

Los Consejeros del Rey (1500-1836)

Volumen IV
Cerdeño Monzón-Díaz de Argandoña

JAVIER BARRIENTOS GRANDON



Derecho Histórico
Boletín Oficial del Estado

LOS CONSEJEROS DEL REY
(1500-1836)

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE LA COLECCIÓN DE DERECHO HISTÓRICO

Director

José Antonio Escudero López

Catedrático de Historia del Derecho, académico de número de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación de España

Juan Francisco Baltar Rodríguez, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Feliciano Barrios Pintado, de la Real Academia de la Historia, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Rafael Jaeger Requejo, catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima.

José Luis Soberanes Fernández, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Eduardo Martiré, catedrático de la Universidad de Buenos Aires.

Eduardo Galván Rodríguez, catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Román Piña Homs, catedrático emérito de la Universidad de les Illes Balears.

Raúl Morodo Leoncio, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Los Consejeros del Rey

(1500-1836)

JAVIER BARRIENTOS GRANDON

VOLUMEN IV

CERDEÑO MONZÓN-DÍAZ DE ARGANDOÑA



COLECCIÓN DERECHO HISTÓRICO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2024

Primera edición: marzo de 2024

En cubierta: *Don Luis Méndez Quijada, presidente del Consejo de Indias entre 1568 y 1570, anónimo*

© Javier Barrientos Grandon

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para esta edición



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons-Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional-CC BY-NC-ND 4.0

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO AEBOE: 144-24-088-2 (edición en línea, PDF)

ISBN: 978-84-340-2969-9

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

*A mi madre
y a la memoria de mi padre*

861 CERDEÑO MONZÓN, Luis Lorenzo (Hacienda – Indias – Castilla – Cruzada – Cámara de Indias)

Nació en Madrid el 18 de agosto de 1629 y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el 30 de agosto de ese mismo año¹; y murió en la dicha villa y corte el 18 de febrero de 1697².

Hijo legítimo de don Antonio de Cerdeño Reynalte, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 4 de junio de 1591³ y muerto allí mismo bajo testamento que había otorgado ante el escribano Juan de la Mota en 12 de octubre de 1665⁴, aprobado por alcalde de la mesta por el estado de hijosdalgos de la villa de Madrid en 1660⁵, aposentador de su Majestad⁶; y de doña Petronila Rodón de Villena, nacida en Madrid el 24 de julio de 1599 y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 10 de agosto de 1599⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de Cerdeño Reynalte, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián⁸, que entró en suertes para procurador de cortes en 1579 y 1602⁹; y doña Petronila Velázquez, natural de Madrid, que habían contraído matrimonio bajo escritura y promesa de dote otorgada en Madrid ante el escribano Pedro de Salazar en 3 de noviembre de 1576¹⁰, y la carta de pago y recibo de dote se otorgó en el año siguiente¹¹.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Rodón de Villena, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de Santa María en 14 de marzo de 1565¹² y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano del número Santiago Fernández en 1 de marzo de 1610¹³, que entró en suertes para procurador de cortes en 1592 y 1602¹⁴, contador de resultas de la Contaduría Mayor; y doña Lorenza de Salvatierra, natural de Madrid, casados en Madrid y se otorgó la carta de pago de dote en Madrid al 13 de octubre de 1597 ante el escribano del número Juan López del Casallo¹⁵.

¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 53r-53v: «En la yglesia parroquial de S.ⁿ Sevastian de esta V.^a de M.^d en treynta de Agosto, de mil y seyscientos y beintinuebe años yo el D.^o Baltasar Carillo Cura propio de la dicha yglesia Bautice a Luis Lorenço que nacio en deciocho del dicho mes y año Hijo de Antonio Zerdeño y rreynalte, y de D.^a Petronila Rodon de Billenas su legitima muger que biben en la Calle de la cruz y fueron sus padrinos el Contador Diego de Olmos y D.^a Lorença de Salvatierra y Zuñiga = D.^o Baltasar Carillo». Otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 39v-40r.

² SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, I, Sevilla, Imprenta M. Carmona, 1935, p. 364.

³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.894, fol. 39r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 53v-54r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 39v.

⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 57v-58r.

⁵ *Idem*, fol. 67v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 43v.

⁶ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, III, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789, fol. 425.

⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 55r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 41v.

⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 54r.

⁹ *Idem*, fol. 67v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 43v-44r.

¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 59r-59v.

¹¹ *Idem*, fol. 59v.

¹² *Idem*, fol. 56r-56v.

¹³ *Idem*, fol. 58r-58v.

¹⁴ *Idem*, fol. 67v.

¹⁵ *Idem*, fol. 60v.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Cerdeño, vecino de Madrid, que ganó ejecutoria de hidalguía ante la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 2 de agosto de 1584 y cuyo padre, Alberto de Cerdeño, había litigado su hidalguía con la villa de Villapando y la había ganado en el año de 1545¹⁶; y doña Leonor de Reynalte¹⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Lázaro Velázquez; y doña Beatriz de Medina¹⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro Rodón, vecino de Madrid; y su mujer doña Juana de Villena¹⁹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el licenciado don Esteban de Salvatierra; y doña Isabel Meléndez de Zúñiga, muerta bajo testamento cerrado que había otorgado en Madrid ante el escribano Gabriel de Párraga en 30 de agosto de 1594 y abierto ante el escribano Juan Bautista del Castillo el 27 de septiembre de dicho año²⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don José de Cerdeño y Monzón, nacido en Madrid el 12 de febrero de 1633 y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 19 de febrero de ese mismo año²¹, a quien en 1680 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago²². Sirvió en el estado de Milán durante once años y ocho meses, de soldado, alférez vivo y reformado, desde el 11 de noviembre de 1654 hasta el 13 de julio de 1665 en que regresó a los reinos de España con licencia de don Luis Ponce, tras lo cual sirvió por espacio de seis meses y veintisiete días en la Armada Real desde el 30 de julio de 1667 hasta el 25 de febrero de 1668, día éste en que el *duque de Veragua* le dio licencia porque se le había hecho merced de una compañía de infantería. Estuvo, luego, seis meses en Cataluña como capitán de infantería vivo del tercio de don Baltasar Pereira de Abreu, con cuarenta escudos de sueldo, desde el 22 de abril de 1668 hasta el 22 de octubre de ese mismo año, en que con su compañía y otra se embarcó, de orden del *duque de Osuna*, en las galeras de Génova para pasar a Cerdeña con el *duque de San Germán*, y ahí permaneció cinco meses y quince días de capitán de infantería vivo y de reformado en la escuadra de Génova, y pasó a las de España el 4 de enero de 1669 y, reformado el 14 de dicho mes y año, pasó a servir a las galeras del reino de Cerdeña desde el 16 de enero siguiente y lo hizo hasta el 7 de abril de dicho año de 1669, en que usó de la licencia que se le había dado para regresar a los reinos de España²³. Fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Mérida y la Grita y ciudad de Maracaibo, en el Nuevo Reino de Granada, a cuyo destino pasó con licencia de 30 de abril de 1687²⁴.

2.º) El licenciado don Agustín de Cerdeño Monzón, muerto en Madrid el 3 de octubre de 1703 bajo poder para testar que había otorgado ante el escribano Felipe Campillo

¹⁶ *Idem*, fol. 62r-64v.

¹⁷ *Idem*, fol. 54r.

¹⁸ *Idem*, fol. 58v.

¹⁹ *Idem*, fol. 56r-56v, 60v.

²⁰ *Idem*, fol. 65v-66r.

²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.894, fol. 39r.

²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.894; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.817.

²³ AGI. Indiferente general, 122, n. 90, «Relacion de servicios del Capitan D. Joseph cerdeño y monçon», Madrid, 10-VII-1669.

²⁴ AGI. Contratación, 5.448, n. 133.

el 10 de septiembre de 1701, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de los Monzones de la parroquial de Santa María de la Almudena, clérigo de menores²⁵.

3.^a) Doña Teresa de Cerdeño Monzón, que contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián, el 19 de octubre de 1664 con don Francisco de Salazar de la Cerda²⁶, y fueron padres de: 1.^a) doña Antonia de Salazar Cerdeño, nacida en Madrid el 17 de enero de 1670; y 2.^a) doña Manuela de Salazar Cerdeño, nacida en Madrid el 25 de diciembre de 1671²⁷.

En 1660 fue aprobado para entrar en la suerte de procurador de cortes por la villa de Madrid²⁸, al igual que en el año de 1670²⁹. En 1680 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en 11 de septiembre de dicho año³⁰.

Contrajo primer matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 4 de agosto de 1660 con doña Jerónima Francisca de Araoz³¹.

Contrajo segundo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 5 de diciembre de 1668, y se veló en la misma parroquial el 28 de febrero de 1672, con doña Francisca Luisa Catalina de Olaso Fernández de Velasco³², nacida en la villa de Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 17 de octubre de 1644³³, y muerta en Madrid el 2 de febrero de 1711, bajo poder para testar que había otorgado el 19 de abril de 1708 ante el escribano José Avendaño³⁴. Era hija legítima de don Jerónimo de Olaso y Toralto, nacido en la villa de Peñaranda de Duero y bautizado en su colegial de Santa Ana el 15 de agosto de 1619³⁵ y muerto bajo poder para testar que había conferido a su mujer y hermano Miguel de Olaso en Peñaranda de Duero ante el escribano Fernando Marrón el 19 de agosto de 1662 y en cuya virtud se otorgó el testamento el 24 de noviembre de ese mismo año³⁶, señor de las villas de Velilla y Santuy, y de doña María Fernández de Velasco, natural de Madrid³⁷.

²⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 327, Madrid, marzo-abril, 2008, p. 151.

²⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas durante el período 1651-1700. Parte 1», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XIX, Madrid, 2016, p. 147.

²⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real. Algunos personajes de su Archivo*, Madrid, Caparrós, 2004, p. 193.

²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 67r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 43r.

²⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 43v.

³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895.

³¹ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo*, Madrid, Caparrós Editores, 1995, pp. 475-476; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 124.

³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 40r-40v; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 167.

³³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 42r.

³⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 331, Madrid, noviembre-diciembre, 2008, p. 810.

³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 63r. Hijo legítimo que era de don Gaspar de Olaso y de doña Constanza de Sevilla.

³⁶ *Idem*, fol. 63v-64r.

³⁷ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 425.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña Catalina Teresa de Cerdeño y Araoz, que contrajo matrimonio en Madrid el 24 de junio de 1685 con don Francisco Gudiel de Vargas y Monzón, natural de Madrid, hijo legítimo de don Juan Gudiel de Vargas, y de doña Juliana Ramos de Castilla³⁸.

2.^o) Don Isidoro de Cerdeño y Olaso, nacido en Madrid el 4 de abril de 1676 y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 12 de abril de ese mismo año³⁹, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1689⁴⁰.

Se le daba tratamiento de licenciado, y a su pluma se deben los siguientes escritos:

1.^o) *Breve apuntamiento de las razones que asisten à Madrid para que no se le vendan los Oficios de la Escrivania Mayor del Ayuntamiento, y la Escrivania de Cartas de pago*, impreso sin indicación de lugar y fecha, pero probablemente en Madrid, y poco posterior a 1666⁴¹.

2.^o) *El Duque de San-Lucar, Principe de Stillano. Dize, que auiedo muerto el duque de San-Lucar, y Medina de las Torres su padre, Alcalde perpetuo de sitio, y Casa Real del Buen Retiro, y tocando al Estado de San-Lucar la Alcaidia por las disposiciones del Conde Duque de Olivares, como sucessor en él, continuò la posesion q tenia su Casa, exerciendola con las preeminècias, y facultades q por sus titulos le tocan...*, impreso en dieciséis folios, al último su nombre impreso, y de cerca de 1669.

3.^o) *Consulta. Suponese en Hecho, que estandose litigando entre dos Iglesias, ante vn Tribunal Secular competente, ciertos derechos, concediò su Santidad vn Breve, con clausulas motu Proprio...*, en seis folios impresos, fechado en Madrid el 23 de mayo de 1670⁴².

4.^o) *Por el doctor D. Antonio de Orea y Medina, Decano de las Facultades de Derechos de la Vniversidad, y Estudios Generales de la ciudad de Sevilla, y Capellan de Honor de S. A. el Serenissimo señor D. Iuan de Austria, à cuyo cargo està la Administracion, y cobrança de las pensiones, que goza sobre lo frutos, y rentas de la Mesa Arçobispal de dicha ciudad. Con D. Agustín de Escobar, vezino de ella, y Santiago Gonzalez, vezino de esta Corte. Sobre la retencion de los papeles, despacho del Titulo de Depositario General, y Receptor de penas de Camara de dicha ciudad, que se han traído de la Camara al Consejo*, impreso en trece folios, con su nombre impreso en el último, y del año de 1672⁴³.

5.^o) *Manifiesto legal, cosmografico y historico en defensa del derecho del rey y de la sentencia del 20 de febrero de 1682 dada por los jueces plenipotenciarios de Castilla y Portugal, sobre la situacion de la nueva colonia del Sacramento a la ribera del norte del rio de la Plata, por D. Luis Cerdeño y Monçon*, sin fecha, pero de cerca de 1685⁴⁴.

³⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), pp. 475-476.

³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896, fol. 39r.

⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.355.

⁴¹ Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, Signatura: 317/75978(19).

⁴² Ejemplar en Biblioteca del Colegio de Abogados de Zaragoza.

⁴³ Ejemplar en BU-Sevilla, A 109/096 (13).

⁴⁴ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 425-426; LUQUE TALA-VÁN, Miguel, *Un universo de opiniones. La literatura jurídica indiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 375-376.

6.º) *Planta para la reformatión de la compañía universal de la América, formada de horden de S. M. p.º el Liz.º D.º Luis de Zerdeño y Monçon, Cavallero del Horden de Santiago, de los Cons.ºs de S. M. en el R.º de Castilla, Yndias, y S.ºa Cruzada*, manuscrito⁴⁵.

Fue recibido como abogado por los Reales Consejos y admitido como congregante de la Congregación de Abogados de la corte⁴⁶, en la que actuó como su secretario durante 1656, y hasta el 17 de septiembre de aquel año, día en que entregó los libros a su sucesor en el oficio, que lo fue el licenciado don Nicolás de Montaña⁴⁷, y fue también su decano, y su diputado primero en 1677⁴⁸.

Fue nombrado abogado de pobres y de presos del Consejo de la Santa General Inquisición y sus pruebas se aprobaron en 29 de julio de 1655⁴⁹, tras lo cual prestó el juramento y tomó la posesión de dicho oficio en Madrid el 9 de agosto de 1655⁵⁰. Fue nombrado asesor de la sacra asamblea de la Orden de San Juan y sus pruebas se aprobaron en 14 de agosto de 1674⁵¹.

En 1676 fue nombrado fiscal de la Junta de Represalias⁵². En el año siguiente, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 10 de marzo de 1677, en la que ocupaba el tercer lugar de la terna, se le hizo merced de la fiscalía de la Comisión de Millones en la vacante por ascenso de don Diego de Alvarado a la fiscalía del Consejo de Hacienda y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 15 de marzo siguiente⁵³, se le expidió su título por real cédula fechada el 21 de marzo de 1677⁵⁴, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión dos días más tarde⁵⁵.

El nombramiento de Cerdeño Monzón en la fiscalía de la Comisión de Millones fue considerado como una señal contraria a la primacía de que gozaban los colegiales mayores, y un tiempo en el que iban a reconocerse los méritos de los abogados, lo que se atribuía a una expresa decisión de don Juan de Austria, como no dejaba de advertirlo Valencia Idiáquez en su *Diario*: «Diose la Plaça de fiscal de Millones a D. Luis Cerdeño, uno de los mayores Abogados que tiene la Corte, mal exemplar para los Colegios mayores, pues dice su A.[lteza] q' no teniendo diez años de Estrados, no proveera Plaza alguna en sus Colegiales»⁵⁶.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 3 de enero de 1678, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por tres votos, fue promovido a la fiscalía del Consejo de Hacienda, en la vacante por promoción de don Diego Bolero y Caxal a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda y, una vez publicada la real resolución

⁴⁵ BNE. Ms. 1.322, fol. 145r-179v.

⁴⁶ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 50v, 69v.

⁴⁷ *Idem*, fol. 38r, 38v, 39v.

⁴⁸ *Idem*, fol. 69v.

⁴⁹ AHN. Inquisición, leg. 1.516, exp. 25; *cf.* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 64v.

⁵⁰ AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 174v.

⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895, fol. 61v, 64v-65r.

⁵² AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 220.

⁵³ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 149.

⁵⁴ AHN. Consejos, libro 729, fol. 468v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII*, Madrid, Castellum, 1999, pp. 51, 80.

⁵⁵ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 69v; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte*, en BNE. Ms. 2.024, fol. 69r.

⁵⁶ VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid desde Sabado 23 de henero de 1677, que entró su Alteza el sr.º S.º D. Juan de Austria, llamado de su Mag.º asta 15 de Jullio de 1678*, en BNE. Ms. 2.289, fol. 80r.

en Cámara de 11 de enero siguiente⁵⁷, se le despachó su título por real cédula de 12 de enero de 1678⁵⁸, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde⁵⁹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 27 de febrero de 1679, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por cuatro votos, se le hizo merced de la fiscalía del Consejo Real de las Indias en lugar de don Diego de Alvarado, que pasaba a una plaza togada del dicho Consejo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 10 de abril siguiente⁶⁰, se le expidió título por real cédula fechada en 14 de abril de 1679⁶¹.

Fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de las Indias, en la vacante por el ascenso de don Antonio Ronquillo Briceño al Consejo Real de Castilla, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 4 de octubre de 1680⁶².

Fue uno de los jueces comisionados plenipotenciarios en el congreso habido en Badajoz en 1681, entre las coronas de España y Portugal, sobre los derechos de la colonia de Sacramento en el Río de La Plata⁶³. Para desempeñar esta comisión: «Por uno de los días 4 o 5 de Sep.^{re} [1681] salio de esta Corte el Liz.^{do} Don Luis Cerdeño y Monçon, del Consexo de Yndias, a la Pretension y axuste con el Rey de Portugal sobre la Ysla de Buenos Ayres, y estuvo en Badaxoz el dia 15, de que toma testimonio, va por fiscal el Liz.^{do} D. Diego de figueroa»⁶⁴.

En 1682 fue nombrado para que asistiera a la Junta general de comercio y moneda, que se había establecido en 1679, y esta le encomendó la elaboración de un proyecto de compañía comercial para las Indias y, en su cometido formó una *Planta que de orden del Rey ha formado D. Luis Cerdeño y Monzón, caballero del orden de Santiago, de los Consejos de S. M. en el Real de Castilla y de las Indias, para la instrucción de una Compañía en los Reinos de Castilla, por cuya dirección corra el comercio privativo de la América*, que se imprimió en 1683⁶⁵.

Se le concedieron los honores del Consejo Real de Castilla, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 4 de enero de 1684⁶⁶, y prestó juramento de ellos el sábado 8 de enero siguiente⁶⁷.

Tras la muerte del licenciado don Tomás de Valdés y a consulta del Comisario general de Cruzada de 22 de septiembre de 1685, en la que ocupaba el segundo lugar de la terna, fue nombrado «por Asesor propietario y Consejero de mi Cons.^o de la santa Cruz.^{da} por el de las Yndias para todos los negocios tocantes al dho mi Cons.^o de la s.^{ta} Cruz.^{da} en lugar del dho Don Thomas de Valdes», se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 29 de septiembre de 1685 y prestó juramento en Madrid y fue recibido como

⁵⁷ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 150.

⁵⁸ AHN. Consejos, libro 729, fol. 483r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 52, 80.

⁵⁹ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 76r-76v.

⁶⁰ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 173.

⁶¹ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 369; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 82v.

⁶² AHN. Consejos, libro 730, fol. 19v-20v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 364; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 95v.

⁶³ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 425.

⁶⁴ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 99v.

⁶⁵ MOLAS RIBALTA, Pere, «La compañía como proyecto (siglos XVII-XVIII)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, 2004, p. 613; COLMEIRO, Manuel, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1947, p. 63.

⁶⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 137r.

⁶⁷ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 104v.

tal en el Consejo de Cruzada el 2 de octubre de ese mismo año⁶⁸. En calidad de tal asesor y consejero concurría con el Consejo de Cruzada en febrero de 1689 a las exequias de la reina doña María Luisa de Orleans⁶⁹.

En atención a sus méritos y servicios, «continuados en diferentes empleos con entera satisfaz.^{on} mia, y a lo que conviene la asistencia de Ministro togado en la Camara de ellas [Indias] para la expedicion de los neg.^{os} de Just.^a, don Carlos II le concedió: «[L]as ausencias y enfermedades de D.ⁿ Ber.^{no} de Valdes y Jiron en la Plaça que sirve en la Camara de Yndias, sin mas gajes ni emolumentos que los que hoy goçais con la vuestra de aquel Cons.^o», y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 27 de septiembre de 1695⁷⁰. Cuando murió Valdés y Girón se le hizo merced de su vacante en la dicha Cámara de Indias: «[O]s he hecho mrd como por la presente os la hago de la Plaça de la camara de Yndias que ha bacado por muerte del Liz.^{do} D.ⁿ Bernardino de Valdes que tambien serviais en sus ausencias y enfermedades con todo el goce que por razon de ella os tocare»⁷¹, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de noviembre de 1695⁷².

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo y Cámara de las Indias hasta su muerte, al igual que en su asistencia como asesor y consejero del Consejo de Cruzada⁷³.

⁶⁸ AGS. Cruzada, leg. 299, «Relaciones de gastos desde 1684 a 1695», sin foliar, «D.ⁿ Luis Zerdeño y Monzon. Traslado del titulo de su Mag.^d de Asesor de Cruz.^{da} por el de Yndias por muerte del Liz.^{do} Don Thomas de Valdés».

⁶⁹ VERA TASSIS Y VILLARROEL, Juan, *Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exsequias de la esclarecida Reyna de las Españas Doña María Luisa de Orleans, Borbon Stuart y Austria, Nuestra Señora, dignissima consorte del Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo*, Madrid, por Francisco Sanz, 1690, fol. 203, 214.

⁷⁰ AHN. Consejos, libro 731, fol. 208r.

⁷¹ AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Titulos de Ministros de la Cámara», sin numerar.

⁷² AHN. Consejos, libro 731, fol. 214r-214v; AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Titulos de Ministros de la Cámara», sin numerar.

⁷³ AGI. Contratación, 5.448, n. 133; AGI. Indiferente general, 122, n. 90; AGI. Indiferente General, 865; AGS. Cruzada, leg. 299; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 32; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 38r, 38v, 39v, 50v, 69v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 468v, 483r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 19v-20v, 137r; AHN. Consejos, libro 731, fol. 208r, 214r-214v, 214r-214v; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 149, 150, 152; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 173; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 220; AHN. Inquisición, leg. 1.516, exp. 25; AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 174v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.894; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.895; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.896; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.817; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.355; BNE. Ms. 1.322, fol. 145r-179v; BU-Sevilla, A 109/096 (13); SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 69r, 76r-76v, 82v, 95v, 99v, 104v; VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid...*, (n. 56), fol. 80r; VERA TASSIS Y VILLARROEL, Juan, *Noticias historiales de la enfermedad, muerte, y exsequias...*, (n. 69), fol. 203, 214; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 425-426; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, pp. 364, 369; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 51, 52, 80; COLMEIRO, Manuel, *Biblioteca de los economistas...*, (n. 65), p. 63; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), pp. 475-476; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 193; MOLAS RIBALTA, Pere, «La compañía como proyecto...», (n. 65), p. 613; LUQUE TALAVÁN, Miguel, *Un universo de opiniones...*, (n. 44), pp. 375-376; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 151; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 810; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), pp. 124, 147, 167.

862 CERESO Y NIEVA, Domingo Alejandro de (Castilla)

Nació en el lugar de Tricio, diócesis de Calahorra, el 25 de mayo de 1721⁷⁴; y murió intestado en Madrid el 23 de diciembre de 1780⁷⁵, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián⁷⁶.

Hijo legítimo de don Juan Antonio de Cerezo y Alonso, nacido en Tricio el 12 de febrero de 1684; y de doña Catalina de Nieva y García, quienes habían contraído matrimonio el 19 de abril de 1703⁷⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés de Cerezo y Arenzana de Tejada, nacido en Tricio el 7 de diciembre de 1655; y doña María Alonso, quienes habían contraído matrimonio el 19 de julio de 1676⁷⁸.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Andrés de Cerezo y Nieva, nacido en Tricio en 1709 y muerto en Madrid el 12 de abril de 1770⁷⁹, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Bruno Sáenz de Arellano, el 4 de abril de 1770, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁸⁰, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca⁸¹, graduado de licenciado en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares el 23 de agosto de 1730 y en el año siguiente fue recibido de abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁸², nombrado comisario general de Cruzada en octubre de 1751, en lugar de don Bartolomé de Rajoy y Losada⁸³, y dignidad y canónigo de la catedral de Toledo en 1756.

2.º) Doña Josefa de Cerezo y Nieva⁸⁴.

Previa real licencia, que se le concedió en 1764, contrajo matrimonio en Valladolid con doña Gertrudis Muñiz y Manjón⁸⁵, hermana entera de don Alonso Muñiz y Manjón, nacido en Villamayor de Campos en 1733 y muerto en Salamanca el 1 de julio de 1789,

⁷⁴ GOETHALS, Félix-Victor, *Dictionnaire généalogique et héraldique des familles nobles du Rouyame de Belgique*, IV, Bruxelles, Imprimerie de Polack-Duvivier, 1852, «Zerezo», sin paginar. Pero en GM. 2-I-1781, N.º 1, p. 8, se dice que murió el 23 de diciembre de 1780 a los cincuenta y siete años siete meses y once días de su edad, lo que dataría su nacimiento en mayo de 1723.

⁷⁵ GM. 2-I-1781, N.º 1, p. 8.

⁷⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 381, Madrid, 2019, p. 581.

⁷⁷ GOETHALS, Félix-Victor, *Dictionnaire généalogique...*, (n. 74), IV, «Zerezo», sin paginar.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ GM. 26-X-1751, N.º 43, p. 344.

⁸⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 376, Madrid, 2017, p. 839.

⁸¹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca. Segunda parte. Tomo I. Que contiene las vidas de los cinco eminentísimos y excelentísimos fundadores de los Insignes Colegios Mayores [...] y un catálogo de los excelentes varones que han vestido sus becas. A que siguen las entradas de los que desde el año de 1640 hasta el de 1768 han sido elegidos en el Mayor de San Bartholomé*, Madrid, por Andrés de Ortega, 1768, fol. 266, 271, 284; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo de Salamanca, en Acta Salmanticensia iussu Universitatis edita*, Tomo I, núm. 3, Salamanca, 1956, n. 699, p. 158.

⁸² ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 15, exp. 219.

⁸³ GM. 24-IV-1770, N.º 17, p. 114.

⁸⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 80), p. 839.

⁸⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 504, exp. 187.

marqués del Campo de Villar (II). Eran sobrinos de don ALONSO MUÑIZ CASO Y OSORIO, nacido en Villamayor de Campos en 1693 y muerto en Madrid en 1765, *marqués del Campo de Villar (I)*, caballero de la Orden de Santiago, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1727, promovido a oidor allí mismo en 1731, regente de la Real Audiencia de Galicia en 1741, secretario de Estado de Gracia y Justicia entre 1748 y 1765, consejero de Estado en 1764.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Andrés Mariano Cerezo Muñiz, nacido en Sevilla en 1769, intendente del Real Canal de Castilla, jubilado en 1829⁸⁶.

2.ª) Doña Isidora Cerezo Muñiz, que contrajo matrimonio con don Jerónimo Franco Flores⁸⁷.

3.ª) Doña Nicolasa Cerezo Muñiz que, previa licencia que le fue concedida el 23 de abril de 1790, contrajo matrimonio con don VICENTE PEÑUELAS DE ZAMORA Y ESCOLANO DE ARRIETA⁸⁸, nacido en Madrid el 21 de febrero de 1753 y bautizado al día siguiente en su parroquial de los Santos Justo y Pastor⁸⁹, muerto en 1800, después de haber iniciado sus estudios en la Universidad de Zaragoza, pasó a la de Alcalá de Henares y en esta se graduó de doctor en cánones en 1774 y llevó la cátedra de Instituciones Canónicas en 1777 y la de Decreto en 1780⁹⁰, obtuvo licencia del Consejo Real de Castilla para ejercer la abogacía el 25 de febrero de 1774, una vez aprobadas las pruebas de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 22 de octubre de 1774⁹¹, se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y, prestado el juramento de estilo el 2 de noviembre siguiente, se sentó su partida en el libro de incorporaciones⁹², sobre consulta de la Cámara de Castilla de 30 de noviembre de 1785 se le hizo merced de una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canarias, en la vacante de don Francisco Javier Suárez de Deza y Yebra, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 7 de marzo de 1786⁹³, al cabo de cuatro años fue promovido a una de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por muerte de don Francisco Javier Folch de Cardona, se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 24 de mayo de 1789⁹⁴, pasó a la regencia de la Real Audiencia de Galicia, en la vacante por muerte de don Felipe Quijada y Obejero,

⁸⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.533, exp. 23.

⁸⁷ CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Memoriales de títulos nobiliarios e hidalgos para obtener facultad y consignar renta de su viudedad. Siglos XVI, XVIII y XIX*, Madrid, Hidalguía, 1989, p. 174.

⁸⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 507, exp. 1.087.

⁸⁹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 80r-80v: «En la Villa de Madrid en veinte y dos de febrero de mil settecientos cinquenta y tres yo D.º Juan Vizente García theniente Cura de esta Yglesia parroquial de san Justo y Pasttor de dha villa bautizé puse oleo y Chrisma a un niño a quien puse por nombre Vizente Angel Felix Pascasio que nació en veintte y uno de dho mes y año hijo de d.º Juan de Peñuelas natural de Almazan obispado de Siguenza y de d.ª Ysabel de Escolano su muger natural de la Villa de Arcos de Medinaceli de dho obispado que viven calle del Sacramentto Casas de las Monjas de este nombre fue su Padrino D.º Joseph de Peñuelas y Mad.ª D.ª Angela Lazaro a quienes adverti el parentesco espiritual y la obligacion de enseñarle la docttrina christiana siendo testtigos Sebastian de Mora, Manuel de Molina y Manuel Calvo y lo firme: Juan Vizente García».

⁹⁰ AHN. Universidades, leg. 45, exp. 142.

⁹¹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 76r-116v.

⁹² AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 32v.

⁹³ AHN. Consejos, libro 739, fol. 176r-178r.

⁹⁴ AHN. Consejos, libro 739, fol. 335v-336v; GM. 24-II-1789, N.º 16, p. 139.

se le despachó su título por real provisión fechada el 22 de noviembre de 1794⁹⁵, y sirvió este oficio hasta su muerte. Era hermano entero de don Juan José Peñuelas de Zamora y Escolano de Arrieta, nacido en Madrid y bautizado el 18 de octubre de 1733 y muerto aquí mismo el 29 de noviembre de 1801⁹⁶, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1790⁹⁷, dedicado al ejercicio de papeles inició su carrera en 1764 como oficial octavo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia y en ella siguió su carrera hasta su ascenso a oficial mayor primero el 19 de junio de 1791, y desde ella pasó a igual empleo de oficial mayor primero de la primera Secretaría de Estado y del Despacho de Estado el 10 de junio de 1794, a primeros de agosto de 1797 fue nombrado secretario de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁹⁸, el 28 de marzo de 1798 fue nombrado secretario de Estado y de Gobierno y del Consejo de Estado⁹⁹. Don Vicente y don Juan José eran hijos de don Juan José Piñuelas Jiménez, nacido en la villa de Almazán el 28 de febrero de 1705 y bautizado el 13 de marzo siguiente en su parroquial de Santa María y San Salvador¹⁰⁰, muerto en Madrid el 12 de diciembre de 1772, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano de cámara Tomás González Blanco, el 23 de marzo de 1754, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, secretario real, escribano de cámara y de gobierno en el Consejo de Castilla por la Corona de Aragón¹⁰¹.

En 1780 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III¹⁰².

Inició sus estudios en la Universidad de Irache, por la cual se graduó de bachiller en leyes el 17 de octubre de 1742, e incorporó este grado en la Universidad de Valladolid el 27 de enero de 1744¹⁰³.

Dedicado en la Universidad de Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó en ellas de extraordinario¹⁰⁴.

Para instruirse en la práctica forense asistió al estudio y pasantía del doctor Juan Antonio de Herrero y Vela, abogado de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, desde el 22 de diciembre de 1742 hasta el 22 de diciembre de 1746, tras lo cual pasó a la villa y corte y solicitó al Consejo de Castilla ser admitido a examen de abogado. El 17 de septiembre de 1767 se le señaló el «Pleitto de Thomas Antonio de Prado con los herederos de Juan de Escalada sobre espera en tres piezas para el martes diez y nueve del corr.^{te}», y en este día

⁹⁵ AHN. Consejos, libro 740, fol. 137r; GM. 3-XII-1793, N.º 97, p. 1275; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia. Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, III, La Coruña, Editorial Diputación Provincial, 1982, p. 418.

⁹⁶ GM. 5-I-1802, N.º 2, p. 19.

⁹⁷ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º 1771-1847*, X, Madrid, Hidalguía, 1986, pp. 18-19.

⁹⁸ GM. 8-VIII-1797, N.º 63, p. 698.

⁹⁹ AHN. Estado, leg. 879-1, n. 9; GM. 30-III-1798, N.º 26, p. 287.

¹⁰⁰ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 81r.

¹⁰¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1771 a 1775», en *Hidalguía*, 377, Madrid, 2018, p. 531.

¹⁰² GM. 2-I-1781, N.º 1, p. 8.

¹⁰³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 110-111.

¹⁰⁴ ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos y servicios de Catedráticos, Profesores y Opositores a cátedras. Catálogo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1963, p. 52.

19 de septiembre de 1747 fue aprobado y juró en el Consejo Real, y el 16 de mayo del año siguiente se le expidió su despacho de abogado de los Reales Consejos¹⁰⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 11 de octubre de 1755 se le concedió la resulta de ministro de la Real Audiencia de Mallorca, que dejaba la promoción de don José Ignacio Pizarro Cabeza de Vaca a oidor en Valladolid y, una vez publicada la real resolución en Cámara, se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 16 de diciembre de 1755, y se declaró por real cédula fechada en Aranjuez el 18 de mayo de 1756 que debía asistirsele con su salario desde el 22 de marzo de dicho año, día en el que se había presentado para embarcarse rumbo a su destino, lo que no pudo hacer de inmediato porque «no encontró embarcación alguna que navegase a aquel Reyno»¹⁰⁶.

Fue promovido a la plaza de juez mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le despachó su título por real cédula fechada en 30 de julio de 1761. Pasó a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le expidió título por real cédula fechada en 28 de septiembre de 1766 y prestó juramento y tomó la posesión en 9 de octubre de ese mismo año¹⁰⁷.

En diciembre de 1768 se le hizo merced de la plaza de regente de la Audiencia de los Grados de Sevilla, y se le despachó su título por real cédula fechada en 15 de enero de 1769¹⁰⁸. Por marzo de ese mismo año prestó juramento y tomó la posesión, y el 21 de aquel mes le cumplimentó el cabildo eclesiástico de la ciudad¹⁰⁹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 14 de marzo de 1770, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en la vacante por ascenso al Consejo Real de Castilla de don Fernando José de Velasco y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 4 de abril de ese mismo año y comunicada su aceptación desde Sevilla cuatro días más tarde¹¹⁰, se le expidió su título por real cédula fechada en 10 de abril de 1770¹¹¹ y prestó juramento y tomó la posesión en 18 de junio de ese mismo año¹¹².

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 17 de mayo de 1773, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Jacinto de Tudó y Alamany y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 28 de junio de ese mismo año¹¹³, se le despachó su título en 20 de julio de 1773¹¹⁴.

Durante el tiempo que permaneció en el Consejo Real de Castilla se le confiaron diversas comisiones, entre ellas, la de gobernador de la sala de alcaldes de Casa y Corte, destino en el que entró, en lugar de don José Faustino Pérez de Hita, el 8 de enero de

¹⁰⁵ AHN. Consejos, leg. 12.115, exp. 2; *cf.* LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los gobernadores de la Sala de alcaldes de Casa y Corte», en *Hidalguía*, 205, Madrid, 1987, p. 1.008.

¹⁰⁶ AHN. Consejos, leg. 18.736, exp. sin numerar.

¹⁰⁷ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 110-111.

¹⁰⁸ GM. 6-XII-1768, N.º 49, p. 396.

¹⁰⁹ MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla metrópoli de la Andalucía*, II, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1887, p. 225.

¹¹⁰ AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [41].

¹¹¹ AHN. Consejos, libro 738, fol. 179v.

¹¹² GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*, Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y de su Reino, 1988, p. 368.

¹¹³ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 257; *cf.* GM. 13-VII-1773, N.º 28, p. 250.

¹¹⁴ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla (1621-1788). Informes biográficos*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1982, pp. 197-198.

1776¹¹⁵ y en el que se mantuvo hasta el 6 de enero de 1780, y al día siguiente entró en su lugar don Raimundo de Irabién¹¹⁶. Se desempeñó, también, como asesor de la Comisaría General de Cruzada y como asesor de las Reales Juntas Apostólica, de Correos y de Obras y Bosques¹¹⁷.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 2 de mayo de 1781, se concedió su vacante a don Tomás Bernad y Sanz¹¹⁸, alcalde que era de Casa y Corte¹¹⁹.

Cermeño, Pedro Martín, *vide* MARTÍN CERMEÑO Y PAREDES, Pedro

¹¹⁵ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 49r [2.ª foliación].

¹¹⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 55r-55v [2.ª foliación]; *cf.*: LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los gobernadores de la Sala...», (n. 105), p. 1.008.

¹¹⁷ GM. 2-I-1781, N.º 1, p. 8.

¹¹⁸ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 277.

¹¹⁹ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 32v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 76r-116v; AHN. Consejos, leg. 12.115, exp. 2; AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [41]; AHN. Consejos, leg. 18.736; AHN. Consejos, libro 738, fol. 179v; AHN. Consejos, libro 739, fol. 176r-178r, 335v-336v; AHN. Consejos, libro 740, fol. 137r; GM. 6-XII-1768, N.º 49, p. 396; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 49r, 55r-55v [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 257 y 277; AHN. Universidades, leg. 45, exp. 142; AHN. Fc-M.º-Hacienda, leg. 504, exp. 187; AHN. Fc-M.º-Hacienda, leg. 507, exp. 1.087; AHN. Fc-M.º-Hacienda, leg. 1.533, exp. 23; ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 15, exp. 219; GM. 26-X-1751, N.º 43, p. 344; GM. 6-XII-1768, N.º 49, p. 396; GM. 24-IV-1770, N.º 17, p. 114; GM. 13-VII-1773, N.º 28, p. 250; GM. 2-I-1781, N.º 1, p. 8; GM. 24-II-1789, N.º 16, p. 139; GM. 3-XII-1793, N.º 97, p. 1275; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 266, 271, 284; GOETHALS, Félix-Victor, *Dictionnaire généalogique...*, (n. 74), IV, «Zerezo»; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares...*, (n. 109), II, p. 225; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 158; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 104), p. 52; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 197-198; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 368; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 418; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 97), X, pp. 18-19; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los gobernadores de la Sala...», (n. 105), p. 1.008; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 110-111; CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Memoriales de títulos nobiliarios e hidalgos...*, (n. 87), p. 174; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 80), p. 839; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 581; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 531.

863 CERNADAS Y BERMÚDEZ DE CASTRO, Pedro Antonio Manuel José (Indias)

Nació en Santiago de Compostela, Galicia, el 22 de octubre de 1743, y fue bautizado en su parroquial de San Fructuoso, Santa Susana y San Juan Bautista el día 24 de octubre de ese mismo año¹²⁰; y murió en la ciudad de Lima, Perú, en 1823¹²¹.

Hijo legítimo de don Bernardo Domingo Antonio Cernadas, nacido en la feligresía de San Martín de Cabruy y bautizado en su pila bautismal el 25 de agosto de 1707¹²², muerto bajo testamento que había otorgado en Santiago de Galicia, ante el escribano Bartolomé Tandiño, el 19 de julio de 1769¹²³; y de doña Francisca Javiera Andrade Bermúdez de Castro, nacida en San Julián de Salas y bautizada en su casa rectoral el día 26 de febrero de 1715¹²⁴, quienes habían contraído matrimonio en la misma parroquia el día 10 de agosto de 1738, y se velaron en ella el día 26 de abril de 1739¹²⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Gregorio Martín Sánchez Boado y Couso Cernadas, nacido en la feligresía de San Pedro de Figueira de Marranca, y allí bautizado el diez de mayo de 1672¹²⁶, muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Santiago, ante el escribano Francisco López de Porto, el 9 de septiembre de 1714¹²⁷; y su segunda mujer doña Dominga María Ramírez de Ulloa y Cernadas¹²⁸, nacida en la feligresía de San Martín de Cabruy, y allí bautizada el 14 de junio de 1677¹²⁹, quienes habían contraído matrimonio en la casa rectoral de la feligresía de San Martín de Cabruy el 12 de noviembre de 1698¹³⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Andrade, bautizado en la feligresía de San Martín de Andabao el 3 de diciembre de 1688¹³¹, y muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Santiago, ante el escribano Diego Núñez, el 10 de enero de 1735¹³²; y doña Juana Francisca Antonia Bermúdez, bautizada en la parroquial de Santa María Salomé y San Félix de Solobio de la ciudad de Santiago el día 5 de noviembre de 1692¹³³, que ya era muerta en 1738, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Santiago el 3 de mayo de 1713¹³⁴.

¹²⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.144, fol. 51v: «En la Ciudad de Santiago a veinte y quatro de Octubre año de mil Setecientos y quarenta y tres Yo D.ⁿ Vicente Ares Nuñez Vaam.^{dc} Theni.^c Cura de San Fructuoso, Santa Susana y San Juan Bautista de dicha Bautize a un niño a quien puse nombre Pedro Ant.^o Man.^l Josef el qual nacio en veinte y dos de dho mes hijo lejítimo de D. Domingo Antonio Cernadas y de D.^a Fran.^{ca} Xabiera Verm.^{ca} su mug.^f Vecinos de San Frutuoso de adentro, Calle del Franco fueron sus Padrinos D.ⁿ Pedro Verm.^{ca} Cura de san Vicente de Nogueira Arciprestazgo de Salnes, y D.^a Manuela Verm.^{ca}, vez.^{ma} de S. Fins de Solobio de esta Ciudad. Declareles el Parentesco Spr.^l y la mas obligacion y lo firmo = Juan Nuñez Vaamonde y Neira = Retor = Vicente Ares Nuñez Vaamonde».

¹²¹ MENDIBURU, Manuel, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, II, Lima, Imprenta de J. Francisco Solís, 1876, p. 358.

¹²² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.144, fol. 22v-23r.

¹²³ *Idem*, fol. 57r-59r.

¹²⁴ *Idem*, fol. 54v.

¹²⁵ *Idem*, fol. 52r.

¹²⁶ *Idem*, fol. 20v-21r.

¹²⁷ *Idem*, fol. 60r-60v.

¹²⁸ Don Gregorio había enviudado de doña Inés de Seoane.

¹²⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.144, fol. 21r-21v.

¹³⁰ *Idem*, fol. 22r-22v.

¹³¹ *Idem*, fol. 55r.

¹³² *Idem*, fol. 62v-63r.

¹³³ *Idem*, fol. 52v-53r.

¹³⁴ *Idem*, fol. 53r-53v.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio Sánchez Boado y Couso, muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Santiago, ante el escribano Francisco López de Porto, el día 22 de febrero de 1684¹³⁵; y doña María de Albín, natural de San Pedro de Filgueira de Marranca, quienes habían contraído matrimonio en la feligresía de San Salvador de Freisanquelos el 6 de febrero de 1668¹³⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Domingo de Arraña y Cernadas, muerto bajo testamento que había otorgado ante el escribano de Santiago don Francisco López Porto el día 2 de julio de 1681¹³⁷; y doña Catalina Rodríguez de Ulloa, natural de San Pedro de Borritans, quienes habían contraído matrimonio en la feligresía de San Salvador de Collantes el día 24 de diciembre de 1649¹³⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Andrés Vázquez de Ponte, natural de San Martín de Andabao, muerto bajo testamento que había otorgado ante el escribano de Santiago Gregorio de Eiras y Andrade el 21 de junio de 1728¹³⁹; y doña Francisca Rey de Barreiro, natural de San Martín de Adabao, quienes habían contraído matrimonio en la feligresía de San Esteban de Medín, arzobispado de Santiago, el 22 de septiembre de 1686¹⁴⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Bermúdez de Castro, muerto bajo testamento que había otorgado ante el escribano de Santiago don Francisco López de Porto el 4 de septiembre de 1702¹⁴¹; y su segunda mujer doña María Antonia de Neira y Cordielo¹⁴², natural de la ciudad de Santiago, quienes habían contraído matrimonio en la misma ciudad el día 30 de julio de 1690¹⁴³.

Por real decreto de 10 de noviembre de 1793 se le concedió la cruz de caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas sólo fueron aprobadas el 29 de mayo de 1801¹⁴⁴.

Contrajo primer matrimonio con doña Juana Rivero y, previa licencia concedida en 1810, contrajo segundo matrimonio con doña Eulalia de la Cámara, ya viuda de don Juan Clemente de Larrea y Villavicencio, caballero de la Orden de Carlos III y contador oficial del Cusco¹⁴⁵.

Hija legítima suya fue:

1.^a) Doña Francisca de Paula Cernadas y de la Cámara, nacida en Cusco el 2 de abril de 1812, que contrajo matrimonio, por poderes, en El Cusco el 30 de julio de 1829, con don Andrés de Santa Cruz, nacido en La Paz el 5 de diciembre de 1792, presidente de la república de Bolivia desde 1829¹⁴⁶.

¹³⁵ *Idem*, fol. 61r-61v.

¹³⁶ *Idem*, fol. 20v.

¹³⁷ *Idem*, fol. 62r-62v.

¹³⁸ *Idem*, fol. 23r-23v.

¹³⁹ *Idem*, fol. 63v-64v.

¹⁴⁰ *Idem*, fol. 55v.

¹⁴¹ *Idem*, fol. 65r-65v.

¹⁴² Don Pedro era viudo de doña Lucía Vázquez de Solmonte.

¹⁴³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.144, fol. 53v-54r.

¹⁴⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.144; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º*, III, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1981, pp. 96-97.

¹⁴⁵ MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú...*, (n. 121), II, p. 358.

¹⁴⁶ AILLÓN SORIA, Esther, «Francisca de Paula Cernadas de la Cámara, esposa de Andrés de Santa Cruz y Calavmana: historia y memoria familiar en Bolivia», en MÁLAGA NÚÑEZ ZEBALLOS, Alejandro (ed.), *Mujeres en la historia del sur andino. Saciedad-Memoria-Fotografía-Literatura*, Arequipa, Surandino Editores, 2019, pp. 49-62.

Cursó tres años artes y cinco de leyes en la Universidad de Santiago de Compostela, y en ella recibió el grado de bachiller en leyes el 16 de enero de 1763¹⁴⁷.

En los reinos del Perú, comisionado por el virrey fray Francisco Gil para examinar el estado de los cementerios, escribió un opúsculo sobre la necesidad de establecer panteones¹⁴⁸.

En 1767 fue recibido como abogado por la Real Audiencia de Galicia y el mismo año ingresó al Colegio de Abogados de dicha ciudad, y en 1770 fue elegido procurador síndico de la ciudad de La Coruña¹⁴⁹.

Cernadas entró al real servicio en 1771, como él mismo lo recordaría años más tarde: «En 7 de Marzo de 1771 empecé a servir a V.^a M. en clase de Fiscal de sus R.^s Rentas Unidas en el Reyno de Galicia, a cuyo encargo se me agregó en el de 74 el de Fiscal tambien del Tribunal del proto medicato, creado entonces, en el mismo Reyno»¹⁵⁰.

El 28 de abril de 1777 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Charcas¹⁵¹, se le despachó su título real provisión de 8 de junio de 1777, y prestó juramento y tomó la posesión el 3 de noviembre del año siguiente¹⁵².

Don Carlos III, una vez decidida la creación de una Real Audiencia en la ciudad del Cusco, por real decreto fechado en El Pardo el 26 de febrero de 1787, hizo merced de su segunda plaza de oidor a Cernadas¹⁵³. Se le despachó su título por real provisión fechada el 3 de mayo de 1787, y se halló presente en el acto de instalación del tribunal en la ciudad del Cusco el 3 de noviembre de 1788¹⁵⁴.

En Cusco Cernadas desempeñó diversas comisiones, entre ellas la que se le confió en 1788 de juez general de la Caja de Censos de Indios, y el regente Portilla le encomendó el 20 de marzo de 1790 la dirección de las labores de reparación y composición de los caminos de entradas a la ciudad¹⁵⁵.

En consulta de la Cámara de Indias de 29 de agosto de 1804 fue incluido para la vacante de la regencia de la Real Audiencia del Cusco, con un voto en primer lugar del camarista don Pedro Muñoz de la Torre, y con un voto en tercer lugar del camarista don Fernando José Mangino, pero no bajó nombrado y la regencia se dio a don José de Pareja y Cortés, que iba consultado en primer lugar por el camarista Pozos Dulces¹⁵⁶. Dos años más tarde, sobre consulta de la Cámara de Indias de 26 de marzo de 1806, en la que iba propuesto en el primer lugar con el único voto del camarista don Antonio Porlier, fue promovido a la regencia de la Real Audiencia de Quito, en la vacante por el paso al Consejo

¹⁴⁷ AU-Santiago, Fondo Universitario, A-560, «Grados, 1751-1807», «Cánones. Año de 1763», sin foliar: «En 16 de maio de 63 D.^o Pedro Cernadas».

¹⁴⁸ MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú...*, (n. 121), II, p. 358.

¹⁴⁹ BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Greenwood Press, 1982, p. 87.

¹⁵⁰ AGI. Lima, 754, n. 17, «D. Pedro Cernadas al rey», Cusco, 26-VIII-1815.

¹⁵¹ *Ibidem*.

¹⁵² TORERO GOMERO, Carmen Fanny, «Establecimiento de la Audiencia del Cuzco», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 8, Lima, 1969, p. 429; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 87.

¹⁵³ AGI. Indiferente General, 546, l. 3, fol. 4v-5v.

¹⁵⁴ CASTRO, Ignacio de, *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1795, fol. 89v, 102r, 116r; TORERO GOMERO, Carmen Fanny, «Establecimiento de la Audiencia...», (n. 152), p. 429.

¹⁵⁵ TORERO GOMERO, Carmen Fanny, «Establecimiento de la Audiencia...», (n. 152), p. 430.

¹⁵⁶ AGI. Ultramar, 802, «Consultas de la Cámara de Indias», Año 1804, sin numerar.

de Indias de don Francisco Ignacio Cortines, y la real resolución se publicó en Cámara de 30 de abril de ese mismo año de 1806¹⁵⁷.

No pasó a servir la regencia de Quito, porque, como él mismo lo refería en 1815: «Cuando impelido por la R.¹ orden de 6 de Agosto de 1806, que acompaño en copia, iba a emprender mi viaje a la capital de Lima, recibí la noticia de haber sido nombrado para la misma Plaza otro Ministro de muchos menos años de servicios: contraste que me habría puesto a las puertas de la muerte, si no se me hubiesen conferido casi al mismo tiempo los honores del Consejo de Indias»¹⁵⁸. En efecto, por real decreto fechado en San Lorenzo el 28 de septiembre de 1806, «atendiendo al singular merito contraído en las ultimas ocurrencias del Cuzco», se le concedieron los honores del Supremo Consejo de las Indias¹⁵⁹. Se le despachó el título correspondiente por real cédula fechada en San Lorenzo el del 5 de noviembre de 1806¹⁶⁰, de los que gozó hasta la disolución del Consejo de Indias en junio de 1812.

Permaneció en su plaza en el Cusco, y ahí le sorprendieron las ocurrencias de la insurgencia, durante las cuales sirvió como regente, en su carácter de oidor más antiguo: «[H]e desempeñado la Regencia de esta Aud.^a por el tiempo de dos años, y por mas de tres la Presidencia, Gobierno y Comandancia Gral de Armas, en la época más peligrosa que hubo en estos Reynos desde su Conquista; pues los insurgentes del Río de la Plata, que se hallaban ya casi dentro de este interesante territorio, aumentaban los cuidados del Gobierno, que devía conducirse con el mayor tiento así para evitar la seducción, como para auxiliar al Exto. Real, al mando en Gefé del Gral D. José Manuel Goyeneche, quien podrá decir mejor que Yo, quales fueron mi contraccion, y desvelos, para mantener este punto en paz y proporcionarle armas, dinero, vestuario y toda clase de utiles de campaña, que podía adquirir a expensas de mi actividad [...] No es posible expresar debidam.^{te} el tropel de calamidades a que me vi reducido, del mismo modo que el Regente D. Manuel Pardo, y el Fiscal D. Bartolomé Bedoya. Lisongerosos ofrecimientos, por una parte, pero a costa de la perfidia a los dros de V. M.; y por otra, robos, saqueos, prisiones ignominiosas, oscuros calabozos, repetidas notificaciones de muerte en Horca, rigurosas confinaciones, y ultrages de todos generos; atribularon nuestros espíritus y nos llenaron por el tiempo de ocho meses de mortales, que mas son para sentidas, que explicadas»¹⁶¹.

Solicitó al Consejo de Regencia que se le concediera cédula de preeminencias, los honores de la Cámara de Indias y que se le relevara del turno de las causas criminales y, sobre consulta de la Cámara de Indias de 21 de enero de 1812, el Consejo de Regencia no accedió a estas peticiones y sólo convino en que se le tuviera «presente en caso de vacar la Regencia del Cuzco»¹⁶².

Una vez restablecido el Consejo de Indias en 1814, volvió a ser considerado en el carácter de ministro honorario suyo, calidad en la que se mantuvo hasta la nueva disolución del Consejo en 9 de marzo de 1820, como consecuencia de la reimplantación del régimen constitucional¹⁶³.

En aquel año de 1814 permaneció en el Cusco, como regente accidental de su Real Audiencia y experimentó los rigores de los insurgentes. Así los refería el virrey del Perú

¹⁵⁷ *Idem*, Año 1806, sin numerar.

¹⁵⁸ AGI. Lima, 754, n. 17, «D. Pedro Cernadas al rey», Cusco, 26-VIII-1815.

¹⁵⁹ AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar; *cf.*: GM. 10-X-1806, N.º 83, p. 860.

¹⁶⁰ AGI. Indiferente General, 865, 2.º fajo, sin numerar.

¹⁶¹ AGI. Lima, 754, n. 17, «D. Pedro Cernadas al rey», Cusco, 26-VIII-1815.

¹⁶² AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 130r-130v.

¹⁶³ GF. 1815, p. 78; GF. 1816, p. 83; GF. 1817, p. 88; GF. 1819, p. 92; GF. 1820, p. 94.

en una relación de los méritos de Cernadas, que mandó formar para instar por que se le concediera una cruz de Carlos III: «Fue preso por los Ynsurgentes Angulos al amanecer del tres de Agosto de 1814, abofeteado al entrar en el Quartel por el Ynsurgente José, golpeado con un sable en la Cabeza a la que penetró bastante. Fue notificado a ser ahorcado a poco tiempo de ser preso. Sufrió rigurosa prisión en el Quartel y Carcel publica, de que se libertó dando quatro mil pesos, y fue confinado a un punto solitario, donde vivió en continuadas sobras el espacio de quatro meses. Fue robado de quanto tenía, a excepcion de lo poco que ocultó su familia»¹⁶⁴.

Una vez sofocada «la insurrección de las tropas», continuó en su plaza de oidor en Cusco¹⁶⁵. Elevó una serie de instancias al monarca para solicitar que se le concediera su jubilación de la plaza de oidor decano de la Real Audiencia del Cusco, con todo su sueldo y una pensión a su mujer e hija, pero la Cámara de Indias en consulta de 4 de junio de 1817 era de parecer que: «Se sirva conceder a dho Ministro la Regencia de la Audiencia de Chile, q.^e se halla vacante en la actualidad»¹⁶⁶. El monarca vino en ello y, en dicha conformidad, por real provisión fechada en Madrid el 22 de agosto de 1817 se le expidió título de la Regencia de la Real Audiencia de Santiago de Chile, en la vacante del jubilado don Juan Rodríguez Ballesteros¹⁶⁷.

No llegó a servir la regencia de Chile debido al triunfo de los insurgentes, por lo que permaneció en el Cusco. Volvió a solicitar que se le concedieran los honores de la Cámara de Indias y, sobre consulta de la misma Cámara de 30 de septiembre de 1818, en despacho de 3 de octubre siguiente el monarca no vino en ello, al conformarse con la opinión de la Cámara: «[E]s de parecer q.^e no constando q.^e haya tomado posesion de la plaza de Regente no debe concedersele la gracia q.^e ahora pretende, y podrá recordar cuando lo verifique»¹⁶⁸.

El virrey del Perú le ordenó que asistiera como regente en la Real Audiencia del Cusco. Su salud empeoró en aquel destino y por esta causa, unida a su crecida edad, solicitó desde el Cusco al virrey don José de la Serna el 12 de abril de 1822 que se le concediera licencia para retirarse «como medio oportuno a la conservacion de mi existencia». El virrey accedió a ello, y así lo comunicó a la corte el 13 de septiembre de aquel año de 1822, y daba cuenta también que la regencia había recaído, por su antigüedad, en el oidor don Santiago Corbalán¹⁶⁹.

Así retirado, Cernadas se dirigió a la ciudad de Lima, y en ella le sorprendió la muerte¹⁷⁰.

¹⁶⁴ AGI. Lima, 754, n. 55.

¹⁶⁵ AGI. Lima, 762, n. 19.

¹⁶⁶ AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 26r.

¹⁶⁷ AGI. Chile, 223, *Títulos de regentes*, sin numerar.

¹⁶⁸ AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 86r.

¹⁶⁹ AGI. Lima, 762, n. 19.

¹⁷⁰ AGI. Chile, 223; AGI. Indiferente General, 546, l. 3, fol. 4v-5v; AGI. Indiferente General, 547, l. 3; AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 130r-130v; AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 26r, 86r; AGI. Indiferente General, 865; AGI. Lima, 754, n. 17, 55; AGI. Lima, 762, n. 19; AGI. Ultramar, 802; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.144; GF. 1815, p. 78; GF. 1816, p. 83; GF. 1817, p. 88; GF. 1819, p. 92; GF. 1820, p. 94; GM. 10-X-1806, N.º 83, p. 860; CASTRO, Ignacio de, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, (n. 154), fol. 89v, 102r, 116r; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú...*, (n. 121), II, p. 358; TORERO GOMERO, Carmen Fanny, «Establecimiento de la Audiencia...», (n. 152), pp. 429-431; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 96-97; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 87; AILLÓN SORIA, Esther, «Francisca de Paula Cernadas de la Cámara...», (n. 146), pp. 49-62.

864 CERVANTES Y GUZMÁN, Manuel Antonio de (Castilla)

Nació en la villa de Borox¹⁷¹ en torno a 1643; y murió sin descendencia en Madrid, a los ochenta y dos años de su edad, el 27 de marzo de 1725¹⁷², bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Miguel Pardo, el 22 de marzo de 1725¹⁷³, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Carmen calzado¹⁷⁴, tal como había dispuesto en su testamento¹⁷⁵.

Hijo legítimo de don Juan Francisco de Cervantes, natural de la villa de Borox; y de doña Ana de Guzmán, de la misma villa de Borox¹⁷⁶.

Contrajo primer matrimonio con doña Teresa María de Olmedo¹⁷⁷, muerta en Madrid el 19 de mayo de 1722, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco Pérez de Campuzano, el 15 de febrero de 1718, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de monjas de la Carbonera¹⁷⁸.

Contrajo segundo matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron en Madrid ante el escribano Manuel Pérez de Mariaca el 13 de marzo de 1723, con doña Felipa María Luisa Gabriela Ferrari¹⁷⁹, muerta en Madrid, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Ventura Elipe, el 15 de mayo de 1753¹⁸⁰, hija legítima de don Carlos Francisco Ferrari¹⁸¹.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.ª) *Por Doña Estefania del Corral Suarez y Figueroa [...] con Iuan Bote de Monroy y Corral [...] y con Juan Garcia del Corral [...] sobre la tenuta del mayorazgo que en el año de 1645*, impreso sin indicación de lugar y año.

2.ª) *Recopilacion de las Reales Ordenanzas, y cédulas de los Bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsain, y otros. Glossas, y comentarios a ellas [...] Autores el Licenciado Don Pedro de Cerbantes, que lo empeçó; y Don Manuel Antonio de Cerbantes, su Sobrino, Alcaldes de la Casa y Corte de su Magestad, y Juezes de sus Reales Obras, y Bosques, que lo continuó, y concluyó de orden, y mandado de dicha Real, y Suprema Junta*, impresa en Madrid, en la Oficina de Melchor Álvarez, en 1687.

¹⁷¹ AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 103r.

¹⁷² AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar: «En 27 de Marzo de 1725 fallezio el S.^o D.^o Man.^o Ant.^o Zerbantes, Alcalde mas antiguo de la Casa y Corte de S. M. con honores del Conss.^o; cfr: GM. 3-IV-1725, N.^o 14, p. 56.

¹⁷³ AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 103r-109v.

¹⁷⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 342, Madrid, 2010, p. 654.

¹⁷⁵ AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 103v: «Primero que mi entierro sea en la Yglesia del Conv.^o de nra S.^{ra} del Carmen de la observancia de esta Corte, de quien soi humilde esclavo y hermano en una de las vedas del altar Maior de dha Yglesia y que mi cuerpo sea vestido con el Avito de dha orn, cuio Escapulario he traído conmigo desde que se me admitio a dha Hermandad y que el entierro sea sin pompa y a voluntad de mis testamentarios».

¹⁷⁶ AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 103r.

¹⁷⁷ *Idem*, fol. 105v-106r.

¹⁷⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 339, Madrid, 2010, p. 197.

¹⁷⁹ AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 106r-106v. Con promesa de dote por dos mil quinientos ducados, respecto de la cual otorgó carta de pago, ante el escribano Manuel Pérez de Mariaca el 29 de junio de 1723.

¹⁸⁰ AHP-Madrid, Prot. 18.133, fol. 283r.

¹⁸¹ AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 108r.

3.^a) *Por don Baltasar Franco de Molina, Regidor perpetuo de la ciudad de Toledo, en asiento y banco de cavalleros, con la dicha ciudad y don Melchor Ortiz de Cisneros, Regidor assimismo della, sobre la nulidad del sorteo y suerte que en el año passado de 1687 hizo la dicha ciudad y tocò al dicho don Melchor Ortiz, para la segunda suerte que se echò en el reyno para la comission de millones*, impreso sin indicación de lugar y año.

4.^a) *Memorial o Discurso juridico informativo de los honores que se deben dar y guardar al Alcalde, Juez de las Reales Obras y Bosques y en particular si debe concurrir juntamente con los otros Alcaldes de Corte de la Sala con el Consejo, en los actos y funciones publicas y festivas precediendo al Fiscal de ella*, impreso en Madrid por Melchor Álvarez en 1691.

5.^a) *Señor. El Licenciado Don Manuel Antonio de Cerbantes, Alcalde de Casa y Corte de V. Mag., dize: Que la Magestad del Señor Don Carlos Segundo (que de Dios goza) le hizo merced de las plaza de tal Alcalde de su Casa, y Corte con el exercicio solo de Juez de sus Reales Obras y Bosques...*, impreso en cuatro folios sin indicación de lugar y año, aunque consta que es de 1703, época en la que lo formó para reclamar la antigüedad de su concesión del ejercicio de la plaza de alcalde de Casa y Corte¹⁸².

Don Carlos II, por real orden de 23 de febrero de 1686, le hizo merced «de la futura de la Plaza de Alcalde, Juez de Obras y Bosques, con las ausencias y enfermedades del Liz.^{do} D.ⁿ Julian de Ortega, con la calidad de que primero huviéseis de recopilar, y ymprimir los Privilegios, fueros y ordenanzas de los Bosques R.^s»¹⁸³. Tardó cerca de un año en ejecutar la comisión que se le había confiado y, una vez verificada, se le concedió que sirviera las dichas ausencias y enfermedades y, además, se le dio la plaza anexa de alcalde de Casa y Corte, tal como se consignaba en su título expedido por real provisión fechada en Madrid el 24 de junio de 1687: «Y porque haveis cumplido con este requisito y llegado el caso de que se verifique en vos esta merced, es mi voluntad, y mando que desde luego sirvais las referidas ausencias y enfermedades, sin gages ni emolumentos, y que llegado el caso de vacar por qualquier accidente esta ocupacion, que ejerce el liz.^{do} D.ⁿ Julian Ortega entreis a servirla en propiedad con el mismo salario, emolumentos y honores que goza al presente y como lo han gozado y llevado sus antecesores, de que se os ha dado despacho por la Junta de Obras y Bosques, y siendo anejo a este officio el titulo de Alcalde de mi Casa y Corte y rastro, con el salario que como tal le pertenece y goza el dho Liz.^{do} D.ⁿ Julian de Ortega, es mi merced que ahora y de aquí adelante, por el tiempo que fuere servido seais tambien Alcalde de mi Casa y Corte y rastro juntamente con el empleo de Juez de Obras y Bosques, de cuiá futura (como ba dho) os he hecho merced, con tal que no goceis gages ni emolumentos a el anejos hasta llegar el caso de entrar en la propiedad (como ba expresado) ni os ocupeis en negocios civiles, ni criminales tocantes al dho officio de Alcalde sino solamente a las cosas pertenecientes a la de Juez de Obras y Bosques para que mejor atendais a ellas y esteis desembarazado, para qualesquier otros negocios de mi servicio que se ofrecieren y pareciere en comendaros»¹⁸⁴.

Muerto el ya referido don Julián de Ortega a mediados de 1689, se declaró que había llegado el caso de que Cervantes entrara en la propiedad de la plaza de alcalde juez de obras y bosques y al goce de su salario y emolumentos y, en consecuencia, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 6 de septiembre de 1689¹⁸⁵.

¹⁸² Un ejemplar en AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 6.

¹⁸³ AHN. Consejos, libro 730, fol. 307r.

¹⁸⁴ AHN. Consejos, libro 730, fol. 307r-309v; AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 5.

¹⁸⁵ AHN. Consejos, libro 730, fol. 390v-391v.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 14 de febrero de 1703, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por ascenso de don José Bolero al Consejo Real de las Indias y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 21 de febrero de ese mismo año¹⁸⁶, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de marzo de 1703, y en ella se advertía que ahora se le daba el ejercicio de la plaza de alcalde de Casa y Corte «con el goze de salario y demas emolumentos que tiene y goza cada uno de los otros alcalde de mi casa y Corte»¹⁸⁷. Tomó la posesión de esta plaza en 5 de marzo de 1703¹⁸⁸, y lo hizo: «Sin aver Jurado esta Plaza por averlo echo quando entró en la de obras y Bosques»¹⁸⁹.

Antes de que se le despachara su título de alcalde de Casa y Corte con ejercicio suplicó que, atendido a su nombramiento de 1687, se declarara en su favor la antigüedad respecto de don Marcos Sánchez Salvador y don Pablo Diamante y el 26 de febrero de 1703 la Cámara resolvió: «[Q]ue se le despache el título según el día en que S. M. le hizo mrd. de la plaza de Alcalde de Corte, sin embargo de lo que representa»¹⁹⁰. No contento con esta decisión presentó un *Memorial*, esta vez impreso, en que reiteraba su petición de que se declarara en su favor la antigüedad, pero no se acogió su alegación y el 7 de mayo de 1703 se respondió que: «Use de su mrd. como está acordado»¹⁹¹.

En 1723 se hallaba como alcalde de Casa y Corte más antiguo y, por real decreto de 4 de junio de aquel año, don Felipe V, en atención a sus «méritos [...] y a los muchos años que con aprovaz.^{on} haveis servido la Plaza que obteneis de Alcalde de mi Casa y Corte», le concedió los honores del Consejo Real de Castilla, se le despachó el competente despacho por real provisión fechada en Balsain el 22 de julio de 1723¹⁹², y prestó juramento de tales honores el 25 de octubre de dicho año de 1723¹⁹³.

Cervantes permaneció en el servicio de su plaza de alcalde de Casa y Corte hasta su muerte, época en la que se hallaba como el más antiguo de la Sala¹⁹⁴.

¹⁸⁶ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 5; GM. 27-II-1703, N.º 9, p. 36.

¹⁸⁷ AHN. Consejos, libro 732, fol. 227v-229r.

¹⁸⁸ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 5.

¹⁸⁹ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

¹⁹⁰ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 6.

¹⁹¹ *Ibidem*.

¹⁹² AHN. Consejos, libro 735, fol. 62r-63r.

¹⁹³ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 3, «Relazion de los Ministros que tienen honores y antigüedad del Consejo por el orden y antigüedad que a cada uno corresponde»; *cf.* GM. 30-XI-1723, N.º 48, p. 191.

¹⁹⁴ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 5 y 6; AHN. Consejos, libro 730, fol. 307r-309v, 390v-391v; AHN. Consejos, libro 732, fol. 227v-229r; AHN. Consejos, libro 735, fol. 62r-63r; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 3; AHP-Madrid, Prot. 15.816, fol. 103r-109v; AHP-Madrid, Prot. 18.133, fol. 283r; GM. 27-II-1703, N.º 9, p. 36; GM. 30-XI-1723, N.º 48, p. 191; GM. 3-IV-1725, N.º 14, p. 56; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 197; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 174), p. 654.

865 CERVANTES ALTAMIRANO, Esteban de (Hacienda)

Nació en Yepes, diócesis de Toledo¹⁹⁵; y murió en Madrid en 1651¹⁹⁶.

Hijo legítimo de don Agustín de Cervantes; y de doña Catalina del Castillo¹⁹⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando de Cervantes; y doña Elvira de Guzmán¹⁹⁸.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó cinco cursos de la facultad de cánones, dos de ellos en *Decreto*, otros dos en *Decretales* y uno en *Sexto*: «[D]e la mayor parte de los años de seiscientos y veinte en veinte y uno, en ve.^{te} y uno en ve.^{te} y dos, y veinte y dos en veinte y tres», los que probó debidamente en la Universidad de Salamanca el 11 de abril de 1626¹⁹⁹. En esta última continuó sus estudios de cánones, y el 20 de abril de 1627 probó un curso en *Decretales* ganado desde San Lucas de 1626 hasta el día de la probanza²⁰⁰.

Una vez graduado de bachiller en cánones, fue recibido en 1635 por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca²⁰¹. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 24 de noviembre de 1635 para el curso de 1635 en 1636²⁰², y fue elegido rector del Colegio para el curso de 1642 en 1643²⁰³.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó la de Código en el dicho curso de 1642 en 1643²⁰⁴; y la dejó cuando en este último año fue nombrado para que leyera por substitución la de Prima de Leyes, cuyo titular era el doctor Paulo Maqueda Castellano²⁰⁵, y así la leyó los cursos de 1643 en 1644²⁰⁶ y de 1644 en 1645²⁰⁷. Por nombramiento real de 8 de abril de 1645 se le dio una de las cátedras de Vísperas de Leyes, que leyó corto tiempo²⁰⁸.

Salió de su Colegio provisto en una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante por muerte de don Bernardino Yáñez Prego, y se le despachó su título por real cédula fechada en Valencia el 1 de noviembre de 1645²⁰⁹.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por el paso de don Diego Zapata a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes,

¹⁹⁵ AU-Salamanca, libro 624, fol. 2v.

¹⁹⁶ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 125.

¹⁹⁷ BHSCV. Ms. 320, fol. 144v.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ AU-Salamanca, libro 621, fol. 181r.

²⁰⁰ AU-Salamanca, libro 624, fol. 2v.

²⁰¹ BHSCV. Ms. 320, fol. 144v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 272; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 199, p. 71; SENDÍN CALABUIG, Manuel, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1977, p. 328.

²⁰² AU-Salamanca, libro 343, fol. 8v.

²⁰³ AU-Salamanca, libro 350, fol. 9r.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, II, *La Universidad de Salamanca. Maestros y alumnos más distinguidos*, Salamanca, Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo, 1917, p. 470.

²⁰⁶ AU-Salamanca, libro 351, fol. 10r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 443.

²⁰⁷ AU-Salamanca, libro 352, fol. 12r.

²⁰⁸ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 470.

²⁰⁹ AHN. Consejos, libro 727, fol. 290r-290v.

se le expidió su título por real cédula fechada en 4 de marzo de 1648²¹⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en 4 de abril de ese mismo año²¹¹.

Se le hizo merced de una de las fiscalías del Consejo de Hacienda, en la vacante por muerte del licenciado don Juan de Oviedo y, una vez certificado el pago del derecho de la media anata en 7 de enero de 1651²¹², se le despachó su título por real cédula fechada en El Pardo a 24 de enero de ese mismo año²¹³, y prestó juramento y tomó la posesión el 21 de julio de 1651²¹⁴.

Por real cédula fechada en Madrid el 2 de septiembre de 1651 se ordenó al presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada que le hicieran pagar la quitación y ayuda de costa de la plaza de oidor que había servido en ella, desde 1 de enero de 1651 en adelante, porque no había podido tomar la posesión de la fiscalía por hallarse ocupado en comisiones del real servicio en Córdoba²¹⁵.

Sirvió sólo unos meses la fiscalía del Consejo de Hacienda, pues antes de que acabara el año de 1651 le sorprendió la muerte, y se concedió su vacante a don Antonio de Mesa²¹⁶.

²¹⁰ AHN. Consejos, libro 727, fol. 415r.

²¹¹ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 216.

²¹² AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 124.

²¹³ AHN. Consejos, libro 728, fol. 37r-38r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 36, 80.

²¹⁴ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 191v.

²¹⁵ AHN. Consejos, libro 728, fol. 66v-67v.

²¹⁶ AHN. Consejos, libro 727, fol. 290r-290v, 415r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 37r-38r, 66v-67v; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 191v; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 124 y 125; AU-Salamanca, libro 343, fol. 8v; Salamanca, libro 350, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 351, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 621, fol. 181r; AU-Salamanca, libro 624, fol. 2v; BHSCV. Ms. 320, fol. 144v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 272; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 443, 470; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 71; SENDÍN CALABUIG, Manuel, *El Colegio Mayor del Arzobispo...*, (n. 201), p. 328; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 216; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 36, 80.

866 CERVERA Y LASARTE, Bernardo de (Indias)

Nació en Salamanca hacia 1600; y murió por el mes de septiembre de 1651²¹⁷.

Contrajo matrimonio con doña Beatriz Maldonado, que vivía aún en 1677, y a la que, sobre consulta de la Cámara de Indias de 1651, se hizo merced de tres mil ducados de ayuda de cosa, por una vez, «en consideración de los servicios de su marido, y de la necesidad con que la dejo»²¹⁸.

En la Universidad de Salamanca recibió los grados de licenciado en leyes el 22 de julio de 1630, y de doctor en la misma facultad el 2 de septiembre de dicho año de 1630²¹⁹.

Una vez graduado de bachiller en leyes fue recibido en 1626 por colegial en el Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca²²⁰. Su primera matrícula como tal colegial es la de 16 de noviembre de 1626 para el curso de 1626 en 1627, y en ella se apuntaba que era licenciado y catedrático de Digesto Viejo²²¹, en su matrícula de 3 de diciembre de 1628 se advertía que era catedrático de Vísperas de Leyes²²², y así figuró hasta la última de ellas, que fue la de 30 de noviembre de 1634, para el curso de 1634 en 1635²²³.

Desde temprano se dedicó a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, y en el curso de 1621 leyó la de Instituta; en el de 1621 en 1622 la de Código; en los de 1622 a 1626 la de Volumen; en los de 1626 a 1628 la de Digesto Viejo; y el 4 de octubre de 1628 obtuvo la de Vísperas de Leyes por nombramiento real, y la leyó hasta que hizo dejación de ella en 1635²²⁴.

Cervera y Lasarte se preocupó especialmente en probar el desempeño que tenía en la lectura de sus cátedras y, en particular, para destacar el amplio número de oyentes que asistían a ellas. En 15 de marzo de 1624, cuando era catedrático de Volumen, probó: «[C]omo, desde que tiene y regenta la dha Catr.^a la a leydo con mucho concurso de oyentes, teniendo continuamente mas de ciento, con muy grande aprobacion de la univer.^d, que con ser las lecturas y la Catr.^a de suyo esteril y a hora desacomodada por el provecho que en ella hace tiene el dho concurso de oyentes y en años antes, aunque otros muy grandes letrados la an tenido y regentado, no han tenido el dho concurso, y asimismo lee Lecciones extraordinarias con mucho numero de oyentes y la a leydo de tres años a esta parte y la a leydo continuamente»²²⁵. En el año siguiente, a 5 de diciembre de 1625, probó que: «[D]esde siete años a esta parte asi en las lecciones de las Cat.^{ras} que a tenido a siempre tenido en ellas y en las lecciones extraordinarias q.^c a leydo los generales llenos y muy copiosos de

²¹⁷ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 80; cfr. SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 361.

²¹⁸ AGI. Indiferente General, 439, l. 22, fol. 263r-264r; AGI. Indiferente General, 441, l. 28, fol. 324r-324v; AGI. Panamá, 2, n. 180.

²¹⁹ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 470.

²²⁰ BHSCV. Ms. 320, fol. 146v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 272; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 66.

²²¹ AU-Salamanca, libro 334, fol. 9r.

²²² AU-Salamanca, libro 335, fol. 9r.

²²³ AU-Salamanca, libro 342, fol. 9r: «D. D. Ber.^{do} de Cerbera Cath.^{co} de visperas de leyes».

²²⁴ AU-Salamanca, libro 334, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 335, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 336, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 342, fol. 9r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 441, 442, 443, 445, 469-470.

²²⁵ AU-Salamanca, libro 617, fol. 182r.

oyentes y al presente en la lection de su cat.^{ra} que va leyendo tiene casi lleno el general con ser la cathr.^a en que ordinariamente ay pocos oyentes por ser esteriles materias y siempre en la dha y en su cat.^{ra} a tenido el dho general con mucho concurso de oyentes = y en lectura que leyo de la ley *frater a fratre*, y en el tratado *de peculio Castrense* a tenido el mismo concurso de oyentes»²²⁶.

Durante su estancia en Salamanca trabajó una serie de escritos académicos, de los que se conservan manuscritos:

1.º) *Ad tx.m l. edita actio 4 C. de edendo* [Cod. 2, 1, 3], que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, fechado en 1622. Comenzaba así: «Hanc l. difficillem et iudicialibus disceptationibus frequentes occurrere», y su texto está dividido en treinta y siete párrafos numerados, y con una rúbrica indicativa de la materia que se trata en ellos²²⁷.

2.º) *Ad difciliorem totius iuris legem frater a fratre 38 Digestorum de conditione indebiti* [Dig. 12, 6, 38] *anno Domini 1622 traddita interpretatio*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla²²⁸.

3.º) *Ad difficilem legem necessario 8 de periculo et commodo re venditae* [Dig. 18, 6, 8] *a doctore Bernardo de Cervera*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla²²⁹.

4.º) *Ad lege licet imperator 74 Digestorum de legatis I* [Dig. 30, 74], que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla²³⁰.

5.º) *Ad legem necessario 8 de periculo et commodo re venditae* [Dig. 18, 6, 8], que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla²³¹.

6.º) *Interpretatio ad textum difficilem in lege serbitutes 14 digestus de servitutibus* [Dig. 8, 1, 14], que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de España, fechado el 24 de marzo de 1627²³².

7.º) *Ad titulum de verborum significatione, in quan [sic] de verborum obligationibus* [Dig. 45, 1] *a doctore Cerbera anno 1631. Salmanticae. In Rubricam*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla²³³.

Salió de su colegio y dejó la lectura de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por promoción de don Pedro de Alarcón de Ocón a oidor en la misma Au-

²²⁶ AU-Salamanca, libro 621, fol. 225v-226r.

²²⁷ BU-Valladolid, Ms. 452, fol. 265r-275r.

²²⁸ En Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Manuscritos, *Relectiones iuris civilis*, Signatura: 330-091, n. 1, fol. 1r-22v.

²²⁹ En Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Manuscritos, *Relectiones iuris civilis*, Signatura: 333-152, n. 2, fol. 39r-46r.

²³⁰ En Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Manuscritos, *Relectiones iuris utriusque*, Signatura: 333-048, n. 10 a), fol. 413r-420v.

²³¹ *Idem*, n. 10 b), fol. 421r-430v.

²³² BNE. Ms. 2.585, fol. 206r-228r.

²³³ En Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Manuscritos, *Relectiones iuris utriusque*, Signatura: 330-060, n. 4, fol. 113r-167v.

diencia, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 27 de septiembre de 1635²³⁴, y prestó juramento y tomó la posesión en 20 de octubre de ese mismo año de 1635²³⁵.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por ascenso de don Juan de Pareja a oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 9 de abril de 1642²³⁶. Prestó juramento y tomó la posesión en 22 de diciembre de dicho año de 1642²³⁷. Por real cédula fechada en Zaragoza el 26 de agosto de 1643 se dispuso que se le desembargara su salario por los seiscientos ducados de plata repartidos para la compra de juros²³⁸.

En aquel año de 1642 se le dio una de las habituales comisiones confiadas a los oidores de Valladolid: la de servir el corregimiento de Vizcaya, y en el año siguiente pasó a Bilbao a desempeñarse en este oficio²³⁹, y lo hizo hasta que fue promovido a una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, con que en su lugar se consumiera la primera que vacare, se le expidió su título por real cédula fechada en 24 de diciembre de 1648 y prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 9 de enero de 1649²⁴⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 9 de agosto de 1651, en cuya terna no iba incluido, se le concedió la plaza togada del Consejo Real de las Indias que se hallaba vacante por muerte de don Pedro González de Mendoza y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 21 del mismo mes²⁴¹, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 31 de agosto de 1651²⁴².

No pudo prestar juramento y tomar la posesión de su plaza de inmediato porque, poco antes de ser proveído en ella, se le mandó de real orden que «fuese a la Villa de Requena a traer preso al Prior de la Rochela al castillo de Pinto» y, por esta causa, suplicó que, como en el intermedio se había nombrado en plaza supernumeraria del Consejo de Indias a don Pedro Coloma, se mandara que se le guardase su antigüedad porque «no fue culpa suya el no haver jurado en dicha Plaza», se accedió a ello y, por real decreto fechado en Madrid a 2 de septiembre de 1651, se comunicó a la Cámara de Castilla para su cumplimiento²⁴³.

²³⁴ AHN. Consejos, libro 726, fol. 283r-284v.

²³⁵ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la chancillería castellana*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1993, p. 72.

²³⁶ AHN. Consejos, libro, 727, fol. 108v-109r.

²³⁷ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 113.

²³⁸ AHN. Consejos, libro 727, fol. 193r-193v.

²³⁹ ITURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón de y AZCÁRRAGA Y RÉGIL, Manuel de, *Historia de Vizcaya, general de todo el Señorío y particular de cada una de las Anteiglesias, Villas, Ciudad y Valles, desde su fundación hasta el año 1885*, Bilbao, Imprenta de Cipriano Lucena y compañía, 1885, p. 186.

²⁴⁰ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 168r.

²⁴¹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 77.

²⁴² AHN. Consejos, libro 728, fol. 67v-68v; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 361.

²⁴³ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 77.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 1 de octubre de 1651, se concedió su vacante a don Gregorio González de Cuenca y Contreras²⁴⁴, fiscal que era del mismo Consejo de las Indias²⁴⁵.

²⁴⁴ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 80.

²⁴⁵ AGI. Indiferente General, 439, l. 22, fol. 263r-264r; AGI. Indiferente General, 441, l. 28, fol. 324r-324v; AGI. Panamá, 2, n. 180; AGS. Quitaciones de Corte, leg. 9; AHN. Consejos, libro, 727, fol. 108v-109r, 193r-193v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 67v-68v; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 168r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 77, 80; AU-Salamanca, libro 334, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 335, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 336, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 342, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 617, fol. 182r; AU-Salamanca, libro 621, fol. 225v-226r; BHSCV. Ms. 320, fol. 146v; BNE. Ms. 2.585, fol. 206r-228r; BU-Valladolid, Ms. 452, fol. 265r-275r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 272; ITURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón de y AZCÁRRAGA Y RÉGIL, Manuel de, *Historia de Vizcaya...*, (n. 239), p. 186; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 441, 442, 443, 445, 469-470; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 66; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 361; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 72; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 113.

867 CERVI GRASSI, José (Hacienda)

Nació en la ciudad de Parma el 14 de octubre de 1663²⁴⁶. Murió en el Real Sitio del Buen Retiro el 25 de enero de 1748²⁴⁷, bajo testamento que había otorgado en el palacio del citado Real Sitio, y «en el quarto de su acostumbrada habitación llamado de Cavalleros», ante el notario apostólico y escribano real Felipe Díaz Herráiz el 18 de abril de 1734²⁴⁸, aprobado y ratificado por escritura otorgada ante el escribano Juan Agustín Fernández el 5 de febrero de 1742²⁴⁹, y complementado por escritura de la misma fecha en que fundaba una capellanía y añadía cláusulas codicilares²⁵⁰, y por otro codicilo extendido ante el escribano Tomás González Blanco el 17 de enero de 1746²⁵¹. Su cuerpo cadáver fue sepultado en el Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid y el 28 de marzo de 1748 se hicieron sus honras fúnebres en la misma iglesia²⁵².

Hijo legítimo de don Carlos Cervi, natural de la ciudad de Parma en la Lombardía; y de doña Úrsula Grassi²⁵³.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Cervi Grassi, que contrajo matrimonio con doña Lucía Capretti, padres que fueron de doña Úrsula Cervi Capretti, que contrajo matrimonio con el marqués don Ferdinando Santi de Parma, y en cuya cabeza su tío don José Cervi instituyó mayorazgo²⁵⁴.

2.ª) Doña Rosalía Cervi Grassi, monja profesa en el convento de Santa Clara de la ciudad de Parma²⁵⁵.

3.ª) Doña Francisca Cervi Grassi²⁵⁶.

4.ª) Doña Rosa Cervi Grassi²⁵⁷.

El *duque de Parma*, por despacho de 23 de octubre de 1722, en atención a sus méritos y servicios lo elevó al orden ecuestre²⁵⁸.

En su ciudad natal Cervi aprendió las primeras letras y desde muy niño mostró una singular agudeza para los estudios. Tuvo por maestros de las lenguas griega y latina a los jesuitas Fulvio Fontana y Francisco Grandi, luego estudió filosofía con el padre Antonio Santi, y a los quince años de su edad defendió dos actos públicos de conclusiones generales

²⁴⁶ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi, leído a la Real Academia Medica Matritense. En 30 de Marzo de mil setecientos quarenta y ocho, por su secretario Don Joseph de Ortega*, Madrid, en la Imprenta del Mercurio, 1748, fol. 3.

²⁴⁷ GM. 30-I-1748, N.º 5, p. 40.

²⁴⁸ AHP-Madrid, Prot. 16.606, fol. 66r-80r.

²⁴⁹ *Idem*, fol. 81r-82v.

²⁵⁰ *Idem*, fol. 83r-90r.

²⁵¹ AHP-Madrid, Prot. 15.936, fol. 206r-207r.

²⁵² ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 37-38.

²⁵³ AHP-Madrid, Prot. 15.936, fol. 66r.

²⁵⁴ *Idem*, fol. 76r.

²⁵⁵ *Idem*, fol. 69r.

²⁵⁶ *Idem*, fol. 73r.

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi, Caballero parmense, cathedratico de Eminencia, del Consejo de S. Mag. [...] Pronunciola en las exequias hechas por la misma Regia Sociedad de Sevilla en el Real Templo de los RR. PP. Mercenarios descalzos el M. R. P. Mro. Fr. Francisco Xavier Gonzalez*, Sevilla, 1748, fol. 16-17.

en la catedral de Parma, el primero dedicado a Alejandro *Conde de San Vitali* y el segundo al obispo Tomás Saladino²⁵⁹. Pero, además de aquella que se enseñaba en las aulas, también «quiso saber en qué consistía la Philosophía de Cartesio, que por este tiempo corría con varia fortuna por la Francia, y por la Italia»²⁶⁰ y, para mejor comprenderla, se dio al estudio de la matemática, álgebra y geometría, disciplinas en las que tuvo por maestro al padre Juan Mancini, «y se distinguió con particularidad en la Hydrostatica»²⁶¹. A pesar de la dedicación a esas ciencias, tuvo tiempo para ocuparse en la poesía y la oratoria, y en la primera de estas artes, se decía, que: «[I]mitó felicissimamente a los grandes Poetas de Italia. Tuvo naturalidad, y energía en la composicion»²⁶², y que en la segunda: «[F]ue afluentemente suave, y gravemente eloquente»²⁶³.

Continuó sus estudios en la facultad de medicina de la Universidad de Parma, y en ella fue discípulo de Pompeo Sacco, catedrático eminente que era en ella y uno de los más afamados de su tiempo. Su maestro lo dedicó: «A la Disseccion de los cadaveres, cuyo estudio era ya constitucion observada por todos sus Discipulos, como en la antigüedad fue hereditario en la familia de Asclepiades. La Botanica, en que a un tiempo se exercitaba, y la Physica experimental, no le detenían tanto, que faltasse a oír al Maestro en las Aulas, ni a la cabecera de los Enfermos, que es la verdadera Cathedra de la Medicina»²⁶⁴. Al cabo de dos años en la facultad y, por especial gracia, recibió el 11 de enero de 1685 los grados en filosofía y medicina, que según estatutos se daban después de cuatro cursos²⁶⁵.

El aprecio y confianza que gozaba de su maestro Sacco, hizo que éste le confiara la curación de su hijo, cuya sanación logró Cervi «con methodo muy singular». El buen nombre que comenzaba a granjearse en la medicina movió a los habitantes de Castro Arquato a solicitarle como a su médico y, así, dejó Parma y marchó a aquel partido, donde su creciente fama hizo que el pueblo le duplicara su salario²⁶⁶.

Al cabo de unos años y, tras la muerte del catedrático de filosofía de la Universidad de Parma, que era «el célebre philosopho Citadela», Francisco Farnesio, *duque de Parma*, llamó a Cervi a la corte y le concedió la vacante de esa cátedra. En el servicio de ella introdujo algunas innovaciones, por sobre la que era habitual enseñanza, influidas por los estudios matemáticos que había hecho, y que Ortega resumía con estas muy decididas frases: «[I]ntentó templar el fuego demasiado de los *ergos*, introduciendo poco a poco el grave, y serio estilo de discurrir por combinaciones»²⁶⁷. Poco tiempo, sin embargo, explicó la filosofía porque, muerto el doctor Liverati, catedrático de Prima de Medicina, el *duque de Parma* lo promovió a ella y, entonces, los profesores de medicina lo recibieron en su Colegio Médico

²⁵⁹ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 4, 6; GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi...*, (n. 258), fol. 11-12; BALDINI, Ugo, «Cervi, Giuseppe», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, XXIV, Roma, 1980.

²⁶⁰ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 4.

²⁶¹ *Idem*, fol. 4-5.

²⁶² *Idem*, fol. 7.

²⁶³ *Idem*, fol. 8; *cf.* GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi...*, (n. 258), fol. 13-14.

²⁶⁴ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 9.

²⁶⁵ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 9; GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi...*, (n. 258), fol. 14; AFFÒ, Ireneo, PEZZANA, Angelo, *Memorie degli scrittori e letterati parmigiani*, VII, Parma, dalla Ducale Tipografia, 1833, p. 22.

²⁶⁶ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 10-11.

²⁶⁷ *Idem*, fol. 12.

el 14 de julio de 1713²⁶⁸. La enseñanza que profesó en esta cátedra estuvo marcada por su inclinación a la práctica: «A sus Discipulos enseñaba la Medicina por la Observacion, y Experiencia, arreglado al método de Hypocrates, y les encomendaba la Leccion de sus Obras. No los reprehendía quando philosophaban sobre las causas de las enfermedades, según el estilo Escolastico, porque sabia muy bien, que es necesario dexar al fuego de la juventud libre respiracion para que se exhale, y no se sofoque. Con las Dissecciones de los Cadaveres, con los experimentos Physicos, y con las Observaciones sobre las mismas enfermedades, que le veían curar todos los días, los iba inclinando a otra Philosophia Geométrica, y a la contemplacion de la Naturaleza en sí misma, y con este método insensiblemente mudaban de idioma, porque el arte y la educacion les precisaba a repetir los experimentos y las observaciones, y por consiguiente a meditar mucho, y a hablar poco; y en este estado llegaban a conocer por propia experiencia, que no havia Ciencias mas atrasadas, que las Ciencias practicas, porque se habían reducido al racionio de las Escuelas»²⁶⁹.

Se conservan de su pluma, algunas de las tesis que defendió durante sus estudios en la Universidad de Parma:

1.º) *Theses ex universa Philosophia qua ex Acad. Parmen. Soc. Iesu sub faustissimis auspiciis Illustriss. ac Reverend. P. D. Thomae Saladini episcopi, comitis [...], publice propugnandas proponit Iosephus Cervius Parmensis*, impresa en Parma, typis Mariae Vignae, en 1683, y que defendió en la catedral de aquella ciudad el 11 de julio de ese año²⁷⁰.

2.º) *Aenergica magnarum coniunctionum panurgia. Problema Physico-Theologico-Astrologicum a Iosepho Cervio in Universitate Parmensi Societatis Iesu mathematicarum auditore expositum, propugnatum et dicatum Illustrissimo ac Excellentissimo D. D. Co. Alexandro Sanvitali cum auctario Thesium ad Systema Telluris immotae pertinentium* impresa en Parma, typis Iosephi ab Oleo et Hippolyti Rosati, en 1683²⁷¹.

Durante los largos años que Cervi residió en España estuvo especialmente vinculado a las sociedades médicas, y fue uno de sus principales impulsores. El 20 de abril de 1720 fue admitido en la Regia Sociedad Médica de Sevilla, y el 7 de enero de 1729 fue designado su presidente perpetuo, en lugar del doctor Martín Martínez. Cinco años más tarde promovió la creación de la Academia Médica Matritense, de la que fue elegido presidente perpetuo, aunque sus trabajos en ella fueron escasos, en diciembre de 1736 fue admitido como asociado extranjero de la *Royal Society* de Londres, y fue, también, académico de la Real de las Ciencias de París desde 1739. A las academias de Sevilla y de Madrid legó, por mitades, su rica biblioteca²⁷².

Antes de su paso a los reinos de España, la carrera de Cervi estuvo ligada, desde sus comienzos, a la casa ducal de Parma, pues el *duque de Parma* lo nombró por su primer mé-

²⁶⁸ AFFÒ, Ireneo, PEZZANA, Angelo, *Memorie degli scrittori...*, (n. 265), VII, p. 22.

²⁶⁹ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 13-14.

²⁷⁰ AFFÒ, Ireneo, PEZZANA, Angelo, *Memorie degli scrittori...*, (n. 265), VIII, p. 21.

²⁷¹ *Ibidem*.

²⁷² GM. 30-I-1748, N.º 5, p. 40; ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 30-32; VALERA, Manuel y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos, «Giuseppe Cervi, Guillaume Jacobe y las relaciones entre la «Regia Sociedad de Medicina y demas Ciencias de Sevilla» y la «Royal Society of London» en 1736», en *Dynamis*, 18, 1998, pp. 377-426; GRANJEL, Luis S., *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 2006, pp. 52-56.

dico y, tras la muerte de su maestro Pompeo Sacco, le concedió su vacante de la cátedra eminente de medicina²⁷³.

El servicio de su cátedra lo conjugaba con su oficio de médico primario de la familia ducal, en la que se hallaba la princesa doña Isabel Farnesio quien, tras su matrimonio con Felipe V, propuso a Cervi como su primer médico de cámara y, así, pasó a Madrid en 1717. Desde el 4 de febrero del año siguiente se ocupó en el empleo de primer médico de cámara de la reina, y el 1 de enero de 1720 fue nombrado para la tercera plaza de protomédico de Castilla, en lugar del fallecido don Juan de Lope²⁷⁴.

Entre las disposiciones que adoptó don Felipe V cuando en enero de 1724 hizo renuncia de la corona en su hijo don Luis, se halló la de que permaneciera junto a él en el palacio de San Ildefonso don José Cervi como su primer médico a quien, además, hizo «merced de honor de su Consejero, mandando se le mantenga en el goze y prerrogativas del Protomedicato»²⁷⁵. Estos honores fueron los del Consejo de Hacienda²⁷⁶.

Con la concesión a Cervi de los honores del Consejo de Hacienda se inauguró la práctica, que perduró hasta principios del siglo XIX, de otorgar tales honores a muchos médicos de cámara del rey. Así ya lo había advertido tempranamente Ortega en su *Elogio* de Cervi: «Estos honores del Consejo son una nueva honra, con que el Rey Phelipe quiso ennoblecer a los médicos de las Personas Reales, y distinguir a la misma Medicina, tan necesaria a los hombres, que deben favorecerla por todos los medios posibles, e igualmente a sus Profesores, si quieren lograr felicidad verdadera en el Mundo»²⁷⁷.

En 1729 se hallaba Cervi en Sevilla, ciudad a la que se había trasladado la corte, cuando murió el doctor don Juan Higgins, primer médico del rey y, por su muerte, vacó no solamente este empleo, sino también la presidencia del Real Protomedicato y la de supremo protomédico de los Reales Ejércitos y del Principado de Cataluña, y de todas ellas hizo merced Felipe V a Cervi²⁷⁸.

Durante los años que sirvió la presidencia del Protomedicato, procuró Cervi la formación de unas nuevas ordenanzas²⁷⁹ y, a su impulso, se publicó en Madrid, en 1739, la *Pharmacopeia matritensis. Regii, ac Supremi Hispaniarum Protomedicatus auctoritate, iussu atque auspiciis nunc primum elaborata*, a la que habían de ajustarse los médicos y boticarios en la prescripción y preparación de medicinas²⁸⁰.

Resentida su salud en los últimos años de su vida, en 1744 sus dolencias le hacían imposible seguir a la corte, y dos años más tarde se le concedió la jubilación de su empleo

²⁷³ AHP-Madrid, Prot. 15.936, fol. 66r; ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 14-15; GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi...*, (n. 258), fol. 17.

²⁷⁴ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 17-20; GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi...*, (n. 258), fol. 17-18; CAMPOS DÍEZ, María Soledad, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (siglos XIV-XIX)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 128, 384.

²⁷⁵ GM. 25-I-1724, N.º 4, p. 16.

²⁷⁶ GM. 30-I-1748, N.º 5, p. 40.

²⁷⁷ ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246), fol. 19-20.

²⁷⁸ *Idem*, fol. 20.

²⁷⁹ *Idem*, pp. 25-26.

²⁸⁰ FRANCÉS, María del Carmen y ALIAGA, María José, «Intervención del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid en la edición de la farmacopea Matritense», en *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 67, Madrid, 2001, pp. 1-16.

de presidente del protomedicato, con merced que le hizo Fernando VI de conservar los honores y sueldo de su primer médico y de la reina. Le sucedió en la presidencia del protomedicato el doctor José Suñol, pero Cervi conservó hasta su muerte su carácter de protomédico de Cataluña²⁸¹.

²⁸¹ AHP-Madrid, Prot. 15.936, fol. 206r-207r; AHP-Madrid, Prot. 16.606, fol. 66r-90r; GM. 25-I-1724, N.º 4, p. 16; GM. 30-I-1748, N.º 5, p. 40; ORTEGA, Joseph de, *Elogio historico del señor doctor D. Joseph Cervi...*, (n. 246); GONZÁLEZ, Francisco Xavier, *Oracion funebre del Sr. Doct. D. Joseph Cervi...*, (n. 258); AFFÒ, Ireneo, PEZZANA, Angelo, *Memorie degli scrittori...*, (n. 265), VII, pp. 20-26; BALDINI, Ugo, «Cervi, Giuseppe...», (n. 259); VALERA, Manuel y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos, «Giuseppe Cervi...», (n. 272), pp. 377-426; CAMPOS DíEZ, María Soledad, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano...*, (n. 274), pp. 128, 384; FRANCÉS, María del Carmen y ALIAGA, María José, «Intervención del Real Colegio de Farmacéuticos...», (n. 280), pp. 1-16; GRANJEL, Luis S., *Historia de la Real Academia...*, (n. 272), pp. 52-56.

868 CÉSPEDES DE OVIEDO, Hernando (Navarra)

Nació en Villanueva de Alcardete, diócesis de Toledo²⁸²; y murió en Madrid poco después de 1565 y, según declaraciones de diversos vecinos de su villa natal, prestadas en 1623, el cuerpo cadáver de don Hernando Céspedes de Oviedo estaba sepultado en la parroquial de dicha villa²⁸³.

Contrajo matrimonio con doña Juana de Simancas, natural de Granada, que después de muerto su marido se fue a vivir a Villanueva de Alcardete²⁸⁴.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Gabriel Céspedes de Oviedo, nacido en la ciudad de Granada y veinticuatro de ella, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Cuéllar y Aranda, natural de Lucena, fueron padres de don Fernando de Céspedes Oviedo, nacido en Granada, a quien en 1623 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago²⁸⁵.

2.º) Don Juan Céspedes de Oviedo, nacido en Villanueva de Alcardete, que contrajo matrimonio con doña Francisca de Hinostrosa, natural y vecina de la villa de Belmonte, padres que fueron de don Jerónimo Céspedes de Oviedo, nacido en la villa de Belmonte, a quien se hizo merced en 1639 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago²⁸⁶.

3.º) Don Luis Céspedes de Oviedo, nacido en Villanueva de Alcardete y muerto en la Nueva España, fue nombrado alcalde mayor de Yucatán, Cozumel y Tabasco, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de junio de 1564²⁸⁷, y tomó la posesión el 31 de diciembre del año siguiente²⁸⁸. Por real provisión de 27 de diciembre de 1569 se encomendó a don Diego de Santillán que le tomara residencia de aquel oficio²⁸⁹, y más tarde fue nombrado tesorero de las cajas reales de Veracruz y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 18 de abril de 1574²⁹⁰. Contrajo matrimonio con doña Ana de Torres, y fue padre de don Luis Céspedes de Oviedo, nacido en la Nueva España, que pasó a los reinos de España en 1597, y que volvió a ellos con licencia que le

²⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.923, fol. 21r-21v: «El dicho dia mes y año reçevimos por testigo al bachiller alonso çamorano comissario del Santo off.º vecino y natural de esta villa de Villanueva [...] i es de edad de sesenta i siete años [...] Preguntado dixo que [...] conoçio al lic.º fernando de cespedes oviedo alcalde de los hijosdalgo de Granada i despues de Casa i Corte, que save fue natural de esta Villa, i conocio a D.ª Juana de Simancas en esta villa, su muger [...]».

²⁸³ *Idem*, fol. 24r: «Este dicho dia reçevimos por testigo a Juan garcia borja veçino y natural de esta villa [...] Preguntado dixo [...] al lic.º fernando de Cespedes oviedo, que save es natural de esta villa y abuelo paterno de el pretendiente, i esta enterrado en la iglesia parroquial de esta villa, en las gradas del altar mayor al lado de el evangelio [...]».

²⁸⁴ *Idem*, fol. 20v: Este dia mes y año recibimos por testigo a el lic.º Gabriel de Nogueron y Castro de el havito de Santiago i cura de esta villa de Villanueva [...] y no conocio a el lic.º fernando de cespedes de oviedo alcalde de Hijosdalgo de Granada, pero tiene mucha noticia de el i save que fue natural de esta dicha Villa i conocio a su muger D.ª Juana de Simancas por vivir en esta villa despues de muerto su marido, i save que es natural de Granada [...]».

²⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.923.

²⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.924.

²⁸⁷ AGI. Contratación, 5.788, l. 1, fol. 1r-3r.

²⁸⁸ CASTILLO, Gerónimo del, *Diccionario historico, biografico y monumental de Yucatan, desde la conquista hasta el último año de la dominacion española en el país*, I, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1866, p. 173.

²⁸⁹ AGI. Contratación, 5.788, l. 1, fol. 45r-47r.

²⁹⁰ *Idem*, fol. 81r-83v; AGI. Méjico, 1.090, l. 7, fol. 265v-267v.

fue concedida en 1599, para cuyo efecto rindió información en Villanueva de Alcardete, en la que los testigos confirmaban su genealogía y que era nieto del licenciado Hernando Céspedes de Oviedo, «alcalde que fue de la casa y Corte de su Mag.^d»²⁹¹.

4.º) Don Gabriel Céspedes de Oviedo, que profesó religioso en la Compañía de Jesús, muy conocido por su misión al Oriente²⁹².

Erradamente se le suele apellidar Zepedes, si bien consta precisamente que sus apellidos eran Céspedes de Oviedo, y que comenzó su carrera como alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en tiempos del rey emperador²⁹³.

Pasó a la villa y corte, y en 1550 fue nombrado corregidor de ella²⁹⁴. En el año siguiente se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante que dejaba la promoción del licenciado Luis Frances a una alcaldía mayor en la Real Audiencia de Galicia, se le despachó su título por real provisión fechada en Monzón el 28 de octubre de 1552²⁹⁵, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el miércoles 7 de marzo de 1554²⁹⁶.

Por esta época el licenciado Céspedes de Oviedo ya mantenía negociaciones con la Nueva España y, así, consta que por real cédula fechada en Toledo el 13 de diciembre de 1559 se le concedió licencia para que pudiera pasar a las Indias ciento veinte esclavos negros, la tercera parte de ellos mujeres, sujeto al pago en Sevilla del nuevo almojarifazgo, pero libre de los restantes derechos²⁹⁷.

En 10 de diciembre de 1563 fue promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, y ya el 30 de octubre de aquel año se expidió título al licenciado Alonso de Porres para que cubriera su vacante en el Consejo de Navarra²⁹⁸

Sirvió su plaza de alcalde de Casa y Corte hasta su muerte²⁹⁹.

²⁹¹ AGI. Indiferente General, 2.069, n. 144.

²⁹² DORADO DELLMANS, Valentín, «Un jesuita madrileño en Corea», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXIV, Madrid, 1994, pp. 565-568.

²⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.923, fol. 20v, 21r-21v.

²⁹⁴ LEÓN PINELO, Antonio, *Anales de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971, p. 81.

²⁹⁵ ARGN. Comptos-Mercedes Reales, libro 5, fol. 115v-116r; SALCEDO IZU, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1964, pp. 277-279.

²⁹⁶ *Idem*, fol. 116r-116v

²⁹⁷ AGI. Indiferente General, 425, l. 23, fol. 437r-437v.

²⁹⁸ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 7, fol. 11r-11v.

²⁹⁹ AGI. Contratación, 5.788, l. 1, fol. 1r-3r, 45r-47r, 81r-83v; AGI. Indiferente General, 425, l. 23, fol. 437r-437v; AGI. Indiferente General, 2.069, n. 144; AGI. Méjico, 1.090, l. 7, fol. 265v-267v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.923; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.924; ARGN. Comptos-Mercedes Reales, libro 5, fol. 115v-116v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 7, fol. 11r-11v; CASTILLO, Gerónimo del, *Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatan...*, (n. 288), I, p. 173; LEÓN PINELO, Antonio, *Anales de Madrid...*, (n. 294), p. 81; SALCEDO IZU, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 295), pp. 277-279; DORADO DELLMANS, Valentín, «Un jesuita madrileño...», (n. 292), pp. 565-568.

869 CETINA Y LAZARRAGA, Diego de (Hacienda)

Nació en Cuenca; y murió en Madrid el 20 de agosto de 1730, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Bernardino de Bringas, el 30 de agosto de 1725, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda del Cristo de Burgos de la parroquial de San Nicolás³⁰⁰.

Hijo legítimo de don Diego de Cetina y Peralta, nacido en Cuenca, y su regidor; y de doña Margarita de Plaza y Lazarraga, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín en 16 de abril de 1629³⁰¹.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Cetina, nacido en Cuenca y su regidor; y doña Luisa de Peralta, nacida en Cuenca³⁰².

Sus abuelos maternos fueron don Jerónimo de Plaza, nacido en Madrid, contador del Consejo de Indias; y doña Ana de Lazarraga, nacida en Madrid³⁰³.

Hermana suya fue:

1.^a) Doña Josefa de Cetina Plaza y Lazarraga, que el 21 de junio de 1672 contrajo primer matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid, con don Manuel González Orejón, nacido en Zamora, viudo que era de doña Luisa de la Riva Herrera³⁰⁴. Contrajo segundo matrimonio en la misma parroquia madrileña, el 28 de julio de 1677, con don Andrés Flores de la Parra³⁰⁵, y en esta unión tuvo por hija a doña Andrea Flores y Cetina, muerta en Madrid el 13 de marzo de 1733, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Pedro Pareja, el día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián³⁰⁶.

En 1675 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y, aprobadas sus pruebas, por decreto de 11 de julio de ese mismo año se mandó despachar su título³⁰⁷.

Contrajo matrimonio en Madrid, en la Real capilla el 5 de enero de 1684, con doña María Ana de Plaza y Pantoja³⁰⁸, nacida en la villa y corte el 8 de abril de 1662 y bautizada en su parroquial de San Ginés en 15 de abril de 1662³⁰⁹, muerta en Madrid el 10 de diciembre de 1721, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Clemente de Bringas, el 4 de diciembre de 1716, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Gil, de la Cámara de la reina³¹⁰. Era hija legítima de don FRANCISCO

³⁰⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 349, Madrid, 2011, p. 836.

³⁰¹ AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14, «Pruebas de D.^a Mariana de Cetina, cuaderno de Pinto», fol. 22r-22v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 111r.

³⁰² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 111r.

³⁰³ *Ibidem*.

³⁰⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 186.

³⁰⁵ *Idem*, p. 209.

³⁰⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 355, Madrid, 2013, p. 816.

³⁰⁷ AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.123; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 111r.

³⁰⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas durante el período 1651-1700. Parte 2», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 20, Madrid, 2017, p. 86.

³⁰⁹ AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14, «Pruebas de D.^a Mariana de Cetina, cuaderno de Pinto», fol. 21r-21v.

³¹⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 191.

DE PANTOJA Y PLAZA, nacido en la villa de Pinto en 1631 y muerto en Madrid en 1674, abogado de los Reales Consejos, de la Congregación de Abogados de la corte en 1653, nombrado fiscal de la Junta de Obras y Bosques en 1659, se le confirió la fiscalía de la Comisión de Millones en 1667, promovido a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1671, y de doña Mariana Gutiérrez Coronel, nacida en Madrid y muerta allí mismo en 1696, moza de cámara de la reina madre doña Mariana desde 1689 y dos años después pasó al oficio de azafata, quienes habían contraído matrimonio en la villa y corte el 10 de septiembre de 1659³¹¹.

Hija legítima y única suya fue:

1.^a) Doña María Ana de Cetina y Plaza, nacida en Madrid en 7 de marzo de 1692 y bautizada en su parroquial de San Juan en 13 de marzo de 1692³¹², muerta en la misma villa y corte el 17 de enero de 1756, bajo testamento que había otorgado, ante el escribano Pedro Sequeiros, el 14 de ese mismo mes y años, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Juan³¹³. Contrajo matrimonio con don LUIS FRANCISCO ANTONIO DE CUÉLLAR Y LOSADA, nacido en Madrid en 1681 y muerto allí mismo en 1753, *conde de la Estrella (II)*, colegial del Mayor del Arzobispo de Salamanca en 1698, con futura y honores de fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte en 1706 y en propiedad en 1707, alcalde de Casa y Corte en 1713, consejero togado del Consejo de Guerra en 1729 con honores y antigüedad del Real de Castilla en 1729 y con plaza efectiva en 1744, asesor del Consejo de Cruzada en 1745 y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1751.

Servía como ayuda de cámara de don Carlos II cuando, «en atención a los muchos años que Doña Mariana Gutierrez Coronel sirvió a la Reyna mi Señora nra Madre que santa gloria aya y ultimamente en el empleo de azafata», el rey le hizo merced, como yerno que era de doña Mariana Gutiérrez Coronel, de «plaza del Tribunal de mi Contaduría may.^{or} de quantas jurandola desde luego con la mitad de los gaxes que corresponden a ella y con calidad de que tengáis el exercicio de dha Plaza quando os toque entrar en el numero por vra opción y antigüedad sin perjuicio de las que anteriormente están concedidas y que entonces los gocéis por entero», y en esta conformidad se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 7 de enero de 1698 y prestó juramento en el día siguiente³¹⁴.

Cetina se desempeñó como tesorero general a partir del 21 de abril de 1703, empleo que coexistió desde octubre de 1703 con el de tesorero mayor de la guerra, confiado al *conde de Moriana*, y cesó en la tesorería general el 6 de marzo de 1706³¹⁵.

³¹¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 96v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, M-4, fol. 192r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 119.

³¹² AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14, «Pruebas de D.^a Mariana de Cetina, cuaderno de Pinto», fol. 4r-5r.

³¹³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 373, Madrid, 2016, p. 729.

³¹⁴ AGS. Cruzada, leg. 299, «Relaciones de gastos desde 1684 a 1695», exp. sin numerar. Como era uso, los expedientes de estos libros de quitaciones están ordenados alfabéticamente según el nombre de pila del oficial.

³¹⁵ KAMEN, Henry, *The War of Succession in Spain 1700-15*, London, Weidenfeld and Nicolson, 1969, p. 213; DUBET, Anne, «Administrar los gastos de guerra: Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1703-1705)», en GUIMERÁ RAVINA, Agustín y PERALTA RUIZ, Víctor (coords.), *El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (Madrid, 2-4 de Junio de 2004)*, II, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, p. 494.

En 1712 asistió a las Cortes de Madrid como procurador por la ciudad de Cuenca y, atendida su calidad y méritos y los que había contraído en las dichas Cortes, por real decreto fechado en Madrid el 24 de mayo de 1713 se le hizo merced de los honores del Consejo de Hacienda³¹⁶, sin que exista su título en el libro de plazas correspondiente.

En los años siguientes Cetina continuó ligado al servicio de la casa real y, así, cuando por real decreto fechado en Buen Retiro el 25 de mayo de 1715, don Felipe V decidió que, en el ínterin que se le ponía casa al príncipe don Luis, debía servirse con los mismos criados del rey y, entre ellos, nombró a Cetina como ayuda de cámara del príncipe³¹⁷.

Gozó, en fin, Cetina de los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte³¹⁸.

³¹⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, libro 7.930, fol. 52r: «En consideracion de la calidad y meritos de D.º Diego de Cetina y Lazarraga y atendiendo al expecial de haver asistido en las pres.ªs Corttes de M.ª como Procu.ºr por la Ciudad de Cuenca le he hecho mrd de los honores de este Consejo de Haz.ª donde se tendra entendido. En M.ª a 24 de Mayo de 1713. Al Obispo de Girona».

³¹⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La Casa de la reina Isabel de Farnesio (1715-1766): Características y evolución», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, I, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, pp. 592, 614.

³¹⁸ AGS. Cruzada, leg. 299; AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.123; AHN. FC-M.º-Hacienda, libro 7.930, fol. 52r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 96v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 111r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, M-4, fol. 192r; KAMEN, Henry, *The War of Succession...*, (n. 315), p. 213; DUBET, Anne, «Administrar los gastos de guerra...», (n. 315), p. 494; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La Casa de la reina Isabel de Farnesio...», (n. 317), pp. 592, 614; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 191; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 836; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 306), p. 816; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), pp. 186, 209; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 86.

870 CEVALLOS CORTÉS Y CALDERÓN, Pedro (Guerra)

Nació en Cádiz el 29 de junio de 1715 y fue bautizado en el Sagrario de su catedral el 7 de julio de ese mismo año³¹⁹; y murió en Córdoba, reinos de España, el 26 de diciembre de 1778³²⁰.

Hijo legítimo de don Juan Antonio Cevallos, nacido en el lugar de Santibáñez en el valle de Cabezón, arzobispado de Burgos, y bautizado en su parroquial el 17 de agosto de 1665³²¹, empadronado en el lugar de Santibáñez en 1716 por «cavallero notorio hijodalgo»³²², a quien en 1697 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara; y de doña Juana María Cortés Arévalo, nacida en el lugar de Don Benito y bautizada en su parroquial el 24 de marzo de 1676³²³, muerta ahí mismo bajo testamento que había otorgado ante el escribano Juan de Herrera el 19 de noviembre de 1720³²⁴, adicionado por codicilo extendido ante el mismo escribano el 26 de enero de 1724³²⁵, y enterrado su cuerpo cadáver en su parroquial el 3 de febrero de 1724³²⁶, quienes habían contraído matrimonio en este último lugar el 22 de diciembre de 1703³²⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Cevallos y Cos, nacido en la villa de Cabezón de la Sal y bautizado en su parroquial el 30 de junio de 1630³²⁸, empadronado en el lugar de Santibáñez por notorio hijodalgo en 1674³²⁹; y doña Isabel Gayón de Hoyos, nacida en el dicho lugar de Santibáñez y Carrejo y bautizada en su parroquial el 30 de diciembre de 1640³³⁰, y muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Brozas, ante el escribano Pedro Álvarez, el 20 de septiembre de 1684³³¹, quienes habían contraído matrimonio en dicho lugar de Santibáñez el 2 de marzo de 1657³³².

Sus abuelos maternos fueron don Narciso Cortés Arévalo, nacido en el citado lugar de Don Benito y bautizado en su parroquial el 8 de noviembre de 1655³³³, muerto ahí

³¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.943, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 23v-24r: «En Cadiz, Domingo siete de Julio de mil setecientos y quince años, yo D. Pedro Ximenez Teran Cura propio en el Sagrario de la Y.^a Catedral de esta Ciudad bauticé a Pedro Antonio Francisco, que nacio a veinte y nueve de Junio proximo pasado, hijo de D. Juan Antonio Cevallos, Cavallero de el Orden de Alcantara, y Superintendente general de las reales aduanas y de rentas generales, y de D.^a Juana Maria Cortes Calderon, su legitima muger; fue Padrino, con licencia de los S.^{tes} Doctores D. Juan Pablo Porcio Dean en esta S.^a Yglesia, y D. Pedro de Guzman Maldonado canonigo Doctoral en esta S.^a Yglesia y Gobernadores y Vicarios generales en esta Ciudad, y Obispado, el hermano Andres de Utrera Donado de Capuchinos; advertile sus obligaciones; siendo testigos D. francisco lare i Hurtado, y D. Alonso Recio, todos vecinos de esta Ciudad, y son los Abuelos paternos del infante, D. Juan de Zeballos Cos, y D.^a Ysabel Gaion y hoios; y Maternos D. Narciso Cortes y Arevalo Cavallero de la orden de Santiago, y D.^a Martina Calderon y lo firme, fecho ut supra = D. Pedro Ximenez Teran».

³²⁰ GM. 12-I-1779, N.º 4, p. 36.

³²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.943, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 24v.

³²² *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 36v.

³²³ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 23r.

³²⁴ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 26r-26v.

³²⁵ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 26v-27r.

³²⁶ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 24v.

³²⁷ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 24v.

³²⁸ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 25v.

³²⁹ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 36v.

³³⁰ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 24v.

³³¹ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 28r-29r.

³³² *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 25r.

³³³ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 23v.

mismo bajo testamento que había otorgado, ante el escribano Juan de Herrera Cortés, el 28 de agosto de 1725³³⁴, y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial el 24 de febrero de 1732³³⁵, caballero de la Orden de Santiago; y doña Martina Calderón, nacida en el mismo lugar de Don Benito y bautizada en su parroquial el 10 de febrero de 1655³³⁶, muerta ahí mismo y su cuerpo cadáver enterrado en su parroquial el 16 de mayo de 1728³³⁷, que habían contraído matrimonio en el expresado lugar de Don Benito el 22 de abril de 1675³³⁸.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Díaz de Cevallos, natural de la villa de Cabezón de la Sal, empadronado en ella por hijodalgo notorio en 1645 y 1649³³⁹; y doña Isabel de Cos, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Cabezón de la Sal el 3 de febrero de 1619³⁴⁰.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Diego Pérez Gayón, natural de Santibáñez; y doña María de Hoyos, natural del concejo de Maceverras y barrio de Villanueva, que habían contraído matrimonio en este último concejo el 4 de septiembre de 1624³⁴¹.

Hermana entera suya fue:

1.^a) Doña Antonia de Cevallos Cortés y Calderón, a quien en 1779 se hizo merced del título de *marquesa de la Colonia (I)*³⁴².

Empadronado como hijodalgo notorio en el lugar de Santibáñez en 1728, 1735 y 1742, elegido por su procurador en 1730 y por su regidor en 1740³⁴³, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1742³⁴⁴, y fue su comendador de la Sagra y Cenete³⁴⁵. En mayo de 1764 fue condecorado con el collar de la Real Orden de San Genaro, «en atención a sus particulares méritos, y servicios; y singularmente, a lo mucho que se ha distinguido en la Conquista de la Colonia del Sacramento, y empresas militares posteriores, con gloria de las Armas Españolas»³⁴⁶.

En 1727 ingresó al Real Seminario de Nobles de Madrid, y siguió la carrera militar, la que comenzó en 1730 como subteniente en el regimiento de caballería de las Órdenes Militares, del que era capitán en 1739 y del que pasó a coronel del regimiento de Infantería de Aragón, en el que se hallaba en 1742 cuando se le hizo merced del hábito de Santiago³⁴⁷.

Asistió a las guerras de Italia, y logró el ascenso a mariscal de campo en 1747, y a teniente general en noviembre de 1755. Por real decreto fechado en Buen Retiro el 24 de noviembre de 1755, en atención a sus «servicios y meritos», se le confirió «el Gobierno y

³³⁴ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 27r-28v.

³³⁵ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 24v.

³³⁶ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 23v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, III, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1978, p. 181, que da como fecha del bautismo el 6 de febrero de 1655.

³³⁷ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 25r.

³³⁸ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Don Benito», fol. 24r.

³³⁹ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 38r.

³⁴⁰ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 26r-26v.

³⁴¹ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 32v-33r.

³⁴² AHN. Consejos, leg. 11.761, Año 1779, exp. 12.

³⁴³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.943, «Cuaderno de Pruebas en Santibáñez», fol. 33v-36r.

³⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.943; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, p. 181.

³⁴⁵ GM. 12-I-1779, N.º 4, p. 36.

³⁴⁶ GM. 5-VI-1764, N.º 23, p. 200.

³⁴⁷ GM. 12-I-1779, N.º 4, p. 36.

Capitania Gen.¹ de las Provincias del Río de la Plata y Ciudad de Buenos Ayres»³⁴⁸. En el curso de la guerra contra Portugal dirigió eficazmente la toma de la colonia de Sacramento en octubre de 1762³⁴⁹. Estas acciones le valieron, en mayo de 1763, que el monarca le concediera la llave de gentilhombre de cámara con entrada, precisamente, «por sus acertadas disposiciones, valor, y conducta en el Sitio, y Rendicion de la Plaza de la *Colonia del Sacramento*»³⁵⁰.

En 1766 regresó a los reinos de España y en 1772 fue destinado como capitán general del ejército y provincia de Extremadura. Se hallaba en este empleo cuando por real decreto fechado en San Lorenzo el Real el 4 de noviembre de 1773 se dio nueva planta al Consejo Supremo de Guerra, y fue nombrado, por el mismo real decreto, «por consergero de continua asistencia»³⁵¹. El 6 de enero de 1774, junto a los restantes sujetos nombrados para el Consejo de Guerra, pasó a besar las reales manos, y en el día siguiente comenzaron las actuaciones del Consejo con su nueva planta³⁵².

Fue nombrado gobernador y comandante militar de Madrid el 18 de septiembre de 1775, pero ya en el año siguiente fue nombrado virrey del Río de la Plata, y el 16 de agosto de 1776 se hallaba en Cádiz para embarcar rumbo a su nuevo destino. Durante su gobierno se ocupó en consolidar la defensa del Río de la Plata y, como parte de ello, recobró la colonia de Sacramento y ocupó en febrero de 1777 la isla de Santa Catarina³⁵³.

En junio de 1778 dejó el Río de la Plata y regresó a los reinos de España, y aquí murió al poco tiempo de haber arribado³⁵⁴.

³⁴⁸ AGI. Indiferente General, 543, l. 3, fol. 73v.

³⁴⁹ CARBALLO, Daniel, «La expedición militar de don Pedro Ceballos al Río de La Plata», en *Revista de España*, X, Madrid, 1869, pp. 347-375; PEREIRA FERNANDES DE MESQUITA, Pedro (ed.), *Relación de la conquista de La Colonia por D. Pedro de Cevallos y descripción de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980.

³⁵⁰ GM. 31-V-1763, N.º 22, p. 183.

³⁵¹ *Real cedula en que S. M. se sirve dar nueva planta a su Supremo Consejo de la Guerra, creando Consejeros natos; y de continua asistencia Militares, y Togados, y declarando el conocimiento privativo de este Tribunal*, Zaragoza, por Luis de Cueto, Impresos del Rey nuestro Señor, y de su real Acuerdo, 1773, cap. XXIV, p. 13. Un ejemplar de este impreso en AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1773, fol. 411r y siguientes.

³⁵² GM. 18-I-1774, N.º 3, pp. 25-27; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1996, p. 191.

³⁵³ CARBALLO, Daniel, «La expedición militar de don Pedro Ceballos...», (n. 349), pp. 367-375; BARBA, Enrique, *Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires y virrey del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1937.

³⁵⁴ AGI. Indiferente General, 543, l. 3, fol. 73v; AHN. Consejos, leg. 11.761, Año 1779, exp. 12; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.943; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1773, fol. 411r; GM. 31-V-1763, N.º 22, p. 183; GM. 5-VI-1764, N.º 23, p. 200; GM. 18-I-1774, N.º 3, pp. 25-27; GM. 12-I-1779, N.º 4, p. 36; *Real cedula en que S. M. se sirve dar nueva planta a su Supremo Consejo de la Guerra...*, (n. 351), p. 13; BARBA, Enrique, *Don Pedro de Cevallos...*, (n. 3); CARBALLO, Daniel, «La expedición militar de don Pedro Ceballos...», (n. 349), pp. 347-375; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, p. 181; PEREIRA FERNANDES DE MESQUITA, Pedro (ed.), *Relación de la conquista de La Colonia...*, (n. 349); ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de guerra...*, (n. 352), p. 191.

871 CEVALLOS DÁVALOS Y RIBERA, Juan José de. *Conde de Santa Ana de las Torres (III)*
(Hacienda)

Nació en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú en 1723; y murió ahí mismo poco después de 1770³⁵⁵.

Hijo legítimo de don **JOSÉ DAMIÁN DE CEBALLOS GUERRA**, nacido en San Felices, diócesis de Burgos, hacia 1685³⁵⁶, y muerto en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú el 17 de marzo de 1743, bajo poder para testar que había conferido ante el escribano Pedro de Espino Alvarado el 14 de marzo de 1743, en virtud del cual modificaba uno anterior extendido el 28 de marzo de 1738 ante el mismo escribano, y en dicha conformidad su testamento se otorgó por sus mandatarios el 12 de diciembre de 1743 ante el escribano Francisco Estacio Meléndez³⁵⁷. Se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Valladolid el 31 de agosto de 1702, grado que incorporó en la de Salamanca el 2 de enero de 1706³⁵⁸, y en 28 de noviembre de este último año fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, del que fue elegido rector en 1708 y 1712, y hallándose en él sirvió desde 1713 hasta 1716 la judicatura metropolitana de Santiago, y fue asesor de rentas de las provincias de Salamanca, Toro y Zamora³⁵⁹. Dejó su Colegio cuando se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por dejación de don Alonso Castañón, de la que se le despachó título por real provisión fechada en Madrid el 31 de mayo de 1720 y de la que prestó juramento y tomó la posesión el 17 de marzo del año siguiente³⁶⁰, fue promovido a una plaza de oidor en el mismo tribunal virreinal, en la vacante quedada por muerte de don Juan Bautista Orueta, y se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 30 de abril de 1723, y despachó en este oficio hasta su muerte, si bien entre 1729 y 1732 estuvo en Huancavelica como su gobernador. Don José Damián había contraído matrimonio en la ciudad de Los Reyes el 30 de junio de 1721 con su prima doña Josefa Marcelina Teresa Dávalos de Ribera y Cevallos, nacida en La Plata de los Charcas y bautizada en su catedral el 3 de mayo de 1691, y muerta bajo testamento que había otorgado en Lima ante el escribano Pedro Espino Alvarado el 14 de marzo de 1743, *condesa de las Torres (II)*³⁶¹.

³⁵⁵ MENDIBURU, Manuel, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, p. 360.

³⁵⁶ LOHMANN VILLENNA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974, p. 30, le da por natural de Somahoz, Santander; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 84, lo hacen natural de Buelna, Santander. Aquí se sigue el dato consignado en ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 552.

³⁵⁷ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos, Conde de las Torres, &c.*, Madrid, en la Imprenta Real de la Gaceta, 1770, p. 143, un ejemplar en BNE. 2/57610; LOHMANN VILLENNA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 31. BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 84 señalan como fecha de su muerte el 17 de marzo de 1744, pero lo cierto es que al extenderse su testamento por mandatarios el 12 de diciembre de 1743 ya había muerto el oidor.

³⁵⁸ AU-Salamanca, libro 675, fol. 226v-227r.

³⁵⁹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 628-630.

³⁶⁰ LOHMANN VILLENNA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 31.

³⁶¹ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 142-143; MENDIBURU, Manuel, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, p. 360.

Sus abuelos paternos fueron el capitán don Andrés de Cevallos Guerra, natural de San Felices, señor de la casa de Cevallos en el valle de Buelna; y doña Margarita Muñoz de Ceballos, natural de Somahoz³⁶².

Su abuelo materno fue don *JOSÉ GREGORIO DE CEVALLOS EL CABALLERO*, nacido en Puente Viesgo en Burgos y bautizado en su parroquial el 30 de noviembre de 1655³⁶³, y muerto en Huancavelica en los reinos del Perú el 21 de julio de 1701³⁶⁴, en 1698 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago³⁶⁵, el 24 de agosto de 1677 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, y tres años más tarde se graduó de licenciado en leyes por su capilla de Santa Bárbara, y leyó por substitución la cátedra de Decretales menores por el licenciado don Francisco Ceballos durante dos meses en el curso de 1679, la de Prima de Leyes por el doctor Diego del Valle durante quince días del mismo curso de 1679, y la de Clementinas por el citado doctor Ceballos durante dos meses en el curso de 1680³⁶⁶. Dejó el Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Charcas, de la que se le despachó título por real provisión fechada en Madrid el 20 de noviembre de 1682³⁶⁷. Pasó a este destino con licencia que le fue concedida el 13 de diciembre de 1684³⁶⁸, y al cabo de cuatro años fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por el ascenso de don Antonio Pallares y Espinosa, de la que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 21 de octubre de 1688³⁶⁹. De ahí pasó a una de oidor en el mismo tribunal, en la vacante por muerte de don Sancho García de Salazar, de la que se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de febrero de 1690³⁷⁰, y en ella se mantuvo hasta su muerte³⁷¹.

Su abuela materna fue doña María Venancia Dávalos y Ribera, nacida en Lima y bautizada en su parroquial de Santa Ana el 18 de junio de 1672 y muerta bajo poder para testar que había otorgado en la misma ciudad de Lima ante el escribano Diego de Silva el 13 de septiembre de 1694³⁷², *condesa de las Torres (II)*, que había contraído matrimonio con don José Gregorio de Cevallos en la ciudad de Los Reyes el 3 de junio de 1721³⁷³. Doña María Venancia era viuda de dos oidores de la Real Audiencia de Lima, pues en primer matrimonio había casado, previas las dispensas necesarias porque sólo contaba

³⁶² *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), p. 115; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 628.

³⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 31r.

³⁶⁴ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 29-30.

³⁶⁵ AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.956.

³⁶⁶ AGI. Indiferente General, 132, n. 5, «Títulos del Licenciado D. Joseph Gregorio de Zevallos el Cavallero, Colegial del Mayor de San Bartholomé de la Vniversidad de Salamanca», Salamanca, 19-VI-1681; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 496-498.

³⁶⁷ AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 433r-435r.

³⁶⁸ AGI. Contratación, 5.446, n. 146.

³⁶⁹ AGI. Lima, 789, sin numerar.

³⁷⁰ AGI. Lima, 790, sin numerar.

³⁷¹ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 29-30.

³⁷² *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), p. 141.

³⁷³ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 142-143; BU-Oviedo, A3, «Papeles varios», «Relacion de los meritos, y servicios de Don Juan Joseph de Cevallos, Ribera, y Dávalos, Cavallero del Orden de Calatrava, Mayordomo de Semana del Rey Nuestro Señor, actual Conde de las Torres, y de sus Ascendientes», Madrid, 5-X-1754.

con once años de edad, en la parroquia del Sagrario de Lima el 9 de mayo de 1703 con don *DIEGO JOSÉ DE REINOSO Y MENDOZA*, nacido en el Puerto de Santa María y muerto en Huancavelica el 17 de abril de 1706 bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo tres días antes y en cuya virtud se extendió su testamento el 26 de junio de 1706 ante el escribano de Lima Juan Beltrán³⁷⁴, caballero de la Orden de Santiago, se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca el 21 de mayo de 1676, y el 12 de mayo de 1678 fue recibido por colegial de su Colegio Mayor de Cuenca³⁷⁵, del que salió con plaza de oidor de la Real Audiencia de Charcas, de la que se le expidió título por real provisión fechada el 22 de febrero de 1686, promovido a la fiscalía del crimen del Real Audiencia de Lima, en la vacante por ascenso a la de lo civil de don Pablo Vásquez de Velasco, de la que se le despachó título por real provisión fechada en Madrid el 13 de septiembre de 1691³⁷⁶, nueve años más tarde, por real decreto fechado en Madrid el 10 de octubre de 1700 fue nombrado oidor supernumerario de la Real Audiencia de Lima, plaza de la que se le extendió título por real provisión fechada en Madrid el 18 de abril de 1702³⁷⁷ y, afectado por la reforma del año siguiente, el 4 de febrero de 1703 fue destinado al gobierno de Huancavelica, del que tomó la posesión el 9 de enero de 1704 y en el que se mantuvo hasta su muerte. En segundo matrimonio, celebrado en 1707, se había unido a don *JUAN FERNANDO CALDERÓN DE LA BARCA Y VELARDE*, nacido en San Vicente de la Barquera y muerto en la ciudad de Los Reyes el 27 de diciembre de 1718 bajo poder para testar otorgado cinco días antes y cuya virtud se extendió su testamento el 27 de enero de 1722³⁷⁸, caballero de la Orden de Calatrava en 1695³⁷⁹, se graduó de bachiller en cánones en 1682 por la Universidad de Ávila y poco tiempo después fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, del que salió con plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por la promoción de don José Gregorio de Cevallos el Caballero, y de la que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 10 de febrero de 1690³⁸⁰, se le concedió una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 16 de noviembre de 1699, pero rehusó esta promoción y, previo servicio pecuniario de seis mil pesos, por real decreto de 20 de abril de 1711 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Lima, de la que se le expidió título por real provisión fechada en Zaragoza el 20 de mayo de 1711, en la que expresamente se consignaba que se había: «[R] esuelto por mi Real Decreto de 20 de abril proximo pasado de este presente año haceros merced (como por la presente os la hago) de que la plaza de oidor que en la Chancillería de Valladolid os tengo conferida la sirvais de oidor en la dicha mi Audiencia de la ciudad de Los Reyes, con el mismo salario y gajes que los demás oidores del numero de ella, y

³⁷⁴ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 113,

³⁷⁵ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 95, «Títulos hechos en la Universidad de Salamanca por Don Diego de Reinoso, Colegial en el Mayor de Cuenca de dicha Universidad», Salamanca, 24-VIII-1685.

³⁷⁶ AGI. Lima, 790, *Títulos de Fiscales desde 1627 hasta 1819*, sin numerar.

³⁷⁷ AGI. Lima, 790, *Títulos de Oidores desde 1604*, sin numerar.

³⁷⁸ BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 63, le dan por muerto el 27 de enero de 1718, dato seguramente errado porque LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 25, apunta que otorgó poder para testar en Lima el 22 de diciembre de 1718, ante el escribano Juan Núñez de Porras, y que murió cinco días después.

³⁷⁹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.499.

³⁸⁰ AGI. Lima, 789, *Títulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1816*, sin numerar.

con la antigüedad desde el día en que os conferí la plaza de oidor de Valladolid, como se executo con Don Gonzalo Ramirez de Vaquedano»³⁸¹.

Sucedió en el título de *conde de Santa Ana de las Torres (III)*, y en 1742 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava³⁸², fue patrono de la capilla mayor de la parroquial de Olvera, en Andalucía, de la de Santa Ana de la catedral de Lima, del convento de Nuestra Señora de Guadalupe y del Hospital de San Nicolás de Ica³⁸³.

Contrajo matrimonio con doña Brianda de Saavedra y Cabrera, señora de la villa de Atalaya (IX), hija legítima de don Francisco de Saavedra y de doña Mariana Bustillos Alarcón y Cabrera, señora de la villa de la Atalaya³⁸⁴.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan de Cevallos y Saavedra, *conde de Santa Ana de las Torres (IV)*, «que, mandado a España por su padre para el servicio del Rey, perdió la razón en el viaje, y dejó un hijo D. Nicolás Ceballos, que nació amente»³⁸⁵.

2.ª) Doña Juana de Cevallos y Saavedra, *condesa de Santa Ana de las Torres (VI)*, que contrajo matrimonio con don Juan Félix de Encalada Tello de Guzmán y Torres, nacido en la ciudad de Los Reyes y muerto en 1816, *conde de la Dehesa de Velayos*, el virrey don Manuel Amat lo nombró en 1762 comandante del batallón de granaderos de la Reina, regidor perpetuo del cabildo de la ciudad de Los Reyes en 1764, corregidor del Cercado de Lima por título expedido en San Ildefonso el 16 de septiembre de 1767 y, nuevamente, por título fechado en El Pardo el 20 de febrero de 1775³⁸⁶.

Pasó a los reinos de España antes de los veinte años de su edad, y aquí fue nombrado mayordomo de don Felipe V³⁸⁷, y luego lo fue de semana de don Fernando VI quien, además, por real decreto fechado en Aranjuez a 4 de junio de 1756, le concedió los honores de ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda³⁸⁸ y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara del día siguiente y asegurado el derecho de la media anata³⁸⁹, se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 10 de junio de 1756³⁹⁰.

Previa licencia, que le fue concedida el 11 de diciembre de 1756, regresó a los reinos del Perú, y lo hizo en compañía de sus criados Juan de Rivera, natural de Madrid, y Manuel Pardo, natural de Pontevedra y, además, llevó consigo a un esclavo negro llamado José, natural de Lima³⁹¹.

Vivió en la ciudad de Los Reyes hasta su muerte, ocupado especialmente en recuperar el patrimonio familiar, que había experimentado grandes pérdidas de resultas del terremoto que había asolado Lima en 1746³⁹². Formó en Lima una brigada de fusileros, de la que

³⁸¹ AGI. Lima, 790, *Titulos de Oidores desde 1604*, sin numerar.

³⁸² AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.040.

³⁸³ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 1-2.

³⁸⁴ MENDIBURU, Manuel, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, p. 360.

³⁸⁵ *Libro primero de Cabildos de Lima. Segunda parte. Apéndices*, Lima, 1888, p. 22.

³⁸⁶ *Idem*, pp. 22-24.

³⁸⁷ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 3, 158.

³⁸⁸ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 41.

³⁸⁹ *Ibidem*.

³⁹⁰ AHN. Consejos, libro 737, fol. 428r-428v.

³⁹¹ AGI. Contratación, 5.498, n. 61.

³⁹² PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo, *Retrato de una ciudad de crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, pp. 208-210.

se le dio título de capitán el 28 de mayo de 1762, la aumentó hasta formar una brigada de tres compañías, de la que fue nombrado comandante el 6 de marzo de 1763³⁹³, y siete años más tarde hizo imprimir en Madrid un Memorial genealógico para instar por la remuneración de sus méritos y servicios³⁹⁴.

³⁹³ *Memorial genealógico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 158-167.

³⁹⁴ AGI. Contratación, 5.446, n. 146; AGI. Contratación, 5.498, n. 61; AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 433r-435r; AGI. Indiferente General, 132, n. 5; AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 95; AHN. Consejos, libro 737, fol. 428r-428v; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 41; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.956; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.499; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.040; AU-Salamanca, libro 675, fol. 226v-227r; BNE. 2/57610; BU-Oviedo, A3, «Papeles varios», «Relacion de los meritos, y servicios de Don Juan Joseph de Cevallos, Ribera, y Dávalos...», (n. 373); *Memorial genealógico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357); ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 496-498, 552, 628-630; MENDIBURU, Manuel, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, p. 360; *Libro primero de Cabildos de Lima...*, (n. 385), pp. 22-24; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 25, 29-31, 113; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), pp. 63, 84; PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo, *Retrato de un ciudad de crisis...*, (n. 392), pp. 208-210.

872 CEVALLOS EL CABALLERO Y DE ESCOBEDO, Francisco Antonio de (Órdenes)

Nació en Puente Viesgo, valle de Toranzo, y fue bautizado en su parroquial el 9 de abril de 1650³⁹⁵; y murió bajo codicilo que había otorgado en Santander, ante el escribano Manuel Santos, el 11 de mayo de 1714³⁹⁶.

Hijo legítimo de don Ignacio de Cevallos el Caballero, nacido en Puente Viesgo, valle de Toranzo, mayor de las casas de Cevallos de Puente Viesgo, ahí empadronado como hijodalgo de casa y solar conocido en 1644, 1657 y 1668³⁹⁷, y elegido regidor general del valle de Toranzo en 1690³⁹⁸; y de doña Isabel de Escobedo y Velasco, nacida en San Andrés del valle de Cayón, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Roque de Bustillo, el 21 de agosto de 1692³⁹⁹, quienes habían contraído matrimonio en el citado lugar de San Andrés el 8 de mayo de 1648⁴⁰⁰. Don Ignacio era hermano entero de don Antonio de Cevallos el Caballero, nacido en el lugar de Puente Viesgo, valle de Toranzo de la diócesis de Burgos, puesto por hijodalgo en el concejo de Haes en 1622, caballero de la Orden de Santiago en 1643⁴⁰¹, tesorero general del reino, que en su matrimonio con doña Catalina Jiménez de Cuadros, nacida en Madrid⁴⁰² tuvo, entre otros hijos, a don MELCHOR JOSÉ DE CEVALLOS EL CABALLERO Y JIMÉNEZ, nacido en Madrid en 1636 y muerto aquí mismo en 1696, caballero de la Orden de Santiago en 1649, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1661, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1671, promovido a fiscal de la cárcel real y de la sala de alcaldes de Casa y Corte en 1672, pasó a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1674, con honores del Consejo de Castilla en 1683.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Baltasar de Cevallos el Caballero, nacido en la dicha Puente Viesgo, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Domingo González Corbera, el 20 de marzo de 1627 y adicionado por codicilo de 4 de febrero de 1631⁴⁰³, y ahí empadronado como hijodalgo de casa y solar conocido en 1600, 1613 y 1633⁴⁰⁴, regidor general del valle de Toranzo en 1605⁴⁰⁵; y doña

³⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 30v: «En nuebe de Abril de mil seiscientos y cinq.^{ta} yo el L.^{do} Bartholome G.^z de Moral Vega Cura beneficiado de los Lugares de la Puente Viesgo y Corrobarzeno Baptize a fran.^{co} Antt.^o hijo legitimo del L.^{do} ygnacio de zeballos el Cav.^{to} y de D.^a ysabel de escobedo Velasco, fueron sus Padrinos D. Andres de escobedo su Abuelo y D.^a Eurosia de zeballos, y les adverti el parentesco espiritual que abian contraido con el Baptizado y los Padres, testigos D. juan de villa castañeda y D. Pedro de quebedo, y Domingo de zeballos recibio los Sanctos oleos y Chrisma. Por firma = el L.^{do} Bartholome G.^z Moral Bega».

³⁹⁶ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1986, p. 108.

³⁹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 37r-37v.

³⁹⁸ *Idem*, fol. 42r.

³⁹⁹ *Idem*, fol. 33r-34r.

⁴⁰⁰ *Idem*, fol. 72v.

⁴⁰¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.936.

⁴⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 451.

⁴⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 34r-34v.

⁴⁰⁴ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁴⁰⁵ *Idem*, fol. 42r.

Ana de Cevallos, nacida en el lugar de Iruz, en el citado valle de Toranzo⁴⁰⁶, quienes habían contraído matrimonio en este último lugar el 20 de abril de 1600⁴⁰⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Andrés de Escobedo, nacido en San Andrés en el indicado valle de Cayón, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Diego de la Pedrosa, en 1662⁴⁰⁸, empadronado como hijodalgo en dicho valle en 1630 y 1631, patrono que era de su parroquial⁴⁰⁹; y doña María de Velasco, natural de la Casa de Velasco del valle de Penagos⁴¹⁰.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don **JOSÉ GREGORIO DE CEVALLOS EL CABALLERO**, nacido en Puente Viesgo en Burgos y bautizado en su parroquial el 30 de noviembre de 1655⁴¹¹, y muerto en Huanavelica en los reinos del Perú el 21 de julio de 1701⁴¹², en 1698 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴¹³, el 24 de agosto de 1677 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, y tres años más tarde se graduó de licenciado en leyes por su capilla de Santa Bárbara, y leyó por sustitución la cátedra de Decretales menores por el licenciado don Francisco Ceballos durante dos meses en el curso de 1679, la de Prima de Leyes por el doctor Diego del Valle durante quince días del mismo curso de 1679, y la de Clementinas por el citado doctor Cevallos durante dos meses en el curso de 1680⁴¹⁴. Dejó el Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Charcas, de la que se le despachó título por real provisión fechada en Madrid el 20 de noviembre de 1682⁴¹⁵. Pasó a este destino con licencia que le fue concedida el 13 de diciembre de 1684⁴¹⁶, y al cabo de cuatro años fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por el ascenso de don Antonio Pallares y Espinosa, de la que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 21 de octubre de 1688⁴¹⁷. De ahí pasó a una de oidor en el mismo tribunal, en la vacante por muerte de don Sancho García de Salazar, de la que se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de febrero de 1690⁴¹⁸, y en ella se mantuvo hasta su muerte⁴¹⁹. Contrajo matrimonio con doña María Venancia Dávalos y Ribera, nacida en Lima y bautizada en su parroquial de Santa Ana el 18 de junio de 1672 y muerta bajo poder para testar que había otorgado en la misma ciudad de Lima

⁴⁰⁶ *Idem*, fol. 35r, 43r-43v.

⁴⁰⁷ *Idem*, fol. 50v.

⁴⁰⁸ *Idem*, fol. 74v-75r.

⁴⁰⁹ *Idem*, fol. 76v-77r.

⁴¹⁰ *Idem*, fol. 62v-72v.

⁴¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 31r.

⁴¹² LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 29-30.

⁴¹³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.956.

⁴¹⁴ AGI. Indiferente General, 132, n. 5, «Títulos del Licenciado D. Joseph Gregorio de Zevallos el Caballero, Colegial del Mayor de San Bartholomé de la Vniversidad de Salamanca», Salamanca, 19-VI-1681; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 496-498.

⁴¹⁵ AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 433r-435r.

⁴¹⁶ AGI. Contratación, 5.446, n. 146.

⁴¹⁷ AGI. Lima, 789, sin numerar.

⁴¹⁸ AGI. Lima, 790, sin numerar.

⁴¹⁹ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 29-30.

ante el escribano Diego de Silva el 13 de septiembre de 1694⁴²⁰, *condesa de las Torres (II)*, quienes habían contraído matrimonio en Lima el 3 de junio de 1721⁴²¹.

2.^a) Doña María Teresa de Cevallos el Cavallero y Escobedo⁴²².

Cuando en 1698 se le hizo merced de una plaza del Consejo Real de las Órdenes, se le concedió un hábito y, elegido el de Santiago, se aprobaron sus pruebas en ese mismo año⁴²³.

Contrajo matrimonio en Argumilla el 20 de mayo de 1688 con doña Marina Jacinta de Padura y Gallo, nacida en Porcuna⁴²⁴.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña Inés María de Ceballos de Padura, nacida en Granada y bautizada el 3 de mayo de 1691, que contrajo matrimonio en San Felices el 27 de abril de 1707 con don Manuel Francisco de Cevallos, nacido en Buelna y bautizado el 20 de febrero de 1678, y muerto bajo testamento que había otorgado en San Felices ante el escribano José Quijano el 22 de mayo de 1651, caballero de la Orden de Calatrava. Fueron padres de don Francisco Javier de Cevallos y Cevallos, nacido en Valladolid y bautizado el 24 de febrero de 1718, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1736⁴²⁵, que en su matrimonio con doña Margarita Manuela Antonia Guerra de la Vega y Peredo, nacida en el lugar de Ibio, valle de Cabezón de la Sala en el obispado de Santander, el 22 de mayo de 1732 y bautizada en sus parroquias unidas de San Pedro y San Felices el 5 de junio siguiente⁴²⁶, tuvo a don PEDRO FÉLIX DE CEVALLOS Y GUERRA DE LA VEGA, nacido en San Felices en 1759 y muerto en Sevilla en 1838, gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1802, se le hizo merced del collar de la insigne Orden del Toisón de Oro en 1816, fue nombrado secretario de la embajada en Lisboa en 1791, se le hizo merced de una plaza del Consejo de Hacienda en 1793, destinado como ministro plenipotenciario en Nápoles en 1797, primer secretario de Estado y del Despacho en 1800 con los correspondientes honores del Consejo de Estado, secretario interino de la Guerra en 1805, nombrado primera secretario de Estado por la Junta Central en 1808, pero de inmediato enviado como embajador a Londres en ese mismo año de 1808, con plaza efectiva del Consejo de Estado en 1809, nuevamente primer secretario de Estado en 1814, embajador en Nápoles en 1816, y en Viena en 1817, volvió a su plaza en Consejo de Estado en 1820.

Dedicado al estudio de la jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, después de haber probado el 19 de abril de 1667 un curso en *Sexto* desde San Lucas de 1665 hasta el 7 de septiembre de 1666⁴²⁷, se graduó de bachiller en cánones el 22 de abril de 1667⁴²⁸.

⁴²⁰ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), p. 141.

⁴²¹ *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 142-143; BU-Oviedo, A3, «Papeles varios», «Relacion de los meritos, y servicios de Don Juan Joseph de Cevallos, Ribera, y Dávalos...», (n. 373).

⁴²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 34r.

⁴²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934.

⁴²⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.336; CADENAS Y VINCENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, p. 108.

⁴²⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 563; CADENAS Y VINCENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 107-108; GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, *Escudos de Cantabria. III. Las Asturias de Santillana*, II, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1976, pp. 47-49.

⁴²⁶ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322, doc. 1.º

⁴²⁷ AU-Salamanca, libro 664, fol. 232r.

⁴²⁸ AU-Salamanca, libro 668, fol. 450r.

Ocho años más tarde, para efecto de graduarse de bachiller en leyes, probó el 18 de noviembre de 1675 haber leído en la Universidad de Salamanca desde San Lucas de 1672 hasta fin del curso el libro segundo de la *Instituta*, y desde San Lucas de 1673 hasta el fin del curso de 1674 el libro segundo de la misma *Instituta*⁴²⁹. De inmediato recibió el grado de licenciado en leyes el 7 de diciembre de 1675, el de licenciado en cánones el 17 de agosto de 1686 y el de doctor en la misma facultad el 4 de septiembre de aquel año de 1686⁴³⁰.

El 5 de agosto de 1672 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴³¹. Su primera matrícula como tal colegial fue la de 3 de diciembre de 1672 para el curso de 1672 en 1673⁴³², y una vez acabados sus años de estudio continuó en el Colegio como colegial huésped⁴³³.

Dedicado a la carrera de cátedras en Salamanca, leía una cursatoria de *Decretales* en el curso de 1680 en 1681⁴³⁴ cuando se le dio la cátedra de Sexto, de la que tomó posesión el 7 de julio de 1681. Llevó, luego, la de Vísperas de Cánones el 15 de diciembre de 1683, y la de Decreto el 18 de octubre de 1684 y pasó, finalmente, a la de Prima de Cánones el 3 de enero de 1688⁴³⁵.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra cuando se le hizo merced de la plaza de fiscal de lo civil de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar del licenciado don Bartolomé de la Serna Espínola, que había sido promovido a una alcaldía de Casa y Corte, y se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 10 de diciembre de 1688⁴³⁶. Prestó juramento y tomó la posesión el 31 de diciembre de ese mismo año⁴³⁷. Al producirse la vacante de la fiscalía de lo civil, Cevallos el Caballero comenzó a servirla interinamente el 17 de abril de 1690 y, respecto de esta ocupación, por real cédula fechada en Madrid el 23 de agosto de ese mismo año, se mandó al presidente y oidores de Granada que dieran las órdenes convenientes para que se le pagara el salario de dicha vacante⁴³⁸.

Fue promovido a una plaza de oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por muerte del licenciado don Bernardo de Medina Obregón, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 2 de abril de 1691⁴³⁹, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de abril de aquel año⁴⁴⁰.

Fue promovido a una alcaldía de Casa y Corte, en lugar del licenciado don Diego Baquerizo y Pantoja, que había pasado a la fiscalía del Consejo Real de Castilla, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 2 de octubre de 1697⁴⁴¹. Sin embargo, no sacó este título ni prestó juramento de esta plaza, como se apuntaba por el

⁴²⁹ *Idem*, fol. 450r-450v.

⁴³⁰ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 556.

⁴³¹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, n. 70, fol. 469.

⁴³² AU-Salamanca, libro 380, fol. 15r.

⁴³³ AU-Salamanca, libro 393, fol. 19r.

⁴³⁴ AU-Salamanca, libro 388, fol. 11v.

⁴³⁵ AU-Salamanca, libro 389, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 391, fol. 7r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 556.

⁴³⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 350r-350v.

⁴³⁷ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 215.

⁴³⁸ AHN. Consejos, libro 730, fol. 438r-438v.

⁴³⁹ AHN. Consejos, libro 731, fol. 37r-38r.

⁴⁴⁰ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 215.

⁴⁴¹ AHN. Consejos, libro 731, fol. 315r-316v.

secretario de la Cámara al margen del referido título: «Por aver pasado D.ⁿ Fr.^{co} de Zev.^{os} a Plaça de Ordenes sin haver jurado ni tomado poss.^{on} de la de Alc.^c de Corte ni sacado los desp.^{os} de esta Plaça se anota aquí para que se esté en esta intelig.^a Ma.^d 7 de m.^{co} de 98»⁴⁴².

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 9 de diciembre de 1697, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza de ministro del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante que dejaba don Pedro Queipo de Llano, que pasaba a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 4 de enero de 1698⁴⁴³, se le expidió su título por real cédula de 20 de febrero de 1698⁴⁴⁴, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid en el día siguiente⁴⁴⁵.

Ante la inminencia de la entrada de las tropas del archiduque a Madrid, don Felipe V, por real decreto de 18 de junio de 1706, ordenó que los Consejos pasaran a residir a Guadalajara y, al poco tiempo, que se trasladaran temporalmente a Burgos. En el caso del Consejo Real de las Órdenes, sólo cumplieron este mandato su presidente y el ministro don Domingo de la Espriella, de modo que Cevallos el Caballero fue uno de los siete ministros que permaneció en la villa y corte. Por esta razón fue uno de los afectados por el real decreto de 18 de agosto de 1706 que ordenó que los Consejos se restituyeran a la corte y que sólo se formaran con los ministros que habían asistido a Burgos. Por la misma razón, cuando se decidió que el Consejo Real de las Órdenes se formara de sólo seis ministros, por real decreto fechado en Ocaña el 22 de septiembre de 1706, se nombró a cinco nuevos ministros para que asistieran al de Órdenes junto al citado don Domingo de la Espriella, sin que entre ellos se hallara Cevallos el Caballero⁴⁴⁶.

Don Francisco Antonio se retiró a su tierra y, así, en 1707 casaba a su hija Inés en San Felices del valle de Buelna, y siete años más tarde se hallaba en Santander, donde otorgó su último codicilo⁴⁴⁷.

⁴⁴² *Idem*, fol. 315r, «nota al margen».

⁴⁴³ AHN. Estado, 6.406, n. 172; *cf.*: GM. 7-I-1698, N.º 1, p. 4.

⁴⁴⁴ AHN. Órdenes, leg. 5.280, exp. sin numerar; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes. Procedimiento de designación (1598-1700)», en *Hispania. Revista española de historia*, LXIII/2, N.º 214, Madrid, 2003, pp. 722, 744.

⁴⁴⁵ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 104v.

⁴⁴⁶ AHN. Órdenes, leg. 5.280, exp. sin numerar.

⁴⁴⁷ AGI. Contratación, 5.446, n. 146; AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 433r-435r; AGI. Indiferente General, 132, n. 5; AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AHN. Consejos, libro 730, fol. 350r-350v, 438r-438v; AHN. Consejos, libro 731, fol. 37r-38r, 315r-316v; AHN. Estado, 6.406, n. 172; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 104v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 563; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.336; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.956; AU-Salamanca, libro 380, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 388, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 389, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 391, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 393, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 664, fol. 232r; AU-Salamanca, libro 668, fol. 450r-450v; BNE. 2/57610; BU-Oviedo, A3, «Papeles varios», «Relacion de los meritos, y servicios de Don Juan Joseph de Cevallos, Ribera, y Dávalos...», (n. 373); GM. 7-I-1698, N.º 1, p. 4; *Memorial genealogico al Rei N. S. Por Don Juan Joseph de Cevallos Ribera y Davalos...*, (n. 357), pp. 141-143; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 469-471, 496-498; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 556; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 29-30; CADENAS Y VINCENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 107-108; GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, *Escudos de Cantabria. III...*, (n. 425), II, pp. 47-49; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 215; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 722, 744.

873 CEVALLOS EL CABALLERO Y JIMÉNEZ, Melchor José de (Órdenes – Castilla)

Nació en Madrid el 31 de octubre de 1636 y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el 28 de noviembre de ese mismo año⁴⁴⁸; y murió en la misma villa y corte en 1696⁴⁴⁹.

Hijo legítimo de don Antonio de Cevallos el Caballero, nacido en el lugar de Puente Viesgo, valle de Toranzo de la diócesis de Burgos, empadronado como hijodalgo en el concejo de Haes en 1622, a quien, por real cédula fechada en Zaragoza el 7 de septiembre de 1643 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴⁵⁰, tesorero general del reino; y de doña Catalina Jiménez de Cuadros, nacida en Madrid⁴⁵¹. Don Antonio era hermano de don Ignacio de Cevallos el Caballero, nacido en Puente Viesgo, valle de Toranzo, mayor de las casas de Cevallos de Puente Viesgo, ahí empadronado como hijodalgo de casa y solar conocido en 1644, 1657 y 1668⁴⁵², regidor general del valle de Toranzo en 1690⁴⁵³, casado en San Andrés del valle de Cayón el 8 de mayo de 1648⁴⁵⁴, con doña Isabel de Escobedo y Velasco, nacida en San Andrés del valle de Cayón, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Roque de Bustillo el 21 de agosto de 1692⁴⁵⁵, padres que fueron, entre otros, de don FRANCISCO ANTONIO DE CEVALLOS EL CABALLERO Y ESCOBEDO, nacido en Puente Viesgo, arzobispado de Burgos, en 1650 y muerto en Santander en 1714, caballero de la Orden de Santiago en 1698, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1672, salió de él con plaza de fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1688, promovido a oidor de la misma audiencia en 1691, provisto en plaza de alcalde de Casa y Orte en 1699, se le dio, finalmente, plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1698.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Baltasar de Cevallos el Caballero, nacido en la dicha Puente Viesgo, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Domingo González Corbera, el 20 de marzo de 1627 y adi-

⁴⁴⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954, fol. 51v-52r: «En la Yglesia Parrochial de S. Sebastian de esta villa de madrid en veintiocho de nobiembre de mil y seiscientos y treinta y seis años, Yo el l.^{do} D. ju.^a de belasco y Acebedo Prior de ronçesvalles, y electo obispo de orense baptiçe a Melchor Joseph que nacio en treinta y uno de otubre de el dicho año hijo de D. Antonio de ceballos reçetor general de los reinos, y de D.^a Catalina Ximenez Cortes su muger fueron sus Padrinos D. Antonio de Vargas Marques de los Trujillos y D.^a Maria flores maldonado = entre renglones Josep y valga; el Prior de ronçesvalles»; otra copia autorizada en AHN. Inquisición, leg. 1.441, exp. 8, fol. 22r.

⁴⁴⁹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 452.

⁴⁵⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.936.

⁴⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 451.

⁴⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 37r-37v.

⁴⁵³ *Idem*, fol. 42r.

⁴⁵⁴ *Idem*, fol. 72v.

⁴⁵⁵ *Idem*, fol. 33r-34r.

cionado por codicilo de 4 de febrero de 1631⁴⁵⁶, y ahí empadronado como hijodalgo de casa y solar conocido en 1600, 1613 y 1633⁴⁵⁷, regidor general del valle de Toranzo en 1605⁴⁵⁸; y doña María Sainz de Quijano, natural del lugar de Cornobarceo⁴⁵⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Simón Jiménez Cortés, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 19 de diciembre de 1575⁴⁶⁰, aprobado por fiel de su parroquia de San Cruz en 1611⁴⁶¹; y doña Francisca de Cuadros, natural de Madrid⁴⁶².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Cevallos el Caballero, nacido en el lugar de Cornobarceo, empadronado como hijodalgo en el concejo de Haes en 1587; y doña Elvira Sainz de la Torre, nacida en el condado de Castañeda⁴⁶³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan García, nacido en el concejo de Haes y en él empadronado como hijodalgo en 1587 y 1591; y doña María Saiz de Quijano, nacida en Cornobarceo⁴⁶⁴.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Baltasar Jiménez, vecino de Madrid; y doña Catalina Cortés⁴⁶⁵.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Baltasar de Ceballos el Caballero y Jiménez, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 10 de febrero de 1632, por real cédula de 26 de marzo de 1639 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴⁶⁶.

2.º) Don Francisco Antonio de Ceballos el Caballero y Jiménez, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 29 de junio de 1643⁴⁶⁷.

Por real cédula fechada en Madrid el 12 de mayo de 1649 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴⁶⁸, y fue su comendador de Huélamo y su dignidad de trece⁴⁶⁹.

Contrajo matrimonio en la Real Capilla de Madrid, el 30 de marzo de 1671, con doña Francisca de Villalta Aguilera, de la cámara del rey, unión de la que no hubo descendencia⁴⁷⁰.

⁴⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.934, fol. 34r-34v.

⁴⁵⁷ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁴⁵⁸ *Idem*, fol. 42r.

⁴⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.936, fol. 41r-41v.

⁴⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.953, fol. 83r.

⁴⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954, fol. 53r.

⁴⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 451.

⁴⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.936, fol. 41r.

⁴⁶⁴ *Idem*, fol. 41r-41v.

⁴⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.953, fol. 83r.

⁴⁶⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.953; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.156.

⁴⁶⁷ AHN. Inquisición, leg. 1.441, exp. 8, fol. 1r: «Jenealogia [de] «Don fran.^{co} Antonio de Çeballos el Caballero es natural de esta villa de Madrid naçido y criado en la parroquia de ss.^{ta} Cruz y vauitçado en ella en veinte y nueve días del mes de junio de mil y seisçientos y q.^{ta} y tres», 1654.

⁴⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.193.

⁴⁶⁹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 452.

⁴⁷⁰ *Ibidem*; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, IV, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1791, pp. 110-111; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 179.

Recibió el grado de bachiller en leyes por la Universidad de Salamanca el 29 de abril de 1658 y, para efectos de recibir el de licenciado en leyes, probó el 30 de octubre de 1663: «[A]ver leído en esta Un.^d desde S. Lucas de sesenta y uno hasta fin de Abril de s.^{ta} y dos el l.^o 1.^o de la instituta *in boce* y desde S. Lucas de s.^{ta} y dos hasta fin de Abril de s.^{ta} y tres el l.^o 2.^o de la ynstituta *in boce*»⁴⁷¹, tras lo cual recibió el dicho grado de licenciado⁴⁷².

El 21 de mayo de 1661 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴⁷³. Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 30 de diciembre de 1661 para el curso de 1661 en 1662⁴⁷⁴. En el curso siguiente, esto es, en el de 1662 en 1663, le tocó la suerte de rector del Colegio, y así se hacía constar en su matrícula de 29 de diciembre de 1662⁴⁷⁵, y volvió a tocarle la suerte de rector en el curso de 1666 en 1667, y así se consignaba en su matrícula de 5 de diciembre de 1666⁴⁷⁶, y su última matrícula, ya como colegial huésped, fue la de 27 de diciembre de 1669 para el curso de 1669 en 1670⁴⁷⁷.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por promoción de don Luis de Salcedo Arbizu a una alcaldía de Casa y Corte, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 6 de marzo de 1671⁴⁷⁸, y prestó juramento y tomó la posesión en 18 de mayo de ese mismo año⁴⁷⁹.

Fue promovido a la fiscalía de la cárcel real y sala de alcaldes de Casa y Corte, en lugar de don Pedro de Ledesma, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 22 de agosto de 1672⁴⁸⁰ y prestó juramento y tomó la posesión en 28 de septiembre de ese mismo año⁴⁸¹.

Por real decreto de 15 de diciembre de 1674 se le hizo merced de una plaza supernumeraria en el Consejo Real de las Órdenes: «Con atención a lo que ha servido D.^a Ana Maria Giner, Azafata del Rey mi hijo y a lo que está mereciendo en este ejercicio; y a los méritos y servicios que también concurren en Don Melchor de Cevallos el Cavallero, su hierno, le hago merced de Plaza supernumeraria de consexero del Consejo de Ordenes, con calidad de que aia de extinguirse la primera que vacare del número»⁴⁸². Se le despachó su título por real cédula de 8 de febrero de 1675 y prestó juramento y tomó la posesión el 21 de febrero de ese mismo año⁴⁸³.

⁴⁷¹ AU-Salamanca, libro 662, fol. 280v.

⁴⁷² ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 451.

⁴⁷³ *Ibidem*.

⁴⁷⁴ AU-Salamanca, libro 369, fol. 14r.

⁴⁷⁵ AU-Salamanca, libro 370, fol. 16v.

⁴⁷⁶ AU-Salamanca, libro 374, fol. 8v.

⁴⁷⁷ AU-Salamanca, libro 377, fol. 9v.

⁴⁷⁸ AHN. Consejos, libro 729, fol. 311v, 315r-315v.

⁴⁷⁹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 136.

⁴⁸⁰ AHN. Consejos, libro 729, fol. 360r.

⁴⁸¹ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 280v.

⁴⁸² GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 698.

⁴⁸³ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 52r; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 740.

Se le concedieron los honores del Consejo Real de Castilla, de los que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 25 de mayo de 1683⁴⁸⁴, y prestó juramento de ellos cuatro días después⁴⁸⁵.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte⁴⁸⁶.

⁴⁸⁴ AHN. Consejos, libro 730, fol. 120v.

⁴⁸⁵ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 740.

⁴⁸⁶ AHN. Consejos, libro 729, fol. 311v, 315r-315v, 360r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 120v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 280v; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 52r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.936; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.953; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.954; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.156; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.193; AU-Salamanca, libro 369, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 370, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 374, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 377, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 662, fol. 280v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 110-111; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 451-453; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), .p. 136; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 698, 740; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 179.

874 CEVALLOS Y CARVAJAL, Alonso de. *Marqués de Cevallos (II)* (Guerra)

Nació en Orán y fue bautizado, con el nombre de Francisco Antonio, el 24 de febrero de 1692⁴⁸⁷, pero fue confirmado en la misma ciudad a primeros de junio de 1701 con el nombre de Alonso, que fue el que siempre usó⁴⁸⁸. Murió en Madrid el 23 de enero de 1770⁴⁸⁹, bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano Felipe Pérez Beltrán, el 19 de mayo de 1756, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁴⁹⁰.

Hijo legítimo del capitán don Alonso de Cevallos y Carvajal, nacido en Plasencia, creado *marqués de Cevallos (I)* por despacho de 13 de septiembre de 1737; y de doña Ana Pérez del Molino Navarrete, nacida en Orán⁴⁹¹.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de Cevallos (II)*, gentilhombré de cámara del rey de las Dos Sicilias en 1750⁴⁹².

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 6 de noviembre de 1755⁴⁹³ con doña Mariana Ana Joaquina Nicolasa Teresa Díaz Pimienta, nacida en Madrid el 21 de julio de 1723 y bautizada dos días después en su iglesia de San Luis⁴⁹⁴, y muerta bajo testamento que había otorgado en la villa y corte el 29 de noviembre de 1791 ante el escribano real Lorenzo Menéndez⁴⁹⁵. Era hija legítima de don Juan Nicolás Díaz Pimienta y Vallezia, nacido en Barcelona, *marqués de Villarreal*, caballero de la Orden de Alcántara en 1732, superintendente general de montes, plantíos y arqueamientos de navíos del señorío de Vizcaya y comandante general en propiedad de la costa de Granada⁴⁹⁶, y de doña María Teresa de Torrezar Ibarburu, nacida en Sevilla y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Francisco de Nevaes el 17 de diciembre de 1751⁴⁹⁷.

Hijas legítimas suyas fueron:

1.ª) Doña María del Carmen Paula Policarpa Alfonsa Ramona de Cevallos Carvajal, nacida en Madrid el 26 de enero de 1757 y bautizada dos días más tarde en su parroquial

⁴⁸⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.451, fol. 16v-17r: «En la Ciudad de Oran a veinte y quatro dias del mes de febrero de mil seiscientos y noventa y dos años, Yo el Licenz.^{do} Sebastian de S.ⁿ Pedro Tribinio Notario de esta Audiencia Capellan de S. M. y Teniente de Cura de esta Yglesia bautice a Fran.^{co} Antonio hijo del capitán D. Alonso Zavallos y de D.^a Ana Perez del Molino sus padres, fue su padrino D. Juan Maldonado y Negrete y lo firmé = El Liz.^{do} Sebastian de S.ⁿ Pedro Treviños notario».

⁴⁸⁸ *Idem*, fol. 85v: «En la Ciudad de Orán en los días tres, quatro, cinco y seis de Junio del año de mil setecientos y uno; visitando estas Plazas el Ill.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Benito Machueno y Ramos, Obispo de Sion, sufragáneo del Em.^{mo} S.^{or} Cardenal Portocarrero Arzobispo de Toledo mi señor y canonigo de la santa Yglesia de dha Ciudad, y en virtud de su comision confirmó a las Personas que hirán declaradas [...] Alonso, y en su bautismo se llamó Francisco, hijo de D.ⁿ Alonso Zaballos, y de D.^a Ana Molino».

⁴⁸⁹ GM. 6-II-1770, N.º 6, p. 48, aquí se apuntaba que murió a los setenta y cinco años de su edad.

⁴⁹⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 376, Madrid, 2017, p. 837.

⁴⁹¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.451, fol. 16v-17r.

⁴⁹² GM. 6-II-1770, N.º 6, p. 48.

⁴⁹³ *Idem*, fol. 41v-43v.

⁴⁹⁴ *Idem*, fol. 18r-19r.

⁴⁹⁵ *Idem*, fol. 48r-51v.

⁴⁹⁶ *Idem*, fol. 18r-19r, 48v-49r.

⁴⁹⁷ *Idem*, fol. 57r-59v.

de San Martín⁴⁹⁸, *marquesa de Cevallos (III)*. Contrajo matrimonio, bajo capitulaciones matrimoniales celebradas en Madrid el 21 de noviembre de 1771 ante el escribano Diego Trigueros⁴⁹⁹, con don Felipe María Francisco de Paula José Andrés Corsino Vicente Fermín Pinel y González Bassecourt, nacido en Valladolid el 4 de febrero de 1746 y bautizado en su parroquial de San Benito el Viejo dos días más tarde, y muerto bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Juan Raya el 6 de diciembre de 1805⁵⁰⁰, *conde de Asalto (II)*, *marqués de González* y *marqués de Borgheto* en sucesión de su tío don Francisco González de Bassecourt. Don Felipe María había ingresado al Real Seminario de Nobles de Madrid el 31 de julio de 1756⁵⁰¹, y era hijo legítimo de don MANUEL FRANCISCO PINEL LADRÓN DE GUEVARA, nacido en Porto Longo en la Toscana en 1705 y muerto en Madrid en 1772, caballero de la Orden de Santiago en 1735, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1723, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1742, y oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1767.

2.^a) Doña Manuela de Cevallos Carvajal, nacida en Orán, que contrajo matrimonio con don Diego Merino Ramírez de Arellano, nacido en Orán, coronel del regimiento de dragones de la plaza de Orán, padres que fueron de don Pedro Merino y Cevallos, nacido en Marbella en 1709, capitán de caballería, que en su matrimonio con doña Leonor de Yegros y Cordero, nacida en Marbella en 1735, tuvo por hijo a don Tomás Merino y Yegros, nacido en Marbella en 1767, sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Cádiz el 30 de junio de 1785 y se retiró del servicio el 23 de octubre de 1788⁵⁰².

Dedicado don Alonso de Cevallos y Carvajal al ejercicio de las armas, inició sus servicios en 1706⁵⁰³. En septiembre de 1734 se le confirió la tenencia coronela del regimiento de infantería de la Corona⁵⁰⁴, y en enero de 1740 se le dio el regimiento de la Corona⁵⁰⁵. El 9 de mayo de 1745 fue ascendido a brigadier de infantería, el 4 de febrero de 1747 a mariscal de campo, y el 24 de noviembre de 1748 fue nombrado inspector de infantería española y extranjera de Castilla, Galicia, Extremadura, Navarra y Cantabria⁵⁰⁶.

A primeros de mayo de 1751 se le confió la gobernación política y militar de Málaga, en lugar de don Felipe Ricardos⁵⁰⁷. Permaneció en aquel destino hasta que, a principios de abril de 1755, se le concedió el gobierno de la plaza de Barcelona, en la vacante por la promoción del *marqués de las Amarillas*, y le sucedió en el gobierno de Málaga el mariscal

⁴⁹⁸ *Idem*, fol. 12r-13v.

⁴⁹⁹ *Idem*, fol. 19r-23v.

⁵⁰⁰ *Idem*, fol. 29v-31v.

⁵⁰¹ AHN. Universidades, leg. 669, exp. 60.

⁵⁰² VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de Caballeros aspirantes*, III, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1945, p. 203.

⁵⁰³ SALAS, Francisco Gregorio de, *Elogios poéticos dirigidos a varios heroes, y personas de distinguido merito en sus profesiones, y de elevados Empleos, así antiguos, como modernos, y algunos de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la Provincia de Extremadura*, Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 1773, fol. 78-79: «Al Excelentísimo Señor Marqués de Zeballos, teniente General de los Reales Exercitos, y Decano del Consejo de Guerra: se señaló en la sorpresa de Veletri, y en quantas ocasiones se le presentaron, sirviendo a S. M. desde el año de 6 hasta que murió de una edad muy abanzada [...]»; *cf.*: GM. 6-II-1770, N.º 6, p. 48, aquí se advertía que moría en 1770 con sesenta años dedicados al real servicio.

⁵⁰⁴ GM. 21-IX-1734, N.º 38, p. 194.

⁵⁰⁵ GM. 26-I-1740, N.º 4, p. 31.

⁵⁰⁶ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 190.

⁵⁰⁷ GM. 4-V-1751, N.º 18, p. 143.

de campo don Diego María Osorio, gobernador que era de Badajoz⁵⁰⁸. En mayo de dicho año de 1755 fue promovido a teniente general de los Reales Ejércitos⁵⁰⁹.

Servía como gobernador de la plaza de Barcelona cuando entre los días 17 y 21 de octubre de 1759 los reyes don Carlos III y doña María Amalia arribaron Barcelona. En los actos de recibimiento de los nuevos monarcas, tuvo el *marqués de Cevallos* especial participación. Así, el mismo día del desembarco de los reyes, en las casas del ayuntamiento: «[E]l Excmo. Señor Marqués de Zevallos presentó a S. M. las Llaves de la Ciudad, como a su Gobernador, y mereció a los Monarcas grata memoria de su Persona, y servicios»⁵¹⁰, y más tarde acudió a la cabeza del ayuntamiento a besar las reales manos, y pronunció una oración ante Carlos III en nombre del cuerpo de la ciudad, en la que: «[E]xpressò la singular gratitud de este Cuerpo, representativo de la Ciudad, por la inestimable honra de verse dichosamente elegida para gozar la primera de su Real presencia»⁵¹¹.

No pasaron muchos meses desde que hubiera recibido al nuevo monarca en Barcelona, cuando recibió los frutos de la gracia en que se hallaba, y que ya le habían anticipado las palabras de Carlos III cuando le había entregado las llaves de Barcelona. En efecto, en enero de 1760 se le hizo merced de una plaza del Consejo de Guerra⁵¹².

En 1762 acudió a la guerra contra Portugal y, poco tiempo después, fue nombrado director del Montepío Militar, comisión esta en la que se mantuvo, al igual que en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra, hasta su muerte, cuando había enterado sesenta años dedicados al real servicio, y se hallaba como decano del Consejo⁵¹³.

⁵⁰⁸ GM. 8-IV-1755, N.º 14, p. 112; DEDIEU, Jean Pierre, «Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona en el siglo XVIII», en *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 18, Barcelona, 1998, p. 502.

⁵⁰⁹ GM. 3-VI-1755, N.º 22, pp. 175-176.

⁵¹⁰ *Relacion obsequiosa de los seis primeros dias en que logró la Monarchia Española su mas Augusto Principio, anunciandose a todos los vassallos perpetuo regozijo, y constituyendose Barcelona un Paraíso con el arribo, desembarco, y residencia, que hicieron en ella desde los dias 17, al 21 de Octubre de 1759 las Reales Magestades del Reyn Nuestro Señor Don Carlos III y de la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Amalia de Saxonía, con sus Altezas el Principe Real, y demas Soberana Familia*, Barcelona, por Maria Teresa Vendrell y Texidó, 1759, fol. 41.

⁵¹¹ *Idem*, fol. 63.

⁵¹² GM. 15-I-1760, N.º 3, p. 23; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 190.

⁵¹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.451; AHN. Universidades, leg. 669, exp. 60; GM. 21-IX-1734, N.º 38, p. 194; GM. 26-I-1740, N.º 4, p. 31; GM. 4-V-1751, N.º 18, p. 143; GM. 8-IV-1755, N.º 14, p. 112; GM. 3-VI-1755, N.º 22, pp. 175-176; GM. 15-I-1760, N.º 3, p. 23; GM. 6-II-1770, N.º 6, p. 48; *Relacion obsequiosa de los seis primeros dias en que logró la Monarchia Española su mas Augusto Principio...*, (n. 510), fol. 41, 63; SALAS, Francisco Gregorio de, *Elogios poéticos...*, (n. 503), fol. 78-79; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 502), III, p. 203; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 190-191; DEDIEU, Jean Pierre, «Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona...», (n. 508), p. 502; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 837.

875 CEVALLOS GUERRA DE LA VEGA, Pedro Félix de (Hacienda – Estado)

Nació en San Felices, Santander, el 1 de agosto de 1759 y fue bautizado en su parroquia diez días más tarde⁵¹⁴. Murió en Sevilla en la madrugada del 29 de mayo de 1838, se celebraron sus exequias el día siguiente en su iglesia metropolitana y fue sepultado en la iglesia del hospicio de Venerables, «en cuya casa ha fallecido, y en donde últimamente había fijado su residencia»⁵¹⁵.

Hijo legítimo de don Francisco Javier de Cevallos y Cevallos, nacido en Valladolid y bautizado el 24 de febrero de 1718, a quien se hizo merced en 1736 de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁵¹⁶; y de doña Margarita Manuela Antonia Guerra de la Vega y Peredo, nacida en el lugar de Ibio, valle de Cabezón de la Sal en el obispado de Santander, el 22 de mayo de 1732 y bautizada en sus parroquias unidas de San Pedro y San Felices el 5 de junio siguiente⁵¹⁷, y muerta en San Felices el 18 de mayo de 1782, quienes habían contraído matrimonio en Santander el 16 de febrero de 1747, previa licencia que se le había concedido en enero de ese mismo año⁵¹⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Manuel Francisco Cevallos y Muñoz de Cevallos, nacido en Buelna y bautizado el 20 de febrero de 1678 y muerto bajo testamento que había otorgado en San Felices de Buelna, ante el escribano José Quijano, el 22 de mayo de 1751, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava; y de doña Inés María de Cevallos, nacida en Granada y bautizada el 3 de mayo de 1691, quienes habían contraído matrimonio en San Felices el 27 de abril de 1707⁵¹⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Ignacio Antonio Guerra de la Vega, nacido en Santander y bautizado el 15 de octubre de 1708, vecino del concejo de Ibio, empadronado como hijodalgo en Santander en 1737 y 1745; y doña Ángela de Peredo Barreda, nacida

⁵¹⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.170, fol. 11v-12r: «En onze dias del mes de Agosto de mill setecientos cinquenta y nueve, Yo D.ⁿ Fran.^{co} Antonio de Quebedo, Albarado, Cura veneficiado del Lugar de Silio, y Vicario en el Valle de Yguña Jurisdiccion del Obpado de la ciudad de Santander con comision de D.ⁿ Juan Manuel Garcia de Rivero Cura Theniente en estas Parroquias unidas de San Pedro y San Felix, Bauticè, y Puse los santos oleos a Pedro Felix de los Angeles, Josef Blas, Yldefonso, Que nacio el dia primero de dho mes, y año, Hijo lejítimo de los señores D.ⁿ Fran.^{co} Xavier de Zevallos Cavallero del Orn de Calatrava, y de D.^a Margarita Guerra de la Vega, vecinos de este concejo de sanfelices; sus Abuelos por la linea Paterna D.ⁿ Manuel Fran.^{co} de Cevallos, Cavallero del mismo Orn, y D.^a Ynes Maria de Cevallos, su lejítima muger, Por la linea Materna D.ⁿ Ygnacio Guerra de la Vega, y D.^a Angela Peredo Barreda, Vecinos de la Ciudad de Santander; Fueron sus Padrinos D.ⁿ Lope de Quebedo Albarado, vecino del Lugar de Silio, valle de Yguña, y D.^a Ynes de Cevallos, natural de este concejo de sanfelices, adbertiles el parentesco espiritual; siendo testigos al acto tan solegne los señores D.ⁿ Andres de Quijano Presbitero Capellan en el Lugar de Cieza, Jurisdiccion del Obpado de Santander, y D.ⁿ Josef de Quijano, Vecino del dho Lugar de Cieza, y para que conste lo ffirmo dho día mes, y año arriba dhos, y y firme = D.ⁿ Fran.^{co} Antonio Quebedo Albarado = D.ⁿ Juan Manuel Garcia de Rivero».

⁵¹⁵ GM. 13-VI-1838, N.º 1.301, p. 2; *cf.* OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols du XVIII^e siècle. Introduction et Répertoire biographique (1700-1808)*, Madrid, Casa de Velázquez, 1998, p. 230, que le da por muerto en Sevilla el 29 de mayo de 1840. En general, para datos sobre la vida de Cevallos y Guerra de la Vega puede consultarse CRESPO GARCÍA-BÁRCENA, Federico y LAGUILLO GARCÍA-BÁRCENA, Paulino, *Pedro Cevallos Guerra (1759-1838)*, Santander, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de San Felices de Buelna, 2007.

⁵¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 563; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.003; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 44, 107-108.

⁵¹⁷ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322, doc. 1.º

⁵¹⁸ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322.

⁵¹⁹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 42-43, 107.

en Mijares y bautizada el 21 de marzo de 1710, muerta bajo testamento que había otorgado en Santander, ante el escribano Antonio Ibáñez Concha, el 23 de febrero de 1748, quienes habían contraído matrimonio en Santillana el 21 de diciembre de 1729 y se velaron en Mijares el 13 de enero siguiente⁵²⁰.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Andrés de Cevallos Guerra y de Quijano, nacido en Cartes, obispado de Santander, y bautizado el 12 de diciembre de 1658, y muerto bajo testamento otorgado de mancomún con su mujer en Buelna, ante el escribano Melchor Quijano, el 29 de octubre de 1686; y doña Margarita Muñoz de Cevallos, nacida en Somahoz y bautizada el 19 de diciembre de 1661, quienes se habían velado en Somahoz el 16 de enero de 1677⁵²¹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don FRANCISCO ANTONIO DE CEVALLOS EL CABALLERO Y DE ESCOBEDO, nacido en San Andrés en 1650, caballero de la Orden de Santiago en 1698, se le hizo merced de la plaza de fiscal de lo civil de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1688, promovido a oidor ahí mismo en 1691, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1697, pero no la sirvió por su ascenso a oidor del Consejo Real de las Órdenes en ese mismo año de 1697; y de doña Marina Jacinta de Padura Moreno y Gallo, nacida en Porcuna, quienes habían contraído matrimonio en Argumilla el 20 de mayo de 1688⁵²².

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron el capitán don José Luis Guerra de la Vega, muerto bajo testamento que había otorgado en Santander, ante el escribano Antonio de Cachos, el 26 de mayo de 1703, puesto por hijodalgo en Santander en 1698, 1704 y 1722; y doña María Ignacia de Landa y León, muerta bajo poder para testar, que había conferido en Santander el 10 de marzo de 1714, quienes se habían velado en Santander el 4 de agosto de 1699⁵²³.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Luis Antonio de Peredo y Sánchez de Tagle, nacido en Mijares, caballero de la Orden de Calatrava en 1697⁵²⁴; y doña María Antonia de Barreda Yebra, muerta bajo testamento, que había otorgado en Santillana ante el escribano Manuel Meléndez Valdés el 1 de febrero de 1756, quienes habían contraído matrimonio en Santillana el 2 de septiembre de 1698⁵²⁵.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Manuel Francisco de Cevallos Guerra de la Vega, nacido en San Felices de Buelna el 10 de agosto de 1770 y bautizado en su parroquial, a los siete días de nacido, muerto en Villafranca, provincia de Guipúzcoa, el 17 de agosto de 1806, por su matrimonio *conde de Villafuertes*, por real cédula fechada en Madrid el 28 de abril de 1787 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y sus pruebas se aprobaron en marzo de 1791, época en la que era capitán de granaderos del regimiento provincial de Laredo⁵²⁶, compañía que se le había conferido por despacho fechado en San Ildefonso el

⁵²⁰ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322, doc. 1.º

⁵²¹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 43, 107-108.

⁵²² AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.336; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 43, 108.

⁵²³ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322, doc. 1.º; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, p. 43.

⁵²⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.998; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.542.

⁵²⁵ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322, doc. 1.º; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 43-44.

⁵²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 566.

23 de septiembre de 1783⁵²⁷. Contrajo matrimonio en 1771 con doña María Rosario de Aramburu y Velasco, muerta el 17 de agosto de 1804, *condesa de Villafuertes (II)*⁵²⁸.

2.º) Don Felipe José de Cevallos Guerra de la Vega, nacido en San Felices de Buelna y bautizado el 8 de junio de 1751, por real cédula fechada en Madrid el 30 de abril de 1787 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, con pruebas aprobadas en 1791, época en la que era capitán del regimiento provincial de Burgos⁵²⁹.

3.º) Don Valentín de Cevallos Guerra de la Vega, nacido en San Felices en el valle de Buelna, y bautizado el 22 de febrero de 1764, por real decreto de 26 de junio de 1804 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁵³⁰, sentó plaza de guardiamarina en la compañía de El Ferrol el 12 de agosto de 1782, y siguió sus ascensos regulares en la Real Armada, hasta que se retiró del servicio con el grado de teniente de fragata⁵³¹.

4.º) Don Nicolás de Cevallos Guerra de la Vega, nacido en San Felices de Buelna y bautizado el 25 de julio de 1777, por real cédula de 11 de septiembre de 1790 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, sus informaciones se aprobaron en 1 de marzo de 1791⁵³², sentó plaza de guardiamarina en la compañía de El Ferrol el 15 de septiembre de 1783⁵³³, promovido a alférez de fragata en marzo de 1787⁵³⁴, a alférez de navío en julio de 1790⁵³⁵, a teniente de fragata de la Real Armada en enero de 1794⁵³⁶, pasó como oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, y en 1797 servía en ella como su oficial sexto segundo⁵³⁷, y en 1800 como su oficial quinto⁵³⁸.

Por real decreto de 4 de octubre de 1802 se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas el 2 de noviembre de ese mismo año⁵³⁹. Por real decreto fechado en Palacio el 20 de febrero de 1816 se le hizo merced del collar de la insigne Orden del Toisón de Oro⁵⁴⁰.

⁵²⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «La nobleza titulada en el Registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (Segunda parte 1780-1788, I)», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y de Genealogía*, XVI, Madrid, 2013, p. 204.

⁵²⁸ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín, «El mayorazgo de Lope González de Quevedo y de Hoyos. Notas históricas sobre sus poseedores: (Casas de «Quevedo-Santiago», «Guerra de la Vega» y «Ceballos»)», en *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 1, Santander, 1972, pp. 94-98.

⁵²⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 565; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 41-44.

⁵³⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.256; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 81.

⁵³¹ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, IV, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1946, p. 121.

⁵³² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 567; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, p. 44.

⁵³³ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 531), IV, p. 140.

⁵³⁴ GM. 16-III-1787, N.º 22, p. 181.

⁵³⁵ GM. 16-VII-1790, N.º 57, p. 482.

⁵³⁶ GM. 28-I-1794, N.º 8, p. 125.

⁵³⁷ GF. 1797, pp. 59, 173.

⁵³⁸ EGRA. 1800, p. 3.

⁵³⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.170; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 81; GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1019.

⁵⁴⁰ GM. 24-II-1816, N.º 25, p. 193.

Previa real licencia, que le fue concedida el 30 de julio de 1793, contrajo matrimonio en Lisboa con doña Josefa Álvarez de Faria y Pelliza, nacida en Badajoz. Era hija legítima de don JOSÉ PEDRO ANTONIO VENTURA ÁLVAREZ DE FARIA Y SÁNCHEZ DE ZARZOZA, nacido en Badajoz en 1742 y muerto en Madrid en 1807, caballero de la Orden de Santiago en 1792 y su comendador de Bastimentos de Montiel, caballero gran cruz de la Real Orden Española de Carlos III en 1801, gentilhombre de cámara con ejercicio de don Carlos IV, dedicado al ejercicio de las armas, inició su carrera como cadete de artillería en el Real Colegio de Segovia, ascendido en él a subteniente, capitán de fusileros en el regimiento de infantería de Extremadura, coronel en el regimiento de la Corona, teniente de ayo del infante don Carlos María en 1792, ascendido a mariscal de campo en 1792, a teniente general en 1794, capitán general del ejército y provincia de Extremadura y presidente de su Real Audiencia, y director del Montepío Militar, con plaza efectiva en el Consejo de Estado en 1802, y decano del Consejo de Guerra en 1804, y de doña María Magdalena Josefa Pelliza y Echeverría, nacida en la ciudad de Cartagena el 24 de enero de 1748 y bautizada en su parroquial cinco días más tarde⁵⁴¹.

Hija legítima suya fue:

1.^a) Doña Josefa Manuela Petra de Cevallos y Álvarez de Faria, nacida en Aranjuez en 1803 y muerta en Madrid el 9 de mayo de 1875, por real decreto fechado en Madrid el 25 de octubre de 1846 se le concedió la banda de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa⁵⁴² y, previas capitulaciones que había pasado en Madrid el 27 de mayo de 1822, contrajo matrimonio el 7 de junio siguiente con don Luis Ramón del Águila Alvarado, nacido en Ciudad Rodrigo y bautizado en su parroquial de San Pedro el 23 de junio de 1783 *marqués de Espeja (XII)*, por real decreto de 11 de diciembre de 1840 se le concedió la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁵⁴³.

Fue elegido académico honorario de la Real Academia de la Historia en 27 de abril de 1802⁵⁴⁴; y elegido académico de honor de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza el 5 de febrero de 1815⁵⁴⁵.

Estudió en la Universidad de Valladolid, y recibió el grado de bachiller en leyes en junio de 1779, el de bachiller en cánones en junio de 1781 y más tarde recibió los mayores de licenciado y doctor en cánones⁵⁴⁶.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, se opuso sin éxito a las de cánones y leyes, y leyó por substitución la de Instituciones Civiles⁵⁴⁷.

Examinado y aprobado de abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 15 de marzo de 1787⁵⁴⁸.

⁵⁴¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 62, fol. 36v-37r.

⁵⁴² AHN. Estado, leg. 7.567, exp. 40; AHN. Estado, leg. 7.569, exp. 252.

⁵⁴³ AH-Nobleza, Valencia, c. 4, d. 25.

⁵⁴⁴ *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VII, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1832, p. xxxvi.

⁵⁴⁵ *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza en 1831*, Zaragoza, Imprenta de Polo y Monge, hermanos, 1831, p. 7.

⁵⁴⁶ Archivo Universidad de Valladolid, leg. 380, exp. 3; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 422, exp. 90; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 104), p. 51.

⁵⁴⁷ Archivo Universidad de Valladolid, leg. 347, exp. 10; *cf.* ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 104), p. 51.

⁵⁴⁸ ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 21, exp. 31.

El 25 de mayo de 1791 fue nombrado secretario de la embajada del rey de España en Lisboa y en el año siguiente asumió como encargado de negocios de ella, y permaneció en Portugal durante dos años y quince días⁵⁴⁹.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 14 de mayo de 1793, atendidos sus «méritos y servicios» y «a los que particularmente ha contraído en el empleo de mi Secretario de Embajada en Lisboa», se le hizo merced de una plaza togada del Consejo de Hacienda, en la vacante de don Gabriel de Achútegui y, una vez publicado en Cámara de 18 de mayo siguiente y asegurado el pago de la media anata⁵⁵⁰, se le expidió su título por real provisión de 9 de junio de 1793, y prestó juramento y tomó la posesión el 12 de agosto de ese mismo año⁵⁵¹.

El 3 de septiembre de 1797 fue nombrado ministro plenipotenciario en Nápoles, pero no llegó a tomar la posesión de este destino⁵⁵². Al cabo de poco más de tres años, por real decreto fechado en Palacio el 13 de diciembre de 1800, fue nombrado secretario de Estado y del Despacho, por separación de don Francisco Saavedra⁵⁵³. En aplicación de lo dispuesto en el real decreto de 26 de febrero de 1793, que había declarado que en lo sucesivo los primeros secretarios de Estado obtuvieran el empleo de secretario de la reina, por real decreto fechado en Palacio el 28 de diciembre de 1800 Cevallos fue nombrado como tal secretario de la reina⁵⁵⁴.

En atención a su mismo nombramiento de primer Secretario de Estado, y en cumplimiento del real decreto de 21 de octubre de 1777, don Carlos IV, por real decreto fechado en Palacio el 28 de diciembre de 1800, le confirió plaza efectiva en el Consejo de Estado⁵⁵⁵.

Sus contemporáneos destacaban en Cevallos su preocupación por la agricultura y su fomento. En 1806 Esteban Boutelou, al felicitarle porque en el gobierno se advertía un singular entusiasmo por la agricultura, destacaba que: «Distínguese tanto en este glorioso y grande empeño el Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos, ya organizando en el Real Jardín Botánico una escuela especial en que se formen hábiles agrónomos, ya combinando sabios establecimientos que trabajen de concierto en el bien general, y ya finalmente introduciendo en nuestro territorio las producciones mas propias a enriquecer la Agricultura, y a hacer prosperar las artes y la industria»⁵⁵⁶. En este ámbito favoreció las actividades y

⁵⁴⁹ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834; *cf.* OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 230.

⁵⁵⁰ AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 143; *cf.* GM. 28-V-1793, N.º 43, p. 480.

⁵⁵¹ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834.

⁵⁵² OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 231.

⁵⁵³ GM. 26-XII-1800, N.º 104, p. 1209.

⁵⁵⁴ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834; GM. 6-I-1801, N.º 2, pp. 20-21.

⁵⁵⁵ GM. 6-I-1801, N.º 2, p. 21: «Por Real Decreto expedido por mi augusto padre al Secretario del Consejo de Estado en 21 de octubre de 1777, declaró ser su voluntad que en lo sucesivo los primeros Secretarios de Estado gozasen de plaza efectiva en el Consejo de Estado, con la casa de aposento, emolumentos, y relevacion de media anata correspondiente, por convenir esta distinción a la confianza depositada en aquel empleo, a sus funciones precisas, y a su ejercicio y decoro: y habiendo yo tenido a bien el nombrar ahora por mi primer Secretario de Estado a D. Pedro Cevallos Guerra, vengo en conferirle igualmente plaza efectiva de mi Consejo de Estado, con la casa de aposento, emolumentos y relevacion de media anata, consiguiente al citado Real decreto = Tendrase entendido en este Consejo para su cumplimiento = En Palacio a 28 de Diciembre de 1800 = A D. Juan Joseph Peñuelas de Zamora»; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado de la Monarquía Española 1.521-1.812*, Madrid, Consejo de Estado, 1984, p. 439.

⁵⁵⁶ BOUTELOU, Esteban, «Experimentos y observaciones agronómicas sobre la cebada ramosa hechas en los Reales Jardines de Aranjuez de orden del Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos, Primer Secretario de Estado y del Despacho», en *Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, 28-VIII-1806, N.º 504, p. 129.

proyectos de Francisco Antonio Zea, desde la aprobación el 17 de junio de 1804 de su proyecto sobre el «fomento de la agricultura», y en el año siguiente, por real orden de 18 de diciembre, de su plan de crear veinticuatro establecimientos botánicos, cuyos directores debía tener por primera atención: «[L]a de enseñar la Agricultura a los propietarios de su distrito y a los demas que quieran oír sus lecciones, y verlas reducidas a la práctica en el jardin destinado a este objeto. Por este medio, se instruirán los pudientes, se desprenderán de prácticas rutinera en su Agricultura, y resultará la despreocupacion de las clases mercenarias»⁵⁵⁷. También favoreció su proyecto de creación de una cátedra de «agricultura y economía rural», que se concretó en el establecimiento el 13 de diciembre de 1807 de una cátedra de botánica aplicada a la agricultura, inaugurada el 20 de abril de 1808⁵⁵⁸. En el afán de introducir nuevos cultivos o de mejorar los existentes, Cevallos, por real orden fechado en Mérida el 19 de julio de 1801, remitió a la Real Sociedad Económica de Valencia una porción de arroz criado en seco, que había traído el ingeniero francés Cossigny y que se cultivaba en la isla de Francia, para que hiciera la experiencia de ese género de cultivo⁵⁵⁹, cuyo ensayo confió la Sociedad a su socio don Tomás Domingo de Otero, pero que no dio los resultados esperados⁵⁶⁰. El 18 de octubre de 1805 remitió a Esteban Boutelou y a su padre ciento cuarenta granos de la cebada ramosa, que le había remitido el capitán de fragata José de Vargas y Ponce, para que hicieran los ensayos convenientes a su propagación⁵⁶¹.

A Cevallos, además de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, por real decreto fechado en San Ildefonso el 7 de agosto de 1805, se le encargó la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, durante la indisposición de don José Antonio Caballero⁵⁶², y despachó en ella hasta que, por real decreto de 25 de noviembre de 1807, fue nombrado en propiedad el mariscal de campo don Antonio Olaguer Feliú⁵⁶³.

Sus relaciones familiares con el *príncipe de la Paz*, una vez producida la abdicación de don Carlos IV en don Fernando VII, no le estorbaron para que éste, por real decreto fechado en Aranjuez el 19 de marzo de 1808, lo ratificara en el despacho de la primera Secretaría de Estado y del Despacho⁵⁶⁴. Además, por real decreto expedido dos días más tarde declaró expresamente que, aunque Cevallos había renunciado a la Secretaría del Despacho de Estado, no había aceptado su renuncia: «[P]ues me consta muy bien que sin embargo de estar casado con una prima hermana del principe de la Paz Don Manuel Godoy, nunca ha entrado en las ideas y designios injustos que se suponen en este hombre, y sobre los que he mandado se tome conocimiento, lo que acredita tener un corazon noble y fiel a su So-

⁵⁵⁷ *Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, 15-V-1806, N.º 489, pp. 305-310.

⁵⁵⁸ GM. 5-IV-1808, «Suplemento», pp. 344-346.

⁵⁵⁹ *Junta Pública de la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia celebrada el día 9 de diciembre de 1801*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1802, pp. 19-20.

⁵⁶⁰ *Junta Pública de la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia celebrada el día 10 de diciembre de 1802*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1803, pp. 13-14

⁵⁶¹ BOUTELOU, Esteban, «Experimentos y observaciones agronómicas...», (n. 556), pp. 129-134.

⁵⁶² GM. 9-VIII-1805, N.º 64, pp. 684-685.

⁵⁶³ GM. 4-XII-1807, N.º 108, p. 1261.

⁵⁶⁴ GM. 25-III-1808, N.º 25, p. 298; *Minerva. Obra periódica. El misántropo y el revisor*, Madrid, 29-IV-1808, N.º 35, p. 68.

berano, y del qual no debo desprenderme»⁵⁶⁵. Extraordinariamente, el *Semanario de Agricultura*, al cual tanto había favorecido Cevallos, publicó en sus páginas este real decreto⁵⁶⁶.

Cevallos daba muestras en este momento de crisis, de uno de los aspectos de su conducta pública que ya en su tiempo se advertía por quienes le trataban o se ocuparon de él: su adaptabilidad a los tiempos y circunstancias. El *príncipe de la Paz*, con natural resentimiento, describía aquel doblez de su pariente político, al recordar que, tras su caída, había sido el único de sus allegados que no había sufrido persecución: «Cevallos, tan cercano a mí por amistad y parentesco, por nuestras relaciones tan inmediatas y tan íntimas en los negocios de gobierno y de política, por gratitud también y por afecto personal que nunca había encubierto y de que acostumbraba hacer alarde con palabras y con obras, Cevallos es el único de entre la multitud de mis amigos, deudos y allegados, a quien respeta el populacho que la facción ha sublevado, contra quien no se oye un solo grito, a quien sonríen las turbas, de quien el nuevo rey hace excepción, y hace un elogio por medio de un decreto, a quien entrega y fía la nave del estado en tales días, y bajo cuya guarda pone la corona recién tomada de su padre en un tumulto»⁵⁶⁷. El *conde de Toreno*, también a propósito de su ratificación en la Secretaría en 1808, decía: «Quedó en estado Don Pedro Cevallos con decreto honorífico para que no le perjudicase su enlace con una prima hermana del *príncipe de la Paz*. Teníanle en el reinado anterior por cortesano dócil, estaba adornado de cierta instrucción, y si bien no descuidó los intereses personales y de familia, pasó en la corrompida corte de Carlos IV por hombre de bien. Se notó posteriormente en su conducta propensión fácil a acomodarse a varios y encontrados gobiernos»⁵⁶⁸.

Cevallos no parecía tener inclinación a la política de Godoy proclive a Francia, si se está a sus propios dichos, ya caído Godoy y ya alejado él de los franceses, pues, en su *Exposición* de 1808 escribía que: «Esquadras, ejército, dinero, todo se sacrificaba a la Francia; humillaciones y condescendencias, todo se sufría, todo se hacía para satisfacer la insaciable exigencia del gobierno francés, sin que se pensase nunca en preservar a la nación de las maquinaciones de un aliado que iba corriendo la Europa como un conquistador»⁵⁶⁹. Agregaba, además, que en su Secretaría de Estado no se tuvo noticia alguna de las negociaciones realizadas por Eugenio Izquierdo y que concluyeron con el Tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1807: «Es muy digno de notarse que de ninguno de los pasos dados por D. Eugenio Izquierdo en París, como ni de su nombramiento, correspondencias, instrucciones y demas manejos se tenía la menor noticia en el ministerio de estado de mi cargo.

⁵⁶⁵ *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 22-III-1808; *Minerva. Obra periódica. El misántropo y el revisor*, Madrid, 29-IV-1808, N.º 35, pp. 69-70.

⁵⁶⁶ *Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, 24-III-1808, N.º 586, pp. 191-192: «Aunque no es propio de este papel nada que directamente concierna a la Administración pública; creemos sin embargo que se complacerán los Amigos de la Patria y de la Agricultura, de que en él se inserte el siguiente Real Decreto, tan glorioso para el Rey, que inesperada y prodigiosamente acaba de darnos la Providencia, como para el ilustrado y benéfico Ministro, en cuyo favor se ha expedido, y a quien a pesar de las circunstancias del tiempo y de los hombres deben las ciencias naturales, y sobre todo la Agricultura, beneficios que reconocerán algún día la Europa y la posteridad».

⁵⁶⁷ GODOY, Manuel, *Memorias de don Manuel Godoy príncipe de la Paz, o sea cuenta dada de su vida política; para servir a la historia del reinado de del Señor Don Carlos IV de Borbon*, V, Gerona, Librería de Vicente Oliva, 1839, pp. 251-252.

⁵⁶⁸ TORENO, Conde de [Queipo de Llano Ruiz de Saravia, José María], *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, I, París, Librería Europea de Baudry, 1838, p. 150.

⁵⁶⁹ CEVALLOS, Pedro, *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la corona de España, y los medios que el Emperador de los Franceses ha puesto en obra para realizarla*, Madrid, Imprenta Real, 1808, p. 2.

El fin de este tratado fue apoderarse el Emperador a muy poca costa del reino de Portugal; tener un motivo plausible para introducir sus ejércitos en nuestra península con el objeto de dominarla a su tiempo; y tomarse desde luego la Toscana. El privado adquiriría por su parte los Algarbes y el Alentejo en toda propiedad y soberanía»⁵⁷⁰.

Cuando en los primeros días del reinado de Fernando VII se planteó la cuestión de si el nuevo rey debía salir de la corte a reunirse con Napoleón, Cevallos fue de: «[D]ictamen constante, como Ministro del Rei, que S. M. no saliese de su corte sino quando tuviese noticia segura de que el Emperador, dentro ya de España, se acercaba a Madrid; y que entonces solo fuese a mui corta distancia, para no pernoctar fuera de su corte»⁵⁷¹. Una vez decidido el paso de Fernando VII a Burgos, Cevallos, como su primer secretario de Estado y del Despacho, lo acompañó en su jornada, y con él pasó a Vitoria y, finalmente, a Bayona. Aquí, fue llamado por Napoleón a tratar con Champagny, su ministro de asuntos extranjeros, de la decisión irrevocable que había tomado sobre «que no reinase la dinastía de Borbon en España, y que en su lugar sucediese la suya», y como manifestara con firmeza que Fernando VII «no podía ni debía renunciar su corona a favor de otra dinastía», decía el mismo Cevallos, «me vi ultrajado por S. M. I. con el infame dictado de traidor» y: «Desconfiando el Emperador de mi docilidad a las advertencias que se dignó hacerme quando me despidió de su audiencia, hizo decir al rei, que para este asunto convenia otro negociador más flexible», tras lo cual el monarca nombró a don Pedro Labrador para proseguir en aquellas negociaciones⁵⁷².

Continuó Cevallos en Bayona y, poco después de verificadas las renunciaciones reales, en junio de 1808, junto a don Mariano Luis de Urquijo, fue presentado al rey intruso «en calidad de consejeros de Estado, y S. M. conferenció largo rato con ellos sobre los negocios de España»⁵⁷³. No pasaron sino unas semanas hasta que José I, por decreto del 4 de julio de 1808, nombró a Cevallos como su ministro de asuntos extranjeros⁵⁷⁴. Cevallos, unos meses más tarde, justificaba en su *Manifiesto* la aceptación de este empleo porque: «[Y] o no deseaba mas que volver a mi amada patria, lo que se me había negado en el espacio de dos meses de inútiles instancias a S. M. I. y R.»⁵⁷⁵, de guisa que, continuaba: «[M]e fue preciso admitir el nombramiento de V. M. para poner término a la triste separacion en que me hallaba de mi familia y de mis compatriotas»⁵⁷⁶. No fue, sin embargo, esta la única opinión sobre su conducta en aquellos meses. En diciembre de 1814, cuando en Bourges *Le propagateur du cher* daba noticia de su nombramiento como secretario de Estado, junto con negar que Cevallos hubiera escrito por su propia mano el *Manifiesto* de 1808, decía: «Don Pedro Cevallos, gozaba de alguna reputación en el extranjero, debida a su famoso manifiesto, pero los españoles instruidos saben que el verdadero autor de este escrito es don Fernando de la Serna, su sobrino, ex cónsul de Francia en España. En cuanto a Cevallos, todo lo que hizo entonces fue pedir humildemente a José I continuar en su cargo de ministro, y estaba tan encantado de haberlo obtenido que, en un exceso

⁵⁷⁰ *Idem*, p. 6.

⁵⁷¹ *Idem*, p. 16.

⁵⁷² *Idem*, pp. 22-32; SALGUES, Jacques Barthélemy, *Mémoires pour servir a l'histoire de France sous le gouvernement de Napoléon Buonaparte et pendant l'absence de la Maison de Bourbon*, VII, Paris, Imprimerie-Librairie de J. G. Dentu, 1826, pp. 363-364.

⁵⁷³ GM. 12-VI-1808, N.º 56, p. 560.

⁵⁷⁴ *Journal de Paris*, 10-VII-1808, N.º 192, p. 1368.

⁵⁷⁵ CEVALLOS, Pedro, *Exposicion de los hechos y maquinaciones...*, (n. 569), p. 86.

⁵⁷⁶ *Ibidem*.

de su reconocimiento, decía a Pereira, entonces alcalde de corte, que este José tenía tanto mérito que, si él, Cevallos, fuera el monarca y José un simple particular, le nombraría su primer ministro»⁵⁷⁷.

Cevallos, así, acompañó a José I en su viaje a España, pero poco después de la batalla de Bailén, decidió abandonar su servicio y dar a la imprenta su *Manifiesto*. Según el ya citado *Le propagateur du cher*: «[D]os horas después de recibida la noticia de la derrota de los franceses en la batalla de Bailén, Cevallos hizo redactar su manifiesto»⁵⁷⁸. El mismo Cevallos decía que el 28 de julio de 1808 renunció a la Secretaría de Estado que servía en el gobierno francés y en ella reiteraba que, si había aceptado aquel empleo había sido sólo como único medio para regresar a España⁵⁷⁹. Tal fue la causa para que, por decreto de Napoleón de 12 de noviembre de 1808, junto a los duques del Infantado, Híjar, Medinaceli, Osuna, el *marqués de Santa Cruz*, los condes de Fernán Núñez, Altamira, el príncipe de Castelfranco y el obispo de Santander, fueran: «[D]éclarés ennemis de la France et de l'Espagne, et traîtres aux deux couronnes. Comme tels, seront saisis en leur personne, traduits a une commission militaire et passés par les armes; leurs biens, meubles et immeubles, confisqués»⁵⁸⁰.

Se puso, entonces, Cevallos al servicio de la Junta Suprema Gubernativa, y el 11 de octubre de 1808 se le confió nuevamente la primera Secretaría de Estado y del Despacho⁵⁸¹. Sirvió este empleo sólo unos meses, pues el 30 de diciembre de ese mismo año fue designado embajador extraordinario ante la corte de Londres, a cuyo destino se dirigió a últimos de enero de 1809, y entró en aquella ciudad el 15 de febrero siguiente⁵⁸².

Con todo, conservó la titularidad de la primera Secretaría de Estado que, durante su ausencia en Inglaterra, desempeñó interinamente don Martín Garay, y esta situación se mantuvo hasta que, por real decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 30 de octubre de 1809, junto con aceptarse la renuncia de Garay a la Secretaría que servía interinamente, se confirió en propiedad el empleo de primer Secretario de Estado y del Despacho a don Francisco de Saavedra, hasta ese momento secretario de Estado y del Despacho de Hacienda⁵⁸³.

En ese mismo real decreto de 30 de octubre de 1809 la Junta Suprema Gubernativa dispuso que Cevallos: «[C]onserve su plaza efectiva de Consejero de Estado con el sueldo y emolumentos de ella mientras le proporciona otro destino»⁵⁸⁴. Sin embargo, no asistió a sus sesiones porque permaneció en Londres hasta 1812, pues, como hacía constar en

⁵⁷⁷ *Le propagateur du cher*, Bourges, 17-XII-1814, N.º 676, p. 2: «Quant à M. Cevallos, tout ce qu'il fit alors, ce fut de demander humblement à Joseph Ier d'être continué dans sa charge de ministre, et il était si enchanté de l'avoir obtenu, que, dans l'excès de sa reconnaissance, il disait à M. Pereyra, alors *alcalde de corte*, que ce Joseph avait tant de mérite, que si lui, Cevallos était monarque, et Joseph simple particulier, il croirait devoir le nommer son premier ministre. Cela ne rappelle-t-il pas une certaine fable d'Esopé?».

⁵⁷⁸ *Ibidem*: «Il est vrai que deux heures après on reçut la nouvelle de la perte de la bataille de Baylen par les français, et M. de Cevallos fit rédiger son manifeste». Por este mismo tiempo, para explicar los hechos que habían conducido a que la Junta, encargada del gobierno por Fernando VII, hubiera dejado al *príncipe de la Paz* en manos del *duque de Berg*, dio a la imprenta su *Exposicion del Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos sobre el modo con que el Gran Duque de Berg sorprendió a la Junta de gobierno para que le mandase entregar el preso D. Manuel Godoi*.

⁵⁷⁹ CEVALLOS, Pedro, *Exposicion de los hechos y maquinaciones...*, (n. 569), p. 86.

⁵⁸⁰ GRANDMAISON, Geoffroy (ed.), *Correspondance du Comte de la Forest ambassadeur de France en Espagne 1808-1813*, I, paris, Alphonse Picard et fils, 1905, pp. 386-387.

⁵⁸¹ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834.

⁵⁸² *Journal de l'Empire*, 13-III-1809, p. 1.

⁵⁸³ AHN. Estado, leg. 879-1, n. 40; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834.

⁵⁸⁴ AHN. Estado, leg. 879-1, n. 40.

su hoja de servicios, en su destino de embajador extraordinario en la corte inglesa sirvió durante tres años, ocho meses y veintidós días⁵⁸⁵.

Cevallos, que había sido nombrado el 5 de febrero de 1812 como consejero del nuevo Consejo de Estado constitucional⁵⁸⁶, cuando regresó a los reinos de España se incorporó a sus sesiones. En 1813, publicó en Madrid, en la Imprenta de Álvarez, su *Politica peculiar de Buonaparte en quanto a la Religion Católica; medios de que se vale para extinguirla; y subyugar los españoles, que no puede dominarlos por la fuerza*.

Una vez abolido el régimen constitucional, al haberse aceptado las instancias del *dúque de San Carlos* para que se le exonerase de la primera Secretaría de Estado, por la cortedad de vista que padecía, en virtud de real decreto de 16 de noviembre de 1814 Cevallos Guerra fue nuevamente nombrado para que le sucediera en el despacho de ella⁵⁸⁷ y, al restablecerse el Consejo de Estado en ese mismo año de 1814, se reincorporó a él⁵⁸⁸. Su nombramiento para la Secretaría de Estado según un periódico de Bourges no podía haber dejado contentos a los partidarios de las ideas liberales, pues, si ya en tiempos de Carlos IV había merecido el apodo de «fray Pedro», luego no había hecho más que aumentar las razones para justificar tal sobrenombre⁵⁸⁹.

Durante breve tiempo fue alejado del servicio de la primera Secretaría de Estado. Por real orden de 24 de enero de 1816 se comunicó por el monarca que era: «[M]i soberana voluntad conservar a D. Pedro Cevallos, plaza efectiva en mi Consejo de Estado, sin asistencia, y con el sueldo máximo; y para mi Secretaria del Despacho de Estado, que desempeñaba, nombro a D. Juan Esteban Lozano de Torres, Ministro Honorario de mi Consejo de Guerra»⁵⁹⁰. Sin embargo, por real decreto fechado en 26 de enero de ese mismo año de 1816, fue reintegrado al servicio de ella: «No siendo ciertos los motivos que me excitaron a ordenar vuestra exoneración del cargo de mi primer Secretario de Estado y del Despacho; y estando muy satisfecho del zelo, exactitud y amor con que aun en las épocas más amargas os habeis conducido en mi servicio y el del Estado, he venido en restableceros en el uso y ejercicio de mi primer Secretario de Estado y del Despacho, de cuya Secretaría os volveréis a encargar inmediatamente»⁵⁹¹. Por otro real decreto, fechado en el día siguiente, se le encargó interinamente el despacho de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en lugar de don Tomás Moyano⁵⁹². Permaneció en el ejercicio de ambas secretarías hasta que, por real decreto dado en Palacio el 30 de octubre de 1816, fue exonerado de ambas y substituido en ellas por don José García de León y Pizarro⁵⁹³.

Por el referido real decreto de 30 de octubre de 1816 dispuso don Fernando VII que: «Satisfecho de su fidelidad y amor a mi Real Persona, quiero que continúe sirviendo su plaza de Consejero de Estado, reservándome darle otros encargos más análogos al estado

⁵⁸⁵ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834.

⁵⁸⁶ AHN. Estado, leg. 881-1, n. 8.

⁵⁸⁷ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución al trono de las Españas*, I, Madrid, Imprenta Real, 1818, p. 363; *cf.*: GM. 17-XI-1814, N.º 153, p. 2168.

⁵⁸⁸ GF. 1815, p. 55.

⁵⁸⁹ *Le propagateur du cher*, Bourges, 17-XII-1814, N.º 676, p. 2: «La nomination de don Pedro Cevallos ne saurait être agréable aux partisans des idées libérales. Ce ministre, qu'on surnommait au temps de Charles IV *Fray Pedro* (Frère Pierre), a tout fait pour mériter de plus en plus ce sobriquet».

⁵⁹⁰ AHN. Estado, leg. 881-1, n. 36.

⁵⁹¹ GM. 27-I-1816, N.º 13, «Extraordinaria, p. 97; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero de su restitución al trono de las Españas*, III, Madrid, Imprenta Real, 1819, p. 27.

⁵⁹² MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero...*, (n. 591), p. 29.

⁵⁹³ *Idem*, p. 397.

de su salud y conforme a su carácter de tal Consejero de Estado, para no privarme de sus servicios»⁵⁹⁴. No tardó en llegar ese nuevo encargo, pues el 6 de noviembre de 1816 fue nombrado embajador en la corte de Nápoles. Tardó un tiempo en emprender su viaje, el 4 de febrero del año siguiente se hallaba en la villa francesa de Fréjus y, finalmente, entró en Nápoles el 25 de mayo del año siguiente⁵⁹⁵. Su estancia en Nápoles fue breve, pues el 16 de marzo de 1817 fue destinado como embajador en la corte de Viena, en lugar del *duque de San Carlos* el 13 de septiembre siguiente tuvo su audiencia de despedida con el rey de Nápoles, al día siguiente dejó Nápoles y, ya en el curso de su viaje a Viena, entró en Roma dos días más tarde⁵⁹⁶.

El 15 de octubre de 1817 ya había arribado a Viena⁵⁹⁷, y el 24 de noviembre de 1817 tuvo su primera audiencia con el emperador e, inmediatamente, la tuvo con la emperatriz⁵⁹⁸. El 8 de junio del año siguiente ofreció una gran cena en aquella corte, en celebración del santo de Fernando VII⁵⁹⁹, y el 28 de diciembre de 1819, con ocasión del matrimonio de Fernando VII, ofreció un «magnífico baile», al que asistió la emperatriz, el príncipe imperial y el archiduque Carlos y su mujer⁶⁰⁰. Permaneció en la corte de Viena hasta el restablecimiento del sistema constitucional, pues en esta ciudad recibió su retiro, por un correo expedido en Madrid el 28 de marzo, junto con la orden de que prestara juramento a la constitución y a las Cortes y de hacerlo prestar a todos los oficiales de la legación española, como efectivamente hizo el 14 de abril siguiente⁶⁰¹.

Cevallos, que, durante sus embajadas en Nápoles y Viena, había conservado su plaza en el Consejo de Estado, la mantuvo hasta el restablecimiento del sistema constitucional en marzo de 1820⁶⁰², y por decreto fechado en Palacio el 18 de marzo de ese mismo año se dispuso que asistiera como consejero al restablecido Consejo de Estado constitucional⁶⁰³. Llamado, así, a servir su plaza en el Consejo de Estado, tuvo su audiencia de despedida con el emperador el 2 de mayo de 1820⁶⁰⁴, y once días después salió de Viena rumbo a España, y el 14 de junio siguiente se hallaba en Burdeos⁶⁰⁵. Al llegar a Madrid se reincorporó a su plaza en el Consejo de Estado, y en ella permaneció hasta que, abolido el régimen constitucional, por real decreto de 1 de octubre de 1823 fue declarado cesante⁶⁰⁶.

Desde 1823 permaneció retirado de la vida pública e, incluso, cuando en 1834 fue distinguido como prócer del reino, dirigió desde Sevilla el 12 de julio de aquel año una representación a Isabel II en la que renunciaba: «[T]an alto distintivo en razón de la deca-

⁵⁹⁴ *Ibidem*.

⁵⁹⁵ *Journal politique et littéraire de Toulouse et de la Haute-Garonne*, IV^e année, 1-III-1817, N.º 26, p. 4; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 231.

⁵⁹⁶ GM. 25-X-1817, N.º 128, p. 1139; *cf.*: OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 231.

⁵⁹⁷ GM. 18-XI-1817, N.º 138, p. 1242.

⁵⁹⁸ GM. 25-XII-1817, N.º 154, pp. 1415-1416; *Journal Général de France*, París, 9-XII-1817, N.º 1174, p. 2.

⁵⁹⁹ *Journals des débats politiques et littéraires*, París, 23-VI-1818, p. 1.

⁶⁰⁰ GM. 25-I-1820, N.º 11, p. 88.

⁶⁰¹ *Allgemeine zeitung*, 21-IV-1820, N.º 112, p. 448; *La quotidienne*, París, 27-IV-1820, N.º 118, p. 1; *Journals des débats politiques et littéraires*, París, 27-IV-1820, p. 1.

⁶⁰² GF. 1816, p. 57; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64.

⁶⁰³ GM. 19-III-1820, «Extraordinaria», N.º 45, p. 299.

⁶⁰⁴ *Allgemeine zeitung*, 10-V-1820, N.º 131, p. 524; *Gazzetta di Firenze*, Firenze, 18-VI-1820, N.º 60, p. 3.

⁶⁰⁵ *Le courrier français*, 19-VI-1820, N.º 365, p. 3.

⁶⁰⁶ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16, «Hoja de servicios», Madrid, 31-XII-1834.

dencia de su salud, haciendo al mismo tiempo donacion a favor del Estado de la suma de setecientos setenta y siete mil r.^s v.^{on} procedentes de créditos contra aquel y a su favor»⁶⁰⁷.

Cevallos Guerra se mantuvo en Sevilla hasta su muerte⁶⁰⁸.

⁶⁰⁷ *Ibidem*.

⁶⁰⁸ AHN. Estado, leg. 879-1, n. 40; AHN. Estado, leg. 881-1, n. 8 y 36; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 143; AHN. Estado, leg. 7.567, exp. 40; AHN. Estado, leg. 7.569, exp. 252; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.170; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 563; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 565; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 566; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 567; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.998; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 62; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 322; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.336; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.542; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.003; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.541, exp. 16; AHN. Sección Nobleza, Valencia, c. 4, d. 25; ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 21, exp. 31; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 347, exp. 10; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 380, exp. 3; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 422, exp. 90; EGRA. 1800, p. 3; GF. 1797, pp. 59, 173; GF. 1815, p. 55; GF. 1816, p. 57; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64; GM. 16-III-1787, N.º 22, p. 181; GM. 16-VII-1790, N.º 57, p. 482; GM. 28-V-1793, N.º 43, p. 480; GM. 28-I-1794, N.º 8, p. 125; GM. 26-XII-1800, N.º 104, p. 1209; GM. 6-I-1801, N.º 2, pp. 20-21; GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1019; GM. 9-VIII-1805, N.º 64, pp. 684-685; GM. 4-XII-1807, N.º 108, p. 1261; GM. 25-III-1808, N.º 25, p. 298; GM. 5-IV-1808, «Suplemento», pp. 344-346; GM. 12-VI-1808, N.º 56, p. 560; GM. 17-XI-1814, N.º 153, p. 2168; GM. 27-I-1816, N.º 13, «Extraordinaria», p. 97; GM. 24-II-1816, N.º 25, p. 193; GM. 25-X-1817, N.º 128, p. 1139; GM. 18-XI-1817, N.º 138, p. 1242; GM. 25-XII-1817, N.º 154, pp. 1415-1416; GM. 25-I-1820, N.º 11, p. 88; GM. 19-III-1820, «Extraordinaria», N.º 45, p. 299; GM. 13-VI-1838, N.º 1.301, p. 2; MHP. 1801, II, pp. 313-331; *Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, 24-III-1808, N.º 586, pp. 191-192; *Minerva. Obra periódica. El misántropo y el revisor*, Madrid, 29-IV-1808, N.º 35, pp. 68-70; *Journal de Paris*, 10-VII-1808, N.º 192, p. 1368; *Journal de l'Empire*, 13-III-1809, p. 1; *Le propagateur du cher*, Bourges, 17-XII-1814, N.º 676, p. 2; *Journal politique et litteraire de Toulouse et de la Haute-Garonne*, IV^e année, 1-III-1817, N.º 26, p. 4; *Journal Général de France*, París, 9-XII-1817, N.º 1174, p. 2; *Journals des débats politiques et littéraires*, París, 23-VI-1818, p. 1; *Allgemeine zeitung*, 21-IV-1820, N.º 112, p. 448; *Journals des débats politiques et littéraires*, París, 27-IV-1820, p. 1; *La quotidienne*, París, 27-IV-1820, N.º 118, p. 1; *Allgemeine zeitung*, 10-V-1820, N.º 131, p. 524; *Gazzetta di Firenze*, Firenze, 18-VI-1820, N.º 60, p. 3; *Junta Pública de la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia...*, (n. 559), pp. 19-20; *Junta Pública de la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia...*, (n. 560), pp. 13-14; *Memorias de la Real Academia de la Historia...*, (n. 544), VII, p. xxxvi; *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis...*, (n. 545), p. 7; BOUTELOU, Esteban, «Experimentos y observaciones agronómicas...», (n. 556), p. 129; CEVALLOS, Pedro, *Exposicion de los hechos y maquinaciones...*, (n. 569); MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución...*, (n. 587), I, p. 363; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero de su restitución...*, (n. 591), III, pp. 27, 29, 397; SALGUES, Jacques Barthélemy, *Mémoires pour servir a l'histoire de France...*, (n. 572), VII, pp. 363-364; TORENO, Conde de. *Historia del levantamiento ...*, (n. 568), I, p. 150; GODOY, Manuel, *Memorias de don Manuel Godoy...*, (n. 567), V, pp. 51-52; GRANDMAISON, Geoffroy (ed.), *Correspondance du Comte de la Forest...*, (n. 580), I, pp. 386-387; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín, «El mayorazgo de Lope González de Quevedo y de Hoyos...», (n. 528), pp. 94-98; VÁLGOMA y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 531), IV, pp. 121, 140; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 439; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 104), p. 51; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 81; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 41-44, 107-108; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), pp. 230-231; CRESPO GARCÍA-BÁRCENA, Federico y LAGUILLO GARCÍA-BÁRCENA, Paulino, *Pedro Cevallos Guerra...*, (n. 515); MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «La nobleza titulada en el Registro de la Real Estampilla...», (n. 527), p. 204.

876 CEVALLOS Y LA RIBA, Agustín de (Inquisición)

Nació en el lugar de San Román, diócesis de Burgos; y murió en Madrid el 9 de marzo de 1796⁶⁰⁹.

Se graduó de bachiller en leyes por la Universidad de Osma el 28 de septiembre de 1751, grado que incorporó en la de Salamanca el 23 de febrero de 1756⁶¹⁰.

Dedicado a la carrera de oficios en la Inquisición, se le hizo merced de una plaza de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Canarias, y pasó a su destino en abril de 1763 en compañía del inquisidor don Juan Martínez de Nubla⁶¹¹.

En mayo de 1771 se le confirió una canonjía de la iglesia catedral de Salamanca⁶¹², y fue promovido al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid y, cuando ya se hallaba como decano en aquel tribunal, el inquisidor general lo nombró en 1787 para el despacho de la Inquisición de Corte.

A representación del propio don Agustín de Cevallos y la Riba, inquisidor decano del Santo Oficio en el Tribunal de Corte, e informe del inquisidor general, obispo de Jaén, don Carlos IV, por real decreto fechado en Palacio el 26 de diciembre de 1791, convino, «por esta vez y sin ejemplar», en nombrar a Juan Martínez de Nubla en plaza supernumeraria de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición «con el correspondiente sueldo que ahora goza y opción a la Primera Plaza que vacare del numero»⁶¹³, y «para la Fiscalía que este obtiene al referido D.ⁿ Agustín de Zevallos, con el sueldo de treinta mil reales de vellón al año sobre los fondos del propio Consejo, por ahora y hasta que se verifique la entrada del expresado Nubla en Plaza de Numero, pues desde entonces debiera disfrutar el sueldo completo, que siempre han percibido los Fiscales, como los demás Ministros de dicho Supremo Tribunal»⁶¹⁴, de lo que se dio aviso al secretario del Consejo por papel de 2 de enero de 1792, y en Madrid el 3 de enero de 1792 se despachó el competente título de fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición a favor de Cevallos y la Riba⁶¹⁵.

A consulta del inquisidor general Lorenzana, de 23 de septiembre de 1794, don Carlos IV le concedió voto en el Consejo de la Santa General Inquisición en los negocios en los que no fuere parte⁶¹⁶.

Permaneció en el servicio de su plaza de fiscal con voto del Consejo de la Santa General Inquisición hasta su muerte⁶¹⁷.

⁶⁰⁹ AHN. Inquisición, libro 468, fol. 13v.

⁶¹⁰ AU-Salamanca, libro 686, fol. 201v-202v.

⁶¹¹ MILLARES, Agustín, *Historia de la Inquisición en Las Canarias*, I, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1874, pp. 162-163; ÁLAMO, Néstor, «Papeles nuevos de Inquisición», en *El Museo Canario*, Año XXI, N.º 73-74, Las Palmas de Gran Canaria, 1960, p. 22.

⁶¹² MHP. Mayo 1771, p. 70.

⁶¹³ AHN. Inquisición, libro 458, fol. 195r-195v.

⁶¹⁴ *Ibidem*.

⁶¹⁵ *Idem*, fol. 198v-199v.

⁶¹⁶ AHN. Inquisición, libro 468, fol. 1r.

⁶¹⁷ AHN. Inquisición, libro 458, fol. 195r-195v, 198v-199v; AHN. Inquisición, libro 468, fol. 1r, 13v; AU-Salamanca, libro 686, fol. 201v-202v; MHP. Mayo 1771, p. 70; MILLARES, Agustín, *Historia de la Inquisición...*, (n. 611), I, pp. 162-163; ÁLAMO, Néstor, «Papeles nuevos...», (n. 611), p. 22.

877 CEVALLOS Y DE LA VEGA, Diego de (Navarra – Castilla – Órdenes)

Nació en el lugar de Mogro, junto a Santillana en Santander, y fue bautizado en su parroquial el 26 de febrero de 1585⁶¹⁸; y murió en Madrid el 5 de septiembre de 1664, y su cuerpo cadáver fue depositado al día siguiente en la capilla «del Rescate» de la iglesia de la Santísima Trinidad Calzada⁶¹⁹. Murió bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Diego de Ledesma, el 26 de noviembre de 1656⁶²⁰, complementado por codicilo extendido ante el mismo escribano el 24 de enero de 1657⁶²¹. En virtud de ellos revocaba un testamento anterior, que había otorgado ante el mismo escribano el 31 de enero de 1654⁶²², y que había complementado por codicilo de 11 de abril de 1655⁶²³.

Hijo legítimo de don Luis de Cevallos Herrera de la Vega, nacido en el lugar de las Presillas y vecindado en Mogro, señor de la casa de Cevallos (I) sita en el lugar de Mogro, empadronado como hijodalgo en dicho lugar el año de 1599 y 1615⁶²⁴; y de doña María de Oruña y Herrera, natural del citado lugar de Mogro⁶²⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Suero Díaz de Cevallos; y doña María de Herrera y la Vega⁶²⁶.

Sus abuelos maternos fueron el bachiller don Diego de Oruña; y doña María de Herrera, quienes, cuando eran solteros, tuvieron por hija natural a la madre de don Diego⁶²⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Suero de Cevallos; y doña María de Velarde. Don Suero era hermano de don Juan Díaz de Cevallos, que en su matrimonio con doña Inés de Bonifaz, tuvo por hijo mayor a don Juan Díaz de Cevallos, que en su matrimonio con doña María de Velarde y Villa procreó a don Bernardo de Cevallos, que contrajo matrimonio con doña Francisca del Río Concha y Barreda, natural de la Concha, unión de la que nació don Juan de Cevallos del Río, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que, casado con doña María de Cevallos Cianca y Velarde, tuvo por hijo, entre otros, a don **JUAN DE CEVALLOS DEL RÍO Y CEVALLOS CIANCA**⁶²⁸, nacido en La Concha hacia 1616 y muerto en Toledo el 20 de

⁶¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Mogro», fol. 12r: «En Veinte y seis días del dho mes de febrero y del dho año de mill e quinientos y oçhenta y çinco años Baupçiçe a Diego hijo de Luis de çevallos y de Maria oruña su muger veçinos del Conçejo de Mogro, fueron sus Padrinos D.^a Maria de Villota y fernando de herrera veçinos del Conçejo de Miengo, testigos que estaban presentes Suero de çevallos y Nicolas de herrera y por verdad lo firme de mi nombre = Pedro de alsedo».

⁶¹⁹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca. Vida del Excmo. y Rmo. Sr. Don Diego de Anaya y Maldonado Arzobispo de Sevilla, su fundador, y noticia de sus Ilustres Hijos. Primera parte. Escrita por el Illmo. Sr. D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava [...] Corregida y aumentada en esta segunda edición por Don Joseph de Roxas, y Contreras, Marqués de Alventos...*, En Madrid, por Andrés Ortega, año de 1766, I.^a Parte, fol. 497.

⁶²⁰ AHP-Madrid, Prot. 6.051, fol. 653r; copia parcial en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Toledo, Getafe y Madrid», fol. 126v-128r.

⁶²¹ AHP-Madrid, Prot. 6.053, fol. 111r.

⁶²² AHP-Madrid, Prot. 6.038, fol. 198r.

⁶²³ AHP-Madrid, Prot. 6.043, fol. 56r.

⁶²⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 36r, 36v.

⁶²⁵ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 494.

⁶²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 51r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 494; ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander (Antes Montañas de Burgos)*, IV, Torrelavega, Artes Gráficas «Fernández», 1930, p. 86.

⁶²⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 64r.

⁶²⁸ ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses...*, (n. 626), pp. 71, 84, 86.

septiembre de 1676, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Martín de Villaseñor, el 17 de septiembre de 1676⁶²⁹, colegial en el Colegio de Santa Catalina Mártir de Osma, el arzobispo de Toledo lo nombró arcipreste de Buitrago, provisor y vicario general de la ciudad de Huéscar y su partido y del de Alcaraz y vicario de Ciudad Real⁶³⁰, en septiembre de 1653 el inquisidor general le hizo gracia de pruebas para fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Mallorca⁶³¹ y, sin tomar la posesión de este oficio, el arzobispo de Toledo le confirió una canonjía en su catedral y visitador general de su arzobispado, y conservó la gracia con el prelado siguiente, el cardenal de Aragón, que le hizo su provisor general⁶³², y a éste debió su acceso a la Inquisición de Toledo, pues, el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso lo nombró por fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y, al darle aviso de esta provisión el 8 de septiembre de 1658, le decía: «Debe Vm mucho al em.^{mo} S.^r Cardenal Arz.^{po} que ha dado su beneplacito para ello con particular aprobacion de su persona»⁶³³, y le despachó su poder y provisión en Madrid el 14 de septiembre de 1658⁶³⁴.

Hermanos enteros de don Diego fueron:

1.º) Don Juan de Cevallos y de la Vega, nacido en el lugar de Mogro, señor de la casa solar de Cevallos, que contrajo matrimonio con doña Leonor de Calva⁶³⁵, nacida en el lugar de Revilla en el valle de Camargo, padres que fueron de: 1.º) don José de Cevallos y Gutiérrez de Calva, nacido en Mogro y bautizado en su parroquial el 8 de noviembre de 1610, y en la pila se le puso por nombre Suero «y quando se confirmo se le mudo el nombre y le pusieron joseph»⁶³⁶, caballero de la Orden de Santiago en 1648, época en la que era capitán de caballos corazas en el ejército de Extremadura⁶³⁷ y; 2) don Juan de Cevallos, canónigo de Toledo, electo inquisidor de Cerdeña⁶³⁸.

2.º) Don Bernardo de Cevallos y de la Vega, que contrajo matrimonio en Mogro con doña María Calva⁶³⁹.

Puesto por hijodalgo en los padrones del lugar de Mogro en 1613, 1616, 1617, 1620, 1628, 1633, 1639, 1646 y 1652⁶⁴⁰, en 1632 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁶⁴¹.

Contrajo matrimonio con doña Ana de Salcedo, nacida en la ciudad de Toledo y bautizada en su parroquial de San Andrés el lunes 28 de abril de 1608⁶⁴² y ya muerta en 1656 y su

⁶²⁹ SOLANA, Marcial, «Don Juan de Ceballos del Río y sus fundaciones», en *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, I, Santander, 1951, pp. 90-93.

⁶³⁰ LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama, y Clunia*, II, Madrid, Imprenta Real, 1788, p. 48.

⁶³¹ AHN. Inquisición, leg. 1.265, exp. 13.

⁶³² LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, (n. 630), II, p. 48.

⁶³³ AHN. Inquisición, libro 381, fol. 220v.

⁶³⁴ *Idem*, fol. 222v-223r.

⁶³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 63r.

⁶³⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.950, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 19v.

⁶³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.950.

⁶³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 65r.

⁶³⁹ ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses...*, (n. 626), IV, p. 86.

⁶⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de Pruebas en Mogro y las Presillas», fol. 36v-38v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Mogro», fol. 13v-14v.

⁶⁴¹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.030.

⁶⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 6r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Madrid», fol. 20r.

cuerpo cadáver sepultado en el convento de la Trinidad calzada de la villa y corte⁶⁴³. Era hija legítima de don Alonso López de Salcedo, nacido en la villa de Gata y muerto en Toledo el 12 de septiembre de 1624⁶⁴⁴, su cuerpo cadáver fue sepultado en la catedral de Toledo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, paje de don Luis Nieto de Silva, natural de Ciudad Rodrigo, *vizconde de San Miguel*⁶⁴⁵, luego mayordomo del arzobispo de Toledo don Bernardo de Rojas y Sandoval, y tesorero del cardenal infante don Fernando, y de doña María Flores Maldonado de la Rúa, nacida en la villa de Cáceres en Extremadura⁶⁴⁶, y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Diego de Ledesma, el 18 de julio de 1655⁶⁴⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Luis Antonio de Cevallos y Salcedo, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Cernín el 30 de junio de 1628⁶⁴⁸, muerto en Madrid el 19 de enero de 1695, bajo poder para testar que había conferido en la villa y corte, ante el escribano Juan de Yela, el 14 de enero de 1695⁶⁴⁹, que sucedió en el mayorazgo que había fundado su padre en su testamento otorgado 1656 y en virtud de real licencia fechada en Zaragoza el 13 de junio de 1646, caballero de la Orden de Santiago en 1639⁶⁵⁰. Pasó a la Nueva España en 1653 como gentilhombre de cámara del virrey *duque de Alburquerque*⁶⁵¹, y allí sirvió como alcalde mayor de Suchipila, gobernador de Malinalco, capitán a guerra de Guauchinango y las villas de San Felipe y San Miguel y, vuelto a los reinos de España, fue nombrado aposentador de la Real Junta de Aposento, en cuyo destino murió⁶⁵². Contrajo matrimonio en San Luis de Potosí con doña Inés de Ortega, nacida en San Luis de Potosí en la Nueva España y bautizada en su parroquial el 12 de febrero de 1641⁶⁵³, hija legítima de don Gregorio de Ortega y Figueroa, nacido en Getafe y bautizado en su parroquial el 5 de abril de 1591⁶⁵⁴, muerto en Madrid, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Pedro de Vargas el 7 de marzo de 1660⁶⁵⁵, pasó a la Nueva España y allí fue apartador de oro y minero en San Luis de Potosí, y de doña Elena de la Cruz de Cifuentes, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 10 de agosto de 1600⁶⁵⁶, quienes habían contraído matrimonio en esta última parroquia el 13 de septiembre de 1629⁶⁵⁷.

⁶⁴³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Toledo, Getafe y Madrid», fol. 118r-118v.

⁶⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Madrid», fol. 24v.

⁶⁴⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de pruebas en Gata», fol. 9v-10r.

⁶⁴⁶ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 496.

⁶⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Toledo, Getafe y Madrid», fol. 117v-119v.

⁶⁴⁸ *Idem*, fol. 136v-137r.

⁶⁴⁹ *Idem*, fol. 123v-125r.

⁶⁵⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.960; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.157.

⁶⁵¹ AGI. Contratación, 5.539, l. 5, fol. 371v-372r.

⁶⁵² AGI. Indiferente General, 135, n. 52, «Relacion de servicios de Don Luis Antonio de Zeballos», Madrid, 23-VII-1699.

⁶⁵³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Toledo, Getafe y Madrid», fol. 133r; *cf.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 497; ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses...*, (n. 626), IV, p. 86.

⁶⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957, «Informaciones en Toledo, Getafe y Madrid», fol. 53r.

⁶⁵⁵ *Idem*, fol. 121r-122r.

⁶⁵⁶ *Idem*, fol. 112v.

⁶⁵⁷ *Idem*, fol. 113r-113v.

2.º) Don Alonso Francisco de Cevallos y Salcedo, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín el 30 de octubre de 1636⁶⁵⁸ y muerto sin descendencia, a quien se le hizo merced en 1640 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, si bien sus pruebas se aprobaron sólo en 1656⁶⁵⁹.

3.ª) Doña María de Cevallos y Salcedo, que contrajo matrimonio con don Antonio de Robles y Guzmán, nacido en Casa Real del Abrojo, señor del valle de Trigueros, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1602 y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente⁶⁶⁰.

4.ª) Doña Alfonsa de Cevallos y Salcedo, religiosa profesa en el monasterio de comendadoras de Calatrava de Madrid⁶⁶¹.

5.ª) Doña Isabel Benita de Cevallos y Salcedo, religiosa profesa en el monasterio de comendadoras de Calatrava de Madrid⁶⁶².

Se graduó de bachiller en cánones, y recibió el grado de licenciado en la misma facultad por la Universidad de Salamanca el 21 de noviembre de 1609, y como tal licenciado aparecía en su matrícula para el curso de 1610 en 1611⁶⁶³.

El 6 de octubre de 1607 fue elegido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁶⁶⁴. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 4 de diciembre de 1607, para el curso de 1607 en 1608⁶⁶⁵. A ella siguieron sus matrículas de 20 de noviembre de 1608 para el curso de 1608 en 1609⁶⁶⁶, de 21 de noviembre de 1610 para el curso de 1610 en 1611⁶⁶⁷, de 26 de noviembre de 1611 para el curso de 1611 en 1612⁶⁶⁸, de 14 de noviembre de 1612 para el curso de 1612 en 1613, y aquí se advertía que era rector del Colegio y «L.^{do} en Can.^{es} por Sal.^{ca}»⁶⁶⁹, de 12 de diciembre de 1613 para el curso de 1613 en 1614⁶⁷⁰, de 21 de noviembre de 1614 para el curso de 1614 en 1615⁶⁷¹, de 21 de noviembre de 1615 para el curso de 1615 en 1616⁶⁷², y de 19 de noviembre de 1616 para el curso de 1616 en 1617⁶⁷³. No olvidó los débitos que había contraído con su Colegio y, así: «Dexó por Legado al Colegio cien ducados de vellón»⁶⁷⁴.

⁶⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 26v.

⁶⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.611.

⁶⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.284; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.177.

⁶⁶¹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 496.

⁶⁶² *Ibidem*.

⁶⁶³ AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r.

⁶⁶⁴ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Sevilla. Fundador del Colegio Viejo de S. Bartolome y noticia de sus Varones Excelentes*, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1661, n. 454, fol. 306.

⁶⁶⁵ AU-Salamanca, libro 316, fol. 12r.

⁶⁶⁶ AU-Salamanca, libro 317, fol. 7r.

⁶⁶⁷ AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r.

⁶⁶⁸ AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v.

⁶⁶⁹ AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r.

⁶⁷⁰ AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r.

⁶⁷¹ AU-Salamanca, libro 322, fol. 10v.

⁶⁷² AU-Salamanca, libro 323, fol. 10r.

⁶⁷³ AU-Salamanca, libro 324, fol. 11v.

⁶⁷⁴ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 494.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante de don Jerónimo de la Puebla, y se le despachó su título por real provisión fechada el 16 de junio de 1617⁶⁷⁵.

Al cabo de poco más de siete años fue promovido a la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en lugar del licenciado don Gil de Albornoz, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 29 de noviembre de 1624⁶⁷⁶, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el lunes 9 de diciembre de 1624⁶⁷⁷.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 4 de septiembre de 1632, en la que ocupaba el primer lugar de los propuestos por el gobernador del Consejo y por todos los camaristas, se le hizo merced de la plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes, que se hallaba vacante por la promoción de don Miguel de Carvajal al Consejo Real de Castilla⁶⁷⁸. La regencia que dejaban vacante en Navarra se concedió a don Álvaro de Oca y Zúñiga⁶⁷⁹.

Se le dio una plaza supernumeraria de consejero del Consejo Real de Castilla, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid a 4 de enero de 1642⁶⁸⁰, y prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde⁶⁸¹.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta que, en 1648, previa instancia suya, se le concedió la jubilación con los honores, gajes y preeminencias de que gozaba hasta ese momento, tras lo cual permaneció en la villa y corte hasta su muerte⁶⁸².

⁶⁷⁵ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 156r; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra durante la Edad Moderna. Jueces del Consejo Real en el siglo XVII*, Pamplona, Ediciones Fecit, 2005, p. 90.

⁶⁷⁶ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 273r-274r; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), p. 90.

⁶⁷⁷ *Idem*, fol. 274v-275r.

⁶⁷⁸ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 712, 730.

⁶⁷⁹ AHN. Consejos, libro 726, fol. 177v-178v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 23, fol. 155r.

⁶⁸⁰ AHN. Consejos, libro, 727, fol. 87v-88v; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 24-25.

⁶⁸¹ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 94r; *cf.* GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 730.

⁶⁸² AGI. Contratación, 5.539, l. 5, fol. 371v-372r; AGI. Indiferente General, 135, n. 52; AHN. Consejos, libro 726, fol. 177v-178v; AHN. Consejos, libro, 727, fol. 87v-88v; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 94r; AHN. Inquisición, leg. 1.265, exp. 13; AHN. Inquisición, libro 381, fol. 220v, 222v-223r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.284; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.950; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.957; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.959; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.960; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.157; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.611; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.030; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.177; AHP-Madrid, Prot. 6.038, fol. 198r; AHP-Madrid, Prot. 6.043, fol. 56r; AHP-Madrid, Prot. 6.051, fol. 653r; AHP-Madrid, Prot. 6.053, fol. 111r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 156r, 273r-275r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 23, fol. 155r; AU-Salamanca, libro 316, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 317, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 322, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 323, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 324, fol. 11v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 306-307; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 493-497; LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, (n. 630), II, p. 48; ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses...*, (n. 626), IV, p. 86; SOLANA, Marcial, «Don Juan de Ceballos del Río...», (n. 629), pp. 90-100; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 24-25; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 712, 730; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 89-90.

878 CEVICO DE MONTEMAYOR, Luis Fernando (Inquisición)

Nació en Montemayor, Córdoba⁶⁸³; y aún vivía en 1520⁶⁸⁴.

De la casa de los Cevico, señores de Coscuñana y veinticuatro de Córdoba⁶⁸⁵.

Graduado de bachiller en decretos, fue de los colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid nombrados por su fundador en la creación del dicho Colegio, esto es, el 24 de febrero de 1484, y tiempo después recibió el grado de licenciado en cánones⁶⁸⁶.

Escribían sus compañeros de Colegio que: «[S]e sirvió de sus muchas letras y suficiencia el fundador para el provisorato y gobierno de su obispado de Sigüenza donde le dio un canonicato y otra renta eclesiastica»⁶⁸⁷, pues tal como recordaba Salazar de Mendoza, el cardenal fundador del Colegio lo nombró en 1491 su provisor en el obispado de Sigüenza y luego le concedió el arcedianato de Almazán en la misma iglesia de Sigüenza⁶⁸⁸.

En 1495 se proveyó en Cevico de Montemayor la cátedra de Prima de Cánones de la Universidad de Valladolid, lo que dio origen a una serie de desencuentros con el oidor Juan López de Palacios Rubio, que aún continuaban en el año siguiente⁶⁸⁹.

En 1498 fue nombrado inquisidor del tribunal de Barcelona, y después de su supresión el 20 de febrero de 1500, fue nombrado inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Zaragoza en 1502⁶⁹⁰.

En 1503 Cevico de Montemayor ya actuaba en Zaragoza, donde había formado proceso a Juan de Lucena, del Consejo del rey en Aragón, y a su hermano y otros parientes suyos, a quienes se acusaba de judaizar, y de este proceso se quejaba el consejero a Fernando de Aragón en carta fechada en Zaragoza el 26 de diciembre de 1503, que transcribió en su día Llorente⁶⁹¹.

Dos años más tarde se le hizo merced de una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, en la que comenzó a despachar el 20 de octubre de 1505, y

⁶⁸³ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 10, fol. 3v.

⁶⁸⁴ SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza*, Toledo, en la Empronta de doña Maria Ortiz de Sarauia, 1625, fol. 275; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Montemayor, Luis Fernando de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda Parte. Los Consejos y los consejeros de Carlos V, III*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 290.

⁶⁸⁵ BHSCV. libro 16, n. X, fol. 8r.

⁶⁸⁶ BHSCV. libro 16, n. X, fol. 8r-9r; BHSCV. libro 22, n. 10; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 10, fol. 3v; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 56; SAINZ DE BARANDA, Pedro (Ed.), *Cronicón de Valladolid. Ilustrado con notas por...*, Valladolid, Imprenta de la viuda de Calero, 1848, p. 154; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid, 2000, n. 10, p. 34.

⁶⁸⁷ BHSCV. libro 16, n. X, fol. 8r-9r.

⁶⁸⁸ SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 684), fol. 275.

⁶⁸⁹ AGS. Registro General del Sello, leg. 149511, 1 y 2; AGS. Registro General del Sello, leg. 149602, 88.

⁶⁹⁰ SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros de la Suprema: documentación biográfica», en PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín y ESCANDELL BONET, Bartolomé (dir.), *Historia de la Inquisición en España y América*, III. *Temas y problemas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. Centro de Estudios Inquisitoriales, 2000, p. 378; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Montemayor, Luis...», (n. 684), p. 289; MAYORAL LÓPEZ, Rubén, «Los orígenes del tribunal de Barcelona. Los inquisidores del Santo Oficio catalán en el siglo XVI», en *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, 2, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, p. 404.

⁶⁹¹ LLORENTE, Juan Antonio, *Anales de la Inquisición de España*, I, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1812, pp. 287-297.

el día 3 de ese mismo mes y año había subdelegado en él y sus compañeros el inquisidor general don Diego de Deza⁶⁹².

Despachó corto tiempo como tal inquisidor del Consejo, pues Felipe I en las Cortes reunidas en Valladolid en 1506 lo suspendió, junto a sus compañeros inquisidores: «Suspendiendo la jurisdicción al Arzobispo de Sevilla: y a los del consejo de la General Inquisición: en el qual asistian el doctor Rodrigo de Mercado, el maestro de Azpeitia, el Licenciado Hernando de Montemayor, el Licenciado Ioan Tavera y el Licenciado de Sosa: varones de muchas letras, y autoridad»⁶⁹³.

Su cercanía a Fernando el Católico propició que éste, en 4 de diciembre de 1513, «por la mucha confianza que siempre he tenido e tengo del licenciado Hernando de Montemayor, Arcediano de Almazán, e por ser canonista e persona de buenas letras e conciencia», lo mandó llamar para que residiese junto a fray Luis Mercader, a quien se había nombrado por inquisidor general de los reinos de la Corona de Aragón. Esta designación la había hecho a instancias del propio Mercader, quien, «para mexor hacer su oficio, sin cargo de conciencia, procurava de haver un letrado canonista que le tuviese compañía»⁶⁹⁴.

En Madrid a 12 de febrero de 1517 el cardenal Adriano de Traiecto le dio nuevo título de consiliario para el Consejo de la Inquisición de Aragón y Navarra⁶⁹⁵.

Según Salazar de Mendoza murió Cevico de Montemayor en el servicio de su plaza de la Inquisición, y ya no actuaba desde el nombramiento, en 1523, de Alonso Manrique como inquisidor general⁶⁹⁶.

⁶⁹² AHN. Inquisición, libro 242, fol. 11r; AHN. Inquisición, libro 572, fol. 109r, 110v; BHSCV. Ms. 320, fol. 241r, 252r; *cfr.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 378.

⁶⁹³ ZURITA, Jerónimo de, *Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando el Católico, De las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, en la Oficina de Domingo de Portonariis, y Ursino, 1580, libro VII, cap. XI, fol. 75v.

⁶⁹⁴ AHN. Inquisición, libro 256, fol. 46r; *cfr.* PINTA LLORENTE, Miguel de la, «En torno a la Inquisición aragonesa (Religión y política)», en *Revista de Estudios Políticos*, 65, Madrid, 1952, pp. 99-100, que fecha en 1503 el despacho de Fernando el Católico; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Las élites de poder durante el reinado de Carlos V a través de los miembros del Consejo de Inquisición (1516-1558)», en *Hispania*, XLVIII/168, Madrid, 1988, p. 114, n. 45.

⁶⁹⁵ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 59v, 189r; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Montemayor, Luis...», (n. 684), p. 289.

⁶⁹⁶ AGS. Registro General del Sello, leg. 149511, 1 y 2; AGS. Registro General del Sello, leg. 149602, 88; AHN. Inquisición, libro 242, fol. 11r; AHN. Inquisición, libro 256, fol. 46r; AHN. Inquisición, libro 572, fol. 109r, 110v; AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 59v, 189r; BHSCV. libro 16, n. X, fol. 8r-9r; BHSCV. libro 22, n. 10; BHSCV. Ms. 320, fol. 241r, 252r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 10, fol. 3v; ZURITA, Jerónimo de, *Los cinco libros postreros de la Historia...*, (n. 693), fol. 75v; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 684), fol. 275; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 56; LLORENTE, Juan Antonio, *Anales de la Inquisición...*, (n. 691), I, pp. 287-297; SAINZ DE BARANDA, Pedro (Ed.), *Cronicón de Valladolid...*, (n. 686), p. 154; PINTA LLORENTE, Miguel de la, «En torno a la Inquisición aragonesa...», (n. 694), pp. 99-100; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 378; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Montemayor, Luis...», (n. 684), pp. 289-290; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 10, p. 34; MAYORAL LÓPEZ, Rubén, «Los orígenes del tribunal de Barcelona...», (n. 690), p. 404.

879 CEYNOS OBREGÓN, Francisco de (Indias)

Nació en Zamora, España, hacia 1500⁶⁹⁷; y murió en Méjico el sábado 12 de diciembre de 1568⁶⁹⁸.

Hijo legítimo de don Esteban de Ceynos de Obregón, vecino de la ciudad de Zamora, caballero hijodalgo de las cofradías de San Nicolás y San Ildefonso de aquella ciudad; y de doña María Guerra de la Vega⁶⁹⁹.

Contrajo matrimonio en los reinos de España con doña Leonor Vázquez de Ulloa, nacida en la ciudad de Toro, e hija de Suero de Cangas de Quiñones, natural de Cangas de Tineo en el principado de Asturias, y de su primera mujer doña Isabel Vázquez de Ulloa⁷⁰⁰. Doña Leonor sobrevivió a su marido y, sobre consulta de boca que hizo el consejero de Indias licenciado Botello de Maldonado el 26 de noviembre de 1569, se le hizo merced de mil quinientos ducados, por los servicios de su difunto marido⁷⁰¹, y así se comunicó a los oficiales reales Méjico por real cédula de 3 de diciembre de 1569⁷⁰². Doña Ana, ya viuda, se retiró a pasar los últimos años de su vida a un pueblo de indios que llamaban Oculma⁷⁰³.

Hijos suyos fueron:

1.ª) Doña María Vázquez de Ulloa, nacida en la ciudad de Zamora⁷⁰⁴, que contrajo primer matrimonio en 1554 con don Alonso de la Carrera, de quien ya había enviudado en 1558⁷⁰⁵, y segundo matrimonio en la Nueva España con don Domingo Ortiz de Hinojosa⁷⁰⁶.

2.ª) Doña Ana de Quiñones Ulloa, nacida en la ciudad de Zamora⁷⁰⁷, murió en la ciudad de Méjico bajo testamento que había otorgado ante el escribano Alonso Bernal el 27 de junio de 1602. Había pasado a las Indias a los cuatro años de su edad, y en la Nueva España contrajo matrimonio con don Francisco de Solís Orduña, natural de Méjico, alcalde ordinario de dicha ciudad y encomendero de Acolmán, hijo legítimo del capitán don Pedro de Solís y Barrasa, y de doña Leonor de Orduña⁷⁰⁸. Del enlace de doña Ana y don Francisco nacieron:

2.1.º) Don Francisco de Solís y Barrasa, nacido en Méjico en 1573, a quien en 1613 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁷⁰⁹, estante en los reinos

⁶⁹⁷ AGI. Contratación, 5.219, n. 4, r. 2, fol. 72v.

⁶⁹⁸ MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la «ciudad de Mechucan»*, 1521-1580, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, p. 253; *cfr.* AGI. Méjico, 1.089, l. 5, fol. 329r.

⁶⁹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 130r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico de los Reyes y Titulos de España*, Madrid, por Luis Sánchez, 1622, fol. 496.

⁷⁰⁰ AGI. Contratación, 5.219, n. 4, r. 2, fol. 72v; AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 130r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 496.

⁷⁰¹ AGI. Indiferente General, 738, n. 108.

⁷⁰² AGI. Méjico, 1.090, l. 6, fol. 10r.

⁷⁰³ AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 6r-6v.

⁷⁰⁴ AGI. Contratación, 5.219, n. 4, r. 2, fol. 72v.

⁷⁰⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 130r.

⁷⁰⁶ AGI. Méjico, 1.091, l. 11, fol. 41r.

⁷⁰⁷ AGI. Contratación, 5.219, n. 4, r. 2, fol. 72v.

⁷⁰⁸ AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 3r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 130r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 496.

⁷⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.481; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.013.

de España entre 1592 y 1597 y entre 1600 y 1616, regidor y alférez mayor del cabildo de Méjico y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, casado con doña Ana de Arlanzón⁷¹⁰.

2.2.º) Don **MATÍAS DE SOLÍS Y ULLOA**, nacido en Méjico⁷¹¹ hacia 1579⁷¹², y muerto en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú el 1 de enero de 1632⁷¹³, su cuerpo cadáver fue sepultado al día siguiente en la capilla de su suegro, don Bernardo de Villegas, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced⁷¹⁴. Inició sus estudios en la Universidad de Méjico y en ella se graduó de bachiller en cánones y leyes y, después de que hubiera pasado a los reinos de España, recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Sigüenza, de regreso en Méjico fue recibido como abogado por su Real Audiencia, y fue abogado más antiguo del cabildo y regimiento de la ciudad, al igual que abogado de su Consulado. Estas ocupaciones las compartió con la lectura como substituto de la cátedra de *Decreto* en la Universidad de Méjico y, además, sostuvo diversos actos, en los que defendió varios pasajes del derecho civil y canónico⁷¹⁵. Se hallaba en los reinos de España cuando, sobre consulta del Consejo de Indias de 7 de mayo de 1611 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Guatemala, en la vacante por muerte de don Juan Guerrero de Luna⁷¹⁶, se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el Real el 10 de julio de 1611⁷¹⁷, y pasó a la Nueva España con licencia de 19 de mayo del año siguiente⁷¹⁸. Al cabo de casi veinte años, sobre consulta del Consejo de Indias de 5 de julio de 1630, en la que ocupaba el primer lugar de los propuestos⁷¹⁹, fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en lugar del fallecido don Juan de Ávalos del Castillo, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 11 de

⁷¹⁰ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900)*, II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1947, pp. 134-135.

⁷¹¹ Así lo declaraba en 1609, en AGI. Indiferente General, 2.073, n. 123: «Don mathias de solis y ulloa vecino y natural de la çuidad de mexico de la nueba españa, dice que como consta de las ynformaciones de sus meritos que v mg.^t tiene vista en su consejo de camara de indias el es hijo legitimo y el segundo de fran.^{co} de solis orduña en quien en nombre de v. mg.^t eran encomendados los pueblos de oculma y sus sujetos, como en hijo legitimo y el mayor del capitan pedro de solis ybarra [...]»; *cfr.* HURTADO, Publio, *Indianos cacereños. Notas biográficas de los Hijos de la Alta Extremadura que sirvieron en América durante el primer siglo de su conquista*, Barcelona, Tipolitografía de Luis Tasso, 1892, p. 106, que le da por natural de Cáceres.

⁷¹² El 18 de septiembre de 1609 declaraba en Madrid, en las informaciones para el hábito de Santiago de don Fernando de Altamirano y Velasco y decía ser de treinta años, poco más o menos, AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 302, fol. 8v: «Este dicho día mes y año en la dicha villa de madrid para la dicha información reçivimos juramento en forma de derecho de don mathias de solis y ulloa, vz.º y natural de la çuidad de mexico en la nueba españa y estante en esta corte, el qual despues de aver jurado de deçir verdad y prometido de guardar secreto dixo lo siguiente [...] que no le toca ninguna de las generales y que sera de edad de treinta años poco mas o menos».

⁷¹³ SUARDO, Juan Antonio, *Diario de Lima de Juan Antonio Suardo (1629-1634)*. Publicado con introducción y notas por Rubén Vargas Ugarte S. J., I, Lima, Imp. de C. Vasquez L., 1935, p. 165: «Henero 1632. A primero de henero de 1632 [...] Este día como a las once, se le subió a la caveza una muy recia calentura al Sr. Dr. D. Mathias de Solis, alcalde del Crimen desta Corte, de que luego le privó de juicio y aviendole administrado el Sacramento de la extremauncion, a las cinco de la tarde, Su Excelencia y los señores Oydores le fueron a ver y a las nueve de la noche dio el alma a Dios; dizen que el origen y caussa de su enfermedad fue una profunda melancolía y también queda sacramentada su muger [...]».

⁷¹⁴ *Ibidem*.

⁷¹⁵ AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 7r.

⁷¹⁶ AGI. Guatemala, 1.

⁷¹⁷ AGI. Guatemala 503, exp. sin numerar; AGI Contratación, 5.788, l. 2, fol. 54v-55v.

⁷¹⁸ AGI. Contratación, 5.328, n. 44.

⁷¹⁹ HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1626-1630)*, V, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987, n. 1.565, p. 385.

julio de 1630⁷²⁰. Embarcó en Nicaragua y dio fondo en el puerto de Payta poco antes de que acabara el mes de mayo de 1631⁷²¹, desde allí se dirigió a Los Reyes, ciudad en la que entró el 29 de julio siguiente y en el día siguiente prestó juramento y tomó la posesión de su oficio de alcalde del crimen⁷²².

2.3.a) Doña Leonor Quiñones y Ulloa, que contrajo matrimonio con don **ANDRÉS ZALDIERNA DE MARIACA**, nacido en la ciudad de Baeza hacia 1545⁷²³, y muerto en el Nuevo Reino de Granada el 13 de septiembre de 1602, según decían tras haber comido alimentos envenenados en el puerto de Honda⁷²⁴. Su cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla de la Soledad de la iglesia catedral, que era de los Olallas⁷²⁵. Inició sus estudios mayores en la Universidad de Salamanca, en cuya facultad de leyes consta que se matriculó el 22 de octubre de 1565 para el curso de 1565 en 1566⁷²⁶, y a esta matrícula siguieron en la misma facultad las del viernes 16 de noviembre de 1566 para el curso de 1566 en 1567⁷²⁷, renovada el 20 de noviembre de 1566⁷²⁸, la del 10 de febrero de 1567⁷²⁹, y la de 18 de noviembre de 1567⁷³⁰. Consta, igualmente, que ya en 1578 se hallaba graduado de bachiller y de licenciado en leyes⁷³¹. En 1578 fue recibido por colegial en el Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, y su primera matrícula como tal colegial legista, con precisión de que era licenciado, es de 11 de diciembre de 1578, para el curso de 1578 en 1579⁷³². A ella siguieron las de 23 de noviembre de 1579 para el curso de 1579 en 1580⁷³³, de 27 de diciembre de 1582 para el curso de 1582 en 1583⁷³⁴, de 18 de diciembre de 1583 para el curso de 1583 en 1584 para el cual el licenciado Zaldierna de Mariaca había sido elegido rector del Colegio⁷³⁵, y la de su último curso que fue el de 1584 en 1585⁷³⁶. Salió de su Colegio cuando, sobre consulta del presidente del Consejo de Indias de 4 de mayo de 1585, fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Méjico⁷³⁷,

⁷²⁰ AGI. Lima, 789.

⁷²¹ SUARDO, Juan Antonio, *Diario de Lima...*, (n. 713), p. 132.

⁷²² *Idem*, I, p. 142.

⁷²³ AU-Salamanca, libro 283, fol. 65v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 6.

⁷²⁴ AGI. Santa Fe, 18, n. 1, r. 28; RODRÍGUEZ FREYLE, Juan, *El carnero. Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada [...] Dirigido a la S. R. M. de Felipe IV*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1979, p. 410: «El año siguiente de 1602, vino por visitador de esta Real Audiencia el licenciado Salierna [sic] de Mariaca, oidor de Méjico, el cual, de una comida que comió en el puerto de Honda, murió en esta ciudad, y todos los que comieron con él; y dentro de los nueve días de su muerte, murió el doctor don Francisco de Sande, emplazado por el visitador [...]»; *cf.* FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, por Ioseph Fernandes de Buendía, 1674, fol. 90, que da como fecha de muerte el 6 de septiembre de 1602.

⁷²⁵ FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 724), fol. 90.

⁷²⁶ AU-Salamanca, libro 283, fol. 65v.

⁷²⁷ AU-Salamanca, libro 284, fol. 52v.

⁷²⁸ AU-Salamanca, libro 285, fol. 59v.

⁷²⁹ AU-Salamanca, libro 286, fol. 57r.

⁷³⁰ AU-Salamanca, libro 287, fol. 59r.

⁷³¹ AU-Salamanca, libro 297, fol. 14r.

⁷³² AU-Salamanca, libro 297, fol. 14r; *cf.* FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 63, p. 45, que le da por ingresado al Colegio en 1579; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 274.

⁷³³ AU-Salamanca, libro 298, fol. 12r.

⁷³⁴ AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v.

⁷³⁵ AU-Salamanca, libro 301, fol. 19r.

⁷³⁶ AU-Salamanca, libro 302, fol. 15v.

⁷³⁷ AGI. Indiferente General, 741, n. 6.

y se le despachó su título por real provisión fechada en Barcelona el 1 de junio de 1585⁷³⁸. Embarcó en la flota del cargo del general don Francisco de Nova, que tocó puerto en San Juan de Ulúa el 28 de septiembre de 1586, y desde ahí pasó a la ciudad de Méjico, donde prestó juramento y tomó la posesión de su plaza de oidor el 27 de octubre de 1586. Así lo comunicaba al rey en carta que fechaba el Méjico el 8 de noviembre de aquel año de 1586, en la que no dejaba de advertir la impresión que le había causado el reino al que había llegado: «A me parecido este Reyno de mucha grandesa y de mucho trato y comerçio»⁷³⁹. Como consecuencia de las perturbaciones que había causado su matrimonio celebrado en Méjico sin real licencia y, a pesar de que había salido bien librado de la visita practicada por el obispo de Tlaxcala, sobre consulta del Consejo de Indias se acordó que pasara a servir una plaza de oidor a la Real Audiencia de Guatemala, y al efecto se le despachó título el 24 de marzo de 1593⁷⁴⁰. Al poco tiempo, y concluido el juicio de su residencia, pasó a los reinos de España y aquí obtuvo que, sobre consulta de la Cámara de Indias del 30 de marzo de 1601, fuera nombrado visitador del presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, doctor Sande, y se le expidieron los correspondientes despachos en Madrid el 25 de abril de ese mismo año de 1601⁷⁴¹.

3.º) Don Juan Vázquez de Ceynos, que residió toda su vida en la villa y corte ocupado en el oficio de contador de mercedes⁷⁴².

A Ceynos y Obregón en los primeros años de sus servicios se le daba tratamiento de licenciado, y ya en la Nueva España en tiempos de don Felipe II se le trataba de doctor.

Por real cédula fechada en Granada el 31 de agosto de 1526 se le despachó título de fiscal y relator del Consejo de Indias, con goce a un salario de 40.000 maravedíes y fue el primero en tener título específico de tal en el Consejo de Indias: «Don carlos y doña johana su madre &c por hazer bien y mrd a vos el lycen.^{do} françisco de çaynos acatando vtras letras suficiençia y abilidad y por que entendemos que que nos cumple a nro serv.º y a la buena expediçion y despacho de los mos. negoçios y cabsas que penden y uviere en el nro consejo de las yndias es nra mrd y voluntad que agora y de aquí adelante quanto nra mrd y voluntad fuere seades nro fiscal del dho Consejo y asistais por nra parte en las cabsas y negoçios que en el tuvieremos y pendieren [...]»⁷⁴³. Con la misma fecha se dirigió una real cédula al presidente y oidores del Consejo de Indias para darles noticia de esta provisión y, además, para darles cuenta de que se le confiaba también el oficio de relator: «[S] abed que nra. Merced e voluntad es que el lic.^{do} Fran.^{co} de Çainos sea nro. Fiscal y relator del nro. Consejo de las yndias e que aya e tenga de nos el salario en cada un año con los oficios confiados quarenta mill mrs»⁷⁴⁴. Dos años más tarde, por real provisión fechada en

⁷³⁸ AGI. Contratación, 5.788, l. 1, fol. 192r-193r; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1947, p. 453.

⁷³⁹ AGI. Méjico, 70, r. 9, n. 139, «D. Andrés Zaldierna de Mariaca al rey», Méjico, 8-XI-1586.

⁷⁴⁰ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 474.

⁷⁴¹ AGI. Contratación, 5.792, l. 2, fol. 303v-305r.

⁷⁴² AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 5v-6r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 130r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 496.

⁷⁴³ AGI. Indiferente General, 421, l. 11, fol. 136r-136v.

⁷⁴⁴ AGI. Contratación, 5.784, l. 1, fol. 47v; AGI. Indiferente General, 421, l. 11, fol. 136r-136v; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, pp. 47, 366, 374.

Madrid el 12 de septiembre de 1528, se le hizo merced de la corregiduría de lonja de Santo Domingo⁷⁴⁵.

Decidida la renovación de la Real Audiencia que se había establecido en la Nueva España, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Méjico en la Nueva España, en lugar del licenciado don Juan Ortiz de Matienzo, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 5 de abril de 1530⁷⁴⁶.

Embarcó rumbo a la Nueva España, junto a los oidores Salmerón, Maldonado y Quiroga, por septiembre de 1530, junto al oidor Salmerón ya se hallaba en Veracruz hacia el 10 de diciembre de ese mismo año, desde donde pasaron a Tlaxcala y allí esperaron a sus compañeros, quienes entraron en la ciudad de Méjico el 9 de enero del año siguiente⁷⁴⁷.

Junto al licenciado Agustín Guerrero fue nombrado por el virrey Mendoza para tomar cuenta a los Oficiales Reales, y de ambos decía el virrey que: «Son personas de confianza, hábiles y suficientes, y que se les entiende muy bien en cosas de cuentas y hacienda»⁷⁴⁸. A pesar de esta opinión favorable del virrey, el visitador Tello de Sandoval le puso cargo especial en la visita en 1546 al oidor Ceynos por negligencia en la toma de cuentas, por haber tomado las cuentas al tesorero y haberlas fenecido sin averiguar el alcance líquido que éste debía pagar, y por no haber mandado contar el oro, plata y dinero que existía en el arca de tres llaves⁷⁴⁹.

El oidor Ceynos, como se ha anticipado, quedó comprendido en la visita de la audiencia de Méjico realizada a partir de 1543 por el licenciado Tello de Sandoval, quien le puso sus cargos el 9 de julio de 1546, de los que se descargó el oidor en escrito fechado el 13 de noviembre de ese mismo año. Entre los cargos puestos por el visitador al oidor Ceynos se hallaban los siguientes: no guardaba el debido secreto con sus colegas Tejada y Loaisa en los estrados al tratar de los asuntos muy descubiertamente; no había sido diligente en la toma de cuentas de los oficiales de Real Hacienda; no haber obedecido a las reales cédulas; haber admitido ciertas renunciaciones de oficios sin la debida confirmación real; no haber firmado debidamente ciertas actuaciones; haber actuado parcialmente en ciertos pleitos; haber maltratado de palabra a algunas personas; haber dado dinero a un vinatero para que, negociando en vino y otras especies, se repartieran los beneficios; y haberse entrometido en casos y asuntos en los que, por leyes y ordenanzas, no podía hacerlo junto a sus colegas⁷⁵⁰.

Como resultado de la visita se le dio licencia para que regresara a los reinos de España en ese mismo año de 1546, y en uso de ella abandonó la Nueva España. Nuevamente fue enviado como oidor a la Real Audiencia de Méjico y, al efecto, por real cédula fechada en Valladolid el 19 de junio de 1558 fue autorizado para que volviera a servir su plaza de

⁷⁴⁵ AGI. Indiferente General, 421, l. 13, fol. 368r-368v.

⁷⁴⁶ AGI. Méjico, 1.088, l. 1, fol. 226v; AGI. Patronato, 276, n. 4, r. 104; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 451.

⁷⁴⁷ SEDANO, FRANCISCO, *Noticias de México*, México, Imprenta de J. R. Barbedillo y Cía., 1880, p. 29; GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Don fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881, p. 67.

⁷⁴⁸ HANKE, Lewis, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*, I, Madrid, Ediciones Atlas, 1976, pp. 78-79.

⁷⁴⁹ ARREGUI ZAMORANO, Pilar, *La audiencia de Méjico según los visitadores (Siglos XVI y XVII)*, Méjico, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 138-139.

⁷⁵⁰ AGI. Justicia, 260; ARREGUI ZAMORANO, Pilar, *La Audiencia de México según los visitadores...*, (n. 749), pp. 121-122, 138-139, 141-142, 147-148, 154, 162, 197-198, 212, 256-257.

oidor en Méjico después de haber gozado de la licencia concedida en 1546⁷⁵¹, y ese mismo día se le expidió la real provisión que contenía el título de su plaza⁷⁵².

Ya despachaba en su plaza en 1560, y en el año siguiente, por real cédula del 19 de diciembre de 1561, se le dio comisión para que visitara el Colegio de niños mestizos de San Juan de Letrán de la ciudad de Méjico⁷⁵³, y el 13 de septiembre de 1566 fue nombrado juez de bienes de difuntos⁷⁵⁴.

El oidor Ceynos quedó comprendido en la visita de la audiencia iniciada en 1563 por el licenciado Jerónimo de Valderrama, quien le tenía por un recto juez y cuya conducta le merecía aprobación, pero le consideraba muy mayor para los negocios de importancia⁷⁵⁵. Su nieto don Matías de Solís y Ulloa, en una relación de sus méritos y servicios impresa en 1576, había probado por informaciones ante la Audiencia de Méjico que en esta segunda época de estancia del oidor Ceynos en la Nueva España: «[A]viendo muerto el Virrey don Luys de Velasco [1564] de buena memoria quedando Gobernador el dicho Doctor Francisco de Ceynos subcedieron las alteraciones y alçamiento, que allí se intentó, en tiempos del Marqués del Valle don Martin Cortes. Castigó los delinquentes, desterró al dicho marqués del Valle, y a sus dos hermanos. Cortó las cabeças a Alonso de Avila Albarado, y a Gil Gonçalez de Avila su hermano, hizo todas las diligencias que convino para assegurar aquel Reino, quitando el successo del rebelion con grande prudencia maña y astucia hasta dexallo quieto»⁷⁵⁶.

De resultas de los informes del virrey, acerca de la crecida edad del doctor Ceynos y de sus achaques, por real cédula fechada en Madrid el 23 de marzo de 1567, se le hizo merced de relevarle de su asistencia a la audiencia, a ver los pleitos y a los acuerdos, y que solamente pudiese atender en su casa los pleitos de indios, pero con el goce todas las preeminencias y antigüedad que, como oidor más antiguo, se le debían dar y guardar, y que durante todo el tiempo de su vida se le acudiera con su salario entero en su casa, como si efectivamente asistiera a la audiencia⁷⁵⁷. En la misma cédula se le decía que se había provisto en su lugar al doctor Mendizábal y que, una vez que este llegara a Méjico y tomara la posesión de su oficio, dejara Ceynos de ir a la audiencia, y que sólo continuara en el conocimiento de los negocios de indios, pero: «[R]especto quel doctor Mendiçabal que estava proveydo en su lugar y plaça, no fue en aquella flota, ni en otras despues el dicho doctor Ceynos no pudo gozar de la dicha cedula y jubilacion, y que murio sirviendo y exerciendo su officio»⁷⁵⁸.

⁷⁵¹ AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 158, fol. 148r.

⁷⁵² AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 157, fol. 147v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 451.

⁷⁵³ AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 192, fol. 170r.

⁷⁵⁴ AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 305, fol. 268r.

⁷⁵⁵ ARREGUI ZAMORANO, Pilar, *La Audiencia de México según los visitadores...*, (n. 749), pp. 78, 165; SCHOLLES, F. V. y ADAMS, E. B. *Documentos para la Historia de Méjico*, VII, *Cartas del Licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*, Méjico, 1961, pp. 316-353.

⁷⁵⁶ AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 3v; *cf.* SARABIA VIEJO, María Justina, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España 1550-1564*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, pp. 46-48, 84, 340-341.

⁷⁵⁷ AGI. Méjico, 1.089, l. 5, fol. 41r-41v; AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 5v-6r

⁷⁵⁸ AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1, fol. 5v-6r.

Don Francisco de Ceynos permaneció en la ciudad de Méjico hasta su muerte, la que le sorprendió al cabo de poco tiempo, cuando, como se ha advertido, aún se ocupaba en los negocios de la audiencia y de los naturales⁷⁵⁹.

⁷⁵⁹ AGI. Contratación, 5.219, n. 4, r. 2, fol. 72v; AGI. Contratación, 5.328, n. 44; AGI. Contratación, 5.784, l. 1, fol. 47v; AGI. Contratación, 5.788, l. 1, fol. 192r-193r; AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 54v-55v; AGI. Contratación, 5.792, l. 2, fol. 303v-305r; AGI. Guatemala, 1; AGI. Guatemala, 503; AGI. Indiferente General, 421, l. 11, fol. 136r-136v; AGI. Indiferente General, 421, l. 13, fol. 368r-368v; AGI. Indiferente General, 738, n. 108; AGI. Indiferente General, 2.073, n. 123; AGI. Justicia, 260; AGI. Lima, 789; AGI. Méjico, 70, r. 9, n. 139; AGI. Méjico, 1.088, l. 1, fol. 226v; AGI. Méjico, 1.089, l. 5, fol. 41r-41v, 329r; AGI. Méjico, 1.090, l. 6, fol. 10r; AGI. Méjico, 1.091, l. 11, fol. 41r; AGI. Patronato, 74, n. 2, r. 1; AGI. Patronato, 276, n. 4, r. 104; AGI. Santa Fe, 18, n. 1, r. 28; AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 157, fol. 147v; AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 158, fol. 148r; AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 192, fol. 170r; AGN. Méjico, Reales Cédulas Duplicados, 1, exp. 305, fol. 268r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 6; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.481; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 302, fol. 8v; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.013; AU-Salamanca, libro 283, fol. 65v; AU-Salamanca, libro 284, fol. 52v; AU-Salamanca, libro 285, fol. 59v; AU-Salamanca, libro 286, fol. 57r; AU-Salamanca, libro 287, fol. 59r; AU-Salamanca, libro 297, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 298, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 301, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 302, fol. 15v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 130r; HURTADO, Publio, *Indianos cacereños...*, (n. 711), p. 106; SUARDO, Juan Antonio, *Diario de Lima...*, (n. 713), pp. 132, 142, 165; RODRÍGUEZ FREYLE, Juan, *El carnero...*, (n. 724), p. 410; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 495-496; FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 724), fol. 90; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 274; SEDANO, Francisco, *Noticias...*, (n. 747), p. 29; GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Don fray Juan de Zumárraga...*, (n. 747), p. 67; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, pp. 47, 366, 374; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 33, 53, 265-267, 451, 453, 474; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 45; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 710), II, pp. 134-135; SCHOLES, F. V. y ADAMS, E. B. *Documentos para la Historia de Méjico*, VII, *Cartas del Licenciado Jerónimo Valderrama...*, (n. 755), pp. 316-353; HANKE, Lewis, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria...*, (n. 748), I, pp. 78-79; ARREGUI ZAMORANO, Pilar, *La Audiencia de México según los visitadores...*, (n. 749), pp. 78, 121-122, 138-139, 141-142, 147-148, 154, 162, 165, 197-198, 212, 256-257; SARABIA VIEJO, María Justina, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España...*, (n. 756), pp. 46-48, 84, 340-341; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 719), V, p. 385; MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *Convivencia y utopía...*, (n. 698), p. 253.

880 CID, Nicolás (Guerra – Hacienda)

Nació en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVI; y murió en los reinos de España, poco después de haber otorgado testamento en Madrid el 3 de abril de 1648⁷⁶⁰.

Nació en el seno de una familia con una larga tradición de servicios militares en los estados de Italia, particularmente en el ducado de Milán. Su abuelo paterno, también llamado Nicolás Cid, muerto en 1571 después de cuarenta y cinco años de servicios, se había desempeñado como comisario de la caballería de Nápoles, contador de la artillería y como tesorero del ejército de Milán desde 1551 hasta su muerte, y de quien Cabrera de Córdoba decía que era «de buen consejo, experiencia i virtud loada»⁷⁶¹. Su padre, don FRANCISCO CID, muerto en 1614, había servido junto a su padre como teniente de la tesorería del ejército, más tarde se le concedió una plaza de cuestor del Magistrado extraordinario, en lugar del fallecido don Francisco Latuada, y se le despachó su título por privilegio fechado en Alcalá de Henares el 22 de enero de 1585⁷⁶², y en 1602 fue nombrado veedor general del ejército de Milán, destino que mantuvo hasta su muerte⁷⁶³.

Don Nicolás Cid contrajo matrimonio con doña Ippolita Lodi⁷⁶⁴, muerta bajo testamento que había otorgado el 12 de diciembre de 1605⁷⁶⁵, de la que se conserva un inventario de sus joyas, levantado con ocasión de la partición de sus bienes, el 24 de febrero de 1631⁷⁶⁶.

⁷⁶⁰ MONTI DELLA CORTE, Alessandro Augusto, *La Compagnia di Gesù nel territorio della Provincia Torinese*, I, Milano, Stabilimento Tip. M. Ghirardi, 1914, p. 442. Su muerte hubo de ocurrir muy poco después de haber otorgado su testamento. Así, López Navarro ya lo tenía por muerto en 1651, cuando daba a la imprenta la segunda edición de su *Theologia Mystica*, con referencia a que vivía al tiempo de la primera edición, que había aparecido en 1641, LÓPEZ NAVARRO, Gabriel, *Theologia mystica union i iunta perfecta de la alma con Dios en este destierro por medio de la oracion de contemplacion en vista sencilla de fe [...] Segunda impresión añadida y enmendada por su Autor*, Madrid, Imprenta Real, 1651, fol. 111: «Y yo conoci en esta Corte de Madrid a un Cavallero noble, de los Consejos de Guerra, y de Hazienda del Rey Filipe Quarto, que tratava desta oracion [...] Y porque ya es muerto, le nombro; llamabase Don Nicolas Cid, y fue especial amigo mio; el qual me lo refirio despues que yo tenia impresso este Libro la primera vez». Coincide con esta noticia la que ofrece, Bigiogero, de la que puede situarse su muerte por la misma época, BIGIOGERO, Domenico, *Le glorie della Gran Vergine su'l Sagro Monte sopra Varese diocesi di Milano. Origine, e progresso della divozione, Monistero, e fabrica delle Sante Capelle*, Milano, per Marc' Antonio Pandolfo Malatesta, 1690, fol. 114: «A ciò concorse il divotissimo affetto di Don Nicolò Cid di nazione Spagnuolo, del Consiglio, e Procuratore generale de' negotii di guerra di S. M. Cattolica, Padre de la Rev. Conegonda Monaca del Ministero stesso; questi sendo molto divoto della Beata Giuliana, attesa la notitia distinta della di lei virtù, consapevole essere il di lei Corpo dopo 150 anni per anche incorrotto, e palpabile, desideroso che fosse conservato con maggior' honore, già che nol potè vedere eseguito vivente esso, prevenuto dalla morte, lasciò un pingue legato con queste parole: *para que los gasten en poner con mayor decencia, y ornado los Cuerpos de las dos Santas*. Col dovuto consenso dello stesso Cardinale Federico d. se ne fece con tutta magnificenza il trasporto (non uscendo però dalla Claustura) un giorno di Domenica alli 28 Ottobre dell' anno 1650 [...]».

⁷⁶¹ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, Madrid, por Luis Sánchez, 1619, libro III, fol. 113.

⁷⁶² AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.340, fol. 233r-234r.

⁷⁶³ BUONO, Alessandro, *Esercito, istituzioni, territorio. Alloggiamenti militari e 'case herme' nello Stato di Milano (secoli XVI e XVII)*, Firenze, Firenze University Press, 2009, pp. 76-77.

⁷⁶⁴ AGS. Estado, leg. 1.933, n. 331, D. Nicolás Cid a D. Juan Vivas de Cañamás, Novara, 20-II-1617.

⁷⁶⁵ MONTI DELLA CORTE, Alessandro Augusto, *La Compagnia di Gesù...*, (n. 760), I, p. 442.

⁷⁶⁶ VENTURELLI, Paola, «Due inventari milanesi del 1631: i gioielli di Ippolita Lodi e Margherita Mosca», en *Libri & Documenti*, Anno XXIII, 1/3, Milano, 1997, pp. 115-119, pero adviértase que la identificación de su marido, don Nicolás Cid, veedor general del estado de Milán, es confusa y, con error, se le da por muerto en aquel año de 1631.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Carlos Cid, que murió asfixiado en el sitio y asalto de Lérida el 15 de mayo de 1644, como capitán de caballos, que era en Cataluña⁷⁶⁷.

2.º) Don Francisco Cid, muerto antes que su padre, y que profesó religioso en la Compañía de Jesús⁷⁶⁸.

3.ª) Doña Hipólita María Cid, que profesó religiosa y a la que, junto a sus otras dos hermanas, por privilegio fechado en Madrid el 16 de julio de 1650 se le hizo merced de seiscientos ducados de pensión, situados en el estado de Milán⁷⁶⁹.

4.ª) Doña Cunegunda Cid, que profesó religiosa en el monasterio de Nuestra Señora del *Sacro Monte sopra Varese* en la diócesis de Milán, a cuya fundadora la beata Catalina y a su compañera la beata Giuliana tenía especial devoción don Nicolás Cid, quien, deseoso de que el cuerpo incorrupto de esta última se conservara con mayor honor, ya que él no había podido conseguirlo durante su vida, prevenido para la muerte, dejó un pingüe legado con estas palabras «para que los gasten en poner con mayor decencia, y ornato los Cuerpos de las dos Santas» y, con el debido consentimiento del cardenal, se trasportó con toda magnificencia el cuerpo de la beata Giuliana el domingo 28 de octubre de 1650 al oratorio del monasterio⁷⁷⁰.

5.ª) Doña Colomba Luisa Cid, que también profesó religiosa⁷⁷¹.

Cid inició sus servicios en el ducado de Milán, donde sirvió junto a su padre como teniente de la veeduría del ejército y, cuando aquel murió, se le hizo merced en 1614 de la veeduría general del ejército y de los castillos de Milán, a pesar de que no gozaba del favor del *marqués de Villafranca (V)* gobernador del ducado de Milán⁷⁷².

En los principios de su gobierno, don Pedro de Toledo Osorio, *marqués de Villafranca (V)*, en octubre de 1615 envió a Cid a comunicar a su antecesor, el *marqués de la Hinojosa*, que mantuviera en su estado a la infantería española y napolitana y que los lombardos y alemanes sólo se despidieran una vez que el *duque de Saboya* hubiera desarmado sus fuerzas, pero como Hinojosa no consintió en ello, Cid tuvo orden de regresar junto al *marqués de Villafranca*⁷⁷³. En las campañas que movió el *marqués de Villafranca* en el año siguiente en el Piamonte y Monferrato y, sobre todo, después del asedio de Vercelli y de su toma en julio de 1617, Cid fue enviado a tratar con el *duque de Saboya* las condiciones de la paz⁷⁷⁴. Por aquel tiempo Cid ya se habían formado una desfavorable opinión del *marqués de Villafranca*, con cuya política militar Cid no parecía convenir, sobre todo porque era más dado a las negociaciones y, así, por ejemplo, desde Novara el 20 de febrero de 1617 había escrito a su amigo don Juan Vivas de Cañamás, embajador en Génova, que: «Después que V. S. nos dexó todo ha sido perder, y mala ventura y hay tanto q.º contar q.º no sé por

⁷⁶⁷ «Campañas de Cataluña y de Extremadura del año de 1644», en CDIHE. XCV, p. 383; *Cartas de algunos PP. De la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, V, Comprende desde febrero de 1643, a últimos de 1644, en *Memorial Histórico Español*, XVII, Madrid, Imprenta Nacional, 1863, p. 486.

⁷⁶⁸ MONTI DELLA CORTE, Alessandro Augusto, *La Compagnia di Gesù...*, (n. 760), I, p. 442.

⁷⁶⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.367, fol. 22v-26v.

⁷⁷⁰ BIGIOGERO, Domenico, *Le glorie della Gran Vergine...*, (n. 760), fol. 114-115.

⁷⁷¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.367, fol. 22v-26v.

⁷⁷² BUONO, Alessandro, *Esercito, istituzioni, territorio...*, (n. 763), p. 77.

⁷⁷³ CDIHE. XCVI, pp. 8-9, El marqués de Villafranca al rey, Pavía, 31-XI-1615.

⁷⁷⁴ *Idem*, pp. 199-201, El marqués de Villafranca al rey, Vercelli, 30-VII-1617.

donde entrar ni salir. El S.^r Don P.^o es terrible y no admite consejos, agora toda la culpa es del Marques de Mortara y dize que quiere yr en persona a remediarlo y a dar la batalla al Duque, tengo por perdida a Alba y Caneli y si no despertamos temo q.^e hemos de perder mas que el Monferrato»⁷⁷⁵.

Se le hizo merced de una plaza del Consejo Secreto del ducado de Milán y se le despachó su título por privilegio de 3 de febrero de 1629⁷⁷⁶.

En tiempos del gobierno de don Gonzalo Fernández de Córdoba sirvió en las campañas que, en 1628, se dirigieron para ocupar Mantua y Monferrato, en las que actuó como enviado en muchas ocasiones para tratar con el *duque de Saboya*, sobre todo cuando los franceses asediaban Susa y lo hizo hasta que se acordó la paz, precisamente en Susa el 11 de marzo de 1629, de cuyas resultas Gonzalo Fernández de Córdoba fue llamado a España y substituido por don Ambrosio Espínola⁷⁷⁷. Cid, en las conversaciones y negociaciones que mantuvo con el *duque de Saboya*, se ganó su favor y buena voluntad, quien desde Turín el 18 de mayo de 1629 recomendaba sus méritos al propio Fernández de Córdoba, a quien agradecía, como una de las mayores cosas que le debía, el haber conocido a Nicolás Cid: «El cual, asistiendo junto a mi persona en las ocasiones pasadas ha cumplido bien las comisiones de V. E. y todo aquello que podía acertar al servicio de S. M. y a mis intereses»⁷⁷⁸.

Tuvo una serie de desencuentros con el *duque de Feria*, cuando éste gobernaba el ducado de Milán, a los que Cid atribuía, según su queja en carta de 18 de abril de 1633, la decisión de Feria de tenerle «ocho meses ha sin pagarme mi sueldo»⁷⁷⁹, y el 12 de mayo siguiente volvía a quejarse ante el rey, porque el *duque de Feria* partía a recibir al infante cardenal, su sucesor en el gobierno, y se marchaba sin dar orden de que le pagaran sus sueldos⁷⁸⁰. En abril de aquel año, precisamente, había experimentado muchas contrariedades con el *duque de Feria* y con el contador Antonio de Porras, con ocasión del cumplimiento de las nuevas *Ordenanzas* militares, pues, por su oficio de veedor, tuvo que reconocer en los libros del ejército todo lo que se oponía a las dichas *Ordenanzas* y realizar las reformas correspondientes, de las que algunas afectaban a provisiones que había hecho el *duque de Feria* y, decía al rey el 18 de mayo de 1633, que: «No solo me han resultado disgustos con el Duque por este respecto, pero con el mismo Cont.^{or} Antonio de Porras, pareciendole que no se havia de tocar en las provisiones hechas por el Duque»⁷⁸¹.

Su plaza del Consejo Secreto la sirvió junto a la veeduría general del ejército, que mantuvo hasta el año de 1637, cuando pasó a los reinos de España en compañía de los embajadores de los grisonos⁷⁸², y al poco tiempo se le hizo merced de una plaza del Consejo de Guerra⁷⁸³, que ya servía cuando en 1638 fue enviado, junto a los consejeros de

⁷⁷⁵ AGS. Estado, leg. 1.933, n. 331, D. Nicolás Cid a D. Juan Vivas de Cañamás, Novara, 20-II-1617.

⁷⁷⁶ ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano. I. Da Francesco II Sforza a Filippo V (1531-1706)», en *Archivio Storico Lombardo*, XCVII, Milano, 1970, p. 115.

⁷⁷⁷ CDIHE. LIV, pp. 450, 472-474, 476-477, 479-485.

⁷⁷⁸ *Idem*, pp. 514-515, Duque de Saboya a D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Torino, 18-V-1629.

⁷⁷⁹ AGS. Estado, leg. 3.591, n. 124, D. Nicolás Cid al rey, Milán, 18-III-1633.

⁷⁸⁰ *Idem*, n. 131, D. Nicolás Cid al rey, Milán, 12-V-1633.

⁷⁸¹ *Idem*, n. 130, D. Nicolás Cid al rey, Milán, 12-V-1633.

⁷⁸² *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, II, *Que comprende desde enero de 1637, a 17 de agosto de 1638*, en *Memorial Histórico Español*, XIV, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, p. 256; *Gazette*, Paris, 16-I-1638, N.º 8, p. 31; FOSSATI, Abate, *memorie storiche delle guerre d'Italia del secolo presente*, Milano, per Filippo Ghisolfi, 1640, fol. 247.

⁷⁸³ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 272.

Castilla don Diego de Riaño y don Francisco Antonio de Alarcón, a Vitoria a entender en el alojamiento de los soldados y la defensa de las fronteras de aquella región, y formaron estos tres consejeros el llamado Consejo de Cantabria⁷⁸⁴.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consejero del Consejo de Hacienda, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid a 18 de agosto de 1640⁷⁸⁵. Desde este mismo año y hasta el de 1643 asistió como uno de los ministros de la Real Junta del Almirantazgo⁷⁸⁶ y en marzo de 1642, cuando se formó una Junta en Madrid para coronelía del príncipe, presidida por el *marqués de Leganés*, Cid fue nombrado secretario de ella⁷⁸⁷.

En el contexto de la jornada que preparaba don Felipe IV a Portugal, en el mes de marzo de 1642 fue enviado, como veedor general del ejército, a reconocer los confines de Extremadura y, además, se dispuso que concurriera por algún tiempo al Consejo que se había formado para asesorar a don Juan de Austria en la campaña⁷⁸⁸, y poco tiempo después fue destinado con igual empleo al ejército de Cataluña, que ya servía en 1644.

Fuera de sus actividades vinculadas al servicio de sus empleos y oficios, Cid fue hombre con un marcado sentimiento religioso. En febrero de 1617 se lamentaba de que la debilidad y convalecencia de su mujer no le daban lugar, como deseaba, a hacer «la romería de nra S.^{ra} de Saona»⁷⁸⁹. Tuvo, como se apuntó en su lugar, un hijo jesuita, tres hijas religiosas, profesó especial devoción a las fundadoras del monasterio de Nuestra Señora del *Sacro Monte sopra Varese*, y practicó la oración contemplativa, que debió muy probablemente al trato que tuvo en Italia con fray Tomás de Jesús, según recordaba López Navarro: «[Y]o conoci en esta Corte de Madrid a un Cavallero noble, de los Consejos de Guerra, y de Hazienda del Rey Filipe Quarto, que tratava desta oracion; y conoció, y comunicó en Italia al dicho Padre Fray Tomas, en materia de Oracion; y me afirmó, que le avia dicho, que un pastor que guardava ovejas en el campo, le dio a entender, en que consistia esta dichosa union de la alma con Dios. Y porque ya es muerto le nombro; llamavase Don Nicolas Cid»⁷⁹⁰. Esta inclinación por esta especie de oración es la que, sin duda, le movió

⁷⁸⁴ BNE. Ms. 18.176, fol. 76-82v; PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Sitio y socorro de Fuenterrabia: y sucesos del Año de mil y seiscientos y treinta y ocho. Escritos de orden de Su Magestad*, Madrid, Imprenta de Cat.^a del Barrio, 1639, fol. 430-431; MERINO MALILLOS, Imanol, «Entre los territorios y la corte: el Consejo de Cantabria y su actuación en las negociaciones entre la corona y las provincias vascas durante la guerra franco-española (1638-1643)», en SERRANO MARTÍN, Eliseo, *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, p. 471.

⁷⁸⁵ AHN. Consejos, libro 727, fol. 23v-24v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 29, 80.

⁷⁸⁶ DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, «Los miembros de la Real Junta del Almirantazgo (1625-1643)», en *Historia, instituciones y documentos*, 26, Sevilla, 1999, p. 198.

⁷⁸⁷ PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos mas particulares ocurridos en nuestra Monarquía, desde el año de 1639*, en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio, *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, XXXII, Madrid, por don Antonio Espinosa, 1790, p. 241, «Avisos», I-IV-1642.

⁷⁸⁸ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, IV, *Comprende desde 22 de setiembre de 1640, a fines de enero de 1643*, en *Memorial Histórico Español*, XVI, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, pp. 302, 343-344.

⁷⁸⁹ AGS. Estado, leg. 1.933, n. 331, D. Nicolás Cid a D. Juan Vivas de Cañamás, Novara, 20-II-1617.

⁷⁹⁰ LÓPEZ NAVARRO, Gabriel, *Theologia mystica...*, (n. 760), fol. 111.

a traducir al italiano la Vida del padre Juan de la Cruz, que había escrito fray José de Jesús María, y que se publicó en Brescia en 1638 como *Vita del V. P. G. Gio. della Croce*⁷⁹¹.

Permaneció don Nicolás Cid en Madrid y en el servicio de sus plazas de los Consejos de Guerra y Hacienda hasta su muerte⁷⁹².

⁷⁹¹ GESÙ MARIA, Giuseppe di, *Vita del V. P. G. Gio. della Croce. Sanro Religioso dell'Ordine de Carmelitani Scalzi Scritta in lingua Spagnuola del P. F. Giuseppe di Giesù Maria. Scalzo e Tradotta nella nostra lingua Italiana dall'Illustriss. Sig. D. Nicolò Cid del Consiglio secreto di S. M. e suo Velador Generale nello Stato di Milano. E dallo stesso dedicata alla gloriosa Vergine S. Teresa*, Brescia, per Antonio Rizzardi, 1638.

⁷⁹² AGS. Estado, leg. 1.933, n. 331; AGS. Estado, leg. 3.591, n. 124, 130 y 131; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.340, fol. 233r-234r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.367, fol. 22v-26v; AHN. Consejos, libro 727, fol. 23v-24v; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 272; BNE. Ms. 18.176, fol. 76-82v; CDIHE. LIV, pp. 450, 472-474, 476-477, 479-485, 514-515; CDIHE. XCVI, pp. 8-9, 199-201; *Gazette*, Paris, 16-I-1638, N.º 8, p. 31; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 761), fol. 113; PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Sitio y socorro de Fuenterrabia...*, (n. 784), fol. 430-431; FOSSATI, Abate, *memorie storiche delle guerre d'Italia...*, (n. 782), fol. 247; LÓPEZ NAVARRO, Gabriel, *Theologia mystica...*, (n. 760), fol. 111; BIGIOGERO, Domenico, *Le glorie della Gran Vergine...*, (n. 760), fol. 114-115; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesus...*, (n. 782), II, p. 256; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesus...*, (n. 788), IV, p. 302; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesus...*, (n. 767), V, p. 486; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 787), XXXII, p. 241; «Campanas de Cataluña y de Extremadura...», (n. 767), p. 383; MONTI DELLA CORTE, Alessandro Augusto, *La Compagnia di Gesù...*, (n. 760), I, p. 442; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 115; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 29, 80; DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, «Los miembros de la Real Junta del Almirantazgo...», (n. 786), p. 198; BUONO, Alessandro, *Esercito, istituzioni, territorio...*, (n. 763), pp. 76-77; VENTURELLI, Paola, «Due inventari milanesi del 1631...», (n. 766), pp. 115-119; MERINO MALILLOS, Imanol, «Entre los territorios y la corte...», (n. 784), p. 471.

881 CIDÓN DE ITURRALDE, Manuel Fermín (Indias)

Nació en Madrid el 6 de agosto de 1763 y fue bautizado, a los tres días de nacido, en su parroquial de San Martín⁷⁹³; y murió en Madrid el 11 de noviembre de 1838⁷⁹⁴.

Hijo legítimo de don Joaquín de Cidón, natural y vecino de Pamplona; y de doña Flora de Iturralde, de la misma naturaleza⁷⁹⁵.

Previa licencia, que le fue concedida el 28 de septiembre de 1817, contrajo matrimonio el 4 de octubre de ese mismo año con doña María Vicenta Cubells⁷⁹⁶, muerta el 26 de diciembre de 1834⁷⁹⁷.

Hijos legítimos suyos, que le sobrevivieron, fueron:

1.º) Don José María Cidón y Cubells, nacido el 12 de octubre de 1818⁷⁹⁸, por real orden de 24 de diciembre de 1840 se declaró que, con sus hermanos doña María de la Concepción y don Francisco de Paula, debía gozar de una pensión anual de doce mil reales anuales, como huérfanos de don Manuel Fermín Cidón⁷⁹⁹.

2.ª) Doña María de la Concepción Cidón y Cubells, nacida el 28 de marzo de 1825⁸⁰⁰.

3.º) Don Francisco de Paula Cidón y Cubells, nacido el 7 de agosto de 1826⁸⁰¹.

4.º) Don Joaquín Cidón y Cubells, muerto el 1 de enero de 1835⁸⁰².

5.ª) Doña María Luisa Cidón y Cubells, muerta el 23 de febrero de 1835⁸⁰³.

Dio a la imprenta una obra que gozó de mucha difusión:

1.ª) *Fábulas Mitológicas. Útiles para la primera enseñanza de la juventud en las escuelas: y necesarias á los que han de profesar con perfeccion las Bellas Artes. Auxiliadas con notas que sirven como de ilustracion de oscuros pasages de ellas*, en Madrid en la Imprenta Real en 1795. De ella se decía en la *Gaceta de Madrid* en 1804 que: «Esta obrita (dedicada al Excmo. Sr. Principe de la Paz) es un prontuario de quanto ha tratado la historia de los falsos dioses del gentilismo. Qualquiera podrá instruirse en pocos días en una ciencia en que se cuentan a centenares los volúmenes que hablan de ella. Y tomando esta obrita de

⁷⁹³ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.621, exp. 28, sin foliar: «En la Yglesia parroquial de San Martin de Madrid a nueve de Agosto de mil setecientos sesenta y tres, yo Don Rodrigo de Arrieta Ten.º cura de esta parroquia bauticé a Manuel Julian Fermin, hijo legitimo de Don Joaquin de Cidon y Doña Flora de Yturalde natural de la ciudad y dioc.º de Pamplona. Nació el seis del corriente, calle del Pozo casas de [...] fue su padrino Don Fermin Sanchez de Muñain y le advertí el parentesco espiritual: testigos Jacinto Sanchez y [...] Vazquez y lo firme. D. Rodrigo de Arrieta».

⁷⁹⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, 528-1, n. 24; MATILLA TASCÓN, Antonio, *Índice de expedientes de funcionarios públicos. Viudedad y orfandad 1763-1872*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1962, p. 107.

⁷⁹⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.621, exp. 28, sin foliar, Partida de bautismo de D. Manuel Cidón Iturralde.

⁷⁹⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, 518, exp. 3.498.

⁷⁹⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 528-1, n. 24.

⁷⁹⁸ *Ibidem*.

⁷⁹⁹ *Ibidem*.

⁸⁰⁰ *Ibidem*.

⁸⁰¹ *Ibidem*.

⁸⁰² *Ibidem*.

⁸⁰³ *Ibidem*.

memoria, entenderá un niño los poetas griegos y latinos, y un artista principiante quantas representaciones míticas vea en quadros, estatuas y otras obras de su profesión»⁸⁰⁴.

Dedicado al ejercicio de papeles, en 1793 servía como oficial de la Secretaría del Consejo de Estado y, por real orden de 28 de febrero de 1800, fue nombrado oficial archivero de la Secretaría de Estado de Gobierno del Consejo de Estado, y se le despachó su título el 2 de marzo del año siguiente. Sirvió este empleo durante algo más de trece años, pues, sin perjuicio de la ocupación francesa, lo mantuvo hasta que, restablecido Fernando VII en sus derechos y, abolido el sistema constitucional, por real decreto de 30 de julio de 1814 se incorporó a la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, en plaza de oficial noveno segundo⁸⁰⁵.

Continuó su carrera en la expresada Secretaría y, por el arreglo de su planta, el 22 de noviembre de 1816 fue ascendido a oficial sexto, por real decreto de 4 de agosto de 1817 fue ascendido a oficial quinto, y por otro de 8 de enero de 1819 a oficial cuarto segundo. Una vez restablecido el régimen constitucional en 1820, mantuvo su empleo en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda en su departamento de Ultramar, en la que, por real decreto de 21 de agosto de 1820, fue ascendido a oficial cuarto primero y, por otro de 25 de febrero de 1822, a oficial tercero. Después de abolido el sistema constitucional, por real decreto de 15 de diciembre de 1823, pasó a oficial segundo y, con el arreglo de la Secretaría del Despacho de Hacienda en lo tocante a las Indias, en enero de 1824 fue ascendido a oficial segundo y, por real decreto de octubre de ese mismo año, fue ascendido a oficial primero⁸⁰⁶.

Cidón había formado en 1817 un «Proyecto de Archivero General Diplomático y Escuela de Agregados», fechado el 26 de agosto de aquel año, y distribuido en cuarenta y seis apartados. Este proyecto partía de la conveniencia que, a su juicio, había en «establecer un Archivo o depósito general diplomático único en España, de residencia en la Real Casa de V. M. y bajo la custodia externa e interna más vigilante», pero, examinado este proyecto por el *marqués de Casa Irujo (I)*, lo informó negativamente a don José García de León y Pizarro, secretario que era de Estado y del Despacho de Estado⁸⁰⁷.

Se hallaba como tal oficial primero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda cuando, en atención a sus «muchos y buenos servicios», por real decreto de 9 de febrero de 1832 se le hizo merced de una de las dos plazas de capa y espada, señaladas para la clase de intendentes, del Consejo Supremo de las Indias, con relevación del pago de la media anata, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid

⁸⁰⁴ GM. 31-VIII-1804, N.º 70, p. 786.

⁸⁰⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.621, exp. 28, «Hoja de servicios de D. Manuel Cidón Iturralde», Madrid, 1834.

⁸⁰⁶ *Ibidem*; cfr. GRH. 1816, p. 2; GF. 1817, p. 65; GF. 1819, p. 68; GF. 1820, p. 70; GF. 1821, p. 39; GF. 1822, p. 41; GF. 1823, p. 40; GM. 10-I-1824, N.º 5, p. 19; GF. 1825, p. 70; GF. 1830, p. 75.

⁸⁰⁷ GONZÁLEZ, José Antonio, «Francisco Hurtado de Mendoza y la organización del Archivo de la Secretaría de Estado, en las décadas iniciales del siglo XIX (con algunos antecedentes del siglo XVIII)», en *Boletín de la ANABAD*, XXXIV, 1984, pp. 160-162.

el 17 de febrero de 1832⁸⁰⁸, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de febrero de ese mismo año⁸⁰⁹.

Permaneció en el servicio de su plaza de consejero hasta la supresión del Consejo de Indias en 1834 y quedó sometido a la correspondiente clasificación⁸¹⁰.

Una vez jubilado vivió retirado de toda actividad pública hasta el fin de sus días⁸¹¹.

Cienfuegos y Jovellanos, José María Ignacio, *vide* GONZÁLEZ DE CIENFUEGOS Y JOVELLANOS, José María Ignacio

Cienfuegos y Jovellanos, Francisco Javier, *vide* GONZÁLEZ DE CIENFUEGOS Y JOVELLANOS, Francisco Javier

Cienfuegos y Valdés, José Francisco de, *vide* GONZÁLEZ DE CIENFUEGOS Y VALDÉS, José Francisco

⁸⁰⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 24, sin foliar: «Por quanto en atención a los muchos y buenos servicios de vos D. Manuel Fermín de Cidon e Iturralde, mi Secretario con ejercicio de Decretos, oficial primero de mi Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de Yndias, e Yntendente de primera clase, he venido por mi Real Decreto de nueve del corriente mes en nombraros para una de las dos Plazas de Ministro de capa y espada de mi Consejo de Yndias señaladas para la clase de Yntendentes en dicho mi Consejo; entendiendose esta gracia con relevacion del pago de media anata, y con el sueldo de 50.000 reales anuales y demas que os corresponda [...]».

⁸⁰⁹ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 24; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.621, exp. 28, «Hoja de servicios de D. Manuel Cidón Iturralde», Madrid, 1834.

⁸¹⁰ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.621, exp. 28; *cf.* GF. 1833, p. 95; GF. 1834, p. 132.

⁸¹¹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 518, exp. 3.498; AHN. FC-M.º-Hacienda, 528-1, n. 24; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.621, exp. 28; GRH. 1816, p. 2; GF. 1817, p. 65; GF. 1819, p. 68; GF. 1820, p. 70; GF. 1821, p. 39; GF. 1822, p. 41; GF. 1823, p. 40; GM. 31-VIII-1804, N.º 70, p. 786; GM. 10-I-1824, N.º 5, p. 19; GF. 1825, p. 70; GF. 1830, p. 75; GF. 1833, p. 95; GF. 1834, p. 132; MATILLA TASCÓN, Antonio, *Índice de expedientes de funcionarios públicos...*, (n. 794), I, p. 107; GONZÁLEZ, José Antonio, «Francisco Hurtado de Mendoza...», (n. 807), pp. 160-162.

882 CIFONTES DE HEREDIA, Lucas (Italia)

Nació en Medinaceli, diócesis de Segovia⁸¹²; y murió en Palermo a las 3 de la tarde del viernes 2 de marzo de 1590⁸¹³. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de Santa María de los Ángeles, comúnmente conocida como «*la Gangia*»⁸¹⁴.

En las fuentes, sobre todo españolas, se le apellida Cifuentes, era hijo legítimo de don Juan Cifontes de Sosa, vecino de Medinaceli; y de doña Francisca de Heredia, vecina de Medinaceli⁸¹⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio de Cifontes, vecino de Medinaceli; y doña Elena de Sosa, vecina de Medinaceli⁸¹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don García de Medina, vecino de Medinaceli; y doña Constanza de Heredia, vecina de Medinaceli⁸¹⁷.

Contrajo matrimonio, bajo capítulos matrimoniales suscritos ante el notario Antonino Galasso el 19 de noviembre de 1560, con doña Melchiora de Ingo Imbarbara, hija que era del doctor Giovanni de Ingo, juez de la Regia Gran Corte de la Vicaría, y de doña Polisenia Imbarbara, muerta en septiembre de 1571, quienes habían contraído matrimonio en 1536⁸¹⁸.

Hijas legítimas suyos fueron:

1.^a) Doña Francesca Cifontes de Heredia e Imbarbara, nacida en Palermo y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 30 de julio de 1576⁸¹⁹, contrajo matrimonio en Palermo el 21 de julio de 1596 con don Pietro Celestre Migliaccio⁸²⁰, investido como *marqués de Santa Cruz (II)* el 23 de marzo de 1616 por la muerte de su padre, se le hizo

⁸¹² Así consta en sus informaciones de genealogía rendidas ante la Inquisición de Palermo en 1579, AHN. Inquisición, leg. 1.306, exp. 11; y en SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Historia de bello administrato in Italia per Annos xv & confecto ab Ill.^{mo} ac R.^{mo} Car.^{le} Aegidio Albornotio*, Bononiae, A Giaccarellus et P. Borardus excudebat, 1559, *distinctio* XLVIII, sin foliar: «Lucas cifontes de heredia oppidi Demedina celi Seguntine dioec. I. U. doctor»; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana*, 2, Bolonia [Zaragoza], Publicaciones del Real Colegio de España, 1979, p. 878.

⁸¹³ PARUTA, Filippo di y PALMERINO, Niccolo, *Diario della città di Palermo*, en MARZO, Gioacchino, *Diari della Città di Palermo dal secolo XVI al XIX*, I, Palermo, Luigi Pedone, Editore, 1869, p. 119: «A 2 di marzo [1590], venerdì. Ad ore 15 morio l'ill. signor D. Luca Cifontes presidente di giustizia».

⁸¹⁴ AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia dal tempo que mancò la personale assistenza de Serenissimi Re di quella. Cioè dall'anno 1409 fino al 1697 presente*, Palermo, per Pietro Coppola, 1697, fol. 298.

⁸¹⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.306, exp. 11.

⁸¹⁶ *Ibidem*.

⁸¹⁷ *Ibidem*.

⁸¹⁸ SAN MARTINO DE SPUCCHES, Francesco, *La storia dei feudi e dei titoli nobiliari di Sicilia dalla loro origine ai nostri giorni (1925)*, VII, Palermo, Scuola Tip. «Boccone del Povero», 1931, p. 56; BURGARELLA, Pietro, «Cifuentes de Heredia, Luca», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, XXV, Roma, 1981, pp. 473-474; FILANGERI, Camillo, «Dagli Imbarbara ai Celestri: Le origini di Palazzo Santa Croce», en MATTINA, Paolo y ROTOLO, Maurizio (a cura di), *Il Palazzo Celestri di Santa Croce e Trigona di Sant'Elia. Cronaca e mistero della fabbrica barocca*, Palermo, Provincia Regionale di Palermo, 2014, pp. 74, 76-77, 79.

⁸¹⁹ FILANGERI, Camillo, «Dagli Imbarbara ai Celestri...», (n. 818), p. 78, n. 163.

⁸²⁰ ROSSO, Valerio, *Varie cose notabile occorse in Palermo ed in Sicilia cavate da un libro scritto da Valerio Rosso dottor in medicina, della città di Corleone, in potere oggi del dottor D. Paolo Paganetto, prestato a me D. Vincenzo Auria, come nel fine [1587-1601]*, en MARZO, Gioacchino, *Diari della Città di Palermo...*, (n. 813), I, p. 285.

merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1614⁸²¹, diputado del reino entre 1606 y 1608 y entre 1612 y 1614, pretor de Palermo entre 1612 y 1613⁸²². Era hijo legítimo de don JUAN BAUTISTA CELESTRE, nacido en Catania en 1548 y muerto en Madrid en 1615, doctor en leyes, maestro racional del tribunal del Real Patrimonio de Sicilia en 1594, promovido a regente provincial por el reino de Sicilia en el Consejo Supremo de Italia en 1597, regresó a Sicilia como presidente del Real Patrimonio en 1602 y, nuevamente, regente del Consejo Supremo de Italia en 1609.

2.^a) Doña Polisenia Cifontes de Heredia e Imbarbara, que contrajo matrimonio con el doctor MARIO DE GREGORIO E AVERNA, nacido en Messina y muerto en Palermo el 20 de mayo de 1606, según Mongitore era «jurisconsultus doctissimus», sirvió como juez de la corte estraticocial de Messina en 1592, luego fue juez de la Magna Regia Curia, y su abogado fiscal, dos veces diputado del reino, y elegido presidente del Consistorio de la Sacra Regia Conciencia, se le despachó su título por privilegio fechado en Olmedo el 10 de octubre de 1605, ejecutoriado en Palermo el 22 de febrero de 1606, oficio que sirvió hasta su muerte⁸²³. Fueron padres de doña Ana de Gregorio y Cifontes, nacida en Palermo y bautizada el 25 de marzo de 1618, primera mujer de don CRISTÓBAL PAPE, nacido en Palermo y bautizado el 1 de noviembre de 1607⁸²⁴, protonotario del reino de Sicilia, diputado del reino en 1631 y juez de la Regia Gran Corte en 1658⁸²⁵.

Después de haber estudiado durante tres años en las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, Cifontes de Heredia pasó a Bolonia y allí obtuvo el grado de doctor en ambos derechos el 24 de octubre de 1556⁸²⁶.

Presentado por el obispo y cabildo de Salamanca a una beca del Colegio de San Clemente de Bolonia, fue admitido en él el 4 de diciembre de 1551⁸²⁷. Durante su estancia en el Colegio fue consiliario canonista en el curso de 1553 en 1554, rector de ambas uni-

⁸²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.855; AHN. Órdenes-Expedientillos, 327.

⁸²² MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro genologico delle famiglie nobili titolate feudatarie ed antiche nobili del fidelissimo Regno di Sicilia viventi ed estinte*, I, Palermo, per Pietro Coppola, 1647, fol. 264; SAN MARTINO DE SPUCCHES, Francesco, *La storia dei feudi e dei titoli nobiliari di Sicilia...*, (n. 818), VII, p. 56.

⁸²³ FERRAROTTO, Vincenzo y FERRAROTTO, Antonino, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico della nobile, et esemplare città di Messina e sua Regia Corte [...] composti dal dottor Vincenzo Ferrarotto [...] Ristampato di nuovo, e Ricorretto con l'Additione del Dottor Don Antonino Ferrarotto Nipote dell'Autore*, Conseza, per Gio. Battista Ruffo, 1671, fol. 26, 135; MONGITORE, Antonino, *Bibliotheca Sicula, sive de Scriptoribus siculis, quin tum vetera, tum recentiora saecula illustrarunt. Notitia locupletissima*, II, Panormi, ex Typographia Angeli Felicella, 1714, fol. 49; EMANUELE E GAETANI, Francesco Maria, *Della Sicilia nobile*, I, Palermo, nella Stamperia de' Santi Apostoli, 1754, fol. 250; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè, luogotenenti e presidenti del regno di Sicilia*, Palermo, dalla Stamperia Oreste, 1842, «Catalogo IV», p. xxvii; FILANGERI, Camillo, «Dagli Imbarbara ai Celestri...», (n. 818), p. 78.

⁸²⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.219; CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1977, p. 84.

⁸²⁵ MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro genologico delle famiglie nobili...*, (n. 822), I, fol. 329; MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro genologico delle famiglie illustri, nobili, feudatarie ed antiche de' Regni di Sicilia Ultra, e Citra*, III, Messina, nella Stamparia di Giacomo Mattei, 1670, fol. 56; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia...*, (n. 814), fol. 119.

⁸²⁶ SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Historia de bello administrato in Italia...*, (n. 812), *distinctio XLVIII*; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 812), 2, pp. 879-880.

⁸²⁷ BORRAJO Y HERRERA, Pedro y GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo, *El Colegio de Bolonia. Centón de noticias relativas a la fundación hispana de San Clemente*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, 1880, p. 223; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 812), 2, p. 878.

versidades jurídicas en el de 1554 en 1555, y nuevamente consiliario en el curso de 1556 en 1557⁸²⁸.

Después de salir de su Colegio, previa licencia que le fue concedida a principios de 1557, inició su carrera en el reino de Sicilia, precisamente cuando asumía allí como virrey don Juan de la Cerda, *duque de Medinaceli (IV)*, quien lo nombró auditor general de la gente de guerra española que se hallaba en la Sicilia, oficio del que tomó la posesión en Messina el 10 de abril de 1558, y el primero de agosto del año siguiente acompañó al virrey como auditor general a la jornada de África⁸²⁹.

Continuó su curso al amparo y favor del *duque de Medinaceli (IV)* quien, cuando el doctor Juan Bautista Seminara fue promovido a regente del Consejo Supremo de Italia, confirió a Cifontes de Heredia, el 24 de junio de 1561, la vacante que dejaba del oficio de abogado fiscal de la Regia Gran Corte, del que obtuvo la confirmación real, pero limitada sólo a las causas criminales, por real provisión de 20 de noviembre de 1561, ejecutoriada en Palermo el 14 de abril de 1563, sin embargo, hubo de cesar en este oficio porque, el regente Seminara fue capturado en su viaje por piratas turcos y, recobrada su libertad, regresó a Palermo, donde renunció su plaza de regente y volvió al servicio de su antiguo oficio de abogado fiscal⁸³⁰.

Cifontes de Heredia despachó diversas comisiones en tiempos del virrey *duque de Medinaceli (IV)*, entre ellas la de juez delegado, junto a Francesco Colle, en los procesos que, en primera o segunda instancia, aún estaban pendientes de la visita de don Diego de Córdoba contra los oficiales reales del reino, ocupación en la que entendió entre junio y septiembre de 1562. El 19 de febrero del año siguiente cesó en el ejercicio de su oficio de auditor general y en noviembre de ese mismo año de 1563 se le hizo merced de un oficio de juez de la Gran Corte de la Vicaría, para el bienio de 1564 a 1566, si bien no cumplió los dos años de ejercicio, porque en abril de 1565 acompañó al virrey don García de Toledo en su jornada a Malta y la Goleta, para prevenir el ataque del turco⁸³¹.

En mayo de 1566 fue nombrado regente del Consejo Supremo de Italia por el reino de Sicilia, en lugar del fallecido don Thomaso de Medicis y, así, salió de Sicilia el 7 de septiembre de 1566 rumbo a la villa y corte y aquí prestó juramento de su oficio, en manos de don Felipe II, y tomó la posesión el 9 de diciembre de 1566⁸³²

⁸²⁸ VELASCO Y HERRERA, Salvador Silvestre, *Compendio de la nobilissima fundacion, y privilegios del Colegio Mayor de Señor S. Clemente de los Españoles de Bolonia*, por Juan Francisco de Blas, 1695, fol. 218; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 812), 2, n. 867, pp. 878-880.

⁸²⁹ BURGARELLA, Pietro, «Cifuentes de Heredia...», (n. 818), p. 473.

⁸³⁰ *Idem*, p. 474.

⁸³¹ *Idem*, pp. 474-475.

⁸³² AHN. Estado, leg. 2.179, «Juramentos de los Presidentes, Ministros y Sec.^s Desde 1566 a 1713», exp. sin numerar; *cf.*: TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis. Pars tertia. Catalogum cunctorum Rehentium & Iudicum Magnae Curiae Vicariae: Locum Tenentium, Praesidentium, Fiscii Advocatorum & Rationarum Regiae Cammerae Summariae Neapolis, ab anno Dominio 1500 [...] usque ad anno 1666*, Neapoli, ex Officina Novelli de Bonis Typog. Archiep., 1666, fol. 157; BURGARELLA, Pietro, «Cifuentes de Heredia...», (n. 818), p. 575; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Cifontes, Luca», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía hispana*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 347-348.

Durante el tiempo que permaneció en la corte, según Scipio Castro, mantuvo estrecha comunicación con el virrey *marqués de Pescara*, que ganó su amistad para tener así a un colaborador en lugar del regente Percolla⁸³³. Después de algo más de un lustro de servir su plaza de regente en Madrid, se le confirió la plaza de presidente de la Gran Corte de la Vicaría, en lugar del doctor don Vincenzo Percolla, y se expidió su privilegio el 3 de septiembre de 1572, entonces regresó a Sicilia⁸³⁴, y su vacante en el Consejo Supremo de Italia se concedió a don Hernando de Montenegro⁸³⁵. Tocó puerto en Palermo el 15 de noviembre de 1572, al que llegaba en dos galeras, y el 23 de ese mismo mes tomó solemnemente la posesión de la presidencia, de la que era su segundo titular⁸³⁶.

En Palermo adquirió una villa, que había pertenecido a la familia Moncada, y en ella hizo construir un magnífico palacio y un jardín, muy alabado en su tiempo, que, por su belleza y comodidades, solía ser el lugar en el que paraban los nuevos virreyes antes de hacer su entrada en la ciudad y, donde años más tarde, se estableció el Refugio y conservatorio de los pobres de Cifuentes⁸³⁷.

En 1579 rindió pruebas de genealogía limpieza ante el Santo Oficio de la Inquisición⁸³⁸ y, como presidente de la Gran Corte de la Vicaría, fue uno de los más estrechos colaboradores del virrey Marco Antonio Colonna. En 1583 quedó comprendido en la visita realizada en Sicilia por Gregorio Bravo y, aunque éste le había puesto culpa e impuesto penas por una serie de cargos, finalmente, el Consejo Supremo de Italia, sólo le puso culpa por parcialidad en algunas causas, por haber puesto en la cárcel a cierto juez y dispuso que el virrey le llamara a su audiencia y lo reprendiera⁸³⁹.

⁸³³ CASTRO, Scipio, «Avvertimenti al Sig. Marco Antonio Colonna, quando andò Vice Rè di Sicilia», en RICCI, Lodovico, *Continuatione del Tesoro politico, nella quale si contengono Trattati, Discorsi, Relationi, Ragguagli, Istruzioni, di molta importanza per li maneggi, interessi, pretensioni, dipendenze, e disegni d' Principi*, Bologna, presso gli Heredi di Giovanni Rossi, 1603, fol. 437: «Il marchese di Pescara s'havea talmente guadagnato il Reggente Percolla, che gli mandava dalla Corte in Sicilia le lettere d'Andrea Arduino, scritte contro la Depositaria, & quando per la partenza di Percolla si mandò a quel carico Cifuentes, procurò con ogni diligenza, si partisse amico». En verdad, a Percolla, como regente natural del reino de Sicilia, le había sucedido en 1570 Agostino Gisulfo y, como se ha apuntado, Cinfontes, como regente español, sucedió a Thomaso de Medicis.

⁸³⁴ CODAGLI, Domenico, *L'Historia Orceana*, Brescia, Appresso Gio. Battista Borella, 1592, fol. 6; FERRAROTTO, Vincenzo, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico della nobile città di Messina, & sua Regia Corte*, Venetiis, Sub signo Leonis, 1593, fol. 6; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia...*, (n. 814), fol. 298; BURGARELLA, Pietro, «Cifuentes de Heredia...», (n. 818), p. 475.

⁸³⁵ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.479, sin foliar; AHN. Estado, leg. 2.179, «Juramentos de los Presidentes, Ministros y Sec.º Desde 1566 a 1713», exp. sin numerar.

⁸³⁶ PARUTA, Filippo di y PALMERINO, Niccolo, *Diario della città di Palermo...*, (n. 813), p. 49.

⁸³⁷ DUCA, Rosario la, «Vecchia Palermo. I giardini di Luca Cifuentes ed il piano delle Croci», en *Bolletino dell'Ordine degli Ingegneri della provincia di Palermo*, Anno XXIX, N.º 2, Palermo, 1960, pp. 3-8.

⁸³⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.306, exp. 11.

⁸³⁹ BURGARELLA, Pietro, «Cifuentes de Heredia...», (n. 818), pp. 476-477.

Del ejercicio de su oficio de presidente de la Gran Corte de la Vicaría decía Vincenzo di Giovanni (1550-1627) que, como segundo presidente: «Costui fu benigno e giusto, e amministrò molto bene il suo ufficio»⁸⁴⁰, y en él despachó hasta su muerte⁸⁴¹.

⁸⁴⁰ GIOVANNI, Vincenzo di, *Del Palermo restaurato libri quattro*, edición de MARZO, Gioacchino di, *Opere storiche inedite sulla città di Palermo ed altre città siciliane, pubblicate su' manoscritti della Biblioteca Comunale, precedute da prefazioni e corredate di note per cura di Gioacchino di Marzo*, I, Palermo, Luigi Pedone, editore, 1872, libro II, p. 383.

⁸⁴¹ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.479; AHN. Estado, leg. 2.179; AHN. Inquisición, leg. 1.306, exp. 11; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.855; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.219; AHN. Órdenes-Expedientillos, 327; SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Historia de bello administrato in Italia...*, (n. 812), *distinctio XLVIII*; CODAGLI, Domenico, *L'Historia...*, (n. 834), fol. 6; FERRAROTTO, Vincenzo, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico...*, (n. 834), fol. 6; CASTRO, Scipio, «Avvertimenti...», (n. 833), fol. 437; MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro genologico delle famiglie nobili...*, (n. 822), I, fol. 264, 329; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 157; MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro genologico delle famiglie illustri...*, (n. 825), III, fol. 56; FERRAROTTO, Vincenzo y FERRAROTTO, Antonino, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico...*, (n. 823), fol. 26, 135; VELASCO y HERRERA, Salvador Silvestre, *Compendio de la nobilissima fundacion...*, (n. 828), fol. 218; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia...*, (n. 814), fol. 119, 298; MONGITORE, Antonino, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 49; EMANUELE y GAETANI, Francesco Maria, *Della Sicilia nobile...*, (n. 823), I, fol. 250; PARUTA, Filippo di y PALMERINO, Niccolo, *Diario della città di Palermo...*, (n. 813), pp. 49, 119; GIOVANNI, Vincenzo di, *Del Palermo restaurato...*, (n. 840), p. 383; ROSSO, Valerio, *Varie cose notabile occorse in Palermo ed in Sicilia...*, (n. 820), p. 285; BLASI y GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), p. xxvii; BORRAJO y HERRERA, Pedro y GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo, *El Colegio de Bolonia...*, (n. 827), p. 223; SAN MARTINO DE SPUCCHES, Francesco, *La storia dei feudi e dei titoli nobiliari di Sicilia...*, (n. 818), VII, p. 56; DUCA, Rosario la, «Vecchia Palermo. I giardini di Luca Cifuentes...», (n. 837), pp. 3-8; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 812), 2, n. 867, pp. 878-880; CADENAS y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, p. 84; BURGARELLA, Pietro, «Cifuentes de Heredia...», (n. 818), pp. 472-477; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Cifuentes...», (n. 832), pp. 347-348; FILANGERI, Camillo, «Dagli Imbarbara ai Celestri...», (n. 818), pp. 74-89.

883 CIFONTES DE LOARTE, Pedro (Inquisición)

Nació en Toledo hacia 1557⁸⁴²; y murió en Ávila el 19 de mayo de 1636⁸⁴³, y su cuerpo cadáver fue sepultado junto a las gradas del presbiterio de la capilla mayor de su iglesia catedral de Ávila⁸⁴⁴.

Hijo legítimo de don Francisco de Loarte y Garbia, natural de la villa de Pinto; y de doña Catalina de Cifontes, natural de la dicha villa de Pinto⁸⁴⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Loarte, natural de la citada villa de Pinto; y doña Francisca Garbia, natural de la misma villa, hija que era de Antón de Garbia⁸⁴⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel Fernández, natural de la indicada villa de Pinto; y doña Catalina de Cifontes, natural de la villa de Caracena en la diócesis de Sigüenza⁸⁴⁷.

Se le daba como doctor y catedrático «en propiedad» de Vísperas de Leyes en la Universidad de Valladolid⁸⁴⁸, cuando entró en su Colegio Mayor de Santa Cruz el 24 de septiembre de 1589, en la prebenda de capellán del licenciado Ponce⁸⁴⁹ y, se apuntaba por sus compañeros de Colegio, que: «era de mediana estatura»⁸⁵⁰.

Salió de su Colegio por octubre de 1590 cuando el antiguo colegial de Santa Cruz don Lope de Baillo, por entonces obispo de Cuenca, lo nombró por provisor de su obispado, y dos años más tarde le dio una canonjía en la colegial de Belmonte⁸⁵¹.

Fue nombrado inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca y, una vez dadas por bastantes sus pruebas en 7 de abril de 1592⁸⁵², el inquisidor general don Gaspar de Quiroga le despachó su poder y provisión en Madrid el 16 de abril de ese mismo año de 1592⁸⁵³. Se mandó por el cardenal Quiroga que se le situase y pagase su salario el 22 de mayo siguiente⁸⁵⁴.

⁸⁴² En 1589 cuando ingresaba al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid se le daba por de treinta y dos años de edad, *vide* BHSCV. Ms. libro 22, n. 299, así, también, en GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vida de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus sedes*, II, Madrid, en la Imprenta de Pedro de Horna y Villanueva, 1647, fol. 312. Por su parte, en 1596, al obrarse sus pruebas para el Santo Oficio de la Inquisición, los testigos estimaban su edad entre los treinta y seis y los cuarenta años, *vide* AHN. Inquisición, leg. 1.542, exp. 12.

⁸⁴³ BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, p. 419.

⁸⁴⁴ BHSCV. Ms. libro 15, fol. 112v; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 312.

⁸⁴⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.542, exp. 12; *cf.* GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 312, que llama a su padre Pedro Loarte.

⁸⁴⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.542, exp. 12.

⁸⁴⁷ *Ibidem*. Don Miguel Fernández era hijo de don Antonio Hernández, natural de la villa de Valdemoro, y de doña Teresa Muñoz, natural de la villa de Pinto.

⁸⁴⁸ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 299, fol. 56r.

⁸⁴⁹ BHSCV. Ms. libro 22, n. 299; BHSCV. Ms. libro 15, fol. 112r-112v; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 299, fol. 56r; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 684), fol. 347-348, pero le llama Pedro de Loarte Cifontes; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 49, 57; SOBALER SECO, M^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 299, pp. 154-155.

⁸⁵⁰ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n.299, fol. 56r.

⁸⁵¹ BHSCV. Ms. libro 22, n. 299; BHSCV. Ms. libro 15, fol. 112r-112v; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 299, fol. 56r; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 684), fol. 347-348.

⁸⁵² AHN. Inquisición, leg. 1.542, exp. 12.

⁸⁵³ AHN. Inquisición, libro 359, fol. 94v.

⁸⁵⁴ *Idem*, fol. 99v-100r.

El inquisidor general don Fernando Niño de Guevara lo promovió a una plaza de inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Valencia, y le despachó su poder y provisión en Madrid el 11 de julio de 1600⁸⁵⁵. Al cabo de casi tres años el inquisidor general don Juan Bautista de Acevedo le dio plaza de inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, y le despachó su poder y provisión en Valladolid el 8 de noviembre de 1603⁸⁵⁶. Dos años más tarde pasó como inquisidor apostólico al Santo Oficio de la Inquisición de Granada con poder y provisión que se le despachó el 22 de abril de 1605⁸⁵⁷.

El inquisidor general fray Luis de Aliaga lo nombró promotor y abogado fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición, le despachó su poder y provisión en Madrid el 14 de marzo de 1620⁸⁵⁸, y prestó juramento y tomó la posesión en la villa y corte el 30 de marzo de 1620⁸⁵⁹.

Fue promovido a una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, el inquisidor general fray Luis de Aliaga le expidió su poder y provisión por despacho fechado en Huete el 14 de mayo de 1621⁸⁶⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 30 de junio de 1621⁸⁶¹.

Don Felipe IV lo presentó al obispado de Ávila, en la vacante del fallecido don Francisco Márquez de Gaeta, fue preconizado el 7 de junio de 1632⁸⁶², y tomó la posesión de su silla el 21 de agosto de 1633⁸⁶³.

Se mantuvo en la silla de Ávila hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego de Arce Reinoso, obispo que era de Tuy⁸⁶⁴.

⁸⁵⁵ AHN. Inquisición, libro 357, fol. 181r-181v.

⁸⁵⁶ AHN. Inquisición, libro 367, [2.ª foliación], fol. 30r-30v.

⁸⁵⁷ AHN. Inquisición, libro 367, [2.ª foliación], fol. 144v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 324.

⁸⁵⁸ AHN. Inquisición, libro 368, fol. 29v-30r.

⁸⁵⁹ AHN. Inquisición, libro 1.253, fol. 92r; también en AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 74r-74v.

⁸⁶⁰ AHN. Inquisición, libro 368, fol. 103r; *cfr.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 324, que fecha su poder y provisión el 21 de junio de 1621.

⁸⁶¹ AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 77r-77v.

⁸⁶² GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum*, S. R. E. Cardinalium Ecclesiarum antistitum series, IV, Monasterii, sumptibus et typis Librariae Regensbergianae, 1935, p. 65; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 419.

⁸⁶³ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 312; *cfr.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 324, que da por día de su posesión el 16 de diciembre de 1631, lo que resulta improbable para su posesión real y no por poderes, pues fue preconizado en el año siguiente.

⁸⁶⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.542, exp. 12; AHN. Inquisición, libro 357, fol. 181r-181v; AHN. Inquisición, libro 359, fol. 94v, 99v-100r; AHN. Inquisición, libro 367, [2.ª foliación], fol. 30r-30v, 144v; AHN. Inquisición, libro 368, fol. 29v-30r, 103r; AHN. Inquisición, libro 1.253, fol. 92r; AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 74r-74v, 77r-77v; BHSCV. Ms. libro 22, n. 299; BHSCV. Ms. libro 15, fol. 112r-112v; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 299, fol. 56r; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 684), fol. 347-348; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 312; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 49, 57; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 65; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 324; SOBALER SECO, M.ª de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 299, pp. 154-155; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 419.

884 CISCAR Y CISCAR, Gabriel (Estado)

Nació en la villa de Oliva en el reino de Valencia, el lunes 17 de marzo de 1760 y fue bautizado el día siguiente en su parroquial de Santa María la Mayor⁸⁶⁵. Murió en Gibraltar el 12 de agosto de 1829 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio para católicos de dicha plaza, y años después sus restos fueron trasladados al panteón de marinos ilustres de la nueva población de San Carlos⁸⁶⁶.

Hijo legítimo de don Pedro Miguel Gaspar Joaquín Ciscar y Fernández de Mesa, nacido en la citada villa de Oliva el 17 de julio de 1707 y bautizado en su parroquial de Santa María⁸⁶⁷, y muerto bajo testamento que había otorgado en la misma villa ante el escribano Manuel Forrat el 20 de mayo de 1793⁸⁶⁸; y de doña Rosa Francisca Buenaventura Antonia Teresa Vicenta Eugenia de Ciscar y Pascual, nacida en la misma villa de Oliva el 5 de octubre de 1727 y bautizada al día siguiente en la misma parroquial de Santa María⁸⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en esta parroquial el lunes 20 de agosto de 1742⁸⁷⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Benito Felipe Gaspar Ciscar y Pascual, nacido en la dicha villa de Oliva el viernes 6 de octubre de 1673 y fue bautizado once días más tarde en su parroquial de Santa María⁸⁷¹, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Miguel Egual el 9 de octubre de 1731⁸⁷²; y doña Eulalia Ana María Francisca Josefa Patricia Fernández de Mesa y Salelles, nacida en la villa de Oliva el viernes 7 de marzo de 1696 y bautizada ese mismo día en su parroquial de Santa María⁸⁷³, que habían contraído matrimonio en la misma parroquia el 2 de julio de 1712⁸⁷⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Bartolomé Vicente Carlos Paulo Ciscar y Ramírez de Arellano, nacido en la villa de Oliva el 22 de agosto de 1690 y bautizado al día siguiente en su parroquial de Santa María⁸⁷⁵, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Roque Girau el 3 de noviembre de 1739⁸⁷⁶; y doña Josefa María Brígida Ana Francisca Rosa Pascual y Ciscar, nacida en la villa de Oliva el 7 de octubre

⁸⁶⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.377, fol. 29v: «Martes a diez y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta: Yo el infraescrito bautizé solemnemente segun rito de la Santa Yglesia Catholica a un Hijo legitimo de D.ⁿ Pedro Siscar, y de D.^a Rosa Siscar Conyuges. Abuelos Paternos D.ⁿ Gaspar Siscar, y D.^a Eulalia Fernandes de Mesa. Maternos D.ⁿ Carlos Siscar, y D.^a Josefa Pasqual. Huvo nombres Gabriel, Josef, Patricio, y Benito. Padrinos D.ⁿ Fernando Siscar, y D.^a Theresa Siscar. Nació a diez y siete de dichos. *Yn cuyus fidei* firmo = El D.^f Domingo Borrás Vicario».

⁸⁶⁶ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los Generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, I, Madrid, Imprenta a cargo de J. López, 1873, p. 323; LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «Un racionalista comprometido: El teniente general de la Armada Gabriel Ciscar», en *XXXIV Jornadas de Historia Marítima. La Armada y sus hombres en un momento de transición*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2007, p. 99.

⁸⁶⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.377, fol. 30r.

⁸⁶⁸ *Idem*, fol. 41r-43v.

⁸⁶⁹ *Idem*, fol. 30r-30v.

⁸⁷⁰ *Idem*, fol. 30v-31r.

⁸⁷¹ *Idem*, fol. 31v.

⁸⁷² *Idem*, fol. 44r-46v.

⁸⁷³ *Idem*, fol. 31v-32r.

⁸⁷⁴ *Idem*, fol. 32r-32v.

⁸⁷⁵ *Idem*, fol. 32v-33r.

⁸⁷⁶ *Idem*, fol. 48r-50r.

de 1685 y bautizada el día siguiente en su parroquial de Santa María⁸⁷⁷, quienes habían contraído matrimonio en la misma parroquia el 20 de abril de 1707⁸⁷⁸.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel Ciscar y Subirats, nacido en la villa de Oliva y bautizado en su parroquial de Santa María el 4 de mayo de 1644⁸⁷⁹; y doña Ana María Pascual y Ciscar, nacida en la villa de Oliva y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Roque Salelles el 20 de julio de 1705⁸⁸⁰, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de la indicada villa de Oliva el 20 de julio de 1672⁸⁸¹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Fernández de Mesa, nacido en la villa de Oliva; y doña Eleuteria Salelles, nacida en la villa de Oliva y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Miguel Igual el 29 de julio de 1731⁸⁸², quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de la villa de Oliva el 28 de julio de 1689⁸⁸³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro Juan Maciá Paulo Ciscar y Pascual, nacido en la villa de Oliva y bautizado en su parroquial de Santa María el 22 de febrero de 1670⁸⁸⁴; y doña Teresa Ramírez de Arellano, nacida en Denia y muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Oliva ante el escribano Miguel Igual el 18 de mayo de 1717⁸⁸⁵, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de la villa de Oliva el 6 de septiembre de 1688⁸⁸⁶.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Jerónimo Pascual, nacido en la villa de Oliva y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Roque Salelles el 8 de septiembre de 1703⁸⁸⁷; y doña Vicenta Ciscar, nacida en la misma villa de Oliva, quienes habían contraído matrimonio en casa de doña Magdalena Subirats y de Ciscar, sita en la parroquia de Santa María de la villa de Oliva, el domingo 28 de febrero de 1672⁸⁸⁸.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Fernando Ciscar y Ciscar, secretario del secreto del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Valencia⁸⁸⁹.

Por real decreto de 19 de julio de 1807 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas el 17 de marzo de 1808⁸⁹⁰.

Contrajo matrimonio con doña Ana Agustina Berenguer de Marquina y Ansoategui, hija que era de don Félix Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald, nacido en Alicante en

⁸⁷⁷ *Idem*, fol. 33r.

⁸⁷⁸ *Idem*, fol. 33r-33v.

⁸⁷⁹ *Idem*, fol. 34r. Era hijo legítimo de don Pere Joan Ciscar y de doña Magdalena Subirats.

⁸⁸⁰ *Idem*, fol. 51r-52v.

⁸⁸¹ *Idem*, fol. 34r-34v.

⁸⁸² *Idem*, fol. 53r-55v.

⁸⁸³ *Idem*, fol. 35r-35v.

⁸⁸⁴ *Idem*, fol. 35v-36r. Hijo legítimo de don Juan Ciscar y de doña Feliciana Pascual.

⁸⁸⁵ *Idem*, fol. 57r-59v.

⁸⁸⁶ *Idem*, fol. 36r-37r.

⁸⁸⁷ *Idem*, fol. 61r-63v.

⁸⁸⁸ *Idem*, fol. 37r-37v.

⁸⁸⁹ *Idem*, fol. 2r.

⁸⁹⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.377.

1736 y muerto ahí mismo en 1826, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1776, cadete del regimiento de infantería de la Reina en 1753, sentó plaza de guardiamarina en Cádiz el 30 de abril de 1754⁸⁹¹, y siguió el curso ordinario de sus ascensos hasta que fue nombrado gobernador y capitán general de las islas Filipinas y presidente de su Real Audiencia en 1787, de regreso en los reinos de España fue ascendido a jefe de escuadra en 1795 y a teniente general en 1799, y en este mismo año se le confió el virreinato de la Nueva España, que dejó el 4 de enero de 1803, tras lo cual regresó a España y se estableció en Alicante⁸⁹².

Sus estudios y formación en el curso de su carrera en la Real Armada así como sus obras, de la que se tratará párrafos abajo, le ganaron merecida fama y dieron pie a que se incorporara a varias academias, entre ellas a la de Valencia, que lo eligió su socio de mérito en 1797⁸⁹³.

Como resultado de sus actividades dedicadas a la enseñanza, y de su especial afición a los estudios matemáticos y astronómicos, durante el curso de su vida formó diversas obras que se dieron a la imprenta:

1.ª) *Discurso, que en los certámenes públicos de los oficiales que han concluido el curso de estudios mayores en el Departamento de Cartagena, leyó el Teniente de Navío Don Gabriel Ciscar el día 11 de febrero de 1789*, Murcia, en la Imprenta de la viuda de Felipe Teruel, 1789.

2.ª) Adicionó y anotó la segunda edición del *Examen marítimo, teórico práctico, o Tratado de mecánica aplicado a la construcción, conocimiento y manejo de los navíos y demás embarcaciones. Por Don Jorge Juan [...] Edición segunda. Aumentada con una Exposición de los principios del cálculo, notas al texto y adiciones por Don Gabriel Ciscar, capitán de fragata y Director de los Estudios de la Academia de Guardias Marinas del Departamento de Cartagena*, impreso en Madrid, en la Imprenta Real, en 1793 y anunciado en la *Gaceta* en marzo de ese mismo año⁸⁹⁴.

3.ª) *Tratado de Aritmética, para la instrucción de los guardias marinas*, impreso en Murcia, por D. Manuel Muñiz, en 1795.

4.ª) *Tratado de cosmografía, para la instrucción de los Guardias Marinas*, impreso en Cartagena, en la Oficina de Marina del Departamento de Cartagena, en 1796.

5.ª) *Tratado de trigonometría esférica para la instrucción de los guardias marinas*, impreso en Cartagena, en la Oficina de Marina del Departamento de Cartagena, en 1796.

6.ª) Como *Apéndice* a la *Memoria sobre los metodos de hallar la longitud en la mar por las observaciones lunares, del alférez de navío don Francisco Lopez Royo*, publicó: *Apéndice en que se explica un método gráfico para corregir las distancias de la luna a otro astro y se deducen de él algunas conseqüencias*, impreso en Madrid, en la Imprenta Real por D. Julián Pereyra, en 1798.

7.ª) *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la naturaleza*, impresa en Madrid, en la Imprenta Real, en 1800.

⁸⁹¹ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, II, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1944, p. 72.

⁸⁹² BARRIENTOS GRANDON, Javier, «Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald, Félix. Alicante, 1736-Alicante, 1826», en *Diccionario Biográfico Español*, VIII, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.

⁸⁹³ *Junta pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 9 de diciembre de 1800*, Valencia, en la Imprenta de D. Benito Monfort, 1801, p. 405.

⁸⁹⁴ Gm. 15-III-1793, N.º 22, pp. 207-208.

8.^a) *Curso de estudios elementales de marina*, escrito de orden de S. M., impreso en Madrid en la Imprenta Real en 1803, que en su primer tomo incluía su *Tratado de aritmética*, en el segundo su *Tratado de geometría*, en el tercero su *Tratado de cosmografía*, y en el cuarto su *Tratado de pilotage*. Una segunda edición de los cuatro tomos de este *Curso* en Madrid, Imprenta Real, 1816-1817 y, antes, en 1811 se había hecho otra edición de los cuatro volúmenes en Palma, en la Imprenta Real, en 1811.

9.^a) *Explicación de varios métodos gráficos, para corregir las distancias lunares con la aproximación necesaria para determinar las longitudes de la mar, y para resolver otros problemas interesantes de la astronomía náutica*, impreso en Madrid, en la Imprenta Real, en 1803.

En sus últimos años, cuando residía en Gibraltar, dio a la imprenta algunas composiciones poéticas:

1.^a) *Ensayos poéticos*, impresos en Gibraltar, Librería Militar, en 1825.

2.^a) *Poema físico-astronómico, en siete cantos divididos en artículos*, impreso en Gibraltar, Librería Militar, en 1828.

Después de haber aprendido las primeras letras en su Oliva natal y continuado sus estudios en el Colegio Seminario Andresiano de Valencia, y de haberse matriculado en la facultad de leyes de la Universidad de Valencia⁸⁹⁵, Ciscar y Ciscar abandonó los estudios de leyes y sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Cartagena el 24 de octubre de 1777⁸⁹⁶, y una vez acabado su primer curso embarcó el 9 de abril de 1778 en el navío «San Juan Bautista», a bordo del que cruzó las costas de África. El 8 de agosto de 1778 fue ascendido a alférez de fragata, y fue nombrado ayudante de la compañía de guardiamarinas de Cartagena, destino en el que permaneció hasta el año siguiente ocupado en la enseñanza de diferentes clases. En 1779 embarcó nuevamente en el navío «San Juan Bautista» y luego pasó al «San Genaro», con el que estuvo destinado en Algeciras y Ceuta. En abril de 1780, a bordo del referido navío «San Genaro» y al mando del jefe de escuadra don José Solano, hizo un viaje a la América septentrional y allí asistió a la toma de Panzacola. Permaneció en La Habana, y allí se hallaba cuando fue ascendido a alférez de navío el 21 de diciembre de 1782, y regresó a Cádiz en el navío «San Nicolás»⁸⁹⁷.

Pasó a Cartagena a continuar sus estudios en septiembre de 1783, y desde el mes siguiente se ocupó en la enseñanza de la clase de navegación. El 13 de noviembre de 1784 fue ascendido a teniente de fragata, y fue nombrado el 7 de julio de 1785 ayudante en propiedad de la compañía de guardiamarinas de Cartagena. En este mismo año dejó la clase de navegación y comenzó a explicar una de matemáticas sublimes, y en 26 de abril de 1788 fue nombrado director de la Academia de guardiamarinas de Cartagena, y al mismo tiempo fue ascendido a teniente de navío, y en 19 de septiembre de 1789 al grado de capitán de fragata, efectivo desde el 17 de enero de 1792. Al comenzar el año de 1796 embarcó rumbo a Constantinopla en la fragata «Soledad», y después de haber trasbordado al «San Juan Nepomuceno» pasó al «San Antonio», y con éste se unió a la escuadra del mando de don Juan de Lángara que iba a cruzar Tolón en el curso de la guerra con Inglaterra.

⁸⁹⁵ SOLAR VIVES, Rafael del, *Apuntes para la vida del Excmo. Señor D. Gabriel Ciscar y Ciscar, almirante de la amada, regente del reino*, Valencia, Establecimiento Tipográfico Domenech, 1927, p. 28.

⁸⁹⁶ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 531), IV, p. 549.

⁸⁹⁷ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 866), I, pp. 313-314.

Desembarcó en Cartagena y el 11 de julio de 1798 fue nombrado comisario provincial de artillería del departamento de marina de Cartagena⁸⁹⁸.

Don Juan de Lángara recomendó, el 11 de julio de 1798, al Secretario de Estado y del Despacho de Marina que Ciscar fuera comisionado para acudir a la convocatoria que había hecho el Instituto Nacional de Francia para «fijar la unidad fundamental de los nuevos pesos y medidas», y por real orden de 30 de agosto de ese mismo año fue nombrado para dicha comisión. Una vez concluido su encargo regresó a la villa y corte en 1799⁸⁹⁹. En el año siguiente fue nombrado segundo comandante general de artillería de marina, y más tarde comisario general de artillería de marina, en lugar de don Francisco Javier Rovira, y permaneció al mando de la compañía de guardiamarinas de Cartagena hasta el 28 de febrero de 1808⁹⁰⁰.

Cuando la invasión de los franceses sostuvo los legítimos derechos de don Fernando VII, y el 24 de mayo de 1808 fue elegido vocal de la Junta de defensa de Cartagena, y en agosto de aquel año la referida junta lo nombró para que asistiera a la Junta Central, y ésta, a fines de septiembre de aquel año, lo designó secretario de la sección militar⁹⁰¹. Pocos meses más tarde, y ya en Sevilla, por real decreto de 28 de diciembre de 1808 fue nombrado secretario del Consejo reunido de Guerra y Marina⁹⁰².

La Suprema Junta de Gobierno del Reino le confirió el 2 de marzo de 1809 el gobierno de la plaza de Cartagena y, por real orden fechado en el Alcázar de Sevilla el 8 de marzo de ese mismo año, se le comunicó que se le había concedido que jurara dicho empleo en el Consejo interino de Guerra y Marina⁹⁰³, y en su cumplimiento prestó el referido juramento en el día siguiente⁹⁰⁴.

Las Cortes Generales y Extraordinarias lo nombraron el 3 de febrero de 1810 secretario de Estado y del Despacho de Marina y, por real orden fechado en la Real Isla de León el 28 de octubre de 1810, fue designado como uno de los tres miembros que habían de componer el nuevo Consejo de Regencia, junto a don Joaquín Blake y a don Pedro Agar⁹⁰⁵. No se hallaba en la Real isla de León en el momento de su nombramiento, y sólo llegó a Cádiz, a bordo de la fragata «Paloma», por la tarde del 31 de diciembre de 1810, y las Cortes Generales acordaron que se presentara ante ellas a las doce de la mañana del día 4 de enero a prestar juramento⁹⁰⁶. Consejero de Estado por aplicación del decreto fechado en la Isla de León el 10 de febrero de 1810 en el que la Regencia había mandado: «[Q]ue todos los miembros que la componen ahora y en lo sucesivo gocen de plaza efectiva en el Consejo de Estado, con el sueldo casa de aposento luminarias y demás emolumentos que por tal empleo les corresponden, relevandoles del pago de la media anata»⁹⁰⁷.

⁸⁹⁸ GM. 22-IX-1789, N.º 76, p. 647; GM. 17-I-1792, N.º 5, p. 37; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 866), I, pp. 314-315.

⁸⁹⁹ PESET, José Luis, «Gabriel Ciscar y el sistema métrico decimal», en *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 21, Madrid, 1993, pp. 39-47.

⁹⁰⁰ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 866), I, pp. 316-317.

⁹⁰¹ AHN. Estado, leg. 60 G, n. 100-101.

⁹⁰² AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 929, exp. 7.

⁹⁰³ *Ibidem*.

⁹⁰⁴ *Ibidem*.

⁹⁰⁵ AHN. Consejos, leg. 13.563, exp. 4, n. 5; AHN. Estado, leg. 3.002, exp. 2, fol. 63-65.

⁹⁰⁶ AHN. Estado, leg. 3.002, exp. 5, fol. 6-10.

⁹⁰⁷ AHN. Estado, leg. 877-1, exp. 43.

Continuaba en su carácter de consejero de Estado el 9 de diciembre de 1811, día de la sesión de las Cortes que acordaron el establecimiento de un nuevo Consejo de Estado en el marco del régimen constitucional, y así fue incluido en las *Guías Patriótica y Política* de 1811 y 1812, si bien se hallaba ausente en 1811⁹⁰⁸. Por decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de 22 de enero de 1812 fue nombrado consejero del Consejo de Estado constitucional⁹⁰⁹.

Una vez abolido el régimen constitucional quedó comprendido en 1814 en la causa que se formó a los antiguos miembros del Consejo de Regencia, y fue puesto en prisiones en mayo de aquel año. Pasó confinado a Murcia, después a Cartagena, y el 15 de diciembre de 1815 a su villa natal, en la que permaneció hasta el restablecimiento del sistema constitucional en 1820⁹¹⁰.

Por real orden de 18 de marzo de 1820 fue llamado a la villa y corte a servir la plaza que antes había tenido en el Consejo de Estado constitucional. El 7 de julio de ese mismo año fue ascendido a teniente general, y el 6 de noviembre inmediato se le concedió la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo⁹¹¹.

En 1823 siguió al gobierno constitucional a Sevilla y fue nombrado para la Regencia y se presentó ante las Cortes a prestar juramento, y permaneció en este encargo hasta la disolución de la Regencia en la ciudad de San Fernando. Una vez abolido el régimen constitucional en octubre de aquel año, Ciscar y Ciscar se trasladó a Gibraltar, donde permaneció hasta su muerte y allí subsistió gracias a una pensión que le asignó lord Wellington⁹¹².

⁹⁰⁸ GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52.

⁹⁰⁹ AHN. Estado, leg. 881-1, n. 8.

⁹¹⁰ AHN. Consejos, leg. 6.289, exp. 1.

⁹¹¹ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 866), I, p. 321.

⁹¹² AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 929, exp. 7; AHN. Consejos, leg. 6.289, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 13.563, exp. 4, n. 5; AHN. Estado, leg. 60 G, n. 100-101; AHN. Estado, leg. 877-1, exp. 43; AHN. Estado, leg. 881-1, n. 8; AHN. Estado, leg. 3.002, exp. 2, fol. 63-65; AHN. Estado, leg. 3.002, exp. 5, fol. 6-10; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.377; GM. 15-III-1793, N.º 22, pp. 207-208; GM. 22-IX-1789, N.º 76, p. 647; GM. 17-I-1792, N.º 5, p. 37; GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52; *Junta pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia...*, (n. 893), p. 405; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 866), I, pp. 313-323; SOLAR VIVES, Rafael del, *Apuntes para la vida del Excmo. Señor D. Gabriel Ciscar y Ciscar...*, (n. 895); VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 72; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 531), IV, p. 549; PESET, José Luis, «Gabriel Ciscar y el sistema métrico...», (n. 899), pp. 39-47; LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «Un racionalista comprometido...», (n. 866), pp. 89-99; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald...», (n. 892).

885 CISNEROS, Antonio (Inquisición)

De la familia del cardenal Jiménez de Cisneros⁹¹³.

Se le daba tratamiento de doctor.

El 8 de octubre de 1516 fue nombrado consiliario del Consejo por su pariente el inquisidor general Jiménez de Cisneros⁹¹⁴.

Cuando en 1518 Adriano de Utrecht fue nombrado inquisidor general de Castilla, Cisneros ya no despachaba como inquisidor, pues, en Zaragoza el 1 de junio de 1518 el citado cardenal inquisidor general nombró a don Francisco de Mendoza, «para que de allí adelante sea del cons.^o de la s.^{ta} gen.^l Ynqq.^{on} juntam.^{te} con los ss. Li.^{do} Mazuecos e d.^{or} manso q.^e ahora son del dicho cons.^o, y para ello se le dio provision en forma, y los dhos L.^{do} Mazuecos y d.^{or} manso eran del cons.^o de la Ynqq.^{on} de Castilla»⁹¹⁵.

Es muy probable que, tras la muerte del cardenal Cisneros, haya dejado el ejercicio del oficio que tenía en el Consejo de la Inquisición de Castilla⁹¹⁶.

⁹¹³ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, I, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, p. 189.

⁹¹⁴ AHN. Inquisición, libro 572, fol. 251r; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 324.

⁹¹⁵ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 189v.

⁹¹⁶ AHN. Inquisición, libro 572, fol. 251r; AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 189v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 324; GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, (n. 913), I, p. 189.

886 CISNEROS DE LA OLIVA Y CISNEROS, Felipe Santiago (Indias)

Nació en la villa de Barrax, Albacete, diócesis de Toledo, el 1 de mayo de 1732 y fue bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 15 de mayo de ese mismo año⁹¹⁷; y murió en Manila a finales de 1804. Cuando se hallaba próximo a embarcar rumbo a Filipinas había otorgado testamento en Madrid, ante el escribano Nicolás Prieto de la Fuente, el 24 de agosto de 1786⁹¹⁸.

Hijo legítimo de don Francisco Cisneros de la Oliva, nacido en la villa de Barrax el 5 de junio de 1706 y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 13 de junio de ese mismo año⁹¹⁹, regidor perpetuo de la villa de Barrax y electo en varias ocasiones por su alcalde⁹²⁰; y de doña Isabel María Cisneros Garvi, nacida en la expresada villa de Barrax el 17 de febrero de 1704 y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 1 de marzo de ese mismo año⁹²¹.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Quintanilla Cisneros, nacido en la villa de Barrax el 9 de diciembre de 1666 y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 16 de enero de 1667⁹²², regidor perpetuo de la villa de Barrax y su alcalde ordinario en varias ocasiones⁹²³; y doña Manuela Francisca de la Oliva y de Muro, nacida en Villarrobledo el 25 de diciembre de 1670 y bautizada en su parroquial de San Blas el 1 de enero de 1671⁹²⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Garvi Cisneros Templado, nacido en la villa de Barrax el 4 de enero de 1649 y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 17 de enero de ese mismo año⁹²⁵, «labrador hacendado» en la villa de Barrax⁹²⁶; y doña Catalina Artesero Escribano, nacida en la villa de Barrax el 20 de septiembre de 1669, bautizada de socorro por fray Alonso Tirado y oleada y crismada en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 17 de noviembre de ese mismo año de 1669⁹²⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Quintanilla, vecino de la villa de Barrax; y doña Quiteria Ruiz⁹²⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco de Oliva, vecino de Villarrobledo; y doña Ana de Muro⁹²⁹.

⁹¹⁷ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 132r: «En la Yglesia Parr.^l de nra S.^{ra} de la Conzep.^{on} de esta V.^a de Barrax en quinze dias de el mes de Mayo año de mill setez.^s treinta y dos; Yo D.ⁿ Gabriel Oñate Alarcon Cura then.^{te} en ella Bapcticé solemnem.^{te} un niño q. nacio a prim.^o de dho mes de Mayo; hijo de fran.^{co} Zizneros de la Oliba, y su mug.^r Ysabel Maria Zisneros, vez.^s y nat.^s de esta dha Villa Legitimamente Cassados parr.^s de esta Parr.^l q. al press.^{te} viven y havitan en ella, al que le fue puesto por nom.^c Phelipe Santhiago; fueron sus Pad.^s que lo rezivieron fran.^{co} Zisneros y su mug.^r Cathalina Jimenez Parr.^s de esta dha Parr.^l a quien adverti el paren.^{co} spirit.^l y la oblig.^{on} que tenían a enseñarle lo q. le combenia para ser buen xptiano, y lo firme = D.ⁿ Gabriel Oñate Alarcon».

⁹¹⁸ AHP-Madrid, Prot. 20.518, fol. 56r-57r.

⁹¹⁹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 130r.

⁹²⁰ *Idem*, fol. 136v.

⁹²¹ *Idem*, fol. 131r.

⁹²² *Idem*, fol. 129r.

⁹²³ *Idem*, fol. 136v.

⁹²⁴ *Idem*, fol. 127r-127v.

⁹²⁵ *Idem*, fol. 133r.

⁹²⁶ *Idem*, fol. 137r.

⁹²⁷ *Idem*, fol. 134r.

⁹²⁸ *Idem*, fol. 129r.

⁹²⁹ *Idem*, fol. 127r-127v.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antonio de Garvi, vecino de la villa de Barrax; y doña Catalina Jiménez⁹³⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Artesero, vecino de la villa de Barrax; y doña Catalina Escribano⁹³¹.

Por real cédula fechada en San Ildefonso el 11 de agosto de 1788 se le concedió licencia para contraer matrimonio con natural del distrito de su audiencia⁹³², pero no hay noticia acerca de si llegó a verificar el enlace o no.

Inició sus estudios en la Universidad de Orihuela, en la que ganó seis cursos de artes y leyes, y recibió el grado de bachiller en esta última facultad el 6 de septiembre de 1757⁹³³.

Se trasladó a la ciudad de Granada, y en ella asistió a la Academia de Práctica que presidía el licenciado Antonio García Castañuelo, abogado de aquella Audiencia y Chancillería Real y, después de convenientemente instruido durante el tiempo fijado por la ley, fue examinado y recibido como abogado por aquella Audiencia y Chancillería Real el 15 de enero de 1761⁹³⁴.

Pasó a Madrid y fue admitido como abogado por el Consejo Real de Castilla el 14 de julio de 1762. Asistió al estudio del licenciado don Miguel de la Higuera desde agosto de 1762 hasta el 22 de marzo de 1764⁹³⁵, día en que fue admitido e incorporado en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de la corte⁹³⁶, después de que hubieran sido aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta del día anterior⁹³⁷.

Permaneció en la villa y corte ocupado en el desempeño de algunas comisiones, y en el ejercicio de la abogacía, lo que compatibilizó con su incesante actividad como pretendiente a plazas togadas. En 1767 por encargo del *marqués de Alcañices* pasó a reconocer y examinar el estado de sus rentas en la administración de la ciudad de Toro y villas de sus inmediaciones. Más tarde, el mismo *marqués de Alcañices* le dio poder general para que rigiese y gobernase todos los bienes y rentas de sus estados, tomase cuentas a sus administradores, estableciese reglas de buena administración, practicase apeos y transigiese las dudas que se ofrecieren. En 6 de julio de 1778 fue nombrado fiscal interino del Juzgado del Real Palacio nuevo, servicio que desempeñó hasta el 31 de marzo de 1781. En la elección del 30 de diciembre de 1779 por los electores de parroquias y gremios mayores y menores de Madrid fue elegido para el empleo de diputado de su común, el que sirvió con asistencia voz y voto en el Ayuntamiento, Junta de Propios, Arbitrios y Sisas, y en la elección de 30 de diciembre de 1780 quedó entre los diputados antiguos. El deán y cabildo de la iglesia de Plasencia el 7 de diciembre de 1781 lo nombró abogado para sus asuntos⁹³⁸.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 28 de septiembre de 1785 fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Manila, en la vacante por la promoción de don Félix Diego Quijada y Obejero, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 18 de

⁹³⁰ *Idem*, fol. 133r.

⁹³¹ *Idem*, fol. 134r.

⁹³² AGI. Filipinas, 345, l. 15, fol. 313r-314r.

⁹³³ AGI. Méjico, 1.641, sin numerar, «Relacion de los méritos y servicios del licenciado don Felipe Cisneros de la Oliva, oidor de la Real Audiencia de Manila en las Islas Filipinas», Madrid, 2-IV-1792.

⁹³⁴ *Ibidem*.

⁹³⁵ *Ibidem*.

⁹³⁶ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 160r.

⁹³⁷ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 126r-152v.

⁹³⁸ AGI. Méjico, 1.641, sin numerar, «Relacion de los méritos y servicios del licenciado don Felipe Cisneros de la Oliva, oidor de la Real Audiencia de Manila en las Islas Filipinas», Madrid, 2-IV-1792; GM. 18-I-1780, N.º 5, p. 52; GM. 26-I-1781, N.º 8, p. 72.

marzo de 1786⁹³⁹, y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza el 5 de septiembre del año siguiente⁹⁴⁰.

Por real orden del 12 de noviembre de 1786 fue nombrado miembro de la Junta Superior de Real Hacienda de las islas Filipinas. El 7 de enero de 1788 fue elegido para servir la comisión de Juez general privativo de bienes de difuntos del distrito y lo hizo hasta 1789 inclusive. En 1788 sirvió las comisiones de juez de ministros inferiores, juez de visitas de hospitales y casa de recogimiento; y protector de viudas y pupilos del Montepío político. En 1789 sirvió como juez de alzadas del Real Tribunal del Consulado. En 1790 actuó como juez subdelegado para la venta y composición de tierras y baldíos realengos, juez de ministros inferiores, y juez de la expulsión de casados. En 1791 se desempeñó como juez de protocolos del distrito, y sirvió la comisión de esclavitudes y libertades, y la de juez de visitas de hospitales y casa de recogimiento⁹⁴¹.

Durante la última década del siglo XVIII fue consultado en diversas ocasiones para plazas de la Real Audiencia de Méjico. En consulta de la Cámara de Indias de 1 de diciembre de 1794 para la fiscalía del crimen de la Real Audiencia de Méjico, fue consultado en tercer lugar con el solo voto del camarista don Pedro Muñoz de la Torre⁹⁴², y en consulta de la Cámara de 27 de junio de 1796 el mismo Muñoz de la Torre le votaba en tercer lugar para una vacante de oidor en la referida Real Audiencia de Méjico⁹⁴³,

Finalmente, sobre consulta de la Cámara de Indias de 20 de octubre de 1800, formada para proveer la regencia de la Real Audiencia de Santa Fe, fue promovido a una alcaldía del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la resulta de don Francisco Javier Moreno y Escandón, que en la misma resolución real a la consulta era ascendido a la plaza de oidor de Lima, que resultaba también vacante por la provisión de don Lucas Muñoz y Cubero a la expresada regencia de Santa Fe⁹⁴⁴. Una vez publicada la real resolución en Cámara de 19 de noviembre de 1800 se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 22 de diciembre de 1800⁹⁴⁵. Sin embargo, no llegó a tomar la posesión de esta plaza porque antes de que lo hiciera se le dio otro destino, y la plaza de alcalde del crimen de Lima se dio a don Juan Moreno Avendaño, oidor que era de la Real Audiencia de Quito⁹⁴⁶.

Cuando vacó la plaza de regente de la Real Audiencia de Manila, por muerte de don Agustín Ignacio de Emparán y Orbe, la Cámara de Castilla consultó esta vacante el 4 de enero de 1802, y en ella ocupaban el primer lugar don José Lucas Gorbea y Vadillo con siete votos, y Cisneros de la Oliva con el solo voto del camarista Muñoz de la Torre y, además, llevaba en el segundo lugar el voto de Pozos Dulces. La plaza bajó provista en Gorbea y Vadillo, pero, publicada la real resolución en Cámara de 3 de febrero de 1802, se comunicó la provisión a Gorbea y éste la renunció. Puesta en noticia del monarca esta decisión, sin nueva consulta, proveyó la regencia de Manila en Cisneros de la Oliva, y su

⁹³⁹ AGI. Filipinas, 345, l. 15, fol. 185v-189r; AGI. Filipinas, 522, «Títulos de oidores», sin numerar; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 88.

⁹⁴⁰ AGI. Méjico, 1.641, sin numerar, «Relacion de los méritos y servicios del licenciado don Felipe Cisneros de la Oliva, oidor de la Real Audiencia de Manila en las Islas Filipinas», Madrid, 2-IV-1792.

⁹⁴¹ *Ibidem*.

⁹⁴² AGI. Ultramar, 802, «Consultas de la Cámara de Indias», Año 1792, sin numerar.

⁹⁴³ *Idem*, Año 1796, sin numerar.

⁹⁴⁴ *Idem*, Año 1800, sin numerar; *cf.* GM. 28-XI-1800, N.º 96, p. 1105.

⁹⁴⁵ AGI. Lima, 789, «Títulos de oidores», sin numerar.

⁹⁴⁶ GM. 6-VIII-1802, N.º 64, p. 782; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 34.

real resolución se publicó en Cámara de 21 de abril de 1802⁹⁴⁷. Se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 3 de mayo de 1802⁹⁴⁸.

Unos meses más tarde, con ocasión de los matrimonios del príncipe de Asturias con doña María Antonia, y de la infanta doña María Isabel con el príncipe heredero de las Dos Sicilias, por real decreto fechado en Barcelona el 5 de octubre de 1802, en atención a sus «méritos y servicios», se concedieron a Cisneros de la Oliva los honores de ministro togado del Consejo de Indias⁹⁴⁹, y se le expidió su título por real cédula fechada en Cartagena el 27 de diciembre de ese mismo año de 1802⁹⁵⁰.

Cisneros de la Oliva gozó corto tiempo de los honores del Consejo de Indias, porque le sorprendió la muerte en Manila al cabo de poco más de un año, y la regencia que dejaba vacante en la Real Audiencia de Filipinas se concedió a don Nicolás de Mesía y Caycedo⁹⁵¹.

⁹⁴⁷ AGI. Ultramar, 802, «Consultas de la Cámara de Indias», Año 1802, sin numerar.

⁹⁴⁸ AGI. Filipinas, 346, l. 17, fol. 196v-200v; *cfr.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 88.

⁹⁴⁹ AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar; *cfr.* GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1020; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil espagnol des Indes, (1700-1808)*, Genève-Paris, Droz, 1976, p. 226.

⁹⁵⁰ AGI. Indiferente General, 865, 2.º fajo, sin numerar.

⁹⁵¹ AGI. Buenos Aires, 246; AGI. Filipinas, 345, l. 15, fol. 185v-189r, 313r-314r; AGI. Filipinas, 346, l. 17, fol. 196v-200v; AGI. Filipinas, 522; AGI. Indiferente General, 547, l. 3; AGI. Lima, 789; AGI. Méjico, 1.641; AGI. Ultramar, 802; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 160r; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 126r-152v; AHP-Madrid, Prot. 20.518, fol. 56r-57r; GM. 18-I-1780, N.º 5, p. 52; GM. 26-I-1781, N.º 8, p. 72; GM. 28-XI-1800, N.º 96, p. 1105; GM. 6-VIII-1802, N.º 64, p. 782; GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1020; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 34; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 226; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 88.

887 CISTUE Y COLL, José Juan Francisco Esteban de. *Barón de la Menglana (II)* (Indias – Cámara de Indias)

Nació en la villa de Estadilla, diócesis de Huesca, en cuya iglesia parroquial del protomártir San Esteban fue bautizado por el vicario parroquial licenciado don Manuel Torrente el día 27 de diciembre de 1725, y fue su padrino don José Faustino de Cistué, abad de dicha parroquia⁹⁵². Murió en Zaragoza el 1 de enero de 1808⁹⁵³, y: «[A]l día siguiente fue su entierro con asistencia de los SS. Regente y Oidores de la R.¹ Audiencia en la Yglesia del Colegio de la Trinidad en el q.^e oficio el S.^r Canonigo D.ⁿ Diego Izquierdo Inquisidor honor.^o del Tribunal de Mexico, estando el cuerpo ser un gran tumulo muy alto adornado con el manto capitular de su R.¹ orden, sombrero, baston y espada»⁹⁵⁴.

Hijo legítimo de don Francisco José Antonio Atilano de Cistué y Exea, nacido en la Torre de Estadilla y bautizado en la iglesia parroquial de Estadilla el 15 de octubre de 1687⁹⁵⁵, muerto bajo testamento que había otorgado en la misma villa de Estadilla el 24 de mayo de 1748⁹⁵⁶, señor de Estadilla, que obtuvo sentencia de infanzonía en la Real Audiencia de Aragón el 21 de febrero de 1722⁹⁵⁷; y de doña Rosa Coll y Chía, nacida en la villa de Calasanz, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la indicada villa de Calasanz el 8 de diciembre de 1747⁹⁵⁸.

Su padre era hermano de: 1.º) don Pedro José Cistué y Exea, natural de Estadilla, que obtuvo sentencia de infanzonía en la Real Audiencia de Aragón el 19 de diciembre de 1682⁹⁵⁹; 2.º) don Juan Antonio Vicente Cistué y Exea, nacido en Estadilla y bautizado en su parroquial el 22 de julio de 1698⁹⁶⁰; casado con doña Josefa Puyuelo, padres de: a) don José Francisco de Cistué, nacido en Estadilla el 25 de marzo de 1744 y bautizado en su parroquial del protomártir san Esteban al día siguiente, bachiller en jurisprudencia civil por la Universidad de Huesca en 17 de marzo de 1766, licenciado en leyes allí mismo en 16 de junio de 1767 y de doctor al día siguiente⁹⁶¹, colegial del Colegio de San Vicente Mártir ese mismo año⁹⁶²; b) doña Josefa de Cistué y Puyuelo, casada con don Lorenzo Abad y San Juan, padres de don Manuel Abad y Cistué, nacido en Estadilla en 1768, bachiller

⁹⁵² AHPH-Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 345, exp. 7, «Información para ingresar al Colegio de San Vicente de Huesca», fol. 2v-3r: «En veintisiete días del mes de Diziembre del año de mil setecientos veinte y cinco. Yo el Liz.^{do} Manuel Torrente vicario de la Parroquial del prothomartir San Esteban de la villa de Estadilla baptice segun rito de N. S.^{ta} Madre Yglesia Catholica Romana un Niño del dia nacido hijo legitimo de Don Francisco Cistue y de doña Rosa Coll coniuges, fue Padrino Don Joseph Faustino de Cistue Abad de dicha Parroquial todos vecinos de Estadilla, pusole nombres Joseph Juan Francisco Esteban, cuiu partida concuerda con la original que queda escrita y continuada en dicho libro que se devolvio a dicho Mosen Manuel Torrente, Vicario sobredicho [...]». Un traslado en AHN. Estado-Carlos III, exp. 130, «Quaderno 1.º», fol. 3r.

⁹⁵³ GM. 11-III-1808, N.º 21, pp. 254-255.

⁹⁵⁴ CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Politicos e Historicos de las cosas mas particulares ocurridas en la Imperial, Augusta, y siempre Heroica Ciudad de Zaragoza. Contiene lo sucedido en el Año de 1806*, en BU-Zaragoza, Ms. M-125, fol. 1r.

⁹⁵⁵ AHPH-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, «Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué», Estadilla, 1722, 'Copia fe de bautismo', fol. 24r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 130, «Quaderno 1.º», fol. 6r.

⁹⁵⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 130, «Quaderno 1.º», fol. 39r.

⁹⁵⁷ AHPH-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, «Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué», Estadilla, 1722.

⁹⁵⁸ *Idem*, «Quaderno 1.º», fol. 5r.

⁹⁵⁹ AHPH-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, «Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué», Estadilla, 1722.

⁹⁶⁰ *Idem*, fol. 25v, Copia fe de bautismo.

⁹⁶¹ AHPH-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 45, fol. 42r-42v, 43v-44r.

⁹⁶² AHPH-Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 347, exp. 4.

en jurisprudencia civil por la Universidad de Huesca y colegial del Colegio de San Vicente en 1788⁹⁶³, alcalde mayor de Campodrón desde el 9 de enero de 1795, alcalde mayor de Brihuega desde el 24 de abril de 1795, empleo prorrogado el 16 de diciembre de 1800, y alcalde mayor de Guadalajara el 15 de junio de 1804⁹⁶⁴; 3.º) don Jaime Cistué y Exea; 4.º) doña Antonia Teresa Rosa Cistué y Exea, nacida en Estadilla y bautizada en su parroquial el 17 de junio de 1691⁹⁶⁵; 5.ª) doña Ana Francisca Rosa Antonia Cistué y Exea, nacida en Estadilla y bautizada en su parroquial el 5 de marzo de 1694⁹⁶⁶; y 6.º) don Juan Bartolomé Jacobo Cistué, nacido en Estadilla y bautizado en su parroquial el 26 de febrero de 1702⁹⁶⁷.

Sus abuelos paternos fueron don José Cistué y Puyuelo, nacido en Estadilla, quien junto a sus hermanos Baltasar y Pedro obtuvo sentencia de infanzonía en la Audiencia de Aragón el 3 de julio de 1687⁹⁶⁸; y doña Antonia de Exea y Exea, nacida en la villa de Fonz y vecina de Estadilla, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Fonz el 7 de octubre de 1680⁹⁶⁹.

Hermanos de su abuelo paterno fueron: 1.º) don Baltasar Cistué y Puyuelo, que casó en Estadilla en la casa de doña Magdalena Abad el 1 de noviembre de 1686 con doña Gertrudis Cistuer, hija legítima de don Pedro Cistuer y de doña Magdalena Abad⁹⁷⁰, matrimonio del que nacieron: a) don Pedro José Baltasar de Cistué, nacido en Estadilla y bautizado en su parroquial el 22 de noviembre de 1691⁹⁷¹, regidor decano de la villa de Estadilla; b) doña María Josefa Gertrudis Cistué, nacida en Estadilla y bautizada en su parroquial el 21 de marzo de 1698⁹⁷²; 2.º) don Pedro Antonio Cistué y Exea, natural de Estadilla, hermano sólo de padre; y 3.ª) doña Ana María Cistué y Exea, natural de Estadilla, hermana sólo de padre⁹⁷³.

Sus abuelos maternos fueron don Nicolás Coll y Viverón, natural de Calasanz; y doña Gerónima Chía y Balafanz, natural de Capella, vecina de Calasanz⁹⁷⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Cistué, natural de la villa de Estadilla; y su primera mujer doña María Puyuelo, natural de la villa de Estadilla, pues viudo de ella contrajo segundo matrimonio con doña Ana de Exea, enlace del que nacieron don Pedro Antonio Cistué y doña Ana María Cistué⁹⁷⁵.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Gerónimo de Exea, natural de la villa de Fonz; y doña Ana de Exea, natural de la villa de Fonz⁹⁷⁶.

⁹⁶³ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 344, n. 4.

⁹⁶⁴ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Las competencias del Ministerio de Justicia en el Antiguo Régimen*, en *Documentación Jurídica*, 67, Madrid, 1990, p. 459; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Las competencias del Ministerio de Justicia en el Antiguo Régimen*, en *Documentación Jurídica*, 68, Madrid, 1990, p. 1059.

⁹⁶⁵ AHPRZ-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué, Estadilla, 1722, fol. 24r.

⁹⁶⁶ *Idem*, 25r.

⁹⁶⁷ *Idem*, fol. 25v-26r.

⁹⁶⁸ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué, Estadilla, 1722.

⁹⁶⁹ *Idem*, fol. 23r.

⁹⁷⁰ *Idem*, fol. 24v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 130, «Quaderno 1.º», fol. 8r.

⁹⁷¹ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué, Estadilla, 1722, fol. 24r-24v.

⁹⁷² *Idem*, fol. 25.

⁹⁷³ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué, Estadilla, 1722.

⁹⁷⁴ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, 345, n. 7, fol. 13r, «Información para ingresar al Colegio de San Vicente de Huesca», Fe de bautismo de D. José de Cistué.

⁹⁷⁵ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 315/A-2, Proceso de Infanzonía de don Francisco Cistué, Estadilla, 1722.

⁹⁷⁶ *Ibidem*.

Hermanos de don José Cistué y Coll fueron:

1.º) Don Pedro de Cistué y Coll, nacido en Estadilla y muerto en Madrid el 18 de agosto de 1803⁹⁷⁷, abogado, creado *barón de la Menglana (I)* el 15 de diciembre de 1766 se le expidió su real despacho en El Pardo el 15 de febrero de 1767⁹⁷⁸, caballero de campo del rey, caballero supernumerario de la Orden de Carlos III por real decreto del 13 de enero de 1789⁹⁷⁹. Contrajo matrimonio con doña María Carlota de Larrea y de la Vega, nacida en Nápoles y muerta en Madrid el 27 de diciembre de 1779, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Félix Rodríguez, el 18 de diciembre de ese mismo año, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquia de San Martín⁹⁸⁰, camarista que había sido de la infanta doña María Josefa⁹⁸¹.

2.ª) Doña María Antonia de Cistué y Coll, que casó con don Antonio Mozárabe, avocados en la villa de Binéfar⁹⁸².

Por real decreto del 19 de febrero de 1782 se le concedió la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 10 de julio de ese mismo año⁹⁸³, y en 1803 heredó de su hermano don Pedro el título de *barón de la Menglana (II)*⁹⁸⁴. Hacia 1788 fue retratado de medio cuerpo por Francisco de Goya. Este retrato se conserva en la Colección de Ibercaja, en el Patio de la Infanta en la ciudad de Zaragoza. Goya pintó también a su hijo don Luis María, futuro oidor de la Real Audiencia de Valencia, retrato que se conserva en una colección particular (Rockefeller).

En 1782 obtuvo licencia para contraer matrimonio con doña María Josefa Martínez de Jiménez Pérez y Manrique de Lara, nacida en Cervera, principado de Cataluña, y bautizada en su parroquia de Santa María el 27 de abril de 1756, dama de compañía de la futura reina doña María Luisa de Parma⁹⁸⁵.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña María Amalia de Cistué y Martínez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquia de San Sebastián el 29 de enero de 1784⁹⁸⁶.

2.º) Don **LUIS MARÍA DE CISTUÉ Y MARTÍNEZ**, nacido en Madrid el 3 de julio de 1788, y bautizado a los diecisiete días de nacido en su parroquia de San Sebastián, y muerto en Zaragoza el 24 de noviembre de 1842, *barón de la Menglana (III)*, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1802, después de haber asistido a la cátedra de Lógica de los Reales Estudios de la villa y corte y haber ganado el curso que empezó el 1 de octubre de 1801 y acabó en fin de junio de 1802⁹⁸⁷, pasó a la Universidad de Zaragoza y se

⁹⁷⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 193.

⁹⁷⁸ AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1767, fol. 21r-26v.

⁹⁷⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 313.

⁹⁸⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 571.

⁹⁸¹ PEÑA RAMOS, Jon, «La importancia del «buen casar». Un acercamiento a la política matrimonial de los camaristas de palacio en tiempos de Carlos III», en *Libros de la Corte*, 26, Madrid, 2023, p. 180.

⁹⁸² AHN. Estado-Carlos III, exp. 130, «Quaderno 1.º», fol. 39v.

⁹⁸³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 130; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 113-114.

⁹⁸⁴ AHN. Consejos, libro 2.284, fol. 2r.

⁹⁸⁵ PANO, Mariano de, «La Casa de Cistué y las baronías de la Menglana y Torre de Arias», en *Linajes de Aragón*, IV, Huesca, 1913, p. 279.

⁹⁸⁶ ASTORGANO ABAJO, Antonio, «Luis María Cistué y Martínez de Ximen-Pérez», en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, edición electrónica.

⁹⁸⁷ AU-Zaragoza, Libros de gestis, 34-II, 1802-1803, 2.ª Parte, fol. 434r.

matriculó para el segundo año de filosofía para el curso que empezó el 18 de octubre de 1802 y que acababa el 18 de junio de 1803⁹⁸⁸, y en 16 de mayo de este último año solicitó que dispensándole los cortos días que le faltaban para acabar el segundo curso, porque «poderosas razones le precisan a ausentarse de esta ciudad», se le admitiera a examen para el grado de bachiller en artes⁹⁸⁹, y accediéndose a ello se presentó a examen el 18 de mayo de 1803 y fue aprobado y se le confirió el citado grado⁹⁹⁰, y recibió el de maestro en artes por la misma Universidad de Zaragoza el 17 de octubre de 1804⁹⁹¹. Recibió, luego, el grado de bachiller en leyes, que incorporó en la Universidad de Huesca el 28 de septiembre de 1807, y en esta Universidad se graduó de licenciado en leyes el 30 de octubre de ese mismo año de 1807⁹⁹². En Zaragoza fue admitido como socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, y como académico de honor de la Real de San Luis⁹⁹³. Desde el principio de la campaña contra los franceses sirvió en la defensa de la ciudad, el 30 de mayo de 1808 fue nombrado teniente del primer tercio de Voluntarios Aragoneses, el 1 de julio de ese mismo año fue ascendido a capitán y con este grado se halló en el primer sitio de Zaragoza y en él sirvió como edecán de don Francisco Palafox, y también estuvo en el segundo sitio, en el que el 4 de febrero de 1809 fue herido en la plaza de la Magdalena, y en ese mismo día el capitán general del reino de Aragón lo nombró teniente coronel de infantería, agregado al batallón de infantería ligera de voluntarios de Daroca, tras lo cual marchó a su casa a recuperarse de las heridas que había sufrido⁹⁹⁴. Fue ascendido a coronel, con antigüedad del 9 de marzo de 1809, y en este año sirvió en Lérida y en septiembre del mismo fue nombrado ayudante general de la división del Segre y, después de haber cumplido comisiones en Cádiz, fue agregado a los Voluntarios de Daroca el 14 de enero de 1811 y en noviembre y diciembre de este año asistió al socorro de Valencia, nombrado, luego, ayudante del general Mendizábal asistió en 1813 al sitio y toma de Guetaria, donde permaneció en calidad de gobernador, y más tarde pasó como gobernador a Valladolid, destino en el que se hallaba cuando acabó la guerra, y en 20 de abril de 1815 fue ascendido a brigadier de infantería de los Reales Ejércitos⁹⁹⁵. Una vez restablecido el sistema constitucional, el 22 de agosto de 1820 fue nombrado brigadier de milicias y en el año siguiente se le confirió el mando del regimiento provincial de Logroño, del que pasó al del regimiento de Soria, de que tomó la posesión el 6 de mayo de 1821⁹⁹⁶. Sobre consulta del Consejo de Estado de 2 de septiembre de 1822, fue nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Valencia, oficio del que fue declarado cesante en octubre de 1823, tras lo cual se retiró a su casa. Se reincorporó al servicio en el ejército, por real orden de 16 de junio de 1832, y permaneció de cuartel, en 1835 fue nombrado rector de la Universidad de Zaragoza, y en el año siguiente fue ascendido a mariscal de campo el 29 de agosto de 1836 y nombrado general segundo cabo del reino de Aragón, y con este carácter

⁹⁸⁸ *Idem*, fol. 433r.

⁹⁸⁹ *Idem*, fol. 432r.

⁹⁹⁰ *Idem*, fol. 431v, 439r.

⁹⁹¹ JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza. Reseña bio-bibliográfica de todos sus grados mayores en las cinco facultades, desde 1583 a 1845*, Zaragoza, Tip. «La Académica», de F. Martínez, 1926, p. 551.

⁹⁹² LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados de la Corona de Castilla en las facultades de leyes y cánones de la Universidad de Huesca», en *Salamanca. Revista de Estudios*, 42, Salamanca, 1999, p. 395.

⁹⁹³ AHN. Consejos, leg. 13.370, exp. 32 y 32 bis.

⁹⁹⁴ AHN. Estado, leg. 2.972, exp. 2.

⁹⁹⁵ AHN. Consejos, leg. 13.370, exp. 32 y 32 bis; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinado de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Villatuerta, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2012, p. 212.

⁹⁹⁶ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 212.

asumió el gobierno de Zaragoza hasta el 18 de diciembre de 1836, por ausencia de don Evaristo San Miguel, tras lo cual quedó de cuartel y residió en Zaragoza hasta su muerte⁹⁹⁷. Contrajo primer matrimonio con doña María del Carmen Barruchi y Horé, unión de la que nació don Luis María de Cistué y Barruchi, *barón de la Menglana (IV)*, que contrajo matrimonio con doña Carlota Escudero y Azara⁹⁹⁸, hija legítima que era de don TEÓTIMO ESCUDERO Y COLL, nacido en Azara, Huesca, en 1769, y muerto en Madrid en 1841, doctor en cánones por la Universidad de Cervera en 1792, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, promovido a oidor en el mismo tribunal en 1808, regente de la Real Audiencia de Valencia, pasó a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1828, con honores de la Cámara en 1834.

3.º) Don José María de Cistué y Martínez, nacido en Madrid el 16 de febrero de 1793 y muerto en Mieres el 19 de septiembre de 1855, se halló junto a su hermano en los dos sitios de Zaragoza, y al acabar la guerra era capitán con el grado de teniente coronel, ascendido a mariscal de campo el 7 de junio de 1847, fue comandante general de las provincias de Oviedo y Alicante, y murió electo capitán general de Extremadura. Contrajo matrimonio con doña Nicolasa Bernaldo de Quirós y Llanes, nacida en 1807 y muerta el 12 de junio de 1866, hermana de don José María Bernaldo de Quirós y Llanes, *marqués de Campo Sagrado (VII)*⁹⁹⁹.

4.º) Don Francisco de Cistué y Martínez, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 14 de febrero de 1799. Previa licencia que le fue concedida el 17 de diciembre de 1839, contrajo matrimonio con doña María de los Dolores Nieto Guerrero¹⁰⁰⁰.

Inició sus estudios en la facultad de artes de la Universidad de Zaragoza, en la que se matriculó del primer año en 1739 y del segundo en 1740¹⁰⁰¹, y en el siguiente año de 1741 se matriculó del primer curso de la facultad de leyes¹⁰⁰². Continuó sus estudios en la Universidad de Huesca y en ella se graduó de bachiller en leyes el 20 de abril de 1745¹⁰⁰³. El 29 de octubre de 1746 se graduó de bachiller en cánones¹⁰⁰⁴, y el 6 de abril del año siguiente de licenciado en la misma facultad, y luego alcanzó las borlas doctorales¹⁰⁰⁵.

En 1745 fue recibido por colegial del Colegio de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca, del que fue rector unos años después¹⁰⁰⁶.

⁹⁹⁷ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.683, exp. 6.189; PANO, Mariano de, «La Casa de Cistué...», (n. 985), p. 279; MOLAS RIBALTA, Pere, «La familia del niño azul», en *Profesor Nazario González*, Barcelona, Universidad Autónoma, de Barcelona, 1998, pp. 73-76; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 212.

⁹⁹⁸ PANO, Mariano de, «La Casa de Cistué...», (n. 985), pp. 279-280.

⁹⁹⁹ *Idem*, p. 279.

¹⁰⁰⁰ OCERÍN, Enrique, *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*, II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, p. 400.

¹⁰⁰¹ AU-Zaragoza, Matrículas, Libro de matrícula 1701-1747 (Teología y Artes), sin foliar, letra «J», año de 1739 y de 1740.

¹⁰⁰² AU-Zaragoza, Matrículas, Libro de matrícula 1715-1747 (Cánones, Leyes, Medicina y Cirugía), sin foliar, letra «J», año de 1741.

¹⁰⁰³ AHPR. Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 23, n. 9.

¹⁰⁰⁴ AHPR. Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 23, n. 9.

¹⁰⁰⁵ LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca», en *Argensola*, 111, Huesca, 1997, p. 124; GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Noticias de ministros de las audiencias indianas procedentes de las universidades aragonesas», en *Hidalguía*, Madrid, año XL, septiembre-octubre 1992, núm. 234, p. 713.

¹⁰⁰⁶ CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Políticos e Históricos...*, (n. 954), fol. 1r; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 124; MARTÍNEZ BARA, José Antonio, *Archivo Histórico de Huesca. Catálogo de Fondos Genealógicos*, Madrid, 1952, pp. 62-63, 41-42.

Dedicado en la Universidad sertoniana a la carrera de las cátedras, en 1746 leyó la de Decreto. El 27 de febrero de 1749 fue nombrado para que regentara la cátedra de Vísperas de Cánones, en ese mismo año leyó por substitución la de Decreto, en el curso de 1755 en 1756 leyó la de Instituta, y en 1756 regentó la de Decreto¹⁰⁰⁷.

El obispo de Lérida lo nombró su provisor y vicario general, y comenzó a pretender plazas togadas hasta que se le hizo merced de la de fiscal de la Real Audiencia de Quito, de la que se le despachó su título por real provisión fechada el 4 de marzo de 1758¹⁰⁰⁸.

Pasó a su destino, previa licencia que le fue concedida el 10 de noviembre de 1758, y lo hizo en compañía de sus criados Ramón de las Plazas, natural de Zaragoza, y Diego Galván, natural de Tudela¹⁰⁰⁹.

Había sido provisto en plaza de oidor de la Real Audiencia de Guatemala, pero por real decreto fechado en El Pardo a 18 de enero de 1773 fue nombrado para la fiscalía de aquel tribunal: «No obst.^c q.^c a D.ⁿ Jph. Cistue Fiscal q.^c era de la Aud.^a de Quito le había destinado para Oydor en la Aud.^a de Goatem.^a, he venido en nombrarle para la Fiscalia de esta Aud.^a vacante por muerte de D.ⁿ Phelipe Romana que la servía»¹⁰¹⁰. Se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo a 7 de febrero de 1773¹⁰¹¹.

Durante el tiempo que sirvió su plaza en Guatemala intervino activamente en el plan de reconstrucción de la nueva ciudad de Guatemala después del terremoto de 1773¹⁰¹².

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 22 de mayo de 1775 fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por ascenso de don Juan Manuel González Bustillo a fiscal de la Casa de la Contratación, y se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 21 de junio de 1775¹⁰¹³.

Sobre nueva consulta de la Cámara de Indias, de 29 de mayo de 1776, se le hizo merced de una de las dos plazas de oidor en la misma Real Audiencia de Méjico, que se habían mandado aumentar por real decreto de 11 de marzo de 1776, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 12 de julio de ese mismo año¹⁰¹⁴, y prestó juramento y tomó la posesión el jueves 10 de octubre de ese mismo año de 1776¹⁰¹⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 4 de septiembre de 1777, se le concedió la plaza de fiscal del Consejo de Indias por lo tocante a los negocios del Perú, en la vacante quedada por muerte de don Pedro de Piña y Mazo¹⁰¹⁶. Se le expidió su título por real

¹⁰⁰⁷ AGI. Indiferente General, 870 A, «Relacion de la literatura, grados y meritos del Doct. D. Joseph de Cistué, Fiscal de la Real Audiencia que reside en la Ciudad de Goathemala», Madrid, 21-VIII-1773; *vide* MEDINA, José Toribio, *Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)*, V, Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1902, p. 86.

¹⁰⁰⁸ BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 89.

¹⁰⁰⁹ AGI. Contratación, 5.501, n. 2, r. 21.

¹⁰¹⁰ AGI. Indiferente General, 545, l. 4, fol. 166v.

¹⁰¹¹ AGI. Guatemala, 503, exp. sin numerar; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 89.

¹⁰¹² GM. 11-III-1808, N.º 21, pp. 254-255.

¹⁰¹³ AGI. Méjico, 1.640, exp. sin numerar; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 89.

¹⁰¹⁴ AGI. Méjico, 1.639, «Títulos de oidores desde 1620 a 1817», exp. sin numerar; GM. 25-VI-1776, N.º 26, p. 223; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 401.

¹⁰¹⁵ GÓMEZ, José, *Diario curioso de México de D. José Gomez, cabo de alabarderos*, en *Documentos para la Historia de México*, México, Antigua Imprenta de la Voz de la Religión, 1854, p. 10.

¹⁰¹⁶ AGI. Indiferente General, 865; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 229.

provisión de 28 de octubre de 1777, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de junio de 1778¹⁰¹⁷.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el 15 de octubre de 1787, en atención a su «dilatao mérito», se le concedió voto en la Cámara de Indias: «[E]n todos los negocios en que no estuviere impedido por su ministerio, con los honores y prerrogativas de Camarista i sin designacion de sueldo, por gozar ya el mismo que está señalado a los demás»¹⁰¹⁸. En dicha conformidad se le despachó su título por real provisión fechada el 26 de octubre de 1787¹⁰¹⁹.

Fue nombrado para que asistiera a la Junta de Comercio, Moneda y Minas, lo que hizo hasta que por real decreto fechado en Guadalajara el 15 de agosto de 1802, y con la razón de su «quebrantada salud», se le dispensó la jubilación de sus plazas, con el sueldo entero y honores de sus plazas del Consejo y Cámara de Indias¹⁰²⁰, y su vacante de fiscal del Consejo de Indias, por lo tocante al Perú, se concedió a don Ambrosio Zerdán y Pontero¹⁰²¹.

Después de su jubilación se retiró a la ciudad de Zaragoza, y permaneció en ella hasta su muerte¹⁰²².

¹⁰¹⁷ BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies 1717-1808*, New York, Greenwood Press, 1984, p. 30.

¹⁰¹⁸ AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 2r.

¹⁰¹⁹ BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 223; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), pp. 29-31.

¹⁰²⁰ AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar; GM. 3-IX-1802, N.º 72, pp. 888-889.

¹⁰²¹ GM. 11-II-1803, N.º 12, p. 122.

¹⁰²² AGI. Contratación, 5.501, n. 2, r. 21; AGI. Guatemala, 425; AGI. Guatemala, 503; AGI. Guatemala, 515; AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 2r; AGI. Indiferente General, 545, l. 4, fol. 166v; AGI. Indiferente General, 547 l. 3; AGI. Indiferente General, 865; AGI. Indiferente General, 870 A; AGI. Indiferente General, 870 B; AGI. Indiferente General, 886; AGI. Indiferente General, 902; AGI. Indiferente General, 1.519; AGI. Méjico, 1.639; AGI. Méjico, 1.640; AGI. Quito, 124; AHN. Consejos, leg. 13.370, exp. 32 y 32 bis; AHN. Estado, leg. 2.972, exp. 2; AHN. Estado-Carlos III, exp. 130; AHN. Estado-Carlos III, exp. 313; AHN. Fc-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.683, exp. 6.189; AHPR. Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 345, exp. 7; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 45, fol. 42r-42v, 43v-44r; AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 351/A-2; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1767, fol. 21r-26v; AU-Zaragoza, Libros de gestis, 34-II, 1802-1803, 2.ª Parte, fol. 431v, 432r, 433r, 434r, 439r; AU-Zaragoza, Matrículas, Libro de matrícula 1701-1747 (Teología y Artes); AU-Zaragoza, Matrículas, Libro de matrícula 1715-1747 (Cánones, Leyes, Medicina y Cirugía); GM. 25-VI-1776, N.º 26, p. 223; GM. 3-IX-1802, N.º 72, pp. 888-889; GM. 11-II-1803, N.º 12, p. 122; GM. 11-III-1808, N.º 21, pp. 254-255; GÓMEZ, José, *Diario curioso de Mexico...*, (n. 1015), p. 10; CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Politicos e Historicos...*, (n. 954), fol. 1r; MEDINA, José Toribio, *Biblioteca Hispano-Americana...*, (n. 1007), V, p. 86; PANO, Mariano de, «La Casa de Cistué...», (n. 985), pp. 276-280; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 551; MARTÍNEZ BARA, José Antonio, *Archivo Histórico de Huesca...*, (n. 1006), pp. 41-42, 62-63; OCERÍN, Enrique, *Índice de los expedientes matrimoniales...*, (n. 1000), II, p. 400; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), pp. 223, 229; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Las competencias del Ministerio de Justicia...*, (n. 964), 67, p. 459; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Las competencias del Ministerio de Justicia...*, (n. 964), 68, p. 1059; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 113-115; GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Noticias de ministros de las audiencias indianas...», (n. 1005), pp. 713-714; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), pp. 88-89; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), pp. 29-31; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 193; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 124; MOLAS RIBALTA, Pere, «La familia del niño...», (n. 997), pp. 73-76; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados de la Corona de Castilla...», (n. 992), p. 395; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 212; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 571; ASTORGANO ABAJO, Antonio, «Luis María Cistué...», (n. 986); PEÑA RAMOS, Jon, «La importancia del «buen casar»...», (n. 981), p. 180.

888 CLARIANA DE SEVA Y DE VILATORTA, Pedro (Aragón – Cruzada)

Nació en Barcelona, principado de Cataluña; y murió en Valladolid el 15 de agosto de 1559¹⁰²³.

Pertenecía a una antigua familia catalana de caballeros, que era recordada por Felipe II, cuando confería la nobleza en 1582 a dos bisnietos de don Pedro Clariana de Seva, como de *antiqua equestrique progenie*¹⁰²⁴. Desde la segunda mitad del siglo XV varios de sus miembros se habían vinculado a los estudios jurídicos y, por esta vía, al servicio real, además de su asistencia a Cortes. Don Pedro era hijo legítimo de don Miguel Simón Benito Clariana de Seva y de Estela, graduado de doctor en derecho, asistente como doncel a las cortes de Perpiñán y de Barcelona, hijo que era de don Pedro Clariana de Seva, también doctor en derecho y consejero real que, como doncel de Barcelona, asistió a las Cortes de Lérida de 1460¹⁰²⁵.

Contrajo primer matrimonio con doña Ana Descoll¹⁰²⁶, hija legítima de don JERÓNIMO DESCOLL DE OLIVA, nacido en el principado de Cataluña y muerto en 1552, doctor en ambos derechos, abogado de la Generalidad de Cataluña en 1503, juez del tribunal de la Real Audiencia de Cataluña en 1505, regente la Real Cancillería y consejero del Consejo Colateral de Nápoles desde 1507, viceprotonotario del reino de Nápoles en 1542, vicescanciller de la corona de Aragón en 1548 y asesor de los negocios de la Cruzada por los reinos de Aragón en 1549.

Contrajo segundo matrimonio con doña Juana de Argensola *alias* Anglesola, a la que en 1560 se hizo merced de una renta anual, por los días de su vida, de trescientos ducados¹⁰²⁷.

Hijos legítimos suyos, habidos en su segunda unión, fueron:

1.º) Don Miguel Clariana de Seva, a quien, por los méritos y servicios de su padre, elevó don Felipe II al título y honor de noble, al igual que a su hermano Francisco, por despacho fechado en Lisboa el 22 de noviembre de 1582¹⁰²⁸.

2.º) Don Francisco Clariana de Seva y Argensola, señor de Plegamans, concurrió como doncel a las Cortes de Monzón de 1563, declarado noble por despacho de don Felipe II fechado en Lisboa el 22 de noviembre de 1582¹⁰²⁹.

Señor de Plegamans, cuando en 1529 era insaculado por la Diputación general de Cataluña en la bolsa de diputados de la veguería de Barcelona, por muerte de mosén Ramón Mercell de Camporells, se le trataba de «donzell e doctor en leys»¹⁰³⁰.

¹⁰²³ MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancilleres de Carlos V», en MOLAS RIBALTA, Pere, *Institucions i grups socials a l'Edat Moderna*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2012, p. 175.

¹⁰²⁴ ACA. Cancillería, Registros 4.308, fol. 254r.

¹⁰²⁵ MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña. Siglo XVII (1599-1713)*, I, Madrid, Hidalguía, 1983, p. 196.

¹⁰²⁶ RIQUER, Martín de, *Heràldica catalana. Des de l'any 1150 al 1550*, Barcelona, Quaderns Crema, 1983, p. 583.

¹⁰²⁷ *Ibidem*; SÁNCHEZ NIEVAS, Enrique, «Contribucions de la hisenda reial mallorquina al Principat de Catalunya de mitjans segle XVI», en *Pedralbes*, 23, Barcelona, 2003, p. 163.

¹⁰²⁸ ACA. Cancillería, Registros 4.308, fol. 254r-257r.

¹⁰²⁹ *Ibidem*; MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña...*, (n. 1025), I, p. 196.

¹⁰³⁰ SERRA I PUIG, Eva (coord.), *Els Llibres de l'ànima de la Diputació del General de Catalunya (1493-1714)*, I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, p. 165.

Consta que en 1527 fue nombrado abogado de la Generalidad, y que dos años después fue provisto como consejero de la Real Audiencia de Cataluña¹⁰³¹. Precisamente a partir de este año de 1529 aparecía en una serie de sentencias de aquella Real Audiencia citadas o comentadas en las obras de juristas catalanes. Miguel Cortiada lo mencionaba entre los jueces de aquella Real Audiencia a propósito de pleitos seguidos en los años de 1529, 1530, 1534, 1535 y 1536¹⁰³², Miguel Calderó en otro de 1541¹⁰³³, Juan Pedro Fontanella en uno de 1549¹⁰³⁴, y Guillem de Rocaberti en uno de 1553¹⁰³⁵.

Cuando en 1548 se hallaba vacante la plaza de regente de Cataluña en el Consejo de Aragón, que hasta ese momento había servido micer Joan Quintana, Clariana se excusó de aceptar el ofrecimiento que se le hizo de ella, como lo comunicaba el príncipe don Felipe al rey emperador desde Valladolid el 11 de abril de 1548: «[E]n lo del cargo de Regente de Cataluña para en este Consejo, en lugar de Micer Quintana no se ha cumplido aun el privilegio que vino en blanco en persona de Micer Lariana [*sic*], porque habiendole hablado el *marqués de Aguilar* sobrello, se ha excusado con su edad y indisposiciones»¹⁰³⁶. Así, finalmente, el rey emperador nombró en lugar de Quintana a micer Jerónimo Dalmau, regente que era de Mallorca, y así lo comunicaba a su hijo en carta fechada en Augsburgo el 6 de julio de aquel año¹⁰³⁷.

A primeros de 1554 se le hizo merced de la plaza de vicescanciller del Consejo Supremo de Aragón, en lugar del fallecido don Jerónimo Descoll de Oliva¹⁰³⁸. La noticia de su provisión la recibió Clariana de Seva por carta que le dirigió el cardenal Granvela a último de febrero de ese año, y a la que el nuevo vicescanciller respondió en 1 de mayo de aquel año¹⁰³⁹. En ella reconocía que en su nombramiento había pesado el favor del propio Granvela: «La carta de VS. de ultimo de febrero recebi con el aviso desta tan sobrada merced que su M^t me ha hecho del oficio de Vicicancellor de sus Reynos y corona de Aragon sin

¹⁰³¹ MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancilleres...», (n. 1023), p. 175.

¹⁰³² CORTIADA, Miguel de, *Decisiones Reuerendi Cancellarii, et Sacri Regii Senatus Cathaloniae*, IV, Barcinonae, Ex Typographia Raphaelis Figuerò, 1689, fol. 316, 317, 319, 321, 513.

¹⁰³³ CALDERÓ, Miguel de, *Sacri Regii Criminalis Concilii Cathaloniae Decisiones*, I, Venetiis, Ex Typographia Balleoniana, 1724, fol. 158.

¹⁰³⁴ FONTANELLA, Juan Pedro, *De pactis nuptialibus sive capitulis matrimonialibus tractatus*, I, Barcinonae, apud Laurentium Deu, 1612, glos. IX, pars II, clausula IV, n. 68, fol. 90v.

¹⁰³⁵ ROCABERTI, Guillem, *Evidencia vindicada de la justificacion y motivos de la Real Sentencia, que obtuvo a su favor el Ilustre Conde de Peralada marques de Anglasola, &c a los 9 de febrero de 1697, y satisfacion de los del Voto contrario*, Barcelona, 25 de mayo de 1704, n. 210, fol. 67.

¹⁰³⁶ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1975, p. 620.

¹⁰³⁷ *Idem*, II, p. 631: «No habiendo Micer Clariana aceptado el cargo de Regente de Cataluña en ese supremo Consejo, por su indisposicion, y pareciéndoos que Micer Terça será más a propósito para venir acá, para quien se ha despachado y va con esta su asiento en la forma que decís; pues Micer Dalmao, Regente de Mallorca segund escribís, tiene las letras y cualidades que se requieren para este cargo, Nos somos contento de proveerle».

¹⁰³⁸ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, p. 611, anticipa esta nominación a 1552, probablemente por haber sido éste el año de la muerte de Descoll, y también asume este año de 1552 RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Clariana i de Seva, Pere», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, p. 86; *cfr.* MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Catalogo Real y genealogico de España*, Madrid, Imprenta de Mariana del Valle, 1656, fol. 132; ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco, *Segunda parte de los Anales de la Corona y Reyno de Aragón, siendo sus reyes doña Iuana y don Carlos*, Zaragoza, por los herederos de Pedro Lanaja, 1663, fol. 129v.

¹⁰³⁹ BNE. Ms. 7.907, 57.

meritos algunos precedentes y vista la voluntat de su M y tambien de su Alteza [...] que bien conozco haver V. S. puesto muy de proposito la mano de su favor en ello sin haverlle en nada servido sino con la sola voluntad»¹⁰⁴⁰. Desde Valladolid el 11 de mayo de 1554 el príncipe don Felipe se dirigía a su padre el emperador para gloriarse de la elección que había hecho en Clariana: «La elección que V. M. ha hecho de la persona de micer Clariana, para vicescanciller de Aragon ha sido muy buena; el qual la ha acetado y será aquí en breve a servir su cargo»¹⁰⁴¹.

Como ya se hallaba en uso respecto del vicescanciller de la corona de Aragón, fue nombrado en lugar del mismo Jerónimo Descoll de Oliva, para que asistiera a los negocios y despachos tocantes a la Cruzada y bulas para los reinos de la corona de Aragón y, al efecto, se le despachó título por privilegio fechado en Valladolid el 3 de diciembre de 1554. En él se precisaba que este oficio era el de asesor del comisario general de la cruzada, pues aún no se hallaba asentado el Consejo de Cruzada: «[P]or que para el bien de los neg.^{os} tocantes a la cruzada y bulas que se predicán para ajudar a los gastos que se hazen en la guerra contra ynfeles y por que aquellos sean bien mirados conviene que vos useis el officio de asesor del comiss.^o general de la cruzada en los neg.^{os} y despachos que se hizieren tocantes a la dicha cruzada y bulas para los dichos Reinos de la Corona de Aragon como lo han hecho los vice cançilleres pasados»¹⁰⁴². En su consecuencia, se le rogaba y encargaba, que: «[E]ntendais en lo suso dicho firmando y despachando los dichos neg.^{os} como tal asesor del dho comiss.^o general, que en ello sera su mag.^d muy servido»¹⁰⁴³, y se mandaba al comisario general y contadores de cruzada, que le librasen: «En cada un año todo el tiempo que sirvieredes el dicho cargo, los quarenta mill mrs que se han acostumbrado a librar a los Vice cançilleres pasados que lo sirvieron»¹⁰⁴⁴.

En 1556 fue una de las personas a quienes se consideró como consultores de la princesa para tratar de las diferencias que había con el papa Paulo IV y a quien, en tal calidad de consultor se le pidió que respondiera a un cuestionario de diez puntos concretos¹⁰⁴⁵. En su respuesta defendía que, hechas las justificaciones y correcciones evangélicas por parte del rey, éste podía «como sea cosa natural [...] defenderse de los daños que el papa desordenadamente de echo y sin orden de justicia atenta de hazer contra su Mag.^d y sus Reynos», así como también que podía encargar a los prelados y otros eclesiásticos con cura de almas que residieran en sus iglesias, que podía darse orden para convocar sínodos y concilios provinciales de metropolitanos para la reformation de sus iglesias y diócesis y de las costumbres cristianas y remedio de vicios públicos, que convenía que se continuase y concluyese el concilio, y que tenía «por cosa muy peligrosa» que se tratara de la cuestión acerca de la validez de la elección de Paulo IV¹⁰⁴⁶.

Despachó Clariana de Seva en su oficio de vicescanciller hasta su muerte, tras la cual, en noviembre de 1562, se concedió su vacante a don Bernardo de Abarca de Bolea¹⁰⁴⁷.

¹⁰⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁰⁴¹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V, IV*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1979, p. 61.

¹⁰⁴² AGS. Cruzada, leg. 290, «De Quitaciones desde el año de 1530 a 1620», sin foliar.

¹⁰⁴³ *Ibidem*.

¹⁰⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁴⁵ GUTIÉRREZ, Constancio, *Trento, un problema: la última convocación del Concilio (1552-1562)*, III, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2000, pp. 262-265.

¹⁰⁴⁶ BNE. Ms. 10.994, fol. 60r-61v.

¹⁰⁴⁷ ACA. Cancillería, Registros 4.308, fol. 254r-257r; AGS. Cruzada, leg. 290; BNE. Ms. 7.907, 57; BNE. Ms. 10.994, fol. 60r-61v; FONTANELLA, Juan Pedro, *De pactis nuptialibus...*, (n. 1034), I, fol. 90v;

889 CLARO, Julio (Italia)

Nació en Alessandria della Paglia el 6 de enero de 1525; y murió en Cartagena el 13 de abril de 1575¹⁰⁴⁸. Su cuerpo cadáver fue conducido más tarde a Milán, y sepultado en la iglesia de Paz, en el sepulcro que él mismo tiempo antes había dispuesto que se labrara¹⁰⁴⁹.

Nació en el seno de la familia del patriciado de Alessandria formada por **LUIS CLARO**, muerto a los sesenta y cinco años de su edad, el 14 de febrero de 1537, su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de San Francisco del convento de San Bernardino de la ciudad de Alessandria, en el sepulcro de su familia, quien después de graduado en derecho y de haber servido cargos locales en su patria, siguió una carrera de oficios públicos común a la de los juristas milaneses del siglo XVI, fue nombrado abogado fiscal el 1 de marzo de 1531 y, finalmente, se le dio una plaza en el Senado de Milán el 16 de marzo de 1534¹⁰⁵⁰, y por Hipólita Gambaruti, nacida en Alessandria, célebre por su erudición y por su excelencia en la poesía¹⁰⁵¹.

Hijas suyas fueron:

1.^a) Doña Hipólita Claro, que contrajo primer matrimonio con el doctor **MARCO ANTONIO ARESE**, nacido en Milán hacia 1560 y muerto en 5 de febrero de 1627 y sepultado en la iglesia de S. Vittore al Corpo¹⁰⁵², provisto en una plaza de senador del Estado de Milán que se había mandado acrecentar por privilegio fechado en El Escorial el 17 de

MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Catalogo Real y genealogico...*, (n. 1038), fol. 132; CORTIADA, Miguel de, *Decisiones Reuerendi Cancellarii...*, (n. 1032), IV, fol. 316, 317, 319, 321, 513; CALDERÓ, Miguel de, *Sacri Regii Criminalis Concilii Cathaloniae...*, (n. 1033), I, fol. 158; ANDRÉS DE UZTÁRROZ, Juan Francisco, *Segunda parte de los Anales de la Corona y Reyno de Aragon...*, (n. 1038), fol. 129v; ROCABERTI, Guillem, *Evidencia vindicada de la justificacion y motivos de la Real Sentencia...*, (n. 1035), fol. 67; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, pp. 371, 620, 631; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1041), IV, p. 61; RIQUER, Martín de, *Heráldica catalana...*, (n. 1026), p. 583; MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña...*, (n. 1025), I, p. 196; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Clariana i de Seva...», (n. 1038), p. 86; GUTIÉRREZ, Constancio, *Trento, un problema...*, (n. 1045), II, pp. 262-265; SÁNCHEZ NIEVAS, Enrique, «Contribucions de la hisenda reial mallorquina...», (n. 1027), p. 163; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancilleres...», (n. 1023), pp. 174-175; SERRA I PUIG, Eva (coord.), *Els Llibres de l'ànima de la Diputació del General...*, (n. 1030), I, p. 165.

¹⁰⁴⁸ LANDUS, Horatius, *Senatus Mediolanensis*, Mediolani, apud Heredem q. Pacifici Pontii, e Picaleae, Impressorum Archiepiscopaliū, 1637, fol. 183, 184. Vide sobre este conocido jurista los documentados libros de MOELLER, Ernst von, *Julius Clarus aus Alessandria, der Kriminalist des 16. Jahrhunderts, der Rat Philipps II. 1525-1575*, Breslau, Schletter'sche Buchhandlung, 1911; y de MASSETTO, Gian Paolo, *Un magistrato e una città nella Lombardia spagnola: Giulio Claro pretore a Cremona*, Milano, Giuffrè, 1984.

¹⁰⁴⁹ GHILINI, Girolamo, *Teatro d'huomini letterati*, Milano, per Gio. Batta. Cerri et Carlo Ferrandi, 1638, fol. 253.

¹⁰⁵⁰ LANDUS, Horatius, *Senatus Mediolanensis...*, (n. 1048), fol. 165, 168; ARESE, Franco, *Le supreme cariche del Ducato di Milano...*, (n. 776), pp. 86, 106.

¹⁰⁵¹ FERRARIA, Giovanni Maria, *Vita del venerabile seruo di dio M.^{or} Pietro Giorgio Odescalchi Vescouo prima d'Alessandria, e poi di Vigevano*, Vigevano, nella Stampa vescovale per Camillo Corrada, 1682, fol. 111; ORLANDI, Cesare, *Delle città d'Italia e sue isole adjacenti compendiose notizie sacre, e profane*, I, Perugia, nella Stamperia Augusta, 1770, fol. 280; GASPAROLO, Francesco, GUASCO DI BISIO, Francesco y PARNISETTI, Carlo, «Raccolta di iscrizioni alessandrine», en *Rivista di storia, arte, archeologia della provincia di Alessandria*, Anno XLIV, aprile-dicembre 1935, p. 376.

¹⁰⁵² BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 22r; RAPONI, Nicola, «Arese, Bartolomeo», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, 4, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1962, pp. 83-84.

marzo de 1569¹⁰⁵³. Fruto de esta unión fue don **BARTOLOMEO ARESE**, nacido en Milán en 1590 y muerto ahí mismo en 1674, *conde de Castellambro (II)*, del colegio de doctores juristas de Milán, nombrado capitán de justicia del Estado de Milán en 1636, cuestor togado del Magistrado Ordinario en 1638, promovido a una a una plaza del Senado de Milán en 1641, presidente de Magistrado Ordinario en ese mismo año de 1641, con honores de regente en el Consejo Supremo de Italia en 1649, y finalmente pasó a la presidencia del Senado de Milán en 1660.

2.^a) Doña Laura Claro, a quien, tras la muerte de su padre, se le hizo merced de ciento cincuenta ducados de pensión, de por vida, de que se le despachó privilegio en El Pardo el 12 de noviembre de 1575¹⁰⁵⁴.

La formación intelectual que recibió en el cultivado entorno de su familia, se vio favorecida por las notables dotes que mostró para el estudio desde su infancia¹⁰⁵⁵. Dedicado, luego, al estudio de la jurisprudencia, como bien se ha advertido, son escasos los datos con los que se cuenta en relación con la etapa de su paso por las Universidades de Pavía y Bolonia, hasta que en la primera de ellas se graduó de doctor a principios de 1550¹⁰⁵⁶. En ciertos pasajes de sus obras, como es bien conocido, hacía memoria del comienzo de sus estudios en Pavía, donde había tenido por condiscípulo al cardenal Granvella, como recordaría en la epístola, fechada en Milán en 1559, con la que dedicaba su *De testamentis* al mismo Granvella, a la sazón, ya del Consejo de Estado de don Felipe II¹⁰⁵⁷. De aquella época recordaba entre sus maestros, especialmente, a Andrés Alciato¹⁰⁵⁸, cuya influencia en la formación y obra de Claro es notoria, a pesar de la marcada dirección práctica que imprimió a sus trabajos¹⁰⁵⁹. En otros pasos de esa misma obra mencionaba como maestros suyos a Nicolás Belloni¹⁰⁶⁰ y Jacobo Alba¹⁰⁶¹, y en algún otro recordaba su estancia como escolar en Bolonia¹⁰⁶².

A su pluma se deben diversas obras que gozaron de una gran fama:

1.^a) *Sententiae receptae*, fue una obra que proyectó en siete libros y en la que reunía las opiniones de los civilistas que, en una serie de cuestiones controvertidas, se tenían

¹⁰⁵³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.337, fol. 272r-273r; *cf.* ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), p. 87.

¹⁰⁵⁴ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.338, fol. 387v-388v.

¹⁰⁵⁵ GHILINI, Girolamo, *Teatro d'huomini...*, (n. 1049), fol. 252.

¹⁰⁵⁶ MAZZACANE, Aldo, «Claro, Giulio», en *Dizionario biografico degli Italiani*, XXVI, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1982, pp. 141-142.

¹⁰⁵⁷ CLARO, Julio, *Tractatus de testamentis. De feudis. De donationibus. De iure emphiteotico*, Venetiis, Apud Franciscum Laurentium, 1566, fol. 2r-2v: «Non praeteream ne illud, quidem, in ipso studiorum nostrorum initio, in Ticinensi academia utriusque nostrum contingisse, in eodem auditorio, iuri civili operam dare. Quo tempore quanta in me tua fuit humanitas quae benevolentia? Quale vicissim meum erga te studium? Quae patris mei viri Clariss. qui tum forte Mediolano se Ticium contulerat, in te officia fuerunt?».

¹⁰⁵⁸ *Idem*, § *Testamentum*, q. 46, fol. 56r: «[D]icit esse communem, iurisconsultorum huius aetatis olim celeberrimus D. Andreas Alciatus, praeceptor meus [...]».

¹⁰⁵⁹ MAZZACANE, Aldo, «Claro, ...», (n. 1056), p. 142; MASSETTO, Gian Paolo, «Claro, Giulio», en *Dizionario biografico dei giuristi italiani*, I, Milano, Il Mulino, 2013, pp. 552-555.

¹⁰⁶⁰ CLARO, Julio, *Tractatus de testamentis...*, (n. 1057), § *Testamentum*, q. 37, fol. 38v: «D. Bellon. Praeceptor meus [...]»; q. 63, fol. 72r: «D. Bello. praeceptor meus verum dicat».

¹⁰⁶¹ *Idem*, § *Testamentum*, q. 63, fol. 72r: «Insignis doctor & praeceptor meus d. Iacob Alba [...]».

¹⁰⁶² *Idem*, § *Testamentum*, q. 67, fol. 74v: «Ut verum fateat subtiliter consideranti contraria opi. Est militum colorata, & sapit etiam maiorem aequitatem, & aliquando dum essem scholaris Bononiae, illam disputando sustinui in circulis, tamen in practica no recedas a communi».

por recibidas y admitidas. Publicado en Milán en 1558 el libro IV *De feudis*, y en el año siguiente el libro III *De testamentis*, y las secciones *De donatione* y *De emphyteosis* del libro IV¹⁰⁶³. Reunidas en un solo volumen, y bajo el título de: *Tractatus quatuor ex suis VII libris Sententiarum receptorum. quorum I est De testamentis, II De donationibus, III De iure emphyteotico, IIII De feudis. Nunc demum ab ipso auctore emendati, & singularum quaestionum summaris, & indice copiosissimo locupletat*, se publicaron en Milán, por Valerium & Hieronymum Metios fratres, en 1565. A partir de este tiempo se sucedieron las ediciones, como la de Venecia, por Stephanum Coman, en 1567, la también veneciana, por Andrea Muschio, de 1570, ambas bajo el título de *Tractatus. De testamentis. De feudis. De donationibus. De iure emphyteotico*.

En ediciones posteriores se unió a esos «cuatro tratados» el libro V, sobre materia criminal, como: *Volumen, alias liber quintus: in quo omnium criminum materia sub receptis sententiis [...] tractatur [...] Adiectis eiusdem tractatibus ad materias testamentorum, donationum, iuris emphyteotici, & feudorum, spectantibus, antea excussis*, publicado en Venecia, *expensis Ioannis Antonii de Antonii librari Mediolanensis*, en 1573. Este libro V se imprimió, también, de modo independiente, y se alzó en poco tiempo como uno de los más respetados textos en su sede, y fue común su impresión bajo el título de *Practica criminalis*, que era el título del § final de dicho libro, como en las *Sententiarum receptorum liber quintus, in quo diversorum criminum materia XX §§ diligenter explicatur. Item Practica criminalis*, impresa en Venecia, por Ioannem Gryphium, en 1568¹⁰⁶⁴.

2.^a) *Ragionamento della posansa d'Amore et delli marauigliosi effetti suoi*, obra manuscrita que se conserva en un volumen en cincuenta y un folios en la Biblioteca Nacional de España, dedicado a doña Diana de Cardona y Gonzaga, que hubo de componer poco después de 1550¹⁰⁶⁵.

3.^a) Un *Volumen universalis historiae a Carolo Magno usque ad hodierna tempora, una cum genealogia omnium fere Principum Christianorum*, obra de la que el mismo Claro daba noticia en el libro V de sus *Sententiarum*, de la que decía que era obra de mucho estudio y trabajo, y que se había visto forzado a interrumpir por haber tenido que asumir otras ocupaciones más importantes, con seguridad el oficio de senador, lo que lleva a datar este trabajo antes del año de 1556¹⁰⁶⁶.

4.^a) *Trattato di duello*, escrito originariamente en latín, del que existe una versión en lengua italiana, que se conserva en la Biblioteca de El Escorial, bajo el título de *Trattato di duello di Giulio Claro, al sempre Augusto el invittissimo Carlo. V. imperadore de romani. Tradotto di parlar latino nella volgar lingua dallo istesso authore*¹⁰⁶⁷.

5.^a) Durante su estancia en España debió formar una obra, en lengua española, que, traducida al italiano por el padre Pietro Buonfanti se publicó como *Ammaestramenti de-*

¹⁰⁶³ MAZZACANE, Aldo, «Claro, ...», (n. 1056), pp. 142-143.

¹⁰⁶⁴ Sobre esta obra *vide* los párrafos que le dedica VENTURINI, Carlo, «Giulio Claro», en DOMINGO, Rafael (ed.), *Juristas Universales*, 2, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 229-232.

¹⁰⁶⁵ BNE. Ms. 613; *vide* NAVARRO LÁZARO, Andrés «El *Ragionamento della possanza d'Amore* de Giulio Claro. Edición», en *Rinascimento*, XLVI, 2006, pp. 215-281.

¹⁰⁶⁶ CLARO, Julio, *Liber quintus receptorum sententiarum*, Cameraci, Ex Typographia Ioannis Riverii, 1616, § finalis, q. XXXV, n. 9, fol. 147.

¹⁰⁶⁷ Biblioteca del Escorial, Manuscritos, g-II-10.

l'eccezionale dottore il Signor Giulio Claro sopra il ben vivere, & il ben morire, impreso en Florencia, appresso Giorgio Maescotti, en 1582.

Una vez graduado de doctor regresó a Alessandria y aquí se dedicó al ejercicio forense, en el que ganó grande y merecida fama y, además, concibió y emprendió la redacción de algunas obras, como la ya citada de historia universal, que hubo de interrumpir cuando en 1556 se le concedió una plaza del Senado de Milán¹⁰⁶⁸.

Al tiempo de su nombramiento abandonaba el gobierno de Milán el *duque de Alba (IV)*, que debió tratarle en esta época, y quien tuvo de él buena opinión, como se aprecia en la carta que, desde Amberes dirigía al secretario Zayas el 12 de septiembre de 1569: «Me parece el regente Julio Claro, hombre muy cuerdo y docto, y que hará bien cualquier cosa»¹⁰⁶⁹.

En 1558 se confió a Julio Claro el juicio de residencia (*sindacato*) del *podestà* de Cremona, y fue designado pretor de esta ciudad para los años de 1561 a 1562, un empleo cuyo uso y ejercicio fue muy bien juzgado, y que le mereció el privilegio de la adscripción a la ciudadanía de dicha ciudad de Cremona¹⁰⁷⁰.

Unos años más tarde se le hizo merced de la plaza de presidente del Magistrado Extraordinario de Milán, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 20 de junio de 1563¹⁰⁷¹.

Fue promovido a la plaza de regente provincial y natural del ducado de Milán en el Consejo Supremo de Italia, y prestó juramento en Madrid el 20 de diciembre de 1565 en manos de don Felipe II y en presencia de don Rodrigo Gómez de Silva, del *conde de Chinchón* y del *conde de Buendía*¹⁰⁷².

Permaneció en los reinos de España hasta su muerte, que le sorprendió en Cartagena cuando se aprestaba a viajar a Génova¹⁰⁷³.

¹⁰⁶⁸ ARESE, Franco, *Le supreme cariche del Ducato di Milano...*, (n. 776), p. 86; PETRONIO, Ugo, «Burocrazia e burocrati nel ducato di Milano dal 1561 al 1706», en *Per F. Calasso. Studi degli allievi*, Roma 1979, p. 485, n. 11.

¹⁰⁶⁹ CDIHE. XXXVIII, p. 186.

¹⁰⁷⁰ ARISI, Francesco, *Cremona literata*, II, Parma, Typus Pauli Montii, 1706, fol. 268-271. Sobre esto vide MASSETTO, Gian Paolo, *Un magistrato ...*, (n. 1048).

¹⁰⁷¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.336, fol. 126r-127r.

¹⁰⁷² AHN. Estado, leg. 1.997, n. 1; *cf.*: ARESE, Franco, *Le supreme cariche del Ducato di Milano...*, (n. 776), p. 81; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Claro, Julio», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 348.

¹⁰⁷³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.336, fol. 126r-127r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.337, fol. 272r-273r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.338, fol. 387v-388v; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 1; BNE. Ms. 613; BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 22r; Biblioteca del Escorial, Manuscritos, g-II-10; CDIHE. XXXVIII, p. 186; CLARO, Julio, *Tractatus de testamentis...*, (n. 1057), fol. 2r-2v, 38v, 56r, 72r, 74v; CLARO, Julio, *Liber quintus receptorum...*, (n. 1066), § finalis, q. XXXV, n. 9, fol. 147; LANDUS, Horatius, *Senatus Mediolanensis...*, (n. 1048), fol. 165, 168, 183, 184; GHILINI, Girolamo, *Teatro d'huomini...*, (n. 1049), fol. 252-253; ARISI, Francesco, *Cremona...*, (n. 1070), II, fol. 268-271; FERRARIA, Giovanni Maria, *Vita del venerabile seruo...*, (n. 1051), fol. 111; ORLANDI, Cesare, *Delle città d'Italia e sue isole...*, (n. 1051), fol. 280; GASPAROLO, FRANCESCO, GUASCO DI BISIO, FRANCESCO y PARNISETTI, Carlo, «Raccolta di iscrizioni...», (n. 1051), p. 376; MOELLER, Ernst von, *Julius Clarus...*, (n. 1048); ARESE, Franco, *Le supreme cariche del Ducato di Milano...*, (n. 776), pp. 81, 86, 87; PETRONIO, Ugo, «Burocrazia e burocrati nel ducato di Milano...», (n. 1068), p. 485; MASSETTO, Gian Paolo, *Un magistrato e una città...*, (n. 1048); RAPONI, Nicola, «Arese...», (n. 1052), 4, pp. 83-84; MAZZACANE, Aldo, «Claro...», (n. 1056), pp. 141-143; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Claro...», (n. 1072), p. 348; VENTURINI, Carlo, «Giulio...», (n. 1064), 2, pp. 229-232; MASSETTO, Gian Paolo, «Claro...», (n. 1059), I, pp. 552-555.

890 CLAROS PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO, Juan Fausto. *Duque de Medina Sidonia (XI). Conde de Niebla (XVIII). Marqués de Cazaza (IX)* (Estado)

Nació en Sanlúcar de Barrameda, diócesis de Cádiz, el 19 de marzo de 1642 y fue bautizado en su iglesia mayor y parroquial el lunes 26 de mayo de ese mismo año¹⁰⁷⁴; y murió a los sesenta y tres años de su edad, repentinamente, en Madrid el 15 de diciembre de 1713¹⁰⁷⁵, bajo poder para testar que había conferido en la misma villa y corte, ante el escribano Juan Hernández de Madrid, el 29 de febrero de 1704, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santa Bárbara¹⁰⁷⁶.

Hijo legítimo de don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, nacido en Valladolid en 1602 y muerto en Dueñas el 4 de noviembre de 1664, *duque de Medina Sidonia (IX), conde de Niebla (XIII), marqués de Cazaza (VII)*, gentilhombre de don Felipe IV; y de su segunda mujer doña Juana Fernández de Córdoba, natural de la ciudad de Montilla¹⁰⁷⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, nacido en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y muerto ahí mismo en 1636, *duque de Medina Sidonia (VIII)*; y doña Juana de Rojas y Sandoval, natural de Madrid, hija que era del *duque de Lerma*¹⁰⁷⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Alonso Fernández de Córdoba, nacido en la ciudad de Montilla y muerto el 24 de julio de 1645 su cuerpo cadáver fue sepultado en el Colegio de los Jesuitas, *marqués de Priego (V), duque de Feria (V)*, creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 22 de octubre de 1624, recibió el collar en Marchena, de manos del *duque de Arcos*, el 24 de mayo de 1627; y doña Juana Enríquez de Ribera Girón, natural de Sevilla, hija de los duques de Alcalá¹⁰⁷⁹.

Sucedió a su hermano don Gaspar Juan en los títulos y estados de su casa y, así, fue de *duque de Medina Sidonia (XI), conde de Niebla y marqués de Cazaza*, se le hizo merced de caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, de la orden francesa de *Sancti Spiritus*,

¹⁰⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.168, sin foliar: «En Lunes beintiseis dias del mes de maio de mil y seiscientos i quarenta i dos años yo el l.^{do} Luis de Leon garabito bicario de la iglesia maior parrochial de esta çiudad de San Lucar de barrameda i cura en ella baptiçe al S.^r Don Joan fausto augustino hijo de los excelentisimos Señores Don gaspar alonso perez de guzman el bueno i de doña juana fernandez de cordoba duques de medina sidonia fue su padrino el ex.^{mo} S.^r don Gaspar Joan alonssso de guzman el bueno conde de Niebla marques de casasa a quien adberti su cognacion espiritual que contrajo y lo firme fecha ut supra = el l.^{do} Luis de Leon garabito»; *cfr.* CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, «La *Genealogía de los Señores de la Casa Medina Sidonia* de Luis de Salazar y Castro», en *Historia y Genealogía*, 3, Córdoba, 2013, p. 62, fecha su nacimiento el 19 de marzo de 1642.

¹⁰⁷⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 336, Madrid, 2009, pp. 717-718; GM. 19-XII-1713, N.º 51, p. 204, que pospone su muerte al día 17, al igual que GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España, descripcion Ecclesiastica, y Secular de todos sus Reynos, y Provincias, en General, y particular. Que continua, y consagra al Rey N. S. Don Fernando VI el Justo*, IV, Barcelona, en la Imprenta de Mauro Martí, 1751, fol. 129.

¹⁰⁷⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 718.

¹⁰⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.168, sin foliar, «Genealogía de D.ⁿ Juan Claros de Guzman y Cordoba Pretendiente del habito de la Orden de Calatrava, natural de la ziadud de San Lucar de Barrameda», Madrid, 5-XI-1665; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 15r.

¹⁰⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁷⁹ *Ibidem*; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón de Oro*, Parte I.^a, I, Madrid, Imprenta Real, 1787, pp. 336-337.

y fue comendador de las casas de Sevilla y Niebla en la Orden de Alcántara, de la que se le había hecho merced en 1666¹⁰⁸⁰, y en 1680 se le hizo gracia de pruebas para oficial del Santo Oficio de la Inquisición¹⁰⁸¹.

Contrajo primer matrimonio en 1668 con doña Ana Pimentel y Benavides, hija de don Antonio Alonso Pimentel de Quiñones, nacido en Portillo, junto a Valladolid, y muerto en 22 de enero de 1677, *conde de Benavente (XI)*, *duque de Benavente (IX)* y de doña Isabel Francisca de Benavides, muerta el 2 de abril de 1653, *marquesa de Javalquinto (III)*, dama de la reina doña Isabel, quienes habían contraído matrimonio en 1637¹⁰⁸².

Previa licencia, que le fue concedida en 1678, contrajo segundo matrimonio, en Madrid el lunes 11 de abril de aquel año, con doña Mariana Sinforosa de Guzmán y Guevara¹⁰⁸³, muerta en Madrid el 3 de febrero de 1723, bajo poder para testar que había conferido en la misma villa y corte, ante el escribano Luis Manuel de Quiñones, el 16 de abril de 1721, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento dominico de Santo Tomás¹⁰⁸⁴, *duquesa de Medina de las Torres (V)*, *marquesa de Toral (IV)*, hija legítima de don Ramiro Núñez de Guzmán, nacido en el Burgo de Osma, *duque de Medina de las Torres*, y de doña Catalina Vélez de Guevara, nacida en Valladolid, *condesa de Oñate*¹⁰⁸⁵.

Hijo legítimo suyo, habido en su primer matrimonio, fue:

1.º) Don Manuel Alonso Claros Pérez de Guzmán el Bueno y Pimentel, nacido en Huelva el 28 de octubre de 1671, y muerto en Madrid el 2 de abril de 1721, bajo poder para testar que había otorgado en la dicha villa y corte, ante el escribano Luis Manuel de Quiñones, el 25 de febrero de 1711, su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de Santa Bárbara, para que sus restos luego fueran conducidos al monasterio de San Isidoro del Campo, extramuros de la ciudad de Sevilla¹⁰⁸⁶, *conde de Niebla (XIX)*, *marqués de Cazaza (X)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Contrajo matrimonio en Madrid el 1 de septiembre de 1687 con doña María Luisa de Silva y Mendoza, nacida en Madrid y bautizada el 13 de septiembre de 1670 y muerta ahí mismo el 14 de febrero de 1722, bajo poder para testar que había conferido en la villa y corte, ante el escribano Luis Manuel de Quiñones, el 14 de enero de 1722¹⁰⁸⁷, hija legítima de don GREGORIO MARÍA DE SILVA Y MENDOZA, nacido en Pastrana en 1649 y muerto en Madrid en 1693, *duque del Infantado (IX)*, *duque de Pastrana (V)*, *duque de Lerma (VII)*, montero mayor de don Carlos II, y su sumiller de corps, se le dio plaza en el Consejo de Estado en 1691, con entrada en el Consejo de Guerra.

Gentilhombre de cámara de don Carlos II, juró como tal en 1677¹⁰⁸⁸, fue nombrado virrey de Cataluña en 1690, y prestó juramento en Lérida el 16 de diciembre de aquel

¹⁰⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.168; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.776; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 7v.

¹⁰⁸¹ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 404.

¹⁰⁸² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 15r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 7v, 65r; *Descripcion genealogica y historial de la illustre Casa de Sousa*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, 1770, fol. 216, 382.

¹⁰⁸³ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 331; GM. 12-IV-1678, N.º 17, p. 72; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 50.

¹⁰⁸⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 204.

¹⁰⁸⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 404.

¹⁰⁸⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), pp. 183-184.

¹⁰⁸⁷ *Idem*, p. 193.

¹⁰⁸⁸ AGP. Personal, caja 662, exp. 4.

año, día en que su antecesor, el *duque de Villahermosa*, salía de la ciudad de Barcelona rumbo a Zaragoza, y entró el *duque de Medina Sidonia (XI)* en Barcelona el 21 de diciembre siguiente. Con su gobierno, «moderado y apacible» según Feliú de la Peña, «mudaron de estado las dependencias de Cataluña, pasando de la borrasca a suma tranquilidad, y alegría»¹⁰⁸⁹. Con todo, hubo de ocuparse de la defensa ante las incursiones de los franceses, que en 1691 asediaron la Seo de Urgell al mando del *duque de Noailles*, hacer frente el 10 y 11 de julio de ese mismo año al bombardeo de la ciudad de Barcelona por una armada francesa, y dio comienzo en 1692 a la fortificación de Castellciutat, cerca de la Seo de Urgel¹⁰⁹⁰. En mayo de 1694 enfrentó a los franceses, que asediaban Rosas, pero no pudo evitar que cayera en sus manos, y que se rindiera el 15 de junio de aquel año, tras lo cual entendió en la defensa de Gerona, Barcelona y del Ampurdán. Al acabar aquel año fue nombrado el *marqués de Villena*, para que lo sucediera como virrey de Cataluña, y el *duque de Medina Sidonia (XI)* salió de Barcelona y marchó a Madrid junto a su familia el 22 de diciembre de 1694¹⁰⁹¹.

Don Carlos II, cuando se hallaba en San Lorenzo del Escorial, le hizo consejero de su Consejo de Estado el 29 de noviembre de 1699¹⁰⁹², merced de la que se certificó el pago de la media anata en 2 de diciembre de 1699¹⁰⁹³.

Su entrada en el Consejo de Estado coincidió con su nombramiento como mayordomo mayor de don Carlos II¹⁰⁹⁴ y, tras la muerte del monarca, el *duque de Medina Sidonia (XI)*, tomó el partido de don Felipe V quien, al día siguiente de su entrada en Madrid, lo nombró por su caballerizo mayor, que fue a 19 de febrero de 1701¹⁰⁹⁵. En agosto de aquel año acompañó al monarca a su jornada a Aragón y Cataluña¹⁰⁹⁶ y, con ocasión del viaje del rey a los estados de Italia, el 2 de febrero de 1702 encargó a Claros Pérez de Guzmán el gobierno de la Casa Real¹⁰⁹⁷.

Después de que, a 27 de octubre de 1706, don Felipe V decidiera que los oficios de caballerizo mayor y de montero mayor fueran servidos por un mismo titular, el *duque de Medina Sidonia (XI)* fue nombrado el 31 de enero de 1707 en ambos oficios, y prestó juramento el 2 de febrero siguiente¹⁰⁹⁸.

¹⁰⁸⁹ FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña y epilogo breve de los progressos, y famosos hechos de la Nacion Catalana...*, III, Barcelona, por Juan Pablo Martín, 1709, fol. 405.

¹⁰⁹⁰ *Idem*, III, fol. 406-410.

¹⁰⁹¹ *Idem*, III, fol. 410-414.

¹⁰⁹² GM. 1-XII-1699, N.º 48, p. 192; *cf.*: GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 128-129.

¹⁰⁹³ AHN. Estado, leg. 799, n. 210.

¹⁰⁹⁴ AGP. Personal, caja 662, exp. 4.

¹⁰⁹⁵ UBILLA Y MEDINA, Antonio de, *Sucesion de el Rey D. Phelipe V. Nuestro Señor en la Corona de España; Diario de sus viages desde Versailles a Madrid; el que executó para su feliz casamiento; jornada a Napoles, a Milan, y a su exercito; sucesos de la campaña, y su buelta a Madrid*, Madrid, por Juan Garcia Infançon, 1704, fol. 99.

¹⁰⁹⁶ *Idem*, fol. 183-184, 190.

¹⁰⁹⁷ *Idem*, fol. 364.

¹⁰⁹⁸ AGP. Personal, caja 662, exp. 4; *cf.*: LUZZI, Marcelo, «La caza de la monarquía de los Borbones: de unión de casas reales a espacio de diversión y control del territorio», en MERLOTTI, Andrea (a cura di), *La cacce reali nell'Europa deu principi*, Firenze, Leo S. Olschki Editore, 2017, pp. 105-106.

Permaneció en el servicio de sus empleos de caballero y montero mayor hasta su muerte¹⁰⁹⁹.

Claros de Guzmán y Fuentes, Juan Alonso, *vide* GUZMÁN Y FUENTES, Juan Alonso de

¹⁰⁹⁹ AGP. Personal, caja 662, exp. 4; AHN. Estado, leg. 799, n. 210; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 404; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.168; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 331; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.776; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 15r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 7v; GM. 12-IV-1678, N.º 17, p. 72; GM. 1-XII-1699, N.º 48, p. 192; GM. 19-XII-1713, N.º 51, p. 204; UBILLA Y MEDINA, Antonio de, *Succession de el rey D. Phelipe V...*, (n. 1095), fol. 99, 183-184, 190, 364; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 405-414; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 128-129; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, pp. 336-337; *Descripcion genealogica y historial de la ilustre Casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 216, 382; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), pp. 717-718; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), pp. 183-184, 193, 204; CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, «La Genealogía de los Señores de la Casa Medina Sidonia...», (n. 1074), p. 62; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 2...», (n. 308), p. 50; LUZZI, Marcelo, «La caza de la monarquía de los Borbones...», (n. 1098), pp. 105-106.

891 CLAROS DE GUZMÁN Y SILVA, Juan Alonso Melchor. *Conde de Saltés (IV)* (Guerra)

Nació en Sanlúcar de Barrameda y fue bautizado en su iglesia mayor el 31 de enero de 1597¹¹⁰⁰; y murió en Flandes, después de haber enfermado de tabardillo, por el mes de noviembre de 1639, e inmediatamente a continuación de la batalla de las Dunas¹¹⁰¹.

Hijo legítimo de don ALONSO PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO Y ZÚÑIGA, nacido en Sevilla en 1549 y muerto en Sanlúcar el 27 de julio de 1615, *duque de Medina Sidonia (VII)*, *conde de Niebla (X)*, *marqués de Cazaza (V)*, grande de España, señor de Sanlúcar de Barrameda y de Gibraleón, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1581, gobernador y lugarteniente del estado de Milán, capitán general de Lombardía en 1581, capitán general de las costas de Andalucía en 1588, capitán general del Mar Océano en 1595, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1598, con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña Ana Magdalena de Silva y Mendoza, nacida en Madrid en 1561 y muerta en Sanlúcar el sábado 15 de mayo de 1610, *princesa de Éboli*¹¹⁰².

Sus abuelos paternos fueron don Juan Clarós de Guzmán el Bueno, nacido en Sanlúcar de Barrameda, *conde de Niebla*; y doña Leonor Manrique de Zúñiga y Sotomayor, nacida en Béjar¹¹⁰³.

Sus abuelos maternos fueron don RUY GÓMEZ DE SILVA, nacido en la Chamusca, Portugal, en 1516 y muerto en Madrid en 1573, *duque de Estremera (I)*, *duque de Pastrana (I)*, *príncipe de Éboli (I)*, señor de Chamusca, grande de España, caballero de la Orden de Calatrava en 1540 y su dignidad de clavero, menino de la emperatriz, paje del príncipe don Felipe, luego Felipe II, contador mayor de Castilla y de las Indias, camarero mayor y sumiller de corps de don Felipe II y mayordomo mayor del príncipe don Carlos, don Felipe II le hizo consejero de su Consejo de Estado en 1556, con entrada en el Consejo de Guerra; y doña Ana de Mendoza y de la Cerda, nacida en Cifuentes y muerta en 1592, *duquesa de Francavilla (II)*, *princesa de Melito (II)*, *condesa de Melito (III)*, *condesa de Aliano (III)*¹¹⁰⁴.

¹¹⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.183, «Cuaderno de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda», sin foliar: «En ultimo de enero de mil y quinientos y noventa y siete as yo Benito de Rota comisario de el s.^{to} ofi.^o y Vic.^o en esta s.^{ta} iglesia de S.^t lucar de Barrameda baptice a D. Ju.ⁿ Al.^o Melchor de Guzman, hijo de los exçelentissimos Duques de medina, don Al.^o Perez de Guzman y D.^a Ana de Silva su legitima mujer, fue su padrino D. Manuel de Guzman Conde de Niebla al qual abise de la cognacion spirital y lo firme ff.^o ut s.^a = Benito de Rota».

¹¹⁰¹ *Cartas de algunos PP de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, III, *Comprende desde 17 de agosto de 1638, a 22 de setiembre de 1640*, en *Memorial Histórico Español. Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades*, XV, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, p. 370, «P. Sebastián González al P. Rafael Pereyra», Madrid, 6-XII-1639, p. 374, «P. Sebastián González al P. Rafael Pereyra», Madrid, 13-XII-1639, y p. 380, Madrid, 31-XII-1639; PELLICER Y TOVAR, Joseph de, *Avisos históricos que comprehenden las noticias y sucesos mas particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639*, en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio, *Semanario erudito*, XXXI, Madrid, por don Antonio de Espinosa, 1790, p. 112, «Avisos de 3 de enero de 1640»; cfr. SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas sobre las obras de algvnos doctos escritores modernos, donde con las chronicas, y con las escrituras, solicita sv mejor inteligencia*, Madrid, por Matheo de Llanos y Guzman, 1688, fol. 130, que le da por muerto en 1640.

¹¹⁰² PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 247; CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, «La Genealogía de los Señores de la Casa Medina Sidonia...», (n. 1074), p. 59.

¹¹⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.183, «[Genealogía de] D.ⁿ Juan Claros de Guzman nral de san Lucar de Barrameda», Madrid, 26-V-1622; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 247.

¹¹⁰⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.183, «[Genealogía de] D.ⁿ Juan Claros de Guzman nral de san Lucar de Barrameda», Madrid, 26-V-1622.

Sucedió en el título de *conde de Saltés (IV)* a su sobrina doña Ana María de Guzmán y Silva, en 1622 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y sus pruebas se aprobaron el 20 de septiembre de ese mismo año¹¹⁰⁵, y fue su comendador de Piedrabuena¹¹⁰⁶.

Contrajo matrimonio en Madrid, el 5 de enero de 1626, con doña Francisca de Fuentes Guzmán y Sandoval, por propio derecho *marquesa de Fuentes (II)*¹¹⁰⁷, señora de Castilleja de Talhara y sus mayorazgos, hija legítima de don Gómez de Fuentes Guzmán y Martel, nacido en la villa de Fuentes y muerto el 18 de noviembre de 1622, *marqués de Fuentes (I)*, señor de la villa de Fuentes (X) y de Castilleja de Talhara, caballero de la Orden de Santiago en 1604¹¹⁰⁸, su comendador de Villaescusa de Haro por título fechado en Valladolid el 7 de abril de 1610, gentilhombre de cámara de don Felipe III, y de doña Catalina de Sandoval, dama de la reina doña Margarita¹¹⁰⁹.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don JUAN ALONSO DE GUZMÁN Y FUENTES, nacido en Madrid y muerto ahí mismo en 1695, *marqués de Fuentes (III)*, *conde de Saltés (V)*, *conde de Talhara (I)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1687 con pruebas aprobadas en el año siguiente, presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1687, jubilado en 1695.

Dedicado al ejercicio de las armas, inició sus servicios en el estado de Milán, y los continuó desde fin de octubre de 1623 en los estados de Flandes, cuando pasó a ellos al cargo de veinticinco compañías de infantería de su tercio, de otras nueve de infantería napolitana del tercio de don Camilo de Limonte, de otras trece de infantería lombarda del tercio de don Juan de Medicis, y de otras diecinueve del tercio del conde Francisco de Addan¹¹¹⁰. En este mismo año de 1623 don Felipe IV le hizo merced, el 3 de septiembre, de la llave de gentilhombre de cámara «para honor»¹¹¹¹.

Fue nombrado virrey de Navarra, en lugar del provisto don Fernando Girón, nominación que se publicó el 19 de junio de 1629¹¹¹². Se le despachó su título el 4 de julio de ese mismo año, y permaneció en el gobierno hasta 1631, año en que fue sucedido por don Luis Bravo de Acuña¹¹¹³.

¹¹⁰⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.183.

¹¹⁰⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 247r.

¹¹⁰⁷ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante. Continuada por su hijo Don Gerónimo Gascón de Tiedra, gentilhombre del duque de Alburquerque. La publica Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila marqués de la Floresta*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 229.

¹¹⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.183.

¹¹⁰⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 247r; PELLICER DE TOVAR, Joseph, *Memorial de la Casa y servicios de don Joseph de Saavedra Marqués de Ribas*, Madrid, 1647, fol. 66r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 130; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus Señores, las Fundaciones de sus Mayorazgos, y la calidad de sus alianças matrimoniales*, II, Madrid, por Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685, fol. 650.

¹¹¹⁰ AGS. Consejo de Estado, leg. 1936, n. 116 y 117.

¹¹¹¹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 169; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 650.

¹¹¹² GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 301.

¹¹¹³ SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra en los siglos XVII y XVIII. Papel desempeñado por los miembros del Consejo Real», en *Príncipe de Viana*, 203, Pamplona, 1994, p. 554.

Destinado como castellano de Cambrai, se hallaba en aquel puesto cuando se produjo la muerte de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, y quedó como uno de los miembros de la junta de gobierno que se había previsto para el evento de la sucesión de la infanta¹¹¹⁴.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Guerra, y ya actuaba como tal en 1634¹¹¹⁵. En noviembre de este año fue nombrado almirante de la escuadra de Dunkerke, y con retención de la propiedad del gobierno de Cambrai¹¹¹⁶, y salió para aquel destino a últimos de mayo de 1636¹¹¹⁷.

Permaneció en Flandes hasta su muerte, la que le sorprendió poco después de que el infante don Fernando lo hubiera nombrado maestro de campo general, y tras ella el empleo de almirante de la escuadra de Dunkerke se dio a don Antonio Sancho Dávila, *marqués de Velada*¹¹¹⁸.

¹¹¹⁴ ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa postarchiducal (1621-1634)*, Leuven, Leuven University Press, 2005, p. 199.

¹¹¹⁵ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 1101), fol. 130.

¹¹¹⁶ VERMEIR, René, *En estado de guerra. Felipe IV y Flandes 1629-1648*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006, p. 176; ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, III, vol I, *El Cardenal Infante en el imposible camino de Flandes 1633-1634*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 578, 687.

¹¹¹⁷ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648. Tomo I. Que comprende las de 1634, 35 y 36*, en *Memorial Histórico Español*, XIII, Madrid, Imprenta Nacional, 1861, p. 416, «Sebastián González al P. Rafael Pereyra», Madrid, 20-V-1636.

¹¹¹⁸ AGS. Consejo de Estado, leg. 1936, n. 116 y 117; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.183; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.183; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 247r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 169, 229, 301; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús...*, (n. 1117), I, p. 416; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús...*, (n. 1101), III, pp. 370, 374, 380; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos...*, (n. 1101), XXXI, p. 112; PELLICER DE TOVAR, Ioseph, *Memorial de la Casa y servicios de don Ioseph de Saavedra...*, (n. 1109), fol. 66r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 1101), fol. 130; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 650; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 554; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, *Madrid y Bruselas...*, (n. 1114), p. 199; VERMEIR, René, *En estado de guerra...*, (n. 1116), pp. 176, 195; ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra...*, (n. 1116), III, vol. I, pp. 578, 687; CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, «La Genealogía de los Señores de la Casa Medina Sidonia...», (n. 1074), p. 59.

892 CLAVERO Y ALGAZ, Diego (Aragón)

Nació en Zaragoza hacia 1550¹¹¹⁹; y murió en Madrid el domingo 5 de agosto de 1612¹¹²⁰.

Hijo legítimo del doctor don *PEDRO CLAVERO*, nacido en la Royuela, aldea de Albarracín, y muerto en Zaragoza en 1591, consultor del Santo Oficio de Zaragoza y cofrade de la cofradía de Santa María la Mayor, lugarteniente del Justicia de Aragón en tiempos del justicia don Ferrer de Lanuza, de quien fue lugarteniente entre 1549 y el 18 de julio de 1556, día en que, junto a los lugartenientes Gonzalvo Pérez Cañete y Juan Pérez del Fago, fue privado de su oficio en cumplimiento del acuerdo de los diecisiete judicantes¹¹²¹; y de doña Violante de Algaz, nacida en Zaragoza y muerta ahí mismo en 1596¹¹²².

Sus abuelos paternos fueron don Jaime Clavero, natural de la Royuela; y doña Sancha Amigo, natural de la dicha Royuela¹¹²³.

Sus abuelos maternos fueron don Jaime Algaz, natural de Zaragoza; y doña Violante Frances, natural de Zaragoza¹¹²⁴.

Hermana entera suya fue:

1.^a) Doña Ana Clavero y Algaz, muerta pasado el año de 1619, que contrajo matrimonio con don Jerónimo Ferrer Cerdán, nacido en Torre del Compte y muerto en Zaragoza el 20 de septiembre de 1594, infanzón, fundador de los colegios de San Vicente Ferrer en 1584 y de San Jerónimo en 1589, mandó labrar una capilla en la catedral de San Salvador de la Seo, para enterramiento de su familia, que era la dedicada a Santa Catalina, luego llamada de la Natividad de Nuestro Señor¹¹²⁵.

Don Felipe III, en consideración de sus servicios, le hizo merced «del Título de nobleza en Aragon con condizion q.^e en las penas corporales este sujeto como los demas Cavalleros y hijosdalgo de aquel Reyno y que en lo demas goze de todas las preheminiencias que los demas nobles de Aragon», y esta merced se comunicó al Consejo de Aragón el 30 de marzo de 1609, para que se le despachase su título¹¹²⁶. El mismo monarca le concedió un

¹¹¹⁹ Al obrarse sus pruebas para ingresar a la Orden de Montesa en 1609, los testigos le daban por de 58 a 60 años, AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 129.

¹¹²⁰ ACA. Consejo de Aragón, leg 16, n. 184: «Oy domingo 5 deste ha sido Dios servido llevar para si al Vicecanc.ller Don Diego Clavero despues de haver recibido con mucha devocion todos los sacramentos de la Iglesia [...] 5 de agosto de 1612».

¹¹²¹ MARTÍN DE MEZQUITA, Juan, *Lucidario de todos los señores Justicias de Aragón*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2002, pp. 177, 178, 180, 181, 182, 184, 185, 188, 190.

¹¹²² NICOLÁS Y MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J., «Capillas y Panteones familiares de la Seo del Salvador (Zaragoza): heráldica y genealogía», en *Emblemata*, 14, Zaragoza, 2008, pp. 64-65.

¹¹²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 129.

¹¹²⁴ *Ibidem*.

¹¹²⁵ NICOLÁS Y MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J., «Capillas y Panteones familiares...», (n. 1122), pp. 64-69.

¹¹²⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg. 49, n. 1/8.

hábito de la Orden de Montesa y sus pruebas fueron aprobadas el 2 de junio de 1609¹¹²⁷, y recibió el hábito en Madrid el 15 de junio siguiente¹¹²⁸.

Contrajo primer matrimonio, en la parroquia de San Gil Abad de Zaragoza en 1582, con doña Ana Cepero, muerta en Zaragoza en 1587¹¹²⁹.

Previas dispensas, contrajo segundo matrimonio en 1591, en la parroquia de San Gil Abad de la ciudad de Zaragoza, con doña María Carnicer y Cepero¹¹³⁰. Era hija legítima de don Miguel Carnicer y Crespo, nacido en Mallea, vecindado en Zaragoza, ciudad ésta en la que murió el 13 de junio de 1579, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el notario Juan de Escartín, el 8 de junio de 1589, diputado del reino por el brazo de infanzones en 1577, y de doña Catalina Cepero de Aguilar, muerta bajo testamento cerrado que había otorgado en la ciudad de Zaragoza el 8 de julio de 1595, abierto y publicado, a fe del notario Martín Martínez de Insausti, el 30 de enero de 1599¹¹³¹. Doña Catalina era hermana entera de don Gaspar Cepero de Aguilar, nacido en Zaragoza, estudió filosofía en la Universidad de Lérida, graduado de doctor en filosofía el 7 de mayo de 1586, y de doctor en ambos derechos en Bolonia por el mes de diciembre de 1595, recibido por colegial del Colegio de San Clemente de Bolonia el 19 de julio de 1587, su rector en el curso de 1590 en 1591 y en el de 1595 en 1596, se ausentó del colegio el 8 de junio de 1596, juez regio en Cosenza¹¹³².

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Clavero y Carnicer, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Felipe y Santiago de la ciudad de Zaragoza el 30 de abril de 1620 con doña María Francisca de Sesé y Sesé, muerta en Zaragoza el 2 de febrero de 1643¹¹³³. Era hija legítima de don **JOSÉ DE SESSÉ Y PIÑOL**, nacido en Tortosa probablemente en

¹¹²⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 129.

¹¹²⁸ SAMPER, Hippolyto de, *Montesa ilustrada. Origen, fundación, principios, institutos, casos, progresos, iurisdicción, derechos, privilegios [...] de la Real, Inclýta, y Nobilissima Religión Militar de N. S. Santa Maria de Montesa, y San George de Alfama*, II, Valencia, Real Colegio de la Orden de Montesa por Geronimo Vilagrassa, 1669, fol. 883, letra z.

¹¹²⁹ NICOLÁS Y MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J., «Capillas y Panteones familiares de la Seo del Salvador...», (n. 1122), p. 65; FANTONI Y BENEDI, Rafael de y CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, «Matrimonio de nobles (títulos del Reino e infanzones) en la parroquia de San Gil Abad, Zaragoza, 1563-1699», en *Hidalguía*, 223, Madrid, 1990, p. 21.

¹¹³⁰ AD-Zaragoza, Dispensas, caja 51, doc. 26; FANTONI Y BENEDI, Rafael de y CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, «Matrimonio de nobles...», (n. 1129), p. 21.

¹¹³¹ GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, «Los Carnicer (conclusión)», en *Linajes de Aragón*, V, Huesca, 1914, p. 22; BATAILLÓN, Marcel y PALACIO Y PALACIO, José María, «El doctor Pedro Carnicer, biografía y genealogía», en *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, II, Zaragoza, Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia, 1972, pp. 449-451.

¹¹³² PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 812), 2, n. 994, pp. 1095-1098; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, I, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1966, p. 264.

¹¹³³ LUCEA Y PARRA, María del Pilar y FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Índice de matrimonio de nobles: Títulos del reino e hidalgos en algunas parroquias de Zaragoza. Siglos XVI y XVII», en *Hidalguía*, 367, Madrid, 2014, p. 823; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo. Instituciones y ministros reales en el Aragón de los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 675-676.

1562 y muerto en Zaragoza el 20 de junio de 1629, bachiller en cánones y leyes por la Universidad de Lérida el 5 de agosto de 1587, grados que incorporó en la Universidad de Zaragoza el 29 de julio de 1589 y en esta recibió los grados de licenciado y doctor ese mismo año de 1589, catedrático de cánones en ella entre 1591 y 1593, sobre consulta del Consejo de Aragón de 25 de diciembre de 1591 fue nombrado asesor del zamedina de Zaragoza, insaculado en la bolsa de lugartenientes del Justicia de Aragón en 1592, juró como tal lugarteniente el 9 de diciembre de aquel año, sobre consulta del 23 de junio de 1603 fue promovido a una plaza de la audiencia criminal del Reino de Aragón, y sobre consulta del 24 de mayo de 1609 pasó a una plaza de la audiencia civil, y en 13 de agosto de 1611 fue promovido a la de regente la chancillería de Aragón¹¹³⁴.

2.º) Don Tomás Clavero y Carnicer, nacido en Madrid y bautizado el 17 de marzo de 1608¹¹³⁵.

Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que siguió la facultad de leyes, y constan sus matrículas de 23 de octubre de 1567¹¹³⁶, renovada el 15 de noviembre de ese mismo año¹¹³⁷, y de 29 de noviembre de 1568 para el curso de leyes de 1568 en 1569¹¹³⁸.

Al tiempo de su muerte contaba con una buena librería, que su viuda doña María Carnicer vendió al librero Martín de Córdoba, por escritura que pasó ante el escribano Antonio de Lacalle el 11 de septiembre de 1612¹¹³⁹.

En 20 de marzo de 1571 prestó juramento de abogado en el consejo de la Corte del Justicia de Aragón, en manos del lugarteniente micer Pedro Grez¹¹⁴⁰, y en 1576 era decano del Colegio de Abogados de Zaragoza¹¹⁴¹.

Don Felipe II le hizo merced en 1584 de una plaza del consejo criminal en la Real Audiencia de Aragón, y dos años más tarde fue promovido a una plaza del consejo civil de la misma audiencia¹¹⁴².

Cuando en 1596 don Carlos Muñoz Serrano fue preconizado obispo de Barbastro, su vacante de regente por el reino de Aragón en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón se concedió a Clavero y Algaz¹¹⁴³.

¹¹³⁴ BARRIENTOS GRANDON, Javier, «Del mercader alzado como «ladrón famoso» en el Derecho Aragonés, según José de Sessé y Piñol (1562-1629)», en *Anuario de Derecho Concursal*, 45, Madrid, 2018, pp. 163-188.

¹¹³⁵ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey y miembros de los consejos reales*, Boston, Joseph P. Healey Library, University of Massachusetts Boston, 2016, p. 26.

¹¹³⁶ AU-Salamanca, libro 286, fol. 63v.

¹¹³⁷ AU-Salamanca, libro 287, fol. 57r.

¹¹³⁸ AU-Salamanca, libro 288, fol. 46v.

¹¹³⁹ PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas*, III, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas, y Museos», 1926, p. 343.

¹¹⁴⁰ MARTÍN DE MEZQUITA, Juan, *Lucidario de todos los señores Justicias...*, (n. 1121), p. 227.

¹¹⁴¹ CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza*, I, Zaragoza, en la Imprenta de Francisco Moreno, 1768, fol. 315.

¹¹⁴² *Ibidem*.

¹¹⁴³ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611.

En 7 de diciembre de 1608 se le hizo merced del oficio de vicescanciller de la corona de Aragón¹¹⁴⁴, en la vacante por muerte de don Diego de Covarrubias y Sans, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente¹¹⁴⁵.

Se mantuvo en su oficio de vicescanciller de Aragón hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Andreu Roig¹¹⁴⁶.

¹¹⁴⁴ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857, p. 357.

¹¹⁴⁵ ACA. Consejo de Aragón, leg 16, sin numerar: «S. M. a nombrado por Vicescanciller de Aragon al Regente Clavero y manda que se tenga prevenido el juramento que a de hazer para mañana lunes quando su Mag. salga de la capilla [...] Madrid, domingo 7 de Diciembre de 1608»; *cf.*: ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Clavero, Diego», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos José de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), pp. 348-349.

¹¹⁴⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg 16, n. 184; ACA. Consejo de Aragón, leg. 49, n. 1/8; AD-Zaragoza, Dispensas, caja 51, doc. 26; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 129; AU-Salamanca, libro 286, fol. 63v; AU-Salamanca, libro 287, fol. 57r; AU-Salamanca, libro 288, fol. 46v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 357; MARTÍN DE MEZQUITA, Juan, *Lucidario de todos los señores Justicias...*, (n. 1121), pp. 177, 178, 180, 181, 182, 184, 185, 188, 190, 227; SAMPER, Hippolyto de, *Montesa ilustrada...*, (n. 1128), II, fol. 883; PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Noticias y documentos...*, (n. 1139), III, p. 343; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias...*, (n. 1141), fol. 313-316; GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, «Los Carnicer...», (n. 1131), p. 22; BATAILLÓN, Marcel y PALACIO Y PALACIO, José María, «El doctor Pedro Carnicer...», (n. 1131), II, pp. 449-451; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Bulario de la Universidad...*, (n. 1132), I, p. 264; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 812), 2, pp. 1095-1098; FANTONI Y BENEDI, Rafael de y CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, «Matrimonio de nobles...», (n. 1129), p. 21; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Clavero...», (n. 1145), pp. 348-349; NICOLÁS Y MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J., «Capillas y Panteones familiares...», (n. 1122), pp. 64-69; LUCEA Y PARRA, María del Pilar y FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Índice de matrimonio de nobles...», (n. 1133), p. 823; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 1133), pp. 675-676; AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 26; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «Del mercader alzado como «ladrón famoso»...», (n. 1134), pp. 163-188.

893 CLAVIJO FAJARDO, José (Hacienda)

Nació en Teguiise, isla de Lanzarote el 19 de marzo de 1726¹¹⁴⁷; y murió en Madrid el 3 de noviembre de 1807¹¹⁴⁸.

Hijo legítimo de don Nicolás Clavijo y Álvarez, natural de la villa de Orotava en Tenerife; y de doña Catalina Fajardo, natural de Lanzarote¹¹⁴⁹.

Se educó en Lanzarote en el convento dominico de San Pedro Mártir, donde estudió filosofía y teología, luego cursó leyes durante un año con don Tomás Pinto Miguel, regente que era de la Real Audiencia de Canarias¹¹⁵⁰.

Obras suyas fueron:

1.^a) *Estado general, historico y cronologico del Exercito, y ramos militares de la Monarquía*, impreso en 1761¹¹⁵¹.

2.^a) *El Pensador*, periódico que comenzó a publicar en Madrid, en la imprenta de Joaquín Ibarra, en enero de 1762¹¹⁵².

3.^a) *El tribunal de las damas, Copia autentica de la Executoria que ganó la Modestia en el Tribunal de la Razon, representado por las Damas juiciosas de España*, impreso en Madrid, en la Imprenta de Antonio Ulloa, en 1792.

A las anteriores se unen algunas traducciones, entre ellas, la muy difundida *Historia natural, general y particular, escrita en frances por el Conde de Buffon*, cuyo primer volumen apareció en Madrid en 1785 y el volumen veintiuno en 1805.

Dejó las islas de Canarias y sirvió como oficial de la tesorería del ejército de la plaza de Ceuta nombrado el 1 de junio de 1745, y luego como secretario de la comandancia general del Campo de San Roque, tras lo cual pasó a Madrid, en 1749, en compañía del comandante don José Vázquez Priego¹¹⁵³.

En 1750 comenzó a servir en la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra junto al oficial mayor don José Antonio Portugués, y el 1 de febrero de 1763 fue nombrado oficial del archivo de la primera Secretaría de Estado y su Despacho¹¹⁵⁴.

Hallábase como tal oficial del archivo en 1764, cuando acontecióle, un suceso digno de memoria: «Un monstruo salido de Francia, vino a perturbar su destino, y a interrumpir sus útiles tareas. Llamo monstruo, no sin razon, a aquel Pedro Caron de Beaumarchais, tan conocido en toda Europa por sus tramas, sus procesos, sus aventuras, sus escritos, sus comedias y sus talentos: y el mismo ha sido el que en un Alegato Forense, cargado de jactancia e imposturas, no dudó publicar en Paris, año de 1774, todo el daño que habia ocasionado a nuestro Don Joseph Clavijo, haciendose en Madrid el Don Quixote de una

¹¹⁴⁷ VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, IV, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1783, p. 542.

¹¹⁴⁸ GM. 1-V-1807, N.º 38, p. 450.

¹¹⁴⁹ VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria...*, (n. 1147), IV, p. 542.

¹¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹¹⁵¹ *Idem*, IV, p. 543.

¹¹⁵² *Idem*, IV, p. 544.

¹¹⁵³ VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria...*, (n. 1147), IV, p. 542; ESPINOSA, Agustín, *Don José Clavijo y Fajardo*, las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1970, p. 19.

¹¹⁵⁴ VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria...*, (n. 1147), IV, pp. 542-544; ESPINOSA, Agustín, *Don José Clavijo...*, (n. 1153), p. 22.

hermana, que aspiraba a su mano. Fácil le hubiera sido a Clavijo el refutar una novela, tan llena de ficciones que Wolfgang Goethe, Poeta Alemán, creyó haber hallado en ellas argumento bastante para su Tragedia Alemana que intituló: *el Clavijo*, y que se ha traducido en Francés por Mr. Friedl; pero quiso mas dar al mundo el caro testimonio de su christiana filosofia y generosidad, haciendo representar en el Teatro de los Reales Sitios y de Palacio, del cual era a la sazón primer Director, una comedia del mismo Beaumarchais, intitulada *el barbero de Sevilla*¹¹⁵⁵.

El lance anterior acarreó como consecuencia para Clavijo y Fajardo que tuviera que abandonar Madrid en 1764, y sólo en 1767 volvió a la villa y corte y reinició la publicación de *El pensador*¹¹⁵⁶. En 1770 fue nombrado director de los Teatros de los Reales Sitios, y en 9 de febrero de 1773 fue encargado, por la primera Secretaría de Estado, del *Mercurio historico politico* de Madrid y, una vez concluidos los Teatros de los Sitios Reales, se le confirió el empleo de secretario del gabinete público de historia natural con el encargo de formar su inventario y de elaborar su catálogo científico¹¹⁵⁷.

El 1 de enero de 1777 fue nombrado formador de índices y secretario del Real Gabinete de Historia Natural, el 8 de octubre de 1786 fue promovido a segundo director del citado Real Gabinete, y en abril de 1798 se le confió en empleo de director del mismo Gabinete¹¹⁵⁸.

Por real decreto de 21 de octubre de 1799 fue jubilado de su empleo de director del *Mercurio español*¹¹⁵⁹, y en el año siguiente, por real decreto fechado en Aranjuez el 29 de junio de 1800, se le concedieron los honores de consejero del Consejo de Hacienda y, una vez publicado en Cámara de 2 de julio siguiente¹¹⁶⁰, se le despachó su título.

En abril de 1802 se le concedió la jubilación de su empleo de director del Real Gabinete, «conservándole el sueldo y honores de tal Director en atención a sus muchos y buenos servicios», y ocupó su lugar don Eugenio Izquierdo, antiguo director que había sido del mismo Gabinete¹¹⁶¹.

Una vez jubilado, permaneció en la villa y corte hasta su muerte¹¹⁶².

¹¹⁵⁵ VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria...*, (n. 1147), IV, pp. 543-544.

¹¹⁵⁶ ESPINOSA, Agustín, *Don José Clavijo...*, (n. 1153), pp. 22-27.

¹¹⁵⁷ VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria...*, (n. 1147), IV, pp. 545-546; ESPINOSA, Agustín, *Don José Clavijo...*, (n. 1153), pp. 29-30.

¹¹⁵⁸ ESPINOSA, Agustín, *Don José Clavijo...*, (n. 1153), pp. 30-34.

¹¹⁵⁹ *Idem*, p. 30.

¹¹⁶⁰ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 72.

¹¹⁶¹ GM. 14-IV-1802, N.º 31, p. 366.

¹¹⁶² AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 72; GM. 14-IV-1802, N.º 31, p. 366; GM. 1-V-1807, N.º 38, p. 450; VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria...*, (n. 1147), IV, pp. 542-546; ESPINOSA, Agustín, *Don José Clavijo...*, (n. 1153).

894 CLEMENCÍN VIÑAS, Diego (Hacienda)

Nació en Murcia el 27 de septiembre de 1765 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de Santa María¹¹⁶³; y murió en Madrid a las diez y media de la noche del 30 de julio de 1834¹¹⁶⁴.

Hijo legítimo de don Jaime Clemencín Lacroix, nacido en Curis, Francia y avecindado en Murcia, donde se dedicó al comercio; y de doña María Manuela Viñas Martínez, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de San Juan el 18 de mayo de 1746, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de Murcia el 24 de diciembre de 1762¹¹⁶⁵.

Contrajo matrimonio en Madrid el 15 de julio de 1798 con doña Dámasa Soriano de Velasco, muerta el 28 de mayo de 1831¹¹⁶⁶.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Cipriano María Clemencín Soriano, nacido en Madrid, una vez graduado en la Universidad de Alcalá de Henares¹¹⁶⁷, fue recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla en 1828¹¹⁶⁸, auditor honorario de guerra y secretario del ayuntamiento constitucional de Madrid, en 1843 se le concedió la cruz de comendador de la Orden de Isabel la Católica¹¹⁶⁹.

2.º) Don Andrés Clemencín Soriano, nacido en Madrid, estudió leyes en la Universidad de Alcalá de Henares¹¹⁷⁰, fue recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla en 1829¹¹⁷¹.

Inició sus estudios a los nueve años de su edad en el Seminario de San Fulgencio de Murcia con beca de 7 de enero de 1775, el 26 de octubre de 1781 defendió conclusiones de filosofía, y cinco años más tarde leía como substituto las cátedras de filosofía y teología. En 1788 entró al servicio de la *duquesa de Benavente* y del *duque de Osuna*, como preceptor de sus hijos, para ello se trasladó a la villa y corte en junio de aquel año, y en 1799 pasó junto con el *duque de Osuna* a París, para continuar encargado de la educación de sus hijos¹¹⁷².

¹¹⁶³ LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín (1765-1834). Ensayo Bio-bibliográfico*, Murcia, Suc. Nogués, 1948, p. 576: «En la Ciudad de Murcia en veinte y ocho días del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y cinco. Yo Dn. Antonio Garcia Cura Theniente de esta parroquial de S.^a S.^a Maria bautize solemnemente y chrisme a un niño que nacio el día veinte y siete de septiembre a la una del día, al qual puse los nombres de Diego, Joseph Cosme, Damian, hijo legitimo de Jaime Clemencin, natural de Curis de Francia, y de Maria Manuela Biñas batural desta; fueron sus Abuelos paternos Jaime Clemencin y Ana La Cruz, natural de Anse, los maternos Andres Biñas y Ana Martinez; y su Padrino Dn. Sevastian Cavallero, Presbitero en nombre del Dr. Dn. Andres de Ribera, chantre Dignidad desta Sta Iglesia y en fee dello lo firme = Dn. Antonio Garcia, rubricado».

¹¹⁶⁴ As. His. 119, exp. 7.

¹¹⁶⁵ LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163), pp. 504, 575.

¹¹⁶⁶ *Idem*, pp. 518, 540.

¹¹⁶⁷ AHN. Universidades, leg. 449, exp. 84.

¹¹⁶⁸ AHN. Consejos, leg. 12.089, exp. 25.

¹¹⁶⁹ AHN. Estado, leg. 6.328, exp. 63.

¹¹⁷⁰ AHN. Universidades, leg. 449, exp. 83.

¹¹⁷¹ AHN. Consejos, leg. 12.090, exp. 19.

¹¹⁷² SARRAILH, Jean, «Don Diego Clemencín», en *Bulletin Hispanique*, 24, Bordeaux, 1922, pp. 125-130; LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163), pp. 510-519.

Vuelto a Madrid, fue elegido académico supernumerario de la Real Academia de la Historia el 12 de septiembre de 1800, tomó la posesión de su plaza el 7 de noviembre siguiente y leyó su discurso de ingreso: *Examen y juicio de la descripción geográfica de España atribuida al moro Rasis*. Más tarde sirvió en ella los empleos de censor entre 1805 y 1806 y de secretario perpetuo desde el 25 de febrero de 1814 hasta su muerte¹¹⁷³. Fue elegido académico supernumerario de la Real Academia Española en 1805 y entró en sillón del número el 22 de marzo de 1814, y en este mismo año fue elegido académico de la Academia de Nobles Artes¹¹⁷⁴.

En su primera juventud, cuando Clemencín aún seguía sus estudios en el Seminario de San Fulgencio de Murcia, se ocupó en algunas traducciones: de las tres epístolas de San Juan y del *Apocalipsis* y, tras la muerte del obispo Manuel Rubín de Celis, reformador que había sido del Seminario murciano, compuso: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena*, publicada en Madrid, en la Imprenta Real en 1784¹¹⁷⁵.

Desde su paso a la villa y corte, como preceptor de los hijos de la *duquesa de Benavente*, comenzó Clemencín a preparar diversos trabajos, que le dieron justa y reconocida fama. Entre ellos, los más conocidos fueron:

1.º) *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*, leído en la junta pública que celebró la Real Academia de la Historia el 31 de julio de 1807, publicado en Madrid, en la imprenta de Sancha, en 1820.

2.º) *El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, y comentado por don Diego Clemencín*, comentario a la obra cervantina, aparecido en seis volúmenes publicados entre 1833 y 1839¹¹⁷⁶.

3.º) *Lecciones de gramática y ortografía castellana*, publicada póstumamente en Madrid, en la Imprenta de D. Miguel de Burgos, en 1842¹¹⁷⁷.

El 7 de enero de 1807 fue nombrado redactor de la *Gaceta Oficial* y del *Mercurio*, destinos que servía cuando se produjo la invasión de los franceses, y en 1808 hubo de retirarse a su hacienda de «la Fuenfría» en Guadalajara, donde permaneció hasta que en 1810 fue llamado a Cádiz y allí volvió a encargarse de la redacción de la *Gaceta*, y en 1811 pasó a la Isla de León¹¹⁷⁸.

Fue destinado a servir como oficial de la Junta Suprema de Censura, y en marzo de 1813 fue elegido diputado a las Cortes por Murcia. Por decreto de 12 de noviembre de 1813 fue nombrado para que integrara la sala de segunda instancia del Tribunal de Cortes¹¹⁷⁹.

¹¹⁷³ MAS GALVAÑ, Cayetano, «Don Diego Clemencín», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9, Alicante, 1988-1990, pp. 305-318.

¹¹⁷⁴ LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163), pp. 522-523.

¹¹⁷⁵ DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, «Una égloga fúnebre olvidada de Diego Clemencín (1784)», en *Murgetana*, 140, Murcia, 2019, pp. 71-100.

¹¹⁷⁶ DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, «Diego Clemencín, su Gramática y el Quijote», en *Murgetana*, 128, Murcia, 2013, pp. 87-92.

¹¹⁷⁷ ESCAYV ZAMORA, Ricardo, «Las Lecciones de gramática de Diego Clemencín», en *Estudios románicos*, 4, Murcia, 1987-1989, pp. 303-318.

¹¹⁷⁸ OCHOA, Eugenio de, *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, I, París, Baudry, Librería Europea, 1840, p. 452; LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163), pp. 526-528.

¹¹⁷⁹ *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Ordinarias desde 25 de setiembre de 1813, día de su instalación, hasta 11 de mayo de 1814, en que fueron disueltas*, V, Madrid, Imprenta Nacional,

Una vez abolido el sistema constitucional en 1814, Clemencín nuevamente se retiró a su hacienda de «la Fuenfría», y allí permaneció hasta el restablecimiento del régimen constitucional. El 26 de junio de 1820 fue elegido diputado por Murcia y, por real decreto fechado en Aranjuez el 13 de marzo de 1822, fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, en lugar de don Manuel de la Bodega, destino en el que permaneció hasta el 5 de agosto de ese mismo año¹¹⁸⁰. En el año siguiente, con el cambio de régimen político, Clemencín nuevamente se retiró a «la Fuenfría»¹¹⁸¹.

En junio de 1833 fue nombrado para que integrara la comisión encargada de la jura de la infanta doña Isabel¹¹⁸², y casi de inmediato se le concedieron los honores del Supremo Consejo de Hacienda, de los que se le expidió título el 28 de julio de 1833, y de los que prestó juramento el 21 de agosto de 1833¹¹⁸³.

Tras la muerte de Fernando VII, Clemencín fue nombrado el 10 de diciembre de 1833 como bibliotecario mayor de la Real Biblioteca, y prócer del reino, estamento del que fue elegido secretario y censor el 2 de mayo de 1834¹¹⁸⁴.

Permaneció en la villa y corte hasta su muerte, época en la que conservaba los honores del Consejo de Hacienda¹¹⁸⁵.

1821, p. 22.

¹¹⁸⁰ GM. 22-III-1822, N.º 83, pp. 445-446; *vide* PUYOL, Julio, «Don Diego Clemencín ministro de Fernando VII (Recuerdos del Ministerio del 7 de Julio)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCI-II, Madrid, 1928, pp. 139-194.

¹¹⁸¹ LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163), pp. 530-538.

¹¹⁸² *Idem*, pp. 541-542.

¹¹⁸³ AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

¹¹⁸⁴ LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163), pp. 542-544.

¹¹⁸⁵ AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Consejos, leg. 12.089, exp. 25; AHN. Consejos, leg. 12.090, exp. 19; AHN. Estado, leg. 6.328, exp. 63; AHN. Universidades, leg. 449, exp. 83 y 84; As. His. 119, exp. 7; GM. 22-III-1822, N.º 83, pp. 445-446; *Colección de los decretos y órdenes...*, (n. 1179), V, p. 22; OCHOA, Eugenio de, *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles...*, (n. 1178), I, pp. 450-454; PUYOL, Julio, «Don Diego Clemencín ministro de Fernando VII...», (n. 1180), pp. 137-303; SARRAILH, Jean, «Don Diego...», (n. 1172), pp. 125-130; LÓPEZ RUIZ, Antonio y ARANDA MUÑOZ, Eusebio, *D. Diego Clemencín...*, (n. 1163); ESCAVY ZAMORA, Rircardo, «Las Lecciones de gramática...», (n. 1177), pp. 303-318; MAS GALVAÑ, Cayetano, «Don Diego...», (n. 1173), pp. 305-318; DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, «Diego Clemencín...», (n. 1176), pp. 87-92; DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, «Una égloga fúnebre olvidada...», (n. 1175), pp. 71-100.

895 CLEMENTE ARÓSTEGUI Y CAÑAVATE DE LA CUEVA, Alfonso (Castilla – Cámara de Castilla – Estado)

Nació en Villanueva de la Jara, Cuenca, y fue bautizado en su parroquial el 15 de marzo de 1698¹¹⁸⁶; y murió en Madrid el 10 de febrero de 1774¹¹⁸⁷, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Francisco Antonio Diez de Mogrovejo en el oficio de Tomás González de San Martín, el 6 de septiembre de 1772, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín¹¹⁸⁸.

Hijo legítimo de don Pedro José Clemente Aróstegui y Garrido, nacido en Villanueva de la Jara y bautizado en su parroquial el 2 de julio de 1653¹¹⁸⁹, y muerto bajo poder para testar que había otorgado en Villanueva de la Jara, ante el escribano Nicolás Escribano Navarro, el 18 de mayo de 1742¹¹⁹⁰; y de doña Isabel Cañavate de la Cueva y Moragón, nacida en Villanueva de la Jara el 15 de enero de 1660 y bautizada en su parroquial el 22 de febrero de ese mismo año de 1660 y muerta allí mismo en 17 de octubre de 1719, bajo poder para testar que había otorgado a favor de su marido el 11 de octubre de 1719, y sepultado su cuerpo cadáver en la capilla del apóstol Santo Tomás del convento de San Francisco, de la que era patrono y poseedor su marido, su testamento se otorgó en 23 de octubre de 1719¹¹⁹¹, quienes habían contraído matrimonio en Villanueva de la Jara el 12 de diciembre de 1677¹¹⁹².

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Clemente Aróstegui, nacido en Villanueva de la Jara y bautizado en su parroquial el 17 de septiembre de 1618 y muerto intestado allí mismo el 19 de septiembre de 1657 y enterrado en su capilla del convento de San Francisco¹¹⁹³; y doña Josefa Garrido Clemente Aróstegui, nacida en la villa de Tarazona y allí bautizada el 3 de noviembre de 1621 y muerta intestada «el mismo día que su marido con diferencia de dos horas» y enterrada en la dicha capilla del convento de San Francisco¹¹⁹⁴.

Sus abuelos maternos fueron don José Cañavate de la Cueva Ramírez, confirmado en 23 de octubre de 1638 y muerto en 31 de octubre de 1678, bajo testamento otorgado ante el escribano Gabriel Muñoz Bravo el 24 de octubre de 1678¹¹⁹⁵; y doña Ana Moragón y Ortega, nacida en Villanueva de la Jara el 18 de diciembre de 1623 y allí bautizada en 25 de diciembre de 1623¹¹⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio en 24 de febrero de 1653¹¹⁹⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Clemente Aróstegui, muerto en Villanueva de la Jara y enterrado en su «Yglesia maior con entierro solemnissimo en nueve de Julio de mil seiscientos y veinte y dos»¹¹⁹⁸, regidor perpetuo de Villanueva de la Jara y comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca; y doña Ana de Tebar¹¹⁹⁹.

¹¹⁸⁶ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2, sin foliar.

¹¹⁸⁷ GM. 22-II-1774, N.º 8, p. 72.

¹¹⁸⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 543.

¹¹⁸⁹ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2, sin foliar.

¹¹⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 83r-85v.

¹¹⁹¹ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2, sin foliar.

¹¹⁹² *Ibidem*.

¹¹⁹³ *Ibidem*.

¹¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹⁹ *Ibidem*.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Alonso Garrido, natural de la villa de Tarazona y muerto en la misma villa el 22 de agosto de 1648 bajo testamento mancomunado otorgado en la villa de Tarazona, ante el escribano Martín Risueño, el 28 de agosto de 1648, alférez mayor de ella y familiar del Santo Oficio de la Inquisición¹²⁰⁰; y doña Catalina Clemente Aróstegui, vecina de Tarazona y muerta allí mismo en 22 de febrero de 1653¹²⁰¹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alfonso Cañavate, muerto en 21 de octubre de 1666, familiar del Santo Oficio de la Inquisición¹²⁰²; y doña Ana Ramírez, bautizada en 8 de septiembre de 1601 y muerta en 23 de febrero de 1666¹²⁰³.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Baltasar Martínez, bautizado en 9 de febrero de 1585 y muerto en 7 de octubre de 1638 bajo testamento otorgado en 1 de octubre de dicho año de 1638 ante el escribano Alonso Pérez Zafrilla¹²⁰⁴; y doña Isabel García Moragón y Ortega y bautizada en 5 de abril de 1590¹²⁰⁵.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva, nacido en Villanueva de la Jara el 31 de mayo de 1680 y bautizado en su parroquial el 7 de junio de ese mismo año¹²⁰⁶ y muerto en 29 de agosto de 1760 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Espino de su iglesia catedral de Osma, tesorero dignidad y canónigo de la iglesia de Toledo y gobernador de su arzobispado, arzobispo titular de Larisa, preconizado obispo de Osma en 16 de septiembre de 1648, en lugar de don Juan Antonio de Oruña¹²⁰⁷. En 23 de septiembre de 1748, ante el escribano Manuel Andrés Dorado, confirió poder a don José de Viana y Eguiluz, agente general que era en la corte de Roma, para que aceptara el referido obispado¹²⁰⁸, y con la misma fecha le dio poder para resignar, en manos del papa, la dignidad de canónigo de la catedral de Toledo, y la dignidad de tesorero¹²⁰⁹, y en la misma fecha hizo el juramento prevenido en la ley recopilada de Castilla (1, 3, 17)¹²¹⁰.

2.º) Don Antonio Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva¹²¹¹.

3.º) Don José Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva, nacido en Villanueva de la Jara y bautizado en su parroquial el 31 de enero de 1686¹²¹², y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, de mancomún con su mujer y ante el escribano Pedro Escribano Ortega, el 23 de febrero de 1759¹²¹³, regidor y alférez mayor perpetuo de Villanueva de la Jara. Contrajo matrimonio en Buenache de Alarcón el 8 de enero de 1719

¹²⁰⁰ *Ibidem.*

¹²⁰¹ *Ibidem.*

¹²⁰² *Ibidem.*

¹²⁰³ *Ibidem.*

¹²⁰⁴ *Ibidem.*

¹²⁰⁵ *Ibidem.*

¹²⁰⁶ *Ibidem.*

¹²⁰⁷ LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma, con el catálogo de sus preladados*, I, Madrid, Imprenta Real, 1788, fol. 573-582; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 395, 441.

¹²⁰⁸ AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 445r-446v.

¹²⁰⁹ *Idem*, fol. 447r-450r.

¹²¹⁰ *Idem*, fol. 451r-451v.

¹²¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 81r.

¹²¹² *Idem*, fol. 78v.

¹²¹³ *Idem*, fol. 80r-82r.

con doña Quiteria Antonia Salonarde¹²¹⁴, nacida en Buenache de Alarcón en la diócesis de Cuenca, el 3 de septiembre de 1698 y bautizada en su parroquial el 20 de septiembre de ese mismo año¹²¹⁵. Fueron padres de siete hijos, entre ellos de: 1.º) don **BENITO CLEMENTE DE ARÓSTEGUI SALONARDE**, nacido en Villanueva de la Jara, y muerto en 1804, con honores y antigüedad de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1764, se le concedió plaza de alcalde del crimen en la citada audiencia en 1772, promovido a oidor ahí mismo en 1773, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1788, se le dio plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda en 1796, y jubilado con sus honores y sueldo en 1802; y 2.º) don Antonio Clemente de Aróstegui Salonarde, nacido en la villa de Villanueva de la Jara y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Manuel Andrés Dorado, el 15 de junio de 1748¹²¹⁶, regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca, caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, oficial de la secretaría del Real Patronato. Contrajo matrimonio con doña Josefa Juliana de Herrera y Salonarde, nacida en la ciudad de Cuenca, hija legítima de don Fernando de Herrera y Antequera, nacido en Villanueva de la Serena, regidor perpetuo y alguacil mayor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, y de doña Ana Salonarde, nacida en la villa de Buenache¹²¹⁷. Don Antonio y doña Josefa Juliana fueron padres de: a) don Antonio José Fernando Miguel Clemente de Aróstegui de Herrera Salonarde, nacido en Madrid el 16 de septiembre de 1748 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Andrés¹²¹⁸, y; b) don Manuel de la Cruz Fernando Pedro José Clemente de Aróstegui de Herrera Salonarde, nacido en Madrid el 3 de mayo de 1750 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Andrés, que ingresaron al Real Seminario de Nobles de Madrid en 2 de marzo de 1757¹²¹⁹.

4.ª) Doña Catalina Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva¹²²⁰.

5.º) Don Rafael Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva¹²²¹.

6.ª) Doña Isabel Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva, ya muerta en 1742, y que había contraído matrimonio con don Diego Moragón y Cantos, unión de la que nació doña Isabel de Moragón y Clemente¹²²².

Se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 3 de diciembre de 1772¹²²³.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Toledo, en la que ganó cuatro cursos de cánones, comenzados por San Lucas de 1710 y acabados en mayo de 1714, y los continuó en la Universidad de Salamanca, en la que cursó el quinto curso en *Decretales*, desde San Lucas de 1714 hasta el 13 de abril de 1715¹²²⁴. Recibió, entonces, el grado de

¹²¹⁴ *Idem*, fol. 105v-106r.

¹²¹⁵ *Idem*, fol. 105r.

¹²¹⁶ AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 429r-432v.

¹²¹⁷ *Idem*, fol. 429r-429v.

¹²¹⁸ AHN. Universidades, leg. 661, exp. 80.

¹²¹⁹ *Ibidem*.

¹²²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 81r.

¹²²¹ *Ibidem*.

¹²²² *Ibidem*.

¹²²³ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 119-121.

¹²²⁴ AU-Salamanca, libro 677, fol. 152v-153r.

bachiller en cánones por la salmantina, y en 1716 el de licenciado en la misma facultad por la Universidad de Alcalá de Henares¹²²⁵.

Fue elegido colegial prebendado del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 20 de mayo de 1725, cuando era rector don Francisco Gómez Manzanilla y Belluga¹²²⁶.

Dedicado en la Universidad de Alcalá a la carrera de las cátedras, se opuso en 1728 a la de Prima de Cánones¹²²⁷, en 1729 y 1730 a la de Vísperas de Cánones¹²²⁸, en 1731 llevó la de Instituta¹²²⁹, y en 1732 la de Decreto¹²³⁰.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.^a) *Concordia pastoralis super Juris dioecetano, inter episcopos et praelatos inferiores. Distributa in duas partes. In quibus explicatur conflictus Episcoporum cum Praelatis Inferioribus sive nullius, sive intra Dioecesim, tam super universa jurisdictione Dioecesana, quam super actibus particularibus*, formada en sus tiempos de colegial en Alcalá¹²³¹, e impresa en dicha ciudad, por José Espartosa en 1734¹²³².

2.^a) *De historia ecclesiae hispaniensis. Excolenda exhortatio ad hispanos*, que es una oración formada para exhortar a los prelados hispanos que estaban en Roma, al tiempo de la celebración del concordato, a concurrir a la Academia que se había erigido en 1747 en el palacio de España, impresa en Roma ese mismo año de 1747¹²³³.

3.^a) *Oración*, pronunciada en la apertura de la Real Academia de las tres bellas artes, el 13 de junio de 1752¹²³⁴.

4.^a) *Oración gratulatoria de Don Alfonso Clemente de Arostegui a la Academia*, con ocasión de su elección como académico honorario de Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona, fechada en Madrid el 24 de junio de 1752¹²³⁵.

Académico de la Real Academia de San Fernando, desde su establecimiento en 1752 y cuya fundación le había encomendado el ministro don José de Carvajal y Lancaster¹²³⁶. En junio de 1752 fue elegido académico honorario de la Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona y el 24 de aquel mes le dirigió su *Oración gratulatoria*¹²³⁷, y el

¹²²⁵ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, p. 74.

¹²²⁶ AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 183r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1057, fol. 135v-136r; AHN. Universidades, leg. 511, exp. 4; *cfr.* GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, pp. 29-30.

¹²²⁷ AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 290r-303r.

¹²²⁸ AHN. Universidades, leg. 37, exp. 19; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 318r-323v.

¹²²⁹ AHN. Universidades, libro 408, fol. 184r.

¹²³⁰ *Idem*, fol. 189r.

¹²³¹ AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1057, fol. 135v.

¹²³² REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 77-78.

¹²³³ *Idem*, p. 78.

¹²³⁴ *Abertura solemne de la Real Academia de las Tres Bellas Artes, Pintura, Escultura, y Architectura, con el nombre de S. Fernando, fundada por el Rey Nuestro Señor. Celebrose el dia 13 del mes de Junio de 1752*, Madrid, en casa de Antonio Marín, 1752, fol. 3-15.

¹²³⁵ *Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona; Origen, Progressos, y su primera Junta general baxo la proteccion de Su Magestad, con los papeles que en ella se acordaron*, I, Barcelona, por Francisco Suriá, 1756, fol. 88-92.

¹²³⁶ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 76.

¹²³⁷ *Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona...*, (n. 1235), I, fol. 88-92.

6 de octubre de 1752 fue elegido académico honorario de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla¹²³⁸.

Durante su estancia en Toledo recibió las cuatro órdenes menores en septiembre de 1714¹²³⁹, más tarde se le concedió una canonjía en la iglesia de Cuenca.

Se le hizo merced de una plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia de Aragón, y de este nombramiento se dio noticia en la *Gaceta de Madrid* de 6 de octubre de 1733, y despachó en ella durante seis años, tras lo cual fue sucedido por don Fernando de Velasco¹²⁴⁰.

Fue promovido a una plaza de ministro de lo civil en la misma Real Audiencia de Aragón, y de este nombramiento se dio noticia en la *Gaceta de Madrid* el 20 de octubre de 1739¹²⁴¹.

El 16 de septiembre de 1744 fue destinado como auditor de la Rota de Roma, en la vacante por fallecimiento del doctor don Tomás Núñez Flores, y desde El Pardo el 15 de enero de 1745 se despacharon las correspondientes preces al papa y el encargo al cardenal Aquaviva para que se le expidiera el nombramiento¹²⁴². Tomó la posesión de su plaza en la Rota el 18 de marzo de 1746¹²⁴³ y en tal ocupación se hallaba cuando fue encargado de los negocios de España en la corte de Nápoles, lo que hizo, tras la muerte del cardenal Aquaviva, entre mayo de 1747 y diciembre de 1748¹²⁴⁴.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 3 de septiembre de 1749, «Hallandome bien informado de que D. Alfonso Clemente de Arostegui Auditor de la Rota Romana por la Corona de Castilla ha desempeñado este cargo, no solo con integridad, y doctrina, sino con honrosas señales de satisfaccion de su santidad: reconociendome igualmente bien servido de la prudencia, vigilancia y acierto con que ha conducido todos los negocios del Ministerio de España en Roma, en el tiempo que se los he confiado: deseando premiarle, facilitandole la continuacion destes importantes servicios publicos, y de los anteriores hechos en el empleo de Oidor de la Audiencia de Aragon: y teniendo, como tengo por preciso, ocurrir a remediar la involuntaria falta de asistencia de D. Balthasar de Henao en el Consejo, respecto de que por lo abanzado de su edad, y por la naturaleza de sus achaques, puede considerarsele como perpetuamente impedido», se concedió a «D. Alfonso Clemente de Arostegui plaza supernumeraria de Ministro del Consejo, con goce entero desde luego y opcion a la primera vacante»¹²⁴⁵. Una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 10 de septiembre de 1749, se le expidió su título por real cédula fechada el 18 de septiembre de 1749¹²⁴⁶.

¹²³⁸ *Estatutos de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla creada bajo la proteccion del Rey N.ro Señor*, Sevilla, por don José Padrino y Solís, [1772], p. lxxv.

¹²³⁹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 74.

¹²⁴⁰ GM. 6-X-1733, N.º 39, p. 164; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1740, fol. 162r-163v; cfr. BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón (1711-1808)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2007, p. 231.

¹²⁴¹ GM. 20-X-1739, N.º 42, p. 308; cfr. BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 222.

¹²⁴² AHN. Consejos, libro 737, fol. 2v-3v.

¹²⁴³ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 75.

¹²⁴⁴ AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1057, fol. 136r; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 168; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 232.

¹²⁴⁵ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 192.

¹²⁴⁶ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 168.

Salió de Roma en 1750 y en ese mismo año llegó a la villa y corte y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en el Consejo de Castilla. Fue nombrado juez de la Real capilla, y don José de Carvajal le encomendó la fundación de la Academia de las tres bellas artes, nombrada de San Fernando, en cuya apertura, verificada el 13 de junio de 1752, pronunció la oración inaugural, y fue declarado viceprotector de ella¹²⁴⁷.

En enero de 1753 se decidió enviarlo como ministro plenipotenciario a la corte de Nápoles, y su nombramiento como tal se realizó el 13 de abril de 1753. Entró en Nápoles el 3 de julio siguiente, y en este destino permaneció hasta el mes de abril de 1771, cuando lo dejó para dirigirse a los reinos de España¹²⁴⁸.

Por real provisión del 21 de diciembre de 1756 se le dio título de una plaza en el Consejo de Cámara de Castilla, pero permaneció en su ministerio de Nápoles¹²⁴⁹. El 2 de octubre de 1759 se comunicaba, de real orden, a don Ricardo Wall que: «Acava de nombrar el Rey Nro. Señor Consexero de su Consexo de Estado de esos Reynos a Monss. Alphonso Clemente de Arostegui, que debe residir en esta Capital como su Ministro Plenipotenciario y siendo su R.^l voluntad que ademas del sueldo, que goza haia de gozar en adelante por este su destino, perciva tambien desde luego el que le corresponde a la Dignidad de tal Consexero de Estado»¹²⁵⁰. Por real orden fechado en Buen Retiro el 27 de octubre de 1759 se aclaraba que debía gozar del «sueldo, gages honores y preeminencias que como a tal le pertenecen desde el día 2 de este mes sobre lo que goza como Ministro Plenipotenciario en aquella Corte, en cuyo destino quiere S. M. que continúe»¹²⁵¹ y, en su consecuencia, se participaba esta decisión a don Manuel Antonio de Horcasitas: «[P]ara que desde el citado día se le asista con los doce mil escudos de vellon al año, que con igual titulo se han considerado por decretos de 17 del corriente al S.^r D.ⁿ Ricardo Wall y al Principe de Yachi, y con los demas gozes correspondientes»¹²⁵². El real decreto de su nombramiento no se despachó de inmediato y así, se le comunicaba desde Buen Retiro el 8 de enero de 1760 que: «No es justo que yo omita el avisar a V. E. que el Rey se ha servido de expedir al Consejo de Estado el Decreto correspondiente a la gracia que S. M. hizo a V. E. de Plaza en este Consejo en 2 de octubre del año proximo pasado», noticia a la que Clemente de Aróstegui respondía desde Nápoles el 29 de enero de ese mismo año¹²⁵³.

Con ocasión del nombramiento anterior quedó vacante su plaza en el Consejo Real de Castilla, y, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de diciembre de 1759, se dio a don Francisco de Salazar y Agüero, alcalde que era de Casa y Corte¹²⁵⁴.

En 1770 fue nombrado Comisario General de Cruzada y, enterado de esta provisión, dejó Napoles y regresó a España, por la vía de Roma, ciudad en la que fue recibido por el Sumo Pontífice¹²⁵⁵. Llegó a Aranjuez el 21 de junio de 1771 y en el día siguiente presentó sus credenciales al rey¹²⁵⁶.

¹²⁴⁷ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 76.

¹²⁴⁸ GM. 9-I-1753, N.º 2, p. 16; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 76; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 232.

¹²⁴⁹ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 168.

¹²⁵⁰ AHN. Estado, leg. 877-1, n. 22.

¹²⁵¹ *Ibidem*.

¹²⁵² *Ibidem*.

¹²⁵³ *Ibidem*.

¹²⁵⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 214.

¹²⁵⁵ GM. 30-IV-1771, N.º 18, p. 147.

¹²⁵⁶ AHN. Estado, leg. 877-1, n. 22.

El 6 de julio de 1771 se dirigió al *marqués de Grimaldi* para representarle que «La Comisaría de Cruzada solo fruta en todo 10.000 doblones, o sean 90.000 reales y siendo tan inferior cantidad a la que antes gozaba, mucho maior el trabajo e igual o maior la razon de la decencia al grado, en que me ha colocado la piedad de S. M. se hace necesario la continuación del sueldo del Consejo de Estado»¹²⁵⁷, y en 14 de julio de 1771 se decidió que se le continuara el goce del Consejo de Estado¹²⁵⁸.

Se mantuvo en su carácter de consejero de Estado hasta su muerte, al igual que en el servicio de la Comisaría general de la Santa Cruzada¹²⁵⁹, cuya vacante se concedió, tras su muerte, a don Manuel Ventura de Figueroa¹²⁶⁰.

¹²⁵⁷ *Ibidem.*

¹²⁵⁸ *Ibidem.*

¹²⁵⁹ GM. 1-III-1774, N.º 9, p. 79.

¹²⁶⁰ AHN. Consejos, libro 737, fol. 2v-3v; AHN. Estado, leg. 877-1, n. 22; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 192, 214; AHN. Estado, Carlos III, exp. 2; AHN. Universidades, leg. 511, exp. 4; AHN. Universidades, leg. 661, exp. 80; AHN. Universidades, libro 1.233, fol. 135v-136r; AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 429r-432v, 445r-451v; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1740, fol. 162r-163v; AU-Salamanca, libro 677, fol. 152v-153r; GM. 6-X-1733, N.º 39, p. 164; GM. 20-X-1739, N.º 42, p. 308; GM. 9-I-1753, N.º 2, p. 16; GM. 30-IV-1771, N.º 18, p. 147; GM. 22-II-1774, N.º 8, p. 72; GM. 1-III-1774, N.º 9, p. 79; *Abertura solemne de la Real Academia de las Tres Bellas Artes...*, (n. 1234), pp. 3-15; *Estatutos de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla...*, (n. 1238), p. lxxv; *Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona...*, (n. 1235), I, fol. 88-92; LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion histórica del Obispado de Osma...*, (n. 1207), I, fol. 573-582; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 168; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 119-121; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 232; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), pp. 29-30; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 395, 441; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), pp. 222, 231; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 543.

896 CLEMENTE DE ARÓSTEGUI SALONARDE, Benito (Hacienda)

Nació en Villanueva de la Jara hacia 1735; y murió en 1804¹²⁶¹.

Hijo legítimo, el menor, de don José Clemente de Aróstegui y Cañavate de la Cueva, nacido en Villanueva de la Jara y bautizado en su parroquial el 31 de enero de 1686¹²⁶², y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, de mancomún con su mujer y ante el escribano Pedro Escribano Ortega, el 23 de febrero de 1759¹²⁶³, regidor y alférez mayor perpetuo de Villanueva de la Jara; y de doña Quiteria Antonia Salonarde, nacida en Buenache de Alarcón en la diócesis de Cuenca, el 3 de septiembre de 1698 y bautizada en su parroquial el 20 de septiembre de ese mismo año¹²⁶⁴, quienes habían contraído matrimonio en Buenache de Alarcón el 8 de enero de 1719¹²⁶⁵. Don José Clemente era hermano de don Pedro José Clemente Aróstegui, que en su matrimonio con doña Isabel Cañavate de la Cueva, procreó a don ALFONSO CLEMENTE DE ARÓSTEGUI Y CAÑAVATE DE LA CUEVA, nacido en Villanueva de la Jara en 1698 y muerto en Madrid en 1774, gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, estudiante en las universidades de Toledo, Salamanca y Alcalá, colegial prebendado del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1725, ministro del crimen de la Real Audiencia de Aragón en 1733, promovido a ministro civil de la misma audiencia en 1736, auditor de la Rota de Roma en 1744, encargado de los negocios de España en la corte de Nápoles en 1747, se le dio plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla en 1749, ministro plenipotenciario en Nápoles en 1753, con plaza en el Consejo de Cámara de Castilla en 1756, del Consejo de Estado en 1759, y comisario general de la Santa Cruzada en 1770.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro José Clemente Aróstegui, nacido en Villanueva de la Jara y bautizado en su parroquial el 2 de julio de 1653¹²⁶⁶; y doña Isabel Cañavate de la Cueva, nacida en Villanueva de la Jara el 15 de enero de 1660 y bautizada en su parroquial el 22 de febrero de ese mismo año de 1660 y muerta allí mismo en 17 de octubre de 1719, bajo poder para testar que había otorgado a favor de su marido el 11 de octubre de 1719 y fue sepultada en la capilla del apóstol Santo Tomás del convento de San Francisco, de la que era patrono y poseedor su marido, su testamento se otorgó en 23 de octubre de 1719¹²⁶⁷, quienes habían contraído matrimonio en Villanueva de la Jara el 12 de diciembre de 1677¹²⁶⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Benito Salonarde, natural de Buenache; y doña Catalina Cerrillo de Salonarde, nacida en la expresada villa de Buenache de Alarcón y muerta bajo poder para testar que había otorgado en ella, ante el escribano José Venancio Rochano, el 22 de septiembre de 1738¹²⁶⁹.

¹²⁶¹ ARAMONA Y MURGA, José Antonio de, *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos. Edición, introducción y notas de Joaquín Álvarez Barrientos, José María Imízcoz, Yolanda Aramburuzabala*, Oviedo, Trea, Universidad de Oviedo, 2012, p. 324.

¹²⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 78v.

¹²⁶³ *Idem*, fol. 80r-82r.

¹²⁶⁴ *Idem*, fol. 105r.

¹²⁶⁵ *Idem*, fol. 105v-106r.

¹²⁶⁶ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2, sin foliar.

¹²⁶⁷ *Ibidem*.

¹²⁶⁸ *Ibidem*.

¹²⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 107v-109r.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Antonio Clemente de Aróstegui y Salomarde, nacido en Villanueva de la Jara el 2 de febrero de 1721 y bautizado en su parroquial el 13 de ese mismo mes y año¹²⁷⁰, y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Manuel Andrés Dorado, el 15 de junio de 1748¹²⁷¹, regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca y bautizada el 3 de junio de 1726, caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, oficial de la secretaría del Real Patronato. Contrajo matrimonio en Cuenca el 15 de agosto de 1747 con doña Josefa Juliana de Herrera y Salomarde, nacida en la ciudad de Cuenca y bautizada el 3 de junio de 1726, hija legítima de don Fernando de Herrera y Antequera, nacido en Villanueva de la Serena, regidor perpetuo y alguacil mayor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, y de doña Ana Josefa Salomarde, nacida en la villa de Buenache y bautizada el 12 de agosto de 1702¹²⁷². Fueron padres de: a) don Antonio José Fernando Miguel Clemente de Aróstegui de Herrera Salomarde, nacido en Madrid el 16 de septiembre de 1748 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Andrés¹²⁷³, y; b) don Manuel de la Cruz Fernando Pedro José Clemente de Aróstegui de Herrera Salomarde, nacido en Madrid el 3 de mayo de 1750 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Andrés, que ingresaron al Real Seminario de Nobles de Madrid en 2 de marzo de 1757¹²⁷⁴.

2.º) Don José Clemente de Aróstegui Salomarde¹²⁷⁵.

3.ª) Doña Isabel Clemente de Aróstegui Salomarde, ya muerta en 1759, que contrajo matrimonio con don Diego Moragón y Cantos, vecino y regidor perpetuo de la villa de Tarazona, y padres de doña Isabel de Moragón y Clemente de Aróstegui¹²⁷⁶.

4.ª) Doña Josefa Clemente de Aróstegui Salomarde¹²⁷⁷.

5.ª) Doña Catalina Clemente de Aróstegui Salomarde¹²⁷⁸, nacida en Villanueva de la Jara el 14 de octubre de 1732, que contrajo matrimonio con don Francisco Antonio Portillo y Carcajona, nacido en Motilla de Palancar y muerto bajo testamento que había otorgado en Villanueva de la Jara el 3 de enero de 1783, regidor de Villanueva de la Jara y viudo de primer matrimonio de doña Ana Carolea Luca y Echavarrieta, y de su segunda unión fue fruto, entre otros, don José Portillo y Clemente de Aróstegui, nacido en Villanueva de la Jara y bautizado en su parroquial de la Asunción de Nuestra Señora el 15 de marzo de 1765, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1793, época en que era teniente del real cuerpo de artillería¹²⁷⁹.

¹²⁷⁰ *Idem*, fol. 78r.

¹²⁷¹ AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 429r-432v.

¹²⁷² *Idem*, fol. 429r-429v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, IV, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1987, pp. 50-52.

¹²⁷³ AHN. Universidades, leg. 661, exp. 80.

¹²⁷⁴ *Ibidem*.

¹²⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 81r.

¹²⁷⁶ *Ibidem*.

¹²⁷⁷ *Ibidem*.

¹²⁷⁸ *Ibidem*.

¹²⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.623; *cf.* CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, VII, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1995, pp. 83-84.

6.º) Don Rafael Clemente de Aróstegui Salonarde¹²⁸⁰, dedicado a la carrera de las armas, en septiembre de 1754 fue promovido a alférez de granaderos¹²⁸¹.

Pasó a Nápoles con su tío don Alfonso Clemente de Aróstegui y allí completó su educación, y fue muy celebrada una *Disertación* que leyó en la Academia de Nápoles y que, bajo el título de *Dissertatio in Sacra huius urbis Academia recitata qua Apostoli Jacobi Majoris praedicatio Hispani vindicantur*, se imprimió en Nápoles, ex Typographia Simoniana, en 1763, traducida al castellano por Juan Clavero fue publicada en Cuenca, por Fernando de la Madrid, en 1803, bajo el título de *Disertacion eclesiástica, en la que se vindica y defien-de la predicación evangélica del Apóstol Santiago el Mayor en España*.

El 12 de agosto de 1763 fue admitido en la clase de académico honorario de la Real Academia de la Historia¹²⁸², en diciembre de 1763 fue elegido académico de la Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona¹²⁸³, y el 15 de septiembre de 1771 fue elegido académico de honor de la Real Academia de San Fernando¹²⁸⁴.

En enero de 1764 se le concedieron los «honores, y antigüedad de Alcalde de Hijos-Dalgo de qualquiera de las Chancillerías de Valladolid, o Granada, para que quando se restituya a estos Reynos entre en la primera Plaza que vacare de esta clase», y en esta conformidad se le despachó su título por real provisión fechada el 1 de marzo de 1764¹²⁸⁵.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la citada Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por la promoción de don Nicolás de Pineda, se le despachó su título por real cédula fechada el 6 de junio de 1772, y prestó juramento y tomó la posesión el 22 de octubre de ese mismo año¹²⁸⁶.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, se le expidió su título por real cédula fechada el 16 de diciembre de 1773, y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de enero del año siguiente¹²⁸⁷.

Pasó a una plaza de alcalde de Casa y Corte en la vacante por promoción de don José Antonio Fita a la tercera plaza de fiscal del Consejo Real y Cámara de Castilla¹²⁸⁸, prestó juramento en el Consejo el 4 de noviembre de 1788 y tomó la posesión en la Sala en ese mismo día, con declaración de que había de entenderse que fue nombrado en la vacante de don José Antonio Fita, que había pasado al Consejo Real de Castilla¹²⁸⁹.

Por real decreto fechado en San Ildefonso el 27 de julio de 1796 se le concedió una plaza supernumeraria de consejero del Consejo de Hacienda, y la real resolución se publi-

¹²⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980, fol. 81r.

¹²⁸¹ MHP. Septiembre 1754, p. 78.

¹²⁸² *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I, Madrid, Imprenta de Sancha, 1796, p. clviii.

¹²⁸³ CAMPABADAL I BERTÁN, Mireia, *La Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona en el segle XVIII. L'interès per la història, la llengua i la literatura catalanes*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia de Monserrat y Reial Academia de Bones Lletres de Barcelona, 2006, pp. 86, 396.

¹²⁸⁴ *Distribucion de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública de 17 de julio de 1784*, Madrid, por don Joachin Ibarra, 1784, p. 92.

¹²⁸⁵ GM. 17-I-1764, N.º 3, p. 24.

¹²⁸⁶ GM. 25-II-1772, N.º 8, p. 67; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 217.

¹²⁸⁷ GM. 30-XI-1773, N.º 48, p. 422; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 217.

¹²⁸⁸ GM. 2-IX-1788, N.º 71, p. 572.

¹²⁸⁹ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 404r-404v.

có en Cámara de 30 de julio siguiente y se certtificó el pago y seguridad del derecho de la media anata el 25 de agosto del mismo año¹²⁹⁰.

Como consecuencia del real decreto de reforma del Consejo de Hacienda de 4 de agosto de 1802, fue jubilado de su plaza con todos los honores y el sueldo de su plaza. Así se comunicó al gobernador del Consejo de Hacienda por real decreto dado en Guadalajara el 15 de agosto de 1802, el que fue publicado y mandado cumplir en Consejo pleno de Hacienda el 17 de agosto siguiente¹²⁹¹.

Sus últimos años los pasó alejado de toda figuración pública¹²⁹².

¹²⁹⁰ AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 151; GM. 12-VIII-1796, N.º 65, p. 671.

¹²⁹¹ AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87, sin numerar.

¹²⁹² AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 404r-404v; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 151; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.980; AHN. Universidades, leg. 661, exp. 80; AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 429r-432v; GM. 17-I-1764, N.º 3, p. 24; GM. 25-II-1772, N.º 8, p. 67; GM. 30-XI-1773, N.º 48, p. 422; GM. 2-IX-1788, N.º 71, p. 572; GM. 12-VIII-1796, N.º 65, p. 671; MHP. Septiembre 1754, p. 78; *Distribucion de los premios concedidos...*, (n. 1284), p. 92; *Memorias de la Real Academia...*, (n. 1282), I, p. clviii; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 1272), IV, pp. 50-52; CÁRDENAS PIERA, Emilio de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, pp. 83-84; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 217; CAMPABADAL I BERTÁN, Mireia, *La Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona...*, (n. 1283), pp. 86, 396; ARAMONA Y MURGA, José Antonio de, *Noticias privadas...*, (n. 1261), p. 324.

897 CLERICI, Carlo Ludovico. *Marqués de Cavenago (II)* (Italia)

Nació en Milán en 1615; y murió en Madrid el 8 de abril de 1677¹²⁹³.

Hijo legítimo de don Giorgio Clerici, nacido en 1575 y muerto en 1665, dedicado al comercio de la seda por el año de 1615, más tarde, en 1641, se asoció al negocio de Juan Bautista Carcano y Bernardo Porro, formó un cuantioso patrimonio que le permitió dedicarse activamente al negocio del crédito¹²⁹⁴, asistió con cuantiosas sumas de dinero para las necesidades de la monarquía y su hijo Carlos en 1662 decía que en tiempos del *marqués de Leganés* había acudido con 55.000 escudos con ocasión del sitio de Casale y desde ese tiempo hasta el 16 de julio de 1649 había asistido a los gobernadores de Milán con 137.000 libras¹²⁹⁵; y de doña Angiola Porra¹²⁹⁶.

Su abuelo paterno, don Christoforo Clerici, se había dedicado al comercio en la provincia de Como, y ello le permitió adquirir una «mediocre fortuna», que constituyó el capital con el que su hijo Giorgio realizó sus primeras actividades mercantiles¹²⁹⁷.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Antonio Clerici, adquirió el 23 de agosto de 1666 el feudo de Cavenago en Lodi, y en el año siguiente obtuvo de Felipe IV el título de *marqués de Cavenago (II)*, y en él y en los demás estados de su casa le sucedió su hermano don Carlo¹²⁹⁸.

2.º) Don Juan Pedro Clerici, muerto en la batalla de Nördlingen en 1634, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en el Ducado de Milán y en los Estados de Flandes, donde, como capitán de infantería, sirvió en el ejército dirigido por el infante cardenal¹²⁹⁹.

3.º) Don Luis Clerici, muerto en 1658, también dedicado a la carrera de las armas, sirvió en los Estados de Flandes desde soldado hasta coronel de Alemanes altos¹³⁰⁰.

4.º) Don Francisco Clerici, que el 30 de agosto de 1641 comenzó a servir como soldado y luego como teniente y capitán de infantería y se halló en el sitio de Barcelona¹³⁰¹.

Contrajo matrimonio con doña Eufemia Bonetti. Era hija legítima de don *GIOVANNI BATTISTA BONETTI*, muerto en Milán en 1653¹³⁰², se le hizo merced del oficio de capitán de justicia de Milán, en lugar de don Juan Bautista Visconti, y se le despachó su título

¹²⁹³ ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, Antonio, «La venalidad de magistraturas en el Estado de Milán durante el reinado de Carlos III», en *Archivio Storico Lombardo*, 126, Milano, 2000, p. 147.

¹²⁹⁴ CREMONI, Cinzia, «I Clerici di Cavenago: una famiglia lombarda tra mercatura e nobiltà, burocrazia togata ed esercito», en *Ca' de Sass*, 131, Milano, 1995, pp. 38-43; TONELLI, Giovanna, ««Mercanti che hanno negotio grosso fra Milano» e i paesi riformati nel primo Seicento», en *Storia economica*, Anno XVII, N.º 1, Napoli, 2014, pp. 112-113; COGNÉ, Albane, *Les propriétés urbaines du patriciat (Milan, XVII^e-XVIII^e siècle)*, Roma, École Française de Rome, 2022, pp. 262-267.

¹²⁹⁵ DONATI, Claudio, «The Profession of Arms and the Nobility in Spanish Italy: Some considerations», en DANDELET, Tomas James y MARINO, John A. (eds.), *Spain in Italy. Politics, Society, and Religion 1500-1700*, Leiden, Koninklijke Brill NV, 2007, pp. 317-318.

¹²⁹⁶ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r.

¹²⁹⁷ *Ibidem*.

¹²⁹⁸ CALVI, Felice, *Il patriziato milanese. Secondo nuovi epositi begli archivi pubblici e privati*, Milano, presso Andrea Mosconi libario, 1865, pp. 147-149.

¹²⁹⁹ DONATI, Claudio, «The Profession of Arms and the Nobility in Spanish Italy...», (n. 1295), pp. 317-318.

¹³⁰⁰ *Ibidem*.

¹³⁰¹ *Ibidem*.

¹³⁰² ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), p. 91.

por privilegio fechado en Madrid el 2 de enero de 1632¹³⁰³, promovido a una plaza de senador del Senado de Milán en la vacante por ascenso del doctor Octavio Picenardi, se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 12 de febrero de 1633¹³⁰⁴. Hijo de don Giovanni Battista era, también, *PIETRO PAOLO BONETTI*, nacido en Cremona y muerto en Milán en 1691, orador de Cremona, se le hizo merced de la plaza de abogado fiscal general del estado Milán, en la vacante por el paso al Senado del marqués Galeazo Boso, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 19 de julio de 1677¹³⁰⁵, siete años más tarde se le concedió una plaza del Senado de Milán, en la vacante por renuncia del *condé de Vimercato*, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 23 de agosto de 1684¹³⁰⁶.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don **GIORGIO CLERICI**, nacido en Milán en 1648 y muerto ahí mismo en 1736, se le concedió plaza supernumeraria de cuestor en el Magistrado Ordinario de Milán en 1673 y entró en la del número en 1676, promovido a una plaza de senador en el Senado de Milán en 1684, pasó a la villa y corte en 1686 a servir la plaza de regente provincial por el Estado de Milán del Consejo Supremo de Italia, regresó a Milán con plaza de gran canciller del Estado de Milán y con entrada en el Consejo Secreto, en 1695 pasó a la presidencia del Magistrado Ordinario, se le concedió la futura sucesión de la presidencia del Senado de Milán en 1697, aunque inicialmente siguió el partido de Felipe V, en 1703 ya había tomado el bando del archiduque, a quien sirvió hasta su muerte.

2.ª) Doña Granella Clerici, contrajo matrimonio con don Giovanni Giussani¹³⁰⁷.

3.ª) Doña Clara Clerici, contrajo matrimonio con el marqués Federico Fagnani¹³⁰⁸.

Hijo natural suyo fue:

4.º) Don Paolo Clerici, que contrajo primer matrimonio con doña Antonia Baldirona, hija legítima de don Giuseppe Baldirona, y segundo matrimonio con doña Francisca Bussera, hija legítima de don Alessandro Bussera¹³⁰⁹.

Una vez graduado de doctor por la Universidad de Bolonia en 1641 se incorporó al Colegio de juriconsultos de Como¹³¹⁰.

Sirvió diversos oficios bienales, y se le hizo merced del oficio de vicario general del Estado de Milán, que se hallaba vacante por muerte del doctor Jacobo Cantón, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 8 de agosto de 1652¹³¹¹.

Diez años más tarde se le concedió la plaza de capitán de justicia del Estado de Milán en lugar del doctor Fabricio Conturbio, que había sido promovido a cuestor en el Magis-

¹³⁰³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.357, fol. 244v-247r.

¹³⁰⁴ *Idem*, fol. 332v-334v; *cfr.* ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), p. 90.

¹³⁰⁵ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.402, fol. 182v-186v; BENAGLIO, Giuseppe, *Relazione storica del Magistrato delle Ducali Entrate straordinarie nello Stato di Milano*, Milano, per Marc'Antonio Pandolfo Malatesta Stampatore Regio Camerale, 1711, fol. 183.

¹³⁰⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.405, fol. 285v-288r.

¹³⁰⁷ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r.

¹³⁰⁸ *Ibidem*.

¹³⁰⁹ *Ibidem*.

¹³¹⁰ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r.

¹³¹¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.367, fol. 228r-230v.

trado extraordinario, y se le expidió su título por privilegio expedido en Madrid el 18 de febrero de 1662¹³¹². Al acabar su bienio, por nuevo privilegio datado en Madrid el 17 de julio de 1664, se le prorrogó por otros dos años¹³¹³ y, una vez cumplido este término, se le concedió una plaza en el Senado de Milán, en la vacante del fallecido conde Carlos Arquinto, y se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 30 de abril de 1666¹³¹⁴.

Sobre consulta del Consejo Supremo de Italia de 30 de noviembre de 1675 se le hizo merced de la plaza de regente natural y provincial de Milán en el Consejo Supremo de Italia, en la vacante por muerte de don Jerónimo Talenti Florencia, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 8 de junio de 1676¹³¹⁵, si bien, se redactó nuevo título al día siguiente, como consignaba el secretario del Consejo: «Este titulo se bolvio a hazer respecto de haverse añadido en el titulo de Marques al S.^r Regente Don Carlos Clerici»¹³¹⁶.

Prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en Madrid el 15 de junio de 1676¹³¹⁷, pero su pronta muerte impidió que dejara mayores testimonios de su actuación, aunque Álvarez-Osorio Alvariño ha destacado su intensa actividad, durante el corto tiempo que pasó en el Consejo, en la promoción de oficios para una serie de pretendientes que le estaban vinculados¹³¹⁸.

¹³¹² AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.388, fol. 286v-290v.

¹³¹³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.391, fol. 312v-315v.

¹³¹⁴ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.393, fol. 117r-121r.

¹³¹⁵ AHN. Estado, leg. 1.197, n. 93; ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, Antonio, «La venalidad de magistraturas...», (n. 1293), p. 144.

¹³¹⁶ AHN. Estado, leg. 1.197, n. 94.

¹³¹⁷ *Idem*, 95.

¹³¹⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.357, fol. 244v-247r, 332v-334v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.367, fol. 228r-230v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.388, fol. 286v-290v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.391, fol. 312v-315v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.393, fol. 117r-121r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.402, fol. 182v-186v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.405, fol. 285v-288r; AHN. Estado, leg. 1.197, n. 93, 94, 95; BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r; BENAGLIO, Giuseppe, *Relazione istorica del Magistrato...*, (n. 1305), fol. 183; CALVI, Felice, *Il patriziato milanese...*, (n. 1298), pp. 147-149; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), pp. 90, 91; CREMONI, Cinzia, «I Clerici di Cavenago...», (n. 1294), pp. 38-43; ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, Antonio, «La venalidad de magistraturas...», (n. 1293), pp. 144-149; DONATI, Claudio, «The Profession of Arms and the Nobilty in Spanish Italy...», (n. 1295), pp. 317-318; TONELLI, Giovanna, ««Mercanti che hanno negotio grosso fra Milano...», (n. 1294), pp. 112-113; COGNÉ, Albane, *Les propriétés urbaines...*, (n. 1294), pp. 262-267.

898 CLERICI, Giorgio. *Marqués de Cavenago (III)* (Italia)

Nació en Milán en la parroquia de San Protasio ad Monacos el 14 de octubre de 1648; y murió allí mismo el 14 de diciembre de 1736¹³¹⁹.

Hijo de don CARLO CLERICI, nacido en Milán en 1615 y muerto en Madrid en 1677, vicario general del Estado de Milán en 1652, capitán de justicia del dicho Estado en 1662, senador de Milán en 1666 y regente del Consejo Supremo de Italia en 1675; y de doña Eufemia Bonetti, hija que era de don Giovanni Battista Bonetti, decurión de Cremona y senador¹³²⁰.

En 1669 contrajo primer matrimonio con doña Caterina Pallavicino, viuda que era del marqués Giovan Battista Casnedi e hija del marqués Giovanni Giorgio Pallavicino y de su primera mujer doña María Arcimboldi¹³²¹.

Contrajo segundo matrimonio con doña Barbara Barbavara, hija legítima que era de don Giuseppe Barbavara, y viuda de don Carlo Giuseppe Somaglia¹³²².

De su primer matrimonio nacieron:

1.º) Don FRANCISCO CLERICI, a quien, en atención a los servicios de su padre, se le hizo merced de una plaza de cuestor de capa y espada en el Magistrado Ordinario de Milán, de la que se le expidió título por privilegio fechado en Madrid el 22 de mayo de 1691¹³²³.

2.ª) Doña Cecilia Clerici¹³²⁴.

3.ª) Doña Clara Clerici¹³²⁵.

De su segundo matrimonio nació:

4.ª) Doña Barbara Gaspara Clerici¹³²⁶.

Dedicado al estudio de la jurisprudencia, se graduó de doctor en Pavía en 1669 y fue adscrito al colegio de juriconsultos¹³²⁷.

Inició su carrera como vicario pretorio de la ciudad de Cremona y en 1672 obtuvo la aprobación para todos los oficios bienales. Se le concedió una plaza supernumeraria de cuestor en el Magistrado Ordinario de Milán, de la que se le expidió título por privilegio fechado en Madrid el 12 de diciembre de 1673¹³²⁸, y tres años más tarde entró en plaza del número en la vacante por muerte de don Leonardo Calderari¹³²⁹.

¹³¹⁹ CABRINI, Pietro, «Clerici, Giorgio», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, XXVI, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1982, pp. 396, 399.

¹³²⁰ *Idem*, p. 396.

¹³²¹ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r; SPRETTI, Vittorio, *Enciclopedia Storico-Nobiliare Italiana*, VIII, Milano, Editrice Soc. An. Stirpe, 1935, p. 441.

¹³²² BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r.

¹³²³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.409, fol. 15r-18v.

¹³²⁴ CABRINI, Pietro, «Clerici,...», (n. 1319), p. 397.

¹³²⁵ *Ibidem*.

¹³²⁶ *Ibidem*.

¹³²⁷ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r; CABRINI, Pietro, «Clerici,...», (n. 1319), pp. 396-397.

¹³²⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.400, fol. 133v-140r.

¹³²⁹ CABRINI, Pietro, «Clerici,...», (n. 1319), p. 397.

Fue promovido a una plaza de senador en el Senado de Milán, en la vacante por muerte del marqués Galeazzo Bosso, se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 15 de noviembre de 1684¹³³⁰.

Al cabo de poco más de un año fue llamado a la villa y corte para despachar como regente provincial por el Estado de Milán en el Consejo Supremo de Italia, en lugar de don Marco Arese, que pasaba a la presidencia del Magistrado Ordinario, se le expidió su título por privilegio fechado el 11 de marzo de 1686¹³³¹, y su vacante en el Senado se concedió a don Cesare Pagani por privilegio dado en Madrid el 19 de febrero de 1686¹³³². Precisamente después de que Pagani tomara la posesión de su silla en el Senado el sábado 16 de marzo de 1686, el nuevo regente Clerici se despidió del gobernador, y de los principales ministros de la corte milanesa, y salió de Milán rumbo a los reinos de España el domingo 17 de marzo de ese mismo año¹³³³.

Continuó su carrera cuando se le concedió el oficio de Gran Canciller del Estado de Milán con entrada en el Consejo Secreto, en lugar de don Diego Íñiguez de Abarca, que pasaba al Consejo Supremo de Italia en Madrid y, aunque su provisión como Gran Canciller era *ad interim*, según rezaba su título expedido por privilegio de 18 de marzo de 1691, sirvió esta plaza por más de cuatro años, pues cesó en ella cuando en 1695 pasó a la presidencia del Magistrado Ordinario, y la vacante de Gran Canciller se concedió a don Vicente Pérez de Araciel por título de 13 de diciembre de 1695¹³³⁴.

A Clerici se le había hecho merced de la futura sucesión de la presidencia del Magistrado Ordinario, y se le había despachado privilegio de esta concesión el 23 de mayo de 1689, y ella se cumplió al morir, el 22 de octubre de 1695, don Marco Arese¹³³⁵.

Al cabo de dos años, en atención a sus servicios, se le concedió la futura sucesión de la presidencia del Senado de Milán, para cuando la dejase su titular don Lucas Pertusato, y se le expidió el privilegio correspondiente en Madrid el 6 de febrero de 1697¹³³⁶.

Durante los sucesos de la guerra, prestó fidelidad en 1701 a don Felipe V, pero en 1703 obtuvo del archiduque el cargo de decurión en Como, transmisible a un hijo suyo y en 1708 el emperador José lo nombró consejero íntimo de Estado y tres años más tarde, su sucesor Carlos VI, le renovó el privilegio que Carlos II le había concedido de la futura sucesión de la presidencia del Senado, sin perjuicio de que continuara en la presidencia del Magistrado Ordinario, de la que fue privado durante un breve tiempo, cuando en 1712 fue investigada su conducta política, pero ya en marzo de 1713 fue restituido a ella¹³³⁷.

¹³³⁰ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.406, fol. 59v-61v.

¹³³¹ ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), p. 82.

¹³³² AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.406, fol. 211v-213v.

¹³³³ *Il corriere ordinario*, Viena, 4-IV-1686, N.º 27.

¹³³⁴ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.411, fol. 49v-57r; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), pp. 80-81.

¹³³⁵ ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), p. 97.

¹³³⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.411, fol. 123r-130r.

¹³³⁷ CABRINI, Pietro, «Clerici...», (n. 1319), p. 398.

En 1717, finalmente, pudo entrar en la presidencia del Senado de Milán, en la vacante de don Lucas Pertusato, y permaneció en ella hasta 1733, año en que hubo de dejarla debido a su mucha edad¹³³⁸, tras lo cual permaneció en Milán hasta su muerte¹³³⁹.

¹³³⁸ *Ibidem.*

¹³³⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.400, fol. 133v-140r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.406, fol. 59v-61v, 211v-213v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.409, fol. 15r-18v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.411, fol. 49v-57r, 123r-130r; BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 118r; *Il corriere ordinario*, Vienna, 4-IV-1686, N.º 27; SPRETTI, Vittorio, *Enciclopedia Storico-Nobiliare...*, (n. 1321), VIII, p. 441; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 776), pp. 81-82, 97; CABRINI, Pietro, «Clerici...», (n. 1319), pp. 396-399.

899 CLIMENTE, Martín Francisco (Aragón)

Nació en Zaragoza el reino de Aragón¹³⁴⁰; y murió en Madrid el 30 de mayo de 1694¹³⁴¹.

Hijo legítimo de don Martín Climente, nacido en el lugar de Embún, obispado de Huesca, y avecindado en la ciudad de Zaragoza, de quien hay muchas noticias relacionadas con su devoción a Nuestra Señora del Pilar, cuya imagen, según se hallaba en la columna de la santa capilla, hizo pintar en un cuadro grande, que en los últimos años de su vida puso en la ermita que mandó construir en Embún, y en cuyo patronato le sucedió su hijo don Martín Francisco, quien, al acabar el siglo XVII, la hizo reparar y remozar¹³⁴².

Don Martín Francisco siguió los cursos de artes y se graduó de bachiller y de maestro en ellos, probablemente en la Universidad de Zaragoza, y en ésta, en octubre de 1646 ya se le daba el dictado de maestro¹³⁴³. En este año asistió a las Cortes del Reino de Aragón y, al acabar, recibió por merced la futura de una dignidad o canojía en la metropolitana de Zaragoza, lo que le movió a que decidiera seguir los cursos de la facultad de leyes, como él mismo lo explicaba en 1658: «En consideracion de lo qual y de la Asistencia con que sirvió el Supp.^{te} a V. Mg.^d en las Cortes de aquel Reino el año 1646 en la Çiudad de Zaragoza fue servido V. Mg.^d haçerle m.^d de una futura suçession de la primera dignidad o Canonjia que bacasse en la S.^{ta} Yglessia de aquella Çiudad y con este aliento procuró darse a las Letras Pareçiendole ser mas a propossito la Jurisprudencia para poder conseguir, si no la graçia que V. Mg.^d le hizo, por lo menos alguna oçassion en que pudiera lograr sus deseos de servirle»¹³⁴⁴.

En cumplimiento del referido propósito siguió los cursos de leyes en la Universidad de Zaragoza, y se matriculó para el segundo curso el 24 de octubre de 1646¹³⁴⁵, para el tercero el 22 de octubre de 1647¹³⁴⁶, y para el cuarto el 26 de octubre de 1648¹³⁴⁷. En el curso siguiente no se matriculó en la Universidad de Zaragoza, y debió hacerlo en la Universidad de Huesca, pues consta que en ella recibió el grado de bachiller en leyes, con dispensa, en abril de 1649, pues en la receta de los libros de tesorería se apunta que en 20 de abril se recibieron las cinco libras jaquesas correspondientes a: «B. en Leyes con dispensa el maestro Climente»¹³⁴⁸.

Se dio, entonces, a la carrera de las cátedras, y leyó de oposición a vacantes en la Universidad de Zaragoza y en la de Huesca y, además, a la doctoral de la catedral del Salvador

¹³⁴⁰ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, Libro de matrícula 1646-1664, sin foliar, «Leyes», letra 'M', años 1646, 1647, 1648.

¹³⁴¹ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 180v.

¹³⁴² ARMADA Y TORREGROSSA, José Félix d', *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, por los Herederos de Agustín Verges, 1680, fol. 252-272; ECHEVERZ, Francisco Miguel de, *Platicas doctrinales*, II, Madrid, Imprenta del Convento de La Merced, 1728, fol. 383-392; GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, «Los Climente», en *Linajes de Aragón*, V, Huesca, 1915, pp. 36-37.

¹³⁴³ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, Libro de matrícula 1646-1664, sin foliar, «Leyes», letra 'M', Año 1646.

¹³⁴⁴ ACA. Consejo de Aragón, leg. 52, n. 2, fol. 132r, «D. Martín Francisco Climente al rey», sin fecha, pero de 1658.

¹³⁴⁵ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, Libro de matrícula 1646-1664, sin foliar, «Leyes», letra 'M', Año 1646: «M.^o Martin Clemente nat. de Çaragoça – 2». Es este el primer año del que se conservan matrículas, por lo que no puede comprobarse que su primer curso haya sido el del año anterior en la Universidad de Zaragoza.

¹³⁴⁶ *Idem*, «Leyes», letra 'M', Año 1647: «M.^o Martin françisco Clemente nat. de Zaragoza – 3».

¹³⁴⁷ *Idem*, «Leyes», letra 'M', Año 1648: «M.^o Martin françisco Clemente nat. de Zaragoza – 4».

¹³⁴⁸ AU-Huesca, Universidad Sertoriana, Libros de Tesorería, 186, fol. 145v.

de Zaragoza: «Añadiendo a lo dicho 18 oposiciones Publicas que en la Universidad de Huesca y Çaragoça tiene hechas juntamente con la oposiçion que hizo a la canongia Doctoral de esta Santa Yglesia concurriendo en ella los mayores sujetos que se allaron abiles para dha oposiçion de las Universidades de Salamanca Huesca y Zaragoza»¹³⁴⁹. En 1658 afirmaba que había empleado en la Universidad de Zaragoza: «10 años de lectura. Aviendo passado por la Catreda de Bachiller, Codigo, Visperas de Canones [h]asta la de prima de leyes que actualmente lee, y todas las ha alcançado por oposiçion compitiendolas con los mayores sujetos de la dha Universidad»¹³⁵⁰.

Según la citada relación, obtuvo la cátedra de bachiller, lo que hubo de ocurrir antes de 1653, pues en 8 de marzo de este año tomó la posesión de la cátedra de Código¹³⁵¹. Camón y Tramullas apunta que en este mismo año de 1653 concurrió por primera vez como examinador de bachilleres juristas y que fue padrino en varios grados y asistió a los exámenes hasta el año de 1658, y concluye que: «De estos antecedentes se infiere, que no ascendió a otra Catedra superior, y que únicamente leyó en esta cinco años»¹³⁵². No resultan ciertas estas afirmaciones. Climente debió pasar a la cátedra de Vísperas de Cánones en 1656, cuando ella resultó vacante por la promoción de don Pedro Antonio Alegre, que la servía, a una plaza de lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón¹³⁵³, y tal es la razón que explica el que, como el mismo Camón y Tramullas advierte, Alegre asistiera a los últimos exámenes de bachilleres en 1656, de guisa que al sucesor que le da, al menos desde 1663, y que es don José de Uberte¹³⁵⁴, debió precederle Climente. Pasó éste, finalmente, a la de Prima de Leyes, respecto de la cual refería al protonotario de la corona de Aragón, don Miguel Batista de Lanuza, el 8 de enero de 1658, que entre sus méritos se hallaba: «Estar puntualmente leyendo en esta escuela la Cathedra de Prima de Leyes»¹³⁵⁵, y de cuyo servicio señalaba el Justicia de Aragón en 5 de marzo de 1658: «D.^r Martin fr.^{co} clemente, catredatico de prima de esta Universidad, de muy buen credito en ella»¹³⁵⁶. Probablemente había entrado a esta cátedra en 1657, pues sólo consta que hasta 1653 la leyó don Francisco Estanga y que en 1663 la leía don Luis de Ejea¹³⁵⁷, de manera que, en ese decenio, del que no hay datos por los libros conservados de la Universidad, Climente, al menos la sirvió desde 1657.

Junto con el servicio de sus cátedras en la Universidad de Zaragoza, se dedicó activamente al ejercicio de la abogacía ante los tribunales del reino y, como era habitual, fruto de sus trabajos se dieron a la imprenta algunos de sus escritos de corte forense, entre ellos los siguientes:

1.º) *Consultase, si quando el superior publica censuras, tendrá obligacion el Subdito de obedecerle, o si podrá seguir opinion provable no haziendolo*, impresa en doce páginas, fechada en Zaragoza el 10 de julio de 1655.

¹³⁴⁹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 52, n. 2, fol. 132r, «D. Martín Francisco Climente al rey», sin fecha, pero de 1658.

¹³⁵⁰ *Ibidem*.

¹³⁵¹ CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza*, II, Zaragoza, en la Imprenta de Francisco Moreno, 1768, fol. 302.

¹³⁵² *Idem*, II, fol. 302-303.

¹³⁵³ ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 45.

¹³⁵⁴ CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias...*, (n. 1351), II, fol. 229.

¹³⁵⁵ ACA. Consejo de Aragón, leg. 52, n. 2, fol. 131r.

¹³⁵⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 136.

¹³⁵⁷ CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias...*, (n. 1351), II, fol. 276-277.

2.º) *Alegacion en Fuero, y Drecho. Por Ivan Gil Calvete, notario del numero de la ciudad de Zaragoza, y su ciudadano. En la qual se prueva, que una apoca justificada por el, a instancia de Don Tomas Fernandez del Pueyo, tiene todas las solemnidades, que para su valor se requieren*, impreso en treinta y una páginas, sin indicación de lugar ni año, pero en Zaragoza en 1656.

3.º) *In processu Andreae Yssola. Pro eo*, en quince páginas, fechadas en Zaragoza el 12 de enero de 1656.

4.º) *Appendix in processu executorum D. Petri Murillo. Super inventario. Por el Religiosissimo Convento de la Cartuxa de Aula Dei, y por los Mayordomos, Cofrades, y Capitulo de nuestra Señora de Cugullada*, en treinta y dos páginas, fechadas en Zaragoza el 24 de enero de 1656.

5.º) *In processu appellationis Michaelis de Añon. Por Don Miguel de Añon*, en nueve páginas, fechadas en Zaragoza el 28 de noviembre de 1656.

6) *Por el Ilustrissimo Señor Don Ivan Bernardino de Bardaxi, conde Castelflorit. Respuesta a las dudas, que se le han comunicado, in processu D. Iosephi Berengarij de Bardaxi. En la causa de la Almolda*, impreso en ciento cuatro páginas, fechadas en Zaragoza el 9 de febrero de 1657.

7.º) *In processu apprehensionis Augustini Lazaro Presbyteri. Por el Licenciado Antonio Catalan, en confirmacion de la Aprehension*, en seis páginas, fechadas en Zaragoza el 8 de marzo de 1657.

8.º) *In processu praesentationis Iosephi lafuenta. Por el Licenciado Iosef Regaliz. Segunda alegacion*, impreso en ocho páginas, fechadas en Zaragoza el 17 de septiembre de 1657.

9.º) *In processu Don Petri Georcii Fernandez de Ixar. Supre apprehensione de la Casa de Ixar. Sobre el incidente si el Regio Fisco es parte: y si ha de ser oído*, impreso en veintitrés páginas, fechadas en Zaragoza el 17 de octubre de 1662.

Seguía el curso habitual para los juristas aragoneses del siglo XVII. Fue incluido en primer lugar del terno formado en la Corte del Justicia de Aragón, para proveer la plaza de lugarteniente extraordinario de la misma Corte, en lugar de don José Ozcariz y Vélez, elevado al Consejo de Aragón desde Zaragoza el 17 de julio de 1657¹³⁵⁸. Climente dirigió desde Zaragoza, el 8 de enero de 1658, una carta al protonotario don Miguel Batista de Lanuza, para solicitar que favoreciera su pretensión y para recordar sus méritos y servicios, y los de su familia: «[S]ea servido de favorecerme con su asistencia para que pueda conseguir el deseo de servir a su Mag.^d (que Dios guarde) con ella. Los motivos que tengo para esta pretension (no olvidandome de los servicios que los Climentes ascendientes míos hicieron a su Mag.^d, pues entre otros muchos ha avido cinco que han ocupado el puesto de Protonotario, que V. S.^a oy tan dignamente rige), son el aver servido a su Mag.^d de Lugarteniente extraordinario en muchas Causas de las mas graves que en este Reyno ha havido en mis tiempos, y actualmente estar sirviendo en otras, que por no ser molesto, no refiero a V. S.^a»¹³⁵⁹. Se le hizo merced de la plaza de tal lugarteniente ordinario de la Corte del Justicia, pero al cabo de pocos meses fue declarado por sospechoso, en los procesos del *marqués de Ariza*, de que conocía desde antes de su provisión de ordinario y, por ello, en

¹³⁵⁸ ACA. Consejo de Aragón, leg. 52, n. 2.

¹³⁵⁹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 52, n. 2, fol. 132r, «D. Martín Francisco Climente al rey», Zaragoza, 8-I-1658.

septiembre de 1658 se elevaba el terno correspondiente para el nombramiento de lugarteniente extraordinario en su lugar¹³⁶⁰.

Sin perjuicio de lo anterior, conservó su plaza de lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón y se hallaba como su decano, cuando en 1661 vacó una plaza de la Real Audiencia criminal de Aragón, por la promoción de don Carlos Bueno a otra de lo civil, y el virrey y tribunales del reino lo incluyeron en el primer lugar del terno que se envió el 3 de enero de 1662 al Sacro y Supremo Consejo de Aragón, para proveer la dicha vacante. El Consejo lo mantuvo en tal lugar y lo consultó, como primero de la terna en 10 de enero de 1662: «En primer lugar al dicho D.^{or} Fran.^{co} Clemente propuesto en el mismo por el Virrey y Audiencia. Hallase Decano de la Corte del Justicia en donde ha servido y sirve con satisfacción, y es sujeto de muy buenas partes y letras, y de mucha virtud, y en quien se empleará dignam.^{te} esta ocupación»¹³⁶¹. Climente bajo nombrado en la referida plaza criminal de la Real Audiencia de Aragón, se le despachó su título por real provisión de 28 de enero de 1662¹³⁶², y prestó juramento y tomó la posesión al cabo de poco¹³⁶³.

Se le hizo merced de una plaza del consejo civil de la dicha Real Audiencia de Aragón, en lugar de don Francisco Climente Soriano, y se le despachó su título por real provisión fechada el 14 de noviembre de 1669¹³⁶⁴.

El Consejo Supremo de Aragón lo consultaba en 9 de abril de 1677 en tercer lugar para la vacante de regente provincial de dicho Consejo por el reino de Aragón, en la vacante por la promoción de don Luis de Ejea y Talayero al oficio de Justicia, pero no bajó provisto, pues la plaza se dio al primer consultado el doctor don Gregorio Xulve, pero la vacante de éste, que era la plaza de regente la chancillería de la Real Audiencia de Aragón se concedió a Climente el 26 de junio de ese mismo año de 1677¹³⁶⁵.

Cinco años más tarde, el virrey de Aragón lo propuso en segundo lugar para la vacante de regente de Aragón, que había dejado la muerte de don Gregorio Xulve, en el Consejo Supremo de aquellos reinos y éste, en su consulta de 27 de octubre de 1682, lo incluyó en el mismo lugar de la terna y ponderaba que tenía: «[E]l puesto mas preheminentemente de todos los Ministros de las Audiencias de Aragón y ha pasado por todos los de aquel Reyno en que ha servido muchos años con toda aprovacion y credito y es muy gran letrado y practico en los fueros de aquel Reyno, de muy buenas prendas y mucha prudencia»¹³⁶⁶, pero no bajó provisto, pues la plaza se dio a don Pedro Valero y Díaz¹³⁶⁷.

Finalmente, sobre consulta del Consejo Supremo de Aragón de 9 de abril de 1687, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, tras haberlo propuesto en el mismo lugar el gobernador de Aragón, se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Supremo de Aragón por el reino de Aragón, en la vacante por el paso de don Pedro Valero y Díaz al oficio de Justicia de Aragón¹³⁶⁸. Una vez que tuvo noticia de su promoción, pasó a la villa y corte y, al hallarse dispuesto para prestar juramento y tomar posesión de su plaza el 19

¹³⁶⁰ *Idem*, fol. 154r.

¹³⁶¹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 146.

¹³⁶² ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, 20, fol. 8r.

¹³⁶³ ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 146.

¹³⁶⁴ GUEMBE RUIZ, Ana María, *El reino de Aragón según los registros de la llamada «Real Cámara» durante Carlos II de Austria*, II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, p. 37.

¹³⁶⁵ ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

¹³⁶⁶ *Ibidem*.

¹³⁶⁷ *Ibidem*.

¹³⁶⁸ ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

de junio de 1687, se representó «por Don Pedro Valero que no vacava la Plaza de Regente por no haver jurado en la de Justicia de Aragon» y por ello el Consejo de Aragón consultó al monarca ese mismo día sobre la necesidad que había en que se ordenara y comisionara al presidente del Consejo para que tomara juramento al doctor Valero Díaz y «que se le de orden a D. Pedro Valero por el Presidente para que lo execute pues habiendo venido el Reg.^{te} Climente de orden de V. mg.^d a servir la Plaza no es justo que se le dilate el exercicio de la Plaza porque D. Pedro Valero detenga su juramento de justicia al cavo de cinco meses que ha que esta proveydo en ella» y así fue acordado por el monarca¹³⁶⁹, en cuya conformidad prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 21 de junio de 1687¹³⁷⁰. Su vacante de regente de la Real Audiencia de Aragón se concedió al doctor don José Ozcáriz¹³⁷¹.

Permaneció en el servicio de su plaza de regente del Sacro y Supremo de Aragón hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Segismundo Monter¹³⁷².

¹³⁶⁹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 13.

¹³⁷⁰ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 143v; *cf.* ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona...*, (n. 1038), p. 611.

¹³⁷¹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 288.

¹³⁷² ACA. Consejo de Aragón, leg. 16; ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 13, 45, 136, 288; ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 146; ACA. Consejo de Aragón, leg. 52, n. 2; ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, 20, fol. 8r; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 143v, 180v; AU-Huesca, Universidad Sertoriana, Libros de Tesorería, 186, fol. 145v; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, Libro de matrícula 1646-1664; ARMADA Y TORREGROSSA, José Félix d', *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar...*, (n. 1342), fol. 252-272; ECHEVERZ, Francisco Miguel de, *Platicas...*, (n. 1342), II, fol. 383-392; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias...*, (n. 1351), II, fol. 229, 276-277, 302-303; GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, «Los Climente...», (n. 1342), pp. 36-37; GUEMBE RUIZ, Ana María, *El reino de Aragón según los registros...*, (n. 1364), II, p. 37; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona...*, (n. 1038), p. 611.

900 COALLA, Rodrigo de (Castilla)

Nació al promediar el siglo XV; y murió, según la opinión común, en 1528¹³⁷³.

Hijo legítimo de don Gonzalo Fernández de Coalla, que mozo pasó a la corte de don Juan II, de quien fue su contador mayor, oficio que conservó en tiempo de Enrique IV y de los Reyes Católicos; y de doña Catalina Álvarez de Córdoba, dama de la reina doña María¹³⁷⁴.

Contrajo matrimonio con doña Isabel de Quintanilla, dama de la reina doña Isabel y después guardadamas de la emperatriz. Era hija menor de don Alonso de Quintanilla «el viejo», contador mayor de cuentas, y de doña Aldara de Lodeña¹³⁷⁵. El licenciado Coalla, junto a su mujer, fundó mayorazgo en cabeza de su hijo don Gonzalo¹³⁷⁶.

Hijo suyo fue:

1.º) Don Gonzalo Fernández de Coalla, en cuya cabeza fundaron sus padres, con licencia del rey emperador, un mayorazgo, caballero de la Orden de Santiago, paje de la reina doña Juan y del rey emperador, contador mayor de cuentas por renunciación de su padre en 1519. Contrajo matrimonio en Espinar de Segovia con doña Elvira de Monjaraz, unión de la que nació don Agustín de Coalla, paje del príncipe don Felipe, luego Felipe II¹³⁷⁷.

Con tratamiento de licenciado, sus primeros servicios los prestó en tiempos de los Reyes Católicos, en los que consta que en el año de 1487 se hallaba en Salamanca como alcalde de hijosdalgo, cuando la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid residía en aquella ciudad, y que como tal hacía el oficio en lugar del bachiller Martín Treviño¹³⁷⁸. Tres años más tarde aparecía como relator del Consejo Real¹³⁷⁹, pero en ese mismo año acompañó a los Reyes Católicos en su jornada a Andalucía y, por provisión fechada en Sevilla el 10 de mayo de 1490, se le dio comisión para que, como juez, conociera de los términos de

¹³⁷³ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 254, 23; EZQUERRA Revilla, Ignacio, «Coalla, Rodrigo de», en Martínez Millán, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, pp. 86-87; *cf.* FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, VIII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1910, p. 71, donde afirma que Rodrigo de Coalla otorgó su testamento: «[E]n Madrid el 1.º de Octubre de 1529 ante Gonzalo de Aranda, Escribano público, y luego por su codicilo del 12 del mismo mes y año ante el propio Escribano».

¹³⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 156r [2.ª foliación]; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, en la Imprenta del Reyno, 1629, libro II, fol. 211v-212r.

¹³⁷⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 156r [2.ª foliación]; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...* (n. 1374), fol. 212r.

¹³⁷⁶ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 254, 23.

¹³⁷⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 156r [2.ª foliación]; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid...*, (n. 1374), fol. 212r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, II, Madrid, en oficina de D. Benito Cano, 1790, p. 354.

¹³⁷⁸ VARONA GARCÍA, María Antonia, *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid, 1981, p. 325; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1990, p. 70.

¹³⁷⁹ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real de Carlos V*, Granada, Universidad de Granada, 1988, p. 232.

aquella ciudad, y que se hallaban ocupados por el *duque de Medina Sidonia*¹³⁸⁰ y, por otra fechada al día siguiente, a petición de la ciudad de Sevilla se le despachó comisión para que entendiera, en general, sobre los términos de la ciudad¹³⁸¹.

Su suegro don Alonso de Quintanilla renunció en él el oficio de contador mayor de cuentas y, por esta vía, consolidó su entrada en la Contaduría en 1494¹³⁸², pues durante los dos años anteriores consta que había servido en ella como lugarteniente del referido contador mayor Quintanilla¹³⁸³. Sirvió como tal contador hasta que Felipe I lo privó de este oficio en 1505 y nombró en su lugar a don Lorenzo Manuel¹³⁸⁴.

Con la venida de Fernando el Católico a los reinos de España, Coalla volvió a gozar de la gracia real y fue restituido a su empleo de contador mayor de cuentas, y desde el año de 1514 su nombre aparecía en las nóminas de corte como del Consejo Real, oficio que sirvió junto a la referida contaduría hasta que en 1519 renunció a esta última en favor de su hijo¹³⁸⁵.

El rey emperador lo confirmó en sus oficios y colaboró activamente en la guerra de las comunidades, en relación con lo cual habitualmente se recordaba que había sido quien había firmado el perdón que Carlos I dio a los comuneros, publicado en Valladolid el 24 de octubre de 1522. Por esta época, en el conocido informe sobre «Los que agora son del Consejo Real», fechado en torno a 1523 y atribuido a Galíndez de Carvajal, se decía de él que era. «[M]uy buen hombre, amigo de sus amigos. Sus letras no deben ser muchas»¹³⁸⁶, pero, de inmediato, se advertía que: «Otras cosas dicen porque le juzgan indigno del Consejo que, porque yo no las sé, no las digo»¹³⁸⁷.

Coalla figuró como del Consejo Real en las nóminas de corte hasta 1528, año que se tiene por el de su muerte¹³⁸⁸.

¹³⁸⁰ AGS. Registro General del Sello, leg. 149.005, n. 196.

¹³⁸¹ Ídme, n. 69.

¹³⁸² MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, *Alonso de Quintanilla. Un asturiano en la corte de los Reyes Católicos*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1993, p. 217.

¹³⁸³ GÁLVEZ GAMBERO, Federico, «Oficiales de la Contaduría mayor de Hacienda en tiempos de los Reyes Católicos (1474-1516)», en *Edad Media. Revista de Historia*, 20, Valladolid, 2019, p. 292.

¹³⁸⁴ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 232; DUBET, Anne, *Les finances royales dans la monarchie espagnole (XVI^e-XIX^e siècles)*, Rennes, Presse Universitaires de Rennes, 2008, p. 36.

¹³⁸⁵ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 232; EZQUERRA Revilla, Ignacio, «Coalla...», (n. 1373), pp. 86-87.

¹³⁸⁶ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el siglo de oro*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970, p. 501.

¹³⁸⁷ *Ibidem*.

¹³⁸⁸ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 254, 23; AGS. Registro General del Sello, leg. 149.005, 69 y 196; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 156r [2.^a foliación]; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...* (n. 1374), fol. 212r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, p. 354; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1373), VIII, p. 71; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 1386), II, p. 501; VARONA GARCÍA, María Antonia, *La Chancillería de Valladolid...*, (n. 1378), p. 325; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 70; MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, *Alonso de Quintanilla...*, (n. 1382), p. 217; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), pp. 231-232; EZQUERRA Revilla, Ignacio, «Coalla...», (n. 1373), pp. 86-87; DUBET, Anne, *Les finances royales...*, (n. 1384), pp. 36-37; GÁLVEZ GAMBERO, Federico, «Oficiales de la Contaduría mayor de Hacienda...», (n. 1383), p. 292.

901 COBOS Y LUNA, Tomás Vicente de los. *Marqués de Puebla de Parga* (Guerra)

Nació en la ciudad de Valencia, cuando su padre servía de virrey en aquel reino, y fue bautizado en su parroquial del protomártir San Esteban el 4 de diciembre de 1660¹³⁸⁹; y murió en Madrid, a los setenta y tres años de su edad, el 20 de julio de 1734¹³⁹⁰.

Hijos legítimo de don Manuel Francisco Jacinto de los Cobos y Luna, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de San Benito el Viejo el 3 de marzo de 1612¹³⁹¹, muerto asesinado en Caller, Cerdeña, el 21 de julio de 1668, *marqués de Camarasa (IV)*, *conde de Ribadavia (X)*, *conde de Rícla (X)*, *conde de Castrojeriz (VIII)*, adelantado mayor de Galicia, grande de España, nombrado virrey y capitán general del reino de Valencia en 1659, oficios que sirvió durante cuatro años, fue destinado a servir el virreinato de Cerdeña, de que tomó la posesión el 16 de agosto de 1665¹³⁹²; y de su segunda mujer doña Isabel Portocarrero y Luna, nacida en Fuentidueña, diócesis de Segovia, y muerta en Madrid el 20 de junio de 1694, camarera mayor de la reina doña Mariana en 1692¹³⁹³.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Sarmiento de Mendoza, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de San Benito el Viejo el 23 de septiembre de 1588¹³⁹⁴, *conde de Ribadavia (VIII)*, caballero de la Orden de Alcántara; y doña Isabel Francisca de los Reyes Manrique de Mendoza, nacida en Toledo y bautizada en su parroquial de San Vicente el lunes 18 de agosto de 1586¹³⁹⁵, *condesa de Castro (VII)*¹³⁹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Cristóbal Portocarrero, nacido en Madrid el 16 de mayo de 1598 y bautizado en su parroquial de San Pedro el 22 de mayo de ese mismo año¹³⁹⁷, *conde de Montijo (III)*; y doña Ana de Luna Enríquez, nacida en la villa de Fuentidueña y muerta ahí mismo, bajo poder para testar que había otorgado en ella, ante el escribano Mateo de Melo y en favor de su hijo el *conde de Obedos*, el 17 de noviembre de 1658

¹³⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.986, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 24r: «Disapte a quatre de Dehembre mil sis cents seixanta, yo lo Dotor Miguel Sesse Retor de la present esglesia bategí a D. Thomas Vicent fil del excellentissimi señor don Emmanuel Sarmiento de Mendoza Marquez de Camarasa Virrey, y Capita general del Regne de Valencia, y de doña Ysabeth Portocarrero coniuiges, compares don Balthazar Sarmiento de Mendoza, y doña Ysabeth Portocarrero doncella».

¹³⁹⁰ GM. 27-VII-1734, N.º 30, p. 144.

¹³⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.986, «Cuaderno de pruebas de Valladolid», fol. 38r.

¹³⁹² MATEU IBARS, Josefina, *Los virreyes de Cerdeña*, II, Padova, CEDAM, 1968, pp. 111-116; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los Marqueses de Camarasa. Familia, jerarquía y poder», en BRAVO CARO, Juan Jesús y SANZ SAMPELAYO, Luis (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen: tradición versus innovación en la España moderna*, 1, Málaga, Área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, 2009, pp. 154-155; REVILLA CANORA, Javier, «El asesinato del virrey marqués de Camarasa y el pregón general del duque de San Germán (1668-1669)», en SERRANO, Eliseo (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 575-584.

¹³⁹³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 25r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 16r; SALAZAR DE CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, II, Madrid, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697, fol. 558-559.

¹³⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.986, «Cuaderno de pruebas de Valladolid y Fuentidueña», fol. 38r-38v.

¹³⁹⁵ *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 21v.

¹³⁹⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 25r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 16r.

¹³⁹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.986, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 14v.

y en cuya virtud se otorgó en la misma villa dos días después¹³⁹⁸, *condesa de Fuentidueña (II)*, *marquesa de Valderrábano (II)*, camarera mayor de la reina doña Mariana de Austria¹³⁹⁹.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1680¹⁴⁰⁰ y dos años más tarde se le concedió su encomienda de Museros¹⁴⁰¹.

Contrajo matrimonio en 1696 con doña María Josefa Rosa de Bolaño y Castro, *alias* de Castro Bolaño, nacida en 1677, *marquesa de Puebla de Parga (II)*, hija legítima de don José Bolaño de Ribadeneira das Mariñas, se le hizo merced del título de *marqués de Puebla de Parga (I)* por real decreto de 4 de diciembre de 1679 y se le dio el real despacho a 18 de marzo de 1680, señor de Torés y de Xunqueira con la villa de la Puebla del Caramiñal, y de doña Inés de Miranda Saavedra¹⁴⁰².

Hijas legítimas suyas fueron:

1.^a) Doña Isabel de los Cobos y Bolaño, que contrajo matrimonio en La Coruña en 1727 con don Joaquín de Luján Robles y Silva, *conde de Castro Ponce (III)*, *vizconde de Santa Marta*, gentilhombre de cámara con ejercicio de don Felipe V¹⁴⁰³.

2.^a) Doña María Josefa de los Cobos y Bolaño, que contrajo matrimonio en 1729 con don Fernando Gayoso Arias Ozores, muerto en Valladolid el 28 de octubre de 1751, bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo el 21 de junio anterior, *conde de Amarante (VII)*¹⁴⁰⁴.

Dedicado al ejercicio de las armas, fue maestro de campo de infantería española en el ejército de Cataluña¹⁴⁰⁵, y por despacho de 20 de septiembre de 1685 se le dio el mando del Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla, que servía en el principado de Cataluña, incorporado al ejército del *duque de Villahermosa*, y con él asistió los años de la guerra con Francia, y, aunque no estuvo al mando del tercio en la derrota de Ter el 27 de mayo de 1694, «por hallarse enfermo en Madrid», después de la rendición de Gerona en 30 de junio de 1694 pasó su Tercio de guarnición al alcázar de Toledo en agosto de ese

¹³⁹⁸ *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Valladolid y Fuentidueña», fol. 57r.

¹³⁹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 25r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 16r.

¹⁴⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.986; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.779.

¹⁴⁰¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, II, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949, p. 232.

¹⁴⁰² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 188v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 103r, 103v; LÓPEZ POMBO, Luis, «El castillo de Torés, en el municipio de As Nogais», en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 10, Lugo, 2001-2002, p. 212.

¹⁴⁰³ *Descripción genealógica y historial de la Ilustre Casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 276; TARRÍO, José M., «Casamientos en la vieja Coruña. Algunos matrimonios celebrados en la parroquial de Santiago durante los siglos XVIII y XIX», en *Anuario Brigantino*, 21, Betanzos, 1998, p. 140.

¹⁴⁰⁴ IGLESIAS BLANCO, Anastasio S., «Las casas solariegas de la hidalguía gallega. Estudio sobre las casas de los condes de Amarante en el siglo XVIII», en *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 124, Santiago de Compostela, 2011, p. 244.

¹⁴⁰⁵ SALAZAR DE CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 559.

mismo año, y en enero del siguiente le substituyó en su mando el maestre de campo don Francisco Alonso Díaz Pimienta¹⁴⁰⁶.

El 27 de enero de 1699 fue nombrado general de artillería del reino de Galicia, en abril de 1705 fue ascendido a teniente general de los Reales Ejércitos¹⁴⁰⁷, y en febrero de 1715 se le dio el mando de las fronteras de galicias, a las órdenes del capitán general del reino¹⁴⁰⁸.

Por real decreto de 25 de octubre de 1725 fue nombrado «por Comandante de el Reino de Galicia durante la ausencia del Marques de Caylus» y, así, se puso a su cargo «todo lo que corria al de el de Caylus, y que en esta conseq.^a ejerçais en intyerin el mando Politico de el mismo Reyno», con el carácter de «Gov.^{or} de el dho mi Reino de Galicia durante la ausencia del Mar.^{es} de Cailus», y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo a 2 de marzo de 1726¹⁴⁰⁹.

En el año siguiente, por real decreto fechado en San Lorenzo a 26 de noviembre de 1727, en atención a sus servicios y méritos, fue nombrado «por Consejero de Guerra, y en señalarle con este Empleo el sueldo de Theniente General empleado, relevándole de la media anata, excepto de la parte que toca a lo honorífico»¹⁴¹⁰ y, una vez dado el «cúmplase» en Consejo de Guerra de 1 de diciembre de dicho año y expedida carta de pago del derecho de la media anata al día siguiente, prestó juramento en Madrid el 13 de enero de 1728¹⁴¹¹.

Disputó con el *marqués de Mirabel* la antigüedad de teniente general de los Reales Ejércitos y, por real decreto fechado en El Pardo el 10 de enero de 1728, se declaró en su favor: «En vista de las representaciones que me han hecho los Thenientes Generales marques de Parga y marques de Mirabel, sobre aver pretendido el primero ser mas antiguo Theniente General de mis Exercitos y de los Despachos que ha exhibido cada uno para justificar su derecho a la preferencia, he venido en declarar que toca esta al marques de Parga, pues es y se le debe considerar Theniente General de mis Exercitos desde 27 de Henero de 1699 que obtuvo el empleo de General de la Artilleria del Reyno de Gailicia, en consecuencia de lo que previenen las Ordenanzas y del Titulo que ha presentado con fecha de 11 de Mayo

¹⁴⁰⁶ FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 415; FERRER, José, *Album del Ejército. Historia militar desde los primitivos tiempos hasta nuestros días*, II, Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1847, pp. 49-54; SOTO Y ABBACH, Serafín María (Conde de Clonard), *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería Españolas, desde la creación del Ejército permanente hasta el día*, IX, Madrid, Imprenta del Boletín de Jurisprudencia, 1849, pp. 23, 34; CALLEJA LEAL, Guillermo, «Breve historia del Regimiento Inmemorial: El Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército. Primera Parte. El Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1», en *La Coronelia Guardas del Rey*, 37, Madrid, 2012, p. 16.

¹⁴⁰⁷ GM. 28-IV-1705, N.º 17, p. 68.

¹⁴⁰⁸ GM. 26-II-1715, N.º 9, p. 36.

¹⁴⁰⁹ AHN. Consejos, libro 735, fol. 193r-197r; *cf.*: FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 412.

¹⁴¹⁰ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 8; *cf.*: GM. 27-I-1728, N.º 4, p. 16; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 192.

¹⁴¹¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 8.

de 1705 en que tuve por bien mandar se le guarde la antigüedad que disponen las mismas Ordenanzas, y que por este motivo debe preferir al marques de Mirabel en el Consejo de Guerra y en las demas partes que se ofrezca concurrir los dos»¹⁴¹².

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte, época en que se hallaba como decano de aquel Consejo¹⁴¹³.

¹⁴¹² *Ibidem*.

¹⁴¹³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 8; AHN. Consejos, libro 735, fol. 193r-197r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.986; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.779; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 25r, 103r, 103v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 16r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 188v; GM. 28-IV-1705, N.º 17, p. 68; GM. 26-II-1715, N.º 9, p. 36; GM. 27-I-1728, N.º 4, p. 16; GM. 27-VII-1734, N.º 30, p. 144; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 558-559; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1401), II, p. 232; *Descripcion genealogica y historial de la ilustre Casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 276; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 415; FERRER, José, *Album del Ejército...*, (n. 1406), II, pp. 49-54; SOTO Y ABBACH, Serafin María (Conde de Clonard), *Historia orgánica de las armas...*, (n. 1406), IX, pp. 23, 34; MATEU IBARS, Josefina, *Los virreyes de Cerdeña...*, (n. 1392), II, pp. 111-116; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 412; TARRÍO, José M., «Casamientos en la vieja Coruña...», (n. 1403), p. 140; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 192; LÓPEZ POMBO, Luis, «El castillo de Torés...», (n. 1402), p. 212; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los Marqueses de Camarasa...», (n. 1392), pp. 147-162; IGLESIAS BLANCO, Anastasio S., «Las casas solariegas de la hidalguía gallega...», (n. 1404), p. 244; CALLEJA LEAL, Guillermo, «Breve historia del Regimiento Inmemorial...», (n. 1406), p. 16; REVILLA CANORA, Javier, «El asesinato del virrey marqués de Camarasa...», (n. 1392), pp. 575-584.

902 COBOS Y MOLINA, Diego de los (Inquisición)

Nació en Úbeda en 1516¹⁴¹⁴; y murió en Toledo en 8 de septiembre de 1565¹⁴¹⁵, bajo testamento cerrado, que había otorgado en Baeza el 29 de julio de ese mismo año ante Luis de Estremera, clérigo y notario público, y su cuerpo cadáver fue trasladado a su ciudad natal y depositado en el monasterio de la Merced, en espera de la conclusión de las obras de la capilla del hospital de Santiago que él mismo había fundado y dotado, y en donde había dispuesto que fuera sepultado¹⁴¹⁶.

Hijo legítimo de don Jorge de Molina de los Cobos, natural de Úbeda y escribano mayor de su concejo; y de doña Catalina Vázquez de Perea, muerta bajo testamento que había otorgado en Úbeda en 1528¹⁴¹⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández de Molina, natural de Úbeda, escribano en dicha ciudad; y doña Leonor de los Cobos¹⁴¹⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Vázquez de Bustos, alcaide de Huelma y Roa; y doña Aldonza de Perea¹⁴¹⁹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Diego Fernández de Molina, natural de Úbeda, caballero de la Orden de Santiago, escribano mayor del concejo de Úbeda; y doña Leonor González¹⁴²⁰.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Rodríguez de los Cobos, alcaide de Quesada en 1439 y regidor de Úbeda; y doña Isabel de la Tovilla¹⁴²¹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Hernán López de Perea; y doña María de Ortega¹⁴²².

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don JUAN VÁZQUEZ DE MOLINA, nacido en Úbeda y muerto en 1570, señor de Payo, caballero de la Orden de Santiago en 1528, su comendador de Guadalcanal y dignidad de trece, secretario de la emperatriz en 1529, secretario de Guerra en 1533, del Consejo de Estado de Carlos I en 1548, con entrada en el Consejo de Guerra, secretario de Estado y de Guerra en 1556.

¹⁴¹⁴ NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía de los obispos de la diócesis de Jaén*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1999, p. 87.

¹⁴¹⁵ MONTIJANO CHICA, Juan, *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1986, p. 134; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía...*, (n. 1414), p. 87.

¹⁴¹⁶ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 342-343; MURO GARCÍA, Manuel, «El testamento del Obispo Don Diego de los Cobos y la Colegial de Santa María de Úbeda», en *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén*, 182, Jaén, 1928, pp. 44-49, y 183, Jaén, 1928, pp. 70-77; MONTIJANO CHICA, Juan, *Historia de la diócesis de Jaén...*, (n. 1415), p. 134.

¹⁴¹⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, por Fernando Diaz, 1588, fol. 337v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 342; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía...*, (n. 1414), pp. 92-93.

¹⁴¹⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 337v; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía...*, (n. 1414), p. 90.

¹⁴¹⁹ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 337v; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía...*, (n. 1414), p. 90.

¹⁴²⁰ NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía...*, (n. 1414), pp. 91, 92.

¹⁴²¹ *Idem*, pp. 89, 90.

¹⁴²² *Idem*, p. 91.

2.^a) Doña Beatriz de Molina, que contrajo matrimonio con don Alonso Muñoz de Salazar¹⁴²³, hermano que era del licenciado don *CRISTÓBAL MUÑOZ DE SALAZAR*, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1535, y tiempo después trasladado a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla¹⁴²⁴. Del matrimonio de doña Beatriz y don Alonso fue fruto don Juan Vázquez de Salazar, nacido en Úbeda en 1530 y muerto en 1597, señor de la villa de El Mármol (I), alférez mayor de Úbeda, secretario real en 1560, secretario de Guerra en 1567, y secretario de la Cámara de Castilla en 1571¹⁴²⁵.

Una vez graduado de bachiller en cánones, fue recibido en 18 de octubre de 1537 por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca y se graduó de licenciado en cánones en el Colegio¹⁴²⁶. No olvidó las obligaciones contraídas para con su Colegio y, así, al ordenar sus últimas voluntades, incluyó la siguiente cláusula en su testamento: «Iten mando mi librería al colegio de san Bartolomé de Salamanca, por descargo de mi conciencia, por el tiempo que allí fuy colegial, pues ocupé aquella plaza que se pudiera dar a otro más pobre que yo y que mejor la mereciera»¹⁴²⁷.

Se le concedió el arcedianato de la iglesia catedral de Coria y el priorato de Marmolejo¹⁴²⁸, y en los *Anales* de su Colegio se atribuía a las muchas rentas que había acumulado, originadas en los referidos oficios y beneficios, unidas a las de su familia, su salida en Colegio: «Ubo el Arcidiazgo de Coria y otra mucha renta y por esto salio del Collegio y fue proveido de una audiencia de la chancilleria Real de Valladolid, donde residió alguno annos»¹⁴²⁹. En efecto, hacia 1543 salió de su Colegio provisto en una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid¹⁴³⁰.

¹⁴²³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v.

¹⁴²⁴ RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987, pp. 129-130; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 294.

¹⁴²⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos, *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 82-85.

¹⁴²⁶ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que han sido Colegiales en el Ynsigne Colegio de San Bartolome de Salamanca*, fol. 114v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 211-212; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 342-343.

¹⁴²⁷ EN MURO GARCÍA, Manuel, «El testamento del Obispo Don Diego de los Cobos...», (n. 1416), p. 72; cfr. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus Sedes*, I, Madrid, en la Imprenta de Francisco Martínez, 1645, fol. 269; XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos de las Iglesias Catredales de la diocesi de Jaén y Annales eclesiasticos deste Obispado*, Madrid, Domingo García y Morras, 1654.

¹⁴²⁸ XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 479.

¹⁴²⁹ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 114v.

¹⁴³⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 48.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión en Valladolid el 7 de noviembre de 1548¹⁴³¹.

En 1555 fue presentado para el obispado de Huesca, pero no lo aceptó¹⁴³². Cuatro años más tarde Felipe II lo presentó al obispado de Ávila, en la vacante por el paso de don Diego de Álava Esquivel a la silla de Córdoba, y fue preconizado como tal obispo de Ávila el 2 de agosto de 1559¹⁴³³. Permaneció corto tiempo al frente de esta diócesis, porque al cabo de poco más de un año, el 4 de septiembre de 1560, fue preconizado como su sucesor en ella don Álvaro de Mendoza¹⁴³⁴.

Se halló en Toledo en 1560 cuando el príncipe don Carlos fue jurado príncipe de las Castillas y en dicho tiempo fue presentado al obispado de Jaén, en la vacante de don Diego de Tavera, y fue preconizado el 4 de septiembre de 1560¹⁴³⁵.

Una vez que entró en su obispado, se ocupó en visitar: «[P]or su persona la Ciudades, Villas, y Lugares del, reformando las costumbres, desterrando vicios, y acudiendo en todo al buen gobierno de su Diocesi»¹⁴³⁶. Durante su episcopado se fundó en la ciudad de Baeza, en 1561, el monasterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que se erigió bajo la observancia de la regla segunda de Santa Clara, en ese mismo año de 1561 se fundó en la misma Baeza el monasterio de San Ildefonso de religiosas de San Francisco de Paula, y en el siguiente se fundó en Jaén el monasterio de la Concepción de monjas dominicas. En 1562 confió a Andrés de Vandelvira, maestro de cantería, la traza de un hospital y capilla en su Úbeda natal, y otorgó el obispo la escritura de dotación y fundación en Jaén, ante el notario, Miguel de Aguilar, el 17 de abril de 1562, y le dio por nombre el de Santiago, y en su testamento se ocupó en disponer todo lo necesario para la conclusión y mantenimiento de esta fundación suya¹⁴³⁷.

¹⁴³¹ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 176v, 178r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 325.

¹⁴³² BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 114v; XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 479.

¹⁴³³ VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, Ecclesiarum antistitum series*, III, Monasterii, Sumptibus et Typis Librariae Regensbergianae, 1923, p. 92; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 419.

¹⁴³⁴ CIANCA, Antonio, *Historia de la vida, invencion, milagros y translacion de S. Segundo, primero Obispo de Avila: y recopilacion de los Obispos sucesores suyos, hasta D. Geronimo Manrique de Lara, Inquisidor general de España*, Madrid, por Luis Sánchez, 1595, fol. 121; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 295; VAN GULIK, Guillemus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, p. 92.

¹⁴³⁵ VAN GULIK, Guillemus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, p. 203; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 269-270; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 434.

¹⁴³⁶ XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 479.

¹⁴³⁷ XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 479-480; MURO GARCÍA, Manuel, «El testamento del Obispo Don Diego de los Cobos...», (n. 1416), p. 72.

En 31 de marzo de 1565 confirmó, hallándose en Baeza, las constituciones de la cofradía de la Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar, y al cabo de pocos días salió de Baeza para asistir al concilio provincial que se había convocado en Toledo¹⁴³⁸, y murió en esta última ciudad unos días antes de la apertura de las sesiones del concilio¹⁴³⁹.

¹⁴³⁸ XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 481; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 269; MONTIJANO CHICA, Juan, *Historia de la diócesis de Jaén...*, (n. 1415), p. 134.

¹⁴³⁹ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 176v, 178r; BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 114v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 337v; CIANCA, Antonio, *Historia de la vida, invencion, milagros...*, (n. 1434), fol. 121; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 269-270; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 295; XIMENA JURADO, Martín de, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 479-481; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 211-212; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 342-343; VAN GULIK, Guillemus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, pp. 92, 103; MURO GARCÍA, Manuel, «El testamento del Obispo Don Diego de los Cobos...», (n. 1416), pp. 44-49 y 70-77; MONTIJANO CHICA, Juan, *Historia de la diócesis de Jaén...*, (n. 1415), pp. 133-134; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía...*, (n. 1414), pp. 87-94; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), pp. 129-130; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 325; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 294; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 48; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 419, 434; DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos, *El Real y Supremo Consejo de Guerra...*, (n. 1425), pp. 82-85.

903 COBOS Y MOLINA, Francisco de los (Estado – Guerra)

Nació en Úbeda hacia 1477¹⁴⁴⁰; y murió allí mismo el 10 de mayo de 1547¹⁴⁴¹.

Pertenecía a una familia afincada en Úbeda, cuyos orígenes se hacían remontar a la reconquista de ella en tiempos de Fernando III el Santo¹⁴⁴². Hijo legítimo de don Diego de los Cobos, señor de su casa en Úbeda; y de doña Catalina Molina¹⁴⁴³.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de los Cobos, regidor y alférez mayor de Úbeda; y doña Juana Rodríguez Mexía¹⁴⁴⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Diego de Molina; y doña Catalina Fernández de Arquellada¹⁴⁴⁵.

Señor de Sabiote, Jimena, Torres y otros señoríos, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de los Bastimentos de León, a quien el rey emperador, cuando se hallaba en Barcelona, hizo merced en 1529 de la encomienda mayor de León por renuncia de don Fernando de Toledo, después de haber renunciado Cobos a la de los Bastimentos en cabeza de don Pedro de Toledo, *marqués de Villafranca*¹⁴⁴⁶. En 1534 don Juan Pardo de Tavera, que acaba de ser provisto en el arzobispado de Toledo, le dio el adelantamiento de Cazorla y, apuntaba Pedro Girón, que la causa bien podía ser «porque era mucho amigo suyo, y se cree que le ayudó para aver el arzobispado»¹⁴⁴⁷, mas López de Gómara matizaba mucho esta pretendida razón de amistad, cuando apuntaba que Cobos: «[U]ssó el adelantamiento de Caçorla para su hijo Don Diego de los Cobos, en juro de heredad, q' fue baxesa del Cardenal Juan Tavera Arçobispo de Toledo q' por aver la primacia lo sufrió todo»¹⁴⁴⁸.

Contrajo matrimonio en Valladolid el 20 de octubre de 1522 con doña María de Mendoza Sarmiento, muerta el 11 de febrero de 1587, *condesa de Ríbadavia (VII)*, hija legítima de don Juan de Mendoza, adelantado de Galicia, y de doña María de Mendoza Sarmiento, *condesa de Ríbadavia (III)*¹⁴⁴⁹.

¹⁴⁴⁰ KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos Secretary of the Emperor Charles V*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1960, p. 5.

¹⁴⁴¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 159r; LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador Carlos quinto*, en BNE. Ms. 1.751, fol. 74r.

¹⁴⁴² ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 1417), fol. 282v-283r; KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos...*, (n. 1440), pp. 3-4.

¹⁴⁴³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/139, fol. 74r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/256, fol. 22v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe*, I, Madrid, en la Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1696, fol. 267.

¹⁴⁴⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/256, fol. 22v; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 1417), fol. 282v.

¹⁴⁴⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/256, fol. 22v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 267.

¹⁴⁴⁶ GIRÓN, Pedro, *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, p. 8; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 267.

¹⁴⁴⁷ GIRÓN, Pedro, *Crónica del emperador...*, (n. 1446), p. 39.

¹⁴⁴⁸ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador...*, (n. 1441), fol. 74r.

¹⁴⁴⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/139, fol. 74r-74v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 159r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico de los Reyes y Titulos de España*, Madrid, por la viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, fol. 90.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Diego de los Cobos y Mendoza, nacido en Valladolid en 1524 y muerto en 1575, señor de Sabiote, adelantado de Cazorra, comendador mayor de León, el rey emperador le concedió el título de *marqués de Camarasa (I)*. Contrajo matrimonio el 16 de enero de 1543 con doña Francisca Luisa de Luna y Mendoza, señora de Camarasa, Ricla, Alfamén y otros estados¹⁴⁵⁰.

2.ª) Doña María Sarmiento de Mendoza, que contrajo matrimonio en Valladolid el 30 de noviembre de 1538 con don GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA¹⁴⁵¹, nacido en Cartagena en 1520 y muerto en Villaviciosa de Odón en 1578, *duque de Sessa (III)*, *duque de Terranova*, *duque de Andría*, *duque de Sant Angelo*, *duque de Baena (I)*, *marqués de Vitonto*, *conde de Cabra (V)*, *vizconde de Iznajar (V)*, señor del estado de Baena, Taha de Orgiva y Busquistar, señor de las villas de Rute, Doña Mencía y otras, grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, gobernador y capitán general del estado de Milán en 1558, capitán general del ejército de la guerra de Granada, del Consejo de Estado del mismo don Felipe II en 1569, con entrada en el Consejo de Guerra.

De Cobos, que «alcanzó la gracia del Emperador asás cumplidam.^{te}»¹⁴⁵², pues «muchos años passaron por su mano todos los negocios assi de jtalía como de jndias y españa»¹⁴⁵³, hay amplia y documentada bibliografía, que hace de él una figura de la que su trayectoria vital resulta bien conocida, al igual que variados aspectos de su vida y actuaciones, de guisa que en esta reseña sólo se apuntará lo que más toca a su carácter de consejero del rey emperador¹⁴⁵⁴.

Dedicado desde muy joven al oficio de papeles, comenzó ese ejercicio al servicio de Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos y, muerto éste, lo continuó al servicio del secretario Lope de Conchillos, y marchó con él a Flandes cuando murió el rey don Fernando. En aquellos estados gozó de la buena voluntad y favor de Chievres, y en 12 de diciembre de 1516 fue nombrado secretario del rey. Regresó a los reinos de España en compañía de Carlos I en 1517 y, al poco tiempo de su venida substituyó a Lope de Conchillos como secretario de Indias, desde los primeros meses de 1518. Dos años después acompañó a don Carlos en su viaje a Alemania, y desde su regreso en 1522 amplió los

¹⁴⁵⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/139, fol. 74v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 100v, 159r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1449), fol. 90-92, 171; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 267.

¹⁴⁵¹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, VII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1907, p. 101.

¹⁴⁵² LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador...*, (n. 1441), fol. 74r.

¹⁴⁵³ *Ibidem*.

¹⁴⁵⁴ Fundamental es aún la ya clásica obra de KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos...*, (n. 1440), al igual que el detenido examen de su carrera como secretario por ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho (1474-1724)*, 4 vols., Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1969, I, pp. 51-99, 383-384, y en su *Felipe II. El Rey en el despacho*, Madrid, Editorial Complutense, 2002, pp. 59-68, 75-80. *Vide*, también, los estudios reunidos en MORENO MENDOZA, Arsenio (coord.), *Francisco de los Cobos y su época*, Madrid, Electa, 1997; RAMIRO RAMÍREZ, Sergio, «Francisco de los Cobos y la fama: promoción arquitectónica y literatura cortesana de oposición», en *Anales de Historia del Arte*, 23, Madrid, 2013, pp. 71-88; PÉREZ GIL, Javier, «El valor del retrato. Francisco de los Cobos y la notoriedad del linaje», en GARCÍA NISTAL, Joaquín (coord.), *Imagen y documento: materiales para conocer y construir una historia cultural*, León, Ediciones El Forastero, 2014, pp. 61-87.

espacios de sus actuaciones en buena parte de los consejos, que comenzaban a ordenarse y, así, se desempeñaba como secretario de Castilla, Cámara y Hacienda, como apuntaba Martín de Salinas para el año de 1524¹⁴⁵⁵.

En rey emperador nombró a Cobos secretario de Estado el 24 de octubre de 1529¹⁴⁵⁶, y desde este mismo mes entró como consejero de su Consejo de Estado¹⁴⁵⁷.

Su contracción al trabajo, diligencia y el imprescindible secreto en lo que pasaba por sus manos, fueron condiciones suyas comúnmente reconocidas, ya en su tiempo, incluso por quienes, como López de Gómara, no se formaron un especial buen juicio suyo: «[E]ra gordo, de buen rostro, alegre, regocijado, y assi tenia dulce conversaçion, era diligente, y secreto, por donde alcanço la graçia del Emperador»¹⁴⁵⁸. Estas cualidades decayeron con el paso de los años, y hubo más de alguna voz que le notó algunas faltas en lo que tocaba al acumular riquezas y a su ambición y promoción de sus parientes y protegidos: «[E]ra muy ambicioso y assi abatio los otros Secretarios, como al Secretario Antonio Villena, y a Juan alemán. Tuvo todos los officios casi de Castilla q' tocavan a la Secretaria y q' vacaron en su tiempo, y los de Yndias, y sobre los de Ytalia estuvo mal con Diego de Ydiaquez, su hechura y criado por q' no tenia el escritorio en su casa, era codicioso y escaso, y tomava presentes con ambas manos q' lo enriquecieron demasidamente. Era amigo de sus amigos, y assi hiço por muchos q' no lo mereçian, no sin afrenta de buenos y aun quitava officios y beneficios y pensiones a quien el Emperador los queria dar para los quales nombrava, por lo qual fue de muchos notado y maldito, y aun a la postre se lo conoçio el Emperador en los negoçios de los parientes de su yerno y de su muger Doña Maria de M.^{ca}»¹⁴⁵⁹.

Los juicios de López de Gómara, aunque quizá cargados, reflejaban una cierta realidad, que no pasó inadvertida al emperador. Así se reflejaba en las instrucciones que dirigió al príncipe don Felipe el 6 de mayo de 1543: «A Cobos tengo por fiel, hasta agora a tenido poca pasion, agora pareceme que no le falta, no es tan gran travajador como solia, la hedad y dolencia lo causan; bien creo que la muger le fatiga y es causa de meterle en las pasiones, y aun no deja de darle mala fama quanto al tomar, aunque creo que no toma él cosa de importancia, basta que unos presentes pequeños que hazen a su muger le ynfamen, yo le he avysado dello, creo se remediará». Con todo, decía al príncipe que: «Tiene experiencia de todos mis negocios y es muy informado dellos, bien sé que no hallareis persona que de lo que a ellos toca os podais mejor servir que del, y creo que lo hará bien y limpiamente [...] Bien será que os sirvais del como yo lo hago, no a solas, ni dandole mas autoridad que la que por las instrucciones está contenido, mas siguiendo aquellos, favorecedle que ha servido y creo que artos querrían lo contrario, lo qual no merece ni conviene»¹⁴⁶⁰.

¹⁴⁵⁵ KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos...*, (n. 1440), pp. 24-97; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), I, pp. 51-60; ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II...*, (n. 1454), pp. 61-64; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo...*, (n. 2), I, pp. 34-36.

¹⁴⁵⁶ ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II...*, (n. 1454), p. 60.

¹⁴⁵⁷ BHCSCV. Ms. 174, fol. 199v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 214-215; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 48; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 313.

¹⁴⁵⁸ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador...*, (n. 1441), fol. 74r.

¹⁴⁵⁹ *Idem*, fol. 74r-74v.

¹⁴⁶⁰ En ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II...*, (n. 1454), pp. 79-80.

Sirvió al príncipe don Felipe hasta que sus dolencias y achaques lo llevaron a su Úbeda natal, donde, poco resignado ante la muerte¹⁴⁶¹, acabó sus días¹⁴⁶².

¹⁴⁶¹ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador...*, (n. 1441), fol. 74v: «Estuvo muchos días enfermo. Mostro mucho q' le pesava morir, y no reia su muerte, por lo qual murió no con buena fama»; SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, II, Barcelona, por Sebastian de Cormellas, 1625, libro XXIX, § XXXIX, fol. 568: «Francisco de los Covos murió con algunas señales de dolor por dexar esta vida, que aunque es natural el apetito de vivir entre todos los vivientes, amarga mucho mas, y dolora es la muerte en los que con abundancia gozan desta vida».

¹⁴⁶² BHCSCV. Ms. 174, fol. 199v; BHCSCV. Ms. 174, fol. 199v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/139, fol. 74r-74v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/256, fol. 22v, 159r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 113v; LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador...*, (n. 1441), fol. 74r-74v; GIRÓN, Pedro, *Crónica del emperador...*, (n. 1446), pp. 8, 39; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluza...*, (n. 1417), fol. 282v-283r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1449), fol. 90-92, 171; SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos...*, (n. 1461), II, fol. 568; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 214-215; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 267; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo...*, (n. 2), I, pp. 34-36; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 48; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 101; KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos...*, (n. 1440); ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), I, pp. 51-99, 383-384; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 313; MORENO MENDOZA, Arsenio (coord.), *Francisco de los Cobos...*, (n. 1454); ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II...*, (n. 1454), pp. 59-68, 75-80; RAMIRO RAMÍREZ, Sergio, «Francisco de los Cobos y la fama...», (n. 1454), pp. 71-88; PÉREZ GIL, Javier, «El valor del retrato. Francisco de los Cobos...», (n. 1454), pp. 61-87.

904 COCO DE PALACIOS, Pedro (Inquisición)

Nació en Palacios, diócesis de Palencia¹⁴⁶³; y murió, probablemente, a principios de 1697, pues ya en junio de aquel año se proveyó su vacante¹⁴⁶⁴.

Hijo legítimo de don Alonso Coco de Palacios, natural de Palacios; y de doña Ana Bravo Gijón, natural de Palacios¹⁴⁶⁵.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Pedro Coco, nacido en Castromocho; y doña Ana Ruiz de Palacios, nacida en Palacios¹⁴⁶⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Gijón, nacido en Palacios, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña Isabel Casado¹⁴⁶⁷.

Sobrino suyo fue don **ALONSO COCO DE PALACIOS**, muerto en Valladolid el 4 de diciembre de 1710 y enterrado de secreto en el convento de los Montenses¹⁴⁶⁸, a quien don Pedro acogió en Sevilla en sus años de inquisidor hispalense y a cuyo amparo estudió en la Universidad de Sevilla, por la que se graduó de bachiller en cánones el 20 de diciembre de 1691¹⁴⁶⁹. Para instruirse en las leyes reales y práctica forense asistió como pasante en la ciudad de Sevilla al estudio de don Luis de Valenzuela, y en 1695 pasó a la villa y corte en compañía de su tío, y aquí continuó su instrucción como pasante en el estudio de don Pedro Bolante, y fue examinado y aprobado por el Consejo de Castilla para abogado de los Reales Consejos el 6 de junio de 1696¹⁴⁷⁰. Continuó como pasante en el estudio de don Juan Gutiérrez Coronel, y en enero de 1701 el obispo de Sigüenza lo nombró como su abogado de cámara y, sobre consulta de la Cámara de Indias de 27 de septiembre de 1706 fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Panamá, en la vacante por muerte de don Juan Antonio de Castro y Alduayn, pero por no poder hacer frente al pago entero de la media anata, hizo dejación de esta plaza¹⁴⁷¹. Este acto no afectó su carrera pues, por real decreto fechado en Madrid el 13 de diciembre de 1708, se le concedió plaza supernumeraria del alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, con ejercicio

¹⁴⁶³ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (Genealogías)*, I, Madrid, Hidalguía, 1995, p. 177.

¹⁴⁶⁴ AHN. Inquisición, libro 403, fol. 44v-45r. En 3 de diciembre de 1697 ya era muerto, pues en ese día está fechada la relación de méritos y servicios de su sobrino Alonso Coco de Palacios, y en ella se apunta que ya era muerto, *vide* AGI. Indiferente General, 136, n. 53: «Al dho D.ⁿ Pedro Coco su tío le nombró el S.^{or} Arzobispo Ynq.^{or} General el año de 1695 p.^r fiscal del Cons.^o de Ynquisición con la mitad de Gajes cons.^{do} con su mag.^d en atenzion al merito que havia echo en quinze años que havia servido en los Tribunales de Cordova y Sevilla, y despues el de 1696 le conzedio el voto con esta plaza, que exerzio hasta que fallezio, como todo consta de los papeles que ha presentado, y se le bolbieron. Madrid a 3 de Diziembre de 1697».

¹⁴⁶⁵ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 177.

¹⁴⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁶⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁶⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 78.

¹⁴⁶⁹ AGI. Indiferente General, 136, n. 53, «[Relación de méritos y servicios d]El L.^{do} D.ⁿ Alonso Coco Palacios Abogado de los R.^s Consejos», Madrid, 3-XII-1697.

¹⁴⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁴⁷¹ AGI. Panamá, 254, *Copias de Títulos de Oidores de la Audiencia de Panamá 1604-1812*, sin numerar. BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 90, le dan, con error, por oidor de la Real Audiencia de Quito.

y goce de salario¹⁴⁷², se le despachó su título por real provisión fechada el 13 de diciembre de 1708 y prestó juramento y tomó la posesión el 22 de diciembre de ese mismo año¹⁴⁷³.

Estudió en la Universidad de Salamanca y, una vez que probó su último curso el 20 de abril de 1653, que había sido en lecciones de *Clementinas* desde San Lucas de 1652 hasta el día de la probanza¹⁴⁷⁴, recibió el grado de bachiller en cánones al día siguiente¹⁴⁷⁵. En este mismo día comenzó un curso en *Digestos*, que acabó en 10 de noviembre de 1653¹⁴⁷⁶, y poco después pasó a la Universidad de Valladolid y el 8 de enero de 1655 incorporó en ella su grado de bachiller en cánones¹⁴⁷⁷. En ésta leyó en lecturas de extraordinario una repetición del título de *in integrum restitutione* desde san Lucas hasta fin del curso de 1656, y desde navidad hasta pascua de flores del mismo curso leyó las reglas del derecho civil, y desde San Lucas hasta el 13 de marzo de 1656 leyó *in voce* el libro primero de la Instituta, y todos estos, para el efecto de graduarse de bachiller en leyes los probó en la Universidad de Salamanca¹⁴⁷⁸ y recibió en ella el dicho grado el 6 de marzo de 1657, que incorporó en la Universidad de Valladolid el 6 de mayo de ese mismo año de 1657¹⁴⁷⁹.

Dedicado en la Universidad de Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó el curso de 1656 en 1657, desde san Lucas hasta fin de él, el libro primero de la Instituta desde el principio, el curso de 1657 en 1658 leyó el libro segundo hasta pascua de flores, el de 1658 en 1659 leyó las reglas del derecho canónico, y el de 1659 en 1660 leyó el libro tercero de la Institutas hasta pascua de flores, y durante ese tiempo, además, presidió cinco actos de conclusiones¹⁴⁸⁰.

Por nombramiento del rector de la Universidad de Valladolid, leyó como sustituto la cátedra de Decreto, en su vacante, desde el 10 de febrero de 1659 hasta el 20 de marzo de ese mismo año, y también substituyó la cátedra de Sexto en su vacante. En abril de 1668 había leído en Valladolid treinta y tres lecciones de oposición a cátedra de cánones y leyes. De todas ellas, en 15 de junio de 1661 llevó una de las cátedras de Instituta, en concurso de don Melchor de Vallejo, colegial que era del Mayor de Santa Cruz, y de otros muchos opositores, en 27 de noviembre de 1663 llevó la cátedra de Código, en concurso del mismo Vallejo y de otros opositores, en 6 de marzo de 1666 llevó en concurso de opositores la cátedra de Digesto Viejo, y dos años más tarde, por nombramiento real, llevó la de Visperas de Leyes, de que tomó la posesión el 2 de marzo de 1668¹⁴⁸¹.

¹⁴⁷² AHN. Consejos, libro 733, fol. 219r-220v: «En atención a los méritos de vos D.^o Alonso Coco de Palacios, oydor electo de la Audiencia de Panamá; he venido en haceros merced (como por la presente os la hago) de Plaza supernumeraria de Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid con el ejercicio desde luego y el goce, salario y demás emolumentos que tienen los del número [...]».

¹⁴⁷³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 78.

¹⁴⁷⁴ AU-Salamanca, libro 658, fol. 92r.

¹⁴⁷⁵ AU-Salamanca, libro 659, fol. 258r.

¹⁴⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷⁷ AGI. Indiferente General, 122, n. 25, «[Relación de méritos y servicios d]El Liz.^{do} Don Pedro Coco Cathedratico de Visperas de Leyes, de la Univers.^d de Valladolid, desde Março del año de 1668», Madrid, 21-IV-1668; *cf.* AGI. Indiferente General, 197, n. 40, «[Relación de méritos y servicios d]El Liz.^{do} Don Pedro Coco Cathedratico de Codigo mas antiguo de la Univers.^d de Vall.^d», Madrid, 18-VII-1665.

¹⁴⁷⁸ AU-Salamanca, libro 659, fol. 258r.

¹⁴⁷⁹ AGI. Indiferente General, 122, n. 25, «[Relación de méritos y servicios d]El Liz.^{do} Don Pedro Coco Cathedratico de Visperas de Leyes, de la Univers.^d de Valladolid, desde Março del año de 1668», Madrid, 21-IV-1668.

¹⁴⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁴⁸¹ *Ibidem*.

En 1666 se le había hecho merced de una canonjía de la catedral de Sevilla de la que, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía y limpieza, tomó la posesión¹⁴⁸².

En 30 de enero de 1676 el inquisidor general le hizo gracia de pruebas, como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición¹⁴⁸³. Don Diego Sarmiento de Valladares, en atención a sus «letras, títulos y méritos», lo nombró fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca y se le dio el aviso de estilo, para que comunicara su aceptación, desde Madrid el 23 de julio de 1680¹⁴⁸⁴ y, recibida su aceptación, se le despachó su poder y provisión en Madrid el 28 de agosto de 1680¹⁴⁸⁵.

En el año siguiente, el inquisidor general le avisaba, desde Madrid el 6 de mayo de 1681, que: «Haviendo considerado que será de más comben.^a vra servir la plaza de Fiscal de la Ynqq.^{on} de Cuenca, en la de Cordoba, os he hecho gracia de ella, de que se os despachará el Tit.^o y para ello remitireis el que se os ha despachado de Fiscal de la Ynqq.^{on} de Cuenca a nro s.^{rio} infraescrito»¹⁴⁸⁶. En esa conformidad se le despachó su poder y provisión en Madrid el 22 de mayo de 1681¹⁴⁸⁷, y en el año siguiente el inquisidor general le concedió plaza de inquisidor del mismo tribunal del Santo Oficio de Córdoba, y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 18 de agosto de 1682¹⁴⁸⁸.

En atención a sus «méritos y servicios» y a las instancias que hizo ante el inquisidor general, fue nombrado «para que paseis a servir vra plaza de Ynq.^{or} a la Ynqq.^{on} de Sevilla», y se le dio el aviso de estilo desde Madrid el 30 de marzo de 1683, y en él se le prevenía que se detuviera en la Inquisición de Córdoba «hasta que aya llegado y tomado la posesion el Fiscal de ella, que tengo ya nombrado»¹⁴⁸⁹. Se le despachó su poder y provisión en Madrid el 16 de abril de 1683¹⁴⁹⁰.

Fue promovido a fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general don Juan Tomás de Rocaberti le dio el usual aviso de plaza el 13 de septiembre de 1695: «Por la satisfaccion que tengo de las letras y meritos de V. m. le he nombrado por Fiscal del Consejo de su Mag.^d de la S.^{ta} G.^l Ynq.^{on} (con la mitad del salario por la falta de haz.^{da}) esperando cumplirá con las obligaciones de su oficio»¹⁴⁹¹. Una vez recibida su aceptación, su plaza fue publicada en el Consejo de Inquisición el 16 de septiembre siguiente, y cuatro días más tarde se ponía en su noticia para que: «[D]isponga Vm su viaje quanto antes»¹⁴⁹². Se le despachó su poder y provisión en Madrid el 15 de octubre de 1695¹⁴⁹³, y prestó juramento y tomó la posesión el 7 de diciembre de 1695¹⁴⁹⁴.

El mismo inquisidor general fray Juan Tomás de Rocaberti lo promovió a plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, se le despachó su poder y provisión en

¹⁴⁸² SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 177.

¹⁴⁸³ AHN. Inquisición, libro 391, fol. 31r.

¹⁴⁸⁴ AHN. Inquisición, libro 392, fol. 92r.

¹⁴⁸⁵ *Idem*, fol. 97r-98r.

¹⁴⁸⁶ *Idem*, fol. 133r.

¹⁴⁸⁷ *Idem*, fol. 134r-135r.

¹⁴⁸⁸ AHN. Inquisición, libro 393, fol. 38r-39r.

¹⁴⁸⁹ *Idem*, fol. 88v.

¹⁴⁹⁰ *Idem*, fol. 82v-83v

¹⁴⁹¹ AHN. Inquisición, libro 402, fol. 15r.

¹⁴⁹² *Idem*, fol. 18v.

¹⁴⁹³ *Idem*, fol. 36v-37r.

¹⁴⁹⁴ AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 119v; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 325.

Madrid el 1 de mayo de 1696¹⁴⁹⁵, y en él se advertía que: «Esta Provision y nombramiento es con retencion de la Fiscalia q' tenéis del dho Consejo, con que os haveis de abstener del conocimiento y determinaz.^{on} de las causas que son o fueren incompatibles con el oficio de Fiscal y haveis de goçar del salario de Consiliario tan solamente»¹⁴⁹⁶. En esta conformidad prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 29 de mayo de 1696¹⁴⁹⁷.

Debió despachar muy poco tiempo en su oficio, pues ya en 14 de junio de 1697 se expidió poder y provisión de fiscal del Consejo de la Santa general Inquisición en favor de don Fabián de Cabrera y Palencia¹⁴⁹⁸, si bien éste murió antes de que tomara la posesión¹⁴⁹⁹.

¹⁴⁹⁵ AHN. Inquisición, libro 402, fol. 102v-103v; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), pp. 325-326.

¹⁴⁹⁶ AHN. Inquisición, libro 402, fol. 103v.

¹⁴⁹⁷ AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 121r.

¹⁴⁹⁸ AHN. Inquisición, libro 403, fol. 44v-45r.

¹⁴⁹⁹ AGI. Indiferente General, 122, n. 25; AGI. Indiferente General, 136, n. 53; AGI. Indiferente General, 197, n. 40; AGI. Panamá, 254; AHN. Consejos, libro 733, fol. 219r-220v; AHN. Inquisición, libro 391, fol. 31r; AHN. Inquisición, libro 392, fol. 92r, 97r-98r, 133r, 134r-135r; AHN. Inquisición, libro 393, fol. 38r-39r, 82v-83v, 88v; AHN. Inquisición, libro 402, fol. 15r, 18v, 36v-37r, 102v-103v; AHN. Inquisición, libro 403, fol. 44v-45r; AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 119v, 121r; AU-Salamanca, libro 658, fol. 92r; AU-Salamanca, libro 659, fol. 258r; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 90; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), pp. 325-326; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 78; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 177.

905 CODALLOS RABAL, Felipe de (Hacienda – Castilla)

Nació en la villa de Tamarite de Litera, Huesca, en el reino de Aragón¹⁵⁰⁰, y fue bautizado en su colegial de Santa María, como Jaime Felipe, el 11 de octubre de 1711¹⁵⁰¹; y murió en Madrid en 24 de enero de 1771¹⁵⁰², bajo poder para testar que, recíprocamente, había otorgado junto a su mujer en la misma villa y corte y ante el escribano Juan Antonio Rodado el 12 de julio de 1750¹⁵⁰³, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián¹⁵⁰⁴.

Hijo legítimo de don José Codallos y Abentín, nacido en la villa de San Esteban de Litera, obispado de Huesca, y muerto bajo testamento que había otorgado en la de Tamarite de Litera, ante el notario José Tomás de Colli, el 24 de abril de 1739¹⁵⁰⁵, puesto en el padrón o catastro de la villa de Tamarite en 1757 por notorio infanzón¹⁵⁰⁶, comenzó a servir de sargento de una de las compañías que, en 1691, levantó la villa de Tamarite para la defensa de las montañas de la fronteras del reino de Aragón y se halló en las fronteras de Pallas en el principado de Cataluña hasta que se expulsó a los enemigos de la Seo de Urgel, asistió en 1705 a la campaña que hizo el *condé de Guara* contra la invasión de los catalanes y estuvo en el vado del río Cinca y el ataque del puente de Monzón en octubre de aquel año y, luego, de orden del *marqués de Fombeaufard* levantó gente y pasó, como cabo de ella, contra los «sediciosos Miqueletes», el 24 de marzo de 1706 se le despachó patente de capitán de una de las compañías de milicias levantadas para la defensa de las fronteras de Aragón, y asistió en todas las campañas hasta el fin de la guerra¹⁵⁰⁷; y de doña María Rabal y Ferrer, nacida en la expresada villa de Tamarite de Litera, quienes habían contraído matrimonio en esta última villa el 8 de mayo de 1685¹⁵⁰⁸.

Sus abuelos paternos fueron don José Codallos Ibarz, vecino de la villa de San Esteban de Litera; y doña Violante Abentín y Roc¹⁵⁰⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Domingo Rabal, vecino de la villa de Tamarite de Litera; y doña Magdalena Ferrer¹⁵¹⁰.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Lorenzo Codallos, dueño y poseedor del palacio de infanzones de Codallos, sito en Vinomaz de las Torres, barrio que era de la villa

¹⁵⁰⁰ AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 536r.

¹⁵⁰¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 59v-60r: «En el día once del mes de octubre del año de mil setecientos y once; el L.^{do} Pedro Triego Presvitero, y regente de la Cura de la Yglesia colegial Ynsigne de S.^{ta} Maria de la Villa de Tamarite de Litera (por mi el D.^o Juan Colomina Canonigo Vicario de dicha Colegial) Bautizó segun ritu de nra Madre Yglesia un niño nacido en dicha Villa, hijo de Josef Codallos, y Maria Rabal Conyuges, y Vecinos de dha Villa, fueron Padrinos Jayme Salas, mancebo de S.ⁿ Esteban, y Maria Theresa Zayrin, Pusieronle nombres Jayme Felipe Antonio».

¹⁵⁰² AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 541r; GM. 5-II-1771, N.º 6, pp. 51-52.

¹⁵⁰³ AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 536r-539v.

¹⁵⁰⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 516.

¹⁵⁰⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 61r-62r.

¹⁵⁰⁶ *Idem*, fol. 62v.

¹⁵⁰⁷ AGI. Indiferente General, 226, n. 56, «Relacion de meritos del Doctor Don Joseph Codallos, y Rabal, del Avito de San Juan, Examinador Synodal de las Diocesis de Mexico, y Guadalajara, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Calificador del Santo Oficio de aquella Ciudad, Inquisidor Ordinario en ella por los Reverendos Obispos actuales de las Iglesias de la Puebla de los Ángeles, y Nicaragua, y Theologo Consultor de Camara del Arzobispo de Mexico», Madrid, 11-VII-1752, fol. 3v-4v.

¹⁵⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 60r-60v; *cf.* AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 536r.

¹⁵⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 60r, 70r-71r.

¹⁵¹⁰ *Idem*, fol. 60r-60v.

de San Esteban de Litera, destruido en los alborotos de 1640, año en que don Lorenzo se trasladó, ya viudo, a esta última villa; y doña Catalina Ibarz, quienes habían contraído matrimonio en el referido barrio de Vinomaz¹⁵¹¹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José Abentín, vecino de la villa de San Esteban de Litera; y doña Violante Roc¹⁵¹².

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Jerónimo Codallos y Rabal¹⁵¹³.

2.º) Don José de Codallos y Rabal¹⁵¹⁴, nacido en Tamarite de Litera y muerto en Méjico, a los sesenta y ocho años de su edad, a las dos de la mañana del 9 de octubre de 1754¹⁵¹⁵, estudió en la Universidad de Zaragoza y en ella ganó los tres cursos de la facultad de artes, desde 18 de octubre de 1701 hasta 18 de octubre de 1704, continuó sus estudios de teología en la Universidad de Huesca, y se graduó de licenciado y maestro en artes y de doctor en teología en el Real Colegio y Universidad de Santo Domingo y San Jorge de la ciudad de Tortosa el 24 de mayo de 1710, tras lo cual pasó a la Nueva España, aquí fue nombrado calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Méjico y diputado como su comisario del partido de San Francisco de los Patos y del Real de Minas de San Gregorio de Mazapil por título de 14 de junio de 1715, examinador sinodal del obispado de Guadalajara por título de 19 de julio de 1715, vicario y juez eclesiástico de la villa de Saltillo por título de 15 de noviembre de 1717, vicario y juez eclesiástico foráneo de la provincia de Texas por título de 11 de diciembre de 1719, se le despachó el 3 de julio de 1725 se le despachó título para que pudiera ponerse el hábito de la Orden de San Juan, en 1727 se le concedió una media ración de la iglesia catedral de Méjico, en 1733 se le dio una ración entera y en 1751 una canonjía de aquella iglesia, y en ella sirvió por tiempo de más de siete años como uno de sus jueces hacedores, durante ocho años sirvió como juez del Colegio Seminario Tridentino de la ciudad de Méjico, el arzobispo de Méjico lo eligió por su teólogo de cámara y consultor ordinario, de que le dio título en 19 de septiembre de 1749¹⁵¹⁶.

3.º) Don Francisco de Codallos y Rabal, nacido en Tamarite de Litera y muerto bajo testamento, que había otorgado en la ciudad de Méjico, ante el notario Juan Antonio de la Serna, el 23 de septiembre de 1733¹⁵¹⁷, graduado de bachiller, clérigo presbítero, prefecto de la Venerable Congregación Eclesiástica de Presbíteros Seculares de María Santísima de Guadalupe de México en 1746 y 1747¹⁵¹⁸.

4.º) Don Joaquín de Codallos y Rabal, nacido en Tamarite de Litera, y muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Méjico ante el escribano Juan Antonio

¹⁵¹¹ *Idem*, fol. 69r-71r.

¹⁵¹² *Idem*, fol. 71r.

¹⁵¹³ *Idem*, fol. 61v.

¹⁵¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵¹⁵ AGI. Indiferente General, 247, n. 39; *cf.* CASTRO SANTA-ANNA, José Manuel, *Diario de sucesos notables escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Anna y comprende los años de 1754 a 1756*, en *Documentos para la Historia de Méjico*, V, Méjico, Imprenta de Juan E. Navarro, 1854, pp. 43-44.

¹⁵¹⁶ AGI. Indiferente General, 226, n. 56, «Relacion de meritos del Doctor Don Joseph Codallos, y Rabal...», (n. 1507); *cf.* AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 537v.

¹⁵¹⁷ AGNDF. Notario Juan Antonio de la Serna [645], fol. 103v.

¹⁵¹⁸ SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos y ZELAA E HIDALGO, Joseph Maria, *Glorias de Querétaro, en la fundación [sic] y admirables progresos de la muy i. y ven. Congregación Eclesiástica de Presbíteros Seculares de María Santísima de Guadalupe de México*, Méjico, en la Oficina de D. Mariano Joseph de Zuñiga y Ontiveros, 1803, fol. 232.

de Arroyo el 3 de junio de 1750¹⁵¹⁹, pasó a la Nueva España como gobernador y capitán general de Nuevo Méjico entre 1743 y 1749. Contrajo matrimonio, en la villa de Santa Fe de Nuevo Méjico en 2 de enero de 1744, con doña Francisca Micaela de Mendoza y Ferreras, descrita en 1737, cuando pasaba a la Nueva España en compañía de sus padres, como de seis años de edad¹⁵²⁰. Era hija legítima de don Gaspar Domingo de Mendoza, dedicado a la carrera de las armas, inició sus servicios en 1708 en una de las compañías del Regimiento de Guardias Españolas, en el que fue soldado, cabo de escuadra y sargento, y con ella asistió a la batalla de Gudiña, bloqueo de Olivenza, toma de Balaguer, sitio y toma de Estadilla, rencuentro de Almenara y Peñalba, batalla de Zaragoza, avance de Brihuega, batalla de Villaviciosa y sitios de Casteleón, Cardona, Lérida y Tortosa, y sitio y toma de Barcelona, pasó, luego, a la expedición de Cerdeña y Sicilia y se halló en la toma del castillo de Palermo, sitio y toma de los castillos y ciudadela de Messina y sitio de Melazzo, asistió a la conquista y restauración de Orán, por real despacho fechado en San Lorenzo el 3 de noviembre de 1735 se le confirió el empleo de primer ayudante de la plaza de Ciudad Rodrigo, en lugar del fallecido don Miguel de Rumbo, época en la que ya se hallaba graduado de capitán¹⁵²¹, sobre consulta del Consejo de Indias de 2 de junio de 1736 se le confirió el gobierno de Nuevo México, por haber cumplido sus cinco años el comandante don Gervasio Cruz y Góngora, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 12 de mayo de 1737, pasó a su destino con licencia de 2 de diciembre de 1737, y lo hizo en compañía de su mujer doña María Ferreras de la Torre, descrita en el momento de embarcarse a la Nueva España en 1737 como: «de treinta y seis a.^s de edad, alta delgada, pelo rubio y blanca»¹⁵²².

5.^a) Doña Juana de Codallos y Rabal, nacida en Tamarite de Litera¹⁵²³.

6.^a) Doña María de Codallos y Rabal, nacida en Tamarite de Litera¹⁵²⁴.

Don Felipe de Codallos y Rabal obtuvo en la Real Audiencia de Aragón sentencia de infanzonía para sí y sus hijos, en 30 de octubre de 1771 y confirmada en revista el 19 de noviembre siguiente, y por auto fechado el 29 de noviembre de 1771 se mandó despachar la correspondiente ejecutoria, con licencia para su impresión, como se hizo¹⁵²⁵.

Codallos Rabal contrajo matrimonio en Madrid el 19 de octubre de 1744, y se veló en su parroquial de San Sebastián el 16 de noviembre siguiente, con doña Juliana Francisca Bernaldo Palacio y Salinas¹⁵²⁶, nacida en Madrid el 15 de febrero de 1718 y bautizada cinco días después en su parroquial de San Sebastián¹⁵²⁷, y muerta allí mismo, el 13 de febrero de 1773, bajo poder para testar que había otorgado en la dicha villa y corte,

¹⁵¹⁹ AGNDF. Notario Juan Antonio de Arroyo [19], fol. 694v.

¹⁵²⁰ AGI. Contratación, 5.483, n. 2, r. 40.

¹⁵²¹ AGI. Indiferente General, 147, n. 61, «Relazion de servizios del Capitan D.ⁿ Gaspar Domingo de Mendoza, Ayudante mayor de la Plaza de Ciudad Rodrigo, en la Provincia de Castilla», Madrid, 5-V-1737.

¹⁵²² AGI. Contratación, 5.483, n. 2, r. 40; AGNDF. Notario Juan Antonio de Arroyo [19], fol. 694v.

¹⁵²³ AHN. Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 61v.

¹⁵²⁴ *Ibidem*.

¹⁵²⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 54r-55r, 65v-76v.

¹⁵²⁶ *Idem*, fol. 15v-16v. La carta de dote se había otorgado en Madrid, ante el escribano Manuel Francisco Anguita, el 18 de octubre de 1744, en AHP-Madrid, Prot. 16.036, fol. 278r-283v, *cf.*: BARRIO MOYA, José Luis, «La carta de dote del hidalgo oscense don Felipe Codallos, fiscal de la Audiencia de Sevilla durante el reinado de Felipe V (1744)», en *Argensola*, 113, Huesca, 2003, pp. 165-172.

¹⁵²⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 13v-14r.

ante el escribano Miguel Delgado, el 12 de febrero de 1773¹⁵²⁸, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora de Monserrat¹⁵²⁹. Era hija legítima de don Francisco Bernaldo Palacio, natural de Oviedo, secretario real y contador de juros¹⁵³⁰, y de su segunda mujer doña Eugenia de Salinas y Cortés, nacida en Madrid¹⁵³¹, y muerta en la villa de Almogera, bajo poder para testar que había conferido en ella, ante su escribano del número Pedro de León y Ortega, el 8 de junio de 1741¹⁵³², quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 11 de abril de 1712, y se habían velado el 24 de junio siguiente¹⁵³³.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña María Josefa Rafaela Juana Arcadia Ignacia Francisca Javiera Benita Dominga Codallos y Bernaldo Palacio¹⁵³⁴, nacida en Sevilla el 12 de enero de 1746 y bautizada en el Sagrario de su catedral el sábado 15 de enero de ese mismo año¹⁵³⁵, y muerta en Madrid el 27 de mayo de 1789¹⁵³⁶, bajo poder para testar que había otorgado en Madrid, ante el escribano Ramón Antonio Aguado, el 23 de octubre de 1775¹⁵³⁷. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 1 de marzo de 1767 con don FRANCISCO DE VALENCIA Y SÁENZ DEL PONTÓN¹⁵³⁸, nacido en Popayán en 1742 y muerto en Madrid en 1806, *conde de Casa Valencia (I)*, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1787, pasó a los reinos de España y, después de haber servido como capitán de caballería, entró a la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias como su oficial sexto y último en 1772, ascendido a oficial quinto en 1774, oficial quinto primero con la nueva planta de 1776, oficial cuarto tercero y oficial cuarto segundo en ese mismo año de 1776, ascendido a oficial cuarto primero en 1778, a oficial tercero segundo y secretario real con ejercicio de decretos en 1782, ascendido a oficial tercero primero en 1784, a oficial segundo segundo en 1785, oficial primero segundo de la Secretaría del Despacho de Guerra y hacienda de Indias en 1787, su oficial primero segundo en 1788, nombrado director de Rentas, Real hacienda y Comercio de Indias, con honores y antigüedad del Consejo de Indias, en 1790, contador general de Indias en el departamento de la América Meridional en 1794, y con plaza efectiva de capa y espada en el Consejo de Indias en 1794.

2.^a) Doña María Ignacia Codallos y Bernaldo Palacio, cuya tutela y curaduría, según cláusula testamentaria de su padre, se discernió en su madre el 22 de febrero de 1771¹⁵³⁹,

¹⁵²⁸ *Idem*, fol. 20r-23r.

¹⁵²⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 533.

¹⁵³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 37r-37v.

¹⁵³¹ AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 536r.

¹⁵³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 37r-39v.

¹⁵³³ *Idem*, fol. 16v-17v. Don Francisco era viudo, de primer matrimonio, de doña Bernarda Lorenza de Aguilera, muerta en Madrid el 14 de marzo de 1712 bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Bartolomé Gutiérrez de la Guita, el 1 de diciembre de 1711, y tuvo por único hijo de esta unión a don Agustín Sebastián Bernardo de Palacios, *vide* MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 700. Doña Eugenia era hija legítima de don Manuel de Salinas y Tejada, y de doña Paula Cortés.

¹⁵³⁴ AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 538r.

¹⁵³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 40r-40v.

¹⁵³⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 574.

¹⁵³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 23v-26v.

¹⁵³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 14r-15v. Los desposorios se celebraron en casa de don Felipe Codallos, padre de la novia.

¹⁵³⁹ AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 540r-542v.

que servía de camarista del infante don Carlos¹⁵⁴⁰. Fue esta la hija de Codallos, de quien hacia 1767 decía haberse enamorado José Cadalso, pero aquel romance no prosperó¹⁵⁴¹. Doña María Ignacia, en fin, contrajo matrimonio en Madrid en 1774 con don Antonio de Alcedo y Bejarano, nacido en San Francisco de Quito el 14 de marzo de 1736 y muerto en La Coruña el 21 de septiembre de 1812, cadete del regimiento de Reales Guardias de Infantería española, estudió matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid durante ocho años, continuó sus estudios en Historia y Física y pasó a Francia para estudiar medicina, elegido académico de la Real Academia de la Historia en 1787, nombrado gobernador político y militar de la plaza de Alcira en el reino de Valencia en 1792, promovido a mariscal de campo en 1800, y nombrado gobernador de la plaza de La Coruña en 1802, autor del conocido *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*. Era hijo legítimo de don Dionisio de Alcedo y Herrera, nacido en Madrid en 1690 y muerto en 1777, nombrado presidente de la Real Audiencia de Quito en 1728, capitán general de Panamá en 1741¹⁵⁴².

3.º) Don Felipe María Codallos y Bernaldo Palacio¹⁵⁴³.

Don Felipe Codallos siguió la facultad de leyes en la Universidad de Huesca, y en ella constan sus matrículas del segundo año el 21 de noviembre de 1730¹⁵⁴⁴, del tercer año el 13 de febrero de 1732¹⁵⁴⁵, y del cuarto año el 25 de octubre de 1732¹⁵⁴⁶ y, con dispensa del cuarto curso que le faltaba, concedida por el consejo de la Universidad del 20 de abril de 1733, fue presentado al grado de bachiller en leyes ese mismo día 20 de abril de 1733 por el doctor don Manuel de Lisa y, hecha la información y profesión de fe, fue examinado y admitido al dicho grado¹⁵⁴⁷. El 31 de agosto de 1735 se presentó para el grado de licenciado en la misma facultad y, tras picar puntos al día siguiente, fue examinado y aprobado y se le confirió dicho grado en 2 de septiembre de 1735¹⁵⁴⁸, y siete días más tarde se le confirió el de doctor en leyes¹⁵⁴⁹.

¹⁵⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77, fol. 22r.

¹⁵⁴¹ CADALSO, José de, *Escritos autobiográficos y epistolario. Prólogo, edición y notas de Nigel Glendinning y Nicole Harrison*, London, Tamesis Books limited, 1979, pp. 12-13: «Hicimos alto en Alcalá, mientras se preparaban los cuarteles en Madrid. Enamoréme allí sucesivamente de la hija de un Consejero llamado Codallos, y de la Marquesa de Escalona [...] Con la de Codallos pudo haber sido la cosa muy seria, porque siendo ella soltera y yo también, y mezclándose en eso tres sujetos muy intrigantes, estuve muy cerca de casarme con ella, y aún lo hubiera hecho, a no considerar que me quedaban ya muy cortas reliquias de mi patrimonio, y tener el corazón demasiado humano para ponerme a hacer chiquillos, que con el tiempo pedirían limosna. Lo que hicieron por casarme y lo que hice para que no me casaran merecen una historia aparte».

¹⁵⁴² GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 2006, pp. 241-242; RUEDA RAMÍREZ, Pedro José, «La biblioteca americanista de Dionisio de Alcedo y Herrera, presidente de la Real Audiencia de Panamá, en 1724», en *Colonial Latin American Historical Review*, 16, Alburquerque, 2007, pp. 197-224.

¹⁵⁴³ AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 540r-542v; AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 540r-542v.

¹⁵⁴⁴ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, 126, fol. 121r: «2. D. Philipus Codallos Loci de Tamarite de Lettera Jur.».

¹⁵⁴⁵ *Idem*, fol. 129v: «3. D.ⁿ Philipus Codallos villae de Tamarite de Litera Jur.».

¹⁵⁴⁶ *Idem*, fol. 136v: «D.ⁿ Philipus Codallos villae de Tamarite de Littera Jur.».

¹⁵⁴⁷ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, 22-13, fol. 25v-28r; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 125.

¹⁵⁴⁸ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 40, fol. 121r-122r; *cf.*: LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses ...», (n. 1005), p. 125, que fecha este grado en 30 de agosto de 1735.

¹⁵⁴⁹ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 40, fol. 123r.

Por real decreto de 18 de septiembre de 1744, se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante por ascenso de don Juan Francisco de la Cuadra a una de las fiscalías de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 28 de octubre de 1744¹⁵⁵⁰. En su título se hacía constar que esta merced se le había hecho por su «literatura, costumbres y circunstancias» y, además, por: «[L]a fidelidad con que se distinguieron vros Padres en todo el tiempo de las ultimas Guerras en la Corona de Aragon»¹⁵⁵¹.

Fue promovido a la plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Juan Francisco de la Cuadra, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 16 de junio de 1750¹⁵⁵², y prestó juramento y tomó la posesión en Valladolid el 12 de octubre de ese mismo año¹⁵⁵³.

Se le hizo merced de una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar y por fallecimiento de don Vasco de Parada y Castillo, se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 10 de agosto de 1755¹⁵⁵⁴, y prestó juramento y tomó la posesión el 18 de septiembre de ese mismo año¹⁵⁵⁵.

Pasó a Madrid a servir una plaza de alcalde de Casa y Corte, de la que se le despachó título por real provisión fechada en 15 de diciembre de 1760¹⁵⁵⁶, y cuatro días más tarde prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala¹⁵⁵⁷.

Por real decreto fechado en San Ildefonso el 14 de agosto de 1766 se le concedió una plaza de ministro togado del Consejo de Hacienda, en la vacante por ascenso al Real de Castilla del *marqués de San Juan de Tásó* y, una vez publicado en Cámara de 18 de agosto siguiente y asegurado el pago del derecho de la media anata nueve días más tarde¹⁵⁵⁸, se le expidió su título. Para ir a tomar la posesión de esta plaza se despidió de la sala de Casa y Corte el 1 de septiembre de 1766¹⁵⁵⁹.

Permaneció en el despacho de su plaza en el Consejo de Hacienda durante poco más de un año, al cabo del cual fue sucedido por don Juan Antonio Peña Redonda, a la sazón alcalde de Casa y Corte¹⁵⁶⁰, porque a él, por real decreto fechado en San Ildefonso a 4 de septiembre de 1767, se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Antonio Francisco Buenaventura Pimentel y Tellia, y se le dio el «cúmplase» en Cámara habida tres días más tarde¹⁵⁶¹.

Desde su llegada a Madrid, Codallos sirvió variadas comisiones y fue llamado a asistir a diferentes juntas, entre ellas, se desempeñó como juez conservador de la Real Fábrica de

¹⁵⁵⁰ AHN. Consejos, libro 736, fol. 414r-416v.

¹⁵⁵¹ *Idem*, fol. 414r-414v.

¹⁵⁵² AHN. Consejos, libro 737, fol. 208v-210r.

¹⁵⁵³ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería de Valladolid», en *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, p. 425.

¹⁵⁵⁴ AHN. Consejos, libro 737, fol. 402v; *cf.* GM. 5-VIII-1755, N.º 31, p. 247.

¹⁵⁵⁵ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 125, pero le llama Felipe Cedallo, y fecha su título el 11 de septiembre de 1755.

¹⁵⁵⁶ GM. 16-XII-1760, N.º 51, p. 416.

¹⁵⁵⁷ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 24r.

¹⁵⁵⁸ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 94.

¹⁵⁵⁹ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 29r.

¹⁵⁶⁰ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 100.

¹⁵⁶¹ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 235; GM. 15-IX-1767, N.º 37, p. 298; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 187-188.

la China desde su establecimiento, ministro de la Junta de Comercio y Moneda, ministro de la Junta Municipal, y juez subdelegado de la Real Lotería¹⁵⁶².

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 6 de febrero de 1771, se concedió su vacante a don José de Contreras y Ulloa¹⁵⁶³, presidente que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid¹⁵⁶⁴.

¹⁵⁶² GM. 5-II-1771, N.º 6, p. 52.

¹⁵⁶³ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 249.

¹⁵⁶⁴ AGI. Contratación, 5.483, n. 2, r. 40; AGI. Indiferente General, 147, n. 61; AGI. Indiferente General, 226, n. 56; AGI. Indiferente General, 247, n. 39; AGNDF. Notario Juan Antonio de Arroyo [19], fol. 694v; AGNDF. Notario Juan Antonio de la Serna [645], fol. 103v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 414r-416v; AHN. Consejos, libro 737, fol. 208v-210r, 402v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 24r, 29r; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 235 y 249; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 94 y 100; AHN. Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77 AHN. Caballeros-Santiago, Mod. exp. 77; AHP-Madrid, Prot. 16.036, fol. 278r-283v; AHP-Madrid, Prot. 18.947, fol. 536r-542v; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, 126, fol. 121r, 129v, 136v; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, 22-13, fol. 25v-28r; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 40, fol. 121r-122r, 123r; GM. 5-VIII-1755, N.º 31, p. 247; GM. 16-XII-1760, N.º 51, p. 416; GM. 15-IX-1767, N.º 37, p. 298; GM. 5-II-1771, N.º 6, pp. 51-52; SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos y ZELAA E HIDALGO, Joseph Maria, *Glorias de Querétaro...*, (n. 1518), fol. 232; CASTRO SANTA-ANNA, José Manuel, *Diario de sucesos notables...*, (n. 1515), pp. 43-44; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 425; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 187-188; CADALSO, José de, *Escritos autobiográficos...*, (n. 1541), pp. 12-13; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 574; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 125; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 125; BARRIO MOYA, José Luis, «La carta de dote del hidalgo oscense...», (n. 1526), pp. 165-172; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), pp. 241-242; RUEDA RAMÍREZ, Pedro José, «La biblioteca americanista...», (n. 1542), pp. 197-224; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 700; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), pp. 516, 533.

906 CODINA Y ALAVALL, Domingo (Castilla - Cámara de Castilla)

Nació en Vich y fue bautizado en su catedral el 11 de diciembre de 1746¹⁵⁶⁵; y murió en Tarragona en 1813¹⁵⁶⁶.

Hijo legítimo de don José Codina y Tayadella, natural de Vich; y de doña Teresa Alavall y Parer, nacida en Vich y muerta bajo testamento que había otorgado en Barcelona, ante José Ubach, el 28 de octubre de 1792¹⁵⁶⁷, quienes habían contraído matrimonio en Vich el 21 de septiembre de 1727¹⁵⁶⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Codina y Codina, natural de Vich; y doña Francisca Codina, natural de Castelltersol¹⁵⁶⁹.

Sus abuelos maternos fueron don José Alavall, natural de Vich; y doña Magdalena Alavall y Parer, natural de Vich¹⁵⁷⁰.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don José Codina y Masferrer, natural de Vich; y doña María Codina y Soriña, natural de Oris¹⁵⁷¹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José Tayadella, natural de Castelltersol; y doña María Tayadella Brichferes, natural de Castelltersol¹⁵⁷².

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Alavall, natural de Vich; y doña María Alavall, natural de Vich¹⁵⁷³.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Félix Parer, natural de Vich; y doña Francisca Parer y Ponsich, natural de Vich¹⁵⁷⁴.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Juan Antonio Luciano Narciso Codina y Alavall, nacido en Vich y bautizado en su catedral el 2 de septiembre de 1751, a quien, por real decreto fechado en 29 de enero de 1797 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III con pruebas aprobadas en 23 de abril de 1797¹⁵⁷⁵. Nombrado ayudante ingeniero el 4 de noviembre de 1776, en enero del año siguiente pasó como tal ayudante ingeniero a la plaza de San Fernando de Figueras, en 1779 a Tortosa, en 1780 a Guipúzcoa, en 1783 a Barcelona y Lérida, y en mayo de 1784 fue destinado a Méjico, donde permaneció hasta 1796, año en que regresó a los reinos de España ya como inge-

¹⁵⁶⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.010, fol. 16v: «Dia onse de Diciembre de mill setecientos quarenta, y seis, por el R.^{ndo} Sagismundo Horter Pbro y Curado de la Cathedral de Vich en las Fuentes Baptismales de dha Cathedral fue bautizado Antonio Domingo Jayme, hijo legitimo y natural de Josef Codina Solariego de la Pr.^l de Vich, y de Theresa Codina y Alavall Consortes; fueron Padrinos Fran.^{co} Prat Solariego de la Parra de S.^{ta} Maria de Moyá, y Theresa Codina Donsella de la Parra de Vich».

¹⁵⁶⁶ CASALS BERGÉS, Quintí, «Los diputados catalanes en las Cortes de Cádiz (1810-1813): proceso electoral y prosopografía», en *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 31, Barcelona, 2013, p. 214.

¹⁵⁶⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.010, fol. 22r-23r.

¹⁵⁶⁸ *Idem*, fol. 15v-16r.

¹⁵⁶⁹ *Idem*, fol. 1r.

¹⁵⁷⁰ *Idem*, fol. 2r-2v.

¹⁵⁷¹ *Idem*, fol. 2v.

¹⁵⁷² *Ibidem*.

¹⁵⁷³ *Ibidem*.

¹⁵⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁷⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.010; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 124.

niario ordinario¹⁵⁷⁶. Promovido a ingeniero en segundo de los Reales Ejércitos, fronteras y plazas en 1798¹⁵⁷⁷, pasó en ese mismo año a la plaza de San Fernando de Figueras, en 1800 lo hizo a la plaza de Rosas y a la de Gerona, en marzo de 1801 fue destinado a Pontevedra, pero ya en mayo de ese mismo año pasó a Castilla la Vieja, en marzo de 1802 fue destinado a las obras de Barcelona, y en noviembre de 1804 pasó al reino de Aragón, y se halló en el primer sitio de Zaragoza, tras lo cual fue nombrado gobernador de Tortosa¹⁵⁷⁸.

Por real decreto de 30 de noviembre de 1792 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 30 de abril de 1793 e hizo su profesión en 10 de mayo siguiente¹⁵⁷⁹.

Contrajo matrimonio con doña María de las Mercedes Aguerri y Posadas, nacida en Sevilla y muerta en Madrid, a los treinta y ocho años de su edad, el 13 de diciembre de 1794, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Valentín Aríñiz, el 24 de noviembre de 1794, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa Cruz, de la cámara de la reina¹⁵⁸⁰.

Ganó tres cursos de filosofía tomística en el Seminario Tridentino del obispado de Vich, como colegial suyo, y durante ellos «defendió tres actos de conclusiones, el uno menor, otro de todo lo respectivo a un año, y el tercero general de todo el curso, con repetidos argumentos y réplicas en otros»¹⁵⁸¹. Examinado y aprobado en Lógica, comenzó a estudiar la facultad de cánones y leyes en la Universidad de Cervera, las que cursó en seis años, y en los cinco de leyes defendió otros tantos actos de conclusiones, tres de pasantías, uno de dominicales presididas por su maestro y otro general, *pro universitate*, en las fiestas que se consagraban a su patrona, «de cuyo honor y como el más benemérito del curso le confirió gratis la Universidad el grado de bachiller en esta facultad», que fue el de bachiller en leyes en 1768¹⁵⁸². Hizo una lección de hora *ad ostentationem* en el Teatro mayor de la Universidad, previa y dispositiva a la obtención de los grados mayores de licenciado y doctor en dicha facultad, los que «recibió con todos los honores y rigores de justicia *nullo censorum discrepante*, el primero en 29 de diciembre de 1768 y el segundo en 9 de enero de 1769, en cuyo año cursó la facultad de cánones, que es el sexto»¹⁵⁸³.

Dedicado a la carrera de las cátedras, presidió e hizo un año de públicos repasos y conferencias, de orden del cancelario y con acuerdo de los profesores, a los legistas cursantes de cuarto año, y presidió un acto de pasantía correspondiente al año que hizo de ellas. Se opuso y leyó, con puntos de veinticuatro horas, a una de las cátedras de Regencia de Leyes

¹⁵⁷⁶ CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983, p. 114.

¹⁵⁷⁷ GM. 8-VI-1798, N.º 46, p. 409.

¹⁵⁷⁸ CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España...*, (n. 1576), pp. 114-115.

¹⁵⁷⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.010, fol. 2r-3r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 124; MOLAS RIBALTA, Pere, «Els cavallers catalans de l'Ordre de Carles III», en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 16, Barcelona, 1996, pp. 79-80.

¹⁵⁸⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1700-1808). Años 1791 a 1795», en *Hidalguía*, 390, Madrid, 2022, p. 461; *cf.* ARANDA HUETE, Amelia, «Nuevos datos sobre Leonardo Chopinot, platero de oro de la segunda mitad del siglo XVIII», en RIVAS CARMONA, Jesús (coord.), *Estudios de platería. San Eloy 2010*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, p. 119.

¹⁵⁸¹ AHN. Consejos, leg. 13.353, exp. 2, «Relacion de meritos del Dr. D. Domingo Codina, Abreviador de la Nunciatura», Madrid, 14-V-1787.

¹⁵⁸² *Ibidem.*

¹⁵⁸³ *Ibidem.*

e hizo cuatro oposiciones a Regencias de Cánones y Regencia y Propiedad de Leyes en vacantes de cátedras¹⁵⁸⁴.

Se opuso al canonicato doctoral de la catedral de Vich y le fueron aprobados sus ejercicios, y también se opuso a una de las prebendas doctorales de la metropolitana de Zaragoza¹⁵⁸⁵.

Se trasladó a Madrid y aquí, en 6 de junio de 1771 firmó su oposición a la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, que se había mandado establecer en los Reales Estudios de San Isidro, y leyó en su oposición *De legibus Reipublicae fundamentalibus*, pero no la obtuvo, pues se la dio a don Joaquín Marín y Mendoza¹⁵⁸⁶.

En los últimos años de su vida y, para vindicar su conducta política, dio a la imprenta:

1.º) *Manifiesto histórico-legal que ofrece á la censura pública don Domingo Codina, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Castilla, Fiscal de la Real Cámara, Caballero de la Distinguida Orden de Carlos III*, impreso en Tarragona, en Oficina de Miguel y Joaquin Puigrubi, sin fecha, pero probablemente de 1811.

Después de haber asistido, desde principios de marzo de 1771 hasta el 25 de mayo de 1772, al estudio de don Tomás Joven de Salas, abogado de los Reales Consejos, para instruirse en las leyes reales y práctica forense, se opuso a una canonjía doctoral de la catedral de Toledo, y en 1774 fue nombrado abreviador de la Nunciatura, oficio que sirvió por más de tres lustros, pues sólo cesó en él en 1791¹⁵⁸⁷.

La Cámara de Castilla lo consultó el 24 de octubre de 1787, con un voto en tercer lugar, para la vacante de alcalde de Casa y Corte, que había dejado la muerte de don Tomás Joven de Salas, y el 17 de marzo de 1790 lo consultó en primer lugar para otra alcaldía de Casa y Corte¹⁵⁸⁸.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 6 de julio de 1791, en la que ocupaba el primer lugar con Cámara, se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por la promoción de don Gonzalo José de Vilches al Consejo Real de Castilla¹⁵⁸⁹, y prestó juramento en el Consejo pleno y tomó la posesión en la Sala el 30 de julio de 1791¹⁵⁹⁰.

En el año siguiente se confió a Codina la ejecución de la orden de prisión contra el *conde de Floridablanca*, y la cumplió, asociado al corregidor de la villa de Hellín, a las tres de la mañana del 11 de julio de 1792: «[R]odeando su casa con tropa, ocupándole

¹⁵⁸⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁸⁶ *Ibidem*; SIMÓN DÍAZ, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid (Del Estudio de la Villa al Instituto de San Isidro. Años 1346-1955)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992, pp. 269-272; RUS RUFINO, Salvador y SÁNCHEZ MANZANO, María Asunción, «1772. La primera oposición universitaria a la cátedra de Derecho Natural y de Gentes», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 80, Madrid, 1991-1992, pp. 219-239

¹⁵⁸⁷ AHN. Consejos, leg. 13.353, exp. 2, «Relacion de meritos del Dr. D. Domingo Codina, Abreviador de la Nunciatura», Madrid, 14-V-1787; GF. 1781, s/p; GF. 1782, p. 48; GF. 1783, p. 48; GF. 1789, p. 49; GF. 1791, p. 47; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla catalanes (1788-1834)», en *Ius Fugit*, 13-14, Zaragoza, 2004-2006, p. 313.

¹⁵⁸⁸ AHN. Consejos, leg. 13.353, exp. 2, «Relacion de meritos del Dr. D. Domingo Codina, Abreviador de la Nunciatura», Madrid, 14-V-1787, notas manuscritas.

¹⁵⁸⁹ GM. 2-VIII-1791, N.º 61, p. 540.

¹⁵⁹⁰ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 85v [2.ª foliación]; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, p. 728.

sus papeles y conduciendole inmediatamente, sin darle más tiempo que para vestirse, a la ciudadela de Pamplona, donde se le puso en un estrecho encierro, sin comunicación alguna, con guardias y un oficial a la vista, y con centinelas a las puertas y rejas de su habitación»¹⁵⁹¹.

Por real decreto fechado en San Lorenzo a 4 de noviembre de 1792 fue nombrado en la plaza del Consejo Real de Castilla que resultaba vacante por separación de don Mariano Colón de Larreategui y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara tres días más tarde¹⁵⁹², se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 14 de noviembre de ese mismo año de 1792, se despidió de la Sala de Casa y Corte cinco días después, y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en el Consejo de Castilla el 20 de noviembre de 1792¹⁵⁹³.

Decidida, por real orden de 22 de febrero de 1792, la creación de una Escuela de Veterinaria en la villa y corte, fue designado como su primer director don Segismundo Malats y Codina, y se confió la inspección de este establecimiento al príncipe de Monforte, como inspector general de Dragones que era, y a don Domingo Codina, como ministro del Consejo de Castilla¹⁵⁹⁴. Cuatro años más tarde, Carlos IV, por real decreto fechado en San Ildefonso el 13 de septiembre de 1796, decidió separar del Consejo Supremo de Guerra: «[L]a Delegacion de la Caballería del Reyno, y cometerla, con la Direccion de la Escuela Veterinaria, a una Junta que he creado [...] a la qual he concedido plena facultad y jurisdiccion para que pueda expedir las órdenes que estime convenientes al fomento de la cria de caballos, conforme al Reglamento que le comunicaré, y para conocer y decidir en justicia de las causas civiles y criminales que de qualquiera modo pertenezcan a este ramo, en los mismos términos que la tenía el Consejo», y en el mismo real decreto nombró a sus miembros, entre los que se hallaba don Domingo Codina¹⁵⁹⁵.

Creada, por real decreto de 11 de enero de 1799, una Junta Suprema, con jurisdicción privativa, para que entendiera en la dirección de las enajenaciones de los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, que no fueren por derecho de sangre, Codina fue nombrado para que concurriera a ella como uno de sus miembros¹⁵⁹⁶.

Por real decreto de 22 de enero de 1799 fue nombrado fiscal del Consejo de Cámara de Castilla, en lugar de don Benito Ramón de Hermida, que pasaba a una plaza de la misma Cámara, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 29 de enero de 1799¹⁵⁹⁷.

¹⁵⁹¹ «Defensa legal por el excelentísimo señor Conde de Floridablanca, en la causa de su arresto por el llamado abuso de su autoridad en el tiempo que sirvió la Secretaría del Despacho de Estado y sus demas encargos», en FERRER DEL RÍO, Antonio (ed.), *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Madrid, M. Rivadeneyra impresor-editor, 1867, p. 452.

¹⁵⁹² AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 304; *cf.* GM. 23-XI-1792, N.º 94, p. 827; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla catalanes...», (n. 1587), p. 313.

¹⁵⁹³ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 90r [2.ª foliación]; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 728.

¹⁵⁹⁴ GM. 8-X-1793, N.º 81, pp. 1050-1051.

¹⁵⁹⁵ GM. 10-I-1797, N.º 3, p. 29-30.

¹⁵⁹⁶ GM. 18-I-1799, N.º 6, pp. 55-56.

¹⁵⁹⁷ GM. 19-III-1799, N.º 23, p. 210; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara de Castilla», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, Madrid, 1993, p. 27.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta que fue jubilado, con todos sus honores y sueldo, por real decreto fechado en Guadalajara el 15 de agosto de 1802. En él se daban razones de buena administración de justicia y de justo premio a los méritos contraídos, por aquellos togados de la Cámara de Castilla y del Consejo de Castilla a quienes se jubilaba, entre los que se hallaba Codina: «Para remover los obstáculos que en mis tribunales halla la administración de justicia, y para premiar el mérito de los que se han inutilizado en mi servicio»¹⁵⁹⁸. Su jubilación, decretada junto a la de otros consejeros y camaristas de Castilla, era una decisión de Godoy, y con ella, además, se suprimió la fiscalía de la Cámara de Castilla, y se dispuso que entre los tres fiscales del Consejo de Castilla se repartieran los negocios de la Cámara¹⁵⁹⁹.

Una de las primeras decisiones de Fernando VII fue restituir, por real decreto de 23 de marzo de 1808, a los consejeros del Real de Castilla que habían sido jubilados por el *príncipe de la Paz* en 1802. En esa consecuencia, Codina, que se hallaba en su natal Vic, en 24 de marzo de 1809 elevó un *Memorial* al Ministerio de Gracia y Justicia para que se le permitiera: «[P]asar a incorporarse en el Consejo y servir sus empleos con arreglo al Real Decreto del S.^r D.ⁿ Fernando 7.^o y el de V. M. de restablecimiento de aquel tribunal y a que se diese la correspondiente orden para que por la tesorería de Valencia se le abonasen los sueldos vencidos», pero no obtuvo decisión, por lo que reiteró esta petición el 22 de julio siguiente, y en 3 de agosto de 1809 fue remitida a don Benito Ramón de Hermida para que propusiera lo que tuviera por conveniente¹⁶⁰⁰.

Antes de que se resolviera su petición, el 24 de febrero de 1810 fue elegido diputado propietario por Cataluña a las Cortes generales y extraordinarias, pero no prestó juramento ni tomó la posesión en ellas, y fue substituido por el diputado suplente don Salvador Viñals Galí¹⁶⁰¹. No pudo incorporarse a las Cortes porque el comandante general de Cataluña, mariscal de campo don Juan Manuel de Villena, lo puso en prisiones, porque se atribuyó a Codina haber aconsejado a su hermano la entrega a los franceses de la plaza de Lérida cuando su sitio en abril y mayo de 1810¹⁶⁰². Reclamó a las Cortes de su prisión, y en la sesión de 15 de diciembre de 1810 se leyó el informe de la comisión de Justicia sobre la instancia de Codina: «En que se queja de la prision y malos tratamientos que sufre, se acordó después de alguna discusion que pase su solicitud a la Regencia para que disponga se le juzgue por tribunal competente según las leyes; y que si la naturaleza de la causa exigiese la seguridad de su persona, se le señale la prision que sea compatible con sus años, salud quebrantada, y circunstancias de los empleos que ha servido»¹⁶⁰³. Poco tiempo después dio a la imprenta el *Manifiesto* referido párrafos atrás, para vindicar su conducta, y no volvió a despachar en su plaza del Consejo Real de Castilla durante

¹⁵⁹⁸ AHN. Estado, leg. 6.379-1, s/n; *cf.*: GM. 31-VIII-1802, N.º 71, p. 874.

¹⁵⁹⁹ GM. 3-IX-1802, N.º 72, p. 888; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara...», (n. 1597), p. 28; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla catalanes...», (n. 1587), p. 314.

¹⁶⁰⁰ AHN. Estado, leg. 32 A, fol. 124r-125r.

¹⁶⁰¹ FERRER, Raymundo, *Barcelona cautiva, o sea Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña*, Barcelona, en la Oficina de Brusí, 1819, p. 193; CASALS BERGÉS, Quintí, «Los diputados catalanes...», (n. 1566), pp. 210, 212, 214, 219, 224.

¹⁶⁰² MOLAS RIBALTA, Pere, «Catalans a l'administració central al segle XVIII», en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 8-II, Barcelona, 1988, p. 190; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla catalanes...», (n. 1587), p. 314.

¹⁶⁰³ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, I, Cádiz, Imprenta Real, 1811, pp. 140-141.

el tiempo que subsistió hasta su supresión, como consecuencia del establecimiento del régimen constitucional, y, así, Codina murió sin haber vuelto al Consejo de Castilla y sin haber entrado como diputado a las Cortes¹⁶⁰⁴.

¹⁶⁰⁴ AHN. Consejos, leg. 13.353, exp. 2; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 85v y 90r [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 32 A, fol. 124r-125r; AHN. Estado, leg. 6.379-1, s/n; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 304; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.010; GF. 1781, s/p; GF. 1782, p. 48; GF. 1783, p. 48; GF. 1789, p. 49; GF. 1791, p. 47; GM. 2-VIII-1791, N.º 61, p. 540; GM. 23-XI-1792, N.º 94, p. 827; GM. 8-X-1793, N.º 81, pp. 1050-1051; GM. 10-I-1797, N.º 3, p. 29-30; GM. 8-VI-1798, N.º 46, p. 409; GM. 18-I-1799, N.º 6, pp. 55-56; GM. 19-III-1799, N.º 23, p. 210; GM. 31-VIII-1802, N.º 71, p. 874; GM. 3-IX-1802, N.º 72, p. 888; *Diario de las discusiones y actas...*, (n. 1603), I, pp. 140-141; «Defensa legal por el excelentísimo señor Conde de Floridablanca...», (n. 1591), p. 452; FERRER, Raymundo, *Barcelona cautiva...*, (n. 1601), p. 193; SIMÓN DÍAZ, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid...*, (n. 1586), pp. 269-272; CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares...*, (n. 1576), pp. 114-115; RUS RUFINO, Salvador y SÁNCHEZ MANZANO, María Asunción, «1772. La primera oposición universitaria...», (n. 1586), pp. 219-239; MOLAS RIBALTA, Pere, «Catalans a l'administració central...», (n. 1602), p. 190; MOLAS RIBALTA, Pere, «Els cavallers catalans...», (n. 1579), pp. 79-80; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara...», (n. 1597), pp. 27-28; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 124; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 728; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla catalanes...», (n. 1587), pp. 313-314; ARANDA HUETE, Amelia, «Nuevos datos sobre Leonardo Chopinot...», (n. 1580), p. 119; CASALS BERGÉS, Quintí, «Los diputados catalanes...», (n. 1566), pp. 210, 212, 214, 219, 224; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 461.

907 COELLO DE CONTRERAS, Juan (Órdenes – Castilla)

Nació en Jaén hacia 1560¹⁶⁰⁵; murió en Madrid el sábado 5 de mayo de 1629¹⁶⁰⁶, y tres días más tarde se levantó inventario de sus bienes¹⁶⁰⁷.

Hijo legítimo de don Hernando de Contreras Cerón, nacido en Jaén, veinticuatro de dicha ciudad; y de doña Luisa Coello de Portugal, natural de Jaén¹⁶⁰⁸. Doña Luisa era hermana entera de don Gómez Coello de Portugal, nacido en Jaén y casado con doña María de Henao, natural de Ávila, padres que fueron de don Antonio Coello de Portugal, nacido en Baena, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1586¹⁶⁰⁹, que en su matrimonio con doña María de Velasco, natural de Moguer, fue padre de don **ANTONIO COELLO DE PORTUGAL**, nacido en Moguer y muerto en La Coruña en 1666, caballero de la Orden de Santiago en 1625¹⁶¹⁰, que, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Osuna, ingresó al Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla el 6 de octubre de 1604, licenciado en cánones por la Universidad de Sevilla el lunes 13 de agosto de 1607¹⁶¹¹ y allí leyó por oposición las cátedras de Instituta, Código y Vísperas de Cánones, juez asesor del deán de la catedral de Sevilla, sirvió dos años como provisor en sede vacante de dicho obispado¹⁶¹², e hizo oficio de fiscal de la Audiencia de los Grados en ausencia del propietario, nombrado, sobre consulta del Consejo de Indias de 9 de agosto de 1614, fiscal de la Real Audiencia de Guatemala¹⁶¹³, se le expidió su título por real provisión fechada el 6 de septiembre de ese mismo año 1614, los inquisidores de Méjico don Gutierre Bernardo y don Juan Gutiérrez Flores lo nombraron consultor del Santo Oficio de la Inquisición y le remitieron testimonio de su nombramiento el 10 de mayo de 1617¹⁶¹⁴, suspendido de su plaza de Guatemala en 1620, regresó a los reinos de España y en 1627 fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Méjico, oficio del que lo suspendió en 1630 el virrey *marqués de Cerralvo* y lo envió a España y aquí se le concedió una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, en la vacante por muerte de don Pedro Zamora Conde, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 14 de

¹⁶⁰⁵ En el año de 1614, al obrarse sus pruebas de ingreso a la Orden de Santiago, los testigos declaraban que «será de edad de cinquenta años», «de más de cuarenta años»; «de 44 años poco más o menos», *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.991.

¹⁶⁰⁶ AHP-Madrid, Prot. 6.155, fol. 550r: «Doña Juan de Vega y Sotomayor Viuda del S.^o L.^{do} Don Ju.ⁿ Coello de Contr.^{as} que aya gloria cav.^o que fue de la orden de santiago del Cons.^o de su mag.^d en el Real de Castilla Digo que el dho S.^r mi marido murio el savado pasado çinco deste mes de mayo [...]»; *cfr.*: GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 301: «A los 6 [de mayo de 1629], murió Don Juan Coello de Contreras, del Hábito de Santiago, Oydor jubilado del Consejo Real». FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 13 apunta que murió en abril de 1629.

¹⁶⁰⁷ AHP-Madrid, Prot. 6.155, fol. 550r-566r.

¹⁶⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.991; *cfr.*: RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 26r.

¹⁶⁰⁹ FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales del Colegio del Arzobispo...*, (n. 81), p. 47.

¹⁶¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 913.

¹⁶¹¹ AV-Sevilla, libro, 626, fol. 39r-39v.

¹⁶¹² AGI. Indiferente General, 1.846 A, *Relaciones de varios sujetos*, Relación del licenciado don Antonio Coello de Portugal, s/f.

¹⁶¹³ AGI. Guatemala, 1, Consulta Consejo, Madrid, 9-VIII-1614.

¹⁶¹⁴ «Nómina del Tribunal de la Inquisición de Nueva España 1571-1646», en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXVI, Méjico, 1955, pp. 310-311.

diciembre de 1634¹⁶¹⁵. Al cabo de unos años fue suspendido por el visitador don Antonio de Monsalve, sin perjuicio de lo cual se mandó que volviera a servir su plaza en la primera vacante de las del número que se produjera y, por real cédula de 26 de julio de 1649, se ordenó que, en tanto que se produjera la dicha vacante, gozara del salario de su plaza, pero, aunque se presentó con esta cédula ante el gobernador de Galicia, ella no tuvo efecto y, por esta razón, logró que se reiterara lo mandado por real cédula fechada en Madrid el 16 de marzo de 1650¹⁶¹⁶ y que, por otra, dada en Madrid el 26 de julio siguiente se mandara al presidente del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, que diera orden de que se le continuara en el pago de su salario¹⁶¹⁷, pero, al producirse la vacante del corregimiento de la villa de Ágreda, se resolvió que lo fuera a servir hasta que se produjera una vacante de alcalde mayor el Galicia y, por real cédula fechada en San Lorenzo a 29 de octubre de 1650, se mandó al gobernador y capitán general de Galicia y a sus alcaldes mayores «que llegado el caso de la vacante de una de las plazas del número de aquella Audiencia, y presentándose el sobredicho Don Antonio Coello con esta Çedula le admitan al uso y exerçio de ella para que la sirva con la antigüedad y preçedençia y según y como la servía antes de la dicha suspensión, que así procede de mi voluntad. Y no tendrá necesidad de haçer nuevo juramento, ni de asiento de salario, pues le ha de correr y corre sin intermisión alguna desde el día que así le hiçe merced, pero los otros emolumentos que le tocaren y ha de aver por raçon de su dicha plaça le han de correr desde que de nuevo se presentare y fuere recibido al exerçio según los goçava antes de la dicha suspensión»¹⁶¹⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Melchor de Contreras Cerón, natural de Jaén; y doña María de Nicuesa, natural de Jaén¹⁶¹⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Coello, nacido en Jaén, caballero de la Orden de Calatrava en 1543, venticuatro de la ciudad de Jaén y su procurador en Cortes; y doña Luisa Valenzuela de Torres, natural de Jaén¹⁶²⁰.

Era veinticuatro de la ciudad de Jaén, regidor de la ciudad de Salamanca, vara declarada perpetua por real cédula de 3 de septiembre de 1616¹⁶²¹, asistió como procurador por Salamanca a las Cortes de 1598, 1602 y 1609¹⁶²². En 1611, con ocasión de la reunión de Cortes y de su asistencia a ellas en calidad de procurador por Salamanca, solicitó que se le concediera un hábito de la Orden de Santiago¹⁶²³, y en esa misma oportunidad pidió que se le hiciera merced de «una encomienda moderada y equivalente a los Juros de procuradores de Cortes»¹⁶²⁴. Tres años más tarde, por real cédula fechada en San Lorenzo el 26 de

¹⁶¹⁵ AHN. Consejos, libro 726, fol. 244r-245v.

¹⁶¹⁶ AHN. Consejos, libro 728, fol. 3v-4r.

¹⁶¹⁷ *Idem*, fol. 14v-15r.

¹⁶¹⁸ *Idem*, fol. 29v-30v.

¹⁶¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.991; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 26r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO Y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 452.

¹⁶²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.991; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 26r.

¹⁶²¹ POLO MARTÍN, Regina M.^a, «Las regidurías salmantinas en el primer tercio del siglo XVII», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXXVIII-LXXXIX, Madrid, 2018-2019, p. 279.

¹⁶²² AGS. Patronato Real, Caja 88, doc. 586, fol. 1428r-1429v.

¹⁶²³ AGS. Patronato Real, Caja 88, doc. 490, fol. 1128r-1129v.

¹⁶²⁴ AGS. Patronato Real, Caja 88, doc. 586, fol. 1428r-1429v.

julio de 1614, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y en ese mismo año se aprobaron sus pruebas¹⁶²⁵.

Contrajo matrimonio con doña Juana de Vega y Sotomayor, a quien, por real cédula de 2 de junio de 1629 se le hizo merced de 3.000 ducados. Era hija legítima de don Gutierre de Vega y Vargas, natural de Tordesillas, caballero de la Orden de Santiago en 1583¹⁶²⁶, y de doña Isabel de Santander y Sotomayor, nacida en la villa de Olmedo¹⁶²⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Jacinto de Contreras y Vega, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés el 28 de febrero de 1615, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 21 de septiembre de 1620¹⁶²⁸. En 1629 confirmó el monarca la sucesión en la vara de regidor de la ciudad de Salamanca, conforme una disposición testamentaria de su padre, y tomó posesión de ella en el ayuntamiento de 27 de junio de ese mismo año de 1629¹⁶²⁹.

2.º) Don Fernando Jacinto de Contreras y Vega, nombrado en Sevilla el 20 de marzo de 1670 como tenedor de bastimentos interino de la Casa de la Contratación¹⁶³⁰.

En 1590 se hallaba graduado de bachiller en cánones y el 16 de febrero de 1593 fue publicado y presentado para el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Salamanca¹⁶³¹, se le asignaron puntos en el día siguiente, y, examinado y aprobado al subsiguiente, se le confirió el referido grado de licenciado en cánones¹⁶³².

El 6 de agosto de 1590 fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca¹⁶³³. Como tal colegial constan sus matrículas de 22 de noviembre de 1592, para el curso de 1592 en 1593¹⁶³⁴, de 27 de noviembre de 1594, para el curso de 1594 en 1595¹⁶³⁵, y de 22 de noviembre de 1595, para el curso de 1595 en 1596¹⁶³⁶.

Salió de su Colegio cuando en 1596 fue nombrado provisor y vicario general del obispado de Pamplona por su prelado don Antonio Zapata, que le dio poder para que, en su nombre, tomara posesión de su silla en Pamplona, lo que hizo Coello de Contreras el 23 de septiembre de dicho año de 1596¹⁶³⁷.

¹⁶²⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.991; AHN. Órdenes-Expedientillos, 398.

¹⁶²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.630.

¹⁶²⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.064.

¹⁶²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.064; AHN. Órdenes-Expedientillos, 574.

¹⁶²⁹ POLO MARTÍN, Regina M.^a, «Las regidurías salmantinas...», (n. 1621), pp. 260, 279.

¹⁶³⁰ AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 237r-237v.

¹⁶³¹ AU-Salamanca, libro 781, fol. 177v-178r.

¹⁶³² *Idem*, fol. 178v-179v; *cfr.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 451.

¹⁶³³ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), n. 417, fol. 275; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 451-452.

¹⁶³⁴ AU-Salamanca, libro 307, fol. 7r.

¹⁶³⁵ AU-Salamanca, libro 308, fol. 9v.

¹⁶³⁶ AU-Salamanca, libro 309, fol. 9v.

¹⁶³⁷ FERNÁNDEZ PÉREZ, Gregorio, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona, real y eclesiástica del Reino de Navarra*, III, Madrid, Imprenta de Repullés, 1820, p. 54.

Ocho años más tarde se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante del fallecido don Alonso Ramírez de Arellano, y se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 27 de septiembre de 1604¹⁶³⁸. No pasó a servir este oficio porque antes de hacerlo, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 8 de octubre de 1604, fue proveído en plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en la resulta de don Juan de Zúñiga¹⁶³⁹, que había sido promovido al Consejo de Indias¹⁶⁴⁰. De esta plaza se le expidió título por real cédula fechada en Valladolid el 2 de diciembre de ese mismo año de 1604¹⁶⁴¹, y prestó juramento y tomó la posesión el 16 de diciembre siguiente¹⁶⁴².

Después de su asistencia a las Cortes de 1609, sobre consulta de Cámara de Castilla de 31 de marzo de 1611, fue promovido a una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte¹⁶⁴³. Se le despachó su título por real cédula de 24 de mayo de 1611 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid cuatro días más tarde. Este ascenso no le pareció premio suficiente a sus servicios en Cortes y así lo representó en un *Memorial*, que dirigió al monarca en ese mismo año para solicitar la concesión de un hábito, que no se le dio en esa ocasión: «Porque aunque la que vra. Mag.^d le hizo [merced] en plaza de alcalde de su casa y corte es muy digna de su real grandeza y mayor que sus méritos, en estimación del pueblo parece no ha sido equivalente a las que los demás han recibido, por ser el ascenso en los oidores de Valladolid ordinario sin otro título a plaza de alcalde de corte, y el oficio de alcalde es de tanta estimación y calidad que ni será obra nueva ni indecente, sino prevista y bien vista, que un alcalde de la casa y corte de vra. Mag.^d ande lucido con hábito de las ordenes militares»¹⁶⁴⁴.

Fue promovido a la plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes, que se hallaba vacante por muerte de don Pedro de Álava, se le expidió su título por real cédula fechada el 2 de agosto de 1614 y dos días más tarde prestó el juramento de estilo y tomó la posesión de ella¹⁶⁴⁵.

Doce años después fue promovido a una plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla, se le despachó su título por real cédula fechada en Tamarite el 7 de mayo de 1626¹⁶⁴⁶, y prestó juramento y tomó la posesión cuatro días después¹⁶⁴⁷.

¹⁶³⁸ AHN. Consejos, libro 707, fol. 328r.

¹⁶³⁹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 16.

¹⁶⁴⁰ Esta es la explicación que se consigna al margen del título: «No fue D.ⁿ Juan Coello a servir esta plaza por haver sido antes proveído a otra de la Chancillería de Valladolid, que está adelante» (AHN. Consejos, libro 707, fol. 328r).

¹⁶⁴¹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 332v.

¹⁶⁴² DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 122-123.

¹⁶⁴³ AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 20.

¹⁶⁴⁴ AGS. Patronato Real, Caja 88, doc. 490, fol. 1128r-1128v.

¹⁶⁴⁵ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 726.

¹⁶⁴⁶ AHN. Consejos, libro 725, fol. 181r; *cfr.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 13.

¹⁶⁴⁷ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 726.

El 22 de abril de 1628 fue mandado jubilar del servicio de su plaza, junto a sus colegas don Jerónimo de Medinilla y don Juan de Frías¹⁶⁴⁸, tras lo cual se mantuvo en la villa y corte hasta su muerte¹⁶⁴⁹.

Coll y de Oliva, Jerónimo des, *vide* DESCOLL Y DE OLIVA, Jerónimo

¹⁶⁴⁸ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 285: «Este día (22-IV-1628) mandó Su Majestad jubilar a tres Oydores del Consejo Real, que son Don Gerónimo de Medinilla, Juan de Frías y Don Juan Coello de Contreras».

¹⁶⁴⁹ AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 237r-237v; AGI. Guatemala, 1; AGI. Indiferente General, 1.846 A; AGS. Patronato Real, Caja 88, doc. 490, fol. 1128r-1129v; AGS. Patronato Real, Caja 88, doc. 586, fol. 1428r-1429v; AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 20; AHN. Consejos, libro 707, fol. 328r, 332v; AHN. Consejos, libro 725, fol. 181r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 244r-245v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 3v-4r, 14v-15r, 29v-30v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 16; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 913; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.991; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.064; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.630; AHN. Órdenes-Expedientillos, 398; AHN. Órdenes-Expedientillos, 574; AU-Salamanca, libro 307, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 308, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 309, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 781, fol. 177v-179v; AU-Sevilla, libro, 626, fol. 39r-39v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 26r-26v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), n. 417, fol. 275; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 451-452; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 285, 301; FERNÁNDEZ PÉREZ, Gregorio, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona...*, (n. 1637), III, p. 54; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 47; «Nómina del Tribunal de la Inquisición de Nueva España...», (n. 1614), pp. 310-311; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 13; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 122-123; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 726; POLO MARTÍN, Regina M.^a, «Las regidurías salmantinas...», (n. 1621), pp. 260, 279.

908 COLMENARES DE ARAMBURU, José Ignacio de (Navarra)

Nació en Pamplona y fue bautizado en su parroquial de San Nicolás el 20 de abril de 1695¹⁶⁵⁰; y murió ahí mismo el 17 de febrero de 1755¹⁶⁵¹.

Hijo legítimo del licenciado don José de Colmenares Antillón, nacido en Pamplona, insaculado en la bolsa de alcaldes de la ciudad de Tafalla y en la de regidores caballeros hijosdalgo de la villa de Peralta en 1687¹⁶⁵², sirvió el empleo de regidor cabo de la población de San Nicolás entre 1695 y 1696 y entre 1705 y 1706¹⁶⁵³, graduado de bachiller en leyes por la Universidad de Huesca el 24 de abril de 1678¹⁶⁵⁴, abogado del Consejo Real y Tribunales Reales de Navarra, por auto del Consejo Real de Navarra de 30 de octubre de 1701 fue nombrado fiscal interino del dicho Consejo Real, junto al licenciado don José de Miranda, para la ausencia del propietario don Diego de Albear¹⁶⁵⁵, nuevamente, por auto del mismo Consejo Real de Navarra de 26 de febrero de 1705 fue vuelto a nombrar fiscal interino del Consejo, junto a don Francisco de Iruñuela, por ascenso del citado Albear¹⁶⁵⁶ y, finalmente, por auto del expresado Consejo Real de Navarra de 19 de agosto de 1707 fue nuevamente nombrado para que ejerciera el oficio de fiscal, junto al licenciado don José de Miranda, por indisposición del propietario don Juan Hernández Carretero¹⁶⁵⁷; y de doña María Encarnación de Aramburu y Anduaga, muerta bajo testamento que había otorgado en Pamplona, ante el escribano público Fermín de Isturiz, el 20 de enero de 1724, poseedora que era de las casas solares nobles e infanzonas de Aramburu de Anduaga y su vínculo y mayorazgo, sito en la provincia de Guipúzcoa¹⁶⁵⁸, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos fechados en Pamplona el 5 de mayo de 1684¹⁶⁵⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco de Colmenares Antillón, insaculado en la bolsa de regidores caballeros hijosdalgo de la villa de Peralta en el reino de Navarra en 1668¹⁶⁶⁰, secretario del Consejo Real de Navarra; y doña Catalina Marcilla de Caparroso¹⁶⁶¹.

¹⁶⁵⁰ «España, bautismos, 1502-1940», database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:HZ8X-MJMM:16 February 2020>), Joseph Ygnacio Colmenares Aramburu, 1695. En 24 de abril de 1749 el regente del Consejo Real de Navarra en un «Informe» a la Cámara de Castilla decía de él que era: «Natural de Pamplona, su edad 55 años», *vide* AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 41; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1994, p. 211, que le da por nacido en 1660, año que no es posible que fuera el de su nacimiento.

¹⁶⁵¹ ARGN. Comptos, mercedes Reales, libro 39, fol. 284v-285v.

¹⁶⁵² AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 394.

¹⁶⁵³ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 41, «Relación de los ejercicios literarios, méritos, y servicios del Licenciado Don Joseph Ygnacio de Colmeneros y Aramburu», Madrid, 11-X-1745.

¹⁶⁵⁴ LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados navarros y vascos en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca», en *Príncipe de Viana*, 213, Pamplona, 1998, p. 189.

¹⁶⁵⁵ ARGN. Tribunales Reales, título 7, fajo 2 (1700-1749), n. 6.

¹⁶⁵⁶ *Idem*, n. 10.

¹⁶⁵⁷ *Idem*, n. 17.

¹⁶⁵⁸ AH-Euskadi, Anduaga-Aramburu, leg. 17, n. 42.

¹⁶⁵⁹ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, leg. 7, n. 32.

¹⁶⁶⁰ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 394.

¹⁶⁶¹ *Idem*, n. 397.

Hermanos suyos, que vivían al tiempo que otorgaba testamento su madre en 1724, fueron:

1.º) Don José Carlos Antonio Colmenares de Aramburu¹⁶⁶², nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial del San Nicolás el 14 de abril de 1691¹⁶⁶³, alcalde de la villa de Ezquioga en 1707 y 1717¹⁶⁶⁴.

2.º) Don Vicente Colmenares de Aramburu¹⁶⁶⁵.

3.ª) Doña María Josefa Colmenares de Aramburu¹⁶⁶⁶, que contrajo matrimonio en Pamplona, parroquia de San Cernín, el 20 de febrero de 1704, con el licenciado don Pedro Sartolo y la Cruz, abogado de los Tribunales Reales de Navarra, hijo legítimo de don Pedro Sartolo y Burgos, natural de la ciudad de Estella, insaculado en las bolsas del gobierno de ella y familiar del Santo Oficio de la Inquisición y de doña Alberta la Cruz, natural de la misma ciudad de Estella¹⁶⁶⁷.

4.ª) Doña Rosa Colmenares de Aramburu¹⁶⁶⁸.

5.ª) Doña María Teresa Colmenares de Aramburu¹⁶⁶⁹.

6.ª) Doña Francisca Colmenares de Aramburu¹⁶⁷⁰.

7.ª) Doña Ignacia Colmenares de Aramburu¹⁶⁷¹.

8.ª) Doña Nicolasa Colmenares de Aramburu¹⁶⁷².

Suscesor de su madre en las casas de Aramburu y Anduaga y en su vínculo y mayoralazgo, sito en la provincia de Guipúzcoa, hijodalgo notorio y como tal fue recibido en la villa de Autol e insaculado en la primera bolsa de hijosdalgo de la villa de Peralta en 1718, dueño de la noble Torre y Palacio Solar de la villa de Anduaga y nombrado alcalde de ella para el año de 1722, e insaculado en la ciudad de Tafalla en la bolsa de alcaldes¹⁶⁷³, admitido en la cofradía de Santiago de la villa de Autol el 1 de mayo de 1726¹⁶⁷⁴.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de San Saturnino de la ciudad de Pamplona el 11 de diciembre de 1729¹⁶⁷⁵, con doña María Teresa Lastiri y Vidarte, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 19 de octubre de 1713¹⁶⁷⁶, hija legítima que era de don Juan de Lastiri, vecino de Pamplona, y de doña María Josefa

¹⁶⁶² AH-Euskadi, Anduaga-Aramburu, leg. 17, n. 42.

¹⁶⁶³ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 398.

¹⁶⁶⁴ *Idem*, n. 397.

¹⁶⁶⁵ AH-Euskadi, Anduaga-Aramburu, leg. 17, n. 42.

¹⁶⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁶⁷ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 162.

¹⁶⁶⁸ AH-Euskadi, Anduaga-Aramburu, leg. 17, n. 42.

¹⁶⁶⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁶⁷¹ *Ibidem*.

¹⁶⁷² *Ibidem*.

¹⁶⁷³ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 394; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 41, «Relación de los ejercicios literarios, méritos, y servicios del Licenciado Don Joseph Ygnacio de Colmeneros y Aramburu», Madrid, 11-X-1745.

¹⁶⁷⁴ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 397.

¹⁶⁷⁵ ARGN. Procesos judiciales, 092.942; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 502), III, p. 49.

¹⁶⁷⁶ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, 14, leg. 376, «Ynformación de la parentela de D.ⁿ Juan Josef de Colmenares, Lastiri y Bidarte con el Ill.^{mo} Señor D.ⁿ Fran.^{co} de Garzaron, Obispo Electo de Mechoacan en la Nueva España, la qual Ynformación se hizo con documentos fehacientes, y deposición de testigos en 28 de Enero de 1732, por Testimonio de Mateo Juarez Ess.^{no} publico», sin foliar.

Rosa Vidarte y Andrés, nacida en la villa de Marcilla y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 3 de junio de 1696¹⁶⁷⁷, quienes habían contraído matrimonio, por poderes que otorgó el contrayente, en la parroquia de la villa de Marcilla el 12 de abril de 1711¹⁶⁷⁸.

Hijos legítimos suyos, entre otros, fueron:

1.º) Don Juan José Bernardo Ignacio de Colmenares y Lastiri, nacido en Pamplona el 20 de agosto de 1730 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Saturnino¹⁶⁷⁹, regidor por el estado noble de Peralta y alcalde de Lequeitio. Contrajo matrimonio en la villa de Vergara, bajo capitulaciones fechadas allí mismo el 23 de mayo de 1757¹⁶⁸⁰, con doña Ana María de Iturralde e Ibaseta, natural de Vergara, y de esta unión fue fruto don José Ignacio de Colmenares y de Iturralde, nacido en Lequeitio en 1761, sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Cartagena el 9 de diciembre de 1776¹⁶⁸¹.

2.ª) Doña María Teresa de Colmenares y Lastiri, nacida en Pamplona, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Nicolás de dicha ciudad, el 17 de septiembre de 1752, con don MIGUEL JACINTO DE OLAZAGUTIA Y ALDECOA, nacido en Pamplona en 1719 y muerto allí mismo en 1768, se le dio plaza de oidor togado de la Cámara de Comptos en 1749, con honores del Consejo Real de Navarra en 1754, promovido a una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1755 y, finalmente, pasó a una de oidor del Consejo Real de Navarra en 1760.

Estudió en la Universidad de Valladolid y en ella se graduó de bachiller en leyes el 22 de marzo de 1715 y el 12 de marzo de 1717 sostuvo un acto de conclusiones en que defendió la materia *De cautione Mutiana*¹⁶⁸².

Colmenares mereció en su tiempo la buena opinión de sus sólidos conocimientos, no sólo de ambos derechos, sino también, de las disciplinas humanas, especialmente, de la literatura e historia eclesiástica y profana. Ignacio de Luzán, luego de la Real Academia, escribía de Colmenares, en la dedicatoria de su *Discurso apologético* de 1740, que: «[D] iría que admiré en V. S. una afabilidad la mas cortesana, un trato el mas Caballeroso, una discrecion la mas eloquente: pasaria luego a encarecer la profunda erudicion, la noticia individual de los mejores libros, que han escrito las Naciones mas cultas, la suma inteligencia en unas y otras leyes, y en la Historia Eclesiastica y profana. Alabaria finalmente la solidez en el juicio, la delicadeza en el gusto, y la perfeccion en todo»¹⁶⁸³.

A su pluma se deben algunos textos de carácter forense, y la edición y notas de otras obras:

1.º) *Por la Ciudad de Tudela, y su Diputación de el Campo de Traselpuente, querellantes en su causa criminal. Contra Don Joseph Serrano Ichaso Alcalde que fue de dicha Ciudad, el año 1720. acusado. sobre Aver puesto en libertad dicho Acusado à tres presos de orden de la*

¹⁶⁷⁷ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, leg. 14, n. 376, «Ynformación de la parentela de D.ª Juan Josef de Colmenares, Lastiri y Bidarte...», (n. 1667), sin foliar.

¹⁶⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁷⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁸⁰ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, leg. 3, n. 14.

¹⁶⁸¹ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 502), III, pp. 48-50.

¹⁶⁸² AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 41, «Relación de los ejercicios literarios, méritos, y servicios del Licenciado Don Joseph Ygnacio de Colmeneros y Aramburu», Madrid, 11-X-1745.

¹⁶⁸³ LUZÁN, Ignacio de, *Discurso Apologetico de Don Iñigo de Lanuza, donde procura satisfacer los reparos de los Señores Diaristas sobre la Poetica de D. Ignacio de Luzán*, Pamplona, por Joseph Joachin Martinez, 1740, sin foliar, «A Don Joseph Ignacio de Colmenares y Aramburu, del Consejo de Su Magestad, y su Oydor en la Camara de Comptos del Reyno de Navarra, &c».

Diputación, y expedido de propia autoridad un vando en materia de gobierno de dicha Ciudad, en cuarenta y tres páginas, y en la última su fecha en Pamplona el 3 de mayo de 1724.

2.º) *Por la Villa de Lacunza, Pedro de Lopez Garcia, y Martin de Goycoa Alcalde, y Regidores, que fueron de ella el año 1727. Pedro de Liz, Francisco de Echarro, Pedro de Lazcano [...] Contra los jurados, vezinos y conzejo de la Villa de Arruazu, Pedro Aldaburu, y Juan Martin de Beloqui, acusantes y reacusados. Sobre varios carneramientos y prendamientos de cerdos hechos de orden de ambas Villas, impreso en treinta y cuatro páginas, sin indicación de lugar, ni fecha, y con el nombre impreso de Colmenares en la última página.*

3.º) *Por D. Sebastian Matheo de Borda, y Vergara, vezino de el Lugar de Elvetea en el Valle de Vaztàn, como dueño, y poseedor de el Palacio de Cavo de Armeria, llamado de Jarola, sito en el mismo Lugar, y Valle, y poseedor del mismo Mayorazgo, que fundò Don Miguel de Bergara en dicho Palacio, y otros bienes. Contra Don Juan Antonio Aldecoa, y Doña Maria Michaela de Borda su muger, vezinos del Lugar de Arizcun en el mismo Valle: heredera esta del dicho Don Miguel de Bergara. Se informa en hecho, y derecho à V. S. lo siguiente [...], impreso en ventitrés páginas, en la última de ellas fechado en Pamplona el 19 de julio de 1728, con la firma impresa del Colmenares.*

4.º) *Por Don Sebastian Matheo de Borda, y Bergara, vezino del Lugar de Elvetea, en el Valle de Baztan, como dueño, y poseedor de el Palacio de Jarola, y Mayorazgo que de el, y otros bienes fundò Don Miguel de Bergara, Demandante. Contra Don Juan Antonio de Aldecoa, y Doña Maria Michaela de Borda, su muger, yà difunta, Defendientes. Añadiendo à la alegacion principal, se informa à V. S. lo siguiente [...], impreso en veinticinco páginas, sin fecha, pero poco posterior al citado en el número precedente, con la firma impresa de Colmeneros en su última página.*

5.º) *Por Don Sebastian Matheo de Borda, y Bergara, vezino del lugar de Elvetea, Dueño y Poseedor del Palacio de Jarola, y Mayorazgo, que de el, y otros bienes, fundò Don Miguel de Vergara, Demandante. Contra D. Juan Antonio de Aldecoa y Datue, defendiente. satisfaciendo à las alegaciones de derecho del Defendiente. Se informa à V. S. de los siguiente [...], impreso en cincuenta y una páginas, sin fecha, pero posterior a los dos anteriores, firmado en la última página por Colmenares y por el licenciado don Francisco de Iruñuela Pérez.*

6.º) *Por el Regimiento desta ciudad y sus tres maestros de niños numerales, defendientes contra Juan Bonifacio de Erroz, vezino de esta ciudad, demandante. Sobre que ha de tener el demandante escuela abierta en esta ciudad para enseñar à los niños, que quieren asistir, leer, escribir, y contar, impreso en diecinueve página, sin indicación de lugar ni año, y en la última con los nombres impresos de Colmenares y del licenciado Juan Francisco Quadrado.*

7.º) *Por el Fiscal de su Magestad, y Marques de Monte Real contra los lugares de Eugui, Erro, Zilveti, y Iragui sobre la propiedad de la Armeria de Eugui, y la Legua Acotada, y drechos, que en ella tienen estas partes, impreso en cuarenta y cuatro páginas, sin lugar ni año, y en la última con los nombres impresos de los licenciados Colmenares y Aramburu, Vicente de Bedoya Osorio y Antonio de Lisón.*

8.º) *Algunas notas, sacadas de carta escrita al Autor por Henrico Pio Gilaseca Modenes, que son notas al Discurso Apologetico de Don Iñigo de Lanuza, donde procura satisfacer los reparos de los Señores Diaristas sobre la Poetica de D. Ignacio de Luzán, impreso en Pamplona por Joseph Joachin Martínez, en 1740, y que era obra del mismo Ignacio de Luzán. Estas notas de Colmenares iban firmadas con su anagrama Henrico Pio Gilaseca Modenes, como ya tempranamente advertía Magallón en 1754 en su Elogio fúnebre de Luzán: «Los AA. de las Mem. de Trevoux y los diaristas de España que extractaron su Poética llenaron de alabanzas a nuestro académico, bien que estos últimos hicieron al mismo tiempo varios reparos, pero respondió con solidez y modestia Dn. Ignacio en un discurso apologetico*

impreso en Pamplona baxo el nombre de D. *Iñigo de Lanuza*, anagrama de Dn. Ignacio de Luzán, obra dirigida a su íntimo amigo Dn. Joseph Ignacio Colmenares oidor de la Cám.^a de Comptos, de quien son las notas añadidas a la Apología con el nombre de *Henrico Pío Gilaseca Modenes*, anagrama del de este eruditismo ministro»¹⁶⁸⁴.

Colmenares y Aramburu fue recibido de abogado por los tribunales reales del reino de Navarra en abril de 1718¹⁶⁸⁵.

El 3 de noviembre de 1718 fue nombrado síndico del Reino de Navarra, de que tomó la posesión en 9 de noviembre siguiente y que sirvió como único síndico hasta el 14 de febrero de 1723, en que se nombró segundo síndico y en 16 de julio del año siguiente fue reelegido para el mismo empleo. El 1 de noviembre de 1725 el virrey, *conde de las Torres*, lo nombró por abogado de pobres de los Tribunales Reales del Reino de Navarra y desde 1727 se desempeñó como asesor de la Intendencia del reino de Navarra¹⁶⁸⁶.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla fue nombrado oidor de la Cámara de Comptos del reino de Navarra, en la vacante por muerte de don Manuel José de Apelegui, se le despachó su título por real provisión de 24 de octubre de 1737 y juró y tomó la posesión en Pamplona el 9 de noviembre de ese mismo año¹⁶⁸⁷.

De orden real y por nombramiento del virrey sirvió como uno de los ministros de la Junta que entendió en la prohibición, introducción y consumo de cacao de Maraón, azúcar y dulces procedentes de Portugal, y se desempeñó, además, como juez conservador de las minas de cobre¹⁶⁸⁸, y como asesor de las causas que se ofrecían sobre artillería, comisión que se le confió por despacho fechado en Pamplona el 27 de enero de 1745¹⁶⁸⁹.

El virrey don Nicolás Alfonso de Blasco en 18 de noviembre de 1745 lo incluyó en su «Informe» de sujetos que se habían mostrado pretendientes a la vacante de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, por muerte de don Juan Antonio de Azpilcueta, y decía de él que: «[F]ue abogado de crédito en Navarra [...] Es ministro aplicado y ha servido las comisiones que él dice en su Memorial en las ocasiones ocurridas de cumplir reales cédulas y otras órdenes he observado su celo y pronta obediencia»¹⁶⁹⁰, pero no fue incluido en la consulta y dicha vacante se dio a don José Matías Lanciego.

En 1748 llevaba bastante tiempo encargado, junto al otro oidor togado de la Cámara de Comptos, don José Antonio de Marichalar, de todos los asuntos que ocurrían en el tribunal, debido a los achaques y enfermedades de sus colegas, tal como lo informaba don Tomás Pinto Miguel, regente del Consejo Real de Navarra, en 8 de febrero de 1748, al Consejo de Cámara de Castilla: «Debo decir que D.ⁿ Joseph Galdeano, ministro más

¹⁶⁸⁴ MAGALLÓN, Fernando de, *Elogio histórico del señor Dn. Ygnacio Luzán, Ministro de la Junta de Comercio, Superintendente de la Real Casa de la Moneda, Académico de las Reales Academias Española, de la Historia y de las Buenas Letras de Barcelona, leído en la Academia española por Dn. Fernando de Magallón*, en ROYO GARCÍA, Juan Ramón, «Un manuscrito inédito sobre Ignacio Luzán en el Archivo Parroquial de Santa Engracia de Zaragoza», en EGIDO, Aurora y LAPLANA GIL, José Enrique (coords.), *La Luz de la razón. Literatura y cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, p. 313.

¹⁶⁸⁵ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 41, «Relación de los ejercicios literarios, méritos, y servicios del Licenciado Don Joseph Ygnacio de Colmeneros y Aramburu», Madrid, 11-X-1745.

¹⁶⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁸⁷ *Ibidem*.

¹⁶⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁸⁹ AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licon, Anejo inventario, n. 381.

¹⁶⁹⁰ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 24.

antiguo, aunque diariamente asiste al Tribunal, por su mucha edad y tener algo turbada la razón, no está capaz de ayudar al despacho [...] D.ⁿ José Antonio de Aguirre ha mucho tiempo no asiste por hallarse demente y sin esperanza de restituirse a su antigua razón, por lo que sólo D.ⁿ Joseph Antonio Marichalar y D.ⁿ Joseph Ignacio Colmenares, Ministros togados y de habilidad y literatura notoria, son los que despachan quanto ocurre»¹⁶⁹¹. En el año siguiente, el regente del Consejo Real de Navarra, en 24 de abril de 1749, lo incluyó en su «Informe» de sujetos pretendientes a la vacante de una plaza de oidor en dicho Consejo, por ascenso de don Isidoro Gil de Jaz, y decía de él que: «Ejerció la abogacía en estos tribunales con singular aplauso hasta el de 1737, que tomó posesión de la plaza togada de la Cámara de Comptos, en que al presente sirve, es de especial erudición, aplicación y práctica de los tribunales de este Reyno»¹⁶⁹².

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 10 de julio de 1749 don Joaquín de Arteaga y Dicastillo fue jubilado de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra y se nombró a Colmenares en su vacante, con el sueldo «que corresponde a la plaza que actualmente exerce en el referido Tribunal»¹⁶⁹³. Colmenares escribía desde Pamplona el 23 de junio siguiente para agradecer esta promoción¹⁶⁹⁴. Se le despachó su título por real provisión fechada el 5 de agosto de 1749, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 21 de agosto de ese mismo año¹⁶⁹⁵.

Por orden de la Cámara de Castilla, de 24 de septiembre de 1749, se comunicó al regente del Consejo Real de Navarra, que debía poner al doctor don José Matías Lanciego en posesión del asiento y antigüedad que le correspondía en el Consejo de Navarra, con preferencia al oidor don José Ignacio Colmenares¹⁶⁹⁶.

Permaneció en el servicio de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Ignacio Antonio de Azcona y Carrillo¹⁶⁹⁷, alcalde que era de la Corte Mayor¹⁶⁹⁸.

¹⁶⁹¹ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 34, «Informa el Regente de Pamplona el estado en que se hallan los Ministros que componen el Tribunal de Comptos», Pamplona, 8-II-1748.

¹⁶⁹² AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 41.

¹⁶⁹³ *Idem*, n. 46.

¹⁶⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁹⁵ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 38, fol. 536r-537v; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José M.^a, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), p. 212.

¹⁶⁹⁶ ARGN. Tribunales Reales, título 10, fajo 2 (1728-1808), n. 9.

¹⁶⁹⁷ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 284v-285r.

¹⁶⁹⁸ AH-Euskadi, Anduaga-Aramburu, leg. 17, n. 42; AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, leg. 3, n. 14; AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, leg. 7, n. 32; AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, 14, leg. 376; AH-Euskadi, Archivo de la Casa de Colmenares de Licona, Anejo inventario, n. 162, 381, 394, 397, 398; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 24, 34, 41, 46; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 38, fol. 536r-537v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 284v-285v; ARGN. Procesos judiciales, 092.942; ARGN. Tribunales Reales, título 7, fajo 2 (1700-1749), n. 6, 10 y 17; ARGN. Tribunales Reales, título 10, fajo 2 (1728-1808), n. 9; LUZÁN, Ignacio de, *Discurso Apologético de Don Inigo de Lanuza...*, (n. 1683); VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 502), III, pp. 48-50; SESÉ ALEGRE, José M.^a, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 211-213; LAHOZ FINESTRES, José M.^a, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1654), p. 189; MAGALLÓN, Fernando de, *Elogio histórico del señor Dn. Ygnacio Luzán...*, (n. 1684), p. 313.

909 COLOMA Y BORJA, José de. *Marqués de Noguera (II)* (Aragón)

Nació en el reino de Valencia; y murió en 1721, bajo testamento que había otorgado en Viena el 18 de agosto de ese mismo año¹⁶⁹⁹.

Hijo legítimo de don Juan Andrés José Antonio Baltasar Buenaventura Coloma Venegas de Saa, nacido en Elda y bautizado en su parroquial el 5 de diciembre de 1621¹⁷⁰⁰, y muerto allí mismo el 13 de septiembre de 1694, *conde de Elda (IV)*, castellano de Alicante por nombramiento de Felipe IV en 1647¹⁷⁰¹; y de doña Isabel Francisca Leonor María Pujadas y Matheu, nacida en Valencia y bautizada en su parroquial de Santo Tomás Apóstol el 2 de marzo de 1620¹⁷⁰², y muerta en 24 de agosto de 1666, *condesa de Anna (II)*, señora de las baronías y villas de Enguera, Piles, Rafelsineu y Finestrat de Palmera, Maatosés y Pedreguer, quienes habían contraído matrimonio en esta misma parroquia el 17 de diciembre de 1634¹⁷⁰³. Hermano entero de don Juan Andrés fue don CARLOS COLOMA Y VENEGAS, nacido en Elda, nombrado abogado patrimonial de la Real Audiencia de Valencia en 1666¹⁷⁰⁴, pasó a una plaza de oidor de causas civiles de la Audiencia por privilegio de 21 de julio de 1672, sirvió hasta que fue jubilado en 1693¹⁷⁰⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Coloma Manrique de Mendoza, muerto el 30 de noviembre de 1638, *conde de Elda (III)*, señor de Petra, caballero de la Orden de Santiago en 1601 y su comendador de Almendralejo, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, castellano de Alicante; y doña Ana Venegas y Espinosa, quienes habían contraído matrimonio en 1613¹⁷⁰⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Juan José Benito Salvador Melchor Buenaventura Pujades de Borja y Alpont, bautizado en la parroquial de Anna el 8 de agosto de 1605; y de doña Ana María Matheu y Boil¹⁷⁰⁷.

¹⁶⁹⁹ AR-Valencia, Real Justicia, 790, fol. 533r-535v; CHIQUILLO PÉREZ, Juan A., «La nobleza austriacista en la guerra de sucesión. Algunas hipótesis sobre su participación», en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 16, Valencia, 1991, p. 146; PÉREZ APARICIO, Carmen y FELIPO ORTS, Amparo, «Un drama personal i col·lectiu. L'exili austriacista valencià», en *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, II-18, Barcelona, 1998, p. 342; PÉREZ APARICIO, Carmen, «De la Casa de Austria a la Casa de Borbón. La nobleza valenciana ante el cambio dinástico», en FELIPO ORTS, Amparo y PÉREZ APARICIO, Carmen (eds.), *La nobleza valenciana en la Edad Moderna. Patrimonio, poder y cultura*, Valencia, Universitat de València, 2014, pp. 501-502.

¹⁷⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.716, fol. 83r.

¹⁷⁰¹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, IV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1902, p. 385.

¹⁷⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.716, fol. 80r; AHN. Sección Nobleza, Fernán Núñez, c. 21, d. 2 y d. 3; *cf.*: FELIPO ORTS, Amparo, «El testament del marquès de Villatorcas i la disputa del comte de Cervelló per l'herència paterna. Una altra conseqüència de l'exili austriacista», en *Aguaites*, 24-25, 2007, p. 98.

¹⁷⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.716, fol. 80v-81r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 122r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 61v, 113v.

¹⁷⁰⁴ ACA. Consejo de Aragón, leg. 912, n. 99; *cf.*: CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana (s. XVI-XVII)*, Valencia, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valencia, 1990, p. 179.

¹⁷⁰⁵ ACA. Consejo de Aragón, leg. 623, n. 72; *cf.*: CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 179.

¹⁷⁰⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 122r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v.

¹⁷⁰⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 70r.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio Coloma, *conde de Elda (II)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Estepa, general de las galeras de Portugal, Sicilia y España, virrey de Cerdeña; y de su tercera mujer doña Juana Manrique de Mendoza, hija que era de don Antonio Manrique de Mendoza, *conde de Castrojeriz (VI)* y de doña Isabel de Velasco¹⁷⁰⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don JUAN FERNÁNDEZ DE ESPINOSA, nacido en Valladolid y muerto en Madrid en 1593, caballero de la Orden de Santiago, tesorero de las alcabalas en Sevilla, del Consejo de Hacienda en 1575, y tesorero general de Castilla en ese mismo año de 1575; y doña Guiomar Venegas de Saa, hermana entera de don Antonio de Venegas, obispo de Pamplona¹⁷⁰⁹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Fernando Pujadas y Borja, muerto el 23 de diciembre de 1638, *conde de Anna (I)* por merced de don Felipe II en 1604, barón de Enguera, Piles, Rafelsineu y Finestrat; y doña Francisca Alpont, muerta el 1 de enero de 1621 bajo testamento que había otorgado el 5 de diciembre del año anterior, señora de Relleu¹⁷¹⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Antonio Matheu y Monserrat, muerto el 26 de julio de 1610; y de su tercera mujer doña Isabel de Boil¹⁷¹¹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Fernando de Coloma y Borja, muerto en vida de su padre el 7 de julio de 1692, *conde de Anna (III)*, señor de las villas y baronías de Enguera y Relleu. Contrajo matrimonio con doña Mariana Ladrón de Salanova y Ferrer, *condesa de Sinarcas, marquesa de Sot*¹⁷¹².

2.º) Don Fernando de Coloma y Borja, muerto en Cataluña, donde servía como capitán de caballos¹⁷¹³.

3.º) Don Francisco de Coloma y Borja, nacido en Valencia en 1656 y muerto en Sant Feliú de Pallerols, Gerona, el 8 de marzo de 1712, *conde de Elda (V)*, *conde de Anna (IV)*, gentilhomme de cámara de don Felipe IV, dedicado a la carrera de las armas, servía en 1684 como capitán de infantería española en la Armada y Ejército del Mar Océano, luego capitán de caballos corazas, maestro de campo de un tercio de infantería española en Milán en 1691, capitán general de las Costa del reino de Granada en 1695, siguió el partido del archiduque don Carlos, que en 1706 lo nombró miembro de la Junta de Gobierno y de la Junta Secreta de Guerra, en el año siguiente consejero de capa y espada del Consejo de Aragón formado por el archiduque, pero dejó este

¹⁷⁰⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v.

¹⁷⁰⁹ ESQUERDO, Onofre, *Nobiliario valenciano*, I, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001, p. 122.

¹⁷¹⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 182r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 61v.

¹⁷¹¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 61v; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1701), IV, pp. 384-385.

¹⁷¹² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; FELIPE ORTS, Amparo, «Las bibliotecas del conde de Anna y Marqués de Sot (1692)», en *Tiempos Modernos*, 33, 2016, pp. 154-214.

¹⁷¹³ *Idem*, fol. 113v.

oficio al poco tiempo, cuando en ese mismo año de 1797 el archiduque le concedió la grandeza de España¹⁷¹⁴. Previa capitulación fechada el 20 de abril de 1695, contrajo matrimonio con doña María Ana Josefa Leiva de la Cerda, muerta en Madrid el 13 de enero de 1731, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Francisco Díaz de la Torre el 29 de agosto de 1729, *condesa de Baños (VI)*, grande de España¹⁷¹⁵.

4.^a) Doña María Manuela Coloma y Borja Pujadas, por real decreto de 30 de agosto de 1656 se dispuso que fuera recibida por dama de la reina doña Mariana de Austria¹⁷¹⁶. Contrajo matrimonio en 1664 con don JUAN ANTONIO JOSÉ ARIAS PACHECO Y TÉLLEZ GIRÓN, nacido en Madrid en 1642 y muerto ahí mismo en 1711, *conde de Puñonrostro (VI)*, señor de Alcobendas, Torrejón, San Agustín y otros lugares, caballero de la Orden de Santiago en 1696 y su comendador de Valencia del Ventoso, gobernador de Ceuta en 1578, gentilhombre de cámara con entrada de don Carlos II, gobernador interino del reino de Galicia en 1687, en el año siguiente se le concedió plaza del Consejo de Guerra, y prestó juramento y tomó la posesión a su regreso a Madrid en 1694.

5.^a) Doña Ana Guiomar Vicenta Margarita Buenaventura Coloma y Borja, nacida en Elda y bautizada en su parroquial el 30 de julio de 1642¹⁷¹⁷. Previa capitulación matrimonial que pasaron el 19 de junio de 1671, contrajo matrimonio en Elda el 30 de octubre de 1672¹⁷¹⁸ con don JOSÉ DE CASTELVI Y ALAGÓN, nacido en Valencia en 1653 y muerto en Madrid en 1722, *marqués de Villatorcas (I)*, menino de don Carlos II, castellano del castillo de Orihuela, *portantveus* de general gobernador de la ciudad y reino de Valencia en 1672, se le concedió plaza de capa y espada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1688, reformado de ella en 1691, nombrado virrey de Mallorca en 1691, en 1694 se le declaró la entrada nuevamente en el Consejo de Aragón, lo que sólo verificó a su regreso de Mallorca en 1699, suspendido de su ejercicio en 1706 y privado de ella en ese mismo año.

Su hermano don Francisco, *conde de Elda (V)*, renunció en él el marquesado de Noguera, y esta renuncia fue aprobada en 14 de abril de 1698, de guisa que don José vino a ser, entonces, *marqués de Noguera (II)*¹⁷¹⁹.

¹⁷¹⁴ DEVESA BENLLOCH, Miriam, «El conde de Elda y la guerra de Sucesión. El camino final del ascenso social», en PÉREZ SAMPER, M.^a Ángeles y BELTRÁN MOYA, José Luis, *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, pp. 559-570.

¹⁷¹⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Felix Francisco de, *Monarquía española. Blason de su nobleza*, II, Madrid, en la Imprenta de Alonso de Mora, 1736, fol. 106; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 841.

¹⁷¹⁶ AGP. Personal, caja 670, exp. 51; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 567; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Felix Francisco de, *Monarquía española...*, (n. 1715), II, fol. 105; SOUSA, António Caetano de, *Historia genealogica da Casa Real Portuguesa*, IX, Lisboa, Na Regia Officina Sylvianam e da Academia Real, 1742, fol. 365-366.

¹⁷¹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.716, fol. 82v.

¹⁷¹⁸ *Idem*, fol. 84v-85r.

¹⁷¹⁹ AHN. Consejos, libro 2.041, fol. 157r, 159r; AHN. Consejos, leg. 22.109, exp. 3.

Estudió en las universidades de Valencia y Salamanca y en la primera de ellas recibió el grado de doctor en derecho el 4 de agosto de 1690¹⁷²⁰.

Fue recibido por colegial jurista del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca¹⁷²¹. Su primera matrícula como tal colegial es la de 14 de noviembre de 1684, para el curso de 1684 en 1685¹⁷²². A ella siguieron las de 14 de noviembre de 1685, para el curso de 1685 en 1686¹⁷²³, de 15 de noviembre de 1686, para el curso de 1686 en 1687¹⁷²⁴, de 21 de diciembre de 1687, para el curso de 1687 en 1688¹⁷²⁵, de 26 de noviembre de 1688, para el curso de 1688 en 1689¹⁷²⁶, de 14 de noviembre de 1689, para el curso de 1689 en 1690¹⁷²⁷, de 13 de noviembre de 1690, para el curso de 1690 en 1691¹⁷²⁸, de 16 de noviembre de 1691, para el curso de 1691 en 1692¹⁷²⁹, y la de 14 de noviembre de 1692, para el curso de 1692 en 1693, y esta fue su última matrícula¹⁷³⁰.

Se le hizo merced de la plaza civil de la Real Audiencia de Valencia, que vacaba por la jubilación de su tío don Carlos Coloma y Venegas, y se le despachó su título por privilegio de 27 de febrero de 1693¹⁷³¹.

Al haber vacado la plaza de regente provincial por el reino de Valencia en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón por la promoción de don Francisco de Borja al capelo, el virrey de Valencia incluía al *marqués de Noguera* en el primer lugar de su nómina, fechada en 17 de agosto de 1700, para dicha vacante y, sobre consulta del Consejo de Aragón de 25 de agosto de dicho año, fue provisto en dicha plaza y, una vez publicada en 15 de septiembre siguiente¹⁷³², prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 4 de febrero de 1701¹⁷³³.

Cuando la guerra de sucesión tomó el partido del archiduque, y por esta razón fue destituido, y su plaza se concedió en 6 de octubre de 1706 a don Pedro José Borrull¹⁷³⁴.

¹⁷²⁰ GRAULLERA SANZ, Vicente, *Juristas valencianos del siglo XVII*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2003, p. 168.

¹⁷²¹ CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho del Colegio Mayor de Cuenca (1500-1845)», en *Salamanca. Revista de Estudios*, 47, Salamanca, 2001, p. 85.

¹⁷²² AU-Salamanca, libro 392, fol. 11r.

¹⁷²³ AU-Salamanca, libro 393, fol. 9r.

¹⁷²⁴ AU-Salamanca, libro 394, fol. 8v.

¹⁷²⁵ AU-Salamanca, libro 395, fol. 16r.

¹⁷²⁶ AU-Salamanca, libro 396, fol. 12v.

¹⁷²⁷ AU-Salamanca, libro 397, fol. 12r.

¹⁷²⁸ AU-Salamanca, libro 398, fol. 9r.

¹⁷²⁹ AU-Salamanca, libro 399, fol. 9r.

¹⁷³⁰ AU-Salamanca, libro 400, fol. 18v.

¹⁷³¹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 623, n. 72; *cf.*: CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 184.

¹⁷³² ACA. Consejo de Aragón, leg 16, sin numerar; *cf.*: GM. 21-IX-1700, N.º 38, p. 152.

¹⁷³³ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 217v; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; ARRIETA ALBERDI, Jon, «Austracistas y borbónicos entre los altos magistrados de la Corona de Aragón (1700-1707)», en *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 18, Barcelona, 1998, p. 288.

¹⁷³⁴ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 608.

Mantuvo inalterable su lealtad al archiduque, al igual que su hermano Francisco, y se trasladó a Cataluña, y ahí formó parte del Consejo de Aragón instalado por el archiduque, a quien acompañó a Viena¹⁷³⁵, donde permanecería hasta su muerte¹⁷³⁶.

¹⁷³⁵ CHIQUILLO PÉREZ, Juan A., «La nobleza austracista en la guerra de sucesión...», (n. 1699), pp. 126, 146; ARRIETA ALBERDI, Jon, «Austracistas y borbónicos...», (n. 1733), pp. 288, 290, 291.

¹⁷³⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg 16; ACA. Consejo de Aragón, leg. 623, n. 72; ACA. Consejo de Aragón, leg. 912, n. 99; AGP. Personal, caja 670, exp. 51; AHN. Consejos, leg. 22.109, exp. 3; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 217v; AHN. Consejos, libro 2.041, fol. 157r, 159r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.716, fol. 80r; AHN. Sección Nobleza, Fernán Núñez, c. 21, d. 2 y d. 3; AR-Valencia, Real Justicia, 790, fol. 533r-535v; AU-Salamanca, libro 392, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 393, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 394, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 395, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 396, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 397, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 398, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 399, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 400, fol. 18v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 122r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 70r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 182r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 61v, 113v; GM. 21-IX-1700, N.º 38, p. 152; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 567; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Felix Francisco de, *Monarquía española...*, (n. 1715), II, fol. 105-106; SOUSA, António Caetano de, *Historia genealógica da Casa Real...*, (n. 1716), IX, fol. 365-366; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1701), IV, pp. 384-385; CHIQUILLO PÉREZ, Juan A., «La nobleza austracista en la guerra de sucesión...», (n. 1699), pp. 126, 146; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), pp. 608, 611; ARRIETA ALBERDI, Jon, «Austracistas y borbónicos...», (n. 1733), pp. 288, 290, 291; FELIPO ORTS, Amparo, «El testament del marquès de Villatorcas...», (n. 1702), p. 98; ESQUERDO, Onofre, *Nobiliario valenciano...*, (n. 1709), I, p. 122; PÉREZ APARICIO, Carmen y FELIPO ORTS, Amparo, «Un drama personal...», (n. 1699), p. 342; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 85; CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), pp. 179, 184; GRAULLERA SANZ, Vicente, *Juristas valencianos...*, (n. 1720), p. 168; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 841; PÉREZ APARICIO, Carmen, «De la Casa de Austria a la Casa de Borbón...», (n. 1699), pp. 501-502; FELIPO ORTS, Amparo, «Las bibliotecas del conde de Anna...», (n. 1712), pp. 154-214; DEVESA BENLLOCH, Miriam, «El conde de Elda y la guerra de Sucesión...», (n. 1714), pp. 559-570.

910 COLOMA Y ESCOLANO, Eugenio Martín (Hacienda – Castilla)

Nació en Madrid el 14 de noviembre de 1649 y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 4 de diciembre de ese mismo año¹⁷³⁷; y murió en la misma villa y corte el 9 de octubre de 1697 en la calle del Prado y fue enterrado en el Oratorio de San Felipe Neri¹⁷³⁸.

Hijo legítimo de don PEDRO COLOMA Y NAVAJAS, nacido en la villa de Navarrete hacia 1590 y muerto en Madrid en 1660, caballero de la Orden de Santiago en 1632, secretario real en 1623, oficial mayor de la Secretaría de Estado de Italia en 1625, nombrado para la secretaría de Guerra de mar en 1631, secretario de Estado del Norte en 1644 y, finalmente, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1651; y de doña María Escolano de Ledesma, nacida en Madrid¹⁷³⁹. Ésta era hermana de: 1.º) don Luis Escolano de Ledesma, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1646¹⁷⁴⁰, ayuda de cámara del príncipe don Baltasar Carlos y de don Felipe IV, quien le dio título de secretario real, luego secretario de cámara del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, oficio que aún servía en 1659¹⁷⁴¹; y 2.º) don DIEGO ESCOLANO DE LEDESMA, nacido en Madrid en 1607 y muerto en Granada en 1672, recibido por colegial del Colegio del Rey de la Universidad de Alcalá de Henares en 1627, inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en 1638, inquisidor de Toledo en 1642, abad de Alcalá la Real en 1652, fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1653, consiliario de la Santa General Inquisición en 1656, obispo de Mallorca en 1656, obispo de Tarazona en 1660, obispo de Segovia en 1664 y, finalmente, arzobispo de Granada en 1668.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Santa Coloma, natural de la citada villa de Navarrete, regidor por su estado de hijosdalgo en 1571 y 1579¹⁷⁴²; y doña Ana de Navajas, natural de la misma villa de Navarrete¹⁷⁴³, hermana entera que era de don Bartolomé de Navajas, nacido en Navarrete y muerto en Madrid en 1603, elegido capellán del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en septiembre de 1590, licenciado en teología, secretario de capillas, capellán real de honor, nombrado rector del hospital de la Infanta doña Isabel de Madrid¹⁷⁴⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Lupercio Escolano, nacido en la villa de Longares, reino de Aragón, y bautizado en su parroquial el 13 de septiembre de 1568, aposentador

¹⁷³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 609bis, fol. 13r: «En la Villa de Madrid a quatro dias del mes de Noviembre de mill y seiscientos y quarenta y nueve años Yo fray Antonio de Gomara Teniente de Cura de San Martin de Madrid Bautize a Euxenio Martin hijo del secretario Pedro Coloma y de Doña Mariana Escolano su muger nacio a catorce de Noviembre deste año calle de la Plazuela de Santo Domingo Cassas de Garma Padrinos Manuel Coloma y Doña Cathalina Coloma testigos Matheo Palomar y Bernardo Gonzalez fecho ut supra = fray Antonio de Gomara»; *cf.* FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 194; y SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), p. 248, que le da por nacido en 1647.

¹⁷³⁸ GM. 15-X-1697, N.º 32, p. 128; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 33.

¹⁷³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 1.º cuaderno, fol. 3v.

¹⁷⁴⁰ AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967.

¹⁷⁴¹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 412-413.

¹⁷⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 2.º cuaderno, fol. 61r.

¹⁷⁴³ *Idem*, 1.º cuaderno, fol. 3v.

¹⁷⁴⁴ GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148.

de don Felipe IV¹⁷⁴⁵; y doña Isabel de Ledesma, nacida en Costantín Trasmontes en el reino de Portugal y arzobispado de Miranda, y muerta en el Palacio Real de Madrid el 9 de diciembre de 1664, azafata del príncipe don Baltasar Carlos, dama de la infanta doña Margarita¹⁷⁴⁶.

Entre sus hermanos, de quienes se dará cumplida noticia en la biografía de don Pedro de Coloma y Navajas, se contaron:

1.º) Don PEDRO COLOMA Y ESCOLANO, nacido en Madrid en 1635 y muerto ahí mismo en 1697, *marqués de Canales (I)*, secretario de cámara del Consejo Real de las Órdenes y de su Junta de Caballería en 1652, secretario de la Negociación del Estado de Milán en 1660 en este mismo año pasó a la secretaría de la Negociación de Sicilia y en 1668 a la secretaría de la Negociación de Nápoles, promovido a secretario de Estado del Consejo de Guerra de la parte de tierra en 1669, pasó a la secretaría de Estado de la parte del Norte en 1674, y en 1682 se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo Supremo de Aragón.

2.º) Don MANUEL FRANCISCO COLOMA Y ESCOLANO, nacido en Madrid en 1637 y muerto en Madrid en 1713, *marqués de Canales (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1653, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1660, del que salió en el año siguiente con plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, fue promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1671, pasó a la fiscalía del Consejo de Guerra en 1673, oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1677, con honores del Consejo Real de Castilla en 1684, y de los consejos de Estado y Guerra de don Felipe V en 1704.

En 1663 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava¹⁷⁴⁷.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Valladolid, en la que ganó su primer curso de la facultad de cánones, que lo fue en lecciones de *Decreto y Decretales*, comenzado en octubre de 1660 y acabado a fines de abril de 1662. Los continuó en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó otro curso en *Decreto y Decretales*, desde diciembre de 1662 hasta hasta 10 de julio de 1663, y otro en las mismas lecciones, desde 17 de diciembre de 1663 hasta San Lucas de 1664. El curso siguiente volvió a la Universidad de Valladolid, y ganó en ella un quinto curso en cánones, en lecciones de *Decreto y Decretales*, desde San Lucas de 1664 hasta fin de abril de 1665¹⁷⁴⁸. Prosiguió sus estudios en la Universidad de Salamanca, en la que ganó un curso en *Decretales*, comenzado por San Lucas de 1665 y acabado por abril de 1666¹⁷⁴⁹. En 13 de abril de 1666, para el efecto de recibir el grado de bachiller en cánones por la salamantina, probó sus cursos previos de Valladolid

¹⁷⁴⁵ BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano y Ledesma», en *Anales de Derecho*, 15, Murcia, 1997, p. 122.

¹⁷⁴⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 1.º cuaderno, fol. 3v; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; ÁLVAREZ Y BAEÑA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, I, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789, fol. 351-352.

¹⁷⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 609 bis; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.712.

¹⁷⁴⁸ AU-Salamanca, libro 664, fol. 157r.

¹⁷⁴⁹ *Idem*, fol. 160v.

y Alcalá¹⁷⁵⁰, siete días más tarde probó el curso ganado en Salamanca, y al día siguiente se graduó de bachiller en cánones¹⁷⁵¹.

Una vez graduado, regresó a la Universidad de Valladolid, de la que fue nombrado rector por el Consejo de Castilla en octubre de 1674, y en ella recibió el grado de licenciado en cánones el 7 de septiembre de 1672¹⁷⁵².

El 15 de febrero de 1672 entró, por el arzobispado de Zaragoza, en beca colegial canónica del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, cuando era rector don Andrés Soto¹⁷⁵³. No olvidó las obligaciones para con su colegio en el momento de ordenar sus últimas voluntades y, así, sus colegas recordaban que: «Dejó a esta librer.^a el Juego de la Biblia Polyglota»¹⁷⁵⁴.

Escribía Álvarez y Baena que: «Sus prendas de virtud i letras le dieron mucho crédito y estimacion: tuvo felicísimo ingenio para la Poesía, de que dexó varios papeles líricos»¹⁷⁵⁵, los que después de su muerte reunió don José de Torres y dio a la imprenta bajo el siguiente título:

1.º) *Obras posthumas de Poesía, escritas por el Señor Don Eugenio Coloma, Cavallero que fue del Abito de Calatrava, y del Consejo de su Magestad, en el Real de Castilla, y Hazienda. Sacalas a luz, y las dedica. A la Excelentissima Señora Doña Josepha Alvarez de Toledo y Portugal, Pacheco, Velasco y Giron, Marquesa de Vel-Monte, y Menas-Albas, &c. Don Joseph de Torres, Organista Principal de la Real Capilla, publicadas en Madrid, en la imprenta de la Música, en 1702.*

En diciembre de 1680 se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Junta de Obras y Bosques¹⁷⁵⁶, y tres años después se ordenó de órdenes mayores¹⁷⁵⁷.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 21 de enero de 1688, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una de las plazas de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, que se habían mandado proveer por la crecida edad y achaques de tres de los oidores del número¹⁷⁵⁸. Se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 5 de febrero de 1688¹⁷⁵⁹ y, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 4 de enero de 1688, se nombró para su vacante en la fiscalía de la Junta de Obras y Bosques a don Diego González de Jaén¹⁷⁶⁰.

¹⁷⁵⁰ *Idem*, fol. 157r.

¹⁷⁵¹ *Idem*, fol. 160v.

¹⁷⁵² BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 507, fol. 108v; AHN. Universidades, leg. 449, exp. 130; AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 64.

¹⁷⁵³ BHSCV. libro 22, n. 507; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 507, fol. 108v; SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), n. 507, p. 248; *cf.* REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 81, escribe que: «[E]ntró en el colegio de Santa Cruz en 15 de Agosto de 1672».

¹⁷⁵⁴ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 507, fol. 108v; *cf.* BHSCV. libro 22, n. 507.

¹⁷⁵⁵ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 415.

¹⁷⁵⁶ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 507, fol. 108v; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 81; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 415.

¹⁷⁵⁷ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 507, fol. 108v.

¹⁷⁵⁸ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 93.

¹⁷⁵⁹ AHN. Consejos, libro 730, fol. 322v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 59, 80.

¹⁷⁶⁰ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 101.

En atención a sus «servicios propios y heredados», se le hizo merced de «los honores del mi Consejo de Castilla, sin que por esta razón haiais de gozar salario, gajes ni otros emolumentos algunos más de los que os tocan con la Plaza del Consejo de Hazienda», y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de agosto de 1693¹⁷⁶¹.

Por real decreto de 31 de julio de 1693 se dispuso «que los honorarios del Cons.^o no gozassen antigüedad asta entrar en el exercicio», pero «en otro de 9 de Agosto se sirvió declarar no ser comprendida esta mrd de Don Eugenio Coloma por ser anterior»¹⁷⁶², de modo que, además de los honores, gozó de la antigüedad del Consejo Real de Castilla.

Se mantuvo en el servicio de su plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda hasta su muerte¹⁷⁶³.

¹⁷⁶¹ AHN. Consejos, libro 731, fol. 128r-129r.

¹⁷⁶² *Idem*, fol. 128r, nota al margen.

¹⁷⁶³ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 64; AHN. Consejos, libro 731, fol. 128r-129r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 101; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 93; AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 609bis; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.712; AHN. Universidades, leg. 449, exp. 130; AU-Salamanca, libro 664, fol. 157r, 160v; BHSCV. libro 22, n. 507; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 507, fol. 108v; GM. 15-X-1697, N.º 32, p. 128; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 351-352, 414-415; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 412-413; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 81-82; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 59, 80; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 33; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 194; BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122; SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), p. 248.

911 COLOMA Y ESCOLANO, Manuel Francisco. *Marqués de Canales (II)* (Guerra – Órdenes – Castilla – Estado)

Nació en Madrid el 11 de junio de 1637 y fue bautizado en su parroquial de San Martín cuatro días más tarde¹⁷⁶⁴; y murió en Madrid el viernes 3 de noviembre de 1713¹⁷⁶⁵, bajo testamento cerrado, que había otorgado en Madrid ante el escribano Rafael de Espinosa el 22 de noviembre del año anterior, abierto y publicado el día de su muerte ante el mismo escribano, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de recoletos agustinos de la villa y corte¹⁷⁶⁶.

Hijo legítimo de don PEDRO COLOMA Y NAVAJAS, nacido en la villa de Navarrete hacia 1590 y muerto en Madrid en 1660, caballero de la Orden de Santiago en 1632, secretario real en 1623, oficial mayor de la Secretaría de Estado de Italia en 1625, nombrado para la secretaría de Guerra de mar en 1631, secretario de Estado del Norte en 1644 y, finalmente, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1651; y de doña María Escolano de Ledesma, nacida en Madrid¹⁷⁶⁷. Ésta era hermana de: 1.º) don Luis

¹⁷⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, fol. 13v: «En la villa de madrid a 15 de Junio de 1637 años yo fray fran.º de Aranda tiniente de cura desta yglesia parroquial de san martin baupitçe a manuel fran.º hixo de pedro coloma del consexo de su magestad y su secretario de la guerra y de doña mariana escolano su muger nacio a once de Junio deste año fueron sus padrinos don luis escolano y doña mariana escolano fueron testigos fran.º de porras diego de murga y miguel de liganta y lo firme fecho ut supra fray fran.º de aranda»; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 194.

¹⁷⁶⁵ GM. 7-XI-1713, N.º 45, p. 180: «El dia primero de este murió el señor Duque de Montellano, del Consejo de Estado de su Magestad, de edad de setenta y un años. Y en tres pagó el mismo tributo el señor Marqués de Canales, tambien del Consejo de Estado, y Capitán General de la Artilleria de España»; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 151r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 131; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, fol. 17; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 716. *El marqués de Alventos (I)* discutía esta fecha, y le daba por muerto en Salamanca el 21 de diciembre de 1716, fundado en haberse hallado él como estudiante en Salamanca cuando se produjo la muerte del *marqués de Canales* en 1716 y en la partida de entierro, que hizo sacar del Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 447-448: «[L]e pidió su Retrato de cuerpo entero, que se conserva con la estimacion correspondiente en la Capilla [...] Passando nuevamente por Salamanca el año de 1716 (en cuya ocasión por irle acompañando su muger, no se hospedó en el Colegio) le sobrevino la muerte en el día 21 de Diciembre; y aunque en el Retrato, de que hemos hablado se dice, que murió por Noviembre de 1713, haviendonos hallado en ella quando cursábamos la Universidad, y constando del assiento de su Entierro, que vamos a referir, haver sido este día 21 de Diciembre de 1716, parece fue equivocacion del Pintor, que formó aquel rotulo el ponerlo por Noviembre de 1713. Y para mayor certeza de esta verdad hemos hecho sacar la Partida de su Entierro del Colegio de la Compañía de Salamanca, donde yace, la que dice assi: ‘El dia 22 de Diciembre de 1716 se enterró en este Real Colegio el Theniente General Marques de Canales por la mañana [...]’. Erraba, con todo, el *marqués de Alventos (I)* porque, como ya advirtió en su día Álvarez y Baena, quien murió, de paso en Salamanca, el 21 de diciembre de 1716 y fue enterrado en el Colegio de la Compañía al día siguiente fue don Eugenio Immerselle, marqués consorte de Canales, como marido que era de doña María Teresa Coloma y T’Serclaes Tilly, por propio derecho *marquesa de Canales (III)*, vide ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, fol. 17-18. Siguen a Roxas y Contreras, en cuanto a la fecha de muerte del *marqués de Canales (II)*, CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca en el siglo XVII», en *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII, Salamanca, 1990, p. 221.

¹⁷⁶⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 716.

¹⁷⁶⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 1.º cuaderno, fol. 3v.

Escolano de Ledesma, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1646¹⁷⁶⁸, ayuda de cámara del príncipe don Baltasar Carlos y de don Felipe IV, quien le dio título de secretario real, luego secretario de cámara del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, oficio que aún servía en 1659¹⁷⁶⁹; y 2.º) don **DIEGO ESCOLANO DE LEDESMA**, nacido en Madrid en 1607 y muerto en Granada en 1672, recibido por colegial del Colegio del Rey de la Universidad de Alcalá de Henares en 1627, inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en 1638, inquisidor de Toledo en 1642, abad de Alcalá la Real en 1652, fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1653, consiliario de la Santa General Inquisición en 1656, obispo de Mallorca en 1656, obispo de Tarazona en 1660, obispo de Segovia en 1664 y, finalmente, arzobispo de Granada en 1668.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Santa Coloma, natural de la citada villa de Navarrete, regidor por su estado de hijosdalgo en 1571 y 1579¹⁷⁷⁰; y doña Ana de Navajas, natural de la misma villa de Navarrete¹⁷⁷¹, hermana entera que era de don Bartolomé de Navajas, nacido en Navarrete y muerto en Madrid en 1603, elegido capellán del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en septiembre de 1590, licenciado en teología, secretario de capillas, capellán real de honor, nombrado rector del hospital de la Infanta doña Isabel de Madrid¹⁷⁷².

Sus abuelos maternos fueron don Lupercio Escolano, nacido en la villa de Longares, reino de Aragón, y bautizado en su parroquial el 13 de septiembre de 1568, aposentador de don Felipe IV¹⁷⁷³; y de doña Isabel de Ledesma, nacida en Costantín Trasmontes en el reino de Portugal y arzobispado de Miranda, y muerta en el Palacio Real de Madrid el 9 de diciembre de 1664, azafata del príncipe don Baltasar Carlos, dama de la infanta doña Margarita¹⁷⁷⁴.

Sucedió a su hermano don Pedro en los estados de su casa, y así fue *marqués de Canales (II)*¹⁷⁷⁵, señor de las villas de Yuncillos, Huendas, Gallegos, Reachuelo, Guardas y de la Sierra alta de Arroltia en Aragón, y alcaide del castillo de Canales. En atención a los servicios de su padre, por real cédula de 1 de agosto de 1653, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago¹⁷⁷⁶, y don Felipe V le hizo en 1704 su gentil-hombre de cámara con entrada¹⁷⁷⁷.

Entre sus hermanos, de quienes se tratará en la biografía de don Pedro de Coloma y Navajas, se contaron:

1.º) Don **PEDRO COLOMA Y ESCOLANO**, nacido en Madrid en 1635 y muerto ahí mismo en 1697, *marqués de Canales (I)*, secretario de cámara del Consejo Real de las Órde-

¹⁷⁶⁸ AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967.

¹⁷⁶⁹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 412-413.

¹⁷⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 2.º cuaderno, fol. 61r.

¹⁷⁷¹ *Idem*, 1.º cuaderno, fol. 3v.

¹⁷⁷² GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148.

¹⁷⁷³ BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122.

¹⁷⁷⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 351-352.

¹⁷⁷⁵ AHN. Consejos, leg. 26.393, exp. 3.

¹⁷⁷⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012.

¹⁷⁷⁷ CRUZ, Juan de la, *Compendio anual de los sucessos principales de la Europa en el año de 1705*, s/l, s/f, p. 367; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 445; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, fol. 17.

nes y de su Junta de Caballería en 1652, secretario de la Negociación del Estado de Milán en 1660 en este mismo año pasó a la secretaría de la Negociación de Sicilia y en 1668 a la secretaría de la Negociación de Nápoles, promovido a secretario de Estado del Consejo de Guerra de la parte de tierra en 1669, pasó a la secretaría de Estado de la parte del Norte en 1674, y en 1682 se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo Supremo de Aragón.

2.º) Don EUGENIO MARTÍN COLOMA Y ESCOLANO, nacido en Madrid en 1649 y muerto ahí mismo en 1697, caballero de la Orden de Calatrava en 1663, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1672, salió de él con plaza de fiscal de la Junta de Obras y Bosques en 1680, promovido a oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1688, se le concedieron los honores del Consejo Real de Castilla en 1693.

Previa licencia, que le fue concedida en 1680¹⁷⁷⁸, contrajo matrimonio con doña Maximiliana Dorotea de T'Serclaes Tilly, nacida en Namur, *condesa* y luego *princesa de T'Serclaes Tilly, condesa del Sacro Imperio* y grande de España, hija legítima de don Jean Werner T'Serclaes, *conde de Tilly, conde del Sacro Imperio, barón de Marbais* y señor de Montiny, y de doña María Francisca de Montmorency-Robecq¹⁷⁷⁹.

Hija legítima y única suya fue:

1.ª) Doña María Teresa Coloma y T'Serclaes Tilly, nacida en La Haya y bautizada el 2 de octubre de 1690 y muerta en el monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid el 11 de diciembre de 1755, *princesa de T'Serclaes Tilly y marquesa de Canales (III)*, que contrajo matrimonio en Madrid el 30 de noviembre de 1713 con su primo materno don Eugenio Immerselle, muerto, cuando se hallaba de paso en Salamanca, el 21 de diciembre de 1716 y su cuerpo cadáver fue depositado al día siguiente en el Real Colegio de la Compañía de Jesús¹⁷⁸⁰, *conde de Bouchoven*, mariscal de campo y comandante general de los Reales Ejércitos, gobernador de Cádiz y comandante de las Fronteras de Castilla. Doña María Teresa, viuda y sin sucesión de este enlace, tomó el hábito de religiosa Bernarda en el Convento de San Joaquín y Santa Ana de la ciudad de Valladolid¹⁷⁸¹.

A los quince años de su edad pasó a la Universidad de Salamanca y, examinado de gramática el 18 de octubre de 1652, pasó hábil a seguir la facultad de cánones, momento en que se le daban las siguientes señas: «Don Manuel Coloma n.º 1 de Madrid de 15 años cara

¹⁷⁷⁸ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.443.

¹⁷⁷⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/248, fol. 31r-36r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 151r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 448.

¹⁷⁸⁰ GM. 5-I-1717, N.º 1, p. 4; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, fol. 17-18.

¹⁷⁸¹ REINOSA, Pedro de, *Ephitalamio eucharistico, en el mystico, y espiritual desposorio, que con la augustissima magestad de Christo Sacramentado, su divinissimo esposo, celebros con regia pompa, y magnifico aparato, humilde, amante, y reverente la excelentissima señora soror Maria Theresa de Jesus, Marquesa de Canales [...] y Viuda del [...] Señor D. Eugenio de Immerselle, Conde de Bouchoven General Comandante de las Fronteras de Castilla, &c. el día veinte y tres de abril de este año de 1718 en que se consagrò publica, y solemnemente en Sacro, y Religioso Holocausto en el Exemplarissimo, y Observantissimo Monasterio de Recoletas Bernardas de San Joaquín, y Sant Ana de esta ciudad de Valladolid*, Valladolid, en la Imprenta de Alonso Riego, 1718; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 151r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 448-449.

blanca dientes ralos barba puntiaguda a Canones»¹⁷⁸². En ese mismo día 18 de octubre de 1652 comenzó su primer curso en la citada facultad de cánones, en lecciones de *Decretales* e *Instituta*, que, concluido en fin de abril de 1653, probó debidamente el 8 de noviembre de 1653¹⁷⁸³, el segundo en lecciones de *Decreto* y *Decretales*, comenzado por San Lucas de 1653 y concluido a fines de abril de 1654, lo probó en 26 de octubre de 1654¹⁷⁸⁴, el tercero en las mismas lecciones, desde San Lucas de 1654 hasta fin de abril de 1655, lo probó por poder el 6 de septiembre de 1655¹⁷⁸⁵, el cuarto en lecciones de *Sexto*, desde San Lucas de 1655 hasta fin de abril de 1656, lo probó el 24 de octubre de 1656¹⁷⁸⁶, y el quinto y último para graduarse de bachiller en cánones, oído en lecciones de *Clementinas* desde San Lucas de 1656 hasta el 20 de abril de 1657, lo probó este último día¹⁷⁸⁷.

Tres años más tarde, el 27 de mayo de 1660, fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca¹⁷⁸⁸. Su primera y única matrícula como tal colegial es la de 5 de diciembre de 1660 para el curso de 1660 en 1661¹⁷⁸⁹.

Antes de que enterara un año como colegial, se le hizo merced de una plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 20 de febrero de 1661¹⁷⁹⁰.

Al cabo de diez años fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por el paso del licenciado don Pedro de Ulloa Golfín a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 9 de marzo de 1671¹⁷⁹¹.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 5 de junio de 1673, en cuya terna no iba incluido, se le hizo merced de la fiscalía del Consejo de Guerra, en la vacante por la promoción de don Pedro de Sarmiento y Toledo a la fiscalía del Real de las Órdenes y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 21 de junio siguiente¹⁷⁹², se le despachó su título y prestó juramento y tomó la posesión en 11 de agosto de 1673¹⁷⁹³.

En 1677 fue destinado como enviado a la república de Génova y, por real decreto fechado en 15 de enero de ese mismo año, se le hizo: «[M]erced de plaza supernumeraria en el Consejo de Órdenes, para que pase más condecorado a servir aquel empleo, y que los gajes que debe percibir por razón della, reduciéndose a la moneda de allá, se los paguen

¹⁷⁸² AU-Salamanca, libro 552, fol. 48v.

¹⁷⁸³ AU-Salamanca, libro 658, fol. 151r: «D. Manuel Coloma n.¹ de Madrid ds. Toledo cara blanca dientes ralos varba puntiaguda con cedula de diez y ocho de octubre de seis.^{os} y cinq.^{ta} y dos y desde allí asta fin de Abril de cinq.^{ta} y tres probó un curso en Decretales y otro en Instit.^a [...]».

¹⁷⁸⁴ *Idem*, fol. 230v.

¹⁷⁸⁵ AU-Salamanca, libro 659, fol. 62v.

¹⁷⁸⁶ *Idem*, fol. 175v.

¹⁷⁸⁷ AU-Salamanca, libro 661, fol. 7r.

¹⁷⁸⁸ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 444; CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de colegiales...», (n. 1765), p. 221.

¹⁷⁸⁹ AU-Salamanca, libro 368, fol. 9v: «D. Manuel Coloma».

¹⁷⁹⁰ AHN. Consejos, libro 728, fol. 446v; *cf.*: MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 76.

¹⁷⁹¹ AHN. Consejos, libro 729, fol. 313r-313v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218.

¹⁷⁹² AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 283.

¹⁷⁹³ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 740.

con su sueldo, por no cargarse más la consignación de los Maestrazgos»¹⁷⁹⁴. Se le expidió su título en 11 de febrero de 1677, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid seis días más tarde¹⁷⁹⁵.

Se le hizo merced de plaza honoraria del Consejo Real de Castilla «sin ejercicio ni gages, porque no aveis de asistir ni residir hasta que sea mi voluntad, ni gozar por esta merced salario, propinas, ni emolumentos de los que le tocan, pero haveis de quedar con la que teneis del dho Consejo de las Ordenes, porque mi merced es que siendo vos benemerito de servirme en el Consejo, no os falte este honor», y en tal carácter se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 5 de noviembre de 1684¹⁷⁹⁶. Coloma se hallaba por aquel tiempo en la ciudad de Milán y, por haberlo representado así, por real cédula fechada en Madrid el 12 de noviembre de 1684 se le dio licencia para que prestara el juramento de los referidos honores en manos del *conde de Melgar*, gobernador y capitán general que era del estado de Milán¹⁷⁹⁷, lo que verificó en la ciudad de Milán el 3 de enero de 1685¹⁷⁹⁸.

Se mantuvo en el despacho de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta que en 1686 fue destinado como enviado extraordinario a Holanda, con cuya ocasión, por real decreto fechado en Madrid el 20 de agosto de 1686, se nombró a don Antonio Portocarrero y Mascareñas en plaza supernumeraria del Consejo Real de las Órdenes, para que supliera su ausencia¹⁷⁹⁹.

Durante la guerra de sucesión tomó decidido partido por don Felipe V, y sirvió como teniente general de su Reales Ejércitos, y se desempeñó como general de la artillería de España¹⁸⁰⁰. A primeros de septiembre de 1703 se le confió el Despacho Universal de los negocios de la guerra, que hasta ese momento estaba a cargo del *marqués de Ribas (I)*, que conservaba el despacho de todo lo político de lo universal de la monarquía¹⁸⁰¹.

Ocupado en la organización de la guerra, se mantuvo corto tiempo al frente de los negocios de este ramo, pues cesó en ellos, tras la pérdida de Gibraltar en agosto de 1704. Don Felipe V, en febrero de 1704, le había hecho consejero de sus Consejos de Estado y de Guerra, y así daba cuenta de ello la *Gaceta de Madrid* el 19 de febrero de dicho año: «El Rey ha hecho merced de su Consejo de Estado, y de Guerra al señor *Marqués de Canales*, en atención a sus meritos, y grandes experiencias»¹⁸⁰², aunque sólo tras su cese en la Secretaría, el 14 de agosto de 1704, se certificó el pago de la media anata por esta merced¹⁸⁰³, tres días después de haber prestado juramento en el Consejo de Estado, como lo apunta Garma y Durán¹⁸⁰⁴.

¹⁷⁹⁴ AHN. Consejos, leg. 51.708; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 699.

¹⁷⁹⁵ AGS. Estado, leg. 3.636, n. 204; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 57v; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 740.

¹⁷⁹⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 170v-171v.

¹⁷⁹⁷ *Idem*, fol. 171v-172v.

¹⁷⁹⁸ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 740.

¹⁷⁹⁹ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 154; *cf.*: AHN. Órdenes, leg. 5.280, sin numerar.

¹⁸⁰⁰ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 447.

¹⁸⁰¹ GM. 11-IX-1703, N.º 37, p. 148.

¹⁸⁰² GM. 19-II-1704, N.º 8, p. 32; *cf.*: BHSCV. Ms. 174, fol. 210v; CRUZ, Juan de la, *Compendio annual de los sucesos principales de la Europa...*, (n. 1777), p. 365; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 410.

¹⁸⁰³ AHN. Estado, leg. 799, n. 229.

¹⁸⁰⁴ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 131.

Por el mes de julio de 1705, cuando Felipe V confió a José Grimaldo, como a secretario de Estado, todo lo tocante a la Guerra y Hacienda, y al *marqués de Mejorada* todo lo demás, nombró al *marqués de Canales (II)* como director general de Guerra¹⁸⁰⁵. Dos años más tarde fue nombrado capitán general de artillería y colaboró estrechamente con el ministro José Grimaldo en los negocios de la guerra¹⁸⁰⁶. Se mantuvo en su carácter de consejero de Estado hasta su muerte¹⁸⁰⁷.

¹⁸⁰⁵ CRUZ, Juan de la, *Compendio anual de los sucesos principales de la Europa...*, (n. 1777), p. 351.

¹⁸⁰⁶ GIL OSORIO, Fernando, *Organización de la artillería española en el siglo XVIII. La época de los artilleros empíricos de las guerras de Felipe V*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1981, pp. 39, 79.

¹⁸⁰⁷ AGS. Estado, leg. 3.636, n. 204; AHN. Consejos, leg. 26.393, exp. 3; AHN. Consejos, leg. 51.708; AHN. Consejos, libro 728, fol. 446v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 313r-313v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 170v-172v; AHN. Estado, leg. 799, n. 229; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 283; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 154; AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 57v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.443; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382 AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; AU-Salamanca, libro 368, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 552, fol. 48v; AU-Salamanca, libro 658, fol. 151r, 230v; AU-Salamanca, libro 659, fol. 62v, 175v; AU-Salamanca, libro 661, fol. 7r; BHSCV. Ms. 174, fol. 210v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/248, fol. 31r-36r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 151r; GM. 11-IX-1703, N.º 37, p. 148; GM. 19-II-1704, N.º 8, p. 32; GM. 7-XI-1713, N.º 45, p. 180; GM. 5-I-1717, N.º 1, p. 4; REINOSA, Pedro de, *Ephitalamio eucharistico...*, (n. 1781); CRUZ, Juan de la, *Compendio anual de los sucesos principales de la Europa...*, (n. 1777), pp. 351, 365, 367; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 131; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 444-449; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 351-352; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 412-413; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, fol. 16-18; GIL OSORIO, Fernando, *Organización de la artillería española...*, (n. 1806), pp. 39, 79; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 76; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 410; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 194; CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de colegiales...», (n. 1765), p. 221; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148; BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 699, 740; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 716.

912 COLOMA Y ESCOLANO, Pedro. *Marqués de Canales (I)* (Aragón)

Nació en Madrid el 10 de febrero de 1635 y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 26 de febrero de dicho mes y año¹⁸⁰⁸; y murió en Cádiz el 15 de julio de 1692¹⁸⁰⁹.

Hijo legítimo de don PEDRO COLOMA Y NAVAJAS, nacido en la villa de Navarrete hacia 1590 y muerto en Madrid en 1660, caballero de la Orden de Santiago en 1632, secretario real en 1623, oficial mayor de la Secretaría de Estado de Italia en 1625, nombrado para la secretaría de Guerra de mar en 1631, secretario de Estado del Norte en 1644 y, finalmente, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1651; y de doña María Escolano de Ledesma, natural de Madrid¹⁸¹⁰. Ésta era hermana de: 1.º) don Luis Escolano de Ledesma, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1646¹⁸¹¹, ayuda de cámara del príncipe don Baltasar Carlos y de don Felipe IV, quien le dio título de secretario real, luego secretario de cámara del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, oficio que aún servía en 1659¹⁸¹²; y 2.º) don DIEGO ESCOLANO DE LEDESMA, nacido en Madrid en 1607 y muerto en Granada en 1672, recibido por colegial del Colegio del Rey de la Universidad de Alcalá de Henares en 1627, inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en 1638, inquisidor de Toledo en 1642, abad de Alcalá la Real en 1652, fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1653, consiliario de la Santa General Inquisición en 1656, obispo de Mallorca en 1656, obispo de Tarazona en 1660, obispo de Segovia en 1664 y, finalmente, arzobispo de Granada en 1668.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Santa Coloma, natural de la citada villa de Navarrete, regidor por su estado de hijosdalgo en 1571 y 1579¹⁸¹³; y doña Ana de Navajas, natural de la misma villa de Navarrete¹⁸¹⁴, hermana entera que era de don Bartolomé de Navajas, nacido en Navarrete y muerto en Madrid en 1603, elegido capellán del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en septiembre de 1590, licenciado en teología, secretario de capillas, capellán real de honor, nombrado rector del hospital de la Infanta doña Isabel de Madrid¹⁸¹⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Lupercio Escolano, nacido en la villa de Longares, reino de Aragón, y bautizado en su parroquial el 13 de septiembre de 1568, aposentador de don Felipe IV¹⁸¹⁶; y doña Isabel de Ledesma, nacida en Costantín Trasmontes en el reino de Portugal y arzobispado de Miranda, y muerta en el Palacio Real de Madrid el 9

¹⁸⁰⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592, «Pretendiente. D.º P.º Coloma y Escolano Marques de Canales Cav.º Comendador del Orden de Calatrava, del Cons.º de S. Mg.º Secretario de Estado de las negociaciones del Norte y España. Natural de Madrid baptizado en la parrochial de S.º Martin de esta Corte año de 1635 a 27 de henero o febrero de aquel año».

¹⁸⁰⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 39r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 378.

¹⁸¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 1.º cuaderno, fol. 3v.

¹⁸¹¹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967.

¹⁸¹² ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 412-413.

¹⁸¹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 2.º cuaderno, fol. 61r.

¹⁸¹⁴ *Idem*, 1.º cuaderno, fol. 3v.

¹⁸¹⁵ GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148.

¹⁸¹⁶ BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122.

de diciembre de 1664, azafata del príncipe don Baltasar Carlos, dama de la infanta doña Margarita¹⁸¹⁷.

Entre sus hermanos, de quienes se tratará en la biografía de don Pedro de Coloma y Navajas, se contaron:

1.º) Don **MANUEL FRANCISCO COLOMA Y ESCOLANO**, nacido en Madrid en 1637 y muerto en Madrid en 1713, *marqués de Canales (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1653, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1660, del que salió en el año siguiente con plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, fue promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1671, pasó a la fiscalía del Consejo de Guerra en 1673, oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1677, con honores del Consejo Real de Castilla en 1684, y de los consejos de Estado y Guerra de don Felipe V en 1704.

2.º) Don **EUGENIO MARTÍN COLOMA Y ESCOLANO**, nacido en Madrid en 1649 y muerto ahí mismo en 1697, caballero de la Orden de Calatrava en 1663, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1672, fiscal de la Junta de Obras y Bosques en 1680, oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1688, con honores del Consejo Real de Castilla en 1693.

Señor de Canales de Chozas en Toledo y de las villas de Junquillos, Riachuella y Gallejos, alcaide de las fortalezas de Porcuna y Canales¹⁸¹⁸. Por real cédula fechada en Madrid el 6 de agosto de 1647 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Auñón y Berlinches¹⁸¹⁹. Por real decreto de 10 de marzo de 1680 se le concedió el título de *marqués de Canales de Chozas (I)* y se le dio el real despacho en 29 de abril de 1680¹⁸²⁰.

Contrajo matrimonio con doña Ana Bernarda de Tapia y Zúñiga, nacida en la villa de Solana en el Campo de Montiel, y bautizada en su parroquial¹⁸²¹, y muerta en Madrid el 28 de agosto de 1712, bajo testamento cerrado que había otorgado, a fe del escribano Isidro Altamirano, el 15 de febrero de 1699, abierto y publicado en el día de su muerte ante Rafael Espinosa, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de agustinos recoletos¹⁸²². Era hija legítima de don Gabriel de Tapia y Zúñiga, natural de la villa de Belmonte de Tajo, caballero de la Orden de Santiago en 1621¹⁸²³, y de doña Francisca Antolínez de Castro, natural de la dicha villa de la Solana¹⁸²⁴.

Dedicado desde su juventud al ejercicio de papeles, se le hizo merced de la plaza de secretario de cámara del Consejo Real de las Órdenes y de la Junta de Caballería de ellas,

¹⁸¹⁷ AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 351-352.

¹⁸¹⁸ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 235.

¹⁸¹⁹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 285v.

¹⁸²⁰ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1680, n. 12; AHN. Consejos, leg. 26.393, exp. 3; *cf.* FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Títulos y grandezas de España concedidos al estamento militar por Carlos II (1665-1700)», en *Emblemata*, 13, Zaragoza, 2007, p. 257.

¹⁸²¹ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 695; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592, «Genealogía de D.^a Anna de Tapia y Zúñiga Muger de S. P.^o Coloma Marquez de Canales», Madrid, 1-VI-1680.

¹⁸²² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 704.

¹⁸²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.991.

¹⁸²⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592, «Genealogía de D.^a Anna de Tapia y Zúñiga Muger de S. P.^o Coloma Marquez de Canales», Madrid, 1-VI-1680.

y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 27 de noviembre de 1652¹⁸²⁵. Ocho años más tarde fue nombrado secretario de la negociación del Estado de Milán, en la vacante por la promoción de don Francisco de Villamayor a la secretaría del reino de Sicilia, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 22 de enero de 1660, y prestó juramento y tomó la posesión nueve días más tarde¹⁸²⁶. A los pocos meses murió el citado secretario Villamayor, y entonces Coloma fue promovido a la secretaría de la negociación del reino de Sicilia, se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 19 de noviembre de 1660 y prestó juramento y tomó la posesión cuatro días más tarde¹⁸²⁷. Pasó como secretario de la secretaría de la negociación del reino de Nápoles en propiedad, en la vacante que dejaba el ascenso de don Íñigo López de Zárate al Consejo de Indias, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 17 de septiembre de 1668, y prestó juramento y tomó la posesión cinco días después¹⁸²⁸.

En 1669 fue nombrado secretario de Estado del Consejo de Guerra de la parte de tierra, destino en el que se mantuvo hasta 1674, año en que, tras la muerte de don Diego de la Torre, acontecida el 27 de agosto de 1674, el 5 de septiembre siguiente fue nombrado para la secretaría de Estado de la parte del Norte¹⁸²⁹, oficio del que prestó juramento en manos del *conde de Peñaranda* el 13 de septiembre de 1674¹⁸³⁰.

En 20 de abril de 1675: «Mandó el Rey nro S.^r a D. Geronimo de Guia despachasse como oficial mayor de Don Pedro frez del Campo, lo tocante al Despacho Universal»¹⁸³¹, y se tuvo esta decisión por inusual y en agravio del secretario don Pedro Coloma, porque ella se había hecho: «[S]in declarar las ausencias y enfermedades que pedia D. Pedro de Coloma, al qual se le ha hecho mucho agravio»¹⁸³².

Tras la muerte de don Jerónimo de Eguía, secretario de Estado y del Despacho Universal, ocurrida el 5 de abril de 1682, se concedió su vacante a don José de Veytía y, según Sigler de Cendejas, esta decisión posponía a Coloma: «Murio Don Geronimo de Guia, Secretario de Estado y del Despacho Universal, y en su lugar entro Don Joseph de Beytia, Secretario que hera de Yndias, y a Don Pedro Coloma Marques de Canales lo dexaron fuera, siendo asi, que por su antigüedad le tocava el Despacho de esta Secretaria»¹⁸³³.

Pocos meses más tarde se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consejero de capa y espada del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, y el real decreto bajó al Consejo de Castilla el 6 de julio de 1682 «y se le quitó la Secrett.^a de Estado por el mismo Decretto y se dio a don Chrespin Gonzalez Votello»¹⁸³⁴. Coloma prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón el 27 de agosto de 1682¹⁸³⁵.

Fue nombrado presidente de la Casa de la Contratación, por el término de tres años, para substituir al *conde de la Calzada*, se le expidió su título por real cédula fechada en Ma-

¹⁸²⁵ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 10v.

¹⁸²⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 244r-245v.

¹⁸²⁷ *Idem*, fol. 248r-250r.

¹⁸²⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 637, fol. 54r-56r.

¹⁸²⁹ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 50r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 235-236.

¹⁸³⁰ AHN. Estado, leg. 247, n. 10.

¹⁸³¹ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 51v-52r.

¹⁸³² *Idem*, fol. 52r.

¹⁸³³ *Idem*, fol. 100v.

¹⁸³⁴ *Idem*, fol. 101r.

¹⁸³⁵ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 136v; *cf.* ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 609.

drid el 15 de febrero de 1692¹⁸³⁶, y prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 12 de marzo siguiente¹⁸³⁷.

Según el *conde de Lobkowitz*, al *marqués de Canales (I)* no le resultó especialmente atractiva su provisión en la presidencia de la Casa de la Contratación. Así lo refería al emperador en carta que fechaba en Madrid el 21 de febrero de 1692: «Se dice que a Canales le van a dar la Presidencia de la Casa de Contratación de Sevilla a cambio de que renuncie a la sucesión de la Secretaría de Estado y Norte; pero él se resiste a aceptar porque aquella Presidencia no es vitalicia y la sucesión de la Secretaría, que tiene ahora Botello, parece próxima, puesto que el titular cuenta ya ochenta años»¹⁸³⁸. En la misma carta el *conde de Lobkowitz* dejaba al descubierto la enemistad que el *conde de Baños (III)* profesaba al de Canales: «Parece que la permuta fue sugerida por el Rey a la Reina, aunque Baños hace cuanto puede por perjudicar a Canales»¹⁸³⁹.

Se mantuvo en el servicio de la presidencia de la Casa de la Contratación de Sevilla hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José de Solís y Valdenaharro, *conde de Montellano (I)*¹⁸⁴⁰, asistente que era de la ciudad de Sevilla¹⁸⁴¹.

¹⁸³⁶ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 262v-263r.

¹⁸³⁷ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 263r; *cf.* ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía [...] Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárcel*, V, Madrid, Imprenta Real, 1796, fol. 431

¹⁸³⁸ BAVIERA, Príncipe Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, I, Madrid, Real Academia de la Historia y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, pp. 267-268, «El Conde de Lobkowitz al Emperador», Madrid, 21-II-1692.

¹⁸³⁹ *Idem*, I, p. 268.

¹⁸⁴⁰ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 280r-281r.

¹⁸⁴¹ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 262v-263r, 280r-281r; AGs. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 244r-245v, 249r-250r; AGs. Secretarías Provinciales, libro 637, fol. 54r-56r; AHN. Consejos, leg. 26.393, exp. 3; AHN. Consejos, libro 728, fol. 68v-69v; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 136v; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1680, n. 12; AHN. Estado, leg. 247, n. 10; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 78; AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 10v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 695; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 285v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 39r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 50r, 100v, 101r; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de, *Anales eclesiásticos y seculares...*, (n. 1837), V, fol. 431; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 351-352; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 235-236; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 378; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 609; BAVIERA, Príncipe Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1838), I, pp. 267-268; BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Títulos y grandezas de España concedidos al estamento militar...», (n. 1820), p. 257; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 704.

913 COLOMA Y NAVAJAS, Pedro (Indias)

Nació en la villa de Navarrete, diócesis de Calahorra, hacia 1590¹⁸⁴²; y murió en Madrid el 23 de septiembre de 1660¹⁸⁴³.

Hijo legítimo de don Martín de Santa Coloma, natural de la citada villa de Navarrete, regidor por su estado de hijosdalgo en 1571 y 1579¹⁸⁴⁴; y de doña Ana de Navajas, natural de la misma villa, hermana entera que era de don Bartolomé de Navajas, nacido en Navarrete y muerto en Madrid en 1603, elegido capellán del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en septiembre de 1590, licenciado en teología, secretario de capillas, capellán real de honor, murió como rector del hospital de la infanta doña Isabel de Madrid¹⁸⁴⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de Santa Coloma, natural de la citada villa de Navarrete; y doña Isabel de Navajas Corral, natural de la villa de Fuenmayor¹⁸⁴⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Diego de Navajas, natural de Navarrete, y su alcalde de la Santa Hermandad¹⁸⁴⁷; y doña María Miguel de Lizana, natural de Navarrete¹⁸⁴⁸.

Diputado por el estado de hijosdalgo en la villa de Navarrete en 1631, y su alcalde por el mismo estado en 1629¹⁸⁴⁹. En 1632 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago¹⁸⁵⁰. En 17 de octubre de 1630 se dieron por bastantes sus pruebas de limpieza por el Consejo de la Santa General Inquisición¹⁸⁵¹.

Contrajo matrimonio con doña María Escolano de Ledesma, natural de Madrid¹⁸⁵². Éra hermana de: 1.º) don Luis Escolano de Ledesma, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1646¹⁸⁵³, ayuda de cámara del príncipe don Baltasar Carlos y de don Felipe IV, quien le dio título de secretario real, luego secretario de cámara del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, oficio que aún servía en 1659¹⁸⁵⁴; y 2.º) don DIEGO ESCOLANO DE LEDESMA, nacido en Madrid en 1607 y muerto en Granada en 1672, recibido por colegial del Colegio del Rey de la Universidad de Alcalá de Henares en 1627, inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en 1638, inquisidor de Toledo en 1642, abad de Alcalá la Real en 1652, fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1653, consiliario de la Santa General Inquisición en 1656, obispo de Mallorca en 1656, obispo de Tarazona en 1660, obispo de Segovia en 1664 y, finalmente, arzobispo de Granada en 1668. Eran los tres, hijos legítimos de don Lupercio Escolano, nacido en la villa de Longares, reino de Aragón, y bautizado en su parroquial el 13 de septiembre de 1568, aposentador de don Felipe IV¹⁸⁵⁵, y de doña

¹⁸⁴² En 1630, al obrarse sus pruebas para el Santo Oficio de la Inquisición, los testigos estimaban su edad en los cuarenta años, *vide* AHN. Inquisición, leg. 1.342, exp. 19.

¹⁸⁴³ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 361.

¹⁸⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 2.º cuaderno, fol. 61r.

¹⁸⁴⁵ GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148.

¹⁸⁴⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.342, exp. 19.

¹⁸⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 2.º cuaderno, fol. 61r.

¹⁸⁴⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.342, exp. 19.

¹⁸⁴⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 2.º cuaderno, fol. 61r-61v.

¹⁸⁵⁰ AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.690.

¹⁸⁵¹ AHN. Inquisición, leg. 1.342, exp. 19.

¹⁸⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 1.º cuaderno, fol. 3v.

¹⁸⁵³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967.

¹⁸⁵⁴ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, fol. 412-413.

¹⁸⁵⁵ BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122.

Isabel de Ledesma, nacida en Costantín Trasmontes en el reino de Portugal y arzobispado de Miranda, y muerta en el Palacio Real de Madrid el 9 de diciembre de 1664, azafata del príncipe don Baltasar Carlos, dama de la infanta doña Margarita¹⁸⁵⁶.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Martín Coloma y Escolano, nacido en Madrid hacia 1630, caballero de la Orden de Santiago en 1639¹⁸⁵⁷.

2.º) Don PEDRO COLOMA Y ESCOLANO, nacido en Madrid en 1635 y muerto ahí mismo en 1697, *marqués de Canales (I)*, secretario de cámara del Consejo Real de las Órdenes y de su Junta de Caballería en 1652, secretario de la Negociación del Estado de Milán en 1660 en este mismo año pasó a la secretaría de la Negociación de Sicilia y en 1668 a la secretaría de la Negociación de Nápoles, promovido a secretario de Estado del Consejo de Guerra de la parte de tierra en 1669, pasó a la secretaría de Estado de la parte del Norte en 1674, y en 1682 se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo Supremo de Aragón.

3.º) Don Diego Coloma y Escolano, nacido en Madrid y bautizado el 29 de febrero de 1636¹⁸⁵⁸.

4.º) Don MANUEL FRANCISCO COLOMA Y ESCOLANO, nacido en Madrid en 1637 y muerto en Madrid en 1713, *marqués de Canales (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1653, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1660, del que salió en el año siguiente con plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, fue promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1671, pasó a la fiscalía del Consejo de Guerra en 1673, oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1677, con honores del Consejo Real de Castilla en 1684, y de los consejos de Estado y Guerra de don Felipe V en 1704.

5.ª) Doña Catalina Coloma Escolano, nacida en Madrid y bautizada el 6 de febrero de 1638¹⁸⁵⁹.

6.ª) Doña María Dora Coloma y Escolano, nacida en Madrid el 5 de diciembre de 1638¹⁸⁶⁰.

7.ª) Doña Isidora Coloma y Escolano, nacida en Madrid el 15 de mayo de 1641¹⁸⁶¹.

8.º) Don Baltasar Coloma y Escolano, nacido en Madrid el 2 de diciembre de 1642¹⁸⁶².

9.º) Don EUGENIO MARTÍN COLOMA Y ESCOLANO, nacido en Madrid en 1649 y muerto ahí mismo en 1697, caballero de la Orden de Calatrava en 1663, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1672, fiscal de la Junta de Obras y Bosques en 1680, oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1688, con honores del Consejo Real de Castilla en 1693.

10.º) Don Vicente Agustín Coloma y Escolano, nacido en Madrid el 26 de agosto de 1651¹⁸⁶³.

¹⁸⁵⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 351-352.

¹⁸⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.013.

¹⁸⁵⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 194.

¹⁸⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁸⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁸⁶¹ *Ibidem*.

¹⁸⁶² *Ibidem*.

¹⁸⁶³ *Ibidem*.

11.º) Don Francisco Antonio Coloma y Escolano, nacido en Madrid y bautizado de necesidad el 24 de febrero de 1653¹⁸⁶⁴.

Dedicado al ejercicio de papeles, se le dio título de secretario real, sin goce a salario, en Madrid el 30 de agosto de 1623. Dos años más tarde se le despachó título, en Madrid el 20 de diciembre de 1625, de oficial mayor de la Secretaría de Estado de Italia, que estaba a cargo del secretario Juan de Ciriza. Tiempo después, a propuesta de Jerónimo de Villanueva, fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Estado de España y, por real cédula fechada en San Martín el 8 de febrero de 1631, se le expidió título de la Secretaría de Guerra de mar, en la vacante por el paso de don Tomás de Ibio Calderón al Consejo de Hacienda¹⁸⁶⁵.

Con ocasión de su jornada a Aragón, don Felipe IV nombró el 27 de enero de 1644 a Coloma para que, «con preeminencias de Secretario de Estado me vaya sirviendo en esta jornada con el Consejo de Estado que ha de seguir mi Real Persona, para lo que se huviesse de tratar en él, assi de materias de Italia como de Flandes», y antes de que acabara aquel año, por real decreto fechado en Zaragoza el 3 de septiembre de 1644, Coloma fue nombrado en propiedad para la Secretaría de Estado del Norte¹⁸⁶⁶.

En consideración a sus «largos y agradables servicios», por real decreto fechado en Madrid el 25 de agosto de 1651, se le hizo «merced de plaza de consejero de las Yndias de capa y espada», con la advertencia de que: «[R]especto de que ordenes dadas, prohíben llevar dos sueldos, y el goza el quento de mrs, que le toca, como Srio. de Estado se le tendrá entendido, que no se le ha de acudir con las quinientas mill mrs de la dicha plaza de Consejero de Yndias sino con las propinas, luminarias y todos los demas emolumentos que a ella pertenezcen, fuera del salario»¹⁸⁶⁷. Una vez publicado el precitado real decreto y dado el «ejecútese» en Cámara de Castilla tres días más tarde, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 31 de agosto de 1651¹⁸⁶⁸.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte¹⁸⁶⁹.

¹⁸⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁸⁶⁵ ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), I, p. 246.

¹⁸⁶⁶ DANVILA Y COLLADO, Manuel, *El poder civil en España*, VI, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1886, pp. 288, 423.

¹⁸⁶⁷ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 78; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), I, p. 246.

¹⁸⁶⁸ AHN. Consejos, libro 728, fol. 68v-69v; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 361, señala que fue «Consejero por honor, sin salario, pero con los goces accesorios», en lo que se advierte una confusión entre los «honores de Consejero» y el hecho de no llevar salario.

¹⁸⁶⁹ AHN. Consejos, libro 728, fol. 68v-69v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 78; AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.342, exp. 19; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.013; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.690; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 361; DANVILA Y COLLADO, Manuel, *El poder civil...*, (n. 1866), VI, pp. 288, 423; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), I, p. 246; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 148; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 194; BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 1745), p. 122.

914 COLOMA DE SAA, Carlos de. *Marqués de Espinar (I)* (Guerra – Estado)

Nació en Alicante y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 5 de febrero de 1566¹⁸⁷⁰; y murió en Madrid el 23 de octubre de 1637¹⁸⁷¹, «después de una larga enfermedad de vómitos y cámaras [...] Halláronle tan pobre que a penas había con qué enterrarle»¹⁸⁷².

Hijo legítimo de don Juan Coloma y Cardona, nacido en Elda en torno a 1523 y muerto el 9 de octubre de 1586, señor de Elda (III), creado *conde de Elda (I)* por don Felipe II en 1577, alcaide del castillo de Santa Bárbara de Alicante en 1561, nombrado virrey de Cerdeña el 20 de febrero de 1570, oficio que sirvió hasta que hizo dejación de él en 1577, que gozó de temprano reconocimiento y fama como poeta¹⁸⁷³; y de doña Isabel de Saa, dama de la emperatriz doña María¹⁸⁷⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Coloma, nacido en Zaragoza en 1500, señor de Elda (II); y su primera mujer doña María de Cardona, hija que era de don Alonso de

¹⁸⁷⁰ Copia su partida de nacimiento ROCA DE TOGORES, Mariano [Marqués de Molins], «Contestacion al Discurso anterior por el Excmo. Sr. Marqués de Molins académico de número», en *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente el día 21 de Junio de 1874*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1874. p. 133: «D. Cárlos Francisco fill del molt Ilte Señor D. Joan Coloma, y la molt Ilte Señora Doña Isabel Desa Batejá lo Rnt Mosen Jaume Amat Pro cura de Santa María hui á 5 de Febrer de 1566: fon compare lo molt Ilte y molt expectable Señor D. Juan de Moncayo portant veus de Gobernador general de lo presente regne, de Oriola, de Sixona: y comare la molt Ilte señora Doña Isabel Rocafull muller del magnifich Melchor Fernández de Mesa. = Vicent Stagna Curat». La reproduce, con algún error, GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma 1566-1637, espada y pluma de los tercios*, Alicante, Editorial Club Universitario, 2007, p. 17.

¹⁸⁷¹ SALAZAR y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), p. 230; GARMA y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 87; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia, chronologicamente ordenados desde el año M. CC. XXXVIII de la Christiana Conquista de la misma Ciudad, hasta el de M. DCC. XLVII*, I, Valencia, en la Oficina de Joseph Estevan Dolz, 1747, p. 338; AZEVEDO COUTINHO y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille de Coloma*, s/l [¿Bruselas, Lovaina?], s/f [1777], fol. 5. Sobre Coloma hay un amplio estudio de TURNER, Olga, *Some Aspects of the Life and Works of Don Carlos Coloma, 1566-1637*, London, University of London, 1950; y otro más reciente, ya citado, de GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma 1566-1637...*, (n. 1870).

¹⁸⁷² ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636, hasta el de 1638. Y desde el año de 1680, hasta el siglo presente, por D. Juan Fran.^{co} de Ayala Manriqu.^s, y es su propio Original. Recogidas por Don Josef Antonio de Armona, Corregidor de Madrid*, en BNE. Ms. 18.447, fol. 100v; RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37 con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Luis Navarro editor, 1886, p. 210. La misma noticia agregaba que: «Antes de morir se le apareció un fantasma en figura de soldado, que mientras vivía era su camarada, el cual le dixo: 'Ah, señor Don Carlos, ya es tiempo'. Por lo cual estuvo el señor don Carlos muy cierto que de esta enfermedad moriría; y lo afirmaba no obstante que los médicos le dijessen que estaba mejor y que la calentura le había dejado y cesado las cámaras».

¹⁸⁷³ AZEVEDO COUTINHO y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 4, que le da por nacido en Zaragoza; GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma 1566-1637...*, (n. 1870), pp. 25-29; DEVESA BENLLOCH, Míriam, «Los Coloma Virreyes de Cerdeña. Servicios a la corona y ascenso social», en FORTEA PÉREZ, José Ignacio, GELABERT, Juan E., LÓPEZ VELA, Roberto y POSTIGO CASTELLANOS, Elena (coords.), *Monarquías en conflicto: Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*, 2, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria, 2018, pp. 671-680.

¹⁸⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 258r; AZEVEDO COUTINHO y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 4; ROCA DE TOGORES, Mariano [Marqués de Molins], «Contestacion al Discurso anterior...», (n. 1870), pp. 128-129.

Cardona, señor de Guadalest, almirante de Aragón, con la que había celebrado capitulaciones matrimoniales el 23 de noviembre de 1520¹⁸⁷⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Zusarte de Melo, natural del reino de Portugal; y doña Guiomar de Saa¹⁸⁷⁶.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan Coloma, que murió antes que su padre, cuando se hallaba tratado de casar con doña Beatriz de Corella y Mendoza¹⁸⁷⁷.

2.º) Don Antonio Coloma de Saa, nacido en Valladolid en 1555 y muerto el 12 de agosto de 1619¹⁸⁷⁸, *conde de Elda (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1588¹⁸⁷⁹ y fue su comendador de Estepa, paje de la reina doña Isabel de Valois, después de largos méritos en el servicio de las armas, fue nombrado virrey de Cerdeña en 1595, destino que sirvió hasta que en 1603 fue designado general de las galeras de Portugal, y más tarde de las de Sicilia y España¹⁸⁸⁰. Contrajo tres matrimonios: el primero con doña Beatriz de Corella, sin descendencia; el segundo con doña Francisca Manrique, hija del *conde de Paredes*; y el tercero con doña Juana Manrique de Mendoza, hija que era de don Antonio Manrique de Mendoza, *conde de Castrojeriz (VI)* y de doña Isabel de Velasco¹⁸⁸¹.

3.º) Don Alonso Coloma, muerto en Murcia en 1606, graduado en artes y teología por la Universidad de Valencia, canónigo magistral de la catedral de Sevilla, preconizado obispo de Barcelona el 27 de septiembre de 1599, y pasó a la silla de Cartagena, de la que fue preconizado el 13 de enero de 1603¹⁸⁸².

4.º) Don Francisco Coloma, caballero de la Orden de San Juan, sus pruebas se aprobaron el 15 de octubre de 1576, comendador de Aliaga y de Orta en la castellanía de Amposta, general de las galeras de Indias¹⁸⁸³.

5.º) Don Diego Coloma, canónigo de la catedral de Valencia¹⁸⁸⁴.

6.º) Don Luis Coloma, profesó religioso en la Orden de San Agustín¹⁸⁸⁵.

7.ª) Doña María Coloma, bautizada en la iglesia de Santa Ana de Elda el 24 de septiembre de 1559, que contrajo matrimonio con don PEDRO DE ZÚÑIGA Y DE LA CUE-

¹⁸⁷⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 258r; GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma 1566-1637...*, (n. 1870), pp. 22-23.

¹⁸⁷⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 258r.

¹⁸⁷⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5; ROCA DE TOGORES, Mariano [Marqués de Molins], «Contestacion al Discurso anterior...», (n. 1870), p. 129.

¹⁸⁷⁸ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5.

¹⁸⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.014.

¹⁸⁸⁰ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5; DEVE-SA BENLLOCH, Míriam, «Los Coloma Virreyes de Cerdeña...», (n. 1873), pp. 677-678.

¹⁸⁸¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; ROCA DE TOGORES, Mariano [Marqués de Molins], «Contestacion al Discurso anterior...», (n. 1870), p. 129.

¹⁸⁸² AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5; ROCA DE TOGORES, Mariano [Marqués de Molins], «Contestacion al Discurso anterior...», (n. 1870), pp. 129-130; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 422, 425.

¹⁸⁸³ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5.

¹⁸⁸⁴ *Ibidem*.

¹⁸⁸⁵ *Ibidem*.

VA¹⁸⁸⁶, nacido en Salamanca en torno a 1557 y muerto en Madrid en 1631, creado *marqués de Flores Dávila (I)* en 1612, caballero de la Orden de Santiago desde 1579 y su comendador de Almendralejo en 1583, de Bienvenida en 1605 y de Corral de Almaguer en 1609, embajador de don Felipe III a Inglaterra en 1605, su primer caballerizo en 1610 y su cazador mayor en 1611, su gentilhombre de cámara en 1611, embajador a Inglaterra en 1612, gentilhombre de cámara del príncipe en 1618, con retención de la llave del rey, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1627, con entrada en el Consejo de Guerra.

8.^a) Doña Isabel Coloma, llamada de Saa Coloma, que contrajo matrimonio con don Antonio de Herrera y Ovalle, señor de Valverde y de Rodaviejas¹⁸⁸⁷.

9.^a, 10.^a) Doña Guiomar y doña Ana y Coloma, que profesaron religiosas en 1588.

11.^a) Doña Blanca Coloma¹⁸⁸⁸.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1595 y sus pruebas se aprobaron dos años más tarde¹⁸⁸⁹ y fue su comendador de Montiel y de la Osa, y su dignidad de trece, mayordomo de don Felipe IV, quien le concedió el título de *marqués de Espinar* el 16 de septiembre de 1627¹⁸⁹⁰.

Contrajo matrimonio en Bruselas con doña Margareta van Liedekerke, muerta el 3 de abril de 1645, hija que era de don Antoon van Liedekerke, muerto el 24 de diciembre de 1614, señor de Moorsele y Gracht, y de doña Louise de la Barre, muerta el 12 de mayo de 1606, quienes habían contraído matrimonio en 1562¹⁸⁹¹.

Entre sus hijos legítimos, dieciocho según Azevedo Coutinho, se hallaron:

1.º) Don Antonio Coloma y van Liedekerke, muerto en el campo de Wesel durante el sitio de la ciudad de Juliers, a los veinte años de su edad en 1621, gentilhombre de cámara del archiduque Alberto, que sirvió en una compañía de lanzas españolas¹⁸⁹².

2.º) Don Carlos Ignacio Coloma y van Liedekerke, muerto sin descendencia en Cataluña en 1652, *marqués del Espinar (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de Montiel y de la Osa, maestre de campo de infantería, capitán de la guardia de don Juan de Austria y su gentilhombre de cámara, contrajo matrimonio en 1630 con doña María Polonia de Huidobro Vélez de Medrano, muerta en Ágreda en 1647 ó 1648, señora de Iguzquiza, viuda que era de don Francisco López de Río, alférez de Soria¹⁸⁹³. De esta unión no tuvo descendencia, pero en doña Ángela Fernández de Córdoba y Quesada, tuvo a doña Margarita Coloma Fernández de Córdoba, nacida en Madrid y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Antonio Sánchez el 15 de enero de 1712¹⁸⁹⁴, en el que se titulaba *marquesa*

¹⁸⁸⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113v; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Agustín de Salamanca*, Madrid, por Gregorio Rodríguez, 1652, fol. 238; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5.

¹⁸⁸⁷ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 211; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 5.

¹⁸⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.015.

¹⁸⁹⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 114r; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9.

¹⁸⁹¹ *Ibidem*; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9.

¹⁸⁹² AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁸⁹³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 39v; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁸⁹⁴ AHP-Madrid, Prot. 13.741, fol. 598r-601.

de Espinar y se declaraba hija legítima¹⁸⁹⁵, que contrajo matrimonio con don Jacinto de Castro y Quesada, y tuvo por hija a doña Juana de Castro y Coloma que, previa licencia que le fue concedida en 1705, contrajo matrimonio con don JOSÉ ALONSO DE PÁRAMO Y MUÑOZ¹⁸⁹⁶, nacido en Toledo en 1664 y muerto en Madrid en 1731, caballero de la Orden de Calatrava en 1690, ministro del tribunal de la Contaduría Mayor de Hacienda, ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1714, confirmado en la planta reformada de 1717.

3.º) Don José Coloma y van Liedekerke, muerto en Toledo en enero de 1659, canónigo de la catedral de Toledo¹⁸⁹⁷.

4.º) Don Francisco Alberto Coloma y van Liedekerke¹⁸⁹⁸.

5.º) Don Antonio Coloma y van Liedekerke, nacido en Perpiñán y muerto soltero en 1678, creado *marqués de Noguera (I)* en 1670, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara, que mudó en 1670 por el de Santiago para entrar en el goce de la encomienda de Montiel, coronel de un regimiento de infantería alemana en los Países Bajos, en 1658 era gentilhombre de cámara de don Juan de Austria en Bruselas¹⁸⁹⁹.

6.ª) Doña María Coloma y van Liedekerke, dama de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, que contrajo matrimonio con don Nicolás de Velasco Altamirano¹⁹⁰⁰, nacido en Méjico, caballero de la Orden de Santiago en 1612, nieto que era del virrey don Luis de Velasco¹⁹⁰¹.

7.ª) Doña Jerónima Coloma, religiosa profesa en el convento de la Santa Fe de Toledo de la Orden de Santiago con título de 23 de diciembre de 1619¹⁹⁰².

8.ª) Doña Juana Coloma, religiosa profesa en el convento de la Santa Fe de Toledo de la Orden de Santiago con título de 23 de diciembre de 1619¹⁹⁰³.

9.ª) Doña Margarita Coloma y van Liedekerke, dama de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, que contrajo matrimonio con el maestre de campo don Juan Vázquez Coronado, señor de Coquilla (I), caballero de la Orden de Calatrava, castellano de Milán¹⁹⁰⁴.

10.ª) Doña Isabel Coloma y van Liedekerke¹⁹⁰⁵, que contrajo matrimonio con don LUIS DE PERALTA Y CÁRDENAS, nacido en Madrid hacia 1595 y muerto ahí mismo en 1668, *vizconde de Villahermosa de Ambite (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1624,

¹⁸⁹⁵ *Idem*, fol. 598r: «Yo D.^a Margarita Coloma, Marq.^{sa} de Espinar, natural y vecina de esta Villa viuda del S.^r D.ⁿ Jacinto de Castro y Quessada marq.^s que fue de Espinar, hija lex.^{ma} y unibersal heredera de los S.^{res} D.ⁿ Carlos Ygnacio Coloma cavallero que fue del Orden de S.^{tiago} Comendador de la Encomienda de montiel y la ossa en la referida orden marques que fue de Espinar maestre de Campo de Ynfanteria y Capitan de la Guardia de S. A. el Serenissimo S.^r D.ⁿ Juan de Austria y Gentilhombre de su Cámara y de D.^a Anjela Fernandez de Cordova y quessada su lex.^{ma} mujer mis Padres difuntos [...]». En cambio, en RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 114r: «D.^a Marg.^{ta} Coloma hija no lex.^{ma} se llamó Marq.^{sa} de Espinar y casó con D. Jacinto de Castro y Quesada».

¹⁸⁹⁶ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 110; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁸⁹⁷ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁸⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 114r; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁹⁰¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.650; AHN. Órdenes-Expedientillos, 308.

¹⁹⁰² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 114r; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁹⁰³ *Ibidem*.

¹⁹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁰⁵ *Ibidem*.

gentilhombre de boca de don Felipe IV, mayordomo de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, nombrado corregidor de Antequera en 1642, veedor general del ejército de Cataluña, con plaza supernumeraria del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1655.

12.^a) Doña Blanca Coloma y van Liedekerke, que contrajo primer matrimonio con el capitán don Jerónimo Briceño de la Cueva y Bazán, nacido en Almería y muerto en 1638, caballero de la Orden de Santiago en 1625¹⁹⁰⁶, mestre de campo en los estados de Italia¹⁹⁰⁷, hijo legítimo que era de don ÍÑIGO BRICEÑO DE LA CUEVA, nacido en Almería, caballero de la Orden de Santiago en 1610, capitán de las costas de Granada, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1624. Doña Blanca contrajo segundo matrimonio con don Diego de Luyando, señor de las casas de Luyando y Sopelana, caballero de la Orden de Calatrava y gentilhombre de boca del rey¹⁹⁰⁸.

13.^a) Doña Luisa Coloma y van Liedekerke, nacida en Cambrai y que aún vivía en mayo de 1666, contrajo matrimonio con don José Manrique de Lara, caballero de la Orden de Santiago y mestre de campo en los Países Bajos¹⁹⁰⁹.

14.^a) Doña Ana Coloma y van Liedekerke¹⁹¹⁰.

A su pluma se deben las siguientes obras impresas en su tiempo:

1.^a) *Las guerras de los Estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta el de MDXCIX*, publicada en Cambrai, por Jean de Rivière, en 1622, impresa luego en Amberes, por Pedro y Juan Bello, en 1624, en Barcelona en 1627, y en Amberes, por Juan Bello, en 1635¹⁹¹¹.

2.^a) *Traducción de latin en romance de los diez y seis libros de los Anales, y de los cinco de las historias de Tacito*, publicado en Duay, por Marco Uvion, en 1629¹⁹¹².

3.^a) *Verdadera Relación de una Carta embiada por el Señor Don Carlos Coloma, al señor Cardenal Albornoz, de Veynte uno de Octubre de Mil seyscientos treynta y cinco, y otra al Marqués de Villafranca General de las Galeras de España, a los veynte y cinco de Octubre del dicho Año. Contiene lo que los Españoles han hecho en Valencia del Po*, impresa en Barcelona, por Gabriel Nogués, en 1635¹⁹¹³.

Formó, también, algunos discursos, que no se dieron a la imprenta, entre ellos:

1.^o) *Discurso de D. Carlos Coloma de la forma en que debería hazerse la guerra à los Holandeses*, formado durante su segunda estancia en los Estados de Flandes, en el año de 1620, del que se conserva una copia manuscrita en la British Library¹⁹¹⁴.

¹⁹⁰⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.237; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.006; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁹⁰⁷ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, III, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1901, p. 96.

¹⁹⁰⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 114r.

¹⁹⁰⁹ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 12.

¹⁹¹⁰ *Ibidem*.

¹⁹¹¹ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MD-CLXXXIV floruerunt*, I, Matriti, apud Joachimum de Ibarra typographum regium, 1783, fol. 232; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 338.

¹⁹¹² ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 232; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, pp. 338-339.

¹⁹¹³ ÁLVAREZ CALVO, Joaquín, «Relacion de impresos sobre hechos históricos, publicados en Barcelona, de los siglos XVI, XVII y XVIII», en *Bibliografía Hispánica*, Año III, N.º I, Madrid, 1944, p. 77.

¹⁹¹⁴ BL. Add. Ms. 14.005, fol. 60v ss.

2.º) *Carta dirigida por don Carlos Coloma a un amigo en elogio de su conducta durante la negociación del casamiento*, redactada en Cambrai por octubre de 1625 y, al parecer, dirigida al *conde de Gondomar*, en la que justificaba sus actuaciones en la cuestión del proyectado enlace entre el príncipe Carlos de Gales y la infanta doña María¹⁹¹⁵.

3.º) *Discurso en que se representa cuánto conviene a la monarquía española la conservación del Estado de Milán y lo que necesita para su defensa y mayor seguridad*, formado en 1626, del que existe una copia en la Biblioteca Nacional de España, en cuya tapa se lee: «*Discurso que Don Carlos Coloma (siendo General de la Cavalleria de Milan) embio a su Mg.^d de la ymportancia de aquel estado y de los medios para su conservacion y de las materias de estado que se an de usar con los Potentados circunvecinos: año 1627*»¹⁹¹⁶.

4.º) *Relación del socorro de Bruxas ejecutado y escrito por D. Carlos Coloma, maese de campo general de Flandes en tiempo de la señora infante doña Isabel. Año de 1631*, manuscrita, sólo publicada en 1880 y nuevamente en 2010¹⁹¹⁷.

A los cuatro años de su edad, cuando su padre fue nombrado virrey de Cerdeña, pasó con su familia a aquella isla y al cabo de tres o cuatro años regresó a Elda en compañía de su madre¹⁹¹⁸. Dedicado a la carrera de las armas, comenzó a servir en el ejército que, al mando del *duque de Alba*, pasó a Portugal en 1580, tras lo cual sirvió en las galeras de Sicilia por tiempo de cuatro años como soldado entretenido¹⁹¹⁹. Marchó, luego, junto al veedor general Pedro de Tassis, a servir a las campañas de Flandes con cuarenta escudos, estados a los que llegó a principios de 1588, cuando los gobernaba Alejandro Farnesio¹⁹²⁰. Allí asistió a todas las ocasiones de la guerra, que narró detalladamente en su ya citada obra *Las guerras de los Estados Baxos*, y fue camarada del también valenciano don Juan de Crespi y Brizuela¹⁹²¹.

En la campaña de 1589 asistió, como soldado de la compañía de don Ramón Cerdán del tercio de don Juan Marique, a la empresa de Ostende y en la noche del 6 de abril de aquel año, cuando su compañía se retiraba sin haber podido atacar la villa, relataba él mismo: «Al pasar de Audenburque, alistando las armas, con boz de que el enemigo seguía la retaguardia, y poniendo la gente en esquadron; vino un mosquetazo de una manga de mosquetería desmandado, y estropeó de una mano a Don Carlos Coloma, hermano del Conde de Elda, soldado de la compañía de D. Ramon Cerdan»¹⁹²². Por el mes de octubre de 1591, cuando aún servía como soldado, el *duque de Parma* proveyó a Coloma como capitán de la compañía de lanzas españolas que estaba de guarnición en Nieuwpoort, por muerte de su capitán don Carlos de Luna, y se le concedieron cincuenta escudos de ventaja, pero no

¹⁹¹⁵ CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción», en COLOMA DE SAA, Carlos, *Las Guerras de los Estados Bajos (Desde el año de 1588 hasta el de 1599)*. Estudio y edición de Antonio Cortijo Ocaña, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010, pp. 29-32.

¹⁹¹⁶ BNE. Ms. 6.993, fol. 1r-13v.

¹⁹¹⁷ *Varias relaciones de los Estados de Flandes, 1631 a 1636*, en *Colección de libros españoles raros o curiosos*, XIV, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1880, pp. 1-25; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 34, 741-750.

¹⁹¹⁸ GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma 1566-1637...*, (n. 1870), pp. 31-32.

¹⁹¹⁹ LLORENTE, Alejandro, «Discurso del Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente», en *Discursos leídos ante la Academia de la Historia...*, (n. 1870), p. 7.

¹⁹²⁰ COLOMA, Carlos, *Las guerras de los Estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta el de MDXCIX*, Amberes, en casa de Pedro y Iuan Bellero, 1624, fol. 1: «Començare este trabajo desde el principio del año de 1588, que fue en el que llegué a los Estados de Flandes [...]»; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9.

¹⁹²¹ XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, pp. 338 y 362.

¹⁹²² COLOMA, Carlos, *Las guerras de los Estados Baxos...*, (n. 1921), fol. 40.

permaneció en Nieuwpoort, sino que acompañó al *duque de Parma* en su jornada de Francia, porque, refería el mismo Coloma: «[C]on voluntad de su Alteza, desseando acompañarle en aquella jornada, trocó con Don Iuan de Cordova, y assi pudo quedar el dicho Don Iuan en Nioporte, a reposar algun tanto, de los trabaxos passados en aquella guerra, donde havia servido con tanto valor, y asistencia, y Don Carlos començar a servir; puesto que havia algunos años que lo continuava en la Infantería con ventaja de soldado»¹⁹²³.

En las campañas de Francia, cuando a principios de 1592 se trataba del socorro de Roan pasó desde Pont-Audemer a Flandes con trescientos soldados de escolta de don Alonso de Mendoza, que marchaba allí en busca de su tercio¹⁹²⁴. A su regreso se halló en la batalla de Aumale en febrero de 1592, en la que su compañía de caballería estuvo situada en la vanguardia y en abril siguiente actuó valerosamente en la defensa de la plaza de Caudebec, en la que una bala hirió a Alejandro Farnesio¹⁹²⁵. Éste, para recobrar su salud, decidió marchar a Flandes y dejó a Coloma al mando de la caballería española y a Alejandro Malaspina a cargo de la caballería italiana. La caballería española encargada a Coloma se componía de nueve compañías, las seis de lanzas españolas, sin más capitán que el propio Coloma, la compañía de arcabuceros de Contreras, y dos compañías valonas de los señores de Maldegem y Moude¹⁹²⁶. Después de tomada el 3 de agosto de 1592 la ciudad de Crepi se avanzó contra la de Guerny y, llegados a su vista el 10 de octubre, Coloma, con cincuenta soldados de sus tropas, rompió el primer cuerpo de guardias de Ezguizaros y tomó seis prisioneros, entre ellos un alférez francés, que avisó del estado en que se hallaban las defensas del fuerte que construían los enemigos, y en los días siguientes Coloma hizo varias salidas con su caballería ligera¹⁹²⁷.

A principios de mayo de 1593 se incorporó Coloma, con sus compañías, al ejército que el *conde de Fuentes* había dispuesto se formase y que se reunía en Tournaut bajo el mando del *conde de Mansfeld* y en 27 de mayo de aquel año salió al socorro de Gertrudenbergh y, fracasado éste cuando sus habitantes se rindieron el 25 de junio siguiente, pasó Coloma con el *conde de Mansfeld* a ponerse sobre el fuerte de Crèvecoeur y, poco después, asistió al sitio y ataque al fuerte de San Juan de Stein. A mediados de octubre de 1593 se amotinaron la caballería italiana y valona y el tercio de Capizuca, ofendidas porque sólo se le daban dos pagas y no cuatro como a los tercios españoles, y entraron en Pont, tras lo cual, ya a principios de 1594 Coloma y algunos de sus oficiales, que no seguían amotinados, siguieron en el ejército del *conde de Mansfeld* «sirviendo como infantes» y acudieron al socorro de Fertemilon, y poco después acudió Coloma, ya sofocados los motines de sus compañías, al sitio de Cambrai¹⁹²⁸. Por febrero de 1595, con su compañía de lanzas españolas, entró con el ejército a Francia y, ganado el castillo de Ancra, pasó Coloma con trescientos caballos a Bapama y después con quinientos caballos a la villa de Han y, por julio de aquel año concurrió, en el ejército del mando del *conde de Fuentes*, al sitio de Doullens, y actuó valerosamente en la batalla que se dio el 24 de aquel mes, y en las acciones siguientes, que culminaron con el asalto, toma y saco de la ciudad el 31 de julio de aquel año de 1595¹⁹²⁹.

¹⁹²³ *Idem*, fol. 136.

¹⁹²⁴ *Idem*, fol. 144.

¹⁹²⁵ *Idem*, fol. 145, 157-158.

¹⁹²⁶ *Idem*, fol. 171.

¹⁹²⁷ *Idem*, fol. 174-176.

¹⁹²⁸ *Idem*, fol. 213-214, 217-219, 242-243, 269-272.

¹⁹²⁹ *Idem*, fol. 291-294, 308-309, 311, 318-327; HARAËI, FRANCISCO, *Annales Ducum seu Principum Brabantiae totiusque Belgii*, III, Antuerpiae, ex officina Plantiniana, 1623, fol. 502-503.

En agosto siguiente pasó con el *conde de Fuentes* al sitio de Cambrai y se destacó Coloma en desbaratar los intentos de los enemigos por socorrer la ciudad y, aunque no se pudo evitar algún socorro francés, finalmente el 8 de octubre la ciudad de rindió y, entonces, Coloma pasó a Dorlan con seis compañías de caballos¹⁹³⁰.

Sabido el nombramiento del archiduque Alberto, por gobernador de los Países Bajos, el *duque de Pastrana* dispuso al acabar el año de 1595 el ejército para ir a su encuentro y recibirle y en él formaron las lanzas españolas de don Carlos Coloma, y llegaron al condado de Namur en espera del aviso para salir al encuentro del archiduque¹⁹³¹. El 13 de enero de 1596 entró el archiduque en Borgoña y desde allí pasó a Luxemburgo y desde allí salió Coloma con su compañía de lanzas junto al archiduque y con él entró en Bruselas el 11 de febrero siguiente y, nada más llegar, entre las mercedes que hizo y comunicó, se publicó el hábito de Santiago, concedido a Coloma¹⁹³². Continuó Coloma sus servicios en la campaña, salió con el archiduque para el socorro de la Fera, fue al reconocimiento de Ardres junto a don Agustín Mesía y, enviado a las fronteras de Francia en el verano de aquel año, entró con su compañía en Hedin, y desde allí fue llamado al sitio y toma de la villa de Hulst por agosto de 1596, tras lo cual la compañía de caballería de Coloma entró de guarnición en Maastricht, y al acabar aquel año de 1596, sabida la concesión de licencia que se daba a don Antonio de Zúñiga para pasar a España, su tercio le fue dado pocos meses después a don Carlos Coloma, y su compañía de lanzas, «que era de las mejores del ejército», se dio a don García Bravo de Acuña¹⁹³³.

Durante el año de 1597, después del sitio y toma de Amiens, Coloma acudió con su tercio a su socorro en julio de aquel año y, después de la capitulación de la ciudad el 23 de septiembre y de la retirada de las fuerzas españolas, su tercio quedó alojado desde noviembre de 1597 en Tournai y Saint Aman¹⁹³⁴. En el año siguiente Coloma sirvió en el ejército del cargo de don Francisco de Mendoza, y con él asistió a la toma de la villa de Orsoy, en octubre se halló con su tercio en el sitio y toma de Rimberge, en marzo de 1599 se hallaba en Maastricht con el ejército de Mendoza cuando llegó a esta ciudad el cardenal Andrés de Austria, que gobernaba los Países Bajos en ausencia del archiduque, y salió con él y el ejército de Mendoza el 27 de aquel mes. En 7 de abril entró en Rees y se le encomendó que, con dos mil españoles de su tercio y del de don Juan del Villar más cuatro mil infantes de naciones y seiscientos caballos a cargo del capitán don Juan de Bracamonte, fuese a Deuticom y sacase la artillería gruesa que allí había, cosa que hizo exitosamente, tras lo cual estuvo con el ejército del cardenal en el asedio de Zaltbommel entre mayo y julio de 1599 y en noviembre siguiente, ante la proximidad del invierno, el tercio de don Carlos Coloma quedó alojado en Namur¹⁹³⁵.

En mayo de 1600 Coloma fue nombrado gobernador y alcaide de Perpiñán y lugarteniente de capitán general de los condados del Rosellón, Puigcerdá y Cerdeña, y su tercio en Flandes se dio a don Jerónimo de Monroy¹⁹³⁶. Permanecía en este oficio cuando, a principios

¹⁹³⁰ COLOMA, Carlos, *Las guerras de los Estados Baxos...*, (n. 1921), fol. 330-352, 358.

¹⁹³¹ *Idem*, fol. 359.

¹⁹³² *Idem*, fol. 363-367.

¹⁹³³ *Idem*, fol. 370-371, 378, 388, 394, 396-412, 415.

¹⁹³⁴ *Idem*, fol. 467-468, 476-478, 481.

¹⁹³⁵ *Idem*, fol. 509-510, 513-516, 536-538, 542-575.

¹⁹³⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 72; COLOMA, Carlos, *Las guerras de los Estados Baxos...*, (n. 1921), fol. 575; LLORENTE, Alejandro, «Discurso...», (n. 1920), p. 24.

de 1611, fue nombrado virrey de Mallorca¹⁹³⁷, puesto que mantuvo hasta 1617, tras lo cual regresó a los Estados de Flandes, nombrado castellano de Cambrai y gobernador de Cambresis en mayo de aquel año, oficio del que prestó juramento en Bruselas en diciembre siguiente, aunque casi no residió en este destino, pues el archiduque Alberto lo llamó a Gante, para que entrara en el Consejo de Guerra de los Países Bajos, al que asistió desde 1618¹⁹³⁸.

En 1620 está fechado su *Discurso acerca de la forma en que debería hazerse la guerra à los Holandeses*, y en él se muestra contrario al mantenimiento de la tregua. En este mismo año asistió, llamado por don Ambrosio Spínola, a la guerra del Palatinado y se le confió la toma de Bad Kreuznach y, además, entraba en los consejos a que convocaba el *marqués de Spinola* en el curso de las acciones militares, pero antes de que acabara aquel año de 1620 fue enviado a Madrid, donde aún permanecía en el año siguiente, cuando en el mes de julio doña Isabel Clara Eugenio lo nombró consejero del Consejo de Estado de los Países Bajos¹⁹³⁹.

Antes de su partida a los Estados de Flandes, don Felipe IV lo nombró consejero del Consejo de Guerra, oficio del que prestó juramento, según Gascón de Torquemada, el 19 de enero de 1622¹⁹⁴⁰.

Se hallaba en Amberes en marzo de 1622 cuando se le dio aviso de su nombramiento como embajador a Inglaterra, destino al que salió poco después y ya en mayo llegaba a Dover e, instalado en Londres, se ocupó en las negociaciones de la paz con Inglaterra y en las cuestiones tocantes al proyectado enlace entre el príncipe Carlos de Gales y la infanta doña María, pero tras el paso del príncipe Carlos a la corte de Madrid y de su regreso a Inglaterra, frustrado el matrimonio, la situación de Coloma en Londrés se volvió insostenible y, así, finalmente el rey Jacobo le dio licencia en octubre de 1624 para salir de Londres con destino a Flandes. A su regreso fue enviado al sitio de Breda y, tras la rendición de la ciudad en junio de 1625, se le confió el mando del ejército de Brabante, y por octubre siguiente se ocupó en Cambrai en redactar su ya citada *Carta* para justificar *su conducta durante la negociación del casamiento* proyectado entre el príncipe de Gales y la infanta doña María¹⁹⁴¹.

En 1626 fue nombrado capitán general de la caballería ligera del Ducado de Milán¹⁹⁴², y cuando servía este destino formó su ya mencionado *Discurso* sobre cuanto convenía a la conservación de aquel Estado, y al acabar aquel año marchó a Madrid y don Felipe IV le dio plaza del Consejo de Estado en ese mismo año de 1626 y, así, ya en la edición de Barcelona de febrero de 1627, de *Las guerras de los Estados Baxos*, se le trataba como «del Consejo supremo de Estado de su Magestad»¹⁹⁴³.

¹⁹³⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 433.

¹⁹³⁸ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9; LLORENTE, Alejandro, «Discurso...», (n. 1920), p. 25; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), p. 28.

¹⁹³⁹ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9; LLORENTE, Alejandro, «Discurso...», (n. 1920), p. 32; IBARRA, Francisco de, *La guerra del Palatinado*, en MOREL-FATIO, Alfred, *L'Espagne au XVI^e et au XVII^e siècle. Documents historiques et littéraires*, Heilbronn, Henninger frères, libraires-éditeurs, 1878, pp. 366-367; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 28-29.

¹⁹⁴⁰ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 119.

¹⁹⁴¹ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 29-32.

¹⁹⁴² AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9; LLORENTE, Alejandro, «Discurso...», (n. 1920), pp. 83-84; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), p. 32.

¹⁹⁴³ Bajo el año de 1626 lo incluye en su catálogo GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 87; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 9; LLORENTE, Alejandro, «Discurso...», (n. 1920), p. 84; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), p. 32; *cf.*: BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias his-*

En 1627, a petición de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, pasó nuevamente a Flandes con el cargo de maestre de campo general, y entendió en la defensa por las fronteras de Francia, sin perjuicio de conservar aún en este tiempo el gobierno de Cambrai¹⁹⁴⁴. En octubre de 1629 fue, nuevamente, destinado como embajador a Londres, salió de Bruselas el 30 de diciembre de 1629 y arribó a Londres en enero siguiente, y permaneció en ella hasta febrero de 1631, ocupado en el acuerdo del tratado de paz que, finalmente, había sido jurado en Londres el 17 de diciembre de 1630¹⁹⁴⁵.

Poco antes de su partida a Bruselas fue nombrado general de la artillería y, ya en los Países Bajos, general de la caballería y luego nuevamente maestre de campo general, y se ocupó especialmente en el año de 1631 en la defensa y socorro de Brujas, de la que trató especialmente en el *Discurso* que se ha referido párrafos atrás. En 1632 acudió al socorro de Maastricht y, tras la muerte de doña Isabel Clara Eugenia, ocurrida el 1 de diciembre de 1633, Coloma quedó como uno de los seis sujetos nombrados para ocuparse del gobierno¹⁹⁴⁶.

Al acabar el año de 1633 fue nombrado maestre de campo general de Lombardía y castellano de la ciudad de Milán, por muerte de don García Bravo de Acuña, oficio éste del que sólo se le despacharía su título en Madrid el 5 de octubre de 1634¹⁹⁴⁷. Declarada la guerra por Francia en el año siguiente, Coloma entendió en preparar la defensa de las fronteras del ducado y, aunque por su edad, solicitó reiteradamente licencia para regresar a la corte, permaneció en Milán y consiguió evitar que cayera Valencia del Po en manos de los enemigos, y de lo que trabajó en este socorro trató en unas *Memorias*, que permanecen inéditas¹⁹⁴⁸.

Después de que el *marqués de Leganés* llegara a Milán, como nuevo gobernador, Coloma salió de aquel Estado con destino a los reinos de España. Entró en Barcelona el 24 de noviembre de 1635 y en enero del año siguiente pasó a la villa y corte, donde comenzó su asistencia al Consejo de Estado¹⁹⁴⁹.

Coloma llegó a Madrid sin mayores medios y, por esta causa, sobre consulta del Consejo de Flandes, resuelta en 4 de septiembre de 1636: «[T]eniendo atención a los muchos servicios de Don Carlos Coloma de mi Consejo de Estado y para que pueda asistir en la Corte con la decencia que conviene le he hecho mrd. por ahora hasta que yo mande otra cosa o se la haga conforme a sus servicios, de que pueda gozar el sueldo que llevaba como Mro. de campo general del Estado de Milan y los emolumentos como castellano de Milan pagandosele lo uno y lo otro en Flandes. La mitad en las finanzas de allí y la otra mitad en las provisiones generales de ex.^{to}»¹⁹⁵⁰.

toricas..., (n. 1101), p. 230; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 848; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 363

¹⁹⁴⁴ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 10; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 32-33.

¹⁹⁴⁵ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 10; TURNER, Olga, «La segunda embajada de don Carlos Coloma a Inglaterra y la paz angloespañola de 1630», en *Estudios de Historia Moderna*, 2, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1952, pp. 133-154; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 363.

¹⁹⁴⁶ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 10; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 34-35.

¹⁹⁴⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.358, fol. 41v-45r.

¹⁹⁴⁸ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 10; GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma...*, (n. 1870), pp. 312-313; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 35-36.

¹⁹⁴⁹ AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 10; CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), p. 36.

¹⁹⁵⁰ AHN. Estado, libro 233, sin foliar.

En este tiempo final de su vida, Juan de la Corte: «Pintó un quadro grande para el salon de los Reynos en el Buenretiro, que representa el socorro de Valencia del Po por D. Carlos Coloma, cuya cabeza pintó el mismo Velazquez»¹⁹⁵¹. Perdida esta pintura, sí se conserva su retrato de medio cuerpo, sobre un grabado de Paulus Pontius, incluido por van Dyck en sus *Icones principum virorum doctorum pictorum chalcographorum statuariorum nec non amatorum pictoria artis numero centum ab Antonio van Dijck pictore ad vi-vum expressae eiusque sumptibus aeri incisae*, impresos en Amberes en 1636, y otro retrato, también de medio cuerpo, grabado por Peter de Jode en 1652¹⁹⁵².

Permaneció Coloma de Saa en la villa y corte hasta su muerte, época en la que, además de su asistencia al Consejo de Guerra, había sido nombrado para que concurriera a la Junta de Defensa¹⁹⁵³.

¹⁹⁵¹ CEAN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, I, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1800, fol. 364.

¹⁹⁵² BNE. ER/348 (157).

¹⁹⁵³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.358, fol. 41v-45r; AHN. Estado, libro 233; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.237; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.014; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.015; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.650; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 110; AHN. Órdenes-Expedientillos, 308; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.006; AHP-Madrid, Prot. 13.741, fol. 598r-601; BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; BL. Add. Ms. 14.005, fol. 60v ss; BNE. Ms. 6.993, fol. 1r-13v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 113r-113v, 114r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 258r; HARAEI, FRANCISCO, *Annales Ducum seu Principum Brabantiae...*, (n. 1930), III, fol. 502-503; COLOMA, Carlos, *Las guerras de los Estados Baxos...*, (n. 1921); ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 100v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 72, 433; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 119; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Augustin...*, (n. 1886), fol. 238; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 230; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 211; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 848; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 87; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, pp. 338-339, 362; AZEVEDO COUTINHO Y BERNAL, Josephus Félix, *Généalogie de la famille...*, (n. 1871), fol. 3-12; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 232; CEAN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores...*, (n. 1952), I, fol. 364; LLORENTE, Alejandro, «Discurso...», (n. 1920), pp. 5-113; ROCA DE TOGORES, Mariano [Marqués de Molins], «Contestacion al Discurso anterior...», (n. 1870), pp. 117-144; *Varias relaciones de los Estados de Flandes...*, (n. 1918), pp. 1-25; IBARRA, Francisco de, *La guerra del Palatinado...*, (n. 1940), pp. 366-367; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1908), III, p. 96; RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La Corte y Monarquía de España en los años de 1636...*, (n. 1872), p. 210; ÁLVAREZ CALVO, Joaquín, «Relacion de impresos sobre hechos históricos...», (n. 1914), p. 77; TURNER, Olga, «La segunda embajada de don Carlos Coloma a Inglaterra...», (n. 1946), pp. 133-154; TURNER, Olga, *Some Aspects of the Life...*, (n. 1871); BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 363; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 422, 425; GUILL ORTEGA, Miguel Ángel, *Carlos Coloma...*, (n. 1870); CORTIJO OCAÑA, Antonio, «Introducción...», (n. 1916), pp. 19-224; DEVESA BENLLOCH, Míriam, «Los Coloma Virreyes de Cerdeña...», (n. 1873), pp. 671-680.

915 COLÓN DE LARREATEGUI Y ANGULO, Pedro Isidro Antonio (Castilla – Cámara de Castilla)

Nació en Madrid el 13 de mayo de 1695 y fue bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 19 de mayo siguiente¹⁹⁵⁴. Murió en la misma villa y corte, a los setenta y cuatro años nueve meses y un día de su edad, el 14 de febrero de 1770¹⁹⁵⁵, bajo poder para testar que había otorgado en favor de su mujer en la dicha villa y corte y ante el escribano Francisco Antonio Mogrovejo el 14 de febrero de 1770¹⁹⁵⁶, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Los Lujanes de la parroquial de San Pedro de Madrid¹⁹⁵⁷.

Hijo legítimo de don FRANCISCO ANTONIO COLÓN DE LARREATEGUI Y PAZ, nacido en Madrid en 1646 y muerto allí mismo en 1701, caballero de la Orden de Santiago en 1672, colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid en 1668, alcalde de Casa y Corte en 1693 y del Consejo Real de Castilla en 1698; y de doña Isabel Ventura de Angulo y la Barra, nacida en la villa de Navarrete y bautizada en su parroquial el lunes 24 de julio de 1673¹⁹⁵⁸, y muerta en Granada, bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano Juan de Pastrana Zárata, el 27 de octubre de 1745¹⁹⁵⁹, en virtud del cual revocaba uno anterior que había otorgado en Madrid el 4 de noviembre de 1729¹⁹⁶⁰. Habían contraído matrimonio en la parroquia de la expresada villa de Navarrete el 1 de junio de 1692¹⁹⁶¹, bajo capitulaciones celebradas en la villa de Navarrete, ante el escribano Juan Serrano, el mismo día 1 de junio de 1692¹⁹⁶².

Sus abuelos paternos fueron don MARTÍN DE LARREÁTEGUI E ITURBE, nacido en Eibar en 1597 y muerto en Madrid en 1652, caballero de la Orden de Santiago en 1649, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1619, nombrado fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1633, oidor allí mismo en 1636, alcalde de Casa y Corte en 1645, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1647 y consejero del Real de Castilla en 1648; y doña Josefa Gabriela de Paz Colón de Toledo, nacida en Madrid el 18 de mayo de 1621 y bautizada en su parroquial

¹⁹⁵⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 20v-21r: «En la V.^a de Madrid a diez y nueve días del Mes de mayo, año de mil seiscientos y noventa y cinco, yo el Doctor D.ⁿ Gabriel Sanz Cura propio de esta Yglesia Parroq.^l de S.ⁿ Justo y Pastor y de S.ⁿ Millan su anejo de dha V.^a baptice, puse oleo y crisma a un Niño a quien puse por nombre Pedro Ysidro Antonio, q.^c nació en trece de este mes y año; hijo de D.ⁿ Fran.^{co} Colón de Larreategui, nral de Ma.^d y de D.^a Ysabel Bentura de Angulo y Labarra su muger, nral de la V.^a de Navarrete obispado de Calahorra, qe viven en la calle del Duq.^c de Alba, casas de D.^a Fran.^{ca} de Latorre; fue su padrino fr. Fran.^{co} Santero Religioso lego de la orn de S.ⁿ Fran.^{co} de la Observancia, a quien adberti el Parentesco Espiritual, y la obligaz.ⁿ de enseñarle la Doctrina Cristiana; siendo tgos D.ⁿ Alonso Molina, Melchor García y Bruno Andres, y lo firme = D.^r Gabriel Sanz»; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 255.

¹⁹⁵⁵ GM. 20-II-1770, N.º 8, p. 68; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 83; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 838.

¹⁹⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 6v-9v; también en AHN. Estado-Carlos III, exp. 379, fol. 15v-19v; y en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 31r-33r.

¹⁹⁵⁷ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 256.

¹⁹⁵⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 15v.

¹⁹⁵⁹ *Idem*, pieza N.º 1, fol. 9r-12r.

¹⁹⁶⁰ AHP-Madrid, Prot. 15.561, sin foliar.

¹⁹⁶¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 16v-17v, y copia en pieza N.º 4, fol. 16v-17r.

¹⁹⁶² *Idem*, pieza N.º 4, fol. 21r-22r.

de San Sebastián el 31 de marzo de ese mismo año¹⁹⁶³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Esteban de Valladolid el 11 de mayo de 1634¹⁹⁶⁴.

Sus abuelos maternos fueron don José Francisco de Angulo Céspedes y Mendoza, nacido en la villa de Navarrete y bautizado el sábado 13 de marzo de 1655¹⁹⁶⁵, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1686¹⁹⁶⁶, diputado en Navarrete en 1673, regidor por su estado noble en 1675 y 1721 y alcalde de la Santa Hermandad por el mismo estado en 1678, gentilhombre de cámara de don Carlos II¹⁹⁶⁷; y doña Isabel María de la Barra Medrano y Zúñiga Fernández de Navarrete, nacida en la villa de Navarrete y bautizada en su parroquial el domingo 9 de julio de 1651¹⁹⁶⁸, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Navarrete ante el escribano Juan Serrano el 23 de mayo de 1719¹⁹⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Navarrete el 28 de mayo de 1671¹⁹⁷⁰.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro García de Larreategui, nacido en Eibar y bautizado en su parroquial el 2 de agosto de 1567¹⁹⁷¹, alcalde ordinario de Eibar en 1623¹⁹⁷²; y doña Marina de Iturbe y García, nacida en Elorrio, en el señorío de Vizcaya, y bautizada en su parroquial el 10 de noviembre de 1578¹⁹⁷³.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don FRANCISCO PAZ DE LA SERNA, nacido en Carrión y bautizado en su parroquial de Santa María del Camino el sábado 20 de septiembre de 1578¹⁹⁷⁴, y muerto en La Coruña en 1638, catedrático de Prima de Cánones en Salamanca, corregidor de Soria desde el 3 de abril de 16010 a abril de 1615¹⁹⁷⁵, en 1624 se hallaba de alcalde mayor del adelantamiento de Campos¹⁹⁷⁶, se le hizo merced de plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia y se le despachó su título en Madrid el 9 de mayo de 1627¹⁹⁷⁷; y doña Josefa de Ortegón y Colón, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 16 de abril de 1567¹⁹⁷⁸.

¹⁹⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 35v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 27r.

¹⁹⁶⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 29r-29v.

¹⁹⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440, fol. 63r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r.

¹⁹⁶⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440.

¹⁹⁶⁷ *Idem*, fol. 65r-66v.

¹⁹⁶⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r-16v.

¹⁹⁶⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 18v-20v; *cf.*: ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219.

¹⁹⁷⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 17r-17v.

¹⁹⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 51v.

¹⁹⁷² *Idem*, fol. 52r.

¹⁹⁷³ *Idem*, fol. 60v.

¹⁹⁷⁴ *Idem*, fol. 70v-71r: «Savado que se contaron veinte veinte [sic] y un dias del digo veinte dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y setenta y ocho, bautize a fran.^{co} hijo de los señores ju.ⁿ de vega y de doña Elbira de Almendres dile por abogada a nra señora fueron sus padrinos los señores nicolas de mendoza y doña beatriz barba viuda mug.^r que fue del señor l.^{do} pedro de salazar difunto que aya gla tg.^{os} que fueron presentes greg.^o del rio i gaspar de tristan todos v.^{os} y moradores desta v.^a de carrion y por ser verdad firme con mi n.^c fecha dia mes y año suso dichos. El lz.^{do} fran.^{co} moro Cura = nicolas de mendoza».

¹⁹⁷⁵ GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Inquisidores y corregidores: poder y jurisdicción (1555-1623)», en *Revisita de Soria*, 2.^a época, 34, Soria, 2001, p. 88.

¹⁹⁷⁶ ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 1.988, exp. 4.

¹⁹⁷⁷ AHN. Consejos, libro 725, fol. 219v-220r; *cf.*: FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 429.

¹⁹⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 37r.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Andrés de Angulo, natural de la expresada villa de Navarrete, alguacil mayor y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña Catalina de Céspedes y Mendoza, de la misma naturaleza¹⁹⁷⁹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Miguel de la Barra y Zúñiga Fernández de Navarrete; y doña María de Medrano Sáenz de Navarrete, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Navarrete el 22 de abril de 1642¹⁹⁸⁰.

A don Pedro Isidro se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1728¹⁹⁸¹.

Contrajo matrimonio, por poder que confirió a don Juan Agustín Guerrero, en la villa de La Almunia de Doña Godina, reino de Aragón, el 6 de marzo de 1738 con doña María Antonia Luisa Ramona Margarita Jiménez de Embún y Mateo¹⁹⁸², nacida en la dicha villa de La Almunia de Doña Godina y bautizada en su parroquial el 9 de noviembre de 1720¹⁹⁸³, y muerta en Madrid el 8 de abril de 1788¹⁹⁸⁴, bajo poder para testar que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Francisco Díez Mogrovejo, el 28 de julio de 1763, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda de los Lujanes en la parroquial de San Pedro el Real¹⁹⁸⁵. Era hija legítima de don Tomás Pedro Francisco Antonio José Ignacio Luis Jiménez de Embún y Guerrero, nacido en la ciudad de Calatayud en el reino de Aragón y bautizado en su mayor, colegial e insigne de Santa María el 7 de marzo de 1694¹⁹⁸⁶, elegido alcalde primero por el estado noble de la villa de La Almunia en 1744 y regidor decano del mismo brazo en 1749¹⁹⁸⁷, y de doña María Josefa Antonia Martina Mateo Fernández de Moros, nacida en el lugar de Ojos Negros, partido de la ciudad de Daroca en el reino de Aragón, y bautizada en su parroquial el 16 de agosto de 1692¹⁹⁸⁸, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de La Almunia de Doña Godina, ante el escribano real Jorge Exea el 1 de noviembre de 1756¹⁹⁸⁹, quienes habían contraído matrimonio en el dicho lugar de Ojos Negros el 2 de noviembre de 1719¹⁹⁹⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don MARIANO COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en 1742 y muerto en 1821, *duque de Veragua (XIII)*, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1755, se le hizo merced de plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1767, promovido a oidor allí mismo en 1774, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1778, a plaza del Consejo

¹⁹⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440, fol. 63r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r.

¹⁹⁸⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 17v-18r.

¹⁹⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 363; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1991, pp. 147-149.

¹⁹⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v-34r.

¹⁹⁸³ *Idem*, fol. 31v.

¹⁹⁸⁴ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 256.

¹⁹⁸⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1786 a 1790», en *Hidalguía*, 388, Madrid, 2021, pp. 216-217.

¹⁹⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 19v.

¹⁹⁸⁷ *Idem*, fol. 28r.

¹⁹⁸⁸ *Idem*, fol. 10r-10v.

¹⁹⁸⁹ *Idem*, fol. 12v-15v.

¹⁹⁹⁰ *Idem*, fol. 10v-11r.

Real de Castilla en 1787, y a la de presidente del Consejo de Hacienda en 1814, con honores del Consejo de Estado en 1815 y con plaza efectiva en 1817.

2.º) Don JOSÉ JOAQUÍN COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Barcelona en 1746 y muerto en Cáceres en 1822, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1760, se le dio la plaza de Juez Mayor de Vizcaya en 1776, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1781, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1789, a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1791, con honores del Consejo de Estado concedidos por la Regencia en 1810, y de la Cámara de Castilla en 1814.

3.º) Don Tomás Domingo Colón de Larreategui y Jiménez de Embún¹⁹⁹¹, muerto en Salamanca el 6 de diciembre de 1810, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares el 3 de abril de 1767¹⁹⁹², grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 5 de marzo de 1770¹⁹⁹³, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca y fue su rector para el curso de 1773 en 1774¹⁹⁹⁴, en diciembre de 1776 se le concedió el arcedianato de Medina dignidad de la catedral de Salamanca¹⁹⁹⁵, y se le dio una canonjía en ella en diciembre de 1780¹⁹⁹⁶.

4.º) Don FÉLIX COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Madrid en 1748 y muerto en Arnedillo en 1820, caballero de la Orden de Santiago en 1794, gran cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1815, dedicado a la carrera de las armas, la comenzó en 1764 como cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española y en este cuerpo siguió el curso regular de sus ascensos hasta 1794 en que salió de él, ya con el grado de brigadier, y quedó de cuartel en Madrid, secretario de la Real Junta de Caballería del Reino en 1797, nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra en 1802, ministro del Consejo de Guerra formado en 1810 y este mismo año ascendido a mariscal de campo, nuevamente consejero del Consejo Supremo de Guerra en 1814 y ascendido a teniente general dos años más tarde.

5.º) Don Pedro Antonio Colón de Larreategui y Jiménez de Embún¹⁹⁹⁷, natural de Madrid, caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1765¹⁹⁹⁸.

6.º) Don Francisco Ángel Colón de Larreategui y Jiménez de Embún¹⁹⁹⁹, natural de Madrid, caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1765²⁰⁰⁰.

7.ª) Doña María Francisca Colón de Larreategui y Jiménez de Embún²⁰⁰¹, nacida en Madrid el 23 de enero de 1740 y muerta ahí mismo el 29 de abril de 1771, bajo poder para testar que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Francisco Antonio Díez Mogrovejo, el 24 de abril de 1771, su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda del Santísimo Cristo de Burgos de la parroquial de San Pedro el Real²⁰⁰², por real decreto de 21 de septiembre de 1760 creada *condesa de Torres Arias (I)*, por merced que don

¹⁹⁹¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 379, fol. 18r.

¹⁹⁹² AHN. Universidades, leg. 449, exp. 132.

¹⁹⁹³ AU-Salamanca, libro 687, fol. 76v-77r.

¹⁹⁹⁴ AU-Salamanca, libro 481, fol. 21r.

¹⁹⁹⁵ MHP. 1776, III, p. 415.

¹⁹⁹⁶ MHP. 1780, III, p. 349.

¹⁹⁹⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 32r.

¹⁹⁹⁸ AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.379.

¹⁹⁹⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 32r.

²⁰⁰⁰ AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.379.

²⁰⁰¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 379, fol. 18r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 32r.

²⁰⁰² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 518.

Carlos III había hecho a su padre de título de Castilla, con facultad de traspasarlo a su hija²⁰⁰³. Contrajo matrimonio con don Pedro Matías Golfín de Carvajal y Ágreda, nacido en Cáceres y su regidor perpetuo²⁰⁰⁴.

8.^a) Doña María Josefa Bárbara Lucía Toribia Francisca del Padre Eterno Colón de Larreategui y Jiménez de Embún, nacida en Madrid²⁰⁰⁵ el 26 de noviembre de 1754 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santiago²⁰⁰⁶. Previa licencia, que le fue concedida el 29 de marzo de 1784²⁰⁰⁷, contrajo matrimonio en la parroquia de San Justo Madrid el 27 de noviembre de 1784, con don Manuel de Velasco y Sánchez Arjona²⁰⁰⁸, nacido en la villa de Fregenal de la Sierra el 15 de marzo de 1740 y muerto bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo el 27 de octubre de 1798, *marqués de Ríocabado (I)*, regidor perpetuo de Fregenal, caballero de la Orden de Santiago en 1770, época en la que era segundo teniente del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería²⁰⁰⁹.

Con examen de gramática de la Universidad de Alcalá de Henares, pasó don Pedro Isidro a la de Salamanca y comenzó en ella su primer curso de cánones, en *Decretales*, por San Lucas de 1709 y lo acabó el 5 de mayo del año siguiente²⁰¹⁰. Por San Lucas de 1710 comenzó el segundo curso, en *Decreto y Decretales*, y lo acabó en 21 de abril de 1711²⁰¹¹; el 3 de abril de 1713 probaba haber cursado un curso de *Sexto* que se había iniciado por San Lucas de 1712²⁰¹²; el 20 de abril de 1714 probó la continuación del cuarto curso de cánones desde el 3 de abril de 1713 hasta el 20 de abril siguiente, y probó el quinto curso, con matrícula de Colegio, desde San Lucas de aquel año hasta abril de 1714²⁰¹³.

Una vez graduado de bachiller en leyes ingresó el 29 de julio de 1713 como colegial al Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca²⁰¹⁴. Su primera matrícula como tal colegial es de 29 de noviembre de 1713, para el curso de 1713 en 1714²⁰¹⁵, y la última fue la de 22 de diciembre de 1728, para el curso de 1728 en 1729, cuando ya llevaba varios años en la hospedería²⁰¹⁶.

²⁰⁰³ AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1760, n. 33; AHN. Consejos, leg. 17.830.

²⁰⁰⁴ ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio, *Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 2007, pp. 24-25.

²⁰⁰⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 379, fol. 18r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 32r.

²⁰⁰⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 120, fol. 13v-14v.

²⁰⁰⁷ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 132.

²⁰⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 120, fol. 9v-11r.

²⁰⁰⁹ AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 17.981; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*², Madrid, Ediciones Hidalguía, 1993, pp. 138-139; SALAZAR Y ACHA, Jaime de, *Estudio histórico sobre una familia extremeña. Los Sánchez Arjona*, Ciudad Rodrigo, Llettra, 2001, pp. 80-82.

²⁰¹⁰ AU-Salamanca, libro 677, fol. 47r.

²⁰¹¹ *Idem*, fol. 66v.

²⁰¹² *Idem*, fol. 104r-104v. Se había matriculado para el cuarto curso el 16 de noviembre de 1712, *vide* AU-Salamanca, libro 420, fol. 26r.

²⁰¹³ AU-Salamanca, libro 677, fol. 128r.

²⁰¹⁴ BHSCV. Ms. 174, n. 460, fol. 114r-114v; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca (Catálogo de sus colegiales)», en *Studium Legionense*, 1, León, 1960, n. 460, p. 318.

²⁰¹⁵ AU-Salamanca, libro 421, fol. 8v.

²⁰¹⁶ AU-Salamanca, libro 436, fol. 16r.

En 1727 el Consejo Real de Castilla le dio una de las cátedras de Código de la Universidad, y en 1728 se le dio la cursatoria de Digesto Viejo, que leyó hasta 1729²⁰¹⁷.

A su pluma se deben los siguientes trabajos:

1.º) *De jure stipulationis annuae*, manuscrito, que redactó durante su estancia en el Colegio Mayor de Oviedo²⁰¹⁸.

2.º) *Defensa jurídica por los quatro Colegios Mayores de Salamanca, a favor de las Regalias de S. M.*, memorial impreso en Salamanca en 1728²⁰¹⁹.

3.º) *Sobre la jurisdicción del Juez de Rentas de la Universidad de Salamanca*, memorial impreso²⁰²⁰.

4.º) *Apuntaciones* manuscritas a la Recopilación de Castilla, de las que da esta noticia Rezábal y Ugarte: «Dexó manuscritas unas *Apuntaciones*, que hemos visto dispuestas para la nueva edición de la Recopilación de las Leyes de Castilla, que le encomendó el Consejo; y es sensible que sus graves ocupaciones le impidiesen perficionar una obra, que hace no poca falta a la nación»²⁰²¹.

Salió de su Colegio con plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Sevilla el 23 de octubre de 1729²⁰²², y prestó juramento y tomó la posesión en 12 de diciembre de ese mismo año de 1729²⁰²³. Entre el 18 de septiembre de 1730 y el 8 de agosto de 1732 también despachó en la fiscalía civil²⁰²⁴, y, tras el ascenso de don Carlos de Araque y Villamayor a una plaza de oidor en ese mismo año de 1732, entró en propiedad en la fiscalía de lo civil, según se hallaba en uso y estilo y como se advertía en el título que se expidió a don Matías Chafrión el 14 de mayo de 1732, para su vacante de la fiscalía del crimen²⁰²⁵.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por fallecimiento de don Juan Tomás Navarrete, se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 28 de octubre de 1735²⁰²⁶ y prestó juramento y tomó la posesión en 9 de enero de 1736²⁰²⁷, y fue gobernador de su Sala del

²⁰¹⁷ BHSCV. Ms. 174, n. 460, fol. 114v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 255; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 627, 629.

²⁰¹⁸ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 256; REZÁBAL Y UGARTE, José, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 83.

²⁰¹⁹ *Ibidem*.

²⁰²⁰ *Ibidem*.

²⁰²¹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 83.

²⁰²² AHN. Consejos, libro 735, fol. 323v-324r.

²⁰²³ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 219.

²⁰²⁴ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 165.

²⁰²⁵ AHN. Consejos, libro 736, fol. 55v-56r: «Por q.^{to} por haver promovido a Plaza de Oydor de mi Audiencia y Chancillería que reside en la Ciudad de Granada a D.^o Carlos de Araque, ha entrado en la fiscalía de lo Civil que serbia, D.^o Pedro Colon de Larreategui que tenia la de lo Criminal, quedando esta vaca; confiando de la suficiencia, fidelidad y letras de Vos D.^o Mathias chafrión, es mi mrd q' ahora y de aquí adelante por el tiempo de mi voluntad seais mi Procurador fiscal y Promotor de la mi Justicia de lo Criminal de la dha mi Audiencia y chancillería en lugar del referido D.^o Pedro Colon de Larreategui [...]».

²⁰²⁶ AHN. Consejos, libro 736, fol. 156v.

²⁰²⁷ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 219.

Crimen hasta que fue promovido a Cataluña, y le sucedió en esta comisión el oidor don Francisco de Escolano y Medrano en 2 de julio de 1739²⁰²⁸.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 1 de octubre de 1738, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a la regencia de la Real Audiencia de Cataluña, que se hallaba vacante por la promoción de don Bernardo Santos a la fiscalía del Consejo Real de Castilla y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 11 de mayo de ese mismo año²⁰²⁹, se le expidió su título²⁰³⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla del 20 de noviembre de 1741 se le hizo merced de una plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, en la vacante por la promoción de don Francisco García del Rallo Calderón, «para todos los negocios y dependientes criminales» y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 8 de enero de 1742²⁰³¹, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 8 de marzo de 1742²⁰³².

En el año siguiente, por real decreto de 31 de agosto de 1743 se concedió a todos los fiscales del Consejo de Castilla «hombres de él, desde luego que entren a ejercer las fiscalías, y la antigüedad, después que las ayan servido tres años» y a don Pedro Colón de Larreategui y don Miguel Ric y Exea, que las servían en aquel momento, se le concedieron «no sólo los expresados honores sino la antigüedad, no obstante, no haber pasado los tres años»²⁰³³.

Por la merced anterior, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 24 de noviembre de 1745, en la que se proveyeron dos plazas del Consejo Real de Castilla, el monarca advirtió en su real resolución que: «Teniendo presente que el celo de D.ⁿ Pedro Colon de Larreategui, y el de D.ⁿ Miguel Ric, que actualmente sirven tan a mi satisfaccion las Fiscalías del Consejo, se dedicará gustoso a continuar en el laborioso encargo de estos empleos por su amor a mi servicio, y el de la causa publica, he suspendido por ahora el mandar que pasen a exercer, como correspondia a su merito, las plazas vacantes en el por muerte de D.ⁿ Andres de Bruna y de D.ⁿ Fernando de Quincoces y asi nombro para la primera a D.ⁿ Joseph de Bermudez y para la segunda D.ⁿ Arias Campomanes»²⁰³⁴. En el año siguiente, sobre nueva consulta del Consejo de Cámara de Castilla, de 9 de mayo de 1746, el rey, junto con proveer una vacante en el Consejo Real en don Juan Antonio Curiel, dispuso que: «[H]avilito a los Fiscales D.ⁿ Pedro Colon de Larreategui y D.ⁿ Miguel Ric y Egea, atendiendo a su merito, para que puedan votar en todos los negocios en que no ayan intervenido como tales», real resolución que se publicó en Cámara de 30 de julio de 1746²⁰³⁵.

²⁰²⁸ GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés, «El derecho penal al servicio del Estado. La transformación en criminal de la Sala de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada», en CASTELLANO, Juan Luis (ed.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 308.

²⁰²⁹ AHN. Consejos, leg. 18.514, «Regente de la Audiencia de Cataluña desde 1715 a...», expediente sin numerar.

²⁰³⁰ MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas en la Corona de Aragón», en *Historia Social de la Administración Española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, Institución Milá y Fontanals, Departamento de Historia Moderna, 1980, p. 108.

²⁰³¹ HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido desde su origen el ministerio fiscal. Apéndice segundo. Noticia de algunos fiscales de los Consejos Real y de Castilla», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, XXX, Madrid, 1867, p. 196.

²⁰³² AHN. Consejos, libro 736, fol. 299v; *cf.* CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y Derecho. Los fiscales del Consejo de Castilla en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas, 1992, p. 253.

²⁰³³ AHN. Consejos, libro 737, fol. 143v-144r.

²⁰³⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 184.

²⁰³⁵ *Idem*, n. 185.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de agosto de 1748, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a una plaza del Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Tomás de Guzmán y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 26 de agosto siguiente²⁰³⁶, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 5 de septiembre de ese mismo año de 1748²⁰³⁷.

Una vez suprimido el Consejo de Cruzada, fue nombrado en 1750 como asesor de la Comisaría de Cruzada²⁰³⁸, y fue gobernador de la Sala de alcaldes de Casa y Corte desde 1751 hasta fines de 1753²⁰³⁹.

Por real decreto de 25 de abril de 1754 se le concedió una plaza de la Cámara de Castilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 1 de mayo de 1754²⁰⁴⁰.

Se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Castilla hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 5 de marzo de 1770, se concedió su vacante en el Consejo Real a don Antonio de Veyán y Monteagudo²⁰⁴¹, regente que era de la Real Audiencia de Asturias²⁰⁴².

²⁰³⁶ *Idem*, n. 186; *cf.* GM. 3-IX-1748, N.º 36, p. 287.

²⁰³⁷ AHN. Consejos, libro 737, fol. 143v-146r; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 165.

²⁰³⁸ GF. 1751, p. 60.

²⁰³⁹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 256.

²⁰⁴⁰ AHN. Consejos, libro 737, fol. 359v; *cf.* GM. 14-V-1754, N.º 20, p. 159.

²⁰⁴¹ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 244.

²⁰⁴² AHN. Consejos, leg. 17.830; AHN. Consejos, leg. 18.514; AHN. Consejos, libro 725, fol. 219v-220r; AHN. Consejos, libro 735, fol. 323v-324r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 55v-56r, 156v, 299v; AHN. Consejos, libro 737, fol. 143v-146r, 359v; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1760, n. 33; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 184, 185, 186, 244; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119; AHN. Estado-Carlos III, exp. 379; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 363; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 120; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 132; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 17.981; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.379; AHN. Universidades, leg. 449, exp. 132; AHP-Madrid, Prot. 15.561; ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 1.988, exp. 4; AU-Salamanca, libro 420, fol. 26r; AU-Salamanca, libro 421, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 436, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 481, fol. 21r; AU-Salamanca, libro 677, fol. 47r, 66v, 104r-104v, 128r; AU-Salamanca, libro 687, fol. 76v-77r; BHSCV. Ms. 174, n. 460, fol. 114r-114v; GF. 1751, p. 60; GM. 3-IX-1748, N.º 36, p. 287; GM. 14-V-1754, N.º 20, p. 159; GM. 20-II-1770, N.º 8, p. 68; MHP. 1776, III, p. 415; MHP. 1780, III, p. 349; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 255-256; REZÁBAL Y UGARTE, José, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 82-84; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 196; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 627, 629; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 318; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 165; MOLAS RIBALTA, Pedro, «Las audiencias borbónicas de la Corona de Aragón...», (n. 2031), p. 108; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 429; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 219; CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y derecho...*, (n. 2033), p. 253; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago... siglo XIX...*, (n. 2010), pp. 138-139; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, pp. 147-149; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Inquisidores y corregidores...», (n. 1976), p. 88; SALAZAR Y ACHA, Jaime, *Estudio histórico sobre una familia extremeña...*, (n. 2010), pp. 80-82; GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés, «El derecho penal al servicio del Estado...», (n. 2029), p. 308; ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio, *Títulos nobiliarios...*, (n. 2005), pp. 24-25; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 838; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 518; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1986), pp. 216-217.

916 COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, Félix (Guerra – Cámara de Guerra)

Nació en Madrid el 20 de noviembre de 1748 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial de San Andrés²⁰⁴³; y murió en la villa de Arnedillo, la Rioja, el 23 de septiembre de 1820²⁰⁴⁴.

Hijo legítimo de don PEDRO ISIDRO COLÓN DE LARREATEGUI Y ANGULO, nacido en Madrid en 1695 y muerto allí mismo en 1770, caballero de la Orden de Alcántara en 1728, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1713, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1729, oidor allí mismo en 1734, regente de la Real Audiencia de Barcelona en 1739, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1742, del Consejo Real de Castilla en 1748 y de su Cámara en 1754; y de doña María Antonia Luisa Teodora Ramona Margarita Jiménez de Embún y Mateo, nacida en la villa de La Almunia de Doña Godina y bautizada en su parroquial el 9 de noviembre de 1720²⁰⁴⁵, quienes habían contraído matrimonio, por poder que otorgó el contrayente a su procurador don Juan Agustín Guerrero, en la citada villa de La Almunia el 6 de marzo de 1738²⁰⁴⁶, y se velaron en la parroquial de Santa Ana de la ciudad de Granada el 16 de abril de ese mismo año²⁰⁴⁷.

Sus abuelos paternos fueron don FRANCISCO ANTONIO COLÓN DE LARREATEGUI Y PAZ, nacido en Madrid en 1646 y muerto allí mismo en 1701, caballero de la Orden de Santiago en 1672, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1668, alcalde de Casa y Corte en 1693 y consejero del Real de Castilla en 1698; y doña Isabel Ventura de Angulo y la Barra, nacida en la villa de Navarrete, La Rioja y bautizada en su parroquial el lunes 24 de julio de 1673²⁰⁴⁸, y muerta en Granada, bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano Juan de Pastrana Zárate, el 27 de octubre de 1745²⁰⁴⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la

²⁰⁴³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 4v-5r: «En la Villa de Madrid en veinte, y dias del mes de Noviembre año de mil setecientos, quarenta, y ocho, yo el D.º D. Manuel Manchano Cura propio de la Yglesia Parroquial del S.º S.º Andres de esta dha Villa, Examinador Sinodal de este Arzobispado de Toledo, del Tribunal de la Nubciatura de España, y por S. M. (que Dios gue) de S. R. Consejo de las Orns. Militares, bautize en ella a Feliz Jose Luis Ramon Toribio, Fran.º Eugenio Antonio Manuel, Andres, que nacio en dho dia, mes y año, hijo de los señores D.º Pedro Ysidro Colon de Larreategui del Consejo de S. M. en el Real de Castilla natural de esta Villa, y de D.ª Maria Antonia Ximenez y Guerrero su Muger Natural de la Villa de Almunia Arzobispado de Zaragoza, que viven, Carrera de San Francisco, Casas de S.º Conde de Torrubia, fue su padrino D.º Juan Ygnacio de Lavarra pro. y lo firme = ut supra = D. D. Manuel Marchano». Hay copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 120, fol. 12r-12v; *cf.* GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, I, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, p. 754, que le da por nacido en 1752.

²⁰⁴⁴ *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, pp. 656-657: «Arnedillo 12 de Noviembre. El 23 de Septiembre falleció en esta villa el Excmo. Señor D. Felix Colon de Larreátegui, teniente general de los egércitos nacionales [...] su muerte, a la edad de 71 años, sea muy sentida, y eterna su memoria»; *cf.* MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216, que le da por nacido cerca de 1752 y muerto en Fresnedilla, Ávila, el 25 de septiembre de 1820.

²⁰⁴⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 60r.

²⁰⁴⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v-34r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 60r-61v.

²⁰⁴⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 1, fol. 8r.

²⁰⁴⁸ *Idem*, pieza N.º 4, fol. 15v.

²⁰⁴⁹ *Idem*, pieza N.º 1, fol. 9r-12r.

villa de Navarrete el 1 de junio de 1692²⁰⁵⁰, bajo capitulaciones celebradas en la dicha villa de Navarrete, ante el escribano Juan Serrano, el mismo día 1 de junio de 1692²⁰⁵¹.

Sus abuelos maternos fueron don Tomás Pedro Francisco Antonio José Ignacio Luis Jiménez de Embún y Guerrero, nacido en la ciudad de Calatayud en el reino de Aragón y bautizado en su mayor, colegial e insigne de Santa María el 7 de marzo de 1694²⁰⁵², elegido alcalde primero por el estado noble de la villa de La Almunia en 1744 y regidor decano del mismo brazo en 1749²⁰⁵³; y doña María Josefa Antonia Martina Mateo Fernández de Moros, nacida en el lugar de Ojos Negros, partido de la ciudad de Daroca en el reino de Aragón, y bautizada en su parroquial el 16 de agosto de 1692²⁰⁵⁴, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de La Almunia de Doña Godina, ante el escribano real Jorge Exea el 1 de noviembre de 1756²⁰⁵⁵, quienes habían contraído matrimonio en el dicho lugar de Ojos Negros el 2 de noviembre de 1719²⁰⁵⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don MARTÍN DE LARREATEGUI E ITURBE, nacido en Eibar en 1597 y muerto en Madrid en 1652, caballero de la Orden de Santiago en 1649, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1619, nombrado fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1633, oidor allí mismo en 1636, alcalde de Casa y Corte en 1645, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1647 y consejero del Real de Castilla en 1648; y doña Josefa Gabriela de Paz Colón de Toledo, nacida en Madrid el 18 de mayo de 1621 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 31 de marzo de ese mismo año²⁰⁵⁷, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Esteban de Valladolid el 11 de mayo de 1634²⁰⁵⁸.

Sus bisabuelos materno maternos, fueron don José Francisco de Angulo Céspedes y Mendoza, nacido en la villa de Navarrete y bautizado el sábado 13 de marzo de 1655²⁰⁵⁹, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1686²⁰⁶⁰, diputado en Navarrete en 1673, regidor por su estado noble en 1675 y 1721 y alcalde de la Santa Hermandad por el mismo estado en 1678, gentilhombre de cámara de don Carlos II²⁰⁶¹; y doña Isabel María de la Barra Medrano y Zúñiga Fernández de Navarrete, nacida en la villa de Navarrete y bautizada en su parroquial el domingo 9 de julio de 1651²⁰⁶², muerta

²⁰⁵⁰ *Idem*, pieza N.º 2, fol. 16v-17v, y copia en pieza N.º 4, fol. 16v-17r.

²⁰⁵¹ *Idem*, pieza N.º 4, fol. 21r-22r.

²⁰⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 19v.

²⁰⁵³ *Idem*, fol. 28r.

²⁰⁵⁴ *Idem*, fol. 10r-10v.

²⁰⁵⁵ *Idem*, fol. 12v-15v; Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 74r-75v.

²⁰⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 10v-11r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 59v-60r.

²⁰⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 35v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 27r.

²⁰⁵⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 29r-29v.

²⁰⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440, fol. 63r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r. Era hijo legítimo de don Andrés de Angulo, natural de la expresada villa de Navarrete, alguacil mayor y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Catalina de Céspedes y Mendoza, de la misma naturaleza.

²⁰⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440.

²⁰⁶¹ *Idem*, fol. 65r-66v.

²⁰⁶² AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r-16v. Era hija legítima de don Miguel de la Barra y Zúñiga Fernández de Navarrete, y de doña María de Medrano Sáenz de Navarrete, quienes habían

bajo testamento que había otorgado en la villa de Navarrete ante el escribano Juan Serrano el 23 de mayo de 1719²⁰⁶³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Navarrete el 28 de mayo de 1671²⁰⁶⁴.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Martín Blas Luis Jiménez de Embún y Benedit, nacido en la villa de La Almunia y bautizado en su parroquial el 6 de febrero de 1651²⁰⁶⁵, ya muerto en 1719, bajo testamento que había otorgado en la villa de La Almunia de Doña Godina, ante el escribano real, el 10 de agosto de 1718, y en virtud del cual revocaba expresamente uno anterior extendido en la misma villa de La Almunia ante el escribano Miguel López el 8 de noviembre de 1665²⁰⁶⁶, infanzón, sorteó jurado primero del estado noble de la villa de La Almunia en 1695, llamado a Corte por don Carlos II en 1684²⁰⁶⁷; y doña Magdalena Guerrero Huesa y Agüero, nacida en la villa de Sos en el reino de Aragón y bautizada en su parroquial el 30 de mayo de 1666²⁰⁶⁸, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Calatayud el 7 de mayo de 1693²⁰⁶⁹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Antonio Eustaquio Mateo y Jimeno, nacido en el citado lugar de Ojos Negros y bautizado en su parroquial el 6 de julio de 1665²⁰⁷⁰, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano real Jerónimo Custodio Aznar el 27 de julio de 1738²⁰⁷¹; y doña Margarita Fernández de Moros y Villalva²⁰⁷², nacida en la villa de La Almunia y bautizada en su parroquial el 1 de junio de 1625²⁰⁷³, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Calatayud el 11 de noviembre de 1690²⁰⁷⁴.

Tuvo siete hermanos, que quedan referidos en la biografía precedente, y de ellos los dos siguientes también fueron consejeros del rey:

1.º) Don **MARIANO COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN**, nacido en 1742 y muerto en 1821, *dúque de Veragua (XIII)*, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1755, se le hizo merced de plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1767, promovido a oidor allí mismo en 1774, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1778, a plaza del Consejo

contraído matrimonio en la parroquia de Navarrete el 22 de abril de 1642, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 17v-18r.

²⁰⁶³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 18v-20v; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219.

²⁰⁶⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 17r-17v.

²⁰⁶⁵ *Idem*, pieza N.º 5, fol. 59r.

²⁰⁶⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 23v-26r.

²⁰⁶⁷ *Idem*, fol. 28r, 28v.

²⁰⁶⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 8, instrumento 8.

²⁰⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 21r-21v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 62v-63r. Don Luis era hijo legítimo de don Roque Jiménez y de doña María Benedit, y al contraer este matrimonio se hallaba viudo, de primer matrimonio, de doña Antonia Fernández. Doña Magdalena era hija legítima de don Juan Guerrero y de doña María Jerónima Huesa y Agüero, vecinos que eran de la villa de Sos.

²⁰⁷⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 7, fol. 20r-20v.

²⁰⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 16r-17v.

²⁰⁷² *Idem*, fol. 10v, 16v-17r.

²⁰⁷³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, instrumento N.º 5.

²⁰⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 20r-20v. Don Juan Antonio era hijo legítimo de don Miguel Mateo y de doña Margarita Jimeno. Doña Margarita era hija de don Pedro de Moros y Pozo y de doña Joseva Villalva.

Real de Castilla en 1787, y a la de presidente del Consejo de Hacienda en 1814, con honores del Consejo de Estado en 1815 y con plaza efectiva en 1817.

2.º) Don JOSÉ JOAQUÍN COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Barcelona en 1746 y muerto en Cáceres en 1822, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1760, se le dio la plaza de Juez Mayor de Vizcaya en 1776, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1781, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1789, a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1791, con honores del Consejo de Estado concedidos por la Regencia en 1810, y de la Cámara de Castilla en 1814.

A don Félix José en 1794 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago²⁰⁷⁵, fue su comendador de Calzadilla y en marzo de 1815 se le concedió la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo²⁰⁷⁶.

A su pluma se deben una serie de obras y, entre ellas, ganó singular y merecida fama por las que dedicó al derecho miliar:

1.ª) *Descripción de la Plaza de San Fernando de Figueras. Hecha en 15 de enero de 1774. Por D.ª Felix Colon*, manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, fechado en Figueras en la fecha indicada²⁰⁷⁷.

2.ª) *Diario de la expedición de Argel con algunas reflexiones, que contiene el plano de su bahía, y la explicación de los de batalla y campamento que devia haber formado el Ejército*, fechado en 1775, que manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de España, incluye al final un «Plano ideal de la Ciudad de Argel y su Costa»²⁰⁷⁸.

3.ª) *Formulario de Procesos Militares dividido en dos partes: en la primera se explica el orden de un proceso; en la segunda el modo de justificar el cuerpo de cada delito en los más comunes. Se dan algunas reglas para conocer el valor de las pruebas, la forma de tomar declaraciones a testigos y Reos, la de extender diferentes diligencias y el modo de hacer un inventario en la testamentaria de un Militar. Sacado de diferentes prácticas y coordinado por Don [...]*, publicado en Barcelona, en la Imprenta de Juan Dorga, en 1781 y reimpresso en Madrid, en Imprenta de Ibarra, en 1782, y de esta edición se dio cumplida noticia en la *Gaceta de Madrid*²⁰⁷⁹. Hubo aun otra edición, en Valencia, en la Imprenta de Josef Ferrer de Orga, en 1810, otra, también en Valencia, en 1822, y otra «mejorada» en Barcelona, en la Imprenta de Manuel Saurí y compañía, en 1828.

4.ª) *Juzgados Militares de España y sus Indias*, impreso en cuatro tomos en Madrid, en Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y compañía, en 1788. De esta obra, en la que trabajaba desde el año de 1782, se había publicado su *Prospecto de una obra por subscripción intitulada Juzgados Militares de todos los Tribunales y Cuerpos que componen el Ejército, Armada, y Milicias de España y sus Indias: Dividida en siete tomos*, y en él se explicaba, en ocho páginas, el «Plan de la obra» y se describía el contenido de cada uno de sus tomos²⁰⁸⁰. En junio de 1787 remitió el primero de sus tomos para que se le concediera licencia e,

²⁰⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.605; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.526; *cf.* CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, pp. 95-96.

²⁰⁷⁶ *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, pp. 656-657.

²⁰⁷⁷ BNE. Ms. 10.603.

²⁰⁷⁸ BNE. Ms. 7.476.

²⁰⁷⁹ GM. 23-VII-1782, N.º 59, p. 612; GM. 25-VI-1784, N.º 51, p. 544.

²⁰⁸⁰ GM. 17-VIII-1787, N.º 66.

informado por el ministro del Consejo de Guerra Luis Urbina y por el fiscal Tiburcio de Vargas, sólo pudo darlo a la imprenta después de resueltas las objeciones que se hicieron al prólogo que lo acompañaba²⁰⁸¹. Se dio noticia de ella, con descripción de su contenido en el *Memorial literario* de octubre de ese año de 1788²⁰⁸².

De esta obra hubo una segunda edición «corregida y aumentada», en Madrid, en la Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra en 1797, otra en Valencia, en la Imprenta de Miguel Domingo, en 1810, una tercera, corregida y aumentada, en cinco tomos, en Madrid, en Imprenta de Repullés, en 1817, conforme a la cual se hizo la edición de París, en la Imprenta de C. Farcy, en 1828.

5.^a) *Apéndice a los Cuatro Tomos de los «Juzgados Militares de España y sus Indias»*, publicado en Madrid en un tomo, en Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, en 1793, y de él se dio noticia en la *Gaceta*²⁰⁸³.

6.^a) *Compendio de los Juzgados Militares para el uso de los corregidores y alcaldes de los pueblos de España*, impreso en dos tomos en Madrid, por la viuda de Joaquín Ibarra, en 1793, una vez que obtuvo la licencia y privilegios del Consejo de Castilla en 3 de enero de 1792 y 26 de enero de 1793²⁰⁸⁴. Se reeditó en diferentes años hasta avanzado el siglo XIX.

7.^a) *Índice General Alfabético de los Cuatro Tomos y del primero del Apéndice de la obra de los «Juzgados Militares de España y sus Indias»*, arreglado para la primera y segunda edición por el mismo autor, el Brigadier Don -, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1798.

8.^a) *Oración* en la apertura de los exámenes públicos de la Real Escuela de Veterinaria, celebrados en 3 y 4 de enero de 1800, y de la que daba noticia la *Gaceta* de Madrid: «[A]brió la sesión el Brigadier D. Félix Colon, protector de dicha escuela, con una oración relativa a la beneficencia con que los Reyes nuestros Señores han erigido este establecimiento en medio de los cuidados de la guerra, y a la grande utilidad y necesidad de la ciencia veterinaria»²⁰⁸⁵.

Después de haber asistido algún tiempo a la Universidad de Salamanca, se dedicó al ejercicio de las armas, y sentó plaza de cadete en el Real Cuerpo de Guardias de Infantería Española el 24 de abril de 1764 y en él siguió el curso ordinario de sus ascensos y, así, el 20 de noviembre de 1773 fue ascendido a alférez de fusileros²⁰⁸⁶.

En julio de 1775 asistió a la expedición de Argel, y con ocasión de ella formó el *Diario* de aquella expedición, que queda citado entre sus obras, y se halló en el desembarco en la playa de Argel el 8 de julio de 1775 y su batallón fue uno de los últimos que permaneció en ella para sostener la retirada del ejército, y se reembarcó en la madrugada del día 9²⁰⁸⁷.

²⁰⁸¹ AHN. Diversos-Colecciones, 191, n. 3.

²⁰⁸² *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, XV, Madrid, Imprenta Real 1788, pp. 317-318.

²⁰⁸³ GM. 19-III-1793, N.º 23, p. 220.

²⁰⁸⁴ AHN. Consejos, leg. 5.557, exp. 52.

²⁰⁸⁵ GM. 14-I-1800, N.º 4, p. 38.

²⁰⁸⁶ GM. 23-XI-1773, N.º 47, pp. 411-412; *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, p. 656; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

²⁰⁸⁷ *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, p. 656; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato español*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1901, p. 345; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

El 13 de enero de 1777 fue ascendido a alférez de granaderos, el 23 octubre de ese mismo año fue ascendido a segundo teniente de fusileros, el 4 de febrero de 1779 fue nombrado segundo ayudante mayor en el citado Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, el 8 de julio de 1781 se le confirió el grado de teniente coronel, el 10 de julio de 1784 fue ascendido a primer teniente, el 16 de febrero de 1786 fue promovido a ayudante mayor de su Regimiento, el 28 de marzo de 1791 se le confirió el grado de coronel y el 18 de octubre de 1792 fue ascendido a capitán de fusileros en su Regimiento²⁰⁸⁸.

En el curso de la guerra contra Francia fue destinado a servir como ayudante de campo del general Antonio Ricardos y, así, actuó en las campañas del Rosellón. Se halló en la batalla de Masdeu el 19 de mayo de 1793, en la ocupación del lugar de Tuir, en la apertura de la trinchera contra la plaza de Bellegarde hasta su rendición el 25 de junio siguiente, en la acción general de los franceses en el campo de Bolou, asistió de voluntario, como ayudante de campo del *marqués de las Amarillas*, en la sorpresa y ataque de las líneas y baterías que se establecieron delante de Bolou, y el general Ricardos le confió la intimación al gobernador de la plaza de Bellegarde, y el recibimiento del ejército auxiliar portugués, que desembarcó en Rosas²⁰⁸⁹.

El 24 de diciembre de 1793 fue ascendido a brigadier y, destinado al Ejército de Castilla la Nueva en 1 de junio de 1794 quedó de cuartel en Madrid, y dos años más tarde fue nombrado como uno de los vocales de la Junta de Generales formada para la organización del Ejército y arreglo de las nuevas *Ordenanzas*²⁰⁹⁰. De aquel año de 1794 data el retrato que pintó de él Francisco de Goya, que se conserva en el Museo de Arte de Indianápolis²⁰⁹¹.

El 15 de abril de 1797, «en atención a sus servicios y mérito», fue nombrado secretario de la Real Junta de Caballería del Reino, en la vacante por muerte de don Pedro Antonio Pérez de Castro²⁰⁹², y aunque esta Real Junta tenía en esta época «iguales preeminencias que el Consejo de la Guerra», Colón de Larreategui no fue nombrado en este tiempo secretario del Consejo Supremo de la Guerra, que lo era en 1797 don José Antonio Borja, a quien sucedió don Juan Ibáñez de la Rentería. Colón de Larreategui sería, como se apuntará, nombrado secretario del Consejo de Guerra en 1802, con antigüedad desde su nombramiento como secretario de la Real Junta de Caballería, y esta es la razón que mueve a que haya quienes retrotraigan su nombramiento de secretario del Consejo de Guerra al año de 1797²⁰⁹³.

²⁰⁸⁸ GM. 21-I-1777, N.º 3, p. 25; GM. 28-X-1777, N.º 43, p. 436; GM. 9-II-1779, N.º 12, pp. 99-100; GM. 31-VII-1781, N.º 61, p. 616; GM. 25-VI-1784, N.º 51, p. 542; GM. 28-II-1786, N.º 17, p. 146; GM. 1-IV-1791, N.º 26, p. 229; GM. 6-XI-1792, N.º 89, p. 781; *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, pp. 656-657; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

²⁰⁸⁹ GM. 28-VI-1793, N.º 52, p. 612; *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, pp. 656-657; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), p. 345; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

²⁰⁹⁰ *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, p. 657; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), p. 345; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

²⁰⁹¹ PÉREZ GARCÍA, José Manuel, «El teniente general D. Félix Colón (1752-1820). Retratado por Francisco de Goya, protector de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid en 1799. Aportaciones a su biografía», en *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 7, Madrid, 2003, pp. 173-181.

²⁰⁹² GM. 2-V-1797, N.º 35, p. 362.

²⁰⁹³ Así, MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

El 20 de diciembre de 1799 fue nombrado ministro protector de la Real Escuela de Veterinaria, en la vacante del teniente general don Luis de las Casas y, en tal carácter, asistió y presidió con frecuencia los exámenes públicos de los estudiantes²⁰⁹⁴. Permaneció en el desempeño de esta confianza hasta su dimisión el 26 de agosto de 1806 y, durante el tiempo que actuó como tal protector, formó unas Ordenanzas para el régimen y gobierno de la *Real Escuela Veterinaria de Madrid*, y las remitió al secretario de Guerra don Antonio Cornel el 5 de agosto de 1800, que fueron aprobadas el 13 de septiembre de ese mismo año, salvo la cátedra de equitación «por ahora y plan de estudios que se adaptará conforme el dictamen del Director de la Escuela de Veterinaria de París»²⁰⁹⁵.

Se mantenía como secretario de la Junta de la Caballería del Reino cuando, por real decreto del 18 de noviembre de 1802, se resolvió su incorporación en el Supremo Consejo de la Guerra formando su Tercera Sala y, por real cédula fechada en Valencia el 1 de diciembre de 1802, se le confirió igual empleo de secretario en el dicho Consejo, con voto en la dicha nueva Sala de la Caballería y antigüedad de tal secretario desde el día de su nombramiento en la Junta²⁰⁹⁶. Con la nueva planta que se dio al Consejo Supremo de Guerra el 16 de mayo de 1803 quedó jubilado con su sueldo, honores y prerrogativas²⁰⁹⁷.

Fernando VII lo restituyó a su empleo de secretario del Consejo Supremo de Guerra en marzo de 1808 y, cuando el Consejo Real de Castilla decidió por auto de 20 de agosto de 1808, la creación de «una junta, que se ocupe en facilitar y atender a la organización y armamento de los cuerpos militares que se han de formar en Castilla la nueva», encargó a Colón de Larreategui, interinamente y por ahora, la secretaría de ella²⁰⁹⁸.

Una vez que se produjo la entrada de los franceses en la villa y corte, abandonó Madrid el 19 de febrero de 1809 y pasó a Sevilla en seguimiento del gobierno legítimo²⁰⁹⁹. Allí la Regencia lo nombró secretario interino del Consejo de Guerra y Marina, lo promovió a mariscal de campo el 5 de marzo de 1810²¹⁰⁰ y, por real decreto fechado en Cádiz el 7 de julio de 1810, le concedió «plaza de Ministro en el Consejo Supremo de la Guerra»²¹⁰¹, y prestó juramento y tomó la posesión el jueves 12 de julio de 1810²¹⁰².

Se mantuvo en calidad de tal consejero de Guerra hasta la disolución de dicho Consejo, como consecuencia del establecimiento del sistema constitucional en 1812²¹⁰³. En 20 de junio de 1812 concurrió al acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en que se

²⁰⁹⁴ GM. 14-I-1800, N.º 4, pp. 38-39; GM. 6-VI-1800, N.º 45, p. 472.

²⁰⁹⁵ PÉREZ GARCÍA, José Manuel y ALONSO CANO, María José, «El brigadier D. Félix Colón, protector del Real Colegio-Escuela de Veterinaria de Madrid en el año 1799», en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800). Actas XI Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002*, I, Madrid, Deimos, Cátedra «General Castaños» Región Militar Sur, 2003, pp. 612-614.

²⁰⁹⁶ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6, sin foliar.

²⁰⁹⁷ *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, p. 657; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), p. 345.

²⁰⁹⁸ DM. 29-VIII-1808, N.º 22, pp. 113-115. No es efectivo que por este tiempo la Junta Central lo hubiera nombrado consejero de Estado, como se dice en GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, p. 755: «Consejero de Estado, prestó juramento ante la Junta Central, 30 septiembre 1808».

²⁰⁹⁹ *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, p. 657.

²¹⁰⁰ GREI. 23-III-1810, N.º 5, p. 40.

²¹⁰¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 926, exp. 15.

²¹⁰² *Ibidem*.

²¹⁰³ EME. 1812, p. 3.

tomó noticia de la comunicación oficial de la Constitución política española y, después de leída, prestó el juramento prevenido acerca de su observancia junto a los demás ministros del Consejo²¹⁰⁴.

En tiempos del régimen constitucional, por decreto de 1 de junio de 1812 se estableció el Tribunal Especial de Guerra y Marina «para que conozca de todas las causas y negocios contenciosos del fuero militar, de que hasta aquí ha conocido el extinguido Consejo reunido de Guerra y Marina, hasta que las Cortes provean lo más conveniente en este punto»²¹⁰⁵ y, a propuesta del Consejo de Estado, la Regencia del Reino nombró a Colón de Larreategui para una de sus plazas de ministros de la clase de generales, y de este nombramiento se dio cuenta en la sesión de las Cortes de 24 de julio de 1812²¹⁰⁶. Este nuevo tribunal se instaló el 12 de octubre de 1812: «[D]espués de haber prestado en manos de S. A. el decano y demas ministros el juramento prescrito por la constitucion, habiendo cesado por consiguiente en sus funciones el extinguido consejo supremo de guerra y marina»²¹⁰⁷.

Una vez abolido el sistema constitucional, y restablecido el Consejo Supremo de la Guerra en virtud de real decreto de 15 de junio de 1814, por otro fechado en Palacio el 18 de agosto de ese mismo año fue nombrado por su consejero, en la clase de militar por el arma de infantería²¹⁰⁸, con la antigüedad de su primer nombramiento en 1798, y se le expidió su título por real cédula fechada en Palacio el 31 de agosto de 1814²¹⁰⁹. Restablecida, igualmente, la Cámara de Guerra, Colón de Larreategui entró en ella junto al decano del Consejo de Guerra teniente general don Francisco de Horcasitas, el ministro togado don Esteban Antonio de Orellana y el ministro político don Ramón Ger. Estos cuatro camaristas de Guerra quedaron comprendidos en el decreto dado en Palacio el 5 de junio de 1815, en virtud del cual se dispuso que gozaran de «los mismos honores, tratamiento, asignación y emolumentos que disfrutaban y están considerados a los de la cámara del de Castilla»²¹¹⁰.

En 1814 había sido nuevamente nombrado protector de la Real Escuela de Veterinaria de la Corte, comisión que desempeñó hasta el 4 de abril de 1818, cuando fue nombrado en su lugar el inspector de caballería don Diego Ballesteros²¹¹¹. En 1815 fue nombrado para que integrara la Comisión mixta encargada de la demarcación de límites entre España y Francia, en la promoción de 14 de octubre de 1816 fue ascendido a teniente general de los Reales Ejércitos, y en 1819 se le encomendó la redacción en el Consejo de Guerra de las hojas de servicios de los oficiales generales y brigadieres²¹¹².

²¹⁰⁴ *Diario de sesiones de las Cortes generales y Extraordinarias*, V, Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870, N.º 594, p. 3354.

²¹⁰⁵ GREI. 7-VII-1812, N.º 83, p. 697.

²¹⁰⁶ *Diario de sesiones de las Cortes generales...*, (n. 2105), V, N.º 617, p. 3466; *cfr. El redactor general*, 24-VII-1812, N.º 406, p. 1598.

²¹⁰⁷ GREI. 15-X-1812, N.º 139, p. 1132.

²¹⁰⁸ GM. 27-VIII-1814, N.º 117, pp. 957-958.

²¹⁰⁹ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6, sin foliar.

²¹¹⁰ *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 20-VI-1815, pp. 694-695.

²¹¹¹ PÉREZ GARCÍA, José Manuel y ALONSO CANO, María José, «El brigadier D. Félix Colón...», (n. 2096), p. 613.

²¹¹² *Suplemento a la Gaceta extraordinaria de Madrid*, 13-X-1816, N.º 4, p. 1141; *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, p. 657; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), p. 345; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo Supremo de la Guerra hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820, época en la que vivía en la calle de la Magdalena baja²¹¹³, y tras su cese se trasladó a Arnedillo, donde lo sorprendió la muerte al cabo de muy poco tiempo²¹¹⁴.

²¹¹³ EME. 1820, p. 3.

²¹¹⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 926, exp. 15; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6; AHN. Consejos, leg. 5.557, exp. 52; AHN. Diversos-Colecciones, 191, n. 3; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 120, fol. 12r-12v; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.605; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.526; BNE. Ms. 7.476; BNE. Ms. 10.603; DM. 29-VIII-1808, N.º 22, pp. 113-115; EME. 1812, p. 3; EME. 1820, p. 3; GM. 23-XI-1773, N.º 47, pp. 411-412; GM. 21-I-1777, N.º 3, p. 25; GM. 28-X-1777, N.º 43, p. 436; GM. 9-II-1779, N.º 12, pp. 99-100; GM. 31-VII-1781, N.º 61, p. 616; GM. 23-VII-1782, N.º 59, p. 612; GM. 25-VI-1784, N.º 51, pp. 542, 544; GM. 28-II-1786, N.º 17, p. 146; GM. 17-VIII-1787, N.º 66; GM. 1-IV-1791, N.º 26, p. 229; GM. 6-XI-1792, N.º 89, p. 781; GM. 19-III-1793, N.º 23, p. 220; GM. 28-VI-1793, N.º 52, p. 612; GM. 2-V-1797, N.º 35, p. 362; GM. 14-I-1800, N.º 4, pp. 38-39; GM. 6-VI-1800, N.º 45, p. 472; GM. 6-VI-1800, N.º 45, p. 472; GM. 27-VIII-1814, N.º 117, pp. 957-958; *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 20-VI-1815, pp. 694-695; *Suplemento a la Gaceta extraordinaria de Madrid*, 13-X-1816, N.º 4, p. 1141; GREI. 23-III-1810, N.º 5, p. 40; GREI. 7-VII-1812, N.º 83, p. 697; GREI. 15-X-1812, N.º 139, p. 1132; *Gaceta del Gobierno*, 21-XI-1820, N.º 148, pp. 656-657; *El redactor general*, 24-VII-1812, N.º 406, p. 1598; *Memorial literario...*, (n. 2083), XV, pp. 317-318; *Diario de sesiones de las Cortes generales...*, (n. 2105), V, pp. 3354, 3466; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), pp. 345-346; CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, pp. 95-96; PÉREZ GARCÍA, José Manuel, «El teniente general D. Félix Colón...», (n. 2092), pp. 173-181; PÉREZ GARCÍA, José Manuel y ALONSO CANO, María José, «El brigadier D. Félix Colón...», (n. 2096), pp. 609-620; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, pp. 754-755; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 216.

917 COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, José Joaquín (Castilla – Cámara de Castilla – Estado)

Nació en Barcelona y fue bautizado en su parroquial de Santa María de Pinu en 10 de abril de 1746²¹¹⁵; y murió en Cáceres el 26 de enero de 1822²¹¹⁶.

Hijo legítimo de don PEDRO ISIDRO COLÓN DE LARREATEGUI Y ANGULO, nacido en Madrid en 1695 y muerto allí mismo en 1770, caballero de la Orden de Alcántara en 1728, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1713, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1729, oidor allí mismo en 1734, regente de la Real Audiencia de Barcelona en 1739, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1742, del Consejo Real de Castilla en 1748 y de su Cámara en 1754; y de doña María Antonia Luisa Teodora Ramona Margarita Jiménez de Embún y Mateo, nacida en la villa de La Almunia de Doña Godina y bautizada en su parroquial el 9 de noviembre de 1720²¹¹⁷, quienes habían contraído matrimonio, por poder que otorgó el contrayente a su procurador don Juan Agustín Guerrero, en la citada villa de La Almunia el 6 de marzo de 1738²¹¹⁸, y se velaron en la parroquial de Santa Ana de la ciudad de Granada el 16 de abril de ese mismo año²¹¹⁹.

Como hermano entero que era de don Félix Colón de Larreategui y Jiménez de Embún, sus ascendientes quedan tratados en la biografía de éste. De sus hermanos, dos también pertenecieron a consejos del rey, y fueron:

1.º) Don MARIANO COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en 1742 y muerto en 1821, *duque de Veragua (XIII)*, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1755, se le hizo merced de plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1767, promovido a oidor allí mismo en 1774, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1778, a plaza del Consejo Real de Castilla en 1787, y a la de presidente del Consejo de Hacienda en 1814, con honores del Consejo de Estado en 1815 y con plaza efectiva en 1817.

2.º) Don FÉLIX COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Madrid en 1748 y muerto en Arnedillo en 1820, caballero de la Orden de Santiago en 1794, gran cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1815, dedicado a la carrera de las armas, la comenzó en 1764 como cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española y en este cuerpo siguió el curso regular de sus ascensos hasta 1794 en que salió de él, ya con

²¹¹⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 379, doc. N.º 1: «Als deu de Abril de mil set cents quaranta, e sis, per lo S.º D.º Jaume Feixas Pre, y Rector de N.º S.º del Pi, fonch batezat Joseph, Joaquín, Bonaventura, Vicens Lluís, Ignasi, Toribio, Ramon Casildo, Fran.º, Antoni, Aleix, fill dels molt Illtres Senyors D.º Pedro Colon de Larriategui y Angulo Cavaller del orde de Alcantara del Consell de sa Magestat, Regent de la R.º Audiencia de est principat, y elet Fiscal del Real, y Supremo de Castilla, y de D.º Maria Antonia Ximenez de Guerrero y Embum; fonch Padri ab la solita llicentia D.º Joan Ygnasi de La parra Pre Diocesano de Calahorra»; *cf.* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 747, fol. 160v, que le da por natural de Madrid, y que advierte que entró de 21 años al Colegio el 16 de enero de 1760.

²¹¹⁶ GONZÁLEZ FUERTES, Manuel Amador, *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se la atribuyen*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, p. 337.

²¹¹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 60r.

²¹¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v-34r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 60r-61v.

²¹¹⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 1, fol. 8r.

el grado de brigadier, y quedó de cuartel en Madrid, secretario de la Real Junta de Caballería del Reino en 1797, nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra en 1802, ministro del Consejo de Guerra formado en 1810 y este mismo año ascendido a mariscal de campo, nuevamente consejero del Consejo Supremo de Guerra en 1814 y ascendido a teniente general dos años más tarde.

Por real decreto de 12 de noviembre de 1789 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 4 de diciembre de 1789²¹²⁰.

Contrajo matrimonio 13 de marzo de 1780, y se veló en 3 de abril siguiente en la parroquia de San Juan Evangelista de Valladolid, con doña Josefa María Juana Ramona Luisa Sierra y Sarriá²¹²¹, nacida en Valladolid a las siete de la mañana del 6 de mayo de 1759 y bautizada en ese mismo día en su parroquia de Santa María Magdalena²¹²². Era hija legítima de don Diego José de Sierra y Salcedo, nacido en Valladolid el 12 de agosto de 1728 y bautizado en su parroquia de San Juan Evangelista tres días más tarde²¹²³ y muerto en Palencia en 1804²¹²⁴, bajo testamento que había otorgado en Palencia el 6 de julio de 1793 ante el escribano José Alonso²¹²⁵. Éste era, a su vez, hijo legítimo de don DIEGO ALEJANDRO SEVERO DE SIERRA Y CIENFUEGOS, nacido en Llamas del Mouro en 1687 y muerto en Madrid en 1748, recibido por colegial canonista en el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1708, su catedrático de Decretales en 1722 y de Código en 1725, hizo oficio de juez mayor de Vizcaya en 1718 y se le dio la plaza fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1726, pasó a su fiscalía civil en 1727 y a plaza de oidor ahí mismo en 1730, destinado a servir el corregimiento de Vizcaya en 1733, promovido a plaza togada del Consejo de Hacienda en 1742, y a otra del Consejo Real de Castilla en 1743.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña María Josefa Colón de Larreategui y Sierra, muerta en 1855. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 14 de abril de 1816 con don Antonio María de Arce y Obando, nacido en Brozas el 18 de septiembre de 1775 y muerto el 14 de mayo de 1832, *marqués de Camarena la Vieja (VI)* y *marqués del Reino (V)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1819²¹²⁶. Hijo legítimo de don ANTONIO VICENTE GONZÁLEZ DE ARCE Y PORRES, nacido en la villa de Brozas en 1743 y muerto en Madrid en 1816, caballero de la Orden de Alcántara en 1792, época en que era coronel de los Reales Ejércitos y servía en el Regimiento de Milicias Provinciales de Plasencia, teniente general de los Reales Ejércitos, consejero en la clase de militar del Consejo Supremo de Guerra en 1814, y de doña María Josefa de Obando y Obando, nacida la villa de Cáceres y bautizada el 12

²¹²⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 379.

²¹²¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.519, fol. 8r-8v; *cf.* AHP-Madrid, Prot. 23.736, fol. 563v.

²¹²² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.519, fol. 9v-10v.

²¹²³ *Idem*, fol. 6v-7r.

²¹²⁴ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007, p. 40.

²¹²⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.519, fol. 35r-36r.

²¹²⁶ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, pp. 129-130; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes de Cristóbal Colón*, La Habana, Sociedad Colombista Panamericana, 1952, pp. 247-249.

de diciembre de 1751, y muerta en Brozas el 25 de septiembre de 1775 bajo poder para testar que había otorgado tres días antes, *marquesa de Camarena* y del Reino²¹²⁷.

2.º) Don Diego Zebedeo Colón de Larreategui y Sierra, nacido en Palencia el 18 de mayo de 1789 y bautizado al día siguiente en su parroquial de Santa Marina, por real decreto de 21 de febrero de 1815 se le hizo merced de cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 15 de diciembre de 1815²¹²⁸. Contrajo primer matrimonio con doña María de la Asunción Golfín de Carvajal y de las Casas, nacida en 1798 y muerta en 1822²¹²⁹, y segundo matrimonio con doña María Ruiz de Villafranca²¹³⁰.

3.ª) Doña María Antonia Colón de Larreategui y Sierra, nacida en Madrid el 13 de enero de 1794²¹³¹.

4.ª) Doña María Bernarda Colón y Sierra, muerta el 17 de abril de 1866. Contrajo primer matrimonio el 12 de octubre de 1802 con don José Jacobo de Altarriba y Calasanz, muerto el 23 de septiembre de 1809, *conde de Robres (X)*, y segundo matrimonio, en Zaragoza el 20 de febrero de 1811, con don José Chlussowitz, muerto en Polonia el 24 de mayo de 1827, barón de Chlussowitz²¹³².

Siguió sus estudios mayores en la facultad de leyes de la Universidad de Huesca, en la que se matriculó de su primer año curso para el que comenzó por San Lucas de 1756²¹³³, del segundo para el que comenzó por San Lucas de 1757²¹³⁴, y del tercero para el que comenzó por San Lucas de 1758²¹³⁵. Acabado este curso, el 1 de abril de 1759 el «Rector dio punto para leer y graduarse mañana de B.^{er} en Leyes a D.ⁿ Joseph Colon nat.¹ de Barcelona *ex lib 13 ff ac 6 leg. 5 pasage 3 incipit comodatum finis recipit presente*, que aceptó este punto»²¹³⁶. En esa conformidad leyó el referido 2 de abril de 1759 y, examinado, fue aprobado y se le confirió el grado de bachiller en leyes por la dicha Universidad de Huesca²¹³⁷. Pasó de inmediato a la Universidad de Valladolid y en esta incorporó su grado de la Sertoriana el 30 de octubre de 1762²¹³⁸.

Entró el 16 de enero de 1760 al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en la beca canonista del licenciado Mateo y cuando era rector don Lorenzo

²¹²⁷ AHP-Madrid, Prot. 23.736, fol. 563r.

²¹²⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.519.

²¹²⁹ NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 246, 265.

²¹³⁰ URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón y la rehabilitación de la monarquía absoluta», en *Jerónimo Zurita. Revista de Historia*, 87, Zaragoza, 2012, p. 176.

²¹³¹ *Ibidem*.

²¹³² NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 253-254.

²¹³³ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, 126, fol. 316r: «Matricula Legistarum incepta a Die S.ⁱ Lucca anno Dni Millesimo septingentesimo quinquagesimo sexto Osca [...] 1 D.ⁿ Josephus Joachinus Colon villae de la Almunia de Ricla Jur.».

²¹³⁴ *Idem*, fol. 322r-322v: «Matricula Legistarum incepta a Die S.ⁱ Lucca anno Dni Millesimo septingentesimo quinquagesimo septimo Osca [...] 2 D.ⁿ Josephus Colon Ximenez villa de la Almunia Jur.».

²¹³⁵ *Idem*, fol. 329r: «Matricula Legistarum incepta a Die S.ⁱ Lucca anno Dni Millesimo septingentesimo quinquagesimo octavo Osca [...] 3 D.ⁿ Josephus Colon villae de la Almunia Jur.».

²¹³⁶ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 24-5, fol. 43r-43v.

²¹³⁷ *Idem*, fol. 43v; *cf.* LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados catalanes en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca», en *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 15, Barcelona, 1997, p. 183.

²¹³⁸ AHN. Consejos, leg. 13.361, exp. 18; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 725.

García del Valle. Fue elegido rector del Colegio en 1764 y vicerrector de la Universidad el 13 de abril de 1768 en ausencia de su propietario y en noviembre de aquel año fue elegido en propiedad²¹³⁹.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Valladolid, tuvo las acostumbradas lecturas de extraordinario, en los cursos de 1764 y 1766, presidió actos de conclusiones, y sólo logró leer por substitución la cátedra de Decretales en 1761²¹⁴⁰.

A su pluma se deben algunos textos, la mayoría de los cuales dio a la imprenta, con ocasión de los sucesos derivados de la crisis de 1808:

1.º) *Informe sobre los gremios de Valladolid*, fechado en 1781²¹⁴¹.

2.º) *Noticias de España: impresas en Bayona desde el XV de junio 1808*, de las que hay edición facsimilar, por Lex Nova, 2008.

3.º) *Discurso que al Consejo de Regencia hizo el Ilmo. Sr. D. Joseph Joaquín Colón, Decano del Supremo Consejo de España e Indias, en nombre de este Tribunal, al tiempo de presentar S. M. la consulta en que reconoce la suprema autoridad de la Regencia, en la real Isla de León a 5 de febrero de 1810*, publicado en Valencia, en la Imprenta de Miguel Domingo, en 1810.

4.º) *Don Josef Colón, decano del Supremo Consejo de España e Indias, con su acuerdo a los fieles patricios residentes de esta noble ciudad*, publicada en Cádiz, en la oficina de don Nicolás Gómez de Requena, y fechada el 20 de marzo de 1810.

5.º) *Discurso*, que pronunció en la visita general extraordinaria de las cárceles de Cádiz el 20 de noviembre de 1810, en la que daba cuenta del indulto acordado por las Cortes, y fue publicado en el *Diario mercantil de Cádiz* una semana después²¹⁴².

6.º) *Carta crítica sobre la disertación histórico-político-legal, que trata de la sucesión a la Corona de España*, impresa en Cádiz, en la oficina de la viuda de Comes, en 1811, con las solas iniciales «J. A. C.». Era respuesta a la referida *Disertación*, obra de Pascual Bolaños y Novoa, y la autoría de Colón de Larreategui se ha defendido sobre la base de las propias palabras de Colón en un memorial suyo de 1817 dirigido a José Pizarro: «Casi al mismo tiempo publiqué otra (también en Cádiz) haciendo ver con evidencia el originario, regular y legal derecho de las hembras al Trono de las Españas, en el caso de faltar varones, contra los absurdos de otro papel incendiario, mal permitido; sin embargo de la libertad de la prensa, cuyo autor sucumbió con el silencio»²¹⁴³.

7.º) *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se la atribuyen*, publicada en Cádiz, en Imprenta de D. Manuel Bosch, en 1811, y reimpressa en Madrid, en la Imprenta de Repullés en 1814 como: *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se la atribuyen. La escribió en Cádiz el año de 1811 Don José Joaquín Colón, siendo Decano Gobernador del Consejo Supremo de Castell. Segunda edición*.

²¹³⁹ BHSCV. libro 22, n. 747; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 747, fol. 160v; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 747, p. 335.

²¹⁴⁰ AHN. Consejos, leg. 13.361, exp. 18.

²¹⁴¹ *Tiempos de reforma ilustrada. Informe sobre los gremios de Valladolid (1781)*, de José Colón de Larreategui. Edición y estudio, Lourdes Amigo Vázquez, Máximo García Fernández, Ricardo Hernández García, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008.

²¹⁴² *Diario mercantil de Cádiz*, 22-XI-1810, sin paginar, pero, pp. 2-4.

²¹⁴³ AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63, «D. José Joaquín Colón a D. José Pizarro», Madrid, 22-VI-1817; cfr. URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón...», (n. 2131), p. 200.

Aumentada con las censuras de las Juntas provincial de Cádiz y la Suprema; y contextacion del autor a la primera.

8.º) *Idea de la causa formada por orden de las Cortes a los catorce ministros del Supremo Consejo; y su sentencia, en que se les declara libres de toda culpa y cargo*, publicado, sin indicación de autor, en Cádiz, en la Imprenta de José Antonio Niel, en 1812. Bajo el título de *Idea de la causa y su final resolución en la que se formo al Consejo de Castilla y a su Decano Governador de orden de las Cortes*, Colón de Larreategui la daba por obra suya en un memorial de 1817²¹⁴⁴.

Después de haber sido incluido sin éxito en diferentes consultas para plazas togadas²¹⁴⁵, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 16 de julio de 1776 se le hizo merced de la plaza de juez mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid²¹⁴⁶. En el año siguiente, por despacho del inquisidor general fechado en Madrid el 5 de junio de 1777, se le concedió licencia para leer libros prohibidos en la forma regular y con calidad de presentarla antes de hacer uso de ella²¹⁴⁷.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 2 de mayo de 1781 fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid²¹⁴⁸, y se le despachó su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 18 de septiembre de 1781, con declaración de que había de preferirle don Fernando Muñoz de Guzmán²¹⁴⁹.

En el año siguiente, sobre consulta de la citada Cámara de Castilla de 6 de febrero de 1782, fue destinado a servir el corregimiento de Vizcaya, se le despachó su título el 18 de agosto de ese mismo año y tomó la posesión en 26 de septiembre siguiente²¹⁵⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 28 de enero de 1789 fue promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por ascenso de don Luis Melgarejo y Rojas al Consejo Real de las Órdenes y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 14 de febrero siguiente²¹⁵¹, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 20 de marzo de 1789, con declaración de que «habeis de preceder en antigüedad al Marques de Casa Garcia Postigo aunque la jure antes que vos»²¹⁵², y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 17 de julio de 1789²¹⁵³. El 3 de julio de 1790, día en que se despidió de la Sala don Benito Puente para ir a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, entro Colón de Larreategui al despacho de la audiencia civil, que resultaba vacante por dicho ascenso²¹⁵⁴.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el Real a 2 de octubre de 1791 fue nombrado en la plaza del Consejo Real de Castilla que se hallaba vacante por la muerte de don Gregorio Portero de la Huerta y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 5 de octubre

²¹⁴⁴ AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63, «D. José Joaquín Colón a D. José Pizarro», Madrid, 22-VI-1817.

²¹⁴⁵ URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón...», (n. 2131), p. 180.

²¹⁴⁶ AHN. Consejos, leg. 13.361, exp. 18.

²¹⁴⁷ AHN. Inquisición, libro 447, fol. 243r.

²¹⁴⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 104-105.

²¹⁴⁹ AHN. Consejos, libro 739, fol. 10v.

²¹⁵⁰ GM. 9-VIII-1782, N.º 64, p. 660; URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón...», (n. 2131), pp. 180-181.

²¹⁵¹ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 240.

²¹⁵² AHN. Consejos, libro 739, fol. 325v-327r.

²¹⁵³ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 81v [2.ª foliación].

²¹⁵⁴ *Idem*, fol. 84v-85r [2.ª foliación].

siguiente²¹⁵⁵, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 11 de octubre de 1791 y prestó juramento y tomó la posesión en Consejo pleno de 17 de octubre de dicho año²¹⁵⁶, el mismo día en que se había despedido de la Sala de Casa y Corte²¹⁵⁷.

Se mantuvo en el despacho de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta que, por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de junio de 1794, se tuvo «por conveniente y necesario» separarle del servicio, conservándole «por equidad la mitad del sueldo»²¹⁵⁸.

Colón de Larreategui se trasladó a Burgos en ese mismo año de 1794, y en años posteriores pasó a Bilbao, donde residía en 1798 y 1802, y se hallaba en Palencia en 1803 y 1804, sin que en todos estos años se atendieran sus instancias para ser restituido al real servicio²¹⁵⁹.

Una vez en el trono Fernando VII, Colón de Larreategui fue restituido a su plaza del Consejo Real de Castilla el 3 de abril de 1808, noticia que recibió cuando se encontraba en la ciudad de Cáceres²¹⁶⁰. Producidos los sucesos de mayo de aquel año, asistió a las sesiones del Consejo de Castilla y en 15 de ese mes fue elegido para que, junto a su colega Gonzalo José de Vilches, pasara a Bayona a manifestar la opinión del Consejo al emperador en relación con el nuevo monarca. El 25 de mayo salió de Madrid, en compañía de Manuel de Lardizábal, que había substituido a Vilches, entró en Bayona el 3 de junio y al día siguiente fue recibido por Napoleón, y en esa audiencia pronunció un discurso que, en definitiva, expresaba la aceptación a las renunciaciones de la corona en favor del emperador, y el día 8 siguiente se halló entre quienes firmaron la proclama dirigida a los españoles, para justificar el cambio dinástico. Intervino, luego, en las sesiones en las que se discutió el texto de la Constitución, y regresó a Madrid a mediados de julio de 1808, y permaneció en la villa y corte hasta poco después de la disolución del Consejo, decretada por Napoleón el 4 de diciembre de 1808²¹⁶¹.

A principios de enero de 1809 huyó de la villa y corte y, junto a otros miembros de los consejos, se presentó en Córdoba el 28 de febrero de 1809 y, una vez que fue autorizado, pasó a Sevilla. Aquí, cuando la Junta Central, por decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 25 de junio de 1809, acordó que los consejos de Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda, se reunieran en uno solo, bajo el nombre de Consejo y Tribunal Supremo de España e Indias²¹⁶², por otro decreto de la misma fecha Colón de Larreategui fue nombrado para que sirviera en él su oficio de decano²¹⁶³. En relación con su actuación en este puesto escribiría en 1817 que: «Permanecí al frente de estos Supremos Tribunales en Sevilla y Cádiz los años que existieron reunidos y solo me toca decir (en quanto al cumplimiento de tal delicado cargo) que mientras existieron no se despachó providencia, cedula, provision para España

²¹⁵⁵ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 298.

²¹⁵⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 41, sin foliar; *cf.* GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), pp. 724-725.

²¹⁵⁷ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 86v [2.ª foliación].

²¹⁵⁸ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 308.

²¹⁵⁹ URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón...», (n. 2131), p. 185.

²¹⁶⁰ AHN. Consejos, leg. 5.521, exp. 1.

²¹⁶¹ GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, pp. 753-754; URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón...», (n. 2131), pp. 180-181.

²¹⁶² AHN. Estado, leg. 7 C, n. 43.

²¹⁶³ *Idem*, n. 45.

o Yndias, que no fuese en Real nombre de S. M. el Señor D.ⁿ Fernando 7.^o como es notorio y consta de ellas mismas»²¹⁶⁴.

Por decreto fechado en la Real Isla de León en 25 de marzo de 1810 se le concedieron los honores del Consejo de Estado²¹⁶⁵ y en tal carácter lo incluían las *Guías Patriótica y Política* de 1811 y 1812²¹⁶⁶.

Cuando el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en Cádiz el 16 de septiembre de 1810, acordó el restablecimiento de los cuatro consejos: Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda, por el mismo decreto Colón de Larreategui fue nombrado como decano del Consejo de Castilla²¹⁶⁷.

Se opuso a las decisiones de las Cortes dirigidas a suprimir los Consejos y publicó una serie de escritos en defensa de sus posiciones: «Esta constancia tan enérgica como fiel no podía menos de producir la disolución de estos Tribunales, y la persecución de los que los componían. Los catorce del Supremo de Castilla y su Decano fueron procesados públicamente y aunque absueltos con elogios no mejoraron de suerte, antes bien fueron tratados por las Cortes con el mayor desprecio y sumergidos en su absoluta indigencia [...] Antes que en Cadiz se les diese el ultimo golpe a estos Supremos Tribunales, no temi hacer frente al Publico su injusticia. Con este objeto publique y di a la prensa un papel con el título de «Idea de la causa y su final resolucion en la que se formo al Consejo de Castilla y a su Decano Gobernador de orden de las Cortes» [...] Se me formó de resultas causa criminal, y viendome despojado de mi empleo, extinguido el Consejo y expuesto a nuevos insultos, pedi permiso a la Regencia para tomar los aires y aguas de Portugal, la que se me concedió en mayo de 1812, con animo de no volver a España hasta que se verificase el deseado regreso de nuestro legitimo Rey, lo que asi cumpli en igual mes del año de 14»²¹⁶⁸. La Regencia, en efecto, le concedió el 1 de agosto de 1812 licencia por cuatro meses para pasar a Portugal, y desde Lisboa, el 11 de noviembre, solicitó que se le ampliara sin limitación, pero sólo se le concedieron tres meses más, aunque, nuevamente, el 11 de marzo de 1813, solicitó nueva licencia y el 29 de dicho mes y año se le concedió «por el tiempo que necesite»²¹⁶⁹.

Cuando se hallaba en Lisboa se publicó en el *Diario mercantil de Cádiz*, de 4 de abril de 1813 y bajo la firma de «El Duende de los cafés», un artículo en que se acusaba a Colón de Larreategui de que escribía una obra titulada *Ilegalidad de las Cortes*, de la que había quien decía que ya se había publicado el primer tomo en Oporto, al que contestó desde Lisboa el 14 de abril de 1813 en un artículo que publicó *El procurador general de la nación y del rey*. En él desmentía aquella acusación, como también: «[L]a que estampó ese Redactor general en el articulo de *Calle Ancha*, a poco tiempo de haber salido de Cadiz para esta Ciudad, de que el Sr. D. Benito Arias de Prada y yo habiamos pasado a Madrid a seducir a quel fiel, digno y benemérito vecindario para que se levantase contra la nueva Constitucion, y la desobedeciese»²¹⁷⁰.

²¹⁶⁴ AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63, sin foliar, «D. José Joaquín Colón a D. José Pizarro», Madrid, 22-VI-1817.

²¹⁶⁵ *Idem*, sin foliar: «Exc.^{mo} Señor. S. M. ha resuelto conceder a V. E. como Decano del Consejo Supremo de España e Yndias los honores del de Estado. Y habiendo comunicado la correspondiente Real orden al ministerio de Estado para que por él se disponga lo conveniente al cumplimiento de esta gracia soberana, lo participo a V. E. para su inteligencia y satisfacción. Dios gu.º a V. E. m.º a.º R.º Ysla de Leon 25 de Marzo de 1810»; *cf.*: GREI. 10-IV-1810, N.º 13, pp. 92-93.

²¹⁶⁶ GP. 1811, p. 35; GP. 1812, p. 53.

²¹⁶⁷ AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v.

²¹⁶⁸ AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63, «D. José Joaquín Colón a D. José Pizarro», Madrid, 22-VI-1817.

²¹⁶⁹ AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63.

²¹⁷⁰ *El procurador general de la Nación y del Rey*, 25-IV-1813, N.º 207, pp. 1691-1693.

Una vez abolido el sistema constitucional, cuando don Fernando VII dispuso, por real decreto fechado en Madrid el 27 de mayo de 1814, que se restableciera el Consejo Real de Castilla en el mismo pie en que se hallaba en el año de 1808, Colón de Larreategui fue nombrado para una de sus plazas por real orden de 3 de junio de ese mismo año 1814²¹⁷¹. Resuelto, por real decreto de 5 de junio de 1814, el restablecimiento del Consejo de Cámara de Castilla, por otro real decreto dado en Madrid en 11 de junio de ese año de 1814 se le concedió una plaza en él²¹⁷². En 2 de junio de 1817 representaba que había enterado cuarenta años dedicados al servicio de la toga y pedía la gracia de que fuera compatible con el empleo que ejercía y en 28 de mayo de 1818 reiteraba la misma petición, y a ello sólo se respondió que el monarca le tendría presente²¹⁷³.

Una vez restaurado el sistema constitucional en 1820, quedó en calidad de cesante del Consejo Real de Castilla, y sus honores del Consejo de Estado le fueron confirmados por las Cortes Generales y, «como justa recompensa de sus largos y buenos servicios en la magistratura» fue rehabilitado en el goce de ellos en abril de 1820²¹⁷⁴.

Después de su cese se abrió su expediente de clasificación y en 15 de diciembre de 1820 se declaró que se hallaba comprendido en los términos del artículo 2.º del decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 y, en consecuencia, que debía gozar de treinta mil reales de vellón, los que se le situaron en Zaragoza, pero a instancia suya, fundada en su avanzada edad, se le concedió el 6 de junio de 1821 que se le pagaran en la Tesorería de Madrid²¹⁷⁵.

En su carácter de honorario del Consejo de Estado fue incluido en la *Guía de forasteros* hasta su edición de 1822²¹⁷⁶, año que fue el de su muerte²¹⁷⁷.

²¹⁷¹ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), pp. 45-47.

²¹⁷² AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 1, duplicado «Restablecimiento del Consejo de la Cámara».

²¹⁷³ AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63.

²¹⁷⁴ GM. 18-IV-1820, N.º 67, p. 440.

²¹⁷⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 41.

²¹⁷⁶ GF. 1821, p. 34; GF. 1822, p. 35.

²¹⁷⁷ AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v; AHN. Consejos, leg. 5.521, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 13.361, exp. 18; AHN. Consejos, libro 739, fol. 10v, 325v-327r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 81v, 84v-85r, 86v [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 7 C, n. 43 y 45; AHN. Estado, leg. 877-2, exp. 63; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 298, 308; AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 1, duplicado; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 240; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119; AHN. Estado-Carlos III, exp. 379; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.519; AHN. Inquisición, libro 447, fol. 243r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 41; AHP-Madrid, Prot. 23.736, fol. 563r, 563v; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, 126, fol. 316r, 322r-322v, 329f; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 24-5, fol. 43r-43v; BHSCV. libro 22, n. 747; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, fol. 160v; GF. 1821, p. 34; GF. 1822, p. 35; GM. 9-VIII-1782, N.º 64, p. 660; GM. 18-IV-1820, N.º 67, p. 440; GP. 1811, p. 35; GP. 1812, p. 53; GREI. 10-IV-1810, N.º 13, pp. 92-93; *Diario mercantil de Cádiz*, 22-XI-1810, pp. 2-4; *El procurador general de la Nación y del Rey*, 25-IV-1813, N.º 207, pp. 1691-1693; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), I, pp. 45-47; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 246-254, 265; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, pp. 129-130; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 104-105; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados catalanes...», (n. 2138), p. 183; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, *Claudio Constanzo...*, (n. 2125), p. 40; SOBALER SECO, María de los Angeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), p. 335; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), pp. 724-725; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, pp. 753-754; GONZÁLEZ FUERTES, Manuel Amador, *España vindicada en sus clases...*, (n. 2117); *Tiempos de reforma ilustrada...*, (n. 2142); URQUIJO GOITIA, José Ramón y ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «José Joaquín Colón...», (n. 2131), pp. 171-206.

918 COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, Mariano Luis. *Duque de Veragua (XIII)* (Castilla – Hacienda – Estado)

Nació en Granada a las cinco de la tarde del 31 de marzo de 1742 y fue bautizado en su parroquial de Santa Ana el 2 de abril de ese mismo año²¹⁷⁸. Murió en Madrid el 18 de diciembre de 1821, bajo poder para testar, que había conferido en la misma villa y corte ante el escribano Jacinto Gaona y Loeches el 1 de diciembre de 1821²¹⁷⁹.

Hijo legítimo de don PEDRO ISIDRO COLÓN DE LARREATEGUI Y ANGULO, nacido en Madrid en 1695 y muerto allí mismo en 1770, caballero de la Orden de Alcántara en 1728, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1713, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1729, oidor allí mismo en 1734, regente de la Real Audiencia de Barcelona en 1739, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1742, del Consejo Real de Castilla en 1748 y de su Cámara en 1754; y de doña María Antonia Luisa Teodora Ramona Margarita Jiménez de Embún y Mateo, nacida en la villa de La Almunia de Doña Godina y bautizada en su parroquial el 9 de noviembre de 1720²¹⁸⁰, quienes habían contraído matrimonio, por poder que otorgó el contrayente a su procurador don Juan Agustín Guerrero, en la citada villa de La Almunia el 6 de marzo de 1738²¹⁸¹, y se velaron en la parroquial de Santa Ana de la ciudad de Granada el 16 de abril de ese mismo año²¹⁸².

Como hermano entero que era de don Félix Colón de Larreategui y Jiménez de Embún, sus ascendientes quedan tratados en la biografía de éste. De sus hermanos, dos también pertenecieron a consejos del rey, y fueron:

1.º) Don JOSÉ JOAQUÍN COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Barcelona en 1746 y muerto en Arnedillo en 1821, recibido por colegial del Colegio Ma-

²¹⁷⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 1, «Granada», fol. 43r-44r: «En la Ciu.^d de Gran.^{da} en dos días del mes de Abril de mil setez.^{tos} quar.^{ta} y dos años, yo el Mro D.^r Josef Fran.^{co} Algarate, cura de esta Ygl.^a Parroq.^l de mi S.^{ra} S.^{ta} Ana de esta; bapcticé solemnemte en dha Yglesia a Mariano, Luis, Balbino, Josef, Joaq.ⁿ, Anton.^o, Ramon, Rafael, Fran.^{co} de Paula, Vicente, Pantaleon, Nicolas, Basilio, Miguel, Cristobal, Bernardo, Manuel, q.^c nació el dia treinta y uno de Marzo proximo a las cinco de la tarde, hijo del S.^r D.ⁿ Pedro Ysidro Colon de Larreategui, Cavallero del Or.ⁿ de Alcantara, del Consejo de su Mag.^d su oidor y Govern.^{or} de la sala del crimen de esta R.^l Chancilleria; natural de la V.^a y Corte de Madrid y de la S.^{ra} D.^a Maria Anton.^a Ximenez Matheo, su leg.^{ma} Muger, nral de la V.^a de la Armunia, Arzobispado de Zaragoza, y Feligres de esta Parroq.^a: Abuelos paternos, el S.^r D.ⁿ Fran.^{co} Colon y Larreategui, cavallero del orn de Sntiago, del Consejo de S. M. en el R.^l y Sup.^{mo} de Castilla y la S.^{ra} D.^a Ysabel Angulo y la Barra, el dho S.^r fue nral de dha V.^a y Corte de Madrid y dha S.^{ra} de la V.^a de Navarrete, obispado de Calahorra. Abuelos maternos, D.ⁿ Thomas Ximenez y Guerrero nral de la Ciudad de Calatayud, obispado de Zaragoza, y la S.^{ra} D.^a Maria Jpha Matheo Frn.^z de Moros, nral de ojos Negros, Arzobispado de Zaragoza. Fue su Comadre la dha S.^{ra} D.^a Ysabel Bent.^{ra} de Angulo, su Abuela y por ella le tubo en la Pila el S.^r D.ⁿ Fran.^{co} Mrn.^z Moreno beneficiado de dha Parroq.^a haviendo precedido licencia del S.^r Doctor D.ⁿ Alonso de Guzman y Bolaños Provisor de este Arzobispado. Fueron testigos el S.^r D.^r Nicolas Guerrero, del Cons.^o de S. M. su oidor en esta R.^l Chancilleria; D.ⁿ Juan Guerrero y el Liz.^{do} D.ⁿ Alfonso de Lucena Presbitero y Abog.^o de los rrs Consejos en esta R.^l Chancilleria: Y p.^a q.^c conste lo firme = Mro D.ⁿ Josef Fran.^{co} Algarate». Hay copia autorizada en AHN-Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 202, fol. 76r-76v.

²¹⁷⁹ AHN-Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 202, fol. 73v-74r.

²¹⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 60r.

²¹⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019, fol. 31v-34r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 5, fol. 60r-61v.

²¹⁸² AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 1, fol. 8r.

yor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1760, se le dio la plaza de Juez Mayor de Vizcaya en 1776, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1781, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1789, a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1791, con honores del Consejo de Estado concedidos por la Regencia en 1810, y de la Cámara de Castilla en 1814.

2.º) Don FÉLIX COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Madrid en 1748 y muerto en Arnedillo en 1820, caballero de la Orden de Santiago en 1794, gran cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1815, dedicado a la carrera de las armas, la comenzó en 1764 como cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española y en este cuerpo siguió el curso regular de sus ascensos hasta 1794 en que salió de él, ya con el grado de brigadier, y quedó de cuartel en Madrid, secretario de la Real Junta de Caballería del Reino en 1797, nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra en 1802, ministro del Consejo de Guerra formado en 1810 y este mismo año ascendido a mariscal de campo, nuevamente consejero del Consejo Supremo de Guerra en 1814 y ascendido a teniente general dos años más tarde.

Por real decreto de 29 de junio de 1781 se hizo merced a don Mariano Luis de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 7 de noviembre de 1781²¹⁸³. Por sentencias de 16 de junio de 1790 y de 10 de marzo de 1793, ejecutoriadas por real orden de 9 de enero de 1796, pasaron a don Mariano los títulos de *duque de Veragua (XII)*, *marqués de Jamaica (XII)*, *Duque de la Vega de Santo Domingo (XI)* y almirante de las Indias²¹⁸⁴.

Previa licencia, que le fue concedida en 1785²¹⁸⁵, contrajo matrimonio en la iglesia de San Ildefonso de Madrid el 25 de noviembre de 1785 con doña María Guillermina Ramírez de Baquedano Quiñones Alamos y Miranda²¹⁸⁶, nacida en Madrid el 25 de junio de 1764 y bautizada al día siguiente en su parroquial monasterial de San Martín²¹⁸⁷. Hija legítima de don Juan Antonio Ramírez de Baquedano y Zúñiga, nacido en Guadalajara y muerto bajo testamento mancomunado, que había otorgado en Madrid el 9 de febrero de 1786²¹⁸⁸, *marqués de Ribera de Tajuña (IV)*, y de doña Petra de Quiñones y Alamos, nacida en Valladolid, *marquesa de Villasinda (IV)* y *condesa de Sevilla la Nueva (VI)*, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 28 de junio de 1745²¹⁸⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Doña Hipólita Casiana Colón de Larreategui Ramírez de Baquedano, nacida en Madrid el 13 de agosto de 1788 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Pedro²¹⁹⁰. Contrajo matrimonio en la parroquia de San José de Madrid el 10 de julio de 1808 con don Antonio María Joaquín Bernaldo de Quirós²¹⁹¹, nacido en Madrid el 18 de

²¹⁸³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119.

²¹⁸⁴ ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio, *Títulos nobiliarios con grandeza de España concedidos en Indias (Su heráldica y genealogía)*, Madrid, Hidalguía, 1984, p. 50; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, p. 755.

²¹⁸⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, 506, exp. 801.

²¹⁸⁶ AHN-Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 202, fol. 62v-63r.

²¹⁸⁷ *Idem*, fol. 63r-63v.

²¹⁸⁸ *Idem*, fol. 70r-72v.

²¹⁸⁹ *Idem*, fol. 64r-64v.

²¹⁹⁰ *Idem*, fol. 65v.

²¹⁹¹ *Idem*, fol. 66v-67r.

noviembre de 1788 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Sebastián, muerto allí mismo el 31 de diciembre de 1836, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Juan Raya, el 30 de diciembre de 1836²¹⁹², *marqués de Monreal (VI)*, *marqués de Santiago (V)*, *marqués de la Cimada (VI)*, prócer del reino, admitido en el estamento como tal el 2 de agosto de 1834²¹⁹³.

2.º) Don Pedro María Colón de Larreategui Ramírez de Baquedano, nacido en Madrid el 8 de septiembre de 1801 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Martín²¹⁹⁴, muerto en Madrid en la tarde del 5 de diciembre de 1866²¹⁹⁵, *duque de Veragua (XIII)*, *marqués de Jamaica*, almirante de las Indias, prócer del reino en 1834, senador vitalicio por real decreto de 15 de agosto de 1845, contrajo matrimonio el 6 de julio de 1836 con doña María del Pilar de la Cerda Palafox, natural de Valencia²¹⁹⁶.

Estudió en la Universidad de Granada y, una vez probados debidamente sus cursos²¹⁹⁷, recibió en ella el grado de bachiller en cánones el 29 de noviembre de 1754, grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 17 de noviembre de 1766²¹⁹⁸.

El 12 de junio de 1755 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca²¹⁹⁹. Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 25 de noviembre de 1756, para el curso de 1756 en 1757²²⁰⁰, a ella siguió la de 25 de noviembre de 1757, para el curso de 1757 en 1758, en el que tuvo el oficio de rector del Colegio²²⁰¹, y la última, cuando ya llevaba algunos años como colegial huésped, fue la del curso de 1766 en 1767²²⁰².

Cuando se estableció en la villa y corte, el 16 de junio de 1781 fue elegido socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid²²⁰³.

A su pluma se deben los siguientes textos:

1.º) *Disertaciones practicas crimin.s en que con arreglo al dro de España, estilo de los Tribunales Superiores, y ordenanzas de S. M. para el regimen, disciplina, subordinacion, y servicio de sus Exercitos, publicadas el año de 1768 se dan reglas de perfeccionar un Sumario, y conocer la naturaleza de las pruebas, y de los delitos, y las excepciones justas, que los excluyen, o minoran, para proceder sin error en la aplicación de las penas Legales*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de España²²⁰⁴. Fue obra esta que trabajó durante el tiempo que sirvió en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, según se colige de la anotación con que la concluye: «G.^{da} y Junio 22 de 1778», a la que sigue su firma y la siguiente nota: «Haviendose concluido las disertaciones practicas Crimin.s en el dia 22 de Junio de 1778 no ha havido

²¹⁹² *Idem*, fol. 74v-75v.

²¹⁹³ As. His- 0294-01.

²¹⁹⁴ As. His-0503-5.

²¹⁹⁵ *Ibidem*.

²¹⁹⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 480.

²¹⁹⁷ AU-Granada, Principal, caja 1.499, exp. 17.

²¹⁹⁸ AU-Salamanca, libro 687, fol. 9v-10r.

²¹⁹⁹ FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 559, p. 325.

²²⁰⁰ AU-Salamanca, libro 464, fol. 12r.

²²⁰¹ AU-Salamanca, libro 465, fol. 11r.

²²⁰² AU-Salamanca, libro 474, fol. 12v.

²²⁰³ *Memorias de la Sociedad Económica*, IV, Madrid, por don Antonio Sancha, 1787, p. 371.

²²⁰⁴ BNE. Ms. 2.903.

todo el tiempo que se deseaba para limarlas, y correxirlas de los errores del borrador, y copia: lo qual se espera tengan en consideracion los que tomaren el trabajo de leerlas»²²⁰⁵.

2.º) *Discurso preliminar*, a la *Colección de las Memorias premiadas* por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid en 1784²²⁰⁶. De él hacía recuerdo Sempere y Guarinos y compendia su asunto de este modo: «[E]n el qual refiere los varios medios de que se han valido nuestros Reyes en diferentes tiempos, para extirpar los vagos, y mendigos voluntarios, y socorrer a los miserables, y verdaderos pobres»²²⁰⁷.

3.º) Tres composiciones poéticas que, bajo el nombre de Anfriso dedicó a Melchor Gaspar de Jovellanos, quien, a su vez, le había dirigido la conocida «Epístola escrita desde el Pualar». Son: «Canción de Anfriso, compuesta entre 1778 y 1779; «Égloga Anfriso a Jovino», de 1779; y «Soneto de Anfriso a Jovino en la muerte de su padre», también de 1779²²⁰⁸.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por ascenso del *marqués de los Llanos*, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 18 de junio de 1767, y prestó juramento y tomó la posesión en 2 de diciembre de ese mismo año²²⁰⁹.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por ascenso de don José de la Cerda al Consejo de Indias, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 8 de diciembre de 1774²²¹⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en 7 de enero de 1775²²¹¹.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por la promoción de don Gregorio Portero a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 11 de octubre de 1778, «con la circunstancia de que os ha de preceder D.ⁿ Tomas Saenz de Velasco, a quien he concedido otra igual Plaza, sin embargo de que la jureis primero»²²¹², y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 21 de octubre de ese mismo año²²¹³.

Por despacho del inquisidor general, fechado en Madrid el 20 de mayo de 1780, se le dio licencia para tener y leer libros prohibidos en la forma ordinaria y con la excepción regular y calidad de presentarla antes de hacer uso de ella en la Inquisición de Corte²²¹⁴.

²²⁰⁵ *Idem*, fol. 338r.

²²⁰⁶ *Colección de las Memorias premiadas, y de las que se acordó se imprimiesen sobre los quatro asuntos que por encargo particular publicó la Real Sociedad Económica de amigos del país de esta Corte en el suplemento de la gazeta de 14 de agosto de 1781*, Madrid, Imprenta Real, 1784, pp. I-XXXI.

²²⁰⁷ SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, V, Madrid, Imprenta Real, 1789, p. 200.

²²⁰⁸ *Vide*, POLT, J. H. R., «Versos en torno a Jovellanos», en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 2, Oviedo, 1974, pp. 14-23.

²²⁰⁹ GM. 2-VI-1767, N.º 22, p. 178; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218.

²²¹⁰ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 30, sin foliar: «El Rey. Presidente y Oydores de mi Audiencia y Chancillería de la Ciudad de Granada = Saved, que atendiendo a la suficiencia, fidelidad y letras de D.ⁿ Mariano Colon de Larreategui, mi Alcalde de la segunda Sala del Crimen y de Hijosdalgo de esa Chancillería, es mi voluntad sea mi Oydor de ella, en lugar y por ascenso de D.ⁿ Josef de la Cerda a Ministro de mi Consejo de Yndias, en cuya plaza ha de preferir en antigüedad a D.ⁿ Benito de Hermida, a quien he concedido otra igual, sin embargo de que la jure primero [...]»; *cf.* GM. 6-XII-1774, N.º 49, p. 435.

²²¹¹ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218.

²²¹² AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 30, sin foliar.

²²¹³ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 53v [2.ª foliación].

²²¹⁴ AHN. Inquisición, libro 449, fol. 33r-33v.

Tras la muerte de don Bernardo Cantero y de la Cueva, por real decreto fechado en El Pardo el 19 de enero de 1787, fue nombrado para su vacante de «Superintendente General de Policia de Madrid su jurisdiccion y Rastro [...] con la Plaza del Consejo anexa a el y con arreglo al Decreto de su creacion expedido en diez y siete de marzo de 1782» y, una vez dado el «cúmplase en Cámara habida tres días después²²¹⁵, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 1 de febrero de 1787²²¹⁶. Se despidió de la sala de Casa y Corte para ir a tomar la posesión de su plaza del Consejo el 6 de febrero de 1787, y en el día siguiente prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en el Consejo de Castilla²²¹⁷.

Se mantuvo en el servicio de su plaza hasta 1792, año en que, por su enemistad con Manuel Godoy, a quien consideraba su «enemigo mortal», por real decreto fechado en San Lorenzo el Real a 6 de octubre, «por justas causas», fue separado de la plaza que servía en el Consejo Real²²¹⁸. Esta decisión la comentaba años más tarde para decir que: «[F]ue enbuelto en las desgracias del Conde de Floridablanca, privado de su empleo, y conducido con tropa al castillo de san Anton de la Coruña, sin sueldo alguno, y sacado de esta prisión quedó confinado entre dha Ciudad y la de Guadalajara por espacio de dieciseis años, hasta que el de 1808 con motivo de a feliz exaltacion al trono de V. M. tuvo a bien reintegrar en sus plazas a todos los Ministros que fueron separados en tiempos del privado D.ⁿ Manuel Godoy»²²¹⁹.

Colón de Larreategui, sin embargo, no quedó comprendido entre los ministros que fueron restituidos a sus plazas del Consejo en 1808, si bien la Junta Central le levantó la confinación que tenía en la Coruña, ciudad desde la que huyó en 1809 y se presentó al gobierno legítimo en Cádiz. Allí el Consejo de Regencia, por decreto fechado en Cádiz el 1 de agosto de 1810, le concedió «plaza efectiva en el Consejo de Estado sin sueldo ni emolumentos», en atención a sus «recomendables circunstancias, méritos y servicios [...] y al despojo que ha padecido por tantos años de la plaza que obtenia en el supremo consejo de Castilla, en la que no ha sido reintegrado como los demas, en cuyo caso le hubiera correspondido ser decano de dicho consejo»²²²⁰.

Se mantenía como consejero de Estado en 9 de diciembre de 1811, día de la sesión de las Cortes que acordaron el establecimiento de un nuevo Consejo de Estado en el marco del régimen constitucional, y así fue incluido en las *Guías Patriótica y Política* de 1811 y 1812²²²¹.

Abolido el sistema constitucional, elevó un *Memorial* desde Cádiz, en 16 de junio de 1814, para representar que, por haber sido anuladas todas las plazas del Consejo de Estado que habían sido conferidas por la Junta Central, la Regencia y las Cortes, se hallaba sin destino, por lo que solicitaba merced²²²². Al cabo de unos meses logró un nuevo destino, pues, por real decreto expedido en Palacio el 18 de agosto de 1814, fue nombrado presi-

²²¹⁵ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 288; GM. 9-II-1787, N.º 12, p. 98.

²²¹⁶ AHN. Consejos, libro 739, fol. 222r-224r; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 30, sin foliar; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 211-212.

²²¹⁷ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 72r [2.ª foliación].

²²¹⁸ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 303.

²²¹⁹ AHN. Estado, leg. 879-2, n. 76, «D. Mariano Colón de Larreategui al rey», Cádiz, 16-VI-1814.

²²²⁰ AHN. Estado, leg. 879-2, n. 76; Suplemento a la GREI. 17-VIII-1810, p. 553.

²²²¹ GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52.

²²²² AHN. Estado, leg. 879-2, n. 76, «D. Mariano Colón de Larreategui al rey», Cádiz, 16-VI-1814.

dente del Consejo de Hacienda²²²³, aunque su título sólo se le despachó por real provisión fechada en Palacio el 22 de abril de 1815²²²⁴.

«Con motivo de los días del rey», por real decreto de 30 de mayo de 1815 se le concedieron los honores del Consejo de Estado²²²⁵, de los que gozó hasta 1817²²²⁶, pues en este año, por real decreto fechado en Palacio el 22 de agosto de 1817 se concedió plaza efectiva en el Consejo de Estado a los presidentes de los Consejos y, así, entró en una de ellas en cuanto que presidente del Consejo de Hacienda²²²⁷, plaza en la que se mantuvo hasta la supresión del Consejo en 9 de marzo de 1820²²²⁸.

Una vez abolido el régimen constitucional quedó en calidad de cesante y, sujeto a clasificación, el 21 de enero de 1821 se lo declaró comprendido en el artículo 2.º del decreto de 3 de septiembre de 1820 y, en su consecuencia, con el goce de treinta mil reales de vellón anuales, más, como fue nombrado presidente de la Junta directiva del Montepío de Oficinas y del Sorteo de Loterías Nacionales, el 21 de marzo de 1821 el rey acordó que se le pagara su sueldo íntegro de consejero de Estado²²²⁹, del que gozó sólo unos meses, pues murió antes de que acabara aquel año²²³⁰.

²²²³ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), p. 190.

²²²⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 30, sin foliar: «[P]or quanto, atendiendo a los servicios, meritos y distinguidas circunstancias de vos D.º Mariano Colon, Almirante de las Yndias, Duque de Veragua, y a la confianza que me habeis merecido por vuestra constante lealtad, por Decreto señalado de mi Real mano de diez y ocho de Agosto del año proximo pasado de mil ochocientos catorce, comunicado a mi Supremo Consejo de Hacienda para que lo tuviese entendido p.ª su cumplimiento, vine en nombraros Presidente del mi Consejo de Hacienda; y publicado en el y acordado se cumpliese lo que yo mandaba, por la presente quiero y es mi voluntad, que ahora y de aquí en adelante vos el citado D.º Mariano Colon seais presidente de dicho mi Consejo Supremo de Hacienda [...]».

²²²⁵ AHN. Estado, leg. 879-2, n. 76; GM. 1-VI-1815, N.º 66, p. 594; *Noticioso General*, N.º 16, martes 5 a miércoles 6 de septiembre de 1815, p. 3, *cf.* GF. 1816, p. 59.

²²²⁶ GF. 1817, p. 61.

²²²⁷ AHN. Estado, leg. 879-2, n. 76; AHN. Estado, leg. 2.475, exp. 17.

²²²⁸ GF. 1819, p. 64; GF. 1820, p. 65.

²²²⁹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 30.

²²³⁰ AHN. Consejos, libro 739, fol. 222r-224r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 53v, 72r [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 879-2, n. 76; AHN. Estado, leg. 2.475, exp. 17; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 288 y 303; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119; AHN. Inquisición, libro 449, fol. 33r-33v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.019; AHN-Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 202; AHN. FC-M.º-Hacienda, 506, exp. 801; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 30; As. His-0294-01; As. His-0503-5; AU-Granada, Principal, caja 1.499, exp. 17; AU-Salamanca, libro 464, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 465, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 474, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 687, fol. 9v-10r; GF. 1816, p. 59; GF. 1817, p. 61; GF. 1819, p. 64; GF. 1820, p. 65; GM. 2-VI-1767, N.º 22, p. 178; GM. 6-XII-1774, N.º 49, p. 435; GM. 9-II-1787, N.º 12, p. 98; GM. 1-VI-1815, N.º 66, p. 594; GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52; *Noticioso General*, N.º 16, martes 5 a miércoles 6 de septiembre de 1815, p. 3; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 2204), IV, p. 371; *Colección de las Memorias premiadas...*, (n. 2207), pp. I-XXXI; SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Ensayo de una biblioteca española...*, (n. 2208), V, pp. 199-201; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), I, p. 190; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 325; POLT, J. H. R., «Versos en torno a Jovellanos...», (n. 2209), pp. 14-23; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 211-212; ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio, *Títulos nobiliarios con grandeza de España...*, (n. 2185), p. 50; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 480; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, p. 755.

919 COLÓN DE LARREATEGUI Y PAZ, Francisco Antonio (Indias – Castilla – Guerra)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el 10 de mayo de 1646²²³¹; y murió en la dicha villa y corte el 31 de enero de 1701²²³², bajo poder para testar que había otorgado a favor de su mujer allí mismo el día anterior al de su muerte ante el escribano de provincia Antonio de Mendoza²²³³, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora del Rosario²²³⁴.

Hijo legítimo de don MARTÍN DE LARREATEGUI E ITURBE, nacido en Eibar en 1597 y muerto en Madrid en 1652, caballero de la Orden de Santiago en 1649, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en 1619, se le hizo merced de una plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1633, promovido a oidor allí mismo en 1636, pasó a otra de alcalde de Casa y Corte en 1645, luego a fiscal del Consejo Real de Castilla en 1647 y a consejero del Real de Castilla en 1648; y de doña Josefa Gabriela de Paz Colón de Toledo, nacida en Madrid el 18 de mayo de 1621 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 31 de mayo de ese mismo año²²³⁵, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Esteban de Valladolid el 11 de mayo de 1634²²³⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro García de Larreategui, nacido en Eibar y bautizado en su parroquial el 2 de agosto de 1567²²³⁷, alcalde ordinario de Eibar en 1623²²³⁸; y doña Marina de Iturbe y García, nacida en Elorrio, en el señorío de Vizcaya, y bautizada en su parroquial el 10 de noviembre de 1578²²³⁹.

Sus abuelos maternos fueron don FRANCISCO PAZ DE LA SERNA Y ALMENDROS, nacido en Carrión y bautizado en su parroquial de Santa María del Camino el sábado 20 de septiembre de 1578²²⁴⁰, y muerto en La Coruña en 1638, leyó la cátedra de Prima de Cánones en Salamanca, corregidor de Soria desde el 3 de abril de 1610 a abril de 1615²²⁴¹, en 1624 se hallaba de alcalde mayor del adelantamiento de Campos²²⁴², alcalde mayor de la Real Audiencia de

²²³¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 34v: «En la Villa de Madrid a diez dias del mes de mayo de mil y seiscientos y quarenta y seis años = yo el l.^{do} Diego de Castro Moreda Cura Teniente desta parroquial de S.^r Sampedro Baptize a Fran.^{co} Antonio hijo de Don Martin de la Reategui, Alcalde de Casa y Corte de su Mag.^d, y de doña Josefa de Paz y Colon, fueron sus padrinos pedro Curiel y Juana de la Vega Vustillo, siendo teg.^{os} Agustin Quadrado y gabriel Sanchez y lo firme ut supra = el L.^{do} Diego de Castro Moreda». Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 19r-19v.

²²³² GM. 1-II-1701, N.º 5, p. 20; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 497, fol. 106r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219.

²²³³ AHP-Madrid, Prot. 13.278, fol. 17r; copia parcial en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 23v-26r.

²²³⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 326, Madrid, 2008, p. 60.

²²³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 35v.

²²³⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 29r-29v.

²²³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 51v.

²²³⁸ *Idem*, fol. 52r.

²²³⁹ *Idem*, fol. 60v.

²²⁴⁰ *Idem*, fol. 70v-71r: «Savado que se contaron veinte veinte [sic] y un dias del digo veinte dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y setenta y ocho, baptize a fran.^{co} hijo de los señores ju.^a de vega y de doña Elbira de Almendres dile por abogada a nra señora fueron sus padrinos los señores nicolas de mendoza y doña beatriz barba viuda mug.^r que fue del señor l.^{do} pedro de salazar difunto que aya gla tg.^{os} que fueron presentes greg.^o del rio i gaspar de tristan todos v.^{os} y moradores desta v.^a de carrion y por ser verdad firme con mi n.^c fecha dia mes y año suso dichos. El lz.^{do} fran.^{co} moro Cura = nicolas de mendoza».

²²⁴¹ GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Inquisidores y corregidores...», (n. 1976), p. 88.

²²⁴² ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 1.988, exp. 4.

Galicia por título fechado en Madrid el 9 de mayo de 1627²²⁴³; y doña Josefa de Ortegón y Colón, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 16 de abril de 1567²²⁴⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín Pérez de Çutuneguieta, vecino de Eibar; y doña Domenja de Larreategui²²⁴⁵.

Sus bisabuelos, paternos maternos, fueron don Andrés de Iturbe, vecino de Elorrio; y doña Marina García²²⁴⁶.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan de Vega de Paz, vecino de Carrión, pues el año de 1599 en el repartimiento que se hizo de refacciones «por hombre hijo dalgo de ejecutoria»; y doña Elvira de Almendros²²⁴⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don *DIEGO DE ORTEGÓN*, nacido en Medina del Campo y muerto en torno a 1595, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, se le despachó su título por real provisión de 9 de julio de 1564²²⁴⁸, el 18 de noviembre de ese mismo año se dirigió la habitual real cédula al presidente y jueces de la casa de la Contratación para que lo dejaran pasar a su destino²²⁴⁹, promovido a oidor de la Real Audiencia de Panamá se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 26 de junio de 1567²²⁵⁰ y, finalmente, fue destinado a una plaza de oidor de la Real Audiencia de Quito, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 13 de diciembre 1573²²⁵¹, pero, suspendido en virtud de real cédula de 10 de febrero de 1575 y sin goce de salario²²⁵², sólo tomó la posesión años más tarde, y en el ejercicio de esta plaza fueron continuas las quejas que, de su conducta, se elevaron a la corte, y por mayo de 1590 el presidente de aquella audiencia, licenciado Barros de San Millán, reiteraba el mal juicio que tenía sobre su proceder, aunque advertía que no lo suspendería en espera de la decisión que tomara el Consejo de Indias²²⁵³; y doña Francisca Colón y Pravia de Toledo, nacida hacia 1552 y muerta en 1616, hija del segundo matrimonio de don Cristóbal Colón y Toledo, nieto que era del descubridor Cristóbal Colón²²⁵⁴.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don *DIEGO MANUEL COLÓN DE LARREATEGUI Y PAZ*, nacido en Valladolid en 1640 y muerto ahí mismo el 13 de abril de 1685 y enterrado en su parroquial de San Esteban²²⁵⁵, en cuya cabeza sus padres fundaron mayorazgo en 6 de junio de 1652²²⁵⁶, se le hizo merced

²²⁴³ AHN. Consejos, libro 725, fol. 219v-220r; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 429.

²²⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 37r.

²²⁴⁵ *Idem*, fol. 51v.

²²⁴⁶ *Idem*, fol. 60v.

²²⁴⁷ *Idem*, fol. 70v-71r, 72v.

²²⁴⁸ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 445.

²²⁴⁹ AGI. Indiferente General, 1.966, l. 15, fol. 190r.

²²⁵⁰ AGI. Panamá, 236, l. 10, fol. 98r-99v.

²²⁵¹ AGI. Quito, 211, l. 1, fol. 283v-285r.

²²⁵² AGI. Quito, 209, l. 1, fol. 35r-35v.

²²⁵³ AGI. Quito, 8, r. 24, n. 85, El Lic. Barros de San Millán al rey, Quito, 20-V-1590: «El Licenciado Diego de ortegon, es un juez muy cobdicioso y enemigo de los indios, no a descargado bien la consciencia de V. mg.^d, ni seria justo promoverle en otro officio hasta verse su vissita porque en ella ai cosas mui ruines y seran sus cargos mas de doçientos y treinta. No le pienso suspender porque el Cons.^o de v. mg.^d vera en ello lo que mas convenga».

²²⁵⁴ NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 233.

²²⁵⁵ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 67.

²²⁵⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pza 2.^a, fol. 22v.

de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1641²²⁵⁷, inició sus estudios en la facultad de cánones de Salamanca en 1654, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Ávila el 21 de mayo de 1658, elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo el 21 de julio de 1662, graduado de bachiller en cánones por Salamanca el 19 de octubre de 1673, de bachiller en leyes por Salamanca el 21 de octubre de 1673, y leyó la cátedra de Código más antigua en substitución de don Pedro de Tovar²²⁵⁸, en agosto de 1676 se le dio por el Consejo Real la cátedra de Instituta²²⁵⁹, se le hizo merced de una plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le expidió su título el 18 de junio de 1679 y prestó juramento y tomó la posesión en 31 de julio de ese mismo año²²⁶⁰. Previa licencia, que le fue concedida en 1679²²⁶¹, contrajo matrimonio por poderes en Logroño, el 19 de febrero de 1680, con doña Esperanza María de Mendoza Carvajal y Aragón, *alias* Carvajal y Aragón, nacida en Plasencia²²⁶², y muerta en 1688, bajo poder para testar que había otorgado en el lugar de Cabeza Belloso, ante el notario apostólico, por falta de escribano público, Juan Hernán González, el 6 de enero de 1688 y en cuya virtud se otorgó el testamento por su apoderado don Pedro Colón de Larreategui en Salamanca, ante el escribano real Jerónimo de Mendoza Carrillo, el 4 de julio de 1688²²⁶³. De este matrimonio fueron hijos: 1.º) don Martín Colón de Larreategui y Carvajal, nacido en Valladolid, que inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que cursó dos cursos de cánones desde el 2 de noviembre de 1695 hasta fin de mayo de 1697, tras la cual pasó a la de Salamanca, en la que cursó un curso de cánones, en Decreto y Decretales, desde San Lucas de 1697 hasta mayo de 1698, otro en Sexto desde San Lucas de 1698 hasta mayo de 1699, y otro en Decretales desde San Lucas de 1699 hasta 20 de abril de 1700, lo que probó debidamente en 26 de mayo de 1700²²⁶⁴. Elegido colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid el 1 de julio de 1700, las alteraciones de la guerra le hicieron tomar la carrera de las armas y en 1710 era cadete de las Reales Guardias, y en 1711 capitán de caballos²²⁶⁵; y 2.ª) doña Ana Colón de Larreategui y Carvajal²²⁶⁶.

²²⁵⁷ AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.465.

²²⁵⁸ AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 119, «Títulos, grados, lecturas y lecciones de oposicion y otros actos hechos en esta Universidad de Salamanca por el Licenciado Don Diego Colon de La Riategui, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial huesped del Mayor de San Salvador de Oviedo, y opositor a las cathedras de la facultad de Leyes por su Comunidad», Salamanca, 20-I-1674.

²²⁵⁹ BHSCV. Ms. 174, n. 327, fol. 83r; *cf.* FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 327, p. 309.

²²⁶⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 67.

²²⁶¹ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 304.

²²⁶² Le sobrevivió y por real cédula fechada en Madrid el 16 de junio de 1685 se le hizo merced, «de ducientos ducados de renta al año, por via de limosma durante su vida», AHN. Consejos, libro 730, fol. 215r-216v.

²²⁶³ *Memorial ajustado, hecho de orden del Real y Supremo Consejo de Indias, con citacion y asistencia de las partes, en el pleyto que en grado de revista se siguen en él por el Señor Don Mariano Colón de Larreategui, num. 64, del Consejo de Castilla, Superintendente General de Policia, y Don pasqual Benito Belbis de Moncada, n. 68, Marques de Belgida y Villamayor; y por su fallecimiento Don Juan de la Cruz su hijo num. 72; con Don Jacobo Stuard Colón de Portugal, Duque de Veragua, num. 69 [...] sobre la propiedad del mayorazgo que fundó D. Cristoval Colon num. 1, primer descubridor, y Almirante de las Indias [...]*, Madrid, 3-I-1788, fol. 290r-290v.

²²⁶⁴ AU-Salamanca, libro 675, fol. 67r-67v.

²²⁶⁵ SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 594, p. 283.

²²⁶⁶ *Memorial ajustado, hecho de orden del Real y Supremo Consejo de Indias...*, (n. 2264), fol. 292v.

Al tiempo de su matrimonio con don Diego Manuel Colón de Larreategui y Paz, doña Esperanza María de Mendoza Carvajal y Aragón se hallaba viuda, de primer matrimonio, de don Alonso de Garnica y Córdoba, nacido en Madrid en 1629 y muerto sin descendencia en Logroño en mayo de 1679²²⁶⁷, caballero de la Orden de Santiago en 1663²²⁶⁸, el 8 de mayo de 1653, a los veinticuatro años de su edad, entró por colegial al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid cuando era rector Juan Francisco Hierro, y le tocó la suerte de rector del Colegio en 1656²²⁶⁹, salió de su Colegio cuando en mayo de 1664 se le dio el corregimiento de Villanueva de los Infantes, en noviembre de 1670 pasó a servir el corregimiento de Plasencia y en 1657 pasó al corregimiento de Logroño²²⁷⁰. Este don Alonso era hermano entero de don ANTONIO DE GARNICA Y CÓRDOBA, nacido en Madrid en 1625 y muerto allí mismo en 1674, señor de Valdetorres y Silillos, caballero de la Orden de Santiago en 1651, sirvió el oficio de aposentador mayor de corte, durante la minoridad de don Gaspar Girón, y se le dio plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1668.

2.º) Don Juan Antonio Colón de Larreategui y Paz, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Pedro el 19 de octubre de 1647, muerto sin sucesión, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1672²²⁷¹, sus padres lo enviaron en 1661, junto a su hermano don Francisco, a Salamanca para que siguiera la facultad de cánones y, examinado de gramática el 15 de noviembre de aquel año, pasó hábil a oírla, y entonces se le dieron estas señas: «Don Ju.º Colon y larriategui n.º de Madrid ds. de Toledo de trece años pecoso de viruelas cabello Rojo»²²⁷², ese mismo día 15 de noviembre de 1661 se matriculó, junto a su hermano Pedro, de su primer curso de la facultad de cánones²²⁷³. No consta que prosiguiera sus estudios, pues se dedicó a la carrera de las armas, y en ella sirvió como capitán de caballos corazas y como comisario general de la caballería de Cataluña²²⁷⁴.

3.º) Don PEDRO COLÓN DE LARREATEGUI Y PAZ, nacido en Madrid en 1649 y muerto allí mismo en 1719, caballero de la Orden de Alcántara en 1677, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1671, juez de la Audiencia de los grados en Sevilla en 1689, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1694, corregidor de Murcia y Cartagena en 1697, alcalde de Casa y Corte en 1698, consejero del Real de las Indias en 1702, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1703, con honores del Real de Castilla en 1703, y con plaza supernumeraria en él en 1704, del Consejo de Cámara de Castilla, presidente de la Real Audiencia de Valencia en 1707, togado del Consejo de Guerra en 1714 y, nuevamente, del Consejo Real de Castilla en 1715.

4.º) Don Lorenzo Manuel Colón de Larreategui y Paz, nacido en Madrid el 28 de agosto de 1650 y muerto en Guatemala el 30 de noviembre de 1711, tomó el hábito de

²²⁶⁷ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 455, fol. 96r.

²²⁶⁸ AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.996.

²²⁶⁹ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 255; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 455, fol. 96r; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), pp. 226-227.

²²⁷⁰ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 455, fol. 96; BHSCV. Ms. 174, n. 327, fol. 83r; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), pp. 226-227.

²²⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.021. La copia autorizada de su fe de bautismo corre al folio 38v.

²²⁷² AU-Salamanca, libro 552, fol. 303v.

²²⁷³ AU-Salamanca, libro 369, fol. 29r: «En 15 n.º 1661 [...] D. fran.º Colon de la Reategui n.º de m.º de Toledo 5 – D. Juan Colon de la Reategui n.º de dho lug.º 1 – D. Pedro Colon de la Reategui n.º de dho lug.º 1».

²²⁷⁴ AHP-Madrid, Prot. 8.930, fol. 465r.

religioso de San Benito en 1667 con el nombre de Mauro y profesó en el año siguiente, predicador de don Carlos II y don Felipe V, preconizado obispo de Guatemala el 17 de septiembre de 1703, gobernó esta diócesis hasta su muerte²²⁷⁵.

5.º) Don Antonio Bernardo Colón de Larreategui y Paz, gemelo del anterior, bautizado en Madrid el 28 de agosto de 1650, religioso en el Convento de San Juan de la Orden de San Benito de Burgos²²⁷⁶.

6.º) Don Cristóbal Colón de Larreategui y Paz, muerto niño²²⁷⁷.

7.ª) Doña Teresa Colón de Larreategui y Paz, nacida en Valladolid y bautizada el 3 de diciembre de 1643 y muerta en Madrid el 8 de enero de 1697, bajo poder para testar que había otorgado ante el escribano Juan José Romeo el 18 de noviembre del año anterior²²⁷⁸. Contrajo matrimonio con don *JUAN DE HENAO Y MONJARAZ*, nacido en Madrid en 1633 y muerto el 27 de septiembre de 1679²²⁷⁹, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 6 de agosto de 1654²²⁸⁰, autor de varios comentarios académicos a leyes y títulos del derecho civil romano²²⁸¹, alcalde del crimen provisto de la Real Audiencia de Lima sobre consulta de la Cámara de Indias de 18 de junio de 1660²²⁸², pero no aceptó esta provisión, luego fue nombrado alcalde de la cuadra de la ciudad de Sevilla en la vacante del licenciado don Esteban de Arroyo, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de octubre de 1664²²⁸³, promovido a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en lugar de don Bernabé de Otalora y Guevara que pasaba a una de oidor en Valladolid, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de agosto de 1671²²⁸⁴, corregidor de Ecija y de Murcia Cartagena, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada por título fechado en 3 de abril de 1675²²⁸⁵, enviado como corregidor a Córdoba y, finalmente, ascendido a una plaza de alcalde de Casa y Corte por título fechado en 27 de septiembre de 1679, no llegó a tomar la posesión debido a su muerte. Fueron padres de: 1.º) don *BALTASAR DE HENAO Y COLÓN DE LARREATEGUI*, nacido en Écija en 1672 y muerto en Madrid en 1750, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1728, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1690, salió de él con plaza de fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1707, de la que pasó a una de oidor en el mismo tribunal en ese mismo año y a una alcaldía de Casa y Corte en 1725, desde la que fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1727, a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en

²²⁷⁵ NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 237; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive Summorum Pontificum – S. R. E. Cardinalium Ecclesiarum antistitum series*, V, Patavii, Typis Librariae «Il Messaggero» di S. Antonio, 1952, p. 216.

²²⁷⁶ NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 237.

²²⁷⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pza 2.ª, fol. 23r.

²²⁷⁸ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, p. 272.

²²⁷⁹ *Ibidem*.

²²⁸⁰ BHSCV. Ms. 174, n. 308, fol. 78v-79r; *cf.* FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 308, que fija como fecha de ingreso el 7 de agosto de 1654.

²²⁸¹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 163-164, menciona los siguientes: *De eo quod certo loco*; *De contractu expromissorio*; y *Commentarius ad tit. Commodati, vel contra*.

²²⁸² AGI. Lima, 9; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1657-1661)*, X, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1993, n. 1546, p. 473.

²²⁸³ AHN. Consejos, libro 729, fol. 117r-117v.

²²⁸⁴ *Idem*, fol. 327v-328r.

²²⁸⁵ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 254.

1730, a una del mismo Consejo Real de Castilla en 1732, y a una de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1746; 2.º) don **BARTOLOMÉ DE HENAO Y COLÓN DE LARREATEGUI**, nacido en Murcia en 1677 y muerto en Madrid en 1748, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1694, del que salió con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1715, destinado a servir el corregimiento de Guipúzcoa en 1718, promovido a una plaza de oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1720, volvió al corregimiento de Guipúzcoa en 1721, pasó como nuevo regente a la Real Audiencia de Galicia en 1726, promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1728, y finalmente pasó al Consejo Real de Castilla en 1734; y 3.º) don **FRANCISCO GABRIEL DE HENAO Y COLÓN DE LARREATEGUI**, nacido en Madrid y muerto ahí mismo el 2 de febrero de 1714²²⁸⁶, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1672²²⁸⁷, se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Oñate el 11 de junio de 1681, grado que incorporó en la de Salamanca el 16 de febrero de 1685²²⁸⁸, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 26 de julio de 1684²²⁸⁹. Salió de su Colegio provisto en plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Juan Francisco Tello y Vela, por título fechado en Madrid el 11 de abril de 1699²²⁹⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en 10 de junio de dicho año²²⁹¹, fue promovido a oidor en el mismo tribunal para cubrir la vacante de don Marcos Sánchez Salvador, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 15 de marzo de 1703²²⁹², y prestó juramento y tomó la posesión en 31 de marzo de ese mismo año, y se mantuvo en el ejercicio de esta plaza hasta el 18 de noviembre de 1706, día en que se despidió del Acuerdo para ir a servir una de alcalde de Casa y Corte²²⁹³, que se le había concedido sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 20 de octubre de 1706²²⁹⁴, de la que se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid a 29 de noviembre de 1706²²⁹⁵, prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 4 de diciembre de 1706 con preferencia a don Lope de la Vega y Tréllez²²⁹⁶.

A don Francisco Antonio Colón de Larreategui y Paz se le hizo merced en 1672 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago²²⁹⁷.

Contrajo matrimonio en la parroquia de la villa de Navarrete el 1 de junio de 1692²²⁹⁸, bajo capitulaciones celebradas en la dicha villa de Navarrete, ante el escribano Juan Serrano, el mismo día 1 de junio de 1692²²⁹⁹, con doña Isabel Ventura de Angulo y la Barra,

²²⁸⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

²²⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.831; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.503.

²²⁸⁸ AU-Salamanca, libro 670, fol. 177v-178r.

²²⁸⁹ BHSCV. Ms. 174, n. 388, fol. 97v; *cf.* FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 313, que da como fecha de su ingreso el 25 de julio de 1683.

²²⁹⁰ AHN. Consejos, libro 732, fol. 18v-19v.

²²⁹¹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 74.

²²⁹² AHN. Consejos, libro 732, fol. 230r-231v.

²²⁹³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 96.

²²⁹⁴ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 16.

²²⁹⁵ AHN. Consejos, libro 733, fol. 18r-19r; AFSS-Vitoria, ST-Henao, c. 10, n. 49.

²²⁹⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

²²⁹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.504.

²²⁹⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 2, fol. 16v-17v, y copia en pieza N.º 4, fol. 16v-17r.

²²⁹⁹ *Idem*, pieza N.º 4, fol. 21r-22r.

nacida en la villa de Navarrete, La Rioja y bautizada en su parroquial el lunes 24 de julio de 1673²³⁰⁰, y muerta en Granada, bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano Juan de Pastrana Zárata, el 27 de octubre de 1745²³⁰¹. Era hija legítima de don José Francisco de Angulo Céspedes y Mendoza, nacido en la villa de Navarrete y bautizado el sábado 13 de marzo de 1655²³⁰², se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1686²³⁰³, diputado en Navarrete en 1673, regidor por su estado noble en 1675 y 1721 y alcalde de la Santa Hermandad por el mismo estado en 1678, gentilhombre de cámara de don Carlos II²³⁰⁴, y de doña Isabel María de la Barra Medrano y Zúñiga Fernández de Navarrete, nacida en la villa de Navarrete y bautizada en su parroquial el domingo 9 de julio de 1651²³⁰⁵, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Navarrete ante el escribano Juan Serrano el 23 de mayo de 1719²³⁰⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Navarrete el 28 de mayo de 1671²³⁰⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don PEDRO ISIDRO COLÓN DE LARREATEGUI Y ANGULO, nacido en Madrid en 1695 y muerto en 1770, caballero de la Orden de Alcántara en 1728, recibido por colegial del Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1713, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1729, oidor allí mismo en 1735, regente de la Real Audiencia de Barcelona en 1739, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1742 y consejero del Consejo Real de Castilla en 1748. Contrajo matrimonio en 1738 con doña María Antonia Jiménez de Embún, nacida en La Almunia de Doña Godina en el reino de Aragón. De esta unión nacieron entre otros, los ya tratados consejeros: 1.º) Don MARIANO COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en 1742 y muerto en 1821, *duque de Veragua (XIII)*, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1755, se le hizo merced de plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1767, promovido a oidor allí mismo en 1774, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1778, a plaza del Consejo Real de Castilla en 1787, y a la de presidente del Consejo de Hacienda en 1814, con honores del Consejo de Estado en 1815 y con plaza efectiva en 1817; 2.º) Don JOSÉ JOAQUÍN COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Barcelona en 1746 y muerto en Cáceres en 1822, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1760, se le dio la plaza de Juez Mayor de Vizcaya en 1776, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1781, pasó a alcalde de Casa y Corte en 1789, a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1791, con honores del Consejo de Estado concedidos por la Regencia en 1810, y de la Cámara de Castilla en 1814; y 3.º) Don FÉLIX COLÓN DE LARREATEGUI Y JIMÉNEZ DE EMBÚN, nacido en Madrid en 1748 y muerto en Arnedillo en 1820, caballero de la Orden de Santiago en 1794, gran cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1815, dedicado a la carrera de las armas, la comenzó

²³⁰⁰ *Idem*, pieza N.º 4, fol. 15v.

²³⁰¹ *Idem*, pieza N.º 1, fol. 9r-12r.

²³⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440, fol. 63r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r.

²³⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440.

²³⁰⁴ *Idem*, fol. 65r-66v.

²³⁰⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 16r-16v.

²³⁰⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 18v-20v; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219.

²³⁰⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, pieza N.º 4, fol. 17r-17v.

en 1764 como cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española y en este cuerpo siguió el curso regular de sus ascensos hasta 1794 en que salió de él, ya con el grado de brigadier, y quedó de cuartel en Madrid, secretario de la Real Junta de Caballería del Reino en 1797, nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra en 1802, ministro del Consejo de Guerra formado en 1810 y este mismo año ascendido a mariscal de campo, nuevamente consejero del Consejo Supremo de Guerra en 1814 y ascendido a teniente general dos años más tarde.

2.^a) Doña Josefa Vicenta Colón de Larreategui y Angulo, muerta el 7 de abril de 1760. Contrajo matrimonio el 28 de febrero de 1712 con don FRANCISCO LUJÁN Y ARCE²³⁰⁸, nacido en Ávila y muerto en Madrid en 1765, señor de Elipa y Canaleja, corregidor de Plasencia, corregidor de Cuenca en 1727, corregidor de Murcia en 1732, del Consejo de Hacienda en 1738, aposentador mayor de corte en 1741, intendente general de la regalía de aposento en 1749 y corregidor de Madrid en 1753. Fueron padres de doña Isabel de Luján y Colón de Larreategui, muerta el 20 de julio de 1749, que contrajo matrimonio con don José Juan de Medrano y Angulo, *conde de Torrubia (III)*, hijo legítimo que era de don ANDRÉS DE MEDRANO Y MENDIZÁBAL, nacido en Sevilla en 1654 y muerto en Madrid en 1720, *conde de Torrubia (II)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1690, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1672, del que salió con plaza de juez mayor de Vizcaya en 1676, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1683, consejero togado del Consejo de Hacienda en 1693, consejero del Real de Castilla en 1697, jubilado en 1706, restituido en 1716, y del Consejo de Cámara de Castilla en 1720.

3.^a) Doña María Tomasa Colón de Larreategui, profesa en el Convento Real de las Señoritas Comendadoras de Santiago en Madrid²³⁰⁹.

4.^a) Doña Andrea María Colón de Larreategui, profesa en el Convento Real de las Señoritas Comendadoras de Santiago en Madrid²³¹⁰.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Salamanca en la que, examinado de gramática el 9 de noviembre de 1657, pasó hábil a oír la facultad de cánones, y en ese momento se le dieron estas señas: «D.ⁿ fran.^{co} Colon de la Reategui n.ral de Madrid dioecesis de Toledo de 11 años blanco, un lunar al bigote izq.^{do} una cicatriz en la ceja derecha»²³¹¹. En ese mismo día 9 de noviembre de 1657 se matriculó de su primer curso de cánones²³¹² y de su quinto y último curso el 15 de noviembre de 1661²³¹³, y acabado éste, que fue en lecciones de *Decretales*, lo probó debidamente el 20 de abril de 1662²³¹⁴, y se graduó de bachiller en cánones dos días más tarde²³¹⁵. Durante sus años en Salamanca fue discípulo

²³⁰⁸ NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 239-240.

²³⁰⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 25r; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 239.

²³¹⁰ *Ibidem*.

²³¹¹ AU-Salamanca, libro 552, fol. 200r.

²³¹² AU-Salamanca, libro 364, fol. 60v: «En 9 de Nov.^e 1657 años [...] D. fran.^{co} Colon de la Reategui n.^l de Madrid ds. de Toledo 1 año».

²³¹³ AU-Salamanca, libro 369, fol. 29r: «En 15 n.^e 1661 [...] D. fran.^{co} Colon de la Reategui n.^l de m.^d ds. Toledo 5».

²³¹⁴ AU-Salamanca, libro 662, fol. 156v.

²³¹⁵ ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías de juristas notables*, Valladolid, Imprenta de la Casa Social Católica, 1924, p. 49.

de José Fernández de Retes, a quien recuerda en algún lugar de su obra como «Præceptor meus D. Retes»²³¹⁶.

Pasó a la Universidad de Valladolid y el 27 de septiembre de 1668 incorporó en ella su grado salmantino de bachiller en cánones y, tras diez años de ejercicios académicos, se graduó de bachiller en leyes el 27 de octubre de 1678²³¹⁷.

El 28 de septiembre de 1668 fue elegido colegial canonista del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en la vacante del licenciado Diego de Ugarte²³¹⁸. Sus compañeros de Colegio escribirían años más tarde que: «[F]ue muy aficionado al Colegio al que dejó un juego grande de libros para la librería»²³¹⁹.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Valladolid, desde su ingreso al Colegio de Santa Cruz comenzó a leer de extraordinario los libros de la *Instituta* e, igualmente, leyó como substituto la cátedra de Código antigua los cursos de 1668 a 1670, la de Digesto Viejo los de 1670 y 1671, la de Instituta antigua el de 1674 y la de Decretales el de 1677. En los cursos de 1668 a 1675 presidió seis actos públicos de conclusiones, y defendió los puntos siguientes: 1.º) *De exemptione hominis liberi a commercio*; 2.º) *De optione vel electione legata*; 3.º) *De praejudicialibus actionibus ad statum personarum pertinentibus*; 4.º) *De negotiis gestis*; 5.º) el título *De acceptilatione*; y 6.º) uno mayor de puntos de ocho días sobre la ley 36 *nec fideicomisum*. En 1678 se opuso a la cátedra de Instituta y la obtuvo el 26 de noviembre de 1678; previa oposición y por resolución del Consejo pasó a la de Código antigua el 17 de noviembre de 1679; cinco años más tarde se opuso a la Digesto Viejo, en la vacante por muerte del doctor Martínez Polo y la obtuvo el 26 de septiembre de 1684²³²⁰.

A su pluma se debe el siguiente trabajo:

1.º) *De praestatione culpae in contractibus, et quasi contractibus, actionibus realibus, ac arbitrariis, & de culpa gradibus*, impreso en cuarto en Valladolid, por José Portolés García, en 1678²³²¹. Rezábal y Ugarte apuntaba que a este trabajo: «[A]laba el señor Zepeda en su *Comentario al jurisconsulto Alfeno* pag. 288; aunque algunos le censuran de que se aprovechase tan abiertamente de la obra que había publicado Don Josef Vela sobre la misma materia»²³²².

Dejó la lectura de su cátedra cuando fue provisto en una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del licenciado don Francisco Trelles

²³¹⁶ COLÓN DE LARREATEGUI, FRANCISCO, *De praestatione culpae in contractibus, et quasi contractibus, actionibus realibus, ac arbitrariis, & de culpa gradibus*, Pinciae, Apud Iosephum Portoles Garcia, 1678, sectio X, n. 17, fol. 103; sectio XXIII, n. 3, fol. 277; sectio XXIV, n. 1, fol. 282.

²³¹⁷ ALCOCER MARTÍNEZ, MARIANO y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 49

²³¹⁸ BHSCV. Ms. libro 15, fol. 142r-142v; BHSCV. Ms. libro 22, n. 497; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 497, fol. 105v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 56, 58, 60, 66; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 82; ALCOCER MARTÍNEZ, MARIANO y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 49; SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), n. 497, pp. 243-244.

²³¹⁹ BHSCV. Ms. libro 22, n. 497; cfr. BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 497, fol. 106r.

²³²⁰ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 497, fol. 105v; ALCOCER MARTÍNEZ, MARIANO y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 49.

²³²¹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 82.

²³²² *Ibidem*.

Villamil que había sido promovido a una alcaldía del crimen en el mismo tribunal, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 16 de junio de 1685²³²³. Previa resolución favorable del Acuerdo a su petición de servir esta plaza con manto y beca de colegial del de Santa Cruz, prestó juramento y tomó la posesión de ella el 24 de julio de 1685²³²⁴.

Fue promovido a una plaza de oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar de don Gregorio de Solórzano que pasaba como Juez de la Monarquía a Sicilia, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 18 de octubre de 1688²³²⁵. Prestó juramento y tomó la posesión de ella el 25 de octubre siguiente, y se mantuvo en su servicio hasta el 12 de junio de 1693, día en que se despidió del Real Acuerdo para pasar a un nuevo destino²³²⁶.

Cuando se decidió que don Francisco de Aranda y Quintanilla, alcalde de Casa y Corte que era, continuara en el servicio del corregimiento de la ciudad de Ronda, se hizo merced a Colón de Larreategui de una plaza de alcalde de Casa y Corte: «con la mitad de los gages y demas emolumentos que la corresponden, hasta que os toque por vuestra antigüedad entrar en el numero», de la que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 21 de abril de 1693²³²⁷. Prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 1 de julio de ese mismo año²³²⁸. El 8 de diciembre de 1693 se le hizo gracia de salario por entero, sin embargo, de no haber entrado en el número de los nueve alcaldes que debía haber por la reforma de 17 de julio de 1691²³²⁹. Finalmente, tras la muerte del alcalde de Casa y Corte don Diego del Valle, ocurrida en la noche del 4 de julio de 1695, entró en una de las seis plazas del número de la referida sala de Casa y Corte²³³⁰, en la que despachó hasta el 19 de diciembre de 1697, día en que se despidió de ella para pasar a su nuevo destino²³³¹.

Fue promovido a una plaza del Consejo Real de las Indias, en lugar del fallecido licenciado don Nicolás Varáez, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 16 de diciembre de 1697 y prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde²³³².

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 31 de enero de 1698 fue provisto en plaza del Consejo Real de Castilla don Diego de la Serna, que era el primer propuesto, pero el monarca, además confirió otra plaza de consejero a Colón de Larreategui: «Nombro a Don Diego de la Serna, y teniendo por conveniente proveer otra plaza del Consejo nombro en ella a Don Francisco Colon de Larreategui sin perjuicio de la antigüedad de los dos que ahora elijo»²³³³. Una vez publicada la real resolución en Cámara de 7 de enero de 1699²³³⁴, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 8 de enero de 1699²³³⁵. En

²³²³ AHN. Consejos, libro 730, fol. 219v-221r.

²³²⁴ MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 76; *cf.* ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 50.

²³²⁵ AHN. Consejos, libro 730, fol. 348v-349r.

²³²⁶ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 130.

²³²⁷ AHN. Consejos, libro 731, fol. 121v-122v.

²³²⁸ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 291r.

²³²⁹ *Idem*, fol. 291v.

²³³⁰ *Idem*, fol. 292r.

²³³¹ *Idem*, fol. 293v.

²³³² AHN. Consejos, libro 731, fol. 338v-339v; GM. 26-XI-1697, N.º 38, p. 152; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 366.

²³³³ AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 156.

²³³⁴ *Ibidem*; GM. 6-I-1699, N.º 1, p. 4.

²³³⁵ AHN. Consejos, libro 731, fol. 482r-483v; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 101-102.

ella se precisaba que habían de precederle en la antigüedad: «[L]os licenciados D.ⁿ Diego de la Serna y D.ⁿ Juan Antonio de Torres, a quienes tengo nombrados en Plazas del Consejo, aunque vos tomeis la posesion de la vra antes que ellos»²³³⁶.

A primeros de junio de 1700 don Carlos II le concedió la asesoría del Consejo de Guerra²³³⁷.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla, y en su asistencia al de Guerra hasta su muerte²³³⁸.

²³³⁶ AHN. Consejos, libro 731, fol. 482v.

²³³⁷ GM. 8-VI-1700, N.º 23, p. 92; *cfr.* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 497, fol. 106r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 219; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 82.

²³³⁸ AFSS-Vitoria, ST-Henao, c. 10, n. 49; AGI. Indiferente General, 1.966, l. 15, fol. 190r; AGI. Panamá, 236, l. 10, fol. 98r-99v; AGI. Quito, 8, r. 24, n. 85; AGI. Quito, 209, l. 1, fol. 35r-35v; AGI. Quito, 211, l. 1, fol. 283v-285r; AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 119; AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 16; AHN. Consejos, libro 725, fol. 219v-220r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 117r-117v, 327v-328r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 215r-216v, 219v-221r, 348v-349r; AHN. Consejos, libro 731, fol. 121v-122v, 338v-339v, 482r-483v; AHN. Consejos, libro 732, fol. 18v-19v, 230r-231v; AHN. Consejos, libro 733, fol. 18r-19r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 291r, 291v, 292r, 293v; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 156; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 440; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.021; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.831; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 304; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.465; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.996; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.503; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.504; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119; AHP-Madrid, Prot. 8.930, fol. 465r; AHP-Madrid, Prot. 13.278, fol. 17r; AHP-Madrid, Prot. 15.561; ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 1.988, exp. 4; AU-Salamanca, libro 364, fol. 60v; AU-Salamanca, libro 369, fol. 29r; AU-Salamanca, libro 552, fol. 200r, 303v; AU-Salamanca, libro 662, fol. 156v; AU-Salamanca, libro 670, fol. 177v-178r; AU-Salamanca, libro 675, fol. 67r-67v; BHSCV. Ms. libro 15, fol. 142r-142v; BHSCV. Ms. libro 22, n. 497; BHSCV. Ms. 174, fol. 78v-79r, 83r, 97v; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, fol. 96r, 105v-106r; GM. 26-XI-1697, N.º 38, p. 152; GM. 6-I-1699, N.º 1, p. 4; GM. 8-VI-1700, N.º 23, p. 92; GM. 1-II-1701, N.º 5, p. 20; COLÓN DE LARREATEGUI, Francisco, *De praestatione culpae in contractibus...*, (n. 2317), fol. 103, 277, 282; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 56, 58, 60, 66; *Memorial ajustado, hecho de orden del Real y Supremo Consejo de Indias...*, (n. 2264), fol. 290r-290v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, fol. 218-219; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 82, 163-164; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 233, 239-240; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), pp. 49-50; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 2276), V, p. 216; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 366; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 445; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), pp. 308, 309, 313; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 101-102; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 76; FERNÁNDEZ VEGA, Lauro, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 429; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, p. 272; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 254; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), pp. 67, 70, 74; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 96, 130; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de consultas del Consejo de Indias...*, (n. 2283), X, p. 473; SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), pp. 226-227, 243-244, 283; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Inquisidores y corregidores...», (n. 1976), p. 88; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 2235), p. 60.

920 COLÓN DE LARREATEGUI Y PAZ, Pedro (Órdenes – Indias – Castilla – Cámara de Castilla – Guerra)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el 24 de febrero de 1649²³³⁹; y murió, sin descendencia, en la misma villa y corte el 15 de mayo de 1719²³⁴⁰.

Hijo legítimo de don MARTÍN DE LARREATEGUI E ITURBE, nacido en Eibar en 1597 y muerto en Madrid en 1652, caballero de la Orden de Santiago en 1649, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en 1619, se le hizo merced de una plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1633, promovido a oidor allí mismo en 1636, pasó a otra de alcalde de Casa y Corte en 1645, luego a fiscal del Consejo Real de Castilla en 1647 y a consejero del Real de Castilla en 1648; y de doña Josefa Gabriela de Paz Colón de Toledo, nacida en Madrid el 18 de mayo de 1621 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 31 de mayo de ese mismo año²³⁴¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Esteban de Valladolid el 11 de mayo de 1634²³⁴².

Como hermano entero de don Francisco Antonio, de sus ascendientes y hermanos se ha tratado en la biografía de aquel.

A don Pedro Colón de Larreategui y Paz se le hizo merced en 1677 de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara²³⁴³.

Contrajo matrimonio el 31 de mayo de 1704 con doña Teresa Jacinta de Ocio y Mendoza²³⁴⁴, que viuda de don Pedro se hizo carmelita descalza en 1725²³⁴⁵. Era hija legítima de don Alonso de Ocio y Mendoza, señor de la villa de Ciriñuela, caballero de la Orden de Santiago en 1663²³⁴⁶, alférez mayor perpetuo de Santo Domingo de la Calzada, y de doña María Antonia de Echauz y Velasco de la Mota, nacida en Calahorra²³⁴⁷, hermana de don Manuel de Echauz y Velasco, creado *conde de Rjocabado (I)* en 1698²³⁴⁸.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Salamanca en la que, examinado de gramática el 15 de noviembre de 1661, pasó hábil a oír la facultad de cánones, y en ese momento se le dieron estas señas: «Don P.º Colon de larriategui n.º de Madrid Ds. de Toledo de doce años un lunar en la frente y una cicatriz en el carrillo izquierdo»²³⁴⁹. En ese mismo día 15 de noviembre de 1661 se matriculó de su primer curso de la facultad de cánones, y lo hizo junto a sus hermanos Francisco y Juan²³⁵⁰, el 24 de noviembre de 1662

²³³⁹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 244; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 236.

²³⁴⁰ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 245; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 338, Madrid, 2010, p. 63.

²³⁴¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020, fol. 35v.

²³⁴² AHN. Estado-Carlos III, exp. 119, Pieza N.º 2, fol. 29r-29v.

²³⁴³ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 787; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.153.

²³⁴⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 2r, 111r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 245; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 236-237.

²³⁴⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 14r.

²³⁴⁶ AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.920.

²³⁴⁷ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 153.

²³⁴⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 14r.

²³⁴⁹ AU-Salamanca, libro 552, fol. 303v.

²³⁵⁰ AU-Salamanca, libro 369, fol. 29r: «En 15 n.º 1661 [...] D. fran.º Colon de la Reategui n.º de m.º ds Toledo 5 – D. Juan Colon de la Reategui n.º de dho lug.º 1 – D. Pedro Colon de la Reategui n.º de dho lug.º 1».

se matriculó de su segundo curso²³⁵¹, pero este curso no lo ganó y, así, el 5 de diciembre de 1663 se matriculó nuevamente de su segundo curso²³⁵² y, una vez concluido, el 16 de marzo de 1665 probó los dos cursos que hasta ese momento había ganado²³⁵³. El 20 de noviembre de 1664 se matriculó de su tercer curso²³⁵⁴, pero sin perjuicio de lo que se ha advertido, su siguiente matrícula, que fue a 12 de noviembre de 1665, lo fue para su quinto curso de la facultad de cánones²³⁵⁵ que, concluido, probó debidamente el 20 de abril de 1666, para el efecto de recibir el grado de bachiller en cánones²³⁵⁶.

Una vez graduado de bachiller en cánones fue recibido por colegial canonista en el Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca²³⁵⁷. Su primera matrícula como tal colegial es la de 19 de diciembre de 1671, para el curso de 1671 en 1672²³⁵⁸, y la última, cuando ya llevaba muchos años en la hospedería del Colegio, fue la de 20 de diciembre de 1688, para el curso de 1688 en 1689, y en ella se lee: «D. Pedro Colon de la Reategui Cath.º de Dec.º Huesp.º^d 2359. Había sido rector de su Colegio en el curso de 1677 en 1678, según constaba en su matrícula de 19 de noviembre de 1677²³⁶⁰.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Salamanca, en 1684 obtuvo una cursatoria de Cánones, que era de las de *Decretales*, en 1687 leía como catedrático la de Clementinas, en 5 de abril de 1688 tomó la posesión de la de Vísperas de Cánones, y en ese mismo año de 1688 leyó la cátedra de Decreto²³⁶¹.

Dejó el servicio de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en lugar del licenciado don Lucas Trelles que había pasado a otra de oidor en Granada, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de octubre de 1689²³⁶².

²³⁵¹ AU-Salamanca, libro 370, fol. 39v: «En 24 n.º 1662 [...] D. Pedro Colon de la Reategui n.º de M.º ds. de Toledo 2».

²³⁵² AU-Salamanca, libro 371, fol. 42v: «D. Pedro Colon de la Reategui n.º de M.º ds. de Toledo 2 en 5 Dez. 1663».

²³⁵³ AU-Salamanca, libro 664, fol. 78v: «En 16 M.º 1665 [...] Don Pedro Colon n.º de m.º ds. de Toledo provo un curso en Decreto y D.º desde S. Lucas de s.º y dos h.º maio de s.º y tres y otro en D.º desde S. Lucas de s.º y tres hasta mayo de s.º y q.º [...]».

²³⁵⁴ AU-Salamanca, libro 372, fol. 36v: «En 20 de n.º de 1664 [...] D. Pedro Colon y la Reategui n.º de M.º ds. Toledo 5».

²³⁵⁵ AU-Salamanca, libro 373, fol. 26v: «En 12 de n.º 1665 [...] D. Pedro Colon y Larreategui n.º de m.º ds. Toledo

²³⁵⁶ AU-Salamanca, libro 664, fol. 165r: «En 20 de Abril 1666 [...] D. Pedro Colon y la Reategui n.º de M.º ds. de Toledo provo un c.º en D.º desde San Lucas p.º hasta oy [...]».

²³⁵⁷ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 236, 243, 272; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 317, pp. 92-93; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 558.

²³⁵⁸ AU-Salamanca, libro 379, fol. 16r.

²³⁵⁹ AU-Salamanca, libro 396, fol. 18v.

²³⁶⁰ AU-Salamanca, libro 385, fol. 8v: «Collegio maior del Arcob.po en 19 N.º 1677. D. Pedro La Reategui R.º».

²³⁶¹ AU-Salamanca, libro 392, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 395, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 396, fol. 18v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 514, 516, 520, 521, 558.

²³⁶² AHN. Consejos, libro 730, fol. 396v-399r.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar del fallecido licenciado don Francisco Jiménez de Castilla, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 11 de mayo de 1694²³⁶³. En aquel momento Colón de Larreategui se hallaba en Jerez de la Frontera, ocupado en el desempeño de diversas comisiones por lo que, previa petición suya, se le concedió licencia, por real cédula fechada en Madrid el mismo 11 de mayo de 1694, para que prestara el juramento de su plaza de oidor de Granada en manos del regente de la Audiencia de los Grados de Sevilla²³⁶⁴, y en tal conformidad prestó juramento en Sevilla el 17 de junio de 1694²³⁶⁵.

El 18 de noviembre de 1697 fue nombrado corregidor de Murcia y Cartagena, empleo del que tomó la posesión en el año siguiente, y que sirvió corto tiempo porque en ese mismo año de 1698 se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, con declaración de que había de ser preferido por don Juan Francisco de la Herrán, y preferir a don Juan de Aguilera, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 31 de julio de 1698²³⁶⁶. Por hallarse empleado en el real servicio como corregidor de Murcia, por real cédula fechada en Madrid el mismo 31 de julio de 1698 se le dio licencia para que prestara juramento de su plaza en manos del obispo de Cartagena²³⁶⁷, lo que verificó el 27 de septiembre de 1698. Por real cédula fechada en 2 de junio de 1699 se ordenó que se le pagara su salario desde el día de su juramento²³⁶⁸.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 2 de enero de 1702, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de la vacante de ministro del Consejo Real de las Órdenes por muerte de don Juan Juaniz de Echalaz y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 25 de enero de dicho año²³⁶⁹, se declaró en 1 de febrero de 1702 que, aunque no tomara posesión, debía contarle su antigüedad desde el día que por real decreto se le hizo la merced «atento a que no puede tomar posesion de ella hasta haver concluydo el viage a que esta nombrado de venir asistiendo a la R.^l casa de V. Mag^d a esta corte»²³⁷⁰. En esta conformidad se le expidió su título por real cédula fechada el 3 de marzo de 1702²³⁷¹, en 13 de marzo siguiente se despidió de la Sala para ir a tomar la posesión de su plaza en el Consejo de Órdenes²³⁷², y prestó juramento y tomó la posesión de ella dos días más tarde²³⁷³.

Casi de inmediato, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 22 de marzo de 1702, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una plaza togada del Consejo Real de las Indias en lugar del fallecido licenciado don José Díaz de

²³⁶³ AHN. Consejos, libro 731, fol. 156r.

²³⁶⁴ *Idem*, fol. 156v.

²³⁶⁵ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218.

²³⁶⁶ AHN. Consejos, libro 731, fol. 448r-449r; *cf.* GM. 8-VII-1698, N.º 28, p. 112.

²³⁶⁷ *Idem*, fol. 449v-450r.

²³⁶⁸ AHN. Consejos, libro 732, fol. 23r-24v.

²³⁶⁹ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 166; *cf.* GM. 31-I-1702, N.º 5, p. 20.

²³⁷⁰ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 166.

²³⁷¹ AHN. Órdenes, leg. 5.280, sin numerar.

²³⁷² AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

²³⁷³ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 113v.

Ortega²³⁷⁴. Una vez publicada la real resolución en Cámara de 3 de abril de ese mismo año²³⁷⁵, se le despachó su título por real provisión fechada en Barcelona el 7 de abril de 1702²³⁷⁶, y su vacante del Consejo Real de las Órdenes se concedió a don Juan Francisco de la Herrán.

Representó que no podía pasar prontamente a tomar posesión de su plaza en el Consejo Real de las Indias, porque se hallaba «proximo a executar el viage para venir sirviendo a la reyna nra sra y a su real casa», y por ello, en 4 de mayo de 1702, se le declaró la antigüedad desde el día en que se le había hecho la merced de ella y, porque su plaza del de Órdenes la iba a jurar don Juan Francisco de la Herrán, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de junio de 1702, se mandó que «se le acuda con el goze de la Plaza del Consejo de Ordenes, como se propone hasta dos días despues de haber la Reyna entrado en esta Corte»²³⁷⁷.

Fue promovido a una plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, en la vacante de don José de Gurupegui que entraba al ejercicio de consejero en el Real de Castilla, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 8 de febrero de 1703²³⁷⁸, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de marzo de ese mismo año de 1703²³⁷⁹.

Se le concedieron los honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla²³⁸⁰, de los que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 19 de septiembre de 1703²³⁸¹, y prestó juramento de ellos en el Consejo tres días más tarde²³⁸².

Por real decreto fechado en Madrid a 8 de enero de 1704, «atendiendo a sus servicios y meritos y a la aprobacion con que los ha executado en los empleos que ha tenido» y sin embargo de que «no haya servido la fiscalia del Consejo que exerze los tres años que esta dispuesto y ordenado», se le hizo merced del ejercicio de plaza del Consejo Real de Castilla «con calidad de que subintre en la primera vacante del numero» y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara del día siguiente y asegurado el derecho de la media anata en 10 de enero²³⁸³, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 10 de enero de 1704²³⁸⁴ y tomó la posesión dos días más después²³⁸⁵.

²³⁷⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 4; *cf.* GM. 4-IV-1702, N.º 14, p. 56.

²³⁷⁵ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 4.

²³⁷⁶ AHN. Consejos, libro 732, fol. 187v-189v; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 213.

²³⁷⁷ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 4.

²³⁷⁸ AHN. Consejos, libro 732, fol. 220r-222r; GM. 6-II-1703, N.º 6, p. 24; *cf.* HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 194; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo Real de Castilla», en *Hidalguía*, 219, Madrid, marzo-abril, 1990, p. 228.

²³⁷⁹ AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 31v.

²³⁸⁰ GM. 25-IX-1703, N.º 39, p. 156.

²³⁸¹ AHN. Consejos, libro 732, fol. 259r-260r.

²³⁸² AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 36v.

²³⁸³ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 105.

²³⁸⁴ AHN. Consejos, libro 732, fol. 266v-267r.

²³⁸⁵ AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 38v.

Según Álvarez y Baena, cuando don Felipe V dio la orden en 1706 de que los Consejos pasaran a Burgos, encomendó a Colón de Larreategui que permaneciera en la villa y corte «para informarle de cuanto pasaba»²³⁸⁶. Pero esta sólo era una versión, porque Baccallar y Sanná, más próximo a aquellos hechos la recogía junto a otra, para explicar por qué a Colón de Larreategui no se le había quitado su plaza del Consejo ni desterrado, a pesar de haberse mantenido en Madrid durante la ocupación de la villa y corte por las tropas del archiduque: «[D]e este castigo se libró Don Pedrón Colón de Larreategui, Consejero de la Cámara de Castilla, o por patrocinio del Duque de Veraguas (que era algo pariente suyo) o era verdadera la voz, de que se había quedado en la Corte de orden del Rey, para informar de quanto pasaba»²³⁸⁷.

En el curso de las alteraciones que experimentó la carrera de los togados, como consecuencia de las plantas reformadas de las audiencias y de los consejos, Colón de Larreategui fue nombrado regente de la Real Chancillería de Valencia en 12 de julio de 1707, y en el mes siguiente se hallaba en Valencia con los nuevos ministros del tribunal, y emprendió la tarea de establecer los corregimientos de capa y espada en el territorio sujeto a la chancillería valenciana²³⁸⁸.

Con ocasión del nombramiento anterior se le dio entrada en el Consejo de Cámara de Castilla: «Por quanto vos D.ⁿ Pedro de la Reategui y Colon, del mi Consejo, pasais a servir el empleo de Regente de la audiencia de Valencia; he venido en concederos Plaza de la Cámara de Castilla, jurándola desde luego», de la que se le expidió título por real cédula fechada en Buen Retiro a 25 de junio de 1707²³⁸⁹. Por otra real cédula, expedida en Madrid el 20 de agosto de 1707, se mandó que se le acudiera con el salario de su plaza de la Cámara como si actualmente la estuviera sirviendo²³⁹⁰.

Al darse nueva planta y orden al Consejo de Guerra, por real decreto de 23 de abril de 1714, fue nombrado para que sirviera con voto decisivo en él en la clase de ministro togado²³⁹¹, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 6 de mayo de 1714²³⁹² y prestó juramento, en manos del *marqués de Bedmar*, y tomó posesión en 23 de mayo de ese mismo año²³⁹³.

Tras la revocación y anulación de la planta que había fijado el real decreto de 10 de noviembre de 1713 y de sus declaraciones de 1 de mayo y 16 de diciembre de 1714, fue

²³⁸⁶ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 245.

²³⁸⁷ BACCALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España, e historia de su Rey Phelipe V el animoso, desde el principio de su Reynado hasta la Paz General del año de 1725*, I, Génova, por Mateo Garvizza, 1725, fol. 216.

²³⁸⁸ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 245; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), pp. 316-317.

²³⁸⁹ AHN. Consejos, libro 733, fol. 84v-85r.

²³⁹⁰ *Idem*, fol. 120v-121r.

²³⁹¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 36.

²³⁹² AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-13, sin numerar; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de guerra...*, (n. 352), pp. 192-193.

²³⁹³ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-13, sin foliar; AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 36.

nuevamente nombrado como consejero del Consejo Real de Castilla por el real decreto fechado en Aranjuez el 9 de junio de 1715 con destino a su sala de Mil y quinientas²³⁹⁴.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte²³⁹⁵.

²³⁹⁴ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 3; *cf.* GM. 18-VI-1715, N.º 25, p. 100.

²³⁹⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 36; AGI. Panamá, 236, l. 10, fol. 98r-99v; AGI. Quito, 211, l. 1, fol. 283v-285r; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-13; AHN. Consejos, libro 725, fol. 219v-220r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 396v-399r; AHN. Consejos, libro 731, fol. 156r, 156v, 448r-450r; AHN. Consejos, libro 732, fol. 23r-24v, 187v-189v, 220r-222r, 259r-260r, 266v-267r; AHN. Consejos, libro 733, fol. 84v-85r, 120v-121r; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 31v, 36v; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 3; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 4; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 166; AHN. Estado-Carlos III, exp. 119; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 113v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 787; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.020; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 153; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.920; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.153; AU-Salamanca, libro 369, fol. 29r; AU-Salamanca, libro 370, fol. 39v; AU-Salamanca, libro 371, fol. 42v; AU-Salamanca, libro 372, fol. 36v; AU-Salamanca, libro 373, fol. 26v; AU-Salamanca, libro 379, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 385, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 392, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 395, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 396, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 552, fol. 303v; AU-Salamanca, libro 664, fol. 78v, 165r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 14r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 2r, 111r; GM. 8-VII-1698, N.º 28, p. 112; GM. 31-I-1702, N.º 5, p. 20; GM. 4-IV-1702, N.º 14, p. 56; GM. 6-II-1703, N.º 6, p. 24; GM. 25-IX-1703, N.º 39, p. 156; GM. 18-VI-1715, N.º 25, p. 100; BACCALLAR Y SANNA, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 216; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 236, 243, 272; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 244-245; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 194; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 514, 516, 520, 521, 558; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), pp. 236-237; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), pp. 92-93; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 213; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 2379), p. 228; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 218; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de guerra...*, (n. 352), pp. 192-193; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), pp. 316-317; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 2341), p. 63.

921 COLÓN DE PORTUGAL AYALA Y FAJARDO, Pedro Nuño Manuel. *Duque de Veragua (VIII). Marqués de Jamaica (VIII). Duque de la Vega (VIII). Conde de Gelves (VIII). Marqués de Villamizar (V). Conde de Ayala (VI). Conde de Villalonso. Marqués de la Mota (X). Marqués de San Leonardo (Guerra)*

Nació en Madrid el 17 de octubre de 1676, bautizado de necesidad, exorcizado y oleado en la parroquial de San Justo y Pastor el 29 de octubre de ese mismo año de 1676²³⁹⁶; y murió en Madrid el 4 de julio de 1733²³⁹⁷, bajo testamento ológrafo fechado el 4 de julio de 1728 y protocolizado en los registros del escribano Alfonso Jacinto Vecino, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín²³⁹⁸.

Hijo de don PEDRO MANUEL COLÓN DE PORTUGAL DE LA CUEVA ENRÍQUEZ Y SANDOVAL, nacido en Madrid en 1651 y muerto en 1710, *duque de Veragua (VII), duque de la Vega (VI), marqués de Jamaica (VII), conde de Gelves (VII)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1675, caballero de la Orden de Santiago en 1703, gobernador y capitán general del reino de Galicia en 1677, virrey de Valencia entre 1679 y 1680, capitán general de las Galeras de España en 1684, nombrado virrey de Sicilia en 1696, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1699 y presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1703; y de doña Teresa Marina de Ayala Toledo y Fajardo, nacida en Madrid el viernes 20 de noviembre de 1654 y bautizada en su parroquial de San Juan el martes 2 de diciembre de ese mismo año²³⁹⁹, y muerta en Madrid el 11 de junio de 1714, bajo testamento cerrado que se abrió y publicó el día de su muerte ante el escribano Francisco Lázaro Mayoral, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el colegio de Doña María de Aragón²⁴⁰⁰, *condesa de Ayala (V), marquesa de la Mota*, señora de las villas de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de Madrid el 30 de agosto de 1674²⁴⁰¹.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Nuño Colón de Portugal Castro y Sandoval, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 13 de diciembre de 1618²⁴⁰², muerto en la ciudad de Méjico el 12 de diciembre de 1673 bajo testamento

²³⁹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 21r-21v: «En la Villa de Madrid a veinte y nueve días del mes de octubre año de mill ss.^{os} y setenta y seis yo el D.^{or} D.ⁿ Leonardo Ximenez Sendin Cura propio de esta Yglesia Parrochial de S.ⁿ Justo y Pastor y S.ⁿ Millan su anexo de dha Villa, hize los exorcismos y puse lo santos oleos por haberle Baptizado en caso de necesidad el D.^{or} D.ⁿ Alexandro Alfonso fagundo presvitero a Pedro Nuño Manuel Lucas Florentin Maria fran.^{co} theresa que nacio en diez y siete de dho mes y año hijo de los ex.^{mos} S.^{res} D.^{on} Pedro Colon y Portugal y D.^a Theresa Marina de Ayala y Toledo y Faxardo su muger Duques de Veragua que viven el la Plazuela de la Cevada junto a la Hermita de nra S.^{ta} de Gracia fue su Padrino, de licencia del Ill.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Sabo Melini Nungcio de Su Santidad en estos Reynos de España, el P.^c fr. Fran.^{co} Rodriguez de Riaño Religioso de la Orden de Santi Spiritus a quien adverti su obl.^{on} siendo testigos los S.^{res} D.ⁿ Diego de Portugal y el Conde de la Rivera Cav.^o de la Orden de Alcantara y el liz.^{do} Ju.ⁿ fran.^{co} frz Varon y lo firme D.^{or} D.ⁿ Leonardo Ximenez Sendin»; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 193, que le da por nacido en 1677.

²³⁹⁷ GM. 7-VII-1733, N.º 27, p. 112.

²³⁹⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 306), p. 821.

²³⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 23r-23v.

²⁴⁰⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 337, Madrid, 2009, p. 739.

²⁴⁰¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 22v-23r; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.020; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 240-241.

²⁴⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 21v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 12v.

cerrado, que había otorgado en Madrid ante el escribano Andrés de Caltañazor el 22 de abril de 1672 y abierto en Méjico el día de su muerte²⁴⁰³, su cuerpo cadáver fue depositado en la catedral de Méjico y años más tarde se condujeron sus restos a la iglesia de Gelves donde estaba el sepulcro de su casa, *duque de Veragua (VI)*, *duque de la Vega (V)*, *conde de Gelves (VI)*, *marqués de Jamaica (VI)*, grande de España, almirante de las Indias (VII), creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro por real decreto fechado en Madrid el 19 de agosto de 1670²⁴⁰⁴, sirvió en las expediciones de Argel y Cataluña y en 1646 asistió al sitio de Lérida, como teniente coronel de la Guardia Real de infantería de Felipe IV acudió con don Juan de Austria a la campaña de Portugal en 1660, en el año siguiente fue nombrado maestro de campo general del ejército de Flandes, pasó a capitán general de la Armada del Mar Océano por título de 15 de febrero de 1666, nombrado virrey de la Nueva España el 10 de junio de 1672²⁴⁰⁵, a cuyo destino pasó con licencia de 21 de agosto de 1673²⁴⁰⁶, tomó la posesión en Chapultepec el 8 de diciembre de ese mismo año y cinco días después hizo su entrada en la ciudad de Méjico, en la que murió al cabo de cinco días²⁴⁰⁷; y de su primera mujer doña Isabel de la Cueva Enríquez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 17 de abril de 1631²⁴⁰⁸, y muerta bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte ante el escribano Andrés López de Angulo el 16 de abril de 1657²⁴⁰⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de la villa y corte el 7 de febrero de 1645 y se velaron el 24 de ese mismo mes y año²⁴¹⁰.

Sus abuelos maternos fueron don FERNANDO ANTONIO DE AYALA FONSECA Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1600 y muerto ahí mismo en 1676, *conde de Ayala (III)*, señor de los estados de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1633 y su comendador de los Bastimentos de Castilla en 1655 y su dignidad de Trece, gentilhombre de cámara de don Felipe IV en 1644, quien lo nombró virrey de Sicilia en 1659, del Consejo de Estado en 1666 y con entrada en el Consejo de Guerra; y su segunda mujer doña Catalina Fajardo Manrique de Mendoza, nacida en Valladolid, *marquesa de San Leonardo* y señora de Alberca de las Torres, a quien por real decreto fechado en Madrid el 4 de abril de 1649 se le había hecho merced de asiento de dama de la reina²⁴¹¹, que habían contraído matrimonio en El Pardo, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron el 23 de enero de 1654 ante el escribano de Madrid Marcos Martínez de León²⁴¹², el 25 de enero de 1654²⁴¹³.

²⁴⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 25v-26r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 14r-14v.

²⁴⁰⁴ AHN. Estado, leg. 7.690, exp. 33.

²⁴⁰⁵ PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 398-399.

²⁴⁰⁶ AGI. Indiferente General, 2.077, n. 343; AGI. Contratación, 5.439, n. 126.

²⁴⁰⁷ AHN. Consejos, leg. 5.240, exp. 67; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/205, fol. 67r.

²⁴⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 24r.

²⁴⁰⁹ *Idem*, fol. 26v-27r.

²⁴¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 22r-22v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 13r.

²⁴¹¹ AGP. Personal, caja 16.502, exp. 16.

²⁴¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 27r-27v.

²⁴¹³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r; ÁLVAREZ Y BAENA, Josph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, p. 58.

Sucedió a su padre como *duque de Veragua (VIII)*, *duque de la Vega (VIII)*, *marqués de Jamaica (VIII)*, grande de España de primera clase, almirante de la Mar Océana (X) y adelantado mayor de las Indias (X), en 1730 sucedió en el título de *conde de Gelves (VIII)*, y fue *marqués de Villamizar (V)*, *conde de Ayala (VI)*, *marqués de Villanueva del Ariscal*, *conde de Villalonso*, *marqués de la Mota (X)*, *marqués de San Leonardo*, señor de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos²⁴¹⁴. En 1711 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago junto a su encomienda de Azuaga²⁴¹⁵, más tarde se le concedió la encomienda de la Granja, y fue gentilhombre de cámara de don Felipe V²⁴¹⁶.

Contrajo matrimonio el 17 de abril de 1702, bajo capitulaciones fechadas en Madrid ante el escribano Agustín López el 15 de abril de 1702, con doña María del Pilar Francisca Ana Fernández de Córdoba y Aragón, nacida en Madrid el 4 de octubre de 1688 y bautizada de necesidad y luego oleada y exorcizada en la parroquial de San Justo y Pastor el 8 de noviembre de ese mismo año, y muerta en Madrid el 28 de mayo de 1712²⁴¹⁷. Era hija legítima de don FÉLIX MARÍA ANTONIO ALONSO FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FOLCH DE CARDONA Y ARAGÓN, nacido en la villa de Cabra en 1654 y muerto en Madrid en 1709, *duque de Sesá (IX)*, *duque de Baena (VII)*, *duque de Soma (VIII)*, *conde de Cabra (XII)*, gran almirante de Nápoles, caballero de la Orden de Santiago en 1684 y su comendador de Estriana, gentilhombre de cámara de don Carlos II con ejercicio, y presidente del Consejo Real de las Indias en 1703, y de doña Margarita de Aragón y Benavides²⁴¹⁸.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Antonio Colón de Portugal y Fernández de Córdoba, nacido el 17 de mayo de 1707 y muerto en Madrid el 16 de junio de 1711²⁴¹⁹, su cuerpo cadáver fue sepultado en el colegio de Doña María de Aragón²⁴²⁰.

2.ª) Doña María Teresa Colón de Portugal y Fernández de Córdoba, nacida el 23 de noviembre de 1709 y muerta el 31 de marzo de 1713²⁴²¹.

3.º) Don Antonio Félix Colón de Portugal y Fernández de Córdoba, nacido el 10 de enero de 1711 y muerto el 20 de enero de 1714²⁴²².

Hijo natural suyo, habido cuando se hallaba soltero en doña Leonor Romaní, fue:

4.º) Don Pedro Manuel Colón de Portugal Romaní, nacido el 26 de diciembre de 1699 y muerto en Méjico en 1733²⁴²³.

A los veinte años de su edad, titulado según correspondía como *marqués de Jamaica*, acompañó a Sicilia a su padre, el *duque de Veragua (VII)*. Nada halagüeño es el retrato que,

²⁴¹⁴ AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 60v.

²⁴¹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.618; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.934.

²⁴¹⁶ GM. 7-VII-1733, N.º 27, p. 112.

²⁴¹⁷ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las Glorias de la Casa Farnese, o resumen de las heroicas acciones de sus Principes*, Madrid, en la Imprenta de Francisco del Hierro, 1716, fol. 374; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 143.

²⁴¹⁸ AHP-Madrid, Prot. 13.389, fol. 295r-303r.

²⁴¹⁹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374.

²⁴²⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 813.

²⁴²¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374.

²⁴²² *Ibidem*.

²⁴²³ *Ibidem*; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 149.

de sus años en aquella isla, pintaba de él Mongitore en 1701, como hombre codicioso, cuya ofensiva dedicación al comercio, amparada por el virrey su padre, había sido una de las causas que habían movido a Felipe V a decidir el envío a Sicilia del *duque de Escalona* como nuevo virrey: «Dieron el empujón a esta nueva elección no solamente el interés mostrado en la venta pública de los oficios o gracias, y de todo, sino también el mal comportamiento del hijo del mismo virrey, el *marqués de Jamaica*, que no contento con roer con interés cuanto como podía, cayó cautivo en la avaricia del dinero para convertirse en comerciante. Se había apresurado a comprar el año anterior todas las olivas del llano de Palermo y de muchas partes del reino y, extraído el aceite, o lo condujo fuera del reino o lo vendió a alto precio en el mismo reino, introduciendo en la ciudad de Palermo el rigor de los precios y la carestía del aceite, no sin gran murmuración. Lo mismo hizo algunos años antes con el carbón, que todo lo compró y lo vendió a alto precio en el más riguroso invierno, con extraordinaria incomodidad del pueblo, casi obligado a mostrar resentimiento, al no encontrar vendedores. Entonces también hizo algunas tejas y ladrillos y otras cosas, queriendo obtener una parte de las ganancias de los vendedores. Advertido, varias veces de ello el virrey, no sólo no refrenó los procedimientos de su hijo, sino que los fomentó»²⁴²⁴.

Poco después de la proclamación de Felipe V en Sicilia, y cuando arreciaban las quejas de los panormitanos contra el gobierno del *duque de Veragua (VII)*, decidió éste enviar a su hijo, el *marqués de Jamaica*, a España, según Mongitore, con el pretexto de besar su mano, pero con el oculto propósito de lograr desvirtuar las denuncias en su contra y obtener su confirmación en el puesto de virrey de Sicilia²⁴²⁵. Con ocasión de esta jornada, pasó a París en marzo de 1701 y acudió a Versalles a la corte de Luis XIV, donde fue presentado al monarca por el embajador de España por la tarde del 5 de marzo de aquel año, tras lo cual marchó a Madrid²⁴²⁶.

En 1705 Felipe V dispuso que pasara como enviado extraordinario a la corte de París para dar al rey y familia real las condolencias por la muerte del *duque de Bretaña*. El 16 de septiembre de 1705 fue conducido a su primera audiencia pública con el rey por M. Sainctot, introductor de embajadores, que le acompañó desde París a Versalles y, al cabo de tres días, tuvo su audiencia de despedida²⁴²⁷, el 1 de octubre siguiente tuvo, en Fontainebleau, su audiencia de despedida del Delfín, el 5 la tuvo de la *duquesa de Orleans* y el 6 de la *duquesa de Borgoña*²⁴²⁸.

²⁴²⁴ MONGITORE, ANTONIO, *Diario palermitano in cui sono notate le cose più memorabili nella felice e fedelissima città di Palermo, capo e metropoli del regno di Sicilia, dall'anno 1680 innante*, en MARZO, Gioacchino di (a cura di), *Diari della città di Palermo dal secolo XVI al XIX pubblicati sui manoscritti della Biblioteca comunale*, VII, Palermo, Luigi Pedone Lauriel, editore, 1871, pp. 285-286.

²⁴²⁵ *Idem*, p. 286.

²⁴²⁶ *Gazette*, Lyon, 12-III-1701, N.º 11, p. 44; BOUCHET, Louis François, marquis de Sourches, *Mémoires du Marquis de Sourches sur le Règne de Louis XIV publiés d'après le manuscrit authentique appartenant à M. le Duc des Cars par le comte de Cosnac (Gabriel-Jules) et Edoauard Pontal*, VII, París, Librairie Hachette et C.^{ie}, 1888, p. 30; MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution Française*, XII, *Espagne avec une introduction et des notes par A. Morel-Fatio et H. Léonardon*, II, París, Ancienne Librairie Germer Baillièrre et C.^{ie}, 1898, p. 158, n. 1.

²⁴²⁷ *La Gazette*, 19-IX-1705, N.º 39, p. 464; *Mercure galant*, París, chez Michel Brunet, octobre 1705, pp. 332-337.

²⁴²⁸ *La Gazette*, 10-X-1705, N.º 42, p. 499.

Vuelto a Madrid, fue uno de los pocos nobles que, a últimos de febrero de 1706, salió en la comitiva de Felipe V en su viaje desde la corte a Aragón²⁴²⁹, y en el curso de esta jornada el monarca le hizo merced del virreinato de Cerdeña, en lugar del *marqués de Valero*, destino que sirvió desde el 21 de junio de 1706 hasta el 13 de agosto de 1708, día que capituló ante las fuerzas austracistas del *conde de Cifuentes*²⁴³⁰. Éste había meditado hacer arrestar a Colón de Portugal para enviarlo a Barcelona, pero el almirante Leak tomó bajo su protección al *marqués de Jamaica* y, en un navío inglés, fue conducido a Valencia, ciudad a la que arribó el 10 de septiembre de ese mismo año²⁴³¹. Desde aquí despachó a uno de sus domésticos a Madrid para dar su versión de la capitulación de Cerdeña, y él mismo pasó a la villa y corte poco después y, según alguna prensa francesa, fue recibido muy favorablemente por Felipe V, y se añadía que: «La duquesa de los Ursinos tomó abiertamente su partido contra aquellos que querían enemistarlo con el rey»²⁴³². En diciembre de 1708 se insistía en el favor que gozaba de la princesa de los Ursinos: «Han aparecido algunos escritos sobre la conducta del *marqués de Jamaica*, pero ello no impide que este señor sea bien recibido por el rey Felipe y por el ministerio, debido al favor de la princesa de los Ursinos, que tiene más crédito que nunca y que dirige los negocios con el embajador de Francia»²⁴³³.

El amparo que prodigó la princesa de los Ursinos a Colón de Portugal después de la pérdida de Cerdeña, no era más que consecuencia de que su padre, el *duque de Veragua (VII)*, se había ganado el favor de la princesa desde su venida a Madrid, en particular, después de todas las diligencias que este había hecho para procurar su regreso a España en 1704²⁴³⁴. Muerto su padre, continuó en la gracia de la princesa de los Ursinos, a la que se apegó con decidida intención y, así, en la *Memoria* que, para servir de instrucción, se dirigió al *marqués de Bonnac*, enviado extraordinario a Francia en agosto de 1711, se decía que: «La princesa de los Ursinos parece gozar enteramente hasta ahora de la confianza del rey y de la reina de España [...] El duque de Veragua le muestra gran cercanía»²⁴³⁵. Dos años después era el propio Bonnac quien advertía que el *duque de Veragua (VIII)* era uno de los dos españoles más ligados a la corte, dotado de ingenio y conocimientos: «Devoto de la princesa de los Ursinos, que le escucha y protege»²⁴³⁶.

Permaneció Colón de Portugal sin un nuevo destino hasta que, por real decreto de 1 de marzo de 1712, fue nombrado virrey y capitán general de Navarra, en lugar del fallecido don Fernando Moncada Aragón y de la Cerda, *duque de San Juan*, y se le despachó su

²⁴²⁹ GM. 2-III-1706, N.º 9, p. 36.

²⁴³⁰ *L'Esprit des Cours de l'Europe*, Amsterdam, octubre, noviembre, diciembre, 1708, pp. 517-520; 413; BACCALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 272-278; MATEU IBARS, Josefina, *Los Virreyes de Cerdeña...*, (n. 1392), II, pp. 210-214.

²⁴³¹ *La clef du cabinet des princes de l'Europe*, Luxembourg, noviembre, 1708, pp. 333.

²⁴³² *Mercurio storico e politico*, XLV, La Haye, chez Henri van Bulderen, 1708, pp. 422-423, 537.

²⁴³³ *Idem*, XLV, p. 669.

²⁴³⁴ BACCALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 147.

²⁴³⁵ *Mémoire pour servir d'instruction au sieur marquis de Bonnac, lieutenant pour le Roi au Pays de Foix, allant en Espagne en qualité d'envoyé extraordinaire de Sa Majesté*, Fontainebleau, 5-VIII-1711, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, p. 200.

²⁴³⁶ BONNAC, Marquis de, *Mémoire concernant l'état présent de la cour d'Espagne*, 7-VIII-1713, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, p. 215.

título por real provisión fechada el 8 de marzo de ese mismo año de 1712²⁴³⁷. Sirvió estos oficios poco más de un año, porque el 14 de octubre de 1713 fue nombrado el *príncipe de Castellón* para que lo substituyera en ellos²⁴³⁸.

Al poco tiempo de haber regresado a la villa y corte, cuando en enero de 1714 se reformó el Consejo de Despacho, según los deseos de la princesa de los Ursinos y conforme a las ideas de Orry, se dio entrada en él a Colón de Portugal²⁴³⁹. Continuación de esta reforma fue la decisión de «reglar el Consejo Real, para el Despacho» que se había de tener en la real presencia, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 6 de febrero de 1714, conforme a la cual el *duque de Veragua* (VIII) había de concurrir el día jueves «para la Real hacienda», y el sábado «para lo de Indias»²⁴⁴⁰.

Don Felipe V lo nombró el 26 de febrero de 1715 ministro del Despacho de Marina y Comercio²⁴⁴¹. Meses más tarde, al darse nueva planta al Consejo de Guerra, por real decreto de 23 de agosto de 1715, fue nombrado consejero del dicho Consejo de Guerra²⁴⁴², plaza de la que se le expidió título por real cédula de 25 de octubre de 1715²⁴⁴³ y de la que prestó juramento en manos del *marqués de Valdecañas* el 18 de noviembre de ese mismo año²⁴⁴⁴. El *duque de Veragua* (VIII) permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta que, por real decreto de 20 de enero de 1717, se dio una nueva planta a aquel Consejo, según la cual sólo se formaba por consejeros togados²⁴⁴⁵.

En los años siguientes se mantuvo en la corte y se contó entre los enemigos de Alberoni, quien por el mes de febrero de 1719 lo envió preso al castillo de Alicante²⁴⁴⁶, y sólo pudo regresar a Madrid en los primeros meses de 1720, tras la caída de Alberoni²⁴⁴⁷. Por este tiempo, según las *Instrucciones* dadas en septiembre de 1720 al *marqués de Maulévrier*, enviado extraordinario de Francia ante la corte de Madrid, nada se sabía de la figuración que podía tener en España, pero sí de sus defectos y cualidades: «Nadie hay más amigo de la intriga que él. Puede que tenga suficiente inteligencia para dirigirla,

²⁴³⁷ GM. 1-III-1712, N.º 9, p. 36; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 560.

²⁴³⁸ SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 560.

²⁴³⁹ BACALLAR Y SANNA, Vicente, *Comentarios de la guerra de España e historia de su Rey Phelipe el Animoso, desde el principio de su reinado hasta la Paz General de 1725*, II, Pamplona, 1725, fol. 36-37: «Era Juan Orri el hombre de la mayor confianza de la Princesa, que atenta a su seguridad, llena de mayores sospechas, inspiró en el Rey, consintiese en mudar el método del Gobierno, según Orri le había ideado [...] aun en el Consejo del Gobierno del Rey se deputaron Consejeros a cada línea de negocios, y se añadieron el Marqués de Jamaica, ya Duque de Veraguas, y el Príncipe de Chalaran [...]».

²⁴⁴⁰ GM. 6-II-1714, N.º 6, p. 24.

²⁴⁴¹ GM. 26-II-1715, N.º 9, p. 35.

²⁴⁴² GM. 27-VIII-1715, N.º 35, p. 140.

²⁴⁴³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.208, exp. 24; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de guerra...*, (n. 352), p. 193.

²⁴⁴⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.208, exp. 24.

²⁴⁴⁵ GM. 2-II-1717, N.º 5, p. 20.

²⁴⁴⁶ BACALLAR Y SANNA, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2440), II, fol. 170.

²⁴⁴⁷ *Idem*, II, p. 202; *Suit de la Clef ou Journal historique sur les matieres du tems*, Paris, chez Etienne Ganeau, mars 1720, p. 185; SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon. Publiés par MM. Chéruel et Ad. Rengnier fils*, XVIII, París, Librairie Hachette et C.^{ie}, 1875, p. 48.

pero tiene más presunción que habilidad, y ni siquiera es seguro que sea lo suficientemente grande como para sobrellevar un ministerio»²⁴⁴⁸. En el año siguiente Saint-Simon le trató estrechamente durante su estancia en Madrid, y dejó un detallado retrato de Colón de Portugal, según el cual, era hombre que sabía infinitamente de los más diversos personajes y de todas las intrigas, avaro, que repartía su tiempo y su ocio en la lectura, descuidado de su persona, pero delicado bajo una apariencia grosera²⁴⁴⁹. No dejaba de insistir Saint-Simon en la ambición y avaricia, como características del *duque de Veragua* (VIII)²⁴⁵⁰, que eran notas que le perseguían desde sus lejanos años en Sicilia, y que los embajadores franceses recordaban permanentemente, como había hecho el *marqués de Bonacc* en 1713: «El duque está tan dominado por la avaricia y su interés personal que siempre se está en guardia contra él. Toda su política se reduce a hacer sus negocios particulares»²⁴⁵¹ y, según su enemigo Alberoni, era: «gran conversador, cobarde, avaro y hombre de poco espíritu»²⁴⁵².

Unos años más tarde, por real decreto fechado en Aranjuez a 24 de abril de 1727, en atención a sus «servicios y circunstancias» y «a lo combeniente que es a mi servicio asista al Consejo de Guerra», se resolvió que: «[V]uelva a servir en el la plaza de que le hice merced y se le despacho titulo en veinte y cinco de Octubre de mil setecientos quince, executandolo en la forma que lo hacen y deven hacer los demas Ministros Militares del mismo Consejo, y que se le asista desde seis de Noviembre del año proximo pasado con el sueldo de siete mil ciento y veinte y cinco pesos escudos de a ocho reales de plata doble cada uno al año que es la mitad del que gozo como capitan general del Reyno de Zerdeña y se le han de pagar a los tiempos y en la forma que a los demas Ministros con prevencion de que no ha de jurar su plaza ni pagar medianata, respecto de tener satisfecha a una y otra obligacion, y de no considerarse esta por nueva merced sino continuacion de la que antecedentemente fui servido dispensarle»²⁴⁵³. Se dio el «cúmplase» a este real decreto en Consejo de Guerra de 26 de abril de 1727²⁴⁵⁴.

²⁴⁴⁸ *Mémoire pour servir d'instruction au marquis de Maulevrier, lieutenant général des armées du Roi, allant a Madrid en qualité d'envoyé extraordinaire de Sa Majesté auprès du Roi d'Espagne*, 9-IX- 1720, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, p. 359.

²⁴⁴⁹ SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon. Publiés par MM. Chéruel et Ad. Rengnier fils*, XVII, París, Librairie Hachette et C.^{ie}, 1874, p. 313.

²⁴⁵⁰ SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon...*, (n. 2448), XVIII, p. 48: «C'étoit un homme de beaucoup d'esprit det de connoissance, d'une paresse de corps incroyable qui diminueoit son ambition, un peu avare, fort doux et bon, sale et malprope à l'excès, ce qu'on lui reprochoit sans nul ménagement [...]».

²⁴⁵¹ BONNAC, Marquis de, *Mémoire...*, (n. 2437), p. 215

²⁴⁵² *Extrait de la relation que M. le chevalier de Marcieu a faite des conversations qu'il a eues avec M. le cardinal Alberoni, à son passage dans le Royaume, en ce qui concerne les affaires d'Espagne*, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, p. 386.

²⁴⁵³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.208, exp. 24.

²⁴⁵⁴ *Ibidem*.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte, época en la que se hallaba como decano del Consejo²⁴⁵⁵.

²⁴⁵⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.208, exp. 24; AGI. Contratación, 5.439, n. 126; AGI. Indiferente General, 2.077, n. 343; AGP. Personal, caja 16.502, exp. 16; AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 60v; AHN. Consejos, leg. 5.240, exp. 67; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.020; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.618; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.934; AHP-Madrid, Prot. 13.389, fol. 295r-303r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r; GM. 2-III-1706, N.º 9, p. 36; GM. 1-III-1712, N.º 9, p. 36; GM. 6-II-1714, N.º 6, p. 24; GM. 26-II-1715, N.º 9, p. 35; GM. 27-VIII-1715, N.º 35, p. 140; GM. 2-II-1717, N.º 5, p. 20; GM. 7-VII-1733, N.º 27, p. 112; *Gazette*, Lyon, 12-III-1701, N.º 11, p. 44; *La Gazette*, 19-IX-1705, N.º 39, p. 464; *La Gazette*, 10-X-1705, N.º 42, p. 499; *Mercure galant*, Paris, chez Michel Brunet, octubre 1705, pp. 332-337; *L'Esprit des Cours de l'Europe*, Amsterdam, octubre, noviembre, diciembre, 1708, pp. 517-520; *La clef du cabinet des princes de l'Europe*, Luxembourg, noviembre, 1708, pp. 333, 413; *Mercure historique et politique*, XLV, La Haye, chez Henri van Bulderen, 1708, pp. 422-423, 537, 669; *Suit de la Clef...*, (n. 2448), p. 185; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 398-399; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, p. 58; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 240-241; BACALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 147, 272-278; BACALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2440), II, fol. 36-37, 170, 202; MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 285-286; BOUCHET, Louis François, marquis de Sourches, *Mémoires du Marquis de Sourches...*, (n. 2427), VII, p. 30; SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon...*, (n. 2450), XVII, p. 313; SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon...*, (n. 2448), XVIII, p. 48; MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, p. 158; *Mémoire pour servir d'instruction au sieur marquis de Bonnac...*, (n. 2436), pp. 200, 215; BONNAC, Marquis de, *Mémoire...*, (n. 2437), p. 215; *Mémoire pour servir d'instruction au marquis de Maulevrier...*, (n. 2449), p. 359; *Extrait de la relation que M. le chevalier de Marcieu...*, (n. 2453), p. 386; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 143; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes...*, (n. 2127), p. 149; MATEU IBARS, Josefina, *Los Virreyes de Cerdeña...*, (n. 1392), II, pp. 210-214; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 193; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 560; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 813; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2401), p. 739; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 306), p. 821.

922 COLÓN DE PORTUGAL DE LA CUEVA ENRÍQUEZ Y SANDOVAL, Pedro Manuel. *Duque de Veragua (VII). Duque de la Vega (VI). Conde de Gelves (VII). Marqués de Jamaica (VII)* (Estado – Órdenes)

Nació en Madrid el 25 de diciembre de 1651 y fue bautizado en su parroquial de San Andrés el 29 de enero de 1652²⁴⁵⁶; y murió ahí mismo el 9 de septiembre de 1710²⁴⁵⁷, bajo poder para testar que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano del número Francisco Lázaro Mayoral el 4 de septiembre de 1710²⁴⁵⁸.

Hijo legítimo de don Pedro Nuño Colón de Portugal Castro y Sandoval, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 13 de diciembre de 1618²⁴⁵⁹, muerto en la ciudad de Méjico el 12 de diciembre de 1673 bajo testamento cerrado, que había otorgado en Madrid ante el escribano Andrés de Caltañazor el 22 de abril de 1672 y abierto en Méjico el día de su muerte²⁴⁶⁰, su cuerpo cadáver fue depositado en la catedral de Méjico y años más tarde se condujeron sus restos a la iglesia de Gelves donde estaba el sepulcro de su casa, *duque de Veragua (VI), duque de la Vega (V), conde de Gelves (VI), marqués de Jamaica (VI)*, grande de España, almirante de las Indias (VII), creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro por real decreto fechado en Madrid el 19 de agosto de 1670²⁴⁶¹, sirvió en las expediciones de Argel y Cataluña y en 1646 asistió al sitio de Lérida, como teniente coronel de la Guardia Real de infantería de Felipe IV acudió con don Juan de Austria a la campaña de Portugal en 1660, en el año siguiente fue nombrado maestre de campo general del ejército de Flandes, pasó a capitán general de la Armada del Mar Océano por título de 15 de febrero de 1666, nombrado virrey de la Nueva España el 10 de junio de 1672²⁴⁶², a cuyo destino pasó con licencia de 21 de agosto de 1673²⁴⁶³, tomó la posesión en Chapultepec el 8 de diciembre de ese mismo año y cinco días después hizo su entrada en la ciudad de Méjico, en la que murió al cabo de cinco días²⁴⁶⁴; y de su primera mujer doña Isabel de la Cueva Enríquez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 17 de abril de 1631²⁴⁶⁵, y muerta bajo poder para testar que había otorgado

²⁴⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 12r: «En la Villa de Madrid en veinte y nueve dias del mes de Hen.º de mill seiscientos y cinquenta y dos años. Yo el Mro Antonio Bernardo de Braojos Cura proprio de la Parrochial de S.º Andres de dha Villa Baptize a Pedro Manuel Hijo del Ex.º S.º D.º Pedro Nuño Colon de Portugal Duque de Veragua y de la Ex.ª S.ª D.ª Ysabel de la Cueva y Henriquez su muger. Padrino el S.º D.º Fernando Colon de Portugal y nacio el dho Pedro Manuel el dia de la Natividad de nro S.º del pasado de cinquenta y uno y lo firme siendo testigos francisco Cano, Andres Cassado = Mro Antonio Bernardo de Braojos». Otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 22r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/205, fol. 67r.

²⁴⁵⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/205, fol. 67r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374; GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 128, 399; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 414.

²⁴⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 27r.

²⁴⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 21v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 12v.

²⁴⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 25v-26r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 14r-14v.

²⁴⁶¹ AHN. Estado, leg. 7.690, exp. 33.

²⁴⁶² PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 398-399.

²⁴⁶³ AGI. Indiferente General, 2.077, n. 343; AGI. Contratación, 5.439, n. 126.

²⁴⁶⁴ AHN. Consejos, leg. 5.240, exp. 67; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/205, fol. 67r.

²⁴⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 24r.

en la villa y corte ante el escribano Andrés López de Angulo el 16 de abril de 1657²⁴⁶⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de la villa y corte el 7 de febrero de 1645 y se velaron el 24 de ese mismo mes y año²⁴⁶⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Álvaro Jacinto Colón de Portugal, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 3 de octubre de 1602²⁴⁶⁸ y muerto en Madrid el 27 de abril de 1636, bajo testamento cerrado que había otorgado en Cádiz ante el escribano real Sebastián Pérez de Torresella el 7 de marzo de 1636 y abierto en la villa y corte ante el escribano del número Nicolás Gómez el 26 de junio de 1636²⁴⁶⁹, *duque de Veragua (V)*, *duque de la Vega (IV)*, *marqués de Jamaica (V)*, almirante de las Indias (VI); y doña Catalina de Portugal Castro y Sandoval, nacida en Madrid, *condesa de Gelves (V)*, hija legítima que era de don Fernando de Castro, comendador de la Peña de Martos y gentil-hombre de cámara de don Felipe III²⁴⁷⁰.

Sus abuelos maternos fueron don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, nacido en la villa de Cuéllar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII)*, *marqués de Cuéllar (IV)*, *conde de Ledesma (VII)*, *conde de Huelma (VII)*, señor de las villas de Mombeltrán y Pedro Bernardo, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Santiago, nombrado virrey de Cataluña en 1616, embajador ordinario en Roma, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624, nombrado virrey de Sicilia en 1627, se le concedió la presidencia del Consejo Supremo de Aragón en 1632, y el gobierno del Consejo Supremo de Italia en 1636; y su tercera mujer doña Ana Enríquez de Cabrera Colonna, nacida en Madrid y muerta en Madrid el 19 de agosto de 1688, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Suárez de Ribera el 18 de junio de ese mismo año y abierto en el día de su muerte ante el escribano de provincia Luis Gallo²⁴⁷¹.

Sucedió en los títulos de *duque de Veragua (VII)*, *duque de la Vega (VI)*, *marqués de Jamaica (VII)*, *conde de Gelves (VII)*, almirante y adelantado mayor de las Indias. Creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro por decreto fechado en Madrid el 5 de agosto de 1675, que recibió de manos del rey el domingo 18 de ese mismo mes y año²⁴⁷², a la que hubo de renunciar cuando, con ocasión de su provisión como presidente del Consejo de las Órdenes, por real cédula fechada en Madrid el 5 de diciembre de 1703 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, cuyas pruebas se aprobaron en ese mismo año²⁴⁷³.

Contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago de Madrid el 30 de agosto de 1674 con doña Marina Teresa de Ayala Toledo y Fajardo²⁴⁷⁴, nacida en Madrid el viernes 20 de

²⁴⁶⁶ *Idem*, fol. 26v-27r.

²⁴⁶⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 22r-22v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 13r; *cf.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374.

²⁴⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 12v.

²⁴⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 26r-26v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 14r; *cf.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374.

²⁴⁷⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 67r; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 399.

²⁴⁷¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/150, fol. 446r y 447r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, X, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1920, pp. 283-284.

²⁴⁷² AHN. Estado, leg. 7.690, exp. 34; *cf.* PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 412-414.

²⁴⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.744.

²⁴⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 22v-23r; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.020. Las capitulaciones matrimoniales pasaron ese mismo día 30 de agosto de 1674 ante el escribano de Madrid Andrés de Caltañazor, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 24v-25r.

noviembre de 1654 y bautizada en su parroquial de San Juan el martes 2 de diciembre de ese mismo año²⁴⁷⁵, *condesa de Ayala (V)*, *marquesa de la Mota (XI)*, señora de las villas de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos, hija legítima de don FERNANDO DE AYALA FONSECA Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1660 y muerto allí mismo en 1676, *conde de Ayala (III)*, caballero de la Orden de Santiago en 1633, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, virrey, lugarteniente y capitán general del reino de Sicilia en 1659 y del Consejo de Estado de don Carlos II en 1666, y de su segunda mujer doña Catalina Fajardo Manrique de Mendoza, *marquesa de San Leonardo*²⁴⁷⁶, a quien por real decreto fechado en Madrid el 4 de abril de 1649 se le hizo merced de asiento de dama de la reina²⁴⁷⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don PEDRO MANUEL NUÑO COLÓN DE PORTUGAL Y AYALA, nacido en Madrid en 1676 y muerto ahí mismo en 1733, *duque de Veragua (VIII)*, *duque de la Vega (VIII)*, *marqués de Jamaica (VIII)*, almirante de la Mar Océana (X) y adelantado mayor de las Indias (X), *conde de Gelves (VIII)*, y fue *marqués de Villamizar (V)*, *conde de Ayala (VI)*, *marqués de Villanueva del Ariscal*, *conde de Villalonso*, *marqués de la Mota (X)*, *marqués de San Leonardo*, señor de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos, caballero de la Orden de Santiago en 1711 y su comendador de Azuaga y de la Granja, gentilhombre de cámara de Felipe V, virrey de Cerdeña en 1706, virrey y capitán general de Navarra en 1712, ministro del Despacho de Marina y Comercio en 1715, del Consejo de Guerra en 1715.

2.ª) Doña Catalina Ventura Colón de Portugal y Ayala²⁴⁷⁸, nacida en Cartagena y bautizada en su parroquial el 30 de julio de 1690²⁴⁷⁹, *duquesa de Veragua (IX)*, *marquesa de Jamaica (IX)*, *duquesa de la Vega (VIII)*, *condesa de Gelves (IX)*, *condesa de Lemos (XIII)*, *condesa de Andrade condesa de Ayala (VII)*, *condesa de Villalonso*, *marquesa de la Mota (XI)*, *marquesa de San Leonardo*, señora de las villas de Coca y Alaejos, dos veces grande de España. Contrajo primer matrimonio el 15 de agosto de 1709 con don Francisco de Toledo Pimentel, muerto el 25 de septiembre de 1710, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Azuaga²⁴⁸⁰. Contrajo segundo matrimonio en la parroquia de San Luis de Madrid el 31 de diciembre de 1716 con don Jacobo Francisco Fitz-Jamez Stuart y Bourk, nacido en Saint Germain et Laye, bautizado el 12 de octubre de 1696 y muerto el 2 de junio de 1738, *duque de Berwick (II)*, *duque de Liria (II)*, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 31 de diciembre de 1716, bajo capitulaciones que habían pasado ahí mismo, ante el escribano Francisco Lázaro Mayoral, el 23 de diciembre de 1716²⁴⁸¹.

Dedicado al ejercicio de las armas, comenzó sus servicios al lado de su padre en torno a 1666 en los estados de Flandes y los continuó en la Armada, hasta que, tras la muerte de su padre, pasó a la villa y corte en 1674. En un *Memorial*, que dirigía al rey dos años más tarde, refería aquellos servicios de este modo: «[H]a servido a V. Mag. ocho años continuos en Flandes, y en la Armada, empeçando de soldado sencillo, siendo Alferez dos años, y

²⁴⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 23r-23v.

²⁴⁷⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r.

²⁴⁷⁷ AGP. Personal, caja 16.502, exp. 16.

²⁴⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 27r.

²⁴⁷⁹ *Memorial ajustado, hecho de orden del Real y Supremo Consejo de Indias...*, (n. 2264), fol. 276.

²⁴⁸⁰ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 413-414.

²⁴⁸¹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, III, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1987, p. 57.

Capitan de Infanteria, hasta que su Mag. le hizo merced del Tercio de Navarra, con que sirvió, hasta que vino a esta Corte, forçado de las dependencias de la Casa de su padre, y ahora buelve a continuar el sevicio en el Estado de Milan, por gracia de V. Mag. como espera hazerlo toda su vida»²⁴⁸².

Durante su estancia en la villa y corte, a la que, como se ha dicho, pasó tras la muerte de su padre, por real decreto decisivo de 31 de julio de 1676 fue nombrado capitán general de la caballería de hombres de armas del ducado de Milán, en lugar del *conde de Fuensalida*, que había sido provisto virrey de Navarra, y se mandó que se le situara el sueldo de seis mil escudos anuales en la misma parte del mensual que lo había tenido su antecesor²⁴⁸³. Cuando preparaba su viaje a aquel destino elevó el *Memorial*, que se ha mencionado, para solicitar al monarca que le hiciera alguna merced para compensar la pérdida de la isla de Jamaica que, por las paces acordadas con Inglaterra, había pasado al dominio inglés: «[S]olo desea que, V. Mag. le haga merced de darle proporcionada recompensa, de la Isla de Xamaica, para tener mas que poder gastar en su Real servicio, como principal vinculo de su Casa»²⁴⁸⁴.

No marchó, sin embargo, Colón de Portugal a su destino en Milán y permanecía en la villa y corte el miércoles 16 de junio de 1677, día en que el monarca hizo merced de once llaves de su cámara y, según Valencia Idiáquez, se hallaba entre los que, por no habérsela dado: «Quedaron quejosos declarados [...] El Duque de Veraguas»²⁴⁸⁵. Por aquel tiempo ya se pensaba en dar al *duque de Veragua (VII)* un nuevo destino y, por ello se confirió a don Felipe Spinola y Colonna el cargo de capitán general de los hombres de armas del Estado de Milán, nombrado por decreto decisivo de 15 de diciembre de 1677, se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 7 de julio del año siguiente²⁴⁸⁶.

A Colón de Portugal se le hizo merced del gobierno y capitania general del reino de Galicia y de la presidencia de su Real Audiencia, en lugar del *marqués de Falces*, que iba por embajador a la corte imperial de Alemania. Según Valencia Idiáquez fue esta provisión el miércoles 21 de julio de 1677, sin que dejara de extrañar la cortedad de sus años y servicios: «Diose el Virreynato [*sic*] de el Reyno de Galicia al Duque de Beraguas, muchacho de 26 años a lo mas, y Eleccion que parece se opondre al decreto de 18 deste, por su poca Edad y no haver servido mas que en la mar debajo del Ala de su Padre General de la Armada»²⁴⁸⁷. De este nombramiento no se mostraba tan crítico don Francisco de Borja, en carta fechada el 28 de julio de aquel año de 1677: «El Gov.^{no} de Galicia se ha dado al Duque de Veraguas con la aceptacion q' V. E. podra juzgar»²⁴⁸⁸. Al *duque de*

²⁴⁸² COLÓN DE PORTUGAL, Pedro Manuel, *Señor. Don Pedro Manuel Colon de Portugal, Almirante, y Adelantado Mayor de las Indias, Duque de Veragua, Duque de la Vega, Marques de Xamayca, Conde de Gelves, Cavallero de la soberana Orden de el Tuson, Capitan General de la Cavalleria de hombres de armas de el Estado de Milan. Dize, que ha sucedido en los servicios del Almirante D. Christoval Colon...*, s/l, s/f [1676], sin paginar [p. 8]. Ejemplar en BU-Sevilla, Rector Machado y Núñez, A 111/074(18).

²⁴⁸³ NAVARRETE, Blas de, *Archivo de materias que comprehende de la Secretaria de Milán (1693)*, en GIANNINI, Massimo Carlo y SIGNOROTTO, Gianvittorio (a cura di), *Lo Stato di Milano nel XVII secolo Memoriali e relazioni*, Milano, Pubblicazione degli Archivi di Stato, Fonti XLVI, 2006, p. 229.

²⁴⁸⁴ COLÓN DE PORTUGAL, Pedro Manuel, *Señor. Don Pedro Manuel Colon de Portugal, Almirante, y Adelantado Mayor de las Indias...*, (n. 2483), sin paginar [p. 8].

²⁴⁸⁵ VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid...*, (n. 56), fol. 120r.

²⁴⁸⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.402, fol. 308r-313v; NAVARRETE, Blas de, *Archivo de materias...*, (n. 2484), pp. 229-230.

²⁴⁸⁷ VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid...*, (n. 56), fol. 148v.

²⁴⁸⁸ BNE. Ms. 2.414, fol. 433v, D. Francisco de Borja al duque de Villahermosa, Madrid, 28-VII-1677.

Veragua (VII) se le dieron sus despachos del gobierno de Galicia por real provisión de 24 de agosto de 1677²⁴⁸⁹.

Permaneció en Galicia poco más de un año, pues enero de 1679 fue nombrado virrey de Valencia²⁴⁹⁰, en lugar del arzobispo fray Juan Tomás de Rocaberti, y se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 2 de mayo de 1679²⁴⁹¹. El 30 de mayo de 1679 el *duque de Veragua* (VII) prestó juramento y tomó la posesión como lugarteniente general del reino de Valencia, y desde septiembre del año siguiente se vio envuelto en una grave disputa y enfrentamiento con el arzobispo su antecesor, por haber mandado dar garrote al agustino bandolero fray Facundo Ribera, lo que originó una agria discusión acerca de la inmunidad eclesiástica, y dio ocasión al prelado para, el 14 de septiembre de 1679, excomulgar al virrey y a quienes habían tomado parte en la muerte del religioso²⁴⁹². Se dio noticia a la corte por parte del arzobispo y aquí se acordó la inmediata substitución de Colón de Portugal en el virreinato de Valencia, como lo refería Sigler de Cendejas: «En 25 o 26 de Sep.^{re} de 1680 salio de esta Corte el Conde de frixiliana, Marques de Aguilar al Virreynatto de Valençia, a quien se hizo merçed de el y se le quito al Duque de Beraguas, por haver mandado haorcar o dar garrote a un Clerigo»²⁴⁹³.

En sus *Memorias* Marie Catherine d'Aunoy, además de relatar el suceso del garrote dado a fray Facundo Ribera, refería que se ordenó al *duque de Veragua* (VII) salir de Valencia y que aguardara a veinte leguas de Madrid las órdenes del rey²⁴⁹⁴, sin que ninguna de las instancias que elevó al monarca, para ser repuesto en el virreinato de Valencia, fueran atendidas, ni aún después de que hubiera obtenido la absolución del nuncio apostólico²⁴⁹⁵. Su dolor y sus peticiones resultaron siempre infructuosas y no hallaron más que espíritus prevenidos contra él, lo que, según la citada d'Aunoy, lo situaron entre los desafectos al primer ministro *duque de Medinaceli* (VIII), de quien era uno de sus más decididos enemigos y, así, sentido de la afrenta recibida al habersele privado del virreinato de Valencia, no pensaba más que en un cambio de primer ministro, con la esperanza de que quien reemplazara a Medinaceli le hiciera la justicia que éste no le había dado²⁴⁹⁶. Aunque, por fin, obtuvo que se le oyera en justicia en el Consejo de Aragón, antes de que se resolviera su causa, se le dio orden el 3 de febrero de 1681 de trasladarse a Andalucía y, a pesar de la peste que

²⁴⁸⁹ AHN. Consejos, libro 729, fol. 476v; AHN. Diversos-Colecciones, 160, n. 2; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 411.

²⁴⁹⁰ BNE. Ms. 2.409, fol. 547v, José de Urquía a la duquesa de Villahermosa, Madrid, 24-I-1679: «El Virreynato de Zerdeña se a proveydo en el Marq.^s de Leganes y el de Valencia en el Duque de Beraguas con que ahora queda Galicia y dicen se ha mandado consultar [...]».

²⁴⁹¹ MATEU IBARS, Josefina, *Los Virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1963, p. 305.

²⁴⁹² CALLADO ESTELA, Emilio, «Por Dios y por el Rey. Los virreinos del arzobispo de Valencia fray Juan Tomás de Rocaberti (1678-1679 y 1683)», en *Estudis*, 30, Valencia, 2004, pp. 178-179; CALLADO ESTELA, Emilio, «Garrote a fray Facundo Ribera. La polémica ejecución de un fraile agustino en 1680», en *Anales Valencinos*, 57, Valencia, 2003, pp. 95-119.

²⁴⁹³ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 95r-95v.

²⁴⁹⁴ AUNOY, Marie Catherine d', *Memoires de la Cour d'Espagne*, I, La Haye, chez Adrian Moetjens, 1695, pp. 109-111; *cf.*: LÓPEZ CAMPS, Joaquim, «Entre la imaginación y la cotidianeidad. La percepción de la política en Valencia de la segunda mitad del siglo XVII», en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Actas de la VII.ª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 214-215.

²⁴⁹⁵ AUNOY, Marie Catherine d', *Memoires...*, (n. 2495), I, pp. 167-168.

²⁴⁹⁶ *Idem*, I, pp. 163, 167-168.

comenzaba asolar aquella región, no se accedió a su súplica de retirarse a otro lugar y, así, hubo de fijar su residencia en Sevilla²⁴⁹⁷.

El *duque de Veragua* (VII) sólo volvió a la gracia real avanzado el año de 1684, pues, aunque hay quien dice que, por real decreto de 1 de febrero de 1679, fue nombrado capitán general de las Galeras de España²⁴⁹⁸, este empleo, al menos hasta 1680 lo sirvió el *marqués de Santa Cruz* (V)²⁴⁹⁹, y consta que al *duque de Veragua* (VII) su título de tal capitán general de las galeras de España sólo se le expidió en Madrid el 7 de septiembre de 1684 y, por despacho de 29 de octubre de este mismo año, se le concedieron los quintos que pertenecían a la Real Hacienda de las presas que hicieran las galeras de su cargo, y permaneció en este destino hasta 1696, cuando se nombró en su lugar al *duque de Nájera*²⁵⁰⁰.

El 1 de febrero de 1696, ante la reiterada y firme instancia de la reina Mariana de Neoburgo, se hizo merced al *duque de Veragua* (VII) del virreinato de Sicilia, en lugar del *duque de Uceda*²⁵⁰¹ y, para el desempeño de su gobierno, se le dieron unas extensas *Instrucciones*, que constaban de 131 capítulos²⁵⁰². Para ir a este su nuevo destino salió en dos galeras desde Génova y, después de haber pasado por Roma, entró en Palermo cerca de las tres de la tarde del 19 de mayo de 1696 y fue recibido por su antecesor con las galeras de Sicilia y acompañado por los embajadores de la ciudad desembarcó una hora y media más tarde en Castell' a mare. Después de haber acompañado al *duque de Uceda* a embarcarse el 21 de mayo siguiente, por la tarde de ese mismo día acudió a la iglesia mayor y, oído el *Te Deum laudamus*, prestó juramento y se le dio la posesión²⁵⁰³.

La llegada del nuevo virrey fue recibida con entusiasmo y esperanzas de su buen gobierno, como parecían anticiparlo sus primeras actuaciones, según Mongitore²⁵⁰⁴, y presagiaba en versos el anónimo autor del *Ossequioso pronostico del felicissimo Gouierno del Excelentissimo Señor el Señor D. Pedro Manuel Colon, de Portugal de la Cueva, y Enríquez [...] Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia*, impreso en Palermo en ese mismo año de 1696²⁵⁰⁵. Una de sus primeras y más constantes ocupaciones fue la tocante a la circulación de mone-

²⁴⁹⁷ *Idem*, I, pp. 180-181.

²⁴⁹⁸ PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 399; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, III, Madrid, Imprenta de F. García, y C.^a, 1873, p. 765.

²⁴⁹⁹ SAN PÍO ALADRÉN, Pilar y ZAMARRÓN MORENO, Carmen, *Catálogo de la Colección de Documentos de Vargas Ponce que posee el Museo naval (Serie Primera. Numeración romana)*, I, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1979, p. 309.

²⁵⁰⁰ *Idem*, I, p. 225.

²⁵⁰¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, Rocío, «Pedro Manuel Colón de Portugal, duque de Veragua. Un consejero de Estado de Carlos II en un territorio en disputa», en *Espacio, tiempo y forma*, 31, Madrid, 2018, pp. 47-48.

²⁵⁰² MESA CORONADO, M.^a del Pilar, «El gobierno de Sicilia: las instrucciones de Carlos II al duque de Veragua (1696-1701)», en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Universidad de Valladolid 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, pp. 889-898.

²⁵⁰³ MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 135-139; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), pp. 434-435.

²⁵⁰⁴ MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), p. 139: «Si è mostrato cortesissimo con tutti, dando a tutti facile e publica udienza, e dando ottima speranza di felice riuscita nel governo, se a questi principi succederà il buen proseguimento».

²⁵⁰⁵ *Ossequioso pronostico del felicissimo Gouierno del Excelentissimo Señor el Señor D. Pedro Manuel Colon, de Portugal de la Cueva, y Enríquez, Almirante de las Indias, Duque de Veraguas, Marquez de Xamayca, Conde de Gelves, Cavallero del Insigne Tuson de Oro, Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia*, Palermo, por Agustín Epiro, 1696.

da, en relación con lo cual publicó bando el 22 de febrero de 1697 para que, ante la escasez de moneda de plata y de la de oro llamada *trionfo*, volviera a acuñarse esta última, que se hallaba completamente desaparecida y hacía más de un siglo que no se acuñaba, en 5 de octubre de ese mismo año hizo publicar bando para prohibir la circulación de la moneda falsa de cobre que corría por el reino, prohibición que reiteró por bandos de abril del año siguiente. El 12 de enero de 1698 publicó solemnemente la paz que se había acordado entre España y Francia, a finales de abril se concluyeron las obras de la nueva fuente del Garraffo en Palermo, y en mayo de ese mismo año de 1698 convocó parlamento general de Sicilia, que se abrió en Palermo el 12 de aquel mes. El 28 de junio siguiente partió el virrey a la ciudad de Messina con dos galeras de Sicilia, el 28 de agosto llegó la noticia de su confirmación en el puesto de virrey de Sicilia, y el 30 de octubre salió de Messina para regresar a Palermo, ciudad en la que entró el 6 de noviembre. En 19 de marzo de 1699 se publicó bando acerca de la circulación de la nueva moneda de cobre, que había mandado acuñar, para evitar la circulación de moneda falsa, el 23 de mayo siguiente tomó la posesión de su nuevo período como virrey de Sicilia en el que, como queda dicho, había sido confirmado poco tiempo antes, el 20 de agosto de ese mismo año puso la primera piedra del nuevo edificio de la ceca en el plano de la marina de Palermo, que se concluiría en 1700. En este año de 1700, cuando aumentaron los motivos para temer las amenazas de Francia sobre Italia, dispuso el virrey los preparativos para prevenir las obras necesarias a la fortificación de Palermo y se trasladaron piezas de artillería desde el palacio al real al muelle y se comenzaron las obras de un pequeño fortín en San Erasmo, junto a la desembocadura del río Oreto. El 4 de diciembre de 1700 se tuvo noticia en Palermo de la muerte de Carlos II, cinco días más tarde el virrey hizo publicar la disposición del rey difunto de haber dejado por sucesor a Felipe de Anjou. El 17 de enero de 1701 el virrey publicó bando por el cual intimaba la aclamación que se debía hacer del nuevo rey Felipe V el día 30 de ese mismo mes, la que se hizo solemnemente dicho día, y de ella dejó Mongitore un detallado relato²⁵⁰⁶.

El 28 de junio de ese mismo 1701 se supo en Sicilia que se le había nombrado por sucesor en el virreinato al *duque de Escalona*, aviso, aunque «inesperado» según Mongitore, muy bien recibido de todos. Las buenas esperanzas con las que había iniciado su gobierno se habían desvanecido y, al acabarlo se hallaba malquisto casi de todos, porque, a juicio de Mongitore, más que interesado en regir a Sicilia se había mostrado amigo de esquilmarla, y no sólo él en la provisión de oficios y gracias, sino también su hijo don Pedro Nuño Manuel, ocupado en mercaderías y en el negocio del aceite de oliva: «Dieron el empujón a esta nueva elección no solamente el interés mostrado en la venta pública de los oficios o gracias, y de todo, sino también el mal comportamiento del hijo del mismo virrey, el *marqués de Jamaica*, que no contento con roer con interés cuanto como podía, cayó cautivo en la avaricia del dinero para convertirse en comerciante. Se había apresurado a comprar el año anterior todas las olivas del llano de Palermo y de muchas partes del reino y, extraído el aceite, o lo condujo fuera del reino o lo vendió a alto precio en el mismo reino, introduciendo en la ciudad de Palermo el rigor de los precios y la carestía del aceite, no sin gran murmuración. Lo mismo hizo algunos años antes con el carbón, que todo lo compró y lo vendió en el más riguroso invierno a alto precio, con extraordinaria incomodidad del pueblo»²⁵⁰⁷. En un ambiente, pues, de satisfacción por la elección de un nuevo virrey,

²⁵⁰⁶ MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 140-276; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), pp. 434-444.

²⁵⁰⁷ MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 285-286.

llegó a Palermo don Juan Manuel Fernández Pacheco, *marqués de Villena (VIII)* y *duque de Escalona (VIII)* el 25 de julio de 1701 y tomó la posesión del virreinato en el día siguiente, y el *duque de Veragua (VII)* salió de la ciudad el 28 de agosto de ese mismo año con destino a España²⁵⁰⁸.

Se tuvo en su momento por causa de su relevo, no sólo las quejas por su gobierno, sino también el disfavor que se ganó de la nobleza y, en particular del senado panormitano, particularmente sentido cuando el virrey favoreció las pretensiones de un mercader fallido, Pietro Rossi, de concurrir al senado con toga y asiento y el haberse empeñado el virrey en que concurriera en la cabalgata de aclamación de Felipe V en el puesto de capitán de su guardia, «cosa que causó repulsión no sólo a la nobleza, sino también a los mismos españoles de la familia del virrey», conducta que, a instancias del senado de Palermo, fue desaprobada por el rey. Finalmente, recordaba Mongitore, que el último impulso para su relevo lo dio la falsa voz que se hizo llegar a la corte por los habitantes de Messina, según la cual la nobleza panormitana tumultuosamente había obligado al virrey a retirarse al castillo real²⁵⁰⁹.

El supuesto tumulto contra el virrey en Palermo, en los críticos momentos del comienzo del reinado de Felipe V, pareciera haber tenido especial influencia en la decisión de nombrarle por sucesor al *duque de Escalona*, lo que ya se rumoreaba en la corte por el mes de mayo de 1701, como decía Bernardo Bravo en una carta a Prielmayer, fechada el día 19 de aquel mes y año: «Sobre las voces que corren de un alboroto del pueblo de Palermo contra el Duque de Veragua se ha consultado al Gobierno de Sicilia y se cree se dará al Duque de Escalona»²⁵¹⁰. Poco después coincidía en esta opinión el autor de las *Instrucciones* que se dieron a principios de julio de 1701 al *conde de Marcin*, embajador de Francia en España: «Las noticias que ha habido de algunos movimientos producidos en el reino de Sicilia no han tenido continuación. El duque de Veragua, virrey de Sicilia, sin embargo, fue relevado por las quejas continuas que el rey de España ha recibido de su conducta. El duque de Escalona ha sido enviado en su lugar»²⁵¹¹.

La fama de hombre codicioso y preocupado más por sus intereses que por los del rey acompañó al *duque de Veragua (VII)* desde su virreinato siciliano hasta el fin de sus días. Precisamente cuando se había decidido su substitución en el virreinato de Sicilia, en las ya citadas *Instrucciones* al *conde de Marcin*, se decía, que: «El duque de Escalona ha sido enviado en su lugar, y hay motivos para creer, por los buenos testimonios que se dan de él, que estará menos ocupado en sus intereses particulares y que pensará más en los de su señor»²⁵¹². Poco después, Saint-Simon en sus *Memorias*, con menos palabras, coincidía en esta opinión, cuando escribía que Colón de Portugal era hombre «con gran ingenio y talento, gran avaricia [...] en definitiva un hombre hábil, diestro, peligroso y de mala reputación»²⁵¹³.

²⁵⁰⁸ MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 291-292; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), p. 444.

²⁵⁰⁹ MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 286-287.

²⁵¹⁰ BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, «Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España (Conclusión)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CVI, Madrid, 1935, p. 694, Bernardo Bravo a Prielmayer, Madrid, 19-V-1701.

²⁵¹¹ *Instruction du Roi au Sieur Comte de Marsin, Lieutenant Général de ses Armées, allant à Madrid ambassadeur de Sa Majesté*, 7-VII-1701, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), p. 49.

²⁵¹² *Ibidem*.

²⁵¹³ SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon...*, (n. 2448), XVIII, p. 48.

Don Carlos II, cuando se hallaba en San Lorenzo del Escorial, le había hecho de su Consejo de Estado el 29 de noviembre de 1699²⁵¹⁴, de tal manera que cuando llegó a la villa y corte procedente de Sicilia, prestó juramento y tomó la posesión de su plaza, y así lo informaba la *Gaceta de Madrid* con fecha 15 de noviembre de 1701²⁵¹⁵, pues sólo unos días antes, el 3 de noviembre, se había certificado el pago de la media anata por esta merced²⁵¹⁶.

En su nombramiento para el Consejo de Estado parece haber influido la reina Mariana de Neoburgo, su ya antigua favorecedora, interesada en que los nuevos consejeros fueran afectos a su persona. Según Luis de Harrach, en carta dirigida al emperador a los pocos días de la provisión de consejeros de Estado de 1699, la designación del *duque de Veragua* (VII) no parecía motivada porque se le considerara partidario de la causa del archiduque en la cuestión sucesoria, sino más bien por ser hombre cercano a la reina, pues, cuando el *marqués de Leganés* había instado ante el *conde de Monterrey* para que tomara el nombre del emperador, éste le había dicho que lo haría: «Pero como está convencido de que no servirá de nada, se abstiene de intentarla y se ha limitado a indicar a la Reina que, puesto que se habrá de reforzar el Consejo, procure escoger personas afectas a la causa austriaca. S. M. contestó que estaba en ello, y aquel mismo día salió la promoción de Consejeros de Estado [...] La hornada ha sido recibida con indignación o chacota y aumenta la impopularidad de la Reina y las odiosidades que ya tenía entre nobles y plebeyos»²⁵¹⁷. Acerca de la inclinación de Colón de Portugal por uno u otro bando en la cuestión sucesoria, tiempo después Saint-Simon apuntaba, precisamente, que el *duque de Veragua* (VII): «[E]stuvo muy dudoso entre la casa de Austria y el nuevo rey de España Felipe V»²⁵¹⁸.

Cuando don Felipe V, a primeros de mayo de 1703, mandó que del regimiento de la Reina se formaran dos regimientos, dispuso que, del primero, que conservaría su nombre, fuera coronel el *duque de Veragua* (VII)²⁵¹⁹. Se hallaba en este destino cuando, por real decreto fechado en Madrid el 1 de diciembre de 1703, se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes y, una vez publicado y dado el «cúmplase» al día siguientes, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 9 de diciembre de 1703²⁵²⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente²⁵²¹.

Inclinado en los hechos el *duque de Veragua* (VII) a la causa de Felipe V, su posición en la corte, desde su llegada a ella en 1701, pendió de su decidido esfuerzo por lograr el favor de la princesa de los Ursinos, que ganó efectivamente y dio lugar a los naturales malos juicios de sus enemigos. El *marqués de San Felipe*, al comentar la provisión de la presidencia de Órdenes en 1703 en favor de Colón de Portugal, no reparaba en apuntar que éste: «[S]e había, con humildes, y casi indecentes obsequios, introducido en su gracia: ésta solicitaban casi todos, siendo

²⁵¹⁴ GM. 1-XII-1699, N.º 48, p. 192; BHSCV. Ms. 174, fol. 209r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 128; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 404-405; MARTÍNEZ LÓPEZ, Rocío, «Pedro Manuel Colón de Portugal...», (n. 2502), pp. 43-64.

²⁵¹⁵ GM. 15-XI-1701, N.º 45, p. 180.

²⁵¹⁶ AHN. Estado, leg. 799, n. 219.

²⁵¹⁷ BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, «Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España (Continuación)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, IC, Madrid, 1931, pp. 320-321.

²⁵¹⁸ SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon...*, (n. 2448), XVIII, p. 48: «[F]oi très-douteuse entre la maison d'Autriche et le nouveau roi d'Espagne, Philippe V».

²⁵¹⁹ GM. 1-V-1703, N.º 18, p. 72.

²⁵²⁰ AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 25 [numeración antigua]; GM. 4-XII-1703, N.º 49, p. 196.

²⁵²¹ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 399.

la ambición del Hombre como el Cocodrilo, que mientras vive, crece»²⁵²². Agregaba que, en 1704, cuando se había hecho regresar a Francia a la princesa de los Ursinos, había sido el *duque de Veragua* (VII) el que «tomó a su cargo» las diligencias que se hacían para lograr que se le permitiera volver a la corte, y que esto lo hacía: «[P]ara ganar la gracia de la Reyna, y tener por firme, y segura protección a la Princesa, si lograba su intento»²⁵²³. Por este mismo tiempo, en la *Instrucción* dirigida en abril de 1704 al *duque de Gramont*, enviado como embajador extraordinario a España, se advertía que, aunque el *duque de Medinaceli* durante algún tiempo había estado muy unido a la princesa de los Ursinos: «nunca tuvo tanta parte en su confianza como el duque de Veragua y el conde de Aguilar»²⁵²⁴. Un año después, en las *Instrucciones* a Amelot, se le advertía que los juicios acerca de Colón de Portugal eran variados y opuestos y que, como originados en sus enemigos o en sus aliados, debería ejercitar la prudencia para averiguar la verdad: «Él siempre a hecho honor a su particular cercanía a la princesa de los Ursinos. Ella, de su lado, lo ha descrito como una persona excelente, lleno de celo por el rey su señor, de miras y espíritu sanos y derechos para el gobierno [...] el duque de Gramont [...] lo ha presentado como un hombre muy peligroso y ha escrito tan mal de él, que la princesa de los Ursinos se esfuerza en hablar bien de él. Ella lo cree apropiado para todo. El duque de Gramont juzga, por el contrario, que el rey de España no tiene sujeto más mal intencionado que él»²⁵²⁵.

En junio de 1705, después de que el *duque de Montalto* y el *conde de Monterrey* tuvieron licencia para dejar de asistir al Consejo de gabinete, tras su enfrentamiento con Amelot, el *duque de Veragua* (VII) y don Francisco Ronquillo fueron nombrados para que asistieran al dicho Consejo de Gabinete²⁵²⁶. El mismo don Felipe V, a primeros de mayo de 1706, delegó en el *duque de Veragua* (VII), la formación del batallón de las Órdenes, tal como ya se había practicado en otras ocasiones²⁵²⁷. Poco después, cuando, ante el avance de las tropas del archiduque sobre Madrid, decretó el monarca el 19 de junio de 1706 que los consejos pasaran a Guadalajara y el 24 siguiente que se dirigieran a Burgos, Colón de Portugal, a pesar de sus años, salió de la villa y corte en seguimiento del rey²⁵²⁸.

A principios del verano de 1709, conocidas las negociaciones preliminares de La Haya y la retirada de los ejércitos de Luis XIV, Felipe V alteró la forma del Gabinete y le dio una nueva composición, en la que ahora sólo se hallaban españoles, entre ellos, el *duque de Veragua* (VII), como lo anunciaba la *Gaceta* de 2 de julio de 1709²⁵²⁹. Dos meses más

²⁵²² BACALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 115.

²⁵²³ *Idem*, I, p. 147.

²⁵²⁴ *Mémoire pour servir d'instruction au sieur Duc de Gramont, pair de France, chevalier des Ordres du Roi, Gouverneur et son lieutenant général e son Royaume de Navarre et province de Béarn, allant en Espagne en qualité d'ambassadeur extraordinaire de Sa Majesté auprès du Roi Catholique, 27-IV-1704*, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, p. 113.

²⁵²⁵ *Mémoire pour servir d'instruction au sieur Amelot, conseiller ordinaire du Roi en son Conseil d'État, allant en Espagne en qualité d'ambassadeur extraordinaire de Sa Majesté, 24-IV-1705*, en MOREL-FATIO, A. y LÉONARDON, H., (eds.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France...*, (n. 2427), XII, pp. 143-144.

²⁵²⁶ BACALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 185.

²⁵²⁷ GM. 4-V-1706, N.º 18, p. 72.

²⁵²⁸ BACALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 209: «[P]asaron a Burgos todos los Presidentes de los Consejos, y algunos principales Magnates de crecida edad, que no podían seguir al Rey, como el Marqués de Mancera, el del Fresno, el Duque de Jovenazo, y el de Montalto; también estaba el de Veraguas y los más de los Consejeros de Castilla, Indias, Italia, Aragón, Ordenes, y Cruzada, que fuera prolixo nombrarlos».

²⁵²⁹ GM. 2-VII-1709, N.º 27, p. 16: «Aviendo tenido su Mag. por conveniente alterar la forma del Gabinete, que hasta aquí le ha asistido, ha resuelto se componga de los señores Don Francisco Ronquillo, Duque de Veragua, Duque

tarde, por real decreto fechado en Madrid el 6 de septiembre de 1709 resolvió don Felipe V: «[P]oner al cuidado del Duque de Veragua de mi Conss.^o de Estado y presidente del de Ordenes la Superintendencia g.¹ de toda mi Hacienda, afianzando en su credito, zelo, actividad y conducta los utiles efectos a la causa pública y a mi servicio, que corresponde a la representacion de su persona, su sangre, y grandes obligaciones y a la mayor en que le dexa la plena satisfacion y confiança con que fio de él este encargo»²⁵³⁰.

Se mantuvo en el servicio de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual fue nombrado para que le sucediera, por real decreto de 4 de diciembre de 1711, don Isidro de la Cueva y Benavides, *marqués de Bedmar (IV)*²⁵³¹.

de Medina-Sidonia, Conde de Frigiliana, y Marqués de Bedmar; a cuyo cuidado ha puesto el ministerio de la Guerra; y al señor Duque de San Juan, que servía este manejo, ha hecho su Mag. merced de su Consejero de Estado».

²⁵³⁰ AGI. Indiferente General, 583, l. 2, fol. 70r-72v.

²⁵³¹ AGI. Contratación, 5.439, n. 126; AGI. Indiferente General, 583, l. 2, fol. 70r-72v; AGI. Indiferente General, 2.077, n. 343; AGP. Personal, caja 16.502, exp. 16; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.402, fol. 308r-313v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 476v; AHN. Diversos-Colecciones, 160, n. 2; AHN. Estado, leg. 799, n. 219; AHN. Estado, leg. 7.690, exp. 33 y 34; AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 25; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.744; BHSCV. Ms. 174, fol. 209r; BNE. Ms. 2.409, fol. 547v; BNE. Ms. 2.414, fol. 433v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/150, fol. 446r y 447r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 67r; GM. 1-XII-1699, N.º 48, p. 192; GM. 15-XI-1701, N.º 45, p. 180; GM. 1-V-1703, N.º 18, p. 72; GM. 4-XII-1703, N.º 49, p. 196; GM. 4-V-1706, N.º 18, p. 72; GM. 2-VII-1709, N.º 27, p. 16; COLÓN DE PORTUGAL, Pedro Manuel, *Señor. Don Pedro Manuel Colon de Portugal, Almirante, y Adelantado Mayor de las Indias...*, (n. 2483); VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid...*, (n. 56), fol. 120r, 148v; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 95r-95v; *Ossequioso pronostico del felicissimo Gouierno...*, (n. 2506); AUNOY, Marie Catherine d', *Memoires...*, (n. 2495), I, pp. 109-111, 163, 167-168, 180-181; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 374; *Memorial ajustado, hecho de orden del Real y Supremo Consejo de Indias...*, (n. 2264); BACALLAR Y SANNÁ, Vicente, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 2388), I, fol. 115, 147, 185, 209; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 128, 399; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 398-399, 412-414; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), pp. 434-444; MONGITORE, Antonio, *Diario palermitano...*, (n. 2425), pp. 135-292; SAINT-SIMON, Louis de Rouvrouy duc de, *Mémoires du Duc de Saint-Simon...*, (n. 2448), XVIII, p. 48; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 2499), III, pp. 765-766; *Instruction du Roi au Sieur Comte de Marsin...*, (n. 2512), p. 49; *Mémoire pour servir d'instruction au sieur Duc de Gramont...*, (n. 2525), p. 113; *Mémoire pour servir d'instruction au sieur Amelot...*, (n. 2526), pp. 143-144; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 283-284; BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, «Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España...», (n. 2518), pp. 320-321; BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, «Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria...», (n. 2511), p. 694; MATEU IBARS, Josefina, *Los Virreyes de Valencia...*, (n. 2492), p. 305; SAN PÍO ALADRÉN, Pilar y ZAMARRÓN MORENO, Carmen, *Catálogo de la Colección de Documentos de Vargas Ponce...*, (n. 2500), I, pp. 225, 309; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 57; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 411; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 404-405; NAVARRETE, Blas de, *Archivo de materias...*, (n. 2484), pp. 229-230; CALLADO ESTELA, Emilio, «Garrote a fray Facundo Ribera...», (n. 2493), pp. 95-119; LÓPEZ CAMPS, Joaquim, «Entre la imaginación y la cotidianeidad...», (n. 2495), pp. 214-215; CALLADO ESTELA, Emilio, «Por Dios y por el Rey...», (n. 2493), pp. 178-179; MESA CORONADO, M.^a del Pilar, «El gobierno de Sicilia...», (n. 2503), pp. 889-898; MARTÍNEZ LÓPEZ, Rocío, «Pedro Manuel Colón de Portugal...», (n. 2502), pp. 43-64.

923 COLONNA TOMACELLI, Jerónimo (Estado)

Nació en Orsogna, Chieti, el 23 de marzo de 1604²⁵³²; y murió en Finale, Génova, en 4 de septiembre de 1666, su cuerpo cadáver fue depositado en la iglesia de los dominicos de aquella ciudad, y seis años más tarde sus restos fueron trasladados a la capilla de los Colonna en la basílica de San Juan de Letrán²⁵³³.

Hijo legítimo de don Felipe Colonna, nacido en Roma en 1578 y muerto el 11 de abril de 1639, *príncipe de Paliano, duque de Tagliacozzo*, gran condestable del reino de Nápoles, pasó a los estados de Flandes a servir con las armas al rey católico; y de doña Lucrecia Tomacelli, muerta en Roma el 11 de agosto de 1622²⁵³⁴.

Después de haber estudiado gramática en Roma y de haber recibido instrucción en las letras humanas en su casa paterna, vino a los reinos de España, y aquí estudió cánones y leyes en la Universidad de Alcalá de Henares y se graduó en ellos²⁵³⁵.

Don Felipe IV lo nombró su sumiller de cortina y, a instancia suya, el papa Urbano VIII lo creó cardenal diácono, *in pectore reservato* el 30 de agosto de 1627 y publicado el 7 de febrero de 1628, del título de *Sancta Agnetis in Agone* el 28 de febrero de ese mismo año, trasladado al título de *Sancta Maria in Cosmedin* el 27 de junio de 1639, al de *S. Angeli in Foro Piscium* el 14 de marzo de 1644, al de *S. Eustachii* el 12 de diciembre de 1644, al de *S. Silvestris* el 23 de septiembre de 1652, al de *Sancta Maria trans Tiberim* el 9 de junio de 1653, y al de *S. Laurentii in Lucina* el 21 de abril de 1659²⁵³⁶.

No había pasado mucho tiempo desde que recibiera el capelo cuando fue nombrado arcipreste de la basílica de San Juan de Letrán, preconizado arzobispo de Bolonia el 24 de noviembre de 1632, con retención del arciprestazgo de la basílica de Letrán, recibió el palio el 10 de enero siguiente, convocó sínodo general el 8 de junio de 1634, y permaneció al frente de esta sede hasta que hizo dimisión de ella el 6 de febrero de 1645²⁵³⁷.

²⁵³² CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum romanorum et S. R. E. cardinalium. Ab initio nascentis Ecclesiae usque ad Clementem IX P. O. M.*, IV, Romae, Cura et sumptibus Philippi et Antonius de Rubeis, 1677, col. 567; PALAZZI, Giovanni, *Fasti cardinalium omnium Sanctae Romanae Ecclesiae cum stemmate gentilitio cujusque Cardinalis, ac lemmate ex sacris paginis deducto, gesta annuente illius Cardinalis*, IV, Venetis, Expensis Gasparis Bencardi Bibliopolae Augustani, 1703, col. 223.

²⁵³³ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 569; PALAZZI, Giovanni, *Fasti cardinalium...*, (n. 2533), IV, col. 226.

²⁵³⁴ MUGNOS, Filadelfo, *Historia della augustissima famiglia Colonna*, Venetia, Nella Stamperia del Turriani, 1658, fol. 290-292; TUTINI, Camilo, *Discorsi de Sette Officii overo de sette grandi del regno di Napoli [...] Parte Prima*, Roma, per Iacomo Dragondelli, 1666, fol. 203-205.

²⁵³⁵ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 567.

²⁵³⁶ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 567-569; PALAZZI, Giovanni, *Fasti cardinalium...*, (n. 2533), IV, col. 223-226; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali de la Santa Romana Chiesa*, VI, Roma, Stamperia Pagliarini, 1793, fol. 282-284; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux, contenant des notions générales sur le cardinalat...*, Paris, Jacques-Paul Migne, 1857, col. 700; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 22; PETRUCCI, Franca, «Colonna, Girolamo», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, 27, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1982, pp. 346-347.

²⁵³⁷ GAETANI, Piero Antonio, *Museum Mazzuchellianum, seu numismata virorum doctrina praestantium*, II, Venetiis, Typis Antonii Zatta, 1763, fol. 81-82; TOMBA, Filippo Nerio, *Serie cronologica de' vescovi ed arcivescovi di Bologna purgata da molti errori*, Bologna, Nella Stamperia Longhi, 1787, fol. 83; MUZZI, Salvatore, *Annali della città di Bologna dalla sua origine al 1796*, Bologna, Tipi di S. Tomaso D'Aquino, 1844, pp. 415-416, 421, 424-426, 434; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 118.

Cardenal protector de España desde 1644, sus biógrafos destacan que, en 1650, como arcipreste de la basílica de San Juan de Letrán abrió y cerró la «Puerta Santa» al celebrarse el año santo. Felipe IV lo llamó a España en abril de 1664 y le confió la misión de acompañar a Alemania a su hija Margarita Teresa, que iba a contraer matrimonio con el emperador Leopoldo I²⁵³⁸. En la villa y corte asistió a la muerte y exequias del monarca, y fue creado consejero del Consejo de Estado el 15 de enero de 1666²⁵³⁹. Este nombramiento, que se hacía junto al de otros seis consejeros de Estado, fue publicado al día siguiente, como lo apuntaba en su *Diario el conde de Pötting*: «A los 16 (sábado). Vino el Marques de Mondejar a darme el aviso que se huviesen oy publicado siete consejeros de estado justamente es a saber el Cardenal Coloma, don Luis Ponçe, Montalto, la Fuente, el P. Confesor de la Reyna, el Conde Ayala y el duque de Alburquerque»²⁵⁴⁰. El lunes siguiente, día 18, se certificó el pago de la media anata por esta merced²⁵⁴¹.

Una vez que en 1666 celebró, por poderes, el desposorio de la infanta doña Margarita Teresa dispuso su viaje para la jornada a la Alemania, y la muerte lo sorprendió en el curso de ella, en el monasterio dominico de Finale²⁵⁴².

²⁵³⁸ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 568; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 283.

²⁵³⁹ BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 238; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 109; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 385.

²⁵⁴⁰ PÖTTING, Francisco Eusebio, «El Diario del conde de Pötting, embajador cesáreo en la corte de Felipe IV y Carlos II», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVI, Madrid, 1989, p. 75.

²⁵⁴¹ AHN. Estado, leg. 799, n. 116.

²⁵⁴² AHN. Estado, leg. 799, n. 116; BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; MUGNOS, Filadelfo, *Historia della augustissima famiglia...*, (n. 2535), fol. 290-292; TUTINI, Camilo, *Discorsi de Sette Officii...*, (n. 2535), fol. 203-205; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 238; CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 567-569; PALAZZI, Giovanni, *Fasti cardinalium...*, (n. 2533), IV, col. 223-226; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 282-284; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 109; BERTON, Charles y MIGNÉ, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 700; GAETANI, Piero Antonio, *Museum Mazzuchellianum...*, (n. 2538), II, fol. 81-82; TOMBA, Filippo Nerio, *Serie cronologica devescovi...*, (n. 2538), fol. 83; MUZZI, Salvatore, *Annali della citta di Bologna...*, (n. 2538), pp. 415-416, 421, 424-426, 434; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 22, 118; PETRUCI, Franca, «Colonna...», (n. 2537), pp. 346-347; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 385; PÖTTING, Francisco Eusebio, «El Diario del conde de Pötting...», (n. 2541), p. 75.

924 COMENGE GASCÓN, José Narciso (Hacienda)

Nació en el lugar de Lalueza, diócesis de Huesca, el 29 de octubre de 1727 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Juan Apóstol y Evangelista²⁵⁴³; y murió muy probablemente en 1806, último año en que lo incluye la *Guía de forasteros*²⁵⁴⁴.

Hijo legítimo de don Juan Francisco Comenge y Gascón, nacido en Lalueza y bautizado en su parroquial de San Juan Apóstol y Evangelista el 29 de diciembre de 1687; y de doña Mónica Gascón, nacida en Lalueza, quienes habían contraído matrimonio en este mismo lugar el 22 de abril de 1711, bajo contratos matrimoniales fechado el 30 de marzo de 1711²⁵⁴⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Comenge, nacido en el lugar de Lalueza el 26 de septiembre de 1655; y doña María Gascón, natural de Alcubierre, quienes habían contraído matrimonio en Alcubierre el 23 de octubre de 1670²⁵⁴⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Comenge, vecino del lugar de Lalueza y muerto en Alcubierre el 22 de agosto de 1655, que ganó firma de infanzonía ante la Corte del Justicia de Aragón el 22 de junio de 1652; y doña María Santolaria, muerta en Lalueza el 4 de agosto de 1679 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de dicho lugar²⁵⁴⁷.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Antonio José Comenge y Gascón, nacido en el lugar de Lalueza el 19 de mayo de 1715 y bautizado tres días después en su parroquial de San Juan Apóstol y Evangelista, que ganó firma de infanzonía en la Real Audiencia de Aragón el 14 de abril de 1753, confirmada en revista el 16 de mayo siguiente. Contrajo matrimonio en Zaragoza el 29 de septiembre de 1745 con doña María Luisa Espinosa, natural de Zaragoza, hija legítima de don Felipe Espinosa y de doña Margarita Fuertes²⁵⁴⁸.

2.º) Don Juan Andrés Comenge y Gascón, nacido en el citado lugar de Lalueza, clérigo presbítero, beneficiado de la parroquial del lugar de su naturaleza, el inquisidor general le hizo gracia de pruebas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón en 1745²⁵⁴⁹, prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, confesor de don Joaquín Diego López de Zúñiga Sotomayor Castro y Portugal, nacido en Madrid el 28 de abril de 1715 y bautizado en su parroquial de San Andrés el 6 de mayo siguiente, muerto

²⁵⁴³ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J, 1.710, exp. 2, pieza 2.^a, fol. 52v: «En la Yglesia Parroquial del S.^r San Juan Apostol y Evangelista del Lugar de la Lueza en treinta de octubre del año mil setecientos y veinte y siete bautizé yo Mosen Eusebio Omiste Vicario de la Lueza un Niño que nacio el dia antes, hijo legitimo y natural de Juan Francisco Comenge, y Monica Gascon conyuges vecinos y naturales de este Lugar a quien pusieron por nombre Joseph Narciso fueron sus Padrinos q.^e lo tubieron Juan Peron casado natural y vecino de este Lugar, y francisca caverro casada en este Lugar, y natural de Poleñino a quienes adverti el parentesco espiritual q.^e contrajeron y la obligacion de enseñar al bautizado, lo neceario p.^a ser buen christiano = Mosen Eusebio Omiste Vicario de la Lueza».

²⁵⁴⁴ GF. 1791, p. 84; GF. 1792, p. 86; GF. 1793, p. 89; GF. 1794, p. 88; GF. 1795, p. 87; GF. 1796, p. 88; GF. 1797, p. 88; GF. 1798, p. 90; GF. 1799, p. 90; GF. 1800, p. 89; GF. 1801, p. 90; GF. 1803, p. 91; GF. 1804, p. 91; GF. 1805, p. 90; GF. 1806, p. 90.

²⁵⁴⁵ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J, 1.710, exp. 2, pieza 3.^a, documentos sin foliar, que corren a continuación del folio 114r.

²⁵⁴⁶ *Ibidem*.

²⁵⁴⁷ *Ibidem*.

²⁵⁴⁸ *Ibidem*.

²⁵⁴⁹ AHN. Inquisición, leg. 1.236, exp. 11.

ahí mismo el 10 de octubre de 1777, su cuerpo cadáver fue sepultado en el Real Oratorio de San Felipe Neri, *duque de Béjar (XII)*, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, gentilhombre de cámara y sumiller de corps de don Fernando VI, ayo y mayordomo mayor del príncipe de Asturias, luego don Carlos IV²⁵⁵⁰.

Contrajo matrimonio en la villa de la Almolda el 15 de septiembre de 1749 con doña Salvadora Andreu, natural de la dicha villa de la Almolda, hija legítima de don Matías Andreu y de doña María Ana Albero²⁵⁵¹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña María Teresa Luisa Joaquina Comenge y Andreu, nacida en el lugar de Lalueza el 8 de septiembre de 1750 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Juan Apóstol y Evangelista²⁵⁵².

2.^o) Don Pablo Policarpo Joaquín José Comenge y Andreu, nacido en el lugar de Lalueza el 25 de enero de 1752 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Juan Apóstol y Evangelista²⁵⁵³.

La devoción que tenía el *duque de Béjar (XII)* hubo de pesar en la estrecha relación que estableció con Juan Andrés Comenge y Gascón, que llegó a ser su confesor. Era éste, hermano mayor de don José Narciso, y es muy probable que, a su amparo, se haya trasladado a la villa y corte donde, a propuesta del *duque de Béjar (XII)*, que era ayo y mayordomo mayor del príncipe de Asturias, fue nombrado en 1760 tesorero del príncipe de Asturias y de los infantes, con honores de gentilhombre de cámara²⁵⁵⁴.

Durante el curso de su vida mantuvo una especial preocupación por el mantenimiento o reparo de varias iglesias y monasterios situados en su natal Lalueza y sus cercanías. Hacia 1760 junto a su hermano Juan Andrés procuró la edificación de la iglesia de la cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, próxima a Lanaja, para la que consiguieron cuantiosas limosnas, en 1774 el *duque de Béjar* confió a Narciso Comenge la fundación de la capilla de San Pedro Arbués en la parroquial de San Juan Evangelista de Lalueza y, con su ya citado hermano, promovió variadas reformas en ella²⁵⁵⁵.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el 18 de noviembre de 1789, «por consideración a las actuales circunstancias de mi exaltación al trono y al mérito y servicios», don Carlos IV le concedió los honores de ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda²⁵⁵⁶ y, una vez publicado en Cámara de 23 de noviembre siguiente y asegura-

²⁵⁵⁰ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, pp. 3-4.

²⁵⁵¹ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J, 1.710, exp. 2, pieza 2.^a, fol. 52v-53r.

²⁵⁵² *Idem*, fol. 53v.

²⁵⁵³ *Idem*, fol. 53v-54r.

²⁵⁵⁴ OLIVEROS DE CASTRO, María Teresa, *María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, p. 104; ARANDA HUETE, Amelia, «Las joyas del infante don Antonio Pascual de Borbón», en RIVAS CARMONA, Jesús (coord.), *Estudios de platería*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, p. 94.

²⁵⁵⁵ BARLES BAGUENA, Elena y CALVO RUATA, J. Ignacio, «La familia Comenge de Lalueza (Huesca): Aportación al patronazgo de las artes en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Artigrama*, 2, Zaragoza, 1985, pp. 131-160.

²⁵⁵⁶ AHN. Estado, 6.401-2, n. 79.

do el derecho de la media anata en 14 de diciembre²⁵⁵⁷, se le expidió el título correspondiente²⁵⁵⁸.

Comenge gozó de los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte, época en la que también conservaba los oficios de tesorero del príncipe y de los infantes, como se consignaba en la *Guía de forasteros* de 1806²⁵⁵⁹, que es la última que lo incluye entre los honorarios del Consejo de Hacienda²⁵⁶⁰.

²⁵⁵⁷ *Ibidem.*

²⁵⁵⁸ GF. 1790, p. 87.

²⁵⁵⁹ GF. 1791, p. 84; GF. 1792, p. 86; GF. 1793, p. 89; GF. 1794, p. 88; GF. 1795, p. 87; GF. 1796, p. 88; GF. 1797, p. 88; GF. 1798, p. 90; GF. 1799, p. 90; GF. 1800, p. 89; GF. 1801, p. 90; GF. 1803, p. 91; GF. 1804, p. 91; GF. 1805, p. 90; GF. 1806, p. 90.

²⁵⁶⁰ AHN. Estado, 6.401-2, n. 79; AHN. Inquisición, leg. 1.236, exp. 11; AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J, 1.710, exp. 2; GF. 1790, p. 87; GF. 1791, p. 84; GF. 1792, p. 86; GF. 1793, p. 89; GF. 1794, p. 88; GF. 1795, p. 87; GF. 1796, p. 88; GF. 1797, p. 88; GF. 1798, p. 90; GF. 1799, p. 90; GF. 1800, p. 89; GF. 1801, p. 90; GF. 1803, p. 91; GF. 1804, p. 91; GF. 1805, p. 90; GF. 1806, p. 90; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, pp. 3-4; BARLES BAGUENA, Elena y CALVO RUATA, J. Ignacio, «La familia Comenge de Lalueza...», (n. 2556), pp. 131-160; OLIVEROS DE CASTRO, María Teresa, *María Amalia de Sajonia...*, (n. 2555), p. 104; ARANDA HUETE, Amelia, «Las joyas del infante...», (n. 2555), p. 94.

925 COMES Y TORRO, Francisco. *Conde de Rocamartí (I)* (Aragón)

Nació en Calaf, Anoia, principado de Cataluña, en 1632²⁵⁶¹; y murió en Madrid el 15 de noviembre de 1707, bajo testamento que había otorgado, ante el escribano de Leganés Julián Montero, el 19 de agosto de ese mismo año, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el hospital de Aragón²⁵⁶².

Don Felipe V le hizo merced del título de *conde de Rocamartí (I)* y se le expidió el real despacho el 20 de enero de 1703²⁵⁶³.

Contrajo matrimonio con doña Mariana de Alegre, muerta en Madrid el 22 de agosto de 1704, bajo testamento que había otorgado el 5 de septiembre de 1698 ante Manuel Sánchez Beato, y cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en San Felipe Neri²⁵⁶⁴. Era hija legítima de don Felipe de Alegre, hermano entero que era de don *MIGUEL DE ALEGRE*, doctor en derecho, nombrado oidor de la sala del canciller de la Real Audiencia de Cataluña en 1654²⁵⁶⁵.

Hija legítima y única suya fue:

1.^a) Doña Inés de Comes y Alegre, que contrajo matrimonio con don Antonio de Solá y de Montaner, señor de la Doncell, declarado noble el 30 de marzo de 1700, convocado a las Cortes de Cataluña en 1701 y 1705, y fueron padres de don Antonio Francisco de Solá y Comes²⁵⁶⁶, canónigo de la catedral de Toledo, y capellán mayor de los Reyes Viejos, de que tomó la posesión el 27 de marzo de 1734²⁵⁶⁷.

En consideración a sus servicios, se hizo merced a su nieto don Antonio Francisco de Sola de seiscientos ducados de plata doble por su vida, a situar en oficios de Cerdeña y Mallorca y, por real decreto fechado en Madrid a 2 de enero de 1700, se resolvió que se le consignaran, los cinco mil doscientos que le faltaban de situar, en la mitad del usufructo y renta del arrendamiento de la nieve de la ciudad de Caller que había vacado por muerte de Antonia Pirata²⁵⁶⁸.

Una vez graduado de doctor en derecho siguió la carrera habitual de los juristas catalanes que se dedicaban al servicio de la toga durante la segunda mitad del siglo XVII. En 1672 fue nombrado asesor del baile general de Cataluña, y desde el año siguiente comenzó a aparecer en las consultas del Consejo de Aragón para plazas togadas de la Real Audiencia de Cataluña, si bien no lograría una plaza en el principado sino en el reino de Mallorca. Se le hizo merced de la regencia de la Real Audiencia de Mallorca y se le expidió su título el 22 de septiembre de 1674, y prestó juramento y tomó la posesión el 22 de octubre de ese mismo año²⁵⁶⁹.

²⁵⁶¹ PLANAS ROSELLÓ, Antonio, *La Real Audiencia de Mallorca en la época de los Austrias (1571-1715)*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2010, p. 311.

²⁵⁶² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 330, Madrid, 2008, p. 650.

²⁵⁶³ AHN. Consejos, libro 2.346, fol. 192r.

²⁵⁶⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 159.

²⁵⁶⁵ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Miquel Àngel, *Els magistrats de la Reial Audiència de Catalunya a la segona meitat del segle XVII*, Barcelona, Fundació Noguera, 2006, p. 280.

²⁵⁶⁶ MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1713)*, II, Madrid, Hidalguía, 1983, p. 106.

²⁵⁶⁷ ARELLANO GARCÍA, Mario, «Las Capillas Reales de la Catedral Primada: Sancho IV», en *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 57, Toledo, 2010, p. 32.

²⁵⁶⁸ ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

²⁵⁶⁹ PLANAS ROSELLÓ, Antonio, *La Real Audiencia de Mallorca en la época de los Austrias...*, (n. 2562), p. 311.

Cuando se produjo la vacante de la plaza de abogado fiscal y patrimonial del Consejo Supremo de Aragón por la promoción a una de sus regencias de don Antonio de Calatayud y Toledo, previa consulta del mismo Consejo fechada en marzo de 1680, se le hizo merced de ella²⁵⁷⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 13 de mayo de 1681²⁵⁷¹.

Por real decreto de 9 de octubre de 1684 se le concedió voto en el Consejo Supremo de Aragón y prestó juramento, en manos del presidente, el 13 de octubre de ese mismo año²⁵⁷².

Fue promovido a regente provincial por el Principado de Cataluña en el Consejo Supremo de Aragón en la vacante de don Juan Bautista Pastor, oficio del que prestó juramento y tomó la posesión el 24 de mayo de 1694²⁵⁷³.

Asistió a las Cortes de Cataluña, que se reunieron en Barcelona entre el 12 de octubre de 1701 y el 14 de enero del año siguiente, y a su conclusión se le hizo merced del título de *conde de Rocamartí*, como queda dicho²⁵⁷⁴.

Cuando, ante la inminente entrada en Madrid de las tropas del archiduque, Felipe V ordenó en junio de 1706 la salida de los Consejos a Guadalajara y luego a Burgos, Comes y Torro permaneció en la villa y corte²⁵⁷⁵. Por esta razón, don Felipe V lo cesó en su plaza del Consejo de Aragón en octubre de 1706 y se concedió su vacante a don José Pastor Mora, pero en 3 de marzo de 1707 se le perdonaron las penas que se le habían impuesto, aunque bajo la condición de que se retirara de la villa y corte y residiera alejado más de veinte leguas de ella, pero no vivió más que unos meses, retirado en Leganés²⁵⁷⁶.

²⁵⁷⁰ ACA. Consejo de Aragón, leg. 5, n. 19.

²⁵⁷¹ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 135r.

²⁵⁷² *Idem*, fol. 138v.

²⁵⁷³ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611.

²⁵⁷⁴ MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña...*, (n. 2567), II, p. 201; PIULATS PUJOL, Josefina, «Francesc Comes i Torró, regent de Catalunya al Consell d'Aragó les vies mortes del període 1700-07», en *Urtx. Revista cultural de l'Urgell*, 33, Urgell, 2019, pp. 119-122.

²⁵⁷⁵ PIULATS PUJOL, Josefina, «Francesc Comes i Torró...», (n. 2575), pp. 125-126.

²⁵⁷⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg. 5, n. 19; ACA. Consejo de Aragón, leg. 16; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 135r, 138v; AHN. Consejos, libro 2.346, fol. 192r; MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes...*, (n. 2567), II, pp. 106, 201; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Els magistrats de la Reial Audiència de Catalunya...*, (n. 2566), p. 280; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 159; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2563), p. 650; PLANAS ROSELLÓ, Antonio, *La Real Audiencia de Mallorca en la época de los Austrias...*, (n. 2562), p. 311; ARELLANO GARCÍA, Mario, «Las Capillas Reales de la Catedral Primada...», (n. 2568), p. 32; PIULATS PUJOL, Josefina, «Francesc Comes i Torró...», (n. 2575), pp. 113-127.

926 COMPANY PÉREZ, José Marcos Tomás Benito (Hacienda)

Nació en Gandía en el reino de Valencia el 21 de abril de 1772 y fue bautizado ese mismo día en su iglesia de San José del Arrabal, capilla de su colegial²⁵⁷⁷; y murió en Madrid el 1 de octubre de 1824, bajo testamento que había otorgado aquí mismo ante el escribano Pascual Seco el 28 de septiembre de dicho año, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio extramuros de la puerta de Fuencarral²⁵⁷⁸.

Hijo legítimo de don Pedro Vicente Tomás Company y Soler, nacido en Penaguila el viernes 18 de septiembre de 1739 y bautizado dos días después en su parroquial²⁵⁷⁹, que obtuvo ejecutoria de hidalguía en la Real Audiencia de Valencia y se le despachó real provisión el 18 de febrero de 1795²⁵⁸⁰; y de doña María Francisca Margarita Dominga Vicenta Pérez y Sans, nacida en Gandía y bautizada en su colegial el 22 de abril de 1742²⁵⁸¹, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano José Py, el 18 de noviembre de 1806²⁵⁸², quienes habían contraído matrimonio en Gandía el 23 de noviembre de 1764²⁵⁸³.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Vicente Company y Reig, nacido en el lugar de Benasau el 12 de febrero de 1688 y bautizado en su parroquial de San Pedro el viernes 20 de febrero de ese mismo año²⁵⁸⁴, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Alcoy, ante el escribano real Pedro Barber el 23 de mayo de 1741²⁵⁸⁵, doctor en medicina; y su segunda mujer doña María Rosa Rita Soler y Grau, nacida en Villalonga el 13 de noviembre de 1701 y bautizada en su parroquial ese mismo día²⁵⁸⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de la baronía de Beniarjó el 7 de febrero de 1725²⁵⁸⁷.

Sus abuelos maternos fueron don José Joaquín Luis Tomás Pérez y Tomás, nacido en Gandía y bautizado en su colegial el 3 de septiembre de 1702²⁵⁸⁸; y doña María Margarita Benigna Valentina Benita Sans y Fuster, nacida en Gandía el 13 de febrero de 1718 y bautizada en su colegial al día siguiente²⁵⁸⁹, muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Pedro Picornell el 3 de julio de 1800²⁵⁹⁰, quienes habían con-

²⁵⁷⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.389, fol. 25r-25v: «En veinte y uno de Abril de mil setecientos setenta y dos, Yo el Doctor Ygnacio Roses Vicario de Gandia bautize según los ritos de la Santa Madre Yglesia Catolica Romana en la Yglesia de San Josef del Arraval Capilla de la Colegial a Josef, Marcos, Tomas, y Benito hijo legitimo y natural de Don Tomas Company y Soler, y Doña Maria Francisca Perez Consortes, nieto del Doctor Pedro Vicente Company y Doña Rita Soler, y de Josef Perez Ciudadano, y Margarita Sans Consortes respective. Nacio dicho dia fueron Padrinos Don Felis Sans, y Teresa Sans. Y por ser verdad me firmo = Doctor Ygnacio Roses Vicario».

²⁵⁷⁸ *Ministros y ministras de Hacienda. De 1700 a 2021. Tres siglos de historia*, Madrid, Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2021, p. 80.

²⁵⁷⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.389, fol. 29v.

²⁵⁸⁰ *Idem*, fol. 65r-70r.

²⁵⁸¹ *Idem*, fol. 50r-50v.

²⁵⁸² *Idem*, fol. 27r-28r.

²⁵⁸³ *Idem*, fol. 26r-26v.

²⁵⁸⁴ *Idem*, fol. 35r-35v.

²⁵⁸⁵ *Idem*, fol. 33r-34v.

²⁵⁸⁶ *Idem*, fol. 46r-46v.

²⁵⁸⁷ *Idem*, fol. 31r-32r. Don Pedro era viudo, de primer matrimonio, de doña Lucía Monarri.

²⁵⁸⁸ *Idem*, fol. 55v.

²⁵⁸⁹ *Idem*, fol. 60r.

²⁵⁹⁰ *Idem*, fol. 53r-54v.

traído matrimonio en la capilla de San José del Arrabal de la ciudad de Gandía el 30 de septiembre de 1736²⁵⁹¹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Vicente Company, nacido en Gandía y muerto bajo testamento que había otorgado en Benasau, ante el escribano Gaspar Munariz, el 15 de septiembre de 1703²⁵⁹²; y doña María Reig, nacida en Alicante, quienes habían contraído matrimonio en la colegial de San Nicolás de Bari de la ciudad de Alicante el domingo 21 de julio de 1680²⁵⁹³.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Onofre Soler, nacido en la villa de campos en el reino de Mallorca; y doña Inés Grau Sebastiá, nacida en Gandía, muerta bajo testamento que había otorgado en Villalonga ante el escribano Pedro Juan Bosch el 8 de febrero de 1734²⁵⁹⁴, quienes habían contraído matrimonio en la colegial de Gandía el 1 de septiembre de 1688²⁵⁹⁵.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Domingo Gregorio Pérez Martínez, nacido en Xativa y muerto bajo testamento que había otorgado en Gandía, ante el escribano Gaspar Tamarit el 21 de junio de 1722²⁵⁹⁶; y doña Josefa Tomás y Blasco, nacida en Gandía, quienes habían contraído matrimonio en la colegial de Gandía el 30 de octubre de 1686²⁵⁹⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Antonio Sans, nacido en Gandía; y doña María Clara Fuster, nacida en Gandía, muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Miguel Alcover el 4 de febrero de 1751²⁵⁹⁸, quienes habían contraído matrimonio en la colegial de Gandía el 20 de abril de 1704²⁵⁹⁹.

Hermanos suyos fueron:

- 1.º) Don Joaquín Company y Pérez²⁶⁰⁰.
- 2.ª) Doña Isabel Company Pérez²⁶⁰¹.

Se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 22 de marzo de 1811²⁶⁰².

Previa real licencia, contrajo matrimonio en Madrid el 14 de abril de 1801 con doña María Vicenta Tamarit y Pastor, nacida en Ruzafa en el reino de Valencia²⁶⁰³.

²⁵⁹¹ *Idem*, fol. 51v-52v.

²⁵⁹² *Idem*, fol. 42r-45r.

²⁵⁹³ *Idem*, fol. 40r-41r.

²⁵⁹⁴ *Idem*, fol. 48v-49v.

²⁵⁹⁵ *Idem*, fol. 47r-47v. Don Onofre era hijo legítimo «del Discreto Pedro Soler y de Pereta Genart». Doña Inés lo era «del honorable Pablo Grau Labrador y de Maria Sevastiá».

²⁵⁹⁶ *Idem*, fol. 58r-59v.

²⁵⁹⁷ *Idem*, fol. 56v-57r. Don Gregorio era hijo legítimo «del magnifico En Juan Perez y de Na Maria Martinez»; y doña Josefa lo era «del honorable En Pedro Tomas y de Na Catalina Blasco».

²⁵⁹⁸ *Idem*, fol. 63r-64v.

²⁵⁹⁹ *Idem*, fol. 61r-62r. Don Antonio era hijo legítimo de don «Antonio Sans tambien Ciudadano, y de Pasquala Asso»; y doña Clara María lo era de don «Josef Fuster y de Antonia Macijo».

²⁶⁰⁰ *Idem*, fol. 27v.

²⁶⁰¹ *Ibidem*.

²⁶⁰² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.389.

²⁶⁰³ AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.444.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña Joaquina Company Tamarit, que residía en Valencia en 1861 y tenía propiedades agrícolas en Russafa²⁶⁰⁴.

2.^a) Doña Josefa Company Tamarit que, al igual que su hermana, residía en Valencia en 1861 y tenía propiedades agrícolas en Russafa²⁶⁰⁵.

3.^o) Don Pascual María Company y Tamarit, nacido en Madrid, se graduó de doctor en leyes por la Universidad de Alcalá de Hanres²⁶⁰⁶, y se le despachó título de abogado por el Consejo Real de Castilla en 1832²⁶⁰⁷.

En 1802 fue elegido socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, y en abril de ese mismo año fue elegido para que integrara la Diputación de la Sociedad en la villa y corte, con real aprobación de 13 de abril de ese mismo año²⁶⁰⁸.

A su pluma se debe el siguiente texto:

1.^o) *Datos que pueden servir para que el público fixe su concepto sobre varias causas que han influido e influyen en los atrasos que sufren los pagos de la Tesorería de esta Provincia [...] A los pueblos de este distrito*, impreso en Mallorca en la Imprenta de Melchor Guasp, en 1813, cuestión sobre la que ya había redactado un artículo que se había publicado en el *Diario de Palma* en septiembre de 1813²⁶⁰⁹.

Dedicado al oficio de papeles, entró al servicio en la Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda como oficial decimoquinto para el Despacho de España en 1800²⁶¹⁰. Siguió en ella el curso ordinario de sus ascensos y, así, en 1801 era oficial séptimo segundo, en 1802 oficial séptimo primero, en 1803 oficial quinto segundo, en 1804 oficial tercero primero, en 1805 oficial segundo y en 1807 oficial segundo primero, y en tal empleo se hallaba cuando la invasión de los franceses²⁶¹¹.

Su conducta fue de manifiesta aversión al monarca francés y de colaboración con el gobierno legítimo y, así, por ejemplo, el *Diario de Madrid* daba cuenta, en agosto de 1808, de que había contribuido con una silla de caballos²⁶¹². Su comportamiento mereció que sus casas y propiedades fueran mandadas confiscar en 1809 por el gobierno de José I²⁶¹³.

Huyó de la villa y corte y se presentó ante el Gobierno legítimo, que dispuso en 1810 que sirviera en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda en calidad de oficial mayor primero, y en ese carácter continuó hasta 1812²⁶¹⁴. Bajo el régimen cons-

²⁶⁰⁴ ROMERO GONZÁLEZ, Juan, *Propiedad agraria y sociedad rural en la España Mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1983, p. 245.

²⁶⁰⁵ *Ibidem*.

²⁶⁰⁶ AHN. Universidades, leg. 449, exp. 147.

²⁶⁰⁷ AHN. Consejos, leg. 12.108, exp. 11.

²⁶⁰⁸ *Junta pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 10 de diciembre de 1802*, Valencia en la Imprenta de D. Benito Monfort, 1802, pp. 30-31, 229.

²⁶⁰⁹ *Diario de Palma*, 18-IX-1813, N.º 13, pp. 51-52.

²⁶¹⁰ GF. 1801, p. 60.

²⁶¹¹ GF. 1802, p. 61; GF. 1803, p. 62; GF. 1804, p. 62; GF. 1805, p. 62; GF. 1806, p. 62; GF. 1807, p. 61; GF. 1808, p. 61.

²⁶¹² *Diario de Madrid*, 22-VIII-1808, N.º 15, p. 67.

²⁶¹³ *Gazeta del Gobierno de México*, 23-II-1810, N.º 21, p. 159.

²⁶¹⁴ GPE. 1811, p. 38; GPE. 1812, p. 59.

titucional permaneció como oficial primero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda para el despacho perteneciente a la Península²⁶¹⁵.

Durante ese tiempo, el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en la Real Isla de León el 13 de noviembre de 1810, lo habilitó «para el despacho y firma de los asuntos de la secretaria de estado, y del despacho de hacienda de España, que tenía a su cargo el secretario del de gracia y justicia D. Nicolas Maria de Sierra»²⁶¹⁶. Permaneció en este encargo hasta el 14 de enero de 1811, cuando fue substituido, con el mismo carácter de interino, por don José Canga Argüelles²⁶¹⁷.

En 1812 fue nombrado intendente de Ejército de Mallorca y se trasladó a aquel destino, donde en el año siguiente dio a la luz la exposición, que se ha descrito párrafos atrás, sobre el estado de las rentas de su provincia. Formó parte de la Junta Superior de Sanidad, instalada en Palma de Mallorca el 18 de agosto de 1813²⁶¹⁸.

Por real decreto fechado en Palacio el 23 de abril de 1815 se le concedió plaza de ministro supernumerario de capa y espada del Consejo de Hacienda «con el sueldo que actualmente goza», y esta resolución se publicó en Cámara de 6 de mayo siguiente²⁶¹⁹.

Asistió al despacho de su plaza del Consejo de Hacienda desde el mismo año de 1815, y dos años más tarde se preocupó especialmente en solicitar, el 25 de junio de 1817, que se le diera certificación del día en que había prestado juramento²⁶²⁰.

La *Guía de forasteros* lo incluyó hasta su edición de 1818 con la anotación de que era ministro supernumerario²⁶²¹. En la distribución de los ministros que habían de componer las salas del Consejo de Hacienda para el año de 1819 fue destinado a presidir el Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, y en tal carácter permanecía en 1820 al restablecerse el régimen constitucional²⁶²², si bien, en el año anterior, por real orden fechado en Palacio el 23 de abril de 1819, se le había concedido licencia por cuatro meses «para pasar al Reyno de Valencia a reponer su salud con baños de mar y aguas minerales»²⁶²³.

Una vez abolido el sistema constitucional, la Regencia del reino por decreto fechado en Madrid el 19 de agosto de 1823 resolvió: «Que se restablezca desde luego el expresado Consejo Supremo de Hacienda en los mismos términos que lo estaba antes del 7 de Marzo de 1820»²⁶²⁴ y, además, dispuso que: «Se compondrá en el día de los Ministros de todas clases que haya existentes de los de aquella época, y no hayan seguido a los rebeldes en su fuga de esta capital en poca o mucha distancia, sin perjuicio del resultado de las purificaciones de su conducta, a las que quedan sujetos con arreglo a lo dispuesto en el decreto

²⁶¹⁵ GPE. 1813, p. 93.

²⁶¹⁶ GREI. 20-XI-1810, N.º 97, pp. 925-926.

²⁶¹⁷ URQUIJO Y GOITIA, José Ramón de, *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, p. 21.

²⁶¹⁸ *Semanario económico*, Palma, 4-IX-1813, N.º 36, p. 144.

²⁶¹⁹ AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 175.

²⁶²⁰ AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-2, «Licencias concedidas a varios individuos del Consejo», sin numerar.

²⁶²¹ GF. 1816, p. 86; GF. 1817, p. 91; GF. 1818, p. 95.

²⁶²² GF. 1819, p. 99; GF. 1820, p. 101.

²⁶²³ AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-2, «Licencias concedidas a varios individuos del Consejo», sin numerar.

²⁶²⁴ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional, Regencia del Reino y los expedidos por Su Magestad desde que fue libre del tiránico poder revolucionario comprensivo al año de 1823*, VII, Madrid, Imprenta Real, 1824, p. 96.

de 27 de Junio último»²⁶²⁵. Company se hallaba en esta situación, y consta que volvió al despacho de su plaza del Consejo de Hacienda, pues en 23 de agosto de 1824 refrendaba una real cédula junto a los consejeros Pérez Caballero, Álvarez de Mendieta, Quintano, y Sánchez de Ocaña²⁶²⁶, aunque despachó corto tiempo, pues murió al cabo de poco más de un mes²⁶²⁷.

²⁶²⁵ *Ibidem*.

²⁶²⁶ *Colección de Reales Decretos y Órdenes pertenecientes a la Real Hacienda desde el 6 de mayo de 1823 hasta fin de 1824*, Madrid, Imprenta Real, 1826, pp. 493-495.

²⁶²⁷ AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-2; AHN. Consejos, leg. 12.108, exp. 11; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 175; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.389; AHN. Universidades, leg. 449, exp. 147; AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.444; GF. 1801, p. 60; GF. 1802, p. 61; GF. 1803, p. 62; GF. 1804, p. 62; GF. 1805, p. 62; GF. 1806, p. 62; GF. 1807, p. 61; GF. 1808, p. 61; GF. 1816, p. 86; GF. 1817, p. 91; GF. 1818, p. 95; GF. 1819, p. 99; GF. 1820, p. 101; *Diario de Madrid*, 22-VIII-1808, N.º 15, p. 67; GPE. 1811, p. 38; GPE. 1812, p. 59; GPE. 1813, p. 93; GREI. 20-XI-1810, N.º 97, pp. 925-926; *Gazeta del Gobierno de México*, 23-II-1810, N.º 21, p. 159; *Semanario económico*, Palma, 4-IX-1813, N.º 36, p. 144; *Diario de Palma*, 18-IX-1813, N.º 13, pp. 51-52; *Junta pública de la Real Sociedad Económica...*, (n. 2609), pp. 30-31, 229; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), p. 96; *Colección de Reales Decretos y Órdenes pertenecientes a la Real Hacienda...*, (n. 2627), pp. 493-495; ROMERO GONZÁLEZ, Juan, *Propiedad agraria...*, (n. 2605), p. 245; URQUIJO Y GOITIA, José Ramón de, *Gobiernos y ministros españoles...*, (n. 2618), p. 21; *Ministros y ministras de Hacienda...*, (n. 2579), p. 80.

927 CONCHA ZAPATA, Andrés de la (Castilla)

Nació en Vélez Málaga y fue bautizado en su parroquial de San Juan el 28 de julio de 1633²⁶²⁸; y murió intestado en Valladolid, a las tres de la mañana del jueves 31 de mayo de 1685, «de enfermedad de calentura continua que le duró onze días» y se dio tierra a su cuerpo en un nicho de la capilla de San Joaquín del convento de Carmelitas Descalzos²⁶²⁹.

Hijo legítimo de don Antonio Pérez de la Concha y Chaves, nacido en Vélez Málaga y bautizado en su parroquial de San Juan el 20 de noviembre de 1596²⁶³⁰, regidor de dicha ciudad y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y de doña Magdalena Vera Zapata, nacida en Vélez Málaga y bautizada en su dicha parroquial de San Juan el 9 de julio de 1593²⁶³¹ y muerta bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Galán, el 27 de marzo de 1649²⁶³².

Sus abuelos paternos fueron don Cristóbal Pérez de la Concha, nacido en Vélez Málaga y bautizado en su parroquial de San Juan en 27 de febrero de 1555²⁶³³, regidor de Vélez Málaga y su capitán de infantería; y doña Mencía de Chaves, nacida en Vélez Málaga y bautizada en su parroquial de San Juan en 5 de agosto de 1569²⁶³⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Bartolomé Vera de Escaladas, nacido en Vélez Málaga y bautizado en su parroquial de San Juan un día 9 de noviembre²⁶³⁵, su regidor y capitán de infantería; y doña Luisa Jerónima Zapata, nacida en Vélez Málaga y bautizada en su parroquial de San Juan el 21 de octubre de 1576²⁶³⁶ y muerta bajo testamento otorgado allí mismo el 14 de febrero de 1648 ante el escribano Antonio de la Cueva²⁶³⁷.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Cristóbal Pérez de la Concha, nacido en Vélez Málaga, que, previa licencia concedida en abril de 1636, pasó a los reinos de Indias en compañía del licenciado don Juan Zapata de Figueroa, obispo electo de Santa Cruz de la Sierra en los reinos del Perú²⁶³⁸.

²⁶²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 615, fol. 53r-53v: «En la ciudad de Velez Malaga en veinte y ocho dias del mes de julio de mill seis cientos y treinta y tres Yo el licenciado Sebastian Diaz de Briviesca Cura desta yglesia del S.º S.º Joan bautice a Andres hijo de D.º Antonio Perez de la Concha y de Doña Madalena Vera, fue su padrino el licenciado D.º Melchor Zapata beneficiado de la yglesia de S.ª Santa Maria se le adbirtio el parentesco espiritual y la obligacion y dello doy fee y lo firme = Sebastian Diaz de Briviesca».

²⁶²⁹ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1982, pp. 89, 183-185; *cfr.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 87, que le da por muerto en septiembre de 1685.

²⁶³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 615, fol. 53v.

²⁶³¹ *Idem*, fol. 54r-54v.

²⁶³² *Idem*, fol. 58v-59r.

²⁶³³ *Idem*, fol. 54r.

²⁶³⁴ *Ibidem*.

²⁶³⁵ *Idem*, fol. 54v, no se indica el año en la partida.

²⁶³⁶ *Idem*, fol. 54v.

²⁶³⁷ *Idem*, fol. 59r-59v.

²⁶³⁸ AGI. Contratación, 5.417, n. 22.

2.^a) Doña Luisa de la Concha y Vera, que contrajo matrimonio con el capitán don Blas de Vozmediano y España, regidor de Vélez Málaga²⁶³⁹.

En 1682 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava²⁶⁴⁰.

Contrajo primer matrimonio con su prima doña Mencía de Alarcón Varona y Vera, muerta en Valladolid en 2 de diciembre de 1679, cuyo cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla de San Joaquín de los Carmelitas Descalzos²⁶⁴¹, hermana entera que era de don Bartolomé Varona Alarcón y Vara, creado *conde de Castillejo (I)* se le expidió su real despacho el 21 de mayo de 1691²⁶⁴², caballero de la Orden de Santiago en 1666²⁶⁴³.

Contrajo segundo matrimonio en el Sagrario de la catedral de Málaga el 21 de abril de 1681 con doña Ana Francisca Manrique de Lara y Collado, hija legítima de don Antonio Manrique de Lara, nacido en Madrid en 1619, caballero de la Orden de Santiago en 1639, y de doña Inés Collado Pacheco²⁶⁴⁴. Doña Ana Francisca le sobrevivió y, por real cédula fechada en Madrid el 12 de septiembre de 1685, se le hizo merced de tres mil ducados de vellón por una vez²⁶⁴⁵, y al poco tiempo se le hizo merced de «treientos ducados de renta p.^a que se le situasen por el Consejo de Haz.^{da}, en atencion a los servicios de su marido y a la neçesidad con que ha quedado con tres hijos muy pequeños y haverla gastado su Dote en los puestos que tubo», y por real cédula fechada en Madrid el 10 de diciembre de 1685 se mandó que se le situaran de por vida en los efectos aplicados a la paga de los salarios del presidente y oidores de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid²⁶⁴⁶.

A su muerte le sobrevivían tres hijos de su segundo matrimonio, de los que el mayor tenía sólo tres años²⁶⁴⁷, y eran los siguientes:

1.^o) Don Antonio de la Concha Manrique de Lara, alcaide de la fortaleza de Vélez Málaga²⁶⁴⁸.

2.^a) Doña María de la Concha Manrique de Lara²⁶⁴⁹.

3.^a) Doña Magdalena Margarita de la Concha Zapata y Manrique de Lara, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de San Pedro el 26 de julio de 1684²⁶⁵⁰, muerta bajo testamento mancomunado que había otorgado en Málaga, ante el escribano Juan Fernández Palao, el 22 de diciembre de 1742²⁶⁵¹. Contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago de Málaga el 21 de julio de 1704 con don Diego Patricio Andrade y Méndez

²⁶³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 615, fol. 59r.

²⁶⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 615; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.110; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323/fol. 146r.

²⁶⁴¹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 149.

²⁶⁴² AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1691, exp. 36.

²⁶⁴³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.149; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 820.

²⁶⁴⁴ *Ibidem*.

²⁶⁴⁵ AHN. Consejos, libro 730, fol. 234v-235r.

²⁶⁴⁶ *Idem*, fol. 258v-259v.

²⁶⁴⁷ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), p. 183.

²⁶⁴⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 870.

²⁶⁴⁹ *Ibidem*.

²⁶⁵⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 769, fol. 23r-23v.

²⁶⁵¹ *Idem*, fol. 64v-66r.

Sotomayor²⁶⁵², nacido en la villa de Cártama el 17 de abril de 1671 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Pedro²⁶⁵³.

Comenzó sus estudios en la facultad de cánones de la Universidad de Granada en el curso de 1650 en 1651 y los continuó hasta el curso de 1652 en 1653, y durante ellos ganó «cinco cursos, dos en *Decreto* y tres en *Decretales*», los que probó debidamente en la Universidad de Salamanca el 21 de octubre de 1654²⁶⁵⁴, y, tras probar en esta última el 20 de abril de 1655 «un curso en Clem.^{as} desde S. Lucas pasado hasta oy»²⁶⁵⁵, se graduó de bachiller en cánones al día siguiente²⁶⁵⁶.

Fue elegido el 18 de septiembre de 1656 por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca²⁶⁵⁷. Su primera matrícula en la universidad salmantina como tal colegial canonista del Mayor de Cuenca es de 2 de enero de 1657 para el curso de 1656 a 1657²⁶⁵⁸. A ella siguen las correspondientes a sus años de estatuto: el 31 de diciembre de 1657 como colegial canonista para el curso de 1657 a 1658²⁶⁵⁹; la del curso de 1658 a 1659 como colegial jurista²⁶⁶⁰; la de 10 de diciembre de 1659 para el curso de 1659 a 1660, advirtiéndose que para este curso era rector del Colegio²⁶⁶¹; la de 21 de noviembre de 1660 como colegial jurista para el curso de 1660 a 1661²⁶⁶²; la de 28 de noviembre de 1661 como colegial jurista para el curso de 1661 a 1662²⁶⁶³; la de 7 de diciembre de 1662 para el curso de 1662 a 1663²⁶⁶⁴; y la de 8 de enero de 1664 como colegial jurista para el curso de 1663 a 1664²⁶⁶⁵. Acabados sus años de estatuto permaneció como colegial huésped en su Colegio Mayor de Cuenca, y como tal su primera matrícula es de 27 de diciembre de 1664 para el curso de 1664 a 1665²⁶⁶⁶, y la última fue la de 21 de diciembre de 1673 para el curso de 1672 en 1673²⁶⁶⁷.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la universidad de Salamanca, leyó desde el año de 1656, hasta que entró en cátedra, nueve lecturas de extraordinario. Desde San Lucas de 1656 hasta Cuaresma de 1657 *in voce* el libro 1.º de la *Instituta*, desde San Lucas de 1657 hasta la segunda semana de Cuaresma de 1658 *in voce* el libro 2.º de la *Instituta*, desde San Lucas de 1659 hasta Cuaresma de 1660 *in voce* el libro 3.º de la *Instituta*, y desde San Lucas de 1660 hasta Cuaresma de 1661 el libro 4.º *in voce*. Leyó, además, públicamente

²⁶⁵² *Idem*, fol. 4r-5r.

²⁶⁵³ *Idem*, fol. 15r.

²⁶⁵⁴ AU-Salamanca, libro 658, fol. 222v.

²⁶⁵⁵ AU-Salamanca, libro 659, fol. 35r.

²⁶⁵⁶ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 227, «Títulos del Licenciado D. Andres de la Concha, y Zapata, Colegial huésped del mayor de Quenca, y cathedratico de Visperas de canones mas antiguo de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 11-X-1673».

²⁶⁵⁷ *Ibidem*; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 117; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 85.

²⁶⁵⁸ AU-Salamanca, libro 364, fol. 13v.

²⁶⁵⁹ AU-Salamanca, libro 365, fol. 15r.

²⁶⁶⁰ AU-Salamanca, libro 366, fol. 11v.

²⁶⁶¹ AU-Salamanca, libro 367, fol. 10v.

²⁶⁶² AU-Salamanca, libro 368, fol. 9r.

²⁶⁶³ AU-Salamanca, libro 369, fol. 9v.

²⁶⁶⁴ AU-Salamanca, libro 370, fol. 8r.

²⁶⁶⁵ AU-Salamanca, libro 371, fol. 14r.

²⁶⁶⁶ AU-Salamanca, libro 372, fol. 11r.

²⁶⁶⁷ AU-Salamanca, libro 380, fol. 20r.

desde navidad de 1666 hasta 25 de marzo de 1667 el Concilio Tridentino «explicando todos los cánones de los santos sacramentos, con mucho numero de oyentes, respondiendo a las dudas, que le eran opuestas dando muestras de sus buenos estudios y capacidad»²⁶⁶⁸.

Tuvo y presidió públicamente en las escuelas siete actos de conclusiones, a saber, uno en abril de 1657 de la materia *de interdictis et relegati*, otro en abril de 1658 de la materia de todos los modos de perder el derecho de patronato, por la ley Elia Sentia, Julia y Papia y constituciones de los príncipes, otro en marzo de 1659 de la materia *de usucapione pro emptore* en el *Digesto* y el *Código*, otro en marzo de 1661 de puntos de ocho días de la ley *filius patroni* 13 del título *de bonis libertorum* del *Digesto*, otro de puntos de ocho días en marzo de 1672 de la ley *sequens quest.* 68 del título *de legatis* 2 del *Digesto*, otro en el curso de 1673 de la materia *de his quibus ut indignis*, y otro en abril de 1675 de la materia *de prohibita alienatio et fideicom. familiae relicto*²⁶⁶⁹.

Se opuso a la cátedra de Vísperas de cánones, que se dio a don Jerónimo Blanco de Salcedo en marzo de 1667, a la de Vísperas de Sexto, que se proveyó en el doctor don Marcelo de Valdés en mayo de dicho año, a la de Clementinas, que se proveyó en don Toribio de Mier en julio de dicho año, a la de Decretales menores, que se proveyó en don Alonso de Vivero, a la de Decretales menos antigua, que se proveyó en don Juan de Tordesillas en 14 de diciembre de 1667, a la de Prima de Cánones, que se proveyó en don Martín Beltrán en octubre de 1668, a las de Vísperas de cánones, que se proveyó en don Marcelo de Valdés en enero de 1669, a la de Vísperas de Sexto, que se proveyó en don Toribio de Mier en marzo de 1669, a la de Clementinas, que se proveyó en don Antonio Rodríguez en julio de 1669, a la mayor de Decretales, que se proveyó en don Alonso de Vivero en agosto de 1669, y a la de Decretales menores, que estaba vacante en 1669²⁶⁷⁰.

Leyó y substituyó la cátedra de Vísperas de Cánones por don Diego Lobatón, colegial de su Colegio, desde San Lucas de 1663 hasta fin de curso, y lo hizo «con mucho aplauso y sequito de oyentes», la de Clementinas, por ausencia del licenciado don Gonzalo de Córdoba, colegial de su Colegio, desde enero de 1657 hasta fin de Cuaresma del mismo año, y la de Código por don Tomas de Otalora, colegial de su colegio, desde 1 de mayo de 1659 hasta fin de dicho mes²⁶⁷¹.

Se opuso en 1669 a la cátedra de Decretales menores y se la confirió el Consejo Real de Castilla el 10 de noviembre de 1669. En esta cátedra leyó todo el curso de 1669 en 1670 la materia de *immunitate Ecclesiarum circa res et personas Ecclesiasticas*, en el curso de 1670 en 1671 hasta el fin de curso leyó la materia *de conditionibus apposis in matrimonio, vel in aliis contractibus*, y en los veranos de dichos años de 1670 y 1671 en dicha cátedra leyó las repeticiones siguientes: al capítulo *Non liceat Episcopo 1 de Clerici non residentibus*, al capítulo *Post mirabilem 12 de usuris*, al capítulo *Cum olim 7 de rerum permutatione*, al

²⁶⁶⁸ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 227 *bis*, «Títulos, grados, lecturas, oposiciones, presidencias de conclusiones, y otros actos de letras hchos en la Universidad de Salamanca, por el Lic. D. Andres de la Concha y Zapata, colegial Huesped del Mayor de Cuenca de la dicha Universidad; y Iuez Metropolitano de esta provincia de Santiago; Opositor a las Cathedras de la facultad de Canones», Salamanca, 20-X-1669.

²⁶⁶⁹ *Idem*, exp. 227, «Títulos del Licenciado D. Andres de la Concha, y Zapata, Colegial huésped del mayor de Cuenca, y cathedratico de Visperas de canones mas antiguo de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 11-X-1673.

²⁶⁷⁰ *Idem*, exp. 227 *bis*, «Títulos, grados, lecturas, oposiciones, presidencias de conclusiones, y otros actos de letras hchos en la Universidad de Salamanca, por el Lic. D. Andres de la Concha y Zapata, colegial Huesped del Mayor de Cuenca de la dicha Universidad; y Iuez Metropolitano de esta provincia de Santiago; Opositor a las Cathedras de la facultad de Canones», Salamanca, 20-X-1669.

²⁶⁷¹ *Ibidem*.

capítulo *Licet universis 6 de voto et voti redemptione*, al capítulo *Quod nobis 2 de clandestina desponsatione*, al capítulo *Ex litteris 10 de sponsalibus*, y al capítulo *commisum 16* del mismo título de *sponsalibus*²⁶⁷².

Llevó la cátedra de Decretales mayores por resolución del Consejo de Castilla de 11 de marzo de 1671, de que tomó la posesión el 9 de julio de ese año, y en ella leyó un tratado, y comentario al capítulo *Cum sit Romana 5 de appellationibus*. Pasó a la cátedra de propiedad de Vísperas de Sexto en 9 de julio de 1671, y leyó en ella todo el curso de 1671 en 1672 la materia de *Sententia et re iudicata*, y en el cursillo de dicho año leyó el capítulo *Licet canon 14, de electione in 6*, y el capítulo *Cum ex eo 34* del mismo título y el capítulo *Eum cui 7, de Praebendis in 6*. Se le dio la de la Vísperas de Cánones más antigua el 7 de septiembre de 1672 y en ella leyó desde San Lucas de 1672 hasta todo el curso de 1673 la materia *De officio potestate iudicis delegati*²⁶⁷³.

En 1673 había sido nombrado y elegido sucesivamente tres veces por Juez metropolitano de toda la provincia de Santiago por los arzobispos don Pedro Carrillo de Acuña, don Ambrosio de Espínola y Guzmán y por la Iglesia de Santiago en sede vacante²⁶⁷⁴.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra cuando, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 16 de octubre de 1673, se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en 10 de diciembre de 1673²⁶⁷⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 22 de noviembre de 1677 fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Gregorio Pérez Dardón que pasaba a una alcaldía de Casa y Corte, se le despachó su título por real cédula fechada en 26 de febrero de 1678²⁶⁷⁶ y prestó juramento y tomó la posesión en 10 de mayo de 1678²⁶⁷⁷.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de julio de 1680 se le hizo merced de la plaza de regente de la Audiencia de los Grados de Sevilla en la vacante del fallecido licenciado don Juan Antonio de Heredia, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 18 de septiembre de 1680²⁶⁷⁸.

Por real decreto fechado en Madrid el 5 de junio de 1683, publicado en Cámara dos días más tarde, se mandó que se enviara despacho a de la Concha Zapata, regente que era de la Audiencia de Sevilla, «para que sirva el Puesto de Asistente, en el ínterin que nombro persona para este empleo»²⁶⁷⁹.

Fue promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en la vacante de don Francisco Antonio Caballero que había, sido presentado al obispado de Segovia, se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 21 de noviembre

²⁶⁷² *Idem*, exp. 227, «Títulos del Licenciado D. Andres de la Concha, y Zapata, Colegial huésped del mayor de Quenca, y cathedratico de Visperas de canones mas antiguo de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 11-X-1673.

²⁶⁷³ *Ibidem*; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 516, 517, 518, 519, 558.

²⁶⁷⁴ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 227, «Títulos del Licenciado D. Andres de la Concha, y Zapata, Colegial huésped del mayor de Quenca, y cathedratico de Visperas de canones mas antiguo de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 11-X-1673.

²⁶⁷⁵ AHN. Consejos, libro 729, fol. 390v.

²⁶⁷⁶ *Idem*, fol. 390v.

²⁶⁷⁷ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 149.

²⁶⁷⁸ AHN. Consejos, libro 730, fol. 18v.

²⁶⁷⁹ AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 124.

de 1683²⁶⁸⁰, y entró en Valladolid el 5 de diciembre de ese mismo año²⁶⁸¹. En su entrada no guardó el estilo que se observaba, pues no dio aviso al tribunal de su salida de Madrid, ni tampoco paró en Valdestillas, como era costumbre, lo que causó las naturales quejas de los miembros de la audiencia²⁶⁸².

Por real decreto de 29 de enero de 1685 dirigido al Consejo de Cámara de Castilla se le comunicó que, como continuaban los achaques que padecían algunos ministros del Consejo Real, se tenía por conveniente que se proveyese otra plaza más en él, y en dicha conformidad la Cámara consultó en 5 de febrero de 1685 la terna correspondiente y bajo provisto don Andrés de la Concha Zapata, que ocupaba el primer lugar de ella por tres votos²⁶⁸³.

No llegó a tomar posesión de su plaza en el Consejo Real de Castilla, pues murió en Valladolid antes de pasar a servirla²⁶⁸⁴.

²⁶⁸⁰ AHN. Consejos, libro 730, fol. 135r.

²⁶⁸¹ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 88-89.

²⁶⁸² QUIJADA ÁLAMO, Diego, «Justicia, poder y ceremonial en torno a los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid en el reinado de Carlos II (1675-1700)», en PÉREZ SAMPER, M.^a Ángeles y BELTRÁN MOYA, José Luis, *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, p. 769.

²⁶⁸³ AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 133; cfr. FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 87-88.

²⁶⁸⁴ AGI. Contratación, 5.417, n. 22; AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1691, exp. 36; AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 227, 227 bis y 227 ter; AHN. Consejos, libro 729, fol. 390v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 18v, 135r, 234v-235r, 258v-259v; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 124 y 133; AHN. Estado-Carlos III, exp. 769; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 615; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.149; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.110; AU-Salamanca, libro 364, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 365, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 366, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 367, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 368, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 369, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 370, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 371, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 372, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 380, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 658, fol. 222v; AU-Salamanca, libro 659, fol. 35r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/323/fol. 146r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 820, 870; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 117; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 516, 517, 518, 519, 558; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 88-89, 183-185; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 87-88; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 149; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 85; QUIJADA ÁLAMO, Diego, «Justicia, poder y ceremonial...», (n. 2683), p. 769.

928 CONSUEGRA GARCÍA TEJERO, Francisco Luis de (Inquisición)

Nació en la villa de Consuegra en 25 de agosto de 1719 y fue bautizado en su parroquial de Santa María en 1 de septiembre de ese mismo año²⁶⁸⁵; y murió en Madrid en 1803²⁶⁸⁶.

Hijo legítimo de don Bartolomé García Tejero, nacido en la villa de Consuegra y bautizado en su parroquial de Santa María; y de doña Gertrudis Díaz Cordobés, natural de la misma villa²⁶⁸⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco García Tejero, natural de Consuegra; y doña María Magdalena de la Cruz, nacida en la misma villa y bautizada en su parroquial de Santa María en 9 de diciembre de 1657²⁶⁸⁸, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Consuegra en 1 de noviembre de 1677²⁶⁸⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Díaz Cordobés, nacido en la citada villa de Consuegra y bautizado en su parroquial de Santa María en 1 de junio de 1668²⁶⁹⁰; y doña Francisca Núñez, natural de la villa de Urda y bautizada en su parroquial²⁶⁹¹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín García Tejero, vecino de Consuegra, y doña Catalina Martínez; y sus abuelos, paterno maternos, fueron don José Lorenzo Quirós, vecino de Consuegra, y doña Catalina Arenas de la Cruz²⁶⁹².

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Julián Díaz Cordobés, vecino de Consuegra, y doña Catalina Jiménez²⁶⁹³.

En 1733 fue recibido por colegial del Colegio de San Ambrosio de la Universidad de Alcalá²⁶⁹⁴.

Religioso profeso de los descalzos de la Orden de San Francisco, misionero apostólico, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y secretario general de su Orden, guardián del Convento de San Pascual de la más estrecha observancia de San Francisco del Real Sitio de Aranjuez²⁶⁹⁵.

Tras la muerte de fray Joaquín de Eleta, don Carlos III eligió a Consuegra como su confesor, y esta designación le fue comunicada por el *conde de Floridablanca* en billete de

²⁶⁸⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.520, exp. 5, fol. 3v-4r: «En la villa de Consuegra en treinta y un dias del mes de Agosto (digo de septiembre primero) de mil setecientos y diez y nueve años, Yo el Lizenziado Bern. do Alverto de Morales Presv.º Cura Teniente de Prior de esta Parochial maior de S.ª Maria de dha V.ª exorzi-ze y Chrisme a un niño que nazio el dia veintiznco de el mes de Agosto proximo pasado a el qual puse por nombre Fran.º Luis hijo de Bartolome Garzia Tejero y de Cathalina Gertrudis Nuñez su legitima Mujer, vezinos de esta Villa, y parochianos de esta dha Parochial a el qual avia echado agua en caso de nezezidad el L.º Fran.º Alcaide y Zervantes Presv.º de esta dha Villa, fue su Compadre Fran.º Lorenzo Quiros Clerigo de menores y vezino de esta V.ª a quien adverti el parentesco espiritual y la obligacion y para que conste lo firme = Bern. do Alverto de Morales».

²⁶⁸⁶ AHN. Inquisición, libro 468, fol. 112v-113r.

²⁶⁸⁷ AHN. Inquisición, leg. 1.520, exp. 5.

²⁶⁸⁸ *Idem*, fol. 20r.

²⁶⁸⁹ *Idem*, fol. 19v.

²⁶⁹⁰ *Idem*, fol. 20v.

²⁶⁹¹ *Idem*, fol. 20r.

²⁶⁹² *Idem*, fol. 20r, 19v.

²⁶⁹³ *Idem*, fol. 20v.

²⁶⁹⁴ AHN. Universidades, libro 945, fol. 20r.

²⁶⁹⁵ ÁLVAREZ DE QUINDOS Y BAENA, Juan Antonio, *Descripcion histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, Imprenta Real, 1804, fol. 261.

5 de diciembre de 1788, mas la muerte del monarca casi no le dio tiempo de ejercer el confesonario regio, aunque le asistió en su último trance²⁶⁹⁶.

Fue nombrado por don Carlos IV como consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en la plaza que había tenido fray Joaquín de Eleta, arzobispo de Osma, decisión que le comunicó el monarca al inquisidor general el 26 de diciembre de 1788, y se dio noticia de esta gracia para su publicación en el Consejo el 10 de enero de 1789²⁶⁹⁷. Una vez dadas por bastantes sus pruebas en 27 de febrero de 1789²⁶⁹⁸, se le despachó su título en Madrid el 28 de febrero de 1789²⁶⁹⁹.

Por real orden fechado en Palacio a 26 de diciembre de 1788 se comunicó al *marqués de Villena* que: «El rey quiere que al P.^e Fray Luis de Consuegra, confesor que fue de su augusto padre, se le acuda con el sueldo, que se le daba a su antecesor, desde el día 6 de este mes en que fue nombrado, hasta que se verifique haber tomado posesion de la Plaza del Consejo de Inquisición para la que le ha nombrado S. M.»²⁷⁰⁰.

Se mantuvo en el servicio de su plaza de consiliario hasta su muerte, tras la cual fue sucedido por el agustino fray Francisco Rodríguez²⁷⁰¹, rector que era del Colegio de Doña María de Aragón²⁷⁰².

²⁶⁹⁶ CRUZ, Nicolas Joseph de la, *Vida de San Isidro Labrador, patron de Madrid, adjunta la de su esposa Santa Maria de la Cabeza*, Madrid, Imprenta Real, 1790, fol. 35-37; FERRER DEL RÍO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III en España*, IV, Madrid, Imprenta de los señores Matute y Compagni, 1856, pp. 287-291; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del Rey en el Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, pp. 667-668.

²⁶⁹⁷ AHN. Inquisición, libro 456, fol. 161r; *cfr.* GM. 30-XII-1788, N.º 105, p. 855.

²⁶⁹⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.520, exp. 5.

²⁶⁹⁹ AHN. Inquisición, libro 456, fol. 187r-188r.

²⁷⁰⁰ AGP. Personal, caja 2.614, exp. 30.

²⁷⁰¹ AHN. Inquisición, libro 468, fol. 112v-113r.

²⁷⁰² AGP. Personal, caja 2.614, exp. 30; AHN. Inquisición, leg. 1.520, exp. 5; AHN. Inquisición, libro 456, fol. 161r, 187r-188r; AHN. Inquisición, libro 468, fol. 112v-113r; AHN. Universidades, libro 945, fol. 20r; GM. 30-XII-1788, N.º 105, p. 855; CRUZ, Nicolas Joseph de la, *Vida de San Isidro Labrador...*, (n. 2697), fol. 35-37; ÁLVAREZ DE QUINDOS Y BAENA, Juan Antonio, *Descripcion histórica del Real Bosque...*, (n. 2696), fol. 261; FERRER DEL RÍO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III...*, (n. 2697), IV, pp. 287-291; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 667-668.

929 CONTADOR LOBATÓN, Diego Alejandro (Guerra)

Nació en Cádiz el 5 de febrero de 1754 y fue bautizado en el Sagrario de su catedral el 21 de ese mismo mes y año²⁷⁰³; y murió en Madrid el 30 de julio de 1833²⁷⁰⁴.

Aunque siempre usó como primer apellido el de Contador, por línea paterna le correspondía el de Martínez Contador, pues era hijo legítimo de don Diego Tomás Javier Martínez Contador de Córdoba, nacido en Cádiz el 21 de diciembre de 1691 y bautizado en el Sagrario de su catedral el martes 15 de enero de 1692²⁷⁰⁵, muerto en Cádiz el 16 de enero de 1777, bajo poder para testar que había conferido a su mujer en Cádiz, ante el escribano Pedro Felipe de Montes, el 2 de enero de 1777²⁷⁰⁶, recibido por regidor perpetuo de la ciudad de Cádiz el 3 de julio de 1734, capitán de sus milicias urbanas²⁷⁰⁷; y de doña Catalina Petronila Lobatón y Domínguez Trepol, nacida en Cádiz el 18 de junio de 1714 y bautizada en el Sagrario de su catedral el 15 de julio siguiente²⁷⁰⁸, quienes habían contraído matrimonio en Cádiz el 16 de abril de 1733 y recibieron las bendiciones nupciales en su catedral el 25 de enero de 1734²⁷⁰⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Antonio Martínez de Córdoba Contador, nacido en la ciudad Méjico y bautizado en su catedral el 9 de octubre de 1675²⁷¹⁰, muerto bajo poder para testar conferido a su mujer en el Puerto de Santa María, ante el escribano Juan Sánchez Lebrón, el 11 de enero de 1727, y en cuya virtud se extendió el testamento en Cádiz, ante el escribano Diego Ramírez, el 12 de octubre de 1728²⁷¹¹; y de doña María Ramírez Luna Pavón y Bohórquez, nacida en la villa de Conil y bautizada en su parroquial el 20 de enero de 1653²⁷¹², quienes habían contraído matrimonio en Cádiz el 13 de agosto de 1690²⁷¹³.

Sus abuelos maternos fueron don Nicolás Lobatón y Martínez, nacido en Cádiz y bautizado en su catedral el 10 de febrero de 1667²⁷¹⁴; y doña Juana Josefa Domínguez Tripol y Bustamante, nacida en Gibraltar y bautizada en su parroquial el 11 de marzo de 1670²⁷¹⁵, muerta bajo testamento que había otorgado en Cádiz, ante el escribano José Macharelo,

²⁷⁰³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.111, fol. 13v-14r: «En Cadiz veinte y uno de Febrero de mil setecientos cincuenta y cuatro años yo D.ⁿ Alexandro Pavia Presbitero Canonigo en esta Santa Yglesia Cathedral de esta Ciudad con licencia remota de su Ylustrisima y asistencia de D.ⁿ Pedro Muñoz Daxardo Baptizé a Diego Alexandro, Dorotheo, Francisco, Javier, que nació a cinco del presente mes, hijo de D.ⁿ Diego Martinez Contador y Cordova, Regidor Perpetuo de esta Ciudad y de D.^a Petronila Lobaton su legitima muger Casados en esta Ciudad año de treinta y tres, fue su padrino D.ⁿ Francisco Martinez Contador Lobaton y Cordova, advertile sus obligaciones siendo testigos D.ⁿ Juan de Orta, Procurador Mayor y D.n Bartholome Losada ambos rexidores perpetuos de esta Ciudad, que firmé ut supra = D.ⁿ Alexandro Pavia».

²⁷⁰⁴ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galeria biografica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 397.

²⁷⁰⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.111, fol. 14v.

²⁷⁰⁶ *Idem*, fol. 60v-64v.

²⁷⁰⁷ *Idem*, fol. 43v-44v.

²⁷⁰⁸ *Idem*, fol. 15r-15v.

²⁷⁰⁹ *Idem*, fol. 16r-16v.

²⁷¹⁰ *Idem*, fol. 17r.

²⁷¹¹ *Idem*, fol. 176r-177v.

²⁷¹² *Idem*, fol. 19r.

²⁷¹³ *Idem*, fol. 19v-20r.

²⁷¹⁴ *Idem*, fol. 20v-21r.

²⁷¹⁵ *Idem*, fol. 21v.

el 18 de diciembre de 1755²⁷¹⁶, quienes habían contraído matrimonio en Cádiz el 15 de abril de 1699²⁷¹⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Diego Contador y Martínez, residente en Méjico; y doña Josefa de la Barrera²⁷¹⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Gregorio García de Luna, residente en Conil; y doña Catalina Ramírez²⁷¹⁹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Alonso Lobatón, vecino de Cádiz; y doña Francisca Josefa Martínez²⁷²⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José Domínguez Tripol y Bustamante, residente en Gibraltar; y doña Isabel Vázquez de Rueda²⁷²¹.

Hermanos enteros suyos fueron:

- 1.º) Don Juan Martínez de Córdoba Contador y Lobatón²⁷²².
- 2.º) Don Rafael Martínez de Córdoba Contador y Lobatón²⁷²³.
- 3.ª) Doña María Martínez de Córdoba Contador y Lobatón²⁷²⁴.
- 4.ª) Doña Isabel Martínez de Córdoba Contador y Lobatón²⁷²⁵.
- 5.ª) Don Cristóbal Martínez de Córdoba Contador y Lobatón²⁷²⁶.

En 1830 se le hizo merced de la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica²⁷²⁷.

Previa licencia, que le fue concedida en 1793, contrajo matrimonio en el Real sitio de Aranjuez el 17 de febrero de 1794 y recibió las bendiciones nupciales en su real capilla el 17 de mayo de ese mismo año²⁷²⁸, con doña Teresa Josefa Ruperta Ramona María Soledad Vicenta del Corazón de Jesús de Silva Pantoja y Baillo, nacida en Badajoz el 27 de marzo de 1766 y bautizada, a los tres días de nacida, en el Sagrario de su catedral²⁷²⁹, de la cámara de la reina doña María Luisa de Parma, hermana entera de don Gregorio de Silva y Baillo, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1790, época en la que era teniente de fragata de la Real Armada. Hijos ambos de don Pedro de Silva de la Vera y Pantoja, nacido en Badajoz, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Mariana Ana Baillo y Morales, nacida en Zalamea de la Serena y muerta bajo testamento, que había otorgado en campo de Criptana, ante el escribano Dionisio María Jiménez, el 21 de octubre de 1805²⁷³⁰.

²⁷¹⁶ *Idem*, fol. 177v-179v.

²⁷¹⁷ *Idem*, fol. 22v-23r.

²⁷¹⁸ *Idem*, fol. 17r, 20r.

²⁷¹⁹ *Idem*, fol. 19r, 20r.

²⁷²⁰ *Idem*, fol. 20v, 23r.

²⁷²¹ *Idem*, fol. 21v, 23r, 177v.

²⁷²² *Idem*, fol. 63r.

²⁷²³ *Ibidem*.

²⁷²⁴ *Ibidem*.

²⁷²⁵ *Ibidem*.

²⁷²⁶ *Ibidem*.

²⁷²⁷ AHN. Estado, leg. 6.318, exp. 18.

²⁷²⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.111, fol. 249r-250v.

²⁷²⁹ *Idem*, fol. 243r-243v.

²⁷³⁰ *Idem*, fol. 236r-238r.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Carlos Luis Contador de Silva, nacido en Ferrol a la una menos cuarto del 19 de octubre de 1796 y bautizado por el cura castrense en la parroquial de San Julián el 16 de noviembre siguientes, por real decreto de 31 de julio de 1831 se le hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas se aprobaron el 13 de septiembre de ese mismo año²⁷³¹, el 18 de octubre de 1800 se le concedió la gracia de vestir el uniforme de guardiamarina, sentó plaza de tal en la Compañía de Cartagena el 19 de febrero de 1812.

Dedicado a la carrera de las armas, el 24 de diciembre de 1771 sentó plaza de cadete de artillería en el colegio de Segovia, el 23 de abril de 1773 fue nombrado sub brigadier de su compañía de cadetes y el 12 de octubre del año siguiente brigadier, ascendido a subteniente del referido Real Cuerpo de Artillería el 25 de diciembre de 1775, y fue profesor de mecánica y cálculo diferencial e integral²⁷³².

A instancia suya, en 20 de febrero de 1778 pasó a la Real Armada como alférez de fragata y fue nombrado maestro tercero de matemáticas en la compañía de guardias marinas del departamento de Ferrol, y en ella también explicó Aritmética, Cosmografía y Navegación, y allí asistió a don Juan Basurto, don Francisco Wintuysen y don Francisco Montes en la formación del observatorio astronómico²⁷³³.

Fue promovido a teniente de navío e ingeniero ordinario el 22 de febrero de 1783, destinado el 8 de julio de 1785 a los montes de Burgos para que dirigiera la corta y conducción de maderas, encargo en el que permaneció hasta junio de 1787, ascendido a capitán de fragata e ingeniero segundo el 1 de mayo de 1788, a capitán de navío e ingeniero en jefe el 21 de abril de 1792²⁷³⁴. En 1790 se hallaba comisionado en Cádiz para la reedificación de sus murallas del Sur, y por el mes de julio de aquel año una tempestad hizo zozobrar varias embarcaciones que conducían piedra quebrada para las obras, y Contador, con el propósito de salvar a los marineros acudió hasta la playa de Santa Marta y puso en práctica por vez primera el «porta amarra» o «portacable», cuya invención le fue reconocida años después de su muerte²⁷³⁵.

En septiembre de 1792 fue destinado al departamento de Cartagena, ascendido a brigadier de la Real Armada el 6 de enero de 1794, se le confió el gobierno de la plaza de Ferrol, que ejerció cerca de catorce años, y en 22 de julio de 1796 fue ascendido a jefe de escuadra. En septiembre de 1807 fue destinado al departamento de Cartagena y allí se le comisionó para que presidiera la Junta de Purificación de oficiales de marina procedentes de Francia, se le confirió la comandancia general de los tercios navales de Levante y fue nombrado vocal de la Junta económica de aquel departamento²⁷³⁶.

El 14 de octubre de 1814 fue ascendido a teniente general y permaneció en Cartagena hasta que, por real orden de 8 de agosto de 1821, se le dio licencia para que fijara su resi-

²⁷³¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.111; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º 1771-1847*, VIII, Madrid, Hidalguía, 1985, pp. 80-81.

²⁷³² GM. 26-XII-1775, N.º 52, p. 460; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 397.

²⁷³³ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 397.

²⁷³⁴ GM. 2-V-1788, N.º 36, p. 287; GM. 27-IV-1792, N.º 34, p. 277; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 397.

²⁷³⁵ *La España*, 26-IV-1850, N.º 630, pp. 3-4.

²⁷³⁶ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 398.

dencia en la ciudad de Murcia²⁷³⁷. Pocos días después se decidió la destitución del secretario de Estado y del Despacho de la Guerra don Tomás Daoiz y, por decreto de 23 de agosto de dicho año de 1821 se nombró en su lugar a Contador, con la prevención de que «hasta su llegada desempeñará interinamente D. Francisco de Paula Escudero», secretario que era del Despacho de Marina²⁷³⁸. Esta nominación se realizó fuera de los términos constitucionales y la prensa, desde el momento en que dio noticia de ella estimaba que Contador no aceptaría: «Estamos informados de que antes de haberse comunicado el anterior decreto, ya había *comunicado* S. M. la destitución del secretario de la Guerra. Pero hay en todo este negocio un profundo misterio que nos es imposible penetrar. Solo diremos que nos parece que el general Contador no podrá desempeñar su cargo a causa de su avanzada edad»²⁷³⁹. El nombramiento de Contador no fue bien recibido, no sólo porque tras él se hallaba la decisión unilateral del monarca sin contar con el Consejo de ministros, sino porque no se reconocían especiales aptitudes en Contador para el desempeño de ese destino y, sobre todo, porque no se le juzgaba afecto al régimen constitucional. En este sentido en *El Eco de Padilla* se publicó una extensa nota crítica: «[C]oncebimos la esperanza de que el primer impulso de la opinión pública fuese bastante a deshacer dicho nombramiento. Pero no nos consta que haya sucedido así: en el hecho el general Contador, es ministro de la Guerra y nuestro silencio acerca de este asunto, sería una traición a nuestros sentimientos [...] ¿Pero cómo podríamos figurarnos que un general de Marina casi octogenario, que según nos han asegurado está por decirlo así fuera del círculo de los vivientes, sin que *hasta ahora* se haya dado a conocer ni por su genio, ni por sus conocimientos, ni por sacrificios hechos en obsequio del sistema, fuera el que se destinase para desempeñar tan importante puesto?»²⁷⁴⁰. Este ambiente contribuyó a que Contador renunciara a su nombramiento y a que, ni siquiera llegara a trasladarse a la villa y corte, y en su lugar fue nombrado don Estanislao Sánchez Salvador y, así, se mantuvo en Murcia hasta el fin del sistema constitucional²⁷⁴¹.

Se hallaba en Murcia cuando se produjo «la abdicación y fuga de las autoridades llamadas constitucionales», e integró como uno de sus vocales la Junta provisional de gobierno que se instaló en ella, y que en 5 de julio de 1823 se dirigió a la Regencia del reino para darle cuenta de sus operaciones y para quedar a sus órdenes²⁷⁴². La misma Regencia, por decreto fechado en Madrid el 31 de agosto de 1823, resolvió que «desde luego se restablezca el Consejo Supremo de la Guerra, con arreglo a la planta que tuvo a bien darle el Rey nuestro Señor por su Real decreto de diez y ocho de marzo de mil ochocientos veinte» y, en su consecuencia nombró, en el mismo real decreto, a los individuos que habían de integrarlo y, entre ellos, al teniente general don Diego Contador para una de las plazas de generales de Marina²⁷⁴³.

Por real decreto de 11 de agosto de 1828 fue nombrado como uno de los gobernadores de la Junta de Gobierno del Montepío Militar²⁷⁴⁴. Dos años más tarde, el 16 de octubre

²⁷³⁷ *Ibidem*.

²⁷³⁸ *El Universal*, 25-VIII-1821, N.º 237, p. 913; DIANA, Manuel Juan, *Capitanes ilustres y revista de libros militares*, Madrid, Imprenta de J. Antonio Ortigosa, 1851, p. 352

²⁷³⁹ *El Universal*, 25-VIII-1821, N.º 237, p. 913.

²⁷⁴⁰ *El eco de Padilla*, 27-VII-1821, N.º 27, pp. 212-213.

²⁷⁴¹ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 398.

²⁷⁴² GM. 11-VII-1823, N.º 38, Extraordinaria, p. 129.

²⁷⁴³ GM. 2-IX-1823, N.º 68, p. 255; *El Restaurador*, 8-IX-1823, N.º 10, p. 76; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 104.

²⁷⁴⁴ *Diario mercantil de Cádiz*, 13-VIII-1828, N.º 4.393, pp. 1-2.

de 1830, elevó un memorial en el que refería sus servicios de más de sesenta años efectivos para suplicar que, con motivo del parto de la reina «se digne darle alguna muestra de su aprecio [...] pudiera ser concediéndole una Plaza de las vacantes en el Consejo de Estado»²⁷⁴⁵, pero no se accedió a esta petición.

Permaneció en su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte, época en la que también continuaba como gobernador de la Junta de Gobierno del Montepío Militar²⁷⁴⁶.

²⁷⁴⁵ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 64.

²⁷⁴⁶ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 64; AHN. Estado, leg. 6.318, exp. 18; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.111, fol. 13v-14r; GM. 26-XII-1775, N.º 52, p. 460; GM. 2-V-1788, N.º 36, p. 287; GM. 27-IV-1792, N.º 34, p. 277; GM. 11-VII-1823, N.º 38, Extraordinaria, p. 129 GM. 11-VII-1823, N.º 38, Extraordinaria, p. 129; GM. 2-IX-1823, N.º 68, p. 255; *El Universal*, 25-VIII-1821, N.º 237, p. 913; *El eco de Padilla*, 27-VII-1821, N.º 27, pp. 212-213; *El Restaurador*, 8-IX-1823, N.º 10, p. 76; *Diario mercantil de Cádiz*, 13-VIII-1828, N.º 4.393, pp. 1-2; *La España*, 26-IV-1850, N.º 630, pp. 3-4; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 104; DIANA, Manuel Juan, *Capitanes ilustres...*, (n. 2739), p. 352; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, pp. 397-398; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 2732), VIII, pp. 80-81.

930 CONTRERAS GONZÁLEZ, Antonio de (Castilla – Hacienda – Cámara de Castilla)

Nació en Segovia en torno a 1593²⁷⁴⁷; y murió, sin descendencia, en Madrid a las ocho de la mañana del lunes 29 de septiembre de 1670²⁷⁴⁸, bajo testamento cerrado que había otorgado en la misma villa ante el escribano Andrés de Caltañazor el 24 de mayo de 1667²⁷⁴⁹, adicionado con otras declaraciones fechadas el 11 de abril de 1668²⁷⁵⁰, abierto el uno y las otras el mismo día de su muerte²⁷⁵¹. En su testamento dispuso que su cuerpo cadáver fuera llevado al entierro que tenía en el convento de capuchinos de la ciudad de Segovia, y en el que se hallaba sepultado el cuerpo cadáver de su mujer: «y pues llevaron el cuerpo de Doña Maria mi S.^{ra}, se podrá hazer no con tanta pompa, considerando que entonces llevaron a una santa y ahora llevan un pecador miserable»²⁷⁵². Así se cumplió, y: «Llevaronle a Segovia el día 30, que fue el martes día de san Geronimo»²⁷⁵³.

Hijo legítimo de don Jerónimo Antonio de Contreras Virués, nacido en Segovia; y de doña María González Bernaldo de Quirós, nacida en Sepúlveda²⁷⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Contreras Virués, nacido en Segovia, caballero de la Orden de Santiago en 1538²⁷⁵⁵; y doña Aldonza de Contreras, nacida en Segovia²⁷⁵⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Benito González, nacido en Segovia; y doña Isabel Bernaldo de Quirós, nacida en Segovia²⁷⁵⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de Contreras; y doña Bernarda de Virués²⁷⁵⁸. Don Francisco era hermano de don Juan de Contreras, que en su matrimonio con doña Isabel de Cáceres tuvo a don Diego de Contreras, regidor de Segovia, que casó con doña Elvira de Ribera y fueron padres de don FRANCISCO DE CONTRERAS Y RIBERA, nacido en Segovia en 1543 y muerto en Madrid en 1630, señor de Cobatillas y Aldeanueva, caballero de la Orden de Santiago en 1590, su comendador de Hinojosa en 1613 y comendador mayor de León en 1621 y dignidad de Trece, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1571, salió de él con plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1576, pasó a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Navarra en 1588, a oidor del Consejo de Órdenes en 1591, al

²⁷⁴⁷ Cuando a primeros de abril de 1634 se obraban las pruebas para su hábito de Calatrava, la generalidad de los testigos le daba por de cuarenta años, poco más o menos, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 620.

²⁷⁴⁸ AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1089r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 32r.

²⁷⁴⁹ *Idem*, fol. 1093r-1112r, un traslado íntegro corre en este mismo protocolo al fol. 1115r-1129v.

²⁷⁵⁰ *Idem*, fol. 1113r-1114r.

²⁷⁵¹ *Idem*, fol. 1089r-11092r.

²⁷⁵² *Idem*, fol. 1094r.

²⁷⁵³ SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 32r-32v.

²⁷⁵⁴ AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1093r-1093v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 620, sin foliar, «Genealogía del Licen.^{do} Don Antonio de Contreras natural de Segovia», Madrid, 3-IV-1634; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r.

²⁷⁵⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.069.

²⁷⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 620, sin foliar, «Genealogía del Licen.^{do} Don Antonio de Contreras natural de Segovia», Madrid, 3-IV-1634; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r.

²⁷⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 620, sin foliar, «Genealogía del Licen.^{do} Don Antonio de Contreras natural de Segovia», Madrid, 3-IV-1634.

²⁷⁵⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r.

Consejo de Castilla en 1599, asistente al Consejo de Hacienda por las tardes desde 1603, presidente del Consejo de Castilla en 1621 y, finalmente, don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado en 1624.

Don Antonio era hermano entero de:

1.^a) Doña Aldonza María de Contreras González, nacida en Segovia, que en su matrimonio con don Juan Fernández de Miñano, nacido en Segovia y su regidor, familiar del Santo Oficio de la Inquisición²⁷⁵⁹, tuvo a don **PABLO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS Y MIÑANO**, nacido en Segovia en 1605 y muerto en 1693, creado *conde de Alcuñía (I)* en 1662, caballero de la Orden de Calatrava en 1637, dedicado a la carrera de las armas, nombrado almirante general de la Armada Real del Mar Océano en 1664, y del Consejo de Guerra en ese mismo año.

2.^o) Don Juan Jerónimo de Contreras González, nacido en Segovia, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia²⁷⁶⁰, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Contrajo matrimonio con doña María Marina de Salinas y Velázquez, natural de Cuéllar, y tuvo por hijo a don **LUIS JERÓNIMO DE CONTRERAS Y SALINAS**, nacido en Segovia hacia 1598, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia, creado en 1661 *conde de Cobatillas (I)*, se le había hecho merced de un hábito de la Orden de Santiago en 1622, dedicado a la carrera de varas fue nombrado corregidor de Trujillo en 1644, desde 1654 asistió a la Comisión de Millones, y se le concedió una plaza del Consejo de Hacienda en 1661.

Señor de la villa de Laguna de Contreras y fundador y benefactor del convento de capuchinos de Segovia²⁷⁶¹, en 1634 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y sus pruebas se aprobaron el 6 de abril de ese mismo año²⁷⁶².

Contrajo matrimonio en Valladolid en 1619 con doña María de Amezqueta y Guzmán, nacida en Cuenca, y muerta antes del mediodía del lunes santo 11 de abril de 1661²⁷⁶³, y sepultado su cuerpo cadáver en el convento de capuchinos de la ciudad de Segovia²⁷⁶⁴. Era hija legítima de don **ANTONIO DE AMEZQUETA Y LEQUEDANO**, muerto de «tabardillo» en Valladolid el 9 de abril de 1619, a quien, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla, de 14 de septiembre de 1604, se le hizo merced de la plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid que resultaba vacante por haberse promovido en la misma consulta al licenciado Juan de Escobar²⁷⁶⁵ y se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 27 de septiembre de 1604, pero no llegó

²⁷⁵⁹ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroycas virtudes de aquel glorioso blason de España, Fragante Azucena de la Cesarea Casa de Austria, y Supremo Tímber en felizidades de las mas celebradas Matronas del orbe, la Esclarecida Emperatriz Maria, hija del siempre Invicto Emperador Carlos V*, Madrid, Por Diego Díaz de la Carrera, 1655, fol. 9r-9v.

²⁷⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 36v.

²⁷⁶¹ BHSCV. Ms. 174, n. 194, fol. 50r; CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan de, «Contreras, Miñanos y Pezuelas, en el Caserón de San Pablo», en *Estudios segovianos*, XXI, Segovia, 1969, pp. 181-182.

²⁷⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 620; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.065.

²⁷⁶³ AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1094v-1095r: «[D]igo que yo fui tan dichoso que me case en Valladolid con Doña María de Amezqueta y Guzman, mi S.^{ta} y querida muger Hija de D.^o Antonio de Amezqueta mi s.^o oydor de Valladolid y de D.^a Juana de Guzmán natural de Cuenca [...] fue servido de llevarsela en onçe de abril del año de 1661 Lunes s.^o al medio día despues que abiamos vivido juntos quarenta y dos años con mucha Paz y Conformidad [...]».

²⁷⁶⁴ AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1094r.

²⁷⁶⁵ AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 17.

a tomar posesión de esta plaza²⁷⁶⁶, pues, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 22 de octubre de 1604 fue nombrado juez mayor de Vizcaya²⁷⁶⁷, se le expidió el título correspondiente por real cédula fechada en Lerma el 2 de noviembre de 1604²⁷⁶⁸, y sobre consulta del mismo Consejo de Cámara, de 31 de marzo de 1611, fue promovido a oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en la vacante del licenciado San Juan de la Corte²⁷⁶⁹ y se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 21 de mayo de 1611²⁷⁷⁰, y de doña Juana de Guzmán y Jaraba, natural de Cuenca²⁷⁷¹. El dicho don Antonio de Amezqueta y Lequedano era hijo de don JUAN DE AMEZQUETA Y TORO, nacido en Llerena y muerto en Madrid, alcalde de hijosdalgo en Valladolid, oidor del Consejo Real de Navarra en 1572, regente del Consejo Real de Navarra en 1582, consejero del Real de Castilla en 1587 y de su Cámara en 1591, y de doña Ángela de Lequedano y Bayzabal, natural de San Sebastián.

Una vez graduado de bachiller en cánones entró al Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo el 17 de febrero de 1608²⁷⁷². Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 17 de noviembre de 1608 para el curso de 1608 en 1609²⁷⁷³, y a ella siguieron las de 15 de noviembre de 1610, para el curso de 1610 en 1611, y ya se le trata de licenciado y se apunta que estaba ausente²⁷⁷⁴, no consta su matrícula para el curso de 1611 en 1612, pero sí la de 28 de noviembre de 1612, para el curso de 1612 en 1613 y en este curso era rector del Colegio²⁷⁷⁵, la de 19 de noviembre de 1614 para el curso de 1614 en 1615²⁷⁷⁶, y la de 23 de noviembre de 1615 para el curso de 1615 en 1616²⁷⁷⁷.

No olvidó a su Colegio en el momento de ordenar sus últimas voluntades, y en su testamento incluyó la siguiente cláusula: «Mando que se lleve a mi s.^{ta} casa del Colegio de Oviedo las obras de fr. Luys de granada que está en mi librería en cuerpos pequeños porque me acuerdo que siendo colegial saqué de dha librería uno de los cuerpos pequeños que tiene y se perdió»²⁷⁷⁸.

En el curso de su vida, como era habitual, formó una buena biblioteca, que dejó al convento de capuchinos de la ciudad de Segovia: «Mando a nro Combento de Padres Capuchinos toda la librería que tubiere quando yo muera para que la pongan en su casa y si les pareziere desazerse de algunos libros pueden hazerlo con que el precio que dellos procediere lo combiertan en otros libros que les este mas a proposito para su profession»²⁷⁷⁹.

²⁷⁶⁶ Al margen de este título la explicación de por qué no tomó posesión de esta plaza: «Este título no tuvo efecto por haver sido proveído don Antonio antes que le fuese a servir, de la plaza de Juez Mayor de Vizcaya, que está adelante» (AHN. Consejos, libro 707, fol. 327v).

²⁷⁶⁷ AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 36.

²⁷⁶⁸ AHN. Consejos, libro 707, fol. 328v.

²⁷⁶⁹ AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 20.

²⁷⁷⁰ AHN. Consejos, libro 724, fol. 98r; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 82.

²⁷⁷¹ AHP-Madrid, Prot. 1.613, fol. 522r.

²⁷⁷² BHSCV. Ms. 174, n. 194, fol. 50r; *cf.* FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 194, p. 300.

²⁷⁷³ AU-Salamanca, libro 317, fol. 6r.

²⁷⁷⁴ AU-Salamanca, libro 318, fol. 7r.

²⁷⁷⁵ AU-Salamanca, libro 320, fol. 11r.

²⁷⁷⁶ AU-Salamanca, libro 322, fol. 8v.

²⁷⁷⁷ AU-Salamanca, libro 323, fol. 12v.

²⁷⁷⁸ AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1109r.

²⁷⁷⁹ *Idem*, fol. 1097r.

Dejó su Colegio cuando se le hizo merced de la plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le expidió título por real cédula fechada en 21 de octubre de 1617, y prestó juramento y tomó la posesión en el acuerdo de 1 de diciembre de ese mismo año²⁷⁸⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de febrero de 1622, al proverse la resulta de don Marcos de Torres promovido al Consejo Real de las Indias, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Contaduría Mayor de Hacienda²⁷⁸¹, y se le despachó su título por real cédula fechada en 21 de febrero de ese mismo año de 1622²⁷⁸².

Fue promovido a una plaza supernumeraria en el Consejo Real de Castilla, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid a 1 de septiembre de 1630²⁷⁸³, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde²⁷⁸⁴.

Fue nombrado para que acudiera, en calidad de consejero, al Consejo de Hacienda por la tardes en ocasión de ausencias, falta o indisposición de los dos consejeros de Castilla titulares, se le dio su título por real cédula fechada en Madrid el 5 de junio de 1632²⁷⁸⁵. Al cabo de dos meses fue nombrado en propiedad para dicha asistencia al Consejo de Hacienda en lugar del fallecido don Berenguer Daoiz y se le expidió título por real cédula datada en Madrid el 6 de agosto de 1632²⁷⁸⁶.

Se le hizo merced de una plaza del Consejo de Cámara de Castilla, y se le despachó título por real cédula fechada en Madrid a 6 de octubre de 1638²⁷⁸⁷.

Sirvió, también, como protector de los hospitales de la corte²⁷⁸⁸ y, cuando, por real decreto fechado en Madrid el 13 de noviembre de 1656, se ordenó restablecer la junta de competencias, fue nombrado como el ministro que había de asistir a ella por el Consejo de Castilla²⁷⁸⁹. En 1657, en su carácter de consejero más antiguo, gobernaba la presidencia del Consejo Real de Castilla²⁷⁹⁰.

Se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Castilla hasta su muerte. Tres días antes de su muerte, esto es, el viernes 26 de septiembre de 1670 asistió al despacho del Consejo, y al día siguiente sábado: «Comulgó en su oratorio, y después le

²⁷⁸⁰ VARONA GARCÍA, María Antonia, «La sala de Vizcaya en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid», en *Hidalguía*, 63, Madrid, 1964, p. 243.

²⁷⁸¹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 32; *cf.*: GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 119.

²⁷⁸² AHN. Consejos, libro 725, fol. 34r; *cf.*: FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 21, 80.

²⁷⁸³ AHN. Consejos, libro 726, fol. 43v-44v; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 17.

²⁷⁸⁴ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 317.

²⁷⁸⁵ AHN. Consejos, libro 726, fol. 140r-140v.

²⁷⁸⁶ *Idem*, fol. 143v-144v.

²⁷⁸⁷ *Idem*, fol. 392v-393r.

²⁷⁸⁸ BHSCV. Ms. 174, n. 194, fol. 50r.

²⁷⁸⁹ ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro, *Práctica del Consejo Real en el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos...*, I, Madrid, en la Imprenta de la viuda e hijo de Marín, 1796, fol. 358-360.

²⁷⁹⁰ AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1, «Razon que se ha podido comprehender de los Sres. Presidentes y Governadores que han sido del Consejo desde el año de 1614 en adelante».

comenzó el mal, con que aun no estuvo dos días en la cama»²⁷⁹¹, y decía Sigler de Cendejas que era: «Cavallero el mas bueno y Santo que avia en el Consejo»²⁷⁹².

Contreras, Diego, *vide* GONZÁLEZ DE CONTRERAS, Diego

²⁷⁹¹ SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 32r.

²⁷⁹² AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 36; AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 17, 20; AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1; AHN. Consejos, libro 707, fol. 327v, 328v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 98r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 34r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 43v-44v, 140r-140v, 143v-144v, 392v-393r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 32; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 620; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.069; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.065; AHP-Madrid, Prot. 1.613, fol. 522r; AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1093r-1112r, 1115r-1129v; AU-Salamanca, libro 317, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 318, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 320, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 322, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 323, fol. 12v; BHSCV. Ms. 174, fol. 50r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 119, 317; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 32r-32v; MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r-9v; ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro, *Prácticas del Consejo Real...*, (n. 2790), I, fol. 358-360; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 300; CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan de, «Contreras, Miñanos y Pezuelas...», (n. 2762), pp. 181-182; VARONA GARCÍA, María Antonia, «La sala de Vizcaya...», (n. 2781), p. 243; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 82; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 21, 80.

931 CONTRERAS Y MORALES DE LA HOZ, Jerónimo de (Castilla – Cruzada)

Nació en Segovia²⁷⁹³; y murió en Madrid el 9 de diciembre de 1578²⁷⁹⁴.

Hijo legítimo del licenciado don *FERNÁN GONZÁLEZ DE CONTRERAS*, nacido en Segovia y muerto en 1530, una vez graduado de bachiller en leyes, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid el 5 de junio de 1490, «sin que le obstare la circunstancia de tener padres ricos»²⁷⁹⁵, graduado tiempo después de licenciado en leyes, salió de su Colegio en 1497 con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, más tarde fue promovido a oidor en el mismo tribunal y, según los *Anales* de su Colegio, murió provisto como oidor del Consejo de Órdenes; y de doña María de Morales de la Hoz, natural de Segovia²⁷⁹⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Rodrigo de Contreras, regidor de la ciudad de Segovia; y doña Constanza de Cáceres, señores que eran de Perocojo, Cabañas y Lubreras en el territorio de Segovia²⁷⁹⁷.

Contrajo matrimonio con doña Juana de Arteaga y Gamboa, natural de Valladolid, hija legítima de don Jácome González de Arteaga y Gamboa, natural de Bilbao, y de doña María de Arbieto y de Angulo, natural de Bilbao²⁷⁹⁸.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Antonio de Contreras Arteaga y Gamboa, nacido en Madrid hacia 1573, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1585²⁷⁹⁹.

2.ª) Doña Jerónima de Contreras Arteaga y Gamboa, que contrajo matrimonio con don Alonso de Zúñiga y Lara, muerto en Chinchón el 6 de junio de 1621, y fueron padres de doña Leonor de Zúñiga y Contreras, que contrajo matrimonio con don Alonso de Ávalos y Butrón, señor de la villa de Archilla (II)²⁸⁰⁰, hijo legítimo de don *HERNANDO DE ÁVALOS Y SOTOMAYOR*, nacido en Guadalajara y muerto en 1577, fiscal de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1561, promovido a oidor de la misma Contaduría en 1562, lugar-teniente de la Cámara de la Sumaria de Nápoles en 1566 y en ese mismo año del Consejo Colateral, promovido al Consejo de Castilla en 1574.

3.º) Don Luis de Contreras Arteaga y Gamboa, señor de Ontoria²⁸⁰¹.

²⁷⁹³ CÉSPEDES ARECHAGA, Valentín de, «Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan que se conservan en el archivo del infante don Gabriel de Borbón. Siglos XVI y XVII», en *Hidalguía*, 260, Madrid, enero-febrero, 1997, p. 48.

²⁷⁹⁴ EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Contreras, Jerónimo de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 350.

²⁷⁹⁵ BHSCV. Papeles del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, libro 16, n. XXXII, fol. 46r.

²⁷⁹⁶ BHSCV. Papeles del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, libro 16, n. XXXII, fol. 46r-47r; CÉSPEDES ARECHAGA, Valentín de, «Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan...», (n. 2794), p. 49.

²⁷⁹⁷ BHSCV. Papeles del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, libro 16, n. XXXII, fol. 46r.

²⁷⁹⁸ CÉSPEDES ARECHAGA, Valentín de, «Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan...», (n. 2794), p. 49.

²⁷⁹⁹ *Idem*, pp. 48-49.

²⁸⁰⁰ SALAZAR DE CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, III, Madrid, en la Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697, fol. 281.

²⁸⁰¹ *Ibidem*.

4.º) Don Alonso de Contreras Arteaga y Gamboa, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de San Juan²⁸⁰².

Se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, y la sirvió entre 1548 y 1552²⁸⁰³.

Fue promovido a la plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, en lugar de don Francisco de Vargas Mexía, y se le despachó su título en Inspruch el 28 de marzo de 1552²⁸⁰⁴.

En septiembre de 1560 se le concedió la plaza de regente de la Audiencia de los Grados de Sevilla, de la que prestó juramento y tomó la posesión el 11 de noviembre de 1561²⁸⁰⁵.

Fue promovido a una plaza en el Consejo Real de Castilla en lugar del fallecido licenciado don Juan Briviesca de Muñatones, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 27 de noviembre de 1570²⁸⁰⁶.

Fue nombrado en septiembre de 1572 para que asistiera, por el Consejo de Castilla, como asesor al Consejo de Cruzada, en lugar del licenciado Diego de la Gasca²⁸⁰⁷, y tres años más tarde se le dio comisión para que presidiera el Honrado Concejo de la Mesta. Asistió, como procurador por Segovia, a las Cortes convocadas en 1576²⁸⁰⁸.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Pedro Portocarrero y Manuel²⁸⁰⁹, regente que era de la Real Audiencia de Galicia²⁸¹⁰.

²⁸⁰² *Ibidem*.

²⁸⁰³ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 219.

²⁸⁰⁴ HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 183; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 232.

²⁸⁰⁵ EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Contreras...», (n. 2795), p. 350.

²⁸⁰⁶ AHN. Consejos, libro 707, fol. 148r.

²⁸⁰⁷ AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar.

²⁸⁰⁸ EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Contreras...», (n. 2795), p. 350.

²⁸⁰⁹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 170r.

²⁸¹⁰ AGS. Cruzada, leg. 290; AHN. Consejos, libro 707, fol. 148r, 170r; BHSCV. Papeles del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, libro 16, n. XXXII, fol. 46r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 281; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 183; CÉSPEDES ARECHAGA, Valentín de, «Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan...», (n. 2794), pp. 48-49; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 232; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 219; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Contreras...», (n. 2795), p. 350.

932 CONTRERAS Y RIBERA, Francisco de (Navarra – Órdenes – Castilla – Hacienda – Estado)

Nació en Segovia el 18 de diciembre de 1543 y fue bautizado en la parroquial de Santiago de la villa de Turégano, cámara de los obispos de Segovia²⁸¹¹; y murió en Madrid a las nueve de la mañana del sábado 4 de mayo de 1630²⁸¹². Su cuerpo cadáver, después de haberse oficiado su primer funeral *corpore insepulto* en San Jerónimo, fue trasladado a una capilla que había fundado en el convento del Desierto de Bolarque de Carmelitas Descalzos en el reino de Toledo²⁸¹³.

Hijo legítimo de don Diego de Contreras y Cáceres, natural de Segovia, señor de Aldeanueva (III) y regidor de Segovia²⁸¹⁴; y de doña Elvira de Ribera y Tobar, natural de Villacastín en Segovia²⁸¹⁵, quienes se habían concertado de casar el 30 de julio de 1526²⁸¹⁶. Doña Elvira era hermana de don **MIGUEL DE RIBERA Y TOBAR**, nacido en Villacastín y muerto en Madrid sin sucesión en 1549, tomó el hábito de colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca el 17 de octubre de 1530²⁸¹⁷, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1535, y promovido a alcalde de Casa y Corte, se le despachó su título el 11 de febrero de 1548, y tomó la posesión el 5 de marzo siguiente²⁸¹⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Contreras, vecino de Segovia, señor de Aldeanueva (II), regidor de Segovia; y doña Isabel de Cáceres, vecina de Segovia²⁸¹⁹, quienes fundaron el mayorazgo de Aldeanueva y Cobatillas por escritura de 6 de junio de 1562²⁸²⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Ribera, muerto bajo testamento que había otorgado en Villacastín el 11 de enero de 1544, vecino de Villacastín, señor de la casa de Ribera en Villacastín; y su primera mujer doña Antonia González de Tovar, vecina de Villacastín²⁸²¹. Don Francisco era hermano mayor de don **PEDRO LÓPEZ DE RIBERA**²⁸²², nacido en Villacastín y muerto en 1556, doctor en leyes por la Universidad de Salamanca, recibido por colegial del

²⁸¹¹ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León, y del Consejo de Estado. Escrita por el mismo, y dedicada en la impresión al licenciado D. Antonio de Contreras, su sobrino, Cavallero de la Orden de Calatrava, del Consejo Real, y de la Camara*, Madrid, por Don Manuel Marín, 1767, fol. 8; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, por Tomas Iunti, 1623, fol. 397.

²⁸¹² CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrísimo...*, (n. 2812), fol. 59; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 314: «[E]n San Gerónimo de Madrid el Amparo de los Pobres, Don Francisco de Contreras, Comendador Mayor de León y presidente que fue de Castilla; fue grandísimo limosnero. Por cuya muerte llegaron a tener efecto las mantillas del hijo del Marqués de Leganés»; *cf.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 229; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 83.

²⁸¹³ BHSCV. Ms. 174, n. 115, fol. 30r; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrísimo...*, (n. 2812), fol. 59-60.

²⁸¹⁴ BHSCV. Ms. 174, n. 115, fol. 30r.

²⁸¹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.057.

²⁸¹⁶ ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas del linage de Segovia, continuadas por espacio de seiscientos años*, s/l, 1690, fol. 373.

²⁸¹⁷ FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 147.

²⁸¹⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 138r; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), pp. 256-257; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 322.

²⁸¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.057.

²⁸²⁰ BHSCV. Ms. 174, n. 115, fol. 30r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.^a foliación].

²⁸²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.057; ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas...*, (n. 2817), fol. 372.

²⁸²² ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas...*, (n. 2817), fol. 371.

Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1530 y su rector en 1532, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, pasó al Consejo Real de Castilla en 1548.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Contreras, que fundó el mayorazgo de Aldeanueva y Cobatillas; y doña Aldonza de Tapia²⁸²³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Diego López de Ribera, señor de su casa en Villacastín; y doña Catalina de Flores²⁸²⁴.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron, don Martín González de Tovar; y doña Elvira Mexía²⁸²⁵.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan de Contreras, que murió en la batalla de Lepanto como cabo de una galera de las de don Lope de Figueroa, y por ello don Felipe II le dio a don Francisco un regimiento en la ciudad de Segovia en 1574²⁸²⁶.

2.º) Don Luis de Contreras, que murió sin hijos, señor del mayorazgo de Aldeanueva y Cobatillas²⁸²⁷.

Sucedió a su hermano don Luis como señor de Cobatillas y de Aldeanueva. Por real cédula fechada en El Pardo el 26 de noviembre de 1590 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron el 7 de enero de 1591²⁸²⁸, y en 1604 se le concedió la encomienda de Hinojosa²⁸²⁹, comendador mayor de León en 1621 y dignidad de Trece²⁸³⁰.

Contrajo matrimonio el 22 de junio de 1576 con doña María de la Gasca y Vega, nacida en Valladolid el 15 de septiembre de 1549 y bautizada el 24 de dicho mes y año en su parroquial de la Magdalena²⁸³¹, y muerta el miércoles santo, día 26 de marzo, de 1625 y su cuerpo cadáver fue llevado a sepultar a la capilla que había hecho fabricar su marido en el convento de Bolarque²⁸³². De ella Contreras agradecía a Dios, porque: «[F]ue segundo Angel de mi Guarda, y ayuda particular de mi salvacion con sus santos consejos, y exemplos»²⁸³³, y cuya vida y virtudes llevó a la imprenta en 1626 Manuel Francisco de Hinojosa y Montalvo²⁸³⁴. Era hija legítima del doctor don DIEGO DE LA GASCA, nacido en Navarregadilla y muerto en Madrid en 1572, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1537, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1542 y pasó al Consejo Real de Castilla en 1552, y de doña Ana de la Vega²⁸³⁵.

²⁸²³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 211r.

²⁸²⁴ ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas...*, (n. 2817), fol. 373.

²⁸²⁵ *Idem*, fol. 372.

²⁸²⁶ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 15; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 397.

²⁸²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación].

²⁸²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.057.

²⁸²⁹ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 28; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 398.

²⁸³⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación].

²⁸³¹ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.147; HINOJOSA Y MONTALVO, Manuel Francisco, *La admirable vida, virtudes raras, loables costumbres, y santa muerte de la Ilustrissima y humildissima Señora D. Maria Gasca de la Vega*, Madrid, Imprenta Real, 1626, fol. 18, 42-43; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 17.

²⁸³² CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 49-50.

²⁸³³ *Idem*, fol. 17-18.

²⁸³⁴ HINOJOSA Y MONTALVO, Manuel Francisco, *La admirable vida, virtudes raras...*, (n. 2832).

²⁸³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.057.

Hija única suya fue:

1.^a) Doña Agustina de Contreras y Gasca, nacida en Segovia el 28 de agosto de 1587, festividad de San Agustín²⁸³⁶, muerta de viruelas en Madrid el 12 de noviembre de 1594, su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, y sus restos más tarde fueron trasladados al sepulcro que su padre había mandado labrar en el convento de Bolarque²⁸³⁷.

Recibió el sacramento de la confirmación en la villa de Cuéllar y, decía el mismo Contreras, dispusieron sus padres de maestros que le encaminaron «en los ejercicios ordinarios de leer, escribir, y estudiar Gramatica [...] en lo qual ocupé hasta edad de diez y siete años que me faltaron mis padres»²⁸³⁸. Quedó, entonces, al cuidado de su hermano mayor, don Juan de Contreras, y después de haberse ordenado de corona el 8 de septiembre de 1560 por mano del obispo de Popayán, y por orden de su hermano: «[F]ui a estudiar Derechos a la Universidad de Salamanca: cosa que tambien mi padre al tiempo de su muerte encomendó a mi hermano»²⁸³⁹.

Sus estudios en la Universidad de Salamanca constan por sus matrículas y, así, por ejemplo, en su facultad de leyes se matriculó el sábado 16 de diciembre de 1564 para el curso de 1564 en 1565²⁸⁴⁰, y en 1566 recibió el grado de bachiller²⁸⁴¹, y años más tarde dio buen fin a sus estudios: «[C]on el grado de Licenciado en la facultad de Leyes, que estando en el Colegio recibí»²⁸⁴².

Una vez graduado de bachiller, fue elegido el 3 de febrero de 1571 por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca²⁸⁴³. En el relato de su vida hacía especial memoria de este hecho: «Gracias os doy, porque me hicisteis misericordia en que el año de mil quinientos y setenta y uno, y de mi edad a los veinte y ocho, fuese recibido en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la dicha Universidad de Salamanca, teniendo en la virtud, y buen exemplo de mis compañeros ocasión de ser bien morigerado: y seguir el exemplo de tantos, y tan ilustres varones como en aquella [sic] Santa casa se criaron»²⁸⁴⁴.

Durante el tiempo que sirvió en Consejo Real de Castilla, trabajó en recopilar las leyes reales que no estaban incluidas en la *Recopilación*, y de tales trabajos fue fruto:

1.^o) *Quaderno de las leyes añadidas a la Nueva Recopilacion, que se imprimio el año de 1598. En que van las Leyes y Prematicas que desde el diho año, hasta principio deste de 160*

²⁸³⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 211r; HINOJOSA Y MONTALVO, Manuel Francisco, *La admirable vida, virtudes raras...*, (n. 2832), fol. 54-55; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 18-19.

²⁸³⁷ HINOJOSA Y MONTALVO, Manuel Francisco, *La admirable vida, virtudes raras...*, (n. 2832), fol. 67-78; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 24.

²⁸³⁸ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 10-11.

²⁸³⁹ *Idem*, fol. 11-12.

²⁸⁴⁰ AU-Salamanca, libro 283, fol. 58v.

²⁸⁴¹ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 12.

²⁸⁴² *Idem*, fol. 14.

²⁸⁴³ BHSCV. Ms. 174, n. 115, fol. 30r; BNE. Ms. 10.878, *Sumario y breve noticia de la fundaz.ⁿ del Colex.^o de S.ⁿ Salv.^{or} de Oviedo, m.^{or} de la Univ.^d de Salam.^{ca}, de su Yll.^c fundador D.ⁿ Diego de Muros, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña. De todos los Sugetos que por sus virtudes, empleos, ciencia, escritos y notoria distinción, acreditan el sublime grado de gloria q.^c esta S.^{ta} Casa justam.^{te} se merece*, fol. 11v-12r; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 294.

²⁸⁴⁴ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 13-14.

se han publicado. Y otras que estavan por poner, y faltavan en la nueva Recopilacion, impreso en Madrid, por Juan de la Cuesta en 1610. De esta obra decía el mismo Contreras que: «Cometióseme la Recopilacion de las Leyes del Reyno, que andaban sueltas, *de que hice un Libro aprobado por el dicho Rey D. Felipe Tercero, y el Consejo de Justicia*»²⁸⁴⁵.

Se le hizo merced de una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, en la vacante que había dejado la muerte del licenciado Pero López de Lugo, y se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 7 de marzo de 1576²⁸⁴⁶, «de que –recordaba el mismo Contreras– tomé posesion a 22 de Junio de dicho año»²⁸⁴⁷.

En Pamplona él y su mujer padecieron algunas enfermedades, y ellas fueron causa de solicitar licencia para dejar el servicio de su plaza, como obtuvo en 1584, y se retiraron a su casa en Segovia: «Gracias os doy por la merced que estando en Navarra nos hicisteis a mi muger, y a mí, dandonos algunas enfermedades, y alegría de ánimo en ellas. Las quales obligaron a que el año de mil quinientos y ochenta y quatro, a los quarenta y uno de mi edad, pidiessemos al Rey licencia para que yo dexasse el oficio, y nos recogiessemos (como habida la licencia lo hicimos) a nuestra casa de Segovia, dandonos luz para conocer los frutos de la quietud y desocupacion, y despegar el corazon de los gobiernos temporales, aunque reconozco lo mucho que ganan en ellos los que mejor que yo los saben tratar, empleando su talento en vuestro santo servicio, de su Rey y de la cosa pública»²⁸⁴⁸.

Se hallaba retirado en su casa de Segovia cuando se le ofreció que pasase a Guatemala con la comisión de visitador y el encargo de presidir la audiencia durante la visita, pero se excusó de aceptar²⁸⁴⁹. Sin embargo, volvió al real servicio al poco tiempo, pues fue destinado a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante que había dejado el paso de don Luis de Mercado al Consejo de Indias, y se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 16 de abril de 1588²⁸⁵⁰. Prestó juramento y tomó la posesión el 16 de mayo siguiente, y en Granada fue, también, consultor del Santo Oficio de la Inquisición²⁸⁵¹.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 15 de agosto de 1590 fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes, y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de febrero de 1591²⁸⁵², y le sucedió en Granada el licenciado Rojas Carvajal, juez que era de la Audiencia de los Grados de Sevilla²⁸⁵³.

En 1594, de real orden, fue al Desierto de Bolarque a disponer la fundación de un convento de carmelitas descalzos, en el que compró sepultura y fabricó una capilla, y en la villa y corte ayudó a la fundación del hospital de la Concepción de Nuestra Señora en su parroquia de San Martín²⁸⁵⁴.

²⁸⁴⁵ *Idem*, fol. 31-32.

²⁸⁴⁶ AHN. Consejos, libro 707, fol. 161v-162r.

²⁸⁴⁷ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 15-16.

²⁸⁴⁸ *Idem*, fol. 19-20.

²⁸⁴⁹ *Idem*, fol. 21.

²⁸⁵⁰ AHN. Consejos, libro 707, fol. 196v-197r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 220.

²⁸⁵¹ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 21-22.

²⁸⁵² AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 16, fol. 662r-686v; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 22-24.

²⁸⁵³ AHN. Consejos, libro 707, fol. 210v.

²⁸⁵⁴ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 24.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de julio de 1599, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una plaza en el Consejo Real de Castilla en la vacante que había dejado la muerte de don Ruy Pérez de Ribera, se le despachó su título por real cédula fechada en Anguita el 5 de octubre de 1599²⁸⁵⁵. De esta provisión decía Contreras que era el «premio mayor de los Estudios, y Letras [...] cuya posesion tomé a 16 de Noviembre»²⁸⁵⁶.

Desde el 25 de mayo de 1601 formó parte de la llamada «Junta de las Entradas», a la que también acudían los consejeros don Diego López de Ayala y don Juan de Ocón, que se había mandado reunir para que tratase del remedio dirigido a que: «en nuestra Corte no hubiese gente ociosa y bagavunda y malentretendida y para excusar los daños e inconvenientes que traen el asistir en ella semejantes gentes» y por cuyos trabajos se le asignó un salario de cincuenta mil maravedís anuales, que se le ordenaron pagar por real cédula fechada en San Lorenzo el 3 de noviembre de 1603²⁸⁵⁷.

En 1602 se le dio comisión para que visitara la Universidad de Valladolid²⁸⁵⁸. En el siguiente, a pesar de su inicial reticencia, se le destinó a asistir al Consejo de Hacienda, por las tardes, en lugar del fallecido don Juan de Ovalle de Villena, y se le despachó el título correspondiente por real cédula expedida en San Juan de Ortega el 16 de junio de 1603²⁸⁵⁹. Escribía Contreras, a propósito de este nombramiento que: «El de mil y seiscientos y tres me nombró el mismo Rey Felipe Tercero en Plaza de Consejo de Hacienda de las dos que se dan a Consejeros del de Justicia. Y aunque me excusé de aceptar, fuisteis, Señor, mío servido, que no se me admitiese, y assi obedecí, entrando en ella a 24 de junio de aquel año»²⁸⁶⁰.

En 1606 se ocupó en servir la presidencia del Honrado Concejo de la Mesta, y en el año siguiente fue nombrado juez para las particiones de la hacienda que había dejado la emperatriz doña María²⁸⁶¹. En este mismo tiempo, Cabrera de Córdoba apuntaba, en enero de 1607, la siguiente curiosa noticia sobre la mujer del consejero Contreras: «El príncipe Nuestro Señor está malo de usagre en el pie, que los médicos no le han podido curar hasta ahora, y lo ha tomado a su cargo doña María Gasca, muger de don Francisco de Contreras, del Consejo Real, y se va hallando mejor»²⁸⁶².

Por esta época se le comitió, como queda dicho, la recopilación de las leyes reales que no estaban incluidas en la edición de 1598 de la *Recopilación* de Castilla, labor que concluyó y, aprobada, se dio a la imprenta en 1610. Acabada esta labor decía Contreras que: «[S]e me comitió también la Recopilacion de las Leyes del Reino, assi de las otras Recopilaciones, como las que andaban sueltas, para recogerlas en un Libro, quitando las ya abrogadas, o superfluas, o duplicadas. Trabajé con mucho cuidado, haciendo gran parte de esto, hasta que por mi retiro del Consejo, año de mil seiscientos y trece, se comitió a otro lo que faltaba»²⁸⁶³.

Contreras en 1613 tenía setenta años y, a esta edad suya y a los deseos de retirarse a disponer de su vida para preparar una buena muerte, atribuyó la petición de licencia real para dejar

²⁸⁵⁵ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 16, fol. 662r-686v; AHN. Consejos, libro 707, fol. 252r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXIV, Madrid, 2004, pp. 112, 120.

²⁸⁵⁶ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 24-25.

²⁸⁵⁷ AHN. Consejos, libro 707, fol. 297v-298r.

²⁸⁵⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 398.

²⁸⁵⁹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 290v-291r.

²⁸⁶⁰ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2912), fol. 28.

²⁸⁶¹ *Idem*, fol. 29-30; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 398.

²⁸⁶² CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 299.

²⁸⁶³ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2912), fol. 32.

el servicio de su oficio, la que le fue concedida, de modo que abandonó el Consejo el 1 de agosto de aquel año: «Hallandome el año de mil y seiscientos y trece en edad de setenta, fuisteis servido de darme conocimiento, y luz para desear dedicaros los pocos dias que a mi parecer me quedaban de vida, y recogerme a considerar lo mucho que va en prevenir la muerte. Aquí me ayudó mi buena compañera, cuyo despego de los oficios, y honras, fue conforme a su gran virtud, y temor vuestro. Y assi, Señor mio, haviendooslo encomendado, e interpuesto oraciones de muchos siervos vuestros, considerado, y aun estudiado, y comunicado con personas doctas, y santas, pedir licencia al Rey Don Felipe Tercero para dexar las ocupaciones que tenia. Y si bien mostrando gratitud, y satisfaccion de mis servicios, me la dilató, fuisteis servido, que me la concediesse: con que a primero de Agosto del dicho año de mil seiscientos, y trece me despedí de todo, quedandome con la proteccion que tenia de los Hospitales, y otras Obras Pías de la Corte, por ser materias tan seguras a mi intento, y de tanto agrado vuestro»²⁸⁶⁴.

No parece que sólo fuera su deseo de disponerse para una buena muerte, el que movió a Contreras a solicitar su retiro en 1613. Hubo quienes lo atribuyeron a no haber logrado su intento de entrar en la Cámara de Castilla y al descontento que le provocó el haber sido pospuesto por otros consejeros. El presidente del Consejo de Castilla, Juan Bautista de Acevedo, cuando explicaba las razones por las que don Rodrigo Calderón, años más tarde, recusó a Contreras, escribía que: «[L]a causa porque recusó a Don Francisco fue porque estava sentido dél [Calderón], por cuio motibo se habia retirado; por haverse dado entonces dos plazas de la camara a Gil Ramirez, y a don Diego de Alderete, hechuras del Duque, haviendose olvidado de don Francisco siendo tan antiguo»²⁸⁶⁵. De la misma opinión era Quevedo, que la tenía, y muy mala de Contreras, del que decía: «A quien la ambicion de la Plaza de la camara que le negaron, retiró a cuidar de los Hospitales, nueva imbencion de codicia, dejar para adquirir»²⁸⁶⁶.

Contreras se dedicó con especial atención al cuidado de los hospitales por espacio de más de seis años, en los que decía que se habían aplicado sesenta mil ducados de renta, gracias a su diligencia y desvelos²⁸⁶⁷. En marzo de 1619 volvió al real servicio, cuando se le confió, junto a sus colegas Luis de Salcedo y Diego del Corral, el conocimiento de la causa de don Rodrigo Calderón, *marqués de Siete Iglesias*²⁸⁶⁸.

El 7 de septiembre de 1621, después de haber hecho algunas instancias debido a su vejez, se proveyó en él la presidencia del Consejo Real de Castilla²⁸⁶⁹. Contreras decía que su renuencia fue vencida y, así: «[M]e rendí, sujetando el hombre en diez de Septiembre del mismo año 1621 (que fue el día que tomé possession de la Presidencia, aunque se publicó Vispera de Nuestra Señora)»²⁸⁷⁰. Al apuntar esta noticia Gascón de Torquemada escribía que era: «[P]ersona merecedora de tal oficio por su calidad, virtud, rectitud, christiandad y letras. Diéronle diez mil ducados de ayuda de costa, y señalóle el Rey cada año de gajes; mudóse a la casa del Conde de Lodosa, y hizo su Secretario a Gaspar Ruiz de Izcaray»²⁸⁷¹.

²⁸⁶⁴ *Idem*, fol. 35-36.

²⁸⁶⁵ ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, «Los Acebedos», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, IX, Santander, 1925, p. 154.

²⁸⁶⁶ QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Grandes Annales de 15 dias*, en BNE. Ms. 10.746, fol. 30r.

²⁸⁶⁷ CONTRERAS, FRANCISCO, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 36-37; *cf.* GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), pp. 109-110.

²⁸⁶⁸ CONTRERAS, FRANCISCO, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 37-40; CÉSPEDES Y MENESES, GONZALO, *Historia de Don Felipe III Rey de las Españas*, Barcelona, por Sebastián de Cormellas, 1634, fol. 12v; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 398.

²⁸⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 399-402.

²⁸⁷⁰ CONTRERAS, FRANCISCO, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 42.

²⁸⁷¹ GASCÓN DE TORQUEMADA, GERÓNIMO, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 110.

Tomó la posesión dos días más tarde: «A los 10, tomó la posesión de la Presidencia de Castilla Don Francisco de Contreras, fue acompañado de toda la Corte, y en medio del Duque de Pastrana y del Conde de Luna, y desde el Consejo fue al Reyno, a la concesión del Servicio Ordinario»²⁸⁷². No todos, sin embargo, tenían la misma buena opinión que, dicho está, que muy mala la tenía Quevedo que, al referir este nombramiento, escribía en sus *Annales*: «Diose la Presidencia a D.ⁿ Fran.^{co} de Contreras del Consejo R.^l [...] aceptó la Presidencia, y desdijose de la mortificación, y desertor de el retiramiento descifró el asumpto de la recoleccion a este sujeto, se vino a retraher de la Presidencia ya casi delinquent»²⁸⁷³.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado en febrero de 1625, como recordaba el mismo Contreras: «[E]l año seiscientos veinte y cinco por Febrero de él, me hizo (aunque havindome escusado de ello) de su Consejo de Estado»²⁸⁷⁴.

Contreras se mantuvo en la dicha presidencia del Consejo Real de Castilla hasta el 23 de marzo de 1627²⁸⁷⁵, día en que se proveyó en su lugar al cardenal Gabriel Trejo Paniagua, tras lo cual, advertía Gascón de Torquemada que Contreras: «El qual queriendo retirarse al desierto, que es en un convento de frayles carmelitas descalços junto a Pastrana, donde está el cuerpo de su muger, le mandó Su Magestad se fuese al Quarto Real de San Gerónimo, y que no hiciese por ahora ausencia de la Corte»²⁸⁷⁶.

Pasó los últimos años de su vida en Madrid, dedicado a la caridad y las prácticas religiosas, y vivía en el «Cuarto Real de San Gerónimo», que después de su muerte se deshizo para fabricar el Retiro Real²⁸⁷⁷.

²⁸⁷² *Idem*, p. 111.

²⁸⁷³ QUEVEDO, Francisco de, *Grandes Annales...*, (n. 2867), fol. 30r.

²⁸⁷⁴ CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 47. En general se suele anticipar este nombramiento al año de 1624, *cf.*: BHSCV. Ms. 174, fol. 204r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 229; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 83; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 357.

²⁸⁷⁵ AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1, «Razon que se ha podido comprehender de los Sres Presidentes y Gobernadores que han sido del Consejo desde el año de 1614 en adelante»; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162, «Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla desde el año de 1588 en que se estableció el Consejo de la Cámara»; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812), fol. 43.

²⁸⁷⁶ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 264.

²⁸⁷⁷ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 16, fol. 662r-686v; AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1; AHN. Consejos, libro 707, fol. 161v-162r, 196v-197r, 210v, 252r, 290v-291r, 297v-298r; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.057; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.147; AU-Salamanca, libro 283, fol. 58v; BHSCV. Ms. 174, n. 115, fol. 30r; BNE. Ms. 10.878, fol. 11v-12r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 138r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 211r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.^a foliación]; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 299; QUEVEDO, Francisco de, *Grandes Annales...*, (n. 2867), fol. 30r; HINOJOSA Y MONTALVO, Manuel Francisco, *La admirable vida, virtudes raras...*, (n. 2832); GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 110, 111, 264, 314; CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Historia de Don Felipe III...*, (n. 2869), fol. 12v; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 397-402; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 229; ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas del linage de Segovia...*, (n. 2817); GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 83; CONTRERAS, Francisco, *Vida del Ilustrissimo...*, (n. 2812); ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, «Los Acebedos...», (n. 2866), IX, p. 154; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 147; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 294; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 357; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), pp. 256-257; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), pp. 220, 322; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), pp. 109-110, 112, 120.

933 CONTRERAS Y RUIZ DE MITARTE, Sebastián Antonio de (Hacienda)

Nació en Madrid el 20 de enero de 1599 y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el Real el 2 de febrero de ese mismo año²⁸⁷⁸; y murió ahí mismo el 12 de octubre de 1659²⁸⁷⁹.

Hijo legítimo de don PEDRO DE CONTRERAS Y VILLALOBOS, nacido en Huéscar, Granada, en 1549 y muerto en Madrid en 1627, alcalde ordinario por el estado de hijosdalgo en Cardenuela, secretario real, secretario para las cosas de Hacienda y luego de Justicia en el Consejo de Cámara y secretario de Cámara y Justicia de Estado de Castilla y concertador de privilegios, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1627; y de doña María Ruiz de Mitarte, natural de Tordesillas²⁸⁸⁰, quienes habían contraído matrimonio en 1585²⁸⁸¹.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de Contreras, natural de Cardenuela de Val de Orbaneja, jurisdicción de Burgos; y doña Catalina de Villalobos, natural de la villa de Aguilar de Campoo²⁸⁸².

Sus abuelos maternos fueron don Martín Ruiz de Mitarte, nacido en la casa y solar de Mitarte, provincia de Guipúzcoa, valle Real de Leniz; y doña Antonia Ordóñez de Valdés, natural de Tordesillas²⁸⁸³.

En 23 de diciembre de 1621 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente²⁸⁸⁴, y se le concedió su encomienda de Fuente del Maestre²⁸⁸⁵.

Contrajo matrimonio con doña Luisa Castrillo y Guzmán, nacida en Talavera de la Reina, y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Gabriel de Narváez, el 31 de marzo de 1660²⁸⁸⁶. Era hija legítima de don Diego de Castrillo y Guzmán, natural de Talavera de la Reina, caballero de la Orden de Calatrava y corregidor de San Clemente, y de doña Luisa Delgado, natural de Casarrubios del Monte²⁸⁸⁷.

²⁸⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.058, fol. 7r [duplicado]: «En dos días del mes de febrero de mil y quinientos y noventa y nueve años se baptiço sebastian antonio hijo de P.º de contreras secretario del Rey nro S.r y de Doña Maria Mitarte viven al humilladero de S. F.º fueron sus Padrinos el Liz.º Juan de Ceballos y Doña Mencia de Arriola siendo testigos el lizdo ju.º de Ontiveros Romerino, ju.º de la puente P.º Estevez de la Puente, baptiçole el lizdo P.º de pedrosa cura propio de esta yglesia nacio el dicho Sebastian Antonio en veinte de Enero dia de S.ª Sebastian del dicho año de noventa y nueve y por ser assi verdad lo firmamos fecho en madrid ut supra».

²⁸⁷⁹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 322.

²⁸⁸⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 320-321.

²⁸⁸¹ AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 727, doc. 2.

²⁸⁸² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r.

²⁸⁸³ *Ibidem*.

²⁸⁸⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.058; AHN. Órdenes-Expedientillos, 660; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 116.

²⁸⁸⁵ AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 373, doc. 4; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 321.

²⁸⁸⁶ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1986, p. 253.

²⁸⁸⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña María Luisa de Contreras y Castrillo, nacida en Madrid y bautizada el 20 de enero de 1622²⁸⁸⁸.

2.^o) Don Luis María de Contreras y Castrillo²⁸⁸⁹.

3.^o) Don Pedro Manuel de Contreras y Castrillo²⁸⁹⁰.

4.^a) Doña Petronila María Catalina Sebastiana Paula de Contreras y Castrillo, nacida en Madrid y bautizada el 9 de julio de 1626²⁸⁹¹.

5.^o) Don Pedro Antonio de Contreras y Castrillo, nacido en Madrid el 1 de agosto de 1627 y bautizado nueve días más tarde, se le hizo merced de un hábito de la Orden de Santiago en 1628²⁸⁹², caballerizo de don Carlos II en 1678, contrajo matrimonio en Madrid el 17 de septiembre de 1673 con doña Mariana Osorio de Revenga Guadalfajara, hija que era de don Alonso Osorio Guadalfajara y de doña Ana Josefa de Revenga²⁸⁹³.

6.^o) Don **PEDRO JOSÉ SEBASTIÁN ROMUALDO DE CONTRERAS Y CASTRILLO**, nacido en Madrid y fue bautizado el 16 de febrero de 1636²⁸⁹⁴ y muerto en Valladolid el 24 de agosto de 1685 «y se enterró en el Convento del Abrojo, era de 48 a.^s»²⁸⁹⁵, comenzó sus estudios en la facultad de cánones de la Universidad de Valladolid en 1651 y en ella hasta 1653 ganó cinco cursos, dos en *Decreto* y tres en Decretales, tras lo cual pasó a la Universidad de Salamanca y en esta ganó un curso en lecciones de Sexto, iniciado por San Lucas de 16543 y concluido a fin de abril de 1654, lo que, para el efecto de graduarse de bachiller en cánones, probó debidamente en la salmantina el 30 de octubre de 1654²⁸⁹⁶. Regresó a Valladolid y allí fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz el 9 de julio de 1662 en beca jurista y cuando era rector don Bernardo de Castejón²⁸⁹⁷, salió de él con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, provisto en lugar del fallecido licenciado don Luis Guasco, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de junio de 1670²⁸⁹⁸, y prestó juramento y tomó la posesión el 23 de julio de ese mismo año²⁸⁹⁹, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por el paso de don Martín Manuel Beltrán de Arnedo al Consejo de Navarra, se le expidió su título por real cédula de 23 de julio de 1677, y prestó juramento y tomó la posesión el 4 de noviembre de ese mismo año²⁹⁰⁰. Contrajo matrimonio

²⁸⁸⁸ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 5.

²⁸⁸⁹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2887), I, p. 253.

²⁸⁹⁰ *Ibidem*.

²⁸⁹¹ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), pp. 5-6.

²⁸⁹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.054; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r.

²⁸⁹³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1...», (n. 26), p. 192.

²⁸⁹⁴ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 6; *cfr.* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 478, fol. 101v: «Liz.^{do} D. Pedro Romualdo Contreras. Nat.^l de Mad.^d Dioc. Toledo, entró de 25 a.^s dho día [9-VII-1662] en beca Jurista [...]».

²⁸⁹⁵ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 478, fol. 101v; *cfr.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 61.

²⁸⁹⁶ AU-Salamanca, libro 658, fol. 268r.

²⁸⁹⁷ BHSCV. Ms. libro 22, n. 478; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 478, fol. 101v; *cfr.* SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 478, pp. 235-236.

²⁸⁹⁸ AHN. Consejos, libro 729, fol. 281r.

²⁸⁹⁹ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 220.

²⁹⁰⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 61.

el 14 de octubre de 1678 con doña María Ventura Ramírez de Arellano, nacida en Jaén y bautizada el 15 de julio de 1645²⁹⁰¹ y muerta en Madrid el 11 de agosto de 1735, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Pablo Ortiz de Zevallos, el 29 de julio de 1733, su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de la Merced calzada para que, a su tiempo, sus restos se trasladaran al convento de trinitarios calzados de Jaén²⁹⁰². De esta unión nació doña María de Contreras y Castrillo Ramírez de Arellano²⁹⁰³.

Dedicado en su juventud al ejercicio de las armas, sirvió como voluntario en el ejército y, al pasar a los estados de Italia, fue preso de corsarios argelinos, quienes lo retuvieron en Argel durante un trienio y al cabo de ellos fue libertado al precio de diez mil ducados²⁹⁰⁴.

De regreso en los reinos de España auxilió a su padre en el despacho de la Secretaría de Cámara y Estado de Castilla, y el 21 de junio de 1624, apuntaba Gascón de Torquemada: «A Don Sebastian de Contreras le hizo el Rey merced de la Secretaría de Justicia, que tenía el Secretario Pedro de Contreras su padre; y el dicho su padre se queda con lo demás»²⁹⁰⁵. Se le concedió el oficio de notario mayor del reino de Granada y se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 8 de agosto de 1630²⁹⁰⁶. El 9 de septiembre de 1630 salió de la corte, por mandado del rey, «por ciertas palabras que tuvo con el Obispo de Solsona, Gobernador del Consejo Real de Castilla»²⁹⁰⁷. No tuvo más consecuencias aquel incidente, y en 12 de julio de 1632 se situó a Contreras una renta de dos mil ducados por dos vidas en rentas de indios vacos en la Nueva España, la que en 31 de julio de 1641 se verificó en la encomienda de Chocoríos²⁹⁰⁸.

Después de muerto su padre, lo sucedió como secretario de Cámara y Estado de Castilla, y se desempeñó, también, como concertador de privilegios y el 28 de abril de 1636 fue nombrado gobernador del Real Sitio de Aranjuez, destino del que tomó la posesión el 20 de mayo de ese mismo año²⁹⁰⁹, todo ello después de que hubiera dejado el oficio de secretario de Cámara de Gracia, que servía hasta ese momento²⁹¹⁰.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 7 de mayo de 1637²⁹¹¹.

Fue, nuevamente, nombrado gobernador del Real Sitio de Aranjuez el 13 de diciembre de 1646, y permaneció en este empleo hasta que fue jubilado de él el 12 de marzo de 1654, y entonces fue destinado a la Junta de Obras y Bosques, con retención de su plaza en el Consejo de Hacienda²⁹¹².

²⁹⁰¹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2887), I, p. 252.

²⁹⁰² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 356, Madrid, 2013, p. 47.

²⁹⁰³ *Ibidem*.

²⁹⁰⁴ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 321.

²⁹⁰⁵ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 197.

²⁹⁰⁶ AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 689, doc. 12.

²⁹⁰⁷ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 317.

²⁹⁰⁸ AGI. Indiferente General, 433, l. 5, fol. 220; AGI. Indiferente General, 452, l. A14, fol. 231r-238v; AGI. Lima, 201, n. 16.

²⁹⁰⁹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 321.

²⁹¹⁰ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 391.

²⁹¹¹ AHN. Consejos, libro 726, fol. 342r-344r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), p. 28.

²⁹¹² ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 322.

Permaneció Contreras en la villa y corte y en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte²⁹¹³.

²⁹¹³ AGI. Indiferente General, 433, l. 5, fol. 220; AGI. Indiferente General, 452, l. A14, fol. 231r-238v; AGI. Lima, 201, n. 16; AHN. Consejos, libro 726, fol. 342r-344r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 281r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.054; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.058; AHN. Órdenes-Expedientillos, 660; AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 373, doc. 4; AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 689, doc. 12; AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 689, doc. 12; AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 727, doc. 2; AU-Salamanca, libro 658, fol. 268r; BHSCV. Ms. libro 22, n. 478; BNE. Ms. 9.746, fol. 101v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 116, 197, 317, 391; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 320-322; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2887), I, pp. 252-253; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 220; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 61; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), p. 28; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), pp. 235-236; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2903), p. 47; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1...», (n. 26), p. 192; AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), pp. 5-6.

934 CONTRERAS Y SALINAS, Luis Jerónimo de. *Conde de Cobatillas (I)* (Hacienda)

Nació en Segovia hacia 1598²⁹¹⁴; y murió en Madrid en 1671²⁹¹⁵.

Hijo legítimo de don Juan Jerónimo de Contreras González, nacido en Segovia, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia²⁹¹⁶, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y de doña María Marina de Salinas y Velázquez, natural de Cuéllar²⁹¹⁷. Don Juan Jerónimo era hermano de don ANTONIO DE CONTRERAS GONZÁLEZ, nacido en Segovia y muerto en Madrid en 1670, señor de la villa de Lagunas de Contreras, caballero de la Orden de Calatrava en 1634, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1608, salió de él con plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1617, promovido a oidor de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1622, a oidor en plaza supernumeraria del Consejo de Castilla en 1630, asistente al Consejo de Hacienda por las tardes desde 1632, y de la Cámara de Castilla en 1638.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo Antonio de Contreras, natural de Segovia, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña María González Bernardo, natural de Segovia²⁹¹⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Luis de Salinas, natural de Cuéllar; y doña Manuela Velázquez, natural de Gijón²⁹¹⁹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Francisco de Contreras, caballero de la Orden de Santiago; y doña Aldonza de Contreras²⁹²⁰.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Benito González Lobo; y doña Isabel de Arreo²⁹²¹.

Al obrarse sus pruebas de ingreso a la Orden de Santiago, los testigos declaran que: «El Presidente de Castilla Francisco de Contreras es su deudo»²⁹²², y alguno precisa que: «es su tío y el pretendiente su heredero»²⁹²³.

En 1621 se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente²⁹²⁴, se le hizo merced del título de *vizconde de la*

²⁹¹⁴ Al obrarse sus pruebas de ingreso a la Orden de Santiago en 1622, la generalidad de los testigos le da por de veintidós años, poco más o menos, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.059, fol. 1v, 8v, 10v.

²⁹¹⁵ AHN. Consejos, leg. 13.620, n. 28.

²⁹¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 36v.

²⁹¹⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r.

²⁹¹⁸ AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1093r-1093v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r.

²⁹¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.059, sin foliar, «Genealogía de Don Luis geronimo de Contreras natural de Segovia a quien su Mag.^d a Hecho mrd de el havito de la orden de Santiago», Madrid, 27-XII-1621. Los testigos, que declararon en Cuéllar, la daban por hija de don Francisco Velázquez Gijón y de doña Luisa de Soria, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.059, fol. 34r, 35v, 36v, 37r-37v.

²⁹²⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r.

²⁹²¹ *Ibidem*; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v.

²⁹²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.059, fol. 26v.

²⁹²³ *Idem*, fol. 28r.

²⁹²⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.059.

*Laguna (I)*²⁹²⁵, y años más tarde se le dio el de *conde de Cobatillas (I)* y se le expidió el real despacho en 25 de mayo de 1661²⁹²⁶.

Contrajo matrimonio con doña Victoria de Villarroel y Peralta²⁹²⁷, hija legítima de don Alonso de Villarroel y Eban, caballero de la Orden de Alcántara, mayordomo de don Juan de Austria, y de doña Isabel de Peralta²⁹²⁸.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Manuel de Contreras y Villarroel, nacido en 1643 y muerto en 1690, *conde de Cobatillas (II)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1653²⁹²⁹ y regidor de Segovia. Contrajo primer matrimonio con doña María de Amezqueta y Guzmán, y segundo matrimonio con doña Bernarda de la Torre y Pérez de Pomar. De su segunda unión fue fruto doña Victoria de los Reyes Contreras y de la Torre, nacida en 1684 y muerta en 1749, *condesa de Cobatillas (III)*²⁹³⁰, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Gil Abad de la ciudad de Zaragoza el 25 de marzo de 1698 con don Fernando José de Sada y Antillón, a quien en 13 de abril de 1691 se hizo gracia del título de *marqués de Campo Real (I)*²⁹³¹, hijo que era de don Juan José Manuel de Sada y Secanilla, nacido en Zaragoza, caballero de la Orden de Calatrava en 1654²⁹³², hijo, a su vez, de don ADRIÁN DE SADA Y AZCONA, nacido en Zaragoza, caballero de la Orden de Calatrava en 1653, después de haber ganado tres cursos de leyes en la Universidad de Zaragoza se graduó en la de Salamanca y fue recibido por colegial de su Colegio Mayor de San Bartolomé en 1631, salió de él con plaza del consejo criminal de la Audiencia de Aragón en 1637, promovido a asesor de la gobernación en 1644, oidor en plaza supernumeraria del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1647, provisto en plaza de oidor del Consejo de Indias en 1657, que no aceptó.

2.º) Don Pedro Alonso de Contreras y Villarroel²⁹³³.

3.ª) Doña María Felipa Contreras y Villarroel, que contrajo matrimonio con don Martín Rodrigo de Contreras y Guillamas Zúñiga y Casanate, nacido en Segovia el 11 de noviembre de 1621²⁹³⁴, señor de la casa de Contreras de San Juan de Segovia, regidor de esta ciudad²⁹³⁵, en 1662 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Cala-

²⁹²⁵ PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos mas particulares ocurridos en nuestra Monarquía, desde el año de 1639*, en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio, *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, XXXIII, Madrid, por don Antonio Espinosa, 1790, p. 39, «Avisos de 21 de julio de 1643»; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1642, n. 184; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1649, n. 180.

²⁹²⁶ AHN. Consejos, leg. 9.046, exp. 2.

²⁹²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v.

²⁹²⁸ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroycas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r.

²⁹²⁹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.519.

²⁹³⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 271r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847.

²⁹³¹ AHN. Consejos, libro 189D, fol. 349r; AHN. Consejos, libro 1.891, fol. 23r; AHN. Consejos, libro 760, fol. 9r; AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 10.

²⁹³² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.314.

²⁹³³ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroycas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r.

²⁹³⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r.

²⁹³⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v; MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroycas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r.

trava²⁹³⁶. Fueron padres de don PEDRO DOMINGO DE CONTRERAS Y ZÚÑIGA GUILLAMAS, nacido en Segovia y muerto en Madrid en 1751, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1697, salió de él con plaza de fiscal de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1720, pasó a la Nueva España en 1728 como su visitador general y con plaza del Consejo de Hacienda, y en 1733 se le concedió plaza del Consejo de Indias.

4.º) Don Juan Mateo de Contreras y Villarroel²⁹³⁷, recibido en la Junta de Nobles Linajes de la ciudad de Segovia en 1670²⁹³⁸.

5.ª) Doña Aldonza Teresa de Contreras y Villarroel²⁹³⁹, monja profesa de la Orden de Santiago en el monasterio de la villa y corte²⁹⁴⁰.

6.º) Don José Francisco de Contreras y Villarroel, natural de Segovia, recibido en la Junta de Nobles Linajes de la ciudad de Segovia en 1670²⁹⁴¹, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1681²⁹⁴².

7.ª) Doña Isabel de Contreras y Villarroel, nacido en Madrid y muerta ahí mismo el 25 de abril de 1730, a los diecisiete años de su edad entró en 1679 religiosa en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid, como sor Isabel de Jesús, y fue su abadesa desde 1721 hasta su muerte²⁹⁴³.

8.ª) Doña Mariana de Contreras y Villarroel, natural de Segovia, que a los diecisiete años de su edad ingresó religiosa al Convento de las Descalzas Reales de Madrid, como sor Mariana de San Buenaventura²⁹⁴⁴.

Regidor de Segovia desde 1641, asistió como su procurador a cortes²⁹⁴⁵, sirvió como maestro de campo en el ejército de Cataluña y se halló, a las órdenes del *marqués de la Mota*, en el bloqueo de Tarragona²⁹⁴⁶.

Fue nombrado corregidor de Trujillo con la comisión para tomar la residencia a su antecesor don Gutierre de Meneses, oficio del que prestó juramento y tomó la posesión en el Consejo Real de Castilla el 16 de marzo de 1644²⁹⁴⁷.

²⁹³⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 621; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.688.

²⁹³⁷ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r.

²⁹³⁸ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Nómina de caballeros recibidos en la Junta de Nobles Linajes de la ciudad de Segovia (1558-1983)*, Madrid, Hidalguía, 1983, p. 43.

²⁹³⁹ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r.

²⁹⁴⁰ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847.

²⁹⁴¹ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Nómina de caballeros...*, (n. 2939), p. 43.

²⁹⁴² AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 23.401.

²⁹⁴³ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847; VILACOBBA RAMOS, Karen M.ª y MUÑOZ SERRULLA, Teresa, «Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: Fuentes archivísticas», en *Hispania Sacra*, LXII, Madrid, 2010, pp. 130-131.

²⁹⁴⁴ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847; VILACOBBA RAMOS, Karen M.ª y MUÑOZ SERRULLA, Teresa, «Las religiosas de las Descalzas Reales...», (n. 2944), p. 131.

²⁹⁴⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r; MOSÁCULA MARÍA, Francisco J., «Diccionario de regidores segovianos (II)», en *Estudios Segovianos*, XLVIII, Segovia, 2005, pp. 288-290.

²⁹⁴⁶ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r; MELO, Francisco Manuel de, *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, XXI, Madrid, M. Rivadeneyra, 1858, p. 504.

²⁹⁴⁷ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 117v.

En 1649 fue nombrado corregidor de Madrid²⁹⁴⁸, y desde 1654 asistía como ministro de la Comisión de Millones²⁹⁴⁹. Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de mayo de 1661, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza del Consejo de Hacienda en la vacante por muerte de don Pedro de Monzón²⁹⁵⁰, de la que se le despachó título por real cédula fechada en 16 de mayo de 1661²⁹⁵¹.

Permaneció en su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte²⁹⁵².

²⁹⁴⁸ HERNÁNDEZ, Mauro, «La evolución de un delegado regio: corregidores de Madrid en los siglos XVII y XVIII», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXI, Madrid, 1991, p. 606.

²⁹⁴⁹ AHN. Estado, leg. 6.399-2, n. 259.

²⁹⁵⁰ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 21.

²⁹⁵¹ AHN. Consejos, libro 728, fol. 458r; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 41-42, 81.

²⁹⁵² AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 10; AHN. Consejos, leg. 9.046, exp. 2; AHN. Consejos, leg. 13.620, n. 28; AHN. Consejos, libro 728, fol. 458r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 458r; AHN. Consejos, libro 760, fol. 9r; AHN. Consejos, libro 189D, fol. 349r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 117v; AHN. Consejos, libro 1.891, fol. 23r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1642, n. 184; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1649, n. 180; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 621; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.314; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.059; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.519; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.688; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 23.401; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 21; AHN. Estado, leg. 6.399-2, n. 259; AHP-Madrid, Prot. 9.823, fol. 1093r-1093v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.^a foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 271r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, p. 39; MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroycas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r; MELO, Francisco Manuel de, *Historia de los movimientos, separación...*, (n. 2947), p. 504; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Nómina de caballeros...*, (n. 2939), p. 43; HERNÁNDEZ, Mauro, «La evolución de un delegado regio...», (n. 2949), p. 606; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 41-42, 81; MOSÁCUA MARÍA, Francisco J., «Diccionario de regidores...», (n. 2946), pp. 288-290; VILACOBIA RAMOS, Karen M.^a y MUÑOZ SERRULLA, Teresa, «Las religiosas de las Descalzas Reales...», (n. 2944), pp. 130-131.

935 CONTRERAS Y ULLOA, José de. *Marqués de Contreras (I)* (Navarra – Castilla – Cámara de Castilla)

Nació en torno a 1715; y murió en Madrid, «de edad de 76 años y medio», el 25 de septiembre de 1791²⁹⁵³, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Matías Moyano, el día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Hermenegildo de carmelitas descalzos²⁹⁵⁴.

Hijo legítimo de don Antonio José de Contreras y González de Andía, nacido en Alcudia en 1680, *conde de Alcudia (III)*; y de su segunda mujer doña Juana de Ulloa Golfín, nacida en Cáceres y, viuda, entró religiosa en el convento dominico de Santa Cruz de Guadix²⁹⁵⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan José Jerónimo Fernández de Contreras y Villavicencio, nacido en la ciudad de Cádiz y bautizado en su catedral el 6 de enero de 1646²⁹⁵⁶, *conde de Alcudia (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1654²⁹⁵⁷, gentilhombre de la boca de su majestad, corregidor de Guadix y Baza en 1684²⁹⁵⁸; y doña Josefa González de Andía Irrarrazabal *alias* Toledo y Guzmán, nacida en Madrid en 1655²⁹⁵⁹, quienes habían contraído matrimonio, previa licencia concedida en 1671²⁹⁶⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Diego García de Ulloa Carvajal, nacido en Sierra de Fuentes, Cáceres, caballero de la Orden de Calatrava en 1667²⁹⁶¹; y doña María Antonia de Solís Ovando, nacida en Madrid²⁹⁶².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don PABLO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS Y MIÑANO, nacido en Segovia en 1605 y muerto en 1693, creado *conde de Alcudia (I)* en 1662, caballero de la Orden de Calatrava desde 1637, caballero de la cofradía del Moyo de Segovia, general de la flota de la Nueva España, almirante general de la Armada Real del Mar Océano en 1664, y del Consejo de Guerra de don Felipe IV en ese mismo año; y doña Luisa Ignacia de Villavicencio y Negrón, nacida en Cádiz²⁹⁶³, muerta bajo poder para testar que había otorgado allí mismo, ante Juan de Sena y Lara, el 17 de noviembre de 1672, y en cuya virtud se otorgó el testamento, ante el mismo escribano, el 7 de julio de 1673²⁹⁶⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don FRANCISCO DE ANDÍA IRARRÁZABAL Y ZÁRATE, nacido en Santiago de Chile en 1576 y muerto en Madrid en 1659, *marqués de Valparaíso (I)*, *vizconde de Santa Clara de Avedillo (I)*, caballero de la Orden de Santiago en

²⁹⁵³ GM. 4-X-1791, N.º 79, p. 727.

²⁹⁵⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 425.

²⁹⁵⁵ RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, por el Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia Catedral, 1781, fol. 114; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela conde de Fuenrubia y familias enlazadas*, Madrid, 2009, p. 130.

²⁹⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 66r-66v.

²⁹⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.378.

²⁹⁵⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 284v; AHN. Consejos, leg. 26.307, exp. 1.

²⁹⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.515, fol. 68r.

²⁹⁶⁰ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 473.

²⁹⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.644; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.812.

²⁹⁶² ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela condes de Fuenrubia...*, (n. 2956), p. 130.

²⁹⁶³ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano, I conde de Alcudia», en *Revista de Historia naval*, 38, Madrid, 1992, p. 71.

²⁹⁶⁴ RAVINA MARTÍN, Manuel, «Índice de las disposiciones testamentarias de nobles del Archivo Histórico Provincial de Cádiz», en *Hidalguía*, 211, Madrid, 1988, p. 770.

1605, consejero de Guerra en 1626 y del Consejo de Estado en 1642; su segunda mujer doña Blanca Álvarez de Toledo y Enríquez de Guzmán, que nació de paso en Lisboa y fue bautizada en su parroquial de Santa Cruz del Castillo el 6 de marzo de 1631²⁹⁶⁵, señora de Higares (IX), quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que habían pasado en Madrid ante Diego de Ledesma el 24 de julio de 1647²⁹⁶⁶.

En 1772, en atención a su «mérito y servicios [...]» y a su notoria calidad», se le hizo merced del título de Castilla, para él y sus herederos y sucesores, y tomó la denominación de *marqués de Contreras (I)*²⁹⁶⁷.

Contrajo matrimonio con doña Agustina de Orense y Moctezuma, hija legítima que era de don Francisco de Orense y Moctezuma, *vizconde de Amaya (IV)*, y de doña Manuela de Moctezuma y Nieto de Silva, *marquesa de Cerralbo (X)*, grande de España²⁹⁶⁸.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don José de Contreras y Orense, muerto en 4 de agosto de 1807, *marqués de Contreras (II)*, que contrajo matrimonio con doña Francisca de Oviedo y Góngora, bautizada en 31 de octubre de 1750 y muerta en 26 de enero de 1786, *marquesa de Buscayolo*, viuda que era de don Pedro de Aguilar Narváez y Cerda²⁹⁶⁹.

Se graduó de bachiller en leyes por la Universidad de Granada el 27 de octubre de 1732, grado que incorporó en la de Salamanca el 4 de junio de 1738²⁹⁷⁰.

Una vez graduado de bachiller por Granada, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca²⁹⁷¹. Ello debió ocurrir en 1733, pues su primera matrícula como tal colegial jurista del Mayor de Cuenca es de 17 de noviembre de 1733 para el curso de 1733 a 1734²⁹⁷². Una vez acabados sus años de estatuto en el curso de 1741 en 1742²⁹⁷³, continuó desde el siguiente como colegial huésped, según consta en su matrícula de 25 de noviembre de 1742²⁹⁷⁴, y en esta calidad se mantuvo hasta su última matrícula, que fue la de 20 de diciembre de 1749, para el curso de 1749 en 1750²⁹⁷⁵.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, en 1748 llevó la cursatoria de Decretales, que leyó hasta 1651²⁹⁷⁶.

²⁹⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.515, fol. 67v.

²⁹⁶⁶ HERMOSILLA, Marqués de, «La Casa de Toledo. Los Señores de Higares», en *Revista de Historia y de Genealogía Española*, VII-11, Madrid, noviembre 1918, pp. 508-509; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela conde de Fuenrubia...*, (n. 2956), p. 129.

²⁹⁶⁷ AHN. Consejos, leg. 11.759, año 1773, exp. 2; GM. 19-V-1772, N.º 20, p. 166.

²⁹⁶⁸ RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 114.

²⁹⁶⁹ HARIZA, Juan de, *Descripcion genealogica de los Exc.ªs S.ªs marqueses de Peñaflores*, Ecija, Imprenta de Benito Daza, 1772, fol. 65-66; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 114.

²⁹⁷⁰ AU-Salamanca, libro 683, fol. 260r-260v.

²⁹⁷¹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 134; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 86.

²⁹⁷² AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r.

²⁹⁷³ AU-Salamanca, libro 449, fol. 15r.

²⁹⁷⁴ AU-Salamanca, libro 450, fol. 10v.

²⁹⁷⁵ AU-Salamanca, libro 457, fol. 20v.

²⁹⁷⁶ AU-Salamanca, libro 456, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 457, fol. 20v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 624.

Cuando por real decreto fechado en Buen Retiro el 18 de febrero de 1751 se jubiló a don Francisco de Paula Santos y Samaniego de su plaza de fiscal del Consejo Real de Navarra, su vacante, por ese mismo real decreto, se concedió a Contreras y Ulloa²⁹⁷⁷, a quien el 24 de marzo de 1751 se le prorrogó el plazo para tomar la posesión²⁹⁷⁸.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por la promoción de don Francisco Sánchez Salvador a la regencia de la audiencia de Galicia, se le expidió título por real cédula fechada en Aranjuez el 15 de julio de 1756²⁹⁷⁹, y prestó juramento y tomó la posesión en 10 de septiembre de dicho año²⁹⁸⁰. En 16 de enero de 1763 fue destinado a servir el corregimiento de Vizcaya²⁹⁸¹.

Se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra en lugar de don Juan Lerín de Bracamonte, que pasaba al Consejo de Hacienda, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 10 de mayo de 1764²⁹⁸², y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el martes 3 de julio de ese mismo año²⁹⁸³.

Durante el tiempo que permaneció en Pamplona hizo oficio de virrey en diferentes ocasiones: la primera de ellas entre el 1 de octubre y el 28 de noviembre de 1765, que fue el tiempo que medió entre la muerte del virrey *marqués del Cayro* y la llegada de su sucesor *conde de Rícla*; la segunda por auto del Consejo Real de Navarra de 15 de octubre de 1766 por la ausencia del *conde de Rícla* con real licencia; y la tercera por real cédula de 5 de febrero de 1767, como virrey interino, por nueva ausencia del citado *conde de Rícla* y, además, actuó como consultor de las Cortes en 1765 y 1766²⁹⁸⁴.

Fue promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Vicente de Valcárcel Formento Baquerizo, *marqués de Pejas*, se le expidió su título por real cédula fechada en 27 de agosto de 1767 y entró en Valladolid el 21 de septiembre siguiente, y se mantuvo en el despacho hasta el mes de junio de 1771, cuando salió a Madrid a hacerse cargo de un nuevo destino²⁹⁸⁵.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 6 de febrero de 1771, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla para la vacante por muerte de don Felipe de Codallos y, una vez publicada en Cámara de 18 de febrero siguiente²⁹⁸⁶, se le expidió su título²⁹⁸⁷.

Por real cédula fechada el 12 de agosto de 1783 se le expidió título de juez conservador de la Real dehesa de la Serena, por otra fechada en San Lorenzo el 4 de diciembre de ese mismo año se le dio título de juez conservador de montes y plantíos por lo que tocaba a la corte y sus veinticinco leguas, y por otra expedida en San Ildefonso el 14 de agosto de

²⁹⁷⁷ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 47; GM. 9-III-1751, N.º 10, p. 79.

²⁹⁷⁸ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 47.

²⁹⁷⁹ AHN. Consejos, libro 737, fol. 429v-430r; GM. 22-VI-1756, N.º 25, p. 199.

²⁹⁸⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 75.

²⁹⁸¹ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), p. 114.

²⁹⁸² ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 245r-245v; GM. 17-IV-1764, N.º 16, p. 136; *cf.* SESÉ ALEGRE, José María de, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 280-282.

²⁹⁸³ ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 246r-246v

²⁹⁸⁴ SESÉ ALEGRE, José María de, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), p. 281.

²⁹⁸⁵ GM. 30-VI-1767, N.º 26, p. 210; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 113-114.

²⁹⁸⁶ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 249.

²⁹⁸⁷ GM. 26-II-1771, N.º 9, p. 76; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 194-195.

1788 se le dio título para que presidiera la junta del Honrado Concejo de la Mesta, que iba a reunirse en la villa de Atienza y que, finalmente, se reunió en Madrid²⁹⁸⁸.

Por real decreto de 12 de noviembre de 1789 se le hizo merced de una plaza del Consejo de Cámara de Castilla, y se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 20 de noviembre de 1789²⁹⁸⁹.

Permaneció en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Castilla hasta su muerte, época en que se hallaba como decano de uno y otra, tras la cual, por real decreto fechado en San Lorenzo el Real el 9 de octubre de 1791, se concedió su vacante a don Pedro de Acuña y Malvar²⁹⁹⁰, sumiller de cortina que era de don Carlos IV²⁹⁹¹.

²⁹⁸⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «La nobleza titulada en el Registro de la Real Estampilla...», (n. 527), pp. 190, 191.

²⁹⁸⁹ AHN. Consejos, libro 739, fol. 358v-359v.

²⁹⁹⁰ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 299.

²⁹⁹¹ AHN. Consejos, leg. 11.759, año 1773, exp. 2; AHN. Consejos, leg. 26.307, exp. 1; AHN. Consejos, libro 737, fol. 429v-430r; AHN. Consejos, libro 739, fol. 358v-359v; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 249 y 299; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 47; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.644; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.515, fol. 68r; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 473; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.812; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.378; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 39, fol. 334r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 245r-246v; AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 449, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 450, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 456, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 457, fol. 20v; AU-Salamanca, libro 683, fol. 260r-260v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 284v; GM. 9-III-1751, N.º 10, p. 79; GM. 22-VI-1756, N.º 25, p. 199; GM. 17-IV-1764, N.º 16, p. 136; GM. 30-VI-1767, N.º 26, p. 210; GM. 26-II-1771, N.º 9, p. 76; GM. 19-V-1772, N.º 20, p. 166; GM. 4-X-1791, N.º 79, p. 727; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 134; HARIZA, Juan de, *Descripción genealógica...*, (n. 2970), fol. 65-66; RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 114; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 624; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 113-114; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 194-195; HERMOSILLA, Marqués de, «La Casa de Toledo...», (n. 2967), pp. 508-509; SESÉ ALEGRE, José María de, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 280-282; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 75; RAVINA MARTÍN, Manuel, «Índice de las disposiciones testamentarias de nobles...», (n. 2965), p. 770; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano...», (n. 2964), p. 71; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela condes de Fuenrubia...*, (n. 2956), pp. 129-130; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 86; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «La nobleza titulada en el Registro...», (n. 527), pp. 190-191; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 425.

936 CONTRERAS Y VILLALOBOS, Pedro de (Indias)

Nació en Huéscar, Granada, hacia 1550²⁹⁹²; y murió en Madrid el 17 de septiembre de 1627²⁹⁹³.

Hijo legítimo de don Diego de Contreras Robledo, natural del lugar de Cardeñuela de Val de Orbaneja, jurisdicción de la ciudad de Burgos quien, de mozo, se avecindó en Huéscar²⁹⁹⁴; y de doña Catalina de Villalobos, natural del lugar de Sosilla, junto a Aguilar de Campoo²⁹⁹⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Contreras, natural del dicho lugar de Cardeñuela; y doña María de Robledo, natural del mismo lugar de Cardeñuela²⁹⁹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Martín de Villagómez, natural del citado lugar de Sosilla; y doña Isabel Gómez, natural del mismo lugar de Sosilla²⁹⁹⁷.

Alcalde por el estado de hijosdalgo de Cardeñuela, donde tenía casa y hacienda²⁹⁹⁸, en 1623 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago²⁹⁹⁹.

Contrajo matrimonio en 1585 con doña María Ruiz de Mitarte, natural de Tordesillas³⁰⁰⁰. Hija legítima de don Martín Ruiz de Mitarte, nacido en la casa y solar de Mitarte, provincia de Guipúzcoa, valle Real de Leniz, y de doña Antonia Ordóñez de Valdés, natural de Tordesillas³⁰⁰¹.

Hijo suyo fue:

1.º) Don **SEBASTIÁN ANTONIO DE CONTRERAS Y RUIZ DE MITARTE**, nacido en Madrid en 1599 y muerto ahí mismo en 1659, caballero de la Orden de Santiago en 1621 y su comendador de la Fuente del Maestre, dedicado al ejercicio de papeles, se le dio la Secretaría de Justicia en 1624, sucedió a su padre como secretario de Cámara y Estado de Castilla en 1627, gobernador del Real Sitio de Aranjuez en 1636, con plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda en 1637, nuevamente gobernador del Real Sitio de Aranjuez

²⁹⁹² Al obrarse sus pruebas para el hábito de la Orden de Santiago en 1623, los testigos le dan por de setenta años, poco más o menos, o de setenta y cuatro a setenta y cinco años y, entre ellos, Bernal Domínguez de 77 años quien declaraba que habían andado juntos a la escuela en Huéscar y que: «sera de su edad mas o menos».

Vide AHN. ÓRDENES-CABALLEROS-SANTIAGO, EXP. 2.067.

²⁹⁹³ AHN. Consejos, libro 725, fol. 225r-226v.

²⁹⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.067, fol. 1r: «Diego de Contreras es natural deste dho lugar de Cardeñuela y que esto save por averlo oydo decir siempre assi y ser publico y notorio que el dho Diego de Contreras siendo moço tuvo unas cuchilladas en este lugar y se ausentó del y fue al Reyno de Granada y paro en la ciudad de Huescar [...]», así lo declaraba en Cardeñuela, el cura de dicho lugar Fernando Martínez el 24 de junio de 1623.

²⁹⁹⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r.

²⁹⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁹⁷ *Ibidem*.

²⁹⁹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.067, sin foliar.

²⁹⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.067; AHN. Órdenes-Expedientillos, 783; ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes 1621-1626*, en *Colección de Libros Españoles Raros o Curiosos*, XVII, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1886, p. 211.

³⁰⁰⁰ AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 727, doc. 2; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 320-321.

³⁰⁰¹ *Ibidem*.

en 1646, pasó a la Junta de Obras y Bosques en 1654, con retención de su plaza del Consejo de Hacienda.

Dejó su Huéscar natal y pasó a la villa y corte en los últimos años del reinado de Felipe II, quien por real cédula fechada en San Lorenzo el 28 de octubre de 1587 le confió tomar la razón de las facultades que se concedieran a los grandes y otras personas para imponer censos sobre los bienes de sus estados y mayorazgos, así como la toma de razón de otras mercedes concedidas por el Consejo de Cámara, y por otra fechada en El Pardo a 25 de mayo de 1591 le encomendó que «tomeis la razon de todas y cualesquier cartas y cédulas que nos mandaremos dar y dieremos a cualesquier concejos y personas particulares de cualesquier mercedes que hiziéremos en cualquier calidad que sean»³⁰⁰². Dos años más tarde, el 13 de noviembre de 1593, fue nombrado notario mayor del reino de Granada y el 11 de septiembre de 1596 notario mayor del reino de Castilla³⁰⁰³.

Cuando la corte se hallaba en Valladolid, don Felipe III le dio título de secretario real y se le expidió el despacho correspondiente el 25 de agosto de 1602³⁰⁰⁴, en un tiempo en que ya estaba decidido que se le conferiría la secretaría del Consejo de Hacienda³⁰⁰⁵, oficio éste del que se le expidió título en Lerma el 26 de octubre de 1602³⁰⁰⁶.

Por el mes de diciembre de 1606, cuando se creó una «nueva junta de Hacienda para tratar del desempeño de S. M. y de otros negocios de esta materia», Contreras entró en ella junto al *duque de Lerma*, al *conde de Miranda*, presidente del Consejo de Hacienda, el licenciado Ramírez de Prado, *conde de Villalonga*, el contador Ipeñarrieta, el *marqués de las Navas* y el fiscal de Hacienda³⁰⁰⁷.

Fue promovido a secretario de justicia de la Cámara de Castilla, en la vacante por el paso de don Jorge Tovar Valderrama a la secretaría del Patronazgo Real, y se le despachó su título el 31 de diciembre de 1614³⁰⁰⁸.

Cuando Felipe IV en 3 de abril de 1621 mandó excluir al secretario Tomás de Angulo de los dos oficios que servía, proveyó la secretaría de Cámara y Estado de Castilla en Pedro de Contreras, con retención de su oficio, y la secretaría de Bosques se dio al secretario Pedro de Huertas³⁰⁰⁹. Pocos días después al ordenarse la formación de una Junta «para desterrar los pecados públicos y vicios de la Corte», en la que entraban, entre otros, el confesor regio y el presidente de Castilla, Contreras fue nombrado secretario de ella³⁰¹⁰.

Muerto Antonio de Aróstegui, el 24 de febrero de 1623, Contreras lo sucedió como secretario del Despacho Universal³⁰¹¹. El 21 de junio de 1624, apuntaba Gascón de Torquemada que: «A Don Sebastian de Contreras le hizo el Rey merced de la Secretaría de Justicia, que tenía el Secretario Pedro de Contreras su padre; y el dicho su padre se queda

³⁰⁰² ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), IV, p. 256.

³⁰⁰³ ESCUDERO, José Antonio, «Escribanos y secretarios en los preliminares de la edición del Quijote», en ESCUDERO, José Antonio, *Estudios de Historia del Derecho*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2016, p. 808.

³⁰⁰⁴ ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), IV, p. 256.

³⁰⁰⁵ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 150-151.

³⁰⁰⁶ ESCUDERO, José Antonio, «Escribanos y secretarios...», (n. 3004), p. 808.

³⁰⁰⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 295-296.

³⁰⁰⁸ ESCUDERO, José Antonio, «Escribanos y secretarios...», (n. 3004), p. 809.

³⁰⁰⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 90; ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de...*, (n. 3000), p. 13.

³⁰¹⁰ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 91-92.

³⁰¹¹ ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de...*, (n. 3000), p. 163; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), IV, p. 255.

con lo demás»³⁰¹² y, según Almansa y Mendoza, se quedaba don Pedro: «con los papeles del despacho del conde de Olivares»³⁰¹³.

Por real decreto fechado en Madrid a 1 de enero de 1627, «teniendo en consideracion a su mucha noticia y experiencia de negocios y a lo mucho y bien que me sirve a cerca de mi persona con tanta satisfaccion mia», se le hiciera merced de una plaza de consejero de capa y espada en el Consejo de Indias, con prevención de que «ha de gozar y entrar en las Juntas y consejo de la misma forma y manera que entran Don Francisco Duarte, Juan de Yvarra y Pedro de Ledesma», y «advirtiendo que ha de ser con retencion de la Secretaria de Camara y demas ocupaciones que agora tiene y sus gajes y emolumentos»³⁰¹⁴, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 3 de enero de 1627³⁰¹⁵.

Contreras, despachó sólo unos meses en su plaza del Consejo de Indias, pues la muerte lo sorprendió prestamente y, tras ella, su vacante se concedió a don Lorenzo de Cárdenas y Balda³⁰¹⁶.

³⁰¹² GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 197.

³⁰¹³ ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de...*, (n. 3000), p. 293.

³⁰¹⁴ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 38; *cf.* GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 258.

³⁰¹⁵ AHN. Consejos, libro 725, fol. 217r-218v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 359.

³⁰¹⁶ AHN. Consejos, libro 725, fol. 217r-218v, 225r-226v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 38; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.058; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.067; AHN. Órdenes-Expedientillos, 660; AHN. Órdenes-Expedientillos, 783; AHN. Sección Nobleza, Bornos, c. 727, doc. 2; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 97r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 320-321; ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de...*, (n. 3000), pp. 13, 163, 211, 293; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 90, 91-92, 197, 258; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 359; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 1454), IV, pp. 254-256; ESCUDERO, José Antonio, «Escribanos y secretarios...», (n. 3004), pp. 808-810.

937 CONTRERAS Y ZÚÑIGA GUILLAMAS, Pedro Domingo de (Hacienda – Indias)

Nació en Segovia; y murió soltero en Madrid el 30 de diciembre de 1751, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo el 5 de enero de 1751 a fe del escribano José Álvarez del Corral, abierto y publicado ante el escribano Francisco García Colomo, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Francisco el Grande³⁰¹⁷.

Hijo legítimo de don Martín Rodrigo de Contreras y Guillamas Zúñiga y Casanate, nacido en Segovia el 11 de noviembre de 1621³⁰¹⁸, señor de la casa de Contreras de San Juan de Segovia, regidor de esta ciudad, en 1662 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava³⁰¹⁹; y de su primera mujer doña María Felipa de Contreras y Villarroel³⁰²⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Lorenzo de Contreras y Zúñiga, muerto bajo testamento que había otorgado en Segovia, ante el escribano Manuel de Ximilio, el 4 de febrero de 1643³⁰²¹, señor de la casa y mayorazgo de los Contreras de San Juan en Segovia; y doña Teresa Luisa de Guillamas y Casanate, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 23 de diciembre de 1638, sacramento en el que había oficiado el futuro obispo don Juan de Palafox³⁰²².

Sus abuelos maternos fueron don LUIS JERÓNIMO DE CONTRERAS Y SALINAS, nacido en Segovia hacia 1598 y muerto en Madrid en 1661, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia, creado en 1661 *conde de Cobatillas (I)*, se le había hecho merced de un hábito de la Orden de Santiago en 1622, dedicado a la carrera de varas fue nombrado corregidor de Trujillo en 1644, desde 1654 asistió a la Comisión de Millones, y se le concedió una plaza del Consejo de Hacienda en 1661; y doña Victoria de Villarroel y Peralta³⁰²³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro de Contreras Ulloa, que sirvió en los reinos del Perú; y doña Bernardina de Zúñiga y Mendoza³⁰²⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Sebastián de Guillamas, natural de Ávila y su regidor; y doña Ana Luisa de Casanate³⁰²⁵. Ésta era hija legítima de don LUIS DE CASANATE Y ESPÉS, nacido en Tarazona en el reino de Aragón, y muerto en Madrid en 1635, con firma de infanzonía, después de estudiar en la Universidad de Salamanca,

³⁰¹⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 370, Madrid, 2015, p. 709.

³⁰¹⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r.

³⁰¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 621; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.688.

³⁰²⁰ BHSCV. Ms. 320, fol. 165r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación].

³⁰²¹ LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia*, I, Segovia, Instituto Diego de Colmenares, 1956, p. 418.

³⁰²² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r; *Memorial de la calidad, y servicios de Don Fernando Guillamas, por la Casa, i Mayorazgo de Guillamas, de quien descende de varon en varon, en la ciudad de Avila, y por el de Morillas Ossorio en Bayona i Torralva, con el patronazgo de sus capillas i capellanias en San Geronimo el Real de Madrid i en la parroquial de Torralva, y por el mayorazgo i casa de Solis Manrique, en termino de Madrid, y por el mayorazgo i casa de Peralta, en los de Villaverde i Xetafe, y por el mayorazgo de Vallejo i Robledo en Madrid, con los servicios de los ascendientes de todos cinco, a la Reyna Nuestra Señora*, Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia, 1670, fol. 26r; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 546.

³⁰²³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v.

³⁰²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r; *Memorial de la calidad, y servicios de Don Fernando Guillamas, por la Casa, i Mayorazgo de Guillamas...*, (n. 3023), fol. 26r.

³⁰²⁵ *Memorial de la calidad, y servicios de Don Fernando Guillamas, por la Casa, i Mayorazgo de Guillamas...*, (n. 3023), fol. 26r; LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia...*, (n. 3022), I, p. 429.

se graduó de licenciado y doctor en cánones en la de Zaragoza en 1591 y catedrático de cánones en ella, abogado en la Real Audiencia de Aragón, diputado del reino por el brazo de infanzones en 1607, se le concedió la plaza de fiscal del Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1630.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Jerónimo de Contreras González, nacido en Segovia, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia³⁰²⁶, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña María Marina de Salinas y Velázquez, natural de Cuéllar³⁰²⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Alonso de Villarroel y Eban, caballero de la Orden de Alcántara, mayordomo de don Juan de Austria; y doña Isabel de Peralta³⁰²⁸.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Manuel de Contreras y Zúñiga, muerto en Cataluña el 23 de julio de 1697, de las heridas que recibió en batalla cuando servía como capitán de infantería española en el ejército de Cataluña³⁰²⁹.

Inició sus estudios en la facultad de cánones de la Universidad de Alcalá de Henares y, después de haber ganado los cinco cursos, pasó a la Universidad de Ávila, y en ésta recibió los grados de bachiller y licenciado en cánones en 12 y 13 de diciembre de 1696³⁰³⁰. Continuó sus estudios en la Universidad de Salamanca y, para efecto de graduarse de bachiller en leyes por ella, probó el 20 de junio de 1707: «Aver leído en esta Un.^d desde S. Lucas de setez.^{os} y dos hasta tercera semana de quaresma desde el tt.º *de Justitia et jure* hasta el *de capitis diminutione* Libro 1 de la Ynst.^a, y desde S. Lucas de setecientos y tres hasta quarta semana de quaresma desde el tt.º *de reb. corporalib.* hasta el *de testamentis* lib. 2.»³⁰³¹.

En 5 de febrero de 1697 fue elegido colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca³⁰³². Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 15 de noviembre de 1697, para el curso de 1697 en 1698³⁰³³, y a ella continuaron las de 17 de noviembre de 1698 para el curso de 1698 en 1699³⁰³⁴, 18 de noviembre de 1699 para el curso de 1699 en 1700³⁰³⁵, 15 de noviembre de 1700 para el curso de 1700 en 1701³⁰³⁶, 17 de noviembre de 1701 para el curso de 1701 en 1702³⁰³⁷, 18 de noviembre de 1702

³⁰²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 36v.

³⁰²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r.

³⁰²⁸ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroycas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r.

³⁰²⁹ AGI. Indiferente General, 137, n. 20, «Relacion de los grados, y literatura del Licenciado Don Pedro Domingo de Contreras, y Guillamas», Madrid, 4-VI-1705.

³⁰³⁰ *Ibidem*; HERRÁEZ HERNÁNDEZ, José María, *Universidad y universitarios en Ávila durante el siglo XVIII. Anbálisis y cuantificación*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1994, p. 198.

³⁰³¹ AU-Salamanca, libro 675, fol. 286r.

³⁰³² BHSCV. Ms. 320, fol. 165r; AGI. Indiferente General, 137, n. 20, «Relacion de los grados, y literatura del Licenciado Don Pedro Domingo de Contreras, y Guillamas», Madrid, 4-VI-1705; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 272; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 392, p. 105.

³⁰³³ AU-Salamanca, libro 405, fol. 12v.

³⁰³⁴ AU-Salamanca, libro 406, fol. 12v.

³⁰³⁵ AU-Salamanca, libro 407, fol. 9v.

³⁰³⁶ AU-Salamanca, libro 408, fol. 17r.

³⁰³⁷ AU-Salamanca, libro 409, fol. 17r.

para el curso de 1702 en 1703³⁰³⁸, y 4 de diciembre de 1703 para el curso de 1703 en 1704³⁰³⁹. Acabados sus años de estatuto en el curso de 1704 en 1705³⁰⁴⁰, continuó desde el curso siguiente como su colegial huésped³⁰⁴¹ y en tal calidad hasta su última matrícula, de 20 de diciembre de 1715, para el curso de 1715 en 1716³⁰⁴².

Dedicado en la Universidad de Salamanca a la carrera de las cátedras, presidió en la capilla de su Colegio dos actos con puntos de ocho días, presidió otros cinco actos de conclusiones públicamente entre 1700 y 1705, leyó tres lecciones de extraordinario a la *Instituta* desde el curso de 1702 hasta el de 1704 y substituyó la cátedra de Decretales algunos días del curso de 1701, y la de Código desde el mes de mayo de 1702 hasta el 21 de ese mismo mes y año, y en otra ocasión durante cinco días de ese mismo curso³⁰⁴³. Finalmente llevó la cátedra de Instituta, que leyó el curso de 1708 en 1709, y luego la cursatoria de Digesto Viejo, que leyó desde 1714 hasta 1716³⁰⁴⁴.

Salió de su Colegio con plaza de fiscal de la Audiencia de los Grados de Sevilla, que se le concedió en la vacante por muerte de don Cosme García Talón, y se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 6 de septiembre de 1716³⁰⁴⁵.

Fue promovido a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 7 de marzo de 1720³⁰⁴⁶.

En junio de 1728 se le dio comisión para que pasara a la Nueva España «a la continuación de la Visita General de los Tribunales de México, que empezó el Inquisidor D.ⁿ Francisco Garzarón». Con ocasión de esta comisión, por real decreto fechado en Madrid el 1 de julio de 1728, se le hizo merced de una plaza del Consejo de Hacienda y, por real decreto fechado en Madrid a 5 de agosto de 1728, se le concedió «que pueda jurar la Plaza del Consejo de Hacienda que le está conferida en manos del Asistente de Sevilla o del Regente de aquella Audiencia y que goce del sueldo de la Plaza de Oydor de ella hasta el día que se embarcare para pasar a la expresada Visita General, y después de haberse restituido a estos Reynos el de Consejero de Hacienda»³⁰⁴⁷. Se dio el «cúmplase» en Cámara de 9 de agosto de 1728, y por real decreto fechado en Madrid el 11 de noviembre de 1728 se ordenó que se le asistiera con el sueldo de la plaza del Consejo de Hacienda desde el día en que se embarcare»³⁰⁴⁸.

³⁰³⁸ AU-Salamanca, libro 410, fol. 12v.

³⁰³⁹ AU-Salamanca, libro 411, fol. 11r.

³⁰⁴⁰ AU-Salamanca, libro 412, fol. 15r.

³⁰⁴¹ AU-Salamanca, libro 413, fol. 9v.

³⁰⁴² AU-Salamanca, libro 423, fol. 19v.

³⁰⁴³ AGI. Indiferente General, «Relacion de los grados, y literatura del Licenciado Don Pedro Domingo de Contreras, y Guillamas», Madrid, 4-VI-1705.

³⁰⁴⁴ AU-Salamanca, libro 416, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 422, fol. 134v; AU-Salamanca, libro 423, fol. 19v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 627, 630.

³⁰⁴⁵ AHN. Consejos, libro 734, fol. 186v-187r.

³⁰⁴⁶ *Idem*, fol. 271r.

³⁰⁴⁷ GM. 20-VII-1728, N.º 29, p. 116.

³⁰⁴⁸ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 12.

Previa licencia, que le fue concedida el 3 de agosto de 1729, embarcó rumbo a la Nueva España seis días más tarde, y lo hizo junto a sus criados Diego Hurtado de Contreras, natural de Villanueva de los Infantes, José de Levro, y José Gutiérrez, natural de Mamblas³⁰⁴⁹.

Su viaje lo hizo en la flota del *marqués de Mari*, que tocó puerto en Veracruz el 22 de octubre de 1729³⁰⁵⁰, y en 13 de diciembre siguiente, en la ciudad de Méjico, «se hizo con las ceremonias acostumbradas en las partes más públicas de esta Corte, la publicación de la Visita general de sus Tribunales»³⁰⁵¹. En el desempeño de su comisión, una vez puesto al tanto de los papeles que había dejado su antecesor en la visita, comenzó su actuación respecto de las Cajas Reales de la ciudad de Méjico, sin que pusiera especial atención al Tribunal de Cuentas de aquella ciudad, pero sí la puso sobre el fiscal Prudencio Antonio de Palacios, los oidores Pedro Malo de Villavicencio y José de Veitía y Linaje y el secretario del virrey Fernández Molinillo, lo que dio origen a diversas quejas de estos ministros contra el visitador y, también, a que se enfrentara con el virrey *marqués de Casafuerte*³⁰⁵².

Sobre consulta del Consejo de Indias de 31 de mayo de 1732 se resolvió que se diera orden a Contreras para que, en caso de no estar enteramente finalizada la visita de las Cajas Reales de Méjico en que entendía, procurase ejecutarla con la mayor brevedad y se restituyese a los reinos de España a servir la plaza que le estaba conferida³⁰⁵³, pues, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 6 de mayo de 1733, en la que no iba incluido en la terna, se le había hecho merced de una plaza togada en el Consejo Real de las Indias en la vacante por muerte de don Gonzalo Machado³⁰⁵⁴.

Con todo, como se informara a la corte de los disturbios y embarazos que se habían «originado con ocasión de la residencia de este Ministro en aquella ciudad y de sus procedimientos en la visita que se le avía encargado», por real decreto fechado en San Ildefonso a 29 de julio de 1733 se resolvió que se expidieran «nuevas órdenes para que sin dilación alguna venga a estos Reynos el expresado Visitador»³⁰⁵⁵, y se publicó la real resolución de su nombramiento para el Consejo de las Indias en Cámara de 23 de septiembre de 1733³⁰⁵⁶.

Regresó a los reinos de España, y en octubre de 1734 ya se hallaba en la villa y corte, donde tomó la posesión de su plaza del Consejo de Indias el 12 de aquel mes³⁰⁵⁷.

³⁰⁴⁹ *Ibidem*.

³⁰⁵⁰ *Gazeta de México*, N.º 23, *Desde primero, hasta fin de octubre de 1729*, p. 184.

³⁰⁵¹ *Gazeta de México*, N.º 25, *Desde principio, hasta fines de diciembre de 1729*, p. 195.

³⁰⁵² GÓMEZ GÓMEZ, Amalia, *Las visitas de la Real Hacienda novohispana en el reinado de Felipe V (1710-1733)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos, 1979, pp. 215-260.

³⁰⁵³ AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 31v-32r.

³⁰⁵⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 64.

³⁰⁵⁵ AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 31v-32r.

³⁰⁵⁶ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 64.

³⁰⁵⁷ BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), p. 31.

Fue nombrado protector del Colegio de San Telmo de Sevilla, y se comunicó este nombramiento por real cédula fechada en Madrid el 20 de mayo de 1745³⁰⁵⁸, y despachó en su plaza del Consejo de Indias hasta su muerte³⁰⁵⁹.

³⁰⁵⁸ AGI. Indiferente General, 447, libro 46, fol. 123v-124r.

³⁰⁵⁹ AGI. Indiferente General, 137, n. 20; AGI. Indiferente General, 447, libro 46, fol. 123v-124r; AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 31v-32r; AHN. Consejos, libro 734, fol. 186v-187r, 271r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 64; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 12; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 621; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.688; AU-Salamanca, libro 405, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 406, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 407, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 408, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 409, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 410, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 411, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 412, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 413, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 416, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 422, fol. 134v; AU-Salamanca, libro 423, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 675, fol. 286r; BHSCV. Ms. 320, fol. 165r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 218r [2.ª foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 281r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 134v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 211r; GM. 20-VII-1728, N.º 29, p. 116; *Gazeta de México*, N.º 23, *Desde primero, hasta fin de octubre de 1729*, p. 184; *Gazeta de México*, N.º 25, *Desde principio, hasta fines de diciembre de 1729*, p. 195; *Memorial de la calidad, y servicios de Don Fernando Guillamas, por la Casa, i Mayorazgo de Guillamas...*, (n. 3023), fol. 26r; MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes...*, (n. 2760), fol. 9r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 272; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 627, 630; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 105; LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia...*, (n. 3022), I, pp. 418, 429; GÓMEZ GÓMEZ, Amalia, *Las visitas de la Real Hacienda novohispana...*, (n. 3053), pp. 215-260; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), p. 31; HERRÁEZ HERNÁNDEZ, José María, *Universidad y universitarios...*, (n. 3031), p. 198; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 546; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 709.

938 COPPOLA, Andrés. *Duque de Canzano (II)* (Guerra)

Nació en Nápoles y fue bautizado el 7 de enero de 1638; y murió en Orán, después de pocos días de enfermedad, el 29 de diciembre de 1697³⁰⁶⁰.

Hijo legítimo de don *DONATO COPPOLA*, bautizado en Nápoles en 15 de septiembre de 1599 y muerto en 18 de junio de 1662, patricio napolitano, creado *duque de Canzano (I)* en la provincia de Abruzzo Citra se le dio su despacho por privilegio fechado en Pamplona el 20 de mayo de 1646³⁰⁶¹, caballero de la Orden de Alcántara en 1646³⁰⁶², juez de la Gran Corte de la Vicaría, se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Capuana, en la vacante por muerte de don Andrés Provenzal, y se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 27 de marzo de 1646³⁰⁶³, síndico de la ciudad de Nápoles en 1653, y después secretario de Estado del reino de Nápoles³⁰⁶⁴, y de doña Beatriz Sersale, muerta en 30 de abril de 1689³⁰⁶⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Andrés Coppola, bautizado en Nápoles el 16 de agosto de 1567, patricio napolitano; y doña Giulia Barrile, hermana que era del *duque de Carvano (I)*³⁰⁶⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Orazio Sersale, *príncipe de Castelfranco (II)*; y doña Diana Sersale³⁰⁶⁷.

Sucedió a su padre en el título de *duque de Canzano (II)* y fue, *maritali nomine, condé de Priego*, patricio napolitano, señor de Roccaviva, Castelluccio, Acquaborrana, Santa Lucia di Montemitro y San Felice³⁰⁶⁸.

Previa licencia, que le fue concedida en diciembre de 1682, contrajo matrimonio con doña Agustina Strata y Mendoza, muerta en 1694, *marquesa de Robledo de Chavela (II)*³⁰⁶⁹. Era hija legítima de don José Strata y Espínola, *marqués de Robledo de Chavela (I)*, patricio de Génova, caballero de la Orden de Santiago en 1635 y su comendador de las Casas de Toledo³⁰⁷⁰, y de doña Isabel Engracia Garcés Carrillo de Mendoza, nacida en Madrid y muerta el 3 de agosto de 1658³⁰⁷¹. Para doña Agustina era su tercer matrimonio, pues en primera nupcias había casado con don Luis Francisco de Baeza y Mendoza, nacido en Sevilla y muerto en 1674, *marqués de Castromonte (I)*, señor de Estepar (V), gentilhombre de boca de don Felipe IV, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de San-

³⁰⁶⁰ *Avvisi italiani, ordinarii e straordinarii, dell'anno 1698*, Vienna, Gio. Van Ghelen, 1698, *Il corriere ordinario*, 8-II-1698, N.º 12, p. 1.

³⁰⁶¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 204, fol. 349v.

³⁰⁶² AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.728.

³⁰⁶³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 205, fol. 261r.

³⁰⁶⁴ LELLIS, Carlo de, *Discorsi delle famiglie nobili del Regno di Napoli*, II, Napoli, Nella Stampa di Gio: Francesco Paci, 1663, fol. 205; CANDIDA GONZAGA, Berardo, *Memorie delle famiglie nobili delle provincie meridionali d'Italia*, VI, Napoli, 1882, p. 14.

³⁰⁶⁵ AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 15; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 120v; LELLIS, Carlo de, *Discorsi delle famiglie nobili...*, (n. 3065), II, fol. 205.

³⁰⁶⁶ LELLIS, Carlo de, *Discorsi delle famiglie nobili...*, (n. 3065), II, fol. 205; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 120v.

³⁰⁶⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 120v.

³⁰⁶⁸ AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 15.

³⁰⁶⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 250v.

³⁰⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.923; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.872.

³⁰⁷¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 120v; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 219.

tiago en 1640³⁰⁷², veinticuatro de Sevilla, previo servicio pecuniario de doce mil pesos fue nombrado juez oficial supernumerario de la Casa de la Contratación con futura de una plaza de factor, se le expidió su título el 7 de junio de 1658, y se le hizo efectiva la futura de factor por título de 19 de mayo de 1661³⁰⁷³, mayordomo de la reina. Había contraído segundo matrimonio con don Luis Tomás de Cadórniga y Pimentel, señor de la Mezquita, Villavieja, Villar de Ciervos y Valle de Conso³⁰⁷⁴.

Hijas suyas fueron:

1.^a) Doña Beatriz Coppola, bautizada en 7 de agosto de 1684 y muerta soltera en el Lugar de Purols, Narbona en el reino de Francia, cerca de las ocho de la mañana del 23 de marzo de 1699 y sepultado su cuerpo cadáver en su iglesia de San Fermín, *duquesa de Canzano (III)*, señora de Roccaviva, Castelluccio, Acquaborrana, Santa Lucia di Montemitro y San Felice³⁰⁷⁵.

2.^a) Doña Isabel Coppola, bautizada en 17 de noviembre de 1685 y muerta en Nápoles el 24 de noviembre de 1756, *duquesa de Canzano (IV)*, señora de Roccaviva, Castelluccio, Acquaborrana, Santa Lucia di Montemitro y San Felice, *princesa de Montefalcone (III)*, grande de España de primera clase en 1732, que contrajo matrimonio el 7 de diciembre de 1699 con su tío don Gaetano Coppola, bautizado en Nápoles en 25 de julio de 1654, patricio napolitano, con grandeza de España honoraria en 1709³⁰⁷⁶.

Dedicado desde su juventud al ejercicio de las armas³⁰⁷⁷, en 1663 se halló en las campañas de Portugal y allí estuvo con tu tercio de napolitanos en el asalto y toma de Évora y dos años más tarde en las batallas de Estremoz y Villaviciosa³⁰⁷⁸. Vuelto a los estados de Italia se halló en las acciones para la defensa de Calabria y, nuevamente maestre de campo de un tercio, pasó a las revueltas de Messina y, con el puesto de general de batalla fue declarado gobernador de Catania y vicario general de la costa meridional del reino de Sicilia, y con este puesto en 1677 se halló en la sorpresa y toma de la Mola de Taormina y de Melazzo y, más tarde en la recuperación de Agosta³⁰⁷⁹.

Llamado a los reinos de España, desembarcó en Galicia y fue enviado por gobernador de las armas de la provincia de Guipúzcoa y, por real decreto fechado en San Lorenzo a 15 de octubre de 1680, en atención a sus servicios, se le hizo merced «de Plaza en el Conss.º

³⁰⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 809; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.281.

³⁰⁷³ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 382.

³⁰⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 332r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 250v.

³⁰⁷⁵ AH-Nobleza, Priego, c. 15, doc. 9, 12-13; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 250v.

³⁰⁷⁶ AH-Nobleza, Priego, c. 15, doc. 11; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 250v.

³⁰⁷⁷ LELLIS, Carlo de, *Discorsi delle famiglie nobili...*, (n. 3065), II, fol. 205.

³⁰⁷⁸ FILAMONDO, Rafaele Maria, *Il genio bellicoso di Napoli. Memorie istoriche d'alcuni Capitani Celebri Napolitani c'han militato per la fede, per love, per la patria nel secolo corrente*, II, Napoli, nella nuova Stampa di Dom. Ant. Parrino e di Michele Luigi Mutti, 1694, fol. 103, 202.

³⁰⁷⁹ *Idem*, sin foliar, pero entre fol. 630 y 631; CARUSO, Gio. Battista, *Memorie istoriche di quanto é accaduto in Sicilia dal tempo de' suoi primieri Abitatori sino alla coronazione del Ré Vittorio Amedeo*, Parte III, vol. II, Palermo, nella Stamperia di Francesco Valenza, 1745, fol. 218-219; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico e politico dei Governide' Viceré del Regno di Napoli*, III, Napoli, Presso Mariano Limbardi Editore, 1876, p. 42.

de Guerra para que entre en el quando le toque por su antigüedad»³⁰⁸⁰. Sobre consulta de dicho Consejo de 18 de noviembre del mismo año, se dispuso que gozara de la antigüedad desde el día de la merced de su plaza, porque se hallaba de servicio en Pamplona³⁰⁸¹ y sólo prestó juramento, en manos del condestable, en 9 de febrero de 1684, después de que hubiera vuelto a la corte, tras haber actuado en la defensa de Fuenterrabía³⁰⁸².

Fue nombrado gobernador y capitán general de la plaza de Orán, en lugar del fallecido don Juan Luis de Orleans, se le despachó su título el 25 de septiembre de 1692, y permaneció en este destino hasta poco antes de muerte³⁰⁸³, pues en 15 de julio de 1697 le sucedió don Arias Gonzalo Dávila y Pacheco³⁰⁸⁴.

Córdoba, Diego de, *vide* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PACHECO, Diego

Córdoba, Francisco de, *vide* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MENDOZA, Francisco

³⁰⁸⁰ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 21.

³⁰⁸¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 116, exp. 19.

³⁰⁸² AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 21.

³⁰⁸³ PRIMAUDAIE, F. Élie de la, «Liste des capitaines généraux et gouverneurs d'Oran et de Mers-el-Kebir», en *Revue Africaine*, 21, Alger, 1877, p. 472.

³⁰⁸⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 116, exp. 19; AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 21; AGS. Secretarías Provinciales, libro 204, fol. 349v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 205, fol. 261r; AH-Nobleza, Priego, c. 15, doc. 9, 11, 12-13, 15; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 809; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.923; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.872; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.281; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.728; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 120v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 332r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 250v; *Avisi italiani, ordinarii...*, (n. 3061), p. 1; LELLIS, Carlo de, *Discorsi delle famiglie nobili...*, (n. 3065), II, fol. 205; FILAMONDO, Rafele Maria, *Il genio bellicoso di Napoli...*, (n. 3079), II, fol. 103, 202; CARUSO, Gio. Battista, *Memorie istoriche di quanto é accaduto in Sicilia...*, (n. 3080), III, II, fol. 218-219; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico e politico...*, (n. 3080), III, p. 42; PRIMAUDAIE, F. Élie de la, «Liste des capitaines généraux...», (n. 3084), p. 472; CANDIDA GONZAGA, Berardo, *Memorie delle famiglie nobili...*, (n. 3065), VI, p. 14; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 382; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 219.

939 CÓRDOBA, Gaspar de (Estado)

Nació de paso en la ciudad de Málaga hacia 1542³⁰⁸⁵; y murió en Valladolid a las cuatro de la mañana del 2 de junio de 1604³⁰⁸⁶. Su cuerpo cadáver fue enterrado en el capítulo del convento de San Pablo de Valladolid y, al cabo de un año, sus restos fueron exhumados para ser trasladados al convento de San Pablo de Córdoba³⁰⁸⁷.

Hijo de don Martín Fernández de Córdoba y Ponce de León; y de doña María Laso de la Vega y Moscoso, quienes habían contraído matrimonio en Málaga³⁰⁸⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Jorge de Medina de Córdoba; y doña Leonor Ponce de León, muerta bajo testamento que había otorgado en Córdoba, ante el escribano Alonso de Toledo, el 8 de octubre de 1540³⁰⁸⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Gómez Suárez de Figueroa y Moscoso, muerto en la villa de Las Posadas en 1552, comendador de la Orden de Santiago; y doña Catalina Laso de la Vega³⁰⁹⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Gutierre de Córdoba, muerto en Flandes, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en los estados de Milán y Nápoles, en la rebelión de los moriscos en Granada y, finalmente, en Flandes³⁰⁹¹.

2.º) Don Jorge Fernández de Córdoba, murió en los Gelves, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Mestanza, gentilhombre de la cámara de don Felipe II, que contrajo matrimonio con doña Marina de Valenzuela y Figueroa, muerta en el Real Palacio, guardamayor de la reina de Francia doña Ana Mauricia de Austria³⁰⁹². Hija de esta unión fue doña María Laso de la Vega Córdoba y Valenzuela, que contrajo primer matrimonio con don Juan de Castilla Torres y Córdoba, nacido en Córdoba, caballero de la Orden de Calatrava, veinticuatro de Jaén y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, y segundo matrimonio con don Sancho Bravo de Acuña, nacido en Valladolid y muerto en 1617, señor de la villa de Ledigos y del mayorazgo de Cisneros que habían fundado sus padres el 24 de febrero de 1581, creado adelantado de Terranate (I) en 1607 con seis mil ducados de renta³⁰⁹³, caballero de la Orden de Alcántara en

³⁰⁸⁵ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordova, 1613, fol. 221.

³⁰⁸⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 218.

³⁰⁸⁷ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 227; MARCHESE, Domenico María, *Sagro diario domenicano*, I, Napoli, nella Stamperia di Girolamo Fasulo, 1668, fol. 105.

³⁰⁸⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105r; LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 221; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, pp. 323-324; *cf.* ALONSO GETINO, Luis, *Dominicos españoles confesores de Reyes*, Madrid, Santo Domingo el Real, 1917, p. 62, que le hace, con error, hijo del conde de Priego.

³⁰⁸⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, p. 323

³⁰⁹⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, p. 323.

³⁰⁹¹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, pp. 323-324.

³⁰⁹² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 498-499; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, pp. 264, 324-325.

³⁰⁹³ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 316.

1582³⁰⁹⁴, y su comendador de Quintana, definidor y visitador general de su Orden, sirvió como capitán de arcabuceros en las guerras de Portugal, capitán de caballos ligeros de las guardas de Castilla, nombrado corregidor de Jerez de la Frontera, en lugar de don Antonio Osorio, se le expidió su título en San Lorenzo el 7 de junio de 1602³⁰⁹⁵, hermano que era de: 1.º) don **LUIS BRAVO DE ACUÑA**, nacido en la villa de Cisneros hacia 1563 y muerto en Pamplona en 1633, caballero de la Orden de Calatrava en 1599, veedor general de la gente de guerra de Portugal, veedor general de todas las galeras de España e Italia en 1614, enviado por embajador a Venecia en 1618, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1623, nombrado gobernador de Cádiz en 1627, promovido a virrey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa en 1631, electo del Consejo de Estado en 1633; y 2.º) don **GARCÍA BRAVO DE ACUÑA**, nacido en la villa de Cisneros hacia 1568 y muerto en Milán en 1633, caballero de la Orden de Santiago en 1588 y su comendador de la Oliva en 1603, paje de guión de don Juan de Austria, capitán del tercio de don Martín de Argote, destinado a servir en la armada en 1580, capitán de infantería en la guerra de Portugal, capitán de caballos en la jornada de Aragón, capitán de infantería y luego de lanzas españolas en Flandes, corregidor y capitán a guerra de Granada en 1613 y nuevamente en 1620, castellano de Milán en 1631 y del Consejo Secreto en ese mismo año y del Consejo de Guerra de don Felipe IV.

3.º) Don Gómez de Figueroa, profesó religioso dominico en el Convento de San Pablo de Córdoba, en el que fue lector, y murió en él cuando era su prior, elegido por segunda vez³⁰⁹⁶.

4.º) Don Martín de Córdoba, muerto en su juventud poco antes de 1578, profesó religioso en la Orden de Santo Domingo, regente de la cátedra de Prima de Teología en la Universidad de Osuna, de la que había tomado la posesión el 4 de septiembre de 1572³⁰⁹⁷.

5.º) Don Bernardino de Córdoba, murió joven, ya religioso profeso en el convento dominico de San Esteban de Salamanca³⁰⁹⁸.

6.ª) Doña Leonor de Córdoba, religiosa profesada en el convento de la Concepción de Santa Clara de Málaga³⁰⁹⁹.

7.ª) Doña Catalina Laso de la Vega, al igual que la anterior, religiosa profesada en el convento de la Concepción de Santa Clara de Málaga³¹⁰⁰.

³⁰⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 218.

³⁰⁹⁵ AHN. Consejos, libro 707, fol. 98v, 125r-125v.

³⁰⁹⁶ MARCHESI, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica...*, (n. 1373), VIII, p. 324; CARMONA CARMONA, Francisco Manuel, «Aporte a la Historia de la Provincia dominicana de Andalucía de fray Salvador Núñez, confesor del convento de Madre de Dios de Baena», en *Archivo Dominicano*, XXXVIII, Salamanca, 2017, p. 119.

³⁰⁹⁷ MARCHESI, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica...*, (n. 1373), VIII, p. 324; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*, IV, Salamanca, Biblioteca de Teólogos Españoles, 1973, p. 373; CARMONA CARMONA, Francisco Manuel, «Aporte a la Historia de la Provincia dominicana...», (n. 3097), p. 119.

³⁰⁹⁸ MARCHESI, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105.

³⁰⁹⁹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica...*, (n. 1373), VIII, p. 324.

³¹⁰⁰ *Ibidem*.

8.^a) Doña María Laso de la Vega que, como las anteriores, profesó religiosa en el convento de la Concepción de Santa Clara de Málaga³¹⁰¹.

Sobrino suyo fue su homónimo fray Gaspar de Córdoba, religioso profeso de la Orden de Santo Domingo, lector de teología en los conventos de Palencia, Trujillo y Oviedo, maestro de los estudios de Plasencia y de artes en el de San Esteban de la Universidad de Salamanca y colegial de San Gregorio de Valladolid, y lector de teología en el convento de Nuestra Señora de Atocha a quien, previa proposición del patriarca de las Indias de 13 de febrero de 1681, se le hizo merced de plaza de predicador real³¹⁰².

Después de aprendidas las primeras letras, «se crió en casa de novicios con mucha virtud y recogimiento» en la Orden de Predicadores y tomó el hábito en su convento de San Pablo de Córdoba, y fue enviado a estudiar como colegial al Colegio de San Gregorio de Valladolid, al que ingresó después de aprobadas sus pruebas en 1565, y permaneció en él por tiempo de nueve años³¹⁰³. Fue en él lector de Artes y coincidió con el maestro fray Juan Vicente, que era catedrático de Durando y luego de Vísperas «y fueron grandes compañeros en sus estudios»³¹⁰⁴.

Pasó al convento de San Pablo el Real de Córdoba, del que fue una vez prior, y en él leyó teología durante veinticuatro o veinticinco años, época en la que destacaba por su prodigiosa memoria: «Tenía memoria tan tenaz, que alguna vez dixo el de sí, que lo que una vez estudiava de veras no tenía que verlo en veynte años, y assi se vino a hazer un tan consumado letrado, que a penas avia articulo en la suma de santo Thomas, que de repente no pudiesse dar noticia del, y juntamente de las dudas que acerca de aquel articulo se podían mover, y opiniones particulares, y fundamentos dellas, y los argumentos que se avian de impugnar»³¹⁰⁵.

Para que descansara de sus años de estudio y de lecturas fue enviado como prior al convento dominico de Málaga, y en él fue regente de santo Tomás, y más tarde fue prior del convento de Santa Cruz de Granada, y durante el tiempo que pasó en esta ciudad se ganó la estimación del presidente de la Audiencia y Chancillería don Fernando Niño de Guevara y del arzobispo don Pedro Vaca de Castro³¹⁰⁶.

Desde Granada concurrió al capítulo principal que se celebró en Sevilla en 1595, y en él lo eligieron por provincial de su provincia de Andalucía, y tuvo este oficio durante dos años³¹⁰⁷.

Por este tiempo ya había ganado fama, no sólo de estudioso y observante de las constituciones de su Orden, sino de piadoso y habituado al ayuno y a la mortificación. Marchese, a propósito de su modo de vida, decía que: «Observó siempre el mismo modo de vida y sus costumbres de austerísimas penitencias, observando no sólo aquello que mandaban las constituciones de no comer carne y de ayunar los siete meses del año desde la Santa Cruz

³¹⁰¹ *Ibidem*.

³¹⁰² AGP. Personal, caja 7.951, exp. 88.

³¹⁰³ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 222; MARCHESE, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, p. 323.

³¹⁰⁴ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 222-223; MARCHESE, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105.

³¹⁰⁵ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 223.

³¹⁰⁶ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 223-225; MARCHESE, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105.

³¹⁰⁷ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 225; *cf.* MARCHESE, Domenico María, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 105, que anticipa a 1590 su elección como provincial.

hasta Pascua, sino que unía también aquel que hizo durante toda su vida, que ayunaba durante todo el año tres días de todas las semanas a pan y agua, y todas las vigilias de la Virgen y de los santos Apóstoles, y cuando fue provincial unió una cuaresma entera a pan y agua, y este ayuno le era tan familiar que pasaba inadvertido a sus hermanos religiosos. Los otros días no consistía su comer más que en una sola menestra, y daba lo demás a la comunidad para que lo llevaran a la puerta y lo dieran a los pobres y nunca permitió que se le diese alguna cosa particular. Nunca bebió vino, sino forzado por los médicos en sus últimos años, pero tan aguado que ni siquiera tenía color de vino. Dormía sobre una tabla o lecho de cordeles al uso de España, sobre la cual no quería más que dos pieles de oveja, que le servían de manta. Llevaba un áspero cilicio, que le cubría la mitad del cuerpo y sobre él la túnica de lana, que nunca abandonó y tan raída que bien podía servirle de áspero cilicio. Sus vestidos eran muy pobres y, así, era amigo de la pobreza religiosa, que no sólo nunca quiso tocar el dinero, sino que se alegraba cuando le faltaban las cosas más necesarias. Se disciplinaba muchas veces hasta que sangraba, y fue verdadero imitador del patriarca santo Domingo»³¹⁰⁸.

Dejó su oficio de provincial, precisamente cuando fue nombrado confesor del príncipe don Felipe, según las más de las fuentes en el año de 1597³¹⁰⁹, y en cuya elección, según López, tuvo mucha mano don Andrés de Cabrera y Bobadilla, *conde de Chinchón*, a quien don Felipe II habría encargado que le informara sobre Córdoba³¹¹⁰. Ya en la corte, asistió, además, a don Felipe II en sus últimos días, en los que junto al Fray Diego de Yepes le llevó santas reliquias a petición del propio rey, y se halló en el trance de su muerte en El Escorial el 13 de septiembre de 1598³¹¹¹.

Continuó como confesor del ya rey Felipe III y gozó de su gracia y también de la de su valido el *duque de Lerma*³¹¹². Don Felipe III le hizo consejero de su Consejo de Estado³¹¹³, y en 20 de octubre de 1600 el *duque de Lerma* dirigía desde San Lorenzo al secretario Andrés de Prada el billete para que: «Avisé al S.^{or} frai Gaspar de Cordova, su confesor, que se halle mañana a la ora del Consejo de Estado en Palazio para jurar en él por aver sido servydo de hazerle esta merced, que tanto mereze, y a todos se nos puede dar la enhorabuena de tan azertada elezion»³¹¹⁴. Prestó, así, juramento al día siguiente, 21 de octubre, en manos de Juan de Idiáquez³¹¹⁵. En 18 del mes siguiente, Cabrera de Córdoba se hacía eco de

³¹⁰⁸ MARCHESI, Domenico Maria, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 106.

³¹⁰⁹ Así lo afirmaba fray Salvador Núñez, *vide* CARMONA CARMONA, Francisco Manuel, «Aporte a la Historia de la Provincia dominicana...», (n. 3097), p. 125: «Fray Gaspar de Córdoba [1595-1597]. El decimotercero provincial de esta Provincia de Andalucía fue el MRPM.^o fray Gaspar de Córdoba, persona de muy grande autoridad, religión y letras y así por sus partes antes de acabar su oficio en lo último de él fue llamado para confesor de su majestad el rey Felipe III»; *cf.* MARCHESI, Domenico Maria, *Sagro diario...*, (n. 3088), fol. 106.

³¹¹⁰ LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 226; MARCHESI, Domenico Maria, *Sagro diario dominicano...*, (n. 3088), fol. 106.

³¹¹¹ CERVERA DE LA TORRE, Antonio, *Testimonio autentico y verdadero de las cosas notables que passaron en la dichosa muerte del Rey N. S. don Felipe II, que santa gloria aya*, Madrid, por Luis Sánchez, 1600, fol. 45-46, 126-128.

³¹¹² MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 366-369.

³¹¹³ BHCSV. Ms. 174, fol. 202v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 224; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 70; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 342.

³¹¹⁴ En GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Lerma y el control de cargos», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXIII, Madrid, 2003, p. 199.

³¹¹⁵ *Idem*, p. 199, n. 23.

este nombramiento: «Han hecho del Consejo de Estado al confesor de Su Magestad, fray Gaspar de Córdoba»³¹¹⁶, y agregaba que, antes de este nombramiento, fray Gaspar: «[A]unque acostumbraba a entrar en él [Consejo de Estado] muchas veces, era como confesor y no como consejero»³¹¹⁷.

Marchese no dejaba de advertir que, con su paso a la corte y su nueva habitación en el cuarto del Palacio Real destinado al confesor, no mudó en nada la austeridad de su vida, de su vestimenta ni de su modo de dormir: «Estaba el día tan ocupado con la máquina de los negocios que tiene el confesor de tan gran Rey, pasando por sus manos casi todos los negocios de una tan gran monarquía, conociéndose de inmediato la amplitud de su inteligencia que, aplicándose a cualquier negocio de inmediato lo comprendía, de buen grado le confiaban las cosas más graves que había en el reino, mas no dejaba por esto sus dos horas de oración mental, que hacía arrodillado, levantándose a media noche a hacerla, incluso cuando se encontraba de viaje en compañía del rey y de la corte»³¹¹⁸.

Fray Gaspar de Córdoba, además de sus ocupaciones como confesor y consejero de Estado concurrió a diversas juntas, entre ellas a la de Flandes, creada en septiembre de 1601³¹¹⁹, y a la Junta de Desempeño General, establecida en 5 de mayo de 1603, y a varias otras reunidas para tratar de cuestiones de hacienda, como la de hacienda de Portugal³¹²⁰.

Si los escritores de su Orden, destacaban como rasgos notables de Córdoba, su piedad, y vida ajena a toda ostentación y ambición, unida a la austeridad de sus costumbres, en el retrato que de él dejaron los embajadores de los estados italianos, que lo trataron, resaltaban como rasgos suyos, su lealtad, buen sentido e intención, aunque poca habilidad para los negocios de estado. Soranzo, embajador veneciano, en 1602 decía que Córdoba, noble de origen, era *di ottima mente e di perfettissimi concetti*, y que tales condiciones le permitían situarse en posición preeminente en los negocios importantes, y destacaba que «su autoridad vale grandemente para quitar los abusos y remediar los desórdenes»³¹²¹. Poco tiempo después, Simeone Contarini lo describía como «un fraile dominico de buenas intenciones, no muy hábil en los negocios de estado», pero que daba muestras de tener suficiente juicio y de ser muy leal, a quien convenía hablarle suavemente, aunque con firmeza, porque todo lo oía, e insistirle siempre en las negociaciones de paz³¹²².

³¹¹⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...* (n. 1144), p. 88; *cf.* KHEVENHÜLLER, Hans, *Diario de Hans de Khevenhüller, embajador imperial en la corte de Felipe II*, Madrid, 2001, pp. 516-517: «Este año [1600] el rey de España hizo de su Consejo de Estado al cardenal Guevara y a su confesor, que era el padre Gaspar de Córdoba».

³¹¹⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...* (n. 1144), p. 88.

³¹¹⁸ MARCHESE, Domenico Maria, *Sagro diario domenicano...*, (n. 3088), fol. 106.

³¹¹⁹ MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 372-376.

³¹²⁰ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Lerma y el control...», (n. 3115), p. 220; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 372-381.

³¹²¹ SORANZO, Francesco, *Relazione di Spagna*, en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel secolo decimosettimo raccolte ed annotate da...*, Serie I – Spagna, vol. I, Venezia, dalla Prem. Tip. Di Pietro Naratovich, 1856, p. 155.

³¹²² CONTARINI, Simeone, *Relazione di Spagna*, en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli stati Europei...*, (n. 3122), I.^a Serie, Spagna, vol. I, p. 302.

Fray Gaspar de Córdoba permaneció hasta su muerte como confesor de Felipe III, al igual que en su carácter de consejero de Estado³¹²³.

Córdoba, Hernando de, *vide* CÓRDOBA Y MENDOZA, Hernando de

³¹²³ AGP. Personal, caja 7.951, exp. 88; AHN. Consejos, libro 707, fol. 98v, 125r-125v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 218; BHCSCV. Ms. 174, fol. 202v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105r; CERVERA DE LA TORRE, Antonio, *Testimonio autentico y verdadero...*, (n. 3112), fol. 45-46, 126-128; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 88, 218, 316; LÓPEZ, Juan, *Tercera parte de la Historia general de Sancto Domingo...*, (n. 3086), fol. 221-227; MARCHESI, Domenico Maria, *Sagro diario domenicano...*, (n. 3088), fol. 105-107; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 224; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 498-499; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 70; SORANZO, Francesco, *Relazione di Spagna...*, (n. 3122), p. 155; CONTARINI, Simeone, *Relazione di Spagna...*, (n. 3123), p. 302; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealogica y heraldica...*, (n. 1373), VIII, pp. 264, 323-325; ALONSO GETINO, Luis, *Dominicos españoles confesores...*, (n. 3089), pp. 56, 57, 62; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Miscelánea...*, (n. 3098), IV, p. 373; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 342; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Lerma y el control...», (n. 3115), pp. 199, 220; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 365-382; KHEVENHÜLLER, Hans, *Diario de Hans de Khevenhüller...*, (n. 3117), pp. 516-517; CARMONA CARMONA, Francisco Manuel, «Aporte a la Historia de la Provincia dominicana de Andalucía...», (n. 3097), 125.

940 CÓRDOBA, Martín de (Cruzada)

Nació en Córdoba; y murió en Madrid el 12 de septiembre de 1620 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino, del que había sido gran benefactor³¹²⁴ y en el que, con licencia del capítulo provincial, había edificado «una Capilla no pequeña, ni tan grande como quisiera, si le dexaran; sino por la traça que le dieron, muy bien proporcionada, bien entendida, y de la mejor architectura de su tiempo»³¹²⁵.

Hijo legítimo de don ANDRÉS PONCE DE LEÓN, nacido en Córdoba hacia 1515 y muerto en Madrid en 1575, caballero de la Orden de Santiago en 1558 y su comendador de los Bastimentos del Campo de Montiel en 1575, después de haber hecho oficio de alcalde de hijosdalgo en la Audiencia y Chancillería Real de Granada fue nombrado lugar-teniente de la Regia Cámara de la Sumaria de Milán en 1558, gran canciller del estado de Milán en 1565, regresó a España y se le dio plaza del Consejo Real de Castilla en 1573, y del Consejo de Estado en ese mismo año con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña Leonor de Puebla y Navas, muerta en la ciudad de Milán el 19 de noviembre de 1571³¹²⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Ponce de León y de Córdoba, muerto bajo testamento que había otorgado en Córdoba, ante el escribano Alonso de Toledo, el 13 de diciembre de 1535, veinticuatro de la ciudad de Córdoba; y su segunda mujer doña Beatriz de Córdoba y de las Infantas, muerta bajo testamento que había otorgado en Granada, ante el escribano Gonzalo de Rivera, el 28 de julio de 1546³¹²⁷.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Pedro López de la Puebla, vecino de Córdoba, que fundó mayorazgo en Granada el 7 de diciembre de 1526, y de quien decía su sobrino Morovelli, que había sido: «Oidor electo de Valladolid en la plaza que vacó por Gregorio López, insigne Comentador de las Partidas deste reino, de la cual plaza se escusó de aceptar, y suplicó al emperador se sirviera dello, y el emperador lo hizo y le escribió una carta honrándole mucho, que también está en nuestro poder. Fue el motivo principal de no aceptar esta plaza, querer todas estas mercedes y las mas que podia esperar para Andrés Ponce de León, su yerno»³¹²⁸; y doña Marina de Navas³¹²⁹, «hija de aquel famoso caballero Alonso de Navas, el primero que pegó fuego al castillo de Bi-Araubin en Granada»³¹³⁰. Era

³¹²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 90v; LEÓN PINELO, Antonio de, *Anales de Madrid hasta el año de 1658*, en BNE. Ms. 18.298, fol. 346v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gazeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 80; QUINTANA, Jerónimo, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), fol. 412r.

³¹²⁵ SANTA MARÍA, Juan, *Chronica de la provincia de San Ioseph de los Descalços de la Orden de los Menores de nuestro Seraphico Padre S. Francisco*, I, Madrid, Imprenta Real, 1615, sin foliar, dedicatoria «A Don Martin de Cordova, Prior y Señor de Iunquera de Ambia, del Consejo de Su Magestad, Comissario General de la Santa Cruzada».

³¹²⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 90v; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, IX, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1912, p. 344.

³¹²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 90v; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 341-342.

³¹²⁸ MOROVELLI DE PUEBLA, FRANCISCO, *Linaje de Morovelli y otros ilustres de Sevilla por D. Francisco Morovelli de Puebla. Lo da a luz, precedido de un estudio biográfico D. Santiago Montoto C. de la Real Academia de la Historia*, Sevilla, Imprenta de «La Exposición», 1918, p. 26.

³¹²⁹ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 344.

³¹³⁰ MOROVELLI DE PUEBLA, FRANCISCO, *Linaje de Morovelli y otros ilustres de Sevilla...*, (n. 3129), p. 26.

doña Marina hermana del licenciado don **FRANCISCO NAVAS DE PUEBLA**, muerto en Palermo en 1582, que sirvió como auditor de don Juan de Austria en la rebelión de Granada, y de quien luego fue auditor general de la armada en los estados de Italia, y para quien pedía desde Nápoles el 19 de julio de 1575, que se le hiciera merced de la plaza de lugarteniente de la Cámara de la Sumaria, que se hallaba vacante³¹³¹, no se le concedió, pero al cabo de poco más de dos años, cuando Modesto Gambacorta fue promovido en la presidencia del Real Patrimonio, se concedió a Navas de Puebla su vacante en la presidencia del Consistorio, se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 30 de julio de 1578 y se registró en Palermo el 7 de febrero de 1580, y en este oficio despachó hasta su muerte, ocurrida dos años más tarde³¹³².

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Ponce de León, muerto en su juventud, sirvió como capitán en el ejército de Milán³¹³³.

2.º) Don Fernando de Córdoba y Montemayor, muerto también en su juventud y, al igual que su hermano, sirvió como capitán en Milán³¹³⁴.

3.º) Don Luis Ponce de Córdoba, muerto sin descendencia, capitán en el ejército de Milán³¹³⁵.

4.º) Don **ANDRÉS PONCE DE LEÓN Y DE CÓRDOBA**, nacido en Córdoba y muerto en Sevilla en 1602, su cuerpo cadáver fue sepultado en el entierro de los duques de Arcos en el convento de San Agustín³¹³⁶, se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la Audiencia de Galicia, en la vacante por muerte de don Gonzalo Suárez de Paz, y se le despachó su título en El Pardo el 3 de diciembre de 1590, pero no pasó a servir este oficio³¹³⁷, cuatro años después se le concedió una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla y se le expidió su título en Madrid el 22 de febrero de 1594³¹³⁸. Contrajo matrimonio con doña Juana Fernández de Cárcamo y Córdoba Cabrera y Sotomayor, muerta bajo poder para testar que había otorgado en Córdoba, ante el escribano Rodrigo de Molina, el 6 de febrero de 1620, hija legítima que era de don Juan Fernández de Cárcamo y Córdoba y de doña Beatriz de Cabrera y Sotomayor³¹³⁹.

5.º) Don Juan Ponce de León, muerto en el convento de la Victoria de Madrid en 1605, profesó religioso en la Orden de Mínimos de San Francisco de Paula³¹⁴⁰.

³¹³¹ CDIHE. XXVIII, p. 199.

³¹³² BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), «Catalogo IV», p. xxvi.

³¹³³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 90v; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 345.

³¹³⁴ *Ibidem*.

³¹³⁵ *Ibidem*.

³¹³⁶ MOROVELLI DE PUEBLA, Francisco, *Linaje de Morovelli y otros ilustres de Sevilla...*, (n. 3129), p. 27.

³¹³⁷ AHN. Consejos, libro 707, fol. 206v.

³¹³⁸ *Idem*, fol. 223v-224r.

³¹³⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 90v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 63v; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 346-347.

³¹⁴⁰ CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián (dir.), *Biografía eclesiástica completa*, XVIII, Madrid, Imprenta de D. Alejandro, Gómez Fuentenebro, 1863, pp. 1117-1118.

6.^a) Doña Isabel Ponce de Córdoba, que contrajo matrimonio con el doctor Zoil de Torres, señor del lugar de San Jorge en Castilla³¹⁴¹.

Siguió la facultad de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ya se hallaba en 1577³¹⁴².

Después de que don Felipe II venció en el pleito sobre el patronato del priorato de Junquera de Ambía, nombro a don Martín de Córdoba en 1594 como su prior y señor, dignidad que conservó hasta su muerte, y durante esos años hizo reparar la iglesia colegial y la sacristía, y fundó varias obras pías³¹⁴³.

En aquel año de 1594 don Felipe II le había dado comisión para que levantara información acerca de las prebendas y dignidades que estaban ocultas y que pertenecían al real patronato y, sobre la base de las diligencias que realizó, el fiscal del Consejo reconoció que varios monasterios benedictinos eran de patronato real, como el de San Juan del Poyo, San Martín de Santiago, San Julián de Samos y San Esteban de Rivas del Sil y, en su consecuencia, se ordenó en 1613 al general y capítulo de los benedictinos que, cuando vacasen dichas abadías diesen aviso al monarca para que ejerciera su derecho de presentación³¹⁴⁴.

Fue nombrado Comisario General de Cruzada en lugar de don Felipe de Tassis, a quien se le había dado el obispado de Palencia³¹⁴⁵, oficio del que tomó la posesión en 28 de mayo de 1608³¹⁴⁶ y respecto del cual no dejaba de apuntar Pérez de Lara, que: «Y el señor don Martin de Cordova, que oy es Commissario general, tiene el mismo salario que se da a los Presidentes de Castilla, siendo el primero que le ha tenido»³¹⁴⁷.

En el ejercicio de la comisaría general de Cruzada, Córdoba, desde un principio, mostró una especial preocupación por consolidar la gestión de los negocios que estaban a su cargo. En palabras de Pérez de Lara, en relación con su oficio de comisario: «Ha querido a costa de su cuydado dexar mas facil exercicio del a los sucesores, assentando

³¹⁴¹ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 346.

³¹⁴² AHN. Universidades, libro 478, fol. 495v.

³¹⁴³ GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 504; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 345; AMADO ROLDÁN, NIEVES, BLANCO-ROETA, REBECA Y GARCÍA RODRÍGUEZ, SONIA, «La Colegiata de Santa María la Real de Xunqueira de Ambía: La recuperación su pazo prioral», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LV, Santiago de Compostela, 2008, p. 146.

³¹⁴⁴ *Motivos legales que reverentemente expone a la alta censura de la Congregacion Benedictina de estos Reynos, unida a su Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, en respuesta a la real cédula de 1735 y demonstracion de los títulos, con que se eligen superiores regulares de sus monasterios*, s/l, [1735] fol. 4-6.

³¹⁴⁵ CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Relaciones de las cosas sucedidas...* (n. 1144), p. 315.

³¹⁴⁶ PÉREZ DE LARA, ALONSO, *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio y Escusado, que Su Santidad concede a la Sacra Católica Real Magestad del Rey Don Felipe III nuestro señor, para gastos de la guerra contra infieles, y la practica dellas, assi en el Consejo, como en los Juzgados de los Subdelegados*, Madrid, Imprenta Real, 1610, fol. 19; *cf.* GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 504, que fecha su posesión el 22 de mayo de 1608. En AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar, existe una «Relacion de los Comisario gen.¹es que a avido de la Sancta Cruzada de subss.^o y Escusado desde el año de mill y quinientos y veynte y cinco hasta este de mill y seis.^os y siete», continuada con: «Sigue luego la Realacion de los dhos SS Comisarios gen.¹es», y en esta se apunta que Martín de Córdoba fue comisario general desde el 13 de mayo de 1608.

³¹⁴⁷ PÉREZ DE LARA, ALONSO, *Compendio de las tres gracias...*, (n. 3147), libro I, fol. 17.

muchas cosas assí acerca de la hazienda de las tres gracias, y gastos della, como en lo judicial, y foráneo»³¹⁴⁸. Con esta finalidad, y para acudir al desconocimiento que tenían los oficiales de cruzada, a quienes tocaba entender en ellas, encomendó a Alfonso Pérez de Lara, alcalde del crimen provisto de la Real Audiencia de Lima y fiscal de la audiencia de Galicia, que formara una recopilación de las disposiciones pontificias y reales relativas a la cruzada: «Y por aver entendido, q' por no tener las personas a quien tocan los efetos de las tres gracias tan entera noticia dellas como convenia, resultavan muchos pleytos que se pudieran escusar, y costas a los Eclesiasticos, y vasallos de su Magestad: me mando que hiziesse una recopilacion de lo que contienen las Bullas de su Santidad, y cédulas, leyes, y ordenanças de su Magestad, para que anduviessen impressas, y cada uno supiesse lo que debe guardar»³¹⁴⁹. Pérez de Lara cumplió su cometido y en la Imprenta Real de Madrid se publicó en 1610 su *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio y Escusado, que Su Santidad concede a la Sacra Catolica Real Magestad del Rey Don Felipe III nuestro señor, para gastos de la guerra contra infieles, y la practica dellas, assi en el Consejo, como en los Juzgados de los Subdelegados*.

Puso, también, particular cuidado en la organización de la Cruzada en las Indias y, cuando había pasado sólo un año desde su entrada a la comisaría general, Felipe III despachó un real cédula en San Lorenzo el 16 de mayo de 1609 por la que, con la finalidad de lograr «la buena administracion de la Bula de la Santa Cruzada, que se predica, y publica en las Provincias de nuestras Indias», dispuso que «en los Lugares principales haya un Tribunal formado, para que en él nuestros súbditos y vasallos tengan mejor y más cómodo y cercano recurso donde acudir en apelacion con las causas que hubiese, y se sentenciaren por los Jueces Subdelegados particulares de aquel distrito y jurisdiccion», con tal finalidad mandó: «erigir y fundar, y que se funden y erijan los dichos Tribunales en las partes y Lugares donde hubiere Audiencia Real», según rezaba la citada real cédula, más tarde incluida en la *Recopilación de Indias* (1, 20, 1). Comenzaron, así, en tiempo de Martín de Córdoba a erigirse los Tribunales de Cruzada en las ciudades de las Indias donde tenía su asiento una audiencia real³¹⁵⁰. Llevó a cabo, igualmente, una importante actividad en relación con el reino de Sicilia, en el que se giró en 1611 una visita respecto de la impresión de las bulas y de los oficiales, procuró mejorar y ordenar la gestión de las cantidades recaudadas, y asegurar y aumentar los ingresos de los oficiales que servían en el incipiente Consejo de Cruzada³¹⁵¹.

³¹⁴⁸ *Idem*, sin foliar, dedicatoria «A Don Martin de Cordova, Prior y señor de Iunquera, de Ambia, del Comnsejo de su Magestad, y Comissario general de la santa Cruzada».

³¹⁴⁹ *Ibidem*.

³¹⁵⁰ BENITO, José Antonio, «Historia de la bula de la Cruzada en Indias», en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XVIII, Valparaíso, 1996, pp. 71-102; BENITO RODRÍGUEZ, José Antonio, «Organización y funcionamiento de los Tribunales de Cruzada en Indias», en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXII, Valparaíso, 2000, pp. 169-190; HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III: Los comisarios Juan de Zúñiga, Felipe de Tassis, Martín de Córdoba y Diego de Guzmán y Benavides», en *Hispania Sacra*, LXVI, Extra I, Madrid, 2014, pp. 115-116

³¹⁵¹ HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III...», (n. 3151), pp. 116-119.

Sus esfuerzos por asentar el funcionamiento de su tribunal se tradujeron, además, en la formación de una serie de instrucciones y disposiciones, entre ellas la *Instrucción de la forma y orden que se manda guardar y cumplir en la administracion, predicacion, y cobranza de la Bulla de la santa Cruzada*, dada en Madrid el 20 de agosto de 1608 y que constaba de cuarenta capítulos³¹⁵², la *Instrucción y ordenanzas de la forma y manera que han de tener los Comissarios y Iuezes nuestros subdelegados en la buena administracion de sus oficios, y gobierno dellos*, dada en Madrid el 30 de agosto de 1608, dispuesta en dieciocho capítulos³¹⁵³, y la *Instrucción de la orden, y forma que han de tener los Comissarios nuestros subdelegados, Predicadores, y Doctrineros, Tesoreros, y Recetores de la santa Cruzada, y todos los Curas, y Confessores en la publicacion, administracion y cobranza de las conmutaciones de votos, que se hizieren por los Confessores a las personas que confessaren, y tuvieren la dicha santa Bulla de Cruzada, que se predica y publica en los Reynos y señorios de su Magestad, de las provincias de las Indias*, dada en Madrid el 22 de noviembre de 1608³¹⁵⁴.

Por agosto de 1612 se encontraba con su salud muy quebrantada, como lo refería Cabrera de Córdoba. «El Comisario de la Cruzada, don Martín de Córdoba, ha estado muy malo, aunque está mejor, y le han mandado subdelegar en su cargo a don Gabriel Paniagua del Consejo de Inquisición, el cual está en predicamento del Cardenal, y es deudo y hechura de don Rodrigo Calderón»³¹⁵⁵. En mayo del año siguiente el mismo Cabrera de Córdoba relataba los movimientos que se hacían para relevarle de la Comisaría: «Hase traído breve para el licenciado don Gabriel Paniagua, del Consejo de Inquisición, deudo del Conde de la Oliva, para la futura sucesión de Comisario general de la Cruzada, y don Martín de Córdoba que lo es, se ha agraviado mucho y escrito a S. M. un billete muy descompuesto, que será quizá parte para quitarle antes el cargo»³¹⁵⁶.

Los intentos por desplazar a Córdoba de la comisaría general de Cruzada es probable que, como ha sugerido Hortal Muñoz, estuvieran vinculados a la pérdida de influencia del *duque de Lerma* en el gobierno de la monarquía, pues la posición de Córdoba se habría debido, precisamente, a su cercanía al valido³¹⁵⁷. Con todo permaneció como comisario general hasta que el 8 de noviembre de 1619 subdelegó en don Diego de Guzmán³¹⁵⁸, aunque éste sólo comenzó a servir por subdelegación quince días más tarde³¹⁵⁹.

³¹⁵² PÉREZ DE LARA, Alonso, *Compendio de las tres gracias...*, (n. 3147), libro I, fol. 215-241.

³¹⁵³ *Idem*, libro I, fol. 276-284.

³¹⁵⁴ *Idem*, libro I, fol. 284-288.

³¹⁵⁵ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...* (n. 1144), p. 492.

³¹⁵⁶ *Idem*, fol. 511.

³¹⁵⁷ HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III...», (n. 3151), pp. 119-121.

³¹⁵⁸ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 504.

³¹⁵⁹ AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar.

Don Martín de Córdoba permaneció en la villa y corte hasta su muerte, la que le sorprendió antes de que pasara un año desde que había subdelegado la comisaría general de Cruzada en don Diego de Guzmán³¹⁶⁰.

Córdoba, Pedro, *vide* CÓRDOBA Y ZÚÑIGA, Pedro de

³¹⁶⁰ AGS. Cruzada, leg. 290; AHN. Consejos, libro 707, fol. 206v, 223v-224r; AHN. Universidades, libro 478, fol. 495v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 90v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 63v; CDIHE. XXVIII, p. 199; SANTA MARÍA, Juan, *Chronica de la provincia de San Joseph de los Descalços...*, (n. 3126); LEÓN PINELO, Antonio de, *Anales de Madrid...*, (n. 3125), fol. 346v; PÉREZ DE LARA, Alonso, *Compendio de las tres gracias...*, (n. 3147), libro I, fol. 17, 19, 215-241, 276-288; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...* (n. 1144), pp. 315, 492, 511; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 80; QUINTANA, Jerónimo, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), fol. 412r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 504; *Motivos legales...*, (n. 3145), fol. 4-6; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista di, *Storia cronologica dei vicerè...*, (n. 823), p. xxvi; CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián (dir.), *Biografía eclesiástica...*, (n. 3141), XVIII, pp. 1117-1118; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 341-347; MOROVELLI DE PUEBLA, Francisco, *Linaje de Morovelli y otros ilustres de Sevilla...*, (n. 3129), pp. 26-27; BENITO, José Antonio, «Historia de la bula de la Cruzada...», (n. 3151), pp. 71-102; BENITO RODRÍGUEZ, José Antonio, «Organización y funcionamiento de los Tribunales de Cruzada...», (n. 3151), pp. 169-190; AMADO ROLDÁN, Nieves, BLANCO-ROETA, Rebeca y GARCÍA RODRÍGUEZ, Sonia, «La Colegiata de Santa María la Real de Xunqueira de Ambía...», (n. 3144), p. 146; HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III...», (n. 3151), pp. 114-121.

941 CÓRDOBA ALAGÓN Y BAZÁN, Melchor José de (Inquisición)

Nació en Valencia del Po el 28 de diciembre de 1677 y fue bautizado en su insigne colegial de Santa María la Mayor en 9 de enero de 1680³¹⁶¹; y murió, entre la una y dos de la mañana, del 21 de diciembre de 1744³¹⁶².

Hijo legítimo de don Miguel Agustín Francisco Isidro de Córdoba y Alagón, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín en 27 de mayo de 1634³¹⁶³, muerto el 24 de enero de 1684, se le concedió el título de *marqués de Peñalba (I)*³¹⁶⁴, titulado *conde de Sástago*, señor de Macintos, la Serna, Villantodrigo y de la casa fuerte de Olmos, en 1669 se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava³¹⁶⁵ y fue su comendador de Montanchuelos³¹⁶⁶, dedicado desde su juventud a la carrera de las armas, sirvió con una pica en los estados de Flandes, donde permaneció por tiempo de trece años y se halló en el sitio y socorro de Arras, Valenciennes y Dunkerke y en la toma de San Ghislain, tras lo cual pasó a los estados de Italia y allí sirvió durante tres décadas, las que culminó como gobernador de la plaza de Valencia del Po en el ducado de Milán³¹⁶⁷; y de doña Constanza Francisca de Bazán de Barradas y Rojas, nacida en Segovia y bautizada en su parroquial de San Miguel el martes 25 de febrero de 1651³¹⁶⁸, muerta en Madrid abril de 1718³¹⁶⁹, bajo testamento que había otorgado aquí mismo el 12 de abril de aquel año³¹⁷⁰, señora, por propio derecho, de las villas de Peñalba, Macintos y la Serna, de la casa fuerte de Olmos de Río Pisuerga y de la casa fuerte de Villantodrigo, patrona de la iglesia de San Pedro del Olmo de la ciudad de Toro y de los conventos de bernardas de Toledo y de agustinas de Santa Úrsula de la misma Toledo, quienes habían contraído matrimonio, previa licencia que se había concedido en 1671³¹⁷¹.

Sus abuelos paternos fueron don Cristóbal Luis de Córdoba y Alagón, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín en 14 de octubre de 1598³¹⁷², muerto

³¹⁶¹ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Madrid», fol. 10r: «Anno Domini Millesimo sexcentessimo octuagesimo die nona Januarij ego Marcus Antonius Cattaneus Praepositus Valentiae Cathedra Melchiorum Josephus meu parochianus filium Ill.^{mi} D.ⁿⁱ D.ⁿ Michaelis de Corduba y Alagon Gubernatoris di oppid. Valentiae et Ill.^{ma} D.^a Domm. Constantiae coniugum natu die vigesima octava Decembris anni Millesimi sexcentesi septuagesimi septimi proxime praesenti; baptizatu in propria Domo a R. D. Bartholomeo Ratto, ut ipse mihi vehevit ob mortis periculo Patrinus fuit D. Balthassar a campo ad hoc».

³¹⁶² MENDOZA, Sebastián Isidro de, *Oracion funebre panegyrico grato, indice de un justo reconocimiento en las solemnes honras y magestuosas exequias que al Rmo. Sr. Y P. Maestro Fr. Melchor de Cordova Bazan, y Alagon, del Orden de Predicadores, del Consejo de su Magestad, en el de la Suprema y General Ynquisición &c. celebro el Real Convento de San Pedro Martyr de Toledo, el dia 19 de enero de 1745, la dixo el P. Fr. Sebastian Isidro de Mendoza, Lector de Artes en dicho Convento*, Toledo, por Francisco Martín, 1745, fol. 3.

³¹⁶³ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Madrid», fol. 32r-32v.

³¹⁶⁴ AHN. Consejos, libro 2.756, fol. 134r.

³¹⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 634; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/328, fol. 163r-164v.

³¹⁶⁶ FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Caballeros aragoneses en la Orden militar de Calatrava, 1530-1792», en *Hidalguía*, 276, Madrid, 1999, pp. 641-642.

³¹⁶⁷ RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 324-326.

³¹⁶⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Segovia», fol. 20r-20v.

³¹⁶⁹ RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r.

³¹⁷⁰ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, p. 254.

³¹⁷¹ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 86; *cfr.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 418-419.

³¹⁷² AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Madrid», fol. 33r.

aquí mismo el 20 de septiembre de 1660, bajo testamento cerrado que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan Núñez de la Rosa, el 19 de agosto de 1669, abierto y publicado el día de su muerte³¹⁷³, patrono del convento y colegio de San Agustín de Madrid, pretendió y se tituló *conde de Sástago*, por real cédula fechada en Valladolid el 25 de julio de 1615 se le concedió un hábito de la Orden de Santiago con pruebas aprobadas en el año siguiente³¹⁷⁴, pasó más tarde a la Orden de Calatrava, por habersele hecho merced, el 15 de noviembre de 1648, de la encomienda de Montanchuelos³¹⁷⁵, gentilhomme de la boca de don Felipe IV y gentilhomme de la cámara del infante don Carlos³¹⁷⁶; y de doña Leonor de Zúñiga Tejada y Mendoza, nacida en Madrid y muerta bajo testamento, que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan García Blanco, el 1 de septiembre de 1672 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia del convento de Doña María de Aragón, ya viuda fue señora de honor de la reina madre doña Mariana de Austria, guarda mayor de las damas de palacio, y aya del rey don Carlos II³¹⁷⁷, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones, que pasaron en Madrid ante el escribano Miguel Moreno en 4 de enero de 1626³¹⁷⁸. Doña Leonor era hermana entera de don HERNANDO MIGUEL DE TEJADA Y MENDOZA, nacido en Granada y muerto en 1675, caballero de la Orden de Santiago en 1609, con pruebas aprobadas en 1622, dedicado a la carrera de las armas, sirvió en Italia y Flandes desde el principio de la guerra del Cassal, caballerizo de don Felipe IV y de su Consejo de Guerra en 1644, y en cuya cabeza instituyeron sus padres un vínculo y mayorazgo.

Sus abuelos maternos fueron don Gaspar Antonio Francisco Bazán y Rojas, nacido en Logroño y bautizado en la imperial de Santa María de Palacio a 10 de abril de 1631³¹⁷⁹, muerto bajo testamento que había otorgado en Mérida de Yucatán en la Nueva España, ante el escribano público Tomás Gutiérrez de Páramos, el 2 de diciembre de 1660³¹⁸⁰, señor de Peñalba, en 1646 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago³¹⁸¹, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, maestre de campo de infantería española, gentilhomme de boca del rey³¹⁸², pasó a la Nueva España en compañía de su padre, previa licencia concedida el 24 de noviembre de 1654³¹⁸³; y doña Leonor Teresa de Barradas y Portocarrero, nacida en Guadix y bautizada en el Sagrario de su catedral en 5

³¹⁷³ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 321-322; CADENAS Y VICENT, VICENTE DE, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, p. 254.

³¹⁷⁴ AHN. Órdenes-Expedientillos, 425.

³¹⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 631; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.401; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/328, fol. 163r-164v.

³¹⁷⁶ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 321.

³¹⁷⁷ RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 322-323.

³¹⁷⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Madrid», fol. 36r-41v.

³¹⁷⁹ *Idem*, «Cuaderno de Logroño», fol. 17v.

³¹⁸⁰ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 326.

³¹⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 915.

³¹⁸² RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 326.

³¹⁸³ AGI. Contratación, 5.431, n. 1, r. 4.

de noviembre de 1625³¹⁸⁴, y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid el 27 de noviembre de 1687³¹⁸⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Álvaro Fernández de Córdoba Aragón y Bazán, caballero de la orden de Santiago, gentilhombre de la cámara de don Felipe II³¹⁸⁶; y doña Inés de Alagón y Martínez de Luna³¹⁸⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don FRANCISCO DE TEJADA Y GUZMÁN, nacido en Sevilla y muerto en Madrid en 1634, licenciado por la Universidad de Salamanca, se le concedió plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1593, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1599, pasó a una del Consejo de Indias en 1604, destinado a la presidencia de la Casa de la Contratación de Sevilla en 1615, promovido a una plaza del Consejo de Castilla en 1619, y se le dio plaza en su Cámara en 1629; y doña Teresa de Mendoza y Quiñones, natural de Mallorca, señora de Marchamalo³¹⁸⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron Francisco de Bazán, nacido en Madrid, señor de Peñalba, de la Contaduría Mayor de Cuentas, corregidor de Segovia y Burgos, nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Campeche en la Nueva España, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 2 de septiembre de 1653³¹⁸⁹, pasó a este destino con licencia de 24 de noviembre de 1654³¹⁹⁰; y doña Constanza de Rojas y Guzmán, nacida en la villa de Olmos de Río Pisuerga, señora de Macintos³¹⁹¹, que pasó en 1654 a Campeche en compañía de su marido, momento en que se decía que era: «de edad al parecer de mas de quarenta años»³¹⁹².

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Fernando de Barradas y Figueroa, nacido en Guadix, señor de Cortés, en 1624 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava³¹⁹³; y doña Francisca de Aguayo y Portocarrero, natural de Córdoba³¹⁹⁴.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Cristóbal Andrés Fernández de Córdoba y Bazán, nacido en Madrid el 12 de noviembre de 1672 y bautizado, a los siete días de su edad, en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, muerto en Zaragoza el 10 de marzo de 1748, *marqués de Peñalba (II)*, *conde de Sástago (X)* desde que en 1693 se le declaró por único sucesor en esta casa, señor de Macintos y la Serna y de las casas fuertes de Olmos y Villantodrigo, señor de las villas de Pina y Alcubierre y de los estados de su casa de Sástago, grande de España de primera clase, mayordomo mayor de la corona de Aragón, caballero de la Orden de Calatrava en 1684 y su comendador de Montachuelos, gentilhombre de la cámara con ejercicio del emperador

³¹⁸⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Guadix», fol. 32r-25v.

³¹⁸⁵ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, p. 254.

³¹⁸⁶ RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r.

³¹⁸⁷ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Madrid», fol. 33r.

³¹⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.009, «Genealogía de Don Fernando de Tejada, natural de la ciudad de Granada, donde nació», Madrid, 26-X-1609.

³¹⁸⁹ AGI. Contratación, 5.789, l. 2, fol. 96r-100v.

³¹⁹⁰ AGI. Indiferente General, 2.077, n. 319; AGI. Contratación, 5.431, n. 1, r. 4 y r. 33.

³¹⁹¹ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Logroño», fol. 17v; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 25, fol. 117r [2.ª foliación].

³¹⁹² AGI. Contratación, 5.431, n. 1, r. 4.

³¹⁹³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.828.

³¹⁹⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.322, exp. 26, «Cuaderno de Segovia», fol. 20r, 25r-25v; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r.

don Carlos VI y de su Consejo de Estado, gentilhombre de la cámara de don Felipe V, lugarteniente y capitán general de Sicilia. Contrajo matrimonio en Zaragoza en 1700 con doña María Francisca Javiera de Moncayo y Palafox, nacida en Argavieso y bautizada en su parroquial el 13 de marzo de 1680, hija legítima que era de don Diego de Moncayo Fernández de Heredia Altarriba y Arborea, *marqués de Coscojuela (III)*, y de doña Violante de Palafox y Folch de Cardona, hermana que era de don FRANCISCO DE PALAFOX FOLCH DE CARDONA, nacido en Ariza en 1634 y muerto en 1696, *marqués de Ariza (IV)*, mayordomo mayor de don Carlos II, consejero de capa y espada del Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1687.

2.º) Don Gaspar Fernández de Córdoba y Bazán, nacido en 1673 y muerto soltero en Viena el 3 de octubre de 1756, tomó el partido del archiduque don Carlos y sirvió como capitán general de los ejércitos imperiales, capitán de la Guardia de Suizos y Trabantes, el emperador le dio entrada en su Consejo de Estado y fue presidente del Consejo Áulico de Guerra y gentilhombre de cámara con ejercicio de los emperadores don Carlos VI y don Francisco I³¹⁹⁵.

3.º) Don Agustín Fernández de Córdoba y Bazán, muerto en su juventud³¹⁹⁶.

4.º) Don Juan Antonio Fernández de Córdoba y Bazán, profesó religioso en la orden de calzados de san Agustín, fue lector de teología en su convento de Santiago de Galicia, provincial de Castilla y rector en la villa y corte del Colegio de Doña María de Aragón³¹⁹⁷.

5.º) Don José Gaspar Eugenio Fernández de Córdoba y Bazán, nacido en Valencia del Po, ducado de Milán, el 29 de diciembre de 1681 y bautizado dos días más tarde en su parroquial y colegial de Santa María la Mayor³¹⁹⁸, y muerto en Gerona en 1753, caballero de la Orden de Santiago en 1728³¹⁹⁹ y su comendador de Bienvenida, dedicado al ejercicio de las armas, en 1718 servía como coronel del regimiento de infantería española de la Real Armada, más tarde teniente general de los Reales Ejércitos, gobernador interino de la plaza de Gerona en 1736, en junio de 1738 se le confió este gobierno en propiedad y lo sirvió hasta su muerte³²⁰⁰.

6.ª) Doña María Leonor Fernández de Córdoba y Bazán, muerta en 1709, dama de la reina madre doña Mariana de Austria. Contrajo matrimonio en el palacio real de Madrid, el 18 de septiembre de 1694, con don Álvaro Sarmiento de Mendoza³²⁰¹, nacido en 1657 y muerto en 1704, *conde de Rivadavia (XI)*, adelantado mayor perpetuo del reino de Galicia, gentilhombre de la cámara, con entrada, de don Carlos II³²⁰². Hijo suyo fue don

³¹⁹⁵ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 327-328.

³¹⁹⁶ SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 419; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 328.

³¹⁹⁷ RAMOS, ANTONIO, *Descripcion genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 87; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 328.

³¹⁹⁸ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 328.

³¹⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros- Santiago, exp. 2.900; *cf.* CADENAS Y VICENT, VICENTE DE, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 253-254.

³²⁰⁰ DEDIEU, JEAN PIERRE, «Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona...», (n. 508), p. 502; MORALES ROCA, FRANCISCO JOSÉ, «*Officialium Cataloniae* (III). Regidores del ayuntamiento de Gerona dinastía Borbón (1716-1833), en *Hidalguía*, 310-311, Madrid, 2005, p. 398.

³²⁰¹ MAYORALGO Y LODO, JOSÉ MIGUEL DE, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 150.

³²⁰² FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 328-329; SIETE IGLESIAS, MARQUÉS DE, «Títulos y grandezas del reino», en *Hidal-*

Miguel Baltasar Sarmiento de los Cobos, nacido en 1698 y muerto en 1733, *marqués de Camarasa (VI)*, que en su matrimonio con doña Juliana Paulina de Palafox y Centurión, tuvo por hija a doña María Micaela Gómez de los Cobos Luna Zúñiga y Sarmiento, muerta en Valladolid el 19 de enero de 1762, *marquesa de Camarasa (VII)* y *condesa de Ricla (VIII)*, que contrajo matrimonio en 1748 con don AMBROSIO MARÍA FUNES DE VILLALPANDO Y ABARCA DE BOLEA³²⁰³, nacido en Zaragoza en 1719 y muerto en Madrid en 1780, *conde de Ricla (VII)*, grande de España, gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, comendador de Reina en la Orden de Santiago, gentilhombre de cámara con ejercicio de don Fernando VI y de don Carlos III en 1763, dedicado a la carrera de las armas siguió el curso de sus ascensos hasta mariscal de campo de lo Reales Ejércitos en 1747, gobernador político y militar de la plaza de Jaca en 1751, gobernador político y militar de Zamora en ese mismo año, gobernador de la plaza de Cartagena en 1756, ascendido a teniente general en 1760, nombrado gobernador y capitán general de la plaza de La Habana en 1763, virrey y capitán general del reino de Navarra en 1765, capitán general del ejército y principado de Cataluña y presidente de su Real Audiencia en 1767, secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra en 1772, en este mismo año se le dio plaza del Consejo de Estado, consejero nato del Consejo de Guerra en 1773 y su decano hasta su muerte.

7.^a) Doña Baltasara Teresa de San Miguel, que profesó religiosa en el convento de las Descalzas Reales de Madrid³²⁰⁴.

8.^a) Doña María Ana de Santa Ana, que profesó religiosa en las agustinas recoletas del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid³²⁰⁵.

9.^a) Doña Micaela Ana Fernández de Córdoba y Bazán, que profesó religiosa de la Orden de San Bernardo en el imperial convento de San Clemente de Toledo³²⁰⁶.

Religioso de la Orden de Santo Domingo, profesó en su convento de San Pedro Mártir de Toledo, del que fue prior, y más tarde fue maestro y rector de su Colegio de San Gregorio de Valladolid³²⁰⁷.

Tras la muerte del maestro fray Esteban Rodríguez, ocurrida el 1 de mayo de 1742, vacó la plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, que estaba asignada a los dominicos, y el inquisidor general Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara propuso para esta vacante a fray Melchor de Córdoba en primer lugar, y el confesor real, en su dictamen de 9 de junio de 1742 concordó con esta proposición, pues en su informe decía de fray Melchor, que era: «[U]n Religioso de acreditada literatura, virtud y prudencia, que ha desempeñado su obligacion en las Cáthedras y empleos, que ha obtenido en su Religión; es actual Rector del Colegio de San Gregorio de Valladolid; y por todas circunstancias con tal de su ilustre nacimiento le considero digno de la atención de V. M.

guía, 10, Madrid, 1955, p. 315.

³²⁰³ HARIZA, Juan de, *Descripcion genealogica...*, (n. 2970), fol. 31; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 89.

³²⁰⁴ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 329; GIL RUIZ, Silvia María, «Perfil sociológico de las religiosas que habitaron en el convento de las Descalzas Reales durante el reinado de Carlos II», en *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 3, Madrid, 2000, pp. 35, 43, 54-55,

³²⁰⁵ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 329.

³²⁰⁶ *Ibidem*.

³²⁰⁷ MENDOZA, Sebastián Isidro de, *Oracion funebre panegyrico grato...*, (n. 3163), fol. 30.

en la provisión de este empleo»³²⁰⁸. El monarca vino en ello y, así, bajo nombrado³²⁰⁹ y prestó juramento y tomó la posesión de su oficio de consiliario en Madrid el 30 de agosto de 1742³²¹⁰.

Sirvió poco más de dos años como consiliario, y lo hizo hasta su muerte, tras la cual, en enero de 1745, se concedió su vacante a fray Juan Berceal y Pino³²¹¹.

Córdoba y Bracamonte, Melchor de, *vide* CÓRDOBA Y ZAPATA, Melchor de

³²⁰⁸ EN GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema de Felipe V», en *Revista de la Inquisición*, 4, Madrid, 1995, p. 170.

³²⁰⁹ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema...», (n. 3209), p. 149; MADALENA, Thomas, *Manual de los Dominicos, informe de los blasones mas gloriosos de la Religion de Predicadores*, Zaragoza, por Francisco Moreno, 1746, fol. 54-55.

³²¹⁰ AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 131r-132r.

³²¹¹ AGI. Contratación, 5.431, n. 1, r. 4 y r. 33; AGI. Contratación, 5.789, l. 2, fol. 96r-100v; AGI. Indiferente General, 2.077, n. 319; AHN. Consejos, libro 2.756, fol. 134r; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 131r-132r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 631; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 634; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 915; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.009; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 86; AHN. Órdenes-Expedientillos, 425; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.828; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.401; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 25, fol. 117r [2.^a foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/295, fol. 342r; RAH. Colección Luis de Salazar Castro, Ms. 9/328, fol. 163r-164v; MENDOZA, Sebastián Isidro de, *Oracion funebre panegyrico grato...*, (n. 3163); SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 419; HARIZA, Juan de, *Descripcion genealogica...*, (n. 2970), fol. 30-31; MADALENA, Thomas, *Manual de los Dominicos...*, (n. 3210), fol. 54-55; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 87-89; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 321-335; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Títulos y grandezas del reino...», (n. 3203), p. 315; DEDIEU, Jean Pierre, «Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona...», (n. 508), p. 502; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 253-254; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema...», (n. 3209), pp. 149, 170; FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Caballeros aragoneses...», (n. 3167), pp. 641-642; GIL RUIZ, Silvia María, «Perfil sociológico de las religiosas...», (n. 3205), pp. 35, 43, 54-55; MORALES ROCA, Francisco José, «*Officialium Cataloniae* (III)...», (n. 3201), p. 398; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 150.

942 CÓRDOBA CENTURIÓN, Juan de (Indias)

Nació en la villa de Estepa, arzobispado de Sevilla, y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el 9 de enero de 1612³²¹²; y murió en Madrid, en la calle del Pez, el 21 de febrero de 1665³²¹³.

Hijo natural de don Adán Centurión y Córdoba, nacido en Málaga el 12 de agosto de 1582 y muerto en la villa de Estepa el 5 de abril de 1658, bajo testamento y codicilo que había otorgado en Estepa, ante el escribano Manuel de Silvera, el 30 de agosto de 1649, en que ratificaba escritura de poder que había otorgado a su mujer ante el mismo escribano el 12 de marzo de 1647³²¹⁴, *marqués de Estepa (III)*, menino del príncipe don Felipe, futuro Felipe III, y de la infanta doña Isabel Clara Eugenia desde 1592, dedicado luego al ejercicio de las armas, vivió retirado en su villa de Estepa desde 1643 hasta su muerte, entretenido en sus aficiones humanistas³²¹⁵; y de doña María de Castro, nacida en Estepa y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 16 de septiembre de 1589, y muerta en la misma villa en 1632³²¹⁶.

Los padres de su padre fueron don Juan Bautista Centurión, nacido en la ciudad de Génova y muerto en 1625, *marqués de Estepa (II)*; y doña María Fernández de Córdoba, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Nicolás el sábado 19 de julio de 1561³²¹⁷, y muerta el 12 de marzo de 1615³²¹⁸.

Los padres de su madre fueron don Francisco de Castro, nacido en Estepa y bautizado en su parroquial el 24 de febrero de 1561³²¹⁹; y doña María González, natural de Estepa³²²⁰.

En su juventud solía ser llamado con el orden de los apellidos de su padre, es decir, Centurión y Córdoba, pero él acostumbraba usarlos en el orden inverso, tal como hacía su padre, el *marqués de Estepa (III)*, cuando lo reconoció como su hijo natural en poder para testar que confirió en 12 de marzo de 1647: «Y declaro que assimesmo es mi hixo natural avido en soltera no siendo yo casado don Juan de Cordova Colexial que a el presente es del

³²¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.093, «1.º cuaderno de pruebas en la villa de Estepa», fol. 83v-84r: «En la Villa de Estepa en nueve días del mes de henero de mil y seysientos y doze años baptice yo el L.^{do} Alonso de Benjumea Cura del S.^{or} San Sebastian a juan exposito en casa de Maria de la Cruz la priela fue su padrino Andres de pineda presbit.^o advirtiosele el parentesco spiritual q.^e contraxo con su ahixado y encargosele le enseñase la doctrina xptiana y lo firme = el L.^{do} Alonso de Benjumea».

³²¹³ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 199. Hay estudio reciente de JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto, *De Estepa a la Corte. Vida y circunstancias de Juan de Córdoba Centurión (1612-1665)* «Uno de los hombres grandes de su tiempo», Alcalá del valle, Editorial La Serranía, 2023.

³²¹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.093, «1.º cuaderno de pruebas en la villa de Estepa», fol. 85r-85v.

³²¹⁵ BALLESTEROS, Juan R., «La codiciosa curiosidad de Adán Centurión: Conflicto, fiesta, coleccionismo y filología en la Estepa barroca», en QUILES, Fernando (ed.), *Las artes en el Reino de Sevilla durante el barroco. En razón de sus centralidades y periferias*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2023, pp. 373-390.

³²¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.093, «2.º cuaderno de pruebas en la villa de Estepa», fol. 61v.

³²¹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.093, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 25r.

³²¹⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 48v.

³²¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.093, «2.º cuaderno de pruebas en la villa de Estepa», fol. 61r.

³²²⁰ *Idem*, «1.º cuaderno de pruebas en la villa de Estepa», fol. 102r.

Colexio maior del Arçobispo de Salam.^{ca} a el qual reconozco por tal»³²²¹. Siempre cuidó de su hijo Juan y en sus disposiciones de última voluntad encargó a su mujer e hijos que no sólo continuaran prestándole los alimentos que él siempre le había dado: «[S]ino haciéndole todo favor y valiéndose del, porque confío de su entendimiento y amor que me tiene a mí y a ellos, que les podrá ayudar mucho a encaminar sus cosas a maior acierto»³²²².

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Mateo de Córdoba Centurión, muerto en 1665 a quien, tras la muerte de su padre y sobre consulta de la Cámara de Indias de 18 de marzo de 1665, se le hizo merced de trescientos ducados de renta de por vida³²²³, pero no llegó a gozar de ellos debido a su muerte, ocurrida en ese mismo año de 1665³²²⁴.

2.º) Don Gregorio de Córdoba Centurión, padre que fue de don Juan de Córdoba, a quienes, por real cédula fechada en Madrid el 10 de julio de 1674, se mandó pagar los mil quinientos ducados de ayuda de costa que se había concedido al difunto licenciado Córdoba y Centurión³²²⁵.

Después de haber aprendido las letras humanas y primera instrucción al alero de su padre, pasó en continuación de sus estudios a la Universidad de Salamanca en la que, previo examen de gramática del 18 de noviembre de 1631, pasó hábil a oír la facultad de cánones³²²⁶. Su primera matrícula, del primer año de las facultades de cánones y leyes, consta entre los «Nobles y generosos deste año de 1631 en 1632» con fecha 24 de noviembre de 1631³²²⁷. En 20 de diciembre de 1632 se matriculó de su segundo curso de cánones, siempre entre los nobles y generosos³²²⁸, en 26 de noviembre de 1633 se matriculó de su tercer curso³²²⁹, y en enero de 1635 lo hizo de su cuarto curso³²³⁰. Acabados sus cursos se graduó de bachiller en cánones en 1635, y en 1639 recibió el grado de licenciado en dicha facultad, como él mismo recordaba años más tarde: «En el año de seisçientos y treinta començe a estudiar derechos y en el de seisçientos y treinta y çinco me gradue de bachiller en la facultad de canones y despues pasé dos años en la dha facultad y en la de leyes y me gradue de Liçen.^{do} en la de canones»³²³¹.

³²²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.093, «1.º cuaderno de pruebas en la villa de Estepa», fol. 85r.

³²²² *Idem*, fol. 85r-85v.

³²²³ HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1662-1668)*, XI, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, n. 1685, p. 458.

³²²⁴ *Idem*, IX, n. 1780, p. 483.

³²²⁵ AGI. Panamá, 240, l. 20, fol. 134v-135v.

³²²⁶ AU-Salamanca, libro 551, fol. 12r: «Don Juan Centurion y Cordoba hijo del Marques de estepa de veinte años a Canones en 18 de 9^{bre} de 1631 años».

³²²⁷ AU-Salamanca, libro 339, fol. 3r: «Don Ju.º Centurion y Cordova n.º de estepa hijo del S.º marques de estepa C. 1.º L.º 1.º a 24 n.º 31». Este curso lo probó el 7 de junio de 1632, AU-Salamanca, libro 631, fol. 41v: «El señor Don Joan Zenturion y Cordoba R.º desta universidad hijo del S.º marques de estepar con çedula de diez y ocho de nobiembre de seisçientos y treinta y uno y desde dho dia hasta oy probó su m.º d un curso en decretales y otro en instituta [...]».

³²²⁸ AU-Salamanca, libro 340, fol. 3r: «Don Joan de Cordoba Zenturion n.º de estepar nullius C. 2.º año en 20 de di.º 632».

³²²⁹ AU-Salamanca, libro 341, fol. 3r: «Don Joan de Cordoba n.º de estepar ds nullius C 3 año en 26 de nov.º de 1633».

³²³⁰ AU-Salamanca, libro 342, fol. 2r: «Don Joan de Cordoba y zenturion n.º de estepar ds nullius 4 año».

³²³¹ AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 150; AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. 6.

Fue elegido el 15 de julio de 1637 por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca³²³². Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 18 de noviembre de 1637 para el curso de 1637 en 1638³²³³. En el curso siguiente, esto es, el de 1638 en 1639, fue elegido rector de su colegio y como tal se matriculó en 24 de noviembre de 1638³²³⁴, y a esta matrícula siguieron las de 18 de diciembre de 1639 para el curso de 1639 en 1640³²³⁵, de 25 de noviembre de 1640 para el curso de 1641 en 1641, pero con la indicación de que se hallaba ausente³²³⁶, de 17 de noviembre de 1641 para el curso de 1641 en 1642 y para el que nuevamente había sido elegido rector del colegio³²³⁷, de 23 de noviembre de 1642 para el curso de 1642 en 1643³²³⁸, de 26 de noviembre de 1643 para el curso de 1643 en 1644³²³⁹, de 27 de noviembre de 1644 para el curso de 1644 en 1645³²⁴⁰, de 26 de noviembre de 1645 para el curso de 1645 en 1646³²⁴¹, y de 13 de diciembre de 1646, que fue su última matrícula, para el curso de 1646 en 1647³²⁴².

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, desde San Juan del año de 1638 hasta Nuestra Señora de Septiembre de ese mismo año, substituyó la cátedra de Prima de Leyes por el doctor Paulo de Maqueda, propietario de ella y en ese tiempo leyó la ley 4 C. *de donationibus qui sub modo etc.*³²⁴³. Presidió públicamente dos actos de conclusiones, uno el 14 de febrero de 1644, «en que defendió la ley *hereditas* treinta y quatro *de heredibus instituendis* con puntos de ochos días», y otro en 5 de marzo de 1645, «en que defendió la ley *in arbitrii* primera *de legatis* segundo»³²⁴⁴.

Aunque su formación era jurídica, continuó las preocupaciones humanistas de su padre, y se interesó también por la historia y la arqueología y, así, comenzó a reunir una importante colección de restos epigráficos y escultóricos procedentes de la zona de Estepa, que atesoró en un palacio que hizo construir en Lora de Estepa³²⁴⁵.

³²³² AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 157: «Yo el L.^{do} D. Diego de Medina collegial en el collegio mayor de Salamanca del Arçobispo mi Señor Secretario que soi de su capilla doi fee y testimonio verdadero de que en el Libro donde se escriven las entradas de los collegiales que son y an sido del dicho collegio a las fojas ducientas y ochenta y una esta una clausula del tenor siguiente: Dominus D. Joannes de Cordova professione jurista opidi de estepa nullius dioecesis electus est in collegam huius almae domus die decima quinta mensis Julii anno 1637. Y para que de ello conste de mandato del dicho S.^r Don Juan de Cordova que al presente es Señor Rector del dicho collegio di la presente signada con su sello, que es fecha a quinçe de febrero de 1639. L.^{do} D. Diego de Medina»; *cf.* AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 150; AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. 6; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 276; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinió, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 73.

³²³³ AU-Salamanca, libro 345, fol. 7r.

³²³⁴ AU-Salamanca, libro 346, fol. 8r.

³²³⁵ AU-Salamanca, libro 347, fol. 11r.

³²³⁶ AU-Salamanca, libro 348, fol. 10r.

³²³⁷ AU-Salamanca, libro 349, fol. 6v.

³²³⁸ AU-Salamanca, libro 350, fol. 9r.

³²³⁹ AU-Salamanca, libro 351, fol. 10r.

³²⁴⁰ AU-Salamanca, libro 352, fol. 12v.

³²⁴¹ AU-Salamanca, libro 353, fol. 11r.

³²⁴² AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r.

³²⁴³ AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. 6.

³²⁴⁴ AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 150 y 157.

³²⁴⁵ AGUILAR Y CANO, Antonio, *Memorial Ostipense. Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo u Stippo y actual Estepa*, II, Estepa, Imprenta de Antonio Hermoso Cordero, 1888, pp. 155-156; BALLESTEROS SÁNCHEZ, Juan Ramón, «Las investigaciones epigráficas de Juan de Córdoba y Centurión», en RIVERO RUIZ, Antonio (coord.), *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Estepa: la Vicaría eclesiástica de Estepa (25-28, mayo, 2000)*, Estepa. Ayuntamiento de Estepa, 2001, pp. 143-162; BELTRÁN FORTES,

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Juan Fernández de Heredia, y se le extendió su título por real cédula fechada en 4 de octubre de 1647³²⁴⁶.

Fue promovido a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, y se le extendió su título el 11 de febrero de 1649. Sirvió corto tiempo este oficio porque se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Antonio de Monsalve, que había sido promovido a plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, y se le despachó título por real cédula fechada en Madrid a 29 de mayo de 1651³²⁴⁷. Por hallarse ocupado en una serie de comisiones reales no pudo viajar de inmediato a tomar la posesión de esta plaza y, como quedara sin el salario de la de los Grados de Sevilla desde el día de la posesión de su sucesor don Juan de Torres Muñatones, suplicó al monarca que se le concediera el de su oficio de Valladolid desde el día en que le había cesado el salario de Sevilla, no obstante no haber tomado la posesión y, accediéndose a ello, así se mandó al presidente y oidores de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid por real cédula fechada en Aranjuez el 23 de abril de 1652³²⁴⁸.

El 22 de mayo de 1652, día en que se produjo un general tumulto en Sevilla, causado en sus principios por la carestía del pan y por su falta en la ciudad, Córdoba y Centurión aún permanecía en la ciudad, ocupado en la administración de las alcabalas y en otras comisiones y, para escapar de los tumultuarios, que procuraban matar a don García de Porras, fiscal del Consejo de Castilla y que entendía en la averiguación de los falseadores de moneda, huyó con él a la ciudad de Carmona y, así, logró poner en salvo su vida³²⁴⁹.

Fue nombrado superintendente de la Justicia Militar de Flandes el 21 de junio de 1658³²⁵⁰, con la merced de plaza del Consejo de las Indias, para que entrara en ella a su regreso, pero se excusó de servir esta comisión y continuó en el servicio de su plaza de oidor en Valladolid. Tres años más tarde, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de abril de 1661, fue nombrado superintendente de la Justicia militar del ejército de Extremadura, con plaza del Consejo de Indias: «Nombro a Don Ju.º de Cordova declarandole plaça del Conss.º de Yndias que es la mesma que se le avia dado p.^a yr a servir el puesto de superintendente de la Justicia militar en los estados de Flandes»³²⁵¹. Como en esta ocasión sí

José, «Cartela del «Museo» de Juan de Córdoba y Centurión», en *El Rescate de la Antigüedad Clásica en Andalucía. Exposición*, Santander, Fundación Focus-Abengoa, 2008, pp. 164-165.

³²⁴⁶ MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 75.

³²⁴⁷ AHN. Consejos, libro 728, fol. 57r-57v; *cfr.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de los Civil...*, (n. 103), p. 95.

³²⁴⁸ AHN. Consejos, libro 728, fol. 99v-100r.

³²⁴⁹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Annales ecclesiasticos y seculares de la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla, metropoli de la Andaluzia*, Madrid, en la Imprenta Real por Iuan Garcia Infançon, 1677, fol. 741: «Don Garcia de Porras, Cavallero, que Fiscal de el Consejo Supremo de Castilla avia venido a averiguar, y castigar falsseadores de el resello de la moneda, y executado los dias antes con rigor cantidad de suplicios, en sujetos que acaso tuvieron deudos, o amigos, complices de sus delitos, que concitassen en su contra la ira conmovida, que voceando lo que iba a executar, volando mas su rumor, desde el Alcazar en que posava, velozmente por la Puerta del Parque se escapó, no parando hasta Carmona, acompañado de D. Iuan de Cordova Centurion, Oydor que avia sido desta Real Audiencia, y promovido a la Chancilleria de Valladolid, se avia detenido administrando las Alcavalas, y en otras comisiones, que si no eran tan odiosas, o ya la amistad de D. Garcia, o ya la voz de que se conspiravan contra todos los Iuezes, le infundió igual rezelo. Su huida hizo bolver impacientes a los que ya pensavan ensangrentarse en sus vidas».

³²⁵⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de los Civil...*, (n. 103), p. 95.

³²⁵¹ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 102.

acepto la referida superintendencia y pasó a servirla a Extremadura, representó a la Cámara que no podía acudir a Madrid a prestar el juramento de su plaza del Consejo de Indias y, por ello, suplicó que se le despachara su título con declaración de antigüedad desde el día en que se le había hecho la merced y con el goce del salario y gajes desde luego, y que se le tomara en juramento por quien dispusiera en monarca. La Cámara de Castilla, en consulta de 6 de julio de 1661, hizo presente al rey que podría «servirse de mandar se le despache el título con el goce del salario, emolumentos y antigüedad de la plaza desde el día de oy; reservando el haçer el juramento, para quando la venga a servir»³²⁵², y el monarca vino en ello y estampó su: «Assí»³²⁵³. En esta conformidad se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 16 de julio de 1661³²⁵⁴.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo Real de las Indias hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Antonio de Castro³²⁵⁵, fiscal que era del mismo Consejo de las Indias³²⁵⁶.

Córdoba y Heredia, Antonio de, *vide* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y HEREDIA CARVAJAL Y MANUEL, Antonio

Córdoba y Mendoza, Francisco de, *vide* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MENDOZA, Francisco

³²⁵² *Ibidem.*

³²⁵³ *Ibidem.*

³²⁵⁴ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362.

³²⁵⁵ AHN. Consejos, libro 729, fol. 153v-154v; *cfr.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362.

³²⁵⁶ AGI. Panamá, 240, l. 20, fol. 134v-135v; Ags. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 25; AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 150 y 157; AHN. Consejos, libro 728, fol. 57r-57v, 99v-100r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 153v-154v; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 102; AU-Salamanca, libro 339, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 340, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 341, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 342, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 345, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 346, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 347, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 348, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 349, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 350, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 351, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 353, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 551, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 631, fol. 41v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 48v; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiasticos y seculares...*, (n. 3250), fol. 741; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 276; AGUILAR Y CANO, Antonio, *Memorial Ostipense...*, (n. 3246), II, pp. 155-156; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362; FERRER EZQUE-
RRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 73; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 199; MARTÍN POSTIGO, María Sotegraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 75; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de los Civil...*, (n. 103), p. 95; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3224), XI, pp. 458, 483; BALLESTEROS SÁNCHEZ, Juan Ramón, «Las investigaciones epigráficas...», (n. 3246), pp. 143-162; BELTRÁN FORTES, José, «Cartela del «Museo» de Juan de Córdoba...», (n. 3246), pp. 164-165; JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto, *De Estepa a la Corte...*, (n. 3214); BALLESTEROS, Juan R., «La codiciosa curiosidad de Adán Centurión...», (n. 3216), pp. 373-390.

943 CÓRDOBA Y MENDOZA, Hernando de (Órdenes)

Nació hacia 1480 y murió el 31 de marzo de 1550³²⁵⁷, y su cuerpo cadáver fue sepultado en convento de religiosos de la Orden de Santo Domingo, que él había fundado en Almagro³²⁵⁸.

Hijo legítimo de don Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena, a los cuarenta y nueve años de su edad, el sábado 5 de octubre de 1487, bajo testamento que había otorgado el 4 de abril de ese mismo año, *conde de Cabra (II)* y antes *vizconde de Bujalance* desde 1466, *vizconde de Iznájar (II)*, grande de Castilla, señor del estado de Baena, de Yute, Zambra y Doña Mencía, alcaide y alguacil mayor de Córdoba, alcaide de Alcalá la Real, mariscal de Castilla, sirvió junto a su padre en tiempos de Enrique IV en las campañas de la Vega de Granada, y más tarde en los de los Reyes Católicos, y fue recordado habitualmente porque: «Prendió en batalla junto al arroyo de Martín González a Mahomad Beudelin el Chiquito Vigésimo Rey Moro de Granada en 21 días del mes de Abril del año de 1483»³²⁵⁹; y de doña María Hurtado de Mendoza y Luna, muerta en su castillo de Baena el 5 de diciembre de 1506³²⁶⁰.

Sus abuelos paternos fueron Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena, bajo testamento que había otorgado allí mismo el 16 de agosto de 1480, adicionado por codicilo fechado allí mismo el 17 de enero de 1481, su cuerpo cadáver fue sepultado en el monasterio de monjas de Santa Marta de la ciudad de Córdoba, que él había fundado, *conde de Cabra (I)*, *vizconde de Iznájar (I)*, señor de las villas de Baena, Rute, Zambra y Doña Mencía, alférez mayor y alguacil mayor de Córdoba y alcaide de sus Reales Alcázares, alcaide de Cabra, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real y su castillo de Locubín, mariscal de Castilla en 1435; y doña María Carrillo, muerta bajo testamento que había otorgado en su palacio de Baena el 23 de agosto de 1468³²⁶¹.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Hurtado de Mendoza, *duque del Infantado (I)*, *marqués de Santillana (II)*, *conde del Real de Manzanares*, señor de las casas de Mendoza y

³²⁵⁷ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Representación que sobre la capacidad que tienen los religiosos de las Ordenes Militares para ser del Consejo de ellas*, Madrid, Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1817, p. 98: «Lo cual permaneció hasta el último día de Marzo del año 1550 en que falleciendo el Clavero de Calatrava D. Hernando de Cordova, hizo [sic] de los Condes de Cabra, que havia muchos años servido la Presidencia de Calatrava, y Alcantara [...]».

³²⁵⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua*, Córdoba, Tipografía San Álvaro, 1954, fol. 363.

³²⁵⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 57v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 358.

³²⁶⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 57v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 290-358; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 36-57.

³²⁶¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 49v, 57v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 133r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 357-358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 282-284; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 16-30.

de la Vega y de las villas de Hita y Buitrago; y su primera mujer doña Brianda de Luna y Mendoza³²⁶².

Entre sus ocho hermanos se contaron:

1.º) Don Diego Fernández de Córdoba y Mendoza, nacido en 1460 y muerto en Baena el viernes 11 de agosto de 1525, *conde de Cabra (III)*, *vizconde de Iznañar*, señor de Baena, Yute, Zambra, Doña Mencia y Albendín, rico hombre y grande de Castilla, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real, asistió con su padre a la guerra de Granada, contrajo segundo matrimonio en 1518 con doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda³²⁶³. Uno de sus hijos fue don PEDRO DE CÓRDOBA Y ZÚÑIGA, nacido en Baena y muerto en Bruselas en 1557, caballero de la Orden de Santiago, menino del príncipe don Carlos, caballero mayor del infante don Fernando en 1523, maestresala de la emperatriz doña Isabel de Portugal en 1532, maestresala del príncipe don Felipe, corregidor de Toledo en 1543 y 1549, mayordomo del príncipe don Felipe en 1550, y presidente del Consejo de las Órdenes en 1556.

2.º) Don Íñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, que contrajo matrimonio con doña Ana de Aguayo³²⁶⁴.

3.º) Don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MENDOZA, muerto en Madrid en 1536, llamado también Francisco de Córdoba o Francisco de Mendoza, estudió en la Universidad de Salamanca, arcediano de Pedroche en la iglesia de Córdoba, gobernador del arzobispado de Toledo en 1518 y del Consejo de la Inquisición desde este mismo año, del Consejo Real en 1520 asistió al Consejo de Hacienda desde 1525, preconizado obispo de Oviedo en 1525, preconizado obispo de Zamora en 1527, obispo de Palencia en 1534, desde este último año actuó como comisario general de Cruzada.

4.º) Don Antonio de Córdoba y Mendoza, señor de Torrequebradilla, contrajo matrimonio en Jaén con doña María Hurtado de Mendoza, hija legítima de don Juan Hurtado de Mendoza, veinticuatro de la ciudad de Jaén y de doña Isabel Lucas³²⁶⁵.

5.ª) Doña Francisca Fernández de Córdoba, que profesó religiosa³²⁶⁶.

Desde sus primeros años su vida y carrera estuvieron ligadas a la Orden de Calatrava, de la que ya en 1511 aparecía como su comendador del Viso y Santa Cruz³²⁶⁷, y en ella prosperó gracias al favor que gozó del cardenal Cisneros, quien en 1516 lo proveyó en la gobernación de la encomienda del Campo de Calatrava³²⁶⁸. El rey emperador, por cédula

³²⁶² LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), p. 358; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 56-57.

³²⁶³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 358-359; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, VI, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1905, pp. 165-166; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 65-83.

³²⁶⁴ LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 358, 360.

³²⁶⁵ *Idem*, fol. 358, 360.

³²⁶⁶ *Idem*, fol. 358.

³²⁶⁷ RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel, «Santiago y Calatrava en transición (inicios del s. XVI). Renta y milicia», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 Sevilla, 2004, p. 541.

³²⁶⁸ GAYANGOS, Pascual y FUENTE, Vicente de la (eds.), *Cartas del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, dirigidas a don Diego López de Ayala*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, 1867, p. 156, «Cardenal Cisneros a D. Diego López de Ayala», Madrid, 22-IX-1516, p. 156, también en cartas posteriores en pp. 168, 191; GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, «Comunicaciones comuneras en

de 29 de noviembre de 1523, le concedió el hábito de la Orden y le confirió su dignidad de clavero y, a partir de esta época, en las fuentes se acostumbra llamarle por esta dignidad: «el clavero de Calatrava»³²⁶⁹.

En tiempo de las comunidades se mantuvo al lado de Carlos I y actuó eficazmente en los territorios de la encomienda de Campo de Calatrava, cuyo gobierno conservaba, para que, como representaría en noviembre de 1521, aquella tierra se mantuviera en quietud y «para que no cayese en la heregia de Comunidades»³²⁷⁰.

Ocupado habitualmente en cuestiones de las Órdenes Militares, tras la muerte del comendador mayor García de Padilla, ocurrida el 16 de septiembre de 1542, entró don Hernando de Córdoba a servir la presidencia de Calatrava y Alcántara en el Consejo de las Órdenes, sin dejar su dignidad de clavero de Calatrava³²⁷¹, aunque Salazar y Castro ya le daba por tal presidente en diciembre de 1540³²⁷², y Santa Cruz le tenía como tal después de acabadas las Cortes de Monzón en 1537³²⁷³.

La muerte de don García Fernández Manrique, *conde de Osorno (III)*, ocurrida el 28 de enero de 1546, dejó vacante la presidencia de la Orden de Santiago en el Consejo de Órdenes, y con esta ocasión, hubo quienes estimaron que no hacía falta más que un presidente para el Consejo de Órdenes, amén de que don Hernando de Córdoba, había recuperado su salud y podía ocuparse en ella, sin perjuicio de lo cual el nuevo *conde de Osorno (IV)* esperaba merecer la presidencia que había servido su padre. Así le decía el príncipe don Felipe al rey emperador en carta de 18 de febrero de 1546: «En lo del cargo del Conde de Osorno parece que el Clavero ya tiene salud y algunos son de opinion que un Presidente bastaría para el Consejo de las Órdenes. V. M. lo vea y mande proveer en ello lo que más fuere servido, que el conde de Osorno nuevo esperanza tiene que en esto o en otra cosa V. M. le ha de hacer merced»³²⁷⁴. El emperador solicitó a Francisco de los Cobos que le enviara relación de las personas que parecían a propósito para la referida presidencia de la Orden de Santiago, y en 17 de marzo de 1546 así lo comunicaba al príncipe su hijo, y le anticipaba que cuando recibiera la relación de personas: «Nos resolveremos en la provisión dél, y entonces ternemos memoria de lo que apuntáis acerca de la opinión que algunos tienen que bastaría sólo un Presidente, y habemos holgado de saber que el Clavero tenga salud»³²⁷⁵. El 18 de mayo siguiente era el príncipe don Felipe quien escribía a su padre para darse por enterado de la carta anterior y para informarle que Córdoba: «se halla en mejor

Castilla la Nueva y Extremadura», en MARTÍNEZ GIL, Fernando, *En torno a las Comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional «Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I»*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, p. 385.

³²⁶⁹ FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1914, p. 228. Con anterioridad había tenido la dignidad de obrero de su orden, *cfr.* RADES Y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, en casa de Iuan de Ayala, 1572, fol. 83v.

³²⁷⁰ GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, «Conmociones comuneras...», (n. 3269), p. 409; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. y PIZARRO LORENTE, Henar, «Córdoba, Hernando», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda Parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, pp. 99-100.

³²⁷¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 363; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), fol. 388-389.

³²⁷² SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 628.

³²⁷³ SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V*, II, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de la Intendencia e Intervención Militares, 1920, p. 453.

³²⁷⁴ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 449.

³²⁷⁵ *Idem*, II, p. 455.

disposición para poder servir»³²⁷⁶. Con todo, no se innovó, entonces en la doble presidencia, y ella se redujo a una solo ya bajo el reinado de don Felipe II³²⁷⁷.

Don Hernando de Córdoba continuó en el servicio de su presidencia, y en 1548 solicitó que se le concediera licencia por unos meses «para yr a visitar su casa», y el 8 de julio de aquel año don Carlos comunicaba a su hijo que había tenido por bien, dársela por el término de tres meses³²⁷⁸.

Asistió, así, en la presidencia de las Órdenes de Calatrava y Alcántara, hasta el fin de sus días y, tras su muerte la dignidad de clavero de la Orden de Calatrava la confirió el emperador a don Juan Manrique³²⁷⁹, y le despachó su título en Bruselas el 30 de mayo de 1550³²⁸⁰.

Córdoba y Ponce de León, Pedro, *vide* PONCE DE LEÓN, Pedro

³²⁷⁶ *Idem*, II, p. 469.

³²⁷⁷ EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. y PIZARRO LORENTE, Henar, «Córdoba, Hernando...», (n. 3271), p. 101. Hay quien, con todo, le daba como sucesor del conde de Osorno (III) en la presidencia de la Orden de Santiago, SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V*, IV, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de la Intendencia e Intervención Militares, 1923, p. 454: «Y murió en este año el Conde de Osorno, Presidente que era del Consejo de las Ordenes de Santiago y del Consejo de la Guerra y del Estado de Su Majestad. Sucedióle en su estado D. Pero Manrique, su hijo, y en la presidencia D. Hernando de Córdoba, Clavero de Calatrava, hermano del Conde de Cabra, porque él era antes Presidente de las Ordenes de Alcántara y Calatrava».

³²⁷⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 647.

³²⁷⁹ SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 254.

³²⁸⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 49v, 57v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 133r; RADES Y ANDRADA, Francisco, *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias...*, (n. 3270), fol. 83v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 357-363; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 282-358; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 628; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 254; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), fol. 388-389; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Representacion que sobre la capacidad...*, (n. 3258), p. 98; GAYANGOS, Pascual y FUENTE, Vicente de la (eds.), *Cartas del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros...*, (n. 3269), pp. 156, 168, 191; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3264), VI, pp. 165-166; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 36-57, 65-83; FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V...*, (n. 3270), p. 228; SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador...*, (n. 3274), II, p. 453; SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador...*, (n. 3278), IV, p. 454; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, pp. 449, 455, 469, 647; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. y PIZARRO LORENTE, Henar, «Córdoba, Hernando...», (n. 3271), pp. 99-104; GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, «Conmociones comuneras...», (n. 3269), pp. 385, 409; RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel, «Santiago y Calatrava en transición...», (n. 3268), p. 541.

944 CÓRDOBA Y DE LA QUINTANA, Felipe Julián de (Hacienda – Estado – Real de España e Indias)

Nació en la plaza de Alhucemas, obispado de Málaga el 28 de enero de 1752, y fue bautizado a los dos días de nacido³²⁸¹; y murió en Madrid el 11 de abril de 1834³²⁸², bajo testamento, que había otorgado de mancomún con su mujer en Casarabonela, el 22 de diciembre de 1807³²⁸³.

Hijo legítimo de don Martín de Córdoba y Echenique, nacido en el lugar de Arizcun, valle de Baztán en el reino de Navarra, y bautizado en su parroquial el 14 de febrero de 1715³²⁸⁴, y muerto bajo testamento que había otorgado en Alhucemas, el 16 de noviembre de 1754, veedor y contador, ministro de Real Hacienda en las plazas de Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera y Melilla, tesorero del ejército en la de Ceuta y pagador de armadas y fronteras en la de Málaga; y de doña Isabel Ana Eduarda de la Quintana y de Guerra, nacida en la plaza de Melilla y bautizada el 20 de octubre de 1720³²⁸⁵, y muerta bajo poder para testar mancomunado, que había otorgado en Alhucemas, ante el escribano Francisco Rubio, el 21 de enero de 1749³²⁸⁶, y en cuya virtud se extendió el testamento ante el escribano Vicente Izquierdo³²⁸⁷, quienes habían contraído matrimonio en el dicho Peñón de Vélez de la Gomera el 10 de febrero de 1743³²⁸⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de Córdoba y Aguerre, nacido en el lugar de Arizcun y bautizado en su parroquial el 18 de abril de 1672³²⁸⁹, y muerto intestado ahí mismo el 8 de abril de 1747³²⁹⁰; y doña María de Echenique e Irigoyen, nacida en el lugar de Arizcun y bautizada en su parroquial el 16 de enero de 1674³²⁹¹, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Arizcun el 1 de septiembre de 1697³²⁹².

Sus abuelos maternos fueron don Fernando de la Quintana Villegas, nacido en el lugar de la Barreda, jurisdicción de la villa de Torrelavega, en las Montañas y obispado de Santander, bautizado en su parroquial de Nuestra Señora el 21 de julio de 1692³²⁹³, y muerto bajo testamento otorgado en el dicho Peñón de Vélez de la Gomera, ante el escribano Francisco Pau y Jordán, el 4 de octubre de 1739³²⁹⁴, complementado por codicilo, extendido ante el mismo escribano, el 24 de septiembre de 1743³²⁹⁵, puesto por hijodalgo

³²⁸¹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1976, p. 195.

³²⁸² AHN. Estado, leg. 2.829, n. 34, «El duque de Bailén al presidente del Consejo de Ministros», Madrid, 14-IV-1834: «Falleció a la una del día de ayer el S.^r D. Felipe de Córdoba, Decano de la sección de Hacienda del Consejo Real de España e Indias [...]».

³²⁸³ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), p. 195.

³²⁸⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 9, fol. 20v-21r.

³²⁸⁵ *Idem*, fol. 82r-82v.

³²⁸⁶ *Idem*, fol. 84v-86r.

³²⁸⁷ *Idem*, fol. 86r-87r.

³²⁸⁸ *Idem*, fol. 79r; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*², Madrid, Ediciones Hidalguía, 1995, pp. 9-10; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), p. 196.

³²⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 9, fol. 19r.

³²⁹⁰ *Idem*, fol. 22v.

³²⁹¹ *Idem*, fol. 19r-19v.

³²⁹² *Idem*, fol. 21r-21v.

³²⁹³ *Idem*, fol. 57r-57v.

³²⁹⁴ *Idem*, fol. 89r-90v.

³²⁹⁵ *Idem*, fol. 90v-92v.

en los padrones de Barreda en 1705, 1711, 1717, 1734 y 1737³²⁹⁶, comisario de guerra de los Reales Ejércitos, veedor y contador en la plaza de Peñón de Vélez de la Gomera; y doña Andrea de Guerra y Carbonero, nacida en el citado Peñón de Vélez de la Gomera y bautizada el 16 de mayo de 1683³²⁹⁷, quienes habían contraído matrimonio en el mismo Peñón el 10 de noviembre de 1712³²⁹⁸.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Córdoba, nacido en Errazu, y muerto intestado en Arizcun el 26 de abril de 1706³²⁹⁹, dueño de la casa de Aguerrea, diputado por el lugar de Arizcun en 1689³³⁰⁰; y doña Juana de Aguerre, nacida en Arizcun, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Arizcun el 14 de enero de 1664³³⁰¹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Echenique, nacido en el lugar Arizcun, y muerto intestado ahí mismo el 7 de octubre de 1717³³⁰², dueño de la casa de Irigoyen Pentalaz; y doña María de Irigoyen, nacida en Arizcun y muerta intestada ahí mismo el 28 de octubre de 1702³³⁰³, quienes habían contraído matrimonio en Arizcun el 16 de febrero de 1665³³⁰⁴.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Antonio de la Quintana, nacido en el lugar de Barreda, y muerto ahí mismo el 1 de septiembre de 1726³³⁰⁵, empadronado como hijodalgo en 1705, 1711 y 1717³³⁰⁶; y doña Manuela Villegas, nacida en Barreda y muerta ahí mismo el 12 de enero de 1712, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Juan de Villegas³³⁰⁷, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Barreda el 31 de octubre de 1691³³⁰⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Andrés de Guerra, nacido en el Peñón de Vélez de la Gomera, alférez de los Reales Ejércitos; y doña Ana Carbonero y Villafañe, nacida en el referido Peñón de Vélez de la Gomera y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco Núñez, el 26 de octubre de 1706³³⁰⁹, quienes habían contraído matrimonio en la fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera el 1 de enero de 1663³³¹⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don FERNANDO DE CÓRDOBA Y DE LA QUINTANA, nacido en el Peñón de Vélez de la Gomera en 1746 y muerto en Madrid en 1805, caballero de la Orden de Montesa en 1802, dedicado al ejercicio de papeles siguió su carrera desde 1787 en la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, pero con destino de secretario de cámara del virreinato de la Nueva España, pasó a la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra en 1790, y se le concedió una plaza del Consejo Real de las Órdenes en 1801.

³²⁹⁶ *Idem*, fol. 61r-62r.

³²⁹⁷ *Idem*, fol. 81v.

³²⁹⁸ *Idem*, fol. 79v-80r.

³²⁹⁹ *Idem*, fol. 22r.

³³⁰⁰ *Idem*, fol. 35v.

³³⁰¹ *Idem*, fol. 19v-20r

³³⁰² *Idem*, fol. 22r.

³³⁰³ *Idem*, fol. 21v.

³³⁰⁴ *Idem*, fol. 20r-20v.

³³⁰⁵ *Idem*, fol. 58r-58v.

³³⁰⁶ *Idem*, fol. 60v-61r.

³³⁰⁷ *Idem*, fol. 58r.

³³⁰⁸ *Idem*, fol. 57v-58r.

³³⁰⁹ *Idem*, fol. 83v-84v.

³³¹⁰ *Idem*, fol. 80v-81r.

- 2.^a) Doña María de Córdoba y de la Quintana³³¹¹.
- 3.^a) Doña Antonia de Córdoba y de la Quintana³³¹².
- 4.^o) Don Miguel de Córdoba y de la Quintana, muerto poco después que su madre³³¹³.

Por real decreto de 1 de julio de 1798 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas por la Suprema Asamblea en sesión de 11 de noviembre de 1799, se le despachó su título, fue condecorado con las insignias correspondientes e hizo su profesión³³¹⁴.

Contrajo primer matrimonio con doña Juana Tavarez y Figueroa³³¹⁵.

Contrajo segundo matrimonio en Ceuta el 9 de julio de 1789³³¹⁶ con doña Francisca de Paula Josefa Ramona Victoriana de Ibarra y Laviano, nacida en Cádiz y bautizada en el Sagrario de su catedral el mismo día de su nacimiento 23 de marzo de 1765³³¹⁷. Hija legítima de don Francisco Javier de Ibarra y Urdanegui, nacido en Bilbao y bautizado en su parroquial del Señor Santiago el 5 de marzo de 1722³³¹⁸, y muerto en septiembre de 1783, bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Félix Rodríguez el 22 de agosto de 1783³³¹⁹, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1756³³²⁰, regidor de la villa de Bilbao en 1749³³²¹, administrador principal de la Aduana del Puerto de Santa María, y luego administrador general de las rentas provinciales y de la del tabaco de la ciudad de Cádiz y su partido³³²², y de doña Josefa Laviano y González de Orozco, nacida en Cádiz, quienes habían contraído matrimonio en esta última ciudad el 24 de agosto de 1754³³²³. Don Francisco Javier era hijo legítimo de don LUIS DE IBARRA Y LARREA, nacido en Bilbao en 1687 y muerto en Madrid en 1765, síndico procurador general de la villa de Bilbao en 1715 y su alcalde en 1730 y 1740, síndico procurador general del señorío de Vizcaya en 1720, 1724, 1726 y 1734, administrador general de Aduanas y Tabacos de Cádiz, con honores de ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas en 1745, en el año siguiente se le encargó la Contaduría General de las Rentas Generales y la Dirección de las Rentas Provinciales y, al mismo tiempo, se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda, se le dio la antigüedad de dicho Consejo en 1749 y, poco después, fue nombrado ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda, Minas y Dependencias de Extranjeros y de la Junta de la Única Contribución.

³³¹¹ *Idem*, fol. 85v.

³³¹² *Idem*, fol. 86v.

³³¹³ *Ibidem*.

³³¹⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.167, fol. 2r-3v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 153.

³³¹⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.167, fol. 21r.

³³¹⁶ *Idem*, fol. 20r-22v.

³³¹⁷ *Idem*, fol. 18v-19v.

³³¹⁸ AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Bilbao - Casco Viejo, Señor Santiago, Bautismos 1718- 1736 [Signatura: 0682/001-00], fol. 34r.

³³¹⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.167, fol. 15r-15v.

³³²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.045.

³³²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.047, fol. 221r.

³³²² AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7.305, exp. 45, fol. 157r.

³³²³ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), pp. 195-196.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don José de Córdoba Figueroa de la Quintana y Tavarez, nacido en Ronda, que en 1792 rindió información de su genealogía para ser admitido en beca del Colegio de la Inmaculada Concepción de la Universidad de Alcalá de Henares³³²⁴.

2.º) Don Miguel de Córdoba Figueroa de la Quintana y Tavarez, nacido en 1782 y que en 1836 jubiló como administrador de rentas estancadas de la provincia de Málaga³³²⁵.

3.ª) Doña María de Córdoba Figueroa de la Quintana y Tavarez, que en 1803 actuaba como madrina en el bautizo de su medio hermano don Francisco de Paula³³²⁶.

4.º) Don Francisco de Paula María de los Dolores de Córdoba e Ibarra, nacido en Madrid el 1 de abril de 1803 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Pedro el Real³³²⁷, comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por decreto de 4 de julio de 1833 se le hizo merced de la cruz extraordinaria del número de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 31 de julio de 1833, época en que era gentilhombre de cámara con entrada de don Fernando VII, secretario real con ejercicio de decretos, y servía como oficial segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento del Reino³³²⁸.

5.ª) Doña María Dolores de Córdoba e Ibarra³³²⁹.

6.ª) Doña Teresa de Córdoba e Ibarra, nacida en El Escorial y bautizada el 15 de octubre de 1798, que contrajo matrimonio en Madrid el 24 de abril de 1834 con don Diego Guerrero, nacido en Madrid y bautizado el 11 de mayo de 1800, comandante de artillería, padres que fueron de don Diego Guerrero y Córdoba, nacido en Madrid el 6 de octubre de 1840, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1868³³³⁰.

Inició su carrera el 1 de enero de 1766 cuando sentó plaza de cadete y en tal calidad sirvió durante siete años, nueve meses y trece días, tras lo cual fue destinado como oficial segundo de la Veeduría y Contaduría de la plaza de Melilla. Permaneció en este puesto poco más de siete meses, al cabo de los cuales fue enviado como oficial mayor a la plaza de Alhucemas, «habiendo pasado por real orden a la de Melilla con motivo del riguroso sitio que sufrió aquella plaza el año de 1775 donde tuvo a su cargo y total gobierno hasta siete hospitales a un mismo tiempo», y después de seis años en aquel destino se desempeñó durante otros dos como pagador de armadas y fronteras de las prisiones menores en Málaga y luego permaneció por ocho años y tres meses como tesorero del ejército y plaza de Ceuta y un año y cuatro meses como tesorero del ejército de Castilla la Vieja en Zamora³³³¹.

Después de su estancia en Zamora fue nombrado comisario ordenador y tesorero del Ejército y Principado de Cataluña, destino en que se mantuvo durante seis años, cuatro

³³²⁴ AHN. Universidades, libro 986, fol. 6r.

³³²⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.571, exp. 2.

³³²⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.167, fol. 14r.

³³²⁷ *Idem*, fol. 13r-14v.

³³²⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.167; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 150-151.

³³²⁹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), p. 195.

³³³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod, exp. 292; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.748; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), pp. 194-195.

³³³¹ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 66, «Relacion de Meritos de D. Felipe de Cordoba, Ministro de Capa y Espada del Consejo Supremo de Hacienda, contados desde primero de enero de mil setecientos sesenta y seis en que empezó su carrera, cuyo por menor se individualiza en la forma siguiente», Madrid, 30-VI-1826.

meses y dieciocho días. Aún lo servía cuando, en atención a sus méritos y buenos servicios, por real decreto fechado en San Lorenzo el 3 de octubre de 1798 se le concedió una plaza de capa y espada en el Consejo de Hacienda con el sueldo de su dotación y, una vez publicado en Cámara de 6 de octubre y asegurado el pago del derecho de la media anata siete días más tarde³³³², se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 15 de octubre de 1798³³³³, y prestó juramento y tomó la posesión el 23 de octubre siguiente³³³⁴.

Desde el 9 de diciembre de 1807 tuvo la plaza del número del Consejo de Hacienda, conforme a la planta que se le había dado en 2 de febrero de 1803, con la propiedad de la Contaduría General de Millones, que servía por habilitación desde el 12 de febrero de ese mismo año de 1807³³³⁵.

En tiempos de la ocupación de los franceses y del rey intruso, no tuvo mayor figuración. Elevó una serie de representaciones a la Regencia para que le atendiese en su pretensión de ser habilitado en la continuación de sus goces y para que se le diera un destino correspondiente a sus méritos. Aún no eran resueltas en 1812 y, por acuerdo de las Cortes en 24 de diciembre de aquel año, se decidió que se le devolvieran sus recursos documentados «para que usara de su derecho donde corresponda»³³³⁶. Unos años más tarde, el contador de la provincia de Granada, con quien tuvo una serie de desencuentros, describía la conducta de Felipe de Córdoba en tiempos del intruso: «Este Intendente (en el día Consejero de Hacienda) contraxo en el tiempo de la dominacion intrusa el único mérito de no obrar activamente contra la justa causa; pero mientras hubo frutos que vender en su hacienda de Casa-aragonela (donde permaneció pasivo) no carecieron los franceses inmediatos de subsistencias que solo facilitaba a ellos o a los españoles según el mayor o menor producto que podía esperar»³³³⁷.

En 1813 fue nombrado intendente en comisión de la provincia de Granada. En este destino tuvo una serie de encuentros con el contador José de Presas, quien le achacaba indiferencia ante los graves fraudes que, según Presas, se cometían en Granada³³³⁸, y le tenía por el principal protector de los funcionarios negligentes en el cumplimiento de sus obligaciones: «A la frente de estos principales campeones que daban el tono a las oficinas, se hallaba colocado el Intendente Don Felipe de Córdoba, que dexaba correr impunemente el desorden de las rentas de la provincia y declarado por mi zelo a favor de la Real Hacienda enemigo personal mio, movió quantas máquinas le fue dable mover para entorpecer

³³³² AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 162; GM. 26-X-1798, N.º 86, p. 922.

³³³³ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 21, sin foliar; *cf.* AHN. Estado, leg. 877-2, n. 66, «Relación de Meritos de D. Felipe de Cordoba, Ministro de Capa y Espada del Consejo Supremo de Hacienda, contados desde primero de enero de mil setecientos sesenta y seis en que empezó su carrera, cuyo por menor se individualiza en la forma siguiente», Madrid, 30-VI-1826; *cf.* GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, p. 777.

³³³⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 21, sin foliar.

³³³⁵ *Ibidem*; AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios de los Señores Ministros y Subalternos del Consejo formadas con arreglo a la Real orden de 20 de mayo de 1808», «Relación de méritos y servicios de D. Felipe de Cordoba», Madrid, 23-V-1808.

³³³⁶ DSCGE. N.º 730, sesión 24-XII-1812, p. 4.163.

³³³⁷ PRESAS, José, *Representacion que eleva al Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, Don José de Presas, Contador que fue de la Provincia de Granada, con motivo de las persecuciones que sufrió en aquella Ciudad de parte de varios empleados, por adicto a la actual familia reinante, y especialmente a la Serenísima Señora Princesa del Brasil*, Córdoba, Imprenta Real, 1815, p. 17, nota.

³³³⁸ *Idem*, p. 8.

del todo mis operaciones, e influyó en el ministerio según sus fuerzas para que las cosas corriesen como hasta allí habían corrido»³³³⁹.

Cuando se decretó el restablecimiento del Consejo Supremo de Hacienda el 11 de agosto de 1814, «con la misma jurisdicción y honores, y el sueldo de sus Ministros, que se estableció en la planta de 2 de Febrero de 1803», Felipe de Córdoba fue uno de los ministros nombrados el mismo 11 de agosto de 1814 para que sirviera una de sus once plazas de capa y espada³³⁴⁰.

En 7 de marzo de 1820 fue nombrado presidente del Tribunal de Contaduría Mayor de Cuentas, pero no llegó casi a despachar en este empleo, porque los Consejos fueron extinguidos en 12 del mismo mes y año, y en este día quedó en calidad de cesante y, sometido a la correspondiente clasificación, el 10 de diciembre de 1820 se declaró que se hallaba comprendido en los términos del artículo 2.º del decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 y, en consecuencia, que debía gozar de treinta mil reales de vellón anuales³³⁴¹.

En 23 de noviembre de 1820 fue nombrado, junto a otros tres ministros de los extinguidos consejos, como vocal de la Junta Gubernativa del Montepío del Ministerio, ocupación en la que permaneció hasta 30 de junio de 1822, cuando se dieron por abolidos los montepíos, desde cuya época quedó en calidad de cesante, en la que se mantuvo mientras subsistió el régimen constitucional³³⁴².

Una vez abolido el régimen constitucional en 1823, la Regencia del reino por decreto fechado en Madrid el 19 de agosto de 1823 resolvió: «Que se restablezca desde luego el expresado Consejo Supremo de Hacienda en los mismos términos que lo estaba antes del 7 de Marzo de 1820»³³⁴³ y, además, dispuso que: «Se compondrá en el día de los Ministros de todas clases que haya existentes de los de aquella época, y no hayan seguido a los rebeldes en su fuga de esta capital en poca o mucha distancia, sin perjuicio del resultado de las purificaciones de su conducta, a las que quedan sujetos con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 27 de Junio último»³³⁴⁴.

Córdoba fue uno de los ministros de capa y espada que se reintegró en 1823 al servicio de su antigua plaza en el Consejo de Hacienda y, con destino a su Sala de Millones, lo incluía el *Anuario Universal de España* de 1824³³⁴⁵. En efecto, el 21 de agosto de 1823, ya restablecido el Consejo Supremo de Hacienda por decreto de la Regencia del reino, volvió a ocupar su antigua plaza con la presidencia del Tribunal de Contaduría y el 2 de octubre

³³³⁹ *Idem*, p. 18. Presas, enemigo que fue siempre de Felipe de Córdoba, no dejó pasar ocasión de reiterar las acusaciones que desde 1815 dirigía a Córdoba. Así lo hacía en su *Pintura de los males que ha causado a la España el gobierno absoluto de los dos últimos reynados y de la necesidad del restablecimiento de las antiguas Cortes, o de una carta constitucional dada por el rey Fernando*, Burdeos, en la Imprenta de R. Laguillotièrre y Comp.^{ia}, 1827, pp. 94-95; y en sus *Memorias secretas de la Princesa del Brasil, actual Reina viuda de Portugal, la Señora Doña Carlota Joaquina de Borbon, escritas por su antiguo secretario Don José Presas*, Burdeos, Casa de Carlos Lawalle Sobrino, 1830, pp. 234-235.

³³⁴⁰ GM. 16-VIII-1814, N.º 112, p. 918; *El Procurador general del Rey y de la Nación*, 21-VIII-1814, N.º 82, p. 672.

³³⁴¹ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 21.

³³⁴² AHN. Estado, leg. 877-2, n. 66, «Relacion de Meritos de D. Felipe de Cordoba, Ministro de Capa y Espada del Consejo Supremo de Hacienda, contados desde primero de enero de mil setecientos sesenta y seis en que empezó su carrera, cuyo por menor se individualiza en la forma siguiente», Madrid, 30-VI-1826.

³³⁴³ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 96.

³³⁴⁴ *Ibidem*.

³³⁴⁵ *Anuario Universal de España para el año de 1824*, Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1824, p. 27.

de ese mismo año se le extendió el certificado de hallarse purificado y desde diciembre de 1825 se hallaba en calidad de decano del Consejo de Hacienda³³⁴⁶.

Desde Madrid, el 22 de julio de 1826, se dirigía al monarca para suplicarle que se le concedieran los honores del Consejo de Estado: «[Q]ue son correspondientes a las funciones de Presidente del Supremo de Hacienda que está ejerciendo y que sin esta circunstancia los obtuvieron sus compañeros Ministros del propio Consejo D.ⁿ Juan Pacheco y D.ⁿ Manuel Sixto de Espinosa; y los ha concedido S. M. a don Victor Soret, siendo tesorero gral. Consejero de Hacienda y últimamente al honorario del mismo Consejo D.ⁿ Francisco Campuzano»³³⁴⁷. Sólo se respondió que se le tendría presente, pero tres años más tarde, por real decreto de 7 de noviembre de 1829 se le concedieron los referidos honores del Consejo de Estado³³⁴⁸, de los que gozó hasta la suspensión del Consejo de Estado en 24 de marzo de 1834³³⁴⁹.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 6 de mayo de 1832, en atención a sus «dilatados servicios, constante lealtad y méritos [...] en los 67 años que sirve, y especialmente en los 34 que cuenta de ministro efectivo de capa y espada», fue nombrado gobernador del Consejo de Hacienda³³⁵⁰.

Despachó como gobernador del Consejo de Hacienda hasta la supresión de este Consejo por real decreto de 24 de marzo de 1834. Con esta misma fecha se estableció el Consejo Real de España e Indias, y Felipe de Córdoba fue nombrado, por real decreto fechado en Aranjuez el 30 de marzo de ese mismo año, para la plaza de decano de su sección de Hacienda³³⁵¹, pero murió antes de verificarse la instalación del Consejo y fue reemplazado por don Antonio Martínez³³⁵², que gozaba de los honores del Consejo de Estado³³⁵³.

³³⁴⁶ *Ibidem*.

³³⁴⁷ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 66.

³³⁴⁸ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 66; *cfr.* GF. 1830, p. 71.

³³⁴⁹ GF. 1831, p. 72; GF. 1832, p. 72; GF. 1833, p. 73; GF. 1834, p. 108.

³³⁵⁰ GM. 8-V-1832, N.º 55, p. 225.

³³⁵¹ GM. 1-IV-1834, N.º 40, p. 185.

³³⁵² AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 62; GM. 23-IV-1834, N.º 62, p. 287.

³³⁵³ AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1; AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7.305, exp. 45; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Bilbao - Casco Viejo, Señor Santiago, Bautismos 1718- 1736 [Signatura: 0682/001-00], fol. 34r; AHN. Estado, leg. 877-2, n. 66; AHN. Estado, leg. 2.829, n. 34; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 162; AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 62; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.167; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod, exp. 292; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.045; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.047; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod, exp. 9; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.748; AHN. Universidades, libro 986, fol. 6r; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 21; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.571, exp. 2; GF. 1830, p. 71; GF. 1831, p. 72; GF. 1832, p. 72; GF. 1833, p. 73; GF. 1834, p. 108; GM. 26-X-1798, N.º 86, p. 922; GM. 16-VIII-1814, N.º 112, p. 918; GM. 8-V-1832, N.º 55, p. 225; GM. 1-IV-1834, N.º 40, p. 185; GM. 23-IV-1834, N.º 62, p. 287; *El Procurador general del Rey y de la Nación*, 21-VIII-1814, N.º 82, p. 672; DSCGE. N.º 730, sesión 24-XII-1812, p. 4.163; PRESAS, José, *Representacion que eleva al Rey Nuestro Señor...*, (n. 3338), pp. 8, 17-18; PRESAS, José, *Pintura de los males que ha causado a la España...*, (n. 3340), pp. 94-95; PRESAS, José, *Memorias secretas de la Princesa del Brasil...*, (n. 3340), pp. 234-235; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 96; *Anuario Universal de España...*, (n. 3346), p. 27; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), pp. 9-10; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 150-151, 153; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), pp. 194-196; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, p. 777.

945 CÓRDOBA Y DE LA QUINTANA, Fernando de (Órdenes)

Nació en la plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, Córdoba, el 20 de julio de 1746 y fue bautizado, a los ocho días de nacido, en la iglesia de aquella plaza³³⁵⁴; y murió en Madrid, a los cincuenta y ocho años de su edad, el 3 de enero de 1805³³⁵⁵.

Hijo legítimo de don Martín de Córdoba y Echenique, nacido en el lugar de Arizcun, valle de Baztán en el reino de Navarra, y bautizado en su parroquial el 14 de febrero de 1715³³⁵⁶, y muerto bajo testamento que había otorgado en Alhucemas, el 16 de noviembre de 1754, veedor y contador, ministro de Real Hacienda en las plazas de Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera y Melilla, tesorero del ejército en la de Ceuta y pagador de armadas y fronteras en la de Málaga; y de doña Isabel Ana Eduarda de la Quintana y de Guerra, nacida en la plaza de Melilla y bautizada el 20 de octubre de 1720³³⁵⁷, y muerta bajo poder para testar mancomunado, que había otorgado en Alhucemas, ante el escribano Francisco Rubio, el 21 de enero de 1749³³⁵⁸, y en cuya virtud se extendió el testamento ante el escribano Vicente Izquierdo³³⁵⁹, quienes habían contraído matrimonio en el dicho Peñón de Vélez de la Gomera el 10 de febrero de 1743³³⁶⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de Córdoba y Aguerre, nacido en el lugar de Arizcun y bautizado en su parroquial el 18 de abril de 1672³³⁶¹, y muerto intestado ahí mismo el 8 de abril de 1747³³⁶²; y doña María de Echenique e Irigoyen, nacida en el lugar de Arizcun y bautizada en su parroquial el 16 de enero de 1674³³⁶³, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Arizcun el 1 de septiembre de 1697³³⁶⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Fernando de la Quintana Villegas, nacido en el lugar de la Barreda, jurisdicción de la villa de Torrelavega, en las Montañas y obispado de Santander, bautizado en su parroquial de Nuestra Señora el 21 de julio de 1692³³⁶⁵, y muerto bajo testamento otorgado en el dicho Peñón de Vélez de la Gomera, ante el escribano Francisco Pau y Jordán, el 4 de octubre de 1739³³⁶⁶, complementado por codicilo,

³³⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 9, fol. 78r-78v: «En la Plaza y fuerzas del Peñón de Vélez de la Gomera en veinte y ocho días del mes de Julio de mil setecientos quarenta y seis años yo D. Juan Joseph Garcia Cura de dha Plaza baptice a fernando, hijo legitimo de D.^a Martin de Cordova Yturalde natural del Valle de Baztan lugar de Ariscun obispado de Pamplona; y de D.^a Ysabel de la Quintana su muger natural de la plaza de Melilla, y aseguraron sus Padres no haber tenido otro hijo del mismo nombre, y que nacio el dia veinte del mismo mes, fueron sus Padrinos D. Melchor Gonzalez, natural de esta Plaza, y D.^a Manuela de la Quintana natural de la Plaza de Melilla, a quienes adverti el parentesco espiritual y obligacion de enseñarle la doctrina Cristiana de que doi fee = D. Juan Joseph Garcia»; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), p. 9.

³³⁵⁵ GM. 8-II-1805, N.º 12, pp. 131-132.

³³⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 9, fol. 20v-21r.

³³⁵⁷ *Idem*, fol. 82r-82v.

³³⁵⁸ *Idem*, fol. 84v-86r.

³³⁵⁹ *Idem*, fol. 86r-87r.

³³⁶⁰ *Idem*, fol. 79r; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), pp. 9-10; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), p. 196.

³³⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 9, fol. 19r.

³³⁶² *Idem*, fol. 22v.

³³⁶³ *Idem*, fol. 19r-19v.

³³⁶⁴ *Idem*, fol. 21r-21v.

³³⁶⁵ *Idem*, fol. 57r-57v.

³³⁶⁶ *Idem*, fol. 89r-90v.

extendido ante el mismo escribano, el 24 de septiembre de 1743³³⁶⁷, puesto por hijodalgo en los padrones de Barreda en 1705, 1711, 1717, 1734 y 1737³³⁶⁸, comisario de guerra de los Reales Ejércitos, veedor y contador en la plaza de Peñón de Vélez de la Gomera; y doña Andrea de Guerra y Carbonero, nacida en el citado Peñón de Vélez de la Gomera y bautizada el 16 de mayo de 1683³³⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en el mismo Peñón el 10 de noviembre de 1712³³⁷⁰.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Córdoba, nacido en Errazu, y muerto intestado en Arizcun el 26 de abril de 1706³³⁷¹, dueño de la casa de Aguerrea, diputado por el lugar de Arizcun en 1689³³⁷²; y doña Juana de Aguerre, nacida en Arizcun, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Arizcun el 14 de enero de 1664³³⁷³.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Echenique, nacido en el lugar Arizcun, y muerto intestado ahí mismo el 7 de octubre de 1717³³⁷⁴, dueño de la casa de Irigoyen Peralaz; y doña María de Irigoyen, nacida en Arizcun y muerta intestada ahí mismo el 28 de octubre de 1702³³⁷⁵, quienes habían contraído matrimonio en Arizcun el 16 de febrero de 1665³³⁷⁶.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Antonio de la Quintana, nacido en el lugar de Barreda, y muerto ahí mismo el 1 de septiembre de 1726³³⁷⁷, empadronado como hijodalgo en 1705, 1711 y 1717³³⁷⁸; y doña Manuela Villegas, nacida en Barreda y muerta ahí mismo el 12 de enero de 1712, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Juan de Villegas³³⁷⁹, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Barreda el 31 de octubre de 1691³³⁸⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Andrés de Guerra, nacido en el Peñón de Vélez de la Gomera, alférez de los Reales Ejércitos; y doña Ana Carbonero y Villafañe, nacida en el referido Peñón de Vélez de la Gomera y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco Núñez, el 26 de octubre de 1706³³⁸¹, quienes habían contraído matrimonio en la fuerza del Peñón de Vélez de la Gomera el 1 de enero de 1663³³⁸².

Hermanos suyos fueron:

- 1.ª) Doña María de Córdoba y de la Quintana³³⁸³.
- 2.ª) Doña Antonia de Córdoba y de la Quintana³³⁸⁴.

³³⁶⁷ *Idem*, fol. 90v-92v.

³³⁶⁸ *Idem*, fol. 61r-62r.

³³⁶⁹ *Idem*, fol. 81v.

³³⁷⁰ *Idem*, fol. 79v-80r.

³³⁷¹ *Idem*, fol. 22r.

³³⁷² *Idem*, fol. 35v.

³³⁷³ *Idem*, fol. 19v-20r.

³³⁷⁴ *Idem*, fol. 22r.

³³⁷⁵ *Idem*, fol. 21v.

³³⁷⁶ *Idem*, fol. 20r-20v.

³³⁷⁷ *Idem*, fol. 58r-58v.

³³⁷⁸ *Idem*, fol. 60v-61r.

³³⁷⁹ *Idem*, fol. 58r.

³³⁸⁰ *Idem*, fol. 57v-58r.

³³⁸¹ *Idem*, fol. 83v-84v.

³³⁸² *Idem*, fol. 80v-81r.

³³⁸³ *Idem*, fol. 85v.

³³⁸⁴ *Idem*, fol. 86v.

3.º) Don FELIPE JULIÁN DE CÓRDOBA Y DE LA QUINTANA, nacido en Alhucemas en 1752 y muerto en Madrid en 1834, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1798, oficial segundo de la veeduría y contaduría de Melilla en 1773, oficial mayor de la plaza de Alhucemas en 1774, pagador de armas y fronteras de las prisiones menores de Málaga en 1780, tesorero del ejército y plaza de Ceuta, tesorero del ejército de Castilla la Vieja con asiento en Zamora, comisario ordenador y tesorero del ejército y principado de Cataluña, con plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1798, contador general de Millones en 1807, intendente en comisión de la provincia de Granada en 1813, volvió a su plaza del Consejo de Hacienda en 1814, y nuevamente en 1823, decano del Consejo de Hacienda desde 1825, con honores del Consejo de Estado en 1829, gobernador del Consejo de Hacienda en 1832, y decano provisto de la sección de Hacienda del Consejo Real de España e Indias.

4.º) Don Miguel de Córdoba y de la Quintana, muerto poco después que su madre³³⁸⁵.

Junto con su nombramiento como ministro de capa y espada del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced en enero de 1801 de un hábito de caballero de la Orden de Montesa, y sus pruebas fueron aprobadas en el año siguiente³³⁸⁶.

Dedicado desde su primera juventud al servicio de las armas, sentó plaza de cadete en la Compañía Fija del Peñón de Vélez de la Gomera el 4 de febrero de 1764, en octubre de este mismo año pasó al regimiento de infantería de Lisboa, y en 4 de abril de 1765 al regimiento de infantería de España³³⁸⁷.

Asistió a dos campañas en los Presidios Menores de África, tras lo cual pasó en octubre de 1772 al Campo Gibraltar y allí estuvo de guarnición, hasta que fue destinado con su regimiento de guarnición a la plaza de Ceuta, en la que permaneció por tiempo de diez meses, al cabo de los cuales pasó de guarnición a Cádiz. Luego acudió a la defensa de la plaza de Melilla durante los tres meses en que estuvo sitiada por el rey de Marruecos hasta el 16 de marzo de 1775, día en que se retiró con su ejército, y en aquella ocasión ejerció las funciones de ayudante de campo del gobernador, y en enero de 1776 fue ascendido a teniente³³⁸⁸. Con su regimiento de infantería de España embarcó a La Habana por el mes de febrero de 1776, y allí se hallaba cuando el 30 de marzo de 1777 fue ascendido a teniente y, como tal, desde el puerto de La Habana hizo dos salidas a corso durante el tiempo de la guerra con Inglaterra, y se halló en el acantonamiento del Guarico como agregado al ejército de operaciones contra Jamaica durante dieciséis meses. Se ocupó, igualmente, durante siete años en la secretaría de todos los mandos que tuvo en América el teniente general *conde de Gálvez* y, poco antes de regresar a los reinos de España, fue ascendido a subteniente de granaderos el 21 de marzo de 1783 y a capitán el 1 de enero de 1784³³⁸⁹.

Por real decreto fechado en El Pardo el 22 de enero de 1787 fue nombrado oficial séptimo cuarto y último de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, por ascenso

³³⁸⁵ *Ibidem*.

³³⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. 9; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.169; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.962; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), pp. 9-12.

³³⁸⁷ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, I, Madrid, Foro para el Estudios de la Historia Militar de España, Navarra, 2022, p. 421.

³³⁸⁸ GM. 30-I-1776, N.º 5, p. 46; GM. 8-II-1805, N.º 12, p. 131; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 421.

³³⁸⁹ GM. 9-I-1784, N.º 3, p. 34; GM. 8-II-1805, N.º 12, p. 131; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 421.

de don José Manuel de Aparici y Prado, con el sueldo de quince mil reales de vellón, «en atención a su mérito, servicios, y recomendables circunstancias»³³⁹⁰. Destinado en este mismo tiempo a servir en comisión la secretaría de cámara del virreinato de la Nueva España, en lugar de don Francisco Fernández de Córdoba³³⁹¹, esta provisión se supo en Méjico el 24 de febrero de 1787, día en que entró en la ciudad el correo de España³³⁹², y prestó juramento, en manos del arzobispo virrey, el sábado 19 de mayo de ese mismo año de 1787³³⁹³.

Seis días después de haber tomado la posesión de su empleo en Méjico, salió de la ciudad para acompañar hasta el puerto de Veracruz a doña Felicitas Saint Maxen, viuda del virrey don Bernardo de Gálvez que, con sus cuatro hijos, marchaba a los reinos de España, y Córdoba se ocupó algo más de tres semanas en este viaje, pues entró en ciudad de Méjico el 17 de junio de 1787³³⁹⁴.

Mientras permanecía en la Nueva España, tras la división de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, en 12 de julio de 1787 Córdoba aparecía como oficial décimo de la Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda de Indias, y el 27 de diciembre de 1788 ascendió a oficial quinto segundo por la nueva planta, y se le expidió su título el 13 de enero de 1789³³⁹⁵.

En el verano de 1788, y a instancias suyas, se le dio licencia para que regresara a los reinos de España a servir su empleo de oficial en la Secretaría, y esta noticia se conoció en Méjico con la entrada del correo de España el 15 de septiembre de 1788³³⁹⁶. Dispuso de inmediato su viaje y, así: «El día 20 de Octubre de 1788, salió de México el Sr. secretario

³³⁹⁰ AGI. Indiferente General, 546, l. 3, fol. 1v-2r.

³³⁹¹ *Gazeta de Mexico*, 1-V-1787, N.º 34, p. 347: «El Rey se ha servido crear el Empleo de Intendente de Ejército y Real hacienda para esta Nueva España, y lo ha conferido al Señor Don Fernando Joseph Mangino, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Superintendente de la Real casa de Moneda de esta Corte. Este empleo, que resulta vacante, al Señor Don Francisco Fernandez de Córdoba, del Consejo de S. M. su Secretario con ejercicio de Decretos y del Virreynato de esta Nueva España; y esta resulta al Capitan de Ejército Don Fernando de Córdoba, Oficial spetimo quarto de la Secretaria de Estado y del Despacho universal de Indias».

³³⁹² GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 1015), p. 260: «[L]e vino [...] al Sr. D. Francisco Fernandez de Cordova, la superintendencia de la real casa de moneda, siendo secretario del virreinato, cuyo empleo le vino al Sr. D. Francisco de Cordova, que era secretario de cartas del Sr. Conde de Galvez, con mas, agregado a la secretaría de Indias».

³³⁹³ *Gazeta de Mexico*, 22-V-1787, N.º 35, p. 356: «El día 19 hicieron ante S. E. Illma. el acostumbrado juramento para su ingreso a los empleos de Superintendente de la Real casa de Moneda, y Secretario del Vireynato el Señor Don Francisco Fernandez de Córdoba Caballero Pensionista de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y el Capitan de Ejército D. Fernando de Córdoba Oficial septimo quarto de la Secretaria de Estado y del Despacho Universal de Indias, a quien inmediatamente se puso en posesion de la Secretaria por el Señor su antecesor, el que verificó la suya el día de ayer»; GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 1015), pp. 273-274: «El día 19 de Mayo de 1787, hicieron juramento ante el Sr. arzobispo virey, los Sres. Superintendente de la casa de moneda D. Francisco Fernandez de Córdoba, y el Sr. D. Fernando de Córdoba de secretario del vireinato: presidió el juramento el Sr. secretario de gobierno D. Juan Martinez de Soria; y fue en sábado, en el palacio arzobispal».

³³⁹⁴ *Idem*, pp. 274, 276.

³³⁹⁵ GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del Documento. Oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, pp. 361-362.

³³⁹⁶ GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 1015), p. 305: «El día 15 de Setiembre de 1788, entró en México el correo de España, y en él le vino al Sr. coronel D. Bernardo Bonavia, el nombramiento de corregidor intendente de México, y el Sr. secretario D. Fernando de Córdoba pasase a España a ocupar plaza de una de las cobachuelas».

del virreinato D. Fernando Córdova para Veracruz, y de allí a la corte de oficial de los cobachuelos»³³⁹⁷.

Así, después de haber servido durante dieciséis meses la referida secretaría de cámara del virreinato de la Nueva España, regresó a los reinos de España y entró en el servicio de su plaza de oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda de Indias, en la que se hallaba de oficial quinto segundo cuando se decretó su supresión a principios de 1790³³⁹⁸. Entonces, en 7 de mayo de 1790 pasó a la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra³³⁹⁹, y en ella siguió el curso regular de sus ascensos y, así, en 1792 era su oficial cuarto³⁴⁰⁰, y en este mismo año fue ascendido a coronel en la promoción de 16 de abril³⁴⁰¹. En 1793 era oficial tercero en la expresada Secretaría, por abril del año siguiente fue ascendido a brigadier de los Reales Ejércitos, en 1795 ya se hallaba como su oficial segundo y en 1796 era oficial primero segundo, puesto en el que permanecía en diciembre de 1801³⁴⁰².

Por real decreto fechado en Palacio a 20 de diciembre de 1801 se le concedió la plaza de ministro en el Consejo Real de las Órdenes, correspondiente a la de Montesa y que se hallaba vacante por el fallecimiento de don Pedro Francisco de Lorieri, con relevación del pago de la media anata y, una vez publicado y dado el «cúmplase» en 23 de diciembre de ese mismo año³⁴⁰³, se le despachó su título en Aranjuez el 23 de febrero de 1802 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 8 de mayo de ese mismo año³⁴⁰⁴.

Se mantuvo en el despacho de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual, por real decreto fechado en Aranjuez el 13 de enero de 1805, se concedió su vacante a don Francisco Javier de Ochoa³⁴⁰⁵, oficial segundo que era de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra³⁴⁰⁶.

³³⁹⁷ *Idem*, p. 308; *cf.* GM. 8-II-1805, N.º 12, p. 132.

³³⁹⁸ GF. 1790, p. 59.

³³⁹⁹ GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 3396), p. 362; GF. 1791, p. 57.

³⁴⁰⁰ GF. 1792, p. 58.

³⁴⁰¹ GM. 24-IV-1792, N.º 33, p. 267.

³⁴⁰² GF. 1795, p. 59; EME. 1796, pp. 5, 19; EME. 1797, p. 6; EME. 1798, p. 6; EME. 1799, p. 6; EME. 1800, p. 6; EME. 1801, p. 6.

³⁴⁰³ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 262; *cf.* GM. 23-II-1802, N.º 16, p. 169.

³⁴⁰⁴ AHN. Órdenes, libro 986, sin foliar.

³⁴⁰⁵ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 271.

³⁴⁰⁶ AGI. Indiferente General, 546, l. 3, fol. 1v-2r; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 262 y 271; AHN. Órdenes, libro 986; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. 9; AHN. Órdenes, Expedientillos, 15.169; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.962; EME. 1796, pp. 5, 19; EME. 1797, p. 6; EME. 1798, p. 6; EME. 1799, p. 6; EME. 1800, p. 6; EME. 1801, p. 6; GF. 1790, p. 59; GF. 1791, p. 57; GF. 1792, p. 58; GF. 1795, p. 59; GM. 30-I-1776, N.º 5, p. 46; GM. 9-I-1784, N.º 3, p. 34; GM. 24-IV-1792, N.º 33, p. 267; GM. 23-II-1802, N.º 16, p. 169; GM. 8-II-1805, N.º 12, pp. 131-132; *Gazeta de Mexico*, 1-V-1787, N.º 34, p. 347; *Gazeta de Mexico*, 22-V-1787, N.º 35, p. 356; GÓMEZ, José, *Diario curioso de Mexico...*, (n. 1015), pp. 260, 273-274, 276, 305; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), pp. 9-12; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 3282), pp. 194-196; GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 3396), pp. 361-362; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 421.

946 CÓRDOBA Y VELASCO, Martín de (Órdenes)

Nació en Córdoba hacia 1529³⁴⁰⁷; y murió en Alcaudete en 1604, bajo testamento que había otorgado el 23 de agosto de ese mismo año³⁴⁰⁸, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de San Martín, al lado del altar mayor, del monasterio de Santa Clara, que el mismo había mandado labrar y dotado y, escribía Torres, que: «Murió en este retiro tan santamente, que algunas personas oyeron clarines, y celestiales musicas en el ayre. Y al tiempo que espiró, siendo de día, se vio una resplandeciente estrella correr por cima de la Villa de Alcaudete, hasta el Convento de S. Clara, y luego desapareció»³⁴⁰⁹.

Hijo legítimo de don Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, muerto en Mos-tagán el 26 de agosto de 1558, bajo testamento que había otorgado el 15 de enero de 1554³⁴¹⁰, creado *conde de Alcaudete (I)* por gracia de don Carlos I fechada el 11 de abril de 1529³⁴¹¹, señor de Alcaudete, Montemayor y Dos Hermanas, en 1534 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago³⁴¹², sirvió en la guerra de Navarra desde 1521, nombrado virrey de Navarra el 1 de enero de 1527 y capitán general por título fechado en Burgos el 20 de febrero de 1528, prestó juramento en Pamplona el lunes 4 de mayo de 1528³⁴¹³ y sirvió allí hasta 1534, más tarde pasó como gobernador y capitán general a Orán y sirvió en los dominios de África hasta su muerte³⁴¹⁴; y de doña Leonor Pacheco de Córdoba³⁴¹⁵, muerta en Córdoba por el mes de agosto de 1575, en el monasterio franciscano de Santa Cruz de aquella ciudad, en el que, tras enviudar, había profesado religiosa, como sor Leonor de la Cruz, en 1569³⁴¹⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, muerto en Alcaudete hacia 1521, señor de Alcaudete (V), señor de Montemayor (V) y señor de

³⁴⁰⁷ En 1559, al obrarse sus pruebas en la ciudad de Córdoba, los testigos le daban por natural de esta ciudad, y de treinta años de edad, poco más o menos, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.102, fol. 1r: «Que conoçe a don mrn de cordoba [...] y q' es natural de Cordova porq' su padre el conde q' fue de alcaudete tiene casas en esta çibdad y q' podra ser el dicho don mrn de hedad de treynta años poco mas o menos [...]»; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.102, fol. 4r: «[C]onoçe a don mrn de cordova hijo de don mrn de cordova conde q' fue de alcaudete ya difunto [...] y q' es natural de cordova porq' sus padres tuvieron y tienen casas y porq' el dho don mrn se crió en alcaudete y vino a casa de su tio andres ponçe de leon y que puede ser de hedad de treynta años poco mas o menos [...]».

³⁴⁰⁸ AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 9.

³⁴⁰⁹ TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de N. Serafico Padre San Francisco*, Madrid, por Iuan Garcia Infançon, 1683, fol. 431-432.

³⁴¹⁰ AN-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 7-8.

³⁴¹¹ AN-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 33.

³⁴¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123.

³⁴¹³ AGS. Simancas, Patronato, leg. 26, doc. 10; AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33.

³⁴¹⁴ MARTÍNEZ GÓNGORA, Mar, «Between a Frontier Hero and Scipio Africanus: The Caballero Martín de Córdoba y de Velasco in the Renaissance Chronicles of the Maghreb», en *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 32 (2016), pp. 413-428.

³⁴¹⁵ AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 543-572; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 292; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, I, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribauy, 1876, p. 235; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 292-295.

³⁴¹⁶ TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa Provincia de Granada...*, (n. 3409), fol. 545-546.

Dos Hermanas (X), doncel de la reina doña Isabel la Católica, que sirvió en la conquista de Granada; y de su primera mujer doña María de Velasco y Mendoza³⁴¹⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, muerto en 1516 y su cuerpo cadáver fue sepultado en San Jerónimo de Valparaíso, de que era patrono, *marqués de Comares (I)*, alcaide de los Donceles, señor de la Cena, Espejo y otros lugares, sirvió en la conquista de Granada, fue general de la armada que conquistó Orán y fue su primer capitán general en 1509, virrey de Navarra; y de doña Juana Pacheco Portocarrero³⁴¹⁸.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Alonso Fernández de Córdoba y Velasco, nacido en Tafalla el 27 de agosto de 1512 y muerto en Estella el 27 de febrero de 1565, *conde de Alcaudete (II)*, señor de la villa de Montemayor (VIII) y señor de Dos Hermanas, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Villanueva de la Fuente en 1563, sirvió como corregidor de Toledo y gobernador y capitán general de Orán y Mazarquivir y reino de Tremecén, virrey y capitán general de Navarra, oficio del que tomó la posesión en Tudela al acabar el mes de noviembre de 1564 y del que gozó sólo tres meses. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Mendoza, hija que era de don Antonio de Mendoza y Pacheco, virrey de la Nueva España en 1535 y virrey del Perú en 1551³⁴¹⁹. De esta unión fue fruto, entre otros, don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y VELASCO, nacido en Alcaudete en 1562 y muerto en Madrid en 1632, *conde de Alcaudete (IV)*, señor de las villas de Montemayor, Dos Hermanas, Torre Cardera y otras, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de los Bastimentos de Castilla, Ocaña y Socuéllamos, gobernador de Orán y Tremecén, mayordomo de la reina doña Margarita de Austria, mayordomo de don Felipe III, ayo del infante don Carlos en 1622, don Felipe IV le hizo de su Consejo de Estado en 1629, con entrada en el Consejo de Guerra.

2.º) Don DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PACHECO, muerto en Calahorra en 1558, estudiante en Salamanca y rector de la Universidad, dedicado a la carrera eclesiástica, recibió órdenes clericales, se le hizo merced de plaza de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, promovido a inquisidor de Córdoba y a consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1550, preconizado obispo de Calahorra en 1557.

3.º) Don Francisco de Córdoba, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de las Casas de Córdoba, capitán general en la guerra de los moriscos³⁴²⁰.

A don Martín, por real cédula fechada en Bruselas el 14 de febrero de 1558, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de Hor-

³⁴¹⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 292; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 287-289.

³⁴¹⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 59v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 40v, 98r; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 292.

³⁴¹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de Cavalleria de S. Tiago, del Espada*, Valencia, en casa de Alvaro Franco, 1599, fol. 291; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 292; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos de España*, Anvers, por Christophoro Plantino, 1571, fol. 646; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 300-303.

³⁴²⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 1417), fol. 292.

nachos y de Socuéllamos y su dignidad de Trece y, por su matrimonio, fue habitual que se le llamara *marqués de Cortés*³⁴²¹.

Contrajo matrimonio en la ciudad de Estella, por el mes de enero de 1565, con doña Jerónima de Navarra y Enríquez de Lacarra, *marquesa de Cortés (II)*, viuda que era de don Juan de Benavides Manrique, muerto en 1563, y asistió al matrimonio el obispo de Pamplona³⁴²². Era hija legítima de don PEDRO NAVARRA DE LA CUEVA ENRÍQUEZ DE LACARRA Y MENDOZA, nacido en Estella en el reino de Navarra en 1499 y muerto en Toledo en 1556, *marqués de Cortés (I)*, *vizconde de Muruzabal de Andion (VI)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1546 y de la de Santiago en 1553, mariscal del reino de Navarra en 1524, corregidor de Toledo, Córdoba y asistente de Sevilla en 1538, gobernador y capitán general de Galicia, nombrado presidente del Consejo de Órdenes en 1553, del Consejo de Estado en 1554 con entrada en el Consejo de Guerra, y de doña Ladrona Enríquez de Lacarra y Peralta, hija que era de los señores de Ablitas (VI)³⁴²³.

Dedicado al ejercicio de las armas, en su juventud sirvió en el África junto a su padre, y lo substituyó en el gobierno de Orán durante sus ausencias. Fue hecho prisionero en la batalla de Mostagán, de 26 de agosto de 1558 y, conducido a Argel como cautivo, fue rescatado por su hermano al acabar el año de 1561. Nombrado su hermano gobernador de Orán, don Martín permaneció con él y le asistió en sus ocupaciones y, así, se halló en 1563 en la defensa de Mazarquivir y en el año siguiente, cuando su hermano pasó a Navarra, don Martín quedó a cargo del gobierno y venció a los moros de Tremecén y capturó a su rey³⁴²⁴.

En 8 de diciembre de 1575 fue nombrado gobernador y capitán general de Orán y sirvió este destino hasta el 25 de agosto de 1585³⁴²⁵. Cuatro años después fue nombrado virrey de Navarra, el 16 de enero de 1589, y tomó la posesión en marzo siguiente. Dos años más tarde se ocupó especialmente en la seguridad de las fronteras para evitar la eventual huida del secretario Antonio Pérez, en noviembre de 1592 recibió en Pamplona la visita de Felipe II, y en el año siguiente proyectó un frustrado ataque a Bayona³⁴²⁶.

Dejó el virreinato de Navarra cuando se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por muerte de don Francisco Hurtado de Mendoza, se

³⁴²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.102; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden...*, (n. 3419), fol. 292; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 297.

³⁴²² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 136r; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial de las chronicas...*, (n. 3419), fol. 646.

³⁴²³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 136r.

³⁴²⁴ MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden...*, (n. 3419), fol. 291-292; HERRERA, Antonio de, *Primera parte de la historia general del Mundo, de XVII años del tiempo del Rey don Felipe II, el Prudente, desde el año de M. D. LIIII hasta el de M. D. LXX*, Valladolid, por Iuan Godinez de Millis, 1606, libro V, fol. 351; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 761), fol. 198-201, 309-314.

³⁴²⁵ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...* (n. 761), fol. 886; GALINDO Y DE VERA, León, *Historia vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de África desde la monarquía gótica y en los tiempos posteriores a la restauración hasta el último siglo*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1884, p. 459.

³⁴²⁶ IDOATE, Florencio, «Anales del virrey don Martín de Córdoba», en *Estudios Eclesiásticos. Revista de Investigación e información teológica y canónica*, 35, Extra 1, Madrid, 1960, pp. 415-426.

le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 13 de abril de 1595³⁴²⁷, y prestó juramento y tomó la posesión en ese mismo día³⁴²⁸.

Se mantuvo en la presidencia del Consejo Real de las Órdenes hasta 1599, año en que, con real licencia, se retiró a su casa y fue nombrado para que le sucediera don Juan de Idiáquez, comendador mayor de León³⁴²⁹, tras lo cual don Martín se recluyó a hacer vida penitente en el cuarto que se había construido anexo a su capilla de San Martín en el monasterio de Santa Clara de la villa de Alcaudete³⁴³⁰, y allí le sorprendió la muerte³⁴³¹.

³⁴²⁷ AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. sin numerar; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Córdoba, Martín de (III? Marqués de Cortés)», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), pp. 351-352.

³⁴²⁸ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 392.

³⁴²⁹ AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. sin numerar; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 392.

³⁴³⁰ TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa Provincia de Granada...*, (n. 3410), fol. 432: «Se labro esta Capilla, y un quarto junto a ella incorporado al Monasterio, donde despues de aver embiudado de la Marquesa de Cortes, se retiró a vivir penitente, el que avia sido terror del mundo, y gloria de España».

³⁴³¹ AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33; AGS. Simancas, Patronato, leg. 26, doc. 10; AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 7-8, 9, 33; AHN. Órdenes, leg. 5.278; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.102; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 136r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 59v, 68r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden...*, (n. 3419), fol. 291-292; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial...*, (n. 3419), fol. 646; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripcion de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 543-572; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 1417), fol. 292; HERRERA, Antonio de, *Primera parte de la historia general del Mundo...*, (n. 3424), fol. 351; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 3415), I, p. 235; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...* (n. 761), fol. 198-201, 309-314, 886; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 392; TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa Provincia de Granada...*, (n. 3409), fol. 431-432, 545-546; GALINDO Y DE VERA, León, *Historia vicisitudes y política tradicional de España...*, (n. 3425), p. 459; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, pp. 287-297, 300-303; IDOATE, Florencio, «Anales del virrey don Martín...», (n. 3426), pp. 415-426; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Córdoba, Martín de...», (n. 3427), pp. 351-352; MARTÍNEZ GÓNGORA, Mar, «Between a Frontier Hero and Scipio Africanus...», (n. 3414), pp. 413-428.

947 CÓRDOBA Y ZAPATA, Melchor de (Órdenes – Indias)

Nació en Madrid el 15 de abril de 1623 y fue bautizado, a los quince días de nacido, en su parroquial de San Sebastián³⁴³²; y murió en la dicha villa y corte el 12 de diciembre de 1669³⁴³³.

Hijo legítimo de don Antonio Domingo Fernández de Córdoba Laso de Castilla y Aragón, nacido en la ciudad de Toledo y bautizado en su catedral en 1570³⁴³⁴ y muerto en Granada el 25 de noviembre de 1642³⁴³⁵, don Felipe IV le hizo merced del título de *marqués de Valenzuela (I)* el 10 de septiembre de 1624, señor de la Taha de Órgiva, caballero de la Orden de Calatrava en 1638³⁴³⁶, gentilhomme de la boca de don Felipe IV y familiar general de las inquisiciones de los reinos de España³⁴³⁷; y de su tercera mujer doña Antonia de Bracamonte y Zapata de Mendoza, nacida en Medina del Campo y muerta en Madrid a fines de septiembre de 1632³⁴³⁸, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Juan Martínez de Portillo, el 14 de septiembre de 1632³⁴³⁹, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones fechadas en Granada el 4 de noviembre de 1610³⁴⁴⁰. Era doña Antonia hermana entera de don Juan de Bracamonte Dávila y Zapata, bautizado en Barajas en 1580 y muerto el 28 de noviembre de 1665, creado *marqués de Fuente el Sol (I)* por merced de don Felipe IV, señor de Fuente el Sol (X), señor de Céspedes, Lomoviejo, la Cruz, Rebecer y Belligo, caballero de la Orden de Calatrava en 1614, mayordomo de semana de la reina doña Mariana nombrado por real decreto de 31 de marzo de 1650 y en cuyos gajes entró el 9 de enero de 1665, en lugar del *conde de Frigiliana*, a quien substituyó en el bureo de la reina, casado con doña María Dávila Pacheco Coello de Castilla, por propio derecho *marquesa de Navalmorquende (II)*, señora de Cardiel, Montalvo, el Hito y Villar de Cañas, viuda que era de don Juan Ruiz de Vergara y Álava, recibida por dueña de honor de la reina doña Mariana el 14 de marzo de 1666³⁴⁴¹.

³⁴³² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 376, sin foliar [último folio recto]: «En la iglesia Parrochial de san Sebastian de esta Villa de m.^d en treinta de Abril de Mill y seiscientos y v.^{te} y tres Años yo el licen.^{do} carlos Manrriq^o cura ten.^{te} de la dha iglesia Baptiçe a Melchor Antonio que nacio en quince del dho mes y Año Hijo de don Antonio fernandez de Cordoba y de doña Antonia Bracam.^{te} Zapata que viven en la calle del Principe fueron sus Padrinos el licen.^{do} fran.^{co} Lopez y catalina de JHs beata. Carlos manrriqu^o».

³⁴³³ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 200; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 368.

³⁴³⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.905, fol. 31r.

³⁴³⁵ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Anuario de la nobleza de España 1909 y 1910*, II, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1910, p. 302.

³⁴³⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 643; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.160.

³⁴³⁷ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Anuario de la nobleza de España...*, (n. 3435), II, p. 302.

³⁴³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 376, sin foliar, «Genealogia de Don Melchior de Cordova a quien su mag.^d a hecho mrd del avito de la orden de alcantara, naçio en Madrid es hermano de padre de don Luis fernandez de cordova cav.^{ro} de la Orden de Calatrava», Madrid, 2-III-1632; MOSCOSO Y MONTMAYOR, Cristóbal, *Representacion que haze D. Christoval de Moscoso y Sotomayor, Conde de las Torres [...] al Rey Nuestro Señor*, Madrid, en casa de Diego Martínez Abad, Impressor de Libros, 1722, fol. 264.

³⁴³⁹ AH-Nobleza, Luque, c. 162, d. 41-42.

³⁴⁴⁰ AH-Nobleza, Luque, c. 66, d. 6-8; AH-Nobleza, Luque, c. 162, d. 81-82.

³⁴⁴¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 111r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos Reynos, cuyos dueños vivian en el año de 1683*, Madrid, en la Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795, fol. 158; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Feliz Francisco de, *Monarquía española...*, (n. 1715), II, fol. 170.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio Fernández de Córdoba y Aragón, nacido en Madrid, señor de Valenzuela, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Mora y Dosbarrios; y de doña Policena Laso de Castilla, nacida en Viena³⁴⁴².

Sus abuelos maternos fueron don Luis Mosén de Bracamonte Dávila, nacido en la ciudad de Ávila en 1552, señor de las villas de Fuente el Sol (IX) y Cespedosa, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Villarrubia y alcaide de la fortaleza del sacro convento de Calatrava³⁴⁴³; y doña Juana Zapata de Cisneros y Mendoza, nacida en Madrid y muerta aquí mismo el 27 de agosto de 1635³⁴⁴⁴. Era hermana de don ANTONIO ZAPATA DE CISNEROS Y MENDOZA, nacido en Madrid en 1550 y muerto ahí mismo en 1635, colegial del Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1579, inquisidor en Cuenca y Toledo, obispo de Cádiz en 1587, obispo de Pamplona en 1597, arzobispo de Burgos en 1600, creado cardenal en 1604, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1618 e inquisidor general en 1627, hijos ambos de don FRANCISCO ZAPATA DE CISNEROS, nacido en Madrid y muerto en Barajas en 1594, *conde de Barajas (I)*, presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1580, presidente del Consejo Real de Castilla en 1583, y del Consejo de Estado de don Felipe II en 1585 con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña María Clara de Mendoza, natural de Guadalajara³⁴⁴⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Álvaro de Córdoba, señor de Valenzuela, caballerizo mayor de don Felipe II; y doña María de Aragón³⁴⁴⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Laso de Castilla, ayo y mayordomo mayor del emperador don Maximiliano II; y doña Policena de Ungoa, dama de la emperatriz³⁴⁴⁷.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Diego Bracamonte Dávila, señor de Fuente el Sol y Cespedosa; y doña Beatriz de Zúñiga, señora de Santibáñez³⁴⁴⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don FRANCISCO ZAPATA DE CISNEROS, nacido en Madrid y muerto en Barajas en 1594, *conde de Barajas (I)*, señor de la Alameda, Rejas y Torrejoncillo, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Guadalcanal y dignidad de Trece de ella, corregidor de Córdoba en 1570, capitán general y asistente de Sevilla en 1572, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1573 con entrada en el Consejo de Guerra, mayordomo mayor de la reina doña Ana de Austria en 1579, presidente del

³⁴⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 376, sin foliar, «Genealogía de Don Melchior de Cordova a quien su mag.^d a hecho mrd del avito de la orden de alcantara, naçio en Madrid es hermano de padre de don Luis fernandez de cordova cav.^{ro} de la Orden de Calatrava», Madrid, 2-III-1632; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 64.

³⁴⁴³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 111r; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiástica y seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara*, Madrid, por Pablo de Val, 1653, fol. 250.

³⁴⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 376, sin foliar, «Genealogía de Don Melchior de Cordova a quien su mag.^d a hecho mrd del avito de la orden de alcantara, naçio en Madrid es hermano de padre de don Luis fernandez de cordova cav.^{ro} de la Orden de Calatrava», Madrid, 2-III-1632; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 381; MOSCOSO Y MONTEMAYOR, Cristóbal, *Representacion que haze...*, (n. 3438), fol. 262.

³⁴⁴⁵ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.269; *cf.*: ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 1417), fol. 329; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), libro II, fol. 292r; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiastica y seglar...*, (n. 3443), fol. 245.

³⁴⁴⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3441), fol. 64.

³⁴⁴⁷ *Ibidem*.

³⁴⁴⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 278r.

Consejo Real de las Órdenes en 1581, y presidente del Consejo Real de Castilla en 1583; y doña María Clara de Mendoza y Luna, nacida en Guadalajara³⁴⁴⁹.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Antonio Fernández de Córdoba y Zapata, muerto soltero bajo testamento que había otorgado en Granada, ante el escribano público Antonio de Rivera, el 22 de junio de 1648, caballero de la Orden de Calatrava³⁴⁵⁰.

2.ª) Doña Policena de Córdoba y Zapata, que contrajo matrimonio con don Diego Fernández Pérez de Guzmán y de la Bastida, *marqués de Sortes (I)*, señor de Ugena, hijo legítimo de don Juan Pérez de Guzmán, señor de Ugena, y de doña Ana María de la Bastida, señora del mayorazgo de su casa³⁴⁵¹.

3.ª) Doña Juana de Córdoba y Zapata, que contrajo matrimonio con don Juan Álvarez de Toledo Ponce de León y Salazar, muerto en Madrid en 1632, primogénito de don Eugenio Álvarez de Toledo y Ponce de León, nacido en Olías, Toledo, en torno a 1570 y muerto hacia 1660, *conde de Cedillo (III)*, señor de Moratalaz, Tocenaque y Manzaneque, notario mayor del reino de Granada y patrono de la Universidad de Santa Catalina de Toledo, y de su primera mujer doña Luisa María de Salazar y Mendoza³⁴⁵².

4.ª) Doña María Luisa de Córdoba y Zapata, que contrajo matrimonio con su tío don Francisco de Bracamonte Dávila, señor de Fuente el Sol (IX)³⁴⁵³.

Por real provisión fechada en Madrid el 29 de febrero de 1632 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara, y sus pruebas se aprobaron el 10 de marzo de ese mismo año³⁴⁵⁴.

Dedicado al estudio de la facultad de cánones en la Universidad de Salamanca, una vez probado el 20 de abril de 1641 su quinto y último curso, oído en lecciones de *Sexto* desde San Lucas de 1640 hasta el día de la probanza³⁴⁵⁵, recibió el grado de bachiller en cánones tres días más tarde³⁴⁵⁶.

En 1643 fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca³⁴⁵⁷. Su primera matrícula como tal colegial canonista fue la de 26 de noviembre de aquel año para el curso de 1643 en 1644³⁴⁵⁸, y a ella siguieron las de 27

³⁴⁴⁹ QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), libro II, fol. 292r.

³⁴⁵⁰ AH-Nobleza, Luque, c. 766, d. 36.

³⁴⁵¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 307r; MOSCOSO Y MONTEMAYOR, Cristóbal, *Representacion que haze...*, (n. 3438), fol. 264.

³⁴⁵² MOSCOSO Y MONTEMAYOR, Cristóbal, *Representacion que haze...*, (n. 3438), fol. 264; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «Los señores y condes de Cedillo en Toledo durante los siglos XV al XVII», en *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 58, Toledo, 2011, p. 198.

³⁴⁵³ MOSCOSO Y MONTEMAYOR, Cristóbal, *Representacion que haze...*, (n. 3438), fol. 262.

³⁴⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 376; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.055; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.489.

³⁴⁵⁵ AU-Salamanca, libro 644, fol. 10r.

³⁴⁵⁶ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 559.

³⁴⁵⁷ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, Tomo I, fol. 272; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 559; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 76.

³⁴⁵⁸ AU-Salamanca, libro 351, fol. 10r.

de noviembre de 1644 para el curso de 1644 en 1645³⁴⁵⁹, de 26 de noviembre de 1645 para el curso de 1645 en 1646³⁴⁶⁰, de 13 de diciembre de 1646 para el curso de 1646 en 1647³⁴⁶¹, de 10 de diciembre de 1647 para el curso de 1647 en 1648³⁴⁶², de 5 de diciembre de 1648 para el curso de 1648 en 1649, pero se advierte que al tiempo de su matrícula se hallaba ausente³⁴⁶³, de 21 de noviembre de 1649 para el curso de 1649 en 1650³⁴⁶⁴, de 4 de diciembre de 1650 para el curso de 1650 en 1651³⁴⁶⁵, y de 4 de diciembre de 1651 para el curso de 1651 en 1652³⁴⁶⁶. Acabados sus años de estatuto, pasó a la hospedería del Colegio, y su última matrícula como colegial huésped fue la de 1 de diciembre de 1658 para el curso de 1658 en 1659³⁴⁶⁷.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, se le dio una de las cursatorias de Decretales en 1657, y el 5 de julio de 1658 llevó la de Vísperas de Cánones, que leyó hasta el año siguiente³⁴⁶⁸.

Salió de su colegio cuando se le hizo merced de la fiscalía del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por la promoción de don Francisco Paniagua de Loayza y Zúñiga a una plaza de oidor en el mismo tribunal, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 27 de octubre de 1659³⁴⁶⁹.

Fue promovido a la plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, que había resultado vacante por el paso del licenciado don Jerónimo de Prado a la fiscalía de la sala de alcaldes de Casa y Corte, se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 1 de mayo de 1662³⁴⁷⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en 1 de julio de ese mismo año³⁴⁷¹.

Fue nombrado comisario del derecho de la media anata por lo que tocaba a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, su ciudad y demás villas y lugares de su distrito, en lugar del licenciado don Juan de Morales Calderón, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 12 de junio de 1662³⁴⁷², y por otra real cédula de la misma fecha se le dio comisión para que ajustara la quinta del teniente de tesorero de la casa de la moneda de Valladolid, en relación con la factoría de la fábrica de cuatro molinos para la labor de moneda que se había concertado con don Ventura Donis³⁴⁷³.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 17 de julio de 1667 se le hizo merced de la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante de don Fernando Queipo de Llano, que pasaba a una plaza de ministro en el mismo Consejo, y la real re-

³⁴⁵⁹ AU-Salamanca, libro 352, fol. 12v.

³⁴⁶⁰ AU-Salamanca, libro 353, fol. 11r.

³⁴⁶¹ AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r.

³⁴⁶² AU-Salamanca, libro 355, fol. 8v.

³⁴⁶³ AU-Salamanca, libro 356, fol. 7v.

³⁴⁶⁴ AU-Salamanca, libro 357, fol. 8v.

³⁴⁶⁵ AU-Salamanca, libro 358, fol. 10v.

³⁴⁶⁶ AU-Salamanca, libro 359, fol. 9v.

³⁴⁶⁷ AU-Salamanca, libro 366, fol. 8r.

³⁴⁶⁸ AU-Salamanca, libro 365, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 366, fol. 8r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 515, 559; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 76.

³⁴⁶⁹ AHN. Consejos, libro 728, fol. 393v-394r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 220.

³⁴⁷⁰ AHN. Consejos, libro 729, fol. 38r-38v.

³⁴⁷¹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 102.

³⁴⁷² ARCHV. Cédulas y Pragmáticas, caja 13, n. 35.

³⁴⁷³ *Idem*, n. 37.

solución se publicó en Cámara de 27 de julio de ese mismo año³⁴⁷⁴, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 21 de octubre de 1667³⁴⁷⁵.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 17 de agosto de 1668, en la que ocupaba el tercer lugar de la terna, fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Indias en lugar de don Alonso de los Ríos y Angulo, que pasaba a una plaza togada en el mismo Consejo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 22 de agosto siguiente³⁴⁷⁶, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 26 de agosto de 1668³⁴⁷⁷.

Se mantuvo en el servicio de la fiscalía del Consejo Real de las Indias hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 16 de diciembre de 1669, se concedió su vacante a don Antonio Sevil de Santelices³⁴⁷⁸, fiscal que era del Consejo Real de las Órdenes³⁴⁷⁹.

³⁴⁷⁴ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 162.

³⁴⁷⁵ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 36r.

³⁴⁷⁶ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 166.

³⁴⁷⁷ AHN. Consejos, libro 729, fol. 252r; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 368.

³⁴⁷⁸ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 167; AHN. Consejos, libro 729, fol. 267r.

³⁴⁷⁹ AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 177r-178v; AH-Nobleza, Luque, c. 66, d. 6-8; AH-Nobleza, Luque, c. 162, d. 41-42; AH-Nobleza, Luque, c. 162, d. 81-82; AHN. Consejos, libro 728, fol. 393v-394r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 38r-38v, 252r, 267r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 166, 167; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 162; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 36r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 376; AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 643; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.905; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.269; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.160; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.489; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.055; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.489; ARCHV. Cédulas y Pragmáticas, caja 13, n. 35 y 37; AU-Salamanca, libro 351, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 353, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 355, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 356, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 357, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 358, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 359, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 365, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 366, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 644, fol. 10r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 111r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 278r, 307r; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalusia...*, (n. 1417), fol. 329; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), fol. 292r; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiastica y seglar...*, (n. 3443), fol. 245; MOSCOSO Y MONTEMAYOR, Cristóbal, *Representacion que haze...*, (n. 3438), fol. 262-264; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3441), fol. 64; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomè...*, (n. 81), II.^a Parte, Tomo I, fol. 272; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Anuario de la nobleza de España...*, (n. 3435), II, p. 302; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 515, 559; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 368; FERRER EZQUERRA, LUIS y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 76; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 220; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 102; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 200; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «Los señores y condes de Cedillo en Toledo...», (n. 3452), p. 198.

948 CÓRDOBA Y ZÚÑIGA, Pedro de (Órdenes)

Nació en Baena; y murió en Bruselas el 14 de diciembre de 1557³⁴⁸⁰, bajo testamento cerrado que había otorgado en Madrid, ante el escribano Bernardino de Rojas, el 11 de junio de 1553, complementado por codicilo extendido en Bruselas, ante Bartolomé de Prada el 27 de julio de 1557³⁴⁸¹, y su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad, desde donde años más tarde sus restos fueron conducidos a Baena y sepultados en el convento de Nuestra Señora de Guadalupe³⁴⁸².

Hijo legítimo de don Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena el viernes 11 de agosto de 1525, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, antes el escribano Gonzalo de Pareja, el 23 de junio de 1525, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa María la Mayor de dicha villa de Baena, *conde de Cabra (III)*, *vizconde de Iznájar*, señor de las villas de Rute, Zambra, Doña Mencía y Albendín, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real, sirvió en las guerras de Granada, en 1501 pasó a Inglaterra en el séquito de la princesa doña Catalina; y de su segunda mujer doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda³⁴⁸³.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena, a los cuarenta y nueve años de su edad, el sábado 5 de octubre de 1487, bajo testamento que había otorgado el 4 de abril de ese mismo año, *conde de Cabra (II)* y antes *vizconde de Bujalance* desde 1466, *vizconde de Iznájar (II)*, señor del estado de Baena, de Yute, Zambra y Doña Mencía, alcaide y alguacil mayor de Córdoba, alcaide de Alcalá la Real, mariscal de Castilla, sirvió junto a su padre en tiempos de Enrique IV en las campañas de la Vega de Granada, y más tarde en los de los Reyes Católicos, y fue recordado habitualmente porque: «Prendió en batalla junto al arroyo de Martin Gonçalez a Mahomad Beudelin el Chiquito Vigesimo Rey Moro de Granada en 21 días del mes de Abril del año de 1483»³⁴⁸⁴; y doña María Hurtado de Mendoza y Luna³⁴⁸⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Diego de Zúñiga, señor de Villoria; y doña Juana de la Cerda y Castañeda, muerta el 22 de enero de 1511, su cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla mayor de la parroquial de Santa María la Mayor de Baena³⁴⁸⁶.

Señor de las villas de la Zubia y Albendín y veinticuatro de la ciudad de Córdoba, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Montiel y la Osa y su dignidad de Trece³⁴⁸⁷.

³⁴⁸⁰ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Representacion que sobre la capacidad...*, (n. 3258), p. 99.

³⁴⁸¹ AH-Nobleza, Luque, c. 179, d. 12-13; también AH-Nobleza, Luque, c. 508, d. 10-11; y en AH-Nobleza, Luque, c. 208, d. 27.

³⁴⁸² AH-Nobleza, Luque, c. 499, d. 2; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 385-386; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 154-155.

³⁴⁸³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 365-379; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 65-72.

³⁴⁸⁴ LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 358.

³⁴⁸⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 57v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 290-358; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 36-57.

³⁴⁸⁶ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 71-72.

³⁴⁸⁷ *Idem*, VII, p. 151.

Contrajo matrimonio con doña Felipa Enríquez, nacida en el reino de Portugal y muerta bajo testamento cerrado que había otorgado en Toledo, ante el escribano Juan Sánchez, el 14 de octubre de 1563³⁴⁸⁸, complementado por codicilo extendido ahí mismo seis días después, dama de la infanta de Portugal doña Isabel, hija de don Francisco de Miranda Enríquez, paje de don Alfonso V rey de Portugal, y de doña Catalina de Azambuja³⁴⁸⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Diego Fernández de Córdoba, muerto en sus primeros años³⁴⁹⁰.

2.º) Don Luis Fernández de Córdoba, que a los dieciocho años de su edad sucedió en los títulos y estados de su casa, y más tarde se le concedió la encomienda de Montiel y la Osa, y luego la de Villanueva de la Fuente, general de la caballería en las guerras de Granada, y contrajo matrimonio con su prima doña Francisca de Córdoba³⁴⁹¹.

3.ª) Doña Ana Fernández de Córdoba, muerta a los veintitrés años de su edad, bajo testamento que había otorgado ante el escribano de Granada Melchor de Alcocer el 1 de julio de 1570, que contrajo matrimonio con don Suero de Vega y Acuña, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador del *Sancti Spiritus*, señor del mayorazgo de Palencia³⁴⁹². Era hijo legítimo de don JUAN DE VEGA, nacido hacia 1507 y muerto en 1558, señor de Grajal (VI), caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Hornachos y su dignidad de Trece, contador mayor de Castilla, nombrado virrey de Navarra en 1542, más tarde virrey de Sicilia, embajador en Roma, presidente del Consejo Real de Castilla en 1557. Declarado nulo el matrimonio de doña Ana Fernández de Córdoba, con don Suero de Vega, contrajo ella segundo matrimonio, bajo carta de dote fechada en Granada ante Lázaro de Marchena el 4 de julio de 1545, con don Rodrigo Venegas de Córdoba y Mesía, señor de la villa y estado de Luque (IX), caballero de la Orden de Santiago, veinticuatro de la ciudad de Córdoba. De esta su segunda unión fueron hijos don Egas Venegas de Córdoba, *conde de Luque (I)*, que sucedió en la casa de su padre, y doña Felipa Venegas de Córdoba, que contrajo matrimonio con don Luis de Córdoba Ponce de León, señor de Zuheros, caballero de la Orden de Santiago³⁴⁹³.

En 1516 fue enviado por su padre, junto a sus hermanos don Luis y don Álvaro, a los estados de Flandes en servicio del príncipe don Carlos³⁴⁹⁴, de quien fue menino, y con él regresó a España en su primer viaje el 19 de septiembre de 1517, y al cabo de unos años volvió a Alemania al servicio del infante don Fernando, de quien fue nombrado caballero mayor por título que se le dio en Inspruck el 1 de mayo de 1523, con salario anual de mil florines³⁴⁹⁵.

Dejó el servicio del infante don Fernando y volvió a los reinos de España, y la causa de ello fue, según refiere el abad de Rute esta: «Fue querido y favorecido de él [infante don

³⁴⁸⁸ AH-Nobleza, Luque, c. 336, d. 40.

³⁴⁸⁹ FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 155-156.

³⁴⁹⁰ *Idem*, VII, p. 156.

³⁴⁹¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 387-389.

³⁴⁹² AH-Nobleza, Luque, c. 66, d. 48-50; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 156-157.

³⁴⁹³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 389-390.

³⁴⁹⁴ *Idem*, fol. 378, 387.

³⁴⁹⁵ AH-Nobleza, Luque, c. 100, d. 46; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 151-152.

Fernando] siempre, dejóle porque habiendo en aquella Corte una justa real ocho días, al último, un varón poderoso de aquel reino le obligó, hablando mal de él y de nuestra nación, a desafiarle a correr lanzas, no de roquete sino de punta de diamante, con la primera de las cuales, cebada en la visera, le pasó la cabeza, y derribó muerto de la silla; honrosísima acción, pero que le obligó, para asegurar su vida, a dejar la tierra, saliendo luego aquella noche encubiertamente por la posta de la ciudad, aconsejado así de su Rey, que le dio dineros y caballos para el efecto, y una rica espada, muestra de su mucha benevolencia»³⁴⁹⁶, espada ésta que, en su testamento, mandó a su hijo don Juan³⁴⁹⁷.

Una vez en España, su sobrino don Gonzalo Fernández de Córdoba, *duque de Baena*, le confió el gobierno de sus estados de Baena, y se le hizo merced del oficio de maestresala de la emperatriz doña Isabel de Portugal, y después de haber acompañado al rey emperador en la jornada de Viena contra el turco en 1532, pasó a Italia y desde ahí volvió a España³⁴⁹⁸.

A la muerte de la emperatriz ya servía como maestresala del príncipe don Felipe, y fue nombrado corregidor de Toledo y se le despachó título en Madrid el 1 de marzo de 1543, y se ocupó en este oficio durante algo más de tres años³⁴⁹⁹. En 1547, cuando don Felipe tuvo noticia cierta de la venida del príncipe Maximiliano en las galeras del emperador, para su matrimonio con la infanta doña María: «[M]andó a don Pedro de Cordova que se partiese por la posta a Barcelona, para que en llegando allí con el armada le visitase de su parte y diesse el para bien de su venida; y para que le recibiesen y tratassen como a su persona. Don Pedro se partió como su Alteza se lo uvo mandado, y llevo a Barcelona, donde esperó la venida del Principe Maximiliano, que aun no era llegado»³⁵⁰⁰.

Nuevamente se le dio el corregimiento de Toledo por título fechado en Valladolid el 24 de agosto de 1549, y en 16 de enero del año siguiente se le hizo merced del oficio de mayordomo del príncipe don Felipe³⁵⁰¹. Le acompañó, como uno de sus mayordomos, en su jornada a Inglaterra en 1554 y embarcó en su nao en La Coruña el jueves 12 de julio de aquel año³⁵⁰², y en el siguiente pasó a Flandes y se halló presente en Bruselas a la renuncia que hizo el emperador de sus coronas en el príncipe don Felipe³⁵⁰³.

Se hallaba en Flandes cuando, sabida la muerte de *marqués de Cortés (I)*, don Felipe II le hizo merced de la presidencia del Consejo de las Órdenes, se le despachó su título en Gante el 20 de septiembre de 1556 en estos términos: «Es nuestra merced y voluntad que ahora y de aquí adelante cuanto mi merced fuere seáis Presidente del Consejo de las dichas Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, en lugar, por fin y vacacion del Marques de

³⁴⁹⁶ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 382.

³⁴⁹⁷ *Ibidem*.

³⁴⁹⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 382-383; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, p. 152.

³⁴⁹⁹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 383.

³⁵⁰⁰ CALVETE DE ESTRELLA, JUAN CRISTÓBAL, *El felicísimo viaje del muy Alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe, Hijo d'el Emerador Don Carlos Quinto Maximo, desde España a sus tierras de la baxa Alemaña*, Anvers, en casa de Martin Nucio, 1552, fol. 1v.

³⁵⁰¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 383; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 152-153.

³⁵⁰² MUÑOZ, ANDRÉS, *Viaje de Felipe II a Inglaterra*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1877, pp. 27, 87.

³⁵⁰³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 383; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 152-153.

Cortes mi Presidente, que fue del orden de Santiago, que con nuestra permisión también hacía lo de las otras dichas órdenes, y estéis y residáis en el dicho Consejo juntamente con los de mi Consejo de ellas, y hagáis, y despachéis las cosas y negocios que en él se ofrecieren y ocurrieren, al dicho oficio de Presidente anejas y pertenecientes según e de la manera que lo han hecho, podido, y debido hacer el dicho Marqués de Cortes en la dicha Orden de Santiago y el y los otros Presidentes en las de Calatrava y Alcántara por virtud de los títulos y permisiones que han tenido»³⁵⁰⁴. Con esta provisión culminaba el proceso de asentamiento en el Consejo de Órdenes de un solo presidente, pues, don Pedro de Navarra, *marqués de Cortés (I)*, sólo había tenido título de presidente de la Orden de Santiago, y se le había confiado por comisión la presidencia de Calatrava y Alcántara, que se hallaba vacante desde la muerte de don Hernando de Toledo³⁵⁰⁵.

Don Pedro de Córdoba prestó juramento, como tal presidente, en Bruselas, en presencia del monarca, el 29 de septiembre de 1556 y, por real cédula expedida en Gante el 2 de octubre siguiente, se mandó a los del Consejo de Órdenes que le recibieran y tuvieran por su presidente, y que le corriera su salario desde el día de su título, y esta cédula fue intimada al Consejo en Valladolid el 3 de octubre de 1556³⁵⁰⁶.

Don Pedro de Córdoba no llegó a viajar a los reinos de España, pues la muerte le sorprendió en Bruselas, al cabo de poco más de un año de habersele proveído en la presidencia del Consejo de las Órdenes y, tras ella, se concedió la presidencia a don Juan Rodríguez de Figueroa³⁵⁰⁷.

Corella y Beruete, Juan de, *vide* BERUETE Y CORELLA, Juan de

³⁵⁰⁴ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 383-385.

³⁵⁰⁵ Ya lo había advertido así SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 627-628; *cf.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Córdoba, Pedro de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 352.

³⁵⁰⁶ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 385; GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 389-390; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 153-154.

³⁵⁰⁷ AH-Nobleza, Luque, c. 179, d. 12-13; AH-Nobleza, Luque, c. 208, d. 27; AH-Nobleza, Luque, c. 336, d. 40; AH-Nobleza, Luque, c. 499, d. 2; AH-Nobleza, Luque, c. 508, d. 10-11; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 57v; CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El felicísimo viaje...*, (n. 3500), fol. 1v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 358; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 627-628; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Representación que sobre la capacidad...*, (n. 3258), p. 99; GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 389-390; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad...*, (n. 3259), fol. 290-358, 365-386; MUÑOZ, Andrés, *Viaje de Felipe II...*, (n. 3502), pp. 27, 87; FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1451), VII, pp. 36-57, 65-72, 152-157, 378-389; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Córdoba, Pedro...», (n. 3505), p. 352.

949 CORELLA Y DE MENDOZA, Jerónimo de (Aragón)

Nació en la casa de Cocentaina, Valencia, en 1551³⁵⁰⁸; y murió en Madrid el 16 de noviembre de 1588, y su cuerpo cadáver fue llevado a enterrar al monasterio de *Porta Coeli* de frailes cartujos en el reino de Valencia, en una sepultura situada en uno de los ángulos de su cementerio «cubierto de un pulido marmol azul»³⁵⁰⁹.

Hijo legítimo de don Ximén Ruiz de Corella, nacido en Valencia y muerto en 1601, *conde de Cocentaina* (VI); y de doña Beatriz de Mendoza, natural de Granada³⁵¹⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Guillén Ruiz de Corella, nacido en Valencia el año 1499 «y el de 1542 teniendo 43 de edad desapareció sin saber la causa y nunca se supo de él»³⁵¹¹, *conde de Cocentaina* (V); y de doña Brianda de Mendoza y de la Cerda, natural de Toledo³⁵¹². Era ésta, hermana de don DIEGO HURTADO DE MENDOZA Y DE LA CERDA, nacido en Madrid en 1515 y muerto en 1578, *príncipe de Melito* (I), *conde de Melito* (II), *duque de Francavilla* (I), caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Guadalcanal y dignidad de Trece, nombrado virrey de Aragón en 1554, se le concedió la presidencia del Consejo de Italia en 1558, en ese mismo año don Felipe II le hizo de su Consejo de Estado con entrada en el Consejo de Guerra, y fue nombrado virrey de Cataluña en 1564.

Sus abuelos maternos fueron don BERNARDINO DE MENDOZA Y PACHECO, nacido en Granada en 1500 y muerto en 1557, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Estremera y Mérida, y su dignidad de Trece, general de la caballería en la jornada de Túnez, alcaide y capitán general de La Goleta, y general de las Galeras de España, nombrado en 1555 lugarteniente y capitán general del reino de Nápoles, en el año siguiente don Felipe II lo hizo de su Consejo de Estado con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña Elvira Carrillo, natural de Granada, quienes habían contraído matrimonio el 7 de octubre de 1523³⁵¹³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Rodrigo Ruiz de Corella, nacido en Valencia y muerto intestado en 1519, *conde de Cocentaina* (IV); y doña Ángela de Borja, natural de Valencia³⁵¹⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don DIEGO HURTADO DE MENDOZA Y LEMOS, nacido en el castillo de Manzanares el Real hacia 1468 y muerto en Toledo en 1536,

³⁵⁰⁸ RODRÍGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina*, Valencia, por Josef Thomás Lucas, 1747, fol. 172, transcribe el epitafio que se había puesto sobre su tumba, en que se leía que: «Murió en la Villa de Madrid, a XVI de Noviembre, año de Nuestro Señor Jesu Christo MDLXXXVIII, de su edad XXXVII». Esta edad de treinta y siete años coincide con la que, en 1583 al obrarse sus pruebas para el hábito de Santiago, le da la generalidad de los testigos que depusieron en sus informaciones, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.128.

³⁵⁰⁹ ESCOLANO, Gaspar, *Segunda parte de la Decada primera de la Historia de la Insigne, y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1611, col. 1363; RODRIGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina*..., (n. 3508), fol. 172; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/320, fol. 82v; SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España*..., (n. 684), fol. 449.

³⁵¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.128; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 82v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara*..., (n. 1393), II, fol. 639.

³⁵¹¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/320, fol. 82v. Esta misma noticia se lee en RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 25, fol. 116v [2.^a foliación]: «Siendo de edad de 43 años el de 1542 desapareció sin que nunca hubiese noticia del, ni de la causa de su ida».

³⁵¹² SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España*..., (n. 684), fol. 448.

³⁵¹³ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara*..., (n. 1393), II, fol. 637.

³⁵¹⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 25, fol. 116v [2.^a foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 82v.

conde de Melito (I), gran justicier del reino de Nápoles, virrey de Valencia en 1520, capitán general de Cataluña en 1521, del Consejo de Estado del rey emperador, con entrada en el Consejo de Guerra; y doña Ana de la Cerda, señora de Miedes³⁵¹⁵.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Íñigo López de Mendoza, *marqués de Mondéjar (I)*, *conde de Tendilla (II)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Socuéllamos y su dignidad de Trece, capitán general del reino de Granada, alcaide de la Alhambra y embajador en Roma; y su segunda mujer doña Francisca Pacheco, hija que era de don Juan Pacheco, *marqués de Villena y duque de Escalona (I)*³⁵¹⁶.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Carrillo de Córdoba; y doña Leonor Manrique, señora de Salazar, Palazuelos, Santillán y Vega de Doña Limpia³⁵¹⁷.

Por real cédula de 1 de marzo de 1583 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas fueron aprobadas el lunes 6 de octubre de ese mismo año³⁵¹⁸.

Contrajo matrimonio con doña Lucrecia de Moncada, muerta en 1602 y su cuerpo cadáver fue enterrado junto al de su marido en el cementerio de los cartujos de *Porta Coeli* de Valencia³⁵¹⁹. Era hija de don Francisco de Moncada y Folch de Cardona, *marqués de Aytona (I)*, y de doña Lucrecia Gralla³⁵²⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Gastón de Corella y Moncada, *conde de Cocentaina (VII)*, que contrajo matrimonio con su prima doña Brianda de Cárdenas, *condesa de Puebla (IV)*, hija que era de su tía doña María de Corella y de Mendoza, *condesa de la Puebla*³⁵²¹.

2.º) Don Jerónimo de Corella y Moncada, muerto en Milán en noviembre de 1623, *conde de Cocentaina (VIII)*, *marqués de Almenara*, caballero de la Orden de Alcántara en 1604, general de la artillería de Milán, que contrajo matrimonio con doña Jerónima Dávila, *marquesa de las Navas (VI)*, hija legítima de don Pedro Esteban Dávila, *marqués de las Navas (III)*, y de doña Juana Manrique³⁵²².

3.º) Don Guillén de Corella y Moncada, que murió niño³⁵²³.

4.º) Don Bernardino de Corella y Moncada, que murió niño³⁵²⁴.

5.ª) Doña Lucrecia de Corella y Moncada, nacida en Valencia, que contrajo primer matrimonio con don Pedro Ladrón Maza de Lozana, *duque de Mandas (I)*, sin sucesión³⁵²⁵. Contrajo segundo matrimonio con don Diego Pedro Victoriano de Silva y Portugal, na-

³⁵¹⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 82v.

³⁵¹⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 637-638.

³⁵¹⁷ *Idem*, II, fol. 636-637.

³⁵¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.128.

³⁵¹⁹ RODRIGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina...*, (n. 3508), fol. 172.

³⁵²⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/320, fol. 82v.

³⁵²¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 82v; SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España...*, (n. 684), fol. 449; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 639.

³⁵²² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/320, fol. 82v; SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España...*, (n. 684), fol. 449-450; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 639.

³⁵²³ SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España...*, (n. 684), fol. 449.

³⁵²⁴ *Ibidem*.

³⁵²⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/320, fol. 82v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 639.

cido en Pastrana y bautizado el 10 de mayo de 1592³⁵²⁶, *marqués de Orani (I)*, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de Galizuela, gentilhombre de cámara del rey y primer caballero de don Felipe IV. De este segundo enlace fue hija doña Guiomar María Antonia Bernarda Anastasia de Silva, nacida en Madrid el 26 de abril de 1623 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 23 de mayo de ese mismo año³⁵²⁷, que contrajo matrimonio el 27 de noviembre de 1656 con don ANTONIO MARÍA GASPAR JOSÉ ÁLVAREZ DE TOLEDO Y BEAUMONT ENRÍQUEZ DE RIBERA, nacido en Madrid en 1615 y muerto ahí mismo en 1690, *duque de Alba (VII)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1675, condestable y gran canciller de Navarra, don Carlos II le hizo de su Consejo de Estado en 1674 con entrada en el Consejo de Guerra, su gentilhombre de cámara con ejercicio en 1677, y presidente del Consejo Supremo de Italia en 1677.

6.^a) Doña Brianda de Corella y Moncada, que profesó religiosa en el convento de la Santísima Trinidad de Valencia³⁵²⁸.

7.^a) Doña Elvira de Corella y Mendoza que, al igual que su hermana Brianda, profesó religiosa en el convento de la Santísima Trinidad de Valencia³⁵²⁹.

8.^a) Doña Isabel de Corella y Moncada, que murió en 1598 y su cuerpo cadáver fue enterrado en la sepultura de su padre en el ya citado cementerio de los cartujos de *Porta Coeli* de Valencia³⁵³⁰.

Corella recibió una muy esmerada educación en su Cocentaina natal, la que corrió a cargo de mosén Onofre Jordá, natural de la misma villa de Cocentaina, «insigne en virtud, sabiduría, y predicacion»³⁵³¹. Al tratar de ella escribía Escolano: «Don Hieronymo de Corella, que por haverse criado a los pechos del doctor y santo varon el Maestro Jordan, salio muy aprovechado en letras divinas y humanas»³⁵³². Prueba de este juicio, que era compartido, era la oración que le dedicó Juan Lorenzo Palmireno en suss *Campi eloquentiae*, fechada en Valencia el 9 de junio de 1565³⁵³³.

A su pluma se deben los siguientes escritos y obras:

1.^o) *Don Hyeronimo de Corella sobre la manera que los antiguos tenian de escribir*, dirigido al *condé de Chinchón (III)*, fechado en Valencia el 2 de marzo de 1583, manuscrito conservado en la British Library³⁵³⁴, y que continuó en otro breve informe *Sobre las cortesias*, en la misma biblioteca³⁵³⁵.

2.^o) *Algunos medios q' podrian aprovechar p.^a la conversion de los moriscos de Valençia*, manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, y que debe haber formado en torno a 1587, época en que Corella pasó a la corte a asistir a la junta que se habría creado para tratar de esta cuestión³⁵³⁶.

³⁵²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, 2.586, fol. 29v.

³⁵²⁷ *Idem*, fol. 21r-21v.

³⁵²⁸ SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España...*, (n. 684), fol. 449.

³⁵²⁹ *Ibidem*.

³⁵³⁰ RODRIGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina...*, (n. 3508), fol. 172.

³⁵³¹ *Ibidem*.

³⁵³² ESCOLANO, Gaspar, *Segunda parte de la Decada primera...*, (n. 3509), col. 1363.

³⁵³³ PALMIRENO, LORENZO, *Campi eloquentiae, in quibus Laurentii Palmyreni ratio declamandi, Orationes, Praefationes, Epistolae, Declamationes & Epigrammata continentur*, Valencia, Ex Typographia Petri a Hvete, 1574, fol. 220-225.

³⁵³⁴ BL. Add. 28.361, fol. 40r-45v.

³⁵³⁵ *Idem*, fol. 66r-67r.

³⁵³⁶ BNE. Ms. 11.262/11.

3.º) *Teatro y descripción del Mundo y del Tiempo*, impreso en Amberes, apud Belleros, 1614, según apunta Nicolás Antonio³⁵³⁷.

El ya citado Escolano atribuía a la buena formación de Corella el que Felipe II le hubiera dado plaza en el Consejo de Aragón: «[C]on tan grande talento, que el Rey Philipe segundo le dio plaza en el Consejo supremo de Aragon, y le hizo residir en la Corte: y no porque huviesse alguna vaca, sino que por ser cavallero de servicio, le forjaron una, para solo ocuparle en el gobierno desta Corona. Pero llevose la muerte en cierne sus floridas esperanças»³⁵³⁸. Una semejante versión ofrecía Vidania poco después, y ligaba su nombramiento en el Consejo de Aragón a la creación de plaza de capa y espada en él: «Don Geronimo de Corella, premurio a su Padre, y reconociendo el Señor Rey Don Felipe II su gran talento, hizo formar una Plaza de Consejero de Capa, y Espada en el Supremo de Aragón, y fue el primero que la ocupó, y despues se ha continuado en otros, aviendola servido los Titulos mas illustres de aquella Corona, como son los Condes de Sastago, y de Albaterra, y otros, y oy el Marqués de Hariza»³⁵³⁹.

Lo cierto es que, en los primeros meses de 1587, cuando se discutía en el Consejo de Aragón la cuestión de los moriscos, esto es, de los nuevamente convertidos del reino de Valencia, Corella había elevado varios informes sobre la materia, de los que uno es el ya referido entre sus obras. Por esta razón, el Consejo de Aragón, en consulta de 19 de marzo de 1587, proponía al rey que se llamara a la corte a Corella para que asistiera en este asunto: «Parescele que respecto de haver entendido que los papeles y advertimientos mas substanciales que sobre esto ay los ha hecho don Geronimo Corella y sus muchas partes y virtud y letras, convernía que asistiese aquí a este negocio, y con esta ocasion su M.^d le enviase a llamar, porque juntando lo que se diçe, con ser tan bien quisto en aquel Reyno, se podrá esperar que este negoçio se encamine como se desea»³⁵⁴⁰. Además, recomendaba los méritos de Corella para que se le hiciera alguna merced: «Adviertese que en su persona se empleara bien toda merced que se le hiziere, y que será animar a los de aquel Reyno para que sigan sus pisadas»³⁵⁴¹. El monarca se conformó con lo propuesto, y respondió a la consulta que: «Raçon es que se trate luego desto, y que se scriva a Don Hieronymo que venga a intervenir en ello, porque tengo por cierto lo que aquí se dize de su persona y buenas partes»³⁵⁴².

Creada una junta poco después para tratar de la cuestión de los moriscos, se dispuso que Corella pasara a la villa y corte y asistiera en ella, como de hecho lo hizo: «Teniendo larga noticia el Prudente Pilipo Rey de España deste nombre Segundo, de la poca, o ninguna Christiandad de los Moriscos de sus Reynos, y el zelo de los Prelados en doctrinarles, y darles a entender los divinos mysterios de la Fe: y avisado de ellos, de lo poco que aprovechava su cuydado; mandó hazer junta en Madrid (para que se tratasse del remedio

³⁵³⁷ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 603.

³⁵³⁸ ESCOLANO, Gaspar, *Segunda parte de la Decada primera...*, (n. 3509), col. 1363.

³⁵³⁹ VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides, Davila, Corella, y de la Cueva, IV del nombre. IX Conde de Santistevan del Puerto, Grande de España [...] Representa los Servicios Heredados, y Proprios, y los de sus Hijos Don Diego de Benavides y Aragon, III Marques de Solera, y Don Luis de Benavides, y Aragon, IV Marques de Solera. Y la Antigüedad, y Calidad de su Casa, y de las Incorporadas en ella*, Nápoles, por Dominico Antonio Parrino, y Miguel Luis Mucio, 1696, fol. 404.

³⁵⁴⁰ RIBA, Carlos, *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II*, Valencia, Tipografía Moderna A. C. de Miguel Moreno, 1914, p. 220.

³⁵⁴¹ *Ibidem*.

³⁵⁴² *Idem*, p. 221.

desto) a los diez y siete de Junio, de mil quinientos ochenta y siete: en la qual concurrieron el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, don Symon Frigola Vizecancellor de Aragon, don Diego de Bobadilla y Cabrera Conde de Chinchon, el Maestro fray Diego de Chaves su confessor, don Francisco de Ribera Obispo de Segovia, el Licenciado don Iuan de Zuñiga, don Geronymo Corella, Cavallero del habito de Santiago, y Matheo Vazquez su Secretario, que como personas doctas, de sagacidad y prudencia, tomaron importantes medios para el aprovechamiento de los Nuevos Convertidos; que los mandó su magestad remitir al Arçobispo de Valencia»³⁵⁴³.

Corella, así, ya estaba en la corte en la primavera de 1587 y no sólo limitó su asistencia a tratar de la cuestión de los moriscos, sino también consta que intervino en el Consejo de Aragón en otros negocios relativos al reino de Valencia y a la corona de Aragón, como lo recordaba Diego Mota: «D. Hieronymo de Corella, hijo primo genito del Conde de Coçentayna sirvió en Madrid, por mandado del Rey Felipe 2 en cosas importantes tocantes a la corona de Aragon»³⁵⁴⁴. Así, por ejemplo, en un papel que el *conde de Chinchón (III)*, tesorero general de la Corona de Aragón, dirigió al secretario Mateo Vázquez el 21 de noviembre de 1597 «sobre electos de los 3 estamentos del Reyno de Valencia», le decía que: «Los de avisar es con el fin de que Don Hieronimo les informe, cuyo papel a contentado a su Mag.^d, y yo le daré a V.m mañana, y ahora se lo embio»³⁵⁴⁵.

La presencia de Corella en el Consejo de Aragón, no fue en plaza de capa y espada, sino por la vía de habersele hecho merced de voto en él en las materias de gracia y gobierno. Así resulta del decreto con el que, años más tarde, se concedió tal voto a don Luis de Blasco y Sancho, secretario que era de la Orden de Montesa, pues en él, fechado en Madrid el 24 de junio de 1623, se consignaba que se le concedía: «[V]oto en todos los negocios de gracia y gobierno que se trataren en el Consejo de Aragón, de la misma forma que lo tuvo don Hieronimo Corella»³⁵⁴⁶.

Corella no gozó mucho tiempo del referido voto, pues le sorprendió la muerte antes de que acabara el año de 1588 y, así, como decía Escolano «llevóse la muerte en cierne sus floridas esperanças»³⁵⁴⁷.

³⁵⁴³ GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos de, *Prodicion y destierro de los moriscos de Castilla, hasta el Valle de Ricote. Con las dissensiones de los hermanos Xarifes, y presa en Berberia de la fuerça y Puerto de Alarache*, Pamplona, por Nicolás de Asiayn, 1614, fol. 1v-2r.

³⁵⁴⁴ MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden...*, (n. 3419), fol. 320.

³⁵⁴⁵ RIBA, Carlos, *El Consejo Supremo de Aragón...*, (n. 3540), p. 212.

³⁵⁴⁶ AHN. Consejos, leg. 1.993, fol. 268r.

³⁵⁴⁷ AHN. Consejos, leg. 1.993, fol. 268r; BL. Add. 28.361, fol. 40r-45v, 66r-67r; BNE. Ms. 11.262/11; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, 2.586; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.128; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 25, fol. 116v [2.^a foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/320, fol. 82v; PALMIRENO, Lorenzo, *Campi eloquentiae...*, (n. 3533), fol. 220-225; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden...*, (n. 3419), fol. 320; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos de, *Prodicion y destierro de los moriscos...*, (n. 3543), fol. 1v-2r; ESCOLANO, Gaspar, *Segunda parte de la Decada primera...*, (n. 3509), col. 1363-1364; SALAZAR Y DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España...*, (n. 684), fol. 448-450; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 636-639; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 603; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. Don Francisco de Bevanides...*, (n. 3539), fol. 404; RODRIGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina...*, (n. 3508), fol. 171-173; RIBA, Carlos, *El Consejo Supremo de Aragón...*, (n. 3540), pp. 212, 220-221.

950 CORIO, Pedro Francisco (Italia)

Nació en Milán; y murió en Madrid el 11 de mayo de 1630³⁵⁴⁸.

Hijo legítimo de don Pompeo Corio, legista de Milán; y de doña Clara Brasca, hija legítima que era de don Pietro Brasca³⁵⁴⁹.

Su abuelo paterno fue don Giovan Angelo Corio, que en 1537 fue empresario del navío grande en Milán, en 1540 del navío de Bereguardo, y en 1559 de las labores de la sal, y fue de los sesenta decuriones³⁵⁵⁰.

Contrajo matrimonio con doña Margarita Visconti, natural de Milán³⁵⁵¹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Carlo Corio Visconti, nacido en Milán, se le hizo merced en 1631 de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara³⁵⁵², del Colegio de jurisconsultos de Milán³⁵⁵³.

2.º) Don Francisco María Corio Visconti, nacido en Milán, en 1631 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava³⁵⁵⁴, del Colegio de jurisconsultos de Milán³⁵⁵⁵.

Después de haberse graduado de doctor en jurisprudencia, se incorporó al colegio de jurisconsultos de Milán poco antes de 1595³⁵⁵⁶.

A su pluma se deben algunas alegaciones, consejos y votos fiscales, de los que hizo, en su día, memoria Argelati:

1.º) *An Coloni, Partiarum, ac Censuarum Ecclesiasticorum debeant praeservari immunes ab hospitacionibus militum, & aliis oneribus, quae causa ipsius hospitacionis, ac transitus militum imponuntur. An vero collectari pro illis*, incluido por Jerónimo Gattico en el tomo I de sus *Celeberrimorum*, impresos en Bolonia en 1636, bajo esta rúbrica: *Celeberrimi V. I.*

³⁵⁴⁸ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 35, en la portadilla de este expediente, que es el de su juramento en el Consejo de Italia, se lee, con letra de época: «Murio en Madrid a 11 de Mayo 1630»; *cf.* ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium, acta et elogium virorum omnigena eruditione illustrium, qui in metropoli insubriae, oppidisque circumjacentibus orti sunt*, Mediolani, in Aedibus Palatinis, 1745, Tomo I, Parte II.^a, col. 471, que fecha su muerte en 1631; y ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 129, que le da por muerto en 1632.

³⁵⁴⁹ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 123r; MORIGIA, Paolo, *Historia dell' antichità di Milano*, Venetia, Appresso u Guerra, 1592, libro IV, cap. XI, fol. 574; SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis secundae Romae, sive Chronicon insignis Collegii J. PP. judicum, equitum, et comitum inclytiae civitatis Mediolani*, Mediolanum, excudebat Marcus Antonius Pandulphus Malatesta Regius, Ducalique Typographus, 1706, n. 740, fol. 179-180; ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...*, (n. 3548), Tomo I, Parte II.^a, col. 470.

³⁵⁵⁰ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parter prima*, fol. 123r.

³⁵⁵¹ SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis...*, (n. 3549), n. 944, fol. 217.

³⁵⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 379; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.475.

³⁵⁵³ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 123r; SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis...*, (n. 3549), n. 944, fol. 217.

³⁵⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 651; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.009.

³⁵⁵⁵ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 123r.

³⁵⁵⁶ BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 123r; MORIGIA, Paolo, *La nobiltà di Milano. Divisa in Sei Libri*, Milano, Nella Stampa del quon. Pacifico Pontio, 1595, fol. 328; *cf.* ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...*, (n. 3548), Tomo I, Parte II.^a, col. 470, que le da por ingresado al Colegio de doctores de Milán en 1596, pero ya en el año anterior el citado Morigia le incluía como tal jurisconsulto del colegio.

*Consulti Petri Francisci Corii Med. Postea Mediolani Senatoris, & inde pro Catholicae Regiae Maiestatis Italicis Principatibus Regentis, & Summi Consilarii*³⁵⁵⁷, mencionado por Argelati como una alegación en defensa de la inmunidad eclesiástica³⁵⁵⁸.

2.º) *Allegationes jurisdictionales*³⁵⁵⁹.

3.º) *Dos Allegationes pro fisco*³⁵⁶⁰.

4.º) *Carmina plura*³⁵⁶¹.

Dedicado en Milán al ejercicio de la abogacía durante veintidós años, contó entre sus clientes no sólo a milaneses, sino también a extranjeros, y ganó una merecida fama por su autoridad, prudencia en el obrar y celeridad en la expedición de los negocios más difíciles³⁵⁶², dote esta última por la que sería habitualmente alabado en el ejercicio de sus oficios jurisdiccionales³⁵⁶³.

Dejó la abogacía cuando se le hizo merced de la plaza de abogado fiscal regio del Estado de Milán, en la vacante del fallecido doctor Julio César Perego, y se le expidió su título por privilegio fechado en Buitrago el 15 de noviembre de 1612³⁵⁶⁴.

Fue promovido a una plaza de senador en el Senado de Milán, en la vacante que había dejado la muerte del doctor don Juan Tomás Gallarati, se le expidió su privilegio en Almeida el 31 de mayo de 1619³⁵⁶⁵, y le reemplazó en el Senado el doctor Pablo Ro, por privilegio fechado en Madrid el 31 de diciembre de ese mismo año³⁵⁶⁶.

Al cabo de nueve años fue llamado a la villa y corte a servir como regente natural y provincial por el Estado de Milán en el Consejo Supremo de Italia, en lugar y por muerte de don Gerolamo Caimo, y se designó al doctor Marco Antonio Monti para que le sucediera en el Senado por privilegio fechado en Madrid el 18 de julio de 1628³⁵⁶⁷.

Una vez arribado a la villa y corte prestó juramento de su plaza el 21 de junio de 1628, y lo hizo en manos de don Manuel de Zúñiga y Fonseca, presidente que era del Consejo Supremo de Italia³⁵⁶⁸.

³⁵⁵⁷ GATTICO, Hieronymo, *Celeberrimorum A Primo Legum Institute Sapientum, ac Primariorum in iis Professorum; Nec non in quavis fere Universitate Eruditissimorum V. I. Magni nominis Interpretum, Consiliorum*, Bononia, apud Ferronios, 1636, fol. 16-36.

³⁵⁵⁸ ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...*, (n. 3548), Tomo I, Parte II.ª, col. 471.

³⁵⁵⁹ *Ibidem*.

³⁵⁶⁰ *Ibidem*.

³⁵⁶¹ *Ibidem*.

³⁵⁶² PORRI, Francisci Bernardi, *Fasciculus rerum criminalium. Homeri Ilias nuce conclusa, ad usum fori mediolanensis, et communem utilitatem*, Mediolani, Apud Io. Baptistam Bidellium, 1621, dedicatoria, sin foliar «Per Illustri Iurisc. et Regio ac Ducali Senatori Mediolani Domino Petro Francisco Corio».

³⁵⁶³ CALVINO, Iulio Caesar, *De aequitate tractatus novus usuque receptissimus. Liber primus*, Mediolani, Typographia Philippi Ghisulphii, 1635, libro I, cap. LXXVIII, n. 42, fol. 163: «D. Senatore Corio, nunc ob eximias eius animi dotes, & admirabilem vixque credibilem in praeciendis, & deffiniendis gravissimis negotiis facilitatem [...]».

³⁵⁶⁴ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.352, fol. 107r-108v; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 108.

³⁵⁶⁵ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.355, fol. 238r-240r; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 89; *cf.* LANDUS, Horatius, *Senatus Mediolanensis...*, (n. 1048), fol. 219.

³⁵⁶⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.355, fol. 305r-306v.

³⁵⁶⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.357, fol. 30r-32r.

³⁵⁶⁸ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 35; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 81.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Supremo de Italia hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante del Consejo de Italia al doctor Octavio Villani³⁵⁶⁹.

³⁵⁶⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.352, fol. 107r-108v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.355, fol. 238r-240r, 305r-306v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.357, fol. 30r-32r; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 35; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 379; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 651; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.009; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.475; BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 123r; MORIGIA, Paolo, *Historia dell' antichità...*, (n. 3549), fol. 574; MORIGIA, Paolo, *La nobiltà di Milano...*, (n. 3556), fol. 328; PORRI, Francisci Bernardi, *Fasciculus rerum criminalium...*, (n. 3562); CALVINO, Iulio Caesar, *De aequitate tractatus...*, (n. 3563), fol. 163; GATTICO, Hieronymo, *Celeberrimorum...*, (n. 3557), fol. 16-36; LANDUS, Horatius, *Senatus Mediolanensis...*, (n. 1048), fol. 219; SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis...*, (n. 3549), fol. 179-180, 217; ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...*, (n. 3548), Tomo I, Parte II.^a, col. 470-471; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), pp. 81, 89, 108, 129.

951 CORNEJO Y CASTAÑO, Andrés Bruno (Castilla)

Nació en la villa de Almadén y fue bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de La Estrella el 8 de octubre de 1732³⁵⁷⁰; y murió en Madrid el 6 de marzo de 1797³⁵⁷¹, bajo poder para testar que había otorgado recíprocamente junto a su mujer, ante el escribano de Madrid Manuel Isidro Valdés del Campo, el 3 de diciembre de 1795, y en cuya virtud fue otorgado por su viuda, ante el citado escribano el 2 de mayo de 1797³⁵⁷².

Hijo legítimo de don JOSÉ CORNEJO IBARRA, nacido en Sevilla en 1688 y muerto en Madrid en 1764, agente fiscal del Consejo Real de las Indias por lo tocante a la Nueva España en 1716, con honores de asesor de la Casa de la Contratación en 1727, gobernador de las minas de Almadén en 1729, asesor de la Casa de la Contratación en 1731, consejero del Consejo Real de las Indias en 1753 y de su Cámara en 1753; y de doña Teresa Leocadia Castaño y Estrada, nacida en Toledo a 1 de septiembre de 1700 y bautizada en su parroquial de San Pedro seis días más tarde³⁵⁷³, y muerta en Madrid el 14 de marzo de 1749, bajo poder para testar que había otorgado a su marido en Almadén, ante el escribano Juan Antonio Uribe, el 18 de septiembre de 1732, su cuerpo cadáver fue sepultado en convento de mercedarios calzados de la villa y corte³⁵⁷⁴, quienes habían contraído matrimonio en Toledo en 1 de abril de 1725³⁵⁷⁵, y se velaron en 26 de octubre de ese mismo año en la parroquial de San Martín de la villa de Madrid³⁵⁷⁶.

Sus abuelos paternos fueron el doctor don Alonso López Cornejo, nacido en Sanlúcar la Mayor y bautizado en su parroquial de Santa María en miércoles 29 de noviembre de 1656³⁵⁷⁷ y muerto bajo testamento otorgado en Sevilla, ante el escribano Juan Martínez de

³⁵⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», doc. n.º 1: «En la Yg.^a Parroquial de Nra Sra de la Estrella de esta Villa de Almaden, en ocho días del mes de octubre de mill setecientos y treinta y dos a.º, yo el licenciado fr. D.ⁿ Juan de Rosales y Acebedo, rector y cura proprio de esta dha Parroquial Baptice solemnemente a un niño hijo legitimo de los Señores D.^r D.ⁿ Joseph Cornejo y Ybarra del Consejo de su magestad y su oidor de la Real Audiencia y Casa de la Contratacion de Cadiz Govern^r y Supp.^{te} Gral en propiedad de las Reales fabricas y minas desta Villa y natural de la Ciudad de Sevilla; y de D.^a Teresa Castaño y Estrada natural de la Ciudad de Toledo Al qual puse por nombre Andres Bruno que nacio entre doce y una de la noche del dia seis deste presente mes y año dho; fue su Padrino que le tuvo de Pila el Hermano Juan de San Diego Donado del Combento de S.ⁿ Antonio del Orden de nro. Serafico P.^c San Fran.^{co} de la villa de Chillon a q.ⁿ adverti su obligacion y parentesco Espiritual siendo testigos los Señores Liz.^{dos} D.ⁿ Gonzalo Tirado Sabariego, D.ⁿ Juan de Madrid y D.ⁿ Sebastian Cadiz Marzuela presviteros desta Villa y D.ⁿ Juan Ramiro Arcayos, Contador mayor por su Magestad y lo firme = Lic.^{do} frey D.ⁿ Juan de Rosales y Acebedo»; otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 37v-38r.

³⁵⁷¹ GM. 14-IV-1797, N.º 30, p. 311.

³⁵⁷² AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27, sin foliar; *cf.*: AHP-Madrid, Prot. 20.819, fol. 260r.

³⁵⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 40r.

³⁵⁷⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 371, Madrid, 2016, p. 203.

³⁵⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», doc. N.º 2; y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 38r-39r.

³⁵⁷⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», doc. N.º 3; y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 39r-39v.

³⁵⁷⁷ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 54v.

Guevara, el 23 de agosto de 1717³⁵⁷⁸, electo alcalde de la Santa Hermandad en la villa de Salteras por su estado de hijosdalgo en 1688³⁵⁷⁹; y de doña Andrea de Ibarra y Góngora, nacida en Sevilla y bautizada en su patriarcal y mayor en martes 9 de mayo de 1656³⁵⁸⁰, muerta bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Martínez de Guevara, en 23 de agosto de 1717³⁵⁸¹, quienes habían contraído matrimonio en la metropolitana de Sevilla el 20 de junio de 1677³⁵⁸².

Sus abuelos maternos fueron don Andrés Castaño y Vargas, nacido en Toledo y bautizado en su parroquial de San Pedro en 15 de diciembre de 1659³⁵⁸³, y muerto bajo poder para testar otorgado a favor de su mujer en la dicha ciudad de Toledo, ante el escribano Sebastián Serrano Gaytán, el 20 de marzo de 1732³⁵⁸⁴, jurado de la ciudad de Toledo y regidor por el estado noble del lugar de Nambroca en 1693 y 1722; y doña Juana Francisca de Estrada, nacida en Toledo el 26 de mayo de 1670 y fue bautizada en su parroquial de San Nicolás en 4 de junio de ese mismo año³⁵⁸⁵, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Toledo en 25 de diciembre de 1688³⁵⁸⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio Cornejo, vecino de Sanlúcar la Mayor, admitido por vecino de la villa de Salteras en su estado de hijosdalgo en cabildo de 1 de enero de 1654 y elegido su alcalde de Hermandad por dicho estado en 1 de enero de 1660³⁵⁸⁷; y doña Ana Sebastiana María López y Soldán, natural de la villa de Salteras y muerta bajo testamento otorgado en Sevilla en 15 de septiembre de 1695³⁵⁸⁸, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de la dicha ciudad de Sanlúcar la Mayor en jueves 3 de febrero de 1650³⁵⁸⁹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Blas de Ibarra, vecino de Sevilla y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano público Pedro Gregorio de Ávila, el 26 de abril de 1673³⁵⁹⁰; y su segunda mujer³⁵⁹¹ doña Beatriz de Góngora³⁵⁹², vecina de Sevilla y muerta bajo testamento otorgado en dicha ciudad, ante el escribano público José Medina, el 9 de junio de 1684³⁵⁹³, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Sevilla en 19 de noviembre de 1650³⁵⁹⁴.

³⁵⁷⁸ *Idem*, fol. 35r-36r.

³⁵⁷⁹ *Idem*, fol. 47v.

³⁵⁸⁰ *Idem*, fol. 36v-37r.

³⁵⁸¹ *Idem*, fol. 36r-36v.

³⁵⁸² *Idem*, fol. 34v-35r.

³⁵⁸³ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 42r-42v.

³⁵⁸⁴ *Idem*, fol. 41r-42r.

³⁵⁸⁵ *Idem*, fol. 44r.

³⁵⁸⁶ *Idem*, fol. 40r-40v.

³⁵⁸⁷ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 47r-47v.

³⁵⁸⁸ *Idem*, fol. 39r-39v y doc. N.º 13. Había contraído primer matrimonio con don Juan Bernal Ortega, y era hija legítima de don Alonso López Soldán y de doña Benita Ramos Ponce.

³⁵⁸⁹ *Idem*, fol. 55r.

³⁵⁹⁰ *Idem*, fol. 37v-38r.

³⁵⁹¹ Era viudo de doña Ana de Espinosa, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 37r.

³⁵⁹² Era viuda de don Gonzalo Meldero, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 37r.

³⁵⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 38r-39r.

³⁵⁹⁴ *Idem*, fol. 37r.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Julián Castaño de Ortega, vecino de Toledo y muerto bajo poder para testar otorgado allí mismo, ante el escribano Mateo Gómez Montaña, el 25 de diciembre de 1687 y en cuya virtud se extendió el testamento en Toledo a 7 de abril de 1688 ante el escribano público José Martínez de Reluz³⁵⁹⁵, recibido en el lugar de Mambroca en 1 de enero de 1654 por vecino y caballero hijodalgo «en atención a tener calificada su nobleza en la ciudad de Cuenca en el lugar de Jabaga» y elegido su regidor por el estado noble en 1657³⁵⁹⁶; y doña Margarita de Vargas y Navarro, natural de Toledo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de la dicha ciudad de Toledo en 11 de abril de 1646³⁵⁹⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Eusebio de Estrada, vecino de Toledo y muerto bajo poder para testar otorgado allí mismo en 13 de junio de 1672 y en cuya virtud se extendió su testamento, ante el escribano público Cristóbal Ramírez, el 22 de junio de 1672³⁵⁹⁸; y doña Juana Ruiz de Guzmán, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de Toledo en 17 de enero de 1667³⁵⁹⁹.

En 1758 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas fueron aprobadas en el año siguiente³⁶⁰⁰.

Previa licencia, que le fue concedida el 20 de junio de 1775³⁶⁰¹, contrajo matrimonio, en el Real Palacio de Madrid el 15 de julio de ese mismo año, con doña María Josefa Jaureguiendo de Palacios Aristeguieta y Salinas, nacida en Madrid y muerta allí mismo, «de edad como de 52 años», el 13 de abril de 1800, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Manuel Isidro del Campo, el 14 de mayo de 1799, camarista de la princesa doña Luisa de Borbón³⁶⁰². Era hija legítima de don Julián Francisco de Jaureguiendo y Arestiguieta, nacido en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, en 1701, caballero de la Orden de Calatrava en 1739³⁶⁰³, a los dieciséis años de su edad se le formó asiento el 7 de febrero de 1717 en la Real Compañía de Guardias Marinas, y el 15 de febrero de 1720 pasó a al regimiento de Infantería de Guardias Españolas³⁶⁰⁴, y de doña María Josefa Bernardo de Palacios, nacida en Madrid y muerta ahí mismo el 4 de mayo de 1798, camarista que había sido de la reina doña Isabel Farnesio y guardamayor del Real Palacio de Madrid³⁶⁰⁵. Muerto don Andrés Bruno, la Real Junta declaró el 31 de mayo de 1797 una pensión de doce mil reales anuales a su viuda doña María Josefa³⁶⁰⁶.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña María Amalia Antonia Rufina Josefa Anastasia Cornejo y Jaureguiendo, nacida en Valladolid el 10 de julio de 1776 y bautizada en su parroquial de San Miguel y

³⁵⁹⁵ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 43r-44r y doc. N.º 9.

³⁵⁹⁶ *Idem*, fol. 46r-46v.

³⁵⁹⁷ *Idem*, fol. 42v-43r.

³⁵⁹⁸ *Idem*, fol. 44v-46r.

³⁵⁹⁹ *Idem*, fol. 44r-44v.

³⁶⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.782; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.740.

³⁶⁰¹ AHN. Órdenes-Casamientos-Santiago, exp. 10.196.

³⁶⁰² AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27.

³⁶⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.313; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.027.

³⁶⁰⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, I, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1943, p. 3.

³⁶⁰⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), pp. 481-482.

³⁶⁰⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27.

San Julián el 7 de agosto de 1776, camarista de la reina. Contrajo matrimonio, en el Real Sitio de Aranjuez el 22 de abril de 1797, con don Álvaro Flórez Estrada, nacido en la villa de Pola de Somiedo, principado de Asturias, en 1766 y muerto en la quinta de Miraflores de Oviedo en 1854, tesorero principal de rentas reales, autor del muy difundido *Curso de Economía Política*, publicado en 1829, viudo que era de doña Juana Queipo y Navia, e hijo legítimo de don Martín Florez y de doña Ramona Pola y Navia³⁶⁰⁷.

2.^a) Doña Manuela María Saturnina Michaela Francisca Caraciola Ramona Cornejo y Jaureguiendo, nacida en Madrid el 4 de junio de 1779 y bautizada ese mismo día su parroquial de San Sebastián, camarista de la reina con destino a la servidumbre de la infanta doña María Josefa³⁶⁰⁸. Contrajo matrimonio en el palacio real de Aranjuez el 14 de junio de 1800 con don MIGUEL RAMÓN MODET Y EGUZQUIZA, nacido en Estella en el reino de Navarra en 1776, alcalde del crimen en plaza supernumeraria de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1800, oidor provisto de la Real Audiencia de Valencia en 1809, oidor de la Real Audiencia de Méjico en 1810, oidor de la Real Audiencia de Valencia en 1818, regente provisto de la Real Audiencia de Mallorca en ese mismo año, pero promovido a la regencia de la de Valencia en 1818, y del Consejo Real de Castilla en 1823.

3.^o) Don Rafael Andrés Marcelino José Pedro e Isidro María Cornejo y Jaureguiendo, nacido en Madrid el 2 de junio de 1780 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Sebastián³⁶⁰⁹, y muerto en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, el 16 de febrero de 1851³⁶¹⁰. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Vicente Mártir de San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa, el 3 de julio de 1820, con doña María Concepción Yun y Barbia Verdugo³⁶¹¹.

4.^a) Doña Josefa Juliana Margarita de Cortona Rafaela Ramona Cornejo y Jaureguiendo, nacida en Madrid el 16 de febrero de 1783 y bautizada al día siguiente en la misma parroquial de San Sebastián³⁶¹². Previa real licencia, contrajo matrimonio en San Lorenzo del Escorial el 6 de octubre de 1803, con don FRANCISCO MARÍA DE VALLE MARI-MÓN³⁶¹³, nombrado alcalde del crimen de la Real Audiencia de Extremadura, se le despachó su título por real cédula de 25 de septiembre de 1803³⁶¹⁴, promovido a una plaza de oidor en el mismo tribunal, en la vacante de don Salvador López de Pan, se le despachó su título en Cádiz el 16 de junio de 1811³⁶¹⁵, prestó juramento y tomó la posesión en Ceclavín el 3 de julio de 1811, y sirvió en esta plaza hasta su jubilación en 1818³⁶¹⁶. Fueron

³⁶⁰⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27; MARTÍNEZ CACHERO, Luis Alfonso, *Álvaro Flórez Estrada. Su vida, su obra política y sus ideas económicas*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1961, pp. 27-28; ROMÁN COLLADO, Rocío, *La Escuela Economista Española*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003, pp. 29-36.

³⁶⁰⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 482.

³⁶⁰⁹ *Ibidem*.

³⁶¹⁰ AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, Libro 6.º Defunciones [Signatura: 1854/002-01], fol. 11v.

³⁶¹¹ AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, Libro 6.º Matrimonios [Signatura: 1847/002-01], fol. 14r.

³⁶¹² AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 482.

³⁶¹³ AHN. FC-M.º-Hacienda, 513, exp. 2.647.

³⁶¹⁴ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.830, exp. 9.594.

³⁶¹⁵ AHN. Consejos, leg. 13.549, exp. 149.

³⁶¹⁶ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, «Regentes, ministros y fiscales de la Real Audiencia de Extremadura durante las primeras décadas», en *Revista de Estudios Extremeños*, 15, 1959, pp. 617, 620; MUÑOZ DE

padres de don Ignacio Valle Cornejo, nacido en Cáceres el 20 de febrero de 1809 y muerto en Tarragona en 1874, que contrajo matrimonio en Barcelona el 11 de mayo de 1841 con doña María Antonia Rubinat Baldrich, *marquesa de Vallgornera (III)*³⁶¹⁷.

5.º) Don Andrés María José Raimundo Atanasio Cornejo y Jaureguiendo, nacido en Madrid el 15 de marzo de 1785 y bautizado ese mismo día en la expresada parroquia de San Sebastián³⁶¹⁸, mudo de nacimiento, avocindado más tarde en el lugar de Tuña, contrajo matrimonio con doña María del Rosario Arango, y en 1827 vivía en compañía de su cuñado don Miguel Ramón Modet³⁶¹⁹.

Don Andrés Bruno Cornejo estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en ella se graduó de bachiller en cánones en 1749³⁶²⁰.

El 4 de abril de 1748, una vez sustentada la lectura de rigor, fue admitido por individuo actuante de la Academia de Santa María de Regla, sita en la Universidad de Alcalá³⁶²¹.

Previas las informaciones de rigor³⁶²², y de haber precedido los ejercicios acostumbrados y leído una hora con puntos rigurosos de veinticuatro y defendido del capítulo 8.º *de judiciis*, fue elegido en 24 de diciembre de 1749 colegial porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, cuando era rector el doctor don Francisco Fuertes Piquer³⁶²³.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá de Henares, explicó de extraordinario «los libros tercero, segundo y cuarto de la *Instituta* «exponiendo las leyes patrias del libro tercero desde el día treze de febrero de 1654 hasta el 31 de mayo del mismo año, y del libro segundo desde el 15 de abril de 1755 hasta fin de junio de dicho año, y del libro cuarto desde el 11 de marzo de 1756 hasta 20 de junio de dicho año»³⁶²⁴. Durante el tiempo que permaneció en su Colegio defendió dos actos de conclusiones uno del § 6.º *de legatis* y otro del 6.º *de verborum obligationum*, presidió otros cinco: el primero del § 1.º *de rebus corporalibus et incorporalibus*, el segundo del § 2.º *de verborum obligationum*, el tercero del capítulo 1.º DD *de comodato*, el cuarto del § 9 *de inutilis stipulationis* y el quinto del § 40 *de rerum divisione*. Tuvo, además, tres lecciones de capilla plena de hora con puntos de veinticuatro sobre el § 8.º *de legatis* la primera, la segunda sobre el 3 *de auctoritate tutoris*, y la tercera sobre la ley 32 del libro 12 título 6.º *de conductio indebiti*

SAN PEDRO, Miguel, *La Real Audiencia de Extremadura (Antecedentes, establecimiento y primeras décadas 1755-1813)*, Madrid, 1966, pp. 35, 77.

³⁶¹⁷ ROVIRA I GÓMEZ, Salvador J., «Els nobles de Tarragona a la primera dècada del segle XX», en *Armoria*, 6, Barcelona, 2017, pp. 136-137.

³⁶¹⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27.

³⁶¹⁹ *Ibidem*.

³⁶²⁰ AHN. Universidades, libro 408, fol. 255r.

³⁶²¹ AHN. Universidades, leg. 775, fol. 159r, Certificación de don José Falcón secretario de la Academia de Santa María de Regla, Alcalá de Henares, 27-III-1754; AHN. Universidades, libro 557, fol. 125r; AHN. Universidades, libro 558, fol. 6r.

³⁶²² AHN. Universidades, leg. 515, exp. 14.

³⁶²³ AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.151, fol. 148v; AHN. Universidades, leg. 775, fol. 156r, «Certificación del secretario de Capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso», Alcalá de Henares, 1-V-1757. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), no lo incluye en su Catálogo y parece confundirle con don Joaquín José de Navascués y Navascués (al que apellida Cornejo y Navascués), que es el colegial porcionista que ingresó a continuación de Cornejo, *vide* p. 135.

³⁶²⁴ AHN. Universidades, leg. 775, fol. 154r: «Certificación de D. Francisco de Olavarrieta, maestro de ceremonias de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 30-IV-1757.

del *Digesto*³⁶²⁵. Presidió, igualmente, tres actos mayores de conclusiones de leyes, que por ser de mañana y tarde correspondían a seis: el primero de ellos el 10 de febrero de 1754 de la materia *de servo pignori dato manumisso, sequentia per totius dici*, el segundo el 22 de diciembre de 1754 de la materia *ex titulo Código de novi operis nuntiatione*, y el tercero, con puntos de ocho días, del capítulo 14 título 39 *extra de sententia excommunicationis*, y en cada uno de estos actos tuvo cuatro argumentos por la mañana y cuatro por la tarde³⁶²⁶.

Leyó por substitución la cátedra de Decreto *pro Universitate* desde 1 de octubre de 1755 hasta fin de enero de 1756, la de Decretales mayores por el doctor Cruz desde 18 de enero de 1752 hasta fin de abril de ese mismo año, y esta misma cátedra de Decretales mayores desde 23 de octubre de 1754 hasta fin de dicho mes y año *pro universitate*³⁶²⁷.

A su pluma se debe:

1.º) *Diccionario Histórico, y Forense del Derecho Real de España*, publicado en Madrid, por Joaquín Ibarra en 1779, cuando Cornejo y Castaño despachaba en una alcaldía de Casa y Corte, complementado cinco años después con el *Apéndice al Diccionario Histórico, y Forense del Derecho Real de España*, impreso en Madrid, también por Joaquín Ibarra en 1784.

En el tiempo que permaneció en Alcalá de Henares sirvió como juez privativo del tribunal de cruzada de la ciudad de Alcalá³⁶²⁸.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le expidió su título por real cédula fechada en 29 de septiembre de 1758³⁶²⁹.

Fue promovido a una plaza de oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le despachó título por real cédula fechada en 21 de abril de 1771 y prestó juramento y tomó la posesión en 3 de junio de ese mismo año³⁶³⁰.

Se le hizo merced de una alcaldía de Casa y Corte³⁶³¹, de la que se le expidió título por real provisión fechada el 13 de julio de 1777, prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 18 de agosto de 1777³⁶³², y despachó en ella hasta el 6 de mayo de 1786, día en que se despidió para pasar a un nuevo destino³⁶³³.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 5 de abril de 1786, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla, en la vacante por muerte de don José Manuel de Herrera y Navia y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 24 de ese mismo mes y año y certificado el pago de la

³⁶²⁵ AHN. Universidades, leg. 775, fol. 156r, «Certificación del secretario de Capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso», Alcalá de Henares, 1-V-1757.

³⁶²⁶ *Idem*, fol. 154r: «Certificación de D. Francisco de Olavarrieta, maestro de ceremonias de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 30-IV-1757.

³⁶²⁷ *Idem*, fol. 155r: Certificación de D. Antonio Pardo y Salcedo, bedel de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 24-IV-1757.

³⁶²⁸ *Idem*, fol. 160r.

³⁶²⁹ GM. 19-IX-1758, N.º 38, p. 304; MARTÍN POSTIGO, María de la Soteraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 84.

³⁶³⁰ GM. 16-IV-1771, N.º 16, p. 132; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 104.

³⁶³¹ GM. 8-VII-1777, N.º 27, p. 270; MHP. 1777, II, p. 281.

³⁶³² AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 51v [2.ª foliación].

³⁶³³ *Idem*, fol. 67v [2.ª foliación].

media anata cinco días más tarde³⁶³⁴, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 29 de abril de 1786³⁶³⁵. Prestó juramento y tomó la posesión el 9 de mayo de aquel año de 1786³⁶³⁶.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real de Castilla hasta que, por real decreto fechado en San Ildefonso a 24 de julio de 1796, se le concedió la jubilación «mediante su avanzada edad y achaques, con el goce de todo su sueldo en atención a sus buenos servicios»³⁶³⁷.

Una vez jubilado, continuó su vida en la villa y corte hasta su muerte³⁶³⁸.

³⁶³⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 286.

³⁶³⁵ AHN. Consejos, libro 739, fol. 181v-183v; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 209, que fecha su título en 29 de abril de 1785.

³⁶³⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 67v [2.ª foliación].

³⁶³⁷ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 312; *cf.*: MHP. 1796, II, p. 299.

³⁶³⁸ AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, Libro 6.º Defunciones [Signatura: 1854/002-01], fol. 11v; AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, Libro 6.º Matrimonios [Signatura: 1847/002-01], fol. 14r; AHN. Consejos, leg. 13.549, exp. 149; AHN. Consejos, libro 739, fol. 181v-183v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 51v, 67v [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 286, 312; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.313; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131; AHN. Órdenes-Casamientos-Santiago, exp. 10.196; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.782; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.027; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.740; AHN. Universidades, leg. 515, exp. 14; AHN. Universidades, leg. 775, fol. 154r, 155r, 156r, 159r, 160r; AHN. Universidades, libro 408, fol. 255r; AHN. Universidades, libro 557, fol. 125r; AHN. Universidades, libro 558, fol. 6r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.151, fol. 148v; AHN. FC-M.º-Hacienda, 513, exp. 2.647; AHN. FC-M.º-Hacienda, legajo 528-1, n. 27; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.830, exp. 9.594; AHP-Madrid, Prot. 20.819, fol. 260r; GM. 19-IX-1758, N.º 38, p. 304; GM. 16-IV-1771, N.º 16, p. 132; GM. 8-VII-1777, N.º 27, p. 270; GM. 14-IV-1797, N.º 30, p. 311; MHP. 1777, II, p. 281; MHP. 1796, II, p. 299; MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, «Regentes, ministros y fiscales...», (n. 3616), pp. 617-620; MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, *La Real Audiencia de Extremadura...*, (n. 3616), pp. 35, 77; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3604), I, p. 3; MARTÍNEZ CACHERO, Luis Alfonso, *Alvaro Flórez Estrada...*, (n. 3607), pp. 27-28; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 209; MARTÍN POSTIGO, María de la Soteraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 84; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 104; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), pp. 481-482; ROMÁN COLLADO, Rocío, *La Escuela Economista...*, (n. 3607), pp. 29-36; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3574), p. 203; ROVIRA I GÓMEZ, Salvador J., «Els nobles de Tarragona...», (n. 3617), pp. 136-137.

952 CORNEJO E IBARRA, José de (Indias – Cruzada – Cámara de Indias)

Nació en Sevilla el 20 de marzo de 1688 y fue bautizado en su parroquial de Santa María Magdalena el jueves 1 de abril de ese mismo año³⁶³⁹; y murió en Madrid el 12 de diciembre de 1764³⁶⁴⁰, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Fernando Calvo, el 29 de marzo de 1758³⁶⁴¹, y su cuerpo cadáver fue enterrado en el convento de mercedarios calzados de la dicha villa y corte³⁶⁴².

Hijo legítimo del doctor don Alonso López Cornejo, nacido en la ciudad de Sanlúcar la Mayor y bautizado en su parroquial de Santa María el miércoles 29 de noviembre de 1656³⁶⁴³ y muerto bajo testamento otorgado en Sevilla ante el escribano Juan Martínez de Guevara el 23 de agosto de 1717³⁶⁴⁴, electo alcalde de la Santa Hermandad en la villa de Salteras por su estado de hijosdalgo en 1688³⁶⁴⁵; y de doña Andrea de Ibarra y Góngora, nacida en Sevilla y bautizada en su patriarcal y mayor en martes 9 de mayo de 1656³⁶⁴⁶, muerta bajo testamento otorgado allí mismo en 23 de agosto de 1717 ante el escribano Juan Martínez de Guevara³⁶⁴⁷, quienes habían contraído matrimonio en la metropolitana de Sevilla el 20 de junio de 1677³⁶⁴⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio Cornejo, vecino de Sanlúcar la Mayor, admitido por vecino de la villa de Salteras en su estado de hijosdalgo en cabildo de 1 de enero de 1654 y elegido su alcalde de Hermandad por dicho estado en 1 de enero de 1660³⁶⁴⁹; y doña Ana Sebastiana María López y Soldán, natural de la villa de Salteras y muerta bajo testamento otorgado en Sevilla en 15 de septiembre de 1695³⁶⁵⁰, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de la dicha ciudad de San Lúcar la Mayor en jueves 3 de febrero de 1650³⁶⁵¹.

Sus abuelos maternos fueron don Blas de Ibarra, vecino de Sevilla y muerto bajo testamento otorgado allí mismo en 26 de abril de 1673 ante el escribano público Pedro Gre-

³⁶³⁹ AU-Sevilla, libro 684, exp. 29, fol. 308r: «En jueves Primero de Abril de mil y seiscientos y ochenta y ocho, Yo Santiago Alvarez cura en esta Parroquial de Santa Maria Mag.^{na} de Sevilla Baptiçe a Joseph Alonso, hijo de D.ⁿ Alonso Cornejo, y de D.^a Andrea de Ybarra su lejitima mujer, fue su Padrino D.ⁿ Pedro de Bidales al qual amoneste el parentesco espiritual y obligacion de enseñar la doctrina Christiana a esta Criatura que certifico la parte aver nacido en Veinte de Marzo de dicho mes y año Y lo firme fecho ut supra = Santiago Alvarez Cura». Otra copia legalizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 34r-34v.

³⁶⁴⁰ GM. 1-I-1765, N.º 1, p. 8; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 374, Madrid, 2017, p. 223.

³⁶⁴¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3640), p. 223

³⁶⁴² FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 481.

³⁶⁴³ AU-Sevilla, libro 684, exp. 29, fol. 307r; otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 54v.

³⁶⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 35r-36r.

³⁶⁴⁵ *Idem*, fol. 47v.

³⁶⁴⁶ AU-Sevilla, libro 684, exp. 29, fol. 309r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 36v-37r.

³⁶⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 36r-36v.

³⁶⁴⁸ *Idem*, fol. 34v-35r.

³⁶⁴⁹ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 47r-47v.

³⁶⁵⁰ *Idem*, fol. 39r-39v y doc. N.º 13. Había contraído primer matrimonio con don Juan Bernal Ortega, y era hija legítima de don Alonso López Soldán y de doña Benita Ramos Ponce.

³⁶⁵¹ *Idem*, fol. 55r.

gorio de Ávila³⁶⁵²; y su segunda mujer³⁶⁵³ doña Beatriz de Góngora³⁶⁵⁴, vecina de Sevilla y muerta bajo testamento otorgado en dicha ciudad el 9 de junio de 1684 ante el escribano público José Medina³⁶⁵⁵, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Sevilla en 19 de noviembre de 1650³⁶⁵⁶.

Hermanos suyos fueron:

- 1.^a) Doña Francisca Cornejo e Ibarra, doncella en 1717³⁶⁵⁷.
- 2.^o) Don Francisco Severino Cornejo e Ibarra, presbítero de los Clérigos Menores, que en 1717 residía en la casa del Espíritu Santo de la ciudad de Sevilla³⁶⁵⁸.
- 3.^o) Don Tomás Cornejo e Ibarra, bachiller en cánones, clérigo de órdenes menores en 1717³⁶⁵⁹, más tarde canónigo de la catedral de Málaga, en 1738 se le confirió el arcedianato de Ronda, dignidad de la misma iglesia³⁶⁶⁰.
- 4.^a) Doña Juana Cornejo e Ibarra, religiosa profesa en el convento de San Clemente el Real de la Orden del Císter de la ciudad de Sevilla³⁶⁶¹.
- 5.^a) Doña Ana Cornejo e Ibarra, religiosa profesa en el convento de San Clemente el Real de la Orden del Císter de la ciudad de Sevilla³⁶⁶².

Elegido alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Salteras en 1717, por real decreto fechado en El Pardo el 7 de marzo de 1735 se le hizo merced de un hábito de una de las tres órdenes militares sin exceptuar la de Santiago y de otro para su hijo mayor³⁶⁶³, cuyo escudo de armas, puesto en la fachada de su casa de Sevilla, fue reconocido en 1736 y era descrito de esta manera: «En él se hallan cinco Aves, que al parecer son cornejas, y a el rededor quatro leones sin otra cosa particular»³⁶⁶⁴.

Contrajo matrimonio en Toledo en 1 de abril de 1725³⁶⁶⁵, y se veló el 26 de octubre de ese mismo año en la parroquial de San Martín de la villa de Madrid³⁶⁶⁶, con doña Teresa

³⁶⁵² *Idem*, fol. 37v-38r.

³⁶⁵³ Era viudo de doña Ana de Espinosa, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 37r.

³⁶⁵⁴ Era viuda de don Gonzalo Melder, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 37r.

³⁶⁵⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 38r-39r.

³⁶⁵⁶ *Idem*, fol. 37r.

³⁶⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 35v.

³⁶⁵⁸ *Ibidem*.

³⁶⁵⁹ *Ibidem*.

³⁶⁶⁰ GM. 22-VII-1738, N.º 29, p. 124.

³⁶⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 35v.

³⁶⁶² *Ibidem*.

³⁶⁶³ AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 150r-150v.

³⁶⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», fol. 47v-48r.

³⁶⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», doc. N.º 2; y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 38r-39r.

³⁶⁶⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Sevilla, Salteras y Sanlúcar la Mayor», doc. N.º 3; y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 39r-39v.

Leocadia Castaño y Estrada, nacida en Toledo a 1 de septiembre de 1700 y bautizada en su parroquial de San Pedro seis días más tarde³⁶⁶⁷, y muerta en Madrid el 14 de marzo de 1749, bajo poder para testar que había otorgado a su marido en Almadén, ante el escribano Juan Antonio Uribe, el 18 de septiembre de 1732, su cuerpo cadáver fue sepultado en convento de mercedarios calzados de la villa y corte³⁶⁶⁸. Era hija legítima de don Andrés Castaño y Vargas, nacido en Toledo y bautizado en su parroquial de San Pedro en 15 de diciembre de 1659³⁶⁶⁹, y muerto bajo poder para testar otorgado a favor de su mujer en la dicha ciudad de Toledo ante el escribano Sebastián Serrano Gaytán en 20 de marzo de 1732³⁶⁷⁰, jurado de la ciudad de Toledo y regidor por el estado noble del lugar de Nambroca en 1693 y 1722, y de doña Juana Francisca de Estrada, nacida en Toledo el 26 de mayo de 1670 y fue bautizada en su parroquial de San Nicolás en 4 de junio de ese mismo año³⁶⁷¹, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Toledo en 25 de diciembre de 1688³⁶⁷².

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Manuel José Cornejo y Castaño, nacido en Madrid y bautizado en 23 de abril de 1726, muerto aquí mismo el 20 de enero de 1752, bajo poder para testar que había otorgado en la dicha villa y corte, ante el escribano Fernando Calvo de Velasco, el 20 de diciembre de 1751, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de la Merced calzada³⁶⁷³. Se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago por real cédula fechada en San Lorenzo a 27 de noviembre de 1735, con pruebas aprobadas en 22 de febrero de 1736³⁶⁷⁴. Tres años más tarde, y después de haber representado don José Cornejo la falta de medios con que se hallaba para dar carrera a sus tres hijos, por real decreto fechado en El Pardo el 26 de enero de 1739 se le hizo merced de conceder a uno de sus hijos: «El que el mismo D.ⁿ Jph Cornejo eligiere Plaza de Ofiz.¹ en la S.^{ria} de Nueva España, con el grado de segundo y el sueldo correspondiente de Doce mil reales de v.^{on} al año, desde el día de la fecha, ya sea entrando a servirla desde luego, si tuviere edad p.^a ello o quando se halle con la competente para ejercerla; y con la calidad de que ha de entenderse Plaza Supernumeraria y que ha de optar y entrar en las vacantes del numero de la misma S.^{ria}»³⁶⁷⁵. Esta merced se verificó en don Manuel José, pero como años después decidió abrazar la carrera religiosa, por real decreto fechado en Buen Retiro el 7 de febrero de 1750, se condescendió a la instancia de su padre y se concedió: «A su hijo D.ⁿ Joseph Cornejo la Plaza de Oficial en la Secretaria de Nueva España, con grado de segundo, y sueldo de doce mil reales que obtiene el expresado D.ⁿ Manuel su hermano, para que la sirva desde luego»³⁶⁷⁶.

2.º) Don José Antonio Cornejo y Castaño, nacido en la villa de Almadén y bautizado el 8 de mayo de 1731, y muerto, ya viudo de doña María Ramona de Arroniz y Velasco,

³⁶⁶⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 40r.

³⁶⁶⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3574), p. 203.

³⁶⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131, «Cuaderno de Pruebas tocantes a Madrid y Toledo», fol. 42r-42v.

³⁶⁷⁰ *Idem*, fol. 41r-42r.

³⁶⁷¹ *Idem*, fol. 44r.

³⁶⁷² *Idem*, fol. 40r-40v.

³⁶⁷³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 710.

³⁶⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.133; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.044.

³⁶⁷⁵ AGI. Indiferente General, 543, l. 3, fol. 208r-208v; AGI. Indiferente General, 584, l. 5, fol. 11v-12r.

³⁶⁷⁶ AGI. Indiferente General, 544, l. 3, fol. 217r-217v.

en la misma villa y corte el 2 de abril de 1795, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Casimiro Gómez, el 18 de septiembre de 1792, se dio tierra a su cuerpo cadáver en el convento de la Merced calzada³⁶⁷⁷. En él se verificó la merced de hábito que se había hecho a su padre, como se declaró por real decreto fechado en San Lorenzo el 21 de noviembre de 1735³⁶⁷⁸, y en cuya confomidad se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago por real cédula fechada en San Lorenzo a 27 de noviembre de 1735, con pruebas aprobadas en 7 de octubre de 1741³⁶⁷⁹. Siguió sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares y en 1748 fue recibido en su Academia de Santa María de Regla³⁶⁸⁰. Como se ha anticipado, por real decreto fechado en Buen Retiro el 7 de febrero de 1750, se condescendió a la instancia de su padre y se concedió: «A su hijo D.ⁿ Joseph Cornejo la Plaza de Oficial en la Secretaria de Nueva España, con grado de segundo, y sueldo de doce mil reales que obtiene el expresado D.ⁿ Manuel su hermano, para que la sirva desde luego»³⁶⁸¹.

3.º) Don **ANDRÉS BRUNO CORNEJO Y CASTAÑO**, nacido en la villa de Almadén en 1732 y muerto en Madrid en 1797, caballero de la Orden de Santiago en 1759, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1749, salió de él con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1758, promovido a oidor allí mismo en 1771, pasó a una plaza de alcalde de Casa y Corte en 1777 y a consejero del Consejo Real de Castilla en 1785.

Cornejo e Ibarra estudió en la Universidad de Sevilla y en ella se graduó de bachiller en cánones el 23 de octubre de 1707³⁶⁸². Dos años más tarde y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía y limpieza³⁶⁸³, recibió el grado de licenciado en la misma facultad el 6 de septiembre de 1709³⁶⁸⁴, y dos días después recibió el grado de doctor en cánones³⁶⁸⁵.

Dedicado en la hispalense a la carrera de las cátedras desde 1708, llevó la de Decretales mayores en 1711³⁶⁸⁶.

En 1712 pasó a la villa y corte e inició sus servicios como agente fiscal interino, por lo tocante al Perú, del Consejo de Indias. Cuatro años más tarde fue nombrado agente fiscal del Consejo Real de las Indias por lo tocante a la Nueva España, y se le expidió el competente despacho el 3 de febrero de 1716³⁶⁸⁷.

En atención a sus méritos y servicios «ejecutados por espacio de doze años con el empleo de Ajente Fiscal de mi Consejo de las Indias», sobre consulta de la Cámara de Indias del 31 de octubre de 1727, se le concedieron «honoros de Ministro Asesor del Tribunal de la Casa de la Contratación de las Indias sin más sueldo que el que actualmente goza

³⁶⁷⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 481; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 466.

³⁶⁷⁸ AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 204r.

³⁶⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.132; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.043; *cfr.* CADENAS Y VINCENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, pp. 60-61.

³⁶⁸⁰ AHN. Universidades, libro 557, fol. 124r; AHN. Universidades, libro 558, fol. 6r.

³⁶⁸¹ AGI. Indiferente General, 544, l. 3, fol. 217r-217v.

³⁶⁸² BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), p. 31.

³⁶⁸³ AU-Sevilla, libro 684, exp. 29, fol. 307r-317v.

³⁶⁸⁴ AU-Sevilla, libro 630, fol. 334v.

³⁶⁸⁵ *Idem*, fol. 335v.

³⁶⁸⁶ BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), p. 31.

³⁶⁸⁷ *Ibidem*.

con el mencionado empleo de Ajente Fiscal, en cuio ejercicio se ha de mantener», y se le despachó el título correspondiente por real cédula fechada en El Pardo el 22 de febrero de 1728³⁶⁸⁸. Prestó juramento de tales honores en Madrid en el Consejo de Indias el 20 de mayo de 1728³⁶⁸⁹.

En 1729 fue nombrado gobernador de Almadén y superintendente de sus minas y fábricas de azogue, y por real decreto de 26 de julio de 1730 se le hizo merced de la opción «a la propiedad de la primera plaza de Juez Asesor del dicho tribunal de la Casa de la Contratación que vacase, y desde luego el sueldo correspondiente a ella comprendido el que presentemente estais gozando como tal Gobernador y Superintendente» y, al producirse la vacante por ascenso de Álvarez de Abreu al Consejo de Indias, por real decreto de 23 de enero de 1731, se declaró que en dicha plaza se verificaba la opción de Cornejo e Ibarra, pero «sin que paséis a ejercerla por ahora, respecto de hallaros sirviendo de mi real orden la dicha superintendencia de las minas de Azogue del Almaden», y se le despachó el título respectivo por real cédula fecha en Sevilla el 21 de septiembre de 1731³⁶⁹⁰. No llegó a tomar posesión de esta plaza, pues, como se preveía en su nombramiento, se le dio orden para que se mantuviera en la villa de Almadén, y en su lugar se proveyó la plaza de la Contratación en don José Sánchez Samaniego, a quien se le expidió su título el 20 de junio de 1732³⁶⁹¹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 14 de octubre de 1733, en la que no iba incluido en la terna, se le hizo merced de la vacante de consejero togado del Real de las Indias por muerte de don Andrés de Orueta y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 21 de julio de 1734³⁶⁹², se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 29 de julio de 1734, en el que se precisaba que: «[O]s ha de preferir en la antigüedad de esta Plaza D.ⁿ Antonio de Pineda, a quien he conferido otra tal al mismo tpo, aunque vos tomeis posesion antes que él»³⁶⁹³. Prestó juramento y tomó la posesión en 3 de agosto de ese mismo año³⁶⁹⁴.

La experiencia que había adquirido en los empleos que había tenido a su cargo en Almadén, y los buenos efectos de las medidas que ahí había adoptado, movieron a que don Felipe V, por real decreto fechado en San Ildefonso el 13 de septiembre de 1734, le concediera el empleo de superintendente general de azogues³⁶⁹⁵. Este empleo, desde su establecimiento en 1717, se había conferido por regla general al presidente del Consejo de Indias, y fue esta la razón que se arguyó tres años más tarde, cuando por real decreto

³⁶⁸⁸ AGI. Contratación, 5.786, l. 2, fol. 56r-56v.

³⁶⁸⁹ *Idem*, fol. 56v.

³⁶⁹⁰ AGI. Contratación, 5.786, l. 2, fol. 72v-74r; *cf.* BERNARD, Gildas, «La Casa de la Contratación de Sevilla, luego de Cádiz, en el siglo XVIII», en *Anuario de Estudios Americanos*, XII, Sevilla, 1955, p. 282.

³⁶⁹¹ *Idem*, l. 2, fol. 74r-75v.

³⁶⁹² AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 66; *cf.* GM. 27-VII-1734, N.º 30, p. 144.

³⁶⁹³ AHN. Consejos, libro 736, fol. 119r; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 217.

³⁶⁹⁴ BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), pp. 31-32.

³⁶⁹⁵ AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 109v-111v: «Atendiendo a D.ⁿ Joseph Cornejo y Ivarra, Ministro del mismo Consejo [de Indias], y a la practica y conozimiento que tiene de los expresados negocios, como lo ha acreditado la experienzia en el tiempo que sirvio el Gobierno y Superintendencia del Almaden con gran venefizio de mi R.^l Hazienda, mediante las buenas reglas de economia que plantificó en aquellas Minas, He resuelto nombrarle por tal Superintendente General, poniendo a su cuidado la administracion General de los Azogues de estos y de los Reynos de las Yndias, con las mismas facultades, Jurisdizion y zircunstanziyas que se confirio a los menzionados sus antezesores, para que corriendo vajo de una mano las dependenzias de esta Superintendencia se fazilite su mas prompto curso y espediente [...]».

fechado en San Ildefonso el 19 de julio de 1737, se nombró al *conde de Montijo* como superintendente general de azogues de los reinos de España e Indias: «No obstante la satisfaccion con que me hallo del acierto, integridad, y aplicación, con que el D.^r D.ⁿ Joseph Cornejo y Ybarra, Ministro del Consejo de Yndias, ha desempeñado la confianza que tuve a bien poner a su cargo por despacho de diez y ocho de sep.^{te} de mill setecientos y treinta y quatro el empleo de Superintendente General de Azogues»³⁶⁹⁶. Con todo, en el mismo real decreto, reconociéndose «la practica e inteligencia, que en este empleo y en el que anteriormente sirvio de Gobernador y Superintend.^{te} de la Villa y Minas del Almaden, ha adquirido para la mejor direccion de la importancia del Ramo de Azogues», se le nombraba, junto a don Antonio Álvarez de Abreu, por asesor del nuevo superintendente general: «He venido en nombrar a estos dos ministros, para que os asistan como Asesores, en todo lo que concierna al régimen, aciertos y adelantamientos en la administración de este empleo y intereses de mi R.^l Haz.^{da} y pudiese contribuir su dictamen en los casos, que lo juzgareis nezesario»³⁶⁹⁷.

Previa representación de la compañía inglesa del asiento de negros, por real decreto fechado en Aranjuez el 22 de mayo de 1735, fue nombrado para que, en calidad de ministro supernumerario, asistiera a la Junta que se formaba para entender en las dependencias y pleitos de aquella compañía³⁶⁹⁸.

Tras la muerte de don Antonio José de Pineda y Capdevila Tiempo, ocurrida el 25 de agosto de 1743, Cornejo fue nombrado para que asistiera, por el Consejo de Indias, como uno de los asesores al Consejo de Cruzada³⁶⁹⁹, y en tal destino permaneció hasta la supresión de dicho Consejo en 1750³⁷⁰⁰.

Por real decreto de 27 de febrero de 1753 se le hizo merced de una plaza de la Cámara de Indias, de la que se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 9 de marzo de 1753³⁷⁰¹.

Después de más de medio siglo dedicado al real servicio hizo presente «que por su abanzada edad y accidentes contrahidos en el continuo trabajo en los 52 años que sirve», no podía «asistir al Cons.^o y Cam.^a de Yndias como quisiera, sin exponerse a que le sobrevengan otros con evidente peligro de su vida», por lo que suplicaba que se le concediera cédula de preeminencias. Por real decreto fechado en Pardo el 19 de enero de 1764 se accedió a su instancia: «[D]ispensándole de la obliga.ⁿ de concurrir todos los dias al Cons.^o y cam.^a, y dejando a su arbitrio la asistencia»³⁷⁰². Se le comunicó esta gracia por

³⁶⁹⁶ AGI. Indiferente General, 543, l. 3, fol. 73v-74r.

³⁶⁹⁷ AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 75r-76v.

³⁶⁹⁸ *Idem*, fol. 172r-172v: «Haviendome representado la Comp.^a R.^l de Ynglaterra a cuyo cargo se halla el asiento de negros el atraso que suele experimentarse en el Despacho de las dependencias y pleitos de la Compañía a causa de componerse la Junta formada para su conocimiento de un corto numero de Ministros, y de ellos solo dos togados que puedan votar los negocios de justicia, He nombrado a D.ⁿ Joseph Cornejo y Ybarra para que asista a la referida junta como Ministro supernumerario de ella según y como lo hizo D. Juan Jph de Mutiloa hasta que se le confirio plaza en el Consejo de Castilla [...]».

³⁶⁹⁹ AGS. Cruzada, leg. 305, sin foliar; GF. 1744, p. 57.

³⁷⁰⁰ GF. 1745, p. 57; GF. 1749, p. 60; GF. 1750, p. 61.

³⁷⁰¹ AGI. Indiferente General, 865, 2.^o fajo, sin numerar; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 217.

³⁷⁰² AGI. Indiferente General, 545, l. 4, fol. 51r; AGI. Indiferente General, 585, l. 7, fol. 538r.

real cédula de 12 de enero de 1764, pero gozó de ella escaso tiempo, pues murió antes de que acabara aquel año, y se concedió su vacante a don Luis de Mosquera y Pimentel, *marqués de Arandá (III)*³⁷⁰³, fiscal que era del mismo Consejo de las Indias por lo tocante a la Nueva España³⁷⁰⁴.

³⁷⁰³ AGI. Indiferente General, 585, l. 8, fol. 61v-62r.

³⁷⁰⁴ AGI. Contratación, 5.786, l. 2, fol. 56r-56v, 72v-75v; AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 109v-111v, 150r-150v, 172r-172v, 204r; AGI. Indiferente General, 543, l. 3, fol. 73v-76v, 208r-208v; AGI. Indiferente General, 544, l. 3, fol. 217r-217v; AGI. Indiferente General, 545, l. 4, fol. 51r; AGI. Indiferente General, 584, l. 5, fol. 11v-12r; AGI. Indiferente General, 585, l. 7, fol. 538r; AGI. Indiferente General, 585, l. 8, fol. 61v-62r; AGI. Indiferente General, 865; AGI. Indiferente General, 870 B; AGI. Indiferente General, 1.628; AGS. Cruzada, leg. 305; AHN. Consejos, libro 736, fol. 119r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 66; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.131; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.132; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.133; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.043; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.044; AHN. Universidades, libro 557, fol. 124r; AHN. Universidades, libro 558, fol. 6r; AHP-Madrid, Prot. 20.819; AU-Sevilla, libro 630, fol. 334v, 335v; AU-Sevilla, libro 684, exp. 29, fol. 307r-317v; GF. 1744, p. 57; GF. 1745, p. 57; GF. 1749, p. 60; GF. 1750, p. 61; GM. 27-VII-1734, N.º 30, p. 144; GM. 22-VII-1738, N.º 29, p. 124; GM. 1-I-1765, N.º 1, p. 8; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Índice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1946, p. 177; BERNARD, Gildas, «La Casa de la Contratación...» (n. 3690), p. 282; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 217; CADENAS Y VINCENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, pp. 60-61; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 84; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 82; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), pp. 31-32; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 104; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 209; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 481; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 710; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3574), p. 203; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3640), p. 223; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 466.

953 CORNEJO Y LÓPEZ DE COTILLA, Francisco (Guerra)

Nació en el lugar de Valle en el valle de Ruesga, Montañas de Burgos, y fue bautizado en su parroquial de San Félix el 24 de agosto de 1675³⁷⁰⁵; y murió soltero en Madrid el 27 de marzo de 1759³⁷⁰⁶, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Fernando Calbo de Velasco, el 14 de noviembre de 1754³⁷⁰⁷, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín³⁷⁰⁸.

Fue el mayor de los cuatro hijos legítimos de don Juan Cornejo de Rozas, nacido en el citado lugar de Valle, y bautizado en su parroquial de San Félix el 7 de noviembre de 1652³⁷⁰⁹, empadronado como hijodalgo en el lugar de Valle en 1676, año en que era su regidor por aquel estado³⁷¹⁰; y de doña Josefa López Cotilla, nacida en el mismo lugar de Valle, y bautizada en la indicada parroquial de San Félix el 27 de diciembre de 1650³⁷¹¹, y muerta bajo testamento otorgado en el mismo lugar ante el escribano Francisco de Arredondo el 25 de abril de 1686³⁷¹², quienes habían contraído matrimonio en el precitado lugar de Valle el 25 de marzo de 1674, y se velaron en su parroquial de San Félix el 28 de noviembre de ese mismo año³⁷¹³, bajo capitulaciones que habían pasado en el mismo lugar ante el escribano Francisco de Collado el 14 de junio de 1673³⁷¹⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Bartolomé Cornejo Praves, nacido en el expresado lugar de Valle, y bautizado en su parroquial de San Félix el 2 de febrero de 1617³⁷¹⁵, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Francisco Polanco el 17 de marzo de 1687³⁷¹⁶, empadronado como hijodalgo en su lugar natal en 1645, 1652 y 1676³⁷¹⁷; y su segunda mujer doña Pascuala de Rozas, nacida en el lugar de Riba, en el mismo valle de Ruesga, bautizada en su parroquial de Nuestra Señora el 1 de septiembre de 1630³⁷¹⁸, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Francisco Arredondo el 10 de abril de 1685³⁷¹⁹, quienes habían contraído matrimonio en el dicho lugar de Valle el 3 de marzo de 1647³⁷²⁰.

³⁷⁰⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.137, fol. 30v: «En veinte y quatro de Agosto de mil seiscientos y setenta y cinco años Yo el liz.^{do} Santiago de Valle Cura y Benefiziado del lugar de Valle Baptize a fran.^{co} hijo lexitimo de Juan Cornejo y de Josepha Lopez de Cotilla mis feligreses fueron sus Padrinos Bartholome Cornejo su Abuelo, y Antonio Lopez de Cotilla, declareles el parentesco de cognacion espiritual y la obligazion que tienen de enseñar a su ahijado la doctrina christiana y misterios de nuestra santa fee catholica siendo testigos diego del azebo Antonio cano, y fran.^{co} de Campuzano y por ser verdad lo firmo dho dia = el liz.^{do} Santiago de Valle = Bartholome Cornejo = test.^o Antonio Cano».

³⁷⁰⁶ GM. 3-IV-1759, N.º 14, p. 112.

³⁷⁰⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.236, exp. 80.

³⁷⁰⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 763.

³⁷⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.137, fol. 31r.

³⁷¹⁰ *Idem*, fol. 46v-47v.

³⁷¹¹ *Idem*, fol. 31r-31v.

³⁷¹² *Idem*, fol. 37r-37v.

³⁷¹³ *Idem*, fol. 32r.

³⁷¹⁴ *Idem*, fol. 38v-39r.

³⁷¹⁵ *Idem*, fol. 31v.

³⁷¹⁶ *Idem*, fol. 34r-34v.

³⁷¹⁷ *Idem*, fol. 47v-48v.

³⁷¹⁸ *Idem*, fol. 45r-45v.

³⁷¹⁹ *Idem*, fol. 38r.

³⁷²⁰ *Idem*, fol. 32v-33r.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Domingo López de Cotilla y Fernández de Valle, nacido en el dicho lugar de Valle, y bautizado en su parroquial de San Félix el 15 de septiembre de 1623³⁷²¹, empadronado como hijodalgo en el lugar de Valle en 1652 y su alcalde por el estado de hijosdalgo en 1640³⁷²²; y doña Antonia María Vallejo Roldán, nacida en el expresado lugar de Valle, y bautizada en su parroquial de San Félix el 20 de diciembre de 1616³⁷²³, quienes habían contraído matrimonio en el mismo lugar de Valle el 9 de junio de 1642³⁷²⁴, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en el mismo lugar ante el escribano Sebastián Blanco el 6 de enero de 1641³⁷²⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Cornejo, vecino del dicho lugar de Valle, y empadronado ahí como hijodalgo en 1622 y 1624³⁷²⁶; doña Francisca Praves, de la misma vecinda y muerta bajo testamento otorgado en el indicado lugar de Valle ante el escribano Martín Bringas Zorrilla el 24 de septiembre de 1639³⁷²⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Lucas de Rozas, vecino del expresado lugar de Valle, y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en el mismo lugar de Valle ante el escribano Sebastián Blanco el 28 de julio de 1644³⁷²⁸; y doña María Gutiérrez, vecina del dicho lugar de Riba en el valle de Ruesga, quienes habían contraído matrimonio en este último lugar el 5 de febrero de 1622³⁷²⁹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Diego López de Cotilla y Valle, vecino del lugar de Valle y ahí empadronado como hijodalgo en 1624³⁷³⁰; doña María Fernández de Valle, de la misma vecindad y muerta bajo testamento otorgado en el lugar de Valle el 10 de mayo de 1648³⁷³¹, quienes habían contraído matrimonio en el indicado lugar de Valle el 1 de febrero de 1614³⁷³².

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Pedro Cornejo López de Cotilla³⁷³³.

2.º) Don Manuel Cornejo López de Cotilla³⁷³⁴, nacido en el lugar de Valle, y bautizado el 20 de febrero de 1679, contrajo matrimonio en dicho lugar, el 6 de febrero de 1717, con doña Manuela Castillo de Valle, nacida en Ogarrio y bautizada el 3 de enero de 1694, y fueron padres de don Pedro Cornejo y Castillo de Valle, nacido en el lugar de Valle y bautizado el 30 de marzo de 1717, a quien en 1733 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara, con la encomienda de Moraleja³⁷³⁵.

3.º) Don Juan Cornejo López de Cotilla³⁷³⁶.

³⁷²¹ *Idem*, fol. 31v.

³⁷²² *Idem*, fol. 48r, 49r.

³⁷²³ *Idem*, fol. 32r. Hija legítima de Pedro Vallejo y de María Roldán.

³⁷²⁴ *Idem*, fol. 33r.

³⁷²⁵ *Idem*, fol. 36r-36v.

³⁷²⁶ *Idem*, fol. 49v, 50v.

³⁷²⁷ *Idem*, fol. 39r-39v.

³⁷²⁸ *Idem*, fol. 40r-40v.

³⁷²⁹ *Idem*, fol. 45v.

³⁷³⁰ *Idem*, fol. 49v.

³⁷³¹ *Idem*, fol. 35r-35v.

³⁷³² *Idem*, fol. 33r.

³⁷³³ *Idem*, fol. 37v.

³⁷³⁴ *Ibidem*.

³⁷³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 382; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, pp. 154-155.

³⁷³⁶ *Ibidem*.

Elegido regidor por el estado de hijosdalgo del lugar de Valle en el valle de Ruesga en 1700³⁷³⁷, en 1710 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago³⁷³⁸.

Dedicado al ejercicio de las armas, inició sus servicios el 12 de enero de 1685 en la Armada del Mar Océano, en una de sus compañías del tercio de infantería del mando del maestro de campo don Jorge de Villalonga, destinado por aquel tiempo a Gibraltar. Durante la guerra contra Francia pasó con su compañía al principado de Cataluña y allí asistió al socorro de Camprodón, y se hallaba de soldado en 1691, de guarnición en Gibraltar, cuando salió con otros en un barco y ayudó a apresar una nave francesa cargada de algunos géneros de la Berbería. Después se embarcó en uno de los tres navíos genoveses que «transportaron los Moros, que sirvieron para el cambio de los Cautivos Christianos de Alharache, que se hizo en Ceuta, donde los escoltó quatro meses, y diez días». En 1692 pasó a Nápoles en la armada que gobernaba don Pedro Corbeto, y ahí se encontraba en el año siguiente cuando la armada francesa intentó quemar la española, que se encontraba en Baya, y asistió en su defensa en la batería más avanzada que se formó junto al Mar Muerto y condujo a ella la artillería. En ese mismo año trabajó también en la isla de Menorca en la fortificación de la entrada del puerto de Mahón, y después ejecutó el viaje que hizo la Armada a los Cabos de San Vicente, donde esperó y convoyó la flota hasta Cádiz, y por el mes de octubre de 1693 fue ascendido a alférez de la compañía del tercio de infantería de don Juan de las Cuevas. En 1694 pasó a Ceuta y allí asistió a todas las ocasiones que se ofrecieron por espacio de más de cinco años, desde la primera salida que se hizo el 12 de noviembre de aquel año a cargo del sargento mayor don Diego de Herrera Dávila. En 1698 fue ascendido a capitán de infantería vivo de una de las compañías del tercio de infantería del maestro de campo don Jorge de Villalonga. En 1701 dejó Ceuta y fue con su tercio a socorrer a Nápoles, y ahí fue legítimamente reformado, de orden del *duque de Medinaceli*, virrey y capitán general de aquel reino, a fin de noviembre de 1701, cuando habían enterado diecisiete años, diez meses y dieciocho días continuos dedicados al real servicio³⁷³⁹.

De regreso en los reinos de España, en 1702 fue agregado al Tercio del maestro de campo don Juan Antonio de Ibáñez, y con él acudió al socorro del puerto de Santa María, atacado por los ingleses. El 21 de agosto de 1703 fue nombrado, por el capitán general *marqués de Villadarias*, ayudante real del ejército de Andalucía. En el año siguiente asistió a la guerra contra Portugal, y luego pasó al sitio de Gibraltar en el mismo año de 1704, y ahí permaneció hasta fin de abril de 1705, y en el siguiente año regresó a la frontera de Portugal. El *duque de Osuna*, capitán general de las costas y ejército de Andalucía, lo nombró el 27 de noviembre de 1708 por castellano interino del castillo de Santa Catalina del puerto de Santa María. En el año siguiente acudió a la plaza de Tarifa para reparar sus murallas y preparar la infantería y caballería reglada y de milicias. El 26 de octubre de 1711 fue nombrado gobernador interino de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, durante la ausencia del brigadier don Jacinto Alonso Velarde, y entre 1712 y 1713 se ocupó en reparar el citado castillo de Santa Catalina del puerto de Santa María. En junio de 1714 se le confió el mando de la fragata «Sorpresa», y con ella salió de Cádiz al sitio de Barcelona, y después

³⁷³⁷ *Idem*, fol. 46r-46v.

³⁷³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.137.

³⁷³⁹ AGI. Indiferente General, 136, n. 40, «Realacion de servicios del Capitan Don Francisco Cornejo y Cotilla», Madrid, 27-VIII-1702; BAUDOT MONROY, María, «Francisco Cornejo, primer comandante del Departamento Marítimo del Ferrol (1730-1737)», en *Tiempos Modernos*, 36, 2018, pp. 218-219.

de haber navegado sus costas hasta marzo de 1715, volvió a incorporarse con la armada en marzo de este último año, en el que pasó a la reconquista de Mallorca³⁷⁴⁰.

El 4 de junio de 1715 fue promovido a capitán de fragata de la Real Armada, y el 16 de marzo de 1716 a capitán de navío. Dos días más tarde salió de Cádiz, con destino a la Nueva España, en la fragata «Hermiona», en que transportó al virrey *marqués de Valero*, y estuvo de regreso en Cádiz el 7 de diciembre de 1717. En marzo del año siguiente condujo a Cerdeña cinco batallones, y de ahí regresó a Barcelona, donde estuvo al mando de trece navíos y fragatas de guerra, y más de trescientos transportes fletados para la expedición de Sicilia. El 21 de abril de 1719 salió, nuevamente, a la Nueva España al mando de dos navíos de línea y de una fragata, y entró en el puerto de Veracruz el 5 de julio siguiente, con la orden de restablecer la Armada de Barlovento, y al cabo de poco tiempo pasó al puerto de La Habana. El 4 de noviembre de 1720 salió rumbo a los reinos de España, y entró en el puerto de Cádiz el 22 de diciembre de ese mismo año³⁷⁴¹.

El 27 de abril de 1721 fue ascendido a jefe de escuadra, y destinado al resguardo de América³⁷⁴², de modo que en julio de aquel año salió con destino a Cartagena de Indias, y estuvo de regreso en Pontevedra el 6 de febrero de 1723. En diciembre de este último año volvió a navegar con destino a Cartagena de Indias, y permaneció ocupado en diversas comisiones y, en particular, en defender aquellas costas e islas de los asaltos y ataques de los ingleses. Jorge Juan recordaba elogiosamente las disposiciones que Cornejo había tomado para repeler en 1726 a la armada inglesa que bloqueó Portobelo, y decía que era «uno de los grandes Oficiales, que han hecho brillar con su acertada conducta el honor de la Marina de España»³⁷⁴³. Permaneció en aquellas posesiones hasta su regreso a España, que se produjo el 23 de febrero de 1729, día que entró en Cádiz. El 4 de septiembre del año siguiente fue ascendido a teniente general de la Real Armada³⁷⁴⁴.

Fue nombrado comandante del departamento de El Ferrol el 28 de octubre de 1732, destino del que tomó la posesión el 1 de noviembre de ese mismo año y en el que perma-

³⁷⁴⁰ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, pp. 377-386; BAUDOT MONROY, María, «Francisco Cornejo...», (n. 3739), pp. 219-220.

³⁷⁴¹ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, pp. 386-388; BAUDOT MONROY, María, «Francisco Cornejo...», (n. 3739), pp. 221-226.

³⁷⁴² GM. 29-IV-1721, N.º 17, p. 68; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 22-V-1721, N.º 21, p. 168.

³⁷⁴³ JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio, *Relacion historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. M; ag. Para medir algunos grados del meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronomicas, y Phisicas*, I, Madrid, por Antonio Marín, 1748, lib. II, cap. IV, n. 223, fol. 130: «[Q]uando en el año de 1726 bloquearon aquel Puerto con su Armada, llevados de la codicia de hacerse dueños del Tesoro, que havia concurrido a él para empleo de la Feria de los Galeones, que por muerte del Marqués Grillo, quedó mandando uno de los grandes Oficiales, que han hecho brillar con su acertada conducta el honor de la Marina de España, Don Francisco Cornejo. Este General hizo acordonar los Navíos de su Comando dentro del Puerto: dispuso una Bateria en la Costa del Sur de él a su entrada, cuyo mando, y guarnicion dexó al cuidado de la Marina, o por mexor decir al suyo propio; pues en todo vigilante no havia providencia, a que no atendiese; y con sus bien dirigidas precauciones puso tanto horror en la crecida Armada, que se presentó delante del Puerto, que la contuvo, sin determinarse mas, que a hacer su Bloqueo, en el seguro de que recibiendo esta, y toda la gente, que havia en él, los Víveres de Cartagena, havia de precisarlos por el hambre, a lo que mira: y quando aquel Comandante Enemigo contaba con mas seguridad sobre sus proyectos, empezó a apoderarse la intemperie de sus Tripulaciones, haciendo tal estrago, que dentro de poco tiempo fue preciso, que abandonara del todo su empressa, y se volviera a la vela para Jamaica, dexando en aquellas Playas mas de la mitad de su gente».

³⁷⁴⁴ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, pp. 388-391; BAUDOT MONROY, María, «Francisco Cornejo...», (n. 3739), pp. 226-229.

neció hasta que fue nombrado para una plaza de ministro de la Junta Suprema de Marina del Almirantazgo, creada por real cédula fechada en Aranjuez el 21 de junio de 1737, y en estos años se ocupó en adelantar las obras del arsenal de la Graña y las del castillo de San Felipe³⁷⁴⁵.

El 3 de julio de 1737 salió del Ferrol rumbo a la corte, y el 17 de ese mismo mes prestó juramento y tomó la posesión de su nueva plaza en el real sitio de San Ildefonso. El 28 de enero de 1740, con retención de su plaza del Almirantazgo, fue nombrado vocal de la Junta de Baldíos, y el 15 de mayo de 1740 cesó en su plaza del Almirantazgo³⁷⁴⁶.

Por real decreto fechado en Aranjuez a 11 de mayo de 1742, en atención a sus «buenos y dilatados servicios», se le concedió plaza del Consejo de Guerra³⁷⁴⁷, y prestó juramento en Madrid el 16 de mayo de ese mismo año³⁷⁴⁸.

Despachó en su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte, época en la que se hablaba como su ministro decano³⁷⁴⁹.

³⁷⁴⁵ GARMA Y SALCEDO, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España., descripcion eclesiastica, y secular de todos sus Reynos, y Provincias en General, y Particular*, III, Madrid, 1738, fol. 370-376; BAUDOT MONROY, María, «Francisco Cornejo...», (n. 3739), pp. 230-236.

³⁷⁴⁶ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, p. 394.

³⁷⁴⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.236, exp. 80.

³⁷⁴⁸ *Ibidem*; GM. 22-V-1742, N.º 21, p. 168; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 194.

³⁷⁴⁹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.236, exp. 80; AGI. Indiferente General, 136, n. 40; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 382; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.137; GM. 29-IV-1721, N.º 17, p. 68; GM. 22-V-1742, N.º 21, p. 168; GM. 3-IV-1759, N.º 14, p. 112; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 22-V-1721, N.º 21, p. 168; JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio, *Relacion historica del viage a la America Meridional...*, (n. 3743), I, fol. 130; GARMA Y SALCEDO, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 3745), III, fol. 370-376; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 866), I, pp. 377-395; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 1982), I, pp. 154-155; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 194; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 763; BAUDOT MONROY, María, «Francisco Cornejo...», (n. 3739), pp. 215-236.

954 CORNEJO Y RIVADENEYRA, Rafael (Hacienda)

Nació en Madrid y fue bautizado el 19 de marzo de 1571³⁷⁵¹; y murió en la villa y corte el 28 de julio de 1642³⁷⁵², bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano de Madrid Francisco Suárez de Rivera, el 13 de noviembre de 1641³⁷⁵³, adicionado por codicilo otorgado en Madrid, ante el mismo escribano el 26 de julio de 1642³⁷⁵⁴. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda de la capilla de que era patrón en el convento de San Felipe el Real, que él había dotado y alhajado³⁷⁵⁵.

Hijo legítimo de don Juan Cornejo de la Torre, nacido en Madrid y muerto aquí mismo el 10 de noviembre de 1589, bajo testamento otorgado en la villa y corte, ante el escribano Juan de la Torre, su cuerpo cadáver fue llevado a enterrar a la parroquial de Móstoles³⁷⁵⁶, villa en la que era su regidor perpetuo y tenido por uno de los tres hijosdalgo que había en ella en 1575, contino de la casa real de don Felipe II y su aposentador de casa y corte³⁷⁵⁷; y de doña Beatriz de Rivadeneyra Villalobos, natural de la villa de Móstoles³⁷⁵⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Cornejo, nacido en Madrid y muerto en 1569, aposentador de la emperatriz doña María y del príncipe don Felipe, cuando fue rey de Inglaterra, y luego aposentador de don Felipe en Castilla³⁷⁵⁹; y doña María de la Torre, natural de Madrid³⁷⁶⁰, respecto de quien, Juan Vanegas, al enterarse de la muerte de Cornejo, escribía al rey en 14 de septiembre de 1569, para suplicarle que le hiciera alguna merced, porque el aposentador difunto: «[D]espues de tan largo servicio, no solamente acabó la vida muy pobre, y que así dexa a su muxer, pero escribenme que dexa deudas en más de

³⁷⁵¹ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 42. En 1617, al obrarse sus pruebas como para familiar del Santo Oficio de la Inquisición, la generalidad de los testigos le daban por edad entre los 44 y 46 años. Así, Juan de Murcia, en AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15, sin foliar: «[D]ixo que conozce bien de vista habla y comunicación a Raphael Cornejo desde q.^c el suso dho nacio por q' este test.^o se hallo presente quando su madre le pario, por la mucha comunicacion q.^c con todos sus padres y abuelos tuvo, y le parece tendrá mas de quarenta y cinco años y es n.^l de m.^d.»; y Juan de Obregón, en AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15, sin foliar: «[Q]ue conoce bien de vista habla y comunicación a Raphael Cornejo de cuya ynform.^{on} se trata desde que el suso dho nacio, q.^c le parece tendrá quarenta y quatro años y sabe es n.^l de m.^d.».

³⁷⁵² AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 78, fol. 39r-39v: «[Q]ue le quedaron deviendo al dho señor Raphael Cornejo del salario que gozava por aPosentador de su mag.^d de la cassa de Borgoña de lo corrido del año passado de mil y seiscientos y quarenta y uno y Rata desde prim.^o de henero del de seiscientos y quarenta y dos asta veinte y ocho de julio del que falleçio [...]»; cfr. ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 279, que fecha su muerte el 30 de julio de dicho año.

³⁷⁵³ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 784, exp. 69.

³⁷⁵⁴ AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 78, fol. 3r.

³⁷⁵⁵ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 279.

³⁷⁵⁶ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 43.

³⁷⁵⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 208; ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.), *Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid*, II, Comunidad de Madrid y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, pp. 504, 505.

³⁷⁵⁸ AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15, sin foliar, «Genealogía de Raphael Cornejo s.^o mayor de las cortes destos Reynos de su mag.^d y su Aposentador de la casa y corte Vecino y natural de la villa de Madrid», Madrid, 1617; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 68v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 279.

³⁷⁵⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 208.

³⁷⁶⁰ AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15, sin foliar, «Genealogía de Raphael Cornejo s.^o mayor de las cortes destos Reynos de su mag.^d y su Aposentador de la casa y corte Vecino y natural de la villa de Madrid», Madrid, 1617; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 68v.

quinientos ducados»³⁷⁶¹, y en otra fechada en Viena el 21 de noviembre de ese mismo año besaba las manos al monarca: «[P]or mandarme decir que será servido acordarse de hacer merced a la mujer de Juan Cornejo, y a su hijo, como lo tengo suplicado a V. M., para que puedan descargar el ánimo del difunto, y ser ayudados en su necesidad»³⁷⁶².

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Godoy Rivadeneyra, natural de la villa de Móstoles, que litigó su hidalguía contra Esquivias y obtuvo ejecutoria en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1535; y doña Catalina de Villalobos, natural de la dicha villa de Móstoles³⁷⁶³.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Martín Cornejo y Rivadeneyra, nacido en Madrid y muerto aquí mismo el 1 de septiembre de 1638, tomó el hábito de la Orden de San Agustín y profesó en su convento de San Felipe el Real el 12 de julio de 1596, prior del convento de su Orden en Ciudad Rodrigo, del convento del Santo Crucifijo de Burgos y del convento de Madrid, rector del Colegio de Alcalá y visitador dos veces de esta provincia, calificador del Santo Oficio de la Inquisición³⁷⁶⁴.

2.º) Don Francisco Cornejo y Rivadeneyra, nacido en Madrid y bautizado el 29 de marzo de 1575³⁷⁶⁵.

3.ª) Doña María Cornejo y Rivadeneyra, nacida en Madrid y bautizada el 14 de febrero de 1576³⁷⁶⁶.

4.ª) Doña Ana Cornejo y Rivadeneyra, nacida en Madrid y bautizada el 22 de enero de 1577³⁷⁶⁷.

Don Rafael fue alcalde de Hermandad por el estado de hijosdalgo de Madrid³⁷⁶⁸, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Madrid, sus informaciones se dieron por bastantes por la Inquisición de Toledo el 3 de junio de 1617 y se le despachó su título y juró en Madrid tres días después³⁷⁶⁹, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1633³⁷⁷⁰, y fue contino de la casa de Aragón, por lo que gozaba de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos maravedís en cada un año³⁷⁷¹.

Contrajo primer matrimonio con doña Ana de Eguino y Mallea, nacida en la villa de Vergara y bautizada en su parroquial de San Pedro Apóstol el 22 de noviembre de

³⁷⁶¹ FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, CIII, Madrid, Imprenta de Rafael Marco y Viñas, 1892, p. 295, Luis Venegas al rey, Posonia, 14-IX-1569.

³⁷⁶² *Idem*, p. 337, Luis Venegas al rey, Viena, 21-XI-1569.

³⁷⁶³ AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15, sin foliar, «Genealogía de Raphael Cornejo s.º mayor de las cortes destos Reynos de su mag.^d y su Aposentador de la casa y corte Veçino y natural de la villa de Madrid», Madrid, 1617; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 68v.

³⁷⁶⁴ PÉREZ DE MONTALVÁN, Juan, *Todos exemplos morales, humanos, y divinos. En que se tratan diversas ciencias, materias, y facultades. Repartidos en los siete días de la semana*, Barcelona, en la Enprenta Administrada por Francisco Caís, 1656, fol. 237v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 84.

³⁷⁶⁵ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 42.

³⁷⁶⁶ *Ibidem*.

³⁷⁶⁷ *Ibidem*.

³⁷⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 652, fol. 5r.

³⁷⁶⁹ AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15.

³⁷⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 652; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.050.

³⁷⁷¹ AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 78, fol. 28r.

1590³⁷⁷². Era hija legítima de don Andrés de Eguino y Mallea y Ondarza, nacido en la villa de Vergara y bautizado en su parroquial de San Pedro Apóstol el 1 de mayo de 1550³⁷⁷³ y muerto en Ocaña, caballero de la Orden de Santiago en 1587³⁷⁷⁴ y gobernador de Ocaña, y de doña Ana de Ocampo, natural de Valladolid, hija que era de don Antonio de Ocampo, natural de la ciudad de Zamora³⁷⁷⁵.

Contrajo segundo matrimonio con doña Isabel María Pantoja y Figueroa, muerta en Madrid el 10 de febrero de 1643, su cuerpo cadáver fue sepultado en su capilla del convento de San Felipe el Real³⁷⁷⁶. Era hija legítima de don MANUEL DE PANTOJA Y ALPUCHE, nacido en Toledo hacia 1600 y muerto en Madrid pasado el año de 1669, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1625, regidor de la ciudad de Toledo, proveedor general del ejército de Aragón, presidente de la Casa de la Contratación en ausencia del licenciado Santelices Guevara en 1642 y en propiedad desde el año siguiente, con plaza supernumeraria en el Consejo de Hacienda desde 1644, y de su primera mujer doña Petronila Delgado y Gasco³⁷⁷⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan Cornejo de Eguino, nacido en Madrid en junio de 1619, a quien el 8 de abril de 1623 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron el 17 de mayo siguiente³⁷⁷⁸.

2.ª) Doña Leonor Cornejo, monja profesa en el convento de la Concepción franciscana de la villa y corte, a quien su padre dejó por testamento cuatrocientos ducados anuales, para ayuda de sus alimentos y otros gastos³⁷⁷⁹.

Continuó la tradición familiar de servicios en la casa real, pues, al igual que lo habían sido su abuelo paterno y su padre, se le hizo merced de un oficio de aposentador de libro y asiento de la corte, en cuya calidad ya concurría a la jornada de don Felipe III a Barcelona en 1599³⁷⁸⁰, y dos años después se ocupó, a las órdenes del aposentador mayor, en el traslado de la corte a Valladolid³⁷⁸¹. Precisamente el mérito que contrajo en el desplazamiento de la corte, junto a los servicios de su padre y abuelo, fue una de las consideraciones que tuvo en cuenta don Felipe III para nombrarlo «escribano de las Cortes y ayuntamientos que por nuestro mandado se celebraren en estos reinos», por el paso de Pedro Contreras al oficio de secretario de Hacienda, tal como se consignaba en su título, expedido por real provisión fechada en Aranjuez el 21 de abril de 1603³⁷⁸², y entró en las Cortes reunidas en

³⁷⁷² AHD-San Sebastián, San Pedro Apóstol en Bergara, Libro 2.º Bautismos [Signatura: 1760/002-01], fol. 1v.

³⁷⁷³ AHD-San Sebastián, San Pedro Apóstol en Bergara, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 1760/001-01], fol. 10r.

³⁷⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.593.

³⁷⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.136.

³⁷⁷⁶ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, p. 279.

³⁷⁷⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 355r.

³⁷⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.136; AHN. Órdenes-Expedientillos, 771.

³⁷⁷⁹ AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 78, fol. 54v, 63r-63v.

³⁷⁸⁰ CHAMORRO, Alfredo, «Un éxito efímero: La visita de Felipe III a Barcelona en 1599», en MATA IN-DURÁIN, Carlos y SÁEZ, Adrián J. (coords.), «*Scripta manent*». *Actas del I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Siglo de Oro*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012, p. 90.

³⁷⁸¹ AGI. Indiferente General, 427, l. 31, fol. 159v.

³⁷⁸² *Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, a propuesta de su Comisión de Gobierno Interior*, XXI, Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra»,

Valladolid y prestó el acostumbrado juramento de secreto en su reunión de 28 de abril de ese mismo año de 1603³⁷⁸³.

Sin perjuicio de los méritos propios y heredados de Cornejo, detrás de su nombramiento como escribano de las Cortes se hallaba, también, el servicio pecuniario y la consideración de la escribanía de Cortes como oficio vendible y renunciable. En efecto, a Alonso Ramírez de Vargas, que tenía uno de los oficios de escribano de las Cortes, don Felipe II le había hecho merced de que lo sirviera por la persona que el mismo Ramírez de Vargas nombrara y, así, al haber vacado ese oficio lo habían servido, en tanto no se nombraba en propiedad, Juan Díaz de Mercado, Antonio de Paredes y Pedro de Contreras, y cuando este último fue nombrado secretario del Consejo de Hacienda en octubre de 1602, halló Cornejo la ocasión propicia para adquirir el oficio vacante de escribano de las Cortes. En enero de 1603 ya se tenía por cierto que Cornejo había comprado, como oficio vendible y renunciable, la referida escribanía de Cortes. Las que se celebraban en Valladolid habían nombrado dos comisarios para procurar que el oficio no se vendiera y, como después de hablar con el presidente, tuvieron «noticia de que estaba vendido en el aposentador Rafael Cornejo», volvieron a hablar con el presidente, quien les dijo que, «aunque estaba el negocio muy adelantado», si el reino quería que diese un memorial, y así se acordó en la reunión de las Cortes de 28 de enero de 1603, para suplicar «a S. M. no hiciese vendible ni renunciable el dicho oficio de Secretario de las Cortes»³⁷⁸⁴. En el memorial, aprobado en su reunión de 29 de enero siguiente, se daban algunas noticias más acerca de la negociación de la escribanía de las Cortes, pues en él se decía que: «[S]e ha publicado y sabido que el dicho oficio se ha vendido al aposentador Rafael Cornexo, por precio de diez y ocho mil ducados, y con facultad de poderle renunciar cada y cuando y en la persona que quisiere y por bien tuviere»³⁷⁸⁵. La negociación siguió su curso, pero a principios de marzo de 1603 llegó a noticia de las Cortes: «que el oficio de secretario de Cortes se vende a Alvaro Ximenez y no a Rafael Cornexo», y acordaron en 8 de aquel mes que los comisarios dieran nuevo memorial al rey para que, sin nombrar a Álvaro Ximénez, «se encamine de suerte que se entienda que el reino desea se dé el dicho oficio a Rafael Cornejo, en caso que no se pueda excusar el venderse»³⁷⁸⁶.

Tal fue el contexto en el que Cornejo consiguió su nombramiento de escribano de las Cortes en 1603, y lo obtuvo con las calidades que eran propias de los oficios vendibles y renunciables, según se declaraba en su ya citado título: «Y es nuestra voluntad que el dicho oficio de nuestro escribano de las Cortes sea renunciable según y de la manera que lo son los regimientos y escribanías del número y otros oficios renunciables destos nuestros reinos, porque con esta calidad os hacemos merced de dicho oficio, y que goceis de la casa de aposento que por razon del se da a D. Juan de Henestrosa, que tiene y sirve el otro oficio de nuestro secretario de las Cortes, y se dio a los que antes de vos le sirvieron y usaron»³⁷⁸⁷.

1902, p. 308: «[P]or hacer bien y merced a vos Rafael Cornejo, aposentador del libro y asiento de nuestra Corte, acatando vuestra suficiencia y habilidad y lo mucho y bien que Juan Cornejo, vuestro abuelo, y Juan Cornejo, vuestro padre, nos sirvieron en asientos de aposentadores y del libro y asiento de nuestra Corte, y al cuidado y satisfaccion con que vos lo habeis continuado de algunos años a esta parte en el mismo asiento, y particularmente en hacer el aposento en la ciudad de Valladolid al tiempo que se mudó a ella nuestra Corte, y lo que esperamos que nos servireis [...]».

³⁷⁸³ *Idem*, XXI, p. 307.

³⁷⁸⁴ *Idem*, XXI, pp. 91-92.

³⁷⁸⁵ *Idem*, XXI, pp. 92-93.

³⁷⁸⁶ *Idem*, XXII, pp. 274-275.

³⁷⁸⁷ *Idem*, XXI, p. 309.

En esas mismas Cortes de Valladolid, en su reunión de 30 de mayo de 1603 acordó el reino, por mayor parte de votos, que, a los aposentadores del libro, entre quienes se hallaba Cornejo, se les diera ayuda de costa, «atento al excesivo trabajo que han tenido y tienen en aposentar a los caballeros procuradores destas Cortes»³⁷⁸⁸.

Cornejo, obtuvo, además, que la merced de escribano de las Cortes se le hiciera «con retencion del dicho oficio de aposentador de la dicha nuestra Corte, como ahora le tenéis»³⁷⁸⁹ y, de hecho, lo mantuvo hasta su muerte. El 31 de diciembre de 1609 don Felipe III le hizo merced, en consideración de sus servicios y de los de su padre, de un asiento de aposentador del libro para quien casare con alguna de sus hijas y con la facultad de servirlo él mismo entretanto verificaba el matrimonio³⁷⁹⁰. Veinte años más tarde, por real cédula de 10 de enero, se le concedió licencia para que pudiera traspasar aquel asiento, *inter vivos* o *mortis causa*, y en uso de esta facultad el 5 de julio de 1635 nombró a Bartolomé de Ávila y el mismo día se le concedió por una vida más el asiento de aposentador y, finalmente, por nombramiento suyo una real cédula de 29 de marzo de 1640 aprobaba el traspaso del asiento a Agustín de Olivares, aunque Cornejo lo conservó en propiedad hasta su muerte³⁷⁹¹.

También conservó Cornejo su oficio de escribano de las Cortes y concurrió como tal, además de a las ya citadas de Valladolid, a las convocadas en Madrid en 1607, 1611, 1611, 1615, 1617, 1621, 1623, 1632 y 1633. Como se hallaba en uso, con ocasión de sus servicios en las Cortes, además de las habituales ayudas de costa que se le solían acordar como aposentador, Cornejo solicitó que se le hicieran diversas mercedes. Entre ellas, en 1605 suplicó que se le hiciera merced de la receptoría del servicio ordinario y extraordinario o de una tenencia de las fortalezas de Soria, Requena, Moclín o Toro, o que se le diera otra tanta renta hasta que hubiera una receptoría, pero sólo obtuvo mil quinientos maravedíes de por vida³⁷⁹². Al concluir las Cortes celebradas en 1611 solicitó que, por cuanto sólo se le había hecho merced de cuatrocientos ducados de por vida «y porque no hay donde situarla y es de poca consideracion», se le diera título de secretario real «y de q' ochocientos Ducados q' tiene de por vida se le den por otra despues de la suia la q' señalar, por allarse con çinco hijos y obligacion de gasto, y pues los serviçios de sus pasados y suios no lo desmereçen»³⁷⁹³. No obtuvo que se le concediera título de escribano real, y en 1619, junto al otro escribano mayor de las Cortes, que lo era don Juan de Henestrosa, volvió a suplicar que se le hiciera merced de título de tal secretario real, «como lo son los de las Cortes de Aragon, Valençia, Cataluña y Navarra», pero tampoco logró su intento³⁷⁹⁴. Finalmente, sólo después de la conclusión de las Cortes convocadas en 1632 consiguió el tan ansiado título de secretario real y prestó juramento como tal en el Consejo Real de Castilla en 11 de agosto de 1633³⁷⁹⁵.

³⁷⁸⁸ *Idem*, XXI, p. 412.

³⁷⁸⁹ *Idem*, XXI, p. 309.

³⁷⁹⁰ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (ed.), *La Junta de Reformación. Documentos procedentes del Archivo Histórico Nacional y del General de Simancas, 1618-1625*, Valladolid, Tip. Poncelix, 1932, p. 148.

³⁷⁹¹ MARTÍNEZ MILLÁN, José y HORTAL MUÑOZ, José Eloy (dirs.), *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica, II, Etiquetas y ordenanzas de Felipe II (1621-1665)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2015, p. 1076.

³⁷⁹² AGS. Patronato, leg. 87, 274, 276, 277.

³⁷⁹³ *Idem* leg. 88, 475.

³⁷⁹⁴ *Idem*, leg. 90, 538, 540, 541.

³⁷⁹⁵ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 22r.

Cornejo, por sus oficios de aposentador y de escribano mayor de las Cortes, estuvo desde muy temprano relacionado con los oficios de la Real Hacienda, y este fue el tercer campo en el cual desplegó una muy intensa actividad. Obtuvo que se le hiciera merced del oficio de tesorero de las rentas reales de la ciudad de Huete y su partido y, por real cédula de 5 de marzo de 1608 y en consideración de sus servicios, se le amplió esta concesión por una vida más³⁷⁹⁶, pero no fue el espacio de las rentas reales aquel en el que centró su actividad, sino en el de las cuentas.

La reorganización del Consejo de Hacienda y de la Contaduría Mayor de Cuentas, acordada por don Felipe IV en enero de 1626, fue el momento en que Cornejo se incorporó al universo de estos oficios. En efecto, cuando el 21 de enero de aquel año salió la referida reforma, Cornejo fue nombrado fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas³⁷⁹⁷ y, sin esperarse a que se le despachara título, se dio aviso de su elección al nuevo contador mayor, licenciado Baltasar Gilimón de la Mota, y con ese solo aviso prestó juramento y fue recibido al uso y ejercicio de su oficio el 24 de enero de 1626³⁷⁹⁸, y se le expidió su título por real provisión fechada en Barcelona el 14 de abril de 1626³⁷⁹⁹.

Cornejo, aunque conservó hasta su muerte el oficio de fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas, no despachó en él con regularidad, debido a sus otras ocupaciones y al desempeño de muy variadas comisiones. Así, por real cédula de 23 de julio de 1627 se dispuso que Cornejo sirviera interinamente el oficio de contador de cuentas, en lugar de don Felipe de Porres, que había pasado a los estados de Flandes, y por otra cédula de la misma fecha se dio título a Simón Vázquez, contador de la razón, para que sirviera la plaza de fiscal mientras duraba la ocupación de Cornejo³⁸⁰⁰. Muerto Vázquez por marzo de 1629, como Cornejo continuaba en el servicio de contador de cuentas, el presidente Baltasar Gilimón de la Mota nombró el 4 de dicho mes y año a Bartolomé Manzolo, contador de resultas que era, para que sirviera interinamente la fiscalía y, cuando Manzolo pasó a contador de la razón en 20 de mayo de 1629, el mismo presidente Gilimón de la Mota nombró, para que despachara interinamente en la fiscalía, a Juan de Tolosa, contador que era de resultas, y en el año siguiente, por real cédula de 16 de octubre de 1630 se nombró a don Sebastián de Oleaga, proveedor general de la Armada, «por fiscal en ynterin porque el propieta.^o raphael Cornejo servia la plaza de contador de quantas»³⁸⁰¹.

³⁷⁹⁶ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (ed.), *La Junta de Reorganización...*, (n. 3790), p. 146.

³⁷⁹⁷ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 231.

³⁷⁹⁸ BL. Egerton, 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.^a m.^{or} de Cuentas de Su Mag.^d del Consejo de Hazienda desde el año de 1510, q.^c empiezan los L.^s de cuentas de dha. Cont.^a m.^o», fol. 168v: «En catorçe de Abril de mil seiss.^{os} y veinte y seis se despacho Titulo de su mag.^d refrendado de Miguel Ypeñarrieta en que nombra por fiscal de dha Contaduria mayor a Raphael Cornejo acatando a lo que avia servido y se previene que por aviso dado de orden de su mag.^d por el Pres.^{te} del Consejo al Liz.^{do} Balthasar Gilimon de la Mota, contador mayor, desta elecçion y nombramiento fue reçivido a dho ofiçio en veinte y quatro de henero de dho año aviendo primero Jurado [...]».

³⁷⁹⁹ AGS. Cruzada, leg. 291, «Libro de Quitaciones desde 1620 a 1641», exp, sin numerar. Como en todos estos libros de quitaciones, los expedientes están ordenados alfabéticamente por el nombre de pila del oficial.

³⁸⁰⁰ BL. Egerton, 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.^a m.^{or} de Cuentas de Su Mag.^d del Consejo de Hazienda desde el año de 1510, q.^c empiezan los L.^s de cuentas de dha. Cont.^a m.^o», fol. 169r.

³⁸⁰¹ *Idem*, fol. 169v-170r.

Sin perjuicio de que Porres regresó a la villa y corte a últimos de 1630, por real cédula de 10 de enero de 1631 se mandó que Cornejo continuara, por ahora, en el ejercicio del empleo de contador de cuentas³⁸⁰² y, así, Oleaga permaneció interinamente en el servicio de la fiscalía de la Contaduría Mayor de Cuentas hasta que, por su ausencia, en 15 de marzo de 1631 el *marqués de la Puebla*, presidente del Consejo de Hacienda, nombró por fiscal *ad interim* a Juan de Paz del Río, contador que era de resultas, pero ya el 28 de marzo de ese mismo año de 1631 se expidió título de fiscal interino a don Luis Chirino Salazar³⁸⁰³. Cuando Oleaga regresó a la corte volvió a servir interinamente, por ocupación de Cornejo, la expresada fiscalía y lo hizo hasta que, nuevamente por su ausencia, el presidente del Consejo de Hacienda don Antonio Camporredondo nombró interinamente el 26 de octubre de 1636 al contador Juan Paz, y sólo consta que Cornejo había vuelto a servir la fiscalía en 1639 y que conservó su propiedad hasta su muerte, tras la cual, fue nombrado para su vacante don Juan Lucas Manzolo, contador que era de la razón, a quien se le expidió título en 20 de diciembre de 1642 y prestó juramento dos días después³⁸⁰⁴.

En 1640 Cornejo se mantenía en el servicio de un oficio de contador mayor de la Contaduría Mayor de Cuentas, y en el verano de aquel año se acordó que cesara en ella, pero, con la singular merced de una plaza del Consejo de Hacienda y Contaduría mayor de ella, «con que no la hayáis de servir, sino quedar jubilado en ella, gozando de sus gajes y emolumentos desde el día en que toméis la posesión, vacando desde ella la que tenéis de contador de cuentas», y en esta conformidad se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 16 de agosto de 1640³⁸⁰⁵.

Una vez jubilado, Cornejo se ocupó especialmente en ordenar los negocios y asuntos de su casa y, obtenida real facultad, en su testamento, otorgado en Madrid el 13 de noviembre de 1641, fundó mayorazgo de los bienes y hacienda que dejase al tiempo de su muerte, en cabeza del hijo varón mayor que tuviese en su matrimonio con doña Isabel Pantoja y a sus hijos y descendientes, y dispuso que si moría sin descendencia, como ocurrió, los bienes y rentas de que fundaba el mayorazgo se convirtieran desde luego en variadas memorias y obras pías de casar doncellas, limosna de pobres de los hospitales y cárceles de la villa y corte y redención de cautivos, y nombró por patrono de las referidas memorias al padre prior que fuere del convento de San Felipe el Real y a su mujer, la expresada doña Isabel Pantoja y al padre de ésta, don Manuel de Pantoja y Alpuche. Entre las memorias y obras pías que fundó, se hallaba una en el convento de San Felipe el Real de la corte, al que ya había dado diez mil ducados por el patronazgo de la sacristía y entierros de las bóvedas de ella y por limosna de una misa rezada con su responso cada día y catorce misas cantadas con díacono y subdíacono y vísperas cada año, según constaba en escritura fechada en Madrid el 30 de diciembre de 1637. Otra era la memoria y obras pías que fundó y dotó en la villa de Móstoles³⁸⁰⁶.

³⁸⁰² *Idem*, fol. 169r-169v.

³⁸⁰³ *Idem*, fol. 170r: «[E]l nombramiento de tal fiscal fue en el ynterin de Raphael Cornejo como Don Sevastian de Oleaga».

³⁸⁰⁴ *Idem*, fol. 170v-171r.

³⁸⁰⁵ AHN. Consejos, libro 727, fol. 22r-23r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 29, 81.

³⁸⁰⁶ AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 78.

Cornejo permaneció en la villa y corte hasta su muerte, la que le sorprendió al cabo de ocho meses de haber otorgado su testamento³⁸⁰⁷.

³⁸⁰⁷ AGI. Indiferente General, 427, l. 31, fol. 159v; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 784, exp. 69; AGS. Cruzada, leg. 291; AGS. Patronato, leg. 87, 274, 276, 277; AGS. Patronato, leg. 88, 475; AGS. Patronato, leg. 90, 538, 540, 541; AH-Nobleza, Priego, c. 15, d. 78; AHD-San Sebastián, San Pedro Apóstol en Bergara, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 1760/001-01], fol. 10r; AHD-San Sebastián, San Pedro Apóstol en Bergara, Libro 2.º Bautismos [Signatura: 1760/002-01], fol. 1v; AHN. Consejos, libro 727, fol. 22r-23r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 22r; AHN. Inquisición, leg. 295, exp. 15; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 652; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.136; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.593; AHN. Órdenes-Expedientillos, 771; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.050; BL. Egerton, 2.084, fol. 168v-171r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 355r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 68v; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 208; PÉREZ DE MONTALVÁN, Juan, *Todos exemplos morales, humanos, y divinos...*, (n. 3764), fol. 237v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 470), IV, pp. 84, 278-279; FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la, *Colección de documentos inéditos...*, (n. 3761), CIII, pp. 295, 337; *Actas de las Cortes de Castilla...*, (n. 3782), XXI, pp. 91-93, 274-275, 307-310, 412; GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (ed.), *La Junta de Reформación...*, (n. 3790), pp. 146, 148; ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.), *Relaciones topográficas de Felipe II...*, (n. 3757), II, pp. 504, 505; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 29, 81; CHAMORRO, Alfredo, «Un éxito efímero...», (n. 3780), p. 90; MARTÍNEZ MILLÁN, José y HORTAL MUÑOZ, José Eloy (dirs.), *La Corte de Felipe IV...*, (n. 3791), II, p. 1076; AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), pp. 42, 43.

955 CORNEJO DE SALAS, Juan (Indias)

Nació en Salamanca y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 20 de septiembre de 1610³⁸⁰⁸; y murió en el mar a bordo de la nao capitana de la Armada en la que regresaba a los reinos de Indias el 19 de agosto de 1667, bajo poder para testar que otorgó ese mismo día «en la mar en la travesía de Cartagena a la Habana en el galeón nombrado Nra. Sra. del Rosario y Santo Domingo Capitana desta Real Armada», a favor de su mujer y del jesuita Felipe de la Paz, que iban en la dicha nao y ante Felipe Núñez de Rioja escribano mayor de la Real Armada de la guarda de las Indias³⁸⁰⁹. En virtud de tal poder, su viuda otorgó el testamento en la ciudad de La Habana, ante el escribano Luis Pérez, el 16 de septiembre de 1667³⁸¹⁰.

Hijo legítimo de don Antonio Cornejo, vecino de la ciudad de Salamanca y muerto bajo testamento, que había otorgado allí mismo, ante el escribano Francisco Pérez Matienzo, el 25 de noviembre de 1615³⁸¹¹ admitido por uno de los nobles y antiguos linajes de San Martín y San Benito de la ciudad de Salamanca, por sentencia de los jueces de los nobles linajes de 24 de marzo de 1617³⁸¹²; y de doña María de Salas y Covides³⁸¹³.

Hermanas suyas fueron:

- 1.^a) Doña María Cornejo³⁸¹⁴.
- 2.^a) Doña Catalina Cornejo³⁸¹⁵.

Contrajo matrimonio en Salamanca el 24 de abril de 1650, y se veló en el convento de los Mínimos el 25 de septiembre de 1652, con doña Ángela de Flórez de la Bandera³⁸¹⁶, nacida en la ciudad de Toro y bautizada en su parroquial de Santa Catalina de Roncesvalles el 30 de junio de 1624³⁸¹⁷, hija legítima de don Pedro de Flórez Rodríguez, nacido en la ciudad de Toro y muerto bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan de Torres, el 14 de mayo de 1631³⁸¹⁸, regidor de la ciudad de Toro y elegido diputado por su estado noble en 1627³⁸¹⁹, y de doña Antonia de la Bandera, de la misma naturaleza³⁸²⁰. Doña Ángela era descrita en 1658, cuando pasaba a las Indias en compañía de su marido, como «de mediana estatura, aguileña de rostro, nariz afilada, de edad de treinta años»³⁸²¹.

³⁸⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130, fol. 52r-52v: «Ju.º hijo de Antt.º Cornejo y de D.ª Maria de Salas y Covides su mujer recivio el s.º Baptismo en Veinte dias de septiembre de el año de Mill y seiscientos y diez años fueron sus Padrinos Antt.º de espinosa y Maria tellez su hija y baptizolo por consetim.º mio ju.º cornejo su tio beneficiado de s. Julian de la Balmuza en fe lo qual firmo = L.º Ju.º Cornejo».

³⁸⁰⁹ AGI. Contratación, 451B, n. 4, r. 4; copia de algunas de sus cláusulas en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130, fol. 146v-148v.

³⁸¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130, fol. 148v-150r.

³⁸¹¹ *Idem*, fol. 56v-57r.

³⁸¹² *Idem*, fol. 59r-61v.

³⁸¹³ *Idem*, fol. 56v.

³⁸¹⁴ *Ibidem*.

³⁸¹⁵ *Ibidem*.

³⁸¹⁶ *Idem*, fol. 54r-54v.

³⁸¹⁷ *Idem*, fol. 78v.

³⁸¹⁸ *Idem*, fol. 79v-80r.

³⁸¹⁹ *Idem*, fol. 81r.

³⁸²⁰ *Idem*, fol. 80r.

³⁸²¹ AGI. Contratación, 5.431, n. 5, r. 68.

En 1657 se hallaba con cinco hijos legítimos, de los cuales el mayor tenía seis años³⁸²², y en el año siguiente le acompañaron a las Indias sus tres hijos varones, y quedaron en España sus tres hijas, pues una más debió nacer poco antes de embarcarse:

1.º) Don Francisco Antonio Cornejo Flórez, nacido en Salamanca y bautizado en su parroquial de Santa María Magdalena el 24 de abril de 1651³⁸²³ y muerto en Madrid el 28 de septiembre de 1718, bajo poder para testar que confirió, de mancomún con su mujer, en Madrid ante el escribano Juan de Buenafox y Oliva el 19 de julio de 1718³⁸²⁴, y en cuya virtud se extendió su testamento, ante el mismo escribano, el 6 de enero de 1719³⁸²⁵. Descrito como de siete años cuando pasaba a las Indias con su padre en diciembre de 1658³⁸²⁶. Contrajo matrimonio en Sevilla el 24 de enero de 1668 con doña Antonia María Alemán y Velázquez³⁸²⁷, nacida en Sevilla y bautizada en el Sagrario de su catedral el jueves 5 de enero de 1645³⁸²⁸, hija legítima que era de don Alonso Alemán de la Torre, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de San Esteban el sábado 22 de mayo de 1593³⁸²⁹, muerto bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano Juan García Castellar el jueves 11 de noviembre de 1666³⁸³⁰, contador mayor y teniente alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla, y de doña Micaela Velázquez Calderón, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santiago el 5 de agosto de 1606³⁸³¹. Don Francisco y doña Antonia María fueron padres de don Félix Cornejo y Alemán, nacido en Alba de Tormes y bautizado en su parroquial el 9 de marzo de 1675, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1729³⁸³².

2.º) Don Ambrosio Cornejo Flórez, de seis años en el dicho año de 1658³⁸³³.

3.º) Don Juan Cornejo Flórez, de tres años en el mismo año de 1658³⁸³⁴.

4.ª) Doña Francisca Cornejo Flórez, a quien sus padres dejaron en el convento de Santa Isabel de la villa de Alcalá cuando pasaron a las Indias³⁸³⁵.

5.ª) Doña María Manuela Cornejo Flórez que, al igual que la anterior, quedó en el dicho convento de Santa Isabel de la villa de Alba de Tormes cuando sus padres pasaron a las Indias³⁸³⁶.

³⁸²² AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 95.

³⁸²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130, fol. 55r.

³⁸²⁴ *Idem*, fol. 139r-140v.

³⁸²⁵ *Idem*, fol. 140v-141v.

³⁸²⁶ AGI. Contratación, 5.431, n. 5, r. 68.

³⁸²⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130, fol. 106r.

³⁸²⁸ *Idem*, fol. 105v.

³⁸²⁹ *Idem*, fol. 107v.

³⁸³⁰ *Idem*, fol. 110v-111v.

³⁸³¹ *Idem*, fol. 133r.

³⁸³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.918; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 268-269.

³⁸³³ AGI. Contratación, 5.431, n. 5, r. 68.

³⁸³⁴ *Ibidem*.

³⁸³⁵ AGI. Contratación, 451B, n. 4, r. 4.

³⁸³⁶ *Ibidem*.

6.^a) Doña María Manuela Cornejo de Flores que, al igual que las anteriores, quedó en el dicho convento de Santa Isabel de la villa de Alba de Tormes cuando sus padres pasaron a las Indias³⁸³⁷.

Estudió en la Universidad de Salamanca y, después de haber probado el 20 de abril de 1629 su último curso en lecciones de *Sexto*, seguidas desde San Lucas de 1628 hasta el día de la probanza³⁸³⁸, se graduó de bachiller en cánones el 23 de abril de 1629, de licenciado en la misma facultad el 11 de octubre de 1641³⁸³⁹ y de doctor en ella a 3 de octubre de 1650³⁸⁴⁰.

En el año 1639 comenzó a opositar a cátedras en Salamanca, y a la primera que se presentó fue a la de Decretales, que el 13 de mayo de aquel año se proveyó en el licenciado Jacinto González. En 1640 leyó en Salamanca por substitución la cátedra de Decretales que regentaba el doctor don Antonio Graña «leyendo en ella el cap. *filius noster de testamentis*», y ese mismo año substituyó la de Prima de Leyes del doctor Gregorio de Portillo, y en el año siguiente substituyó la de Vísperas de Leyes del doctor Pedro de Villalobos, y presidió, además, seis actos de conclusiones públicas hasta el año 1644³⁸⁴¹. Por nombramiento del maestrescuela, entre los meses de abril y octubre de 1643, fue juez de estudios de la Universidad de Salamanca, en ausencia de don Fernando de Vera³⁸⁴².

En octubre del año 1644 abandonó la Universidad de Salamanca a petición del arzobispo de Sevilla, cardenal Spínola, quien lo llevó como su letrado de Cámara y lo nombró juez de testamentos de su arzobispado. En la capital hispalense se incorporó en su Universidad y allí se le dio la cátedra de Decreto, que regentó desde San Lucas del año 1647 hasta el año siguiente, época en la que regresó a la Universidad de Salamanca³⁸⁴³.

El Consejo de Castilla le hizo merced de la cátedra de Decretales de la Universidad de Salamanca, de la que tomó posesión el día 29 de noviembre de 1650, y más tarde se le concedió la de Clementinas, de la que tomó posesión el 19 de julio de 1652³⁸⁴⁴ y el 14 de julio de 1654 obtuvo la Cátedra de Sexto³⁸⁴⁵.

³⁸³⁷ *Ibidem*.

³⁸³⁸ AU-Salamanca, libro 627, fol. 13v.

³⁸³⁹ AHN. Consejos, legajo 13.383, exp. 19, «Testimonio verdadero de los grados, lecturas, sustituciones de catredas, presidencias, y argumentos echos por el Licenciado D. Ioan Cornejo de el gremio de esta Universidad de Salamanca», 7-IX-1644.

³⁸⁴⁰ AHN. Consejos, legajo 13.383, exp. 19, «Testimonio de los Grados, Cathedras, Lecturas, Presidencias, Argumentos, Substituciones de Cathedras, Oposiciones hechas a ellas, Oficios, y Iudicaturas que a exercido el Doctor D. Iuan Cornejo, cathedratico de Clementinas desta Universidad de Salamanca», Salamanca 26-IV-1653.

³⁸⁴¹ AHN. Consejos, legajo 13.383, exp. 19, «Testimonio verdadero de los grados, lecturas, sustituciones de catredas, presidencias, y argumentos echos por el Licenciado D. Ioan Cornejo de el gremio de esta Universidad de Salamanca», 7-IX-1644.

³⁸⁴² AHN. Consejos, legajo 13.383, exp. 19, «Testimonio de los Grados, Cathedras, Lecturas, Presidencias, Argumentos, Substituciones de Cathedras, Oposiciones hechas a ellas, Oficios, y Iudicaturas que a exercido el Doctor D. Iuan Cornejo, cathedratico de Clementinas desta Universidad de Salamanca», Salamanca 26-IV-1653.

³⁸⁴³ *Ibidem*.

³⁸⁴⁴ *Ibidem*.

³⁸⁴⁵ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 559.

Durante su vida universitaria formó una serie de comentarios académicos a diversos textos del *Corpus Iuris Canonici*, de los que se conservan manuscritos los siguientes:

1.º) *Solemnis explicatio ad textum in capite inter alia 6. de immunitate ecclesiarum* (X.3.49.6) a D. D. Joanne Cornejo anno 1648, que manuscrita se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁴⁶.

2.º) *Interpretatio ad textum in capite qualiter et quando 17 de iudiciis* (X.2.1.17) [...] anno 1649. A Domino Joanne Cornejo, que también se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁴⁷.

3.º) *Interpretatio ad textum in capite 1.º de clericis non residentibus* (X.3.4.1) [...] 1649, que igualmente se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁴⁸.

4.º) *Brevis ac methodica Interpretatio ad textum in capite cum apud sedem 23. de sponsalibus et matrimoniis* (X. 4.1.23) a D. D. Joanne Cornejo exenterari incepta Lycaeo salmantino 8 kalendas Decembres (sic) anno 1649, que también se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁴⁹.

5.º) *Interpretatio ad textum in capite l. de desponsatione impuberum* (X.4.2.1), que también se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁵⁰.

6.º) *Interpretatio ad textum in capite quod nobis 2. de clandestina desponsatione* (X.4.3.2), que también se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁵¹.

7.º) *Interpretatio ad textum in capite 1.º desponsa duorum* (X.4.4.1), que se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁵².

8.º) *Interpretatio ad textum in capite finali de condicionibus apposis* (X.4.5.7), que también se conserva manuscrita en Biblioteca de la Universidad de Sevilla³⁸⁵³.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Indias de 3 de junio de 1644, en la que ocupaba el tercer lugar de los propuestos, había sido nombrado como Juez de Registros de la Isla de La Palma, pero no aceptó esta plaza³⁸⁵⁴.

Se desempeñó como Alcalde Mayor y juez de apelaciones de la villa de Linares y de su jurisdicción y del juzgado de Villoruela, en cuyos oficios entró por promoción del doctor Francisco Sánchez Randoli a la fiscalía de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, empleos que había tenido por nombramiento del *conde de Monterrey*³⁸⁵⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Indias fechada en Madrid el 12 de octubre de 1654, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue nombrado fiscal de la Real Audiencia de

³⁸⁴⁶ En Biblioteca de la Universidad de Sevilla, *Relectionis iuris canonici*, Tomo 6, Signatura: 330-087, nr. 6 a), fol. 177r-182r. El año aparece corregido: 1649.

³⁸⁴⁷ *Idem*, nr. 6 b), fol. 182r-185v.

³⁸⁴⁸ *Idem*, nr. 6 c), fol. 185v-189v.

³⁸⁴⁹ *Idem*, nr. 6 d), fol. 191r-194r.

³⁸⁵⁰ *Idem*, nr. 6 e) fol. 194r-197r.

³⁸⁵¹ *Idem*, nr. 6 f), fol. 197r-199v.

³⁸⁵² *Idem*, nr. 6 g), fol. 199r-201v.

³⁸⁵³ *Idem*, nr. 6 h), fol. 201r-209v.

³⁸⁵⁴ AGI. Indiferente, 763, Consulta Cámara, 3-VI-1644; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1644-1650)*, VIII, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1990, pp. 32-33.

³⁸⁵⁵ AHN. Consejos, legajo 13.383, exp. 19, «Testimonio de los Grados, Cathedras, Lecturas, Presidencias, Argumentos, Substituciones de Cathedras, Oposiciones hechas a ellas, Oficios, y Iudicaturas que a exercido el Doctor D. Iuan Cornejo, cathedratico de Clementinas desta Universidad de Salamanca», Salamanca 26-IV-1653.

Lima, en la plaza vacante por ascenso de don Juan Valdés Llano³⁸⁵⁶, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 18 de diciembre de ese mismo año³⁸⁵⁷.

En el año siguiente, y antes de que embarcara al Perú, sobre consulta de la misma Cámara de Indias fechada en Madrid el 7 de diciembre de 1655 fue nombrado para que realizara la visita de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada³⁸⁵⁸.

No pudo embarcarse rumbo a su destino porque, desde que fuera provisto hasta principios de 1657, no se habían despachado los galeones, por lo que hizo presente al Consejo de Indias que se hallaba «desacomodado por aver dexado su Cathedra y las combeniencias que tenia enagenando su hacienda para las prevenciones del viage, a que siempre ha estado y está dispuesto, aviendo augmentado sus obligaciones y familia porque después acá a sido Dios servido de darle dos hijos mas, con que se halla oy con cinco tan pequeños que el mayor tiene solo seis años, por cuya causa está imposibilitado de sacar su casa de Salamanca por falta de medios y porque desea yr desembarazado a servir a V. Mag.^d en la visita de la Audiencia de Santa Fee»³⁸⁵⁹. Por estas razones suplicaba que se le hiciera merced «de darle licencia para volver a España acabada la visita a dar cuenta de ella, permutándole la plaza de Lima en otra de estos Reynos»³⁸⁶⁰, petición que fue consultada favorablemente por la Cámara de Indias en 25 de mayo de 1657³⁸⁶¹, pero el monarca antes de resolver solicitó el parecer el Consejo de Cámara de Castilla, que en 5 de marzo de 1658 consultaba negativamente la pretensión del doctor Cornejo, porque: «Pareçe que haçer merçed de Plaça en una de las Chan.^{as} como la pretende el D.^{or} Cornejo y consulta a V. Mag.^d la Camara de Yndias antes que se vea la quenta que dara de la Visita y comisiones que se le an cometido en Yndias tiene conocidos inconvenientes, pues siendo las primeras acciones de ministro de Jurisprudencia que ba a haçer este sugeto es bien que se vean si son ajustadas a la confiança que se hace de su persona, sin darle de antemano y con in certeça de que aya de merecer la merçed de Plaça en España, deviendo aguardar a la experiencia y entonces si diere la satisfacción que se presume se estará a tiempo para que V. Mag.^d le honre y haga merced correspondiente al servicio, como la debe esperar de la grandeça de V. Mag.^d», y el monarca se conformó con este parecer³⁸⁶².

Por real provisión fechada el 16 de junio de 1657 se le dieron los despachos de su comisión de visitador de la Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada³⁸⁶³ y pasó a aquel destino, previa licencia que le fue concedida en 24 de diciembre de 1658, en compañía de su mujer y de tres de sus hijos³⁸⁶⁴.

La visita la ejecutó muy demorosamente, y en su curso tuvo diversos desencuentros con el presidente de aquella audiencia don Dionisio Pérez Manrique, quien en 1661 lo desterró a Cartagena y lo despojó de ella secuestrándole las cédulas y papeles secretos. Por

³⁸⁵⁶ AGI. Lima, 8, Consulta Cámara, Madrid, 12-X-1654; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1651-1656)*, IX, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1992, pp. 438-439.

³⁸⁵⁷ AGI. Contratación, 5.794, l. 2, fol. 91r-92r; también en AGI. Lima, 790, *Títulos de Fiscales desde 1627 hasta 1819*, sin numerar; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo y Supremo de las Indias...*, (n. 2), p. 491.

³⁸⁵⁸ AGI. Santa Fe, 4, Consulta Cámara, Madrid, 7-XII-1655; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3856), IX, p. 538.

³⁸⁵⁹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 95.

³⁸⁶⁰ *Ibidem*.

³⁸⁶¹ *Ibidem*.

³⁸⁶² *Ibidem*.

³⁸⁶³ AGI. Santa Fe, 200, n. 26.

³⁸⁶⁴ AGI. Contratación, 5.431, n. 5, r. 68.

las gestiones y demoras de su visita se presentaron algunas acusaciones en su contra las que, en todo caso, fueron desestimadas por el Consejo de Indias en 1666³⁸⁶⁵.

El Consejo de Indias, en consulta de 2 de junio de 1661, representó al monarca: «[L]o que havia padecido el D.^r D. Juan Cornejo, fiscal de la Audiencia de Lima y Visitador de la de S.^{ta} Fee en el despojo que le hiço del uso de la Visita el D.^r D. Dionisio Perez Manrique Presidente de aquella Audiencia, siendo de parecer que con atencion a ello y a las buenas prendas de virtud y letras que concurren en la persona del dicho D. Juan Cornejo, y a que hera cathedratico de Visperas de canones en la Universidad de Salamanca quando Su. Mag.^d le hiço merçed de la fiscalia de Lima, y muy a proposito para emplearle en qualquiera puesto de letras, podria Su Mag.^d servirse haçerle merçed de plaza de oydor de la dicha Audiencia de Lima, con calidad de que sirviendola quatro años, despues de acavada la visita de Santa Fee le hiciese su Mag.^d merçed asimismo de plaza de oydor de Valladolid o Granada, dejando a su adbitrio y eleccion el yr a servir la plaza de Lima los dichos quatro años o venirse luego que acave la visita a servir la de Valladolid o Granada»³⁸⁶⁶. Don Felipe II respondió: «Está bien» y en dicha conformidad se dirigió al presidente del Consejo de Cámara de Castilla, desde Buen Retiro a 8 de junio de dicho año de 1661, el siguiente real decreto: «Por los motivos que el Cons.^o de Yndias me ha representado en consulta cuyo membrete va aquí original firmado del Srio. D. Juan de Suviza, he resuelto hazer merced al D.^r D.ⁿ Juan Cornejo de Plaza de Oydor de la Audiencia de Lima con calidad de que sirviendola quatro años despues de acavada la Visita de S.^{ta} Fee le haga merced asimismo de plaza de oydor de Valladolid o Granada dejando a su arbitrio y eleccion el yr a servir la plaza de Lima los dichos quatro años o venirse luego que acave la visita a servir la de Valladolid o Granada. Tendrase entendido en la Camara y en quanto a esta ultima merced se dara la orden nezesaria para su cumplimiento», lo que se hizo en Cámara de 13 de junio siguiente³⁸⁶⁷. En esa conformidad, por real provisión fechada en Madrid el 20 de junio de 1661 se le despachó título de oidor de la Real Audiencia de Lima, por cuatro años, tras lo cuales pasaría a igual plaza en la Audiencia y Chancillería de Valladolid o Granada³⁸⁶⁸.

Cuando, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 20 de septiembre de 1661, se aceptó la excusa que había presentado don Francisco Enríquez de Ablitas de la visita de la Real Audiencia de Lima, fue nombrado el doctor Juan Cornejo en su lugar y, por real decreto fechado en Madrid el 21 de septiembre de 1662, se comunicaba al presidente del Consejo Real de Castilla que: «Al Licen.^{do} Don Fran.^{co} Enriquez de Ablitas, Alcalde del Cons.^o de Navarra nombre por Visitador del Virrey y Audiencia de Lima, y trivunal de quantas y contadores de mi Real Haz.^{da} en aquel Reyno, haziendole merced de Plaza de Oydor de Valladolid en que fuese jurado y para quando volviese haviendo cumplido en la dicha Visita como devia de la fiscalia del Consejo de Yndias, y porque se a excusado de ir a la dicha Visita por su mucha hedad y otros legitimos ympedimentos y yo he venido en admitirle la dejacion que ha hecho y nombrado para ella en su lugar al Doctor Don Juan Cornejo que se halla visitando la Audiencia del Nuevo Reyno con el grado de oydor de

³⁸⁶⁵ PACHECO, Juan Manuel, «Un visitador conflictivo», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 43, N.º 504-506, Bogotá, 1956, pp. 621-638; CASADO ARBONIÉS, Manuel, «La visita general de don Juan Cornejo al Nuevo Reino de Granada a mediados del siglo XVII en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 80 N.º 784, Bogotá, 1994, pp. 763-794.

³⁸⁶⁶ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 160.

³⁸⁶⁷ *Ibidem*.

³⁸⁶⁸ AGI. Lima, 790, *Títulos de Oidores desde 1604*, exp. sin numerar; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 484.

Valladolid haciendole la misma merced que tenia hecha al dicho D. Fran.^{co} Enrriquez de Ablitas de Plaza de Fiscal del Conss.^o de Yndias para la buelta, se tendra entendido en la Camara y en conformidad de mi resolucion se le dara el despacho que fuere necesario» y se mandó ejecutar en Cámara de 27 de septiembre siguiente³⁸⁶⁹.

Por real provisión fechada en Madrid el 13 de octubre de 1662 se le dieron los despachos de la comisión para efectuar la visita de la Real Audiencia de Lima, que se había ordenado por real cédula fechada en Madrid el 7 de octubre de 1662, sobre la base de los informes enviados a la corte por el virrey *conde de Santisteban*, quien había solicitado se efectuara la visita y se trasladara a algunos oidores a otras audiencias. El visitador Juan Cornejo arribó a Lima el día lunes 8 de septiembre de 1664³⁸⁷⁰, y llevó lenta y prolijamente adelante su encargo, hasta tal punto que en el mes de agosto de 1666 se le ordenó suspender la visita. En el curso de la visita se enfrentó abiertamente con los ministros de la audiencia, quienes en carta fechada en Lima el 10 de diciembre de 1666 se quejaban de su proceder altanero, y de una serie de desarreglos y conductas de favor³⁸⁷¹.

Esta visita fue continuada posteriormente por don Álvaro de Ibarra y se dio licencia a Cornejo para que regresara a los reinos de España, y murió durante la travesía³⁸⁷².

³⁸⁶⁹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 161.

³⁸⁷⁰ MUGABURU, Josephe y MUGABURU, Francisco, *Diario de Lima (1640-1694)*, I, Lima, 1917, pp. 103-104.

³⁸⁷¹ PUENTE BRUNKE, José de la, «Sociedad y administración de justicia: Los ministros de la Audiencia de Lima (Siglo XVII)», en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios*, III, Buenos Aires, 1997, pp. 335-349.

³⁸⁷² AGI. Contratación, 451B, n. 4, r. 4; AGI. Contratación, 5.431, n. 5, r. 68; AGI. Contratación, 5.794, l. 2, fol. 91r-92r; AGI. Indiferente General, 763; AGI. 8, Lima, 102, 170, 280, 790; AGI. Santa Fe, 4, 5; AGI. Santa Fe, 200, n. 1-26; AHN. Consejos, legajo 13.383, exp. 19; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 160, 161; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.130; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.918; AU-Salamanca, libro 627, fol. 13v; Ti. pp. 432, 519, 582, 671; MUGABURU, Josephe y MUGABURU, Francisco, *Diario de Lima...*, (n. 3870), I, pp. 103-104; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 559; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 484, 491; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El conde Lemos, virrey del Perú*, Madrid, 1946, pp. 71-80; PACHECO, Juan Manuel, «Un visitador...», (n. 3865), pp. 621-638; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 268-269; CASADO ARBONIÉS, Manuel, «La visita general de don Juan Cornejo...», (n. 3865), pp. 763-794; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3854), VIII, pp. 32-33; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3856), IX, pp. 433, 438-439, 538; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 2283), X, pp. 587, 593, 598, 603; PUENTE BRUNKE, José de la, «Sociedad y administración de justicia...», (n. 3871), pp. 335-349.

956 CORNEL Y FERRAZ, Antonio Raimundo Ignacio (Estado)

Nació en la villa de Benasque, obispado de Barbastro en el reino de Aragón, el 1 de diciembre de 1745 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial de San Martín³⁸⁷³; y murió en Valencia el 14 de febrero de 1821³⁸⁷⁴.

Hijo legítimo de don Agustín Antonio Cornel y Ferraz, nacido en la expresada villa de Benasque el 27 de agosto de 1714 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Martín³⁸⁷⁵, y muerto bajo testamento mancomunado otorgado allí mismo en 30 de junio de 1751; y de doña Marta Sebastiana Catalina Ferraz y Doz, nacida en la dicha villa de Benasque el 20 de enero de 1717 y bautizada ese mismo día en su parroquial de Santa María³⁸⁷⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santa María de la villa de Benasque el 20 de julio de 1741, y este sacramento asistió el obispo de Barbastro don Francisco Antonio de Bustamante y Jiménez³⁸⁷⁷. Hermano de doña Marta era don Pedro Antonio Ignacio Ferraz y Doz, nacido en Benasque en 31 de enero de 1707 y bautizado en su parroquial de Santa María en ese mismo día³⁸⁷⁸, que contrajo matrimonio en Benasque, en 1732, con doña Rosa Palacín y Larriba, nacida en Benasque el 12 de mayo de 1713 y bautizada en su parroquial de San Martín dos días más tarde³⁸⁷⁹, padres que fueron de doña María Orosia Ferraz Palacín, nacida en la dicha villa de Benasque el 15 de septiembre de 1732 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santa María³⁸⁸⁰, que contrajo matrimonio en Benasque, en 15 de marzo de 1752³⁸⁸¹, con don Tomás Antonio Faustino Cornel Larriba, natural de Cerler y bautizado en su parroquial el 18 de septiembre de 1729³⁸⁸². Estos fueron los padres de don **ANTONIO RAIMUNDO CORNEL Y FERRAZ**, nacido en Benasque y bautizado en su parroquial de Santa María en 10 de junio de 1755³⁸⁸³, bachiller en jurisprudencia civil por la Universidad de Huesca en 24 de abril de 1777³⁸⁸⁴, tres años más tarde se opuso a una beca en el Colegio Mayor de San Vicente de Huesca, se aprobaron sus pruebas en el mismo año de 1780³⁸⁸⁵, graduado en la Sertoriana de bachiller en cánones el 9 de octubre de 1780 y de licenciado en la misma facultad el 13 de octubre de dicho año de 1780³⁸⁸⁶, por real decreto fechado en San Lorenzo a 10 de noviembre de 1799 fue nombrado ministro del crimen de la Real Audiencia de Aragón en la vacante de

³⁸⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.142, fol. 22v: «En la Yglesia Parroquial de S.^a Martin de Benasque a uno de Diciem.^{te} de mill setecien.^{tos} quarenta y cinco yo el infrascrito Rector Bautize a un Niño, que nacio dho dia Hijo legitimo de Antonio Cornel menor, y Cathalina Ferraz coniuiges en dha Parroquia se le puso por nombre Antonio Raimundo Ygnacio fueron Padrinos Pedro Antonio Ferraz menor y Magdalena Subiza de Benasque, y a estos adverti el parentesco espiritual y obligacion de enseñar la Doctrina Christiana a el Baptizado. Antonio Mames Cocon Rector». También hay trasalado autorizado, como doc. N.º 1.

³⁸⁷⁴ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), p. 319.

³⁸⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.142, fol. 22v.

³⁸⁷⁶ *Idem*, fol. 23r.

³⁸⁷⁷ *Idem*, fol. 23v-24r.

³⁸⁷⁸ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 347, exp. 1, fol. 29v-30r.

³⁸⁷⁹ *Idem*, fol. 31r.

³⁸⁸⁰ *Idem*, fol. 27r-27v.

³⁸⁸¹ *Idem*, fol. 28r-29v.

³⁸⁸² *Idem*, fol. 46r-46v.

³⁸⁸³ *Idem*, fol. 26v-27r.

³⁸⁸⁴ *Idem*, fol. 47r-47v.

³⁸⁸⁵ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 347, exp. 1.

³⁸⁸⁶ LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 125.

don José Broto³⁸⁸⁷, se le despachó su título en 10 de noviembre de 1800³⁸⁸⁸, promovido a ministro civil en el mismo tribunal, en lugar de don Juan José Pérez y Pérez que pasaba a la regencia de la Real Audiencia de Mallorca, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 23 de junio de 1802 y prestó juramento y tomó la posesión en 3 de agosto de ese mismo año³⁸⁸⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio Cornel y Castán, nacido en la villa de Benasque y bautizado en su parroquial de San Martín el 18 de enero de 1672³⁸⁹⁰; y doña Francisca Ferraz, nacida en Benasque, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santa María de Benasque el 6 de noviembre de 1713³⁸⁹¹.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Antonio Ferraz y Azcón, nacido en la villa de Benasque y bautizado en su parroquial de Santa María el 17 de abril de 1668³⁸⁹²; y su segunda mujer doña Orosia Doz y Amad, nacida en la villa de Benasque y bautizada en su parroquial de Santa María el 27 de febrero de 1680³⁸⁹³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santa María de Benasque el 20 de junio de 1704³⁸⁹⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Manuel Cornel, nacido en Benasque, y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado allí mismo, ante el escribano Victorián Sacasa, el 6 de noviembre de 1713³⁸⁹⁵; y doña Isabel Ana Castán, natural de Benasque³⁸⁹⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José Ferraz, nacido en Benasque; y doña María Ana Barrera, natural de Benasque³⁸⁹⁷.

Sus bisabuelos, materno paternos fueron, don Pedro Ferraz, natural de Benasque; y doña Francisca Azcón, natural de Benasque³⁸⁹⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Doz, natural de Benasque; y doña Catalina Amad, natural de Benasque³⁸⁹⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Joaquín Cornel y Ferraz, nacido en Benasque el 12 de abril de 1759, por real decreto de 4 de octubre de 1802 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, época en que era tesorero dignidad de la catedral de San Salvador de la Seo de Zaragoza³⁹⁰⁰.

³⁸⁸⁷ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 318.

³⁸⁸⁸ BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 238.

³⁸⁸⁹ AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1802, fol. 412r-414r.

³⁸⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.142, fol. 23r.

³⁸⁹¹ *Idem*, fol. 24r-24v.

³⁸⁹² *Idem*, fol. 23r.

³⁸⁹³ *Idem*, fol. 23v.

³⁸⁹⁴ *Idem*, fol. 24v-25r. Don Pedro Antonio era viudo, de primer matrimonio, de doña Águeda de Mur.

³⁸⁹⁵ *Idem*, fol. 26r.

³⁸⁹⁶ *Idem*, fol. 23r, 24r.

³⁸⁹⁷ *Idem*, fol. 24v.

³⁸⁹⁸ *Idem*, fol. 23r.

³⁸⁹⁹ *Idem*, fol. 23v, 25v.

³⁹⁰⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.192; GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1019; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 160.

2.º) Don Pedro Cornel y Ferraz, nacido en Benasque, por real decreto de 4 de octubre de 1803 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, época en la que gozaba de los honores de intendente de provincia³⁹⁰¹.

En 1771 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de la Zarza³⁹⁰².

Dedicado a la carrera de las armas, sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Galicia el 27 de enero de 1766, ascendido a subteniente el 18 de marzo de 1767³⁹⁰³. Por esta época ya había sido destinado como ayudante de campo del, también aragonés, *conde de Aranda (X)*, y junto a don Joaquín Oquendo, colaboró en la ejecución de la orden de expulsión de los jesuitas en aquel año de 1767: «Jamás se ha visto providencia más bien combinada, más uniforme, ni más secreta; de modo que los Colegios, que estaban ocupados la noche del 31 de Marzo, se hallaron vacíos la mañana siguiente y en camino todos sus miembros. El señor Conde y dos de sus edecanes, D. Joaquín Oquendo y D. Antonio Cornel, a quienes hizo antes jurar el secreto más profundo, lo trabajaron todo, y S. M. firmó todas las órdenes para los Gobernadores de América, poniendo en ellas de su puño: *El Gobernador me responderá del secreto*»³⁹⁰⁴.

Al amparo del *conde de Aranda (X)* continuó su carrera en el regimiento de Burgos, al que pasó con el ascenso a teniente el 18 de noviembre de 1768 y dos años más tarde, el 18 de noviembre de 1770, fue ascendido a capitán en el Regimiento de la Corona y al poco tiempo pasó al regimiento de Galicia³⁹⁰⁵. Cinco años después asistió a la campaña de Argel, a las órdenes del teniente general Alejandro O'Reilly, de quien era su ayudante de campo, y en el desembarco del amanecer del 8 de julio de 1775, y posterior apresurado reembarco de la tropa, Cornel resultó herido³⁹⁰⁶. Sobre la base de los informes del citado O'Reilly, en relación con el espíritu que habían procedido las tropas de su mando en la frustrada expedición de Argel, a últimos de enero de 1776 fue promovido a teniente coronel en el Regimiento de Galicia, al que había vuelto años antes³⁹⁰⁷, y en agosto de ese mismo año de 1776 se le confirió la sargentía mayor del Regimiento de la Victoria³⁹⁰⁸.

El Regimiento de la Victoria se hallaba destacado en Puerto Rico, y Cornel pasó a aquel destino, y durante la guerra contra Inglaterra fue enviado al Ejército de Operaciones,

³⁹⁰¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.191; GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1019; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 160-161.

³⁹⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.142; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.118; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.002; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.207; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, V, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1980, pp. 189-190.

³⁹⁰³ CARRASCO Y SAIZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), pp. 463-464; CIPRÉS SUSÍN, Antonio, *Raíces militares desde la Hoya de Huesca... pasando por el Somontano y por los ríos Gállego y Cinca... hasta la Ribagorza*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, p. 151; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 225.

³⁹⁰⁴ GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, Carlos, *Vida de Carlos III*, I, Madrid, Librería de los Bibliófilos Fernando Fe, 1898, pp. 207-208.

³⁹⁰⁵ CIPRÉS SUSÍN, Antonio, *Raíces militares desde la Hoya de Huesca...*, (n. 3903), p. 151; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 225.

³⁹⁰⁶ GM. 18-VII-1775, N.º 29, pp. 270-272.

³⁹⁰⁷ GM. 30-I-1776, N.º 5, pp. 44-45; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 122.

³⁹⁰⁸ GM. 27-VIII-1776, N.º 35, p. 303; *cf.*: MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 122.

del mando del general en jefe don Bernardo de Gálvez, a quien asistió como su ayuda de campo, y desempeñó diversas comisiones en las islas de Barlovento³⁹⁰⁹.

Una vez acabada la guerra, fue ascendido a coronel en 1 de enero de 1784³⁹¹⁰ y en 18 de marzo de ese mismo año se le confirió la tenencia coronela de su Regimiento de la Victoria³⁹¹¹. En 11 de agosto de 1790 se le confirió el regimiento de infantería de Burgos³⁹¹² y en las promociones, acordadas con ocasión del parto de la reina el 16 de abril de 1792, fue ascendido a brigadier de infantería de los Reales Ejércitos³⁹¹³.

Iniciada la guerra con Francia fue destinado a servir en el Ejército de Cataluña, del mando del general Ricardos, con el que entró en Francia el 16 de abril de 1793 después de haber dipuesto dicho general que uno de los cuatro cuerpos, en que se dividió el ejército, estuviera al mando de Cornel, para que con los otros dos mandados por los brigadieres Eugenio Navarro y Francisco Javier de Negrete, atacaran y ocuparan los pueblos de San Lorenzo, Arlés y Ceret³⁹¹⁴. El 22 de mayo de aquel año, de orden del general Ricardos, mandó el socorro que envió a la villa de Argeles: «Don Antonio Cornel pasó el río sin detenerse con la caballería y dragones, y lo mismo hicieron las tropas ligeras atravesándole a pie» y, luego que llegó a Elna, pasó con veinte hombre al arrabal del pueblo a unirse a la tropa ligera, cuando los enemigos ya entraban al pueblo y, una vez derrotados se pusieron en fuga, respecto de cuya actuación el general Ricardos decía que: «El Brigadier D. Antonio Cornel dio las más oportunas y eficaces disposiciones, que hubieran acreditado su pericia y talento si los enemigos hubiesen presentado resistencia»³⁹¹⁵. En 20 de junio de 1793, al mando de trescientos hombres, desalojó a unas tropas francesas que se hallaban apostadas en la costa de Coliuvre³⁹¹⁶, el 17 del mes siguiente se halló en la defensa de Argeles³⁹¹⁷, y a principios de octubre siguiente asistió a la defensa de los puestos de Bielsa y de Plan³⁹¹⁸. En diciembre de 1793 tuvo una muy valerosa actuación en el ataque a las baterías y campo de Villalonga ejecutado el 7 de aquel mes, en la que el general Ricardos le confió el mando de una de las dos columnas de su izquierda, formada por dos batallones de Guardias Valonas, uno de Portugeses de Olivenza y la compañía de Granaderos de Burgos, y esta columna «era la de mas consecuencia, pues tenia que atacar la principal batería de los enemigos [...] y empezó el ataque por la columna de mi izquierda al mando de Cornel, los que acometieron con tal bizarría, que a poco rato reparé callaba el fuego de tres baterías [...] y tuve la satisfacción de saber que Cornel con su columna, después de haberse apoderado de 3 baterías, perseguía a los enemigos con gran denuedo»³⁹¹⁹.

El 24 de diciembre de 1793 fue ascendido a mariscal de campo³⁹²⁰, y continuó su servicio en la guerra durante el año siguiente, y se halló en diferentes acciones militares,

³⁹⁰⁹ CIPRÉS SUSÍN, Antonio, *Raíces militares desde la Hoya de Huesca...*, (n. 3903), p. 152.

³⁹¹⁰ GM. 9-I-1784, N.º 3, p. 32.

³⁹¹¹ GM. 16-IV-1784, N.º 31, p. 343.

³⁹¹² GM. 24-VIII-1790, N.º 68, p. 565.

³⁹¹³ GM. 24-IV-1792, N.º 33, pp. 266-267; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 225.

³⁹¹⁴ GM. 14-V-1793, N.º 39, pp. 432-435.

³⁹¹⁵ GM. 9-VII-1793, N.º 55, pp. 651-654.

³⁹¹⁶ GM. 16-VII-1793, N.º 57, pp. 678-679.

³⁹¹⁷ GM. 23-VIII-1793, N.º 68, pp. 847-848.

³⁹¹⁸ GM. 12-XI-1793, N.º 91, pp. 1196-1199.

³⁹¹⁹ GM. 27-XII-1793, N.º 104, pp. 1373-1376.

³⁹²⁰ CARRASCO Y SAIZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), p. 464; CIPRÉS SUSÍN, Antonio, *Raíces militares desde la Hoya de Huesca...*, (n. 3903), p. 153; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto,

hasta la defensa de la línea del ejército en Figueras en diciembre de aquel año³⁹²¹. El 19 de marzo de 1795 fue nombrado gobernador de la plaza de Lérida³⁹²² y, acabada la guerra con Francia y con ocasión del ajuste de la paz, fue ascendido a teniente general el 4 de septiembre de 1795»³⁹²³.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el 19 de diciembre de 1796, considerando que «las importantes comisiones de mi servicio que está desempeñando actualmente el teniente gen.^l de mi exercitos D.ⁿ Agustín Lancaster exigen su permanencia por ahora en la Plaza de Barcelona como lo tengo resuelto» y «deseando que mientras no se presente al ejercicio de la capitania gen.^l de Mallorca, que le conferi con la Presidencia de su R.^l Audiencia, haya en aquel Reyno un oficial de competente graduacion, y de todas las calidades necesarias para reunir en su persona el mando militar y politico de aquellas Yslas», se concedió «al teniente gen.^l D.ⁿ Antonio Cornel Gobernador de la Plaza de Lerida la comandancia Gen.^l del Exercito y Reyno de Mallorca e Yslas adyacentes con la Presidencia de su Real Audiencia para que interinamente sirva este empleo entre tanto que no pueda pasar Lancaster», y se le dieron sus despachos en Aranjuez el 6 de febrero de 1797³⁹²⁴. En este mismo año, por real decreto fechado en Aranjuez el 6 de abril de 1797, se declaró «la propiedad del mando gen.^l del Exercito y Reino de Mallorca e Yslas adyacentes al teniente general de mis Exercitos D.ⁿ Antonio Cornel, a quien lo conferi interinamente con la Presidencia de aquella Real Audiencia, nombrandole Gobernador y capitán Genl del mismo Exercito y Reyno e Yslas adyacentes, cuyo empleo ha resultado vacante por haver conferido la capitania gen.^l de Cataluña a D.ⁿ Agustín Lancaster», y se le expidieron sus reales despachos en Madrid el 27 de julio de 1797³⁹²⁵.

En 2 de abril de 1798 fue nombrado capitán general del reino de Valencia, con la presidencia de su Real Audiencia, en lugar del fallecido don Joaquín de Fonsdeviela³⁹²⁶, y tomó la posesión de estos empleos en agosto siguiente³⁹²⁷.

Por real decreto fechado en 11 de mayo de 1799 fue nombrado para el empleo de gobernador y capitán general del ejército y principado de Cataluña con la presidencia de aquella Real Audiencia, y se declaró por otro real decreto de 17 de mayo de ese mismo año que, «satisfecho del celo conocimientos, prudencia y demas circunstancias necesarias que concurren en vos el referido D.ⁿ Antonio Cornel para el desempeño de estos encargos, quiero que los exerzais con las mismas facultades, autoridad y prerrogativas que lo hicieron vros antecesores», y se le expidieron sus reales despachos en Aranjuez el 6 de junio de 1799³⁹²⁸.

Por real decreto fechado en San Ildefonso a 4 de septiembre de 1799, «en atencion a su merito y a lo bien que ha desempeñado las comisiones que hasta aqui han corrido a su cargo», fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Guerra, en la vacante por

Diccionario Biográfico del Generalato..., (n. 995), p. 225.

³⁹²¹ GM. 4-VII-1794, N.º 53, p. 792; GM. 22-VII-1794, N.º 58, p. 869; GM. 29-VII-1794, N.º 60, p. 907; GM. 2-XII-1794, N.º 96, pp. 1420-1421.

³⁹²² DEDIEU, Jean Pierre, «Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona...», (n. 508), pp. 495, 501.

³⁹²³ GM. 11-IX-1795, N.º 73, p. 953.

³⁹²⁴ AHN. Consejos, leg. 18.734, «Mallorca. Gobernador, Capitan General y Presidente de la R.^l Audiencia de Mallorca, desde 1716 a...», exp. sin numerar.

³⁹²⁵ *Ibidem*.

³⁹²⁶ GM. 24-IV-1798, N.º 33, p. 262.

³⁹²⁷ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), p. 319.

³⁹²⁸ AHN. Consejos, leg. 18.512, expediente sin numerar; *cf.*: GM. 28-V-1799, N.º 43, p. 471.

haberse aceptado la renuncia de don Juan Manuel Álvarez³⁹²⁹, y en esta calidad se incorporó al Consejo de Estado³⁹³⁰.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el 22 de octubre de 1799, acordó Carlos IV «la reunión del ministerio de Marina al de Guerra, ínterin duran las circunstancias que me han inclinado a esta decisión», y resolvió: «[Q]ue mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Antonio Cornel desempeñe aquel encargo con las mismas facultades que hasta aquí había dado a D. Juan de Lángara»³⁹³¹. Permaneció en el servicio de la referida Secretaría de Guerra hasta el 15 de febrero de 1801, día en el que también cesó en el despacho interino de la Secretaría del Despacho de Marina³⁹³².

Junto con su cese en las referidas Secretarías, el 15 de febrero de 1801 se le dio plaza efectiva en el Consejo de Estado³⁹³³, y asistió a él en los años siguientes, con alguna intermitencia, puez gozó de algunas licencias, como la que se le concedió en agosto de 1803 para tomar las aguas minerales de Quint «por estar padeciendo de dolores reumáticos»³⁹³⁴.

Se hallaba de cuartel en Zaragoza cuando se produjo la invasión de los franceses, y en esta ciudad el 28 de mayo de 1808 fue nombrado para que presidiera una de las dos juntas que se acordaron crear para la defensa, y cuando en 9 de junio siguiente se constituyó una Junta Suprema en Zaragoza, bajo la presidencia del general Palafox, uno de sus seis vocales fue Cornel, y se halló en el primer sitio de Zaragoza³⁹³⁵.

Por decreto de 13 de octubre de ese mismo año de 1808 la Junta Central lo nombró secretario del Despacho de Guerra³⁹³⁶. La Junta Suprema Central Gubernativa del reino, por decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 8 de febrero de 1809, lo nombró virrey y capitán general de la Nueva España, pero al día siguiente hizo presente que no le era posible aceptar tan honroso destino, entre otras razones, por hallarse «tan distante del frente del Enemigo [...] por el sagrado juramento que tengo hecho de defender la patria hasta morir, como creo tenerlo acreditado en parte durante los dos meses del primer sitio que sufrió la ciudad de Zaragoza», y dos días más tarde le fue admitida la dimisión que había hecho³⁹³⁷.

Sirvió como secretario de Guerra hasta el 3 de febrero de 1810, y entró en su lugar don Francisco Eguía, tras lo cual hizo uso de la licencia que le había concedido la primera Regencia para trasladarse a Palma Mallorca. Desde esta ciudad el 18 de agosto de 1810, remitió el juramento de fidelidad a las Cortes, y permaneció en su carácter del Consejo de Estado hasta su supresión en 26 de enero de 1812³⁹³⁸.

Una vez abolido el régimen constitucional en 1814 regresó a los reinos de España y se estableció en Valencia, y volvió a ser contado entre los consejeros del Consejo de Estado.

³⁹²⁹ AHN. Estado, leg. 879-2, n. 64; GM. 6-IX-1799, N.º 72, pp. 784-785.

³⁹³⁰ GF. 1800.

³⁹³¹ GM. 25-X-1799, N.º 86, p. 927.

³⁹³² DIANA, Manuel Juan, *Capitanes ilustres...*, (n. 2739), p. 349.

³⁹³³ BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 439.

³⁹³⁴ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 67.

³⁹³⁵ ALCAIDE IBIECA, Agustín, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, I, Madrid, Imprenta de D. M. Burgos, 1830, pp. 38, 276-277, 299; MARTÍNEZ TI-RAO, Alfredo Jesús y TAMBO MOROS, Javier, «Antonio Cornel Ferraz, del Primer Sitio de Zaragoza a ministro de Guerra en la Junta Central Suprema», en *La Guerra de la Independencia Española: una visión militar. Actas del VI Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 31 de marzo a 4 de abril de 2008*, II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009, pp. 101-110.

³⁹³⁶ AHN. Consejos, libro 1.399, fol. 1372r-1374r; GM. 21-X-1808, N.º 136, p. 1336.

³⁹³⁷ AHN. Estado, 54 F, fol. 100r-103v; *Gazeta del Gobierno*, Sevilla, 3-III-1809, N.º 10, pp. 181-183.

³⁹³⁸ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 67.

Desde Valencia el 18 de febrero de 1815 escribió al ministro don Pedro Cevallos para manifestarle la extrañeza con la que había visto el que su nombre no apareciera en la *Guía de Forasteros* entre los consejeros de Estado: «Regresado de la Ysla de Mallorca, a donde fui con permiso de la primera Regencia después del catastrofe ocurrido en Sevilla, a mediados de este ultimo verano con el deseo de besar las Reales manos de S. M. experimente con no poco dolor mi imposibilidad de ponerme por entonces en camino porque el cruel mal de piedra que padezco hace años complicado posteriormente con otros males me acian y todavía me hacen incapaz de todo ejercicio en Carruage ni a caballo [...] He visto despues que en la lista de los Señores Consejeros de Estado inserta en la *Guia* de este año se ha omitido mi nombre»³⁹³⁹. En 27 de febrero de 1817 se mandó decirle que: «No se le puso en la guia por creerse que habia fallecido»³⁹⁴⁰.

En conformidad a lo anterior, la *Guía de forasteros* lo incluyó entre los consejeros del Consejo de Estado desde su edición de 1817³⁹⁴¹ y se mantuvo en ella hasta la supresión del Consejo en 9 de marzo de 1820³⁹⁴², si bien mantuvo durante toda esta época, y hasta su muerte, su residencia en la ciudad de Valencia³⁹⁴³.

³⁹³⁹ *Idem*, «D. Antonio Cornel a D. Pedro Cevallos», Valencia, 18-II-1815.

³⁹⁴⁰ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 67.

³⁹⁴¹ GF. 1817, p. 60.

³⁹⁴² GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64.

³⁹⁴³ AHN. Consejos, leg. 18.512; AHN. Consejos, leg. 18.734; AHN. Consejos, libro 1.399, fol. 1372r-1374r; AHN. Estado, 54 F, fol. 100r-103v; AHN. Estado, leg. 877-2, n. 67; AHN. Estado, leg. 879-2, n. 64; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 318; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.191; AHN. Estado-Carlos III, 1.192; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.142; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.118; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.002; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.207; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, leg. 347, exp. 1; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1802, fol. 412r-414r; GF. 1800; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64; GM. 18-VII-1775, N.º 29, pp. 270-272; GM. 30-I-1776, N.º 5, pp. 44-45; GM. 27-VIII-1776, N.º 35, p. 303; GM. 9-I-1784, N.º 3, p. 32; GM. 16-IV-1784, N.º 31, p. 343; GM. 24-VIII-1790, N.º 68, p. 565; GM. 24-IV-1792, N.º 33, pp. 266-267; GM. 14-V-1793, N.º 39, pp. 432-435; GM. 9-VII-1793, N.º 55, pp. 651-654; GM. 16-VII-1793, N.º 57, pp. 678-679; GM. 23-VIII-1793, N.º 68, pp. 847-848; GM. 12-XI-1793, N.º 91, pp. 1196-1199; GM. 27-XII-1793, N.º 104, pp. 1373-1376; GM. 4-VII-1794, N.º 53, p. 792; GM. 22-VII-1794, N.º 58, p. 869; GM. 29-VII-1794, N.º 60, p. 907; GM. 2-XII-1794, N.º 96, pp. 1420-1421; GM. 11-IX-1795, N.º 73, p. 953; GM. 24-IV-1798, N.º 33, p. 262; GM. 28-V-1799, N.º 43, p. 471; GM. 6-IX-1799, N.º 72, pp. 784-785; GM. 25-X-1799, N.º 86, p. 927; GM. 12-X-1802, N.º 83, p. 1019; GM. 21-X-1808, N.º 136, p. 1336; *Gazeta del Gobierno*, Sevilla, 3-III-1809, N.º 10, pp. 181-183; ALCAIDE IBIECA, Agustín, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza...*, (n. 3935), I, pp. 38, 276-277, 299; DIANA, Manuel Juan, *Capitales ilustres...*, (n. 2739), p. 349; CARRASCO Y SAIZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2088), pp. 463-464; GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, Carlos, *Vida de Carlos III...*, (n. 3904), I, pp. 207-208; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 160-161; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 3902), V, pp. 189-190; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 439; DEDIEU, Jean Pierre, «Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona...», (n. 508), pp. 495, 501; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 125; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 238; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), p. 319; CIPRÉS SUSÍN, Antonio, *Raíces militares desde la Hoya de Huesca...*, (n. 3903), pp. 151-156; MARTÍNEZ TIRAO, Alfredo Jesús y TAMBO MOROS, Javier, «Antonio Cornel Ferraz...», (n. 3935), pp. 101-110; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), pp. 225-226.

957 CORRAL Y AGUIRRE, Ignacio María Inocente del (Guerra – Estado)

Nació en Vitoria y fue bautizado en su parroquial de San Vicente Mártir el 28 de diciembre de 1740³⁹⁴⁴; y murió en Constantinopla el 16 de mayo de 1805³⁹⁴⁵.

Hijo legítimo de don José Joaquín del Corral Zarauz Idiáquez y Balda, señor de los mayorazgos de Corral, Zarauz, Otáñez y otros, y como tal, patrono de la capilla de San Juan Bautista en la iglesia de la Magdalena de Valladolid, de las iglesias de Zarauz, Axa y Alzola en Guipúzcoa, y de la capilla en que estaba el cuerpo de Santo Domingo de Silos en aquel monasterio, maestro de campo general y diputado de las provincias de Guipúzcoa y Álava; y de doña Teresa Rosalía Úrsula de Aguirre y Ayanz de Arbizu³⁹⁴⁶, nacida en Vitoria y bautizada en su parroquial de San Vicente el 18 de octubre de 1712³⁹⁴⁷. Era hermana entera de don FELIPE TIBURCIO LORENZO DE AGUIRRE Y AYANZ DE ARBIZU, nacido en Vitoria en 1707 y muerto en Madrid en 1767, caballero de la Orden de Alcántara en 1747, recibido en beca capellana de manto interior en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1729, salió de su Colegio con plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1740, promovido a una de oidor del Consejo Real de Navarra en 1744, y a otra de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1747.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Bautista del Corral Idiáquez, nacido en Villarreal de Urrechu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 13 de julio de 1657³⁹⁴⁸, caballero de la Orden de Santiago en 1690, «que como mayor sucedió a su padre Don Juan de Corral Ipeñarrieta, en la Capitanía y Alcaydía de Baeza»³⁹⁴⁹; y doña María Teresa de Zarauz Idiáquez³⁹⁵⁰.

Sus abuelos maternos fueron don FRANCISCO ANTONIO DE AGUIRRE Y SALCEDO, nacido en Vitoria en 1685 y muerto en Madrid en 1745, *marqués de Montehermoso (II)*, señor de la casa palacio de Aguirre en Vitoria, teniente de ayo del infante don Carlos en 1723, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1731; y doña María Lorenza Ayanz de Arbizu y Lodosa, nacida en Puente la Reina, bautizada el 12 de agosto de 1687 y muerta bajo poder para testar otorgado en Madrid, ante el escribano Domingo Antonio Garrido y Prado, en favor de su hijo Tiburcio el 22 de julio de 1751³⁹⁵¹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Bautista del Corral Ipeñarrieta, bautizado en Madrid el 9 de julio de 1629³⁹⁵², se le hizo merced de un hábito de la Orden de Santiago, por real cédula fechada en Madrid a 18 de noviembre de 1650³⁹⁵³, alcaide de

³⁹⁴⁴ AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, San Vicente Mártir, Libro de Bautismos, 1689-1761 [Signatura: 03132/001-00], fol. 212r.

³⁹⁴⁵ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 237.

³⁹⁴⁶ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, Tomo I, fol. 556.

³⁹⁴⁷ AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, San Vicente Mártir, Libro de Bautismos, 1689-1761 [Signatura: 03132/001-00], fol. 81r.

³⁹⁴⁸ *Idem*, fol. 78r.

³⁹⁴⁹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, Tomo I, fol. 556.

³⁹⁵⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 86v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, Tomo I, fol. 556.

³⁹⁵¹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...* (n. 1982), I, p. 24; VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso», en *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XIX, Vitoria, 1975, pp. 224-225.

³⁹⁵² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

³⁹⁵³ AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324.

Baza³⁹⁵⁴; y doña Tomasa Clara de Idiáquez Isasi, nacida en Motrico, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 28 de diciembre de 1627³⁹⁵⁵. Don Juan era hermano entero de don CRISTÓBAL FÉLIX DE CORRAL IPEÑARRIETA, nacido en Madrid en 1630 y muerto ahí mismo en 1680, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1672, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca en 1651, del que salió en 1661 con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a oidor ahí mismo en 1664, pasó a la fiscalía del Consejo de Órdenes en 1672, a oidor de dicho Consejo en 1673 y, finalmente, a consejero del Consejo de Castilla en 1676

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Vicente José Francisco de Aguirre y Zárate, nacido en Vitoria y bautizado allí el 14 de abril de 1665³⁹⁵⁶, regidor de Vitoria en 1686³⁹⁵⁷; y de doña María Antonia de Salcedo Chávarri, nacida en Pamplona y bautizada en la basílica de Nuestra Señora de Arre el 9 de marzo de 1664³⁹⁵⁸, muerta bajo testamento otorgado en el Palacio del Buen Retiro, ante Félix Daniel del Campo, el 19 de mayo de 1737, creada *marquesa de Montehermoso (I)* con real despacho de 14 de diciembre de 1714, poseedora de los mayorazgos de Chávarri y Viguria, que ya viuda fue aya del futuro don Luis I entre 1707 y 1715, señora de honor de la reina doña Isabel Farnesio en 1715³⁹⁵⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de Soria el 25 de octubre de 1682, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron ante Baltasar García Navarro el 17 de agosto de ese mismo año³⁹⁶⁰, y se velaron en la parroquial de San Vicente de la ciudad de Vitoria el 18 de noviembre de 1683³⁹⁶¹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Luis Carlos de Ayanz y Arbizu, nacido en Pamplona y bautizado el 27 de enero de 1650 y muerto bajo testamento otorgado en Puente la Reina, ante el escribano Martín de la Raincar, el 5 de febrero de 1693, *conde de Guendulain (II)*, señor de Agós, Sotés, Iliberri y los palacios de Muez y Obanos; y doña Josefa Antonia de Lodosa Salcedo, natural de Puente la Reina, bautizada el 1 de marzo de 1657, muerta intestada el 10 de febrero de 1692, *baronesa de Bigüesal*, señora de Sarría, Larrain y Redín, quienes habían contraído matrimonio en Soria el 4 de septiembre de 1669 bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en Soria el 8 de diciembre de 1668 ante Pedro Zapata³⁹⁶².

Previa licencia, que le fue concedida el 28 de octubre de 1802, contrajo matrimonio con doña Ana Juliana Victoria de Wöllin, nacida en Amsterdam y bautizada el 25 de diciembre de 1763 y muerta en Constantinopla el 23 de julio de 1804, hija de don Jorge de Wollin, *barón de Leyen*, y de doña Juliana Sofía de Rehnen, muerta en Copenhague el 13 de enero de 1802³⁹⁶³.

³⁹⁵⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

³⁹⁵⁵ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r.

³⁹⁵⁶ VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre...», (n. 3951), p. 217.

³⁹⁵⁷ *Ibidem*.

³⁹⁵⁸ *Ibidem*.

³⁹⁵⁹ *Idem*, pp. 220-221.

³⁹⁶⁰ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...* (n. 1982), I, p. 24.

³⁹⁶¹ VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre...», (n. 3951), p. 217

³⁹⁶² CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...* (n. 1982), I, p. 25; VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre...», (n. 3951), pp. 224-225.

³⁹⁶³ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 237; AGUINAGALDE, Francisco de Borja de, «De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados: los Corral de 1630 a 1810. No-

Hijo suyo fue:

1.º) Don Julián Ignacio de Corral y de Wöllin, nacido en 1783 y legitimado *per subsequens matrimonii*, agregado en la embajada de Constantinopla en 1808, capitán de infantería del Regimiento de Pavía³⁹⁶⁴.

Don Ignacio María recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Oñate el 9 de abril de 1759, y lo incorporó en la de Salamanca el 13 de octubre de ese mismo año³⁹⁶⁵. Para el efecto de graduarse de bachiller en leyes en la salmantina probó, el 5 de marzo de 1770, una explicación de extraordinario³⁹⁶⁶.

En 1759 fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca³⁹⁶⁷. Su primera matrícula como tal colegial es la de 25 de noviembre de 1759, para el curso de 1759 en 1760³⁹⁶⁸ y, acabados sus años de estatuto, se mantuvo en él en calidad de colegial huésped desde el curso de 1767 en 1768 hasta el de 1770 en 1771³⁹⁶⁹.

Coincidió en su colegio con el también colegial don José de Rezábal y Ugarte, con quien trabó estrecha amistad, y le obsequió con algunos manuscritos de don Diego de Corral y Arellano, como aquel recordaría años más tarde en su *Biblioteca*, con un cumplido elogio de Corral y Aguirre: «Tengo entre mis papeles manuscritos algunos tratados, consultas y dictámenes de este docto ministro, y entre ellos uno *sobre las fuerzas eclesiásticas* digno de su pluma; los que debemos a su sobrino nuestro concolea el señor D. Ignacio Corral y Aguirre, Ministro plenipotenciario de Suecia; cuya memoria nos es sumamente grata, así por la amenidad de su ingenio y dulzura de su índole, como por las demas apreciables prendas que le adornan, con las que se concilió el amor de todos sus compañeros; entre los que debí yo constantemente testimonios nada equívocos de la más fina amistad, y sincera correspondencia»³⁹⁷⁰.

Durante su estancia en el Colegio, Corral y Aguirre se incorporó como uno de los socios de número de la Sociedad Vascongada de Amigos del País constituida en 1765³⁹⁷¹. Años más tarde, el 2 de julio de 1780, fue elegido académico de honor de la Real Academia de San Fernando³⁹⁷².

Después de haber iniciado la carrera eclesiástica, mudó de vía cuando don Carlos III, por real decreto de 6 de febrero de 1774, lo nombró consejero y grefier de la Insigne Or-

tas sobre la estructura social y familiar en Gipuzkoa en el Antiguo Régimen», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LXVI, 2010, p. 474.

³⁹⁶⁴ ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El Cuerpo Diplomático español en la Guerra de la Independencia. III. Las embajadas y ministerios*, Madrid, Imprenta Artística Española, [1914], p. 321.

³⁹⁶⁵ AU-Salamanca, libro 686, fol. 77r-78r.

³⁹⁶⁶ AU-Salamanca, libro 687, fol. 222v.

³⁹⁶⁷ FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 134.

³⁹⁶⁸ AU-Salamanca, libro 467, fol. 11r.

³⁹⁶⁹ AU-Salamanca, libro 475, fol. 18r; AU-Salamanca, libro 478, fol. 20r.

³⁹⁷⁰ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 93.

³⁹⁷¹ *Ensayo de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Año de 1766*, Vitoria, por Tomás de Robles, 1768, p. 355; SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de, *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados. Historia compendiada*, San Sebastián, Establecimiento Tipográfico de Juan Oses, 1880, p. 16.

³⁹⁷² *Distribucion de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 20 de agosto de 1793*, Madrid, en la Imprenta de la viuda de Ibarra, 1793, pp. 113-114.

den del Toisón de Oro, y por real resolución de 21 de febrero de ese mismo año se dio comisión al *duque de Alba*, caballero más antiguo de dicha orden de los residentes en la corte, para que le recibiera el juramento de estilo, lo que ejecutó el 2 de marzo de 1774, y se mantuvo en este empleo hasta que fue nombrado enviado extraordinario a la corte de Dinamarca³⁹⁷³.

El 8 de agosto de 1780 fue nombrado enviado extraordinario ante la corte de Copenhague, ciudad a la que llegó el 1 de junio del año siguiente, extraordinario a Estocolmo el 20 de abril de 1785, corte en la que entró el 28 de diciembre de ese mismo año. El 23 de junio de 1793 fue nombrado ministro plenipotenciario en las Provincias Unidas, entró en La Haya el 1 de octubre de ese mismo año y la abandonó cuando se produjo la invasión francesa en enero de 1795, tras lo cual pasó con licencia a Alemania, y desde ahí fue enviado a Venecia, donde ejerció como ministro interino hasta la llegada del embajador Matallana³⁹⁷⁴.

Se le hizo merced de una plaza de continua asistencia en el Consejo de la Guerra, en calidad de ministro político, en la vacante por muerte de don Miguel de Otamendi, de la que se le expidió título por real cédula fechada en San Lorenzo el 8 de diciembre de 1797³⁹⁷⁵.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el 7 de noviembre de 1798 se le concedieron los honores del Consejo de Estado, y se le exoneró de la plaza que tenía en el de Guerra³⁹⁷⁶, y su vacante se concedió a don Vicente Aguilar y Jurado, oficial mayor que era de la Secretaría de Estado y del Despacho³⁹⁷⁷. Corral y Aguirre, el 10 de noviembre de 1798 desde Vitoria se dirigía a Mariano Luis Urquijo para agradecer la concesión de los honores del Consejo de Estado³⁹⁷⁸.

El 13 de marzo de 1800 fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la Sublime Puerta (Constantinopla), ciudad a la que arribó el 17 de mayo de 1801, después de haber hecho «su viage por Varna, atravesando el Mar Negro en Bujukdere»³⁹⁷⁹, y se anunciaba que: «Se propone pasar el verano en su casa de campo de Bujukdere, que es en donde residen los Ministros extranjeros durante dicha estacion»³⁹⁸⁰. El 3 de junio siguiente comunicó al gobierno «su llegada por medio de su secretario de embajada y su dragoman y según estilo pasó a cumplimentar al Reis-Effendi y al Kiaya»³⁹⁸¹, «tuvo el día 9 [de julio de 1801] su audiencia del Kaymacan»³⁹⁸², y desde Constantinopla se informaba el 26 de agosto que: «En la primera audiencia que el caballero D. Ignacio de Corral, Ministro plenipotenciario de España, tuvo del Gran Señor, le acompañaban 14 personas de su comitiva»³⁹⁸³. En esta misión: «El encargo principal que llevaba era inclinar al Reiss-Effendi, por cuantos medios fuesen posibles, a hacer paces con la República fran-

³⁹⁷³ PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro*, Parte II.^a, II, Madrid, Imprenta Real, 1787, fol. 601.

³⁹⁷⁴ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 237.

³⁹⁷⁵ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-7, sin foliar; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 194-195.

³⁹⁷⁶ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 68; *cf.*: GF. 1799, p. 57.

³⁹⁷⁷ GM. 13-XI-1798, N.º 91, p. 970.

³⁹⁷⁸ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 68.

³⁹⁷⁹ GM. 4-VIII-1801, N.º 75, p. 813.

³⁹⁸⁰ *Ibidem*.

³⁹⁸¹ GM. 7-VIII-1801, N.º 76, p. 829.

³⁹⁸² GM. 11-IX-1801, N.º 87, p. 946; *cf.*: GM. 9-X-1801, N.º 96, p. 1036.

³⁹⁸³ GM. 23-X-1801, N.º 100, p. 1081.

cesa; allanar los estorbos que las Cortes de Londres, Viena y San Petersburgo opusiesen para el logro de este designio»³⁹⁸⁴.

Corral permaneció en Constantinopla hasta su muerte, y hasta ella lo incluyó la *Guía de Forasteros* en su carácter de consejero honorario del Consejo de Estado³⁹⁸⁵, con la advertencia de que se hallaba ausente de la corte³⁹⁸⁶.

³⁹⁸⁴ MURIEL, Andrés, *Historia de Carlos IV*, VI, Madrid, Est. Tip. Viuda e Hijos de Manuel Tello, 1894, p. 39.

³⁹⁸⁵ GF. 1800, 57; GF. 1801, p. 57; GF. 1802, p. 57; GF. 1803, p. 58; GF. 1804, p. 59; GF. 1805, p. 59.

³⁹⁸⁶ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-7; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, San Vicente Mártir, Libro de Bautismos, 1689-1761 [Signatura: 03132/001-00], fol. 78r, 81r, 212r; AHN. Estado, leg. 877-2, n. 68; AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324; AU-Salamanca, libro 467, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 475, fol. 18r; AU-Salamanca, libro 478, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 686, fol. 77r-78r; AU-Salamanca, libro 687, fol. 222v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 86v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v; GF. 1799, p. 57; GF. 1800, 57; GF. 1801, p. 57; GF. 1802, p. 57; GF. 1803, p. 58; GF. 1804, p. 59; GF. 1805, p. 59; GM. 13-XI-1798, N.º 91, p. 970; GM. 4-VIII-1801, N.º 75, p. 813; GM. 7-VIII-1801, N.º 76, p. 829; GM. 11-IX-1801, N.º 87, p. 946; *cf.* GM. 9-X-1801, N.º 96, p. 1036; GM. 23-X-1801, N.º 100, p. 1081; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.ª Parte, Tomo I, fol. 556; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden...*, (n. 3973), II, fol. 601; *Ensayo de la Sociedad Bascongada...*, (n. 3971), p. 355; *Distribucion de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor...*, (n. 3972), pp. 113-114; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 93; SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de, *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...*, (n. 3971), p. 16; MURIEL, Andrés, *Historia de Carlos IV...*, (n. 3984), VI, pp. 38-43; ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, p. 321; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higino, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 134; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...* (n. 1982), I, pp. 24-25; VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre...», (n. 3951), pp. 217-225; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 237; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 194-195; AGUINAGALDE, Francisco de Borja de, «De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados...», (n. 3963), p. 474.

958 CORRAL Y ARELLANO, Diego de (Hacienda – Castilla – Cámara de Castilla)

Nació en Santo Domingo de Silos, Burgos, hacia 1568³⁹⁸⁷; y murió en Madrid a las doce de la mañana del 20 de mayo de 1632³⁹⁸⁸, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Cristóbal Ferroche, tres días antes³⁹⁸⁹. Su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de Carmelitas para que, a su tiempo, sus restos fueran llevados al sepulcro en la capilla de la Magdalena de Valladolid³⁹⁹⁰.

Hijo legítimo de don Luis de Corral y Arellano, nacido en la villa de Cuellar en el obispado de Segovia, muerto el 20 de marzo de 1622³⁹⁹¹, bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano del número y del ayuntamiento Victorio Vázquez, el 17 de marzo de 1622³⁹⁹², y en él dispuso que cuando: «Nuestro Señor fuere servido de me llebar de la presente vida mi Cuerpo sea sepultado en la Capilla de Nuestra Señora en la Yglesia Parroquial de Santo Thomé de la Villa de Cuellar, que es donde están sepultadas D.^a Ysabel de Otañez y D.^a Maria Ramirez primera y segunda muger que Dios nuestro Señor me dio por Compañeras»³⁹⁹³, corregidor de la ciudad de León y su tierra; y de su primera mujer doña María Isabel Otáñez, nacida en Santo Domingo de Silos³⁹⁹⁴, cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la parroquial de Santo Tomé de la villa de Cuéllar³⁹⁹⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de Corral y Valdés, natural del lugar de Chañe a dos leguas de Cuéllar, Segovia; y doña Isabel de Arellano Velázquez, natural de Cuéllar³⁹⁹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Baltasar de Castro Otáñez, natural de Santo Domingo de Silos; y doña Ana de Nebreda, natural de Santo Domingo de Silos, hermana que era de don Alonso Pérez de Nebreda, comisario del Santo Oficio de la Inquisición³⁹⁹⁷.

³⁹⁸⁷ Así en sus pruebas para el hábito de Santiago obradas en 1622, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145, en la que los testigos le dan por natural de Santo Domingo de Silos, como se afirma también en su genealogía, y le ponen por de cincuenta y cuatro a cincuenta y cinco años; *cf.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 279, le da por natural de Valladolid.

³⁹⁸⁸ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 337; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 294.

³⁹⁸⁹ AHP-Madrid, Prot. 6.167, fol. 594r-598r; copia autorizada de algunas cláusulas en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 15r-15v.

³⁹⁹⁰ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello, 1905, pp. 47-48.

³⁹⁹¹ *Idem*, p. 29, le da por muerto en Valladolid, aunque por la fecha de su testamento, resulta poco probable, y hubo de morir en la ciudad de León.

³⁹⁹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 22v-23v.

³⁹⁹³ *Idem*, fol. 22v-23r; *cf.* CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29, dice que murió en Valladolid y que su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de la Magdalena.

³⁹⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 21v; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

³⁹⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 23r; *cf.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 619), I, fol. 472; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

³⁹⁹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

³⁹⁹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145, sin foliar.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don **LUIS DE CORRAL**, nacido en Valladolid y muerto ahí mismo en 1551, catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Valladolid, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1508 y del Consejo de Castilla en 1528; y doña Juana de Valdés, natural de Valladolid³⁹⁹⁸.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Alonso de Corral y Arellano, que vivía en 1622 cuando su padre otorgaba testamento³⁹⁹⁹, y que sirvió en los estados de Flandes⁴⁰⁰⁰.

2.º) Don Juan de Corral y Arellano, que también sirvió en los estados de Flandes⁴⁰⁰¹.

3.º) Don Alonso de Corral, monje de la Orden de San Benito⁴⁰⁰².

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴⁰⁰³, a la que ingresó después de haber rendido las pruebas de rigor, que se habían iniciado en octubre de 1622⁴⁰⁰⁴.

Contrajo matrimonio en Madrid el 17 de enero de 1627⁴⁰⁰⁵, bajo capitulaciones celebradas en el Real Palacio de Madrid, ante el escribano real y público Esteban de Liaña, el 6 de enero de 1627⁴⁰⁰⁶, con doña Antonia de Ipeñarrieta y Galdós, nacida en Madrid y muerta bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano real Francisco Gómez, el 19 de agosto de 1635⁴⁰⁰⁷. Doña Antonia era viuda de don **GARCÍ PÉREZ DE ARACIEL**, nacido en Alfaro en 1576 y muerto en Madrid en 1624, caballero de la Orden de Santiago en 1622, recibido por colegial del Colegio Real y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca en 1603, y del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1604, salió de éste con plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1610, promovido a la fiscalía del Consejo de Indias en 1614 y a una plaza supernumeraria de oidor en ese mismo Consejo en 1616, pasó a otra supernumeraria del Consejo de Castilla en 1618, nombrado para que asistiera al Consejo de Hacienda en 1621, se le dio plaza de la Cámara de Castilla en 1624, y en este mismo año y pocos días antes de su muerte fue nombrado vicescanciller de Aragón y se le dio plaza del Consejo de Estado. Era doña Antonia hija legítima de don **CRISTÓBAL DE IPEÑARRIETA LETURIA**, nacido en Villarreal de Urrechu, provincia de Guipúzcoa, en 1556, y muerto en Madrid en 1612, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1603 y fue su comendador de Fresneda y Rafales, nombrado secretario del Consejo de Hacienda en 1596, su contador desde 1602 y con entrada en el mismo Consejo de Hacienda desde esta época, y de doña Antonia de Galdós Santa Cruz, nacida en Villarreal de Urrechu el

³⁹⁹⁸ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418; CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 24.

³⁹⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 23r.

⁴⁰⁰⁰ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 619), I, fol. 472.

⁴⁰⁰¹ *Ibidem*.

⁴⁰⁰² *Ibidem*.

⁴⁰⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145.

⁴⁰⁰⁴ AHN. Órdenes-Expedientillos. 731.

⁴⁰⁰⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 13v-14r.

⁴⁰⁰⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 21r-22r.

⁴⁰⁰⁷ AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1111r-1122v; copia autorizada de algunas cláusulas en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 15v-16r.

13 de abril de 1565 y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el domingo 29 de abril de ese mismo año⁴⁰⁰⁸.

Hijos legítimos de don Diego y de doña Antonia fueron:

1.º) Don Luis Vicente de Corral Ipeñarrieta, muerto en 1639, que es el niño retratado junto a su madre por Diego de Velázquez⁴⁰⁰⁹.

2.º) Don Juan Bautista de Corral Ipeñarrieta, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín el 9 de julio de 1629⁴⁰¹⁰, muerto a principios de marzo de 1668⁴⁰¹¹ bajo poder para testar, que había conferido a su mujer en la casa y solar de Idiáquez en villa de Azcoitia, ante el escribano Juan López de Estala, el 1 de marzo de 1668⁴⁰¹², se le hizo merced de un hábito de la Orden de Santiago por real cédula fechada en Madrid a 18 de noviembre de 1650⁴⁰¹³, en compañía de su hermano don Cristóbal pasó a la Universidad de Salamanca y, con examen de gramática de 21 de enero de 1643, pasó hábil a oír la facultad de cánones y se matriculó en 25 de ese mismo mes y año de su primer curso de cánones⁴⁰¹⁴, alcaide de la fortaleza de la ciudad de Baza⁴⁰¹⁵. Contrajo matrimonio en Motrico, el 1 de marzo de 1650⁴⁰¹⁶, con doña Tomasa Clara de Idiáquez Isasi, nacida en la villa de Motrico, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 28 de diciembre de 1627⁴⁰¹⁷, muerta bajo testamento que había otorgado en Villarreal, ante el escribano Antonio de Garicaza, el 11 de septiembre de 1689⁴⁰¹⁸. Fueron padres, entre otros, don CRISTÓBAL LORENZO DEL CORRAL IDIÁQUEZ, nacido en Villarreal de Urrechu en 1668 y muerto en Madrid en 1740, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1688, salió de él con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1708, promovido a la regencia de la Real Audiencia de Cataluña en 1717, pasó finalmente a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1726.

3.º) Don CRISTÓBAL FÉLIX DE CORRAL IPEÑARRIETA, nacido en Madrid en 1630 y muerto ahí mismo en 1680, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1672, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la

⁴⁰⁰⁸ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 3137/001-05], fol. 91v. Hay copia, sin referencia al año, en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150, fol. 46r.

⁴⁰⁰⁹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 45; AGUINAGALDE, Francisco de Borja de, «De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados...», (n. 3963), p. 466.

⁴⁰¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 13r-13v; *cf.*: RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴⁰¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 18r.

⁴⁰¹² *Idem*, fol. 17r-17v.

⁴⁰¹³ AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324.

⁴⁰¹⁴ AU-Salamanca, libro 551, fol. 286v: «D. Joan de Corral y Arellano n.^l de Madrid de 13 años ojos grandes una señal de honda sobre la ceja derecha otra en m.^o la frente a Canones en 21 de enero de 1643»; AU-Salamanca, libro 350, fol. 50r: «Don Ju.^o de Corral y Arellano n.^l de ma.^d ds de toledo de 1.^o año a 25 de Hen.^o de 1643».

⁴⁰¹⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴⁰¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 39r-39v.

⁴⁰¹⁷ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r; copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 38v-39r.

⁴⁰¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 18r-19r.

Universidad de Salamanca en 1651, del que salió en 1661 con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a oidor ahí mismo en 1664, pasó a la fiscalía del Consejo de Órdenes en 1672, a oidor de dicho Consejo en 1673 y, finalmente, a consejero del Consejo de Castilla en 1676

4.^a) Doña Teresa de Corral Ipeñarrieta, muerta en su juventud sin descendencia⁴⁰¹⁹.

5.^a) Doña Isabel de Corral Ipeñarrieta, vivía cuando su padre otorgó testamento, pero ya era muerta en 1635 cuando lo hacía su madre⁴⁰²⁰.

Después de presentado al grado de licenciado en cánones por la Universidad de Salamanca el 30 de junio de 1599, se le asignaron puntos el 1 de julio siguiente y, examinado y aprobado un día más tarde, se le confirió el dicho grado el 3 de julio de 1599⁴⁰²¹.

El 1 de octubre de 1596 fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴⁰²². En 30 de noviembre de 1597 consta su matrícula, como tal colegial, para el curso de 1597 en 1598⁴⁰²³, y a ella siguieron, según los libros de matrículas que se conservan, las de 12 de diciembre de 1598, para el curso de 1598 en 1599 y para el que le había tocado la suerte del rector del Colegio⁴⁰²⁴, de 29 de noviembre de 1599 para el curso de 1599 en 1600⁴⁰²⁵, de 30 de noviembre de 1604 para el curso de 1604 en 1605 con la indicación de que era catedrático de Clementinas⁴⁰²⁶, de 17 de noviembre de 1605 para el curso de 1605 en 1606⁴⁰²⁷, de 26 de noviembre de 1606, para el curso de 1607 en 1608 en el que era catedrático de substitución de Prima de Cánones⁴⁰²⁸, y la de 4 de diciembre de 1607, que fue la última, para el curso de 1607 en 1608⁴⁰²⁹. Desde el curso de 1606 se hallaba como colegial huésped y, según el testimonio de Ruiz de Vergara, siempre tuvo en cuenta sus obligaciones para el Colegio: «Debióle mucho el Colegio, a que fue afectissimo: Oímosle decir muchas veces, que jamás que pudo, consultó Plaza, en que no fuesse propuesto Colegial de nuestra Casa»⁴⁰³⁰. No lo olvidó al ordenar sus últimas voluntades, pues en ellas incluyó una cláusula en la que decía que: «[N]o puede alargarse mas que a servirle con una fuente de plata que le costo cien ducados, y es la mayor que tiene, para que sirva de ornato y de memoria de su poca posibilidad y hacienda»⁴⁰³¹.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, el 19 de julio de 1603 se le dio la cursatoria de Clementinas, que llevó a nueve opositores, y «con tanto

⁴⁰¹⁹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 45; AGUINAGALDE, Francisco de Borja de, «De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados...», (n. 3963), pp. 465-466.

⁴⁰²⁰ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 45.

⁴⁰²¹ AU-Salamanca, libro 782, fol. 117v-119v.

⁴⁰²² RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 279; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 619), I, fol. 459.

⁴⁰²³ AU-Salamanca, libro 310, fol. 8r.

⁴⁰²⁴ AU-Salamanca, libro 311, fol. 10v.

⁴⁰²⁵ AU-Salamanca, libro 312, fol. 11v.

⁴⁰²⁶ AU-Salamanca, libro 313, fol. 12r.

⁴⁰²⁷ AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r.

⁴⁰²⁸ AU-Salamanca, libro 315, fol. 10v.

⁴⁰²⁹ AU-Salamanca, libro 316, fol. 12r.

⁴⁰³⁰ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 290.

⁴⁰³¹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 47.

aplauzo, que el Rector de la Universidad bajó al general a darle la possession»⁴⁰³². En 7 de julio de 1606 se le dio por el claustro la de Substitución de Prima de Cánones, que era la del doctor León, y en 10 de diciembre de ese mismo año llevó una de las de Vísperas de Cánones⁴⁰³³.

A su trabajo y pluma se deben, además de los textos de ciertas consultas sobre la Casa de Aposento y sus *Ordenanzas* y sobre los medios para evitar la despoblación del reino, de las que se hará mención en su lugar, algunos escritos que debió formar en sus años de catedrático en Salamanca:

1.º) *Regulae generales ad omnia jura interpretanda seu concilianda*, manuscrito que con este título se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid⁴⁰³⁴. Este manuscrito es, muy probablemente, aquel del que daba noticia Rezábal y Ugarte: «Tenia en su selecta librería el señor D. Fernando Josef de Velasco, ministro del Consejo y Camara de Castilla, quien igualmente poseía la obra manuscrita intitulada: *Regulae generales ad omnia jura interpretanda seu concilianda*, en 4.º»⁴⁰³⁵. El manuscrito consta de tres partes, de las que las primera no parece ser de Corral y Arellano, sino de un tal «D.^{or} Nieva», que debió formar para facilitar la consulta de la obra de Corral, a saber: a) una serie de índices, que comienzan con un *Index alphabeticus titulorum juris canonici, sub quibus; aliquot sua inter se pugnancia in concordiam fuerunt redacta ab eruditissimo D. Didaco del Corral, et Arellano*⁴⁰³⁶; b) un texto con carácter general titulado: *Regulae generales Metodus, eus compendium ad interpretanda omnia iura int. se pugnancia, et iuris civilis, et canonici*⁴⁰³⁷; y c) un texto, de mayor entidad, titulado: *Explicationes Antinomiarum iuris canonici omnium tt.^{um} Auctore D. Didaco del Corral et Arellano salmanti. is*⁴⁰³⁸.

2.º) *De officio et potestate iudicis delegati*, texto manuscrito, que corresponde a una de sus lecturas de la Universidad de Salamanca, y que se conserva en el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla en un volumen rotulado *Lecturae Salmanticensis. Ann. 1608*⁴⁰³⁹.

3.º) *Ad textum in capite si diligenti [X.2.2.12] et in capite significasti huius tituli de foro competenti*, manuscrito que se conserva en la misma Biblioteca de la Universidad de Sevilla, en un volumen rotulado *materias canónicas de Varios*, y que corresponde a una *relectio*⁴⁰⁴⁰.

4.º) *Memorial del Príncipe de Esquilache*, según noticia de Rezábal y Ugarte: «[E]l que expresa el erudito D. Pedro de Ulloa Golfín en su libro del origen de levantar pendones en Castilla § 8, que no pudo verle, aunque se lo pidió a D. Christobal Corral, su hijo [...] Este memorial, que está repetidas veces citado por Carrillo en su Tratado de la dignidad de Grande, se imprimió y le tenía en su selecta librería el señor D. Fernando Josef de Velasco»⁴⁰⁴¹.

⁴⁰³² RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 279.

⁴⁰³³ AU-Salamanca, libro 315, fol. 10v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 436, 439, 474.

⁴⁰³⁴ BNE. Ms. 1.967.

⁴⁰³⁵ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 93.

⁴⁰³⁶ BNE. Ms. 1.967, fol. 1r-23v.

⁴⁰³⁷ *Idem*, fol. 24r-32v.

⁴⁰³⁸ *Idem*, fol. 35r-137v.

⁴⁰³⁹ BU-Sevilla, Ms. A 333/028, fol. 101r-141r.

⁴⁰⁴⁰ BU-Sevilla, Ms. A 333/080, fol. 434r-445v.

⁴⁰⁴¹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 93.

5.º) Tratado *sobre las fuerzas eclesiásticas*, que manuscrito poseía Rezábal y Ugarte, junto a otros: «Tengo entre mis papeles manuscritos algunos tratados, consultas y dictámenes de este docto ministro, y entre ellos uno *sobre las fuerzas eclesiásticas* digno de su pluma; los que debemos a su sobrino nuestro concolega el señor D. Ignacio Corral y Aguirre»⁴⁰⁴².

Según Ruiz de Vergara y Álava, en 1596 se le ofreció una plaza de oidor en la Real Audiencia de Lima por el presidente del Consejo de Indias *marqués de la Laguna*, pero la rehusó, y la versión que se daba de este suceso era la siguiente: «No es de olvidar, que el primer año de su Colegio el *marqués de la Laguna*, siendo Presidente del Consejo, le ofreció Plaza de Oidor de Lima, assi por sus estudios, como por saber, que era muy devoto de la Madre Ana de San Bartholomé, Religiosa Carmelita, grande Sierva de Dios, a quien estimaba mucho el Marqués: y habiendo ido don Diego a visitarla, y a tomar consejo, le persuadió con grande eficacia, a que no admitiese la Plaza, diciendo que, Dios le tenía dispuesta mayor fortuna en los puestos de España, en que había de ser muy del servicio suyo; con que escribió excusándose. Y viéndose después el zelo con que sirvió a Dios, y a su Rey, y su mucha virtud y entereza, se tuvo por profético, y misterioso el consejo de la Santa»⁴⁰⁴³.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 14 de marzo de 1608, se le hizo merced de la plaza de fiscal de lo civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por la promoción de don Gabriel Paniagua de Loaysa a oidor en la misma Audiencia⁴⁰⁴⁴, se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 13 de septiembre de 1608⁴⁰⁴⁵ y prestó juramento y tomó la posesión en 20 de septiembre de ese mismo año⁴⁰⁴⁶.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 20 de agosto de 1612, en la que ocupaba el primer lugar de la terna con expresa indicación de que era «nieto del Lic. Luis Corral que fue del Consejo y Cámara más de treinta años», bajó provisto en la fiscalía de la Contaduría Mayor de Hacienda, que se hallaba vacante por la promoción de don Baltasar Gilimón de la Mota a la fiscalía del Consejo Real de Castilla⁴⁰⁴⁷. Se le expidió su título por real cédula fechada en Ventosilla el 28 de octubre de 1612⁴⁰⁴⁸, y se concedió la vacante de la fiscalía de Valladolid al doctor *DIEGO CALVICHE DE GRIJALVA*⁴⁰⁴⁹, natural que era de Villalpando en la diócesis de León, y que había estudiado en la Universidad de Salamanca, donde el 13 de junio de 1598 se había matriculado del primer año de la facultad de leyes⁴⁰⁵⁰.

Corral fue promovido a una plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, en la vacante por ascenso de don Baltasar Gilimón de la Mota, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 18 de abril de 1616, y fue nombrado para la fiscalía vacante de la Contaduría Mayor de Hacienda don Francisco de Alarcón⁴⁰⁵¹.

⁴⁰⁴² *Ibidem*.

⁴⁰⁴³ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 280.

⁴⁰⁴⁴ AHN. Consejos, legajo 13.529, n. 50.

⁴⁰⁴⁵ AHN. Consejos, libro 724, fol. 48r.

⁴⁰⁴⁶ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 426.

⁴⁰⁴⁷ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 105.

⁴⁰⁴⁸ AHN. Consejos, libro 724, fol. 125v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 17, 81.

⁴⁰⁴⁹ AHN. Consejos, legajo 13.529, n. 61.

⁴⁰⁵⁰ AU-Salamanca, libro 310, fol. 108r.

⁴⁰⁵¹ AHN. Consejos, libro 724, fol. 235r-236r; *cf.* HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 186; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 2379), p. 218.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 7 de marzo de 1618, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza del Consejo Real de Castilla, en la vacante por muerte de don Gil Ramírez de Arellano, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 15 de abril de 1618⁴⁰⁵², y su vacante en la fiscalía se dio a don Garci Pérez de Araciel⁴⁰⁵³.

Corral y Arellano desde su entrada en el Consejo tuvo una amplia actividad en el despacho de variadas comisiones, y su buen proceder en ellas contribuyó a afianzar el reconocimiento de sus méritos y servicios. A los pocos meses de haber tomado la posesión en el Consejo, se le encomendó por Felipe III, el 27 de octubre de 1618, la visita del Real Aposento, y continuó en este encargo bajo Felipe IV, quien aprobó en junio de 1621 las *Ordenanzas* que el mismo Corral redactó sobre la materia, y que extractaba Ruiz de Vergara en su biografía de Corral⁴⁰⁵⁴. Formó, también, la respuesta que el 1 de febrero de 1619 consultó el Consejo de Castilla a Felipe III, sobre la cuestión que le había planteado acerca de quitar los servicios e imposiciones a los vasallos para evitar la despoblación del reino⁴⁰⁵⁵, escrito, este, muy alabado ya en su tiempo⁴⁰⁵⁶, y del que Pedro Fernández de Navarrete tomó carrera para componer las cincuenta sentencias de su *Conservación de Monarquías*, impresa en Madrid en 1626, según él mismo refería: «Aviendo llegado a mis manos una Doctissima Consulta del Supremo Consejo, de que fue Consultante el señor don Diego de Corral y Arellano 8.^a cuyo gran talento se puede aplicar lo que el Rey Athalarico dixo de otro Consejero, que siempre que se ofrecia alguna causa que pidiese estilo acendrado, y puro, se encargava a su ingenio: *Nam cum opus esset eloquio defaecato, tuo protinus credebatur ingenio*) hize en ella notable aprecio del santo zelo con que su Magestad pidió parecer en negocio tan importante [...] y juntamente veneré el valor, y autoridad, con que en breves y laconicas sentencias responde el Consejo a pregunta de tanta consideracion, sin que la respuesta aya dexado al ambisioso deseo una letra que añadir, ni a la curiosa censura una tilde que quitar»⁴⁰⁵⁷.

En 1619 fue nombrado, junto a sus compañeros Francisco de Contreras y Luis de Salcedo, como uno de los jueces para conocer de la causa contra don Rodrigo Calderón, y es bien conocido su parecer contrario a la sentencia de muerte que se pronunció en definitiva y, así, en el acuerdo en que ella se votó, según Matías de Novoa: «Entraron los

⁴⁰⁵² FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 7; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), pp. 106, 119, 129.

⁴⁰⁵³ AHN. Consejos, libro 724, fol. 300r-300v.

⁴⁰⁵⁴ NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «Servir al rey en Madrid: La actuación de D. Diego de Corral en el Aposento de Corte», en *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 5, Madrid, 2002, pp. 69-89; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 281-290.

⁴⁰⁵⁵ Una versión manuscrita de esta consulta se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, como «Consulta en prim[er]o de Hebrero de 1619 hizo el Cons[e]jo Real y su Mag[estad] siendo consultante el licc[encia]do don Diego de Corral Arellano, sobre que se quiten los seruicios e inpusiciones a los vasallos por cuya caussa se va perdiendo y despoblando el reino».

⁴⁰⁵⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 333; YÁÑEZ, Juan, *Memorias para la historia de Don Felipe III, Rey de España*, Madrid, Oficina Real, 1723, fol. 16.

⁴⁰⁵⁷ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro, *Conservacion de Monarquías. Discursos politicos sobre la gran Consulta que el Consejo hizo al Señor Rey don Filipe Tercero al Presidente y Consejo Supremo de Castilla*, Madrid, Imprenta Real, 1626, fol. 21.

jueces en votar y sentenciar el pleito, al cual, muy resuelta y desembarazadamente, votó D. Francisco de Contreras; que hallando a don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, después de muy largo conocimiento de causa [...], le condena en perdimiento de bienes, títulos y oficios, y que sea degollado en la plaza pública de Madrid y lo firma. Cuando llegó a dar el suyo Luis de Salcedo [...] reserva la firma para después (así lo dicen algunos hombres que se hallaron atentos a este juicio) hasta ver el voto de D. Diego del Corral, el cual constante y resueltamente se opone en todo al de D. Francisco de Contreras y dice, se advierta a los muchos días de prisión que ha padecido el Marqués [...] exenciones y privilegios que tenía, por sus títulos y oficios y el ser caballero de la Orden de Santiago, le absolvían y reservaban deste género de muerte, y así que no venía en ella, ni la firmaba, ni lo haría por ningún caso, y que éste era su parecer»⁴⁰⁵⁸.

Fue nombrado para que, por el Consejo de Castilla, asistiera al Consejo de Hacienda por las tardes, en las ausencias del licenciado Baltasar Gilimón de la Mota, y se le despachó su título por real cédula de 3 de julio de 1620⁴⁰⁵⁹. En el año siguiente fue nombrado para que concurriera en propiedad al Consejo de Hacienda, en lugar del jubilado don Antonio Bonal, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 22 de abril de 1621⁴⁰⁶⁰.

Se le concedió un sitio en el Consejo de Cámara de Castilla sin que se hiciera pública su nominación y por ello, cuando por real decreto fechado en Madrid el 5 de octubre de 1629 se dio entrada en la Cámara a don Francisco de Tejada y Mendoza se advertía que esa merced era «con reservacion de la nominacion que tengo hecha antes en otro para lo mismo para que goze de todo lo que le tocare por ser primero nombrado»⁴⁰⁶¹. En tal conformidad, por real decreto fechado en Madrid el 6 de noviembre de 1629 se comunicaba al presidente del Consejo que: «Por orden mia de cinco de octubre pasado hize mrd a don Francisco de Texada y Mendoza de mi Cons.º de plaza de la camara con rreservacion de la nominacion que tenia hecha antes en otra persona para lo mismo, y porque esta es don Diego de Corral y Arellano lo declaro ahora en esta orden para que goze de todo lo que le tocare como primero nombrado y assi se le dara en esta conformidad el despacho necesario»⁴⁰⁶², plaza de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 7 de noviembre de 1629⁴⁰⁶³.

Dos años más tarde regresaba a la villa y corte Diego de Velázquez, y fue en esta época en la que hubo de pintar el tan conocido retrato de don Diego de Corral, y el de su mujer doña Antonia de Ipeñarrieta, actualmente en el Museo del Prado, después de haber estado en el madrileño palacio de la Casa de Villahermosa⁴⁰⁶⁴.

⁴⁰⁵⁸ NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III, Rey de España*, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, LXI, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, pp. 371-372.

⁴⁰⁵⁹ AHN. Consejos, libro 724, fol. 342v.

⁴⁰⁶⁰ AHN. Consejos, libro 725, fol. 4v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 20, 81.

⁴⁰⁶¹ AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 12.

⁴⁰⁶² *Idem*, n. 13.

⁴⁰⁶³ AHN. Consejos, libro 726, fol. 7v-8r.

⁴⁰⁶⁴ MÉLIDA, José Ramón, *Los Velázquez de la Casa de Villahermosa*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1905.

Don Diego de Corral permaneció en el servicio de sus plazas del Consejo Real y Cámara de Castilla hasta su muerte⁴⁰⁶⁵.

⁴⁰⁶⁵ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 3137/001-05], fol. 91v; AHN. Consejos, legajo 13.529, n. 50 y 61; AHN. Consejos, libro 724, fol. 48r, 125v, 235r-236r, 300r-300v, 342v; AHN. Consejos, libro 725, fol. 4v; AHN. Consejos, libro 726, fol. 7v-8r; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 105; AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 12 y 13; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148; AHN. Órdenes-Expedientillos. 731; AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324; AHP-Madrid, Prot. 6.167, fol. 594r-598r; AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1111r-1122v; AU-Salamanca, libro 310, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 311, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 312, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 313, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 315, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 316, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 350, fol. 50r; AU-Salamanca, libro 551, fol. 286v; AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1111r-1122v; AU-Salamanca, libro 782, fol. 117v-119v; BNE. Ms. 1.967; BU-Sevilla, Ms. A 333/028, fol. 101r-141r; BU-Sevilla, Ms. A 333/080, fol. 434r-445v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 337; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro, *Conservación de Monarquías...*, (n. 4057), fol. 21; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 333; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 4058), pp. 371-372; YÁÑEZ, Juan, *Memorias para la historia de Don Felipe III...*, (n. 4056), fol. 16; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 279-294; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 2032), p. 186; CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990); MÉLIDA, José Ramón, *Los Velázquez de la Casa de Villahermosa...*, (n. 4064); RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 459-472; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.ª, fol. 418; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 92-93; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 436, 439, 474; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 7; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 426; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 2379), p. 218; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 17, 20, 81; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), pp. 106, 119, 129; NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «Servir al rey en Madrid...», (n. 4054), pp. 69-89; AGUINALDE, Francisco de Borja de, «De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados...», (n. 3963), pp. 465-466.

959 CORRAL DE FRÍAS, Jerónimo de (Navarra – Castilla)

Nació en Córdoba; y murió en Medina del Campo el 9 de febrero de 1602⁴⁰⁶⁶.

Hijo legítimo de don Francisco de Corral, natural de Almorox; y de doña Ana de Frías, natural de Córdoba⁴⁰⁶⁷. Don Francisco era hermano entero de don Antonio de Corral, nacido en Córdoba y muerto ahí mismo en 1550, beneficiado de Fuenteovejuna, canónigo de la catedral de Córdoba desde el 25 de agosto de 1512 al 17 de junio de 1516, su tesorero el 16 de abril de 1515, nuevamente canónigo entre el 29 de agosto de 1518 y el 28 de febrero de 1540, y prior de la Colegiata del Puerto de Santa María⁴⁰⁶⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de Corral; y doña Catalina Álvarez de Contreras⁴⁰⁶⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Frías, veinticuatro de Córdoba; y doña Juana de Valenzuela⁴⁰⁷⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio de Corral y Frías, muerto en Córdoba el 30 de agosto de 1590, bajo testamento que había otorgado ahí mismo el día anterior al de su muerte, canónigo de la catedral de Córdoba el 28 de febrero de 1540, su tesorero el 7 de marzo de 1542, prestamero de Nava de Rosa, Valcavado y Hoyales de Roa⁴⁰⁷¹.

2.ª) Doña Catalina de Corral y Frías, que contrajo matrimonio con don Baltasar Díaz de Cabrera, nacido en Córdoba y muerto bajo testamento cerrado que había otorgado a fe del escribano Rodrigo de Molina el 21 de marzo de 1603, abierto y publicado diez días más tarde, undécimo señor de la casa, castillo y heredamientos de Torres Cabrera, vizconde de Torres⁴⁰⁷². Fueron padres de don ALONSO DE CABRERA Y DEL CORRAL, nacido en Córdoba y muerto en Madrid en 1631, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1612, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1594, salió de él con plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1602, pasó a la fiscalía del Consejo Real de las Indias en 1610, a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1612, y en ese mismo año promovido a oidor del citado Consejo de las Órdenes, dese donde avanzó a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1616, a una del Consejo de Cámara de Castilla en 1621, y a la asesoría del Consejo de Cruzada, se le concedió el gobierno del Consejo de las Órdenes en 1626, y una plaza de consiliario de la Santa General Inquisición en 1627, y tres años más tarde se le proveyó en el virreinato de la Nueva España, pero rehusó este destino.

⁴⁰⁶⁶ MARTÍN POSTIGO, M.ª de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), p. 56.

⁴⁰⁶⁷ RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera en Córdoba: Obra genealógica histórica...*, Córdoba, en la oficina de Juan Rodríguez, 1779, fol. 485, que llama a su madre Antonia González de Frías; DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, «Diccionario biográfico de la catedral de Córdoba (I): Los miembros del cabildo en época moderna», en *Historia y Genealogía*, 5, Córdoba, 2015, p. 212.

⁴⁰⁶⁸ RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera...*, (n. 4067), fol. 485; DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, «Diccionario biográfico de la catedral de Córdoba (I)...», (n. 4067), p. 212.

⁴⁰⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.146, fol. 50v, 56r.

⁴⁰⁷⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 191r.

⁴⁰⁷¹ RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera...*, (n. 4067), fol. 485; DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, «Diccionario biográfico de la catedral de Córdoba (I)...», (n. 4067), p. 211.

⁴⁰⁷² RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera...*, (n. 4067), fol. 484-485.

3.º) Don Juan de Corral y Frías, natural de Córdoba, que contrajo matrimonio con doña Ana de Guzmán, natural de Córdoba⁴⁰⁷³, y fueron padres de don Francisco de Corral y Guzmán, nacido en Córdoba, veinticuatro de Córdoba, en 1613 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴⁰⁷⁴. Este don Francisco contrajo primer matrimonio con doña Inés de Córdoba, y fueron padres de don Juan Francisco de Corral y Guzmán, señor de la villa de Almodóvar del Río y de la Reina⁴⁰⁷⁵.

Siguió la facultad de cánones en la Universidad de Salamanca, recibió órdenes eclesiásticas y en 11 de diciembre de 1555 fue nombrado canónigo y dignidad de tesorero de la catedral de Córdoba⁴⁰⁷⁶.

Se le hizo merced de una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, en lugar de don Juan de Amezqueta y Lobo, que pasaba a la regencia de dicho Consejo, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 2 de agosto de 1583⁴⁰⁷⁷.

Después de dos años en Pamplona fue destinado a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, para cubrir la vacante que había dejado el paso de don Marcos Caro a la fiscalía del Consejo de Indias, se le expidió su título por real cédula dada en Monzón el 23 de agosto de 1585⁴⁰⁷⁸, y prestó juramento y tomó la posesión el 11 de noviembre de ese mismo año⁴⁰⁷⁹.

Al cabo de tres años regresó a Pamplona provisto en la regencia del Consejo Real de Navarra, para substituir al doctor don Juan de Amezqueta y Lobo que había pasado al Consejo Real, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 2 de enero de 1588⁴⁰⁸⁰.

Fue, finalmente, promovido a una plaza en el Consejo Real de Castilla, en lugar del fallecido don Gregorio Bravo de Sotomayor, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 1 de mayo de 1591⁴⁰⁸¹.

Con ocasión de su promoción al Consejo Real de Castilla, el cabildo de la catedral de Córdoba, del que Corral continuaba como su canónigo y dignidad de tesorero, «le hizo presente el Cabildo por tiempo limitado, para ganar los frutos de sus Prebendas»⁴⁰⁸² y, cumplido el tiempo que se había acordado, solicitó en 1594 que se le continuase la presencia en sus prebendas, esto es, que se considerase como que asistía en ellas, a pesar

⁴⁰⁷³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 191r.

⁴⁰⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.146.

⁴⁰⁷⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 191r.

⁴⁰⁷⁶ DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, «Diccionario biográfico de la catedral de Córdoba (I)...», (n. 4067), p. 212.

⁴⁰⁷⁷ AHN. Consejos, libro 707, fol. 186r; *cf.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Corral, Jerónimo», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos José de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 352.

⁴⁰⁷⁸ AHN. Consejos, libro 707, fol. 191r.

⁴⁰⁷⁹ RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 121; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 221.

⁴⁰⁸⁰ AHN. Consejos, libro 707, fol. 195v; *cf.* SALCEDO IZÚ, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 295), p. 276.

⁴⁰⁸¹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 210v; HERRERA, Antonio de, *Tercera parte de la Historia general del mundo, de XIII años del tiempo del señor Rey don Felipe II el prudente, desde el año de 1585 hasta el de 1598, que pasó a mejor vida*, Madrid, por Alonso Martín de Balboa, 1612, fol. 295; *cf.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Corral, Jerónimo...», (n. 4077), pp. 352-353.

⁴⁰⁸² GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los Obispos de Córdoba, y breve noticia historica de su iglesia catedral, y obispado*, II, Córdoba, en la Oficina de D. Juan Rodríguez, 1778, fol. 548.

de hallarse con plaza del Consejo: «[E]n que halló el Cabildo grandes dificultades; pero a veinte y dos de Abril resolvió por mayor parte, que se le hiciese presente en Tercia, Vísperas, y Oficios, por todo el tiempo, que fuere voluntad del Cabildo, y no proveyere cosa en contrario; con tal que se encargue de acudir a los negocios de esta Santa Iglesia, haciendo de su parte las diligencias convenientes y necesarias para el buen expediente, y se compadecieren con el Oficio de Juez, como hasta aquí lo ha hecho»⁴⁰⁸³.

Seis años más tarde fue destinado a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante que había dejado la promoción de don Pedro Junco de Posada al obispado de Salamanca, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 19 de diciembre de 1597⁴⁰⁸⁴.

Permaneció en el servicio de la presidencia de Valladolid hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Alonso de Anaya Pereyra⁴⁰⁸⁵, consiliario que era del Consejo de la Santa y General Inquisición⁴⁰⁸⁶.

⁴⁰⁸³ *Idem*, II, fol. 548-549.

⁴⁰⁸⁴ AHN. Consejos, libro 707, fol. 241v-242r; *cfr.* CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, IV, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribauy, 1877, pp. 269-270; MARTÍN POSTIGO, M.^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 55-57.

⁴⁰⁸⁵ AHN. Consejos, libro 707, fol. 269r-270r.

⁴⁰⁸⁶ AHN. Consejos, libro 707, fol. 186r, 191r, 195v, 210v, 241v-242r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.146; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 191r; HERRERA, Antonio de, *Tercera parte de la Historia general del mundo...*, (n. 4081), fol. 295; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 4084), IV, pp. 269-270; RUANO, FRANCISCO, *Casa de Cabrera...*, (n. 4067), fol. 484-485; GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los Obispos de Cordoba...*, (n. 4082), fol. 548-549; SALCEDO Izú, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 295), p. 276; MARTÍN POSTIGO, M.^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 55-57; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 121; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 221; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Corral, Jerónimo...», (n. 4077), pp. 352-353; DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, «Diccionario biográfico de la catedral de Córdoba (I)...», (n. 4067), pp. 211-212.

960 CORRAL IDIÁQUEZ, Cristóbal Lorenzo de (Órdenes)

Nació en la villa de Villarreal de Urretxu, Guipúzcoa, y fue bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 9 de agosto de 1668⁴⁰⁸⁷; y murió soltero en Madrid, a los sesenta y dos años de su edad, el 19 de febrero de 1740⁴⁰⁸⁸.

Hijo legítimo y póstumo de don Juan Bautista de Corral Ipeñarrieta, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín el 9 de julio de 1629⁴⁰⁸⁹, muerto a principios de marzo de 1668⁴⁰⁹⁰, bajo poder para testar, que había conferido a su mujer en la casa y solar de Idiáquez en villa de Azcoitia, ante el escribano Juan López de Estala, el 1 de marzo de 1668⁴⁰⁹¹, se le hizo merced de un hábito de la Orden de Santiago, por real cédula fechada en Madrid a 18 de noviembre de 1650⁴⁰⁹², en compañía de su hermano don Cristóbal pasó a la Universidad de Salamanca y, con examen de gramática de 21 de enero de 1643, pasó hábil a oír la facultad de cánones⁴⁰⁹³, alcaide de la fortaleza de la ciudad de Baza⁴⁰⁹⁴; y de doña Tomasa Clara de Idiáquez Isasi, nacida en la villa de Motrico, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 28 de diciembre de 1627⁴⁰⁹⁵, muerta bajo testamento que había otorgado en Villarreal, ante el escribano Antonio de Garicaza, el 11 de septiembre de 1689⁴⁰⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio en Motrico el 1 de marzo de 1650⁴⁰⁹⁷. Don Juan era hermano entero de don CRISTÓBAL FÉLIX DE CORRAL IPEÑARRIETA, nacido en Madrid en 1630 y muerto ahí mismo en 1680, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1672, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1651, del que salió en 1661 con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a oidor ahí mismo en 1664, pasó a la fiscalía del

⁴⁰⁸⁷ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 3138/001-02], fol. 100r; copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 15v: «En nueve de Agosto de mil seiscientos y sesenta y ocho años. Yo D.º Martin Santos Uzelay Vicario de esta Yglesia Parroquial de Señor San Martin de esta Villa de Villarreal Bauticé en ella a Christobal Lorenzo hijo Posthumo de D.º Juan de Corral Cavallero que fue de la Horden de Santiago y de D.ª Thomasa Clara de Ydiáquez su legitima muger Vecina de esta dha Villa siendo Padrinos D.º Juan de elizarralde y D.ª Maria Ignacia Lucia de Corral, asi bien vezcinos de esta dha Villa y en fe de ello firme = D.º Martin Santos de Ucelay».

⁴⁰⁸⁸ GM. 23-II-1740, N.º 8, p. 64; *Suite de la clef, ou Journal historique sur les matieres du tems*, Paris, chez la Veuve Ganeau, Mai 1740, p. 397; *cfr.* MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 357, Madrid, 2013, p. 285.

⁴⁰⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 13r-13v; *cfr.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴⁰⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 18r.

⁴⁰⁹¹ *Idem*, fol. 17r-17v.

⁴⁰⁹² AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324.

⁴⁰⁹³ AU-Salamanca, libro 551, fol. 286v: «D. Joan de Corral y Arellano n.º de Madrid de 13 años ojos grandes una señal de honda sobre la ceja derecha otra en m.º la frente a Canones en 21 de enero de 1643».

⁴⁰⁹⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴⁰⁹⁵ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r; copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 38v-39r.

⁴⁰⁹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 18r-19r.

⁴⁰⁹⁷ *Idem*, fol 39r-39v.

Consejo de Órdenes en 1672, a oidor de dicho Consejo en 1673 y, finalmente, a consejero del Consejo de Castilla en 1676.

Sus abuelos paternos fueron don **DIEGO DE CORRAL Y ARELLANO**, nacido en la villa de Santo Domingo de Silos y muerto en Madrid en 1632, caballero de la Orden de Santiago en 1622, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1596, del que salió con plaza de fiscal de lo civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1608, promovido a la fiscalía de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1612, pasó a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1616, a una plaza del Consejo de Castilla en 1618 y a una de su Cámara en 1629; y de doña Antonia de Ipeñarrieta y Galdós, nacida en Madrid y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano real Francisco Gómez, el 19 de agosto de 1635⁴⁰⁹⁸, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 17 de enero de 1627⁴⁰⁹⁹, bajo capitulaciones celebradas en el Real Palacio de Madrid, ante el escribano real y público Esteban de Liaña, el 6 de enero de 1627⁴¹⁰⁰. Esta era hermana entera de don **BERNARDO DE IPEÑARRIETA Y GALDÓS**, nacido en Madrid y muerto en la misma villa y corte en 1649, caballero de la Orden de Santiago en 1641, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1626, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1631, provisto en una alcaldía de Casa y Corte en 1641, no la sirvió y pasó a una plaza de oidor del Real de las Órdenes en 1641, y a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1645, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1648.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro de Idiáquez, nacido en la villa de Azcoitia, provincia de Guipúzcoa, bautizado en su parroquial de Santa María la Real el 23 de diciembre de 1603⁴¹⁰¹, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Motrico, ante el escribano Lázaro de Arizabalo, el 6 de septiembre de 1675⁴¹⁰², señor de su casa, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1615⁴¹⁰³, gentilhombré de la boca del rey⁴¹⁰⁴, alcalde de la villa de Motrico en 1647, 1650 y 1659⁴¹⁰⁵; y doña Juana de Isasi Leguizamón, nacida en la villa de Bilbao y bautizada en su parroquial de los Santos Juanes, a los tres meses de nacida, el 27 de diciembre de 1606⁴¹⁰⁶, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Motrico, ante el escribano Juan Martínez de Mizquíá, en 1630⁴¹⁰⁷, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Bilbao, casas de don Domingo Martínez de Isasi en la calle de la Calsomera, el 2 de febrero de 1626, y se velaron en su parroquial de los Santo Juanes tres días más tarde⁴¹⁰⁸.

⁴⁰⁹⁸ AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1.111r-1.122v.

⁴⁰⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 13v-14r.

⁴¹⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 21r-22r.

⁴¹⁰¹ *Idem*, fol. 30r.

⁴¹⁰² *Idem*, fol. 40v-41r.

⁴¹⁰³ AHN-Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.062; AHN-Órdenes-Expedientillos, 407.

⁴¹⁰⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴¹⁰⁵ *Idem*, fol. 42v.

⁴¹⁰⁶ AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Bilbao-Casco Viejo, Santos Juanes, Bautismos 1560-1609 [Signatura: 0922/001-01], fol. 138v; copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 47v-48v.

⁴¹⁰⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 43v-44v. Hija legítima de Domingo Martínez de Isasi y de María de Leguizamón, señores que eran de las casas de Leguizamón y Bilbao la Vieja.

⁴¹⁰⁸ *Idem*, fol. 48r-49r.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Luis de Corral y Arellano, nacido en la villa de Cuéllar en el obispado de Segovia, muerto el 20 de marzo de 1622⁴¹⁰⁹, bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano del número y del ayuntamiento Victorio Vázquez, el 17 de marzo de 1622⁴¹¹⁰, y en él dispuso que cuando: «Nuestro Señor fuere servido de me llebar de la presente vida mi Cuerpo sea sepultado en la Capilla de Nuestra Señora en la Yglesia Parroquial de Santo Thomé de la Villa de Cuellar, que es donde están sepultadas D.^a Ysabel de Otañez y D.^a Maria Ramirez primera y segunda muger que Dios nuestro Señor me dio por Compañeras»⁴¹¹¹, corregidor de la ciudad de León y su tierra; y su primera mujer doña María Isabel Otañez, nacida en Santo Domingo de Silos⁴¹¹², cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la parroquial de Santo Tomé de la villa de Cuéllar⁴¹¹³.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don CRISTÓBAL DE IPEÑARRIETA LETURIA, nacido en Villarreal de Urrechu, provincia de Guipúzcoa, en 1556, y muerto en Madrid en 1612, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1603 y fue su comendador de Fresneda y Rafales, nombrado secretario del Consejo de Hacienda en 1596, su contador desde 1602 y con entrada en el mismo Consejo de Hacienda desde esta época; y doña Antonia de Galdós Santa Cruz, nacida en Villarreal de Urrechu el 13 de abril de 1565 y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el domingo 29 de abril⁴¹¹⁴.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Idiáquez Aramburu, nacido en la villa de Azcoitia y muerto en Medina del Campo el 2 de octubre de 1603, bajo testamento cerrado, que había otorgado en la villa de Medina del Campo, ante el escribano público Juan de Carmona, abierto y publicado el día de su muerte⁴¹¹⁵; y doña Isabel de Lobiano⁴¹¹⁶, muerta bajo testamento, que había otorgado en la villa de Motrico, ante el escribano Lázaro de Arizavalo, el 14 de febrero de 1666⁴¹¹⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Domingo Martínez Isasi y Leguizamón, muerto bajo testamento, que otorgó de mancomún con su mujer en la villa de

⁴¹⁰⁹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29, le da por muerto en Valladolid, aunque por la fecha de su testamento, resulta poco probable, y hubo de morir en la ciudad de León.

⁴¹¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 22v-23v.

⁴¹¹¹ *Idem*, fol. 22v-23r; *cf.* CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29, dice que murió en Valladolid y que su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de la Magdalena.

⁴¹¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 21v; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴¹¹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 23r.

⁴¹¹⁴ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 3137/001-05], fol. 91v. Hay copia, sin referencia al año, en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150, fol. 46r. No consta el año por no consignarse en la partida y no asentarse en su testimonio bajo qué año se hallaba en el libro de bautismos del que fue tomada.

⁴¹¹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 31r-31v. Era hijo legítimo de don Francisco de Idiáquez, natural de Azcoitia, y de doña Catalina de Aramburu, natural de Azcoitia.

⁴¹¹⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴¹¹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 41v-42r.

Bilbao, ante el escribano Juan de Urquieta, el 19 de setiembre de 1632⁴¹¹⁸; y doña María Manrique de Leguizamón, vecina de Bilbao⁴¹¹⁹.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.^a) Doña María Ignacia Lucía de Corral Idiáquez, nacida en Urrechu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 13 de diciembre de 1650⁴¹²⁰.

2.^o) Don Diego Joaquín de Corral Idiáquez, nacido en Urrechu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 28 de octubre de 1651⁴¹²¹.

3.^a) Doña Antonia Josefa de Corral Idiáquez, nacida en Urrechu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 18 de abril de 1653⁴¹²².

4.^o) Don Pedro Joaquín de Corral Idiáquez, nacido en Urrechu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 12 de mayo de 1655⁴¹²³.

5.^a) Doña Ana Agustina de Corral Idiáquez, nacida en Urrechu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 5 de agosto de 1656⁴¹²⁴.

6.^o) Don Juan Bautista de Corral Idiáquez, nacido en Villareal de Urrechu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 13 de julio de 1657⁴¹²⁵, caballero de la Orden de Santiago en 1690, «que como mayor sucedió a su padre Don Juan de Corral Ipeñarrieta, en la Capitanía y Alcaydía de Baeza»⁴¹²⁶. Contrajo matrimonio con doña María Teresa de Zarauz Idiáquez, hija legítima de don José Ortiz de Zarauz, señor de su casa y del patronato de la iglesia de la villa de Zarauz, y de su primera mujer doña Isabel de Idiáquez⁴¹²⁷. Hijos suyos fueron: 1.^a) doña Josefa de Corral y Zarauz, muerta sin sucesión; 2.^a) doña Tomasa de Corral y Zarauz, muerta sin sucesión; 3.^a) doña Joaquina de Corral y Zarauza, que contrajo matrimonio con don Manuel de Arriola y Arana, *barón de Axpe*; y 4.^o) don José de Corral y Zarauz, señor de los mayorazgos de Corral, Zarauz, Otáñez, y otros, maestre de campo general y diputado de las provincias de Guipúzcoa y Álava, contrajo matrimonio con doña Teresa Rosa de Aguirre y Ayanz, hermana entera de don FELIPE TIBURCIO LORENZO DE AGUIRRE Y AYANZ DE ARBIZU, nacido en Vitoria en 1707 y muerto en Madrid en 1767, caballero de la Orden de Alcántara en 1747, recibido en beca capellana de manto interior en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1729, salió de su Colegio con plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1740, promovido a una de oidor del Consejo Real de Navarra en 1744, y a otra de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1747.

7.^a) Doña Micaela Francisca de Corral Idiáquez, nacida en Urrechu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 1 de octubre de 1658⁴¹²⁸.

⁴¹¹⁸ *Idem*, fol. 49v-50r.

⁴¹¹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴¹²⁰ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 3.^o Bautismos [Signatura: 3138/001-02], fol. 64v.

⁴¹²¹ *Idem*, fol. 68r.

⁴¹²² *Idem*, fol. 70v.

⁴¹²³ *Idem*, fol. 73v.

⁴¹²⁴ *Idem*, fol. 76v.

⁴¹²⁵ *Idem*, fol. 78r; copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, fol. 15v-16r.

⁴¹²⁶ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, Tomo I, fol. 556.

⁴¹²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 86v.

⁴¹²⁸ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 3.^o Bautismos [Signatura: 3138/001-02], fol. 80r.

8.^a) Doña Juana de Corral Idiáquez, nacida en Urrechu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 18 de noviembre de 1661⁴¹²⁹. Contrajo matrimonio con don Matías de Areyzaga Basauri, barón de Areyzaga, caballero de la Orden de Santiago, y de esta unión nacieron: 1.º) don Carlos de Areyzaga del Corral Idiáquez, ayo de don Fernando VI cuando era príncipe de Asturias, su primer caballero y su gentilhomme de cámara con entrada, caballero de la Orden de San Genaro y capitán general de los Reales Ejércitos⁴¹³⁰; y 2.º) don José Gabriel de Areyzaga del Corral Idiáquez, nacido en Villarreal de Urretxu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 18 de marzo de 1680⁴¹³¹, barón del Sacro Romano Imperio, que contrajo matrimonio con doña María Josefa de Irusta y Aguirre, nacida en Azpeitia y bautizada el 21 de septiembre de 1697⁴¹³². Fueron padres de doña Francisca Javiera Antonia de Areizaga e Irusta, nacida en Urretxu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 11 de marzo de 1739⁴¹³³ y muerta en 30 de mayo de 1824, que contrajo matrimonio en la parroquial de San Miguel Arcángel de Oñati, el 22 de agosto de 1770, con don MIGUEL CALIXTO DE ACEDO Y JIMÉNEZ DE LOYOLA⁴¹³⁴, nacido en Acedo en 1726 y muerto en Madrid en 1814, colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1754, de donde salió con plaza de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo en 1763, promovido a una alcaldía del crimen de la Real Audiencia de Méjico en 1774, pasó a una plaza de oidor en el mismo tribunal en 1776, de la que avanzó a otra de oidor de la audiencia de la Casa de la Contratación en 1786, y a una plaza togada del Consejo de Indias en 1789 y a otra de su Cámara en 1807.

9.^a) Doña María del Corral Idiáquez, nacida en Urretxu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 17 de agosto de 1663⁴¹³⁵.

10.º) Don Pedro del Corral Idiáquez, nacido en Urrechu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 30 de octubre de 1664⁴¹³⁶.

⁴¹²⁹ *Idem*, fol. 87r.

⁴¹³⁰ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomè...*, (n. 81), II.^a Parte, Tomo I, fol. 557-558.

⁴¹³¹ Era hijo legítimo de don Matías de Areyzaga, y de doña Juana del Corral Idiáquez, nacida en Urretxu y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el 18 de noviembre de 1661, hermana entera de don CRISTÓBAL LORENZO DEL CORRAL IDIÁQUEZ, nacido en Villarreal de Urretxu en 1668 y muerto en Madrid en 1740, colegial del Mayor de San Bartolomé en 1688, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1708, regente de la Real Audiencia de Cataluña en 1717, y oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1725.

⁴¹³² AHN. Universidades, leg. 661, exp. 55; *cfr.* BASANTA DE LA RIVA, Alfredo, *Nobleza vizcaína. Estudio genealógico de pleitos sobre vizcainía y mayorazgo del Señorío*, Valladolid, Imprenta Casa Social Católica, 1927, p. 233.

⁴¹³³ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 4.º Bautismos [Signatura: 3138/002-01], fol. 131v.

⁴¹³⁴ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Miguel Arcángel, Oñati, Libro 6.º Matrimonios [Signatura: 2685/001-01], fol. 16v.

⁴¹³⁵ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 3138/001-02], fol. 80r, fol. 90r.

⁴¹³⁶ *Idem*, fol. 92r.

11.º) Don Francisco José del Corral Idiáquez, nacido en Urrechu y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 1 de febrero de 1666⁴¹³⁷.

En 1726, junto con su promoción al Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴¹³⁸.

Don Cristóbal inició sus estudios mayores en la Universidad de Oñate y en ella se graduó de bachiller en cánones el 15 de julio de 1685, grado que incorporó en la de Salamanca el 12 de febrero de 1691⁴¹³⁹, y en este mismo año recibió el grado de licenciado en leyes por la salmantina⁴¹⁴⁰.

El 6 de abril de 1688 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴¹⁴¹. Su primera matrícula como tal colegial jurista fue la de 26 de noviembre de 1688 para el curso de 1688 en 1689⁴¹⁴², y para el curso siguiente le tocó en suerte el oficio de rector del Colegio y así consta en su matrícula de 14 de noviembre de 1689⁴¹⁴³. Una vez acabados sus años de estatuto, se mantuvo como colegial huésped hasta el curso de 1706 en 1707, para el que se había matriculado en 20 de diciembre de 1706⁴¹⁴⁴.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, en 1702 llevó la cursatoria de Decretales mayores, y como tal catedrático aparecía en su matrícula de 20 de diciembre de 1702⁴¹⁴⁵, y también la leyó en el curso siguiente de 1703 en 1704, como se indicaba en su matrícula de 20 de diciembre de 1703⁴¹⁴⁶. Dos años más tarde obtuvo la de propiedad de Vísperas de Sexto, por merced del Consejo Real, y tomó la posesión de ella en 20 de octubre de 1704⁴¹⁴⁷, de guisa que como tal catedrático se lo daba en su matrícula de 20 de diciembre de 1704 para el curso de 1704 en 1705⁴¹⁴⁸, y en las siguientes de 24 de noviembre de 1705 para el curso de 1705 en 1706⁴¹⁴⁹, y de 20 de diciembre de 1706 para el curso de 1706 en 1707, que fue la última de sus matrículas⁴¹⁵⁰.

⁴¹³⁷ *Idem*, fol. 94r.

⁴¹³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.855; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.983; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.002; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 228-229.

⁴¹³⁹ AU-Salamanca, libro 672, fol. 96v-97r.

⁴¹⁴⁰ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, Tomo I, fol. 554.

⁴¹⁴¹ *Ibidem*.

⁴¹⁴² AU-Salamanca, libro 396, fol. 9v.

⁴¹⁴³ AU-Salamanca, libro 397, fol. 15r.

⁴¹⁴⁴ AU-Salamanca, libro 414, fol. 17r.

⁴¹⁴⁵ AU-Salamanca, libro 410, fol. 21r: «L.^{do} D.ⁿ Cristobal de Corral Cath.^o de decretales maiores»; *cf.*: ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, Tomo I, fol. 554; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 621, 623, 624.

⁴¹⁴⁶ AU-Salamanca, libro 411, fol. 17r: «D. Ch.^l de Corral Catedr.^o de D.^s moy.^s»

⁴¹⁴⁷ AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 172; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 621.

⁴¹⁴⁸ AU-Salamanca, libro 412, fol. 19r: «L. D. Ch.^l de Corral Cat.^o de Visp.^s de Sexto».

⁴¹⁴⁹ AU-Salamanca, libro 413, fol. 17v: «L. D. Ch.^l de Corral Cat.^o de Visp.^s de Can.^{es}».

⁴¹⁵⁰ AU-Salamanca, libro 414, fol. 17r: «Liz.^{do} D.ⁿ Christoval del Corral cath.^o de Visperas de Canones».

Según Roxas y Contreras: «En el año de 1707 le honró S. M. con Plaza de Oidor de la Coruña, que renunció por justos motivos que tuvo»⁴¹⁵¹. Casi de inmediato, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Fernando Ventura de la Mata Linares, que pasaba a oidor en el mismo tribunal, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 30 de enero de 1708⁴¹⁵², y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de febrero siguiente⁴¹⁵³.

Decidida la creación de una Real Audiencia en Asturias, por real cédula de 27 de agosto de 1717 fue nombrado como uno de sus tres alcaldes mayores, con los honores de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁴¹⁵⁴. Sin embargo, antes de que se cumplieran tres meses, fue nombrado regente de la Real Audiencia de Cataluña por real decreto fechado en Madrid a 24 de noviembre de 1717: «Haviendome representado D.ⁿ Francisco de Mera, que desde que llegó a Barcelona a servir el empleo de Regente de la Audiencia de aquella Ciudad ha experimentado tan quebrantada salud, que no le permite servirla con la puntualidad y aplicacion que se requiere; he resuelto condescender con la suplica que me ha hecho para no proseguir en la referida Regencia; y en su consecuencia he nombrado para ella a D.ⁿ Christoval de Corral Idiáquez»⁴¹⁵⁵. Recibió en León la noticia de este ascenso y desde allí escribió al gobernador del Consejo Real en 1 de diciembre de 1717 para aceptar este nuevo destino⁴¹⁵⁶.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 3 de diciembre de 1725, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de una plaza del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por la promoción de don Tomás Fernández Molinillo al Consejo Real de Castilla y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 7 de enero de 1726⁴¹⁵⁷, se le expidió su título por real cédula de 23 de noviembre de 1726⁴¹⁵⁸, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid dos días más tarde⁴¹⁵⁹.

En 1738 fue elegido prefecto de la Real Congregación de naturales y originarios de las tres Provincias Vascongadas, establecida bajo la advocación de San Ignacio de Loyola⁴¹⁶⁰.

⁴¹⁵¹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, Tomo I, fol. 554.

⁴¹⁵² AHN. Consejos, libro 733, fol. 174v-176r.

⁴¹⁵³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 68.

⁴¹⁵⁴ TUERO BERTRAND, Francisco, *La creación de la Real Audiencia en la Asturias de su tiempo (siglos XVII-XVIII)*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1979, p. 326.

⁴¹⁵⁵ AHN. Consejos, leg. 18.514, «Regente de la Audiencia de Cataluña desde 1715 a...», expediente sin numerar; *cfr.* PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, «Los regentes de la Real Audiencia de Cataluña (1716-1808)», en *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 1, Barcelona, 1981, pp. 218-219, 232-233.

⁴¹⁵⁶ AHN. Consejos, leg. 18.514, «Regente de la Audiencia de Cataluña desde 1715 a...», expediente sin numerar.

⁴¹⁵⁷ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 190.

⁴¹⁵⁸ AHN. Órdenes, leg. 5.280, sin numerar.

⁴¹⁵⁹ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 159v.

⁴¹⁶⁰ *Noticia del origen, fundación, objeto y constituciones de la Real Congregación de naturales y originarios de las tres Provincias Vascongadas establecida bajo la advocación del glorioso San Ignacio de Loyola*, Madrid, Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández, 1896, p. 73.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual, por real decreto fechado en El Pardo a 7 de marzo de 1740, se concedió su vacante a don Miguel Verdes Montenegro⁴¹⁶¹, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁴¹⁶².

⁴¹⁶¹ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 200.

⁴¹⁶² AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 3137/001-05], fol. 91v; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 3138/001-02], fol. 64v, 68r, 70v, 73v, 76v, 78r, 80r, 87r, 90r, 92r, 94r, 100r; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 4.º Bautismos [Signatura: 3138/002-01], fol. 131v; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Miguel Arcángel, Oñati, Libro 6.º Matrimonios [Signatura: 2685/001-01], fol. 16v; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Bilbao-Casco Viejo, Santos Juanes, Bautismos 1560-1609 [Signatura: 0922/001-01], fol. 138v; AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 172; AHN. Consejos, leg. 18.514; AHN. Consejos, libro 733, fol. 174v-176r; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 190, 200; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 159v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150; AHN-Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.062; AHN-Órdenes-Expedientillos, 407; AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.855; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.983; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.002; AHN. Universidades, leg. 661, exp. 55; AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1111r-1122v; AU-Salamanca, libro 396, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 397, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 410, fol. 21r; AU-Salamanca, libro 411, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 412, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 413, fol. 17v; AU-Salamanca, libro 414, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 551, fol. 286v; AU-Salamanca, libro 672, fol. 96v-97r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v; GM. 23-II-1740, N.º 8, p. 64; *Suite de la clef...*, (n. 4088), p. 397; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.ª, fol. 418-420; *Noticia del origen, fundación, objeto y constituciones de la Real Congregación...*, (n. 4160), p. 73; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 620, 621, 624; BASANTA DE LA RIVA, Alfredo, *Nobleza vizcaína...*, (n. 4132), p. 233; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 228-229; TUERO BERTRAND, FRANCISCO, *La creación de la Real Audiencia en la Asturias...*, (n. 4154), p. 326; PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, «Los regentes de la Real Audiencia de Cataluña...», (n. 4155), pp. 218-219, 232-233; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 68; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 4088), p. 285.

961 CORRAL IPEÑARRIETA, Cristóbal Félix de (Órdenes – Castilla)

Nació en Madrid, y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 8 de noviembre de 1630⁴¹⁶³, y murió en Madrid el 4 de agosto de 1680⁴¹⁶⁴, bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano Francisco Suárez el 31 de julio de 1680⁴¹⁶⁵. En su testamento dispuso que su cuerpo cadáver fuera: «[D]epositado en el Convento de S.^{ta} Ana de las monjas Carmelitas de esta Corte i Villa de Madrid, i despues quiero y es mi voluntad se lleven mis guesos a la Capilla de la Magdalena de la Ciud.^d de Valladolid que es propia donde estan enterrados mis S.^{res} Padres y antepasados»⁴¹⁶⁶. Se dio cumplimiento a esta disposición y, así, en el día siguiente al de su muerte se depositó su cuerpo cadáver en el referido convento de Santa Ana⁴¹⁶⁷.

Hijo legítimo de don DIEGO DE CORRAL Y ARELLANO, nacido en la villa de Santo Domingo de Silos y muerto en Madrid en 1632, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1622, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1596, del que salió con plaza de fiscal de lo civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1608, promovido a la fiscalía de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1612, pasó a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1616, a una plaza de ministro del Consejo de Castilla en 1618 y a una de su Cámara en 1629; y de doña Antonia de Ipeñarrieta y Galdós, nacida en Madrid y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano real Francisco Gómez, el 19 de agosto de 1635⁴¹⁶⁸, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 17 de enero de 1627⁴¹⁶⁹, bajo capitulaciones celebradas en el Real Palacio de Madrid, ante el escribano real y público Esteban de Liaña, el 6 de enero de 1627⁴¹⁷⁰. Doña Antonia era hermana entera de don BERNARDO DE IPEÑARRIETA Y GALDÓS, nacido en Madrid y muerto en la misma villa y corte en 1649, caballero de la Orden de Santiago en 1641, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1626, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1631, provisto en una alcaldía de Casa y Corte en 1641, no la sirvió y pasó a oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1641, luego a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1645, y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1648.

⁴¹⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150, fol. 18r: «En la villa de Madrid a ocho de Nobiembre de mil y seizientos y treinta años, yo el maestro fr. Fran.^{co} de Valdivia, difinidor de la orden de nro. P.^o San Venito y conventual en esta yglesia parroquial de San Martín de esta dicha villa, Baptizé a Xtobal Feliz, hijo de don Diego de Corral y Arellano, caballero del Abito de Santiago del Consejo Supremo de Su magestad y de doña Antonia de Ipeñarrieta su muger, fueron sus padrinos fray Juan Alteraq. Relixioso de los Recoletos de San Agustín y catalina de la Cruz hermanos esteban de Soria Juan Diaz y Miguel de Balanda y lo firme fecho ut supra Fray Fran.^{co} de Valdivia».

⁴¹⁶⁴ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 94r, que fecha su muerte el 1 de agosto, pero los documentos que se citan en las notas siguientes hacen datarla el 4.

⁴¹⁶⁵ AHP-Madrid, Prot. 11.974, fol. 1.298r-1.300v.

⁴¹⁶⁶ *Idem*, fol. 1298v.

⁴¹⁶⁷ *Idem*, fol. 1301r-1301v.

⁴¹⁶⁸ AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1.111r-1.122v.

⁴¹⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 13v-14r.

⁴¹⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 21r-22r.

Sus abuelos paternos fueron don Luis de Corral y Arellano, nacido en la villa de Cuéllar en el obispado de Segovia, muerto el 20 de marzo de 1622⁴¹⁷¹, bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano del número y del ayuntamiento Victorio Vázquez, el 17 de marzo de 1622⁴¹⁷², y en él dispuso que cuando: «Nuestro Señor fuere servido de me llebar de la presente vida mi Cuerpo sea sepultado en la Capilla de Nuestra Señora en la Yglesia Parroquial de Santo Thomé de la Villa de Cuellar, que es donde están sepultadas D.^a Ysabel de Otañez y D.^a Maria Ramirez primera y segunda muger que Dios nuestro Señor me dio por Compañeras»⁴¹⁷³, corregidor de la ciudad de León y su tierra; y su primera mujer doña María Isabel Otáñez, nacida en Santo Domingo de Silos⁴¹⁷⁴, cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la parroquial de Santo Tomé de la villa de Cuéllar⁴¹⁷⁵.

Sus abuelos maternos fueron don CRISTÓBAL DE IPEÑARRIETA LETURIA, nacido en Villarreal de Urrechu, provincia de Guipúzcoa, en 1556, y muerto en Madrid en 1612, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1603 y fue su comendador de Fresneda y Rafales, nombrado secretario del Consejo de Hacienda en 1596, su contador desde 1602 y con entrada en el mismo Consejo de Hacienda desde esta época; y doña Antonia de Galdós Santa Cruz, nacida en Villarreal de Urrechu el 13 de abril de 1565 y bautizada en su parroquial de San Martín de Tours el domingo 29 de abril⁴¹⁷⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Diego de Corral y Valdés, natural del lugar de Chañe a dos leguas de Cuéllar, Segovia; y doña Isabel de Arellano Velázquez, natural de Cuéllar⁴¹⁷⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Baltasar de Castro Otáñez, natural de Santo Domingo de Silos; y doña Ana de Nebreda, natural de Santo Domingo de Silos, hermana que era de don Alonso Pérez de Nebreda, comisario del Santo Oficio de la Inquisición⁴¹⁷⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan de Ipeñarrieta Cajero, nacido en Villarreal de Urrechu; y doña María de Leturia, nacida en Zumárraga, señores que fueron de la casa y solar de Ipeñarrieta⁴¹⁷⁹.

⁴¹⁷¹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29, le da por muerto en Valladolid, aunque por la fecha de su testamento, resulta poco probable, y hubo de morir en la ciudad de León.

⁴¹⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 22v-23v.

⁴¹⁷³ *Idem*, fol. 22v-23r; *cf.* CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29, dice que murió en Valladolid y que su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de la Magdalena.

⁴¹⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 21v; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴¹⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148, «Cuaderno de pruebas de Villarreal, Motrico, Azcoitia y Bilbao», fol. 23r; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴¹⁷⁶ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 3137/001-05], fol. 91v. Hay copia, sin referencia al año, en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150, fol. 46r.

⁴¹⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴¹⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145, sin foliar.

⁴¹⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150, fol. 45v-46r.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don *JUAN DE GALDÓS*, muerto en 1571⁴¹⁸⁰, nombrado en 1566 para que sirviera como contador de mercedes en lugar de don Diego Yáñez, suspendido durante la visita de la Contaduría Mayor de Cuentas, y a quien tres años más tarde se le hizo merced de la fiscalía de la Contaduría Mayor de Cuentas en lugar del licenciado Arriaga, que había pasado a una alcaldía mayor de la cuadra de Sevilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 27 de agosto de 1569⁴¹⁸¹, y se mandó que retuviera: «[E]l uso del offo de mrds. sin embargo de pasar a dha fiscalía en la qual Juro en quinze de sep.^{te} de quinientos y sesenta y nueve»⁴¹⁸²; y doña Juliana Díaz de Santa Cruz, natural de la villa de Salvatierra en la provincia de Álava⁴¹⁸³.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Juan Bautista de Corral Ipeñarrieta, bautizado en Madrid el 9 de julio de 1629⁴¹⁸⁴, se le hizo merced de un hábito de la Orden de Santiago por real cédula fechada en Madrid a 18 de noviembre de 1650⁴¹⁸⁵, alcaide de Baza⁴¹⁸⁶. Contrajo matrimonio con doña Tomasa Clara de Idiáquez Isasi, nacida en Motrico, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 28 de diciembre de 1627⁴¹⁸⁷. Fueron padres, entre otros, don *CRISTÓBAL LORENZO DEL CORRAL IDIÁQUEZ*, nacido en Villarreal de Urrechu en 1668 y muerto en Madrid en 1740, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1688, salió de él con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1708, promovido a la regencia de la Real Audiencia de Cataluña en 1717, pasó finalmente a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1726.

En 1672 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴¹⁸⁸.

En compañía de su hermano don Juan acudió a la Universidad de Salamanca y, con examen de gramática de 21 de enero de 1643, pasó hábil a oír la facultad de cánones, con la habitual notación de sus señas: «D. Christobal de Corral y Arellano n.¹ de Madrid de 12 años cejjunto una señal larga en la frente y otra pequeña junto a ella a Canones en 21 de enero 1643»⁴¹⁸⁹.

⁴¹⁸⁰ BL. Egerton, Ms. 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.^a m.^{or} de Cuentas de Su Mag.^d del Conseejo de Hazienda desde el año de 1510, q.^c empiezan los L.^s de cuentas de dha. Cont.^a m.^o», fol. 165r.

⁴¹⁸¹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 140r-140v.

⁴¹⁸² BL. Egerton, Ms. 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.^a m.^{or} de Cuentas de Su Mag.^d del Conseejo de Hazienda desde el año de 1510, q.^c empiezan los L.^s de cuentas de dha. Cont.^a m.^o», fol. 165r.

⁴¹⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150, fol. 46r.

⁴¹⁸⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴¹⁸⁵ AHN-Órdenes-Expedientillos, 3.324.

⁴¹⁸⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 226v.

⁴¹⁸⁷ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 2615/003-01], fol. 6r.

⁴¹⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.497.

⁴¹⁸⁹ AU-Salamanca, libro 551, fol. 286v. Se matriculó de su primer curso de cánones el 25 de enero de ese mismo año de 1643, AU-Salamanca, libro 350, fol. 50r: «Don Christoval de Corral Arellano su Her.^{no} 1.º», la matrícula antecedente es la de su hermano don Juan.

En 1651 se hallaba graduado de bachiller en leyes, y el 7 de noviembre de 1654 recibió el grado de licenciado en esta facultad por la Universidad de Salamanca⁴¹⁹⁰.

El 25 de agosto de 1651 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴¹⁹¹. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 27 de noviembre de 1651, para el curso de 1651 en 1652⁴¹⁹². A ella siguieron las de 1 de diciembre de 1652, para el curso de 1652 en 1653⁴¹⁹³, de 4 de enero de 1654 para el curso de 1653 en 1654⁴¹⁹⁴, de 3 de enero de 1655, para el curso de 1654 en 1655, y aquí se apunta que había sido elegido rector del Colegio para aquel curso⁴¹⁹⁵, de 2 de enero de 1656, para el curso de 1655 en 1656⁴¹⁹⁶, de 18 de diciembre de 1656, para el curso de 1656 en 1657⁴¹⁹⁷, de 31 de diciembre de 1657, para el de 1657 en 1658⁴¹⁹⁸, de 29 de diciembre de 1658, para el curso de 1658 en 1659, y en el que se hallaba como opositor a cátedras de leyes por su Colegio⁴¹⁹⁹, de 5 de enero de 1660, para el curso de 1659 en 1660, que fue su última matrícula, y en ella se advertía que era catedrático de Instituta⁴²⁰⁰.

No olvidó a su Colegio en el momento de ordenar sus últimas voluntades y, así, en su testamento lo instituyó en el siguiente legado: «Mando y es mi voluntad se den al Colegio Viejo de S.ⁿ B.^{mc} de la univ.^d de Salamanca donde fuy colegial por el amor q' le tengo cinquenta libros de los que escogiere en mi librería»⁴²⁰¹.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, en el curso de 1658 en 1659 se hallaba como opositor a las de leyes por su Colegio⁴²⁰², y en 1659 obtuvo la cursatoria de Instituta, que leyó hasta fin del año siguiente⁴²⁰³.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, de la que se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 8 de marzo de 1661⁴²⁰⁴. No pudo tomar la posesión de inmediato, y por ello representó a la Cámara de Castilla que: «[N]o ha podido ir a servirla por aver estado enfermo y porque agora está previniendo algunas cosas de que necesita para su jornada», suplicó que se le reservara el lugar que le tocaba en dicho tribunal desde el día en que se le publicó la merced, a lo que se accedió⁴²⁰⁵.

⁴¹⁹⁰ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 419.

⁴¹⁹¹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 419; CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de Colegiales...», (n. 1765), p. 216.

⁴¹⁹² AU-Salamanca, libro 359, fol. 8r.

⁴¹⁹³ AU-Salamanca, libro 360, fol. 6v.

⁴¹⁹⁴ AU-Salamanca, libro 361, fol. 14r.

⁴¹⁹⁵ AU-Salamanca, libro 362, fol. 13v.

⁴¹⁹⁶ AU-Salamanca, libro 363, fol. 14v.

⁴¹⁹⁷ AU-Salamanca, libro 364, fol. 11r.

⁴¹⁹⁸ AU-Salamanca, libro 365, fol. 14v.

⁴¹⁹⁹ AU-Salamanca, libro 366, fol. 13v.

⁴²⁰⁰ AU-Salamanca, libro 367, fol. 14v.

⁴²⁰¹ AHP-Madrid, Prot. 11.974, fol. 1.299r.

⁴²⁰² AU-Salamanca, libro 366, fol. 13v.

⁴²⁰³ AU-Salamanca, libro 367, fol. 14v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 527.

⁴²⁰⁴ AHN. Consejos, libro 728, fol. 451v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222.

⁴²⁰⁵ AHN. Consejos, leg. 13.527, sin numerar.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma audiencia granadina, en lugar de don Pedro de Mena de la Portilla ascendido a oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 14 de julio de 1664⁴²⁰⁶, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de octubre siguiente⁴²⁰⁷.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 15 de febrero de 1672 fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por promoción a consejero de Órdenes de don Rodrigo Jerónimo de Portocarrero y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 28 de febrero siguiente⁴²⁰⁸, se le despachó su título por real cédula de 10 de junio de 1672, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid tres días más tarde⁴²⁰⁹.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de mayo de 1673, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de la plaza del Consejo Real de las Órdenes que se hallaba vacante por muerte de don Juan Ordóñez Rodríguez de Ledesma⁴²¹⁰, se le expidió su título por real cédula fechada en 26 de mayo de 1673 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 29 de mayo siguiente⁴²¹¹.

Finalmente, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 15 de junio de 1676, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue nombrado consejero de Castilla en la vacante por muerte de Jerónimo de Prado y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 22 de junio de ese mismo año⁴²¹², se le despachó su título por real cédula fechada el 23 de junio de 1676⁴²¹³, y prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde⁴²¹⁴.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte⁴²¹⁵.

⁴²⁰⁶ AHN. Consejos, libro 729, fol. 108r-108v.

⁴²⁰⁷ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222.

⁴²⁰⁸ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 168.

⁴²⁰⁹ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 47r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 739.

⁴²¹⁰ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 719.

⁴²¹¹ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 48v; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 739.

⁴²¹² AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 100.

⁴²¹³ FAYARD, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 70.

⁴²¹⁴ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 56v.

⁴²¹⁵ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Martín de Tours, Urretxu, Libro 1.º Bautismos [Signatura: 3137/001-05], fol. 91v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 451v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 108r-108v; AHN. Consejos, leg. 13.527; AHN. Estado, 6.379-2, n. 100; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 168; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 47r, 48v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.148; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.150; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.497; AHP-Madrid, Prot. 6.183, fol. 1.111r-1.122v; AHP-Madrid, Prot. 11.974, fol. 1.298r-1.301v; AU-Salamanca, libro 350, fol. 50r; AU-Salamanca, libro 359, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 360, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 361, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 362, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 363, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 364, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 365, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 366, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 367, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 551, fol. 286v; BL. Egerton, Ms. 2.084, fol. 165r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 56v, 94r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.ª, fol. 419; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 527; CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29; FAYARD, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 70; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 719, 739; CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de Colegiales...», (n. 1765), p. 216.

962 CORRAL Y PANIAGUA, Cristóbal del (Hacienda)

Nació en Málaga y fue bautizado en su iglesia catedral el 6 de noviembre de 1628⁴²¹⁶; y murió allí mismo, pasado el año de 1676, bajo testamento que había otorgado en Málaga, ante el escribano Pedro Ballesteros, el 16 de agosto de 1664, en virtud del cual revocaba uno anterior, también otorgado en Málaga, ante el escribano Antonio Carrasco, el 9 de agosto de 1658, en los que dispuso que su cuerpo cadáver fuera sepultado en el convento de San Agustín, en el que había fundado y dotado la capilla del Santísimo Sacramento⁴²¹⁷.

Hijo legítimo de don Cristóbal López del Corral, nacido en Orán y bautizado en su iglesia mayor el 12 de diciembre de 1583⁴²¹⁸, muerto bajo testamento que había otorgado en Málaga, ante el escribano Martín Delgado, el 4 de junio de 1637⁴²¹⁹, capitán de infantería Española que sirvió en Orán, regidor perpetuo de Málaga en 1626, por renuncia que hizo en él don Pedro González de Villoslada, familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Málaga desde 1628, y alguacil del Santo Oficio en la villa de Pizarra durante la minoridad de su hijo don Cristóbal⁴²²⁰; y de doña de Leonor Paniagua Gallardo, nacida en Málaga y bautizada en su iglesia mayor el 17 de enero de 1609⁴²²¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Málaga el 14 de febrero de 1624⁴²²².

Sus abuelos paternos fueron don Alonso López del Corral, natural del Toboso, en La Mancha; y doña Jerónima Isabel de Herrera, nacida en Orán, donde servía su padre, y bautizada en la iglesia mayor de Orán el jueves 8 de febrero de 1560⁴²²³, quienes habían contraído matrimonio en la citada iglesia mayor de Orán el 10 de enero de 1582⁴²²⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Paniagua, nacido en Málaga y bautizado el 22 de julio de 1566⁴²²⁵, muerto bajo testamento cerrado otorgado en Málaga en junio de 1633 y abierto allí mismo el 15 de agosto de dicho año ante el escribano Juan de Albelda y Marín⁴²²⁶, regidor perpetuo de Málaga; y su segunda mujer⁴²²⁷ doña Catalina Gallardo

⁴²¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno de la información por lo tocante a Málaga», fol. 58r: «En malaga en seis dias de el mes de nobiembre de 1628 años yo fran.^{co} Mendez de Sotomayor que hago off.º de arcipreste baptice a Xptobal hijo de xtoval Lopes de Corral y de D. Leonor de Pan y Agua y La Serda [sic]: fue su padrino el Regidor Luis de eslabo al qual se le advirtio el parentesco espiritual y obligacion de que foy fee y lo firme = fran.^{co} Mendez de Sotomayor = hernando garcia».

⁴²¹⁷ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño: Los López del Corral», en JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y LOZANO NAVARRO, Julián J. (eds.), *Actas de la XI reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones*, I, Granada, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, p. 835.

⁴²¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno 1.º», fol. 14r.

⁴²¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220, fol. 93v-94v.

⁴²²⁰ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), pp. 828-829.

⁴²²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno 1.º», fol. 104r.

⁴²²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220, fol. 90r.

⁴²²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno 1.º», fol. 10r.

⁴²²⁴ *Idem*, fol. 12r.

⁴²²⁵ *Idem*, fol. 104v.

⁴²²⁶ *Idem*, fol. 52r.

⁴²²⁷ Don Juan de Paniagua había contraído primeras nupcias en Málaga el 24 de enero de 1584 con doña Juana de Barrales, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.556, «Cuaderno de la información por lo tocante a Málaga», fol. 58v.

de la Serna, natural de la villa del Burgo, junto a Ronda, quienes habían contraído matrimonio en Málaga el 31 de mayo de 1601⁴²²⁸.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Alonso López del Corral; y doña Ana Diez⁴²²⁹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Jerónimo de Herrera Sáenz; y doña Teresa Ruiz⁴²³⁰.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Paniagua y doña Aldonza de Castellanos⁴²³¹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Bartolomé Gallardo; y doña Leonor de la Serna⁴²³².

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don JUAN DEL CORRAL Y PANIAGUA, nacido en Málaga en 1630 y muerto en Madrid en 1689, caballero de la Orden de Santiago en 1665, recibido por colegial del Colegio Imperial de Granada, alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1661, promovido a oidor allí mismo en 1663, fiscal de la Sala de Casa y Corte en 1664, alcalde de Casa y Corte en 1668, fiscal del Consejo Real de las Indias en 1673 y en ese mismo año ascendido a ministro del dicho Consejo, consejero del Real de Castilla en 1678 y gobernador del Consejo de Hacienda en 1684.

2.ª) Doña Jerónima del Corral Paniagua, religiosa profesa en el convento de San Bernardo de la ciudad de Málaga⁴²³³.

3.ª) Doña Leonor del Corral Paniagua, nacida en Málaga y bautizada en el Sagrario de su catedral el 2 de mayo de 1633⁴²³⁴, que contrajo matrimonio en la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula de la ciudad de Málaga, el 11 de abril de 1651⁴²³⁵, con don García de Gálvez Carmona, nacido en Cártama y bautizado el 10 de febrero de 1630, muerto bajo testamento otorgado en Málaga, ante el escribano Antonio Carrasco, el 7 de febrero de 1664⁴²³⁶.

4.º) Don Antonio del Corral Paniagua, nacido en Málaga, sucedió a su hermano don Cristóbal en el regimiento perpetuo de la ciudad de Málaga, de que se le despachó título el 22 de agosto de 1680⁴²³⁷.

5.º) Don Alonso del Corral Paniagua, nacido en Málaga, fue nombrado corregidor de la villa de San Felipe de Austria y minas de Oruro, en los reinos del Perú, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 14 de diciembre de 1674⁴²³⁸, pasó a aquel destino con licencia, que se le dio el 5 de enero de 1675⁴²³⁹.

⁴²²⁸ *Idem*, fol. 57v.

⁴²²⁹ *Idem*, fol. 12r.

⁴²³⁰ *Idem*, fol. 10r, 12r.

⁴²³¹ *Idem*, fol. 104v.

⁴²³² *Idem*, fol. 57v.

⁴²³³ AHP-Madrid, Prot. 12.094, fol. 451r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220, fol. 93v.

⁴²³⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220, fol. 89v.

⁴²³⁵ *Idem*, fol. 86r-86v.

⁴²³⁶ *Idem*, fol. 91v-92v.

⁴²³⁷ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), p. 829.

⁴²³⁸ AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 99r-102v.

⁴²³⁹ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 46.

6.^a) Doña Teresa del Corral Paniagua, religiosa profesa en el convento de San Bernardo de la ciudad de Málaga⁴²⁴⁰.

7.^o) Don Fernando del Corral Paniagua, nacido en la ciudad de Málaga, regidor perpetuo de ella, oficio que renunció el 12 de enero de 1694 en don Tomás Bernardo de Albelda y Prado⁴²⁴¹.

Sucedió en el mayorazgo que habían fundado sus padres⁴²⁴², elegido alcalde de Hermandad por el estado de hijosdalgo de El Toboso en 1661, regidor perpetuo de la ciudad de Málaga por título de 13 de septiembre de 1663⁴²⁴³, en 1665 se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas fueron aprobadas en el año siguiente⁴²⁴⁴.

Contrajo primer matrimonio con su prima doña Catalina Paniagua Villazo, hija que era de don Íñigo de Paniagua, regidor perpetuo de la ciudad de Málaga, y de doña Elvira Villazo⁴²⁴⁵.

Previa licencia que le fue concedida en 1668⁴²⁴⁶, contrajo segundo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 26 de julio de 1668 con doña Isabel Márquez Pizarro⁴²⁴⁷.

Sirvió como capitán de caballos corazas de una compañía formada en la ciudad de Málaga, con la que asistió a la guerra contra Portugal en el ejército de Extremadura, fue, también, familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Málaga por título expedido el 28 de agosto de 1665⁴²⁴⁸.

Por el mes de junio de 1670 se le hizo merced de una plaza de contador mayor de la Contaduría Mayor de Cuentas⁴²⁴⁹, que aún servía cuando, por real decreto fechado en Madrid el 11 de febrero de 1675, se le concedió una plaza honoraria del Consejo de Hacienda «con advertencia que dentro de la Contaduría Mayor y en el ejercicio de la Plaza que goza en aquel Tribunal ha de tener el lugar y votar conforme a su antigüedad en él, guardándosele las demás preheminiencias de la Plaza honoraria del Consejo de Hacienda en todos los actos en que concurriere fuera de la Contaduría Mayor»⁴²⁵⁰. Declarado por el Consejo de Cámara de Castilla dos días más tarde que debía ser preferido en la antigüedad por don Juan de la Hoz Mota, a quien se había concedido otra plaza honoraria por real decreto de la misma fecha⁴²⁵¹, se le expidió su título por real cédula fechada en 18 de febrero de 1675⁴²⁵².

Hubo de gozar de los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte⁴²⁵³.

⁴²⁴⁰ AHP-Madrid, Prot. 12.094, fol. 451r.

⁴²⁴¹ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), p. 837.

⁴²⁴² *Idem*, p. 830.

⁴²⁴³ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Las regidurías malagueñas en el reinado de Carlos II», en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *La declinación de la Monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VII.ª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 750, 754.

⁴²⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.049.

⁴²⁴⁵ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), pp. 830-831.

⁴²⁴⁶ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 387.

⁴²⁴⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... parte 1...», (n. 26), p. 165.

⁴²⁴⁸ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), p. 831.

⁴²⁴⁹ *Ibidem*.

⁴²⁵⁰ AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 29.

⁴²⁵¹ *Idem*, n. 28.

⁴²⁵² AHN. Consejos, libro 729, fol. 418r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 49, 81.

⁴²⁵³ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 46; AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 99r-102v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 418r; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 28 y 29; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220;

963 CORRAL Y PANIAGUA, Juan del (Castilla – Indias – Hacienda – Cámara de Castilla)

Nació en Málaga y fue bautizado en su parroquial del Sagrario el 22 de agosto de 1630, actuando como su padrino don Juan de Paniagua⁴²⁵⁴; y murió en Madrid el 30 de enero de 1689, bajo testamento mancomunado que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano Juan de Landín el 31 de diciembre de 1687⁴²⁵⁵.

Hijo legítimo de don Cristóbal López del Corral, nacido en Orán y bautizado en su iglesia mayor el 12 de diciembre de 1583⁴²⁵⁶, muerto bajo testamento que había otorgado en Málaga, ante el escribano Martín Delgado, el 4 de junio de 1637⁴²⁵⁷, capitán de infantería Española que sirvió en Orán, regidor perpetuo de Málaga en 1626, por renuncia que hizo en él don Pedro González de Villoslada, familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Málaga desde 1628, y alguacil del Santo Oficio en la villa de Pizarra durante la minoridad de su hijo don Cristóbal⁴²⁵⁸; y de doña de Leonor Paniagua Gallardo, nacida en Málaga y bautizada en su iglesia mayor el 17 de enero de 1609⁴²⁵⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Málaga el 14 de febrero de 1624⁴²⁶⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso López del Corral, natural del Toboso, en La Mancha; y doña Jerónima Isabel de Herrera, nacida en Orán, donde servía su padre, y bautizada en la iglesia mayor de Orán el jueves 8 de febrero de 1560⁴²⁶¹, quienes habían contraído matrimonio en la citada iglesia mayor de Orán el 10 de enero de 1582⁴²⁶².

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Paniagua, nacido en Málaga y bautizado el 22 de julio de 1566⁴²⁶³, muerto bajo testamento cerrado otorgado en Málaga en junio de 1633 y abierto allí mismo el 15 de agosto de dicho año ante el escribano Juan de Albelda y Marín⁴²⁶⁴, regidor perpetuo de Málaga; y su segunda mujer⁴²⁶⁵ doña Catalina Gallardo

AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.556; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 387; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.049; AHP-Madrid, Prot. 12.094, fol. 451r; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 49, 81; OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Las regidurías malagueñas...», (n. 4243), pp. 750, 754; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 1...», (n. 26), p. 165; OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), pp. 827-837.

⁴²⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.556, «Cuaderno de la información por lo tocante a Málaga», fol. 103v-104r: «En la ciudad de Málaga en veinte y dos días del mes de agosto de mill y seiscientos y treinta, yo el Arcipreste Juan de Aguilera bapticé a Juan, hixo del regidor Xptobal Lopez del Corral y de Doña Leonor de Paniagua, fue su padrino Juan de Paniagua, al qual le adverti el parentesco y obligaciones de enseñarle la doctrina xptiana. = Juan de Aguilera».

⁴²⁵⁵ AHP-Madrid, Prot. 12.094, fol. 449r-453v.

⁴²⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno 1.º», fol. 14r.

⁴²⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220, fol. 93v-94v.

⁴²⁵⁸ OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), pp. 828-829.

⁴²⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno 1.º», fol. 104r.

⁴²⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220, fol. 90r.

⁴²⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555, «Cuaderno 1.º», fol. 10r.

⁴²⁶² *Idem*, fol. 12r.

⁴²⁶³ *Idem*, fol. 104v.

⁴²⁶⁴ *Idem*, fol. 52r.

⁴²⁶⁵ Don Juan de Paniagua había contraído primeras nupcias en Málaga el 24 de enero de 1584 con doña Juana de Barrales, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.556, «Cuaderno de la información por lo tocante a Málaga», fol. 58v.

de la Serna, natural de la villa del Burgo, junto a Ronda, quienes habían contraído matrimonio en Málaga el 31 de mayo de 1601⁴²⁶⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Alonso López del Corral; y doña Ana Díez⁴²⁶⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Jerónimo de Herrera Sáenz; y doña Teresa Ruiz⁴²⁶⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Paniagua y doña Aldonza de Castellanos⁴²⁶⁹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Bartolomé Gallardo; y doña Leonor de la Serna⁴²⁷⁰.

Entre sus hermanos, de quienes se ha dado noticia en la biografía precedente, se contaba don CRISTÓBAL DEL CORRAL PANIAGUA, nacido en Málaga en 1628, capitán de caballos corazas, alcalde de Hermandad por el estado de hijosdalgo de El Toboso en 1661, contador de la Contaduría Mayor de Cuentas en 1670, con honores del Consejo de Hacienda en 1675.

Entre 1665 y 1666 se obraron y aprobaron sus pruebas de ingreso a la Orden de Santiago⁴²⁷¹, junto a las de su hermano Cristóbal⁴²⁷².

Contrajo matrimonio en la parroquia de los Santos Justo y Pastor de Madrid el 30 de enero de 1661⁴²⁷³, bajo capitulaciones matrimoniales que habían pasado en la villa y corte el 15 de enero de 1661, con doña Antonia María de Quevedo y Molina, nacida en Úbeda⁴²⁷⁴, muerta en Madrid el 24 de septiembre de 1703⁴²⁷⁵, bajo testamento cerrado otorgado en Madrid el 5 de diciembre de 1702 ante Tomás de Arveras⁴²⁷⁶, en virtud del cual revocaba uno anterior otorgado en la misma villa y corte el 12 de septiembre de 1691⁴²⁷⁷ y fue enterrada en el noviciado de la Compañía de Jesús⁴²⁷⁸, dama de honor de la reina, hija de don Antonio Sánchez de Quevedo, natural de Úbeda, y de doña Catalina de Molina, también natural de Úbeda⁴²⁷⁹.

Estudió en la Universidad de Granada, por la cual se graduó de licenciado en leyes, y en el año de 1652 fue recibido por colegial de su Real Colegio de Santa Cruz de la Fe⁴²⁸⁰.

En 1659 el Consejo de Cámara de Castilla se dirigió al arzobispo de Granada y al presidente de la Audiencia y Chancillería Real de aquella ciudad para que se sirvieran: «[I]nformarse muy particularmente de los títulos, estudios y virtud del lic.^{do} Don Juan del Corral Paniagua, collegial del Collegio Imperial de esa ciudad, y si será suficiente para una de las

⁴²⁶⁶ *Idem*, fol. 57v.

⁴²⁶⁷ *Idem*, fol. 12r.

⁴²⁶⁸ *Idem*, fol. 10r, 12r.

⁴²⁶⁹ *Idem*, fol. 104v.

⁴²⁷⁰ *Idem*, fol. 57v.

⁴²⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.556.

⁴²⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.469.

⁴²⁷³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 126.

⁴²⁷⁴ AHP-Madrid, Prot. 13.808, fol. 308r.

⁴²⁷⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 151.

⁴²⁷⁶ *Ibidem*.

⁴²⁷⁷ AHP-Madrid, Prot. 12.095, fol. 304r.

⁴²⁷⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII...», (n. 25), p. 151.

⁴²⁷⁹ AHP-Madrid, Prot. 12.094, fol. 449r.

⁴²⁸⁰ AU-Granada, Colegio Real de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir, libro 5, exp. 18, fol. 1092-1138; SUÁREZ, Pedro, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, Madrid, en la Imprenta de Antonio Román, 1696, fol. 195.

Plaças menores de la Audiencia de Sevilla o La Coruña, y este informe con todo lo demás que a V. Ssa se le ofreciere se servirá de remitirle con la mayor brevedad que fuere posible»⁴²⁸¹.

En cumplimiento de la merced dotal hecha en favor de doña Antonia María de Quevedo y Molina⁴²⁸², se le hizo merced de una plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, «con que en su lugar se consuma la primera que vacare», y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo a 19 de enero de 1661⁴²⁸³.

Fue promovido a una plaza de oidor en el mismo tribunal de Granada, en la vacante por muerte del licenciado don Alberto Pardo, y de ella se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 29 de mayo de 1663⁴²⁸⁴.

Se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Sala de alcaldes de la Casa y Corte, para la vacante de don Antonio de Urrutia y Aguirre promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 25 de mayo de 1664⁴²⁸⁵.

Cuatro años más tarde fue promovido a una plaza supernumeraria de alcalde de la citada Casa y Corte, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 9 de noviembre de 1668⁴²⁸⁶.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla fue ascendido a la plaza de fiscal del Consejo Real de las Indias, en la vacante por la promoción de don Sancho de Villegas y Bustamante a una plaza togada en el mismo Consejo⁴²⁸⁷, y se le expidió su título por real cédula fechada el 23 de enero de 1673⁴²⁸⁸.

Sirvió la fiscalía unos pocos meses, pues por otra cédula del 4 de agosto de ese mismo año de 1673 se le dio título de una plaza de ministro togado del Consejo de Indias⁴²⁸⁹, y entre las diversas comisiones que tuvo a su cargo mientras permaneció en el consistorio del Nuevo Mundo se halló la de juez de cobranzas del Consulado⁴²⁹⁰.

Pasó, como muchos consejeros del de Indias, a una plaza en el Consejo de Castilla, sobre consulta del Consejo de la Cámara de Castilla de 7 de diciembre de 1678 en la que ocupaba el segundo lugar de la terna tras don Alonso de Escudero⁴²⁹¹. Se le despachó su título por real cédula de 4 de enero de 1679, y prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde⁴²⁹². Corral y Paniagua fue nombrado para que asistiera como gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, de guisa que, asistió en el Consejo sólo el día de su juramento, pues como apuntaba Sigler de Cendejas: «El Señor D.ⁿ Juan del Corral asistió este día en el Consexo y al sig.^{te} se fue a presidir en la Sala de Alcaldes»⁴²⁹³, y se desempeñó

⁴²⁸¹ AHN. Consejos, leg. 13.527, sin numerar.

⁴²⁸² FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1982, p. 66.

⁴²⁸³ AHN. Consejos, libro 728, fol. 434r-435r; *cfr.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222.

⁴²⁸⁴ AHN. Consejos, libro 729, fol. 76r; *cfr.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222.

⁴²⁸⁵ AHN. Consejos, libro 729, fol. 106r-107r.

⁴²⁸⁶ *Idem*, fol. 254r.

⁴²⁸⁷ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 169.

⁴²⁸⁸ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 369.

⁴²⁸⁹ *Idem*, I, p. 363.

⁴²⁹⁰ AGI. Indiferente General, 441, l. 29, fol. 247v-248r.

⁴²⁹¹ AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 110.

⁴²⁹² SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 81r; *cfr.* FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla...*, (n. 4282), p. 511.

⁴²⁹³ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 81r.

en esta comisión durante un año⁴²⁹⁴. Se le dio, también, la comisión de protector de la Real Casa de Santa María Magdalena de la Penitencia, conocida vulgarmente, como de «las Recogidas»⁴²⁹⁵.

Por real decreto fechado en Madrid el 3 de enero de 1684 fue nombrado gobernador del Consejo de Hacienda en la vacante de don Carlos Herrera y Ramírez de Arellano, que había sido promovido a la Cámara de Castilla y, una vez publicado en Cámara dos días más tarde⁴²⁹⁶, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 6 de enero de ese mismo año de 1684⁴²⁹⁷, y tomó la posesión dos días más tarde⁴²⁹⁸.

Se mantuvo en este empleo hasta que, tras haber representado «algunos particulares motivos para que os exhonere del Gobierno de la Presidencia de Hacienda», don Carlos II le cesó en digo oficio «aunque me hallo con gran satisfacción de lo que en ella me haveis servido y de vuestro zelo y aplicación», y se concedió la dicha presidencia a don Baltasar de Eraso y Toledo, *conde de Humanes (II)*, a quien se le expidió el título competente en Madrid el 18 de septiembre de 1685⁴²⁹⁹.

Junto con aceptársele su dimisión del gobierno de la presidencia del Consejo de Hacienda, se le hizo merced de plaza del Consejo de la Cámara de Castilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 18 de septiembre de 1685⁴³⁰⁰. Por otra real cédula, también fechada en Madrid el 18 de septiembre de 1685, se dispuso que volviera: «[A] servir en el Consejo, con la antigüedad que tuvo en el, asistiendo los días que pudiere, conservandosele los honores, preeminencias, prerrogativas de gobernador de Hacienda, en la misma forma, que otros que lo han sido, los huvieren gozado»⁴³⁰¹.

Se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo Real y del Consejo de Cámara de Castilla hasta su muerte⁴³⁰².

⁴²⁹⁴ LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los gobernadores de la Sala...», (n. 105), pp. 995-996.

⁴²⁹⁵ RECIO, Manuel, *Compendio histórico, y manifiesto instructivo del origen, y fundacion de la Real Casa de Santa Maria Magdalena de la Penitencia, vulgo Las Recogidas de Madrid*, Madrid, por Joachin Ibarra, 1777, fol. 96.

⁴²⁹⁶ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 34 duplicado; *cfr.* FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla...*, (n. 4282), p. 126.

⁴²⁹⁷ AHN. Consejos, libro 730, fol. 138v-139r.

⁴²⁹⁸ SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 105r.

⁴²⁹⁹ AHN. Consejos, libro 730, fol. 238r-240r; FRANCISCO OLMOS, José María, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 56, 58, 81, 117.

⁴³⁰⁰ AHN. Consejos, libro 730, fol. 240v-241v.

⁴³⁰¹ *Idem*, fol. 241v-242v.

⁴³⁰² AGI. Indiferente General, 441, l. 29, fol. 247v-248r Ags. Quitaciones de Corte, leg. 1673; AHN. Consejos, libro 728, fol. 434r-435r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 76r, 106r-107r, 254r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 138v-139r, 238r-242v; AHN. Consejos, leg. 13.527; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 110; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 34 duplicado; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 169; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.220; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.555; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.556; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.469; AHP-Madrid, Prot. 9.800; AHP-Madrid, Prot. 12.094, fol. 449r-453v; AHP-Madrid, Prot. 12.095; AHP-Madrid, Prot. 13.808; AU-Granada, Colegio Real de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir, libro 5, exp. 18, fol. 1092-1138; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 81r, 105r; SUÁREZ, Pedro, *Historia del Obispado de Guadix...*, (n. 4280), fol. 195; RECIO, Manuel, *Compendio histórico, y manifiesto instructivo...*, (n. 4293), fol. 96; SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), l, pp. 363, 369; TI. p. 714; FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla...*, (n. 4282), pp. 66, 126, 211, 253, 259, 278, 283, 414, 417, 418, 498, 511; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 75-76; FRANCISCO OLMOS, José María, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 56, 58, 81, 117; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los gobernadores de la Sala...», (n. 105), pp. 995-996;

964 CORRAL Y SÁNCHEZ DEL CORRAL, Luis de (Castilla)

Nació en Valladolid; y murió el 11 de mayo de 1551⁴³⁰³, bajo testamento que había otorgado en Valladolid, junto con su mujer y ante el escribano Jerónimo de Salamanca, el 7 de junio de 1545⁴³⁰⁴. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla que había mandado construir en la parroquia de La Magdalena, y en la que había dotado dos capellanías⁴³⁰⁵.

Hijo legítimo de don Francisco de Corral, caballero de los Reyes Católicos; y de doña María Sánchez del Corral⁴³⁰⁶.

Contrajo matrimonio con doña Juana de Valdés, natural de Valladolid⁴³⁰⁷. De este matrimonio hacía memoria el *marqués de Alventos (I)*, para recordar que habían sido los: «Fundadores de la Casa, que hoy poseen sus descendientes en la calle de Francos de Valladolid, cuya memoria debemos tener muy presente, por haver sido en la que nacimos, viviendo en ella nuestro padre Don Diego de Roxas y Ortega, entonces Oidor de aquella Chancillería»⁴³⁰⁸.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan de Corral, muerto antes que su padre, contrajo matrimonio con doña Jerónima Pardo⁴³⁰⁹.

2.º) Don Francisco de Corral⁴³¹⁰.

3.º) Don Diego de Corral y Valdés, natural del lugar de Chañe a dos leguas de Cuéllar, Segovia, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Arellano Velázquez, natural de Cuéllar. Hijo suyo fue don Luis de Corral y Arellano, natural de la villa de Cuéllar en el obispado de Segovia, corregidor de León, que en su matrimonio con doña María Isabel Otáñez, natural de Santo Domingo de Silos⁴³¹¹, procreó a don DIEGO DEL CORRAL Y ARELLANO⁴³¹², nacido en la villa de Santo Domingo de Silos y muerto en Madrid en 1632, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1622, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1596, del que salió con plaza de fiscal de lo civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1608, promovido a la fiscalía de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1612, pasó a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1616, a una plaza de ministro del Consejo de Castilla en 1618 y a una de su Cámara en 1629.

MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII...», (n. 25), p. 151; OCAÑA CUADROS, Ivanova, «Un nuevo linaje en el ayuntamiento malagueño...», (n. 4217), pp. 827-837; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 126.

⁴³⁰³ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 233.

⁴³⁰⁴ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), pp. 24, 28.

⁴³⁰⁵ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 142, fol. 21v; BHSCV. Papeles del Colegio, Ms. libro 22, n. 42, fol. 40v; CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), pp. 26-28.

⁴³⁰⁶ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴³⁰⁷ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 24.

⁴³⁰⁸ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴³⁰⁹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29.

⁴³¹⁰ *Ibidem*.

⁴³¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; *cfr.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418.

⁴³¹² AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 105.

4.º) Don Alonso de Corral, padre que fue don Luis de Corral y Llamazares, maestrescuela de la catedral de Osma⁴³¹³.

5.ª) Doña Mencía de Valdés, que contrajo matrimonio en 1532 con don *DIEGO DE MORA*, nacido en el lugar de Mora, diócesis de Toledo hacia 1498⁴³¹⁴, y muerto en Valladolid el 20 de junio de 1546, su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de la que era patrón el doctor Corral en la capilla de la Magdalena⁴³¹⁵. Mora siguió la facultad de leyes y después de haber obtenido los grados de bachiller y licenciado y de haber leído por sustitución la cátedra de Prima de Leyes en la Universidad de Salamanca, fue recibido el 14 de noviembre de 1526 en beca de leyes del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid⁴³¹⁶ y, dedicado en su Colegio a la carrera de las cátedras, obtuvo la de la Prima de Leyes el 14 de noviembre de 1526 y cuatro años después recibió el grado de doctor en leyes⁴³¹⁷. Salió de su Colegio, sin dejar el servicio de su cátedra, en 1531 con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁴³¹⁸, y despachó en ella hasta su muerte y, a propósito de ella en los *Anales* de su Colegio se decía de Mora que: «Fue uno de los mejores Juezes y de mas fama que en su tiempo havia en toda España [...] Fue Vice Presidente de esta Chancilleria mucho tiempo y si antes tenia gran fama entonces la cobro mucho mayor, hizo gran lastima su muerte y hubo gran sentimiento della en chancilleria y en todo el Reyno por faltar un varon tan señalado que con justo titulo se podia dezir del, que era Luz de España favorezedor de viudas y pobres y gran christiano»⁴³¹⁹. A su muerte, el príncipe don Felipe en carta dirigida al emperador desde Madrid el 3 de julio de 1546, suplicaba por alguna merced para su viuda e hijos: «El doctor Mora, Oidor mas antiguo de la Chancilleria de Valladolid, es fallescido y habia muchos años y bien servido a V. M., y era yerno del doctor Corral del Consejo; dexa la mujer con siete u ocho hijos pequeños y muy pobres. Suplico a V. M. sea servido de apiadarse dellos y hacelles merced»⁴³²⁰.

6.ª) Doña Isabel de Valdés⁴³²¹.

Don Luis de Corral estuvo vinculado desde muy temprano a la Universidad de Valladolid, consta que en 1524, tras la muerte del doctor Juan López de Palacios Rubios, se opuso a cátedra de Prima de Cánones, pero no la obtuvo, pues en 29 de marzo de aquel año se dio al otro opositor, que era don Juan de Valencia⁴³²², lo que fue causa para que

⁴³¹³ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29.

⁴³¹⁴ Cuando ingresó en 1526 al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid se le daba por de veintiocho años, BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 142, fol. 21v: «Diego de Mora. Nat.^l del lug.^r de Mora Dioc. Toledo de 28 a.^s, entró en la Preb.^a de Leyes del D.^r Peñas a 14 de Nov.^e de 1526 [...]».

⁴³¹⁵ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 142, fol. 21v; BHSCV. Papeles del Colegio, Ms. libro 22, n. 42, fol. 40v.

⁴³¹⁶ BHSCV. Papeles del Colegio, Ms. libro 22, n. 42, fol. 40r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 142, fol. 21v; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), n. 142, p. 83.

⁴³¹⁷ ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1921, pp. 147, 390; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), n. 142, p. 83.

⁴³¹⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 44.

⁴³¹⁹ BHSCV. Papeles del Colegio, Ms. libro 22, n. 42, fol. 40r-40v.

⁴³²⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, pp. 479-480.

⁴³²¹ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 29.

⁴³²² ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), p. 67.

Corral moviera pleito por esa provisión⁴³²³. En los libros de claustros aparece, siempre con el tratamiento de doctor, y como catedrático a partir de 1529⁴³²⁴.

Se le había hecho merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y fue recibido en el acuerdo de 25 de marzo de 1508⁴³²⁵.

El servicio de su plaza de oidor no le impidió participar activamente en la vida de la Universidad de Valladolid, de la que, como queda dicho, fue catedrático. En estos años sirvió en la audiencia y chancillería bajo varios presidentes y, entre ellos, don Juan Pardo de Tavera, que en 1524 pasó a la presidencia del Consejo Real de Castilla, quien pudo haber pesado en la merced que se hizo a Corral de una plaza del Consejo Real de Castilla en 22 de abril de 1528⁴³²⁶.

Su paso al Consejo Real no supuso que dejara la vida universitaria, la que mantuvo hasta el final de sus días y, así, por ejemplo, en 8 de diciembre de 1550, como catedrático de Vísperas, confería un grado de bachiller⁴³²⁷.

En el servicio de su plaza del Consejo Real sirvió algunas comisiones, como la presidencia de la Mesta en sus juntas reunidas en Siruela en 1532⁴³²⁸. El cese del cardenal Tavera en la presidencia del Consejo Real por el mes de julio de 1539, y su substitución por don Fernando de Valdés, dio lugar a una serie de desencuentros entre el cardenal y el Consejo, personalizados en el doctor Corral, a quien el cardenal, al poco de haber salido el emperador a su jornada al Imperio en 1539, hizo desterrar de la corte, sin oírle previamente y sin que se diera cuenta de ello al nuevo presidente Valdés. Corral, en su defensa y en la del propio Consejo Real, elevó un memorial en el que explicaba las causas de su destierro⁴³²⁹. Las atribuía a la molestia del cardenal por una serie de decisiones que había tomado el Consejo, contrarias a resoluciones del cardenal en algunos juicios, como, por ejemplo, haber revocado su decisión de enviar un juez con costas a cargo de los culpados, y también a la disconformidad con la pragmática del pan, pues «el hombre q' mas sentimiento mostró dello y mas mal ha hablado de la pramatica entonces y despues aca todas las vezes q' se a hablado en ello assi en consulta como fuera della a sido el car.^{al} [...] mostrando enojo de los q' fueron en hazerla», el que recayó especialmente en Corral porque «el doctor corral fue el q' mas determinado estuvo en ello y el q' mas insistio en q' se hiziesse y en defenderla despues de hecha». Pero, además, Corral estimaba que otra de las razones de su destierro había sido el que un hijo suyo se había desposado «con una hija de un alcayde de Buitrago, que havia muerto a su muger y el estava absentado fuera destos Reynos», a lo que se unió el que un vecino afirmaba que ya estaba desposado con la novia, antes del desposorio con el hijo de Corral. El cardenal ordenó a sus jueces que averiguaran sobre este suceso y que levantaran informaciones y «embio a notificar al doctor Corral q' se saliesse de la corte y nadie fue parte para q' no se cumpliesse y el doctor corral cumplio lo q'e se le mando y

⁴³²³ AGS. Consejo Real de Castilla, 59, exp. 10.

⁴³²⁴ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 24.

⁴³²⁵ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 36.

⁴³²⁶ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 233; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Corral, Luis del», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, pp. 104-105.

⁴³²⁷ CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), p. 28.

⁴³²⁸ RODRÍGUEZ SERRANO, Casildo, «Siruela, capital de la Mesta», en *IV Encuentros de estudios comarcas. Vegas Altas, la Serena y La Siberia. Dedicados a la mesta, la transhumancia y la vida pastoril. Siruela 8 y 9 de abril de 2011*, Siruela, Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y Vegas Altas, 2011, p. 82.

⁴³²⁹ AGS. Cámara de Castilla, Diversos, 2, n. 39.

despues el car.^{al} por todas vias q' a podido dizen q' a buscado informaciones contra el doctor corral». El referido memorial, en verdad, mostraba muy a las claras, la poca correspondencia y el enfrentamiento que había entre Tavera y Valdés, confirmado, también, por la carta que desde Madrid enviaba al emperador el 10 de mayo de 1540 para advertir que no había escrito de: «[L]o del doctor Corral, porque ni el Consejo no yo havemos entendido en ello, e tambien porque al tiempo que el doctor salio desterrado desta Corte pensé que el Cardenal perdiera luego el enojo que tubo del doctor, e que acá se apaciguara la cosa [...] aunque no he dexado de dezir al Cardenal, con todo buen respecto, lo que me paresçio que convenia al servicio de V. M., cumpliendo lo que debo e por lo que incumbe a mi cargo, aunque no sé lo que aprobechará»⁴³³⁰.

Finalmente, Corral fue restituido al uso y ejercicio de su plaza en 16 de diciembre de 1540, y gozó del favor del presidente Valdés en los años que le quedaban de vida, y en los que cumplió algunas comisiones, como la que se le dio en 1542 para que tratara con los de la Mesta un servicio, que se convino en nueve mil ducados⁴³³¹.

El doctor Corral permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real hasta su muerte, aunque por sus achaques su asistencia en los últimos años fue escasa, que ya en 1545 se decía que «mas está ya para reposar en su casa que para trabajar en el Consejo»⁴³³², en cita que trae Gan Giménez⁴³³³.

⁴³³⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 62.

⁴³³¹ GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *El Inquisidor General Fernando de Valdés 1483-1568. Cartas y documentos*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1982, pp. 78-79.

⁴³³² GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 233.

⁴³³³ AGS. Cámara de Castilla, Diversos, 2, n. 39; AGS. Consejo Real de Castilla, 59, exp. 10; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 105; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.145; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 142, fol. 21v; BHSCV. Papeles del Colegio, Ms. libro 22, n. 42, fol. 40r-40v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, fol. 418; CORRAL, León de, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales...*, (n. 3990), pp. 24-29; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), pp. 67, 147, 390; GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *El Inquisidor General Fernando de Valdés...*, (n. 4331), pp. 78-79; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 233; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, pp. 62, 479-480; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 36, 44; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Corral, Luis...», (n. 4326), pp. 104-107; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), p. 83; RODRÍGUEZ SERRANO, Casildo, «Siruela, capital de la Mesta...», (n. 4328), p. 82.

965 CORREA PANTOJA, Diego Pedro (Guerra)

Nació en la villa de Pinto el 28 de febrero de 1612 y fue bautizado en su parroquial de Santo Domingo el 14 de marzo siguiente⁴³³⁴; y murió soltero en Madrid el 1 de diciembre de 1674⁴³³⁵, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano real Sebastián de Herrera, el 30 de noviembre de 1674⁴³³⁶.

Hijo legítimo de don Gabriel de Pantoja y Peromoro, nacido en la villa de Pinto; y de doña Mariana Correa y Corral, nacida en la misma villa de Pinto⁴³³⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Pantoja de Peromoro, nacido en la villa de Pinto y bautizado en su parroquial el 4 de febrero de 1557⁴³³⁸, elegido su alcalde ordinario por el estado de hijosdalgo en 1594⁴³³⁹; y doña Lucrecia Alguacil Pantoja, nacida en la villa de Pinto y bautizada en su parroquial el 25 de abril de 1558⁴³⁴⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Esteban Correa, nacido en la villa de Valdemoro y bautizado en su parroquial el 17 de febrero de 1536⁴³⁴¹; y doña Catalina Corral Romano, nacida en la villa de Pinto y bautizada en su parroquial el sábado 25 de noviembre de 1542⁴³⁴².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron Diego de Peromoro, vecino de la villa de Pinto, elegido su alcalde ordinario por el estado de hijosdalgo en 1562⁴³⁴³; y Lucrecia Pantoja⁴³⁴⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron Francisco Alguacil, vecino de la villa de Pinto, empadronado como hijodalgo⁴³⁴⁵; y Catalina Pantoja⁴³⁴⁶.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron Diego Esteban Correa, vecino de Valdemoro; e Isabel de Canencia⁴³⁴⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron Juan Corral, vecino de Pinto; y María Romano⁴³⁴⁸.

Por real cédula fechada en Madrid el 6 de febrero de 1659 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y en ese mismo año se obraron sus pruebas y fueron aprobadas en 4 de abril de 1659⁴³⁴⁹.

⁴³³⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.159, fol. 75v-76r: «En la yglesia Parrochial del S.^r Santo Domingo de esta Villa de Pinto a catorçe dias del mes de março de mill y seisçientos doce años yo el L.^{do} francisco martinez teniente de cura bautiçe un niño que naçio en veinte y ocho dias del mes de febrero proximo passado deste año hijo de Gabriel Pantoja de Peromoro y de mariana Correa su lejitima muger v.^{os} de esta Villa al qual fue puesto por nombre Diego, fueron sus padrinos Bartolome Rincon y Catalina Pantoja mujer de Diego madoz v.^{os} de madrid, y lo firme = El L.^{do} fr.^{co} martinez teniente de Cura».

⁴³³⁵ AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 433v.

⁴³³⁶ *Idem*, fol. 442r-451v.

⁴³³⁷ *Idem*, fol. 75v-76r.

⁴³³⁸ *Idem*, fol. 76v.

⁴³³⁹ *Idem*, fol. 78v-79r.

⁴³⁴⁰ *Idem*, fol. 76r.

⁴³⁴¹ *Idem*, fol. 114v-115r.

⁴³⁴² *Idem*, fol. 76r-76v.

⁴³⁴³ *Idem*, fol. 79r.

⁴³⁴⁴ *Idem*, fol. 76v.

⁴³⁴⁵ *Idem*, fol. 77r.

⁴³⁴⁶ *Idem*, fol. 76r.

⁴³⁴⁷ *Idem*, fol. 114v-115r.

⁴³⁴⁸ *Idem*, fol. 76r.

⁴³⁴⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.159; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.735; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.410.

Hijo natural suyo, reconocido en su testamento, fue:

1.º) Don Francisco Correa Pantoja, de quien decía en su testamento era: «Mi hijo natural, habido en persona de calidad y tal que por serlo no combiene declararla», y lo instituyó por su único y universal heredero en el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones «y en el merito de mis servicios de el tiempo que e servido a su magestad»⁴³⁵⁰ y, además, lo instituyó como primer poseedor del vínculo y mayorazgo que mandaba fundar⁴³⁵¹. Su testamentario don Francisco Centani, en cumplimiento de las últimas voluntades de Correa y Pantoja, otorgó en Madrid la escritura de fundación del referido mayorazgo, ante el escribano Andrés de Caltañazor, el 1 de abril de 1676⁴³⁵².

Dedicado a la carrera de las armas, sirvió en las campañas de Cataluña y fue nombrado comisario general de la caballería. Sirvió como tal, bajo el mando del marqués Francisco de Toralto y Aragón, maestre de campo general y gobernador general de las armas, en la defensa de Tarragona en 1643 y 1644⁴³⁵³. Continuó allí sus servicios y se halló, como teniente de maestre general, en el sitio de Tortosa en octubre de 1650, a las órdenes del *marqués de Mortara*, y pasó, luego, al sitio de Barcelona en 1651 y 1652⁴³⁵⁴.

En enero de 1657, ya teniente de maestre de campo general, condujo junto al comisario general Juan Pacheco, ochocientos caballos a Extremadura, en medio de los preparativos de las acciones contra Portugal⁴³⁵⁵. Continuó su mérito en este ejército y se halló en diferentes acciones en el curso de 1657⁴³⁵⁶, pero antes de que acabara aquel año regresó a Barcelona y aquí, en enero de 1658, se halló en las celebraciones que ofreció la ciudad por el bautizo del príncipe don Felipe⁴³⁵⁷.

Volvió, luego, al ejército de Extremadura, y en él sirvió a las órdenes de don Juan de Austria en la campaña de 1662, como teniente general de la caballería, y se halló en algunas acciones en Elvas, en la toma de la villa de Santa Olaya y en el talaje de varios campos en julio de aquel año⁴³⁵⁸. En este mismo año fue nombrado castellano del castillo de San Telmo de la ciudad de Nápoles, en la vacante por muerte del maestre de campo don Martín Galiano, y se le despachó su privilegio en Madrid el 17 de noviembre de 1662⁴³⁵⁹. Continuó, sin embargo, en las campañas contra Portugal, y en 1664 acudió al

⁴³⁵⁰ AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 449r-449v.

⁴³⁵¹ *Idem*, fol. 449v-451r.

⁴³⁵² *Idem*, fol. 433r-470r.

⁴³⁵³ PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos...*, (n. 2926), pp. 62-63, «Avisos de 1.º de Septiembre de 1643»; «Relacion de los sucedido en Tarragona en el discurso que el enemigo la tuvo sitiada por mar y tierra, desde postrero del mes de julio de 1644, gobernando en ella las armas el duque don Francisco Torralto y Aragón», en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, XCV, Madrid, Imprenta de Rafael Marco y Viñas, 1890, pp. 453-465.

⁴³⁵⁴ OROZCO, Francisco de (Marqués de Olías y Mortara), *Conquista de Cataluña*, s/l, 1655, pp. 39, 82, 89, 105, 128, 145, 146.

⁴³⁵⁵ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658). Precede una noticia de la vida y escritos del autor por A. Paz y Meliá*, III, Madrid, Imprenta y Fundación de M. Tello, 1893, p. 163.

⁴³⁵⁶ *Idem*, III, pp. 289, 302, 307.

⁴³⁵⁷ PARETS, Miguel, *De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y otros lugares de Cataluña. Crónica escrita por Miguel Paret entre los años de 1626 a 1660*, en *Memorial Histórico Español*, XXV, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1893, p. 263.

⁴³⁵⁸ MASCAREÑAS, Gerónimo de, *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura. El año de 1662. Executada por el Serenissimo Señor Don Ivan de Austria*, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1663, pp. 22, 54, 122, 126.

⁴³⁵⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 222, fol. 67v.

socorro de Valencia de Alcántara, de cuya pérdida no dejaba de achacarse a parte de culpa al propio Correa, a propósito de lo cual Estébanez Calderón decía: «Revés fue este de gran sentimiento para D. Juan, y de mucho menoscabo para la causa de Castilla, debiendo achacarse la falta de socorro a los pocos ánimos de D. Diego Correa, que si sus antiguos merecimientos fueron muchos, en las últimas operaciones de estas campañas dejó mucho que desear a la reputación de buen soldado y de capitán entendido»⁴³⁶⁰.

En 1665, una vez que don Juan dejó el mando del ejército, y lo asumió el *marqués de Caracena*, cuando éste llegó a Badajoz, nombró a Correa Pantoja como general de la caballería⁴³⁶¹, en 17 de junio de aquel año se halló en la batalla de Villaviciosa, donde estuvo por cabo de toda el ala de caballería que capitaneaba Alejandro Farnesio⁴³⁶². No dejó de notarse que en el curso de la batalla no acudió, como le fue mandado, al socorro de Farnesio: «D. Diego Correa no cumplió, como fuera justo, aquellas órdenes, ya fuese por flaqueza o poca lealtad, o por impedirselo lo áspero del terreno, con lo que acreditó la mala fama que había comenzado a adquirirse en otros sucesos anteriores, como en su lugar queda apuntado, concluyendo por hacer olvidar enteramente los buenos y leales servicios prestados en los primeros pasos de su carrera militar»⁴³⁶³, y en esta acción el mismo Correa Pantoja fue uno de los oficiales mayores que quedó prisionero en manos de los portugueses⁴³⁶⁴.

Una vez acabada la guerra de Portugal, Correa Pantoja se estableció en la villa y corte, donde mantuvo estrecha amistad con don Francisco Centani, del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, a quien nombró por su albacea y executor testamentario, y quien permitió que el cuerpo cadáver de Correa Pantoja fuera sepultado en la capilla del santo Cristo de la Indulgencia, que poseía en el convento de Nuestra Señora de Atocha⁴³⁶⁵.

Don Carlos II hizo a Correa Pantoja consejero de su Consejo de Guerra, lo que hubo de ocurrir en torno a 1670, y, así, cuando en 1674 otorgaba su testamento, lo iniciaba con esta descripción de sus empleos y títulos: «Sepase como yo Don Diego Pedro Correa Pantoxa Cavallero del orden de Santiago del consexo de guerra de su Mag.^d Maestre de campo General del exercito de Cataluña y castellano del castillo de san Telmo de Napoles [...]»⁴³⁶⁶.

Correa Pantoja permaneció en la Villa y corte como consejero de guerra hasta su muerte⁴³⁶⁷.

⁴³⁶⁰ ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín, *De la conquista y pérdida de Portugal*, II, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885, p. 81, *vide* también pp. 76-77, 80-81.

⁴³⁶¹ *Idem*, p. 117.

⁴³⁶² *Idem*, pp. 154-155.

⁴³⁶³ *Idem*, pp. 169-170.

⁴³⁶⁴ *Idem*, pp. 174, 178, 369.

⁴³⁶⁵ AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 442v-443r.

⁴³⁶⁶ AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 442r.

⁴³⁶⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 222, fol. 67v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.159; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.735; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.410; AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 433r-470f; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos...*, (n. 2926), XXXIII, pp. 62-63; BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4355), III, pp. 163, 289, 302, 307; «Relacion de los sucedido en Tarragona...», (n. 4353), pp. 453-465; OROZCO, Francisco de (Marqués de Olías y Mortara), *Conquista de Cataluña...*, (n. 4354), pp. 39, 82, 89, 105, 128, 145, 146; MASCAREÑAS, Gerónimo de, *Campaña de Portugal...*, (n. 4358), fol. 22, 54, 122, 126; PARETS, Miguel, *De los muchos sucesos dignos de memoria...*, (n. 4357), p. 263; ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín, *De la conquista y pérdida de Portugal...*, (n. 4360), II, pp. 76-77, 80-81, 117, 154-155, 169-170, 174, 178, 369.

966 CORREA DE YEBRA, Pedro Ignacio (Guerra)

Nació en la villa de Salceda, Galicia, el 30 de julio de 1744 y fue bautizado, a los cuatro días de nacido, en su parroquial⁴³⁶⁸; y murió en Madrid el 12 de septiembre de 1822⁴³⁶⁹.

Hijo legítimo de don Pelayo Antonio Correa Sarmiento Sotomayor, nacido en la villa de Salceda en el reino de Galicia, bautizado en su parroquial el 30 de marzo de 1713⁴³⁷⁰ y muerto bajo testamento, que había otorgado en Pontevedra el 23 de marzo de 1777⁴³⁷¹, vizconde de Pegullal (II), marqués de Mos (IV) y conde de Villanueva de San Bernardo (III), regidor perpetuo de Tuy, cadete del Regimiento de Milicias de Tuy, del que llegó a ser coronel en 1761, ascendido a brigadier de infantería en 1770; y doña María Francisca de Yebra Oca y Pimentel, nacida en Láncara, diócesis de Lugo, y bautizada el 2 de mayo de 1723⁴³⁷², quienes habían contraído matrimonio por poderes en Láncara el 30 de noviembre de 1741⁴³⁷³ y se velaron en la parroquial de San Pedro de Lancara el 2 de julio del año siguiente⁴³⁷⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Correa de Mendoza, bautizado en Mos el 28 de febrero de 1674, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Fernández de Castro, el 26 de noviembre de 1739⁴³⁷⁵, conde de Villanueva de San Bernardo (II), regidor perpetuo de Tuy, coronel del Regimiento de milicias de Tuy; y doña Catalina Josefa María Rosa Regalada Cayetana Benita Sarmiento de Quirós y Alsase, nacida en Mos y bautizada en su parroquial el 13 de noviembre de 1687⁴³⁷⁶, marquesa de Mos (II), quienes habían contraído matrimonio en Mos el 20 de noviembre de 1708⁴³⁷⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Isidro José de Yebra y Pimentel, nacido en Láncara y bautizado en su parroquial el 30 de marzo de 1693⁴³⁷⁸, y muerto bajo testamento mancomunado, que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Domingo Antonio Reguera y Bentosinos, el 27 de noviembre de 1764⁴³⁷⁹; y doña Jerónima María Josefa de

⁴³⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61, «Pruebas de D. Pedro Ygnacio Correa», fol. 17r-17v: «En el año del S.^{or} de mil setecientos quarenta y quatro en tres dias del mes de Agosto Bautize solemnem.^{te} un Ynfante q.^c nacio en treinta dias del mes de Julio de dho año, hijo lexitimo del S.^{or} D.ⁿ Pelayo Ramon Correa Sotomayor Alsase y Bosu y de su con junta mujer la S.^{ra} D.^a Maria de Yebra Pimentel y Oca marqueses de Mos, pusele nombre al Bautizado Pedro Ygnacio Maria Pelayo Josef Benito Blas, fueron sus Padrinos el S.^r D.ⁿ Pedro Ysidro Yebra Pimentel Abuelo suyo y Dueño S.^{or} de la jurisdiccio[n] de Lancara en el obispado de Lugo, y la S.^{ra} D.^a Maria Josefa Correa Alsase y Bosu, advertiles la obligacion y parentesco espiritual, y lo firmo, dia mes y año ut supra = D.ⁿ Jph Antonio Zendron Ulloa».

⁴³⁶⁹ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 227.

⁴³⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61, «Pruebas de D. Benito Fernando Correa», fol. 102r.

⁴³⁷¹ *Idem*, fol. 76v-78v.

⁴³⁷² *Idem*, fol. 19r-19v.

⁴³⁷³ *Idem*, fol. 19v-20r; *cf.* CRESPO POZO, José Santiago, *Blasones y linajes de Galicia. Parte genealógica G-M*, III, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos, 1963, p. 18; CRESPO POZO, José Santiago, *Blasones y linajes de Galicia*, V, San Juan de Poyo, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 1985, p. 274; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1956, p. 52.

⁴³⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61, «Pruebas de D. Benito Fernando Correa», fol. 20r.

⁴³⁷⁵ *Idem*, fol. 73v-74v.

⁴³⁷⁶ *Idem*, fol. 69r.

⁴³⁷⁷ *Idem*, fol. 70r-70v.

⁴³⁷⁸ *Idem*, fol. 19r.

⁴³⁷⁹ *Idem*, fol. 23v-25r.

Oca y Cadorniga y Ulloa, nacida en el lugar de Bregondo y bautizada allí mismo el 26 de noviembre de 1696⁴³⁸⁰, señora del valle de Láncara, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Bregondo el 23 de abril de 1723⁴³⁸¹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Alonso Correa Sotomayor y Pota de Zúñiga, nacido en la villa de Salceda, Pontevedra, y bautizado en su parroquial el 25 de noviembre de 1633⁴³⁸², muerto el 14 de julio de 1679, caballero de la Orden de Santiago en 1663, época en la que servía en el ejército del Galicia y era familiar del Santo Oficio de la Inquisición⁴³⁸³; y doña Leonor Cortés de Mendoza, nacida en Santa Marina del Obre, muerta bajo testamento que había otorgado en Pegullal el 18 de diciembre de 1689, y sepultado su cuerpo cadáver el 13 de febrero de 1689, quienes habían contraído matrimonio en Noya el 13 de febrero de 1673⁴³⁸⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Gabriel Sarmiento de Sotomayor, nacido en la villa de Mos y bautizado en su parroquial de Santa Eulalia el 10 de enero de 1608⁴³⁸⁵, muerto bajo testamento que había otorgado en Bettan el 12 de julio de 1706, señor de la villa de Mos, caballero de la Orden de Calatrava en 1652 con pruebas aprobadas en el año siguiente⁴³⁸⁶; y doña Catalina Josefa Sarmiento Alsase, quienes habían contraído matrimonio en Mos el 20 de noviembre de 1704⁴³⁸⁷.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Diego de Yebra, muerto bajo testamento que había otorgado en Láncara el 28 de mayo de 1702, empadronado por hijodalgo notorio en 1702 y 1703; y doña Antonia Osorio, natural de Valladolid⁴³⁸⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Antonio José de Oca, muerto bajo testamento que había otorgado en Betanzos el 22 de agosto de 1744, empadronado como hijodalgo en San Salvador de Breguño en 1701; y doña Francisca Violante de Ulloa, muerta en Breguño el 6 de noviembre de 1725⁴³⁸⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Benito Fernando Correa de Yebra, nacido en Mos, reino de Galicia, y bautizado el 19 de julio de 1743, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1806⁴³⁹⁰.

2.º) Don Antonio Correa de Yebra, nacido en Madrid y bautizado el 29 de abril de 1753, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1806⁴³⁹¹.

⁴³⁸⁰ *Idem*, fol. 40r-40v.

⁴³⁸¹ *Idem*, fol. 40v.

⁴³⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.162, fol. 38v-39r. Era hijo legítimo de don Alonso Correa Sotomayor, natural de la villa de Salceda, y de doña Ana de Zúñiga, natural de la feligresía de San Tomé de Freixeiro en el valle de Fragoso, obispado de Tuy.

⁴³⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.162; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.880.

⁴³⁸⁴ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara... siglo XIX...*, (n. 4373), p. 81.

⁴³⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.425, fol. 21r-21v. Era hijo legítimo de don Gabriel de Quirós y de doña Violante de Meneses.

⁴³⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.425; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.492.

⁴³⁸⁷ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara ... siglo XIX...*, (n. 4373), p. 82.

⁴³⁸⁸ *Ibidem*.

⁴³⁸⁹ *Idem*, pp. 82-83.

⁴³⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara ... siglo XIX...*, (n. 4373), pp. 81-82.

⁴³⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61.

3.º) Don Pelayo Ramón Juan Pedro Simón Domingo del Rosario Antonio Benito Hilario Correa de Yebra, nacido en Tuy y bautizado en su catedral el 21 de octubre de 1755, que en 1766 entró por colegial seminarista al Real Seminario de Nobles de Madrid⁴³⁹².

4.º) Don Juan Manuel Benito Emigidio Antonio Francisco Pedro Telmo Raimundo Andrés Silvestre de Nuestra Señora de la Soledad Correa de Yebra, nacido en la feligresía de Santa Eulalia de Mos, reino de Galicia, el 23 de diciembre de 1756 y bautizado en su parroquial a los ocho días de nacido, que junto con su hermano don Pelayo entró en 1666 como colegial seminarista al Real Seminario de Nobles de Madrid⁴³⁹³.

5.ª) Doña Manuela Correa de Yebra, nacida en 8 de octubre de 1763, que contrajo matrimonio con don Antonio Miguel Montenegro Tavares Sotomayor⁴³⁹⁴.

En 1806 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y sus pruebas se aprobaron el 22 de agosto del año siguiente⁴³⁹⁵.

Previa licencia, que le fue concedida el 11 de marzo de 1775, contrajo matrimonio, bajo capitulaciones fechadas en Vigo el 3 de marzo de 1775, con doña María Benita Enríquez Sarmiento de Valladares, hija legítima de don Javier Enríquez Sarmiento, *marqués de Valladares (V)*⁴³⁹⁶.

Dedicado a la carrera de las armas, el 13 de agosto de 1760 sentó plaza de cadete en el regimiento de Reales Guardias Españolas, y dos años más tarde asistió a la guerra contra Portugal y se halló en el sitio de la plaza de Almeida. El 12 de septiembre de 1766 pasó como teniente al regimiento de Toledo, el 6 de septiembre del año siguiente fue ascendido a ayudante de este regimiento, con el que pasó a Puerto Rico y allí permaneció por tiempo de dos años, pues regresó a los reinos de España el 16 de septiembre de 1771⁴³⁹⁷.

El 5 de enero de 1773 se le confirió el grado de capitán, el 16 de febrero de este mismo año fue ascendido a capitán vivo, en febrero de 1775 se le confirió compañía en el regimiento de infantería de Toledo y el 17 de mayo siguiente fue ascendido a teniente coronel del regimiento provincial de Orense⁴³⁹⁸. En julio de 1775, y al mando de la octava compañía, se halló en el desembarco de Argel, tras lo cual el 6 de diciembre de 1776 fue destinado al regimiento de Santiago y aquí, don Martín Álvarez de Sotomayor, inspector general de milicias, le encomendó el 16 de enero de 1777 la formación de los batallones de granaderos y cazadores provinciales de Galicia y en noviembre de 1779 fue nombrado su teniente coronel. El 20 de diciembre de 1782 fue destinado al regimiento de Pontevedra, y el 23 de abril del año siguiente cesó como teniente coronel del batallón de milicias de Galicia, por disolución de este cuerpo⁴³⁹⁹.

El 23 de septiembre de 1783, cuando aún se hallaba como teniente coronel del regimiento de Pontevedra, pasó como coronel al regimiento de Tuy y el 19 de septiembre de

⁴³⁹² AHN. Universidades, leg. 663, exp. 69.

⁴³⁹³ *Ibidem*.

⁴³⁹⁴ AH-Nobleza, Mos-Valladares, c. 19, d. 1-2, 17-19.

⁴³⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.781; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara ... siglo XIX...*, (n. 4373), p. 82.

⁴³⁹⁶ AH-Nobleza, Mos-Valladares, c. 20, d. 24.

⁴³⁹⁷ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), pp. 227-228.

⁴³⁹⁸ GM. 21-II-1775, N.º 8, p. 79; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 228.

⁴³⁹⁹ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 228.

1789 fue promovido a teniente coronel de infantería⁴⁴⁰⁰. Con su regimiento provincial de Tuy asistió a la guerra con Francia y se halló en diferentes acciones militares. En 1793 actuó en la defensa de las fronteras de Navarra y Guipúzcoa, asistió a las acciones de San Juan de Luz el 24 de mayo de 1793, a la defensa de Irún el 22 de junio siguiente y en agosto de aquel año su regimiento contrajo especial mérito en la retirada desde Vera a Oyarzun y Hernani, y en el mes siguiente participó valerosamente en las acciones que, comandadas por el mariscal de campo José de Urrutia, se sostuvieron para la defensa de Urdax y Zugarramurdi, así como en la defensa de Viriatu el 7 de septiembre de 1793, encargado del mando de poco más de ochocientos hombres, por la salida del mariscal de campo don José de Urrutia, y a cargo de la defensa de los puestos de la frontera desde San Juan de Luz hasta Viriatu⁴⁴⁰¹.

El 13 de enero de 1794 fue ascendido a brigadier de los Reales Ejércitos y, acabada la guerra contra Francia, fue ascendido a mariscal de campo el 4 de septiembre de 1795, y en 4 de diciembre de este mismo año fue nombrado gobernador de la plaza de La Coruña⁴⁴⁰².

En 1801 asistió a las campañas de la guerra contra Portugal, y lo hizo en la división del mando del *marqués de Castelar*. El 6 julio de 1802 se le dio el gobierno de la plaza de Pamplona, en lugar del mariscal de campo don Manuel Bretón, y el 4 de abril de 1803 se le concedió el gobierno político y militar de la plaza de Tarragona⁴⁴⁰³.

En 1808 permaneció como gobernador político y militar de Tarragona, al que se había unido el corregimiento, pero al cabo de unos meses fue reemplazado por el teniente de rey don Julián de Bolívar⁴⁴⁰⁴. Al acabar el mes de marzo de ese mismo año pasó a Barcelona, llamado por el capitán general *conde de Ezpeleta*, y de sus actuaciones durante la guerra contra los franceses formó un detallado diario⁴⁴⁰⁵. Se halló en la defensa de Madrid y, rendida la villa y corte a las tropas de Napoleón, fue hecho prisionero el 3 de diciembre de 1808, y como no aceptara la capitania general de Galicia, que le había ofrecido el gobierno del rey intruso, fue encarcelado en el Retiro y, más tarde, conducido a Francia y allí permaneció hasta la conclusión de la guerra⁴⁴⁰⁶.

Después de haber regresado a los reinos de España el 29 de mayo de 1814 y de justificada su conducta militar, por real decreto fechado en Palacio el 18 de agosto de 1814, en atención a sus «servicios y méritos», fue elegido y nombrado consejero en la clase de militar del Consejo Supremo de la Guerra y se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 31 de agosto de 1814⁴⁴⁰⁷, y por real despacho fechado en Palacio el 13 de octubre de 1814 fue ascendido a teniente general de los Reales Ejércitos⁴⁴⁰⁸.

⁴⁴⁰⁰ GM. 28-X-1783, N.º 86, p. 912; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 228.

⁴⁴⁰¹ GM. 24-IX-1793, N.º 77, pp. 976-986; *Gazeta de Gerona*, 4-X-1793, N.º 79, pp. 1123-1124.

⁴⁴⁰² GF. 1796, p. 132; EME. 1797, p. 16; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 228.

⁴⁴⁰³ GM. 16-VII-1802, N.º 57, p. 689; GM. 8-IV-1803, N.º 28, p. 303; MORALES ROCA, Francisco José, «*Officialium Cataloniae* (II). Regidores del ayuntamiento de Tarragona Dinastía Borbon (1716-1833)», en *Hidalguía*, 288-289, Madrid, 2003, p. 556; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 228.

⁴⁴⁰⁴ EME. 1808, pp. 101, 117; SANTIRSO, Manuel, «Corregidores y alcaldes mayores de Cataluña durante la Guerra Peninsular y las Cortes de Cádiz, 1808-1814», en *Jerónimo Zurita*, 94, Zaragoza, 2019, pp. 219, 221.

⁴⁴⁰⁵ AHN. Diversos-Colecciones, 63, n. 51.

⁴⁴⁰⁶ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 228.

⁴⁴⁰⁷ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-13, sin numerar; copia en AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 23; GM. 27-VIII-1814, N.º 117, p. 1958.

⁴⁴⁰⁸ AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 23; *cf.* GM. 18-X-1814, N.º 140, p. 2065; *El procurador general del Rey y de la Nación*, 22-X-1814, N.º 144, 3.ª época, p. 1177.

Su asistencia al Consejo Supremo de Guerra se prolongó durante cuatro años porque, como consecuencia del real decreto de 18 de marzo de 1819, que redujo su planta a catorce consejeros de continua asistencia más el decano y un fiscal militar y otro togado, fue uno de los trece consejeros que quedó: «[E]n la clase de Consejeros efectivos cesantes, con el goce de los sueldos que actualmente disfrutaban, y con opción al ejercicio de las plazas de sus respectivas clases por la antigüedad de sus despachos»⁴⁴⁰⁹.

Sin perjuicio de lo anterior, previa representación del Consejo de Guerra en la que solicitaba que se nombraran dos ministros de los cesantes para que pudiera subdividirse su sala de Gobierno, lo que no podía hacerse debido a la ausencia de los consejeros Colón de Larreategui y Horcasitas, por real orden fechado en Palacio a 27 de mayo de 1819, Correa fue nombrado para reemplazar al citado Colón de Larreategui⁴⁴¹⁰, calidad en la que se mantenía al restablecerse el sistema constitucional en marzo de 1820⁴⁴¹¹.

Quedó sujeto a clasificación y en 1 de enero de 1821 se declaró que se hallaba comprendido en los términos del artículo 3.º del decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 y, en su consecuencia, debía gozar el *maximum* de cuarenta mil reales de vellón anuales⁴⁴¹².

En el *Estado Militar* de 1822 era incluido entre los ministros cesantes del extinguido Consejo de Guerra⁴⁴¹³. En este mismo año fue uno de los jueces del consejo de guerra de oficiales generales formado para conocer de la causa que, por desafección al sistema constitucional, se había formado contra el teniente coronel graduado, segundo teniente del segundo regimiento de la Guardia Real de Infantería don Ignacio Negri⁴⁴¹⁴, y murió en septiembre de aquel año⁴⁴¹⁵.

⁴⁴⁰⁹ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución al trono de las Españas*, VI, Madrid, Imprenta Real, 1823, pp. 148-152; *cf.* EME. 1820, p. 5.

⁴⁴¹⁰ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 979, exp. 34.

⁴⁴¹¹ EME. 1820, p. 5.

⁴⁴¹² AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 23.

⁴⁴¹³ EME. 1822, p. 5.

⁴⁴¹⁴ *Diario de Madrid*, 11-VI-1822, N.º 156, p. 2.

⁴⁴¹⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 979, exp. 34; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-13; AH-Nobleza, Mos-Valladares, c. 19, d. 1-2, 17-19; AH-Nobleza, Mos-Valladares, c. 20, d. 24; AHN. Diversos-Colecciones, 63, n. 51; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 61; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.425; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.162; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.880; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.492; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.781; AHN. Universidades, leg. 663, exp. 69; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 23; GM. 21-II-1775, N.º 8, p. 79; GM. 28-X-1783, N.º 86, p. 912; EME. 1797, p. 16; EME. 1808, pp. 101, 117; EME. 1820, p. 5; EME. 1822, p. 5; GF. 1796, p. 132; GM. 24-IX-1793, N.º 77, pp. 976-986; GM. 16-VII-1802, N.º 57, p. 689; GM. 8-IV-1803, N.º 28, p. 303; GM. 27-VIII-1814, N.º 117, p. 1958; GM. 18-X-1814, N.º 140, p. 2065; *Gazeta de Gerona*, 4-X-1793, N.º 79, pp. 1123-1124; *El procurador general del Rey y de la Nación*, 22-X-1814, N.º 144, 3.ª época, p. 1177; *Diario de Madrid*, 11-VI-1822, N.º 156, p. 2; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 4409), VI, pp. 148-152; CRESPO POZO, José Santiago, *Blasones y linajes de Galicia...*, (n. 4373), III, p. 18; CRESPO POZO, José Santiago, *Blasones y linajes de Galicia...*, (n. 4373), V, p. 274; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara ... siglo XIX...*, (n. 4373), pp. 81-82; MORALES ROCA, Francisco José, «*Officialium Cataloniae* (II)..., (n. 4403), p. 556; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), pp. 227-228; SANTIRSO, Manuel, «Corregidores y alcaldes mayores de Cataluña...», (n. 4404), pp. 219, 221.

967 CORSETTO, Pietro (Italia)

Nació en Palermo en 1570⁴⁴¹⁶; y murió ahí mismo el 23 de octubre de 1643⁴⁴¹⁷, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de santa Cita de Palermo, de la Orden de Predicadores, donde su hijo Octavio hizo poner un epitafio, y en su funeral pronunció la oración Bernardo de Collo⁴⁴¹⁸.

De una familia originaria de Perugia que, trasladada a Sicilia, tuvo su primera habitación en Noto y después establecida en Palermo, ciudad en la que sus miembros sirvieron oficios públicos y de gobierno⁴⁴¹⁹, era hijo legítimo de don OCTAVIO CORSETTO, nacido en Palermo en 1538, de una familia originaria de Noto, y muerto allí mismo, repentinamente, el 1 de junio de 1587, estudiante de filosofía y jurisprudencia en Bolonia y allí profesor de cánones y leyes, consultor del senado de Palermo, juez civil del Pretorio de Palermo entre 1569 y 1570, juez del tribunal del Consistorio de la Sacra Regia Conciencia y de las causas delegadas entre 1572 y 1573, nuevamente juez civil del Pretorio de Palermo entre 1577 y 1578, y de la Magna Regia Curia entre 1579 y 1581⁴⁴²⁰, autor, entre otras obras, de un volumen de *Consiliorum feudalium*, publicado en Palermo por Angelum Orlandum en 1616 y allí mismo *ex typis* Deci Cyrilli en 1646⁴⁴²¹, de una *Quaestiones forenses super Ritu M. R. C.*, publicadas en Palermo en la imprenta de Juan Antonio de Franciscis, en

⁴⁴¹⁶ COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia medievale e moderna. Le edizioni giuridiche siciliane (1478-1699)*, Soveria Mannelli, Messina, Rubbettino, 1994, p. 149; *cf.* MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana ovvero Gran dizionario bibliografico delle opere edite e inedite, antiche e moderne di autori siciliani o di argomento siciliano stampate in Sicilia e fuori*, I, Palermo, Ufficio Tipografico diretto da G. B. Gaudiano, 1875, p. 263, que le da por nacido en 1577.

⁴⁴¹⁷ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 136; AURIA, Vincenzo, *Diario delle cosse occorse nella città di Palermo e nel Regno di Sicilia*, en MARZO, Gioacchino (a cura), *Diari della città di Palermo dal secolo XVI al XIX*, III, Palermo, Luigi Pedone Lauriel Editore, 1869, p. 21; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 146.

⁴⁴¹⁸ PIRRO, Rocco, *Sicilia sacra disquisitionibus, et notitiis illustrata ... Editio tertia emendata, & continuatione aucta cura, & studio S. T. D. D. Antonini Mongitore*, II, Panormi, Apud haeredes Petri Coppulae, 1733, fol. 820, que transcribe el epitafio: «D. O. M. Parenti optimo, incomparabili D. Petro Corsetto Episcopo Cephalud in Reip. luce dignitate, & Magistratibus aucto. Totius Regni Proregi Gub. & Generalis Armorum Moderatori, sepulchralis honoris memoriam, quam idem paterni sacelli instaurator contempsit septuagenario majori moriens anno 1643. Octavius Corsettus filius Comes Villaltae, pietatis, & officii memor, restituendam curavit 1646»; MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana...*, (n. 4416), I, p. 263.

⁴⁴¹⁹ INVEGES, Agostino, *Annali della felice città di Palermo prima sedia, corona del Re, e capo del Regno di Sicilia*, III, Palermo, nella Stamperia di Pietro dell'Isola, Impressor Camerales, 1651, fol. 64: «El Vescovo di Cefalù Don Pietro Corsetto, Prelato di molta eruditione, soleva affermare al Conte D. Ottavio suo primogenito, che la sua Casa da Perugia era passata in Sicilia, & havea fermato la sua prima habitatione in Noto; nella qual Città conseguì i primi carichi di *Capitano*, e *Giurato*: come appare nell'Archivio di quella Città negli anni 1530, 38, 47, 53; *cf.* GIOVANNI, Vincenzo di, «Paolo Caggio e Pietro Corsetto o L'Accademia degli Accessi e de' Riaccessi i Palermo nei secoli XVI e XVII», en *Atti della Reale Accademia di Scienze, Lettere e Belle Arti di Palermo*, Terza serie, IV, Palermo, 1897, p. 11.

⁴⁴²⁰ BARONIO, Francisco, *De maiestate panormitana libri IV*, Panormi, apud Alphonsum de Isola, 1630, libro III, cap. IX, fol. 141-142 y libro III, cap. V, fol. 120-121; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 146.

⁴⁴²¹ MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana...*, (n. 4416), I, p. 264; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), pp. 146-147.

1615⁴⁴²²; y de doña Giovanna Agostino, nacida en Palermo, hija que era del maestro racional don Pedro Agostino⁴⁴²³.

Se le hizo merced del título de *conde de Villalta (I)* por privilegio fechado en Madrid el 13 de mayo de 1628, que se hizo efectivo en cabeza de su hijo Octavio⁴⁴²⁴.

Contrajo matrimonio con doña Laurietta Tignoso, muerta en 1636, hija legítima de don Gaspar Tignoso, y de doña María Emperador, nacida en Palermo. Al cabo de poco tiempo de haber enviudado Corsetto dejó las tareas de la magistratura y, previo breve del papa Urbano VIII, tomó el hábito clerical y recibió órdenes sacerdotales⁴⁴²⁵.

Hijo primogénito suyo fue:

1.º) Don Octavio Corsetto, nacido en Palermo, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1624⁴⁴²⁶, investido del título de *conde de Villalta* en 1639 y por real despacho de 14 de junio de 1645 se le hizo merced del título de duque, secreto de la ciudad de Palermo en 1622, capitán general de las armas del Val de Mazara y visitador de las fortalezas reales, superintendente de las milicias de la caballería, elegido en 1640 vicario general por el Val de Mazara para la exacción de donativos y disposición de la embarcación de la leva hecha en el reino de la infantería italiana, elegido en 1644, por tercera vez, vicario general del mismo Val de Mazara⁴⁴²⁷.

Dedicado al estudio de la jurisprudencia, en 1592 era rector de los estudiantes en el *Studium* de Catania y se graduó de doctor *in utroque iure*⁴⁴²⁸, ejerció algún tiempo como abogado, y se le deben las siguientes obras:

1.ª) *Propugnationem Vectigalis ab Ill.^{mo} et Exc.^{mo} Duce Ossunae Prorege asportantibus sericum e Messanae portu indicti*, publicada en Palermo, ex typis Angeli Orlandi & Decii Cyrilli, en 1613⁴⁴²⁹.

2.ª) *Problema politicum, quod Octavius, sive de magnanimitate inscribitur Octavii Corsetti Junioris*, publicado en Palermo, apud Jo. Antonium de Franciscis, en 1612⁴⁴³⁰, y bajo el título *De magnanimitate deque heroica virtute dialogismi*, impreso también en Palermo, por Ángel Orlandi y Decio Cyrillo, en 1613.

3.ª) *Ideam Episcopi graphice adumbratam*, publicada en Palermo, ex typographia Decii Cyrilli, en 1637⁴⁴³¹.

⁴⁴²² MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 111-112; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), pp. 147-148.

⁴⁴²³ COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴²⁴ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 135.

⁴⁴²⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.165; MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro genológico delle famiglie...*, (n. 822), I, fol. 303; MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 135; PIRRO, Rocco, *Sicilia sacra...*, (n. 4418), II, fol. 819.

⁴⁴²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.165.

⁴⁴²⁷ INVEGES, Agostino, *Annali della felice città di Palermo...*, (n. 4419), III, fol. 65.

⁴⁴²⁸ COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴²⁹ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 136; MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana...*, (n. 4416), I, p. 263; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 150. Esta obra, y todas las que siguen mencionadas por Mongitore, se incluyen en la noticia biografía de Corsetto redactada por Ortolani en ORTOLANI, Giuseppe Emanuele, *Biografia degli uomini illustri della Sicilia. Ornata de loro rispettivi ritratti*, III, Napoli, Presso Niccola Gervasi, 1819, sin paginar.

⁴⁴³⁰ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 136; MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana...*, (n. 4416), I, p. 263.

⁴⁴³¹ MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana...*, (n. 4416), I, p. 263.

4.^a) *Annotationes ad Consilia feudalia Octavii Corsetti Patris*, publicadas en Palermo, apud Angelum Orlandum, & Decium Cyrillum, en 1616⁴⁴³².

5.^a) *Synopsim errorum praecavendorum ab Episcopo in fuctionibus tum Ordinis, tum Jurisdictionis*, publicada en Palermo, apud Cyrillum, en 1646⁴⁴³³.

6.^a) *Allegationes pro Regio Fisco*, publicadas en Palermo, apud Joannem Antonium de Franciscis, en 1628⁴⁴³⁴.

7.^a) *Sententias breviores ex vitis parallelis Plutarchi*, publicadas en Palermo, apud Alphonsum de Isola, en 1636.

8.^a) *Consilia quatuor apud Baronium in Consiliis diversorum Siculorum super privilegium Fel. Urbis Panormi, quod Fiscus non possit principaliter agere contra cives*, publicados en Palermo, apud Maringum, en 1656⁴⁴³⁵.

9.^a) *Constitutiones Synodales editas in pervigilio Praesentationis B. Semper Virginis Mariae*, publicadas en Palermo, apud Petrum Coppolam, en 1642.

10.^a) *Discorso del Spoglii della Chiese vacante in Siciliae*, publicado en Palermo, en 1634⁴⁴³⁶.

Siguió el *cursus* habitual de los juristas sicilianos y así fue juez del Pretorio de Palermo entre 1602 y 1603, juez del tribunal del Consistorio de la Sacra Real Conciencia entre 1604 y 1606, juez de la Magna Regia Curia entre 1607 y 1609, tras lo cual fue nombrado abogado fiscal de la visita general de Sicilia, que se había encomendado a Ochoa de Luyando. Fue promovido al oficio de abogado fiscal del Real Patrimonio en 1610, y al cabo de poco tiempo fue nombrado maestro racional del mismo Real Patrimonio y su presidente por despacho fechado en Burgos el 21 de noviembre de 1615, ejecutado en Palermo el 29 de febrero del año siguiente⁴⁴³⁷.

Sobre consulta del Consejo de Italia de 7 de septiembre de 1619 fue promovido a la plaza de regente natural y provincial por el reino de Sicilia en el Supremo Consejo de Italia, en la vacante por muerte de don Pedro Carlos de Aragón⁴⁴³⁸. Prestó juramento en Madrid, en manos del presidente del Consejo de Italia *condé de Benavente*, el 3 de septiembre de 1620⁴⁴³⁹.

⁴⁴³² MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 136; MIRA, Giuseppe María, *Bibliografía siciliana...*, (n. 4416), I, p. 263; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴³³ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 136; MIRA, Giuseppe María, *Bibliografía siciliana...*, (n. 4416), I, p. 264; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n.4416), p. 150.

⁴⁴³⁴ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 136; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴³⁵ COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴³⁶ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 137; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 150.

⁴⁴³⁷ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 135; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré, Luogotenenti, e Presidenti del Regno di Sicilia*, II, Parte I, Palermo, Stampe di Solli, 1790, «Cataloghi ragionati», p. LXXVII; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴³⁸ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469, sin foliar; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré...*, (n. 4437), II, Parte I, «Cataloghi ragionati», pp. IXC-C.

⁴⁴³⁹ AHN. Estado, leg. 2.179, «Juramentos de los Presidentes, Ministros y Sec.^s Desde 1566 a 1713», exp. sin numerar.

Permaneció en la villa y corte en el servicio de su plaza en el Consejo Supremo de Italia hasta que, a instancias suyas, se le concedió licencia para que regresara a Sicilia, provisto en plaza de presidente del Consistorio en la vacante por jubilación de Vito Sicomo, cuyo título se le expidió por privilegio fechado en El Pardo el 20 de enero de 1625, ejecutado en Palermo el 3 de junio de ese mismo año⁴⁴⁴⁰.

En 1627 fue nombrado presidente del tribunal del Real Patrimonio⁴⁴⁴¹ y en 1636 fue designado presidente de la Magna Regia Curia. Se hicieron llegar a la corte una serie de denuncias sobre su comportamiento, en relación con las cuales el *duque de Montalto* escribía desde Palermo el 16 de abril de 1638 a don Jerónimo Funes Muñoz que: «Ha llegado a mi noticia que el Regente Don Pedro Corsito discurre poco recatadamente con muchos amigos suyos sobre algunas materias que ha abisado al Supremo Consejo y haviendoseme referido parte dellas, en que he conocido poca verdad, no puedo dexar de dezir lo que pasa en descredito de sus animosidades»⁴⁴⁴².

Corsetto, junto al servicio de sus oficios judiciales en Palermo tuvo una destacada dedicación a las letras. En 1622 se había restaurado la antigua Academia *degli Accesi*, por esta razón desde aquel año llamada *degli Riaccessi*, y cuando Corsetto retornó a Palermo fue nombrado «Príncipe» de la dicha Academia y también de la antigua *degli Animosi*, ahora reunidas en una sola desde 1627 con Corsetto como su «Príncipe». Muchos de sus trabajos literarios estuvieron en estos años vinculados a la Academia y, así, por ejemplo, escribió una Oración a la muerte del *marqués de Tarifa*, leída en ella porque el referido marqués también había sido príncipe de la Academia⁴⁴⁴³.

Presentado por Felipe IV al obispado de Cefalú, fue preconizado el 21 de junio de 1638, en la vacante por traslado a la silla de Catania de don Octavio Branciforte, consagrado en Roma el 24 de junio de 1638 por Blas Proto, arzobispo de Messina y como asistentes don Diego Requesens, archimandrita de Messina y Tomás Áncora, obispo de Trani, tomó la posesión de su silla por poderes el 22 de julio de 1638 y entró en ella el 20 de agosto de aquel año, y el 21 de noviembre de 1641 celebró sínodo en su catedral⁴⁴⁴⁴.

Tiempo después se hizo cargo del gobierno de Sicilia por la falta del virrey don Francisco de Mello, que partía a la guerra de Lombardía, y tomó la posesión en Palermo el 23 de agosto de 1640⁴⁴⁴⁵. Se mantuvo en este encargo hasta la llegada del virrey *conde de Modica* en 1641, tras lo cual regresó a su obispado de Cefalú⁴⁴⁴⁶.

⁴⁴⁴⁰ BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré...*, (n. 4437), II, Parte I, «Cataloghi ragionati», p. LXXIX; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), p. 149.

⁴⁴⁴¹ BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré...*, (n. 4437), II, Parte I, «Cataloghi ragionati», pp. L-LII.

⁴⁴⁴² AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469, sin foliar, «El duque de Montalto a D. Jerónimo Funes Muñoz», Palermo, 16-IV-1638.

⁴⁴⁴³ GIOVANNI, Vincenzo di, «Paolo Caggio e Pietro Corsetto...», (n. 4419), pp. 11-16.

⁴⁴⁴⁴ PIRRO, Rocco, *Sicilia sacra...*, (n. 4418), II, fol. 819-821; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 146.

⁴⁴⁴⁵ MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 135.

⁴⁴⁴⁶ AURIA, Vincenzo, *Diario delle cosse occorse...*, (n. 4417), p. 11; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré, Luogotenenti, e Presidenti del Regno di Sicilia*, II, Parte II, Palermo, Stampe di Solli, 1791, fol. 176-178.

Aunque había obtenido la real licencia para dejar el gobierno de su obispado, permaneció en su silla de Cefalú hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Marco Antonio Gussio⁴⁴⁴⁷.

⁴⁴⁴⁷ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469; AHN. Estado, leg. 2.179; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.165; MUÑOZ, Filadelfo, *Teatro geneológico delle famiglie...*, (n. 822), I, fol. 303-303; BARONIO, Francisco, *De maiestate panormitana...*, (n. 4420), libro III, fol. 120-121, 141-142; INVEGES, Agostino, *Annali della felice città di Palermo...*, (n. 4419), III, fol. 64-65; AURIA, Vincenzo, *Diario delle cosse...*, (n. 4417), pp. 11, 21; MONGITORE, Antonio, *Bibliotheca Sicula...*, (n. 823), II, fol. 111-112, 135-137; PIRRO, Rocco, *Sicilia sacra...*, (n. 4418), II, fol. 819-821; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré...*, (n. 4437), II, parte I, pp. L-LII, LXXVII, LXXIX, IXC-C; BLASI E GAMBACORTA, Giovanni Evangelista, *Storia cronologica de Viceré...*, (n. 4446), II, parte II, pp. 176-178; ORTOLANI, Giuseppe Emanuele, *Biografia degli uomini illustri della Sicilia...*, (n. 4429), III; MIRA, Giuseppe María, *Bibliografia siciliana...*, (n. 4416), I, pp. 263-264; GIOVANNI, Vincenzo di, «Paolo Caggio e Pietro Corsetto..», (n. 4419), pp. 1-16; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 146; COCCHIARA, M. Antonella, *Diritto e cultura nella Sicilia Medievale e Moderna...*, (n. 4416), pp. 146-150.

968 CORTAVARRÍA Y BARRUTIA, Antonio Ignacio de (Castilla)

Nació en la villa de Oñate, provincia de Guipúzcoa en el obispado de Calahorra, a las dos de la tarde del 23 de abril de 1756 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial de San Miguel⁴⁴⁴⁸; y murió en Madrid el 12 de junio de 1815⁴⁴⁴⁹.

Hijo legítimo de don Francisco Juan de Cortavarría y de Cortázar, nacido en la villa de Oñate a las once de la noche del 6 de septiembre de 1723 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Miguel⁴⁴⁵⁰, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco Javier de Vetaza, el 13 de junio de 1791⁴⁴⁵¹, «de oficio Maestro de Obras y Perito» aprobado por la provincia de Guipúzcoa, hijodalgo notorio de sangre, asentado en el rolde y matrícula de los vecinos nobles de la villa de Oñate⁴⁴⁵²; y de doña Josefa de Barrutia, nacida en la villa de Arechavaleta a mediodía del 2 de febrero de 1723 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción⁴⁴⁵³, que habían contraído matrimonio en esta última parroquia el 25 de julio de 1752⁴⁴⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Antonio de Cortavarría y Corcostegui, nacido en la villa de Oñate y bautizado en su parroquial de San Miguel el 7 de abril de 1689⁴⁴⁵⁵, «de oficio maestro ensamblador», asentado en el rolde y matrícula de los vecinos nobles de la villa de Oñate⁴⁴⁵⁶; y doña Ana María de Cortázar de Lazcano, nacida en la villa de Oñate y bautizada en su parroquial de San Miguel el 27 de julio de 1692⁴⁴⁵⁷, muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Manuel Antonio de Madinabeitia, el 2 de marzo de 1730⁴⁴⁵⁸, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Oñate el 8 de julio de 1719⁴⁴⁵⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel Tomás de Barrutia, nacido en la villa de Vergara y bautizado en su parroquial de Santa María de Oxirondo el 25 de diciembre de 1701⁴⁴⁶⁰, muerto en la villa de Arechavaleta el 6 de noviembre de 1755⁴⁴⁶¹, de oficio la-

⁴⁴⁴⁸ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 474r: «En Oñate a veinte y tres de Abril de mil setecientos cincuenta y seis, io el cura bauptice solemnemente a un Niño, que nacio a las dos de esta tarde, que se le puso por nombre Antonio Ygnacio. Hijo lex.^{mo} de Fran.^{co} de Cortavarria, y de Josefa de Barrutia: Abuelos paternos Fran.^{co} de Cortavarria, y Ana Maria de Cortazar vecinos de esta Villa: Maternos Manuel de Barrutia y Paula Antonia de Ascarretazaval de Arichavaleta fue Padrino D.ⁿ Ygnacio de Barrutia a quien advertí el parentesco espiritual, y firmé = D.ⁿ Josef Joaquin de Sarria». Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 13v.

⁴⁴⁴⁹ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Antonio Ignacio de Cortavarría y Barrutia, Consejero de Castilla y Magistrado del Tribunal Supremo (1756-1815)», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LII, 1996, p. 206.

⁴⁴⁵⁰ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 474r-474v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 14r.

⁴⁴⁵¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 16r-17r.

⁴⁴⁵² AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 452v-453r.

⁴⁴⁵³ *Idem*, fol. 476v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 40v-41r.

⁴⁴⁵⁴ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 476v-477r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 41r.

⁴⁴⁵⁵ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 474v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 14r.

⁴⁴⁵⁶ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 452v-453v.

⁴⁴⁵⁷ *Idem*, fol. 475r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 14v.

⁴⁴⁵⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 17r-18r.

⁴⁴⁵⁹ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 475r.

⁴⁴⁶⁰ *Idem*, fol. 478r-478v. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 60v.

⁴⁴⁶¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 42r.

brador de hacienda propia⁴⁴⁶²; y doña Mariana Paula Ochoa de Ascarretazabal y Bengoa, nacida en la villa de Arechavaleta y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 25 de enero de 1694⁴⁴⁶³, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Arechavaleta, ante el escribano José Antonio de Mendibil, el 15 de diciembre de 1759⁴⁴⁶⁴, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Arechavaleta el 23 de marzo de 1722⁴⁴⁶⁵, bajo contratos matrimoniales celebrados en la casa solar de Errotaeche del valle Real de Léniz el 27 de febrero de 1722⁴⁴⁶⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Cortavarría y Resusta, vecino de Oñate; y doña María Antonia de Corcostegui y Elorriaga⁴⁴⁶⁷, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Oñate, ante el escribano José Ignacio de Vetaza, el 2 de diciembre de 1738⁴⁴⁶⁸, quienes habían contraído matrimonio en Oñate el 13 de junio de 1688⁴⁴⁶⁹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Cortázar López de Osinaga, vecino de la villa de Oñate, y muerto bajo testamento que había otorgado en su casería de Garaibaybarrena, ante el escribano José Ignacio de Vetaza, el 17 de julio de 1740⁴⁴⁷⁰; y doña Antonia de Lazcano Iturburu de Echevarri⁴⁴⁷¹, quienes habían contraído matrimonio en Oñate el 4 de febrero de 1687⁴⁴⁷².

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Tomás de Barrutia Pérez de Sagastizabal, natural de la villa de Vergara, dueño de la casa solar de Barrutia; y doña Catalina de Irizar Berroeta, nacida en Vergara⁴⁴⁷³ y muerta ahí mismo el 18 de enero de 1721⁴⁴⁷⁴, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Vergara el 25 de diciembre de 1700⁴⁴⁷⁵.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Antonio Ochoa de Ascarretazabal y de Ulibar, vecino de la villa de Arechavaleta, y muerto bajo testamento que había otorgado en su casa solar de Errotaeche, ante el escribano Pedro de Liquinano, el 30 de octubre de 1729⁴⁴⁷⁶; y doña María de Bengoa y de Atristain⁴⁴⁷⁷.

⁴⁴⁶² AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 452v.

⁴⁴⁶³ *Idem*, fol. 476r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 42r.

⁴⁴⁶⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 43r-44r.

⁴⁴⁶⁵ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 476r. Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 41v.

⁴⁴⁶⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 44v-45r.

⁴⁴⁶⁷ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 474v, 475r. Don Francisco era hijo legítimo de don Juan de Cortavarría, y de doña Magdalena de Resusta; y doña María Antonia lo era de don Domingo de Corcostegui y de doña Mariana de Elorriaga.

⁴⁴⁶⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 19v-20v.

⁴⁴⁶⁹ *Idem*, fol. 15r.

⁴⁴⁷⁰ *Idem*, fol. 18r-19v.

⁴⁴⁷¹ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 474v, 475r. Don Juan era hijo legítimo de don Martín de Cortázar y de doña María López de Osinaga, y doña Antonia lo era de don Antonio de Lazcano Iturburu y de doña Isabela de Echevarri.

⁴⁴⁷² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 15r.

⁴⁴⁷³ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 476r, 476v, 478v. Don Tomás era hijo legítimo de don Antonio de Barrutia, y de doña Ana Pérez de Sagastizabal Cearreta. Doña Catalina era hija legítima de don Domingo de Berroeta, y de doña María Miguel de Irizar.

⁴⁴⁷⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 61r.

⁴⁴⁷⁵ *Ibidem*.

⁴⁴⁷⁶ *Idem*, fol. 45r-46r.

⁴⁴⁷⁷ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 476r, 476v. Don Antonio era hijo legítimo de don Antonio Ochoa de Ascarretazabal, natural de Arcarazo, y de doña Mariana de Uli-

Hermanas suyas fueron:

1.^a) Doña Rita de Cortavarría y Barrutia, nacida en la villa de Oñate, que residía en Madrid cuando su padre otorgaba testamento en 1791⁴⁴⁷⁸.

2.^a) Doña María Josefa de Cortavarría y Barrutia, nacida en la villa de Oñate, también residente en Madrid en 1791⁴⁴⁷⁹.

La Regencia del reino, por decreto de 15 de julio de 1810 le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 9 de noviembre de 1814⁴⁴⁸⁰.

Contrajo matrimonio con doña Vicenta Rodríguez del Manzano y Ulloa Pereira, hija legítima de don Pedro Miguel Rodríguez del Manzano, natural de Santiago de Chile, vecino de Toro y su regidor perpetuo, señor del Manzano, más tarde avecindado en Salamanca, teniente coronel de sus milicias, y de doña María Ignacia de Ulloa Pereira, natural de Toro⁴⁴⁸¹.

Después de haber estudiado gramática en su natal villa de Oñate, pasó a Vitoria donde cursó filosofía, y regresó a Oñate en cuya Universidad siguió las facultades de leyes y cánones⁴⁴⁸². Una vez ganados cuatro años de la facultad de leyes y un curso de filosofía, «previos piques sobre el § 4 Lib. 2 tit. 16 Instit.» y los ejercicios de rigor, se le confirió el grado de bachiller en leyes el 20 de mayo de 1774⁴⁴⁸³.

Hubo de ganar un curso de la facultad de cánones en la Universidad de Oñate, porque prosiguió sus estudios de ella en la Universidad de Zaragoza, en la que se matriculó para su segundo curso, que fue el que comenzó el 18 de octubre de 1775⁴⁴⁸⁴. Regresó el curso siguiente a la Universidad de Oñate y en ella recibió el grado de bachiller en cánones el 22 de octubre de 1776 y el de licenciado en la misma facultad el 13 de noviembre de 1778, «y en la misma recibió los grados de doctor y maestro»⁴⁴⁸⁵.

Durante su estancia en la Universidad de Oñate tuvo tres actos, uno mayor de la facultad de leyes y dos menores en la de leyes y en la de cánones y, dedicado a la carrera de las cátedras, se opuso a una de las de Instituta civil. Fue elegido por el claustro para la censura de los opositores a la cátedra de Código y, por nombramiento del claustro, substituyó la cátedra de Digesto por ausencia del propietario⁴⁴⁸⁶.

bar, natural de Arcarazo. Doña María era hija legítima de don Martín de Bengoa, natural de Bedarreta, y de doña Mariana de Atristain, natural de Bedorreta.

⁴⁴⁷⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430, fol. 16v.

⁴⁴⁷⁹ *Ibidem*.

⁴⁴⁸⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 166-167.

⁴⁴⁸¹ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 450r.

⁴⁴⁸² AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 452r.

⁴⁴⁸³ AHN. Consejos, leg. 12.139, exp. 21, «Certificación de D. Francisco Javier de Uriaza», Oñate, 27-XII-1779.

⁴⁴⁸⁴ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, libro de matrícula 1775-1776, fol. 62v: «D.º Antonio Cortabarría. N. de Oñate, D. Calahora...2»; *cf.*: AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 452r.

⁴⁴⁸⁵ AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 9, «Relacion de los meritos y servicios del doctor Don Antonio Ignacio de Cortabarría, Abogado de los Reales Consejos, y Rector del Colegio de Oviedo mayor de la Ciudad de Salamanca», Madrid, 29-IV-1782; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 450r.

⁴⁴⁸⁶ AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 9, «Relacion de los meritos y servicios del doctor Don Antonio Ignacio de Cortabarría, Abogado de los Reales Consejos, y Rector del Colegio de Oviedo mayor de la Ciudad de Salamanca», Madrid, 29-IV-1782.

Siguió la carrera de sus estudios en la Universidad de Salamanca, y en ella incorporó su grado de bachiller en cánones el 26 de abril de 1779, con el examen que estaba dispuesto por la real orden de 24 de enero de 1770⁴⁴⁸⁷.

Fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁴⁴⁸⁸, y su primera matrícula como tal es de 12 de marzo de 1779⁴⁴⁸⁹, a la que siguieron las de 10 de diciembre de 1779⁴⁴⁹⁰, 25 de noviembre de 1780⁴⁴⁹¹, 24 de enero de 1782⁴⁴⁹², y 19 de noviembre de 1782⁴⁴⁹³.

En la Universidad de Salamanca continuó su carrera de cátedras y, así, se opuso a las de Decreto, Colecciones Canónicas, Disciplina Eclesiástica y a la de Decrecho eclesiástico más antigua y, por ausencia del doctor don Santo Robles, y por nombramiento del rector substituyó la de Colecciones canónicas más antiguas desde mediados de marzo de 1780 hasta el 18 de junio de 1781⁴⁴⁹⁴.

Para instruirse en la práctica forense asistió en Oñate al estudio del licenciado don Francisco Javier de Ucelay, abogado de los Reales Consejos, desde mayo de 1774 hasta enero de 1778⁴⁴⁹⁵, y en Salamanca al estudio de don Carlos Santocildes Bracamonte, abogado de los Reales Consejos y fiscal de rentas de la ciudad de Salamanca, desde principios de 1779 hasta el 25 de noviembre de ese mismo año⁴⁴⁹⁶. De inmediato se presentó al Consejo Real de Castilla para ser admitido a examen de abogado y, una vez emitido el informe de los tres abogados del Colegio en que el 13 de enero de 1780 le juzgaban por «suficientemente instruido para que pueda ejercer la profesion de la Abogacia, y ser admitido al correspondiente examen del Consejo», el 16 de enero siguiente se le señaló: «p.^a el martes 18 del corr.^{te} el Pleyto de D.ⁿ Antonio Garcia Pezeño Medico en la villa de Alcozer, con Ju.^o Notario, procurador xral de la misma, sre aprovaz.ⁿ de cierta esc.^{ra}», y el 18 de enero de 1780 fue aprobado y el 27 del mismo mes se extendió la carta de pago del derecho de la media anata por esta aprobación⁴⁴⁹⁷.

En 1782 se advertía que había defendido varias causas de pobres de las cárceles reales de la ciudad de Salamanca⁴⁴⁹⁸. Poco tiempo después se trasladó a Madrid y aquí, el 27 de junio de 1783, solicitó ser incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas las pruebas de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 28 de agosto

⁴⁴⁸⁷ *Ibidem*.

⁴⁴⁸⁸ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 452r-452v.

⁴⁴⁸⁹ AU-Salamanca, libro 486, fol. 20v.

⁴⁴⁹⁰ AU-Salamanca, libro 487, fol. 19v.

⁴⁴⁹¹ AU-Salamanca, libro 488, fol. 19r.

⁴⁴⁹² AU-Salamanca, libro 489, fol. 20r.

⁴⁴⁹³ AU-Salamanca, libro 490, fol. 17r.

⁴⁴⁹⁴ AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 9, «Relacion de los meritos y servicios del doctor Don Antonio Ignacio de Cortabarría, Abogado de los Reales Consejos, y Rector del Colegio de Oviedo mayor de la Ciudad de Salamanca», Madrid, 29-IV-1782.

⁴⁴⁹⁵ AHN. Consejos, leg. 12.139, exp. 21, «Certificación del Liz.^{do} D.ⁿ Francisco Javier de Uzelay, abogado de los RR CC vecino de Oñate», Oñate, 22-X-1779.

⁴⁴⁹⁶ *Idem*, «Certificación de D. Carlos Santocildes Bracamonte», Salamanca, 25-XI-1779.

⁴⁴⁹⁷ AHN. Consejos, leg. 12.139, exp. 21.

⁴⁴⁹⁸ AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 9, «Relacion de los meritos y servicios del doctor Don Antonio Ignacio de Cortabarría, Abogado de los Reales Consejos, y Rector del Colegio de Oviedo mayor de la Ciudad de Salamanca», Madrid, 29-IV-1782.

de 1783⁴⁴⁹⁹, en el día siguiente prestó el juramento acostumbrado y se sentó su partida de incorporación en el libro respectivo⁴⁵⁰⁰.

En su último año de Colegio se había mostrado pretendiente a empleos de varas ante la Cámara de Castilla, y esta lo consultó con dos votos en 16 de octubre de 1782 para la de alcalde mayor de la villa de Fregenal de la Sierra, pero no bajó nombrado, y en 5 de septiembre de 1792 fue consultado en tercer lugar, «con Cámara», para la fiscalía del crimen de la Real Audiencia de Aragón⁴⁵⁰¹.

En 1790 se le dio comisión para que tomara residencia a don Antonio José Cortés, del tiempo que había sido alcalde mayor y corregidor interino de Badajoz⁴⁵⁰². Por despacho del inquisidor general dado en Madrid el 5 de octubre de 1791 se le dio licencia para leer libros prohibidos con la excepción y prevenciones regulares y calidad de presentar la licencia antes de hacer uso de ella en la Inquisición de la villa y corte⁴⁵⁰³.

Cuatro años más tarde, cuando por real decreto de 13 de septiembre de 1796 se decidió la creación de la Junta de Caballería, Cortavarría fue nombrado, para que sirviera su plaza de fiscal, en la que se mantuvo hasta 1802, año en que se decidió la incorporación de la Junta en el Consejo de Guerra⁴⁵⁰⁴.

Por real decreto fechado en Tortosa en 18 de noviembre de 1802 se le hizo merced de una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla⁴⁵⁰⁵ y, una vez publicado en el Consejo de la Cámara el 24 de noviembre⁴⁵⁰⁶, se le despachó su título en Valencia el 3 de diciembre de 1802 y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de diciembre de ese mismo año⁴⁵⁰⁷.

Cortavarría se hallaba en el servicio de su plaza del Consejo Real de Castilla cuando se produjo la invasión de los franceses, y en su sesión de Consejo pleno de 4 de agosto de 1808 se acordó que se pasaran: «[A]l S.^{or} D.ⁿ Antonio Ygnacio de Cortavarría todos los papeles y expedientes formados desde Octubre del año proximo pasado con motivo de los sucesos ocurridos hasta el día, para que extienda y pueda publicarse un manifiesto de la conducta de este Supremo Tribunal en tan graves circunstancias, baxo el plan acordado, y en los terminos que lleva entenido dho S.^{or} Ministro»⁴⁵⁰⁸. Cortavarría cumplió el encargo y llevó su trabajo al acuerdo de 18 de agosto siguiente y, una vez leído, acordó el Consejo en ese mismo acto un decreto por el que ordenó: «Procedase a la impresión del manifiesto formado por el S.^{or} D.ⁿ Antonio Ygnacio de Cortabarría»⁴⁵⁰⁹. Así se hizo y salió a la luz como *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravísimos sucesos ocurridos desde octubre del año proximo pasado*, en la Imprenta Real en 1808.

⁴⁴⁹⁹ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 450r-479v.

⁴⁵⁰⁰ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 4v [2.ª foliación].

⁴⁵⁰¹ AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 9, «Relacion de los meritos y servicios del doctor Don Antonio Ygnacio de Cortabarría, Abogado de los Reales Consejos, y Rector del Colegio de Oviedo mayor de la Ciudad de Salamanca», Madrid, 29-IV-1782, notas manuscritas.

⁴⁵⁰² AHN. Consejos, leg. 27.335, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 27.336, exp. 1.

⁴⁵⁰³ AHN. Inquisición, libro 458, fol. 148r.

⁴⁵⁰⁴ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Antonio Ignacio de Cortabarría y Barrutia...», (n. 4449), pp. 194-196.

⁴⁵⁰⁵ AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 11.

⁴⁵⁰⁶ *Idem*; cfr. GM. 30-XI-1802, N.º 97, p. 1203.

⁴⁵⁰⁷ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 747; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Antonio Ignacio de Cortabarría y Barrutia...», (n. 4449), p. 196.

⁴⁵⁰⁸ AHN. Consejos, leg. 5.511, exp. 27.

⁴⁵⁰⁹ *Ibidem*.

Cortavarría abandonó Madrid antes de que acabara el año de 1808 y se presentó ante el gobierno legítimo. La Suprema Junta Gubernativa del Reino, por despacho fechado en Sevilla el 27 de febrero de 1809 dispuso que Cortavarría se trasladara a la ciudad de Málaga «con la comisión especial de promover el alistam.^{to} para el Ejército y para la organización de los Cuerpos de Voluntarios honrados, y de activar la fortificación de aquella Plaza», y el 1 de marzo siguiente comunicó a la Junta que se aprestaba para dar cumplimiento a la mayor brevedad a su comisión, el 18 de aquel mes ya se hallaba en Málaga, y aún permanecía en aquel destino en enero de 1810⁴⁵¹⁰. Decidida por la Suprema Junta Central Gubernativa, por real decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 25 de junio de 1809, la instalación de un Consejo y Tribunal Supremo de España e Indias⁴⁵¹¹, por otro decreto de la misma fecha Cortavarría fue nombrado como uno de «los sujetos de que debe componerse por ahora»⁴⁵¹².

Cuando el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en Cádiz el 16 de septiembre de 1810, acordó el restablecimiento de los cuatro consejos: Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda, por el mismo decreto Cortavarría fue nombrado como uno de los ministros que habían de formar el Consejo de Castilla⁴⁵¹³. Al poco tiempo fue nombrado comisionado regio para la pacificación general de las provincias de Venezuela y, hecho su viaje, se radicó en Puerto Rico, donde hizo publicar diversas proclamas, entre ellas una dirigida *A los Pueblos de las Provincias de Caracas, Barinas, Cumaná, y Nueva Barcelona*, fechada en Puerto Rico el 20 de septiembre de 1811. En Puerto Rico concurrió el 8 de diciembre de 1811 al juramento de fidelidad y obediencia a las Cortes generales y extraordinarias⁴⁵¹⁴.

El 23 de julio de 1812 llegó al puerto de Cádiz, procedente de Puerto Rico⁴⁵¹⁵, y a últimos de agosto siguiente la Regencia del reino, con el deseo de «que en la capital de la monarquía española se conserve el orden en la parte política y gubernativa», nombró interinamente a Cortavarría «gefe político en comision, de Madrid y su provincia, para que pasando inmediatamente a ella, y fixando su residencia de la capital luego que se halle libre, haga que quanto antes se publique la Constitucion política de la monarquía», con facultad para que nombrara a las personas que habían de desempeñar las antiguas funciones de los alcaldes de barrio, y con orden de presentar a la Regencia seis personas para que de ellas se eleigiera a dos que ejercieran la jurisdiccion en primera instancia⁴⁵¹⁶. Se trasladó a Madrid de inmediato, y el sábado 19 de septiembre de 1812: «[E]ntró en esta capital el Ilmo. Sr. D. Antonio Ignacio Cortabarría, nombrado gobernador político de Madrid y su provincia por el supremo Gobierno. Fue recibido con general aplauso»⁴⁵¹⁷. A las once de la mañana del martes 22 de septiembre se presentó en la sala consistorial, donde se hallaba reunido el ayuntamiento pleno, y el mariscal de campo don Carlos de España le entregó el asiento de presidente del ayuntamiento, que hasta ese día él había ocupado⁴⁵¹⁸, y al día siguiente

⁴⁵¹⁰ AHN. Estado, leg. 16 A, n. 3; AHN. Estado, leg. 60 M, fol. 340-347; *cf.* GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, p. 789.

⁴⁵¹¹ AHN. Estado, 7 C, n. 43.

⁴⁵¹² *Idem*, n. 45.

⁴⁵¹³ AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v.

⁴⁵¹⁴ GREI. 26-II-1811, N.º 25, pp. 203-204.

⁴⁵¹⁵ *El redactor general*, Cádiz, 24-VII-1812, N.º 406, p. 1598.

⁴⁵¹⁶ GM. 10-IX-1812, N.º 12, p. 112; *El redactor general*, Cádiz, 25-VIII-1812, N.º 438, p. 1728; *El conciso*, 28-VIII-1812, N.º 28, p. 8.

⁴⁵¹⁷ GM. 22-IX-1812, N.º 17, p. 166; *El redactor general*, Cádiz, 2-X-1812, N.º 476, p. 1885.

⁴⁵¹⁸ GM. 24-IX-1812, N.º 18, p. 176.

dirigió una proclama a los madrileños, que concluía con este designio: «Madrileños, seréis felices: lo mereceis: contribuiré a este grande objeto por todos los medios posibles»⁴⁵¹⁹.

A primeros de noviembre de 1812 salió de Madrid, rumbo a Ávila⁴⁵²⁰, y desde allí se dirigió a Sevilla, ciudad en la que entró el 30 de noviembre de ese mismo año⁴⁵²¹. Aquí se reincorporó al servicio de la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Justicia, que se le había conferido en junio de aquel año⁴⁵²².

Una vez abolido el sistema constitucional, y decretado el restablecimiento del Consejo Real de Castilla, por real decreto de 3 de junio de 1814 fue nombrado como uno de los ministros de que se había de formar el citado Consejo Real de Castilla⁴⁵²³.

Por real orden de 20 de noviembre de 1814 y, previa proposición del presidente del Consejo Real de Castilla, fue nombrado para que integrara la Suprema Junta para el reintegro de los bienes confiscados por el gobierno intruso⁴⁵²⁴.

Permaneció Cortavarría en el servicio de su plaza del Consejo Real hasta su muerte, tras la cual, por real decreto de 10 de septiembre de 1815, se concedió su vacante a don Manuel de León Santos de San Pedro⁴⁵²⁵, regente que era de la audiencia de La Coruña⁴⁵²⁶.

⁴⁵¹⁹ GM. 29-IX-1812, N.º 20, pp. 202-203.

⁴⁵²⁰ *El redactor general*, Cádiz, 8-XI-1812, N.º 513, p. 4.

⁴⁵²¹ *El conciso*, 6-XII-1812, N.º 6, p. 6.

⁴⁵²² *El conciso*, 4-I-1813, N.º 4, p. 2; *El conciso*, 1-III-1814, N.º 45, p. 354.

⁴⁵²³ GM. 9-VI-1814, N.º 83, p. 636; *Mercurio gaditano*, 17-VI-1814, N.º 30, p. 2.

⁴⁵²⁴ *Diario de Madrid*, 1-XII-1814, N.º 335, p. 605; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), p. 375.

⁴⁵²⁵ AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 37.

⁴⁵²⁶ AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 4v [2.ª foliación]; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 66, fol. 450r-479v; AHN. Consejos, leg. 5.511, exp. 27; AHN. Consejos, leg. 12.139, exp. 21; AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 9; AHN. Estado, 7 C, n. 43 y 45; AHN. Estado, leg. 16 A, n. 3; AHN. Estado, leg. 60 M, fol. 340-347; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 11 y 37; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.430; AHN. Inquisición, libro 458, fol. 148r; AU-Salamanca, libro 486, fol. 20v; AU-Salamanca, libro 487, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 488, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 489, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 490, fol. 17r; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, libro de matrícula 1775-1776, fol. 62v; GM. 30-XI-1802, N.º 97, p. 1203; GM. 10-IX-1812, N.º 12, p. 112; GM. 22-IX-1812, N.º 17, p. 166; GM. 24-IX-1812, N.º 18, p. 176; GM. 29-IX-1812, N.º 20, pp. 202-203; *El redactor general*, Cádiz, 2-X-1812, N.º 476, p. 1885; *El redactor general*, Cádiz, 8-XI-1812, N.º 513, p. 4; *El conciso*, 6-XII-1812, N.º 6, p. 6; *El conciso*, 4-I-1813, N.º 4, p. 2; *El conciso*, 1-III-1814, N.º 45, p. 354; GM. 9-VI-1814, N.º 83, p. 636; GREI. 26-II-1811, N.º 25, pp. 203-204; *El redactor general*, Cádiz, 24-VII-1812, N.º 406, p. 1598; *El redactor general*, Cádiz, 25-VIII-1812, N.º 438, p. 1728; *El conciso*, Cádiz, 28-VIII-1812, N.º 28, p. 8; *El redactor general*, Cádiz, 2-X-1812, N.º 476, p. 1885; *Mercurio gaditano*, 17-VI-1814, N.º 30, p. 2; *Diario de Madrid*, 1-XII-1814, N.º 335, p. 605; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), p. 375; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 166-167; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Antonio Ignacio de Cortabarría y Barrutia...», (n. 4449), pp. 191-212; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 747; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 2044), I, pp. 789-790.

969 CORTÁZAR LEAL DE IBARRA, Modesto Manuel (Navarra)

Nació en la villa de Briviesca, arzobispado de Burgos, el 15 de junio de 1783 y fue bautizado tres días más tarde en su insigne colegial de Santa María⁴⁵²⁷. Murió en Madrid, en su casa de la calle Carretas, a las 2 de la tarde del 25 de enero de 1862, y su cuerpo cadáver fue sepultado al día siguiente en el cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor⁴⁵²⁸.

Hijo legítimo de don Juan Manuel Cortázar Mijangos, nacido en la villa de Calzada de Bureba; y de doña Vicenta Antonia Leal de Ibarra, nacida en el lugar de Maroño, partido de Ayala en la provincia de Álava⁴⁵²⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Manuel Cortázar, natural de Fuente Bureba; y doña Antonia de Mijangos natural de la Vid⁴⁵³⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Leal de Ibarra, natural del expresado lugar de Maroño; y doña María Antonia de Echaurren, natural de la de Lezama en el citado partido de Ayala⁴⁵³¹.

Por real decreto fechado en Palacio el 25 de octubre de 1846, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica⁴⁵³².

Contrajo matrimonio con doña Nemesia María de Buedo Burgueño, nacida en Valladolid el 19 de diciembre de 1783 y bautizada, a los dos días de nacida, en su parroquial de San Pedro, hija legítima de don Manuel Epifanio Buedo López y de doña Genara Burgueño y Martín⁴⁵³³.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Benito José de Cortázar Buedo, nacido en Valladolid el 21 de marzo de 1810 y bautizado, a los dos días de nacido, en su parroquial de San Pedro⁴⁵³⁴.

Siguió la facultad de Leyes en la Universidad de Valladolid, y en ella obtuvo el grado de bachiller en cánones el 22 de octubre de 1803, y en abril de 1805 el de bachiller en cánones⁴⁵³⁵.

⁴⁵²⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 10r-10v: «En la Ynsigne Yglesia Colegial de Santa Maria de la Villa de Bribiesca a diez y ocho de Junio de mil ochocientos [setecientos] ochenta y tres: Yo el infrascripto Prior dignidad Canonigo Penitenciario y Cura propio de ella bauticé un niño que nació el dia quince de dicho mes a quien puse por nombre Modesto Manuel, hijo legitimo del Lic. D.º Juan Manuel de Cortazar natural de la villa de Calzada de Bureba y D.ª Vicenta Antonia Leal de Ybarra, natural del lugar de Maroño en el partido de Ayala y vecinos de esta misma villa. Abuelos paternos D.º Manuel de Cortazar natural de Fuente Bureba, y D.ª Antonia de Mijangos natural de la Vid y vecinos de la referida de Calzada. Y maternos D.º Pedro Leal de Ybarra, natural del citado lugar de Maroño y D.ª Maria Antonia de Echaurren natural de la de Lezama en el mismo partido de Ayala, y vecinos del dicho Maroño: padrinos D.º Francisco y D.ª Regina de la Torre, Padre e hija, a quienes adverti sus obligaciones y por ser verdad lo firmo dicho [*sic*] ut supra Licenciado D.º Fran.º Ant.º de Echaurren».

⁴⁵²⁸ As. His. 0127-5, doc. 5; GM. 26-I-1862, N.º 26, p. 4.

⁴⁵²⁹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 10r.

⁴⁵³⁰ *Ibidem*.

⁴⁵³¹ *Ibidem*.

⁴⁵³² AHN. Estado, leg. 6.333, exp. 2.

⁴⁵³³ «España, bautismos, 1502-1940», database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:F5FH-ND9:16 February 2020>).

⁴⁵³⁴ «España, bautismos, 1502-1940», database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:F5BX-4YY:16 February 2020>).

⁴⁵³⁵ Archivo Universidad de Valladolid, leg. 398, exp. 46 y leg. 441, exp. 84.

Dedicado en la Universidad de Valladolid a la carrera de las cátedras, sólo llegó a leer como sustituto la de Instituciones Civiles, Partidas y Recopilación.

De su pluma se imprimieron los siguientes discursos:

1.º) *Discurso que en el día 2 de enero de 1836 pronunció el Señor Don Modesto de Cortazar, Regente del Consejo Real de Navarra, en la apertura solemne del mismo*, impreso en Pamplona, en la Imprenta de Javier Goyeneche, en 1836.

2.º) *Discurso que en el día 2 de enero de 1837 fue pronunciado a la apertura de la Audiencia territorial de Pamplona por su Regente Don M. de C.*, impreso en Pamplona, en Imprenta de Javier Goyeneche, en 1837.

3.º) *Discurso que en el día 2 de enero de 1839 leyó en la apertura de la Audiencia Territorial de Valladolid su Regente D. Modesto de Cortázar*, impreso en Valladolid, en la Imprenta de don Julián Pastor, en 1839.

4.º) *Discurso que el día 2 de enero de 1840 leyó en la apertura de la Audiencia Territorial de Valladolid su Regente D. Modesto de Cortazar*, impreso en Valladolid, en la Imprenta de don Julián Pastor, en 1840.

Examinado y aprobado como abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 21 de julio de 1808⁴⁵³⁶, en ese mismo año solicitó, y obtuvo, su incorporación como abogado de los Reales Consejos⁴⁵³⁷.

Producida la invasión de los franceses, Cortázar se mostró afecto al gobierno de José I, y aceptó de él una plaza de oidor de la Audiencia de Zaragoza, en la que despachó hasta marzo de 1813, época en la que marchó a Francia⁴⁵³⁸. Esta actuación suya no dejó de ser recordada en momentos muy posteriores de su vida. Así, cuando fue nombrado ministro el 1840 no dejaba de cubrirse con el manto de afrancesado: «La aparición engañosa de un ministerio liberal en crisis Barcelonesa; juguetes fantásticos de la luz y de la intriga afrancesada, que alumbran y esperan momentáneamente para regalarnos después una exhalación o un Cortázar, un aluvión, o un ministerio *Antoine*»⁴⁵³⁹.

Vuelto de su exilio en Francia, fue nombrado, por el jefe político de Burgos, juez de primera instancia provisional de la ciudad de Burgos, y prestó juramento y tomó la posesión en sesión extraordinaria del ayuntamiento constitucional de dicha ciudad el 1 de julio de 1820⁴⁵⁴⁰. Previa propuesta de la terna correspondiente por el Consejo de Estado, acordada en 19 de mayo de 1821, fue nombrado juez de primera instancia de la ciudad de Burgos y su partido⁴⁵⁴¹, y se le despachó su título en Sacedón el 14 de julio de 1821⁴⁵⁴² y, previo juramento en manos del jefe político superior de la provincia, tomó la posesión en sesión del ayuntamiento constitucional de 8 de octubre de 1821⁴⁵⁴³.

Por decreto de 13 de julio de 1823 fue nombrado para la plaza de juez cuarto del Tribunal especial de justicia que iba a instalarse y debía conocer privativamente en Cádiz

⁴⁵³⁶ ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 32, exp. 38.

⁴⁵³⁷ AHN. Consejos, leg. 27.528, exp. 3.

⁴⁵³⁸ El 6 de marzo de 1813 es la última fecha en la que firma en el libro de autos acordados de la audiencia, que corre unido al libro del Real Acuerdo de 1768, *vide* AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1768.

⁴⁵³⁹ *Fray Gerundio*, 8-IX-1840, p. 311.

⁴⁵⁴⁰ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 10v-11v.

⁴⁵⁴¹ GM. 6-VI-1821, N.º 159, p. 846; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Los Jueces del Trienio Liberal*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2006, pp. 271-274.

⁴⁵⁴² AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 13r-14r.

⁴⁵⁴³ *Idem*, fol. 14r-15v.

según lo acordado por las Cortes, se le comunicó su nombramiento cuatro días más tarde, y pasó a servir tal destino hasta el fin del régimen constitucional, época en la que emigró a Inglaterra⁴⁵⁴⁴. Don Ramón Gil de la Cuadra certificaba, tiempo después, estos sucesos de la vida de Cortázar: «Siendo Juez de 1.^a instancia de Burgos en el año de mil ochocientos veinte y tres pasó a Cádiz con el Gobierno Constitucional, donde permaneció desempeñando una de las plazas del Tral especial establecido en la Ysla Gaditana por Decreto de las Cortes hasta que a la entrada de los Franceses emigró a Ynglaterra residiendo en aquel país hasta el mes de Junio de 1834, en que regresó a España»⁴⁵⁴⁵.

Una vez en España fue nombrado alcalde del crimen de la Real Audiencia de Barcelona, pero al cabo de muy poco, por real decreto de 10 de septiembre de 1834, fue nombrado para la plaza de teniente de corregidor de la villa de Madrid, en la vacante por promoción de don Pedro Jiménez Navarro y, publicado en la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias el 17 siguiente, se le despachó su título en El Pardo el 25 de septiembre de ese mismo año⁴⁵⁴⁶. Prestó juramento ante el pleno del citado Consejo Real de España e Indias el 4 de octubre de 1834 y tomó la posesión en sesión del ayuntamiento celebrada cuatro días más tarde⁴⁵⁴⁷.

Por real decreto de 1 de noviembre de 1835 fue nombrado regente del Consejo Real de Navarra en la vacante por nombramiento de don José Pérez de Rozas para plaza de magistrado de la Real Audiencia de Madrid, lo que se le comunicó por real orden fechada en el día siguiente⁴⁵⁴⁸ y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 29 de diciembre de 1835⁴⁵⁴⁹.

Cortázar fue el último regente del Consejo Real de Navarra, y fue el principal agente de la aplicación del Reglamento de administración de justicia en Navarra cuya ejecución, después de una serie de desencuentros, se dispuso por real orden de 22 de abril de 1836, que mandó que se instalara una Audiencia en lugar del Consejo Real de Navarra. A instancias de Cortázar se cumplió la citada real orden y, así, quedó instalada la Audiencia en Pamplona el 28 de abril de 1836, bajo la regencia de mismo Cortázar, pero con la oposición del virrey y presidente del Consejo Real, Ramón de Meer y Kindelan, y de la Diputación del Reino, por considerar que ello constituía una supresión de fueros y leyes del reino. El virrey dos días más tarde ordenó suspender la ejecución de la real orden de 22 de abril y, además, dispuso la aprehensión de Cortázar y, después de haberle tenido detenido en el castillo de Pamplona, lo hizo salir de la ciudad rumbo a Burgos, donde debía esperar la resolución del conflicto. El virrey había comunicado al regente, que el cumplimiento de la real orden no le correspondía y que, en consecuencia, se abstuviera de ejecutarla. El regente le había respondido el mismo 28 de abril diciéndole que la real orden: «Estaba obedecida y cumplida por el consejo y llevada a ejecución por todo el tribunal, habiéndose en su virtud instalado en aquel mismo día la Real audiencia de Pamplona. En vista de esta contestación, el virrey envió por la tarde un ayudante acompañado del mayor de plaza para que condujese al regente a la ciudadela. Así lo ejecutaron sin perderle de vista y

⁴⁵⁴⁴ *Idem*, fol. 15v.

⁴⁵⁴⁵ *Idem*, fol. 15v-16r, «Certificación de D. Ramón Gil de la Cuadra», Madrid, 28-V-1842.

⁴⁵⁴⁶ *Idem*, fol. 16r-17v.

⁴⁵⁴⁷ *Idem*, fol. 17v-18r.

⁴⁵⁴⁸ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 117v; también en AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 18r-18v.

⁴⁵⁴⁹ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 117v-118r; AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 18v-19r.

sin permitirle que tomase disposición en los negocios de su cargo. Por la noche le mandó un ayudante a las diez para que se dispusiese a salir al día siguiente al cuartel general. El regente le contestó que no podía obedecerle. A la una de la noche le envió segundo recado con el mayor de plaza para que estuviese dispuesto a salir a las cuatro de la mañana. A esta hora se presentó el comandante de la escolta destinada a conducirlo al cuartel general, y sin darle lugar para nada fue puesto en camino»⁴⁵⁵⁰.

El 6 de mayo siguiente, en la sesión del estamento de procuradores, el procurador Barrio Ayuso interpeló al gobierno: «[S]obre uno de los hechos de más trascendencia que han podido presentarse a la legislatura. El gobernador militar de Pamplona, virrey en cargos de Navarra, ha preso y mandado al castillo al señor regente de aquella audiencia, haciéndole salir a pesar de su resistencia y conduciéndole entre bayonetas a Logroño»⁴⁵⁵¹, y concluía: «Sentimos que el Sr. Cortázar haya sido víctima en esta ocurrencia. Conocemos su rectitud y su patriotismo, y creemos que se le debe una reparación; lo más pronto que la obtenga (si después de examinado atentamente el asunto, es acreedor a ella como nos complacemos en creerlo), será lo mejor»⁴⁵⁵². De aquel enfrentamiento se hizo especial eco el periódico madrileño *El Español*, que, en su edición de 9 de mayo de 1836, culpaba al ministro de Gracia y Justicia de las consecuencias de haber ordenado ejecutar el Reglamento de administración de justicia en Navarra, pues su orden de abril: «Envuelve en nuestro concepto la supresión de una parte muy esencial de los fueros y garantías civiles que disfrutaban los navarros, garantías y fueros de que se han mostrado siempre entusiastas defensores, sentimiento del que ha sabido aprovecharse D. Carlos tan en contra de la causa nacional [...] Para esto se ha comprometido al Sr. Cortázar, celoso regente de aquella audiencia, obligándole a ponerse en choque con el virrey, que procediendo en calidad de tal y en razón de las omnimodas facultades que le conferían el estado de guerra y el de sitio en que está la plaza, procede contra el regente, de un modo que sentimos profundamente, pero del que sólo es responsable el ministro que a tal extremo espuso al magistrado a que cometía la ejecución de una orden que en Navarra debía ser considerada como una infracción de ley, y que además era perjudicial a los intereses de la causa nacional»⁴⁵⁵³.

El 10 de mayo de 1836 Cortázar ya se hallaba en su natal Briviesca: «En mi tránsito para Burgos, a donde he sido dirigido por el señor general en jefe, a pesar de las Reales órdenes de S. M.»⁴⁵⁵⁴. Desde ahí dirigió una nota al *Español*, para censurar el que en su edición del 7 anterior: «Se espresan Vds. de un modo bastante terminante contra el gobierno de S. M. Vds. han padecido equivocación, porque la falta está en el virrey o en mí, no en el gobierno, que ha obrado con toda discreción después de haber oído el dictamen del primer tribunal de la Monarquía. No es exacto tampoco el que la ejecución de la Real orden, origen del atentado, pueda influir para que los navarros crean sus fueros atacados. Los navarros, representados por su diputación, saben bien que desde que eligieron y enviaron sus procuradores a legislar en el Estamento, no podían dejar de someterse a las leyes constitucionalmente sancionadas, y a las disposiciones generales del gobierno»⁴⁵⁵⁵. Luis

⁴⁵⁵⁰ *El Español. Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*, Madrid, 9-V-1836, «Asunto de los jueces de Navarra», p. 3.

⁴⁵⁵¹ *Idem*, Madrid, 7-V-1836, N.º 189, p. 3.

⁴⁵⁵² *Ibidem*.

⁴⁵⁵³ *Idem*, Madrid, 9-V-1836, N.º 191, p. 2.

⁴⁵⁵⁴ *Idem*, Madrid, 15-V-1836, N.º 197, p. 4.

⁴⁵⁵⁵ *Ibidem*

Fernández de Córdoba escribió al *Español* para defender la conducta del virrey y censurar la nota anterior de Cortázar⁴⁵⁵⁶.

Finalmente, imperó la ejecución del Reglamento y en 28 de agosto de 1836 quedó instalada, ya definitivamente, la audiencia en Pamplona, en lugar del Consejo Real de Navarra. En aquel momento Cortázar ya no era regente de aquella audiencia, pues, por real decreto fechado en San Ildefonso el 5 de agosto de 1836, había sido nombrado regente de la Audiencia de Madrid, en la vacante por cesación de don José Alonso, con expresa declaración de que era: «[L]a Soberana voluntad que desde luego se presente VS. a tomar posesión de dha plaza, sin perjuicio de obtener el título correspond.^{tc} dentro del termino legal»⁴⁵⁵⁷, y en esa conformidad había prestado juramento y tomado la posesión el 9 de agosto de 1836⁴⁵⁵⁸.

Once días llevaba en el servicio de la regencia de la Audiencia de Madrid cuando, por real decreto fechado en la villa y corte el 20 de agosto de 1836, se mandó que Cortázar «pase a servir la Regencia de Pamplona que antes desempeñaba», como consecuencia de haberse acordado reponer «en la Regencia de la Audiencia de Madrid a D.ⁿ José Alonso, quedando así sin efecto el nombram.^{to} hecho en D.ⁿ Modesto de Cortázar»⁴⁵⁵⁹.

Por real orden fechada en Madrid el 2 de abril de 1837 se le comunicó que la reina gobernadora se había servido trasladarlo «a la plaza de Regente de la Audiencia de Valladolid, vacante por renuncia de D.ⁿ José Joaquín Ortiz, y es la voluntad de S. M. que en el término de cuarenta dias se presente V. S. a tomar posesion de su destino, que se le dará sin exigirle por ahora titulo; previo el oportuno juram.^{to}»⁴⁵⁶⁰. Después de habersele prorrogado el citado término, prestó juramento y tomó la posesión en Valladolid el 24 de junio de 1837 «y enseguida se sentó, tocó la campanilla mandando despejar y se procedió al despacho ordinario de los demás asuntos»⁴⁵⁶¹.

Durante el servicio de la regencia en Valladolid, Cortázar inició, sin dejar la judicatura, su carrera política al alero de los moderados. En las elecciones del 24 de julio de 1839 fue elegido diputado por Zamora, y prestó el juramento previsto el 13 de septiembre de ese mismo año⁴⁵⁶². Fue nuevamente elegido diputado por Zamora en las siguientes elecciones, de 19 de enero de 1840, y prestó juramento el 18 de marzo siguiente⁴⁵⁶³.

Por real decreto fechado en Valencia el 29 de agosto de 1840 fue nombrado Secretario de Estado y del Despacho, en lugar de don Francisco Agustín Silvela⁴⁵⁶⁴, y por otro decreto de la misma fecha se le confirió interinamente el cargo de presidente del Consejo de Ministros⁴⁵⁶⁵. Este nuevo gabinete, de cariz moderado, fue, en la opinión de los liberales progresistas, mal recibido, entre otras razones porque se auguraba que continuaría con el intento de aprobar la ley de ayuntamientos y porque, en general, parecía nombrado para no avanzar en las ideas de reforma. Fue juzgado, ya en su tiempo, como la causa de la «insurrección» y de la llegada de Espartero al gobierno. Así, en 1845 se escribía que: «No se

⁴⁵⁵⁶ *Idem*, Madrid, 23-V-1836, N.º 205, p. 3.

⁴⁵⁵⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 19r.

⁴⁵⁵⁸ *Idem*, fol. 19r-19v.

⁴⁵⁵⁹ *Idem*, fol. 19v; *cf.* GM. 23-VIII-1836, N.º 615, pp. 1-2.

⁴⁵⁶⁰ *Ibidem*.

⁴⁵⁶¹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 19v-20r.

⁴⁵⁶² ACD. Serie documentación electoral, 17, n.º 21.

⁴⁵⁶³ *Idem*, Serie documentación electoral, 20, n.º 8.

⁴⁵⁶⁴ GM. 1-IX-1840, N.º 2.131, p. 1.

⁴⁵⁶⁵ *Ibidem*.

necesitaba mas para producir un movimiento revolucionario. El nombramiento del nuevo ministerio anunciaba el empeño de no variar de sistema político, de plantear la nueva ley de ayuntamientos tan mal recibida por el país y tras ella otras muchas que habían de conducirle a una situación que no era la creada por la Constitución de 1837 y las leyes orgánicas dictadas en su conformidad [...] fue la señal de enarvolar [*sic*] el estandarte de la insurrección»⁴⁵⁶⁶. En ese mismo año y en igual sentido se decía que: «El nombramiento de estos ministros fue al sentir del pueblo un guante echado a la revolución, fue una manifestación explícita de que la corte no cejaba en su marcha reaccionaria delante de los obstáculos que la oponían los amantes de las reformas»⁴⁵⁶⁷.

Fue este ministerio objeto de la crítica de los sectores liberales más progresistas, y no escapó a la sátira, como las que se le dirigieron desde los números de *Fray Gerundio*. En su edición del 1 de septiembre, al dar cuenta del cambio de ministerio, en un artículo titulado «Pues qué ¿No nos mudamos?», se leía: «[E]l nuevo ministerio [...] compuesto de los varones siguientes: Para la Guerra, *Azpiroz* (buen granadero, valiente; Dios me libre de un tajo suyo: pero si le preguntan qué es silla poltrona, se queda atascado): para Estado, *Zayas* (lo mismo diera decir *Sayas*): para Gobernación, *Arteta* (dejémosle para otro día): para Hacienda, el interino *Secades*: para Gracia y Justicia con la presidencia, *Cortázar*, un respetable macho dicen que se rió como un muchacho... *Samaniego Fábulas*. Todo fundado sobre la base del ministro de Marina *Armero*: ministerio cimentado sobre el agua»⁴⁵⁶⁸. En su número siguiente la crítica era acerba: «[N]o puede atribuirse a otra procedencia el pensamiento estrambótico-demoníaco de nombrar ministro, cuando tales estaban los ánimos, a un D. *Modesto Cortázar*, que desde que recibió las aguas del bautismo está desmintiendo el adagio de que *Fr. Modesto* nunca aspiró a ser guardian: de hacer ministro de Gracia y Justicia a un D. Modesto Cortázar tan conocido en la audiencia de Valladolid por el ramo de la *Justicia*, como en las cortes por el de la *Gracia*; a un *servidor del Congreso*; como dijo él en una sesión para nombrarse a sí mismo, y que mas bien hubiera debido nombrarse un *servidor* de los gefes de la requesonería»⁴⁵⁶⁹.

La caída del ministerio el 11 de septiembre de 1840 también acarrió a Cortázar la pérdida de su plaza de regente de la audiencia de Valladolid, que aún conservaba. Con fecha 15 de septiembre de 1840 se dirigió a la Audiencia de Valladolid por el presidente de la Junta de Gobierno de la provincia una comunicación en la que le participaba que había: «[T]enido por conveniente en sesión de aquel día separar a D.ⁿ Modesto de Cortázar del cargo de Regente de la misma, cuya resolución fue cumplimentada en diez y nueve del mismo»⁴⁵⁷⁰.

En las elecciones del 3 de septiembre de 1844 fue elegido, tercera vez, diputado por Zamora y prestó juramento el 17 de octubre de ese mismo año⁴⁵⁷¹. En las elecciones siguientes, de 6 de diciembre de 1846, fue elegido diputado por Burgos, y prestó juramento el 23 de enero de 1847⁴⁵⁷².

⁴⁵⁶⁶ *Vida militar y política de Espartero*, III, Madrid, Sociedad Tipográfica de D. Benito Hortelán y Compañía, 1845, p. 248.

⁴⁵⁶⁷ *Panorama español, crónica contemporánea. Obra pintoresca [...] Por una reunión de amigos colaboradores*, III, Madrid, Imprenta del Panorama Español, 1845, p. 384.

⁴⁵⁶⁸ *Fray Gerundio*, 1-IX-1840, pp. 291-292.

⁴⁵⁶⁹ *Idem*, 4-IX-1840, p. 295.

⁴⁵⁷⁰ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 20r-20v.

⁴⁵⁷¹ ACD. Serie documentación electoral, 24, n.º 68.

⁴⁵⁷² *Idem*, 25, n.º 6.

A propuesta del Consejo de Ministros, por real decreto fechado en Palacio el 20 de abril de 1846, fue nombrado «individuo del Consejo Real, en clase de ordinario»⁴⁵⁷³. Al día siguiente se le trasladó el citado decreto y, en su consecuencia, tomó la posesión el 29 de abril de 1846 y se desempeñó en esta plaza hasta que, por real decreto de 14 de septiembre de 1847, fue nombrado ministro de Estado⁴⁵⁷⁴.

Como se ha anticipado, por real decreto fechado en Palacio el 14 de septiembre de 1847 y en atención a sus «particulares circunstancias», fue nombrado ministro de Estado⁴⁵⁷⁵. Sirvió este destino hasta que, por real decreto de 4 de octubre de ese mismo año, se le admitió la dimisión que hizo de tal cargo⁴⁵⁷⁶. Aquel breve ministerio, bajo la presidencia de José Salamanca, nació con el signo de la debilidad, propia de su heterogénea composición, en la que Cortázar era visto como poco apropiado para él, no sólo por sus ya muchos años, sino por su moderación y carácter más propio de consejos que de ministerios. Así se refería, en 1850, a su nombramiento Sánchez de Fuentes: «El 14 del mismo setiembre, D. Modesto Cortázar, antiguo diputado, que tenía siempre el triste derecho de presidir el Congreso por su superior antigüedad entre los representantes, fue elegido por el Sr. Salamanca para el ministerio de Estado, y S. M. le dispensó al buen anciano aquella distinción, para él sin duda tan inopinada como la del ministerio de Gracia y Justicia para el Sr. Goyena; porque ambos servían mas para el consejo que para la lucha, para el Consejo Real, que para el palacio de Oriente, y para el de doña María de Aragón, mejor que para el de Godoy infinitamente»⁴⁵⁷⁷.

Continuó como diputado por Burgos hasta el término de la legislatura en agosto de 1850, y en las elecciones de 31 de aquel mes y año fue, nuevamente elegido diputado por Burgos, y prestó juramento el 8 de noviembre del mismo año⁴⁵⁷⁸, y también lo fue por Burgos en las elecciones de 10 de mayo de 1851, escaño que juró en 4 de junio de 1851⁴⁵⁷⁹. De esta última época data la breve reseña suya que, en 1850, apareció publicada en las *Semblanzas* de los diputados, en la que, además de la crítica a su actividad, se insistía en su naturaleza más propia de tribunales que de la política: «Tan modesto, que nunca hizo alarde de sus conocimientos; tan económico, que mientras fue ministro de Estado no se consumió un pliego de papel en su secretaría (a no ser para diplomas); y tan pacífico y tranquilo, que no dio lugar en su tiempo a que un correo de gabinete tuviese que montar a caballo. Es antiguo magistrado, y a primera vista lo demuestra: la cualidad de hombre de Estado se la reserva para las tertulias y convites, porque allí es donde suelen hacer de las suyas los *diplomáticos de intención*. Cuando no está constituido el Congreso todos los diputados respetan sus canas, y ninguno le disputa la presidencia»⁴⁵⁸⁰.

⁴⁵⁷³ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 22r.

⁴⁵⁷⁴ *Idem*, fol. 24r.

⁴⁵⁷⁵ *Idem*, fol. 35r.

⁴⁵⁷⁶ *Idem*, fol. 37r-37v.

⁴⁵⁷⁷ SÁNCHEZ DE FUENTES, Joaquín, *Fisonomía de las Cortes de 1846, de los Gobiernos que han salido de su seno y de la oposición conservadora, o Apuntes para escribir la historia del partido moderado español*, Madrid, Imprenta de La Publicidad, 1850, p. 210.

⁴⁵⁷⁸ ACD. Serie documentación electoral, 28, n.º 9.

⁴⁵⁷⁹ *Idem*, 31, n.º 9.

⁴⁵⁸⁰ *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la Legislatura de 1849 a 1850*, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Gil, 1850, p. 55. Se reproduce literalmente esta semblanza en *Los Ministros en España desde 1800 a 1869. Historia contemporánea por Uno que siendo español no cobra del presupuesto*, III, Madrid, J. Castro y Compañía, 1870, pp. 610-611. Sólo agrega: «Antiguo magistrado y hombre de mundo,

Cesó como diputado cuando, por real decreto de 20 de octubre de 1851 fue nombrado senador (vitalicio) y prestó juramento y tomó asiento en la sala el 17 de noviembre de ese mismo año⁴⁵⁸¹.

Por real decreto fechado en Madrid el 17 de julio de 1858, expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, fue declarado cesante, con el haber que por clasificación le correspondiera del cargo de consejero real⁴⁵⁸² y, así, se le declaró el goce de cuarenta mil pesos anuales⁴⁵⁸³.

Su muerte fue la de un: «[A]ntiguo y probo magistrado [...] Ha muerto pobre y querido de cuantos le trataban»⁴⁵⁸⁴, según se leía en el *Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia*⁴⁵⁸⁵.

fue breves días presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia en 1840, el año de la gran cosecha de gobernantes. En el 47 desempeñó la cartera de Estado».

⁴⁵⁸¹ As. His. 0127-5.

⁴⁵⁸² AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014, fol. 28r.

⁴⁵⁸³ *Idem*, fol. 56r.

⁴⁵⁸⁴ *Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, XCI, Madrid, 1862, «Necrología», p. 79.

⁴⁵⁸⁵ ACD. Serie documentación electoral, 17, n.º 21, 20, n.º 8, 25, n.º 6, 28, n.º 9, 31 n.º 9; AHN. Consejos, leg. 27.528, exp. 3; AHN. Estado, leg. 6.333, exp. 2; AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.032, exp. 1.014; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1768; ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 32, exp. 38; ARGN. Comp-tos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 117v-118r; As. His. 0127-5; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 398, exp. 46 y leg. 441, exp. 84; «España, bautismos, 1502-1940», database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:F5FH-ND9:16 February 2020>); GM. 6-VI-1821, N.º 159, p. 846; GM. 23-VIII-1836, N.º 615, pp. 1-2; GM. 1-IX-1840, N.º 2.131, p. 1; *El Español. Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*, Madrid, 7-V-1836, N.º 189, p. 3; *El Español. Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*, Madrid, 9-V-1836, N.º 191, p. 3; *El Español. Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*, Madrid, 15-V-1836, N.º 197, p. 4; *El Español. Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*, Madrid, 23-V-1836, N.º 205, p. 3; *Fray Gerundio*, 1-IX-1840, pp. 291-292; *Fray Gerundio*, 1-IX-1840, pp. 291-292; *Fray Gerundio*, 4-IX-1840, p. 295; *Vida militar y política...*, (n. 4566), III, p. 248; *Panorama español...*, (n. 4567), III, p. 384; SÁNCHEZ DE FUENTES, Joaquín, *Fisonomía de las Cortes de 1846...*, (n. 4577), p. 210; *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes...*, (n. 4580), p. 55; *Los Ministros en España desde 1800 a 1869...*, (n. 4580), III, pp. 610-611; *Boletín de la Revista General de Legislación...*, (n. 4584), XCI, p. 79; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Los Jueces del Trienio...*, (n. 4541), pp. 271-274.

970 CORTE, Rodrigo de la (Indias)

Nació, probablemente en Valladolid, hacia 1470; y murió en el otoño del año 1530⁴⁵⁸⁶.

Hijo de Rodrigo de la Corte, litigó su hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y ganó ejecutoria en 1488, sirvió a don Enrique IV en tiempo de la guerra con don Alonso, pero su dedicación fue la de mercader, en la que se granjeó una buena fortuna; y de doña Leonor Vázquez⁴⁵⁸⁷.

Sus abuelos paternos fueron Juan de la Corte, a quien se daba en documentos de la época como llegado a Valladolid desde Flandes; y de su segunda mujer Beatriz Hernández⁴⁵⁸⁸.

Una de sus dos hermanas fue doña Isabel de la Corte, que contrajo matrimonio con Hernando Manojó, mercader asentado den Valladolid, unión de la que nació Hernando Manojó de la Corte, poeta alabado por Lope de Vega⁴⁵⁸⁹.

Se le daba tratamiento de licenciado y es probable que hubiera estudiado en la Universidad de Valladolid.

Durante el reinado de doña Juana se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁴⁵⁹⁰, y consta que ya la servía en 1515⁴⁵⁹¹.

Pasó, luego, como oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y ya despachaba en esta plaza en 1527⁴⁵⁹².

Fue promovido a una plaza del Consejo Real de las Indias, en la vacante que había dejado el paso del licenciado don Pedro Manuel al Consejo Real de Castilla, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 21 de abril de 1528⁴⁵⁹³.

⁴⁵⁸⁶ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 354.

⁴⁵⁸⁷ ALONSO CORTÉS, Narciso, «Fernando Manojó de la Corte», en *Miscelánea vallisoletana*, Séptima serie, Valladolid, Librería Santarén, 1944, p. 30.

⁴⁵⁸⁸ *Idem*, pp. 29-30.

⁴⁵⁸⁹ *Idem*, pp. 31-32.

⁴⁵⁹⁰ AGUIRRE LANDA, Isabel, «Un formulario del Consejo de la Cámara del siglo XVI», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica. Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II» (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998)*, I-1, Madrid, Parteluz, 1998, p. 47.

⁴⁵⁹¹ RUIZ RODRÍGUEZ, Ángel Antonio, «Algunos miembros de la incipiente Real Chancillería granadina relacionados con las Indias», en TORRES RAMÍREZ, Bibiano y HERNÁNDEZ PALOMO, José, (coords.), *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1983, p. 221; RUIZ RODRÍGUEZ, Ángel Antonio, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 111; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222.

⁴⁵⁹² DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 41-42.

⁴⁵⁹³ AGI. Indiferente General, 421, l. 13, fol. 270v-272r; cfr. HERRERA, Antonio, *Descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Emplenta Real, 1601, fol. 94; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, pp. 58, 354; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Los consejeros de Indias durante el reinado de Carlos V», en *Miscelánea Comillas*, 58, N.º 113, Madrid, 2000, pp. 536-537, 541; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Rodrigo de la Corte», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, p. 107.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo Real de las Indias hasta su muerte, tras la cual su vacante se concedió al doctor Juan Bernal Díaz de Luco⁴⁵⁹⁴, secretario que era del arzobispo Tavera⁴⁵⁹⁵.

⁴⁵⁹⁴ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el siglo de oro*, III, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971, p. 317.

⁴⁵⁹⁵ AGI. Indiferente General, 421, l. 13, fol. 270v-272r; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 39; HERRERA, Antonio, *Descripción de las Indias...*, (n. 4593), fol. 94; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, pp. 58, 354; ALONSO CORTÉS, Narciso, «Fernando Manojó...», (n. 4587), pp. 29-32; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 4594), III, p. 317; RUIZ RODRÍGUEZ, Ángel Antonio, «Algunos miembros de la incipiente Real Chancillería...», (n. 4591), p. 221; RUIZ RODRÍGUEZ, Ángel Antonio, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 111; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 222; AGUIRRE LANDA, Isabel, «Un formulario del Consejo de la Cámara...», (n. 4590), p. 47; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Rodrigo de la Corte...», (n. 4593), p. 107; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Los consejeros de Indias...», (n. 4593), pp. 536-537, 541.

971 CORTÉS, Juan Lucas (Indias – Castilla)

Nació en Sevilla, y allí fue bautizado el 7 de noviembre de 1624⁴⁵⁹⁶; y murió en Madrid el 31 de agosto de 1701⁴⁵⁹⁷, bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano Francisco Antonio de Yusta el 10 de abril de 1701⁴⁵⁹⁸, adicionado por codicilos otorgados ante el mismo escribano el 12 de abril de ese mismo año de 1701⁴⁵⁹⁹ y el 11 de mayo siguiente⁴⁶⁰⁰. Su cuerpo cadáver fue enterrado en el convento de la Santísima Trinidad de descalzos⁴⁶⁰¹.

Hijo legítimo de don Juan Cortés, nacido en Amberes, muerto bajo testamento que había otorgado en Sevilla, ante el escribano Alonso Rodríguez Muñoz, el 3 de mayo de 1634, en virtud del cual rebocaba uno anterior, también otorgado en Sevilla, el 10 de enero de 1615⁴⁶⁰², juez oficial del Real Almirantazgo de la ciudad de Sevilla; y de doña María François⁴⁶⁰³, nacida en Sevilla el 9 de diciembre de 1600 y bautizada cuatro días después en el Sagrario de su catedral, y muerta ahí mismo, bajo testamento que había otorgado en Sevilla, ante el escribano Alonso Rodríguez Muñoz, el 3 de febrero de 1639⁴⁶⁰⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Guillermo Cortés, nacido en Amberes; y su segunda mujer doña Catalina Espeque⁴⁶⁰⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro François, nacido en Tiede, juez oficial de la Real Junta del Almirantazgo; y doña Ana Geldofe⁴⁶⁰⁶.

Contrajo primer matrimonio con doña Inocencia T'Serclaes y Altuna⁴⁶⁰⁷, bautizada en Bruselas el 18 de julio de 1625, muerta en 1668, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora del Rosario. Era hija que era de don Juan Bautista de T'Serclaes, bautizado en la iglesia de San Gregorio de Bruselas el 18 de julio de 1592, señor de Opsalfen, gobernador de Gemud en Austria, y de doña Inocencia de Altuna, natural de Bruselas⁴⁶⁰⁸.

Contrajo segundo matrimonio con doña Luisa de Ategui Bocanegra⁴⁶⁰⁹, muerta en Madrid el 8 de noviembre de 1688, bajo testamento que había otorgado en Madrid el 10 de

⁴⁵⁹⁶ MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de la [...] ciudad de Sevilla [...] que contienen las más principales memorias desde el año de 1701...hasta el de 1800... continuación de los que formó D. Diego Ortiz de Zuñiga hasta el año de 1671 y siguió hasta el de 1700 D. Antonio M.^a Espinosa y Cárcel [...] los da á luz por primera vez Juan Perez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes*, I, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1887, p. 7; ANDRÉS, Gregorio de, «Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortés (1624-1701)», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXI, Madrid, 1978, p. 4.

⁴⁵⁹⁷ GM. 6-IX-1701, N.º 35, p. 140.

⁴⁵⁹⁸ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 401r-409v.

⁴⁵⁹⁹ *Idem*, fol. 410r-412r.

⁴⁶⁰⁰ *Idem*, fol. 518r-520v.

⁴⁶⁰¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 64.

⁴⁶⁰² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r.

⁴⁶⁰³ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 401r.

⁴⁶⁰⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r, 73r.

⁴⁶⁰⁵ ANDRÉS, Gregorio de, «Un erudito y bibliófilo español olvidado...», (n. 4596), p. 4.

⁴⁶⁰⁶ *Idem*, pp. 4-5.

⁴⁶⁰⁷ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 402r.

⁴⁶⁰⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r; ANDRÉS, Gregorio de, «Un erudito y bibliófilo español olvidado...», (n. 4596), pp. 10-11.

⁴⁶⁰⁹ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 403r.

abril de 1688⁴⁶¹⁰, dama de la cámara de la reina desde 1666⁴⁶¹¹. Era hija legítima del capitán don Andrés de Ategui, alcalde de Vélez Blanco, y de doña Mariana Tortosa Bocanegra⁴⁶¹².

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan Manuel Cortés T^oSerclaes, arcediano dignidad de la iglesia catedral de Vélez Málaga⁴⁶¹³.

2.º) Don Francisco Fermín Cortés T^oSerclaes, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de la Magdalena el viernes 24 de julio de 1654 y muerto en 1698, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1694⁴⁶¹⁴, secretario real y oficial de la Secretaría de Estado parte del Norte, casado con doña Antonia Pizarro y Márquez, padres que fueron de don Antonio Cortés Pizarro, nacido póstumo en Madrid en octubre de 1698⁴⁶¹⁵.

3.º) Don Lorenzo Agustín Cortés, muerto infante⁴⁶¹⁶.

Inició sus estudios en su ciudad natal y allí fue colegial en el de Santo Tomás⁴⁶¹⁷. Pasó, luego, a la Universidad de Salamanca y en ella, en 19 de octubre de 1640 fue examinado para pasar a seguir la facultad de cánones, y en ese momento se decía de él: «Don Joan Lucas Cortes n.^o de Sevilla de 17 años alto espigado rojo»⁴⁶¹⁸. Con todo, y como era habitual en su primer curso ganó el de *Instituta* y el primero de cánones y, por ello su primera matrícula, de 13 de noviembre de 1640, fue para el primer curso de la facultad de leyes⁴⁶¹⁹, y el 20 de abril de 1641 probó ambos cursos: «Don Juan Lucas Cortes n.^o de Sevilla alto espigado rojo con cedula de diez y nueve de octubre de seis.^{os} y quarenta y desde allí hasta oy probo un curso en decretales y otro en instituta»⁴⁶²⁰. El 13 de noviembre de 1641 se matriculó de su segundo curso de cánones⁴⁶²¹, y siguió allí los cursos siguientes, y el 20 de abril de 1644 probó un curso en Clementinas desde san Lucas de 1643 hasta el día de la probanza⁴⁶²².

En Salamanca se graduó de licenciado en leyes y recibió las enseñanzas de Francisco Ramos del Manzano, que influyó decisivamente en su vocación humanista y a quien le uniría una larga amistad⁴⁶²³.

⁴⁶¹⁰ AHP-Madrid, Prot. 12.104, fol. 652r.

⁴⁶¹¹ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 403r.

⁴⁶¹² ROTH, Dietmar, «Mayorazgos, capellanías y lugares de memoria como perpetuación del ascenso social de la oligarquía de un centro administrativo de señorío. El ejemplo de Vélez Blanco (1588-1788)», en ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, p. 221.

⁴⁶¹³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r.

⁴⁶¹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 656.

⁴⁶¹⁵ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 402r-402v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 64.

⁴⁶¹⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r.

⁴⁶¹⁷ ANDRÉS, Gregorio de, «Un erudito y bibliófilo español olvidado...», (n. 4596), p. 6; GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Juan Lucas Cortés (1624-1701): notas sobre su origen y actividad profesional», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXI, Madrid, 2001, p. 579.

⁴⁶¹⁸ AU-Salamanca, libro 551, fol. 241v.

⁴⁶¹⁹ AU-Salamanca, libro 348, fol. 100v.

⁴⁶²⁰ AU-Salamanca, libro 644, fol. 8r.

⁴⁶²¹ AU-Salamanca, libro 349, fol. 34v: «Don Juan Lucas cortes dho lugar 2», la matrícula antecedente es la de: «Don Luis Rodriguez de Medina n.^o de Sevilla de 3 año».

⁴⁶²² AU-Salamanca, libro 648, fol. 2v.

⁴⁶²³ MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4596), I, p. 7.

Después de una estancia en los estados de Flandes, donde se dedicó al estudio de las letras humanas y a la adquisición de libros, con los que iniciaría la formación de su biblioteca, que fuera de las más famosas de su tiempo, regresó a España y se estableció en Sevilla. En esta ciudad mantuvo amistad con el letrado y erudito bibliófilo Juan Suárez de Mendoza y la tuvo también, y muy estrecha, con el célebre Nicolás Antonio (1617-1684), y forjó, igualmente, buena amistad con don Pedro Núñez de Guzmán, *conde de Villambrosa*, asistente de Sevilla y presidente de la Casa de la Contratación por aquel tiempo⁴⁶²⁴. En esta época inició sus trabajos e investigaciones históricas, sobre todo vinculadas con el derecho, y fruto de ellos fueron una serie de obras que no llegó a publicar, tales como unos apuntamientos sobre la vigencia y uso del *Liber Iudiciorum* en Cataluña, una *Vida de San Fernando* y una serie de estudios genealógicos. Con todo, sin duda alguna su trabajo inédito más importante fue un *De originibus iuris Hispani*, que se sitúa como una de las primeras exposiciones críticas de la historia del derecho español y que publicara el danés Gerardo Ernesto de Franckenau bajo su nombre y con el título de *Sacra Themidis Hispanae Arcana* (1703), y en igual caso se halló su *Bibliotheca Hispánica Histórico-Genealógico-Heráldica*⁴⁶²⁵.

De su rica biblioteca hizo especial mención en su testamento, en el que dispuso que se vendiera en pública almoneda: «Declaro dexo una muy grande y numerosa Libreria compuesta de libros muy preciosos de todas facultades, asi manuscritos antiguos y modernos de mucho valor como ympresos de que no está hecho Ynventario. Mando que despues de mi muerte se haga muy exacto y con toda distinzion de todos ellos y en que lengua estan y que los tasse Florian Anison Mercader de libros en esta Cortte si viviere quando yo muera o por otro en casso de morir antes, cuio Ynventario y tasaz.^{on} sea Judizial y hecha se pedirá liz.^a a el Real Consejo de la Suprema y General Ynquisicion p.^{ra} que se puedan vender, cuia Almoneda tanvien se hara Judizialmente y el caudal que produxere en cada un dia se pondra cada noche en una Arca que separadamente a de haver para este efecto, y Acavada la dicha Almoneda todo el ymporte de ella se ponga por cuerpo de haz.^{da} para la partizion entre mis herederos»⁴⁶²⁶.

Dejó la ciudad de Sevilla en 1665 para radicarse en la villa y corte y aquí comenzó a desempeñar diversas comisiones, como la visita de los escribanos de provincia, del número y reales de Madrid, tras lo cual se desempeñó como teniente de corregidor de la villa de Madrid. Tiempo después fue nombrado juez de Obras y Bosques, oficio del que se le expidió título por real cédula fechada en 27 de julio de 1673⁴⁶²⁷.

Fue promovido a la fiscalía de la Sala de Casa y Corte en lugar de don Melchor de Ceballos, y prestó juramento y tomó la posesión el 1 de febrero de 1675⁴⁶²⁸. Con todo, se mantuvo por menos de un año en el despacho de este oficio, pues prontamente fue pro-

⁴⁶²⁴ *Idem*, I, pp. 7-8.

⁴⁶²⁵ ESCUDERO, José Antonio, «Tríptico escandinavo (en recuerdo de Gunnar Tilander)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXX, Madrid, 2000, pp. 437-438; GARRIDO ARREDONDO, José, «Cortes, Juan Lucas (1624-1701)», en PELÁEZ, Manuel Jesús (ed.) *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, I, Zaragoza – Barcelona, Cátedra de Historia del Derecho y las Instituciones Universidad de Málaga, 2005, pp. 246-247.

⁴⁶²⁶ AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 403r-403v.

⁴⁶²⁷ GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Juan Lucas Cortés...», (n. 4617), pp. 581-582.

⁴⁶²⁸ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 281v.

movido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, de la que prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 16 de enero de 1676⁴⁶²⁹.

El 13 de septiembre de 1682 salió de la villa y corte rumbo a Cádiz para la averiguación de la pérdida de los navíos de los galeones⁴⁶³⁰.

Se le hizo merced de una plaza togada supernumeraria del Consejo Real de las Indias, con el goce y ejercicio desde luego, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 21 de marzo de 1683⁴⁶³¹, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de marzo de ese mismo año⁴⁶³².

Finalmente, por real decreto fechado en Madrid el 13 de enero de 1687, pasó al Consejo Real de Castilla en una plaza de aumento, decidida establecer porque «ha mostrado desde luego la experiencia que por aver caido algunos (consejeros) enfermos y de los que están impedidos de achaques no aver mas que el numero preciso es necesario proveer otra»⁴⁶³³. Una vez publicado en Cámara de ese mismo día, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 20 de enero de 1687⁴⁶³⁴.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante don Fernando García Bazán⁴⁶³⁵, presidente que era de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁴⁶³⁶.

⁴⁶²⁹ *Idem*, fol. 282r.

⁴⁶³⁰ *Idem*, fol. 285r.

⁴⁶³¹ AHN. Consejos, libro 730, fol. 97v-98r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 364.

⁴⁶³² AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 285r.

⁴⁶³³ AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 136.

⁴⁶³⁴ AHN. Consejos, libro 730, fol. 290v; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 89-90.

⁴⁶³⁵ GM. 6-IX-1701, N.º 35, p. 140.

⁴⁶³⁶ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 25; AHN. Consejos, libro 730, fol. 97v-98r, 290v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 281v, 282r, 285r; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 136; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 656; AHP-Madrid, Prot. 12.104, fol. 652r; AHP-Madrid, Prot. 13.252, fol. 401r, 518r; AHP-Madrid, Prot. 13.254, fol. 205r; AU-Salamanca, libro 348, fol. 100v; AU-Salamanca, libro 349, fol. 34v; AU-Salamanca, libro 551, fol. 241v; AU-Salamanca, libro 644, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 648, fol. 2v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 72r, 73r; GM. 6-IX-1701, N.º 35, p. 140; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4596), I, pp. 7-8; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 364; ANDRÉS, Gregorio de, «Un erudito español olvidado...», (n. 4596), pp. 3-72; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 89-90; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los gobernadores de la Sala...», (n. 105), p. 997; ESCUDERO, José Antonio, «Tríptico escandinavo...», (n. 4625), pp. 437-438; GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Juan Lucas Cortés...», (n. 4617), pp. 575-584; GARRIDO ARREDONDO, José, «Cortes, Juan Lucas...», (n. 4625), I, pp. 246-247; ROTH, Dietmar, «Mayorazgos, capellanías y lugares de memoria...», (n. 4612), p. 221; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 64.

972 CORTÉS, Pedro (Castilla – Inquisición)

Nació en Tendilla, arzobispado de Toledo, en torno a 1510⁴⁶³⁷; y «murió mozo», poco antes de diciembre de 1549⁴⁶³⁸.

Según una «Relación de Tendilla», formada en tiempos de Felipe II, Pedro Cortés: «[F]ue nascido en esta villa y fue hijo de Thomas Lopez, labrador, hombre limpio»⁴⁶³⁹. La misma «Relación» agregaba que por línea materna era sobrino de su homónimo, el licenciado **PEDRO CORTÉS**, también natural de Tendilla, inquisidor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y del de Cuenca en 1535⁴⁶⁴⁰.

Contrajo matrimonio en Segovia y tuvo descendencia⁴⁶⁴¹.

En 1531 ya se hallaba graduado de bachiller en ambos derechos, y poco después recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Salamanca⁴⁶⁴².

El 6 de marzo de 1531 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴⁶⁴³.

Dedicado a la carrera de las cátedras, antes de su entrada en el Colegio Viejo «había leydo derecho Canonico y había hecho una oposicion a una Catreda de Decretales»⁴⁶⁴⁴, y ya colegial llevó la cursatoria de *Decretales* en 1533 y la sirvió hasta el año siguiente⁴⁶⁴⁵.

Salió de su Colegio en 1534 provisto en plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la que ya despachaba en 1536⁴⁶⁴⁶, en tiempos en que presidía esta audiencia don Fernando de Valdés, a quien se ha destacado como su muy singular favorecedor en el curso de sus ascensos⁴⁶⁴⁷.

⁴⁶³⁷ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r.

⁴⁶³⁸ «Relación de Tendilla», en CATALINA GARCÍA, Juan, *Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*, III, *Memorial Histórico Español*, XLIII, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello, 1905, p. 74.

⁴⁶³⁹ *Ibidem*.

⁴⁶⁴⁰ *Idem*, pp. 73-74.

⁴⁶⁴¹ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r.

⁴⁶⁴² *Idem*, fol. 102r.

⁴⁶⁴³ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r; pero RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 196, fecha su elección el 16 de marzo; y así se reproduce en RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 321.

⁴⁶⁴⁴ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r.

⁴⁶⁴⁵ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 196; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 321; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 287.

⁴⁶⁴⁶ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 45.

⁴⁶⁴⁷ EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Cortés, Pedro», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, pp. 108-109

Fue promovido a una plaza del Consejo Real de Castilla, en la vacante de don Luis Sánchez del Corral, se le expidió su título en Ratisbona el 24 de abril de 1546 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 2 de junio de ese mismo año⁴⁶⁴⁸.

Comenzó a asistir al Consejo de la Inquisición en lugar del licenciado Fortún Ibáñez de Aguirre, lo que hubo de suceder en torno a la primavera de 1547, y de su entrada en este Consejo se hacían eco todas las fuentes que trataban de su vida⁴⁶⁴⁹.

Sirvió en su plaza del Consejo Real de Castilla hasta su muerte, la que le sorprendió cuando entendía en el proceso de Hernando Pizarro, a la sazón, preso en el castillo de La Mota⁴⁶⁵⁰. Tras su muerte se concedió su vacante al licenciado Pedro López de Arrieta, a quien se le expidió su título en 23 de diciembre de 1549⁴⁶⁵¹.

⁴⁶⁴⁸ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 233; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Cortés, Pedro...», (n. 4647), III, p. 108.

⁴⁶⁴⁹ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 196; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 321; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 326.

⁴⁶⁵⁰ «Relación de Tendilla...», (n. 4638), pp. 74-75.

⁴⁶⁵¹ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 102r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 196; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 321; «Relación de Tendilla...», (n. 4638), pp. 73-75; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 287; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 233; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 45; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 326; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Cortés, Pedro...», (n. 4647), pp. 108-109.

973 CORTÉS DE ARELLANO, Pedro. *Marqués del Valle (IV)* (Órdenes)

Nació en la ciudad de Méjico en 1565⁴⁶⁵²; y murió, sin descendencia, en Méjico, en 1629, según decía el virrey *marqués de Cerralbo*: «[A]lcançado de hacienda, pues toda la que dejó libre no bastará a satisfacer la tercera parte de la dote de su mujer»⁴⁶⁵³.

Hijo legítimo de don Martín Cortés, nacido en Cuernavaca en la Nueva España en 1583 y muerto en Madrid el 13 de agosto de 1589, *marqués del Valle (II)*; y de su primera mujer doña Ana de Arellano, nacida en la villa de Nalda y muerta bajo testamento que había otorgado en Sevilla, ante el escribano Pedro Almonacid, el 26 de marzo de 1578, quienes habían contraído matrimonio en esta última villa el 24 de febrero de 1548⁴⁶⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Hernán Cortés, nacido en Medellín y muerto en Castilleja de la Cuesta el 2 de diciembre de 1547, *marqués del Valle (I)*, conquistador de la Nueva España⁴⁶⁵⁵; y su segunda mujer doña Juana de Zúñiga y Arellano, natural de la villa de Nalda⁴⁶⁵⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro de Arellano, natural de la villa de Nalda; y doña Ana de Arellano, natural de la misma villa de Nalda, *condesa de Aguilar (IV)*⁴⁶⁵⁷.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Hernando Cortés y Arellano, nacido en Toledo en 1560 y muerto el 4 de febrero de 1602, *marqués del Valle (III)*, contrajo matrimonio en San Lorenzo el Real en 1593 con doña Mencía de la Cerda y Bobadilla⁴⁶⁵⁸. Era hija legítima de don PEDRO FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, muerto en el Real Sitio de Balsain en 1575, *conde de Chinchón (II)*, alcaide perpetuo de los Reales Alcázares de Segovia y tesorero general de su Casa de Moneda, alférez mayor de Segovia, mayordomo de don Felipe II, y de su Consejo de Estado en 1556 con entrada en el Consejo de Guerra, y de doña Mencía Mendoza de la Cerda⁴⁶⁵⁹.

2.º) Don Jerónimo Cortés y Arellano, nacido en San Francisco de Campeche en la Nueva España y bautizado en la catedral de Méjico el 1 de noviembre de 1562, y muerto

⁴⁶⁵² En 1600, cuando se obraron sus pruebas para el hábito de Santiago, los testigos declaraban que había nacido en México en 1565. Así, Juan Guerrero de Luna, natural de México, AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.170, sin foliar: «Sace que don P.º naçio en mexico por haçerle llevar a bautizar a el y a una hermana suya que nacieron de un vientre y que el dicho don P.º lo trujeron a castilla el año de sesenta y siete de edad de dos años poco mas o menos, y asi le pareçe será de edad de treynta y çinco años pocos mas o menos [...]».

⁴⁶⁵³ AGI. Méjico, 30, n. 13, «El marqués de Cerralbo al rey», Méjico, 25-V-1629.

⁴⁶⁵⁴ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 710), II, p. 177; FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, «Hernán Cortés y su familia en Valladolid (1542-1605)», en *Hernán Cortés hombre de empresa*, Valladolid, Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad, 1990, pp. 321-335

⁴⁶⁵⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 111r.

⁴⁶⁵⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 47v.

⁴⁶⁵⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 49v.

⁴⁶⁵⁸ PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo, copiado de la vida, y hechos de D. Andres de Cabrera, primero marques de Moya*, Madrid, Imprenta Imperial por Ioseph Fernandez de Buendia, 1677, fol. 356; FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, «Hernán Cortés y su familia...», (n. 4654), pp. 336-340.

⁴⁶⁵⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 441; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 4658), fol. 355.

en Valladolid en septiembre de 1601⁴⁶⁶⁰, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1589⁴⁶⁶¹.

3.^a) Doña Ana Cortés y Arellano, que contrajo matrimonio con don Pedro Carrillo de Mendoza, *conde de Priego (VIII)*, señor de Escavas, Cañaveras, y Castilnuovo, asistente de Sevilla y mayordomo de la reina doña Margarita de Austria. Fueron padres de doña Juana Estefanía Cortés de Mendoza y Carrillo, *marquesa del Valle de Oaxaca (V)*, dama que era de la princesa doña Isabel. Contrajo matrimonio, en San Lorenzo el Real el 21 de septiembre de 1617, con don DIEGO DE ARAGÓN Y MENDOZA⁴⁶⁶², nacido en Mesina en 1596 y muerto en Madrid en 1663, *duque de Terranova (IV)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1653, gentilhombre de Cámara de don Felipe IV en 1616, capitán general de la caballería de Sicilia, embajador en el Imperio, y desde 1653 embajador extraordinario en Roma, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1657, caballero mayor y mayordomo mayor de la reina.

4.^a) Doña Ángela Cortés y Arellano, nacida en Sevilla, que contrajo matrimonio con don Luis de Benavides y Zúñiga, natural de Valencia, *marqués de Frómista (III)*, y fueron padres de don Luis Francisco de Benavides y Cortés, nacido en Frómista, *marqués de Frómista (IV)*, señor de Samuñoz (IX), la Mota y Valdematilla, mariscal de Castilla, a quien se hizo merced de un hábito de la Orden de Calatrava en 1601⁴⁶⁶³.

Por real cédula fechada en Madrid el 29 de marzo de 1600, con ocasión de su nombramiento como fiscal del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁴⁶⁶⁴. Tras la muerte de su hermano don Hernando Cortés y Arellano, sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués del Valle (IV)*.

Contrajo matrimonio con doña Ana de la Cerda, hija de don Alonso Téllez Girón, muerto el 5 de julio de 1590, y de doña Magdalena de la Cerda, quienes habían contraído matrimonio en 1578⁴⁶⁶⁵.

A los dos años de su edad lo trajeron a los reinos de Castilla, y aquí estudió en la Universidad de Salamanca, y en ella consta su matrícula, entre los «nobles y generosos», en la facultad de cánones el 16 de junio de 1586⁴⁶⁶⁶, y a ella siguieron sus matrículas, también entre los «nobles, generosos y dignidades», para los cursos de 1586 en 1587⁴⁶⁶⁷, y de 1588 en 1589⁴⁶⁶⁸.

⁴⁶⁶⁰ Vide GOLDBERG, Rita, «Don Jerónimo Cortés y Arellano, nieto de Hernán Cortés», en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2.^a Serie, X, México, 1969, pp. 373-392.

⁴⁶⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 384; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 710), II, pp. 177-178.

⁴⁶⁶² SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 396; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo...*, (n. 81), Tomo II, Parte I.^a, I, fol. 453-454.

⁴⁶⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 274 ter.

⁴⁶⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.170; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900)*, I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1947, pp. 111-112.

⁴⁶⁶⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 267v.

⁴⁶⁶⁶ AU-Salamanca, libro 303, fol. 4r: «Don Pedro Cortes natural de mexico en las yndias del mar oceano Canonista a 16 de Junio de 1586 años».

⁴⁶⁶⁷ AU-Salamanca, libro 304, fol. 4r: «Don Pedro Cortes natural de mexico Canonista».

⁴⁶⁶⁸ AU-Salamanca, libro 306, fol. 4r: «Don Pedro Cortes hijo del marques del Valle nal de mexico de la nueva españa can.^{ta}».

El 6 de febrero de 1592, ya graduado de bachiller en cánones, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴⁶⁶⁹.

En 1592 el archiduque Alberto de Austria, arzobispo de Toledo, le hizo de su Cámara «y despues fue a Flandes por camarero del S.^r Archiduque Alberto, y por su mandado visito los ospitales reales y personas del exercito en que se ocupo quatro años»⁴⁶⁷⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 25 de febrero de 1600, en la que iba propuesto con los votos del presidente y de los camaristas López de Ágreda y Juan de Acuña, se le hizo merced de la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por la promoción de don García de Medrano a una plaza de ministro del mismo Consejo⁴⁶⁷¹.

Se mantuvo en el servicio de la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes hasta principios de 1602, año en que, por muerte de su hermano don Hernando, hubo de dejarla por haber heredado el marquesado del Valle, tras lo cual pasó a la Nueva España a gozar de sus estados, y ahí le encontró la muerte⁴⁶⁷².

⁴⁶⁶⁹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 276; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH DE, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 453-454.

⁴⁶⁷⁰ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 129; *cfr.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 276.

⁴⁶⁷¹ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 129.

⁴⁶⁷² AGI. Méjico, 30, n. 13; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 129; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 274 ter; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 384; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.170; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13; AU-Salamanca, libro 303, fol. 4r; AU-Salamanca, libro 304, fol. 4r; AU-Salamanca, libro 306, fol. 4r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 111r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 267v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 49v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 47v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; LÓPEZ DE HARO, ALONSO, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 441; PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 4658), fol. 355-356; SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 396; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 276; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH DE, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 453-454; LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 4664), I, pp. 111-112; LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 710), II, pp. 177-178; GOLDBERG, RITA, «Don Jerónimo Cortés y Arellano...», (n. 4660), pp. 373-392; FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS, «Hernán Cortés y su familia...», (n. 4654), pp. 309-349.

974 CORTINA Y FORMENTI, Tomás de Villanueva (Hacienda)

Nació en Madrid el 18 de septiembre de 1795 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de Santa Cruz⁴⁶⁷³; y murió en la misma villa y corte, «víctima de una aguda pulmonía», la tarde del 22 de diciembre de 1851⁴⁶⁷⁴.

Hijo legítimo de don Francisco Isidro José Cortina Brazer, nacido en la villa de Ostalarrique el 5 de abril de 1750 y bautizado dos días más tarde en la parroquial de San Feliú de Busalleu, obispado de Gerona⁴⁶⁷⁵; y de doña Esperanza María Catalina Formenti y Planes, nacida en Toledo el 4 de noviembre de 1768 y bautizada al siguiente día en su parroquial de Santa María Magdalena⁴⁶⁷⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial capilla de San Pedro, sita en la catedral de Toledo, el 11 de mayo de 1788⁴⁶⁷⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Isidro Francisco Cortina, nacido en el lugar de San Feliú de Busalleu, obispado de Gerona, y bautizado en su parroquial el 28 de marzo de 1714⁴⁶⁷⁸; y de doña Teresa Ana María Bracer y Riera, nacida en el mismo lugar de San Feliú de Busalleu el 22 de enero de 1692 y bautizada en su parroquial al día siguiente⁴⁶⁷⁹, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquia de San Feliú de Busalleu el 18 de julio de 1736⁴⁶⁸⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Pedro José Formenti, nacido en Barcelona y bautizado en su catedral el 5 de julio de 1732⁴⁶⁸¹; y doña María Ángela Rosa Planes y Casauda, nacida en la villa de Cardona, obispado de Solsona, el 19 de diciembre de 1757 y bautizada dos días más tarde en su parroquial de San Miguel⁴⁶⁸², quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del lugar de San Llorrens Saball del corregimiento de Mataró el 17 de abril de 1781⁴⁶⁸³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Luis Cortina, vecino de San Feliú de Busalleu; y doña Magdalena⁴⁶⁸⁴.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Simeón Xameni, vecino de San Feliú de Busalleu; y doña Rita Riera⁴⁶⁸⁵.

⁴⁶⁷³ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 99, fol. 414r: «En la Yglesia de Santa Cruz de esta Villa de Madrid en diez y nueve de Septiembre de mil setecientos noventa y cinco: Yo D.ⁿ Fran.^{co} García Villanueva, ten.^{te} Cura de dha Yg.^a bautizé solemnem.^{te} un Niño q.^c nació en diez y ocho de dho mes y año, hijo de Fran.^{co} Cortinas, nral de la Villa de Ostalarrique, y de María Esperanza Formenti, nral de la Ciudad y Arzobispado de Toledo, legitimamente casados y parroq.^{nos} de esta Yg.^a q.^c al presente viven y havitan en la Plazuela del Angel Casa numero veinte y tres: pusele p.^r nombre Tomas de Villanueva, Antonio, Francisco, Julian: fue su Madrina que le tubo en la Pila Antonia Formenti, su tía, parroquiana de esta Yglesia, advertila el parentesco espiritual y la oblig.^{on} de enseñarle lo que le conviene saber para ser buen Cristiano y lo firmé = D.ⁿ Fran.^{co} García Villanueva».

⁴⁶⁷⁴ *El Faro Nacional*, 24-XII-1851, N.º 59, p. 576; *El Observador*, 24-XII-1851, N.º 1.282, p. 3; «Ne-crología del Excmo. Sr. D. Tomás Cortina», en *El Faro Nacional*, 14-X-1852, N.º 136, p. 833.

⁴⁶⁷⁵ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 99, fol. 423r.

⁴⁶⁷⁶ *Idem*, fol. 416r.

⁴⁶⁷⁷ *Idem*, fol. 415r.

⁴⁶⁷⁸ *Idem*, fol. 419r.

⁴⁶⁷⁹ *Idem*, fol. 418r.

⁴⁶⁸⁰ *Idem*, fol. 424r.

⁴⁶⁸¹ *Idem*, fol. 420r.

⁴⁶⁸² *Idem*, fol. 417r.

⁴⁶⁸³ *Idem*, fol. 413r.

⁴⁶⁸⁴ *Idem*, fol. 419r.

⁴⁶⁸⁵ *Idem*, fol. 418r, 424r.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Formenti Pages, vecino del lugar de San Llorens Saball en Mataró; y doña Josefa Formenti Regoldosa⁴⁶⁸⁶.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Planes, vecino de la villa de Cardona; y doña María Ángela Planes y Casauda⁴⁶⁸⁷.

Por real decreto fechado en Palacio el 14 de diciembre de 1846 se le concedió la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica⁴⁶⁸⁸. El 31 de mayo de 1847 Luis Felipe I de Francia le remitió el diploma de oficial de la Legión de Honor, y en 20 de julio se le permitió que usara dichas insignias, y en 16 de octubre de 1848 fue condecorado con la encomienda de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁴⁶⁸⁹.

Contrajo matrimonio en 1834 con doña María de la Presentación Oñate, nacida en Granada⁴⁶⁹⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Mariano Cortina y Oñate, nacido en Madrid, licenciado en jurisprudencia por la Universidad Central⁴⁶⁹¹, se le expidió título de abogado el 11 de julio de 1857, incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 21 de marzo de 1859⁴⁶⁹². Siguió la carrera de la judicatura, fue nombrado alcalde mayor de Nueva Vizcaya en Filipinas el 6 de diciembre de 1861, poco después pasó a alcalde mayor de Mindoro, y a alcalde mayor segundo de Manila el 14 de julio de 1866, trasladado a la alcaldía mayor de Pampanga el 18 de junio de 1867, declarado cesante el 17 de noviembre de 1868, nombrado alcalde mayor de Albay el 28 de junio de 1869, destinado por el gobernador, con acuerdo de la Audiencia, al juzgado de Quiapo el 29 de agosto de 1871 y suspendido el 30 de julio del año siguiente⁴⁶⁹³. Contrajo matrimonio con doña Ana Fuentes y Montes, natural de Tarazona, fueron padres de doña Concepción Cortina Fuentes, nacida en Madrid el 17 de mayo de 1862⁴⁶⁹⁴.

2.ª) Doña María Cortina y Oñate⁴⁶⁹⁵, bien conocida en su tiempo como cantante lírica: «[T]omaba parte en los principales conciertos que se daban en Madrid en 1866, habiendo desempeñado la parte de Norma en el Liceo Piquer, con asistencia de SS. MM. y AA.»⁴⁶⁹⁶. Su maestro había sido Giuseppe (José) Manzocchi, como lo advertía una crónica en 1857: «[L]a señorita Cortina cantó con hermosa y simpática voz y con el estilo puro y elegante que le ha inspirado su maestro, el acreditado profesor Manzocchi»⁴⁶⁹⁷. En su dedicación a la música hubo de influir, seguramente, la inclinación y afición que su padre tenía

⁴⁶⁸⁶ *Idem*, fol. 413r, 420r.

⁴⁶⁸⁷ *Idem*, fol. 413r.

⁴⁶⁸⁸ AHN. Estado, leg. 6.333, exp. 11.

⁴⁶⁸⁹ «Necrología...», (n. 4674), p. 834.

⁴⁶⁹⁰ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias Madrileñas de San Martín y San Pedro El Real...*, (n. 27), p. 202.

⁴⁶⁹¹ AHN. Universidades, leg. 3.854, exp. 13.

⁴⁶⁹² AHICAM. Expedientes de colegiación, caja 160, exp. 4.997.

⁴⁶⁹³ AHN. Ultramar, 5.109, exp. 10 y 11.

⁴⁶⁹⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro El Real...*, (n. 27), p. 202.

⁴⁶⁹⁵ AGA. Topográfico, 12, 51-60, ca. 19.437.

⁴⁶⁹⁶ SALDONI, Baltasar, *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, III, Madrid, Imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull, 1880, p. 72.

⁴⁶⁹⁷ *La Época*, Madrid, 23-IV-1857, N.º 2.481, p. 3.

por este arte, y consta así que fue uno de los fundadores de la Real Academia de Música establecida en enero de 1844, y fue vicepresidente de su junta de gobierno⁴⁶⁹⁸.

A los doce años de su edad, y una vez examinado y aprobado de latinidad y retórica, comenzó sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó los cursos de 1817 a 1818, que fueron los años de elementos de Aritmética, Álgebra, Geometría, Lógica y Metafísica, y el de Filosofía Moral, dos años de Historia y elementos de Derecho Romano, uno de Instituciones canónicas, dos de Derecho patrio, uno de Partidas y Recopilación y otro de Práctica, y a esta última cátedra asistió también por otro curso en clase de oyente, y recibió el grado de bachiller en leyes el 6 de junio de 1816⁴⁶⁹⁹.

Durante el curso de sus estudios fue individuo de las Academias de Filosofía y de una de las de Jurisprudencias, sitas en la misma Universidad de Alcalá de Henares. Defendió en la de leyes veinte conclusiones civiles, deducidas de las *Instituciones* de Justiniano, y catorce conclusiones canónicas de las *Decretales* de Gregorio IX, y presidió cinco conclusiones de Derecho patrio, deducidas de las leyes de la *Novísima Recopilación*, con una disertación de media hora en cada una de ellas sobre la materia⁴⁷⁰⁰.

Leyó de oposición, con puntos rigurosos de veinticuatro y por espacio de una hora, en cada una de las cuatro veces que disertó de derecho civil y canónico. Por pluralidad de votos de los académicos fue nombrado secretario de la misma Academia de Leyes en 1816 y en el siguiente volvió a ser elegido, substituyó, con cédulas y por nombramiento de los rectores, las cátedras de Derecho Español, Instituciones Civiles y la de Elementos matemáticos, y en el curso de 1818 substituyó, *pro universitate*, la cátedra de Práctica⁴⁷⁰¹.

Fue recibido como abogado de los Reales Consejos por el Consejo Real de Castilla el 27 de octubre de 1818 y se le expidió su título el 14 de noviembre de aquel año⁴⁷⁰².

Desde su primera juventud sus ideas estuvieron alejadas del sistema constitucional que, al establecerse en 1820, le acarrearón la pérdida de su vara de regidor del ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la que había sido elegido en 1819, y cuando este régimen fue abolido, se le puso en posesión, el mismo año de 1823, de su antigua vara de regidor⁴⁷⁰³. En 8 de octubre de aquel año firmaba la exposición que el ayuntamiento de Alcalá de Henares dirigía a Fernando VII para agradecer el que Dios hubiera dirigido sus ojos a «su predilecta y afligida España» para cambiar «prodigiosamente los funestos males que la amenazaban», y para darle: «Gloria y alabanza eterna al Dios de las Misericordias, porque se dignó oír los clamores de su pueblo, y amor, sumisión y fidelidad a Fernando de Borbón, que con su presencia sola restaura y recompensa con usuras los pesares y las aflicciones sufridas en la época de triste recuerdo que acaba de pasar»⁴⁷⁰⁴.

El 10 de diciembre de 1824 el secretario del ayuntamiento de Alcalá de Henares certificó que Cortina: «No fue miliciano voluntario en tiempo de la abolida constitucion, y aunque conforme a las ordenes que regian en aquella época fue comprendido como todos en la milicia Reglamentaria, se le eximió por el Ayuntam.^{to} a instancia del mismo Cortina,

⁴⁶⁹⁸ *Gaceta musical y literaria de España*, Madrid, 27-I-1844, N.º 20, pp. 153-154.

⁴⁶⁹⁹ AHN. Universidades, leg. 507, exp. 142; AHN. Universidades, libro 412, fol. 155r; AHN. Consejos, leg. 13.379, exp. 32, «Relacion de los méritos, títulos, grados y ejercicios literarios del licenciado D. Tomas de Villanueva Cortina, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 29-III-1819.

⁴⁷⁰⁰ *Ibidem*.

⁴⁷⁰¹ *Ibidem*; «Necrología...», (n. 4674), p. 833.

⁴⁷⁰² AHN. Consejos, leg. 12.173, exp. 1.

⁴⁷⁰³ «Necrología...», (n. 4674), pp. 833-834.

⁴⁷⁰⁴ GM. 28-X-1823, N.º 103, pp. 381-382.

por las causales que expuso»⁴⁷⁰⁵. En ese mismo año rindió información de testigos, que corroboraron que Cortina, según sus afirmaciones: «Jamás me he mezclado en reuniones sospechosas, asonadas ni otras bullas de esta clase, sino que por el contrario me he conducido con juicio, mereciendo la estimación de este vecindario y manifestando en mis principios y opiniones mi amor a la Real Persona de S. M., que Dios guarde y a su Real Familia, y que por lo tanto siendo esto notorio en el vecindario se me posesionó sin contradicción alguna, luego que se abolió la Constitución, en el empleo de Regidor de este Ayuntamiento que había obtenido en el año de 1819 y principios del de 1820 hasta que se puso aquel sistema [...] por el mismo buen concepto que he merecido por mi conducta he sido nombrado Abogado titular de esta Ciudad»⁴⁷⁰⁶.

Se trasladó a la villa y corte y aquí, el 4 de marzo de 1825, solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 25 de julio de dicho año⁴⁷⁰⁷, prestó el juramento acostumbrado tres días más tarde y se sentó su partida en el libro correspondiente⁴⁷⁰⁸.

Desde su establecimiento definitivo en Madrid, su carrera la siguió en oficios ligados a la real casa y real patrimonio. El 23 de septiembre de 1825 fue nombrado agente fiscal de la Real y Suprema Junta Patrimonial de Apelaciones de la Real Casa, Capilla, Cámara, Caballerizas, Palacios, Bosques y Alcázares del Real Patrimonio⁴⁷⁰⁹, época en la que, además, servía como abogado de pobres de la Real Cárcel de Corte⁴⁷¹⁰. Por resolución de 24 de septiembre de 1826 se le concedió la suplencia del referido juzgado, en la ausencia del propietario⁴⁷¹¹.

Cuando el 6 de febrero de 1828 se produjo el asalto y robo en la casa administración del Real Sitio de San Fernando, por real orden de 28 de ese mismo mes fue nombrado Cortina para que conociera como juez de aquellos hechos, y en breve término instruyó la causa y sentenció a los culpados, de los que ocho fueron condenados al último suplicio⁴⁷¹², y se decía que el celo con el que había actuado «vino a aumentar su gran reputación y prestigio»⁴⁷¹³.

Durante el curso de la tramitación de la expresada causa, fue nombrado el 26 de marzo de 1828 agente fiscal del tribunal de correos, mostrencos, vacantes y abintestatos, y fiscal de la Imprenta Real. Poco tiempo después se produjo la vacante de juez asesor de la Real Casa y Patrimonio, por jubilación de don Francisco Javier Ojeda, y por resolución de 25 de septiembre de 1829 Fernando VII se la concedió a Cortina⁴⁷¹⁴, y juntamente, se le concedieron los honores y antigüedad del Supremo Consejo de Hacienda, de los que se le expidió título el 5 de octubre de 1829, y prestó juramento de ellos el 21 de octubre de

⁴⁷⁰⁵ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 99, fol. 428v.

⁴⁷⁰⁶ *Idem*, fol. 426r.

⁴⁷⁰⁷ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 99, fol. 408r-443v.

⁴⁷⁰⁸ AHICAM. Serie de incorporaciones, libro 1.º de entradas (incorporaciones 1818-1837), fol. 76r.

⁴⁷⁰⁹ «Necrología...», (n. 4674), p. 834; GLP. 1826, p. 65.

⁴⁷¹⁰ GLP. 1826, p. 75.

⁴⁷¹¹ «Necrología...», (n. 4674), p. 834.

⁴⁷¹² «Noticia del robo ejecutado en la real casa-administración de S. Fernando: prisión de los ladrones, vista de su causa, y sentencia que ha recaído sobre los delincuentes», en *El Correo. Periódico literario y mercantil*, Madrid, 11-VI-1829, N.º 145, pp. 1-2.

⁴⁷¹³ «Necrología...», (n. 4674), p. 834.

⁴⁷¹⁴ *Ibidem*; *cf.* AHICAM. Serie de incorporaciones, libro 1.º de entradas (incorporaciones 1818-1837), fol. 76r; GF. 1830, p. 106; GLP. 1830, pp. 73-74.

ese mismo año⁴⁷¹⁵. Por aquel nombramiento pasó, también, a desempeñarse como vocal nato y efectivo de la Real y Suprema Junta Patrimonial de Apelaciones de los Juzgados de la Real Casa y Patrimonio, y lo fue hasta la supresión de este juzgado en 1836⁴⁷¹⁶.

Después de la muerte de Fernando VII en 1833, al restablecerse en la Casa Real la junta de gobierno, más tarde llamada consultiva, Cortina pasó a ser miembro de ella y de la Junta del Montepío, como consultor general de la Real Casa, empleo éste que sirvió hasta su muerte⁴⁷¹⁷. Cuando en 1838 se creó la Comisión de deslindes del Patrimonio Real, Cortina fue nombrado como uno de sus individuos, y asistió a ella hasta que dejó de actuar en 1842⁴⁷¹⁸.

El 29 de mayo de 1840 fue nombrado intendente interino del Real Palacio, y fue comisionado para el recibimiento de la reina madre, cuando regresó a España, con el carácter de intendente del viaje, y después acompañó a la reina, en la misma calidad de intendente, en el viaje a Barcelona en ese mismo año de 1844, ya agraciado el año anterior con la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio, y al poco tiempo fue nombrado consultor en los asuntos de la infanta doña Luisa Fernanda⁴⁷¹⁹.

A principios de esa década del cuarenta el espíritu conservador de Cortina lo llevó a integrarse en la «Sociedad Jovellánica», como uno de los miembros de su novena sección. Esta Sociedad, según *El castellano* en 1840, tenía estos cuatro objetos: «Restablecer el estatuto real puro y neto. Combatir toda idea o doctrina de libertad popular. Guerra a la Constitución del año 12. Y no reconocer ni mas autoridad ni mas gobierno que el del directorio»⁴⁷²⁰, y tenía por emblema: «Nosotros *solos* somos los buenos. Nosotros *solos* ni más ni menos».

Además del servicio de su empleo de consultor general de la Real Casa y Patrimonio, Cortina se ocupó en variadas comisiones durante los últimos años de su vida. El 29 de septiembre de 1845 fue nombrado asesor de la Dirección general de la caja nacional de amortización, el 29 de octubre siguiente asesor de la Dirección de liquidación de la deuda pública, el 8 de febrero de 1848 fue designado asesor de la Dirección de la deuda pública y y el 6 de julio de ese mismo año de la Dirección de fincas del Estado⁴⁷²¹. En enero de 1849 se le encargó que despachara interinamente el cargo de intendente general de la Real Casa y Patrimonio, después de admitida la dimisión que había hecho el *conde de Vista Hermosa*⁴⁷²².

Sus contemporáneos destacaban en Cortina su «acendrada piedad y espíritu religioso»⁴⁷²³, y el que al final de sus días, como «hombre de gran reputación por sus talen-

⁴⁷¹⁵ AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

⁴⁷¹⁶ GF. 1831, p. 109; GF. 1832, p. 109; GF. 1833, p. 112; GF. 1834, p. 247; GF. 1835, p. 82; GF. 1836, pp. 81, 82, 271.

⁴⁷¹⁷ «Necrología...», (n. 4674), p. 834; GF. 1841, p. 236.

⁴⁷¹⁸ COS-GAYÓN, Fernando, *Historia jurídica del Patrimonio Real*, Madrid, Imprenta de Enrique de la Riva, 1881, pp. 162-165.

⁴⁷¹⁹ AHN. Estado, leg. 6.333, exp. 11; «Necrología...», (n. 4674), p. 834.

⁴⁷²⁰ *El Castellano*, Madrid, 14-X-1840, N.º 1.320, p. 6.

⁴⁷²¹ «Necrología...», (n. 4674), p. 835.

⁴⁷²² *La Esperanza*, Madrid, 25-I-1849, N.º 1.328, p. 4.

⁴⁷²³ «Necrología...», (n. 4674), p. 835.

tos»⁴⁷²⁴, muriera «querido y respetado de cuantos conocían sus virtudes pacíficas»⁴⁷²⁵, y «generalmente estimado por sus virtudes»⁴⁷²⁶, al igual que el haber sido: «Adicto de corazón y servidor infatigable del trono y de las personas de nuestros reyes»⁴⁷²⁷. En el mismo año de su muerte, José de Madrazo hizo un lucido retrato suyo, hoy propiedad del Museo del Prado⁴⁷²⁸.

⁴⁷²⁴ *El Faro Nacional*, 24-XII-1851, N.º 59, p. 576.

⁴⁷²⁵ «Necrología...», (n. 4674), p. 835.

⁴⁷²⁶ *El Faro Nacional*, 24-XII-1851, N.º 59, p. 576.

⁴⁷²⁷ «Necrología...», (n. 4674), p. 835.

⁴⁷²⁸ AGA. Topográfico, 12, 51-60, ca. 19.437; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHICAM. Expedientes de colegiación, caja 160, exp. 4.997; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 99, fol. 408r-443v; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro 1.º de entradas (incorporaciones 1818-1837), fol. 76r; AHN. Consejos, leg. 12.173, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 13.379, exp. 32; AHN. Estado, leg. 6.333, exp. 11; AHN. Ultramar, 5.109, exp. 10 y 11; AHN. Universidades, leg. 507, exp. 142; AHN. Universidades, leg. 3.854, exp. 13; AHN. Universidades, libro 412, fol. 155r; GF. 1830, p. 106; GF. 1831, p. 109; GF. 1832, p. 109; GF. 1833, p. 112; GF. 1834, p. 247; GF. 1835, p. 82; GF. 1836, pp. 81, 82, 271; GF. 1841, p. 236; GLP. 1826, pp. 65, 75; GLP. 1830, pp. 73-74; GM. 28-X-1823, N.º 103, pp. 381-382; *El Castellano*, Madrid, 14-X-1840, N.º 1.320, p. 6; *Gaceta musical y literaria de España*, Madrid, 27-I-1844, N.º 20, pp. 153-154; *La Esperanza*, Madrid, 25-I-1849, N.º 1.328, p. 4; *El Faro Nacional*, 24-XII-1851, N.º 59, p. 576; *El Observador*, 24-XII-1851, N.º 1.282, p. 3; *El Faro Nacional*, 14-X-1852, N.º 136, p. 833; *La Época*, Madrid, 23-IV-1857, N.º 2.481, p. 3; «Noticia del robo ejecutado...», (n. 4712), pp. 1-2; «Necrología...», (n. 4674), pp. 833-835; SALDONI, Baltasar, *Diccionario biográfico...*, (n. 4696), III, p. 72; COS-GAYÓN, Fernando, *Historia jurídica del Patrimonio...*, (n. 4718), pp. 162-165; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro El Real...*, (n. 27), p. 202.

975 CORTINES ANDRADE, Francisco Ignacio (Indias)

Nació en Sevilla el 11 de agosto de 1745 y fue bautizado en el Sagrario de su catedral el domingo 15 de aquel mes y año⁴⁷²⁹; y murió en la ciudad de Quito el día 15 de marzo de 1806⁴⁷³⁰.

Hijo legítimo de don Ignacio José Félix María de Cortines y Crespo, nacido en Sevilla el 21 de noviembre de 1713 y bautizado en su parroquial de San Andrés el martes 24 de dicho mes y año⁴⁷³¹, muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Luis de Palacios, el 7 de octubre de 1784⁴⁷³²; tesorero de propios y arbitrios de Sevilla; y de doña María Antonia Josefa Micaela Alonsa Rudecinda de Andrade y Herrera, nacida en Sevilla el 2 de marzo de 1728 y bautizada en su parroquial de San Ildefonso el martes 9 de ese mes y año⁴⁷³³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Bartolomé de la ciudad de Sevilla el domingo 20 de septiembre de 1744⁴⁷³⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando González de Cortines, nacido en el lugar de Cicera, valle de Peñarrubia en las Montañas de Santander, arzobispado de Burgos, bautizado en su parroquial de San Pedro el 12 de marzo de 1671⁴⁷³⁵, muerto bajo testamento mancomunado, que había otorgado en Sevilla ante el escribano Luis de Palacios el 15 de diciembre de 1745⁴⁷³⁶; y doña María Cipriana Crespo de Cortines, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Miguel el martes 20 de octubre de 1676⁴⁷³⁷, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Miguel Arcángel de la ciudad de Sevilla el 2 de abril de 1710⁴⁷³⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Rosendo Buenaventura de Andrade y Lemos, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el domingo 23 de julio de 1690⁴⁷³⁹, muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Antonio Madariaga, el 21 de abril de 1773⁴⁷⁴⁰, escribano mayor de la real marina; y doña Juana Gabriela de Herrera y Peralta, nacida en la villa de Umbrete el 12 de marzo de 1690

⁴⁷²⁹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 352r: «En Domingo quinze de Agosto de mil setecientos y quarenta y cinco D.ⁿ Fran.^{co} Delgado y Amores Presvitero con consentimiento de mi D.ⁿ Fran.^{co} Garcia Grano de Oro Cura mas antiguo del Sag.^o de esta S.^{ta} Patriarchal Ygl.^a de Sev.^a Baptizo a Fran.^{co} Ygnacio Jph Ramon Hijo de D.ⁿ Ygnacio Goznalez de Cortines y de D.^a Maria Ant.^a de Andrade y Herrera su muger; nacio a onse de dho: fue su Padrino D.ⁿ Fran.^{co} de Andrade su Abuelo materno, a quien se le advirtio el parentesco Espiritual y demas obligaciones fho ut Supra = D.ⁿ Fran.^{co} Delgado y Amores». Hay copia legalizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 37r.

⁴⁷³⁰ LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique, *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, p. 153.

⁴⁷³¹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 350r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 38v-39r.

⁴⁷³² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 47r-49v.

⁴⁷³³ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 351r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 42v-43r.

⁴⁷³⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 37v-38v.

⁴⁷³⁵ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 346r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 69r-69v.

⁴⁷³⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 50r-53r.

⁴⁷³⁷ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 347r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 40v-41r.

⁴⁷³⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 39v-40v.

⁴⁷³⁹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 348r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 43v-44r.

⁴⁷⁴⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 54r-56v.

y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Consolación el lunes 23 de ese mismo mes y año⁴⁷⁴¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Triana de la ciudad de Sevilla el miércoles 1 de enero de 1727⁴⁷⁴².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro de Cortines de Mier, nacido en el lugar de Cicera y bautizado en su iglesia el 3 de noviembre de 1650⁴⁷⁴³, y muerto ahí mismo el 22 de julio de 1679⁴⁷⁴⁴; y doña María González de Cortines, nacida en el lugar de Cicera y bautizada en su iglesia el 2 de noviembre de 1648⁴⁷⁴⁵, muerta ahí mismo el 21 de mayo de 1692⁴⁷⁴⁶, quienes habían contraído matrimonio en el expresado lugar de Cicera⁴⁷⁴⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco González Crespo de Cortines, nacido en el lugar de Cicera, muerto intestado en Sevilla y su cuerpo cadáver enterrado en la parroquial de San Miguel Arcángel el 10 de abril de 1709⁴⁷⁴⁸; y doña Juana Antonia Martínez de Lara, muerta en Sevilla y su cuerpo cadáver sepultado en su parroquial de San Miguel Arcángel el 23 de enero de 1709⁴⁷⁴⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Sevilla el domingo 30 de marzo de 1672 y, a la sazón, doña Juana se hallaba viuda de don Pedro de Requena⁴⁷⁵⁰.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Andrade y Rodríguez de Espino, nacido en San Lúcar de Barrameda, muerto bajo testamento que había otorgado en Sevilla, ante el escribano Juan Bautista de Palacios, el 24 de noviembre de 1741⁴⁷⁵¹; y doña Petronila Blandón de Lemos y Melo, natural de Sevilla, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Lorenzo de la ciudad de Sevilla el domingo 7 de marzo de 1683⁴⁷⁵².

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco de Herrera Infante, nacido en la villa de Umbrete y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano público Pedro Rivas y Arellano, el 8 de octubre de 1711⁴⁷⁵³; y doña Leonor de Peralta y Daza, natural de la citada villa de Umbrete, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Consolación de la villa de Umbrete el 31 de mayo de 1688⁴⁷⁵⁴.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Ramón Anacleto Cortines y Andrade⁴⁷⁵⁵, nacido en Sevilla y muerto allí mismo en 1805, graduado en artes, teología y leyes por su Universidad, recibido como abogado por la Audiencia de Sevilla, fue autor de una obra titulada *Década legal, en que*

⁴⁷⁴¹ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 349r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 169r.

⁴⁷⁴² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 44r-44v.

⁴⁷⁴³ *Idem*, fol. 68v.

⁴⁷⁴⁴ *Idem*, fol. 199v.

⁴⁷⁴⁵ *Idem*, fol. 68v-69r.

⁴⁷⁴⁶ *Idem*, fol. 200r.

⁴⁷⁴⁷ *Idem*, fol. 199v.

⁴⁷⁴⁸ *Idem*, fol. 46v.

⁴⁷⁴⁹ *Idem*, fol. 46r-46v.

⁴⁷⁵⁰ *Idem*, fol. 41v-42r.

⁴⁷⁵¹ *Idem*, fol. 57r-59r.

⁴⁷⁵² *Idem*, fol. 45r-45v.

⁴⁷⁵³ *Idem*, fol. 166r-167v.

⁴⁷⁵⁴ *Idem*, fol. 170r-170v.

⁴⁷⁵⁵ *Idem*, fol. 48r.

*contraídas a diez las leyes de estos reinos se van poniendo por resumen y bajo un contexto las de cada parte de la Década*⁴⁷⁵⁶.

2.º) Don Nicolás Antonio Cortines y Andrade⁴⁷⁵⁷.

3.º) Don Manuel Cortines y Andrade⁴⁷⁵⁸.

4.ª) Doña María de la Paz Cortines y Andrade⁴⁷⁵⁹.

Por real decreto de 30 de marzo de 1794 se le hizo merced de la cruz de la Real la Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en asamblea de 29 de abril de 1797⁴⁷⁶⁰.

Contrajo matrimonio con doña Josefa Espinosa y Muñoz, muerta en Madrid, de cerca de setenta y tres años, el 14 de julio de 1825 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio extramuros de la Puerta de Toledo⁴⁷⁶¹. Pasó en compañía de su marido a Venezuela en 1780⁴⁷⁶² y, una vez viuda, regresó a España y fijó su residencia en la villa y corte⁴⁷⁶³. Era hermana de don MANUEL SIXTO ESPINOSA, nacido en Sevilla y muerto en 1821, contador de los bienes de los expulsos jesuitas, se le concedieron honores de secretario real, director del Banco de San Carlos en 1796, nombrado director anual de la Caja de Amortización creada en 1798 y, por este empleo, ministro de tabla del Consejo de Hacienda en ese mismo año, ministro de la Junta de Consolidación en 1798, ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas en 1806, con honores del Consejo de Estado en 1807, tesorero del Almirantazgo y general de la Marina en comisión en 1807, adhirió al gobierno de José I, quien lo nombró consejero de su Consejo de Estado en 1809 y miembro de su Junta de Comercio y Moneda, y director general de bienes nacionales en 1810.

Cortines siguió sus estudios en la Universidad de Sevilla, en la que, al cabo de los acostumbrados tres cursos, recibió el grado bachiller en artes y ganados, luego, los cuatro cursos de teología, recibió también el de bachiller en esta facultad. Siguió, a continuación, la facultad de cánones y recibió el grado de bachiller en ellos en 1762 y, finalmente, el de doctor en cánones el 6 de diciembre de 1763⁴⁷⁶⁴.

Dedicado en la Universidad de Sevilla a la carrera de las cátedras, regentó las de Código y Vísperas de Cánones en 1766, y presidió una academia de derecho canónico por tiempo de dos años⁴⁷⁶⁵.

El 15 de noviembre de 1771 fue recibido por académico honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras⁴⁷⁶⁶, y en 18 de octubre de 1775 fue elegido socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid⁴⁷⁶⁷.

⁴⁷⁵⁶ MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, II, Sevilla, en la oficina de El Orden, 1887, pp. 285-286.

⁴⁷⁵⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011, fol. 48r.

⁴⁷⁵⁸ *Idem*, fol. 48r.

⁴⁷⁵⁹ *Idem*, fol. 48r.

⁴⁷⁶⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011.

⁴⁷⁶¹ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 506.

⁴⁷⁶² AGI. Contratación, 5.525, n. 1, r. 48.

⁴⁷⁶³ AHN. Ultramar, 1.602, exp. 36.

⁴⁷⁶⁴ AGI. Ultramar, 802, sin numerar, «Relación de los méritos y ejercicios literarios de don Francisco Ignacio Cortines, oidor de la Real Audiencia de Caracas», Madrid, 23-V-1794.

⁴⁷⁶⁵ *Ibidem*.

⁴⁷⁶⁶ *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, I, Sevilla, por D. Joseph Padrino y Solís, 1773, pp. XCI-XCII; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, I, Sevilla, en la oficina de El Orden, 1886, p. 263.

⁴⁷⁶⁷ *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 2204), IV, p. 366.

Fue recibido como abogado por la Real Audiencia de Sevilla, y cuando se trasladó a Madrid asistió desde el año de 1769 y hasta el de 1772 al estudio del *conde de Floridablanca*, y el 28 de septiembre de 1771 fue incorporado como abogado por el Consejo Real. El 10 de marzo de 1772 solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 28 de junio de 1772⁴⁷⁶⁸, prestó el juramento acostumbrado y se sentó su partida en el libro correspondiente el 4 de julio de 1772⁴⁷⁶⁹.

A su pluma se deben los siguientes trabajos:

1.º) *Oracion academica a la buena memoria del Doctor Eximio, el P. Francisco Suarez, de la Compañía de Jesus, proferida el dia 25 de septiembre de 1764 en el Colegio de S. Herenegildo de Sevilla, por el colegial D. Francisco Ignacio Gonzalez de Cortines y Andrade*, en Sevilla, en la Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, en 1764.

2.º) *Discurso político sobre el establecimiento de hospicios en España*, publicado en Madrid, en la Imprenta de Manuel Martín, en 1768, y del que se dio noticia en la *Gaceta*⁴⁷⁷⁰.

3.º) *Discurso histórico sobre algunas memorias de la Reina doña María de Padilla, mujer legitima del rey Pedro el Justiciero*, respecto de la cual solicitó licencia de impresión en 1770⁴⁷⁷¹.

4.º) La «[Dedicatoria] Al Ill.^{mo} Señor Doctor D. Felipe Santos Domínguez», fechada en Madrid el 14 de septiembre de 1776, incluida en el primer tomo de la edición de los *Sermones del R. P. Nicolas Gallo, Presbitero de la Congregacion del Salvador del Mundo de Madrid. Que da a luz D. Francisco Ignacio Cortines*, impresos en Madrid, por D. Manuel Martín en 1776. Sigue a la dedicatoria un «Prologo y advertencias del editor», en veintinueve páginas, dedicadas las más de ellas a dar una extensa noticia biográfica del padre Gallo.

Después de haber servido como agente fiscal del Consejo de Castilla, fue nombrado en 1774 fiscal de las reales acequias de Xarama y Colmenar⁴⁷⁷².

Se le confirió el empleo de teniente de gobernador y auditor de guerra de la provincia de Venezuela, se le despachó su título por real provisión fechada el 10 de noviembre de 1779⁴⁷⁷³, y dio aviso al Colegio de Abogados de la corte, «a que se correspondió p.^r Sec.^{ria} en 12 de Diz.^{re} de 1779»⁴⁷⁷⁴.

En 7 de abril de 1780 se le expidió licencia de embarque, junto a su mujer y su criado Vicente Calonge, natural de Palencia, para el navío de la Compañía de Caracas nombrado «San Francisco Javier», que hacía viaje a La Guaira⁴⁷⁷⁵.

Después de un viaje sin mayores contratiempos, tomó la posesión de sus empleos en Caracas el 16 de julio de 1780, y los sirvió durante casi siete años⁴⁷⁷⁶.

⁴⁷⁶⁸ AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 344r-366v, «Año de 1772. Pruebas del Liz.^{do} D.ⁿ Fran.^{co} Gonzalez de Cortines. Natural de la Ciudad de Sevilla».

⁴⁷⁶⁹ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 18v [1.ª foliación].

⁴⁷⁷⁰ GM. 10-X-1769, N.º 41, p. 350.

⁴⁷⁷¹ AHN. Consejos, leg. 5.532, exp. 52.

⁴⁷⁷² AGI. Ultramar, 802, sin numerar, «Relación de los méritos y ejercicios literarios de don Francisco Ignacio Cortines, oidor de la Real Audiencia de Caracas», Madrid, 23-V-1794.

⁴⁷⁷³ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario XXIV, leg. 185, fol. 185r-186r.

⁴⁷⁷⁴ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 18v [1.ª foliación].

⁴⁷⁷⁵ AGI. Contratación, 5.525, n. 1, r. 48.

⁴⁷⁷⁶ AGI. Ultramar, 802, sin numerar, «Relación de los méritos y ejercicios literarios de don Francisco Ignacio Cortines, oidor de la Real Audiencia de Caracas», Madrid, 23-V-1794.

Sobre consulta del Consejo de Indias de 14 de agosto de 1786 fue nombrado para ocupar la segunda plaza de oidor de la nueva Real Audiencia de Caracas⁴⁷⁷⁷, se le expidió su título por real provisión fechada el 17 de octubre de 1786⁴⁷⁷⁸, y prestó juramento ante el gobernador don Juan Guillelmi el 12 de abril de 1787, y se halló presente en el acto de instalación del tribunal el 19 de julio siguiente⁴⁷⁷⁹.

Durante los años que sirvió su plaza de oidor en Caracas tuvo a su cargo las comisiones habitualmente confiadas a los ministros de la audiencia, como el juzgado de bienes de difuntos en 1794, y cinco años más tarde fue comisionado como alcalde mayor del cuartel de la ciudad de Caracas⁴⁷⁸⁰.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 8 de junio de 1801 fue promovido a la regencia de la Real Audiencia de Quito, en la vacante por promoción de don Fernando Márquez de la Plata a la regencia de la de Santiago de Chile y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 6 de julio siguiente⁴⁷⁸¹, se le expidió su título por real provisión fechada el 28 de julio de 1801⁴⁷⁸².

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 5 de febrero de 1806, se le hizo merced de la plaza togada del Consejo de Indias que había resultado vacante por la jubilación de don Pedro Jacinto de Valenzuela⁴⁷⁸³ y, comunicada la real resolución al gobernador del Consejo de Indias por real decreto fechado en El Pardo el 13 del mismo mes y año⁴⁷⁸⁴, y publicado en la Cámara el 15 de febrero de 1806⁴⁷⁸⁵, se le expidió su título por real provisión fechada el 20 de marzo de 1806⁴⁷⁸⁶.

Su título se le despachó cinco días después de su muerte, tras la cual se concedió su vacante en el Consejo de Indias a don Fernando Márquez de la Plata⁴⁷⁸⁷, regente que era de la Real Audiencia de Chile⁴⁷⁸⁸.

⁴⁷⁷⁷ AGI. Caracas, 288, sin numerar; *cf.* GM. 19-IX-1786, N.º 75, p. 366.

⁴⁷⁷⁸ AGS. Inv. 2.º, leg. 85, fol. 104.

⁴⁷⁷⁹ LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique, *Los ministros de la Audiencia de Caracas...*, (n. 4730), pp. 86-88.

⁴⁷⁸⁰ AGI. Ultramar, 802, sin numerar, «Relación de los méritos y ejercicios literarios de don Francisco Ignacio Cortines, oidor de la Real Audiencia de Caracas», Madrid, 23-V-1794.

⁴⁷⁸¹ AGI. Ultramar, 802, Consulta Cámara, Madrid, 8-VI-1801.

⁴⁷⁸² BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 94.

⁴⁷⁸³ AGI. Ultramar, 802, Consulta Cámara, Madrid, 5-II-1806.

⁴⁷⁸⁴ AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar.

⁴⁷⁸⁵ AGI. Ultramar, 802, Consulta Cámara, Madrid, 5-II-1806.

⁴⁷⁸⁶ BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), pp. 32-33.

⁴⁷⁸⁷ GM. 11-VII-1806, N.º 57, p. 595.

⁴⁷⁸⁸ AGI. Caracas, 288; AGI. Contratación, 5.525, n. 1, r. 48; AGI. Indiferente General, 869, 870 B, 871, 872, 1.627; AGI. Charcas, 510; AGI. Chile, 173; AGI. Santa Fe, 548; AGI. Ultramar, 802, 862; AGS. Dir. Gel. Tes. Inv. XXIV, leg. 185, fol. 185; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 18v [1.ª foliación]; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 45, fol. 344r-366v; AHN. Consejos, leg. 5.532, exp. 52; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.011; AHN. Ultramar, 1.602, exp. 36; Ti. pp. 21, 377, 378, 494; GM. 10-X-1769, N.º 41, p. 350; GM. 19-IX-1786, N.º 75, p. 366; GM. 11-VII-1806, N.º 57, p. 595; *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana...*, (n. 4766), I, pp. XCI-XCII; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 2204), IV, p. 366; MATUTE Y GAVIRIA, Faustino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 4766), I, p. 263; MATUTE Y GAVIRIA, Faustino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 4756), II, pp. 285-286; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 94; LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique, *Los ministros de la Audiencia de Caracas...*, (n. 4730), pp. 86, 88, 92, 99, 101-104, 123-125, 152-153, 157, 160, 162, 163, 65, 168, 172-178, 186, 191, 202; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 1017), pp. 32-33; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 506.

976 CORTIZOS DE VILLASANTE, Manuel (Hacienda)

Nació en Valladolid y fue bautizado en su parroquial de San Salvador el 10 de julio de 1603; y murió en Madrid el 3 de septiembre de 1650⁴⁷⁸⁹.

Nació en el seno de la familia de judeoconversos portugueses formada por Antonio López Cortizos, nacido en Braganza en el reino de Portugal y muerto en Madrid en 1629, avocinado hasta 1609 en Valladolid y desde este año en Madrid, se dedicó al comercio de especias, azúcar y piedras preciosas procedentes del Brasil y del lejano Oriente, así como al de telas de Castilla y originarias de Flandes y, más tarde, al de lanas, cuyas rentas de exportación alquiló en 1629⁴⁷⁹⁰, y cuyas actividades se enmarcan en el espacio de mayor libertad y favor del que gozaron los cristianos nuevos portugueses en tiempos de Felipe III y, sobre todo, en el reinado de Felipe IV a la sombra de la política de Olivares⁴⁷⁹¹; y Luisa de Almeida y Castro, muerta en Madrid en 1639⁴⁷⁹².

Sus abuelos paternos fueron don Esplandián Núñez Cortizos, hidalgo de la casa real; y doña Beatriz de Núñez de Castro⁴⁷⁹³.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio López de Castro, hidalgo de la casa real; y doña Leonor de Villasante Sus abuelos paternos fueron don Antonio Cortizos; y doña Luisa de Almeida y Castro⁴⁷⁹⁴.

Hermano menor suyo fue:

1.º) Don SEBASTIÁN CORTIZOS DE VILLASANTE, nacido en Madrid en 1618 y muerto en 1672, caballero de la Orden de Calatrava en 1644, teniente de la receptoría general del Consejo de Hacienda en 1640, secretario real sin gajes en 1642, contador de la Contaduría Mayor de Cuentas en 1649, con plaza supernumeraria del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1653, y embajador extraordinario en Génova.

Señor de Arrifana y regidor de Madrid, en 1644 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁴⁷⁹⁵ y, después de vencer las dificultades derivadas de su origen judeoconverso, logró que se le despachara el título de tal caballero, junto al que se había concedido a su hermano: «Salieron por estos días los Hábitos de Calatrava de Manuel Cortizos, del Consejo y Recetor de Hacienda, y de Don Sebastian su hermano, que ha tantos tiempos que estaban en el Consejo de las Ordenes, venciendo todo quanto se les oponia para su detencion»⁴⁷⁹⁶.

⁴⁷⁸⁹ CARO BAROJA, Julio, *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*, II, Madrid, Istmo, 1978, pp. 385, 119.

⁴⁷⁹⁰ SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales de integración en un clan financiero internacional: los Cortizos (siglos XVII y XVIII)», en YUN CASALILLA, Bartolomé (dir.), *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 66-69; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía hispánica en 1640*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 284-286; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Madrid, punto de concentración de mercaderes laneros durante el siglo XVII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLIII, Madrid, 2003, p. 255.

⁴⁷⁹¹ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El encuentro entre Olivares y los banqueros conversos portugueses (1625-1628)», en *Libros de la Corte*, 19, Madrid, 2019, pp. 151-177.

⁴⁷⁹² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v.

⁴⁷⁹³ *Ibidem*; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 69r.

⁴⁷⁹⁴ *Ibidem*.

⁴⁷⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 658; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.073.

⁴⁷⁹⁶ PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, pp. 191-192, «Avisos de 21 de junio de 1644».

Contrajo matrimonio con doña Luisa Ferro de Almeida, señora de las villas de Villaflores y Valdefuentes, hija legítima de don Antonio López Ferro de Castro, y de doña Mencía de Almeida⁴⁷⁹⁷, a quien en 1654 se le siguió proceso en la Inquisición por judaizante⁴⁷⁹⁸.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don MANUEL JOSÉ CORTIZOS DE VILLASANTE, nacido en Madrid en 1646 y muerto en Venecia en 1691, creado *marqués de Villaflores (I)* en 1673, caballero de la Orden de Calatrava en 1668, con honores del Consejo de Hacienda en 1673, contador mayor de las tres Órdenes Militares en 1674, y gran protonotario del Consejo de Cruzada en 1678.

2.º) Doña Luisa Cortizos de Villasante⁴⁷⁹⁹.

Como queda dicho, nació en Valladolid, ciudad a la que había pasado su padre cuando la corte se trasladó a ella, porque «tenía hechos asientos con S. Magestad de mucha importancia, por cuya fuerza era necesario ir en seguimiento de la dicha Corte», y cuando ésta regresó a Madrid, también lo hizo la familia Cortizos, y con ella Manuel, que tenía solos tres años por aquel tiempo⁴⁸⁰⁰.

Dedicado desde su juventud al comercio en los negocios de su padre, en 1630 solicitó al ayuntamiento de la villa y corte que se le concediera carta de vecindad y, al hacerlo, decía de sí mismo que «soy vecino desta villa, y he tratado y trato en ganado, y soy ganadero», y así lo confirmaban los testigos que declararon en la información⁴⁸⁰¹. Por esta época, ciertamente, ya desarrollaba una intensa actividad en el comercio de lanas, muy vigorosa durante la década del treinta, sobre todo de la procedente de Segovia y mucho menos de la que se producía en Soria, y obtuvo el arrendamiento de la renta de la lana entre 1631 y 1636⁴⁸⁰².

Cortizos consolidó sus actividades comerciales como asentista de la corona, lo que contribuyó a su afianzamiento social en la villa y corte, en la que empleaba buen dinero en ganarse el reconocimiento de Felipe IV y su valido. Así, por ejemplo, en unas «Noticias de Madrid» se anotaba que en 16 de febrero de 1637: «En la ermita de San Bruno, que es una de las del Buen Retiro, vieron SS. MM. y AA. Una muy lucida comedia, con que les festejó el Sr. D. Manuel Cortizos, y con una merienda en el jardín de la misma ermita, a donde, desmintiendo la sazón del año, había árboles verdes cargados de varios géneros de frutas, naranjas, camuesas, peros de Aragón, bellotas, estos y otros dulces; haciendo ventaja a todo, una parra con hojas postizas, pero con verdaderas uvas, como si fuera otoño, y no 16 de Febrero. Estaban los cuadros del jardín llenos de flores y de verdura, y por las orillas había melones, calabazas y alguna fruta, como de madera caída de los árboles»⁴⁸⁰³. No hacía mucho que había comprado, por juro de heredad, el oficio de receptor general del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas, y no dejaba de recordarlo el mismo autor de

⁴⁷⁹⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v.

⁴⁷⁹⁸ AHN. Inquisición, leg. 132, exp. 16.

⁴⁷⁹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 69r.

⁴⁸⁰⁰ PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, «Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646)», en VILLAR GARCÍA, M. B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional. Málaga 28-30 de Noviembre de 2002*, I, Málaga, 2003, p. 553.

⁴⁸⁰¹ *Idem*, I, pp. 552-553.

⁴⁸⁰² SANZ AYÁN, Carmen, «La figura de los arrendadores de rentas en la segunda mitad del siglo XVII. La renta de las lanas y sus arrendadores», en *Hispania*, XLVII, Madrid, 1987, p. 220; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Madrid, punto de concentración...», (n. 4790), pp. 255-257.

⁴⁸⁰³ OCHOA, Eugenio de, *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*, II, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870, p. 331.

las «Noticias» ya citadas: «Manuel Cortizos es un portugués muy rico y que ha comprado en 30.000 ducados el oficio de Receptor del Consejo de Hacienda, que se le han dado con más preeminencias que a ninguno de sus predecesores, que son entrada y asiento en el Consejo, y ha gastado en esta ocasión más de 1.500 ducados»⁴⁸⁰⁴.

Durante la guerra de Cataluña fue uno de los más importantes proveedores del ejército, y desde el año de 1640 desplegó una creciente actividad como asentista de la corona, lo que contribuyó a afirmar aún más su posición en la villa y corte y a favorecer sus estrategias de promoción social. Entre ellas se hallaba la de obtener oficios vinculados a la Real Hacienda y si en 1636 había comprado el de receptor del Consejo de Hacienda, en 1641 adquirió la escribanía mayor de las Cortes: «Manuel Cortizos Portugues, recetor o Tesorero del Consejo Real de Hacienda, compró en 3.600 ducados, la mitad en plata y la otra mitad en quartos, el oficio de Escribano mayor del Reyno, de mucha calidad y fruto, y le mete por juro de heredad en su casa. Teníale Rafael Cornejo, Caballero del Orden de Calatrava»⁴⁸⁰⁵.

En junio de 1642 hizo una leva de mil caballos a costa del rey⁴⁸⁰⁶, en este mismo año obtuvo el empleo de contador de la Contaduría mayor de Cuentas, y en el de 1643 el de tesorero de la Real Hacienda⁴⁸⁰⁷. En 1644 continuaba en sus actividades ligadas al aprovisionamiento del ejército de Cataluña y, en particular, a la compra de caballos⁴⁸⁰⁸.

En agosto de 1648 propuso al valido don Luis de Haro el reclutamiento de tres mil hombres, no por la vía habitual de los asientos, sino de la factoría, y entre las condiciones que planteaba se hallaba la de que se le concediera una plaza en el Consejo de Hacienda y que se le diera un hábito de una de las Órdenes a uno de sus hijos. Una vez aceptada esta propuesta, y convenidos sus términos y las instrucciones para el reclutamiento⁴⁸⁰⁹, se hizo merced a Cortizos de una plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda, y se le despachó su título por real cédula fechada en 4 de septiembre de 1648⁴⁸¹⁰.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte⁴⁸¹¹.

⁴⁸⁰⁴ *Ibidem*; cfr. SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales...», (n. 4790), p. 69.

⁴⁸⁰⁵ PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 787), XXXII, p. 159, «Avisos de 5 de noviembre de 1641».

⁴⁸⁰⁶ *Idem*, XXXII, pp. 277 y 282, «Avisos de 17 de junio de 1642» y «Avisos de 1 de julio de 1642».

⁴⁸⁰⁷ SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, p. 178.

⁴⁸⁰⁸ PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, p. 220, «Avisos de 23 de agosto de 1644».

⁴⁸⁰⁹ *Vide*, con detalle, RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio, «Los judeoconversos y el negocio de la Guerra: La leva de Manuel Cortizos por vía de Factoría (1648)», en *Hispania*, LXXVI, Madrid, 2016, pp. 473-510.

⁴⁸¹⁰ AHN. Consejos, libro 727, fol. 433r; cfr. FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 34, 81.

⁴⁸¹¹ AHN. Consejos, libro 727, fol. 433r; AHN. Inquisición, leg. 132, exp. 16; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 658; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.073; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 65r-72v; PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 787), XXXII, pp. 159, 277, 282; PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, pp. 191-192, 220; OCHOA, Eugenio de, *Epistolario español...*, (n. 4803), II, p. 331; CARO BAROJA, Julio, *Los Judíos en la España Moderna...*, (n. 4789), II, pp. 119, 385; SANZ AYÁN, Carmen, «La figura de los arrendadores de rentas...», (n. 4802), p. 220; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), p. 178; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 34, 81; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Madrid, punto de concentración de mercaderes laneros...», (n. 4790), pp. 252-257; PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, «Portugueses avecindados en Madrid...», (n. 4800), I, pp. 552-553; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales...», (n. 4790), pp. 65-78; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía...*, (n. 4790), pp. 284-286; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio, «Los judeoconversos y el negocio de la Guerra...», (n. 4809), pp. 473-510; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El encuentro entre Olivares y los banqueros...», (n. 4791), pp. 151-177.

977 CORTIZOS DE VILLASANTE, Sebastián (Hacienda)

Nació en Madrid el 20 de noviembre de 1618 y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el 3 de diciembre de ese mismo año⁴⁸¹²; y murió en Nápoles en 1672⁴⁸¹³.

Nació en el seno de la familia de judeoconversos portugueses formada por Antonio López Cortizos, nacido en Braganza en el reino de Portugal y muerto en Madrid en 1629, avecindado hasta 1609 en Valladolid y desde este año en Madrid, se dedicó al comercio de especias, azúcar y piedras preciosas procedentes del Brasil y del lejano Oriente, así como al de telas de Castilla y originarias de Flandes y, más tarde, al de lanas, cuyas rentas de exportación alquiló en 1629⁴⁸¹⁴, cuyas actividades se enmarcan en el espacio de mayor libertad y favor del que gozaron los cristianos nuevos portugueses en tiempos de Felipe III y, sobre todo, en el reinado de Felipe IV a la sombra de la política de Olivares⁴⁸¹⁵; y Luisa de Almeida y Castro, muerta en Madrid en 1639⁴⁸¹⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Esplandián Núñez Cortizos, hidalgo de la casa real; y doña Beatriz de Castro⁴⁸¹⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio López de Castro, hidalgo de la casa real; y doña Leonor de Villasante. Sus abuelos paternos fueron don Antonio Cortizos; y doña Luisa de Almeida y Castro⁴⁸¹⁸.

Hermano mayor suyo fue:

1.º) Don **MANUEL CORTIZOS DE VILLASANTE**, nacido en Valladolid en 1603 y muerto en Madrid en 1650, con plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda en 1648.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y se le despachó su título de tal en 1644⁴⁸¹⁹.

En sus primeros años, integrado en los negocios de su familia, residió durante varias temporadas en Nápoles, donde servía como corresponsal de su casa, sin perjuicio de lo cual, siguió, junto a su hermano Manuel, su proceso de afirmación social en la villa y corte. En 1640 fue nombrado teniente de la receptoría general del Consejo de Hacienda y dos años más tarde se le dio título de secretario real sin gajes⁴⁸²⁰.

⁴⁸¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660, fol. 46r-46v: «En la yglesia Parrochial de S.ⁿ Sevastian desta villa de M.^d en tres de diciembre de mill y seiscientos y diez y ocho años io el L.^{do} Fran.^{co} Corbalan cura tiniente batiçe a Sebastian que nacio en veinte de nobiembre del dho año hijo de antonio lopez cortiços naturales de verganza, y de doña luissa de almeida su legitima muger, que viven la calle de la cruz, y fueron sus padrinos manuel de almeida de castro y doña maria de Villasante = el L.^{do} francisco de Corbalan».

⁴⁸¹³ SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), p. 240; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), p. 81.

⁴⁸¹⁴ SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), pp. 66-69; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros y la crisis...*, (n. 4790), pp. 284-286; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Madrid, punto de concentración de mercaderes laneros...», (n. 4790), p. 255.

⁴⁸¹⁵ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El encuentro entre Olivares y los banqueros...», (n. 4791), pp. 151-177.

⁴⁸¹⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v.

⁴⁸¹⁷ *Ibidem*.

⁴⁸¹⁸ *Ibidem*.

⁴⁸¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660; PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, pp. 191-192, «Avisos de 21 de junio de 1644».

⁴⁸²⁰ SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), pp. 178-179; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), p. 79.

En 1648 don Felipe IV le hizo merced de «plaza de mi contador de cuentas de mi contaduría mayor de ellas», pero con una importante limitación: «con la calidad que vos y Manuel Cortizos de Villasante vro hermano [...] que también tiene el mismo puesto no concurráis juntos a un tiempo en el dho tribunal con que en todo lo demás gocéis ambos enteramente de vras plaças», y en esta conformidad se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 23 de abril de ese año de 1648⁴⁸²¹. El 9 de marzo del año siguiente juró en el Consejo Real para teniente de secretario y escribano mayor de las Cortes por nombramiento de su hermano Manuel Cortizos de Villasante⁴⁸²².

A la muerte de su hermano Manuel en 1650 sucedieron los procesos incoados en la Inquisición a su familia, por judaizante, como también las gestiones para evitar el embargo de los bienes de la casa, que tuvieron éxito gracias a la intervención del factor genovés Octavio Centurión⁴⁸²³. Ya asentado en la villa y Corte en 1653 Sebastián Cortizos inició sus actividades comerciales de manera independiente, y lo hizo con una muy importante factoría de 530.000 escudos en plata puestos en Flandes, a la que se vinculó la obtención de una plaza en el Consejo de Hacienda⁴⁸²⁴.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, «sin salario hasta que llegue su antigüedad en aquel Consejo», de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 3 de abril de 1653⁴⁸²⁵ y, como este título se diera por perdido, se le despachó uno nuevo en Madrid el 3 de febrero de 1658⁴⁸²⁶.

Durante los años de 1654 y 1655 proveyó de caballos para el ejército de Cataluña⁴⁸²⁷, en 1656 consta que mantenía activos sus negocios de comercio de lanas⁴⁸²⁸, y en 1657 convino un importante asiento por un millón trescientos mil ducados para Alemania⁴⁸²⁹. Con ocasión de este asiento, Felipe IV nombró en 1657 a Cortizos por embajador extraordinario en Génova e hizo merced a su cuñado, Sebastián Ferro, de la presidencia de la Sumaria de Nápoles, lo que no dejó de sorprender en la villa y corte, como apuntaba Barrionuevo⁴⁸³⁰.

⁴⁸²¹ AGS. Simancas, leg. 295, «Relaciones de gastos de 1646 a 1660», exp. sin numerar.

⁴⁸²² AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 169r.

⁴⁸²³ SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), p. 179; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), pp. 79-80; *cf.* BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658). Precede una noticia de la vida y escritos del autor por A. Paz y Meliá*, II, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1892, pp. 384, 400.

⁴⁸²⁴ SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), p. 179.

⁴⁸²⁵ AHN. Consejos, libro 728, fol. 137v-138r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 37-38, 80.

⁴⁸²⁶ AHN. Consejos, libro 728, fol. 331r-332r.

⁴⁸²⁷ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658). Precede una noticia de la vida y escritos del autor por A. Paz y Meliá*, I, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1892, p. 132: «[21-XI-1654] Cortizos levanta 700 caballos, y otros 2.000 entre él y otros para Cataluña»; BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4827), I, p. 181: «[19-XII-1654] También Cortizos tiene hecho asiento de 3.000 caballos, puestos a punto de marchar para fin de Marzo, y se da mucha prisa a la leva»; BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4827), I, p. 231: «[23-II-1655] El asiento para Cataluña son 100.00 reales de a 8 al mes y 30.000 fanegas de trigo, y Cortizos ha de poner 3.000 caballos en todo marzo en aquel Principado».

⁴⁸²⁸ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4823), II, p. 497.

⁴⁸²⁹ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4355), III, pp. 277, 282-283, 322-323.

⁴⁸³⁰ *Idem*, III, p. 447: «A D. Sebastian Cortizos ha hecho Su Majestad Embajador de Génova, con que a toda la Corte ha dejado pasmada, y a D. Sebastian del Ferro, su cuñado, le ha dado la plaza de Presidente de la Sumaria del reino de Nápoles, no teniendo ninguno de los dos gota ninguna de cristiano viejo, ni cuarto que no sea de la ley de Moysen»; *cf.* SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), pp. 81-82.

Cortizos trasladó su residencia a Italia y, aunque destinado a Génova, se asentó en Nápoles, pero mantuvo sus actividades mercantiles en España, donde actuaba a través de su agente y administrador Gregorio Altamirano Portocarrero. Éste, ya en octubre de 1657 concluía, por Cortizos, asiento con el duque de Medina de las Torres de dos mil ducados de plata mensuales, hasta junio del año siguiente⁴⁸³¹, y en diciembre de ese mismo año concertaba otro asiento con el monarca de setecientos mil ducados de plata para el pan de munición en Flandes, que la casa de Cortizos se obligaba a darlos allí de contado⁴⁸³². En los años siguientes actuó en estrecha colaboración con el factor Andrea Piquinoti y en 1663 desplegó especial actividad en el aprovisionamiento de caballos y dineros para el ejército de Extremadura⁴⁸³³.

Desde 1668 Sebastián Cortizos residió en Nápoles y, de resultas de una enfermedad, logró que se le concedieran sucesivas licencias para permanecer allí y no regresar a la villa y corte, de manera que en la citada Nápoles continuó hasta su muerte⁴⁸³⁴, época en la que conservaba su plaza en el Consejo de Hacienda⁴⁸³⁵.

⁴⁸³¹ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4355), III, p. 343.

⁴⁸³² *Idem*, III, p. 431.

⁴⁸³³ SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), p. 180.

⁴⁸³⁴ *Idem*, pp. 239-241.

⁴⁸³⁵ AGS. Simancas, leg. 295; AHN. Consejos, libro 728, fol. 137v-138r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 169r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v; PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, pp. 191-192; BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4827), I, pp. 132, 181, 231; BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4823), II, pp. 384, 400, 497; BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos...*, (n. 4355), III, pp. 277, 282-283, 322-323, 343, 431, 447; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), pp. 178-180, 239-241; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 37-38, 81; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Madrid, punto de concentración de mercaderes laneros...», (n. 4790), p. 255; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), pp. 65-87; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El encuentro entre Olivares y los banqueros...», (n. 4791), pp. 151-177.

978 CORTIZOS DE VILLASANTE Y FERRO, Manuel José. *Marqués de Villaflores (I). Vizconde de Valdefuentes (I)* (Hacienda)

Nació en Madrid el 10 de noviembre de 1646 y fue bautizado el 29 de ese mismo mes y año en la parroquial de San Sebastián⁴⁸³⁶; y murió en Venecia el 10 de febrero de 1691, bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 15 de enero de 1691⁴⁸³⁷.

Hijo legítimo de don MANUEL CORTIZOS DE VILLASANTE, nacido en Valladolid en 1603, y muerto en Madrid en 1650, caballero de la Orden de Calatrava, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, con plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda en 1648; y de doña Luisa Ferro de Almeida, nacida en Madrid, señora de las villas de Villaflores y Valdefuentes⁴⁸³⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio López Cortizos, nacido en Braganza en el reino de Portugal y muerto en Madrid en 1629, vecindado hasta 1609 en Valladolid y desde este año en Madrid, se dedicó al comercio de especias, azúcar y piedras preciosas procedentes del Brasil y del lejano Oriente, así como al de telas de Castilla y originarias de Flandes y, más tarde, al de lanas, cuyas rentas de exportación alquiló en 1629⁴⁸³⁹, cuyas actividades se enmarcan en el espacio de mayor libertad y favor del que gozaron los cristianos nuevos portugueses en tiempos de Felipe III y, sobre todo, en el reinado de Felipe IV a la sombra de la política de Olivares⁴⁸⁴⁰; y Luisa de Almeida y Castro, muerta en Madrid en 1639⁴⁸⁴¹.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio López Ferro de Castro, nacido en Porto, reino de Portugal; y doña Mencía de Almeida, nacida en Berganza⁴⁸⁴².

A los tres años de su edad se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, en 1668 se le hizo merced del título de *vizconde de Valdefuentes (I)* para él y sus sucesores⁴⁸⁴³ y en 7 de mayo de 1673 se le hizo merced del título de *marqués de Villaflores (I)*⁴⁸⁴⁴.

Contrajo primer matrimonio con doña Mencía de Hierro de Castro, hija legítima de don Diego Enríquez de Castro, pagador general de los ejércitos de Flandes y del Consejo de Guerra de aquellos estados, y de doña Leonor López Hierro de Castro⁴⁸⁴⁵.

⁴⁸³⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660, fol. 71r: «En la iglesia parroquial de san sebastian desta v.^a de m.^d en veinte y nueve de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, yo el l.^{do} ju.^o de Aguilera cura propio de esta iglesia parroquial de san sebastian desta v.^a bautiçe a manuel Joseph q.^c naçio en diez días deste mes de noviembre y dicho año hixo de manuel cortiços de v.^a s.^{te} Cavallero de Calatrava y de doña luisa yerro de Castro su mujer q.^c viven Calle del prinçipe fueron sus padrinos el hermano Pedro bravo de la Compañía de jesus con liçencia del señor Nunçio y lo firme ff.^o ut supra – el P.^o ju.^o de Aguilera».

⁴⁸³⁷ VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas et du Comté de Bourgogne*, II, Gand, Imprimerie et Lithographie de F. et E. Gyselynck, 1865, p. 1570.

⁴⁸³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660, sin foliar, «[Genealogía de] Manuel Cortiços de Villasante natural de Madrid», Madrid, 2-VII-1649; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v.

⁴⁸³⁹ SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), pp. 66-69; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros y la crisis...*, (n. 4790), pp. 284-286; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Madrid, punto de concentración de mercaderes laneros...», (n. 4790), p. 255.

⁴⁸⁴⁰ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El encuentro entre Olivares y los banqueros...», (n. 4791), pp. 151-177.

⁴⁸⁴¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v.

⁴⁸⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660, sin foliar, «[Genealogía de] Manuel Cortiços de Villasante natural de Madrid», Madrid, 2-VII-1649; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v.

⁴⁸⁴³ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1688, n. 23; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1673, n. 3.

⁴⁸⁴⁴ AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis.

⁴⁸⁴⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 72r.

Previa licencia concedida en 1680⁴⁸⁴⁶, contrajo segundo matrimonio con doña Elena Isabel de Brouchoven, Verguey, natural de Flandes⁴⁸⁴⁷. Era hija legítima de don JEAN BAPTISTE VAN BROUCHOVEN, nacido en la villa de Bois-le-Duc en el ducado de Brabante hacia 1618 y muerto en Toulouse en 1681, *barón de Bergeyck (I)* y *conde de Bergeyck (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1660, comisario ordinario de la gente de guerra en 1650, consejero de hacienda y finanzas en los Países Bajos en 1655, consejero de capa corta del Consejo de Estado de los Países Bajos y de Borgoña en 1663, y de doña Elena Fourment, muerta el 4 de agosto de 1673, viuda que era del pintor Pedro Pablo Rubens, señor de Steen⁴⁸⁴⁸.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Sebastián Manuel Cortizos, muerto en Venecia en 1689⁴⁸⁴⁹.

2.ª) Doña Luisa Teresa Cortizos de Villasante, que contrajo matrimonio en 1693 con don Francesco Galluzzi, nacido en Tora el 4 de julio de 1668 y muerto el 4 de agosto de 1720, *duque de Tora (III)*⁴⁸⁵⁰.

Hija legítima suya, habida en su segundo matrimonio, fue:

3.ª) Doña Juana Cortizos de Villasante, muerta en Venecia el 18 de enero de 1763, *marquesa de Villaflores (II)*, *baronesa de Etterbeke*, que contrajo matrimonio en 1705 con don Bartolomé Santa Sofía, patricio napolitano⁴⁸⁵¹.

En 1672, tras la muerte de su tío Sebastián Cortizos de Villasante, se hizo cargo de la dirección de los negocios de la casa, y desarrolló sus actividades como asentista y proveedor especialmente fuera de los reinos de España. Resumía él mismo sus negocios de este modo: «[S]irvió a V. M. antes y después de la menor edad con igual celo empleando el crédito y caudal de su cassa en los socorros más urgentes de la Monarchia, dentro y fuera de España, pues solo las últimas proviss.^{nes} de D. Sev.^{an} Cortizos, y las que el Marq.^s de V.^a flores hizo hasta el a.º de 1678 importan más de siete millones de escudos de plata y vellon, empleados en serv.º de V. M. en assistencias y socorros de los exercitos y de otras R.^s ordenes en Flandes, Alemania, Italia y España»⁴⁸⁵².

⁴⁸⁴⁶ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 778.

⁴⁸⁴⁷ GOETHALS, Félix-Victor, *Miroir des notabilités nobiliaires de Belgique, des Pays-Bas et du Nord de la France*, II, Bruxelles, Imprimerie de Polack Duvivier, 1862, p. 970; VEGIANO, Jean Salomon y HERCKENRODE, Jacques Salomon François Joseph Léon, *Nobiliaire des Pays-Bas et du Bourgogne par M. de Vegiano, Sr d'Hovel, et Neuf de ses suppléments, rédigés et classés en un seul ouvrage, par familles et d'après un système alphabétique et méthodique, par le Baron J. S. F. J. L. de Herckenrode*, I, Gand, Imprimerie et Lithographie de D. et E. Gyselynck, 1865, p. 342.

⁴⁸⁴⁸ VEGIANO, Jean Salomon, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 433; GOETHALS, Félix-Victor, *Miroir des notabilités nobiliaires...*, (n. 4847), II, p. 968.

⁴⁸⁴⁹ VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 1570; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), p. 88.

⁴⁸⁵⁰ VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 1570.

⁴⁸⁵¹ VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, pp. 1570-1571; RUSPIO, Federica, *La nazione portoghese. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia*, Torino, Silvio Zamorani Editore, 2007, p. 250.

⁴⁸⁵² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 72r.

Por real decreto fechado en Madrid el 15 de mayo de 1673 se le hizo merced de «Plaza honoraria del Consejo de Hacienda sin ejercicio, gajes ni emolumentos»⁴⁸⁵³, y se le expidió su título por real cédula fechada en 18 de mayo de ese mismo año de 1673⁴⁸⁵⁴.

En 1674 adquirió, por juro de heredad, el empleo de contador mayor de las Órdenes Militares y prestó juramento y tomó la posesión de este empleo en Madrid el 26 de noviembre de 1675⁴⁸⁵⁵. En 1678 obtuvo el de gran protonotario del Consejo de Cruzada, con voto en él, y con gajes al cabo de un mes. En el año siguiente, las dificultades para hacer frente a las obligaciones que había contraído su casa, le llevaron a solicitar y obtener la intervención de sus negocios y el concurso para el pago a sus acreedores, pero ello no impidió que continuara en sus negocios. Su relato de la situación de su casa en estos años era el siguiente: «Sirvió a V. M. tan aventajadam.^{te} el Marques su p.^{te} con tanto celo, y desinterés q. por haver cumplido con gran dispendio suyo las provisiones del R.^l serv.^o de V. M. y no poder percibir los credits de la R.^l Haz.^{da} y hallarse p.^r esta razon deteriorada de caudal con diferentes acrehedores, se puso intervencion a la cassa el a.^o de 1679, no decaesciendo por esto el animo del Marq.^s en el de 1682 hizo ass.^{to} de 200.000 esc.^s para Flandes, y otro de 100.000 Escudos en esta Corte con ocassion de encargarse su cassa del arr.^{to} de la R.^{ta} de lanas p.^r diez años, creciendo en cada uno de ellos quatro q.^{tos} de mrs de p.^{ta} de lo q. pagava el antez.^{te} ajustado con D.ⁿ Fran.^{co} de Lemos»⁴⁸⁵⁶.

En ese trance, obtuvo real licencia para trasladarse a Venecia, ciudad en la que desde hacía muchos años actuaba como agente suyo un converso de origen portugués llamado Agostino de Fonseca, y allí permaneció hasta su muerte⁴⁸⁵⁷.

⁴⁸⁵³ AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 22.

⁴⁸⁵⁴ AHN. Consejos, libro 729, fol. 377r; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 48, 81.

⁴⁸⁵⁵ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 53r.

⁴⁸⁵⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 72r; *cfr.* SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), pp. 287-288; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), pp. 90-93.

⁴⁸⁵⁷ AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis; AHN. Consejos, libro 729, fol. 377r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1688, n. 23; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1673, n. 3; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 22; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 53r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 660; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 28v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/334, fol. 72r-72v; GOETHALS, Félix-Victor, *Miroir des notabilités nobiliaires...*, (n. 4847), II, pp. 968, 970; VEGIANO, Jean Salomon y HERCKENRODE, Jacques Salomon François Joseph Léon, *Nobiliaire des Pays-Bas et du Bourgogne...*, (n. 4847), I, p. 342; VEGIANO, Jean Salomon, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, pp. 433, 1570-1571; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 4807), pp. 287-288; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 48, 81; RUSPIO, Federica, *La nazione portoghese...*, (n. 4851), p. 250; SANZ AYÁN, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales...», (n. 4790), p. 88, 90-93; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El encuentro entre Olivares y los banqueros...», (n. 4791), pp. 151-177.

979 COSCOJALES, Martín de (Inquisición)

Nació en Portugalete, cerca de Bilbao⁴⁸⁵⁸; y murió en Murcia, en septiembre de 1565⁴⁸⁵⁹, «siendo de no mucha edad, hizo su muerte mucha lastima por ser persona de muchas partes y de quien se entendia havia de valer»⁴⁸⁶⁰.

En 1548 ya se había graduado de bachiller en leyes, y en 1552 recibió el grado de licenciado en la misma facultad por la Universidad de Salamanca⁴⁸⁶¹.

En 6 de septiembre de 1548 fue elegido por capellán de manto interior del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁴⁸⁶². En su matrícula para el curso de 1551 en 1552, que es la primera que se conserva, se apunta que era presbítero y que se hallaba graduado de bachiller en leyes⁴⁸⁶³, y en la del curso siguiente, esto es, del 1552 en 1553 y que es la última de sus matrículas, ya aparece como licenciado⁴⁸⁶⁴.

Sirvió como provisor del obispo de Salamanca don Pedro de Castro, y salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de inquisidor contra la herética pravedad y apostasía del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Granada. Durante el tiempo que sirvió allí, se le dio comisión en 1560 para que visitara el obispado de Málaga⁴⁸⁶⁵.

En 1561 fue promovido a una plaza de inquisidor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo⁴⁸⁶⁶.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general Fernando de Valdés le despachó su poder y provisión en Madrid el 11 de julio de 1564⁴⁸⁶⁷, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid en ese mismo día⁴⁸⁶⁸.

Con ocasión de las acusaciones que se había formulado contra los inquisidores del tribunal de Murcia, Cristóbal de Salazar y Jerónimo Manrique, se dio comisión a Coscojales para que, con poderes de inquisidor ordinario, visitara aquella Inquisición, pero no avanzó

⁴⁸⁵⁸ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 129r

⁴⁸⁵⁹ BHSCV. Ms. 174, fol. 158r; BHSCV. Ms. 320, fol. 269v; PÁRAMO, Luis de, *De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis, eiusque dignitate & utilitate*, Matriti, ex Typographia Regia, 1598, tit. 2, cap. 7, n. 9, fol. 173; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego De Anaya...*, (n. 664), fol. 224.

⁴⁸⁶⁰ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 129r

⁴⁸⁶¹ AU-Salamanca, libro 272, fol. 10r; BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 129r.

⁴⁸⁶² BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 129r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego De Anaya...*, (n. 664), fol. 224, 390, 399; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS DE CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 363.

⁴⁸⁶³ AU-Salamanca, libro 271, fol. 15r.

⁴⁸⁶⁴ AU-Salamanca, libro 272, fol. 10r.

⁴⁸⁶⁵ PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M.^a Isabel, «Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 9, Málaga, 1986, pp. 331-345.

⁴⁸⁶⁶ BHSCV. Ms. 320, fol. 269v; BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 129r; PÁRAMO, Luis de, *De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis...*, (n. 4879), tit. 2, cap. 7, n. 9, fol. 173.

⁴⁸⁶⁷ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 177r, 178v; cfr. BHSCV. Ms. 174, fol. 158r; BHSCV. Ms. 320, fol. 242r.

⁴⁸⁶⁸ AHN. Inquisición, libro 1.232., fol. 176r, 178v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 154; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Coscojales, Martín de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración...*, (n. 832), p. 353.

casi en las averiguaciones, porque le sorprendió la muerte al cabo de poco tiempo y, entonces, se encomendó la continuación de la visita al inquisidor Francisco de Soto Salazar⁴⁸⁶⁹.

⁴⁸⁶⁹ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 176r, 177r, 178v; AU-Salamanca, libro 271, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 272, fol. 10r; BHSCV. Ms. 174, fol. 158r; BHSCV. Ms. 320, fol. 242r; BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 129r; PÁRAMO, Luis de, *De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis...*, (n. 4879), tit. 2, cap. 7, n. 9, fol. 173; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego De Anaya...*, (n. 664), fol. 224, 390, 399; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS DE CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 363; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 154; PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M.^a Isabel, «Visita inquisitorial de 1560...», (n. 4865), pp. 331-345; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Coscojales...», (n. 4868), p. 353.

980 COSSIO BARREDA, José de (Navarra)

Nació en Villanueva de Henares, diócesis de Burgos, y fue bautizado en su parroquial el 3 de abril de 1631⁴⁸⁷⁰; y murió en Salamanca el 13 de abril de 1689⁴⁸⁷¹.

Hijo legítimo de don Marcos Rodríguez de Dosal; y de doña María de Cossio Barreda, natural de Sevilla⁴⁸⁷².

Sus abuelos paternos fueron don Gutierre Rodríguez de Dosal, natural de la villa de Matadeon, diócesis de Burgos; y doña María de Bedos, de la misma naturaleza⁴⁸⁷³.

Sus abuelos maternos fueron don Nicolás de Cossio, natural de La Mata de Hoz; y doña María de Barreda, natural de La Mata de Hoz⁴⁸⁷⁴.

Hermana suya fue:

1.ª) Doña Engracia Rodríguez de Cossio, originaria de Barrio Palacios⁴⁸⁷⁵, que contrajo matrimonio con don Rodrigo Cossio Barreda, nacido en la Mata de Hoz, en las Montañas de Burgos, bautizado el 1 de abril de 1626, y empadronado por hijodalgo en 1645⁴⁸⁷⁶. Fueron padres de don JOSÉ DE COSSIO BARREDA Y RODRÍGUEZ, nacido en San Vicente, valle de Toranzo, hacia 1650, y muerto en Madrid en 1707, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1677, salió de él con plaza de alcalde mayor de Galicia en 1689, provisto oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1697, no pasó a servir esta plaza porque se le dio otra de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1698, promovido a la fiscalía del Consejo de Hacienda en sala de Justicia en 1703, pasó a la fiscalía de su sala de Gobierno en 1704, y oidor del Consejo de Indias en 1706.

Una vez graduado de bachiller en cánones y tras las pruebas acostumbradas⁴⁸⁷⁷, fue elegido colegial porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá el 3 de octubre de 1661, cuando era rector el doctor don Diego de Barrena⁴⁸⁷⁸.

A los tres meses de su elección como colegial fue nombrado abad de la iglesia colegial de Aguilar de Campoo, y a un mismo tiempo fue arcediano de Gordon, dignidad y canónigo de la iglesia catedral de Oviedo⁴⁸⁷⁹.

⁴⁸⁷⁰ AHN. Universidades, leg. 515-2, exp. 15, sin foliar: «En villanueva de Henares a tres días del mes de abril de mil y seiscientos y treinta y un años yo d.ⁿ Alvaro Ruiz Ramirez cura y beneficiado en el dicho lugar doy fe bautice a Joseph hijo legítimo de Marcos Rodriguez y de D.^a M.^a de Barreda vecinos de este dicho lugar fueron sus padrinos F.^o de Ramirez y Catalina Gutierrez su mujer del dicho F.^o de Ramirez y para que conste firmamos de nuestros nombres, fho ut supra».

⁴⁸⁷¹ RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 2276), V, p. 339; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 445.

⁴⁸⁷² AHN. Universidades, leg. 515-2, exp. 15, Pruebas de D. José de Cossio Barreda, 1661, sin foliar.

⁴⁸⁷³ *Ibidem*.

⁴⁸⁷⁴ *Ibidem*.

⁴⁸⁷⁵ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 495.

⁴⁸⁷⁶ RAH. Colección Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 70v.

⁴⁸⁷⁷ AHN. Universidades, leg. 515-2, exp. 15.

⁴⁸⁷⁸ AHN. Universidades, libro 1.077, fol. 120r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 49r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 767, fol. 93v-94r; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), pp. 31, 127.

⁴⁸⁷⁹ AHN. Universidades, libro 1.233, n. 767, fol. 93v-94r; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), pp. 31, 127.

Salió de su Colegio cuando el inquisidor general don Diego de Arce y Reinoso le hizo gracia de pruebas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición⁴⁸⁸⁰, y le proveyó en la plaza de fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Santiago de Compostela, de la que le expidió su poder y provisión en Madrid el 20 de noviembre de 1664⁴⁸⁸¹. Sin embargo, este título: «[N]o tuvo efecto porque pasó con la misma Plaça a Logroño», y en esa conformidad se le despachó su poder y provisión, de fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, en Madrid el 21 de abril de 1665⁴⁸⁸².

El inquisidor general Juan Everardo Nithard lo nombró para la fiscalía del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid, «por la satisfaccion que tengo de vra persona y letras y por la mucha ocurrencia de negocios que ay en la Ynq.^{on} de Vall.^d a que espero dareis buen expediente con vra inteligencia», se le dio el aviso de esta plaza desde Madrid el 28 de febrero de 1668⁴⁸⁸³, y se le despachó su poder y provisión en Madrid el 23 de marzo de ese mismo año⁴⁸⁸⁴.

Dos años más tarde, el inquisidor general Sarmiento de Valladares lo promovió a la plaza de inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía en el mismo tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid, y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 22 de marzo de 1670⁴⁸⁸⁵, con la habitual precisión en estos casos de que: «[S]irvais el oficio de fiscal hasta que aya tomado possess.^{on} el que fuere nombrado en vro lugar, y entretanto hareis el de Ynq.^{or} solo en los casos y causas que no fuere incompatible con el de fiscal con solos los gajes de Ynq.^{or}»⁴⁸⁸⁶.

Se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en la vacante por la promoción de don Martín Beltrán de Arnedo a oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, y se le despachó su título por real provisión fechada el 13 de mayo de 1679⁴⁸⁸⁷.

En el tiempo que permaneció en Pamplona se desempeñó como virrey interino del reino de Navarra tras la muerte de don Iñigo de Belandía, pues se le confió el gobierno de lo político hasta la llegada del nuevo propietario. Nuevamente entró a servir como virrey interino el 5 de agosto de 1686 al producirse la muerte del titular príncipe de Chimay y se mantuvo en esta comisión hasta la llegada del nuevo virre, el *duque de Bourbonville*. Asistió como consultor a las Cortes de Navarra celebradas en 1684, aunque suspendidas tras la muerte del virrey el 6 de abril de ese mismo año⁴⁸⁸⁸.

Fue presentado al obispado de Salamanca, en lugar de don Pedro de Salazar, que pasaba al obispado de Córdoba, y fue preconizado el 3 de marzo de 1687⁴⁸⁸⁹, de modo que

⁴⁸⁸⁰ AHN. Inquisición, leg. 1.497, exp. 7; AHN. Inquisición, libro 384, fol. 54r-54v.

⁴⁸⁸¹ AHN. Inquisición, libro 384, fol. 114r-115r.

⁴⁸⁸² *Idem*, fol. 114r; BHSCV. Ms. 320, fol. 296v.

⁴⁸⁸³ AHN. Inquisición, libro 387, fol. 66v.

⁴⁸⁸⁴ AHN. Inquisición, libro 387, fol. 149r-150r.

⁴⁸⁸⁵ AHN. Inquisición, libro 389, fol. 54v-56r.

⁴⁸⁸⁶ *Idem*, fol. 55v.

⁴⁸⁸⁷ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 98r; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), p. 105, que lo confunde con su homónimo el consejero del Real de las Indias.

⁴⁸⁸⁸ MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 106-107.

⁴⁸⁸⁹ RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 2276), V, p. 339; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 445.

abandonó Pamplona y se dirigió a tomar la posesión de su diócesis, lo que hizo a 27 de abril de ese mismo año⁴⁸⁹⁰.

Permaneció en la silla de Salamanca hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a fray Martín de Ascargorta⁴⁸⁹¹.

⁴⁸⁹⁰ «Episcopologio salmanticense», en *Boletín eclesiástico del Obispado de Salamanca*, Año 3, N.º 15, Salamanca, 7 de agosto de 1856, pp. 227-228; VICENTE BAJO, Juan Antonio, *Episcopologio salamantino desde la antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1901, pp. 147, 171.

⁴⁸⁹¹ AHN. Universidades, leg. 515-2, exp. 15; AHN. Inquisición, leg. 1.497, exp. 7; AHN. Inquisición, libro 384, fol. 54r-54v, 114r-115r; AHN. Inquisición, libro 387, fol. 66v, 149r-150r; AHN. Inquisición, libro 389, fol. 54v-56r; AHN. Universidades, libro 1.077, fol. 120r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 49r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 767, fol. 93v-94r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 98r; BHSCV. Ms. 320, fol. 296v; «Episcopologio...», (n. 4890), pp. 227-228; VICENTE BAJO, Juan Antonio, *Episcopologio salamantino...*, (n. 4890), pp. 147, 171; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 2276), V, p. 339; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), pp. 31, 127; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 105-107; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 445.

981 COSSIO BARREDA Y RODRÍGUEZ, José de (Hacienda – Indias)

Nació en San Vicente, valle de Toranzo en la diócesis de Burgos, hacia 1650; y murió en Madrid en 1707⁴⁸⁹², bajo testamento que había otorgado en Barajas el año anterior⁴⁸⁹³.

Hijo legítimo de don Rodrigo Cossio y Barreda, nacido en la Mata de Hoz en las Montañas de Burgos, bautizado el 1 de abril de 1626, empadronado por hijodaldo en 1645⁴⁸⁹⁴, y de doña Engracia Rodríguez de Cossio, originaria de Barrio Palacios⁴⁸⁹⁵. Doña Engracia era hermana entera de don JOSÉ DE COSSIO BARREDA, nacido en Villanueva de Henares en 1631 y muerto en Salamanca en 1689, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1661, abad de la colegial de Aguilar de Campoo en 1662 y arcediano de Gordon dignidad de la iglesia de Oviedo, nombrado fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Santiago de Compostela en 1664, antes de ir a servir este oficio se le dio plaza de fiscal de la Inquisición de Logroño en 1665, promovido a fiscal de la Inquisición de Valladolid en 1668, inquisidor apostólico en este mismo tribunal en 1670, se le dio plaza de regente del Consejo Real de Navarra en 1679 y, finalmente, preconizado obispo de Salamanca en 1687.

Sus abuelos paternos fueron don Rodrigo de Cossio Barreda; y doña María de Barreda del Corro⁴⁸⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio en Santillana el 20 de septiembre de 1624⁴⁸⁹⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Marcos Rodríguez Dosal; y doña María de Cossio Barreda⁴⁸⁹⁸.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Rodrigo de Cossio Barreda⁴⁸⁹⁹.

Se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca en 21 de abril de 1672. Recibió el grado de bachiller en leyes por la Universidad de Valladolid en 13 de enero de 1676, que incorporó en la de Salamanca el 18 de diciembre de 1680⁴⁹⁰⁰. Finalmente se graduó de licenciado en leyes por la capilla de Santa Bárbara de la Universidad de Salamanca en 21 de diciembre de 1682⁴⁹⁰¹.

⁴⁸⁹² ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 496.

⁴⁸⁹³ GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, *Santillana del Mar a través de su heráldica*, Santillana del Mar, Fundación Santillana, 1983, p. 85.

⁴⁸⁹⁴ RAH. Colección Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 70v.

⁴⁸⁹⁵ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 495.

⁴⁸⁹⁶ *Ibidem*.

⁴⁸⁹⁷ RAH. Colección Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 70v.

⁴⁸⁹⁸ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 495.

⁴⁸⁹⁹ RAH. Colección Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 70v.

⁴⁹⁰⁰ AU-Salamanca, libro 668, fol. 471v-472r.

⁴⁹⁰¹ AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 43, «Títulos del Licenciado D. Ioseph de Cossio Barreda, Colegial mas antiguo en el Mayor de San Bartholome de la Universidad de Salamanca, y opositor a Cathedras de Leyes en ella», Salamanca, 24-XI-1685.

Se opuso a una beca del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca y fue recibido por colegial el 24 de agosto de 1677⁴⁹⁰². Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 23 de noviembre de 1677 para el curso de 1677 en 1678⁴⁹⁰³, y a ella siguieron las de 20 de diciembre de 1678 para el curso de 1678 en 1679⁴⁹⁰⁴, de 18 de noviembre de 1679 para el curso de 1679 en 1680, y en él era rector del Colegio⁴⁹⁰⁵, de 20 de noviembre de 1680 para el curso de 1680 en 1681⁴⁹⁰⁶, de 17 de noviembre de 1681 para el curso de 1681 en 1682⁴⁹⁰⁷, de 21 de noviembre de 1682 para el curso de 1682 en 1683 y nuevamente era rector del Colegio en este curso⁴⁹⁰⁸, de 12 de noviembre de 1683 para el curso de 1683 en 1684⁴⁹⁰⁹, de 21 de diciembre de 1685 para el curso de 1685 en 1686⁴⁹¹⁰, y de 15 de noviembre de 1686 para el curso de 1686 en 1687⁴⁹¹¹. Acabados sus años de estatuto permaneció como colegial huésped y, así, constaba en sus matrículas de 20 de diciembre de 1687 para el curso de 1687 en 1688⁴⁹¹², y de 26 de noviembre de 1688, que fue su última matrícula, para el curso de 1688 en 1689, y en ella se apunta que era catedrático de Decretales⁴⁹¹³.

Los primeros años de su formación académica los pasó en la Universidad de Valladolid, en la que sustentó un acto de conclusiones de puntos de ocho días durante el curso de 1669-1670 de la ley *Qui superstitis 94 ff. De acquirenda haereditate*; y presidió otros cuatro: uno en el curso de 1672-1673 del título *ff. de adimentis legatis*; otro en el de 1673-1674 del título *ff. De iniusto rupto, irrito facto testamento*; y otros dos en el curso de 1675-1676, uno del título *Quae in fraudem creditorum*, y otro *de acquisitione filiorum familias*. También leyó de extraordinario: el curso de 1672-1673 el libro primero de la *Instituta*, desde el título *de adoptionibus*; en el curso de 1673-1674 el libro segundo, desde el título *de usucapionibus*; el curso de 1674-1675 el libro tercero, desde el principio hasta el título *de obligationibus*; y el de 1675-1676 el libro cuarto desde el título *de actionibus* y; por último, leyó dos veces de oposición a cátedras de ambos derechos⁴⁹¹⁴.

En Salamanca, por su parte, presidió tres actos de conclusiones: uno, en el curso de 1680, de los títulos *ff. & C. de castrensi peculio*; otro, en el curso de 1682, de la materia *de bona fide ad usucapionem necessaria*; y otro, en el curso de 1683, de la materia *de prohibito concursu multiplicis causae lucrativae*. Leyó, igualmente de extraordinario: el curso de 1679-1680 el libro segundo de la *Instituta*, desde el título *de vulgari substitutione*; el curso de 1682-1683 el libro tercero, desde el título *de obligationibus*; y el curso de 1684-1685 el libro cuarto desde el título *de actionibus*. Substituyó la cátedra de Código por el doctor

⁴⁹⁰² AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 43; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 495-496; CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de Colegiales...», (n. 1765), n. 166, pp. 230-231.

⁴⁹⁰³ AU-Salamanca, libro 385, fol. 14v: «D. Joseph Cossio J».

⁴⁹⁰⁴ AU-Salamanca, libro 386, fol. 18v: «D. Joseph Cosio J».

⁴⁹⁰⁵ AU-Salamanca, libro 387, fol. 12r: «D. Joseph de Cosio R.^{or}».

⁴⁹⁰⁶ AU-Salamanca, libro 388, fol. 11v: «D. Joseph Cosio J».

⁴⁹⁰⁷ AU-Salamanca, libro 389, fol. 12r: «D. Joseph Cossio J».

⁴⁹⁰⁸ AU-Salamanca, libro 390, fol. 13r: «D. Joseph Cosio R.^{or}».

⁴⁹⁰⁹ AU-Salamanca, libro 391, fol. 7r: «D. Joseph Cosio J».

⁴⁹¹⁰ AU-Salamanca, libro 393, fol. 19r: «L.^{do} D. Joseph Cossio».

⁴⁹¹¹ AU-Salamanca, libro 394, fol. 10v: «D.ⁿ Joseph Cossio».

⁴⁹¹² AU-Salamanca, libro 395, fol. 13v: «L.^{do} D. Joseph Cossio J H.^o».

⁴⁹¹³ AU-Salamanca, libro 396, fol. 9v: «L. D. Joseph Cosio Cat.^o de D.^{es}».

⁴⁹¹⁴ AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 43; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 495-496.

don José de la Serna por tiempo de un mes y, tras una lectura de oposición a la cátedra de Instituta, el Consejo Real lo proveyó en la cátedra de Código, de la que tomó posesión en 3 de julio de 1688⁴⁹¹⁵.

Salió de su Colegio provisto en una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de La Coruña, en la vacante por muerte del licenciado don Francisco Gálvez, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de abril de 1689⁴⁹¹⁶.

En 1697 fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁴⁹¹⁷, pero no pasó a este destino porque de inmediato, se le concedió una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del fallecido don Lope Miguélez, y se le expidió su título por real cédula fechada en Toledo el 29 de abril de 1698⁴⁹¹⁸. En ella se precisaban los términos de su nombramiento: «[A]tendiendo a la suficiencia, fidelidad y letras del Liz.^{do} D.ⁿ Joseph de Cossio Barreda Alcalde mayor de la Audiencia del mi Reyno de Galicia le hice merced de Plaza de oydor de la Chancilleria de Granada, y por justos motivos he tenido por bien de commutarsela en otra Plaza de oydor de esa Audiencia en lugar del Liz.^{do} D.ⁿ Lope Miguelez difunto»⁴⁹¹⁹. Prestó juramento y tomó la posesión en 2 de junio de ese mismo año⁴⁹²⁰.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 28 de febrero de 1703, en la que ocupaba el tercer lugar de la terna por todos los votos, se le concedió la fiscalía del Consejo de Hacienda en sala de Justicia, en lugar de don José de Uriarte que pasaba a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 28 de enero siguiente⁴⁹²¹, se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 15 de mayo de 1703⁴⁹²². Le sucedió como oidor en Valladolid don Diego de la Vega y Trelles⁴⁹²³, y Cossio Barreda prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 6 de junio de 1703⁴⁹²⁴.

Por ascenso de don Juan Crisóstomo de la Pradilla a la fiscalía del Consejo Real de Castilla, en 23 de enero de 1704, según uso y estilo pasó a la fiscalía en sala de Gobierno del dicho Consejo de Hacienda, y le sucedió en la de Justicia don Francisco de Riomol y Quiroga⁴⁹²⁵.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 29 de diciembre de 1705, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de las Indias, en la vacante por muerte de don Diego Hermoso

⁴⁹¹⁵ AU-Salamanca, libro 396, fol. 9v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 526.

⁴⁹¹⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 364r-365v; *cf.*: FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 434.

⁴⁹¹⁷ AHN. Consejos, libro 731, fol. 326r, 419r; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 223.

⁴⁹¹⁸ AHN. Consejos, libro 731, fol. 414r-415r.

⁴⁹¹⁹ *Idem*, fol. 414r-414v.

⁴⁹²⁰ *Idem*, fol. 461r; *cf.*: DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 114.

⁴⁹²¹ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 171; GM. 6-III-1703, N.º 10, p. 40.

⁴⁹²² AHN. Consejos, libro 732, fol. 248v-250v.

⁴⁹²³ *Idem*, fol. 244v-245r.

⁴⁹²⁴ AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 34r.

⁴⁹²⁵ AHN. Consejos, libro 732, fol. 276r-277r.

y Romero⁴⁹²⁶ y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 11 de enero de 1706⁴⁹²⁷, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 12 de febrero de 1706⁴⁹²⁸.

Don Felipe V, ante la inminente entrada en Madrid de las tropas del archiduque, por real decreto de 17 de junio de 1706, ordenó que el presidente del Consejo de Indias junto a dos consejeros y al fiscal pasaran a Guadalajara, pero esta orden no llegó a cumplirse porque, desde el Campo Real de Torrejón el 24 de junio de ese mismo año, ordenó que todos los Consejos, con todos sus ministros y oficiales subalternos, pasaran a Burgos⁴⁹²⁹. En el caso del Real de las Indias solamente salieron de la villa y corte, con destino a Burgos, su gobernador el *duque de Atrisco*, su consejero togado don Pascual de Villacampa, su consejero de capa y espada don Alonso Gaspar Carnero y López de Zárate, y su fiscal don José Agustín de los Ríos y Berris, como daba cuenta al monarca el *duque de Atrisco* en consulta de 27 de julio de 1706⁴⁹³⁰.

Cossio Barreda fue uno de los catorce ministros de la tabla del Consejo de Indias que permaneció en la villa y corte durante la ocupación por parte de las tropas del archiduque. Una vez que éstas abandonaron Madrid, experimentó las consecuencias de aquella decisión suya. Don Felipe V, por real decreto fechado en el Campo Real de Ciempozuelos el 18 de agosto de 1706, ordenó que los Consejos que habían pasado a Burgos se restituyeran a Madrid, y que ahí sólo se reunieran y despacharan con los ministros que habían pasado a Burgos⁴⁹³¹. Este real decreto se publicó en el Consejo de Indias en Burgos el 21 de agosto de 1706⁴⁹³², de modo que desde aquel momento Cossio Barreda quedó excluido del Consejo de Indias. En el mes siguiente, era uno de los suspendidos ministros del Consejo de Indias que, por haber asistido a los tribunales «luego que Madrid se halló devajo de dominio ajeno», resultó comprendido en el real decreto fechado en Madrid el 18 de septiembre de 1706, que, por una parte, daba: «[D]esde luego por Vacas a todos los Ministros de la Tabla las Plazas que servian en los Consejos, en castigo por ahora solo de su inobediencia por el acto de haber asistido estos, sin perjuicio de lo que después resultare de otras culpas contra ellos» y, por otra, mandaba: «Que todos los Ministros que quedan por esta razon fuera de los Tribunales, salgan de la Corte, dentro de veinte y quatro horas, a distancia de dos, tres, o quatro leguas de ella, según la comodidad, o m.^r conveniencia que tuvieren, para efectos de ser oydos y dar satisfaccion a los otros cargos que se les harán por una Junta de Ministros que a este fin he mandado formar»⁴⁹³³. Ese mismo día 18 de septiembre se publicó este decreto en el Consejo de Indias, y se acordó en él que se participara de inmediato a los ministros que no habían pasado a Burgos, dirigiéndose a Cossio Barreda un papel por el secretario del Consejo en el que se le decía que se le daba noticia del real decreto y su publicación: «[P]ara que en caso de haver asistido en este intermedio a

⁴⁹²⁶ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 13.

⁴⁹²⁷ *Ibidem*.

⁴⁹²⁸ AHN. Consejos, libro 732, fol. 389v-392r; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 214.

⁴⁹²⁹ AGI. Indiferente General, 583, l. 2, fol. 1r-2r.

⁴⁹³⁰ AGI. Indiferente General, 867, «Nombramientos de Presidentes, Gobernadores, Ministros del Consejo y Camara y otros Subalternos año de 1647 a 1759», sin numerar.

⁴⁹³¹ AGI. Indiferente General, 583, l. 2, fol. 2v-3r.

⁴⁹³² *Idem*, fol. 2v: «Haviendo libertado a Madrid de la opression, que ha padecido, he resuelto, se restituyan luego a aquella Corte los Conssejos, y tribun.^s en la misma forma, que hoy estan en Burgos, y que en M.^d se junten y despachen sin mas Ministros, que los que al press.^{te} sirven en Burgos, hasta que yo mande otra cosa».

⁴⁹³³ AGI. Indiferente General, 542, l. 1, fol. 36r-37v.

él, cumpla enteramente el R.^l Decreto de Su Mag.^d, avissandome de su rezivo, y embiando testimonio a mis manos del paraje donde se mantubiere V. S. para pasarlo a noticia del Consejo y Su Mag.^d»⁴⁹³⁴.

En el año siguiente, por real decreto fechado en Madrid el 7 de febrero de 1707, don Felipe V ordenó que nueve de aquellos ministros del Consejo de Indias cuyas plazas se habían dado por vacantes: «[V]aian desterrados 20 leg.^s en contorno de esta Corte, con facultad de q.^c puedan vivir mas distantes conforme su conven.^a en el interin que yo tomare otra ress.^{on}», y entre ellos se hallaba: «D.ⁿ Joseph Cossio»⁴⁹³⁵.

Cossio sobrevivió escaso tiempo al decreto anterior, pues murió antes de que acabara aquel año de 1707⁴⁹³⁶.

⁴⁹³⁴ *Idem*, fol. 37v-38r.

⁴⁹³⁵ AGI. Indiferente General, 583, l. 2, fol. 18v-19v.

⁴⁹³⁶ AGI. Indiferente General, 542, l. 1, fol. 36r-38r; AGI. Indiferente General, 583, l. 2, fol. 1r-3r, 18v-19v; AGI. Indiferente General, 867; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 23; AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 43; AHN. Consejos, libro 730, fol. 364r-365v; AHN. Consejos, libro 731, fol. 326r, 414r-415r, 419r, 461r-462r; AHN. Consejos, libro 732, fol. 248v-250v, 276r-277v, 389v-392r; AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 34r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 13; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 171, 172, 173; AU-Salamanca, libro 385, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 386, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 387, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 388, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 389, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 390, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 391, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 393, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 394, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 395, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 396, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 668, fol. 471v-472r; RAH. Colección Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 70v; GM. 6-III-1703, N.º 10, p. 40; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 495-496; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 214; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 434; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 223; GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, *Santillana del Mar...*, (n. 4893), p. 85; CARABIAS TORRES, Ana María, BENITO RODRÍGUEZ, María Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, María Azucena, «Catálogo de Colegiales...», (n. 1765), n. 166, p. 231; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Odores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 114.

982 COSTA, Pere Joan (Aragón)

Nació en Tortosa, obispado de Tarragona; y murió poco antes de noviembre de 1543⁴⁹³⁷.

Contrajo matrimonio con doña Ángela Costa, a la que dejó viuda con «siete hijos pequeños y muy poca hazienda por aver gastado la que tenían en servicio y seguimiento de V. Magd»⁴⁹³⁸, a quien el príncipe don Felipe, desde Monzón el 23 de octubre de 1547, recomendaba ante su padre para que le hiciera alguna merced, porque sin ella «en ninguna manera se podría sustentar»⁴⁹³⁹.

Una de sus hijas era doña Menciana Costa, de la que el príncipe don Felipe decía al emperador en 1552 que: «Ha algunos años que sirve a la princesa doña Juana, mi hermana, en su cámara»⁴⁹⁴⁰, y que por haber representado su madre que estaba concertada en casar en Valencia, no pasaría a Portugal en compañía de la princesa doña Juana, por lo que suplicaba que se le hiciera la merced «de dos mill ducados que se suelen dar a los hijos de los Regentes y otras personas del Consejo que se casan, pues por lo que sirvió el padre, y ha servido la hija, meresce la que Vuestra Majestad le hiciere»⁴⁹⁴¹.

Graduado de doctor en ambos derechos, servía como secretario a don Juan de Borja Enríquez, *duque de Gandía (III)*, cuando don Carlos I le hizo merced en 1537 de plaza de regente la cancillería y del Consejo Supremo de Aragón por el reino de Valencia⁴⁹⁴².

Despachó en su plaza del Consejo de Aragón hasta su muerte, tras la cual el *duque de Gandía* instó en noviembre de 1543 ante Francisco de los Cobos para que su vacante se diera a micer Navarro, letrado que era de la ciudad de Gandía⁴⁹⁴³, pero en enero de 1545 el emperador nombró a don Pedro Moncada⁴⁹⁴⁴, mas, como no aceptó, finalmente en mayo de aquel año se proveyó en micer Onofre Urgelles⁴⁹⁴⁵.

⁴⁹³⁷ *Sanctus Franciscus Borgia Quartus Gandiae Dux et Societatis Jesus Praepositus generalis tertius*, II, Matri-ti, Typis Augustini Avrial, 1903, p. 465, «El duque de Gandía a Francisco de los Cobos», Gandía, 18-XI-1543.

⁴⁹³⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 556.

⁴⁹³⁹ *Ibidem*.

⁴⁹⁴⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V. Edición crítica dirigida, prologada y anotada por Manuel Fernández Álvarez*, I, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, p. 435.

⁴⁹⁴¹ *Ibidem*.

⁴⁹⁴² GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Francisco de Borja, Grande de España*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 1999, p. 78; GARCÍA HERNÁN, Enrique (ed.), *Monumenta Borgia (1478-1551)*, VI, Valencia-Roma, Generalitat de Valencia, 2003, p. 318; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Costa, Pere Joan», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), p. 109.

⁴⁹⁴³ *Sanctus Franciscus Borgia...*, (n. 4937), II, p. 465.

⁴⁹⁴⁴ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 323.

⁴⁹⁴⁵ *Sanctus Franciscus Borgia...*, (n. 4937), II, p. 465; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, pp. 323, 556; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 4940), III, p. 435; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Costa, Pere...», (n. 4942), p. 109; GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Francisco de Borja...*, (n. 4942), p. 78; GARCÍA HERNÁN, Enrique (ed.), *Monumenta Borgia...*, (n. 4942), VI, p. 318.

983 COSTA QUIROGA, Luis de (Guerra)

Nació en el reino de Galicia; y murió en 1682, cuando pasaba de Flandes a Madrid, llamado a servir su plaza en el Consejo de Guerra⁴⁹⁴⁶.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Luis de Costa Quiroga, muerto en Alcoy el 13 de abril de 1743, confundido habitualmente con su padre. Siguió, también, la carrera militar y sirvió desde el 13 de agosto de 1661, día en que sentó plaza de soldado en la compañía de infantería española de su padre, cuando éste era gobernador del fuerte de Nievendame, en 10 de abril de 1665 pasó a ser alférez en aquella compañía y, tras haber servido la bandera todo el tiempo prescrito, la dejó y pasó a servir de reformado en el tercio de don Juan de Toledo y Portugal, en el que continuó hasta 1670, año en que pasó a ser alférez del citado maestre de campo Toledo y Portugal, en el año siguiente sentó de reformado en la compañía de don Jerónimo Grau de Ribas, que era una de las del mismo tercio, en 1675, con licencia, pasó a la compañía de don Juan de Azcona del tercio de su padre don Luis de Costa Quiroga, y en este mismo año ascendido a capitán en dicho tercio, por patente del príncipe de Parma, fechada en 22 de marzo de 1682, pasó a ser capitán de caballos corazas españoles en el tercio de don Eugenio López de Ulloa, en el que continuó hasta el mes siguiente, en que «usó de licencia para acompañar a su padre a España, donde passaba a exercer, por orden de su Magestad, el puesto de Consejero de Guerra»⁴⁹⁴⁷. Continuó sus servicios en los reinos de España, y aquí fue nombrado corregidor de Alcoy en 1715, y sirvió este oficio hasta su muerte, época en la que era brigadier de los Reales Ejércitos⁴⁹⁴⁸.

2.º) Doña María de Costa Quiroga, a quien don Felipe V, «por los largos y fieles servicios» que había prestado don Luis de Costa Quiroga «durante su vida gobernador del castillo de la ciudad de Gante, le hizo merced por carta patente fechada en Madrid el 23 de diciembre de 1703 de ciento cincuenta libras en moneda de Flandes, situadas en el pan y prebenda que tenía derecho a conferir en el beaterío de Santa Isabel en Gante»⁴⁹⁴⁹.

Dedicado don Luis de Costa Quiroga a la carrera de las armas, la comenzó hacia 1632 en la Armada Real del Océano, y en ella permaneció por espacio de cinco años. De sus servicios en este tiempo, el capitán de mar y guerra Gregorio Martín certificaba: «[Q]ue nombró al dicho Don Luis de Costa por Cabo de veinte y cinco hombres, para abordar una Urca enemiga Olandesa, siendo el primero que saltó dentro, donde peleó con todo valor, hasta que mataron a sus compañeros, y desabraçadose dicha Urca, se arrojó muy mal herido al Mar, donde le aguardavan los nuestros con el Bottiquin, y lo recibieron medio muerto»⁴⁹⁵⁰. También certificaba el *marqués de Mancera (I)*, capitán general del reino de Ga-

⁴⁹⁴⁶ AGS. Guerra y Marina, SIM., leg. 55, exp. 20, «Relacion de los servicios de el Capitan de Cavallos Don Luis de Costa Quiroga, y de los de su Padre el sargento General de Batalla, y Consejero de Guerra Luis de Costa Quiroga», Madrid, 10-I-1683, fol. 1v.

⁴⁹⁴⁷ *Idem*, fol. 1r.

⁴⁹⁴⁸ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Militares en Valencia (1707-1808). Los instrumentos del poder borbónico entre la nueva planta y la crisis del antiguo régimen*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Diputación de Alicante, 1990, pp. 40, 57, 101, 199.

⁴⁹⁴⁹ BÉTHUNE, Jean, *Cartulaire du Béguinage de Sainte-Élisabeth a Gand*, Bruges, Aimé de Zuttere, successeur de van de Castele-Werbrouck, 1883, pp. 274-275.

⁴⁹⁵⁰ AGS. Guerra y Marina, SIM., leg. 55, exp. 20, «Relacion de los servicios de el Capitan de Cavallos Don Luis de Costa Quiroga, y de los de su Padre el sargento General de Batalla, y Consejero de Guerra Luis

licia, el almirante don José de Meneses y el capitán de infantería don Daniel Carti: «[Q]ue en diferentes viages a las Indias procedió el dicho Don Luis Costa con particular cuydado, y desvelo, particularmente en diferentes tormentas, como fue el año de mil seiscientos y treinta y cinco, que se perdieron cinco Galeones, trabajó el sobredicho personalmente, y animó a la demás gente, que mediante su buena diligencia, se salvó dicho Galeón»⁴⁹⁵¹.

En continuación de sus servicios pasó a los ejércitos de Flandes, en los que se mantuvo durante cuarenta y dos años continuos «y siempre se halló en todas funciones uno de los primeros», y en toda aquella larga carrera suya se halló: «[E]n quatro batallas, diez y siete sitios, y defensas de Plaças, quinze socorros, sin otros muchos choques, en defensa de pasos, aviendo recibido en estas funciones diez y nueve heridas, y quatro vezes prisionero de Guerra»⁴⁹⁵².

De sus servicios en Flandes, el *barón de Lamboy*, maestre de campo general de las armas de la majestad cesárea, hacía constar que, en la sorpresa que se dio a los enemigos en 1645 en la villa de Casel: «[L]levaba de su Tercio el dicho Don Luis de Costa la Vanguardia: hizo camino a sus Soldados, deshaziendo parte de la estacada, y alentándolos al assalto, subiendo delante con su espada, y rodela, ganó, y retiró al enemigo hasta la Plaça de Armas, donde peleó hasta meterlos en casa del Governador, donde sin darlos lugar a rehazerle, los rindió»⁴⁹⁵³. Luego sirvió, por tiempo de siete años, a las órdenes del maestre de campo de infantería española don Francisco Deza, quien lo nombró en 1647: «[P]ara entrar de socorro con su Compañía en la Villa de Lens, y no obstante tener ya el enemigo ocupados los puestos, entró en dicha Plaza con su gente, peleando con todo esfuerço, siendo este socorro causa de alargar el sitio, y de que perdiese el enemigo una gran parte de su Armada con el Cabo della»⁴⁹⁵⁴. El cardenal infante lo premió con un escudo sobre cualquier sueldo, por el servicio particular que hizo cuando: «[F]ue nombrado para assaltar el fuerte de Nieurler, en cuya faccion fue el primero que embistió por la parte que le tocó, rompiendo una pica al enemigo, y quitándole dos, salió herido de una estocada sobre la frente, y dos botes de pica debaxo ambas sienes»⁴⁹⁵⁵.

En 1656 se hallaba como capitán de una compañía de infantería española en Flandes⁴⁹⁵⁶, en 1661 se desempeñaba como gobernador del fuerte de Nievendame⁴⁹⁵⁷, y en 24 de julio de 1671 sentó plaza de maestre de campo del tercio de Velasco⁴⁹⁵⁸. Ya como sargento general de batalla, en 1679 se proveyó en él la castellanía de Gante⁴⁹⁵⁹, y se le dio como residencia la casa que se había confiscado al antiguo presidente del Consejo

de Costa Quiroga», Madrid, 10-I-1683, fol. 1v.

⁴⁹⁵¹ *Idem*, fol. 2r.

⁴⁹⁵² *Idem*, fol. 2v.

⁴⁹⁵³ *Idem*, fol. 2r.

⁴⁹⁵⁴ *Ibidem*.

⁴⁹⁵⁵ *Ibidem*.

⁴⁹⁵⁶ AHN. Estado, leg. 1.289, n. 10.

⁴⁹⁵⁷ AGS. Guerra y Marina, SIM., leg. 55, exp. 20, «Relacion de los servicios de el Capitan de Cavallos Don Luis de Costa Quiroga, y de los de su Padre el sargento General de Batalla, y Consejero de Guerra Luis de Costa Quiroga», Madrid, 10-I-1683, fol. 1r.

⁴⁹⁵⁸ SOTO Y ABBACH CLONARD, Serafín María de, *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*, VIII, Madrid, Imprenta del Boletín de Jurisprudencia, s/f, pp. 458, 464.

⁴⁹⁵⁹ BNE. Ms. 2.408, fol. 540r-543v.

de Flandes Luis Errembault, después de que hubiera prestado juramento a Luis XIV de Francia⁴⁹⁶⁰.

Por real decreto fechado en Madrid a 8 de septiembre de 1681, en atención a sus servicios, se le hizo merced de plaza de consejero de Guerra⁴⁹⁶¹ y, una vez publicado en Consejo de Guerra dos días más tarde, se le dio el aviso de estilo el 18 de septiembre siguiente⁴⁹⁶². Por carta patente fechada en Madrid el 26 de noviembre de ese mismo año fue nombrado el *duque de Béjar* (X) para que le sucediera como maestro de campo del tercio que dejaba en el ejército de Flandes⁴⁹⁶³.

En cuanto tuvo noticia de su nombramiento para el Consejo de Guerra, dispuso lo necesario para emprender su viaje a los reinos de España, en compañía de su hijo, que obtuvo licencia para asistirle en su jornada, pero, precisamente, «al tiempo de passar a dar cumplimiento a una orden de su Magestad, para que passasse a servir en su Real Consejo de Guerra, murió», de guisa que no llegó a tomar la posesión de su plaza⁴⁹⁶⁴.

⁴⁹⁶⁰ FRIS, V., «La Citadelle de Charles-Quint et le Château des Espagnols à Gand», en *Annales de l'Académie Royale d'Archéologie de Belgique*, LXX, 6.^a Série, tome XX, Anvers, 1922, p. 62.

⁴⁹⁶¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 994, exp. 49.

⁴⁹⁶² *Ibidem*.

⁴⁹⁶³ AH-Nobleza, Osuna, c. 255, d. 441.

⁴⁹⁶⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 994, exp. 49; AGS. Guerra y Marina, SIM., leg. 55, exp. 20; AHN. Estado, leg. 1.289, n. 10; AH-Nobleza, Osuna, c. 255, d. 441; BNE. Ms. 2.408, fol. 540r-543v; BÉTHUNE, Jean, *Cartulaire du Béguinage de Sainte-Élisabeth...*, (n. 4949), pp. 274-275; FRIS, V., «La Citadelle de Charles-Quint...», (n. 4960), p. 62; SOTO Y ABBACH CLONARD, Serafín María de, *Historia orgánica de las armas...*, (n. 4958), VIII, pp. 458, 464; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Militares en Valencia (1707-1808)*..., (n. 4948), pp. 40, 57, 101, 199.

984 COSTANZO, Fulvio di. *Marqués de Corleto (I)* (Italia)

Nació en Nápoles el 25 de julio de 1556⁴⁹⁶⁵; y murió allí mismo el 4 de mayo de 1627, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su capilla familiar de la iglesia de San Severino⁴⁹⁶⁶.

Pertenecía a una familia de la nobleza napolitana, del *seggio* de Portanova, con una larga tradición de dedicación a la jurisprudencia. Era hijo de *NICCOLO FRANCESCO COSTANZO*, muerto en Nápoles en 1565 y sepultado en la capilla de su familia en la iglesia de San Severino⁴⁹⁶⁷, consejero de Capuana en 1557, y de María Carafa⁴⁹⁶⁸.

Don Felipe III le hizo merced del título de *marqués de Corleto (I)* y se le dio el competente despacho en Valladolid el 14 de marzo de 1601⁴⁹⁶⁹.

Contrajo primer matrimonio con doña Beatriz del Tufo, y segundo con doña Lucrecia Carafa⁴⁹⁷⁰.

Hijo suyo fue:

1.º) Don *FULVIO DE COSTANZO*, a quien se hizo merced del título de *príncipe de Colle Anquise (I)* y se le despachó su privilegio en Madrid el 7 de marzo de 1625⁴⁹⁷¹, se le concedió plaza de consejero del Colateral de Nápoles y se le expidió su privilegio en Madrid el 27 de marzo de 1647⁴⁹⁷², y con igual fecha se le expidió privilegio de gobernador de la provincia de Principato Citra, y por otro fechado en Madrid el 20 de septiembre de 1648 se le despachó título de gobernador de la provincia de Calabria Ultra⁴⁹⁷³.

Tras la muerte de su padre, dirigió sus estudios su muy conocido tío Angiolo di Costanzo, que le procuró una esmerada educación en letras humanas, y le encaminó al estudio de la jurisprudencia, en la que se graduó de doctor⁴⁹⁷⁴, sin que se pase en silencio su afición a la poesía en lengua vulgar, en la que se granjeó, también, un buen nombre⁴⁹⁷⁵, y contó entre sus amigos a Torcuato Tasso, a quien favoreció en algún negocio judicial⁴⁹⁷⁶.

A su pluma se deben las siguientes obras y escritos:

1.º) *In aliquot trium posteriorum librorum Codicis titulos commentaria*, en Nápoles, excudebat Aegidius Longus, en 1626.

⁴⁹⁶⁵ GIUSTINIANI, LORENZO, *Memorie storiche deglo scrittori legali del Regno di Napoli*, I, Napoli, nella Stamperia Simoniana, 1787, fol. 270.

⁴⁹⁶⁶ *Idem*, I, fol. 272-273, que discute, con sólidos argumentos, la fecha de muerte en 1620 que le dan en sus obras Giovanni Battista Orsi, Topius y Origlia, y afirma la del 4 de mayo de 1627, entre otros, con el testimonio de MARINIS, Donato Antonio de, *Resolutionum iuris. Librum primus*, Lugduni, Sumptibus Philippi Borde, et Laurentii Arnaud, 1662, cap. LXVIII, n. 6, fol. 111-112: «Referente olim Domino meo Regente Fulvio Constantio Marchione Corleti, dignissimo, utriusque Supremi Consilii Decano, qui ab illa prima eius nativitatis die, quae fuit vigesima quinta Iulii anni 1556 usque ad diem quartam Maii 1627, in qua universae carnis viam subingressus fuit, huius Civitatis, & Regni decus, & ornamentum extitit».

⁴⁹⁶⁷ ENGENIO CARACCILO, Cesare d', *Napoli sacra*, Napoli, per Ottavio Beltrano, 1623, fol. 329.

⁴⁹⁶⁸ *Ibidem*; GIUSTINIANI, LORENZO, *Memorie storiche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 271.

⁴⁹⁶⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 163, fol. 172r.

⁴⁹⁷⁰ GIUSTINIANI, LORENZO, *Memorie storiche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 272.

⁴⁹⁷¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 188, fol. 107v.

⁴⁹⁷² AGS. Secretarías Provinciales, libro 206, fol. 224r.

⁴⁹⁷³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 207, fol. 41v, 249r.

⁴⁹⁷⁴ GIUSTINIANI, LORENZO, *Memorie storiche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 271.

⁴⁹⁷⁵ CRESCIMBENI, GIOVAN MARIO, *Commentario [...] intorno alla suanistoria della Volgar poesia*, IV, Roma, per Antonio de' Rossi, 1711, fol. 85.

⁴⁹⁷⁶ SERASSI, PIERO ANTONIO, *La vita di Torquato Tasso*, Roma, nella Stamperia Pagliarini, 1785, p. 485.

2.º) *Tractatus de reformanda ecclesiastica libertate eorum qui delinquendo ad templa confugiunt*, manuscrito del que una copia se conserva en la Biblioteca Nacional de España⁴⁹⁷⁷.

3.º) Una *Allegatio* sobre el siguiente argumento: *Inscribi an possit in opere publico noviter constructo nomen illius, qui ut opus illud construatur, curam habuit: vel dicendum est hoc Principi tantum, & non privatae personae fore permittendum*, incluida, bajo el número XIII en las *Iuris allegationes* publicadas por Donato Antonio de Marinis⁴⁹⁷⁸.

4.º) Otra *Allegatio* sobre el siguiente argumento: *Consuetudo civitatis Neapolis exordiens, si quos, vel si qua, quae non procedit patre, vel matre existente in medio, an sit necessario intelligenda quoad patrem, & matrem tantum, non autem quoad alios, ita ut decedente filio superstitionibus sibi patre, sive matre, & fratribus intrinseque coniunctis, sive consanguineis aut uterinis, pater, vel mater tantum succedat, vel cum ipsis fratres quoque, qui superexistunt*, bajo el número XIV en la referida obra de Marinis⁴⁹⁷⁹.

5.º) Varias «rimas», incluidas en las colecciones de Scipión di Monti y de Paolo Rossi⁴⁹⁸⁰.

Ganó bien merecida fama en el foro napolitano, y al cabo de unos años de ejercicio forense fue nombrado juez de la Magna Curia de la Vicaría en 1588⁴⁹⁸¹. Dos años después se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Capuana, en la vacante por la promoción del doctor don Juan Antonio Lanario, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 7 de abril de 1590⁴⁹⁸².

Fue promovido a la plaza de regente provincial del Consejo de Italia por el reino de Nápoles y prestó juramento en Madrid en manos del *condé de Miranda* el 29 de agosto de 1597⁴⁹⁸³.

Después de cuatro años de estancia en la villa y corte don Felipe II le concedió, como era práctica y estilo con los regentes que volvían a los estados de Italia, una serie de mercedes. Así se le hizo merced de la plaza de presidente del Consejo de Capuana, en la vacante por el fallecimiento del doctor don Juan Bautista Milone, y se le despachó su título por privilegio fechado en Valladolid el 4 de septiembre de 1601⁴⁹⁸⁴; de la de consejero del Colateral de Nápoles, de la que se le expidió su título por privilegio también fechado en Valladolid el 4 de septiembre de 1601⁴⁹⁸⁵; y del oficio de vice protonotario del reino de Nápoles, en lugar del fallecido don Vincenzo de Franchis, y se le despachó su título por privilegio también fechado en Valladolid el 4 de septiembre de 1601⁴⁹⁸⁶.

⁴⁹⁷⁷ BNE. Ms. 989, fol. 216r-234r.

⁴⁹⁷⁸ MARINIS, Donato Antonio de, *Iuris Allegationes insignium iurisconsultorum Urbis Regiae Neapolis*, Lugduni, Sumptibus Laurentii Arnaud, Petri Borde, Ioan. & Petri Arnaud, 1675, *Allegatio* XIII, fol. 22-23.

⁴⁹⁷⁹ *Idem*, *Allegatio*, XIV, fol. 23-24.

⁴⁹⁸⁰ TAFURI DI NARDO, Gio. Bernardino, *Historia degli scrittori nati nel Regno di Napoli*, III, parte IV, Napoli, per li Severini, 1755, fol. 123-124; GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 272.

⁴⁹⁸¹ BORRELO, Camilo, *Consiliorum sive controversiarum forensium. Centuria prima*, Venetiis, Apud Ioannem Guerilium, 1598, cons. VIII, n. 1, fol. 19v; GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 271.

⁴⁹⁸² AGS. Secretarías Provinciales, libro 150, fol. 114r.

⁴⁹⁸³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 634, fol. 130r-130v; *cf.*: RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Costanzo, Fulvio di», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J., *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 353.

⁴⁹⁸⁴ AGS. Secretarías Provinciales, libro 160, fol. 258r-261v.

⁴⁹⁸⁵ *Idem*, fol. 264r.

⁴⁹⁸⁶ *Idem*, fol. 262r-264r.

En el año siguiente se le hizo merced de la plaza de cuarto regente del Consejo Colateral de Nápoles, pero con dejación de su plaza de presidente del Consejo de Capuana y del oficio de vice protonotario, y se le despachó su título por privilegio fechado en Valladolid el 7 de octubre de 1602⁴⁹⁸⁷.

Volvió a Nápoles, como uno de los magistrados de mayor reputación y peso, pero ello no obstó a que durante el virreinato del *duque de Osuna* quedara comprendido, junto a otros tres magistrados, en la visita que se confió a Juan Rodríguez de Salamanca. El virrey *duque de Osuna* el 23 de agosto de 1617 lo hizo prender, junto a los magistrados sujetos a la visita, y lo mantuvo en prisión en el castillo de Civitella del Tronto hasta que, finalmente, después de conocidos los cargos por una junta formada por el presidente Valenzuela, los consejeros Rovito, Migliore, Palazzo y por el abogado fiscal Juan Francisco Sanfelice, fue declarado inocente y reintegrado en sus oficios el 15 de octubre de ese mismo año de 1617⁴⁹⁸⁸.

Permaneció en Nápoles en el servicio de su plaza del Colateral hasta su muerte⁴⁹⁸⁹.

⁴⁹⁸⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 162, fol. 219r.

⁴⁹⁸⁸ GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 272.

⁴⁹⁸⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 150, fol. 114r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 160, fol. 258r-261v, 262r-264r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 162, fol. 219r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 163, fol. 172r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 188, fol. 107v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 206, fol. 224r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 207, fol. 41v, 249r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 634, fol. 130r-130v; BNE. Ms. 989, fol. 216r-234r; BORRELO, Camilo, *Consiliorum...*, (n. 4981), fol. 19v; ENGENIO CARACCILO, Cesare d', *Napoli sacra...*, (n. 4967), fol. 329; MARINIS, Donato Antonio de, *Resolutionum iuris...*, (n. 4966), fol. 111-112; MARINIS, Donato Antonio de, *Iuris Allegationes...*, (n. 4978), fol. 22-24; CRESCIMBENI, Giovan Mario, *Commentario...*, (n. 4975), IV, fol. 85; TAFURI DI NARDO, Gio. Bernardino, *Historia degli scrittori...*, (n. 4980), III, Parte IV, fol. 123-124; GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 270-274; SERASSI, Piero Antonio, *La vita di...*, (n. 4976), p. 485; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Costanzo...», (n. 4983), p. 353.

985 COTES Y LA CÁRCEL, Sebastián de (Italia – Hacienda – Castilla – Cámara de Castilla – Cruzada)

Nació en Olmedo, diócesis de Ávila⁴⁹⁹⁰; y murió en Madrid el 28 de enero de 1703⁴⁹⁹¹, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte el 12 de abril de 1698⁴⁹⁹².

Hijo legítimo de don García de Cotes y Rivera, muerto en Burgos el 7 de junio de 1655 y su cuerpo cadáver fue trasladado a la capilla mayor de la parroquial de San Juan de Olmedo, señor de las casas de sus apellidos en Olmedo y Medina del Campo, regidor perpetuo de Olmedo, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1624⁴⁹⁹³, corregidor de Salamanca y más tarde alcalde mayor de Burgos por título fechado el 20 de junio de 1647; y de doña Felipa de la Cárcel del Águila, nacida en Arévalo y bautizada en su parroquial de San Martín el 8 de julio de 1607, quienes habían contraído matrimonio en Arévalo⁴⁹⁹⁴.

Sus abuelos paternos fueron don García de Cotes y Espinosa, nacido en Olmedo y muerto en Medina del Campo, señor de la casa de su apellido y de los mayorazgos del Obispo de Córdoba, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1583⁴⁹⁹⁵; y doña Isabel Morejón, conocida como doña Isabel de Ribera, natural de Medina del Campo⁴⁹⁹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de la Cárcel, natural de Arévalo; y doña Damiana del Águila, natural de Ontiveros⁴⁹⁹⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Paulo de Espinosa, nacido en la villa de Martín Muñoz de las Posadas y vecindado en la de Olmedo; y doña Juana de Cotes, de la villa de Olmedo⁴⁹⁹⁸. Don Paulo era hijo de don Pedro de Espinosa, hermano mayor que era de don DIEGO DE ESPINOSA Y ARÉVALO SEDEÑO, nacido en Martín Muñoz de las Posadas en 1502 y muerto en Madrid en 1572, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, del que salió como juez de apelaciones del arzobispado de Zaragoza, luego provisor del obispado de Sigüenza, nombrado juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, pasó como regente al Consejo Real de Navarra en 1556, desde ahí a plaza del Consejo de Castilla en 1562, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1564, presidente del Consejo de Castilla en 1565, inquisidor general en el año siguiente, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1567, cardenal de la Iglesia Romana en 1568 y en este mismo año obispo de Sigüenza.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco Morejón que, una vez viudo, fue canónigo y tesorero de la iglesia catedral de Toledo; y doña Teresa de Quiroga y Villarroel. Era doña Teresa hermana entera de don GASPAR DE QUIROGA Y VILLARROEL⁴⁹⁹⁹, nacido en Medina del Campo y muerto en Madrid, capellán de manto interior del Colegio

⁴⁹⁹⁰ AU-Salamanca, libro 662, fol. 68r.

⁴⁹⁹¹ GM. 30-I-1703, N.º 5, p. 20; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 507.

⁴⁹⁹² AHP-Madrid, Prot. 12.897, fol. 235r.

⁴⁹⁹³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.815.

⁴⁹⁹⁴ MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja. Los Cotes (Varonía de Espinosa), en *Revista de Historia y Genealogía Española*, I, Madrid, 1912, pp. 423-424.

⁴⁹⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.201.

⁴⁹⁹⁶ MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 4994), pp. 421-422.

⁴⁹⁹⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/307, fol. 122r.

⁴⁹⁹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.201.

⁴⁹⁹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/307, fol. 122r.

Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1585, inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo en 1592 y consiliario de la Santa y General Inquisición en 1608.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don García de Cotes y la Cárcel, nacido en Olmedo y muerto sin descendencia el 10 de septiembre de 1646, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 5 de agosto de 1644, murió en él dos años más tarde⁵⁰⁰⁰.

2.º) Don Juan de Cotes y la Cárcel, nacido en Olmedo, a los 13 años de su edad, el 18 de octubre de 1641, fue examinado y pasó a comenzar sus estudios de cánones en la Universidad de Salamanca, época en la que se le describía como «de ojos undidos»⁵⁰⁰¹.

3.º) Don Antonio de Cotes y la Cárcel, nacido en Olmedo y bautizado el 29 de junio de 1634 y muerto bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo el 25 de septiembre de 1680, sucedió en los estados y mayorazgos de su casa, en 1667 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁵⁰⁰², regidor y alcalde de la Santa Hermandad en su villa natal, caballero cofrade de la Junta del linaje de San Andrés de Olmedo desde su recepción en 29 de febrero de 1656, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1689. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Maldonado y Ormazza, nacida en Guadarramiro y bautizada el 7 de julio de 1653, y muerta bajo testamento que había otorgado en Olmedo, ante el escribano Antonio Blas de Velandia, el 30 de junio de 1724⁵⁰⁰³. Fueron padres, entre otros, de:

a) Don **ANTONIO JOSÉ DE COTES Y MALDONADO**, nacido en Olmedo y bautizado en su parroquial de San Juan el 28 de junio de 1678 y muerto en octubre de 1728, bajo testamento que había otorgado en Olmedo, ante el escribano Blas de Velandia, el 5 de octubre de 1728, *marqués de Ordoño (II)*, regidor perpetuo de Olmedo⁵⁰⁰⁴. El 23 de diciembre de 1699 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁵⁰⁰⁵, salió de él en 1714 con plaza de fiscal de la Real Audiencia de Galicia, y despachó en ella hasta 1717, año en que la dejó por haber muerto sin sucesión su hermano don García, a quien sucedió en los títulos y estados de su casa⁵⁰⁰⁶. Contrajo matrimonio en Medina del Campo el 5 de septiembre de 1717 con doña Teresa de Montalvo y Montalvo, hija que era de don Diego Clemente de Montalvo Vellosillo, natural de Martín Muñoz de las Posadas, y de doña María Magdalena Montalvo y Oviedo⁵⁰⁰⁷. De

⁵⁰⁰⁰ BHSCV. Ms. 174, n. 280, fol. 71v; BNE. Ms. 10.878, *Sumario y breve noticia de la fundaz.ⁿ del Colex.^o de S.ⁿ Salv.^{or} de Oviedo...*, (n. 2844), fol. 13v; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 306.

⁵⁰⁰¹ AU-Salamanca, libro 551, fol. 262r.

⁵⁰⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 387; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.036.

⁵⁰⁰³ MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 4994), pp. 425-426; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1977, p. 294.

⁵⁰⁰⁴ *Idem*, p. 428.

⁵⁰⁰⁵ BHSCV. Ms. 174, n. 429, fol. 167v-168r; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.^a, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 429, p. 316.

⁵⁰⁰⁶ BHSCV. Ms. 174, n. 429, fol. 167v-168r; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 446.

⁵⁰⁰⁷ MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 4994), p. 428.

este enlace fueron fruto, entre otros: 1.º) don Juan Antonio de Cotes Montalvo, nacido en Olmedo y bautizado en su parroquial de San Juan el 7 de septiembre de 1721, *marqués de Ordoño (III)*, que contrajo matrimonio con doña Manuel Rodríguez Valderrábano⁵⁰⁰⁸; 2.ª) Doña Isabel María de Cotes Montalvo⁵⁰⁰⁹, nacida en Olmedo que, previa licencia que le fue concedida en 1738, contrajo matrimonio con don José Bernardo de la Torre Miñano⁵⁰¹⁰, nacido en Valladolid, caballero de la Orden de Montesa en 1736⁵⁰¹¹, hijo que era de don JOSÉ DE LA TORRE Y DESPUIG, nacido en Valencia en 1687 y muerto en Madrid en 1747, caballero de la Orden de Montesa en 1697 y su comendador de Vinaroz y Benicarlo, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en 1708, del que salió en 1709 con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, promovido a una alcaldía de Casa y Corte en 1730, desde donde pasó a la fiscalía del Consejo de Cruzada en 1735, y con honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla en 1740; y 3.ª) Doña Rafaela de Cotes y Montalvo, nacida en Olmedo, que contrajo matrimonio en Valencia en 1751 con don MARTÍN PATRICIO FRANCISCO JOSÉ DÁVILA Y SIGÜENZA, nacido en Jerez de la Frontera en 1696 y muerto en Madrid en 1764, caballero de la Orden de Santiago en 1764, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1717, ministro civil de la Real Audiencia de Valencia en 1733, y oidor provisto del Consejo Real de las Órdenes en 1764.

b) Doña Felipa María de Cotes y Maldonado, nacida en Olmedo y bautizada el 22 de abril de 1675⁵⁰¹², y muerta en Madrid el 29 de julio de 1744, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano, Manuel Mayoral, el 18 de diciembre de 1728 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Cayetano⁵⁰¹³. Contrajo matrimonio en Olmedo el 16 de julio de 1695 con don SEBASTIÁN ANTONIO DE ORTEGA Y MELGARES, nacido en Lorca en 1652 y muerto en Madrid en 1723, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1675, salió de él como fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1693, promovido oidor ahí mismo en 1695, pasó a fiscal del Consejo Real de las Indias en 1698, y a consejero de Indias en plaza supernumeraria en 1699, con honores del Consejo Real de Castilla en 1700 y en propiedad en 1703, asesor de los Consejos de Guerra y Cruzada, padres que fueron de don IGNACIO JOSÉ DE ORTEGA Y COTES, nacido en Madrid en 1698 y muerto allí mismo en 1759, caballero de la Orden de Santiago en 1706, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1717, se le dio la futura de fiscal de Obras y Bosques en 1724, fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1738 y ministro del mismo Consejo en 1741.

4.º) Don CARLOS DE COTES Y LA CÁRCEL, nacido en Olmedo y muerto en Valladolid el 16 de julio de 1687, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Carmen descalzo, extramuros de esta última ciudad⁵⁰¹⁴, recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Valladolid el 22 de junio de 1660 y lo incorporó en la de Salamanca el 23 de

⁵⁰⁰⁸ *Idem*, p. 429.

⁵⁰⁰⁹ *Idem*, p. 428.

⁵⁰¹⁰ AHN. Órdenes-Casamiento-Montesa, exp. 57.

⁵⁰¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 490.

⁵⁰¹² CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, p. 294.

⁵⁰¹³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 361, Madrid, 2013, p. 846.

⁵⁰¹⁴ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 130.

agosto de 1674⁵⁰¹⁵. El 19 de julio de 1663 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁵⁰¹⁶, llevó una cátedra cursatoria de cánones que leyó entre 1676 y 1678⁵⁰¹⁷, pues este último año salió de su Colegio con plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, que se le había concedido sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 29 de diciembre de 1677 en lugar de don Andrés de la Concha Zapata⁵⁰¹⁸, fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en la vacante por el paso de don Diego Baquerizo a una alcaldía de Casa y Corte, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 9 de febrero de 1686⁵⁰¹⁹, y prestó juramento y tomó la posesión el 29 de marzo de ese mismo año⁵⁰²⁰.

5.^a) Doña Juana de Cotes y la Cárcel, que contrajo matrimonio con don José de Ribera Quintanilla y Tasis, alférez mayor de Medina del Campo, hijo legítimo de don Pedro de Ribera y Cotes, señor de la casa de Ribera de Medina del Campo, caballero de la Orden de Santiago⁵⁰²¹.

6.^a) Doña María de Cotes y la Cárcel⁵⁰²².

Don Sebastián inició sus estudios mayores en la Universidad de Valladolid, en la que cursó un año en *Decreto* y *Decretales* desde el 23 de noviembre de 1656 hasta San Juan de 1657, otro en las mismas materias desde San Lucas de 1657 hasta fin de abril de 1658, otro en *Sexto* desde San Lucas de 1658 hasta fin de abril de 1659, y otro en *Decretales* desde San Lucas de 1659 hasta mayo de 1660, tras lo cual pasó a Salamanca a continuar sus estudios y probó en su Universidad el 9 de noviembre de 1660 los cursos que había ganado en la de Valladolid⁵⁰²³.

Fue colegial del Colegio de «Los Verdes» de la Universidad de Salamanca, y más tarde fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca el 1 de enero de 1666⁵⁰²⁴. Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 2 de diciembre de 1667, para el curso de 1667 en 1668⁵⁰²⁵, y a ella siguieron la de 2 de diciembre de 1668 para el curso de 1668 en 1669⁵⁰²⁶, de 29 de diciembre de 1669 para el curso de 1669 en 1670⁵⁰²⁷, de 7 de diciembre de 1670 para el curso de 1670 en 1671⁵⁰²⁸, de 19

⁵⁰¹⁵ AU-Salamanca, libro 667, fol. 119v-120r.

⁵⁰¹⁶ BHSCV. Ms. 174, n. 330, fol. 84r; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 309.

⁵⁰¹⁷ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 518.

⁵⁰¹⁸ AHN. Consejos, libro 13.501, sin numerar.

⁵⁰¹⁹ AHN. Consejos, libro 730, fol. 265v-266r.

⁵⁰²⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 130.

⁵⁰²¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847.

⁵⁰²² MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 4994), p. 425.

⁵⁰²³ AU-Salamanca, libro 662, fol. 68r.

⁵⁰²⁴ BHSCV. Ms. 320, fol. 152r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 266, 270, 271, 273, 283; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 95; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 300, pp. 89-90; MOLAS RIBALTA, Pere, «Colegiales mayores de Castilla en la Italia española», en *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII, Salamanca, 1990, p. 166.

⁵⁰²⁵ AU-Salamanca, libro 375, fol. 6r.

⁵⁰²⁶ AU-Salamanca, libro 376, fol. 7r.

⁵⁰²⁷ AU-Salamanca, libro 377, fol. 12v.

⁵⁰²⁸ AU-Salamanca, libro 378, fol. 6v.

de diciembre de 1671 para el curso de 1671 en 1672⁵⁰²⁹, de 17 de noviembre de 1672 para el curso de 1672 en 1673⁵⁰³⁰, de 22 de noviembre de 1673 para el curso de 1673 en 1674⁵⁰³¹, y de 27 de noviembre de 1674 para el curso de 1674 en 1675⁵⁰³². Este fue su último curso de estatuto, y desde el siguiente continuó como colegial huésped, como consta en su matrícula de 19 de noviembre de 1675 para el curso de 1675 en 1676⁵⁰³³, y a ella siguieron las de 20 de diciembre de 1676 para el curso de 1676 en 1677⁵⁰³⁴, de 19 de noviembre de 1677 para el curso de 1677 en 1678⁵⁰³⁵, de 20 de diciembre de 1678 para el curso de 1678 en 1679 y se advierte que era catedrático de Código⁵⁰³⁶, de 25 de diciembre de 1679, que fue su última matrícula, para el curso de 1679 en 1680 y se apunta que era catedrático de Digesto Viejo⁵⁰³⁷.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, llevó la de Código y la leyó durante el curso de 1678 en 1679, de la que pasó a la de Digesto Viejo, que leyó en el curso de 1679 en 1680⁵⁰³⁸.

En el tiempo que permaneció en la universidad salmantina escribió una serie de textos, los más de ellos vinculados a sus ejercicios universitarios, y de los que se conservaban manuscritos los siguientes:

1.º) *Commentarium ad titul.[um] de fundo dotali*, que conservaba manuscrito Rezabal y Ugarte entre sus papeles⁵⁰³⁹.

2.º) *De jure accrescendi ex manumissione servi communis Tratatío in nonnullis parum consona interpretibus sed non inimica consultis*, que con este título y manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de España⁵⁰⁴⁰, y que Rezabal y Ugarte citaba como *De jure accrescendi in actis manumissionis servi communis*, que decía tener entre sus papeles⁵⁰⁴¹.

3.º) *De pactis incontinenti adjectis*, al igual que los anteriores lo conservaba manuscrito Rezabal y Ugarte⁵⁰⁴².

4.º) El *marqués de Alventos (I)* apuntaba que: «Don Francisco de Puga, Don Sebastian de Cotes, y Don Rodrigo de Cepeda, dexaron escritas *diferentes materias Civiles para el uso Escolástico de los Individuos de su Colegio*, que hacen de ellas el aprecio que se merecen, presidiéndolas en la Universidad»⁵⁰⁴³.

Además, el *marqués de San Felipe* le atribuye un escrito, formado cuando se discutía la sucesión de don Carlos II: «El Cardenal Portocarrero tuvo osadia de representar al Rey la

⁵⁰²⁹ AU-Salamanca, libro 379, fol. 16r.

⁵⁰³⁰ AU-Salamanca, libro 380, fol. 8r.

⁵⁰³¹ AU-Salamanca, libro 381, fol. 7v.

⁵⁰³² AU-Salamanca, libro 382, fol. 11r.

⁵⁰³³ AU-Salamanca, libro 383, fol. 7r.

⁵⁰³⁴ AU-Salamanca, libro 384, fol. 20v.

⁵⁰³⁵ AU-Salamanca, libro 385, fol. 8v.

⁵⁰³⁶ AU-Salamanca, libro 386, fol. 19v.

⁵⁰³⁷ AU-Salamanca, libro 387, fol. 16r.

⁵⁰³⁸ AU-Salamanca, libro 386, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 387, fol. 16r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 523, 526.

⁵⁰³⁹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 95.

⁵⁰⁴⁰ BNE. Ms. 6.481.

⁵⁰⁴¹ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 95.

⁵⁰⁴² *Ibidem*.

⁵⁰⁴³ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 283.

indispensable necesidad de bolver a elegir Heredero: oyóle con desagrado, porque su Confesor Nicolás Torres le mantenía inclinado a los Austriacos, y le presentó unos papeles, que a favor de sus derechos escribieron Don Sebastian de Cortes [*sic*], y Don Pedro Guerrero, Consejeros de Castilla, hombres sabios, pero lisonjeros»⁵⁰⁴⁴.

Deán la iglesia catedral de Tudela, el papa Inocencio XII le concedió la abadía de la colegiata de Tudela⁵⁰⁴⁵.

En 1680 se le hizo merced de una plaza de la Regia Cámara de la Sumaria del reino de Nápoles, y en el año siguiente fue promovido a la de presidente de capa larga de la dicha Sumaria de Nápoles, en la vacante por muerte de don Manuel Álvarez de la Escalera, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 11 de marzo de 1681⁵⁰⁴⁶. Se mantuvo en el servicio de este empleo hasta que fue nombrado lugarteniente de la dicha Cámara de la Sumaria, en la vacante por la promoción de don Antonio de Gaeta, y se le expidió su privilegio en Buen Retiro el 10 de mayo de 1690⁵⁰⁴⁷, y se concedió su vacante de la presidencia a don Juan de Puga, a quien se le expidió su título de tal presidente de capa larga por privilegio fechado en Madrid el 13 de febrero de 1690⁵⁰⁴⁸.

Sobre consulta del Consejo Supremo de Italia de 2 de octubre de 1693 fue promovido a la plaza de regente español provincial del reino de Nápoles en el citado Consejo de Italia, para la vacante que había dejado la muerte de don Sancho de Losada y Bolaño⁵⁰⁴⁹. Una vez publicada la real resolución en el Consejo de Italia el 7 de octubre de 1693, prestó juramento en Madrid en manos del *marqués de Villafranca* y tomó la posesión el 9 de junio de 1694⁵⁰⁵⁰.

Por real decreto fechado en Madrid el 23 de diciembre de 1695 se le hizo merced del gobierno de la presidencia del Consejo de Hacienda en la vacante por promoción del *conde de Adanero* al gobierno del Consejo de Indias⁵⁰⁵¹, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 25 de diciembre de 1695⁵⁰⁵².

Después de haber manifestado que sus achaques le impedían continuar en el servicio del gobierno de la presidencia del Consejo de Hacienda, se le exoneró de este empleo, y se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla, de la que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 12 de agosto de 1698⁵⁰⁵³. En él se precisaban los términos de esta merced: «[H]aviendome representado vos D.ⁿ Sevastian de Cotes que vros achaques os tienen ymposibilitado de continuar en empleo de tanto peso como el Gov.^{no} de la Presidencia de Haz.^{da} He venido en exhoneros de el, y atendiendo juntamente a vros muchos y buenos servicios ejecutados con toda aprovacion mia en quantos empleos haveis tenido, os he hecho merced (como por la presente os la hago) de Plaza del mi Conss.^o, sin

⁵⁰⁴⁴ BACALLAR Y SANNA, Vicente, *Comentarios de la guerra de España...*, (n. 2388), I, p. 9.

⁵⁰⁴⁵ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 95.

⁵⁰⁴⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 250, fol. 277v.

⁵⁰⁴⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 262, fol. 313r; *cf.* MOLAS RIBALTA, Pere, «Colegiales mayores de Castilla en la Italia...», (n. 5024), pp. 174-175.

⁵⁰⁴⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 264, fol. 213v.

⁵⁰⁴⁹ AHN. Estado, leg. 1.197, n. 117.

⁵⁰⁵⁰ *Ibidem*.

⁵⁰⁵¹ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 43.

⁵⁰⁵² AHN. Consejos, libro 731, fol. 218v; *cf.* GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 467-468; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 64, 117.

⁵⁰⁵³ AHN. Consejos, libro 731, fol. 450r-451v; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 100.

goze alguno hasta que os toque entrar en el por vra obpcion y antigüedad, conservandoos los honores de Gobernador de Haz.^{da} y un quento de maravedis de goze en el interin que llega el caso de que entreis en los gajes y emolumentos de esta Plaza»⁵⁰⁵⁴.

Con la misma ocasión de su retiro del gobierno de la presidencia del Consejo de Hacienda, se le hizo merced de: «Plaza de la Camara [de Castilla] sin goze alguno por razon de ella, hasta que os toque entrar en el el por vra obpcion y antigüedad, conservadoos los honores, prerrogativas e inmunidades que os pertenezzen y hubieren tenido los otros Gobernadores de él y de los otros Consejos», y se le despachó título de esta plaza del Consejo de Cámara de Castilla en Madrid el mismo 12 de agosto de 1698⁵⁰⁵⁵.

Don Gonzalo Fernández de Córdoba subdelegó en Cotes y la Cárcel la Comisaría General de Cruzada en 28 de noviembre de 1699 y en tal carácter fue nombrado por don Carlos II⁵⁰⁵⁶. Don Felipe V decidió que Fernández de Córdoba se apartara del ejercicio con todos sus emolumentos y que Cotes entrara efectivamente en el empleo de comisario general, y así lo hizo en virtud de real decreto de 6 de marzo de 1701, y obtuvo que se le despachara breve apostólico el 11 de octubre de 1702 para continuar en su ejercicio⁵⁰⁵⁷.

Se mantuvo como comisario general de Cruzada hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Francisco Antonio Rodríguez de Mendarozqueta⁵⁰⁵⁸.

⁵⁰⁵⁴ AHN. Consejos, libro 731, fol. 450r.

⁵⁰⁵⁵ *Idem*, fol. 451v-453r; *cf.* GM. 12-VIII-1698, N.º 33, p. 132.

⁵⁰⁵⁶ GM. 1-XII-1699, N.º 48, p. 192.

⁵⁰⁵⁷ GM. 8-III-1701, N.º 10, p. 40; GM. 19-IX-1702, N.º 38, p. 146; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 507.

⁵⁰⁵⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 250, fol. 277v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 262, fol. 313r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 264, fol. 213v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 265v-266r; AHN. Consejos, libro 731, fol. 218v, 450r-453r; AHN. Consejos, libro 13.501; AHN. Estado, leg. 1.197, n. 117; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 43; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 387; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.201; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.815; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.036; AHP-Madrid, Prot. 12.897, fol. 235r; AU-Salamanca, libro 375, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 376, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 377, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 378, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 379, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 380, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 381, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 382, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 383, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 384, fol. 20v; AU-Salamanca, libro 385, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 386, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 387, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 551, fol. 262r; AU-Salamanca, libro 667, fol. 119v-120r; BHSCV. Ms. 174, fol. 71v, 84r; BHSCV. Ms. 320, fol. 152r; BNE. Ms. 6.481; BNE. Ms. 10.878, *Sumario y breve noticia de la fundaz.ⁿ del Colex.^o de S.ⁿ Salu.^{or} de Oviedo...*, (n. 2844), fol. 13v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/307, fol. 122r; GM. 12-VIII-1698, N.º 33, p. 132; GM. 1-XII-1699, N.º 48, p. 192; GM. 8-III-1701, N.º 10, p. 40; GM. 19-IX-1702, N.º 38, p. 146; GM. 30-I-1703, N.º 5, p. 20; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 847; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 467-468, 507; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 266, 270, 271, 273, 283; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 95; BACALLAR Y SANNA, Vicente, *Comentarios de la guerra de España...*, (n. 2388), I, p. 9; MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 4994), pp. 420-430; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 518, 523, 526; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 300, pp. 89-90; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), pp. 306, 309; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 100; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, p. 294; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 446; MOLAS RIBALTA, Pere, «Colegiales mayores de Castilla en la Italia...», (n. 5024), pp. 166, 174-175; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 130; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 64, 117; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5013), p. 846.

986 COURTOYS Y HUNT, Guillermo (Estado)

Nació en Wootton Rivers, Inglaterra, el 15 de febrero de 1754 y fue bautizado en su parroquial el 27 de marzo siguiente⁵⁰⁵⁹; y murió en Roma, después de una breve enfermedad, el 4 de noviembre de 1826⁵⁰⁶⁰.

Hijo legítimo de don Carlos Courtoys y Spicer, nacido en Fields el 31 de mayo de 1710 y bautizado en su iglesia de San Martín el 11 de junio siguiente⁵⁰⁶¹ y muerto el 25 de marzo de 1775 su cuerpo cadáver fue sepultado en Wootton Rivers, escudero de Milton Libourne en el condado de Witts⁵⁰⁶²; y de doña Isabel Hunt y Crook, nacida en Collingbourne Ducis y bautizada en su parroquial el 14 de mayo de 1719⁵⁰⁶³, y muerta en Wootton Rivers su cuerpo cadáver fue sepultado el 6 de diciembre de 1774⁵⁰⁶⁴, quienes habían contraído matrimonio en Wootton Rivers el 1 de mayo de 1739⁵⁰⁶⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Guillermo Courtoys, nacido en Fields, Inglaterra, y bautizado en su parroquial de San Martín el 4 de agosto de 1671⁵⁰⁶⁶ y murió el 13 de noviembre de 1752, su cuerpo cadáver fue sepultado en Paddington en el condado de Middlesex⁵⁰⁶⁷; y doña Ana Spicer, natural de Little Offley, Inglaterra, bautizada en su parroquia el 10 de junio de 1680 y muerta el 2 de julio de 1723, fue sepultado su cuerpo cadáver en S.t Martin Fields⁵⁰⁶⁸, que habían contraído matrimonio en Fields en julio de 1703⁵⁰⁶⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Enrique Hunt, nacido en Collingbourne Kingston, Inglaterra, y bautizado en su parroquial el 3 de octubre de 1694⁵⁰⁷⁰, muerto el 5 de agosto de 1753 su cuerpo cadáver fue sepultado en Wootton Rivers⁵⁰⁷¹; y doña Ana Crook, nacida en Collingbourne Kingston y bautizada en su parroquia el 12 de mayo de 1696, muerta el 8 de febrero de 1748 su cuerpo cadáver fue sepultado en Wootton Rivers, quienes habían contraído matrimonio en Wootton Rivers el 4 de enero de 1717⁵⁰⁷².

Por real decreto de 15 de abril de 1806 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, sus pruebas se aprobaron en asamblea del 13 de octubre de ese mismo año, y profesó nueve días más tarde⁵⁰⁷³.

Previa licencia, que le fue concedida el 11 de octubre de 1806⁵⁰⁷⁴, contrajo matrimonio en San Lorenzo del Escorial el 22 de noviembre de ese mismo año, con doña María

⁵⁰⁵⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.326, fol. 2r: «Wootton Rivers Counts of Witts. William Curtoys Son of Charles and Elizabeth Curtoys is baptized at the Parish Church of Wootton Rivers March 27 - 1754».

⁵⁰⁶⁰ GM. 5-XII-1826, N.º 146, p. 580; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 242.

⁵⁰⁶¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.326, fol. 3r.

⁵⁰⁶² *Idem*, fol. 10r.

⁵⁰⁶³ *Idem*, fol. 4r.

⁵⁰⁶⁴ *Idem*, fol. 10r.

⁵⁰⁶⁵ *Idem*, fol. 7r.

⁵⁰⁶⁶ *Idem*, fol. 5r.

⁵⁰⁶⁷ *Idem*, fol. 10r.

⁵⁰⁶⁸ *Idem*, fol. 10r.

⁵⁰⁶⁹ *Idem*, fol. 9r.

⁵⁰⁷⁰ *Idem*, fol. 8r.

⁵⁰⁷¹ *Idem*, fol. 10r.

⁵⁰⁷² *Ibidem*.

⁵⁰⁷³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.326; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.199, fol. 2r-3r; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 178.

⁵⁰⁷⁴ AHN. Estado, leg. 7.568, exp. 26.

Josefa Leandra Gabriela Joaquina Ramona Ánimas de Anduaga y Cuenca⁵⁰⁷⁵, nacida en Madrid el 13 de marzo de 1782 y bautizada en su parroquial de San José cinco días más tarde⁵⁰⁷⁶, ya muerta en 1815. Era hija legítima de don JOSÉ JULIÁN DE ANDUAGA Y GARIMBERTI, nacido en Madrid en 1751 y muerto ahí mismo en 1822, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1783, escribiente en la Secretaría del Consejo de Órdenes en 1766, agregado a la Legación en Roma en 1772, oficial de partes de la Secretaría del Despacho de Estado en 1773, secretario de la embajada en Viena en 1774, secretario de la embajada en Londres en 1776 y en ese mismo año secretario real con ejercicio de decretos, oficial sexto de la primera Secretaría de Estado en 1780, su oficial quinto en 1783, oficial cuarto en 1786 y ese mismo año oficial tercero, oficial segundo en 1790, oficial mayor menos antiguo en 1791 y más antiguo en 1793, secretario de Estado y de Gobierno y del Consejo de Estado en 1794, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Suecia en 1795, ministro plenipotenciario en Holanda en 1796, con honores del Consejo de Estado en 1798, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario a Londres en 1802, y ministro plenipotenciario en la república de Batavia en 1805.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don José Courtoys y Anduaga, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín el 19 de septiembre de 1807⁵⁰⁷⁷, muerto en Niza en marzo de 1891⁵⁰⁷⁸, a quien, por real decreto de 16 de junio de 1833, se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, con pruebas aprobadas el 27 de noviembre de ese mismo año, época en la que servía como secretario de la legación española en la corte de Londres⁵⁰⁷⁹.

2.º) Don Joaquín Antonio Courtoys y Anduaga, nacido en Madrid el 17 de octubre de 1808 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Martín, por decreto de 25 de septiembre de 1833 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas se aprobaron el 7 de diciembre de ese mismo año, época en la que era agregado a la legación de España en Turín⁵⁰⁸⁰. Aficionado a la pintura, realizó varias copias de obras de Murillo y, además pintó un retrato de su hermano José.

3.ª) Doña María Josefa Courtoys y Anduaga⁵⁰⁸¹.

4.ª) Doña María Antonia Courtoys y Anduaga⁵⁰⁸².

Dedicado a la carrera de las armas comenzó sus servicios como subteniente de la brigada irlandesa del Regimiento de infantería de Ultonia, el 24 de febrero de 1783 fue nombrado secretario de la legación española en Suecia, destino que sirvió desde su llegada en 26 de septiembre de aquel año hasta su traslado como secretario de la legación en Prusia el 23 de agosto de 1786⁵⁰⁸³.

⁵⁰⁷⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.199, fol. 13r-14r.

⁵⁰⁷⁶ *Idem*, fol. 15v-16r.

⁵⁰⁷⁷ *Idem*, fol. 12r-15r.

⁵⁰⁷⁸ *El Heraldo de Madrid*, 20-III-1891, N.º 142, p. 2.

⁵⁰⁷⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.199; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 177.

⁵⁰⁸⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.204.

⁵⁰⁸¹ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 243.

⁵⁰⁸² *Ibidem*.

⁵⁰⁸³ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 85; ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El Cuerpo Diplomático español en la Guerra de la Independencia. II. La Secretaría de Estado*, Madrid, Imprenta Artística Española,

Durante su estancia en Berlín actuó como encargado de negocios, hasta la llegada de Horacio Borghese el 7 de mayo de 1789, y el 20 de noviembre de ese mismo año fue ascendido a capitán del Regimiento de Ultonia⁵⁰⁸⁴. En este tiempo le conoció en Berlín don José García de León y Pizarro, que en sus *Memorias* ofreció una breve descripción de Courtois: «El Secretario era don Guillermo Curtoys, inglés de nación, hechura del Conde del Asalto, hombre de juicio, de exactitud y de apreciable práctica; pero frío, tímido y muy melancólico»⁵⁰⁸⁵.

Desde Berlín elevó un *Memorial* el 13 de enero de 1797 para solicitar su promoción a otro destino, pero nada obtuvo, aunque contaba con la aprobación y recomendación de don Simón de las Casas⁵⁰⁸⁶. Tres años más tarde, el 17 de diciembre de 1799, fue nombrado oficial noveno de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, y dos días más tarde fue destinado como secretario de la embajada en París⁵⁰⁸⁷.

El 26 de diciembre de 1800 fue ascendido a oficial octavo de la referida primera Secretaría de Estado y del Despacho, y al cabo de dos meses fue llamado a la villa y corte para que sirviera este empleo. En ella siguió el curso regular de sus ascensos, ascendido a oficial séptimo el 29 de abril de 1801, a oficial sexto el 30 de abril de 1802, a oficial quinto el 25 de mayo de ese mismo año y a oficial cuarto el 19 de octubre del mismo, a oficial tercero el 9 de mayo de 1806, y a oficial tercero el 16 de abril de 1808⁵⁰⁸⁸.

Servía su empleo en la Secretaría cuando se produjo la invasión de los franceses, y en 25 de septiembre de 1808 fue ascendido a oficial mayor menos antiguo y, ya puesto a las órdenes de la Suprema Junta Central y Gubernativa, ésta lo nombró el 29 de enero de 1809 tesorero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁵⁰⁸⁹. En el año siguiente continuaba en el servicio de este empleo, al igual que en el de su plaza de oficial de la Primera Secretaría de Estado⁵⁰⁹⁰, y en 1813 se lo consideraba muy a propósito para su empleo en la Secretaría según la *Abeja española*: «Yo veo también en la Secretaría de Estado [...] un Don Guillermo Curtois, *que conceptuo tambien muy a propósito para aquellos destinos*»⁵⁰⁹¹.

El 26 de marzo de 1813 fue nombrado secretario de la embajada en Londres, en lugar de don Vicente de Durango, destino que sirvió desde su llegada, el 9 de julio de aquel año, hasta el 24 de marzo de 1817, tras lo cual pasó como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario a Luca y Florencia, por nombramiento de 6 de enero de 1818, y se des-

1912, p. 365; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 242.

⁵⁰⁸⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 85; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 242.

⁵⁰⁸⁵ GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José, *Memorias de la vida del Excmo. Señor D. José García de León y Pizarro*, I, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1894, p. 45.

⁵⁰⁸⁶ ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 5083), II, p. 365.

⁵⁰⁸⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 85; ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 5083), II, p. 365; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), pp. 242-243.

⁵⁰⁸⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 85; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 242.

⁵⁰⁸⁹ *Gazeta del Gobierno*, 10-II-1809, N.º 7, pp. 108-109.

⁵⁰⁹⁰ GPE. 1811, pp. 35, 44.

⁵⁰⁹¹ *Abeja española*, 9-IV-1813, N.º 210, pp. 75-76.

empeñó en estos cargos hasta que en 31 de agosto de 1822 fue declarado cesante y quedó sometido a clasificación, si bien su cese efectivo se produjo en 1 de octubre de 1822⁵⁰⁹².

Una vez acabado el régimen constitucional, fue restablecido en su puesto el 7 de abril de 1824 y, por real decreto fechado en Palacio el 15 de noviembre de 1824, en atención a sus «distinguidos meritos y señalados servicios», se le concedieron los honores del Consejo de Estado⁵⁰⁹³.

El 13 de noviembre de 1824 fue destinado como ministro plenipotenciario en Roma, por lo que abandonó Luca el 9 de febrero de 1825 y entró en Roma el 15 de febrero de ese mismo año, y permaneció en ella hasta su muerte, época en la que la *Guía de forasteros* lo incluía como honorario del Consejo de Estado⁵⁰⁹⁴.

⁵⁰⁹² AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 85, aquí la certificación del Secretario de Estado y del Despacho de Estado: «Certifico. Que Don Guillermo Courtois fue nombrado Secretario del Ministerio de S. M. en Suecia, en dos de febrero de mil setecientos ochenta y tres; habiendo continuado en los varios destinos propios de la carrera Diplomática, y como oficial mayor segundo de esta Secretaria del Despacho de mi Cargo, sin intermision: que en ocho de enero de mil ochocientos diez y ocho, se sirvió S. M. conferir al expresado Courtois, el cargo de Ministro Plenipotenciario cerca de las Cortes de Luca, y Florencia, con el sueldo de tres mil doblones anuales, que há desempeñado hasta el primero de octubre actual en que cesó en su destino por la disposicion general del Decreto de Cortes de diez y ocho de junio de este año, que establece el Conveniente arreglo, y reforma en la carrera Diplomática. Madrid veinte y quatro de octubre de mil ochocientos veinte y dos»; *cfr.* ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El cuerpo diplomático español...* (n. 5083), II, pp. 365-366, con leves variantes en las fechas.

⁵⁰⁹³ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 69; *cfr.* GF. 1825, p. 67.

⁵⁰⁹⁴ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 69; AHN. Estado, leg. 7.568, exp. 26; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.326; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.199; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.204; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 85; GF. 1825, p. 67; GF. 1826, p. 68; GM. 5-XII-1826, N.º 146, p. 580; GPE. 1811, pp. 35, 44; *Gazeta del Gobierno*, 10-II-1809, N.º 7, pp. 108-109; *Abeja española*, 9-IV-1813, N.º 210, pp. 75-76; *El Heraldo de Madrid*, 20-III-1891, N.º 142, p. 2; GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José, *Memorias de la vida...*, (n. 5085), I, p. 45; ANTÓN DEL OLMET, Fernando, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 5083), II, pp. 364-366; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 177-178; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), pp. 242-243.

987 COVARRUBIAS Y LEIVA, Antonio de (Castilla)

Nació en Toledo en 1524⁵⁰⁹⁵; y murió allí mismo el lunes 23 de diciembre de 1602, y su cuerpo cadáver fue sepultado junto a la capilla del Sagrario de la iglesia catedral⁵⁰⁹⁶.

Hijo legítimo de don Alonso de Covarrubias, nacido en Torrijos en 1488 y avecindado en Toledo, muerto en 1570, «maestro mayor de las Fabricas de la Cathedral de Toledo y del Alcazar Real, que introduxo en España la Architectura antigua de Griegos y Romanos»⁵⁰⁹⁷; y de doña María Gutiérrez Egas, natural de Toledo⁵⁰⁹⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Sebastián Martínez de Leiva, nacido en Torrijos y muerto allí mismo y su cuerpo cadáver enterrado en su sepultura de la parroquial de San Gil de aquella villa; y doña María de Covarrubias *alias* Rodríguez de Leiva, natural de Toledo⁵⁰⁹⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel Sánchez, natural de Toledo; y doña Margarita Gutiérrez Egas, natural de Toledo⁵¹⁰⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don DIEGO DE COVARRUBIAS Y LEIVA, nacido en Toledo en 1512 y muerto en Madrid en 1577, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en 1538, salió de él en 1548 con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, electo arzobispo de Santo Domingo en la Española en 1553, no pasó a esta silla, preconizado obispo de Ciudad Rodrigo en 1560, asistente al Concilio de Trento en 1562, preconizado obispo de Segovia en 1564, presidente del Consejo Real de Castilla en 1571, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1573 y preconizado obispo de Cuenca en este mismo año.

2.ª) Doña Catalina de los Ángeles de Covarrubias, que profesó religiosa en el convento dominico de la Madre de Dios⁵¹⁰¹.

⁵⁰⁹⁵ BHSCV. Ms. 320, fol. 21v-22r.

⁵⁰⁹⁶ FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1999, p. 73, que remite a la partida de entierros en el libro correspondiente de la parroquia de San Andrés. Se anticipa en un año su muerte en las noticias de los españoles asistentes a Trento, contenidas en BHSCV. Ms. 320, fol. 21v: «Usque ad diem 21 Decembris an. 1601 aetatis autem 78 quo urinae oppressus stillicidium vitae cursum absolvit». La misma fecha se da en la memoria de Colegiales del Mayor de San Salvador de Oviedo, en BHSCV. Ms. 174, fol. 23r: «Murió a 21 de Diciembre de 1601 con 78 de edad».

⁵⁰⁹⁷ BHSCV. Ms. 174, fol. 14r. Véase el documentado estudio de GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto Alonso de Covarrubias (Datos inéditos de su vida y obras)», en *Arquitectura. Revista mensual. Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*, 97, Mayo, 1927, pp. 167-175; 98, junio 1927, pp. 207-212; 101, septiembre 1927, pp. 311-319; 103, noviembre 1927, pp. 375-380; 104, diciembre 1927, pp. 415-420; 105, enero 1928, pp. 3-7; 107, marzo 1928, pp. 95-99; 111, julio 1928, pp. 236-237; 112, agosto 1928, pp. 268-269; 113, septiembre 1928, pp. 297-299; 114, octubre 1928, p. 331; 110, junio 1928, pp. 202-203.

⁵⁰⁹⁸ BHSCV. Ms. 174, fol. 14r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r.

⁵⁰⁹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 169.

⁵¹⁰⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r.

⁵¹⁰¹ GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 173.

3.^a) Doña María de Covarrubias, muerta en 1555, que contrajo matrimonio con el escultor Gregorio Pardo, muerto en 1552, padres que fueron de tres hijos, uno de ellos doña Felipa Pardo, que en 1580 se hallaba viuda de don Diego del Águila⁵¹⁰².

4.^a) Otra hija, también llamada María de Covarrubias y Leiva, que contrajo matrimonio con don Alonso de Mesa, regidor de la ciudad de Toledo⁵¹⁰³.

Don Antonio de Covarrubias y Leiva contrajo matrimonio con doña María de Tapia, nacida en Ávila, y de la que enviudó pronto⁵¹⁰⁴, prima que era de Santa Teresa de Jesús⁵¹⁰⁵, e hija del licenciado Alonso de Tapia y de doña Ana Bautista⁵¹⁰⁶.

Hija legítima suya fue:

1.^a) Doña María de Covarrubias, nacida en Granada y bautizada en su parroquial de San José, que vivió junto a su padre en Toledo⁵¹⁰⁷. Contrajo matrimonio con don Hernando de Vega, de quien enviudó pronto⁵¹⁰⁸.

En sus primeros años fue enviado a Salamanca para que siguiera el curso de sus estudios, y allí residió en casa de su tío el racionero de la catedral Juan de Covarrubias, muerto en 1569, y logró a muy temprana edad una amplia formación, en la que se destacaba su conocimiento del griego y de la antigüedad, alabada ya por sus contemporáneos, como *insignem totius antiquitatis cognitionem, perfectissimamque Graecae linguam notitiam habuisse*⁵¹⁰⁹. Su inclinación por los autores griegos le acompañó toda su vida⁵¹¹⁰ e hizo de él uno de los más destacados helenistas de su tiempo⁵¹¹¹.

Cursó, luego, la facultad de leyes, y en 1554 ya se hallaba graduado de bachiller, y en 23 de marzo de 1556 recibió el grado de licenciado en leyes⁵¹¹².

El 25 de julio de 1554 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁵¹¹³. Constan sus matrículas, como bachiller legista, para el curso de 1555 en 1556⁵¹¹⁴, para el de 1556 en 1557, y se apunta que era

⁵¹⁰² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 173.

⁵¹⁰³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r.

⁵¹⁰⁴ ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano Antonio de Covarrubias. Un capítulo del Humanismo en Toledo en el siglo XVI», en *Hispania Sacra*, XL, Madrid, 1988, p. 245.

⁵¹⁰⁵ SANTA MARÍA, FRANCISCO de, *Reforma de los Descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva Observancia hecha por Santa Teres de Jesús*, I, Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1644, fol. 498.

⁵¹⁰⁶ GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 173.

⁵¹⁰⁷ ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano...», (n. 5104), p. 245.

⁵¹⁰⁸ FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI...*, (n. 5096), p. 72.

⁵¹⁰⁹ BHSCV. Ms. 320, fol. 21v; *cf.* SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac bibliothecis*, Francofurti, Apud Claudium Marnium & haeredes Ioan Aubrii, 1608, fol. 306: «Horis autem subsecivis quantum alii tribuerunt somno, otio, illiteratisque fabulis, tantum Graecis litteris sine doctore perdiscendis impendit: eosque fecit brevi progressus, ut Graecarum litteraturam doctiorem in Hispania viderim neminem».

⁵¹¹⁰ SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca...*, (n. 5109), fol. 306: «Graecos enim Scriptores senex assidue tractabat, legebaturque diligenter».

⁵¹¹¹ ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano...», (n. 5104), pp. 237-313.

⁵¹¹² ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), pp. 292, 945.

⁵¹¹³ BHSCV. Ms. 174, n. 83, fol. 22v; BHSCV. Ms. 320, fol. 21v; CARABIAS TORRES, Ana M.^a, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo (siglo XVI)», en *Studia Historica. Historia Moderna*, 3, Salamanca, 1985, p. 84.

⁵¹¹⁴ AU-Salamanca, libro 275, fol. 8r.

rector del Colegio⁵¹¹⁵, y para los de 1558 en 1559⁵¹¹⁶, de 1559 en 1560⁵¹¹⁷ y de 1560 en 1561⁵¹¹⁸.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, llevó la de Instituta en 1559 y la leyó hasta el 17 de mayo de 1560, cuando se le dio la substitución de la de Prima de Leyes que tenía el doctor Peralta⁵¹¹⁹.

De sus obras y trabajos hacen constante memoria los autores que, ya en su tiempo, se ocuparon de Covarrubias, aunque ninguno de ellos se dio a la imprenta, y muchos permanecen aún desconocidos⁵¹²⁰. Se citaban, entre ellos, los siguientes:

1.º) *Derecho que el Señor Rey Phelipe II tuvo a la Corona de Portugal*, referido como manuscrito en el *Catalogus Patrum Oratorum, Theologorum, Jurisconsultorum & aliorum Hispanorum, qui Synodo Tridentinae interfuerunt sub Paulo III*⁵¹²¹, del que también daba noticia Schott⁵¹²², y con remisión a éste Nicolás Antonio⁵¹²³, y a ambos Rezábal y Ugarte⁵¹²⁴.

2.º) *Commentariorum in Aristotelis politicorum libros VIII*, referidos, como obra en la que trabajaba, por el citado Schott⁵¹²⁵, cuya noticia recibían Antonio y Rezábal⁵¹²⁶.

3.º) Sebastián de Covarrubias y Orozco, hijo que era de una prima de Antonio de Covarrubias y Leiva, en su *Tesoro de la lengua castellana*, recordaba que Antonio había trabajado en una edición del *Fuero Juzgo*: «Queriendo el Rey Filipo Segundo, de felice memoria, que este volumen se expurgase, y se comunicasse, poniendolo en estampa y recogiendo todos los que se hallaron manuscritos en librerías de las yglesias Catredales, y en monasterios, y en las de personas particulares, apenas concertava uno con otro. En esto travajó mucho don Antonio de Covarrubias del consejo supremo, maestrescuela y canonigo de Toledo, hermano del presidente Covarrubias mi señor, que de voto de los que

⁵¹¹⁵ AU-Salamanca, libro 276, fol. 9v: «El licen.^{do} antonio de cobarrubias leg.^{ta} Rector».

⁵¹¹⁶ AU-Salamanca, libro 277, fol. 8r.

⁵¹¹⁷ AU-Salamanca, libro 278, fol. 11r.

⁵¹¹⁸ AU-Salamanca, libro 279, fol. 10r.

⁵¹¹⁹ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), pp. 292, 945.

⁵¹²⁰ Según Covarrubias y Orozco, Antonio de Covarrubias y Leiva no quiso escribir, COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, por Luis Sánchez, 1611, fol. 417v: «No quiso escribir, diziendo, que todo estava escrito. Y tras esto fue el oraculo de su siglo: aprovechandose de sus trabajos otros que aviendoles dado luz de lo que no entendían, lo estampavan por suyo, y ganavan honra con el trabajo ageno».

⁵¹²¹ BHSCV. Ms. 320, fol. 21v.

⁵¹²² SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca...*, (n. 5109), fol. 306: «[E]diditque de iure Lusitanici Regni scriptum ad Philippum Regem Catholicum».

⁵¹²³ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 113: «Derecho que el Señor Rey Felipe II tuvo a la Corona de Portugal, M. S. cujus operis etiam Scotus meminit».

⁵¹²⁴ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), fol. 110.

⁵¹²⁵ SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca...*, (n. 5109), fol. 306: «Moliebatur in Aristotelis Politicorum libros octo Commentarium».

⁵¹²⁶ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 113; SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca...*, (n. 5109), fol. 306.

podían juzgarlo no fue menos docto que su hermano en los derechos, y mas universal en todo genero de disciplinas»⁵¹²⁷.

Adviértase que hay quienes, como Rezabal y Ugarte, le dan por autor de una alegación sobre la provisión de la tesorería de la catedral de Sevilla⁵¹²⁸, pero ella es obra de su homónimo, Antonio de Covarrubias y Leiva, natural de Torrijos, rector de la catedral de Sevilla en 1609, hijo que era del doctor Gutierre Gómez y de doña Magdalena de Covarrubias⁵¹²⁹.

Covarrubias y Leiva salió de su Colegio cuando en 1560 don Felipe II le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁵¹³⁰.

En 1562 don Felipe II dispuso que pasara, como letrado, a las sesiones del Concilio de Trento, a las que también acudía su hermano Diego, como obispo que era de Ciudad Rodrigo, e hicieron juntos el viaje, y entraron en Trento el 18 de mayo de 1562⁵¹³¹. De sus actuaciones en el Concilio se sabe que: «A 21 de Mayo de 1563 hizo en nombre del Conde de Luna D. Claudio Vigil de Quiñones, Embajador del Rey Catholico, la protesta que hizo sobre la precedencia de los lugares al Embajador de Francia»⁵¹³². Durante su estancia en Trento dedicó tiempo, al igual que su hermano, a tratar con los copistas griegos que habían acudido al concilio, y Andrés apunta que es probable que alguno de sus manuscritos en aquella lengua los hubiera adquirido en esta época⁵¹³³.

Vuelto del Concilio don Felipe II lo nombró en 1565 por letrado para que asistiera al Concilio provincial de Granada, que había convocado su prelado Pedro Guerrero, y asistiera a su delegado real, que era el *marqués del Carpio*, pero como éste hizo ausencia a Madrid antes de que comenzara el concilio, Covarrubias tomó su lugar como delegado real, y en cumplimiento de este encargo informó permanentemente al monarca, remitió las actas del concilio, y trató de resolver la cuestión que se planteó en relación con la aprobación real de las decisiones del concilio antes de su publicación⁵¹³⁴.

Poco tiempo después de haber concluido su labor en el Concilio provincial de Granada fue promovido a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante que dejaba el paso del licenciado Botello Maldonado al Consejo de Indias, se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 4 de diciembre de 1568⁵¹³⁵, y prestó juramento y tomó la posesión el 20 de diciembre de ese mismo año⁵¹³⁶.

Después de poco más de cuatro años en Valladolid, don Felipe II concedió a Covarrubias una plaza de consejero del Consejo Real de Castilla, para substituir al doctor Durango

⁵¹²⁷ COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana...*, (n. 5120), fol. 417v.

⁵¹²⁸ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 110: «Tenemos de Covarrubias un papel en derecho impreso en folio con este título: *Apuntamiento de hecho y derecho sobre la provision de la tesoreria de la santa iglesia de Sevilla, que hizo en él D. Pedro de Castro su Arzobispo, siendo su provisor*; en que defiende la legitimidad de su nombramiento contra su competidor».

⁵¹²⁹ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 74.

⁵¹³⁰ BHSCV. Ms. 320, fol. 21v; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 118; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 223.

⁵¹³¹ CODAIN. IX, pp. 267-268, «D. Diego de Covarrubias y Leiva a Felipe II», Trento, 20-VI-1562.

⁵¹³² BHSCV. Ms. 174, fol. 22v; *cf.* BHSCV. Ms. 320, fol. 21v.

⁵¹³³ ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano...», (n. 5104), pp. 243-245.

⁵¹³⁴ MARÍN OCETE, Antonio, «El Concilio provincial de Granada en 1565», en *Archivo Teológico Granadino*, 25, Granada, 1962, pp. 41-42, 47-49, 53-54, 69.

⁵¹³⁵ AHN. Consejos, libro 707, fol. 135r.

⁵¹³⁶ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 117.

que se retiraba a su casa con licencia real, y se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 1 de abril de 1573⁵¹³⁷.

Desde su regreso a España se ocupó en aumentar su biblioteca de manuscritos griegos, y la autoridad de que gozaban en relación con ellos hizo que Felipe II se valiera de Covarrubias en la adquisición de obras para la biblioteca que proyectaba situar en el monasterio de El Escorial, y continuó en estos años su colaboración en una empresa, ya iniciada cuando residía en Valladolid, que consistía en el proyecto de editar las obras de San Isidoro de Sevilla, y que promovía Álvaro Gómez de Castro, catedrático de griego en la Universidad de Toledo⁵¹³⁸.

El servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla se vio afectado por su sordera⁵¹³⁹ y, por esta causa, se le concedió el retiro el 22 de septiembre de 1581, y su vacante se concedió a don Juan de Guardiola, a quien se le despachó título en Badajoz el 2 de diciembre de ese mismo año⁵¹⁴⁰.

Felipe II lo presentó para una canonjía de la catedral de Toledo, y obtuvo la canonjía dignidad de maestrescuela por bula del papa Gregorio XIII de 30 de junio de 1580, a la que iba unida el oficio de rector de la Universidad de Santa Catalina de Toledo. Sucedió en la canonjía de Alonso Delgado, que pasaba al obispado de Astorga y, presentadas las letras pontificias por su apoderado Alonso de Mesa en el cabildo el 9 de septiembre siguiente, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía y limpieza, tomó la posesión de su canonjía el 6 de octubre de 1580⁵¹⁴¹.

Permaneció en Toledo hasta su muerte, y en esta época de su vida continuó su dedicación al estudio, ligado a la Universidad, además del trato que mantuvo con muchos humanistas, sin olvidar, al Greco, autor de tres retratos de Covarrubias⁵¹⁴².

⁵¹³⁷ AHN. Consejos, libro 707, fol. 158v; *cf.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Covarrubias y Leyva, Antonio de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), pp. 353-354.

⁵¹³⁸ ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano...», (n. 5104), pp. 245-258.

⁵¹³⁹ SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca...*, (n. 5109), fol. 306: «Post aurium morbo tentatus (surdaster enim fuit) huic muneri non amplius idoneus [...]».

⁵¹⁴⁰ AHN. Consejos, libro 707, fol. 184r.

⁵¹⁴¹ ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano...», (n. 5104), pp. 259-260; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo...*, (n. 5096), pp. 71-73.

⁵¹⁴² AHN. Consejos, libro 707, fol. 135r, 158v, 184r; AU-Salamanca, libro 275, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 277, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 278, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 279, fol. 10r; BHSCV. Ms. 174, fol. 14r, 23r; BHSCV. Ms. 320, fol. 21v-22r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r; CODOIN. IX, pp. 267-268; SANTA MARÍA, Francisco de, *Reforma de los Descalços...*, (n. 5105), fol. 498; SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca...*, (n. 5109), fol. 306; COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana...*, (n. 5120), fol. 417v; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 112-113; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 108-111; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097); ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), pp. 292, 945; MARÍN OCETE, Antonio, «El Concilio provincial de Granada...», (n. 5134), pp. 41-42, 47-49, 53-54, 69; ANDRÉS, Gregorio de, «El helenismo del canónigo toledano Antonio de Covarrubias...», (n. 5104), pp. 237-313; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 5113), p. 84; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI...*, (n. 5096), pp. 71-73; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 118; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 223; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 117; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 74; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Covarrubias y Leyva...», (n. 5137), pp. 353-354.

988 COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de (Estado – Castilla)

Nació en Toledo al mediodía del 25 de julio de 1512 según él mismo refería en su breve reseña autobiográfica y que incluyó en su historia de Cuenca Mártir Rizo⁵¹⁴³. Murió en Madrid el viernes 27 de septiembre de 1577 entre las siete y ocho de la mañana⁵¹⁴⁴, y a su cuerpo cadáver se dio sepultura en el trascoro de la iglesia catedral de Segovia⁵¹⁴⁵.

Hijo legítimo de don Alonso de Covarrubias, nacido en Torrijos en 1488 y avecindado en Toledo, muerto en 1570, «maestro mayor de las Fabricas de la Cathedral de Toledo y del Alcazar Real, que introduxo en España la Architectura antigua de Griegos y Romanos»⁵¹⁴⁶; y de doña María Gutiérrez Egas, natural de Toledo⁵¹⁴⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Sebastián Martínez de Leiva, nacido en Torrijos y muerto allí mismo y su cuerpo cadáver enterrado en su sepultura de la parroquial de San Gil de aquella villa; y doña María de Covarrubias *alias* Rodríguez de Leiva, natural de Toledo⁵¹⁴⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel Sánchez, natural de Toledo; y doña Margarita Gutiérrez Egas, natural de Toledo⁵¹⁴⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don ANTONIO DE COVARRUBIAS Y LEIVA, nacido en Toledo en 1524 y muerto allí mismo en 1602, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1554, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1560, asistente al Concilio de Trento como letrado en 1562, pasó como oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1568, promovido al Consejo Real de Castilla en 1573, jubilado en 1581 pasó sus últimos años como canónigo dignidad de maestrescuela de la catedral de Toledo.

2.ª) Doña Catalina de los Ángeles de Covarrubias, que profesó religiosa en el convento dominico de la Madre de Dios⁵¹⁵⁰.

3.ª) Doña María de Covarrubias, muerta en 1555, que contrajo matrimonio con el escultor Gregorio Pardo, muerto en 1552, padres que fueron de tres hijos, uno de ellos doña Felipa Pardo, que en 1580 se hallaba viuda de don Diego del Águila⁵¹⁵¹.

4.ª) Otra hija, también llamada María de Covarrubias y Leiva, que contrajo matrimonio con don Alonso de Mesa, regidor de la ciudad de Toledo⁵¹⁵².

⁵¹⁴³ COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía», en MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid, por los Herederos de la ciudad de P.º de Madrigal, 1629, fol. 194: «Naci en Toledo en la Parroquia de san Andres Domingo a medio dia a veinte y cinco de Julio dia del Patron de España Santiago año de mil y quinientos y doze».

⁵¹⁴⁴ AHN. Consejos, libro 707, fol. 165r; *cf.*: BHSCV. Ms. 174, n. 46, fol. 14v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, II, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau, 1876, p. 415.

⁵¹⁴⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 375-376.

⁵¹⁴⁶ BHSCV. Ms. 174, fol. 14r; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto Alonso de Covarrubias...», (n. 5097).

⁵¹⁴⁷ BHSCV. Ms. 174, fol. 14r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r.

⁵¹⁴⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 169.

⁵¹⁴⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r.

⁵¹⁵⁰ GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 173.

⁵¹⁵¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto...», (n. 5097), 97, p. 173.

⁵¹⁵² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r.

Por el mes de octubre de 1523 sus padres lo enviaron a Salamanca para que siguiera el curso de sus estudios, y residió junto a su hermano Antonio en casa de su tío el racionero de la catedral Juan de Covarrubias, muerto en 1559⁵¹⁵³. Allí tuvo: «[P]or Preceptor en la lengua Latina al maestro Almofara, y en la Griega a Nicolás Clenardo y al Maestro Leon»⁵¹⁵⁴. Comenzó a estudiar las facultades de cánones y leyes por el mes de mayo de 1527 y, una vez acabados sus cursos de la facultad de cánones, recibió el grado de bachiller en ellos, según se refería en sus datos autobiográficos: «Gradueme de Bachiller en Canones por el Doctor Antonio de Montemayor Catedratico de Prima»⁵¹⁵⁵ y, como Montemayor sirvió esta cátedra hasta 1535, hubo de recibir este grado antes de este año, y hay quien lo sitúa probablemente en 1533⁵¹⁵⁶. Más tarde, el 30 de abril de 1537, recibió el grado de bachiller en derecho civil «*sub disciplina egregii domini alvari de paz legum doctor*»⁵¹⁵⁷. El 18 de diciembre del año siguiente fue presentado al grado de licenciado en cánones y, examinado y aprobado, prestó el juramento acostumbrado el 30 de diciembre de 1538, y el 9 de febrero del año siguiente recibió el grado de doctor en la misma facultad⁵¹⁵⁸.

El 2 de julio de 1538 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁵¹⁵⁹, y al tiempo de ordenar sus últimas voluntades no lo olvidó, pues dejó «la copiosa Librería que tenía a su Colegio»⁵¹⁶⁰.

Dedicado en la Universidad de Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó en agosto de 1538, en substitución del licenciado Fernando Bello, catedrático que era de una de las cursatorias de cánones, el *Titulus de arbitri*, y en el año siguiente, el 3 de noviembre, el rector don Gaspar de Zúñiga le concedió un general para que leyera el libro segundo de las Clementinas. El 23 de diciembre de 1540 obtuvo por oposición una cátedra cursatoria de Cánones, en la vacante precisamente del licenciado Fernando Bello, el 20 de junio de 1543 se le dio la substitución de la de Prima de Cánones, que leía el doctor Juan de la Puebla, el 4 de julio siguiente se le confirió la substitución de la cátedra de Decreto del doctor

⁵¹⁵³ COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía...», (n. 5143), fol. 194.

⁵¹⁵⁴ *Ibidem*.

⁵¹⁵⁵ *Ibidem*.

⁵¹⁵⁶ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Don Diego de Covarrubias y la Universidad de Salamanca», en *Salmanticensis*, 6, Salamanca, 1959, p. 44; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, «Diego de Covarrubias en la Universidad salmantina del Renacimiento», en *Diego de Covarrubias y Leyva. El humanista y sus libros*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012, p. 75.

⁵¹⁵⁷ AU-Salamanca, libro 571, fol. 10v.

⁵¹⁵⁸ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Don Diego de Covarrubias...», (n. 5156), pp. 44-48; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, «Diego de Covarrubias en la Universidad salmantina...», (n. 5156), pp. 75-76.

⁵¹⁵⁹ BHSCV. Ms. 174, n. 46, fol. 14r-14v; BNE. Ms. 1.369, fol. 1020r; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 46, pp. 269, 290.

⁵¹⁶⁰ BHSCV. Ms. 174, n. 46, fol. 14v. Se conserva en BNE. Ms. 12.932/56 un catálogo de las obras de su librería, bajo el rótulo de «Catálogo de mis libros hecho en Segovia, en fin del año de MDLXIX». Sobre su librería pueden verse los estudios y el catálogo de sus libros, en *Diego de Covarrubias y Leyva. El humanista...*, (n. 5156). También SANTANDER, Teresa, «Aproximación a la biblioteca de don Diego de Covarrubias», en BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio (coord.), *Salamanca y su proyección en el mundo: estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos*, Salamanca 1992, pp. 183-211; y SANTANDER, Teresa, *La biblioteca de Don Diego de Covarrubias y Leyva, obispo de Ciudad Rodrigo y de Segovia, y Presidente del Consejo de Estado (1512-1577)*. I, *Manuscritos*, Salamanca 2000.

don Antonio de Aguilera, y en el verano de 1544 se le dio, nuevamente, la substitución de la de Prima de Cánones del doctor Juan de la Puebla⁵¹⁶¹.

Durante su estancia en el Colegio y, con ocasión de la lectura de su cátedra, escribió una serie de comentarios o tratados a diferentes materias cánónicas, de las que buena parte se conservan manuscritas⁵¹⁶², si bien algunas de ellas las incluyó en sus trabajos impresos. Éstos, y las obras que trabajó durante su estancia en Granada, tuvieron amplísima difusión y le granjearon una bien merecida fama⁵¹⁶³, y de ellas aquí sólo se dará noticias, en principio, de las impresas⁵¹⁶⁴:

1.^a) *In quartum librum Decretalium, de sponsalibus et matrimoniis, Epitome*, impreso en Salamanca, en la oficina de Juan Giunta, en 1545.

2.^a) *In Gregorii noni titulum de testamentis commentarii*, impresos en Salamanca, por Juan Giunta, en 1547.

3.^o) *Variarum ex Iure Pontificio, Regio, & Caesareo Resolutionum libri III*, impreso en Salamanca, por Andreas de Portonariis en 1552, dedicado al patriarca Fernando Niño.

4.^a) *Relectio Cap. Quanvis pactum. De Pactis, libro Sexto*, impresa en Salamanca, por Andreas de Portonariis, en 1553.

5.^a) *Relectio regulae, Possessor malae fidei, de regulis iuris, lib. VI*, impresa en Salamanca, por Andreas de Portonariis, en 1553.

6.^a) *Clementinae, si furiosus, de homicidio relectio*, impresa en Salamanca, por Andreas de Portonariis en 1554.

7.^a) *In Bonifacii octavi constitutionem vltimam quae incipit alma mater [...] commentarii*, impresos en Salamanca, por Andreas de Portonariis, en 1554.

8.^a) *Practicarum quaestionum liber unus*, impreso en Salamanca, por Andreas Portonariis en 1556.

9.^a) *Veterum collatio numismatum cum his quae modo expenduntur, publica & regia auctoritate percusa*, impresa en Salamanca, por Andreas de Portonariis en 1556.

Hubo una primera edición de sus *Opera*, en dos tomos impresos en Lyon en 1568 por los herederos de Jacobo Giunta, bajo el título de *In varios Civilis ac Pontificii iuris titulos Relectionum*, en las que, además de las las precedentemente citadas, se incluye en el tomo I una *De successionibus ab intestato, brevis resolutio*.

De sus obras inéditas merece especial mención su *Tractatus de delictis et eorum penis*, formado en 1540 y una de cuyas copias se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca

⁵¹⁶¹ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 289, 344; MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Don Diego de Covarrubias...», (n. 5156), pp. 51-52; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, «Diego de Covarrubias en la Universidad salmantina...», (n. 5156), pp. 77-80.

⁵¹⁶² De varias de ellas da noticia REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 108; y un detallado examen de los manuscritos de las explicaciones universitarias de Covarrubias puede verse en MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Don Diego de Covarrubias...», (n. 5156), pp. 54-55.

⁵¹⁶³ ALVARADO, Javier, «Diego de Covarrubias y Leyva», en DOMINGO, Rafael, *Juristas universales...*, (n. 1064), 2, pp. 202-206.

⁵¹⁶⁴ El elenco de sus obras impresas, con referencia a varias de sus ediciones, en ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 276-279; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 103-106. Sobre las jurídicas, con comentarios sobre ella, vide ANDRÉS SANTOS, Francisco Javier, «La contribución de Diego de Covarrubias a los estudios jurídicos», en *Diego de Covarrubias y Leyva. El humanista...*, (n. 5156), pp. 93-111.

Nacional de España bajo el título de *Tractatus de delictis ex eorum penis p. d. doct. a covarrubias moderantem cathedram in alma universitate salmanticensi anno 1540*⁵¹⁶⁵. También se ocupó en una edición de las *Leges Gothorum Regum*, en la que intervino su hermano Antonio, y estos trabajos se conservan manuscritos en la Biblioteca Nacional de España⁵¹⁶⁶.

Covarrubias y Leiva se hallaba en el Colegio y ocupado en la lectura de su cátedra cuando en 1548 fue nombrado juez de residencia de Burgos, pero antes de que saliese a desempeñar ese oficio, se le confirió una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁵¹⁶⁷.

En 1553 fue elegido arzobispo de Santo Domingo en la isla de la Española, pero no pasó a dicho destino y continuó en el servicio de su plaza de oidor en Granada, y lo hizo hasta que, por el mes de marzo de 1559, salió de Granada hacia la villa y corte⁵¹⁶⁸. Aquí, por agosto de aquel año don Felipe II lo presentó al obispado de Ciudad Rodrigo, en la vacante de don Pedro Ponce de León, y fue preconizado por el papa Pío IV el 26 de enero de 1560⁵¹⁶⁹. Recibió las bulas en Toledo el 26 de marzo de 1560 y fue consagrado en dicha ciudad el 28 de abril de ese mismo año por «el Ill.^{mo} don Fr.^{do} de Baldes Arçobispo de Sevilla ynquisidor general asistiendo con su S.^a Ill.^{ma} los Reverendos Obispos de Avila y Guadix en el Monasterio Colegio y casas de las donçellas que dejó y docto el Ill.^{mo} Sr. Don Juan Martinez Siliceo de gloriosa memoria»⁵¹⁷⁰.

Se trasladó a su obispado y estuvo en él sólo dos meses, pues el 12 de agosto de 1560 pasó a la ciudad de Salamanca nombrado por Felipe II como visitador de ella por real provisión fechada en El Bosque de Segovia el 10 de julio de 1560. Entendió en esta comisión durante once meses, desde el 14 de agosto de aquel año, en que se presentó en el claustro pleno de la Universidad, y durante el curso de la visita se formaron nuevos estatutos, que Covarrubias presentó en el claustro pleno de 25 de febrero de 1561 y, una vez acabados de examinar y discutir en claustro pleno de 30 de abril siguiente, se les dio su redacción definitiva y fueron entregados al visitador en claustro de 7 de junio de 1561, y en él se despidió de la Universidad, y a los pocos días regresó a la villa y corte, en la que, finalmente, recibieron la real aprobación el 15 de octubre de 1561⁵¹⁷¹.

Después de concluida la visita de la Universidad de Salamanca, Covarrubias se detuvo algún tiempo en la corte y, luego, regresó a su obispado de Ciudad de Rodrigo. Su estancia en él fue, nuevamente, breve, pues salió de él el 9 de febrero de 1562 para asistir al Concilio de Trento. Se embarcó en Rosas, en compañía de su hermano Antonio, el 21 de abril

⁵¹⁶⁵ BNE. Ms. VE/1334/17(2). Su edición y estudio puede verse en GARCÍA SÁNCHEZ, Justo y GARCÍA FUEYO, Beatriz, *Diego de Covarrubias y Leiva. Summa de delictis et eorum poenis. Año 1540. (Primer tratado de derecho penal, parte especial, en Europa)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2018.

⁵¹⁶⁶ BNE. Ms. 7.656. Vide UREÑA, Rafael de, *Una edición inédita de las Leyes Gothorum Regum, preparada por Diego y Antonio de Covarrubias en la segunda mitad del siglo XVI. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. [...]*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1909.

⁵¹⁶⁷ COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía...», (n. 5143), fol. 195; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 117; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 223.

⁵¹⁶⁸ COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía...», (n. 5143), fol. 195.

⁵¹⁶⁹ VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, p. 168; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 427.

⁵¹⁷⁰ BL. Add. Ms. 10.236, «Tratados varios de las Coronas de España», fol. 72v; COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía...», (n. 5143), fol. 195.

⁵¹⁷¹ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Don Diego de Covarrubias...», (n. 5156), pp. 58-84.

de 1562 y llegó a Génova por la mañana del sábado 25 de abril y entró en Trento el 18 de mayo siguiente⁵¹⁷².

Después de haber participado activamente en las sesiones del Concilio y, una vez concluidas el 5 de diciembre de 1563, dispuso su regreso a España y, así, salió de Trento el 14 de diciembre de aquel año y entró por tierra a Barcelona el 26 de febrero de 1564⁵¹⁷³. Al cabo de poco, Felipe II lo presentó para el obispado de Segovia, en la vacante de don Martín Paz de Ayala, y fue preconizado el 25 de octubre de 1564⁵¹⁷⁴. Sólo entró en su iglesia el domingo 25 de febrero de 1565, porque antes estuvo ocupado en Alcalá de Henares, en compañía del obispo de Cuenca, en proseguir la información sumaria de la canonización de fray Diego de Alcalá⁵¹⁷⁵.

Salió de Segovia por el mes de julio de 1565 para concurrir al concilio provincial de Toledo y asistió en él hasta marzo de 1566, y en este mismo año celebró sínodo en su obispado de Segovia, y en el año siguiente pasó nuevamente a Alcalá de Henares a continuar en las informaciones de la canonización de fray Diego. En 1 de septiembre de 1569 celebró nuevo sínodo en su iglesia y en 1572 visitó el convento de Las Huelgas de Burgos⁵¹⁷⁶.

La muerte del cardenal Diego de Espinosa, ocurrida el 5 de septiembre de 1572, dejó vacante la presidencia del Consejo Real de Castilla. Entonces, según Cabrera de Córdoba, don Felipe II: «[M]andó a un ministro de quien fiaba mucho, que despues fue Presidente de Valladolid, le advirtiese de las personas más a propósito para elegir dellos sucesor del Cardenal»⁵¹⁷⁷. Este ministro en su respuesta, mencionó y describió las partes de don Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, del doctor don Martín de Velasco, de la Cámara de Castilla, de don Antonio de Padilla, presidente del Consejo de las Órdenes, de don Gaspar de Quiroga, obispo de Cuenca, y por último de Diego de Covarrubias, a la sazón obispo de Segovia, de quien decía que: «[E]ra de vida inculpable, sus estudios y letras los mayores de Europa, y tuvieron gran nombre en el Concilio de Trento, y sirvió en el Audiencia de Granada con gran aprobacion, aunque con encogido natural y temor escrupuloso de su conciencia, y la presidencia pedía expediente liberal y político»⁵¹⁷⁸. González Dávila relata, también, esta consulta hecha por Felipe II y, en su versión el ministro consultado fue el consejero y camarista Francisco Hernández de Liévana quien, después de referir las partes de Juan de Ovando, del doctor Martín de Velasco, del cardenal Quiroga y del presidente Antonio de Padilla, mencionaba al doctor Covarrubias: «En el ultimo lugar (quicá pareciendole que no seria) propuso al Obispo de Segovia don Diego de Covarrubias: dale titulo de Prelado de inculpable vida, y que en el Concilio de Trento se avia conocido la grandeza de sus letras, y servido con gran satisfacion en la Audiencia de

⁵¹⁷² CODOIN, IX, pp. 267-268, «D. Diego de Covarrubias y Leiva a Felipe II», Trento, 20-VI-1562; COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía...», (n. 5143), fol. 195-196.

⁵¹⁷³ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 368.

⁵¹⁷⁴ VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, p. 296; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 447.

⁵¹⁷⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 580-581.

⁵¹⁷⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 581; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 368.

⁵¹⁷⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 5144), II, p. 127.

⁵¹⁷⁸ *Ibidem*.

Granada, y que sus estudios eran muy conocidos en Europa, y por los mayores que avian tenido estos Reynos, de que su Magestad tenia ya mucha experiencia, que el natural era tan encogido, y tan amigo de sus estudios y libros, que se persuadia no podria acabar consigo, haziendole esta merced, sustentar tan grande peso que pedia un expediente liberal y presto, y no como el del Obispo»⁵¹⁷⁹.

Covarrubias era, según aquel informe, hombre «encogido», que, como lo recordaba su sobrino en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, valía: «[S]er corto y no osar dezir, ni hazer lo que querria»⁵¹⁸⁰, pues, «a este tal llamamos encogido, y el tal acto encogimiento»⁵¹⁸¹. Don Felipe II respondió al informe con un breve: «Es como dezis, y assi lo entiendo; guardareis este papel hasta que yo le pida»⁵¹⁸² y, así, como advertía Cabrera de Córdoba, en relación con las partes que se atribuían a Covarrubias: «Esto postrero no desplació al Rey»⁵¹⁸³ y, así, fue Covarrubias el elegido para la presidencia del Consejo de Castilla. Se hallaba en la referida visita en el Monasterio Real de las Huelgas cuando, el 13 de octubre de 1572 recibió una carta del rey en que le mandaba que pasara a la villa y corte a servir la presidencia del Consejo Real de Castilla, que había vacado por muerte del cardenal Espinosa, prestó juramento y tomó la posesión en Madrid por la mañana del miércoles 19 de noviembre de 1572⁵¹⁸⁴, y don Felipe II le dio una *Instrucción* para el mejor acierto en el servicio que debía hacer de la referida presidencia⁵¹⁸⁵.

A principios de 1573 don Felipe II lo hizo consejero de su Consejo de Estado⁵¹⁸⁶. A comienzos del verano fue uno de los miembros que asistió, desde su primera sesión en 24 de junio de 1573, a la junta de presidentes, que Felipe II mandó formar para que entendieran en las materias de hacienda⁵¹⁸⁷, «y a 7 de Noviembre de aquel mismo año lo nombró testamentario del Emperador Carlos V su padre y de la Reyna Doña Ysabel su muger, conforme a la facultad que dexaron a su Mag.^d en sus testamentos»⁵¹⁸⁸.

Don Felipe II lo presentó al obispado de Cuenca, en la vacante de don Gaspar de Quiroga, y fue preconizado el 6 de septiembre de 1577⁵¹⁸⁹, pero no llegó a tomar la posesión

⁵¹⁷⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 368-369.

⁵¹⁸⁰ COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana...*, (n. 5120), fol. 349.

⁵¹⁸¹ *Ibidem*.

⁵¹⁸² GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 370.

⁵¹⁸³ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 5144), II, p. 127.

⁵¹⁸⁴ AHN. Consejos, libro 707, fol. 17v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 5144), II, p. 127; COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, «Autobiografía...», (n. 5143), fol. 196; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 368-370; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Covarrubias y Leyva, Diego de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), pp. 354-355; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013, pp. 172-178.

⁵¹⁸⁵ BNE. Ms. 18.393, fol. 22r-28r; la transcribe GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 370-374.

⁵¹⁸⁶ BHCSCV. Ms. 174, fol. 14r, 201r; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 374; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 220; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 61; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 328; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo...*, (n. 5184), p. 633.

⁵¹⁸⁷ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602. Patronazgo y clientelismo en el gobierno de las finanzas reales durante el siglo XVI*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 115-117.

⁵¹⁸⁸ BHCSCV. Ms. 174, fol. 14r.

⁵¹⁸⁹ BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 429.

de esta silla debido a su muerte, y su vacante se concedió a don Rodrigo de Castro, obispo que era de Zamora, y en la presidencia del Consejo Real de Castilla le sucedió don Antonio Mouriño de Pazos⁵¹⁹⁰.

⁵¹⁹⁰ AHN. Consejos, libro 707, fol. 17v, 165r; Au-Salamanca, libro 571, fol. 10v; BHSCV. Ms. 174, fol. 14r-14v; BL. Add. Ms. 10.236, fol. 76v; BNE. Ms. 1.369, fol. 1020r; BNE. Ms. 7.656; BNE. Ms. 12.932/56; BNE. Ms. 18.393, fol. 22r-28r; BNE. Ms. VE/1334/17(2); RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 26r; CODOIN. IX, pp. 267-268; MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal Ciudad de Cuenca...*, (n. 5143), fol. 194-196; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 5144), II, pp. 127-128, 415; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 2812), fol. 366-376; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 220; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 276-279; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 61; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 96-108; GARCÍA REY, Verardo, «El famoso arquitecto Alonso de Covarrubias...», (n. 5097); UREÑA, Rafael de, *Una edición inédita de las Leyes Gothorum Regum...*, (n. 5166); VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, pp. 168, 296; MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Don Diego de Covarrubias y la Universidad...», (n. 5156), pp. 38-85; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), pp. 269, 290; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 328; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), p. 117; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 223; SANTANDER, Teresa, «Aproximación a la biblioteca...», (n. 5160), pp. 183-211; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Covarrubias y Leyva, Diego...», (n. 5184), pp. 354-355; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 5187), pp. 115-117; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 427, 429; SANTANDER, Teresa, *La biblioteca de Don Diego de Covarrubias y Leyva...*, (n. 5160); ALVARADO, Javier, «Diego de Covarrubias...», (n. 5163), pp. 202-206; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, «Diego de Covarrubias en la Universidad salmantina...», (n. 5156), pp. 69-92; ANDRÉS SANTOS, Francisco Javier, «La contribución de Diego de Covarrubias...», (n. 5164), pp. 93-111; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo...*, (n. 5184), pp. 172-178, 632-634; GARCÍA SÁNCHEZ, Justo y GARCÍA FUEYO, Beatriz, *Diego de Covarrubias y Leyva...*, (n. 5165).

989 COVARRUBIAS DE LEIVA, Diego de. *Marqués de Covarrubias de Leiva (I)* (Guerra)

Nació en los reinos de España; y murió poco después de 1706⁵¹⁹¹.

Don Carlos II le hizo merced en 11 de junio de 1691 del título de marqués, y en 22 de febrero de 1693 se le expidió el real despacho de *marqués de Covarrubias de Leiva (I)*, cancelado el de *vizconde de Leiva*⁵¹⁹².

Contrajo matrimonio con doña Teresa de Grouf⁵¹⁹³.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Diego de Covarrubias, muerto en Bogny, Francia, a los setenta años de su edad, el 7 de septiembre de 1762, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de Bogny, por su matrimonio señor de Bogny, caballero de San Luis, brigadier del ejército real, teniente coronel del regimiento Royal-Allemand de caballería. En Francia se titulaba *marqués de Leiva* y firmaba como Jacques-Maximilien. Contrajo matrimonio en Bogny el 7 de agosto de 1713 con Cécile-Madeleine de Mortaigne, hija legítima del conde Jacques-André de Mortaigne, originario de Hungría y muerto a los ochenta y cuatro años de su edad en Bogny el 11 de junio de 1734, señor de Bogny, capitán al servicio del emperador y después teniente coronel del regimiento de guardias del príncipe de Dourlack, al servicio de Francia desde 1692, mariscal de campo en 1710 y teniente general en 1720, y de Anne-Marie Albreck, muerta en Charleville y su cuerpo cadáver enterrado en la iglesia de Bogny el 29 de julio de 1712⁵¹⁹⁴.

Dedicado a la carrera de las armas, sirvió en los estados de Flandes, donde fue sargento mayor de un tercio de infantería española, y con él se hallaba en Bruselas en marzo de 1683 para dirigirse a Luxemburgo⁵¹⁹⁵, y en noviembre de aquel año se lo esperaba en Bruselas⁵¹⁹⁶. Ya como sargento mayor de batalla fue nombrado gobernador de la plaza de Nieuwpoort⁵¹⁹⁷, y estaba en ésta cuando en 1685 se produjo la muerte de don Diego de Rada, y el *marqués de Grana* puso interinamente a Covarrubias a cargo del gobierno de Ostende⁵¹⁹⁸.

En enero de 1686 pasó con su tercio a Bruselas⁵¹⁹⁹, y en el mes siguiente se hallaba nuevamente nombrado como gobernador de la plaza de Nieuwpoort⁵²⁰⁰. En junio de aquel año hizo su viaje a servir su destino, y en su compañía pasó el famoso aventurero napolitano Giovanni Francesco Gemelli Careri, que no dejó de recordar la generosa hospitalidad de Covarrubias: «Haviendo navegado toda la noche, llegamos, sobre las ocho de la mañana de ayer [...] a una ciudad de Flandes llamada Nieuport, su gobernador D. Diego

⁵¹⁹¹ «Il Corriere ordinario», 28-VII-1706, N.º 60.

⁵¹⁹² AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1691, n. 78; AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1693, exp. 65.

⁵¹⁹³ HENRY, Ernest, «Biographies Ardennaises. Les derniers seigneurs de Bogny», en *Revue d'Ardenne & d'Argonne*, 4^e anné, N.º 3, Sedan, Ardennes, 1897, p. 88.

⁵¹⁹⁴ *Idem*, pp. 86-88.

⁵¹⁹⁵ *Oprechte Haerlemsche courant*, 13-III-1683, N.º 11.

⁵¹⁹⁶ *Oprechte Haerlemsche courant*, 13-XI-1683, N.º 46.

⁵¹⁹⁷ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, «¿Continuidad o cambio? El generalato entre los Austrias y los Borbones», en *Cuadernos dieciochistas*, 15, Salamanca, 2014, p. 65.

⁵¹⁹⁸ AH-Nobleza, Osuna, ct. 83, d. 2.

⁵¹⁹⁹ *Oprechte Haerlemsche courant*, 5-I-1686, N.º 1; *Oprechte Haerlemsche courant*, 10-I-1686, N.º 2.

⁵²⁰⁰ *Oprechte Haerlemsche courant*, 16-II-1686, N.º 7.

Covarrubias, que había venido con nosotros, nos llevo a todos a cenar a su casa, y sería difícil querer contar con palabras, cuán generosa y magníficamente lo hizo»⁵²⁰¹.

En 1690 se le concedió en propiedad el referido gobierno de Ostende, y al recibir la noticia, escribió desde Nieuwport a don Gregorio de Silva y Mendoza, *duque del Infantado (X)*, el 29 de agosto de 1690, a quien atribuía «la mayor parte de mi promocion», junto con declarar que esa merced «me constituie en echura de V. E. como lo confesaré toda mi vida»⁵²⁰². En 1697 se tenía como uno de los más firmes pretendientes al gobierno del castillo de Gante, pero no se le concedió y permaneció en Ostende⁵²⁰³.

Por real decreto fechado en San Lorenzo a 22 de noviembre de 1699, en atención a sus buenos y largos servicios, se le hizo merced de plaza de consejero de Guerra⁵²⁰⁴ y, por real decreto de 21 de junio de 1700, se declaró que la antigüedad de su plaza le había de correr desde el día en que se le hizo merced de ella, ante lo cual el Consejo de Guerra hizo presente: «[E]l perjuicio que resulta de esta gracia a D.ⁿ Francisco Miguel del Pueyo, D.ⁿ Melchor de Avellaneda y Conde de Peñarubia por tener hechos sus juramentos antes de esta declaración, siendo de parecer que la antigüedad del conde de covarrubias corriese desde el día de la fha de aquella consulta en que no había inconvenientes que en ella se representaron»⁵²⁰⁵. El monarca respondió: «[Q]ue ponga el Consejo en su real noticia la mrd hecha a don Enrique Enriquez, el marques de la Granja y el Conde de Montijo con la antigüedad que cada uno tenia y si habiendo jurando antes el de Montijo le precedieron los otros después»⁵²⁰⁶. Cumplió el Consejo en consulta de 9 de agosto de 1700 e informó que a don Enrique Enríquez: «[S]e le hizo mrd de la plaza de Consejero de Guerra en 13 de junio de 1675 y juró en 29 de julio siguiente y precedió al Conde de Montijo cuya mrd fue en 4 de diciembre del mismo año y juro en 9 de dho mes»⁵²⁰⁷, y que al *marqués de la Granja*: «[S]e le hizo mrd en 15 de febrero del mismo año de 675 con declaracion de la antigüedad desde el dicho día, y aunque juro en 11 de agosto de 1679 prefirió siempre a D.ⁿ Enrique y a todos los que este prefería en virtud de la referida declaración»⁵²⁰⁸, y por todo esto el Consejo insistía en su opinión, y el monarca se limitó a responder: «Obsérvese el estilo»⁵²⁰⁹.

En marzo de 1703 Felipe V promovió al *marqués de Covarrubias (I)* a teniente coronel de los Reales Ejércitos⁵²¹⁰. Dos años más tarde se hallaba en Madrid, y el Consejo de Guerra consultó, en 18 de mayo de 1705, que por hallarse el *marqués de Covarrubias* en la corte

⁵²⁰¹ GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco, *Viaggi per Europa del Dottor D. Gio: Francesco Gamelli Careri*, I, Napole, Nella Stamperia di Giuseppe Roselli, 1708, fol. 329-330: «Avendo tutta notte navigato, giugnemmo jeri mattina sulle otto ore [...] in una Città di Fiandra detta Nieuport; il Governador della quale D. Diego Covarrubias, ch'era venuto esso noi, ne portò tutti e quanti a desinare in casa sua: e difficil cosa sarebbe a voler con parole raccontare, con che lautezza, e magnificenza ciò facesse».

⁵²⁰² AH-Nobleza, Osuna, ct. 114, d. 17.

⁵²⁰³ *Oprechte Haerlemsche courant*, 28-II-1697, N.º 9.

⁵²⁰⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 46.

⁵²⁰⁵ *Ibidem*.

⁵²⁰⁶ *Ibidem*.

⁵²⁰⁷ *Ibidem*.

⁵²⁰⁸ *Ibidem*.

⁵²⁰⁹ *Ibidem*.

⁵²¹⁰ *Oprechte Haerlemsche courant*, 29-III-1703, N.º 13, *Extraordinaire*, p. 2.

pedía que se le admitiera al juramento y el monarca lo tuvo a bien: «Como parece y si ha partido y si le quisiere, se le ha de dar despacho para que jure en manos del elector»⁵²¹¹.

Salió de la villa y corte y volvió a Ostende, a servir su destino de gobernador de aquella plaza. Allí al poco tiempo hubo de ocuparse en la defensa de la ciudad, amenazada por el ejército de los coligados dirigidos por el *duque de Marlborough*, que la sitió al acabar el mes de junio de 1706. Después de someterla a un continuo bombardeo, especialmente duro el 30 de junio, y de abiertas brechas en sus defensas, el *marqués de Covarrubias (I)* capituló el 6 de julio de aquel año, sobre la base de seis artículos, que daban a las tropas francesas y españolas hasta las nueve de la mañana del 8 de julio para abandonar la plaza bajo la condición de que no servirían por el término de seis meses contra el rey Carlos III y los aliados, y que la guarnición española sería conducida, bajo seguridad, a Mons⁵²¹².

Después de entregada Ostende, Covarrubias pasó a Mons, y al poco tiempo su familia se estableció en Francia⁵²¹³.

⁵²¹¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 46.

⁵²¹² *Avvisi italiani, ordinarii e straordinarii, del anno 1706*, XXIII, Viena, Appresso Gio. Van Ghelen, 1706, «Foglio straordinario», 21-VII-1706 y «Il Corriere ordinario», 28-VII-1706, N.º 60; BELANDO, Nicolás de Jesús, *Historia civil de España. Sucessos de la guerra y Tratados de paz desde el año de mil setecientos, a el de mil setecientos y treinta y tres*, II-III, Madrid, Imprenta y Librería de Manuel Fernandez, 1740, p. 376; COURCILLON, Philippe de (Marqués de Dangeau), *Journal du Marquis de Dangeau*, XI, Paris, Firmin Didot frères, fils et Cie., Libraires, 1857, pp. 133-152.

⁵²¹³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 46; AH-Nobleza, Osuna, ct. 83, d. 2; AH-Nobleza, Osuna, ct. 114, d. 17; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1691, n. 78; AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1793, exp. 65; *Oprechte Haerlemsche courant*, 13-III-1683, N.º 11; *Oprechte Haerlemsche courant*, 13-XI-1683, N.º 46; *Oprechte Haerlemsche courant*, 5-I-1686, N.º 1; *Oprechte Haerlemsche courant*, 10-I-1686, N.º 2; *Oprechte Haerlemsche courant*, 16-II-1686, N.º 7; *Oprechte Haerlemsche courant*, 28-II-1697, N.º 9; *Oprechte Haerlemsche courant*, 29-III-1703, N.º 13, *Extraordinaire*, p. 2; *Avvisi italiani, ordinarii e straordinarii, del anno 1706*; GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco, *Viaggi per Europa...*, (n. 5201), fol. 329-330; BELANDO, Nicolás de Jesús, *Historia civil de España...*, (n. 5212), II-III, p. 376; COURCILLON, Philippe de (Marqués de Dangeau), *Journal...*, (n. 5212), XI, pp. 133-152; HENRY, Ernest, «Biographies Ardennaises...», (n. 5193), p. 86-88; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, «¿Continuidad o cambio?...», (n. 5197), p. 65.

990 COVARRUBIAS Y SANS, Diego de (Aragón)

Nació en la villa de Concentaina, reino de Valencia, el sábado 9 de noviembre de 1544⁵²¹⁴; y murió en Madrid el lunes 5 de noviembre de 1607⁵²¹⁵, que, según apuntaba Cabrera de Córdoba, era: «[M]inistro de muchas partes y a quien S. M. estimaba mucho»⁵²¹⁶. Su cuerpo cadáver fue llevado a sepultar a la capilla de San Sebastián de la iglesia mayor de la ciudad de Valencia, y entró en ella el sábado 17 de noviembre de 1607 y dos días después fue enterrado en ella⁵²¹⁷, y tiempo después se hizo colocar una lápida, cuyo texto transcribe Rico García⁵²¹⁸.

Hijo legítimo de don Baltasar de Covarrubias; natural de Medina del Campo; y de doña Leonor Sanz, natural de Concentaina⁵²¹⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Hernando de Covarrubias, natural de la villa de Covarrubias y vecindado en Medina del Campo; y doña María López, vecina de Medina del Campo⁵²²⁰.

Sus abuelos maternos, fueron don Miguel Sanz, natural de la villa de Concentaina; y doña Violante Ortiz, natural de la ciudad de Valencia⁵²²¹.

Se le hizo merced del hábito de la Orden de Montesa por real cédula fechada en Almazán el 8 de diciembre de 1592⁵²²².

Contrajo matrimonio con doña María Díaz Salcedo, natural de Utiel, hija legítima de don Alonso Díaz, natural de Utiel, y de doña Ana de Salcedo⁵²²³.

Según Fullana, Covarrubias comenzó sus estudios en la Universidad de Valencia, en la que cursó las facultades de artes y teología, y regentó una cátedra de artes⁵²²⁴.

Fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 28 de julio de 1579⁵²²⁵. Su primera matrícula como tal colegial canonista, ya con el dictado de licenciado, es de 10 de enero de 1580 para el curso

⁵²¹⁴ RICO GARCÍA, Manuel y MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro, *Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, I, Alicante, Establecimiento Tipográfico de Antonio Reus, 1888, p. 35: «Disapte a les deu del mati del nou de novembre fon batechat Diego de Covarrubias y Sanz, fill de Baltasar y Leonor; Compares Miguel Sanz y Mariana Llobregat». Completa el blanco del día FULLANA MIRA, Luis, *Historia de la villa y condado de Concentaina*, Valencia, Tipografía La Industrial, 1920, p. 382, n. 4, y de éste la toma UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias vicescanciller de Aragón», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXI, Madrid, 1922, p. 8.

⁵²¹⁵ ACA. Consejo de Aragón, leg 16, n. 183.

⁵²¹⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 322.

⁵²¹⁷ UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias...», (n. 5214), pp. 17-18.

⁵²¹⁸ RICO GARCÍA, Manuel y MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro, *Ensayo biográfico...*, (n. 5214), p. 35.

⁵²¹⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/327, fol. 92r; UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias...», (n. 5214), p. 14.

⁵²²⁰ *Ibidem*.

⁵²²¹ *Ibidem*.

⁵²²² UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias...», (n. 5214), pp. 10-11.

⁵²²³ UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias...», (n. 5214), pp. 15-16. En RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/327, fol. 92r, se da por sus padres a Alonso Díaz, natural de Utiel, y a Margarita Danza, natural de Valencia, «v.^{os} que fueron de Utiel y despues de Valencia».

⁵²²⁴ FULLANA MIRA, Luis, *Historia de la villa...*, (n. 5214), p. 382.

⁵²²⁵ BHSCV. Ms. 174, n. 132, fol. 35r; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 5113), p. 96.

de 1579 en 1580⁵²²⁶, y la última, como legista, fue la de 21 de diciembre de 1581 para el curso de 1581 en 1582⁵²²⁷.

Salió de su Colegio cuando don Felipe II, en consideración a sus «*animi dotes, literarumque peritiam approbatam diligentiam et dexteritatem*», lo eligió y nombró para el oficio de consejero de las causas criminales de la Real Audiencia del reino de Valencia (*consiliariis nrís dictae Regiae audientiae causarum criminalium Regni Valentiae*), en la vacante por la promoción a consejero de causas civiles de Guillermo Ramón Guerau, y se le despachó su título por privilegio fechado en Lisboa el 10 de septiembre de 1582⁵²²⁸.

Después de concluidas las Cortes de Monzón fue promovido a una plaza del consejo de causas civiles de la Real Audiencia del reino de Valencia, y se le despachó su título por privilegio fechado en el monasterio de San Lorenzo el 11 de octubre de 1586⁵²²⁹. Cuatro años más tarde rindió información de su genealogía y limpieza, y de la de su mujer, para consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Valencia, y fueron aprobadas el 30 de julio de 1590⁵²³⁰.

Se hallaba Covarrubias en el servicio de su plaza en la Audiencia de Valencia cuando, con ocasión de las alteraciones ocasionadas en Aragón por los sucesos de Antonio Pérez, fue comisionado en 1591 para que pasara a Teruel a la averiguación y castigo de los culpados. El conde de Luna (I) en sus *Comentarios de los sucesos de Aragón*, a propósito de esta actuación de Covarrubias, escribía que: «Como los de Teruel se encendieron más de lo necesario, envió el Rey cuando tuvo ocasión al Licenciado Covarrubias, de la Audiencia del Crimen [*sic*] de Valencia, para que tomase residencia y averiguase lo que se hubiere excedido, y así lo trató, y con brevedad lo arrojó»⁵²³¹. Leonardo de Argensola, por su parte, advertía que: «Tampoco se olvidó el rei de los sucesos de Teruel, en los cuales se sospechaba que tenía parte Albarracín; antes para inquirir y castigar los delincuentes, mandó que desde Valencia fuese el licenciado Covarrubias, que estaba en la real audiencia de aquel reino: el qual en fuerza de su comisión, mandó ahorcar y ahcer cuartos nueve o diez hombres que halló más culpados, y a otros echar a galeras, perdonando a la muchedumbre, a quien el derecho perdona»⁵²³².

Una vez acabada su comisión en Teruel, pasó Covarrubias a Albarracín: «[L]levando en su compañía a don Alonso Zanguera, como persona que tenía experiencia de los ánimos de la gente; mas no hallaron materia para castigos, sino buena disposición para alcanzar lo que no pudo el capitán Clemente Íñiguez; porque como el miedo y el exemplo era comun, remitieron sus pretensiones a la voluntad del rei: con lo qual cesaron los procesos que se fulminaban y temían»⁵²³³. En el curso de su comisión en Albarracín, Covarrubias

⁵²²⁶ AU-Salamanca, libro 298, fol. 19r: «Licen.^{do} diego de covarrubias can.^a».

⁵²²⁷ AU-Salamanca, libro 299, fol. 15v: «El l.^{do} diego de cobarrubias legista».

⁵²²⁸ ARV. Real Cancillería, *Officialium*, Reg. 432, fol. 53v-56v; *cf.*: CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura valenciana...*, (n. 1704), p. 162.

⁵²²⁹ ARV. Real Cancillería, *Officialium*, Reg. 432, fol. 120r-122r; *cf.*: CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura valenciana...*, (n. 1704), p. 162.

⁵²³⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/327, fol. 92r.

⁵²³¹ GURREA Y ARAGÓN, Francisco de, *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años de 1591 y 1592 escritos por D. Francisco de Gurrea y Aragón conde de Luna. Publicalos D. Marcelino de Aragón y Azlor duque de Villabermosa*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888, p. 194.

⁵²³² LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio de, *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*, Madrid, Imprenta Real, 1808, p. 144.

⁵²³³ *Ibidem*.

preparó una nueva insaculación y reformó las ordinaciones de la ciudad y comunidad de Albarracín⁵²³⁴.

Muerto don Cristóbal Pellicer, regente por el reino de Valencia en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón, a principios del verano de 1592, su vacante se dio a Covarrubias en septiembre de aquel año⁵²³⁵. Este nombramiento se atribuyó al buen nombre que había ganado con sus actuaciones en Teruel y Albarracín, como no dejaba de advertirlo el *conde de Luna (I)*: «[Q]uedó de ello con reputación, y fue su principio para entrar en el Consejo Supremo de Aragón»⁵²³⁶.

En este tiempo Felipe I de Aragón había enviado a Zaragoza a Miguel Lanz, aragonés natural de Maluenda y provisto senador del Senado de Milán, para que entendiera en los procesos que se seguían con ocasión de las alteraciones de 1591, pero como no parecía tener el buen expediente que se requería, se dispuso en 1592 que Covarrubias fuera a auxiliarle y éste, en breve tiempo, pudo dar fin a las averiguaciones y procesos. De este encargo decía el *conde de Luna (I)* que Covarrubias fue enviado a: «[L]as averiguaciones de los procesos que el Senador Sanz vino a hacer a Zaragoza, por comisión de su majestad, que ni tenía principio ni fin para acaballos, y su asistencia de Covarrubias hizo que se rematasen las justicias que hizo después de entrado el ejército»⁵²³⁷. En otro lugar volvía a recordar esta comisión de Covarrubias: «Como el Senador Sanz no hacía procesos ni llevaba intento de acabar ni él sabía instruirlos, sino que llevaba urdida una tela de Penélope, y visto el Conde de Chinchón que le querían remover de lo que se le había cometido, determinó de tomar por medio que se le nombrase otro Comisario en su Compañía para que acabase; determinaron de enviar al Licenciado Covarrubias, que se había hallado en las cosas de Teruel, y había dado expediente a aquellos casos criminales; mandáronle venir, y él tomó la hebra de los negocios y procesos, y los cerró y concluyó y al momento los remitió y envió adonde el Rey estaba para que se juzgasen los que eran de muerte, y demás que hubiesen de tener otras penas o ser perdonados, después que estuviesen hechas las cosas que su Majestad deseaba»⁵²³⁸. Entendió especialmente, como relator, en los procesos que se formaron a don Juan de Luna y al duque de Villahermosa, sindicados de instigadores de las alteraciones⁵²³⁹.

Al poco tiempo de su acceso al Sacro y Supremo Consejo de Aragón, Covarrubias fue nombrado como el primer asesor general de la Orden de Montesa, con despacho fechado en Madrid el 20 de enero de 1593, y le ordenó el monarca que tomara el hábito de Montesa, y se lo dio fray Andrés Ferrán, prior formado de Nuestra Señora del Temple de Valencia, en su iglesia el 12 de febrero de dicho año de 1593, después de haberle armado caballero fray Jerónimo Dixar, comendador de Alcalá de Xivert, y luego tuvo la encomienda de Perpunchent⁵²⁴⁰.

⁵²³⁴ GASCÓN PÉREZ, Jesús, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, p. 399.

⁵²³⁵ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Covarrubias y Sans, Diego», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 356.

⁵²³⁶ GURREA Y ARAGÓN, Francisco de, *Comentarios de los sucesos de Aragón...*, (n. 5231), p. 194.

⁵²³⁷ *Ibidem*.

⁵²³⁸ *Idem*, pp. 290-291.

⁵²³⁹ *Idem*, pp. 569-570, 579, 582, 584; LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio de, *Información de los sucesos del Reino de Aragón...*, (n. 5232), pp. 148, 216.

⁵²⁴⁰ SAMPER Y GORDEJUELA, HIPÓLITO, *Montesa ilustrada, origen, fundación, principios, institutos, casos [...] y varones ilustres de la Real, inclita y nobilissima Religión Militar de N. S. Santa María de Montesa y San*

Cinco años más tarde se le hizo merced de la plaza de vicescanciller de los reinos de la corona de Aragón, en la vacante de don Simón Frigola, y se le despachó su título por privilegio fechado el 14 de octubre de 1598⁵²⁴¹.

En 1599 acompañó a Felipe III en su jornada a Cataluña y allí asistió a las Cortes reunidas aquel año en Barcelona, y en ellas actuó como uno de los tratadores por el rey⁵²⁴², y en remuneración de sus servicios el monarca le hizo merced en ese mismo año de una encomienda de la Orden de Montesa que, según Cabrera de Córdoba, valía: «3.000 ducados de renta con seis mil caídos, que era la mejor de todas»⁵²⁴³.

En 1603 volvió a salir en compañía de Felipe III en su jornada al reino de Valencia, y asistió a las cortes allí reunidas en el año siguiente como uno de los tratadores del monarca⁵²⁴⁴ y, aunque acabadas en 20 de febrero de 1604: «Dióse orden al vice-canciller de Aragón para que no se partiese hasta dejar los fueros, y leyes que se habían hecho de nuevo en las Cortes, alargados y en perfeccion para poderse firmar»⁵²⁴⁵. Una vez concluida esta comisión regresó a la villa y corte, en la que ya se hallaba al promediar el mes de abril de 1604⁵²⁴⁶.

Covarrubias permaneció en el servicio de su oficio de vicescanciller del Consejo Supremo de Aragón hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego Clavero y Algaz⁵²⁴⁷, regente que era del dicho Consejo de Aragón⁵²⁴⁸.

George de Alfama, II, Valencia, Real Colegio de la Orden de Montesa, 1669, fol. 438; UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias...», (n. 5214), pp. 11-12.

⁵²⁴¹ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 611; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Covarrubias y Sans...», (n. 5235), pp. 355-356.

⁵²⁴² CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 6, 25; MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del principado de Cataluña...*, (n. 1025), I, p. 71.

⁵²⁴³ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 13.

⁵²⁴⁴ *Idem*, pp. 198, 204.

⁵²⁴⁵ *Idem*, p. 210.

⁵²⁴⁶ *Idem*, p. 213.

⁵²⁴⁷ *Idem*, p. 357.

⁵²⁴⁸ ACA. Consejo de Aragón, leg 16, n. 183; ARV. Real Cancillería, *Officialium*, Reg. 432, fol. 53v-56v, 120r-122r; AU-Salamanca, libro 298, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 299, fol. 15v; BHSCV. Ms. 174, n. 132, fol. 35r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/327, fol. 92r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 6, 13, 25, 198, 204, 210, 213, 322, 357; GURREA Y ARAGÓN, Francisco de, *Comentarios de los sucesos de Aragón...*, (n. 5231), pp. 194, 290-291; SAMPER Y GORDEJUELA, Hipólito, *Montesa ilustrada...*, (n. 5240), II, fol. 438; LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio de, *Información de los sucesos del Reino de Aragón...*, (n. 5232), pp. 144, 148, 216; RICO GARCÍA, Manuel y MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro, *Ensayo biográfico bibliográfico...*, (n. 5214), p. 35; FULLANA MIRA, Luis, *Historia de la villa...*, (n. 5214), pp. 382-383; UHAGÓN, Francisco R., «El licenciado don Diego de Covarrubias...», (n. 5214), pp. 5-25; CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura valenciana...*, (n. 1704), p. 162; MORALES ROCA, Francisco José, *Próceres habilitados en las Cortes del principado de Cataluña...*, (n. 1025), I, p. 71; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), pp. 611-612; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 5113), p. 96; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Covarrubias y Sans...», (n. 5235), pp. 355-356; GASCÓN PÉREZ, Jesús, *Alzar banderas contra su rey...*, (n. 5234), p. 399.

991 COXIE, Michel de (Flandes)

Nació en Malinas hacia 1600⁵²⁴⁹; y murió en Madrid en junio de 1660⁵²⁵⁰.

Hijo de don Jean Coxie, abogado; y de doña Françoise Bouwens van der Boyen, ya viuda el 16 de agosto de 1618, quienes habían contraído matrimonio en 1586, y esta doña Françoise contrajo segundo matrimonio con el licenciado Antonio du Pin, regidor de Malinas⁵²⁵¹.

Sus abuelos paternos fueron Rafael van Coxie, nacido en Malinas en 1540 y muerto en 1616, pintor de Felipe II; y su primera mujer Jean van Bekerke, muerta en Malinas el 6 de abril de 1577⁵²⁵².

Contrajo matrimonio en la parroquia de Saint Rombaut de Malinas el 18 de febrero de 1620 con doña Ana María del Plano de Ayala, muerta en Malinas el 22 de octubre de 1628 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la citada parroquia de Saint Rombaut, hija legítima que era de don Gregorio del Plano de Ayala, señor de Welle, Dykgraef general de Brabante y de Flandes y de doña Isabel Mensier⁵²⁵³. Doña Ana María era hermana entera de doña Cornelia Margarita del Plano, que contrajo matrimonio en la catedral de Santa Gudula de Bruselas el 14 de septiembre de 1608, con don *CHARLES DE BRUGGHE*, también llamado *CHARLES PONTAN*, nacido en Lovaina y bautizado en su iglesia de San Pedro el 4 de septiembre de 1570 y muerto en Bruselas el 22 de abril de 1628, se le dio plaza de consejero del Consejo de Brabante el 13 de marzo de 1616, promovido a abogado fiscal en el mismo Consejo el 22 de junio de 1622, oficio que sirvió hasta su muerte⁵²⁵⁴.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don *ALBERTO DE COXIE*, nacido en Malinas y bautizado en su iglesia de Saint-Rombaut el 8 de mayo de 1627 y muerto en Bruselas el 13 de noviembre de 1709, barón de Moorseele, señor de Bousval, se le dio plaza del Gran Consejo de Malinas, en lugar de Jacques Buysset, y se le expidió su título por patentes de 23 de marzo de 1660, promovido como consejero al Consejo Privado el 3 de febrero de 1676 (*conseiller et maître des requêtes ordinaires*), se le confiaron las causas fiscales con título del Consejo de Estado el 15 de junio de 1684, nombrado jefe y presidente del Consejo Privado, el lugar del falleci-

⁵²⁴⁹ BRENART, Félix Guillaume Antoine, «Les magistrats du Grand Conseil de Malines», edición de STROOBANT, Louis, en *Annales de l'Académie Royale d'Archéologie de Belgique*, 3^e Série, IV, Bruxelles, 1902, p. 491.

⁵²⁵⁰ DUMONT, *Fragmens généalogiques, par Dumont, Official de la Chambre des Comptes a Bruxelles*, I, Gand, Duquesne, Libraire-Éditeur, 1860, p. 18; NEEFFS, Emmanuel, *Histoire de la peinture et de la sculpture a Malines*, I, Gand, Imprimerie Eug. Vanderhaeghen, 1876, sin paginar, pero entre pp. 142 y 143; BRENART, Félix Guillaume Antoine, «Les magistrats du Grand Conseil...», (n. 5249), p. 491.

⁵²⁵¹ VEGIANO, Jean Charles Joseph, *Nobiliaire del Pays-Bas et du Comté de Bourgogne*, XII, Gand, Imprimerie et Lithographie de F. et E. Gyselynck, 1865, p. 541; NEEFFS, Emmanuel, *Histoire de la peinture...*, (n. 5250), I, paginar, pero entre pp. 142 y 143.

⁵²⁵² NEEFFS, Emmanuel, *Histoire de la peinture...*, (n. 5250), I, pp. 174-181.

⁵²⁵³ VISSCHERS, Peter, *Iets over Jacob Jonghelinck, metaelgieter en penningnyder, Octavio Van Veen, schilder in de XVI^e eeuw, en de gebroeders Collyns De Nole, beeldhouwers, in de XV^e, XVI^e en XVII^e eeuw*, Antwerpen, Drukkery van P. E. Janssens, Grooten Kauwenberg, 1853, p. 12; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, F. de, *Armorial et biographies des chanceliers et conseillers de Brabant*, 3, Hombeek, Recueils 4 des Tablettes du Brabant, s/f [1956], p. 708.

⁵²⁵⁴ RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, F. de, *Armorial et biographies des chancelliers...*, (n. 5253), 3, pp. 708-710.

do Blondel, el 12 de noviembre de 1694, retirado a consecuencia de la supresión de todos los consejos colaterales el 2 de junio de 1702, restablecido en sus honores, desde el 31 de agosto de 1706 preside el Consejo de Estado en calidad de jefe presidente⁵²⁵⁵. Contrajo segundas nupcias con doña Anne-Claire Stalins, hija que era de don *JACQUES STALINS*, nacido en Gante y muerto en Malinas el 22 de julio de 1714, después de haber sido consejero del Consejo de Flandes pasó a una plaza del Gran Consejo de Malinas, en la vacante por muerte de Pierre du Hot, se le despachó su título por patente de 7 de julio de 1685, y promovido a su presidencia por cartas patentes de 9 de diciembre de 1707 y de doña María Roelants⁵²⁵⁶. De esta unión nacieron siete hijos, entre ellos, doña Anne-Françoise de Coxie, bautizada en la catedral de Sainte-Gudule de Bruselas el 4 de febrero de 1683, contrajo primer matrimonio en Bruselas el 25 de agosto de 1716 con don *GASPAR JOSÉ DE VILLEGAS*, bautizado en Finistère, Bruselas, el 28 de julio de 1690 y muerto en Bruselas el 1 de enero de 1738, señor de Luttre por cartas patentes de 20 de octubre de 1731, consejero del Consejo de Brabante por patente de 2 de diciembre de 1726⁵²⁵⁷.

2.ª) Doña María Clara de Coxie, muerta en Amberes el 14 de junio de 1696, contrajo matrimonio con Maximiliano Gerardi, muerto en Amberes el 13 de abril de 1701, del concejo de la ciudad de Amberes y luego secretario de dicha villa⁵²⁵⁸.

3.ª) Don Gregorio Ignacio de Coxie, clérigo presbítero, canónigo dignidad de tesorero de Nuestra Señora en Tournai⁵²⁵⁹.

4.ª) Don Maximiliano de Coxie, muerto en sus primeros años el 6 de diciembre de 1630⁵²⁶⁰.

Una vez graduado en derecho, fue nombrado consejero y abogado fiscal del Gran Consejo de Malinas, en lugar de Charles d'Hovijnes, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de noviembre de 1638⁵²⁶¹.

El Consejo Supremo de Flandes y Borgoña lo consultó, en 23 de marzo de 1652 para una plaza del mismo Consejo junto a la real persona, pero en esta ocasión no

⁵²⁵⁵ BRITZ, Jacques, *Memoire en réponse a la question suivante: Les Anciens Pays-Bas autrichies ont produit des jurisconsultes distingués...*, Bruxelles, M. Hayez, 1847, p. 277; PIET, Ch., «Coxie (Albert de)», en *Biographie Nationale*, IV, Bruxelles, Academié Royal des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts, 1873, p. 456; BRENART, Félix Guillaume Antoine, «Les magistrats du Grand Conseil...», (n. 5249), p. 497.

⁵²⁵⁶ VISSCHERS, Peter, *Iets over Jacob Jonghelinck...*, (n. 5253), pp. 13-14; DUMONT, *Fragmens généalogiques...*, (n. 5250), I, p. 18; BRENART, Félix Guillaume Antoine, «Les magistrats du Grand Conseil...», (n. 5249), pp. 440-441.

⁵²⁵⁷ DUMONT, *Fragmens généalogiques...*, (n. 5250), I, pp. 18-19; VEGIANO, Jean Charles Joseph, *Nobiliaire del Pays-Bas...*, (n. 5251), XII, pp. 541-542; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, F. de, *Armorial et biographies des chanceliers et conseillers de Brabant*, 4, Hombeek, Recueils 4 des Tablettes du Brabant, s/f, pp. 1029-1030.

⁵²⁵⁸ VISSCHERS, Peter, *Iets over Jacob Jonghelinck...*, (n. 5253), pp. 12-13; DUMONT, *Fragmens généalogiques, par Dumont...*, (n. 5250), I, pp. 18, 109.

⁵²⁵⁹ DUMONT, *Fragmens généalogiques, par Dumont...*, (n. 5250), I, p. 18.

⁵²⁶⁰ NEEFFS, Emmanuel, *Histoire de la peinture...*, (n. 5250), I, paginar, pero entre pp. 142 y 143.

⁵²⁶¹ BUTKENS, Christophe, *Supplement aux Trophées tant sacrés que profanes du Duché de Brabant*, II, La Haye, Chez Chrétien van Lom, 1726, fol. 317; BRENART, Félix Guillaume Antoine, «Les magistrats du Grand Conseil...», (n. 5249), p. 491.

bajó nombrado⁵²⁶², pero, tras nueva consulta de 29 de octubre del año siguiente se le hizo merced de la plaza de consejero, de la que sólo tomó la posesión en Madrid por noviembre de 1656⁵²⁶³.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de Flandes hasta su muerte⁵²⁶⁴.

⁵²⁶² AGS. Secretarías Provinciales, libro 2.450, sin foliar.

⁵²⁶³ AGS. Estado, libro 2.081, sin foliar; AGS. Secretarías Provinciales, libro 2.453, sin foliar; *cfr.* WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État Etably pour les affaires des Pays Bas pres de la Personne Royale de Sa Majesté*, en Bibliothèque Royale de Belgique, Ms. 10.491, Parte III.^a, cap. 3, fol. 137v.

⁵²⁶⁴ AGS. Estado, libro 2.081; AGS. Secretarías Provinciales, libro 2.450; AGS. Secretarías Provinciales, libro 2.453; AGS. Secretarías Provinciales, libro 2.457; WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. 3, fol. 137v; BUTKENS, Christophe, *Supplement aux Trophées...*, (n. 5261), II, p. 317; BRITZ, Jacques, *Memoire en réponse...*, (n. 5255), p. 277; VISSCHERS, Peter, *Iets over Jacob Jonghelinck...*, (n. 5253), pp. 12-14; DUMONT, *Fragmens généalogiques...*, (n. 5250), I, pp. 18-19; VEGIANO, Jean Charles Joseph, *Nobiliaire del Pays-Bas...*, (n. 5251), XII, pp. 541-542; NEEFFS, Emmanuel, *Histoire de la peinture...*, (n. 5250), I, pp. 174-181; PIET, Ch., «Coxie (Albert de)..., (n. 5255), p. 456; BRENART, Félix Guillaume Antoine, «Les magistrats du Grand Conseil...», (n. 5249), pp. 440-441, 491; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, F. de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 5253), 3, pp. 708-710; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, F. de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 5257), 4, pp. 1029-1030.

992 CREGENZAN Y MONTER, José de (Navarra – Castilla)

Nació en Albalate de Cinca, reino de Aragón, y fue bautizado en su parroquial el 29 de octubre de 1726⁵²⁶⁵; y murió en Madrid el 29 de agosto de 1799⁵²⁶⁶.

Hijo legítimo de don Pablo Jerónimo Narciso de Cregenzán y Regales, nacido en la citada villa de Albalate y bautizado en su parroquial el 11 de septiembre de 1689⁵²⁶⁷, muerto ahí mismo el 20 de febrero de 1768 y su cuerpo cadáver se llevó a sepultar, después de haber oficiado el funeral en la parroquial de Albalate, al convento de San Francisco de Paula «y por no haber habido exemplar de haberse enterrado feligres alguno en dho Convento se levantó testimonio por acto de Notario publico, q.^c fue Jph Forquet de este Lugar, para memoria y gobierno en lo succesivo»⁵²⁶⁸; y de doña Josefa María Monter y Villelas, nacida en el lugar de Laluega y bautizada en su parroquial el 22 de enero de 1693⁵²⁶⁹, y muerta en su casa de Albalate el 24 de febrero de 1766, sin haber hecho testamento «porque de repente le sobrevino el accidente de apoplegia o perlesia y quedo privada de las potencias», y «cuyo cuerpo fue sepultado en esta Yglesia en la sepultura de su casa, en la capilla drcha del presbiterio»⁵²⁷⁰, quienes habían contraído matrimonio en el citado lugar de Laluega el 10 de junio de 1714⁵²⁷¹, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en la villa de Albalate el 13 de junio de ese mismo año ante el escribano José Regales y Tella⁵²⁷².

Sus abuelos paternos fueron don Miguel Agustín de Cregenzán y Bastida, nacido en la villa de Albalate y bautizado en su parroquial el 20 de agosto de 1664⁵²⁷³, muerto ahí mismo y su cuerpo cadáver sepultado en su parroquial el 17 de marzo de 1734, bajo testamento que había otorgado ante fray Cosme Monseo, regente la cura de Albalata y en defecto de notario⁵²⁷⁴; y doña María Francisca Cándida de Regales Piquer, nacida en Alcolea de Cinca y bautizada en su parroquial el 3 de febrero de 1668⁵²⁷⁵ y muerta ahí mismo el 2 de noviembre de 1714, bajo testamento que había otorgado ante Antolín Soler, regente la cura de Albalate y en defecto de notario⁵²⁷⁶, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Alcolea de Cinca el 27 de diciembre de 1684⁵²⁷⁷, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en la villa de Albalate, ante José del Puy Labazuy, notario público y del número de la villa de Monzón, el 27 de diciembre de 1685⁵²⁷⁸.

⁵²⁶⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 467, fol. 5v-6r: «En Veinte y nueve dias del mes de Octubre del año 1726 El abaxo firmado, baptricé solemnemente y según Ritu de N. S. M. la Yglesia a D.ⁿ Simon Geronimo, Narciso, Miguel Josseph, hijo legitimo de D.ⁿ Geronimo Cregenzán y D.^a Josefa Monter Conyuges, y Vecinos de esta Villa; fueron Padrinos Josseph Bastida, y Maria Antonia Monter Conyuges y Vecinos de esta Villa, y en testimonio lo firmé de mi mano = D.ⁿ Manuel Cregenzan Reg.^{te} la Cura».

⁵²⁶⁶ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 731.

⁵²⁶⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 467, fol. 6r.

⁵²⁶⁸ *Idem*, fol. 51r-51v.

⁵²⁶⁹ *Idem*, fol. 12r.

⁵²⁷⁰ *Idem*, fol. 51v-52r.

⁵²⁷¹ *Idem*, fol. 12r-12v.

⁵²⁷² *Idem*, fol. 74r-77r.

⁵²⁷³ *Idem*, fol. 6r.

⁵²⁷⁴ *Idem*, fol. 50v.

⁵²⁷⁵ *Idem*, fol. 8r.

⁵²⁷⁶ *Idem*, fol. 50v-51r.

⁵²⁷⁷ *Idem*, fol. 8v.

⁵²⁷⁸ *Idem*, fol. 55r-57r.

Sus abuelos maternos fueron don Martín José Monter y Castellón, nacido en el lugar de Laluenga y bautizado en su parroquial el 21 de febrero de 1659⁵²⁷⁹ y muerto en la villa de Albalate el 31 de julio de 1728, bajo testamento que había otorgado ante mosén José Velillas, regente la cura y en defecto de notario⁵²⁸⁰; y doña Águeda Isabel Villelas Alegre, nacida en el mismo lugar de Laluenga y bautizada en su parroquial el 4 de febrero de 1667⁵²⁸¹ y muerta ahí mismo el 13 de diciembre de 1714, bajo testamento que había hecho ante N. Ortiz, notario de Barbuñales, y su cuerpo cadáver se enterró «en su sepultura propia en la Yglesia»⁵²⁸², quienes habían contraído matrimonio en Laluenga el 15 de septiembre de 1690⁵²⁸³, bajo capitulaciones que pasaron en Laluenga el 2 de octubre de ese mismo año ante Antonio Ortiz, notario domiciliado en Barbuñales⁵²⁸⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel de Cregenzan y Costa, nacido en Albalate y muerto allí mismo en 1697, bajo testamento que había otorgado ante Pedro Broto, notario que era de la villa de Ainsa⁵²⁸⁵; y doña Magdalena Bastida y Pastor, nacida en Albalate y muerta ahí mismo el 14 de abril de 1683⁵²⁸⁶, bajo testamento que había otorgado en Albalate ante Martín Sanz, notario del número de Barbastro, el 19 de febrero de 1683⁵²⁸⁷, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Albalate el 19 de febrero de 1654⁵²⁸⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Luis Bernardo Manuel Regales y Junqueras, nacido en la villa de Alcolea el 19 de agosto de 1621 y bautizado en su parroquial tres días más tarde⁵²⁸⁹, muerto ahí mismo el 24 de febrero de 1700, bajo testamento que había otorgado ante el notario Juan José Margales⁵²⁹⁰; y doña Francisca Piquer y Moliner, nacida en el lugar de Valfarta, Huesca, y bautizada en su parroquial el 4 de octubre de 1632⁵²⁹¹ y muerta en Alcolea el 20 de noviembre de 1697, bajo testamento que había otorgado ante el notario José Margales⁵²⁹², quienes habían contraído matrimonio en el indicado lugar de Valfarta el 24 de enero de 1649⁵²⁹³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Toribio Monter y Foncillas, nacido en el lugar de Laluenga y bautizado en su parroquial el 16 de abril de 1624⁵²⁹⁴, muerto ahí mismo el 19 de septiembre de 1679, bajo testamento que otorgó ante el vicario Pedro Sarvise en defecto de notario⁵²⁹⁵; y doña Teresa Castellón y Subías, nacida en el lugar de Ponzano y bautizada en su parroquial el 25 de octubre de 1632⁵²⁹⁶, y muerta en Laluenga

⁵²⁷⁹ *Idem*, fol. 12v.

⁵²⁸⁰ *Idem*, fol. 59v.

⁵²⁸¹ *Idem*, fol. 12v-13r.

⁵²⁸² *Idem*, fol. 60r.

⁵²⁸³ *Idem*, fol. 13r.

⁵²⁸⁴ *Idem*, fol. 62r-65r.

⁵²⁸⁵ *Idem*, fol. 49v-50r.

⁵²⁸⁶ *Idem*, fol. 50r.

⁵²⁸⁷ *Idem*, fol. 69r-71r.

⁵²⁸⁸ *Idem*, fol. 6v.

⁵²⁸⁹ *Idem*, fol. 8v-9r. Era hijo legítimo de Juan Agustín Regales y de Beatriz Petronila Junqueras.

⁵²⁹⁰ *Idem*, fol. 72v.

⁵²⁹¹ *Idem*, fol. 10v. Era hija legítima de Feliciano Piquer y de María Moliner.

⁵²⁹² *Idem*, fol. 72r-72v.

⁵²⁹³ *Idem*, fol. 10v-11r.

⁵²⁹⁴ *Idem*, fol. 13r. Era hijo legítimo de Martín Monter y de Mariana Foncillas.

⁵²⁹⁵ *Idem*, fol. 58v.

⁵²⁹⁶ *Idem*, fol. 16r. Era hija legítima de Pedro Castellón y de María Subías.

el 14 de marzo de 1698 y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial⁵²⁹⁷, quienes habían contraído matrimonio en Ponzano el 28 de junio de 1648⁵²⁹⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Diego Faustino Villelas, nacido en el lugar de Laluega y bautizado en su parroquial el 16 de febrero de 1626⁵²⁹⁹ y muerto ahí mismo, de edad de sesenta y cinco años, el 24 de febrero de 1696, bajo testamento que había otorgado ante Marco Alegre, notario de Angüés⁵³⁰⁰; y doña Isabel Alegre y Rodrigo, nacida en el lugar de Angüés y bautizada en su parroquial el 6 de septiembre de 1641⁵³⁰¹ y muerta en Laluega el 21 de mayo de 1704⁵³⁰², bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el notario público de Angüés Marco de Alegre, el 20 de marzo de 1702⁵³⁰³, quienes habían contraído matrimonio en el expresado lugar de Angüés el 15 de febrero de 1666⁵³⁰⁴.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Leonardo Cregenzán y Monter, vecino de Albalate de Cinca, que contrajo matrimonio con doña Magdalena Borrueel, y tuvo por hijos suyos a: 1.ª) doña María Gabriela Cregenzán y Borrueel, bautizada el 14 de enero de 1760; 2.º) don Ambrosio Cregenzán y Borrueel, bautizado el 8 de diciembre de 1669; y 3.º) don José Tomás Cregenzán y Borrueel, bautizado el 20 de diciembre de 1771⁵³⁰⁵.

2.º) Don Francisco José Julián Cregenzán y Monter, nacido en la citada villa de Albalate de Cinca y bautizado en su parroquial el 5 de septiembre de 1718⁵³⁰⁶, que estudió en la Universidad de Huesca y en ella se graduó de bachiller en leyes el 30 de septiembre de 1740 y, presentado al grado de licenciado en dicha facultad el 23 de octubre de 1744, tras picar puntos el día siguiente, se le confirió dicho grado en 25 de octubre de 1744⁵³⁰⁷ y en 22 de noviembre de ese mismo año obtuvo el de doctor en derecho civil⁵³⁰⁸. Recibido como abogado de los Reales Consejos, obtuvo real provisión de infanzonía en la Real Audiencia del Reino de Aragón en 3 de octubre de 1771⁵³⁰⁹.

Litigó y obtuvo real provisión de infanzonía ante la Real Audiencia de Aragón en 20 de mayo de 1775, en la que se declaró que había de entenderse comprendido él y su hija en la que había ganado su hermano don Francisco en 1771⁵³¹⁰. Por real decreto de 12 de noviembre de 1789, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas se aprobaron en asamblea de 29 de noviembre de 1790⁵³¹¹.

⁵²⁹⁷ *Idem*, fol. 58v-59r.

⁵²⁹⁸ *Idem*, fol. 16r-16v.

⁵²⁹⁹ *Idem*, fol. 13v. Era hijo legítimo de Pedro Villelas y de Juana de Aguas.

⁵³⁰⁰ *Idem*, fol. 59r.

⁵³⁰¹ *Idem*, fol. 14v-15r. Era hija legítima de Marco Alegre y de Benita Rodrigo.

⁵³⁰² *Idem*, fol. 59r-59v.

⁵³⁰³ *Idem*, fol. 66r-68r.

⁵³⁰⁴ *Idem*, fol. 15r.

⁵³⁰⁵ *Idem*, fol. 87r.

⁵³⁰⁶ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J. 382/B-3, fol. 66r.

⁵³⁰⁷ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 40, fol. 309v-310v; *cf.* LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 126, que fecha este grado en 20 de octubre de 1744.

⁵³⁰⁸ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 40, fol. 311v.

⁵³⁰⁹ AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J. 382/B-3.

⁵³¹⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 467, fol. 86r-101v.

⁵³¹¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 467; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 180-181.

Don José de Cregenzán y Monter contrajo matrimonio con doña Antonia de Brías, muerta en Valladolid el 16 de marzo de 1794⁵³¹².

Hija legítima suya fue:

1.^a) Doña María Amalia Cregenzan y Brías, bautizada el 20 de agosto de 1767⁵³¹³, y muerta en Valladolid el 23 de diciembre de 1790, que contrajo matrimonio en junio de 1788 con don Francisco de Paula Castro Pimentel Lozano y Abarca, *conde de la Rosa*⁵³¹⁴.

Se matriculó para seguir los cursos de la facultad de leyes en la Universidad de Huesca y, una vez que hubo ganado cuatro cursos, solicitó al claustro que se le dispensara el quinto curso para presentarse al grado de bachiller y, en claustro de 19 de abril de 1748, se accedió a su súplica y el rector le dio puntos para que se graduara al día siguiente: «[D]io puntos a D.ⁿ Joseph Cregenzan para lo mismo ex lib. 13 ff. tit. 5, commodati, vel contra, leg. 18 incipit in rebus finitus aestimari»⁵³¹⁵. Al día siguiente, 20 de abril de 1748, fue presentado al grado de bachiller en leyes por el doctor Miguel Lobera, y fue examinado y aprobado por el rector y por los doctores Carlos Sampérez y José Cistué⁵³¹⁶.

En la misma Sertoriana, el 16 de agosto de 1750 «tuvo las pp.^{cas} para graduarse de Licen.^{do}» en leyes y fue aprobado, y en el claustro del día siguiente propuso el rector que, Cregenzán: «[D]eseando continuar en los demas actos conducentes a dho Grado, se presenta al Consejo y le suplica, que por quanto tiene ya dos años de pasante y a empezado el tercero y que como Colegial, que es no necesita de dispensa alguna, que por ello suplicaba al Consejo le diera licencia para pasar a tener los demas actos conducentes a dho Grado», y el claustro accedió a lo suplicado⁵³¹⁷. El 30 de abril de 1751 fue presentado al grado de bachiller en cánones y, hecha la información y la profesión de fe, fue aprobado para el dicho grado⁵³¹⁸.

El 15 de noviembre de 1749 ingresó al Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca⁵³¹⁹.

En claustro de 5 de junio de 1752 el rector Pedro Mancho lo nombró vicerrector de la Universidad, para sus ausencias y enfermedades, y aceptó y juró en ese mismo claustro⁵³²⁰.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Huesca, se opuso en 1763 a la de Prima de Leyes, y en 13 de octubre de aquel año se le dieron puntos para su lectura de oposición, pero no la obtuvo⁵³²¹.

Años más tarde se incorporó a la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del país, desde su fundación en 1778, y el 4 de diciembre de 1789 ingresó como acadé-

⁵³¹² MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), p. 117.

⁵³¹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 467, fol. 86v.

⁵³¹⁴ AHN. Consejos, libro 2.284, fol. 167r; AH-Nobleza, Osuna, ct. 222, d. 127-131; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 116-117.

⁵³¹⁵ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 23-12, fol. 37r-37v.

⁵³¹⁶ *Idem*, fol. 38r; *cf.*: LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 126.

⁵³¹⁷ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 23-15, fol. 11r-11v.

⁵³¹⁸ *Idem*, libro 23-15, fol. 45r-45v; *cf.*: LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 126.

⁵³¹⁹ LAHOZ FINESTRES, José María, «El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)», en *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 110, Huesca, 1996, p. 116; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 126.

⁵³²⁰ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 23-17, fol. 3r.

⁵³²¹ AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 24-10, fol. 31r-31v.

mico de honor a la Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes de Valladolid⁵³²².

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 9 de noviembre de 1765 se le concedió la plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia de Valencia, que resultaba vacante por la promoción de don Juan Andrés de Losada y Temes a una de lo civil en el mismo tribunal, y la real resolución se publicó en Cámara de 16 de diciembre siguiente⁵³²³.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 24 de octubre de 1770, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a la plaza de ministro civil de la Real Audiencia de Valencia, que se hallaba vacante por el ascenso de don Manuel de Villafañe y Flores Osorio al empleo de director de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 12 de noviembre siguiente, se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo a 25 de noviembre de 1770⁵³²⁴.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 4 de junio de 1776, en la que ocupaba el primer lugar de la terna con el voto singular de don Juan de Acedo Rico, se le hizo merced de la regencia de la Real Audiencia de Mallorca, en la vacante por el ascenso de don Felipe del Rivero y Valdés a la regencia del Consejo Real de Navarra y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 13 de julio siguiente, se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso a 27 de agosto de 1776⁵³²⁵.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de 22 de enero de 1777 se mandó que le corriera el sueldo de la dicha regencia desde el 1 de octubre del año anterior, día en que había estado pronto a embarcarse, y prestó juramento y tomó la posesión en 30 de octubre de ese mismo año de 1777⁵³²⁶.

Durante su estancia en Mallorca tuvo algún desencuentro con el capitán general *marqués de Alós* en 1778 y con su sucesor, don Joaquín de Mendoza y Pacheco, quien el 23 de enero de 1782 lo puso en prisión en el Bellver, a donde fue conducido en un coche tirado por cuatro mulas y escoltado por dragones. La causa de esta decisión se hallaba en que, con ocasión de la celebración del cumpleaños del monarca, la mujer del capitán general pretendió que las mujeres del regente y ministros de la audiencia acudieran a cumplimentarla, pero estas se negaron y contaron con el apoyo del regente, que se enfrentó al capitán general⁵³²⁷.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de febrero de 1783 se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra en la vacante de don Felipe Rivero y Valdés que pasaba al Consejo Real de las Órdenes, se le expidió su título por real provisión fechada el 23 de septiembre de 1783⁵³²⁸.

⁵³²² PLANAS ROSSELLÓ, Antonio, «Los regentes de la real Audiencia borbónica de Mallorca (1716-1808)», en *Cuadernos de Historia del Derecho*, XXIV, Madrid, 2017, p. 132.

⁵³²³ AHN. Consejos, leg. 18.214, «Valencia. Plazas civiles de la Audiencia, desde 1711 a...», exp. sin numerar; *cf.* GM. 24-XII-1765, N.º 52, p. 428; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), pp. 321-323.

⁵³²⁴ AHN. Consejos, leg. 18.214, «Valencia. Plazas civiles de la Audiencia, desde 1711 a...», exp. sin numerar; *cf.* GM. 20-XI-1770, N.º 47, p. 395.

⁵³²⁵ AHN. Consejos, leg. 18.735, exp. sin numerar; *cf.* GM. 23-VII-1776, N.º 30, p. 255; PLANAS ROSSELLÓ, Antonio, «Los regentes de la real Audiencia borbónica de Mallorca...», (n. 5322), pp. 112, 130-132.

⁵³²⁶ AHN. Consejos, leg. 18.735, exp. sin numerar.

⁵³²⁷ PLANAS ROSSELLÓ, Antonio, «Los regentes de la real Audiencia borbónica de Mallorca...», (n. 5322), pp. 110-111.

⁵³²⁸ ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 41, fol. 234v; *cf.* SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 282-283.

Desde su entrada en Pamplona, el 27 de abril de 1784 hubo de hacerse cargo interinamente del oficio de virrey, por ausencia del propietario don Manuel de Azlor y, tres años más tarde, nuevamente hizo oficio de virrey a la muerte de don Manuel de Azlor, encargo que le fue confiado por auto de 22 de diciembre de 1787⁵³²⁹. En este último año el obispo de Pamplona informaba al *conde de Floridablanca* acerca del regente, y decía de él que: «Aunque el regente manifiesta un bello fondo, y la mayor afabilidad, por efecto de ésta se le observa estrecharse más de los que parece bien con algunos que tienen o acostumbran tener pleitos, saliendo a sus casas y con sus familias, comúnmente por vacaciones: y se sabe ha presenciado y ha sido parte en algunos juegos que debió evitar por su naturaleza y por el tiempo. En cuyo punto tengo fundamento para creer ha conocido su desliz y está arrepentido de él»⁵³³⁰. Por la misma época el virrey decía que Cregenzan era: «[D]e buen trato e igual literatura, pero de una franqueza excesiva en el trato, con frecuentes expresiones en tono de bufonada aun en los estrados del tribunal, ajenas de la circunspección que requiere el Ministerio, notadas, no sólo de los oydores de que se compone sino del público; es no obstante laborioso en el despacho y zeloso, aunque algo adicto al juego»⁵³³¹.

Interesado en sus ascensos, el 27 de marzo de 1789 escribió desde Pamplona a doña María Josefa Pimentel Téllez Girón, *duquesa de Benavente*, para que: «[Q]uiera servirse interponer su poderoso influxo con los SS Conde de Floridablanca, y Camaristas, en la justa pretension que hago a la Plaza vacante en el Consejo de Castilla, por muerte de D.ⁿ Ygnacio Santa Clara, en atencion a mi antigüedad, superior a la de todos los Regentes de España, y a los Alcaldes de Casa y Corte, y a la mayor proporcion con que quedé en las ultimas consultas del mismo Consejo, a quantos se mostraron pretendientes, como mas largamente le informo al amigo D.ⁿ Manuel Lapeña, de cuyo favor me valgo para que ponga en manos de V. E., de cuya bondad, y generoso corazon espero se servirá dispensarme esta gracia y la de didimular esta molestia con la inclusion de las Esquelitas para que se sirva mandar distribuir las en los Camaristas que fueren de su mayor satisfaccion»⁵³³². El 7 de abril enviaba otras notas, con igual finalidad, a los consejeros don Juan de Acedo Rico, don Pedro José Pérez Valiente y don Santiago Ignacio de Espinosa. No vio logrados sus deseos, pero sí, el que, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 29 de abril de 1789, fuera promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, que resultaba vacante por el ascenso al Consejo Real de don Pedro Andrés Burriel y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 25 de mayo siguiente⁵³³³, se le despachó su título por real cédula fechada en 9 de agosto de 1789 y prestó juramento y tomó la posesión en 14 de noviembre de ese mismo año⁵³³⁴.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 6 de abril de 1794 se le hizo merced de una plaza del Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Francisco García de la Cruz y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara extraordinaria de 11 de abril siguiente⁵³³⁵,

⁵³²⁹ ARGN. Tribunales Reales, título 7, fajo 3 (1750-1817), n. 60 y n. 63.

⁵³³⁰ Cit. por PLANAS ROSSELLÓ, Antonio, «Los regentes de la real Audiencia borbónica de Mallorca...», (n. 5322), p. 132.

⁵³³¹ *Ibidem*.

⁵³³² AH-Nobleza, Osuna, ct. 222, d. 127-131.

⁵³³³ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 293; *cf.* GM. 29-V-1789, N.º 43, p. 379.

⁵³³⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 307; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 116-117.

⁵³³⁵ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 307; *cf.* GM. 16-V-1794, N.º 39, p. 571.

se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 10 de mayo de 1794⁵³³⁶. Prestó juramento y tomó la posesión el 4 de agosto de 1794 y: «[P]asó a ocupar el lugar que le correspondía antes del S.^{or} D.ⁿ Domingo Codina por tener la antigüedad desde el 13 de noviembre de 1792»⁵³³⁷.

Se mantuvo en el despacho de su plaza del Consejo Real de Castilla hasta que, por real decreto fechado en San Ildefonso a 24 de julio de 1796, se le concedió la jubilación «mediante su avanzada edad y achaques, con el goce de todo su sueldo en atención a sus buenos servicios»⁵³³⁸.

Una vez jubilado permaneció en Madrid hasta su muerte⁵³³⁹.

⁵³³⁶ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), pp. 730-731.

⁵³³⁷ AHN. Consejos, libro 1.192, fol. 271r. Ese día había cumplido tres años desde su posesión como presidente en Valladolid.

⁵³³⁸ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 312.

⁵³³⁹ AH-Nobleza, Osuna, ct. 222, d. 127-131; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 293, 307 y 312; AHN. Consejos, leg. 18.214; AHN. Consejos, leg. 18.735; AHN. Consejos, libro 1.192, fol. 271r; AHN. Consejos, libro 2.284, fol. 167r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 467; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 23-12, fol. 37r-37v, 38r; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 23-15, fol. 11r-11v, 45r-45v; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 23-17, fol. 3r; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 24-10, fol. 31r-31v; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, libro 40, fol. 309v-310v, 311v; AHPR-Zaragoza, Infanzonías, J. 382/B-3; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 41, fol. 234v; ARGN. Tribunales Reales, título 7, fajo 3 (1750-1817), n. 60 y n. 63; GM. 24-XII-1765, N.º 52, p. 428; GM. 20-XI-1770, N.º 47, p. 395; GM. 23-VII-1776, N.º 30, p. 255; GM. 29-V-1789, N.º 43, p. 379; GM. 16-V-1794, N.º 39, p. 571; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 116-117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 180-181; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 282-283; LAHOZ FINESTRES, José María, «El Colegio Imperial y Mayor de Santiago...», (n. 5319), p. 116; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados altoaragoneses...», (n. 1005), p. 126; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), pp. 730-731; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), pp. 321-323; PLANAS ROSSELLÓ, Antonio, «Los regentes de la real Audiencia borbónica de Mallorca...», (n. 5322), pp. 110-111, 112-130-132.

993 CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal (Aragón – Cruzada)

Nació en la villa de San Mateo, reino de Valencia, y allí fue bautizado el 18 de diciembre de 1599⁵³⁴⁰; y murió, muy pobre, en Madrid a las nueve de la noche del domingo 22 de febrero de 1671⁵³⁴¹, bajo testamento que había otorgado el 15 de junio de 1670, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús a los pies del padre Juan Eusebio Nieremberg, que había sido su confesor⁵³⁴².

Hijo legítimo, segundo y primero de los varones, de don Francisco Crespi de Borja, nacido en Valencia hacia 1559 y muerto ahí mismo el 9 de abril de 1609, bajo testamento que había otorgado en Valencia, ante Onofre Melet Solsona, el 10 de marzo de 1609⁵³⁴³, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Juan del Mercado, en 1577 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Montesa⁵³⁴⁴, su lugarteniente general en 27 de enero de 1603 y comendador de Borriana y de Onda, gobernador y capitán general del Maestrado en el reino de Valencia; y de doña Juana de Brizuela, nacida en Valencia hacia 1576⁵³⁴⁵ y muerta en Madrid a las ocho de la noche del domingo 15 de agosto de 1649 y su cuerpo cadáver fue depositado en las Descalzas Reales⁵³⁴⁶, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones extendidas ante el notario Cosme Guimerá el 7 de marzo de 1596⁵³⁴⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Crespi de Valldaura, nacido en Valencia y muerto ahí mismo el 17 de julio de 1581, bajo testamento cerrado que había otorgado ante el notario Bautista Vidal el 10 de diciembre de 1577 y publicado el día de su muer-

⁵³⁴⁰ RODRÍGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina...*, (n. 3509), fol. 95; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 64.

⁵³⁴¹ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 105v; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 34r; RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Luis Crespi de Borja, Obispo que fue de Orihuela, y Plasencia, y Embaxador extraordinario por la Magestad Catolica de el Rey Felipe IIII a la Santidad de Alexandro VIII para la Declaracion del Culto de la Concepcio de Maria felizmente conseguida*, Valencia, por Iuan Lorenço Cabrera, 1676, fol. 32; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 243.

⁵³⁴² RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 32; RODRÍGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina...*, (n. 3509), fol. 96; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 65.

⁵³⁴³ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 14; PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar de tres juristas valencianos: Cristóbal Crespi de Valldaura, Llorenç Mateu y Sanz y Josep Llop», en FERRERO, Remedios y GUIA, Lluís (eds.), *Corts i Parlaments de la Corona d'Aragó. Unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, Valencia, Universitat de Valencia, 2008, p. 24.

⁵³⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 133.

⁵³⁴⁵ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 14: «[E]l Abril de mil seyscientos y nueve, murió Don Francisco Crespi de Borja, dexando a su Muger de sols treynta y tres años de edad, y con ocho hijos; que el Agosto siguiente fueron nueve, porque quedó preñada Doña Juana, y parió a Don Bernardo, que fue el posthumo».

⁵³⁴⁶ *Idem*, fol. 299-301.

⁵³⁴⁷ *Idem*, fol. 21: «[Y]o me casé con Don Francisco [...] y quando veo el poco tiempo que gozé su compañía (pues apenas llegó a treze años), me veo [...]»; *cf.*: RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r; ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon y sus descendencias*, en NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J., *Familias Nobles de Aragón. Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon y sus descendencias escritos por Juan Mathias Estevan*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, p. 211.

te⁵³⁴⁸, señor de Sumacárcel (VI), Peñaroya y la Alcudia; y doña Juana de Borja Llanzol, nacida en Valencia, quienes habían contraído matrimonio, bajo capitulaciones fechadas en Valencia ante el notario Jaime Juan Pellicer el 8 de febrero de 1545, en las que se estipulaba que el padre de doña Juana, don Luis de Borja Lanzol, había de dar en dote ochenta y cinco mil sueldos de moneda real valenciana, y don Francisco aportaba en arras cuarenta y dos mil quinientos sueldos de la misma moneda⁵³⁴⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Brizuela, señor de Alcoleja y Beniafé; y doña Ángela Ribot y Carroz, natural de Valencia⁵³⁵⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.^a) Doña Hermenegilda, también llamada Hermesinda, Crespi de Valldaura y Brizuela, primogénita, nacida en Valencia⁵³⁵¹, y que, previa licencia concedida en 1627, contrajo matrimonio, bajo capitulaciones extendidas ante el notario Pablo Pereda el 15 de diciembre de 1627, con don Félix Manuel Zarzuela y Cruillas⁵³⁵², nacido en Valencia hacia 1591 y muerto en 1649, señor de Benicalap, a quien en 1611 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Montesa⁵³⁵³. De esta unión fue fruto doña Margarita Zarzuela y Crespi, que, previa licencia de 9 de febrero de 1650⁵³⁵⁴, contrajo primer matrimonio con don ANTONIO FERRER Y DíEZ⁵³⁵⁵, nacido en Valencia hacia 1616 y muerto en Madrid en 1671, señor de la baronía de Andilla, caballero de la Orden de Montesa en 1649 y su dignidad de clavero, se le dio plaza de juez de la audiencia criminal de Valencia en 1645, promovido a una plaza de juez civil ahí mismo en 1651, y a la de regente la chancillería de la dicha Real Audiencia de Valencia en 1660, nombrado abogado fiscal y patrimonial del Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1661, con voto en él en 1663 y, finalmente, se le dio plaza de regente por el reino de Valencia en el expresado Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1670. Viuda de don Antonio, contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de Santa Cruz de Madrid el 3 de octubre de 1672, con don Manuel Girón de Salcedo⁵³⁵⁶, *marqués de Sofraga (I^{va})*, corregidor de Córdoba y asistente de Sevilla, viudo que era de doña Brianda Vela de Acuña, señora de Tabladillo, e hijo de don Sancho Girón de Salcedo y Narváez, nacido en Talavera de la Reina hacia 1596, *marqués de Sofraga (II)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1608 y su comendador de Peraleda, que después de haber servido en los ejércitos de Flandes, fue nombrado corregidor de Segovia en 1623, y gobernador y

⁵³⁴⁸ CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Observationes illustratae Decisionibus Sacri Supremi Aragonum Consilii, Supremi Sanctae Cruciatæ, & Regiæ Audientiae Valentinae*, I, Lugduni, Horatii Boissat & Georgii Remeus, 1662, obs. XXIV, n. 43, fol. 467: «Is casus evenit in avo nostro Paterno Don Francisco Crespi de Valdaura Domino Baroniae de Sumacarcel, Castri de Peñarroya, & loci de la Alcudia de Crespi, qui in suo ultimo testamento recepto in civitate Valentiae poer Baptistam Vidal notairum die 10 Decembris anno 1577 & publicato die 17 Iulii anni 1581 [...]».

⁵³⁴⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 137v; ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon...*, (n. 5347), pp. 208-209.

⁵³⁵⁰ *Idem*, fol. 138r.

⁵³⁵¹ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 6.

⁵³⁵² AHN. Órdenes-Casamiento-Montesa, exp. 58; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r; ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon...*, (n. 5347), p. 212.

⁵³⁵³ AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 450.

⁵³⁵⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Montesa, exp. 207.

⁵³⁵⁵ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 33-34.

⁵³⁵⁶ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 34; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 188.

capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fe en 1629, oficios que sirvió durante siete años⁵³⁵⁷.

2.º) Don Francisco Crespi de Valldaura y Brizuela, nacido en Valencia en 1602⁵³⁵⁸, muerto el 30 de mayo de 1662⁵³⁵⁹, profesó religioso en la Orden de Predicadores en su convento de Valencia en 1616⁵³⁶⁰, prior de su convento de Valencia, provincial de su Orden de toda la Corona de Aragón, presentado al obispado de Vic fue preconizado el 25 de noviembre de 1655⁵³⁶¹, gobernó esta iglesia hasta su muerte⁵³⁶².

3.ª) Doña Dorotea Crespi de Valldaura y Brizuela, nacida en Valencia, y muerta a muy temprana edad, cuando se hallaba de novicia en el monasterio agustino de San Julián de Valencia, donde tenía algunas parientas religiosas, «por ser este Convento patronato de sus Bisaguelos Maternos, Señores de la Nobilissima Casa de Ribot»⁵³⁶³.

4.ª) Doña Ana Crespi de Valldaura, religiosa profesa en el Monasterio de San Julián de Valencia⁵³⁶⁴.

5.ª) Doña Greida Crespi de Valldaura, religiosa profesa en el Monasterio de San Julián de Valencia⁵³⁶⁵.

6.º) Don Luis Crespi de Valldaura y Brizuela, *alias* Crespi y de Borja, nacido en Valencia el 2 de mayo de 1607 y bautizado en la pila de su parroquial de San Esteban Protomártir⁵³⁶⁶, muerto en Noves el 19 de abril de 1663 «con opinión de santo», aprendidas las primeras letras, siguió la facultad de artes en la Universidad de Valencia y luego la de teología y recibió el grado de doctor en esta última en 13 de junio de 1629, en 28 de noviembre de ese mismo año le dieron una pavorría de la catedral de Valencia, que tenía unida una cátedra, en marzo de 1630 recibió el orden de subdiaconado y al cabo de dieciocho meses se ordenó de presbítero, en 1633 pasó a Roma y a los tres años regresó a Valencia, y volvió a Roma en 1640 y allí Urbano VIII le proveyó en el arcedianato de Murviedro y volvió a su patria⁵³⁶⁷. En 24 de enero de 1651 fue presentado para el obispado de Orihuela, en la vacante por muerte de don Luis de Osta, en 2 de febrero siguiente llegó a su mano la comunicación de esta gracia y, vencida su inicial resistencia, aceptó el obispado⁵³⁶⁸, fue preconizado el 28 de octubre de 1651⁵³⁶⁹ y, después de consagrado por el arzobispo de Valencia fray Pedro de Urbina, tomó la posesión de su silla el 2 de febrero de 1652 y entró en Orihuela el martes 19 de marzo siguiente⁵³⁷⁰. En abril de 1658 fue nombrado embajador ante el papa para tratar de la cuestión de la Inmaculada Concepción y, al mismo tiempo, fue presentado para el obispado de Plasencia, que se hallaba vacante

⁵³⁵⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 187r.

⁵³⁵⁸ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 6, 530.

⁵³⁵⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r.

⁵³⁶⁰ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 33r.

⁵³⁶¹ GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 367.

⁵³⁶² RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 528-532.

⁵³⁶³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r; RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 7, 34.

⁵³⁶⁴ *Ibidem*.

⁵³⁶⁵ *Ibidem*.

⁵³⁶⁶ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 8-11.

⁵³⁶⁷ Para el curso detallado de su vida, véase el ya tan citado RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341).

⁵³⁶⁸ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 307-325.

⁵³⁶⁹ GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 265.

⁵³⁷⁰ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 328-332.

por muerte de don Francisco Guerra, fue preconizado el 2 de septiembre de ese mismo año⁵³⁷¹ y, luego de tomada la posesión de su silla, dispuso su viaje a Roma y allí se detuvo hasta lograr el éxito de su embajada, y dejó aquella ciudad para regresar a su iglesia el 16 de abril de 1662, y volvió a gobernarla hasta su muerte⁵³⁷².

7.º) Don Juan Crespi de Valldaura y Brizuela, nacido en Valencia⁵³⁷³, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Montesa, su comendador de Ademuz y Castelfabi, nombrado su lugarteniente general en 30 de agosto de 1608, sirvió en los estados de Flandes de Italia desde 1628, y lo hizo como alférez, capitán de infantería, sargento mayor y maestre de campo de infantería española, que contrajo matrimonio el 29 de octubre de 1644 con doña Margarita de Montpalau, hija legítima que era de don Baltasar de Montpalau, nacido en Valencia y muerto ahí mismo en 1638, *conde de Gestalgar (I)*, caballero de la Orden de Calatrava, y de doña María Mufeci⁵³⁷⁴.

8.º) Don Bernardo Crespi de Valldaura y Brizuela, nacido póstumo en Valencia en agosto de 1609⁵³⁷⁵, muerto sin sucesión, a los dieciocho años de su edad en 1627, cuando se aprestaba a pasar a los estados de Flandes a servir en sus ejércitos⁵³⁷⁶.

Don Felipe IV hizo merced a don Cristóbal Crespi de Valldaura de un hábito de caballero de la Orden de Montesa en 1641 y sus pruebas fueron aprobadas el 15 de abril del año siguiente, tomó el hábito el 3 de mayo siguiente en la iglesia del Temple de Valencia, y fue nombrado asesor general de la Orden de Montesa por despacho fechado en Fraga el 17 de julio de 1644 y, más tarde, su clavero por despacho fechado en Madrid el 24 de julio de 1649⁵³⁷⁷.

Contrajo matrimonio el 7 de septiembre de 1632 con doña Vicenta de Calatayud, muerta el 19 de septiembre de 1649⁵³⁷⁸, hija segunda que era de don Francisco de Calatayud y de doña Aldonza de Villarrasa y Milán⁵³⁷⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Juana Crespi de Valldaura y Calatayud. Contrajo primer matrimonio en la parroquia de San Ginés de Madrid el 8 de septiembre de 1652 con don Félix Brondo de Castelví y Gualbes, *marqués de Villasiéro (III)* y *marqués de Palmas*⁵³⁸⁰, padres que fueron de doña María Luisa Brondo y Crespi, nacida en Madrid el miércoles 19 de agosto de 1654, y muerta en marzo de 1730, que contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Cruz de

⁵³⁷¹ GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 282.

⁵³⁷² RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 533-550.

⁵³⁷³ *Idem*, fol. 33.

⁵³⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r; ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon...*, (n. 5347), p. 212.

⁵³⁷⁵ RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 14.

⁵³⁷⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r; RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 33.

⁵³⁷⁷ AHN. Ordenes-Caballeros-Montesa, exp. 137; SAMPER Y GORDEJUELA, Hipólito, *Montesa ilustrada...*, (n. 5240), II, fol. 427, 439-440.

⁵³⁷⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r.

⁵³⁷⁹ , pp. 212-213.

⁵³⁸⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 81; *cf.* CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Diario del señor D. Cristóbal Crespi*, ed. De Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch Labrús conde de Orgaz, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2012, pp. 12-13, 18.

Madrid, el 19 de marzo de 1670, con don José Salvador Crespi de Valladaura, *conde de Sumacárcer (II)*⁵³⁸¹.

- 2.º) Don Francisco Crespi de Valladaura y Calatayud, muerto en sus primeros años⁵³⁸².
 3.º) Doña Aldonza Crespi de Valladaura y Calatayud, muerta también en su niñez⁵³⁸³.

Una vez aprendidas las primeras letras, a los trece años de su edad, don Cristóbal Crespi de Valladaura ya: «[A]via concluydo con felicidad la Gramatica, y profesava entonces la Filosofia, en que tenia ocupadas todas sus potencias»⁵³⁸⁴. En ese momento su madre, por la vía de un religioso, le dio a entender: «[Q]ue en concluyendo la carrera de la Filosofia, le embiaria a Salamanca, que es la Atenas de las Leyes, y la Oficina donde se han fraguado Prelados Eminentes para la Iglesia, Insignes Presidentes para los Consejos, y ventajosos Ministros para toda la Corona de España»⁵³⁸⁵. Oyó el designio de su madre con «el semblante muy enjuto, y severo», y respondió: «Que no queria ser Letrado, porque queria salvarse»⁵³⁸⁶. La razón que dio para tal respuesta fue, que a los ocho años de su edad había oído decir a su madre, en una conversación sobre las acciones de los ministros: «Mala profesion me parece esta, y aunque tuviera yo veynte hijos, no me parece, que haría a ninguno Letrado, porque tienen, a mi entender, la salvacion muy arriesgada»⁵³⁸⁷. La insistencia del religioso logró, por fin, que: «Siempre con resistencia, y con lagrimas en sus ojos, vino a dezir, que a la obediencia de su Madre sacrificava su alvedrio, y que dispusiese de su Persona, como fuesse servida»⁵³⁸⁸.

Decidida, así, su carrera, una vez acabada la filosofía, que fue a los quince años de su edad, fue enviado a la Universidad de Salamanca. En ella, previo examen de gramática el 23 de octubre de 1615, pasó hábil a oír la facultad de leyes⁵³⁸⁹ y, en esa conformidad, el 14 de noviembre de 1615 se matriculó para el primer curso de la facultad de leyes⁵³⁹⁰, el 15 de noviembre del año siguiente se matriculó para su segundo curso⁵³⁹¹, el 18 de noviembre de 1617 se matriculó para su tercer curso⁵³⁹², el 17 de noviembre de 1618 se matriculó para su cuarto curso⁵³⁹³, y el 22 de noviembre de 1619 se matriculó para su quinto curso⁵³⁹⁴. Acabado éste, que fue en lecciones de *Digesto* desde San Lucas de aquel año de 1619, lo probó debidamente el 23 de abril de 1620⁵³⁹⁵, y recibió el grado de bachiller en leyes cuatro días más tarde⁵³⁹⁶.

⁵³⁸¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 173; CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Diario del señor...*, (n. 5380), pp. 88-89.

⁵³⁸² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 138r.

⁵³⁸³ *Ibidem*.

⁵³⁸⁴ RESURRECCIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostolico Prelado...*, (n. 5341), fol. 29.

⁵³⁸⁵ *Ibidem*.

⁵³⁸⁶ *Idem*, fol. 30.

⁵³⁸⁷ *Ibidem*.

⁵³⁸⁸ *Ibidem*.

⁵³⁸⁹ AU-Salamanca, libro 549, fol. 127r: «Don xptoal crespi n.^l de la ciudad de valencia 16 años moreno y lunares en el rostro a leyes en 23 de ottubre 1615»

⁵³⁹⁰ AU-Salamanca, libro 323, fol. 100v: «Don Christoval Crispin [sic] nal de valencia del 1.º año».

⁵³⁹¹ AU-Salamanca, libro 324, fol. 101v: «Don Christoval Crispin [sic] nal de Val.^a del 2.º».

⁵³⁹² AU-Salamanca, libro 325, fol. 102r: «Don xpobal crispin [sic] n.^{al} de valencia del 3.º».

⁵³⁹³ AU-Salamanca, libro 326, fol. 104v: «Don Christoval Chrispin [sic] nal de valen.^a del 4.º año».

⁵³⁹⁴ AU-Salamanca, libro 327, fol. 106r: «Don Christoval Crispin [sic] nal de valencia del 5.º año».

⁵³⁹⁵ AU-Salamanca, libro 610, fol. 170v.

⁵³⁹⁶ PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), p. 24.

En la salmantina fue compañero de estudios de Francisco Ramos del Manzano, Juan de Palafox y Mendoza y Ramón de Rubí de Marimón, de quienes hacía memoria en 1661 para afirmar que eran cuatro verdaderos amigos y, aunque compañeros, Crespi de Valldaura se tenía por discípulo de aquellos tres, y recordaba que Ramos del Manzano, aunque el de menor edad de los cuatro era el superior en erudición, que Palafox, de insigne virtud había muerto obispo de Osma el 30 de septiembre de 1659, y que Rubí de Marimón había muerto en 1642 como regente de la Audiencia Real de Cataluña⁵³⁹⁷.

Regresó a la ciudad de Valencia, y en su Universidad recibió los grados mayores de licenciado y doctor en leyes el 27 de julio de 1621⁵³⁹⁸. Según Ximeno, vuelto a Valencia, en su universidad regentó una cátedra de leyes hasta 1627⁵³⁹⁹.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.^a) *Carta a su hermano D. Juan Crespi y Brizuela, dada en Valencia a 12 de mayo de 1627*, dada a la luz por Mayans y Siscar en sus *Cartas morales y militares*, impresas en Madrid, por Juan de Zúñiga en 1737⁵⁴⁰⁰.

2.^o) *Relectio ad textum in l. Fructus alias, de Divortio, § Papinianus, ff. soluto matrimonio*, referida por el padre Rodríguez y, siguiéndole, por Ximeno⁵⁴⁰¹.

3.^a) *Observationes illustratae Decisionibus Sacri Supremi Aragonum Consilii, Supremi Sanctae Cruciatuae, & Regiae Audientiae Valentinae*, publicadas en Lyon en dos tomos, por Horacio Boissat y Jorge Remeus, en 1662, reimpresos, con seis *observaciones*, Amberes en 1667⁵⁴⁰².

4.^o) Don Lorenzo Mateu y Sanz le da por autor de los siguientes trabajos, que debieron quedar manuscritos: *Pragmaticorum Sanctionum librum* acompañado de *peritissimis glosis* y de un *copiosissimo indice*; un volumen especial de *Trium Aularum resolutiones*; un *Catalogum delatorum*; y una compilación de *Rescripta Principum*⁵⁴⁰³.

5.^o) *Un volumen de Consultas* originales que, manuscrito, poseía don Luis de Salazar y, tras su muerte, quedó en Madrid en el monasterio de Monserrat⁵⁴⁰⁴.

Decía Juan Mathias Estevan, que don Cristóbal: «[F]ue enviado por el estamento militar de Valencia con una embajada a Su Majestad para suplicarle tuviese dentro del reino

⁵³⁹⁷ CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Observationes illustratae...*, (n. 5348), I, Epístola a Francisco Ramos del Manzano, sin foliar: «Sed in mente venit nostra quadrifaria, ut ita dicam, seu inter quatuor quadrata amicitia & familiaritatis ex quatuor Hispaniae Regnis Castellae, Aragonum, Cathaloniae, Valentiae diversa nativitate composita; sed voluntatis unitate compulata. Commilitones, & fee semper uniti, vere amici in quatuor corporibus unam animam repraesentantes, in Salmanticensi Schola adfuiimus. Ego licet studio Sodalitatis, veritate Discipulus eram. Vos tres Magistri. Tu aetate omnibus minor, eruditione superior. Aderant igitur nobiscum Don Ioannes de Palafox, qui nuper (heu!) ultimo die scilicet Septembris, anni millesimi sexcentissimi quinquagesimi noni, Episcopus Oxomensis, & virtute insignis obiit. Et Don Raymondus Rubi de Marimon, iam anno millesimo sexcentesimo quadragesimo secundo Regens Audientiae Regiae cathaloniae, integritate, & litteris praeclarus: fuerat a satis ereptus, si viverent, clarissime, & sincere de hoc Opere suum Iudicium proferrent».

⁵³⁹⁸ PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), p. 24.

⁵³⁹⁹ XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 64.

⁵⁴⁰⁰ *Idem*, I, p. 65.

⁵⁴⁰¹ *Ibidem*.

⁵⁴⁰² ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 243; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 65.

⁵⁴⁰³ XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 65.

⁵⁴⁰⁴ *Ibidem*.

las Cortes que se habían convocado para Monzón el año de 1626. Hallóse en ellas y acudió con todo lo que se ofreció del servicio de Su Magestad y se le encargó la embajada principal del reino acerca del servicio»⁵⁴⁰⁵.

Siguió la carrera habitual para los juristas Valencia que en esta época se dedicaban a los oficios de toga. Fue nombrado por el virrey *marqués de los Vélez* para que sirviera interinamente como asesor de la bailía general de Valencia por despacho fechado en Valencia el 2 de agosto de 1627, y al cabo de dos años el capitán general de Valencia lo nombró asesor general para las causas civiles del portantveus de general gobernador de Valencia por despacho fechado en Valencia el 23 de octubre de 1629, y del que tuvo real confirmación por real cédula expedida en Madrid el 20 de abril de 1630⁵⁴⁰⁶.

Se le hizo merced de la plaza de abogado fiscal de la Real Audiencia de Valencia, en lugar del fallecido Vicente Planas, y se le despachó su título en Madrid el 11 de diciembre de 1631⁵⁴⁰⁷.

Fue promovido a una plaza de juez de la sala del crimen de la misma Real Audiencia de Valencia, y se le expidió su título por real provisión fechada en Barcelona el 19 de enero de 1632⁵⁴⁰⁸.

Al cabo de poco más de tres años, sobre consulta del Consejo de Aragón de 14 de mayo de 1635, se le concedió la plaza de oidor de la sala civil de la Real Audiencia de Valencia que estaba vacante por muerte del doctor Miguel Gamir, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 22 de agosto de 1635⁵⁴⁰⁹.

Sobre consulta del Consejo de Aragón de 11 de abril de 1642 se le hizo merced de la plaza de regente del Sacro Supremo Consejo de Aragón por el reino de Valencia, en la vacante del doctor Lamberto Ortiz, y se le dio su título por real provisión fechada en Cuenca el 31 de mayo de 1642⁵⁴¹⁰.

En las Cortes de Valencia de 1645 «fue sólo el ministro del Consejo Supremo y se halló en ellas con voto y así corrieron por su mano los negocios que se ofrecieron en que mostró bien su celo y erudición. Y cuando se despidió de Su Majestad y le besó la mano le dijo Su Majestad que reconocía que a su cuidado se debía el haberse acabado en un mes las Cortes y que era cosa que no tenía ejemplar»⁵⁴¹¹. Sirvió la referida regencia durante un decenio y, por real decreto fechado en Madrid el 9 de noviembre de 1646, fue nombrado para que asistiera como asesor, por el Consejo de Aragón, al Consejo de Cruzada en lugar de don Matías de Bayetola y Cabanillas, que había sido promovido al oficio de vicescanciller de

⁵⁴⁰⁵ ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon...*, (n. 5347), p. 212.

⁵⁴⁰⁶ CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 171; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 612; PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), pp. 24-25.

⁵⁴⁰⁷ CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 171; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 612; PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), p. 25.

⁵⁴⁰⁸ PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), p. 25; *cfr.* CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 171, y ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 612, que fechan el privilegio el 19 de mayo de 1632.

⁵⁴⁰⁹ CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 171; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 612; PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), p. 25.

⁵⁴¹⁰ ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 612; PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar...», (n. 5343), p. 26.

⁵⁴¹¹ ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon...*, (n. 5347), p. 212.

Aragón⁵⁴¹². Se le concedió, también, la comisión de medias anatas que había servido dicho regente Bayetola⁵⁴¹³.

Por real decreto fechado en Madrid el 9 de junio de 1652, «teniendo consideración a los servicios partes y meritos» que concurrían en su persona y a la satisfacción real con que se estaba de ellos, fue promovido al oficio de vicescanciller de la corona de Aragón en lugar del jubilado don Matías de Bayetola y Cabanillas⁵⁴¹⁴. Crespi apuntaba en su *Diario* que: «Domingo a 9 de Junio de 1652 a las quatro de la tarde bino a mi casa D.ⁿ Fer.^{do} Ruiz de Contreras secret.^o del Despacho Universal de S. M. a decirme de su parte que en consideracion de mis serv.^{os} y satisfaccion con que se hallava de mi pers.^a me havia hecho mrd de la Plaça de Viçecanz.^r que esta vaca por la jubilacion del S.^{or} D.ⁿ Matias Vaietola y Cavanillas; diome tambien un recado de parte del S.^r D.ⁿ Luis de Haro diciemdo que estava muy gustoso desta eleccion»⁵⁴¹⁵. Crespi pasó esa misma tarde a a visitar a don Luis de Haro en señal de reconocimiento, y al día siguiente, lunes 10 de junio, se publicó el decreto en el Consejo de Aragón y «este mismo día resolvió el Cons.^o que de su parte le den la norabuena al S.^r Vicescanciller nuevamente elegido los S.^{res} Conde de Montoro y Secret.^o Don Diego de Sada»⁵⁴¹⁶. A las cinco de esa tarde besó la mano del monarca, y se dispuso el juramento para el viernes 14 de junio de 1652 y ese día, escribe Crespi: «Juré en las Reales manos de S. M.», y fue a las tres de la tarde y, hecho el juramento, bajó al Consejo, tomó asiento en él e hizo entrar al vicario para que le leyera la sentencia de excomunión y, oída, se cerró la puerta del Consejo y se dio paso al despacho de los negocios⁵⁴¹⁷.

Desde el día en que se le dio noticia de su nombramiento como vicescanciller, y hasta el martes 10 de febrero de 1671, sólo once días antes de su muerte, llevó un *Diario*, a través del cual se puede seguir detenidamente el curso de sus trabajos en el Consejo de Aragón⁵⁴¹⁸.

Fue uno de los ministros que integró la Junta de Gobierno dejada por don Felipe IV para la minoridad de su hijo don Carlos II y, en tal carácter, le recordaba el embajador extraordinario de Francia en su Relación a Luis IV en el año de 1667, y decía de él que era «sujeto muy calificado» y «buen español aragonés y por doble razón enemigo de Francia»⁵⁴¹⁹.

En febrero de 1669 solicitó que se le concediera la jubilación de su oficio de vicescanciller, pretensión que el Consejo Supremo de Aragón consultó en 21 de febrero de dicho año

⁵⁴¹² AGS. Cruzada, leg. 295, «Relaciones de gastos de 1646 a 1660», ex. sin numerar: «Habiendo hecho mrd al regente Matias vayetola de Vice canciller del Consejo de Aragon queda vaca la plaça que tenia en ese de la Cruzada y he resuelto nombrar para ella al Regente Don Christoval crespin de baldaura [...]»; *cf.* AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 10v; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 64.

⁵⁴¹³ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 10v.

⁵⁴¹⁴ ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar; *cf.* AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 38r; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, p. 65.

⁵⁴¹⁵ BNE. Ms. 5.742, fol. 1r.

⁵⁴¹⁶ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 38r.

⁵⁴¹⁷ ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 38r-38v; BNE. Ms. 5.742, fol. 2v-3v.

⁵⁴¹⁸ BNE. Ms. 5.742, publicado en el ya citado CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Diario del señor D. Cristóval Crespi...*, (n. 5380).

⁵⁴¹⁹ BL. Add. Ms. 10.215, «Relatione della Corte di Spagna nel tempo di Carlo II di Monsigr Arciu.^o d'Ambrun Ambr^e strao^{io} della Maestà Cristianis.^a di Lodovico IV Re di Francia l'anno 1667», fol. 20v: «Il quarto consigliere è il vice Cancelliere di Aragona, sogeto molto qualificato, e del quale non si saprebe dire ni bene, ni male, facendo poca figura questa Giunta, dove entra pius per ragioni della sua carica, que per altro risguardo di sua persona. E buono spagnuolo Aragonese e per doppia ragione averzo alla Francia».

de 1669 «suplicándole no admitiese la excusacion, y no se le admitió y volvió al Consejo en 23 de dicho mes»⁵⁴²⁰.

Crespi, «persona de toda virtud y letras» según Sigler de Cendejas⁵⁴²¹, se mantuvo en el despacho de su oficio de vicescanciller hasta su muerte, y el último día que concurrió a él, según los apuntes de su *Diario* fue el martes 10 de febrero de 1671, y se concedió su vacante de vicescanciller a don Melchor de Navarra y Rocafull⁵⁴²².

⁵⁴²⁰ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 101v.

⁵⁴²¹ SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 34r.

⁵⁴²² AGS. Cruzada, leg. 295; ACA. Consejo de Aragón, leg. 16; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 10v, 38r-38v, 105v; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 133; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 137; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 450; AHN. Órdenes-Casamiento-Montesa, exp. 58; AHN. Órdenes-Casamiento-Montesa, exp. 207; AU-Salamanca, libro 323, fol. 100v; AU-Salamanca, libro 324, fol. 101v; AU-Salamanca, libro 325, fol. 102r; AU-Salamanca, libro 326, fol. 104v; AU-Salamanca, libro 327, fol. 106r; AU-Salamanca, libro 549, fol. 127r; AU-Salamanca, libro 610, fol. 170v; BL. Add. Ms. 10.215, fol. 20v; BNE. Ms. 5.742; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 187r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/320, fol. 137v, 138r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 34r; CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Observationes illustratae...*, (n. 5348), I, fol. 467; RESURRECIÓN, Tomás de la, *Vida del Venerable y Apostólico Prelado...*, (n. 5341); ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 1912), I, fol. 243; RODRÍGUEZ, Josef, *Bibliotheca valentina...*, (n. 3509), fol. 95-96; SAMPER Y GORDEJUOLA, Hipólito, *Montesa ilustrada...*, (n. 5240), II, fol. 427, 439-440; XIMENO, Vicente, *Escritores del reyno de Valencia...*, (n. 1871), I, pp. 64-65; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, pp. 265, 282, 367; CANET APARISI, Teresa, *La Magistratura Valenciana...*, (n. 1704), p. 171; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 612; PONS ALÓS, Vicente, «Aportación a la historia familiar de tres juristas valencianos...», (n. 5343), pp. 19-29; CRESPI DE VALLDAURA, Cristóbal, *Diario del señor D. Cristóbal Crespi...*, (n. 5380); MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), pp. 81, 173, 188; ESTEVAN, Juan Mathias, *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon...*, (n. 5347), pp. 199-213.

994 CRESPO ROCHE, Rafael José (Navarra)

Nació en Alfajarín, diócesis de Zaragoza⁵⁴²³, el 24 de octubre de 1779⁵⁴²⁴; y murió intestado allí mismo el 3 de noviembre de 1842⁵⁴²⁵.

Hijo legítimo de don Francisco Crespo Puzol, muerto en Alfajarín, a los sesenta y ocho años de su edad, el 26 de febrero de 1819; y de doña Joaquina Roche, muerta en Zaragoza, a los cincuenta y cuatro años de su edad, el 13 de octubre de 1813⁵⁴²⁶.

Sus abuelos paternos fueron don José Crespo, vecino de Alfajarín; y doña María Puzol⁵⁴²⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel Roce, vecino de Alfajarín; y doña Tomasa Alberico⁵⁴²⁸.

Contrajo matrimonio en Alfajarín en 1806 con doña María Antonia Ferruz⁵⁴²⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.ª) Doña Rafael Higina Crespo y Ferruz, nacida en Alfajarín en 1808⁵⁴³⁰.
- 2.ª) Doña Sebastiana Rafaela Crespo y Ferruz, nacida en Alfajarín en 1810⁵⁴³¹.
- 3.º) Don Francisco Tomás Crespo y Ferruz, nacido en Alfajarín en 1812 y muerto ahí mismo, soltero, a los cuarenta y dos años de su edad, el 4 de diciembre de 1854⁵⁴³².
- 4.º) Don Manuel Rafael Crespo y Ferruz, nacido en Alfajarín en 1814 y muerto en Zaragoza, a los treinta y seis años de su edad, el 26 de septiembre de 1850, que contrajo matrimonio en Alfajarín el 14 de mayo de 1840 con doña Luciana Otal de la Vega⁵⁴³³. Era hija de don IGNACIO OTAL Y MARTÍNEZ DE VILLELA, nacido en Alagón en 1779, nombrado oidor de la Real Audiencia de Aragón en 1825, promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1832.

Una vez aprendidas las primeras letras y la gramática, Crespo pasó a la Universidad de Zaragoza, y a pocos días de cumplir los dieciséis años de su edad se matriculó para el primer curso de la facultad de filosofía, que dio principio el 18 de octubre de 1795⁵⁴³⁴ y, acabado en 18 de junio del año siguiente, se hizo constar su aprobación⁵⁴³⁵. Se matriculó del segundo curso, principiado el 18 de octubre de 1796 y concluido el 18 de junio de 1797, se dio fe de su aprobación⁵⁴³⁶, y se matriculó para el tercer curso, que dio principio el 18 de octubre de 1797⁵⁴³⁷ y, acabado el 18 de junio de 1798, se hizo constar su aprobación⁵⁴³⁸.

⁵⁴²³ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1804-1805, 2.ª Parte, fol. 17v.

⁵⁴²⁴ BRAVO VEGA, Julián, «Datos para el estudio de Rafael José Crespo y su obra literaria», en *Alazet*, 3, 1991, p. 83.

⁵⁴²⁵ *Idem*, p. 86.

⁵⁴²⁶ *Idem*, pp. 91, 94.

⁵⁴²⁷ *Idem*, p. 94.

⁵⁴²⁸ *Ibidem*.

⁵⁴²⁹ *Idem*, pp. 89, 93-94.

⁵⁴³⁰ *Idem*, p. 89.

⁵⁴³¹ *Ibidem*.

⁵⁴³² *Idem*, pp. 89, 93.

⁵⁴³³ *Idem*, pp. 86, 89, 93.

⁵⁴³⁴ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1795-1796, fol. 45v: «Rafael Crespo. Alfajarín. Zarag.^a... 1».

⁵⁴³⁵ AU-Zaragoza, Libros de aprobaciones, libro de aprobaciones 1785-1800, fol. 208r.

⁵⁴³⁶ *Idem*, fol. 212v.

⁵⁴³⁷ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1797-1798, fol. 43r: «Rafael Crespo. Alfajarín. Zarag.^a... 3».

⁵⁴³⁸ AU-Zaragoza, Libros de aprobaciones, libro de aprobaciones 1785-1800, fol. 216r.

Conforme a una práctica habitual, antes de que acabara su último curso solicitó al claustro que se acordaran las providencias convenientes para que se le confiriera el de bachiller en artes y, acreditados sus dos primeros cursos y que seguía el tercero, el 28 de febrero de 1798 se le señaló el 2 de marzo, a las dos y media, siguiente para ser examinado⁵⁴³⁹. En dicho día hizo el ejercicio prevenido por las reales cédulas y, aprobado por votos conformes, quedó admitido al grado de bachiller en artes, hizo la profesión de fe y el juramento de estilo y se publicó el grado en la forma acostumbrada⁵⁴⁴⁰.

Continuó sus estudios en la facultad de teología, y se matriculó para el primer curso de teología escolástica y moral, que dio principio el 18 de octubre de 1798⁵⁴⁴¹ y, acabado en 18 de junio del año siguiente, se hizo constar su aprobación⁵⁴⁴²; se matriculó para segundo curso de teología, que dio principio el 18 de octubre de 1799⁵⁴⁴³ y, concluido el 18 de junio de 1800, se hizo constar su aprobación⁵⁴⁴⁴, se matriculó para el tercer curso, que dio principio el 18 de octubre de 1800 y concluyó el 18 de junio de 1801, y para el cuarto curso, que dio principio el 18 de octubre de 1801 y concluía el 18 de junio de 1802, y que era el de Sagrada Escritura explicada por su catedrático el doctor fray José Labad de Sese. En abril de este último año y, antes de que acabara su cuarto curso, solicitó al claustro que se le señalara fecha para el ejercicio acostumbrado para recibir el grado de bachiller⁵⁴⁴⁵. El 18 de junio de 1802 picó puntos en «el Maestro de las Sentencias» y: «Eligió del pique 1.º la dist.ⁿ 3 del lib. 1.º q.^e empieza: *Apostolii* y fina *ut sit*»⁵⁴⁴⁶. Al día siguiente, en la sala de claustro de la Universidad, leyó por espacio de media hora, respondió por otra media hora a los argumentos que le propusieron los examinadores « y votado con abas blancas y negras la aprovacion o reprovacion del Grado que pretende, resultando todos conformes quedar admitido», el rector don Cristóbal de Latorre le confirió el grado de bachiller en teología, y fue su padrino el maestro fray Mariano Pellicer, hizo la profesión de fe y juró, y publicado el grado en la forma acostumbrada se mandó darle la cartilla⁵⁴⁴⁷.

Prosiguió sus estudios en la facultad de cánones de la misma Universidad de Zaragoza, en la que cursó dos años, que habían comenzado el 18 de octubre de 1802 y concluido el 18 de junio de 1804⁵⁴⁴⁸, y defendió un acto en dicha facultad el 26 de octubre de 1804, apadrinado del doctor don Juan Pablo Pascual, y en que arguyeron el doctor don Benito de Ribera y el bachiller don Manuel Carreras⁵⁴⁴⁹. Dos días después solicitó ser admitido a examen para el grado de bachiller en cánones, y en el día siguiente se proveyó: «Tomará puntos mañana 30 a las 10 p.^a leer al día sig.^{te} a las 11»⁵⁴⁵⁰. El citado 30 de octubre de 1804 picó puntos y: «Eligió el pique 3.º, el Cap.º 32, tit.º 30, Lib.º 3.º q.^e emp.^a *Him*, y fina *aprovata*»⁵⁴⁵¹. En el día siguiente, una vez: «[L]eido p.^r espacio de media hora, con puntos a las veinte y quatro, respondido p.^r otra media a los argum.^s que le propusieron los dos exa-

⁵⁴³⁹ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1798-1799, 2.^a Parte, fol. 234r-235r.

⁵⁴⁴⁰ *Idem*, fol. 225r-225v.

⁵⁴⁴¹ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1798-1799, fol. 13r: «D. Rafael Crespo. Alfaxarin. Zaragoza.. 1».

⁵⁴⁴² AU-Zaragoza, Libros de aprobaciones, libro de aprobaciones 1785-1800, fol. 129v.

⁵⁴⁴³ AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1799-1800, fol. 14r: «D. Rafael Crespo. Alfaxarin. Zaragoza.. 2».

⁵⁴⁴⁴ AU-Zaragoza, Libros de aprobaciones, libro de aprobaciones 1785-1800, fol. 135v.

⁵⁴⁴⁵ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1801-1802, 2.^a Parte, fol. 745r-747r.

⁵⁴⁴⁶ *Idem*, fol. 744v, 748r.

⁵⁴⁴⁷ *Idem*, fol. 748r-748v.

⁵⁴⁴⁸ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1804-1805, 2.^a Parte, fol. 20r.

⁵⁴⁴⁹ *Idem*, 2.^a Parte, fol. 19r.

⁵⁴⁵⁰ *Idem*, 2.^a Parte, fol. 18r.

⁵⁴⁵¹ *Idem*, 2.^a Parte, fol. 17r-17v.

minadores Cathed.^s de a cuarto de hora cada uno, y a las preguntas sueltas del tercero p.^r igual tiempo, con arreglo a lo mandado p.^r S. M. en R.^s Cédulas; y votado con abas blancas y negras la aprovacion o reprovacion al grado que pretende, y resultando todos conformes quedar admitido. El S.^{or} D. D. Miguel Maresca Retor confirió el Grado de B.^r en Canones al exp.^{do} Crespo, hav.^{do} sido su Padrino el S.^{or} D. D. Vicente de Lisa [...] hizo la Profesion de la fee, y juro. Y habiendose publicado este Grado se le mandó dar la Cartilla»⁵⁴⁵².

Continuó sus estudios y ejercicios literarios en la Universidad de Zaragoza, y el 25 de septiembre de 1807 picó puntos para el grado de licenciado en cánones y: «Elegió del Piq. 1.^o el Can. 20 Dist. 23 q.^c comienza *mulier* y fina *audiat*»⁵⁴⁵³. Al día siguiente, en la sala del claustro, pareció Crespo, apadrinado por el doctor don Vicente del Campo, y hecho el ejercicio de una hora de lección de puntos, y otra de argumentos, «habiendose procedido a la votacion con abas blancas y negras resultó de ella quedarle aprobado su examen, y admitido al Grado de Lic.^{do} en Canones dho D.ⁿ Rafael Josef Crespo con las calidades de *tamquam benemeritum valdeque condignum ex voto rigore justitiae et nemime discrepante*», tras lo cual de rodillas hizo la profesión de fe y juró, y se le confirió el grado por el vicerrector, y acto seguido pasó con los examinadores a los teatros de las escuelas y, puesto el padrino en la cátedra, publicó el grado⁵⁴⁵⁴. Al siguiente día, 27 de septiembre de 1807, recibió el grado de doctor en leyes, después de haber practicado los ejercicios y ceremonias acostumbradas en el teatro de las escuelas⁵⁴⁵⁵.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Zaragoza, cuando se puso en ejecución el nuevo Plan de estudios, decretado en 1807, en virtud del cual se creaba una cátedra nueva de Retórica, Crespo solicitó al claustro que se le diera la substitución de ella, y en apoyo de su instancia representaba que: «[D]eseoso de adelantar en la carrera de Jurisprudencia, y considerando muy a propósito a este fin, y aun casi indispensable, el estudio de los mejores Oradores Griegos y Romanos, y de los más célebres Institutistas de Eloqüencia forense y sagrada, se dedicó particularmente al conocimiento de los principios de esta ciencia, que unos y otros establecen y observan en sus obras, y asimismo al ramo de Bellas-Letras y de las Lenguas vivas, que poseen mejores modelos»⁵⁴⁵⁶. En claustro de 10 de octubre de 1807 se trató del nombramiento de esta substitución y como, además de Crespo, sólo se había mostrado pretendiente el doctor don Agustín Alcaide: «Se pusieron dos Cajas, la una con el nombre de dho D.^r Alcaide y la otra con el del expresado D.^r Crespo, y habiendose procedido a la votacion, concluida esta, y abiertas las cajuelas se encontraron en la del D.^r Alcaide quatro votos, y en la del D.^r Crespo treinta y cinco, resultando quedar nombrado por mayor numero de votos en substituto de la Cathedra nueva de Retorica el expresado D. D. Rafael Josef Crespo»⁵⁴⁵⁷. Esta cátedra, que debían cursar los estudiantes del último año de teología, cánones y leyes, debía explicarla por las «Lecciones de Hugo Blair traducidas por Don Juan Luis Munarriz», y la leía en el general de leyes de tres y media a cinco de la tarde⁵⁴⁵⁸.

⁵⁴⁵² *Idem*, 2.^a Parte, 17v, 25r.

⁵⁴⁵³ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1806-1807, Parte 2.^a, fol. 1074v.

⁵⁴⁵⁴ *Idem*, fol. 1083v-1084v

⁵⁴⁵⁵ *Idem*, fol. 1084v-1085v; *cf.*: JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 306.

⁵⁴⁵⁶ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1806-1807, Parte 1.^a, fol. 296r.

⁵⁴⁵⁷ *Idem*, fol. 290v, 302v.

⁵⁴⁵⁸ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1807-1808, Parte 1.^a, fol. 2v.

Sirvió la substitución de la referida cátedra nueva de Retórica el curso de 1807 y 1808. La caída de Godoy y la asunción de Fernando VII al trono señalaron el momento inicial en que Crespo expresó públicamente su adhesión al nuevo monarca, y a ella se mantendría aferrado durante todo el curso de su vida. En la Universidad, la caída de Godoy había propiciado que un grupo de estudiantes se apoderara de su retrato, que se hallaba en el teatro mayor de las escuelas, y que lo quemaran en el Coso, sucesos de los que se dio cuenta por el rector en claustro de 23 de marzo de 1808: «Hizo presente que como era publico y notorio, con motibo de haverse divulgado la noticia de hallarse preso el Principe de la Paz, se havian reunido en la tarde de ayer al tiempo de entrar en las Cathedras muchos Estudiantes en la Luna de la Escuela pidiendo se les entregase su retrato, q.^c se hallaba colocado en el theatro maior de ella, y q.^c no habiendo podido contenerlos su Señoria con barias reflexiones q.^c les hizo, lo habian tomado, sacado del sitio en q.^c estaba, y llebado al Coso en donde lo quemaron publicam.^{te} y a presencia de un crecido numero de gentes»⁵⁴⁵⁹. Poco después Crespo dio a la imprenta, aunque sin indicación de autor, su *Oda por la feliz exaltacion al trono del Rey Nuestro Señor D. Fernando VII*, y entre sus versos se leían algunos como estos: «Un nuevo Sol hermoso resplandece, /Y que a su voz la Iberia/ En fuerza y valor crece/ [...] Y a Fernando vestido/Veo de ardor y fuerza de fe llena/ [...] Tú eres, tú eres mi amigo, /¡Oh bienhadado Rey! Yo te amo,/ Y alegre te bendigo,/Y a Jove por ti clamo,/Y el iris de la Iberia te proclamo»⁵⁴⁶⁰.

Los acontecimientos derivados de la crisis dinástica, y luego de la guerra contra los franceses, no dieron ocasión a que se abrieran las aulas en el curso de 1808 en 1809 y, entonces, Crespo se retiró a su natal Alfajarín, pero antes de su salida de la ciudad fue recibido de abogado por la Real Audiencia de Aragón⁵⁴⁶¹. Permaneció en Alfajarín hasta que regresó a la ciudad de Zaragoza en 1814, en la que el año anterior había sido elegido como individuo de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, a cuyas cátedras de Economía y Matemática había asistido unos años antes⁵⁴⁶².

Una vez restablecida la Universidad, volvió a servir su antigua cátedra de Retórica en el curso que empezó el 18 de octubre de 1815⁵⁴⁶³, y continuó en ella el curso principiado el 18 de octubre de 1816⁵⁴⁶⁴. Al acabar el curso anterior había vacado la cátedra de Práctica de Leyes y Crespo fue el único opositor a ella, y en claustro de 28 de octubre de 1816 se aprobaron sus ejercicios y se acordó que se imprimieran sus méritos para elevarlos a la superioridad⁵⁴⁶⁵. Obtuvo la real confirmación y se le despachó título en forma por real provisión fechada en Madrid el 11 de febrero de 1817 y, publicada en claustro de la Universidad ocho días más tarde, en ese mismo día 19 de febrero de 1817 se le dio la posesión de su cátedra de Práctica en Leyes⁵⁴⁶⁶.

En esta cátedra «de práctica o de Código», a que habían de asistir los estudiantes del décimo curso, según el «Manifiesto [...] para la enseñanza de todas las Facultades» que

⁵⁴⁵⁹ *Idem*, Parte 1.^a, fol. 162v-163r.

⁵⁴⁶⁰ [CRESPO, Rafael José], *Oda por la feliz exaltacion al trono del Rey Nuestro Señor D. Fernando VII*, Zaragoza, Heras, 1808. Un ejemplar en BNE. Ms. 7.851, fol. 71r-72v.

⁵⁴⁶¹ AHN. Consejos, leg. 13.377, exp. 78.

⁵⁴⁶² *Ibidem*.

⁵⁴⁶³ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1815-1816, Parte 1.^a, fol. 2r.

⁵⁴⁶⁴ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1816-1817, Parte 1.^a, fol. 4r.

⁵⁴⁶⁵ *Idem*, Parte 1.^a, fol. 8r-8v.

⁵⁴⁶⁶ *Idem*, Parte 1.^a, fol. 115v-118r; *cfr.* AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.576, exp. 47, sin foliar, «Hoja de servicios de D.ⁿ Rafael José Crespo Regente cesante del extinguido Consejo de Navarra; natural de Alfajarín prov.^a de Zarag.^a de 58 años de edad», Madrid, 29-XI-1837, y cuadernillo de documentos.

debían darse en el curso de 1817 en 1818: «El Sr. Dr. D. Rafael Crespo explicará la obra de D. Juan Hevia Bolaños en el primer tercio del curso: Y en los otros dos hará efectiva la dirección de los procesos conforme a lo mandado en el Plan general: de 8 a 9»⁵⁴⁶⁷.

En este tiempo, Crespo, junto con el servicio de su cátedra en la Universidad, se desempeñó como uno de los agentes fiscales de la Real Audiencia de Aragón, por nombramiento de la misma en 1815. Se incorporó como abogado al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza el 2 de abril de 1816⁵⁴⁶⁸, en 1817 y 1818 fue elegido procurador síndico de la ciudad, y en 1819 hizo dejación de su oficio de agente fiscal de la audiencia⁵⁴⁶⁹. Quedó, así, a partir de 1819 ocupado únicamente en el servicio de su cátedra de Práctica en Leyes de la Universidad, que leyó sin interrupción hasta el curso de 1822 en 1823, porque para el siguiente, la explicó como sustituto suyo el doctor Dionisio Marín, por haber entrado a ejercer una plaza del crimen en la Real Audiencia⁵⁴⁷⁰. Crespo, en su carácter de catedrático de Práctica Forense fue uno de los miembros, que nombró el claustro de la Universidad de Zaragoza el 21 de julio de 1821, para informar sobre el proyecto de Código Penal que, por real orden se había remitido a la Universidad para que realizara las observaciones que le mereciera⁵⁴⁷¹.

Crespo unió a su vocación por las leyes, su inclinación a las bellas artes y a la literatura, y uno de los reconocimientos a sus tareas en estos campos fue su elección, el 3 de julio de 1825, como académico de honor de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza⁵⁴⁷². Desde su juventud compuso versos y los primeros de ellos los publicó en el *Diario de Zaragoza*, con el que colaboró desde 1799 en adelante, y se ha avanzado en el último tiempo en la reconstrucción y conocimiento de su producción literaria⁵⁴⁷³ que, en principio, se extiende a las siguientes obras:

- 1.^a) Varias *Fábulas, sonetos*, y una «novela burlesca», publicadas en el *Diario de Zaragoza* en 1799 y 1800⁵⁴⁷⁴.
- 2.^a) *Oda por la feliz exaltación al trono del Rey Nuestro Señor D. Fernando VII*, impresa en Zaragoza, por Heras, en 1808.
- 3.^a) *Fábulas morales y literarias*, impresas en Zaragoza, en la Imprenta de Luis Cueto, en 1820.
- 4.^a) *Poemas epigramatarias*, impresas en Zaragoza, por Francisco Magallón, en 1827.
- 5.^a) *Manifiesto que la Muy Noble, Leal y Heroica Ciudad de Zaragoza ofrece al público de los principales regocijos con que explicó su alborozo durante la permanencia en la misma de sus Amados Soberanos al regreso del Principado de Cataluña para la Corte*, impreso en Zaragoza en 1829⁵⁴⁷⁵.

⁵⁴⁶⁷ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1817-1818, Parte 1.^a, fol. 2r.

⁵⁴⁶⁸ GÓMEZ URIEL, Miguel, *Bibliotecas Antigua y Nueva de escritores Aragoneses de Latassa. Diccionario Bibliográfico – Biográfico*, I, Zaragoza, Imprenta de Calixto Ariño, 1884, p. 365.

⁵⁴⁶⁹ AHN. Consejos, leg. 13.377, exp. 78.

⁵⁴⁷⁰ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1823-1824, Parte 1.^a, fol. 2r.

⁵⁴⁷¹ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1820-1821, Parte 1.^a, fol. 119r.

⁵⁴⁷² *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis...*, (n. 545), p. 7.

⁵⁴⁷³ MAINER, José Carlos, «Rafael José de Crespo (1779-1842) o el epígono», en *letras aragonesas (siglos XIX y XX)*, Zaragoza, Oroel, 1989, pp. 13-38; BRAVO VEGA, Julián, «Datos para el estudio...», (n. 5424), pp. 83-105.

⁵⁴⁷⁴ BRAVO VEGA, Julián, «Datos para el estudio...», (n. 5424), pp. 99-100.

⁵⁴⁷⁵ *Idem*, p. 100.

6.^a) *Don Papis de Bobadilla o sea Defensa del Cristianismo y crítica de la seudo-filosofía*, seis volúmenes impresos en Zaragoza, por Polo y Monge, en 1829.

7.^a) *Poética*, en Valencia en la imprenta de Benito Monfort en 1829.

8.^a) *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, tres tomos impresos en Valencia, por Benito Monfort, en 1840.

Además de lo anterior, se conserva en la Biblioteca Nacional de España un volumen manuscrito, en el que uno de sus hijos reunió las composiciones poéticas de su padre, y da noticias de algunas otras, que se habían perdido en 1808⁵⁴⁷⁶, y otros manuscritos, en los que se contienen no sólo obras poéticas de Crespo, se conservan en la Biblioteca de Cataluña⁵⁴⁷⁷.

Hay que contar, también, entre su obra impresa, el texto de alguna oración inaugural de los tribunales que le tocó dirigir como regente:

9.^a) *Oración inaugural pronunciada en la apertura del Real y Supremo Consejo de Navarra por su regente don Rafael José de Crespo, en el día 2 de enero de 1833*, impresa en Pamplona, en la Imprenta de Javier Goyeneche, en 1833.

10.^a) *De la prueba de indicios en causas criminales: Discurso de Don Rafael José de Crespo, Regente del Real y Supremo Consejo de Navarra, en la apertura del mismo Consejo en el día 2 de Enero de 1834*, impreso en Pamplona, en la Imprenta de Javier Goyeneche, en 1834.

En el curso de su vida formó Crespo una muy importante biblioteca que, tras su muerte, fue vendida en Barcelona en 1863, y al anunciarse su venta se la describía de este modo: «Librería de lance en venta al por menor procedente del difunto don Rafael José de Crespo; del consejo de S. M. y oidor de la Real Audiencia de Zaragoza: la cual contiene varias obras de historia, literatura, numismática, crónicas antiguas, las vidas de los Santos Padres, de sagrada Escritura, de diplomacia, paleografías, leyes, poesías y varios clásicos latinos y franceses y varios manuscritos antiguos, etc., formando un total de 4.000 volúmenes»⁵⁴⁷⁸.

Las ideas políticas de Crespo, poco favorables al régimen constitucional, influyeron en que, una vez abolido aquel sistema, el comisionado regio de Aragón don Miguel Modet lo nombrara ministro interino de la sala del crimen de la Real Audiencia de Aragón el 5 de mayo de 1823⁵⁴⁷⁹. Junto con el servicio de este oficio mantuvo la lectura de su cátedra de Práctica en la Universidad, pero en claustro de 10 de octubre de 1823 solicitó que: «[S]e le pusiese un substituto en su Catedra de Leyes, en atencion a no poder asistir todos los días a ella, por las ocupaciones que le da la Judicatura que desempeña»⁵⁴⁸⁰, y el claustro nombró por substituto al doctor Dionisio Marín⁵⁴⁸¹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 9 de abril de 1824 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Extremadura y la real resolución se publicó en Cámara de 5 de mayo de ese mismo año⁵⁴⁸². Esta provisión no tuvo efecto,

⁵⁴⁷⁶ BNE. Ms. 7.851.

⁵⁴⁷⁷ BCAT. Ms. 1.499, 1.502, 1.503.

⁵⁴⁷⁸ *La Corona. Periódico liberal*, Barcelona, 5-II-1863, N.º 71, p. 5.

⁵⁴⁷⁹ AHN. Consejos, leg. 17.956, exp. sin numerar «SS. Ministros que componen en la actualidad la R^l Audiencia», 1823; AHN. Consejos, leg. 13.377, exp. 78.

⁵⁴⁸⁰ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1822-1823, Parte 1.ª, fol. 153v.

⁵⁴⁸¹ *Ibidem*.

⁵⁴⁸² AHN. Consejos, libro 741, fol. 40r.

porque Crespo renunció a ella y, aceptada su dimisión, continuó en el despacho interino de su plaza del crimen en la Real Audiencia de Aragón y, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 20 de febrero de 1825, se le concedió una plaza del crimen en propiedad de la misma audiencia de Aragón, en la vacante por promoción de don Ignacio Otal Martínez de Villela y, publicada la real resolución en Cámara de 12 de abril siguiente, se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 16 de abril de 1825⁵⁴⁸³.

Comunicó, entonces, a la Universidad de Zaragoza su nombramiento, e hizo presente que «no le es posible continuar en la Catedra», por lo que esperaba que, al declararse por vacante la de Práctica forense que obtenía, «se le acordará cuanto acostumbra a los catedráticos de Leyes en semejantes ocasiones», y en clausura de 25 de abril de 1825 se declaró por vacante su cátedra, y se acordó: «Que la Junta de arreglo, con virtud de los que se ha practicado en iguales casos, especialmente cuando fue ascendido el S.^r Broto a una Plaza de esta Audiencia, vea los honores q.^e pueden conceder al S.^r Crespo, y si se le debe contestar o pasar una Comisión a darle la enorabuena»⁵⁴⁸⁴.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 14 de junio de 1826, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una plaza de ministro civil de la Real Audiencia de Aragón en la vacante por el paso de don Cosme Laredo a la regencia de la misma Real Audiencia y publicada la real resolución en Cámara del 5 de julio siguiente⁵⁴⁸⁵, se le expidió su título por real provisión fechada en Cuenca el 12 de julio de 1826⁵⁴⁸⁶.

Sobre consulta de la misma Cámara de Castilla de 18 de junio de 1832 fue promovido a la regencia de la Real Audiencia de Galicia, por haberse relevado de pasar a ella don Juan Nicolás de Undabeitia, se le expidió su título en San Ildefonso el 24 de julio de 1832⁵⁴⁸⁷, y prestó juramento y tomó la posesión el 10 de septiembre de ese mismo año⁵⁴⁸⁸.

Por real decreto de 25 de octubre de 1832 fue nombrado regente del Consejo Real de Navarra, en la vacante que resultaba por la traslación de don Antonio Ubach a la regencia de la Real Audiencia de Galicia⁵⁴⁸⁹ y, una vez publicado en 29 del dicho mes y año, se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 20 de noviembre de 1832⁵⁴⁹⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 29 de noviembre de 1832⁵⁴⁹¹. Por real cédula fechada en Palacio el 25 de diciembre de 1832 se ordenó que se le pagaran por

⁵⁴⁸³ AHN. M.^o-Hacienda, 1.576, exp. 47, sin foliar, «Hoja de servicios de D.ⁿ Rafael José Crespo Regente cesante del extinguido Consejo de Navarra; natural de Alfajarin prov.^a de Zarag.^a de 58 años de edad», Madrid, 29-XI-1837 y doc. N.^o 2; GM. 21-IV-1825, N.^o 48, p. 192.

⁵⁴⁸⁴ AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1824-1825, Parte 1.^a, fol. 89r-89v.

⁵⁴⁸⁵ AHN. Consejos, leg. 17.956, exp. sin numerar.

⁵⁴⁸⁶ AHN. M.^o-Hacienda, 1.576, exp. 47, sin foliar, «Hoja de servicios de D.ⁿ Rafael José Crespo Regente cesante del extinguido Consejo de Navarra; natural de Alfajarin prov.^a de Zarag.^a de 58 años de edad», Madrid, 29-XI-1837 y doc. N.^o 3.

⁵⁴⁸⁷ AHN. Consejos, libro 741, fol. 210v-211r.

⁵⁴⁸⁸ AHN. M.^o-Hacienda, 1.576, exp. 47, sin foliar, «Hoja de servicios de D.ⁿ Rafael José Crespo Regente cesante del extinguido Consejo de Navarra; natural de Alfajarin prov.^a de Zarag.^a de 58 años de edad», Madrid, 29-XI-1837 y doc. N.^o 4.

⁵⁴⁸⁹ AHN. Consejos, libro 741, fol. 218r, 219r.

⁵⁴⁹⁰ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 70v-71v.

⁵⁴⁹¹ *Idem*, fol. 72r-72v; *cfr.* AHN. M.^o-Hacienda, 1.576, exp. 47, sin foliar, «Hoja de servicios de D.ⁿ Rafael José Crespo Regente cesante del extinguido Consejo de Navarra; natural de Alfajarin prov.^a de Zarag.^a de 58 años de edad», Madrid, 29-XI-1837 y doc. N.^o 5.

tesorería los seiscientos ducados de ayuda de costa, al igual que se había hecho con sus antecesores, para los gastos de su viaje⁵⁴⁹².

Tras la muerte de Fernando VII, el general Antonio Solá de Figueras, que ejercía interinamente como virrey en Navarra, desconfiaba de la adhesión de Crespo a la causa de Isabel II, y el 16 de noviembre de 1833 escribió reservadamente al secretario de Estado y del Despacho de Guerra, para instar por la separación de Crespo de su plaza de regente: «El actual regente D. Rafael Jose de Crespo inspira más desconfianza por su amistad con el general Eguia, por su carrera, su modo de explicarse, sus relaciones en esta capital y su conducta en la Audiencia de Zaragoza. Conceptúo, pues, que debe separarse, pues su permanencia a la cabeza del Consejo de Navarra enervará todo lo que tenga relación con el interés de S. M., y si un magistrado de esta clase ofrece en los demás tribunales consecuencias de mucha gravedad, aqui lo son de mayor peligro y trascendencia por la manera en que esta organizado este país. Considero pues, necesaria su separación en los términos que estime justos S. M. a quien doy conocimiento por el ministerio de Gracia y Justicia»⁵⁴⁹³.

No tardó mucho en decidirse su separación del Consejo de Navarra, la que fue acordada al poco de haber llegado a Pamplona el nuevo comandante general y virrey interino *conde de Armildez de Toledo (IV)*, quien el 30 de enero de 1834 ordenó que Crespo, junto a otros tres oidores del Consejo Real de Navarra y un alcalde de la Corte Mayor cesaran en el ejercicio de sus funciones: «Por razones interesantes a la justa causa de N. Soberana que reservo para elevarlas al conocimiento de S. M. y usando de las facultades extraordinarias de que estoy investido, he creido conveniente ordenar, como ordeno por el presente, que los Señores del Consejo Real del Reyno Regente D.ⁿ Rafael José Crespo, Consejeros D.ⁿ Martin Xavier de Muzquiz, D.ⁿ Ygnacio Otal y Villela, D.ⁿ Joaquin Polo, y Alcalde D.ⁿ Gabriel Eyaralair, cesen en el ejercicio de sus funciones»⁵⁴⁹⁴. Al mismo tiempo dispuso el virrey interino que se previniera: «A dichos Señores, que en el mas corto espacio de tiempo posible se dispongan para marchar al interior de la Peninsula donde recibirán las ordenes de S. M.»⁵⁴⁹⁵. Estas decisiones le fueron comunicadaa a Crespo el mismo 30 de enero de 1834 por el teniente general don Jerónimo Valdés y, por real decreto de 9 de febrero de aquel año, se concedió la dicha regencia a don Jerónimo de la Torre Trasierra⁵⁴⁹⁶.

En el mes de febrero de 1834 se le dio orden de que se trasladara a la ciudad de Valencia, la que cumplió de inmediato, y desde allí instó por su clasificación y se le declararon el 9 de diciembre de 1837 doce mil reales de vellón anuales⁵⁴⁹⁷.

Permanecía en Valencia el 30 de marzo de 1840, día en que elevó una representación al Ministerio de Gracia y Justicia para que se le permitiera pasar a su natal Alfajarín y, con-

⁵⁴⁹² ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 82r-82v.

⁵⁴⁹³ EN BULLÓN DE MENDOZA GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso, «Nuevas notas sobre el carlismo y los fueros», en *Príncipe de Viana. Anejo 9*, Pamplona, 1988, p. 293.

⁵⁴⁹⁴ AHN. M.^o-Hacienda, 1.576, exp. 47, sin foliar, doc. N.^o 6.

⁵⁴⁹⁵ *Ibidem*.

⁵⁴⁹⁶ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 95r-95v; *La Revista Española*, 11-II-1834, N.^o 156, p. 246.

⁵⁴⁹⁷ AHN. M.^o-Hacienda, 1.576, exp. 47. No se conserva su expediente personal en AHN. M.^o-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.331, exp. 1.596, pues allí sólo se halla un testigo de su existencia.

cedida el 29 de agosto de 1840 la licencia para que pudiera hacerlo, se trasladó a Alfajarín, donde residió hasta su muerte⁵⁴⁹⁸.

⁵⁴⁹⁸ AHN, Consejos, leg. 13.377, exp. 78; AHN. Consejos, leg. 17.956; AHN. Consejos, libro 741, fol. 40r, 210v-211r, 218r, 219r; AHN. M.º-Hacienda, 1.576, exp. 47; AHN. M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.331, exp. 1.596; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 70v-72v, 82r-82v, 95r-95v; AU-Zaragoza, Libros de aprobaciones, libro de aprobaciones 1785-1800, fol. 129v, 135v, 208r, 212v, 216r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1798-1799, 2.ª Parte, fol. 225r-225v, 234r-235r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1801-1802, 2.ª Parte, fol. 744v, 745r-747r, 748r-748v; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1804-1805, 2.ª Parte, fol. 17r, 17v, 18r, 19r, 20r, 25r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1806-1807, Parte 1.ª, fol. 290v, 302v, 296r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1806-1807, Parte 2.ª, fol. 1074v, 1083v-1085v; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1807-1808, Parte 1.ª, fol. 2v, 162v-163r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1815-1816, Parte 1.ª, fol. 2r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1816-1817, Parte 1.ª, fol. 4r, 8r-8v, 115v-118r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1817-1818, Parte 1.ª, fol. 2r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1820-1821, Parte 1.ª, fol. 119r; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1822-1823, Parte 1.ª, fol. 153v; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 1824-1825, Parte 1.ª, fol. 89r-89v; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1795-1796, fol. 45v; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1797-1798, fol. 43r; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1798-1799, fol. 13r; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, 1799-1800, fol. 14r; BCAT. Ms. 1.499, 1.502, 1.503; BNE. Ms. 7.851; GM. 21-IV-1825, N.º 48, p. 192; *La Revista Española*, 11-II-1834, N.º 156, p. 246; *La Corona. Periódico liberal*, Barcelona, 5-II-1863, N.º 71, p. 5; *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis...*, (n. 545), p. 7; GÓMEZ URIEL, Miguel, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa...*, (n. 5468), I, p. 365; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 306; MAINER, José Carlos, «Rafael José de Crespo...», (n. 5473), pp. 13-38; BULLÓN DE MENDOZA GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso, «Nuevas notas sobre el carlismo...», (n. 5493), p. 293; BRAVO VEGA, Julián, «Datos para el estudio...», (n. 5424), pp. 83-105.

995 CREUS Y JIMÉNEZ, Pedro (Guerra)

Nació en Mahón, Menorca, el 2 de agosto de 1756⁵⁴⁹⁹; y murió en Sevilla el 6 de septiembre de 1815⁵⁵⁰⁰.

Hijo legítimo de don Francisco Creus y Oleo, nacido en Ciudadela el 17 de agosto de 1719, doctor *in utroque iure*, asesor del Real Patrimonio de Menorca; y de doña Juana Jiménez Nieto, nacida en Mahón en 1728, quienes habían contraído matrimonio en 1755⁵⁵⁰¹.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Creus, nacido en Ciudadela, Menorca, el 24 de diciembre de 1680, médico, jurado clavario de Ciudadela en 1710, 1716 y 1722; y doña Francisca Oleo, quienes habían contraído matrimonio el 15 de septiembre de 1709⁵⁵⁰².

Contrajo primer matrimonio en Mahón en 1776 con doña Magdalena Soler y Sans, nacida en Mahón en 1756⁵⁵⁰³.

Previo licencia, que le fue concedida el 13 de septiembre de 1805, contrajo segundo matrimonio con doña Josefa Cabrera Bertendona, nacida en Sevilla, hija legítima de don Antonio de Cabrera y Quevedo, natural de Huelva, comisario ordenador de los Reales Ejércitos, y de doña Paula de Bertendona y O'Conry, nacida en Sevilla⁵⁵⁰⁴.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Jaime Creus y Soler, nacido en Mahón y muerto en Jerusalén en 1820, se le hizo merced de la cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, comisario ordenador de marina, y cónsul en Egipto⁵⁵⁰⁵.

2.ª) Doña Juana Josefa Creus y Soler, nacida en Mahón y bautizada en su parroquial el 22 de febrero de 1785, que contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla el viernes 3 de julio de 1807 con don Juan Antonio Méndez Ruiz, nacido en la ciudad de Sevilla, hijo legítimo de don Antonio Agustín Méndez, y de doña Gertrudis Ruiz⁵⁵⁰⁶. De esta unión fue fruto don Francisco de Paula José María Juan Antonio Méndez de Creus, nacido en Sevilla el 26 de noviembre de 1815 y bautizado en su parroquial de Santa María Magdalena tres días más tarde, que en 1828 ingresó al Real Seminario de Nobles de Madrid⁵⁵⁰⁷.

3.ª) Doña Magdalena Fausta Creus Soler, que contrajo primer matrimonio en Gibraltar en enero de 1810 con Samuel Ford Whittingham⁵⁵⁰⁸, y segundo matrimonio en Brighton en 1848 con Paul von Wurtemberg⁵⁵⁰⁹.

4.ª) Doña Francisca de Paula Creus y Cabrera, nacida en Sevilla el 23 de febrero de 1807 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santa María la Blanca, y muerta ahí

⁵⁴⁹⁹ *Real Despacho confirmatorio de la antigua nobleza e hidalguía del Ilmo. Sr. D. Carlos Creus y Camps*, Madrid, Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1858; con error le da por nacido en Ciudadela el 15 de febrero de 1756 RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres de Menorca, y noticia de los apellidos que mas se han distinguido en ella*, Mahón, en la Imprenta de Serra, 1817, p. 65.

⁵⁵⁰⁰ RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres...*, (n. 5499), p. 66.

⁵⁵⁰¹ *Real Despacho confirmatorio...*, (n. 5499), p. 6-7.

⁵⁵⁰² RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres...*, (n. 5499), p. 65; *Real Despacho confirmatorio...*, (n. 5499), p. 7.

⁵⁵⁰³ AHN. Universidades, leg. 667, exp. 58.

⁵⁵⁰⁴ AHN. M.º-Hacienda, 514, exp. 2.871.

⁵⁵⁰⁵ BOVER, José María, *Biblioteca de escritores baleares*, I, Palma, Imprenta de J. Gelabert, 1868, p. 217.

⁵⁵⁰⁶ AHN. Universidades, leg. 667, exp. 58.

⁵⁵⁰⁷ *Ibidem*.

⁵⁵⁰⁸ WITTINGHAM, Ferdinand (ed.), *A memoir of the services of Lieutenant-General sir Samuel Ford Whittingham*, London, Longmans, Green, and co., 1868, p. 97.

⁵⁵⁰⁹ *Real Despacho confirmatorio...*, (n. 5499), p. 6.

mismo el 5 de enero de 1873, contrajo matrimonio en la parroquia de la Magdalena de Sevilla el 15 de abril de 1839 con don Fernando Desmaissieres y Fernández de Satillán, nacido en Cádiz y muerto el 22 de abril de 1857, *marqués de la Motilla (VII)*, *marqués de Valencina (IX)*, *conde de Casa Alegre (VI)* y *conde de Torralba (IX)*, senador del reino⁵⁵¹⁰.

Una vez aprendidas las primeras letras, sus padres lo enviaron a continuar sus estudios a Marsella, y allí asistió al Colegio del Buen Pastor, tras lo cual regresó a su patria y, dedicado a la jurisprudencia, se graduó de doctor en cánones y leyes⁵⁵¹¹.

Ejerció como abogado durante la dominación inglesa, y sirvió algunos oficios de justicia. Una vez conquistada Menorca, fue nombrado asesor del crimen del juzgado de la Real Gobernación de Menorca por el mes de noviembre de 1781 y, tras la muerte de don Mateo Mercadal Sancho, fue nombrado para que sirviera interinamente su vacante de asesor del Real Patrimonio en 1784, y despachó interinamente las asesorías de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, y la asesoría de guerra y del tribunal civil de la Real Gobernación⁵⁵¹².

En noviembre de 1795 se le concedieron honores de ministro de la Real Audiencia de Mallorca y «seis mil Reales de Sobresueldo personal»⁵⁵¹³, y diría años más tarde: «[A]ssi continué hasta el año de 1798, que habiendo los Yngleses invadido y ocupado a Menorca, yo emigré con grave perjuicio de mis interes [*sic*] y fui a Barcelona»⁵⁵¹⁴.

Aquí, por real decreto de 15 de noviembre de 1800 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Sevilla, en la vacante por muerte de don Carlos López Altamirano⁵⁵¹⁵. En mayo de 1808 la Junta de Sevilla le dio comisión, junto al jefe de escuadra don Enrique Macdonnell, para que pasara a Cádiz y parlamentara con los ingleses, quienes reconocieron la autoridad de la Junta, y describía de este modo aquellas actuaciones suyas y las mercedes que, por lo bien concluidas, le hizo la Junta: «[En el] mes de mayo de 1808, que en virtud de resultas del noble levantamiento de Sevilla para resistir a los franceses, fui comisionado por la Junta de aquel Reyno de Sevilla, para que viniendo a esta Ciudad de Cadiz tratase paz y armisticio con la Esquadra y fuerza terrestres Ynglesas que bloqueaban esta Ciudad y en dos sesiones con los Gefes y en menos de tres dias lo logré; con cuio motivo dicha Junta de Sevilla me concedió Honores de Auditor General de los Exercitos Nacionales y me nombró Auditor particular del Ex.^{to} que venció los franceses en Baylen»⁵⁵¹⁶.

Por real decreto fechado en el Real Alcázar de Sevilla el 28 de junio de 1809, la Junta Suprema Central de Gobierno del Reino, le concedió «honores de Ministro en el Supremo Consejo de la Guerra»⁵⁵¹⁷ y, una vez publicado en Consejo pleno dos días más tarde, prestó

⁵⁵¹⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «El linaje sevillano de Villacís», en *Anales de la Real Academia Matritense de Genealogía y Heráldica*, IV, Madrid, 1996-1997, pp. 64-65.

⁵⁵¹¹ RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres...*, (n. 5499), p. 65.

⁵⁵¹² AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 489, Memorial de D. Pedro Creus, Cádiz, 12-IX-1813; RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres...*, (n. 5499), p. 66.

⁵⁵¹³ AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 489, Memorial de D. Pedro Creus, Cádiz, 12-IX-1813; GM. 12-I-1796, N.º 4, p. 43.

⁵⁵¹⁴ AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 489, Memorial de D. Pedro Creus, Cádiz, 12-IX-1813.

⁵⁵¹⁵ AHN. Consejos, leg. 13.375, exp. 17; GM. 16-XII-1800, N.º 101, p. 1173.

⁵⁵¹⁶ AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 489, Memorial de D. Pedro Creus, Cádiz, 12-IX-1813; *cf.* QUEIPO DE LLANO, José María, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, I, París, En la librería Europea de Baudry, 1838, p. 123.

⁵⁵¹⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 14; *cf.* AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 155.

juramento a las diez y media de la mañana del lunes 3 de julio de 1809⁵⁵¹⁸. Su título se le despachó días más tarde, en el Alcázar de Sevilla el 29 de julio de 1809⁵⁵¹⁹. La misma Suprema Junta Central lo nombró el 30 de octubre de 1809 intendente de provincia, con el mismo sueldo que gozaba⁵⁵²⁰.

En atención a sus «dilatados y zelosos servicios», el Consejo de Regencia de España e Indias, por real decreto fechado en la Isla de León el 16 de febrero de 1810, lo promovió a «Yntendente de Ex.^{to} con el mismo sueldo de quarenta mil reales que hoy disfruta durante la presente guerra y terminada que sea esta con el que corresponda por ordenanza, destinando a V. S. a la Ysla de Mallorca con el encargo de servir aquella Yntendencia de Ex.^{to} en las ausencias y enfermedades del Yntendente D.ⁿ Tomas Gonzalez de Carbajal»⁵⁵²¹. En aquel destino sirvió diversas comisiones, como comisionado regio en Menorca y ministro principal de Real Hacienda y Guerra, y allí permaneció hasta fin de 1811, época en la que regresó a Sevilla⁵⁵²².

A principios de marzo de 1812 consultó al Consejo de Guerra si debía incorporarse en él en las funciones públicas a que concurría dicho Consejo, en especial, a la que estimaba que había de hacerse para el juramento de la *Constitución* y, sobre consulta del 16 de marzo de 1812, el Consejo de dos salas resolvió al día siguiente: «Contestesele que tiene derecho a incorporarse siempre que concurra el Consejo en Cuerpo a qualquiera función publica»⁵⁵²³.

Desde Cádiz, el 12 de septiembre de 1813 representó su deseo de volver a su antigua carrera de togas y solicitó que se le concediera la plaza de regente de la Real Audiencia de Galicia: «[H]aviendome acreditado la experiencia que yo puedo ser mas util al Estado en mi antigua Carrera de toga que de Yntendencias y que tengo mas aficion a aquella que a mi nueva condecoracion y ascenso, por consiguiente deseo volver a entrar a mi primera Carrera de Magistratura, y respecto que no Sali de ella ni por incapacidad ni delito, no assomo ni de uno ni de otro, y no sea natural quiera V. A. que despues de treinta y dos años de servicio al Estado y hallandome condecorado de Ministro Honorario de un Consejo aquunque estinguido y de Yntendente de Exercicio en propiedad, entre yo de Oidor en una Audiencia, y aun de los mas modernos, me presento a V. A. solicitando la Regencia de la Audiencia Nacional y Territorial de Galicia que esta vacante»⁵⁵²⁴. No se accedió a su súplica y, así, Creus se trasladó a Sevilla y allí permaneció hasta su muerte⁵⁵²⁵.

⁵⁵¹⁸ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 14.

⁵⁵¹⁹ AHN. Universidades, leg. 667, exp. 58.

⁵⁵²⁰ *Exposición que hacen a las Cortes generales y extraordinarias de la Nación Española los individuos que compusieron la Junta Central Suprema Gubernativa de la misma, de su conducta en el tiempo de su administración*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811, «Documentos justificativos de la Sección tercera», p. 61.

⁵⁵²¹ Transcrito en AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 489, Memorial de D. Pedro Creus, Cádiz, 12-IX-1813.

⁵⁵²² RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres...*, (n. 5499), p. 66.

⁵⁵²³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 14.

⁵⁵²⁴ AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 489, Memorial de D. Pedro Creus, Cádiz, 12-IX-1813.

⁵⁵²⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 14; AHN. Consejos, leg. 13.375, exp. 17; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 155; AHN. Universidades, leg. 667, exp. 58; AHN. M.^o-Hacienda, 514, exp. 2.871; GM. 12-I-1796, N.^o 4, p. 43; GM. 16-XII-1800, N.^o 101, p. 1173; *Real Despacho confirmatorio...*, (n. 5499); *Exposición que hacen a las Cortes generales...*, (n. 5520), «Documentos justificativos de la Sección tercera», p. 61; RAMIS Y RAMIS, Juan, *Varones ilustres...*, (n. 5499), pp. 65-66; QUEIPO DE LLANO, José María, *Historia del levantamiento...*, (n. 5516), I, p. 123; BOVER, José María, *Biblioteca de escritores...*, (n. 5505), I, p. 217; WITTINGHAM, Ferdinand (ed.), *A memoir...*, (n. 5508), p. 97; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «El linaje sevillano...», (n. 5510), pp. 64-65.

996 CRIADO DE CASTILLA, Alonso (Indias)

Nació en Andújar, obispado de Jaén, hacia 1540; y murió en Santiago de Guatemala el 21 de noviembre de 1611, y al día siguiente su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia catedral⁵⁵²⁶.

Hijo legítimo de don Andrés Criado, nacido en Andújar, dueño de «una heredad de olivar con cierta parte de viña e una haca de tierra en la campiña e unas casas en que vive»; y de doña Marina de Castilla, natural de Andújar⁵⁵²⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Criado, vecino de Andújar; y doña Elvira Rodríguez⁵⁵²⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Alonso García de Castilla, vecino de Andújar; y doña Catalina Rodríguez⁵⁵²⁹.

Litigó su hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid contra la villa de Mestanza y el fiscal, y obtuvo sentencia de vista el 26 de octubre de 1589 y de revista el 5 de marzo de 1591⁵⁵³⁰.

Contrajo matrimonio en Panamá, por el mes de febrero de 1576, con doña Casilda de Vera⁵⁵³¹, natural de Mucientes, junto a Valladolid, y viuda que era de don Juan Tello, de cuya unión informaba al monarca el mismo doctor Criado de Castilla el 18 de junio de 1576⁵⁵³². Doña Casilda sobrevivió a su marido, sobre consulta del Consejo de Indias de 16 de junio de 1612 se le hizo merced de la mitad del salario de su marido difunto⁵⁵³³, y sobre nueva consulta de 11 de agosto de 1616 se le remitieron 2.500 ducados⁵⁵³⁴. Era hija legítima del licenciado don **DIEGO DE VERA**, nacido en Madrid y muerto en Panamá el domingo 19 de abril de 1573⁵⁵³⁵, se le concedió una plaza de alcalde mayor de la Real

⁵⁵²⁶ JUARROS, Domingo, *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*, I. Guatemala, por D. Ignacio Beteta, 1810, fol. 262; PARDO, J. Joaquín, «Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala», en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, XVIII, Guatemala, 1941, p. 395. La noticia de su muerte fue comunicada al monarca en consulta del Consejo fechada en Madrid el 15 de marzo de 1612, AGI. Indiferente General, 1.868; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1610-1616)*, III, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984, n. 559, p. 132.

⁵⁵²⁷ AU-Sevilla S.º 4, fol. 656v, 658v, 659v-660r, 663r, 665r, 667r-667v, 668r, 679r.

⁵⁵²⁸ *Ibidem*.

⁵⁵²⁹ *Ibidem*.

⁵⁵³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.215, Informaciones en Madrid, fol. 29r-29v.

⁵⁵³¹ AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 34v-35r: «Yo diego martinez escrivano de su mag.^d y su notario publico en la su corte Reynos y señorios doy fee a los señores que la presente vieren como en un dia del mes de hebrero del año pasado de mill y quinientos y setenta y seys me halle presente al tiempo y quando el muy illustre señor dotor alonso criado de castilla, oydor que a la sazón era en la rreal audiència de panama caso según orden de la santa madre yglesia con la señora doña casilda de vera hija de los sseñores liçençiado diego de vera presidente y governador de la dha rreal audiència y rreino de tierra firme y doña maria barrasa su muger difuntos y los vide hazer vida maridable [...] fecho en la çudad de los Reyes a onze dias del mes de abrill de mill y quinientos y ochenta y çinco años [...]».

⁵⁵³² AGI. Panamá, 13, r. 15, n. 55.

⁵⁵³³ AGI. Guatemala, 1; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5526), III, n. 652, p. 152.

⁵⁵³⁴ AGI. Guatemala, 1; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5526), III, n. 1.949, pp. 454-455.

⁵⁵³⁵ AGI. Panamá, 13, r. 13, n. 49, Los Licenciados Diego de Ortegón y Álvaro de Carvajal al rey, Panamá, 4-V-1573: «El licen.^{do} di.^o de vera presidente desta bra audi.^a fallecio domingo diez y nueve del pasado aviendo estado enfermo muchos dias antes, dexa etre otros dos hijas grandes para casar y no mucha hazienda

Audiencia de Galicia, de la que tomó la posesión el 7 de mayo de 1550 y despachó en ella hasta 1552⁵⁵³⁶, más tarde se le hizo merced de la presidencia de la Real Audiencia de Santo Domingo, por promoción a la presidencia de Panamá del licenciado Arias de Herrera, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 11 de noviembre de 1566⁵⁵³⁷, fue promovido a la presidencia de la Real Audiencia de Panamá, en la vacante por muerte del licenciado Arias de Herrera, se le expidió su título por real provisión de 18 de febrero de 1568⁵⁵³⁸ y sirvió este oficio hasta su muerte⁵⁵³⁹. Don Diego de Vera, que había casado con doña María de Barrasa, natural de Mucientes, era hijo legítimo del licenciado don **DIEGO LÓPEZ DE VERA**, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la que ya despachaba en 1544⁵⁵⁴⁰.

Hijo legítimo y único suyo fue:

1.º) Don Andrés Criado de Castilla y Vera, nacido en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú hacia 1587, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Ocaña, ante el escribano Juan de Ortega Sarmiento, el 4 de julio de 1643⁵⁵⁴¹, se le hizo merced en 1617 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1617⁵⁵⁴², quien en 1612 rindió información de los méritos y servicios de su padre, ante el oidor de la Real Audiencia de Guatemala licenciado Diego Gómez Cornejo, y sobre la dicha probanza hizo imprimir los méritos y servicios del doctor Criado de Castilla⁵⁵⁴³, corregidor de Jerez de los Caballeros, luego nombrado corregidor de Valladolid, en lugar de don García Enríquez, se le expidió su título en Madrid el 18 de diciembre de 1633 y tomó la posesión el 1 de febrero del año siguiente⁵⁵⁴⁴, y acabado su trienio pasó como gobernador a la villa de Ocaña. Contrajo matrimonio con doña Luisa de Aguilera, nacida en Madrid y muerta intestada aquí mismo en 1622 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la Trinidad⁵⁵⁴⁵, hija legítima del licenciado don **JUAN DE AGUILERA**, nacido en la villa del Casar, a siete leguas de Madrid, muerto en Madrid el 4 de octubre de 1621⁵⁵⁴⁶, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquia de la villa del Casar, sobre las gradas del altar mayor y por el lado del Evangelio,

para que lo puedan hazer, qualquier mrd que v. mg.^t fuere servido hazelles a ellas y a su madre cabra bien ellas [...]».

⁵⁵³⁶ FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 422.

⁵⁵³⁷ AGI. Santo Domingo, 899, l. 2, fol. 13r-14r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 442.

⁵⁵³⁸ AGI. Panamá, 236, l. 10, fol. 107v-108v.

⁵⁵³⁹ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, p. 296; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 466.

⁵⁵⁴⁰ QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), fol. 286v-287r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, p. 289; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 48.

⁵⁵⁴¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.215, Informaciones en Madrid, fol. 24v-25r.

⁵⁵⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.216; AHN. Órdenes-Expedientillos, 482; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 4664), I, p. 116.

⁵⁵⁴³ La información en AGI. Guatemala, 120, n. 7, y al final de ella se incluye la Relación impresa, que comienza así: «Don Andres Criado de Castilla, hijo unico del señor Doctor Alonso Criado de Castilla, Presidente, Gobernador, y Capitan General que fue de Guatimala, y sus provincias, y murio viniendo a servir la plaça de Consejero deste Consejo Pide [...]».

⁵⁵⁴⁴ AHN. Consejos, libro 709, fol. 6v-7r.

⁵⁵⁴⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.215, Informaciones de Madrid, fol. 26v-27v.

⁵⁵⁴⁶ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 1107), p. 112.

en la que se puso un epitafio⁵⁵⁴⁷, nombrado relator del Consejo de Hacienda el 18 de mayo de 1600, promovido a relator del Consejo Real de Castilla el 10 de junio de 1604, se le dio una plaza de alcalde de Casa y Corte el 11 de mayo de 1606, y de doña Juana de Lezcano y Montúfar, nacida en Madrid. Fueron padres de: 1.º) don Juan Criado de Castilla y de Aguilar, nacido en Madrid el 21 de junio de 1617 y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 6 de julio de ese mismo año⁵⁵⁴⁸, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1634⁵⁵⁴⁹; y 2.º) don Alonso Criado de Castilla y de Aguilera, nacido en Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1642 y sus pruebas se aprobaron dos años más tarde⁵⁵⁵⁰. Don Andrés se hallaba viudo en Valladolid cuando tuvo un hijo natural, en doña Catalina Gallego Becerra, nacida en la ciudad de Jerez de los Caballeros y bautizada en su parroquial de Santa María un 4 de marzo⁵⁵⁵¹, hijo que fue don Alonso Criado de Castilla, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Antigua el 30 de mayo de 1638⁵⁵⁵², que contrajo matrimonio en Alcalá de Henares el 5 de febrero de 1657⁵⁵⁵³, con doña María Antonia Lariz de Sotomayor, nacida en Alcalá de Henares y bautizada en su magistral de San Justo y Pastor el 31 de marzo de 1642⁵⁵⁵⁴, y fueron padres de don Juan Criado de Castilla y Lariz, nacido en Alcalá de Henares el 6 de mayo de 1665 y bautizado, a los siete días de nacido, en su magistral de San Justo y Pastor⁵⁵⁵⁵, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1676⁵⁵⁵⁶.

Don Alonso Criado de Castilla estudió en la Universidad de Salamanca y en ella se graduó de bachiller en cánones, tras lo cual pasó a la Universidad de Sevilla, y en ésta recibió el grado doctor en cánones⁵⁵⁵⁷.

Una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, legitimidad y limpieza⁵⁵⁵⁸, fue recibido en 1568 por colegial del Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla⁵⁵⁵⁹.

Dedicado en la Universidad de Sevilla a la carrera de las cátedras, llevó la de Vísperas de Cánones, y en 1574 hizo oposición a la de Prima que había vacado por dejación del doctor Alonso de Ojeda, pero la perdió ante el rector Cristóbal de Zambrana⁵⁵⁶⁰.

⁵⁵⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.213, fol. 22r: «Aquí esta sepultado el señor Licen.^{do} ju.^o de aguilar del Consejo de su mag.^d y alcalde de su casa y corte presidente de la sala falleçio dia de sant fran.^{co} quatro de otubre de 1621».

⁵⁵⁴⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.214, fol. 10v-11r.

⁵⁵⁴⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.214; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.820.

⁵⁵⁵⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.213; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.492.

⁵⁵⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.215, Informaciones en Jerez de los Caballeros, fol. 12v, por inadvertencia del escribiente no se apuntó el año del sacramento.

⁵⁵⁵² *Idem*, Informaciones en Madrid, fol. 23r-24r.

⁵⁵⁵³ *Idem*, fol. 57r.

⁵⁵⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵⁵⁵ *Idem*, fol. 56v.

⁵⁵⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.215.

⁵⁵⁵⁷ AU-Sevilla, S.º 58, n. 92.

⁵⁵⁵⁸ AU-Sevilla S.º 4, fol. 654r-691v.

⁵⁵⁵⁹ AU-Sevilla, S.º 58, n. 92r.

⁵⁵⁶⁰ OLLERO PINA, José Antonio, *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1993, p. 380.

Fue autor de:

1.º) Una *Sumaria descripción del Reino de Tierra Firme llamado Castilla del Oro, que está sujeto a la Real Audiencia de Panamá*, fechada en Nombre de Dios el 7 de mayo de 1573, publicada por Patricia Pizzurno en 1984⁵⁵⁶¹.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Panamá, en la vacante por el paso del licenciado Álvaro de Carvajal a la fiscalía de la Real Audiencia de Lima, y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 13 de diciembre de 1573⁵⁵⁶².

Por reales cédulas fechadas en Madrid el 20 de agosto de 1574 se ordenó a los oficiales de la Casa de la Contratación que lo dejaran pasar a Santo Domingo, y que pudiera llevar en su compañía a seis criados, tres esclavos libres de derechos, y se le dieron las acostumbradas licencias para que pudiera llevar quinientos ducados en joyas de oro y plata, dos armas de cada género, además de un almojarifazgo de mil pesos, y por otra real cédula fechada en 2 de septiembre de 1574 se mandó a los oficiales de la Casa de la Contratación, que le entregaran cuatrocientos ducados a cuenta de su salario⁵⁵⁶³.

En 7 de mayo de 1575 ya se hallaba en el Puerto de Nombre de Dios ocupado en el despacho de la flota, y, tras la muerte del presidente Gabriel de Loarte, ocurrida el 18 de febrero de 1578⁵⁵⁶⁴, como a oidor más antiguo de la audiencia le cupo entender en el gobierno de Tierra Firme. Durante este tiempo puso especial diligencia en la pacificación de los negros cimarrones de Puertobelo, Bayano y Capira, «que hazian grandissimos daños, robos, fuerças, muertes, y otros insultos, y emparavan a los corsarios Ingleses, y Franceses, que infestavan las costas del mar del Sur, y del Norte, con evidente peligro, y riesgo de la perdida de aquellos Reynos. Con orden y comission de la dicha Audiencia, acudio por su persona al remedio dello, y se puso en arma contra los corsarios, que por medio de los dichos negros, avian robado un navio que avia vaxado de Guayaquil con dozientos mil ducados, y los prendió, y despojó de todo lo que avian robado. Y hecho esto, salto a la conquista y pacificacion de los dichos zimarriones, a los quales con su mucha industria, sagacidad, prudencia, y buen gobierno pacificó, y reduxo al servicio de su Magestad, y asentó con ellos, y capituló la paz»⁵⁵⁶⁵. En 1579 los cimarrones de Puertobelo y de Cerro de Cabra se redujeron y poblaron en un pueblo llamado Santiago del Príncipe, cercano al de Nombre de Dios, y en 1582, cuando nuevamente gobernaba como oidor más antiguo, entendió en la paz que concertó con los negros cimarrones del Bayano y los redujo a pueblo⁵⁵⁶⁶.

⁵⁵⁶¹ «Alonso Criado de Castilla. *Sumaria descripción del Reino de Tierra Firme llamado Castilla del Oro, que está sujeto a la Real Audiencia de Panamá*, en *Revista Lotería*, 344-345, Panamá, noviembre-diciembre, 1984; *Alonso Criado de Castilla, «Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme (1575), Geografía de Panamá: Estudio introductorio y antología* por Omar Jaén Suárez, Panamá, 1985.

⁵⁵⁶² AGI. Panamá, 236, l. 10, fol. 360v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 468.

⁵⁵⁶³ AGI. Santo Domingo, 899, l. 2, fol. 307r-307v.

⁵⁵⁶⁴ AGI. Panamá, 13, r. 17, n. 86, «La Real Audiencia de Panamá al rey», Panamá, 21-V-1578.

⁵⁵⁶⁵ AGI. Guatemala, 120, n. 7, «Don Andres Criado de Castilla, hijo unico del señor Doctor Alonso Criado de Castilla [...]», relación impresa, sin foliar, pero fol. 1v-2r. En este mismo expediente un traslado íntegro de los autos formados por Criado de Castilla en el negocio de la pacificación de los cimarrones, fol. 47v-121r.

⁵⁵⁶⁶ *Ibidem*.

Cuando en 1580 se acordó el nombramiento del doctor Hernando de Robles por presidente de la Real Audiencia de Nueva Galicia, el Consejo de Indias consultó en 21 de noviembre de 1580 su vacante de oidor de la Real Audiencia de Méjico, y propuso para ella al doctor Criado de Castilla, a quien también proponía como visitador de la audiencia de Nueva Galicia: «Por promocion del Doctor Robles, oydor de la Audiencia real de Mex.^{co} a la presidencia de la de la nueva Galicia, vaca aquella plaça, y parece al Consejo que sera a proposito para ella el Doctor Criado de Castilla Oydor mas antiguo en la Audiencia de Pamama, y que lleve comision para la visita de la dha audiencia de la nueva Galicia que V. M. ha mandado se haga»⁵⁵⁶⁷. Don Felipe II vino en ello y fue su real resolución: «Esta bien q' vaya alli por Oidor el doctor Criado y q' lleve la comiss.^{on} q' aquí se dize»⁵⁵⁶⁸, y en esta conformidad se le expidió su título por real provisión fechada en Elvas el 15 de diciembre de 1580⁵⁵⁶⁹.

Criado de Castilla no pasó a servir a Méjico, pues el Consejo de Indias, en consulta de 15 de mayo de 1581, lo propuso para la vacante de oidor de la Real Audiencia de Lima por muerte del doctor Valdés de Cárcamo, habida cuenta de que aún no se le enviaban sus despachos de oidor de Méjico y por la experiencia que tenía de las cosas del Perú: «Tambien esta vaca una plaça de oydor de la Audiencia de Lima por muerte del Doctor valdes de Carcamo, y al Consejo parece que sera a proposito el Doctor Castilla, oydor mas antiguo en la de Panama a donde a servido muchos años, que aunque esta proveydo por oydor de la audiencia de Mex.^{co}, no se le an embiado los despachos y por tener mucha noticia yntelligencia y experiencia de las cosas de el Peru y de todas aquellas provinçias y yr agora de nuevo alli el virrey es mas conveniente para aquella audiencia que para la de Mex.^{co}»⁵⁵⁷⁰. El monarca lo tuvo por bien⁵⁵⁷¹ y, en esa conformidad, se le despachó su título por real provisión fechada en Santarén el 5 de junio de ese mismo año⁵⁵⁷².

Se dio al doctor Juan Barrio de Sepúlveda la comisión para que tomara la residencia a Criado de Castilla, del tiempo que había servido en la audiencia de Panamá y, concluido el juicio correspondiente, le puso ciertos cargos y le impuso algunas condenaciones pecuniarias, y apelada esta sentencia al Consejo de Indias, en sentencia definitiva, de 18 de noviembre de 1585, se le dio por libre de la generalidad de los cargos, y sólo se le puso culpa en alguno de ellos y se le condenó en cuarenta ducados y «asimismo le declaramos por bueno limpio y recto juez de quien su mag.^d se podra servir en mayores officios»⁵⁵⁷³.

Criado de Castilla dejó la ciudad de Panamá y, una vez llegado a la ciudad de Los Reyes, prestó juramento y tomó la posesión de su plaza de oidor el jueves 13 de junio de 1583⁵⁵⁷⁴. Aquí entendió, por comisión real, en la visita de los criados y oficiales del virrey

⁵⁵⁶⁷ AGI. Indiferente General, 739, n. 287.

⁵⁵⁶⁸ *Ibidem*; cfr. HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*, I (1529-1591), Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972, n. 824, p. 299.

⁵⁵⁶⁹ AGI. Méjico, 1.091, l. 9, fol. 233v-234v; AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 130r-131r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 453.

⁵⁵⁷⁰ AGI. Indiferente General, 739, n. 326; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas...*, (n. 5568), I, n. 868, pp. 321-322.

⁵⁵⁷¹ *Ibidem*. Así lo recordaba el Consejo de Indias en consulta de 30 de marzo de 1596, AGI. Panamá, 1, n. 85: «V. m.^d le hizo m. de proveherle por oydor de mexico y visitador de la audiencia de la nueva galizia y estando para yr a servir este cargo fue promovido a la plaça de oydor de lima».

⁵⁵⁷² AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 128r-129r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 481.

⁵⁵⁷³ AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 131r-133v.

⁵⁵⁷⁴ *Idem*, fol. 129r-130r.

don Francisco de Toledo, en 1584 y 1585 despachó en el puerto de El Callao una armada para Tierra Firme, en 14 de diciembre de 1588 fue nombrado consultor del santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Los Reyes, y en 1594 el virrey *marqués de Cañete* lo nombró por su teniente de capitán general, con ocasión de la presencia del corsario Richarte de Aquines⁵⁵⁷⁵.

Mientras servía en la ciudad de Los Reyes comenzó a entrar en consultas para una plaza del Consejo de Indias. Tras la muerte en 1591 del consejero de Indias don Fernando Medina de Zarauz, fue incluido en la consulta de la Cámara de Castilla de 13 de octubre de 1591 para proveer dicha vacante por voto particular del camarista licenciado don Juan Gómez, y se hacía presente que era «letrado de muy buenas partes y muy buena opinión»⁵⁵⁷⁶, pero no obtuvo esta plaza, pues se la dio al alcalde de Casa y Corte don Pedro Bravo de Sotomayor⁵⁵⁷⁷.

Sobre consulta del Consejo de Indias de 30 de mayo de 1596, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala, en la vacante por el paso del doctor Francisco de Sande a la presidencia del Nuevo Reino de Granada⁵⁵⁷⁸, y se le despachó su título por real provisión fechada en Toledo el 20 de junio de 1596⁵⁵⁷⁹. Felipe II, además, tuvo a bien «que juntamente con el dho cargo vos solo tengais la gobernación de la dha provincia y de todo el distrito de la dha audiencia asi y como le tiene el nro virrey de la nueva españa en su distrito», y se le dio el correspondiente real despacho en Toledo 7 de agosto de 1596⁵⁵⁸⁰.

Criado de Castilla salió de la ciudad de Los Reyes por el mes de junio de 1598, y el 19 de septiembre de ese mismo año prestó juramento y tomó la posesión de sus oficios en la ciudad de Santiago de Guatemala⁵⁵⁸¹. De sus servicios en el gobierno de Guatemala hay larga y detallada relación en el *Memorial* que hizo imprimir su hijo poco después de 1612. Entre ellos se destacaban la reducción de numeros indios infieles de la provincia de Costa Rica, de los Xicaques, Tequeguas, Manches, y Montañeses de Nicaragua y otras provincias, el haber enviado en 1604 a fundar y descubrir el puerto de Santo Tomás de Castilla a don Esteban de Alvarado y don Sancho de Zavallos, para lo que hizo traer desde La Habana al

⁵⁵⁷⁵ AGI. Guatemala, 120, n. 7, «Don Andres Criado de Castilla, hijo unico del señor Doctor Alonso Criado de Castilla [...]», relación impresa, sin foliar.

⁵⁵⁷⁶ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 2.

⁵⁵⁷⁷ *Ibidem*.

⁵⁵⁷⁸ AGI. Indiferente General, 743, n. 251; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias*, II (1592-1599), Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972, n. 2.789, p. 253.

⁵⁵⁷⁹ AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 126r-127r; AGI. Guatemala, 395, l. 6, fol. 405r-405v; VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María, «La audiencia de Guatemala y sus consejeros de Indias en el siglo XVI», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXV, Madrid, 2005, p. 553; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 473, que la fecha el 20 de junio de 1598. Brevísima referencia en MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, p. 429; MURO ROMERO, Fernando, *Las presidencias gobernaciones en Indias (siglo XVI)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1975, pp. 18, 19, 22-26, 177, 179, 180, 182, 185.

⁵⁵⁸⁰ AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 125v-126r.

⁵⁵⁸¹ AGI. Guatemala, 120, n. 7, fol. 127r-128r; VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María, «La audiencia de Guatemala y sus consejeros...», (n. 5579), p. 553.

piloto Francisco Navarro⁵⁵⁸², y en la ciudad de Santiago de Guatemala elaboró unas *Instrucciones* para el comisario de tierras fechadas el 17 de diciembre de 1598, que tenían por finalidad llevar a la práctica las disposiciones de la real cédula de 1 de noviembre de 1591 sobre composición de tierras⁵⁵⁸³.

En el desempeño de la presidencia de Guatemala tuvo diversos desencuentros con el cabildo de la ciudad de Santiago de Guatemala, que elevó reiteradas quejas de su conducta al monarca. En carta al Consejo fechada el 12 de mayo de 1600 se quejaba el cabildo de los agravios que recibía la corporación y demás vecinos por la forma de gobernar del presidente Criado de Castilla⁵⁵⁸⁴. En el mismo sentido en carta del 10 de mayo de 1605 diversos vecinos de la ciudad se quejaban por los agravios que recibían del presidente al no proveer la encomiendas en los beneméritos⁵⁵⁸⁵, pero a pesar de lo anterior, el cabildo de la misma ciudad algunos años después escribía al Consejo en carta del 20 de octubre de 1608 para suplicar que no se trasladara al presidente Criado de Castilla, por lo que convenía al buen gobierno y por su vejez y enfermedad que padecía⁵⁵⁸⁶.

Al parecer estas quejas habían movido al Consejo a proponer, en consulta fechada en Valladolid el 24 de mayo de 1603, que el obispo electo de Michoacán visitara al presidente Criado de Castilla y al oidor Alonso Coronado, sugerencia a la que el rey no accedió, y solamente se limitó a ordenar que informara el virrey de la Nueva España⁵⁵⁸⁷. Aunque el obispo de Michoacán envió un informe al Consejo sobre el doctor Criado de Castilla con fecha 7 de febrero de 1604, el Consejo de Indias consultaba al rey el 12 de marzo de ese mismo año sobre exonerar de su oficio al doctor Criado de Castilla y proponerlo para una plaza de oidor de la chancillería de Granada o de Burgos, pero el monarca se limitó a estampar que: «Pues en mayo del año pasado se escribió al virey y presidente sobre esto, agúardese su respuesta»⁵⁵⁸⁸.

Recibido el informe del virrey de la Nueva España, en consulta del Consejo fechada el 22 de mayo de 1604 se propuso que fuera jubilado o destinado a una audiencia y chancillería castellana, pero el monarca no accedió y lo reprendió severamente para animar su celo⁵⁵⁸⁹. En consulta del Consejo fechada en Madrid el 8 de febrero de 1607 se proponía al monarca que se le diera una plaza en el Consejo de Indias, pero el rey se limitó a decidir que: «Cuando estubieren reducidas las plazas del Consejo al número antiguo, entonces se me acuerde esto»⁵⁵⁹⁰.

⁵⁵⁸² AGI. Guatemala, 120, n. 7, «Don Andres Criado de Castilla, hijo unico del señor Doctor Alonso Criado de Castilla [...]», relación impresa, sin foliar. Se ocupa con detalle de su gobierno en Guatemala VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María, «La audiencia de Guatemala y sus consejeros...», (n. 5579), pp. 553-563.

⁵⁵⁸³ SOLANO, Francisco, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, Méjico, 1991, pp. 280-284.

⁵⁵⁸⁴ TORRES RAMÍREZ, Bibiano, GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana, VILA VILAR, Enriqueta y ORTIZ DE LA TABLA, Javier, *Cartas de cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala*, I, Sevilla, 1984, pp. 44-45.

⁵⁵⁸⁵ *Idem*, pp. 55-56.

⁵⁵⁸⁶ *Idem*, I, p. 57.

⁵⁵⁸⁷ AGI. Indiferente General, 747; SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 135; HEREDIA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1600-1604)*, I, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983, n. 1.331, p. 324.

⁵⁵⁸⁸ AGI. Méjico, I, n. 217; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de (1605-1609)*, II, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984, n. 126, p. 44.

⁵⁵⁸⁹ AGI. Indiferente General, 747.

⁵⁵⁹⁰ AGI. Guatemala, I; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5588), II, n. 976, p. 250.

Con posterioridad, sobre consulta del Consejo fechada en Madrid el 17 de diciembre de 1607 los consejeros propusieron que se proveyera la presidencia de Guatemala, y que el doctor Criado de Castilla fuera enviado a España a servir una plaza togada en el Consejo de Indias, pero el rey se limitó a responder: «Propónganseme personas para esta Presidencia y dígaseme juntamente, haviéndolo tornado a mirar, si es bueno mejorar tanto de cargo al que no hace bien el que exercita»⁵⁵⁹¹. Por ello en consulta del 11 de febrero de 1608 el Consejo exponía al monarca las razones por las que se podía dar al doctor Criado de Castilla una plaza de consejero, a pesar de su mal gobierno en Guatemala, y esta vez el rey accedió⁵⁵⁹².

De inmediato, el *duque de Lerma (I)* dirigió a primeros de marzo de 1608 una nota al *conde de Miranda* para comunicarle que: «Su Mag.^d Por consulta del Consejo de yndias, a sido servido de promover a Plaza del al Doctor Alonso Criado de castilla, Presidente del Audiencia de Guatemala, por convenir asi a su servicio, de que me a mandado avisar a V. E. para que ordene se le despache título della»⁵⁵⁹³. Sin embargo, enterado el Consejo de la Cámara de Castilla de esta provisión que invadía su jurisdicción para proponer los sujetos para las plazas del Consejo de las Indias, en consulta de 8 de marzo de 1608 representó al monarca que había «causado novedad que el Consejo de Yndias haga consulta semejante en cosa que no le toca, ni jamas la hizo y considerando los muchos inconvenientes que se pueden seguir de que sus Reales ordenes de V. M. se perturben y alteren y que un tribunal se meta en lo que a otro toca»⁵⁵⁹⁴, pero sin perjuicio de ello corrió esta provisión, pero con la siguiente resolución de don Felipe III: «Por esta vez corra esto assi, y para de aquí adelante he advertido al Cons.^o de Yndias no haga novedad»⁵⁵⁹⁵. En conformidad a la consulta anterior, por real provisión fechada en Valladolid el 2 de agosto de 1608 se le despachó título de una plaza supernumeraria en el Consejo de Indias⁵⁵⁹⁶, pero murió sin tomar posesión de ella, y en 1612 se expidió título para que le sucediera en el Consejo don Juan de Villela⁵⁵⁹⁷.

⁵⁵⁹¹ AGI. Indiferente General, 747; AGI. Guatemala, 1; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5588), II, n. 1.473, p. 369.

⁵⁵⁹² AGI. Guatemala, 1; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5588), II, n. 1.569, p. 393.

⁵⁵⁹³ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 20.

⁵⁵⁹⁴ *Ibidem.*

⁵⁵⁹⁵ *Ibidem.*

⁵⁵⁹⁶ AHN. Consejos, libro 274, fol. 43v: «En Valladolid a dos de agosto de 1608 años se despachó el título del Consejo de las Indias en plaza supernumeraria para el Doctor Alonso Criado y Castilla Presidente, gobernador y capitán general de la Audiencia y provincias de Guatimala en la nueva España firmado de Su Magestad, Refrendada del Secretario Thomas de Angulo y librado de los licenciados Nuñez de Bohorquez, don Alvaro de Venavides y don Fernando Carrillo».

⁵⁵⁹⁷ *Idem*, fol. 111v-112r: «[S]eais uno de los del nuestro Consejo de las Indias en plaza supernumeraria en lugar de la que ha vacado por el Dr. Alonso Criado y Castilla, presidente de la Audiencia de Guatemala, que tenia título de la dicha plaza del Consejo supernumeraria y ha muerto sin venir a tomar posesión de ella y no obstante la orden que tenemos dada para que las plazas del dicho Consejo que fueren bacando se consuman hasta que queden en ocho que es el numero que en el solía aver, la qual ha de quedar en su fuerza y guardarse».

Según Schäfer su nombramiento fue retirado por faltas en su conducta⁵⁵⁹⁸, pero ello no fue así, sino que los problemas de su mal gobierno fueron anteriores a su provisión en la plaza del Consejo⁵⁵⁹⁹.

⁵⁵⁹⁸ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 357, n. 4.

⁵⁵⁹⁹ AGI. Guatemala, 120, n. 7; AGI. Indiferente General, 739, n. 287, 326; AGI. Indiferente General, 743, n. 251; AGI. Indiferente General, 747; AGI. Indiferente General, 1.868; AGI. Guatemala, 1; AGI. Méjico, 1, n. 217; AGI. Méjico, 1.091, l. 9, fol. 233v-234v; AGI. Panamá, 13, r. 13, n. 49; AGI. Panamá, 13, r. 15, n. 55; AGI. Panamá, 13, r. 17, n. 86; AGI. Panamá, 236, l. 1, fol. 360v; AGI. Panamá, 236, l. 10, fol. 107v-108v; AGI. Santo Domingo, 899, l. 2, fol. 13r-14r, 307r-307v; AHN. Consejos, libro 709, fol. 6v-7r; AHN. Consejos, libro 274, fol. 43v, 111v-113v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 2 y 20; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.213; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.214; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.215; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.216; AHN. Órdenes-Expedientillos, 482; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.820; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.492; AU-Sevilla, S.º 4, fol. 654r-691v; AU-Sevilla, S.º 58, fol. 92r; AU-Sevilla, S.º 59, fol. 3v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 1107), p. 112; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 1374), fol. 286v-287r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, pp. 289, 296; JUARROS, Domingo, *Compendio de la historia...*, (n. 5526), I, fol. 262; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, p. 429; PARDO, J. Joaquín, «Efemérides para escribir la historia...», (n. 5526), p. 395; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 357; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 135, 442, 453, 466, 468, 473, 481; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes...*, (n. 4664), I, p. 116; MUÑO ROMERO, Fernando, *Las presidencias-gobernaciones...*, (n. 5579), pp. 18, 19, 22-26, 177, 179, 180, 182, 185; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas...*, (n. 5568), I, pp. 321-322; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas...*, (n. 5578), II, p. 253; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5587), I, p. 324; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5588), II, pp. 44, 250, 369, 393; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 5526), III, pp. 132, 152, 454-455; pp. 44-45, 55-57; TORRES RAMÍREZ, Bibiano, GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana, VILA VILAR, Enriqueta y ORTIZ DE LA TABLA, Javier, *Cartas de cabildos...*, (n. 5584), I, pp. 44-45, 55-57; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 422; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 48; OLLERO PINA, José Antonio, *La Universidad de Sevilla...*, (n. 5560), p. 380; SOLANO, Francisco, *Cedulario de tierras...*, (n. 5583), pp. 280-284; VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María, «La audiencia de Guatemala y sus consejeros...», (n. 5579), pp. 545-563.

997 CROIX Y VIDAL, Joaquín Maximiliano de la (Guerra)

Nació en la villa de Ferrol, reino de Galicia, el 12 de febrero de 1759; y murió en Valencia el 25 de mayo de 1836⁵⁶⁰⁰.

Hijo legítimo de don José de la Croix, nacido en Lodun, teniente coronel de ingenieros, en 1751 realizó un plano del proyecto general del arsenal del Ferrol, en enero del año siguiente levantó el plano y perfil de un edificio que se proyectaba para la fábrica de seda, el hornillo, caldera y prensa para alquitrantar la filástica, en junio de 1753 realizó el plano de la elevación de los catorce almacenes de artillería del ala derecha del arsenal del Ferrol y el plano y perfiles de una porción de la dársena y arsenal del mismo Ferrol, en 1765 fue destinado como ingeniero segundo a Málaga⁵⁶⁰¹; y de doña Úrsula Vidal y Mirabal, nacida en Cádiz⁵⁶⁰².

Sus abuelos paternos fueron don José de la Croix, nacido en Lodun; y doña Margarita Gate y de la Roque, nacida en Guace⁵⁶⁰³.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Vidal, nacido en Cádiz; y doña María Mirabal, nacida en el Puerto de Santa María⁵⁶⁰⁴.

Hermano de don José María de Lacroix, *barón de la Bruère*, teniente coronel del real cuerpo de ingenieros⁵⁶⁰⁵.

En 26 de agosto de 1828 se le concedió la gran cruz de San Hermenegildo⁵⁶⁰⁶.

Contrajo matrimonio en 1784 con doña Rita Gómez Cantero, muerta en Madrid en julio de 1833, con la que trabó autos de divorcio en el tribunal del Vicariato General de los Reales Ejércitos y Armada⁵⁶⁰⁷.

En 10 de julio de 1793 fue admitido en la clase de socio numerario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia⁵⁶⁰⁸; en 26 de noviembre de 1800 fue nombrado socio de mérito de la sociedad valenciana por su *Memoria* sobre los montes del reino; en 25 de mayo de 1801 fue admitido como académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de Valencia; el 17 de marzo de 1802 fue nombrado secretario de la Junta de Diputación de la Sociedad Económica en Madrid; en 20 de agosto de 1814 fue nombrado académico honorario de la Real de San Carlos; y en 14 de enero de 1818 fue elegido presidente de la Junta de Diputación de la Sociedad Económica en Madrid, empleo que sirvió

⁵⁶⁰⁰ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868. Apéndice*, Madrid, Imprenta de F. García y D. Caravera, 1874, p. 68; MALLOL FERRÁNDIZ, José, «Joaquín de Lacroix y Vidal: un ingeniero de marina ligado a la Real Sociedad Económica Amigos del País de Valencia», en *Revista de Historia Moderna*, 11, Alicante, 1992, pp. 108-109.

⁵⁶⁰¹ CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares...*, (n. 1576), p. 133.

⁵⁶⁰² VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 478.

⁵⁶⁰³ *Ibidem*.

⁵⁶⁰⁴ *Ibidem*.

⁵⁶⁰⁵ ROMÁN LÓPEZ, María, «Las empresas periodísticas del barón de la Bruère en Valencia, Sevilla y Cádiz (1790-1814)», en *Hispania*, LXXVIII, Madrid, 2018, pp. 171-172.

⁵⁶⁰⁶ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), p. 68.

⁵⁶⁰⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15. Desde Madrid, el 27 de julio de 1833, el ayudante auxiliar de la Comandancia daba cuenta al Consejo de Guerra de haberse hallado muerta la mujer de don Joaquín de la Croix al interior del cuarto que habitaba «y se la encontraron que corrompía en términos de no poder soportar la pestilencia, que se conocía que la causa de su muerte era el aberse quemado».

⁵⁶⁰⁸ MALLOL FERRÁNDIZ, José, «Joaquín de Lacroix y Vidal...», (n. 5600), pp. 95-113.

hasta 1833⁵⁶⁰⁹; en 25 de febrero de 1825 fue designado académico de la Real Academia de San Fernando⁵⁶¹⁰, y también había sido nombrado socio libre de la Sociedad de Medicina Práctica de Cartagena⁵⁶¹¹.

Escribió diversas «Memorias», y entre ellas corrieron impresas las siguientes:

1.^a) Una sobre su proyecto de abrir un canal desde la ciudad de Valencia al puerto de Grao, que le había sido encomendado formar por el director de la Sociedad de Amigos del País de Valencia en 23 de diciembre de 1795⁵⁶¹².

2.^a) *Memoria que contiene la indicacion de los montes del Reyno de Valencia: clase, calidad, uso, y abundancia, o escasez de sus maderas, ríos y carreteras que facilitan su extraccion, causas de la decadencia de los bosques de este Reyno, medios de evitarla, y de asegurar su permanencia*, impresa en Valencia, en la imprenta de Benito Monfort, en 1801.

3.^a) *Memoria en que se da noticia de varias minas de carbon de piedra en el Reyno de Valencia, y se trata de su explotacion, uso preparaciones, gastos y análisis. Premiada por la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia en su Junta pública de 9 de diciembre de 1802*, en Valencia, en la imprenta de Benito Monfort, 1802.

4.^a) Además, en virtud de real orden de 20 de agosto de 1812, la Junta del Departamento de Cádiz, en sesión de 23 de septiembre de ese mismo año, le comedió el encargo de escribir memorias sobre varios ramos, con el objeto de servir para la historia crítica o razonada de la Marina española⁵⁶¹³.

El 11 de marzo de 1776 fue elegido para una plaza de guardiamarina de la Compañía que había de establecerse en el departamento de El Ferrol y el 20 de marzo del año siguiente embarcó a aquel destino⁵⁶¹⁴. El 8 de agosto de 1778 fue ascendido a alférez de fragata, y el 24 de enero de 1784 a alférez de navío, y con este grado emprendió el curso superior, óptica y astronomía, a que en virtud de reales disposiciones se dedicaron varios oficiales de la Armada desde enero de 1787 hasta marzo de 1790⁵⁶¹⁵.

El 1 de mayo de 1788 fue ascendido a teniente de fragata e ingresó al cuerpo de ingenieros como ingeniero extraordinario, y el 1 de mayo de 1790 fue ascendido a ingeniero ordinario. El 20 de junio de 1790 fue ascendido a teniente de navío, y el 14 de marzo de 1794 a capitán de fragata, y destinado en comisión a Valencia⁵⁶¹⁶. Aquí siguió en la Uni-

⁵⁶⁰⁹ *Idem*, pp. 108-109.

⁵⁶¹⁰ *Distribucion de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor, a los discípulos de las tres nobles artes hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública de 24 de septiembre de 1808*, Madrid, por Ibarra, 1832, p. 117.

⁵⁶¹¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15, «Extracto de la hoja de servicios del Brigadier de la Real Armada D.ⁿ Joaquin de la Croix y Vidal», Madrid, 28-IX-1814.

⁵⁶¹² *Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el dia 11 de diciembre de 1799*, Valencia, en la Imprenta de D. Benito Monfort, 1800, p. 39.

⁵⁶¹³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15, «Extracto de la hoja de servicios del Brigadier de la Real Armada D.ⁿ Joaquin de la Croix y Vidal», Madrid, 28-IX-1814.

⁵⁶¹⁴ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 478.

⁵⁶¹⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15, «Extracto de la hoja de servicios del Brigadier de la Real Armada D.ⁿ Joaquin de la Croix y Vidal», Madrid, 28-IX-1814.

⁵⁶¹⁶ GM. 2-V-1788, N.º 36, p. 287; EGRA. 1799, p. 55.

versidad de Valencia los cursos de química y de botánica que se explicaron el año escolar de 1793 a 1794⁵⁶¹⁷.

Fue ascendido a ingeniero en jefe y capitán de navío el 1 de abril de 1806, a brigadier graduado el 20 de agosto de 1814, a brigadier efectivo el 5 de junio de 1815, y a jefe de escuadra el 14 de julio de 1825⁵⁶¹⁸.

Navegó, casi continuamente, desde 1778 a 1783 de dotación en varios buques de guerra, dedicado al Cuerpo de Ingenieros de Marina desde 1784 hasta enero de 1812, en que volvió a incorporarse en el Cuerpo General de la Armada. En el convoy apresado por la escuadra de don Luis de Córdoba, en agosto de 1780, se apoderó, al abordaje con la tropa destinada en el sereno de su navío, de una fragata mercante inglesa que transportaba tropas de su nación a Jamaica, conduciéndola después de marinada hasta Cádiz; en 1782 mandó una lancha bombardera en ocho ataques contra la plaza de Gibraltar; y en el mismo año se halló en el combate de las escuadras combinadas de España y Francia contra la inglesa del almirante Howe⁵⁶¹⁹.

Durante los años de 1802 y 1803 sirvió como ingeniero segundo del arsenal de Cartagena, y en 1804 regresó a Valencia en calidad de ingeniero segundo de marina. Ascendido a capitán de navío en 1806, fue destinado en el año siguiente como segundo comandante de ingenieros de Cádiz⁵⁶²⁰. En 1808 cooperó a la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilli, asistió a las baterías durante el fuego de los ataques y dirigió, como comandante de ingenieros que era en el arsenal de la Carraca, la habilitación de las antiguas baterías, la construcción de otras nuevas y la formación de las cadenas flotantes, que se colocaron entre Puntales y Matagorda⁵⁶²¹.

Por real orden de 16 de febrero de 1813 fue nombrado vocal de la Comisión de Constitución Militar y con este motivo siguió al gobierno en su traslado a Madrid, y allí permanecía en septiembre de 1814 en calidad de brigadier graduado⁵⁶²².

El 24 de octubre de 1814, el infante Almirante, en unión del Consejo Supremo de Almirantazgo, procedía a elevar al monarca la propuesta de los empleos acordados en la planta del referido Consejo de Almirantazgo, y proponía para su fiscalía militar al brigadier graduado don Joaquín de la Croix y por real orden fechado en Palacio el 12 de noviembre de ese mismo año se comunicó la aprobación de esta propuesta⁵⁶²³, y se le expidió el competente título en Palacio el 16 de octubre de 1815⁵⁶²⁴. Posteriormente, por real orden fechado en Palacio el 11 de julio de 1817, se le declaró desde dicha fecha la antigüedad de ministro militar del referido Consejo Supremo de Almirantazgo⁵⁶²⁵.

Por real decreto de 22 de diciembre de 1818 Fernando VII dispuso: «[Q]ue quede suprimido desde esta fecha» el Consejo de Almirantazgo «con todas sus dependencias,

⁵⁶¹⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15, «Extracto de la hoja de servicios del Brigadier de la Real Armada D.^o Joaquín de la Croix y Vidal», Madrid, 28-IX-1814.

⁵⁶¹⁸ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), p. 67.

⁵⁶¹⁹ *Ibidem*.

⁵⁶²⁰ EGRA. 1808, p. 44.

⁵⁶²¹ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), p. 67.

⁵⁶²² *Ibidem*.

⁵⁶²³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 17.

⁵⁶²⁴ AHN. FC-M.^o Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 25, sin foliar.

⁵⁶²⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15.

quedando reunido al de Guerra, bajo de las mismas reglas que tuve a bien establecer por mi Real decreto de 15 de junio de 1814»⁵⁶²⁶. Cesó, entonces, Croix en el servicio de la fiscalía militar en la que había despachado en aquel Consejo, pero de inmediato fue elegido y nombrado «para igual empleo de Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra por el ramo de Marina», y se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 31 de diciembre de 1818⁵⁶²⁷.

Por la reforma verificada en el Consejo Supremo de la Guerra, a consecuencia del real decreto de 18 de marzo de 1819 quedó en clase de consejero efectivo cesante con el goce entero del sueldo que obtenía, aunque sujeto entonces al *maximum*, para optar por su antigüedad a ocupar la plaza de consejero en ejercicio: «El Fiscal militar que fue del Almirantazgo D. Joaquin de la Croix, y obtiene ya la antigüedad de Ministro, será colocado en lista precedente de los Consejeros efectivos cesantes para la opción que le corresponda por su clase y antigüedad a la plaza de Consejero con ejercicio»⁵⁶²⁸. En esta calidad se mantenía al restablecerse el sistema constitucional en marzo de 1820⁵⁶²⁹.

Por real orden de 26 de abril de 1820 fue nombrado como uno de los vocales de la Junta Consultiva del Ministerio de Marina, la que presidía interinamente a principios de 1821⁵⁶³⁰, si bien por real orden fechada en Madrid el 30 de junio de 1820 se le habían concedido tres meses de licencia temporal, con todo su sueldo, para que pudiera pasar al reino de Valencia a tomar baños de mar y recuperar su salud⁵⁶³¹. En el citado año de 1821 fue declarado cesante y quedó sometido a la correspondiente clasificación⁵⁶³².

Por real orden fechado en Palacio el 24 de marzo de 1824, en atención «a la cédula de preeminencias concedida al teniente general de la Real Armada D.ⁿ Julian de Retamosa, Ministro del Supremo Consejo de Guerra y Marina por consideración a su edad y achaques», se mandó que «entre en el ejercicio de su plaza el Ministro cesante del expresado tribunal D.ⁿ Joaquin de la Croix»⁵⁶³³. En dicha conformidad prestó juramento y tomó la posesión el 31 de marzo de 1824, en manos del ministro más antiguo de la clase de generales, que presidía por ausencia del decano⁵⁶³⁴.

Su asistencia al Consejo de la Guerra fue irregular debido a sus continuados achaques y enfermedades y así, tras certificar su médico que padecía: «[F]recuentes vahidos, inapetencia, vigiliias y suma debilidad en su sistema nervioso, cuias indisposiciones están sostenidas por su vida mental y literaria en que hace muchos años esta constituido», el infante vicepresidente del Consejo de Guerra le concedía, en 17 de julio de 1824, dos meses de licencia para que se pudiera transferir a un lugar de las inmediaciones de la corte, el que más le conviniera al restablecimiento de su salud; el 22 de agosto de 1826 el decano del

⁵⁶²⁶ MARTÍN DE BALMACEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año quinto de su restitución al trono de las Españas*, Madrid, Imprenta Real, 1819, pp. 700-701.

⁵⁶²⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 25, sin foliar.

⁵⁶²⁸ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 4409), VI, pp. 148-152.

⁵⁶²⁹ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.235, exp. 25; EME. 1820, p. 5.

⁵⁶³⁰ FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 25.

⁵⁶³¹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15.

⁵⁶³² AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 25.

⁵⁶³³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15.

⁵⁶³⁴ *Ibidem*.

Consejo le concedía nueva licencia por dos meses, y el 12 de julio de 1827 se le daba otro mes de licencia⁵⁶³⁵.

En 1831 había perdido, casi completamente el oído y, aunque procuraba una serie de tratamientos no conseguía mayores resultados, se ausentaba del tribunal y cuando concurría, confesaba que no oía a sus colegas, como lo refería a don Pedro Díaz de Rivera en 17 de junio de 1831: «Mi estimado amigo, paysano y compañero: No teniendo oídos para oír, y deseando recuperarlos con el auxilio del aceite acústico que hice venir de Francia a últimos de octubre o noviembre del año pasado, y suspendi continuar, aunque conoci algún alivio, por lo rigoroso de la estacion de un invierno tan lluvioso, he acordado con mi medico comenzar la curación, que empece desde el día sgte que tuve el honor de presidir a los SS asistentes al Consejo, sin que me añadiese el gusto de oírlos según mis deseos [...] Este es el motivo de no haber asistido en estos días a ese tribunal en que todos me honrran mas de lo que yo merezco»⁵⁶³⁶. En el mes siguiente, por real orden fechada en Madrid el 9 de julio de 1831 se le concedieron cuatro meses de licencia para que pasara al reino de Valencia con el objeto de tomar baños y de recuperar su quebrantada salud, pero, definitivamente, por real orden fechado en Madrid el 26 de julio de ese mismo año de 1831, atendida su avanzada edad y achaques, se le concedió «la jubilación de este destino, con el sueldo que a los de la misma clase les corresponde, dándose S. M. por satisfecho de sus buenos servicios»⁵⁶³⁷.

En 29 de octubre de 1835, como ministro jubilado del extinguido Consejo Supremo de la Guerra, solicitó su clasificación en conformidad de lo dispuesto en real orden de 11 de julio de 1835⁵⁶³⁸.

Una vez obtenida su jubilación se retiró a Valencia, ciudad en la que permaneció hasta su muerte⁵⁶³⁹.

⁵⁶³⁵ *Ibidem.*

⁵⁶³⁶ *Ibidem.*

⁵⁶³⁷ *Ibidem.*

⁵⁶³⁸ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15.

⁵⁶³⁹ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.031, exp. 15 y 17; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.235, exp. 25; EGRA. 1799, p. 55; EGRA. 1808, p. 44; EME. 1820, p. 5; GM. 2-V-1788, N.º 36, p. 287; *Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia...*, (n. 5612), p. 39; *Distribucion de los premios concedidos...*, (n. 5610), p. 117; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año quinto de su restitución...*, (n. 5626), pp. 700-701; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 4409), VI, pp. 148-152; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), pp. 67-68; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 478; CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares...*, (n. 1576), p. 133; MALLOL FERRÁNDIZ, José, «Joaquín de Lacroix y Vidal...», (n. 5600), pp. 95-113; ROMÁN LÓPEZ, María, «Las empresas periodísticas...», (n. 5605), pp. 108-109.

998 CROÏ, Jean de. *Conde de Solre (II)* (Flandes)

Nació en Solre-le-Château, reino de Francia, el 14 de febrero de 1588⁵⁶⁴⁰; y murió en Madrid a las once de la mañana del domingo 9 de mayo de 1638⁵⁶⁴¹, y su cuerpo cadáver fue depositado en la iglesia del hospital de San Andrés de la nación flamenca⁵⁶⁴².

Hijo legítimo de *PHILIPPE DE CROÏ*, nacido hacia 1561⁵⁶⁴³, muerto en Praga el 4 de febrero de 1612, señor de Solre y de Molembais, Turcoing y Cauroy, par de Cambresis, creado *Conde de Solre-le-Château (I)* por Felipe II el 3 de noviembre de 1590, y ocho años más tarde se le concedió el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro, que le impuso el archiduque Alberto en Bruselas el 21 de diciembre de 1591⁵⁶⁴⁴, caballero mayor del archiduque Alberto, fue nombrado capitán de la compañía de arqueros de corps en 1588, gobernador y gran baile de Tournai y de Tournésis, oficio del que se le expidieron sus cartas patentes el 19 de octubre de 1590 y del que prestó juramento y tomó la posesión el 27 de enero del año siguiente, se le dio plaza en el Consejo de Estado de Flandes por carta patente de 20 de febrero de 1597; y de su primera mujer Anne de Beaufort, muerta, poco después de haber dado a luz a su hijo Jean, el 26 de marzo de 1588, señora y *baronesa de Beaufort-Blavincourt*, y señora de varios lugares, quienes habían contraído matrimonio el 17 de diciembre de 1582⁵⁶⁴⁵.

⁵⁶⁴⁰ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles. Numismatique et généalogie. Un jeton du premier VRANX, abbé de Cysoing», en *Annales de la Société Historique et Archéologique de Tournai*, nouvelle série, I, Tournai, H. & L. Casterman, 1896, pp. 229 y 239; PRUVOST, Alexandre, «Note sur la descendance d'Anne de Beaufort», en *Revue Belge et Étrangère. Nouvelle série de La Belgique*, 14, Bruxelles, 1862, pp. 224-226; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo al servicio de Su majestad. El conde de Solre, Jean de CroÏ, y la unión hispano-flamenca en el reinado de Felipe IV», en VERMEIR, René, EBEN, Maurits y FAGEL, Raymond (eds.), *Agentes e identidades en movimiento. España y los Países Bajos siglos XVI-XVIII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2011, p. 195.

⁵⁶⁴¹ *Apuntamientos de sucesos de España desde el 23 de febrero de 1636 hasta el 14 de septiembre de 1641*, en BNE. Ms. 2.339, fol. 227r: «M.^d a 15 de mayo 1638 [...] savado a 8 [...] domingo por la mañana [...] Este día a las 11 murió el Conde de Sora aleman Capp.^{an} de la guarda de los Archeros de cuchilla cons.^o de guerra con sentim.^{to} particular de su Mag.^d deja un hijo en Roma y por su testamento al baron de Auxi»; *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 782), II, p. 407, Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 10-V-1638: «Antes de ayer murió el conde de Sora, flamenco y capitán de la guarda borgoñona, oficio de los primeros que S. M. da, por ser estos de las cuchillas inmediatos a la persona real». Así, también, ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), p. 195; y HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «La Noble Guarda de Archeros de Corps en el contexto de la Casa Real de los monarcas Austrias hispanos», en VERMEIR, René, EBEN, Maurits y FAGEL, Raymond (eds.), *Agentes e identidades en movimiento...*, (n. 5640), p. 265. Hay quienes le dan por muerto en 1640, como PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 307; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire de la noblesse*, VI, Paris, Chez Schlesinger frères, libraires-éditeurs, 1865, col. 594; LEFÈVRE, J., «Croy-Solre (Jean de)», en *Biographie Nationale*, XXX, Bruxelles, Académie Royale de Belgique, 1958, col. 306.

⁵⁶⁴² PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 307.

⁵⁶⁴³ PRUVOST, Alexandre, «Philippe de Croy. Premier Comte de Solre. 1561-1612», en *Revue Belge et Étrangère. Nouvelle série de La Belgique*, 14, Bruxelles, 1862, p. 196. Este estudio, que comprende en la citada *Revue* desde la página 195 a la 224, a pesar de su antigüedad, es de los más exhaustivos sobre Philippe de CroÏ.

⁵⁶⁴⁴ AHN. Estado, leg. 7.681, exp. 33; MAURICE, Jean Baptiste, *Le blason des Armoiries de tous les Chevaliers de l'Ordre de la Toison d'Or depuis la premiere institution jusques à present*, La Haye, chez Jean Ram-mazeyn, 1667, fol. 324.

⁵⁶⁴⁵ PRUVOST, Alexandre, «Philippe de Croy...», (n. 5643), pp. 195-224; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 223-228; VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 586; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 594.

Sus abuelos paternos fueron Jacques de Croÿ, nacido probablemente en 1508 y muerto el 7 de febrero de 1587, señor y barón de Sempy-lès-Montreuil-sur-Mer, de Tours-sur-Marne y de l'Écluse-lès-Douai, de Bermerain-lès-Cambrais y de otros lugares caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro; y su tercera mujer Yolende de Lannoy, muerta en julio de 1610, señora de Molembais, de Solre-le-Château, Tourcoing, la Clite y otros lugares, quienes habían contraído matrimonio el 18 de febrero de 1560⁵⁶⁴⁶.

Sus abuelos maternos fueron Philippe de Beauffort, muerto a los cincuenta y tres años de su edad en 1582, *barón de Beauffort*, diputado general y ordinario del cuerpo de la Nobleza a los Estados generales de Artois; y de Magdeleine de la Marck-Wassenaar⁵⁶⁴⁷.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *comde de Solre (II)*, *barón de Molembais*, *barón de Beauffort-Blavincourt*, señor de Condé y de Montigny, y de muchos otros lugares, se le hizo merced del collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro, que recibió en Brusel as de manos del archiduque Alberto el 27 de abril de 1615⁵⁶⁴⁸. La imposición de collar se retardó por decisión del archiduque, que reprochó a Croÿ el que hubiera aceptado el Toisón sin obtener su licencia previa⁵⁶⁴⁹.

Contrajo matrimonio el 12 de julio de 1608 con Jeanne de Lalaing, muerta en Condé-sur-l'Escaut el 1 de enero de 1649, señora y baronesa de Condé y de Montigny-Saint-Christophe, hija única y heredera de Emmanuel-Philibert de Lalaing, nacido el 5 de mayo de 1547, *barón de Montigny*, caballero de la Insigne Orden de Toisón de Oro, gobernador y capitán general de la provincia de Hainaut, y de Anne de Croy, *marquesa de Renty*⁵⁶⁵⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Albert-Emmanuel-Philippe de Croÿ, muerto en sus primeros años⁵⁶⁵¹.

2.º) Philippe-Emmanuel-Antoine-Ambroise de Croÿ, muerto en Bruselas el 19 de enero de 1670, *comde de Solre (III)*, *barón de Molembais*, *barón de Beauffort*, señor de Condé, Montigny, Reusmes, Frasne y de otros lugares, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, maestre de campo de un regimiento de infantería valona. Contrajo matrimonio el 22 de septiembre de 1638 con Isabelle-Claire de Gand, llamada Vilain, canonessa de Mons, hija legítima de Philippe Lamoral de Gand, muerto en la ciudad de Lila el 6 de enero de 1631, *comde de Issenghien (III)*, *barón de Rassenghien*, soberano bailío de Alost por cartas patentes fechadas en Bruselas el 22 de junio de 1607, gentilhombre de la cámara del archiduque Alberto, que le armó caballero de honor el 18 de marzo de 1618, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1630, pero murió antes de recibir el collar, embajador ante el elector de Colonia, gobernador de las ciudades y castellanías de Lila, Duai y Orchies en 1624, y maestre de campo de un tercio de tres mil doscientos hombres en

⁵⁶⁴⁶ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 219-221; VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, pp. 585-586.

⁵⁶⁴⁷ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), p. 226; VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 586.

⁵⁶⁴⁸ MAURICE, Jean Baptiste, *Le blason des Armoiries...*, (n. 5644), fol. 354; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 306.

⁵⁶⁴⁹ ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afiición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 200-204.

⁵⁶⁵⁰ MAURICE, Jean Baptiste, *Le blason des Armoiries...*, (n. 5644), fol. 309, 354; VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 587; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 240-243.

⁵⁶⁵¹ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), p. 244.

1629; y de doña Margarita Isabel de Merode *condesa de Middellbourg*⁵⁶⁵². Doña Isabel Clara era hermana entera de don BALTASAR FELIPE DE GANTE VILAIN, muerto en el castillo de Chastelenau en 1680, *conde de Issenghien* (V), caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1660, general de la caballería del ejército de Extremadura en la guerra con Portugal, gobernador y capitán feneral del ducado de Güeldres y condado de Zutphen.

3.^a) Marie-Guillemette de Croÿ, que contrajo matrimonio el 5 de febrero de 1634 con Charles-Albert de Longueval, muerto en Mons el 29 de marzo de 1663, *conde de Bucqoy (III)*, *barón de Vaulx-Vraucourt*, señor de Gratzen, Rosenberg y Schumberg, y de otros lugares, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en la creación de 30 de noviembre de 1650, general de caballería española en los Países Bajos, gobernador de Valenciennes y de Mariemont⁵⁶⁵³.

4.^a) Anne-Marie de Croÿ, muerta en 1700, a los casi cien años de su edad, que contrajo matrimonio, bajo capitulaciones fechadas en Condé el 5 de noviembre de 1653, con Antoine de Créquy, muerto bajo testamento que había otorgado en el castillo de Herin el 31 de julio de 1663, *barón de Erain*, señor de Vroylande⁵⁶⁵⁴.

En sus primeros años, cuando era llamado como señor de Molembais, estudió en los colegios de la Compañía de Jesús, y consta que como tal estudiante participó en 1600 en una de las piezas ofrecidas en las celebraciones en honor de los soberanos de los Países Bajos⁵⁶⁵⁵.

En 1612, a los pocos meses de ocurrida la muerte de su padre, entró en una plaza de gentilhombre de cámara del archiduque Alberto, tal como la había obtenido su padre, e instó ante Felipe III para que lo recomendara a los archiduques Alberto e Isabel para el oficio de caballero mayor, que había vacado por el fallecimiento de su padre, pero no obtuvo este empleo. Tampoco produjo efecto la carta en la que, al acabar aquel año de 1612, comunicaba el archiduque a la corte acerca del propósito de Jean de Croÿ de trasladarse a Madrid para que se le diera la plaza de teniente de la Guardia de Archeros, de la que era capitán su tío Jacques de Croÿ, con el intento de obtener, en su momento, la sucesión en esta capitania⁵⁶⁵⁶.

Viajó, entonces a Madrid, y ya se hallaba en la villa y corte en 1613. Aquí representó los servicios de su padre y confirmó su vocación personal de continuarlos en servicio de Felipe III y, aunque no obtuvo particulares plazas, sí mereció que se le concediera el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Regresó a los estados de Flandes en el

⁵⁶⁵² PELLIZER DE OSSAU I TOVAR, Ioseph, *Informe del origen, antigüedad, calidad, i sucession de la Excelentissima Casa de Sarmiento de Villamayor y las unidas a ella por casamiento*, Madrid, 1663, fol. 118v; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 346; VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 588; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 594; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), p. 244.

⁵⁶⁵³ VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, pp. 587-588; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 594; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 244-245.

⁵⁶⁵⁴ VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, p. 588; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 594; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 245-247; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1992, p. 117.

⁵⁶⁵⁵ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 239-240.

⁵⁶⁵⁶ ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 197-199.

verano de 1614 y, después de haberse detenido algún tiempo en París, llegó a Cambrai en octubre de 1614⁵⁶⁵⁷.

Permaneció en Flandes, sin que recibiera muestras de la gracia del archiduque, quien entre 1615 y 1617 recomendó a Croÿ ante Felipe III para su ya antigua pretensión de la capitania de la Guardia de Archeros del monarca, respecto de la que contaba con el consentimiento de su tío, que pretendía renunciarla cuando su sobrino la consiguiera, pero no logró la ansiada merced⁵⁶⁵⁸. En el verano de 1619 fue enviado a Polonia por el archiduque Alberto para que, por él, tuviera en la pila baustimal a una hija del rey Segismundo⁵⁶⁵⁹.

Continuó en Flandes y, tras la muerte del archiduque Alberto, ocurrida en 1621 y a cuyas honras concurrió en Bruselas, la fortuna de Croÿ pareció mejorar⁵⁶⁶⁰. En marzo del año siguiente obtuvo que Felipe IV recomendara sus méritos y servicios a la infanta Isabel Clara Eugenia, quien poco después le confió interinamente los oficios de gran baile y gobernador de la provincia de Hainaut. Este encargo interino lo explicaba la infanta, porque Croÿ perseveraba en su pretensión de la capitania de la Guardia de Archeros para, así, trasladarse a Madrid⁵⁶⁶¹.

Finalmente, en 1623 logró el *conde de Solre (II)* la tan ansiada capitania de la Guardia de Archeros, después de haberse aceptado la jubilación de su tío el *marqués de Falces* y, aunque tuvo que permanecer ocupado en el gobierno de Haunaut hasta febrero de 1624, dispuso su viaje a Madrid. Lo emprendió provisto de recomendaciones de la infanta Isabel Clara Eugenia, la que antes de su partida nombró a Croÿ por miembro del Consejo de Estado de Flandes, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión el 12 de marzo de 1624⁵⁶⁶².

En la primavera de 1624 entró Croÿ en la villa y corte, y aquí sería habitualmente llamado como *conde de Sora*, y en 5 de mayo de ese año prestó juramento como capitán de la Guardia de Archeros⁵⁶⁶³. En este cargo entendió en la formación de unas nuevas *Ordenanzas*, que se publicaron el 6 de enero de 1626, y en la formación de un nuevo *Tour de Rolle*, aprobado en 1 de junio de ese mismo año, que se insertaban en su propósito de fortalecer al jurisdicción del capitán de la guardia, lo que dio pie a que mantuviera un creciente enfrentamiento con el Bureo⁵⁶⁶⁴.

El *conde de Solre (II)*, además de sus labores en la Guardia de Archeros, desempeñó otras tareas en la corte. Antes de que acabara el año de 1624 fue nombrado para que asistiera a la Junta de Obras y Bosques⁵⁶⁶⁵ y, desde su creación en noviembre de 1625, concurrió como

⁵⁶⁵⁷ BRANTS, VÍCTOR, «Solre (*Jean de Croÿ*, second comte de)», en *Biographie Nationale*, XXIII, Bruxelles, Académie Royale de Belgique, 1924, col. 122-123; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 199-200.

⁵⁶⁵⁸ ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 203-304.

⁵⁶⁵⁹ BERGERON, Pierre, *Voyage de Pierre Bergeron és Ardennes, Liege & Pays-Bas en 1619. Publié par Henri Michelant*, Liege, Imprimerie I. Grandmont-Donders, 1875, p. 344: «Ce comte de Solre fut envoyé l'esté passé par l'archiduc pour tenir le fils du roy de Pologne sur les fonds pour luy, dont il a rapporté force présens».

⁵⁶⁶⁰ «Relación breve del depósito del cuerpo de S. A. el señor archiduque Alberto (que esté en gloria), en Bruselas, en la capilla del Santísimo Sacramento del Milagro», en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, XLIII, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1863, p. 230.

⁵⁶⁶¹ BRANTS, VÍCTOR, «Solre (*Jean de Croÿ*...», (n. 5657), col. 123; LEFÈVRE, J., «Croy-Solre...», (n. 5641), col. 304; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 205-207.

⁵⁶⁶² BRANTS, VÍCTOR, «Solre (*Jean de Croÿ*...», (n. 5657), col. 123; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 207-208.

⁵⁶⁶³ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 194.

⁵⁶⁶⁴ HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «La Noble Guarda de Archeros de Corps...», (n. 5641), pp. 259-265.

⁵⁶⁶⁵ DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austrias*, Madrid, Dykinson, 2002, pp. 193-194.

uno de los miembros de la Junta de Población⁵⁶⁶⁶. En el año siguiente fue enviado como embajador extraordinario a Polonia para que, en principio, tratara de la adquisición de navíos para armar una escuadra en el Báltico. Desde su salida de la villa y corte en el invierno de 1626 y, tras su paso por París, se ocupó Croÿ en esta comisión cerca de ocho meses, pues ya en octubre de 1626 se hallaba de regreso en Madrid, y aquí intervino activamente en la Junta sobre materias del Báltico, luego de la armada del Báltico⁵⁶⁶⁷.

El general juicio favorable que mereció su embajada en Polonia facilitó el que se le hiciera merced de una llave de gentilhombre de cámara, sin ejercicio, de don Felipe IV, de la que prestó juramento el 17 de junio de 1627⁵⁶⁶⁸. Por aquel tiempo ya se había acordado la ampliación de las plazas de consejeros del Consejo Supremo de Flandes y Borgoña, y a Jean de Croÿ se le dio la primera de sus tres plazas de capa y espada, y prestó juramento y tomó la posesión en manos del presidente guardasellos *marqués de Leganés (I)* el 6 de diciembre de 1628⁵⁶⁶⁹.

Después de que, el 25 de abril de 1629, hubieran contraído matrimonio, por poderes en Madrid, la infanta doña María Ana con el rey don Fernando de Hungría y Bohemia, el *conde de Solre (II)* fue enviado como embajador extraordinario a la corte imperial para dar cuenta de la realización del referido matrimonio, y tras haber pasado por Bruselas se dirigió a Viena y, cumplido su encargo, regresó a España y ya se hallaba en la villa y corte en noviembre de 1629⁵⁶⁷⁰.

Croÿ se encontró a su regreso con un escenario en el que los fracasos militares en Flandes, sellados con la caída de la plaza de Bois-le-Duc, habían movido a Felipe IV a poner en ejecución una política dirigida a dar seguridades a las provincias de Flandes de la más decidida voluntad real por defenderlas, junto con mostrarles su gratitud por todos los esfuerzos que habían hecho durante la campaña, y garantizar su asistencia financiera. Se acordó que Jean de Croÿ regresara a Bruselas con cargo de embajador extraordinario para comunicar personalmente el sentimiento de la corte y para que, sobre todo, se ocupara en afianzar la confianza en la monarquía. Salió de Madrid en diciembre de 1629 y, una vez pasado por París, entró en Bruselas el 9 de enero de 1630, y despachó su comisión con general buena aceptación, y al cabo de ella marchó a Madrid al acabar la primavera de 1630, donde debía ocuparse en informar a la corte de la situación de las provincias y, además, de las pretensiones de sus estamentos rectores⁵⁶⁷¹.

El *conde de Solre (II)* pasó lo siguientes cinco años en Madrid, villa en la que tenía sus casas en la calle de Alcalá, además de una huerta que había comprado en la ribera del Manzanares en 1628. Ambas muy conocidas por sus jardines y por la colección de pintura que reunió, entre las que se hallaban varios cuadros de Juan van der Hamen, con quien mantuvo una estrecha relación, y a quien se debe un retrato del propio Croÿ⁵⁶⁷².

⁵⁶⁶⁶ BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Las Juntas de Gobierno en la Monarquía Hispánica (Siglos XVI-XVII)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, p. 190.

⁵⁶⁶⁷ LEFÈVRE, J., «Croy-Solre...», (n. 5641), col. 304-305; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 218-220.

⁵⁶⁶⁸ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 268.

⁵⁶⁶⁹ ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 221-222.

⁵⁶⁷⁰ LEFÈVRE, J., «Croy-Solre...», (n. 5641), col. 305; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 222-225.

⁵⁶⁷¹ LEFÈVRE, J., «Croy-Solre...», (n. 5641), col. 305; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 225-230.

⁵⁶⁷² RAMON LACA, L. y SCHEFFLER, F., «The gardens of Jean de Croy, count of Solre, in Madrid and the ofrenda a Flora by Juan van der Hamen», en *Garden History. Journal of the Garden History Society*, 33, 2005, pp. 135-145; JORDAN, William B., *Juan van der Hamen y León y la Corte de Madrid*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2005, pp. 169-175.

En el verano de 1635 Jean de Croÿ fue destinado como embajador extraordinario a Polonia, en compañía de Alonso Vázquez de Miranda, con el propósito de lograr que el rey Ladislao IV asegurara su voluntad en orden a reanudar la guerra contra Suecia, además de otras cuestiones, como la de convenir un tratado de comercio recíproco, para lo cual se le dio plenipotencia el 16 de julio de 1635⁵⁶⁷³. Salió de la villa y corte el 17 de julio de 1635⁵⁶⁷⁴, y en esta comisión se ocupó cerca de catorce meses, y entró en la villa y corte el 13 de noviembre de 1637, enfermo y casi ciego, según se apuntaba en las *Noticias de Madrid* recogidas por Armona: «Ha 13 llegó a esta Corte el S.^{or} Conde de Sora de buelta de su Embajada de Polonia, en que tardó dos años, y ocho meses, llevando cada mes 800 Ducados de sueldo, viene enteramente ciego, aunque se espera, que estando enteramente maduras las cataratas se podrá quitar la una, que no será antes de la Primavera»⁵⁶⁷⁵.

No recuperó su salud, y los últimos días de abril de 1638 su estado ya hacía temer su muerte y, por la mañana del jueves 29 de aquel mes, se le dio la extremaunción, en un tiempo en el que ya había muchos que se mostraban pretendientes a la capitanía de la Guardia de Archeros que su muerte dejaría vacante⁵⁶⁷⁶, y la muerte no tardó en llegarle más que diez días⁵⁶⁷⁷.

⁵⁶⁷³ AHN. Estado, leg. 2.865, exp. 10; CONDE PAZOS, Miguel, «Relaciones entre los Habsburgo y los Vasa de Polonia. La embajada a Varsovia del conde de Solre y Alonso Vázquez y la firma del Tratado Familiar (1635-1660)», en SANZ CAMAÑES, Porfirio (coord.), *Tiempos de cambio. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid, Actas, 2012, pp. 283-310. Sobre este principal propósito de su embajada se hacía eco en noviembre de 1635 el padre Sebastián González, *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 1117), I, p. 330, Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 20-XI-1635: «Habiase dicho que el rey de Polonia hacia paces con los suecos, cosa que no le estaba bien por agora al Emperador ni a nuestro Rey. Sábase de cierto que no están hechas, y que el conde de Sora que las iba a impedir, habrá llegado a buena coyuntura para estorbarlo».

⁵⁶⁷⁴ *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 1117), I, pp. 216-217, Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 17-VII-1637: «Partieron ayer el marques de Celada, D. Francisco de Melo, el conde de Sora, el duque de Veraguas [...] El conde de Sora va por embajador a Polonia».

⁵⁶⁷⁵ ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 102r.

⁵⁶⁷⁶ *Apuntamientos de sucesos...*, (n. 5641), fol. 223v: «Jueves por la mañana se le dio la extremaunción al Conde de Sora Capp.^{an} de la Guardia de los Archeros y ay grande cant.^d de pretendientes a la dha Comp.^a»; *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 782), II, p. 407, Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 10-V-1638: «[T]iene este oficio muchos pretendientes, porque además de ser de mucha honra, tiene muy grande interés el capitán, que es el que da todas las plazas que vacan».

⁵⁶⁷⁷ AHN. Estado, leg. 2.865, exp. 10; AHN. Estado, leg. 7.681, exp. 33; *Apuntamientos de sucesos de España...*, (n. 5641), fol. 223v, 227r; *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 1117), I, pp. 330, 216-217; *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 782), II, p. 407; «Relación breve del depósito...», (n. 5660), p. 230; ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 102r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 194, 268; PELLIZER DE OSSAU I TOVAR, Joseph, *Informe del origen, antigüedad...*, (n. 5652), 118v-119r; MAURICE, Jean Baptiste, *Le blason des Armoiries...*, (n. 5644), fol. 309, 324, 354; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 306-307; PRUVOST, Alexandre, «Philippe de Croy...», (n. 5643), pp. 195-224; PRUVOST, Alexandre, «Note sur la descendance...», (n. 5640), pp. 224-226; VEGIANO, Jean Charles Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 4837), II, pp. 585-588; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 594; BERGERON, Pierre, *Voyage de Pierre Bergeron...*, (n. 5659), p. 344; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 211-251; BRANTS, Víctor, «Solre (Jean de Croy...)», (n. 5657), col. 121-125; LEFÈVRE, J., «Croy-Solre...», (n. 5641), col. 303-306; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 5654), II, p. 117; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Las Juntas de Gobierno...*, (n. 5666), p. 190; DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, *La Real Junta de Obras y Bosques...*, (n. 5665), pp. 193-194; RAMON LACA, L. y SCHEFFLER, F., «The gardens of Jean de Croy...», (n. 5672), pp. 135-145; JORDAN, William B., *Juan van der Hamen y León...*, (n. 5672), pp. 169-175; ESTEBAN ESTRINGANA, Alicia, «Afición, entendimiento y celo...», (n. 5640), pp. 195-230; HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «La Noble Guarda de Archeros de Corps...», (n. 5641), pp. 259-265; CONDE PAZOS, Miguel, «Relaciones entre los Habsburgo y los Vasa de Polonia...», (n. 5673), pp. 283-310.

999 CROÿ D'HAVRÉ, Juan Justo Fernando José. *Conde de Priego* (Guerra)

Nació en Madrid el 27 de mayo de 1716 y fue bautizado el 1 de junio siguiente en su parroquial de San Ginés⁵⁶⁷⁸; y murió, sin descendencia, en Aquisgrán el 25 de julio de 1790⁵⁶⁷⁹.

Hijo legítimo de Jean Baptiste François Joseph de Croÿ, nacido en Bruselas y bautizado en la parroquial de la beatísima Virgen María de la Capilla el 30 de octubre de 1686⁵⁶⁸⁰, y muerto el 24 de mayo de 1727⁵⁶⁸¹, *duque de Havré, duque de Croÿ*, grande de España, después de un breve tiempo dedicado a la carrera eclesiástica, en la que fue canónigo de la catedral de Colonia, pasó al ejercicio de las armas, nombrado capitán el 1 de enero de 1709, coronel de un regimiento, graduado de mariscal de campo, el 30 de agosto de 1710, participó en las campañas de la Guerra de Sucesión, y dejó el ejército el 16 de octubre de 1716⁵⁶⁸²; y de Marie Anne Cesárea de Lantí de la Rovere, nacida en Balnearia, junto a Roma, diócesis de Viterbo, y bautizada en su parroquial de San Juan el 17 de agosto de 1685⁵⁶⁸³, y muerta el 16 de abril de 1753⁵⁶⁸⁴, bajo testamento que había otorgado en París el 3 de abril de 1748⁵⁶⁸⁵, *duquesa de Lantí de la Rovere*, quienes habían contraído matrimonio en la Real capilla del alcázar y palacio real de Madrid a las ocho de la tarde del 5 de junio de 1712 y en presencia de los reyes⁵⁶⁸⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando José de Croÿ, nacido en Tournai y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 18 de junio de 1644⁵⁶⁸⁷, muerto el 10 de abril de 1694⁵⁶⁸⁸, bajo testamento mancomunado que había otorgado junto a su mujer en Bruselas el 14 de junio de 1694⁵⁶⁸⁹, *duque de Havré, duque de Croÿ*, príncipe del Sacro Romano Im-

⁵⁶⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 26r-26v: «En la Villa de Madrid a primero dia del mes de Junio de el año de mil setecientos, y diez y seis en la Yglesia parroquial de S.^o Gines, yo el D.^o Manuel de Ayala, y Salcedo, Cura proprio de dicha parroquia, y de S.^o Luis su anexo, baptize solemnemente a D.^o Juan fernando Joseph de Croy, hijo de los Excellentisimos S.^{tes} D.^{os} Juan bautista Joseph de Croy, Duque de Havré, y de Croy, Príncipe del Sacro Romano Imperio, y Coronel de las guardias Walonas de Infanteria de su mag.^d y de D.^a Maniana Lanty de la Rovere, su legitima muger, que dixeron haver nacido a veinte y siete de mayo de dicho año. Viven en casa del cardenal Justiniano, en la calle de las Ynfantas. Fueron sus Padrinos el Eminent.^{mo} S.^o D.^o Joseph de la Fremoville cardenal de la S.^{ta} Yglesia de Roma y la Serenissima S.^{ta} D.^a Mariana de la Fremoville Princesa de los Ursinos y en nombre de dichos S.^{tes} le tuvieron el Reverendo padre fernando garcia de Palacios de los Clerigos menores, y D.^a Lucia Hugolini, a quienes adverti el parentesco espiritual, y lo firme = D.^o Manuel de Ayala».

⁵⁶⁷⁹ *Journal Historique et Littéraire*, 15-VIII-1790, Maestricht, Chez François Cavalier, Imprimeur-Libraire, 1790, p. 626; GUILLAUME, Henri-Louis-Gustave, *Histoire des Gardes Wallones au service d'Espagne*, Bruxelles, F. Parent, Éditeur, 1858, p. 391; JORDENS, E., «Priego (*Jean-Juste-Ferdinand-Joseph*, prince de Croÿs d'Havré, comte de)», en *Biographie Nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, XVIII, Bruxelles, Bruylant-Christophe & C^{ie}, Imprimeurs-Éditeurs, 1905, col. 245.

⁵⁶⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 29r-29v.

⁵⁶⁸¹ CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 600.

⁵⁶⁸² GUILLAUME, Henri-Louis-Gustave, *Histoire des Gardes Wallones...*, (n. 5679), p. 343.

⁵⁶⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 30v-31r.

⁵⁶⁸⁴ CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 600.

⁵⁶⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 38v-39v.

⁵⁶⁸⁶ *Idem*, fol. 27v-28v.

⁵⁶⁸⁷ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁵⁶⁸⁸ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), p. 238; *cf.* CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 599, que fecha su muerte el 10 de agosto de 1694.

⁵⁶⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 40r-42v.

perio, *conde de Fontenoy, vizconde de Langle, barón de Rumínghem*, grande de España, creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 29 de agosto de 1670, capitán de una compañía de infantería valona de doscientos hombres por patente de 2 de julio de 1650, coronel de un regimiento de veinte compañías de infantería valona por patente de 6 de febrero de 1666, maestre de campo de un tercio de infantería valona por patente de 8 de octubre de 1670⁵⁶⁹⁰; y doña María Josefa Bárbara Hallewin, nacida en Waylly, Picardía, obispado de Amiens, y allí bautizada el 19 de marzo de 1655⁵⁶⁹¹, quienes habían contraído matrimonio el lunes 29 de octubre de 1668⁵⁶⁹², bajo capitulaciones matrimoniales que habían pasado en el castillo de Waylly, jurisdicción de Amiens, el 28 de octubre de 1668⁵⁶⁹³.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Lantí de la Rovere, nacido en Roma el martes 6 de septiembre de 1650 y bautizado al día siguiente en su basílica de los Santos Apóstoles⁵⁶⁹⁴, *duque de Bonmarzo*, príncipe de Belmont, caballero de la Orden del Santo Espíritu⁵⁶⁹⁵; y doña Luisa Ángela de la Trémoille, nacida en París y muerta allí mismo, a los cuarenta y tres años de su edad, el 25 de noviembre de 1698 y enterrado su cuerpo cadáver en la capilla de la Magdalena del convento real de Celestinos de París⁵⁶⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio por poderes en París el 16 de noviembre de 1682 y ratificado en la parroquia de Santa María de Balnearia el 14 de febrero de 1683⁵⁶⁹⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Felipe Francisco de Croÿ, muerto en Bruselas el 19 de junio de 1650, *duque de Havré, duque de Croÿ*, soberano de Fenestrangle y de la Coste-lès-Fontenoy, *vizconde de Langle*, señor de Turcoin, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 4 de septiembre de 1646, capitán de una compañía de infantería valona, coronel de quince compañías valonas de infantería de los países bajos por cartas patentes de 24 de febrero de 1642, nombrado gobernador de Tournai el 1 de mayo de 1643, gran baile de Torunesis en 1646⁵⁶⁹⁸; y su segunda mujer doña María Clara de Croÿ, muerta en Nancy el 24 de septiembre de 1664, *duquesa de Havré, duquesa de Croÿ* y viuda que era de su hermano Charles Philippe Alexandre⁵⁶⁹⁹, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que habían pasado en la ciudad de Mons el 13 de mayo de 1643⁵⁷⁰⁰.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Alejandro de Hallewin, *conde de Hames* y señor de Waylly, capitán de las guardias del duque de Orleans; y doña María Bárbara Yolanda de Bassompierre⁵⁷⁰¹, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales que habían pasado en el prebostazgo de Vaucouleur el 21 de julio de 1633⁵⁷⁰².

⁵⁶⁹⁰ PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 402.

⁵⁶⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 51r.

⁵⁶⁹² *Idem*, fol. 33v-36r.

⁵⁶⁹³ *Idem*, fol. 42v-46r.

⁵⁶⁹⁴ *Idem*, fol. 36v-37v.

⁵⁶⁹⁵ CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 600.

⁵⁶⁹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 53r.

⁵⁶⁹⁷ *Idem*, fol. 31r-33r.

⁵⁶⁹⁸ PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 363; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 599; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), p. 235.

⁵⁶⁹⁹ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 236-237.

⁵⁷⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 46r-49v.

⁵⁷⁰¹ DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), p. 238.

⁵⁷⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226, fol. 50r-50v.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Hipólito Lanty, *duque de Polimarti*; y doña María Cristina Altempo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Apolinar de Roma el 11 de febrero de 1646⁵⁷⁰³.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Luis de la Trémoille, *marqués de Noizmustier, barón de Chateauneuf, barón de Saublanca*; y doña Renata Julia Aubery, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales que habían pasado en París el 30 de noviembre de 1640⁵⁷⁰⁴.

Príncipe de Croÿ-Havré, grande de España de primera clase, se cubrió en el Real Palacio del Sitio de Aranjuez a último de mayo de 1744 «como marido de la Excelentissima señora Doña Maria de Belen Andrea Fernandez de Cordova, Condesa de Priego, en cuya Casa, y Estado recae esta Grandeza. Fue su Padrino el Excelentissimo señor Duque de Medina-Celi»⁵⁷⁰⁵. Se le concedió el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 16 de febrero de 1764 y cuya investidura recibió de mano de Carlos III el 22 de ese mismo mes y año⁵⁷⁰⁶, y se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en su creación, y fue condecorado con sus insignias, privadamente en la Real Cámara por el monarca el 7 de diciembre de 1771⁵⁷⁰⁷. En el año siguiente se le concedió el hábito de caballero de la Orden de Santiago con su encomienda de Bienvenida⁵⁷⁰⁸, pensionada en diecinueve mil quinientos veintitrés reales de vellón anuales, a favor del *conde de Cervellón*, cadete de Guardias Española, del brigadier Diego Bohorques, coronel del Regimiento de milicias de Granada, y del *marqués de Mirabel*, alférez de la compañía española de Reales Guardias de Corps⁵⁷⁰⁹.

Contrajo matrimonio el 12 de febrero de 1742 con su prima doña María Belén Fernández de Córdoba Carrillo de Mendoza Lanty de la Rovere, muerta en la villa del Carpio, a los cuarenta y ochos años, diez meses y veintisiete días de su edad, el 27 de octubre de 1771⁵⁷¹⁰, *condesa de Priego (XVI)*, hija legítima de don Alejandro Lanty de la Rovere, *duque de santo Gemino*, grande de España de primera clase, gentilhombre de cámara de don Carlos III, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, y de doña Francisca Javiera Fernández de Córdoba Carrillo de Mendoza, dama de la reina doña Isabel Farnesio⁵⁷¹¹.

Dedicado al ejercicio de las armas, inició su carrera en el reino de Francia como coronel del regimiento de caballería Bourbon-Busset por cartas patentes fechadas el 14 de marzo de 1735, y con este cuerpo acudió a la campaña de Alemania en ese mismo año de 1735. Pasó el 16 de abril de 1738, como comandante de su compañía, al regimiento de caballería de Berry y fue su primer teniente de maestro de campo. En 1741 asistió con su regimiento a la campaña del bajo Rin, a la órdenes del mariscal Maillebois, el 20 de febre-

⁵⁷⁰³ *Idem*, fol. 37v-38r.

⁵⁷⁰⁴ *Idem*, fol. 51v-53r.

⁵⁷⁰⁵ GM. 2-VI-1744, N.º 22, p. 179.

⁵⁷⁰⁶ PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 548-549.

⁵⁷⁰⁷ GM. 10-XII-1771, N.º 50, pp. 428-429.

⁵⁷⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.131; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.022; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.028; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 3902), V, p. 206.

⁵⁷⁰⁹ GM. 7-IV-1772, N.º 14, p. 116.

⁵⁷¹⁰ GM. 12-XI-1771, N.º 46, p. 398.

⁵⁷¹¹ PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 549; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 601.

ro de 1742 fue promovido a brigadier de caballería y pocos días después, con autorización del rey, hizo dejación de su regimiento para pasar al servicio de Felipe V, rey de España⁵⁷¹².

En 1744 pasó a los estados de Italia, como ayudante de campo de las tropas dirigidas por el infante don Felipe, quien, después de haberse apoderado de las trincheras de Villafranca en 22 de abril de 1744, y en ese mismo día despachó a Madrid a Croÿ «con estas gustosas noticias»⁵⁷¹³. Al cabo de unos días, el 1 de mayo, Croÿ llegó al Real Sitio de Aranjuez: «[P]ara informar al Rey de los felices sucessos, que han tenido sus Reales Armas, con motivo de la rendicion de Villafranca»⁵⁷¹⁴, y don Felipe V le confirió: «Llave de su Gentil-hombre de camara con exercicio»⁵⁷¹⁵.

Se reincorporó a la campaña junto al infante don Felipe y en mayo de 1746 se halló en el sitio y ataque del campo de Plasencia, al mando de la quinta división de caballería, que constaba de dos escuadrones de Montesa, uno de Rosellón y tres de Húsares⁵⁷¹⁶.

En reconocimiento a sus servicios en la campaña fue promovido en abril de 1747 a mariscal de campo de los Reales Ejércitos⁵⁷¹⁷. El 17 de diciembre de 1754 fue nombrado coronel del Regimiento de Guardias Valonas⁵⁷¹⁸, y a últimos de mayo de 1755 fue promovido a teniente general de los Reales Ejércitos⁵⁷¹⁹.

En los años siguientes permaneció ocupado en el servicio de su puesto de coronel de Guardias Valonas y, así, la *Gaceta de Madrid* daba cuenta que en 7 de mayo de 1766: «A representacion del Conde de Priego, vio el Rey en el *Badillo de los Pastores*, en el Real Sitio de Aranjuez, al Batallon de Guardias Valonas, que entró el mismo dia a relevar al que se hallaba de Guardia a S. M.; y despues de haver executado el manejo de Arma, y los diferentes fuegos y evoluciones de Ordenanza, desfiló delante de S. M., que se dignó manifestar su Real agrado por el acierto y desempeño, que acreditó esta Tropa en sus maniobras»⁵⁷²⁰.

Continuaba como coronel de las referidas Guardias cuando, por real decreto fechado en San Lorenzo el Real el 4 de noviembre de 1773, se dio nueva planta al Consejo Supremo de Guerra, y fue nombrado, por el mismo real decreto, por uno de sus consejeros natos, como coronel más antiguo de las guardias de infantería⁵⁷²¹. El 6 de enero de 1774, junto a los restantes sujetos nombrados para el Consejo de Guerra, pasó a besar las reales manos, y en el día siguiente comenzaron las actuaciones del Consejo con su nueva planta⁵⁷²², después de que hubieran prestado el juramento y tomado la posesión de sus plazas,

⁵⁷¹² GUILLAUME, Henri-Louis-Gustave, *Histoire des Gardes Wallones...*, (n. 5679), p. 391; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 600; JORDENS, E., «Priego (*Jean-Juste-Ferdinand-Joseph...*)», (n. 5679), col. 245-246.

⁵⁷¹³ GM. 5-V-1744, N.º 18, p. 146.

⁵⁷¹⁴ *Idem*, p. 147.

⁵⁷¹⁵ *Ibidem*.

⁵⁷¹⁶ GM. 5-VII-1746, N.º 27, p. 214.

⁵⁷¹⁷ GM. 18-IV-1747, N.º 16, p. 130.

⁵⁷¹⁸ GM. 24-XII-1754, N.º 52, p. 415; GUILLAUME, Henri-Louis-Gustave, *Histoire des Gardes Wallones...*, (n. 5679), pp. 168-169, 391.

⁵⁷¹⁹ GM. 3-VI-1755, N.º 22, pp. 175-176.

⁵⁷²⁰ GM. 20-V-1766, N.º 20, p. 163.

⁵⁷²¹ *Real cedula en que S. M. se sirve dar nueva planta a su Supremo Consejo de la Guerra, creando Consejeros natos; y de continua asistencia Militares, y Togados, y declarando el conocimiento privativo de este Tribunal*, Zaragoza, por Luis de Cueto, Impresos del Rey nuestro Señor, y de su real Acuerdo, 1773, cap. XXIV, p. 13. Un ejemplar de este impreso en AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1773, fol. 411r y siguientes.

⁵⁷²² GM. 18-I-1774, N.º 3, pp. 25-27.

como hizo el *conde de Priego* en manos del *conde de Ricla*, que acababa de posesionarse como decano ese mismo día 7 de enero⁵⁷²³.

Sobre consulta de 4 de julio de 1774 don Carlos III lo nombró consiliario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁵⁷²⁴.

El 6 de septiembre de 1778 hizo dejación de la coronelía del Regimiento de Guardias Valonas⁵⁷²⁵ y, con real licencia, se trasladó a París y la muerte le sorprendió en Aquisgrán⁵⁷²⁶.

⁵⁷²³ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 66, exp. 6.

⁵⁷²⁴ *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 5 de julio de 1772*, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1772, pp. 24, 70.

⁵⁷²⁵ GUILLAUME, Henri-Louis-Gustave, *Histoire des Gardes Wallones...*, (n. 5679), pp. 187, 391.

⁵⁷²⁶ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 66, exp. 6; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.226; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.131; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.022; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.028; GM. 5-V-1744, N.º 18, pp. 146-147; GM. 2-VI-1744, N.º 22, p. 179; GM. 5-VII-1746, N.º 27, p. 214; GM. 18-IV-1747, N.º 16, p. 130; GM. 24-XII-1754, N.º 52, p. 415; GM. 3-VI-1755, N.º 22, pp. 175-176; GM. 20-V-1766, N.º 20, p. 163; GM. 12-XI-1771, N.º 46, p. 398; GM. 10-XII-1771, N.º 50, pp. 428-429; GM. 7-IV-1772, N.º 14, p. 116; GM. 18-I-1774, N.º 3, pp. 25-27; *Real cedula en que S. M. se sirve dar nueva planta...*, (n. 5721), p. 13; *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor...*, (n. 5724), pp. 24, 70; *Journal Historique...*, (n. 5679), p. 626; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 363, 402, 548-549; GUILLAUME, Henri-Louis-Gustave, *Histoire des Gardes Wallones...*, (n. 5679), pp. 168-169, 187, 343, 391; CHENAYE DESBOIS, François Alexandre Aubert de la, *Dictionnaire...*, (n. 5641), VI, col. 599-601; DU CHASTEL DE LA HOWARDERIE, Paul-Armand, «A propos de trois médailles...», (n. 5640), pp. 235-238; JORDENS, E., «Priego (*Jean-Juste-Ferdinand-Joseph...*)», (n. 5679), col. 245-246; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 3902), V, p. 206.

1000 CRUZ FERNÁNDEZ, José de la (Estado)

Nació en Arapiles, Salamanca en torno a 1773⁵⁷²⁷; y murió en París el 26 de marzo de 1852, y ya en 8 de julio siguiente su viuda e hijo otorgaban poderes en el consulado de París para las gestiones tocantes a su testamentaria⁵⁷²⁸.

Hijo legítimo de don Francisco de la Cruz; y de doña María del Pilar Fernández⁵⁷²⁹.

Por real decreto fechado en Palacio el 24 de marzo de 1815, y en consideración «particularmente al mérito que contrajo en la batalla de Urapetiro y en el recobro de la Plaza y Puerto de San Blas», se le concedió la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica⁵⁷³⁰. En 1823 se le concedió la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, y en 1833 la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo⁵⁷³¹.

Contrajo matrimonio en Guadalajara, Nueva Galicia, 1819 con doña Juana Ortiz de Rozas e Ibáñez de la Bárcena, nacida en Sinaloa, y que le sobrevivió, por real decreto fechado en Palacio el 23 de octubre de 1833 se le concedió la banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, fue condecorada como tal en febrero de 1834⁵⁷³². Doña Juana había estado unida en primer matrimonio con don Silvestre Rubín de Celis, muerto en 1811⁵⁷³³.

Hijo suyo fue:

1.º) Don José María de la Cruz Ortiz de Rozas, oficial noveno supernumerario de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, gentilhombre de cámara con ejercicio por decreto de 10 de octubre de 1845⁵⁷³⁴, en 1852 se hallaba como capitán de infantería, agregado a la legación de España en París⁵⁷³⁵.

Según su hoja de servicios, formada en 1833, Cruz Fernández comenzó su carrera militar en el regimiento de Granada, como soldado el 6 de junio de 1789, la continuó como sargento, y asistió a la campaña del Rosellón durante la guerra con Francia, y se halló en el asalto y toma del castillo de Bellegarde en junio de 1793, en la defensa de Thuir y en el ataque del campo de Bolou a principios de octubre de ese mismo año, y en la retirada de Bolou el 1 de mayo de 1794. El 13 de noviembre de este último año fue ascendido a segundo subteniente y el 23 de enero de 1795 a subteniente primero⁵⁷³⁶.

Una vez acabada la guerra contra Francia, Cruz Fernández fue destinado al reino de Chile y el 19 de abril de 1796 fue nombrado ayudante del batallón Valdivia, ascendido el 8 de noviembre siguiente a teniente segundo de granaderos y el 25 de enero de 1800 a capitán con destino de ayudante en el regimiento provincial de Pontevedra. El 26 de julio

⁵⁷²⁷ Tal es la fecha que resulta de su «Hoja de servicios», fechada el 1 de junio de 1833, en AGM-Segovia, Célebres, caja 35, exp. 8, carpeta 1; *cfr.* MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 238, fija su nacimiento cerca de 1776. Sin indicación de fuente, se le da por nacido el 15 de agosto de 1780 en LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821). Répertoire prosopographique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, p. 103.

⁵⁷²⁸ AHP-Madrid, Prot. 32.014, fol. 146r.

⁵⁷²⁹ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 238.

⁵⁷³⁰ AHN. Estado, leg. 6.317, exp. 2.

⁵⁷³¹ EMEI. 1845, pp. 10, 12.

⁵⁷³² AHN. Estado, leg. 7.564, exp. 34; AHN. Estado, leg. 7.569, exp. 177.

⁵⁷³³ PÉREZ VERDÍA, Luis, *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco*, Guadalajara, Tip. del autor, a cargo de C. L. Guevara, 1886, p. 137.

⁵⁷³⁴ *Guía de Casa Real y Patrimonio*, Madrid, por Aguado, Impensor de Cámara de S. M., 1847, p. 38.

⁵⁷³⁵ AHP-Madrid, Prot. 32.014, fol. 146r.

⁵⁷³⁶ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 238.

de 1800 fue destinado como ayudante del regimiento de Voluntarios del Estado y en 1804 estuvo de guarnición en Ceuta, tras lo cual, el 20 de octubre de 1806, pasó como ayudante al regimiento de las Órdenes Militares y el 24 de enero de 1807 fue nombrado ayudante del regimiento provincial de Pontevedra⁵⁷³⁷.

Volvió a tomar las armas cuando se produjo la guerra contra Francia, tras la crisis dinástica de 1808, año éste en el que actuó como primer ayudante general del Estado Mayor del Ejército de Extremadura, y se halló en varias acciones de guerra, promovido a teniente coronel el 17 de agosto de 1808, y a capitán efectivo el 24 de agosto de ese mismo año⁵⁷³⁸. Nombrado, con el grado de coronel, comandante agregado del regimiento de Voluntarios de Valencia y Alburquerque el 3 de septiembre de 1808, sirvió en el ejército del mando del general Gregorio García de la Cuesta. Éste, tras la batalla de Medellín, destacó en su *Relación* de 7 de abril de 1809 el valor y mérito de Cruz, que oficiaba de su secretario de campaña: «Mis ayudantes de campo [...] han dado pruebas constantes de su valor. Mi Secretario de campaña el Coronel D. Josef de la Cruz lo manifestó repetidamente durante la acción, lo cual fue de mucha utilidad por la oportunidad y previsión con que acudía, y comunicaba mis ordenes a todas partes, primero durante el tiempo en que todo se nos presentaba favorable, y después cuando por la inconstancia de la fortuna todo vino a ser adverso. Este oficial llevaba consigo a los Tenientes D. Manuel de Alcalá y D. Miguel Collingh, haciéndose por consiguiente todos acreedores a las gracias de S. M.»⁵⁷³⁹. Estos servicios y méritos le valieron el que la Junta Central lo promoviera a brigadier de infantería el 8 de abril de 1809, y con esta graduación continuó sus servicios y se halló en la batalla de Talavera del 28 de julio de 1809⁵⁷⁴⁰.

Cruz se hallaba encargado de la Inspección general de milicias de la península cuando el Consejo de Regencia, por real orden fechado en la Isla de León el 14 de abril de 1810, lo nombró comandante de la primera brigada de las milicias de la Nueva España, en lugar del brigadier Carlos Urrutia⁵⁷⁴¹. Se dirigió a su nuevo destino y tocó puerto en Veracruz el 2 de noviembre de 1810, y de inmediato el virrey Venegas confió a Cruz la dirección de las tropas con la finalidad de acabar con diversos focos de rebeldes⁵⁷⁴². Así, el 16 de noviembre de 1810 dispuso el virrey que saliera de la ciudad de Méjico una división de tropas, compuesta del regimiento de Toluca, de docientos cincuenta dragones de los regimientos de España y Querétaro, provista de dos piezas de artillería, al mando del brigadier Cruz para que marchara a acabar con la: «[R]eunion de algunos revoltosos en el pueblo e inmediaciones de Huichapan, que acaudillados por el rebelde Villagran, cometían toda especie de desordenes [...] que ademas de los indicados excesos interrumpian la comunicación entre esta capital y la ciudad de Queretaro, y el exercito del mando del Sr. D. Félix Calleja»⁵⁷⁴³. Cumplió Cruz eficazmente su encargo y, tras la huida de los rebeldes, entró en el pueblo de Huichapan a las cuatro y media de la tarde del 21 de noviembre de 1810: «El pueblo

⁵⁷³⁷ *Ibidem*.

⁵⁷³⁸ AGM-Segovia, Célebres, caja 35, exp. 8, carpeta 1.

⁵⁷³⁹ *Diario de Mallorca*, 1-V-1809, N.º 121, p. 489.

⁵⁷⁴⁰ AGM-Segovia, Célebres, caja 35, exp. 8, carpeta 1; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 238.

⁵⁷⁴¹ AGN-México, Reales Cédulas originales, 202, exp. 197.

⁵⁷⁴² Para sus primeros dos años en la Nueva España, *vide* ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de, *La guerra del general Cruz contra la independencia de México. El brigadier realista José de la Cruz como comandante general de los Ejércitos de la Derecha y Operaciones de Reserva de la Nueva España (1810-1811)*, Madrid, Dykinson, 2020.

⁵⁷⁴³ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 25-XI-1810, N.º 139, p. 981.

recibió a las tropas con cohetes y todas las demostraciones del mayor júbilo, y el clero se presentó a la puerta de la Iglesia con palio para recibir a dicho señor comandante general [...] Sin perder momento se dedicó el Señor Cruz al restablecimiento del orden, inspirando confianza a los que se habían mantenido fieles a la buena causa, y tomando las mas activas providencias para aprehender a los reboltosos»⁵⁷⁴⁴. En el día siguiente hizo publicar un extenso bando, que en sus trece capítulos disponía lo necesario para que aplicase el indulto que había declarado el virrey, y adoptaba diversas medidas para evitar las reuniones y desórdenes y la colaboración con los rebeldes⁵⁷⁴⁵.

Cruz continuó en el tiempo siguiente a las órdenes del virrey y al mando de sus tropas, ocupado en combatir a los rebeldes. El 14 de diciembre salió con su división desde el pueblo de Huichapan, a la que se unieron aquella noche en San Juan del Río los batallones de marina y segundo de Puebla, y el 24 de aquel mes derrotó a los rebeldes en Acambaro, y dos días después continuó la marcha de su ejército hacia Zinapécuaro, con el propósito de llegar a Valladolid, ciudad en la que entró el 28 de diciembre⁵⁷⁴⁶.

En 14 de enero de 1811 tenía un encuentro victorioso en el puerto de Urapetiro, en el que tomó más de veinticinco cañones y municiones a los enemigos dirigidos por Ruperto Mier y el cura José Macías⁵⁷⁴⁷. Entró en Guadalajara el 21 de enero de 1811 y cinco días más tarde salió de esa ciudad, con el ejército de su cargo y por la dirección de San Blas «a buscar al rebelde cura Mercado, que con un cuerpo de sediciosos y catorce piezas de artillería, se hallaba situado en la barranca»⁵⁷⁴⁸. El 31 de enero siguiente se enfrentó a los dichos rebeldes en la barranca de Maninalco y los obligó a huir y: «Sin dilación dispuso el Sr. Cruz, que el referido batallón con sesenta caballos cayese al puerto de Portezuelo para atacar por la espalda los rebeldes que se retiraban a San Blas; pero luego que advirtieron la proximidad de nuestras tropas, lo abandonaron todo, volando sus municiones y dexando 4 cañones de a 24 y 2 de a 8, llevando únicamente el cura Mercado hacia S. Blas 5 del calibre de a 4»⁵⁷⁴⁹. Continuó su marcha y el 4 de febrero se hallaba en el pueblo de Ixtlan, al que esa mañana había llegado toda la artillería y el resto del ejército, con el que salió al día siguiente para Tepic⁵⁷⁵⁰. Ya en este pueblo, el 8 de febrero de 1811, Cruz hizo publicar un bando para reconocer la lealtad de sus habitantes, y para instar a quienes hubieran «tomado por engaño partido entre los rebeldes», a acogerse al indulto⁵⁷⁵¹. Después de haber entrado en San Blas a las nueve de la noche del 12 de febrero, comunicaba Cruz al virrey que que había formado: «El consejo militar y dexé en capilla al padre del cura Mercado, quien sufrió la pena de horca el día 14 a las nueve de la mañana. Todos los demás curas y frailes y demás cabecillas, ni pudieron ser sentenciados, y vienen marchando hacia Guadalajara para ser allí juzgados»⁵⁷⁵². El 14 de febrero salió para el pueblo de Tepic y ahí dispuso la vuelta a Guadalajara con su ejército⁵⁷⁵³.

⁵⁷⁴⁴ *Idem*, pp. 981-982.

⁵⁷⁴⁵ *Gazeta del Gobierno de Mexico*, 27-XI-1810, N.º 140, pp. 989-991.

⁵⁷⁴⁶ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 4-I-1811, N.º 3, pp. 17-20.

⁵⁷⁴⁷ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 17-I-1811, N.º 8, p. 53.

⁵⁷⁴⁸ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 10-II-1811, N.º 20, p. 129.

⁵⁷⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁷⁵⁰ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 12-II-1811, N.º 22, pp. 141-144.

⁵⁷⁵¹ *Gazeta del Gobierno de Mexico*, 22-II-1811, N.º 26, pp. 171-172.

⁵⁷⁵² *Gazeta del Gobierno de Mexico*, 26-II-1811, N.º 28, p. 181.

⁵⁷⁵³ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 27-II-1811, N.º 27, pp. 173-174.

El 22 de noviembre de 1811 Cruz fue nombrado, por la Regencia, comandante general e intendente de Nueva Galicia, y fue ascendido a mariscal de campo el 3 de diciembre de ese mismo año⁵⁷⁵⁴. En el ejercicio de estos empleos de mantuvo casi una década. Cuando tuvo noticia de que Pedro Celestino Negrete había declarado la independencia de la Nueva Galicia el 13 de junio de 1821 no aceptó el «plan de Iguala», y hubo de abandonar Guadalajara y se trasladó a Durango, donde procuró evitar la independencia, pero fue inútil, y tras ella regresó a España⁵⁷⁵⁵.

En España, una vez abolido el sistema constitucional, por real decreto fechado en Madrid el 2 de diciembre de 1823 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de la Guerra⁵⁷⁵⁶. En tal carácter se incorporó al Consejo de Estado, pues, por real decreto de 3 de diciembre de 1823, se dispuso que: «Los Secretarios del Despacho serán individuos del Consejo de Estado en los mismos términos que antes del 7 de marzo de 1820»⁵⁷⁵⁷. Se mantuvo a cargo de la citada Secretaría hasta que, por real decreto fechado en San Ildefonso el 26 de agosto de 1824, fue exonerado de ella, y se nombró para que la sirviera interinamente al mariscal de campo don José de Aymerich y Varas, con retención de la inspección de infantería⁵⁷⁵⁸.

Una vez que dejó la Secretaría, se le formó causa, junto al brigadier José Agustín de Llanos y al intendente Francisco Aguilar y Conde, «por suponérseles reos del alto crimen de conspiración contra el legítimo gobierno de S. M.»⁵⁷⁵⁹, y fue arrestado: «Ansiaban los conciliábulos secretos del realismo vengar en el ministro Cruz la moderación que le distinguía y el deseo que había manifestado de contener con su reglamento la anarquía y la democracia de los voluntarios, y sobre todo las medidas dictadas contra Capapé; y prevalidos ahora de los sucesos de Tarifa, acusáronle a S. M. de inteligencia con los constitucionales, con cuyo acuerdo, decían, había resuelto destruir aquellas legiones de lealtad, cimientos del altar y del solio, y perder a sus gefes para levantar sobre sus ruinas el partido de la libertad. Cayó pues en los últimos días de Agosto del ministerio de la Guerra don José de la Cruz, pasando de la secretaría a un calabozo en compañía del brigadier José Agustín de Llano y del intendente don Francisco Aguilar y Condé, a quienes complicaron en el monstruoso proceso»⁵⁷⁶⁰.

Una vez seguida la causa, el Consejo Supremo de Guerra pronunció sentencia el 19 de abril de 1825: «En la que entre otras razones manifiesta que cuanto mas se busca el crimen por qué han sido procesados los referidos sujetos, menos se encuentra a aquel, y tanto más resulta la calumnia e injusticia con que han sido perseguidos»⁵⁷⁶¹. Elevada al monarca esta sentencia, se conformó «en un todo con el dictamen unánime del dicho supremo tribunal»⁵⁷⁶² y tuvo a bien: «Declarar injusto y arbitrario el arresto ejecutado en el

⁵⁷⁵⁴ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 238.

⁵⁷⁵⁵ Para este período de su vida, *vide* NAVARRO GARCÍA, Luis, «Los intendentes de Guadalajara en Nueva España», en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María (coords.), *Homenaje a Alberto de la Hera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 597; OLVEDA, Jaime, «José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto», en OLVEDA, Jaime, (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2010, pp. 63-108; LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants...*, (n. 5727), pp. 103-104.

⁵⁷⁵⁶ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 210.

⁵⁷⁵⁷ *Idem*, VII, pp. 217-218.

⁵⁷⁵⁸ *Diario de Madrid*, 29-VIII-1824, N.º 242, p. 1.

⁵⁷⁵⁹ *Diario de avisos de Madrid*, 27-IV-1825, N.º 27, p. 109.

⁵⁷⁶⁰ *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, III, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, p. 237.

⁵⁷⁶¹ *Diario de avisos de Madrid*, 27-IV-1825, N.º 27, p. 110.

⁵⁷⁶² *Ibidem*.

referido mariscal de campo D. José de la Cruz, y sin méritos para su continuación la causa que lo motivó, en la que es su Soberana voluntad que se sobresea, poniéndolo inmediatamente el libertad, sin que su formación pueda perjudicarle en su opinión, ni tildar en lo más mínimo su acreditada lealtad y amor a su Real Persona, ni ser obstáculo para sus sucesivos ascensos, destinos y comisiones que la piedad de S. M. en atención a sus méritos y padecimientos se digne conferirle»⁵⁷⁶³. El buen suceso de esta causa se atribuyó a la intervención del embajador francés, que «practicó activas diligencias para acelerar el curso de la causa y sacarle del encierro a la libertad», pero sin perjuicio de su absolución, y de haber sido inmediatamente ascendido a teniente general: «Don José de la Cruz, salió desterrado de España, no obstante su inocencia pública y solemnemente confesada, permaneciendo privado de la dulce patria hasta la muerte de Fernando»⁵⁷⁶⁴.

Marchó Cruz a Francia, y allí residió un tiempo en Burdeos, donde en el año de 1829 su hijo José María asistía como alumno a la «escuela y pensión española», que dirigía el presbítero J. J. Feijoo, profesor de retórica y poesía⁵⁷⁶⁵.

Volvió a España cuando era próxima la muerte de Fernando VII y aquí, por real decreto de 14 de diciembre de 1832, Cruz fue, nuevamente, nombrado secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, de que tomó la posesión el 28 de ese mismo mes y año⁵⁷⁶⁶, y en tal carácter volvió al Consejo de Estado⁵⁷⁶⁷. Por real decreto fechado en Palacio el 25 de marzo de 1833 se le encargó interinamente el despacho de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, en lugar de don Francisco Javier de Ulloa⁵⁷⁶⁸. Fernando VII en su testamento lo nombró como miembro suplente, en la clase de generales, del Consejo de gobierno que mandaba que se formase para ayuda de la reina regente y con el que había «de consultar los negocios arduos, y señaladamente los que causen providencias generales y trascendentales al bien común de mis vasallos»⁵⁷⁶⁹.

Por real decreto fechado en Palacio el 16 de noviembre de 1833, se condescendió con sus ruegos en orden a ser relevado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, la que fue confiada interinamente al mariscal de campo don Antonio Remón Zarco del Valle, pero, además, por el mismo real decreto se concedió a Cruz plaza efectiva en el Consejo de Estado: «[E]n prueba de lo satisfecha que estoy de la fidelidad de D. Josef de la Cruz, y de lo gratos que me han sido sus servicios, tengo a bien concederle plaza efectiva en el Consejo de Estado»⁵⁷⁷⁰.

Permaneció como consejero de Estado hasta la suspensión del Consejo de Estado en 23 de marzo de 1834⁵⁷⁷¹, y las *Guías de Forasteros* de los años posteriores le incluyeron como tal consejero del suprimido Consejo de Estado⁵⁷⁷².

En 1834 solicitó que le concediera licencia para acompañar a su hijo en viaje por Europa para que aprendiera lenguas, pues no quería dejar su educación en manos ajenas y, así, por real decreto fechado en Aranjuez el 9 de abril de 1834, se le dio licencia para que pudiera viajar por Francia, Italia e Inglaterra acompañando a su hijo José María⁵⁷⁷³.

⁵⁷⁶³ *Ibidem*.

⁵⁷⁶⁴ *Historia de la vida y reinado...*, (n. 5760), III, p. 252.

⁵⁷⁶⁵ *Gaceta de Bayona, periódico político, literario e industrial*, 16-X-1829, N.º 109, p. 4.

⁵⁷⁶⁶ *La Revista Española*, Madrid, 1-I-1833, N.º 17, p. 138.

⁵⁷⁶⁷ GF. 1833, p. 72.

⁵⁷⁶⁸ GM. 26-III-1833, N.º 37, p. 163.

⁵⁷⁶⁹ *Historia de la vida y reinado...*, (n. 5760), III, pp. 431-432.

⁵⁷⁷⁰ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 73; GM. 19-XI-1833, N.º 144, p. 619.

⁵⁷⁷¹ GF. 1834, p. 106.

⁵⁷⁷² GF. 1835, p. 117; GF. 1836, p. 114.

⁵⁷⁷³ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 73.

Por real decreto de 30 de noviembre de 1843 se ordenó que fuera dado de alta en todas las nóminas de la clase de los tenientes generales y que fuera repuesto en todos sus honores y condecoraciones⁵⁷⁷⁴. El 22 de abril del año siguiente se le concedió permiso para que residiera en París, y se le declaró su cuartel en Madrid⁵⁷⁷⁵.

El 15 de agosto de 1845 fue nombrado senador por la reina⁵⁷⁷⁶, y dispuso su regreso a Madrid, de guisa que ya el 11 de septiembre de ese mismo año había pasado por Bayona con dirección a la villa y corte⁵⁷⁷⁷.

En su sesión del 14 de septiembre de 1846 el Senado, a propuesta de su presidente, aprobó sin discusión el dictamen en que se proponía la admisión en su seno del teniente general de la Cruz⁵⁷⁷⁸. En la sesión del 17 de septiembre siguiente, se leyó el dictamen de la comisión de calidades, en que se proponía la admisión en el Senado de Cruz, que asistía a ella, y a quien se concedió la palabra, y expresó que: «Debo prevenir al Senado que en virtud de que en el dictamen de la comisión se dice que no aparece la certificación del sueldo de cuartel que me corresponde, tengo ahora el honor de presentarla, por ella se enterará el Senado de que está lleno este requisito. Se leyó la certificación de que hablaba el señor Cruz, y no habiendo quien tomase la palabra, fue aprobado el dictamen de la comisión»⁵⁷⁷⁹.

Sin perjuicio de su admisión en el Senado, el teniente general Cruz no prestó juramento como senador, y como tal senador admitido y que no había jurado lo incluyó la *Guía de forasteros* hasta el año de su muerte⁵⁷⁸⁰, la que le sorprendió en París, ciudad a la que se había trasladado junto a su familia varios años antes⁵⁷⁸¹.

⁵⁷⁷⁴ *El Boletín del Ejército*, 3-I-1844, N.º 93, p. 2.

⁵⁷⁷⁵ *El Boletín del Ejército*, 29-IV-1844, N.º 142, p. 3.

⁵⁷⁷⁶ *El clamor público*, 24-VIII-1845, N.º 411, p. 1.

⁵⁷⁷⁷ *El católico*, 15-IX-1845, N.º 1983, p. 591.

⁵⁷⁷⁸ *El católico*, 15-IX-1846, N.º 2333, p. 591.

⁵⁷⁷⁹ *Diario constitucional de Palma de Mallorca*, 27-IX-1846, N.º 89, p. 1; *El genio de la libertad*, 27-IX-1846, N.º 11, p. 1.

⁵⁷⁸⁰ GF. 1852, p. 120.

⁵⁷⁸¹ AGN-México, Reales Cédulas originales, 202, exp. 197; AGM-Segovia, Célebres, caja 35, exp. 8; AHN. Estado, leg. 877-2, n. 73; AHN. Estado, leg. 6.317, exp. 2; AHN. Estado, leg. 7.564, exp. 34; AHN. Estado, leg. 7.569, exp. 177; AHP-Madrid, Prot. 32.014, fol. 146r; EMEI. 1845, pp. 10, 12; GF. 1833, p. 72; GF. 1834, p. 106; GF. 1835, p. 117; GF. 1836, p. 114; GF. 1852, p. 120; GM. 26-III-1833, N.º 37, p. 163; GM. 19-XI-1833, N.º 144, p. 619; *Diario de Mallorca*, 1-V-1809, N.º 121, p. 489; *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 25-XI-1810, N.º 139, pp. 981-982; *Gazeta del Gobierno de Mexico*, 27-XI-1810, N.º 140, pp. 989-991; *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 4-I-1811, N.º 3, pp. 17-20; *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 17-I-1811, N.º 8, p. 53; *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 10-II-1811, N.º 20, p. 129; *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 12-II-1811, N.º 22, pp. 141-144; *Gazeta del Gobierno de Mexico*, 22-II-1811, N.º 26, pp. 171-172; *Gazeta del Gobierno de Mexico*, 26-II-1811, N.º 28, p. 181; *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Mexico*, 27-II-1811, N.º 27, pp. 173-174; *Diario de Madrid*, 29-VIII-1824, N.º 242, p. 1; *Diario de avisos de Madrid*, 27-IV-1825, N.º 27, pp. 109-110; *Gaceta de Bayona, periódico político, literario e industrial*, 16-X-1829, N.º 109, p. 4; *La Revista Española*, Madrid, 1-I-1833, N.º 17, p. 138; *El Boletín del Ejército*, 3-I-1844, N.º 93, p. 2; *El Boletín del Ejército*, 29-IV-1844, N.º 142, p. 3; *El clamor público*, 24-VIII-1845, N.º 411, p. 1; *El católico*, 15-IX-1845, N.º 1983, p. 591; *El católico*, 15-IX-1846, N.º 2333, p. 591; *Diario constitucional de Palma de Mallorca*, 27-IX-1846, N.º 89, p. 1; *El genio de la libertad*, 27-IX-1846, N.º 11, p. 1; *Guía de Casa Real...*, (n. 5734), p. 38; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, pp. 210, 217-218; *Historia de la vida y reinado...*, (n. 5760), III, pp. 237, 252, 431-432; PÉREZ VERDÍA, Luis, *Apuntes históricos sobre la guerra...*, (n. 5733), p. 137; NAVARRO GARCÍA, Luis, «Los intendentes de Guadalajara...», (n. 5755), p. 597; OLVEDA, Jaime, «José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara...», (n. 5755), pp. 63-108; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), pp. 238-239; ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de, *La guerra del general Cruz...*, (n. 5742); LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants...*, (n. 5727), pp. 103-104.

1001 CRUZ DE MENESES Y GONZÁLEZ QUINTERO, Juan de la (Castilla)

Nació en Meneses de Campos, diócesis de Palencia⁵⁷⁸²; y murió en Madrid en 1609⁵⁷⁸³.

En 1567 se hallaba graduado de bachiller en cánones, y en diciembre del año siguiente ya había obtenido el grado de licenciado en la misma facultad⁵⁷⁸⁴.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca⁵⁷⁸⁵. Ello ocurrió en 1567, porque su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 6 de diciembre de 1567 para el curso de 1567 en 1568⁵⁷⁸⁶. A ella siguieron sus matrículas de 18 de diciembre de 1568, para el curso de 1568 en 1569⁵⁷⁸⁷, de 10 de diciembre de 1570 para el curso de 1570 en 1571⁵⁷⁸⁸, de 20 de diciembre de 1571 para el curso de 1571 en 1572, y se advierte que había sido elegido rector del Colegio para aquel curso⁵⁷⁸⁹, del domingo 21 de diciembre de 1572 para el curso de 1572 en 1573⁵⁷⁹⁰, de 13 de diciembre de 1573 para el curso de 1573 en 1574 y aquí se advierte que ya era catedrático⁵⁷⁹¹, de 26 de diciembre de 1574 para el curso de 1574 en 1575, y se apunta que era «canonista y catedrático en cánones»⁵⁷⁹², de 23 de diciembre de 1575, para el curso de 1575 en 1576⁵⁷⁹³, de 4 de diciembre de 1576, para el curso de 1576 en 1577 y se apunta aquí que era «canonista y catedrático en esta Univ.^d»⁵⁷⁹⁴, y es esta la última de sus matrículas como colegial.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Salamanca, llevó una de las cursatorias de cánones en 1573 y la leyó hasta 1579⁵⁷⁹⁵.

Dejó la lectura de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante de don Antonio Beltrán de Guevara que pasaba a una alcaldía del crimen en Valladolid, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 9 de abril de 1579⁵⁷⁹⁶.

⁵⁷⁸² AU-Salamanca, libro 287, fol. 12r: «Joan de la cruz natural de meneses dioces. de Pal.^a B. C.», y como natural de esta villa de Meneses de la diócesis de Palencia consta en todas sus matrículas; *cf.* FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 41, p. 41, que con error le dan por natural de: «Meneses (Palma de Mallorca)».

⁵⁷⁸³ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, Vida de sus Obispos, y cosas memorables de su Ciudad, y Obispado*, con paginación propia en su *Theatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España. Vidas de sus Obispos y cosas memorables de sus obispados*, I, Salamanca, en la Imprenta de Antonia Ramírez viuda, 1618, fol. 43.

⁵⁷⁸⁴ AU-Salamanca, libro 287, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 288, fol. 13r.

⁵⁷⁸⁵ BHSCV. Ms. 320, fol. 137v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Parte II.^a, tomo I, fol. 263, 270; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 41, p. 41.

⁵⁷⁸⁶ AU-Salamanca, libro 287, fol. 12r.

⁵⁷⁸⁷ AU-Salamanca, libro 288, fol. 13r.

⁵⁷⁸⁸ AU-Salamanca, libro 289, fol. 17r. No se conserva el libro de matrículas para el curso de 1569 en 1570.

⁵⁷⁸⁹ AU-Salamanca, libro 290, fol. 10v.

⁵⁷⁹⁰ AU-Salamanca, libro 291, fol. 14v.

⁵⁷⁹¹ AU-Salamanca, libro 292, fol. 12v.

⁵⁷⁹² AU-Salamanca, libro 293, fol. 15v.

⁵⁷⁹³ AU-Salamanca, libro 294, fol. 16v.

⁵⁷⁹⁴ AU-Salamanca, libro 295, fol. 13v.

⁵⁷⁹⁵ AU-Salamanca, libro 292, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 293, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 295, fol. 13v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 289.

⁵⁷⁹⁶ AHN. Consejos, libro 707, fol. 170r.

Después de seis años de servicio en Sevilla fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar de don Juan de Ibarra que, con grata licencia, se retiraba a su casa, y se le despachó su título por real cédula dada en Madrid el 19 de enero de 1585⁵⁷⁹⁷. Prestó juramento y tomó la posesión el 4 de marzo de ese mismo año⁵⁷⁹⁸.

La Cámara de Castilla en consulta de 27 de agosto de 1595, lo incluyó con los votos del presidente y de «los tres de la camara conformes», para proveer una plaza de consejero en el Consejo Real de Indias en la vacante que había dejado el paso de don Pedro Díaz de Tudanca al Real de Castilla. En la consulta se señalaba que: «[E]s letrado y persona en quien concurren otras buenas calidades y tiene de comer», pero no la obtuvo, pues se proveyó a don Gonzalo Pérez de Aponte, oidor más antiguo que era en Granada⁵⁷⁹⁹. Cuatro años más tarde, el Consejo de la Cámara de Castilla volvió a incluirlo, con el voto de su presidente y el conforme de sus tres camaristas, en consulta de 25 de diciembre de 1599 para proveer la plaza de consejero en el Real de las Indias, que había resultado vacante por el ascenso del licenciado Ocón de Trillo al Real de Castilla, pero no fue nombrado, pues dicha plaza se dio al licenciado don Tomás Jiménez Ortiz⁵⁸⁰⁰.

Fue promovido a una plaza de oidor en la Contaduría Mayor de Hacienda para sustituir al licenciado Saavedra, que había pasado al Consejo de Indias, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 11 de abril de 1600⁵⁸⁰¹, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde⁵⁸⁰².

Nuevamente, en consulta de la Cámara de Castilla de 18 de octubre de 1601, fue incluido en el segundo lugar de la quina para proveer una plaza vacante en el Consejo de las Indias, por muerte del licenciado Saavedra, pero tampoco bajó provisto, pues ella se dio al licenciado don Luis Maldonado Verdesoto, que no iba en la consulta⁵⁸⁰³.

Tras la muerte de don Pedro Díaz de Tudanca se le concedió la vacante que dejaba en el Consejo Real de Castilla, se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 14 de marzo de 1604⁵⁸⁰⁴, y prestó juramento y tomó la posesión el 30 de julio de ese mismo año⁵⁸⁰⁵.

En febrero de 1609 don Felipe III presentó para el obispado de Zamora a don Pedro Ponce de León, prelado que era de la diócesis de Ciudad Rodrigo, y esta silla vacante se decía, según anotaba Cabrera de Córdoba, que se daría a don Juan de la Cruz⁵⁸⁰⁶. Como tal obispo presentado de Ciudad Rodrigo lo incluye González Dávila, que agrega que Cruz

⁵⁷⁹⁷ *Idem*, fol. 189v.

⁵⁷⁹⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 93.

⁵⁷⁹⁹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 5.

⁵⁸⁰⁰ AHN. Estado, leg. 6.402-1, n. 9.

⁵⁸⁰¹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 255r.

⁵⁸⁰² GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), p. 123.

⁵⁸⁰³ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 11.

⁵⁸⁰⁴ AHN. Consejos, libro 707, fol. 308v.

⁵⁸⁰⁵ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), p. 123.

⁵⁸⁰⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 361: «Han dado el obispado de Zamora al de Ciudad Rodrigo, don Pedro Ponce de Leon, hermano del duque de Arcos, fraile dominico, que vale 30.000 ducados, y el de Ciudad Rodrigo dicen que se dará al licenciado Juan de la Cruz, del Consejo Real, que vale 8.000 ducados»; *cf.*: BHSCV. Ms. 320, fol. 137v, que le da por obispo de Ciudad Rodrigo.

murió antes de que se le despacharan sus bulas y, finalmente, esa silla se dio a don Antonio Idiáquez⁵⁸⁰⁷, y la vacante de Cruz en el Consejo de Castilla se concedió, por real decreto de 6 de marzo de 1609, a don Martín Fernández Portocarrero⁵⁸⁰⁸.

⁵⁸⁰⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo...*, (n. 5783), fol. 43.

⁵⁸⁰⁸ AHN. Consejos, libro 707, fol. 170r, 189v, 255r, 308v; AHN. Estado, leg. 6.402-1, n. 9; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 5 y 11; AU-Salamanca, libro 287, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 288, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 289, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 290, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 291, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 292, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 293, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 294, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 295, fol. 13v; BHSCV. Ms. 320, fol. 137v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 361; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo...*, (n. 5783), fol. 43; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), Parte II.^a, tomo I, fol. 263, 270; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 289; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 41; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 93; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), p. 123.

1002 CRUZ AHEDO LÓPEZ DE CONTRERAS, Manuel de la (Hacienda – Indias – Cruzada)

Nació en Toledo y fue bautizado en su parroquial de Santa Justa y Rufina el día 5 de febrero de 1663⁵⁸⁰⁹; y murió en Madrid el 23 de febrero de 1721⁵⁸¹⁰, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Manuel Bermejo, el 1 de septiembre de 1720, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de la Victoria⁵⁸¹¹.

Pertenecía a una antigua familia mozárabe toledana pues era hijo legítimo de don Sebastián López de la Cruz Ahedo, nacido en Toledo y bautizado en su iglesia parroquial de San Andrés el día 31 de enero de 1621⁵⁸¹², y muerto ahí mismo en 1700⁵⁸¹³, jurado en Toledo secretario del rey y de secuestros del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo; y de doña Isabel de Contreras Castellano, nacida en Toledo y bautizada en su parroquia de Santa Justa y Rufina el día 20 de marzo de 1633⁵⁸¹⁴, y muerta ahí mismo en 1700⁵⁸¹⁵, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Justa y Rufina en el día 4 de marzo de 1646⁵⁸¹⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Félix López de la Cruz Ahedo, nacido en Toledo y bautizado en su iglesia parroquial de San Miguel el día 6 de agosto de 1598⁵⁸¹⁷; y doña Leocadia Ramírez y Jofré, nacida en Toledo y bautizada en su parroquial de San Martín el 19 de diciembre de 1592⁵⁸¹⁸, muerta bajo testamento que había otorgado ante Cristóbal Ramírez escribano real de Toledo el 8 de diciembre de 1672⁵⁸¹⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Martín de Toledo el día 30 de noviembre de 1619⁵⁸²⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Luis López de Contreras, nacido en Toledo y bautizado en su iglesia parroquial de Santa Justa y Rufina el día 16 de noviembre de 1586⁵⁸²¹, muerto bajo testamento otorgado ante el escribano Juan de Herrera el día 25 de diciembre de 1642⁵⁸²²; y doña María Castellano, nacida en Toledo y bautizada en su iglesia parroquial

⁵⁸⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.230, «Informaciones de don Manuel de la Cruz Ahedo, Oydor en la Audiencia de Santo Domingo de la Nueva España, pretendiente del habito del Orden de Santiago y natural de la ciudad de Toledo. 1692», Fe de bautismo, fol. 50v-51r: «Lunes cinco del mes de febrero de mil y seiscientos sesenta y tres años yo el D.^r Fran.^{co} de Messia cura proprio de esta parrochial de Santa Justa y Rufina baptize en ella a Manuel hijo legitimo del Jurado Sebastian Lopez de la Cruz Ahedo y de D.^a Issabel Castellano su muger parrochianos moradores de esta dicha iglesia, fueron sus padrinos Nicolas Lopez de la Cruz Ahedo escribano del numero de Toledo y regidor por el estado de los hijosdalgo en Villaminaya y en el valle de Talla y D.^a Maria de la Quadra su muger, advertiles el parentesco espiritual siendo testigos Eugenio de Castro y don Bartolome de Montoya vecinos de Toledo y lo firme y luego se sigue una firma que es del Pdo. Fran.^{co} de Messia y al margen dice Manuel».

⁵⁸¹⁰ GM. 25-II-1721, N.º 8, p. 32; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 183.

⁵⁸¹¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 183.

⁵⁸¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.230, fol. 53r.

⁵⁸¹³ GÓMEZ-CHACÓN, Balbino, «Una ilustre familia mozárabe del siglo XVII», en *Crónica mozárabe*, 6, Toledo, enero 1982, p. 1.

⁵⁸¹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.230, fol. 51r.

⁵⁸¹⁵ GÓMEZ-CHACÓN, Balbino, «Una ilustre familia mozárabe...», (n. 5813), p. 1.

⁵⁸¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.230, fol. 51v-52r.

⁵⁸¹⁷ *Idem*, fol. 54r.

⁵⁸¹⁸ *Idem*, fol. 54v-55r.

⁵⁸¹⁹ *Idem*, fol. 57r-57v.

⁵⁸²⁰ *Idem*, fol. 55r-55v.

⁵⁸²¹ *Idem*, fol. 51r.

⁵⁸²² *Idem*, fol. 59r-59v.

de San Ciprián el día 13 de febrero de 1600⁵⁸²³, muerta bajo testamento extendido ante el escribano Juan de Herrera el 22 de junio de 1646⁵⁸²⁴, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquia de San Ciprián de Toledo el día 3 de diciembre de 1628⁵⁸²⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco López de la Cruz, nacida en la villa de Santa Olalla del estado del conde Orgaz, bautizado en su iglesia parroquial de San Julián el 6 de abril de 1560⁵⁸²⁶; y doña Agustina Gutiérrez, que era hija de don Fernando de Angulo y de Ana Gutiérrez.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Ramírez y doña María de Jofré, cuya promesa de dote pasó ante el escribano de Toledo Juan de Herrera el día 24 de mayo de 1586⁵⁸²⁷.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Gabriel López y doña Ana de Ureña; y sus bisabuelos materno maternos fueron don Pedro Castellanos y doña María de Morales⁵⁸²⁸.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.ª) Doña María López de la Cruz Ahedo, nacida en Toledo en 1649 y bautizada en su parroquial de las santas Justa y Rufina, que contrajo matrimonio en 1667 con don Juan de Alcantud, natural de Madrid⁵⁸²⁹.

2.º) El doctor don Sebastián López de la Cruz Ahedo, bautizado en la parroquial mozárabe de santas Justa y Rufina el lunes 21 de febrero de 1653, cura propio de las iglesias parroquiales de los Carabancheles, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, presentado por don Felipe V en 1703 para capellán de la Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, de la que tomó posesión el 1 de febrero de 1704 y se mantuvo en ella hasta su muerte ocurrida el 18 de marzo de 1707⁵⁸³⁰.

3.º) Don Félix López de la Cruz Ahedo, nacido en Toledo, bautizado de necesidad y oleado y crismado en su parroquial de las santas Justa y Rufina el miércoles 14 de noviembre de 1657, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1692, época en la que era secretario real, y secretario de Estado y Guerra del virrey de Sicilia⁵⁸³¹.

4.ª) Doña Isabel López de la Cruz Ahedo, nacida en Toledo en 1662, que ingresó al Colegio de Doncellas de Toledo⁵⁸³².

5.º) Don Luis López de la Cruz Ahedo, nacido en Toledo en 1665 y bautizado en su parroquial de las santas Justa y Rufina en 1665, secretario de la Inquisición, contrajo matrimonio con su prima doña Juliana Francisca Vélez de Escalante⁵⁸³³.

6.º) Don Antonio López de la Cruz Ahedo, nacido en Toledo en 1667, ayudante general del gobernador de Milán⁵⁸³⁴.

⁵⁸²³ *Idem*, fol. 56r.

⁵⁸²⁴ *Idem*, fol. 59r.

⁵⁸²⁵ *Idem*, fol. 56v.

⁵⁸²⁶ *Idem*, fol. 76r. Era hijo de don Diego López de la Cruz Ahedo y de doña Isabel de la Cruz Ahedo.

⁵⁸²⁷ *Idem*, fol. 58r-58v.

⁵⁸²⁸ *Idem*, fol. 51r.

⁵⁸²⁹ GÓMEZ-CHACÓN, Balbino, «Una ilustre familia mozárabe...», (n. 5813), p. 1.

⁵⁸³⁰ ARELLANO GARCÍA, Mario, «Un mozárabe capellán de la Real capilla de Reyes Nuevos. Dr. D. Sebastián López de la Cruz Ahedo», en *Crónica Mozárabe. Boletín informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo*, 49, Toledo, 2000, pp. 5-10.

⁵⁸³¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.229.

⁵⁸³² GÓMEZ-CHACÓN, Balbino, «Una ilustre familia mozárabe...», (n. 5813), p. 1.

⁵⁸³³ *Idem*, p. 2.

⁵⁸³⁴ *Ibidem*.

7.^a) Doña Ana Teresa López de la Cruz Ahedo, nacida en Toledo y bautizada en su parroquial de las santas Justa y Rufina en 1672, contrajo matrimonio con don Simón López de Humara⁵⁸³⁵, nacido en Madrid, caballero de la Orden de Santiago en 1696⁵⁸³⁶, secretario del Consejo de Hacienda, padres que fueron de doña Isabel María López de Humara y López de la Cruz, nacida en Madrid, que en su matrimonio con don Juan Manuel de Ugarte, nacido en Madrid, gentilhombre de la boca de su majestad, tuvo por hijo a don Mateo Miguel José Antonio María del Carmen de Ugarte, nacido en Madrid el 21 de septiembre de 1727 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Miguel, que entró al Real Seminario de Nobles de Madrid en 1741⁵⁸³⁷.

En 1692 vistió el hábito de caballero de la Orden de Santiago, después de haber rendido las pruebas de rigor, que se habían iniciado en el mes de agosto de dicho año⁵⁸³⁸.

Contrajo matrimonio con doña Francisca Mateo Martínez de Acosta, natural de La Habana⁵⁸³⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^o) Don José Miguel de la Cruz Ahedo y Mateo.

2.^a) Doña Isabel María de la Cruz Ahedo y Mateo, nacida en Maracaibo y muerta en Hortaleza, Madrid, el 8 de mayo de 1747, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Lapuente, el 23 de julio del año anterior, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el oratorio de San Felipe Neri⁵⁸⁴⁰. Contrajo matrimonio el 3 de enero de 1715 con don JUAN FRANCISCO GOYENCHE IRIGOYEN⁵⁸⁴¹, nacido en Arizcun en 1689 y muerto en Madrid en 1744, *marqués de Ugena (I)*, tesorero y mayordomo de la reina Mariana de Neoburg, mayordomo de la reina, mujer de Felipe V, nombrado director de la Renta de Tabacos con honores del Consejo de Hacienda en 1739.

Inició sus estudios en la Universidad de Sigüenza y se graduó en ella de bachiller en cánones en marzo de 1679 y con este grado se incorporó en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que recibió el grado de licenciado en cánones⁵⁸⁴².

En 1679 fue recibido por colegial en el de Santa Catalina Mártir de los Verdes de la Universidad de Alcalá⁵⁸⁴³.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá, leyó por substitución en dos ocasiones la de Instituta y en otras tantas la de Sexto y fue opositor a la de Prima de Cánones y explicó de extraordinario los cuatro libros de la Instituta. Presidió un acto de conclusiones de la materia *De concursu lucrativarum causarum*⁵⁸⁴⁴. En 17 de marzo de

⁵⁸³⁵ *Ibidem*.

⁵⁸³⁶ AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.887; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.482.

⁵⁸³⁷ AHN. Universidades, leg. 671-3, exp. 29.

⁵⁸³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.230; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.587.

⁵⁸³⁹ SALTILLO, Marqués del, «Casas madrileñas del pasado», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 2, Madrid, 1945, p. 428.

⁵⁸⁴⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1133), p. 828.

⁵⁸⁴¹ SALTILLO, Marqués del, «Casas madrileñas...», (n. 5839), p. 428; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 522.

⁵⁸⁴² AGI. Indiferente General, 207, n. 116; AGI. Indiferente General, 133, n. 94.

⁵⁸⁴³ AHN. Universidades, libro 1.084, fol. 37v; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Índice de los Colegiales...*, (n. 3705), p. 184.

⁵⁸⁴⁴ AGI. Indiferente General, 133, n. 94.

1686 leyó de oposición a las cátedras de leyes de la Universidad de Guatemala, pero no las obtuvo⁵⁸⁴⁵.

Pretendió plazas togadas en las audiencias del Nuevo Mundo y fue consultado en tercer lugar para una de oidor en Filipinas en 17 de junio de 1686, pero no bajo provisto, y en 16 de diciembre de ese mismo año fue consultado en segundo lugar para otra de oidor en Guadalajara, pero tampoco fue nombrado en ella⁵⁸⁴⁶. Finalmente, sobre consulta de la Cámara de Indias de 8 de enero de 1687 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, en la vacante de don Lucas Francisco de Bilbao la Vieja, y se le despachó su título por real provisión fechada el 16 de febrero de 1687⁵⁸⁴⁷.

Pasó a su destino con licencia fechada el 7 de junio de 1687, y lo hizo en compañía de su criado Mateo de la Concha Castro, natural de Camargo en Burgos, hijo de Mateo de la Concha y de María de Castro⁵⁸⁴⁸.

Sirvió su plaza en Santo Domingo hasta 1695, pues dicho año, por real cédula fechada el 28 de junio, se le dio licencia por tres años para que regresara a España. Aquí, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 12 de junio de 1697, en la que no iba incluido, fue nombrado oidor del Consejo de Hacienda, en la vacante por ascenso de don Andrés Medrano a una plaza en el Consejo Real⁵⁸⁴⁹. Aunque publicada la real resolución en 17 de junio siguiente sólo se aseguró el pago del derecho de la media anata en 13 de enero de 1700⁵⁸⁵⁰, y en dicha conformidad se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 15 de enero de 1700⁵⁸⁵¹, y prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 12 de febrero de 1700⁵⁸⁵².

Sirvió escaso tiempo en el Consejo de Hacienda, pues fue reformado por real decreto de 25 de febrero de 1701 y cuatro años más tarde, por real cédula dada en Madrid el 1 de abril de 1705, fue restituido al uso y ejercicio de su plaza en el Consejo de Hacienda⁵⁸⁵³.

Por real decreto fechado en el Campo Real de Uclés el 14 de septiembre de 1706 comunicó don Felipe V al Consejo de Cámara de Castilla que había resuelto «que en el Consejo de las Indias aya seis plazas de Ministros Togados», y le mandó «que sin dilacion alguna me proponga personas para ellas atendiendo a las que han estado en Burgos, y a los Ministros de las Chancillerías que huvieren cumplido con su obligacion»⁵⁸⁵⁴. En esa conformidad la citada Cámara consultó dos días más tarde a sólo seis sujetos para las referidas plazas y, aunque el monarca decidió que «por ahora» sólo se proveyeran cuatro, de la Cruz Ahedo, que era el cuarto propuesto bajo nombrado como tal consejero del Real de las Indias⁵⁸⁵⁵. Una vez publicada la real resolución en Cámara de 28 de septiembre de 1706, se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 1 de octubre de 1706, y en él se declaró que había de preferirle don Luis Francisco Ramírez de Arellano⁵⁸⁵⁶.

⁵⁸⁴⁵ AGI. Indiferente General, 207, n. 116.

⁵⁸⁴⁶ AGI. Indiferente General, 133, n. 94.

⁵⁸⁴⁷ AGI. Contratación, 5.790, l. 3, fol. 63r-66v; SCHÄFER. Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 448.

⁵⁸⁴⁸ AGI. Contratación, 5.448, n. 38.

⁵⁸⁴⁹ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 92; cfr. GM. 25-VI-1697, N.º 14, p. 56, pero con error se le llama José.

⁵⁸⁵⁰ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 92.

⁵⁸⁵¹ AHN. Consejos, libro 732, fol. 56r; cfr. FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 68, 82.

⁵⁸⁵² AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 2r.

⁵⁸⁵³ AHN. Consejos, libro 732, fol. 323v-324r.

⁵⁸⁵⁴ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 16.

⁵⁸⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁸⁵⁶ AGI. Indiferente General, 966; también en AHN. Consejos, libro 733, fol. 8r.

Fue nombrado para que asistiera como asesor al Consejo de Cruzada, por el Consejo Real de las Indias, y en tal calidad concurría en 19 de agosto de 1712 con el Consejo de Cruzada a las exequias que se celebraron en el Real Convento de San Jerónimo por los delfines difuntos don Luis de Borbón y doña María Adelaida de Saboya⁵⁸⁵⁷.

El real decreto fechado el Madrid el 10 de noviembre de 1713, que dio nueva planta al Consejo Real de las Indias, lo incluyó como uno de sus ministros togados⁵⁸⁵⁸. Dos años más tarde, al darse nueva planta al Consejo Real de las Indias por real decreto fechado en Buen Retiro el 5 de agosto de 1715, por hallarse enterado el monarca «de la poca salud que goza de algun t.^{po} a esta parte D. Manuel de la Cruz Aedo que le imposibilita su regular asistencia al Cons.^o», resolvió «por este motivo y atendiendo a sus buenos servicios», que «se le mantenga su plaza y que la sirva demas de los ocho con el mismo goce y emolumentos que los demas y que tenia antes de la nueva planta asistiendo al Cons.^o los dias y las oras que sus achaques se lo permitieren, en lugar y asiento que le correspondiere según su antigüedad, que es lo mismo que he resuelto se practique con otros Ministros de los Consejos de Castilla y Haz.^{da} en quienes concurre igual imposibilidad de continua asistencia por sus achaques, en la inteligencia de que en faltando este Ministro no se ha de proveer su Plaza, porque solo se han de mantener los ocho del numero que ahora señalo»⁵⁸⁵⁹.

Se mantuvo en tales condiciones hasta su jubilación, declarada por el decreto de reformatión de la planta del Consejo de Indias el 20 de enero de 1717⁵⁸⁶⁰, y por esta misma razón cesó en la asesoría del Consejo de Cruzada, y le reemplazó en ella don Diego de Rojas⁵⁸⁶¹.

Una vez jubilado, Cruz Ahedo permaneció en la villa y corte hasta su muerte⁵⁸⁶².

⁵⁸⁵⁷ CAÑIZARES, Joseph de, *Pompa funeral y Reales Exequias, en la muerte de los muy altos, muy poderosos, y muy excelentes Príncipes Delphinés de Francia, los Serenísimos Señores Don Luis de Borbon, y Doña Maria Adelehida de Saboya [...] en el Religioso, y Real Convento de S. Geronimo, de esta Corte, en 19 de Agosto de 1712*, Madrid, 1712, fol. 43-44.

⁵⁸⁵⁸ GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 182.

⁵⁸⁵⁹ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 35; *cfr.* GM. 13-VIII-1715, N.º 33, p. 132.

⁵⁸⁶⁰ AGI. Indiferente General, 986 A.

⁵⁸⁶¹ AGS. Cruzada, leg. 303, «Relaciones de gastos desde 1716 a 1728», exp. sin numerar, «1716. Nómina de salarios», sin foliar: «D.ⁿ Manuel de la Cruz Aedo, del Consejo de Indias y a D.ⁿ Diego de Rojas es de dho Consejo de Yndias y a entrado a servir la propiedad de dha Asesoría en virtud de R.^l cedula que tenia mia expedida en 25 de febrero de 1715. D.ⁿ Manuel de la Cruz ceso por haver cesado en ella según la planta que fui servido dar en el dho mi Consejo de Indias, y por aver cesado con ella el referido empleo de la referida asesoría».

⁵⁸⁶² AGI. Contratación, 5.448, n. 38; AGI. Contratación, 5.790, l. 3, fol. 63r-66v; AGI. Indiferente General, 133, n. 94; AGI. Indiferente General, 207, n. 116; AGI. Indiferente General, 966; AGI. Indiferente General, 986 A; AGS. Cruzada, leg. 303; AHN. Consejos, libro 732, fol. 55v-57r, 323v-324r; AHN. Consejos, libro 733, fol. 8r; AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 2r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 16, 35; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 92; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.230; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.587; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.887; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.482; AHN. Universidades, leg. 671-3, exp. 29; GM. 25-VI-1697, N.º 14, p. 56; GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 182; GM. 13-VIII-1715, N.º 33, p. 132; CAÑIZARES, Joseph de, *Pompa funeral...*, (n. 5857), fol. 43-44; SCHÄFER ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 448; TI. 21, 714; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Índice de los Colegiales...*, (n. 3705), p. 184; SALTILLO, Marqués del, «Casas madrileñas...», (n. 5839), p. 428; GÓMEZ-CHACÓN, Balbino, «Una ilustre familia mozárabe...», (n. 5813), pp. 1-2; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 522; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 68, 82; ARELLANO GARCÍA, Mario, «Un mozárabe capellán de la Real capilla...», (n. 5830), pp. 5-10; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 178), p. 183; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1133), p. 828.

1003 CRUZAT Y CRUZAT, Bernardino (Navarra)

Nació en Pamplona hacia 1585; y murió ahí mismo en 1632⁵⁸⁶³.

Hijo legítimo de don Martín de Cruzat y Ezperun, nacido en Pamplona, señor del lugar de Oriz en el reino de Navarra, con entrada y voto en cortes en aquel reino, que gozó de treinta mil maravedís de acostamiento en cada año por merced hecha en su favor por don Felipe II⁵⁸⁶⁴; y de doña Margarita Cruzat y Esparza, nacida en Pamplona, señora de Oriz⁵⁸⁶⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Cruzat, natural de Pamplona; y doña Juana de Doñamaría y Ezperun, natural del lugar de Ezperun, hija que era del señor de Ezperun⁵⁸⁶⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Martín Cruzat y Aoiz, nacido en Pamplona y muerto ahí mismo el 7 de octubre de 1590, señor de Oriz, que viudo profesó religioso carmelita, como Martín de Jesús María, en Pastrana el 15 de agosto de 1585 y fundador del convento de carmelitas descalzas de Pamplona⁵⁸⁶⁷; y doña Catalina de Esparza y Artieda, natural del lugar de Artieda en el reino de Navarra, hija legítima de don Lope de Esparza y Artieda, señor de Artieda, y de doña Margarita Díez de Aux Armendáriz⁵⁸⁶⁸.

Hermano mayor suyo fue:

1.º) Don Juan Cruzat y Cruzat, nacido en Pamplona hacia 1578, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago por real cédula fechada en Madrid el 13 de febrero de 1593, con ocasión de haber mandado don Felipe II que fuera recibido como paje suyo⁵⁸⁶⁹. Contrajo matrimonio en Pamplona en 1611 con doña Juana María de Góngora Ruiz de Vergara, señora de Góngora, San Adrián y del palacio de Ciordia, y uno de sus tres hijos fue don Martín de Cruzat y Góngora, señor de Oriz, que contrajo matrimonio con doña Teresa de Rada y Elío, hija que era de don León de Rada y Atondo, nacido en Pamplona y bautizado en la villa de cabo Villaba el 11 de julio de 1578⁵⁸⁷⁰, señor de los palacios de Tajonar, caballero de la Orden de Santiago en 1614⁵⁸⁷¹, alcalde ordinario de la ciudad de Pamplona en 1616⁵⁸⁷² y 1619⁵⁸⁷³, e hijo, a su vez, de don JUAN DE RADA CRUZAT, nacido en Pamplona en 1534 y muerto ahí mismo en 1619, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1579 y oidor del Consejo Real de Navarra en 1585.

Contrajo matrimonio con doña Adriana Jiménez del Bayo y Navaz, que le sobrevivió, y aún vivía en 1651 cuando litigaba contra el fiscal y el patrimonial de Navarra por el pago

⁵⁸⁶³ AHN. Consejos, libro 726, fol. 147r-147v.

⁵⁸⁶⁴ ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22, fol. 51r-52r.

⁵⁸⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.232, fol. 5r, 6v, 8r, 9v, 10v.

⁵⁸⁶⁶ *Idem*, fol. 5r, 6v, 32r-32v, 33r; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general de Nabarra*, 3, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1906, p. 200.

⁵⁸⁶⁷ OSTIZ URRIZA, José Miguel, «Fundación de Padres Carmelitas Descalzos en Pamplona y los cien años siguientes (1587-1687)», en Príncipe de Viana, 164, Pamplona, 1981, pp. 727-734.

⁵⁸⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.232, fol. 5r, 6v, 8r, 25v, 27r, 27v, 28v.

⁵⁸⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.232. Lo testigos en sus pruebas, obradas en dicho año de 1593, le daban por de quince amos, poco más o menos.

⁵⁸⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.824, fol. 54v.

⁵⁸⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.824; AHN. Órdenes-Expedientillos, 379.

⁵⁸⁷² ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 21, fol. 105r-106r.

⁵⁸⁷³ *Idem*, fol. 333v-334r.

de las cantidades que se le adeudaban en quince años de una cedula de acostamiento de cuarenta mil maravedíes⁵⁸⁷⁴.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Gaspar Cruzat y del Bayo⁵⁸⁷⁵.

Inició sus estudios en el Colegio Universidad de Santa Catalina de Osma, y allí recibió el grado de bachiller en cánones⁵⁸⁷⁶, y se le trata habitualmente de doctor⁵⁸⁷⁷.

Fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca⁵⁸⁷⁸, lo que hubo de ocurrir en 1608, pues su primera matrícula es la de 27 de noviembre de 1608 para el curso de 1608 en 1609⁵⁸⁷⁹. Hubo de matricularse para el curso siguiente, aunque no se conserva el libro de matrículas, porque en 28 de noviembre de 1610 se matriculó para el curso de 1610 en 1611⁵⁸⁸⁰. A este curso siguieron sus matrículas de 26 de noviembre de 1611, ya con el dictado de licenciado, para el curso de 1611 en 1612⁵⁸⁸¹, de 18 de noviembre de 1612 para el curso de 1612 en 1613⁵⁸⁸², de 13 de diciembre de 1613 para el curso de 1613 en 1614⁵⁸⁸³, y la de 7 de diciembre de 1614, para el curso de 1614 en 1615, pero se advierte que se hallaba ausente⁵⁸⁸⁴.

Salió de su Colegio en ese año de 1614, cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor del reino de Navarra, en lugar del licenciado don Rafael de Balanza, que pasaba a oidor del Consejo Real de Navarra, se le despachó su título por real provisión fechada en Burgos a 30 de octubre de 1614⁵⁸⁸⁵, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el sábado 24 de enero de 1615⁵⁸⁸⁶.

Sobre consulta del Consejo de Navarra de 10 de abril de 1621 se le hizo merced de los treinta mil maravedís de acostamiento, en cada un año, que habían vacado por la muerte de su padre, situado en los servicios que acordare el reino de Navarra al monarca, y así se dispuso por real cédula fechada en Madrid el 23 de julio de 1621: «Ha seis años que nos sirve en la dicha plaza siendo el mas antiguo y que su padre don martin cruzat cuyo diz que fue el lugar de oriz llevo del rey mi señor y padre que santa gloria aya treinta mil mrs de acostamiento en cada un año y desde que murio no se ha hecho merced de el por haber estado el dicho doctor don bernardino en el collegio mayor del arçobispo de la Univer-sidad de Salamanca estudiando hasta que fue proveido en la dicha plaza [...] le hazemos merced de los dichos 30.000 mrs de acostamiento que assí vacaron por muerte del dicho su padre moneda destos nros reynos de castilla o su justo valor [...] en los servicios que ese reyno nos otorgare»⁵⁸⁸⁷.

⁵⁸⁷⁴ ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 016200.

⁵⁸⁷⁵ MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), p. 135.

⁵⁸⁷⁶ LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, (n. 630), II, fol. 44.

⁵⁸⁷⁷ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22-2, fol. 51r.

⁵⁸⁷⁸ FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 124, p. 57.

⁵⁸⁷⁹ AU-Salamanca, libro 317, fol. 11r: «Don ber.^{no} Cruzat Ca.^{ta}».

⁵⁸⁸⁰ AU-Salamanca, libro 318, fol. 8v: «Don ber.^{no} Cruzat C.^a».

⁵⁸⁸¹ AU-Salamanca, libro 319, fol. 13r: «L.^{do} D. ber.^{no} Cruzat C.^{ta}».

⁵⁸⁸² AU-Salamanca, libro 320, fol. 7v: «Don ber.^{no} Cruzat C.^{ta}».

⁵⁸⁸³ AU-Salamanca, libro 321, fol. 8r: «Don ber.^{no} Cruzat Jurista».

⁵⁸⁸⁴ AU-Salamanca, libro 322, fol. 15r: «Don ber.^{no} Cruzat Ca.^{ta} aus.^{tc}».

⁵⁸⁸⁵ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 20-2, fol. 362r-362v.

⁵⁸⁸⁶ *Idem*, fol. 363r.

⁵⁸⁸⁷ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22-2, fol. 51r-52r.

Fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por muerte de don Miguel de Bayona, y se le expidió su título por real provisión de 13 de noviembre de 1627⁵⁸⁸⁸.

En 1632 fue convocado a la Cortes de Navarra⁵⁸⁸⁹, y sirvió su plaza de oidor del Consejo de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José de Aguerre⁵⁸⁹⁰, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra⁵⁸⁹¹.

⁵⁸⁸⁸ ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22-2, fol. 422r-422v; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 135-136.

⁵⁸⁸⁹ MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Jueces en las reuniones de Cortes de Navarra durante el siglo XVII», en ERRO GASCA, Carmen y MUGUETA MORENO, Íñigo (coords.), *Crupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos. Actas del V Congreso de Historia de Navarra*, I, Pamplona, Eunat, 2002, p. 254.

⁵⁸⁹⁰ AHN. Consejos, libro 726, fol. 147r-147v, 160v-161v.

⁵⁸⁹¹ AHN. Consejos, libro 726, fol. 147r-147v, 160v-161v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.232; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.824; AHN. Órdenes-Expedientillos, 379; ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 21, fol. 105r-106r, 333v-334r; ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22-2, fol. 51r-52r, 362r-362v, 363r, 422r-422v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 016200; AU-Salamanca, libro 317, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 318, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 319, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 320, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 321, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 322, fol. 15r; LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, (n. 630), II, fol. 44; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 5866), 3, p. 200; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 57; OSTIZ URRIZA, José Miguel, «Fundación de Padres Carmelitas Descalzos en Pamplona...», (n. 5867), pp. 727-734; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 135-136; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Jueces en las reuniones de Cortes de Navarra...», (n. 5889), p. 254.

1004 CUADRA Y LÓPEZ DE LA HUERTA, Ambrosio de la (Guerra)

Nació en Madrid hacia 1767⁵⁸⁹²; y murió ahí mismo el 21 de agosto de 1837⁵⁸⁹³.

Hijo legítimo de don ANTONIO DE LA CUADRA Y LLANO, nacido en San Julián de Múzquiz en 1721 y muerto en Madrid en 1783, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1754, nombrado secretario del embajador en Venecia en 1741, pasó cinco años más tarde como secretario de la legación de los Estados Generales de las Provincias Unidas, y regresó a España nombrado en 1761 segundo administrador general de la Renta de Correos, con honores del Consejo de Hacienda; y de doña María Josefa Teodora López de la Huerta y Olivares, nacida en Madrid el 5 de julio de 1745 y bautizada ese mismo día en su parroquial de San Justo y Pastor⁵⁸⁹⁴, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 1 de marzo de 1764⁵⁸⁹⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de la Cuadra y Peñablanca, nacido en San Julián de Múzquiz, señorío de Vizcaya, y bautizado en su parroquial el 19 de diciembre de 1677⁵⁸⁹⁶, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en las casas de su morada, sitas en el barrio de Poveña del citado concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano Juan de Manzanal, el 26 de diciembre de 1732⁵⁸⁹⁷, elegido regidor por el partido de Poveña en 1710⁵⁸⁹⁸; y doña María de Llano y Villar, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 11 de enero de 1686⁵⁸⁹⁹, quienes se habían velado en la parroquial de San Julián de Múzquiz el 18 de enero de 1719⁵⁹⁰⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Felipe López de la Huerta, nacido en el valle de Trucios, señorío de Vizcaya, el 11 de noviembre de 1714 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Pedro de Romaña⁵⁹⁰¹, muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano José García Silva, el 14 de marzo de 1776⁵⁹⁰², contador de resultas en la Contaduría Mayor de Cuentas; y doña Josefa Matilde de Olivares y Ampuero, nacida en Madrid el 14 de marzo de 1717 y bautizada siete días después en su parroquial de San Ginés⁵⁹⁰³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 13 de julio de 1729⁵⁹⁰⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de la Cuadra y de la Bárceña, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 6 de marzo de 1646⁵⁹⁰⁵, su regidor en 1679⁵⁹⁰⁶; y doña Margarita de Peñablanca y Poveña, nacida en

⁵⁸⁹² MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 731.

⁵⁸⁹³ *Resumen de las Actas de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, en el año académico de 1837 a 1838, leído en la Sesión pública del día 19 de Octubre por el Secretario perpetuo el Doctor D. Mariano Lorente*, Madrid, Imprenta Nacional, 1839, p. 67.

⁵⁸⁹⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 14v-15r.

⁵⁸⁹⁵ *Idem*, fol. 15v-16v.

⁵⁸⁹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.238, fol. 35r-35v.

⁵⁸⁹⁷ *Idem*, fol. 39v-40r.

⁵⁸⁹⁸ *Idem*, fol. 45r.

⁵⁸⁹⁹ *Idem*, fol. 35r.

⁵⁹⁰⁰ *Idem*, fol. 38r.

⁵⁹⁰¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 241, fol. 195r.

⁵⁹⁰² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 20v-24r.

⁵⁹⁰³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 241, fol. 51r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 14v-15r.

⁵⁹⁰⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 241, fol. 55r-55v.

⁵⁹⁰⁵ *Idem*, fol. 35v.

⁵⁹⁰⁶ *Idem*, fol. 44v-45r.

San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 30 de noviembre de 1642⁵⁹⁰⁷, muerta bajo testamento que había otorgado en sus casas del lugar de Poveña en el dicho concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano José de las Llanas, el 10 de enero de 1711⁵⁹⁰⁸, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 20 de mayo de 1672⁵⁹⁰⁹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Antonio de Llano, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 20 de mayo de 1667⁵⁹¹⁰, elegido regidor por el partido de Poveña en 1683 y alcalde el 1 de enero de 1687⁵⁹¹¹; y doña Coluna de Villar, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 14 de abril de 1659⁵⁹¹², muerta bajo testamento que había otorgado en sus casas del citado lugar de Poveña, ante el escribano José de las Llanas, el 9 de agosto de 1707⁵⁹¹³, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 12 de febrero de 1679⁵⁹¹⁴.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Felipe López de la Huerta, nacido en el valle de Trucios y bautizado en su parroquial el 17 de octubre de 1691⁵⁹¹⁵, y muerto bajo testamento que había otorgado en el lugar de Loreda, ante el escribano Francisco Antonio de Biberio, el 3 de octubre de 1737⁵⁹¹⁶; y doña Lucía de Calante y de la Garma, nacida en el mismo valle de Trucios y bautizada en su parroquial el 20 de octubre de 1681⁵⁹¹⁷, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro de Romaña del citado valle de Trucios el 17 de agosto de 1712 y se velaron el 13 de febrero de 1714⁵⁹¹⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Manuel de Olivares López, nacido en el Real Sitio del Pardo el 1 de enero de 1679 y bautizado en la parroquial de San Miguel del lugar de Fuencarral el 15 de enero de ese mismo año⁵⁹¹⁹; y doña Teodora de Ampuero, nacida en la villa de Talavera, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 25 de septiembre de 1712, y se velaron en la parroquial de San Ginés de Madrid el 30 de mayo de 1714⁵⁹²⁰.

Hermano mayor suyo fue don DIEGO MARÍA DE LA CUADRA Y LÓPEZ DE LA HUERTA, nacido en Madrid en 1765 y muerto ahí mismo en 1835, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1806, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho en 1790, agregado a la embajada de Génova en 1793 y su secretario desde el año siguiente, oficial noveno de la Secretaría de Estado y del Despacho en 1798, oficial mayor segundo y luego primero de esa Secretaría en 1809, secretario del Consejo de

⁵⁹⁰⁷ *Idem*, fol. 37r-37v.

⁵⁹⁰⁸ *Idem*, fol. 43r-44r.

⁵⁹⁰⁹ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁵⁹¹⁰ *Idem*, fol. 35v-36r.

⁵⁹¹¹ *Idem*, fol. 45r, 46r.

⁵⁹¹² *Idem*, fol. 36r.

⁵⁹¹³ *Idem*, fol. 41v-42v.

⁵⁹¹⁴ *Idem*, fol. 37v-38r.

⁵⁹¹⁵ *Idem*, fol. 196v.

⁵⁹¹⁶ *Idem*, fol. 206r-212r.

⁵⁹¹⁷ *Idem*, fol. 196v-197r.

⁵⁹¹⁸ *Idem*, fol. 199r-199v.

⁵⁹¹⁹ *Idem*, fol. 141r-141v. Era hijo legítimo de don Eugenio Olivares y de doña Feliciano López.

⁵⁹²⁰ *Idem*, fol. 50v.

Estado en 1814, con honores del Consejo de Estado en 1823, jubilado en 1824, y tesorero de la Orden de Carlos III en ese mismo año.

En 1821 se le concedió la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo⁵⁹²¹, el 6 de julio de 1833 se le concedió la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando⁵⁹²², y fue elegido académico de honor de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid⁵⁹²³.

Dedicado a la carrera de las armas, la inició el 26 de marzo de 1784 cuando sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Asturias, y la continuó en el regimiento de Guadalajara desde el 1 de mayo de 1785, y en éste fue promovido a subteniente el 26 de julio de 1786 y siguió el curso regular de sus ascensos, como teniente de fusileros desde el 12 de agosto de 1791, teniente de granaderos desde el 9 de septiembre de 1792, primer teniente desde el 3 de enero de 1793 y ayudante mayor desde el 4 de junio de 1793⁵⁹²⁴.

En diciembre de 1793 pasó con su batallón al ejército del Rosellón y se halló en diversas acciones militares durante el curso de la guerra contra Francia y, una vez acabada, permaneció como ayudante en su regimiento de Guadalajara hasta que el 27 de abril de 1799 fue destinado como capitán de fusileros al regimiento de las Órdenes Militares⁵⁹²⁵. Continuó su carrera desde el 10 de agosto de 1800 en el regimiento de África y desde el 26 de diciembre de 1802 en el de Voluntarios de Navarra, con el que asistió a la defensa de las costas de Galicia en 1807 y pasó a la campaña de Portugal en ese mismo año, hasta que fue nombrado sargento mayor del primer batallón de Voluntarios de Cataluña el 20 de noviembre de 1807⁵⁹²⁶. Con este batallón pasó en la División del Norte, del mando del *marqués de la Romana* a Dinamarca, y allí se hallaba cuando se produjo la crisis dinástica, y participó activamente en la organización del traslado de aquellas tropas a España, después de su reunión en Langeland, de cuyos hechos dio detallada noticia en sus *Memorias de los acontecimientos en el ejército de Dinamarca desde los primeros rumores de la abdicación de la Corona de España y Congreso de Bayona, hasta la salida de las tropas españolas de aquel reyno*⁵⁹²⁷.

Durante la guerra de independencia participó desde fines de 1808 en varias acciones militares en Galicia y, entre ellas, se distinguió en las de 7 y 8 de junio de 1809 sobre el puente de San Payo⁵⁹²⁸. Fue ascendido a coronel el 20 de julio de 1809, a brigadier el 5 de enero de 1810, y el 9 de junio de este mismo año fue destinado como ayudante general del cuerpo de Estado mayor. Continuó su mérito en los campos de batalla, y se halló en la batalla de Tamames el 18 de octubre de 1809 y en el año siguiente sirvió en la serranía

⁵⁹²¹ EME. 1826, p. 13.

⁵⁹²² EME. 1834, p. 12.

⁵⁹²³ *Resumen de las Memorias de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid en el año académico anterior, leído en la Sesión pública del día 1.º de Octubre de 1836, por su Secretario perpetuo el doctor don Mariano Lorente*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1836, p. 22.

⁵⁹²⁴ AGM-Segovia, Personal, exp. C-3.931; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 731.

⁵⁹²⁵ GM. 7-V-1799, N.º 37, p. 367.

⁵⁹²⁶ GM. 1-XII-1807, N.º 107, p. 1247.

⁵⁹²⁷ CUADRA, Ambrosio de la, *Memorias de los acontecimientos en el ejército de Dinamarca desde los primeros rumores de la Abdicación de la Corona de España y Congreso de Bayona, hasta la salida de las tropas Españolas del Reyno*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1932.

⁵⁹²⁸ *Gazeta del Gobierno*, 7-VII-1809, N.º 43, pp. 681-685; *Gazeta del Gobierno*, 1-VIII-1809, N.º 50, pp. 765-772.

de Ronda como segundo comandante del general Lacy, más tarde como segundo jefe del estado mayor del general Blake en Murcia y el 1 de octubre de 1810 tomó el mando de la primera división. En mayo de 1811 se halló en la acción de Baza y en el rechazo de los franceses de Úbeda, y el 16 de mayo de aquel año de 1811 el Consejo de Regencia lo ascendió a mariscal de campo de los Reales Ejércitos y, finalmente, en agosto de 1812 se le dio cuartel en Córdoba⁵⁹²⁹.

Por orden de don Francisco Javier Elío, fechada en Madrid el 10 de noviembre de 1813, se mandó que se reconociera a Cuadra «para servir la interinidad de la comandancia general de Castilla la Nueva y el gobierno de esta plaza», es decir, de Madrid⁵⁹³⁰. Permaneció en este encargo hasta que el 10 de diciembre de ese mismo año de 1813 la Regencia ordenó que se reconociera como gobernador en propiedad de la plaza de Madrid y comandante general interino de la provincia de Castilla la Nueva al mariscal de campo don Pedro Villacampa⁵⁹³¹.

En mayo de 1815 pasó, a las órdenes del general Castaños, al Ejército de Observación de la Derecha, y en febrero de 1816 se le dio cuartel en Toledo. Cuadra fue nombrado gobernador y capitán general de Filipinas el 15 de marzo de 1817, y presidente de la Real Audiencia de Manila, pero no llegó a tomar la posesión de estos oficios, porque fue apresado por la goleta corsaria «Mangoré», cuyo capitán era Diego Barnes, cuando navegaba a bordo de la fragata «Nuestra Señora del Buen Suceso», y fue conducido a Buenos Aires⁵⁹³².

Cuadra logró escapar al puerto de Montevideo en 1820 y desde ahí regresó a España, por la vía de Río de Janeiro y Lisboa, ciudad a la que llegó en julio de 1821. Dos años más tarde, y aún como mariscal de campo de los Reales Ejércitos, fue nombrado ingeniero general el 26 de noviembre de 1823⁵⁹³³ y, por tal empleo, el 5 de marzo del año siguiente, se le despachó su título de consejero nato del Supremo Consejo de Guerra, y como tal comenzó a ser incluido en el *Estado Militar de España*⁵⁹³⁴.

El 7 de diciembre de 1829 fue ascendido a teniente general, y permaneció en el servicio de su plaza de consejero nato del Consejo Suprema de la Guerra, hasta la supresión de este Consejo en 1834⁵⁹³⁵, y aún continuó como ingeniero general hasta el 17 de febrero de 1835, cuando fue nombrado en su lugar el mariscal de campo don Luis María Balanzat⁵⁹³⁶.

Por real decreto de 17 de febrero de 1835 fue elevado a la dignidad de prócer del reino, y en 5 de marzo siguiente se le comunicó que el estamento de próceres se había conformado con el dictamen de la Comisión de examen de títulos y, en su consecuencia, había

⁵⁹²⁹ AGM-Segovia, Personal, exp. C-3.931; GREI. 25-VI-1811, N.º 84, p. 664; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 731.

⁵⁹³⁰ *Diario de Madrid*, 11-XI-1813, N.º 314, p. 579; *El conciso*, 28-XI-1813, N.º 28, p. 8.

⁵⁹³¹ *Diario de Madrid*, 11-XII-1813, N.º 345, p. 699.

⁵⁹³² CARRANZA, Ángel Justiniano, *Campañas navales de la República Argentina. Guerra de corso 1815 a 1821. Cuadros históricos*, III, Buenos Aires, 1916, p. 98.

⁵⁹³³ GM. 27-XI-1823, N.º 117, p. 437.

⁵⁹³⁴ EME. 1825, pp. 5, 18, 47.

⁵⁹³⁵ EME. 1834, p. 3.

⁵⁹³⁶ EME. 1835, p. 35; HERRERA GARCÍA, José, *Resumen histórico del arma de ingenieros en general, y de su organización en España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1846, p. 123; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n. 995), p. 731.

acordado admitirle definitivamente al ejercicio de la referida dignidad de prócer del reino y, en su consecuencia, en esa misma sesión entró a jurar y tomó asiento en el estamento⁵⁹³⁷.

Cuadra permaneció en la villa y corte hasta su muerte⁵⁹³⁸.

⁵⁹³⁷ As. His. 0133-01; *cf.* *La revista española*, 22-II-1835, N.º 487, p. 1588; *El eco del comercio*, 6-III-1835, N.º 310, p. 4.

⁵⁹³⁸ AGM-Segovia, Personal, exp. C-3.931; AHN. Estado-Carlos III, exp. 241; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.238; As. His. 0133-01; EME. 1825, pp. 5, 18, 47; EME. 1826, p. 13; EME. 1834, pp. 3, 12; EME. 1835, p. 35; GM. 7-V-1799, N.º 37, p. 367; GM. 1-XII-1807, N.º 107, p. 1247; GM. 27-XI-1823, N.º 117, p. 437; GREI. 25-VI-1811, N.º 84, p. 664; *Gazeta del Gobierno*, 7-VII-1809, N.º 43, pp. 681-685; *Gazeta del Gobierno*, 1-VIII-1809, N.º 50, pp. 765-772; *Diario de Madrid*, 11-XI-1813, N.º 314, p. 579; *Diario de Madrid*, 11-XII-1813, N.º 345, p. 699; *El conciso*, 28-XI-1813, N.º 28, p. 8; *La revista española*, 22-II-1835, N.º 487, p. 1588; *El eco del comercio*, 6-III-1835, N.º 310, p. 4; *Resumen de las Memorias de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid...*, (n. 5923), p. 22; *Resumen de las Actas de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid...*, (n. 5893), p. 67; HERRERA GARCÍA, José, *Resumen histórico del arma de ingenieros...*, (n. 5936), p. 123; CARRANZA, Ángel Justiniano, *Campañas navales de la República Argentina...*, (n. 5932), III, p. 123; CUADRA, Ambrosio de la, *Memorias de los acontecimientos en el ejército de Dinamarca...*, (n. 5927).

1005 CUADRA Y LÓPEZ DE LA HUERTA, Diego María de la (Estado)

Nació en Madrid el 21 de noviembre de 1765 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Martín⁵⁹³⁹; y murió aquí mismo en agosto de 1844 y su funeral se realizó en la parroquial de San Sebastián al anochecer del sábado 17 de aquel mes⁵⁹⁴⁰.

Hijo legítimo de don ANTONIO DE LA CUADRA Y LLANO, nacido en San Julián de Múzquiz en 1721 y muerto en Madrid en 1783, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1754, nombrado secretario del embajador en Venecia en 1741, pasó cinco años más tarde como secretario de la legación de los Estados Generales de las Provincias Unidas, y regresó a España nombrado en 1761 segundo administrador general de la Renta de Correos, con honores del Consejo de Hacienda; y de doña María Josefa Teodora López de la Huerta y Olivares, nacida en Madrid el 5 de julio de 1745 y bautizada ese mismo día en su parroquial de San Justo y Pastor⁵⁹⁴¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 1 de marzo de 1764⁵⁹⁴².

Sus ascendientes quedan referidos en la biografía de su hermano don AMBROSIO DE LA CUADRA Y LÓPEZ DE LA HUERTA, nacido en Madrid y muerto ahí mismo en 1837, dedicado a la carrera las armas, que comenzó como cadete del Regimiento de infantería de Asturias en 1784, la continuó en los Regimientos de Guadalajara desde 1785, Órdenes Militares desde 1799, África desde 1800, Voluntarios de Navarra desde 1802, y Voluntarios de Cataluña desde 1807, ascendido a mariscal de campo en 1811, nombrado gobernador y capitán general de Filipinas en 1817, no tomó la posesión, nombrado ingeniero general en 1823 y, por este empleo, consejero nato del Consejo Supremo de la Guerra, ascendido a teniente general en 1829, y designado prócer del reino en 1835.

Diego María de la Cuadra, una vez obtenida la real licencia en 1799, contrajo primer matrimonio con doña Justina Dávila⁵⁹⁴³.

Previa licencia, que le fue concedida por real decreto fechado en Aranjuez el 9 de abril de 1802, contrajo matrimonio con doña María Dolores Martínez de Arguedas y

⁵⁹³⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 17r-17v: «En la Yglesia Parroquial de S.º Martin de Madrid a veinte y dos de Noviembre de mil setecientos sesenta y cinco. Yo Fr. Antonio Hidalgo teniente Cura de ella, Baptice a Diego María, hijo legitimo de D.º Antonio de la Quadra y Llano, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Hacienda y Director Gral de los Correos de dentro y fuera de España, natural del valle de Somorrostro en el Señorío de Vizcaya, y de Doña Maria Josefa Lopez de la Huerta, su lexitima Muger natural de esta Corte, Abuelos Paternos D.º Diego de la Quadra, y Doña Maria Llano; y Maternos los Señores D.º Felipe de la Huerta del Consejo de Su Magestad Su Secretario, y del Ayuntam.º de Madrid, y D.ª Josefa Olivares y Ampuero. Nacio en veinte y uno del corriente, Calle del Carmen, Casas propias de dicho Señor D.º Felipe Lopez. Fue su padrino, el Hermano Manuel de Quiroga, Limosnero de las Madres Capuchinas de esta Corte, siendo testigos Jacinto Sancha y Marcelo Martinez, y lo firme = Fr. Antonio Hidalgo». Hay copia autorizada en AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134, sin foliar.

⁵⁹⁴⁰ *Diario de Madrid*, 17-VIII-1844, N.º 290, p. 1: «El Excmo. Sr. D. Diego de la Cuadra Lopez de la Huerta, caballero pensionado de la real y distinguida orden española de Carlos III, ministro tesorero que fue de la misma, secretario jubilado del antiguo Consejo de Estado, con honores del mismo etc., etc., ha fallecido. La viuda, hijos, nietos, hermanos parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por un olvido no hayan recibido esquila de convite, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de san Sebastian de esta corte, hoy sábado 17 del corriente al anochecer, en lo que recibirán favor»; *cf.* OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420, que le da por muerto en 1835.

⁵⁹⁴¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 14v-15r.

⁵⁹⁴² *Idem*, fol. 15v-16v.

⁵⁹⁴³ AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.424.

Aragón⁵⁹⁴⁴, nacida en Archidona y bautizada el 6 de enero de 1779, de la cámara de la reina doña María Luisa. Era hija legítima de don Felipe Martínez de Arguedas y Manrique, nacido en Cervera, Lérida, el 13 de septiembre de 1751, muerto en combate, en la boca del río Guayaquil, el 23 de septiembre de 1801, bajo testamento que otorgó *in articulo mortis* ese mismo día y según las leyes militares, ante el contador don Pedro de Llado, a bordo del bergantín «El pingüe», del que era comandante⁵⁹⁴⁵, capitán de Fragata de la Real Armada, insaculado en 1815 en la Bolsa para alcalde de Tudela, Navarra, y de doña Lorenza de Aragón y Cano, nacida en Orán el 18 de enero de 1750⁵⁹⁴⁶, y muerta en Archidona el 27 de septiembre de 1801⁵⁹⁴⁷. Doña María Dolores era hermana entera de don FELIPE MARTÍNEZ DE ARGUEDAS Y ARAGÓN, nacido en la villa de Archidona en 1776 y muerto en Madrid en 1855, se le concedió una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1835, bachiller en ambos derechos por la Universidad de Huesca y licenciado y doctor en cánones por la Universidad de Zaragoza en 1799, nombrado oidor de la Real Audiencia de Caracas en 1801, se le concedió la plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico en 1810, promovido a oidor allí mismo en 1816, vuelto a España en 1822 fue nombrado este mismo año por visitador de las causas judiciales de la Audiencia de Madrid, provisto alcalde del crimen en comisión de la Real Audiencia de Cataluña en 1824 y de inmediato a oidor en comisión de la misma audiencia, pero en 1825 fue destinado como auditor de guerra de la isla de Cuba, se le concedieron los honores del Consejo de Guerra en 1826 y fue jubilado en 1849.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Carolina de la Cuadra y Martínez de Arguedas, muerta en Madrid el 13 de enero de 1872, que contrajo primer matrimonio con don Luis Roberto de Tascher de la Pagerie, nacido en Francia y muerto en El-Havre el 25 de diciembre de 1823, y segundo matrimonio con don Juan Luciano Balez y Goicoechea, muerto el 2 de diciembre de 1888, caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1836⁵⁹⁴⁸. Era este don Juan Luciano, hermano entero de doña Celestina María Tomasa Balez y Goicoechea⁵⁹⁴⁹, nacida en Madrid el 6 de abril de 1798 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Sebastián⁵⁹⁵⁰, que contrajo matrimonio en 1819 con don ANTONIO REMÓN ZARCO DEL VALLE Y HUET, nacido en La Habana en 1785 y muerto en Madrid en 1866, cballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1834, siguió la carrera de las armas desde que sentó plaza de cadete en 1791 en el Regimiento de infantería del Príncipe, y en el curso de ella entró al Consejo de Estado en enero de 1834 por su empleo de Secretario de Estado y del Despacho de Guerra.

2.ª) Don Felipe de la Cuadra Martínez de Arguedas⁵⁹⁵¹.

⁵⁹⁴⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, 513, exp. 2.520.

⁵⁹⁴⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.272, fol. 14v-16r.

⁵⁹⁴⁶ GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Noticias de ministros de las audiencias indianas...», (n. 1005), p. 719.

⁵⁹⁴⁷ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), pp. 140-141.

⁵⁹⁴⁸ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1373), VIII, pp. 251-252.

⁵⁹⁴⁹ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.520, fol. 20r-21r.

⁵⁹⁵⁰ *Idem*, fol. 16r-16v.

⁵⁹⁵¹ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420.

3.º) Don Diego Ramón de la Cuadra Martínez de Arguedas, nacido en Sevilla el 28 de septiembre de 1809, se le hizo merced en 13 de noviembre de 1830 del hábito de la Orden de Montesa⁵⁹⁵².

4.ª) Doña Adelaida Manuela Gustava de la Cuadra Martínez de Arguedas, que contrajo matrimonio el 17 de noviembre de 1833 con don José de Marcoleta y de Casaus, nacido en Madrid el 25 de marzo de 1802 y muerto en París el 31 de mayo de 1881⁵⁹⁵³.

5.ª) Doña María Dolores de la Cuadra Martínez de Arguedas⁵⁹⁵⁴.

Por real decreto de 9 de junio de 1805 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 22 de marzo de 1806⁵⁹⁵⁵.

Cuadra comenzó su carrera en 1790 como oficial de la Secretaría del Consejo de Estado, y tres años más tarde fue destinado como agregado sin sueldo a la embajada de Génova, donde servía su tío don José López de la Huerta⁵⁹⁵⁶. En el año siguiente, por real decreto fechado en Aranjuez el 29 de abril de 1794, fue jubilado el secretario de aquel ministerio don Basilio Ortiz de Velasco y se nombró en su lugar a Cuadra y López de la Huerta⁵⁹⁵⁷, quien, el 19 de mayo siguiente, escribía desde Génova al *duque de la Alcudía* para agradecerle esta nominación⁵⁹⁵⁸.

El 30 de agosto de 1798 fue nombrado secretario de la embajada extraordinaria en San Petersburgo, pero no pasó a servir este destino porque, por real orden de 3 de noviembre de 1798, fue nombrado oficial noveno de la primera Secretaria de Estado y del Despacho⁵⁹⁵⁹. En su viaje a España, para hacerse cargo de este destino, fue asaltado el 31 de diciembre de 1798 por: «[U]na cuadrilla de vandoleros, dos leguas antes de llegar a Aix, que habiendome hecho fuego y maltratado aunque no hice resistencia me despojaron de todo quanto tenía sin que me quedase absolutamente ni aun las maletas en que venia la ropa. Media hora después fui atacado de una partida de la misma cuadrilla que me visitó y no teniendo nada que quitarme [...] me dejó pasar adelante»⁵⁹⁶⁰. Por esta razón, el 26 de marzo de 1799, se le concedieron doce mil reales por vía de ayuda de costa⁵⁹⁶¹.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 12 de abril de 1802 fue nombrado secretario de la Embajada en Viena, con retención de su plaza de oficial de la Secretaría de Estado y

⁵⁹⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 84; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...* (n. 3289), pp. 140-142.

⁵⁹⁵³ RAMÍREZ MORALES, Jose, *José de Marcoleta, padre de la diplomacia nicaragüense*, Managua, Imprenta Nacional, 1975.

⁵⁹⁵⁴ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420.

⁵⁹⁵⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303.

⁵⁹⁵⁶ ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, p. 260; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420.

⁵⁹⁵⁷ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 1.

⁵⁹⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹⁵⁹ AHN. Fc-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134, «Hoja de servicios del Excmo Sor. D.º Diego de la Cuadra, Secretario de Estado y de Gobierno del Consejo de Estado, jubilado por real orden de 7 de marzo de 1836; natural de esta Corte y villa de Madrid de 70 años de edad», Madrid, 21-IV-1836; ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, p. 260; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420.

⁵⁹⁶⁰ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 1.

⁵⁹⁶¹ *Ibidem*.

del Despacho, y quedó como encargado de negocios desde el 31 de mayo de hasta el 27 de octubre de ese mismo año⁵⁹⁶².

La Junta Central y Suprema lo confirmó en 1808 como encargado de negocios en Viena y también en Berlín, y el 18 de diciembre de aquel año comunicó al ministro Cevallos que, ante la negativa del gobierno austriaco a reconocerle como encargado de negocios, emprendía su regreso a España, sin que hubiera aceptado el título de ministro plenipotenciario ante el Imperio que José Bonaparte le había dado. Al poco tiempo ya se hallaba en Trieste para embarcar en la fragata «Proserpina» y, después de haber desembarcado en Cartagena, se presentó en Sevilla el 28 de febrero de 1809⁵⁹⁶³.

El 7 de enero de 1809 había sido ascendido a oficial mayor segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho, y en 30 de julio de ese mismo año fue nombrado oficial mayor de la misma, por salida de don Luis de Onís y González, y por decreto de 20 de julio de ese mismo año la Suprema Junta Central y Gubernativa lo nombró secretario interino de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en lugar del mismo Onís⁵⁹⁶⁴.

En ausencia del *conde de Canilla*, fue nombrado el 17 de septiembre de 1812 por introductor de embajadores y en julio de 1814 servía como secretario del restablecido Consejo de Estado, empleo en el que fue confirmado por real orden de 13 de febrero de 1815. En este destino permaneció hasta que, como consecuencia de la restauración del sistema constitucional, quedó en calidad de cesante y sometido a clasificación en 1822⁵⁹⁶⁵.

Una vez abolido el régimen constitucional en 1823, volvió a servir como secretario del Consejo de Estado, con honores del mismo, y lo hizo hasta el 2 de marzo de 1824, día en que fue jubilado y se nombró en su lugar a don Antonio Ugarte y Cuadra⁵⁹⁶⁶. En el año siguiente, cuando por real decreto fechado en San Ildefonso el 13 de septiembre de 1825, se creó una junta auxiliar del Consejo de Ministros, con el nombre de Real Junta Consultiva de Gobierno, Cuadra fue nombrado como uno de sus miembros⁵⁹⁶⁷.

La *Guía de forasteros* lo incluyó en su carácter de honorario del Consejo de Estado desde 1824 hasta 1827⁵⁹⁶⁸. En este último año pasó a la clase de jubilado del Consejo de Estado, por su antigua condición de secretario, si bien conservaba los honores y así fue incluido hasta la suspensión del Consejo en 24 de marzo de 1834⁵⁹⁶⁹, y aún en la *Guía de forasteros* del año siguiente se lo incluía como tal honorario y jubilado⁵⁹⁷⁰.

⁵⁹⁶² AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134, «Hoja de servicios del Excmo Sor. D.º Diego de la Cuadra, Secretario de Estado y de Gobierno del Consejo de Estado, jubilado por real orden de 7 de marzo de 1836; natural de esta Corte y villa de Madrid de 70 años de edad», Madrid, 21-IV-1836; ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, p. 260; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420.

⁵⁹⁶³ ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, pp. 261-263.

⁵⁹⁶⁴ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 1; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod. exp. 84; AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134, «Hoja de servicios del Excmo Sor. D.º Diego de la Cuadra, Secretario de Estado y de Gobierno del Consejo de Estado, jubilado por real orden de 7 de marzo de 1836; natural de esta Corte y villa de Madrid de 70 años de edad», Madrid, 21-IV-1836; *Gazeta del Gobierno*, 28-VII-1809, N.º 49, pp. 759-760; ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, p. 263.

⁵⁹⁶⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.251, exp. 81; AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134; ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, pp. 263-264.

⁵⁹⁶⁶ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 1.

⁵⁹⁶⁷ GM. 15-IX-1825, N.º 112, pp. 445-446.

⁵⁹⁶⁸ GF. 1825, p. 67; GF. 1826, p. 68; GF. 1827, p. 69.

⁵⁹⁶⁹ GF. 1828, p. 29; GF. 1829, p. 69; GF. 1830, p. 71; GF. 1831, p. 72; GF. 1832, p. 71; GF. 1833, p. 73; GF. 1834, p. 107.

⁵⁹⁷⁰ GF. 1835, p. 116.

Cuando el 2 de marzo de 1824 fue jubilado como secretario del Consejo de Estado, había sido nombrado tesorero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁵⁹⁷¹, empleo que sirvió hasta que fue jubilado, por real decreto de 6 de marzo de 1836, comunicado de real orden al siguiente día: «Atendiendo a la avanzada edad y achaques habituales de D.ⁿ Diego de la Cuadra vengo en nombre de mi excelsa Hija la Reyna Doña Ysabel segunda, en jubilarle, con la asignación anual que por sus años de servicio pueda corresponderle con arreglo a la ley vigente, y nombro para que le reemplace en el destino de Tesorero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero [...] a D.ⁿ Mauricio Carlos de Onis antiguo empleado diplomático, en consideración a sus buenos servicios, decidida adhesión a la causa legítima de mi Augusta Hija y demás circunstancias que concurren en su persona»⁵⁹⁷².

Una vez jubilado, la Junta de clasificaciones le declaró cuarenta mil reales de vellón anuales, y desde aquel momento Cuadra fue incluido en la *Guía de forasteros* en su carácter de honorario del antiguo Consejo de Estado hasta su edición de 1844⁵⁹⁷³, que fue el año de su muerte⁵⁹⁷⁴.

⁵⁹⁷¹ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 1.

⁵⁹⁷² AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134, sin foliar.

⁵⁹⁷³ GF. 1837, p. 118; GF. 1838, p. 95; GF. 1839, p. 98; GF. 1840, p. 93; GF. 1841, p. 100; GF. 1842, p. 107; GF. 1843, p. 107; GF. 1844, p. 108.

⁵⁹⁷⁴ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 1; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.272, fol. 14v-16r; AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.520; AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.424; AHN. FC-M.º-Hacienda, 513, exp. 2.520; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.251, exp. 81; AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.783, exp. 1.134; GM. 15-IX-1825, N.º 112, pp. 445-446; GF. 1825, p. 67; GF. 1826, p. 68; GF. 1827, p. 69; GF. 1828, p. 29; GF. 1829, p. 69; GF. 1830, p. 71; GF. 1831, p. 72; GF. 1832, p. 71; GF. 1833, p. 73; GF. 1834, p. 107; GF. 1835, p. 116; GF. 1837, p. 118; GF. 1838, p. 95; GF. 1839, p. 98; GF. 1840, p. 93; GF. 1841, p. 100; GF. 1842, p. 107; GF. 1843, p. 107; GF. 1844, p. 108; *Gazeta del Gobierno*, 28-VII-1809, N.º 49, pp. 759-760; *Diario de Madrid*, 17-VIII-1844, N.º 290, p. 1; ANTÓN DEL OLMET, Fernando de, *El cuerpo diplomático español...*, (n. 3964), III, pp. 260-264; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1373), VIII, pp. 251-252; RAMÍREZ MORALES, Jose, *José de Marcoleta, padre de la diplomacia...*, (n. 5953); CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 3289), pp. 140-141; GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Noticias de ministros de las audiencias indianas...», (n. 1005), p. 719; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 420

1006 CUADRA Y LLANO CABALLERO, Antonio de la (Hacienda)

Nació en San Julián de Múzquiz, Señorío de Vizcaya, y fue bautizado en su parroquial el 3 de mayo de 1721⁵⁹⁷⁵; y murió intestado en Madrid, a los sesenta y dos años de su edad, el 2 de noviembre de 1783⁵⁹⁷⁶, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa Cruz⁵⁹⁷⁷.

Hijo legítimo de don Diego de la Cuadra y Peñablanca, nacido en San Julián de Múzquiz, señorío de Vizcaya, y bautizado en su parroquial el 19 de diciembre de 1677⁵⁹⁷⁸, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en las casas de su morada, sitas en el barrio de Poveña del citado concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano Juan de Manzanal, el 26 de diciembre de 1732⁵⁹⁷⁹, elegido regidor por el partido de Poveña en 1710⁵⁹⁸⁰; y de doña María de Llano y Villar, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 11 de enero de 1686⁵⁹⁸¹, quienes se habían velado en la parroquial de San Julián de Múzquiz el 18 de enero de 1719⁵⁹⁸².

Sus abuelos paternos fueron don Juan de la Cuadra y de la Bárcena, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 6 de marzo de 1646⁵⁹⁸³, su regidor en 1679⁵⁹⁸⁴; y doña Margarita de Peñablanca y Poveña, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 30 de noviembre de 1642⁵⁹⁸⁵, muerta bajo testamento otorgado en sus casas del lugar de Poveña en el dicho concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano José de las Llanas, el 10 de enero de 1711⁵⁹⁸⁶, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 20 de mayo de 1672⁵⁹⁸⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio de Llano, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 20 de mayo de 1667⁵⁹⁸⁸, elegido regidor por el partido de Poveña en 1683 y alcalde el 1 de enero de 1687⁵⁹⁸⁹; y doña Coluna de Villar, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 14 de abril de 1659⁵⁹⁹⁰, muerta bajo

⁵⁹⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.238, fol. 34v: «En tres de Mayo de mill setez.^{tos} y veinte y uno yo D.ⁿ Martin Gomez de Mantilla Servidor del beneficio en esta Yglesia de S.ⁿ Julian de Musques por el Liz.^{do} D.ⁿ Pedro de la Quadra y Achiga beneficiado en ella Provisor y Vicario general del Obispado de Calahorra baptice y di los Santos oleos a Antonio de la Quadra hijo lexitimo de Diego de la Quadra y de Maria de Llano y nieto lejitimo por linea paterna de Ju.ⁿ de la Quadra y de Margarita de la Peñablanca y por linea Materna nieto asi bien lexitimo de Antt.^o de Llano y de Coluna de Villar unos y otros Vezinos de esta Concejo de San Julian de Musques fueron sus Padrinos D.ⁿ Simon de Llano Vez.^o asi bien de este dho Concejo y D.^a Maria de la Asuncion Hernandez residente en el, adverti el Parentesco al padrino quien firmo y por la Madrina que ni supo D.ⁿ Manuel Antt.^o de Urquia como testigo y firme = Martin Gomez de Mantilla = D.ⁿ Man.^l Antt.^o de Urquia = D.ⁿ Simon de Llano y Musquis».

⁵⁹⁷⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 18r-18v; GM. 18-XI-1783, N.º 92, p. 978-979.

⁵⁹⁷⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1781 a 1785», en *Hidalguía*, 385, Madrid, 2020, pp. 250-251.

⁵⁹⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.238, fol. 35r-35v.

⁵⁹⁷⁹ *Idem*, fol. 39v-40r.

⁵⁹⁸⁰ *Idem*, fol. 45r.

⁵⁹⁸¹ *Idem*, fol. 35r.

⁵⁹⁸² *Idem*, fol. 38r.

⁵⁹⁸³ *Idem*, fol. 35v.

⁵⁹⁸⁴ *Idem*, fol. 44v-45r.

⁵⁹⁸⁵ *Idem*, fol. 37r-37v.

⁵⁹⁸⁶ *Idem*, fol. 43r-44r.

⁵⁹⁸⁷ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁵⁹⁸⁸ *Idem*, fol. 35v-36r.

⁵⁹⁸⁹ *Idem*, fol. 45r, 46r.

⁵⁹⁹⁰ *Idem*, fol. 36r.

testamento que había otorgado en sus casas del citado lugar de Poveña, ante el escribano José de las Llanas, el 9 de agosto de 1707⁵⁹⁹¹, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 12 de febrero de 1679⁵⁹⁹².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de la Cuadra y de los Bados, nacido en San Julián de Múzquiz; y doña Magdalena de la Bárcena y Luyando, muerta bajo testamento que había otorgado en el citado lugar de Poveña del concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano Jacinto de Mendoza Salazar, el 13 de octubre de 1675⁵⁹⁹³, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 4 de mayo de 1642⁵⁹⁹⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron el capitán don Juan de la Peñablanca, muerto bajo testamento que había otorgado en las casas de su morada en el lugar del Puerto del referido concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano Juan de Llarena, el 20 de marzo de 1675⁵⁹⁹⁵; y doña Francisca de Poveña, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 20 de septiembre de 1630⁵⁹⁹⁶.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron el capitán don Antonio de Llano y Vallibian, muerto bajo testamento que había otorgado en su casa del lugar de Poveña en el concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano José de las Llanas, el 29 de noviembre de 1694⁵⁹⁹⁷, elegido regidor por el partido de Poveña en 1651 y 1674 y primer alcalde en 1691⁵⁹⁹⁸; y doña María de Lezama y Sanz de Múzquiz, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 18 de mayo de 1665⁵⁹⁹⁹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco de Villar; y doña María Ramos Hernández, muerta bajo testamento que había otorgado en el lugar de Poveña del concejo de San Julián de Múzquiz el 5 de agosto de 1676⁶⁰⁰⁰, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 12 de agosto de 1640⁶⁰⁰¹.

Hermanos suyos fueron:

- 1.º) Don Juan de la Cuadra y Llano, que pasó a las Indias⁶⁰⁰².
- 2.º) Don Manuel de la Cuadra y Llano⁶⁰⁰³.
- 3.º) Doña Margarita de la Cuadra y Llano⁶⁰⁰⁴.

En 1754 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁰⁰⁵.

⁵⁹⁹¹ *Idem*, fol. 41v-42v.

⁵⁹⁹² *Idem*, fol. 37v-38r.

⁵⁹⁹³ *Idem*, fol. 50r-51r.

⁵⁹⁹⁴ *Idem*, fol. 37r. Don Francisco era hijo legítimo de don Pedro de la Cuadra y de doña María Miguela de los Bados, y doña Magdalena lo era de don Pedro de la Bárcena y de doña María de Luyando.

⁵⁹⁹⁵ *Idem*, fol. 48v-49v.

⁵⁹⁹⁶ *Idem*, fol. 38r-38v.

⁵⁹⁹⁷ *Idem*, fol. 40v-41v.

⁵⁹⁹⁸ *Idem*, fol. 45v-46v.

⁵⁹⁹⁹ *Idem*, fol. 36v. Don Antonio era hijo legítimo de don Antonio de Llano y de doña Inés de Vallibian; y doña María era hija legítima de don Juan de Lezama y de doña María Sanz de Múzquiz.

⁶⁰⁰⁰ *Idem*, fol. 49v-50r.

⁶⁰⁰¹ *Idem*, fol. 36r.

⁶⁰⁰² *Idem*, fol. 40r.

⁶⁰⁰³ *Ibidem*.

⁶⁰⁰⁴ *Ibidem*.

⁶⁰⁰⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.238; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.595; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, IV, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1979, pp. 123-124.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 1 de marzo de 1764 con doña María Josefa Teodora López de la Huerta y Olivares⁶⁰⁰⁶, nacida en Madrid el 5 de julio de 1745 y bautizada ese mismo día en su parroquial de San Justo y Pastor⁶⁰⁰⁷. Hija legítima de don Felipe López de la Huerta, nacido en el valle de Trucios, señorío de Vizcaya, el 11 de noviembre de 1714 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Pedro de Romaña⁶⁰⁰⁸, muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano José García Silva, el 14 de marzo de 1776⁶⁰⁰⁹, contador de resultas en la Contaduría Mayor de Cuentas, y de doña Josefa Matilde de Olivares y Ampuero, nacida en Madrid⁶⁰¹⁰ y muerta en la villa y corte el 19 de febrero de 1776, bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano José García Silva, el 1 de diciembre de 1775, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinas⁶⁰¹¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 13 de julio de 1729⁶⁰¹².

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don **DIEGO DE LA CUADRA Y LÓPEZ DE LA HUERTA**, nacido en Madrid en 1765 y muerto ahí mismo en 1835, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1806, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho en 1790, agregado a la embajada de Génova en 1793 y su secretario desde el año siguiente, oficial noveno de la Secretaría de Estado y del Despacho en 1798, oficial mayor segundo y luego primero de esa Secretaría en 1809, secretario del Consejo de Estado en 1814, con honores del Consejo de Estado en 1823, jubilado en 1824, y tesorero de la Orden de Carlos III en ese mismo año.

2.º) Don **AMBROSIO DE LA CUADRA Y LÓPEZ DE LA HUERTA**, nacido en Madrid y muerto ahí mismo en 1837, dedicado a la carrera de las armas, que comenzó como cadete del Regimiento de infantería de Asturias en 1784, la continuó en los regimientos de Guadalajara desde 1785, Órdenes Militares desde 1799, África desde 1800, Voluntarios de Navarra desde 1802, y Voluntarios de Cataluña desde 1807, ascendido a mariscal de campo en 1811, nombrado gobernador y capitán general de Filipinas en 1817, no tomó la posesión, nombrado ingeniero general en 1823 y, por este empleo, consejero nato del Consejo Supremo de la Guerra, ascendido a teniente general en 1829, y designado prócer del reino en 1835.

3.ª) Doña Juana de la Cuadra y López de la Huerta, menor de edad a la muerte de su padre⁶⁰¹³.

4.ª) Doña Luisa de la Cuadra y López de la Huerta, también menor a la muerte de su padre⁶⁰¹⁴.

5.ª) Doña Josefa de la Cuadra y López de la Huerta, menor en 1783⁶⁰¹⁵.

⁶⁰⁰⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 15v-16v.

⁶⁰⁰⁷ *Idem*, fol. 14v-15r.

⁶⁰⁰⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 241, fol. 195r.

⁶⁰⁰⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 20v-24r.

⁶⁰¹⁰ *Idem*, fol. 14v-15r.

⁶⁰¹¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 535.

⁶⁰¹² AHN. Estado-Carlos III, exp. 241, fol. 55r-55v.

⁶⁰¹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303, fol. 18v.

⁶⁰¹⁴ *Ibidem*.

⁶⁰¹⁵ *Ibidem*.

6.^a) Doña María Concepción de la Cuadra y López de la Huerta, menor en 1783⁶⁰¹⁶.

Cuadra y Llano inició sus servicios en la carrera de la diplomacia cuando en 1741 fue nombrado secretario del embajador en Venecia, Esteban Mari y Centurión, a quien se había confiado esa misión el 14 de marzo de aquel año. Permaneció allí hasta que el 4 de noviembre de 1746 fue nombrado secretario de la legación en los Estados Generales de las Provincias Unidas, donde servía como embajador don Joaquín Ignacio de Barrenechea, *marqués del Puerto (I)*⁶⁰¹⁷. Tras la muerte del embajador, ocurrida el 19 de enero de 1753⁶⁰¹⁸, Cuadra quedó como encargado de negocios en La Haya, y en este carácter el 30 de mayo de 1753 dio: «[U]n esplendido Banquete a los Ministros Estrangeros con motivo de la Fiesta de S. *Fernando*, cuyo nombre tiene S. M. Catholica»⁶⁰¹⁹, y de él se decía que: «El orden, y decencia con que se sirvió esta Comida, no fueron menos aplaudidos, que la abundancia, y delicadeza de los manjares; pero sobre todo, la política atencion de Mons. de la Quadra dio el principal realce a este funcion, de que la ilustre Concurrencia se manifestó muy satisfecha»⁶⁰²⁰.

Permaneció como encargado de negocios en La Haya hasta la llegada del embajador *marqués de Grimaldi*, el 26 de febrero de 1755, y tras ella continuó como secretario de la legación hasta que el 29 de mayo de 1757 pasó a España con licencia y, al cabo de ella, regresó a la Haya, y cuando entró en ella el *marqués de Grimaldi* ya se había retirado con licencia. Así, Cuadra volvió a quedar como encargado de negocios hasta el retorno de Grimaldi el 14 de mayo de 1760 y, nuevamente, tras la partida de Grimaldi el 5 de febrero de 1761 y hasta la entrada del nuevo embajador extraordinario don Pablo Antonio de Barrenechea y Novia, *marqués de Puente fuerte (II)*, el 13 de abril de ese mismo año⁶⁰²¹.

Tras la llegada de Puente fuerte a La Haya, Cuadra continuó breve tiempo allí, porque, cuando por real decreto de 3 de septiembre de 1761 se decidió la creación de un segundo administrador general de la Renta de Correos, para que, junto al único que había existido hasta ese momento y que era don Lázaro Fernández de Angulo, «de mancomun las puedan entre los dos evacuar en adelante igualmente bien, y con menos fatiga»⁶⁰²², se dio este empleo a Cuadra. En efecto, por real decreto fechado en San Ildefonso el 7 de septiembre de 1761 Cuadra y Llano fue nombrado segundo administrador general de la Renta de Correos «condecorandole al mismo tiempo con los honores del Consejo de Hacienda»⁶⁰²³, y esta real resolución se publicó en Cámara del mismo día⁶⁰²⁴.

Desde su regreso definitivo a la villa y corte mantuvo frecuente trato con el círculo más destacado de ilustrados de los últimos lustros del gobierno de Carlos III y, especialmente, con Pedro Rodríguez Campomanes, y en esta época, también, consta su trato y amistad con Antonio Rafael Mengs, que pintó para él: «Una Virgen Dolorosa para Don Antonio de la Quadra, Director general de Correos, su amigo, cabeza excelente, del tamaño del na-

⁶⁰¹⁶ *Ibidem*.

⁶⁰¹⁷ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 241.

⁶⁰¹⁸ GM. 13-II-1753, N.º 7, p. 54.

⁶⁰¹⁹ GM. 19-VI-1753, N.º 25, p. 198.

⁶⁰²⁰ GM. 26-VI-1753, N.º 26, pp. 205-206.

⁶⁰²¹ OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 241.

⁶⁰²² AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 87.

⁶⁰²³ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 53; GM. 8-IX-1761, N.º 36, p. 288.

⁶⁰²⁴ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 53.

tural dentro de un óvalo, dos pies y un dedo de alto, y algo mas de pie y medio de ancho, en tabla»⁶⁰²⁵.

En ese ambiente Cuadra concurrió como uno de los socios fundadores de la Real Sociedad Económica Matritense, cuyo establecimiento fue autorizado el 17 de junio de 1775, y en su primera junta, celebrada el 23 de ese mismo mes y año, Cuadra fue elegido por aclamación como director de la nueva Sociedad y, como tal, asistió al acto de su inauguración en el ayuntamiento de Madrid el 16 de septiembre de 1775⁶⁰²⁶. De sus muchas actividades realizadas en la Matritense destacan su *Discurso [...] sobre los objetos principales de las tres clases*, leído en junta de 27 de agosto de 1775, que se presenta como una especie de programa de la Sociedad⁶⁰²⁷, y varias memorias, entre ellas la *Memoria [...] sobre Escuelas patrióticas de Maquinaria práctica*, leída en junta de 3 de septiembre de 1775⁶⁰²⁸, y la *Memoria [...] sobre que se dé ocupacion a las mugeres, que se suponen ociosas en Madrid*, leída en la junta general de 14 de octubre de 1775⁶⁰²⁹.

Desde la muerte de Fernández de Angulo, ocurrida en 1776, Cuadra sirvió como juez general director de Correos y Postas de España e Indias, y dos años más tarde, en 20 de julio de 1778 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando lo eligió como su académico honorario⁶⁰³⁰.

Cuadra y Llano conservó los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte, la que le sorprendió cuando contaba con más de cuarenta y tres años dedicados al real servicio⁶⁰³¹.

⁶⁰²⁵ AZARA, José Nicolás de, *Obras de D. Antonio Rafael Mengs, primer pintor de cámara del Rey*, Madrid, Imprenta Real, 1797, p. L.

⁶⁰²⁶ LESEN Y MORENO, José, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid*, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1863, pp. 68-82, 90-95; BOSCH, Alberto, *El centenario. Apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1875, pp. 19-20, 189, 211.

⁶⁰²⁷ *Memorias de la Sociedad Económica*, I, Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1780, pp. xxxviii-xliii.

⁶⁰²⁸ *Memorias de la Sociedad Económica*, II, Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1780, pp. 1-14; LESEN Y MORENO, José, *Historia de la Sociedad Económica...*, (n. 6026), pp. 82-88; PALMA GARCÍA, Dolores, «Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVI-II», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, Madrid, 1984, pp. 40-41.

⁶⁰²⁹ *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 6028), II, pp. 14-19.

⁶⁰³⁰ *Distribución de los Premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública de 17 de julio de 1784*, Madrid, por Don Joachin Ibarra, 1784, p. 13.

⁶⁰³¹ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 87; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 53; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.238; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.595; AHN. Estado-Carlos III, exp. 241; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.303; GM. 13-II-1753, N.º 7, p. 54; GM. 19-VI-1753, N.º 25, p. 198; GM. 26-VI-1753, N.º 26, pp. 205-206; GM. 8-IX-1761, N.º 36, p. 288; GM. 18-XI-1783, N.º 92, p. 978-979; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 6027), I, pp. xxxviii-xliii; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 6028), II, pp. 1-19; *Distribución de los Premios concedidos por el Rey Nuestro Señor...*, (n. 6030), p. 13; AZARA, José Nicolás de, *Obras de D. Antonio Rafael Mengs...*, (n. 6025), p. L; LESEN Y MORENO, José, *Historia de la Sociedad Económica...*, (n. 6026), pp. 68-95; BOSCH, Alberto, *El centenario...*, (n. 6026), pp. 19-20, 189, 211; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, pp. 123-124; PALMA GARCÍA, Dolores, «Las escuelas patrióticas...», (n. 6028), pp. 40-41; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 515), p. 241; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 535; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5977), pp. 250-251.

1007 CUADRA Y LLARENA, Sebastián de la. *Marqués de Villarías (I)* (Estado)

Nació en San Julián de Múzquiz, señorío de Vizcaya, y fue bautizado en su parroquial el 20 de enero de 1687⁶⁰³²; y murió en Madrid, soltero y sin descendencia, el 23 de abril de 1766⁶⁰³³.

Hijo legítimo de don Simón de la Cuadra y Medrano, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 27 de abril de 1639⁶⁰³⁴, y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado ahí mismo, ante el escribano José de las Llanas, el 7 de agosto de 1705⁶⁰³⁵, elegido segundo alcalde del valle de Somorrostro en 1693 y primer alcalde en 1697⁶⁰³⁶; y de doña María de Llarena y Sobrado, nacida en Múzquiz y bautizada en su parroquial de San Julián el 27 de abril de 1661⁶⁰³⁷, quienes habían contraído matrimonio en la misma parroquia de San Julián de Múzquiz el 17 de agosto de 1676⁶⁰³⁸.

Sus abuelos paternos fueron el capitán don Francisco de la Cuadra Llano, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 19 de septiembre de 1611⁶⁰³⁹, elegido regidor del valle de Somorrostro en 1647 y 1653⁶⁰⁴⁰; y doña Isabel de Medrano y Foncerrada nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 16 de noviembre de 1620⁶⁰⁴¹, muerta bajo testamento que había otorgado, ante el escribano Jacinto de Mendoza Salazar, el 20 de octubre de 1679⁶⁰⁴², quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 8 de abril de 1638⁶⁰⁴³.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Llarena, nacido en Sopuerta y bautizado en su parroquial 10 de enero de 1633⁶⁰⁴⁴, y su síndico en 1653, elegido alcalde de los cuatro concejos de Somorrostro en 1659⁶⁰⁴⁵; y doña Catalina de Sobrado y del Río, nacida en San

⁶⁰³² AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1679-1718 [Signatura: 2814/001-01], fol. 29r, traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239, fol. 42r-42v: «En veinte del mes de henero del año de mil seiscientos y ochenta y siete, Yo Diego de Llano Cura Capellan de la Yglesia de S.ⁿ Julian de Musques, Bautize a Sebastian, hixo leg.^{mo} de D.ⁿ Simon de la quadra, y de D.^a Maria de Llarena, Vezinos de dha Yglesia, fueron sus Padrinos D.ⁿ Thomas de Muesques y D.^a Angela de Hernandez, a quienes hize notorio el parentesco que han contraido con el mismo, y la obligazion que tenian de enseñarle la doctrina xptiana, fueron testigos Juan de la quadra, y Marcos hernandez = Diego de Llano = Juan de la quadra».

⁶⁰³³ GM. 29-IV-1766, N.º 17, p. 140.

⁶⁰³⁴ AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1637-1699 [Signatura: 2808/003-01], fol. 13v; traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239, fol. 43r, y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.240, fol. 22v.

⁶⁰³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239, fol. 52r-53r.

⁶⁰³⁶ *Idem*, fol. 54v, 56v.

⁶⁰³⁷ AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1637-1699 [Signatura: 2808/003-01], fol. 78r; hay copia legalizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.240, fol. 22v-23r.

⁶⁰³⁸ AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Matrimonios 1636-1701 [Signatura: 2808/003-02], fol. 154v; traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239, fol. 44v-45r y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.240, fol. 23r.

⁶⁰³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239, fol. 46r.

⁶⁰⁴⁰ *Idem*, fol. 53v-54v.

⁶⁰⁴¹ *Idem*, fol. 46r.

⁶⁰⁴² *Idem*, fol. 59r.

⁶⁰⁴³ *Idem*, fol. 43v-44r.

⁶⁰⁴⁴ *Idem*, fol. 69r.

⁶⁰⁴⁵ *Idem*, fol. 50r.

Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 9 de septiembre de 1644⁶⁰⁴⁶, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 1 de septiembre de 1675⁶⁰⁴⁷, quienes habían contraído matrimonio en San Julián de Múzquiz el 14 de abril de 1659⁶⁰⁴⁸, bajo contratos matrimoniales que habían pasado ahí mismo, ante el escribano Jacinto de Mendoza Salazar, el 4 de abril de 1659⁶⁰⁴⁹.

Tuvo dieciocho hermanos, de los que vivían en 1705, cuando sus padres otorgaban testamento, los siguientes:

1.º) Don Agustín de la Cuadra y Llarena, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 5 de noviembre de 1679⁶⁰⁵⁰, muerto bajo poder para testar mancomunado, que había otorgado en el lugar de la Puente de Barbadún, concejo de San Julián de Múzquiz, ante el escribano de la villa de Portugalete José Lucas de Mendieta, el 8 de febrero de 1729⁶⁰⁵¹, sucedió a su hermano Sebastián como *marqués de Villarias (II)*. Contrajo matrimonio en el lugar de Villaverde, el 17 de diciembre de 1709⁶⁰⁵², con doña Andrea Manuela de Mollinedo y Mollinedo, nacida en el valle de Villaverde, arzobispado de Burgos, y bautizada en su parroquial de Santa María el 11 de mayo de 1696⁶⁰⁵³, hija legítima de don Lucas de Mollinedo, nacido en el citado valle de Villaverde y bautizado en su parroquial de Santa María el 25 de octubre de 1669⁶⁰⁵⁴, y de doña Águeda de Mollinedo y de Rado, nacida en el lugar de Santecilla del concejo de Bortedo en el Real Valle de Mena y bautizada en su parroquial el 20 de noviembre de 1674⁶⁰⁵⁵, quienes habían contraído matrimonio en el expresado lugar de Santecilla el 2 de noviembre de 1693⁶⁰⁵⁶.

2.ª) Doña María de la Cuadra y Llarena, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 8 de septiembre de 1683⁶⁰⁵⁷.

3.ª) Doña Ana de la Cuadra y Llarena, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada el 21 de abril de 1692⁶⁰⁵⁸.

4.ª) Doña Isabel de la Cuadra y Llarena, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada en su parroquial el 24 de octubre de 1696⁶⁰⁵⁹.

5.ª) Doña Francisca de la Cuadra y Llarena, nacida en el citado San Julián de Múzquiz y bautizada el 13 de octubre de 1697⁶⁰⁶⁰. Contrajo matrimonio en San Julián de Múzquiz el 16 de febrero de 1716⁶⁰⁶¹ con don SIMÓN DE LLANO Y MÚZQUIZ, nacido en el citado San

⁶⁰⁴⁶ *Idem*, fol. 43r-43v.

⁶⁰⁴⁷ *Idem*, fol. 51v-52r.

⁶⁰⁴⁸ *Idem*, fol. 44r-44v.

⁶⁰⁴⁹ *Idem*, fol. 59r-59v.

⁶⁰⁵⁰ AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1679-1718 [Signatura: 2814/001-01], fol. 4r; hay copia legalizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.240, fol. 22r.

⁶⁰⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.240, fol. 32r-33r.

⁶⁰⁵² *Idem*, fol. 50r.

⁶⁰⁵³ *Idem*, fol. 49v.

⁶⁰⁵⁴ *Idem*, fol. 49r.

⁶⁰⁵⁵ *Idem*, fol. 38v-39r.

⁶⁰⁵⁶ *Idem*, fol. 39v.

⁶⁰⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239, fol. 17r-17v.

⁶⁰⁵⁸ *Idem*, fol. 61r.

⁶⁰⁵⁹ *Idem*, fol. 80v.

⁶⁰⁶⁰ *Idem*, fol. 85r.

⁶⁰⁶¹ AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Matrimonios 1701-1772 [Signatura: 2810/001-00], fol. 30v-31r.

Julián de Múzquiz en 1676 y muerto en Portugalete en 1758, gobernador de las Aduanas de Cantabria en 1741, con honores del Consejo de Hacienda en 1743. De esta unión hubo once hijos, entre ellos: 1.º) don JOSÉ AGUSTÍN LLANO Y DE LA CUADRA, nacido en Múzquiz en 1722 y muerto en Viena en 1794, caballero de la Orden de Santiago en 1741, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, creado *marqués de Llano (I)*, nombrado oficial de la primera Secretaría de Estado en 1746, secretario de la embajada en París en 1752, oficial mayor de la primera Secretaría de Estado en 1758, secretario del Consejo de Estado en 1762, ministro del infante duque de Parma con honores del Consejo de Estado en 1771, con plaza efectiva en 1785, y embajador en Viena en ese mismo año; y 2.º) don SEBASTIÁN DE LLANO Y DE LA CUADRA, nacido en Múzquiz en 1737 y muerto en La Haya en 1793, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, creado *conde de Sanafe (I)* en 1780, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1754, oficial sexto de la primera secretaría de Estado 1758, destinado como secretario de la legación en la corte del emperador en Viena en 1760, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Dinamarca en 1763, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Suecia en 1772, ministro plenipotenciario a La Haya en 1779, con honores del Consejo de Estado en 1789.

6.º) Don Bartolomé de la Cuadra y Llarena, nacido en San Julián de Múzquiz y bautizado en su parroquial el 24 de agosto de 1703⁶⁰².

7.ª) Doña Nicolasa Juana de la Cuadra y Llarena, nacida en San Julián de Múzquiz y bautizada el 25 de junio de 1705⁶⁰³.

Don Sebastián fue elegido alcalde de los cuatro concejos del valle de Somorrostro en 1719, en 1730 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁰⁴. El 24 de febrero de 1739 el rey de las Dos Sicilias lo nombró caballero de la Real Orden de San Genaro, y por real decreto del 8 de enero del año anterior, don Felipe V le había hecho merced de título de Castilla y se le dieron sus reales despachos de *marqués de Villarias (I)* el 22 de marzo de 1739⁶⁰⁵.

Sebastián de la Cuadra fue enviado por sus padres a la villa y corte, donde José de Grimaldo lo recibió como uno de sus pajes de bolsa en 1700, y a él debió, tres años más tarde el inicio de su carrera en el ministerio de papeles, y su entrada en 1705 como oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda. En esta siguió el curso regular de sus ascensos hasta que fue nombrado oficial sexto el 30 de noviembre de 1714, ascendido a oficial cuarto el 1 de mayo de 1717, a oficial segundo el 21 de noviembre de 1719 y, finalmente, pasó a oficial primero en 1723, y en este mismo año fue nombrado secretario real con ejercicio de decretos⁶⁰⁶.

⁶⁰² AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1679-1718 [Signatura: 2814/001-01], fol. 104r.

⁶⁰³ *Idem*, fol. 113r.

⁶⁰⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.956; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.045; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 291-292.

⁶⁰⁵ AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1738, n. 1; AHN. Consejos, leg. 8-977, Año 1739, exp. 792; GM. 24-III-1739, N.º 12, p. 67.

⁶⁰⁶ COXE, Guillermo, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón. Desde 1700, en que subió al trono Felipe V, hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788*, III, Madrid, Establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado, 1846, pp. 129-130. En general sobre Cuadra, *vide* ZULOAGA CITORES, Ángel, *Sebastián de la*

En 1730 fue nombrado secretario de la Cámara de Gracia y Justicia, por real decreto de 14 de febrero de 1732 fue nombrado secretario de la Cámara por lo perteneciente a los negocios de la Corona de Aragón, y se le despachó su título en Sevilla el 14 de marzo de 1732, aunque con retención de su empleo de oficial mayor, para continuar en el servicio de la primera mesa de la Secretaría del Despacho de Estado que estaba a cargo de Orendain, y cuatro años más tarde, el 4 de noviembre de 1736, fue nombrado secretario del Despacho Universal de Estado⁶⁰⁶⁷.

Por real decreto fechado en Madrid el 6 de julio de 1738 se le hizo merced de plaza de consejero del Consejo de Estado, «en consideración al señalado celo, amor y desinterés de sus particulares servicios ejecutados con entera satisfacción mía en el empleo de mi Secretario del Despacho de Estado en que ha de continuar y le releve de lo que por esta razón deviese de la media anata»⁶⁰⁶⁸.

Poco tiempo antes de la muerte de don José Rodrigo Villalpando se hizo cargo interinamente de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, y como titular desde el 3 de enero de 1747. La sirvió junto con la del Despacho de Estado hasta que cesó en ésta el 4 de diciembre de 1746, y conservó la de Gracia y Justicia hasta su jubilación en 8 de octubre de 1747, tras la cual fue substituido en ella por don Alonso Muñiz Caso y Osorio⁶⁰⁶⁹.

Desde el año 1739 se había ocupado Cuadra en la fundación de una Real Academia de Bellas Artes, proyecto que obtuvo la real aprobación en 1744, año en el que se creó una junta para que dispusiese su establecimiento y el mismo *marqués de Villadarias (I)* fue nombrado su protector, hasta que se logró su institución definitiva por Fernando VI en 1761, de todo lo que hizo especial memoria la Real Academia de San Fernando, al dar cuenta de la muerte de Cuadra⁶⁰⁷⁰.

Permaneció Cuadra y Llarena en la villa y corte hasta su muerte⁶⁰⁷¹.

Quadra, primer Marqués de Villarías, Secretario de Estado en el reinado de Felipe V (1687-1766), Petronor-Ayuntamiento de Muskiz, Santander, 1999

⁶⁰⁶⁷ ESCUDERO, José Antonio, *Los orígenes del Consejo de Ministros de España*, I, Madrid, Editorial Complutense, 2001, pp. 99-100, 150-152; GÓMEZ-RIVERO, Ricardo, *Los orígenes del Ministerio de Justicia (1714-1812)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2017, p. 89.

⁶⁰⁶⁸ AHN. Estado, leg. 877-2, n. 71; *cf.* GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 136; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 415-416.

⁶⁰⁶⁹ GÓMEZ-RIVERO, Ricardo, *Los orígenes del Ministerio de Justicia...*, (n. 6067), pp. 41, 89.

⁶⁰⁷⁰ *Distribución de los Premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta General de 3 de agosto de 1766*, Madrid, Imprenta de la viuda de Eliseo Sánchez, 1766, pp. 15-17.

⁶⁰⁷¹ AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1637-1699 [Signatura: 2808/003-01], fol. 13v, 78; AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Bautismos 1679-1718 [Signatura: 2814/001-01], fol. 4r, 29r, 61r, 80r, 80v, 104r, 113r; AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Matrimonios 1636-1701 [Signatura: 2808/003-02], fol. 154v; AHD-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Muskiz-Somorrostro, San Julián, Libro de Matrimonios 1701-1772 [Signatura: 2810/001-00], fol. 30v-31r; AHN. Consejos, leg. 8-977, Año 1739, exp. 792; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1738, n. 1; AHN. Estado, leg. 877-2, n. 71; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.239; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.240; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.956; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.045; GM. 24-III-1739, N.º 12, p. 67; GM. 29-IV-1766, N.º 17, p. 140; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 136; *Distribución de los Premios concedidos por el Rey Nuestro Señor...*, (n. 6070), pp. 15-17; COXE, Guillermo, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón...*, (n. 6066), pp. 129-130; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 291-292; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 415-416; ZULOAGA CÍTORES, Ángel, *Sebastián de la Quadra, primer Marqués de Villarías...*, (n. 6066); ESCUDERO, José Antonio, *Los orígenes del Consejo de Ministros...*, (n. 6067), I, pp. 99-100, 150-152; GÓMEZ-RIVERO, Ricardo, *Los orígenes del Ministerio de Justicia...*, (n. 6067), pp. 41, 89.

1008 CUADROS Y GÓMEZ DE LA CABA, Miguel Domingo de (Hacienda)

Nació en Madrid el 12 de mayo de 1705 y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el Real el 18 de dicho mes y año⁶⁰⁷²; y murió ahí mismo el 13 de noviembre de 1769⁶⁰⁷³, bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte, recíprocamente junto a su mujer, ante el escribano Sebastián Manuel Pérez, el 26 de mayo de 1769⁶⁰⁷⁴. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda del patronato fundado por el capitán Juan Bautista de Rojas y Sotolongo en la parroquial de San Pedro el Real, de cuyo patronato don Miguel había sido el único patrón y poseedor⁶⁰⁷⁵.

Hijo legítimo de don Vicente Alonso de Cuadros y de Valpuesta, nacido en Madrid el 21 de enero de 1680 y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 29 de enero de ese mismo año⁶⁰⁷⁶, y muerto en la dicha villa y corte el 26 de diciembre de 1744⁶⁰⁷⁷, caballero de la Orden de Santiago en 1699⁶⁰⁷⁸, ayuda de cámara de don Felipe V, contador de la Cámara de Castilla, secretario del Consejo de la Santa Cruzada, y secretario del Consejo Real de las Órdenes y de la Junta de Caballería por título fechado el 24 de junio de 1739⁶⁰⁷⁹, y de la Junta de la Purísima Concepción, guardamayor de los montes y dehesas de Zacatena en la Orden de Calatrava; y de doña Ángela Alfonsa Gómez de la Caba y Rojas, nacida en Madrid el 28 de febrero de 1685 y bautizada, *sub conditione*, en su parroquial de Santa Cruz el 8 de marzo de ese mismo año⁶⁰⁸⁰, y muerta ahí mismo el 11 de marzo de 1718⁶⁰⁸¹, bajo poder para testar que había otorgado a favor de su padre y marido el 10 de noviembre de 1708 ante el escribano Jerónimo Gallego Gutiérrez⁶⁰⁸², en cuya virtud se otorgó por su padre ante el mismo escribano el 6 de abril de 1718⁶⁰⁸³, y en cuya cabeza sus padres habían fundado mayorazgo en 1718⁶⁰⁸⁴, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro de Madrid el 9 de octubre de 1702⁶⁰⁸⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Antonio de Cuadros y Jiménez, nacido en Madrid el 17 de junio de 1652 y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 5 de julio de

⁶⁰⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243, fol. 44v-45r: «En diez y ocho dias del mes de Mayo del año de mil setezientos y zinco, Yo el D.º D.º Fran.º Diaz de Batres Cura Propio de la Parroquia de S.º Pedro el Real de Madrid, Baptize solemnem.º a Miguel Domingo que Nazio en doze de dho mes; hijo legitimo de D.º Vizente de Quadros y de D.ª Angela Gomez de la Cava Naturales de Madrid, que viben en la Calle del Almendro Cassas de D.º Pedro Gomez de la Cava, fue su Padrino el dho D.º Pedro Gomez Advertile el parentesco y obligazion testigos Melchor Garzia y Andres Rodriguez, y otros = D.º Franzisco Diaz de Batres».

⁶⁰⁷³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 833.

⁶⁰⁷⁴ AHP-Madrid, Prot. 18.323, fol. 250r-254v.

⁶⁰⁷⁵ AHP-Madrid, Prot. 18.323, fol. 251v; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 833.

⁶⁰⁷⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243, fol. 47r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245, fol. 37v-38r.

⁶⁰⁷⁷ GM. 5-I-1745, N.º 1, p. 8.

⁶⁰⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245.

⁶⁰⁷⁹ AHN. Órdenes, leg. 5.302.

⁶⁰⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243, fol. 50r-50v.

⁶⁰⁸¹ *Idem*, fol. 45v-46r.

⁶⁰⁸² *Idem*, fol. 56r-56v.

⁶⁰⁸³ *Idem*, fol. 58r-58v.

⁶⁰⁸⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 354, fol. 57v.

⁶⁰⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243, fol. 45r.

ese mismo año⁶⁰⁸⁶, caballero de la Orden de Santiago en 1692⁶⁰⁸⁷, secretario real, secretario del Consejo de Cruzada; y doña Josefa de Valpuesta, nacida en la villa del Escorial el 19 de marzo de 1656 y bautizada el 9 de abril de ese mismo año⁶⁰⁸⁸, y muerta intestada en Madrid el 27 de diciembre de 1703 y sepultado su cuerpo cadáver, de secreto, en el Colegio Imperial de la dicha villa y corte⁶⁰⁸⁹, quienes habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de San Sebastián de Madrid el 13 de febrero de 1676⁶⁰⁹⁰.

Sus abuelos maternos fueron don PEDRO GÓMEZ DE LA CABA, nacido en Casarrubios del Monte en 1651, y muerto en Madrid en 1729, abogado de los Reales Consejos, primer abogado general del Consejo Real de las Indias en 1713, consejero del Real de Castilla en 1714, ministro togado del Consejo de Guerra en 1715, con honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla declarados en 1716 y, nuevamente, con plaza efectiva del Consejo Real de Castilla en 1720; y doña Teresa Nicasia de Rojas y Ayala, nacida en Madrid el 10 de octubre de 1656 y bautizada en su parroquia de San Andrés el 25 de octubre de ese mismo año⁶⁰⁹¹, y muerta en la villa y corte el 4 de febrero de 1725, bajo testamento mancomunado que había otorgado en Madrid el 22 de junio de 1717 ante el escribano Jerónimo Gallego Gutiérrez, y cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda del altar mayor de la parroquia de San Pedro⁶⁰⁹².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de Cuadros, natural de Madrid; y doña Isabel Ana Jiménez de Oco, nacida en Zaragoza y bautizada en su parroquia de San Miguel de los Navarros el 22 de abril de 1622⁶⁰⁹³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 28 de abril de 1642, y se habían velado el 18 de enero de 1644⁶⁰⁹⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Bautista de Valpuesta Catalán, nacido en la villa de Lerma y bautizado en su colegial el 2 de marzo de 1614⁶⁰⁹⁵; y doña Isabel Ortiz Bermeo y Ramos, nacida en la dicha villa de Lerma y bautizada en su colegial el 21 de febrero de de 1619⁶⁰⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Lerma el 31 de noviembre de 1654⁶⁰⁹⁷.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Mateo Gómez de la Caba, nacido en Madrid y bautizado en su parroquia de San Justo y Pastor el 6 de noviembre de 1614⁶⁰⁹⁸, y muerto bajo poder para testar otorgado en Casarrubios del Monte a favor de su mujer y de su hijo don Pedro el 31 de enero de 1686 ante el escribano Diego Sánchez Garnica⁶⁰⁹⁹, y en cuya virtud se otorgó el testamento en la dicha villa el 17 de abril de 1686 ante el

⁶⁰⁸⁶ *Idem*, fol. 47v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245, fol. 38r.

⁶⁰⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.244; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.545.

⁶⁰⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245, fol. 23v-24r.

⁶⁰⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243, fol. 53v.

⁶⁰⁹⁰ *Idem*, fol. 47v-48r.

⁶⁰⁹¹ *Idem*, fol. 51r.

⁶⁰⁹² *Idem*, fol. 46r.

⁶⁰⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245, fol. 42v-43r. Hija legítima de José Jiménez y de Isabel de Roda, quienes habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de San Miguel de los Navarros de Zaragoza el 9 de enero de 1617.

⁶⁰⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243, fol. 48v.

⁶⁰⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245, fol. 15v.

⁶⁰⁹⁶ *Idem*, fol. 15v-16r.

⁶⁰⁹⁷ *Idem*, fol. 16r-16v.

⁶⁰⁹⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 354, fol. 84r.

⁶⁰⁹⁹ *Idem*, fol. 89r-91r.

mismo escribano Sánchez Garnica⁶¹⁰⁰, recibido por hijodalgo de sangre en Casarrubios del Monte el 23 de noviembre de 1649⁶¹⁰¹, propuesto por los capitulares de dicha villa para regidor por el estado de hijodalgo para el año de 1658⁶¹⁰²; y doña Isabel Martín, vecina de Madrid y muerta en Casarrubios del Monte el 17 de enero de 1690⁶¹⁰³, bajo poder para testar otorgado en la villa de Casarrubios del Monte a favor de su hijo don Pedro el 31 de diciembre de 1689 ante el escribano Francisco Chacón⁶¹⁰⁴ y en cuya virtud se extendió el testamento ante el mismo escribano en el año siguiente⁶¹⁰⁵, viuda que era de Marcos Aguado, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Andrés de Casarrubios del Monte el 3 de agosto de 1648⁶¹⁰⁶.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Alonso de Rojas y Covarrubias, vecino de Madrid; y doña María Antonia de Ayala, nacida en Madrid y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo el 22 de julio de 1695, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 24 de enero de 1656⁶¹⁰⁷.

Hermana suya fue:

1.^a) Doña María Teresa de Cuadros y Gómez de la Caba, muerta en Madrid, en el Real Colegio de Santa Isable donde se hallaba hospedada, el 20 de noviembre de 1748, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Vicente Paredes y Monroy, el 16 de octubre de 1748, que contrajo matrimonio con don Francisco Antonio Salcedo y Tapia. Doña María Teresa instituyó por sus únicos y universales herederos a su hermano don Miguel, a su cuñada doña María Francisca Téllez, y a su sobrina doña María Fernanda Cuadro, quienes por escritura de 29 de abril de 1769 ajustaron la partición de la herencia⁶¹⁰⁸.

En 1727 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en el año siguiente⁶¹⁰⁹.

Previa real licencia, que le fue concedida en 1735⁶¹¹⁰, y bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en Madrid ante el escribano de provincia Agustín Fernández el 30 de mayo de 1735⁶¹¹¹, contrajo primer matrimonio con doña María Teresa Catalina de Caso Orle, nacida en Oviedo, viuda que era de don Tomás de Bustillo y Quincoces, muerto en Madrid el 16 de marzo de 1734, señor de la casa de Pereda en el valle de Carriedo, teniente de gran chanciller del Consejo de Cruzada, oficio del que obtuvo la real confirmación por real provisión fechada en Sevilla el 28 de mayo de 1729 y del que prestó juramento el 18 de junio siguiente⁶¹¹², e hija legítima de don Felipe Antonio de Caso Orle, regidor per-

⁶¹⁰⁰ *Idem*, fol. 91r-92r.

⁶¹⁰¹ *Idem*, fol. 78r-78v.

⁶¹⁰² *Idem*, fol. 79v-80r.

⁶¹⁰³ *Idem*, fol. 108r-108v.

⁶¹⁰⁴ *Idem*, fol. 92v-94r.

⁶¹⁰⁵ *Idem*, fol. 94v-95r.

⁶¹⁰⁶ *Idem*, fol. 88v-89r.

⁶¹⁰⁷ *Idem*, fol. 49r.

⁶¹⁰⁸ AHP-Madrid, Prot. 18.323, fol. 104r-141v.

⁶¹⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.878; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.997; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.163; *cf.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 247-248.

⁶¹¹⁰ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.069; *cf.* AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 60.

⁶¹¹¹ AHP-Madrid, Prot. 16.600, fol. 450r-454v.

⁶¹¹² AGS. Cruzada, leg. 304, «Relaciones de gastos desde 1729 a 1741», exp. sin numerar.

petuo de la ciudad de Oviedo y juez primero de ella, y de doña Josefa Menéndez Valdés, nacida también en la ciudad de Oviedo⁶¹¹³.

Contrajo segundo matrimonio en el Real Palacio del Real Sitio de Buen Retiro el 18 de abril de 1745 con doña María Francisca Téllez y Canencia, natural de Alcalá de Henares, criada de la Cámara de la reina con destino al cuarto de la princesa de Asturias⁶¹¹⁴. Era hija legítima de don Alfonso Téllez y Rojas, natural de la Puebla de Montalbán y muerto bajo testamento otorgado en Alcalá de Henares ante el escribano Juan Manuel Calvo en 8 de enero de 1721⁶¹¹⁵, regidor de Alcalá de Henares, y de su segunda mujer doña Teresa Antonia Canencia y Olivera, natural de Tendilla, quienes habían contraído matrimonio en Alcalá de Henares en 1700⁶¹¹⁶. Doña María Francisca era hermana entera de doña Josefa María Justa Rufina Téllez Canencia, nacida en Alcalá de Henares en 1714, que contrajo matrimonio en Madrid en 1739 con don FRANCISCO GERARDO CARRASCO DE LA TORRE, nacido en la villa de Chinchón en 1715, y muerto en Madrid en 1791, *marqués de la Corona (I)*, caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, colegial en Alcalá del Colegio de San Ambrosio en 1727, recibido en beca porcionista en el Colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes en 1731, ministro de lo criminal de la Real Audiencia del reino de Aragón en 1739, con futura de la primera vacante de ministro civil en ella en 1743 y en propiedad en el año siguiente, promovido a alcalde de Casa y Corte en 1755, y de ahí pasó a la fiscalía de Millones del Consejo de Hacienda en 1760, con honores y antigüedad del Consejo de Castilla en 1761, fiscal de la sala de Única Contribución del Consejo de Hacienda en 1770, y fiscal del Consejo de Hacienda en 1774, con honores del Consejo de la Cámara de Castilla en 1789.

Hija legítima y única suya fue:

1.º) Doña María Fernanda de Cuadros y Téllez, que, previa licencia concedida en 1768⁶¹¹⁷, contrajo matrimonio el 13 de noviembre de 1768 con don Domingo Romualdo de Acha y Avendaño⁶¹¹⁸, nacido en Bilbao el 6 de febrero de 1739, a quien se hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 23 de junio de 1788, nombrado tesorero principal de Cruzada el 2 de agosto de 1739, y oficial de la Secretaría del Consejo de Hacienda por real orden de 20 de noviembre de 1757⁶¹¹⁹.

Don Felipe V lo nombró ayuda de cámara de su hijo el príncipe don Luis y, tras la muerte de don Luis I, se mantuvo como ayuda de cámara de don Felipe V, y sirvió como contador de la Cámara de Castilla⁶¹²⁰.

Por real decreto dado en El Pardo el 1 de abril de 1745, publicado en Cámara cuatro días más tarde, se concedió a doña María Francisca Téllez y Canencia, «por merced dotal,

⁶¹¹³ AHP-Madrid, Prot. 16.600, fol. 450r-454v; TRELLES VILLADEMOROS, Joseph Manuel, *Asturias ilustrada, origen de la nobleza de España, su antigüedad, y diferencias*, II, Madrid, Imprenta de Joachin Sanchez, 1739, fol. 787-788; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 306), p. 830.

⁶¹¹⁴ AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 60; *cf.*: AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.432.

⁶¹¹⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 626, fol. 173r-174r.

⁶¹¹⁶ *Idem*, fol. 165r-165v.

⁶¹¹⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 311.

⁶¹¹⁸ AHP-Madrid, Prot. 18.323, fol. 142r-154v.

⁶¹¹⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 277; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º 1771-1847*, I, Madrid, Hidalguía, 1979, pp. 32-33.

⁶¹²⁰ AHP-Madrid, Prot. 18.323, fol. 104r; TRELLES VILLADEMOROS, Joseph Manuel, *Asturias ilustrada...*, (n. 6113), II, fol. 787-788.

plaza de Capa y espada en el Consejo de Hacienda, para que la sirva su futuro marido; pero sin sueldo hasta que por su antigüedad entre en el número» y, por haber contraído matrimonio con don Miguel Cuadros, se verificó en éste dicha merced⁶¹²¹. Se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 29 de abril de 1745⁶¹²², y se certificó el pago del derecho de la media anata el 5 de mayo de ese mismo año⁶¹²³.

La *Guía de Forasteros* lo incluyó como ministro del Consejo de Hacienda, destinado a su sala de Millones, hasta su muerte⁶¹²⁴.

⁶¹²¹ AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 60.

⁶¹²² AHN. Consejos, libro 737, fol. 10v-13v.

⁶¹²³ AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 60.

⁶¹²⁴ AGS. Cruzada, leg. 304; AHN. Consejos, libro 737, fol. 10v-13v; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 60; AHN. Estado-Carlos III, exp. 277; AHN. Estado-Carlos III, exp. 354; AHN. Estado-Carlos III, exp. 626; AHN. Órdenes, leg. 5.302; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.243; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.244; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.245; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.069; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.432; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.545; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.878; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.997; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.163; AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 311; AHP-Madrid, Prot. 16.600, fol. 450r-454v; AHP-Madrid, Prot. 18.323, fol. 104r-154v, 250r-254v; GM. 5-I-1745, N.º 1, p. 8; TRELLES VILLADEMOROS, Joseph Manuel, *Asturias ilustrada...*, (n. 6113), II, fol. 787-788; CADENAS VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 6119), I, pp. 32-33; CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 824), II, pp. 247-248; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 306), p. 830; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 833.

1009 CUARTERO Y BONA, Tomás Inocencio (Guerra)

Nació en la ciudad de Borja, diócesis de Tarazona en el reino de Aragón⁶¹²⁵, el 29 de diciembre de 1756; y murió, «de repente», en la ciudad de Zaragoza y en casa de su hermano el canónigo de la metropolitana don Ildefonso Cuartero y Bona, el 18 de abril de 1805, y su cuerpo cadáver «se enterró el 28 en la Yg.^a Parroq.¹ de S.^{ta} Cruz con mucho funeral, en el que oficio el S.^r D.^r D.ⁿ Miguel Mareca canonigo magistral, haciendo el duelo el Ten.^{te} Gen.¹ D. Antonio Cornel y sus hermanos, al que concurrió lo mas lucido del Pueblo, habiendose colocado el cuerpo en el Capelardente del Capit.^o Ecc.^o con muchas luces»⁶¹²⁶.

Hijo legítimo de don Antonio Cuartero Enciso, nacido en Borja, Aragón, y muerto ahí mismo en 1799, regidor decano de su ayuntamiento⁶¹²⁷; y de doña Anselma Bona⁶¹²⁸.
Hermanos suyos fueron:

1.º) Don José Cuartero y Bona, nacido en Borja y bautizado en su parroquial de Santa María el 19 de marzo de 1752, regidor perpetuo de la ciudad de Borja tras el fallecimiento de su padre en 1799, maestrante de la Real Maestranza de Ronda, asistió como diputado por Borja a las Cortes convocadas en Zaragoza por el general Palafox en junio de 1808⁶¹²⁹.

2.º) Don Ildefonso Cuartero y Bona, nacido en Borja y bautizado en su parroquial de Santa María el 23 de enero de 1759 clérigo presbítero, en octubre de 1794 se le concedió una canonjía presbiteral de la Metropolitana de Zaragoza, comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Zaragoza⁶¹³⁰.

Regidor por el estado noble de la ciudad de Borja en el reino de Aragón y diputado por dicha ciudad para asistir a la jura del príncipe de Asturias en 1789⁶¹³¹.

Estudió en la Universidad de Zaragoza y cursó en ella los tres años de la facultad de artes, y se matriculó para su tercer y último curso, que fue el que dio principio en 18 de octubre de 1772⁶¹³².

Siguió, luego, los cursos de la facultad de leyes y, una vez concluidos, picó puntos para obtener el grado de bachiller en dicha facultad el 8 de mayo de 1777, eligió del pique primero el § *Insula* de la *Instituta* (2,1)⁶¹³³, y en el día siguiente fue examinado y aprobado para dicho grado⁶¹³⁴.

⁶¹²⁵ AU-Zaragoza, Libros de Gestis, libro curso 1778-1779, fol. 297r.

⁶¹²⁶ CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Politicos e Historicos de las cosas mas particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y siempre Heroica Ciudad de Zaragoza. Tomo XXII. Contiene lo sucedido en el Año de 1805*, en BU-Zaragoza, Ms. M-123, Abril, sin foliar.

⁶¹²⁷ GRACIA RIVAS, Manuel, *Diccionario biográfico de personas relacionadas con los veinticuatro municipios del antiguo Partido Judicial de Borja*, III, Zaragoza, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, 2005, p. 50.

⁶¹²⁸ AHPR-Zaragoza, Pleitos civiles modernos, 14.135, exp. 1.

⁶¹²⁹ GRACIA RIVAS, Manuel, *Diccionario biográfico de personas...*, (n. 6127), III, pp. 50-51.

⁶¹³⁰ GM. 14-X-1794, N.º 82, p. 1229; GRACIA RIVAS, Manuel, *Diccionario biográfico de personas...*, (n. 6127), III, p. 50.

⁶¹³¹ *Testimonio de las actas de Cortes de 1789 sobre la sucesión en la Corona de España, y de los dictámenes dados sobre esta materia*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1833, p. 12.

⁶¹³² AU-Zaragoza, Libros de matrículas, libro 1772-1773, fol. 47r.

⁶¹³³ AU-Zaragoza, Libros de Gestis, libro curso 1778-1779, fol. 296r.

⁶¹³⁴ *Idem*, fol. 297r-297v.

Se le hizo merced de una plaza de ministro de la Real Audiencia de Mallorca, en la vacante por la promoción de don Juan José Salaberry a una de ministro civil de la Real Audiencia de Cataluña⁶¹³⁵, se le despachó su título en Madrid el 19 de marzo de 1790 y, llegado a Barcelona en 9 de abril de 1791, embarcó rumbo a su destino y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en 30 de abril de dicho año 1791⁶¹³⁶.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de febrero de 1799 se le concedió la plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, que resultaba vacante por la promoción de don Ignacio Martínez de Villela a una alcaldía de Casa y Corte, y se le dio el «cúmplase» en Cámara reunida cinco días más tarde⁶¹³⁷.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consejero de continua asistencia en la clase de togado del Consejo Supremo de la Guerra, y se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 24 de marzo de 1800⁶¹³⁸.

Desde 1801 concurrió como vocal a la Real y Suprema Junta de Apelaciones de los Juzgados de Correos, Postas, Caminos, Posadas y Canales, de la Real Imprenta, de Correos y Postas de Indias, y de súplicas en los negocios de Mostrencos, Vacantes y Abintestatos⁶¹³⁹.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo Supremo de Guerra hasta que, como consecuencia del decreto de 15 de mayo de 1803, fue jubilado y, entonces, marchó a Zaragoza donde residía su hermano el canónigo don Ildefonso⁶¹⁴⁰.

⁶¹³⁵ GM. 2-III-1790, N.º 18, p. 147.

⁶¹³⁶ AHN. Consejos, leg. 18.737, exp. sin numerar.

⁶¹³⁷ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 315; *cf.*: GM. 15-III-1799, N.º 22, p. 198.

⁶¹³⁸ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-15, sin foliar.

⁶¹³⁹ GF. 1802, p. 101; GF. 1803, p. 102.

⁶¹⁴⁰ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-15; AHN. Consejos, leg. 18.737; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 315; AHPR-Zaragoza, Pleitos civiles modernos, 14.135, exp. 1; AU-Zaragoza, Libros de Gestis, libro curso 1778-1779, fol. 296r, 297r-297v; AU-Zaragoza, Libros de matrículas, libro 1772-1773, fol. 47r; GF. 1802, p. 101; GF. 1803, p. 102; GM. 2-III-1790, N.º 18, p. 147; GM. 14-X-1794, N.º 82, p. 1229; GM. 15-III-1799, N.º 22, p. 198; *Testimonio de las actas de Cortes de 1789...*, (n. 6131), p. 12; CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Políticos e Historicos...*, (n. 6126), Año 1805, sin foliar; GRACIA RIVAS, Manuel, *Diccionario biográfico de personas...*, (n. 6127), III, pp. 50-51.

1010 CUÉLLAR Y FERNÁNDEZ DE LLANOS, Francisco Antonio de. *Conde de Torre Cuéllar (I)* (Hacienda)

Nació en Burgos y fue bautizado en su parroquial de San Cosme y San Damián el 14 de octubre de 1688⁶¹⁴¹. Murió en Madrid, a los noventa y dos años y ocho meses de su edad, el 4 de julio de 1779⁶¹⁴², bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Francisco de Espinosa Cano, el 27 de junio de 1779 e incorporado en los protocolos del escribano Bruno Sáenz de Arellano⁶¹⁴³, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián⁶¹⁴⁴.

Hijo legítimo del licenciado don José de Cuéllar Villamor, nacido en Burgos y bautizado en su parroquial de Santa Águeda el 5 de marzo de 1653⁶¹⁴⁵ y muerto bajo testamento que había otorgado en Burgos ante el escribano Alonso García Manriquez el 30 de septiembre de 1708⁶¹⁴⁶, elegido procurador general por el estado de hijosdalgo de Pancorbo en 1684 y su alcalde de la Hermandad por el mismo estado en 1696, abogado de los Reales Consejos⁶¹⁴⁷; y de doña María Fernández de Llanos, nacida en Burgos y bautizada en su parroquial de San Lorenzo el 20 de diciembre de 1655⁶¹⁴⁸, quienes habían contraído matrimonio en Burgos el 10 de diciembre de 1673⁶¹⁴⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco de Cuéllar y de Chaves, nacido en Burgos y bautizado en su iglesia de Santa Águeda el 22 de abril de 1610⁶¹⁵⁰ y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Urbán Ramírez el 26 de julio de 1666⁶¹⁵¹; y su segunda mujer doña María de Villamor y Olivares⁶¹⁵², quienes habían

⁶¹⁴¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 119v-120r: «En la Ciudad de Burgos, en catorze dias del mes de octubre de mill seiscientos y ochenta y ocho años, yo el Liz.^{do} Gavriel Martinez, Cura y Benefiziado en esta Yglesia Parrochial de S.ⁿ Cosme, y S.ⁿ Damian, baptize solemnemente a un niño, que se le puso por nombre Francisco Anttonio, hijo legitimo de el Liz.^{do} D.ⁿ Joseph de Cuellar y Villamor, Abogado de los R.^{les} Consejos, y de el Ayuntam.^{to} de esta Ziudad, y de D.^a Maria de Llanos su legitima muger, parrochianos de esta yglesia, nieto de fran.^{co} de Cuellar, y de D.^a Maria de Villamor y Olivares, su muger, y de Joseph Fernandez de Llanos, y D.^a Angela de Naxera y de el Castillo, su muger, vezinos todos asimismo de esta dha Ziudad, fueron sus Padrinos el Liz.^{do} D.ⁿ Manuel de Valenzia Mro de zeremonias de esta S.^{ta} Yglesia, y D.^a Angela fernandez de Llanos, muger legitima de fran.^{co} de Angulo, a quienes encargué el parentesco espiritual, y obligazion de enseñar la doctrina christiana, dieronle por Abogados a nra Señora, y a S.ⁿ Ybo, patrono de los Abogados, siendo testigos el Liz.^{do} D.ⁿ Cristoval de Muga, y D.ⁿ Pedro de Huidobro, asistentes en dha Ziudad, y lo firmaron, fho ut supra. El Liz.^{do} Gavriel Martinez = Pedro de Huidobro = D.^a Angela Fernandez de Llanos = Manuel de Valenzia».

⁶¹⁴² GM. 13-VII-1779, N.º 56, p. 495; MHP. Julio 1779, pp. 297-298; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 122.

⁶¹⁴³ AHP-Madrid, 20.888, sin foliar.

⁶¹⁴⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 567.

⁶¹⁴⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 112v-113r.

⁶¹⁴⁶ *Idem*, fol. 124v-125v.

⁶¹⁴⁷ *Idem*, fol. 60v-62r.

⁶¹⁴⁸ *Idem*, fol. 118r-118v.

⁶¹⁴⁹ *Idem*, fol. 116v-117r.

⁶¹⁵⁰ *Idem*, fol. 114r.

⁶¹⁵¹ *Idem*, fol. 128r-129r.

⁶¹⁵² *Idem*, fol. 128v: «Declaro fui casado, con D.^a Maria de Liciniana Montoya, de primer matrimonio, en quien tube algunos hijos, que todos son muertos; y despues casé con D.^a Maria de Villamor y Olivares, en quien he tenido y tengo al presente dos hijos, que se llaman Joseph, y Maria de Cuellar, y tengo por zier-to la dha mi muger se halla preñada».

contraído matrimonio en Burgos el 25 de julio de 1650⁶¹⁵³, y se velaron en la parroquial de San Martín el 3 de noviembre de ese mismo año⁶¹⁵⁴.

Sus abuelos maternos fueron don José Fernández de Llanos, vecino de la ciudad de Burgos y enterrado en su parroquial de San Nicolás de Bari el 28 de diciembre de 1668⁶¹⁵⁵, bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Lorenzo Huidobro el 26 de diciembre de 1668⁶¹⁵⁶; y doña Ángela de Nájera, muerta en Burgos y enterrada en su parroquial de San Nicolás de Bari el 29 de enero de 1656⁶¹⁵⁷.

Hermana entera suya fue:

1.ª) Doña Josefa de Cuéllar y Fernández de Llanos⁶¹⁵⁸, que contrajo matrimonio con don Félix Sánchez de Valencia, natural de Burgos y administrador general de sus rentas reales⁶¹⁵⁹.

Señor de la casa de Torre Cuéllar, sita en la villa de Pancorbo, y del mayorazgo anexo a ella, de que entró en posesión en 1745⁶¹⁶⁰, empadronado por hijodalgo notorio de sangre en la villa de Pancorbo en 1723, 1730 y 1737, elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijodalgo de la villa de Pancorbo en 1709, su regidor en 1719 y su alcalde por el mismo estado en 1730⁶¹⁶¹. El 19 de agosto de 1770 don Carlos III le hizo merced del título de *conde de Torre Cuéllar (I)*, cancelado el de *vizconde de Villamor*⁶¹⁶².

Contrajo primer matrimonio en la villa de Murillo de Rioleza el 29 de diciembre de 1709⁶¹⁶³, con doña María Marín López de Zenzano, nacida en la villa de Murillo de Rioleza el 16 de diciembre de 1689 y bautizada en su parroquial de San Esteban diez días más tarde⁶¹⁶⁴, y muerta bajo poder para testar que había otorgado en Burgos ante el escribano Cayetano Manrique Sarabia el 23 de enero de 1726⁶¹⁶⁵. Era hija legítima de don Francisco López de Zenzano, nacido en la expresada villa de Murillo de Rioleza y bautizado en su parroquial de San Esteban el 22 de marzo de 1662⁶¹⁶⁶, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Jerónimo de Azcarra Eguía el 31 de octubre de 1713⁶¹⁶⁷, recibido en la cofradía del Santísimo en 1682 y elegido procurador por el estado de hijodalgo en 1684 y 1713⁶¹⁶⁸, y de doña Josefa Sáenz Lardero, nacida en la dicha villa de Murillo de

⁶¹⁵³ *Idem*, fol. 113r-113v.

⁶¹⁵⁴ *Idem*, fol. 115v.

⁶¹⁵⁵ *Idem*, fol. 122r.

⁶¹⁵⁶ *Idem*, fol. 126v-127v.

⁶¹⁵⁷ *Idem*, fol. 121r.

⁶¹⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 125r.

⁶¹⁵⁹ SANZ DE LA HIGUERA, Francisco, «Pajas, catres, cujas, camas... El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen. Burgos (1740-1780)», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26, Madrid, 2009, pp. 435, 467.

⁶¹⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 54r-57r.

⁶¹⁶¹ *Idem*, fol. 58r-60r, 62v-64v.

⁶¹⁶² AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1770, n. 6; AHN. Consejos, leg. 11.758, Año 1770, exp. 12.

⁶¹⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 28v-29r. Se velaron en la parroquial de San Lesmes de la ciudad de Burgos el 15 de febrero de 1713.

⁶¹⁶⁴ *Idem*, fol. 28r.

⁶¹⁶⁵ *Idem*, fol. 123r-124r.

⁶¹⁶⁶ *Idem*, fol. 29v.

⁶¹⁶⁷ *Idem*, fol. 32v-33v.

⁶¹⁶⁸ *Idem*, fol. 36r-39r, 42v-43v.

Rioleza y bautizada en su parroquial de San Esteban el 16 de febrero de 1657⁶¹⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en Murillo de Rioleza el 15 de marzo de 1682⁶¹⁷⁰.

Contrajo segundo matrimonio con doña Josefa de Valencia⁶¹⁷¹, muerta en Madrid, a los setenta y cuatro años de su edad, el 30 de septiembre de 1760, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Bernardo Ruiz del Burgo, el 23 de febrero de 1754, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián⁶¹⁷².

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Doña Josefa de Cuéllar y López de Zenzano⁶¹⁷³.

2.º) Don Francisco de Cuéllar y López de Zenzano⁶¹⁷⁴.

3.ª) Doña Paula María de Cuéllar y López de Zenzano⁶¹⁷⁵. Contrajo matrimonio con don **BARTOLOMÉ FELIPE SÁNCHEZ DE VALENCIA**, nacido en Burgos y muerto en Madrid en 1757, ministro del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, contador general de rentas provinciales, nombrado director de rentas generales con honores del Consejo de Hacienda en 1746, y con antigüedad en 1749.

4.º) Don **JOSÉ SEVERO DE CUÉLLAR Y LÓPEZ DE ZENZANO**, nacido en Burgos en 1723, *conde de Torre Cuéllar (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1754, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valadolid en 1745, del que salió con plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1752, promovido a oidor en el mismo tribunal en 1763, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1769, y a una plaza del Consejo de Órdenes en 1773, el que entró a gobernar como decano en 1787, con honores del Consejo Real de Castilla en 1788, jubilado en 1802.

5.º) Don Luis Francisco de Cuéllar y López de Zenzano⁶¹⁷⁶.

Fue recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla y, dedicado a la carrera de las varas, se hallaba como alcalde mayor de la ciudad de Burgos cuando, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 16 de abril de 1742 y en atención a sus «méritos y servicios», se le confirieron los honores de alcalde de la cuadra de Sevilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 29 de septiembre de 1743⁶¹⁷⁷. Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 19 de agosto de ese mismo año, y previa instancia suya, se le dio licencia para que prestara juramento de tales honores en manos del corregidor de la ciudad de Burgos, y así se le comunicó por real cédula fechada en San Ildefonso a 29 de septiembre de 1743⁶¹⁷⁸.

Sirvió como ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, por real decreto fechado en San Lorenzo el Real el 8 de noviembre de 1749, en consideración a sus méritos «y a lo bien que me sirve concurriendo con D.ⁿ Bartholome de Valencia y D.ⁿ Luis de Ibarra al manejo de las rentas que administran de cuenta de mi Real hacienda», fue

⁶¹⁶⁹ *Idem*, fol. 30r.

⁶¹⁷⁰ *Idem*, fol. 31r.

⁶¹⁷¹ AHP-Madrid, 20.888, «Testamento del Señor Conde de Torre Cuéllar», Madrid, 27-VI-1779, sin foliar.

⁶¹⁷² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 775.

⁶¹⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 124r.

⁶¹⁷⁴ *Ibidem*.

⁶¹⁷⁵ *Ibidem*.

⁶¹⁷⁶ *Ibidem*.

⁶¹⁷⁷ AHN. Consejos, libro 736, fol. 338v.

⁶¹⁷⁸ *Idem*, fol. 338v-339r.

nombrado Director general de Rentas «con el sueldo que goza cada uno de los dos referidos Ministros para que los tres atiendan debaxo de las ordenes del Superintendente general de mi R.^l hacienda como está mandado, al mejor gobierno de las mismas rentas y de las demas que se fien a su celo»⁶¹⁷⁹. Al mismo tiempo, se le concedieron honores y antigüedad de ministro del Consejo de Hacienda⁶¹⁸⁰ y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 10 de noviembre de 1749, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 18 de noviembre de 1749⁶¹⁸¹, y se extendió la certificación del pago y seguridad del derecho de la media anata causado por esta merced el 20 del mismo mes y año⁶¹⁸².

Una vez que se decidió establecer una nueva sala en el Consejo de Hacienda para que entendiera en los negocios de la Única Contribución, en lugar de las rentas de Millones que se había resuelto extinguir, por real decreto fechado en Palacio el 4 de julio de 1770, y publicado en Cámara de ese mismo día, se resolvió que en «consideracion al numero de Ministros Togados, y de capa y espada que ay en el Consejo y la de dejar los competentes para el egercicio de las Salas de Gobierno y Justicia», se crearan dos plazas de togados, y se nombró a Cúellar para una de ellas, pero sin que dejara el encargo de director general de rentas⁶¹⁸³.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda y en la dirección general de rentas hasta su muerte, época en la que asistía a la Junta de Comercio y Moneda⁶¹⁸⁴, tras la cual se concedió su vacante en el Consejo a don Antonio de Robles Vives⁶¹⁸⁵, fiscal más antiguo que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y el empleo de director general de rentas se dio a don Juan Matías de Arozarena⁶¹⁸⁶.

⁶¹⁷⁹ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 28.

⁶¹⁸⁰ *Ibidem*.

⁶¹⁸¹ AHN. Consejos, libro 737, fol. 197v-199r.

⁶¹⁸² AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 28.

⁶¹⁸³ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 183.

⁶¹⁸⁴ AHP-Madrid, 20.888, «Testamento del Señor Conde de Torre Cuéllar», Madrid, 27-VI-1779, sin foliar.

⁶¹⁸⁵ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 122.

⁶¹⁸⁶ AHN. Consejos, leg. 11.758, Año 1770, exp. 12; AHN. Consejos, libro 736, fol. 338v-339r; AHN. Consejos, libro 737, fol. 197v-199r; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1770, n. 6; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 28; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 122, 128; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252; AHP-Madrid, 20.888; GM. 13-VII-1779, N.º 56, p. 495; MHP. Julio 1779, pp. 297-298; SANZ DE LA HIGUERA, Francisco, «Pajas, catres, cujas, camas...», (n. 6159), pp. 435, 467; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 775; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 566, 567.

1011 CUÉLLAR Y LÓPEZ DE ZENZANO, José Severo de. *Conde de Torre Cuéllar (II)*
(Órdenes – Castilla)

Nació en Burgos y fue bautizado en su parroquial de San Lesmes 8 de noviembre de 1723⁶¹⁸⁷; y murió pasado el año de 1802, y es éste el último año en el que la *Guía de forasteros* lo incluye como honorario con antigüedad del Consejo de Castilla, por lo que es muy probable que muriera en ese mismo año de 1802⁶¹⁸⁸.

Hijo legítimo de don FRANCISCO ANTONIO DE CUÉLLAR Y FERNÁNDEZ DE LLAMAS, nacido en Burgos en 1688 y muerto en Madrid en 1779, *conde de Torre Cuéllar (I)*, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor de Burgos, con honores de alcalde de la cuadra de Sevilla en 1742, ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, director general de rentas en con honores del Consejo de Hacienda en 1749 y con plaza efectiva en 1770; y de doña María Marín López de Zenzano, nacida en la villa de Murillo de Rioleza el 16 de diciembre de 1689 y bautizada en su parroquial de San Esteban diez días más tarde⁶¹⁸⁹, y muerta bajo poder para testar que había otorgado en Burgos ante el escribano Cayetano Manrique Sarabia el 23 de enero de 1726⁶¹⁹⁰, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Murillo de Rioleza el 29 de diciembre de 1709⁶¹⁹¹, y se velaron en la parroquial de San Lesmes de la ciudad de Burgos el 15 de febrero de 1713⁶¹⁹².

Sus abuelos paternos fueron don José de Cuéllar Villamor, nacido en Burgos y bautizado en su parroquial de Santa Águeda el 5 de marzo de 1653⁶¹⁹³ y muerto bajo testamento que había otorgado en Burgos ante el escribano Alonso García Manriquez el 30 de septiembre de 1708⁶¹⁹⁴, elegido procurador general por el estado de hijosdalgo de Pancorbo en 1684 y su alcalde de la Hermandad por el mismo estado en 1696, abogado de los Reales Consejos⁶¹⁹⁵; y doña María Fernández de Llanos, nacida en Burgos y bautizada en

⁶¹⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 110v-111r: «En esta Yglesia Parrochial de el S.^{or} S.ⁿ Lesmes extramuros de esta Ciudad de Burgos, a ocho dias de el mes de Noviembre de mill settezeientos y veinte y tres años, yo el Lizenziado D.ⁿ Pedro Colina Temiño, Then.^{te} de Cura en esta Parrochia, baptize solemnemente, e ympuse los S.^{tos} Oleos a un niño que se le puso por nombre Joseph Severo, hijo legitimo de D.ⁿ Fran.^{co} Anttonio de Cuellar, Abogado de los R.^s Consejos, y de el Ayuntam.^{to} de esta Ziudad, y D.^a Maria Lopez de Zenzano, vezinos de ella, y Parrochianos de esta Yglesia, sus Abuelos pat.^{nos} D.ⁿ Joseph de Cuellar Villamor, Abogado de dhos R.^{les} Consejos, y de dho Ayuntam.^{to} y D.^a Maria Fernandez de Llanos [sic], vezinos que fueron de la misma Ciudad, y sus Abuelos mat.^{nos} D.ⁿ Fran.^{co} Lopez de Zenzano y D.^a Josepha Saenz de Lardero, vezinos que fueron de la villa de Murillo de Rioleza, Obispado de Calahorra, fueron sus Padrinos D.ⁿ Bernardino de Rada y Almansa, venefiziado en esta Yglesia, y D.^a Josepha de Cuellar, dieronsele por Abogados a nra Señora de Belen y de el Buen Consejo, S.ⁿ Lesmes, S.ⁿ Luis Gonzaga, y los S.^{tos} Martires Coronados; fueron testigos D.ⁿ Miguel Marzelo Zorrilla, D.ⁿ Juan Gonzalez, y D.ⁿ Bartholome Phelipe Sanchez de Valenzia; fho ut supra = Liz.^{do} D.ⁿ Pedro Colina y Temiño = D.ⁿ Bernardino Almansa = D.ⁿ Mig.^l Marzelo Zorrilla = D.^a Josepha de Cuellar = D.ⁿ Juan Gonzalez = D.ⁿ Bartholome Phelipe Sanchez de Valenzia».

⁶¹⁸⁸ GF. 1802, p. 75.

⁶¹⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252, fol. 28r.

⁶¹⁹⁰ *Idem*, fol. 123r-124r.

⁶¹⁹¹ *Idem*, fol. 28v-29r.

⁶¹⁹² *Idem*, fol. 110r-110v.

⁶¹⁹³ *Idem*, fol. 112v-113r.

⁶¹⁹⁴ *Idem*, fol. 124v-125v.

⁶¹⁹⁵ *Idem*, fol. 60v-62r.

su parroquial de San Lorenzo el 20 de diciembre de 1655⁶¹⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio en Burgos el 10 de diciembre de 1673⁶¹⁹⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco López de Zenzano, nacido en la expresada villa de Murillo de Rioleza y bautizado en su parroquial de San Esteban el 22 de marzo de 1662⁶¹⁹⁸, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Jerónimo de Azcarra Eguía el 31 de octubre de 1713⁶¹⁹⁹, recibido en la cofradía del Santísimo en 1682 y elegido procurador por el estado de hijosdalgo en 1684 y 1713⁶²⁰⁰; y doña Josefa Sáenz Lardero, nacida en la dicha villa de Murillo de Rioleza y bautizada en su parroquial de San Esteban el 16 de febrero de 1657⁶²⁰¹, quienes habían contraído matrimonio en Murillo de Rioleza el 15 de marzo de 1682⁶²⁰².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de Cuéllar y de Chaves, nacido en Burgos y bautizado en su iglesia de Santa Águeda el 22 de abril de 1610⁶²⁰³ y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Urbán Ramírez el 26 de julio de 1666⁶²⁰⁴; y su segunda mujer doña María de Villamor y Olivares⁶²⁰⁵, quienes habían contraído matrimonio en Burgos el 25 de julio de 1650⁶²⁰⁶, y se velaron en la parroquial de San Martín el 3 de noviembre de ese mismo año⁶²⁰⁷.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José Fernández de Llanos, vecino de la ciudad de Burgos y enterrado en su parroquial de San Nicolás de Bari el 28 de diciembre de 1668⁶²⁰⁸, bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Lorenzo Huidobro el 26 de diciembre de 1668⁶²⁰⁹; y doña Ángela de Nájera, muerta en Burgos y enterrada en su parroquial de San Nicolás de Bari el 29 de enero de 1656⁶²¹⁰.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan López de Zenzano, vecino de Murillo de Rioleza y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Esteban Montemayor el 6 de agosto de 1669⁶²¹¹, recibido por cofrade en la cofradía del Santísimo en 1654⁶²¹²; y doña Catalina Fernández, quienes habían contraído matrimonio en Murillo de Rioleza el 3 de mayo de 1650⁶²¹³.

⁶¹⁹⁶ *Idem*, fol. 118r-118v.

⁶¹⁹⁷ *Idem*, fol. 116v-117r.

⁶¹⁹⁸ *Idem*, fol. 29v.

⁶¹⁹⁹ *Idem*, fol. 32v-33v.

⁶²⁰⁰ *Idem*, fol. 36r-39r, 42v-43v.

⁶²⁰¹ *Idem*, fol. 30r.

⁶²⁰² *Idem*, fol. 31r.

⁶²⁰³ *Idem*, fol. 114r.

⁶²⁰⁴ *Idem*, fol. 128r-129r.

⁶²⁰⁵ *Idem*, fol. 128v: «Declaro fui casado, con D.^a Maria de Liciniana Montoya, de primer matrimonio, en quien tube algunos hijos, que todos son muertos; y despues casé con D.^a Maria de Villamor y Olivares, en quien he tenido y tengo al presente dos hijos, que se llaman Joseph, y Maria de Cuellar, y tengo por zier-to la dha mi muger se halla preñada».

⁶²⁰⁶ *Idem*, fol. 113r-113v.

⁶²⁰⁷ *Idem*, fol. 115v.

⁶²⁰⁸ *Idem*, fol. 122r.

⁶²⁰⁹ *Idem*, fol. 126v-127v.

⁶²¹⁰ *Idem*, fol. 121r.

⁶²¹¹ *Idem*, fol. 35r-36r.

⁶²¹² *Idem*, fol. 43v-44r.

⁶²¹³ *Idem*, fol. 30r-30v.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Sáenz de Lardero, recibido por cofrade de la cofradía del Santísimo en 1655⁶²¹⁴; y doña María González, vecina de Murillo de Rioleza y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Domingo López Zenzano el 31 de mayo de 1683⁶²¹⁵, quienes habían contraído matrimonio en Murillo de Rioleza el 1 de noviembre de 1654⁶²¹⁶.

Hermanos enteros suyos fueron:

- 1.º) Doña Josefa de Cuéllar y López de Zenzano⁶²¹⁷.
- 2.º) Don Francisco de Cuéllar y López de Zenzano⁶²¹⁸.
- 3.ª) Doña Paula María de Cuéllar y López de Zenzano⁶²¹⁹. Contrajo matrimonio con don **BARTOLOMÉ FELIPE SÁNCHEZ DE VALENCIA**, nacido en Burgos y muerto en Madrid en 1757, ministro del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, contador general de rentas provinciales, nombrado director de rentas generales con honores del Consejo de Hacienda en 1746, y con antigüedad en 1749.
- 4.º) Don Luis Francisco de Cuéllar y López de Zenzano⁶²²⁰.

En 1754 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶²²¹. Dos años más tarde obtuvo ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁶²²², y sucedió a su padre como *Conde de Torre Cuéllar (II)*⁶²²³.

Previo licencia, que le fue concedida en 1765, contrajo matrimonio con dona Joaquina María Juliana Hemeteria Coleta de Basarán y García de Páramo, nacida en Madrid el 3 de marzo de 1743 y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el día siguiente⁶²²⁴, y muerta en Madrid el 5 de noviembre de 1775, bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano Bernardo Ruiz del Burgo, el 29 de octubre de 1775, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de monjas bernardas del Sacramento⁶²²⁵. Era hija legítima de don Juan de Basarán, natural de la villa de San Millán de la Cogolla en el obispado de Calahorra, ministro del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, y de doña Catalina García de Páramo, natural de la villa de Olías⁶²²⁶.

Contrajo segundo matrimonio en la parroquia de La Magdalena de Sevilla el 12 de junio de 1776, previo licencia que le fue concedida en ese mismo año de 1776, con doña María Ana Norberta Guzmán Jácome de Bobadilla y Colarte, nacida en Sevilla el 6 de junio de 1750 y bautizada dos días más tarde en su parroquial de La Magdalena, y muerta

⁶²¹⁴ *Idem*, fol. 44r-45r.

⁶²¹⁵ *Idem*, fol. 34r-35r.

⁶²¹⁶ *Idem*, fol. 30v-31r.

⁶²¹⁷ *Idem*, fol. 124r.

⁶²¹⁸ *Ibidem*.

⁶²¹⁹ *Ibidem*.

⁶²²⁰ *Ibidem*.

⁶²²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.618; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.574; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.643; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, pp. 124-125.

⁶²²² ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 1.117, exp. 18.

⁶²²³ AHN. Consejos, leg. 11.761, Año 1779, exp. 11.

⁶²²⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.027.

⁶²²⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), pp. 557-558.

⁶²²⁶ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.027.

en Madrid el 6 de enero de 1795⁶²²⁷, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Alejandro Isidro Toledano, el 5 de mayo de 1794, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Luis⁶²²⁸. Hija legítima de don DIEGO JOSÉ DE GUZMÁN Y PASCUAL DE BOBADILLA, nacido en Cazalla de la Sierra en 1696 y muerto en Sevilla en 1790, creado *marqués de San Bartolomé del Monte (I)* en 1741, se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1740, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1717, salió de él con plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Valencia en 1727, pasó a otra de alcalde de la cuadra de Sevilla en 1728, promovido a juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1739, se le concedieron los honores del Consejo de las Órdenes en 1753 y fue jubilado de su plaza de Sevilla en 1767; y de doña Lorenza Francisca Jácome de Linden y Colarte. En las capitulaciones que lo precedieron al matrimonio de don José con doña María Ana, el *marqués de Torre Cuéllar (I)*, padre del contrayente, se obligó a aumentar el antiguo mayorazgo de Torre Cuéllar con alguna vinculación para que los sucesores en él se pudiera «mantener con honor, y atender al mejor estar de dha S.^{ra} D.^a Mariana de Guzmán en el caso de sobrevivir al mismo D.ⁿ Josef Severo mi hixo sin sucesion de el, con bienes estables del valor de cinquenta mil Ducados»⁶²²⁹.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Mariano Joaquín de Cuéllar Guzmán, a quien, a los diez años de su edad, por real decreto fechado en Palacio el 21 de marzo de 1790, se le hizo merced de plaza de caballero paje de don Carlos IV, en la vacante por salida de don José Pimienta⁶²³⁰.

Estudió en la Universidad de Osma y en ella recibió el grado de bachiller en cánones y leyes, que en 31 de agosto de 1741 solicitó que se incorporara en la Universidad de Valladolid⁶²³¹.

El 31 de julio de 1745 entró por colegial al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en beca canonista del licenciado Mollinedo y cuando era rector don Fernando Navia y Vigil de la Rúa⁶²³².

Dedicado en la Universidad de Valladolid a la carrera de las cátedras, fue opositor a cátedras de ambos derechos y leyó por substitución algunas de ellas⁶²³³.

Salió de su Colegio cuando, por real decreto de 31 de julio de 1752, se le concedió la plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, que resultaba vacante por el ascenso a una alcaldía del crimen de don Rodrigo de la Torre Marín,

⁶²²⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 505, exp. 496; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.175; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano: Los Vega Valdés, marqueses de Nevares», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2, Madrid, 1992-1993, p. 37.

⁶²²⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 462.

⁶²²⁹ AHP-Madrid, 20.888, «Testamento del Señor Conde de Torre Cuéllar», Madrid, 27-VI-1779, sin foliar.

⁶²³⁰ MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La Real Casa de Caballeros Pajes, un centro de educación cortesana perteneciente a la Caballería real», en ARANDA DONCEL, Juan y MARTÍNEZ MILLÁN, José (coord.), *Movilidad cortesana y distinción: Cocheros, tiros y caballos. II Congreso Internacional Las Caballerizas Reales y el mundo del caballo*, Córdoba, Instituto Universitario «La Corte en Europa», 2019, pp. 96-97, 101, 106.

⁶²³¹ Archivo Universidad de Valladolid, leg. 369, exp. 19.

⁶²³² BHSCV. libro 22, n. 708; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 708, fol. 150r; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), 708, p. 323.

⁶²³³ Archivo Universidad de Valladolid, leg. 347, exp. 78.

«con medio sueldo y opción a él por entero en la primera vacante», y en tal conformidad se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 5 de septiembre de 1752⁶²³⁴. Prestó juramento y tomó la posesión el 23 de octubre de ese mismo año de 1752⁶²³⁵.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, se le despachó su título por real cédula fechada el 11 de octubre de 1763, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de noviembre siguiente⁶²³⁶.

Se le hizo merced de la plaza de alcalde de Casa y Corte que se hallaba vacante por el paso de don Miguel Joaquín Lorieri al Consejo de Hacienda⁶²³⁷, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 13 de diciembre de 1769⁶²³⁸. El 17 de julio de 1770, cuando se despidió de la Sala don Andrés González de Barcia, entró a despachar en provincia y cuartel⁶²³⁹, y permaneció en ella hasta el 12 de enero de 1774, día en que se despidió de la Sala para ir a tomar la posesión de su nuevo destino⁶²⁴⁰.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de mayo de 1773, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de la plaza de ministro del Consejo Real de las Órdenes que se hallaba vacante por muerte de don Isidro de la Hoz y Murillo y, una vez comunicada esta decisión al Consejo de las Órdenes por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de junio de 1773 y publicada la real resolución en Cámara de 7 de junio siguiente⁶²⁴¹, se le despachó su título por real cédula expedida en El Pardo el 11 de enero de 1774⁶²⁴², y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde⁶²⁴³.

Con ocasión de la muerte de don Diego de Morales y Villamayor quedó el *conde de Torre Cuéllar (II)* como decano del Consejo Real de las Órdenes y como, a la sazón, Morales y Villamayor estaba encargado del gobierno de dicho Consejo, por real orden fechado en Palacio a 9 de diciembre de 1787 el *conde de Floridablanca* comunicaba a Cuéllar que: «[H] a resuelto el Rey que V. S. gobierne el Consejo de las Órdenes como Decano mientras S. M. nombra Gobernador o presidente»⁶²⁴⁴.

Por real decreto de 22 de agosto de 1788, en atención a sus «méritos y circunstancias», se le concedieron «los honores y antigüedad de Ministro del Consejo Real»⁶²⁴⁵, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 4 de septiembre de ese mismo año de 1788⁶²⁴⁶.

Por real orden fechado en San Ildefonso a 23 de agosto de 1788, en atención a sus méritos y circunstancias y a que como decano continuaba en el gobierno del Consejo Real

⁶²³⁴ AHN. Consejos, libro 737, fol. 285v-287r.

⁶²³⁵ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 224.

⁶²³⁶ *Ibidem*.

⁶²³⁷ GM. 21-XI-1769, N.º 47, p. 405.

⁶²³⁸ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 34v [2.ª foliación].

⁶²³⁹ *Idem*, fol. 35v.

⁶²⁴⁰ *Idem*, fol. 46v.

⁶²⁴¹ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 226; GM. 15-VI-1773, N.º 24, p. 212.

⁶²⁴² AHN. Órdenes, leg. 5.282, exp. sin numerar.

⁶²⁴³ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 46v [2.ª foliación]; AHN. Órdenes, libro 986, sin foliar.

⁶²⁴⁴ AHN. Órdenes, leg. 5.279, fajo 2.º, «Señores que como Decano han gobernado el Consejo de Or.^{ns} en interin», sin numerar.

⁶²⁴⁵ GM. 2-IX-1788, N.º 71, p. 572; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 476.

⁶²⁴⁶ AHN. Consejos, libro 739, fol. 308v-309r.

de las Órdenes, se le concedió: «[L]a cuarta parte del sueldo de Gobernador del mismo tribunal en conformidad a lo resuelto por S. M. para iguales casos»⁶²⁴⁷.

Por real decreto fechado en Guadalajara a 15 de agosto de 1802 fue jubilado de su plaza con sus honores y sueldo⁶²⁴⁸ y, por real decreto fechado en Fraga el 5 de septiembre de ese mismo año, se concedió su vacante a don Domingo Antonio de Miranda⁶²⁴⁹.

Después de su jubilación vivió retirado de toda actividad pública⁶²⁵⁰.

⁶²⁴⁷ AHN. Órdenes, leg. 5.279, fajo 2.º, «Señores que como Decano han gobernado el Consejo de Or.^{ns} en interin», sin numerar.

⁶²⁴⁸ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 266; AHN. Estado, leg. 6.379-1, s/n; GM. 31-VIII-1802, N.º 71, p. 874.

⁶²⁴⁹ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 268; GM. 21-IX-1802, N.º 77, p. 950.

⁶²⁵⁰ AHN. Consejos, leg. 11.761, Año 1779, exp. 11; AHN. Consejos, libro 737, fol. 285v-287r; AHN. Consejos, libro 739, fol. 308v-309r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 34v, 35v, 46v [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.379-1, s/n; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 226, 266 y 268; AHN. Órdenes, leg. 5.279; AHN. Órdenes, leg. 5.282; AHN. Órdenes, libro 986; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.252; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.027; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.175; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.618; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.574; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.643; AHN. Fc-M.º-Hacienda, leg. 505, exp. 496; AHP-Madrid, 20.888; ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 1.117, exp. 18; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 347, exp. 78; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 369, exp. 19; BHSCV. libro 22, n. 708; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 708, fol. 150r; GF. 1802, p. 75; GM. 21-XI-1769, N.º 47, p. 405; GM. 15-VI-1773, N.º 24, p. 212; GM. 2-IX-1788, N.º 71, p. 572; GM. 31-VIII-1802, N.º 71, p. 874; GM. 21-IX-1802, N.º 77, p. 950; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, pp. 124-125; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 224; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), pp. 36-37; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), 708, p. 323; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 1590), p. 476; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La Real Casa de Caballeros Pajes...», (n. 6230), pp. 96-97, 101, 106; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), pp. 557-558; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1580), p. 462.

1012 CUÉLLAR Y LOSADA, Luis Francisco Antonio de. *Conde de la Estrella (II)* (Guerra – Castilla – Cruzada – Inquisición)

Nació en Madrid, en las casas de Sarmiento sitas en la calle de las Tres Cruces, el 11 de marzo de 1681 y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 22 de marzo de ese mismo año⁶²⁵¹. Murió allí mismo el 15 de marzo de 1753⁶²⁵², bajo testamento que había otorgado, ante el escribano José González de la Haya, el 10 de junio de 1746, y su cuerpo cadáver fue enterrado en la parroquial de San Juan⁶²⁵³.

Hijo legítimo de don Antonio de Cuéllar y Losada, nacido en Madrid el 24 de mayo de 1649 y bautizado en su parroquial de San Martín el 4 de junio de ese mismo año⁶²⁵⁴, aprobado en 1690 y 1693 para la vara de alcalde de la mesta por el estado de hijosdalgo de la villa de Madrid⁶²⁵⁵ y elegido diputado por el estado de hijosdalgo de la villa de Belinchón en 1695⁶²⁵⁶, caballero de la Orden de Santiago en 1677⁶²⁵⁷, oficial tercero de la Secretaría de Indias de la Negociación del Perú en 1688; y de doña Polonia Antonia de Valdestobel y Ocón, nacida segunda en parto gemelar con su hermana Isabel María en Castro el Río, Córdoba, y bautizada en su parroquial y mayor de Nuestra Señora de la Asunción el 6 de mayo de 1637⁶²⁵⁸, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa Cruz de Madrid el 27 de enero de 1674⁶²⁵⁹. Don Antonio era hermano entero de doña Mariana de Cuéllar y Losada, nacida en Madrid y muerta bajo testamento otorgado allí mismo en 27 de julio de 1719, complementado por otro fechado en 4 de enero de 1727⁶²⁶⁰, que contrajo matrimonio con don TOMÁS FRANCISCO JIMÉNEZ PANTOJA, nacido en Madrid en 1641 y muerto allí mismo en 1712, *conde de la Estrella (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1682, abogado de los Reales Consejos, admitido en la Congregación de Abogados de la corte en 1663, nombrado fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte en 1675, promovido a la fiscalía de la Comisión de Millones del Consejo de Hacienda en 1680 y a la fiscalía del Consejo de Hacienda en 1681, pasó a una de las fiscalías del Consejo de Indias en 1689, con futura del Consejo de Indias en 1692, promovido al Consejo de Castilla en 1696, asesor del Consejo de Guerra desde 1700, gobernador del Consejo de Hacienda en 1703, y de la Cámara de Castilla en 1704.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio Matías de Cuéllar y López, nacido en la villa de Belinchón en el obispado de Cuenca y bautizado, a los veinte días de nacido, en

⁶²⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255, fol. 30r: «En la Villa de Madrid a Veinte y dos de Marzo de Mill y seiscientos y ochenta y un años Yo fr. Millan de Arellano theniente Cura de San Martin de dha Villa Baptize a Luis Fran.^{co} Antonio hijo de D. Antonio de Cuellar y Losada Caballero del orden de Santiago, y de D.^a Polonia de Valdestobel y Ocon su muger, nazio a onze del corriente calle de las tres cruces casas de Sarmiento, fue su Padrino el S.^r D. Joseph Fernandez de Velasco Marques de Jodar, y testigo D. Diego de Peña Roja presvitero D.ⁿ Thomas Ximenez y D. Benito de Antequera, y lo firme = fr. Millan de Arellano». Otra copia autorizada en AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14, «Cuaderno de Madrid», fol. 14r-14v.

⁶²⁵² ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio de, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, p. 432; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio Nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 723.

⁶²⁵³ ÁLVAREZ Y BAENA, Josef Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, p. 432.

⁶²⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255, fol. 30v.

⁶²⁵⁵ *Idem*, fol. 40r.

⁶²⁵⁶ *Idem*, fol. 63r.

⁶²⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.253; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.687.

⁶²⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255, fol. 89v-90r. Su hermana gemela fue bautizada en esta misma fecha con el nombre de Isabel María.

⁶²⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255, fol. 32r.

⁶²⁶⁰ AHP-Madrid, Prot. 9.865, fol. 998r; AHP-Madrid, Prot. 14.041, fol. 1r.

su parroquial de San Miguel el 16 de marzo de 1615⁶²⁶¹ y muerto bajo poder para testar otorgado, a favor de su mujer, en la villa y corte de Madrid el 1 de enero de 1674 ante el escribano Juan de Medina⁶²⁶² y en cuya virtud se extendió en 1 de febrero de ese dicho año de 1674⁶²⁶³, elegido alcalde de la Hermandad por los hijosdalgo de la villa de Belinchón en 1667⁶²⁶⁴, guarda damas de la reina; y doña Ana María de Losada y Quiñones, nacida en la villa de Montilla en el obispado de Córdoba y bautizada de necesidad por la partera María Rodríguez, y oleada y crismada en su parroquial de Santiago en viernes 21 de agosto de 1609⁶²⁶⁵, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 11 de febrero de 1641⁶²⁶⁶, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en la misma villa y corte ante el escribano Francisco Rodríguez el 16 de enero de 1641⁶²⁶⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Valdestobel, nacido en la dicha ciudad de Castro el Río y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 16 de enero de 1607⁶²⁶⁸, puesto por hijodalgo notorio en el padrón de moneda forera del año 1644 en Castro El Río y en los padrones de vecinos y moradores de 1641 y 1644 y propuesto para alcalde de la Santa Hermandad por su estado noble en 1631, 1632, 1633 y 1640⁶²⁶⁹; y doña Polonia de Ocón, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santiago el 21 de julio de 1611⁶²⁷⁰ y muerta bajo poder para testar otorgado en la misma villa y corte el 13 de enero de 1688 ante el escribano del número Juan González de la Peña⁶²⁷¹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el capitán don Francisco de Cuéllar Cabero, vecino de la villa de Belinchón y muerto bajo testamento otorgado allí mismo el 20 de septiembre de 1627 ante el escribano público y del número Diego Bravo⁶²⁷², elegido procurador general por el estado noble de la villa de Belinchón en 1611 y su diputado en 1619⁶²⁷³; y doña Ana López⁶²⁷⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron el maese de campo don Juan de Losada y Quiñones; y doña María de Cárdenas⁶²⁷⁵.

Sus bisabuelos, maternos paternos, fueron don Francisco Núñez de Valdestobel, muerto bajo testamento otorgado en Castro el Río el 25 de noviembre de 1631 ante el escribano público Francisco Rivas⁶²⁷⁶, propuesto para alcalde de la Santa Hermandad por su estado noble en 1623, 1624 y 1626⁶²⁷⁷; y doña Isabel de Valdelomar⁶²⁷⁸.

⁶²⁶¹ *Idem*, fol. 58v-59r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, p. 251, que da por año del bautismo el de 1613.

⁶²⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255, fol. 36v-37v.

⁶²⁶³ *Idem*, fol. 37v.

⁶²⁶⁴ *Idem*, fol. 63v.

⁶²⁶⁵ *Idem*, fol. 103r-103v.

⁶²⁶⁶ *Idem*, fol. 30v-31r.

⁶²⁶⁷ *Idem*, fol. 34v-35r.

⁶²⁶⁸ *Idem*, fol. 90r.

⁶²⁶⁹ *Idem*, fol. 93r-96r.

⁶²⁷⁰ *Idem*, fol. 33r-33v.

⁶²⁷¹ *Idem*, fol. 35v-36r. Una vez viuda de don Francisco de Valdestobel, contrajo segundo matrimonio con don Eugenio de Funes y Monsalve, de quien ya se hallaba viuda en el momento de otorgar testamento.

⁶²⁷² *Idem*, fol. 60r-60v.

⁶²⁷³ *Idem*, fol. 63v-64r.

⁶²⁷⁴ *Idem*, fol. 34v, 58v, 60v.

⁶²⁷⁵ *Idem*, fol. 34v, 103r.

⁶²⁷⁶ *Idem*, fol. 91v-92r.

⁶²⁷⁷ *Idem*, fol. 96r-96v.

⁶²⁷⁸ *Idem*, fol. 38v, 90r.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José de Ocón; y doña Isabela Castro, ambos vecinos de Madrid⁶²⁷⁹.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don José de Cuéllar y Losada, nacido en Madrid y bautizado el 26 de julio de 1677, elegido alcalde de la Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de Belinchón en 1691⁶²⁸⁰, caballero de la Orden de Santiago en 1706⁶²⁸¹.

Aprobado en 1693, 1694 y 1699 para la vara de alcalde de la Mesta por el estado de hijosdalgo de la villa de Madrid⁶²⁸² y elegido alcalde de la Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de Belinchón en 1692 y diputado por su estado noble en 1703⁶²⁸³, en 1706 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶²⁸⁴. En 1728, a la muerte de su tía paterna doña Mariana de Cuéllar y Losada, condesa viuda de la Estrella, como mujer que había sido de don Tomás Jiménez Pantoja, *conde de la Estrella (I)*, don Luis de Cuéllar y Losada sucedió en el título como *conde de la Estrella (II)*⁶²⁸⁵.

Contrajo matrimonio con doña María Ana de Cetina, nacida en Madrid en 7 de marzo de 1692 y bautizada en su parroquial de San Juan en 13 de marzo de 1692⁶²⁸⁶ y muerta en Madrid el 18 de enero de 1756⁶²⁸⁷, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Pedro Sequeiros, el 14 de enero de 1756, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Juan⁶²⁸⁸. Era hija legítima de don Diego de Cetina y Lazarraga, natural de Cuenca, caballero de la Orden de Alcántara y ayuda de cámara del rey, y de doña Ana María Plaza y Pantoja, nacida en Madrid en 8 de abril de 1662 y bautizada en su parroquial de San Ginés en 15 de abril de 1662⁶²⁸⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Pedro de Alcántara Cuéllar y Losada Cetina, que sucedió a su padre en el título de *conde de la Estrella (III)*⁶²⁹⁰. Contrajo matrimonio con doña Ana Vela Díez y Ortega, muerta en Madrid el 7 de abril de 1765, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor⁶²⁹¹.

2.ª) Doña María Josefa Cuéllar y Losada Cetina, que contrajo matrimonio con don Dionisio Ruiz Carrasquilla, nacido en la villa de Castro del Río el 9 de octubre de 1725 y bautizado al día siguiente en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, recibido

⁶²⁷⁹ *Idem*, fol. 33r-33v.

⁶²⁸⁰ *Idem*, fol. 62v.

⁶²⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.254; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.482; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, pp. 251-252.

⁶²⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255, fol. 40r-40v.

⁶²⁸³ *Idem*, fol. 62r-62v

⁶²⁸⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.477; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.829; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, p. 252.

⁶²⁸⁵ FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, María Teresa, *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que, de los mismos, se conserva en el Archivo del Ministerio de Justicia*², Madrid, Hidalguía, 1984, pp. 151-152.

⁶²⁸⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14, «Pruebas de D.ª Mariana de Cetina», fol. 4r-5r.

⁶²⁸⁷ ÁLVAREZ Y BAENA, Josef Antonio, *Hijos de madrid ilustres...*, (n. 6), III, p. 432.

⁶²⁸⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 729.

⁶²⁸⁹ AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14, «Pruebas de D.ª Mariana de Cetina», fol. 21r-21v.

⁶²⁹⁰ AHN. Consejos, leg. 11.753, Año 1755, exp. 1.

⁶²⁹¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3640), p. 227.

como abogado de los Reales Consejos el 17 de mayo de 1751, incorporado en el Ilustre Colegio de Abogados de la Corte una vez aprobadas sus informaciones en 30 de octubre de 1775, alcalde mayor de la ciudad de Marbella durante dos trienios, alcalde mayor de Morrell por un trienio, y corregidor de Illescas, hijo legítimo de don Alonso Ruiz de Aranda, y de doña Catalina Carrasquilla y Leiva,⁶²⁹².

3.^a) Doña María Manuela Cuéllar y Losada Cetina, que contrajo matrimonio con don Juan José del Corral y Villegas, vecino de Castro del Río⁶²⁹³.

4.^a) Doña María Antonia de Cuéllar y Losada Cetina, muerta en Madrid, a los diez años de su edad, el 29 de octubre de 1726, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Juan⁶²⁹⁴.

5.^a) Doña Mariana de Cuéllar y Losada Cetina, muerta de pocos años en Madrid el 11 de abril de 1735 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Juan⁶²⁹⁵.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que pasó: «Un Curso de Cánones el primero con examen de gramática del año de noventa y quatro en noventa y cinco», tras lo cual pasó a la Universidad de Salamanca y en esta cursó cinco cursos «de la facultad de leies en código y digestos comenzados S. Lucas de mil seiscientos y noventa y nueve y acabados veinte de Abril de sett.^{os} y quatro», los que, para recibir el grado de bachiller en leyes por la salmantina, probó debidamente el 27 de enero de 1706⁶²⁹⁶.

Una vez graduado de bachiller, fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1698⁶²⁹⁷. Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 17 de noviembre de 1698, para el curso de 1698 en 1699⁶²⁹⁸. A ella siguieron las de 18 de noviembre de 1699, para el curso de 1699 en 1700⁶²⁹⁹, de 15 de noviembre de 1700 para el curso de 1700 en 1701, y fue rector de su Colegio en este curso⁶³⁰⁰, de 17 de noviembre de 1701 para el curso de 1701 en 1702⁶³⁰¹, de 18 de noviembre de 1702 para el curso de 1702 en 1703⁶³⁰², de 4 de diciembre de 1703 para el curso de 1703 en 1704⁶³⁰³, de 30 de noviembre de 1704 para el curso de 1704 en 1705⁶³⁰⁴, y de 23 de noviembre de 1705, que fue la última, para el curso de 1705 en 1706⁶³⁰⁵.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de: «[L]a futura y honores de la Plaza de Fiscal de la sala de Alcaldes de esta Corte, Jurandola desde luego y sirviendo las ausencias y enfermedades de D. Xtoval Gil de Givaja, que la exerce, y que ayais de entrar en ella sin otro despacho en la primera vacante que por qualquiera accidente se ocasionare,

⁶²⁹² AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 49, fol. 363r-383v.

⁶²⁹³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 729.

⁶²⁹⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 344, Madrid, 2011, p. 125

⁶²⁹⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2903), p. 44.

⁶²⁹⁶ AU-Salamanca, libro 675, fol. 278r.

⁶²⁹⁷ BHSCV. Ms. 178, fol. 161r; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 397, pp. 106-107.

⁶²⁹⁸ AU-Salamanca, libro 406, fol. 12v.

⁶²⁹⁹ AU-Salamanca, libro 407, fol. 9v.

⁶³⁰⁰ AU-Salamanca, libro 408, fol. 17r: «Collegio maior del Arçobispo en 15 de Nov.^o de 700. D.ⁿ Luis de Cuella R.^{os}».

⁶³⁰¹ AU-Salamanca, libro 409, fol. 17r.

⁶³⁰² AU-Salamanca, libro 410, fol. 12v.

⁶³⁰³ AU-Salamanca, libro 411, fol. 11r.

⁶³⁰⁴ AU-Salamanca, libro 412, fol. 15v.

⁶³⁰⁵ AU-Salamanca, libro 413, fol. 9v.

concediendolos en el interin la mitad de todo el goce que tiene el propietario sin limitación alguna y sin embargo de cualesquier ordenes que haya en contrario», de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 4 de marzo de 1706⁶³⁰⁶. El 22 de marzo de dicho año se presentó en la Sala de alcaldes de Casa y Corte y exhibió su título: «Y en conformidad de dho R.^l titulo tomo su Posecion el dho S.^r D. Luis de Cuellar y Losada, sentandose en el Audiencia Publica que se hizo dicho dia por los S.^{res} Don Pedro de la Reategui y Colon del Conss.^o de Su Mag.^d y Alcalde de su Casa y Corte, sentandose en el lugar que le toca al S.^r fiscal, y despues de acavada la referida Audiencia entró con todos los dhos S.^{res} en la Sala del Acuerdo donde se sentó en la Silla que le tocava hasta que se acabó la ora»⁶³⁰⁷.

Entró en la propiedad de la fiscalía de la Sala de Casa y Corte en el mes de agosto de 1707, por lo que por real cédula fechada en Madrid el 20 de agosto de aquel año se mandó que se le pagara, como a propietario, incluyendo los cien mil maravedíes en penas de cámara de ayuda de costa en cada un año que estaban situados para dicha plaza⁶³⁰⁸.

Cuando don Felipe V dio nueva planta a la sala de los Alcaldes de Casa y Corte por real decreto fechado en Madrid el 10 de noviembre de 1713⁶³⁰⁹, por otro de la misma fecha, se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte⁶³¹⁰, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 25 de noviembre de 1713⁶³¹¹. Prestó juramento en el Consejo de Castilla el 28 de noviembre de 1713 y de inmediato pasó a tomar la posesión en la Sala⁶³¹².

Después de haber servido durante dieciséis años en la sala de Casa y Corte, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 3 de agosto de 1729, en la que ocupaba el segundo lugar por cinco votos, se le concedió la plaza de ministro togado en el Consejo de Guerra para cubrir la vacante que había dejado la muerte de don Lorenzo González Faustino y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 17 de agosto⁶³¹³, se le expidió su título por real provisión fechada en Sevilla el 15 de octubre de 1729⁶³¹⁴ y aseguró lo que debía por esta merced al derecho de la media anata el 19 de diciembre de 1729⁶³¹⁵. Se despidió de la Sala de Casa y Corte para ir a tomar la posesión de su plaza en el Consejo de Guerra el 22 de diciembre de 1729⁶³¹⁶.

Una vez que tomó la posesión en el Consejo de Guerra, fue nombrado al acabar el año de 1729 para que asistiera a la Junta de Negocios y Dependencias de Extranjeros, por muerte del referido don Lorenzo González Faustino⁶³¹⁷.

⁶³⁰⁶ AHN. Consejos, libro 732, fol. 398r-400v.

⁶³⁰⁷ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

⁶³⁰⁸ AHN. Consejos, libro 733, fol. 126v-127v.

⁶³⁰⁹ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 9.

⁶³¹⁰ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5; GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 184.

⁶³¹¹ AHN. Consejos, libro 734, fol. 69r-72r.

⁶³¹² AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

⁶³¹³ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 244; *cf.*: GM. 20-IX-1729, N.º 38, p. 188.

⁶³¹⁴ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-10, sin numerar; *cf.*: ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 195-196.

⁶³¹⁵ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 244.

⁶³¹⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

⁶³¹⁷ AHN. Estado, leg. 620, exp. 39.

En conformidad a lo que estaba dispuesto, respecto de la concesión de honores del Consejo de Castilla a los togados del Consejo de Guerra en virtud del real decreto de 23 de agosto de 1715, se le hizo merced de los honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla, y se le dio el competente despacho el 16 de octubre de 1729⁶³¹⁸, honores de los que prestó juramento en 23 de diciembre de 1729⁶³¹⁹.

Cuando, sobre consulta del Consejo de Guerra de 27 de agosto de 1743, se acordó que el Consejo de Guerra se restableciera al «regimen que tenia antes del año de mil setecientos y trece», se dispuso que «pasen desde luego los tres Ministros Togados, que actualmente sirven en él, a Castilla, entrando los dos mas antiguos a ocupar en la forma acostumbrada hasta ahora las plazas que se hallan vacantes por muerte de Don Juan Joseph Motilola y D.ⁿ Andres de Barcia; y quedando de supernumerario por ahora, y en el interin que ocurre vacante D.ⁿ Joseph de Montiano», de manera que el *conde de la Estrella (II)* entró al Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Juan José de Mutilola y, una vez publicada dicha real resolución en Consejo de Guerra a 8 de junio de 1744⁶³²⁰, se le expidió su título por real cédula fechada en 11 de junio de 1744⁶³²¹.

En la ya citada real resolución que le concedió plaza en el Consejo Real de Castilla, se suprimieron las plazas de ministros togados del Consejo de Guerra, de modo que sólo habían «de concurrir por Ministros fixos de ese Consejo los de Capa y Espada a las horas y en los dias que antecedentemente lo executavan», pero «con asistencia en las tres tardes de la semana del Conde de la Estrella, de D.ⁿ Andres de Bruna, y de D.ⁿ Luis Fernandez de Isla, Ministros del Consejo de Castilla, a quienes nombro por Assesores para las dependencias de Justicia; y han de gozar por este extraordinario trabajo la ayuda de costa de diez mil r.^s v.ⁿ al año cada uno, como aumento de sueldo»⁶³²².

En 1745 fue nombrado para que asistiera como uno de los asesores al Consejo de Cruzada⁶³²³, destino en el que se mantuvo hasta la supresión de dicho Consejo en 1750⁶³²⁴.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, plaza de la que prestó juramento en Madrid el 1 de febrero de 1751⁶³²⁵.

Por real decreto fechado en Buen Retiro a 1 de marzo de 1753 se le concedió «lizenzia para que solo asista al Consejo en los dias y ocasiones que se lo permitan sus achaques en atencion a ellos y a su adelantada edad, como se ha concedido a otros Ministros», y se le dio el «cúmplase» en Cámara de Castilla del 12 de marzo de ese mismo año⁶³²⁶.

⁶³¹⁸ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 149, «Relacion de los Ministros que tienen honores y antigüedad del Consejo por el orden que a cada uno corresponde», Madrid, 9-I-1730.

⁶³¹⁹ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 249; *cf.* AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 150.

⁶³²⁰ AHN. Estado, leg. 879-2, n. 65; *cf.* AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 182.

⁶³²¹ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 162.

⁶³²² AHN. Estado, leg. 879-2, n. 65.

⁶³²³ GF. 1749, p. 60.

⁶³²⁴ GF. 1750, p. 60.

⁶³²⁵ AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 189r-189v; sus pruebas en AHN. Inquisición, leg. 3.739, exp. 193.

⁶³²⁶ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 199.

Se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo Real de Castilla y Consejo de la Inquisición hasta su muerte y, tras ella fue nombrado para su vacante en el Real de Castilla, por real decreto fechado en Buen Retiro el 11 de abril de 1753, don Manuel Ventura de Figueroa⁶³²⁷, auditor que era de la Rota⁶³²⁸.

⁶³²⁷ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 200.

⁶³²⁸ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-10; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 49, fol. 363r-383v; AHN. Consejos, leg. 11.753, Año 1755, exp. 1; AHN. Consejos, libro 732, fol. 398r-400v; AHN. Consejos, libro 733, fol. 126v-127v; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 620, exp. 39; AHN. Estado, leg. 879-2, n. 65; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5 y 9; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 149, 150; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 182, 199, 200; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 244, 249; AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 14; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.253; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.254; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.255; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.687; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.477; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.482; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.829; AHP-Madrid, Prot. 15.139 (4-II-1713); AHP-Madrid, Prot. 13.589, fol. 102r; AHP-Madrid, Prot. 4.837, fol. 100r; AU-Salamanca, libro 406, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 407, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 408, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 409, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 410, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 411, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 412, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 413, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 675, fol. 278r; BHSCV. Ms. 178, fol. 161r; GF. 1749, p. 60; GF. 1750, p. 60; GM. 20-IX-1729, N.º 38, p. 188; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio de, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 6), III, p. 432; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), pp. 106-107; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 162; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, pp. 251-252; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 195-196; FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, María Teresa, *Relación de títulos nobiliarios vacantes...*, (n. 6285), pp. 151-152; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio Nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 723; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 729; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2903), p. 44; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 125; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3640), p. 227.

1013 CUÉLLAR Y MEDRANO, Bernardino de (Hacienda)

Nació en Cuenca; y murió en Madrid, poco antes del 7 de octubre de 1699, pues por real decreto de esta fecha se hizo merced a su viuda, atendidos los servicios de su marido difunto y la necesidad en la que había quedado, de los trescientos ducados de vellón de renta, que era regular que se dieran a las viudas de ministros del Consejo de Hacienda⁶³²⁹.

Hijo legítimo de don Bernardino de Cuéllar y Medrano, natural de Madrid, recibido por hijodalgo en Cuenca, dedicado al ejercicio de las armas, nombrado corregidor del partido de San Clemente, se le despachó su título en Zaragoza el 21 de julio de 1643, con la habitual comisión para residenciar a su antecesor, que lo era don Antonio Sevillano⁶³³⁰; y de doña Ana María de Jaraba de Pareja, natural de Cuenca, señora de Guermeces⁶³³¹.

Sus abuelos paternos fueron don Gaspar de Cuéllar, natural de Tarancón y vecino de Madrid, contador mayor de Cruzada; y doña Isabel de Medrano, natural de Torrubia⁶³³².

Sus abuelos maternos fueron don Fernando de Jaraba, natural de Cardenete en la jurisdicción de Cuenca, señor de Guermeces; y doña Ana de Pareja, natural de Cuenca, hija que era de don Fabián de Pareja y de doña Luisa Muñoz⁶³³³.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Gaspar Hipólito de Cuéllar y Medrano, nacido en la villa de Cardenete y bautizado en su parroquial el 24 de agosto de 1626⁶³³⁴, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1644, paje que era en dicho tiempo de don Felipe IV⁶³³⁵. Contrajo matrimonio con doña Jerónima de Miranda y Paz, muerta intestada en Madrid el 4 de junio de 1706, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinos de San Antonio del Prado⁶³³⁶.

2.ª) Doña Isabel de Cuéllar y Medrano, religiosa profesa en el convento de la Concepción francisca de Cuenca⁶³³⁷.

3.ª) Doña Teresa de Cuéllar y Medrano, al igual que la anterior, religiosa profesa en el convento de la Concepción francisca de Cuenca⁶³³⁸.

4.º) Don Fernando de Cuéllar y Medrano, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Villamayor y Jaraba⁶³³⁹.

En 1676 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁶³⁴⁰.

⁶³²⁹ AHN. Consejos, leg. 4.469, n. 100.

⁶³³⁰ AHN. Consejos, libro 709, fol. 199r-199v.

⁶³³¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/325, fol. 31r.

⁶³³² *Ibidem*.

⁶³³³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/302, fol. 33v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/325, fol. 31r.

⁶³³⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.251, fol. 66r.

⁶³³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.251; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.682.

⁶³³⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 179.

⁶³³⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 56r.

⁶³³⁸ *Ibidem*.

⁶³³⁹ *Ibidem*.

⁶³⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 687; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.983; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/325, fol. 31r.

Contrajo primer matrimonio, en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 26 de septiembre de 1660, con doña María Francisca de Hoces y Córdoba⁶³⁴¹, muerta en la villa y corte el 18 de enero de 1697⁶³⁴².

Contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de San Martín de Madrid el 2 de junio de 1697, con doña Eufrasia Vaca de Herrera⁶³⁴³, nacida en Madrid y muerta aquí mismo el 3 de diciembre de 1717⁶³⁴⁴, bajo testamento cerrado, que se abrió el día de su muerte ante el escribano Jerónimo Gallego Gutiérrez, y por el cual revocaba un antiguo poder para testar que había otorgado en Madrid, ante el escribano Juan García de Vega, el 25 de enero de 1692⁶³⁴⁵, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santo Domingo el Real⁶³⁴⁶. Era hija legítima de don Cosme Vaca de Herrera, señor de la villa de Aganzo, caballero de la Orden de Santiago en 1629⁶³⁴⁷, contador de la Contaduría Mayor de Hacienda, y de doña Manuela Hurtado de Mendoza⁶³⁴⁸. Doña Eufrasia era viuda, de primer matrimonio, de don Diego Palomeque de Céspedes, nacido en Guadalajara, caballero de la Orden de Calatrava en 1681⁶³⁴⁹, con quien había casado en la parroquia de San Martín de Madrid el 11 de febrero de 1690⁶³⁵⁰, y, viuda de don Bernardino, contrajo tercer matrimonio con don JOSÉ MANUEL BOLERO Y MUÑOZ⁶³⁵¹, nacido en Madrid, abogado de pobres y presos del Consejo de la Santa General Inquisición en 1665, fiscal de la Real Audiencia de Galicia en 1682, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1687, promovido a oidor ahí mismo en 1694, a alcalde de Casa y Corte en 1697 y a plaza togada del Consejo Real de las Indias en 1702, hijo que era de don DIEGO BOLERO Y CAXAL, nacido en Madrid y muerto en la misma villa y corte en 1681, abogado de pobres del Consejo de la Santa General Inquisición en 1650, juez de Quiebras de las Rentas Reales del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, fiscal de la Real Junta de Obras y Bosques, fiscal de la Comisión de Millones en 1673, fiscal del Consejo de Hacienda en 1676 y oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1678.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Gonzalo Francisco de Cuéllar Medrano y Hoces, nacido en Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1680⁶³⁵², y más tarde profesó religioso cayetano⁶³⁵³.

⁶³⁴¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 124.

⁶³⁴² AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 27.

⁶³⁴³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 168.

⁶³⁴⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 177.

⁶³⁴⁵ AHP-Madrid, prot. 8.941, fol. 31r-33r.

⁶³⁴⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2401), p. 770.

⁶³⁴⁷ AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.449.

⁶³⁴⁸ AHP-Madrid, Prot. 16.335, fol. 104r; PÉREZ HERRASTI, Juan Francisco de Paula, *Historia de la Casa de Herrasti, Señores de Domingo Pérez en Granada*, Granada, Imprenta de la SS. Trinidad, 1750, fol. 234-235.

⁶³⁴⁹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.097.

⁶³⁵⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 123.

⁶³⁵¹ AHN. Consejos, leg. 4.469, n. 100.

⁶³⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 688; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.068.

⁶³⁵³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 56r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 180v.

2.^a) Doña Tomasa Rosa Josefa de Cuéllar Medrano y Hoces⁶³⁵⁴.

Residió en Madrid como abogado de los Reales Consejos cuando dio a la imprenta la siguiente obra:

1.^a) *La verdad desnuda sin afeites consagrada a la Princesa de los Cielos en manos del Rey Nuestro Señor Don Phelipe III el Grande. Por Don Bernardino de Cuellar Xarava y Medrano, Abogado de los Reales Consejos*, impreso en seis folios, sin indicación de lugar ni de fecha, pero en torno a 1662.

Inició sus servicios en la carrera de varas como corregidor de Santo Domingo de la Calzada, y luego lo fue de Alcalá la Real y de Ágreda, y pasó como corregidor a Guadalajara en 1678 y lo sirvió hasta 1681, cuando fue nombrado en su lugar don Juan Bautista Elcano, a quien se dio la habitual comisión para que le tomara residencia⁶³⁵⁵.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en lugar del licenciado don Juan López de Cuéllar, que había sido promovido a una de oidor del Consejo de dicho reino de Navarra, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 8 de febrero de 1686⁶³⁵⁶.

Fue promovido a la plaza de procurador fiscal y promotor de la justicia real en la cárcel y audiencia de los alcaldes de Casa y Corte, en lugar de don Fernando de Mier y Salinas, que pasaba a Flandes como superintendente de la justicia militar de aquellos estados, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 20 de agosto de 1690⁶³⁵⁷.

Por real decreto fechado en Madrid el 23 de febrero de 1699, en atención a sus «largos servicios y méritos», fue promovido a la plaza de oidor que había vacado en el Consejo de Hacienda por muerte de don Alonso del Castillo y Rueda⁶³⁵⁸. Una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 4 de marzo de 1699 y asegurado el derecho de la media anata⁶³⁵⁹, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 13 de marzo de 1699⁶³⁶⁰.

Se despidió de la Sala de Casa y Corte, para ir a tomar la posesión de su plaza en el Consejo de Hacienda, el 25 de marzo de 1699⁶³⁶¹.

⁶³⁵⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 56r.

⁶³⁵⁵ AHN. Consejos, leg. 26.308, exp. 2.

⁶³⁵⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 264r-265v.

⁶³⁵⁷ *Idem*, fol. 435v-436v.

⁶³⁵⁸ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 104; *cfr.* GM. 10-III-1699, N.º 10, p. 40.

⁶³⁵⁹ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 104.

⁶³⁶⁰ AHN. Consejos, libro 732, fol. 2v-4r; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 67, 82.

⁶³⁶¹ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

Sirvió breve tiempo su plaza en el Consejo de Hacienda, pues murió, como queda dicho, poco antes del 7 de octubre de 1699⁶³⁶², fecha del decreto que concedió a su viuda, doña Eufrasia Vaca de Herrera, la habitual ayuda de costa⁶³⁶³.

⁶³⁶² AHN. Consejos, leg. 4.469, n. 100.

⁶³⁶³ AHN. Consejos, leg. 4.469, n. 100; AHN. Consejos, leg. 26.308, exp. 2; AHN. Consejos, libro 709, fol. 199r-199v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 264r-265v, 435v-436v; AHN. Consejos, libro 732, fol. 2v-4r; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 104; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 687; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 688; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.251; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.449; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.682; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.983; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.068; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.097; AHP-Madrid, prot. 8.941, fol. 31r-33r; AHP-Madrid, Prot. 16.335, fol. 104r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/302, fol. 33v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 56r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 180v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/325, fol. 31r; GM. 10-III-1699, N.º 10, p. 40; PÉREZ HERRASTI, Juan Francisco de Paula, *Historia de la Casa de Herrasti...*, (n. 6348), fol. 234-235; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 177; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 67, 82; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2401), p. 770; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 124; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), pp. 123, 168; AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 27.

1014 CUENCA MATA Y PONCE DE LEÓN, Mateo de (Indias)

Nació en Requena, diócesis de Cuenca, el 16 de octubre de 1640 y fue bautizado de necesidad por el licenciado Martín Martínez, por lo que luego sólo fue catequizado en su parroquia de San Salvador el 5 de noviembre siguiente⁶³⁶⁴. Murió en la ciudad de Los Reyes, reinos del Perú, el 16 de diciembre de 1720, bajo poder para testar que había conferido el 10 de noviembre de 1710, y en cuya virtud se extendió su testamento el 10 de marzo de 1721⁶³⁶⁵.

Hijo legítimo de don Mateo de Cuenca Mata, nacido en Requena y bautizado allí mismo el 21 de febrero de 1618⁶³⁶⁶; y de doña Isabel Ponce de León e Iranzu, nacida en Requena el 4 de abril de 1616 y bautizada de necesidad el 10 de abril siguiente y catequizada en el lugar de Caudete, anexo a la vicaría el 18 de abril de 1616⁶³⁶⁷, quienes se habían velado en Requena el 26 de octubre de 1637⁶³⁶⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Mateo de Cuenca Mata, nacido en Requena y bautizado allí el 21 de septiembre de 1582⁶³⁶⁹; y doña Catalina de Cárcel, nacida en Requena y bautizada el 19 de octubre de 1593⁶³⁷⁰, quienes habían contraído matrimonio en Requena el 16 de noviembre de 1608⁶³⁷¹.

Sus abuelos maternos fueron don Alonso de Iranzu, natural de Requena; y doña Inés de Iranzu Ponce de León, natural de Requena, velados en la parroquia de Santa María de Utiel el 15 de enero de 1599⁶³⁷².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Diego de Cuenca y doña Juana Martínez, y los paterno maternos don Antón de la Cárcel y doña Juana García⁶³⁷³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alonso de Iranzu y doña Isabel Muñoz, y los materno maternos don Bartolomé Ponce y doña Inés de Iranzu⁶³⁷⁴.

Contrajo matrimonio por poder en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú con doña Luisa de Céspedes y Toledo, natural de Lima, hija legítima de don Juan Antonio de Céspedes y Toledo, nacido en Sevilla y bautizado en el Sagrario de su catedral el jueves 26 de marzo de 1620, caballero de la Orden de Santiago en 1644⁶³⁷⁵, y de doña María de Arcas y Aguilar, natural de Lima⁶³⁷⁶.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, y sus pruebas se aprobaron en 1687⁶³⁷⁷.

⁶³⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 689, fol. 26r-26v: «En cinco de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta yo el liz.^{do} Pedro Lopez teniente de cura de la Parrochia de san salvador cathequice un niño hijo de Matheo de Cuenca Mata y de doña Ysabel de Iranzu al cual avia Bapthizado el liz.^{do} Martin martinez nacio a diez y seis de octubre del dicho año pusule nombre Matheo fue su padrino Matheo de Cuenca Mata su abuelo y lo firme= firma el licenciado pedro lopez».

⁶³⁶⁵ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 69.

⁶³⁶⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 689, fol. 26v.

⁶³⁶⁷ *Idem*, fol. 38v-39r.

⁶³⁶⁸ *Idem*, fol. 27v.

⁶³⁶⁹ *Idem*, fol. 26v.

⁶³⁷⁰ *Idem*, fol. 26v-27r.

⁶³⁷¹ *Idem*, fol. 27r.

⁶³⁷² *Idem*, fol. 39r.

⁶³⁷³ *Idem*, fol. 26v.

⁶³⁷⁴ *Idem*, fol. 26v-27r.

⁶³⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.927.

⁶³⁷⁶ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 69.

⁶³⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 689; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.229.

Estudió en la Universidad de Salamanca, por la cual se graduó de bachiller en cánones en 1660, tras lo cual pasó a la Universidad de Osuna y en ella se graduó de licenciado en la misma facultad en 1666⁶³⁷⁸.

El 19 de marzo de 1666 fue elegido colegial porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, cuando era rector el doctor don Francisco Calderón de la Barca⁶³⁷⁹.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá, en el curso de 1666 en 1667 leyó el libro II de la *Instituta*, y substituyó la de Decreto durante todo el curso por enfermedad de don Juan Fernández de Heredia. En el curso de 1667 en 1668 explicó el libro III de la *Instituta* «con mucho número de gente», y substituyó la cátedra de Prima. El 8 de marzo de 1668 presidió conclusiones en la facultad de Cánones, y fueron del título *de emptio et venditionis*⁶³⁸⁰ y, además, en 1672 había leído siete veces de oposición a cátedras de cánones y ejerció «en muchas ocasiones» el oficio de asesor de la Universidad⁶³⁸¹.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 4 de julio de 1674, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de la plaza de oidor de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, en la vacante por muerte de don Juan Antonio de Oviedo y Ribas⁶³⁸², y se le despachó título por real provisión fechada en Madrid el 22 de agosto del mismo año⁶³⁸³.

Antes de que embarcara, por real provisión fechada en Madrid el 21 de enero de 1675, se le dio comisión para que fuera a la provincia de Venezuela a la pesquisa de los excesos que se atribuían a su gobernador Francisco Dávila Orejón, y que, para ejecutarla, lo hiciera salir de aquel distrito y lo suspendiera del uso y ejercicio del gobierno durante el tiempo de la información, con facultad para proceder contra las personas y bienes de todos los demás que resultaren culpados⁶³⁸⁴. Por esta razón solicitó que, aunque tomara la posesión con posterioridad a don Gaspar Martínez de Trillanes y don Antonio de Pallares, también provistos en plazas de oidores de Santa Fe, se le conservara la antigüedad, y la Cámara de Indias en decreto de 13 de febrero de 1675 accedió: «Desele despacho declarando que aunque llegue a tomar la posesion de la plaza de oydor de s.ta fee despues que la ayan tomados los dos oydores que despues se an proveydo, debe preferirles en la antigüedad y goçar del salario de su plaza desde el dia que se embarcare todo el tiempo que se ocupare en las comisiones que se le an encargado»⁶³⁸⁵.

Pasó a su destino, previa licencia concedida el 28 de enero de 1675, y lo hizo en compañía de sus criados Francisco Martín de Marina, natural de Madrid, hijo de Diego Martín

⁶³⁷⁸ AGI. Indiferente General, 133, n. 138, «Relación de méritos de D. Mateo Cuenca Mata», Madrid, 23-V-1672.

⁶³⁷⁹ AHN. Universidades, libro 1.233, n. 786, fol. 97r; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Indice de los Colegiales...*, (n. 3705), p. 904; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 32.

⁶³⁸⁰ AHN. Universidades, leg. 44-1, n. 136.

⁶³⁸¹ AGI. Indiferente General, 133, n. 138, «Relación de méritos de D. Mateo Cuenca Mata», Madrid, 23-V-1672.

⁶³⁸² AGI. Santa Fe, 5, sin numerar; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1669-1675)*, XII, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1995, p. 613.

⁶³⁸³ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 48; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 502.

⁶³⁸⁴ AGI. Santa Fe, 30, r. 6, n. 17.

⁶³⁸⁵ *Ibidem*.

y de María Juárez, y Luis Calleja, natural de La Nava, hijo de Lázaro Calleja y de Juana Hernández⁶³⁸⁶.

Su viaje fue más largo de lo que era habitual, «por haverse detenido la Armada cincuenta y seis días», y desde su llegada a la ciudad de Cartagena comenzó a entender en las residencias de los gobernadores don Alonso de Mercado y don Antonio de Vergara, que también se le había cometido. En el desempeño de este encargo, escribía al secretario del Consejo de Indias desde Cartagena el 12 de julio de 1675, tuvo «no pocas mortificaciones por lo opuesto que se ha mostrado a mi obrar el Governador Don Joseph Daza, sentido no se le hubiese cometido a él, como si yo lo hubiera hecho. Ha estado tan de parte de los residiendados que ha motivado en ellos algunas desatenciones que le refiero al Consejo en consulta que hago con los Autos»⁶³⁸⁷. Daba cuenta, también en esta nota, de que pasaba directamente a Santa Fe a servir su plaza, sin dirigirse a Caracas, por haber muerto don Francisco Dávila Orejón, y por la cortedad de ministros con que se hallaba la Audiencia de Santa Fe, tras la muerte de don Nicolás de las Infantas⁶³⁸⁸.

Se le cometieron, además de las residencias de los gobernadores de Cartagena Mercado y Vergara, la de don Miguel de Aguinaga, gobernador de Antioquia, la de don Jorge Madureira, gobernador de Mérida, y la de don Vicente Sebastián Maestre, gobernador de Santa Marta, juntamente con la visita sobre las entradas de navíos extranjeros y la pesquisa sobre la entrada del enemigo y socorro, que se dio por el general Quintana, otras sobre ciertas encomiendas que tocaban al rey y que estaban proveídas en particulares, otras sobre paso de extranjeros sin licencia, la averiguación en Santa Fe de los reales quintos que se habían defraudado por el comprador de plata, y la visita de oficiales reales⁶³⁸⁹. Por último, por real cédula de 3 de marzo de 1679 se le dio comisión para que tomara cuentas a los rectores del Colegio Mayor del Rosario de la ciudad de Santa Fe desde el año de 1666, y para que proveyera que los rectores sólo tuvieran ese oficio durante un año y que dieran fianzas para la seguridad de la administración de la hacienda. Aún no concluía este encargo cuando fue promovido a la Real Audiencia de Lima y, por ello, desde Santa Fe el 10 de enero de 1682 daba cuenta del estado en que se hallaba la visita y comunicaba que la iba a subdelegar antes de su marcha a la ciudad de Los Reyes⁶³⁹⁰.

Fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por jubilación de don Diego de Baños y Sotomayor, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 31 de octubre de 1680⁶³⁹¹.

En el tiempo que despachó en la alcaldía del Crimen, ejecutó una comisión contra los oficiales reales, y concluyó y remitió al Consejo de Indias la residencia de don Melchor de Liñán y Cisneros, de tiempo que había ejercido como virrey del Perú, y que había dejado sin acabar don Rafael de Azona⁶³⁹².

⁶³⁸⁶ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 48.

⁶³⁸⁷ AGI. Santa Fe, 30, r. 6, n. 18, «D. Mateo de Cuenca Mata a D. Francisco Fernández de Madrigal», Cartagena de Indias, 12-VII-1675.

⁶³⁸⁸ *Ibidem*.

⁶³⁸⁹ AGI. Quito, 15, r. 8, n. 31, «D. Mateo de Cuenca Mata al rey», Quito, 25-IX-1692.

⁶³⁹⁰ AGI. Santa Fe, 59, n. 12, «D. Mateo de Cuenca Mata al rey», Santa Fe, 10-I-1682.

⁶³⁹¹ AGI. Lima, 789, *Titulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1816, sin numerar; cfr. Schäfer, Ernesto, El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 489

⁶³⁹² AGI. Quito, 15, r. 8, n. 31, «D. Mateo de Cuenca Mata al rey», Quito, 25-IX-1692.

Se le concedió plaza de oidor en la misma Real Audiencia de Lima, en la vacante por jubilación de don Diego Andrés Rocha, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 26 de enero de 1687⁶³⁹³.

Sin perjuicio de esta promoción, Cuenca y Mata continuó en su asistencia a la sala del crimen de la audiencia de Lima, según lo refería en 1692: «Y aunque el año de 86 pasé a plaza de oydor, atendiendo el Virrei Duque de la palata y el sucesor Conde de la Moncloba, lo importante que era mi persona en la sala de Alcaldes, me mantuvieron en la Presidencia de ella con el cargo de assitir a los acuerdos hasta el año de 689»⁶³⁹⁴.

Fue promovido a la presidencia de la Real Audiencia de Quito, y se le despachó su título por real provisión fechada el 27 de octubre de 1689⁶³⁹⁵. Una vez que tuvo noticia de esta promoción, salió de la ciudad de Lima, y entró en la de Quito el 21 de enero de 1691, y en este mismo día prestó juramento y tomó la posesión de la presidencia de su audiencia⁶³⁹⁶. Junto con la presidencia se le cometió la visita general del distrito de aquella audiencia, que publicó, substanció y concluyó en menos de un año, de manera que remitió sus autos acabados al Consejo de Indias en septiembre de 1692⁶³⁹⁷.

Cuando remitió los autos de la referida visita al Consejo, Cuenca Mata solicitó que, en remuneración de sus servicios, se le hiciera merced de plaza en el Consejo de Indias: «[C]on calidad de que siendo de su Real servicio, continúe en la presidencia en que estoi, no pase a servirla hasta que V. Mag.^d lo mande, gozando de la antigüedad desde la fecha de la merced, jurandola en la audiencia que me hallare»⁶³⁹⁸. Fundaba su pretensión, además de en sus méritos y servicios, en el ejemplar de otros visitadores, a quienes se habían hechos especiales mercedes: «Y a que aviendo avido desde el año de 625 çinco Visitadores para la de la Audiencia de Lima y quatro para la de charcas, que aciendo causado muchas costas a la Real Hazienda, las dejaron si acabar, y se les an hecho mui espeçiales mrds onrrando a D. Juan de carabajal y sandi con plaça del Consejo Real y Camara de Castilla, y a D. Juan Cornejo y D. fran.^{co} Nestares con plasas del de Yndias, y a Don Nicolas bararez que solo se hallaba con la Graduacion de oidor de Santo Domingo y a D. Phelipe de la Cueba sin ninguna, de las de alcaldes de corte por la Vissita de oficiales R.^s de Panama al uno y al otro por la pesquisa de entrada de negros de Cartagena»⁶³⁹⁹.

No se accedió a su petición de plaza del Consejo de Indias, y continuó en el servicio de la presidencia de la Real Audiencia de Quito. Lo hizo hasta que en 1689 se le concedió una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se nombró para su vacante de la presidencia de Quito a don Domingo de Ezeiza, y así se le comunicó por real cédula fechada en Madrid el 3 de mayo de 1699⁶⁴⁰⁰.

No pasó a los reinos de España a servir su plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y desde Quito se trasladó a la ciudad de Lima, en la que volvió a servir su antigua plaza de oidor de la audiencia. Se hallaba allí cuando, por real decreto de 7 de enero de 1707, se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Indias, junto

⁶³⁹³ AGI. Lima, 790, *Títulos de Oidores desde 1604*, sin numerar; cfr. SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 485

⁶³⁹⁴ AGI. Quito, 15, r. 8, n. 31, «D. Mateo de Cuenca Mata al rey», Quito, 25-IX-1692.

⁶³⁹⁵ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 512.

⁶³⁹⁶ AGI. Quito, 15, r. 7, n. 26, «D. Mateo de Cuenca Mata al rey», Quito, 24-I-1681.

⁶³⁹⁷ AGI. Quito, 15, r. 8, n. 31, «D. Mateo de Cuenca Mata al rey», Quito, 25-IX-1692.

⁶³⁹⁸ *Ibidem.*

⁶³⁹⁹ *Ibidem.*

⁶⁴⁰⁰ AGI. Quito, 213, l. 9, fol. 398v-399v.

a don José de Hualte y don Francisco López de Dicastillo y, aunque no se conserva su título, en el despachado en Madrid el 11 de enero de 1707 a favor de don José de Hualte, se consigna que este último ministro había de ser preferido por don Mateo de Cuenca Mata Ponce de León y que había de preferir a don Francisco López de Dicastillo⁶⁴⁰¹. No pasó a servir este destino, probablemente, debido a las ocurrencias de la Guerra, y así, por real provisión fechada en Buen Retiro el 8 de noviembre de 1712, se le despachó título de oidor con antigüedad en la Real Audiencia de Lima, no obstante hallarse promovido a la presidencia de la Real Audiencia de Quito⁶⁴⁰², y se consignaba en este título que era consejero del Consejo Real de las Indias.

Cuando en el año siguiente, el real decreto fechado el Madrid el 10 de noviembre de 1713 dio nueva planta al Consejo Real de las Indias, no fue incluido en el número de sus ministros togados⁶⁴⁰³.

Tras la separación del virrey don Diego Ladrón de Guevara, Cuenca Mata, en su carácter de oidor decano de la Real Audiencia de Lima, se desempeñó como gobernador y capitán general interino del virreinato, desde el 2 de marzo de 1716, y hasta la entrada del virrey interino fray Diego Morcillo el 15 de agosto de 1716⁶⁴⁰⁴.

Cuenca Mata continuó en el servicio de su plaza de oidor en Lima hasta su muerte⁶⁴⁰⁵.

⁶⁴⁰¹ AHN. Consejos, libro 733, fol. 35r-36v.

⁶⁴⁰² AGI. Lima, 790, *Títulos de Oidores desde 1604*, sin numerar.

⁶⁴⁰³ GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 182.

⁶⁴⁰⁴ MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, V, Lima, Imprenta «Bolognesi», 1885, p. 214.

⁶⁴⁰⁵ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 48; AGI. Indiferente General, 133, n. 138; AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AGI. Quito, 15, r. 7, n. 26; AGI. Quito, 15, r. 8, n. 31; AGI. Quito, 213, l. 9, fol. 398v-399v; AGI. Santa Fe, 5; AGI. Santa Fe, 30, r. 6, n. 17, 18; AGI. Santa Fe, 59, n. 12; AHN. Consejos, libro 733, fol. 35r-36v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 689; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.927; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.229; AHN. Universidades, leg. 44-1, n. 136; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 786, fol. 97r; GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 182; Ti. pp. 430, 522; Ti. pp. 430, 522; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 6404), V, p. 214; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Índice de los Colegiales...*, (n. 3705), p. 904; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 485, 489, 502, 512; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 69; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 32; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 6382), XII, p. 613.

1015 CUENTAS ZAYAS ORTIZ, Francisco Rodrigo Clemente de las (Hacienda)

Nació en la villa de Cantillana el 23 de noviembre de 1691 y fue bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el martes 27 de noviembre de ese mismo año⁶⁴⁰⁶. Murió en Sevilla, a los sesenta y ocho años de su edad, el 13 de septiembre de 1758⁶⁴⁰⁷.

Hijo legítimo de don Roque de las Cuentas Zayas y Aguiar, nacido en la citada villa de Cantillana y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el miércoles 22 de abril de 1665⁶⁴⁰⁸ y muerto bajo testamento que había otorgado en Cantillana en 1739⁶⁴⁰⁹; y de doña Juana María de San Roque Ortiz Calderón Cozar y Morón, nacida en la dicha villa de Cantillana y bautizada en su parroquial el miércoles 11 de septiembre de 1669⁶⁴¹⁰, quienes habían contraído matrimonio en la expresada parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Cantillana el 19 de agosto de 1685, y se habían velado en ella el 28 de enero del año siguiente⁶⁴¹¹.

Sus abuelos paternos fueron don Tomás de las Cuentas Zayas, nacido en la expresada villa de Cantillana y bautizado en su parroquial el 27 de marzo de 1634⁶⁴¹² y muerto bajo testamento que había otorgado en Cantillana en 1676⁶⁴¹³; y doña Luisa de Aguiar, nacida en la citada villa de Cantillana y bautizada el 27 de diciembre de 1634⁶⁴¹⁴, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Cantillana el 22 de julio de 1657⁶⁴¹⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Ortiz Calderón y Figueroa, nacido en Cantillana y bautizado el 22 de noviembre de 1640⁶⁴¹⁶ y muerto bajo testamento que había otorgado en Cantillana en 1701; y doña Ana de Cozar y Morón, nacida en Cantillana y bautizada el 19 de febrero de 1651, quienes habían contraído matrimonio en Cantillana el 4 de julio de 1668⁶⁴¹⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Pérez de las Cuentas, vecino de Cantillana; y doña Luisa de Castro⁶⁴¹⁸.

⁶⁴⁰⁶ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 713r: «En martes veinte y siete dias del mes de Noviembr.º de mill seiscientos y noventa y un años yo Juan de Vilches Maldonado Vica.º, y Cura de la Ygl.ª Parroq.ª de nra S.ª de la Assumpc.ª de esta V.ª baptizé a Fran.º Rodrigo Clem.º, q.º nació el dia veinte, y tres del corr.º hijo de D.º Roq.º de las Quentas y de D.ª Juana Ortiz su lex.ª muger fue su Padrino D.º Juan de Cozar, clerigo de men.º todos vez.º de esta V.ª adverti la cognaz.ª espirit.ª, y lo firme = Juan de Vilches Maldonado»; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (Genealogías)*, II, Madrid, Hidalguía, 1996, p. 117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴⁰⁷ GM. 3-X-1758, N.º 40, p. 320.

⁶⁴⁰⁸ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 715r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁰⁹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴¹⁰ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 715r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴¹¹ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 715v-716r; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴¹² SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴¹³ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴¹⁴ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴¹⁵ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 61.

⁶⁴¹⁶ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴¹⁷ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 63.

⁶⁴¹⁸ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Gabriel de Aguiar, vecino de Cantillana; y doña Juana de Cabrera⁶⁴¹⁹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro Ortiz Calderón, vecino de Cantillana; y doña Juana de Figueroa⁶⁴²⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Luis de Cozar, vecino de Cantillana; y doña Leonor Morón⁶⁴²¹.

Fue elegido alcalde ordinario por el estado noble de la villa de Cantillana para el año de 1742, y alcalde de la Hermandad para el año siguiente⁶⁴²².

Contrajo matrimonio, por poderes que había otorgado a don Benito Melchor de Solís Quevedo, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la mencionada villa de Cantillana el jueves 26 de noviembre de 1722 con doña María Rosalía Isabel de Solís Ribera Quevedo⁶⁴²³, nacida en la dicha villa de Cantillana el 10 de diciembre de 1708 y bautizada seis días más tarde en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción⁶⁴²⁴. Era hija legítima de don Agustín de Solís Ribera y Barrera, nacido en la misma villa de Cantillana y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el lunes 15 de marzo de 1655⁶⁴²⁵, muerto bajo testamento que había otorgado en Cantillana en 1710⁶⁴²⁶, elegido alcalde de la Hermandad y primer regidor por el estado noble de la villa de Pedroso en 1679⁶⁴²⁷, y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, y de doña Florencia de Solís Quevedo de Talavera, nacida en la misma villa de Cantillana y bautizada en su parroquial el lunes 1 de marzo de 1667⁶⁴²⁸, quienes habían contraído matrimonio en la indicada parroquia de Cantillana el 10 de mayo de 1700 y se habían velado el 10 de septiembre de ese mismo año⁶⁴²⁹.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don **JOSÉ FRANCISCO ANTONIO CALIXTO DE LAS CUENTAS ZAYAS DE SOLÍS RIBERA**, nació en la villa de Cantillana el sábado 14 de octubre de 1730 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción⁶⁴³⁰, y murió en Sevilla el 27 de febrero de 1762⁶⁴³¹, elegido alcalde de la Hermandad en la villa de Pedroso en el año

⁶⁴¹⁹ *Ibidem.*

⁶⁴²⁰ *Ibidem.*

⁶⁴²¹ *Ibidem.*

⁶⁴²² AU-Sevilla, S.º 38, fol. 753v.

⁶⁴²³ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 713v-714r. Se velaron en la misma parroquial el 18 de abril de 1723.

⁶⁴²⁴ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 713r-713v; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴²⁵ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 716r; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴²⁶ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴²⁷ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 753v.

⁶⁴²⁸ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 716v, era hija legítima de don Andrés de Solís y de doña Isabel de Talavera; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴²⁹ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 716v-717v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴³⁰ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 712v-713r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴³¹ AU-Sevilla, S.º 58, n. 362.

de 1746, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1751⁶⁴³², una vez graduado de bachiller, se opuso a una beca jurista en el Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla y, una vez aprobada la información de su genealogía y limpieza⁶⁴³³, fue elegido en ella el 15 de julio de 1753 y fue elegido rector del Colegio dos años más tarde y vicerrector en septiembre de 1756⁶⁴³⁴, se recibió en 19 de mayo de 1752 por académico numerario de la Real de Buenas Letras de Sevilla, de la que fue uno de los fundadores⁶⁴³⁵, admitido por honorario de la Real Academia de la Historia en octubre de 1755, se le hizo merced de una plaza de alcalde de la cuadra de la ciudad de Sevilla en marzo de 1761⁶⁴³⁶, y despachó en ella hasta su muerte.

2.º) Don MANUEL JOSÉ JOAQUÍN FRANCISCO DE PAULA DE LAS CUENTAS ZAYAS DE SOLÍS RIBERA, nacido en Sevilla en 1738 y muerto en Madrid en 1803, caballero de la Orden de Santiago en 1751, capitán de fragata, oficial primero de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Guerra y Marina, consejero del Consejo de Guerra en 1789.

3.º) Don Francisco de las Cuentas Zayas de Solís Ribera, nacido en Sevilla y bautizado el 13 de mayo de 1740, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1751⁶⁴³⁷, medio racionero de la iglesia catedral de Sevilla en 1779⁶⁴³⁸.

4.º) Don Agustín de las Cuentas Zayas de Solís Ribera, nacido en Sevilla y bautizado el 16 de septiembre de 1742, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1751⁶⁴³⁹, comandante con grado de teniente coronel en el segundo Escuadrón de Voluntarios de Extremadura⁶⁴⁴⁰.

5.º) Don Joaquín de las Cuentas Zayas de Solís Ribera, nacido en Sevilla y bautizado en 20 de marzo de 1746, a quien se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1751⁶⁴⁴¹.

6.ª) Doña María del Pilar de las Cuentas y Zayas, nacida en la villa de Cantillana, que contrajo matrimonio con don José Antonio Arias de Paredes Vera y Obregón, nacido en Fuente del Maestre, y fueron padres de don José María Arias de Paredes y de las Cuen-

⁶⁴³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.260; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.549; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.526; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴³³ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 701r-755v, «Pruebas hechas en la Villa de Cantillana Arzopdo. de Sevilla de la Pureza Nobleza y dem.º Requisitos del B.º D.º Joseph de las Quentas Zayas Solis y Ribera, Pretend.º a una Beca Canonista del Coll.º mayor de S.ª M.ª de Jhs Univ.º de Sevilla por el D.º D.º Pedro. B.º Vidal Chavez actual Rector de dho Coll.º Mayor».

⁶⁴³⁴ AHUS. S.º 58, n. 362.

⁶⁴³⁵ *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana...*, (n. 4766), p. L.

⁶⁴³⁶ GM. 7-IV-1761, N.º 14, p. 112.

⁶⁴³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.258; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.547; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 61.

⁶⁴³⁸ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.257; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.546; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.525; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 61.

⁶⁴⁴⁰ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁴¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.259; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.548; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 61.

tas, nacido en Fuente del Maestre en 1761, sentó plaza de guardiamarina el 14 de mayo de 1776, y se embarcó para la compañía de Cartagena el 18 de julio del año siguiente⁶⁴⁴².

Después de haber estudiado filosofía, cánones y leyes fue recibido como abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Granada, tras lo cual despachó en una serie de comisiones, que resumía en 1747 diciendo que en 1723 había: «[H]echo una pesquisa sobre tallas, quemas y rompimientos en la diltada dehesa de la Contienda entre las villas de Aroche y Encina Sola, de este reino, y Mora del de Portugal, ejecutó la que don Felipe V mandó practicar en todo el reino, con inhibición de tribunales, sobre el descubrimiento, prisión y castigo de una cuadrilla de famosos bandoleros, que en la villa de Cazalla robaron las casas de D. Tomás Guzmán, en cuya pesquisa se ocupó más de quince meses»⁶⁴⁴³. Agregaba que: «Después sirvió la vara de teniente de la tierra de la ciudad de Sevilla con residencia en la villa de Utrera, donde hizo reedificar el cuartel de caballería y lo proveyó de camas, luego sirvió la tenencia segunda en la dicha ciudad, de la que pasó a ejercer vara de alcalde mayor de Cádiz y en esta se empleó 7 meses y medio con el gobierno interino de lo político por ascenso del marqués de Ruchena a la sargentía mayor de las Reales Guardias de Corps»⁶⁴⁴⁴. Añadía que en 1737 había sido nombrado teniente primero de la ciudad de Sevilla, tras lo cual había pasado, como asesor del asistente de Sevilla, en la comisión del desempeño de los propios de la ciudad, y que había obtenido, asimismo, la subdelegación de los arbitrios con diputación de la Junta de sus arcas⁶⁴⁴⁵.

Don Felipe V le hizo merced de la plaza de: «Alcalde maior de la Quadra de mi Audiencia de la Ciud.^d de Sevilla en lugar y por fallezim.^{to} de D.ⁿ Bern.^{ve} de Arze y Bustam.^{te}», y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso a 16 de septiembre de 1738⁶⁴⁴⁶. En el año siguiente fue nombrado por la Real Junta de Baldíos y Arbitrios como subdelegado de ellos en el reinado de Sevilla y, además, fue nombrado por uno de los ministros de la Junta Magna de granos de Sevilla⁶⁴⁴⁷.

Fue promovido a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla⁶⁴⁴⁸, en la vacante por el ascenso de don Juan Curiel a una alcaldía de Casa y Corte, de la que se le expidió su título por real provisión fechada en El Pardo el 10 de enero de 1740, y en él se prevenía que: «[E]n cuia Plaza os ha de preferir D.ⁿ Diego de Guzman a quien he confenido otra de la misma calidad al propio tiempo, aunque tomeis posesion ante que él»⁶⁴⁴⁹.

Desde ese mismo año de 1740 sirvió como gobernador de la sala del crimen de la Audiencia de Sevilla, lo que ejecutó por tiempo de cinco años, durante los cuales desempeñó diversas comisiones: en virtud de real orden de 19 de julio de 1740 investigó los oficios que podían enajenarse a beneficio de la real Hacienda sin detrimento del común, y de resultas de ello se enajenaron las fieldades de Cajones de el Altozano, Puertas de Carmona y Macarena, escribanía del crimen de Utrera y el oficio de alcaide de guardarropa de la aduana de la ciudad de Jerez; en julio de 1741, con despacho del Consejo de Castilla, pasó a hacer sumaria de capítulos a don Fernando Delgado y Alarcón, corregidor de la ciudad de

⁶⁴⁴² VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 502), III, p. 8.

⁶⁴⁴³ AGP. Personal, caja 3.040, exp. 42, «Relación de méritos», Año 1747.

⁶⁴⁴⁴ *Ibidem*.

⁶⁴⁴⁵ *Ibidem*.

⁶⁴⁴⁶ AHN. Consejos, libro 736, fol. 228r.

⁶⁴⁴⁷ AGP. Personal, caja 3.040, exp. 42, «Relación de méritos», Año 1747.

⁶⁴⁴⁸ GM. 8-XII-1739, N.º 49, p. 363.

⁶⁴⁴⁹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 257r-257v.

Carmona, donde reasumió la jurisdicción ordinaria y en su ejercicio limpió aquella tierra de ladrones, recompuso la dilatada calzada de la puerta de Córdoba y moderó los derechos de las escribanías de rentas y; además, el ministro don José del Campillo le nombró por asesor del gobernador de Cádiz, el *marqués de la Ensenada* le confirió su subdelegación para las comisiones de lanzas y medias anatas y, por real orden comunicada por el *marqués de Villarias*, formó Ordenanzas para el gobierno y mejor administración de las Compañías del Muelle y Carretillas⁶⁴⁵⁰.

Por real decreto fechado en Aranjuez a 17 de junio de 1744, atendido «al celo con que me sirve en las comisiones que se han puesto a su cuidado», se le concedieron los honores y antigüedad del Consejo de Hacienda y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 18 de junio de 1744⁶⁴⁵¹, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 16 de julio de ese mismo año⁶⁴⁵², y el 14 de noviembre siguiente se certificó el pago del derecho de la media anata⁶⁴⁵³. Por real cédula fechada en San Ildefonso el 25 de julio de 1744 se comunicó a don Jacinto Márquez, regente que era de la Audiencia de Sevilla, que se había dado licencia a de las Cuentas Zayas para que prestara en sus manos el juramento de los referidos honores y antigüedad de Consejo de Hacienda⁶⁴⁵⁴.

Permaneció de las Cuentas Zayas en el servicio de su plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla hasta su muerte⁶⁴⁵⁵.

⁶⁴⁵⁰ AGP. Personal, caja 3.040, exp. 42, «Relación de méritos», Año 1747.

⁶⁴⁵¹ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 18; *cf.*: GM. 7-VII-1744, N.º 27, p. 219.

⁶⁴⁵² AHN. Consejos, libro 736, fol. 386r-387v.

⁶⁴⁵³ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 18.

⁶⁴⁵⁴ AHN. Consejos, libro 736, fol. 391v-392r.

⁶⁴⁵⁵ AGP. Personal, caja 3.040, exp. 42; AHN. Consejos, libro 736, fol. 228r, 257r-257v, 386r-387v, 391v-392r; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 18; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.257; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.258; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.259; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.260; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.546; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.547; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.548; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.549; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.525; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.526; AU-Sevilla, S.º 38, fol. 701r-755v; GM. 8-XII-1739, N.º 49, p. 363; GM. 7-VII-1744, N.º 27, p. 219; GM. 3-X-1758, N.º 40, p. 320; GM. 7-IV-1761, N.º 14, p. 112; *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana...*, (n. 4766), I, p. L; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 502), III, p. 8; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, pp. 61-63.

1016 CUENTAS ZAYAS DE SOLÍS, Manuel José Joaquín Francisco de Paula de las (Guerra)

Nació en Sevilla el miércoles 19 de marzo de 1738 y fue bautizado ese mismo día en la parroquial del Sagrario de su catedral⁶⁴⁵⁶; y murió en Madrid el 18 de febrero de 1803⁶⁴⁵⁷.

Hijo legítimo de don FRANCISCO RODRIGO CLEMENTE DE LAS CUENTAS ZAYAS ORTIZ, nacido en la villa de Cantillana en 1691 y muerto en Sevilla en 1758, abogado de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, se le hizo merced de una plaza de alcalde de la cuadra de Sevilla en 1738, fue promovido a juez de la Audiencia de los Grados en el año siguiente, y en 1744 se le concedieron los honores y antigüedad del Consejo de Hacienda; y de doña María Rosalía Isabel de Solís Ribera Quevedo⁶⁴⁵⁸, nacida en la dicha villa de Cantillana el 10 de diciembre de 1708 y bautizada seis días más tarde en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción⁶⁴⁵⁹, quienes habían contraído matrimonio, por poderes que había otorgado el novio a don Benito Melchor de Solís Quevedo, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la mencionada villa de Cantillana el jueves 26 de noviembre de 1722, y se velaron en la misma parroquial el 18 de abril del año siguiente⁶⁴⁶⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Roque de las Cuentas Zayas y Aguiar, nacido en la citada villa de Cantillana y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el miércoles 22 de abril de 1665⁶⁴⁶¹ y muerto bajo testamento, que había otorgado en Cantillana en 1739⁶⁴⁶²; y doña Juana María de San Roque Ortiz Calderón Cozar y Morón, nacida en la dicha villa de Cantillana y bautizada en su parroquial el miércoles 11 de septiembre de 1669⁶⁴⁶³, quienes habían contraído matrimonio en la expresada parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Cantillana el 19 de agosto de 1685, y se habían velado en ella el 28 de enero del año siguiente⁶⁴⁶⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Agustín de Solís Ribera y Barrera, nacido en la misma villa de Cantillana y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el lunes 15 de marzo de 1655⁶⁴⁶⁵ y muerto bajo testamento otorgado en Cantillana en 1710⁶⁴⁶⁶, elegido alcalde de la Hermandad y primer regidor por el estado noble de la villa

⁶⁴⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.261, fol. 10r: «En Miercoles diez y nueve de Marzo de mill setes.^{os} y treinta y ocho Yo D.ⁿ fran.^{co} Garcia Grano de Oro Cura mas antiguo del Sagrario de esta S.^{ta} Patriarcal Yglesia de Sevilla baptize a Manuel, Joseph, Joaquín, fran.^{co} de Paula hijo de D.ⁿ fran.^{co} Rodrigo de las Quentas theniente mayor de dha Ciud.^d Y de D.^a Maria de Solis Quevedo su Mujer; nacio en dho día fue su padrino el hermano fr. Pablo de Jhs, Religioso lego del orn de S.ⁿ fran.^{co} con lizenca de su Prelado, advertile el parentesco spiritual fho ut supra = D.ⁿ fran.^{co} Garcia Grano de Oro».

⁶⁴⁵⁷ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 5600), p. 408.

⁶⁴⁵⁸ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 713v-714r.

⁶⁴⁵⁹ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 713r-713v; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴⁶⁰ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 713v-714r. Se velaron en la misma parroquial el 18 de abril de 1723.

⁶⁴⁶¹ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 715r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁶² CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴⁶³ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 715r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁶⁴ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 715v-716r; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴⁶⁵ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 716r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁶⁶ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

de Pedroso en 1679⁶⁴⁶⁷, y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla; y doña Florencia de Solís Quevedo de Talavera, nacida en la misma villa de Cantillana y bautizada en su parroquial el lunes 1 de marzo de 1667⁶⁴⁶⁸, quienes habían contraído matrimonio en la indicada parroquia de Cantillana el 10 de mayo de 1700 y se habían velado el 10 de septiembre de ese mismo año⁶⁴⁶⁹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Tomás de las Cuentas Zayas, nacido en la expresada villa de Cantillana y bautizado en su parroquial el 27 de marzo de 1634⁶⁴⁷⁰ y muerto bajo testamento que había otorgado en Cantillana en 1676⁶⁴⁷¹; y doña Luisa de Aguiar, nacida en la citada villa de Cantillana y bautizada el 27 de diciembre de 1634⁶⁴⁷², quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Cantillana el 22 de julio de 1657⁶⁴⁷³.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Ortiz Calderón y Figueroa, nacido en Cantillana y bautizado el 22 de noviembre de 1640⁶⁴⁷⁴ y muerto bajo testamento que había otorgado en Cantillana en 1701; y doña Ana de Cozar y Morón, nacida en Cantillana y bautizada el 19 de febrero de 1651, quienes habían contraído matrimonio en Cantillana el 4 de julio de 1668⁶⁴⁷⁵.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Benito de Solís y de Santa Ana, nacido en Cantillana; y doña María de la Barrera de Ribera, nacida en la villa de Cantillana y muerta ahí mismo y enterrado su cuerpo cadáver el 12 de septiembre de 1666 en su parroquial⁶⁴⁷⁶, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Cantillana el domingo 18 de junio de 1651⁶⁴⁷⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Andrés Solís de Quevedo, natural de la villa de Cantillana; y doña Isabel de Talavera, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Cantillana el lunes 17 de septiembre de 1657⁶⁴⁷⁸.

Por real provisión fechada en Madrid el 28 de julio de 1751 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁴⁷⁹.

⁶⁴⁶⁷ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 753v.

⁶⁴⁶⁸ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 716v, era hija legítima de don Andrés de Solís y de doña Isabel de Talavera; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁶⁹ AU-Sevilla, S.º 38, fol. 716v-717v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴⁷⁰ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁷¹ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 62.

⁶⁴⁷² SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁷³ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 61.

⁶⁴⁷⁴ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117.

⁶⁴⁷⁵ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 63.

⁶⁴⁷⁶ *Idem*, fol. 42v.

⁶⁴⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.261, fol. 40r-40v. Don Benito era hijo legítimo de don Matía de Solís, natural de la villa de Cantillana, y de doña Catalina de Santa Ana, natural de Cantillana. Doña María era hija legítima de don Pedro Barrera, natural de la villa de Cantillana, y de doña Ana de Ribera, natural de Cantillana.

⁶⁴⁷⁸ *Idem*, fol. 41v. Don Andrés era hijo legítimo de don Simón de Solís y de doña Beatriz de Quevedo. Doña Isabel era hija legítima de don Gonzalo Sánchez Clavijo y de doña Ana de Mesa.

⁶⁴⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.261; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7550; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.523; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 63.

En 1773, cuando se hallaba destinado en Sevilla, fue elegido académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla⁶⁴⁸⁰.

Sentó plaza de guardiamarina en la Real Armada el 2 de noviembre de 1754, y se embarcó a las órdenes del *marqués de la Victoria* y del almirante don Agustín de Idiáquez⁶⁴⁸¹. Tuvo en esta arma el curso regular de sus ascensos: el 18 de febrero de 1760 a alférez de fragata, el 12 de abril de 1762 a alférez de navío, el 15 de junio de 1769 a teniente de fragata, en mayo de 1774 a teniente de navío, el 6 de julio de 1776 a capitán de fragata, el 21 de diciembre de 1782 a capitán de navío, y el 25 de enero de 1794 a brigadier de la Real Armada⁶⁴⁸².

Como muchos de los oficiales de su arma, entró al servicio en la Secretaría del Despacho de Marina, de la que el 2 de marzo de 1775 fue nombrado oficial cuarto segundo, fue promovido a oficial tercero segundo el 4 de diciembre de 1777, a oficial tercero primero de la reorganizada Secretaría de Marina el 12 de mayo de 1781, a oficial segundo primero el 13 de noviembre de 1784, a oficial mayor segundo en 1786 y a oficial mayor primero el 4 de octubre de 1788⁶⁴⁸³.

Al haberse destinado, por real decreto de 31 de mayo de 1785, el empleo de secretario del Supremo Consejo de la Guerra para salida de los oficiales mayores primeros de las Secretarías de Estado y del Despacho Universal de la Guerra y Marina, al producirse la vacante de aquel empleo por muerte de su titular don Mateo de Villamayor, se le confió a don Manuel de las Cuentas Zayas, al que se le expidió el competente título de secretario del Consejo Supremo de Guerra por real cédula fechada en Aranjuez en 7 de mayo de 1789⁶⁴⁸⁴.

Cuando, por real decreto de 21 de mayo de 1789, se declaró que el secretario del Consejo Supremo de Guerra optare siempre a las plazas de consejero de capa y espada de continua asistencia, asignadas a las Secretarías del Despacho Universal de la Guerra y Marina para salida de los Oficiales mayores primeros de ellas, Cuentas y Zayas fue nombrado consejero de continua asistencia del citado Consejo Supremo de Guerra «por la calidad de secretario, y en la vacante que resulta por muerte del Ministro Togado D.ⁿ Thomas Sanz de Velasco, que declaré de Capa y Espada con mi decreto de 9 de octubre de 1788»⁶⁴⁸⁵, y al efecto se le despachó el título competente por real cédula fechada en Aranjuez el 29 de mayo de 1789⁶⁴⁸⁶.

⁶⁴⁸⁰ AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, p. 316.

⁶⁴⁸¹ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 5600), p. 408.

⁶⁴⁸² GM. 17-V-1774, N.º 20, pp. 182-183; GM. 9-VII-1776, N.º 28, p. 239; *Suplemento* a GM. 3-I-1783, p. 21; GM. 28-I-1794, N.º 8, p. 123; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 5600), p. 408; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 196.

⁶⁴⁸³ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 5600), p. 408; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 196.

⁶⁴⁸⁴ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7, exp. 11, sin foliar.

⁶⁴⁸⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 23.

⁶⁴⁸⁶ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7, exp. 11, sin numerar; GM. 9-VI-1789, N.º 46, p. 403; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 196-197, que da esta fecha de 29 de mayo de 1789 como la del real decreto; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 4756), II, p. 168.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de Guerra hasta su muerte⁶⁴⁸⁷.

Cuesta, Gaspar de la, *vide* GARCÍA DE LA CUESTA Y FERNÁNDEZ DE CELIS, Gregorio

⁶⁴⁸⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 23; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7, exp. 11; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.261; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7550; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.523; AU-Sevilla, S.º 38, fol. 701r-755v; GM. 17-V-1774, N.º 20, pp. 182-183; GM. 9-VII-1776, N.º 28, p. 239; *Suplemento* a GM. 3-I-1783, p. 21; GM. 28-I-1794, N.º 8, p. 123; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 4756), II, p. 168; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales...*, (n. 5600), p. 408; AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Real Academia Sevillana...*, (n. 6480), p. 316; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, pp. 61-63; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 196.

1017 CUERDA Y GARCÍA OLÍAS, Francisco de la (Inquisición)

Nació en la villa de Mora, diócesis de Toledo, el 12 de abril de 1747 y fue bautizado, a los ocho días de nacido, en su parroquial de Santa María de Alta Gracia⁶⁴⁸⁸; y murió ahí mismo en 1815⁶⁴⁸⁹.

Hijo legítimo de don Benito de la Cuerda Cano y Gómez, natural de la villa de Mora; y de doña Leonarda García Olías Ximénez, natural de la misma villa de Mora, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Mora el 16 de enero de 1730⁶⁴⁹⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de la Cuerda Ximénez, nacido en la villa de Mora y bautizado en su parroquial el 5 de mayo de 1659⁶⁴⁹¹; y doña Eugenia Cano Gómez de Tembleque, nacida en la villa de Mora y bautizada en su parroquial el 13 de septiembre de 1668⁶⁴⁹².

Sus abuelos maternos fueron don Gregorio García Olías, nacido en la villa de Mora y bautizado en su parroquial el 2 de diciembre de 1673⁶⁴⁹³; y doña Teresa Ximénez Gómez, nacida en la villa de Mora y bautizada en su parroquial el 23 de octubre de 1673⁶⁴⁹⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de la Cuerda, vecino de la villa de Mora; y doña Francisca Ximénez⁶⁴⁹⁵.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Gómez de Tembleque, vecino de la villa de Mora; y doña María Gómez⁶⁴⁹⁶.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alonso García, vecino de la villa de Mora; y doña María Vicibia⁶⁴⁹⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Ximénez, vecino de la villa de Mora; y doña Catalina Gómez⁶⁴⁹⁸.

⁶⁴⁸⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.452, exp. 3, fol. 4r-4v. «En la Yglesia Parroquial de S.ta Maria de Alta Gracia de esta Villa de Mora, en veinte de Abril de mil settecientos Quarenta y siete años yo D.ⁿ Fran.^{co} Zayas Carrillo teniente Cura de dha Yglesia, baptize solemnemente un Niño q.^c nacio en doze de dho mes, y año, hijo de Benitto de la Cuerda, y de leonarda Garcia Olias su mujer, naturales y vez.^{os} de esta dha V.^a, pusele por nombre Fran.^{co} y sus Padrinos que lo tuvieron y recibieron Fran.^{co} de la Cuerda, y Maria G.^a Olias adbertiles el parentesco espiritual, y la obligaz.ⁿ q.^c tenían a enseñar al bautizado lo q.^c le combiene saber p.^a ser buen christiano, y lo firme = D.ⁿ Fran.^{co} Zayas Carrillo».

⁶⁴⁸⁹ CLEMENCÍN, Diego, «Noticia histórica de la Academia contenida en las relaciones anuales que prescriben sus estatutos, léidas por D. Diego Clemencín, secretario perpetuo de la misma. Relacion que comprende los dos años académicos desde 1.^o de diciembre de 1813 hasta 30 de noviembre de 1815», en *Memoorias de la Real Academia de la Historia*, VI, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1821, p. xviii.

⁶⁴⁹⁰ AHN. Inquisición, leg. 1.452, exp. 3, fol. 27v-28r; *cf.*: AHN. Inquisición, leg. 3.739, exp. 194.

⁶⁴⁹¹ AHN. Inquisición, leg. 1.452, exp. 3, fol. 28r.

⁶⁴⁹² *Idem*, fol. 28r-28v.

⁶⁴⁹³ *Idem*, fol. 28v.

⁶⁴⁹⁴ *Idem*, fol. 29r.

⁶⁴⁹⁵ *Idem*, fol. 28r.

⁶⁴⁹⁶ *Idem*, fol. 28r-28v.

⁶⁴⁹⁷ *Idem*, fol. 28v.

⁶⁴⁹⁸ *Idem*, fol. 29r.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Benito de la Cuerda y García Olías⁶⁴⁹⁹, siguió la carrera eclesiástica, capellán de coro de la iglesia catedral de Toledo, en marzo de 1767 se le concedió una ración en la misma iglesia primada⁶⁵⁰⁰.

El rey intruso, después de haber pasado por la villa de Mora en la que fue saludado por de la Cuerda, por decreto fechado en Madrideo el 9 de enero de 1810 le concedió «la condecoración de nuestra Orden Real de España»⁶⁵⁰¹.

Ordenado de clérigo presbítero, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares, y en ella ingresó a su Colegio de la Madre de Dios en 1768⁶⁵⁰², y recibió los grados mayores de licenciado y doctor en teología en 1772⁶⁵⁰³.

Dedicado en Alcalá a la carrera de las cátedras, leyó por substitución las de Súmulas tomistas, Teología de Durando, Vísperas de Santo Tomás, y Prima de Escoto entre los años de 1768 y 1772⁶⁵⁰⁴.

Fue elegido académico honorario de la Real Academia de la Historia el 29 de enero de 1802⁶⁵⁰⁵.

En enero de 1776 se le hizo merced de una capellanía de la Real Capilla de San Isidro de Madrid⁶⁵⁰⁶. En septiembre de 1789 fue presentado para el obispado de Puerto Rico⁶⁵⁰⁷, fue preconizado el 29 de marzo de 1790, consagrado en el convento de San Francisco el grande de la villa y corte por el inquisidor general Agustín Rubín de Ceballos el 11 de julio de 1790, tomó la posesión de su silla el 11 de julio de 1790, y la renunció el 28 de mayo de 1795, y su vacante se concedió a fray Juan Bautista de Zengotita y Bengoa⁶⁵⁰⁸.

En febrero de 1797 se le concedió una canonjía de la iglesia metropolitana de Santiago de Galicia⁶⁵⁰⁹. En ese mismo año se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consiliario del Consejo de la Santa y General Inquisición y, una vez dadas por bastantes las pruebas de su genealogía y limpieza el 13 de mayo de 1797⁶⁵¹⁰, se le despachó su poder y provisión el 6 de junio de ese mismo año⁶⁵¹¹.

Fue incluido como tal consiliario en las ediciones de la *Guía de forasteros* desde el año de 1798⁶⁵¹² hasta la de 1808⁶⁵¹³.

⁶⁴⁹⁹ *Idem*, fol. 11v.

⁶⁵⁰⁰ GM. 31-III-1767, N.º 13, p. 103.

⁶⁵⁰¹ GM. 12-I-1810, N.º 12, p. 51; *Diario de Madrid*, 13-I-1810, N.º 13, p. 49.

⁶⁵⁰² AHN. Universidades, libro 1.045, fol. 156r.

⁶⁵⁰³ AHN. Universidades, leg. 451, exp. 80; AHN. Universidades, leg. 68, exp. 382.

⁶⁵⁰⁴ AHN. Universidades, leg. 775, exp. 37, fol. 200r-212v.

⁶⁵⁰⁵ *Memorias de la Real Academia de la Historia*, IV, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, p. xxxiii.

⁶⁵⁰⁶ GM. 16-I-1776, N.º 3, p. 27; MHP. Enero 1776, p. 92.

⁶⁵⁰⁷ MHP. 1789, III, p. 64.

⁶⁵⁰⁸ ABBAD Y LASIERRA, Íñigo, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Nueva edición, anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián de Acosta y Calbo*, Puerto Rico, Imprenta y Librería de Acosta, 1866, p. 501.

⁶⁵⁰⁹ GM. 24-II-1797, N.º 16, p. 159; MHP. Febrero 1797, p. 165.

⁶⁵¹⁰ AHN. Inquisición, leg. 1.452, exp. 3.

⁶⁵¹¹ SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 327.

⁶⁵¹² GF. 1798, p. 81.

⁶⁵¹³ GF. 1800, p. 79; GF. 1808, p. 79.

Durante la invasión de los franceses, el rey intruso lo nombró para el obispado de Málaga el 4 de abril de 1810, en la vacante del fallecido José Vicente Lamadrid⁶⁵¹⁴. Pero al poco tiempo, por decreto de 13 de junio de ese mismo año de 1810, lo nombró arzobispo de Toledo, en lugar del destituido cardenal don Luis de Borbón, pero ninguno de estos nombramientos fue aceptado por la Santa Sede⁶⁵¹⁵.

Su conducta política durante la invasión de los franceses explica que, cuando fue restablecido el Consejo de la Santa general Inquisición en 1814, no fuera llamado a despachar en su antigua plaza de consiliario y, así, vivió retirado en su Mora natal hasta que le sorprendió la muerte⁶⁵¹⁶.

Cueva Arias de Saavedra, Baltasar, *vide* CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, Baltasar José Beltrán

⁶⁵¹⁴ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Málaga, Publicaciones Obra Social y Cultural Caja Sur, 1998, pp. 317, 419-420.

⁶⁵¹⁵ *Diario de Madrid*, 21-VI-1810, N.º 172, p. 686; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo 1500-2000*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, Seminario Conciliar, 2000, p. 155.

⁶⁵¹⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.452, exp. 3; AHN. Inquisición, leg. 3.739, exp. 194; AHN. Universidades, leg. 68, exp. 382; AHN. Universidades, leg. 451, exp. 80; AHN. Universidades, leg. 775, exp. 37, fol. 200r-212v; AHN. Universidades, libro 1.045, fol. 156r; GF. 1798, p. 81; GF. 1800, p. 79; GF. 1808, p. 79; GM. 31-III-1767, N.º 13, p. 103; GM. 16-I-1776, N.º 3, p. 27; GM. 24-II-1797, N.º 16, p. 159; GM. 12-I-1810, N.º 12, p. 51; MHP. Enero 1776, p. 92; MHP. 1789, III, p. 64; MHP. Febrero 1797, p. 165; *Diario de Madrid*, 13-I-1810, N.º 13, p. 49; *Diario de Madrid*, 21-VI-1810, N.º 172, p. 686; *Memorias de la Real Academia de la Historia...*, (n. 6505), IV, p. xxxiii; CLEMENCÍN, Diego, «Noticia histórica de la Academia...», (n. 6489), p. xviii; ABBAD Y LASIERRA, Íñigo, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico...*, (n. 6508), p. 501; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 327; MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga...*, (n. 6514), pp. 317, 419-420; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo...*, (n. 6515), p. 155.

1018 CUEVA Y BENAVIDES CARRILLO DE MENDOZA, Alonso de. *Marqués de Bedmar (I)* (Estado)

Nació en Granada y fue bautizado en su parroquial de Santa María de la Alhambra en 25 de julio de 1574⁶⁵¹⁷; y murió en Málaga el 10 de agosto de 1655⁶⁵¹⁸, bajo testamento cerrado que había otorgado en Roma, ante el notario de la Sacra Rota Cristóbal Torrente, el 28 de abril de 1651, y abierto y publicado en Málaga el día de su muerte⁶⁵¹⁹.

Hijo legítimo de don Luis de la Cueva Benavides y Manrique de Lara Mendoza, nacido en Jaén hacia 1528 y muerto en Valladolid el 17 de octubre de 1598, señor de Bedmar (II) y de la casa, torre y dehesa de Villarejo, caballero de la Orden de Santiago en 1562, gentilhomme de la boca de don Felipe II, dedicado a la carrera de las armas, sirvió en África en tiempos del rey emperador y fue nombrado alcaide de La Goleta en 1552, asistió al socorro de Malta en 1565 y, desde el año siguiente y hasta 1570, se halló como capitán de caballos en la campaña de Granada, fue nombrado teniente gobernador de la Alhambra en 1572, y gobernador y capitán general de las islas Canarias y presidente de su Real Audiencia el 11 de enero de 1589, empleos que sirvió hasta 1594⁶⁵²⁰; y de doña Elvira Carrillo de Mendoza, muerta en Bedmar el 9 de enero de 1639, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco de Herrera, el 9 de febrero de 1637⁶⁵²¹, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales fechadas en La Alhambra, ante el escribano Pedro Gálvez, el 22 de mayo de 1573⁶⁵²².

Sus abuelos paternos fueron don Alonso de la Cueva y Benavides, nacido en Úbeda y muerto en Nápoles el 28 de septiembre de 1565, señor de Bedmar (I), caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Bedmar y Albánchez, regidor de la ciudad de Úbeda, alcaide de la ciudad y fortaleza de Cádiz, alcaide, gobernador y capitán general de la Goleta⁶⁵²³; y doña Juana Manrique de Mendoza, muerta en La Goleta al acabar el año de 1554, bajo testamento que había otorgado en Bedmar el 25 de julio de 1551⁶⁵²⁴.

⁶⁵¹⁷ TROYANO CHICHARRO, José Manuel, «Don Alonso de la Cueva Benavides y Bedmar (1574-1614)», en *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*, 7, 1996, p. 228: «En veinte y cinco días del mes de Julio de mill e quinientos e setenta y cuatro años. El ylustisimo y muy reverendo señor doctor don Pedro Guerrero, tesorero de la sancta iglesia de Granada baptizó a don Alonso, hijo de don Luis de la Cueva, señor de Bedmar y de doña Elbira de Mendoça su mujer. Fueron sus padrinos los ylustisimos señores don Luis Hurtado de Mendoça y doña catalina de Mendoça, Condes de Rodriguez de Villafuerte Mandolando y el Bachiller Pedro Bueno, y el bachiller Fernando de Molina, curas y beneficiados de esta Sta. M.^a de la Alhambra.- El Doctor Guerrero. Fuy presente y doy fe dello El bachiller Fernando de Molina».

⁶⁵¹⁸ CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián, (dir.), *Biografía eclesiástica completa*, II, Madrid-Barcelona, Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado Imprenta-Librería de D. J. M. de Grau y Compañía, 1849, p. 379; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 437.

⁶⁵¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones en Bedmar», fol. 18r-19r.

⁶⁵²⁰ TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides y Manrique de Lara-Mendoza (1528-1598), II.º Señor de Bedmar y Gobernador-capitán general y presidente de la Real Audiencia de las Islas Canarias», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 208, Jaén, 2013, pp. 45-118.

⁶⁵²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones en Bedmar», fol. 19v-20r.

⁶⁵²² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 68-71; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 49, 87, 95-98, 113-116.

⁶⁵²³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 61-65.

⁶⁵²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; TROYANO VIEDMA, José Ma-

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Mendoza, muerto en el desastre de la Herradura de Málaga el 19 de octubre de 1562, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Mérida, alcaide de Cartagena, general de las Galeras de España; y doña Juana de Cárdenas, hija que era de don Gutierre de Cárdenas, señor de la villa de Colmenar, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Oreja⁶⁵²⁵.

Señor de Bedmar y Villarejo, el 16 de abril de 1610 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁶⁵²⁶, y fue su comendador de Eliche y Castilleja, don Felipe III le concedió el título de *marqués de Bedmar (I)* y se le expidió el competente despacho a 15 de junio de 1614⁶⁵²⁷.

Tuvo dieciséis hermanos, entre ellos:

1.º) Don JUAN DE LA CUEVA Y BENAVIDES CARRILLO DE MENDOZA, nacido en Bedmar en 1576 y muerto en Madrid en 1626, en quien don Alonso renunció el título de *marqués de Bedmar*, caballero de la Orden de Calatrava en 1602 y su comendador de Moratalaz, general de la flota de Tierra Firme y de la flota de la Nueva España, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1623.

2.º) Don Beltrán de la Cueva y Mendoza, muerto en su juventud, caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén, en la que fue admitido el 6 de octubre de 1588⁶⁵²⁸.

3.º) Don Diego de la Cueva y Mendoza, muerto mozo, admitido como caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén, en la misma fecha que su hermano don Beltrán⁶⁵²⁹.

4.º) Don Pedro Marcos de la Cueva y Mendoza, nacido en La Palmas y bautizado en su catedral el 6 de diciembre de 1592, muerto joven, soltero y sin descendencia, caballero de la Orden de Santiago en 1613, dedicado a la carrera de las armas fue capitán de infantería española en los galeones de la carrera de Indias⁶⁵³⁰.

5.º) Don Gaspar Bernardino de la Cueva y Benavides, nacido en Las Palmas, Canarias, y bautizado en su catedral el 7 de febrero de 1594, *marqués de Bedmar (III)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1626 y su comendador de Moratalaz, recibido por colegial canónico del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1617⁶⁵³¹, salió de él cuatro años más tarde cuando se le confirió una canonjía en la catedral de Toledo, en 1626, a la muerte de su hermano don Juan, sucedió en los títulos y estados de su casa, capitán de una compañía de caballos jinetes del reino de Granada y de las Guardias Viejas de Castilla, mayordomo de la reina doña Isabel de Francia, nombrado asistente de Sevilla,

nuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 88-94.

⁶⁵²⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 69-70.

⁶⁵²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 390; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.256.

⁶⁵²⁷ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Pruebas de la historia de la Casa de Lara, sacadas de los instrumentos de diversas Iglesias y Monasterios, de los Archivos de sus mismos descendientes...*, Madrid, Imprenta Real, 1694, fol. 379.

⁶⁵²⁸ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 71.

⁶⁵²⁹ *Ibidem*.

⁶⁵³⁰ *Ibidem*.

⁶⁵³¹ FERRER EZQUERRA, Luis y Misol García, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 146, p. 61.

se le expidió su título en Zaragoza el 3 de noviembre de 1643⁶⁵³² y prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 22 de diciembre de ese mismo año⁶⁵³³, maestre de campo general de Sevilla y su tierra por título de 15 de enero de 1644⁶⁵³⁴. En su matrimonio con doña Manuela Enríquez Osorio, natural de Madrid⁶⁵³⁵, tuvo a don **ISIDRO JUAN JOSÉ DOMINGO DE LA CUEVA Y BENAVIDES ENRÍQUEZ**, nacido en Madrid en 1652 y muerto ahí mismo en 1723, *marqués de Bedmar (IV)*, capitán de la compañía de caballos de las Guardias Viejas de Castilla en 1667, capitán de infantería en Milán, capitán del tercio de intantería española de Portugal en Flandes, sargento general de batalla en Flandes en 1680, luego capitán general de la artillería de los Países Bajos, gobernador de Flandes en 1689, maestre de campo general en 1690, gobernador general de las armas en Flandes en 1697, virrey de Sicilia en 1705, del Consejo de Estado de don Felipe V en 1709, ministro de la guerra en ese mismo año, presidente del Consejo de Órdenes en 1712, cabo y decano del Consejo de Guerra en 1714.

6.^a) Doña Juana de Mendoza, muerta en Madrid el 26 de enero de 1669, dama de la reina doña Margarita de Austria y luego lo fue de la infanta doña María, contrajo matrimonio en el Palacio Real de Madrid el 18 de marzo de 1622 con don Juan de Aragón Tagliavia Pignatelli, muerto sin descendencia en Castelbeltrán el 18 de enero de 1624, *duque de Terranova (III), príncipe de Castelbeltrán*⁶⁵³⁶. Este don Juan era hermano entero, entre otros, de: 1.º) don **DIEGO DE ARAGÓN Y MENDOZA**, nacido en Mesina en 1596 y muerto en Madrid en 1663, *duque de Terranova (IV)*, caballero de la Orden de Santiago en 1619 y su comendador de Villafranca y dignidad de Trece en ella, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1653, gentilhomme de cámara del príncipe don Felipe en 1619, luego Felipe IV, capitán general de la caballería de Sicilia, embajador ante el emperador, embajador extraordinario a Roma en 1653, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1659, con entrada en el Consejo de Guerra, caballero mayor y mayordomo mayor de la reina doña Mariana de Austria; y 2.º) don **PEDRO CARLOS DE ARAGÓN TAGLIAVIA Y PIGNATELLI**, nacido en Palermo y muerto en Madrid en 1619, recibido por capellán de manto interior del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1613, nombrado archimandrita de San Felipe de Messina en 1615, y regente natural por el reino de Sicilia en el Consejo Supremo de Italia en 1618.

Al año y medio de su edad sus padres lo llevaron a Bedmar, y con ellos pasó a Canarias en 1589. Aquí se dedicó al ejercicio de las armas e inició sus servicios, precisamente, en el tiempo en que su padre actuaba como gobernador y capitán general, a quien substituyó, como su lugarteniente, durante sus ausencias a partir de marzo del año 1590, y en el año

⁶⁵³² FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 83-84.

⁶⁵³³ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 115r.

⁶⁵³⁴ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 84.

⁶⁵³⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 389.

⁶⁵³⁶ PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 286; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 71-73; MORENO MEYERHOFF, Pedro y GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier, «Los condes de Fuentes...», (n. 6), p. 296.

siguiente, el 1 de junio, su padre lo nombró capitán de arcabuceros⁶⁵³⁷. Regresó a la península en 1594, y aquí don Felipe II le concedió la compañía de jinetes, que dejaba vacante en Granada la muerte de su padre y se le despachó la patente de tal capitán de jinetes del reino de Granada en Madrid el 23 de enero de 1599⁶⁵³⁸.

En 23 de diciembre de 1606 fue nombrado embajador en Venecia, destino en el que permaneció hasta 1618, año en que se desató la llamada «conjuración de Venecia», en la que se le supuso activa participación⁶⁵³⁹. Dejó Venecia y pasó a Milán y en junio de ese mismo año de 1618 fue destinado a la embajada en Bruselas, y allí se convirtió en principal consejero de la infanta doña Isabel Clara Eugenia⁶⁵⁴⁰.

Permanecía en Bruselas cuando fue creado cardenal diácono, por el papa Gregorio XV en su quinta promoción del consistorio de 5 de septiembre de 1622⁶⁵⁴¹. Aunque en el año siguiente se le dio orden de que pasara a Roma, para asistir al cónclave que había de elegir sucesor al fallecido Gregorio XV, no verificó su viaje y continuó en Bruselas, y allí seguía cuando don Felipe IV lo creó consejero de su Consejo de Estado, y esta designación se comunicó al Consejo de Estado por billete de 21 de mayo de 1629⁶⁵⁴².

El cardenal de la Cueva se hizo odioso al pueblo en Bruselas, y el malestar que generaba su presencia se incrementó tras la pérdida de la plaza de Bois-le-Duc en 1629, lo que movió a Felipe IV a relevarle de su embajada, pero, a pesar de ello, aún se mantuvo en Bruselas hasta septiembre de 1632, época en que marchó a Roma⁶⁵⁴³.

Entró en Roma el 4 de junio de 1633, recibió el capelo con el título de San Martino *ai Monti* el 18 de julio siguiente, y actuó como camarlengo del sacro Colegio de Cardenales entre el 8 de enero de 1635 y el 7 de enero de 1636. Una vez recibidas las órdenes mayores pasó a cardenal presbítero con el título de Santa Balbina el 9 de julio de 1635⁶⁵⁴⁴.

En 1644 asistió al cónclave en el que resultó elegido el papa Inocencio X, y el 17 de octubre de dicho año fue nombrado obispo de Palestrina y consagrado seis días más tarde

⁶⁵³⁷ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 75; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 49-50, 64, 70-72.

⁶⁵³⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/831, fol. 302r-303r.

⁶⁵³⁹ TROYANO CHICHARRO, José Manuel, «Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo, Primer marqués de Bedmar: sus biógrafos y el papel que desempeñó en la conjuración de Venecia», en *Su-muntán*, 22, 2005, pp. 77-98.

⁶⁵⁴⁰ ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel, «La gestión del Marqués de Bedmar en Flandes (1619-1632)», en *Andalucía Moderna. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 9, Córdoba, 1995, pp. 499-506.

⁶⁵⁴¹ CARDELLA, LORENZO, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 236-237; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 782-784; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, pp. 17, 38, 40, 47, 59.

⁶⁵⁴² AHN. Estado, leg. 2.647; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, «Alonso de la Cueva I marqués de Bedmar y cardenal», en *Diccionario Biográfico Español*, XV, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010, pp. 444-448; sin indicación de la fecha de su nombramiento: BHSCV. Ms. 174, fol. 206r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 236; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 101; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de España...*, (n. 555), p. 374.

⁶⁵⁴³ CARDELLA, LORENZO, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 236-237; ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel, «La gestión del Marqués de Bedmar en Flandes...», (n. 6540), pp. 499-506; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, «La crise politique de 1629-1633 et le début de la prééminence institutionnelle de Pierre Roose dans le gouvernement général des Pays-Bas Catholiques», en *Revue belge de philologie et d'histoire*, 76, 1998, pp. 941-949.

⁶⁵⁴⁴ CARDELLA, LORENZO, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 236-237; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 782-784; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, pp. 17, 38, 40, 47, 59.

en la iglesia de los carmelitas descalzos de Roma por el cardenal Gil de Albornoz, arzobispo de Taranto, y con la asistencia de los obispos de Colosso y Crotona⁶⁵⁴⁵.

Felipe IV lo presentó para el obispado de Málaga, en la vacante por muerte de fray Antonio Enríquez de Porres, fue preconizado el 27 de julio de 1648, y se trasladó a su silla en 1651⁶⁵⁴⁶.

Permaneció al frente del obispado de Málaga hasta su muerte, tras la cual le sucedió en ella don Diego Martínez de Zarzoza, obispo que era de Cartagena⁶⁵⁴⁷.

⁶⁵⁴⁵ CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 236-237; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 782-784.

⁶⁵⁴⁶ GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 229; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 437.

⁶⁵⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 390; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.256; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; BHSCV. Ms. 174, fol. 206r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 236; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara...*, (n. 6527), fol. 379; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 2537), VI, fol. 236-238; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 782-784; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 101; CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián, (dir.), *Biografía eclesiástica...*, (n. 6518), II, pp. 377-379; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 61-90; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, pp. 17, 38, 40, 47, 59; FERRER EZQUERRA, Luis y Misol García, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 61; ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel, «La gestión del Marqués de Bedmar en Flandes...», (n. 6540), pp. 499-506; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, «La crise politique de 1629-1633...», (n. 6543), pp. 941-949; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 437; TROYANO CHICHARRO, José Manuel, «Don Alonso de la Cueva...», (n. 6517), pp. 219-228; TROYANO CHICHARRO, José Manuel, «Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo...», (n. 6539), pp. 77-98; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, «Alonso de la Cueva...», (n. 6542), pp. 444-448; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 45-118.

1019 CUEVA Y BENAVIDES CARRILLO DE MENDOZA, Juan de la. *Marqués de Bedmar (II)* (Guerra)

Nació en Bedmar el miércoles 28 de septiembre de 1576 y fue bautizado en su parroquia de Santa María⁶⁵⁴⁸. Murió, sin descendencia, en Madrid por la tarde del 17 de septiembre de 1626 y «depositáronle en San Norberto, que es de la Orden de los Premos-tenses»⁶⁵⁴⁹.

Hijo legítimo de don Luis de la Cueva Benavides y Manrique de Lara Mendoza, nacido en Jaén hacia 1528 y muerto en Valladolid el 17 de octubre de 1598, señor de Bedmar (II) y de la casa, torre y dehesa de Villarejo, caballero de la Orden de Santiago en 1562, gentilhombre de la boca de don Felipe II, dedicado a la carrera de las armas, sirvió en África en tiempos del rey emperador y fue nombrado alcaide de La Goleta en 1552, asistió al socorro de Malta en 1565 y, desde el año siguiente y hasta 1570, se halló como capitán de caballos en la campaña de Granada, fue nombrado teniente gobernador de la Alhambra en 1572, y gobernador y capitán general de las islas Canarias y presidente de su Real Audiencia el 11 de enero de 1589, empleos que sirvió hasta 1594⁶⁵⁵⁰; y de doña Elvira Carrillo de Mendoza, muerta en Bedmar el 9 de enero de 1639, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco de Herrera, el 9 de febrero de 1637⁶⁵⁵¹, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales fechadas en La Alhambra, ante el escribano Pedro Gálvez, el 22 de mayo de 1573⁶⁵⁵².

Sus abuelos paternos fueron don Alonso de la Cueva y Benavides, nacido en Úbeda y muerto en Nápoles el 28 de septiembre de 1565, señor de Bedmar (I), caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Bedmar y Albánchez, regidor de la ciudad de Úbeda, alcaide de la ciudad y fortaleza de Cádiz, alcaide, gobernador y capitán general de la Goleta⁶⁵⁵³; y doña Juana Manrique de Mendoza, muerta en La Goleta al acabar el año de 1554, bajo testamento que había otorgado en Bedmar el 25 de julio de 1551⁶⁵⁵⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Mendoza, muerto en el desastre de la Herrería de Málaga el 19 de octubre de 1562, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Mérida, alcaide de Cartagena, general de las Galeras de España; y doña Juana de Cárdenas, hija que era de don Gutierre de Cárdenas, señor de la villa de Colmenar, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Oreja⁶⁵⁵⁵.

⁶⁵⁴⁸ TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 50-51.

⁶⁵⁴⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 252.

⁶⁵⁵⁰ TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 45-118.

⁶⁵⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones en Bedmar», fol. 19v-20r.

⁶⁵⁵² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 68-71; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 49, 87, 95-98, 113-116.

⁶⁵⁵³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 61-65.

⁶⁵⁵⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 88-94.

⁶⁵⁵⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 69-70.

Entre sus dieciséis hermanos se contaron:

1.º) Don ALONSO DE LA CUEVA Y BENAVIDES CARRILLO DE MENDOZA, nacido en Granada en 1574 y muerto en Málaga en 1655, dedicado en su mocedad a la carrera de las armas, fue capitán de arcabuceros en Canarias en 1590, capitán de jinetes del reino de Granada en 1599, embajador en Venecia en 1606, embajador en Bruselas en 1618, creado cardenal diácono en 1622, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1629, cardenal presbítero en 1635, preconizado obispo de Palestrina en 1644 y obispo de Málaga en 1648.

2.º) Don Gaspar Bernardino de la Cueva y Benavides, nacido en Las Palmas, Canarias, y bautizado en su catedral el 7 de febrero de 1594, *marqués de Bedmar (III)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1626 y su comendador de Moratalaz, recibido por colegial canónico del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1617⁶⁵⁵⁶, salió de él cuatro años más tarde cuando se le confirió una canonjía en la catedral de Toledo, en 1626, a la muerte de su hermano don Juan, sucedió en los títulos y estados de su casa, capitán de una compañía de caballos jinetes del reino de Granada y de las Guardias Viejas de Castilla, mayordomo de la reina doña Isabel de Francia, nombrado asistente de Sevilla, se le expidió su título en Zaragoza el 3 de noviembre de 1643⁶⁵⁵⁷ y prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 22 de diciembre de ese mismo año⁶⁵⁵⁸, maestre de campo general de Sevilla y su tierra por título de 15 de enero de 1644⁶⁵⁵⁹. En su matrimonio con doña Manuela Enríquez Osorio, natural de Madrid⁶⁵⁶⁰, tuvo a don ISIDRO JUAN JOSÉ DOMINGO DE LA CUEVA Y BENAVIDES ENRÍQUEZ, nacido en Madrid en 1652 y muerto ahí mismo en 1723, *marqués de Bedmar (IV)*, capitán de la compañía de caballos de las Guardias Viejas de Castilla en 1667, capitán de infantería en Milán, capitán del tercio de infantería española de Portugal en Flandes, sargento general de batalla en Flandes en 1680, luego capitán general de la artillería de los Países Bajos, gobernador de Flandes en 1689, maestre de campo general en 1690, gobernador general de las armas en Flandes en 1697, virrey de Sicilia en 1705, del Consejo de Estado de don Felipe V en 1709, ministro de la guerra en ese mismo año, presidente del Consejo de Órdenes en 1712, cabo y decano del Consejo de Guerra en 1714.

En 1622, por renunciación que hizo en su favor su hermano don Alonso, sucedió en los títulos y estados de su casa y así fue *marqués de Bedmar (II)*, en 1602 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁶⁵⁶¹ y fue su comendador de Moratalaz y gentilhombre de boca de don Felipe III⁶⁵⁶².

Contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena el 9 de septiembre de 1625 con doña Mariana de Ribera Enríquez⁶⁵⁶³, que en primer matrimonio estuvo casada con don Francisco de Rojas y Guzmán, muerto en Toledo el 19 de noviem-

⁶⁵⁵⁶ FERRER EZQUERRA, Luis y Misol García, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 146, p. 61.

⁶⁵⁵⁷ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 83-84.

⁶⁵⁵⁸ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 115r.

⁶⁵⁵⁹ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 84.

⁶⁵⁶⁰ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 389.

⁶⁵⁶¹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.525.

⁶⁵⁶² FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 81.

⁶⁵⁶³ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 224.

bre de 1621⁶⁵⁶⁴, *conde de Mora (II)* y mayordomo de la reina doña Isabel de Borbón⁶⁵⁶⁵. Era hija legítima de don FRANCISCO DE RIBERA BARROSO, nacido en Toledo y muerto en Madrid en 1625, *marqués de Malpica (II)*, gentilhombre de cámara de don Felipe II y don Felipe III, ayo y mayordomo mayor del cardenal infante en 1621, consejero de Estado de don Felipe IV en 1625, y de doña Juana Enríquez de Ribera.

No hubo descendencia de este matrimonio, pero don Juan, antes de contraer matrimonio, tuvo por hijo natural a don Juan de la Cueva y Mendoza, muerto en Plasencia el 11 de enero de 1685, dignidad de arcediano de la catedral de Plasencia en 1636⁶⁵⁶⁶.

Pasó a los estados de Flandes junto al archiduque Alberto, con un entretenimiento de sesenta ducados al mes, por patente fechada en Valladolid el 3 de diciembre de 1601⁶⁵⁶⁷. Vuelto a los reinos de España sirvió como general de la Flota de Tierra Firme, en 1609, 1610 y 1612, y como general de la flota de Nueva España, que zarpó de Cádiz en julio de 1614 y regresó a San Lúcar en octubre de 1615, y nuevamente, en la que zarpó de Cádiz el 7 de julio de 1616 y regresó a San Lúcar el 6 de octubre del año siguiente⁶⁵⁶⁸.

En 22 de agosto de 1623 don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Guerra⁶⁵⁶⁹, y se mantuvo en esta plaza hasta su muerte⁶⁵⁷⁰.

⁶⁵⁶⁴ *Idem*, p. 114.

⁶⁵⁶⁵ LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1449), fol. 378.

⁶⁵⁶⁶ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 83.

⁶⁵⁶⁷ VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española*, VI, Madrid, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, 1862, pp. 132-133.

⁶⁵⁶⁸ AGI. Indiferente General, 450, l. A4, fol. 112r-113r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-20, fol. 51v; CABALLERO JUÁREZ, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la carrera de Indias. Siglo XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 352, 353, 354.

⁶⁵⁶⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 168; *cf.* CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Primera parte de la Historia de Don Felipe el III. Real de las Españas*, Lisboa, por Pedro Craesbeeck, 1631, fol. 361.

⁶⁵⁷⁰ AGI. Indiferente General, 450, l. A4, fol. 112r-113r; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.525; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-20, fol. 51v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108f; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 114, 168, 224, 252; CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Primera parte de la Historia de Don Felipe el III...*, (n. 6569), fol. 361; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1449), fol. 378; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 6567), VI, pp. 132-133; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 61-90; FERRER EZQUERRA, Luis y Misol García, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 61; CABALLERO JUÁREZ, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas...*, (n. 6568), pp. 352, 353, 354; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 45-118.

1020 CUEVA Y BENAVIDES ENRÍQUEZ, Isidro Juan José Domingo de la. *Marqués de Bedmar* (V) (Estado – Órdenes – Guerra)

Nació en Madrid el 20 de mayo de 1652 y fue bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 5 de junio de ese mismo año⁶⁵⁷¹; y murió en la misma villa y corte el 2 de junio de 1723⁶⁵⁷², bajo poder poder testar que había otorgado en la villa de Bruselas, ante el notario Enrique de Prenne, el 4 de septiembre de 1704, y su cuerpo cadáver fe depositado en la bóveda del camarín de Nuestra Señora de la parroquial de Santa María la Real de la Almudena⁶⁵⁷³.

Hijo legítimo de don Gaspar de la Cueva y Benavides, nacido en Las Palmas, Canarias, el 7 de febrero de 1594, *marqués de Bedmar (III)*, asistente de Sevilla, oficio del que prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 22 de diciembre de 1643⁶⁵⁷⁴; y de doña Manuela Enríquez Osorio, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 14 de enero de 1621⁶⁵⁷⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Luis de la Cueva Benavides y Manrique de Lara Mendoza, nacido en Jaén hacia 1528 y muerto en Valladolid el 17 de octubre de 1598, señor de Bedmar (II), caballero de la Orden de Santiago, dedicado a la carrera de las armas, sirvió en África en tiempos del rey emperador y fue nombrado alcaide de La Goleta en 1552, asistió al socorro de Malta en 1565 y, desde el año siguiente y hasta 1570, se halló como capitán de caballos en la campaña de Granada, fue nombrado teniente gobernador de la Alhambra en 1572, y gobernador y capitán general de las islas Canarias y presidente de su Real Audiencia el 11 de enero de 1589, empleos que sirvió hasta 1594⁶⁵⁷⁶; y doña Elvira Carrillo de Mendoza, muerta en Bedmar el 9 de enero de 1639, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco de Herrera, el 9 de febrero de 1637⁶⁵⁷⁷, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales fechadas en La Alhambra, ante el escribano Pedro Gálvez, el 22 de mayo de 1573⁶⁵⁷⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Rodrigo Enríquez de Cabrera y Mendoza, nacido en Medina de Rioseco y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el sábado 1 de octubre de

⁶⁵⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones de Madrid», sin foliar: «En la Villa de M.^d en cinco dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cinquenta y dos años, yo el doctor Venito Sanchez de Herrera Cura propio de la parrochial de S.^{ta} Cruz de dha villa baptice un niño que nacio en veinte de Mayo proximo pasado de dho año, a quien puse por nimbres Ysidro, Joan, Joseph, Domingo, hijo de D.ⁿ Gaspar de la Cueva, y Venavides Marques de Belmar, y de D.^a Manuela Enrriquez su lexitima muger, que viven el calle de los Relatores fue su padrino el padre fr. P.^o Vroz de la Orden de nra S.^{ta} de la Mrd Redempcion de captivos con liz.^a que para ello tubo de Monseñor Nuncio en tres de Junio de dho mes y año y lo firme y advertile las obligaciones fha ut supra test.^{os} Al.^o garcia y Al.^o Moreno = El D.^r Herrera».

⁶⁵⁷² GM. 8-VI-1723, N.º 23, p. 92.

⁶⁵⁷³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 95.

⁶⁵⁷⁴ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 115r.

⁶⁵⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones de Madrid», sin foliar; *cf.* AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 389.

⁶⁵⁷⁶ TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 45-118.

⁶⁵⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones en Bedmar», fol. 19v-20r.

⁶⁵⁷⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; TROYANO VIEDMA, José Manuel, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 49, 87, 95-98, 113-116.

1580⁶⁵⁷⁹; y doña Francisca Osorio, natural de Valdunquillo, *marquesa de Valdunquillo (I)*, señora de Tejado⁶⁵⁸⁰.

En 1667 sucedió a su hermano don Melchor en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de Bedmar (V)*, señor de Bedmar, en 7 de junio fueron dadas por bastantes sus pruebas y las de su mujer como para familiar del Santo Oficio de la Inquisición⁶⁵⁸¹, en 1692 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de Horcajo de la Sierra y se le dio título de esta encomienda el 30 de marzo de 1693⁶⁵⁸², en 1 de marzo de 1705 se le hizo merced de caballero de la Orden francesa de Sancti Spiritus, y fue gentilhombre de cámara de don Felipe V⁶⁵⁸³.

Previo licencia⁶⁵⁸⁴, contrajo primer matrimonio, en el Palacio Real de Madrid el 19 de noviembre de 1697, con su sobrina doña Manuela Ignacia de Acuña y de la Cueva Enríquez, nacida en Ceuta y bautizada en el sagrario de su catedral el 8 de febrero de 1666 y muerta, de sobrepardo, en Bruselas el 13 de julio de 1702⁶⁵⁸⁵, *marquesa de Assentar (II)*, por real decreto de 10 de julio de 1672 se le hizo merced de ser recibida por dama menina de la reina⁶⁵⁸⁶. Era hija legítima de su hermana, doña Francisca de la Cueva Enríquez, y de don Pedro de Acuña y Meneses, nacido en Santar en el reino de Portugal, muerto en la batalla de Senef el 11 de agosto de 1674 bajo testamento militar que había otorgado el 18 de julio de ese mismo año⁶⁵⁸⁷, *marqués de Assentar (I)*, maestre de campo del tercio fijo de Lombardía, gobernador de la ciudad de Novara y su provincia, pasó a Castilla junto a su padre cuando la rebelión de Portugal, asistió a las campañas de Cataluña en 1642, y cinco años más tarde pasó a Lombardía⁶⁵⁸⁸, campañas de Cataluña en 1642, y cinco años más tarde pasó a Lombardía⁶⁵⁸⁹, hijo que era de don LOPE DE ACUÑA, nacido en Santar en reino de Portugal, y muerto pasado el año de 1646, *conde de Asentar (I)*, sirvió en la jornada de Brasil en tiempo de Felipe IV y, tras la rebelión de Portugal, pasó a Castilla y aquí se le dio una plaza del Consejo de Guerra en 1641, y una supernumeraria del Consejo de hacienda en 1643.

Previo licencia⁶⁵⁹⁰, contrajo segundo matrimonio, en el Palacio Real de Madrid el 24 de noviembre de 1703, con doña Francisca Enríquez de Almansa y de Velasco, muerta en Madrid, a los sesenta y ocho años de su edad, el 18 de noviembre de 1729⁶⁵⁹¹, bajo testa-

⁶⁵⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271, «Informaciones de Medina de Rioseco y Valdunquillo», fol. 14r.

⁶⁵⁸⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 327v.

⁶⁵⁸¹ AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 16.

⁶⁵⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, p. 432.

⁶⁵⁸³ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, p. 433; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)», en *Revista Española de Historia y de Genealogía*, Año 5, N.º 11, Madrid, noviembre 1916, p. 488.

⁶⁵⁸⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 9.980.

⁶⁵⁸⁵ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 98-101; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)..., (n. 6583), p. 487; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, p. 261.

⁶⁵⁸⁶ AGP. Personal, caja 11, exp. 21.

⁶⁵⁸⁷ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, p. 261.

⁶⁵⁸⁸ AGM-Segovia, Personal-Célebres, caja 1, exp. 7; RAH. Colección Luis Salazar de Castro, 9/319, «Resumen breve de la varonía de D. Pedro de Acuña Conde de Asentar», fol. 1r-2r.

⁶⁵⁸⁹ *Ibidem.*

⁶⁵⁹⁰ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.107.

⁶⁵⁹¹ GM. 22-XI-1729, N.º 47, p. 224.

mento cerrado, que había otorgado ante Pedro Pascual de Flores el 21 de mayo de 1727, abierto y publicado el día de su muerte ante el escribano Rafael Espinosa, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa María de la Almudena⁶⁵⁹², dama que había sido de las reinas doña María Luisa de Orleans y doña Mariana de Baviera, luego dama copera y tocadora de la reina doña María Luisa Gabriela de Saboya. Era hija legítima de don Juan Francisco Enríquez de Almansa y Borja Inca y Loyola, *marqués de Alcañices (II)*, *conde de Almansa* y *marqués de Oropesa (II)*, señor de la casa de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador mayor de Alcañiz, y de doña Juana de Velasco y de Guzmán⁶⁵⁹³.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.^a) Doña Manuela María Isabel Josefa de la Cueva y Benavides Acuña, nacida en Bruselas el 13 de agosto de 1698 y muerta allí mismo en 1702⁶⁵⁹⁴.

2.^a) Doña María Francisca de la Cueva y Benavides Acuña, nacida en Bruselas y bautizada de necesidad el 24 de diciembre de 1699, oleada, crismada y exorcizada en la parroquial de Santiago de Candenberg el 9 de febrero de 1700⁶⁵⁹⁵, y muerta en Madrid el 25 de octubre de 1754, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Eugenio París, el 18 de julio de 1745, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa María de la Almudena⁶⁵⁹⁶. Contrajo matrimonio el 3 de diciembre de 1720 con don Marciano José Pacheco⁶⁵⁹⁷, nacido en Escalona el 3 de noviembre de 1688, y muerto en Madrid el 2 de diciembre de 1743⁶⁵⁹⁸, *marqués de Moya (XII)*, caballero de la Orden de Santiago en 1711 y su comendador de Corral de Almaguer, coronel del Regimiento de Saboya⁶⁵⁹⁹.

3.^a) Doña María Teresa Rosa Jacinta de la Cueva y Benavides Acuña, nacida en 1701, y muerta en Chamartín el 5 de junio de 1717⁶⁶⁰⁰.

4.^o) Don Gaspar María Pedro de la Cueva y Benavides Acuña, nacido en Bruselas el 13 de julio de 1702 y muerto en octubre de ese mismo año⁶⁶⁰¹.

Dedicado a la carrera de las armas, la comenzó, tras la muerte de su hermano don Melchor, a los quince años de su edad, cuando el 25 de enero de 1667 se le concedió la compañía de caballos de Guardias Viejas de Castilla, que había resultado vacante por la muerte de su hermano don Melchor, y este mando lo conservó hasta su muerte, si bien

⁶⁵⁹² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), pp. 827-828.

⁶⁵⁹³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 101-102.

⁶⁵⁹⁴ SAINTE-MARIE, Anselme, *Histoire généalogique et chronologique de la Maison Royale de France*, IX, Paris, Librairie de Firmin-Didot et Cie., 1895, p. 326.

⁶⁵⁹⁵ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 103; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, p. 260.

⁶⁵⁹⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 740.

⁶⁵⁹⁷ AHN. Frías, c. 689, d. 54.

⁶⁵⁹⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 358, Madrid, 2013, pp. 718.

⁶⁵⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.138; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.961; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 103-105.

⁶⁶⁰⁰ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, p. 434; *cf.*: FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 103, que fecha su muerte el 7 de junio de 1716.

⁶⁶⁰¹ SAINTE-MARIE, Anselme, *Histoire généalogique et chronologique...*, (n. 6594) IX, p. 326; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 102.

en 1704 las dichas Guardias habían sido substituidas por las Guardias de Corps. Al cabo de unos años continuó su mérito en el ejército de Milán, al que pasó, como capitán de infantería de una de las compañías del tercio de Lombardía, del mando del maestre de campo *conde de Melgar*, en el que se hallaba en 1 de marzo de 1673. Dos años más tarde no aceptó el mando del tercio provincial de Toledo, que se le había concedido el 3 de junio de 1675, y pasó a Flandes, donde fue nombrado maestre de campo del tercio de Portugal, en la vacante por el ascenso de don Pedro Aldao. Aquí se halló con su tercio en una serie de acciones militares, como en la defensa de las plazas de Dinant, Huy, Limburgo y Bouchain, y después de las estragadas resultas de la guerra en 1676 y 1677, este último año fue destinado, con su muy diezmado tercio, a la guarnición de Bruselas. El 14 de septiembre de 1680 fue nombrado sargento general de batalla, en el año siguiente se le confió el gobierno de la plaza de Bruselas, y el 18 de septiembre de 1682 fue nombrado general de la artillería de los Países Bajos⁶⁶⁰².

Regresó a los reinos de España, previa licencia, el 20 de enero de 1685, y en el año siguiente fue nombrado capitán general de la artillería, en lugar del *marqués de Gastañaga*, que había sido destinado como teniente gobernador y capitán general de los Países Bajos. El 31 de diciembre de 1687 fue enviado como embajador extraordinario ante el rey de Inglaterra, para dar el pésame por la muerte de la reina madre, y cumplido este encargo, regresó a Flandes, y aquí el *marqués de Gastañaga* lo nombró gobernador de la provincia de Flandes al acabar el año de 1689, y en 30 de marzo de 1690 se le dio el empleo de maestre de campo general del ejército de los Países Bajos. En los años siguientes se halló en varias acciones militares, como en las batallas de Humieres, Fleurus y en la de Landen en julio de 1693, y allí permaneció hasta que el 30 de marzo se le concedió licencia para que regresara a España, a donde acudía para contraer matrimonio⁶⁶⁰³.

El 30 de noviembre de 1697 don Carlos II lo nombró gobernador general de las armas de Flandes y comandante general de los Países Bajos, en lugar del príncipe de Vaudemont⁶⁶⁰⁴. Regresó, entonces, a Flandes y aquí tomó la posesión de sus empleos el 11 de enero de 1698, y en este destino se hallaba cuando se produjo la muerte de Carlos II. Después de reconocido como rey Felipe de Anjou, el 19 de noviembre de 1700 en Bruselas, el elector Maximiliano Manuel envió al *marqués de Bedmar*, como embajador extraordinario, a París, ciudad en la que entró el 26 de noviembre siguiente y en ese mismo día recibido por Luis XIV y el nuevo rey Felipe V, de quien obtuvo que concediera el perdón de aquellos que habían sido desterrado por el Consejo de Brabante, por su participación en las revueltas del año anterior. El 31 de diciembre de 1700 regresó a Bruselas y, cuando el elector Maximiliano Manuel, marchó a sus estados el 23 de marzo de 1701 dejó al *marqués de Bedmar* a cargo del gobierno con el carácter de comandante general de los Países Bajos, de que se le despachó patente el 24 de junio. En este puesto se ocupó en reorganizar los tercios, y publicó una nueva *Ordenanza* para el ejército el 10 de abril de 1702 y, ya desatada la

⁶⁶⁰² FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 91-92; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general marqués de Bedmar», en *Revista Española de Historia y de Genealogía*, Año 5, N.º 9 y 10, Madrid, septiembre y octubre 1916, pp. 401-402.

⁶⁶⁰³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 92; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general...», (n. 6602), pp. 402-404.

⁶⁶⁰⁴ GM. 3-XII-1697, N.º 39, p. 156.

guerra, sirvió a las órdenes de Luis XIV y junto a las tropas francesas y de algunos príncipes germanos, se distinguió en la victoria que lograron en Eekeren el 30 de junio de 1703⁶⁶⁰⁵.

En reconocimiento a sus servicios, y a los méritos contraídos en la citada batalla de Eekeren, Felipe V le concedió la llave de su gentilhombre de cámara y, por real decreto de 23 de agosto de 1703, le concedió plaza de consejero de su Consejo de Estado, en la que sólo entró cuando regresó a los reinos de España, después de haber prestado juramento el 23 de febrero de 1709, y se certificó el pago de la media anata por esta merced el 10 de abril siguiente⁶⁶⁰⁶.

En septiembre de 1704 fue nombrado virrey de Sicilia y, para ir a tomar la posesión de este destino, salió de Bruselas el 12 de febrero de 1705. Después de haber pasado a París, donde fue recibido por Luis XIV, marchó a Palermo, ciudad en la que entró el 5 de julio de 1705. Convocó parlamento en 1707 y en este mismo año se le dio por sucesor a don Carlos Antonio Espínola, y se le otorgó licencia para que regresara a España, hacia donde partió el 23 de julio de 1707⁶⁶⁰⁷.

Entró en Madrid el 17 de febrero de 1708, y a propósito de su llegada se leía en la *Gaceta* que: «El día primero de este llegó a esta Corte el Señor Marques de Bedmar, de su Virreynato de Sicilia, fue recibido de sus Magestades con singulares demostraciones de su Real benignidad»⁶⁶⁰⁸, y el 19 de marzo siguiente se cubrió de grande de España⁶⁶⁰⁹.

Se le confió interinamente el ministerio de la guerra a principios de 1709 y, en atención a sus «muchos meritos, y experiencias», a primeros de abril de ese mismo año se le confirió el vicariato general de las Andalucías⁶⁶¹⁰, y en junio siguiente, entró a servir en propiedad, como ministro de la guerra, en lugar del *duque de San Juan*⁶⁶¹¹.

Por real decreto fechado en Madrid el 4 de diciembre de 1711, en atención a sus «agradables y dilatados servicios», se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes y se le despachó su título por real provisión de 14 de enero de 1712⁶⁶¹², destino del que tomó la posesión tres días más tarde⁶⁶¹³, y que mantuvo con la reforma del Consejo Real de las Órdenes de 10 de noviembre de 1713⁶⁶¹⁴.

Como consecuencia de la nueva planta que se dio al Consejo de la Guerra, por real decreto de 23 de abril de 1714, habida cuenta de sus estimables servicios y experiencias militares «executados en lo militar y político dentro y fuera de España, de que me hallo

⁶⁶⁰⁵ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 92-93; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)...», (n. 6583), pp. 481-486.

⁶⁶⁰⁶ AHN. Estado, leg. 799, n. 247; AHN. Estado, leg. 247; *cf.* GM. 4-IX-1703, N.º 36, p. 144; BHSCV. Ms. 174, fol. 210r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 130; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 93; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 409-410.

⁶⁶⁰⁷ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 93-94; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)...», (n. 6583), pp. 487-488.

⁶⁶⁰⁸ GM. 7-II-1708, N.º 6, p. 24.

⁶⁶⁰⁹ GM. 20-III-1708, N.º 12, p. 48.

⁶⁶¹⁰ GM. 9-IV-1709, N.º 15, p. 60.

⁶⁶¹¹ OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)...», (n. 6583), p. 490.

⁶⁶¹² AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 26 (numeración antigua).

⁶⁶¹³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 94.

⁶⁶¹⁴ GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 183.

con entera satisfaccion», fue diputado, elegido y nombrado por Felipe V «para que sirvais en este Consejo, que nuevamente establezco, como Cavo y Decano de él»⁶⁶¹⁵, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 29 de abril de 1714⁶⁶¹⁶.

Sin perjuicio de lo anterior, se mantuvo en como ministro de guerra y en la presidencia del Consejo Real de las Órdenes, destino este último en el que fue confirmado por el real decreto de reforma de 27 de diciembre de 1715⁶⁶¹⁷.

En el mes de junio de 1716 cesó en el servicio del ministerio de la guerra, y en este mismo año fue nombrado plenipotenciario para la conclusión del tratado explanatorio con Inglaterra. Continuó en la presidencia del Consejo de las Órdenes, en la que fue confirmado por la nueva reforma de febrero de 1717⁶⁶¹⁸. Tres años después fue nombrado primer plenipotenciario para el congreso de Cambrai, y en 6 de noviembre de 1721 la reina doña Isabel Farnesio le dio poderes para la firma de los capítulos matrimoniales de la infanta doña María Ana Victoria con el rey Luis XV de Francia⁶⁶¹⁹.

El *marqués de Bedmar (IV)* permaneció en el servicio de sus plazas del Consejo de Guerra y del Consejo de Órdenes hasta su muerte, tras la cual se concedió la vacante de la presidencia del Consejo de Órdenes a don Manuel de Benavides y Aragón, *duque de Santisteban del Puerto (I)*⁶⁶²⁰.

⁶⁶¹⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 36.

⁶⁶¹⁶ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-11, sin foliar.

⁶⁶¹⁷ GM. 31-XII-1715, N.º 53, p. 216.

⁶⁶¹⁸ GM. 16-II-1717, N.º 7, p. 28.

⁶⁶¹⁹ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 94-95; OTERO ENRÍQUEZ, SANTIAGO, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)...», (n. 6583), p. 492.

⁶⁶²⁰ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 36; AGM-Segovia, Personal-Célebres, caja 1, exp. 7; AGP. Personal, caja 11, exp. 21; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-11; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 115r; AHN. Estado, leg. 247; AHN. Estado, leg. 799, n. 247; AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 16; AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 26; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.271; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 9.980; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.107; AHNOB. Frías, c. 689, d. 54; BHSCV. Ms. 174, fol. 210r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-21, fol. 206r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, C-15, fol. 30r-31r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-47, fol. 108r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 327v; GM. 3-XII-1697, N.º 39, p. 156; GM. 4-IX-1703, N.º 36, p. 144; GM. 7-II-1708, N.º 6, p. 24; GM. 20-III-1708, N.º 12, p. 48; GM. 9-IV-1709, N.º 15, p. 60; GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 183; GM. 31-XII-1715, N.º 53, p. 216; GM. 16-II-1717, N.º 7, p. 28; GM. 8-VI-1723, N.º 23, p. 92; GM. 22-XI-1729, N.º 47, p. 224; GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 130; ÁLVAREZ Y BAENA, JOSEPH ANTONIO, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1377), II, pp. 432-434; SAINTE-MARIE, ANSELME, *Histoire généalogique et chronologique...*, (n. 6594) IX, pp. 325-326; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 61-105; OTERO ENRÍQUEZ, SANTIAGO, «El capitán general marqués de Bedmar...», (n. 6602), pp. 398-406; OTERO ENRÍQUEZ, SANTIAGO, «El capitán general marqués de Bedmar (Continuación)...», (n. 6583), pp. 481-494; BARRIOS, FELICIANO, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 409-410; CADENAS Y VICENT, VICENTE DE, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 336), III, pp. 260-261; MAYORALGO Y LODO, JOSÉ MIGUEL DE, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), pp. 827-828; MAYORALGO Y LODO, JOSÉ MIGUEL DE, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6598), pp. 718; MAYORALGO Y LODO, JOSÉ MIGUEL DE, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 740; TROYANO VIEDMA, JOSÉ MANUEL, «D. Luis de la Cueva-Benavides...», (n. 6520), pp. 45-118.

1021 CUEVA Y CASTILLA, Beltrán de la. *Duque de Alburquerque (VI), Marqués de Cuéllar (III), Conde de Ledesma (VI), Conde de Huelma (VI)* (Estado – Guerra)

Nació en la villa de Cuéllar; y murió en Madrid el 13 de marzo de 1612 y su cuerpo cadáver fue enterrado en Cuéllar⁶⁶²¹.

Hijo legítimo de don Diego de la Cueva y Toledo, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de la Puebla de Sancho Pérez y de la de Castilnovo en la Orden de Alcántara, mayordomo del rey emperador; y de doña María de Castilla, quienes habían contraído matrimonio en Madrid⁶⁶²².

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Fernández de la Cueva, nacido en Cuéllar a 25 de agosto de 1463 y muerto allí mismo en 4 de junio de 1526, *duque de Alburquerque (II), conde de Ledesma (II), conde de Huelma (II)*, señor de los estados de Cuéllar, Mombeltrán y Pedro Bernardo; y de doña Francisca de Toledo, hija que era de don García Álvarez de Toledo, muerto el 20 de junio de 1488, *duque de Alba de Tormes (I), conde de Alba de Tormes (II), marqués de Coria (I), conde de Salvatierra* y adelantado mayor de Castilla y León⁶⁶²³.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Castilla y Zúñiga, señor de Villavaquerín (II), caballero de la Orden de Santiago, su comendador de la Puebla de Sancho Pérez y dignidad de Trece, gobernador de la provincia de León y alcaide del Real Sitio de Aranjuez; y su primera mujer doña María de Cárdenas Zapata, dama de la reina de Portugal⁶⁶²⁴.

Sucedió en los títulos de *duque de Alburquerque (VI), marqués de Cuéllar (III), conde de Ledesma (VI)* y *conde de Huelma (VI)*, grande de España, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo. Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de la Puebla de Sancho Pérez y su dignidad de trece⁶⁶²⁵.

Contrajo primer matrimonio en marzo de 1573 con su sobrina doña Isabel de la Cueva y Córdoba, nacida en el palacio y fortaleza de Cuéllar y muerta en 1598, hija legítima y única de don Francisco Fernández de la Cueva y Girón, *duque de Alburquerque (IV)* y *marqués de Cuéllar (I)*, y de su segunda mujer doña María Fernández de Córdoba y Pacheco⁶⁶²⁶.

Contrajo segundo matrimonio con doña Ana Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, muerta en Madrid el 3 de junio de 1622, bajo testamento cerrado que había otorgado ante el escribano real y público Luis Zapico de Cebreros el 23 de junio de 1621 y abierto y publicado ante el escribano Francisco de Cartagena, hija legítima de don Diego Fernández de Córdoba, *marqués de Comares (III)*, alcaide de los Donceles (IX), grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Juana de Aragón Folch de

⁶⁶²¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 513; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 277.

⁶⁶²² FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 273.

⁶⁶²³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 251.

⁶⁶²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 273-274.

⁶⁶²⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 108v.

⁶⁶²⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 270, 277-278.

Cardona, *duquesa de Segorbe (IV)*, *duquesa de Cardona (V)*, *marquesa de Pallars (V)* y *condesa de Prades*⁶⁶²⁷.

Hijos legítimos de su primer matrimonio fueron:

1.º) Don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, nacido en la villa de Cuéllar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII)*, *marqués de Cuéllar (IV)*, *conde de Ledesma (VII)* y *conde de Huelma (VII)*, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, virrey de Cataluña en 1611, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Sicilia en 1627, presidente del Consejo de Italia en 1630 y del Consejo Supremo de Aragón en 1632.

2.º) Don Diego de la Cueva y Córdoba, nacido en el palacio y fortaleza de Cuéllar y muerto soltero, a quien por real cédula fechada en Madrid el 18 de febrero de 1591 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador del Monasterio de la provincia de León⁶⁶²⁸.

3.º) Don Mauricio de la Cueva y Córdoba, clérigo presbítero, canónigo de la iglesia catedral de Toledo⁶⁶²⁹.

4.ª) Doña María de la Cueva y Córdoba, que contrajo primer matrimonio con don Pedro de Zúñiga y Avellaneda, *marqués de la Bañeza (III)*⁶⁶³⁰, hijo legítimo de don JUAN DE ZÚÑIGA Y AVELLANEDA DE BAZÁN, muerto en Peñaranda de Duero en 1608, *conde de Miranda del Castañar (VI)*, *duque de Peñaranda (I)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Membrillar y dignidad de Trece, nombrado virrey de Cataluña en 1585, virrey de Nápoles en 1586, presidente del Consejo de Italia en 1596, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1598, y presidente del Consejo de Castilla. Contrajo segundo matrimonio en 1610⁶⁶³¹ con don Francisco Pérez de Cabrera y Bobadilla, nacido en Escalona y bautizado en 20 de enero de 1565 y muerto en 1627, *marqués de Moya (VI)*, caballero de la Orden de Alcántara quien, una vez viudo, contrajo segundo matrimonio con doña Mencía de Cabrera y Bobadilla⁶⁶³².

5.ª) Doña Francisca de la Cueva y de Córdoba, muerta en Madrid bajo testamento que había otorgado ante el escribano Benito de Morales el 26 de junio de 1650, que en abril de 1603⁶⁶³³ tenía concertado matrimonio con don RODRIGO PACHECO OSORIO DE TOLEDO, muerto en Bruselas el 16 de abril de 1640, *marqués de Cerralbo (III)*, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general de Galicia en 1613, virrey y capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de Méjico en 1623, del Consejo de Estado y del de Guerra de don Felipe IV.

6.º) Don ANTONIO DE LA CUEVA Y CÓRDOBA, nacido en Cuéllar y muerto en Orán en 1652, a quien se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1604 y fue su comendador de la Reina desde 1611, gentilhombre de cámara del príncipe

⁶⁶²⁷ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 277-279.

⁶⁶²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.279; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 279.

⁶⁶²⁹ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 279.

⁶⁶³⁰ *Idem*, X, pp. 279-280.

⁶⁶³¹ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 401.

⁶⁶³² FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 280.

⁶⁶³³ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 173.

don Baltasar Carlos, gobernador y capitán general de Orán, Tánquer y Mazalquivir, del Consejo de Guerra de don Felipe IV.

7.^a) Doña Gregoria de la Cueva y Córdoba, religiosa profesada en el convento de la Concepción de Cuéllar⁶⁶³⁴.

Hijos legítimos de su segundo matrimonio fueron:

8.^o) Don José de la Cueva y Córdoba, muerto infante, a quien en 1604 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁶³⁵.

9.^a) Doña Isabel de la Cueva y Córdoba, muerta en la infancia⁶⁶³⁶.

10.^a) Doña María de la Cueva y Córdoba, muerta en la infancia⁶⁶³⁷.

11.^a) Doña Juana de la Cueva y Córdoba, muerta en la infancia⁶⁶³⁸.

En su niñez fue llevado a Madrid y aquí fue criado por su tía doña Ana de Castilla, hermana menor que era de su madre, y que se hallaba casada con don Juan de Vozmediano, señor de Tremezor⁶⁶³⁹.

Don Felipe II lo nombró virrey de Aragón y se le despachó su título en El Escorial el 14 de junio de 1593 y prestó juramento en la Seo de San Salvador de la ciudad de Zaragoza el 14 de febrero del año siguiente⁶⁶⁴⁰.

En agosto de 1601 solicitaba que se le permitiera dejar el virreinato de Aragón, época en la que Cabrera de Córdoba se hacía eco de los rumores según los cuales: «[S]e trata de enviar por visorey de Aragón al cardenal Ascanio Colona, y él lo desea por tener ocasión de no volver tan presto a Italia, porque el duque de Alburquerque pide licencia para venirse a su casa, si no le proveyeren para otra parte»⁶⁶⁴¹. Así sucedió, pues en 20 de enero de 1602: «[S]e publicó la provisión de visorey de Aragón en el cardenal Ascanio Colona, el cual se está aprestando para ir al dicho cargo; y el duque de Alburquerque que estaba en él, se viene a su casa, al cual han hecho merced de 20.000 ducados de ayuda de costa, y una encomienda para el marqués de Cuellar, su hijo, y 600 ducados de pensión para otro»⁶⁶⁴². Por abril de ese mismo año, ya dejado el virreinato de Aragón, pasó por Valladolid a pretender que le ocuparan en otro destino y volvió a su casa con la promesa de que se le daría y, según el mismo Cabrera de Córdoba, se decía que aspiraba al gobierno de Milán, que quería dejar el *conde de Fuentes*⁶⁶⁴³.

Don Felipe III le hizo merced de una plaza en el Consejo de Estado, de la que, según Cabrera de Córdoba, prestó juramento en Valladolid en el mes de agosto de 1608: «Están sus Magestades en Valladolid desde 2 de este mes que llegaron allí [...] Luego que llegaron los Reyes a Valladolid fue allí el duque de Alburquerque, y juró en el Consejo de

⁶⁶³⁴ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 281.

⁶⁶³⁵ *Ibidem*.

⁶⁶³⁶ *Ibidem*.

⁶⁶³⁷ *Ibidem*.

⁶⁶³⁸ *Ibidem*.

⁶⁶³⁹ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 277.

⁶⁶⁴⁰ BNE. Ms. 1.762, fol. 313r.

⁶⁶⁴¹ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 112-113.

⁶⁶⁴² *Idem*, p. 133.

⁶⁶⁴³ *Idem*, p. 141.

Estado, de que le estaba hecha merced días había, y dicen que volverá otra vez por visorey de Aragón»⁶⁶⁴⁴.

Su rumoreada vuelta al virreinato de Aragón no se produjo, y sólo continuó en su carácter de consejero de Estado. Así le recordaba la anónima «Relation de las cosas de España y villa de Madrid Corti Real de su Mag.^d Cattolica ano 1611» que se conserva en la British Library⁶⁶⁴⁵, y en la *Relación* que en ese mismo año presentaba al Senado el embajador veneciano Girolamo Soranzo⁶⁶⁴⁶, se decía del *duque de Alburquerque* que: «[E]s el último consejero que ha sido hecho, es estrecho pariente del embajador católico que ahora se halla cerca de V. S., es caballero de gran sangre, pero de poca experiencia»⁶⁶⁴⁷.

El *duque de Alburquerque* no tuvo otro destino y permaneció en su plaza del Consejo de Estado hasta su muerte, época en la que, por su carácter de consejero de Estado, entraba también en el Consejo de Guerra⁶⁶⁴⁸.

⁶⁶⁴⁴ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 346.

⁶⁶⁴⁵ BL. Add. Ms. 30.629, fol. 188r.

⁶⁶⁴⁶ SORANZO, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Soranzo, ambasciatore a Filippo III dall'anno 1608 al 1611», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati Europei...*, (n. 3122), I.^a Serie, Spagna, vol. I, p. 458.

⁶⁶⁴⁷ *Idem*, p. 460.

⁶⁶⁴⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.279; BL. Add. Ms. 30.629, fol. 188r; BNE. Ms. 1.762, fol. 313r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 108v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 112-113, 133, 141, 346, 173, 401, 513; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731; SORANZO, Girolamo, «Relazione di Spagna...», (n. 6646), pp. 458, 460; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 251, 270, 273-274, 277-281.

1022 CUEVA Y CASTILLO, Felipe Antonio de la (Hacienda)

Nació en Madrid⁶⁶⁴⁹; y murió en la misma villa y corte el 13 de enero de 1701⁶⁶⁵⁰, bajo testamento que había otorgado, «estando convaleciente de una grave enfermedad», en la misma villa y corte ante el escribano Juan Mazón de Benavides el 5 de noviembre de 1686⁶⁶⁵¹. Su cuerpo cadáver fue enterrado en el colegio de Santo Tomás⁶⁶⁵².

Hijo legítimo de don Juan de la Cueva y Valera, nacido en Madrid; y de doña Susana del Castillo Osorio y Valenzuela, nacida en Madrid⁶⁶⁵³.

Contrajo primer matrimonio con doña Feliciana de Aragón, nacida en la villa de Madrid⁶⁶⁵⁴.

Contrajo segundo matrimonio con doña Teresa del Campo, la que llevó a su matrimonio por dote y caudal suyo propio una cantidad muy considerable, que pasó de veinte mil ducados⁶⁶⁵⁵.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.ª) Doña Bernardina de la Cueva y Aragón⁶⁶⁵⁶.
- 2.º) Don Antonio de la Cueva y Aragón⁶⁶⁵⁷.
- 3.º) Don Tomás de la Cueva y Aragón⁶⁶⁵⁸.
- 4.º) Don Nicolás de la Cueva del Campo⁶⁶⁵⁹.
- 5.ª) Doña Isidra de la Cueva del Campo⁶⁶⁶⁰.

Don Felipe Antonio de la Cueva estudió en la Universidad de Alcalá de Henares, y en ella se graduó de bachiller en cánones el 7 de diciembre de 1657⁶⁶⁶¹.

Durante su vida formó una corta biblioteca, y «trabajó» algunos de sus libros con notas, adiciones e índices, de los cuales hacía especial memoria en su testamento, en una cláusula en la que los dejaba a su hijo don Nicolás y: «[T]ambien otros papeles y libros manuscritos, se reserven y no se bendan y sean para Don Nicolas de la Cueba mi hijo, por parezrme que le podran ser de provecho y que ninguno hará estimazion dello, sino es

⁶⁶⁴⁹ AHN. Universidades, libro 403, fol. 15v.

⁶⁶⁵⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 59.

⁶⁶⁵¹ AHP-Madrid, Prot. 11.539, fol. 551r-553r.

⁶⁶⁵² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 59.

⁶⁶⁵³ AHP-Madrid, Prot. 11.539, fol. 551r.

⁶⁶⁵⁴ *Idem*, fol. 551v.

⁶⁶⁵⁵ AHP-Madrid, Prot. 11.539, fol. 551v; *cfr.* MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 59.

⁶⁶⁵⁶ AHP-Madrid, Prot. 11.539, fol. 551v, 553r.

⁶⁶⁵⁷ *Ibidem*.

⁶⁶⁵⁸ *Ibidem*.

⁶⁶⁵⁹ *Idem*, fol. 552r, 553r.

⁶⁶⁶⁰ *Ibidem*.

⁶⁶⁶¹ AHN. Universidades, libro 403, fol. 15v; AGI. Indiferente General, 123, n. 41, «[Relación de méritos y servicios d]El B.º Don Felipe Antonio de la Cueba y Valera. Abogado de los R.ºs Consejos», Madrid, 16-VIII-1671.

el dho Don Nicolas, por ser trabajo de su padre»⁶⁶⁶². Los libros que había trabajado eran los siguientes:

- 1.º) «El juego de libros de Antonio Gomez, en espezial las leyes de toro, que las tengo travajadas con diferentes adiciones»⁶⁶⁶³.
- 2.º) «La nueva Recopilacion que esta en tres tomos de ympresion de marquilla, que asimismo tengo travajadas»⁶⁶⁶⁴.
- 3.º) «Un Yndice echo por materias de las obras de D.ⁿ Juan del Castillo»⁶⁶⁶⁵.
- 4.º) «Dos prontuarios manuscritos»⁶⁶⁶⁶.
- 5.º) «Las Pandectas con oxas blancas que estan con sus notas»⁶⁶⁶⁷.

Fue examinado, aprobado y recibido por abogado de los Reales Consejos el 31 de junio de 1660⁶⁶⁶⁸. Dos años más tarde, en 30 de junio de 1662, fue admitido por congregante de la Congregación de Abogados de la corte, cuando era su decano el licenciado Francisco de Palacios, y en ese mismo día prestó el juramento acostumbrado⁶⁶⁶⁹.

Dedicado a la carrera de varas, el 4 de diciembre de 1663 el corregidor de la ciudad de Palencia y alcalde mayor del adelantamiento de Castilla, parte de Campos, lo nombró por su teniente en ambos oficios y, aprobado este nombramiento por el Consejo Real de Castilla el 20 de diciembre de ese mismo año, se le dio la posesión el 3 de enero de 1664. El 4 de julio de este mismo año le subdelegó el oidor de Valladolid don Carlos de Villamayor y Viveros la comisión que tenía para la conducción de trigo y harina a la villa y corte, para que en su virtud hiciese los embargos necesarios para su transporte. En 1664, por subdelegación de don Juan Francisco Fernández de Heredia, de los Consejos de Aragón y de Hacienda, fue a las villas de Paredes de Nava, Cisneros, Mazuecos, Frechilla, Fuentes de Nava, Abarca, Autillo de Campos, Gaon, Herrin y Boadilla de Rioseco, al cobro de las cantidades de maravedíes a que estaban obligadas por vía de donativo⁶⁶⁷⁰.

Continuó su mérito cuando el 4 de agosto de 1667 el corregidor de la ciudad de Granada lo nombró para la vara de justicia y alcalde mayor de lo criminal de aquella ciudad, y este nombramiento fue aprobado por el Consejo de Castilla el 26 de agosto de ese mismo año, y se le dio la posesión el 17 de septiembre. Al cabo de tres años quedó sujeto a juicio de residencia, y no le fue puesto cargo ni demanda alguna, tras lo cual se mostró pretendiente a plazas togadas de las Indias⁶⁶⁷¹.

No vio cumplidas sus aspiraciones a plazas togadas en el Nuevo Mundo, y fue nombrado teniente primero del corregidor de Madrid *marqués de la Vega*, y cuando éste fue sucedido por don Francisco de Herrera Enríquez, que prestó juramento como tal corregidor

⁶⁶⁶² AHP-Madrid, Prot. 11.539, fol. 552v.

⁶⁶⁶³ *Ibidem*.

⁶⁶⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁶⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁶⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁶⁶⁸ AGI. Indiferente General, 123, n. 41, «[Relación de méritos y servicios d]El B.^r Don Felipe Antonio de la Cueva y Valera. Abogado de los R.^s Consejos», Madrid, 16-VIII-1671.

⁶⁶⁶⁹ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 49v.

⁶⁶⁷⁰ AGI. Indiferente General, 123, n. 41, «[Relación de méritos y servicios d]El B.^r Don Felipe Antonio de la Cueva y Valera. Abogado de los R.^s Consejos», Madrid, 16-VIII-1671.

⁶⁶⁷¹ *Ibidem*.

de Madrid el 22 de septiembre de 1677, mantuvo a de la Cueva como primer teniente de corregidor de Madrid⁶⁶⁷²

En 1678 se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, aunque sólo prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 10 de octubre de 1679⁶⁶⁷³. Junto con esta provisión se le encomendó que pasara a la visita del gobernador de Cartagena de Indias don José Daza y, para su desempeño se le despachó la correspondiente comisión en Madrid el 14 de febrero de 1678⁶⁶⁷⁴.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 13 de enero de 1687, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, en la vacante por promoción de don Luis del Hoyo Alvarado al Consejo Real⁶⁶⁷⁵, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 20 de enero de 1687⁶⁶⁷⁶.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su muerte⁶⁶⁷⁷.

⁶⁶⁷² SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 74r-74v; *cf.*: AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 49v.

⁶⁶⁷³ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 283v; *cf.*: SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 77v, apunta que prestó juramento como tal alcalde de Casa y Corte el miércoles 2 de febrero de 1678.

⁶⁶⁷⁴ AGI. Santo Domingo, 113, r. 2, n. 13.

⁶⁶⁷⁵ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 90.

⁶⁶⁷⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 291r; *cf.*: FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 59, 82.

⁶⁶⁷⁷ AGI. Indiferente General, 123, n. 41; AGI. Santo Domingo, 113, r. 2, n. 13; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 49v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 291r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 283v; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 90; AHN. Universidades, libro 403, fol. 15v; AHP-Madrid, Prot. 11.539, fol. 551r-553r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 74r-74v, 77v; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 59, 82; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2235), p. 59.

1023 CUEVA Y CEPERO, Juan Francisco de la (Navarra – Castilla – Cámara de Castilla)

Nació en la ciudad de Lucena, obispado de Córdoba, el 14 de noviembre de 1682 y fue bautizado en su parroquial de San Mateo el 7 de diciembre de ese mismo año⁶⁶⁷⁸; y murió en Madrid el 8 de mayo de 1743⁶⁶⁷⁹, bajo testamento que había otorgado, de mancomún con su mujer, en la misma villa y corte ante el escribano Bernardo Ruiz del Burgo el 15 de junio de 1742⁶⁶⁸⁰, y en virtud del cual revocaba uno anterior, que había otorgado en la villa de Cañete de las Torres cuando era soltero y se hallaba por embarcar a Canarias, ante el escribano Faustino Muñoz de Luque el 22 de noviembre de 1728⁶⁶⁸¹. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁶⁶⁸².

Hijo legítimo de don Antonio Jacinto de la Cueva Cepero, nacido en la villa de Tahal en el obispado de Almería y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 19 de diciembre de 1632⁶⁶⁸³; y de su segunda mujer doña Petronila Caraquel Cano y Tenllado, nacida en la villa de Priego y bautizada en su parroquial de la Asunción el 8 de julio de 1641⁶⁶⁸⁴, quienes habían contraído matrimonio en Lucena el 24 de noviembre de 1674⁶⁶⁸⁵. Don Antonio Jacinto era hermano de don *LEONARDO DE LA CUEVA CEPERO*, nacido en la villa de Tahal, corregidor de la ciudad de Lucena, se le hizo merced de una plaza de alcalde de la cuadra de Sevilla, en la vacante por la promoción a Granada de don Pedro Meléndez González, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de enero de 1681⁶⁶⁸⁶, pasó a Jaén a servir su corregimiento, y se hallaba en aquella comisión cuando fue promovido a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en lugar de don Ares Antonio Taboada, promovido a oidor de Granada, y se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 4 de diciembre de 1686⁶⁶⁸⁷, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba⁶⁶⁸⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de la Cueva Cepero, nacido en la ciudad de Baza y bautizado en su parroquial de San Juan el 31 de mayo de 1600⁶⁶⁸⁹, gobernador de la villa y estado de Tahal en el obispado de Almería⁶⁶⁹⁰; y de doña Eugenia Cruzat de Barrientos, nacida en la villa de Madrid y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 24 de abril de 1608⁶⁶⁹¹, quienes se habían velado en la colegial de la ciudad de Baza el 16 de mayo de 1624⁶⁶⁹².

⁶⁶⁷⁸ AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 541r-541v: «En la Ciudad de Luzena en siete dias del mes de Diziembre de mil seiscientos, y ochenta y dos años yo el Liz.^{do} D. Juan Alcaide de Cordoba Cura de la Yglesia Parroquial del Señor San Matheo bautize a Juan fran.^{co} de Paula hijo de D. Antonio Jazinto de la Cueba, y Cepero, y de D.^a Petronila Caracuel y Aguilera su muger, que nazio a catorze del mes de Nobiembre deste año fue su padrino el Liz.^{do} D.ⁿ Pedro Ramirez y Arjona Abogado, testigos fran.^{co} de torres, y Martin Fernandez = D.ⁿ Ju.ⁿ Alcaide de Cordoba».

⁶⁶⁷⁹ AU-Sevilla, S.º 58, n. 293; GM. 25-VI-1743, N.º 26, p. 212.

⁶⁶⁸⁰ AHP-Madrid, Prot. 17.782, fol. 437r-440v.

⁶⁶⁸¹ *Idem*, fol. 440r.

⁶⁶⁸² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6598), 358, p. 715.

⁶⁶⁸³ AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 521v.

⁶⁶⁸⁴ *Idem*, fol. 499v; *cf.*: AHP-Madrid, Prot. 17.782, fol. 437r.

⁶⁶⁸⁵ AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 541v. Don Antonio Jacinto era viudo, de primer matrimonio, de doña Beatriz Caro de Valdés.

⁶⁶⁸⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 31v.

⁶⁶⁸⁷ *Idem*, fol. 284r-285r, 293r-293v.

⁶⁶⁸⁸ AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 452v, 454r.

⁶⁶⁸⁹ *Idem*, fol. 463r-463v.

⁶⁶⁹⁰ *Idem*, fol. 521v.

⁶⁶⁹¹ *Idem*, fol. 573v.

⁶⁶⁹² *Idem*, fol. 463v.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Juan Caraque! Núñez, nacido en la villa de Priego y bautizado en su parroquial de la Asunción en 1602⁶⁶⁹³; y doña Francisca Tenllado Cano, nacida en la villa de Priego y bautizada en su parroquial de la Asunción⁶⁶⁹⁴, quienes habían contraído matrimonio y se habían velado en la dicha parroquial de la Asunción el 26 de julio de 1626⁶⁶⁹⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio Cepero, vecino de la ciudad de Baza; y doña Catalina de la Cueva⁶⁶⁹⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron el licenciado don Mateo Cruzat y Barrientos, vecino de Madrid, abogado de los Reales Consejos y corregidor de la ciudad de Baza; y doña Juana de Lerenas⁶⁶⁹⁷. Don Mateo era, según algunos testigos en las pruebas de Cueva Cepero para el Colegio de Maese Rodrigo, hermano o «pariente en grado conocido» de don *IGNACIO DE CRUZAT*, muerto en Nápoles en 1694, se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Santa Clara de Nápoles, en la vacante por promoción de don Ignacio López de Zárata, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 11 de agosto de 1683⁶⁶⁹⁸, y sirvió este oficio hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Ambrosio Bernal y Vallejo⁶⁶⁹⁹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Lázaro Núñez Cano, vecino de la villa de Priego; y doña Juana Gutiérrez Caraque! Núñez⁶⁷⁰⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Martín Calvo Tenllado, vecino de la villa de Priego; y doña Catalina Fernández de Palma⁶⁷⁰¹.

En 1736 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁶⁷⁰².

Contrajo matrimonio con doña Ana María del Castillo Ruiz de Vergara, natural de Las Palmas de Gran Canaria, hija legítima de don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, natural de Las Palmas, alférez mayor de la isla de la Gran Canaria, y de doña Jerónima del Castillo Cabeza de Vaca, natural de Las Palmas⁶⁷⁰³.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Un varón «que nació en la Ciud.^d de Granada, el qual vivió pocas horas y está enterrado en el Sacro monte de dha Ciud.^d»⁶⁷⁰⁴.

2.º) Doña María Antonia de la Concepción de la Cueva Cepero, nacida en la ciudad de Granada el 8 de enero de 1738 y bautizada en su parroquial de Santa Ana⁶⁷⁰⁵.

Inició sus estudios en el Real Colegio de la Purísima Concepción de la villa de Cabra⁶⁷⁰⁶. Continuó los mayores en la Universidad de Sevilla, por la que se graduó de bachi-

⁶⁶⁹³ *Idem*, fol. 499v.

⁶⁶⁹⁴ *Ibidem*.

⁶⁶⁹⁵ *Idem*, fol. 500r.

⁶⁶⁹⁶ *Idem*, fol. 463r.

⁶⁶⁹⁷ *Idem*, fol. 573v, 575r.

⁶⁶⁹⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 254, fol. 124r.

⁶⁶⁹⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 274, fol. 340v.

⁶⁷⁰⁰ AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 500r.

⁶⁷⁰¹ *Ibidem*.

⁶⁷⁰² AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.002.

⁶⁷⁰³ AHP-Madrid, Prot. 17.782, fol. 437r-437v.

⁶⁷⁰⁴ *Idem*, fol. 439r.

⁶⁷⁰⁵ *Ibidem*.

⁶⁷⁰⁶ VARGAS Y ALCALDE, Manuel de, *Reseña histórica del Real Colegio de la Purísima Concepción fundado en Cabra por el Ldo. D. Luis de Aguilar y Eslava, Pro., y de su Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de la*

ller en teología, y de licenciado en la misma facultad el 28 de septiembre de 1708⁶⁷⁰⁷, y de doctor en teología el 14 de octubre de ese mismo año de 1708⁶⁷⁰⁸. Sus colegas de Colegio apuntaban que tiempo «después se hizo jurista y se graduó en sagrados Cánones»⁶⁷⁰⁹ y, efectivamente, se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Sevilla, y recibió el grado de licenciado en la misma facultad el 30 de agosto de 1715⁶⁷¹⁰, y el de doctor en ella el 1 de septiembre de ese mismo año⁶⁷¹¹.

Una vez aprobadas sus pruebas⁶⁷¹², en 31 de enero de 1706 tomó posesión de la beca indiferente teóloga capellana del Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla y fue catedrático de filosofía en la Universidad de Sevilla, de la que fue elegido rector en 1711 y 1714⁶⁷¹³.

En 1714 se opuso a la canonjía magistral de la iglesia catedral de Córdoba, pero no la obtuvo⁶⁷¹⁴ y poco tiempo después fue nombrado corregidor de Tarazona, tras lo cual, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 19 de julio de 1719, en la que ocupaba el segundo lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de una plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia de Cataluña, en la vacante por muerte de don Honorato Palleja y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 22 de enero de 1720, se le expidió su título por real cédula fechada en 1 de mayo de 1720 y en 22 de mayo de 1720 se le concedió de término para la posesión hasta el 15 de junio de 1720, y prestó juramento y tomó la posesión en Barcelona el 10 de junio de dicho año de 1720⁶⁷¹⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 13 de agosto de 1725, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a una plaza de ministro civil de la misma Real Audiencia de Cataluña, en la vacante por muerte de don Francisco Quesada y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 20 de octubre de ese mismo año, se le despachó su título por real cédula fechada en noviembre de 1725⁶⁷¹⁶.

Se le hizo merced de la plaza de regente de la Real Audiencia de Canarias, en lugar de don Juan Manuel de la Chica, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 1 de octubre de 1728⁶⁷¹⁷, y prestó juramento y tomó la posesión el 9 de abril del año siguiente⁶⁷¹⁸.

Fue promovido a la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en la vacante por el paso al Consejo de Castilla de don Manuel de Junco y Cisneros, y se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 15 de diciembre de 1733⁶⁷¹⁹.

Tras la promoción al Consejo Real de Castilla de don Bartolomé de Henao y Colón de Larreategui, la Cámara de Castilla consultó su vacante en la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 16 de noviembre de 1733, pero, no conformándose con

misma ciudad, Sevilla, Imprenta de Gironés y Orduña, 1879, p. 138.

⁶⁷⁰⁷ AU-Sevilla, libro 630, fol. 324v.

⁶⁷⁰⁸ *Idem*, fol. 325r.

⁶⁷⁰⁹ AU-Sevilla, S.º 58, n. 293.

⁶⁷¹⁰ AU-Sevilla, libro 630, fol. 382r.

⁶⁷¹¹ *Idem*, fol. 382v.

⁶⁷¹² AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 449r-606v.

⁶⁷¹³ AU-Sevilla, S.º 58, n. 293.

⁶⁷¹⁴ *Ibidem*.

⁶⁷¹⁵ AHN. Consejos, leg. 18.516, exp. sin numerar.

⁶⁷¹⁶ AHN. Consejos, leg. 18.515, «Plazas civiles de la Aud.^a de Cataluña, desde 1715 a 1764», exp. sin numerar.

⁶⁷¹⁷ AHN. Consejos, libro 735, fol. 287v-290r.

⁶⁷¹⁸ ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Mercurio Editorial, 2015, p. 272.

⁶⁷¹⁹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 100v-102r; GM. 30-XII-1732, N.º 53, p. 220; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), p. 283.

los propuestos, el monarca resolvió que: «proponga la Cámara otros sugetos» y, antes de que se elevara la nueva consulta, por real decreto fechado en El Pardo el 11 de marzo de 1734 fue nombrado de la Cueva Cepero para la citada presidencia: «Sin haverse publicado en la Cámara esta consulta, de R^l Decreto de 11 de Marzo de este año bajó nombrado en esta Presidencia D.ⁿ Juan Fco. de la Cueva Zepero, que estaba nombrado Regente de Navarra» y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara reunida cuatro días más tarde⁶⁷²⁰, se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 25 de marzo de 1734⁶⁷²¹, y prestó juramento y tomó la posesión en 25 de mayo de ese mismo año⁶⁷²².

Sobre consulta de la Cámara de Castilla del 9 de octubre de 1737, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por cinco votos, se le hizo merced de una plaza en el Consejo Real de Castilla para la vacante por muerte de don Pascual de Villacampa y, una vez publicada la real resolución en Cámara cinco días más tarde⁶⁷²³, se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 10 de noviembre de 1737⁶⁷²⁴.

Por real decreto de 16 de abril de 1741 se le concedió una plaza en el Consejo de Cámara de Castilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 20 de abril de 1741⁶⁷²⁵.

Se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Castilla hasta su muerte, tras la cual fue nombrado para su vacante, sobre consulta del Consejo Real de Castilla de 22 de junio de 1743, don Juan Antonio Samaniego⁶⁷²⁶, fiscal que era del Consejo de Guerra y con honores del de Castilla⁶⁷²⁷.

⁶⁷²⁰ AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [32].

⁶⁷²¹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 111v-112v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, «Los presidentes de la Chancillería de Granada en el siglo XVIII», en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 4, Granada, 1989, pp. 245-246; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225.

⁶⁷²² AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [32].

⁶⁷²³ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 166.

⁶⁷²⁴ AHN. Consejos, libro 736, fol. 191r; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 152-153.

⁶⁷²⁵ AHN. Consejos, libro 736, fol. 278r.

⁶⁷²⁶ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 181.

⁶⁷²⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 254, fol. 124r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 274, fol. 340v; AHN. Consejos, leg. 13.526; AHN. Consejos, leg. 18.515; AHN. Consejos, leg. 18.516; AHN. Consejos, libro 730, fol. 31v, 284r-285r, 293r-293v; AHN. Consejos, libro 735, fol. 287v-290r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 100v-102r, 111v-112v, 191r, 278r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 166; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 181; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.002; AHP-Madrid, Prot. 17.782, fol. 437r-440v; AU-Sevilla, S.º 27, exp. 4, fol. 449r-606v; AU-Sevilla, S.º 58, n. 293; AU-Sevilla, libro 630, fol. 324v, 325r, 382r, 382v; GM. 30-XII-1732, N.º 53, p. 220; GM. 25-VI-1743, N.º 26, p. 212; VARGAS Y ALCALDE, Manuel de, *Reseña histórica del Real Colegio de la Purísima Concepción...*, (n. 6706), p. 138; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 152-153; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «Los presidentes de la Chancillería de Granada...», (n. 6721), pp. 245-246; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), p. 283; ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias...*, (n. 6718), p. 272; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6598), 358, p. 715.

1024 CUEVA Y CÓRDOBA, Antonio de la (Guerra)

Nació en la villa de Cuéllar hacia 1590; y murió en Orán el 31 de marzo de 1652⁶⁷²⁸.

Hijo legítimo de don BELTRÁN DE LA CUEVA Y CASTILLA, nacido en Cuéllar y muerto en Madrid en 1612, *duque de Alburquerque (VI), conde de Ledesma (VI), conde de Huelma (VI), marqués de Cuéllar (III)*, grande de España, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, trece de la Orden de Santiago y su comendador de la encomienda de Sancho Pérez, nombrado virrey de Aragón en 1593, don Felipe III lo hizo consejero de su Consejo de Estado en 1608, con entrada en el Consejo de Guerra; y de su primera mujer doña Isabel de la Cueva y de Córdoba, nacida en Cuéllar y muerta en 1598, quienes habían contraído matrimonio por el mes de marzo de 1573⁶⁷²⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de la Cueva y Toledo, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de la Puebla de Sancho Pérez y de la de Castilnovo en la Orden de Alcántara, mayordomo del rey emperador; y doña María de Castilla, quienes habían contraído matrimonio en Madrid⁶⁷³⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Fernández de la Cueva y Girón, *duque de Alburquerque (IV) y marqués de Cuéllar (I)*; y su segunda mujer doña María Fernández de Córdoba y Pacheco, nacida en Lucena, quienes habían contraído matrimonio a principios de 1549⁶⁷³¹.

Por real cédula fechada en Valencia el 13 de febrero de 1604 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y se le concedió la encomienda de Reina por real cédula fechada en Madrid el 12 de junio de 1611⁶⁷³².

Previa real licencia, que le fue concedida el 7 de febrero de 1627, contrajo matrimonio con doña Mayor Ramírez de Zúñiga y Vargas, muerta en diciembre de 1645⁶⁷³³, *marquesa de Flores Dávila (II)*, señora de las villas de Castillejo, Villarrubia, Cisla y la Aldehuela, el Acebrón y Solera, hija legítima que era de don Bernardo Ramírez de Vargas y Mendoza, señor del Castillejo (III) y de Villarrubia, y de doña Catalina Nieto de Zúñiga y Cabeza de Vaca⁶⁷³⁴. Esta doña Catalina era hermana entera de don PEDRO DE ZÚÑIGA Y DE LA CUEVA, nacido en Salamanca en 1560, y muerto en Madrid en 1631, *marqués de Flores Dávila (I)*, señor de Cisla y Aldehuela, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Almendralejo en 1583, de Bienvenida en 1605 y de Corral de Almaguer en 1609, primer caballero de don Felipe III y su gentilhomme de cámara en 1611, del Consejo de Estado de don Felipe IV y con entrada en el Consejo de Guerra en 1627.

⁶⁷²⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1401), II, p. 664.

⁶⁷²⁹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 270.

⁶⁷³⁰ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 273.

⁶⁷³¹ *Idem*, X, pp. 268-269, 277-278; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731.

⁶⁷³² SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1401), II, p. 664; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 316-317.

⁶⁷³³ PELLICER DE TOVAR, Joseph, *Memorial de la casa y servicios de don Joseph de Saavedra...*, (n. 1109), fol. 75v.

⁶⁷³⁴ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 317-318.

Hijo legítimo y único suyo fue:

1.º) Don Pedro de la Cueva y Ramírez de Zúñiga, muerto en Madrid el 12 de octubre de 1669, *marqués de Flores Dávila (III)*, señor de las casas de Ramírez de Vargas y Cabeza de Vaca, de las villas de Castillejo, Arenillas de Valderaduey, Villarrubia, Cisla y la Aldehuela, el Acebrón y Solera, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de Reina en la provincia de León, cuatralbo general de España, maestre de campo de un tercio de infantería española de las escuadras de las galeras del rey y bajeles de la armada de Nápoles⁶⁷³⁵. Contrajo primer matrimonio doña Mencía Lucía de Melo y Villena, nacida en 1633 y muerta en Madrid el 28 de septiembre de 1650 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora de las Virtudes, hija legítima de don FRANCISCO DE MELO Y PORTUGAL 6736, nacido en Estremoz en 1597 y muerto en Madrid en 1651, *marqués de Villescás (I)* en 1646 y *marqués de Torrelaguna (I)*, con grandeza de España, *conde de Assumar (I)* y *vizconde de Caseda*, señor del mayorazgo del Marañón, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, mayordomo de la reina doña Isabel de Borbón, del Consejo de Estado de don Felipe IV y con entrada en el Consejo de Guerra en 1638, virrey de Sicilia en 1639, gobernador de Flandes en 1641 y virrey de Cataluña en 1645. Viudo don Pedro, contrajo segundo matrimonio con doña Francisca de Silva Manrique⁶⁷³⁷, hija legítima que era de don BERNARDO DE SILVA MANRIQUE, nacido en Madrid el 12 de agosto de 1614 y bautizado ocho días más tarde en su parroquial de San Pedro el Real⁶⁷³⁸, muerto en Aguilar de Campóo el 1 de noviembre de 1672 y sepultado en su iglesia colegial⁶⁷³⁹, *marqués de la Liseda (II)*, por real provisión de 24 de marzo de 1638 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y fue su comendador de Horcajo y dignidad de trece⁶⁷⁴⁰, mayordomo de don Felipe IV y su gentilhombre de cámara, por real cédula fechada en Madrid el 29 de marzo de 1649 se le expidió título de presidente de la Casa de la Contratación en lugar del licenciado don Juan Jiménez de Góngora, que servía interinamente dicho empleo⁶⁷⁴¹, prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 9 de abril siguiente⁶⁷⁴², y lo sirvió hasta 1654, año en que fue reemplazado por don Pedro Núñez de Guzmán.

Fue don Antonio de la Cueva gentilhombre de cámara del príncipe don Baltasar Carlos y, dedicado al servicio de las armas desde el año de 1609, se le confió el gobierno de las Galeras de Nápoles, por ausencia del *marqués de Santa Cruz*, el 20 de mayo de 1616⁶⁷⁴³.

Don Felipe IV le hizo merced de plaza de consejero de su Consejo de Guerra⁶⁷⁴⁴, y lo nombró gobernador y capitán general de las plazas Orán, Tánger y Mazalquivir, y reinos

⁶⁷³⁵ *Idem*, X, p. 318.

⁶⁷³⁶ *Idem*, X, pp. 318-319.

⁶⁷³⁷ *Idem*, X, pp. 319-320.

⁶⁷³⁸ ÁLVAREZ Y BAENA, Antonio Joseph, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, pp. 235-236.

⁶⁷³⁹ *Idem*, p. 236.

⁶⁷⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.847; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 2.054.

⁶⁷⁴¹ AGI. Contratación, 5.785, l. 1, fol. 288v-289v.

⁶⁷⁴² *Idem*, fol. 290r.

⁶⁷⁴³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 316.

⁶⁷⁴⁴ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731.

de Tremecén y Túnez, y comenzó a servir este destino en febrero de 1632 y lo mantuvo hasta el 16 de junio de 1639⁶⁷⁴⁵.

Poco tiempo después fue nombrado gobernador del condado del Rosellón, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1641⁶⁷⁴⁶. En mayo siguiente marchó a hacerse cargo de aquel destino⁶⁷⁴⁷ y resistió el sitio de las tropas de Francia hasta que, por falta de medios para su defensa, entregó la plaza el 9 de septiembre de 1642⁶⁷⁴⁸.

Al cabo de poco más de cinco años fue nuevamente nombrado gobernador y capitán general de Orán y Mazalquivir, destino que sirvió desde el 28 de noviembre de 1647⁶⁷⁴⁹ hasta su muerte⁶⁷⁵⁰.

⁶⁷⁴⁵ ALONSO ACERO, Beatriz, *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: Una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid, Consejo de Superior de Investigaciones Científicas, 2000, pp. 62-63.

⁶⁷⁴⁶ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 317.

⁶⁷⁴⁷ PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 1101), XXXI, p. 57, «Avisos de 14 de mayo de 1641».

⁶⁷⁴⁸ *Idem*, XXXIII, p. 25, «Avisos de 16 de septiembre de 1642».

⁶⁷⁴⁹ GALINDO Y DE VERA, León, *Historia, vicisitudes y política tradicional de España...*, (n. 3426), p. 459.

⁶⁷⁵⁰ AGI. Contratación, 5.785, l. 1, fol. 288v-290r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.847; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 2.054; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 1101), XXXI, p. 57; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 2926), XXXIII, p. 25; PELLICER DE TOVAR, Joseph, *Memorial de la casa y servicios de don Joseph de Saavedra...*, (n. 1109), fol. 75v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1401), II, p. 664; ÁLVAREZ Y BAENA, Antonio Joseph, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, pp. 235-236; GALINDO Y DE VERA, León, *Historia, vicisitudes y política tradicional de España...*, (n. 3426), p. 459; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 268-278, 316-320; ALONSO ACERO, Beatriz, *Orán-Mazalquivir, 1589-1639...*, (n. 6745), pp. 62-63.

1025 CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, Baltasar José Beltrán de la (Órdenes – Indias – Cámara de Indias)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 12 de abril de 1627⁶⁷⁵¹; y murió en Madrid el 2 de abril de 1689⁶⁷⁵², bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano público y del número Andrés de Caltañazor el 25 de marzo de 1689⁶⁷⁵³.

Hijo legítimo de don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, nacido en la villa de Cuellar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII)*, *marqués de Cuéllar (IV)*, *conde de Ledesma (VII)* y *conde de Huelma (VII)*, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, virrey de Cataluña en 1611, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Sicilia en 1627, presidente del Consejo de Italia en 1630 y del Consejo Supremo de Aragón en 1632; y de su tercera mujer doña Ana Enríquez de Cabrera y Colonna, nacida en Medina de Rioseco y muerta en Madrid el 19 de agosto de 1688, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Suárez de Ribera el 18 de junio de ese mismo año y abierto en el día de su muerte ante el escribano de provincia Luis Gallo, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, el 22 de enero de 1614⁶⁷⁵⁴. Doña Ana era hermana entera de don JUAN ALONSO ENRÍQUEZ DE CABRERA Y COLONNA, nacido en Medina de Rioseco en 1595 y muerto en Madrid en 1647, nacido en Medina de Rioseco en 1595 y muerto en Madrid en 1647, almirante de Castilla (IX), *duque de Medina de Rioseco (V)*, *duque de Cabrera*, *conde de Módica*, *conde de Osona*, *conde de Melgar (VIII)* y *conde de Rueda (VIII)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1621 y su comendador de Piedrabuena, gentilhombre de cámara de Felipe III en 1619, general de las armas de la provincia de Guipúzcoa en 1638, virrey de Sicilia en 1641, virrey de Nápoles en 1644, embajador de obediencia al papa Urbano VIII, mayordomo mayor de Felipe IV y de su Consejo de Estado en 1646, con entrada en el Consejo de Guerra.

Sus abuelos paternos fueron don BELTRÁN DE LA CUEVA Y CASTILLA, nacido en Cuéllar y muerto en Madrid en 1613, *duque de Alburquerque (VI)*, *conde de Ledesma (VI)*, *conde de Huelma (VI)*, *marqués de Cuéllar (III)*, grande de España, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, trece de la Orden de Santiago y su comendador de la encomienda de

⁶⁷⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.277, «Cuaderno de Pruebas de Madrid», fol. 11v-12r: «En la V.^a de Madrid a doce de Abril de mil y seiscientos y veinte y siete años = yo fray Miguel Camel Prior de S.ⁿ Martín desta villa bautice a Baltasar Joseph Beltran Alexo Fran.^{co} Antonio Joaquin Agustin Pedro Melchor Gaspar Luis N.^{ra} Señora de la Concepcion para abogada, hijo de los señores don fran.^{co} fernandez de la cueba y D.^a Ana Enriquez de Cabrera su muger duques de Alburquerque, fue su padrino el padre fray fran.^{co} de Cogolludo de la Orden del Padre San Fran.^{co} descalzo siendo testigos el Señor D.ⁿ Mauricio de la Cueba, don Diego Bazquez, don phelipe de Subiçar, don geronimo Rossales y fray Albaro de Lapeña y lo firme fecha ut supra = fray miguel Camel».

⁶⁷⁵² ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 407; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362; cfr. FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 311, le da por muerto en Madrid el 3 de abril de 1686.

⁶⁷⁵³ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 312.

⁶⁷⁵⁴ *Idem*, X, pp. 283-284.

Sancho Pérez; y su primera mujer doña Isabel de la Cueva y de Córdoba, nacida en Cuéllar y muerta en 1598, quienes habían contraído matrimonio por el mes de marzo de 1573⁶⁷⁵⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Enríquez de Cabrera, nacido en Medina de Rioseco y muerto en Valladolid el jueves 17 de agosto de 1600⁶⁷⁵⁶, almirante de Castilla (VIII), *duque de Medina de Rioseco (IV)*, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro⁶⁷⁵⁷; y doña Victoria Colonna, nacida en Marino cerca de Roma⁶⁷⁵⁸, y muerta en Madrid a las dos de la tarde del 28 de diciembre de 1633 y su cuerpo cadáver fue depositado «en el Convento de los Capuchinos con la mayor ostentación que se ha visto en la Corte»⁶⁷⁵⁹.

En 1659 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁷⁶⁰, y don Carlos II le concedió la llave de su gentilhombre de cámara con ejercicio⁶⁷⁶¹.

Previa licencia, que le fue concedida en 1664, contrajo matrimonio en la parroquial de San Justo y Pastor de Madrid, en 22 de junio de 1664, con doña Teresa María Arias de Saavedra Enríquez Ulloa y Osorio, nacida en Sevilla por el mes de junio de 1639⁶⁷⁶², y muerta en Madrid el 30 de diciembre de 1708, bajo testamento cerrado que había otorgado ante el escribano Bartolomé Jiménez de Lara el 21 de diciembre de 1708 y abierto ante el escribano Silvestre del Barrio⁶⁷⁶³, *marquesa de Malagón (V)* y *condesa del Castellar (VII)*. Era hija legítima de don Fernando Miguel Arias de Saavedra y Ulloa Pardo Tavera, muerto en 1651, *conde del Castellar (VI)*, *marqués de Malagón (III)*, *conde de Villafonso (IV)*, alguacil mayor perpetuo de la ciudad de Toro, señor del Viso, mariscal y alfaqueque mayor de Castilla, y de doña Catalina Enríquez de Acevedo Osorio y Valdés, muerta bajo poder para testar que había conferido a su hija y yerno en Madrid ante el escribano Juan de Pando el 31 de marzo de 1686, en cuyo uso se extendió su testamento ante el escribano de la villa y corte Francisco Isidro de León el 27 de julio de 1686⁶⁷⁶⁴. Cuando doña Teresa María contrajo matrimonio con don Baltasar José se hallaba viuda de don LUIS BERNABÉ DE LENCASTRE Y LENCASTRE, muerto en 1662, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, que le dio plaza en su Consejo de Guerra, que juró en 1644, y con plaza de veedor de fazenda en el Consejo de Portugal en 1658.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Fernando Joaquín de la Cueva y Arias de Saavedra, nacido en el pueblo de Surco en los reinos del Perú y muerto en Madrid sin descendencia el 14 de julio de 1721,

⁶⁷⁵⁵ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 270.

⁶⁷⁵⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 79-80.

⁶⁷⁵⁷ PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 275.

⁶⁷⁵⁸ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 283-284.

⁶⁷⁵⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 357.

⁶⁷⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.277; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.737.

⁶⁷⁶¹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 407.

⁶⁷⁶² AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.008; SAN CECILIO, Pedro, *Annales de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de La Merced Redempcion de cautivos Christianos*, I, Barcelona, por Dionisio Hidalgo, 1669, fol. 391; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte I...», (n. 26), p. 145.

⁶⁷⁶³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 785.

⁶⁷⁶⁴ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, pp. 311-312.

bajo poder para testar que había conferido en la misma villa y corte a su mujer ante el escribano Bartolomé Jiménez de Lara el 17 de noviembre de 1716, y en cuya virtud se extendió el estamento en Madrid ante el mismo escribano el 4 de noviembre de 1721, *conde del Castellar (VIII), marqués de Malagón (V), conde de Villalonso*, señor del Viso y de las villas de Paracuellos y Hernán Caballero, y lugares de la Porcuna y Fuente el Fresno, alfaqueque mayor de Castilla, que contrajo matrimonio en 1710 con doña María Antonia Vicenta Francisca de Paula Nicolasa Ana Luisa Josefa Ruiz de Castro Portugal y Centurión, muerta en Madrid el 20 de diciembre de 1733⁶⁷⁶⁵.

2.^a) Doña Ana Catalina María Josefa Teresa de la Cueva y Arias de Saavedra, nacida en Madrid el 26 de febrero de 1684 y bautizada en su parroquial de San Luis el 25 de marzo siguiente, y muerta en 1752, *condesa del Castellar (IX), condesa de Villalonso, marquesa de Malagón (VI)*. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro el Real de Madrid, a 21 de diciembre de 1707, con don **MANUEL DOMINGO SILVESTRE BALTASAR DE BENAVIDES Y ARAGÓN 6766**, nacido en Palermo en 1682 y muerto en Madrid en 1748, *duque de Santisteban del Puerto (I), conde de Santisteban del Puerto (X), marqués de la Solera (III), conde del Risco (XIII)*, grande de España, caballero de la Orden de Santiago en 1708, la insigne Orden de *Sancti Spiritus* en 1724, de la Real de San Genaro y de la de San Miguel, presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1723.

Se graduó de bachiller en cánones, y en el año de 1650 recibió el de licenciado en la misma facultad por la Universidad de Salamanca⁶⁷⁶⁷.

Fue recibido por colegial canonista en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 25 de marzo de 1647, y fue elegido su rector para el curso de 1648 en 1649 y, nuevamente, para el de 1651 en 1652⁶⁷⁶⁸. El *marqués de Alventos (I)* describía como una de las muestras del afecto que desde el principio profesó a su Colegio, la que había tenido en el año de 1648, cuando había ido a Burgos para acompañar la reliquia de San Juan de Sahagún: «[Q]ue en el año de 1643 se había sacado del Arca, en que se venera su Cuerpo, para la Santa Iglesia de Burgos, haciendo este viage a su costa, y con el mayor lucimiento, y gasto, y desempeñando al Colegio en una acción tan pública, y tan debida, dando muestras del afecto, que profesaba a su comunidad, y cumpliendo con la grandeza de su sangre»⁶⁷⁶⁹. Otra de tales manifestaciones la había tenido, como solía ser habitual en los colegiales, en el momento de ordenar sus últimas voluntades: «El afecto, que professó al Colegio fue igual a lo elevado de su sangre, y en su Testamento le dexó por Legado una Imagen de del [sic] Pilar, de plata de martillo»⁶⁷⁷⁰. El Colegio, por su parte, según el mismo Roxas y Contreras, había recibido la noticia de su muerte con muy particular sentimiento: «[Q]ue perdió en su muerte uno de sus mayores Protectores; y en señal de su reconocimiento pidió su Retrato a la Marquesa su viuda»⁶⁷⁷¹.

⁶⁷⁶⁵ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 408; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 2472), X, pp. 313-314.

⁶⁷⁶⁶ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 2472), X, p. 313.

⁶⁷⁶⁷ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 406.

⁶⁷⁶⁸ *Idem*, II.^a Parte, tomo I, fol. 405-408.

⁶⁷⁶⁹ *Idem*, II.^a Parte, tomo I, fol. 406.

⁶⁷⁷⁰ *Idem*, II.^a Parte, tomo I, fol. 407.

⁶⁷⁷¹ *Ibidem*.

En 1650 se le hizo merced del oficio de deán de la iglesia de Salamanca, y lo aceptó con retención de su beca del Colegio. Sólo salió de él cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por la promoción de don Antonio de Estrada Manrique a la regencia del Consejo Real de Navarra, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 5 de julio de 1654⁶⁷⁷². Representó a la Cámara que no había podido prestar el juramento y tomar la posesión en el tiempo prevenido y, atendiéndose a sus razones, por real cédula fechada en Madrid el 19 de octubre de 1654, se declaró: «[Q]ue de la dha antigüedad goçase como le tocava y conforme a su título y que se le prorrogase el término para poder haçerlo hasta mediado del mes de noviembre que viene de este año»⁶⁷⁷³, y con la misma fecha el secretario de la Cámara comunicaba esta resolución al presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁶⁷⁷⁴.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 4 de febrero de 1659 se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por la promoción de don Juan Golfín a ministro del mismo Consejo de las Órdenes y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 10 de febrero siguiente⁶⁷⁷⁵, se le expidió su título por real cédula fechada el 8 de marzo de 1659, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 4 de abril de 1659⁶⁷⁷⁶.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 11 de agosto de 1659, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una plaza de ministro del mismo Consejo Real de las Órdenes en lugar de don Miguel de Luna y Arellano, que pasaba al Consejo Real de las Indias⁶⁷⁷⁷. Se le despachó su título por real cédula fechada en 7 de septiembre de 1659 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 12 de septiembre de ese mismo año⁶⁷⁷⁸.

En 1665 fue destinado como embajador a Venecia y con esta ocasión, en atención «a sus meritos y servicios y a que va a continuarlos en el puesto de mi embaxador en Venecia, para que le he nombrado», por real decreto dado en Madrid a 18 de enero de 1665, se le hizo merced: «[D]e conmutarle la Plaza del Consejo de Ordenes que oy sirve, en otra del de Yndias de capa i espada, jurando en ella quando parta a servir la dha embaxada, y de la Camara dellas para la buelta, entrando en la vacante de la regular y ordinaria»⁶⁷⁷⁹. Se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 28 de abril de 1665⁶⁷⁸⁰, y por otra de 25 de abril de 1670 se le hizo merced para que, desde el 28 de noviembre de 1669, se le pagaran por la nómina de los Consejos los cincuenta mil maravedíes que tenía como consejero de Indias⁶⁷⁸¹.

⁶⁷⁷² AHN. Consejos, libro 728, fol. 181v-182r; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225.

⁶⁷⁷³ AHN. Consejos, libro 728, fol. 197v-198r.

⁶⁷⁷⁴ *Idem*, fol. 198r.

⁶⁷⁷⁵ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 156.

⁶⁷⁷⁶ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 20v; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 736.

⁶⁷⁷⁷ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 21r; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 716.

⁶⁷⁷⁸ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 736.

⁶⁷⁷⁹ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 115.

⁶⁷⁸⁰ AHN. Consejos, libro 729, fol. 145r-146r; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 9, 21-34; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362.

⁶⁷⁸¹ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 9, fol. 21-34.

Después de servir la embajada de Venecia pasó a la de Alemania, y regresó a los reinos de España a mediados de 1671. En este momento se le dio entrada en la Cámara de Indias en plaza supernumeraria y en la Junta de Guerra de Indias, cumpliéndose así la futura, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 7 de agosto de 1671: «Por quanto, por çedula de veynte y ocho de Abril del a.º pasado de mil y ss.ºs y sesenta y çinco el Rey nro S.ºr, que santa gloria aya, hiço mrd a Don Baltasar Arias de Saavedra y de la Cueva, cav.º de la orden de santi.º conde de Castellar Marq.º de Malagon del Conss.º de las Ordenes de plaça del nro Conss.º de las Yndias de capa y espada en consideraz.ºn de sus servicios y de que los iba a continuar en el puesto de embaxador de Venecia y que la jurase q.ºdº partiese a servir la dha embaxada, y asi mismo se la hiçe de plaça de la Cam.ª del mismo Conss.º para la buelta entrando en la vacante de la regular y ordinaria de que se le avia despachado çedula, y porque el dho conde de Castellar marq.º de Malagon a llegado a esta Corte de servir su embaxada de Alemania, en que ha proçedido con gran satisfaz.ºn de sus obligaciones, y atendiendo a sus muchos y señalados servi.ºs, suficiençia y fidelidad y otras buenas calidades que concurren en su persona y entendiendo que asi cumple al R.º serv.º es mi mrd que por el tiempo que mi voluntad fuere sea uno de los del Conss.º y cam.ª de Yndias de capa y espada [...]»⁶⁷⁸².

Fue nombrado virrey del Perú y presidente de la Real Audiencia de Lima, oficios de los que se le despachó título el 30 de septiembre de 1673⁶⁷⁸³. Pasó a hacerse cargo de su oficio con licencia de 7 de noviembre de 1673⁶⁷⁸⁴ y entró en la ciudad de Lima el 15 de agosto del año siguiente. Se mantuvo en aquel destino hasta que en 1678 fue separado de sus oficios y sujeto a residencia, entregó el mando el 7 de julio de aquel año a don Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de Lima. Como consecuencia de las acusaciones que habían dado pie a la separación de sus oficios, fue desterrado a Paita, donde permaneció por tiempo de catorce meses, luego pasó al pueblo de Surco, en el que se mantuvo hasta que acabó su residencia, en la que fue absuelto de los cargos que se le habían puesto⁶⁷⁸⁵.

Regresó a los reinos de España, y aquí volvió al despacho de su antigua plaza del Consejo de Indias, y así pasó sus últimos días en la villa y corte⁶⁷⁸⁶.

Cueva y Enríquez de Cabrera, Melchor, *vide* FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, Melchor

⁶⁷⁸² AHN. Consejos, libro 729, fol. 327r-327v; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 9, fol. 21-34; *cfr.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362.

⁶⁷⁸³ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), II, p. 442.

⁶⁷⁸⁴ AGI. Contratación, 5.439, n. 21

⁶⁷⁸⁵ MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, pp. 473-490.

⁶⁷⁸⁶ AGI. Contratación, 5.439, n. 21; AGI. Lima, 73-77; AGI. Lima, 284; AGI. Lima, 285; AGI. Quito, 210, l. 4, fol. 203v-205r; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 9, fol. 21-34; AHN. Consejos, libro 728, fol. 181v-182r, 197v-198r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 145r-146r, 327r-327v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 115; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 156; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 20v, 21r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.277; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.008; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.737; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 79-80; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 357; SAN CECILIO, Pedro, *Annales de la Orden de Descalzos de Nuestra Senora de La Merced...*, (n. 6762), I, fol. 391; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 731; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 405-408; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.ª, I, fol. 275; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 121), II, pp. 473-490; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 362; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las*

1026 CUEVA Y SILVA, Antonio de la (Indias)

Nació en Medina del Campo⁶⁷⁸⁷; y murió en Madrid el 21 de diciembre de 1626⁶⁷⁸⁸.

Hijo legítimo del licenciado don Jerónimo López de Medina y de la Cueva, natural de Medina del Campo; y de doña Leonor de Silva, de la misma naturaleza⁶⁷⁸⁹.

Hermana suya fue:

1.^a) Doña Leonor de Silva y de la Cueva, natural de Medina del Campo, que contrajo matrimonio con don Agustín de la Rúa, natural de Medina del Campo. De esta unión nacieron: 1.º) don Antonio de la Cueva y Silva, nacido en Medina del Campo, a quien por real cédula fechada en Zaragoza el 3 de abril de 1645 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, época en la que era comisario general de la caballería de Flandes⁶⁷⁹⁰; 2.^a) doña Lenor de la Cueva y Silva, conocida por su dedicación a la poesía; y 3.º) don Agustín de la Rúa, que profesó religioso en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Medina del Campo el 31 de julio de 1621⁶⁷⁹¹.

Contrajo matrimonio en Valladolid, el 7 de noviembre de 1599, con doña Fabiana Gilimón de la Mota y Vega, y se velaron en la parroquial de Santa María la Antigua el 7 de mayo de 1600⁶⁷⁹². Era hija legítima de don BALTASAR GILIMÓN DE LA MOTA, nacido en Medina del Campo y muerto en Madrid en 1629, caballero de la Orden de Santiago en 1623, abogado en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le concedió la fiscalía de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1608, promovido a fiscal del Consejo Real de Castilla en 1612, a consejero del Real de Castilla en 1616, asistente al Consejo de Hacienda por las tardes en 1619, nombrado contador mayor del Consejo de Hacienda, con preeminencias de presidente, en la reforma de 1626, y consejero del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1629.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Baltasar Jerónimo de la Cueva y Silva Gilimón de la Mota, nacido en Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago por real cédula fechada en Madrid el 23 de mayo de 1625⁶⁷⁹³, señor de la villa de Redueña. Contrajo matrimonio con doña Juana de Peralta y Velasco, natural de Medina del Campo, y fueron padres de don Antonio de la Cueva y Silva y Peralta de Velasco, nacido en Madrid el 10 de

Indias..., (n. 738), II, p. 442; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 716, 736; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 785; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 145.

⁶⁷⁸⁷ ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA MANESCAU, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 50.

⁶⁷⁸⁸ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 258.

⁶⁷⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.291, sin foliar, certificación de la genealogía presentada por don Baltasar Jerónimo de la Cueva y Silva, Madrid, 18-XI-1655.

⁶⁷⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.290.

⁶⁷⁹¹ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, «Las profesiones religiosas del convento de Nuestra Señora de Gracia de Medina del Campo (Valladolid) (1568-1834)», en *Archivo Agustiniiano*, 74, Valladolid, 1990, p. 99.

⁶⁷⁹² ALONSO CORTÉS, Narciso, *Índice de documentos útiles a la biografía*, Santander, Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 1922, p. 32.

⁶⁷⁹³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.051.

enero de 1628 y bautizado en su parroquial de San Andrés el 24 de ese mismo mes y año, y a quien en 1654 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁷⁹⁴.

Siguió la facultad de cánones en la Universidad de Salamanca, y en ella recibió el grado de licenciado en dicha facultad⁶⁷⁹⁵.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Valladolid, se opuso sin éxito a la de Instituta antigua en agosto de 1595, y a la de Sexto en noviembre de 1596, pero no la obtuvo. Llevó la de Decretales menores el 14 de diciembre de 1596, en la vacante por ascenso de don Diego López de Salcedo a la de Digesto Viejo, y pasó a la de Prima de Cánones el 30 de octubre de 1598 en la vacante por jubilación de don Diego Valdés, y la leyó hasta que hizo dejación de ella en 2 de marzo de 1601⁶⁷⁹⁶.

A su pluma se deben los siguientes trabajos:

1.º) *Pro Domino nostro Rege Catholico, & invictissimo Philippo III. utriusque orbis Monarcha, Regemq; Aragonum III huius nominis. Circa Supremam Regaliam eligendi libere Vicecancellarium S. S. R. Consilii Aragonum; tam exterum, quam oriundum a Regnis Aragonum, Valentiae, Maioricarum; ac Principatus Cathaloniae. Ex Regio decreto. Per Licentiatum D. Antonium de la Cueva, & Silva; Regiae Maiestatis in Supremo Indiarum Consilio Fiscalem. Et Doctorem Silverium Bernardi, Regium Consiliarium, & Assessorem gerentis vice Generalis Gubernatoris Regni Valentiae, in Provincia ultra Sexonam*, impreso en Madrid, en la oficina de Juan Sánchez, en 1625. Dio ocasión a este escrito la petición que hizo doña Antonia de Ipeñarrieta para que por la real cancillería de Aragón se expidiera el privilegio de vicencanciller de Aragón a favor de su difunto marido don García Pérez de Araciel, que había muerto sin sacar el dicho privilegio, y como se opusiera a esta expedición el procurador del principado de Cataluña se movió el pleito sobre la facultad del rey para nombrar vicencanciller que no fuera natural de los reinos de la corona de Aragón.

2.º) Durante el tiempo que permaneció en la Universidad de Valladolid realizó algunas anotaciones al célebre *De Hispaniarum primogeniis tractatus* de Luis de Molina que, junto a otras de Baltasar Gilimón de la Mota, fueron publicadas en Madrid en 1680 por José Maldonado y Pardo bajo el título de *Additiones, sev Illustrationes Avreae ad Doctissimi Ludovici de Molina [...] De Hispaniarvm Primogeniis celebrum Tractatvm, / Tam depromptae ex marginalibus Notis [...] D. D. Balthasaris Gilimon de la Mota [...] et D. Antonii de la Cueva et Silva [...]*.

Fue recibido como abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y más tarde por los Reales Consejos. De su actividad en el foro decía el Consejo de Cámara de Castilla, al consultarlo en 17 de febrero de 1621 para la fiscalía de la Contaduría mayor de Hacienda, que era: «Abogado en los Consejos de esta Corte con común opinión de muy grande letrado (como lo es) y en la Chancillería de Valladolid tuvo también muy buen nombre el tiempo que allí abogó [...] es hombre activo, cuydadoso y cuerdo»⁶⁷⁹⁷.

⁶⁷⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.291.

⁶⁷⁹⁵ ALCOCER, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 51.

⁶⁷⁹⁶ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 108; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), pp. 68, 98, 128, 214-215, 349; ALCOCER, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), p. 51.

⁶⁷⁹⁷ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 108.

Agregaba el mismo Consejo de Cámara de Castilla en febrero de 1624 que: «[P]or ser tal persona se acordó en la Junta que trató de la causa de Carlos Perron, que se truxo preso de Milan a esta corte, hiziese el officio de fiscal, y haviendose consultado al Rey nro. S.^{or} queste en gloria, lo tuvo por bien y se le despachó cédula para ellos, y acavado el negocio don fernando Carrillo Presidente de Yndias que lo era de la Junta consultó a V. M.^d en 15 de jullio de 621 diciendo que lo avia hecho con cuydado y buena diligencia sin querer recompensa lo qual representava para que V. M.^d le ocupase en su Real servicio pues el sujeto era tan bueno a que fue servido V. M.^d responder = tendrase cuenta de la persona de don Antonio de la Cueva como aquí decis»⁶⁷⁹⁸.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 27 de febrero de 1624, en la que ocupaba el tercer lugar de la terna, fue nombrado fiscal del Consejo Real de las Indias en lugar de don Diego González de Cuenca y Contreras y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 17 de abril de ese mismo año⁶⁷⁹⁹, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 20 de abril de 1624⁶⁸⁰⁰, de la que, según Gascón de Torquemada y con error, prestó juramento y tomó la posesión en 15 de abril de 1624⁶⁸⁰¹.

Permaneció en el servicio de la fiscalía del Consejo Real de las Indias hasta su muerte y, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de enero de 1627, se concedió su vacante al licenciado don Juan Pardo de Arenillas⁶⁸⁰², fiscal que era del Consejo de Cruzada⁶⁸⁰³.

⁶⁷⁹⁸ AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 128

⁶⁷⁹⁹ *Ibidem*.

⁶⁸⁰⁰ AHN. Consejos, libro 725, fol. 117v; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 367.

⁶⁸⁰¹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 193.

⁶⁸⁰² AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 130; AHN. Consejos, libro 725, fol. 198v-200r.

⁶⁸⁰³ AGI. Indiferente General, 755; AHN. Consejos, libro 725, fol. 117v, 198v-200r; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 108; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 128, 130; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.290; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.291; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.051; ALONSO CORTÉS, Narciso, *Índice de documentos útiles...*, (n. 6792), p. 32; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), pp. 68, 98, 128, 214-215, 349; ALCOCER, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografías...*, (n. 2316), pp. 50-52; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 193, 258; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 367; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 4-5; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 719), V, p. 90; ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, «Las profesiones religiosas...», (n. 6791), p. 99.

1027 CUEVAS Y ZÚÑIGA, José Antonio de las (Guerra)

Nació en la ciudad de Granada y fue bautizado en su parroquial de San José el 16 de febrero de 1620⁶⁸⁰⁴; y murió en Madrid pocos días el 15 de enero de 1673⁶⁸⁰⁵, bajo poder para testar que había otorgado a su mujer en la dicha villa y corte, ante el escribano de provincia Isidro Martínez, el 12 de enero de 1673 y en virtud del cual se otorgó el testamento en Madrid el 14 de marzo de 1673 ante el mismo escribano⁶⁸⁰⁶.

Hijo legítimo de don *LOPE DE LAS CUEVAS Y ZÚÑIGA*, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de San Ildefonso el jueves 21 de febrero de 1566⁶⁸⁰⁷, electo colegial en beca jurista del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca el 26 de marzo de 1604⁶⁸⁰⁸, se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, y se le despachó su título por real provisión de 23 de enero de 1619⁶⁸⁰⁹, promovido a oidor allí mismo, se le expidió su título por real cédula fechada en 30 de julio de 1624⁶⁸¹⁰ y, finalmente, ascendido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, de la que se le dio título el 8 de agosto de 1636⁶⁸¹¹: «donde le sirvió mas de dos años, y a este tiempo por la justicia que se executó en un lacayo del nuncio de Su santidad, que fueron jueces todos los alcaldes, y por queja del nuncio y por ser el mas moderno, se le mandó salir desta corte, y anduvo desterrado un año, con trabajos y descomodiades, y gran desconsuelo, viendo que padeçia sin culpa su crédito y opinión de muchos que ignoraban las causas, le ocasionaron la muerte, dejando a su mujer viuda con seis hijos guerfanos y tan pobres como es notorio a V. Mag.^d», según decía su hijo José Antonio años más tarde⁶⁸¹²; y de doña María de Morales y Castilla, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín en 7 de marzo de 1594⁶⁸¹³.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo Costilla de Cuevas, natural de la ciudad de Zamora, cuatralbo de las galeras de España; y doña Catalina Negrón de Fuentes, natural de la ciudad de Sevilla⁶⁸¹⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Morales y Torres, vecino de Madrid; y doña María Castilla y Carvajal⁶⁸¹⁵.

⁶⁸⁰⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298, «Cuaderno de pruebas de Zamora y Madrid», fol. 2v: «En diez y seis de febrero de seiscientos y veinte baptize a Joseph antonio hijo del S.^r Don Lope de las Cuevas alcalde de hijosdalgo desta Corte y de la Señora doña Maria de Morales su muger Compadre el S.^r L.^{do} Gabriel Oblanca de la Cuerda alcalde de hijosdalgo de esta Corte, testigos el L.^{do} Gomez Dabalos y Antonio de la Puente = el L.^{do} Fran.^{co} de Cuenca = Antonio de la Puente Calbillo».

⁶⁸⁰⁵ AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 27.

⁶⁸⁰⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298, «Cuaderno de pruebas de Zamora, Guadalajara y Madrid», fol. 81v-82r.

⁶⁸⁰⁷ *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sevilla», fol. 20v-21r.

⁶⁸⁰⁸ *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Zamora y Madrid», fol. 2v; *cf.*: BHSCV. Ms. 320, fol. 209r.

⁶⁸⁰⁹ AHN. Consejos, libro 724, fol. 315r; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225.

⁶⁸¹⁰ AHN. Consejos, libro 725, fol. 122v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225.

⁶⁸¹¹ AHN. Consejos, libro 726, fol. 308r.

⁶⁸¹² AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 153, «Memorial de D. José Antonio de las Cuevas», Salamanca [1655].

⁶⁸¹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298, «Cuaderno de pruebas de Zamora, Guadalajara y Madrid», fol. 80r.

⁶⁸¹⁴ *Idem*, fol. 2v.

⁶⁸¹⁵ *Idem*, fol. 80r.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Lope de Cuevas de Zúñiga; y doña Ana de Costilla y Gallinato⁶⁸¹⁶.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Baltasar de las Cuevas y Zúñiga, de la cofradía de caballeros hijosdalgos de San Ildefonso de la ciudad de Zamora⁶⁸¹⁷, colegial canonista del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, en el que consta su única matrícula para el curso de 1658 en 1659⁶⁸¹⁸.

De la cofradía de caballeros hijosdalgos de San Ildefonso de la ciudad de Zamora⁶⁸¹⁹, en 1663 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁶⁸²⁰.

Contrajo matrimonio con doña Mariana de Zúñiga y Guzmán, nacida en Guadalajara el 10 de mayo de 1637 y bautizada en su parroquial de Santa María de la Fuente en 25 de mayo de ese mismo año⁶⁸²¹ y muerta allí mismo el 19 de septiembre de 1706 y sepultada en su parroquial de Santa María, bajo testamento que había otorgado en 26 de febrero de ese mismo año ante el escribano Antonio Teijeiro⁶⁸²². Doña Mariana era hermana entera de don Luis Esteban Domingo Antonio de Zúñiga y Guzmán, nacido en Guadalajara el 3 de agosto de 1638 y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Fuente 10 días después⁶⁸²³, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Pedro Sánchez Montoya el 24 de octubre de 1710⁶⁸²⁴, creado *marqués de la Ribera de Tajuña (I)* por don Carlos II el 30 de agosto de 1690⁶⁸²⁵, que en su matrimonio con doña María Felipa Josefa de Tovar Valderrama y Collado, tuvo por hijos, entre otros, a: 1.º) don **DOMINGO DE ZÚÑIGA TOVAR Y GUZMÁN**, nacido en Guadalajara, y muerto ahí mismo en 1719, *marqués de la Ribera de Tajuña (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1679, con honores del Consejo de Hacienda en 1698; y 2.º) don **DIEGO DE ZÚÑIGA TOVAR Y GUZMÁN**, nacido en Guadalajara en 1662 y muerto en Madrid en 1738, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1690, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1685, salió de él con plaza de oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile en 1690, promovido a una plaza

⁶⁸¹⁶ *Idem*, fol. 25r-25v.

⁶⁸¹⁷ *Idem*, fol. 31r.

⁶⁸¹⁸ AU-Salamanca, libro 366, fol. 11v: «D. Balthasar de las Cuevas J»; *cf.*: CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 87.

⁶⁸¹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298, «Cuaderno de pruebas de Zamora, Guadalajara y Madrid», fol. 31r.

⁶⁸²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.297; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.931.

⁶⁸²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298, «Cuaderno de pruebas de Zamora, Guadalajara y Madrid», fol. 51v. Era hija legítima de don Juan de Zúñiga Osorio y Barreda, natural de Guadalajara, y de doña Magdalena de Guzmán y Guzmán, nacida en Guadalajara el 14 de abril de 1607 y bautizada de necesidad y oleada y crismada en su parroquial de San Ginés el 5 de junio de 1607, y muerta bajo poder para testar otorgado en Guadalajara en 3 de agosto de 1670 ante el escribano Francisco Oñez de la Torre, señora de los mayorazgos de Albolleque y Valdenoches señora de los mayorazgos de Albolleque y Valdenoches, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298, «Cuaderno de pruebas de Zamora, Guadalajara y Madrid», fol. 52v, 54r-54v.

⁶⁸²² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2563), p. 638.

⁶⁸²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9.235, fol. 43r.

⁶⁸²⁴ BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá de Henares*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, p. 193.

⁶⁸²⁵ AHN. Consejos, leg. 9.017, exp. 13; AHN. Consejos, leg. 4.466, Año 1695, exp. 83; AHN. Consejos, leg. 9.270, exp. 30.

de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1708, a otra supernumeraria del Consejo Real de las Indias en 1711 y, finalmente, se le dio entrada en la Cámara de Indias en 1721.

Hijos legítimos de don José Antonio y doña Mariana fueron:

1.º) Don Luis Melchor Francisco de las Cuevas y Zúñiga, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Antigua en 16 de enero de 1666, caballero de la Orden de Santiago en 1679⁶⁸²⁶.

2.º) Don Diego de las Cuevas y Zúñiga, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, en el que constan sus matrículas de 26 de noviembre de 1688⁶⁸²⁷, de 14 de noviembre de 1689⁶⁸²⁸, y de 13 de noviembre de 1690⁶⁸²⁹, que pretendió plazas togadas⁶⁸³⁰.

Antes de contraer matrimonio tuvo un hijo natural en doña Francisca Sánchez, natural de Madrid, que fue don Tomás de las Cuevas y Zúñiga, nacido en Madrid hacia 1658 y que, previa licencia concedida en 20 de junio de 1673, pasó a la Nueva España⁶⁸³¹.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Granada, en la que ganó su primer curso de la facultad de cánones, oído en lecciones de *Decreto* y *Decretales* desde septiembre de 1635 hasta el 15 de abril de 1636, tras lo cual pasó a la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó un curso, también en lecciones de *Decreto* y *Decretales*, desde San Lucas de 1636 hasta fin de abril de 1637 y, acabado éste, pasó a la Universidad de Salamanca, en la que el 23 de noviembre de 1637 probó sus dos cursos de Granada y Alcalá⁶⁸³². El 22 de abril de 1638 probó en la Universidad de Salamanca un curso en *Decretales*, oído en ella desde San Lucas de 1637 hasta el día de la probanza⁶⁸³³, el 5 de diciembre de 1640 probó un curso en lecciones de *Sexto*, oídas desde San Lucas del año anterior hasta septiembre de 1640⁶⁸³⁴, y el 22 de abril de 1641 probó su quinto curso en cánones, oído en lecciones de *Decretales* desde San Lucas de 1640 hasta el día de la probanza⁶⁸³⁵, tras lo cual recibió el grado de bachiller en cánones por Salamanca el 24 de abril de 1641 y el 8 de enero de 1642 el de bachiller en leyes⁶⁸³⁶.

El 16 de octubre de 1644 fue elegido colegial en beca jurista del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁶⁸³⁷. Ello hubo de ocurrir en 1644, pues su primera matrícula como tal colegial es la de 12 de noviembre de 1644, para el curso de 1644 en 1645⁶⁸³⁸. A ella siguieron las de 21 de noviembre de 1645, para el curso de 1645 en

⁶⁸²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.745.

⁶⁸²⁷ AU-Salamanca, libro 396, fol. 12v.

⁶⁸²⁸ AU-Salamanca, libro 397, fol. 12r.

⁶⁸²⁹ AU-Salamanca, libro 398, fol. 9r.

⁶⁸³⁰ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 94.

⁶⁸³¹ AGI. Contratación, 5.439, n. 68.

⁶⁸³² AU-Salamanca, libro 639, fol. 95r.

⁶⁸³³ AU-Salamanca, libro 640, fol. 13v.

⁶⁸³⁴ AU-Salamanca, libro 643, fol. 129v.

⁶⁸³⁵ AU-Salamanca, libro 644, fol. 10v.

⁶⁸³⁶ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 153, «Certificación de José Randoli, secretario de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 3-V-1653.

⁶⁸³⁷ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 153, «Certificación de José Randoli, secretario de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 30-VIII-1655; BHSCV. Ms. 320, fol. 218r; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 87.

⁶⁸³⁸ AU-Salamanca, libro 352, fol. 5v.

1646⁶⁸³⁹; de 12 de diciembre de 1646, para el curso de 1646 en 1647⁶⁸⁴⁰; de 13 de noviembre de 1647, para el curso de 1647 en 1648⁶⁸⁴¹; de 6 de diciembre de 1648, para el curso de 1648 en 1649⁶⁸⁴²; de 16 de noviembre de 1649, para el curso de 1649 en 1650, pero se advierte que al tiempo de la matrícula se hallaba ausente⁶⁸⁴³; de 4 de diciembre de 1650, para el curso de 1650 en 1651⁶⁸⁴⁴; de 22 de noviembre de 1651, para el curso de 1651 en 1652⁶⁸⁴⁵; y de 6 de diciembre de 1652, para el curso de 1652 en 1653⁶⁸⁴⁶. Acabado su tiempo de estatuto continuó como colegial huésped, y en tal calidad constan sus matrículas de 19 de diciembre de 1653, para el curso de 1653 en 1654⁶⁸⁴⁷; de 5 de enero de 1655, para el curso de 1654 en 1655⁶⁸⁴⁸; de 7 de diciembre de 1655, para el curso de 1655 en 1656⁶⁸⁴⁹; y de 2 de enero de 1657, para el curso de 1656 en 1657⁶⁸⁵⁰.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó públicamente en sus escuelas en lección extraordinaria, desde San Lucas de 1644 hasta domingo de Lázaro de 1645, *in voce* el libro primero de la *Instituta*, desde fin de curso hasta San Juan del mismo año substituyó la cátedra de Volumen por el licenciado don Cristóbal Laso, colegial de su Colegio, en el curso de 1645 en 1646 leyó *in voce* el libro tercero de la *Instituta*, y en el curso de 1646 en 1647 leyó *in voce* el libro cuarto de la *Instituta*. Desde San Lucas de 1647 hasta Navidad del mismo año leyó la ley *post contractum* 15 del título *de donationibus*, desde principios de diciembre de 1648 hasta 22 de marzo de 1649 leyó *in omni fere* 13 *de adoptionibus in scriptis* y en este tiempo juntamente el Concilio de Trento *in voce*, leyendo dos lecciones cada día en diferentes horas y, desde Navidad de 1650 hasta Pascua de Resurrección de 1651, substituyó por ausencia del licenciado don Álvaro de Benavides Bazán, colegial de su Colegio, la cátedra de Vísperas de Cánones⁶⁸⁵¹.

Tuvo y presidió públicamente en la Universidad de Salamanca diez actos de conclusiones: uno en que defendió la materia *de constituta pecunia*, otro la materia *de liberatione legata*, otro de los capítulos de la ley Sincia, otro de los capítulos de la ley *Julia repetundarum*, otro de la ley *interdictum* del título *de precario* del *Digesto*, otro de la ley *qui fundum* 7 § *Si tutor de usucapione provintore*, otro de la materia *de concubinis* así de derecho civil como canónico, otro en que defendió la materia *de conversione coniugatorum*, otro por cuaresma de 1653, en que defendió todo el título *de conditionibus institutionum* del *Digesto*, otro de la materia de los modos de conseguir la ingenuidad los libertos, y el último en abril

⁶⁸³⁹ AU-Salamanca, libro 353, fol. 8v.

⁶⁸⁴⁰ AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r.

⁶⁸⁴¹ AU-Salamanca, libro 355, fol. 6r.

⁶⁸⁴² AU-Salamanca, libro 356, fol. 10r.

⁶⁸⁴³ AU-Salamanca, libro 357, fol. 6r.

⁶⁸⁴⁴ AU-Salamanca, libro 358, fol. 10r.

⁶⁸⁴⁵ AU-Salamanca, libro 359, fol. 7r.

⁶⁸⁴⁶ AU-Salamanca, libro 360, fol. 9v.

⁶⁸⁴⁷ AU-Salamanca, libro 361, fol. 13r.

⁶⁸⁴⁸ AU-Salamanca, libro 362, fol. 12r.

⁶⁸⁴⁹ AU-Salamanca, libro 363, fol. 9v.

⁶⁸⁵⁰ AU-Salamanca, libro 364, fol. 13r.

⁶⁸⁵¹ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 153, «Certificación de José Randoli, secretario de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 3-V-1653.

de 1654, en que defendió la materia del homicidio casual, necesario y de ignorancia en el derecho canónico y civil, lo que corresponde a la ley Aquilia y la ley Cornelia *de sicariis*, y defendió todos los homicidios que no tienen irregularidad por el derecho canónico, ni pena por el civil⁶⁸⁵².

En 1655 había leído veinte veces de oposición, tres a cátedras de leyes y diecisiete a cátedras de cánones, la primera de ellas en marzo de 1649. Previa oposición, y por merced del Consejo de Castilla, llevó la cátedra más antigua de Decretales, de que tomó la posesión el 4 de octubre de 1652, pasó a la cátedra mayor de Decretales, de que tomó la posesión en enero de 1654, en diciembre de este último año pasó a la de Sexto, de la que tomó la posesión el 2 de enero de 1655, y la leyó sólo durante ese curso, porque en 30 de agosto de 1655 tomó la posesión de la de Vísperas de Cánones, que leyó los cursos de 1655 en 1656 y de 1656 en 1657⁶⁸⁵³.

En 1655 elevó un Memorial a la Cámara de Castilla para que, por sus méritos y los de su padre, se le hiciera merced de una plaza togada «dando premio y remuneración a los muchos trabajos y servicios de su padre y honrando los estudios del supp.^{te}»,⁶⁸⁵⁴.

Salió de su Colegio provisto en la plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, que había vacado por la muerte del licenciado don Diego de Victoria Laredo, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de mayo de 1657⁶⁸⁵⁵, y prestó juramento y tomó la posesión el 17 de junio de ese mismo año⁶⁸⁵⁶.

Fue promovido a una plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, «con que en su lugar se consuma la primera que vacare», pero «reservando la antigüedad y precedencia al Liz.^{do} Don Gonçalo Fernandez de Córdoba en otra plaza de oydor de ella de que en 19 de octubre del año proximo pasado le hiçe merçed, que no ha podido yr a servir por estar ocupado en cosas de mi servicio», de la que se le despachó título por real provisión fechada en Madrid el 29 de enero de 1660⁶⁸⁵⁷, y prestó juramento y tomó la posesión el 4 de febrero de ese mismo año⁶⁸⁵⁸.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 22 de febrero de 1672, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de la fiscalía del Consejo de Guerra en la vacante por haberse hecho merced del Consejo Real de las Órdenes a don Juan Ordóñez y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 2 de marzo siguiente⁶⁸⁵⁹, se le expidió su título.

⁶⁸⁵² *Ibidem* y allí mismo «Certificación de José Randoli, secretario de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 5-I-1655.

⁶⁸⁵³ *Ibidem* y allí mismo «Certificación de José Randoli, secretario de la Universidad de Salamanca», Salamanca, 30-VIII-1655; AU-Salamanca, libro 360, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 361, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 362, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 363, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 364, fol. 13r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 515, 516, 518, 519, 560.

⁶⁸⁵⁴ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 153, «Memorial de D. José Antonio de las Cuevas», Salamanca [1655].

⁶⁸⁵⁵ AHN. Consejos, libro 728, fol. 289v-290v.

⁶⁸⁵⁶ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 424.

⁶⁸⁵⁷ AHN. Consejos, libro 728, fol. 395r-395v.

⁶⁸⁵⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 84, 180, pero le llama, con error, «Juan Antonio».

⁶⁸⁵⁹ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 281.

Permaneció en el servicio de la fiscalía del Consejo de Guerra hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 30 de enero de 1673, se concedió su vacante a don Pedro Sarmiento y Toledo⁶⁸⁶⁰, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁶⁸⁶¹.

⁶⁸⁶⁰ *Idem*, n. 282.

⁶⁸⁶¹ AGI. Contratación, 5.439, n. 68; AHN. Consejos, leg. 4.466, Año 1695, exp. 83; AHN. Consejos, leg. 9.017, exp. 13; AHN. Consejos, leg. 9.270, exp. 30; AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 94 y 153; AHN. Consejos, libro 724, fol. 315r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 122v; AHN. Consejos, libro 726, fol. 308r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 289v-290v, 395r-395v; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 281 y 282; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.297; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.298; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9.235; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.931; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.745; AU-Salamanca, libro 352, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 353, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 355, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 356, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 357, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 358, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 359, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 360, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 361, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 362, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 363, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 364, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 366, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 396, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 397, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 398, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 639, fol. 95r; AU-Salamanca, libro 640, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 643, fol. 129v; AU-Salamanca, libro 644, fol. 10v; BHSCV. Ms. 320, fol. 209r, 218r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 515, 516, 518, 519, 560; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 424; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 84, 180; BARREDA Y ACEDO RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), p. 192; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 87; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2563), p. 638; AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Secretarios del rey...*, (n. 1135), p. 27.

1028 CURIEL DE LUNA, Juan Antonio (Hacienda – Castilla – Inquisición)

Nació en Sevilla el viernes 13 de enero de 1690 y fue bautizado cuatro días más tarde en su parroquial de la Magdalena⁶⁸⁶²; y murió en Madrid el 29 de noviembre de 1775⁶⁸⁶³, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Matías Culebras, el 4 de abril de 1769⁶⁸⁶⁴, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁶⁸⁶⁵.

Hijo legítimo de don LUIS FRANCISCO CURIEL DE TEJADA, nacido en la villa de Osuna en 1655 y muerto en Madrid en 1724, caballero de la Orden de Santiago en 1704, abogado de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1676, abogado del Santo Oficio de la Inquisición, auditor de guerra de la ciudad de Sevilla y su reinado en 1681, servía como teniente mayo de Sevilla en 1690, con honores de alcalde de la cuadra de Sevilla en 1700, juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1704, alcalde de Casa y Corte en 1705, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1707, consejero del Real de Castilla con la nueva planta de 1713, privado de su plaza en 1714, restituido en 1715 y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1716; y de doña Inés María de Luna y Torres, nacida en Villanueva del Ariscal y bautizada en su parroquial el 19 de julio de 1666⁶⁸⁶⁶ y muerta en Madrid el 16 de diciembre de 1725⁶⁸⁶⁷, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Pedro Moreno, el 2 de febrero de 1725⁶⁸⁶⁸, su cuerpo cadáver fue sepultado en convento de San Francisco⁶⁸⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en Villanueva del Ariscal el domingo 28 de noviembre de 1681⁶⁸⁷⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Agustín Curiel de Vega, nacido en la villa de Osuna y bautizado en su colegial el 11 de diciembre de 1622⁶⁸⁷¹, y muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Sevilla ante el escribano público Juan Jacinto Romero

⁶⁸⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal», fol. 26v-27r: «En martes diez y siete de henero de este año de mil seiscientos y noventa años Yo el doctor D.ⁿ Fernando de Toledo Cura de esta Parrochial de Señora Santa Magdalena de sebilla, Baptize a Juan Man.^l Antonio hijo lex.^{mo} de D.ⁿ Luis Curiel de tejada, teniente may.^r de esta ciudad de sebilla Abogado de presos de el real fisco de la Santa inquisizion de dha ciudad, y de D.^{ña} Ynes maria de Luna y torres su mujer, fue su Padrino D.ⁿ Antonio de Almarza y tejada su tio al cual amoneste el parentesco espiritual, y lo demás que manda en santo Conzilio tridentino, y nazio este Baptizado el dia treze de este dho mes y año = por verdad lo firme en sebilla fho ut supra = D.ⁿ Fernando Albares de Toledo Cura = Y al margen esta scripto Juan Man.^l Antonio»; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, p. 40; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.^a Ángeles, *Compendio de los felizes progresos de la Universidad de Salamanca de Juan Curiel (1717). Estudio y transcripción de [...]*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012, p. 13.

⁶⁸⁶³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 559.

⁶⁸⁶⁴ AHP-Madrid, Prot. 18.698, fol. 319r.

⁶⁸⁶⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 559.

⁶⁸⁶⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 63v; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁶⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 116.

⁶⁸⁶⁸ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 31r.

⁶⁸⁶⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 116.

⁶⁸⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 64r-64v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 173.

⁶⁸⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 126v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 25v; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

el 28 de mayo de 1689⁶⁸⁷², regidor por el estado noble de Osuna en 1687⁶⁸⁷³; y su primera mujer doña Catalina de Tejada, nacida en la villa de Marchena y bautizada en su parroquial de San Sebastián el lunes 13 de diciembre de 1627⁶⁸⁷⁴, y muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Marchena ante el escribano público Luis de los Ríos el 18 de enero de 1674⁶⁸⁷⁵, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Marchena el domingo 24 de enero de 1649⁶⁸⁷⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Bartolomé Delgado y Luna, nacido en la villa de Umbrete, arzobispado de Sevilla, y bautizado en su parroquial el sábado 31 de mayo de 1636⁶⁸⁷⁷, muerto bajo testamento que había otorgado en Villanueva del Ariscal, ante el escribano Miguel Jerónimo Izquierdo, el 13 de diciembre de 1696⁶⁸⁷⁸, empadronado como hijodalgo en Villanueva del Ariscal en 1663, 1665 y 1696⁶⁸⁷⁹, recibido en el estado noble de la villa de Umbrete en 1701⁶⁸⁸⁰, votado para regidor y alcalde por dicho estado en la villa de Umbrete en 1701⁶⁸⁸¹, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y alcalde mayor de Villanueva del Ariscal; de doña Ana de Torres Suazo, nacida en Villanueva del Ariscal y bautizada en su parroquial de Santa María la Blanca el domingo 26 de abril de 1637⁶⁸⁸², muerta bajo poder para testar conferido a su marido allí mismo, ante el escribano Miguel Jerónimo Izquierdo, el 3 de agosto de 1696⁶⁸⁸³, quienes habían contraído matrimonio en Villanueva del Ariscal el 27 de julio de 1664⁶⁸⁸⁴.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Rodríguez de Pedraza Vega y Curiel, nacido en Osuna y bautizado en su colegial el lunes 24 de mayo de 1574⁶⁸⁸⁵, alcalde de la Hermandad por el estado noble de Osuna en 1645 y 1648⁶⁸⁸⁶; y doña Catalina del Mármol, nacida en Osuna y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escri-

⁶⁸⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 36r-36v.

⁶⁸⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 30r.

⁶⁸⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 93v-94r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 45v; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 49r.

⁶⁸⁷⁶ *Idem*, fol. 46r-46v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 94v-95r.

⁶⁸⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 75v-76r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 204; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 67r-67v.

⁶⁸⁷⁹ *Idem*, fol. 69r-70r.

⁶⁸⁸⁰ *Idem*, fol. 80v.

⁶⁸⁸¹ *Idem*, fol. 80v-81r.

⁶⁸⁸² *Idem*, fol. 64v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 172-173; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 66v-67r.

⁶⁸⁸⁴ *Idem*, fol. 65r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 174; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 25v-26r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 30r.

bano público Martín de Morales, el 6 de junio de 1653⁶⁸⁸⁷, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Osuna el 1 de junio de 1609⁶⁸⁸⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, don Luis Cañete, nacido en Marchena y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 5 de septiembre de 1586⁶⁸⁸⁹, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano público Luis de los Ríos el 19 de octubre de 1664⁶⁸⁹⁰; y doña María de Tejada Ponce, nacida en Marchena y bautizada en su parroquial de San Sebastián el domingo 25 de septiembre de 1594⁶⁸⁹¹, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano público Francisco de Escobar el 30 de agosto de 1649⁶⁸⁹², quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Marchena el 7 de enero de 1613⁶⁸⁹³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Delgado, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Umbrete, ante el escribano Martín Alonso Barbas, el 2 de julio de 1650⁶⁸⁹⁴; y doña Beatriz Daza⁶⁸⁹⁵, quienes habían contraído matrimonio en la referida villa de Umbrete el 9 de mayo de 1622⁶⁸⁹⁶.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro de Torres, empadronado como hijodalgo en Villanueva del Ariscal en 1626, 1628 y 1633⁶⁸⁹⁷; y doña Isabel de Luna, quienes habían contraído matrimonio en Villanueva de Ariscal, y se otorgó el recibo de dote el 14 de noviembre de 1625⁶⁸⁹⁸.

En 1720 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁶⁸⁹⁹.

Contrajo primer matrimonio en Madrid, el 5 de febrero de 1722, con doña María Josefa de Álamos y Miranda, nacida en Sevilla en 1701⁶⁹⁰⁰, y muerta en Madrid el 25 de noviembre de 1746, bajo poder para testar que había conferido a su marido ante escribano de provincia de Madrid Agustín Fernández el 23 de noviembre de dicho año de 1746 y en cuya virtud lo otorgó su marido ante el citado escribano el 21 de marzo de 1747⁶⁹⁰¹ y, como le hubiera instituido heredero en el quinto, don Juan Curiel destinó todos esos

⁶⁸⁸⁷ *Idem*, fol. 29r.

⁶⁸⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 127r-127v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 26r.

⁶⁸⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 46r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 49r-49v.

⁶⁸⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 46r; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁸⁹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 49v.

⁶⁸⁹³ *Idem*, fol. 47r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 95v-96r.

⁶⁸⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 79v-80r.

⁶⁸⁹⁵ *Idem*, fol. 65r, 76r.

⁶⁸⁹⁶ *Idem*, fol. 76v-77r.

⁶⁸⁹⁷ *Idem*, fol. 70r-70v.

⁶⁸⁹⁸ *Idem*, fol. 68v-68r.

⁶⁸⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.928; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, p. 40.

⁶⁹⁰⁰ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.^a Ángeles, *Compendio de los felizes progresos...*, (n. 6862), p. 19.

⁶⁹⁰¹ AHP-Madrid, Prot. 16.614, fol. 456v.

bienes del quinto a la fundación de un patronato y memoria laical de misas por el alma de su mujer, según consta de escritura pública que pasó el 29 de junio de 1750 ante el escribano de provincia Agustín Fernández⁶⁹⁰². Doña María Josefa era hija legítima de don José de Álamos Atienza y Quiñones, regidor perpetuo de León, y de doña Manuela Tomasa de Miranda y Gamboa, *marquesa de Villasinde*⁶⁹⁰³.

Previa licencia, que le fue concedida en 1747, contrajo segundo matrimonio con doña María Bárbara de León Santos y Avellaneda⁶⁹⁰⁴, nacida en Valladolid y muerta intestada en Madrid el 11 de junio de 1752⁶⁹⁰⁵, viuda que era de don **JOSÉ DE CISNEROS Y ROBLES**, nacido en Madrid y muerto aquí mismo el 9 de marzo de 1746⁶⁹⁰⁶, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares el 1 de febrero de 1700, grado que incorporó en la de Salamanca el 27 de junio de 1712⁶⁹⁰⁷, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo el 12 de octubre de 1708, nombrado juez de contrabando en Salamanca en 1711⁶⁹⁰⁸, se le hizo merced de plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar y por fallecimiento de don Jerónimo de Delgado, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 25 de marzo de 1727⁶⁹⁰⁹, promovido a oidor ahí mismo, en la vacante por muerte de don Francisco Hernández Reillo, se le despachó su título por real cédula fechada en Sevilla el 1 de julio de 1731⁶⁹¹⁰, tomó la posesión el 3 de agosto de dicho año⁶⁹¹¹, pasó a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por ascenso a la fiscalía del Consejo de Castilla de don Miguel Ric y Egea, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 10 de febrero de 1743⁶⁹¹², prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 4 de abril de ese mismo año de 1743⁶⁹¹³. Doña María Bárbara era hija legítima de don **ALONSO DE LEÓN SANTOS DE SAN PEDRO**, nacido en la villa de San Llorente, obispado de León, y muerto en Granada a principios de 1720⁶⁹¹⁴, juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, promovido a la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por el ascenso del licenciado don Juan Muriel de Berrocal a oidor en Valladolid, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de abril de 1665⁶⁹¹⁵, ascendido a oidor ahí mismo, en lugar de don Gabriel Menéndez que pasaba a una alcaldía de Casa y Corte, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 15 de diciembre de 1668⁶⁹¹⁶, prestó juramento y

⁶⁹⁰² *Idem*, fol. 456r-461v.

⁶⁹⁰³ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 20.

⁶⁹⁰⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 381.

⁶⁹⁰⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 713.

⁶⁹⁰⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 6r [2.ª foliación].

⁶⁹⁰⁷ AU-Salamanca, libro 677, fol. 108r-108v.

⁶⁹⁰⁸ BHSCV. Ms. 174, n. 450, fol. 112r.

⁶⁹⁰⁹ AHN. Consejos, libro 735, fol. 235v-236v.

⁶⁹¹⁰ AHN. Consejos, libro 736, fol. 25v-26v.

⁶⁹¹¹ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 217.

⁶⁹¹² AHN. Consejos, libro 736, fol. 320r-320v.

⁶⁹¹³ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 6r [2.ª foliación].

⁶⁹¹⁴ AHN. Universidades, leg. 666, exp. 20.

⁶⁹¹⁵ AHN. Consejos, libro 729, fol. 143r-143v.

⁶⁹¹⁶ *Idem*, fol. 256r.

tomó la posesión el 22 de enero de 1669⁶⁹¹⁷, se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte por título de 23 de diciembre de 1673, y de doña María Teresa Márquez de Avellaneda y Ortiz de Zúñiga⁶⁹¹⁸, muerta en Madrid el 22 de mayo de 1755, bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Antonio Martín Carpintero, el 18 de mayo de 1755, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquia de Santa María de la Almudena⁶⁹¹⁹.

Hijo legítimo suyo, habido en su primer matrimonio, fue:

1.º) Don Luis Antonio Curiel y Álamos, a quien don Carlos III concedió el título de *conde de San Rafael (I)* por real decreto de 21 de septiembre de 1760, en atención a los méritos y servicios de su padre⁶⁹²⁰. Contrajo primer matrimonio con doña María Josefa de Santo Domingo Pérez de la Torre, muerta en Madrid el 29 de abril de 1766, bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Antonio Martín Carpintero, el día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en convento del Carmen calzado, hija legítima que era de don Gregorio Pérez de la Torre y de doña Isabel Pérez de la Torre Pérex⁶⁹²¹. Contrajo segundo matrimonio con doña María Andrea de los Ríos⁶⁹²².

Se graduó de bachiller en leyes por la Universidad de Granada el 1 de julio de 1707, e incorporó este grado en la Universidad de Salamanca el 1 de diciembre de 1711⁶⁹²³.

Una vez graduado de bachiller en leyes por la Universidad de Granada, fue recibido como colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, y se le dio la posesión de su beca el 23 de febrero de 1709⁶⁹²⁴. Su primera matrícula como tal colegial jurista es para el curso de 1709 en 1710, hecha el 20 de diciembre de 1709⁶⁹²⁵. En los años siguientes constan sus matrículas: para el curso de 1710 a 1711, el 14 de noviembre de 1710 como colegial legista⁶⁹²⁶; para el curso de 1711 a 1712, el 23 de noviembre de 1711⁶⁹²⁷; para el curso de 1712 a 1713, el 29 de noviembre de 1712, como colegial jurista⁶⁹²⁸; para el curso de 1713 a 1714, el 29 de noviembre de 1713, y se apunta que era rector del Colegio⁶⁹²⁹; para el curso de 1714 a 1715, el 1 de diciembre de 1714 como colegial legista⁶⁹³⁰; y para el curso de 1715 a 1716, el 11 de noviembre de 1715 como co-

⁶⁹¹⁷ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 335.

⁶⁹¹⁸ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 381.

⁶⁹¹⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 746.

⁶⁹²⁰ BERNÍ Y CATALÁ, José, *Creacion, antigüedad, y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, Imprenta particular del autor, 1769, fol. 494.

⁶⁹²¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), pp. 802-803.

⁶⁹²² FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 165.

⁶⁹²³ AU-Salamanca, libro 677, fol. 188v.

⁶⁹²⁴ CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 87; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.^a Ángeles, *Compendio de los felizes progresos...*, (n. 6862).

⁶⁹²⁵ AU-Salamanca, libro 417, fol. 20r.

⁶⁹²⁶ AU-Salamanca, libro 418, fol. 17r.

⁶⁹²⁷ AU-Salamanca, libro 419, fol. 11r.

⁶⁹²⁸ AU-Salamanca, libro 420, fol. 10v.

⁶⁹²⁹ AU-Salamanca, libro 421, fol. 10r.

⁶⁹³⁰ AU-Salamanca, libro 422, fol. 15r.

legal jurista⁶⁹³¹. Acabados sus años de estatuto permaneció como colegial huésped en su Colegio de Cuenca, y así consta en sus matrículas: para el curso de 1716 a 1717, el 12 de noviembre de 1716⁶⁹³²; para el curso de 1717 a 1718, el 20 de diciembre de 1717⁶⁹³³; para el curso de 1718 a 1719, el 14 de noviembre de 1718⁶⁹³⁴; para el curso de 1719 a 1720, el 20 de diciembre de 1719⁶⁹³⁵; para el curso de 1720 a 1721, el 20 de diciembre de 1720⁶⁹³⁶; y para el curso de 1721 a 1722, el 20 de diciembre de 1721⁶⁹³⁷.

En su último curso como colegial huésped del Mayor de Cuenca, que fue el de 1721 a 1722, constaba en su matrícula que era catedrático de Decretales menores en la Universidad de Salamanca⁶⁹³⁸.

Durante su estancia en el Colegio fue elegido académico de la Real Academia Española, en su sesión de 10 de junio de 1714, y en marzo de 1719 leyó en ella su «Disertacion apologética por los Andaluces en la gutural pronunciacion de la H aspirada», y poco antes debió formar, también como disertación académica, su *Compendio de los felices progresos de la Universidad de Salamanca*⁶⁹³⁹.

Dejó la Universidad de Salamanca cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la cuadra de Sevilla, de la que se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 24 de marzo de 1722⁶⁹⁴⁰.

Fue promovido a una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante por el paso al Consejo de Hacienda de don Pedro Domingo de Contreras, y se le despachó su título por real provisión fechada en Sevilla el 24 de diciembre de 1729⁶⁹⁴¹.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por la promoción de don Ambrosio de Torres y Castejón al Consejo Real de las Órdenes, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 24 de septiembre de 1739⁶⁹⁴². Se hallaba pronto a emprender su viaje a la villa y corte cuando tuvo real orden para entender en cierta comisión y, por ello, hubo de permanecer en Sevilla, y como dejó de gozar del salario de su plaza de juez de la Audiencia de los Grados, desde el día en que entró en ella su sucesor don Francisco Rodrigo de las Cuentas y Zayas, previa súplica suya, se le dio licencia para que jurara su alcaldía de Casa y Corte en manos del regente de los Grados de Sevilla, y se dio orden al tesorero general para que le pagara el salario de esta plaza desde el día en que justificare que le había cesado la de Sevilla, y así se mandó por real cédula fechada en El Pardo el 19 de marzo de 1740⁶⁹⁴³. En su cumplimiento prestó juramento de su plaza en Sevilla el 29 de marzo de 1740, y tomó la posesión en la Sala de

⁶⁹³¹ AU-Salamanca, libro 423, fol. 10r.

⁶⁹³² AU-Salamanca, libro 424, fol. 16r.

⁶⁹³³ AU-Salamanca, libro 425, fol. 19r.

⁶⁹³⁴ AU-Salamanca, libro 426, fol. 16r.

⁶⁹³⁵ AU-Salamanca, libro 427, fol. 18r.

⁶⁹³⁶ AU-Salamanca, libro 428, fol. 17v.

⁶⁹³⁷ AU-Salamanca, libro 429, fol. 17r.

⁶⁹³⁸ *Ibidem*.

⁶⁹³⁹ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.^a Ángeles, *Compendio de los felices progresos...*, (n. 6862), p. 18.

⁶⁹⁴⁰ AHN. Consejos, libro 735, fol. 26v.

⁶⁹⁴¹ *Idem*, fol. 325r-326v.

⁶⁹⁴² AHN. Consejos, libro 736, fol. 255v.

⁶⁹⁴³ *Idem*, fol. 262r-263r.

Casa y Corte el 25 de junio de ese mismo año⁶⁹⁴⁴. Permaneció en el servicio de su plaza de alcalde de Casa y Corte hasta el 18 de mayo de 1741, día en que se despidió de la Sala para ir a tomar la posesión de su nuevo destino⁶⁹⁴⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 20 de marzo de 1741, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a la plaza de fiscal del Consejo de Hacienda en su sala de Justicia, en lugar y por promoción de don Francisco García del Rallo Calderón a una de las fiscalías del Consejo de Castilla y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 6 de mayo siguiente⁶⁹⁴⁶. Se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 14 de mayo de 1741⁶⁹⁴⁷.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 9 de noviembre de 1744, se le concedieron los honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla, y se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 11 de diciembre de 1745⁶⁹⁴⁸.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 9 de mayo de 1746, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por tres votos, se le concedió plaza efectiva en el Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don José Agustín de Camargo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 30 de julio de ese mismo año de 1746⁶⁹⁴⁹, se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 13 de agosto de 1746⁶⁹⁵⁰.

En los primeros meses de 1752 Curiel fue nombrado juez privativo de imprentas del reino, y una de sus primeras ocupaciones en el desempeño de esta comisión fue la formación de una nueva *Instrucción* sobre el examen y censura de libros⁶⁹⁵¹.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y se le despachó su poder y provisión el 4 de mayo de 1753, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente⁶⁹⁵².

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta que, por real decreto fechado en Aranjuez el 5 de mayo de 1769, en consideración a su avanzada edad «para poder continuar con la puntualidad que hasta aquí en el ejercicio de la Plaza del Consejo y del de Ynquisicion, y Comisiones que sirve», se le jubiló en todas ellas, conservandole el sueldo de la del Consejo» y, una vez dado el «cúmplase» en Consejo pleno cuatro días más tarde⁶⁹⁵³, se despachó la competente real cédula en 18 de mayo de 1769 y,

⁶⁹⁴⁴ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 319r.

⁶⁹⁴⁵ *Idem*, fol. 320r.

⁶⁹⁴⁶ AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 181; *cf.* GM. 9-V-1741, N.º 19, p. 151.

⁶⁹⁴⁷ AHN. Consejos, libro 736, fol. 279r.

⁶⁹⁴⁸ AHN. Consejos, libro 737, fol. 29r-30r.

⁶⁹⁴⁹ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 185.

⁶⁹⁵⁰ AHN. Consejos, libro 737, fol. 60r-61r; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 164-165.

⁶⁹⁵¹ BNE. Ms. 13.303, fol. 1r-6v; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.ª Ángeles, *Compendio de los felices progresos...*, (n. 6862), pp. 24-29.

⁶⁹⁵² AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 200v-201r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 327.

⁶⁹⁵³ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 241.

sobre consulta del Consejo de Cámara de 19 de junio de 1769, se concedió su vacante a don Manuel Ramos Crespo⁶⁹⁵⁴, alcalde que era de Casa y Corte⁶⁹⁵⁵.

⁶⁹⁵⁴ *Idem*, n. 242.

⁶⁹⁵⁵ AHN. Consejos, libro 735, fol. 26v, 235v-236v, 325r-326v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 25v-26v, 255v, 262r-263r, 279r; AHN. Consejos, libro 737, fol. 29r-30r, 60r-61r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 319r, 320r, 6r [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 185, 241 y 242; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 181; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 200v-201r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.928; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 20; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 381; AHN. Universidades, leg. 666, exp. 20; AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 31r; AHP-Madrid, Prot. 16.614, fol. 456v-461v; AHP-Madrid, Prot. 18.698, fol. 319r; AU-Salamanca, libro 417, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 418, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 419, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 420, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 421, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 422, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 423, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 424, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 425, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 426, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 427, fol. 18r; AU-Salamanca, libro 428, fol. 17v; AU-Salamanca, libro 429, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 677, fol. 108r-108v, 188v; BHSCV. Ms. 174, n. 450, fol. 112r; BNE. Ms. 13.303, fol. 1r-6v; GM. 9-V-1741, N.º 19, p. 151; BERNÍ Y CATALÁ, Joseph, *Creacion, antigüedad y privilegios...*, (n. 6920), fol. 494; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 164-165; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, p. 40; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), pp. 217, 335; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 327; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 87; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 116; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), pp. 713, 746; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.ª Ángeles, *Compendio de los felices progresos...*, (n. 6862); MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), pp. 802-803; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 101), p. 559.

1029 CURIEL DE TEJADA, Luis Francisco (Castilla – Inquisición)

Nació en la villa de Osuna y fue bautizado en su colegial el 11 de octubre de 1655⁶⁹⁵⁶; y murió en Madrid el 27 de noviembre de 1724⁶⁹⁵⁷. Había otorgado poder para testar recíprocamente junto a su mujer en la dicha villa y corte ante el escribano real Antonio Sánchez el 8 de septiembre de 1710⁶⁹⁵⁸, y en cuya virtud se otorgó el testamento en Madrid ante el escribano de provincia Pedro Moreno Viniegra el 2 de febrero de 1725⁶⁹⁵⁹. Su cuerpo cadáver, amortajado en lo interior con el hábito de San Francisco y en lo exterior con el manto capitular de la Orden de Santiago, fue sepultado en el convento de San Francisco de la villa y corte⁶⁹⁶⁰.

Hijo legítimo de don Agustín Curiel de Vega, nacido en Osuna y bautizado en su colegial el 11 de diciembre de 1622⁶⁹⁶¹, y muerto bajo testamento otorgado en la ciudad de Sevilla ante el escribano público Juan Jacinto Romero el 28 de mayo de 1689⁶⁹⁶², regidor por el estado noble de Osuna en 1687⁶⁹⁶³; y de su primera mujer doña Catalina de Tejada, nacida en Marchena y bautizada en su parroquial de San Sebastián el lunes 13 de diciembre de 1627⁶⁹⁶⁴, y muerta bajo testamento otorgado en la villa de Marchena ante el escribano público Luis de los Ríos el 18 de enero de 1674⁶⁹⁶⁵, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Marchena el domingo 24 de enero de 1649⁶⁹⁶⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Rodríguez Pedraza Vega y Curiel, nacido en Osuna y bautizado en su colegial el lunes 24 de mayo de 1574⁶⁹⁶⁷, alcalde de la Hermandad por el estado noble de Osuna en 1645 y 1648⁶⁹⁶⁸; y doña Catalina de Mármol, nacida en Osuna y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano público Martín de Morales, el 6 de junio de 1653⁶⁹⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en Osuna el 1 de junio de 1609⁶⁹⁷⁰.

⁶⁹⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 25r-25v: «En once de oct.^o de mil seisc.^{tos} y cinq.^{ta} y cinco años Yo el liz.^{do} Diego Monje Maiorga Cura propio de la Colegial de Osuna bautice a Luis Fran.^{co} hijo de D.ⁿ Agustín de Vega y Curiel y de D.^a Catalina de Texada y Gallardo su mujer, fue su padrino D.ⁿ Luis Carrillo de Sandobal Vez.^o de Osuna y les adverti la cognacion espiritual = Liz.^{do} Diego Monje Mayorga»; hay copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal», fol. 26v-27r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁵⁷ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 31r, 38v; GM. 5-XII-1724, N.^o 49, p. 196.

⁶⁹⁵⁸ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 33r-37r.

⁶⁹⁵⁹ *Idem*, fol. 38r-51v; un traslado parcial en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 229r-232v.

⁶⁹⁶⁰ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 39r-39v.

⁶⁹⁶¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 25v; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 36r-36v.

⁶⁹⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 30r.

⁶⁹⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 45v; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 49r.

⁶⁹⁶⁶ *Idem*, fol. 46r-46v.

⁶⁹⁶⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 25v-26r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 30r.

⁶⁹⁶⁹ *Idem*, fol. 29r.

⁶⁹⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 26r; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Cañete, nacido en Marchena y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 5 de septiembre de 1586⁶⁹⁷¹, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano público Luis de los Ríos el 19 de octubre de 1664⁶⁹⁷²; y doña María de Tejada Ponce, nacida en Marchena y bautizada en su parroquial de San Sebastián el domingo 25 de septiembre de 1594⁶⁹⁷³, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano público Francisco de Escobar el 30 de agosto de 1649⁶⁹⁷⁴, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Marchena el 7 de enero de 1613⁶⁹⁷⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Curiel; y doña María Rodríguez de Pedraza y Vega⁶⁹⁷⁶.

Sus bisabuelos, paternos maternos, fueron don Francisco García de Mármol; y doña María Fernández de Tejada⁶⁹⁷⁷.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan González, puesto por hijodalgo en los padrones y repartimientos de Marchena en 1582⁶⁹⁷⁸; y doña María Cañete⁶⁹⁷⁹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de Tejada, vecino de Marchena, y empadronado como hijodalgo en su repartimiento de 1582⁶⁹⁸⁰; y doña Isabel Gutiérrez⁶⁹⁸¹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan Curiel de Tejada, religioso profeso franciscano, lector de teología⁶⁹⁸².

2.ª) Doña María Curiel de Tejada, que cuando su padre otorgaba testamento aún no había tomado estado⁶⁹⁸³.

3.º) Don José Antonio Curiel de Tejada, que pasó a los reinos de Indias, y ahí se hallaba cuando su padre otorgaba testamento⁶⁹⁸⁴.

4.º) Don Agustín Curiel de Tejada, religioso profeso de la Orden de San Francisco⁶⁹⁸⁵.

Elegido alcalde de la Hermandad por el estado noble de Osuna en 1686⁶⁹⁸⁶, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1704⁶⁹⁸⁷.

⁶⁹⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 46r; *cfr.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 49r-49v.

⁶⁹⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 46r; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 49v.

⁶⁹⁷⁵ *Idem*, fol. 47r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 95v-96r.

⁶⁹⁷⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 25v-26r; *cfr.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁷⁷ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 47v.

⁶⁹⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 46r; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 47v.

⁶⁹⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 46r; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 36r.

⁶⁹⁸³ *Ibidem*.

⁶⁹⁸⁴ *Ibidem*.

⁶⁹⁸⁵ *Ibidem*.

⁶⁹⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301, fol. 29v-30r.

⁶⁹⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.783; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, p. 174.

Contrajo matrimonio en Sevilla el domingo 28 de noviembre de 1681 con doña Inés María de Luna y Torres⁶⁹⁸⁸, nacida en Villanueva del Ariscal y bautizada en 19 de julio de 1666⁶⁹⁸⁹ y muerta en Madrid el 16 de diciembre de 1725⁶⁹⁹⁰, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Pedro Moreno, el 2 de febrero de 1725⁶⁹⁹¹, su cuerpo cadáver fue sepultado en convento de San Francisco⁶⁹⁹². Era hija legítima de don Bartolomé Delgado y Luna, nacido en la villa de Umbrete, arzobispado de Sevilla, y bautizado en su parroquial el sábado 31 de mayo de 1636⁶⁹⁹³, muerto bajo testamento que había otorgado en Villanueva del Ariscal, ante el escribano Miguel Jerónimo Izquierdo, el 13 de diciembre de 1696⁶⁹⁹⁴, empadronado como hijodalgo en Villanueva del Ariscal en 1663, 1665 y 1696⁶⁹⁹⁵, recibido en el estado noble de la villa de Umbrete en 1701⁶⁹⁹⁶, votado para regidor y alcalde por dicho estado en la villa de Umbrete en 1701⁶⁹⁹⁷, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y alcalde mayor de Villanueva del Ariscal, y de doña Ana de Torres Suazo, nacida en Villanueva del Ariscal y bautizada en su parroquial de Santa María la Blanca el domingo 26 de abril de 1637⁶⁹⁹⁸, muerta bajo poder para testar conferido a su marido allí mismo, ante el escribano Miguel Jerónimo Izquierdo, el 3 de agosto de 1696⁶⁹⁹⁹, quienes habían contraído matrimonio en Villanueva del Ariscal el 27 de julio de 1664⁷⁰⁰⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don JUAN ANTONIO CURIEL DE LUNA, nacido en Sevilla en 1690 y muerto en Madrid en 1775, caballero de la Orden de Calatrava en 1720, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1709, del que salió con plaza de alcalde mayor de la cuadra de Sevilla en 1722, promovido a juez de la Audiencia de los Grados en 1729, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1739, y de ahí a la fiscalía del Consejo de Hacienda en su sala de Justicia en 1741, con honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla en 1744, y con plaza efectiva en él en 1746, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1753, y jubilado en 1769.

2.ª) Doña María Jacoba Curiel de Luna⁷⁰⁰¹, muerta soltera antes que sus padres⁷⁰⁰².

⁶⁹⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 173.

⁶⁹⁸⁹ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁹⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 116.

⁶⁹⁹¹ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 31r.

⁶⁹⁹² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 116.

⁶⁹⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 75v-76r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 204; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 67r-67v.

⁶⁹⁹⁵ *Idem*, fol. 69r-70r.

⁶⁹⁹⁶ *Idem*, fol. 80v.

⁶⁹⁹⁷ *Idem*, fol. 80v-81r.

⁶⁹⁹⁸ *Idem*, fol. 64v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 172-173; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁶⁹⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704, «Cuaderno de Sevilla, Villanueva del Ariscal, Osuna y Marchena», fol. 66v-67r.

⁷⁰⁰⁰ *Idem*, fol. 65r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 174; *cf.*: SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 25.

⁷⁰⁰¹ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 36r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 230r.

⁷⁰⁰² AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 45r.

3.º) Don José Agustín Curiel de Luna⁷⁰⁰³, muerto antes que sus padres, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1720⁷⁰⁰⁴, capitán de caballos del regimiento de Rosellón⁷⁰⁰⁵.

4.º) Don Pedro Curiel de Luna, nacido en Cádiz y bautizado el 8 de julio de 1697⁷⁰⁰⁶, y muerto en Sevilla en 1764⁷⁰⁰⁷. Se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Granada el 21 de octubre de 1713, grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 7 de mayo de 1717⁷⁰⁰⁸, ingresó como colegial al Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, y en ella su catedrático de Decreto, dignidad y canónigo de la iglesia de Santiago de Galicia, examinador sinodal de su arzobispado, arcipreste de Aranda de Duero, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y juez y vicario general de aquel arzobispado⁷⁰⁰⁹, racionero de la iglesia catedral de Sevilla en 1726⁷⁰¹⁰.

5.º) Don Miguel Antonio Curiel de Luna, nacido en la ciudad de Cádiz, a quien se hizo merced en 1728 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, época en la que era segundo teniente de las Reales Guardias de Infantería Española⁷⁰¹¹.

6.º) Don Agustín Curiel de Luna, natural de Sevilla, inició sus estudios mayores en la Universidad de Toledo, en la que cursó un curso de cánones desde san Lucas de 1715 hasta abril de 1716, luego cursó un curso y un cursillo en la Universidad de Alcalá desde 31 de octubre de 1716 hasta 1 de mayo de 1717 y, además, el cursillo del año 1718, y en la Universidad de Salamanca cursó el cuarto curso de cánones entre el 13 de marzo y fines de octubre de 1718⁷⁰¹², colegial en el Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, religioso profeso de la Orden de San Francisco en su casa grande de Sevilla⁷⁰¹³.

7.º) Don Francisco Curiel de Luna, muerto antes que sus padres, clérigo presbítero⁷⁰¹⁴.

8.ª) Doña Rosa María Curiel de Luna, bautizada en Sevilla el 2 de septiembre de 1688⁷⁰¹⁵. Contrajo primer matrimonio con don José de Quirós y Córdoba, y segundo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 17 de julio de 1708⁷⁰¹⁶ con don **MARCOS CORONA ALTAMIRANO GALLEGO DE ROJAS**, bautizado en Cañete la Real el 10 de mayo de 1663⁷⁰¹⁷, y muerto bajo poder para testar que confirió a su mujer el 26 de enero de 1728⁷⁰¹⁸, colegial del Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, y catedrático de Prima en su Universidad, juez de la Audiencia de Canarias a quien, para que contrajera

⁷⁰⁰³ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 36r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 230r.

⁷⁰⁰⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 703; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.927.

⁷⁰⁰⁵ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 45r.

⁷⁰⁰⁶ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 24.

⁷⁰⁰⁷ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.ª Ángeles, *Compendio de los felizes progresos...*, (n. 6862), p. 17.

⁷⁰⁰⁸ AU-Salamanca, libro 678, fol. 12r-12v.

⁷⁰⁰⁹ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 44v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 231.

⁷⁰¹⁰ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, pp. 24-25.

⁷⁰¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.890; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.011.

⁷⁰¹² AU-Salamanca, libro 678, fol. 56v-57r.

⁷⁰¹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 231.

⁷⁰¹⁴ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 45r.

⁷⁰¹⁵ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 112.

⁷⁰¹⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 65, fol. 334v. Sus padres le dieron en dote doce mil reales de vellón, *vide* AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 35r-35v.

⁷⁰¹⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 65, fol. 215v; *cf.* SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 112.

⁷⁰¹⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 65, fol. 223r.

el referido matrimonio con doña Rosa María, se le concedió plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada «por el tiempo contenido en sus Ordenanzas, con calidad que esta Plaza no ha de perjudicar a las concedidas anteriormente, y de que con ella ha de percibir el salario que gozava con su Plaza de la Audiencia de Canaria hasta que entre en Plaza de Oidor de número», se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 24 de julio de 1708⁷⁰¹⁹. De esta segunda unión nació doña Sinforosa Corona y Curiel, bautizada en Granada el 23 de julio de 1715⁷⁰²⁰, que casó con don Jacinto Reinoso y Guzmán, bautizado en Ronda el 17 de agosto de 1692⁷⁰²¹, padres del licenciado don Jacinto Reinoso Corona y Curiel, bautizado en la ciudad de Ronda el 3 de enero de 1650, arcediano titular de la iglesia catedral de Sevilla en 1777⁷⁰²², nombrado el 9 de septiembre de 1779 caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 4 de enero del año siguiente⁷⁰²³.

9.ª) Doña Catalina María Curiel de Luna, religiosa profesa en el convento de franciscanas de Santa Inés de Sevilla⁷⁰²⁴.

Se dieron a la imprenta algunos de los textos que formó durante el tiempo que ejerció la abogacía, entre ellos los siguientes:

1.º) *Por el Lic. Don Luis Francisco Curiel y Texada, Abogado del Fisco de su Magestad en la Inquisicion de la ciudad de Sevilla, y de la Real Audiencia della [...] en el pleyto, que contra el sigue el Concejo, Justicia, y Regimiento de Villanueva del Ariscal, sobre la paga de los derechos de Alcaualas, y quatro vnos por ciento del vino, que dicho Concejo considera vendido de la cosecha del dicho D. Luis Curiel; quien pretende por Abogado del Real Fisco ser exempto de pagar estos derechos, como los demás Ministros Titulares del Santo Oficio, cuyo privilegio se fundará en este informe por todo el Gremio*, fechado en Sevilla el 14 de julio de 1684⁷⁰²⁵.

2.º) *Por D. Iosepha Maria de Ribera, viuda de Don Iuan de Alfocea, en el pleyto con D. Iuan Francisco Muñoz de Alfocea, y Don Pedro del Camino, cauallero del Orden de Santiago, sobre la validacion del testamento del dicho Don Juan de Alfocea*, sin indicación de lugar ni año, pero poco posterior a 1684.

3.º) *Por parte de Don Francisco Ballester, arrendador de la Vacante del Arçobispo de Valencia [...] en que es interessada regalia en el pleyto con el Fiscal de la Reverenda Camara Apostolica sobre competencia de jurisdiccion entre el señor Nuncio y la Real Audiencia de Valencia*, impreso en Madrid en 1704⁷⁰²⁶.

Durante el tiempo que sirvió plazas en los consejos reales, redactó algunos votos y consultas, de los que algunos se conservan manuscritos:

1.º) *Consulta sobre el origen, autoridad y poderio del R.¹ Consejo de Castilla*, formada a instancias del monarca, de resultas de haberse discutido la potestad del Consejo para ex-

⁷⁰¹⁹ AHN. Consejos, libro 733, fol. 199v-200v.

⁷⁰²⁰ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 112.

⁷⁰²¹ *Ibidem*, II, p. 112.

⁷⁰²² *Idem*, II, pp. 112-113.

⁷⁰²³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 65.

⁷⁰²⁴ AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 43v-44r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300, fol. 231r.

⁷⁰²⁵ Se conservan tres ejemplares en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

⁷⁰²⁶ Un ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, M-RAH, 14/11530(9), y otro en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia, Ms. 856(6).

trañar de los reinos a eclesiásticos, del que se conservan dos borradores en la Universidad de Sevilla, uno de ellos fechado en septiembre de 1708⁷⁰²⁷.

2.º) *Voto de D. Luis Curiel, sobre dependencias de Roma, acerca de los seis puntos sobre que Su Majestad, ha mandado al Consejo [dé] su parecer y sobre el requerimiento hecho por el Fiscal general a los miembros del Consejo, sobre jurisdicción e inmunidad eclesiástica*, formado en 1714.

Curiel y Tejada fue recibido como abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Granada el 24 de febrero de 1676, y de inmediato se trasladó a la ciudad de Sevilla, donde el 10 de abril de ese mismo año de 1676 fue nombrado abogado de pobres de la Audiencia de los Grados. Se hallaba como auditor de guerra de Sevilla y abogado de presos de la Inquisición, cuando solicitó al inquisidor general que le hiciera gracia de abogado del fisco de la Inquisición de Sevilla, y en 7 de julio de 1682 el inquisidor general pidió informe al tribunal hispalense «de sus letras y suficiencia para tomar resolución en la provision de dho off.º», que también pretendían el licenciado don José de Horé y Quiroga y el licenciado Francisco de Vera y Rosales⁷⁰²⁸. Obtuvo esta gracia y, en 26 de septiembre de 1682, se dio el aviso acostumbrado al Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, para que le diera «noticia para que por su parte se pres.^{te} su genealogia en el Conss.º, y estando aprobadas sus informaciones como para oficial, y satisfecho el dro de la media annata se le despache el tit.º»⁷⁰²⁹. Cumplido lo anterior, el inquisidor general don Diego Sarmiento de Valladares le despachó título de tal «Abogado del Fisco de su Mag.^d del S.^{to} Oficio de la Ynq.^{on} de la Çiudad y Reynado de Sev.^a y su distrito», en Madrid el 22 de noviembre de 1683⁷⁰³⁰.

Permaneció en Sevilla dedicado al ejercicio de la abogacía, en 1685 fue nombrado abogado de la ciudad, en 1687 de la dignidad arzobispal, en 1688 fue nombrado fiscal de la Junta de Comercio de Sevilla, y en 1690 el asistente de la ciudad, *conde de Montellano*, lo designó como su teniente mayor, empleo éste que sirvió durante un trienio. El gobernador de Cádiz, don Francisco Miguel de Pueyo, lo nombró en 1696 como su alcalde mayor en 1696 y, al cabo de tres años regresó a Sevilla, y allí se hallaba cuando, por real decreto fechado en Madrid el 14 de enero de 1700 se le concedieron los honores de alcalde de la cuadra de Sevilla⁷⁰³¹.

Se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante de don Juan de Valcárcel, que pasaba a oidor en Valladolid, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 26 de febrero de 1704⁷⁰³².

Por real decreto fechado en Madrid el 8 de diciembre de 1704 fue promovido a una alcaldía de Casa y Corte y, una vez publicado en Cámara de 19 de enero de 1705⁷⁰³³, se le dio su título por real cédula fechada en Madrid el 2 de marzo de 1705⁷⁰³⁴. Por hallarse ocupado en diversas comisiones del real servicio y, especialmente, porque a la sazón entendía en la visita de las tierras baldías del reinado de Sevilla, solicitó que se le concediera licencia para prestar en juramento en manos del regente de la Audiencia de Sevilla y la Cámara

⁷⁰²⁷ BU-Sevilla, Ms. A 333/181.

⁷⁰²⁸ AHN. Inquisición, libro 393, fol. 26v.

⁷⁰²⁹ *Idem*, fol. 51r-51v.

⁷⁰³⁰ *Idem*, fol. 148r-148v.

⁷⁰³¹ AHN. Consejos, libro 732, fol. 138v-139v.

⁷⁰³² AHN. Consejos, libro 732, fol. 270v-271r.

⁷⁰³³ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 10.

⁷⁰³⁴ AHN. Consejos, libro 732, fol. 312r-314r.

accedió a ello en 3 de marzo de 1705⁷⁰³⁵, y se expidió la correspondiente real cédula en Madrid el 1 de abril de 1705⁷⁰³⁶. En dicha conformidad prestó el referido juramento en Sevilla el 7 de abril de 1705⁷⁰³⁷, y el 7 de septiembre siguiente se dispuso que se le hicieran buenos los salarios de la alcadía de Casa y Corte desde el día en que le habían cesado los que gozaba como juez de Grados⁷⁰³⁸.

Fue promovido a una plaza del fiscal del Consejo Real de Castilla, en la vacante de don Cándido de Molina, que pasaba a ministro del mismo Consejo, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 20 de agosto de 1707⁷⁰³⁹.

Cuando don Felipe V dio nueva planta al Consejo Real de Castilla, por real decreto expedido en Madrid el 10 de noviembre de 1713⁷⁰⁴⁰, por otro, dado en el mismo lugar y fecha, fue nombrado como uno de los ministros que habían de servir en él⁷⁰⁴¹, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 19 de noviembre de 1713⁷⁰⁴².

Curiel de Tejada sirvió escaso tiempo en su plaza de consejero de Castilla, pues, como consecuencia de las disputas habidas con el fiscal general del Consejo Real de Castilla Melchor de Macanaz, a propósito del «Edicto y proscripción del papel del Fiscal general», por real decreto fechado en El Pardo de 2 de septiembre de 1714 fue privado de su plaza: «Por repetidas quejas que se me han dado contra las operaciones de D.ⁿ Luis Curiel, Ministro del Consejo, tengo reconocido que por culpa suia en tiempo que exercio la Fiscalia de el, se perjudico mi R.^l servicio, y en esta consideracion he resuelto privarle de qualquiera empleo que sea de mi servicio, anulando (como anulo) todas las patentes que hasta aora le he concedido, y le he mandado que luego sin la menor replica ni dilacion, salga de Madrid, y pase a la villa de Segura de la Sierra, donde se mantenga hasta nueva orden»⁷⁰⁴³. Después de la caída de Macanaz, y de la anulación de todos los decretos que se habían dictado con ocasión de aquella «ruidosa materia», considerando que era necesaria «la restauracion del honor de algunos Ministros del Consejo, que a titulo y por causa de esta dependencia han sido maltratados y depuestos», por real decreto fechado en Buen Retiro el 28 de marzo de 1715, se resolvió que Curiel, junto a don Francisco de Arana, el *marqués de Andía*, don García Pérez de Araciel, y don Pedro José Lagrava, fuera restituido y reintegrado en el uso y ejercicio de su plaza del Consejo, «en la misma forma que la tenía antes que saliera de él [...] sin que los atentados y decretos que contra ellos se han expedido, puedan, en ningún tiempo, perjudicarlos a sus honores ni a sus pretensiones», y así se publicó en Consejo pleno de 29 de marzo de 1715 y, para su cumplimiento, se ordenó pasar aviso a los ministros reintegrados⁷⁰⁴⁴.

Tras la revocación y anulación de la planta que había fijado el real decreto de 10 de noviembre de 1713 y de sus declaraciones de 1 de mayo y 16 de diciembre de 1714, fue

⁷⁰³⁵ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 10.

⁷⁰³⁶ AHN. Consejos, libro 732, fol. 320v-321r.

⁷⁰³⁷ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 10.

⁷⁰³⁸ *Ibidem*.

⁷⁰³⁹ AHN. Consejos, libro 733, fol. 126r-126v; *cf.* LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 2379), p. 230.

⁷⁰⁴⁰ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 9; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 122-123.

⁷⁰⁴¹ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5.

⁷⁰⁴² AHN. Consejos, libro 734, fol. 64v-66v.

⁷⁰⁴³ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 121.

⁷⁰⁴⁴ *Idem*, n. 123.

nuevamente nombrado como consejero del Consejo Real de Castilla por el real decreto fechado en Aranjuez el 9 de junio de 1715 con destino a su sala de Provincia⁷⁰⁴⁵.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 17 de marzo de 1716⁷⁰⁴⁶.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 4 de diciembre de 1724, se concedió su vacante a don Juan de Valcárcel Dato⁷⁰⁴⁷, presidente que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁷⁰⁴⁸.

⁷⁰⁴⁵ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 3; *cf.*: GM. 18-VI-1715, N.º 25, p. 100.

⁷⁰⁴⁶ AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 205r; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 327.

⁷⁰⁴⁷ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 134.

⁷⁰⁴⁸ AHN. Consejos, leg. 13.643, n. 10; AHN. Consejos, libro 732, fol. 138v-139v, 270v-271r, 312r-314r; AHN. Consejos, libro 733, fol. 126r-126v, 199v-200v; AHN. Consejos, libro 734, fol. 64v-66v; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 3, 5 y 9; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 121, 123, 134; AHN. Estado-Carlos III, exp. 65; AHN. Inquisición, libro 393, fol. 26v, 51r-51v, 148r-148v; AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 205r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 703; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 704; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.300; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.301; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.890; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.927; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.783; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.011; AHP-Madrid, Prot. 14.311, fol. 31r-51v; AU-Salamanca, libro 678, fol. 12r-12v, 56v-57r; BU-Sevilla, Ms. A 333/181; GM. 18-VI-1715, N.º 25, p. 100; GM. 5-XII-1724, N.º 49, p. 196; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 2379), p. 230; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 122-123; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 5003), I, p. 174; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, pp. 24-25, 112-113; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 327; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6294), p. 116; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y SOBALER SECO, M.ª Ángeles, *Compendio de los felices progresos...*, (n. 6862), p. 17.

1030 CURUCELAEGUI Y ARRIOLA, Gabriel de (Guerra)

Nació en Elgoibar, Guipúzcoa, y fue bautizado en su parroquial de San Bartolomé el 14 de septiembre de 1632⁷⁰⁴⁹; y murió en la ciudad de Manila, el 27 de abril de 1689⁷⁰⁵⁰, bajo poder para testar que había otorgado el día anterior⁷⁰⁵¹.

Hijo de don Bonaventura de Curucelaegui, nacido en Elgoibar y bautizado en su parroquial de San Bartolomé el 3 de diciembre de 1603⁷⁰⁵², y muerto en la misma Elgoibar el 21 de febrero de 1641⁷⁰⁵³; y de doña Mariana de Arriola, nacida en la villa de Arriola, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Bartolomé de Elgoibar el 1 de mayo de 1628⁷⁰⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron maese Juan de Curucelaegui, vecino de Elgoibar; y doña Lucía Arizaga⁷⁰⁵⁵, quienes habían contraído matrimonio en su parroquial de San Bartolomé el 6 de febrero de 1601⁷⁰⁵⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Gabriel de Arriola, nacido en la dicha villa de Elgoibar; y doña María San Juan de Alzola, de la misma naturaleza⁷⁰⁵⁷.

Veinticuatro de la ciudad de Sevilla, en 1663 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁷⁰⁵⁸.

Muy joven se dedicó, al igual que otros miembros de su familia materna, a la carrera de las Indias como marino y piloto y, más tarde, como maestre y capitán de navío, calidad ésta en la que se le daba licencia en el año de 1673 para pasar a Tierra Firme en la flota que conducía al virrey del Perú⁷⁰⁵⁹. Años después lograría los grados de general y almirante de galeones en 1679, y pudo hacerse de una cierta fortuna con el comercio que realizaba en sus propios barcos⁷⁰⁶⁰.

En 1680 se le ordenó por la Junta de Guerra de Indias que pasara a Cádiz a dar principio a la carena del navío que se había elegido para almiranta de la Armada de Tierra Firme. En 1682 elevó un *Memorial* al monarca para solicitar que se le hiciera merced del gobierno de Filipinas y la presidencia de la Real Audiencia de Manila, para cuando cumpliera su tiempo el maestre de campo don Juan de Vargas, o antes si vacaba por alguna otra causa. Fundaba esta pretensión en sus méritos y servicios y, además, en el ofrecimiento de que:

⁷⁰⁴⁹ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Bautismos [Signatura: 2.140/002/01], fol. 369v.

⁷⁰⁵⁰ AGI. Filipinas, 26, r. 5, n. 19, fol. 1r-2v; AGI. Filipinas, 73, n. 1, fol. 1r-2v.

⁷⁰⁵¹ GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, «Gabriel de Curucelaegui», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LVIII-2, San Sebastián, 2002, pp. 519-529

⁷⁰⁵² AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Bautismos [Signatura: 2.140/002/01], fol. 61v.

⁷⁰⁵³ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Defunciones [Signatura: 2.149/003/01], fol. 398v.

⁷⁰⁵⁴ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Matrimonios [Signatura: 2.147/002/01], fol. 348v.

⁷⁰⁵⁵ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Bautismos [Signatura: 2.140/002/01], fol. 61v.

⁷⁰⁵⁶ AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Matrimonios [Signatura: 2.147/002/01], fol. 234v.

⁷⁰⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9.255.

⁷⁰⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9.255.

⁷⁰⁵⁹ AGI. Contratación, 5.439, n. 158.

⁷⁰⁶⁰ GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, «Los hermanos Curucelaegui de Elgoibar», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XLIX-1, 1993, pp. 161-187

«[S]ervirá, para socorro de las nezcidades pressentes, con quarenta milla pesos en oro, los diez mill dellos de donativo graziosso; con calidad que si muriere antes de tomar possession de dhos puestos, se restituian a sus herederos o testamentarios, los dhos diez mill p.^s, dandosele libranza desde luego en las Caxas de Veracruz [...] y los treinta mill restantes, por via de emprestido, con interesses de ocho por ciento, librandosele tambien en dhas Caxas de Veracruz, y en su falta en las de Mexico»⁷⁰⁶¹. Se accedió a su pretensión y, por real decreto fechado en Madrid el 6 de diciembre de 1682, se comunicaba por el rey al presidente del Consejo de Indias que: «Al Almirante don Gabriel de Curuzelaegui, he hecho mrd del Gobierno de las Islas Philipinas, y presidencia de la Audiencia que reside en la Ciudad de Manila, para quando cumpla el Mro de campo don Juan de Bargas, o antes si vacare por qualquier accidente, en atencion a sus serviçios, y al que ofreçe de quarenta mil pesos en oro, los diez mil de donativo, y los treinta mil de emprestido, en la forma y con las calidades y condiciones que se expresan en el memorial incluso firmado de don Joseph de Veitia y del mismo don Gabriel. Tendrase entendido en la camara y Junta de Guerra de Yndias, y en constando del entrego del dinero, se le daran los despachos de que neçesitare»⁷⁰⁶². Una vez que constó la referida entrega, se le despachó su título de gobernador y capitán general por real provisión fechada en Madrid el 13 de febrero de 1683 y por otra de ese mismo día se le expidió su título de presidente de la Real Audiencia de Manila⁷⁰⁶³.

Pocos días antes, el 12 de enero de 1683, se le había despachado real cédula con título de consejero de Guerra, pero con la condición de no publicarse hasta su arribo a Filipinas y, sobre consulta del 18 de mayo de 1686, se dio cuenta al Consejo de Guerra de que había tomado posesión de su gobierno, para que le contaran entre sus ministros con antigüedad⁷⁰⁶⁴.

Una vez que llegó al puerto de Acapulco, se embarcó el 31 de marzo de 1684 en la nao capitana «Santa Rosa», para proseguir su viaje a Manila, en conserva del galeón almirante «San Telmo». El 8 de junio siguiente llegó a la isla San Juan de Guam, la principal de las Islas Marianas, y allí procuró averiguar el estado de la misión con su gobernador viceprovincial, «para arrimar el hombro a su fomento, en quanto me fuese posible», y así hizo formar una relación, que remitió al monarca, y adoptó algunas medidas para mejorar su defensa⁷⁰⁶⁵. Al cabo de muy poco de que Curucelaegui hubiera salido de San Juan de Guam rumbo a Manila, se alzaron los indios de aquella isla el domingo 23 de julio de 1684, hirieron al gobernador Damián de Esplana, mataron a seis religiosos y a diecisiete soldados, tras lo cual también se rebelaron los naturales de otras islas, y para acudir al socorro y sofocar el alzamiento envió dos fragatas, pero estas volvieron a Manila de arribada y muy maltratadas, casi al tiempo en que el gobernador Damián de Esplana, sin licencia pasaba a Manila y dejaba desamparado su gobierno⁷⁰⁶⁶.

Arribó a Filipinas en el mes de agosto de 1684 y tomó posesión de sus empleos el día 24 de dicho mes⁷⁰⁶⁷. Halló a la ciudad envuelta en una agria controversia entre el gobernador saliente Juan de Vargas Hurtado y el arzobispo Felipe Pardo, a la sazón desterrado por

⁷⁰⁶¹ AGI. Filipinas, 4, n. 59.

⁷⁰⁶² *Ibidem*.

⁷⁰⁶³ AGI. Filipinas, 349, l. 6, fol. 20v-25v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 535.

⁷⁰⁶⁴ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 4.

⁷⁰⁶⁵ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 5.

⁷⁰⁶⁶ AGI. Filipinas, 13, r. 1, n. 9; AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 54.

⁷⁰⁶⁷ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 4.

orden del gobernador anterior, a quien hizo volver a su sede de inmediato⁷⁰⁶⁸. Se enemistó con los oidores Vega y Bolívar, a quienes desterró de la ciudad de Manila, y los acusó de ser los autores de ciertos libelos en su contra⁷⁰⁶⁹ y de que urdían envenenarle⁷⁰⁷⁰.

A comienzos de su gobierno se ocupó en la reforma de la administración de los almacenes reales de Manila, rebajó el salario de su administrador, y decidió poner en ejecución, con las reformas que le parecían convenientes, la *Instrucción* que se había formado en 1628 para gobierno de dichos almacenes, y que se hallaba confirmada por real cédula de 29 de julio de 1631⁷⁰⁷¹, y todas estas reformas fueron aprobadas por real cédula de 28 de enero de 1687⁷⁰⁷². Concluyó en 1685, igualmente, unas paces que se negociaban desde la época de su antecesor con el rey de Borneo y el de Mindanao, mediante el envío como embajador de Juan de Morales⁷⁰⁷³. En ese mismo año de 1685 comenzó la fábrica de un nuevo galeón⁷⁰⁷⁴ y los trabajos de reparación de las fortalezas de Manila y del puerto de Cavite, y dio término a la construcción de la casa de la pólvora⁷⁰⁷⁵. Se concluyó la fábrica del Colegio de Santa Potenciana⁷⁰⁷⁶ y puso el Hospital Real de Manila al cuidado de los franciscanos, de cuyos buenos efectos daba cuenta en 21 de mayo de 1688, sin que dejara de advertir que: «[P]ara perficionar esta obra solo falta medico graduado, que cure, por no haver quedado alguno en estas yslas, que lo sea, por cuia razon se lo he pedido y pido en esta ocassion al Virrey de la nueva España»⁷⁰⁷⁷.

Hubo enfrentar un levantamiento de los sangleyes el 24 de mayo de 1686, que pudo pacificar exitosamente, sin perjuicio de lo cual por real cédula del 14 de noviembre de aquel año se ordenó que, en el término de dos meses, expulsara a todos los sangleyes que no fueran cristianos y que a los que llegaren a comerciar sólo se les autorizara el tiempo de la feria, aunque en 1 de diciembre de 1688 daba cuenta de que, aunque se había publicado dicha cédula, ella no se había llevado a efecto⁷⁰⁷⁸.

A su muerte quedó el gobierno a cargo del oidor más antiguo don Alonso de Abella y Fuertes y lo político en manos de la Audiencia⁷⁰⁷⁹.

⁷⁰⁶⁸ AGI. Filipinas, 14, r. 1, n. 9; AGI. Filipinas, 25, r. 1, n. 24.

⁷⁰⁶⁹ AGI. Filipinas, 14, r. 1, n. 1; AGI. Filipinas, 25, r. 1, n. 55.

⁷⁰⁷⁰ AGI. Filipinas, 14, r. 1, n. 8.

⁷⁰⁷¹ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 35.

⁷⁰⁷² AGI. Filipinas, 347, l. 2, fol. 99v-100r.

⁷⁰⁷³ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 11; AGI. Filipinas, 13, r. 1, n. 13.

⁷⁰⁷⁴ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 7.

⁷⁰⁷⁵ AGI. Filipinas, 13, r. 1, n. 2.

⁷⁰⁷⁶ AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 36; AGI. Filipinas, 331, l. 8, fol. 91v.

⁷⁰⁷⁷ AGI. Filipinas, 24, r. 9, n. 45; *cf.* AGI. Filipinas, 331, l. 8, fol. 89v-90r.

⁷⁰⁷⁸ AGI. Filipinas, 202, n. 1; AGI. Filipinas, 67, n. 1; AGI. Filipinas, 69, n. 1; AGI. Filipinas, 331, l. 8, fol. 85v-86v.

⁷⁰⁷⁹ AGI. Contratación, 5.439, n. 158; AGI. Contratación, 5.585, n. 1; AGI. Filipinas, 4, n. 59; AGI. Filipinas, 12, r. 1, n. 4, 5, 7, 11, 35, 36, 54; AGI. Filipinas, 13, r. 1, n. 2, 3, 9 y 13; AGI. Filipinas, 14, r. 1, n. 1, 8 y 9; AGI. Filipinas, 24, r. 9, n. 45; AGI. Filipinas, 25, r. 1, n. 24, 55; AGI. Filipinas, 26, r. 5, n. 19; AGI. Filipinas, 67, n. 1; AGI. Filipinas, 69, n. 1; AGI. Filipinas, 73, n. 1, fol. 1r-2v; AGI. Filipinas, 202, n. 1; AGI. Filipinas, 331, l. 8, fol. 85v-86v, 89v-90r, 91v, 93v-94r, 205v-207r, 212v-213v, 254r-255r, 268r-268v; AGI. Filipinas, 347, l. 2, fol. 99v-100r; AGI. Filipinas, 349, l. 6, fol. 20v-25v; AGI. Méjico, 59, r. 3, n. 6; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Bautismos [Signatura: 2.140/002/01], fol. 61v, 369v; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Defunciones [Signatura: 2.149/003/01], fol. 398v; AHD-San Sebastián, Parroquia de San Bartolomé de Elgoibar, Libro 2.º de Matrimonios [Signatura: 2.147/002/01], fol. 234v, 348v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9.255; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 535; GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, «Los hermanos Curucelaegui...», (n. 7060), pp. 161-187; GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, «Gabriel de Curucelaegui...», (n. 7051), pp. 519-529.

1031 CURTIS, Camilo de (Italia)

Nació en Nápoles hacia 1535⁷⁰⁸⁰; y murió ahí mismo en enero de 1610 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Severino⁷⁰⁸¹.

Hijo legítimo de don *JUAN ANDRÉS DE CURTIS*, nacido en la ciudad de Cava en el reino de Nápoles y muerto en 1576 y sepultado en la iglesia de San Severino, juez criminal de la Gran Corte de la Vicaría, nombrado consejero real de Nápoles por el rey emperador en 1537, regente del Sacro Consilio de Nápoles y Presidente del dicho Consejo de Capuana en la vacante por promoción de don Tomás Salernitano a regente la Cancillería y Consejo Colateral, se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 27 de julio de 1570⁷⁰⁸², y por otro privilegio fechado en Madrid el 21 de octubre de 1570 fue nombrado viceprotonotario del reino de Nápoles⁷⁰⁸³.

Contrajo matrimonio con Caterina Caraffa, muerta en 1645, hija legítima de Federico Caraffa, *conde de PolICASTRO*, y de Giulia Ruffo⁷⁰⁸⁴. Fue doña Caterina hija espiritual del beato Andrés de Avelino, benefactora de la casa de San Pablo de Nápoles y, tras la muerte de su marido, profesó religiosa en marzo de 1611 en el monasterio de la Sapienza de Nápoles⁷⁰⁸⁵.

Hijas legítimas suyas fueron:

- 1.^a) Gerolama de Curtis, que contrajo matrimonio con don Gaspar de Ayerbe de Aragón, príncipe de Cassano⁷⁰⁸⁶.
- 2.^a) Giulia de Curtis, que contrajo matrimonio con don Antonio de Guevara⁷⁰⁸⁷.

Graduado de doctor en jurisprudencia, sucedió en la cátedra de derecho feudal de la Universidad de Nápoles, por la promoción de Lanario, en 1584 y la leyó durante muchos años⁷⁰⁸⁸. A su pluma se deben:

- 1.^o) Dos volúmenes de *Iuris feudalis*, cuya primera parte se publicó en Venecia, *apud Georgium Variscum et Sociiis*, en 1603⁷⁰⁸⁹. La segunda parte en Nápoles, *apud Constan-*

⁷⁰⁸⁰ GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 278.

⁷⁰⁸¹ GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 280; *cf.* TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium nunc in Castro Capuano fidelissimae Civitatis Neapolis existentium. Libri quinque. Pars secunda*, Neapoli, Typis Io. Francisci Pacii, 1659, fol. 188, que, con error, le da por muerto el 18 de junio de 1608.

⁷⁰⁸² AGS. Secretarías Provinciales, libro 132, fol. 38v; *cf.* TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 7081), II, fol. 86, 180-181.

⁷⁰⁸³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 132, fol. 64v.

⁷⁰⁸⁴ ALDIMARI, Biagio, *Historia genealogica della famiglia Carafa*, Napoli, Nella Stamperia di Giacomo Raillard, 1691, fol. 238.

⁷⁰⁸⁵ CAGIANO, Giovanni Antonio, *Successi maravigliosi della veneratione del B. Andrea Avellino chierico regolare Patrone, e Protettore della Citta di Napoli, di Palermo, e d'altre molte*, Neapoli, per Egidio Longo, 1627, fol. 160; ALDIMARI, Biagio, *Historia genealogica...*, (n. 7084), fol. 238-239; BERGAMO, Gaetano Maria da, *Vita di S. Andrea Avellino*, Venezia, per Giacomo Tommasini, 1714, fol. 125-126, 142, 263.

⁷⁰⁸⁶ ALDIMARI, Biagio, *Historia genealogica...*, (n. 7084), fol. 238-239.

⁷⁰⁸⁷ BELTRANO, Ottavio, *Breve descrizione del Regno di Napoli*, Napoli, Appresso il Beltrano, 1640, fol. 183.

⁷⁰⁸⁸ TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 7081), II, fol. 188; GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 279; TORRACA, Francesco y MONTI, Genaro Maria, *Storia della Università di Napoli*, Napoli, R. Ricciardi, 1924, pp. 321, 323, 359.

⁷⁰⁸⁹ TOPIUS, Nicolaus, *Biblioteca napoletana, et apparato a gli huomini illustri in lettere di Napoli, e del Regno, delle famiglie, terre, citta, e religioni, che sono nello stesso regno. Dalle loro origini, per tutto l'anno 1678*, I, Napoli, Appresso Antonio Bulifon All'Insegna della Sirena, 1678, fol. 54.

tinum Vitalem, en 1605⁷⁰⁹⁰, después de habersele concedido, por privilegio fechado en La Ventosilla el 30 de octubre de 1604, licencia para que sólo él, y por el tiempo de diez años, pudiera imprimir y vender su dicha obra de feudos⁷⁰⁹¹. Esta segunda parte, en la que sostenía varias proposiciones que defendían la regia jurisdicción en contra de la pontificia, fue proscrita por edicto de 16 de diciembre de 1605⁷⁰⁹².

Se dedicó al ejercicio de la abogacía y luego fue nombrado abogado fiscal de la Cámara de la Sumaria de Nápoles, en la vacante por promoción de doctor Juan Carlos Gallo a una presidencia de la misma Cámara, y se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 23 de febrero de 1594⁷⁰⁹³.

Fue promovido a la plaza de presidente de la Regia Cámara de Nápoles y vicescanciller del reino de Nápoles⁷⁰⁹⁴.

Fue nombrado regente natural y provincial de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia, y prestó juramento en Valladolid en manos de don Juan Fernández de Velasco y Tobar el 25 de octubre de 1605⁷⁰⁹⁵.

Se le hizo merced de la presidencia del Consejo de Capuana en el reino de Nápoles, en lugar del fallecido don Pedro de Vera y Aragón, y se le despachó su título por privilegio fechado en Aranjuez el 8 de mayo de 1608⁷⁰⁹⁶. Con la misma fecha se le expidió título de viceprotonotario del reino de Nápoles en lugar del mismo Vera y Aragón⁷⁰⁹⁷.

Regresó al reino de Nápoles, y tomó la posesión de la presidencia del Consejo de Capuana el 24 de diciembre de 1608⁷⁰⁹⁸, y la sirvió hasta su muerte⁷⁰⁹⁹.

⁷⁰⁹⁰ TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 7081), II, fol. 86, 188.

⁷⁰⁹¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 165, fol. 32r.

⁷⁰⁹² GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 281.

⁷⁰⁹³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 152, fol. 260r; *cf.* TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 7081), II, fol. 187.

⁷⁰⁹⁴ TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 7081), II, fol. 187.

⁷⁰⁹⁵ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 23; AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 63r-64r.

⁷⁰⁹⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 170, fol. 191v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 125v-126v.

⁷⁰⁹⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 169, fol. 218r.

⁷⁰⁹⁸ GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 279-280.

⁷⁰⁹⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 132, fol. 38v, 64v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 152, fol. 260r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 165, fol. 32r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 169, fol. 218r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 170, fol. 191v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 63r-64v, 125v-126v; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 23; CAGIANO, Giovanni Antonio, *Successi maravigliosi...*, (n. 7085), fol. 160; BELTRANO, Ottavio, *Breve descrizione...*, (n. 7087), fol. 183; ALDIMARI, Biagio, *Historia genealogica...*, (n. 7084), fol. 238-239; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 7081), II, fol. 86, 180-181, 187, 188; TOPIUS, Nicolaus, *Biblioteca Napoletana...*, (n. 7089), I, fol. 54; BERGAMO, Gaetano Maria da, *Vita di S. Andrea...*, (n. 7085), fol. 125-126, 142, 263; GIUSTINIANI, Lorenzo, *Memorie istoriche degli scrittori legali...*, (n. 4965), I, fol. 278-282; TORRACA, Francesco y MONTI, Gennaro Maria, *Storia della Università...*, (n. 7088), pp. 321, 323, 359.

1032 CUSANO, Luis. *Marqués de Ponte* (Italia)

Nació en Milán el 1 de octubre de 1592⁷¹⁰⁰; y murió allí mismo el 7 de octubre de 1659⁷¹⁰¹.

Hijo de Federico Cusano, *marqués de la Riva, conde del Ponte*, capitán de infantería en Flandes en 1583, decurión de Milán en 1587; y de Giulia Bartolomea de Vecchis⁷¹⁰².

Contrajo matrimonio en 1610 con Isabela de Majno, hija que era del patricio milanés Hipólito Majno y de Teodora Cignardi⁷¹⁰³.

Hija legítima suya fue:

1.^a) Caterina Cusano, que contrajo matrimonio con el conde Giambattista di Francesco Secco Borella⁷¹⁰⁴.

Luigi Cusani, castellanizado Cusano, cursó estudios, según el conde Gualdo Priorato, en Salamanca, París, Graz, Pisa, Padua, Bolonia, y recibió el grado de doctor en la de Pavía⁷¹⁰⁵.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.^a) *Respuesta al capitolo VII. Libro I. De la pesquisa de Iacome Cassano, que funda las pretensiones de la Corona de Francia al Ducado de Milan*, dedicada a Felipe IV, impresa en 1644, y su dedicatoria al rey está fechada en Madrid el 4 de octubre de 1644⁷¹⁰⁶ y, traducida a la lengua italiana por Luis Cadamosto, se imprimió en Milán en 1645⁷¹⁰⁷.

2.^a) *Opusculum de Ticino flumine*, que recuerda Argelati⁷¹⁰⁸.

Adscrito en 1619 en el *seggio di Giudici, togati, Conti, Cavalieri* de la ciudad de Milán, como doctor de su colegio de juristas⁷¹⁰⁹.

Dedicado durante algunos años al ejercicio de la abogacía, fue podestá en Varallo y juez *ad signum Galli* (juez del Gallo)⁷¹¹⁰, tras lo cual fue nombrado en 1633 como uno de los decuriones perpetuos de Milán, y al poco tiempo se le hizo merced del oficio de abogado fiscal regio del Estado de Milán, en lugar del promovido doctor don Francisco Pozzobonelo, y se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 10 de marzo de 1634⁷¹¹¹.

⁷¹⁰⁰ ANGIUS, Vittorio, *Sulle famiglie nobili della Monarchia di Savoia*, I, Torino, Fontana e Isnardi Editori, 1841, p. 592.

⁷¹⁰¹ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD. Ad MD-CLXXXIV floruerunt*, II, Matriti, apud viduam et heredes Joachim de Ibarra, 1788, fol. 362; PRIORATO, Galeazzo Gualdo, *Vitae et azzioni di personaggi militari, e politici*, Viena, Appresso Michele Thurnmayer, 1674, sin foliar, «Vitta et attioni del Marchese Luigi Cusano, presidente».

⁷¹⁰² PRIORATO, Galeazzo Gualdo, *Vitae et azzioni di personaggi militari...*, (n. 7101), sin foliar, «Vitta et attioni del Marchese Luigi Cusano, presidente»; SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis...*, (n. 3550), n. 846, fol. 199; ANGIUS, Vittorio, *Sulle famiglie nobili...*, (n. 7100), I, p. 592.

⁷¹⁰³ CALVI, Felice, *Famiglie notabili milanesi. Venni storici e genealogici*, II, Milán, 1884, tav. II.

⁷¹⁰⁴ *Ibidem*.

⁷¹⁰⁵ PRIORATO, Galeazzo Gualdo, *Vitae et azzioni di personaggi militari...*, (n. 7101), sin foliar, «Vitta et attioni del Marchese Luigi Cusano, presidente».

⁷¹⁰⁶ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 7101), II, fol. 362.

⁷¹⁰⁷ PICINELLI, Filippo, *Ateneo de i letterati milanesi*, Milano, nella Stampa di Francesco Vigone, 1670, fol. 404-405.

⁷¹⁰⁸ ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...*, (n. 3549), Tomo I, Parte II.^a, col. 534.

⁷¹⁰⁹ SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis...*, (n. 3550), n. 846, fol. 199.

⁷¹¹⁰ *Ibidem*.

⁷¹¹¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.358, fol. 5r-6v; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 108.

Continuó su carrera en una plaza de senador del Senado de Milán, en lugar del fallecido don Alfonso Mainardi, de la que prestó juramento el 31 de mayo de 1641⁷¹¹², pero la sirvió corto tiempo porque mientras despachaba en ella fue llamado a la villa y corte a servir la regencia provincial del Estado de Milán en el Consejo Supremo de Italia, en la vacante por muerte de don Francisco Pozzobonelli, plaza de la que presto juramento en Madrid, en manos de don Manuel de Zúñiga y Fonseca el 5 de diciembre de 1641⁷¹¹³. Le reemplazó en el Senado el doctor don Fabio Duñano por privilegio fechado en Madrid el 30 de mayo de 1641⁷¹¹⁴.

Se mantuvo en la villa y corte hasta que fue promovido a la presidencia del Senado de Milán, en la vacante por muerte de don Octavio Picenardi, y se le despachó su título por privilegio de 15 de diciembre de 1646⁷¹¹⁵, y con la misma fecha se le expidió su título de una plaza del Consejo Secreto⁷¹¹⁶. Por privilegio fechado en Pamplona el 30 de abril de 1646, se le había hecho merced de la facultad para nombrar persona que sirviera la primera portería que vacare del Gobernador, Consejo Secreto o Cancillería Secreta, Senado o Magistrado Ordinario de Milán⁷¹¹⁷.

Permaneció en la presidencia del Senado hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante, por privilegio fechado en Madrid el 17 de septiembre de 1660⁷¹¹⁸, al doctor Bartolomeo de Arese⁷¹¹⁹.

⁷¹¹² ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 90.

⁷¹¹³ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 50; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 81.

⁷¹¹⁴ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.360, fol. 30v-33r.

⁷¹¹⁵ ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), p. 83.

⁷¹¹⁶ *Idem*, p. 116.

⁷¹¹⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.362, fol. 104v-108r.

⁷¹¹⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.386, fol. 279v-286v.

⁷¹¹⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.358, fol. 5r-6v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.360, fol. 30v-33r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.362, fol. 104v-108r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.386, fol. 279v-286v; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 50; PICINELLI, Filippo, *Ateneo de i letterati...*, (n. 7107), fol. 404-405; PRIORATO, Galeazzo Gualdo, *Vitae et azzioni di personaggi militari...*, (n. 7101); ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 7101), II, fol. 362; SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis...*, (n. 3550), fol. 199; ARGELATI, Philippi, *Bibliotheca scriptorum mediolanensium...*, (n. 3549), Tomo I, Parte II.^a, col. 534; ANGIUS, Vittorio, *Sulle famiglie nobili...*, (n. 7100), I, p. 592; CALVI, Felice, *Famiglie notabili milanesi...*, (n. 7103), II, tav. II; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato...», (n. 776), pp. 81, 83, 90, 108, 116.

1033 CUTINARIO, Scipione (Italia)

Nació en Aversa, Campania, en torno a 1525⁷¹²⁰; y murió en Madrid, probablemente al acabar el año de 1579⁷¹²¹, preso en su posada, según Cabrera de Córdoba⁷¹²², y *avvelenato dalla malinconia*, en palabras de Parrino⁷¹²³.

Pertenecía, según la generalidad de sus contemporáneos, a una familia de «humilissima condizione»⁷¹²⁴, mas, gracias a su trato con el *marqués de Mondéjar (III)* y a la interesada buena correspondencia que mantuvieron, logró que se le diera, junto a su hermano Lucio, título de noble, con facultad de elegir uno de los cinco *seggios* nobles de Nápoles para su adscripción, y se le expidió el competente privilegio en El Pardo a 25 de octubre de 1575⁷¹²⁵. Los nobles del *seggio* del Nido, que fue el elegido por Cutinario, se opusieron a su adscripción y, como se apuntará en su lugar, «fue esta la piedra de escándalo que arruinó a Scipión», cuyo privilegio de noble fue anulado por Felipe II y el 16 de diciembre de 1576 se anotó en el registro de la Cancillería de Nápoles esa anulación⁷¹²⁶.

Dedicado a la carrera de la jurisprudencia, se le tenía como «dotado de buena literatura» (*dotato di buone lettere*)⁷¹²⁷ e, incluso, de *viro doctissimo*, según Vicencio de Franchis, que le trataba de «doctísimo abogado fiscal» (*Fisci patronus doctissimus*)⁷¹²⁸. De sus letras y habilidad se trató, con juicios encontrados, cuando fue propuesto para la regencia del Consejo de Italia en 1567⁷¹²⁹, y Parrino le caracterizaba como hombre de una «dañina astucia» (*offendevole scaltrimento*), que le llevó a los primeros oficios de la toga⁷¹³⁰.

Se le hizo merced de la plaza de abogado fiscal de la Regia Cámara de la Sumaria del reino de Nápoles, en la vacante del doctor Federico Longo, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid a 24 de mayo de 1556⁷¹³¹.

Servía aquel oficio cuando llegó a Nápoles, como visitador, Gaspar de Quiroga, de quien supo ganarse una buena opinión, y al que debió las promociones en su carrera, sobre todo cuando Quiroga entró en el gobierno del Consejo de Italia en 1567. Precisamente, cuando Quiroga acababa la visita de Nápoles, Cutinario fue promovido a una plaza de pre-

⁷¹²⁰ TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 111; BARBARO, ANTONIO Tommaso, *Il pelegriño geografo cronistorico da Napoli a Venezia*, Venezia, presso Jacopo Tomasini, 1738, fol. 66.

⁷¹²¹ TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 161.

⁷¹²² CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 5144), II, p. 450.

⁷¹²³ PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico de' governi de' Vicere del Regno di Napoli. Dal tempo del Re Ferdinando il Cattolico fino al presente*, I, Napoli, Nella nuova Stampa del Parrino e del Mutii, 1692, fol. 306.

⁷¹²⁴ COSTO, Tomaso, *Giunta overo Terza parte del Compendio dell'istoria del Regno di Napoli*, Venetia, Appresso Gioseffo Pelusio, 1591, fol. 42v.

⁷¹²⁵ AGS. Secretarías Provinciales, libro 137, fol. 99v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 136, fol. 213v.

⁷¹²⁶ PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 7123), I, fol. 306.

⁷¹²⁷ *Idem*, fol. 304.

⁷¹²⁸ FRANCHIS, Vicencio de, *Decisionum Sacri Regii Consilii Neapolitani. Quarta Pars*, Mediolani, Apud Petrum Martyrem Locarnum, 1609, dec. DLXXII, n. 10, fol. 53 y 52.

⁷¹²⁹ RIVERO, Manuel, *Felipe II y el Gobierno de Italia*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, p. 100

⁷¹³⁰ PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 7123), I, fol. 304.

⁷¹³¹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 125, fol. 145v; *cf.* TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 111; INTORCIA, Gaetana, *Magistrature del Regno di Napoli. Analisi prosopografica. Secoli XVI-XVII*, Napoli, Jovene Editore, 1987, pp. 222, 304.

sidente de la Regia Cámara de la Sumaria, en la vacante por muerte de don Paulo Magnani, y se le expidió su título por privilegio fechado en Monzón a 13 de diciembre de 1563⁷¹³².

A principios de 1567 se trataba en la corte de la provisión de la plaza de regente provincial de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia, para la que Cutinario fue propuesto por Gapar de Quiroga, quien en consulta de 20 de febrero de 1567, decía de él que era: «Avogado famoso»⁷¹³³, y para desvirtuar las opiniones desfavorables que merecía Cutinario al virrey de Nápoles y al propio Consejo de Italia, agregaba que: «Yo no sé ny presumo q(ue) en él haya inconveniente ninguno para servir este officio, antes sobre aver pensado mucho en ello, concurre con todo el Consejo a venir en él. Y si entendiera que avía en esto algun inconveniente lo hubiera dicho a V(uestra) M(ajestad). Y si alguno dize que no es para aquí, yo no sé la causa q(ue) tuvo para dezirlo, aunq(ue) presumo que sería quien desea este lugar para sí o para otro sin mirar lo que conviene al servicio de V(uestra) M(ajestad)»⁷¹³⁴. Felipe II, al responder a la consulta, pidió a Quiroga que se informara sobre Cutinario, porque no tenía buenas relaciones de su conducta: «Yo me he vuelto a informar más a de esto, y dicen que este Scipion Cutinario no lee ni estudia, y que por esta causa, y no sé si por otra, fue mudado de advogado fiscal a presidente, y por lo que podría ser que esto fuese depués que de allá venistes (de la Visita de Nápoles), será bien que con disimulación os informéis de las personas que vinieren de allá, y viéndolo me avisades dello»⁷¹³⁵.

El peso de Quiroga, como gobernador del Consejo de Italia, logró que, finalmente, se hiciera merced a Cutinario de la plaza de regente natural y provincial de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia, de la que se le despachó título por privilegio fechado en 28 de marzo de 1568. Cutinario, según Topius, salió de Nápoles rumbo a España el 12 de noviembre de 1569⁷¹³⁶ y, llegado a la villa y corte, se despachó cédula para que prestara juramento en manos de Quiroga, que gobernaba la presidencia del Consejo de Italia y, así, juró y tomó la posesión el 2 de agosto de 1570 en manos de don Gaspar de Quiroga⁷¹³⁷.

En la villa y corte fue nombrado como uno de los miembros que había de asistir a la Junta de Hacienda de Italia, formada al acabar 1575 o principios del siguiente año⁷¹³⁸.

En el servicio de su regencia, Cutinario actuó como un eficaz agente del virrey de Nápoles, *marqués de Mondéjar*, a quien daba noticia de cuanto se trataba en el Consejo de Italia y, en particular, de lo que se decía contra el virrey. Éste, en correspondencia a tales servicios, patrocinó el intento del regente por obtener la nobleza en Nápoles, y dirigió una relación favorable a su pretensión, en la que se enaltecía la familia y orígenes de Cutinario, así como los de la familia de su mujer. Consiguio, así, Cutinario el privilegio de nobleza para él y su hermano, y la ya citada elección para su adscripción a uno de los *seggios* de la ciudad de Nápoles en 1575. Los nobles del *seggio* del Nido, que fue el elegido se opusieron tenazmente a su adscripción, y enviaron un diputado a la corte, que representó la

⁷¹³² AGS. Secretarías Provinciales, libro 125, fo. 242v; *cf.* INTORCIA, Gaetana, *Magistrature del Regno di Napoli...*, (n. 7131), pp. 223, 304.

⁷¹³³ RIVERO, Manuel, *Felipe II y el Gobierno...*, (n. 7129), p. 100.

⁷¹³⁴ *Ibidem.*

⁷¹³⁵ *Ibidem.*

⁷¹³⁶ TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 158.

⁷¹³⁷ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 4.

⁷¹³⁸ RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «El dilema de los letrados, servir al rey y a la fe: Francisco Hernández de Liébana», en *Libros de la Corte.es. La doble lealtad: Entre el servicio al rey y la obligación a la iglesia*, Monográfico 1, Madrid, Instituto Universitario «La Corte en Europa» (IULCE-UAM), 2014, p. 285.

fabulosa genealogía de Cutinario, urdida para lograr la nobleza, y obtuvieron que fuera anulado el privilegio⁷¹³⁹.

Se procedió a la averiguación de la cuestión tocante a la obtención del referido privilegio de nobleza, y Cutinario fue puesto en prisión, y hubo de defenderse ante las acusaciones y diligencias que se confiaron al fiscal de la sala de Casa y Corte Fernando de Saavedra, y que se prolongaron hasta muy entrado el año de 1578⁷¹⁴⁰. Su caída en desgracia debió influir en que, por esta época, se situara en el entorno del secretario Mateo Vázquez, quien en 8 de agosto de 1579 ofrecía a Cutinario «la Secretaría de Italia toda entera»⁷¹⁴¹, aunque Cabrera de Córdoba apuntaba que la secretaría se había dado a un hijo de Cutinario, y que había quedado en nada, por la cuestión del privilegio de nobleza⁷¹⁴².

Cutinario debió morir muy poco después de aquellos hechos, según Topius en 1579, y según Costo, privado de su grado y reputación⁷¹⁴³.

⁷¹³⁹ COSTO, Tomaso, *Giunta overo Terza parte...*, (n. 7124), fol. 42v-43r; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 7123), I, fol. 304-306.

⁷¹⁴⁰ Real Biblioteca de Palacio, Ms. II/2226, fol. 158r-169v, 191r-209v.

⁷¹⁴¹ RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «De todo di aviso a Vuestra Señoría por cartas»: Centro, periferia y poder en la corte de Felipe II», en *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, 1, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pp. 283, 285.

⁷¹⁴² CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 5144), II, p. 450.

⁷¹⁴³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 125, fol. 145v, 242v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 136, fol. 213v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 137, fol. 99v; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 4; COSTO, Tomaso, *Giunta overo Terza parte...*, (n. 7124), fol. 42v-43r; FRANCHIS, Vicentio de, *Decisionum Sacri Regii Consilii Neapolitani...*, (n. 7128), fol. 52, 53; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 111, 158, 160, 161; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 7123), I, fol. 304-306; BARBARO, Antonio Tommaso, *Il pelegriano geografo...*, (n. 7120), fol. 66; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 5144), II, p. 450; INTORCIA, Gaetana, *Magistrature del Regno di Napoli...*, (n. 7131), pp. 222, 223, 304; RIVERO, Manuel, *Felipe II y el Gobierno...*, (n. 7129), pp. 100, 228; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «De todo di aviso a Vuestra Señoría...», (n. 7141), pp. 283, 285; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «El dilema de los letrados...», (n. 7138), p. 285.

CH

1034 CHACÓN MANRIQUE DE LARA, Fernando (Hacienda)

Nació en Málaga entre las ocho y nueve de la mañana del 6 de abril de 1699 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial del Sagrario⁷¹⁴⁴; y murió en Palma de Mallorca a las once de la noche del 17 de abril de 1768, bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo, ante el escribano Andreu Bestard, el 12 de junio 1758, abierto y publicado el 27 de febrero de 1769⁷¹⁴⁵.

Hijo legítimo de don Fernando Calixto Chacón Manrique de Lara, nacido en Málaga el 20 de octubre de 1666 y bautizado en el Sagrario de su catedral el 7 de noviembre de ese mismo año⁷¹⁴⁶, y muerto bajo testamento cerrado que había otorgado en Málaga, ante el escribano Diego García Calderón, el 10 de septiembre de 1731 y abierto y publicado el 28 de octubre de 1732⁷¹⁴⁷, *conde de Mollina (II)*, señor de la Ruisa, regidor perpetuo de la ciudad de Antequera; y de doña María Luisa Teresa Manuela de las Mercedes Chacón Medina y Salazar, nacida en Sevilla y bautizada en el Sagrario de su catedral el lunes 8 de junio de 1671⁷¹⁴⁸ y muerta en Málaga el 2 de enero de 1711, bajo poder para testar que había otorgado a su marido el día anterior, ante el escribano Diego García Calderón, y en cuya virtud lo extendió su marido, ante el mismo escribano, el 8 de enero de 1711, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora Santa Ana de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, propia de la casa y mayorazgo de su marido⁷¹⁴⁹, quienes

⁷¹⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 26v-27r: «En la Ciudad de Malaga en siete dias del mes de Abril de mil seiscientos y noventa y nueve años yo D.ⁿ Thomas delgado theniente de Arcipreste del Sagrario de esta S.^{ta} Yglesia Cathedral Baptizé a Fernando Vicente Joseph Celestino Hijo lexítimo de D.ⁿ Fernando Chacon Manrrique de Lara Conde de Mollina y de D.^a Maria de las Mercedes Chacon Condesa de Mollina su Mujer; viven en esta Parroquia en sus casas Principales declaro la parte devajo de Juramento no tener otro Hijo de este mismo Nombre y que nasio dia seis del corriente entre ocho y nueve de la mañana fue su Padrino D.ⁿ fran.^{co} Chacon Manrrique de Lara su Hermano maior a quien adverti el Parentesco espiritual y obligacion de enseñarle la doctrina Christiana y lo firme = D.ⁿ Thomas delgado».

⁷¹⁴⁵ *Idem*, doc. N.º 26; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 143.

⁷¹⁴⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 26r-26v.

⁷¹⁴⁷ *Idem*, fol. 29v-32r.

⁷¹⁴⁸ *Idem*, «Informaciones en Sevilla», fol. 30v-31r.

⁷¹⁴⁹ *Idem*, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 28r-29v.

habían contraído matrimonio en la catedral de Sevilla el jueves 29 de junio de 1690⁷¹⁵⁰, bajo capitulaciones fechadas el mismo día ante el escribano de Sevilla Diego Ramón de Rivera⁷¹⁵¹.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Chacón Enríquez de Galdames, nacido en Antequera, muerto allí mismo el 13 de junio de 1684, bajo testamento cerrado que había otorgado en Antequera, ante el escribano Blas de Talavera, el 15 de mayo de 1679 y abierto y publicado el día de su muerte⁷¹⁵², señor de Mollina, creado *conde de Mollina (I)* el 23 de noviembre de 1679, caballero de la Orden de Calatrava en 1677⁷¹⁵³, regidor perpetuo de la ciudad de Antequera; y doña María Antonia Manrique de Lara, nacida en la villa de Belmonte en el obispado de Cuenca⁷¹⁵⁴, muerta bajo testamento que había otorgado en Antequera, ante el escribano Juan Antonio Navarro, el 6 de septiembre de 1698⁷¹⁵⁵.

Sus abuelos maternos fueron don GONZALO CHACÓN Y TRIVIÑO, nacido en La Habana en 1627 y muerto en Sevilla en 1705, creado *marqués de la Peñuela (I)* en 1690, caballero de la Orden de Calatrava, general de galeones, de la Real Junta de Armadas y del Consejo de Guerra de don Carlos II; y doña Francisca de Medina Salazar y Castañeda, nacida en Sevilla y bautizada el 10 de noviembre de 1647, muerta en Sevilla el 19 de octubre de 1708, bajo testamento, que había otorgado de mancomún con su mujer en Sevilla, ante el escribano José Valdés y Raus, el 17 de octubre de 1699⁷¹⁵⁶, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla el 8 de septiembre de 1665, bajo capitulaciones que pasaron ese mismo día ante el escribano Diego Ramón de Rivera⁷¹⁵⁷.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Chacón Manrique de Lara y Chacón, nacido en Sevilla y bautizado el 14 de julio de 1691 y muerto en Málaga el 20 de abril de 1731, bajo poder para testar que había otorgado ese mismo día en Málaga, gentilhombre de cámara de S. M., alcaide teniente de las Reales Fortalezas de la Alcazaba, Gibralfaro y sus anexos⁷¹⁵⁸. Contrajo matrimonio en Madrid el 21 de mayo de 1714 con doña Manuela de Medrano y Angulo, nacida en Madrid el 30 de diciembre de 1694 y bautizada en su parroquial de San Ginés el 4 de enero de 1695⁷¹⁵⁹. Era hija legítima de don ANDRÉS DE MEDRANO Y MENDIZÁBAL, nacido en Sevilla en 1654 y muerto en Madrid en 1720, *conde de Torrubia (II)* a la muerte de su hermano don García, caballero de la Orden de Calatrava en 1690, recibido por co-

⁷¹⁵⁰ *Idem*, «Informaciones en Sevilla», fol. 31r-31v.

⁷¹⁵¹ *Idem*, «Informaciones en Sevilla», fol. 30v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, III, p. 144.

⁷¹⁵² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 46r-48r.

⁷¹⁵³ AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.016. Era hijo legítimo de don Fernando Chacón de Valenzuela, vecino y regidor perpetuo de Antequera, caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Juana Galdames Chacón, natural de la ciudad de Moguer.

⁷¹⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 30r-30v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 144.

⁷¹⁵⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 48v-49v. Era hija legítima de don Antonio Manrique de Lara y de doña Inés Collado.

⁷¹⁵⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 34r-45v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 145.

⁷¹⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga», fol. 30v; CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 145.

⁷¹⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga», fol. 31r.

⁷¹⁵⁹ CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 214; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 126.

legial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1672, salió de él con plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1676, promovido a oidor allí mismo en 1683, pasó a una plaza togada del Consejo de Hacienda en 1693, a otra del Consejo Real de Castilla en 1697, asesor del Consejo de Guerra en 1701, jubilado en 1706, restituido a su plaza del Consejo de Castilla en 1716 y, finalmente, se le dio entrada en la Cámara de Castilla 1720. Don Francisco y doña Manuela fueron padres, entre otros, de don *FRANCISCO CHACÓN Y MEDRANO*, nacido en Sevilla el viernes 5 de agosto de 1729 y bautizado al día siguiente⁷¹⁶⁰, muerto allí mismo el viernes 7 de octubre de 1785, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1749⁷¹⁶¹, salió de él con plaza de alcalde de la cuadra de la Audiencia de los Grados de Sevilla, que se le confirió el 20 de marzo de 1762, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 27 de noviembre de 1771 fue promovido a plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla⁷¹⁶².

2.^a) Doña Francisca Chacón Manrique de Lara y Chacón, que murió religiosa profesada en el convento del Arcángel San Miguel de la ciudad de Málaga⁷¹⁶³.

3.^o) Don Gonzalo Chacón Manrique de Lara y Chacón, que en 1699 servía como capitán de caballos en el regimiento de caballería de Farnesio⁷¹⁶⁴.

4.^a) Doña María de las Mercedes Chacón Manrique de Lara y Chacón, religiosa profesada de velo negro en el convento del Arcángel San Miguel de la ciudad de Málaga⁷¹⁶⁵.

5.^a) Doña María Antonia Chacón Manrique de Lara y Chacón, religiosa profesada de velo negro en el convento del Arcángel San Miguel de la ciudad de Málaga⁷¹⁶⁶.

6.^a) Doña Antonia María Chacón Manrique de Lara y Chacón, religiosa profesada de velo negro en el convento del Arcángel San Miguel de la ciudad de Málaga⁷¹⁶⁷.

7.^o) Don Tomás Chacón Manrique de Lara y Chacón⁷¹⁶⁸, muerto en Málaga el 7 de abril de 1748, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Granada el 10 de mayo de 1727, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁷¹⁶⁹, su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 20 de diciembre de 1727 para el curso de 1727 en 1728⁷¹⁷⁰, y permaneció en el Colegio hasta el curso de 1734 en 1735, para el que se había matriculado el 25 de noviembre de 1734⁷¹⁷¹, clérigo presbítero en 1738, en este mismo año se le concedió una canonjía de la catedral de Málaga⁷¹⁷².

⁷¹⁶⁰ SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 126.

⁷¹⁶¹ CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84.

⁷¹⁶² GM. 24-XII-1771, N.º 52, p. 446.

⁷¹⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga», fol. 29r, 31r.

⁷¹⁶⁴ *Ibidem*.

⁷¹⁶⁵ *Ibidem*.

⁷¹⁶⁶ *Ibidem*.

⁷¹⁶⁷ *Ibidem*.

⁷¹⁶⁸ *Ibidem*.

⁷¹⁶⁹ CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84.

⁷¹⁷⁰ AU- Salamanca, libro 435, fol. 19r.

⁷¹⁷¹ AU- Salamanca, libro 442, fol. 12r; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84.

⁷¹⁷² SANTORIO, Pablo Alfonso, *La nobleza titulada malagueña en la crisis de 1741*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1997, p. 69.

8.^a) Doña Josefa María Chacón Manrique de Lara y Chacón, religiosa profesa de velo negro en el convento del Arcángel San Miguel de la ciudad de Málaga⁷¹⁷³.

Contrajo matrimonio en Palma de Mallorca el 29 de febrero de 1736⁷¹⁷⁴ con doña Magdalena María Ana Rosalía Catalina Tomasa Cotoner y Núñez de San Juan, nacida en Palma de Mallorca el 24 de diciembre de 1699 y bautizada, a los dos días de nacida, en su iglesia catedral⁷¹⁷⁵. Era hija legítima de don Marcos Antonio Cotoner y Sureda, nacido en Palma de Mallorca y bautizado en su parroquial de San Jaime el 15 de noviembre de 1665⁷¹⁷⁶ y muerto allí mismo el 15 de abril de 1749 bajo testamento otorgado en la dicha Palma de Mallorca, ante Juan Mir, el 21 de abril de 1735⁷¹⁷⁷, *marqués de Ariany (I)*, y de su primera mujer doña Bárbara Núñez de San Juan, nacida en Palma de Mallorca y bautizada en su parroquial de Santa Eulalia el 13 de julio de 1666⁷¹⁷⁸ y muerta bajo testamento otorgado allí mismo ante el notario Juan Rosselló el 20 de septiembre de 1728⁷¹⁷⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa Eulalia de la citada Palma de Mallorca el 3 de diciembre de 1697⁷¹⁸⁰.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Fernando José Joaquín Benito Serafín Felipe Ignacio Cayetano Antonio Juan Bruno Francisco Mateo Nicolás Chacón y Cotoner, nacido en Palma de Mallorca ya las once y media de la mañana del 22 de marzo de 1739 y bautizado al siguiente día en su iglesia catedral, caballero de la Orden de Calatrava en 1739⁷¹⁸¹, en septiembre de 1760, «en atención a los distinguidos meritos de su padre D. Fernando Chacon Manrique de Lara», se le confirió el empleo de alguacil mayor de la Real Audiencia de Mallorca⁷¹⁸².

2.^a) Doña María de las Mercedes Chacón y Cotoner⁷¹⁸³.

3.^a) Doña Bárbara Chacón y Cotoner⁷¹⁸⁴.

Inició sus estudios en la Universidad de Granada, por la que se graduó de bachiller en cánones el 17 de abril de 1717, grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 17 de mayo de 1721⁷¹⁸⁵ y, para efectos de graduarse de bachiller en leyes, probó en la salmantina el 21 de enero de 1727 diversas lecturas de extraordinario⁷¹⁸⁶.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, lo que hubo de ocurrir en 1718, pues su primera matrícula como tal colegial legista es la

⁷¹⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga», fol. 29r, 31r.

⁷¹⁷⁴ *Idem*, doc. N.º 24.

⁷¹⁷⁵ *Idem*, doc. N.º 22.

⁷¹⁷⁶ *Idem*, doc. N.º 25.

⁷¹⁷⁷ *Idem*, doc. N.º 28.

⁷¹⁷⁸ *Idem*, doc. N.º 23.

⁷¹⁷⁹ *Idem*, doc. N.º 29.

⁷¹⁸⁰ *Idem*, doc. N.º 27; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 144.

⁷¹⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, pp. 143-145.

⁷¹⁸² GM. 16-IX-1760, N.º 38, p. 312.

⁷¹⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, doc. N.º 26.

⁷¹⁸⁴ *Ibidem*.

⁷¹⁸⁵ AU-Granada, caja 2.869, exp. 52; AU-Salamanca, libro 678, fol. 146r-147r.

⁷¹⁸⁶ AU-Salamanca, libro 680, fol. 225r.

de 14 de noviembre de aquel año, y para el curso de 1718 en 1719⁷¹⁸⁷. A ella siguieron las de 20 de diciembre de 1719 para el curso de 1719 en 1720⁷¹⁸⁸, de 20 de diciembre de 1720 para el curso de 1720 en 1721 y para el cual había sido elegido rector del Colegio⁷¹⁸⁹, de 20 de diciembre de 1721 para el curso de 1721 en 1722⁷¹⁹⁰, de 14 de noviembre de 1722 para el curso de 1722 en 1723⁷¹⁹¹, de 29 de noviembre de 1723 para el curso de 1723 en 1724⁷¹⁹², de 20 de diciembre de 1724 para el curso de 1724 en 1725⁷¹⁹³, de 25 de noviembre de 1725 para el curso de 1725 en 1726⁷¹⁹⁴, de 20 de diciembre de 1726 para el curso de 1726 en 1727⁷¹⁹⁵, de 20 de diciembre de 1727 para el curso de 1727 en 1728⁷¹⁹⁶ y, ya como colegial huésped, la de 22 de noviembre de 1728 para el curso de 1728 en 1729⁷¹⁹⁷.

No olvidó a sus Colegio en el momento de ordenar sus últimas voluntades, pues en su testamento incluyó la siguiente cláusula: «Ytem dexa al Collegi maior de Cuenca en la Universidad de Salamanca cinquenta pessas de vuit sencillas semel tantum»⁷¹⁹⁸.

En Salamanca fue opositor por su Colegio a las cátedras de cánones⁷¹⁹⁹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 13 de abril de 1728, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza de ministro de la Real Audiencia de Mallorca, en la vacante por la promoción de don José Francisco Cienfuegos y Valdés a una de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 27 de abril de 1729, se le expidió su título⁷²⁰⁰.

Al cabo de seis años de hallarse en el despacho de su plaza en Mallorca el regente de aquel tribunal, don Francisco García del Rallo y Calderón, en su *Informe reservado* de 1735, elogiaba su buen proceder y, en particular, sus actuaciones en sede criminal: «Este sujeto es de particular aplicacion al cumplimiento de su oficio y estudio de los pleitos, es un ministro integro, entero de suma actividad, ha ejecutado muchas prisiones de ladrones famosos y otros graves delincuentes, por su direccion y conducta se ha librado esta ysla de gente facinerosa, ha hecho las mas de las sumarias chriminales que se han ofrecido en los seis años que ha sido Ministro de este Tribunal, es muy exacto, pronto y expedito, y mantiene la justicia con respeto, de modo que assi por esta circunstancia como por las buenas partes que concurren en él, ha logrado justamente en este reyno muy especial credito, como por su juicio, literatura y Christianas costumbres. Y le contemplo muy a proposito

⁷¹⁸⁷ AU-Salamanca, libro 426, fol. 16r; *cf.*: ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 120, 134; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84.

⁷¹⁸⁸ AU-Salamanca, libro 427, fol. 18r.

⁷¹⁸⁹ AU-Salamanca, libro 428, fol. 17v.

⁷¹⁹⁰ AU-Salamanca, libro 429, fol. 17r.

⁷¹⁹¹ AU-Salamanca, libro 430, fol. 17r.

⁷¹⁹² AU-Salamanca, libro 431, fol. 16r.

⁷¹⁹³ AU-Salamanca, libro 432, fol. 14v.

⁷¹⁹⁴ AU-Salamanca, libro 433, fol. 13v.

⁷¹⁹⁵ AU-Salamanca, libro 434, fol. 19r.

⁷¹⁹⁶ AU-Salamanca, libro 435, fol. 19r.

⁷¹⁹⁷ AU-Salamanca, libro 436, fol. 18v.

⁷¹⁹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, doc. N.º 26.

⁷¹⁹⁹ AHN. Consejos, leg. 18.736, exp. sin numerar, «Informe reservado del regente D. Francisco García del Rallo y Calderón», Palma, 24-II-1735.

⁷²⁰⁰ AHN. Consejos, leg. 18.736, exp. sin numerar.

y util para servir a V. Mg.^d en cualquiera de sus tribunales y digno de que V. Mg.^d le promueva a otro de mayor ascenso»⁷²⁰¹.

Cuando se hallaba como decano de la Real Audiencia de Mallorca, por real decreto fechado en Buen Retiro el 10 de enero de 1754, en atención a su dilatado mérito y servicios «y teniendo presente sus circunstancias, zelo y acertada conducta», se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda⁷²⁰². Una vez dado el «cúmplase» en Cámara reunida dos días más tarde⁷²⁰³, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 16 de julio de 1754⁷²⁰⁴. Por real cédula fechada el 23 de julio de 1754 se le dio licencia para que prestara juramento de los referidos honores en manos del regente de la Real Audiencia de Mallorca⁷²⁰⁵, y el 24 de julio siguiente se certificó que había asegurado el pago del derecho de la media anata⁷²⁰⁶.

Por real decreto fechado en Buen Retiro a 18 de diciembre de 1761, «en atención a sus meritos y dilatados servicios y al quebranto de salud que me ha representado padece», se le concedió la jubilación de su plaza de ministro de la Real Audiencia de Mallorca con todo el sueldo, y se le expidió la correspondiente real cédula en El Pardo a 27 de febrero de 1762⁷²⁰⁷.

Tras su jubilación permaneció en la ciudad de Palma hasta su muerte, y le sucedió en su plaza de ministro de la dicha Real Audiencia de Mallorca don Miguel Joaquín Lorieri⁷²⁰⁸.

⁷²⁰¹ *Idem*, exp. sin numerar, «Informe reservado del regente D. Francisco García del Rallo y Calderón», Palma, 24-II-1735.

⁷²⁰² AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 34; *cf.*: GM. 22-I-1754, N.º 4, p. 54.

⁷²⁰³ *Ibidem*.

⁷²⁰⁴ AHN. Consejos, libro 737, fol. 369r-370r.

⁷²⁰⁵ *Idem*, fol. 370r.

⁷²⁰⁶ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 34.

⁷²⁰⁷ AHN. Consejos, leg. 18.736, exp. sin numerar, «Sobre la jubilación de D. Fernando Chacón».

⁷²⁰⁸ AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1692, exp. 57; AHN. Consejos, leg. 18.736; AHN. Consejos, libro 737, fol. 369r-370r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1690, n. 120; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 34; AHN. Órdenes-Caballeros-Catratava, exp. 705; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.016; AU-Granada, caja 2.869, exp. 52; AU-Salamanca, libro 426, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 427, fol. 18r; AU-Salamanca, libro 428, fol. 17v; AU-Salamanca, libro 429, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 430, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 431, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 432, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 433, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 434, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 435, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 436, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 442, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 678, fol. 146r-147r; AU-Salamanca, libro 680, fol. 225r; GM. 22-I-1754, N.º 4, p. 54; GM. 16-IX-1760, N.º 38, p. 312; GM. 24-XII-1771, N.º 52, p. 446; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 120, 134; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6005), IV, p. 214; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, pp. 143-145; SANTORIO, Pablo Alfonso, *La nobleza titulada malagueña...*, (n. 7172), p. 69; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, p. 126; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84.

1035 CHACÓN DE ORELLANA Y MENDOZA, Gonzalo (Guerra)

Nació en la villa de Casarrubios del Monte el 6 de mayo de 1658 y fue bautizado, a los dieciocho días de nacido, en su parroquial de Santa María⁷²⁰⁹; y murió en Pamplona, entre la una y las dos de la tarde del 9 de diciembre de 1722⁷²¹⁰.

Hijo legítimo de don Rodrigo Francisco de Orellana y Toledo, nacido en su villa de Orellana la Vieja y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 20 de octubre de 1630⁷²¹¹, *marqués de Orellana la Vieja (III)*, nombrado mayordomo de la reina madre doña Mariana de Austria por real decreto de 31 de enero de 1675, más tarde fue también su primer caballerizo⁷²¹²; y de doña Aldonza Chacón de Mendoza, nacida en el lugar de Caramanchel de Arriba el 26 de febrero de 1628 y bautizada en su parroquial el 13 de marzo de ese mismo año⁷²¹³, y muerta en Madrid el 2 de diciembre de 1709, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan Mazón y Benavides, el 18 de enero de 1709, su cuerpo caváver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁷²¹⁴, quienes se velaron en la parroquial de San Martín de Madrid el 29 de enero de 1645⁷²¹⁵, y habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que pasaron ante Francisco de Cartagena el 21 de enero de ese mismo año⁷²¹⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Alfonso de Orellana, nacido en Trujillo, *marqués de Orellana (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1628⁷²¹⁷, recibido por cofrade de la cofradía de los caballeros del Hospital del Espíritu Santo de la ciudad de Trujillo el domingo 3 de septiembre de 1627⁷²¹⁸; y doña María de Mendoza y Sotomayor, nacida en la villa de Alconchel en Extremadura, condesa de Casarrubios⁷²¹⁹.

⁷²⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 1.849, fol. 23v-24r: «En la yglesia PaRoquial de santa maria de esta villa de casa Rubios de el monte en 24 días de el mes de mayo de mill y seis cientos y cincuenta y ocho años Yo el Liz.^{do} Pedro de Castro Cura propio de las paRoquiales de esta dha Villa y sus anejos bautice a un niño que naçio en seis dias de dho mes de mayo de dho año yjo de los señores D.ⁿ Rodrigo fran.^{co} de Orellana y Toledo y D.^a Aldonça chacon Marqueses de Orellana la bieja lejitimamente casados y paRoquianos de esta dha Yglesia fuele puesto por nombre Gonçalo fue su padrino que le tubo a los exorçismos y pila el señor D.ⁿ Pedro de Orellana y Toledo su hermano primoxenito de el dho Señor Marques fuele adbertido el parentesco que a contraydo fueron testigos el señor D.ⁿ Diego chacon y sandobal conde y señor de esta dha villa y D.ⁿ Diego Piñan Alguacil Mayor de esta dha villa y fran.^{co} Ruiz baltieRa sachristan de esta dha yglesia paRoquial y lo firme = El liz.^{do} Pedro de castro».

⁷²¹⁰ GM. 15-XII-1722, N.º 50, p. 192; ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198.

⁷²¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 1.849, fol. 27v-28r; AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 2.048, «Cuaderno de Pruebas de Trujillo», fol. 14r-14v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 747, fol. 8v.

⁷²¹² AGP. Personal, caja 762, exp. 18; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 412-413; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330.

⁷²¹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 1.849, fol. 43v-44r.

⁷²¹⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 796.

⁷²¹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 1.849, fol. 56v.

⁷²¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 2.048, «Cuaderno de Pruebas de Casarrubios», fol. 31v-32v.

⁷²¹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.957; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.312.

⁷²¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Catralava, exp. 1.849, fol. 41r.

⁷²¹⁹ GÁNDARA, Felipe, *Descripcion, armas, origen, y descendencia de la muy noble, y antigua Casa de Calderon de la Barca, y sus sucesiones continuadas, que escribió el Rmo. P. M. Fr. Phelipe de la Gandara [...] que*

Sus abuelos maternos fueron don Diego Chacón, nacido en Casarrubios el 3 de mayo de 1590 y bautizado en la parroquial de Nuestra Señora de la Antigua de Valladolid el 27 de mayo de ese mismo año, y muerto en Casarrubios el 12 de noviembre de 1655, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Francisco Gallego Fernández, el 4 de junio de 1665⁷²²⁰, *conde de Casarrubios (III)*, caballero de la Orden de Santiago en 1614 y gentilhombre de boca de S. M.⁷²²¹; y su primera mujer doña Inés María Josefa de Mendoza y Castilla, nacida en Toledo y bautizada en su parroquial de San Andrés el domingo 29 de diciembre de 1591⁷²²², quienes habían contraído matrimonio en Casarrubios el 20 de enero de 1623⁷²²³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Rodrigo de Orellana Toledo, nacido en Trujillo, señor de la villa de Orellana; y doña Leonor de Paredes y Sotomayor, nacida en Trujillo⁷²²⁴.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Gonzalo Chacón y Ayala, nacido en Casarrubios y muerto allí mismo en noviembre de 1613⁷²²⁵, creado *conde de Casarrubios (I)* por don Felipe III se le despachó su título en Oliva el 16 de febrero de 1599⁷²²⁶, señor de Casarrubios, Arroyo Molinos y otros lugares⁷²²⁷, caballero de la Orden de Santiago, mayordomo mayor de la reina doña Margarita de Austria; y doña Isabel de Sandoval y Rojas Chacón, nacida en Valladolid y muerta en 1608, dama de la reina doña Ana, quienes habían contraído matrimonio por el mes de enero de 1580⁷²²⁸. Doña Isabel era hermana de don BERNARDO DE ROJAS Y SANDOVAL, nacido en Aranda de Duero en 1546 y muerto en 1618, canónigo de la catedral de Sevilla, obispo de Ciudad Rodrigo en 1586, obispo de Pamplona en 1588, obispo de Jaén en 1596, arzobispo de Toledo en 1599, del Consejo de Estado en 1608, inquisidor general.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Lorenzo de Mendoza y Luna, muerto bajo poder para testar que había conferido en el citado lugar de Caramanchel de Arriba; y doña Juana de Cárdenas y Castilla, muerta bajo testamento que había otorgado en el mismo lugar de Caramanchel de Arriba⁷²²⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don PEDRO NICOLÁS DE ORELLANA Y CHACÓN, nacido Casarrubios del Monte y muerto en Madrid en 1723, *marqués de Orellana (VI)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1694, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1671, salió de él con plaza de juez mayor de Vizcaya de la

añadió, enmendó, y continuó [...] el Rmo. P. M. Fr. Joseph Rio, Madrid, por Juan de Zúñiga, 1752, fol. 232.

⁷²²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.849, fol. 25v-26r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.048, «Cuaderno de Pruebas de Casarrubios», fol. 18r-18v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v [2.ª foliación].

⁷²²¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330.

⁷²²² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.849, fol. 37r.

⁷²²³ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 440.

⁷²²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v [2.ª foliación].

⁷²²⁵ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 538-539.

⁷²²⁶ *Idem*, p. 3; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330.

⁷²²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 174r.

⁷²²⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330; *Descripción genealogica y historial de la ilustre casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 255-256.

⁷²²⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.849, fol. 37r, 46r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 23v.

Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1687, se le concedió la futura de fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1691 y se hizo efectiva esta merced tres años más tarde, pasó a oidor del mismo Consejo de las Órdenes en 1695 y entró en la Junta de Caballería en 1699.

2.º) Don Juan Geroteo de Orellana y Chacón, nacido en Casarrubios del Monte y muerto en Madrid el 4 de diciembre de 1742, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo el 6 de agosto de 1733, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁷²³⁰, *marqués de Orellana (VII)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1694, menino de la reina⁷²³¹.

3.ª) Doña María de la Cruz Mendoza Orellana y Chacón, nacida en Casarrubios del Monte y bautizada en su parroquial de Santa María el 16 de mayo de 1648⁷²³², muerta en Madrid el 25 de enero de 1712, bajo declaración de pobre, que pasó ante el escribano Manuel Naranjo, el 23 de enero de ese mismo año, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinos de San Antonio⁷²³³, señora de honor de la reina madre, que contrajo matrimonio en la parroquial de Santa María de Casarrubios del Monte en 12 de septiembre de 1667⁷²³⁴ con don Juan Pizarro de Aragón, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María la Mayor el 9 de enero de 1627⁷²³⁵, elegido alcalde de Hermandad por el estado noble de Trujillo en 30 de noviembre de 1649⁷²³⁶. Fueron padres de don FRANCISCO SILVESTRE DE PIZARRO Y MENDOZA PIZARRO Y CHACÓN, nacido en Román Gordo, Cáceres, en 1670 y muerto en Madrid en 1736, *marqués de San Juan de Piedras Albas (I)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1694⁷²³⁷, mayordomo y primer caballero de la reina, y con plaza dotal de capa y espada en el Consejo de Hacienda en 1696.

4.ª) Doña Inés de Orellana Chacón y Mendoza, nacida en Casarrubios y bautizada en 22 de abril de 1655, que contrajo matrimonio en Madrid el 5 de octubre de 1676 con don JOSÉ DE AVELLANEDA SANDOVAL Y AGUILAR DE LA CERDA⁷²³⁸, nacido en Yeles en 1632 y muerto en Madrid en 1694, creado *marqués de Torremayor (I)* en 1691, se le había concedido un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1655, corregidor de Arequipa en 1657, nombrado mayordomo de don Juan en 1678, se le dio plaza del Consejo de Guerra en 1688.

En 1694 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁷²³⁹.

Dedicado a la carrera de las armas, pasados los veinte años de su edad servía en los estados de Flandes y allí se distinguió en 1684 en el sitio de Luxemburgo, tras lo cual continuó en aquellos estados como capitán de caballos y, desde 1690, como maestro de campo de un tercio de infantería española. Era sargento mayor de batalla cuando el 7 de junio de 1695

⁷²³⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6598), p. 710.

⁷²³¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.850.

⁷²³² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.048, «Cuaderno de Pruebas de Casarrubios», fol. 16r.

⁷²³³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 698.

⁷²³⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.048, «Cuaderno de Pruebas de Casarrubios», fol. 16v-17r.

⁷²³⁵ *Idem*, «Cuaderno de Pruebas de Trujillo», fol. 35r-35v.

⁷²³⁶ *Idem*, fol. 36r.

⁷²³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.048.

⁷²³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 745, fol. 7v-8r; *cf.*: AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 209.

⁷²³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.849; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.445.

se le despachó su patente de teniente general de la caballería del ejército de Flandes, y el 21 de febrero de 1697 fue nombrado, por don Maximiliano Emanuel de Baviera, castellano del castillo de la ciudad de Gante⁷²⁴⁰.

En junio de 1702 se le dio la capitanía general de la Costa de Granada⁷²⁴¹. Nuevamente en enero de 1706 fue provisto como capitán general de la costa de Granada y por real provisión fechada en Madrid el 6 de junio de 1709 se le expidieron sus títulos de gobernador y capitán general de Ceuta⁷²⁴², y en el año siguiente, el 1 de octubre, ascendió al grado de capitán general de los Reales Ejércitos⁷²⁴³.

De conformidad con la planta del Consejo de Guerra mandada practicar por real decreto de 23 de agosto de 1715, en abril del año siguiente se dispuso que Chacón y Orellana entrara «a servir y substituir desde luego como capitán general la Plaza de Consejero de Guerra Militar por el tiempo que se necesitare, interin subsiste la ausencia de los propietarios que faltan para llenar el número de los cuatro que debe haber y gozando del sueldo que os corresponde», y se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 24 de abril de 1716⁷²⁴⁴. Prestó juramento y tomó la posesión el 4 de mayo siguiente⁷²⁴⁵, y se mantuvo en el despacho hasta la nueva planta del Consejo, en enero de 1717, como consecuencia de la supresión de los consejeros de capa y espada.

El 27 de septiembre de 1717 fue nombrado gobernador y capitán general de Cerdeña y presidente de su Real Audiencia con despachos del 5 de enero de 1718⁷²⁴⁶. Sirvió estos oficios hasta el 4 agosto de 1720, cuando se produjo la evacuación de dicha isla, de resultas del Tratado de La Haya⁷²⁴⁷. En el año siguiente, por el mes de junio de 1721 se le confirió el empleo de gobernador y capitán general de la provincia de Guipúzcoa⁷²⁴⁸, y se le expidió su título en 17 de julio de ese mismo año⁷²⁴⁹. Pocos meses más tarde, en diciembre de 1721, se le confirió el virreinato de Navarra⁷²⁵⁰, para suceder a don Tomás de Aquino, príncipe de Castellón, y se le dieron sus reales despachos el 11 de enero de 1722, destino del que prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 12 de mayo de ese mismo año⁷²⁵¹.

Permaneció en el servicio del virreinato de Navarra hasta su muerte, tras la cual, por auto acordado del Consejo Real de Navarra de 10 de diciembre de 1722, se confirieron

⁷²⁴⁰ FRIS, V., «La Citadelle de Charles-Quint...», (n. 4960), p. 63.

⁷²⁴¹ GM. 8-VIII-1702, N.º 32, p. 126.

⁷²⁴² AHN. Diversos-Colecciones, 61, exp. 53.

⁷²⁴³ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198.

⁷²⁴⁴ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-7.

⁷²⁴⁵ *Ibidem*.

⁷²⁴⁶ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198.

⁷²⁴⁷ AHN. Estado, leg. 3.371, exp. 31.

⁷²⁴⁸ GM. 24-VI-1721, N.º 25, p. 100.

⁷²⁴⁹ SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 561; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198.

⁷²⁵⁰ GM. 30-XII-1721, N.º 22, p. 206.

⁷²⁵¹ SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 561.

los encargos de virrey al regente del mismo Consejo del Antonio José de Cepeda⁷²⁵² y, poco después, se concedió su vacante en propiedad a don Cristóbal de Moscoso y Montemayor⁷²⁵³.

⁷²⁵² ARGN. Tribunales Reales, título 7, fajo 2, n. 51.

⁷²⁵³ AGP. Personal, caja 762, exp. 18; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-7; AHN. Diversos-Colecciones, 61, exp. 53; AHN. Estado, leg. 3.371, exp. 31; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.849; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.850; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.048; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 745; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.957; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 209; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 440; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.312; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.445; ARGN. Tribunales Reales, título 7, fajo 2, n. 51; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v [2.^a foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 174r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 23v; GM. 8-VIII-1702, N.º 32, p. 126; GM. 24-VI-1721, N.º 25, p. 100; GM. 30-XII-1721, N.º 22, p. 206; GM. 15-XII-1722, N.º 50, p. 192; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 3, 538-539; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 412-413; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330; GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 232; *Descripcion genealogica y historial de la ilustre casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 225-226; FRIS, V., «La Citadelle de Charles-Quint...», (n. 4960), p. 63; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del virreinato de Navarra...», (n. 1113), p. 561; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 34), p. 796; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1075), p. 698; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6598), p. 710.

1036 CHACÓN PONCE DE LEÓN, Juan (Órdenes – Castilla)

Nació en Casarrubios del Monte, Toledo, hacia 1602⁷²⁵⁴; y murió en Madrid el 12 de julio de 1657⁷²⁵⁵.

Hijo legítimo de don Gaspar Chacón y Ayala, natural de Casarrubios del Monte, regidor de la villa de Madrid, «que fue ciego»; y de doña Isabel Ponce de León, nacida en Madrid, que antes de heredar su casa se llamaba Isabel de Osorio, señora de la villa de Polvoranca⁷²⁵⁶. Don Gaspar era hermano entero de: 1.º don Gonzalo Chacón y Ayala, *conde de Casarrubios (I)*, señor de Arroyo Molinos y mayordomo de la reina doña Margarita de Austria, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Rojas⁷²⁵⁷, y de 2.ª) doña Luisa Fajardo, que, en su matrimonio con don Luis de Velasco y Vivero, procreó a don DIEGO FAJARDO CHACÓN, nacido en Madrid y muerto en el Océano Pacífico en 1658, caballero de la Orden de Santiago en 1607, castellano en las Islas Terceras, gobernador y capitán general de Filipinas y presidente de la Real Audiencia de Manila en 1639, y del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1640.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Chacón y Guevara, natural de Casarrubios, señor del estado de Casarrubios del Monte y Arroyo Molinos; y doña Aldonza de Ayala, natural de Toledo⁷²⁵⁸.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Antonio de León, nacido en Belmonte, señor de la villa de Polvoranca; y doña Ana Osorio y Birués, natural de Segovia⁷²⁵⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Chacón Ponce de León, nacido en Madrid y muerto sin sucesión, señor de Polvoranca, caballero de la Orden de Santiago en 1630⁷²⁶⁰, a quien don Juan sucedió en 1634 en el mayorazgo, dentro de cuyos bienes se hallaba un juro en la ciudad de Toledo⁷²⁶¹. Contrajo matrimonio con doña María Osorio, hija legítima de don Diego Osorio, señor de Abarca y Valderramiro, y de doña Catalina Laso de la Vega⁷²⁶².

2.º) Don Francisco Chacón Ponce de León, religioso jesuita⁷²⁶³.

3.º) Don LORENZO CHACÓN Y FAJARDO, nacido en Madrid, canónigo de la iglesia de Toledo⁷²⁶⁴, el inquisidor general fray Antonio de Sotomayor lo constituyó, creó y diputó inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio del reino de Navarra, que residía en

⁷²⁵⁴ Al obrarse sus pruebas de ingreso a la Orden de Calatrava en 1643 la generalidad de los testigos le dan por de cuarenta años, poco más o menos, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 710.

⁷²⁵⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 92r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 240v.

⁷²⁵⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.478, exp. 13; ROJAS, Pedro, *Discursos ilustres, historicos i genealogicos*, Toledo, por Juan Ruíz de Pereda, 1636, fol. 198r.

⁷²⁵⁷ LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 168.

⁷²⁵⁸ AHN. Inquisición, leg. 1.478, exp. 13; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 240v; ROJAS, Pedro, *Discursos ilustres...*, (n. 7256), fol. 198r; *cf.* *Descripcion genealogica y historial de la ilustre casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 255.

⁷²⁵⁹ AHN. Inquisición, leg. 1.478, exp. 13; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 240v.

⁷²⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.307.

⁷²⁶¹ AHN. Sección Nobleza, Frías, C. 819, D. 14.

⁷²⁶² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 92r.

⁷²⁶³ *Ibidem*.

⁷²⁶⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.514, exp. 16.

Logroño, y le despachó su poder y provisión en Madrid el 20 de enero de 1641⁷²⁶⁵, pasó a inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, y se le dio aviso a este tribunal de su nombramiento el 19 de diciembre de 1650⁷²⁶⁶, promovido a inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, se le expidió su poder y provisión en Madrid el 4 de junio de 1655⁷²⁶⁷.

4.^a) Doña Ana Chacón, religiosa profesa de la Orden de Santiago en el convento del *Sancti Spiritus*⁷²⁶⁸.

Señor de la villa de Polvoranca, en 1629 se dieron por bastantes sus pruebas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición⁷²⁶⁹. En 1637 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁷²⁷⁰, y en 1643 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador del Corral de Carraquel⁷²⁷¹.

Una vez aprobadas sus pruebas, contrajo matrimonio en 1639 con doña Catalina de Ayala, nacida en Toledo, hija legítima de don Bernardino de Ayala y Guzmán, nacido en Toledo, *conde de Villalba (I)*, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Carraquel, y de doña Francisca de Córdoba Osorio, nacida en la villa de Abaunza⁷²⁷².

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^o) Don Gaspar de Chacón y Ayala, nacido en la villa de Madrid y muerto en julio de 1664, a quien por real cédula fechada en Aranjuez el 1 de mayo de 1656 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, con pruebas aprobadas en 13 de mayo de ese mismo año⁷²⁷³, su comendador del Corral de Carraquel. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Córdoba, hija legítima de don Alonso de Lanzos y Novoa Andrade, *conde de Maceda (I)*, *conde de Louriña*, *vizconde de Layosa*, caballero de la Orden de Santiago en 1620 y de doña María de Córdoba y Ayala, nacida en Madrid⁷²⁷⁴.

2.^a) Doña Francisca Chacón y Ayala, muerta en Leganés el 5 de septiembre de 1708, dama de la reina doña Mariana, que contrajo matrimonio en el Palacio Real de Madrid el 6 de septiembre de 1670 con don Francisco Domingo de Sotomayor y Pacheco, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés el 29 de octubre de 1639 y muerto aquí mismo el 17 de septiembre de 1673, que sucedió en los títulos y estados de su casa y así fue *marqués de Castrofuerte (III)*. Era hijo legítimo de don Juan de Sotomayor y Meneses, señor de la villa de Alconchel (VIII), gentilhombre de cámara del rey, mayordomo mayor de la reina doña Mariana de Austria, y de doña Andrea Pacheco y Sarmiento Barba, nacida en Madrid, *marquesa de Castrofuerte (II)*⁷²⁷⁵, hija que era de don PEDRO PACHECO CARRILLO, nacido en Toledo y muerto en 1645, *marqués de Castrofuerte (I)*, *vizconde de Castrillo de Fale*

⁷²⁶⁵ AHN. Inquisición, libro 375, fol. 159r-159v.

⁷²⁶⁶ AHN. Inquisición, libro 378, fol. 112r.

⁷²⁶⁷ *Idem*, fol. 216v-217v.

⁷²⁶⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 240v.

⁷²⁶⁹ AHN. Inquisición, leg. 1.478, exp. 13.

⁷²⁷⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 394; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.547.

⁷²⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 710; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.267; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/09, fol. 92r.

⁷²⁷² AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 9; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 67r.

⁷²⁷³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/327, fol. 183r.

⁷²⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 92r.

⁷²⁷⁵ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1908), III, pp. 230-231.

(I), a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1586, veedor y comisario general de las guardas de caballería española, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Borbón, don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Guerra en 1622, y de la Real Junta del Almirantazgo en 1629, con plaza de capa y espada en el Consejo Real de las Indias en 1636, y del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1638.

3.^a) Doña Isabel María Chacón y Ayala, que, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en Madrid ante el escribano Alfonso Jacinto Vecino el 15 de agosto de 1652, contrajo matrimonio con don Luis Felipe Ladrón de Guevara y Fajardo, *marqués de Espinardo*, señor del mayorazgo de los Guevara⁷²⁷⁶.

Estudió en la Universidad de Salamanca: «[D]onde tubo muchos actos públicos con grande aprovacion de sus maestros hasta que se graduó de b.^{er} el año de 614 y de licen.^{do} por Sigüenza el de 617»⁷²⁷⁷. Al cabo de cuatro años fue nombrado letrado y consejero de cámara del infante cardenal, de que se le dio título en 19 de julio de 1621 y, agregaba la Cámara de Castilla en 1631, que: «[D]esde entonces certifican el cardenal Zapata y el secretario Pedro Fernandez Navarrete que ha acudido a todos los negocios de su Alteza y asistido en todas las juntas que para los del arzobispado priorato dorato [sic] y Abadía de Alcobaza se han hecho en todo lo demas concerniente a la ocupacion de su oficio y servicio de su Alteza [...] y aunque anda en habito eclesiastico no tiene orden sacro y que desde Ruy Chacon comendador mayor de Castilla su setimo abuelo todos sus pasados han servido a esta Corona»⁷²⁷⁸.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 1 de septiembre de 1631 para proveer la fiscalía del Consejo de Guerra y en la que iba consultado en segundo lugar, se le concedió la plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid que resultaba vacante por haberse conferido la ficha fiscalía de Guerra a don Juan de Girón y Zúñiga⁷²⁷⁹, y así se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 5 de octubre de 1631⁷²⁸⁰. Por real decreto de 10 de octubre siguiente se dispuso que: «[E]n jurando en la plaza de oydor desa chancilleria el S.^r Lic.^{do} D.ⁿ Juan Chacon Ponce de Leon, se le de licencia para bolver a esta Corte a asistir por tres meses a la defensa de un pleyto del Arzobispo de Toledo que le tenia encomendado el S.^r Infante Cardenal [...] que es de mucha consideracion y esta muy informado del»⁷²⁸¹.

En marzo de 1637 se le dio comisión para que condujera a la nobleza de Castilla la Vieja a la frontera de Navarra, y con esta ocasión se le hizo merced del hábito de la Orden de Alcántara y: «[A]demás dos mil Ducados de ayuda de cosa, en plata, y Plaza en el Consejo de Orn.s para quando buelva»⁷²⁸². En tal conformidad se le despachó título de una plaza supernumeraria de oidor del Consejo Real de las Órdenes el 23 de junio de 1637⁷²⁸³.

⁷²⁷⁶ AHP-Madrid, Prot. 6.256, fol. 218r-221v.

⁷²⁷⁷ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 270.

⁷²⁷⁸ *Ibidem*; *cf.* AHN. Inquisición, leg. 1.478, exp. 13.

⁷²⁷⁹ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 270.

⁷²⁸⁰ AHN. Consejos, libro 726, fol. 94v-95v; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 55.

⁷²⁸¹ AHN. Consejos, libro 726, fol. 96r.

⁷²⁸² ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 57r.

⁷²⁸³ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 731.

Finalmente, se le concedió una plaza supernumeraria en el Consejo Real de Castilla, de la que se le extendió título por real cédula fechada en Fraga el 6 de agosto de 1644⁷²⁸⁴, y prestó juramento en Madrid el 12 de agosto siguiente⁷²⁸⁵.

Sirvió escaso tiempo su plaza en el Consejo Real, porque a finales de ese año de 1644 fue enviado en comisión a la visita de los ministros de Nápoles, pero se previno por real cédula dada en Zaragoza el 29 de octubre de 1644 que durante la dicha comisión: «[G]oce en aquel Reyno del salario de la Plaza del Consejo que tiene en la misma parte lugar y consignación que ha de gozar los doce ducados que le he mandado dar en cada un día de los que se ocupare en la dicha visita y porque mi voluntad es que también goce durante ella de los honores propinas, fiades y demás emolumentos que le tocan con la dicha plaza del Consejo, os mando proveáis y deis orden que se le guarden los honores y preeminencias que se le devían estando presente y que se le continúen y libren paguen las dichas propinas, fiades y demás emolumentos entera y cumplidamente a los tiempos según y como libraren y pagaren a los demás que sois del dicho mi Consejo»⁷²⁸⁶.

A su regreso a la villa y corte se reincorporó al servicio de su plaza de consejero en el Real de Castilla y en ella permaneció hasta su muerte⁷²⁸⁷.

⁷²⁸⁴ AHN. Consejos, libro 727, fol. 229r-230r; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 28.

⁷²⁸⁵ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 124r.

⁷²⁸⁶ AHN. Consejos, libro 727, fol. 235r.

⁷²⁸⁷ AHN. Consejos, libro 726, fol. 94v-96r; AHN. Consejos, libro 727, fol. 229r-230r, 235r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 124r; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 270; AHN. Inquisición, leg. 1.478, exp. 13; AHN. Inquisición, leg. 1.514, exp. 16; AHN. Inquisición, libro 375, fol. 159r-159v; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 112r, 216v-217v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 394; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 710; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.307; AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 9; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.267; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.547; AHN. Sección Nobleza, Frías, C. 819, D. 14; AHP-Madrid, Prot. 6.256, fol. 218r-221v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 92r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 240v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 67r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/327, fol. 183r; ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 57r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 168; ROJAS, Pedro, *Discursos ilustres...*, (n. 7256), fol. 198r; *Descripción genealógica y historial de la ilustre casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 255; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 1908), III, pp. 230-231; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 28; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo civil...*, (n. 103), p. 55; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 731.

1037 CHACÓN Y TRIVIÑO, Gonzalo. *Marqués de la Peñuela (I)* (Guerra)

Nació en San Cristóbal de la Habana y fue bautizado en su catedral el 11 de febrero de 1627⁷²⁸⁸; y murió en Sevilla el 29 de noviembre de 1705⁷²⁸⁹, bajo testamento, que había otorgado de mancomún con su mujer en Sevilla, ante el escribano José Valdés y Raus, el 17 de octubre de 1699⁷²⁹⁰, su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia del Hospital de la Santa Caridad, tal como había dispuesto en su testamento⁷²⁹¹, junto a la puerta, al pie de la pileta del agua bendita y al lado del Evangelio, y sobre su sepultura se puso una lápida de dos varas y tres cuartos de largo y una y media de ancho⁷²⁹².

Hijo legítimo de don Gonzalo Chacón y Narváez, nacido en Antequera y muerto intestado en La Habana y su cuerpo cadáver fue sepultado en su catedral el 5 de agosto de 1637⁷²⁹³, dedicado a la carrera de las armas, la comenzó hacia 1609 en la Armada del Mar Océano y en ella se halló en la jornada que el general don Luis Fajardo hizo a Túnez, en la que hizo al reino de Valencia en la fuerza y pasaje de los moriscos y en la jornada de Larache, en 1612 se le hizo merced de crecerle a ocho escudos la ventaja que tenía en dicha Armada, en 1616 el príncipe Filiberto le concedió otros ocho escudos al mes, además de su plaza ordinaria de soldado, para que sirviera con ellos en las galeras de su cargo y, con su licencia pasó a la corte, y aquí fue nombrado cabo y capitán de la fuerza del castillo de San Salvador en la Punta del Morro de La Habana y se le despachó su título en Madrid el 12 de enero de 1618⁷²⁹⁴, pasó a su destino con licencia que le fue concedida el 15 de junio

⁷²⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 25v: «En onze de febrero de mil y seiscientos y veinte y siete años, yo don Agustín Pimentel dean de la S.^{ta} Cathedral de Cuba hize los exorzismos y puse oleo y chrisma a Gonzalo hijo de don Gonzalo Chacon capp.^{an} de la punta y de su muger Doña Theresa Guillamas fue su padrino el Governador Don Lorenzo de Cabrera y Corvera y en fee de ello lo firme = Don Agustín Serrano Pimentel»; cfr. ARRATE, José Martín Félix, *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumento y estado*, La Habana, s/i, 1876, p. 266.

⁷²⁸⁹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 184.

⁷²⁹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 34r-45v; cfr. CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, p. 145.

⁷²⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 35r-35v: «[Q]uando su Divina Magestad fuere servido de llevarnos desta presente vida nuestros cuerpos sean sepultados a saber el de mi el dho General D.ⁿ Gonzalo Chacon en la Yglesia de la Santa Caridad de nro Señor JesuXpto desta dha ciudad a la entrada de la Puerta de dha Yglesia donde sea pisado de los que en ella entraren y salieren y vestido con el manto de mi Religion sea llevado en las andas donde se llevan a Enterrar los cuerpos de los Pobres que mueren en el ospicio de dha Santa Caridad, y para que lo susodicho se Execute Encargo la conciencia a mis Albazeas, y que dho mi Entierro sea sin pompa ni vanidad [...]».

⁷²⁹² Copia la lápida GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia artística histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares con todo lo que les sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*, II, Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844, pp. 318-319: «D. O. M. S. Aquí yace esperando la resurrecion universal el general D. Gonzalo Chacon cavallero del orden de Calatrava Marques de la Peñuela fue amigo de los pobres de Jesuxpto, tuboles el cariño de padre en vida hasta la muerte. Fue honesto, limpio de corazon y espíritu puro, humilde, porque fue noble asistente al servicio de los pobres de esta santa casa, donde como el menor siervo de ella pidió fuese enterrado su cuerpo en este sitio, en que puesto a los pies de los que llegan a purificar sus almas de culpas, pide rueguen a nuestro Señor libre la suya de pena. Murió a 28 de Noviembre de 1705, y de su edad 79. Requiescat in pace Amen»; también en MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 4756), II, pp. 324-325.

⁷²⁹³ CORREA, Pedro Damián, «Catálogo de apellidos cubanos. Chacón», en *El curioso americano*, Época IV.^a, Año 2, N.º 9 y 10, La Habana, 1908, p. 147.

⁷²⁹⁴ AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 161v-162v.

de ese mismo año⁷²⁹⁵, sirvió allí hasta que, de resultas de un encuentro que tuvo con un contador de la Real Hacienda de la ciudad de La Habana, el gobernador don Cristóbal de Aranda le formó proceso y le condenó en privación de su plaza de capitán de la fuerza de La Punta y en cuatro años de destierro y, conducido preso a la corte por orden de la Junta de Guerra, se vio su causa y se revocó la sentencia⁷²⁹⁶, tras lo cual volvió a servir su anterior destino en el castillo de La Punta, a donde pasó con licencia en 1630⁷²⁹⁷; y de doña Teresa Triviño Guillamas y Zavala, nacida en San Cristóbal de La Habana y bautizada en su catedral el 21 de junio de 1599⁷²⁹⁸, quienes habían contraído matrimonio en La Habana el 28 de noviembre de 1618⁷²⁹⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Chacón de Narváez, nacido en Antequera, corregidor de Palencia, sirvió en la guerra de Granada con seiscientos hombres a su costa, tras lo cual pasó a los estados de Italia y Flandes, donde murió como comisario general de la caballería; y doña Ana Ruiz de Alarcón, nacida en Antequera, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Antequera el 24 de junio de 1567⁷³⁰⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Treviño Guillamas, nacido en la ciudad de Ávila⁷³⁰¹ y muerto bajo poder para testar que había otorgado en la ciudad de San Cristóbal de La Habana, ante el escribano real y público Leonardo de Heredia, el 22 de octubre de 1668⁷³⁰², gobernador de Caracas y de San Agustín de la Florida; y doña Ana de Zavala del Castillo, nacida en San Cristóbal de La Habana y bautizada en su catedral el 10 de febrero de 1572⁷³⁰³.

En 1656 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁷³⁰⁴, creado *marqués de la Peñuela (I)*, cancelado el vizcondado previo de Espartinas, por real decreto de 13 de abril de 1690, se le expidieron sus reales despachos el 7 de diciembre de 1692⁷³⁰⁵.

Contrajo matrimonio, bajo capitulaciones fechadas en Sevilla ante el escribano Francisco de Palacio y al que llevó por capital cuarenta mil pesos escudos, en Sevilla el 8 de septiembre de 1665⁷³⁰⁶, con doña Francisca de Medina y Salazar, nacida en Sevilla y bautizada

⁷²⁹⁵ AGI. Contratación, 5.359, n. 26.

⁷²⁹⁶ AGI. Indiferente General, 161, n. 126, «[Relación de méritos y servicios de] Don Gonzalo Chacón de Narbaez cayo y cap.ⁿ de la gente que esta de Presidio en la fuerza de la punta de la ciudad de la Havana», 1629.

⁷²⁹⁷ AGI. Contratación, 5.407, n. 7.

⁷²⁹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 25v-26r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 62v.

⁷²⁹⁹ SANTA CRUZ Y MALLEN, Francisco Xavier de, *Historia de familias cubanas*, III, La Habana, «Editorial Hércules», 1942, p. 131.

⁷³⁰⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 62v; SANTA CRUZ Y MALLEN, Francisco Xavier de, *Historia de familias...*, (n. 7299), III, p. 130.

⁷³⁰¹ En las pruebas para el hábito de su biznieto don José Chacón y de Medina, se copia una fe de bautismo, que se da por la de su bisabuelo don Juan de Treviño Guillamas, en la parroquial de San Juan al 4 de junio de 1558, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 38v, pero o hubo error de los escribanos al copiar el año, o no es la fe de bautismo de don Juan.

⁷³⁰² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 26r-26v.

⁷³⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 26r. Era hija legítima del capitán don Domingo Zavala y de doña Juana del Castillo.

⁷³⁰⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 714; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.563; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 710), II, p. 27.

⁷³⁰⁵ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1690, n. 120; AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1692, exp. 57; AHN. Consejos, leg. 9.017, exp. 27.

⁷³⁰⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 77v-78r.

en su parroquial de San Marcos el domingo 10 de noviembre de 1647⁷³⁰⁷ y muerta allí mismo el 19 de octubre de 1708, bajo testamento que había otorgado de mancomún con su marido en la ciudad de Sevilla, ante el escribano Toribio Fernández, el 17 de octubre de 1699, era hija legítima de don Francisco de Medina y Salazar, nacido en la ciudad de Sevilla y bautizado en su parroquial de San Lorenzo el jueves 1 de diciembre de 1616⁷³⁰⁸, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Luis Álvarez, el 2 de octubre de 1647⁷³⁰⁹, caballero de la Orden de Santiago en 1642⁷³¹⁰, y de doña Luisa de Castañeda Villaseñor, nacida en la ciudad de Sevilla y bautizada en su parroquial de San Vicente el jueves 16 de junio de 1610⁷³¹¹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don José Gonzalo Chacón y Medina Salazar⁷³¹², nacido en la ciudad de Sevilla y bautizado en su parroquial de San Juan de la Palma el domingo 4 de marzo de 1668⁷³¹³, *marqués de la Peñuela (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1680⁷³¹⁴, almirante, que contrajo matrimonio con doña Antonia Torres de Navarra y Monsalve, muerta en Sevilla el 15 de junio de 1733, hija de don Luis Torres de Navarra y Monsalve, nacido en Sevilla y bautizado el 26 de abril de 1632, *marqués de Campoverde (I)*⁷³¹⁵.

2.º) Don Francisco Chacón y Medina Salazar, después de haber servido por más de ocho años en la armada de la guarda de la carrera de las Indias en plazas de soldado y capitán entretenido, y de haber asistido al socorro de Orán, fue nombrado alcalde mayor de Guaxayapa con agregación de la de Cilacayoapa, en la Nueva España, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 30 de diciembre de 1691, pasó a su destino con licencia de embarque de 9 de julio de 1692, y lo hizo en compañía de sus hermanos don Fernando y don Félix⁷³¹⁶, destinado, luego, a servir la alcaldía mayor de Nejapa y, venido a los reinos de España, se le confirió la alcaldía mayor de la ciudad de San Salvador en las provincias de Guatemala, se le expidió su título por real provisión fechada en Cebolla el 7 de marzo de 1704, y prestó juramento en el Consejo de Indias el 31 de marzo de 1704⁷³¹⁷.

3.º) Don Fernando Laureano Ramón Chacón y Medina Salazar, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial del Sagrario el martes 12 de julio de 1672⁷³¹⁸, y muerto en la travesía de La Habana a Veracruz, bordo del navío «Nuestra Señora de Guadalupe y San Antonio de Padua», el 21 de abril de 1723, su cuerpo cadáver fue embalsamado y conduci-

⁷³⁰⁷ *Idem*, fol. 66v-67r.

⁷³⁰⁸ *Idem*, fol. 62v-63r.

⁷³⁰⁹ *Idem*, fol. 70v-71v.

⁷³¹⁰ AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.514.

⁷³¹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 64v-65r; *cf.* AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, fol. 34r-45v.

⁷³¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 38v, 41r; CORREA, Pedro Damián, «Catálogo de apellidos cubanos...», (n. 7293), p. 143.

⁷³¹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309, fol. 59r-59v.

⁷³¹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309.

⁷³¹⁵ MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4596), I, pp. 145-146; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, pp. 106-107.

⁷³¹⁶ AGI. Contratación, 5.454, n. 3, r. 93.

⁷³¹⁷ AGI. Contratación, 5.463, n. 106.

⁷³¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.308, fol. 46v.

do a La Habana, donde el 21 de mayo de ese mismo año fue depositado en su catedral⁷³¹⁹, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1686⁷³²⁰.

4.º) Don Félix Chacón y Medina Salazar⁷³²¹, pasó a la Nueva España en 1692 en compañía de su hermano don Francisco⁷³²².

5.º) Don Tomás Chacón y Medina Salazar, nacido en Sevilla, caballero de la Orden de Calatrava en 1705⁷³²³, fue nombrado gobernador de la ciudad de la Plata y villa de Potosí, en las provincias de Charcas, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de septiembre de 1704⁷³²⁴, pasó a su destino con licencia de 4 de febrero de 1706⁷³²⁵.

6.º) Don Ignacio Chacón y Medina Salazar⁷³²⁶, nacido en Sevilla, caballero de la Orden de Calatrava en 1705, contrajo matrimonio con doña Mariana Pérez de Garallo, hija legítima de don Luis Pérez de Garallo, *marqués de Lebrija*⁷³²⁷.

7.ª) Doña María Luisa Teresa Manuela de las Mercedes Chacón y Medina Salazar, nacida en Sevilla y bautizada en el Sagrario de su catedral el lunes 8 de junio de 1671⁷³²⁸ y muerta en Málaga el 2 de enero de 1711, bajo poder para testar que había otorgado a su marido el día anterior, ante el escribano Diego García Calderón, y en cuya virtud lo extendió su marido, ante el mismo escribano, el 8 de enero de 1711, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora Santa Ana de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, propia de la casa y mayorazgo de su marido⁷³²⁹. Sus padres la dotaron con veinte mil pesos escudos de a diez reales de plata para que contrajera matrimonio⁷³³⁰, como lo hizo en la catedral de Sevilla el jueves 29 de junio de 1690⁷³³¹, bajo capitulaciones fechadas el mismo día ante el escribano de Sevilla Diego Ramón de Rivera⁷³³², con don Fernando Calixto Chacón Manrique de Lara, nacido en Málaga el 20 de octubre de 1666 y bautizado en el Sagrario de su catedral el 7 de noviembre de ese mismo año⁷³³³, y muerto bajo testamento cerrado que había otorgado en Málaga, ante el escribano Diego García Calderón, el 10 de septiembre de 1731 y abierto y publicado el 28 de octubre de 1732⁷³³⁴, *conde de Mollina (II)*, señor de la Ruisa, regidor perpetuo de la ciudad de Antequera. Uno de los hijos de esta unión fue don FERNANDO CHACÓN MANRIQUE DE LARA, nacido en Málaga en 1699 y muerto en Palma de Mallorca en 1768, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1717, salió de

⁷³¹⁹ CORREA, Pedro Damián, «Catálogo de apellidos cubanos...», (n. 7293), pp. 147-148.

⁷³²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.308.

⁷³²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 41r.

⁷³²² AGI. Contratación, 5.454, n. 3, r. 93.

⁷³²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 709; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.777.

⁷³²⁴ AGI. Contratación, 5.796, l. 1, fol. 232v-236r.

⁷³²⁵ AGI. Contratación, 5.462, n. 27.

⁷³²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 41r; CORREA, Pedro Damián, «Catálogo de apellidos cubanos...», (n. 7293), p. 143.

⁷³²⁷ SANTA CRUZ Y MALLEN, Francisco Xavier de, *Historia de familias...*, (n. 7299), III, p. 132.

⁷³²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 30v-31r.

⁷³²⁹ *Idem*, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 28r-29v.

⁷³³⁰ *Idem*, «Informaciones en Sevilla», fol. 38r.

⁷³³¹ *Idem*, «Informaciones en Sevilla», fol. 31r-31v.

⁷³³² *Idem*, «Informaciones en Sevilla», fol. 30v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, III, p. 144.

⁷³³³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Málaga y Antequera», fol. 26r-26v.

⁷³³⁴ *Idem*, fol. 29v-32r.

él con plaza de ministro de la Real Audiencia de Mallorca en 1728, jubilado en 1754 con los honores del Consejo de Hacienda.

Dedicado desde su juventud al servicio real, lo hizo con las armas en la escuadra de Nápoles, que era del cargo del príncipe de Montesarchio, y estos servicios los recordaba en 1688: «[E]n especial en el socorro de Lerida, y S. Mateo, y en todo el tiempo que duró el levantamiento del Reyno de Napoles, hasta que se reduxo a la obediencia de su magestad; y se halló en el sitio de Portolongon, y Poblin, tocándole la manguardia en el asalto que se dio a esta plaza, hasta que se rindió, y con una pica asistió en el sitio de Yelves, hasta que quedó prisionero, y lo estuvo mas de ocho meses en el castillo de Lisboa; y passó asistiendo al señor Don Luis Mendez de Haro, primer Ministro en la jornada que hizo a Yrun para el ajuste del casamiento de la señora Infanta D. Maria Teresa de Austria»⁷³³⁵. Continuó su mérito en la armada de la guarda de carrera de las Indias, desde soldado hasta capitán general de la armada, como resumía en 1688: «[E]n los puestos de Soldado, Alférez, Capitán de Infanteria en la Armada Real, y capitán de Galeones, y Almirante dellos, y de Flota [...] y tambien yendo gobernando diferentes esquadras de vageles, que se han despachado al recibo de Flotas, y Galeones, hasta aver conseguido el ser Capitan General de la Armada de Galeones de la Guardia de la carrera de las Indias»⁷³³⁶.

En 1655 había ido como capitán de la nao llamada Nuestra Señora de la Candelaria, como patache a la Margarita, y había gastado dos mil pesos en su carena⁷³³⁷. Tres años más tarde, sobre consulta de la Cámara de Indias de 21 de octubre de 1659 fue nombrado «por capitán de uno de los galeones nombrados para ir por la plata con calidad de prestarle la cantidad que se ajustará con él quando benga aquí»⁷³³⁸. Venido a la corte, la Cámara de Indias consultó el 13 de diciembre de 1659 lo que parecía conveniente acerca de los ajustado con Chacón y con los capitanes don Gaspar de Argandoña y don Juan Bautista Lazcano, acerca de aprestar sus navíos o hacer préstamos, y el monarca respondió que: «[C]on don Gonzalo Chacon se bolberá a hablar y se ajustará con el lo mas que se pudiere, porque es bien tener atencion a lo que a servido en las dos jornadas de Gelves y Fuenterravia»⁷³³⁹. El 24 de diciembre siguiente la Cámara consultó al monarca lo que se había ajustado con Chacón en cuanto al préstamo que había de hacer⁷³⁴⁰, que fueron cuatro mil pesos para el apresto de dicha armada, los que, por real cédula fechada en San Sebastián el 18 de mayo de 1660, se mandó a los oficiales reales de Panamá que le fueran pagados⁷³⁴¹. En 1662 fue provisto capitán de una compañía de mar y guerra de la armada que había de ir a las Indias

⁷³³⁵ *Por Don Gonzalo Chacon Medina y Salazar, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y Junta de Armadas, Capitan general, que fue de la Armada de Galeones de la Guardia de las Indias, que ultimamente llegó de la Provincia de Tierra-firme a la Baía de Cadiz, y preso en la Ciudad de Sanlucar de Barrameda. En la causa criminal que esta procediendo el Señor D. Antonio de Arguelles y Valdés, del Consejo de su Magestad, en el Real de las Indias, en virtud de Real despacho, expedido por la via reservada, y se prosigue por el Abogado Fiscal nombrado, contra el dicho General D. Gonzalo Chacon Medina Salazar. Sobre no aver ido al Puerto de Santander, como se mandava por su Magestad, por sus Reales ordenes, y aver entrado con la Armada de su cargo en la Baía de Cadiz, Sevilla, 23 de junio de 1688, fol. 12r.*

⁷³³⁶ *Ibidem.*

⁷³³⁷ HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3856), IX, p. 529.

⁷³³⁸ HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 2283), X, pp. 371-372.

⁷³³⁹ *Idem*, X, pp. 394-395.

⁷³⁴⁰ *Idem*, X, p. 398.

⁷³⁴¹ AGI. Panamá, 239, l. 18, fol. 103r-104v.

en el año siguiente, y para la que había prestado a la Real Hacienda once mil pesos que, por real cédula fechada en Madrid el 27 de septiembre de 1662, se mandó a los oficiales reales de Panamá, que le fueran pagados⁷³⁴². En 1667 fue nombrado capitán de mar y guerra del patache que había de ir a la isla Margarita, y para cuyo apresto había prestado treinta mil pesos, que, por real cédula fechada en Madrid el 1 de octubre de 1667, se mandó a los oficiales reales de Panamá que se le pagaran⁷³⁴³.

En 1677 fue nombrado almirante de la Armada que había de ir a Tierra Firme en aquel año, para cuyo apresto había prestado a la Real Hacienda cien mil pesos, más otros veintidós mil pesos que había prestado para la carena de la nao almiranta de su cargo, sumas que, por reales cédulas fechadas en Madrid el 7 de septiembre de 1677, se mandaba a los oficiales reales de Panamá, que le fueran pagadas⁷³⁴⁴. En 1680 fue provisto gobernador de los galeones que habían de ir a Tierra Firme al cargo del *marqués de Brenes*, y para cuyo apresto había prestado a la Real Hacienda cuarenta mil pesos que, por real cédula fechada en Madrid el 12 de noviembre de 1680, se ordenó a los oficiales reales de Panamá que se los pagaran⁷³⁴⁵.

En 1681 fue nombrado general de los galeones que habían de ir a Tierra Firme, después de la venida de los del *marqués de Brenes*, y para cuyo apresto había ofrecido noventa mil pesos a la Real Hacienda, a los que se sumaron otros veinte mil pesos, a cuenta de la carena del galeón que había de servir de capitana, y otros veinte mil más, de guisa que, por libranza de 19 de julio de 1683, se mandaba a los oficiales reales de Panamá que le pagaran los ciento treinta mil pesos, más sus intereses, con los que había contribuido para aquella armada⁷³⁴⁶. Salió con los galeones, como estaba previsto⁷³⁴⁷, en 1684 y con ellos llegó a Cartagena en las Indias el 28 de noviembre de ese mismo año y el virrey del Perú don Melchor de Navarra despachó a la armada con el tesoro el 5 de mayo de 1685⁷³⁴⁸. Luego que llegó de Cartagena a La Habana abrió un pliego de reales disposiciones, que le entregaron los oficiales reales, en el que se incluía una real cédula que le mandaba dirigirse con la armada de galeones al puerto de Santander y, así, continuó su derrota en demanda de las islas del Cuervo y las Flores, como se le mandaba, las que avistó el 24 de agosto de 1686, donde debían esperarle unos pataches, según se le había avisado, pero estos no estaban y allí recibió una carta del presidente de la Casa de la Contratación, don Pedro de Oreitia, en la que se le decía que podía ir con toda seguridad a la bahía de Cádiz, porque ya no se temía a la armada francesa. En esta inteligencia se dirigió a Cádiz, a donde arribó con la armada a salvo, pero aquí se le formó causa por no haber conducido la armada al puerto de Santander y fue puesto en prisiones en Sanlúcar de Barrameda, en la que aún permanecía en 1688, cuando el licenciado don Juan de Molina Lugo de la Guerra, elevó un memorial en su defensa, ante el juez de la causa, que era el licenciado don Antonio Argüelles y Valdés⁷³⁴⁹.

⁷³⁴² *Idem*, fol. 274r-276r.

⁷³⁴³ AGI. Panamá, 239, l. 19, fol. 212v-215r.

⁷³⁴⁴ AGI. Panamá, 240, l. 20, fol. 367r-368v; AGI. Panamá, 240, l. 21, fol. 1r-3r.

⁷³⁴⁵ AGI. Panamá, 240, l. 21, fol. 184v-186v.

⁷³⁴⁶ *Idem*, fol. 248v-251r, 347r-349r, 364r-370r.

⁷³⁴⁷ CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio de el Orbe, Cadiz ilustrada. Investigacion de sus antiguas Grandezas discurridas en concurso de el general imperio de España*, Amsterdam, Imprenta donde tiene la administración Joan Bus, 1690, fol. 381, 387.

⁷³⁴⁸ *Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, II, Lima, Librería central de Felipe Bailly, 1859, pp. 204, 292, 298, 305.

⁷³⁴⁹ *Por Don Gonzalo Chacon Medina y Salazar...*, (n. 7335).

Chacón, como general de los galeones provisto en 1681, tuvo entrada en la Real Junta de Armadas y desde esta época se titulaba como «del Consejo de su Magestad», lo que también hacía en 1699, cuando otorgaba su testamento: «Nos el general D.ⁿ Gonzalo Chacon Cavallero de la orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad y Real Junta de Armadas [...]»⁷³⁵⁰. Ramos le tenía por del Consejo de Guerra y, también, se le da por tal consejero de guerra en otras obras⁷³⁵¹, pero es esta una afirmación que no he podido comprobar plenamente, por lo que advierto que, con la reserva de la duda, se lo incluye entre los consejeros de guerra.

Declarado por libre de los cargos que se le habían puesto a su venida de Tierra Firme en 1686, Chacón pasó sus últimos años en la ciudad de Sevilla⁷³⁵².

⁷³⁵⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705, «Informaciones en Sevilla», fol. 34r.

⁷³⁵¹ RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección, y adición de la obra que publicó en 1769 el D.r D. Joseph Berni y Catalá*, Málaga, en la oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia, 1777, fol. 156; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 184.

⁷³⁵² AGI. Contratación, 5.359, n. 26; AGI. Contratación, 5.407, n. 7; AGI. Contratación, 5.454, n. 3, r. 93; AGI. Contratación, 5.462, n. 27; AGI. Contratación, 5.463, n. 106; AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 161v-162v; AGI. Contratación, 5.796, l. 1, fol. 232v-236r; AGI. Indiferente General, 161, n. 126; AGI. Panamá, 239, l. 18, fol. 103r-104v, 274r-276r; AGI. Panamá, 239, l. 19, fol. 212v-215r; AGI. Panamá, 240, l. 20, fol. 367r-368v; AGI. Panamá, 240, l. 21, fol. 1r-3r, 184v-186v, 248v-251r, 347r-349r, 364r-370r; AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1692, exp. 57; AHN. Consejos, leg. 9.017, exp. 27; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1690, n. 120; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 705; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 709; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 714; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.308; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.309; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.563; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.777; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 62v; *Por Don Gonzalo Chacon Medina y Salazar...*, (n. 7335); CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio de el Orbe...*, (n. 7347), fol. 381, 387; RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección...*, (n. 7351), fol. 156; GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia artística histórica y curiosa...*, (n. 7292), II, pp. 318-319; *Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú...*, (n. 7348), II, pp. 204, 292, 298, 305; ARRATE, José Martín Félix, *Llave del Nuevo Mundo...*, (n. 7288), p. 266; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4596), I, pp. 145-146; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 4756), II, pp. 324-325; CORRREA, Pedro Damián, «Catálogo de apellidos cubanos...», (n. 7293), pp. 143, 147-148; LOHMANN VILLENNA, Guillermo, *Los americanos en las Ordenes...*, (n. 710), II, p. 27; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 184; SANTA CRUZ Y MALLEN, Francisco Xavier de, *Historia de familias...*, (n. 7299), III, pp. 130-132; CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 2482), III, pp. 144-145; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3856), IX, p. 529; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 2283), X, pp. 371-372, 394-395, 398; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6406), II, pp. 106-107.

1038 CHACÓN VELASCO Y FAJARDO, Gonzalo (Inquisición)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Pedro en 1577; y murió en Calahorra el 27 de mayo de 1642 y fue sepultado en la capilla de los santos mártires Eme-terio y Celedonio de su catedral, que él había adquirido y dotado para su sepultura⁷³⁵³.

Hijo legítimo de don Luis de Velasco y Vivero, natural de Madrid, gentilhombre de don Felipe II; y de doña Luisa Fajardo Chacón, natural de la villa de Casarrubios, hermana que era de don Gonzalo de Chacón y Ayala, *conde de Casarrubios del Monte (I)*⁷³⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron el doctor don MARTÍN SORIA DE VELASCO, natural de Burgos, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1532, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a oidor de la de Valladolid, del Consejo Real de Castilla en 1553 y del Consejo de Estado en 1570; y doña María de Vivero, natural de Valladolid⁷³⁵⁵.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Chacón, natural de Casarrubios; y doña Aldonsa de Ayala, natural de Toledo⁷³⁵⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Diego de Soria, regidor de Burgos; y doña Catalina de Salinas y la Mota, natural de Burgos⁷³⁵⁷.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Juan de Vivero y Chacón, que contrajo matrimonio con doña Isabel Sarmiento, y fueron padres de doña Luisa Chacón y Fajardo, nacida en Talavera de la Reina y muerta en Valladolid en 1645, que casó con don Pedro Fernández de Villarreal y Manrique de Vargas, señor de Villaviudas y de Hornillas, caballero de la Orden de Calatrava en 1639⁷³⁵⁸.

En la Universidad de Valladolid recibió el grado de licenciado en cánones, y fue nombrado su rector el 17 de febrero de 1600, y sirvió este oficio hasta 11 de noviembre de ese mismo año y, nuevamente, fue nombrado rector para el curso de 1603 en 1604⁷³⁵⁹.

Dedicado a la carrera eclesiástica, fue tesorero y canónigo de la iglesia catedral de Valladolid, canónigo de Toledo y su capellán mayor⁷³⁶⁰, y en 1612 se dieron por bastantes sus pruebas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición⁷³⁶¹.

⁷³⁵³ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 378; GONZÁLEZ TEXADA, Joseph, *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de La Rioja, Patron del Obispado de Calahorra, y la Calzada. Noticia de la fundacion, y aumentos de la Santa Iglesia Cathedral, y Ciudad nobilísima de su nombre, sus hijas*, Madrid, por la viuda de Melchor Álvarez, 1702, fol. 408; BISSO, José, *Crónica de la provincia de Álava*, Madrid, 1868, p. 51; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 128.

⁷³⁵⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.455, exp. 9; BHSCV. Ms. 174, fol. 11r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 613.

⁷³⁵⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.455, exp. 9; cfr. BHSCV. Ms. 174, fol. 11r.

⁷³⁵⁶ AHN. Inquisición, leg. 1.455, exp. 9.

⁷³⁵⁷ BHSCV. Ms. 320, fol. 103r.

⁷³⁵⁸ AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.191.

⁷³⁵⁹ ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid transcrita del «Libro de Bezerro» que compuso el R. P. Fray Vicente Velázquez de Figueroa. Complementada con notas y apéndices por Mariano Alcocer Martínez. Seguida de los Estatutos en latín traducidos por Francisco Fernández Moreno. Con una introducción del Sr. D. Calixto Valverde y Valverde*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1918, p. 324.

⁷³⁶⁰ BHSCV. Ms. 174, fol. 11r; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 377; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 128.

⁷³⁶¹ AHN. Inquisición, leg. 1.455, exp. 9.

Fue nombrado inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 2 de junio de 1614⁷³⁶².

El inquisidor general le concedió licencia el 15 de septiembre de 1622: «[P]ara que pueda estar ausente de su officio, y entrar en esta Corte por tiempo de un mes, que comience a correr desde el día que usare desta licencia»⁷³⁶³, y en 14 de diciembre siguiente se le prorrogó la dicha licencia por todo el mes de enero de 1623⁷³⁶⁴.

Por despacho del inquisidor general fechado en Madrid el 30 de diciembre de 1623, se comunicó a los inquisidores del tribunal de Toledo que a su colega don Gonzalo Chacón: «No se le ha de acudir con el salario ordinario desde primero de Enero de 1624, y así se le ordenará al Receptor», y esto porque se había decidido que llenara la vacante que había dejado don Gaspar de Peralta como encargado de los negocios de la inquisición de corte: «Y todos los negocios de ese Tribunal que en esta villa huvieren de correr por mano de Ynq.^{or} se cometeran de oy en adelante a don Gonçalo Chacon vuestro collega para que execute y cumpla lo que se le ordenare de la misma manera como lo hacía Don Gaspar de Peralta»⁷³⁶⁵.

Se le hizo merced de una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general don Andrés Pacheco le despachó su poder y provisión en Madrid el 2 de diciembre de 1624⁷³⁶⁶. En él se destacaba, con los términos de estilo, que su nombramiento se hacía: «Confianto de la virtud, letras, recta conçiencia y mucha experiencia de vos el señor Licen.^{do} Don Gonçalo Chacon»⁷³⁶⁷. Prestó juramento y tomó la posesión en Madrid ese mismo día 2 de diciembre de 1624⁷³⁶⁸, y pasó a ser capellán mayor del convento real de la princesa doña Juana⁷³⁶⁹.

Don Felipe IV lo presentó para obispo de Calahorra en 15 de noviembre de 1632 y se despachó su bula por el papa Urbano VIII el 31 de enero de 1633⁷³⁷⁰. Fue consagrado en el Convento Real de la Princesa en mayo de 1633 por fray Juan de Mendoza, arzobispo de Zaragoza, y tomó la posesión de su iglesia en 28 de mayo de ese mismo año y entró en ella el 16 de julio de 1633⁷³⁷¹.

A los pocos meses de haber tomado posesión de su silla, el obispo Chacón emprendió la tarea de construir un palacio episcopal, cuya traza se confió en 1634 al trazador mayor de la orden de los Carmelitas fray Nicolás de la Purificación, pero, aunque el prelado aprobó la traza para que se diera principio a la fábrica, ella no llegó a realizarse durante su episco-

⁷³⁶² AHN. Inquisición, libro 366, fol. 166v-167v.

⁷³⁶³ AHN. Inquisición, libro 369, fol. 45r.

⁷³⁶⁴ *Idem*, nota al margen.

⁷³⁶⁵ *Idem*, fol. 104v-105r.

⁷³⁶⁶ *Idem*, fol. 204v-205r.

⁷³⁶⁷ *Idem*, fol. 204v.

⁷³⁶⁸ AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 106v; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales, y consejeros...», (n. 690), pp. 327-328.

⁷³⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 377.

⁷³⁷⁰ AGS. Patronato, leg. 65, doc. 31; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, p. 128.

⁷³⁷¹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 377-378; *cf.*: BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 395, 424.

pado⁷³⁷². En abril de 1642 compró la capilla de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, se obligó a costear su reja y retablo y a dotarla convenientemente para su mantenimiento, al igual que a la fundación de dos capellanías perpetuas, con un coste total de treinta y dos mil ducados, todo lo que cumplió después de su muerte⁷³⁷³.

Permaneció en su silla de Calahorra hasta su muerte, tras la cual fue sucedido en ella por don Juan Piñeiro Osorio⁷³⁷⁴.

⁷³⁷² MATEOS GIL, Ana Jesús, «El Palacio episcopal de Calahorra», en *Berceo*, 138, Logroño, 2000, pp. 141-142; LARRAURI REDONDO, Sergio y LOSANTOS BLANCO, Silvia, «La *domus episcopi* en Calahorra: Síntesis histórica», en *Kalakorikos*, 19, Calahorra, 2014, pp. 153-155.

⁷³⁷³ MATEOS GIL, Ana Jesús, «Clasicismo y barroco en la capilla de los Mártires de la catedral de Calahorra», en *Berceo*, 154, Logroño, 2008, pp. 301-309.

⁷³⁷⁴ AGS. Patronato, leg. 65, doc. 31; AHN. Inquisición, leg. 1.455, exp. 9; AHN. Inquisición, libro 366, fol. 166v-167v; AHN. Inquisición, libro 369, fol. 45r, 104v-105r, 204v-205r; AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 106v; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.191; BHSCV. Ms. 174, fol. 11r; BHSCV. Ms. 320, fol. 103r; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 377-378; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 613; GONZÁLEZ TEXADA, Joseph, *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abraham de La Rioja, Patron del Obispado de Calahorra, y la Calzada...*, (n. 7353), fol. 408; BISSO, José, *Crónica de la provincia de Alava...*, (n. 7353), p. 51; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid transcrita del «Libro de Bezerro»...*, (n. 7359), p. 324; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 128; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales, y consejeros...», (n. 690), pp. 327-328; MATEOS GIL, Ana Jesús, «El Palacio episcopal...», (n. 7372), pp. 141-142; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 395, 424; MATEOS GIL, Ana Jesús, «Clasicismo y barroco en la capilla de los Mártires...», (n. 7373), pp. 301-309; LARRAURI REDONDO, Sergio y LOSANTOS BLANCO, Silvia, «La *domus episcopi* en Calahorra...», (n. 7372), pp. 152-155.

1039 CHAVES, Diego de (Estado)

Nació en Trujillo, Cáceres, el 6 de julio de 1507⁷³⁷⁵; y murió en Madrid el 17 de junio de 1592. Cabrera de Córdoba refería así la muerte de Chaves: «Murió fray Diego de Chaves, confesor del Rey, de noventa años y los setenta de hábito, de muchas letras, inteligencia de negocios y religion, y tan favorecido de su señor y tan sin ambicion, que le dio el arzobispado de Sevilla y no acetó, y tan fraile en su moderacion de vida que solo tenía un criado a quien su Majestad hizo portero del Consejo de las Ordenes, y algunos libros, sin tapicerias ni preseas. Caminaba en su mula y era su cama celda de fraile dominicano verdaderamente»⁷³⁷⁶.

Tomó el hábito y profesó en el Convento de la Orden de Predicadores de la ciudad de Trujillo el 22 de julio de 1525, tras lo cual pasó al Convento de San Esteban de Salamanca. Más tarde se trasladó a Sevilla y allí entró en 1541 como colegial del Colegio de Santo Tomás, del que fue elegido rector el 31 de diciembre de 1543 y en el que permaneció hasta el año siguiente⁷³⁷⁷.

En 1544 se trasladó a la Universidad de Salamanca y en ella fue lector de artes, catedrático de Vísperas de Teología en el curso de 1547 a 1548⁷³⁷⁸ y de Prima de Teología en 1549, año éste en que se graduó de licenciado en dicha facultad por la Universidad de Sigüenza y de inmediato de doctor en ella. En 1551 obtuvo el grado de maestro y en ese mismo año fue nombrado para suceder en la cátedra a Melchor Cano, que había de pasar al Concilio de Trento, y al poco tiempo él mismo hubo de marchar a Trento⁷³⁷⁹.

Suspendido por segunda vez el Concilio de Trento en 1552 regresó a los reinos de España, y fue nombrado prior de Santiago y provincial de su Orden en Galicia, y ahí fue catedrático de Teología en la Universidad de Santiago. En 1561 pasó como prior a Toledo, y cuando se trató de poner casa al príncipe don Carlos fue nombrado como su confesor, oficio que sirvió hasta la muerte del príncipe en 1568, y en 1572 fue enviado a Roma para entender en las cuestiones tocantes al pleito del arzobispo Carranza⁷³⁸⁰.

⁷³⁷⁵ MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 325.

⁷³⁷⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, III, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau, 1876, p. 600.

⁷³⁷⁷ FERNÁNDEZ, Alonso, *Historia del insigne Convento de San Esteban de Salamanca de la Orden de Predicadores, donde se trata de sus ilustres hijos en santidad, letras y dignidades*, en CUERVO, Justo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, I, Salamanca, Imprenta Católica Salmanticense, 1914, pp. 466-467; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «La participación en el gobierno a través de la conciencia regia: fray Diego de Chaves, o. p., confesor de Felipe II», en *I religiosi a corte, teologia, politica e diplomazia in Antico Regime: atti del seminario di studi Georgetown University a Villa «Le Balze»*, Fiesole, 20 ottobre 1995. *A cura di Flavio Rurale*; Roma, Bulzoni, 1998, pp. 131-135; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 325.

⁷³⁷⁸ JERICÓ BERMEJO, Ignacio, «La razón última en la fe sobrenatural. Enseñanza del salmantino Diego de Chaves (1547-1548)», en *Compostellanum. Revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 50, N.º 1-4, Santiago de Compostela, 2005, pp. 169-190.

⁷³⁷⁹ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «La participación en el gobierno a través de la conciencia regia...», (n. 7377), pp. 135-136.

⁷³⁸⁰ MADALENA, Thomas, *Manual de los Dominicos...*, (n. 3210), fol. 120; FERNÁNDEZ, Alonso, *Historia del insigne Convento de San Esteban de Salamanca...*, (n. 7377), I, p. 467; BARRIO, José, *Primera parte de la Historia del Convento de S. Esteban de Salamanca*, en CUERVO, Justo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, II, Salamanca, Imprenta Católica Salmanticense, 1914, p. 736; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «La participación en el gobierno a través de la conciencia regia...», (n. 7377), pp. 136-140.

En 1577 regresó a la villa y corte, y en 1578 pasó a ser confesor real de don Felipe II⁷³⁸¹, y también lo fue de la reina doña Isabel⁷³⁸².

Don Felipe II le hizo consejero de su Consejo de Estado⁷³⁸³. Su nombramiento hubo de ocurrir por la misma época en la que pasó como confesor del monarca, esto es, en 1578, pues ya consta que en el año siguiente se le trataba como a tal consejero de Estado, y actuó en los años siguientes muy de la mano con el secretario Mateo Vázquez⁷³⁸⁴.

Chaves permaneció como consejero de Estado hasta su muerte⁷³⁸⁵.

⁷³⁸¹ Sobre su papel como confesor del monarca *vide* MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 325-354.

⁷³⁸² MADALENA, Thomas, *Manual de los Dominicos...*, (n. 3210), fol. 120.

⁷³⁸³ BHSCV. Ms. 174, fol. 201v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 218; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 322-323.

⁷³⁸⁴ CARLOS MORALES, Carlos José y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Chaves, Diego de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 357.

⁷³⁸⁵ BHSCV. Ms. 174, fol. 201v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7376), III, p. 600; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 218; MADALENA, Thomas, *Manual de los Dominicos...*, (n. 3210), fol. 120; FERNÁNDEZ, Alonso, *Historia del insigne Convento de San Esteban de Salamanca...*, (n. 7377), I, p. 466-468; BARRIO, José, *Primera parte de la Historia del Convento de S. Esteban de Salamanca...*, (n. 7380), II, pp. 736-737; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 322-323; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «La participación en el gobierno a través de la conciencia regia...», (n. 7377), pp. 131-157; CARLOS MORALES, Carlos J. y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Chaves,...», (n. 7384), p. 357; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 325-354; JERICÓ BERMEJO, Ignacio, «La razón última en la fe sobrenatural...», (n. 7378), pp. 169-190.

1040 CHAVES, Hernando de (Castilla)

Nació en Trujillo; y murió el 30 de mayo de 1579⁷³⁸⁶.

Preocupado don Hernando de Chaves por tener noticias de su familia y ascendientes, cuando ya era miembro del Consejo Real, pidió a su pariente don Juan de Chaves, que residía en Trujillo, que le enviara una Relación sobre las noticias que tenía. Don Juan de Chaves dio cuenta de tal encargo y remitió a don Hernando una «Relacion de lo que yo e podido coligir de escripturas mias y por lo que e oydo a los señores Nuño Garçia de Chaves Alvaro de Escobar, Gutierre de Sotomayor que en gloria sean [...] sobre la vezindad y tiempo a que vino a esta çiudad de Trugillo el Primer cavallero de nuestro nombre y linaje de Chaves de a donde deçendimos todos los de este linaje y apellido»⁷³⁸⁷. Según esta «Relación», don Hernando de Chaves era nieto de don Nuño García de Chaves, muerto en la ciudad de Trujillo «defendiendola del marques de Villena y de Baeça su alcaide», hijo que era de don Luis de Chaves y de doña María de Sotomayor. Bien se cuidaba don Juan de Chaves de no hacer ninguna referencia al padre de don Hernando, pues éste era hijo habido fuera de matrimonio. Su abuelo había casado con doña María Álvarez de Escobar⁷³⁸⁸.

Fue recibido como colegial legista en el Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁷³⁸⁹. En su primera matrícula, que fue la que hizo para el curso de 1553 en 1554, ya se le trataba de licenciado⁷³⁹⁰, al igual que en la del curso siguiente, esto es, el de 1554 en 1555⁷³⁹¹, y en la del curso de 1555 en 1556⁷³⁹², y en la de su último curso, que fue el de 1556 en 1557⁷³⁹³.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, llevó la de *Instituta* en 1556 y la leyó durante ese curso⁷³⁹⁴.

Se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la que ya despachaba en 1566, año en que visitaba la Universidad de Granada⁷³⁹⁵.

Fue promovido a una plaza en el Consejo Real de Castilla en lugar del doctor Quiroga, que salía como obispo de Cuenca, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 31 de junio de 1572⁷³⁹⁶.

En 1573 concluyó, de orden de Felipe II, la visita al Consejo de Cruzada que había iniciado el cardenal Quiroga⁷³⁹⁷.

⁷³⁸⁶ AHN. Consejos, libro 707, fol. 175v; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Chaves, Hernando», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 358.

⁷³⁸⁷ BNE. Ms. 9234, fol. 199r-200v.

⁷³⁸⁸ PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad y servicios de Garci-Lopez de Chaves. Señor de la Casa de Chaves, y de las Villas de Villavieja, y Pedraz, al Rey Nuestro Señor*, Madrid, 1650, fol. 7r-7v.

⁷³⁸⁹ BHSCV. Ms. 320, fol. 201v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 101, 116, 118; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 4594), III, p. 417; CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio institucional*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, p. 189.

⁷³⁹⁰ AU-Salamanca, libro 273, fol. 15r.

⁷³⁹¹ AU-Salamanca, libro 274, fol. 6v.

⁷³⁹² AU-Salamanca, libro 275, fol. 8v.

⁷³⁹³ AU-Salamanca, libro 276, fol. 11v.

⁷³⁹⁴ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 292.

⁷³⁹⁵ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225.

⁷³⁹⁶ AHN. Consejos, libro 707, fol. 155r; *cf.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Chaves,...», (n. 7386), p. 357.

⁷³⁹⁷ BHSCV. Ms. 320, fol. 201v.

El *Manuscrito* de Valladolid dice que fue del Consejo de Inquisición y que murió electo obispo de Segovia, pero el mismo *Manuscrito* al tratar del Consejo de la Inquisición no lo incluye entre sus consiliarios, y así, se mantuvo en su plaza del Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual fue substituido por el licenciado don Hernán Díaz de Rivadeneira⁷³⁹⁸, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁷³⁹⁹.

Chaves y Mendoza, Gabriel, *vide* CHAVES Y SOTOMAYOR, Gabriel

⁷³⁹⁸ AHN. Consejos, libro 707, fol. 175v.

⁷³⁹⁹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 155r, 175v; AU-Salamanca, libro 273, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 274, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 275, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 276, fol. 11v; BHSCV. Ms. 320, fol. 201v; BNE. Ms. 9234, fol. 199r-200v; PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad y servicios de Garci-Lopez de Chaves...*, (n. 7388); ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 101, 116, 118; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 292; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 4594), III, p. 417; CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, (n. 7389), p. 189; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 225; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Chaves,...», (n. 7386), pp. 357-358.

1041 CHAVES Y MENDOZA, Gregorio Antonio de (Órdenes)

Nació en Trujillo, Cáceres, y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 3 de agosto de 1608; y murió en Madrid, parroquia de San Martín, el 21 de marzo de 1654⁷⁴⁰⁰.

Hijo legítimo de don Cristóbal de Chaves Calderón y Mendoza, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 20 de septiembre de 1571 y muerto en Plasencia el 5 de mayo de 1646, señor de Villavieja y Rongil, corregidor de Plasencia; y de doña Juana de Orellana y Aragón, nacida en Trujillo y bautizada en su parroquial de San Martín el 6 de octubre de 1578, muerta bajo testamento que había otorgado en Trujillo, ante el escribano Pedro Manglano, el 21 de marzo de 1630⁷⁴⁰¹.

Sus abuelos paternos fueron don Luis de Chaves Calderón, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 25 de julio de 1536; y doña Francisca de Mendoza Andrade y Mayoralgo, nacida en Cáceres en torno a 1543 y muerta bajo testamento, que otorgó en Trujillo, ante el escribano Juan González de Santiago, el 30 de noviembre de 1608⁷⁴⁰².

Sus abuelos maternos fueron don Gregorio de Orellana, natural de Trujillo; y doña Mariana de Toledo y Orellana, natural de Trujillo⁷⁴⁰³, hermana entera de don Rodrigo de Orellana y Toledo, señor de Orellana, padre que fue de don Pedro Alfonso de Orellana y Toledo, natural de Trujillo, *marqués de Orellana (II)*, que contrajo matrimonio con doña María de Mendoza y Sotomayor, natural de Alconchel⁷⁴⁰⁴.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Luis Francisco de Chaves y Orellana, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 3 de octubre de 1605⁷⁴⁰⁵, que sucedió en su casa y señorío de Rongil y Villavieja, caballero de la Orden de Santiago en 1624⁷⁴⁰⁶, corregidor de Plasencia, Salamanca hasta 1672⁷⁴⁰⁷ y Antequera, y gobernador de la Villanueva de los Infantes en la Orden de Santiago. Contrajo matrimonio con su prima doña Leonor de Mendoza y Orellana, muerta en Trujillo el 13 de agosto de 1705⁷⁴⁰⁸, hermana entera de don Rodrigo Alfonso de Orellana y Toledo, nacido en su villa de Orellana la Vieja y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 20 de octubre de 1630⁷⁴⁰⁹, *marqués de Orellana la Vieja (III)*, mayordomo y primer caballero de la reina madre doña Mariana de Austria, que en su matrimonio con doña Aldonza Chacón de Mendoza, nacida en Cara-

⁷⁴⁰⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 41.

⁷⁴⁰¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 39; cfr. GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231.

⁷⁴⁰² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 39.

⁷⁴⁰³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728.

⁷⁴⁰⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v.

⁷⁴⁰⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), pp. 39-40.

⁷⁴⁰⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.335; AHN. Órdenes-Expedientillos, 889.

⁷⁴⁰⁷ AHN. Consejos, leg. 25.962, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 25.963, exp. 1.

⁷⁴⁰⁸ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231-232; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 40.

⁷⁴⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.849, fol. 27v-28r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.048, «Cuaderno de Pruebas de Trujillo», fol. 14r-14v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 747, fol. 8v.

manchel de Arriba en 1628, tuvo por hijos, entre otros, a: 1.º) don PEDRO NICOLÁS DE ORELLANA Y CHACÓN, nacido en Casarrubios del Monte y muerto en Madrid en 1723, *marqués de Orellana (VI)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1694, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1671, salió de él en 1686 con la plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, con futura del la fiscalía del Consejo de las Órdenes en 1691, se cumplió esta merced en 1694, promovido a oidor del mismo Consejo en 1695, con entrada en la Junta de Caballería desde 1699; y 2.º) don GONZALO CHACÓN DE ORELLANA, nacido en Casarrubios del Monte en 1658 y muerto en Pamplona en 1722, caballero de la Orden de Calatrava en 1694, siguió la carrera de las armas y sirvió en los Estados de Flandes, sargento mayor de batalla, teniente general de la caballería del ejército de Flandes en 1695, castellano de Gante en 1697, capitán general de la Costa de Granada en 1702 y confirmado en este empleo en 1706, gobernador y capitán general de Ceuta en 1709, capitán general de los Reales Ejércitos en 1709, del Consejo de Guerra en ausencia de los propietarios en 1716, gobernador y capitán general de Cerdeña en 1718, gobernador y capitán general de Guipúzcoa en 1721 y, finalmente, virrey de Navarra en 1722.

2.º) Fray Fernando de Chaves Calderón, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 17 de diciembre de 1606, muerto en Salamanca, religioso dominico del convento de San Esteban de Salamanca⁷⁴¹⁰.

3.ª) Doña María Francisca de Chaves y Mendoza, nacida en Trujillo y bautizada en su parroquial de Santa María el 22 de enero de 1610 y muerta en Guadalupe en 1645⁷⁴¹¹. Contrajo matrimonio el 24 de septiembre de 1634 con don Alonso de Aldana y Figueroa, nacido en Cáceres y bautizado en su parroquial de San Mateo el 9 de junio de 1593 y muerto allí mismo el 10 de julio de 1660, a quien en 1641 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁷⁴¹², señor del mayorazgo de la Lagartera, regidor perpetuo de Cáceres⁷⁴¹³.

4.ª) Doña Mariana de Chaves, religiosa profesa en el convento de la Concepción Jerónima de Santa María de la ciudad de Trujillo⁷⁴¹⁴.

5.º) Don GABRIEL DE CHAVES Y SOTOMAYOR, nacido en Trujillo en 1612 y muerto en Madrid en 1671, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1659, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de Salamanca en 1633, salió de él con plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1648, promovido a una de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1653, pasó a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1659, y a una de oidor en este mismo Consejo en 1660 y, finalmente, a una del Consejo Real de Castilla en 1664.

6.º) Don Cristóbal de Chaves y Mendoza, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 13 de abril de 1616⁷⁴¹⁵, recibido por colegial del Colegio Mayor

⁷⁴¹⁰ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 232; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 40.

⁷⁴¹¹ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 237; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 40.

⁷⁴¹² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 52; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.640.

⁷⁴¹³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 40.

⁷⁴¹⁴ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 237.

⁷⁴¹⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 40.

de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1637⁷⁴¹⁶, religioso de la Orden de San Francisco, lector de teología moral del convento de Granada, guardián de Lucena, definidor de su provincia y secretario general de España en 1661 y provincial titular de Dacia⁷⁴¹⁷.

7.º) Don Carlos de Chaves y Orellana, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 4 de noviembre de 1623, que murió en los estados de Italia, caballero de justicia de la Orden de San Juan⁷⁴¹⁸.

Don Gregorio fue el primer señor de las villas de San José y Chaves, alcaide perpetuo del castillo y fortaleza de Adra, caballero justicia de la Orden de San Juan⁷⁴¹⁹, y, cuando en 1651 fue promovido a una plaza de consejero en el Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁷⁴²⁰.

Contrajo matrimonio en Granada, parroquia de San Pedro y San Pablo el 21 de marzo de 1642, con doña Francisca María de Villarroel y Orozco de la Peñuela, nacida en Úbeda y bautizada en su parroquial de Santo Domingo el 3 de diciembre de 1626 y muerta el 15 de septiembre de 1654⁷⁴²¹. Era hija legítima de don Francisco de la Molina y de la Peñuela, nacido en Úbeda, en 1626 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁷⁴²², alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada con pruebas dadas por bastantes en 1652⁷⁴²³, alcaide perpetuo de la fortaleza y castillo de Adra, y de su primera mujer doña Luisa de Villarroel y Orozco, natural de Úbeda⁷⁴²⁴.

Hijos suyos fueron:

1.ª) Doña Juana de Chaves Villarroel y Orozco, nacida en Úbeda el 14 de septiembre de 1645 y muerta en Cáceres el 29 de abril de 1683, que contrajo matrimonio en Madrid, el 2 de septiembre de 1662, con don Pablo José de Mayoralgo Enríquez, nacido en Cáceres y bautizado en su parroquial de Santa María el 2 de junio de 1641 y muerto allí mismo el 25 de julio de 1719, señor de la Torre de Mayoralgo⁷⁴²⁵, a quien en 1662 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁷⁴²⁶.

2.º) Don Francisco Antonio de Chaves y Mendoza, nacido en Alcalá la Real y muerto soltero en Cáceres y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial de Santa María la Mayor el 21 de marzo de 1674⁷⁴²⁷, sobre consulta de la Junta de Guerra de España de 16 de agosto de 1649, se le hizo merced de un hábito de una de las tres órdenes militares y,

⁷⁴¹⁶ BHSCV. Ms. 320, fol. 212v; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84.

⁷⁴¹⁷ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 236-237.

⁷⁴¹⁸ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 237; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), 40.

⁷⁴¹⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 41.

⁷⁴²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.473.

⁷⁴²¹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 41.

⁷⁴²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.382.

⁷⁴²³ AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 4.

⁷⁴²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-52, fol. 131r.

⁷⁴²⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 41.

⁷⁴²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 909; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.956.

⁷⁴²⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 41.

elegida, la de Calatrava, se aprobaron sus pruebas en 1660⁷⁴²⁸, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 12 de mayo de 1667⁷⁴²⁹.

3.º) Don CRISTÓBAL FRANCISCO DE CHAVES Y VILLARROEL OROZCO, nacido en Granada en 1646 y muerto en Madrid en 1698, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1666, salió de él con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1686, promovido a oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1693, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1696 y, finalmente, a una plaza del Consejo Real de las Órdenes en 1698.

Fue elegido colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca el 17 de octubre de 1628 y tomó la posesión de la beca el dicho día⁷⁴³⁰. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 27 de noviembre de 1628 para el curso de 1628 en 1629, y en ella se apuntaba que era del hábito de San Juan⁷⁴³¹. A ella siguieron las de 13 de noviembre de 1630 para el curso de 1630 en 1631⁷⁴³², de 27 de noviembre de 1631 para el curso de 1631 en 1632⁷⁴³³, de 30 de noviembre de 1632 para el curso de 1632 en 1633, y era rector de su Colegio en este curso⁷⁴³⁴, de 15 de noviembre de 1633 para el curso de 1633 en 1634⁷⁴³⁵, de 30 de noviembre de 1634 para el curso de 1634 en 1635⁷⁴³⁶, de 23 de noviembre de 1635 para el curso de 1635 en 1636⁷⁴³⁷, de 21 de noviembre de 1636 para el curso de 1636 en 1637⁷⁴³⁸, y de 16 de noviembre de 1637, que fue la última de sus matrículas, para el curso de 1637 en 1638⁷⁴³⁹.

Desde su ingreso al Colegio Mayor de Cuenca y hasta el 21 de junio de 1635 asistió en las escuelas de la Universidad, y tuvo en ellas todo género de actos y lecciones: en el curso de 1628 en 1629 substituyó la cátedra de Digesto Viejo por ausencia de su propietario don Francisco de Solís, luego oidor en Granada; en el de 1629 en 1630 leyó, de una a dos, la Instituta *in voce*; en el de 1630 en 1631 «leyó una materia haciendo en ella un tratado muy docto y muy bien recibido de los discipulos y maestros»; el de 1631 en 1632 «leyó las materias de diferentes títulos explicando muchos derechos nuevamente entendidos»; el de 1632 en 1633 leyó otra materia y substituyó todo el año las cátedras de Código y Volumen por ausencia de su propietario don Martín Nieto, luego alcade del crimen en Granada, el de 1633 en 1634 «leyó otra ley haciendo unos comentarios muy necesarios»; y el de 1634 en 1635 «leyó cada semana lecturas diferentes dando interpretaciones selectas nuevas y

⁷⁴²⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 727; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.634.

⁷⁴²⁹ BHSCV. Ms. 174, n. 339, fol. 85v, aquí se le da por natural de Úbeda.

⁷⁴³⁰ AHN. Estado, leg. 803, n. 56, «Relacion de los papeles del Licenciado D. Gregorio de Chaves y Mendoza Collegial del Mayor de Cuenca en Salamanca», s/f, pero cerca de 1635; *cf.*: GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 236.

⁷⁴³¹ AU-Salamanca, libro 336, fol. 8r.

⁷⁴³² AU-Salamanca, libro 338, fol. 6r: «D. greg.º de chaves del avito de S. Ju.º C».

⁷⁴³³ AU-Salamanca, libro 339, fol. 7r: «D. gregorio de chaves C».

⁷⁴³⁴ AU-Salamanca, libro 340, fol. 9r: «Don greg.º de chaves Rector Leg.^{ta}».

⁷⁴³⁵ AU-Salamanca, libro 341, fol. 5r: «D. greg.º de chaves Leg.^{ta}».

⁷⁴³⁶ AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v: «D. greg.º de chaves del Habito de S. Ju.º C».

⁷⁴³⁷ AU-Salamanca, libro 343, fol. 8r: «Don greg.º de cheves Can.^{ta}».

⁷⁴³⁸ AU-Salamanca, libro 344, fol. 7r: «Don greg.º de chaves Can.^{ta}».

⁷⁴³⁹ AU-Salamanca, libro 345, fol. 4v: «D. greg.º de chaves Cath.^{co} de Instituta».

verdaderas a textos varios por muy dificultosos nunca bien explicados ni entendidos de los maestros»⁷⁴⁴⁰.

Su Colegio lo señaló por opositor a las cátedras de cánones de Salamanca y leyó a la de Clementinas, que llevó don Francisco Cid de Molina, luego juez de los Grados en Sevilla. Después vacó la oposición de leyes de dicho Colegio y se opuso a ella y, por obtenerla, hizo lección con puntos de doce horas, y fue elegido y la obtuvo. Fue elegido por la Universidad para su diputado en nombre del Colegio en 1631, en el año siguiente fue elegido rector de su Colegio⁷⁴⁴¹, y en 1637 llevó la cátedra de Instituta⁷⁴⁴².

En 1635 dio un *Memorial* en el que suplicaba que se le hiciera merced de la plaza de consultor de los virreyes de Sicilia, pero no se le concedió⁷⁴⁴³.

Fue provisto como alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, pero no pasó a servir este destino porque permutó su plaza con don Diego García de Tineo y, así, se le expidió título de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada por real cédula fechada en Madrid el 15 de marzo de 1638, para la vacante por promoción de don Martín Iñiguez de Arnedo a oidor en el mismo tribunal⁷⁴⁴⁴.

En Granada fue nombrado consultor del Santo Oficio de la Inquisición, y en 1647 fue destinado interinamente a servir el corregimiento de Jaén y los de Alcalá la Real, Loja y Alhama de Granada, en lugar de don Fernando de Alarcón y Zúñiga, y fue recibido en el ayuntamiento de Alhama el 18 de marzo de 1647, y permaneció en esta comisión hasta enero de 1648, cuando fue recibido el propietario don Tomás Fontanet⁷⁴⁴⁵.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, pero no tomó posesión de ella, porque «respecto de las causas que me a representado he tenido por bien de permutarsela por otra de oydor de la misma Chancillería por promoción de Licen.^{do} Don Juan Perez de Lara a la fiscalía del Consejo y Contad.^a Mayor de Hacienda»⁷⁴⁴⁶, y así se le despachó título de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada por real cédula fechada en Madrid a 15 de marzo de 1646⁷⁴⁴⁷.

Junto con disponerse su paso como oidor a Granada fue destinado a servir el corregimiento de Córdoba, en lugar de don Jerónimo de Loaisa Mesía, y se le despachó su título en Madrid el 18 de enero de 1648, con la habitual comisión de residenciar a su antecesor y a sus oficiales y, por real cédula de la misma fecha se mandó al presidente y oidores de la audiencia y chancillería real de Granada que le recibieran el juramento de su empleo de corregidor⁷⁴⁴⁸.

⁷⁴⁴⁰ AHN. Estado, leg. 803, n. 56, «Relacion de los papeles del Licenciado D. Gregorio de Chaves y Mendoza Collegial del Mayor de Cuenca en Salamanca», s/f, pero cerca de 1635.

⁷⁴⁴¹ *Ibidem*.

⁷⁴⁴² AU-Salamanca, libro 345, fol. 4v: «D. greg.^o de chaves Cath.^{co} de Instituta»; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 415.

⁷⁴⁴³ AHN. Estado, leg. 803, n. 56, «Relacion de los papeles del Licenciado D. Gregorio de Chaves y Mendoza Collegial del Mayor de Cuenca en Salamanca», s/f, pero cerca de 1635.

⁷⁴⁴⁴ AHN. Consejos, libro 726, fol. 376v-377v.

⁷⁴⁴⁵ AHN. Consejos, libro 709, fol. 275r-275v; RAYA RETANERO, Salvador, «Actas capitulares de Alhama de Granada (1644-1649). Índice de regestas», en *Çibdad. Miscelánea de Historia, Arte, Literatura y folclore de Alhama y su comarca*, 2, Alhama de Granada, 2017, pp. 202, 203, 214.

⁷⁴⁴⁶ AHN. Consejos, libro 727, fol. 302r-302v.

⁷⁴⁴⁷ *Idem*, fol. 317v-318r; *cfr.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 226.

⁷⁴⁴⁸ AHN. Consejos, libro 709, fol. 276v-277r.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, con que en su lugar se consumiera la primera que vacare, y se le expidió su título por real cédula fechada el 26 de noviembre de 1648⁷⁴⁴⁹. Prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 17 de mayo de 1649, con preferencia a los alcaldes Villaveta, Cervera y Lasarte, Cerecedo Albear y Villamarín⁷⁴⁵⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 26 de abril de 1651, en la que ocupaba el segundo lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes⁷⁴⁵¹, se le despachó su título por real cédula fechada en 8 de julio de 1651 y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde⁷⁴⁵².

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Miguel de Luna y Arellano, fiscal que era del mismo Consejo⁷⁴⁵³.

⁷⁴⁴⁹ AHN. Consejos, libro 727, fol. 446r.

⁷⁴⁵⁰ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 172r.

⁷⁴⁵¹ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 714.

⁷⁴⁵² AHN. Órdenes, libro 986, fol. 7r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 734.

⁷⁴⁵³ AHN. Consejos, libro 709, fol. 275r-275v; 276v-277r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 376v-377v; AHN. Consejos, libro 727, fol. 302r-302v; 317v-318r, 446r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 172r; AHN. Estado, leg. 803, n. 56; AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 4; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 7r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 52; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 909; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.335; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.382; AHN. Órdenes-Expedientillos, 889; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.473; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.640; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.956; AU-Salamanca, libro 336, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 338, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 339, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 340, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 341, fol. 5r; AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 343, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 344, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 345, fol. 4v; BHSCV. Ms. 174, n. 339, fol. 85v; BHSCV. Ms. 320, fol. 212v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-52, fol. 131r; GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 415; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 226; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), pp. 39-42; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 84; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 714, 734; RAYA RETANERO, Salvador, «Actas capitulares de Alhama de Granada...», (n. 7445), pp. 202, 203, 214.

1042 CHAVES Y MENDOZA, Juan de. *Vizconde de la Calzada (I)* (Castilla – Cruzada – Cámara de Castilla – Órdenes)

Nació en la ciudad de Trujillo, Extremadura, hacia 1568⁷⁴⁵⁴; y murió en Madrid a las siete de la mañana del lunes 11 de junio de 1640⁷⁴⁵⁵, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Joaquín⁷⁴⁵⁶.

Hijo legítimo de don Alonso de Mendoza y Chaves, natural de Trujillo, señor de la Calzada, Manoada y Mohedilla; y de doña Isabel de Alvarado Escobar, natural de Trujillo⁷⁴⁵⁷, hermana entera de don Álvaro de Escobar, natural del lugar de Santa Cruz de la Sierra, jurisdicción de Trujillo en Extremadura, caballero de la Orden de Santiago en 1580⁷⁴⁵⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Chaves y Sotomayor, natural de Trujillo; y doña Isabel de Mendoza, natural de Trujillo⁷⁴⁵⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Escobar, natural y vecino de Trujillo; y doña María de Alvarado, natural del lugar de Santa Cruz de la Sierra en la jurisdicción de Trujillo en Extremadura⁷⁴⁶⁰.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Álvaro de Escobar, natural de la dicha ciudad de Trujillo; y doña María de Sotomayor, natural de Trujillo⁷⁴⁶¹.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Gonzalo de Torres, natural del citado lugar de Santa Cruz de la Sierra, jurisdicción de Trujillo; y doña Isabel de Alvarado, natural de la villa de Valverde, en la jurisdicción de Mérida⁷⁴⁶².

Hermano suyo fue:

1.º) Don Martín de Chaves, natural de Trujillo, a quien en 1608 se le hizo merced de un hábito caballero de la Orden de Alcántara y sus pruebas fueron aprobadas en el año siguiente⁷⁴⁶³.

Sucedió en el mayorazgo de su casa por muerte de su hermano don Martín, y así fue señor de la villa de la Mangada, Mohedillas y la Casa de la Calzada en la ciudad de Trujillo, en enero de 1621 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, con pruebas aprobadas en el año siguiente⁷⁴⁶⁴, en ella obtuvo la dignidad de Trece en 1638⁷⁴⁶⁵, y en 1630 fue creado *vizconde de la Calzada (I)*⁷⁴⁶⁶.

⁷⁴⁵⁴ En 1622, al obrarse sus pruebas de ingreso a la Orden de Santiago, la generalidad de los testigos le tiene por de 53 a 55 años de edad, *cfr.* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.332.

⁷⁴⁵⁵ BNE. Ms. 8.177, «Noticias de la Corte de Felipe IV en los años de 1640 y 1641», fol. 43v-44r.

⁷⁴⁵⁶ PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 1101), XXXI, pp. 175-176.

⁷⁴⁵⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 121r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 165v.

⁷⁴⁵⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.718.

⁷⁴⁵⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.332; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 121r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 165v.

⁷⁴⁶⁰ *Ibidem.*

⁷⁴⁶¹ *Ibidem.*

⁷⁴⁶² *Ibidem.*

⁷⁴⁶³ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 395; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.230.

⁷⁴⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.332; AHN. Órdenes-Expedientillos, 672; *cfr.* LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 417; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 119.

⁷⁴⁶⁵ BHSCV. Ms. 174, n. 158, fol. 41v.

⁷⁴⁶⁶ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1630, n. 58.

Contrajo matrimonio con doña María Paulina Pacheco de Chaves, natural de Trujillo, hija legítima de don Pedro Alfonso de Hinojosa y Torres, nacido en Trujillo y muerto en Charcas, reinos del Perú, el 6 de marzo de 1553, y de doña María de Chaves, natural de Trujillo⁷⁴⁶⁷.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Baltasar de Chaves y Mendoza Pacheco, nacido en Madrid y muerto sin descendencia, a quien, por los méritos de su padre, se le hizo merced en 1635 del título de *condé de Santa Cruz de la Sierra (I)*,⁷⁴⁶⁸ caballero de la Orden de Santiago en 1622⁷⁴⁶⁹, con pruebas aprobadas para familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1629⁷⁴⁷⁰. Contrajo matrimonio en Madrid el 11 de abril de 1635 con doña Mariana Blanca de Velasco y Osorio, nacida en Madrid en 1620 y muerta aquí mismo el 21 de febrero de 1702⁷⁴⁷¹.

2.º) Don Melchor de Chaves y Mendoza Pacheco, natural de Madrid, que sucedió en su casa a su hermano don Baltasar, caballero de la Orden de Alcántara en 1624⁷⁴⁷², familiar del Santo Oficio de la Inquisición, recibido por colegial canonista del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1633⁷⁴⁷³. Contrajo matrimonio con doña Isabel Josefa Chacón y Mendoza, nacida en Casarrubios y bautizada el 20 de enero de 1624 y muerta en Madrid el jueves 27 de noviembre de 1691, *condesa de Casarrubios (IV)*, señora de los mayorazgos de los Carabancheles y Móstoles, y del de los Vargas de la capilla de San Francisco de Madrid⁷⁴⁷⁴. Fueron padres de don *JUAN DE CHAVES CHACÓN*, nacido en Madrid⁷⁴⁷⁵ y muerto allí mismo el jueves 29 de marzo de 1696⁷⁴⁷⁶, *vizcondé de la Calzada (II)* y *condé de Casarrubios (V)*, a quien por real cédula fechada en Madrid el 6 de febrero de 1687 se le despachó título de presidente de la Casa de la Contratación para substituir a don Pedro de Oreitía, por el término de tres años⁷⁴⁷⁷, empleo del que tomó la posesión en Sevilla el 25 de febrero siguiente⁷⁴⁷⁸, y en el que se mantuvo hasta 1692, cuando fue relevado por don Pedro Coloma y Escolano. Contrajo matrimonio con doña Ana María Enríquez de Zúñiga y Avellaneda Bazán, nacida en Madrid y muerta el 16 de octubre de 1700⁷⁴⁷⁹, *condesa de Miranda (XI)* y *duquesa de Peñaranda de Duero (VI)*, hija legítima de don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, natural de Madrid, *condé de Miranda*, y de doña Ana Enríquez de Acebedo, natural de Madrid, *marquesa de Mirallo y Valdunquillo*⁷⁴⁸⁰.

⁷⁴⁶⁷ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.331; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 121r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 417.

⁷⁴⁶⁸ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1635, n. 155.

⁷⁴⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.331; AHN. Órdenes-Expedientillos, 735.

⁷⁴⁷⁰ AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 22.

⁷⁴⁷¹ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 240-241.

⁷⁴⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 396; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.365.

⁷⁴⁷³ BHSCV. Ms. 320, fol. 148r; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 36.

⁷⁴⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 121r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330; *Descripcion genealogica y historia de la casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 256.

⁷⁴⁷⁵ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 402.

⁷⁴⁷⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330.

⁷⁴⁷⁷ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 163r-164r.

⁷⁴⁷⁸ *Idem*, fol. 164r.

⁷⁴⁷⁹ AHN. Sección Nobleza, Osuna, C. 497, D. 32.

⁷⁴⁸⁰ AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 402.

3.º) Don Gaspar de Chaves Mendoza y Pacheco, natural de Trujillo, caballero de la Orden de Alcántara en 1631⁷⁴⁸¹.

4.ª) Don Martín de Chaves y Mendoza Pacheco, nacido en Trujillo, caballero de la Orden de Alcántara en 1631⁷⁴⁸².

5.ª) Doña Isabel Ana de Chaves Mendoza y Pacheco, que contrajo matrimonio con don Juan de Chaves y Sotomayor, natural de Béjar, señor de los Tozos y villa de Roanes, caballero de la Orden de Alcántara en 1645⁷⁴⁸³.

En la Universidad de Salamanca recibió el grado de licenciado en cánones⁷⁴⁸⁴, y ya se le trataba como tal en su matrícula de 11 de diciembre de 1594 para el curso de 1594 en 1595⁷⁴⁸⁵.

El 21 de abril de 1592 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 21 de abril de 1592⁷⁴⁸⁶. Constan sus matrículas como tal colegial canonista para los cursos de 1594 en 1595, hecha el 11 de diciembre de 1594⁷⁴⁸⁷, para el de 1595 en 1596 hecha el 26 de noviembre de 1595⁷⁴⁸⁸, para el de 1597 en 1598 hecha el 6 de diciembre de 1597⁷⁴⁸⁹, y para el de 1599 en 1600 hecha el 25 de noviembre de 1599⁷⁴⁹⁰.

A propósito de su vida universitaria salmantina, decía la Cámara de Castilla en 1604 que: «[E]n aquella Universidad leyó cátedras de leyes y cánones por sustitución y otras menores en propiedad»⁷⁴⁹¹, y le describía como «letrado cuerdo y virtuoso»⁷⁴⁹².

Salió de su colegio provisto en plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en la vacante por muerte de don Pedro Mesía de Frías, y se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 27 de febrero de 1602⁷⁴⁹³.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante que dejaba el paso de don Pedro Manso a una alcaldía de Casa y Corte, y se le expidió su título por real cédula de 7 de octubre de 1604⁷⁴⁹⁴.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 17 de junio de 1614, para una plaza de oidor del Consejo de las Órdenes, en la que ocupaba el segundo lugar de la terna, se le hizo merced de la resulta de alcalde de Casa y Corte, por haberse conferido la dicha plaza de

⁷⁴⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 397; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.472.

⁷⁴⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 398; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.473.

⁷⁴⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.338; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.569.

⁷⁴⁸⁴ CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 5113), n. 159, p. 101, pero le llama Juan de Escobar y Chaves de Mendoza.

⁷⁴⁸⁵ AU-Salamanca, libro 308, fol. 11v.

⁷⁴⁸⁶ BHSCV. Ms. 174, n. 158, fol. 41v-42r, le llama Juan de Mendoza Escobar y Chaves; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 297, le llama Juan de Escobar y Chaves.

⁷⁴⁸⁷ AU-Salamanca, libro 308, fol. 11v.

⁷⁴⁸⁸ AU-Salamanca, libro 309, fol. 13v.

⁷⁴⁸⁹ AU-Salamanca, libro 310, fol. 10v.

⁷⁴⁹⁰ AU-Salamanca, libro 312, fol. 10v.

⁷⁴⁹¹ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 135.

⁷⁴⁹² *Ibidem*.

⁷⁴⁹³ AHN. Consejos, libro 707, fol. 263v.

⁷⁴⁹⁴ AHN. Consejos, libro 707, fol. 326v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 234.

Órdenes al primer consultado, don Juan Coello de Contreras, alcalde que era de Casa y Corte, y se le despachó su título por real cédula fechada el 9 de agosto de 1614⁷⁴⁹⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 23 de agosto de 1616, en la que Chaves ocupaba el tercer lugar de la terna, se hizo merced de una plaza del Consejo Real de Castilla a don Fernando Ramírez Fariña, pero, al mismo tiempo, se concedió a Chaves y Mendoza la plaza del Consejo de Castilla, que resultaba vacante por la promoción del doctor San Vicente a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid. Una vez publicada la real resolución, el presidente del Consejo, arzobispo de Burgos, dirigió un billete al monarca para hacerle presente que San Vicente tardaría en pasar a su nuevo destino y, para evitar, que Chaves y Mendoza tuviera que esperar para entrar al uso y ejercicio, sugería que se le despachara título de una plaza supernumeraria del Consejo, que se consumiría en cuanto San Vicente partiera a Valladolid, y el monarca vino en ello⁷⁴⁹⁶ y, así, se le expidió su título por real cédula fechada en 16 de octubre de 1616⁷⁴⁹⁷.

Al cabo de poco más de un año Chaves y Mendoza fue nombrado asesor del Real Bureo de la reina, en lugar del licenciado Gil Ramírez de Arellano, oficio en el que fue recibido el 21 de febrero de 1618⁷⁴⁹⁸. Dos meses más tarde fue nombrado «asesor y Consejero de los negocios tocantes y dependientes a la s.^{ta} Cruzada subs.^o y escuss.^o que en el Conss.^o de ella se tratan», para las ausencias y enfermedades del propietario, que lo era don Alonso de Cabrera, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 7 de abril de 1618⁷⁴⁹⁹.

Según don Fernando de Acevedo, presidente del Consejo de Castilla, en 1620 Chaves y Mendoza se había acercado al círculo que, reunido en torno a fray Juan de Santa María, procuraba desplazar al *duque de Uceda* de la privanza y substituir, también, al confesor real fray Luis de Aliaga, para que asumiera un papel más relevante el príncipe Filiberto de Saboya⁷⁵⁰⁰. Acevedo, que era amigo de Uceda y Aliaga entendía que también pretendían

⁷⁴⁹⁵ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 670-671; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), p. 128.

⁷⁴⁹⁶ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), pp. 105-106, 118.

⁷⁴⁹⁷ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 5; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), p. 128.

⁷⁴⁹⁸ EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Perfeccionamiento de la jurisdicción. El asesor y su relación con el Bureo», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y HORTAL MUÑOZ, José Eloy (dirs.), *La Corte de Felipe IV...*, (n. 3791), pp. 268, 283.

⁷⁴⁹⁹ AGS. Cruzada, leg. 291, «Libro de Quitaciones desde 1620 a 1641», exp. sin numerar: «El Rey. Por quanto Al licen.^{do} Don Alonso de Cabrera del mi Conss.^o nombre y di titulo del off.^o y cargo de asesor y Consejero de los negocios tocantes y dependientes a la s.^{ta} Cruzada subs.^o y escuss.^o que en el Conss.^o de ella se tratan y p.^a en caso de sus ausencias y enfermedades conviene nombrar y señalar otro de los del dho mi Conss.^o y para que asista en el de la dha Cruzada = confiando de las letras prudencia y Rectitud de Vos el Licen.^{do} don Joan de Chaves del mi Consejo por la press.^{ta} os nombro para asesor y Consejero de los dhos negocios p.^a dhas ausencias y enfermedades que se ofrecieren al dho don Alonso de Cabrera y os mando que como tal Asesor y Consejero asistais en el dho mi Conss.^o de Cruzada a todo lo que convenga y sea necesario para el buen despacho y expedición de los dhos negocios que en el se tratan según y como lo puede y debe hazer el dho don Alonso de Cabrera en virtud del titulo q' p.^a ello le tengo otorgado [...]».

⁷⁵⁰⁰ ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, «Los Acebedos», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, VIII, Santander, 1926, p. 23: «Parecio despues que este fr. Juan de Santa María aliado con el gran prior Pheliberto hijo del Duque de Savoya, sobrino del Rey, con la Infanta de las Descalzas Doña Margarita, por medio de su confesor fr. Fulano de los Angeles, con Gaspar de Vallexo, Consexero, criado que havia sido del Archiduque, y con Don Francisco de Contreras, jubilado que a la sazón hera, y Juez de la causa de Don Rodrigo, y con Don Fernando Carrillo Presidente de Indias y con Don Juan de Chaves, del Consejo Real, trataban de echar de la privanza al Duque de Uceda, y al Confesor».

su cese en la presidencia de Castilla, y que los consejeros Chaves y Mendoza y Vallejo eran los que se ocupaban en «discurrir causas contra los privados y contra mí»⁷⁵⁰¹. A ambos decía haberles hecho grandes mercedes, y de Chaves y Mendoza, agregaba que había sido él quien, por consulta ordinaria, le había sacado de la alcaldía de Casa y Corte, que era hombre de ánimo no «mui sano», que «se preciava de gran cavallero (como lo hera) y de Juez letrado y recto», «gran privado» del secretario don Juan de Ciriza, y que en el Consejo de Castilla sólo trataba y hablaba con el camarista Melchor de Molina⁷⁵⁰². En fin, Acebedo se había granjeado el disfavor de Chaves y Mendoza desde su llegada a presidencia del Consejo de Castilla⁷⁵⁰³, de ahí que éste hubiera pretendido que se le hiciera merced de una plaza en la Cámara de Castilla, sin que lo supiera Acebedo, por mediación del secretario Ciriza, pero no logró su intento⁷⁵⁰⁴.

A los dos meses de haber asumido la corona, don Felipe IV dispuso en junio de 1621 que hubiera una junta en casa de su confesor, para reformar los derechos del nuncio y del vicario, y Chaves y Mendoza fue llamado para que concurriera a ella, junto al confesor y a los presidentes de los consejos de Indias y de Hacienda⁷⁵⁰⁵. En el mes siguiente se le hizo merced de una plaza en el Consejo de Cámara de Castilla y, por real cédula fechada en Madrid el 31 de julio de 1621, se mandó a la propia Cámara que se le diera el título correspondiente⁷⁵⁰⁶, y así se hizo el 4 de agosto de ese mismo año⁷⁵⁰⁷.

En agosto de 1622 fue llamado a concurrir a «una gran junta» en la que, además, asistían los presidentes de todos los consejos, el inquisidor general, el confesor del rey, el confesor del *conde de Olivares*, ministros de varios consejos⁷⁵⁰⁸. En noviembre del año siguiente fue nombrado para que asistiera a la junta a la que se confió la administración del hospital de convalecientes, y a la que también concurrían lo consejeros de Castilla Balatsar Gilimón de la Mota, Francisco de Tejada y Garcí Pérez de Araciél, y decía Almansa y Mendoza que su superintendencia se había dado a Chaves y Mendoza: «[V]aron verdaderamente grande, cuya calidad, virtud heroica, facilidad de oído, afecto de hacer bien, blandura de trato y ánimo igual, le hacen digno del lugar que ocupa, y con deseo universal se afecta para él mayor fortuna»⁷⁵⁰⁹.

Cinco años más tarde, cuando en agosto de 1627 don Alonso de Cabrera fue nombrado en plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, se nombró a Chaves y Mendoza en la propiedad del cargo y oficio de asesor del Consejo de la Santa Cruzada, que hasta ese momento tenía en las ausencias y enfermedades del referido Cabrera. En su título, expedido por real cédula fechada en Madrid el 18 de septiembre de 1627,

⁷⁵⁰¹ *Idem*, p. 24.

⁷⁵⁰² *Ibidem*.

⁷⁵⁰³ *Idem*, p. 25: «Cobró este grande rencor y oseriza conmigo, desde los principios, tanto por lo dicho, quanto porque siendo yo recien llegado a Presidencia, y él Alcalde, me embio su muger un regalo, y no le quise recibir, y por otras cosillas, que le correxí siendo alcalde, de donde pude conocer mucha parte de mala intencion, y inclinacion a cuentos y parlerias, que me decía de otros, sin duda para cogermé en el lazo y contarlas después por mías, como lo averigüé en otras ocasiones».

⁷⁵⁰⁴ *Idem*, pp. 25-26.

⁷⁵⁰⁵ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 101.

⁷⁵⁰⁶ AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 8.

⁷⁵⁰⁷ BHSCV. Ms. 174, n. 158, fol. 41v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 108; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), p. 128.

⁷⁵⁰⁸ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 130.

⁷⁵⁰⁹ ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de...*, (n. 3000), pp. 245-246.

precisamente se consideraba lo bien y cumplidamente que había servido tales ausencias durante ocho años: «[A]tendiendo a lo bien que me aveis servido y a que en ocho a.^{os} q' ha q' por nombram.^{to} mio acudis a el dho q.^o de x.^{da} sirviendo el dho off.^o y cargo de tal consergero y ass.^{or} en las ausencias del dho liz.^{do} Don Alonso de Cabrera acudiendo lo mas de todo el tpo por las ocup.^{es} q' ha tenido el dho don al.^o de cabr.^a en comm.^{es} particulares Juntas y Gobierno del q.^o de ordenes por la press.^{te} os nombro y proveo por ass.^{or} y q.^o de los dhos negocios en el dho mi q.^o de la s.^{ta} x.^{da} en lugar de dho Don al.^o de cab.^a»⁷⁵¹⁰.

Con la muerte del *marqués de Povar*, ocurrida el 30 de noviembre de 1630, vacó la presidencia del Consejo Real de las Órdenes y al cabo de unas semanas se decidió confiar el gobierno de dicho Consejo a Chaves y Mendoza⁷⁵¹¹. Así, el 25 de diciembre de 1630 se dirigió un real decreto al presidente del Consejo de Castilla, obispo de Solsona, para que llamara a don Juan de Chaves y Mendoza y le comunicara que se le había nombrado para que gobernara el Consejo Real de las Órdenes, pero: «[S]olo con las prerrogativas honoríficas de P.^{te} y no en la forma que se ha hecho otras vezes y que ha de procurar no dexar de acudir a los cons.^{os} y camara donde asiste pues el encomendarle el gobierno de aquel Cons.^o es por poco tiempo y debaxo de resolucion tomada de la persona que ha de ser Presidente»⁷⁵¹². En tales términos se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 26 de diciembre de 1630: «Sved que teniendo resuelto de nombrar esta pasqua presidente dese mi Consejo en lugar y por vacacion del Marques de Povar, difunto, por justos respetos lo he diferido, y porque entre tanto que cesan las consideraciones que oy lo embarazan no deje de haver quien Presida en ese Consejo, he nombrado, como por la presente nombro, para que le gobierne a D.ⁿ Juan de Chaves y Mendoza, cav.^{to} de la orden de Snt.^o del mi Cons.^o y camara, solo con las prerrogativas honoríficas de presidente»⁷⁵¹³ y, según Garma y Durán, tomó la posesión en ese mismo día⁷⁵¹⁴.

El nombramiento de Chaves y Mendoza para el gobierno del Consejo de Órdenes, se hizo con retención de sus plazas del Consejo y Cámara de Castilla, como también de su cargo y oficio de asesor del Consejo de Cruzada. Sin embargo, «por las muchas y graves ocupaciones que tenía» desde aquel año de 1630, la asistencia al Consejo de Cruzada recayó en los consejeros de Castilla, a quienes se concedieron sus ausencias y enfermedades, a saber, don Juan de Frías Mesía, que tenía sus ausencias desde el 22 de septiembre de 1626, don José González de Uzqueta por título de 16 de mayo de 1631, don Pedro Marmolejo de las Rodas por título de 14 de agosto de 1632, y don Francisco Antonio de Alarcón por título de 18 de septiembre de 1636⁷⁵¹⁵.

En 1638 fue nombrado alcaide perpetuo del castillo de Montanches⁷⁵¹⁶, y en este mismo año dejó el gobierno del Consejo de las Órdenes, pues la segunda semana de octubre de aquel año tomó la posesión de su presidencia el *conde de Oñate* (V), el 9 de aquel mes

⁷⁵¹⁰ AGS. Cruzada, leg. 291, «Libro de Quitaciones desde 1620 a 1641», exp. sin numerar.

⁷⁵¹¹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 320.

⁷⁵¹² AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 8.

⁷⁵¹³ *Ibidem*.

⁷⁵¹⁴ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 394.

⁷⁵¹⁵ AGS. Cruzada, leg. 291, «Libro de Quitaciones desde 1620 a 1641».

⁷⁵¹⁶ BHSCV. Ms. 174, n. 158, fol. 41v.

según Garma y Durán⁷⁵¹⁷, y dos días más tarde según la carta de un jesuita: «Oñate tomó ayer posesion de la presidencia de Ordenes, y D. Juan de Chaves pasó al Real»⁷⁵¹⁸.

A partir de entonces Chaves y Mendoza continuó en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Castilla y del cargo y oficio de asesor del Consejo de Cruzada, al que volvió a asistir hasta su muerte, aunque en los años anteriores había mantenido su salario de tal tasesor, que era de cien mil maravedíes en cada un año⁷⁵¹⁹.

El 30 de diciembre de 1639 murió el presidente del Consejo Real de Castilla don Fernando de Valdés Llano y, entonces, Chaves y Mendoza, como consejero más antiguo que era, tomó a su cargo el gobierno de la presidencia del Consejo⁷⁵²⁰, y en este carácter lo tuvo hasta su muerte⁷⁵²¹.

⁷⁵¹⁷ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 394; *Cartas de algunos PP de la Compañía...*, (n. 1101), p. 78, Carta sin autor, Madrid, 12-X-1638: «A D. Juan de Chaves han mandado que se abstenga de ir al Consejo de las Ordenes, por haberse dado la presidencia al conde de Oñate».

⁷⁵¹⁸ *Cartas de algunos PP de la Compañía...*, (n. 1101), III, p. 78.

⁷⁵¹⁹ AGS. Cruzada, leg. 291, «Libro de Quitaciones desde 1620 a 1641», «Nóminas de salarios».

⁷⁵²⁰ AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1, sin foliar: «El S.^r Liz.^{do} Dn Juan de Chaves y Mendoza gobernaba asimismo el año 1640 como mas antiguo»; *Cartas de algunos PP de la Compañía...*, (n. 1101), III, pp. 386-387, Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 3-I-1640: «Murió el jueves pasado el presidente de Castilla, con que queda vaco el arzobispado de Granada, obispado de Sigüenza que le habian dado, y la Presidencia. Para esto andan muchos en habla; mas por ahora no sé si proveen; hace oficio de presidente D. Juan de Chaves, por ser el mas antiguo»; *cf.* GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 5184), pp. 242, 646-647.

⁷⁵²¹ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 163r-164r; AGS. Cruzada, leg. 291; AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1; AHN. Consejos, libro 707, fol. 263v, 326v; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1630, n. 58; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1635, n. 155; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 135; AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 8; AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 22; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 402; AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 8; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 395; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 396; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 397; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 398; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.331; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.332; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.338; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.718; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.331; AHN. Órdenes-Expedientillos, 672; AHN. Órdenes-Expedientillos, 735; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.230; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.365; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.472; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.473; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.569; AHN. Sección Nobleza, Osuna, C. 497, D. 32; AU-Salamanca, libro 308, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 309, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 310, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 312, fol. 10v; BHSCV. Ms. 174, n. 158, fol. 41v-42r; BHSCV. Ms. 320, fol. 148r; BNE. Ms. 8.177, «Noticias de la Corte de Felipe IV en los años de 1640 y 1641», fol. 43v-44r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 121r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 165v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 417; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 101, 108, 119, 130, 320; ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas de...*, (n. 3000), pp. 245-246; PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos...*, (n. 1101), XXXI, pp. 175-176; *Cartas de algunos PP de la Compañía...*, (n. 1101), III, pp. 78, 386-387; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 330; *Descripcion genealogica y historia de la casa de Sousa...*, (n. 1082), fol. 256; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 394; GÁNDARA, Felipe, *Descripcion, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 240-241; ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, «Los Acebedos...», (n. 7500), VIII, pp. 23-26; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 36; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 297; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 5; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 234; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 5113), p. 101; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Castilla de Felipe III...», (n. 2856), pp. 105-106, 118, 128; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 670-671; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 5184), pp. 242, 646-647; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Perfeccionamiento de la jurisdicción...», (n. 7498), pp. 268, 283.

1043 CHAVES Y MENDOZA, Luis Antonio Paulo Cayetano de (Indias)

Nació en Fuente de Cantos, Badajoz, Extremadura, el 25 de enero de 1750, y fue bautizado en su iglesia parroquial de Santa María de la Granada el día 29 de enero de ese mismo año⁷⁵²²; y murió en Madrid en 1818, último año que lo incluye la *Guía de forasteros*⁷⁵²³.

Hijo legítimo de don Tadeo Antonio de Chaves y Porras, nacido en la villa de Fuente de Cantos el 17 de enero de 1720, bautizado en su iglesia parroquial el día 28 de enero de 1720⁷⁵²⁴, y muerto en 1778⁷⁵²⁵; y de doña Catalina María Rosa de Mendoza y Silva, nacida en la ciudad de Badajoz y bautizada en su capilla del Sagrario de la catedral el día 11 de septiembre de 1726⁷⁵²⁶, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Jerez de los Caballeros el 29 de diciembre de 1748 en la parroquial de San Miguel Arcángel la Mayor de dicha ciudad⁷⁵²⁷, cuyas velaciones fueron en la parroquial de Fuente de Cantos el 17 de abril de 1749⁷⁵²⁸.

Sus abuelos paternos fueron don Luis de Chaves Porras y Alvarado, nacido en la villa de Fuente de Cantos y bautizado en su iglesia parroquial el día 1 de noviembre de 1693⁷⁵²⁹, muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 8 de julio de 1766⁷⁵³⁰; y doña Leonor Caro Guerrero, nacida en la villa de Fuente de Cantos y bautizada en su iglesia parroquial el día 28 de junio de 1699⁷⁵³¹, quienes habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de Fuente de Cantos el día 19 de abril de 1718⁷⁵³².

Sus abuelos maternos fueron don Luis de Mendoza Moscoso y Silva, natural de la ciudad de Jerez de los Caballeros, regidor perpetuo de ella; y doña Antonia de Vargas y Maraver Lobo y Bazán, natural de la ciudad de Jerez de los Caballeros, muerta bajo poder para testar otorgado en favor de su marido, ante Isidro González Pacheco escribano de Jerez, y en cuya virtud se otorgó el 17 de agosto de 1763⁷⁵³³, quienes habían contraído matrimonio en Badajoz el 5 de octubre de 1721⁷⁵³⁴.

⁷⁵²² AHN. Estado-Carlos III, exp. 555, fol. 28r: «En la Villa de Fuente de Cantos en veinte y nueve dias del mes de Enero de mil setezientos y cinquenta años, yo el Licenciado Don Luis Miguel de Chaves y Porras del Orden de Santiago Cura propio de la Parroquial de Santa Maria de la Granada de ella, baptize y puse los Santos Oleos a un niño que nacio dia Veinte y Cinco deste corriente mes, que se llamó Luis Antonio Paolo Cayetano, hijo lejitrino de Don Thadeo Antonio de Chaves y Porras, natural desta dicha Villa, y de Doña Cathalina Maria Rosa de Mendoza y Silba su lejitima mujer natural de la Ciudad de Badajoz, fue su padrino Don Luis de Chaves y Porras Abuelo paterno del Baptizado, a quien exorté el nuevo parentesco Espiritual y obligaciones, a que fueron testigos el Lizenciado Don Diego Gomez de Thena del Orden de Santiago Vicario General desta probincia, Don Christoval Caro Guerrero Alferes Mayor desta Villa, y Don Luis de Bargas y otros muchos vezinos desta villa, y lo firmé = Don Luis Miguel de Chaves y Porras». Otra copia en AHN. Universidades, leg. 663, exp. 96, fol. 2r.

⁷⁵²³ Gf. 1818, p. 92.

⁷⁵²⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 555, fol. 27v.

⁷⁵²⁵ *Idem*, fol. 72r.

⁷⁵²⁶ *Idem*, fol. 51v-52r.

⁷⁵²⁷ *Idem*, fol. 41r-41v. Copia de esta partida en AHN. Universidades, leg. 663, exp. 96, fol. 4r.

⁷⁵²⁸ *Idem*, fol. 25v-26r.

⁷⁵²⁹ *Idem*, fol. 26v-27r.

⁷⁵³⁰ *Idem*, fol. 32v-34r.

⁷⁵³¹ *Idem*, fol. 27r-27v.

⁷⁵³² *Idem*, fol. 23v-25v.

⁷⁵³³ *Idem*, fol. 44r-45v.

⁷⁵³⁴ *Idem*, fol. 49v-50v.

Sus bisabuelos, paternos paternos, fueron el capitán de infantería don Luis Patricio de Chaves y Porras, natural de la villa de Usagre⁷⁵³⁵, alcalde ordinario de la villa de Fuente de Cantos en 1692, y por el estado noble el 10 de mayo de 1693, y nuevamente el 7 de junio de 1699, muerto bajo poder para testar en favor de don Tomás Mejía de Espinar comisario del Santo Oficio en Fuente de Cantos el 16 de septiembre 1729⁷⁵³⁶; y doña María Garay y Alvarado, natural de la villa de Fuente de Cantos⁷⁵³⁷, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Fuente de Cantos el día 12 de agosto de 1676⁷⁵³⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Lorenzo Caro Guerrero, natural de la villa de Fuente de Cantos, hijosdalgo, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición, muerto bajo poder para testar que había otorgado en Fuente de Cantos el 10 de agosto de 1707 en favor de sus hermanos Cristóbal y Alonso, quienes lo otorgaron el 13 de agosto del mismo año⁷⁵³⁹; y doña María Moro⁷⁵⁴⁰, natural de la villa de Fuente de Cantos, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Medina de las Torres el día 8 de mayo de 1697⁷⁵⁴¹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Mendoza y Moscoso, natural de la villa de Zafra; y doña Beatriz Tinoco y Maraver, natural de la ciudad de Mérida⁷⁵⁴².

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Lobo de Arjona, natural de la villa de Aracena; y doña Catalina Bazán y Maraver, natural de la ciudad de Jerez de los Caballeros⁷⁵⁴³.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan Pablo Felipe de Chaves y Mendoza, nacido en Fuente de Cantos y bautizado el 25 de enero de 1757⁷⁵⁴⁴, a quien se hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III por real decreto de 23 de diciembre de 1804⁷⁵⁴⁵. Estudió en la Universidad de Salamanca y en ella recibió el grado de bachiller, en 1785 se le concedió una media ración en la iglesia catedral de Valladolid, Michoacán, en la Nueva España⁷⁵⁴⁶, y pasó a este destino, previa licencia que le fue concedida el 23 de junio de ese mismo año de 1786⁷⁵⁴⁷, y tomó la posesión de su prebenda el 27 de octubre siguiente⁷⁵⁴⁸, promovido en junio de 1789 a una media ración de la catedral de Méjico⁷⁵⁴⁹.

⁷⁵³⁵ Era hijo legítimo de don Juan Hipólito de Chaves y de doña Marina de Porras, vecinos de la villa de Bienvenida.

⁷⁵³⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 555, fol. 34v-39r.

⁷⁵³⁷ Era hija don Sebastián Garay Alvarado y de doña Isabel Caro y Guerrero, vecinos y naturales de Fuente de Cantos.

⁷⁵³⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 555, fol. 22v-23r.

⁷⁵³⁹ *Idem*, fol. 67r-71v.

⁷⁵⁴⁰ En algunas ocasiones era llamada como María Gómez Mexía, o María Pizarro y Mexía.

⁷⁵⁴¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 555, fol. 63v-64v.

⁷⁵⁴² *Idem*, fol. 49v-50v.

⁷⁵⁴³ *Ibidem*.

⁷⁵⁴⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.270, fol. 12r-12v.

⁷⁵⁴⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.270; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 218.

⁷⁵⁴⁶ GM. 16-IX-1785, N.º 74, p. 603.

⁷⁵⁴⁷ AGI. Contratación, 5.530, n. 1, r. 8.

⁷⁵⁴⁸ *Gazeta de México*, 21-XI-1786, N.º 22, p. 242.

⁷⁵⁴⁹ GM. 30-VI-1789, N.º 52, pp. 451-452.

2.º) Don José Mauricio Antonio de Chaves y Mendoza, nacido en Fuente de Cantos y bautizado el 23 de septiembre de 1758⁷⁵⁵⁰, murió el 11 de junio de 1839, don Carlos IV le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III por real decreto de 4 de octubre de 1803, con pruebas aprobadas en el año siguiente⁷⁵⁵¹, y en 1808 del título de *conde de Casa Chaves (I)*, familiar y alguacil de la Inquisición en Llerena. Contrajo matrimonio con doña Joaquina de Velasco Rodríguez de Arenzana, muerta en Sevilla el 17 de junio de 1849, hija que era de don Mateo de Velasco Somoza y de doña Josefa Rodríguez de Arenzana y Mora⁷⁵⁵².

3.ª) Doña María Teresa de Chaves y Mendoza, muerta en Almendralejo el 29 de noviembre de 1833, que contrajo matrimonio en Bienvenida el 23 de diciembre de 1780 con don Francisco Vélez de Guevara y Piniella, hijo que era de don Francisco Vélez de Guevara y Lobo y de doña Manuela Piniella⁷⁵⁵³.

4.º) Don Antonio de Chaves y Mendoza, nacido en Fuente de Cantos, clérigo presbítero, graduado de bachiller por la Universidad de Salamanca, examinado y aprobado de abogado por el Consejo de Castilla en 1787⁷⁵⁵⁴, provisor juez eclesiástico de la ciudad de Llerena, maestrescuela de la iglesia catedral de Badajoz en 1789⁷⁵⁵⁵.

Fue elegido por alcalde de la Hermandad de Fuente de Cantos el 1 de febrero de 1759⁷⁵⁵⁶. Por real decreto del 28 de febrero de 1791 se le hizo merced de la cruz de caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, cuyas pruebas fueron aprobadas el 29 de octubre de 1791⁷⁵⁵⁷.

Contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Catarina de la ciudad de Méjico, el 6 de septiembre de 1792, con doña María Josefa Jacinta Fagoaga y Leyzaur, nacida en 1762. Hija legítima don Juan Bautista Teodoro Fagoaga y Arozqueta, nacido en Méjico el 9 de noviembre de 1730 y bautizado en su parroquial del Sagrario el día 16 de tal mes, muerto en la ciudad de Méjico en 1801 bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Ignacio Montes de Oca el 8 de agosto de 1794, alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Méjico en 1777, dueño de una mina en el Real de Huautla en copropiedad con don Juan José de Apezechea; y de doña María Manuela de Leyzaur y Aguirre, nacida en San Sebastián, Guipúzcoa el 22 de diciembre de 1732, y muerta en Méjico, en cuya iglesia del Carmen fue enterrada el 15 de marzo de 1812, bajo testamento otorgado allí mismo ante el escribano José María Chirlín el 13 de diciembre del año anterior, quienes habían contraído matrimonio en Oyarzun, Guipúzcoa el 28 de noviembre de 1751⁷⁵⁵⁸. Doña María Josefa era hermana entera de don **JOSÉ MARÍA FAGOAGA Y LEYZAUR**, nacido en Rentería, provincia de Guipúzcoa, en 1764 y muerto en Méjico el 27 de enero de 1837, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Montes de Oca el 11 de julio de

⁷⁵⁵⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.253, fol. 9v.

⁷⁵⁵¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.253; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, p. 218.

⁷⁵⁵² SALAZAR Y ACHA, Jaime, *Estudio histórico sobre una familia extremeña...*, (n. 2010), p. 557.

⁷⁵⁵³ *Idem*, p. 559.

⁷⁵⁵⁴ AHN. Consejos, leg. 12.146, exp. 78.

⁷⁵⁵⁵ SALAZAR Y ACHA, Jaime, *Estudio histórico sobre una familia extremeña...*, (n. 2010), p. 557.

⁷⁵⁵⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 555, fol. 30v.

⁷⁵⁵⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 555; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 219-220.

⁷⁵⁵⁸ SANCHIZ, Javier, «La familia Fagoaga. Apuntes genealógicos», en *Estudios de Historia Novohispana*, 23, Méjico, 2000, pp. 155, 165.

1827⁷⁵⁵⁹, colegial del Colegio de San Juan de Letrán y de san Ildefonso y del Real Colegio Seminario de San Pedro y San Pablo de la ciudad de Méjico, recibido como abogado por la Real Audiencia de Méjico en 1789, e incorporado en su Real Colegio de Abogados, por real decreto fechado en Aranjuez el 8 de mayo de 1796 se le concedieron los honores de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico⁷⁵⁶⁰, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 27 de julio de 1799⁷⁵⁶¹.

Chaves y Mendoza inició sus estudios en el Convento de San Pedro de Alcántara en Fuente de Cantos, tras lo cual pasó a la villa y corte e ingresó en 1761 a su Real Seminario de Nobles⁷⁵⁶². Continuó sus estudios en la Universidad de Osma, por la que se graduó de bachiller en leyes el 8 de noviembre de 1767, grado que incorporó en la Universidad de Valladolid el 12 de noviembre de ese mismo año, y que también incorporó en la de Salamanca el 9 de diciembre de dicho año de 1767, y al poco tiempo obtuvo en esta última el grado de licenciado en la misma facultad⁷⁵⁶³.

En la Universidad de Salamanca leyó como substituto diversas cátedras. Pasó a Madrid y en 1772 hizo oposición a la cátedra de Derecho Natural y de Gentes de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid⁷⁵⁶⁴.

A su pluma se debe el siguiente texto:

1.º) *Oración inaugural que en la abertura del tribunal de la Real Audiencia de la Isla de Cuba, el 2 de Enero de 1811 pronunció su regente Don Luis de Chaves y Mendoza, ministro honorario del Supremo Consejo de Indias*, en la Imprenta de D. Esteban Joseph Boloña, en ese año de 1811⁷⁵⁶⁵.

Fue recibido como abogado por los Reales Consejos, y en 30 de agosto de 1776 fue elegido socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid⁷⁵⁶⁶.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 30 de junio de 1777 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, en lugar de don Andrés de Pueyo y Urriés que había pasado a la regencia del mismo tribunal, se le expidió su título por real provisión fechada el 30 de agosto de 1777⁷⁵⁶⁷, y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de diciembre de ese mismo año.

Entre los años de 1782 y 1784 practicó la visita de pueblos de indios en los distritos de la Nueva Andalucía y Nueva Barcelona, cuya «Mensura y descripción de los pueblos de indios situados en las provincias de Nueva Andalucía y Nueva Barcelona» (1782-1784), se encuentra publicada⁷⁵⁶⁸.

⁷⁵⁵⁹ *Idem*, p. 151.

⁷⁵⁶⁰ AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 106r.

⁷⁵⁶¹ AGI. Filipinas, 522; AGI. Ultramar, 802.

⁷⁵⁶² AHN. Universidades, leg. 663, exp. 96.

⁷⁵⁶³ AU-Salamanca, libro 687, fol. 195v-196r.

⁷⁵⁶⁴ DÍAZ, José Simón, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959, p. 42.

⁷⁵⁶⁵ BACHILLER Y MORALES, Antonio, «Suplementos y adiciones a los catálogos de la Bibliografía Cubana de los Apuntes para la Historia de las letras y la instrucción pública en la Isla de Cuba», en *Revista de Cuba*, VII, La Habana, 1880, p. 361.

⁷⁵⁶⁶ *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 2204), IV, fol. 369.

⁷⁵⁶⁷ BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 95.

⁷⁵⁶⁸ AGI. Ultramar, 31, n. 4; CHAVEZ Y MENDOZA, Luis, «Mensura y descripción de los pueblos de indios situados en las provincias de Nueva Andalucía y Nueva Barcelona... (1782-1784)», en PÉREZ RAMÍREZ,

Sobre consulta de la Cámara de Indias del 22 de mayo de 1786 fue nombrado alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por muerte de don Joaquín de Plaza Ubilla⁷⁵⁶⁹, se le despachó su título por real provisión fechada el 3 de julio de 1786⁷⁵⁷⁰, y prestó juramento y tomó la posesión el 16 de mayo de 1787⁷⁵⁷¹.

Por real decreto fechado en Palacio el 27 de marzo de 1791 se le concedió una plaza de oidor de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por muerte de don Simón de Mirafuertes⁷⁵⁷², se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 16 de abril de 1791, y prestó juramento y tomó la posesión el 18 de julio de ese mismo año⁷⁵⁷³.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 20 de mayo de 1792 fue promovido a la regencia de la Real Audiencia de Santa Fe, en la vacante por el paso de don Eusebio Ventura Beleña a la regencia de Guadalajara⁷⁵⁷⁴, se le despachó su título por real provisión de 11 de junio de 1792, y entró en la ciudad de su nuevo destino, en compañía de su mujer, el jueves 3 de octubre del año siguiente⁷⁵⁷⁵.

Por real decreto fechado en Aranjuez 21 de mayo de 1797 se le hizo merced de «la Regencia de la R.^l Aud.^a q.^c residia en la Ysla de S.^{to} Domingo y debe trasladarse a la de Cuba, la qual se halla vac.^{te} por promocion de D.ⁿ Josef Ant.^o de Urizar»⁷⁵⁷⁶, y se le expidió su título por real provisión de 16 de junio de 1797⁷⁵⁷⁷.

Se halló presente en la reapertura del tribunal en su nueva sede de Santo Domingo el 17 de julio de 1800⁷⁵⁷⁸.

El 20 de noviembre de 1797 remitió desde La Habana al príncipe de La Paz, un tomo manuscrito del: «[F]amoso D.ⁿ Pedro Fermin de Vargas uno de los reboltosos de S.^{ta} Fe, y que havia esparcido algunos libros sediciosos»⁷⁵⁷⁹. Aprovechaba para quejarse por el destino en que se hallaba, y para hacer memoria de sus servicios con el propósito de obtener ascensos, y confiando en la patria comun extremeña que compartía con Godoy, y así le recordaba que se hallaba en: «[U]na especie de destierro en una Villa interior y poco civilizada, no dudando de la bondad de V. E. que recordará a S. M. todos estos pasajes y su Augusto ofrecimiento a favor de un Ministro Extremeño con veinte años de togado en la America, que anhela besar otra vez su Real Mano, como el premio mas excesivo de sus servicios»⁷⁵⁸⁰.

César, *Documentos para la historia colonial de Venezuela*, Caracas, 1946.

⁷⁵⁶⁹ GM. 21-VII-1786, N.º 58, p. 478.

⁷⁵⁷⁰ BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 95.

⁷⁵⁷¹ *Gazeta de México*, 22-V-1787, N.º 35, p. 356.

⁷⁵⁷² AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 46r; *cf.* MHP. 1791, p. 298.

⁷⁵⁷³ *Gazeta de México*, 26-VII-1791, p. 355.

⁷⁵⁷⁴ AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 60v-61v; *cf.* GM. 24-VII-1792, N.º 59, p. 502.

⁷⁵⁷⁵ *Papel periódico de Santafe de Bogota*, 11-X-1793, N.º 111, p. 468, *cf.* RESTREPO, José María, *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671 a 1819)*, Bogotá, Editorial Cromos, 1952, pp. 517-518.

⁷⁵⁷⁶ AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 115v.

⁷⁵⁷⁷ BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), p. 95.

⁷⁵⁷⁸ AGI. Santo Domingo, 1.335; ARMAS MEDINA, Fernando, «La Audiencia de Puerto Príncipe (1775-1853)», en *Anuario de Estudios Americanos*, XV, Sevilla, 1958, pp. 292-293, 296, 317-320, 331; *cf.* MHP. 1797, p. 173.

⁷⁵⁷⁹ AGI. Estado, 13, n. 39, «D. Luis de Chaves y Mendoza al príncipe de la Paz», La Habana, 20-XI-1797.

⁷⁵⁸⁰ *Ibidem*.

Pasó a los reinos de España y aquí obtuvo que, por real decreto fechado en Aranjuez el 14 de abril de 1805, se le concedieran los honores del Consejo Supremo de Indias⁷⁵⁸¹. De ellos se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 2 de mayo de 1805⁷⁵⁸². De inmediato, el 9 de mayo de ese mismo año, se le concedió licencia para que regresara a La Habana, en compañía de tres criados⁷⁵⁸³.

Se reincorporó al servicio de su plaza de regente de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, y permanecía en el despacho de ella en 1808, cuando se produjo la venida del rey intruso⁷⁵⁸⁴. Continuó en tal carácter hasta el establecimiento del régimen constitucional, en concreto, cuando en agosto de 1812 fue promulgada la *Constitución* en Cuba. Sin perjuicio de ello, Chaves y Mendoza se mantuvo en el servicio de su plaza en la audiencia de la isla de Cuba durante la vigencia del sistema constitucional.

Tras el restablecimiento del Consejo de las Indias en 1814 volvió a ser considerado en su carácter de ministro honorario suyo⁷⁵⁸⁵, y permaneció como regente de la restablecida Real Audiencia de Cuba desde ese mismo año de 1814⁷⁵⁸⁶.

En 1815, por sus achaques y falta de salud, se le dio licencia para que regresara a los reinos de España y, por real decreto de 29 de abril de aquel año, se concedió la regencia de la Audiencia de Puerto Príncipe a don Joaquín Bernardo de Campuzano y Salazar⁷⁵⁸⁷.

Ya en los reinos de España, dirigió en 1816 un memorial al monarca para que se declarara en qué clase debía servir. La Cámara de Indias, sobre consulta de 18 de noviembre de 1816, fue: «[D]e dictamen de q.^e en atención a las particulares circunstancias con q.^e se halla este Ministro se digne conferirle plaza supernumeraria del Consejo, con la qual la R.¹ Hacienda se aliviará en parte de los sueldos de Regente q.^e oy satisface»⁷⁵⁸⁸, pero el rey no siguió el parecer de la Cámara y resolvió: «No viniendo en conceder plazas supernumerarias, mando se tenga presente a Mendoza en la primera vacante»⁷⁵⁸⁹. En junio del año siguiente solicitó que se le concedieran los honores de la Cámara de Indias⁷⁵⁹⁰, pero la dicha Cámara estimó: «[Q]ue por ahora no es ocasión de conceder a este interesado los honores q.^e solicita» y así lo consultó al monarca en 11 de agosto de 1817, sin perjuicio de lo cual, en la misma consulta la Cámara insistía en que su opinión era: «[A]dmitirlo inmediateam.^{te} a la asistencia del Consejo en calidad de Ministro supernumerario, y de ocupar la primera de número q.^e vacare», pero nuevamente el rey no accedió: «No vengo en ello», y así se publicó en Cámara esta negativa el 3 de septiembre de 1817⁷⁵⁹¹.

⁷⁵⁸¹ AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar; GM. 23-IV-1805, N.º 33, p. 352; *cf.*: BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 227.

⁷⁵⁸² AGI. Indiferente General, 865, 2.º fajo, exp. sin numerar.

⁷⁵⁸³ AGI. Ultramar, 327, n. 11.

⁷⁵⁸⁴ GF. 1808, p. 162.

⁷⁵⁸⁵ GF. 1815, p. 78.

⁷⁵⁸⁶ GF. 1815, p. 138.

⁷⁵⁸⁷ ARMAS MEDINA, Fernando, «La Audiencia de Puerto Príncipe...», (n. 7578), p. 300.

⁷⁵⁸⁸ AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 6r.

⁷⁵⁸⁹ *Ibidem*.

⁷⁵⁹⁰ AGI. Ultramar, 31, n. 4.

⁷⁵⁹¹ AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 32r.

A pesar de la resolución anterior, no logró plaza efectiva en el Consejo Real de las Indias, de cuyos honores gozó hasta 1818⁷⁵⁹², que fue el año de su muerte⁷⁵⁹³.

⁷⁵⁹² GF. 1816, p. 83; GF. 1817, p. 88; GF. 1818, p. 92.

⁷⁵⁹³ AGI. Contratación, 5.530, n. 1, r. 8; AGI. Estado, 13, n. 39; AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 46r, 60v-61v, 115v; AGI. Indiferente General, 547, reg. 3; AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 6r, 32r; AGI. Indiferente General, 865; AGI. Méjico, 1.639; AGI. Méjico, 1.640; AGI. Santo Domingo, 1.335; AGI. Ultramar, 31, n. 4; AGI. Ultramar, 327, n. 11; AGI. Ultramar, 802; AHN. Consejos, leg. 12.146, exp. 78; AHN. Estado-Carlos III, exp. 555; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.253; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.270; AHN. Universidades, leg. 663, exp. 96; AU-Salamanca, libro 687, fol. 195v-196r; GF. 1808, p. 162; GF. 1815, p. 78; GF. 1816, p. 83; GF. 1817, p. 88; GF. 1818, p. 92; GM. 16-IX-1785, N.º 74, p. 603; GM. 21-VII-1786, N.º 58, p. 478; GM. 30-VI-1789, N.º 52, pp. 451-452; GM. 24-VII-1792, N.º 59, p. 502; GM. 23-IV-1805, N.º 33, p. 352; MHP. 1791, p. 298; MHP. 1797, p. 173; GCEHG. XXVIII, p. 61-62; *Gazeta de México*, 21-XI-1786, N.º 22, p. 242; *Gazeta de México*, 22-V-1787, N.º 35, p. 356; *Gazeta de México*, 26-VII-1791, p. 355; *Papel periódico de Santafé de Bogota*, 11-X-1793, N.º 111, p. 468; *Memorias de la Sociedad...*, (n. 2204), IV, fol. 369; CHAVEZ Y MENDOZA, Luis, «Mensura y descripción de los pueblos de indios...», (n. 7568); BACHILLER Y MORALES, Antonio, «Suplementos y adiciones...», (n. 7565), p. 361; DÍAZ, José Simón, *Historia del Colegio Imperial...*, (n. 7564), II, p. 42; RESTREPO SÁENZ, José María, *Biografías de los mandatarios...*, (n. 7575), pp. 517-518; ARMAS MEDINA, Fernando, «La Audiencia de Puerto Príncipe...», (n. 7578), pp. 292-293, 296, 317-320, 331; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil...*, (n. 949), p. 227; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 144), III, pp. 218-220; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), pp. 95-96; SALAZAR Y ACHA, Jaime, *Estudio histórico sobre una familia extremeña...*, (n. 2010), pp. 557-559; SANCHIZ, Javier, «La familia Fagoaga...», (n. 7558), pp. 151, 155, 165.

1044 CHAVES Y MORA, Jerónimo de (Navarra)

Nació en Yepes, arzobispado de Toledo⁷⁵⁹⁴; y murió en Pamplona al acabar el año de 1617⁷⁵⁹⁵.

Hijo legítimo de don Pedro García de Chaves, vecino del dicho lugar de Yepes; y de doña María de Mora, ya difunta en 1592⁷⁵⁹⁶.

En 3 de diciembre de 1592 fue presentado para el grado de licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca⁷⁵⁹⁷, se le asignaron puntos el 10 de diciembre de ese mismo año y, examinado y aprobado al día siguiente, se le confirió el dicho grado de licenciado en leyes el 12 de diciembre de 1592⁷⁵⁹⁸.

Fue colegial del Colegio de la Magdalena de Salamanca, del que fue rector en su curso de 1586 en 1587, como se hacía constar en su matrícula, en la que se le trataba de «doctor canonista y legista»⁷⁵⁹⁹, y repitió como rector en el curso de 1587 en 1588⁷⁶⁰⁰.

El 29 de septiembre de 1588 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁷⁶⁰¹. Su primera matrícula como tal colegial canonista es, precisamente, la del curso de 1588 en 1589⁷⁶⁰². En su matrícula de 22 de noviembre de 1592, para el curso de 1592 en 1593, se le trata de canonista y legista⁷⁶⁰³, y en la del curso de 1593 en 1594 se le trataba de legista y se advertía que era rector del Colegio⁷⁶⁰⁴.

Ordenado de sacerdote, en abril de 1595 fue nombrado vicario del archiduque de Austria, arzobispo de Toledo y fue nombrado canónigo de San Justo y Pastor en Alcalá⁷⁶⁰⁵.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 22 de septiembre de 1602, en la que ocupaba el segundo lugar de los cuatro propuestos, se le hizo merced de la plaza de regente de la Real Audiencia de Canarias en la vacante por muerte del doctor Arias⁷⁶⁰⁶, y se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 31 de diciembre de 1602⁷⁶⁰⁷. Por hallarse ordenado de clérigo de misa se había expedido carta real desde Madrid en 9 de diciembre

⁷⁵⁹⁴ AU-Salamanca, libro 781, fol. 167r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 269; cfr. MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), p. 88, que le da por natural de Trujillo.

⁷⁵⁹⁵ MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), p. 88, fecha su muerte el 2 de marzo de 1618, que es la fecha del título de su sucesor en la regencia del Consejo Real de Navarra.

⁷⁵⁹⁶ AU-Salamanca, libro 781, fol. 167r.

⁷⁵⁹⁷ AU-Salamanca, libro 781, fol. 166v-167r.

⁷⁵⁹⁸ *Idem*, fol. 167v-168v.

⁷⁵⁹⁹ AU-Salamanca, libro 304, fol. 16v.

⁷⁶⁰⁰ AU-Salamanca, libro 305, fol. 12v.

⁷⁶⁰¹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), n. 410, fol. 269; RUIZ DE VERGARA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, *Historia del Colegio de San Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 444-445.

⁷⁶⁰² AU-Salamanca, libro 306, fol. 6v.

⁷⁶⁰³ AU-Salamanca, libro 307, fol. 7r.

⁷⁶⁰⁴ AU-Salamanca, libro 308, fol. 9v.

⁷⁶⁰⁵ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), n. 410, fol. 269; RUIZ DE VERGARA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, *Historia del Colegio de San Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 444-445.

⁷⁶⁰⁶ AHN. Consejos, leg. 13.491, s/n.

⁷⁶⁰⁷ AHN. Consejos, libro 707, fol. 279v-280v. cfr. ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias...*, (n. 6718), pp. 61, 272

de ese mismo año al *duque de Sesa*, embajador en Roma, para instara por dispensa para que pudiera conocer de causas criminales⁷⁶⁰⁸.

Durante el primer decenio del siglo XVII la Cámara de Indias lo consultó, sin éxito, para algunos obispados en el Nuevo Mundo. Así, el 1 de noviembre de 1605 lo incluyó en tercer lugar para coadjutor del obispo de Tlaxcala en la Nueva España, pero bajó provisto el obispo de la Nueva Galicia⁷⁶⁰⁹. En consulta de 31 de julio de 1607 lo incluyó, en el último lugar de los cuatro propuestos, para la vacante del arzobispado de Méjico, pero no la obtuvo, pues bajó provisto fray García Guerra, prior que había sido de San Pablo de Valladolid y que no iba consultado⁷⁶¹⁰.

Se le dio comisión el 8 de noviembre de 1608 para que procediera a la averiguación del comportamiento del juez de la audiencia Diego Fustero de Valdepeñas, y en 1609 Chaves y Mora quedó comprendido en la visita que practicó a la audiencia de Canarias el licenciado Bartolomé Márquez de Prado, quien le puso diversos cargos, por los que se le puso culpa y fue condenado en 1609 a que saliera de las Islas Canarias, sin que pudiera entrar en la corte, sin real licencia, y se ordenó proveer su plaza en 1609⁷⁶¹¹.

Al cabo de casi cuatro años desde su cese en la regencia de Canarias, la Cámara de Castilla lo consultó el 12 de mayo de 1613 para una vacante de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁷⁶¹², y Felipe III se la concedió, de guisa que se le despachó su título por real cédula fechada el 7 de junio de 1613⁷⁶¹³.

En 1616 se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en lugar de don Juan de San Vicente Montoya, que pasaba al Consejo Real de Castilla, y le sucedió en Granada don Pedro de Vivanco y Villagómez⁷⁶¹⁴.

Se mantuvo en este oficio hasta su muerte, tras la cual fue sucedido en la regencia de Navarra por don Gil de Albornoz y Polo⁷⁶¹⁵, oidor que era en Valladolid⁷⁶¹⁶.

⁷⁶⁰⁸ *Idem*, fol. 274v-275r.

⁷⁶⁰⁹ AGI. Méjico, 3, n. 177.

⁷⁶¹⁰ AGI. Méjico, 1, n. 295.

⁷⁶¹¹ ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias...*, (n. 6718), pp. 62-68.

⁷⁶¹² AHN. Consejos, leg. 13.515, n. 67.

⁷⁶¹³ AHN. Consejos, libro 724, fol. 151r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 226.

⁷⁶¹⁴ AHN. Consejos, libro 724, fol. 227v-228r; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), p. 88.

⁷⁶¹⁵ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 230v; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 87-88.

⁷⁶¹⁶ AGI. Méjico, 1, n. 295; AGI. Méjico, 3, n. 177; AHN. Consejos, leg. 13.491; AHN. Consejos, leg. 13.515, n. 67; AHN. Consejos, libro 707, fol. 274v-275r; 279v-280v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 84v-85v, 151r, 227v-228r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 230v; AU-Salamanca, libro 304, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 305, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 306, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 307, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 308, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 781, fol. 166v-168v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), n. 410, fol. 269; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 444-445; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 226; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 675), pp. 87-88.

1045 CHAVES OSORIO FONSECA Y RUBÍN DE CELIS, José Antonio de. *Marqués de Almodóvar del Río* (Guerra)

Nació en Ciudad Rodrigo⁷⁶¹⁷ en torno a 1673; y murió en Madrid, sin descendencia y a los setenta y seis años de su edad, el 22 de febrero de 1749⁷⁶¹⁸, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Manuel Cayarga, el 6 de julio de 1747⁷⁶¹⁹, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Jesús, María y José del Colegio Imperial de la Compañía, y que era propia de su mujer⁷⁶²⁰, tal como había dispuesto en su testamento⁷⁶²¹.

Hijo legítimo de don Fernando de Chaves Fonseca y Robles, nacido en Ciudad Rodrigo; y de doña Isidora Osorio Rubín de Celis, natural de la ciudad de León⁷⁶²².

Por muerte de su padre, sucedió en la posesión de diversos bienes vinculados, sitios en Ciudad Rodrigo, y que eran gestionados por su administrador don Andrés Rodríguez, y respecto de los cuales advirtió en su testamento que, por carecer de descendencia y porque tampoco la habían tenido sus hermanos, los únicos parientes a quienes podían tocar eran los hijos de su única tía paterna, doña Beatriz de Chaves Fonseca y Robles, que había contraído primer matrimonio en Portugal con don Teodosio Coitiño de Alencastre⁷⁶²³.

Contrajo matrimonio con doña Ana Antonia Suárez de Góngora Menéndez de Avilés y Porres, natural de Madrid, *marquesa de Almodóvar del Río (IV)*, *condesa de Canalejas (IV)*, *marquesa de Hontiveros (V)*, señora de la Zarza y Torre del Cañaveral (XVI), señora de las villas de la Rambla, Espiel y Santa María de Trasierra y de la casa de Góngora y adelantada mayor de la Florida⁷⁶²⁴. Doña Ana Antonia era, a la sazón, viuda de don FERNANDO LÁZARO DE LUJÁN Y SILVA, nacido en Madrid en 1682 y muerto ahí mismo en 1736, caballero de la Orden de Alcántara en 1713, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1700, del que salió con plaza supernumeraria de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1709, promovido a oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1713, mayordomo del príncipe don Luis en 1721, con plaza de capa y espada en el Consejo Real de las Indias en ese mismo año de 1721, y aposentador mayor en 1730.

Dedicado desde su juventud al ejercicio de las armas, a su muerte en 1749 la *Gaceta de Madrid* apuntaba que había «servido por espacio de mas de 60 años», por lo que hubo de comenzar su carrera hacia 1689⁷⁶²⁵.

Durante la guerra, tomó el partido de don Felipe V. En 3 de marzo de 1703 levantó en Ciudad Rodrigo una fuerza de quinientos hombres, que, al cabo de cuatro años, se convirtió en el regimiento de Salamanca⁷⁶²⁶. Como coronel del regimiento de infantería de Salamanca,

⁷⁶¹⁷ AHP-Madrid, Prot. 16.282, fol. 588r.

⁷⁶¹⁸ GM. 25-III-1749, N.º 12, p. 96.

⁷⁶¹⁹ AHP-Madrid, Prot. 16.282, fol. 588r-591r.

⁷⁶²⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3574), p. 202-203.

⁷⁶²¹ AHP-Madrid, Prot. 16.282, fol. 588v.

⁷⁶²² AHP-Madrid, Prot. 16.282, fol. 588r; *cf.*: BARRIO MOYA, José Luis, «La librería y otros bienes de don José Antonio Chaves y Osorio, teniente general de los ejércitos de Felipe V (1737)», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 19, Madrid, 2005, p. 76.

⁷⁶²³ AHP-Madrid, Prot. 16.282, fol. 589v-590r.

⁷⁶²⁴ RAMOS, Antonio, *Description genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 312.

⁷⁶²⁵ GM. 25-III-1749, N.º 12, p. 96.

⁷⁶²⁶ SOTO Y ABBACH, Serafín María, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas, desde la creación del Ejército permanente hasta el día*, XI, Madrid, Imprenta del Boletín de Jurisprudencia, 1857, p. 125.

en abril de 1707 se halló en la batalla de Almansa y en el mes siguiente en el sitio y toma de Játiva⁷⁶²⁷. Pocos meses más tarde, el 18 de noviembre de 1707, fue ascendido a brigadier⁷⁶²⁸.

En 1708 fue nombrado corregidor de Alcoy, y en el año siguiente pasó al sitio de Alicante y, después de haber servido en el ejército de Sicilia desde 1711, año en que fue ascendido a mariscal de campo el 18 de noviembre, fue nombrado gobernador de Alicante el 28 de marzo de 1715, aunque solo tomó la posesión el 25 de mayo del año siguiente⁷⁶²⁹. Fue promovido a capitán general de las islas Canarias, con la presidencia de su Real Audiencia, en lugar de don Ventura de Landaeta y por el término de cinco años, y se le dieron sus despachos en Balsain el 5 de mayo de 1718⁷⁶³⁰, empleos de los que prestó juramento y tomó la posesión el 4 de julio siguiente, y el 10 de septiembre de 1719 fue ascendido a teniente general⁷⁶³¹.

Después de haber asistido a la expedición de Ceuta en 1720, fue nombrado el 8 de marzo de 1722 para que sirviera interinamente como comandante general del reino de Mallorca, y en 25 de abril de ese mismo año se le despachó título de presidente de su Real Audiencia, y prestó juramento y tomó la posesión el 18 de mayo de ese mismo año⁷⁶³².

Dejó el gobierno de Mallorca en mayo de 1726, y en el año siguiente, por real decreto de 15 de octubre de 1727, se le hizo merced de una plaza de ministro militar del Consejo de Guerra⁷⁶³³ y, como estaba en uso, no se le despachó título y entró a jurar sólo en virtud del referido real decreto de aviso de la gracia⁷⁶³⁴.

En los años siguientes vivió en la villa y corte, y fue nombrado mayordomo de semana de don Felipe V en 1736, y en mayo de 1743 fue ascendido a capitán general⁷⁶³⁵. Se mantuvo en el despacho de su plaza en el Consejo de Guerra hasta su muerte, cuando se hallaba en calidad de decano de él y había enterado sesenta años dedicados al real servicio⁷⁶³⁶.

⁷⁶²⁷ BOIX, Vicente, *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Xátiva, Imprenta y Librería de Blas Bellver, 1857, pp. 235-240

⁷⁶²⁸ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198.

⁷⁶²⁹ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), p. 327; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), p. 198.

⁷⁶³⁰ AHN. Consejos, libro 734, fol. 231v-239v.

⁷⁶³¹ PLANAS ROSSELLÓ, A. y CAIMARI CALAFAT, B., «Una relación reservada del marqués de Casa Fuerte a su sucesor en la Capitanía general de Mallorca», en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana. Revista d'Estudis Històrics*, 62, Palma, 2006, p. 75.

⁷⁶³² *Idem*, pp. 75-76.

⁷⁶³³ OYA, Francisco de, *Promptuario del Consejo de Guerra y Jurisdiccion Militar, en que se refieren el instituto, gobierno y facultades de este Supremo Tribunal, y los casos en que compete, o se limita el fuero militar, por razon de la causa, o personas, según Ordenanzas, y Reales resoluciones. Ordenado por don Francisco de Oya...*, Madrid, ¿1734?, fol. 6; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 198-199.

⁷⁶³⁴ OYA, Francisco, *Promptuario del Consejo de Guerra, y jurisdiccion militar...*, (n. 7633), fol. 11.

⁷⁶³⁵ PLANAS ROSSELLÓ, A. y CAIMARI CALAFAT, B., «Una relación reservada del marqués de Casa Fuerte...», (n. 7631), p. 76.

⁷⁶³⁶ AHN. Consejos, libro 734, fol. 231v-239v; AHP-Madrid, Prot. 16.282, fol. 588r-591r; GM. 25-III-1749, N.º 12, p. 96; OYA, Francisco, *Promptuario del Consejo de Guerra, y jurisdiccion militar...*, (n. 7633), fol. 6, 11; RAMOS, Antonio, *Description genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 2956), fol. 312; BOIX, Vicente, *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones...*, (n. 7627), pp. 235-240; SOTO Y ABBACH, Serafín María, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería...*, (n. 7626), XI, p. 125; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y Consejeros de Guerra...*, (n. 352), pp. 198-199; BARRIO MOYA, José Luis, «La librería y otros bienes de don José Antonio Chaves y Osorio...», (n. 7622), pp. 75-76; PLANAS ROSSELLÓ, A. y CAIMARI CALAFAT, B., «Una relación reservada del marqués de Casa Fuerte...», (n. 7631), pp. 73-76; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 1542), p. 327; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3574), p. 202-203.

1046 CHAVES Y SOTOMAYOR, Gabriel de (Órdenes – Castilla)

Nació en la ciudad de Trujillo, Extremadura, y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 19 de septiembre de 1612⁷⁶³⁷. Murió en Madrid a las nueve de la noche del miércoles 29 de abril de 1671⁷⁶³⁸ bajo poder para testar que había conferido dos días antes en favor de su mujer y ante el escribano Antonio Gómez⁷⁶³⁹, y en cuya virtud lo extendió su viuda en 26 de agosto de 1671 ante el escribano Juan de Burgos⁷⁶⁴⁰. El día siguiente al de su muerte, su cuerpo cadáver: «[F]ue enterrado en el convento de Santo Domingo de Nuestra Señora del Rosario de esta villa que está en la calle Ancha de San Bernardo»⁷⁶⁴¹.

Hijo legítimo de don Cristóbal de Chaves Calderón y Mendoza, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 20 de septiembre de 1571 y muerto en Plasencia el 5 de mayo de 1646, señor de Villavieja y Rongil, corregidor de Plasencia; y de doña Juana de Orellana y Aragón, nacida en Trujillo y bautizada en su parroquial de San Martín el 6 de octubre de 1578, muerta bajo testamento que había otorgado en Trujillo, ante el escribano Pedro Manglano, el 21 de marzo de 1630⁷⁶⁴².

Sus abuelos paternos fueron don Luis de Chaves Calderón, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 25 de julio de 1536; y doña Francisca de Mendoza Andrade y Mayoralgo, nacida en Cáceres en torno a 1543 y muerta bajo testamento, que otorgó en Trujillo, ante el escribano Juan González de Santiago, el 30 de noviembre de 1608⁷⁶⁴³.

Sus abuelos maternos fueron don Gregorio de Orellana, natural de Trujillo; y doña Mariana de Toledo y Orellana, natural de Trujillo⁷⁶⁴⁴, hermana entera de don Rodrigo de Orellana y Toledo, señor de Orellana, padre que fue de don Pedro Alfonso de Orellana y Toledo, natural de Trujillo, *marqués de Orellana (II)*, que contrajo matrimonio con doña María de Mendoza y Sotomayor, natural de Alconchel⁷⁶⁴⁵.

Entre sus hermanos se contaba don GREGORIO ANTONIO DE CHAVES Y MENDOZA, nacido en Trujillo y muerto en Madrid en 1654, caballero de justicia de la Orden de San Juan, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1651, elegido colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1628, dedicado a la carrera de las varas, fue corregidor de Jaén, Alcalá la Real, Loja y Alhama, y Córdoba, se le dio plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, pero no la sirvió, porque la permutó por otra de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de

⁷⁶³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.339, fol. 14v: «En S.^{ta} Maria la mayor de esta ciudad de Truxillo en diez y nueve dias del mes de sepbre de mil y seiscientos y doce años bautice a Gabriel hijo de D. Christobal de Chaves y de D. Juana de Orellana su muger, fue su padrino D. Juan de Chaves Sotomayor, testos. Diego Prieto y fr.^{co} Sanchez = el D.^f de la Parra».

⁷⁶³⁸ AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 423r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 34r.

⁷⁶³⁹ *Idem*, fol. 430r-433r.

⁷⁶⁴⁰ AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 422r-429r; *cf.*: AHP-Madrid, Prot. 8.506, fol. 468r-472r.

⁷⁶⁴¹ AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 423r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 34r.

⁷⁶⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 39; *cf.*: GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231.

⁷⁶⁴³ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 39.

⁷⁶⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728.

⁷⁶⁴⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v.

Granada en 1638, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, antes de que tomara la posesión se le dio otra de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1646, pasó a una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte en 1649, y de ahí a otra de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1651.

Cuando en 1659 fue nombrado fiscal del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁷⁶⁴⁶.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 21 de septiembre de 1651 con doña María Josefa de Salcedo Ugarte Novia Abendaño⁷⁶⁴⁷, nacida en Madrid y muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo el 30 de julio de 1688⁷⁶⁴⁸, hija legítima de don Juan de Salcedo Aranguren, y de doña Juana María de Ugarte Novia y Abendaño⁷⁶⁴⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Cristóbal Antonio de Chaves y Salcedo, nacido en Valladolid, en 1663 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁷⁶⁵⁰.

2.ª) Doña Juana Antonia de Chaves y Salcedo, que contrajo matrimonio con don Juan Gaytán de Ayala, gentilhombre de boca de don Carlos II, hijo que era del *conde de Villafranca de Gaytán*⁷⁶⁵¹.

3.ª) Doña Ana María de Chaves y Salcedo⁷⁶⁵², natural de Valladolid, que contrajo matrimonio en 1674 con don Lorenzo Manuel de Frías y Estrada⁷⁶⁵³, caballero de la Orden de Santiago en 1669, veedor general de la artillería de España⁷⁶⁵⁴.

Estudió en la Universidad de Salamanca y en ella fue examinado de gramática el 11 de julio de 1628 y hallado suficiente pasó hábil a oír la facultad de cánones, y se le dieron estas señas: «Don Gabriel de Chaves n. de Truxillo de 16 nariz gruesa una señal casi en m.º de la frente a Can.ªs»⁷⁶⁵⁵, si bien su matrícula del primer curso de la facultad de cánones la había hecho dos días antes⁷⁶⁵⁶. Su matrícula del tercer curso es de 22 de noviembre de 1629⁷⁶⁵⁷ y, oído en lecciones de Decreto y Decretales, una vez acabado, lo probó debidamente el 22 de octubre de 1630⁷⁶⁵⁸, y su cuarto curso, oído en lecciones de Sexto desde el 26 de octubre de 1630 hasta 27 de abril de 1631, lo probó el 10 de mayo de 1631⁷⁶⁵⁹.

⁷⁶⁴⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.339; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.753; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.409; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.416.

⁷⁶⁴⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 75.

⁷⁶⁴⁸ AHP-Madrid, Prot. 12.028, fol. 313r-321v; AHP-Madrid, Prot. 10.862, fol. 189r-198v.

⁷⁶⁴⁹ GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 233-234.

⁷⁶⁵⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 400.

⁷⁶⁵¹ AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 433r, 433v.

⁷⁶⁵² AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 433r, 433v.

⁷⁶⁵³ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 144.

⁷⁶⁵⁴ AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.297.

⁷⁶⁵⁵ AU-Salamanca, libro 550, fol. 381v.

⁷⁶⁵⁶ AU-Salamanca, libro 335, fol. 116r: «Don gabriel de Chaves n.º de truxillo dc plasem.ª de 1.º a 9 de julio 1628».

⁷⁶⁵⁷ AU-Salamanca, libro 337, fol. 59r: «Don gabriel de chaves n.º de truxillo dc de plas.ª 3.º».

⁷⁶⁵⁸ AU-Salamanca, libro 629, fol. 101r: «Don gabriel de chaves n.º de truxillo dc plasem.ª probó un curso en decreto y decretales desde veinte y tres de nov.º de veinte y nueve hasta oy día [...]».

⁷⁶⁵⁹ AU-Salamanca, libro 630, fol. 23r: «Don Gabriel de Chaves n.º de truxillo dc de plasem.ª probó un curso en Sexto desde veinte y seis de octu.º de seiscientos y treinta hasta veinte y siete de Abril de treinta y uno [...]».

Una vez graduado de bachiller fue elegido el 24 de junio de 1633 colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, en el que, acabados sus años de estatuto, permaneció como colegial huésped⁷⁶⁶⁰. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 15 de noviembre de 1633 para el curso de 1633 en 1634⁷⁶⁶¹, y a ella siguieron las de 30 de noviembre de 1634 para el curso de 1634 en 1635⁷⁶⁶², de 23 de noviembre de 1635 para el curso de 1635 en 1636⁷⁶⁶³, de 21 de noviembre de 1636 para el curso de 1636 en 1637⁷⁶⁶⁴, de 16 de noviembre de 1637 para el curso de 1637 en 1638⁷⁶⁶⁵, de 20 de noviembre de 1638 para el curso de 1638 en 1639⁷⁶⁶⁶, de 19 de noviembre de 1639 para el curso de 1639 en 1640⁷⁶⁶⁷, de 19 de noviembre de 1640 para el curso de 1640 en 1641⁷⁶⁶⁸, de 16 de enero de 1641 para el curso de 1640 en 1641⁷⁶⁶⁹, de 18 de noviembre de 1642 para el curso de 1642 en 1643⁷⁶⁷⁰, de 17 de noviembre de 1643 para el curso de 1643 en 1644⁷⁶⁷¹, de 14 de noviembre de 1644 para el curso de 1644 en 1645⁷⁶⁷², de 19 de noviembre de 1645 para el curso de 1645 en 1646⁷⁶⁷³, de 6 de diciembre de 1646 para el curso de 1646 en 1647⁷⁶⁷⁴, y de 13 de noviembre de 1647, que fue la última de sus matrículas, para el curso de 1647 en 1648⁷⁶⁷⁵.

No olvidó a su Colegio en el momento de ordenar sus últimas voluntades, y así declaraba su mujer en el testamento que otorgó por poder, que le había conferido su marido, que: «Fue voluntad del dho Señor D.ⁿ Gabel Chaves que por aver sido electo collexial del collexio de San Salvador de Obiedo el Mayor de Salamanca y en el dia que tomó la possession de la beca havia jurado una constitucion en que manda el señor fundador que dexé un legado qualquiera collexial de el dicho collexio y cumpliendo con esta obligacion en algun modo pues quisiera tener medios para dexar una cantidad muy grande fue su voluntad se diessen al dicho Collexio ciento y cinquenta ducados de vellon, suplicandole como le suplicó el señor Don Gabriel admita la corta demostracion de un hijo muy afecto suyo con tal condición que los dhos ciento cinquenta ducados se den por mano del señor don Francisco de Chaves cavallero de la Orden de Calatrava su sobrino collexial del dho Collexio y para que compre de ellos una alaxa para la capilla u otra parte a donde sirva al

⁷⁶⁶⁰ AU-Salamanca, libro 355, fol. 6v; BHSCV. Ms. 174, n. 252, fol. 64r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 229, 234; FERNÁNDEZ CATORÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 304.

⁷⁶⁶¹ AU-Salamanca, libro 341, fol. 5v: «Don gabriel de chaves c.^{ta}».

⁷⁶⁶² AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v: «D. gabriel de chaves C.».

⁷⁶⁶³ AU-Salamanca, libro 343, fol. 8r: «D. gabriel de chaves sotomayor C.».

⁷⁶⁶⁴ AU-Salamanca, libro 344, fol. 7r: «D. gabriel de chaves C.».

⁷⁶⁶⁵ AU-Salamanca, libro 345, fol. 5v: «D. gabriel de chaves».

⁷⁶⁶⁶ AU-Salamanca, libro 346, fol. 6r: «D. gabriel de chaves C.».

⁷⁶⁶⁷ AU-Salamanca, libro 347, fol. 6r: «D. gabriel de chaves C.».

⁷⁶⁶⁸ AU-Salamanca, libro 348, fol. 9r: «D. gabriel de chaves L.».

⁷⁶⁶⁹ AU-Salamanca, libro 349, fol. 6r: «D. gabriel de chaves C.^{ta}».

⁷⁶⁷⁰ AU-Salamanca, libro 350, fol. 6r: «Don gabriel de chaves L.^{ta}».

⁷⁶⁷¹ AU-Salamanca, libro 351, fol. 5r: «D. gabriel de chaves Jurista».

⁷⁶⁷² AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r: «D. gabriel de chaves Legista».

⁷⁶⁷³ AU-Salamanca, libro 353, fol. 7v: «D. gabriel de chaves L.^{ta}».

⁷⁶⁷⁴ AU-Salamanca, libro 354, fol. 5v: «D. Gabriel de Chaves Cath.^{co} de Codigo».

⁷⁶⁷⁵ AU-Salamanca, libro 355, fol. 6v: «D. Gabriel de chaves y Sotomayor Cathedratigo de Codigo Huesped».

Collexio, o entregue los dhos ciento y cinquenta ducados en dinero como fuere su voluntad y assi se guarde y cumpla»⁷⁶⁷⁶.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Salamanca, obtuvo la de Instituta en 1645, la de Código en 1646 y la de Vísperas de leyes el 30 de junio de 1648⁷⁶⁷⁷.

En el curso de su vida formó una buena biblioteca que, tasada tras su muerte el 21 de julio de 1671, se componía de 634 volúmenes, que correspondían a 421 obras, valoradas en 11.422 reales de vellón⁷⁶⁷⁸.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, de la que se le expidió título por real cédula fechada en 20 de julio de 1648. Al cabo de cinco años fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por el paso de don Antonio de Feloaga a la fiscalía del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Aranjuez el 8 de mayo de 1653⁷⁶⁷⁹ y prestó juramento y tomó la posesión el 7 de junio de ese mismo año y despachó en ella hasta el 4 de diciembre de 1659, día en que se despidió del Real Acuerdo para pasar a un nuevo destino⁷⁶⁸⁰.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 25 de agosto de 1659 se le hizo merced de la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por promoción de don Baltasar de la Cueva a una plaza de ministro en el mismo Consejo⁷⁶⁸¹, se le despachó su título por real cédula fechada en 12 de diciembre de 1659 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 19 de diciembre de ese mismo año⁷⁶⁸².

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 26 de octubre de 1660, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por la promoción de don Juan Ramírez de Arellano al Consejo Real de las Indias⁷⁶⁸³, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 12 de noviembre de 1660⁷⁶⁸⁴.

Se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo Real de Castilla, se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 3 de mayo de 1664⁷⁶⁸⁵, y prestó

⁷⁶⁷⁶ AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 423v-424r.

⁷⁶⁷⁷ AU-Salamanca, libro 354, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 355, fol. 6v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 441, 444, 445, 475.

⁷⁶⁷⁸ BARRIO MOYA, José Luis, «La librería de Don Gabriel de Chaves y Sotomayor, consejero de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II (1671)», en *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 10, Cáceres, 1987, pp. 35-56.

⁷⁶⁷⁹ AHN. Consejos, libro 728, fol. 139v-140r.

⁷⁶⁸⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 148.

⁷⁶⁸¹ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 157.

⁷⁶⁸² AHN. Órdenes, libro 986, fol. 21v; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 736.

⁷⁶⁸³ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 716-717.

⁷⁶⁸⁴ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 22v.

⁷⁶⁸⁵ AHN. Consejos, libro 729, fol. 103r-104r; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 52.

juramento y tomó la posesión el 9 de mayo siguiente⁷⁶⁸⁶.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo Real de Castilla hasta su muerte⁷⁶⁸⁷.

⁷⁶⁸⁶ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 736.

⁷⁶⁸⁷ AHN. Consejos, leg. 25.962, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 25.963, exp. 1 AHN. Consejos, leg. 25.962, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 25.963, exp. 1; AHN. Consejos, libro 728, fol. 139v-140r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 103r-104r; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 157; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 21v, 22v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 52; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 400; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.335; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.339; AHN. Órdenes-Expedientillos, 889; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.753; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.297; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.473; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.640; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.409; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.416; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 144; AHP-Madrid, Prot. 8.168, fol. 422r-433r; AHP-Madrid, Prot. 8.506, fol. 468r-472r; AHP-Madrid, Prot. 10.862, fol. 189r-198v; AHP-Madrid, Prot. 12.028, fol. 313r-321v; AU-Salamanca, libro 335, fol. 116r; AU-Salamanca, libro 337, fol. 59r; AU-Salamanca, libro 341, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 343, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 344, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 345, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 346, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 347, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 348, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 349, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 350, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 351, fol. 5r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 353, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 354, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 355, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 550, fol. 381v; AU-Salamanca, libro 629, fol. 101r; AU-Salamanca, libro 630, fol. 23r; BHSCV. Ms. 174, n. 252, fol. 64r; BHSCV. Ms. 320, fol. 212v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 152v; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 55), fol. 34r; GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231-237; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 229, 234; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 441, 444, 445, 475; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 304; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 52; BARRIO MOYA, José Luis, «La librería de Don Gabriel de Chaves y Sotomayor...», (n. 7678), pp. 35-56; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 148; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 716-717, 736; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 26), p. 75.

1047 CHAVES Y VILLARROEL OROZCO, Cristóbal Francisco de (Órdenes)

Nació en Granada y fue bautizado en su parroquial de Santa Ana el 21 de octubre de 1646⁷⁶⁸⁸; y murió en Madrid el 30 de septiembre de 1698⁷⁶⁸⁹, y su cuerpo cadáver fue depositado en la bóveda de Nuestra Señora de los Afligidos de la iglesia y convento de San Joaquín de la villa y corte el 1 de octubre de 1698⁷⁶⁹⁰.

Hijo legítimo de don GREGORIO ANTONIO DE CHAVES Y MENDOZA, nacido en Trujillo y muerto en Madrid en 1654, caballero de la Orden de San Juan de Justicia, en 1651 se le hizo merced de un hábito de la de Calatrava, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1628, corregidor de Jaén, Alcalá la Real, Loja y Alhama y Córdoba, alcalde mayor provisto de la Real Audiencia de Galicia, permutó esta plaza por una de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1638, oidor ahí mismo en 1646, alcalde de Casa y Corte en plaza supernumeraria en 1648, y oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1651; y de doña Francisca María de Villarroel y Orozco de la Peñuela, nacida en Úbeda y bautizada en su parroquial de Santo Domingo el 3 de diciembre de 1626 y muerta el 15 de septiembre de 1654, quienes habían contraído matrimonio en Granada, parroquia de San Pedro y San Pablo el 21 de marzo de 1642⁷⁶⁹¹

Sus abuelos paternos fueron don Cristóbal de Chaves Calderón y Mendoza, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de Santa María el 20 de septiembre de 1571 y muerto en Plasencia el 5 de mayo de 1646, señor de Villavieja y Rongil, corregidor de Plasencia; y doña Juana de Orellana y Aragón, nacida en Trujillo y bautizada en su parroquial de San Martín el 6 de octubre de 1578, muerta bajo testamento que había otorgado en Trujillo, ante el escribano Pedro Manglano, el 21 de marzo de 1630⁷⁶⁹².

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de la Molina y de la Peñuela, nacido en Úbeda, caballero de la Orden de Santiago en 1626⁷⁶⁹³, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada con pruebas dadas por bastantes en 1652⁷⁶⁹⁴, alcaide perpetuo de la fortaleza y castillo de Adra; y su primera mujer doña Luisa de Villarroel y Orozco, natural de Úbeda⁷⁶⁹⁵, hija que era de don Alonso de Villarroel, muerto bajo testamento ce-

⁷⁶⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 726, doc. N.º 10: «En veinte y uno de octubre de mill y seiscientos y quarenta y seis años con mi liçenzia bautizo el lizenz.^{do} thesifon de Sobremonte Cura de la Yglesia Parroquial de S. Sanxil a Xptoal fran.^{co} Hijo del S.^r Don Gregorio de Chaves y de Doña fran.^{ca} de Villarroel fue su Compadre Geronimo de Cardenas testigos el lizenz.^{do} Juan de Contreras y fran.^{co} Ruiz vezinos de Granada = el liz.^{do} Juan Luis del castillo».

⁷⁶⁸⁹ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 104r: «Murio en 30 de Sep.^{re} deste mesmo año de 1698»; *cf.*: GM. 7-X-1698, N.º 41, p. 164.

⁷⁶⁹⁰ «Memorias de la Iglesia y Convento de S. Joaquin de esta Corte, del Orden de Canonigos Reglares Premonstratenses», en *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, IX, Madrid, 1786, p. 96.

⁷⁶⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 726, sin foliar, «Genealogia de D. Xptval fran.^{co} de chaves y Villarroel Pretendiente del havito de Calatrava que naçio de passo en la ciu.^d de Granada siendo Ministro de la R.^l Chancilleria de aquella Ciudad su Padre D.ⁿ Gregorio Ant.^o de chaves y Mendoza», Madrid, 6-VIII-1660; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-52, fol. 131r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 41.

⁷⁶⁹² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 39; *cf.*: GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231.

⁷⁶⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.382.

⁷⁶⁹⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 4.

⁷⁶⁹⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-52, fol. 131r.

rrado otorgado en Úbeda, ante el escribano Miguel Hidalgo, el 31 de diciembre de 1638, abierto y publicado ante el mismo escribano el 22 de mayo de 1642, veinticuatro de la ciudad de Úbeda y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Granada⁷⁶⁹⁶.

Muerto su padre y en consideración de sus servicios, don Felipe IV por real decreto fechado en Madrid el 28 de marzo de 1654 hizo merced «de un habito de las tres ordenes militares, sin reservar la de Santiago, para uno de sus hijos, el que su madre señalare» y, señalado don Cristóbal Francisco y elegido el de Calatrava, por real provisión fechada en Madrid el 6 de abril de 1660 se le hizo merced de él, y sus pruebas fueron aprobadas en ese mismo año⁷⁶⁹⁷.

Previa licencia, que le fue concedida en 1689⁷⁶⁹⁸, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Madrid, el 19 de abril de 1689, con doña Teresa Manuela Herrera de la Concha del Rivero de Miera y Herrera y Herrera de la Concha, nacida en Madrid el 13 de enero de 1672 y bautizada, a los siete días de nacida, en su parroquial de San Juan⁷⁶⁹⁹, muerta aquí mismo el 25 de noviembre de 1741, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Manuel de Solas, el 10 de noviembre de 1738, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Gil⁷⁷⁰⁰, ya viuda *condesa de Noblejas (III)* y señora de Villasana de Mena. Era hermana entera de doña María Antonia Herrera de la Concha, muerta en Madrid el 11 de enero de 1718⁷⁷⁰¹, bajo testamento otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Francisco Lázaro Mayoral, el 9 de enero de 1718⁷⁷⁰², y cuyo cuerpo cadáver fue enterrado en el convento real de San Gil de Madrid⁷⁷⁰³, *condesa de Noblejas (II)*, que había contraído matrimonio en 1682 con don ANTONIO DE ARGÜELLES Y VALDÉS, nacido en Meres en 1643 y muerto en Madrid en 1710, *marqués de la Paranza (I)*, colegial del de San Pelayo de Salamanca en 1660 y del Mayor de San Bartolomé de la misma Universidad en 1677, alcalde del crimen en plaza supernumeraria de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1679, oidor ahí mismo en 1683, alcalde de Casa y Corte en 1684, fiscal del Consejo Real de las Indias en 1687 y su consejero togado en 1690, pasó al Consejo Real de Castilla en 1693, y se le confió su gobierno en 1696.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Nicolás de Chaves Villarroel y Herrera de la Concha, nacido en Valladolid hacia 1692 y muerto en Madrid el 15 de enero de 1755, bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano José Fernández Merino, el 10 de enero de 1755, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de los Afligidos⁷⁷⁰⁴, *conde de Noblejas (IV)*, señor de Villasana y de Mena (V), y de San José y Chaves (III), alcaide perpetuo del castillo y fortaleza de Adra y del castillo y casas reales de Santander. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid, el 25 de agosto de 1714, con doña María Nicolasa de Valle y Arredondo, nacida en Madrid el 15 de abril de 1698 y bautiza-

⁷⁶⁹⁶ *Ibidem*.

⁷⁶⁹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 726.

⁷⁶⁹⁸ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 338.

⁷⁶⁹⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), pp. 41-42.

⁷⁷⁰⁰ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6598), p. 699.

⁷⁷⁰¹ AHP-Madrid, Prot. 13.998, fol. 19r.

⁷⁷⁰² *Idem*, fol. 3r-6v.

⁷⁷⁰³ *Idem*, fol. 3v.

⁷⁷⁰⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 742.

da en su parroquial de Santiago seis días más tarde, y muerta en la misma villa y corte el 10 de febrero de 1757⁷⁷⁰⁵. Era hija legítima de don GREGORIO DE VALLE ARREDONDO, nacido en el valle de Ruesga en 1637 y muerto en Madrid en 1700, caballero de la Orden de Calatrava en 1681, colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares en 1661, nombrado alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1678, oidor allí mismo en 1684, alcalde de Casa y Corte en 1686, presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1692 y consejero del Real de Castilla en 1695. Uno de los hijos del matrimonio habido entre don Pedro Nicolás y doña María Nicolasa fue don PEDRO DE ALCÁNTARA DE CHAVES VILLARROEL, nacido en Madrid el 26 de octubre de 1719 y bautizado en su parroquial de San Juan el 8 de noviembre siguiente⁷⁷⁰⁶, muerto en Valladolid, se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y se le despachó su título el 5 de marzo de 1761⁷⁷⁰⁷, promovido a oidor de la misma Audiencia y Chancillería, se le expidió su título por real cédula de 2 de junio de 1772 y prestó juramento y tomó la posesión diez días más tarde⁷⁷⁰⁸.

2.^a) Doña María Manuela de Chaves y Herrera, nacida en Valladolid en torno a 1695, que contrajo matrimonio en Madrid el 24 de marzo de 1725 con don Fernando de Guillamas y Escudero, hijo legítimo de don Francisco de Guillamas y Narváez, nacido en Madrid, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Catalina Antonia de Escudero Arce y Eraso, nacida en Valladolid⁷⁷⁰⁹.

El 1 de enero de 1666 fue elegido colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca⁷⁷¹⁰. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 14 de noviembre de 1666 para el curso de 1666 en 1667⁷⁷¹¹.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Salamanca, leyó la de Digesto el curso de 1681 en 1682⁷⁷¹², la de Decretales Mayores los cursos de 1682 en 1683⁷⁷¹³ y de 1683 en 1684⁷⁷¹⁴, fue nombrado catedrático de Sexto el 22 de diciembre de 1683, y ascendió a la de Vísperas de Cánones el 29 de noviembre de 1684⁷⁷¹⁵.

Salió de su Colegio y dejó su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del licenciado

⁷⁷⁰⁵ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 42.

⁷⁷⁰⁶ *Ibidem*.

⁷⁷⁰⁷ MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 69.

⁷⁷⁰⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 75.

⁷⁷⁰⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), p. 42.

⁷⁷¹⁰ BHSCV. Ms. 320, fol. 121v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 560; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 90, pero le llaman Cristóbal de Chaves y Molina.

⁷⁷¹¹ AU-Salamanca, libro 374, fol. 5v.

⁷⁷¹² AU-Salamanca, libro 389, fol. 12r.

⁷⁷¹³ AU-Salamanca, libro 390, fol. 12v.

⁷⁷¹⁴ AU-Salamanca, libro 391, fol. 11r.

⁷⁷¹⁵ AU-Salamanca, libro 392, fol. 11v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 515, 517, 519, 520, 560.

don José Gregorio de Rojas que pasaba a una de oidor en la misma audiencia, y se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 18 de mayo de 1686⁷⁷¹⁶.

Fue promovido a una plaza de oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por el paso de don Francisco Trelles Villamil a una alcaldía de Casa y Corte, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 27 de abril de 1693⁷⁷¹⁷. Prestó juramento y tomó la posesión el 4 de mayo siguiente, y permaneció en su servicio hasta el 3 de diciembre de 1696, día en que se despidió del Real Acuerdo para pasar a un nuevo destino⁷⁷¹⁸.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en lugar del licenciado don Francisco Trelles que había pasado a la fiscalía del Consejo Real de las Indias, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de diciembre de 1696⁷⁷¹⁹. Prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 20 de diciembre de ese mismo año⁷⁷²⁰, y se mantuvo en ella hasta el 7 de enero de 1798, día en que se despidió para pasar a su nuevo destino⁷⁷²¹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 9 de diciembre de 1697, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una de las dos plazas de ministro del Consejo Real de las Órdenes que se habían mandado proveer, además de las siete del número y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 4 de enero de 1698⁷⁷²², se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 9 de enero de ese mismo año⁷⁷²³, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente⁷⁷²⁴.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual le reemplazó don Andrés Doriga⁷⁷²⁵, hasta ese momento Fiscal del Consejo de Guerra⁷⁷²⁶.

⁷⁷¹⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 276v; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 67.

⁷⁷¹⁷ AHN. Consejos, libro 731, fol. 122v-123r.

⁷⁷¹⁸ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 67.

⁷⁷¹⁹ AHN. Consejos, libro 731, fol. 268r-269v.

⁷⁷²⁰ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

⁷⁷²¹ *Ibidem*.

⁷⁷²² AHN. Estado, leg. 6.406, n. 171; *cf.*: GM. 7-I-1698, N.º 1, p. 4.

⁷⁷²³ AHN. Órdenes, leg. 5.280, sin foliar; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 744.

⁷⁷²⁴ AHN. Órdenes, libro 986, fol. 104r.

⁷⁷²⁵ AHN. Estado, 6.406, n. 164.

⁷⁷²⁶ AHN. Consejos, libro 730, fol. 276v; AHN. Consejos, libro 731, fol. 122v-123r, 268r-269v; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 164 y 171; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 104r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 726; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 728; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 338; AHP-Madrid, Prot. 13.998, fol. 3r-6v, 19r; AU-Salamanca, libro 374, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 389, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 390, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 391, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 392, fol. 11v; BHSCV. Ms. 320, fol. 121v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-52, fol. 131r; GM. 7-I-1698, N.º 1, p. 4; GÁNDARA, Felipe de la, *Descripción, armas, origen...*, (n. 7219), fol. 231; «Memorias de la Iglesia y Convento de S. Joaquin de esta Corte...», (n. 7690), p. 96; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 515, 517, 519, 520, 560; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 90; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 67; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 67, 69, 75; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 744; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Una familia sevillana de origen asturiano...», (n. 6227), pp. 41-42; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3018), p. 742.

1048 CHAVIER, Serafín (Navarra)

Nació en la villa de Estella en el reino de Navarra hacia 1765⁷⁷²⁷; y murió en 1846⁷⁷²⁸.

Hijo legítimo del licenciado don Andrés Chavier, natural de la ciudad de Estella; y de doña María Ana Unanue, natural de la villa de Hernani en la provincia de Guipúzcoa⁷⁷²⁹.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Joaquín Chavier, natural de Pamplona, que cursó en la Universidad de Salamanca los cinco cursos de la facultad de leyes, iniciados el 7 de abril de 1721 y acabados el 20 de abril de 1725⁷⁷³⁰; y doña María Antonia de Iriarte⁷⁷³¹.

Sus abuelos maternos fueron don José Martín de Unanue; y doña Francisca Arratia⁷⁷³².

Inició sus estudios en el Seminario Conciliar de San Miguel de Pamplona, en calidad de colegial porcionista, y ahí ganó dos cursos de filosofía: «[E]n el primero estudió Logica y Metafísica, y en el segundo Física, habiendo seguido al fin de cada uno de los referidos Cursos el correspondiente examen», los que habían comenzado el 18 de octubre de 1788 y finalizado en 23 de junio de 1790, y fue su catedrático don Pedro José de Ascó⁷⁷³³.

Pasó a la Universidad de Zaragoza y en 18 de octubre de 1791 se matriculó para su primer curso de la facultad de Leyes⁷⁷³⁴, en octubre siguiente se matriculó para el segundo curso, y en octubre de 1793 para el tercero⁷⁷³⁵. Una vez acabado su tercer curso en junio de 1794, hubo de interrumpir sus estudios porque acudió a las acciones de la guerra, y vuelto a ellos al acabar el año de 1795 solicitó al claustro de la Universidad que se le tuviera por aprobado el cuarto curso de leyes «por haver hecho constar se halló empleado en el R.¹ servicio a beneficio de la nación y en defensa de la patria», y se accedió a ello por decreto del rector de 13 de diciembre de 1795⁷⁷³⁶. Defendió, luego, un acto de academia de derecho civil, en que le apadrinó don José Chueca y Mezquita⁷⁷³⁷, y de inmediato solicitó el 14 de marzo de 1796 que se le dieran puntos para el grado de bachiller en leyes⁷⁷³⁸. El 21 de marzo siguiente, hechos los tres piques de estatuto, eligió del primero de ellos: «el § que comienza *non* y concluye *decerit* tit. 12 lib. 2»⁷⁷³⁹. En el día siguiente, leyó, «con su uniforme de Capitan», por espacio de media hora, respondió a los argumentos de dos examinadores por otra media hora, y a las preguntas sueltas del tercer examinador por otra media hora, tras lo cual fue aprobado, «a votos conformes», hizo la profesión de fe y juramento, y publicado su grado de bachiller en leyes en el teatro de de escuela, se mandó darle la cartilla correspondiente⁷⁷⁴⁰.

⁷⁷²⁷ ARGN. Tribunales Reales-Papeles varios-Abogados, leg. 18, exp. 313, fol. 3r.

⁷⁷²⁸ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.332, exp. 1.611.

⁷⁷²⁹ ARGN. Tribunales Reales-Papeles varios-Abogados, leg. 18, exp. 313, fol. 3r-3v.

⁷⁷³⁰ AU-Salamanca, libro 680, fol. 202v.

⁷⁷³¹ ARGN. Tribunales Reales-Papeles varios-Abogados, leg. 18, exp. 313, fol. 3r.

⁷⁷³² *Idem*, fol. 3r-3v.

⁷⁷³³ AU-Zaragoza, Libros de Gestis, libro 27, Curso de 1795 en 1796, fol. 476r, «Certificación del secretario del Seminario Conciliar de Pamplona», Pamplona, 1-III-1796.

⁷⁷³⁴ AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1791, fol. 27v.

⁷⁷³⁵ AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1793, fol. 29v.

⁷⁷³⁶ AU-Zaragoza, Libros de Gestis, libro 27, Curso de 1795 en 1796, fol. 477r.

⁷⁷³⁷ *Idem*, fol. 478r.

⁷⁷³⁸ *Idem*, fol. 475r.

⁷⁷³⁹ *Idem*, fol. 479r.

⁷⁷⁴⁰ *Idem*, fol. 479r-479v; *cf.*: ARGN. Tribunales Reales_Papeles varios_Abogados, leg. 18, exp. 313, fol. 1r.

Asistió al estudio del abogado don Andrés Chavier, de los Tribunales Reales de Navarra desde fines de junio de 1796 hasta julio de 1799 y, una vez examinado y aprobado, fue recibido como abogado por el Consejo Real de Navarra y prestó juramento ante él a miércoles 20 de agosto de 1799⁷⁷⁴¹.

Elegido académico de honor de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza el 7 de diciembre de 1823⁷⁷⁴².

Por real decreto de 7 de marzo de 1805 se le hizo merced de una plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia del reino de Aragón, por ascenso de don Juan Garrido López a una plaza de lo civil, se le despachó su título por real provisión fechada el 6 de mayo de ese mismo año, y prestó juramento y tomó la posesión en Zaragoza el 5 de junio siguiente⁷⁷⁴³. Se le dio el cuartel de San Miguel, y advertía Casamayor y Zeballos que: «[S]irvió en la guerra de Francia en los tercios de Navarra, por cuos meritos está graduado de Capitan, y se presentó con dho uniforme»⁷⁷⁴⁴.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 8 de marzo de 1807 fue promovido a una plaza de ministro civil en la misma Audiencia del reino de Aragón, en la vacante por la promoción de don Ramón María Sevillano a una canonjía de la metropolitana de Zaragoza, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 6 de mayo de 1807⁷⁷⁴⁵, y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de junio de ese mismo año⁷⁷⁴⁶.

En medio de la convulsionada y sitiada ciudad de Zaragoza, continuó en el servicio de su plaza «con el Gobierno español», hasta el 21 de febrero de 1809 y, después del segundo de los sitios y de su caída en manos de los franceses, desde el 22 de febrero de 1809: «Por la capitulación de Zaragoza continuó en su destino durante la ocupación de dha plaza por el enemigo»⁷⁷⁴⁷. Así consta que el 27 de noviembre de 1810 concurría en Zaragoza al Acuerdo de la audiencia josefista junto al regente y a sus compañeros Cocón, Celada, Lafiguera, Quintana y March⁷⁷⁴⁸.

Sirvió en la audiencia de Zaragoza, bajo dominación francesa, hasta el mes de junio de 1813 y, según diría años más tarde, lo hizo sin adherir al rey intruso, ni menos al gobierno de las cortes, una vez liberada Zaragoza: «[L]a fatal casualidad, por una parte, de haber caído gravemente enfermo al tiempo de capitular dicha ciudad, y el ventajoso pacto, por otra, que consiguieron los Zaragozanos en la capitulación de que la administración de justicia había de seguir del mismo modo, fue causa de que continuase en la citada audiencia; pero conduciéndose con tan particular patriotismo, que verificada la reconquista de la propia

⁷⁷⁴¹ ARGN. Tribunales Reales-Papeles varios-Abogados, leg. 18, exp. 313, «D. Serafín Chavier y Unanue Iriarte y Arratia, natural de Estella», Año 1799.

⁷⁷⁴² *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis...*, (n. 545), p. 7.

⁷⁷⁴³ AHN. Consejos, leg. 17.956, sin numerar; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.589, exp. 13, sin foliar, «Oja de servicios del S.º D.º Serafín Chavier en las carreras de la toga y del Gobierno civil», Barcelona, 15-II-1836; *cf.*: BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 239.

⁷⁷⁴⁴ CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Políticos e Historicos de las cosas mas particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y siempre Heroica Ciudad de Zaragoza. Tomo XXII. Contiene lo sucedido en el Año de 1805*, en BU-Zaragoza, Ms. M-123, Junio, sin foliar.

⁷⁷⁴⁵ AHN. Consejos, leg. 17.956, sin numerar; *cf.*: BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 229.

⁷⁷⁴⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.589, exp. 13, sin foliar, «Oja de servicios del S.º D.º Serafín Chavier en las carreras de la toga y del Gobierno civil», Barcelona, 15-II-1836.

⁷⁷⁴⁷ *Idem*, «Hoja de servicios de D. Serafín Chavier Ministro de la Audiencia de Cataluña, jubilado por real orden de 16 de Mayo último; natural de Estella (Navarra) de 63 años de edad», Madrid, 28-XI-1838.

⁷⁷⁴⁸ APR-Zaragoza, Real Acuerdo, Libro Año 1768, «Cuaderno de Autos Acordados de las dos salas», sin foliar, uno de estos cuadernos llega hasta el año de 1813.

ciudad, mereció que se le purificas de con arreglo a los decretos de aquel tiempo ante el Ayuntamiento, y luego ante el Alcalde mayor; aunque no pidió la reposicion de su plaza por no servir al gobierno de las llamadas Cortes, y esperó a hacerlo cuando S. M. volviera a ocupar el trono de sus mayores»⁷⁷⁴⁹.

Una vez abolido el régimen constitucional en 1814: «[P]idió su reposicion al Rey nuestro Señor, y previos informes de su buena conducta, se sirvió S. M. reponerle en la plaza de oidor de la mencionada audiencia de Aragon con la antigüedad que le correspondía, que era la de decano»⁷⁷⁵⁰. Esta rehabilitación y decisión de reponerle en su destino de oidor de la Real Audiencia de Aragón se comunicó por real orden de 12 de marzo de 1815, pero como se hallaban ocupadas todas las plazas del tribunal, por real orden de 1 de mayo de 1815 fue destinado a servir como oidor de la Real Audiencia de Cataluña, pero: «[H]abiendo representado ésta los inconvenientes que resultarían de pasar a desempeñar su plaza en ella, resolvió S. M. por real orden de 23 de junio de 1815 dejar sin efecto dicho nombramiento; pero que quedase con los honores y sueldo de tal Oidor hasta que se colocase»⁷⁷⁵¹.

Sin destino en la carrera de la toga, se estableció en la ciudad de Zaragoza y aquí, con anuencia del gobierno, se ocupó «interinamente en la enseñanza de Lengua Griega en la real Universidad de Zaragoza desde que comenzó a regir el vigente Plan de estudios hasta la actualidad, solamente con el objeto de que no faltara este ramo interesante de la instrucción pública, ya que así lo había dispuesto S. M.»⁷⁷⁵². Por real orden de 18 de febrero de 1824 se le dio comisión para que se ocupara en las operaciones del Monte de Labradores del arzobispado de Zaragoza y, por otra de 4 de abril de 1827, «sin dejar de seguir en la cátedra de Lengua griega y en dicho Montepío, se sirvió S. M. darle en propiedad la cátedra de Economía política» establecida en la Real Sociedad Económica Aragonesa⁷⁷⁵³.

Sin perjuicio de sus actividades académicas en Zaragoza, desde 1826 comenzó a pretender su regreso a la carrera de la toga⁷⁷⁵⁴. Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 11 de junio de 1828, en cuya terna no iba incluido, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Cataluña, en la vacante por separación de don Armengol Dalmau y Cubells y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 12 de agosto de ese mismo año, se le expidió su título en Palacio a 23 de agosto de 1828⁷⁷⁵⁵, y prestó juramento y tomó la posesión en Barcelona el 17 de octubre de ese mismo año⁷⁷⁵⁶.

Por esta época debió concluir una traducción al castellano de las obras de Homero, cuya licencia de impresión solicitó al Consejo Real de Castilla en 1833, y le fue concedida

⁷⁷⁴⁹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.589, exp. 13, sin foliar, «Relacion de los méritos, grados, ejercicios literarios y títulos de Don Serafin Chavier, Oidor cesante de la audiencia de Barcelona», Madrid, 19-X-1826.

⁷⁷⁵⁰ *Ibidem*.

⁷⁷⁵¹ *Ibidem*.

⁷⁷⁵² *Idem*, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Serafin Chavier natural de la Ciudad de Estella Reyno de Navarra de 55 años de edad cumplidos en 1828», Madrid, 2-VII-1828.

⁷⁷⁵³ *Ibidem*.

⁷⁷⁵⁴ AHN. Consejos, leg. 13.378, exp. 56.

⁷⁷⁵⁵ AHN. Consejos, leg. 18.518, exp. sin numerar.

⁷⁷⁵⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.589, exp. 13, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Serafin Chavier Ministro de la Audiencia de Cataluña, jubilado por real orden de 16 de Mayo último; natural de Estella (Navarra) de 63 años de edad», Madrid, 28-XI-1838.

el 8 de junio de aquel año, pero no llegó a darla a la imprenta, salvo el prospecto de la obra, que salió de la imprenta de Antonio Bergnes de las Casas en 1835⁷⁷⁵⁷.

Por real decreto de 30 de diciembre de 1832 fue promovido a una plaza nacional de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por el paso de don Juan Antonio Almagro a una de oidor en Sevilla⁷⁷⁵⁸. Sin embargo, no llegó a trasladarse a Pamplona porque, en acuerdo con don Leoncio Ladrón de Cegarra, solicitó que se le permitiera permutar sus plazas y así, por real orden de 7 de mayo de 1833, publicada en Cámara cuatro días más tarde, se accedió a ello, y se dispuso que Chavier «cumpla plaza de alcalde del crimen de la Audiencia de Cataluña»⁷⁷⁵⁹.

Por real decreto fechado en Palacio el 14 de diciembre de 1833 fue nombrado subdelegado de fomento para la provincia de Gerona⁷⁷⁶⁰, pero antes de que pasara un año, por real decreto fechado en El Pardo el 13 de noviembre de 1834 fue exonerado del gobierno civil de la provincia de Gerona y nombrado en su lugar don Miguel de Foixá y Andreu, *barón de Foixá*⁷⁷⁶¹.

Como consecuencia de su substitución en la subdelegación de fomento de Gerona, quedó en calidad de cesante a contar del 27 de diciembre de 1834, y en 16 de mayo de 1838 se le concedió la jubilación como magistrado de la audiencia de Cataluña, y en 28 de noviembre siguiente se le declaró el goce de las tres quintas partes de su sueldo, es decir, el de catorce mil cuatrocientos reales de vellón anuales⁷⁷⁶², y ya no volvió a servir oficios de judicatura⁷⁷⁶³.

⁷⁷⁵⁷ AHN. Consejos, leg. 5.572, exp. 100; HUALDE PASCUAL, Pilar, «Documentos para la historia de la filología griega en la España del siglo XIX: la censura de gramáticas y traducciones del griego y la Real Academia Greco-Latina (1830-1833)», en *Epos*, XIII, 1997, pp. 411-416; HUALDE PASCUAL, Pilar, «Ecos filohelénicos en la época del primer romanticismo español (1821-1840)», en GARCÍA JURADO, Francisco, *et. al.* (eds.), *La historia de la Literatura Grecolatina en España: de la Ilustración al Liberalismo (1778-1850)*, Málaga, Analecta Malacitana, 2013, pp. 277-278.

⁷⁷⁵⁸ AHN. Consejos, libro 741, fol. 225v.

⁷⁷⁵⁹ ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 45, fol. 90v-91v.

⁷⁷⁶⁰ PÉREZ DE LA CANAL, Miguel Ángel, «Documentos inéditos sobre la creación de los Subdelegados de Fomento y los primeros nombramientos», en *Cuadernos de Historia del Derecho*, 4, Madrid, 1997, pp. 295-296.

⁷⁷⁶¹ GM. 15-XI-1834, N.º 274, p. 1141.

⁷⁷⁶² AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.589, exp. 13.

⁷⁷⁶³ AHN. Consejos, leg. 5.572, exp. 100; AHN. Consejos, leg. 13.378, exp. 56; AHN. Consejos, leg. 17.956; AHN. Consejos, leg. 18.518; AHN. Consejos, libro 741, fol. 225v; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.589, exp. 13; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.332, exp. 1.611; APR-Zaragoza, Real Acuerdo, Libro Año 1768; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 45, fol. 90v-91v; ARGN. Tribunales Reales-Papeles varios-Abogados, leg. 18, exp. 313; AU-Salamanca, libro 680, fol. 202v; AU-Zaragoza, Libros de Gestis, libro 27, fol. 475r-479v; AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1791, fol. 27v; AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1793, fol. 29v; GM. 15-XI-1834, N.º 274, p. 1141; CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Políticos e Históricos...*, (n. 7744), 1805, junio, sin foliar; *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis...*, (n. 545), p. 7; HUALDE PASCUAL, Pilar, «Documentos para la historia de la filología griega...», (n. 7757), pp. 411-416; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 239; PÉREZ DE LA CANAL, Miguel Ángel, «Documentos inéditos sobre la creación de los Subdelegados de Fomento...», (n. 760), pp. 295-296; HUALDE PASCUAL, Pilar, «Ecos filohelénicos en la época del primer romanticismo...», (n. 7757), pp. 277-278.

1049 CHICA Y COLODRERO, Juan Manuel de la (Indias)

Nació en Baena, diócesis de Córdoba, hacia 1665⁷⁷⁶⁴; y murió en Las Palmas, Gran Canaria, el 21 de mayo de 1725⁷⁷⁶⁵.

Hijo legítimo de don Simón Pedro de la Chica, nacido en Baena, abogado de la Audiencia y Chancillería Real de Granada; y de doña Francisca Luque y Colodrero⁷⁷⁶⁶.

Contrajo primer matrimonio en Madrid, el 30 de julio de 1696, con doña Teresa de Argüelles Hurtado de Mendoza, nacida en Salinas de Añana, dama de la cámara de la reina madre de don Carlos II, hija legítima de don Melchor de Argüelles y de doña Cándida Hurtado de Mendoza y Rivaguda⁷⁷⁶⁷.

Contrajo segundo Matrimonio en Madrid, el 3 de mayo de 1716, con doña Josefa Carrillo Sotomayor Páez y Jaramillo, nacida en Madrid, hija legítima de don Francisco Carrillo Sotomayor, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Josefa Páez Jaramillo Carrillo y Velasco⁷⁷⁶⁸.

Hija legítima suya, habida en su segundo matrimonio, fue:

1.ª) Doña Isabel María de la Chica y Carrillo Sotomayor, muerta en Madrid, a los ocho años de su edad, el 7 de diciembre de 1731, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquia de San Martín⁷⁷⁶⁹.

Se opuso a una beca jurista del Colegio Imperial de San Miguel de la ciudad de Granada, y la obtuvo y tomó la posesión de ella el 12 de septiembre de 1680. Se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Granada, con retención de su beca, en 1684. El arzobispo de Granada le concedió un año más de Colegio para que presidiese las conferencias de juristas de los cuatro libros de la *Instituta*, desde 1 de octubre de 1685⁷⁷⁷⁰.

Como era usual, desde su ingreso al Colegio Imperial, sostuvo una serie de ejercicios académicos: el 10 de abril de 1681 tomó puntos para leer de veinticuatro horas, y al día siguiente leyó una hora y fue argüido otra, y lo mismo ejecutó el 21 de febrero de 1682; el 7 de mayo de 1683 tomó puntos para leer de veinticuatro horas, y al día siguiente leyó una hora, y lo mismo hizo el 6 de abril de 1684. Una vez graduado de bachiller en cánones se dedicó a la carrera de las cátedras: el 3 de diciembre de 1684 fue nombrado por el claustro

⁷⁷⁶⁴ AGI. Indiferente General, 133, n. 32, «Relacion de los Papeles que presentó en la Sec.^{na} de Milan en el Supp.^{mo} Cons.^o de Ytalia D.ⁿ Juan Manuel de la Chica y Colodrero, para las Vacantes que se ofreciessen de su profesion», Madrid, 20-VI-1692.

⁷⁷⁶⁵ QUINTANA ANDRÉS, Pedro C., «La Muerte como reflejo de la estructura socioeconómica durante el Antiguo Régimen: el ejemplo de los prebendados del Cabildo Catedral de Canarias», en *Boletín Millares Carlo*, 24-25, Las Palmas de Gran Canaria, 2005-2006, pp. 83-84; ÁLAMO MARTELL, M.^a Dolores, «Notas sobre el regente de la Real Audiencia de Canarias (siglos XVI-XVII)», en *Revista de Ciencias Jurídicas*, 6, Las Palmas de Gran Canaria, 2001, p. 20; ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias...*, (n. 6718), p. 272.

⁷⁷⁶⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 162.

⁷⁷⁶⁷ *Ibidem*.

⁷⁷⁶⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martin y San Pedro El Real...*, (n. 27), p. 205.

⁷⁷⁶⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 850.

⁷⁷⁷⁰ AGI. Indiferente General, 133, n. 32, «Relacion de los Papeles que presentó en la Sec.^{na} de Milan en el Supp.^{mo} Cons.^o de Ytalia D.ⁿ Juan Manuel de la Chica y Colodrero, para las Vacantes que se ofreciessen de su profesion», Madrid, 20-VI-1692.

de la Universidad de Granada como substituto de la cátedra de Prima de Leyes; el 14 de febrero de 1685 se opuso a la cátedra de *Instituta*, pero no la obtuvo; el 24 de octubre de 1685 presidió en el general mayor un acto de conclusiones por mañana y tarde; el 23 de noviembre de 1685 se opuso a la cátedra de Prima de Leyes, pero tampoco la obtuvo; y el 26 de enero de 1686 obtuvo la substitución de la cátedra de *Instituta*⁷⁷⁷¹.

Por ascenso de don Alonso del Castillo y Rueda a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería de Valladolid, y en atención a sus méritos y a su matrimonio⁷⁷⁷², fue nombrado, por real decreto de 25 de mayo de 1696, para sucederle como juez letrado de la Casa de la Contratación, se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 12 de diciembre de 1696⁷⁷⁷³, y prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 16 de febrero del año siguiente⁷⁷⁷⁴.

Considerando que: «Por quanto por las Ordenanzas que mandó hacer el rey D.ⁿ Felipe Segundo que santa gloria haia para la cobranza quenta y razon de la hacienda de la Avería que causaban la Armadas Flotas demas Navios que van a las Indias y vienen de ellas, su fecha en Madrid de 3 de marzo de mil y quinientos y sesenta y tres ay una del thenor siguiente: Para conocer y juzgar todos los pleitos y causas que se ofrecieren sobre las averías [...] haya un Juez en la Casa de la Contratación proveído por nos, con el salario que le fuere señalado a costa de averías», fue nombrado en dicha comisión por ascenso de don Juan de Sotomayor y San Martín a una plaza en el Consejo de Hacienda y así se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 2 de junio de 1706⁷⁷⁷⁵, y fue recibido al uso y ejercicio de dicha comisión en Sevilla el 14 de junio siguiente⁷⁷⁷⁶. Se mantuvo en ella hasta que, por real provisión fechada en Aranjuez el 10 de mayo de 1716, se expidió título para que le sucediera a don Antonio Ignacio de Sotomayor y San Martín, fiscal que era de la Casa de la Contratación⁷⁷⁷⁷.

Sobre consulta del Consejo en sala de Gobierno del 30 de abril de 1714, publicada en Gobierno el 23 de mayo siguiente, fue consultado en tercer lugar para una plaza de oidor en la Real Audiencia de Aragón, pero no bajó propuesto y se dio a don Diego de Valdés, que iba consultado en segundo lugar⁷⁷⁷⁸.

Al instaurarse la nueva planta para el Consejo Real de las Indias, se le concedió el nuevo oficio de segundo abogado general del referido Consejo, plaza de la que se le expidió título por real cédula fechada en Aranjuez el 30 de mayo de 1715⁷⁷⁷⁹. Prestó juramento y tomó la posesión el 3 de junio de ese mismo año⁷⁷⁸⁰.

Una vez decidido el restablecimiento del Real y Supremo Consejo de Indias a su antigua planta y pie, de cuyas resultas quedaron extinguidas las dos plazas de abogados ge-

⁷⁷⁷¹ *Ibidem*.

⁷⁷⁷² AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 387r-387v; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La Casa de Contratación de Sevilla y la venalidad de los cargos (1634-1717)», en NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco y GAMERO ROJAS, Mercedes, (coords.), *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de historia moderna en homenaje al prof. León Carlos Álvarez Santaló*, Sevilla, Universidad de Huelva y Universidad de Sevilla, 2014, pp. 71-72.

⁷⁷⁷³ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 387r-387v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 384; BERNARD, Gildas, «La Casa de la Contratación...», (n. 3), p. 280.

⁷⁷⁷⁴ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 388r-388v.

⁷⁷⁷⁵ AGI. Contratación, 5.786, l. 1, fol. 265r-266r.

⁷⁷⁷⁶ *Idem*, fol. 266r-266v.

⁷⁷⁷⁷ AGI. Indiferente General, 445, l. 40, fol. 37r-40r.

⁷⁷⁷⁸ AHN. Consejos, leg. 17.956, sin numerar.

⁷⁷⁷⁹ AGI. Indiferente General, 865, fajo «Consejo de Yndias. Tit^{os}. de Fiscales», sin numerar ni foliar.

⁷⁷⁸⁰ *Ibidem*.

nerales, por real decreto fechado en Buen Retiro el 5 de agosto de 1715 se dispuso que volviera al ejercicio de la plaza que servía con anterioridad a su paso al Consejo de Indias, siempre que ya no estuviere proveída en otro y que, si lo estaba, se atendería a su mérito para emplearlo en otra plaza⁷⁷⁸¹. No se reincorporó a su antigua plaza, pues, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla del 7 de diciembre de 1715, fue nombrado fiscal del crimen de la Real Audiencia de Barcelona, y se le despachó su título el 23 de abril de 1716, plaza de la que prestó juramento el 12 de diciembre de 1716 y en la que se mantuvo hasta el 23 de abril de 1723⁷⁷⁸².

Se le hizo merced de la plaza de regente de la Real Audiencia de Canarias, en lugar de don Lucas Martínez de la Fuente, y se le despachó su título por real provisión fechada en Balsain el 24 de junio de 1723, y en 9 de agosto de ese mismo año se le concedió «término abierto para tomar posesión»⁷⁷⁸³. Prestó juramento y tomó la posesión el 4 de enero de 1724⁷⁷⁸⁴.

Permaneció en el servicio de su plaza en Canarias hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan Francisco de la Cueva Cepero⁷⁷⁸⁵, ministro de lo civil que había sido de la audiencia de Cataluña⁷⁷⁸⁶.

⁷⁷⁸¹ AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 35.

⁷⁷⁸² MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas en la Corona de Aragón...», (n. 2031), p. 157; PÉREZ SAMPER, M.^a de los Ángeles, «La formación de la nueva Real Audiencia de Cataluña (1715-1718)», en *Historia Social de la Administración Española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980, pp. 190, 238.

⁷⁷⁸³ AHN. Consejos, libro 735, fol. 56v-59v.

⁷⁷⁸⁴ ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias...*, (n. 6718), p. 272.

⁷⁷⁸⁵ AHN. Consejos, libro 735, fol. 287v-290r.

⁷⁷⁸⁶ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 387r-388v; AGI. Contratación, 5.786, l. 1, fol. 265r-266v; AGI. Indiferente General, 133, n. 32; AGI. Indiferente General, 445, l. 40, fol. 37r-40r; AGI. Indiferente General, 865; AHN. Consejos, leg. 17.956; AHN. Consejos, libro 735, fol. 56v-59v, 287v-290r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 384; BERNARD, Gildas, «La Casa de la Contratación...», (n. 3), p. 280; MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas de la Corona de Aragón...», (n. 2031), p. 157; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro El Real...*, (n. 27), p. 205; PÉREZ SAMPER, M.^a de los Ángeles, «La formación de la nueva Real Audiencia de Cataluña...», (n. 7782), pp. 190, 238; ÁLAMO MARTELL, M.^a Dolores, «Notas sobre el regente...», (n. 7765), p. 20; QUINTANA ANDRÉS, Pedro C., «La Muerte como reflejo...», (n. 7765), pp. 83-84; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 850; ÁLAMO MARTELL, María Dolores, *El regente de la Real Audiencia de Canarias...*, (n. 6718), p. 272; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La Casa de Contratación de Sevilla...», (n. 7772), pp. 71-72; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), p. 162.

1050 CHIRINO DE SALAZAR, Hernando (Inquisición)

Nació en Cuenca en 1577; y murió en Madrid el 4 de octubre de 1646⁷⁷⁸⁷.

Hijo legítimo de don Luis Chirino de Salazar, natural de Cuenca y empadronado como hijosdalgo en ella en 1581 y 1594⁷⁷⁸⁸; y de su primera mujer doña Isabel del Villar⁷⁷⁸⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Hernando Chirino de Salazar, natural de Cuenca y empadronado como hijosdalgo en ella en 1581⁷⁷⁹⁰; y doña Isabel de Montemayor, natural de la villa de Valdemorillo⁷⁷⁹¹.

Hermanos por parte de padre, porque proceden del segundo matrimonio de su padre, que lo contrajo con doña Juana de Cetina, natural de Cuenca⁷⁷⁹², fueron:

1.º) Don Luis Chirino de Salazar, natural de Chillarón, Cuenca, caballero de la Orden de Santiago en 1624⁷⁷⁹³, alguacil mayor del Consejo de la Santa y General Inquisición con informaciones aprobadas en 21 de enero de 1628⁷⁷⁹⁴.

2.ª) Doña Mariana Chirino de Salazar, que contrajo matrimonio con don Pedro de Montoya⁷⁷⁹⁵.

3.ª) Doña Isabel Chirino de Salazar, que contrajo matrimonio con don Francisco de Montoya, vecino de San Clemente, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, padres que fueron de don Diego de Montoya Chirino, caballero de la Orden de San Juan⁷⁷⁹⁶.

4.ª) Doña Margarita Chirino de Salazar⁷⁷⁹⁷, que contrajo matrimonio con don Fernando de Abarca Maldonado y Suárez, nacido en Toledo y muerto en Madrid, en 1626, cuando tenía entre veinte y veinticuatro años de edad, se obraron sus pruebas para el hábito de la Orden de Santiago⁷⁷⁹⁸, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Madrid, contador mayor del infante don Carlos. Era hijo legítimo de don FRANCISCO ABARCA MALDONADO Y FONTECHA, nacido en Toledo y muerto en Madrid en 1633⁷⁷⁹⁹, bajo testamento mancomunado con su mujer, otorgado en Madrid ante el escribano Juan Martínez de Medrano⁷⁸⁰⁰, contador mayor del Consejo de la Santa Cruzada en 1616, con plaza del Consejo de Cruzada en ese mismo año, se le dio licencia para que gozara del salario en su

⁷⁷⁸⁷ AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 15r; *cf.* ALCÁZAR, Bartolomé, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, Madrid, por Juan García Infanzón, 1692, fol. 237.

⁷⁷⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.350, fol. 31v-32r.

⁷⁷⁸⁹ MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca...*, (n. 5143), fol. 320.

⁷⁷⁹⁰ *Idem*, fol. 31v-32r.

⁷⁷⁹¹ *Idem*, sin foliar, «Genealogía de Don Luis Chirino de Salazar, a quien su Mag.^d a hecho mrd del havito de la orden de Santiago = naçio y es natural de Chillaron de Cuenca», Madrid, 14-VIII-1624.

⁷⁷⁹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.350, sin foliar, «Genealogía de Don Luis Chirino de Salazar, a quien su Mag.^d a hecho mrd del havito de la orden de Santiago = naçio y es natural de Chillaron de Cuenca», Madrid, 14-VIII-1624. Era doña Juana hija legítima don Diego de Cetina, natural de Cuenca y empadronado como hijosdalgo en ella en 1594, y de doña Catalina de Chinchilla, natural de Cuenca.

⁷⁷⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.350; AHN. Órdenes-Expedientillos, 945.

⁷⁷⁹⁴ AHN. Inquisición, leg. 1.514, exp. 6.

⁷⁷⁹⁵ MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca...*, (n. 5143), fol. 320.

⁷⁷⁹⁶ *Ibidem*.

⁷⁷⁹⁷ *Ibidem*.

⁷⁷⁹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 12.

⁷⁷⁹⁹ AGS. Cruzada, leg. 291, exp. sin numerar.

⁷⁸⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9, fol. 31r.

casa por el mes de marzo de 1632⁷⁸⁰¹; y de doña Agustina Suárez Pérez de Morales, natural de Toledo⁷⁸⁰².

Religioso de la Compañía de Jesús, en la que profesó solemnemente en 1611, fue catedrático de Sagrada Escritura en Murcia y Alcalá y en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid⁷⁸⁰³.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.^a) *Pro immaculata Deiparae Virginis conceptione defensio*, impresa en Alcalá, ex officina Ioannis Gratiani, 1618⁷⁸⁰⁴.

2.^a) *Expositio in Proverbia Salomonis*, publicado en Alcalá, ex officina Ioannis Gratiani, en 1621 y reimpresso, por Dionisio Bechet, en 1637⁷⁸⁰⁵.

3.^a) *Practica de la frecuencia de la Sagrada comunión, que cada uno debe usar conforme a su estado y al aprovechamiento de su alma*, dedicado a doña Inés de Zúñiga, condesa de Olivares, y publicado en Madrid, a costa de Jerónimo de Courbes, en 1622⁷⁸⁰⁶.

4.^a) *Canticum canticorum Salomonis, allegorico & prophetica, mystica, hypermystica expositione productum*, por Petri Prost, en 1642.

Se vinculó tempranamente a don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de San Lúcar, de quien fue confesor⁷⁸⁰⁷. Así Frutos de Ayala recordaba en 1661 que: «[E]l padre Hernando Chirino de Salazar, que era el que principalmente gobernava sus Comuniones de dicho señor Conde-Duque»⁷⁸⁰⁸.

Fue calificador del Consejo de la Santa General Inquisición, en 1622 fue nombrado para que integrara la Junta Grande de Reformatión⁷⁸⁰⁹ y en ese mismo año fue nombrado predicador de don Felipe IV⁷⁸¹⁰.

Se hallaba electo obispo de Málaga cuando fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general cardenal Zapata le despachó su poder y provisión en Madrid el 5 de julio de 1631⁷⁸¹¹ y prestó juramento y tomó posesión ese mismo día⁷⁸¹².

Por esta época se suele datar el retrato suyo, de un autor anónimo «artista aficionado a Van Dick», que había formado parte de la galería que existía en el Colegio Imperial de

⁷⁸⁰¹ AGS. Cruzada, leg. 291, exp. sin numerar.

⁷⁸⁰² SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 109.

⁷⁸⁰³ ALCÁZAR, Bartolomé, *Vida, virtudes y milagros de San Julián...*, (n. 7787), fol. 237; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 372.

⁷⁸⁰⁴ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 372.

⁷⁸⁰⁵ *Ibidem*, que cita una edición en dos tomos en París en 1619.

⁷⁸⁰⁶ *Idem*, fol. 373.

⁷⁸⁰⁷ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 372; NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 27, Madrid, 2002, pp. 172-173.

⁷⁸⁰⁸ AYALA, Frutos de, *Apología sacra, en defensa de la comunión cotidiana*, Madrid, Imprenta Real, 1661, fol. 19v.

⁷⁸⁰⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 130.

⁷⁸¹⁰ AGP. Personal, 7.719, exp. 5.

⁷⁸¹¹ AHN. Inquisición, libro 363, fol. 15v-16r; AHN. Inquisición, libro 371, fol. 344r-344v; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 328.

⁷⁸¹² AHN. Inquisición, libro 363, fol. 16r; también en AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 15r.

Madrid al tiempo de la expulsión de la Compañía de Jesús, de donde pasó a la biblioteca de San Isidro⁷⁸¹³.

Fue presentado para el obispado de Málaga y en 1636 electo para el arzobispado de Charcas⁷⁸¹⁴, en los reinos del Perú, pero no aceptó y permaneció en el Consejo de la Inquisición hasta su muerte⁷⁸¹⁵.

⁷⁸¹³ GÁLVEZ, C., «Una colección de retratos de Jesuitas», en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, IV, Madrid, 1928, p. 125.

⁷⁸¹⁴ AHN. Diversos-Colecciones, 33, n. 23.

⁷⁸¹⁵ AGP. Personal, 7.719, exp. 5; AGS. Cruzada, leg. 291; AHN. Diversos-Colecciones, 33, n. 23; AHN. Inquisición, libro 363, fol. 15v-16r; AHN. Inquisición, libro 371, fol. 344r-344v; AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 15r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 9; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 12; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.350; MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca...*, (n. 5143), fol. 320; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 130; ALCÁZAR, Bartolomé, *Vida, virtudes y milagros de San Julián...*, (n. 7787), fol. 237; AYALA, Frutos de, *Apología sacra, en defensa de la comunión...*, (n. 7808), fol. 19v; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 372-373; GÁLVEZ, C., «Una colección de retratos...», (n. 7813), p. 125; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 328; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 1463), I, p. 109; NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «La hacienda y la conciencia...», (n. 7807), pp. 172-173.

1051 CHRISTYN, Juan Bautista. *Barón de Meerbeek (I)* (Flandes)

Nació en Bruselas el 26 de febrero de 1630⁷⁸¹⁶; y murió ahí mismo el 28 de octubre de 1690 y fue sepultado en el coro de la iglesia de los Agustinos⁷⁸¹⁷.

Hijo legítimo de don Pierre Christyn, auditor de la Cámara de Cuentas; y de doña María van den Hove. Ésta era hermana de doña Anne van den Hove, que contrajo matrimonio con don Corneille de Pape⁷⁸¹⁸, padres que fueron de don LÉON-JEAN DE PAPE, nacido en Lovaina en 1610 y muerto en Bruselas en 1685, consejero del Consejo Supremo de Flandes y Borgoña en 1670.

Sus abuelos maternos fueron don Libert van den Hove, sustituto del procurador general del Consejo de Brabante; y doña Eléonore de la Cousture⁷⁸¹⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don *LIBERT-FRANÇOIS CHRISTYN*, nacido en Bruselas el 29 de junio de 1639 y muerto allí mismo el 10 de junio de 1717, *vizconde de Tervueren y Duysbourg*, señor de Boutersem, Loevene, Nederheym, Eyghendonck de Wolverthem y Campenhout, nombrado consejero supernumerario del Consejo de Brabante con opción a la primera vacante del número el 25 de abril de 1672, que contrajo matrimonio en la parroquial de Sainte-Gudule de Bruselas con doña Isabelle-Françoise Walravens, muerta en 1710⁷⁸²⁰.

2.º) Don François-Antoine Christyn, consejero de la Cámara de Cuentas, que casó con doña Marie-Anne Lausmonier y fueron padres de don *JEAN BAPTISTE CHRISTYN*, nacido en Bruselas y bautizado en Sainte-Gudule el 2 de noviembre de 1659, y muerto allí mismo el 18 de septiembre de 1707, graduado de licenciado en leyes, fue autor de unos comentarios a las costumbres de la villa de Bruselas y de la corte feudal de Brabante y, también, publicó un tratado de los derechos honoríficos de los señores en las iglesias, abogado del Consejo de Brabante, nombrado por su consejero futuro el 24 de noviembre de 1695 y consejero en propiedad en enero de 1701 en la vacante de Roose, contrajo matrimonio en la parroquial de Sainte-Gudule de Bruselas el 23 de septiembre de 1691 con doña Marie-Bonne Potter van del Loo, nacida en Bruselas y bautizada en Sainte-Gudule el 18 de febrero de 1646 y muerta en la parroquia de la Chapelle el 29 de diciembre de 1706, hija legítima de don Jean Potter van der Loo, consejero y jefe de la Cámara de Cuentas de Brabante, y de Bonne Laurent, hija ésta de don Antoine Laurent, consejero del Consejo de Hainaut⁷⁸²¹.

Por cartas patentes de 22 de junio de 1671 obtuvo declaración de escudo de armas, y por otras de 11 de enero de 1687 fue creado *barón de Meerbeek (I)*⁷⁸²².

⁷⁸¹⁶ RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers et Conseillers de Brabant*, 1, Hombeek, 1956, p. 156.

⁷⁸¹⁷ *Idem*, pp. 158-159.

⁷⁸¹⁸ *Idem*, I, p. 156.

⁷⁸¹⁹ *Idem*, I, pp. 156-157.

⁷⁸²⁰ RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 5253), 3, pp. 873-874.

⁷⁸²¹ RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 5257), 4, pp. 972-973.

⁷⁸²² BUTKENS, Christophe, *Trophées tant sacrés que profanes du duché de Brabant*, II, La Haye, chez Cré-tien van Lom, 1726, fol. 144-145; RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des Chanceliers...*, (n. 7816), 1, p. 156.

Contrajo matrimonio en la parroquia de Sainte-Gudule de Bruselas, el 7 de junio de 1652, con doña Catherine de Pretere, muerta el 11 de octubre de 1691, hija legítima de don Jean de Pretere, licenciado en leyes, y de doña Marie Baelmans⁷⁸²³.

Hijo único suyo fue:

1.º) Don Jean-Baptiste-Clement Christyn, *barón de Meerbeek (II)*, señor de Wesembeek, que contrajo matrimonio con doña Margarita Teresa Gómez de Espinosa, hija de don Diego Gómez de Espinosa, nacido en Becerril de Campos y bautizado en su parroquia de San Miguel el 29 de abril de 1616⁷⁸²⁴ y muerto en Amberes el 24 de enero de 1694, caballero de la Orden de Santiago en 1659⁷⁸²⁵, sargento mayor de Batalla en Flandes, maestro de campo general del Ejército de Flandes en 1686, y nombrado gobernador del castillo de Amberes el 25 de septiembre de 1693, y de doña Margarita d'Aubermont⁷⁸²⁶.

A su pluma se deben, entre otras, las siguientes obras:

1.ª) *Les tombeaux des hommes illustres, qui ont paru au Conseil privé du Roy Catholique aux Pays-Bas. Depuis son institution de l'an 1517, jusques aujourd'huy*, Liege, Chez Pierre Heghius, 1673.

2.ª) *Basilica Bruxellensis, sive monumenta antiqua, inscriptiones et coenotaphia aedis*, impresa en Amsterdam por Joannem a Ravesteyn, en 1677.

3.ª) *Belgii et Burgundiae Gubernatores ac Archistrategi, eorumque ortus et series*, su tercera edición en Colonia, Typis Aegidii van kerckhove, en 1677.

4.ª) *Les délices des Pays-Bas, contenant la Description des XVII provinces*, muchas veces editada.

Abogado ante el Consejo de Brabante, en 7 de octubre de 1664 fue nombrado asesor del «*prévôt de l'Hôtel*» y del «*drossard*» de Brabante, en enero de 1667 consejero y «*maître des requêtes*» del Gran Consejo de Malinas⁷⁸²⁷, y por patente fechada en Madrid el 27 de agosto de 1670 se le expidió título de consejero y «*maître des requêtes ordinaires*» del Consejo Privado⁷⁸²⁸ y del Consejo de Estado de los negocios de los Países Bajos y Borgoña.

Fue nombrado consejero del Consejo Supremo de Flandes y Borgoña junto a la real persona, y se le despachó su patente en Madrid el 13 de marzo de 1673⁷⁸²⁹, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 25 de junio de 1675⁷⁸³⁰. En este mismo día se despachó real cédula para declarar que se le retenía el estado de consejero y de «*maître des requêtes ordinaires*» del Consejo Privado⁷⁸³¹.

⁷⁸²³ RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 71816), 1, p. 158.

⁷⁸²⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.767, fol. 26r.

⁷⁸²⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.767; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.625.

⁷⁸²⁶ AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS, François-Alexandre y BADIER, Jacques, *Dictionnaire de la noblesse, contenant les généalogies, l'histoire et la chronologie des familles nobles de France*, VI, Paris, chez Antoine Boudet, 1773, p. 127.

⁷⁸²⁷ RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), 1, p. 157.

⁷⁸²⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.439, fol. 121r-122v.

⁷⁸²⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.440, fol. 78v-79r; *cfr.* WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.ª, cap. 4, fol. 141v.

⁷⁸³⁰ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.440, 79r-79v.

⁷⁸³¹ *Idem*, fol. 83r-84v.

Por real cédula fechada en Madrid el 24 de diciembre de 1675 fue nombrado como uno de los diputados para tratar la paz general en el Congreso de Nimègue, y se acordó que había de mantenerse el oficio y gajes de consejero y casa de aposento durante todo el tiempo que estuviera ausente y durare su comisión⁷⁸³².

Una vez acabada su misión en la conclusión de la paz, regresó a Bruselas y se reincorporó a su plaza en el Consejo de Estado. En 1686 fue nombrado superintendente de la justicia militar de Flandes y, finalmente, por patente fechada en 22 de abril de 1687 fue nombrado canciller de Brabante en lugar de don Jean-Antoine Locquet⁷⁸³³.

Permaneció como canciller de Brabante hasta su muerte⁷⁸³⁴.

Chumacero y Carrillo de Sotomayor, Juan de, *vide* CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO, Juan de

⁷⁸³² *Idem*, fol. 118r-118v.

⁷⁸³³ RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), 1, p. 157.

⁷⁸³⁴ Ags. Secretarías Provinciales, libro 1.439, fol. 121r-122v; Ags. Secretarías Provinciales, libro 1.440, fol. 78v-79v, 83r-84v, 118r-118v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.767; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.625; WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. 4, fol. 141v; BUTKENS, Christophe, *Trophées tant sacrés que profanes...*, (n. 7822), II, fol. 144-145; AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS, François-Alexandre y BADIÉ, Jacques, *Dictionnaire de la noblesse, contenant les généalogies...*, (n. 7826), VI, p. 127; RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), 1, pp. 156-159; RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 5253), 3, pp. 873-874; RYCKMAN DE BETZ, baron de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 5257), 4, pp. 972-973.

1052 CHUMACERO DE SOTOMAYOR, Francisco (Castilla – Hacienda – Cámara de Castilla)

Nació en la villa de Valencia de Alcántara, obispado de Coria, hacia 1540⁷⁸³⁵; y murió en Madrid por septiembre de 1585, y hubo quien dijo que su muerte no fue de causas naturales, «sino ayudada»⁷⁸³⁶. Su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Carmelitas descalzas de Madrid, en la tribuna que caía al lado del Evangelio⁷⁸³⁷. Arias de Reinoso escribía que: «Fue gran varon, docto, gran min.º y limpisimo y murio pobris.º [...], que yo me halle en su entierro, que vivia junto a S. Martin y S.ª Cat.ª de los Donados»⁷⁸³⁸.

Hijo legítimo de don Juan González Chumacero, natural de la villa de Valencia de Alcántara; y de doña Francisca Corajo y Sotomayor, nacida en la misma villa de Valencia de Alcántara, hija que era de don León Páez Corajo y de doña Oronda Raudona de Sotomayor⁷⁸³⁹.

Contrajo matrimonio con doña Catalina Carrillo Laso de la Vega, natural de Málaga, hija legítima de don Diego Carrillo Laso de la Vega, natural de Málaga, y de doña María de Ayala, natural de Málaga⁷⁸⁴⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don JUAN CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO, nacido en Madrid en 1580 y muerto en la misma villa y corte en 1660, creado *conde de Guaro (I)*, se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden Santiago en 1620, fue recibido por colegial en el Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1605, del que salió en 1614 con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1621, pasó a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1626, y en este mismo año se le concedió una plaza supernumeraria en el Consejo Real de Castilla, se le dio entrada en la Cámara de Castilla en 1631, fue nombrado embajador extraordinario en Roma en 1633, en el año siguiente fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1634, presidente del Consejo Real de Castilla en 1643 y consejero del Consejo de Estado.

2.º) Don FERNANDO CARRILLO CHUMACERO, nació en Madrid y murió en Oviedo bajo testamento cerrado que se abrió en dicha ciudad ante Andrés Rodríguez el día de su

⁷⁸³⁵ AU-Salamanca, libro 279, fol. 37v; *cfr.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁸³⁶ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 239: «Murió en el año de 1585, estando aun ocupado en la visita del Consejo de Hazienda, y sus Tribunales: *No faltò quien dixo no avia sido natural su muerte, sino ayudada, como fue publico en aquel tiempo, atribuyendose este crimen a los culpados en la visita, pues fue singular el zelo, y esfuerzo con que nuestro Colegial defendió, y trató de cobrar la Real hazienda*»; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁸³⁷ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar.

⁷⁸³⁸ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que han sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 143v.

⁷⁸³⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 252r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁸⁴⁰ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

fallecimiento, que fue el 29 de noviembre de 1621⁷⁸⁴¹, y su cuerpo cadáver se condujo a la villa y corte y fue sepultado en el convento de Carmelitas descalzas de Madrid, en la tribuna que caía al lado del Evangelio, donde yacían sus padres⁷⁸⁴². Se matriculó en el primer curso de la facultad de cánones de la Universidad de Salamanca el 12 de noviembre de 1597 para el curso de 1597 en 1598⁷⁸⁴³ y, ya graduado de bachiller en cánones, fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca en 1606 y fue su rector en el curso de 1607 en 1608⁷⁸⁴⁴. Dedicado ahí a la carrera de las cátedras, leyó una de las cursatorias de cánones desde su nombramiento el 20 de diciembre de 1611 hasta el 2 de mayo de 1616, día en que pasó a la de Vísperas de Cánones y que sólo leyó durante un curso, pues salió de su Colegio y dejó su cátedra el 13 de marzo de 1617 cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁷⁸⁴⁵, en la vacante por la promoción de don Antonio de Castro y Andrade a la fiscalía del Consejo de las Órdenes, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de marzo de 1617⁷⁸⁴⁶, y prestó juramento y tomó la posesión el 7 de abril de ese mismo año, y sirvió esta plaza hasta su muerte⁷⁸⁴⁷, tras la cual se concedió su vacante a don Antonio Ronquillo⁷⁸⁴⁸.

3.º) Don ANTONIO CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO, nacido en Madrid en 1584 y muerto en la dicha villa y corte en 1636, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1636, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, del que salió en 1613 con plaza de alcalde mayor del reino de Galicia, se le concedió el corregimiento del principado de Asturias con plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1619, y fue promovido a una plaza del Consejo Real de Castilla en 1632, con el cargo de gobernar la sala de los alcaldes de Casa y Corte.

4.ª) Doña María Carrillo Chumacero, que al contraer matrimonio en Cáceres con don Diego José de Carvajal y Figueroa, vecino de la dicha villa de Cáceres, caballero de la Orden de Alcántara, recibió en dote de sus hermanos Juan y Antonio la cantidad de diez mil doscientos ducados y renunció en ellos los derechos que le tocaban en la herencia de sus padres por escritura otorgada en Madrid ante Pedro de la Oyuela el 16 de diciembre de 1613⁷⁸⁴⁹.

Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que consta que, ya graduado de bachiller legista, se matriculó para el curso de leyes de 1559 en 1560⁷⁸⁵⁰, y el jueves 5 de diciembre de 1560 lo hizo para el siguiente de 1560 en 1561⁷⁸⁵¹. Consta, igualmente, que

⁷⁸⁴¹ AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 113r.

⁷⁸⁴² AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar.

⁷⁸⁴³ AU-Salamanca, libro 310, fol. 28r.

⁷⁸⁴⁴ FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 56.

⁷⁸⁴⁵ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 436, 437, 469.

⁷⁸⁴⁶ AHN. Consejos, libro 724, fol. 259v.

⁷⁸⁴⁷ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 76.

⁷⁸⁴⁸ AHN. Consejos, libro 725, fol. 35r.

⁷⁸⁴⁹ AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 113r.

⁷⁸⁵⁰ AU-Salamanca, libro 278, fol. 31r.

⁷⁸⁵¹ AU-Salamanca, libro 279, fol. 37v.

recibió tiempo después el grado de licenciado en la misma facultad de leyes, y con él se le titula por primera vez en su matrícula de diciembre de 1564⁷⁸⁵².

El 23 de diciembre de 1560 fue elegido colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁷⁸⁵³. Su primera matrícula como tal colegial es la de 6 de diciembre de 1561 para el curso de 1561 en 1562⁷⁸⁵⁴, y a ella siguieron las de 30 de noviembre de 1562 para el curso de 1562 en 1563⁷⁸⁵⁵, de 6 de diciembre de 1563 para el curso de 1563 en 1564⁷⁸⁵⁶, de diciembre de 1564 para el curso de 1564 en 1565⁷⁸⁵⁷, de 23 de diciembre de 1566 para el curso de 1566 en 1567⁷⁸⁵⁸, y del curso de 1567 en 1568⁷⁸⁵⁹.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, en 1564 llevó la de Instituta, que leyó hasta el año de 1566, y por esta misma época llevó la substitución de la de Vísperas de Leyes⁷⁸⁶⁰.

Salió de su Colegio el 30 de agosto de 1568 para ir a tomar la posesión de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada⁷⁸⁶¹. Durante el tiempo que permaneció en esta ciudad fue consultor del Santo Oficio de la Inquisición, sin que tuviera ninguna otra relación institucional con la Inquisición, como erradamente se suele indicar al dársele por fiscal y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición⁷⁸⁶².

⁷⁸⁵² AU-Salamanca, libro 283, fol. 13r: «El lic.^{do} fran.^{co} chumaçero de sotomayor natural de valençia de alcantara del obp.^{do} de coria legista»; *cfr.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386.

⁷⁸⁵³ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que han sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 143v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 239; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386-387.

⁷⁸⁵⁴ AU-Salamanca, libro 280, fol. 9v: «fran.^{co} chumaçero natural de Valençia de alcantara dioc.s de Corya».

⁷⁸⁵⁵ AU-Salamanca, libro 281, fol. 10r: «fran.^{co} chumaçero de valen.^a de alcantara dioc. de bada-joz b. l.^a».

⁷⁸⁵⁶ AU-Salamanca, libro 282, fol. 10v: «fran.^{co} chumaçero de sotomayor natural de valençia de alcantara del obp.^{do} de coria b. l.».

⁷⁸⁵⁷ AU-Salamanca, libro 283, fol. 13r: «El lic.^{do} fran.^{co} chumaçero de sotomayor natural de valençia de alcantara del obp.^{do} de coria legista».

⁷⁸⁵⁸ AU-Salamanca, libro 285, fol. 16v: «L.^{do} fran.^{co} chumaçero de sotomayor n.^l de val.^a de alcantara dioc. de coria legista cath.^{co}».

⁷⁸⁵⁹ AU-Salamanca, libro 287, fol. 16r: «El licen.^{do} fran.^{co} chumacero n.^l de alcantara diocis de coria legista».

⁷⁸⁶⁰ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que han sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 143v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 293; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386.

⁷⁸⁶¹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 239; *cfr.* RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), pp. 118, 119; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 227.

⁷⁸⁶² La atribución a Chumacero de Sotomayor de haber sido fiscal y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición procede de una inadecuada lectura de un pasaje, también con un error, de la obra de RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 239: «[S]alió del [Colegio] en 30 de Agosto del año de 568 por Oidor de Granada, donde fue del Tribunal de la Inquisición. De allí le promovieron por Fiscal del Consejo: y en el año de 580 le hizieron merced de Plaça de Consejero [...]». Lo que dice Ruiz de Vergara, con imprecisión, es que fue del tribunal de la Inquisición de Granada, cuando lo que fue realmente fue consultor, y ya acertadamente continúa con la noti-

Después de seis años en Granada, Chumacero de Sotomayor fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en la vacante que había dejado la muerte del licenciado Guevara, y se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 14 de junio de 1576⁷⁸⁶³.

Al cabo de casi cuatro años fue promovido a una plaza de consejero en el mismo Consejo Real, en la vacante por el paso de don Francisco Fernández de Liébana a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 10 de marzo de 1580⁷⁸⁶⁴.

Cuando Chumacero de Sotomayor entraba al Consejo Real de Castilla, don Felipe II se hallaba interesado en reiniciar las averiguaciones de la visita de hacienda que había quedado inconclusa por la muerte del licenciado Avedillo en octubre de 1579 y, después que Chumacero de Sotomayor colaborara con Hernando de Vega en varias cuestiones tocantes al Consejo de Hacienda, don Felipe II, a petición de Vega de 24 de junio de 1581, nombró a Chumacero de Sotomayor para que asistiera como consejero al de Hacienda⁷⁸⁶⁵. Casi de inmediato se le encomendó que continuara con las averiguaciones de la inconclusa visita de Avedillo, y aunque avanzó en ello, sobre todo en lo tocante a los procedimientos de Melchor de Herrera, a su muerte la visita volvía a quedar sin concluir⁷⁸⁶⁶, y solo años más tarde la proseguiría el licenciado Pablo Laguna⁷⁸⁶⁷.

El peso e influencia que cobró Chumacero de Sotomayor en el Consejo Real de Castilla se tradujo en que en 23 de junio de 1584 se le dio entrada en el Consejo de Cámara⁷⁸⁶⁸. Asistía también a las juntas de presidentes, a la de Obras y Bosques y a la de Población. Concurrió como uno de los asistentes a las Cortes reunidas en Madrid en 1583 y alzadas en 1585, en las que consta que asistió a la sesión de 29 de julio de este último año⁷⁸⁶⁹.

cia de haber sido nombrado fiscal del Consejo de Castilla y en 1580 consejero del mismo Consejo de Castilla, pero una lectura apresurada ha hecho a algún autor entender que ese «Consejo» era el de Inquisición y no el de Castilla, *vide* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 330: «Salió del Colegio el 30 de agosto de 1568 para ocupar la plaza de Oidor de la Chancillería de Granada. Miembro del Tribunal de la Inquisición de Granada. Fiscal del Consejo de Inquisición en el año 1580 y posteriormente Consejero».

⁷⁸⁶³ AHN. Consejos, libro 707, fol. 162v.

⁷⁸⁶⁴ AHN. Consejos, libro 707, fol. 178r; *cf.*: EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Chumacero de Sotomayor, Francisco», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 358.

⁷⁸⁶⁵ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 5187), p. 139, pero reiteradamente le llama Juan Chumacero de Sotomayor.

⁷⁸⁶⁶ *Idem*, pp. 145-148.

⁷⁸⁶⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Felipe Segundo, Rey de España...*, (n. 7376), III, p. 203.

⁷⁸⁶⁸ EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Chumacero de Sotomayor...», (n. 7864), p. 358.

⁷⁸⁶⁹ *Actas de las Cortes de Castilla*, VII, Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1866, p. 735.

Permaneció en el servicio de sus plazas del Consejo Real de Castilla y de su Cámara hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Alonso de Ágreda⁷⁸⁷⁰, alcalde que era de Casa y Corte⁷⁸⁷¹.

⁷⁸⁷⁰ AHN. Consejos, libro 707, fol. 195r, su título está fechado en San Lorenzo el 2 de septiembre de 1587.

⁷⁸⁷¹ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38; AHN. Consejos, libro 707, fol. 162v, 178r; AHN. Consejos, libro 724, fol. 259v; AHN. Consejos, libro 725, fol. 35r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.356; AHN. Órdenes-Expedientillos, 561; AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 113r; AU-Salamanca, libro 278, fol. 31r; AU-Salamanca, libro 279, fol. 37v; AU-Salamanca, libro 280, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 281, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 282, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 283, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 285, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 287, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 310, fol. 28r; *Actas de las Cortes de Castilla...*, (n. 7869), VII, p. 735; BNE. Ms. 7.122, *Catálogo y Summario breve de las Personas que han sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 143v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 252r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo, Rey de España...*, (n. 7376), III, p. 203; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386-387; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 293, 436, 437, 469; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 56; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 1424), pp. 118, 119; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 227; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 330; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 5187), p. 139, 145-148; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 76; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Chumacero de Sotomayor...», (n. 7864), p. 358.

1053 CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO LASO DE LA VEGA, Antonio (Castilla)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 4 de junio de 1584 y fueron sus padrinos don Francisco de Ribera y doña Francisca Jirón⁷⁸⁷²; y murió en la misma villa y corte el 19 de octubre de 1636⁷⁸⁷³. Su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Carmelitas descalzas de Madrid, en la tribuna que caía al lado del Evangelio⁷⁸⁷⁴.

Hijo legítimo de don FRANCISCO CHUMACERO DE SOTOMAYOR, nacido en la villa de Valencia de Alcántara y muerto en Madrid en 1580, recibido por colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1560, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1568, promovido a fiscal del Consejo Real de Castilla en 1576, a consejero del Real de Castilla en 1580, y al Consejo de Cámara en 1584; y de doña Catalina Carrillo Laso de la Vega, natural de Málaga, señora del mayorazgo de los Carrillo de Málaga⁷⁸⁷⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Juan González Chumacero, natural de la villa de Valencia de Alcántara; y doña Francisca Corajo y Sotomayor, nacida en la misma villa de Valencia de Alcántara⁷⁸⁷⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Carrillo Laso de la Vega, natural de Málaga, y doña María de Ayala, natural de Málaga⁷⁸⁷⁷.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don JUAN CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO, nacido en Madrid en 1580 y muerto en la misma villa y corte en 1660, creado *conde de Guaro (I)*, se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden Santiago en 1620, fue recibido por colegial en el Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1605, del que salió en 1614 con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1621, pasó a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1626, y en este mismo año se le concedió una plaza supernumeraria en el Consejo Real de Castilla, se le dio entrada en la Cámara de Castilla en 1631, fue nombrado embajador extraordinario en Roma en 1633, en el año siguiente fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1634, presidente del Consejo Real de Castilla en 1643 y consejero del Consejo de Estado.

⁷⁸⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 407, sin foliar: «En quatro dias del mes de junio de ochenta y quatro yo el D.º P.º Gutierrez Flores com.ºr de Alcántara bapcicé a Antonio hijo del L.º Chumacero sotomayor y de doña Cat.ª Carrillo su muger, fueron compadres D.º Fran.º de Ribera y Doña Fran.ª Xiron, testigos el Alcalde Juan Gomez y Juan Diaz, Jorge Salvador y el alguacil truxillo. El D.º Fray pedro Gutierrez Flores. Y lo firmamos».

⁷⁸⁷³ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 397.

⁷⁸⁷⁴ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar.

⁷⁸⁷⁵ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁸⁷⁶ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁸⁷⁷ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

2.º) Don **FERNANDO CARRILLO CHUMACERO**, nació en Madrid y murió en Oviedo bajo testamento cerrado que se abrió en dicha ciudad ante Andrés Rodríguez el día de su fallecimiento que fue el 29 de noviembre de 1621⁷⁸⁷⁸, y su cuerpo cadáver se condujo a la villa y corte y fue sepultado en el convento de Carmelitas descalzas de Madrid, en la tribuna que caía al lado del Evangelio, donde yacían sus padres⁷⁸⁷⁹. Se matriculó en el primer curso de la facultad de cánones de la Universidad de Salamanca el 12 de noviembre de 1597 para el curso de 1597 en 1598⁷⁸⁸⁰ y, ya graduado de bachiller en cánones, fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca en 1606 y fue su rector en el curso de 1607 en 1608⁷⁸⁸¹. Dedicado ahí a la carrera de las cátedras, leyó una de las cursatorias de cánones desde su nombramiento el 20 de diciembre de 1611 hasta el 2 de mayo de 1616, día en que pasó a la de Vísperas de Cánones y que sólo leyó durante un curso, pues salió de su Colegio y dejó su cátedra el 13 de marzo de 1617 cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid⁷⁸⁸², en la vacante por la promoción de don Antonio de Castro y Andrade a la fiscalía del Consejo de las Órdenes, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de marzo de 1617⁷⁸⁸³, y prestó juramento y tomó la posesión el 7 de abril de ese mismo año, y sirvió esta plaza hasta su muerte⁷⁸⁸⁴, tras la cual se concedió su vacante a don Antonio Ronquillo⁷⁸⁸⁵.

3.º) Doña María Carrillo Chumacero, que al contraer matrimonio en Cáceres con don Diego José de Carvajal y Figueroa, vecino de la dicha villa de Cáceres, caballero de la Orden de Alcántara, recibió en dote de sus hermanos Juan y Antonio la cantidad de diez mil doscientos ducados y renunció en ellos los derechos que le tocaban en la herencia de sus padres por escritura otorgada en Madrid ante Pedro de la Oyuela el 16 de diciembre de 1613⁷⁸⁸⁶.

En 1636 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁷⁸⁸⁷.

Contrajo matrimonio con doña María Beatriz de Gamboa y Eraso, hermana que era de: 1.º) don **FRANCISCO DE GAMBOA Y ERASO**, nacido en Madrid y bautizado en su parroquia de San Ginés, caballero de la Orden de Santiago en 1628⁷⁸⁸⁸. Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, en el que constan sus matrículas como licenciado y colegial canonista el 20 de noviembre de 1604⁷⁸⁸⁹, el 2 de enero de 1606⁷⁸⁹⁰, el 17 de enero de 1607 y para este curso de 1607 en 1608 había sido elegido rector⁷⁸⁹¹, y el 24 de noviembre de 1608, pero se hallaba ausente, al igual como lo

⁷⁸⁷⁸ AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 113r.

⁷⁸⁷⁹ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar.

⁷⁸⁸⁰ AU-Salamanca, libro 310, fol. 28r.

⁷⁸⁸¹ FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 56.

⁷⁸⁸² ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 436, 437, 469.

⁷⁸⁸³ AHN. Consejos, libro 724, fol. 259v.

⁷⁸⁸⁴ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 76.

⁷⁸⁸⁵ AHN. Consejos, libro 725, fol. 35r.

⁷⁸⁸⁶ AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 113r.

⁷⁸⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 407; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.529.

⁷⁸⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballero-Santiago, exp. 3.247; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.345.

⁷⁸⁸⁹ AU-Salamanca, libro 313, fol. 9v.

⁷⁸⁹⁰ AU-Salamanca, libro 314, fol. 16v.

⁷⁸⁹¹ AU-Salamanca, libro 315, fol. 17r.

había estado el curso anterior⁷⁸⁹². Se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le despachó su título el 30 de octubre de 1614 y prestó juramento y tomó la posesión el 1 de diciembre siguiente⁷⁸⁹³, sirvió hasta su jubilación en 1626 y de su vacante se le dio título a don Antonio de Valdés el 22 de septiembre de 1627⁷⁸⁹⁴; y 2.º) don **ALONSO DE GAMBOA Y ERASO**, muerto en La Coruña en 1609, se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, en lugar del fallecido licenciado Salvador Núñez, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1607⁷⁸⁹⁵, y tras su muerte se dio su vacante en agosto de 1609 al doctor Guillén. Doña Beatriz, don Francisco y don Alonso eran hijos de don **BENITO LÓPEZ DE GAMBOA**, nacido en Alcalá la Real y muerto en 1581, colegial del Real de Granada, juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1555, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1564, fiscal del Consejo Real de las Indias en 1567, consejero del Real de las Indias en 1571 y del Consejo Real de Castilla en 1579, y de doña Beatriz de Eraso y Galindo, natural de Ecija.

Hijos suyos fueron:

1.ª) Doña Magdalena de Chumacero de Sotomayor y Gamboa. Contrajo matrimonio con don **LUIS DE VARONA SARABIA**, nacido en Valderas en el valle de Valdivieso hacia 1619, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1645, nombrado alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1647, presidente provisto de la Real Audiencia de Charcas en 1658, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1658, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1676, y a oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1681.

2.ª) Doña María Francisca Chumacero de Sotomayor y Gamboa de Eraso, nacida en Madrid. Contrajo matrimonio en 1653 con don **JUAN DE ESTRADA MANRIQUE Y TEJADA MANRIQUE**⁷⁸⁹⁶, nacido en Valladolid y muerto en Madrid en 1680, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1638, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1633, salió de su Colegio con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1645, pero no la sirvió, y se le dio plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1648, y pasó a una plaza supernumeraria del Consejo Real de las Órdenes en 1653. Este era hermano de don **ANTONIO DE ESTRADA MANRIQUE**, nacido en Valladolid y muerto en Osorno en 1658, elegido colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1633, provisto alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia en 1643, pero no sirvió ahí porque se le dio plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1643, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1648, pasó a regente del Consejo Real de Navarra en 1657, a consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1657, y a obispo de Palencia en este mismo año.

3.ª) Doña Ana de Chumacero y Gamboa, monja⁷⁸⁹⁷.

⁷⁸⁹² AU-Salamanca, libro 316, fol. 9r.

⁷⁸⁹³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 65.

⁷⁸⁹⁴ AHN. Consejos, libro 724, fol. 221r.

⁷⁸⁹⁵ AHN. Consejos, libro 724, fol. 23v; *cfr.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 427.

⁷⁸⁹⁶ AHN. Órdenes-Casamientos-Alcántara, exp. 34.

⁷⁸⁹⁷ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 18.

- 4.^a) Doña Antonia de Chumacero y Gamboa, monja⁷⁸⁹⁸.
- 5.^a) Doña Felipa de Chumacero y Gamboa, monja⁷⁸⁹⁹.
- 6.^a) Doña María Josefa de Chumacero y Gamboa, monja⁷⁹⁰⁰.
- 7.^a) Doña Catalina de Chumacero y Gamboa. Contrajo matrimonio con don Sancho Girón de Salcedo, caballero de la Orden de Santiago en 1623⁷⁹⁰¹, soldado de la Compañía del *duque de Veragua* en el Ejército de Cataluña, capitán de la Guardia Real en 1642, gobernador de Venezuela y Cartagena, gobernador provisto de La Habana, corregidor nombrado de San Marcos de Arica, hijo que era de don GARCÍA GIRÓN, que sirvió en la jornada de Inglaterra y en la campaña del Languedoc capitán de arcabuceros en Bretaña, capitán y sargento mayor en Flandes en el tercio de su hermano don Fernando Girón de Salcedo⁷⁹⁰², nacido en Talavera de la Reina en 1564 y muerto ahí mismo en 1631, *marqués de Sofraga (I)*, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1575, dedicado al ejercicio de las armas sirvió en Flandes y Bretaña, se embarcó en la jornada a Inglaterra en 1597, castellano de la plaza de Jaca, del Consejo de Guerra de don Felipe III en 1608 y del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1622.
- 8.^a) Doña María Francisca de Chumacero y Gamboa, casada con don Francisco Bernardo de Ojeda, alcalde del castillo de Alcalá la Real⁷⁹⁰³.

Una vez graduado de bachiller fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁷⁹⁰⁴. Su primera matrícula como tal colegial es la de 25 de noviembre de 1610, y en ella se advierte que era licenciado y que había sido elegido rector del Colegio para ese curso de 1610 en 1611⁷⁹⁰⁵. A ella siguieron sus matrículas de 26 de noviembre de 1611 para el curso de 1611 en 1612⁷⁹⁰⁶, y de 21 de noviembre de 1612 para el curso de 1612 en 1613⁷⁹⁰⁷.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó la de Instituta entre 1610 y 1612, en este último año pasó a la de Código, pero la tuvo escaso tiempo, pues para el curso de 1612 en 1613 leía la de Volumen⁷⁹⁰⁸.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, en lugar del fallecido doctor Guillén, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Aranjuez el 27 de abril de 1613⁷⁹⁰⁹.

El Consejo de Cámara de Castilla lo incluyó en consulta de 20 de enero de 1615 para proveer tres plazas vacantes de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid,

⁷⁸⁹⁸ *Ibidem.*

⁷⁸⁹⁹ *Ibidem.*

⁷⁹⁰⁰ *Ibidem.*

⁷⁹⁰¹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 832.

⁷⁹⁰² AGI. Indiferente General, 118, n. 1, «Relación de méritos y servicios de D. Sancho Girón, de Salcedo», Madrid, 16-VII-1653.

⁷⁹⁰³ FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 18.

⁷⁹⁰⁴ BHSCV. Ms. 320, fol. 208v; AHN. Consejos, legajo 13.529, n. 69; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 207; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386-387.

⁷⁹⁰⁵ AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r.

⁷⁹⁰⁶ AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v.

⁷⁹⁰⁷ AU-Salamanca, libro 320, fol. 9v.

⁷⁹⁰⁸ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 442, 443, 445.

⁷⁹⁰⁹ AHN. Consejos, libro 724, fol. 144r-145r; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 428.

pero no bajó provisto⁷⁹¹⁰, y en 24 de octubre de 1618 lo consultó para la fiscalía del Consejo de Cruzada y decía de él que era: «[H]ombre muy cuerdo virtuoso y buen letrado y de buen gobierno y sirve con toda satisfaccion, y por tenerla del el consejo le encargo el año pasado una comision de mucha importancia sobre reformacion y buen gobierno del Principado de Asturias, es hijo del licendo chumacero de sotomayor que fue del Consejo y Camara y visitador de la haz.^{da} y tribunales della»⁷⁹¹¹.

En el año siguiente se le concedió una plaza supernumeraria de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le despachó su título por real cédula dada en Madrid el 10 de abril de 1619⁷⁹¹², y prestó juramento y tomó la posesión el 7 de mayo siguiente⁷⁹¹³.

Su provisión en plaza supernumeraria de Valladolid se explicaba porque se le había destinado a servir el corregimiento de Asturias y así se esperaba que se incorporara a la audiencia del Pisuerga a su regreso de Oviedo, oficio de corregidor del que se le había expedido título con la misma fecha del de oidor, es decir, en Madrid el 10 de abril de 1619⁷⁹¹⁴.

Al cabo de cinco años fue promovido a una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 6 de enero de 1624⁷⁹¹⁵.

Se le hizo merced de una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla para la vacante que había dejado la muerte de don Berenguer Daoyz, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 3 de septiembre de 1632⁷⁹¹⁶. En ella se prevenía que se había resuelto «que, con retencion de la plaza del Consejo y el salario, emolumentos y preheminiencias della», sirviera «presidiendo a los Alcaldes» como gobernador de la Real Sala de ellos⁷⁹¹⁷ y prestó juramento y tomó la posesión en 23 de agosto de 1632⁷⁹¹⁸.

En 1636 salió de la villa y corte a ejecutar la comisión que se le había dado para levantar ocho mil hombres de la milicia, la cumplió y volvió a Madrid después de haber levantado siete mil hombres. A los pocos días de su regreso cayó enfermo, y en la «noticia» que Armona recogía el 18 de octubre de 1636 se decía que estaba agonizante y que dejaba a su familia en la pobreza: «[L]e ha ido apretando el mal, de manera que cree que no pasará el día de oy fecha de esta, por que estaba agonizando dende esta mañana: en lo ultimo de su vida le hizo S. M. merced de 4 [mil] Ducados de ayuda de Costa, de 3 Havitos para casar tres hijas, y de tres presentaciones en los Comventos R.s que estan a su disposicion, para que las otras tres embien a ser Monjas, que es la Progenie que deja D.ⁿ Antonio. Y le podia mui bien dar cuidado, pues dice el Espiritu santo: *Vae Patri multarum famellarum*: Dichoso quien no tiene ninguna. La Muger queda preñada y le han dado los gages dobles de Muger de Consejero: muere pobrisimo, por que todo su ajuar y menaje de Casa, con su Libreria toda, no se estima en 40 [mil] R.^s»⁷⁹¹⁹. Con todo, en la «noticia» siguiente, se advertía que aún no habían salido las mercedes, y que su muerte había sido de «pesadumbre» por cierto desencuentro con el conde duque, y porque había quedado desairado en

⁷⁹¹⁰ AHN. Consejos, legajo 13.529, n. 69.

⁷⁹¹¹ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 207.

⁷⁹¹² AHN. Consejos, libro 724, fol. 316v.

⁷⁹¹³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 77, 151.

⁷⁹¹⁴ AHN. Consejos, libro 724, fol. 316v-317r.

⁷⁹¹⁵ AHN. Consejos, libro 725, fol. 102v-104r.

⁷⁹¹⁶ AHN. Consejos, libro 726, fol. 146r-146v; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 18-19.

⁷⁹¹⁷ AHN. Consejos, libro 726, fol. 146r.

⁷⁹¹⁸ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 14r.

⁷⁹¹⁹ ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 23v-24r.

su pretensión de la plaza del Consejo de la Inquisición que correspondía a los consejeros del Real de Castilla⁷⁹²⁰.

Tal como vaticinaba la «noticia» que queda transcrita, el consejero Chumacero murió antes de veinticuatro horas⁷⁹²¹.

⁷⁹²⁰ *Idem*, fol. 28r-28v: «Lo de las mercedes que se dijo en la Gaceta antecedente haverse echo a la Viuda, y Hijos de el S.^{or} D.ⁿ Antonio Chumacero, no es aun cierto, porque hasta ahora no han salido; solo cuentan que el Protonotario lo ha dicho, y refieren ser verdad que murió de pesadumbre por dos causas, la una que hablando el con el S.^{or} Conde Duque, en lo de la gente que havia levantado, le sijo su Ex.^a que hera menester que saliese a levantarla mas gente, y replicando D.ⁿ Antonio que la tierra quedava perdida, y que hera imposible, le replicó su Sx.^a algunas palabras pesadas. La otra causa dicen haver sido que teniendo D.ⁿ Juan su Hermano Plaza en la Ynquisicion, de las que suelen andar en los Oydores de el Consejo R.^l y havien-dosele hecho mrd a D.ⁿ Antonio para que en nombre y en lugar de su Hermano pudise entrar en el Consejo de la Ynquisicion, y gozar el ausente el sueldo, no se lo guardaron, pues probeyeron la Plaza en el S.^{or} Josef Gonzalez, que la tiene».

⁷⁹²¹ AGI. Indiferente General, 118, n. 1; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38; AHN. Consejos, legajo 13.529, n. 69; AHN. Consejos, libro 724, fol. 23v, 144r-145r, 221r, 259v, 316v-317r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 35r, 102-104r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 146r-146v; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 14r; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 207; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 407, 1.562, 1.575, 1.667; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.356; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.247; AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 34; AHN. Órdenes-Expedientillos, 561; AHN. Órdenes-Expedientillos, 832; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.345; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.742; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.529; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.077; AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 113r; AU-Salamanca, libro 313, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 314, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 315, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 316, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 320, fol. 9v; BHSCV. Ms. 320, fol. 208v; ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 1872), fol. 23v-24r, 28r-28v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386-387; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 436, 437, 442, 443, 445, 469; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), p. 56; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 18-19; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, pp. 427, 428; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 65; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las salas de lo Civil...*, (n. 103), pp. 76, 77, 151.

1054 CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO, Juan. *Conde de Guaro (I)* (Órdenes – Castilla – Cámara de Castilla – Inquisición)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 16 de noviembre de 1580⁷⁹²². Murió en la misma villa y corte, a las ocho de la noche, poco más o menos, del 24 de junio de 1660⁷⁹²³, bajo testamento cerrado que había otorgado en dicha villa el 29 de octubre de 1658, complementado por codicilo cerrado extendido también en ella el 21 de junio de 1660, ambos a fe del escribano real Francisco de Yanguas, abiertos el día de su muerte⁷⁹²⁴. En su testamento dispuso que su cuerpo cadáver se pusiera en su: «Capilla mayor del Combeno de carmelitas descalços en el entierro que he dispuesto en la Tribuna que cae al lado de la epistola del Altar mayor sobre el presviterio donde no se ha de poner otro cuerpo que no sea de mis descendientes»⁷⁹²⁵.

Hijo legítimo de don FRANCISCO CHUMACERO DE SOTOMAYOR, nacido en la villa de Valencia de Alcántara y muerto en Madrid en 1580, recibido por colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1560, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1568, promovido a fiscal del Consejo Real de Castilla en 1576, a consejero del Real de Castilla en 1580, y al Consejo de Cámara en 1584; y de doña Catalina Carrillo Laso de la Vega, natural de Málaga, señora del mayorazgo de los Carrillo de Málaga⁷⁹²⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Juan González Chumacero, natural de la villa de Valencia de Alcántara; y doña Francisca Corajo y Sotomayor, nacida en la misma villa de Valencia de Alcántara⁷⁹²⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Carrillo Laso de la Vega, natural de Málaga, y doña María de Ayala, natural de Málaga⁷⁹²⁸.

En 1648 se le hizo merced del título de *conde de Guaro (I)*⁷⁹²⁹, y en 1620 se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁷⁹³⁰.

⁷⁹²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.356, cuaderno 3.º, un folio: «En diez y seys dias del mes de nobiembre de mil y quinientos y ochenta años fue baptiçado Juan hijo del liçen.^{do} Chumacero del Consejo Real y de Doña Cathalina Carrillo fueron sus padrinos el liçen.^{do} Don pedro puertocarrero del Consejo Real y doña beatrix de herrasso muger del Liçen.^{do} gamboa del Consejo Real testigos julian martinez sacristan ju.^o de mena baptiçole el Reberendo P. fran.^{co} sanchez decos cura y lo firmo de su nombre fran.^{co} sanchez de cos».

⁷⁹²³ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 304; REZÁBAL Y UGARTE, JOSÉ de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 66; *cf.*: ANTONIO, NICOLÁS, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 678: «Obiit Julio mense anno MDCLX».

⁷⁹²⁴ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38.

⁷⁹²⁵ *Idem*, sin foliar.

⁷⁹²⁶ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁹²⁷ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁹²⁸ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.ª Parte, fol. 386.

⁷⁹²⁹ AHN. Consejos, libro 2.742, Año 1648, n. 55; AHN. Consejos, leg. 9.046, Año 1648, exp. 1.

⁷⁹³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.356; AHN. Órdenes-Expedientillos, 561.

Contrajo matrimonio con doña Francisca de Salcedo Calderón⁷⁹³¹. Era hija legítima del doctor don DIEGO LÓPEZ DE SALCEDO Y ÁLVAREZ, nacido en la villa de Olvega en 1563 y muerto en Madrid en 1621, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1604, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1589, salió de él con plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1599, promovido a plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1604, a una del Consejo del Real de Castilla en 1612, y a consiliario de la Santa General Inquisición en 1618, y de doña Juana Calderón y Reinoso, natural de Soria⁷⁹³². Esta era, a su vez, hija del doctor TOMÁS CALDERÓN, nacido en Soria y muerto en Madrid en 1598, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1576, oidor del Consejo Real de Navarra en 1584, presidente provisto de la Real Audiencia de Guadalajara en las provincias de Nueva Galicia en 1590, pero no aceptó, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1590, regente del Consejo de Navarra en 1591 y consejero del Real de Castilla en 1598.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Diego José Chumacero de Sotomayor y Salcedo, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Andrés el 19 de febrero de 1624⁷⁹³³, que sucedió a su padre como *conde de Guaro (II)*⁷⁹³⁴, caballero de la Orden de Santiago, con pruebas aprobadas en 3 de agosto de 1633⁷⁹³⁵, y con pruebas aprobadas para familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 27 de junio de 1680⁷⁹³⁶. Contrajo matrimonio con doña Elvira Mesía de Loaysa, natural de Granada, hija que era de don Alonso Jofré de Loaysa, natural de Granada, *conde del Arco (I)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1607⁷⁹³⁷, señor de Villanueva, Mesía y del mayorazgo de la Higuera, alcaide del Soto de Roma y alférez mayor de Granada, corregidor de Guadix, y de doña María Elvira Carrillo de Valenzuela, nacida en Madrid⁷⁹³⁸. Esta era hija legítima de don FERNANDO CARRILLO DE VALENZUELA, nacido en Córdoba hacia 1555 y muerto en Madrid en 1622, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1595, nombrado superintendente de la justicia militar de Flandes en 1595, se le hizo merced de una plaza supernumeraria en el Consejo Real de Castilla en 1600 y confirmada en 1603, pasó a la presidencia del Consejo de Hacienda en 1609, y a la presidencia del Consejo de Indias en 1617, y de doña Francisca de Valenzuela Fajardo, nacida en Baena y muerta en Madrid, cuyo cuerpo cadáver fue depositado en la capilla que llamaban de Vargas del convento de San Francisco de la villa y corte el 7 de noviembre de 1631⁷⁹³⁹.

⁷⁹³¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 97r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 304.

⁷⁹³² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 97r.

⁷⁹³³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.355, sin foliar, pero 3.º folio recto.

⁷⁹³⁴ AHN. Consejos, leg. 11.716, Año 1660.

⁷⁹³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.355; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.742.

⁷⁹³⁶ AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 27.

⁷⁹³⁷ AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.218.

⁷⁹³⁸ AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 27; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 186v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 106r; *cf.* VILAR Y PASCUAL, LUIS y VILAR Y PSAYLA, Juan José, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, VIII, Madrid, Librería de don Miguel Guijarro, editor, 1866, p. 241.

⁷⁹³⁹ AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 84r-85v.

2.^a) Doña Juana Chumacero de Sotomayor y Salcedo, que contrajo matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron ante el escribano de provincia de Madrid Benito de Tapia el 22 de abril de 1645⁷⁹⁴⁰, con don Tomás Manuel Jofré de Loaysa y Mesía, *conde del Arco (II)*, señor de Villanueva, Balazote y la Higuera, alcaide del Soto de Roma⁷⁹⁴¹. Fueron padres de doña María Elvira Jofré de Loaysa y Chumacero, muerta en Madrid el 9 de mayo de 1694 y su cuerpo cadáver fue sepultado en los carmelitas descalzos⁷⁹⁴², *condesa de Guaro (III)*⁷⁹⁴³, que contrajo dos matrimonios: a) el primero con don FÉLIX NIETO DE SILVA, nacido en Ciudad Rodrigo, *marqués de Tenebrón (I)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1670⁷⁹⁴⁴, gobernador de Orán, gobernador de Canarias en 1680, y del Consejo de Guerra de don Carlos II; y b) el segundo en 1694 con don FRANCISCO RONQUILLO BRICEÑO Y BRICEÑO DE DUERO, nacido en Milán en 1644 y muerto en Madrid en 1719, *conde de Gramedo (III)*, *marqués de Villanueva de las Torres (III)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1662, capitán de infantería y de caballos en la frontera de Extremadura contra Portugal, mayordomo de don Juan de Austria, corregidor de Palencia y de Córdoba, alcalde mayor del adelantamiento de Castilla y Tierra de Campos, corregidor de Madrid, del Consejo de Hacienda en 1693 y gobernador del Consejo Real de Castilla entre 1705 y 1713.

3.^a) Doña Teresa Chumacero de Sotomayor y Salcedo, muerta en Madrid el 18 de septiembre de 1703, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Domingo de Munilla, el 1 de febrero de ese mismo año de 1703⁷⁹⁴⁵, y en virtud del cual revocaba uno anterior que había otorgado el 17 de octubre de 1684⁷⁹⁴⁶, y su cuerpo cadáver fue enterrado en el convento de San Bernardino⁷⁹⁴⁷. Contrajo matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron en Madrid ante el escribano del número Francisco Suárez el 7 de octubre de 1652⁷⁹⁴⁸ y otorgado el recibo de dote el mismo día del enlace⁷⁹⁴⁹, con don Antonio de Garnica y Córdoba, nacido en Madrid en 1625 y muerto allí mismo en 1673, señor de Valdetorres y Silillos, caballero de la Orden de Santiago en 1651, sirvió el oficio de aposentador mayor de corte, durante la minoridad de don Gaspar Girón, y se le dio plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1668. Fueron padres de: 1.º) don Juan de Garnica y Chumacero, nacido en Madrid y muerto en Flandes, el mayor y sucesor de su padre en el mayorazgo de su casa y, como tal, señor de Valdetorres y Silillos⁷⁹⁵⁰, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1666⁷⁹⁵¹; 2.º) don

⁷⁹⁴⁰ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar, «Testamento de D. Juan Chumacero de Sotomayor y Carrillo», Madrid, 29-X-1658.

⁷⁹⁴¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-57, fol. 114r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 835-836.

⁷⁹⁴² FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 148.

⁷⁹⁴³ VILAR Y PASCUAL, Luis y VILAR Y PSAYLA, Juan José, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 7938), VIII, p. 241.

⁷⁹⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.066.

⁷⁹⁴⁵ AHP-Madrid, Prot. 14.217, fol. 11r-18r.

⁷⁹⁴⁶ *Idem*, fol. 13r.

⁷⁹⁴⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 150.

⁷⁹⁴⁸ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar, «Testamento de D. Juan Chumacero de Sotomayor y Carrillo», Madrid, 29-X-1658.

⁷⁹⁴⁹ AHP-Madrid, Prot. 6.256, fol. 162r-165v.

⁷⁹⁵⁰ AHP-Madrid, Prot. 8.922, fol. 111v; VILAR Y PASCUAL, Luis y VILAR Y PSAYLA, Juan José, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 7938), VIII, p. 241; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 306.

⁷⁹⁵¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.334; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.166.

Mateo Isidro de Garnica y Chumacero, nacido en 1662 y muerto en Madrid el 7 de mayo de 1731, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Bernardino de Bringas, el 27 de marzo de 1731, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino, del que era patrono⁷⁹⁵², creado *marqués de Valdeterres (I)* el 18 de noviembre de 1685⁷⁹⁵³, señor de Silillos, Daracalde y Viveros, patrón de los monasterios de Constantinopla y San Bernardino de Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1669⁷⁹⁵⁴, y su comendador de Villasbuenas⁷⁹⁵⁵. Contrajo matrimonio, en la parroquia de San Martín de Madrid el 24 de febrero de 1680, con doña María Inés de Eguía y Eguía⁷⁹⁵⁶, muerta en Madrid el 7 de febrero de 1704, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Antonio de Zárate y Ardanaz, el 3 de febrero de 1704, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino⁷⁹⁵⁷; 3.º) don Bernardino de Garnica y Chumacero⁷⁹⁵⁸, a quien su madre mandó en su testamento: «Dos laminas pequeñas del Salvador y Marta, y una palangana y un jarro de plata»⁷⁹⁵⁹, capitán de mar y tierra en la Armada del Océano⁷⁹⁶⁰; 4.ª) doña Teresa de Garnica y Córdoba Chumacero, religiosa profesa en el convento de Constantinopla de Madrid⁷⁹⁶¹; y 5.ª) doña María Magdalena de Garnica y Chumacero⁷⁹⁶², nacida en Madrid y bautizada el 31 de julio de 1668 y muerta intestada en Azcoitia el 23 de agosto de 1725, que contrajo matrimonio en Madrid el 4 de marzo de 1685 con don Pedro de Idiáquez y Eguía, nacido en Estella y muerto bajo testamento otorgado en Azcoitia el 3 de octubre de 1726 ante Roque de Cevallos⁷⁹⁶³, padres que fueron de don Antonio de Idiáquez y Garnica, nacido en Azcoitia el 22 de febrero de 1686 y muerto bajo testamento otorgado en Estella el 22 de mayo de 1754, *duque de Granada de Ega (II)*, mariscal de los Reales Ejércitos⁷⁹⁶⁴.

Inició sus estudios en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la villa y corte, al que acudió junto a sus hermanos. En satisfacción de aquella primera enseñanza le dejaría en su testamento doscientos ducados: «Duzientos ducados al Colegio Ymperial de la Compañía de Jesus en reconocimiento de la enseñanza que en el tubimos mis hermanos y yo»⁷⁹⁶⁵.

Continuó sus estudios en la Universidad de Salamanca. Consta que en 14 de noviembre de 1597 se matriculó del primer año de leyes en la Universidad de Salamanca⁷⁹⁶⁶, en

⁷⁹⁵² MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 845.

⁷⁹⁵³ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1685, n. 58; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 26r.

⁷⁹⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 589; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.040.

⁷⁹⁵⁵ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 836.

⁷⁹⁵⁶ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2», (n. 308), pp. 60-61.

⁷⁹⁵⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), p. 155.

⁷⁹⁵⁸ AHP-Madrid, Prot. 8.922, fol. 111v.

⁷⁹⁵⁹ AHP-Madrid, Prot. 14.217, fol. 15r.

⁷⁹⁶⁰ SERRANO REDONNET, Jorge Alberto, «El conquistador Nicolás de Garnica y su familia», en *Hidalguía*, 151, Madrid, 1978, p. 973.

⁷⁹⁶¹ AHP-Madrid, Prot. 8.922, fol. 111v; AHP-Madrid, Prot. 14.217, fol. 14v.

⁷⁹⁶² *Ibidem*.

⁷⁹⁶³ CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 168-169.

⁷⁹⁶⁴ CÁRDENAS PIERA, Emilio de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, pp. 2-3.

⁷⁹⁶⁵ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38, sin foliar, «Testamento de D. Juan Chumacero de Sotomayor y Carrillo», Madrid, 29-X-1658.

⁷⁹⁶⁶ AU-Salamanca, libro 310, fol. 101v.

5 de diciembre de 1598 se matriculó del segundo año de leyes⁷⁹⁶⁷. En 1605 ya se hallaba graduado de bachiller en cánones y el 17 de marzo de 1606 hizo el juramento para recibir el grado de licenciado en leyes⁷⁹⁶⁸.

El 13 de marzo de 1605 fue elegido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁷⁹⁶⁹. Su primera matrícula como tal colegial legista es de 17 de noviembre de 1605, para el curso de 1605 en 1606⁷⁹⁷⁰. A ella siguieron las de 26 de noviembre de 1606 para el curso de 1606 en 1607⁷⁹⁷¹, de 4 de diciembre de 1607 para el curso de 1607 en 1608 y se advierte que era rector del Colegio para ese curso⁷⁹⁷², de 20 de noviembre de 1608 para el curso de 1608 en 1609⁷⁹⁷³, de 21 de noviembre de 1610 para el curso de 1610 en 1611⁷⁹⁷⁴, de 26 de noviembre de 1611 para el curso de 1611 en 1612⁷⁹⁷⁵, de 14 de diciembre de 1612 para el curso de 1612 en 1613⁷⁹⁷⁶, y de 12 de diciembre de 1613 para el curso de 1613 en 1614⁷⁹⁷⁷. No olvidó los débitos que había contraído para con su Colegio y, así, el *marqués de Alventos (I)* recordaba que: «No solo doró a su costa el Retablo de la Parroquia vieja de San Sebastián, sino que legó al Colegio 12 mil 360 reales»⁷⁹⁷⁸.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó la de Código por nombramiento de 4 de noviembre de 1608, pasó a la de Volumen por nombramiento de 30 de noviembre de 1609, y la de Vísperas de Leyes el 18 de julio de 1612, y la dejó en julio de 1614 por hallarse provisto como oidor de Granada⁷⁹⁷⁹.

A su pluma se deben las siguientes obras y memoriales:

1.^a) *Selectarum disputationum dodecadem*, que formó cuando era colegial en Salamanca y regentaba la cátedra de Volumen⁷⁹⁸⁰, y que se publicaron en dicha ciudad en 1623⁷⁹⁸¹.

⁷⁹⁶⁷ AU-Salamanca, libro 311, fol. 103r.

⁷⁹⁶⁸ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 475; AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r, en su matrícula de 17 de noviembre de 1605 ya se le trataba de licenciado legista, al igual que en la de 26 de noviembre de 1606: AU-Salamanca, libro 315, fol. 9v: «L.^{do} D. Ju.^o chumacero Licen.^{do} en leyes»; cfr. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 301, que afirma que se graduó de licenciado en leyes el 11 de noviembre de 1608.

⁷⁹⁶⁹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 300; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 485.

⁷⁹⁷⁰ AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r.

⁷⁹⁷¹ AU-Salamanca, libro 315, fol. 9v.

⁷⁹⁷² AU-Salamanca, libro 316, fol. 12r.

⁷⁹⁷³ AU-Salamanca, libro 317, fol. 6v.

⁷⁹⁷⁴ AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r.

⁷⁹⁷⁵ AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v.

⁷⁹⁷⁶ AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r.

⁷⁹⁷⁷ AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r.

⁷⁹⁷⁸ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 490.

⁷⁹⁷⁹ AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r; AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 193 y 200; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 301; ESPERABÉ ARTEAGA, ENRIQUE, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 440, 442, 443, 475-476.

⁷⁹⁸⁰ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 301.

⁷⁹⁸¹ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 678; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 66.

2.º) *Pro legitimo jure Philippi Secundi Hispaniarum, & Portugalliae Regis*, impreso en Madrid⁷⁹⁸².

3.º) *Memorial dado por don Juan Chumacero y Carrillo, y D. Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Cordova, a la Santidad del Papa Urbano VIII, año de M. DC. XXXIII, de orden, y en nombre de la Magestad del Rey D. Phelipe IV. Sobre los excessos que se cometen en Roma contra los Naturales de estos Reynos de España*, impreso en casa de Juan de Moya⁷⁹⁸³.

4.º) Diversos memoriales formados durante su embajada en Roma: «Sobre socorros de Alemania contra herejes, dirigido a urbano VIII»⁷⁹⁸⁴; «Sobre la suspensión de la Nunciatura de España por el año de 1633»⁷⁹⁸⁵; «Sobre la rebelión de Portugal en 1640»⁷⁹⁸⁶; «Sobre la exclusión del obispo de Lamego»⁷⁹⁸⁷; «Sobre diferencias con el colector de Portugal»⁷⁹⁸⁸; y «Sobre la causa del estado eclesiástico del reino de Portugal»⁷⁹⁸⁹.

5.º) Dejó cinco tomos en folio manuscritos con diversas consultas y pareceres del tiempo de su embajada en Roma y presidencia de Castilla⁷⁹⁹⁰.

Salió de su Colegio provisto en una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar del difunto licenciado don Juan de Almansa, y se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el Real el 9 de agosto de 1614⁷⁹⁹¹.

Fue promovido a la plaza de fiscal del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante de don Pedro Vivanco de Villagómez, que pasaba al Consejo Real de las Indias, se le expidió su título por real cédula fechada en 8 de marzo de 1621, y prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde⁷⁹⁹².

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 17 de diciembre de 1622, en la que iba incluido en el primer lugar con el voto del presidente de la Cámara, fue promovido a una plaza supernumeraria de oidor en el citado Consejo Real de las Órdenes, con que en su lugar se consumiera la primera que vacare⁷⁹⁹³, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 22 de diciembre de 1622⁷⁹⁹⁴.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consejero en el Real de Castilla, de la que se le despachó título por real provisión fechada en Tamarite el 7 de mayo de 1626⁷⁹⁹⁵, si bien, por real cédula expedida en la misma fecha se dispuso que, sin perjuicio de su provisión en plaza de consejero, sirviera durante dos años y medio la fiscalía del

⁷⁹⁸² *Ibidem.*

⁷⁹⁸³ *Ibidem.*

⁷⁹⁸⁴ RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 310r-319v.

⁷⁹⁸⁵ RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 320r-329v.

⁷⁹⁸⁶ RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 330r-340v; *cf.* REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 67.

⁷⁹⁸⁷ RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 342r-365v.

⁷⁹⁸⁸ RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 366r-383v.

⁷⁹⁸⁹ RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 384r-404v.

⁷⁹⁹⁰ REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 67-68.

⁷⁹⁹¹ AHN. Consejos, libro 724, fol. 179r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 227.

⁷⁹⁹² GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 728.

⁷⁹⁹³ AHN. Consejos, leg. 51.708, sin numerar.

⁷⁹⁹⁴ AHN. Consejos, libro 725, fol. 61v; *cf.* GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 708, 709, 728.

⁷⁹⁹⁵ AHN. Consejos, libro 725, fol. 181r; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), p. 14.

Consejo Real sin tomar posesión ni ejercer la del Consejo⁷⁹⁹⁶ y prestó juramento y tomó la posesión de la fiscalía en 11 de mayo de 1626⁷⁹⁹⁷.

Por real cédula fechada en Madrid el 8 de enero de 1628 se mandó que se le diera la posesión de la plaza del Consejo Real de Castilla que tenía concedida desde dos años antes⁷⁹⁹⁸, y le reemplazó en la fiscalía del Consejo Real don José González, fiscal que era de la sala de alcaldes de Casa y Corte⁷⁹⁹⁹.

Por real decreto fechado en Madrid el 13 de marzo de 1631, en consideración de sus servicios «y al zelo y atencion con que lo continuo en la comision del donativo a que le mande salir de que resulto tanto beneficio a mi real hazienda», se le hizo merced de plaza del Consejo de Cámara de Castilla en la vacante de don Alonso de Cabrera⁸⁰⁰⁰, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid a 16 de marzo de 1631⁸⁰⁰¹.

En 1633 fue nombrado embajador extraordinario en Roma junto a fray Domingo Pimentel, obispo de Córdoba⁸⁰⁰². Se hallaba en aquel destino cuando fue nombrado consejero del Consejo de la Santa General Inquisición en la vacante que había dejado la muerte de don Juan Frías, y se le expidió el poder y provisión en Madrid el 17 de mayo de 1634⁸⁰⁰³. En ese mismo día se despachó comisión para que prestara el juramento en Roma⁸⁰⁰⁴ lo que hizo en esta ciudad el 20 de junio de 1634 ante el doctor don Luis de las Infantas y Saavedra, arcediano de Antequera y canónigo de la iglesia de Málaga, agente que era de la General Inquisición de España⁸⁰⁰⁵.

Regresó a los reinos de España en 1643 y en ese mismo año fue nombrado presidente del Consejo Real de Castilla en lugar de don Diego de Castejón y Fonseca que se hallaba electo obispo de Tarazona, plaza de la que prestó juramento en 16 de marzo de 1643⁸⁰⁰⁶, aunque su título sólo se le dio por despacho fechado en Madrid a 10 de junio de 1643⁸⁰⁰⁷. Dejó este destino el 23 de junio de 1648, y gobernó la presidencia del Consejo a partir de ese momento, en calidad de consejero más antiguo, don Diego de Arce y Reinoso⁸⁰⁰⁸.

Una vez dejada la presidencia del Consejo de Castilla, apuntaba Ruiz de Vergara, que: «Hízole su Magestad merced del Título de Conde de Guaro, del Consejo de Estado, y del

⁷⁹⁹⁶ AHN. Consejos, libro 725, fol. 181r-182r.

⁷⁹⁹⁷ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), p. 728.

⁷⁹⁹⁸ AHN. Consejos, libro 725, fol. 226v-227v.

⁷⁹⁹⁹ *Idem*, fol. 228r-229r.

⁸⁰⁰⁰ AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 14.

⁸⁰⁰¹ AHN. Consejos, libro 726, fol. 73v-74r.

⁸⁰⁰² REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), p. 65.

⁸⁰⁰³ AHN. Inquisición, libro 363, fol. 81r.

⁸⁰⁰⁴ *Idem*, fol. 81v.

⁸⁰⁰⁵ AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 43r-45r.

⁸⁰⁰⁶ AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 107r: «En diez y seis de março de mill y seiscientos e quarenta y tres tomo la poss.^{on} de presidente de Castilla el S.^r Don Juan Chumacero y Carrillo».

⁸⁰⁰⁷ AHN. Consejos, libro 727, fol. 182r-183r.

⁸⁰⁰⁸ AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 164; AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1; *cf.* RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 304; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 5184), pp. 244-249.

Obispado de Córdoba, para que escogiese una desta mercedes: Aceptó la de Título»⁸⁰⁰⁹. Le conservó, además, el monarca, «en su casa los gages, y honores de Presidente», y así vivió hasta el fin de sus días⁸⁰¹⁰.

⁸⁰⁰⁹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 304.

⁸⁰¹⁰ AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 1.739, exp. 38; AHN. Consejos, leg. 9.046, Año 1648, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 193 y 200; AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1; AHN. Consejos, leg. 51.708; AHN. Consejos, libro 724, fol. 179r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 61v, 181r-182r, 226v-227v, 228r-229r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 73v-74r; AHN. Consejos, libro 727, fol. 182r-183r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 107r; AHN. Consejos, libro 2.742, Año 1648, n. 55; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 164; AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 14; AHN. Inquisición, leg. 298, exp. 27; AHN. Inquisición, libro 363, fol. 81r-81v; AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 43r-45r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 589; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.066; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.355; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.356; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.334; AHN. Órdenes-Expedientillos, 561; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.742; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.166; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.218; AHP-Madrid, Prot. 5.402, fol. 84r-85v; AHP-Madrid, Prot. 6.256, fol. 162r-165v; AHP-Madrid, Prot. 14.217, fol. 11r-18r; AU-Salamanca, libro 310, fol. 101v; AU-Salamanca, libro 311, fol. 103r; AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 315, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 316, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 317, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 318, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 186v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-57, fol. 114r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 106r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 26r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 97r; RAH. Colección Mata Linares, III, fol. 310r-404v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 835-836; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 238, 300-304; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 678; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 386, 485-490; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1225), pp. 65-68; VILAR Y PASCUAL, Luis y VILAR Y PSAYLA, Juan José, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 7938), VIII, p. 241; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 440, 442, 443, 475-476; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3127), IX, p. 306; SERRANO REDONNET, Jorge Alberto, «El conquistador Nicolás de Garnica...», (n. 7960), p. 973; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 14, 18-19; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 27), p. 148; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 227; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 396), II, pp. 168-169; CÁRDENAS PIERA, Emilio de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, pp. 2-3; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 444), pp. 708-709, 728; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 25), pp. 150, 155; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 300), p. 845; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 308), pp. 60-61; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 5184), pp. 244-249, 648-649.

1055 CHURRUCA ECENARRO, José Francisco Eladio León de (Navarra)

Nació en la villa de Motrico, provincia de Guipúzcoa, «a cosa de las cinco y cuarto de la tarde» del 18 de febrero de 1790, y fue bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción dos días más tarde⁸⁰¹¹; y murió en Zaragoza el 25 de junio de 1849⁸⁰¹².

Hijo legítimo del licenciado don Julián Baldomero Román de Churruca y Elorza, nacido en la citada villa de Motrico y bautizado en su parroquial el 28 de febrero de 1758⁸⁰¹³, y muerto bajo poder para testar que había otorgado en favor de don José de Echave y de su hermana doña María Vicenta de Churruca en la villa de Motrico ante el escribano Luis de Macazaga el 11 de enero de 1838⁸⁰¹⁴, en la villa de Motrico fue alcalde y juez ordinario en 1787, 1790, 1794, 1797 y 1800, y segundo alcalde para ausencias y enfermedades en 1803, y regidor en 1805⁸⁰¹⁵, graduado de bachiller por la Universidad de Oñate, examinado y aprobado de abogado de los Reales Consejos en 1781⁸⁰¹⁶; y de doña María Dominga de Ecenarro y Esnal, nacida en la villa de Guetaria a las doce y media del día 4 de agosto de 1762 y bautizada en su parroquial el día siguiente⁸⁰¹⁷, que habían contraído matrimonio en la citada villa de Guetaria el 19 de marzo de 1789⁸⁰¹⁸. Don Julián era hermano entero del bien conocido don Cosme Damián de Churruca y Elorza, nacido en la villa de Motrico el 27 de septiembre de 1761 y muerto en Trafalgar el 21 de octubre de 1805, batalla en la que estuvo al mando del navío «San Juan Nepomuceno»⁸⁰¹⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco de Churruca e Iriondo, nacido en la dicha villa de Motrico y bautizado en su parroquial el 4 de septiembre de 1721⁸⁰²⁰, y muerto bajo testamento que había otorgado, de mancomún con su mujer, en la citada villa de

⁸⁰¹¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.481, fol. 19r-19v: «A D.ⁿ Jose Fran.^{co} Eladio Leon nacido a cosa de las cinco y cuarto de la tarde del dia diez y ocho de Febrero de mil setecientos y noventa, hijo legitimo de D.ⁿ Julian Baldomero de Churruca, Alcalde y Juez ordinario de esta villa de Motrico, y D.^a Maria Dominga de Ecenarro vecina de ella y natural de la villa de Guetaria, bauticé yo D.ⁿ Juan Manuel de Arriola Presbitero Vicario propio y perpetuo y Beneficiado de racion entera de la Parroquial de Santa Maria de la Asumpcion de esta dicha villa, la mañana del dia veinte de dicho mes y año. Abuelos Paternos D.ⁿ Fran.^{co} de Churruca, y D.^a M.^a Teresa de Elorza, naturales y vecinos que esta lo es de Motrico, y aquel que es ya difunto, lo fue natural de Marquina en Vizcaya, y vecino concejante de esta villa de Motrico. Maternos D.ⁿ Juan Bautista de Ecenarro ya difunto vecino que fue de Guetaria, y natural de Deva en su tierra de Arrona, y D.^a Maria Josefa de Esnal, natural y vecina de Guetaria. Padrinos D.ⁿ Miguel de Esnal Presbitero Beneficiado y Rector de Arquizu, y Tio del niño, y D.^a Maria Teresa de Elorza, abuela paterna; quienes quedaron advertidos del parentesco espiritual: en cuya verdad firmé = D.ⁿ Juan Manuel de Arriola». Otras copias en AHN. Consejos, leg. 12.170, exp. 6, [fol. 1r]; y en As. His. 0139-6.

⁸⁰¹² *El Barcelonés. Diario político, mercantil, industrial, literario y de avisos*, Barcelona, 1-VII-1849, Año 51, N.º 182, p. 2: «Muerte del Sr. Churruca. Nuestro corresponsal de Zaragoza nos escribe el 25 lo siguiente: A las dos y media de la mañana de hoy ha fallecido, después de una penosa agonía, el Excmo. Señor don José Churruca, regente de esta audiencia, senador del Reino y vice-presidente que fue en varias legislaturas del Congreso».

⁸⁰¹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.481, fol. 19v.

⁸⁰¹⁴ *Idem*, fol. 3r-4r.

⁸⁰¹⁵ *Idem*, fol. 25v.

⁸⁰¹⁶ AHN. Consejos, leg. 12.140, exp. 44.

⁸⁰¹⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.481, fol. 14r-14v.

⁸⁰¹⁸ *Idem*, fol. 14v-15r.

⁸⁰¹⁹ El mismo don Julián, tras la muerte de su hermano, dio a la imprenta el *Elogio histórico del brigadier de la Real Armada Don Cosme Damián de Churruca y Elorza, que murió en el combate de de Trafalgar en 21 de octubre de 1805: Escrito por el amigo mas confidente que tuvo*, Madrid, por Repullés, 1806.

⁸⁰²⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.481, fol. 19v-20r.

Motrico ante el escribano Juan Bautista de Arriola el 20 de agosto de 1785⁸⁰²¹, elegido en la villa de Motrico el 1 de enero de 1762 por segundo fiel síndico, en 1776 mayordomo de fábrica, en 1768 alcalde y en 1770 primer alcalde y juez ordinario⁸⁰²²; y doña María Teresa de Elorza y de Iturriza, nacida en la misma villa de Motrico y bautizada en su parroquial el 15 de octubre de 1726⁸⁰²³, que habían contraído matrimonio en la misma villa de Motrico el 9 de septiembre de 1750⁸⁰²⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Bautista de Ecenarro, nacido en Deva y bautizado en la parroquial de la tierra de Arrona, jurisdicción de la villa de Deva, el 8 de abril de 1731⁸⁰²⁵, y muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Guetaria ante el escribano Pelayo Juan de Alzuru el 2 de septiembre de 1787⁸⁰²⁶; y doña Josefa de Esnal y Gorostiaga, nacida en la villa de Guetaria y bautizada en su parroquial el 11 de mayo de 1724⁸⁰²⁷, que había contraído matrimonio en la expresada villa de Guetaria el 17 de febrero de 1760⁸⁰²⁸.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Bautista de Churruca y Arrascaeta, nacido en la expresada villa de Motrico; y doña María de Iriondo de Cigarán, nacida en la villa de Deva, que habían contraído matrimonio en la villa de Motrico el 23 de diciembre de 1720⁸⁰²⁹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José de Elorza y de Anuchastagui, nacido en la villa de Azcoitia; y doña María Francisca de Iturriza y Aguirre, nacida en la villa de Motrico, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Juan Bautista de Arriola el 6 de mayo de 1774⁸⁰³⁰, que habían contraído matrimonio en la villa de Motrico el 14 de octubre de 1725⁸⁰³¹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Domingo de Ecenarro, nacido en la villa de Deva, y muerto bajo poder para testar que había otorgado a su mujer en su casa de Zavañerrecas ante el escribano José Ignacio de Plazaola el 5 de febrero de 1738⁸⁰³², dueño de la casa y caserío de Zavañerrecas en la tierra de Arrona; y doña Clara de Egaña, nacida en la misma villa de Deva, que habían contraído matrimonio en la dicha villa de Deva el 25 de octubre de 1730⁸⁰³³.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Manuel de Esnal, nacido en la villa de Guetaria; y doña María Tomasa de Gorostiaga, nacida en la misma villa de Guetaria, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Francisco Ignacio de Alzuru el 1 de febrero de 1760⁸⁰³⁴, que había contraído matrimonio en Guetaria el 14 de junio de 1710⁸⁰³⁵.

⁸⁰²¹ *Idem*, fol. 22r-23v.

⁸⁰²² *Idem*, fol. 25v.

⁸⁰²³ *Idem*, fol. 20r.

⁸⁰²⁴ *Idem*, fol. 20r-20v.

⁸⁰²⁵ *Idem*, fol. 4r-4v.

⁸⁰²⁶ *Idem*, fol. 8r-9v.

⁸⁰²⁷ *Idem*, fol. 14v.

⁸⁰²⁸ *Idem*, fol. 15r-15v.

⁸⁰²⁹ *Idem*, fol. 21r.

⁸⁰³⁰ *Idem*, fol. 23v-24v.

⁸⁰³¹ *Idem*, fol. 21r-21v.

⁸⁰³² *Idem*, fol. 6r-7r.

⁸⁰³³ *Idem*, fol. 4v.

⁸⁰³⁴ *Idem*, fol. 9v-10v.

⁸⁰³⁵ *Idem*, fol. 15v.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Juan Evangelista Pascual Inocencio Churruca Ecenarro, nacido en la villa de Motrico y bautizado, en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el 28 de diciembre de 1792⁸⁰³⁶, y muerto en Logroño el 20 de diciembre de 1837, dedicado a la carrera de las armas en tiempos de la guerra de independencia, nombrado subteniente del batallón ligero de Guipúzcoa el 15 de julio de 1812 se halló con él en varias acciones en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, ascendido a capitán del regimiento de infantería de la Unión expedicionario, más tarde expedicionario de Valencey, con el que, a las órdenes de Morillo, pasó en enero de 1815 a Tierra Firme y allí participó activamente en las acciones contra los insurgentes, hasta su regreso a España en noviembre de 1822⁸⁰³⁷. Aquí presentó una *Exposicion respetuosa, que el Teniente Coronel de Ynfanteria D. Pascual de Churruca. Comandante del primer Batallon expedicionario de Valencey, ofrece a la Soberana consideracion del Rey Nuestro Señor, sobre los graves intereses de la pacificacion de sus Americas*, fechado en Motrico el 2 de junio de 1824⁸⁰³⁸. En este mismo año, el 16 de agosto de 1824, fue nombrado comandante del segundo batallón del regimiento de infantería de Soria, pasó al regimiento de infantería de Zamora el 1 de marzo de 1826, coronel graduado el 18 de marzo de 1831, ascendido a teniente coronel mayor el 30 de mayo de 1834, con este grado pasó al regimiento de infantería ligera de Cazadores del Rey el 27 de noviembre de 1834, nombrado coronel del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real el 8 de enero de 1837 y en esta misma fecha ascendido a brigadier de los Reales Ejércitos⁸⁰³⁹.

2.º) Don Gumerindo Hilario Ignacio Churruca Ecenarro, nacido en la villa de Motrico y bautizado, en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el 14 de enero de 1795⁸⁰⁴⁰.

3.º) Don Saturio Cándido Churruca Ecenarro, nacido en la villa de Motrico y bautizado, en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el 3 de octubre de 1797⁸⁰⁴¹, y muerto allí mismo el 3 de agosto de 1819⁸⁰⁴².

4.ª) Doña María Gregoria Vicenta Churruca Ecenarro, nacida en la villa de Motrico y bautizada, en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el 28 de noviembre de 1798⁸⁰⁴³.

5.ª) Doña María Nemesia Antonia nacida en la villa de Motrico y bautizada, en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el 19 de diciembre de 1800⁸⁰⁴⁴.

Por decreto de 21 de octubre de 1839 se le hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas en la asamblea

⁸⁰³⁶ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 13.º Bautismos [Signatura: 2619/002-01], fol. 30v.

⁸⁰³⁷ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 392.

⁸⁰³⁸ AHN. Estado, 90, n. 8.

⁸⁰³⁹ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 6r; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 392.

⁸⁰⁴⁰ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 13.º Bautismos [Signatura: 2619/002-01], fol. 105r.

⁸⁰⁴¹ *Idem*, fol. 180v.

⁸⁰⁴² AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 6.º Defunciones, [Signatura: 2626/001-0], fol. 180r.

⁸⁰⁴³ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 13.º Bautismos [Signatura: 2619/002-01], fol. 221v.

⁸⁰⁴⁴ *Idem*, libro 14.º Bautismos [Signatura: 2620/001-01], fol. 117v.

celebrada el 27 de septiembre de 1843⁸⁰⁴⁵. En 1846 se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica⁸⁰⁴⁶.

Estudió las humanidades en el Real Seminario de Vergara y luego pasó a la Universidad de Valladolid, y en ella el 25 de octubre de 1805 fue examinado y aprobado para oír la facultad, y por auto del rector de 18 de marzo de 1806 incorporó el curso de Lógica que había ganado en el Seminario de Nobles de Vergara, y en 9 de octubre de 1806 probó el curso de Instituciones civiles que había concluido en ese mismo día⁸⁰⁴⁷. En el año siguiente pasó a la Universidad de Oñate y en ella ganó «el segundo Curso de Leies, que dio principio en diez y ocho de Octubre del año último» y acabó el 18 de junio de 1807⁸⁰⁴⁸. El siguiente curso pasó a la Universidad de Zaragoza, y en 11 de diciembre de 1807 se matriculó para oír el cuarto año de la facultad de leyes⁸⁰⁴⁹, que acabó el 18 de junio de 1808⁸⁰⁵⁰. En 1808 interrumpió sus «estudios en Universidades por la invasión francesa», y en esa época se retiró a Motrico donde asistió al despacho de su padre, y lo hizo hasta el 30 de julio de 1814, tras lo cual acudió a la Universidad de Alcalá de Henares, y en ella, una vez probados debidamente sus cursos y estudios⁸⁰⁵¹, recibió el grado de bachiller en leyes el 17 de octubre de 1814⁸⁰⁵².

En diciembre de 1814 solicitó ser admitido a examen para recibirse de abogado ante el Consejo Real de Castilla y, y fue aprobado y juró ante el Consejo el 13 de diciembre de ese mismo año, y se le dio título el 10 de enero de 1815⁸⁰⁵³. En junio del año siguiente pasó a su villa natal y allí abrió despacho de abogado y ejerció hasta el año de 1821⁸⁰⁵⁴.

En 1821 fue consultado por el Consejo de Estado y provisto en la plaza de juez de primera instancia del partido de Vergara, «a cuya distinción contribuyó un escrito que dio a la luz bajo el título de «Reflexiones a las Cortes sobre la ley de elecciones de Ayuntamientos» y que mereció el honor de que el Congreso lo recibiese con aprecio, y lo tomase en consideración»⁸⁰⁵⁵.

Su destino de juez de primera instancia lo sirvió hasta el 6 de abril de 1823, «víspera del día en que entraron los franceses por Irún», y «el citado día seis de Abril al impulso de las vayonetas enemigas salió de la villa de Vergara juntamente con los individuos de la Diputación Provincial, milicianos nacionales y otros muchos comprometidos; llegó con rodeos y trabajos a la villa de Madrid; permaneció allí durante más de seis meses no libre de persecuciones; hacia el fin del mismo año volvió a la compañía de sus Padres, abrió nuebamente su Estudio y egerció la profesión hasta principios de Enero de 1834»⁸⁰⁵⁶.

En la primavera de 1824: «[T]uvo que intervenir como asesor en un negocio de competencia de jurisdicción contra el corregidor de Guipúzcoa, que era a la sazón don Antonio Taboada, hombre sanguinario, perseguidor atroz y de funesta memoria en aquel país; y

⁸⁰⁴⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.481.

⁸⁰⁴⁶ GM. 20-IV-1847, N.º 4601, p. 3.

⁸⁰⁴⁷ AHN. Consejos, leg. 12.170, exp. 6, [fol. 2r].

⁸⁰⁴⁸ *Idem*, [fol. 4r].

⁸⁰⁴⁹ *Idem*, [fol. 3r].

⁸⁰⁵⁰ *Idem*, [fol. 6r].

⁸⁰⁵¹ AHN. Universidades, leg. 451, exp. 175.

⁸⁰⁵² AHN. Universidades, libro 412, fol. 153r; AHN. Consejos, leg. 13.363, exp. 58; AHN. Consejos, leg. 13.368, exp. 4 y 4 bis.

⁸⁰⁵³ AHN. Consejos, leg. 12.170, exp. 6.

⁸⁰⁵⁴ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 4r.

⁸⁰⁵⁵ *Ibidem*.

⁸⁰⁵⁶ *Ibidem*.

como el corregidor no pudiese sostener su jurisdicción con razones, se propuso vengarse de él, y lo hizo del modo más violento y estrepitoso. Pasó personalmente a la villa de Motrico con sus Alguaciles y una manga de soldados, le sorprendió de noche en su casa, le puso en prisión pública hasta la mañana siguiente, lo condujo entre bayonetas a las cárceles del tribunal que residía en Azcoitia, le tuvo allí como en dos semanas del todo incomunicado, preso como un mes y medio, cual si fuera un facineroso, y le formó proceso de infidencia por su conducta política de la época constitucional»⁸⁰⁵⁷. Después de defenderse en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, obtuvo sentencia que declaró ilegales las actuaciones del corregidor. En 1825 la Diputación de Guipúzcoa lo nombró por asesor de su Diputado General en varios asuntos, por lo cual hubo de trasladarse a San Sebastián, en 1827 fue elegido alcalde de su villa natal de Motrico para el año de 1828 «sin embargo de que Churruca estaba hasta entonces excluido de los cargos de República por sus opiniones políticas» y se le puso en posesión de la alcaldía en 1 de enero de 1828 y en Juntas Generales celebradas en San Sebastián en julio de 1831 fue nombrado como uno de los diputados generales de aquella provincia, cuyo empleo ejerció hasta julio de 1832 y fue nombrado para igual cargo en las Juntas generales del mes de julio de 1834, época en que se hallaba en Madrid, y a su regreso se excusó por haber sido nombrado fiscal del Consejo Real de Navarra⁸⁰⁵⁸.

Escribía que: «A principios de enero de 1834, ultrajado y perseguido por las partidas rebeldes, tuvo que abandonar en la villa de Motrico a su mujer, niños e intereses, y buscar su seguridad personal al abrigo de los muros de la ciudad de San Sebastián, desde donde al cabo de algunos meses pasó por Francia a Madrid»⁸⁰⁵⁹.

Por real decreto fechado en Carabanchel el 24 de junio de 1834⁸⁰⁶⁰, inserto en real orden de 26 siguiente, comunicada al Presidente del Consejo Real de España e Indias por el Ministerio de Gracia y Justicia, fue nombrado fiscal del Consejo Real de Navarra en la vacante que había dejado la promoción de don Mariano de la Bodega a una plaza de oidor en la Audiencia de Valladolid y, una vez publicado en la Sección de Gracia y Justicia del mismo Consejo el 30 de junio de dicho año, se le expidió su título en San Ildefonso el 6 de julio de 1834⁸⁰⁶¹. Prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona, luego de habersele prorrogado el término legal, el martes 30 de septiembre de 1834⁸⁰⁶².

El 5 de marzo de 1835 fue nombrado por don Francisco Espoz y Mina, a la sazón general en jefe del ejército de operaciones del norte y virrey de Navarra, como comisario regio interino del reino de Navarra en ausencia del propietario don José García Suelto, y desempeñó este empleo hasta el 11 de abril siguiente, sin dejar el destino de Subdelegado General de Policía del Reino. En el año siguiente, escribía desde Pamplona el 21 de octubre de 1835 que: «Hoy es el día que toda su casa e intereses los tiene abandonados en Motrico a merced de los facciosos, y su familia refugiada en San Sebastián»⁸⁰⁶³.

Tras la jubilación de don Félix de Quevedo y Bueno, por real decreto fechado en El Pardo el 28 de febrero de 1836, fue promovido a la plaza de ministro del Consejo

⁸⁰⁵⁷ *Ibidem.*

⁸⁰⁵⁸ *Idem*, fol. 4v.

⁸⁰⁵⁹ *Ibidem.*

⁸⁰⁶⁰ *Idem*, fol. 13r.

⁸⁰⁶¹ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 45, fol. 108v-109v.

⁸⁰⁶² *Idem*, fol. 110r-110v; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 19r.

⁸⁰⁶³ *Idem*, fol. 5r.

Real de Navarra que aquel dejaba vacante⁸⁰⁶⁴. El 12 de marzo siguiente se dirigía desde Pamplona al secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia para comunicarle su aceptación⁸⁰⁶⁵.

Tras la supresión del Consejo Real de Navarra fue nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona, destino en el que se mantuvo hasta que, en virtud de acuerdo de la Junta provisional de Pamplona de 8 de octubre de 1840, fue suspendido provisionalmente de la magistratura que ejercía y por real orden de 26 de agosto de 1842 fue clasificado como oidor cesante de la Audiencia de Navarra⁸⁰⁶⁶.

Se hallaba en calidad de ministro cesante del Consejo Real de Navarra cuando, por real decreto dado en Palacio el 12 de enero de 1844, fue nombrado magistrado y presidente de la Sala Primera de la Audiencia de Zaragoza⁸⁰⁶⁷. Sin embargo, a los pocos días, por real decreto de 2 de febrero de 1844, fue nombrado en la plaza de regente de la Audiencia de Zaragoza que se hallaba vacante por traslado de don Clemente García Escudero⁸⁰⁶⁸, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión el 17 de febrero de ese mismo año de 1844⁸⁰⁶⁹.

El 24 de octubre de 1846, cuando se hallaba en calidad de regente de la Audiencia territorial de Zaragoza, fue recibido en audiencia particular, junto a don Gabriel Herrera y don Florencio Rodríguez Vaamonde, por la reina, y en ella, en nombre del tribunal, le expresó las felicitaciones por su matrimonio⁸⁰⁷⁰. Dos años más tarde se publicaba en la *Gaceta de Madrid* el *Discurso* que pronunció *en la solemne apertura del tribunal el día 3 de enero de 1848*⁸⁰⁷¹.

Por real decreto fechado en Palacio el 16 de agosto de 1847 fue nombrado senador del Reino, prestó juramento y tomó asiento en el Senado el 10 de marzo del año siguiente⁸⁰⁷².

Permaneció en el servicio de la regencia de la Audiencia territorial de Zaragoza hasta su muerte⁸⁰⁷³.

⁸⁰⁶⁴ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 17r, 27r; *cf.*: GM. 1-III-1836, N.º 435, p. 1.

⁸⁰⁶⁵ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 29r.

⁸⁰⁶⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.630, exp. 722.

⁸⁰⁶⁷ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 39r; GM. 19-I-1844, N.º 3414, p. 1; *El Heraldo*, Madrid, 20-I-1844, N.º 495, p. 1.

⁸⁰⁶⁸ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583, fol. 41r.

⁸⁰⁶⁹ *Idem*, fol. 57r.

⁸⁰⁷⁰ GM. 26-X-1846, N.º 4425, p. 2.

⁸⁰⁷¹ GM. 2-II-1848, N.º 4.889, p. 4; GM. 4-II-1848, N.º 4.891, p. 4; GM. 7-II-1848, N.º 4.894, pp. 2-3.

⁸⁰⁷² As. His. 0139-6.

⁸⁰⁷³ AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 13.º Bautismos [Signatura: 2619/002-01], fol. 30v, 180v, 221v; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 14.º Bautismos [Signatura: 2620/001-01], fol. 117v; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Mutriku, libro 6.º Defunciones, [Signatura: 2626/001-0], fol. 180r; AHN. Consejos, leg. 12.140, exp. 44; AHN. Consejos, leg. 12.170, exp. 6; AHN. Consejos, leg. 13.363, exp. 58; AHN. Consejos, leg. 13.368, exp. 4 y 4 bis; AHN. Estado, 90, n. 8; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.481; AHN. Universidades, leg. 451, exp. 175; AHN. Universidades, libro 412, fol. 153r; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.630, exp. 722; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.330, exp. 1.583; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 45, fol. 108v-110v; As. His. 0139-6; GM. 1-III-1836, N.º 435, p. 1; GM. 19-I-1844, N.º 3414, p. 1; GM. 26-X-1846, N.º 4425, p. 2; *El Heraldo*, Madrid, 20-I-1844, N.º 495, p. 1; GM. 2-II-1848, N.º 4.889, p. 4; GM. 4-II-1848, N.º 4.891, p. 4; GM. 7-II-1848, N.º 4.894, pp. 2-3; *El Barcelonés. Diario político, mercantil, industrial, literario y de avisos*, Barcelona, 1-VII-1849, Año 51, N.º 182, p. 2; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 392.

D

1056 DABÁN Y URRUTIA, Antonio José María de los Dolores (Indias – Real de España e Indias)

Nació en la ciudad de La Habana el 13 de junio de 1777 y fue bautizado en su parroquial del Espíritu Santo el lunes 23 de junio de dicho año⁸⁰⁷⁴; y murió intestado en Madrid el 11 de mayo de 1855⁸⁰⁷⁵.

Hijo legítimo de don Juan Andrés Francisco Dabán y Busterino, nacido en la villa de la Almunia de Doña Godina en el reino de Aragón y bautizado en su parroquial el 10 de octubre de 1724⁸⁰⁷⁶ y muerto en Barcelona el 6 de abril de 1799⁸⁰⁷⁷, bajo testamento que había otorgado en la Real Ciudadela de Barcelona ante el presbítero Joaquín Pou el 25 de abril de 1793⁸⁰⁷⁸, dedicado a la carrera de las armas, desde el 1 de febrero de 1743 sirvió de voluntario en el Granaderos, el 1 de mayo del año siguiente fue nombrado subteniente del regimiento de Aragón, el 11 de julio de 1752 fue nombrado ayudante de su regimiento, el 27 de septiembre de 1757 fue ascendido a capitán de fusileros y pasó de guarnición a Santiago de Cuba, el 24 de mayo de 1764 fue ascendido a teniente coronel del regimiento fijo de La Habana y cuatro días después fue nombrado su sargento mayor, ascendido a coronel de su regimiento el 4 de agosto de 1770, se desempeñó como teniente de Rey de la plaza de La Habana entre 1774 y 1783, y este último año fue nombrado capitán general de Puerto Rico, destino que sirvió hasta 1789, año en que, el 14 de enero, fue ascendido a brigadier y, de regreso en los reinos de España, el 9 de enero de 1790 fue nombrado gobernador de

⁸⁰⁷⁴ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 24v-25r: «Lunes veinte y tres de junio de mil setecientos y setenta y siete años, yo D.º D.º Manuel Jose Rodriguez Hurtado, Teniente de Cura beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de Esta ciudad de La Habana bautize y puse los Santos Oleos a un Niño que nacio en trece del que corre, hijo legitimo del S.º Don Juan Daban Coronel de los Reales Egercitos Teniente del Rey de esta Plaza e Ynspector General de las Tropas de esta Ysla de Cuba, natural de la villa de Armunia Reyno de Aragon, y de la S.ª D.ª Maria Catarina de Urrutia y Montoya, natural de esta dha. Ciudad y en el egerci las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Antonio José Maria de los Dolores, fue su Madrina D.ª Ana Oquendo a quien adverti el parentesco espirritual que contrajo y lo firme = D.º Manuel Jose Rodriguez Hurtado». Hay copia autorizada en AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.328, exp. 200, sin foliar.

⁸⁰⁷⁵ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, viernes 25 de mayo de 1855, N.º 570, p. 2.

⁸⁰⁷⁶ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 27v.

⁸⁰⁷⁷ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 995), p. 251.

⁸⁰⁷⁸ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 31r-32v.

la plaza de Badajoz, el 16 de abril de 1792 fue ascendido a mariscal de campo, en enero del año siguiente se le confirió el gobierno de Alicante, pero declinó aceptarlo y, finalmente, el 4 de marzo de 1793 fue nombrado gobernador de la ciudadela de Barcelona⁸⁰⁷⁹; y doña María Catalina Josefa de Asunción de Urrutia y Montoya, nacida en La Habana el 6 de julio de 1749 y bautizada en su parroquial del Espíritu Santo el miércoles 16 de julio de ese mismo año⁸⁰⁸⁰, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de La Habana el 17 de octubre de 1766⁸⁰⁸¹.

Doña María Catalina, madre de don Antonio Dabán y Urrutia, era hermana de: 1.º) don **FRANCISCO JOSÉ DE URRUTIA Y MONTOYA**, nacido en La Habana el 22 de abril de 1748 y bautizado en su parroquial del Espíritu Santo el 3 de mayo siguiente, bachiller en cánones por la Universidad de Méjico el 28 de abril de 1769, abogado de esta real audiencia con título de 10 de noviembre de 1769 y de los Reales Consejos el 25 de febrero de 1775, fue nombrado teniente letrado y asesor ordinario del gobierno e intendencia de Durango, se le expidió su título el 25 de mayo de 1786 y tomó la posesión el 7 de diciembre del año siguiente⁸⁰⁸², el Consejo de Regencia de España e Indias, en consideración de su «distinguido mérito y buenos servicios», en despacho del 17 de septiembre de 1811 le condecoró «con los honores de oidor» de la Real Audiencia de Méjico⁸⁰⁸³, y se le despachó el título respectivo en Cádiz el 26 de septiembre de 1811; y 2.ª) doña Rosalía Catalina de Urrutia y Montoya, bautizada en la parroquia del Espíritu Santo de La Habana el 6 de diciembre de 1742, que contrajo matrimonio en la misma parroquia el 15 de febrero de 1765 con don **MANUEL JOSÉ DE URRUTIA Y ÁLVAREZ FRANCO**, nacido en La Habana en 1732 y muerto en Méjico el 8 de marzo de 1803, auditor de marina de La Habana en 1763, se le concedieron los honores de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo y se le despachó su título el 28 de abril de 1771, se le concedió una plaza de oidor de la Real Audiencia de Quito, de la que se le expidió su título el 16 de febrero de 1779 y prestó juramento y tomó la posesión el 1 de marzo de 1781, sobre consulta del Consejo de Cámara de Indias de 30 de octubre de 1782, por conveniencias del real servicio, se dispuso que pasara a servir la plaza de oidor de la Real Audiencia de Guadalajara vacante por muerte de don Joaquín Caveza Henríquez, y se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 28 de junio de 1783, oficio del que tomó posesión el 22 de diciembre de 1784, sobre consulta de la Cámara de de Indias de 28 de julio de 1791 fue ascendido a plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico, para ocupar la resulta por promoción de don Emeterio Cacho Calderón de la Barca, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 9 de octubre de 1791, y tomó posesión de este oficio el 27 de junio de 1792, finalmente, por real decreto del 15 de abril de 1798 se le concedieron honores de oidor de la Real Audiencia de Méjico, con opción a la primera vacante efectiva que se presentare, y se le despachó el título correspondiente por real provisión fechada en Aranjuez el 26 de abril de 1798⁸⁰⁸⁴ y, finalmente, por real decreto fechado en 26 de octubre de 1800 se le

⁸⁰⁷⁹ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 995), p. 251.

⁸⁰⁸⁰ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 18r-18v.

⁸⁰⁸¹ *Idem*, fol. 19r-19v.

⁸⁰⁸² AGI, Méjico, 1.641, sin numerar, «Relación de méritos y servicios del licenciado don Francisco Joseph de Urrutia y Montoya, teniente letrado y asesor ordinario del Gobierno e Intendencia de la provincia de Nueva Vizcaya», Madrid, 4-VII-1795.

⁸⁰⁸³ AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 102r.

⁸⁰⁸⁴ AGI. Méjico, 1.640, *Títulos de Ministros honorarios de la sala del Crimen de 1745 a 17...*, sin numerar.

hizo merced de plaza propietaria de oidor de la Real Audiencia de Méjico, para ocupar la vacante por muerte de don Rafael de Viderique. Por real provisión despachada en San Lorenzo el 24 de noviembre de 1800 se le expidió su título⁸⁰⁸⁵, plaza de la que tomó posesión el 31 de julio de 1801, y en la que se mantuvo hasta el día de su muerte.

Los abuelos paternos de don Antonio Dabán y Urrutia fueron don Juan Dabán y Duga, nacido en San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa el 23 de febrero de 1677 y bautizado en su parroquial de Santa María la matriz el 24 de febrero de dicho año⁸⁰⁸⁶ y muerto bajo testamento que había otorgado en San Sebastián ante el escribano Manuel Esteban de Alsua el 1 de septiembre de 1746⁸⁰⁸⁷, capitán del Regimiento de Infantería de Marimón; y doña Rosalía Busterino, nacida en San Sebastián por la noche del 3 de septiembre de 1701 y bautizada en su parroquial de Santa María el 4 de septiembre del mismo año⁸⁰⁸⁸, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquial de Santa María el 10 de marzo de 1718⁸⁰⁸⁹.

Sus abuelos maternos fueron don *BERNARDO DE URRUTIA Y MATOS*, nacido en la ciudad de La Habana y bautizado en su parroquial del Espíritu Santo el 29 de agosto de 1705 y muerto allí mismo a las tres y cuarto de la tarde del 21 de junio de 1752⁸⁰⁹⁰, bajo testamento que había otorgado en la misma ciudad ante el escribano Francisco García Brito el 17 de junio de dicho año⁸⁰⁹¹, alcalde ordinario de ella y su juez privativo de bienes de difuntos, graduado de doctor por la Universidad de La Habana y catedrático de Prima de Cánones en ella, con honores de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo por título fechado en 12 de junio de 1749, sobre consulta de la Cámara de Indias de 23 de marzo de 1752 se le concedió plaza del número y se le expidió su título por real provisión fechada en 2 de mayo siguiente, pero no llegó a tomar la posesión debido a su muerte⁸⁰⁹²; y doña Felipa de Montoya y Hernández de Tames, natural de La Habana, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial del Espíritu Santo de la ciudad de La Habana el 28 de diciembre de 1725⁸⁰⁹³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Dabán, nacido en San Sebastián y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Juan de Garralde el 4 de enero de 1689⁸⁰⁹⁴; y doña Juana Duga, natural de San Sebastián, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santa María de San Sebastián el 30 de abril de 1658⁸⁰⁹⁵.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Gaspar Busterino, natural de San Sebastián y muerto allí mismo el 28 de febrero de 1720⁸⁰⁹⁶; y doña Juana Consuges, nacida en San Sebastián y muerta allí mismo el 18 de febrero de 1709 y enterrada al día siguiente después de habérsele hecho el funeral en su parroquial de Santa María⁸⁰⁹⁷, quienes habían

⁸⁰⁸⁵ AGI. Méjico, 1.639, sin numerar.

⁸⁰⁸⁶ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 58r-58v.

⁸⁰⁸⁷ *Idem*, fol. 91r-92v.

⁸⁰⁸⁸ *Idem*, fol. 58v.

⁸⁰⁸⁹ *Idem*, fol. 60v.

⁸⁰⁹⁰ *Idem*, fol. 14v.

⁸⁰⁹¹ *Idem*, fol. 14v-17v.

⁸⁰⁹² BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), pp. 335-336.

⁸⁰⁹³ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 14r-14v.

⁸⁰⁹⁴ *Idem*, fol. 88v-90r.

⁸⁰⁹⁵ *Idem*, fol. 59r-59v.

⁸⁰⁹⁶ *Idem*, fol. 61r-61v.

⁸⁰⁹⁷ *Idem*, fol. 61r.

contraído matrimonio en la parroquial de Santa María la matriz de San Sebastián el 30 de julio de 1695⁸⁰⁹⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don José de Urrutia y Ruz de Aguilar, natural de Puebla de los Ángeles en la Nueva España; y doña María Josefa de Matos, natural de la villa de San Salvador del Bayamo en la Isla de Cuba.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de Montoya, natural de San Clemente de la Mancha; y doña Elvira Hernández, natural de la ciudad de La Habana⁸⁰⁹⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan Bernardo Dabán y Urrutia⁸¹⁰⁰.

2.ª) Doña María Josefa Dabán y Urrutia, nacida en Santiago de Cuba y bautizada el 26 de noviembre de 1770 y muerta en San Luis de Potosí en 1818, que contrajo matrimonio, en la fortaleza de San Juan de Puerto Rico el 19 de octubre de 1786, con don Manuel Jacinto de Acevedo Galán⁸¹⁰¹, nombrado contador oficial real de las cajas de la isla de Puerto Rico, pasó a aquel destino con licencia de 24 de diciembre de 1781⁸¹⁰², nombrado más tarde contador de resultas de primera clase del Real Tribunal de Cuentas de la Nueva España⁸¹⁰³, y gobernador intendente de San Luis de Potosí, se le despachó su título en Sevilla el 30 de junio de 1809⁸¹⁰⁴.

3.º) Don Manuel Dabán y Urrutia, nacido en La Habana y bautizado el 16 de julio de 1772 y muerto en Barcelona el 13 de abril de 1849, dedicado al servicio de las armas, el 8 de octubre de 1784 sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Nápoles y en él siguió el curso regular de sus ascensos, el 20 de septiembre de 1786 fue ascendido a subteniente, el 22 de julio de 1792 a subteniente primero y el 11 de agosto de este mismo año pasó, como teniente, al regimiento de infantería del Príncipe, el 9 de agosto de 1794 fue ascendido a segundo teniente de granaderos, el 11 de octubre siguiente a primer teniente de granaderos, el 10 de septiembre de 1800 fue ascendido a ayudante, destinado a la inspección general de infantería en abril de 1803, el 19 de febrero de 1806 fue ascendido a capitán, el 29 de junio de 1807 fue nombrado gobernador de la plaza de Tarifa, el 18 de noviembre de 1807 fue ascendido a teniente coronel, el 22 de abril de 1811 a coronel y el 12 de enero de 1812 a coronel, nombrado gobernador de Tarifa en 1815, del que fue separado en 1819 y, aunque restituido el 29 de enero 1824, fue separado nuevamente del mando el 10 de agosto de 1824⁸¹⁰⁵. Contrajo matrimonio en Madrid con doña María Teresa Tudó Ametller, nacida en Madrid en 1783, hija legítima de don ANTONIO FRANCISCO TUDÓ AMETLLER, por real decreto de 18 de febrero de 1785 fue nombrado ministro del crimen de la Real Audiencia de Cataluña, con medio sueldo, en la vacante por ascenso de don Pedro de Rivas García y, una vez publicado en Cámara de 21 de febrero siguiente, se le despachó su título en Aranjuez el 14 de abril de 1785⁸¹⁰⁶, promovido, sobre consulta de la

⁸⁰⁹⁸ *Idem*, fol. 59v-60r.

⁸⁰⁹⁹ *Idem*, fol. 14r-14v.

⁸¹⁰⁰ *Idem*, fol. 31r-31v.

⁸¹⁰¹ *Idem*, fol. 31r-31v.

⁸¹⁰² AGI. Contratación, 5.525, n. 6, r. 7.

⁸¹⁰³ AGS. Secretaría de Guerra, leg. 6.806, n. 42.

⁸¹⁰⁴ BENAVIDES MARTÍNEZ, Juan José, «El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810», en *Revista Complutense de Historia de América*, 42, Madrid, 2016, p. 227.

⁸¹⁰⁵ GM. 3-II-1824, N.º 16, p. 65; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 995), p. 251.

⁸¹⁰⁶ AHN. Consejos, leg. 18.518, n. 38; *cf.* GM. 15-III-1785, N.º 21, pp. 166-167.

Cámara de Castilla de 27 de febrero de 1793, a una plaza de ministro de lo civil de la misma audiencia se le expidió su título el 18 de marzo de 1793⁸¹⁰⁷, y de doña Josefa Ametller.

4.^a) Doña María Catalina Dabán y Urrutia, nacida en La Habana en 1779⁸¹⁰⁸.

5.^a) Doña Rosalía Dabán y Urrutia, nacida en La Habana en 1781, que contrajo matrimonio en Barcelona el 19 de septiembre de 1795 con don Antonio Lechuga Reinoso, nacido en Linares, diócesis de Jaén, en torno a 1754 y muerto en Mezineu, Francia, el 10 de agosto de 1813, siguió la carrera militar desde que el 10 de agosto de 1773 sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Burgos, hasta su ascenso a brigadier de infantería el 17 de septiembre de 1808, prisionero en el segundo sitio de Zaragoza, fue conducido a Francia y allí le sorprendió la muerte⁸¹⁰⁹.

6.^a) Doña Felipa María Dabán y Urrutia, nacida en 1785⁸¹¹⁰.

7.^o) Don Francisco Dabán y Urrutia, nacido en 1789⁸¹¹¹.

El 12 de marzo de 1817 el rey de Portugal le concedió la condecoración de la cruz de la Orden de Cristo⁸¹¹², por real decreto de 18 de diciembre de 1829 se le hizo merced de la Cruz y Pensión de número de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 30 de agosto de aquel año⁸¹¹³, y fue, también, caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, y caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo⁸¹¹⁴.

Dedicado al servicio de las armas, el 21 de enero de 1791 sentó plaza como cadete de artillería en la compañía de Segovia, ascendido a segundo subteniente de infantería del regimiento voluntarios de Castilla, se le dieron sus despachos por real cédula fechada en Aranjuez el 24 de marzo de 1794, ascendido a primer subteniente del mismo cuerpo, por ascenso de don Salvador Díaz Berrío, se le expidió su despacho en Aranjuez el 9 de mayo de 1795, a primer subteniente de granaderos, por ascenso de don Manuel de Zaro, se le expidió su despacho en San Ildefonso el 4 de septiembre de 1795, y ascendido a segundo teniente de granaderos, por ascenso de don José de Castro, se le dieron sus despachos en Aranjuez el 21 de junio de 1799⁸¹¹⁵.

Como oficial de infantería hizo la campaña de Francia desde el 7 de agosto de 1794, en que con su regimiento fue al Ejército de Cataluña, hasta la conclusión de la paz el 4 de septiembre de 1795. En este tiempo se halló en las acciones y combates de Monroig, Viure, Sierra de Arcos y San Miguel, socorro de Figueras y, como ayudante del mayor de

⁸¹⁰⁷ AHN. Consejos, leg. 18.518, n. 50.

⁸¹⁰⁸ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055, fol. 31r-31v.

⁸¹⁰⁹ SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Xavier de, *Historias de familias cubanas*, VII, Miami, Ediciones Universal, 1985, p. 375; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 995), pp. 489-490.

⁸¹¹⁰ SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Xavier de, *Historias de familias cubanas...*, (n. 8109), VII, p. 375.

⁸¹¹¹ *Ibidem*.

⁸¹¹² AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.328, exp. 200, sin foliar, «Hoja de servicios del Cap. ⁿ de Navio grad.^{do} y ret.^{do} D. Antonio Davan y Urrutia, natural de la Habana, de edad de ... y de estado ... y salud», s/f, pero de 1829.

⁸¹¹³ AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055.

⁸¹¹⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, 3.328, exp. 200, sin foliar, «Hoja de servicios del Cap. ⁿ de Navio grad.^{do} y ret.^{do} D. Antonio Davan y Urrutia, natural de la Habana, de edad de ... y de estado ... y salud», s/f, pero de 1829.

⁸¹¹⁵ *Idem*, sin foliar, «Hoja de servicios del Ill.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Antonio Daban y Urrutia, Ministro cesante del suprimido Consejo Real de España e Indias, natural de la Habana, de 59 años de edad», Madrid, 4-XI-1836 y «Hoja de servicios de D.ⁿ Antonio Daban y Urrutia Ministro jubilado del extinguido Consejo Real de España e Yndias nacido en la Habana el 13 de Junio de 1777, cesante a esta fecha», Madrid, 18-VII-1848; *cf.* PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), p. 73.

su división, acudió a la defensa de Bañolas, ataque y toma de los campamentos de Dutella y batalla del Pontos⁸¹¹⁶.

Por real orden de 11 de noviembre de 1802 se le concedió que pasara a estudiar en la Academia de Guardiamarinas de Cartagena, y por otra de 23 de enero de 1803 se le hizo gracia de pasar a la Real Armada en clase de alférez de navío y, una vez examinado, pasó al servicio en batallones el 28 de septiembre de 1803⁸¹¹⁷.

El 17 de febrero de 1804 embarcó en la corbeta «Murciana» con destino a Cádiz y Ferrol, y en este último departamento desembarcó el 23 de mayo de ese mismo año, día en que pasó a batallones. El 30 de junio siguiente embarcó en la corbeta «La Fuerte», de la que trasbordó a la «Paula» el 12 de julio, y de ésta a la «Amistad», el 23 de julio, con destino a Puerto Rico, Veracruz y La Habana. En este último puerto trasbordó a la fragata «Gloria» el 23 de enero de 1805, y de ésta a la «Ramona» el 23 de marzo de ese mismo año, en la que permaneció hasta que el 22 de abril de 1806 se le confió el mando de la cañonera número 2, con la que se empleó en convoyes de la costa hasta el 1 de julio de 1806, día en que volvió a la «Amistad», y se mantuvo en ella hasta el 8 de julio de 1806, día en que fue nombrado ayudante del arsenal de La Habana⁸¹¹⁸.

El 1 de enero de 1807 embarcó en el navío «San Lorenzo», y con él hizo tres cruces en la sonda de la isla de la Tortuga. El 10 de agosto de ese mismo año trasbordó a la «Amistad» y desembarcó el 23 de enero de 1808, y a partir de ese día quedó agregado a la artillería de la plaza de La Habana, en la que se mantuvo hasta el 18 de octubre siguiente, en que volvió a la corbeta «Amistad», con la que cumplió una serie de comisiones sobre la costa de Yucatán. El 14 de julio de 1809 fue destinado como ayudante del Arsenal de La Habana y allí permaneció hasta que, el 8 de mayo de 1811 embarcó de transporte en el bergantín «San Luis Gonzaga» y arribó a Veracruz diez días más tarde, con destino a la Nueva España a las órdenes del capitán de navío don Santiago Irisarri por disposición del general Nava. En la Nueva España, el 24 de junio de 1811 el virrey lo nombró capitán del regimiento de infantería provincial de Méjico, destino en el que sirvió hasta el 8 de mayo de 1813 en que, de real orden, regresó a La Habana, época en la que ya había recibido el ascenso a teniente de fragata el 6 de febrero de 1812. Durante el tiempo que permaneció en la Nueva España le tocó actuar en los primeros combates contra los insurgentes y, así, se halló en la acción de Toluca, a las órdenes del brigadier Rosendo Porlier, e hizo de mayor general de la división que mandaba el capitán de fragata don Joaquín de la Cueva. Fue destinado con doscientos hombres a atacar el cerro del Calvario, dominado por los insurgentes en mayor número, los desalojó y les tomó la artillería, e igual resultado obtuvo en el de Temango, donde fortificó con toda la división, e incorporada a la suya la del brigadier Porlier, fue nombrado por éste como su ayudante de campo, y asistió a la toma de la Carranca y pueblo de Tacuaboya, tras lo cual fue destinado a la destrucción de las fábricas de artillería y pólvora a un cuarto de legua de distancia, lo que ejecutó cumplidamente. Se halló en la defensa del pueblo de Tenancingo, que duró dos días y en ella fue herido y continuó en sus funciones en la retirada y en ella tuvo varios choques hasta su llegada al pueblo de Tenango. El 26 de junio de 1813 se presentó al comandante del

⁸¹¹⁶ AHN, FC-M.º-Hacienda, 3.328, exp. 200, sin foliar, «Hoja de servicios del Cap.º de Navío grad.º y ret.º D. Antonio Davan y Urrutia, natural de la Habana, de edad de ... y de estado ... y salud», s/f, pero de 1829; *cf.* PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), pp. 73-76.

⁸¹¹⁷ *Ibidem.*

⁸¹¹⁸ *Ibidem.*

apostadero de Veracruz, y por despacho fechado en Cádiz el 4 de septiembre de 1813 fue nombrado teniente de fragata, y permanecía en Veracruz el 6 de noviembre de dicho año, cuando embarcó en la corbeta «Mariana» de transporte para La Habana, en cuyo puerto desembarcó doce días más tarde y quedó como ayudante de su arsenal. El 3 de marzo de 1814 embarcó en la corbeta «Diana», el 12 de junio trasbordó al navío «Santa Ana», y de éste pasó a la fragata «Prueba» el 22 de julio de 1815, con la que se dirigió a los reinos de España, y entró en Cádiz el 20 de octubre de 1815⁸¹¹⁹.

Por real orden de 1 de marzo de 1816 se le confió el mando de la goleta «Tránsito», y con ella salió el 23 de mayo siguiente a cruzar sobre el cabo de San Vicente, regresó el 3 de julio y, nuevamente, salió con la misma comisión el 1 de agosto, la que concluyó el 30 de dicho mes, día en que entró en el puerto de Cartagena. El 18 de septiembre de 1816 salió con el buque de su mando rumbo a Río de Janeiro, para conducir pliegos reales, y regresó el 8 de marzo de 1817, y siete días más tarde pasó a la villa y corte para entregar al rey diversos regalos que le habían enviado desde Río de Janeiro⁸¹²⁰.

Por real orden de 11 de abril de 1817 quedó agregado, con el sueldo de su empleo, al archivo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, y por real orden de 29 de enero de 1818 se le concedió la plaza de archivero de la misma Secretaría del Despacho, en lugar y por ascenso de don Antonio Campusano, y por ese motivo causó baja en la Armada⁸¹²¹.

Por real resolución de 27 de noviembre de 1823 cesó en su destino de archivero y se incorporó como oficial a la dicha Secretaría de Estado del Despacho de Marina, con título fechado en Madrid el 29 de noviembre de 1823. Ascendido a oficial tercero, por promoción de don Santiago José Patero, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de abril de 1827, ascendido a oficial segundo, por la promoción del citado don Santiago José Patero, se le expidió su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 6 de septiembre de 1831 y, finalmente, ascendido a oficial primero, por promoción del mismo Patero, se le dio su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 4 de octubre de 1832⁸¹²². El 21 de febrero del año anterior había ascendido a capitán de navío graduado y retirado⁸¹²³.

Por real decreto de 12 de noviembre de 1832 se le concedió «una plaza de Ministro del Consejo Supremo de Indias», se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de noviembre de ese mismo año, y prestó juramento y tomó la posesión el 23 de noviembre de 1832⁸¹²⁴.

Incorporado en la sala de Gobierno del Consejo de Indias⁸¹²⁵, permaneció en ella hasta la extinción del Consejo el 24 de marzo de 1834⁸¹²⁶.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 9 de abril de 1834 fue nombrado para la plaza de ministro correspondiente a Marina en la Sección de Indias del Consejo Real de España

⁸¹¹⁹ *Ibidem.*

⁸¹²⁰ *Ibidem.*

⁸¹²¹ *Ibidem.*

⁸¹²² *Idem*, sin foliar, «Hoja de servicios del Ill.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Antonio Daban y Urrutia, Ministro cesante del suprimido Consejo Real de España e Indias, natural de la Habana, de 59 años de edad», Madrid, 4-XI-1836.

⁸¹²³ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 5600), p. 73.

⁸¹²⁴ AHN. FC-M.^o-Hacienda, 3.328, exp. 200, sin foliar, documentos, N.^o 14.

⁸¹²⁵ GF. 1833, p. 95.

⁸¹²⁶ GF. 1834, p. 132.

e Indias⁸¹²⁷. Por real decreto fechado en Madrid el 31 de mayo de 1836, fue nombrado para la sección de Marina del dicho Consejo Real de España e Indias para ocupar la plaza que había quedado vacante por haber nombrado a don Antonio Alcalá Galiano secretario de Estado y del Despacho de Marina⁸¹²⁸.

Permaneció en el servicio hasta la supresión del Consejo Real de España e Indias el 30 de septiembre de 1836, y quedó en calidad de cesante y, sujeto a clasificación, el 4 de noviembre siguiente se le declararon veinticinco mil reales de vellón anuales⁸¹²⁹.

Finalmente, por real decreto de 4 de julio de 1848 se le concedió la jubilación⁸¹³⁰, y tras ella vivió retirado hasta su muerte⁸¹³¹.

⁸¹²⁷ AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 146; AHN. Fc.-M.º-Hacienda, 3.328, exp. 200, sin foliar, documentos, N.º 16; *cf.* GM. 21-IV-1834, N.º 60, p. 277.

⁸¹²⁸ AHN. Estado, leg. 2.829, n. 60; AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 60.

⁸¹²⁹ AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 3.328, exp. 200; GF. 1836, p. 117.

⁸¹³⁰ AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 1.555, exp. 57, sólo se conserva un testigo del expediente; AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 3.328, exp. 200.

⁸¹³¹ AGI. Contratación, 5.525, n. 6, r. 7; AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 102r; AGI. Méjico, 1.639; AGI. Méjico, 1.640; AGI. Méjico, 1.641; AGS. Secretaría de Guerra, leg. 6.806, n. 42; AHN. Consejos, leg. 18.518, n. 38 y 50; AHN. Estado, leg. 2.829, n. 60; AHN. Estado, leg. 6404-1, n. 60 y 146; AHN. Estado, Carlos III, exp. 2.055; AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 1.555, exp. 57; AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 3.328, exp. 200; GF. 1833, p. 95; GF. 1834, p. 132; GF. 1836, p. 117; GM. 15-III-1785, N.º 21, pp. 166-167; GM. 3-II-1824, N.º 16, p. 65; GM. 21-IV-1834, N.º 60, p. 277; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, viernes 25 de mayo de 1855, N.º 570, p. 2; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina... Apéndice...*, (n. 5600), pp. 73-76; SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Xavier de, *Historias de familias cubanas...*, (n. 8109), VII, p. 375; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 149), pp. 335-336; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 995), pp. 251, 489-490; BENAVIDES MARTÍNEZ, Juan José, «El germen de un ejército...», (n. 8104), p. 227.

1057 DALMAU, Jerónimo (Aragón)

Nació en el principado de Cataluña en los últimos decenios del siglo XV; y murió pasado el año de 1555.

Doctor en ambos derechos, a quien varios juristas catalanes dan por autor de la siguiente obra:

1.º) *Libro exemplarium*,⁸¹³² así lo denominan Miguel Ferrer en sus *Observantiarum* y Luis de Peguera en su *Praxis*, por el tenor de sus referencias, parecía tratarse de una obra que, bajo la forma de repertorio de voces, comentaba observancias y decisiones de la Real Chancillería de Cataluña⁸¹³³.

En los *Dietaris* de la Generalidad de Cataluña se registran actuaciones suyas desde 1515 en adelante. En aquel año se daban noticias sobre su comisión para actuar como consejero de los diputados locales de Mataró, y en 30 de julio de 1518 fue preso por los oidores de cuentas por haberlos aconsejado en la decisión de las dudas de las cuentas del trienio anterior⁸¹³⁴. Dos años más tarde fue nombrado como uno de los doce doctores de la Audiencia Real de Cataluña, y el sábado 21 de abril de 1520 prestó juramento y oyó sentencia de excomunió⁸¹³⁵. El sábado 3 de septiembre de 1530 juró como asesor del gobernador, por enfermedad de micer Steve Salverdenya⁸¹³⁶.

A principios del verano de 1543 se le hizo merced del oficio de regente la cancillería del reino de Mallorca. Embarcó, para ir a servir este destino, en la flota de veintidós galeras de don Bernardino de Mendoza, que zarpó de Barcelona rumbo a Mallorca el domingo 15 de julio de 1543⁸¹³⁷, y prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde⁸¹³⁸.

Cuando en 1548 se hallaba vacante la plaza de regente de Cataluña en el Consejo de Aragón, que hasta ese momento había servido micer Joan Quintana, se la ofreció al regente Clariana de Seva, pero se excusó de aceptarla por su edad e indisposiciones y, como el príncipe

⁸¹³² Vide TORRES AMAT, Félix, *Memorias para ayudar a formar un diccionario critico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1836, p. 193; BROCA, Guillem M. de, «Juristes y juriconsults catalans dels segles XIV-XVII», en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, 1909-1910, p. 500.

⁸¹³³ FERRER, Michael, *Observantiarum Sacri Regii Cathaloniae Senatus*, Barcinone, expensis Ioannis Simon, 1608, Prima Pars, cap. 4, m. 1, fol. 44r: «Ut in libro exemplarium Hiero. Dalmau, in verbo reconventio in 1 & in 4 cerni potest [...]»; Prima pars, cap. 15, n. 1, fol. 51v: «Reperio Hieronymum Dalmau quondam doctorem regii consilii in suo libro exemplarium dicentem [...] haec ipse Damlau, & in verbo forum dicit [...]»; Prima pars, cap. 54, n. 1, fol. 95r: «Ita fuisse declaratum 19 Junii 1534 praecedente conclusione in regia audientia facta refert Hieron. Dalmau in dicto suo memoriarum libro [...]»; PEGUERA, Luis de, *Praxis criminalis et civilis*, Barcinone, ex Praelo aere Antonii Lacavalleria, 1649, *De evocatione causarum ad Regam Audientiam*, Rubr. 4, n. 11, fol. 25: «Hoc idem afirmantem post Hieronymum Dalmau ab eo relatum libro suorum exemplarium, in verbo evocari».

⁸¹³⁴ SANS I TRAVÉ, Josep Maria (dir.), *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, I, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994, pp. 337, 347.

⁸¹³⁵ *Idem*, p. 354.

⁸¹³⁶ *Idem*, p. 407.

⁸¹³⁷ *Manual de novells ardots vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní. Volúm Quart comenent los volúms originals XVII y XVIII. Any 1534-1562*, Barcelona, Imprempta de Henrich y Companyia, en comandita, 1895, p. 131; SANS I TRAVÉ, Josep Maria (dir.), *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, II, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994, p. 15.

⁸¹³⁸ VIDAL, Josep Juan, «La proyección política catalana a Mallorca a l'època dels Àustries», en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 19-II, Barcelona, 1998, p. 118.

don Felipe estimaba que micer Terça debía acompañarle en su jornada, hacía presente al rey emperador, desde Valladolid el 11 de abril de 1548, que a Dalmau se lo juzgaba a propósito para esa vacante: «A los Regentes que están aquí parece que seria bueno Micer Dalmau, Regente de Mallorca, por quitarle de allí y porque es muy buen Letrado y que ha servido, y en su lugar se podría nombrar otro»⁸¹³⁹. Don Carlos I se conformó con esa opinión, y en carta fechada en Augsburgo el 6 de julio de aquel año de 1548 comunicaba al príncipe que había provisto como regente del Consejo de Aragón a micer Dalmau: «No habiendo Micer Clariana aceptado el cargo de Regente de Cataluña en ese supremo Consejo, por su indisposicion, y pareciéndoos que Micer Terça será más a propósito para venir acá, para quien se ha despachado y va con esta su asiento en la forma que decís; pues Micer Dalmau, Regente de Mallorca segund escribís, tiene las letras y cualidades que se requieren para este cargo, Nos somos contento de proveerle dél, y que se hincha en su persona el privilegio que allá está en blanco»⁸¹⁴⁰.

La provisión de Dalmau en la plaza de regente por Cataluña en el Consejo de Aragón se producía en un momento en el que el príncipe don Felipe parecía tener especial interés en reanimarlo, después de unos años en los que había languidecido, entre otras razones, por la dificultad que se hallaba para que los letrados de los reinos de la Corona de Aragón aceptaran las plazas de regentes del Consejo. En 1544 había muerto el regente valenciano Piquer y en ese mismo año había vacado la plaza de regente aragonés, que servía Pérez de Nueros, de guisa que bien podía decir don Felipe a su padre en marzo de 1545 que: «[E]ste Consejo está muy solo»⁸¹⁴¹, e instaba por que proveyeran sus vacantes porque «agora se han de tratar causas de mucha importancia y no conviene que esté así»⁸¹⁴². En el caso del regente valenciano, no hubo manera de convencer a don Pedro Moncada para que aceptara el oficio, y sólo al acabar 1545 lo admitió Onofre Urgelles, y la regencia del aragonés no la aceptó micer Pedro de Ateça, y sólo pudo proveerse en 1547 en micer Gaspar Camacho, de modo que con el nombramiento de micer Dalmau, el príncipe don Felipe lograba, después de tres años de esfuerzos, que en el Consejo de Aragón hubiera un regente aragonés, otro catalán y otro valenciano.

A Dalmau se le dio comisión el 17 de septiembre de 1554 para que pasara como visitador a Menorca, y en el curso de ella suspendió al gobernador Francisco Girón de Rebolledo en agosto del año siguiente⁸¹⁴³, y hubo de morir no mucho después⁸¹⁴⁴.

⁸¹³⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 620.

⁸¹⁴⁰ *Idem*, II, pp. 631-632; *cf.* ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), pp. 137-138; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Dalmau, Micer», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros...*, (n. 684), III, pp. 110-111.

⁸¹⁴¹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, p. 370.

⁸¹⁴² *Ibidem*.

⁸¹⁴³ VIDAL, Josep Juan, «La projecció política catalana...», (n. 8138), p. 113; VIDAL, Josep Juan, «El gobierno del reino de Mallorca en la época de Felipe II», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica: Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la Monarquía Católica de Felipe II*, I-1, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 420, 440.

⁸¹⁴⁴ FERRER, Michael, *Observantiarum Sacri Regii...*, (n. 8133), fol. 44r, 51v, 95r; PEGUERA, Luis de, *Praxis criminalis...*, (n. 8133), fol. 25; *Manual de novells ardis...*, (n. 8137), p. 131; TORRES AMAT, Félix, *Memorias para ayudar a formar un diccionario...*, (n. 8132), p. 193; BROCA, Guillem M. de, «Juristes y juriconsults catalans...», (n. 8132), p. 500; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1036), II, pp. 370, 620, 631-632; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), pp. 137-138; SANS I TRAVÉ, Josep Maria (dir.), *Dietaris de la Generalitat...*, (n. 8134), I, pp. 337, 347, 354, 407; SANS I TRAVÉ, Josep Maria (dir.), *Dietaris de la Generalitat...*, (n. 8137), II, p. 15; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Dalmau...», (n. 8140), pp. 110-111; VIDAL, Josep Juan, «La projecció política catalana a Mallorca...», (n. 8138), pp. 113, 118; VIDAL, Josep Juan, «El gobierno del reino de Mallorca...», (n. 8143), pp. 420, 440.

1058 DALMAU Y CASANATE, Francisco María Bartolomé. *Marqués del Palacio (I)*
(Hacienda)

Nació en Madrid el 12 de diciembre de 1664 y fue bautizado en su parroquial de San Luis el 21 de diciembre de ese mismo año⁸¹⁴⁵; y murió el 21 de abril de 1716⁸¹⁴⁶.

Hijo legítimo de don Jerónimo Dalmau y Casanate, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés el 23 de noviembre de 1619⁸¹⁴⁷, y muerto allí mismo en octubre de 1686 bajo testamento que había otorgado de mancomún con su mujer en Madrid ante el escribano real Eugenio de Paz el 5 de diciembre de 1679⁸¹⁴⁸, se le hizo merced de una hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1658⁸¹⁴⁹, ayuda de cámara y regidor perpetuo de la villa de Madrid, el 4 de abril de 1661 juró como secretario titular *ad honorem* del Consejo Supremo de Aragón⁸¹⁵⁰, y lo fue de la negociación de Cataluña y luego de Valencia hasta que, por real decreto fechado en 30 de octubre de 1684 fue nombrado en la secretaría de Castilla por muerte de Franco Izquierdo de Berbegal⁸¹⁵¹, empleo en el que se mantuvo hasta su muerte, tras la cual por real decreto de 10 de octubre de 1686 se nombró para su vacante a don José de Haro, secretario que era del Consejo de Aragón⁸¹⁵²; y de doña Isabel María Martínez de Molina, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 11 de julio de 1635⁸¹⁵³, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa y corte ante el escribano Isidro Francisco de Rodríguez el 27 de junio de 1691⁸¹⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo Dalmau y Casanate, nacido en Zaragoza y bautizado en su parroquial de San Felipe el domingo 13 de enero de 1583⁸¹⁵⁵ y muerto en la misma ciudad bajo testamento que había otorgado en Zaragoza ante el notario del número Lorenzo Moles el 6 de noviembre de 1638⁸¹⁵⁶, poseedor del palacio y casa de Dalmao, que ganó ejecutoria de infanzonía ante la Real Audiencia de Zaragoza el 2 de diciembre de 1627⁸¹⁵⁷, patrón de la capilla de San Gregorio en el Carmen Calzado de Zaragoza⁸¹⁵⁸, regidor perpetuo de Madrid, secretario real y escribano de mandamientos del Consejo Supremo de Aragón, jurado de la ciudad de Zaragoza, sirvió en este oficio

⁸¹⁴⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 32r: «En la v.^a de Madrid en Veinte y un dias de Diz.^{te} del año de mill ss.^{os} y sesenta y quatro en la Yglesia de S.^r san Luis yo el liz.^{do} Don jazinto de Quesada con licencia del S.^r Cura de la parroquial de S. Gines y S. Luis su ayuda bautize a Francisco Maria Bartolome hijo de Don Ger.^{mo} de Casanate Dalmao cav.^o de la orden de Santiago y Rxr. perpetuo de Madrid se.^{no} de S. M. en el R.^l de Aragon y de D.^a Isabel Martinez Guerrero y Plaza su muger que digeron haver nacido en doze deste mes. Fue su padrino bar.^{me} Gutierrez de paramo a quien se adbirtio el parentesco espiritual, testigos Don Alonso Cañizares y el D.^r D. Ber.^{do} Castejon. Y lo firme ut supra = D. Jacinto de Quesada y Figueroa».

⁸¹⁴⁶ GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 1133), p. 226.

⁸¹⁴⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.359, fol. 39r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 32v.

⁸¹⁴⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 35v-36r.

⁸¹⁴⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.359.

⁸¹⁵⁰ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 82v.

⁸¹⁵¹ *Idem*, fol. 138v.

⁸¹⁵² *Idem*, fol. 141v.

⁸¹⁵³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 31v.

⁸¹⁵⁴ *Idem*, doc. 3.

⁸¹⁵⁵ *Idem*, fol. 34v.

⁸¹⁵⁶ *Idem*, fol. 34v-35r.

⁸¹⁵⁷ *Idem*, fol. 34r.

⁸¹⁵⁸ *Idem*, fol. 34r-34v.

con especial cuidado en 1638 para la leva de soldados para el socorro de Fuenterrabía⁸¹⁵⁹; y doña Bernarda de Quirós, nacida en Madrid y muerta allí mismo bajo testamento que había otorgado en la villa y corte el 22 de abril 1669 adicionado por codicilo otorgado tres días después ante Juan Bautista de Verayzevar⁸¹⁶⁰. Doña Bernarda era hermana de: a) don Alonso Bernardo de Quirós, del concejo de Lena, que ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 18 de febrero de 1630⁸¹⁶¹, aprobado para fiel de la villa de Madrid en 1617⁸¹⁶²; y b) fray Francisco Bernardo de Quirós religioso de la Orden de San Agustín⁸¹⁶³.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Martínez Plaza⁸¹⁶⁴, nacido en la villa de Montalbanejo, obispado de Cuenca y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 2 de marzo de 1604⁸¹⁶⁵ y muerto en Madrid bajo testamento otorgado en 16 de mayo de 1672 ante José Martínez de Robles⁸¹⁶⁶, alcalde ordinario de la villa de Montalbanejo en 1655 y alcalde de hermandad en 1656 y 1657⁸¹⁶⁷, familiar del Santo Oficio de la Inquisición por título despachado por el Tribunal de la Inquisición de Toledo el 31 de julio de 1652⁸¹⁶⁸; y doña Luisa de Molina y Vilches, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 1 de octubre de 1601⁸¹⁶⁹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Domingo Dalmau, segundo de este nombre, que fue señor y poseedor de la casa y palacio de Dalmau; y doña Inés de Casanate, nacida en Tarazona, quienes habían contraído matrimonio en Zaragoza⁸¹⁷⁰.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Antonio de Quirós y Benavides, nacido en la villa de Madrid y originario de la Pola de Lena, bautizado en parroquial de San Ginés de la villa de Madrid⁸¹⁷¹, y muerto bajo codicilo abierto en Madrid el 8 de enero de 1669⁸¹⁷², y doña Magdalena de Sosa de la Vega, nacida en la villa de Madrid y bautizada en su parroquial de San Ginés el 13 de enero de 1562⁸¹⁷³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Martínez, natural de la villa de Montalbanejo, y su alcalde de la hermandad en 1582 y electo alcalde ordinario en 1585 y 1587⁸¹⁷⁴, y de doña María de la Plaza, nacida en Montalbanejo⁸¹⁷⁵, y muerta el 12 de abril de 1622⁸¹⁷⁶.

⁸¹⁵⁹ AGS. Patronato, leg. 91, doc. 345, «Memorial de D. Gerónimo Dalmao y Casante», c. 1645.

⁸¹⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 36v-37r.

⁸¹⁶¹ *Idem*, fol. 33v-34r.

⁸¹⁶² *Idem*, fol. 38r.

⁸¹⁶³ *Idem*, fol. 37v.

⁸¹⁶⁴ En el bautismo de su hija se le llama Juan Martínez Guerrero y así también en su carta de dote, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 38v

⁸¹⁶⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 43v.

⁸¹⁶⁶ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁸¹⁶⁷ *Idem*, fol. 44r.

⁸¹⁶⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 35r.

⁸¹⁶⁹ *Idem*, fol. 33r.

⁸¹⁷⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-20, fol. 172r.

⁸¹⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.359, fol. 39v, hijo legítimo de don Alonso de Quirós y de doña Susana de Benavides.

⁸¹⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 37r-37v.

⁸¹⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.359, fol. 39v, era hija legítima de Juan de Sosa y de Magdalena de la Vega; cfr. RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-20, fol. 172r.

⁸¹⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 44r.

⁸¹⁷⁵ *Idem*, fol. 36r, 38v-39r, 43v.

⁸¹⁷⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-20, fol. 172r.

Sus bisabuelos materno maternos fueron don Luis de Molina, aprobado para alcalde de la mesta de la villa de Madrid en 1613⁸¹⁷⁷ y para fiel en 1615 y 1623; y su primera mujer doña Luisa de Vilches⁸¹⁷⁸, que contrajeron matrimonio bajo carta y recibo de dote que pasó en Madrid el 10 de febrero de 1619 ante el escribano Gaspar Valentín⁸¹⁷⁹.

Aprobado para fiel de la villa de Madrid por el estado de hijosdalgo de la parroquia de San Ginés⁸¹⁸⁰, caballero de la Orden de Calatrava en 1693, al recaer en él la merced que, por real cédula dada en Madrid el 14 de septiembre de 1672 se había hecho a su padre de un hábito de una de las tres órdenes militares para uno de sus hijos o para casar a una hija, tal como se comunicó por real cédula fechada en Madrid el 9 de febrero de 1693 al presidente y oidores del Real de las Órdenes⁸¹⁸¹. Don Carlos II le hizo merced del título de *marqués de Palacio de Dalmau (I)*, cancelado el de *vizconde del Casal*, y se le expidió el real despacho el 4 de octubre de 1700⁸¹⁸².

Contrajo primer matrimonio con doña Ana Castillo Toledo, ya muerta en 1692, nombrada, por real decreto de 26 de agosto de 1679, para que sirviera en la cámara de la reina, se certificó el pago de la media anata por esta merced tres días más tarde⁸¹⁸³.

Previa licencia que le fue concedida en 1701, contrajo segundo matrimonio con doña Ángela Rosa Benita Josefa de Salabert y Aguerri⁸¹⁸⁴, nacida en la ciudad de Zaragoza y bautizada en su parroquial de Santa María Magdalena el 5 de septiembre de 1684⁸¹⁸⁵. Era hija legítima de don MANUEL FÉLIX DE SALABERT Y SORA, nacido en la ciudad de Borja en el reino de Aragón en 1647 y muerto bajo testamento otorgado en Zaragoza en 1695, importante e influyente asentista de la corona en tiempos de don Carlos II, se le concedió futura de plaza de capa y espada en el Consejo de Hacienda en 1697, y de doña Josefa Teresa de Aguerri y Rivas, nacida en Zaragoza y bautizada el 14 de mayo de 1649, y muerta bajo testamento otorgado en Madrid ante José Cristóbal de Solís el 5 de febrero de 1704⁸¹⁸⁶, por propio derecho *marquesa de la Torrecilla (II)*, *marquesa de Valdeolmos (III)* y *marquesa de Peñatajada*.

Comenzó a servir como secretario real en el Consejo Supremo de Aragón en 1661⁸¹⁸⁷ y cuatro años después se le consignaron los cuatro mil reales de plata de casa y aposento que

⁸¹⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735, fol. 38r.

⁸¹⁷⁸ *Idem*, fol. 39r.

⁸¹⁷⁹ *Idem*, fol. 38v-39r.

⁸¹⁸⁰ *Idem*, fol. 38r.

⁸¹⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735; cfr. RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-51, fol. 218r.

⁸¹⁸² AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1700, exp. 133; AHN. Consejos, leg. 51.756, Año 1700, exp. 2; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1700, n. 47.

⁸¹⁸³ AGP. Personal, caja 16.776, exp. 15. En 1692 su marido don Francisco Dalmao y Casanate, «caballero de Calatrava, del Consejo de SM y su secretario en el Supremo de Aragón con las negociaciones de Cataluña y Cerdeña, dice que a su mujer se le quedaron debiendo diferentes porciones del tiempo que fue camarista de la reina», y por haber quedado él como su heredero pide se certifique lo que se le debía.

⁸¹⁸⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 628.

⁸¹⁸⁵ AHN. Sección Nobleza, Torrecilla, c. 1, d. 10, sin foliar [12r].

⁸¹⁸⁶ AHP-Madrid, Prot. 12.809, fol. 275v.

⁸¹⁸⁷ BRAVO Y DEL VADO, Juan Bautista, *Por Don Geronimo Dalmau y Casanate, Caballero del Abito de Santiago, Secretario de su Magestad en el S. S. R. C. de Aragon, con la negociacion, y papeles del Reyno de Valencia, Ayuda de Camara del Rey nuestro Señor, y Regidor de la Real Villa de Madrid. Con Fon Ioseph de Haro y Lara, Secretario del mismo S. S. R. C. de Aragon, con la negociacion, y papeles del Reyno de Cerdeña. Sobre la precedencia en el Consejo, y goze de los tres mil reales de plata de renta, que por su salario, y vestuario percibe cada uno de los dos Secretarios Ordinarios*, [Madrid, c. 1674], n. 19, fol. 5v.

percibían los demás secretarios⁸¹⁸⁸. Al cabo de algo más de veinte años se le hizo merced de la plaza de secretario del Sacro y Supremo Consejo de Aragón para la negociación de Cerdeña, oficio del que prestó juramento y tomó la posesión en 12 de diciembre de 1686⁸¹⁸⁹.

Dalmau y Palacio fue ayuda de la Real Cámara de don Carlos II y ministro de la Junta de Aposento, y desde la secretaría de negociación de Cerdeña en el Consejo de Aragón pasó a la de la negociación de Cataluña. Servía en esta cuando se produjo la muerte del protonotario don Diego Nicolás de Alba en diciembre de 1705, y se le concedió esta vacante de protonotario con las negociaciones de las secretarías del reino de Aragón, y las de Mallorca, islas de Menorca e Ibiza y Orden de Montesa, y en este oficio se mantuvo hasta que, como consecuencia de haberse situado en el bando del archiduque, don Felipe V, por su real decreto de 26 de junio de 1706, lo privó de todos sus oficios⁸¹⁹⁰. Por real decreto de 23 de noviembre de 1706 el *marqués de Palacio (I)* fue restituido al uso y ejercicio de la secretaría del Consejo Supremo de Aragón para la negociación de Cataluña, y en 3 de marzo de 1707 fue restablecido en todos sus antiguos empleos y honores⁸¹⁹¹.

Asistió como procurador de la villa de Madrid a las cortes reunidas en 1712 y 1713. Por real decreto fechado en Madrid el 24 de mayo de 1713, en consideración de su «calidad y méritos» y «al especial de haver asistido en las presentes Cortes de M.^d como Procurador de esta V.^a», se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda⁸¹⁹², y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 2 de junio de 1713⁸¹⁹³.

Tras el real decreto de nueva planta del Consejo de Hacienda, expedido en Madrid el 10 de noviembre de 1713⁸¹⁹⁴, por otro dado en el mismo lugar y fecha, fue nombrado para que sirviera una de sus plazas de ministro de capa y espada⁸¹⁹⁵. En el año siguiente, a 20 de agosto de 1714, se daba por pagado de veintidós mil reales de vellón, que le había entregado don Pedro López de Ortega, como administrador de la casa y negocios del marqués de Valdeolmos, que tenía señalados por real cédula de 1712, por vía de alimentos, en los bienes de la citada casa del referido marqués⁸¹⁹⁶.

Cuando por real decreto de 5 de agosto de 1715 se derogó la planta que se había dado al Consejo de Hacienda en 1713, y fue restituido «a la forma de su antiguo establecimiento», como no era uno de los nueve consejeros más antiguos de capa y espada que debían permanecer en él, quedó excluido de su plaza, pero con opción a entrar en las del número por su orden y antigüedad. Sin embargo, en el citado real decreto se dispuso que, como el

⁸¹⁸⁸ *Idem*, n. 37, fol. 8r-8v.

⁸¹⁸⁹ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 143r.

⁸¹⁹⁰ BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *El protonotario de Aragón 1472-1707. La Cancillería aragonesa en la Edad Moderna*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2001, pp. 175-177.

⁸¹⁹¹ *Idem*, p. 180.

⁸¹⁹² AHN. FC-M.º-Hacienda, libro 7.931, fol. 52r.

⁸¹⁹³ AHN. Consejos, libro 734, fol. 41v-43v; *cf.* GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Ministros aragoneses en el Consejo de Hacienda (1651-1746)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXX, Madrid, 2000, pp. 119-120.

⁸¹⁹⁴ AHN. Estado, leg. 3.148, n. 9.

⁸¹⁹⁵ *Idem*, n. 5.

⁸¹⁹⁶ AHP-Madrid, Prot. 14.580, fol. 551r-551v.

consejero don Francisco Pagabe se hallaba ausente, en el intertanto que se restituyera a ella debía substituirle el *marqués de Palacio (I)*⁸¹⁹⁷.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su muerte⁸¹⁹⁸.

⁸¹⁹⁷ GM. 6-VIII-1715, N.º 32, p. 127.

⁸¹⁹⁸ AGP. Personal, caja 16.776, exp. 15; AGS. Patronato, leg. 91, doc. 345; AHN. Consejos, leg. 8.975, Año 1700, exp. 133; AHN. Consejos, leg. 51.756, Año 1700, exp. 2; AHN. Consejos, libro 734, fol. 41v-43v; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 82v, 138v, 141v, 143r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1700, n. 47; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5 y 9; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 735; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.359; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 628; AHN. FC-M.º-Hacienda, libro 7.931, fol. 52r; AH-Nobleza, Torrecilla, c. 1, d. 10; AHP-Madrid, Prot. 12.809, fol. 275v; AHP-Madrid, Prot. 14.580, fol. 551r-551v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-20, fol. 172r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-51, fol. 218r; GM. 6-VIII-1715, N.º 32, p. 127; BRAVO Y DEL VADO, Juan Bautista, *Por Don Geronimo Dalmau y Casanate...*, (n. 8187); GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Ministros aragoneses en el Consejo de Hacienda...», (n. 8193), pp. 119-120; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *El protonotario de Aragón...*, (n. 8190), pp. 175-177, 180; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 1133), p. 226.

1059 DALP Y PEÑALOSA, Francisco Javier José (Hacienda)

Nació en Madrid el 3 de diciembre de 1730 y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el día 9 de ese mismo mes y año⁸¹⁹⁹; y murió en la misma villa y corte en 1797⁸²⁰⁰.

Hijo legítimo de don Felipe Bartolomé Sancho Dalp y Regaldía, nacido en Madrid el 23 de agosto de 1698 y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 4 de septiembre de ese mismo año⁸²⁰¹, y muerto bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte en favor de su mujer ante el escribano José Jiménez de San Martín el 7 de marzo de 1733⁸²⁰²; y de doña María Dionisia de Peñalosa y Herrero, nacida en Madrid el 8 de abril de 1702 y bautizada en su parroquial de San Martín el 18 de abril de ese mismo año⁸²⁰³, que habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 19 de abril de 1724⁸²⁰⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Teodosio José Vicente Felipe Sancho Dalp, nacido en Valencia el jueves 29 de mayo de 1674 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Juan⁸²⁰⁵, músico maestro de laúd⁸²⁰⁶; y doña Manuela Antonia de Regaldía de la Fuente, nacida en Madrid el 6 de junio de 1673 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 14 de ese mismo mes y año⁸²⁰⁷, y muerta bajo disposición testamentaria otorgada en la misma villa y corte ante el escribano Bartolomé Jiménez de Lara el 30 de mayo de 1713⁸²⁰⁸, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Vallecas el 12 de diciembre de 1689⁸²⁰⁹.

Sus abuelos maternos, fueron don Nicolás Hipólito Felipe de Peñalosa y Téllez Osorio, nacido en Madrid el 22 de agosto de 1670 y bautizado en su parroquial de San Martín el 5 de septiembre de ese mismo año⁸²¹⁰, y muerto bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano José Jiménez de San Martín el 2 de abril de 1734⁸²¹¹; y doña Tomasa Teresa Herrero y Polo, nacida en Madrid el de marzo de 1709 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 17 de ese mismo mes y año⁸²¹², quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 12 de abril de 1688⁸²¹³.

⁸¹⁹⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 387, fol. 5r-5v: «En la Yglesia Parroquial de san Sevastian de esta villa de Madrid, en nueve dias de Diciembre de mil setecientos, y treinta años: Yo el Liz.^{do} D.ⁿ Manuel del Rio, con licencia del Señor Cura de esta dha Yglesia Baptizé a Fran.^{co} Xavier Josef que nacio en tres de dho mes, y año, hijo de D.ⁿ Felipe Dalp y de Maria Peñalosa su muger, naturales de Madrid que viven en Calle de Majaderittos, fue su madrina D.^a Engracia de Arroyo, y la adverti el Parentesco Espiritual, y lo firmé = D.ⁿ Manuel del Rio y Rios».

⁸²⁰⁰ GF. 1797, p. 89; MORALES, Nicolás, *L'artiste de cour dans l'Espagne du XVIII^e siècle. Étude de la communauté des musiciens au service de Philippe V (1700-1746)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, p. 553.

⁸²⁰¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 387, fol. 16r.

⁸²⁰² *Idem*, fol. 26r-29r.

⁸²⁰³ *Idem*, fol. 12r-12v.

⁸²⁰⁴ *Idem*, fol. 18v-19r.

⁸²⁰⁵ *Idem*, fol. 44v.

⁸²⁰⁶ MORALES, Nicolás, *L'artiste de cour dans l'Espagne du XVIII^e siècle...*, (n. 8200), p. 271.

⁸²⁰⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 387, fol. 17r-17v.

⁸²⁰⁸ *Idem*, fol. 20r-21r.

⁸²⁰⁹ *Idem*, fol. 32v-33r.

⁸²¹⁰ *Idem*, fol. 11r-11v.

⁸²¹¹ *Idem*, fol. 29r-31r.

⁸²¹² *Idem*, fol. 6r-6v.

⁸²¹³ *Idem*, fol. 10v.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don José Sancho Dalp, nacido en Valencia y bautizado en su parroquial de Santo Tomás Apóstol el 21 de mayo de 1660; y doña Estebana Miranda, nacida en Madrid⁸²¹⁴.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Antonio Regaldía, nacido en Madrid⁸²¹⁵; y doña Manuela de la Fuente, nacida en la villa de Illescas⁸²¹⁶, y muerta bajo testamento otorgado en la villa de Talavera ante el escribano Jerónimo del Cerro Calvo el 21 de septiembre de 1701⁸²¹⁷, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 3 de mayo de 1664⁸²¹⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antonio de Peñalosa Hurtado de Tapia, nacido en Madrid, y muerto bajo disposición testamentaria otorgada ahí mismo ante el escribano Pablo Ibáñez el 1 de julio de 1685⁸²¹⁹, agente de negocios en la villa y corte; y doña María Téllez Osorio, nacida en Osuna, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 24 de noviembre de 1666⁸²²⁰.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Vicente Herrero Castellanos, nacido en Madrid; y doña Ana Polo Sobrino, nacida en Madrid y muerta bajo disposición testamentaria otorgada ahí mismo ante el escribano Isidro Francisco Rodríguez Altamirano el 30 de octubre de 1679⁸²²¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 7 de mayo de 1662⁸²²².

Se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 13 de febrero de 1790⁸²²³.

Previa licencia, que le fue concedida en 1776⁸²²⁴, contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 2 de diciembre de 1776⁸²²⁵ con doña María Josefa Teresa Leocadia Francisca de Paula Rosa Pintado, nacida en Madrid el 26 de abril de 1750 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Sebastián⁸²²⁶ y muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo en 22 de junio de 1808, ante el escribano Antonio Martínez Llorente⁸²²⁷. Era hija legítima de don José Miguel Antonio Rosa y Fernández de Apodaca, nacido en Madrid el 7 de febrero de 1720 y bautizado en su parroquial de San Ginés el 13 de dicho mes y año⁸²²⁸ y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo a 13 de abril de 1777 ante el escribano Manuel Cayarga⁸²²⁹, oficial mayor de la Contaduría General de Valores de la Real Hacienda, y de doña Lorenza Jerónima Pintado y Alonso, nacida en Ciempozuelos el 10 de agosto de 1721 y fue bautizada en su parroquial de Santa María

⁸²¹⁴ *Idem*, fol. 39v-43r.

⁸²¹⁵ *Idem*, fol. 13v-14r. Era hijo legítimo de Juan de Regaldía, natural de Sangrices, y de María de Entreaguas, natural de Zaragoza.

⁸²¹⁶ *Ibidem*. Había estado casada en primer matrimonio con Juan García Bustamante.

⁸²¹⁷ *Idem*, fol. 35r.

⁸²¹⁸ *Idem*, fol. 7r-7v.

⁸²¹⁹ *Idem*, fol. 24r-26r. Era hijo legítimo de Nicolás de Peñaolsa, y de Leonor Hurtado de Tapia.

⁸²²⁰ *Idem*, fol. 9v.

⁸²²¹ *Idem*, fol. 22r-24r. Era hija legítima de Pedro Polo y de Petronila Sobrino, vecinos que habían sido de la villa de Alvaces en tierra de la Alcarria.

⁸²²² *Idem*, fol. 9r.

⁸²²³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 387.

⁸²²⁴ AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 505, exp. 505.

⁸²²⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 32r-32v.

⁸²²⁶ *Idem*, fol. 33v.

⁸²²⁷ *Idem*, fol. 9r-10r.

⁸²²⁸ *Idem*, fol. 31v.

⁸²²⁹ *Idem*, fol. 11r-12r.

Magdalena seis días más tarde⁸²³⁰, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 13 de octubre de 1744⁸²³¹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña María Joaquina Dalp y Rosa⁸²³², que contrajo matrimonio con don FRANCISCO LÓPEZ DE ALCARAZ, nacido en La Coruña en 1764, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distintuida Orden Española de Calos III en 1806, secretario real con ejercicio de decretos, secretario del Consejo de Hacienda, siguió el curso regular de sus ascensos en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, y se hallaba como su oficial mayor más antiguo en 1806, fue nombrado ministro de capa y espada del Supremo Consejo de Hacienda en 1814, director general de rentas en 1823 con plaza efectiva en el Consejo de Hacienda, y ministro de la sección de Hacienda del Consejo Real de España e Indias en 1834.

2.º) Don Francisco Javier Dalp y Rosa⁸²³³.

3.ª) Doña María Ramona Dalp y Rosa⁸²³⁴.

4.º) Don José María Dalp y Rosa⁸²³⁵, nacido en San Sebastián y bautizado el 16 de abril de 1784, y muerto en Ciempozuelos el 15 de diciembre de 1833, sentó plaza de cadete en el Colegio de Artillería de Segovia el 6 de enero de 1800, ascendido a subteniente el 11 de febrero de 1804, a teniente de artillería el 29 de abril de 1806, a capitán de artillería el 26 de agosto de 1810, a teniente coronel de infantería el 30 de mayo de 1815, a teniente coronel el 24 de junio de 1815, comandante de la artillería de la plaza de Tarragona entre 1822 y 1823, ascendido a coronel graduado de infantería el 23 de noviembre de 1829, obtuvo su retiro el 22 de agosto de 1830. Contrajo matrimonio en Madrid el 24 de enero de 1818 con doña María Jesús López Pintado⁸²³⁶.

5.º) Don Luis Dalp y Rosa⁸²³⁷.

6.º) Don EUSEBIO DALP Y ROSA, nacido en Madrid en 1786 y muerto ahí mismo en 1843, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1835, ministro del Consejo Supremo de Hacienda en 1833.

7.ª) Doña María Gabriela Dalp y Rosa⁸²³⁸.

8.ª) Doña Rosa de Santa María Dalp y Rosa⁸²³⁹.

Dedicado al ejercicio de papeles, sirvió como oficial de la Secretaría de la Superintendencia General de Hacienda, en la que se hallaba en 1776⁸²⁴⁰, y más tarde fue su secretario, empleo que ya servía 1790⁸²⁴¹.

Por real decreto fechado en Aranjuez a 28 de febrero de 1795 fue nombrado Administrador General de la Renta del Tabaco⁸²⁴² y por otro, dado en el mismo lugar y fecha, en atención a su mérito y servicios, se le concedieron los honores de ministro del Consejo de

⁸²³⁰ *Idem*, fol. 8v-8r.

⁸²³¹ *Idem*, fol. 31v-32r.

⁸²³² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 9v.

⁸²³³ *Ibidem*.

⁸²³⁴ GM. 19-I-1815, N.º 8, pp. 65-66.

⁸²³⁵ GM. 19-I-1815, N.º 8, pp. 65-66.

⁸²³⁶ MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 462.

⁸²³⁷ GM. 19-I-1815, N.º 8, pp. 65-66.

⁸²³⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 9v.

⁸²³⁹ GM. 19-I-1815, N.º 8, pp. 65-66.

⁸²⁴⁰ AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 505, exp. 505.

⁸²⁴¹ EGRH. 1793, p. 9.

⁸²⁴² AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 101.

Hacienda⁸²⁴³. Una vez dado el «ejecútese» en Cámara de 2 de marzo de 1795 y asegurado el derecho de la media anata⁸²⁴⁴, se le expidió su título, y desde el año siguiente formó parte de la Real Junta del Montepío de las viudas y huérfanos de los empleados en las oficinas⁸²⁴⁵.

A partir de la edición de 1796 de la *Guía de Forasteros* fue incluido como tal ministro honorario del Consejo de Hacienda⁸²⁴⁶, y se mantuvo en ella hasta la edición del año siguiente⁸²⁴⁷, que fue el de su muerte⁸²⁴⁸.

⁸²⁴³ *Ibidem*, *cf.* MHP. 1795, p. 277; GF. 1796, p. 89.

⁸²⁴⁴ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 101.

⁸²⁴⁵ GF. 1797, p. 95.

⁸²⁴⁶ GF. 1796, p. 89.

⁸²⁴⁷ GF. 1797, p. 89.

⁸²⁴⁸ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 101; AHN. Estado-Carlos III, exp. 387; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919; AHN. Fc. M.º-Hacienda, leg. 505, exp. 505; EGRH. 1793, p. 9; GF. 1796, p. 89; GF. 1797, pp. 89, 95; GM. 19-I-1815, N.º 8, pp. 65-66; MHP. 1795, p. 277; MORALES, Nicolás, *L'artiste de cour dans l'Espagne du XVIII^e siècle...*, (n. 8200), pp. 271, 553; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles...*, (n. 3388), I, p. 462.

1060 DALP Y ROSA, Eusebio (Hacienda)

Nació en Madrid el 25 de septiembre de 1786 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Sebastián⁸²⁴⁹. Murió en Madrid el 10 de junio de 1843⁸²⁵⁰, y el 10 de agosto de ese mismo año la Real y Muy Ilustre Archicofradía Sacramental de San Nicolás de Bari y Hospital de Pasión celebraba la misa de su novenario⁸²⁵¹.

Hijo legítimo de don FRANCISCO JAVIER DALP Y PEÑALOSA, nacido en Madrid en 1730 y muerto en 1797, caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1790, administrador general de la renta del Tabaco, con honores del Consejo Hacienda desde 1795; y de doña María Josefa Teresa Leocadia Francisca de Paula Rosa Pintado, nacida en Madrid el 26 de abril de 1750 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Sebastián⁸²⁵² y muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Antonio Martínez Llorente el 22 de junio de 1808⁸²⁵³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 2 de diciembre de 1776⁸²⁵⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Felipe Bartolomé Sancho Dalp y Regaldía, nacido en Madrid el 23 de agosto de 1698 y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 4 de septiembre de ese mismo año⁸²⁵⁵, y muerto bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte en favor de su mujer ante el escribano José Jiménez de San Martín el 7 de marzo de 1733⁸²⁵⁶; y doña María Dionisia de Peñalosa y Herrero, nacida en Madrid el 8 de abril de 1702 y bautizada en su parroquial de San Martín el 18 de abril de ese mismo año⁸²⁵⁷, que habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 19 de abril de 1724⁸²⁵⁸.

Sus abuelos maternos fueron don José Miguel Antonio Rosa y Fernández de Apodaca, nacido en Madrid el 7 de febrero de 1720 y bautizado en su parroquial de San Ginés el 13 de dicho mes y año⁸²⁵⁹ y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Manuel Cayarga el 13 de abril de 1777⁸²⁶⁰, oficial mayor de la Contaduría General de Valores de la Real Hacienda; y doña Lorenza Jerónima Pintado y Alonso, nacida

⁸²⁴⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 32v-33r: «En la Yglesia Parroqu.^l de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en veinte y seis de Sept.^r de mil setecientos ochenta y seis años. Yo el D.^r D. Juan Antonio de Yrusta, Calificador de la Suprema y Gra.^l Ynquisicion, y ten.^{te} mayor de esta dha Yglesia bautize solemnemente a Eusebio Maria Lope Cipriano Joaquín Jose Juan Nepomuceno Pasqual Juan de la Cruz Tadeo Antonio Francisco Javier Juan Bautista que nacio en veinte y cinco de dho mes y año, hijo de D.ⁿ Francisco Javier Dalp oficial mayor de la Superintend.^a de la Real Hacienda, y de D.^a Maria Josefa de Rosa su legitima mujer ambos naturales de esta Corte y Baptizados en esta Yglesia: viven calle del Prado de esta feliglesia: son sus Abuelos Paterno D.ⁿ Felipe Dalp y D.^a Maria Peñalosa Maternos D. Jose Rosa y D.^a Geronima Lorenza Pintado: fue su padrino el referido D.ⁿ Jose Rosa su Abuelo a quien adverti el parentesco espiritual y la obligacion de enseñarle la doctrina cristiana y lo firme = D.^r D.ⁿ Juan Antonio de Yrusta».

⁸²⁵⁰ *El nuevo avisador. Diario de anuncios oficiales y noticias locales*, N.º 259, Madrid, viernes 16 de junio de 1843, p. 1.

⁸²⁵¹ *Diario de Madrid*, N.º 3058, jueves 10 de agosto de 1843, p. 3.

⁸²⁵² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 33v.

⁸²⁵³ *Idem*, fol. 9r-10r.

⁸²⁵⁴ *Idem*, fol. 32r-32v.

⁸²⁵⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 387, fol. 16r.

⁸²⁵⁶ *Idem*, fol. 26r-29r.

⁸²⁵⁷ *Idem*, fol. 12r-12v.

⁸²⁵⁸ *Idem*, fol. 18v-19r.

⁸²⁵⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 31v.

⁸²⁶⁰ *Idem*, fol. 11r-12r.

en Ciempozuelos el 10 de agosto de 1721 y fue bautizada en su parroquial de Santa María Magdalena seis días más tarde⁸²⁶¹, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 13 de octubre de 1744⁸²⁶².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Teodosio José Vicente Felipe Sancho Dalp, nacido en Valencia el jueves 29 de mayo de 1674 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Juan⁸²⁶³; y doña Manuela Antonia de Regaldía de la Fuente, nacida en Madrid el 6 de junio de 1673 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 14 de ese mismo mes y año⁸²⁶⁴, y muerta bajo disposición testamentaria otorgada en la misma villa y corte ante el escribano Bartolomé Jiménez de Lara el 30 de mayo de 1713⁸²⁶⁵, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Vallecas el 12 de diciembre de 1689⁸²⁶⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Nicolás Hipólito Felipe de Peñalosa y Téllez Osorio, nacido en Madrid el 22 de agosto de 1670 y bautizado en su parroquial de San Martín el 5 de septiembre de ese mismo año⁸²⁶⁷, y muerto bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano José Jiménez de San Martín el 2 de abril de 1734⁸²⁶⁸; y doña Tomasa Teresa Herrero y Polo, nacida en Madrid el de marzo de 1709 y bautizada en su parroquial de San Sebastián el 17 de ese mismo mes y año⁸²⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 12 de abril de 1688⁸²⁷⁰.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel Rosa y Meruelo, nacido en Madrid en 8 de mayo de 1672 y bautizado en su parroquial de San Sebastián en 14 de dicho mes y año⁸²⁷¹ y muerto bajo poder para testar otorgado a favor de don Diego y don Roque Rosa en Madrid a 25 de diciembre de 1731 ante el escribano José de Quiñones y en cuya virtud extendieron el testamento en Madrid el 16 de mayo de 1736⁸²⁷², secretario real; y su segunda mujer⁸²⁷³ doña Josefa María Fernández de Apodaca y Robles, natural de Madrid, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 2 de abril de 1709⁸²⁷⁴.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José López Pintado Artalejo, natural de Ciempozuelos y muerto bajo testamento otorgado allí mismo en 31 de diciembre de 1760 ante el escribano Jerónimo López de García⁸²⁷⁵; y de su primera⁸²⁷⁶ mujer doña Francisca

⁸²⁶¹ *Idem*, fol. 8v-8r.

⁸²⁶² *Idem*, fol. 31v-32r.

⁸²⁶³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 387, fol. 44v.

⁸²⁶⁴ *Idem*, fol. 17r-17v.

⁸²⁶⁵ *Idem*, fol. 20r-21r.

⁸²⁶⁶ *Idem*, fol. 32v-33r.

⁸²⁶⁷ *Idem*, fol. 11r-11v.

⁸²⁶⁸ *Idem*, fol. 29r-31r.

⁸²⁶⁹ *Idem*, fol. 6r-6v.

⁸²⁷⁰ *Idem*, fol. 10v.

⁸²⁷¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 34r-34v. Era hijo legítimo de don Manuel de la Rosa y de doña María Meruelo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Miguel y San Justo de Madrid el 20 de marzo de 1670, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 34v-35r.

⁸²⁷² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 13r-16r.

⁸²⁷³ Era viudo de doña Francisca López de Arce, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 34r.

⁸²⁷⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 33v-34r.

⁸²⁷⁵ *Idem*, fol. 17v-19r.

⁸²⁷⁶ Contrajo segundo matrimonio con doña Juana López Aguado, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 17v.

Alonso Moral, natural de Ciempozuelos, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Ciempozuelos el 5 de enero de 1718⁸²⁷⁷.

Por real decreto de 2 de diciembre de 1825 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 29 de julio de 1826⁸²⁷⁸.

Estudió las primeras letras, humanidades y latín en el Seminario de Lebrija y empezó la filosofía en el convento de Santo Tomás de Madrid y la concluyó en la Universidad de Granada. Luego se dedicó al estudio del derecho civil y después de tres años, recibió el grado de bachiller a claustro pleno. En estos tres años vistió la beca de porcionista en el Imperial y Real Colegio de San Miguel de Granada por colación del arzobispo. Se trasladó a Madrid y allí obtuvo licencia del presidente del Consejo Real de Castilla para estudiar la práctica con el licenciado don Pedro María Cano, a cuyo estudio asistió durante cuatro años y «privadamente se dedicó también al estudio de la economía política y para comprender prácticamente el sistema de la hacienda pública entró en la secretaria del Supremo Consejo de Hacienda y asistió en clase de escribiente meritorio dos años y cuatro meses y medio, sin sueldo ni gratificación alguna», tras lo cual pasó a la Universidad de Alcalá, en la que terminó su carrera con dos años de estudio de derecho patrio y el último de ellos asistió, también, a la cátedra de Retórica⁸²⁷⁹, además de haber asistido a la Academia de Santa María de Jesús de la Universidad de Alcalá⁸²⁸⁰.

Fue recibido como abogado por la Real Audiencia de Galicia y en 1814 se incorporó en los Reales Consejos⁸²⁸¹.

Inició sus servicios cuando, por real decreto de 11 de junio de 1804, fue nombrado escribiente tercero de la Secretaría del Consejo Supremo de Hacienda⁸²⁸².

Una vez producida la invasión de los franceses dejó su carrera de papeles y, en 1 de septiembre de 1808, sentó plaza de cadete en el regimiento provincial de Ávila y marchó al momento con el Ejército del Centro a Navarra. Se halló con él en los acantonamientos de Tarazona de Aragón y Tudela de Navarra, en la salida sobre las alturas de Valtierra y ocupación de Caparrosos, en la acción general de Tudela de 23 de noviembre de 1808 y en la retirada del ejército, emprendida el mismo día por la tarde a Cuenca, y el 30 de julio de 1809 fue ascendido a portaestandarte. Asistió a la defensa de Valencia del 5 al 14 de marzo de 1810, en la acción de Morella de 27 de junio de ese mismo año, en la de Vinaroz de 14 de agosto siguiente, en la de 17 del mismo en Alcalá de Chisvert, en la de Vudecona de 26 de noviembre y ocurrencia de Vinaroz en la misma tarde, en el ataque de Cuenca el 14 de octubre de 1811 y en la expulsión de los enemigos de aquella ciudad y su persecución, y el 27 de noviembre de 1811 fue ascendido a teniente⁸²⁸³.

⁸²⁷⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919, fol. 37v-38r.

⁸²⁷⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919.

⁸²⁷⁹ AHN. Universidades, leg. 452, exp. 9; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.313, «Relacion de los meritos literarios y servicios militares del Lic.º D. Eusebio Dalp. Abogado de los R.ºs Consejos, y teniente del regimiento de caballeria de cazadores de Valencia», sin fecha, pero de 1815.

⁸²⁸⁰ AHN. Universidades, libro 555, fol. 1r.

⁸²⁸¹ AHN. Consejos, leg. 24.581, exp. 8.

⁸²⁸² AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 58, sin foliar, «Certificación de Francisco de Gárate», Madrid, 4-IX-1835.

⁸²⁸³ AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.313, sin foliar, «Certificación de D. Luis Alejandro Procopio de Bassecourt», La Coruña, 28-VI-1814; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 58, sin foliar, «Hoja de servicios», Calahorra, 27-XII-1815, y aquí mismo: «Hoja de servicios de D. Eusebio

En 25 de febrero de 1812 se halló en la acción de Torralba de los Frailes, y luego en la de Tarajuel de 11 de julio, en la de Castalla de 21 del mismo mes y año, en la persecución del ejército del rey intruso desde la Roda hasta Almansa, hizo un reconocimiento sobre el Bonete con seis caballos y aprehendió a catorce prisioneros, asistió, también, con los coraceros a la acción habida en los llanos de Iniesta el 19 de septiembre de 1812 y luego a la de Valencia de 18 de octubre de 1812 y a la de defensa de Cuenca de 20 del mismo mes, y durante este tiempo desempeñó por espacio de más de dos años, la secretaría de la comandancia general de la provincia de Cuenca. Continuó en el servicio del ejército hasta que, en revista de diciembre de 1815 se le dio salida del Cuerpo por haber obtenido retiro con el grado de capitán⁸²⁸⁴.

En virtud del reglamento aprobado el 25 de octubre de 1815 fue nombrado oficial decimocuarto de la Contaduría general del Tabaco, y se le dio su título el 1 de enero del año siguiente. El 1 de septiembre de 1816 pasó como oficial decimoquinto a la Dirección general de Rentas, y el 9 de mayo de 1817 fue nombrado administrador superintendente de la Fábrica de Cigarros de la Palloza, extramuros de la ciudad de La Coruña, en la vacante por salida de don Julián López a la administración de rentas estancadas de la provincia de Jaén⁸²⁸⁵.

En 1822 fue jubilado en su empleo de administrador de la referida Fábrica de la Palloza⁸²⁸⁶ y, una vez abolido el régimen constitucional, por real decreto fechado en Toledo el 19 de abril de 1824, fue nombrado intendente de rentas de la provincia de Guadalajara⁸²⁸⁷. El 5 de julio de aquel año recibió a don Fernando VII a la entrada de aquella provincia y leyó en su presencia una breve exposición en la que, entre otras cosas decía al monarca que: «El Intendente de vuestra provincia de Guadalajara tiene el honor de felicitar a V. M. en nombre de sus habitantes al verle de nuevo libre del segundo cautiverio que ha sufrido por tres años. Restituido V. M. al trono de sus Mayores en la plenitud de todos sus derechos, de que una facción impía le había despojado, se congratula en este venturoso día con tanto mayor motivo, cuanto esta provincia ha contribuido más decididamente con sus triunfos sobre las armas de los rebeldes a aquel feliz y suspirado cambio»⁸²⁸⁸.

Por real decreto de 2 de septiembre de 1825 fue nombrado intendente de Ejército de Castilla la Nueva y de la provincia de Madrid, comunicado de real orden al día siguiente⁸²⁸⁹. Tres años después, en atención a sus méritos, servicios y circunstancias, por real

Dalp y Rosa, Ministro de capa y espada cesante del extinguido Consejo Supremo de Hacienda, natural de Madrid, de 48 años de edad», Madrid, 10-IX-1835.

⁸²⁸⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 58, sin foliar, «Hoja de servicios», Calahorra, 27-XII-1815.

⁸²⁸⁵ *Idem*, sin foliar, «Hoja de servicios», Calahorra, 27-XII-1815, y aquí mismo: «Hoja de servicios de D. Eusebio Dalp y Rosa, Ministro de capa y espada cesante del extinguido Consejo Supremo de Hacienda, natural de Madrid, de 48 años de edad», Madrid, 10-IX-1835; EGRH. 1818, p. 189.

⁸²⁸⁶ AHN. FC. M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 114.

⁸²⁸⁷ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 58, sin foliar, Hoja de servicios», Calahorra, 27-XII-1815, y aquí mismo: «Hoja de servicios de D. Eusebio Dalp y Rosa, Ministro de capa y espada cesante del extinguido Consejo Supremo de Hacienda, natural de Madrid, de 48 años de edad», Madrid, 10-IX-1835.

⁸²⁸⁸ *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 10-VII-1824, p. 1.

⁸²⁸⁹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 58, sin foliar, Hoja de servicios», Calahorra, 27-XII-1815, y aquí mismo: «Hoja de servicios de D. Eusebio Dalp y Rosa, Ministro de capa y espada cesante del extinguido Consejo Supremo de Hacienda, natural de Madrid, de 48 años de edad», Madrid, 10-IX-1835; GLP. 1827, p. 57.

decreto de 26 de julio de 1829 fue nombrado contador general de valores, en lugar del fallecido don Francisco Antonio Góngora⁸²⁹⁰.

Por real decreto fechado en Palacio el 30 de diciembre de 1833 se determinó que pasara al Consejo de Hacienda con plaza efectiva de ministro de capa y espada⁸²⁹¹, y prestó juramento y tomó la posesión el 10 de enero de 1834⁸²⁹².

El 2 de mayo de 1834 quedó en calidad de cesante, por la extinción del referido Consejo Supremo de Hacienda, aunque con declaración del goce de todos sus honores y de las dos terceras partes del sueldo de que gozaba como tal ministro del extinguido Consejo y, sometido a clasificación, el 10 de septiembre de 1835 se le declararon treinta mil reales de vellón anuales⁸²⁹³.

Después de su jubilación se mantuvo en Madrid, y aquí aparecía como diputado de su cuerpo colegiado de caballeros hijosdalgo⁸²⁹⁴, calidad que conservó hasta su muerte⁸²⁹⁵.

⁸²⁹⁰ *Ibidem*; GM. 28-VII-1829, N.º 106, p. 391; *Diario Balear*, 15-VIII-1829, N.º 46, p. 5.

⁸²⁹¹ AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 58, sin foliar: «Atendiendo al mejor servicio de mi Augusta hija la Reyna D.ª Ysabel 2.ª, he tenido a bien determinar en su Real nombre que el Director general de Rentas en comisión D. Jose Lopez Juana Pinilla, pase a servir su plaza en el Consejo de Hacienda; y que D. Juan Gayoso, Director tambien de Rentas, y D. Eusebio Dalp Contador general de Valores, pasen al mismo tribunal con plazas efectivas de Ministros de capa y Espada [...]»; GM. 31-XII-1833, N.º 167, p. 725.

⁸²⁹² AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

⁸²⁹³ AHN. FC. M.º-Hacienda, leg. 1.545, exp. 58.

⁸²⁹⁴ GF. 1839, p. 100; GF. 1843, p. 109.

⁸²⁹⁵ AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Consejos, leg. 24.581, exp. 8; AHN. Estado-Carlos III, exp. 387; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.919; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 9; AHN. Universidades, libro 555, fol. 1r; AHN. FC. M.º-Hacienda, leg. 1.246, exp. 114; AHN. FC. M.º-Hacienda, leg. 1.545, exp. 58; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.313; EGRH. 1818, p. 189; GF. 1839, p. 100; GF. 1843, p. 109; GLP. 1827, p. 57; GM. 28-VII-1829, N.º 106, p. 391; GM. 31-XII-1833, N.º 167, p. 725; *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 10-VII-1824, p. 1; *Diario Balear*, 15-VIII-1829, N.º 46, p. 5; *Diario de Madrid*, N.º 3058, jueves 10 de agosto de 1843, p. 3; *El nuevo avisador...*, (n. 8250), p. 1.

1061 DAMANT, Nicolás. *Vizconde de Bruselas* (Flandes)

Nació en Bruselas en 1531; y murió allí mismo el 27 de julio de 1616, y su cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla del Santo Sacramento de Milagro de Sainte-Gudule⁸²⁹⁶.

Hijo legítimo de don Pierre Damant, tesorero y maestresala de don Carlos V; y de doña Anne Bave, natural de Gand⁸²⁹⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Nicolás Damant; y doña Adrienne de Sanxon⁸²⁹⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Adrien Bave, muerto en Brujas el 9 de junio de 1538, burgomaestre de Brujas en 1509; y doña Louise van Halewyn, muerta el 25 de marzo de 1534⁸²⁹⁹.

Hermanas suyas fueron:

1.^a) Doña Jacqueline Damant, muerta en 1552, que contrajo matrimonio con don **VIGLIUS D'AYETA**, llamado de Zuichem, nacido en la villa de Barthuse junto a Leeuwarden en Frisia el 19 de octubre de 1507, y muerto en Bruselas el 8 de mayo de 1577 su cuerpo cadáver fue enterrado en la iglesia catedral de San Juan de Gante. Después de haber estudiado en Lovaina y Dôle se graduó de doctor en ambos derechos en la de Valence en el Delfinado, enseñó la Instituta en la Universidad de Padua, en 1534 el obispo de Munster le creó juez de su corte, y el año siguiente el emperador Carlos V lo nombró consejero asesor de la Cámara imperial de Spira, la princesa María de Austria, gobernadora de los Países Bajos, le hizo consejero del Consejo Privado, y el 21 de mayo de 1543 pasó a consejero del Gran Consejo de Malinas, el emperador Carlos V lo nombró presidente del Consejo Privado por patente de 1 de enero de 1548 y, al mismo tiempo, lo creó caballero. Una vez viudo recibió las órdenes sacras, y se le dio la dignidad de preboste de San Bavon en Gante, de que tomó la posesión el 21 de enero de 1562, y prepósito mitrado de su catedral de San Juan, con retención de la presidencia del Consejo Privado, don Felipe II lo eligió canciller de la Insigne Orden del Toisón de Oro y se le expidieron sus despachos en Monzón el 6 de octubre de 1563⁸³⁰⁰.

2.^a) Doña Jeanne Damant, que contrajo matrimonio con don Léonard de Tassis, mestre general de correos de los Países Bajos⁸³⁰¹.

3.^o) Don Pierre Damant, nacido en Malinas y muerto en Gante, a los setenta y nueve años de su edad, el 14 de septiembre de 1609, canónigo de la catedral de Brujas en

⁸²⁹⁶ WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 111v; CHRISTYN, Johannes Baptista, *Les tombeaux des hommes illustres, qui ont paru au Conseil privé du Roy Catholique aux Pays-Bas. Depuis son institution de l'an 1517, jusques aujourd'huy*, Liege, Chez Pierre Heghius, 1673, fol. 47-48; LEENE, Joseph van den, *Theatre de la noblesse du Brabant*, Liege, Chez Jean Francois Broncaert, 1705, p. 235; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), 1, p. 127.

⁸²⁹⁷ RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), 1, p. 125.

⁸²⁹⁸ *Ibidem*.

⁸²⁹⁹ GAILLIARD, J., *Bruges et le Franc, ou leur magistrature et leur noblesse*, V, Bruges, chez l'auteur J. Gailliard, 1862, p. 281.

⁸³⁰⁰ HELLIN, Emmanuel, *Histoire chronologique des évêques et du chapitre exempt de l'église cathédrale de S. Bavon a Gand*, I, Gand, Chez Pierre de Goesin, Imprimeur de Sa Majesté Impériale, Royale & Apostolique, 1772, pp. 77-82; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro*, Parte II.^a, II, Madrid, Imprenta Real, 1787, pp. 576-577.

⁸³⁰¹ RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), 1, p. 125.

1542, luego obtuvo otro en la catedral de Amberes, fue llamado a Bruselas donde obtuvo una prebenda de la colegial de Sainte Gudule, en 1554 fue nombrado preboste del capítulo de Saint Pharaïlde en Gante, consejero eclesiástico del Consejo provincial de Flandes, chantre de la catedral de Gante a la que se trasladó el 19 de octubre de 1563, tomó posesión de deanato el 22 de enero de 1585, finalmente, don Felipe II le nombró obispo de Gante en 1589 y, confirmado este nombramiento por el papa Sixto V, fue consagrado el 14 de octubre de 1590⁸³⁰².

4.^a) Doña Barbe Damant, que contrajo primer matrimonio con don Lazare Tucher, gentilhombre de la reina de Hungría, y segundo matrimonio con don Antonio van Os, caballero, señor de Heembeek⁸³⁰³.

5.^o) Don Jean Damant, muerto el 24 de octubre de 1599, el 28 de octubre de 1558 devino canónigo de la catedral de San Bavon de Gante, por renuncia de su hermano Pierre, permutó este beneficio con Gauthier van der Gracht, canónigo de la segunda prebenda libre, dejó el estado eclesiástico y fue creado caballero en 1588, y contrajo matrimonio con doña Anne de Witte⁸³⁰⁴.

6.^o) Don François Damant, muerto el 20 de agosto de 1611, consejero y guarda joyas del rey, creado rey de armas de la Orden del Toisón de Oro por patente de 22 de noviembre de 1587⁸³⁰⁵.

Caballero, vizconde de Bruselas, señor de Ottignies, Bauwel y Olmen⁸³⁰⁶.

Contrajo matrimonio con doña Barbe Brant, muerta en Madrid el 6 de agosto de 1591, hija legítima de don Arnold Brant, señor de Bouwel y Olmen, y de doña Claire de Liere⁸³⁰⁷.

Hijas suyas fueron:

1.^a) Doña Anne Damant, muerta el 6 de mayo de 1631, vizcondesa de Bruselas, señora de Boondaale, Bauwel y Olmen, que contrajo matrimonio el 20 de marzo de 1599 con don Henri van Varick, muerto el 5 de octubre de 1641, capitán de una compañía de altos alemanes en el regimiento del conde de Biglia en 1599, del Consejo de Guerra de los estados de Flandes, en 1600 fue nombrado *marckgrave* de Amberes⁸³⁰⁸.

2.^a) Doña Eleonore Damant, señora de Orrignies, que se desposó por contratos de 31 de enero de 1602 con don Philippe-Philibert de Spangen, caballero, gentilhombre de boca del archiduque Alberto⁸³⁰⁹.

⁸³⁰² HELLIN, Emmanuel, *Histoire chronologique des évêques et du chapitre exempt...*, (n. 8300), I, pp. 26-29.

⁸³⁰³ RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), I, pp. 125-126.

⁸³⁰⁴ GAILLIARD, J., *Bruges et le Franc...*, (n. 8299), V, pp. 281-282.

⁸³⁰⁵ *La Toison d'Or, ou recueil des statuts et ordonnances du noble Ordre de la Toison d'Or*, Cologne, Chez Pierre Sweitzer, 1689, fol. 205-206.

⁸³⁰⁶ WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 110v.

⁸³⁰⁷ RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), I, pp. 126-127.

⁸³⁰⁸ BUTKENS, Christophe, *Suplement aux Trophées tant sacrés que profanes du Duché de Brabant*, La Haye, Chez Chrétien van Lom, 1726, p. 467; M. D. y S. D. H., *Suite du Supplément au Nobiliaire des Pays-Bas, et du Comté de Bourgogne, 1686-1762*, Malines, Chez P. J. Hanicq, 1779, pp. 104-105.

⁸³⁰⁹ M. D. y S. D. H., *Suite du Supplément aun Nobiliaire des Pays-Bas ... 1686-1762...*, (n. 8308), p. 55.

3.^a) Doña Barbe Damant, muerta el 24 de diciembre de 1645, dama de Overacker, que contrajo matrimonio el 18 de octubre de 1606 con don Josse Triest, muerto a los ochenta y dos años de su edad el 14 de noviembre de 1656, caballero, señor de Rudder-shoven, Lovendeghem y Belleghem, gentilhombre de la casa del archiduque Alberto ⁸³¹⁰.

Una vez graduado de doctor en derecho se le concedió una plaza supernumeraria de consejero extraordinario del Consejo de Brabante el 5 de enero de 1564, y el 7 de mayo de 1568 fue nombrado consejero ordinario a intancias del *duque de Alba* ⁸³¹¹.

Por patente de 9 de febrero de 1582 se le despachó título de consejero del Consejo Privado ⁸³¹², y el 7 de abril de 1585 accedió a la presidencia del Consejo de Flandes ⁸³¹³. Se mantuvo corto tiempo en este empleo, pues fue nombrado canciller de Brabante por patentes fechadas en Beveren el 13 de junio de 1585, en lugar de van t'Sestich ⁸³¹⁴.

El 12 de diciembre de 1587 se le despacharon sus patentes del Consejo de Estado y fue llamado a Madrid para servir el oficio de guardasellos de los Países Bajos y Borgoña ⁸³¹⁵.

Permaneció en la villa y corte hasta 1596, año en que don Felipe II le encargó que acompañara al archiduque Alberto a los Países Bajos ⁸³¹⁶.

Ya en Bruselas volvió a servir sus plazas de consejero de Estado y de canciller de Brabante, y en ellas permaneció hasta su muerte ⁸³¹⁷.

⁸³¹⁰ M. D. y S. D. H., *Suite du Supplément aun Nobiliaire des Pays-Bas, et du Comté de Bourgogne, 1614-1630*, Malines, Chez P. J. Hanicq, 1779, p. 159.

⁸³¹¹ RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), I, p. 126; GALESLOOT, Louis, «Damant (Nicolas)», en *Biographie Nationale publié par L'Académie Royale des Sciences, des lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, IV, Bruxelles, H. Thiry Imprimeur-Éditeur, 1873, col. 648.

⁸³¹² WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 110v-111r; CHRISTYN, Johannes Baptista, *Les tombeaux des hommes illustres...*, (n. 8296), fol. 47; BUTKENS, Christophe, *Suplement aux Trophées...*, (n. 8308), p. 176.

⁸³¹³ GALESLOOT, Louis, «Damant...», (n. 8311), IV, col. 648.

⁸³¹⁴ CHRISTYN, Johannes Baptista, *Histoire generale des Pays-Bas*, II, A Brusselle, Chez la Veuve Foppens, 1743, fol. 24; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), I, p. 126; GALESLOOT, Louis, «Damant...», (n. 8311), IV, col. 648.

⁸³¹⁵ LEENE, Joseph van den, *Theatre de la noblesse...*, (n. 8296), p. 235; BUTKENS, Christophe, *Suplement aux Trophées...*, (n. 8308), p. 169; GALESLOOT, Louis, «Damant...», (n. 8311), IV, col. 648.

⁸³¹⁶ WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 111r-111v; GALESLOOT, Louis, «Damant...», (n. 8311), IV, col. 648-649.

⁸³¹⁷ WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 110v-111v; CHRISTYN, Johannes Baptista, *Les tombeaux des hommes illustres...*, (n. 8296), fol. 47-48; *La Toison d'Or...*, (n. 8305), fol. 205-206; LEENE, Joseph van den, *Theatre de la noblesse...*, (n. 8296), p. 235; CHRISTYN, Johannes Baptista, *Histoire generale...*, (n. 8314), II, 24; BUTKENS, Christophe, *Suplement aux Trophées...*, (n. 8308), pp. 169, 467; M. D. y S. D. H., *Suite du Supplément aun Nobiliaire des Pays-Bas ... 1614-1630...*, (n. 8308), p. 159; M. D. y S. D. H., *Suite du Supplément aun Nobiliaire des Pays-Bas ... 1686-1762...*, (n. 8310), pp. 55, 104-105; HELLIN, Emmanuel, *Histoire chronologique des évêques et du chapitre exemt...*, (n. 8300), I, pp. 26-29, 77-82; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 8300), Parte II.^a, II, pp. 576-577; GAILLIARD, J., *Bruges et le Franc...*, (n. 8299), pp. 281-282; GALESLOOT, Louis, «Damant...», (n. 8311), IV, col. 646-649; RYCKMAN DE BETZ, Barón de y JONGHE D'ARDOYE, Fernand de, *Armorial et biographies des chanceliers...*, (n. 7816), I, pp. 125-129.

1062 DAOIZ LADRÓN DE CEGAMA, Berenguel (Castilla – Hacienda)

Nació en la ciudad de Pamplona en el reino de Navarra⁸³¹⁸; y murió en Madrid el 29 de junio de 1632⁸³¹⁹, bajo poder para testar que había conferido en la misma villa y corte a favor de su mujer, ante el escribano Juan de Velasco, el 29 de julio de 1632, y en cuya virtud lo extendió su mujer ante el mismo escribano el 4 de enero de 1633⁸³²⁰. Su cuerpo cadáver fue depositado en la parroquial de San Martín: «[P]ara desde allí llevar sus Guesos a la ciudad de Pamplona a la sepultura propia que allí tiene en la yglesia parrochial del S.^{or} San Cernin, en su capilla de la adboacion de Santa Catalina de Alexandria donde estan sepultados los cuerpos de los Señores Licenciado Miguel de Aoiz, que fue Abogado de los Consejos del Reyno de Navarra y Doña Cristina Ladron de Cegama y Guebara sus padres»⁸³²¹. Quevedo le dedicó un soneto como epitafio, entre cuyos versos se decía: «Si cuna, y no sepulcro pareciere/ por no subscribirme el *aquí yacel* huésped aprende, que en la tumba nace,/ quien como Berenguel a vivir muere». Los bienes quedados a su muerte fueron inventariados en 17 de julio de 1632⁸³²².

Hijo legítimo del licenciado don Miguel Daoiz y Zunzarren, vecino de la ciudad de Pamplona, abogado y relator de la Corte Mayor de Navarra, que obtuvo para sí y sus hermanos don Belenguer Daoiz, don Esteban Daoiz y don Juan Daoiz, sentencia de hidalguía ante la Corte Mayor del Reino de Navarra en 3 de diciembre de 1578 confirmada por el Consejo Real de Navarra en Pamplona el martes 28 de junio de 1579⁸³²³; y de doña Cristina Ladrón de Cegama⁸³²⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Daoiz y Jaca; y su primera mujer doña Teresa de Zunzarren y Acedo⁸³²⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Belenguer Daoiz y Galdeano; y su primera mujer doña María de Jaca y Veraiz⁸³²⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Esteban de Zunzarren, y de doña Isabel de Acedo⁸³²⁷.

Sus padres don Miguel y doña Cristina, por su testamento mancomunado que habían otorgado en la ciudad de Pamplona ante el escribano público Juan de Sotera y Agorreta el 15 de mayo de 1591, fundaron mayorazgo en cabeza de su primogénito, que era don Berenguel, y esta institución de mayorazgo la confirmó y amplió la viuda de don Berenguel en el testamento que otorgó por él en virtud de su poder cumplido⁸³²⁸.

⁸³¹⁸ AU-Salamanca, libro 302, fol. 99v.

⁸³¹⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 337; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real...*, (n. 114), p. 10, le da por muerto en agosto de 1632.

⁸³²⁰ AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 437r-444r.

⁸³²¹ *Idem*, fol. 437r-437v.

⁸³²² AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 24r.

⁸³²³ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 8, fol. 264r-286r.

⁸³²⁴ AU-Salamanca, libro 782, fol. 68r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, José de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 619), Parte I.^a, fol. 456.

⁸³²⁵ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 8, fol. 265r.

⁸³²⁶ *Ibidem*; cfr. VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, II, Madrid, Imprenta de F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, 1859, pp. 209-210.

⁸³²⁷ *Ibidem*.

⁸³²⁸ AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 438r-439v.

Hermana entera suya era:

1.º) Doña María Daoiz y Ladrón de Cegama, que contrajo matrimonio con don MARTÍN DE EUSA, nacido en Pamplona y muerto ahí mismo en 1631, estudiante de leyes en la Universidad de Salamanca, abogado de pobres de los Tribunales Reales de Navarra en 1604, se le hizo merced de plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1613 y promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1614.

Contrajo matrimonio con doña Catalina de Eusa y Balanza, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan el 10 de abril de 1595⁸³²⁹, de quien se declara en su fe de bautismo que era hija del licenciado Eusa y de doña María Balanza⁸³³⁰.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña María Daoiz y Eusa, que era la primogénita, y a quien su madre dejó en el testamento, que otorgó por don Berenguel Daoiz «una cama de damasco azul con su madera labrada y dorada que costó quatro mil y seiscientos reales y mas tres colchones, los mejores que hubiere»⁸³³¹.

2.º) Don Martín Daoiz y Eusa, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Cernín a 30 de diciembre de 1613⁸³³², y muerto bajo testamento que había otorgado en la misma ciudad el martes 19 de mayo de 1676⁸³³³, señor de los palacios de Aoiz, caballero de la Orden de Santiago en 1647⁸³³⁴, regidor por el estado noble de la ciudad de Pamplona en 1639, 1642, 1671 y 1674 y su alcalde por el dicho estado noble en 1650 y 1653⁸³³⁵. Pasó a la Universidad de Salamanca, y en ella se hallaba en 1633 en el cuarto curso de la facultad de leyes, cuando murió su padre y sucedió en el mayorazgo de su casa⁸³³⁶. Contrajo matrimonio, en la citada parroquial de San Cernín de Pamplona en 6 de enero de 1638⁸³³⁷, con doña Dorotea María Balanza, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Cernín el 8 de febrero de 1614⁸³³⁸, hija legítima de don RAFAEL DE BALANZA Y CRUZAT, nacido en la ciudad de Pamplona en 1566 y muerto ahí mismo a principios de 1616, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1608 y oidor del Consejo Real de Navarra en 1614, y de doña Jerónima Monterde y Español, nacida en la villa de Sos en el reino de Aragón y bautizada en su parroquial de San Esteban el 12 de septiembre de 1580⁸³³⁹.

3.º) Don Pedro Daoiz y Eusa⁸³⁴⁰.

⁸³²⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 58v.

⁸³³⁰ *Ibidem*.

⁸³³¹ AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 440r.

⁸³³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 57v.

⁸³³³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 16v-17v.

⁸³³⁴ AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.029.

⁸³³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 20r-20v.

⁸³³⁶ AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 439v-440r.

⁸³³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 15v-16r.

⁸³³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 57v.

⁸³³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 14v. Era hija de don Antonio Monterde «y la Española».

⁸³⁴⁰ AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 443v; *cfr.* VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 8326), II, p. 211.

4.^a) Doña Juana Josefa Daoiz y Eusa⁸³⁴¹, a quien el monarca hizo merced de «lugar y dotacion en un convento Real [...] para ser monja», pero su madre en 1633, para el evento de que no tuviera inclinación a la vida religiosa, la instituyó en una porción de los bienes de don Berenguel, su padre⁸³⁴².

Pasó a la Universidad de Salamanca a cursar la facultad de leyes, y consta su primera matrícula en ella el 30 de octubre de 1585⁸³⁴³.

Recibió el grado de bachiller en leyes por la Universidad de Salamanca el 30 de abril de 1590⁸³⁴⁴. Presentado al grado de licenciado en leyes el 4 de mayo de 1597, se le asignaron puntos el 23 de ese mismo mes y año y, examinado y aprobado al día siguiente, se le confirió dicho grado el 25 de mayo de 1597⁸³⁴⁵.

El 6 de febrero de 1595 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁸³⁴⁶. Su primera matrícula como colegial legista es de 22 de noviembre de 1595⁸³⁴⁷, y constan sus matrículas para los cursos siguientes: de 30 de noviembre de 1597 para el de 1597 en 1598⁸³⁴⁸; de 12 de diciembre de 1598 para el curso de 1598 en 1599⁸³⁴⁹; de 29 de noviembre de 1599 para el curso de 1599 en 1600⁸³⁵⁰; de 30 de noviembre de 1604 para el curso de 1604 en 1605, época en que ya se hallaba como colegial huésped y era catedrático de Decretales⁸³⁵¹; y de 17 de noviembre de 1605 para el curso de 1605 en 1606⁸³⁵². Ruiz de Vergara advertía que: «Fue afectissimo al Colegio, y mostròlo en las ocasiones que se ofrecieron, y en que dexando muchos hijos, y cortissima hazienda, mandó al Colegio una Casulla, y Frontal de tela de plata blanca, con flores de oro riquissima»⁸³⁵³. Agregaba el *marqués de Alventos (I)* que: «El dia 18 de Diciembre de cada año se celebra en la Capilla del Colegio un Aniversario por su alma, y la de su sobrino Don Fausto de Eusa, y Daoiz, también Colegial nuestro»⁸³⁵⁴. Don Berenguel había dejado en su poder para testar instrucciones para que, al ordenarse su testamento, se instituyera

⁸³⁴¹ *Ibidem*.

⁸³⁴² AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 440v-441r.

⁸³⁴³ AU-Salamanca, libro 302, fol. 99v.

⁸³⁴⁴ AU-Salamanca, libro 782, fol. 64v.

⁸³⁴⁵ AU-Salamanca, libro 782, fol. 68r-70v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 278; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSÉ DE, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), Parte I.^a, fol. 455.

⁸³⁴⁶ CASTRO Y CASTILLO, GERÓNIMO DE, *Adicion a la Historia de los Reyes Godos*, en CASTILLO, JULIÁN DE, *Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Scythia de Europa contra el Imperio Romano, y a España: con sucession dellos, hasta los Catolicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel [...] Proseguida desde su principio con adiciones copiosas de todos tiempos, hasta el del Catolico don Filipe III [...] por el Maestro Fray Geronimo de Castro y Castillo, hijo del Autor...*, Madrid, por Luis Sánchez, 1624, fol. 489; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 278; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSÉ DE, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), Parte I.^a, fol. 455.

⁸³⁴⁷ AU-Salamanca, libro 309, fol. 9v.

⁸³⁴⁸ AU-Salamanca, libro 310, fol. 8r.

⁸³⁴⁹ AU-Salamanca, libro 311, fol. 10v.

⁸³⁵⁰ AU-Salamanca, libro 312, fol. 11v.

⁸³⁵¹ AU-Salamanca, libro 313, fol. 12r.

⁸³⁵² AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r.

⁸³⁵³ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 278.

⁸³⁵⁴ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSÉ DE, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), Parte I.^a, fol. 458.

un legado a su Colegio, y así lo hizo su viuda: «Yten dixo la dha S.^{ra} Doña Catalina de Eussa que por quanto el dho S.^r Liçen.^{do} Don berenguel de aoiz su marido fue Colexial del colexio viejo de san bartolome de salamanca y es razon mostrar agradeçimiento de aquellos principios y onores recibidos, en cuyo reconoçimiento y husando del poder que le dexó el dho su marido quiere ordena y manda se dé al dho colexio una casulla y frontal de valor que pareçiere a la dha señora D.^a Cat.^a de eusa con las armas del apellido daoiz y suplica a los señores Retor y colexiales reciban el animo y voluntad con que se le ofreçe pues si el caudal de haz.^{da} hubiera sido mayor se hubieran mostrado mas los desseos que tiene de los aumentos de su colexio con esperanzas de que con el favor de Dios nro Señor los hijos varones que tiene reconoçeran de su Padre las mismas ocasiones para emplearse en servir»⁸³⁵⁵.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, el 29 de marzo de 1602 obtuvo la cursatoria de Decretales mayores, que leyó hasta 1606⁸³⁵⁶.

Salió de su Colegio, y dejó su cátedra salmantina, cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante de don Andrés de las Infantas y Mendoza que pasaba a Valladolid, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid a 23 de mayo de 1606⁸³⁵⁷.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 5 de mayo de 1612 fue promovido a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante que dejaba el ascenso del licenciado Alonso de Cabrera a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes⁸³⁵⁸. Se le despachó su título por real cédula de 16 de junio de 1612, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de octubre de ese mismo año⁸³⁵⁹.

Se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo Real de Castilla, y se le despachó su título por real cédula fechada el 1 de abril de 1621⁸³⁶⁰.

Fue nombrado sustituto de los dos consejeros del Real de Castilla que asistían por las tardes al Consejo de Hacienda, y se le expidió su título por real cédula fechada el 13 de noviembre de 1624⁸³⁶¹. Dos años más tarde, cuando el consejero don Baltasar Gilimón de la Mota fue nombrado contador mayor del Consejo de Hacienda, Daoiz fue designado para

⁸³⁵⁵ AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 442v.

⁸³⁵⁶ CASTRO Y CASTILLO, Gerónimo de, *Adición a la Historia...*, (n. 8346), fol. 489; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 278; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, José de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), Parte I.^a, fol. 455; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 439.

⁸³⁵⁷ AHN. Consejos, libro 724, fol. 8r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 227.

⁸³⁵⁸ AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 60.

⁸³⁵⁹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 118.

⁸³⁶⁰ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 87; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real...*, (n. 114), p. 10.

⁸³⁶¹ AHN. Consejos, libro 725, fol. 135r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), p. 22.

que asistiera en propiedad por las tardes al referido Consejo de Hacienda, y se le despachó la correspondiente real cédula el 12 de marzo de 1626⁸³⁶².

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte⁸³⁶³.

⁸³⁶² AHN. Consejos, libro 725, fol. 170v; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), p. 23.

⁸³⁶³ AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 60; AHN. Consejos, libro 724, fol. 8r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 135r, 170v; AHN. Órdenes-Caballero-Santiago, exp. 2.361; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.029; AHP-Madrid, Prot. 5.944, fol. 24r, 437r-444r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 8, fol. 264r-286r; AU-Salamanca, libro 302, fol. 99v; AU-Salamanca, libro 309, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 310, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 311, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 312, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 313, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 314, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 782, fol. 64v, 68r-70v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 87, 337; CASTRO Y CASTILLO, Gerónimo de, *Adición a la Historia...*, (n. 8346), fol. 489; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 278; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, José de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), Parte I.^a, fol. 455-458; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 8326), II, pp. 209-212; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 439; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real...*, (n. 114), p. 10; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 227; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 118; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 54), pp. 22, 23, 82.

1063 DAOIZ Y CARRANZA, Saturnino Ambrosio Joaquín (Hacienda)

Nació en la villa de Miranda de Arga, reino de Navarra, y fue bautizado en su parroquial el 28 de noviembre de 1673⁸³⁶⁴. Murió en Madrid, a los sesenta y seis años de su edad, el 14 de marzo de 1740⁸³⁶⁵, bajo poder para testar que había otorgado a su mujer en la misma villa y corte el 13 de marzo de 1740 ante el escribano Juan Agustín Fernández⁸³⁶⁶, y en cuya virtud se extendió en Madrid el 17 de octubre de 1746 ante el mismo escribano⁸³⁶⁷. Su cuerpo cadáver, amortajado con el hábito de Santo Domingo, fue sepultado en el nicho de la bóveda de los religiosos del convento de Santo Tomás de Aquino de la dicha villa y corte⁸³⁶⁸.

Hijo legítimo, el segundo, de don Martín Juan José Daoiz y Balanza, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Cernín el 12 de abril de 1645⁸³⁶⁹, y muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Pamplona el 22 de julio de 1690, en virtud del cual modificaba uno anterior que había otorgado en la misma ciudad el domingo 7 de septiembre de 1680⁸³⁷⁰, que gozaba de llamamiento a cortes generales del reino de Navarra y juramento de príncipes, por su casa de Daoiz, por real cédula fechada en Madrid a 30 de diciembre de 1644⁸³⁷¹, caballero de la Orden de Santiago en 1668⁸³⁷², regidor por el estado noble de la ciudad de Pamplona en 1679, 1687 y 1707⁸³⁷³, nombrado en 1679 capitán, por el virrey *conde de Fuensalida*, de una compañía del tercio que se formó en Pamplona para defender aquella frontera y en 1684 maestro de campo del tercio que se levantó en Pamplona con igual causa⁸³⁷⁴; y de doña Josefa Catalina Carranza y Forcén, nacida en Miranda de Arga en el reino de Navarra y bautizada en su parroquial el 4 de diciembre de 1649⁸³⁷⁵, y muerta bajo testamento que había otorgado en Pamplona ante el escribano público y real Juan José de Ciriza el martes 8 de febrero de 1718⁸³⁷⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Miranda de Arga el 5 de diciembre de 1671⁸³⁷⁷, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron allí mismo el 10 de octubre de 1671 ante el escribano José de Ezcaray⁸³⁷⁸.

⁸³⁶⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 31r-31v: «En veinte y ocho de noviembre de mil y seiscientos y setenta y tres Yo el Doctor Artieda Vicario Bauprice un niño de Don Martin Jph. Daoiz y D.^a Josepha Carranza coniuges fueron su padrino D.ⁿ. Ambrosio Carranza cavallero del Or.ⁿ de Santiago como lo es dho D.ⁿ Martin Jph llamose el niño Saturnino Ambrosio Juachin el Lic.^{do} Artieda Vicario».

⁸³⁶⁵ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 678r; *cf.* GM. 29-III-1740, N.º 13, p. 104; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 4088), p. 276.

⁸³⁶⁶ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 674r-677r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente y CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, p. 80.

⁸³⁶⁷ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 678r-679v

⁸³⁶⁸ *Idem*, fol. 678r.

⁸³⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 56r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 15v.

⁸³⁷⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 87r-89r.

⁸³⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, doc. N.º 1.

⁸³⁷² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.262.

⁸³⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 21v-22r.

⁸³⁷⁴ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29.

⁸³⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 30v-31r.

⁸³⁷⁶ *Idem*, fol. 18v-20r.

⁸³⁷⁷ *Idem*, fol. 30v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 84r-84v; *cf.* AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 107.

⁸³⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 32v-33v.

Sus abuelos paternos fueron don Martín Daoiz y Eusa, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Cernín a 30 de diciembre de 1613⁸³⁷⁹, y muerto bajo testamento que había otorgado en la misma ciudad el martes 19 de mayo de 1676⁸³⁸⁰, señor de los palacios de Aoiz, caballero de la Orden de Santiago en 1647⁸³⁸¹, con llamamiento a cortes del reino de Navarra por eal cédula de 31 de diciembre de 1644⁸³⁸², regidor por el estado noble de la ciudad de Pamplona en 1639, 1642, 1671 y 1674 y su alcalde por el dicho estado noble en 1650 y 1653⁸³⁸³, diputado por el brazo de caballeros desde 1654 hasta 1662 y corregidor de la ciudad de Toro en 1663⁸³⁸⁴; y doña Dorotea María Balanza, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Cernín el 8 de febrero de 1614⁸³⁸⁵, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquial en 6 de enero de 1638⁸³⁸⁶.

Sus abuelos maternos fueron el capitán don Ambrosio Casiano de Carranza y Carnero, nacido en Miranda de Arga y bautizado en su parroquial el 12 de diciembre de 1591⁸³⁸⁷, y muerto allí mismo el 8 de enero de 1658⁸³⁸⁸, caballero de la Orden de Santiago en 1635⁸³⁸⁹, con llamamiento a cortes del reino de Navarra por real cédula de 9 de marzo de 1644⁸³⁹⁰; y doña Agustina Forcén, muerta intestada en Miranda de Arga el 25 de mayo de 1654⁸³⁹¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Miranda de Arga el 9 de abril de 1644⁸³⁹².

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don BERENGUEL DAOIZ, nacido en Pamplona y muerto en Madrid en 1632, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1595, alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1606, oidor de la de Valladolid en 1612 y consejero del Real de Castilla en 1621; y doña Catalina de Eusa, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan el 10 de abril de 1595⁸³⁹³.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don RAFAEL DE BALANZA Y CRUZAT, nacido en la ciudad de Pamplona y bautizado en su parroquial de San Cernín el 4 de junio de 1566⁸³⁹⁴, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1608 y oidor del Consejo Real de Navarra en 1614; y doña Jerónima Monterde y Español, nacida en la villa de Sos en el reino de Aragón y bautizada en su parroquial de San Esteban el 12 de septiembre de 1580⁸³⁹⁵.

⁸³⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 57v.

⁸³⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 16v-17v.

⁸³⁸¹ AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.029.

⁸³⁸² AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 106r-107r.

⁸³⁸³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 20r-20v.

⁸³⁸⁴ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29.

⁸³⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 57v.

⁸³⁸⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 15v-16r.

⁸³⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.587, fol. 24r.

⁸³⁸⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 31v.

⁸³⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.587; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.866.

⁸³⁹⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 108r-109r.

⁸³⁹¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 31v.

⁸³⁹² *Idem*, fol. 30v.

⁸³⁹³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 58v.

⁸³⁹⁴ *Idem*, fol. 58r.

⁸³⁹⁵ *Idem*, fol. 14v. Era hija de don Antonio Monterde «y la Española».

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Carranza⁸³⁹⁶, natural de la villa de Miranda de Arga; y doña Micaela Carnero, natural de Madrid⁸³⁹⁷.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Martín José Daoiz y Carranza, que asistió a las Cortes de Pamplona en el brazo de caballeros y en las de Pamplona de 1701 y 1705 como su primer legado en el brazo de las universidades y fue nombrado diputado del reino, habiendo servido en la guerra del Principado de Cataluña desde 1690 a 1695, primero de soldado y luego de alférez de maestre de campo y capitán del tercio de don Juan Vázquez de Acuña⁸³⁹⁸, padre que fue don Fernando Javier Daoiz Castañiza y Carranza, dueño y poseedor de las casas de Daoiz y de Carranza en el reino de Navarra, diputado del reino, con asiento y voto en Cortes Generales, alcalde de la ciudad de Pamplona en 1734, nombrado regidor y cabo preeminente de Pamplona en septiembre de 1743, diputado a las cortes que se celebraron en Tudela en 1744⁸³⁹⁹.

2.ª) Doña Josefa Daoiz y Carranza, que vivía en 1690 cuando su padre otorgaba testamento⁸⁴⁰⁰.

3.ª) Doña María Engracia Daoiz y Carranza, que vivía en 1690 cuando su padre otorgaba testamento⁸⁴⁰¹.

4.º) Don Berenguer Daoiz y Carranza, capitán de caballos de lo primera compañía de Guardias de Corps⁸⁴⁰².

5.ª) Doña Teresa Daoiz y Carranza, que vivía en 1690 cuando su padre otorgaba testamento⁸⁴⁰³.

6.ª) Doña Tomasa Daoiz y Carranza, que vivía en 1690 cuando su padre otorgaba testamento⁸⁴⁰⁴.

7.º) Don Miguel Daoiz y Carranza, canónigo de la iglesia catedral de Pamplona y dignidad de arcediano de la Tabla de ella⁸⁴⁰⁵.

8.ª) Doña María Daoiz y Carranza, que vivía en 1690 cuando su padre otorgaba testamento⁸⁴⁰⁶.

9.ª) Doña Saturnina Andrea Daoiz y Carranza, que vivía en 1690 cuando su padre otorgaba testamento⁸⁴⁰⁷.

Contrajo matrimonio con doña Josefa Parceroy Ulloa, nacida en Granada, hija legítima de don **TOMÁS PARCERO Y ULLOA**, nacido en Entienza, obispado de Tuy en el reino

⁸³⁹⁶ Era hijo legítimo de don Miguel de Carranza, natural de la villa de Miranda de Arga, hermano entero que era de don Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.587.

⁸³⁹⁷ Era hija legítima de don Antonio Carnero, natural de Madrid, y de doña Inés Suárez, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.587.

⁸³⁹⁸ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29.

⁸³⁹⁹ *Ibidem*.

⁸⁴⁰⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 88v.

⁸⁴⁰¹ *Ibidem*.

⁸⁴⁰² AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29.

⁸⁴⁰³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 88v.

⁸⁴⁰⁴ *Ibidem*.

⁸⁴⁰⁵ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 674v.

⁸⁴⁰⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 88v.

⁸⁴⁰⁷ *Ibidem*.

de Galicia y bautizado en su parroquial el 19 de marzo de 1659⁸⁴⁰⁸, y muerto en Sevilla en 1709, se le hizo merced de una plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 25 de mayo de 1689⁸⁴⁰⁹, y prestó juramento y tomó la posesión el 11 de julio de ese mismo año⁸⁴¹⁰, fue promovido a una plaza de oidor en el mismo tribunal y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 26 de febrero de 1699⁸⁴¹¹, prestó juramento y tomó la posesión el 18 de marzo de aquel año⁸⁴¹², pasó a la regencia de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante de don Pedro de Ursúa que había sido promovido al Consejo Real de Castilla, plaza de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 23 de diciembre de 1706⁸⁴¹³ y en la que se mantuvo hasta su muerte⁸⁴¹⁴, y de doña Ana Teresa Cid Feijoo y Alba, nacida de paso en Valladolid. Esta era, a su vez, hija legítima de don **JUAN CID FEIJOO LOSADA**, nacido en Orense y muerto en Valladolid el 2 de marzo de 1675 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Agustín de la Merced Calzada⁸⁴¹⁵, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le despachó título por real cédula de 20 de mayo de 1667 y prestó juramento y tomó la posesión el 28 de mayo de dicho año⁸⁴¹⁶, fue promovido a oidor ahí mismo por título de 4 de agosto de 1673, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión el 30 de agosto de ese mismo año⁸⁴¹⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.^a) Doña María Ventura Daoiz y Parceró, bautizada en Sevilla el 18 de julio de 1712. Contrajo matrimonio con don **ANDRÉS VALCÁRCEL DATO Y GÓMEZ**, nacido en Sevilla en 1703 y muerto en Madrid en 1767, colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1723, se le dio plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1734, promovido a alcalde de Casa y Corte en 1744 y a consejero del Real de Castilla en 1754, hijo legítimo que era de don **JUAN DE VALCÁRCEL DATO**, nacido en Mula y muerto en Madrid en 1730, fiscal provisto de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada en 1691, alcalde del crimen supernumerario provisto de la Real Audiencia de Méjico en 1693, juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1695, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1704, consejero del Consejo de Hacienda en 1714, presidente de la Real Audiencia de Valencia en 1714, regente de la Real Audiencia de Aragón en 1719, fiscal del Consejo Real de las Indias en 1720, presidente

⁸⁴⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, «Cuaderno de Pruebas de Entienza y Betanzos», fol. 10r-10v. Era hijo legítimo del capitán don Francisco Parceró Bazán, natural de la ciudad de Tuy, elegido regidor por el estado noble de Tuy en 1657 y en ese mismo año diputado por la Junta del Reino, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, «Cuaderno de pruebas de Entienza y Betanzos», fol. 13r-13v, y de doña Catalina de Ulloa, natural de Betanzos, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santiago de la dicha ciudad de Betanzos el 20 de abril de 1656, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, «Cuaderno de pruebas de Entienza y Betanzos», fol. 15r-15v.

⁸⁴⁰⁹ AHN. Consejos, libro 730, fol. 379v.

⁸⁴¹⁰ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 306.

⁸⁴¹¹ AHN. Consejos, libro 731, fol. 503v-504r.

⁸⁴¹² GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 306.

⁸⁴¹³ AHN. Consejos, libro 733, fol. 31r-32r.

⁸⁴¹⁴ *Idem*, fol. 256v-258r.

⁸⁴¹⁵ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 67; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 95.

⁸⁴¹⁶ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 67.

⁸⁴¹⁷ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 95.

de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 172 y consejero del Real de Castilla en 1725.

2.^a) Doña Paula Daoiz y Parceró, ya muerta en 1746⁸⁴¹⁸. Contrajo matrimonio con don Alfonso Parada y Vidaurre, vecino de la ciudad de Huete⁸⁴¹⁹. Fueron padres de doña Francisca de Paula Parada Daoiz, natural de Huete, que contrajo matrimonio en 1763 con don Tomás de Torres y Moya⁸⁴²⁰, natural de Uclés, caballero de la Orden de Santiago en 1756⁸⁴²¹.

3.^o) Don Vicente Daoiz y Parceró, natural de Madrid, caballero de la Orden de Santiago en 1758⁸⁴²², que se hallaba como teniente de granaderos del Regimiento de Murcia en 1746⁸⁴²³, y como capitán del Regimiento de Infantería de Galicia en 1758, que contrajo matrimonio en 1769 con doña Tomasa María Ignacia Osorno Catalá de Vera y Montaner, natural de Sevilla⁸⁴²⁴.

4.^a) Doña Ana María Ignacia Daoiz y Parceró, nacida en Sevilla el 26 de julio de 1720 y bautizada en el Sagrario de su catedral el domingo 28 de julio de 1720⁸⁴²⁵. Contrajo matrimonio con don José Vicente Manuel Ramón Antonio Javier Miñano y Aperregui, natural de Corella y bautizado en su parroquial del Arcángel San Miguel el 6 de agosto de 1721⁸⁴²⁶, hijo legítimo de don José Miñano y Sesma, natural de Corella, caballero de la Orden de Santiago en 1698⁸⁴²⁷, y de doña María Magdalena Ignacia Apolinaria de Aperregui y Tornamira, natural de Tudela y bautizada en su catedral el 23 de julio de 1700⁸⁴²⁸, quienes habían contraído matrimonio en 1719⁸⁴²⁹. Doña María Magdalena era hermana entera de don ANTONIO FELIPE DE APERREGUI Y TORNAMIRA, nacido en Tudela en 1698 y muerto en Madrid en 1754, caballero de la Orden de Santiago, oidor de la Real Audiencia de Barcelona, regente de la Real Audiencia de Valencia y ministro togado del Consejo de Hacienda en 1752, y de don BALTASAR PEDRO DE APERREGUI Y TORNAMIRA, nacido en Tudela en 1712 y muerto en Barcelona en 1792, caballero de la Orden de Santiago en 1730, colegial del Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1734, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Cataluña en 1751 y su ministro de lo civil en 1755, regente de la Real Audiencia del reino de Aragón en 1776, y oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1787. Los tres hermanos Aperregui y Tornamira eran sobrinos de don Francisco de Aperregui Asiain, nacido en Tudela en 1663 y muerto en Madrid en 1731, ministro togado de la Cámara de Comptos del reino de Navarra en 1691, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1696, oidor del Consejo Real de Navarra en 1700, regente de la Real Audiencia de Aragón en 1711, ministro del Consejo de Hacienda en 1713, fiscal del Consejo de Hacienda en 1715, ministro togado del Consejo de Hacienda en 1718, ministro del Consejo Real de las Órdenes en 1720 y consejero del Real de Castilla en 1723.

⁸⁴¹⁸ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 679r.

⁸⁴¹⁹ *Idem*, fol. 675v-676r.

⁸⁴²⁰ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.343.

⁸⁴²¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.164; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.676.

⁸⁴²² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.363; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.779; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.711.

⁸⁴²³ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 679r.

⁸⁴²⁴ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.326.

⁸⁴²⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.153, fol. 26v-27r.

⁸⁴²⁶ *Idem*, fol. 41v.

⁸⁴²⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.316.

⁸⁴²⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.153, fol. 55r.

⁸⁴²⁹ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 36.

5.º) Don Miguel Daoiz y Parceros⁸⁴³⁰, canónigo y dignidad de la santa iglesia de Pamplona y arcediano de la Tabla⁸⁴³¹.

6.ª) Doña Micaela Daoiz y Parceros, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 13 de mayo de 1725. Contrajo matrimonio con don JOSÉ DOMINGO MORENO HURTADO, nacido en Lucena en 1702 y muerto en Madrid en 1778, oidor de la Real Audiencia de Canarias en 1732, ministro civil de la Real Audiencia de Valencia en 1736, alcalde de Casa y Corte en 1742, oidor del Consejo Real de las Indias en 1752 y consejero del Real de Castilla en 1763.

7.º) Don Isidoro Daoiz y Parceros, nacido en Madrid y bautizado el 10 de abril de 1724, caballero de la Orden de Santiago en 1758⁸⁴³², paje de don Felipe V⁸⁴³³, que se hallaba como capitán de carabineros del Regimiento de Caballería de Barcelona en 1758 y diez años más tarde como teniente coronel de caballería y capitán del Regimiento de Caballería del Príncipe. Contrajo matrimonio en la parroquial de los Santos Justo y Pastor de Barcelona el 1 de marzo de 1762 con doña Luisa Teresa Antonia Bárbara Nicolasa Niderist Douchez⁸⁴³⁴, nacida en Palma de Mallorca⁸⁴³⁵ y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 14 de marzo de 1737⁸⁴³⁶, padres que fueron de: 1.ª) doña María Manuela Daoiz y Niderist, nacida en Barcelona el 9 de noviembre de 1763 y muerta el 2 de febrero de 1828, de la cámara de la reina doña María Luisa, que contrajo matrimonio en San Ildefonso el 8 de septiembre de 1792 con don CAYETANO DE URBINA Y URBINA, nacido en Antequera en 1762 y muerto en 1834, intendente de la provincia de Guadalajara en 1796, intendente de ejército y del reino de Valencia en 1801, ministro de capa y espada del Consejo Supremo de Indias en 1807, y repuesto en esta plaza en 1814; y 2.º) don Miguel María Manuel Daoiz y Niderist, nacido en Barcelona y bautizado en su catedral el 12 de julio de 1768⁸⁴³⁷, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III por real decreto de 20 de octubre de 1816 con pruebas aprobadas en el año siguiente⁸⁴³⁸.

8.º) Don Francisco Daoiz y Parceros⁸⁴³⁹.

Estudió cánones en la Universidad de Salamanca, y en ella probó el 11 de diciembre de 1690 un curso en lecciones de *Sexto*, oídas desde San Lucas de 1689 hasta mayo de 1690⁸⁴⁴⁰, y el 7 de abril de 1691 probó un curso de *Clementinas* desde San Lucas de 1690,⁸⁴⁴¹ y ese mismo día 7 de abril se graduó de bachiller en cánones, y en 11 de diciembre de 1692 incorporó este grado en la Universidad de Valladolid⁸⁴⁴², y por ésta recibió el

⁸⁴³⁰ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 676r.

⁸⁴³¹ *Idem*, fol. 679r.

⁸⁴³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.778; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.712.

⁸⁴³³ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 676r.

⁸⁴³⁴ Hija legítima que era de don José Francisco de Niderist, capitán del Regimiento de Infantería de Suizos de Niderist y de doña Luisa Douchez.

⁸⁴³⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.710, fol. 19v-20r; cfr. AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.309.

⁸⁴³⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.710, fol. 28v-29r.

⁸⁴³⁷ *Idem*, fol. 18v-19r.

⁸⁴³⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.710.

⁸⁴³⁹ AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 676r.

⁸⁴⁴⁰ AU-Salamanca, libro 672, fol. 93v.

⁸⁴⁴¹ AU-Salamanca, libro 672, fol. 100r.

⁸⁴⁴² AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 223, «Títulos, y ejercicios, hechos por Don Saturnino Daoiz, Colegial huésped del Mayor de S. Cruz, y cathedratico de Instituta mas antiguo en esta Universidad», Valla-

grado de bachiller en leyes el 21 de abril de 1701⁸⁴⁴³, y tiempo después recibió el grado de doctor en cánones⁸⁴⁴⁴.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid el 21 de diciembre de 1692, en la beca canonista del licenciado Baquedano, cuando era rector Juan Pinillos⁸⁴⁴⁵.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó en lección de extraordinario el curso de 1693 en 1694 el libro 1.º de la *Instituta* desde el título *de iustitia et iure* hasta el título *de tutelis*, el curso de 1694 en 1695 el libro 2.º desde el título *de rerum divisione*, hasta el título *de servitutibus, rusticorum et urbanorum praediorum*, el de 1695 en 1696 el mismo libro 2.º desde el título *de usufructu*, hasta el título *de donationibus*, el curso de 1696 en 1697 el libro 2.º desde el título *de testamentis ordinandis* hasta el título *de exhaereditatione liberorum*, el de 1698 en 1699 en el libro 2.º desde el título *de legatis* hasta el fin de dicho título, y el de 1699 en 1700, el libro 3.º desde el título *de obligationibus*, hasta el título *de stipulatione servorum*⁸⁴⁴⁶.

Hasta 1702 había presidido seis actos de conclusiones, cuatro de puntos y los dos restantes de materia, el primero de materia en el curso de 1695 en 1696 en que defendió la materia *Quibus modis ususfructus finitur*, el segundo de materia en el curso de 1696 en 1697, en que defendió la materia *De remissione conditionis iuris iurandi*, el tercero de puntos rigurosos de ocho días en el curso de 1697 en 1698 en que defendió la ley 105 del título *de legatis* 1 del *Digesto*, el cuarto, también de puntos de ocho días, en el curso de 1698 en 1699, en que defendió la ley 2 del título *de rebus dubiis* del *Digesto*, el quinto, de puntos de ocho días, en el curso de 1699 en 1700, en que defendió la ley 101 § 1 del título *de legatis* 1 del *Digesto*, y el sexto, de puntos de ocho días, en el mismo curso de 1699 en 1700, en que defendió la ley 43 § 2 del título *de legatis* 2 del *Digesto*⁸⁴⁴⁷.

Substituyó durante muchos días la cátedra de Vísperas de Cánones, por enfermedad de su propietario, en el curso de 1693 en 1694, en el de 1696 en 1697 substituyó la misma cátedra por enfermedad de su propietario durante algunos días, y en el de 1699 en 1700 la de *Digesto Viejo* por enfermedad de su propietario. El Consejo Real de Castilla lo proveyó en la de *Instituta* moderna el 12 de octubre de 1701, en la vacante por ascenso de don Francisco Remigio Campuzano, de la que tomó la posesión cinco días mas tarde, y

dolid, 14-III-1702; *cf.* ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), p. 350.

⁸⁴⁴³ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 223, «Títulos, y ejercicios, hechos por Don Saturnino Daoyz, Colegial huésped del Mayor de S. Cruz, y cathedratico de *Instituta* mas antiguo en esta Universidad», Valladolid, 14-III-1702.

⁸⁴⁴⁴ VELÁZQUEZ DE FIGUEROA, Vicente, *Historia de la Universidad de Valladolid transcrita del «Libro Bezorro» que compuso el R. P. Fray Vicente Velázquez de Figueroa. Complementada con notas y apéndices por D. Mariano Alcocer Martínez*, Valladolid, Anales Universitarios, 1918, p. 282.

⁸⁴⁴⁵ BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 571, fol. 121r; *cf.* ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), p. 350; SOBALER SECO, M.ª de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), n. 571, pp. 274-275.

⁸⁴⁴⁶ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 223, «Títulos, y ejercicios, hechos por Don Saturnino Daoyz, Colegial huésped del Mayor de S. Cruz, y cathedratico de *Instituta* mas antiguo en esta Universidad», Valladolid, 14-III-1702.

⁸⁴⁴⁷ *Ibidem*.

por orden del Consejo pasó a la de Código moderna el 1 de mayo de 1705, en la vacante por muerte de don Tomás Pérez de la Sota⁸⁴⁴⁸.

El 22 de octubre de 1704 fue elegido rector de la Universidad de Valladolid, oficio que sirvió hasta noviembre del año de 1706, y fue nombrado y se le dio poder para que asistiera a las causas de fe del arzobispo de Burgos, y de los obispos de Ávila, Salamanca, Palencia, Oviedo, Astorga y Valladolid⁸⁴⁴⁹.

Salió de su Colegio y dejó su cátedra de Código cuando se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, con la precisión de que: «[O]s ha de preferir en la antigüedad el Liz.^{do} D.ⁿ Juan Antonio de Zarate, a quien tengo conferida otra Plaza, aunque vos tomeis la possession antes que él» y, en tales términos, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 27 de agosto de 1707⁸⁴⁵⁰. Prestó juramento y tomó la posesión después de habersele prorrogado la posesión hasta el 5 de diciembre del citado año de 1707⁸⁴⁵¹.

En 1713 fue comisionado para que visitara las Islas Canarias y, con ocasión de este encargo, se le despachó real cédula en Madrid el 2 de abril de 1713: «[P]ara que pressida en la Audiencia de Canaria en interin que executa la vissita a que passa a aquellas Yslas»⁸⁴⁵².

En 1723 fue promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte⁸⁴⁵³, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 7 de marzo de 1724⁸⁴⁵⁴. Prestó juramento en el Consejo el 18 de marzo de ese mismo año, e inmediatamente tomó la posesión en la Sala⁸⁴⁵⁵. Se mantuvo en ella hasta el 31 de julio de 1730: «[D]ia en que se despidió de la Sala dho S.^r y pasó a servir la Plaza de Consejero de Haz.^{da} de que S. M. le hizo merced»⁸⁴⁵⁶.

El Consejo de la Cámara de Castilla lo incluyó en consulta de 3 de agosto de 1729 en el primer lugar de la terna, por tres votos, para la vacante de consejero togado del Consejo de Guerra por promoción de don Andrés González Barcia a plaza del Consejo Real, pero no bajó provisto, pues se dio esta plaza a don Lorenzo Folch de Cardona, en lo que debió pesar el que este último ministro iba consultado en segundo lugar por todos los votos⁸⁴⁵⁷.

En el año siguiente, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 8 de mayo de 1730, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le concedió la plaza togada del Consejo de Hacienda que se hallaba vacante por el ascenso de don Andrés Roldán y Aguilera al Consejo Real de Castilla y, una vez publicada la real resolución, en Cámara de 5 de julio de 1730⁸⁴⁵⁸, se le despachó su título por real provisión fechada en

⁸⁴⁴⁸ *Ibidem*; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), pp. 208, 238, 350.

⁸⁴⁴⁹ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 223 bis, «Títulos, y exercicios, hechos por Don Saturnino Daoyz, Colegial huesped del Mayor de santa Cruz, y cathedratico de Instituta mas antiguo y Retor en esta Universidad», Valladolid, 17-XII-1705; VELÁZQUEZ DE FIGUEROA, Vicente, *Historia de la Universidad de Valladolid...*, (n. 8444), p. 326; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 104), p. 60.

⁸⁴⁵⁰ AHN. Consejos, libro 733, fol. 132v-134r.

⁸⁴⁵¹ *Idem*, fol. 132v.

⁸⁴⁵² AHN. Consejos, libro 734, fol. 37v-38r.

⁸⁴⁵³ GM. 7-XII-1723, N.º 49, p. 196.

⁸⁴⁵⁴ AHN. Consejos, libro 735, fol. 101r.

⁸⁴⁵⁵ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 307v.

⁸⁴⁵⁶ *Idem*, fol. 312r.

⁸⁴⁵⁷ AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 245.

⁸⁴⁵⁸ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 14; *cf.* GM. 11-VII-1730, N.º 28, p. 112.

Cazalla el 16 de julio de 1730, si bien en su título se consignaba que su plaza era la vacante por muerte de don Agustín Caniego⁸⁴⁵⁹.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su muerte, época en la que había enterado treinta y tres años dedicados al real servicio⁸⁴⁶⁰.

⁸⁴⁵⁹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 8r-11r.

⁸⁴⁶⁰ AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 223 y 223 bis; AHN. Consejos, libro 731, fol. 503v-504r; AHN. Consejos, libro 733, fol. 132v-134r; AHN. Consejos, libro 734, fol. 37v-38r; AHN. Consejos, libro 735, fol. 101r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 8r-11r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 307v, 312r; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 14; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 245; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.153; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.710; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.587; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.363; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.316; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.164; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.309; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.343; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 36; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 107; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.866; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.029; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.262; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.676; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.779; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.711; AHP-Madrid, Prot. 16.610, fol. 674r-679v; AU-Salamanca, libro 672, fol. 100r; BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 571, fol. 121r; GM. 7-XII-1723, N.º 49, p. 196; GM. 11-VII-1730, N.º 28, p. 112; GM. 29-III-1740, N.º 13, p. 104; VELÁZQUEZ DE FIGUEROA, Vicente, *Historia de la Universidad de Valladolid...*, (n. 4444), pp. 282, 326; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), pp. 208, 238, 350; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 104), p. 60; CADENAS Y VICENT, Vicente y CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1279), VII, p. 80; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 306; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 67; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 95; SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 686), pp. 274-275; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 4088), p. 276.

1064 DAOIZ Y GUENDICA, Fernando (Guerra)

Nació en Pamplona en torno a 1739; y murió en Madrid, a los sesenta y ocho años de su edad, el 19 de febrero de 1807⁸⁴⁶¹.

Hijo legítimo, el cuarto, de don *FERNANDO FRANCISCO DAOIZ Y CASTAÑIZA*, llamado frecuentemente Fernando Javier, nacido en Bilbao y bautizado en su parroquial de los Santos Juanes el 30 de mayo de 1716⁸⁴⁶² y muerto bajo testamento que había otorgado en Pamplona ante el escribano Nicolás de Echeverría el 5 de abril de 1778⁸⁴⁶³, diputado del reino de Navarra, en septiembre de 1771 se le hizo merced de una plaza de oidor de capa y espada de la Cámara de Comptos del reino de Navarra⁸⁴⁶⁴, y de doña María Josefa Ignacia Lorenza Rita de Guendica y de Aldunate Martínez de Uxué, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 3 de agosto de 1714⁸⁴⁶⁵, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de Pamplona el 15 de febrero de 1733⁸⁴⁶⁶, bajo contratos matrimoniales que habían pasado en la misma ciudad ante el escribano Ángel de Echeverría tres días antes⁸⁴⁶⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Martín Ambrosio José Daoiz y Carranza, nacido en Miranda de Arga y bautizado en su parroquial el 6 de enero de 1673⁸⁴⁶⁸, que asistió a las Cortes de Pamplona en el brazo de caballeros y en las de Pamplona de 1701 y 1705 como su primer legado en el brazo de las universidades y fue nombrado diputado del reino, sirvió en la guerra del Principado de Cataluña desde 1690 a 1695, primero de soldado y luego de alférez de maestre de campo y capitán del tercio de don Juan Vázquez de Acuña⁸⁴⁶⁹; y doña María Josefa Hilaria de Castañiza y Liendo, nacida en Bilbao y bautizada en su iglesia mayor de Santiago el 18 de enero de 1679⁸⁴⁷⁰, y muerta bajo testamento que había otorgado en Pamplona el 19 de mayo de 1744⁸⁴⁷¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Antonio Abad de la villa de Bilbao el 15 de diciembre de 1712⁸⁴⁷².

Sus abuelos maternos fueron don Luis de Guendica y Mendieta, nacido en la villa de Bilbao y bautizado en su parroquial de Santiago el 21 de agosto de 1684⁸⁴⁷³, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1713⁸⁴⁷⁴, en 1714 era co-

⁸⁴⁶¹ GM. 17-V-1808, N.º 47, p. 472, aquí se advierte que murió a los sesenta y ocho años de su edad; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 76; *cf.* PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 866), I, p. 439, que le da por muerto el 18 de febrero de 1808 a los setenta años de su edad.

⁸⁴⁶² AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 38v; *cf.* VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 76, que le da por nacido en Pamplona.

⁸⁴⁶³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 75r-77r. Aquí se hacía llamar Fernando Javier.

⁸⁴⁶⁴ GM. 24-IX-1771, N.º 39, p. 324.

⁸⁴⁶⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 90r-90v.

⁸⁴⁶⁶ *Idem*, fol. 77r-77v.

⁸⁴⁶⁷ *Idem*, fol. 78v.

⁸⁴⁶⁸ *Idem*, fol. 84v; *cf.* VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 76, que le da por nacido en Pamplona.

⁸⁴⁶⁹ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29.

⁸⁴⁷⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 37v-38r.

⁸⁴⁷¹ *Idem*, fol. 78r-79r.

⁸⁴⁷² *Idem*, fol. 36r-37r.

⁸⁴⁷³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.644, fol. 30v-31r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 39r-39v.

⁸⁴⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.644.

ronel del regimiento de Vizcaya, teniente general de los Reales Ejércitos, capitán general de Andalucía; y doña María Ignacia Petronila Martínez de Uxué y Fandoas, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 30 de junio de 1695⁸⁴⁷⁵, y muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Huarte en el reino de Navarra ante el escribano Pedro Tomás de Zubiarren el 5 de diciembre de 1768⁸⁴⁷⁶, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Pamplona el 27 de agosto de 1713⁸⁴⁷⁷.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín Juan José Daoiz y Balanza, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Cernín el 12 de abril de 1645⁸⁴⁷⁸, y muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Pamplona el 22 de julio de 1690, en virtud del cual modificaba uno anterior que había otorgado en la misma ciudad el domingo 7 de septiembre de 1680⁸⁴⁷⁹, gozaba de llamamiento a Cortes generales del reino de Navarra y juramento de príncipes, por su casa de Daoiz, por real cédula fechada en Madrid a 30 de diciembre de 1644⁸⁴⁸⁰, caballero de la Orden de Santiago en 1668⁸⁴⁸¹, regidor por el estado noble de la ciudad de Pamplona en 1679, 1687 y 1707⁸⁴⁸², nombrado en 1679 capitán, por el virrey *conde de Fuensalida*, de una compañía del tercio que se formó en Pamplona para defender aquella frontera y en 1684 maestro de campo del tercio que se levantó en Pamplona con igual causa⁸⁴⁸³; y doña Josefa Catalina Carranza y Forcén, nacida en Miranda de Arga en el reino de Navarra y bautizada en su parroquial el 4 de diciembre de 1649⁸⁴⁸⁴, y muerta bajo testamento que había otorgado en Pamplona ante el escribano público y real Juan José de Ciriza el martes 8 de febrero de 1718⁸⁴⁸⁵, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Miranda de Arga el 5 de diciembre de 1671⁸⁴⁸⁶, bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron allí mismo el 10 de octubre de 1671 ante el escribano José de Ezcaray⁸⁴⁸⁷.

Su bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Castañiza y Adaro, nacido en la villa de Bilbao y muerto bajo testamento cerrado que había otorgado en la misma villa ante el escribano Antonio de Hontendi el 18 de noviembre de 1710⁸⁴⁸⁸, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1665⁸⁴⁸⁹, regidor capitular de la indicada villa de Bilbao en 1668, 1676 y 1688 y su primer alcalde en 1681⁸⁴⁹⁰, capitán de caballos corazas; y doña Isabel Ignacia de Liendo, nacida en la misma villa de Bilbao, que

⁸⁴⁷⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 97r.

⁸⁴⁷⁶ *Idem*, fol. 91r-94r.

⁸⁴⁷⁷ *Idem*, fol. 95r-95v.

⁸⁴⁷⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, fol. 56r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 15v.

⁸⁴⁷⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 87r-89r.

⁸⁴⁸⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361, doc. N.º 1.

⁸⁴⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.262.

⁸⁴⁸² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 21v-22r.

⁸⁴⁸³ AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29.

⁸⁴⁸⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 30v-31r.

⁸⁴⁸⁵ *Idem*, fol. 18v-20r.

⁸⁴⁸⁶ *Idem*, fol. 30v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 84r-84v; cfr. AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 107.

⁸⁴⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362, fol. 32v-33v.

⁸⁴⁸⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 47r-

⁸⁴⁸⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.695; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.052.

⁸⁴⁹⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 53v-54v.

había contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de la dicha villa de Bilbao el 22 de febrero de 1677⁸⁴⁹¹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Martín de Guendica de Yzaguirre, nacido en la villa de Bilbao y bautizado en su iglesia mayor de Santiago el 26 de marzo de 1653⁸⁴⁹², y muerto bajo testamento que había otorgado en la misma villa de Bilbao ante el escribano Sebastián de Garay el 28 de mayo de 1720⁸⁴⁹³, sorteado por regidor capitular de la villa de Bilbao en 1678, 1701 y 1715 y por su alcalde en 1700, 1703 y 1704⁸⁴⁹⁴; y doña Lorenza Dominga de Mendieta de Valle, nacida en la misma villa de Bilbao y bautizada en su parroquial de San Antón el 14 de mayo de 1656⁸⁴⁹⁵, y muerta bajo poder para testar que había conferido en la citada villa de Bilbao ante el escribano Sebastián de Garay el 17 de junio de 1709⁸⁴⁹⁶, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de la villa de Bilbao el 15 de noviembre de 1674⁸⁴⁹⁷, bajo contratos matrimoniales que habían pasado ese mismo año en Bilbao ante el escribano Francisco de la Liana⁸⁴⁹⁸.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José Joaquín Martínez de Uxué y Garro; y doña Ignacia de Faudos y Perurena, nacida en Pamplona y muerta bajo testamento que había otorgado en la misma ciudad ante el escribano Juan Ángel de Echeverría el 23 de septiembre de 1729⁸⁴⁹⁹, que habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de Pamplona el 4 de noviembre de 1691⁸⁵⁰⁰. Don José Joaquín era hermano entero del capitán don Juan Felipe Martínez de Ujué y Aldunate, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 1 de mayo de 1653 y muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de San Felipe en el reino de Chile ante el escribano Marcos Gallardo el 15 de abril de 1724, a cuyo reino había pasado en 1682 como capitán de infantería a la guerra de Arauco, y que contrajo matrimonio en la catedral de Santiago de Chile el 23 de mayo de 1690 con doña Juana de Barahona y Ureta, nacida en Santiago de Chile y bautizada el 23 de mayo de 1690⁸⁵⁰¹, padres que fueron de don **DOMINGO MARTÍNEZ DE ALDUNATE Y BARAHONA**, nacido en Santiago de Chile y bautizado en el Sagrario de su catedral el 19 de septiembre de 1707 y muerto ahí mismo el 9 de junio de 1778 bajo testamento que había otorgado ante el escribano Pedro Gaona el 8 de marzo de 1774⁸⁵⁰², bachiller, licenciado y doctor por la Universidad de San Marcos de Lima, grados que incorporó en la de San Felipe de Santiago de Chile el 29 de abril de 1750⁸⁵⁰³, previo servicio pecuniario de veinte mil pesos, por real decreto de 1 de julio de 1748 se le concedió una

⁸⁴⁹¹ *Idem*, fol. 34v-35r.

⁸⁴⁹² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.644, fol. 32r.

⁸⁴⁹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 42v-45v.

⁸⁴⁹⁴ *Idem*, fol. 54v-55r.

⁸⁴⁹⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.644, fol. 32v.

⁸⁴⁹⁶ *Idem*, fol. 37v-38r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 39v-42r.

⁸⁴⁹⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.644, fol. 31r-31v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 33v-34r.

⁸⁴⁹⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 36r-36v.

⁸⁴⁹⁹ *Idem*, fol. 98r-100r.

⁸⁵⁰⁰ *Idem*, fol. 96r-96v.

⁸⁵⁰¹ ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitánía General de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1917, p. 42.

⁸⁵⁰² ANHCH. Escribanos de Santiago, 892, fol. 431r-435r.

⁸⁵⁰³ ANHCH. Universidad de San Felipe, 6, *Razón de los Sugetos que se van graduando en esta Real Universidad de San Phelipe y de los que se van examinando*, fol. 2v: «En 29 de abril de 1750 se incorporaron en esta Real Universidad los Sres. Doctores Don Joseph Clemente de Traslaviña; D.^o Domingo Martínez de Aldunate, y D.^o Joseph Perfecto de Salas, del Consejo de Su Magestad, Oydores y Fiscal de esta Real Audiencia.

plaza supernumeraria de oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile, y se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 29 de julio de 1748⁸⁵⁰⁴, sobre consulta de la Cámara de Indias de 14 de junio de 1776 fue promovido a una alcaldía del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por ascenso de don Manuel Antonio de Borda, pero como rehusara esta plaza, se le concedió una de oidor en la misma audiencia virreinal, de la que se le expidió título por real provisión fechada en El Pardo el 24 de marzo de 1778, pero no pasó a servirla debido a su muerte⁸⁵⁰⁵. Contrajo matrimonio con doña María Micaela Guerrero Carrera, nacida en La Serena en el reino de Chile, y de esta unión fue hijo don *JOSÉ SANTIAGO DE ALDUNATE Y GUERRERO*, nacido en Santiago de Chile a las cinco de la mañana del día 23 de marzo de 1754⁸⁵⁰⁶, por real decreto de 13 de septiembre de 1795 una plaza supernumeraria de oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile, con opción a la primera vacante del número, sin goce de salario hasta verificarse dicha vacante⁸⁵⁰⁷, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 8 de octubre de 1795⁸⁵⁰⁸, por real decreto de 2 de diciembre de 1798 se le dio plaza del número en la vacante por jubilación de don Alonso González Pérez, y se le extendió su título por real provisión fechada en Madrid el 19 de diciembre de 1798⁸⁵⁰⁹, despachó en su plaza hasta que hizo dimisión de ella ante la Junta Gubernativa de Santiago de Chile el 9 de abril de 1811, pero volvió a servirla cuando se restableció la Real Audiencia el 15 de marzo de 1815, sobre consulta de la Cámara de Indias de 9 de septiembre de 1815 fue ascendido a plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, para ocupar la vacante quedada por promoción de don Gaspar Antonio de Osma y Tricio, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 16 de noviembre del mismo año⁸⁵¹⁰, oficio que comenzó a servir el 13 de enero de 1817⁸⁵¹¹ y, finalmente, sobre consulta de la Cámara de Indias de 19 de octubre de 1816 fue ascendido a plaza de oidor en la misma audiencia de Lima, para ocupar la vacante quedada por traslado de don Manuel Genaro de Villota a la regencia de Charcas, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 19 de noviembre de 1816⁸⁵¹², oficio en el que se mantuvo hasta que se suprimió la audiencia⁸⁵¹³.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.^a) Doña María Josefa Antonia Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 4 de agosto de 1734. Contrajo matrimonio en Gra-

Y en 25 de octubre de 1754 se incorporó el S.^r D.^r D.ⁿ Juan Verdugo, del Consejo de Su Majestad Oydor y Alcalde de Corte de dicha Real Audiencia».

⁸⁵⁰⁴ AGI. Chile, 223, *Oidores, títulos desde 1620*, sin numerar.

⁸⁵⁰⁵ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 65-66.

⁸⁵⁰⁶ ANHCH. Varios, 331, pza. 12, *Diario, cuentas y notas de don Domingo Martínez de Aldunate*, fol. 46r y siguientes. LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 3 da como fecha de su nacimiento el 21 de marzo de 1754.

⁸⁵⁰⁷ AGI. Chile, 223, *Títulos de Oidores desde 1620*, sin numerar.

⁸⁵⁰⁸ *Ibidem*.

⁸⁵⁰⁹ *Ibidem*.

⁸⁵¹⁰ AGI. Lima, 789, *Títulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1816*, sin numerar.

⁸⁵¹¹ LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), p. 3.

⁸⁵¹² AGI. Lima, 790, *Títulos de Oidores desde 1604*, sin numerar.

⁸⁵¹³ ANHCH. Varios, 331, pza. 86.

nada el 29 de julio de 1771 con don Luis Estanislao de Mora Zúñiga Salazar y Céspedes Márquez⁸⁵¹⁴.

2.ª) Doña Javiera Martina Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 11 de noviembre de 1735. Contrajo matrimonio con don Manuel de Flon y Sesma⁸⁵¹⁵, hijo legítimo de don JOSÉ ANTONIO DE FLON Y ZURBARÁN, nacido en Bilbao y bautizado el 24 de septiembre de 1687 y muerto en 1779, administrador de las rentas reales del reino de Navarra, con honores del Consejo de Hacienda en 1756, y de doña Isabel de Sesma Escudero. Don José Antonio era hijo legítimo de don Bartolomé de Flon y Morales, nacido en Bilbao y muerto en Madrid en 1725, *marqués de la Cadena (I)*⁸⁵¹⁶, hermano de padre que era de don JACOBO DE FLON Y ZURBARÁN, nacido en Bilbao en 1677 y muerto en Madrid en 1738, superintendente y administrador general de la Renta del Tabaco en 1711, con honores del Consejo de Hacienda en ese mismo año, y con plaza supernumeraria en 1731. Doña Isabel era hermana entera de don ZENÓN BERNARDO JOSÉ AQUILES SILVESTRE DE SESMA, nacido en Corella en 1700, caballero de la Orden de Calatrava en 1743, secretario contador de la real casa del infante don Felipe, padre que fue de don Zenón Gregorio de Sesma Escudero, nacido en Bayona en 1734 y muerto en Pamplona en 1801, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1789, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1760, nombrado alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1777, pasó a una plaza supernumeraria de oidor del Consejo Real de Navarra en 1789.

3.ª) Doña Josefa Ignacia María Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona el 19 de abril de 1739 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Saturnino, que murió en la infancia⁸⁵¹⁷.

4.ª) Doña María Joaquina Josefa Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 25 de septiembre de 1742, y muerta en la niñez⁸⁵¹⁸.

5.ª) Doña María Ana Josefa Daoiz y Guendica⁸⁵¹⁹, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 26 de julio de 1744. Contrajo matrimonio en la misma parroquia el 11 de noviembre de 1768 con don Manuel Flon y Sesma, viudo que se hallaba de su ya citada hermana doña Javiera Martina Daoiz y Guendica⁸⁵²⁰.

6.º) Don Berenguer Carlos José Javier Daoiz y Guendica, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Saturnino el 4 de noviembre de 1745⁸⁵²¹, a quien por real decreto de 24 de octubre de 1788 se le hizo merced de una cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 21 de marzo de

⁸⁵¹⁴ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.ª Dolores y Schuler Dauvin, Santiago, «La presencia del linaje Guendica y sus ramificaciones en los reinos de las Indias», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, X, Madrid, 2007, p. 17.

⁸⁵¹⁵ *Idem*, pp. 17-18.

⁸⁵¹⁶ MUÑOZ SERRULLA, María Teresa, «Don Bartolomé de Flon y Morales, I Conde de la Cadena, finanzas y ascenso social. Su participación en la creación y desarrollo del Monte de Piedad de Madrid (s. XVIII)», en *Hidalguía*, 331, Madrid, 2008, p. 761-765.

⁸⁵¹⁷ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.ª Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8513), p. 18.

⁸⁵¹⁸ *Idem*, p. 18.

⁸⁵¹⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 75v.

⁸⁵²⁰ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.ª Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8513), p. 18.

⁸⁵²¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 74r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 453, fol. 5v.

1789⁸⁵²², que fue caballero paje de don Carlos III, en 1778 era capitán de dragones de la Reina⁸⁵²³, y en 1743 fue elegido regidor preeminente de la ciudad de Pamplona⁸⁵²⁴.

7.^a) Doña María Josefa Manuela Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 19 de marzo de 1747. Contrajo primer matrimonio con don Manuel Diego de Escobedo Menocal, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1746⁸⁵²⁵, sirvió como comisario de marina en San Sebastián, fue nombrado intendente de Granada, con el corregimiento, el 26 de enero de 1763⁸⁵²⁶, padres que fueron de doña Manuela Daoiz y Escobedo⁸⁵²⁷, y segundo matrimonio en la parroquia de San Saturnino de Pamplona el 24 de mayo de 1772 con don José de Rojas y de la Peña, nacido en Palermo y bautizado el 1 de octubre de 1716⁸⁵²⁸.

8.^o) Don Fermín Juan Gualberto Xavier José Daoiz y Guendica, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Saturnino el 12 de julio de 1748⁸⁵²⁹, por real decreto de 1 de junio de 1790 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, con pruebas aprobadas en 19 de agosto de ese mismo año⁸⁵³⁰, que en 1778 estudiaba leyes en la Universidad de Salamanca⁸⁵³¹, en 1782 se le concedió el priorato de Velate, dignidad que era de la catedral de Pamplona⁸⁵³², y desde junio de 1789 era dignidad de hospitalero de la misma iglesia⁸⁵³³.

9.^a) Doña María Jerónima Clara Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 1 de octubre de 1749, y muerta en Madrid el 23 de diciembre de 1805⁸⁵³⁴. Contrajo matrimonio en Madrid el 6 de julio de 1782 con don ANTONIO ANICETO PORLIER Y SOPRANIS, nacido en La Laguna en 1722 y muerto en Madrid en 1813, *marqués de Bajamar (I)*, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1791, abogado de los Reales Consejos en 1752, fue nombrado protector fiscal de naturales de Charcas en 1757, promovido a oidor de la Real Audiencia de La Plata de los Charcas en 1765, de ahí pasó a fiscal de la Real Audiencia de Lima en 1766, y de ahí a la fiscalía del Consejo de Indias en 1775 y a una plaza de oidor del mismo Consejo en 1780, destino en el que se mantuvo hasta que en 1787 se puso a su cargo la Secretarías de Estado del Despacho de Gracia y Justicia, del Consejo de Estado de don Carlos IV en 1789, y gobernador del Consejo de Indias en 1792.

⁸⁵²² AHN. Estado-Carlos III, exp. 311.

⁸⁵²³ *Idem*, fol. 75v.

⁸⁵²⁴ *Idem*, fol. 103r.

⁸⁵²⁵ AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.409.

⁸⁵²⁶ ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols du XVIII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992, pp. 86-87.

⁸⁵²⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 75v.

⁸⁵²⁸ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.^a Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8513), p. 19.

⁸⁵²⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 453, fol. 5v.

⁸⁵³⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 453.

⁸⁵³¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 311, fol. 75v.

⁸⁵³² GM. 12-IV-1782, N.º 30, p. 308; MHP. 1782, p. 434.

⁸⁵³³ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.^a Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8513), p. 20.

⁸⁵³⁴ PORLIER Y SOPRANIS, Antonio, «Vida de don Antonio Aniceto Porlier, actual Marqués de Bajamar, escrita por él mismo para instrucción de sus hijos», en *Revista de Historia*, 13, La Laguna, 1947, p. 172.

10.^a) Doña María Javiera Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 9 de diciembre de 1750, y muerta en la niñez⁸⁵³⁵.

11.^a) Doña María Joaquina Clara Daoiz y Guendica, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 5 de noviembre de 1753, y muerta en su infancia⁸⁵³⁶.

En 1792 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Auñón y Berlinches⁸⁵³⁷.

Contrajo matrimonio el 7 de octubre de 1787 con doña Josefa de Sala y Hoyos, hija legítima que era de don Felipe de Sala Graells, nacido en Puerto Real, y de doña Inés de Hoyos de Miranda, nacida en Cartagena de Indias⁸⁵³⁸.

Hijo legítimo suyo fue:

1.^o) Don Policarpo Daoiz y Sala, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Juan el 26 de enero de 1795 y muerto el 3 de enero de 1861, *marqués de Rozalejo (II)*. Contrajo matrimonio el 25 de junio de 1817 con doña María Teresa de Argaiz, nacida en Peralta, hija legítima de don Francisco de Argaiz Esquivel y de doña María Jesús de Aranguren⁸⁵³⁹.

Sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz el 1 de junio de 1754⁸⁵⁴⁰. Fue ascendido a alférez de fragata el 4 de diciembre de 1757, a alférez de navío el 13 de julio de 1760, a teniente de fragata el 17 de septiembre de 1767, a teniente de navío el 13 de enero de 1771, a capitán de fragata el 17 de febrero de 1776, a capitán de navío el 2 de junio de 1777, a brigadier el 21 de diciembre de 1782, a jefe de escuadra el 14 de enero de 1789 y a teniente general el 5 de septiembre de 1795⁸⁵⁴¹.

En el curso de su carrera pasó muchos años embarcado y cumplió múltiples comisiones. En 1756 embarcó en la flota de la Nueva España rumbo a Veracruz, de donde regresó dos años más tarde, y en 1762 sirvió como ayudante del jefe de escuadra don Miguel José Gastón. En 1767 pasó a La Habana con transporte de tropas, y condujo situados a Veracruz. En 1769 fue nombrado comandante de la fragata la «Soledad», que era una de las que formaba la expedición que el capitán de fragata don Melchor Acosta dirigía a la Luisiana y, una vez acabada dicha jornada, estuvo al mando de tres fragatas que condujeron a La Habana el regimiento de Lisboa. En 1771 realizó un corso por el Mediterráneo, y en 1773 se le confió el mando del jabeque «Gamo», que era de los que formaban la división del capitán de fragata don Vicente Doz, con el que hizo el corso en el Mediterráneo contra los berberiscos. En 1774 viajó a Nápoles y Génova a cargo de la conducción de caudales y en 1776 fue nombrado sargento mayor de la tropa de los batallones de marina que se

⁸⁵³⁵ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.^a Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8713), p. 20.

⁸⁵³⁶ *Ibidem*.

⁸⁵³⁷ AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.433.

⁸⁵³⁸ DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.^a Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8513), p. 18.

⁸⁵³⁹ *Ibidem*.

⁸⁵⁴⁰ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiasmarinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 76.

⁸⁵⁴¹ GM. 26-III-1776, N.º 13, p. 115; MHP. 1776, p. 269; GM. 3-VI-1777, N.º 22, p. 217; GM. 3-I-1783, «Suplemento», p. 20; MHP. 1783, p. 70; GM. 16-I-1789, N.º 5, p. 45; MHP. 1789, p. 84; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 866), I, p. 437.

embarcaron para la expedición de la conquista de la isla de Santa Catalina, desde donde regresó a los reinos de España con la noticia del feliz suceso de aquella jornada. Una vez declarada la guerra a los ingleses en 1779 se le confirió el mando del navío «Santísima Trinidad» y sostuvo el combate naval de 20 de octubre de 1782 contra la escuadra inglesa en las inmediaciones de Gibraltar y acabada la guerra obtuvo otros mandos con el propósito de realizar pruebas de comparación entre buques de diferentes construcciones. En 1790 fue destinado en la escuadra del *marqués del Socorro*, y en 1793 fue destinado como tercer jefe en la escuadra del mando de don Francisco de Borja, y se halló en la conquista de las islas de San Pedro y San Antioco. Pasó, luego, a cruzar sobre la costa de Provenza para proteger las operaciones de los ejércitos del Piamonte y Nápoles sobre las riberas del Var⁸⁵⁴².

Cuando se decidió que subsistiera en el Consejo Supremo de la Guerra la plaza supernumeraria de continua asistencia que tenía el teniente general *marqués del Socorro*, se la concedió a Daoiz y Guendica con el mismo voto y acción que los del número «y en los propios términos que lo practicaba el expresado marqués del Socorro», y se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 23 de septiembre de 1793⁸⁵⁴³.

En 1795 fue empleado en la escuadra del Mediterráneo del mando de don José de Manzanedo, y permaneció en ella hasta que pasó a Cádiz a cargo de una división de diez navíos⁸⁵⁴⁴. El 13 de noviembre de 1800 se le confió el mando interino del departamento de Cartagena, por enfermedad del propietario don Francisco de Borja, de que tomó la posesión el 16 de diciembre de aquel año y en el que se mantuvo hasta el 19 de mayo de 1801, tras lo cual regresó a la villa y corte y volvió al servicio de su plaza en el Consejo Supremo de Guerra hasta la reforma de 15 de mayo de 1803⁸⁵⁴⁵.

Permaneció en la villa y corte hasta su muerte, época en la cual se desempeñaba como vocal de la Junta de Fortificación y Defensa de Indias⁸⁵⁴⁶.

⁸⁵⁴² GM. 7-VI-1793, N.º 46, p. 529; MHP. 1793, p. 241; GM. 17-V-1808, N.º 47, p. 472; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 866), I, pp. 437-439.

⁸⁵⁴³ AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6, sin numerar.

⁸⁵⁴⁴ GM. 17-V-1808, N.º 47, p. 472.

⁸⁵⁴⁵ PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 866), I, p. 439.

⁸⁵⁴⁶ AGI. Chile, 223; AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 29; AHN. Estado-Carlos III, exp. 311; AHN. Estado-Carlos III, exp. 453; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.695; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.361; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.362; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.644; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 107; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.052; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.262; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.409; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.433; ANHCH. Escribanos de Santiago, 892, fol. 431r-435r; ANHCH. Universidad de San Felipe, 6, fol. 2v; ANHCH. Varios, 331, pza. 12 y pza. 86; GM. 24-IX-1771, N.º 39, p. 324; GM. 26-III-1776, N.º 13, p. 115; GM. 3-VI-1777, N.º 22, p. 217; GM. 12-IV-1782, N.º 30, p. 308; GM. 3-I-1783, «Suplemento», p. 20; GM. 16-I-1789, N.º 5, p. 45; GM. 7-VI-1793, N.º 46, p. 529; GM. 17-V-1808, N.º 47, p. 472; MHP. 1776, p. 269; MHP. 1782, p. 434; MHP. 1783, p. 70; MHP. 1789, p. 84; MHP. 1793, p. 241; PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 866), I, pp. 437-439; ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitanía General...*, (n. 8500), p. 42; PORLIER Y SOPRANIS, Antonio, «Vida de don Antonio Aniceto Porlier...», (n. 8533), p. 172; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval...*, (n. 891), II, p. 76; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 356), pp. 3, 65-66; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 8525), pp. 86-87; DUQUE DE ESTRADA CASTAÑEDA, M.^a Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago, «La presencia del linaje Guendica...», (n. 8513), pp. 17-20; MUÑOZ SERRULLA, María Teresa, «Don Bartolomé de Flon y Morales...», (n. 8515), pp. 761-765.

1065 DARDO COLODRO Y GODOY, Francisco Antonio (Navarra)

Nació en torno a 1636; y murió en Pamplona el 13 de noviembre de 1704⁸⁵⁴⁷.

Consta que contrajo matrimonio, y que su mujer era muy afecta en la ciudad de Lorca a la madre sor Margarita de Jesús y Cueto, natural que era de Mojácar, religiosa que vivía en fama de santidad en el monasterio de la Madre de Dios de la Consolación de Nuestra Señora de la Merced⁸⁵⁴⁸.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Luis Andrés Dardo y Colodro⁸⁵⁴⁹.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y se graduó en ella de bachiller⁸⁵⁵⁰.

Fue recibido como abogado de los Reales Consejos, y después de varios años de haber servido alcaldías mayores y corregimientos, el 28 de enero de 1683 fue recibido por congregate de la Congregación de Abogados de la Corte⁸⁵⁵¹.

Dedicado a la carrera de las varas, fue alcalde mayor de la ciudad de Córdoba, en tiempo del corregidor don Esteban de Arroyo, y como tal: «Salió dicho Don Francisco por su persona en seguimiento de muchos ladrones, y vandidos al sitio del Monte de la Parrilla, y limpió el dicho sitio de este género de gente» y despachó varias comisiones en las villas de la Añora, Torremilano y Luque. Por real provisión de 18 de abril de 1673 se le dio orden de pasar, como alcalde mayor de don Esteban de Arroyo, a la villa de San Clemente, y en 13 de mayo de aquel año fue recibido como tal alcalde mayor del partido y villa de San Clemente. En junio de 1674 se le dio comisión para que pasase a Cuenca, y a los demás partidos de su provincia, a visitar a todos los escribanos y notarios legos de ella, y en junio siguiente pasó a la villa de Madrigueras a tomar cuentas del pósito, propios y arbitrios y rentas reales de dicha villa. En septiembre de 1676, por la promoción de don Esteban de Arroyo, se despachó a Dardo Colodro título de corregidor de la villa de San Clemente y su partido. El 29 de mayo de 1677 se le dio comisión para que, ya acabado su corregimiento de San Clemente, pasara a la ciudad de Cartagena, con ocasión del contagio que se había declarado en ella. El 23 de octubre de 1678 se le hizo merced del corregimiento de la ciudad de Lorca y su partido, de que tomó la posesión el 3 de diciembre de ese mismo año⁸⁵⁵².

Servía el corregimiento de Lorca en 1680, cuando elevó un memorial de sus méritos y servicios para suplicar que se le hiciera merced de consultarlo para plazas de cualquier audiencia o chancillería⁸⁵⁵³, pero no obtuvo plaza de asientos, y en 1683 pasó al corregimiento de Ágreda, y en 1686 nuevamente fue nombrado corregidor de Lorca. Morote decía del corregidor Dardo Colodro que fue: «Uno de los mas famosos, que por sus aciertos en la administracion recta de la justicia a tenido esta Ciudad de Lorca»⁸⁵⁵⁴.

⁸⁵⁴⁷ ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Mendivil-Sentenciados, F017/078840, fol. 56r.

⁸⁵⁴⁸ MOROTE PÉREZ CHUECOS, Pedro, *Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca, y Historia de Santa Maria la Real de las Huertas, que el Rey Don Alonso el Sabio trajo para su Conquista, y dexó en ell, para su amparo, y defensa, año de 1242*, Murcia, por Francisco Joseph Lopez Mesnier, 1741, fol. 528.

⁸⁵⁴⁹ ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Arrastia-Sentenciados, 018828.

⁸⁵⁵⁰ SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), p. 306.

⁸⁵⁵¹ AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 87v.

⁸⁵⁵² AGS. Secretarías Provinciales, leg. 2.088, n. 249, Memorial de D. Francisco Antonio Dardo Colodro, Madrid, 2-X-1680.

⁸⁵⁵³ *Ibidem*.

⁸⁵⁵⁴ MOROTE PÉREZ CHUECOS, Pedro, *Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca...*, (n. 8548), fol. 528

Al tiempo de su segundo nombramiento como corregidor de Lorca se le concedió una futura de plaza togada. En efecto, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla, se le hizo: «[M]erced de Plaza de Alcalde de la Corte de Navarra o en la Audiencia de Sevilla según la vacante que más proxima fuere al cumplim.^{to} de los tres años del referido correg.^{to} de Lorca, pues hasta entonces no ha de entrar al goze ni ejercicio della, poniéndose garnacha desde luego p.^a el decoro de la representaz.^{on} al mejor fin de lo que se le encarga». Se le dio el competente despacho de esta merced por real cédula fechada en Madrid a 9 de febrero de 1686⁸⁵⁵⁵. En ella se consignaban las especiales razones que habían movido a hacerle la citada merced: «Por q.^{to} habiendo hecho mrd al Liz.^{do} D.ⁿ Fran.^{co} Antonio Dardo Colodro del Cor'gim.^{to} de la ciud.^d de Lorca, por la representaz.^{on} que la Junta de Comercio me hizo de haver servido veinte a.^s en diferentes corregim.^{tos} y Pesquisas y otros negocios que se an puesto a su cuydado, de que ha dado buena q.^{ta}. Y siendo este sugeto el primer motor de las disposiciones que se tratan sobre la conduz.^{on} de Agua para el riego de los Campos de Lorca los q.^{les} no pudo poner en ejecucion por haver cumplido en aq.^l Correg.^{to}. Y habiendo de volver ahora a continuarlo he resuelto a consulta del mi Conss.^o de la Cam.^{ra} hazerle mrd de Plaza de Alcalde de la Corte de Navarra o en la Audiencia de Sevilla [...]»⁸⁵⁵⁶.

Se hizo efectiva su futura en plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra cuando se produjo la vacante de don Bernardino de Cuéllar y Medrano, que había sido promovido a la sala de alcaldes de Casa y Corte, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 24 de octubre de 1690⁸⁵⁵⁷.

Fue promovido a una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, en la vacante que había dejado la muerte de don Juan López de Cuellar, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 13 de marzo de 1701⁸⁵⁵⁸, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el miércoles 6 de abril de 1701⁸⁵⁵⁹.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego de Albear y Moreda⁸⁵⁶⁰, fiscal que era de los tribunales reales de Navarra⁸⁵⁶¹.

⁸⁵⁵⁵ AHN. Consejos, libro 730, fol. 266v-267r.

⁸⁵⁵⁶ *Idem*, fol. 266v.

⁸⁵⁵⁷ AHN. Consejos, libro 730, fol. 442r-443v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 31, fol. 120r.

⁸⁵⁵⁸ AHN. Consejos, libro 732, fol. 144r-145v.

⁸⁵⁵⁹ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 32, fol. 125r; *cfr.* SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 306-307.

⁸⁵⁶⁰ AHN. Consejos, libro 732, fol. 309v-310r; también en ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 33, fol. 143r.

⁸⁵⁶¹ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 2.088, n. 249; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 87v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 266v-267r, 442r-443v; AHN. Consejos, libro 732, fol. 144r-145v, 309v-310r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 31, fol. 120r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 32, fol. 125r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 33, fol. 143r; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Arrastia-Sentenciados, 018828; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Mendivil-Sentenciados, F017/078840, fol. 56r; MOROTE PÉREZ CHUECOS, Pedro, *Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca...*, (n. 8548), fol. 528; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 1650), pp. 306-307.

1066 DAVALILLO Y LA PISCINA, Félix José de (Hacienda)

Nació en la villa de San Vicente de la Sonsierra de Navarra en el obispado de Calahorra y La Calzada, y fue bautizado en su parroquial el 27 de octubre de 1687⁸⁵⁶². Murió en Madrid el 13 de abril de 1757⁸⁵⁶³, bajo poder para testar que había conferido en la villa y corte a favor de su mujer ante el escribano Joaquín Becerreiro y Quiroga el 8 de mayo de 1750⁸⁵⁶⁴, y en cuya virtud se otorgó su testamento en Madrid ante el escribano Bernardo Ruiz del Burgo el 28 de octubre de 1755⁸⁵⁶⁵.

Hijo legítimo de don Sebastián de Davalillo Delgado, nacido en la citada villa de San Vicente de la Sonsierra y bautizado en su parroquial el 8 de marzo de 1643⁸⁵⁶⁶, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Ruiz Delgado el 18 de marzo de 1693⁸⁵⁶⁷; y de su tercera mujer⁸⁵⁶⁸ doña Francisca de la Piscina y Vélez, nacida en la villa de la Bastida, provincia de Álava, y bautizada en su parroquial el 10 de noviembre de 1661⁸⁵⁶⁹, quienes habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de la Bastida el 25 de mayo de 1682⁸⁵⁷⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Davalillo, natural de la indicada villa de San Vicente de la Sonsierra de Navarra; y doña Francisca Delgado Ramírez, de la misma naturaleza⁸⁵⁷¹.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Piscina, vecino de la villa de la Bastida, provincia de Álava; y doña María Vélez⁸⁵⁷².

Contrajo primer matrimonio con doña Micaela de Hornillos, unión de la que no hubo descendencia⁸⁵⁷³.

Contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de San Luis de Madrid el 2 de marzo de 1747⁸⁵⁷⁴, con doña María Antonia de Palacios y López de Cangas, nacida en la ciudad de Méjico en la Nueva España, el 5 de septiembre de 1725 y bautizada en su catedral el 16 de septiembre de ese mismo año⁸⁵⁷⁵, y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Tomás de Sancha y Prado, el 14 de enero de 1802⁸⁵⁷⁶. Doña

⁸⁵⁶² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 88v: «En veinte y siete de octubre de mil seiscientos y ochenta y siete años; Yo el Licenciado D.ⁿ Juan Gil Balda Beneficiado en la Parroquial de esta v.^a de San Viz.^{te}: Y con licencia de el Liz.^{do} Juan de Olarte Gil, cura y Beneficiado en ella Bautice a Felix Josef, hijo lex.^{mo} de Sebastian de Davalillo y de Fran.^{ca} de Picina vecinos de esta dha v.^a: Abuelos Paternos, Juan de Davalillo y Fran.^{ca} Delgado Ramirez, a si bien vez.^s y nrales de esta dha v.^a Maternos Juan de Picina y Ana Maria Belez vecinos de la v.^a de la Barreda: fueron sus Padrinos D.ⁿ Juan Delgado Ramirez y D.^a Josefa de Portillo: Y en fee de ello lo firmo = D.ⁿ Juan Gil Balda».

⁸⁵⁶³ GM. 19-IV-1757, N.º 16, p. 128; MHP. 1757, p. 123.

⁸⁵⁶⁴ AHP-Madrid, Prot. 16.865, fol. 233r-234v.

⁸⁵⁶⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 27r-49r.

⁸⁵⁶⁶ *Idem*, fol. 88r-88v.

⁸⁵⁶⁷ *Idem*, fol. 69v-70r.

⁸⁵⁶⁸ *Idem*, fol. 69v. En primer matrimonio había casado con doña María de Agüero, y en segundo con doña Josefa de Angulo.

⁸⁵⁶⁹ *Idem*, fol. 92r.

⁸⁵⁷⁰ *Idem*, fol. 92r-92v.

⁸⁵⁷¹ *Idem*, fol. 88v.

⁸⁵⁷² *Idem*, fol. 88v, 92r.

⁸⁵⁷³ AHP-Madrid, Prot. 16.865, fol. 233r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 14r, 29v.

⁸⁵⁷⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 14r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373, fol. 44v-45r.

⁸⁵⁷⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 61r-61v.

⁸⁵⁷⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373, fol. 35r-37r.

María Antonia era viuda de don **DIEGO CORNEJO SANCHO**⁸⁵⁷⁷, nacido en Arganda del Rey y muerto en Mallorca el 26 de febrero de 1746⁸⁵⁷⁸, graduado de licenciado en cánones por la Universidad de Alcalá en 1727⁸⁵⁷⁹, electo colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá el 1 de mayo de 1729 cuando era rector el doctor don José Ramón de Viar y Elezpuru⁸⁵⁸⁰, elegido asesor de la Universidad en 1735, y en ella catedrático de Instituta, Decretales menores y de Sexto, en julio de 1742 se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Real Audiencia de Mallorca⁸⁵⁸¹. Doña María Antonia era hermana entera de doña Francisca Plácida de Palacios y León, primera mujer que fue de don **PEDRO JOSÉ PÉREZ VALIENTE**, nacido en Granada en 1713 y muerto en Madrid en 1789, teniente de corregidor de Madrid con honores de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1754, fiscal de la Junta de Comercio, Moneda y Minas en 1760, oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1767, del Consejo Real de Castilla en 1768 y de su Cámara en 1784. Doña María Antonia y doña Francisca eran hijas legítimas de don **PRUDENCIO ANTONIO DE PALACIOS**, nacido en Logroño en 1682 y muerto en Madrid en 1753, caballero de la Orden de Calatrava en 1732, abogado de los Reales Consejos en 1708, fue nombrado teniente general y auditor de guerra de La Habana en 1713 con plaza supernumeraria de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, se le concedió futura de plaza del Consejo de Hacienda en 1716, pasó como oidor a la Real Audiencia de Guadalajara en 1720 y de ahí a la fiscalía civil de la Real Audiencia de Méjico en 1723, y a una plaza efectiva en el Consejo de Hacienda en 1730, desde la que avanzó a la fiscalía del Consejo de Indias por lo tocante al Perú en 1738 y, finalmente, después de habersele dado futura de oidor del Consejo de Indias en 1741 se le concedió una plaza efectiva en 1744.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.º) Don Félix de Davalillo y Palacios López de Cangas, muerto «en tierna edad»⁸⁵⁸².
- 2.º) Don José de Davalillo y Palacios López de Cangas, nacido después del 8 de mayo de 1750⁸⁵⁸³, y también «muerto en tierna edad»⁸⁵⁸⁴.
- 3.ª) Doña María Ventura de Davalillo y Palacios que, al igual que sus hermanos, murió «en tierna edad»⁸⁵⁸⁵.
- 4.ª) Doña Andrea Josefa María Bárbara Juliana de Davalillo y Palacios, nacida en Madrid «después de los tres primeros en treinta de Noviembre del año próximo pasado de mil setecientos cincuenta y cuatro»⁸⁵⁸⁶, y bautizada en su parroquial de San Luis el 4 de diciembre de ese mismo año de 1754⁸⁵⁸⁷, y muerta bajo testamento que otorgó de mancomún con su marido en la dicha villa y corte ante el escribano Antonio Ruseco el

⁸⁵⁷⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 14r, 30r, de esta su primera unión tuvo por hijo a don Manuel María Cornejo, menor de edad en 1755.

⁸⁵⁷⁸ Diccionario de la Lengua Castellana, I, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1770, p. XLIII.

⁸⁵⁷⁹ AHN. Universidades, leg. 450, exp. 34.

⁸⁵⁸⁰ AHN. Universidades, leg. 515, exp. 15; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.072, fol. 137v; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, Catálogo biográfico de colegiales..., (n. 1226), p. 90.

⁸⁵⁸¹ GM. 17-VII-1742, N.º 29, p. 232; *cf.*: MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas de la Corona de Aragón...», (n. 2031), p. 164.

⁸⁵⁸² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 30r.

⁸⁵⁸³ AHP-Madrid, Prot. 16.865, fol. 234r.

⁸⁵⁸⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 30r.

⁸⁵⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁵⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁵⁸⁷ *Idem*, fol. 13r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373, fol. 43r.

10 de abril de 1784⁸⁵⁸⁸. Dueña y poseedora del mayorazgo que en su cabeza fundara su padre, previa real licencia y facultad que le había sido concedida en Buen Retiro el 10 de agosto de 1753, en el que estaban vinculadas los bienes raíces, tierras blancas, viñas, casas, censos, olivas y cuevas que su padre poseía en su villa natal, los oficios del peso de harina y medidas de trigo de la ciudad de Barcelona, doce acciones de la compañía de San Fernando de Sevilla de doscientos cincuenta pesos cada una, y las casas que su padre tenía en Madrid en las calles de Fuencarral, San Pedro, San Pablo y San Juan⁸⁵⁸⁹. Contrajo primer matrimonio, bajo recibo y escritura de capital y carta de dote de 15 de agosto de 1774 ante el escribano Feliciano Autiñaque⁸⁵⁹⁰, en la parroquia de San Ginés de Madrid el 16 de julio de 1774⁸⁵⁹¹ con don Felipe García Alesón González de Velandía, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés el 26 de mayo de 1739⁸⁵⁹², y muerto bajo testamento otorgado en la misma villa y corte de mancomún con su mujer ante el citado escribano Antonio Ruseco el 10 de abril de 1784⁸⁵⁹³, caballero de la Orden de Santiago, en 1753 ingresó al Real Seminario de Nobles de Madrid⁸⁵⁹⁴, dedicado al servicio en la marina, fue ascendido a teniente de navío de la Real Armada en 1774⁸⁵⁹⁵, secretario real con ejercicio de decretos y oficial mayor segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina en 1784. Era hijo legítimo de don **MANUEL GARCÍA ALESÓN**, nacido en la villa de Villar de Torre en el obispado de Calahorra y muerto en Madrid el 28 de julio de 1767⁸⁵⁹⁶ bajo testamento que había otorgado en Valladolid el 14 de enero de 1759 ante el escribano de provincia José Sanz del Río, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín⁸⁵⁹⁷, desde marzo de 1734 se ocupó en los trabajos de preparar una edición ampliada de la Recopilación de Castilla y, por ello, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, «con el goce desde luego de los honores y sueldo», pero «con suspensión de su ejercicio hasta la conclusión, impresión y publicación de esta obra, de que se le expidió título por real provisión fechada en El Pardo el 18 de marzo de 1738⁸⁵⁹⁸ y, sin pasar a Valladolid, prestó juramento en el Consejo de Castilla⁸⁵⁹⁹, fue promovido a oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por jubilación de don Joaquín Hurtado de Mendoza, y se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 14 de septiembre de 1755⁸⁶⁰⁰ y prestó juramento y tomó la posesión el 25 de septiembre de ese mismo año⁸⁶⁰¹, pasó a la plaza de fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte, en lugar del promovido don Fernando José de Velasco, por título expedido el 6 de octubre de 1766, y diez días más tarde prestó

⁸⁵⁸⁸ AHP-Madrid, Prot. 18.672, Registro año 1784, fol. 71r-75v; un traslado autorizado en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 18r-25r.

⁸⁵⁸⁹ *Idem*, fol. 33r-47r, 49r-57r.

⁸⁵⁹⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 20v.

⁸⁵⁹¹ *Idem*, fol. 16r.

⁸⁵⁹² AHN. Universidades, leg. 665, exp. 17, fol. 3v.

⁸⁵⁹³ AHP-Madrid, Prot. 18.672, Registro año 1784, fol. 71r-75v; un traslado autorizado en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 18r-25r.

⁸⁵⁹⁴ AHN. Universidades, leg. 665, exp. 17.

⁸⁵⁹⁵ MHP. 1774, II, p. 78.

⁸⁵⁹⁶ AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 29r [2.^a foliación].

⁸⁵⁹⁷ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 813.

⁸⁵⁹⁸ AHN. Consejos, libro 736, fol. 202v-204v; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), pp. 62-63.

⁸⁵⁹⁹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 204v-205r.

⁸⁶⁰⁰ AHN. Consejos, libro 737, fol. 410r-410v.

⁸⁶⁰¹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 110.

juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala⁸⁶⁰², y de doña Luisa Bernarda González de Velandía, nacida en la ciudad de Vitoria y muerta en Valladolid el 20 de octubre de 1766 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Pedro Regalado⁸⁶⁰³. De esta unión nacieron:

a) Don José Gervasio Manuel María García Alesón y Davalillo, nacido en Madrid el 19 de junio de 1775⁸⁶⁰⁴ y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Ginés⁸⁶⁰⁵, gentilhomme de la Real Casa, a quien por real decreto de 10 de abril de 1804 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 29 de mayo de ese mismo año⁸⁶⁰⁶.

b) Don Manuel García Alesón y Davalillo, muerto en su infancia⁸⁶⁰⁷.

c) Don Félix García Alesón y Davalillo, nacido en Madrid el 12 de marzo de 1779⁸⁶⁰⁸, archivero de la Secretaría de Gracia y Justicia por lo tocante a las Indias, contrajo matrimonio con doña María Concepción Pinel y Cevallos, nacida en Bilbao⁸⁶⁰⁹, hija legítima de don Felipe María Francisco de Paula José Andrés Corsino Vicente Fermín Pinel y González Bassetcourt, nacido en Valladolid el 4 de febrero de 1746 y bautizado en su parroquial de San Benito el Viejo dos días más tarde, y muerto en Madrid el 8 de diciembre de 1805⁸⁶¹⁰, bajo testamento que había otorgado dos días antes en la misma villa y corte ante el escribano Juan Raya⁸⁶¹¹, *conde de Asalto (II)*, *marqués de González* y *marqués de Borgheto*, que ingresó al Real Seminario de Nobles de Madrid el 31 de julio de 1756⁸⁶¹², mayordomo de don Carlos IV, gentilhomme de cámara con ejercicio del infante don Fernando, *duque de Parma*, hijo que era de don MANUEL FRANCISCO PINEL LADRÓN DE GUEVARA, nacido en la plaza de Porto Logone en la Toscana en 1705 y muerto en Madrid en 1772, caballero de la Orden de Santiago en 1735 y su comendador de Montijo, colegial del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1722, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1742, intendente de la provincia de Valladolid en 1749, gobernador del real sitio de Aranjuez en 1755, y oidor del Consejo de las Órdenes en 1767.

5.^a) Doña María Josefa Feliciano Davalillo y Palacios, nacida en Madrid el 21 de abril de 1757 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Luis⁸⁶¹³. Contrajo matrimonio en Madrid el 31 de julio de 1781 con don Matías Rafael Martínez de la Valette, nacido en Barcelona y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 7 de febrero de 1750⁸⁶¹⁴, y muerto bajo testamento otorgado en la misma ciudad ante Francisco Just

⁸⁶⁰² AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 29r [2.^a foliación].

⁸⁶⁰³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 110.

⁸⁶⁰⁴ AHP-Madrid, Prot. 18.672, Registro año 1784, fol. 72v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 20r-20v.

⁸⁶⁰⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 15r.

⁸⁶⁰⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233.

⁸⁶⁰⁷ AHP-Madrid, Prot. 18.672, Registro año 1784, fol. 72v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 20v.

⁸⁶⁰⁸ *Ibidem*.

⁸⁶⁰⁹ FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), p. 500.

⁸⁶¹⁰ *Idem*, fol. 390.

⁸⁶¹¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 29v-31v.

⁸⁶¹² AHN. Universidades, leg. 669, exp. 60.

⁸⁶¹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373, fol. 41v.

⁸⁶¹⁴ *Idem*, fol. 4r.

y Verde el 16 de junio de 1800⁸⁶¹⁵, contador honorario de los Reales Ejércitos, padres que fueron de don Felipe Martínez y Davalillo, nacido en Barcelona y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 28 de agosto de 1787⁸⁶¹⁶, a quien por decreto de 13 de junio de 1833 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 29 de mayo de 1839, procurador a cortes por la ciudad de Gerona⁸⁶¹⁷.

Dedicado al ejercicio de oficios de rentas reales, fue nombrado administrador general de la Renta del Tabaco de Cataluña, en la que ya actuaba en 1733. Le fueron concedidos los oficios del peso de la harina y medidas del trigo de la ciudad de Barcelona por don Felipe V, en virtud de real provisión fechada en Aranjuez el 4 de mayo de 1746⁸⁶¹⁸.

Fue nombrado administrador general de la renta de tabaco del reino y, en tal calidad, asistía como ministro a la Real Junta de esta renta. Por real decreto fechado en Buen Retiro el 7 de abril de 1744 se le concedieron los honores de ministro del Consejo de Hacienda⁸⁶¹⁹ y, una vez publicado en Cámara seis días más tarde⁸⁶²⁰, se le expidió su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 13 de octubre de 1744⁸⁶²¹, y en 22 de octubre siguiente se cretificó el pago y seguridad del derecho de la media anata⁸⁶²².

Hasta el fin de sus días mantuvo un singular devoción a la imagen de Nuestra Señora de los Remedios que se veneraba en una ermita a las afueras de su villa natal, y respecto de la cual incluyó la siguiente cláusula en su poder para testar: «Quiero y es mi voluntad que luego que yo fallezca, y del din.^o efectibo, alajas, y de lo mas pronto de mis vienes, se saque la cant.^d de treinta mil r.^s de v.ⁿ o mas, si fuere necesario, y con ello se dore el retablo de la Hermita de nra S.^{ta} de los remedios sita extramuros de dha villa de S.ⁿ Vizente de la Sonsierra, en atencion a la gran debocion que spre he tenido y tengo con esta S.^{ta} Ymagen»⁸⁶²³.

Permaneció como administrador general de la citada renta del tabaco hasta su muerte, cuando había enterado veintiséis años dedicados al real servicio⁸⁶²⁴.

⁸⁶¹⁵ *Idem*, fol. 10r-11r.

⁸⁶¹⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373, fol. 3r.

⁸⁶¹⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 2732), VIII, pp. 82-83.

⁸⁶¹⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233, fol. 35r-35v.

⁸⁶¹⁹ AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 17.

⁸⁶²⁰ *Ibidem*.

⁸⁶²¹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 411r-413r.

⁸⁶²² AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 17.

⁸⁶²³ AHP-Madrid, Prot. 16.865, fol. 233v.

⁸⁶²⁴ AHN. Consejos, libro 736, fol. 202v-205r, 411r-413r; AHN. Consejos, libro 737, fol. 410r-410v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 29r [2.^a foliación]; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 17; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.233; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.373; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.072, fol. 137v; AHN. Universidades, leg. 450, exp. 34; AHN. Universidades, leg. 515, exp. 15; AHN. Universidades, leg. 665, exp. 17; AHN. Universidades, leg. 669, exp. 60; AHP-Madrid, Prot. 16.865, fol. 233r-234v; AHP-Madrid, Prot. 18.672, Registro año 1784, fol. 71r-75v; GM. 17-VII-1742, N.º 29, p. 232; GM. 19-IV-1757, N.º 16, p. 128; MHP. 1757, p. 123; MHP. 1774, II, p. 78; *Diccionario de la Lengua...*, (n. 8578), I, p. XLIII; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 2732), VIII, pp. 82-83; MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas de la Corona de Aragón...», (n. 2031), p. 164; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 1226), p. 90; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), pp. 62-63; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 110; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 31), pp. 390, 500; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 490), p. 813.

1067 DÁVALOS Y SERÓN, Juan Eusebio (Guerra)

Nació en la ciudad de Baeza el 14 de agosto de 1665 y fue bautizado en la pila de su iglesia catedral el 7 de septiembre de ese mismo año⁸⁶²⁵; y murió en Madrid, sobre las tres de la noche, del 2 de diciembre de 1737⁸⁶²⁶, bajo testamento cerrado que había otorgado en la dicha villa y corte el 19 de junio de 1735 a fe del escribano Feliciano Cáceres de Velasco, abierto y publicado el día de su muerte e incorporado en el protocolo del escribano Pablo Ortiz de Ceballos⁸⁶²⁷, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el hospital de San Juan de Dios⁸⁶²⁸.

Hijo legítimo de don Antonio Fulgencio Dávalos y Benavides, cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en el entierro familiar del convento de carmelitas descalzas de la ciudad de Baeza, caballero de la Orden de Santiago, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en el distrito de Baeza⁸⁶²⁹, que sirvió en la guerra de Extremadura como capitán de infantería el año de 1660⁸⁶³⁰; y de doña Ana María Serón y Zambrana, natural de la villa de Linares, diócesis de Jaén⁸⁶³¹.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Dávalos y Benavides⁸⁶³², que fue nombrado en 1638 por capitán de caballos y sirvió en la Armada Real del Océano⁸⁶³³; y doña María Correa, «señora de nacion portuguesa»⁸⁶³⁴.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Cerón; y doña Magdalena de Zambrana Dávalos⁸⁶³⁵.

Poseedor del vínculo y mayorazgo que había fundado don Antonio de Cozar, y poseedor del patronato en la ciudad de Baeza de la iglesia capilla mayor y entierro del convento de carmelitas descalzas del nombre y advocación de Muestra Señora de la Encarnación⁸⁶³⁶, sobre el que mantuvo pleito con don Martín Dávalos Zambrana⁸⁶³⁷. En 1685 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁸⁶³⁸.

Contrajo matrimonio con doña Juana Josefa Cabrera, hija legítima que era de don Gil de Cabrera y Dávalos, nacido en Lima y bautizado el 29 de julio de 1646 y muerto en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada en 1712, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1684⁸⁶³⁹, había comenzado a servir en 1660 en plaza

⁸⁶²⁵ AGI. Contratación, 5.452, n. 62, fol. [2r]: «En la Çiudad de Baeça en siete dias del mes de Sep.^{re} de mill y seiçientos y sesenta y sinco años Yo el Raçonero Ju.ⁿ fran.^{co} de palma con liçençia del maestro martin de navarrete Cura desta Sancta yglesia Bautise en ella a Juan Eusebio hijo de Don Antonio Davalos y de D.^a Ana maria Çeron y Çanbrano naçio a Catorçe de Agosto de dho año fue su Comp.^e el lizençiado Ju.ⁿ moreno testigos el Doctor marques Juan Carrasco y lo firme Juan françisco de Palma».

⁸⁶²⁶ AHP-Madrid, Prot. 15.855, fol. 340r.

⁸⁶²⁷ *Idem*, fol. 345v-354r.

⁸⁶²⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2903), p. 75.

⁸⁶²⁹ AHP-Madrid, Prot. 15.855, fol. 346r.

⁸⁶³⁰ TORAL, Enrique, «Cuatro relaciones de méritos y servicios», en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 3, Jaén, 1953, p. 112.

⁸⁶³¹ AHP-Madrid, Prot. 15.855, fol. 346r.

⁸⁶³² AGI. Contratación, 5.452, n. 62, fol. [5r].

⁸⁶³³ TORAL, Enrique, «Cuatro relaciones de méritos...», (n. 8630), p. 113.

⁸⁶³⁴ AGI. Contratación, 5.452, n. 62, fol. [5r].

⁸⁶³⁵ *Ibidem*.

⁸⁶³⁶ AHP-Madrid, Prot. 15.855, fol. 346v.

⁸⁶³⁷ AHN. Consejos, leg. 26.271, exp. 1.

⁸⁶³⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 413; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.222.

⁸⁶³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 384; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.158.

de alférez de una compañía de infantería española del presidio del Callao, luego pasó a capitán de la compañía que había levado para reclutar aquel presidio, en 1671 el virrey del Perú *conde de Lemos* lo nombró sargento mayor del tercio de leva del maestro de campo don Luis Ibáñez de Peralta y Cárdenas, que se había formado para recuperar Panamá ocupada por los ingleses, elegido alcalde ordinario de la ciudad de Los Reyes en 1674, nombrado por el virrey *conde de Castellar* como corregidor de la provincia de Recaxa en 1676⁸⁶⁴⁰, y gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fe por despachos de 28 de enero de 1683⁸⁶⁴¹.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Diego María Dávalos⁸⁶⁴².

El 14 de enero de 1690 se le concedió licencia para que pasara a la ciudad de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, a donde decía que había sido: «[L]lamado de un deudo suyo que es Press.^{te} de la aud.^a de aquella ciudad»⁸⁶⁴³, que no era otro más que su suegro don Gil de Cabrera y Dávalos, que con licencia de 11 de septiembre de 1684 había embarcado a las Indias para tomar la posesión de los empleos de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fe⁸⁶⁴⁴.

Regresó a los reinos de España en 1694 con los galeones «de gentilhomme de pliegos» y por este servicio, en virtud de real cédula fechada en 2 de abril de aquel año, se le hizo merced de quinientos ducados de vellón⁸⁶⁴⁵. Sentó plaza en la Armada de la Guardia de las Indias, y se hallaba nuevamente en la Nueva Granada cuando el 4 de febrero de 1698 el gobernador y capitán general lo nombró por gobernador interino de la plaza de Santa Marta y su provincia⁸⁶⁴⁶, y en cuyo ejercicio practicó una visita general, y en la residencia que se le tomó salió libre de todo cargo⁸⁶⁴⁷. Más tarde sirvió durante cinco años el corregimiento de Sica Sica en la provincia de los Charcas, y el virrey del Perú lo nombró el 9 de diciembre de 1719 por cabo principal y general de la tierra y del puerto del Callao, de cuyo puesto tomó la posesión en 20 de enero de 1720⁸⁶⁴⁸.

Se le concedieron los honores del Consejo de Guerra, y se le expidió su título el 18 de junio de 1729, y prestó juramento el 16 de agosto del año siguiente. Así refería esta merced en su *Relación de méritos*: «Atendiendo su Magestad a los servicios expressados, le honró con los honores de Consejero de Guerra, con todas las gracias, preeminencias, exempciones, y libertades que le correspondían, de cuya merced se le despachó Título en diez y ocho de junio de mil setecientos y veinte y nueve; y con motivo de no haver podido venir a hacer el juramento en el Consejo de Guerra mandó su Magestad le hiciesse en

⁸⁶⁴⁰ AGI. Lima. 265, n. 20.

⁸⁶⁴¹ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 546.

⁸⁶⁴² BNE. Porcones, 143(28), *Memorial ajustado del pleyto que pende en el Consejo: entre Don Diego Maria Dávalos, vecino de esta Corte, Num. 38. y Don Pedro Juan de Quadros, vecino de Baeza, Num. 40. y a que ha salido D. Joseph Antonio Tabira, Marques del Cerro de la Cabeza, Num. 36. vecino de la Ciudad de Jaén, como Padre, y legitimo Administrador de Don Joseph Tabira Cerón su hijo, Num. 39. Sobre la Thenuta, y possession de los Mayorazgos, que fundaron Antonio de Cozar, Num. 2. Christoval Cerón, Num. 13. y Doña Leonor de Mes-cua, Num. 16. vacantes por muerte de D. Juan Eusebio Dávalos, Num. 34. su ultimo Posseedor.*

⁸⁶⁴³ AGI. Contratación, 5.452, n. 62.

⁸⁶⁴⁴ AGI. Contratación, 5.446, n. 93.

⁸⁶⁴⁵ AGI. Indiferente General, 444, l. 37, fol. 166r-166v.

⁸⁶⁴⁶ TORAL, Enrique, «Cuatro relaciones de méritos...», (n. 8630), p. 110.

⁸⁶⁴⁷ AGI. Escribanía, 749 A y 749 B; AGI. Escribanía, 1.193.

⁸⁶⁴⁸ TORAL, Enrique, «Cuatro relaciones de méritos...», (n. 8630), pp. 111-112.

manos de Don Thomas de Idiaquez, Capitan general del Mar Oceano, Costas y Exercito de Andalucia, como lo executó en el Puerto de Santa Marta en diez y seis de Agosto de mil setecientos y treinta»⁸⁶⁴⁹.

Gozó de los honores del Consejo de Guerra hasta su muerte⁸⁶⁵⁰.

Dávalos y Sotomayor, Hernando, *vide* ÁVALOS Y SOTOMAYOR, Hernando de

⁸⁶⁴⁹ *Idem*, p. 112.

⁸⁶⁵⁰ AGI. Contratación, 5.452, n. 62; AGI. Contratación, 5.446, n. 93; AGI. Escribanía, 749 A y 749 B; AGI. Escribanía, 1.193; AGI. Indiferente General, 444, l. 37, fol. 166r-166v; AGI. Lima. 265, n. 20; AHN. Consejos, leg. 26.271, exp. 1; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 413; AHN. Órdenes-Caballeros-Catrava, exp. 384; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.158; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.222; AHP-Madrid, Prot. 15.855, fol. 340r-354r; BNE. Porcones, 143(28); SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 546; TORAL, Enrique, «Cuatro relaciones de méritos...», (n. 8630), pp. 109-114; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2903), p. 75

1068 DAVID, Francisco Antonio. *Conde de Roccarainola (I)* (Italia)

Nació en Cava, reino de Nápoles, en torno al año de 1522⁸⁶⁵¹; y murió en la ciudad de Nápoles en 1592⁸⁶⁵².

Hijo legítimo de don Tolomeo David, de una familia patricia de Salerno del *seggio* de Campo; y de doña Restituta Troise⁸⁶⁵³.

En 1585 fue adscrito al *seggio* de Campo en Nápoles⁸⁶⁵⁴. Después de haber comprado la tierra de Roccarainola en 1585, fue creado *conde de Roccarainola (I)* en el reino de Nápoles y se le expidió el competente despacho en Valladolid el 10 de agosto de 1592⁸⁶⁵⁵.

A su muerte dejó por viuda a doña Prudencia Fiori, a quien, por privilegio fechado en El Pardo el 22 de noviembre de 1595, se le hizo merced de de doscientos ducados de pensión, librados en Nápoles⁸⁶⁵⁶.

Hijos suyos fueron:

1.º Don Juan Bautista David, muerto el 6 de septiembre de 1612, *conde de Roccarainola (II)*, señor de Castelluccio, *duque de Castelluccio (I)* por despacho del 7 de octubre de 1602⁸⁶⁵⁷, maestredada de la ciudad de Cava en el reino de Nápoles por privilegio fechado en El Escorial el 2 de septiembre de 1573⁸⁶⁵⁸. Contrajo matrimonio en Nápoles el 6 de enero de 1595 con doña Dianora de Ávalos, hija legítima de don Alfonso de Ávalos, señor de Ceppaloni, y de doña Costanza Caracciolo de Aragón⁸⁶⁵⁹.

2.º Don Octavio David, muerto en 1601, que adquirió el feudo de Castelluccio⁸⁶⁶⁰.

Dedicado al estudio de la jurisprudencia civil y canónica, recibió la laurea doctoral y, según decía Campanile, fue orador famoso en los tribunales napolitanos⁸⁶⁶¹.

Fue provisto en la plaza de presidente letrado de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles, en la vacante por promoción de don Tomás Salernitano a la presidencia del Consejo de Capuana, se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 15 de noviembre de 1566⁸⁶⁶² y, según Topius, entró al servicio de esta plaza en 1569⁸⁶⁶³.

⁸⁶⁵¹ CAMPANILE, Giuseppe, *Notizie di nobiltà, lettere*, Napoli, per Lci' Antonio di Fusco, 1672, fol. 439; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «David, Francesco Antonio», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 360.

⁸⁶⁵² MAZZELLA, Scipione, *Descrittione del Regno di Napoli*, Napoli, ad istanza di Gio. Battista Cappello, 1601, «Nomi di tutti regenti che sono stati della Regia Cancelleria», sin foliar, pero como apéndice final; *cf.* AGS. Secretarías Provinciales, libro 151, fol. 226v.

⁸⁶⁵³ CAMPANILE, Giuseppe, *Notizie di nobiltà...*, (n. 8651), fol. 439.

⁸⁶⁵⁴ MUSI, Aurelio, *Mezzogiorno spagnolo la via napoletana allo stato moderno*, Napoli, Guida Editori, 1991, p. 83, n. 16; AGO, Renata, *Signori, patrizi, cavalieri in Italia centro-meridionale nell'Età moderna*, Roma, Laterza, 1992, p. 131.

⁸⁶⁵⁵ AGS. Secretarías Provinciales, libro 153, fol. 48v; CAMPANILE, Giuseppe, *Notizie di nobiltà...*, (n. 8651), fol. 439.

⁸⁶⁵⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 154, fol. 197v.

⁸⁶⁵⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 162, fol. 216r.

⁸⁶⁵⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 136, fol. 29v.

⁸⁶⁵⁹ CAMPANILE, Giuseppe, *Notizie di nobiltà...*, (n. 8651), fol. 439.

⁸⁶⁶⁰ *Idem*, fol. 440.

⁸⁶⁶¹ *Idem*, fol. 439: «Esercitando lo studio delle Cesarie, e Pontificie leggi, divenne Oratore famoso ne' Tribunali Napoletani».

⁸⁶⁶² AGS. Secretarías Provinciales, libro 129, fol. 102r.

⁸⁶⁶³ TOPIUS, Nicolaus, *De originibus Tribunalium nunc in Castro Capuano fidelissimae civitatis Neapolis existentium. Prima Pars*, Neapolis, ex Typographia Hunofrii Savii, 1655, fol. 111.

El 7 de junio de 1582 adquirió una capilla en la iglesia del Espíritu Santo de Nápoles, por un valor de quinientos ducados pagados de una vez, y veinticuatro ducados anuales, que ya muerto don Francisco Antonio David, fue recuperada por la iglesia al entregarse a su hijo don Juan Bautista David la antigua capilla Spinelli, famosa porque en ella se halla el crucifijo de mármol de Michelangelo Naccherino⁸⁶⁶⁴.

En 1585 fue promovido a la plaza de regente del Consejo Supremo de Italia por el reino de Nápoles, en lugar de don Aníbal Moles que regresaba a Nápoles, y prestó juramento en Madrid en manos del doctor Gaspar de Quiroga el 4 de febrero de 1587⁸⁶⁶⁵.

Su estancia en Madrid fue breve, porque al cabo de poco más de un año se le hizo merced de la plaza de lugarteniente de la Cámara de la Sumaria, en la vacante por la promoción de don Francisco Álvarez de Ribera, y se le expidió su título por privilegio fechado en El Escorial el 5 de octubre de 1588⁸⁶⁶⁶, y por privilegio de la misma fecha se le despachó título de una plaza del Consejo Colateral, en lugar del mismo Álvarez de Ribera⁸⁶⁶⁷.

Permaneció en el servicio de su plaza de lugarteniente de la Cámara de la Sumaria, desde que entró en ella en 1590⁸⁶⁶⁸, hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Fernando Fornaro⁸⁶⁶⁹, presidente letrado que era de la misma Cámara⁸⁶⁷⁰.

⁸⁶⁶⁴ STRAZZULLO, Franco, «Sul crocefisso marmoreo di Michelangelo Naccherino (De documenti inediti)», en *Archivio Storico per le Province Napoletane*, LXXII, Napoli, 1952, pp. 236-241.

⁸⁶⁶⁵ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 11; AGS. Secretarías Provinciales, libro 634, fol. 112r; *cf.* RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «David, Francesco...», (n. 8651), p. 360.

⁸⁶⁶⁶ AGS. Secretarías Provinciales, libro 149, fol. 42r.

⁸⁶⁶⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 148, fol. 200v.

⁸⁶⁶⁸ TOPIUS, Nicolaus, *De originibus Tribunalium nunc in Castro Capuano...*, (n. 8663), I, fol. 168; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 115, 165; SUMMONTE, Giovanni Antonio, *Historia della città e Regno di Napoli*, VI, Napoli, nella Stamperia di Giuseppe Raimondi, 1750, fol. 39.

⁸⁶⁶⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 151, fol. 226v.

⁸⁶⁷⁰ AHN. Estado, leg. 1.997, n. 11; AGS. Secretarías Provinciales, libro 129, fol. 102r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 136, fol. 29v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 148, fol. 200v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 149, fol. 42r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 151, fol. 226v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 153, fol. 48v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 154, fol. 197v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 162, fol. 216r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 634, fol. 112r; MAZZELLA, Scipione, *Descrittione del Regno...*, (n. 8652); TOPIUS, Nicolaus, *De originibus Tribunalium nunc in Castro Capuano...*, (n. 8663), I, fol. 168; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 111, 115, 165; CAMPANILE, Giuseppe, *Notizie di nobiltà...*, (n. 8651), fol. 439-440; SUMMONTE, Giovanni Antonio, *Historia della città e Regno...*, (n. 8668), VI, fol. 39; STRAZZULLO, Franco, «Sul crocefisso marmoreo...», (n. 8664), pp. 236-241; MUSI, Aurelio, *Mezzogiorno spagnolo...*, (n. 8654), p. 83; AGO, Renata, *Signori, patrizi, cavalieri...*, (n. 8654), p. 131; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «David, Francesco...», (n. 8651), p. 360.

1069 DÁVILA Y GUZMÁN, Enrique. *Marqués de Povar (I)* (Guerra – Órdenes – Estado)

Nació en Ávila⁸⁶⁷¹; y murió en Madrid el 1 de noviembre de 1630⁸⁶⁷², y su cuerpo cadáver fue depositado en la bóveda de la iglesia del monasterio de las Descalzas Reales⁸⁶⁷³.

Hijo legítimo de don Pedro Dávila y Córdoba, nacido en Las Navas y muerto en Roma en 1575, y su cuerpo cadáver se trajo para darle sepultura en el convento de San Pablo de las Navas⁸⁶⁷⁴, *marqués de las Navas (II)*, *conde del Risco (IV)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor de Ávila, cabeza y pariente mayor de los Muñoz Dávila y cuadrilla de Estevan Domingo, enviado como embajador a Roma por don Felipe II; y doña Jerónima Enríquez de Guzmán, nacida en Zamora⁸⁶⁷⁵.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Dávila y Zúñiga, sucedió en su casa en 1504 y fue *conde del Risco (III)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila, creado *marqués de las Navas (I)* por el rey emperador en 1533, primer mayordomo de don Felipe II, a quien acompañó en su viaje a Flandes en 1549 y su embajador extraordinario a Inglaterra en 1553; y doña María Enríquez de Córdoba, quienes habían contraído matrimonio en 1524⁸⁶⁷⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Enrique Enríquez de Guzmán, muerto en Madrid en 1562, *conde de Alba de Liste (IV)*, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de la Paz; y doña Leonor de Toledo y Pimentel⁸⁶⁷⁷.

Señor de Cubas y Griñón, en 16 de febrero de 1616 se le hizo merced de título de Castilla con la denominación de *marqués de Povar (I)*⁸⁶⁷⁸. En 1575 se le había concedido un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y en ella fue su dignidad de clavero mayor⁸⁶⁷⁹.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Esteban Dávila y Enríquez de Guzmán, nacido en Las Navas hacia 1560 y muerto en 1623, *marqués de las Navas (III)*, *conde del Risco (V)*, señor del estado de Villafranca, cabeza y pariente mayor de los Muñozes Dávila y Cuadrilla de Esteban Domingo, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila, comendador de Heliche, Castilleja y Santibáñez en la Orden de Alcántara, sirvió de menino y luego de mayordomo a don Felipe III, y a quien don Felipe IV recibió en plaza de su mayordomo a principios de 1622. En su matrimonio con doña Juana Manrique⁸⁶⁸⁰ tuvo, entre otros hijos, a don

⁸⁶⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 700; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las Dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 198.

⁸⁶⁷² GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 318.

⁸⁶⁷³ AHP-Madrid, Prot. 2.049, fol. 1002r-1002v.

⁸⁶⁷⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v.

⁸⁶⁷⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 40.

⁸⁶⁷⁶ VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 371-372.

⁸⁶⁷⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v.

⁸⁶⁷⁸ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 34.

⁸⁶⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 700; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373.

⁸⁶⁸⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v; CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Primera parte de la Historia de Don Felipe el III...*, (n. 6569), fol. 169-170; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 374-375.

PEDRO ESTEBAN DÁVILA MANRIQUE, nacido en Las Navas del Marqués en torno a 1594 y muerto en Madrid en 1639, *marqués de las Navas (V)*, *conde del Risco (VII)*, capitán de caballos corazas, maestre de campo, teniente general de la caballería, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1638.

2.º) Don **ANTONIO DÁVILA Y ZÚÑIGA**, nacido en Zamora en torno a 1590 y muerto en Madrid en 1651, caballero de la Orden de Calatrava en 1595 y su comendador de Daimiel, mayordomo de don Felipe III, embajador en Francia en 1619, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1627 con entrada en el Consejo de Guerra, embajador extraordinario en Flandes en 1629, mayordomo mayor del infante cardenal don Fernando en 1636, ayo del príncipe don Baltasar Carlos en 1643 y presidente del Consejo de las Órdenes en 1645. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Zúñiga y Dávila, *marquesa de Mirabel (III)*, hija legítima de don Alonso de Zúñiga y Córdoba y de doña Jerónima de Zúñiga y Dávila, *marquesa de Mirabel (II)*⁸⁶⁸¹.

Contrajo matrimonio con doña Catalina Enríquez de Ribera, hija legítima de don Enrique de Ribera y Barroso, *marqués de Malpica (II)*, gentilhombre de la cámara del rey, y de doña Juan Enríquez Dávila, hija ésta del *marqués de Villanueva del Río (I)*⁸⁶⁸².

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Jerónima de Guzmán Dávila y Ribera, muerta en Madrid repentinamente el domingo 15 de septiembre de 1641⁸⁶⁸³, *marquesa de Povar (II)*. Contrajo matrimonio, en la iglesia de Santa María la Real de la Almudena en 11 de agosto de 1629, con don **PEDRO ANTONIO DE ARAGÓN Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA**⁸⁶⁸⁴, nacido en Lucena en 1611 y muerto en Madrid en 1690, con grandeza de España personal en 1677, caballero de la Orden de Alcántara en 1620, del Consejo de Guerra en 1640 y del Consejo de Estado en 1674.

2.ª) Doña Antonia Enríquez Dávila y Zúñiga. Contrajo primer matrimonio en 1648 con don **FERNANDO CARLOS DE VERA Y FIGUEROA**, nacido en Madrid en 1627 y muerto en 1663, *conde de la Roca (II)* y *vizconde de Sierra Brava*, señor de Botova, Cubillos, Torremayor y San Lorenzo, alférez mayor de Mérida y comendador de la Barra⁸⁶⁸⁵, caballero de la Orden de Santiago en 1645, del Consejo de Hacienda en 1654, hijo legítimo de don **JUAN ANTONIO DE VERA FIGUEROA Y VARGAS**, nacido en Mérida en 1583 y muerto en Madrid en 1658, *conde de la Roca (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1613, gentilhombre de boca de don Felipe IV y de su Consejo de Guerra, del Consejo de Hacienda en 1630 y del Consejo Real de las Indias en 1654. Doña Antonia contrajo

⁸⁶⁸¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 10r; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 374.

⁸⁶⁸² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 98r; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373-374.

⁸⁶⁸³ BNE. Ms. 8.177, «Noticias de la Corte de Felipe IV en los años de 1640 y 1641», fol. 161r.

⁸⁶⁸⁴ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo de, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 302; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, V, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1904, p. 287.

⁸⁶⁸⁵ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus Señores, la Fundaciones de sus Mayorazgos, y la calidad de sus alianças matrimoniales*, I, Madrid, por Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685, fol. 637-638.

segundo matrimonio con don FRANCISCO DE HERRERA ENRÍQUEZ NIÑO DE GUZMÁN, nacido en Toledo y muerto en Madrid en 1684, *marqués de Ugena (I)*, *vizconde de Pradefilla*, caballero de la Orden de Alcántara en 1650, regidor de Toledo, corregidor de Madrid, con plaza del Consejo de Hacienda en 1671.

3.º) Doña Juana Francisca Dávila, muerta en septiembre de 1649, *marquesa de Povar (II)*. Contrajo matrimonio con su primo don Enrique Dávila y Zúñiga, creado *conde de Brantevila (I)* por merced de 17 de agosto de 1624, caballero de la Orden de Calatrava, mayordomo de don Felipe IV y su gentilhombre de cámara⁸⁶⁸⁶, hijo que era de don ANTONIO DÁVILA Y ZÚÑIGA, muerto en Madrid en 1650, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Daimiel, mayordomo de don Felipe III, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, mayordomo mayor del infante cardenal don Fernando, enviado como embajador a Francia en 1619, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1627 con entrada en el Consejo de Guerra, y presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1645.

Gentilhombre de cámara de don Felipe II y de don Felipe III, y éste le hizo consejero de su Consejo de Guerra, junto a don Juan Bautista de Tassis, noticia que incluía Cabrera de Córdoba en su relación de 18 de febrero de 1606: «Han hecho del Consejo de Guerra a don Enrique de Guzman, gentil hombre de la Cámara, y a Juan Bautista de Tassis que ha sido embajador en Francia»⁸⁶⁸⁷.

Don Felipe III lo nombró capitán de sus reales guardias españolas, y tomó la posesión de este empleo en 16 de noviembre de 1616, fue enviado como embajador ante el archiduque Alberto en los Países Bajos y luego como embajador a Francia⁸⁶⁸⁸.

Fue nombrado virrey de Valencia y el 21 de noviembre de 1622 salió de la villa y corte para ir a tomar la posesión de dicho destino⁸⁶⁸⁹.

Se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes, en lugar de don Enrique Ramón Folch de Cardona y Aragón, con retención de su oficio de capitán de la guardia, nombramiento que fue publicado el 4 de enero de 1628⁸⁶⁹⁰, y prestó juramento y tomó la posesión el sábado 15 de enero de ese mismo año de 1628⁸⁶⁹¹.

Según el *Manuscrito* de Valladolid, don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado⁸⁶⁹², pero no se lo incluye en los catálogos de Salazar y Castro y de Garma y Durán, si bien el primero de estos le da por consejero de Estado en su *Historia genealógica de la casa de Lara*⁸⁶⁹³ lo que, de ser efectivo, debió ocurrir después de haber dejado el

⁸⁶⁸⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v.

⁸⁶⁸⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 273.

⁸⁶⁸⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373.

⁸⁶⁸⁹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 138.

⁸⁶⁹⁰ *Idem*, p. 281.

⁸⁶⁹¹ *Idem*, p. 282; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 393.

⁸⁶⁹² BHSCV. Ms. 174, fol. 204v; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 362.

⁸⁶⁹³ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 668.

virreinato de Valencia, pues durante el tiempo en que sirvió dicho oficio no se titulaba del Consejo de Estado⁸⁶⁹⁴.

⁸⁶⁹⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 700; AHP-Madrid, Prot. 2.049, fol. 1002r-1002v; BHSCV. Ms. 174, fol. 204v; BNE. Ms. 8.177, «Noticias de la Corte de Felipe IV en los años de 1640 y 1641», fol. 161r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 98r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v, 160v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 10r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 273; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 34, 138, 281, 282, 302, 318; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las Dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 198; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 370-374; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 668; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la casa de Silva...*, (n. 8685), I, fol. 637-638; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, p. 393; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 40; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 362.

1070 DÁVILA Y GUZMÁN, Francisco (Inquisición – Cruzada)

Nació en Ávila⁸⁶⁹⁵; y murió en Roma a las ocho de la tarde del viernes 20 de enero de 1606⁸⁶⁹⁶. Su cuerpo cadáver fue depositado en la iglesia de su título de Santa Cruz, para que más tarde fuera conducido al sepulcro de su familia en la iglesia catedral de su ciudad natal⁸⁶⁹⁷.

Hijo legítimo de don Antonio Fernández de Muxica, señor del mayorazgo de Albornoz en la jurisdicción de Ávila; y de doña María Dávila⁸⁶⁹⁸.

Fue recibido como colegial legista en el Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁸⁶⁹⁹. Su primera matrícula como tal colegial legista es de 2 de diciembre de 1567, para el curso de 1567 en 1568, y en ella ya se le trataba de licenciado⁸⁷⁰⁰. En su matrícula de 8 de diciembre de 1570 se hacía constar que era rector del Colegio para el curso de 1570 en 1571⁸⁷⁰¹, y su última matrícula es de 18 de diciembre de 1571 para el curso de 1571 en 1572⁸⁷⁰².

Arcediano y canónigo de la iglesia catedral de Toledo, fue nombrado inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía del tribunal de Santo Oficio de la Inquisición de dicha ciudad⁸⁷⁰³.

El inquisidor general, cardenal don Gaspar de Toledo, lo nombró consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición y se le despachó su poder y provisión en Madrid el 29 de octubre de 1583⁸⁷⁰⁴ y prestó juramento y tomó posesión de su plaza en Madrid el 7 de noviembre de 1583⁸⁷⁰⁵.

Don Pedro Portocarrero y Manuel subdelegó en Dávila y Guzmán la Comisaría General de Cruzada por despacho fechado en Madrid el 15 de junio de 1586, se le dirigió real cédula, para que aceptara la subdelegación, en San Lorenzo el 26 de junio siguiente, y efectivamente la aceptó en Madrid el 8 de julio de 1586. Dos años más tarde, el comisario general Portocarrero volvió a subdelegar en Dávila y Guzmán, por despacho fechado en Madrid el 15 de diciembre de 1588, y se le dirigió la real cédula para aceptara en Madrid dos días más tarde. Entró en la propiedad de la dicha Comisaría por el mes

⁸⁶⁹⁵ BHSCV. Ms. 320, fol. 199r.

⁸⁶⁹⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las Dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 196; CHACÓN, Alfonso, *Vitae, et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 306; BERTON, Charles y MIGNÉ, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 787.

⁸⁶⁹⁷ CHACÓN, Alfonso, *Vitae, et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 306; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), VI, p. 37.

⁸⁶⁹⁸ BHSCV. Ms. 320, fol. 199r.

⁸⁶⁹⁹ BHSCV. Ms. 320, fol. 199r.

⁸⁷⁰⁰ AU-Salamanca, libro 287, fol. 11r.

⁸⁷⁰¹ AU-Salamanca, libro 289, fol. 14r.

⁸⁷⁰² AU-Salamanca, libro 290, fol. 12r.

⁸⁷⁰³ BHSCV. Ms. 320, fol. 270r.

⁸⁷⁰⁴ AHN. Inquisición, libro 358, fol. 189v-190r; *cf.* BHSCV. Ms. 320, fol. 199r.

⁸⁷⁰⁵ AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 10v; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 330; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Dávila, Francisco», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 360.

de mayo de 1589, y la sirvió hasta el 30 de julio de 1596, en que la subdelegó en don Juan de Zúñiga⁸⁷⁰⁶.

En el consistorio del 5 de junio de 1596 el papa Clemente VIII lo creó cardenal presbítero y recibió el bonete tres días más tarde, del título de San Silvestre *in Capite* el 21 de abril de 1597, y del título de la Santa Cruz en Jerusalén el 8 de enero de 1599⁸⁷⁰⁷.

Una vez que pasó a Roma, fue protector de España⁸⁷⁰⁸, y asistió al cónclave de 1605 en que fue elegido el papa León XI, y concurrió también al nuevo cónclave reunido en ese mismo año de 1605, en que fue elegido papa Paulo V⁸⁷⁰⁹.

Permaneció en Roma hasta su muerte⁸⁷¹⁰.

⁸⁷⁰⁶ AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar, sus quitaciones y en este mismo legajo la «Relacion de los Comisarios gen.^{les} que a avido de la sancta Cruzada de Subss.^o y Excusado desde el año de mill y quinientos y veinte y cinco hasta este de mill y seiss.^{os} y siete»; *cfr.* PÉREZ DE LARA, Alonso, *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio y Excusado que Su Santidada concede a la Sacra Catholica Real Magestad del Rey Don Felipe III...*, León de Francia, a costa de Pedro Chevalier, 1672, fol. 13; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 503.

⁸⁷⁰⁷ CHACÓN, Alfonso, *Vitae, et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 305-306; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), VI, pp. 36-37; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 787; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, pp. 5, 42, 49; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 80-81.

⁸⁷⁰⁸ BHSCV. Ms. 320, fol. 199r.

⁸⁷⁰⁹ CHACÓN, Alfonso, *Vitae, et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 306; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), VI, p. 36.

⁸⁷¹⁰ AGS. Cruzada, leg. 290; AHN. Inquisición, libro 358, fol. 189v-190r; AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 287, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 289, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 290, fol. 12r; BHSCV. Ms. 320, fol. 199r, 270r; PÉREZ DE LARA, Alonso, *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada...*, (n. 8706), fol. 13; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las Dos Castillas...*, (n. 842), II, fol. 196; CHACÓN, Alfonso, *Vitae, et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 305-306; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), VI, pp. 36-37; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 80-81, 503; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 787; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi...*, (n. 862), IV, pp. 5, 42, 49; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 330; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Dávila...», (n. 8705), pp. 360-361.

1071 DÁVILA Y GUZMÁN, Francisco. *Marqués de Loriana (IV). Marqués de la Puebla de Obando (I)* (Hacienda – Estado – Guerra)

Nació en Madrid; y murió en la misma villa y corte el 5 de agosto de 1647⁸⁷¹¹.

Hijo legítimo de don Diego Velázquez Mesía de Ovando Dávila, *conde de Uceda (I)*, caballero de la Orden de Alcántara; y de su segunda mujer doña Leonor María de Guzmán y Ribera⁸⁷¹².

Sus abuelos paternos fueron don Juan Velázquez Dávila de la Torre, señor de Loriana, Pozanco y Valverde; y doña Teresa de Bracamonte y Moxica⁸⁷¹³.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro de Guzmán, *conde de Olivares (I)*; y doña Francisca de Ribera⁸⁷¹⁴.

Tras la muerte en 1636 de don Juan Velázquez Dávila le sucedió en el título de *marqués de Loriana (IV)*, y en 1625 se le hizo merced del título de *marqués de la Puebla de Obando (I)*⁸⁷¹⁵. En 1608 se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara⁸⁷¹⁶.

Contrajo matrimonio con doña Francisca de Ulloa y Saavedra, natural de Madrid, *condesa de Villalonso (III)*, hija legítima de don Juan Gaspar de Ulloa, *conde de Villalonso (I)*, mayordomo de don Felipe III, y de doña Teresa de Zúñiga y Saavedra⁸⁷¹⁷.

Hijas suyas fueron:

1.ª) Doña Leonor María Dávila Guzmán, que sucedió en los títulos y estados de su casa y así fue *marquesa de Loriana (VI)* y *marquesa de la Puebla (II)*. Contrajo matrimonio con don Diego de Zúñiga y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Paracuellos, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, hijo tercero de don Francisco Diego de Zúñiga y Mendoza, *duque de Béjar (IX)*, y de su primera mujer doña Ana de Mendoza, padres que fueron de doña Francisca de Zúñiga, que contrajo primer matrimonio con don FRANCISCO DE PALAFOX Y CARDONA, muerto en 1696, *marqués de Ariza (IV)*, mayordomo de don Carlos II, con plaza de capa y espada del Consejo Supremo de Aragón en 1687, y segundo matrimonio con don José Sarmiento de Luna, *conde de Pie de Concha (III)*⁸⁷¹⁸, *marqués del Sobroso (III)*, hijo legítimo de don DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, muerto en 1675, *conde de Salvatierra (III)*, *marqués del Sobroso (II)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1620, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1637.

⁸⁷¹¹ *Cartas de algunos PP. De la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, VII, en *Memorial Histórico Español*, XIX, Madrid, 1865, «Sebastián González al P. Rafael Pereyra», Madrid, 7-VIII-1647, p. 70: «Murió dos días ha el marqués de Loriana, que fue presidente de Hacienda, y mayordomo mayor de la señora duquesa de Mantua, cuando Portugal se levantó. La ocasión fue haberse bañado, y aquella noche le dio apoplegia. Con los beneficios que le hicieron volvió en sí, y recibió los Sacramentos, con que a pocas horas después espiró. Mandóse enterrar en Ávila en el entierro de sus antepasados».

⁸⁷¹² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 36r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 265.

⁸⁷¹³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 36r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 144r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 265.

⁸⁷¹⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 36r.

⁸⁷¹⁵ AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1625, n. 158; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 264.

⁸⁷¹⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 132.

⁸⁷¹⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 36r; BHSCV. Ms. 320, fol. 207r.

⁸⁷¹⁸ BHSCV. Ms. 320, fol. 207r; YÁÑEZ, Juan, *Memorias para la historia de don Felipe III...*, (n. 4056), p. 121.

2.^a) Doña Inés Dávila Guzmán y Saavedra, nacida en Madrid y bautizada en 9 de marzo de 1670. Contrajo matrimonio con don Pedro Laso de la Vega y Figueroa, *conde de los Arcos (II)* y *conde de Añover (IV)*, grande de España, señor de las villas de Batres y Cuerva, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de la Magdalena, gentilhombre de cámara con ejercicio de don Felipe IV, y capitán de su guarda española, padres que fueron de don Joaquín Laso de la Vega, *conde de los Arcos (III)*, *conde de Añover (V)*, que, casado con doña María Antonia Sarmiento de Velasco, murió sin descendencia⁸⁷¹⁹.

Asistió a la Universidad de Salamanca, y en ella se matriculaba, entre los «nobles, generosos y dignidades», para el cuarto año de cánones el 10 de septiembre de 1599⁸⁷²⁰, para el quinto año el 19 de noviembre de 1599⁸⁷²¹. Fue elegido rector de la Universidad para el curso de 1600 en 1601⁸⁷²².

Fue recibido como colegial en el Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁸⁷²³. Su primera matrícula como tal colegial canonista, ya con el dictado de licenciado, es de 2 de enero de 1606 para el curso de 1605 en 1606⁸⁷²⁴.

En 1625 fue elegido asistente de Sevilla⁸⁷²⁵ y en el año siguiente, cuando se reformó y dio nueva planta al Consejo y tribunales de Hacienda, el 26 de enero de 1626 fue nombrado como uno de los consejeros del Consejo de Hacienda⁸⁷²⁶, y por la misma época fue nombrado mayordomo de la reina⁸⁷²⁷.

Por real decreto fechado en Madrid el 5 de septiembre de 1629 fue nombrado «gobernador del Consejo y Tribunales de Hacienda»⁸⁷²⁸, empleo del que se le expidió título por real cédula fechada en el día siguiente⁸⁷²⁹.

Estuvo ausente del despacho del gobierno del Consejo de Hacienda en diversas ocasiones, particularmente cuando pasó a Portugal, porque: «[F]ue el principal ministro para el gobierno de Portugal cerca de la Princesa de Mantua, gobernadora de aquel Reino»⁸⁷³⁰. Durante sus ausencias se confió dicho gobierno a distintos ministros, pero siempre a él se le retuvo la propiedad de la plaza. Así, por reales órdenes de 5 y 8 de diciembre de 1634 se ordenó a don Antonio de Camporredondo y Río que acudiera al Consejo de Hacienda y sus tribunales «por ausencia del marqués de la Puebla, gobernador del», y así lo hizo hasta principios de julio de 1642⁸⁷³¹. Cuando se aceptó, por sus achaques, la dejación que

⁸⁷¹⁹ YAÑEZ, Juan, *Memorias para la historia de don Felipe III...*, (n. 4056), pp. 120-121; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 8685), I, fol. 565-566.

⁸⁷²⁰ AU-Salamanca, libro 311, fol. 4r.

⁸⁷²¹ AU-Salamanca, libro 312, fol. 5r.

⁸⁷²² ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 10.

⁸⁷²³ BHSCV. Ms. 320, fol. 207r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 110, 113, 115; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 18.

⁸⁷²⁴ AU-Salamanca, libro 314, fol. 17r.

⁸⁷²⁵ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 219.

⁸⁷²⁶ *Idem*, p. 231.

⁸⁷²⁷ *Ibidem*.

⁸⁷²⁸ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 8; *cf.* GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 304: «Este día [5-IX-1629] se dio título de Gobernador del Consejo de Hacienda al marqués de la Puebla, Don Francisco Dávila».

⁸⁷²⁹ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 15, fol. 1197-1198.

⁸⁷³⁰ BHSCV. Ms. 320, fol. 207r.

⁸⁷³¹ AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 11.

hizo del dicho gobierno don Antonio de Camporredondo y Río, al resolverse la jornada de Aragón se encargó el gobierno del Consejo de Hacienda al *conde de Castrillo*, pero se la conservó en propiedad el *marqués de la Puebla*, y el dicho *conde de Castrillo* se mantuvo en el gobierno de Hacienda desde julio de 1642 hasta principios de junio de 1643, época esta última en que se le aceptó su dimisión, y entonces, por real decreto fechado en Madrid el 21 de mayo de 1643, se hizo merced a don Francisco Antonio de Alarcón «en gobierno de la Presidencia de Hacienda por no poderse la dar en propiedad, porque si vuelve el Marques de la Puebla ha de continuar su ejercicio»⁸⁷³².

A finales de 1643 el *marqués de Lorigana (IV)* y *de la Puebla (I)* solicitó que se le exonerase de la propiedad del gobierno del Consejo de Hacienda, y al aceptarse su dejación, por real decreto fechado en Madrid el 19 de enero de 1644, se le hizo merced «de todas las preeminencias y honores que tocan al Presidente de Hacienda»⁸⁷³³. Con tal ocasión y por las mismas fechas, don Felipe IV nombró «al marqués por mi consejero de Estado» como se consignaba en el real decreto expedido en Zaragoza el 18 de abril de 1644 en el que se daba la presidencia del Consejo de Hacienda a don Francisco Antonio de Alarcón⁸⁷³⁴, y como lo recordaba Pellicer y Tovar: «Dentro de pocos días se sirvió V. M. de hazer merced al Marques de Lorigana, de que Iurasse del Consejo de Estado, i del puesto de General de la Artilleria de España; y la Presidencia de Hazienda se dio en propiedad a Don Francisco Antonio de Alarcon, premiando con ella sus muchos servicios»⁸⁷³⁵.

Se mantuvo en su calidad de consejero de Estado hasta su muerte y, como se hallaba en uso, también en su entrada al Consejo de Guerra⁸⁷³⁶.

⁸⁷³² *Idem*, n. 9.

⁸⁷³³ *Idem*, n. 12.

⁸⁷³⁴ *Idem*, n. 13: «He nombrado a Don Francisco Antonio de Alarcon por Presidente de mi cons.^o de Hazienda por haver suplicado el marques de Lorigana le hiziese mrd. de exonerarle de aquella ocupacion por su edad y falta de salud y habiendo venido yo en ello y nombrado al marques por mi consejero de estado he hecho esta mrd. de la Presidencia de Hazienda a Don Fran.^{co} Antonio, vos dispondreis que se le de el despacho que se acostumbra»; *cfr.* BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 235; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 99; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 368.

⁸⁷³⁵ PELLICER DE TOVAR, José, *Memorial de la Casa y servicios de Don Ioseph de Saavedra...*, (n. 1109), fol. 122.

⁸⁷³⁶ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 15, fol. 1197-1198; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1625, n. 158; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 8, 9, 11, 12, 13; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 132; AU-Salamanca, libro 311, fol. 4r; AU-Salamanca, libro 312, fol. 5r; AU-Salamanca, libro 314, fol. 17r; BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; BHSCV. Ms. 320, fol. 207r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 36r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 144r; *Cartas de algunos PP. De la Compañía de Jesús...*, (n. 8711), VII, p. 70; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 265; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 235; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 8685), I, fol. 565-566; PELLICER DE TOVAR, José, *Memorial de la Casa y servicios de Don Ioseph de Saavedra...*, (n. 1109), p. 122; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), pp. 219, 231, 264, 304; YÁÑEZ, Juan, *Memorias para la historia de don Felipe III...*, (n. 4056), pp. 120-121; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 99; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 110, 113, 115; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 10; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 18; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 368.

1072 DÁVILA Y GUZMÁN BRACAMONTE, Alonso (Guerra)

Nació en Jaca, cuando su padre servía allí como castellano de aquella plaza, y fue bautizado el 10 de agosto de 1600⁸⁷³⁷; y murió en Madrid el 23 de julio de 1668⁸⁷³⁸.

Hijo legítimo de don Diego Dávila y Guzmán, nacido en Ávila y muerto en Valladolid en 1603, admitido a las suertes de fieles por el estado de hijosdalgo de Ávila el 27 de septiembre de 1594, se le hizo merced de un hábito de caballero de Santiago en 1601, maestro de campo, capitán del Tercio Viejo de Flandes, nombrado castellano de la plaza de Jaca en 1598, cuatro años más tarde pasó como castellano de Pamplona; y de doña María de Bracamonte, natural de Ávila⁸⁷³⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso de Arévalo, natural de Ávila, admitido a las suertes de fieles por el estado de hijosdalgo de Ávila el 28 de septiembre de 1525; y doña María Dávila Guzmán, natural de Ávila⁸⁷⁴⁰.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio del Peso, natural de Ávila, admitido a las suertes de fieles por el estado de hijosdalgo de Ávila el 28 de septiembre de 1530; y doña Luisa de Vera Bracamonte, de la misma naturaleza⁸⁷⁴¹.

Por real provisión fechada en Madrid el 22 de septiembre de 1646 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁸⁷⁴².

Previa licencia, que le fue concedida en 1651, contrajo matrimonio con doña Beatriz Carrillo de Mendoza, nacida en Sevilla⁸⁷⁴³. Era hija legítima de don Pedro Carrillo de Guzmán, caballero de la Orden de Santiago, dedicado a la carrera de las armas, la inició en 1612, cuando sentó plaza de soldado en una de las compañías que pasó con la flota a la Nueva España, en 1624 pasó a servir en una de las compañías de la Armada del Estrecho, nombrado gobernador y capitán a guerra de la ciudad de Rijosles por el duque de Alcalá, virrey de Nápoles, el 22 de agosto de 1629, regresó a España en 1631, nombrado gobernador y capitán general de Canarias, se le despacharon sus títulos el 24 de abril de 1644⁸⁷⁴⁴, y sirvió aquellos destinos hasta 1650⁸⁷⁴⁵, nombrado gobernador y capitán general del reino de Chile y presidente de la Real Audiencia de Santiago, se le dieron sus títulos en Madrid

⁸⁷³⁷ Al obrarse en 1646 las pruebas para su hábito de la Orden de Calatrava, declaró en las informaciones el licenciado Hernando Orejón de Castro, canónigo doctoral de Ávila: AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 747, fol. 8r-8v: «[D]ijo que conoze a Don Alonso Davila y Guzman por averlo tratado y comunicado mucho tiempo y save que es vecino y natural de esta ciudad, porque lo fueron sus padres, y que el dicho Don Alonso Davila y Guzman pretendiente nacio en la ciudad de Jaca en el Reino de nabarra [sic] siendo su padre castellano de aquel castillo y se baptizo en la dicha ciudad de Jaca en diez de Agosto del año de mil y seiscientos [...] y este testigo ha visto la fe del bautismo autorizada en esta ciudad, que a pocos días que se le envio la madre luisa monja en el Convento de San Joseph de Carmelitas descalzas de esta Ciudad».

⁸⁷³⁸ VIERA Y CLAVIJO, Joseph, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, III, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1776, fol. 278.

⁸⁷³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 747; DÁVILA Y SAN VÍTORES, Gerónimo Manuel, *El Rayo de la guerra, hechos de Sancho Davila*, Valladolid, por Antonio de Figueroa, 1713, fol. 364.

⁸⁷⁴⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 747.

⁸⁷⁴¹ *Ibidem*.

⁸⁷⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 747; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.348.

⁸⁷⁴³ AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 150.

⁸⁷⁴⁴ AGI. Indiferente General, 133, n. 122, «Relacion de los servicios de Don Pedro Carrillo de Guzman, Cavallero de la Orden de Santiago, Gov.^{or} y Capp.ⁿ Gen.^{al} de las Yslas Canarias y Press.^{te} de la Aud.^a de ellas», Madrid, 9-V-1644.

⁸⁷⁴⁵ VIERA Y CLAVIJO, Joseph, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias...*, (n. 8738), III, fol. 237-243.

el 6 de marzo de 1652⁸⁷⁴⁶, no llegó a servir estos empleos, pues pasó como gobernador y capitán general de Tierra Firme por títulos fechados en 13 de septiembre de 1652⁸⁷⁴⁷.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.º) Don Diego Dávila y Guzmán⁸⁷⁴⁸.
- 2.º) Don Pedro Dávila y Guzmán⁸⁷⁴⁹.
- 3.ª) Doña Beatriz Dávila y Guzmán, religiosa profesa en el convento Real de la Encarnación de Madrid⁸⁷⁵⁰.
- 4.ª) Doña Ana Dávila y Guzmán, religiosa profesa en el convento de Santa María de Gracia de Ávila⁸⁷⁵¹.
- 5.ª) Doña Teresa Dávila y Guzmán, religiosa profesa en el convento de Santa María de Gracia de Ávila⁸⁷⁵².

Después de muerto su padre, regresó con su madre a la ciudad de Ávila «donde vivió y asistió por tiempo de veinte años poco mas o menos, hasta que se fue a servir a su magestad a flandes, donde estuvo casi veinte años poco mas o menos»⁸⁷⁵³. En efecto, dedicado a la carrera de las armas, sirvió en los estados de Flandes en el tercio de don Juan Claros de Guzmán desde el año de 1622, y en él fue alférez, capitán de infantería de caballos y maestro de campo, por nombramiento del infante cardenal, regresó a los reinos de España en 1644, y aquí fue nombrado capitán general de la artillería del ejército de Badajoz⁸⁷⁵⁴.

En 1650 fue nombrado gobernador y capitán general de Canarias, y presidente de su Real Audiencia, en lugar de don Pedro Carrillo de Guzmán, y por el mes de junio de aquel año llegó a tomar la posesión de sus empleos⁸⁷⁵⁵. Permaneció en estos destinos hasta fines de 1659, época en la que se le dio por sucesor a don Sebastián Hurtado de Corcuera⁸⁷⁵⁶.

Don Felipe IV le hizo merced de una plaza del Consejo de Guerra, y prestó juramento y tomó la posesión el 12 de enero de 1661⁸⁷⁵⁷.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de Guerra hasta su muerte⁸⁷⁵⁸.

⁸⁷⁴⁶ AGI. Contratación, 5.794, l. 1, fol. 211v-213r.

⁸⁷⁴⁷ SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 557.

⁸⁷⁴⁸ DÁVILA Y SAN VÍTORES, Gerónimo Manuel, *El Rayo de la guerra...*, (n. 8739), fol. 364.

⁸⁷⁴⁹ *Ibidem*.

⁸⁷⁵⁰ *Ibidem*.

⁸⁷⁵¹ *Ibidem*.

⁸⁷⁵² *Ibidem*.

⁸⁷⁵³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 747, fol. 8v.

⁸⁷⁵⁴ DÁVILA Y SAN VÍTORES, Gerónimo Manuel, *El Rayo de la guerra...*, (n. 8739), fol. 364.

⁸⁷⁵⁵ VIERA Y CLAVIJO, Joseph, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias...*, (n. 8738), III, fol. 243-244.

⁸⁷⁵⁶ *Idem*, III, fol. 278.

⁸⁷⁵⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. K-24, fol. 188r; AHN. Estado, leg. 690, sin numerar.

⁸⁷⁵⁸ AGI. Contratación, 5.794, l. 1, fol. 211v-213r; AGI. Indiferente General, 133, n. 122; AHN. Estado, leg. 690; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 747; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 150; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.348; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. K-24, fol. 188r; DÁVILA Y SAN VÍTORES, Gerónimo Manuel, *El Rayo de la guerra...*, (n. 8739), fol. 364; VIERA Y CLAVIJO, Joseph, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias...*, (n. 8738), III, fol. 237-244, 278; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, p. 557.

1073 DÁVILA MACHÍN Y ANDRADE, Pascual. *Conde de Ibangrande (VI)* (Hacienda)

Nació en Madrid el 17 de mayo de 1766 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Sebastián⁸⁷⁵⁹; y murió en la misma villa y corte el 14 de mayo de 1829⁸⁷⁶⁰.

Hijo legítimo de don Nicolás Marcos José Alonso Julián Camilo Dávila Andrade y Pacheco, nacido en Madrid el 25 de abril de 1746 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Martín⁸⁷⁶¹, y muerto bajo poder para testar que había conferido en Madrid a favor de su mujer el 25 de abril de 1766⁸⁷⁶², *conde de Ibangrande (V)*, señor del lugar de Ibangrande y de la villa de San Bartolomé de Corneja, regidor perpetuo de la ciudad de Ávila, y villa de Madrid y gentilhombre de boca de S. M.; y de doña Juana Josefa Dorotea de Machín y Quevedo, nacida en Madrid el 6 de febrero de 1743 y bautizada dos días más tarde en su parroquial de San Sebastián⁸⁷⁶³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 1 de enero de 1764 y velándose ahí mismo siete días después⁸⁷⁶⁴

Sus abuelos paternos fueron don Alfonso José Nicolás Sandalio Dávila Carrillo y Pacheco, nacido en Toledo el 3 de septiembre de 1704 y bautizado en su parroquial de San Nicolás siete días después⁸⁷⁶⁵, y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en Madrid ante el escribano José Febrero Bermúdez Osorio el 21 de mayo 1779⁸⁷⁶⁶, *conde de Ibangrande (IV)*, gentilhombre de S. M. y paje de guión; y doña Catalina María Victoria de Andrade Dini Fernández-Tinoco Dávalos y Moncada, nacida en Madrid el 6 de marzo de 1711 y bautizada en su parroquial de San Andrés el 13 de marzo de ese mismo año⁸⁷⁶⁷, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Luis de Madrid el 15 de febrero de 1738⁸⁷⁶⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel de Machín de Calera Huerta, nacido en el valle de Trucios en las Encartaciones de Vizcaya, el 9 de noviembre de 1708 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Pedro de Romaña⁸⁷⁶⁹, y muerto en Madrid el 21 de diciembre de 1767 bajo testamento que había otorgado ante el escribano Manuel José Guerrero el 28 de julio de 1762, y cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda de la

⁸⁷⁵⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466, fol. 25r-25v: «En la Yglesia Parroquial de San Sebastian de esta Villa de Madrid en diez y ocho días del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y seis años, Yo D.ⁿ Pedro Lopez Castañeira teniente Cura de esta dha Yglesia, baptizé solemnemente a Pasqual Juan Nepomuceno Felix de Cantalicio Francisco Josef Nicolas, que nacio en diez y siete de el mismo mes y año, hijo de D.ⁿ Nicolas Marcos Davila y Andrade, y de D.^a Juana Maria Machin y Quebedo su muger ambos naturales de esta Corte, baptizados la madre en esta Yglesia, y el padre en la de San Martin, viven calle de Zedaceros de esta feligresia, fue su Padrino D.ⁿ Francisco Asis Machin y Quebedo su tio, Seminarista en el Real Colegio de Nobles de esta Corte y le adverti el Parentesco espiritual, y obligacion de enseñarle la Doctrina Cristiana y lo firmé = D.ⁿ Pedro Lopez Castañeira».

⁸⁷⁶⁰ AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1848, exp. 109; BARREDA ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), p. 256.

⁸⁷⁶¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466, fol. 107v-108r.

⁸⁷⁶² *Idem*, fol. 110v-114r.

⁸⁷⁶³ *Idem*, fol. 107r.

⁸⁷⁶⁴ *Idem*, fol. 33v-34r, 109v-110r.

⁸⁷⁶⁵ *Idem*, fol. 129r-129v.

⁸⁷⁶⁶ *Idem*, fol. 114r-116v.

⁸⁷⁶⁷ *Idem*, fol. 104v.

⁸⁷⁶⁸ *Idem*, fol. 105r-106r.

⁸⁷⁶⁹ *Idem*, fol. 89r-89v.

iglesia de religiosos carmelitas descalzos de la villa y corte⁸⁷⁷⁰, secretario real y contador de la Contaduría Mayor de Cuentas; y doña María Josefa Francisca de Quevedo y Martín, nacida en la villa de Ajofrín el 8 de octubre de 1718 y bautizada en su parroquial de Santa María Magdalena el 14 de octubre de ese mismo año⁸⁷⁷¹, y muerta en Madrid el 17 de diciembre de 1758 bajo poder para testar que había conferido a su marido ante el escribano Juan Manuel Miñón de Reinoso el 4 de junio de 1752 y su cuerpo cadáver fue enterrado en la iglesia del convento de San Hermengildo de carmelitas descalzos de Madrid⁸⁷⁷², quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Luis de Madrid el 9 de septiembre de 1738⁸⁷⁷³.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco José Dávila y Carrillo, nacido en Toledo, y muerto en Madrid el 11 de abril de 1744, bajo poder para testar que había conferido cuatro días antes a favor de su mujer e hijo don Alonso ante el escribano Eugenio Portales, y en cuya virtud le extendieron en Madrid el 20 de mayo de 1744⁸⁷⁷⁴, en 1699 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁸⁷⁷⁵; y doña Beatriz Josefa Pacheco Cárdenas y Eslava, nacida en Córdoba, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa Leocadia de la ciudad de Toledo el 21 de marzo de 1700⁸⁷⁷⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Baltasar de Andrade Dávalos y Moncada, nacido en Toledo, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1702⁸⁷⁷⁷, capitán de caballos del Regimiento de la Reina en 1703; y doña Catalina Dini Fernández Tinoco, nacida en Madrid, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Miguel y San Justo de Madrid el 5 de agosto de 1703⁸⁷⁷⁸.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Machín de Calera, nacido en el valle de Trucios en las Encartaciones de Vizcaya y bautizado el 24 de mayo de 1676⁸⁷⁷⁹, y muerto bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Fausto García el 9 de marzo de 1731⁸⁷⁸⁰; y doña Magdalena de la Huerta y Llaguno, nacida en el mismo valle y bautizada en su parroquial el 22 de julio de 1675⁸⁷⁸¹, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial del expresado valle de Trucios el 10 de mayo de 1704⁸⁷⁸².

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José Manuel de Quevedo y Castellanos, nacido en Valladolid, de la Contaduría Mayor de Cuentas y administrador general de la renta del tabaco; y doña Isabel Ana Martín de Sancho Martín, nacida en la villa de Ajofrín, y muerta bajo testamento otorgado en Toledo, ante el escribano de número Simón

⁸⁷⁷⁰ *Idem*, fol. 108r-108v.

⁸⁷⁷¹ *Idem*, fol. 142v-143r.

⁸⁷⁷² *Idem*, fol. 108v-109r.

⁸⁷⁷³ *Idem*, fol. 106r-107r.

⁸⁷⁷⁴ *Idem*, fol. 116v-122v.

⁸⁷⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.387; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.086.

⁸⁷⁷⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466, fol. 131r-133r.

⁸⁷⁷⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 116.

⁸⁷⁷⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466, fol. 102r-103r; *cf.* AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 223.

⁸⁷⁷⁹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466, fol. 87v.

⁸⁷⁸⁰ *Idem*, fol. 123r-125r.

⁸⁷⁸¹ *Idem*, fol. 88r.

⁸⁷⁸² *Idem*, fol. 88v-89r.

Gabriel de Romané, el 29 de marzo de 1760⁸⁷⁸³, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Ajofrín el 15 de octubre de 1713⁸⁷⁸⁴.

Por decreto de 26 de abril de 1812 la Regencia del reino le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 10 de junio de 1815⁸⁷⁸⁵.

Previa real licencia, que le fue concedida en 1801, contrajo matrimonio con doña María Clara del Corral y Oarrichena, muerta el 1 de marzo de 1856⁸⁷⁸⁶.

Hija legítima suya fue:

1.^a) Doña Ana María Dávila y Corral, muerta el 26 de mayo de 1877, *condesa de Ibangrande (VII)*⁸⁷⁸⁷, que contrajo matrimonio con don León Carrillo y Castejón⁸⁷⁸⁸.

En 1801 ingresó como oficial a la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de España⁸⁷⁸⁹, y en ella siguió el curso regular de sus ascensos y, así, en 1808 se hallaba como oficial tercero, ya con título de secretario real con ejercicio de decretos⁸⁷⁹⁰.

En 1812 era oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda. Una vez abolido el sistema constitucional, cuando se decretó el restablecimiento del Consejo Supremo de Hacienda el 11 de agosto de 1814, «con la misma jurisdicción y honores, y el sueldo de sus Ministros, que se estableció en la planta de 2 de Febrero de 1803», Dávila Machín fue uno de los ministros nombrados el mismo 11 de agosto de 1814 para que sirviera una de sus once plazas de capa y espada, en cuanto que también había de servir el empleo de contador general de millones⁸⁷⁹¹.

Por real decreto de 12 de febrero de 1819, en atención a sus méritos y servicios, fue nombrado «para la plaza de Contador general del reino», que había sido creada por real decreto de 8 del mismo mes de febrero de 1819⁸⁷⁹², y continuaba en su servicio el 7 de marzo de 1820, cuando cesó en ella de resultas del restablecimiento del sistema constitucional.

Una vez abolido el régimen constitucional en 1823, la Regencia del reino por decreto fechado en Madrid el 19 de agosto de 1823 resolvió: «Que se restablezca desde luego el expresado Consejo Supremo de Hacienda en los mismos términos que lo estaba antes del 7 de Marzo de 1820»⁸⁷⁹³ y, además, dispuso que: «Se compondrá en el día de los Ministros de todas clases que haya existentes de los de aquella época, y no hayan seguido a los rebeldes en su fuga de esta capital en poca o mucha distancia, sin perjuicio del resultado de las purificaciones de su conducta, a las que quedan sujetos con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 27 de Junio último»⁸⁷⁹⁴.

⁸⁷⁸³ *Idem*, fol. 134r-136v.

⁸⁷⁸⁴ *Idem*, fol. 143r-145r.

⁸⁷⁸⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466.

⁸⁷⁸⁶ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 512, exp. 2.441 y exp. 2.443.

⁸⁷⁸⁷ AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1848, exp. 109.

⁸⁷⁸⁸ BARREDA ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), p. 257.

⁸⁷⁸⁹ GM. 17-IV-1801, N.º 31, p. 379.

⁸⁷⁹⁰ EGRH. 1808, p. 1.

⁸⁷⁹¹ GM. 16-VIII-1814, N.º 112, p. 918; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero...*, (n. 587), p. 181.

⁸⁷⁹² MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 4409), pp. 93-94.

⁸⁷⁹³ MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 96.

⁸⁷⁹⁴ *Ibidem*.

El *conde de Ibangrande (VI)* fue uno de los ministros de capa y espada que se reintegró en 1823 al servicio de su antigua plaza en el Consejo de Hacienda y, con destino a su Sala de Millones, lo incluía el *Anuario Universal de España* de 1824⁸⁷⁹⁵.

En este tiempo era, además, capitán de la primera compañía de fusileros del primer batallón de Voluntarios y, por real decreto de 5 de enero de 1824, fue nombrado contador general de la Distribución⁸⁷⁹⁶. Dos años más tarde, por real decreto de 29 de junio de 1826, «en atención a varias razones de conveniencia para el bien del Estado», se tuvo a bien «mandar que el Conde de Ibangrande ocupe y desempeñe su plaza de Ministro de Capa y Espada en el Consejo de Hacienda, sin el encargo de la Contaduría general de Distribución», y se dejaba expresa constancia en él que quedaba el monarca: «satisfecho de sus servicios, y dispuesto a darle pruebas de mi Real aprecio y bevenevolencia», y en la dicha vacante de contador general de la Distribución fue nombrado don Antonio Martínez⁸⁷⁹⁷.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte⁸⁷⁹⁸.

⁸⁷⁹⁵ *Anuario Universal de España...*, (n. 3346), p. 27.

⁸⁷⁹⁶ GM. 27-I-1824, N.º 12, p. 52.

⁸⁷⁹⁷ FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M. que producen resolucion general en materias de su Real Hacienda expedidos en el año de 1826*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1827, pp. 219-220.

⁸⁷⁹⁸ AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1848, exp. 109; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.466; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 116; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.387; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 223; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.086; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 512, exp. 2.441 y exp. 2.443; EGRH. 1808, p. 1; GM. 17-IV-1801, N.º 31, p. 379; GM. 27-I-1824, N.º 12, p. 52; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución...*, (n. 587), I, p. 181; *Anuario Universal de España...*, (n. 3346), p. 27; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 4409), VI, pp. 93-94; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 2625), VII, p. 96; FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M....*, (n. 8797), pp. 219-220; BARREDA ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), pp. 256-257.

1074 DÁVILA MANRIQUE, Pedro Esteban. *Marqués de las Navas (V). Conde del Risco (VII)* (Guerra)

Nació en Las Navas del Marqués, en torno a 1594; y murió en Madrid, soltero y sin descendencia, pocos después del 25 de octubre 1639, día en que ya se hallaba sacramentado⁸⁷⁹⁹.

Hijo de don Pedro Esteban Dávila y Enríquez de Guzmán, nacido en Las Navas hacia 1560 y muerto en 1623, *marqués de las Navas (III), conde del Risco (V)*, señor del estado de Villafranca, cabeza y pariente mayor de los Muñoces Dávila y Cuadrilla de Esteban Domingo, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila, comendador de Heliche, Castilleja y Santibáñez en la Orden de Alcántara, sirvió de menino y luego de mayordomo a don Felipe III, y a quien don Felipe IV recibió en plaza de su mayordomo a principios de 1622; y de doña Juana Manrique⁸⁸⁰⁰.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Dávila, nacido en Las Navas y muerto en Roma en 1575, su cuerpo cadáver fue traído al convento de San Pablo de las Navas, donde se le dio tierra, *marqués de las Navas (II), conde del Risco (IV)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor de Ávila, cabeza y pariente mayor de los Muñoz Dávila y cuadrilla de Esteban Domingo, enviado como embajador a Roma por don Felipe II; y doña Jerónima Enríquez de Guzmán, nacida en Zamora, hija que era de don Enrique Enríquez de Guzmán, muerto en Madrid en 1562, *conde de Alba de Liste (IV)*, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de la Paz⁸⁸⁰¹ y, por ende, hermana entre otros de: 1.º don DIEGO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, nacido en Zamora hacia 1524 y muerto en 1604, *conde de Alba de Liste (V)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1602, nombrado virrey de Sicilia en 1584, mayordomo mayor de la reina doña Margarita de Austria en 1598, en el año siguiente don Felipe III le dio plaza en su Consejo de Estado, y tuvo entrada en el Consejo de Guerra; y 2.º don ANTONIO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, muerto en Madrid en 1610, *conde de Alba de Liste (VI)*, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y su dignidad de bailío de Lora, gentilhombre de la cámara de don Felipe II y don Felipe III, cazador mayor de este último entre 1586 y 1599 y entre 1603 y 1610, alférez mayor de la ciudad de Zamora en 1605, y del Consejo de Estado de don Felipe III en 1610, con entrada en el Consejo de Guerra.

Sus abuelos maternos fueron don Garci Fernández Manrique, muerto en Madrid el 1 de enero de 1587, *conde de Osorno (V), duque de Galisteo*, señor de Villasirga, Villovieco, San Martín, Baños, valle de Gama, Passarón, Torre-Menga y el Arquillo, caballero de la Orden de Santiago; y doña Teresa Enríquez de Guzmán⁸⁸⁰².

⁸⁷⁹⁹ *Cartas de algunos PP de la Compañía...*, (n. 1101), III, p. 328, El P. Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 25-X-1639: «Al marqués de las Navas está dada la Extremaunción; toda aquella casa se ha acabado, y pasa el estado a una tía suya, condesa de Concentaina»; *cfr.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. Don Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 375; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco de, *Monarquía española. Blason de su nobleza*, I, Madrid, en la Imprenta de Alonso de Mora, 1736, fol. 342.

⁸⁸⁰⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v; CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Primera parte de la Historia de Don Felipe el III...*, (n. 6569), fol. 169-170; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 374-375.

⁸⁸⁰¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v, 160v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 40.

⁸⁸⁰² VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373; RODICIO GARCÍA, Sara, «Osorno y su condado. El señorío y el condado den osorno», en *Publicaciones de la*

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Dávila Manrique, nacido en las Navas en 1592, muerto, sin descendencia, en Madrid el 8 de agosto de 1638⁸⁸⁰³, *marqués de las Navas (IV)*, *conde del Risco (VI)*, señor del estado de Villafranca, cabeza y pariente mayor de los Muñoces Dávila y cuadrilla de Esteban Domingo, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila, caballero de la Orden de Alcántara en 1623⁸⁸⁰⁴, su comendador de Santibáñez, mayordomo de don Felipe IV desde 1628 hasta su muerte, que contrajo matrimonio con doña María Pimentel⁸⁸⁰⁵.

2.º) Don García Dávila Manrique, muerto en Turín poco antes que su hermano don Antonio, desdichado al ejercicio de las armas, sirvió como capitán de infantería en los estados de Flandes, de entretenido en la escuadra de las galeras de Sicilia y de capitán de caballos corazas en Milán⁸⁸⁰⁶.

3.ª) Doña Jerónima Dávila Manrique, sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marquesa de las Navas (VI)*, *condesa del Risco (VIII)*, señora del estado de Villafranca, alférez mayor de la ciudad de Ávila, cabeza y pariente mayor de la casa de los Muñoces Dávila y Cuadrilla de Esteban Domingo. Contrajo matrimonio con don Jerónimo Ruiz de Corella, *condé de Concentaina (IX)*, *marqués de Almenara (III)*⁸⁸⁰⁷.

Hermano natural suyo, por línea paterna, fue:

4.º) Don Pedro Esteban Dávila y Milán, nació en las Navas del Marqués y bautizado en su parroquial el 12 de julio de 1584⁸⁸⁰⁸, que le tuvo su padre, «siendo mozo soltero», en doña Jerónima de Ocampo, natural de Zamora, dama que era de doña Jerónima Enríquez, madre del dicho *marqués de las Navas (III)*, e hija legítima de don Mateo Milano, natural de Villaluble, aldea de Zamora y de doña María de Ocampo, natural de Zamora⁸⁸⁰⁹. A este don Pedro, por real cédula fechada en Madrid el 11 de agosto de 1616, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas fueron aprobadas en 1622⁸⁸¹⁰. Dedicado al servicio de las armas, sirvió desde 1601 en los estados de Italia y en los de Flandes, en 1616 fue nombrado maestre de campo de las fuerzas enviadas a Filipinas a cargo de don Jerónimo de Silva. Posteriormente fue destinado como castellano del castillo de San Felipe del Monte de Brasil en la isla Tercera en las Azores, con el gobierno de la gente de guerra de aquella isla⁸⁸¹¹. A propósito de su estancia en las Islas Terceras, León Pinelo, en su *Epítome de la Biblioteca oriental y occidental*, advertía que en la «Librería

Intitución Tello Téllez de Meneses, 62, Palencia, 1991, pp. 431-443.

⁸⁸⁰³ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesus...*, (n. 782), II, p. 494, P. Sebastián González al P. Rafael Pereyra, Madrid, 12-VIII-1638: «El marqués de las Navas ha cuatro días que murió; el achaque fue de haberse bebido una escudilla de leche helada, y tras ella un golpe de agua fría. Herédale su hermano, que está en la guerra de Vizcaya».

⁸⁸⁰⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 422.

⁸⁸⁰⁵ VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 375.

⁸⁸⁰⁶ *Ibidem*.

⁸⁸⁰⁷ *Idem*, fol. 375-376.

⁸⁸⁰⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.397, sin foliar: «En doçe del dho mes y del dho año Reçibio agua de baptismo don p.º esteban hijo del yll.º señor marques de las nabas fueron sus padrinos el S.º don antonio y la muger de xtobal Sanchez, sebastian de salamanca // y visto el auto demas aRiba a que se referia allamos ser el mes de jullio de mil y quinientos y ochenta y quatro años, de todo lo qual açemos fee».

⁸⁸⁰⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.397, fol. 1r, 1v, 2r.

⁸⁸¹⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.397.

⁸⁸¹¹ AGI. Charcas, 28, r. 4, n. 50.

del Rei» se conservaban: «Sus Cartas desde el Año de 1622 hasta 1631, en que trata de las Islas, i las Indias»⁸⁸¹². Fue relevado de su empleo de castellano en San Felipe del Monte de Brasil, y llamado a la corte se ocupó durante cuatro años en defenderse de los cargos que se le habían puesto y, al cabo de ellos, obtuvo real cédula para ser repuesto en aquel destino, pero no llegó a verificar su regreso, porque fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata⁸⁸¹³. El 31 de agosto de 1629 se le concedió licencia para pasar a su destino, con facultad de embarcar en Lisboa⁸⁸¹⁴, y tomó la posesión de sus empleos en 1631. Se mantuvo en ellos durante seis años, tras los cuales se le concedió licencia para regresar a los reinos del Perú, lo que hizo por la vía del reino de Chile, desde donde pasó a la ciudad de Los Reyes.

Al morir sin sucesión en 1638 su hermano don Antonio Dávila Manrique, sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de las Navas (V)*, *conde del Risco (VII)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor de Ávila, cabeza y pariente mayor de los Muñoz Dávila y cuadrilla de Esteban Domingo⁸⁸¹⁵.

Dedicado desde su juventud a la carrera de las armas, sirvió por tiempo de más de veinte años en las guerras de Milán, Flandes y España, como capitán de caballos corazas, maestre de campo, y dos veces teniente general de la caballería⁸⁸¹⁶.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Guerra, nombramiento que ya se había hecho en 8 de marzo de 1638, fecha de la carta en que un «amigo» se lo comunicaba al padre Sánchez: «Al Marqués de Torrecuso han hecho merced de llave capona de S. M., y del Consejo de Guerra, y a D. Pedro de Avila, hermano del Marqués de las Navas, de lo último»⁸⁸¹⁷. En junio de ese mismo año ya había prestado juramento y tomado la posesión de su plaza⁸⁸¹⁸.

Conservó su carácter de consejero de guerra hasta su muerte, la que le sorprendió al cabo de poco más de un año de su entrada en el Consejo de Guerra⁸⁸¹⁹.

⁸⁸¹² LEÓN PINELO, Antonio, *Epítome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Náutica y Geográfica*, I, Madrid, en la Oficina de Francisco Martínez Abad, 1737, fol. 795.

⁸⁸¹³ AGI. Charcas, 28, r. 4, n. 50.

⁸⁸¹⁴ AGI. Indiferente General, 2.107, n. 83.

⁸⁸¹⁵ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 375.

⁸⁸¹⁶ VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 375.

⁸⁸¹⁷ *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 782), II, pp. 319-320, «Un amigo» al P. Sánchez, Madrid, 8-III-1638.

⁸⁸¹⁸ *Idem*, II, p. 434, Madrid, 21-VI-1638.

⁸⁸¹⁹ AGI. Charcas, 28, r. 4, n. 50; AGI. Indiferente General, 2.107, n. 83; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 422; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.397; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v, 160v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo de, *Primera parte de la historia de D. Felipe el III...*, (n. 6569), fol. 169-170; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373-375; LEÓN PINELO, Antonio, *Epítome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental...*, (n. 8812), I, fol. 795; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 40; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Monarquía española...*, (n. 8799), I, fol. 342; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús...*, (n. 782), II, pp. 319-320, 434; *Cartas de algunos PP. de la Compañía...*, (n. 1101), III, p. 328; RODICIO GARCÍA, Sara, «Osorno y su condado...», (n. 8802), pp. 431-443.

1075 DÁVILA Y OSORIO, Antonio Pedro. *Marqués de Astorga (X). Marqués de Velada (IV). Marqués de San Román (II). Conde de Trastámara. Conde de Villalobos. Conde de Santa Marta* (Estado - Guerra)

Nació en Madrid el 27 de noviembre de 1615 y fue bautizado en el monasterio de la Concepción Jerónima el 18 de febrero de 1616⁸⁸²⁰; y murió ahí mismo, sin descendencia, el 27 de febrero de 1689⁸⁸²¹.

Hijo legítimo de don ANTONIO SANCHO DÁVILA Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1590 y muerto ahí mismo en 1666, *marqués de Velada (III), marqués de San Román (I)*, señor de la casa y estado de Villatoro y de la de Villanueva de Gómez y de Revilla de la Cañada, en 1616 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Manzanares, menino y bracero de la reina doña Margarita, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, nombrado gobernador y capitán general de Orán en 1625, pasó a Flandes al servicio del infante cardenal como general de la caballería, maestre de campo general, capitán general de las plazas marítimas de la costa de Dunkerke y de la armada naval de aquellos estados, embajador extraordinario ante el rey de Inglaterra, gobernador del Estado de Milán en 1643, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1647 y con entrada en el Consejo de Guerra, uno de los ministros de la Junta de Ejecución, gobernador del Consejo Real de las Órdenes en 1653 y su presidente en 1655, gobernador del Consejo Supremo de Italia en 1655, y presidente del Consejo de Flandes en 1660; y de doña Constanza de Osorio, nacida en Astorga y muerta en Madrid el 29 de agosto de 1645, y su cuerpo cadáver fue depositado en el monasterio de Don Juan de Alarcón⁸⁸²².

Sus abuelos paternos fueron don GÓMEZ DÁVILA Y TOLEDO, nacido en Ávila y muerto en El Escorial en 1616, *marqués de Velada (II)*, señor de las villas de San Román (IX), Villanueva, Guadamora y la Ventosa, grande de España, en 1596 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Manzanares, mayordomo mayor de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, y ayo y mayordomo mayor del príncipe don Felipe, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1593, sin entrada en el Consejo de Guerra; y doña Ana de Toledo y Colonna, nacida de paso en Nápoles y muerta el 30 de enero de 1596⁸⁸²³.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Álvarez Osorio, nacido en Astorga y muerto el 28 de enero de 1613, *marqués de Astorga (VIII), conde de Trastámara (IX), conde de Santa Marta (VII)*, señor de Villalobos, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de

⁸⁸²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.067, sin foliar: «En la yglesia Parroquial de S.^{ta} Cruz de esta Villa de Madrid en diez y ocho días del mes de fevrero de mil y seys cientos y diez y seys años Bautiçe yo D.^o Xtoval dolmos teniente de Cura de dicha yglesia a Antonio hijo de los Señores Marques de S. Roman y de Doña Constança Osorio Manrique su muger, fueron sus padrinos el hermano Pedro Ziriaco General de los herm.^s de Juan de Dios y soror fran.^{ca} Beata de la Emperatriz; nacio a veinte y siete de nobiembre de el año pasado, bautiçose en el monasterio de la Conçepcion Geronima por mandado de Su S.^a y lustrisima testigos Pedro Alvarez de Poago y Lujan mayordomo de el dicho marq.^s y domingo del castillo, D. Xtoval dolmos».

⁸⁸²¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

⁸⁸²² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 653.

⁸⁸²³ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.067, sin foliar, «Genealogia de Don Antonio Pedro Gomez Davila y Toledo Alvarez Ossorio Marques de San Roman y Astorga, Virrey de Valencia, natural de Madrid, a quien Su Mag.^d ha hecho merced del havito de Cavallero de la Orden de Calatrava», Madrid, 15-IV-1664; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

Almodóvar; y doña Blanca Manrique y Aragón, nacida en Aguilar de Campoo y muerta el 25 de marzo de 1619⁸⁸²⁴.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y fue *marqués de Astorga (X)*, *marqués de Velada (IV)*, *marqués de San Román (II)*, *conde de Trastámara*, *conde de Villalobos* y *conde de Santa Marta*. En 1664 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Manzanares⁸⁸²⁵.

Contrajo primer matrimonio con doña Juana María de Velasco, muerta el 11 de octubre de 1634, *marquesa de Salinas (IV)*, hija legítima de don Luis de Velasco, *marqués de Salinas (II)*, y de doña Ana Osorio⁸⁸²⁶.

Contrajo segundo matrimonio con doña Ana María de Guzmán y de Silva, *condesa de Saltes (III)*, hija legítima de don Miguel de Guzmán, comendador de Habanilla en la Orden de Calatrava, y de doña Magdalena de Guzmán, *condesa de Villaverde (III)*, señora de Burujón, alférez mayor del Pendón de la Divisa⁸⁸²⁷.

Contrajo tercer matrimonio con doña María Pimentel, hija que era de don Juan Alonso Pimentel, *conde de Benavente (X)*⁸⁸²⁸.

Inició sus servicios en 1642 como capitán del regimiento del príncipe don Baltasar Carlos, tras lo cual don Felipe IV lo nombró por embajador extraordinario ante los príncipes y repúblicas de Italia, con asistencia en Génova, pero cuando ya se hallaba en Denia alistado para partir, se le mandó suspender su viaje y, entonces, se le hizo merced de los cargos de gobernador y capitán general de las plazas de Orán y Mazalquivir: «Los quales sirvió mas de 8 años; y consiguió en ellos estas operaciones, Redujo a obediencia el Reyno que se hallava todo de guerra: Dio 96 Rotas al Enemigo: Cautivò 7 mill Moros: Degollò mas de 10 mill restituyendo y adelantando el credito de aquellas armas al que jamas havian tenido: Excusò a la Real hacienda 80 mil escudos de los gastos que allo introducidos: Prestó de su caudal 24 mill en ocassiones de aprieto: Introdujo servicios y feudos de gran util y seguridad: Ressistio tres sitios a fuerza d'industria, y de Cuidado: y ultimamente entrego aquellos cargos a su subcessor con 200 mill Alarbes a la obediencia de S. M.»⁸⁸²⁹.

De regreso en los reinos de España fue nombrado virrey y capitán general de Navarra, en lugar de don Antonio Pedro Álvarez de Toledo y Enríquez de Ribera, y se le despachó su título el 8 de mayo de 1662⁸⁸³⁰, «y a breves días se sirvió de agregarle los de Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa y de la armada del Norte. Passó de dos años el tiempo que los sirvió, y celebros en ellos Cortes Generales, donde consiguio el servicio de un tercio de 600 hombres pagados por seis meses, que oy se mantiene en la armada Real: Consiguio tambien en ellas no solo defender, sino adelantar las Regalias de S. M. a precio de muchas descomodidades, inteligencia, industria, y trabajo: Lebanto en pocos dias otro tercio de 500 Infantes por quenta de S. M. que a si mismo sirve actualmente en la armada

⁸⁸²⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r.

⁸⁸²⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.067; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r.

⁸⁸²⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

⁸⁸²⁷ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 649-652.

⁸⁸²⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

⁸⁸²⁹ Señora. *El Marques de Velada, Astorga, y San Roman, Embaxador de V. M. en Roma. Dize que ha servido a la Real Corona 26. años efectivos, y continuados, haviendolo empezado a hacer el de 1642...*, s/l, 1660, fol. 1r.

⁸⁸³⁰ SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 1113), pp. 556, 573.

y en Guipuzcoa, y en aquel Reyno vissito a expenssas suyas los presidios de la frontera de Francia de ambos cargos, y personalmente los reconocio todos, y de su estado y de lo que conbenia prevenir hizo puntual relacion a S. M. tan ajustada, que merecio su Real aprovacion»⁸⁸³¹.

A continuación, pasó como virrey y capitán general a Valencia: «[D]onde entró estando el Reyno con las turbaziones, que a V. M. son notorias, y mediante su desbello, mañosa disposicion, y justificada entereza, a tenido la buena fortuna de los sucessos siguientes. A los primeros dias de su gobierno ajustò los disturbios de los labradores de los lugares de la guerra de Valencia, con la Ziudad, estando por ambas partes con las armas en las manos; y sossego assimismo las inquietudes de las Villas de Elche, y Crevillent, de donde hubiera cundido el fuego a lo restante de el Reyno a no apagarle con tanta anticipacion. Alcanzo de los Estamentos el servicio de un tercio de 400 hombres pagados por siete meses, que oy está en estremadura: Hizo durar seis meses continuos el alojamiento de 2 mill Grissones, en que gastaron los lugares de los quarteles 50 mill escudos. Negoziò despues que por haver quedado el tercio referido con solas 130 plazas de la rota del exercito en Villaviciosa, se reclutasse al numero de las 400 de su primera concession, y que las pagas se prorrogassen por dos meses de mas de los siete: y lo que es sobre todo extinguió totalmente los Vandos que tenian tiranizado el Reyno, estableciendo en el la quietud, que de muchos años a aquella parte le faltaba, y puso la Iusticia que tan desbalida llegó a versse en el supremo grado de estimazion, credito y authoridad que le es devido»⁸⁸³².

Aún servía en Valencia cuando se produjo la muerte de don Felipe IV, y dispuso que el reino diese la obediencia a don Carlos II, y cuando la emperatriz Margarita Teresa hizo su viaje a Denia, acudió a recibirla, y de regreso en Valencia tuvo órdenes de pasar a Barcelona para embarcarse a Italia, pues se hallaba nombrado como embajador a Roma. El 22 de agosto de 1666 salió de Valencia y se dirigió a la corte para preparar su marcha a Roma, y antes de su partida ocurrió la muerte de su padre, lo que demoró algún tiempo su viaje, pero finalmente entró en Roma en abril de 1667⁸⁸³³.

El 13 de septiembre de 1669 fue creado consejero del Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra⁸⁸³⁴.

Fue nombrado virrey de Nápoles, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 21 de septiembre de 1671⁸⁸³⁵. Tomó la posesión en Nápoles el 14 de febrero de 1672 y se mantuvo al frente aquel gobierno hasta 1675, cuando se le dio por sucesor al *marqués de los Vélez (VI)*⁸⁸³⁶.

⁸⁸³¹ Señora. *El Marques de Velada, Astorga, y San Roman, Embaxador de V. M. en Roma. Dize...*, (n. 8831), fol. 1v.

⁸⁸³² *Idem*, fol. 1v-2r.

⁸⁸³³ *Idem*, fol. 2r-3r.

⁸⁸³⁴ BHSCV. Ms. 174, fol. 207v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 238; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 112; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 389.

⁸⁸³⁵ AGS. Secretarías Provinciales, libro 232, fol. 233r-248r.

⁸⁸³⁶ PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico e politico dei governi de' Vicerè del Regno di Napoli del tempo del re Ferdinando il cattolico fino all'anno 1675*, II, Napoli, presso Mariano Lombardi editore, 1876, pp. 411-499.

A su regreso a los reinos de España, fue nombrado en 1679 mayordomo mayor de la reina doña María Luisa de Orleans, y el 3 de octubre de aquel año la recibió de manos del *marqués de Harcourt* para la celebración de su matrimonio con don Carlos II⁸⁸³⁷.

El *marqués de Astorga* (X) sobrevivió a la reina doña María Luisa pocos días, pues le sorprendió la muerte en el mismo mes de febrero de 1689, en que moría la reina⁸⁸³⁸.

⁸⁸³⁷ FLOREZ, Enrique, *Memorias de las Reynas Catholicas, historia genealogica de la Casa Real de Castilla, y de León*, II, Madrid, en la Oficina de la viuda de Marín, 1790, pp. 974-975.

⁸⁸³⁸ AGS. Secretarías Provinciales, libro 232, fol. 233r-248r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.067; BHSCV. Ms. 174, fol. 207v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r; *Señora. El Marques de Velada, Astorga, y San Roman, Embaxador de V. M. en Roma. Dize...*, (n. 8831); SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 238; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 8685), I, fol. 649-652; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 112; FLOREZ, Enrique, *Memorias de las Reynas Catholicas...*, (n. 8837), II, pp. 974-975; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico e politico dei governi de' Vicerè del Regno di Napoli...*, (n. 8836), II, pp. 411-499; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 1113), pp. 556, 573; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 389.

1076 DÁVILA Y SIGÜENZA, Martín Patricio Francisco José (Órdenes)

Nació en Jerez de la Frontera el jueves 15 de marzo de 1696 y fue bautizado en su parroquial de San Marcos tres días más tarde⁸⁸³⁹; y murió en Valencia pocos días después de que hubiera otorgado testamento en la dicha ciudad, ante el escribano Antonio Mastre, el 17 de agosto de 1764⁸⁸⁴⁰.

Hijo legítimo y segundo de don Bartolomé Francisco Dávila de Medina, nacido en Jerez de la Frontera el 1 de diciembre de 1663 y bautizado en su parroquial de San Mateo el martes 18 de diciembre de ese mismo año⁸⁸⁴¹, y muerto bajo poder para testar que había conferido a su mujer, la que otorgó el testamento en Jerez de la Frontera ante el escribano Ignacio Buendía el 31 de octubre de 1733⁸⁸⁴², su cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla de su familia, que era del Sagrario de la parroquial de San Lucas; y de doña Juana Josefa Dávila y Sigüenza, nacida en Jerez de la Frontera y bautizada de necesidad en casas de sus padres el 23 de junio de 1668 y exorcizada y catequizada en su colegial del Salvador el miércoles 11 de julio de ese mismo año⁸⁸⁴³, quienes habían contraído matrimonio en la colegial del Salvador de Jerez de la Frontera el domingo 26 de julio de 1693⁸⁸⁴⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Martín Dávila Sigüenza, nacido en la dicha Jerez de la Frontera y bautizado en su parroquial de San Marcos el lunes 9 de mayo de 1622⁸⁸⁴⁵, muerto ahí mismo el 26 de agosto de 1679 bajo testamento cerrado que había otorgado el 11 de julio de 1679⁸⁸⁴⁶, elegido alcalde de la Santa Hermandad de Jerez de la Frontera por su estado de caballeros hijosdalgo el lunes 30 de diciembre de 1652⁸⁸⁴⁷; y su segunda mujer⁸⁸⁴⁸ doña Isabel Luisa de Medina Rivillas⁸⁸⁴⁹, nacida en la misma Jerez de la Frontera y bautizada en su parroquial de San Marcos el lunes 15 de noviembre de 1621⁸⁸⁵⁰, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera el domingo 27 de febrero de 1661⁸⁸⁵¹.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel Bartolomé Dávila Sigüenza, nacido en Jerez de la Frontera y bautizado en su colegial del Salvador el 27 de octubre de 1641⁸⁸⁵², y muer-

⁸⁸³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411, fol. 31v-32r: «En domingo diez y ocho dias del mes de Marzo de mil seis zientos noventa y seis años, Yo el D.^r D.ⁿ Fran.^{co} Gil de Villalobos Protonotario Apostolico Cath.^{co} de Theologia Moral, Cura y Veneficiado de esta Ygl.^a del S.^r S.ⁿ Marcos de esta Ziudad de Jerez de la Frontera baptizé en ella a Martin Patricio Fran.^{co} Josepf de tres dias nazido hixo legitimo de D.ⁿ Bath.^c Fran.^{co} Davila, Siguenza, Medina de Villav.^o y de D.^a Juana Josepha Davila Siguenza su legitima muger, fue su Pad.^o D.ⁿ Man.^l Barth.^c Davila Siguenza Patrono de S.ⁿ Yldephonso Abuelo Mat.^o del baptizado a q.ⁿ encargué el parentesco espiritual, y la oblig.^{on} de enseñarle la doctrina Xrith.^a y lo firmé = D.^r Fran.^{co} Xil de Villalobos». Una copia en AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 13r-13v.

⁸⁸⁴⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 35v-38r.

⁸⁸⁴¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411, fol. 38v-39r.

⁸⁸⁴² *Idem*, fol. 40v-41v.

⁸⁸⁴³ *Idem*, fol. 33r-33v.

⁸⁸⁴⁴ *Idem*, fol. 34v-35v.

⁸⁸⁴⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 6v-7r.

⁸⁸⁴⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411, fol. 43r-44r.

⁸⁸⁴⁷ *Idem*, fol. 50r.

⁸⁸⁴⁸ Su primer matrimonio lo había contraído con doña Isabel de Padilla.

⁸⁸⁴⁹ Era este su segundo matrimonio, pues había estado casada en primeras nupcias con don Juan de Medina y Villavicencio.

⁸⁸⁵⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411, fol. 32r.

⁸⁸⁵¹ *Idem*, fol. 39r-39v.

⁸⁸⁵² *Idem*, fol. 34r.

to bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 10 de febrero de 1705⁸⁸⁵³, elegido alcalde de la Santa Hermandad de Jerez de la Frontera por su estado noble el viernes 29 de diciembre de 1673⁸⁸⁵⁴; y doña María Juana Dávila y Vargas, nacida en Jerez de la Frontera y bautizada en su parroquial de San Mateo el domingo 21 de enero de 1643⁸⁸⁵⁵, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan de los Caballeros de Jerez de la Frontera el viernes 26 de mayo de 1662⁸⁸⁵⁶.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Bartolomé Dávila Sigüenza, nacido en Jerez de la Frontera, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 12 de julio de 1648⁸⁸⁵⁷; y doña Isabel de Ledesma y Sotomayor⁸⁸⁵⁸.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco de Medina y Villavicencio, vecino de Jerez de la Frontera⁸⁸⁵⁹, muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 10 de agosto de 1667⁸⁸⁶⁰, elegido alcalde de la Santa Hermandad de Jerez de la Frontera por su estado noble el miércoles 29 de diciembre de 1638⁸⁸⁶¹; y doña Francisca de Rivilla Carvajal⁸⁸⁶², quienes habían contraído matrimonio en la misma parroquia el miércoles 17 de febrero de 1621⁸⁸⁶³.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Bartolomé Dávila y Sigüenza de Sotomayor⁸⁸⁶⁴, natural de Jerez de la Frontera, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 9 de enero de 1691⁸⁸⁶⁵; y doña Jerónima López Tocino⁸⁸⁶⁶, natural de Jerez de la Frontera, quienes habían contraído matrimonio en la colegial del Salvador de Jerez de la Frontera el 1 de julio de 1635⁸⁸⁶⁷.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José García Dávila, nacido en Jerez de la Frontera⁸⁸⁶⁸, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo el 22 de abril de 1685⁸⁸⁶⁹; y doña Teresa Dávila, natural de Jerez de la Frontera⁸⁸⁷⁰, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan de los Caballeros de Jerez de la Frontera el 5 de noviembre de 1637⁸⁸⁷¹.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Bartolomé Pedro Dávila y Sigüenza, que como primogénito sucedió en los mayorazgos de sus padres⁸⁸⁷².

⁸⁸⁵³ *Idem*, fol. 45v-46v.

⁸⁸⁵⁴ *Idem*, fol. 50r-50v.

⁸⁸⁵⁵ *Idem*, fol. 39v.

⁸⁸⁵⁶ *Idem*, fol. 37r-38r.

⁸⁸⁵⁷ *Idem*, fol. 48v-49r; doc. N.º 12.º

⁸⁸⁵⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 6v, 19v.

⁸⁸⁵⁹ Hijo legítimo de don Pedro de Medina de Villavicencio, y de doña Dionisia de Cuenca, vecinos que eran de la colación de San Miguel en Jerez de la Frontera.

⁸⁸⁶⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411, fol. 47v-48r.

⁸⁸⁶¹ *Idem*, fol. 51r.

⁸⁸⁶² Hija legítima del jurado don Pedro Ruiz de Rivilla, y de doña Isabel de Carvajal.

⁸⁸⁶³ *Idem*, fol. 32r-32v.

⁸⁸⁶⁴ Hijo legítimo de don Bartolomé Dávila Sigüenza y de doña Isabel de Sotomayor.

⁸⁸⁶⁵ *Idem*, fol. 44r-45r.

⁸⁸⁶⁶ Hija legítima de don Diego López Tocino, y de doña Juana Melgarejo y Ávila.

⁸⁸⁶⁷ *Idem*, fol. 36r-36v.

⁸⁸⁶⁸ Hijo legítimo de don Jerónimo de Ávila, y de doña Isabel de Vargas Machuca.

⁸⁸⁶⁹ *Idem*, fol. 42r-42v.

⁸⁸⁷⁰ Hija legítima de don Martín de Ávila y de doña Leonor López Tocino.

⁸⁸⁷¹ *Idem*, fol. 38r.

⁸⁸⁷² *Idem*, fol. 41v.

2.º) Don **MANUEL DÁVILA Y SIGÜENZA**, nacido en Jerez de la Frontera y muerto en Zaragoza en 1767, se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Sevilla el 4 de diciembre de 1728, grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 16 de marzo de 1736⁸⁸⁷³ y, para efecto de graduarse de bachiller en leyes, probó el 10 de octubre de 1742 «haber explicado de extraordinario el curso de settez.^{os} treinta y seis en settez.^{os} y treinta y siete el tit. *de legatis*»⁸⁸⁷⁴. Había sido recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la dicha Universidad de Salamanca en 1729⁸⁸⁷⁵, en la que fue catedrático de Instituta entre 1748 y 1750⁸⁸⁷⁶ y de Volumen en 1752⁸⁸⁷⁷. Se le hizo merced de una plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia del reino de Aragón en la vacante por el paso de don Fernando José de Velasco a oidor en Valladolid, y se le despachó su título por real provisión de 25 de abril de 1752⁸⁸⁷⁸, fue promovido a una plaza de ministro civil en el mismo tribunal, para la vacante por muerte de don Víttores Crespo y Agüero, y se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 17 de junio de 1763⁸⁸⁷⁹, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de junio de ese mismo año⁸⁸⁸⁰, y permaneció en ella hasta su muerte.

3.º) Don Mateo Dávila y Sigüenza⁸⁸⁸¹, elegido alcalde de la Santa Hermandad de Jerez de la Frontera por su estado noble en 20 de diciembre de 1741⁸⁸⁸².

4.ª) Doña Isabel Dávila y Sigüenza⁸⁸⁸³.

5.ª) Doña María Dávila y Sigüenza⁸⁸⁸⁴.

En 1764, junto con proveérsele en una plaza del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁸⁸⁸⁵.

Contrajo matrimonio por poderes en la villa de Madrid el 29 de septiembre de 1752 y ratificado en la ciudad de Valencia el 5 de diciembre de ese mismo año⁸⁸⁸⁶, con doña Rafaela Antonia de Cotes y Montalvo, nacida póstuma en Olmedo, diócesis de Ávila⁸⁸⁸⁷, el 24 de octubre de 1728 y bautizada de socorro y oleada, crismada y exorcisada en su parroquial de San Juan Bautista siete días más tarde⁸⁸⁸⁸. Era hija legítima de don **ANTONIO JOSÉ DE COTES Y MALDONADO**, nacido en Olmedo y bautizado en su parroquial de San Juan el

⁸⁸⁷³ AU-Salamanca, libro 683, fol. 55v-56r.

⁸⁸⁷⁴ *Idem*, fol. 302r.

⁸⁸⁷⁵ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 134; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 88.

⁸⁸⁷⁶ ESPERABÉ ARTEAGA, Mariano, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 631.

⁸⁸⁷⁷ *Idem*, II, p. 680.

⁸⁸⁷⁸ BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 233.

⁸⁸⁷⁹ AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1763, fol. 149r-152r; *cf.* BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), p. 224.

⁸⁸⁸⁰ AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1763, fol. 152r-153v.

⁸⁸⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411, fol. 41v.

⁸⁸⁸² *Idem*, fol. 49v.

⁸⁸⁸³ *Ibidem*.

⁸⁸⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁸⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.883.

⁸⁸⁸⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 14r-19r.

⁸⁸⁸⁷ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.091.

⁸⁸⁸⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 131r-131v.

28 de junio de 1678⁸⁸⁸⁹, y muerto bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo ante el escribano Blas de Velandía el 5 de octubre de 1728⁸⁸⁹⁰, *marqués de Ordoño (II)*, regidor perpetuo de Olmedo, el 23 de diciembre de 1699 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁸⁸⁹¹, salió de él en 1714 con plaza de fiscal de la Real Audiencia de Galicia, y despachó en ella hasta 1717, año en que la dejó por haber muerto sin sucesión su hermano don García, a quien heredó en los títulos y estados de su casa⁸⁸⁹², y de doña Teresa María Nicolasa de Montalvo y Vellosillo, nacida en la coronada villa de Medina del Campo y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, extramuros de la ciudad, el 11 de noviembre de 1680⁸⁸⁹³, quienes habían contraído matrimonio en Medina del Campo el 5 de septiembre de 1717⁸⁸⁹⁴. Don Antonio José era hermano entero de doña Felipa María de Cotes y Maldonado, nacida en Olmedo y bautizada el 22 de abril de 1675, que contrajo matrimonio en Olmedo el 16 de julio de 1695 con don **SEBASTIÁN ANTONIO DE ORTEGA Y MELGARES**, nacido en Lorca en 1652 y muerto en Madrid en 1723, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1675, salió de él como fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1693, promovido oidor ahí mismo en 1695, pasó a fiscal del Consejo Real de las Indias en 1698, y a consejero de Indias en plaza supernumeraria en 1699, con honores del Consejo Real de Castilla en 1700 y en propiedad en 1703, asesor de los Consejos de Guerra y Cruzada, padres que fueron de don **IGNACIO JOSÉ DE ORTEGA Y COTES**, nacido en Madrid en 1698, elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1717, fiscal de Obras y Bosques, fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1738 y ministro del mismo Consejo en 1741.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Joaquín Francisco María de la Merced Bartolomé Jacinto Norberto Dávila y Cotes, nacido en Valencia y bautizado en su parroquial de protomártir San Esteban el 7 de junio de 1755⁸⁸⁹⁵, por real decreto de 18 de agosto de 1785 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 25 de noviembre de ese mismo año⁸⁸⁹⁶.

2.ª) Doña María Francisca Dávila y Cotes⁸⁸⁹⁷.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Sevilla, por la que recibió el grado de bachiller en cánones el 6 de abril de 1715 y, para efecto de graduarse en leyes por la Universidad de Salamanca, probó en esta el 20 de abril de 1723: «dos lecturas de Extraordinario»⁸⁸⁹⁸.

⁸⁸⁸⁹ *Idem*, fol. 131r.

⁸⁸⁹⁰ *Idem*, fol. 152v-154r.

⁸⁸⁹¹ BHSCV. Ms. 174, n. 429, fol. 167v-168r; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.ª, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 429, p. 316.

⁸⁸⁹² BHSCV. Ms. 174, n. 429, fol. 167v-168r; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 446.

⁸⁸⁹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 137v-138r.

⁸⁸⁹⁴ *Idem*, fol. 172v-173r.

⁸⁸⁹⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 2v-3r.

⁸⁸⁹⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231.

⁸⁸⁹⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 231, fol. 37r, 37v.

⁸⁸⁹⁸ AU-Salamanca, libro 680, fol. 173r.

Una vez graduado de bachiller ingresó como colegial al Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca⁸⁸⁹⁹. Ello debió ocurrir en el año de 1717, pues su primera matrícula como colegial jurista del Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca es de 20 de diciembre de 1717⁸⁹⁰⁰. Para los cursos siguientes constan, igualmente, sus matrículas: el 14 de noviembre de 1718, como colegial canonista, para el curso de 1718 a 1719⁸⁹⁰¹; el 20 de diciembre de 1719, como colegial jurista, para el curso de 1719 a 1720⁸⁹⁰²; el 20 de diciembre de 1720, como colegial jurista, para el curso de 1720 a 1721⁸⁹⁰³; el 21 de diciembre de 1721, como colegial jurista, para el curso de 1721 a 1722⁸⁹⁰⁴; el 14 de noviembre de 1722, como colegial legista, para el curso de 1722 a 1723⁸⁹⁰⁵; el 25 de noviembre de 1723, como colegial jurista, para el curso de 1723 a 1724⁸⁹⁰⁶; el 20 de diciembre de 1724, como colegial jurista para el curso de 1724 a 1725⁸⁹⁰⁷; el 25 de noviembre de 1725, como colegial legista, para el curso de 1725 a 1726⁸⁹⁰⁸; el 20 de diciembre de 1726, como colegial jurista para el curso de 1726 a 1727⁸⁹⁰⁹. Sus matrículas a partir del curso de 1727 a 1728 se hacen como colegial y como catedrático: el 20 de diciembre de 1727 como catedrático de Instituta⁸⁹¹⁰; el 22 de noviembre de 1728 como catedrático de Código más antiguo⁸⁹¹¹; el 11 de noviembre de 1729 como catedrático de Volumen⁸⁹¹²; y el 18 de noviembre de 1730, el 25 de noviembre de 1731, el 25 de noviembre de 1732 y el 17 de noviembre de 1733 como catedrático de Vísperas de Leyes⁸⁹¹³.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, llevó la de Instituta en 1727⁸⁹¹⁴; la de Código más antiguo en el curso de 1728 a 1729⁸⁹¹⁵; la de Volumen para el curso de 1729 a 1730⁸⁹¹⁶; y la de Vísperas de Leyes para los cursos de 1730 a 1731, 1731 a 1732, 1732 a 1733, y 1733 a 1734⁸⁹¹⁷.

Desde el año de 1731 consta que se hallaba como pretendiente a plazas togadas y dos años más tarde, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 27 de abril de 1733,

⁸⁸⁹⁹ ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 119; *cf.* CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 88.

⁸⁹⁰⁰ AU-Salamanca, libro 425, fol. 19r.

⁸⁹⁰¹ AU-Salamanca, libro 426, fol. 16r.

⁸⁹⁰² AU-Salamanca, libro 427, fol. 18r.

⁸⁹⁰³ AU-Salamanca, libro 428, fol. 17v.

⁸⁹⁰⁴ AU-Salamanca, libro 429, fol. 17r.

⁸⁹⁰⁵ AU-Salamanca, libro 430, fol. 17r.

⁸⁹⁰⁶ AU-Salamanca, libro 431, fol. 16r.

⁸⁹⁰⁷ AU-Salamanca, libro 432, fol. 14v.

⁸⁹⁰⁸ AU-Salamanca, libro 433, fol. 13v.

⁸⁹⁰⁹ AU-Salamanca, libro 434, fol. 19r.

⁸⁹¹⁰ AU-Salamanca, libro 435, fol. 19r.

⁸⁹¹¹ AU-Salamanca, libro 436, fol. 18v.

⁸⁹¹² AU-Salamanca, libro 437, fol. 14r.

⁸⁹¹³ AU-Salamanca, libro 438, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 439, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 440, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r.

⁸⁹¹⁴ AU-Salamanca, libro 435, fol. 19r; *cf.* ESPERABÉ ARTEAGA, Mariano, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 630.

⁸⁹¹⁵ AU-Salamanca, libro 436, fol. 18v.

⁸⁹¹⁶ AU-Salamanca, libro 437, fol. 14r; *cf.* ESPERABÉ ARTEAGA, Mariano, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 628.

⁸⁹¹⁷ AU-Salamanca, libro 438, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 439, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 440, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r; *cf.* ESPERABÉ ARTEAGA, Mariano, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 626.

en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de la plaza de ministro civil de la Real Audiencia de Valencia que se hallaba vacante por la promoción de don Alejandro González de Barcia a una plaza del Consejo de Guerra y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 12 de octubre siguiente⁸⁹¹⁸, se le despachó su título⁸⁹¹⁹.

Durante el tiempo que despachó en su plaza de Valencia sirvió como visitador de la acequia real de Alzira y como visitador general del real derecho de amortización⁸⁹²⁰.

Por real decreto, publicado en el Consejo de Órdenes el 26 de marzo de 1757, se le concedieron los honores de oidor del mismo Consejo Real de las Órdenes⁸⁹²¹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 21 de enero de 1764, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de la plaza del Consejo Real de las Órdenes que se hallaba vacante por muerte de don Francisco Fernández de Madrid y, una vez comunicada su aceptación desde Valencia a 1 de marzo siguiente se publicó la real resolución en Cámara de 10 de marzo de dicho año de 1764⁸⁹²².

Murió al cabo de muy poco tiempo y no llegó a tomar la posesión de su plaza y, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 10 de septiembre de 1764, se concedió su vacante a don Francisco Sancho Granado⁸⁹²³, alcalde que era de Casa y Corte⁸⁹²⁴.

⁸⁹¹⁸ AHN. Consejos, leg. 18.214, «Valencia. Plazas civiles de la Audiencia, desde 1711 a...», exp. sin numerar.

⁸⁹¹⁹ MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia (1707-1834)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 33-34; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del Rey...*, (n. 1542), p. 328.

⁸⁹²⁰ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del Rey...*, (n. 1542), pp. 328-329.

⁸⁹²¹ AHN. Órdenes, leg. 5.287, exp. sin numerar.

⁸⁹²² AHN. Estado, leg. 6.406, n. 214; *cf.* GM. 20-III-1764, N.º 12, p. 104.

⁸⁹²³ AHN. Estado, leg. 6.406, n. 213.

⁸⁹²⁴ AHN. Consejos, leg. 18.214; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 213 y 214; AHN. Estado-Carlos III, exp. 231; AHN. Órdenes, leg. 5.287; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.411; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.091; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.883; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro año 1763, fol. 149r-153v; AU-Salamanca, libro 425, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 426, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 427, fol. 18r; AU-Salamanca, libro 428, fol. 17v; AU-Salamanca, libro 429, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 430, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 431, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 432, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 433, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 434, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 435, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 436, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 437, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 438, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 439, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 440, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 680, fol. 173r; AU-Salamanca, libro 683, fol. 55v-56r, 302r; BHSCV. Ms. 174, n. 429, fol. 167v-168r; GM. 20-III-1764, N.º 12, p. 104; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 81), II.ª Parte, tomo I, fol. 119, 134; ESPERABÉ ARTEAGA, Mariano, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 626, 628, 630, 631, 680; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.ª, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 429, p. 316; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 446; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia Borbónica del reino de Valencia...*, (n. 8919), pp. 33-34; BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón...*, (n. 1240), pp. 224, 233; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 1721), p. 88; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del Rey...*, (n. 1542), pp. 328-329.

1077 DÁVILA Y TOLEDO, Gómez. *Marqués de Velada (II)* (Estado)

Nació en Ávila, en torno a 1541; y murió en El Escorial el 27 de julio de 1616⁸⁹²⁵.

Hijo legítimo de don Sancho Dávila, muerto en 1546; y de doña Juana de Toledo⁸⁹²⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Gómez Dávila y Dávila, muerto el 6 de octubre de 1561, señor de San Román (VIII), señor de Velada (XI), Guadamora y la Ventosa, a quien en don Felipe II hizo merced en Bruselas el 30 de octubre de 1557 del título de *marqués de Velada (I)*⁸⁹²⁷; y de doña Teresa Carrillo de Mendoza⁸⁹²⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Enríquez de Guzmán, *conde de Alba de Liste (III)*, señor de Garrovillas, Villada y Bembibre, grande de España; y su primera mujer doña Leonor de Toledo, hija que era de don Fadrique de Toledo, *duque de Alba (II)*⁸⁹²⁹.

Por haber muerto su padre antes que su abuelo, el *marqués de Velada (I)*, sucedió en los estados y títulos de su casa, y así fue *marqués de Velada (II)*, señor de las villas de San Román (IX), Villanueva, Guadamora y la Ventosa, grande de España por merced de don Felipe III en 7 de abril de 1614, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1596 y fue su comendador de Manzanares⁸⁹³⁰.

Contrajo primer matrimonio con doña Ana Álvarez de Toledo, muerta en 1573⁸⁹³¹, hija legítima de don Fernando Álvarez de Toledo, *conde de Oropesa (III)*, y de doña Beatriz de Monroy⁸⁹³².

Contrajo segundo matrimonio con doña Ana de Toledo y Colonna, muerta el 30 de enero de 1596⁸⁹³³, hija legítima de don García de Toledo Osorio, *marqués de Villafranca (IV)*, y de doña Victoria de Colonna⁸⁹³⁴.

Hijos legítimos, habidos en su segundo matrimonio⁸⁹³⁵, fueron:

1.ª) Doña Victoria Dávila y Toledo, que murió niña⁸⁹³⁶.

2.º) Don ANTONIO SANCHO DÁVILA Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1590 y muerto ahí mismo en 1666, *marqués de Velada (III)*, *marqués de San Román (I)*, gobernador del estado de Milán en 1643, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1647, gobernador del Consejo Real de las Órdenes en 1653 y su presidente en 1655, gobernador del Consejo de Italia en 1655 y presidente del Consejo de Flandes en 1660.

⁸⁹²⁵ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 64.

⁸⁹²⁶ LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30.

⁸⁹²⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 148r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 172r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 102v.

⁸⁹²⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30.

⁸⁹²⁹ *Ibidem*.

⁸⁹³⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 752; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 102v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468.

⁸⁹³¹ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Semblanza de un cortesano instruido: El marqués de Velada, ayo del príncipe Felipe (III), y su biblioteca», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 22, Madrid, 1999, p. 57.

⁸⁹³² LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468.

⁸⁹³³ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

⁸⁹³⁴ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, p. 267.

⁸⁹³⁵ Del primero habían nacido don Sancho, que murió niño, y doña Juana y doña Beatriz, monjas en Santa Ana, *vide* LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468.

⁸⁹³⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

3.^a) Doña Antonia Dávila y Toledo Collona, nacida en Velada y muerta en Madrid el 29 de octubre de 1625, bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Juan de Piña cuatro días antes de su muerte, y su cuerpo cadáver fue depositado en la Concepción Jerónima, dama que era de la reina doña Margarita de Austria. Contrajo matrimonio en el Real Sitio de San Lorenzo el 21 de agosto de 1606 con don Juan de la Cerda y de Aragón, nacido en Cogolludo y bautizado en su parroquial de San Pedro el 20 de mayo de 1569⁸⁹³⁷, y muerto en Madrid, «de tabardillo, después de veinte días de enfermedad»⁸⁹³⁸, el 24 de noviembre de 1607, bajo testamento cerrado que había entregado el día anterior ante el escribano Juan de Santillana⁸⁹³⁹, *duque de Medinaceli (VI), conde de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María (VI), marqués de Cogolludo (V)*, grande de España de primera clase, titular de los señoríos de su casa, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, cuyo collar recibió de mano del rey el 28 de octubre de 1599, embajador extraordinario a la corte de Praga en 1603 para dar el pésame al emperador Rodolfo II por la muerte de la emperatriz coña María⁸⁹⁴⁰.

En 1553 entró al servicio de la casa de don Carlos y más tarde fue mayordomo mayor de la infanta doña Isabel Clara Eugenia. Después de la jornada de Andalucía de 1570 el *marqués de Velada (II)* se estableció en su villa de Velada y se ocupó por más de un decenio en sus negocios familiares y en consolidar la situación económica de su casa⁸⁹⁴¹. En 1582 asistió como representante real al Concilio provincial de Toledo, y el 9 de agosto de 1587 fue nombrado ayo y mayordomo mayor del príncipe don Felipe⁸⁹⁴².

Don Felipe II le hizo consejero de su Consejo de Estado en 1593⁸⁹⁴³. Así lo refería Herrera y Tordesillas: «En este año entraron en San Lorenzo el Real en el Consejo de Estado don Gomez Davila Marques de Velada, Ayo y Mayordomo del Principe, don Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchon, y el Conde de Fuensalida, entrambos mayordomos del Rey»⁸⁹⁴⁴. Advertía, como cosa extraordinaria, que don Felipe II dispuso al nombrar a los citados tres consejeros de Estado: «[Q]ue no entrasen en el Consejo de Guerra: y aunque se procuro entender la causa desto, porque siempre se vio, que

⁸⁹³⁷ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, p. 264.

⁸⁹³⁸ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), p. 322.

⁸⁹³⁹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 251; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 276; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, pp. 265-266.

⁸⁹⁴⁰ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 225; FERNÁNDEZ BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, pp. 267-268.

⁸⁹⁴¹ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «La hacienda del Marqués de Velada. Perfiles de una economía cortesana, 1561-1616», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 28, Madrid, 2003, pp. 35-70.

⁸⁹⁴² LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Semblanza de un cortesano instruido...», (n. 8931), pp. 74-75; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Dávila y Toledo, Gómez (II marqués de Velada)», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 361.

⁸⁹⁴³ BHCSCV. Ms. 174, fol. 201v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 222; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 64; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 333; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Dávila y Toledo, Gómez...», (n. 8942), p. 361.

⁸⁹⁴⁴ HERRERA Y TORDÉSILLAS, Antonio, *Tercera Parte de la Historia general del mundo...*, (n. 4081), libro IX, cap. 23, fol. 406.

los del Consejo de Estado eran también del Consejo de Guerra, no se pudo saber, sino que el Rey se movió, porque siendo ellos ministros muy ocupados en otras cosas, el Consejo de Guerra no los divirtiese dellas»⁸⁹⁴⁵.

En ese mismo año de 1593 entró en la Junta de Gobierno y, como tal, lo mencionaba dos años más tarde en su *Relación* el embajador Francisco Vendramino⁸⁹⁴⁶.

Sirvió hasta su muerte como mayordomo mayor de don Felipe III⁸⁹⁴⁷, y también asistió al Consejo de Estado hasta el fin de sus días⁸⁹⁴⁸.

⁸⁹⁴⁵ *Idem*, libro IX, cap. 23, fol. 406.

⁸⁹⁴⁶ BL. Add. Ms. 10.186, fol. 12v.

⁸⁹⁴⁷ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis de, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 1, 323.

⁸⁹⁴⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 752; BHCSVC. Ms. 174, fol. 201v; BL. Add. Ms. 10.186, fol. 12v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 148r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 172r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 102v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio, *Tercera Parte de la Historia general del mundo...*, (n. 4081), libro IX, cap. 23, fol. 406; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 468; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 1144), pp. 1, 322, 323; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 225; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 222; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 1393), II, fol. 251; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 64; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1079), Parte I.^a, I, fol. 276; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 8684), V, pp. 264-268; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 333; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Dávila y Toledo, Gómez...», (n. 8942), p. 361; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Semblanza de un cortesano instruido...», (n. 8931), pp. 53-78; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «La hacienda del Marqués de Velada...», (n. 8941), pp. 35-70.

1078 DÁVILA Y TOLEDO, Antonio Sancho. *Marqués de Velada (III). Marqués de San Román (I)* (Estado – Guerra – Órdenes – Italia – Flandes)

Nació en el Palacio Real de Madrid el lunes 15 de enero de 1590 y fue bautizado en su parroquial de San Gil el 24 de enero de ese mismo año⁸⁹⁴⁹; y murió en Madrid el 25 de agosto de 1666⁸⁹⁵⁰.

Hijo legítimo de don GÓMEZ DÁVILA Y TOLEDO, nacido en Ávila hacia 1541 y muerto en El Escorial en 1616, *marqués de Velada (II)*, mayordomo mayor de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, ayo y mayordomo mayor del príncipe don Felipe, futuro Felipe III, y del Consejo de Estado de don Felipe II en 1593; y de su segunda mujer doña Ana de Toledo y Colonna, muerta el 30 de enero de 1596⁸⁹⁵¹.

Sus abuelos paternos fueron don Sancho Dávila, muerto en 1546; y doña Juana de Toledo⁸⁹⁵².

Sus abuelos maternos fueron don García de Toledo Osorio, *marqués de Villafranca del Bierzo (IV)*; y doña Victoria Colonna⁸⁹⁵³.

Sucedió a su padre en los títulos y estados de su casa, y así fue *marqués de Velada (III)*, señor de la casa y estado de Villatoro y de la de Villanueva de Gómez y de Revilla de la Cañada, y en 1614 se le hizo merced del título de *marqués de San Román (I)*. En 1616 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava⁸⁹⁵⁴, y fue su comendador de Manzanares y definidor general, y visitador de la Orden de Alcántara⁸⁹⁵⁵.

Contrajo matrimonio con doña Constanza de Osorio, nacida en Astorga y muerta en Madrid el 29 de agosto de 1645, y su cuerpo cadáver fue depositado en el monasterio de Don Juan de Alarcón⁸⁹⁵⁶. Era hija legítima de don Pedro Álvarez Osorio, muerto en 1613, *marqués de Astorga (VIII)*, comendador de Almodóvar en la Orden de Calatrava; y de doña Blanca Manrique y Aragón, muerta el 25 de marzo de 1619⁸⁹⁵⁷.

⁸⁹⁴⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, «Noticias de los servicios que ha hecho, a los Señores Reies Phelipe Tercero i Quarto, el Ex.^{mo} Señor Don Antonio Sancho Dávila y Toledo, Marqués de Velada, y de San Román, Gentil hombre de Cámara de Su Magestad, de sus Consejos de Estado, y Guerra, Presidente en el Real de las Ordenes, Governador del Sacro y Supremo Consejo de Ytalia con honores y preheminiencias de Presidente en propiedad, Comendador de Mançanarez en la Horden de Calatrava y difinidor della, y Visitador en la de Alcantara», fol. 151v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 148.

⁸⁹⁵⁰ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 235; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 105.

⁸⁹⁵¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

⁸⁹⁵² LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 699), fol. 468; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30.

⁸⁹⁵³ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 8684), V, p. 267.

⁸⁹⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 753; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.375 bis.

⁸⁹⁵⁵ ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 148.

⁸⁹⁵⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 653.

⁸⁹⁵⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don ANTONIO PEDRO DÁVILA OSORIO, nacido en Madrid y muerto ahí mismo en 1689, *marqués de Astorga (X), marqués de Velada (IV), marqués de San Román (II), conde de Trastámara, conde de Villalobos y conde de Santa Marta*, caballero de la Orden de Calatrava en 1614, capitán del regimiento del príncipe don Baltasar Carlos en 1642, gobernador y capitán general de las plazas de Orán y Mazalquivir, virrey y capitán general de Navarra en 1662, virrey y capitán general a Valencia en 1664, embajador a Roma en 1666, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1669, con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Nápoles en 1671, y mayordomo mayor de la reina doña María Luisa de Orleans en 1679.

2.º) Don Bernardino Dávila Osorio, muerto sin descendencia, capitán de la guarda española. Contrajo matrimonio con su prima doña Luisa Antonia de Velasco, *marquesa de Salinas (V)*⁸⁹⁵⁸.

3.º) Don Fernando Dávila Osorio, sumiller de cortina de don Felipe IV en 1655, mayordomo de semana de don Carlos II en 1674, que contrajo matrimonio con doña María Pacheco, hija que era de don Luis Laso, *conde de Añover*⁸⁹⁵⁹.

4.ª) Doña Ana Dávila Osorio, muerta en Madrid el 20 de julio de 1692, *marquesa de Astorga (XI), marquesa de Velada*. Contrajo matrimonio el 5 de enero de 1650 con don Manuel Luis de Guzmán y Zúñiga, *marqués de Villamanrique (IV) y marqués de Ayamonte*, gentilhombre de cámara del rey con ejercicio⁸⁹⁶⁰.

En una «Relación» de sus servicios se decía que: «Desde la Jornada de Valencia que fue el año de mill y quinientos y noventa y nueve sirvió el Marques en lo que su edad le yba permitiendo siendo Menino y Braçero de la Señora Reina D.^a Margarita de Austria (de feliz recordacion) de quien reçivia singularissimas honrras hasta que juró de Geltilhombre de la Camara el año de mill y seis.^{os} y diez en Aranda de Duero sirviendo siempre con gran puntualidad luçimiento y gasto por ser el que mas se señalava en todos lo exerçijos de cavallero»⁸⁹⁶¹.

En 1615 fue a la jornada que don Felipe III hizo a la frontera de Francia, para los casamientos de sus hijos: «[E]xerçiendo desde Burgos a ida i buelta el ofiçio de Sumiller de Corps»; y desde San Sevastian Su Mag.^d le embio a San Juan de Luz a vissitar a la Señora Princessa (despues Reina) D.^a Ysavel de Borbon»⁸⁹⁶². En 1619 fue a la jornada que el rey hizo a Portugal, y cuando murió don Felipe III acompañó su real cuerpo a San Lorenzo «y a la buelta bessando la mano de su Mag.^d de Ph.^e quarto que Dios g.^{de} quedo con la llave sin exerçio quando con el la avia tenido diez años antes en serviçio de su Padre (de gloriosa memoria) siendo uno de los Gentilshombres de la camara mas antiguos»⁸⁹⁶³.

En 1624 don Felipe IV lo destinó como gobernador y capitán general de Orán, y en el año siguiente partió a aquel destino, en el que sirvió durante dos años y medio⁸⁹⁶⁴. En

⁸⁹⁵⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366.

⁸⁹⁵⁹ *Ibidem*.

⁸⁹⁶⁰ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 653.

⁸⁹⁶¹ «Noticias de los servicios que ha hecho, a los Señores Reies Phelipe Tercero i Quarto, el Ex.^{mo} Señor Don Antonio Sancho Dávila y Toledo, Marqués de Velada, y de San Román...», en RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 151v-152r.

⁸⁹⁶² *Idem*, fol. 152r.

⁸⁹⁶³ *Ibidem*.

⁸⁹⁶⁴ *Idem*, fol. 152v.

1634 fue nombrado capitán general de mar y tierra de la armada real que se organizó para la conquista del puerto de la Mina y segunda recuperación del Brasil, y antes de embarcar fue nombrado gobernador de las armas en mar y tierra de Portugal, Mazalquivir, Tremecén y Jenez, pero no llegó a servir como tal, y pasó a los estados de Flandes a servir el tercio que tenía el *duque de Veragua*, salió de Madrid el 1 de mayo de 1636 y llegó a Cambrai el 13 de septiembre de ese mismo año. En Flandes sirvió al infante cardenal como general de la caballería, maestre de campo general, capitán general de las plazas marítimas de la costa de Dunkerke y de la armada naval de Flandes⁸⁹⁶⁵.

Fue enviado como embajador extraordinario ante el rey de Inglaterra, y se detuvo en la corte de Londres durante un año, tras lo cual regresó a Flandes a servir su empleo de maestre de campo general, a las órdenes del *condé de Fontana*, y ahí permaneció hasta el 7 de junio de 1643, día en que salió rumbo a los estados de Italia⁸⁹⁶⁶. Había sido nombrado gobernador del Estado de Milán y se le dio el título correspondiente por real provisión fechada en Madrid el 20 de junio de 1643⁸⁹⁶⁷. Entró en el gobierno de Milán el 2 de agosto de 1643, y permaneció en él hasta el año de 1646⁸⁹⁶⁸.

En 1646 regresó a los reinos de España, y aquí don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra⁸⁹⁶⁹, según Garma y Durán en 21 de junio de 1647⁸⁹⁷⁰. Decía de él el embajador veneciano Girolamo Giustinian, al tratarle como consejero de Estado en su *Relación* de 1649, que: «Es el mismo que fue gobernador de Milán, sujeto de mucha capacidad y buena intención, limpio de cualquier interés, huye de la ocupación allí donde no se trate de materias de guerra, en las demás no se entromete voluntariamente, es franco en el modo de tratar, conoce la adulación y la aborrece, tiene más buena fama que autoridad, es ministro de quien hay que hacer alguna estimación, en particular para las cosas de Italia»⁸⁹⁷¹, juicios con los que coincidía, pocos años después el embajador Domenico Zane, para quien el *marqués de Velada* era: «Sujeto de mucha capacidad y recta intención [...] gozaría de mayor crédito en la corte si se aplicase más a los ejercicios de su utilidad, aunque su propia integridad lo hace sumamente alabado, hallándose más provisto de bienes de fortuna, a diferencia de todos los otros que fueron gobernadores en Milán. Rehuye las ocupaciones a rienda suelta practicando una sentencia suya que repite muy a menudo: que necesita vivir y dejar vivir a los demás [...] Une muy bien la ingenuidad con la prudencia, de ahí que aborrezca la adulación y tiene gran capaci-

⁸⁹⁶⁵ *Idem*, fol. 153r-160v; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Josef Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 148-149.

⁸⁹⁶⁶ «Noticias de los servicios que ha hecho, a los Señores Reies Phelipe Tercero i Quarto, el Ex.^{mo} Señor Don Antonio Sancho Dávila y Toledo...», (n. 8961), fol. 161v-168v.

⁸⁹⁶⁷ AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.360, fol. 303r-307r.

⁸⁹⁶⁸ «Noticias de los servicios que ha hecho, a los Señores Reies Phelipe Tercero i Quarto, el Ex.^{mo} Señor Don Antonio Sancho Dávila y Toledo...», (n. 8961), fol. 168v-176v.

⁸⁹⁶⁹ BHSCV. Ms. 174, fol. 206v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 234-235;

⁸⁹⁷⁰ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 105; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 150; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 377.

⁸⁹⁷¹ GIUSTINIAN, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Giustinian ambasciatore a Filippo IV dall'anno 1643 al 1649», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel secolo decimosettimo*, Serie I – Spagna, vol. II, Venezia, dalla Prem. Tip. Di Pietro Naratovich, Edit., 1860, pp. 159-160.

dad para conocerla»⁸⁹⁷², pero a pesar de tan buenas prendas, el mismo embajador advertía que el *marqués del Carpio fa poco conto di lui*⁸⁹⁷³.

Fue uno de los ministros de la Junta de Ejecución y como tal lo mencionaba, poco después de 1650, en su *Relación* el embajador veneciano Pietro Basadonna y apuntaba de él que era *facile a parlare et acreditato alla corte*⁸⁹⁷⁴.

Hallándose vaco el puesto de presidente del Consejo Real de las Órdenes, por haberse hecho merced al *conde de Peñaranda*, que lo servía en propiedad, de la presidencia del Consejo Real de las Indias hasta tanto que el *conde del Castrillo*, que también la tenía en propiedad, volviera a ejercerla, don Antonio Sancho Dávila y Toledo fue nombrado: «[P] or Gov.^{dor} del dho mi Consejo de las Orn.^s por el tiempo que el Conde de Peñaranda sirviere el Govno. del mi Cons.^o de las Yndias, y no volviere a exercer la dha presidencia del mi Cons.^o de Orn.^s cuya propiedad se conserva en el», se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 10 de diciembre de 1653⁸⁹⁷⁵ y prestó juramento y tomó la posesión el 16 de diciembre de ese mismo año⁸⁹⁷⁶. Cuando el *conde de Peñaranda* fue nombrado presidente del Consejo Real de las Indias, por real decreto de 23 de febrero de 1655 se concedió la presidencia en propiedad del Consejo Real de las Órdenes a Dávila y Toledo⁸⁹⁷⁷, pero se mantuvo escaso tiempo en la propiedad de dicha presidencia de Órdenes, pues casi de inmediato fue promovido al gobierno de la presidencia del Consejo Supremo de Italia, y le sucedió en la gobernación del de las Órdenes don Enrique Enríquez de Guzmán y Pimentel, *marqués de Tabara*⁸⁹⁷⁸.

Por ausencia del presidente *conde de Castrillo* y muerte del gobernador *marqués de Leganés*, fue nombrado gobernador del «Consejo Supremo de Italia, con preeminencias de presidente, para que de aquí adelante asistais al gobierno del y de los negocios que en el se ofrezieren por el tiempo que fuere mi voluntad o llegare el Conde de Castrillo según y de la manera que lo han hecho los que por lo passado le han governado en interin teniendo el primer lugar y assiento y firmando en los despachos de Napoles por el prothonorario y Gran camarlengo», como rezaba su título fechado en Madrid el 3 de marzo de 1655⁸⁹⁷⁹ y en ese mismo día prestó juramento y tomó la posesión en Madrid⁸⁹⁸⁰.

Cuando, por real decreto fechado en Madrid el 13 de noviembre de 1656, se ordenó restablecer la junta de competencias, fue nombrado como el ministro que había de asistir a ella por el Consejo de Estado⁸⁹⁸¹.

El 11 de enero de 1660 fue nombrado presidente del Consejo de Flandes en la vacante por muerte del *marqués de los Balbases (II)*⁸⁹⁸².

⁸⁹⁷² BL. Add. 10.188, «Relazione della Corte di Spagna di D. Domenico Zane Ambasciator veneto l'Anno 1659», fol. 24r.

⁸⁹⁷³ *Ibidem*.

⁸⁹⁷⁴ BL. Add. Ms. 10.187, fol. 22r-22v.

⁸⁹⁷⁵ AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 12.

⁸⁹⁷⁶ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 395; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 150.

⁸⁹⁷⁷ AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 13 [numeración antigua].

⁸⁹⁷⁸ AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 14.

⁸⁹⁷⁹ AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 200v-201v.

⁸⁹⁸⁰ *Idem*, fol. 202r-203r.

⁸⁹⁸¹ ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro, *Práctica del Consejo Real...*, (n. 2790), I, fol. 358-360.

⁸⁹⁸² WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 113v-114r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 105; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Aristocracia y gobierno. Aproximación al *cursus honorum* del marqués

Se mantuvo en el despacho de la presidencia del Consejo de Flandes hasta su muerte, tras la cual fue nombrado para su vacante don Luis Francisco de Benavides y Carrillo⁸⁹⁸³.

de Velada, 1590-1666», en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, p. 167.

⁸⁹⁸³ AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 200v-203r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.360, fol. 303r-307r; AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 13 [numeración antigua]; AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 12; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 753; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.375 bis; BHSCV. Ms. 174, fol. 206v; BL. Add. Ms. 10.187, fol. 22r-22v; BL. Add. 10.188, fol. 24r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 155r-177r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r; WYNANTS, Pierre Melchior, *Histoire du Conseil Suprême d'État...*, (n. 5263), Parte III.^a, cap. III, fol. 113v-114r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 699), fol. 468; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 1101), fol. 234-235; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 2418), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 1109), II, fol. 653; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 30; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 105, 395; ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro, *Práctica del Consejo Real...*, (n. 2790), I, fol. 358-360; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 148-150; GIUSTINIAN, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Giustinian...», (n. 8971), pp. 159-160; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, p. 267; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 377; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Aristocracia y gobierno. Aproximación al *cursus honorum* del marqués de Velada...», (n. 8982), pp. 155-167.

1079 DÁVILA Y ZÚÑIGA, Antonio. *Marqués de Mirabel* (Estado – Guerra – Órdenes)

Nació en torno a 1590⁸⁹⁸⁴; y murió en Madrid el 13 de febrero de 1651⁸⁹⁸⁵.

Hijo legítimo de don Pedro Dávila y Córdoba, nacido en Las Navas y muerto en Roma en 1575, y su cuerpo cadáver se trajo para darle sepultura en el convento de San Pablo de las Navas⁸⁹⁸⁶, *marqués de las Navas (II)*, *conde del Risco (IV)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor de Ávila, cabeza y pariente mayor de los Muñoz Dávila y cuadrilla de Estevan Domingo, enviado como embajador a Roma por don Felipe II; y doña Jerónima Enríquez de Guzmán, nacida en Zamora⁸⁹⁸⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Dávila y Zúñiga, sucedió en su casa en 1504 y fue *conde del Risco (III)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila, creado *marqués de las Navas (I)* por merced del rey emperador hecha en Monzón el 30 de noviembre de 1533, primer mayordomo de don Felipe II, a quien acompañó en su viaje a Flandes en 1549 y su embajador extraordinario a Inglaterra en 1553; y doña María Enríquez de Córdoba, quienes habían contraído matrimonio en 1524⁸⁹⁸⁸.

Sus abuelos maternos fueron don Enrique Enríquez de Guzmán, muerto en Madrid en 1562, *conde de Alba de Liste (IV)*, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de la Paz; y doña Leonor de Toledo y Pimentel⁸⁹⁸⁹.

Por su matrimonio *marqués de Mirabel*, en 1603 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Daimiel⁸⁹⁹⁰.

Contrajo matrimonio con su prima hermana doña Francisca de Zúñiga y Dávila, muerta en Madrid el 28 de marzo de 1659 bajo testamento que había otorgado en Madrid el 30 de mayo de 1658⁸⁹⁹¹, por propio derecho *marquesa de Mirabel (III)*, hija legítima que era de don Alonso de Zúñiga y Córdoba, muerto en Madrid el 8 de noviembre de 1593, comendador del Viso y Santa Cruz en la Orden de Calatrava, gentilhombre de cámara de don Felipe II, capitán de una compañía de las guardas de Castilla, y de doña Jerónima de Zúñiga y Dávila⁸⁹⁹².

⁸⁹⁸⁴ BARRIO MOYA, José Luis, «El inventario de los bienes de Doña Francisca Dávila y Zúñiga, marquesa de Mirabel (1659)», en *Revista de Estudios Extremeños*, 49, Badajoz, 1993, p. 603.

⁸⁹⁸⁵ AHN. Órdenes, leg. 5.279, sin numerar, aquí existe una «[Relación de] qué sres presidentes hubo en el Consejo de hordenes en los años desde el de 1638 hasta el de 694», realizada por el contador Gregorio Francisco de Quevedo a petición de Jerónimo Antonio de Pardinas, y en ella se apunta que: «Por su fallecimiento [del conde de Oñate] entro en dha Plaza el S.^r Marques de Mirabel y la sirbio desde 30 de marzo de 45 que entro en ella hasta 13 de febrero de 651 que fallezio»; *cf.* GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 94, 395, que le da por muerto en 1650.

⁸⁹⁸⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v.

⁸⁹⁸⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 373; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 40.

⁸⁹⁸⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 371-372.

⁸⁹⁸⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v.

⁸⁹⁹⁰ AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.537; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 374.

⁸⁹⁹¹ BARRIO MOYA, José Luis, «El inventario de los bienes de Doña Francisca Dávila y Zúñiga...», (n. 8984), p. 604.

⁸⁹⁹² RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 10r; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 374.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Enrique Dávila y Zúñiga, creado *conde de Brantevila (I)* por merced de 17 de agosto de 1624, caballero de la Orden de Calatrava, mayordomo de don Felipe IV, y su gentilhombre de cámara, que contrajo matrimonio con doña Juana Francisca Dávila y Guzmán, muerta en septiembre de 1649, *marquesa de Povar (II)*, y fueron padres de doña Francisca Dávila y Zúñiga, *marquesa de Mirabel (IV)*, *marquesa de Povar (III)* y *condesa de Brantevila (II)*, que contrajo matrimonio con don José de Pimentel, caballero de la Orden de Calatrava, gentilhombre de cámara de su majestad, hijo que era de los condes de Benavente⁸⁹⁹³.

Mayordomo de don Felipe III⁸⁹⁹⁴. En 3 de marzo de 1619 se publicó su nombramiento como embajador en Francia⁸⁹⁹⁵. Entró en París el 14 de noviembre de 1620 y ahí permaneció hasta que en 1629 fue enviado a Flandes para que asistiera a la infanta doña Isabel Clara Eugenia con cartas de embajador extraordinario, y en 1632 regresó a los reinos de España⁸⁹⁹⁶.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado y, por billete fechado en Madrid el 8 de octubre de 1627, se comunicó su nominación a don Juan de Villela: «Teniendo consideracion a lo que me ha servido y sirve el Marques de Mirabel mi embaxador en Francia he hecho mrd de plaza de mi consejero de Estado. Vos lo direys en Consejo y se lo avisareys a él y jurará a su tiempo»⁸⁹⁹⁷. Como era práctica y estilo, tuvo entrada en el Consejo de Guerra, a cuyas sesiones comenzó a asistir después de su regreso de la embajada en Francia⁸⁹⁹⁸.

Aquí sirvió, también, como mayordomo de don Felipe IV⁸⁹⁹⁹, y cuando en 1633 se le hizo merced de que jurara como gentilhombre de cámara del monarca, por real decreto fechado en Madrid el 9 de junio de aquel año se mandó: «[Q]ue en su oficio de mayordomo entre a servir el conde de Brantivila su hijo mayor»⁹⁰⁰⁰. En 1636 fue nombrado mayordomo mayor del infante cardenal don Fernando, a propósito de lo cual escribía Aedo y Gallart que el *marqués de Mirabel* era: «Cavallero de gran opinion, y muy valeroso en las cosas de guerra»⁹⁰⁰¹. Cuando en 1643 se puso casa al príncipe don Baltasar Carlos, se nombró al *marqués de Mirabel* como su ayo⁹⁰⁰².

⁸⁹⁹³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 374.

⁸⁹⁹⁴ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 160v.

⁸⁹⁹⁵ GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 59.

⁸⁹⁹⁶ ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, *Madrid y Bruselas...*, (n. 1114), pp. 184-185.

⁸⁹⁹⁷ AGS. Estado, leg. 2.466, exp. sin numerar; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 552.

⁸⁹⁹⁸ BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 233; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 94; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 367.

⁸⁹⁹⁹ FERNÁNDEZ, Alonso, *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, Madrid, por Ivan Gonçalez, 1627, fol. 98.

⁹⁰⁰⁰ AGP. Personal, caja 16.619, exp. 16.

⁹⁰⁰¹ AEDO Y GALLART, Diego, *Viage. Sucessos y Guerras del Infante Cardenal Don Fernando de Austria*, Barcelona, a costa de Iuna Saper Mercader de Libros, 1637, fol. 356.

⁹⁰⁰² ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 194.

Por real decreto de 17 de marzo de 1645 se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes⁹⁰⁰³, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 30 de marzo de 1645⁹⁰⁰⁴.

Permaneció en el servicio de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, y al cabo de cinco días de su fallecimiento se concedió su vacante a don Gaspar de Bracamonte y Guzmán, *conde de Peñaranda*⁹⁰⁰⁵.

Dávila y Zúñiga, Luis, *vide* ÁVILA Y ZÚÑIGA, Luis de

⁹⁰⁰³ AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. sin numerar; *cf.* FERNÁNDEZ LLAMAZARES, José, *Historia compendiada de las cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, Imprenta de La Alhambra y Compañía, 1862, p. 326, que da como fecha del nombramiento el 22 de marzo de 1645.

⁹⁰⁰⁴ AHN. Órdenes, libro 985, sin foliar; AHN. Órdenes, leg. 5.279, sin numerar, «[Relación de] qué sres presidentes hubo en el Consejo de hordenes en los años desde el de 1638 hasta el de 694»; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 394-395.

⁹⁰⁰⁵ AGP. Personal, caja 16.619, exp. 16; AHN. Órdenes, leg. 5.279; AHN. Órdenes, libro 985, sin foliar; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.537; BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v, 160v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 10r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 1107), p. 59; FERNÁNDEZ, Alonso, *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado...*, (n. 8999), fol. 98; AEDO Y GALLART, Diego, *Viage. Sucessos y Guerras del Infante Cardenal...*, (n. 9001), fol. 356; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 3540), fol. 371-374; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 233; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 3442), fol. 40; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 94, 394-395; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 1746), I, fol. 194; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), pp. 367, 552; BARRIO MOYA, José Luis, «El inventario de los bienes de Doña Francisca Dávila y Zúñiga...», (n. 8984), pp. 603-625; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, *Madrid y Bruselas...*, (n. 1114), pp. 184-185.

1080 DAZA, Diego (Navarra)

Nació en Segovia; y murió en Valladolid el 20 de octubre de 1637⁹⁰⁰⁶.

Hijo legítimo de don Diego Aguado Daza, natural de Segovia; y de doña Jerónima Ruiz de Castro⁹⁰⁰⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Aguado Daza; y doña Francisca de Buitrago, hija que era de don Alonso González de Buitrago, vecino de Segovia, depositario de bienes confiscados del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Juana Ortiz⁹⁰⁰⁸.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Daza, que profesó en la Compañía de Jesús y fue rector de su colegio de Soria⁹⁰⁰⁹.

2.º) Don Plácido Daza, que profesó monje de San Benito y fue abad del convento de Monforte⁹⁰¹⁰.

3.º) Don Mateo Daza, que profesó religioso en la Orden de San Agustín⁹⁰¹¹.

4.º) Don Pedro Daza, que contrajo matrimonio con doña Isabel Bueno, y fueron padres de doña Jerónima Daza⁹⁰¹².

Recibido antes de 1602, junto a sus hermanos, en la Junta de nobles linajes de Segovia, ciudad de la que, también, era regidor⁹⁰¹³.

Contrajo matrimonio con doña María Martínez de Salcedo, nacida en Segovia y muerta en 1665, hija legítima de Antonio de Salcedo y de doña Mariana de Arteaga⁹⁰¹⁴. Tras la muerte de su suegro litigó largo tiempo con un hermano de su mujer por los derechos hereditarios, y por la cesión de una vara de regidor de la ciudad de Segovia⁹⁰¹⁵.

Se le daba tratamiento de licenciado y sirvió como letrado de la Junta de Nobles Linajes de Segovia desde 1608 hasta 1615⁹⁰¹⁶.

Se le hizo merced de la plaza de fiscal y abogado real y patrimonial del reino de Navarra en lugar del doctor Lorenzo de Valcárcel, que pasaba a una alcaldía del crimen en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 12 de noviembre de 1616⁹⁰¹⁷. Prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el viernes 10 de marzo de 1617⁹⁰¹⁸.

⁹⁰⁰⁶ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 82.

⁹⁰⁰⁷ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 347.

⁹⁰⁰⁸ *Ibidem*.

⁹⁰⁰⁹ *Idem*, III, fol. 347-348.

⁹⁰¹⁰ *Idem*, III, fol. 348.

⁹⁰¹¹ *Ibidem*.

⁹⁰¹² *Ibidem*.

⁹⁰¹³ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Nómina de caballeros...*, (n. 2939), p. 46.

⁹⁰¹⁴ LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia*, IV, Segovia, Instituto «Diego Colmenares», 1963, pp. 378-379; MOSÁCUA MARÍA, Francisco Javier, *Los regidores de la ciudad de Segovia, 1556-1665. Análisis socioeconómico de una oligarquía urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006, p. 226.

⁹⁰¹⁵ ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja, 2.290, exp. 30; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja, 2.442, exp. 7; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja, 2.560, exp. 22; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja, 2.610, exp. 10.

⁹⁰¹⁶ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Alcaldes, tesoreros, y oficiales de los Reales Alcázares de Segovia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, p. 202.

⁹⁰¹⁷ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 135r-136r.

⁹⁰¹⁸ *Idem*, fol. 136v.

Al poco tiempo de haber tomado posesión de su oficio se le hizo saber por el regente un acuerdo del Consejo para que les hablase en los estrados de señoría y para que no se dejase entrar en los acuerdos a hallarse presente a ver votar los pleitos. Ante lo cual consultó con su antecesor y, en carta de 9 de abril de 1617, representó al monarca que todo ello era «novedad y mui en diminucion de la autoridad del oficio y en daño de la administracion de la justicia», y por real cédula de 20 de abril de 1617 se mandó al Consejo de Navarra que, mientras otra cosa no se proveyese, se le guardaran al fiscal las mismas preeminencias que se habían guardado a sus antecesores sin hacer novedad y que se enviase relación sobre este asunto. Una vez recibida y, sobre consulta del Consejo de Cámara de 14 de mayo de 1617, se acordó que el fiscal Daza y sus sucesores se hallasen presentes al votar los pleitos fiscales en revista y en los otros en que no fueren parte se hallasen presente a la vista y revista «y que hablando el fiscal en estrados y en los acuerdos con ese consejo o con el regente o consejero que presidiere, los trate de señoría, tratando ellos al dicho fiscal de señor quando le nombraren assi de palabra como en los decretos que probeyeren y que los oficiales y litigantes quando le nombraren delante del dicho Consejo le llamen el Sr Fiscal», y así se mandó por real cédula dada en Madrid a 9 de junio de 1617. Pero el virrey y el Consejo, si bien la obedecieron, representaron los inconvenientes que su ejecución acarrearía y, sobre nueva consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 14 de julio de 1617, se decidió: «[Q]ue en los decretos de las peticiones y en otros qualesquier autos trateis al dicho nuestro fiscal de la manera que se trata al semanero o a otro desse consejo quando se nombrare sin hacer diferencia de lo que con ellos se ussa y no permitais ni deis lugar a que se ocurra a nos sobre ello», lo que se comunicó por real cédula dada en San Lorenzo el Real a 12 de agosto de 1617, decisión que fue obedecida en Pamplona en acuerdo del martes 13 de septiembre de 1617⁹⁰¹⁹. A los pocos meses, obtuvo que, por cédula fechada en Lerma el 14 de octubre de 1617, se ordenara que el mismo tratamiento se le diera al fiscal por los alcaldes de la Corte Mayor del reino de Navarra⁹⁰²⁰.

Fue promovido a la plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar de don Juan de Morales Barnuevo, y se le despachó su título por real provisión fechada el 23 de abril de 1623, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de mayo de ese mismo año⁹⁰²¹.

Se le hizo merced de la plaza de oidor de la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, que había vacado por el paso de don Juan de Villavicencio Ferrer a una alcaldía de Casa y Corte, y se le despachó su título por real cédula fechada el 24 de julio de 1628⁹⁰²².

Permaneció en el servicio de su plaza de oidor en Valladolid hasta su muerte⁹⁰²³.

⁹⁰¹⁹ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 148r-150r.

⁹⁰²⁰ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 93v-102r.

⁹⁰²¹ MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 424.

⁹⁰²² DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 82.

⁹⁰²³ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 135f-136v, 148r-150f; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 93v-102f; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 347-348; LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia...*, (n. 9014), IV, pp. 378-379; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Nómina de caballeros...*, (n. 2939), p. 46; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 1553), p. 424; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *Alcaldes, tesoreros, y oficiales...*, (n. 9016), p. 202; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 82; MOSÁCULA MARÍA, Francisco Javier, *Los regidores de la ciudad de Segovia...*, (n. 9014), p. 226.

1081 DAZA Y NEIRA, José Antonio (Guerra)

Nació en la villa de Alcobendas el 23 de octubre de 1617 y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el 2 de noviembre de ese mismo año⁹⁰²⁴; y murió en Nápoles por febrero de 1702⁹⁰²⁵.

Hijo legítimo de don Juan Daza, nacido en Torrejón de Velasco y avecindado en Madrid, alcalde por el estado de hijosdalgo en Torrejón de Velasco en 1604, que al tiempo del nacimiento de su hijo don José se hallaba en servicio del *conde de Puñonrostro* como su caballero⁹⁰²⁶; y de doña María de Neira, nacida en la villa de Mañán, a cinco leguas de León⁹⁰²⁷.

Sus abuelos paternos fueron el doctor don Diego Daza, nacido en Torrejón de Velasco, y muerto ahí mismo hacia 1618⁹⁰²⁸, dedicado a la carrera de varas, fue nombrado alcalde mayor del adelantamiento de León, en lugar del licenciado Torres Dávila, se le despachó su título en Madrid el 7 de mayo de 1598 y tomó la posesión el 30 de septiembre de ese mismo año⁹⁰²⁹, sirvió este oficio por el término acostumbrado de tres años, tras lo cual se nombró en su lugar al licenciado Pedro de Medina, con la comisión de que le tomara residencia, al que se le expidió su título en Valladolid el 28 de julio de 1601⁹⁰³⁰, en 1608 se le dio comisión para la visita de los escribanos de provincia y del crimen⁹⁰³¹; y doña María de Guzmán, nacida en Torrejón de Velasco. Don Diego Daza era hermano de doña María Daza, nacida en la misma villa de Torrejón de Velasco, que contrajo matrimonio con el doctor don Francisco de Quiñones Benavente, nacido en la villa de Chinchón, alcalde mayor en Toledo y consultor del Santo Oficio de la Inquisición, padres que fueron de don *JUAN DE QUIÑONES DAZA*, nacido en la villa de Chinchón y bautizado en su parroquial el miércoles 21 de noviembre de 1576⁹⁰³², y muerto en Madrid algunos días antes del 23 de enero de 1646⁹⁰³³, a quien en 1640 se le hizo merced de un hábito de caballero

⁹⁰²⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419, fol. 103r: «En la parrochial de la villa de Alcobendas a dos dias del mes de nobiembre de mill y seis cientos y diez y siete años bautice yo el D.^o Diego Alonso Pinacho cura propio un hijo de don juan daza y de doña maria de neyra su muger fuele puesto por nombre Joseph Antonio fueron sus padrinos Alonso Lopez caballero y doña catalina de moscoso y nacio el diho hijo a veinte y tres de octubre del dicho año, y los firme = el D.^o Diego Alonso Pinacho».

⁹⁰²⁵ UBILLA Y MEDINA, Antonio de, *Succession de el D. Rey Phelipe V...*, (n. 1095), fol. 450-451: «A dos [Mayo de 1702] fue su Magestad a oir Missa a la Iglesia de San Luis, y luego se bolvió a Palacio; y aviendo vacado el Puesto de Maestro de Campo General de Napoles, por fallecimiento de Don Joseph Daza Cavallero del Orden de Santiago, cuyos servicios, heridas y empleos duraràn en la memoria, para exemplo, y estimacion, honrò su Magestad con este cargo al Duque de Popoli».

⁹⁰²⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419, fol. 60v-61r, 99v.

⁹⁰²⁷ *Idem*, sin foliar, «Genealogia. Don Joseph Daza Capitan de una Compañía de Corazas con que está sirviendo a su Mag.^d», Madrid, 16-VI-1649.

⁹⁰²⁸ *Idem*, fol. 74r.

⁹⁰²⁹ AHN. Consejos, libro 707, fol. 84v; *cfr.* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419, fol. 3r-3v.

⁹⁰³⁰ AHN. Consejos, libro 707, fol. 95v.

⁹⁰³¹ VILLALBA, Enrique, «Sospechosos en la verdad de lo que pasa ante ellos. Los escribanos de la corte en el siglo de oro: sus impericias, errores y vicios», en *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 2, Madrid, 2002, pp. 139-146.

⁹⁰³² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.792, fol. 39r.

⁹⁰³³ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 a 1648*, VI, «P. Sebastián González al P. Rafael Pereyra», Madrid, 23-I-1646, en MHE. XVIII, p. 233: «Murió D. Juan de Quiñones, alcalde de Corte, el mas antiguo; y era hombre de buena intencion, y bien visto generalmente».

de la Orden de Santiago⁹⁰³⁴, se le concedió una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, con tal que se consumiera la primera que vacare, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 9 de noviembre de 1625⁹⁰³⁵, y se mantuvo en el despacho de esta plaza hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Francisco Valcárcel Velázquez, al que se le expidió su título el 15 de marzo de 1646⁹⁰³⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Tomás de Neira, nacido en la dicha Villamañán, y puesto por hijodalgo en sus padrones de 1577 y 1582, procurador del adelantamiento de León⁹⁰³⁷; y doña Catalina Zozaya, nacida en la misma Villamañán⁹⁰³⁸.

En 1649 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁹⁰³⁹.

Contrajo matrimonio con doña Isabel María del Burgo, hermana entera que era de don Juan del Burgo, muerto bajo testamento otorgado el 13 de septiembre de 1726, clérigo presbítero y beneficiado de la iglesia parroquial de San Miguel de la ciudad de Jerez de la Frontera⁹⁰⁴⁰. Ambos eran hijos de don Juan del Burgo, vecino de Agudo, y de doña María Muñoz del Arco⁹⁰⁴¹.

Dedicado al ejercicio de las armas, pasó a los estados de Italia y, después de la muerte de su padre regresó a los reinos de España, y en 1649 se hallaba como capitán de una compañía de caballos corazas en el principado de Cataluña, que estaba agregada a la caballería de las Órdenes⁹⁰⁴².

Se encontraba como general de artillería en el ejército de Cataluña, donde acababa de participar valerosamente en la victoria contra las tropas francesas en Maurellas en junio de 1674⁹⁰⁴³, cuando fue nombrado gobernador y capitán general de Cartagena de Indias, y se le expidieron sus despachos en Madrid el 19 de noviembre de 1674⁹⁰⁴⁴. El 24 de enero del año siguiente se le concedió licencia para que pasara a su destino, y lo hizo en compañía de su mujer, doña Isabel del Burgo, de su cuñado don Juan del Burgo, y de tres criados⁹⁰⁴⁵.

En 1681 pasó a Milán provisto en el empleo de general de la caballería del ejército de aquel estado⁹⁰⁴⁶.

Por real decreto fechado en Buen Retiro a 2 de junio de 1688, en atención a sus méritos y servicios, fue nombrado consejero del Consejo de Guerra para que entrara en él cuando le tocara según su antigüedad y las órdenes que estaban dadas⁹⁰⁴⁷.

⁹⁰³⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.792.

⁹⁰³⁵ AHN. Consejos, libro 725, fol. 153r.

⁹⁰³⁶ AHN. Consejos, libro 727, fol. 314v-315v.

⁹⁰³⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419, fol. 25r-27r.

⁹⁰³⁸ *Idem*, sin foliar, «Genealogía. Don Joseph Daza Capitan de una Compañía de Corazas con que está sirviendo a su Mag.^d», Madrid, 16-VI-1649.

⁹⁰³⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419.

⁹⁰⁴⁰ RECIO, Manuel, *Compendio historico y manifesto instructivo...*, (n. 4295), fol. 18-19.

⁹⁰⁴¹ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 43.

⁹⁰⁴² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419, fol. 73v-74r.

⁹⁰⁴³ FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 363.

⁹⁰⁴⁴ AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 91r-94v.

⁹⁰⁴⁵ AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 43.

⁹⁰⁴⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg. 637, n. 60.

⁹⁰⁴⁷ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 116, exp. 22.

Permaneció en Milán como capitán general de la caballería ligera hasta 1693, y en el año siguiente ocupó este destino don Felipe Espínola⁹⁰⁴⁸. Pasó como maestro de campo general a Nápoles, y sirvió este puesto hasta su muerte, tras la cual don Felipe V concedió su vacante el 2 de mayo de 1702 al *duque de Popolì* (VIII)⁹⁰⁴⁹.

⁹⁰⁴⁸ MAFFI, Davide, *La cittadella in armi. Esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II 1660-1700*, Milán, Franco Angeli Storia, 2010, p. 302.

⁹⁰⁴⁹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 637, n. 60; AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 116, exp. 22; AGI. Contratación, 5.440, n. 2, r. 43; AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 91r-94v; AHN. Consejos, libro 707, fol. 84v, 95v; AHN. Consejos, libro 725, fol. 153r; AHN. Consejos, libro 727, fol. 314v-315v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.419; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.792; *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús...*, (n. 9033), VI, p. 233; UBILLA Y MEDINA, Antonio de, *Succession de el D. Rey Phelipe V...*, (n. 1095), fol. 450-451; FELÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 363; RECIO, Manuel, *Compendio historico y manifiesto instructivo...*, (n. 4295), fol. 18-19; MAFFI, Davide, *La cittadella in armi...*, (n. 9048), p. 302; VILLALBA, Enrique, «Sospechosos en la verdad...», (n. 9031), pp. 139-146.

1082 DEHESA Y FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, Francisco de la (Hacienda)

Nació en el lugar de San Esteban del valle de Carranza, encartaciones del señorío de Vizcaya, el 19 de agosto de 1726 y fue bautizado en su parroquial de San Esteban seis días más tarde⁹⁰⁵⁰. Murió pasado el año de 1808, bajo testamento que había otorgado en Madrid el 18 de mayo de 1798 ante el escribano Francisco Antonio Pellicer⁹⁰⁵¹, en virtud del cual revocaba uno anterior que había otorgado ante el mismo escribano el 8 de junio de 1793⁹⁰⁵².

Hijo legítimo de don Juan de la Dehesa y de la Peña, nacido en el dicho lugar de San Esteban, y bautizado en su parroquial el 22 de enero de 1692⁹⁰⁵³, elegido síndico procurador general del valle de Carranza en 1719 y su regidor capitular en 1733⁹⁰⁵⁴; y de doña Manuela Fernández de la Peña, nacida en el citado lugar de San Esteban, y bautizada en su parroquial el 26 de septiembre de 1688⁹⁰⁵⁵, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano José Negrete el 31 de enero de 1760⁹⁰⁵⁶, que habían contraído matrimonio en el mismo lugar de San Esteban el 29 de octubre de 1721⁹⁰⁵⁷.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de la Dehesa y de la Torre, nacido en el citado valle de Carranza, bautizado de necesidad y oleado y crismado en la parroquial de San Esteban el 3 de abril de 1671⁹⁰⁵⁸, y muerto bajo testamento que había otorgado en el citado lugar de Sierra del valle de Carranza, de mancomún con su mujer, ante el escribano Juan Francisco de Bollaín Aedo el 24 de diciembre de 1716⁹⁰⁵⁹, elegido regidor capitular del valle de Carranza en 1704⁹⁰⁶⁰; y doña María de la Peña, nacida en el mismo valle de Carranza y bautizada en la parroquial de San Pedro de Sierra el 17 de febrero de 1664⁹⁰⁶¹, que habían contraído matrimonio en esta dicha parroquia de San Pedro de Sierra el 1 de abril de 1691⁹⁰⁶².

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Fernández de la Revilla, nacido en el indicado valle de Carranza y bautizado en su parroquial de San Esteban el 12 de enero de 1659⁹⁰⁶³, y muerto bajo testamento que había otorgado en el lugar de la Llosa en el valle

⁹⁰⁵⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 240, fol. 41v-42r: «En la yglesia Parroquial de Señor San Esteban a veinte y cinco de Agosto de mil settecientos veinte y seis, yo el Bachiller D. Fran.^{co} Negrete Doy fee como de licencia de D.^o Jph Lopez de la Peña Bautice y puse los Santos oleos y crisma a un niño que se le puso por nre Fran.^{co} nazio el día Diez y nuebe de dho mes y año, hijo legitimo de Juan de la Deesa y Manuela fern.^a Padrinos Pedro de la Deesa thio del Ynfante, y Fran.^{co} Negrete a quienes adberti el parentesco y obligazion, testigos que se hallaron presentes D.^o Juan Marroquin, Fran.^{co} Gomez, y Fran.^{co} de la Peña ut supra = Bachiller Fran.^{co} Negrete».

⁹⁰⁵¹ AHP-Madrid, Prot. 21.278, «Testamento de D. Francisco de la Dehesa», Madrid, 18-V-1798, sin foliar.

⁹⁰⁵² *Idem*, «Testamento de D. Francisco de la Dehesa», Madrid, 8-VI-1793, sin foliar.

⁹⁰⁵³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 240, fol. 44v-45r.

⁹⁰⁵⁴ *Idem*, fol. 164r-165v.

⁹⁰⁵⁵ *Idem*, fol. 47v-48r.

⁹⁰⁵⁶ *Idem*, fol. 54r-60v.

⁹⁰⁵⁷ *Idem*, fol. 50v-51r.

⁹⁰⁵⁸ *Idem*, fol. 62v-63r.

⁹⁰⁵⁹ *Idem*, fol. 71v-76r.

⁹⁰⁶⁰ *Idem*, fol. 165r-166r.

⁹⁰⁶¹ *Idem*, fol. 65v-66r.

⁹⁰⁶² *Idem*, fol. 68v-69r.

⁹⁰⁶³ *Idem*, fol. 78v-79r.

de Carranza ante el escribano Jerónimo Romero Hurtado el 21 de agosto de 1719⁹⁰⁶⁴, elegido síndico procurador general del valle de Carranza en 1688⁹⁰⁶⁵; y doña María de la Peña y Saravia, nacida en el mismo valle de Carranza y bautizada en la expresada parroquial de San Esteban el 29 de mayo de 1662⁹⁰⁶⁶, y muerta bajo testamento que había otorgado en el lugar de San Esteban ante el escribano Jerónimo Romero Hurtado el 22 de diciembre de 1720⁹⁰⁶⁷, complementado por codicilo extendido en el mismo lugar y ante el mismo escribano el 18 de febrero de 1722⁹⁰⁶⁸, que habían contraído matrimonio en la misma parroquia el 10 de abril de 1684⁹⁰⁶⁹.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de la Dehesa y Saravia, nacido en el lugar de Sierra del dicho valle de Carranza, y bautizado en su parroquial de San Pedro el 20 de enero de 1638⁹⁰⁷⁰, y muerto ahí mismo el 20 de febrero de 1692⁹⁰⁷¹, elegido regidor capitular del valle de Carranza en 1664⁹⁰⁷²; y doña María de la Torre y Bringas, nacida en el mismo lugar de Sierra del valle de Carranza y bautizada en su parroquial de San Pedro el 4 de mayo de 1637⁹⁰⁷³, y muerta ahí mismo el 16 de abril de 1694⁹⁰⁷⁴, quienes habían contraído matrimonio en la misma parroquia de San Pedro el 4 de enero de 1658⁹⁰⁷⁵, bajo capitulaciones que habían pasado en dicho lugar ante el escribano Francisco de Angulo el 21 de diciembre de 1657⁹⁰⁷⁶.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de la Peña y Zorrilla, nacido en el expresado lugar de Sierra del valle de Carranza y bautizado en su parroquial de San Pedro el 1 de agosto de 1636⁹⁰⁷⁷, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, de mancomún con su mujer, ante el escribano Roque de Bollain el 16 de diciembre de 1689⁹⁰⁷⁸, elegido contador por el lugar de Sierra en 1667 y 1668⁹⁰⁷⁹; y doña Antonia de la Dehesa, nacida en el mismo lugar del Sierra, y bautizada en su parroquial de San Pedro el 14 de febrero de 1639⁹⁰⁸⁰, quienes habían contraído matrimonio en el mismo lugar el 5 de febrero de 1659⁹⁰⁸¹.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro Fernández Saravia, nacido en el lugar de San Esteban del citado valle de Carranza, y bautizado en su parroquial el 2 de julio de 1623⁹⁰⁸², elegido regidor capitular del valle de Carranza en 1664⁹⁰⁸³; y doña Catalina de la Revilla y Marroquín, nacida en el lugar de San Sebastián del valle de Carranza y bautiza-

⁹⁰⁶⁴ *Idem*, fol. 87v-89v.

⁹⁰⁶⁵ *Idem*, fol. 166r-166v.

⁹⁰⁶⁶ *Idem*, fol. 81v-82r.

⁹⁰⁶⁷ *Idem*, fol. 92v-96r.

⁹⁰⁶⁸ *Idem*, fol. 96r-98r.

⁹⁰⁶⁹ *Idem*, fol. 84r.

⁹⁰⁷⁰ *Idem*, fol. 100v-101r.

⁹⁰⁷¹ *Idem*, fol. 115v.

⁹⁰⁷² *Idem*, fol. 168r.

⁹⁰⁷³ *Idem*, fol. 103v-104r.

⁹⁰⁷⁴ *Idem*, fol. 116r.

⁹⁰⁷⁵ *Idem*, fol. 106v-107r.

⁹⁰⁷⁶ *Idem*, fol. 109v-113r.

⁹⁰⁷⁷ *Idem*, fol. 119r.

⁹⁰⁷⁸ *Idem*, fol. 127v-130v.

⁹⁰⁷⁹ *Idem*, fol. 167r-167v.

⁹⁰⁸⁰ *Idem*, fol. 121v-122r.

⁹⁰⁸¹ *Idem*, fol. 124v-125r.

⁹⁰⁸² *Idem*, fol. 133v-134r.

⁹⁰⁸³ *Idem*, fol. 168r-168v.

da en su parroquial el 13 de abril de 1625⁹⁰⁸⁴, muerta bajo testamento que había otorgado en el citado lugar ante el escribano Francisco Ranero el 24 de septiembre de 1688⁹⁰⁸⁵, quienes habían contraído matrimonio en el mismo lugar el 8 de agosto de 1640⁹⁰⁸⁶.

Sus bisabuelos, materno maternos fueron don Juan de la Peña y Gómez, nacido en el indicado lugar de San Esteban del valle de Carranza y bautizado en su parroquial el 11 de junio de 1625⁹⁰⁸⁷, y muerto bajo testamento que había otorgado en el mismo lugar ante el escribano Juan de la Tejera Aedo el 9 de septiembre de 1675⁹⁰⁸⁸; y doña Catalina Sarabia de Trevilla y Marroquín, nacida en el citado valle de Carranza y bautizada en su parroquial de San Esteban el 23 de octubre de 1619⁹⁰⁸⁹, quienes habían contraído matrimonio en el mismo lugar el 10 de noviembre de 1652⁹⁰⁹⁰.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Fernando de la Dehesa y Fernández de la Peña⁹⁰⁹¹. Contrajo matrimonio con doña Tomasa Rubiano Salazar, nacida en Madrid⁹⁰⁹², padres que fueron de don Juan Antonio de la Dehesa y Rubiano, nacido en Avilés en 1779 y muerto en Madrid en 1839, gran cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica en 1835, colegial del Colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes de Alcalá, catedrático de Instituciones Civiles de la Universidad de Alcalá en 1803 y luego de la de Derecho Español, se le dio plaza de fiscal de la audiencia de Cataluña en 1814, promovido a fiscal del Tribunal Supremo de Justicia en 1821, volvió a su plaza de fiscal de la Real Audiencia de Barcelona en 1823, provisto en la regencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1832 la permutó, antes de ir a servirla, por la regencia de la Real Audiencia de Cataluña, promovido a ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina en 1834, secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en el año siguiente, nombrado ministro de la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias en 1835, finalmente, nombrado senador por la provincia de Tarragona en 1838.

2.ª) Doña Antonia de la Dehesa y Fernández de la Peña, que contrajo matrimonio con don José de Palacio, y fueron padres de doña María Clara de Palacio y Dehesa⁹⁰⁹³.

Elegido regidor capitular por el estado noble del valle de Carranza en 1772 y su alcalde y juez ordinario en 1773⁹⁰⁹⁴, obtuvo ejecutoria, despachada por el juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 29 de mayo de 1773, con declaración de vizcaino originario, noble, hijosdalgo y fue admitido en este estado en Madrid⁹⁰⁹⁵. Por real decreto de 21 de mayo de 1786 se le concedió la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas el 31 de mayo de ese mismo año⁹⁰⁹⁶.

⁹⁰⁸⁴ *Idem*, fol. 136v-137r.

⁹⁰⁸⁵ *Idem*, fol. 142v-143v.

⁹⁰⁸⁶ *Idem*, fol. 139v-140r.

⁹⁰⁸⁷ *Idem*, fol. 147v.

⁹⁰⁸⁸ *Idem*, fol. 156v-160r.

⁹⁰⁸⁹ *Idem*, fol. 150v.

⁹⁰⁹⁰ *Idem*, fol. 158v.

⁹⁰⁹¹ *Idem*, fol. 56v.

⁹⁰⁹² AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6r.

⁹⁰⁹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 240, fol. 56v.

⁹⁰⁹⁴ *Idem*, fol. 162v-164r.

⁹⁰⁹⁵ *Idem*, fol. 177r-183v.

⁹⁰⁹⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 240.

Contrajo matrimonio con doña Isabel María de San Vicente Ladrón de Guevara⁹⁰⁹⁷, nacida en Madrid y muerta aquí mismo el 1 de marzo de 1778, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Bernardo de Ocheita, el 9 de diciembre de 1775, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín, era hija legítima de don Vicente de San Vicente y de doña Ana Ladrón de Guevara⁹⁰⁹⁸.

Hija suya fue:

1.ª) Doña Bernarda de la Dehesa de San Vicente, que contrajo matrimonio con don Juan Manuel Manrique de Lara, oficial de la Contaduría de propios del reino⁹⁰⁹⁹.

Dedicado al ejercicio de papeles, en 1773 se hallaba como oficial mayor de la Secretaría de la Superintendencia de la Real Hacienda, cuando se presentó ante la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, para obtener real provisión de vizcainía⁹¹⁰⁰.

Sirvió hasta 1789 como secretario de la Superintendencia General de la Real Hacienda y, por real decreto fechado en Palacio el 13 de enero de aquel año, se le concedió plaza de ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda «con el sueldo de su dotacion, en calidad de supernumerario, debiendo entrar en la primera vacante de numero que hubiere»⁹¹⁰¹ y, una vez publicado en Cámara de 21 de enero siguiente, se le despachó su título, y en 27 del mismo mes y año se certificó el pago y seguridad del derecho de la media anata⁹¹⁰².

En 1798 fue destinado a presidir el tribunal de la Contaduría Mayor en ausencia del gobernador⁹¹⁰³, y en esta comisión se mantuvo hasta el año de 1800, en que le substituyó don Felipe de Córdoba⁹¹⁰⁴, y él volvió a despachar en la sala de Única Contribución⁹¹⁰⁵. En 1802 pasó a la Sala de Millones⁹¹⁰⁶, en el año siguiente fue nuevamente comisionado para presidir el tribunal de la Contaduría mayor en ausencia del gobernador⁹¹⁰⁷, en 1804 pasó a la sala primera de Justicia⁹¹⁰⁸, en 1806 a la de Única Contribución⁹¹⁰⁹, y en 1807 a la sala de Gobierno⁹¹¹⁰, en la que se hallaba cuando se produjo la invasión de los franceses⁹¹¹¹.

⁹⁰⁹⁷ AHP-Madrid, Prot. 21.278, «Testamento de D. Francisco de la Dehesa», Madrid, 8-VI-1793, sin foliar.

⁹⁰⁹⁸ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 554.

⁹⁰⁹⁹ AHP-Madrid, Prot. 21.278, «Testamento de D. Francisco de la Dehesa», Madrid, 8-VI-1793, sin foliar.

⁹¹⁰⁰ ARCHV. Registro de Vizcainías, caja 6, exp. 2.

⁹¹⁰¹ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 132; cfr. GM. 16-I-1789, N.º 5, p. 41; MHP. 1789, p. 72.

⁹¹⁰² *Ibidem*.

⁹¹⁰³ GF. 1798, p. 90; GF. 1799, pp. 90, 92; GF. 1800, pp. 88, 90.

⁹¹⁰⁴ GF. 1801, p. 89.

⁹¹⁰⁵ GF. 1801, p. 88.

⁹¹⁰⁶ GF. 1803, p. 89.

⁹¹⁰⁷ GF. 1804, p. 90.

⁹¹⁰⁸ GF. 1805, p. 89.

⁹¹⁰⁹ GF. 1807, p. 87.

⁹¹¹⁰ GF. 1808, p. 86.

⁹¹¹¹ AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 132; AHN. Estado-Carlos III, exp. 240; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6r; AHP-Madrid, Prot. 21.278; ARCHV. Registro de Vizcainías, caja 6, exp. 2; GF. 1798, p. 90; GF. 1799, pp. 90, 92; GF. 1800, pp. 88, 90; GF. 1801, pp. 88, 89; GF. 1803, p. 89; GF. 1804, p. 90; GF. 1805, p. 89; GF. 1807, p. 87; GF. 1808, p. 86; GM. 16-I-1789, N.º 5, p. 41; MHP. 1789, p. 72; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 76), p. 554.

1083 DEHESA Y RUBIANO, Juan Antonio de la (Real de España e Indias)

Nació en la villa de Avilés el 8 de febrero de 1779 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Nicolás⁹¹¹²; y murió en Madrid el 5 de noviembre de 1839⁹¹¹³.

Hijo legítimo de don Fernando de la Dehesa y Fernández de la Peña, nacido en el lugar de San Esteban en el valle de Carranza en el señorío de Vizcaya; y doña Tomasa Rubiano Salazar, nacida en Madrid⁹¹¹⁴. Don Fernando era hermano entero de don FRANCISCO DE LA DEHESA Y FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, nacido en el lugar de San Esteban del valle de Carranza en 1726 y muerto pasado el año de 1808, regidor por el estado noble de dicho valle en 1772 y su juez ordinario en 1773, obtuvo despacho de vizcainía de origen en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1773, se le concedió la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1786, sirvió como oficial en Secretaría de la Superintendencia de Real Hacienda, de la que era oficial mayor en 1773, se le dio plaza de ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1789.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de la Dehesa y de la Peña, nacido en el dicho lugar de San Esteban, y bautizado en su parroquial el 22 de enero de 1692⁹¹¹⁵, elegido síndico procurador general del valle de Carranza en 1719 y su regidor capitular en 1733⁹¹¹⁶; y de doña Manuela Fernández de la Peña, nacida en el citado lugar de San Esteban, y bautizada en su parroquial el 26 de septiembre de 1688⁹¹¹⁷, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano José Negrete el 31 de enero de 1760⁹¹¹⁸, que habían contraído matrimonio en el mismo lugar de San Esteban el 29 de octubre de 1721⁹¹¹⁹.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel Rubiano, nacido en el lugar de Aldeacueva en el valle de Carranza; y doña Bárbara Salazar, nacida en el lugar de la Viñuela en el arzobispado de Toledo⁹¹²⁰.

⁹¹¹² AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6r: «En Avilés y Febrero nueve de mil setecientos y setenta y nueve años Don José García Vega Presbítero y vecino de esta Villa con licencia de mí el infrascripto Cura propio de la misma bautizé solemnemente un niño que segun han dicho nació el día ocho a quien puso por nombre Juan Antonio, hijo legítimo de Don Fernando de la Dehesa y de Doña Tomasa Rubiano, el referido don Fernando natural de San Esteban del Valle de Carranza Encartaciones del Señorío de Vizcaya y la doña Tomasa Rubiano natural de la Parroquia de San Ginés de la Villa y Corte de Madrid y vecina que fue de la Ciudad de Oviedo: Abuelos paternos del bautizado don Juan de la Dehesa natural del lugar de Sierra en el Valle de Carranza de las Encartaciones del Señorío de Vizcaya y doña Manuela Fernandez natural del lugar de San Esteban de dicho Valle donde fueron vecinos y del Obispado de Santander: Abuelos maternos don Manuel Rubiano natural del lugar de Aldea Cueva del mismo Valle de Carranza y doña Barbara Salazar natural del lugar de la Viñuela en el Arzobispado de Toledo y vecinos de la Ciudad de Oviedo feligresia de San ysidoro: Fue su padrino don Manuel Rubiano, vecino de la Ciudad de Oviedo a quien advirtió su obligacion y parentesco y para que conste lo firmó dicho día = Don Fernando Antonio Trelles». Hay copia autorizada en AHN. Universidades, leg. 383, exp. 21.

⁹¹¹³ URQUIJO GOITIA, José Ramón, «Dehesa Rubiano, Juan de la», en *Diccionario biográfico español*, XV, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010, p. 701.

⁹¹¹⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6r.

⁹¹¹⁵ AHN. Estado-Carlos III, exp. 240, fol. 44v-45r.

⁹¹¹⁶ *Idem*, fol. 164r-165v.

⁹¹¹⁷ *Idem*, fol. 47v-48r.

⁹¹¹⁸ *Idem*, fol. 54r-60v.

⁹¹¹⁹ *Idem*, fol. 50v-51r.

⁹¹²⁰ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6r.

Por real decreto de 13 de junio de 1835, junto con nombrársele ministro del Consejo Real de España e Indias, se le concedió la gracia de la gran cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica⁹¹²¹.

Se afirma en algunas obras del siglo XIX que Dehesa, al cuidado y amparo de sus tíos don Francisco y don Bartolomé de la Dehesa, estudió en la Universidad de Oviedo⁹¹²², lo que consta es que tuvo sus primeros estudios en el Seminario de las Escuelas Pías de Lavapiés de Madrid, en la que sostuvo un acto público de latinidad, retórica y poesía, «haciendo composiciones de todos géneros a satisfacción de los concurrentes». Fue, luego, colegial en el Seminario de San Bartolomé de Sigüenza, donde ganó un curso de Lógica y otro de Filosofía moral y metafísica, y tuvo en él cinco actos menores de dicha facultad, además de aquellos otros en los que actuó como arguyente⁹¹²³.

Continuó sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó el curso, que dio principio el 18 de octubre de 1793 y finalizó el 24 de junio de 1794, en el que asistió a la cátedra de primer año de Instituciones civiles, que leía el doctor don Roque Novella, en el curso siguiente, que fue el de 1794 en 1795, asistió a la cátedra de segundo año de Instituciones civiles, explicada por el mismo catedrático, y en el de 1795 en 1796 asistió a la cátedra de primer año de Instituciones canónicas, que leía como sustituto *pro universitate* el doctor don Francisco Domingo Ferro, y al acabar éste y después de haber sostenido el acto de estatutos, recibió el grado de bachiller en cánones a claustro pleno en 1796. En el curso de 1796 en 1797 asistió a la cátedra de quinto año de jurisprudencia, Leyes de Toro, que leía el doctor don Manuel Chacón y, acabado y aprobado, recibió el grado de bachiller en leyes *nemine discrepante*⁹¹²⁴.

Prosigió sus estudios en la misma Universidad de Alcalá, y en el curso de 1797 en 1798 asistió a la cátedra de sexto año de jurisprudencia, que leía el referido doctor Novella, y en el de 1798 en 1799 asistió a la cátedra de Decreto de Graciano, que leía el doctor don Venancio Bernardo Dusmet⁹¹²⁵, tras lo cual y, previa habilitación del Consejo Real de Castilla, se graduó de licenciado en cánones el 22 de octubre de 1799 y de doctor en esta misma facultad seis días más tarde⁹¹²⁶.

En diciembre de 1794 había tomado posesión de una beca en el Colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes, y en este colegio obtuvo los empleos de secretario, bibliotecario mayor y menor, maestro de ceremonias, vice rector y rector⁹¹²⁷. En Alcalá asistió, también, a la Academia de los santos Justo y Pastor durante el curso de 1794 en 1795⁹¹²⁸, y fue académico de la Academia de la Purísima Concepción, sita en San Felipe Neri de Madrid y en ella en 1801 había defendido conclusiones en cinco oportunidades⁹¹²⁹.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá, en 1797 fue nombrado sustituto de verano a la cátedra de primer año de Instituciones Civiles, que sustituía

⁹¹²¹ AHN. Estado, leg. 2.829, n. 9.

⁹¹²² GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, Protasio, *Memorias asturianas*, Madrid, Tipografía de Diego Pacheco Latorre, 1890, p. 109.

⁹¹²³ AHN. Universidades, leg. 38, exp. 42.

⁹¹²⁴ *Ibidem*; AHN. Universidades, libro 411, fol. 121r, 137r; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 38.

⁹¹²⁵ AHN. Universidades, leg. 452, exp. 38.

⁹¹²⁶ AHN. Universidades, leg. 38, exp. 42; AHN. Universidades, leg. 71, exp. 53; AHN. Universidades, libro 411, fol. 151r.

⁹¹²⁷ AHN. Universidades, libro 953, fol. 133r; *cfr.* AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6v-7r.

⁹¹²⁸ AHN. Universidades, libro 589, fol. 41r.

⁹¹²⁹ AHN. Universidades, leg. 452, exp. 38.

pro universitate el doctor don Manuel de Alba, y empezó a asistirle a primeros de julio y lo hizo hasta el 17 de octubre de 1799⁹¹³⁰. Una vez graduado de doctor en leyes, fue nombrado moderante de la Academia de San Justo y Pastor de la Universidad de Alcalá de Henares, oficio que sirvió durante dos años. En 1801 se opuso a la cátedra de Instituciones Canónicas, época en la que había leído veinticinco veces de oposición desde su Colegio de Santa Catalina Mártir. No obtuvo la expresada cátedra, y en el año siguiente, previa oposición, obtuvo la de Instituciones Civiles de la Universidad de Alcalá, tomó la posesión de ella el 31 de marzo de 1803, y la sirvió hasta la entrada en vigor del nuevo plan de estudios, cuando pasó a la de Derecho Español, que leyó hasta el año de 1814⁹¹³¹.

Durante el tiempo que permaneció como catedrático en la Universidad de Alcalá de Henares, dio a la imprenta algunas traducciones de autores ingleses:

1.^a) *Indagacion filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y lo bello, escrita en inglés por Edmundo Burke, y traducida al castellano por Don Juan de la Dehesa, Catedrático de Leyes en la Universidad de Alcalá*, impresa en Alcalá, en la oficina de la Real Universidad, en 1807. La dedicaba a sus tíos, don Francisco de la Dehesa y Fernández de la Peña, y don Bartolomé de la Dehesa: «Mis venerados Tios: Todo el fruto de mis tareas literarias, sea el que fuere, se debe al singular esmero con que Vmds. han cultivado mi entendimiento, desde los primeros años, y al paternal afecto con que han dirigido todos los pasos de mi vida [...]. Vmds me aficionaron a las ciencias desde la edad mas tierna, y desde entonces me han proporcionado todos los medios de adelantar en ellas». Fue esta la primera traducción completa al castellano de *A Philosophical Enquiry into the Origin of our Ideas of the Sublime and Beautiful*, publicada por Burke en 1857⁹¹³².

2.^o) *Constitucion de Inglaterra, o descripcion del gobierno ingles, comparado con el democrático, y con las otras monarquías de Europa. Escrita por el abogado J. L. de Lolme, ciudadano de Ginebra y traducida del ingles por Don Juan de la Dehesa, Catedrático de derecho español en la Universidad de Alcalá de Henares, con arreglo a la quarta edicion corregida por el autor*, impresa en Oviedo, en la oficina Pedregal, en 1812, dedicada a la Cortes Generales y Extraordinarias, y en cuyo primer párrafo se leía que: «La historia y examen crítico de la constitucion de Inglaterra son de la mayor importancia para nosotros desde que el amor de la independenciam y de la libertad nos ha unido estrechamente con aquella nacion generosa, y desde que V. M. ha sancionado la nuestra, fundada en los mismos principios de moderacion y justicia».

Tuvo que abandonar el servicio de su cátedra de Derecho Español cuando se produjo la invasión de los franceses, y por octubre de 1809 se trasladó a Sevilla en seguimiento del gobierno legítimo y en diciembre de aquel año había pasado a Cádiz, donde procuró que se le concediera un empleo en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda. Desde el 11 de septiembre de 1811 asistió como procurador general de la ciudad de Oviedo⁹¹³³.

⁹¹³⁰ *Ibidem*.

⁹¹³¹ AHN. Universidades, leg. 573, exp. 14; AHN. Universidades, leg. 38, exp. 43, 47 y 48; AHN. Universidades, libro 1.148, fol. 367r-375v; *cf.* AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 6v-7r.

⁹¹³² SIMON SCHUHMACHER, Lioba, «Burke's Political and Aesthetic Ideas in Spain: A View from the Right?», en FITZPATRICK, Martin y JONES, Peter, *The Reception of Edmund Burke in Europe*, London, Bloomsbury Academy, 2017, p. 232.

⁹¹³³ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 7r; URQUIJO GOITIA, José Ramón, «Dehesa Rubiano...», (n. 9113), pp. 701-702.

Sobre consulta del Consejo de Estado, fue nombrado fiscal de la Audiencia del principado de Cataluña, y se le despachó su título en Madrid el 15 de marzo de 1814⁹¹³⁴, y prestó juramento y tomó la posesión en Reus el 17 de mayo de 1814⁹¹³⁵. Abolido el régimen constitucional se mantuvo en el despacho de esta plaza hasta marzo de 1820⁹¹³⁶.

Una vez restablecido el sistema constitucional, sobre consulta del Consejo de Estado, en marzo de 1821 fue nombrado para una plaza de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia⁹¹³⁷, en la vacante por ascenso de don Ramón López Pelegrín a magistrado del mismo tribunal, se le despachó su título en Palacio el 12 de abril de aquel año⁹¹³⁸, y prestó juramento y tomó la posesión el 25 de abril de ese mismo año⁹¹³⁹.

Cuando fue, nuevamente, abolido el régimen constitucional, el Consejo Real de Castilla, previa petición suya y vistos «los informes sobre su conducta política en la época del titulado gobierno Constitucional», le repuso en su antigua plaza de fiscal de la Real Audiencia de Barcelona el 30 de agosto de 1823, plaza que sirvió durante más de nueve años y cuatro meses⁹¹⁴⁰.

Por real decreto fechado en Palacio el 26 de noviembre de 1832 fue promovido a la regencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por jubilación de don José de Salelles y Palos, pero esta provisión no tuvo efecto porque, junto a don José María Manescau, que se hallaba como regente electo de la Real Audiencia de Cataluña en lugar de don José Víctor de Oñate, solicitó que se les permitiera permutar sus regencias «por los conocimientos que tienen de la legislación y usos de aquellos países» y, accediéndose a ello por real orden de 24 de diciembre de 1832, publicada en 2 de enero de 1803, Dehesa pasó como regente a Barcelona y Manescau a Granada⁹¹⁴¹, y se le expidió su título en Palacio a 3 de enero de 1833⁹¹⁴². Prestó juramento y tomó la posesión en Barcelona el 23 de enero de 1833⁹¹⁴³.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de abril de 1834 fue nombrado ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina⁹¹⁴⁴, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de mayo de ese mismo año⁹¹⁴⁵. Por real decreto dado en Carabanchel el 18 de junio de 1834 fue nombrado para que integrara la Comisión encargada de redactar un proyecto de ley sobre la responsabilidad de los jueces⁹¹⁴⁶, y por otro, fechado en El Pardo el 4 de octubre

⁹¹³⁴ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 5r, 7v-8r.

⁹¹³⁵ *Idem*, fol. 8v.

⁹¹³⁶ *Idem*, fol. 9r.

⁹¹³⁷ GM. 18-III-1821, N.º 77, p. 363.

⁹¹³⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 5r, 8v-9r.

⁹¹³⁹ *Idem*, fol. 9r.

⁹¹⁴⁰ *Idem*, fol. 5r, 9r-9v.

⁹¹⁴¹ AHN. Consejos, leg. 13.526, «Regentes de la Chancillería de Granada desde 1823 hasta...», expediente sin numerar.

⁹¹⁴² AHN. Consejos, leg. 18.514, «Regente de la Audiencia de Cataluña desde 1715 a...», expediente sin numerar; *cf.* AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 9v-10v.

⁹¹⁴³ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 11r.

⁹¹⁴⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 39; *cf.* AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 11r.

⁹¹⁴⁵ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 11v.

⁹¹⁴⁶ *Exposición presentada a la Cortes Generales del Reino por el Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia de España e Indias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto Real*, Madrid, Imprenta Real, 1834, pp. 39-40.

de 1834, fue nombrado individuo de la inspección general de Imprentas y Librerías del reino, en la vacante por fallecimiento de don José de Hevia y Noriega⁹¹⁴⁷.

En el año siguiente, por real decreto de 19 de febrero de 1835 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia⁹¹⁴⁸. Dos días más tarde dejó el servicio de su plaza en el Tribunal de Guerra y Marina, para hacerse cargo de la referida Secretaría⁹¹⁴⁹, en la que despachó hasta que se aceptó su dimisión y, por real decreto dado en Aranjuez el 13 de junio de 1835, fue nombrado en su lugar don Manuel García Herreros⁹¹⁵⁰.

Cuatro meses después, por real decreto de 13 de junio de 1835, fue nombrado para la plaza vacante en la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias, por salida de don Manuel García Herreros, y dos días después escribía al secretario del Despacho de Estado para darse por enterado y agradecer esta nominación⁹¹⁵¹.

Permaneció en el despacho de su plaza hasta la supresión del Consejo Real de España e Indias en 30 de septiembre de 1836, día en el que quedó en calidad de cesante y sujeto a clasificación⁹¹⁵².

Por real decreto de 24 de marzo de 1838 fue nombrado senador por la provincia de Tarragona, y fue admitido el 7 de abril siguiente, después de haber prestado en ese mismo día el juramento correspondiente⁹¹⁵³.

Don Juan de la Dehesa residió en Madrid hasta su muerte⁹¹⁵⁴.

⁹¹⁴⁷ GM. 9-X-1834, N.º 237, p. 993.

⁹¹⁴⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 5r, 11v.

⁹¹⁴⁹ *Idem*, fol. 11v.

⁹¹⁵⁰ *Eco del Comercio*, 16-VI-1835, N.º 412, p. 1.

⁹¹⁵¹ AHN. Estado, leg. 2.829, n. 9; *cf.* AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 11v-12r.

⁹¹⁵² AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177, fol. 12r.

⁹¹⁵³ As- His. 0140-08.

⁹¹⁵⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 39; AHN. Consejos, leg. 13.526; AHN. Consejos, leg. 18.514; AHN. Estado, leg. 2.829, n. 9; AHN. Estado-Carlos III, exp. 240; AHN. Universidades, leg. 38, exp. 43, 47 y 48; AHN. Universidades, leg. 71, exp. 53; AHN. Universidades, leg. 383, exp. 21; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 38; AHN. Universidades, leg. 573, exp. 14; AHN. Universidades, libro 411, fol. 121r, 137r, 151r; AHN. Universidades, libro 589, fol. 41r; AHN. Universidades, libro 953, fol. 133r; AHN. Universidades, libro 1.148, fol. 367r-375v; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.657, exp. 177; As- His. 0140-08; GM. 18-III-1821, N.º 77, p. 363; GM. 9-X-1834, N.º 237, p. 993; *Eco del Comercio*, 16-VI-1835, N.º 412, p. 1; *Exposicion presentada a la Cortes Generales del Reino por el Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia...*, (n. 9146), pp. 39-40; GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, Protasio, *Memorias...*, (n. 9122), p. 109; ÚRQUIJO GOITIA, José Ramón, «Dehesa Rubiano...», (n. 9113), pp. 701-702; SIMON SCHUHMACHER, Lioba, «Burke's Political and Aesthetic Ideas in Spain...», (n. 9132), p. 232.

1084 DELGADO, Juan (Hacienda)

Nació en Paredes de Nava, de familia originaria de Palencia⁹¹⁵⁵; y murió el 9 de octubre de 1585⁹¹⁵⁶.

Hijo legítimo de don Francisco Hernández, vecino de Palencia, de quien decían algunos testigos cuando se dio el hábito de Santiago a don Agustín Delgado Ferrer, que había sido «notario principal de la audiencia episcopal» de la ciudad de Palencia⁹¹⁵⁷; y de doña Ana Delgado⁹¹⁵⁸.

Señor de las Grañeras, que por escritura fechada en Madrid, ante el escribano del número Cristóbal de Riaño, el 12 de agosto de 1577 fundó vínculo y mayorazgo de la citada villa de las Grañeras, y por escritura fechada en Madrid el 10 de octubre de ese mismo año incluyó en esta vinculación la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que poseía en el monasterio de San Pablo de Palencia, y por escritura fechada en Badajoz, ante el escribano del número Luis González, el 13 de noviembre de 1580 incluyó en este mayorazgo la villa de Villa Ximena, situada a una legua y media de Palencia, que hacía poco había comprado⁹¹⁵⁹.

Contrajo primer matrimonio con doña Isabel de Ribas y Salinas, nacida en Palencia⁹¹⁶⁰.

Contrajo segundo matrimonio con doña Mencía de la Vega y Cepeda⁹¹⁶¹.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Agustín Delgado de Ribas, nacido en Valladolid, alférez mayor de Palencia, gobernador de la ciudad de Aversa en el reino de Nápoles, que contrajo matrimonio con doña Leonor Ferrer y Cardona, nacida en Nápoles, hija legítima que era de don Francisco Ferrer, regente de la Vicaría de Nápoles, y de doña Isabel Doncimillas y Cardona, nacida en Nápoles. De la unión de don Agustín y doña Leonor nació en la ciudad de Palencia don Agustín Delgado Ferrer, a quien en 1605 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago⁹¹⁶².

2.ª) Doña Isabel de Ribas, muerta infante⁹¹⁶³.

3.ª) Doña Bernardina de Ribas, muerta infante⁹¹⁶⁴.

Dedicado al ejercicio de papeles, en 1553 servía como uno de los oficiales de Francisco de Ledesma, secretario *ad interim* del Consejo de Guerra y, además, se desempeñaba como contador de la razón de la artillería⁹¹⁶⁵.

El 11 de julio de 1566 se le dio título de secretario real y, al amparo del cardenal Espinosa, fue nombrado para el empleo de tomar la razón de las cosas de Hacienda el 9 de

⁹¹⁵⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.426, sin foliar, «[Genealogía de] Don Agustín delgado ferrer, natural de la ciudad de Palencia, y nació en ella a quien V. Mag.^d a hecho mrd del havito de santiago», Madrid, sin fecha, pero hay testigos en estas pruebas que le daban por nacido en la ciudad de Palencia y bautizado en su parroquial de Santa Olalla.

⁹¹⁵⁶ FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Delgado, Juan», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 362.

⁹¹⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.426, «Cuaderno de pruebas en Palencia», fol. 2v.

⁹¹⁵⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 557.

⁹¹⁵⁹ *Ibidem*.

⁹¹⁶⁰ *Ibidem*.

⁹¹⁶¹ *Ibidem*.

⁹¹⁶² AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.426; AHN. Órdenes-Expedientillos, 72.

⁹¹⁶³ SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 557.

⁹¹⁶⁴ *Ibidem*.

⁹¹⁶⁵ FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Delgado,...», (n. 9156), p. 361-362.

noviembre de 1568, en lugar del fallecido Pedro del Hoyo, y como tal tuvo entrada en el Consejo de Hacienda, hasta que fue substituido en 1580⁹¹⁶⁶.

El 20 de marzo de 1571 se le había despachado título de secretario del Consejo de Guerra, oficio que desempeñó, en algunas épocas con el auxilio de Antonio de Eraso y de su hijo don Agustín Delgado, hasta que le fue concedido su retiro⁹¹⁶⁷, meses antes de su muerte, tras la cual se dio la secretaría de guerra vacante, en los depachos de mar a Andrés de Alba, veedor de las galeras de España⁹¹⁶⁸, y en los de tierra a Andrés de Prada⁹¹⁶⁹.

⁹¹⁶⁶ CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602...*, (n. 5187), pp. 109-110, 206; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Delgado,...», (n. 9156), p. 362.

⁹¹⁶⁷ DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos, *El Real y Supremo Consejo de Guerra...*, (n. 1425), p. 85.

⁹¹⁶⁸ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7376), III, pp. 202-203.

⁹¹⁶⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.426; AHN. Órdenes-Expedientillos, 72; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7376), III, pp. 202-203; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 1443), I, fol. 557; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602...*, (n. 5187), pp. 109-110, 206; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Delgado,...», (n. 9156), p. 361-362; DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos, *El Real y Supremo Consejo de Guerra...*, (n. 1425), p. 85.

1085 DELGADO DE ARELLANO Y BERDECI, Tadeo Manuel (Guerra)

Nació en la ciudad de Vitoria, provincia de Álava, y fue bautizado en su parroquial de San Vicente Mártir el 27 de octubre de 1757⁹¹⁷⁰; y murió en Canarias al acabar el año 1818⁹¹⁷¹.

Hijo legítimo de don Joaquín Delgado de Arellano Rodríguez; y de doña María Antonia Berdeci Ruiz de Arbulo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Vicente Mártir de la ciudad de Vitoria el 24 de septiembre de 1753⁹¹⁷².

Contrajo matrimonio con doña Victoria Uzquiano, que le sobrevivió, y que aún vivía en 1827⁹¹⁷³.

Estudió en la Universidad de Zaragoza, y consta que en ella se matriculó para el segundo curso de leyes del año de 1778 en 1779⁹¹⁷⁴, y para el tercero de 1779 en 1780⁹¹⁷⁵, y recibió el grado de bachiller en dicha facultad en 1781⁹¹⁷⁶.

A su pluma se deben:

1.º) *Oracion del Señor Don Tadeo Manuel Delgado Consejero Honorario de Guerra y Regente de la Real Audiencia de Canarias, dicha en la abertura del Tribunal. El dia 2 de enero de 1816*, que se dio a la luz en la ciudad de la Laguna de Tenerife, en la imprenta de Bazzanti, en 1816. En sus solas seis páginas Delgado y Arellano se ocupaba, por una parte, en destacar las obligaciones de los magistrados y subalternos del tribunal y, por otra, en resaltar la obligación que pesaba sobre los pueblos de obedecer a las leyes. Todo su discurso giraba en torno a la visión tradicional de la cultura del derecho común, enraizada en la noción de jurisdicción. Buen ejemplo de ello era su punto de partida, ya fijado en el segundo párrafo: «La Potestad que nos ha confiado el Rey a los Magistrados que componemos este Superior Tribunal dimanada originariamente de Dios, no tiene otro obgeto sino el bien general de estas Yslas: si sus habitantes, y vosotros teneis obligacion de obedecernos, nosotros tenemos que responder de todos vuestros infortunios: si vosotros temeis las injusticias y los errores de nuestras decisiones, nosotros tememos con mayor temor el Juicio de un Dios, y la indignación de un Rey»⁹¹⁷⁷.

En 1785 fue recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla⁹¹⁷⁸.

En marzo de 1803 se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante que dejaba el paso a oidor en el mismo tribunal de don José Villa y Torre⁹¹⁷⁹.

⁹¹⁷⁰ AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales/Archivos parroquiales Vitoria-Gasteiz-Vitoria-Gasteiz/San Vicente Mártir, Libro de Bautismos 1689-1761 [Signatura: 03132/001-00], fol. 369v.

⁹¹⁷¹ MATILLA TASCÓN, Antonio, *Indice de expedientes de funcionarios públicos. Viudedad y orfandad 1763-1872*, I, Hidalguía, 1962, p. 130.

⁹¹⁷² AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales/Archivos parroquiales Vitoria-Gasteiz-Vitoria-Gasteiz/San Vicente Mártir, Libro de Matrimonios 1737-1818, [Signatura: 03134/001-00], fol. 55r-55v.

⁹¹⁷³ GM. 22-III-1827, N.º 35, p. 140; *Diario de avisos de Madrid*, 19-III-1827, N.º 78, p. 310.

⁹¹⁷⁴ AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1778, fol. 39r.

⁹¹⁷⁵ AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1780, fol. 51r.

⁹¹⁷⁶ AHN. Consejos, leg. 12.144, exp. 68.

⁹¹⁷⁷ DELGADO, Tadeo Manuel, *Oracion del Señor Don Tadeo Manuel Delgado Consejero Honorario de Guerra y Regente de la Real Audiencia de Canarias, dicha en la abertura del Tribunal. El dia 2 de enero de 1816*, La Laguna de Tenerife, en la imprenta de Bazzanti, 1816, fol. 1.

⁹¹⁷⁸ AHN. Consejos, leg. 12.144, exp. 68.

⁹¹⁷⁹ GM. 27-V-1803, N.º 42, p. 439; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 77.

La Junta Suprema Gubernativa del Reino por despacho fechado en Sevilla el 1 de abril de 1809 lo nombró asesor extraordinario de la Comisión que pasaba a Galicia «a levantar aquellos pueblos contra el enemigo» del cargo de don Manuel García del Barrio y, «concediéndole al mismo tiempo los honores y antigüedad de Oidor de la Real Chancillería de Valladolid»⁹¹⁸⁰. En 21 de julio de aquel año informaba a la Junta desde La Coruña de sus actuaciones en cumplimiento de su encargo, y de algunas desavenencias que había tenido con el conde de Noroña⁹¹⁸¹.

Por real orden de 17 de febrero de 1810 se le concedieron los honores de consejero del Consejo de Guerra y pasó en clase de auditor general al Ejército de la Izquierda⁹¹⁸².

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 8 de agosto de 1814, se le hizo merced de la plaza de regente de la Real Audiencia de Canarias, en la vacante por el traslado de don Manuel de Ondarza a la de Sevilla⁹¹⁸³.

Permaneció en la regencia de la Real Audiencia de Canarias, y en el goce de los honores del Consejo de Guerra, hasta su muerte⁹¹⁸⁴, tras la cual se concedió su vacante en Canarias en agosto de 1818 a don Ramón María Lleopart, oidor que era de la Real Audiencia de Valencia⁹¹⁸⁵.

⁹¹⁸⁰ AHN. Estado, leg. 38 D, fol. 305r.

⁹¹⁸¹ *Idem*, fol. 308r-309v.

⁹¹⁸² AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 155; *cf.* AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.391, exp. 2.300.

⁹¹⁸³ AHN. Consejos, leg. 13.491, sin numerar; *cf.* GM. 25-VIII-1814, N.º 116, p. 951.

⁹¹⁸⁴ EME. 1818, p. 6.

⁹¹⁸⁵ AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales/Archivos parroquiales Vitoria-Gasteiz-Vitoria-Gasteiz/San Vicente Mártir, Libro de Bautismos 1689-1761 [Signatura: 03132/001-00], fol. 369v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales/Archivos parroquiales Vitoria-Gasteiz-Vitoria-Gasteiz/San Vicente Mártir, Libro de Matrimonios 1737-1818, [Signatura: 03134/001-00], fol. 55r-55v; AHN. Consejos, leg. 12.144, exp. 68; AHN. Consejos, leg. 13.491; AHN. Estado, leg. 38 D, fol. 305r-309v; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 155; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.391, exp. 2.300; AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1778, fol. 39r; AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, libro Año 1780, fol. 51r; EME. 1818, p. 6; GM. 27-V-1803, N.º 42, p. 439; GM. 25-VIII-1814, N.º 116, p. 951; GM. 22-III-1827, N.º 35, p. 140; *Diario de avisos de Madrid*, 19-III-1827, N.º 78, p. 310; DELGADO, Tadeo Manuel, *Oracion del Señor Don Tadeo Manuel Delgado...*, (n. 9177); MATILLA TASCÓN, Antonio, *Indice de expedientes de funcionarios públicos...*, (n. 9171), I, p. 130; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal...*, (n. 235), p. 77.

1086 DELICADO Y DÍAZ, Juan José Eulogio (Guerra)

Nació en la ciudad de Málaga el 11 de marzo de 1780 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula⁹¹⁸⁶; y murió en Torre del Mar de Vélez el 17 de julio de 1847⁹¹⁸⁷.

Hijo legítimo de don José Delicado y Sanz, nacido en Orihuela y bautizado en su catedral el 13 de septiembre de 1757⁹¹⁸⁸, y muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Málaga ante el escribano Miguel de Ávila el 14 de enero de 1809⁹¹⁸⁹; y de doña Manuela Francisca Petronila Díaz y Mora, nacida en Málaga el 19 de octubre de 1754 y bautizada cuatro días después en su parroquial de San Juan⁹¹⁹⁰, que habían contraído matrimonio en la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula de la dicha ciudad de Málaga el 9 de junio de 1779⁹¹⁹¹.

Sus abuelos paternos fueron don José Delicado y Hernández, nacido en la villa de Jumilla el 22 de marzo de 1728 y bautizado al día siguiente en su parroquial de Santiago⁹¹⁹², y muerto intestado en la ciudad de Málaga y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula el 19 de junio de 1808⁹¹⁹³; y doña Tomasa Sanz y Flórez, nacida en la ciudad de Orihuela y bautizada en su catedral el 17 de enero de 1735⁹¹⁹⁴, y muerta intestada en la ciudad de Málaga y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula el 8 de junio de 1793⁹¹⁹⁵, que habían contraído matrimonio en la catedral de Orihuela el 13 de mayo de 1755⁹¹⁹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don Gabriel de la Cruz Díaz Romero, nacido en la ciudad de Málaga el 14 de septiembre de 1729 y bautizado nueve días después en su parroquial de San Juan⁹¹⁹⁷; y doña María Juana Joaquina de Mora y Corzano, nacida en la ciudad de Málaga el 15 de diciembre de 1733 y bautizada seis días más tarde en su parroquial de Santiago⁹¹⁹⁸, y muerta intestada ahí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en la iglesia de San Francisco, el 12 de julio de 1798⁹¹⁹⁹, que habían contraído matrimonio en la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula el 31 de mayo de 1752⁹²⁰⁰.

⁹¹⁸⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.903, fol. 2r: «En Malaga en doce de Marzo de mil Setecientos y ochenta a.º Yo D.º Tomas de Estrada Cura Ten.º de esta Parroq.ª de los S.ºs Mart.ºs Ciriaco y Paula bautice a Juan Josef Eulogio hijo leg.º de D.º Josef Delicado, y de D.ª Manuela Diaz su muger, declaro dho su padre no tener, ni haver tenido otro hijo del mismo nombre, y aseguró con juram.º que nació a once del corr.º fueron sus Padrinos Juan Moriel y D.ª Maria Diaz su muger, advertiles el parentesco espiritual q.º con su aijado y Padres han contraido, y la oblig.º de enseñarles la doct.ª cristiana Siendo testigos Juan Ocon y Antonio Martinez todos vec.º de esta Ciudad de que doy fee = D.º Tomas de Estrada».

⁹¹⁸⁷ GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Biografías de algunos célebres letrados que pertenecieron al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga*, Málaga, Imprenta de Carreras e Hijos, 1876, p. 38.

⁹¹⁸⁸ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.903, fol. 42r.

⁹¹⁸⁹ *Idem*, fol. 18v-19v.

⁹¹⁹⁰ *Idem*, fol. 3r.

⁹¹⁹¹ *Idem*, fol. 7r-7v.

⁹¹⁹² *Idem*, fol. 52r.

⁹¹⁹³ *Idem*, fol. 9r.

⁹¹⁹⁴ *Idem*, fol. 43r-43v.

⁹¹⁹⁵ *Idem*, fol. 9r.

⁹¹⁹⁶ *Idem*, fol. 42v-43r.

⁹¹⁹⁷ *Idem*, fol. 4r.

⁹¹⁹⁸ *Idem*, fol. 5r.

⁹¹⁹⁹ *Idem*, fol. 10r. A la época de su muerte era viuda en segundas nupcias de don Simón Gordillo.

⁹²⁰⁰ *Idem*, fol. 6r.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Alonso Delicado de Herrera, nacido en la villa de Jumilla; y doña Damiana María Hernández Tomás, nacida en la misma villa de Jumilla, que habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de la expresada villa de Jumilla el 27 de octubre de 1715⁹²⁰¹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Vicente Sanz, nacido en Alicante; y doña Catalina Flórez, nacida en Orihuela, quienes habían contraído matrimonio en esta última ciudad el 11 de septiembre de 1733⁹²⁰².

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Mateo Fernando Díaz Ramos, nacido en Málaga, y muerto intestado ahí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula el 14 de noviembre de 1784⁹²⁰³; y doña Josefa Romero Álvarez, nacida en Málaga, y muerta intestada ahí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula el 10 de abril de 1767⁹²⁰⁴, que habían contraído matrimonio en la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula de la ciudad de Málaga el 9 de enero de 1718⁹²⁰⁵.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro de Mora y Maraver, nacido en Málaga; y doña Isabel Teresa Corsano y García del Castillo, nacida en Málaga, y muerta intestada ahí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula el 29 de agosto de 1738⁹²⁰⁶, que habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de la ciudad de Málaga el 27 de enero de 1733⁹²⁰⁷.

Hermanos enteros suyos fueron:

- 1.ª) Doña Rosalía Delicado y Díaz⁹²⁰⁸.
- 2.ª) Doña Mariana Delicado y Díaz⁹²⁰⁹.
- 3.º) Don José Delicado y Díaz⁹²¹⁰.
- 4.º) Don Francisco Delicado y Díaz⁹²¹¹.

Por real decreto de 8 de marzo de 1825 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 27 de febrero de 1826⁹²¹².

Contrajo matrimonio en la ciudad de Vélez el 18 de mayo de 1804 con doña María Rosa Josefa de Zafra y Reyes, nacida en el castillo de la Torre del Mar de Vélez el 18 de abril de 1784 y bautizada seis días más tarde en su parroquial de San Andrés, hija legítima de don Diego de Zafra y Pérez Aguilera, nacido en la villa de Casarabonela el 6 de diciembre de 1744 y bautizado tres días después en su parroquial de Santiago, y de doña Rosa María

⁹²⁰¹ *Idem*, fol. 52v-53r.

⁹²⁰² *Idem*, fol. 43v.

⁹²⁰³ *Idem*, fol. 9r.

⁹²⁰⁴ *Idem*, fol. 9r.

⁹²⁰⁵ *Idem*, fol. 7r.

⁹²⁰⁶ *Idem*, fol. 9r-9v.

⁹²⁰⁷ *Idem*, fol. 8r.

⁹²⁰⁸ *Idem*, fol. 20r.

⁹²⁰⁹ *Ibidem*.

⁹²¹⁰ *Ibidem*.

⁹²¹¹ *Ibidem*.

⁹²¹² AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.903.

Josefa de Reyes, nacida en la Torre del Mar de Vélez el 22 de abril de 1754 y bautizada en su parroquial el 3 de mayo de ese mismo año⁹²¹³.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Diego Juan José León Rafael Francisco Delicado y Zafra, nacido en el castillo de la Torre del Mar de Vélez el 11 de abril de 1805 y bautizado en su parroquial del apóstol San Andrés diez días más tarde, por decreto de 14 de marzo de 1830 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 23 de junio de 1830⁹²¹⁴, recibido como abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Granada, e incorporado en los Reales Consejos en 1826⁹²¹⁵.

2.º) Don José Antonio Juan María Ciriaco Delicado y Zafra, nacido en Vélez el 18 de junio de 1807 y bautizado dos días después en su parroquial de San Juan Bautista, por decreto de 2 de noviembre de 1830 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas se aprobaron en 9 de diciembre de 1830⁹²¹⁶. Estudió en la Universidad de Granada y vistió beca en el Colegio de San Bartolomé y Santiago el mayor el 1 de octubre de 1823, se graduó de bachiller en derecho civil el 7 de junio de 1825 por la Universidad de Granada, recibido como abogado por los Reales Consejos en 1832⁹²¹⁷. Fue nombrado agente fiscal letrado del Consejo Supremo de Guerra el 1 de octubre de 1827, pasó como oficial quinto primero del archivo del Ministerio de la Guerra en 23 de julio de 1829, pasó a la Secretaría de Guerra en clase de oficial octavo cuarto el 22 de octubre de 1832, promovido a oficial séptimo primero el 31 de octubre de 1834, declarado cesante el 24 de diciembre de ese mismo año de 1834, nombrado asesor general del juzgado de los cuerpos de la Guardia Real el 22 de enero de 1836, suspendido por la Junta Provisional de Gobierno el 20 de septiembre de 1840, nombrado asesor del Juzgado del cuerpo de alabarderos el 16 de enero de 1844, designado intendente de la provincia de Málaga el 16 de abril de 1847, tomó la posesión el 24 de abril de ese mismo año y cesó en ese destino el 15 de noviembre de ese mismo año, nombrado por decreto de 31 de mayo de 1850 como ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, prestó juramento y tomó la posesión el 15 de junio de ese mismo año, y por decreto de 16 de noviembre de 1850 fue nombrado ministro en propiedad de dicho Tribunal, y declarado cesante el 31 de agosto de 1854⁹²¹⁸.

3.º) Doña Juana Delicado y Zafra⁹²¹⁹, que contrajo matrimonio con don Miguel Benito Domingo Francisco de Paula de Imaz y Arias de Saavedra, nacido en Málaga el 23 de mayo de 1802 y bautizado al día siguiente en el Sagrario de su catedral, por decreto de 6 de febrero de 1836 se le hizo merced de la cruz y pensión de número de la Real y Dis-

⁹²¹³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.046, fol. 21r-21v, 22r, 40r, 24r.

⁹²¹⁴ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.046.

⁹²¹⁵ AHN. Consejos, leg. 12.102, exp. 25.

⁹²¹⁶ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.080.

⁹²¹⁷ AHN. Consejos, leg. 12.097, exp. 24.

⁹²¹⁸ AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 2.652, exp. 250.

⁹²¹⁹ RUIZ GARCÍA, Purificación, «Imaz y Delicado, fábrica de papeles pintados», en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez Málaga*, Vélez Málaga, 2006, p. 59.

tinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 13 de octubre de 1836, época en la que era oficial de la Secretaría de Guerra⁹²²⁰.

En 1805 se desempeñaba como abogado y fiscal de rentas en la ciudad de Vélez y su partido⁹²²¹, y se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga el 10 de marzo de 1811⁹²²².

Una vez abolido el régimen constitucional, fue elegido en 1823 diputado del común del ayuntamiento de la ciudad de Málaga, y en el año siguiente fue nombrado alcalde mayor de Málaga⁹²²³.

Por real decreto fechado en San Lorenzo a 14 de octubre de 1825, «en la propia consideración de sus meritos, servicios y fidelidad a mi Real persona», se le concedió la plaza de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra, que resultaba vacante por la promoción de don Manuel José de Arbizu a una de consejero togado en el mismo tribunal⁹²²⁴. Una vez publicado en Consejo de Guerra ordinario tres días más tarde, prestó juramento y tomó la posesión en 15 de marzo de 1825⁹²²⁵, y por real decreto de 20 de junio de 1826 se le concedió la antigüedad del Consejo de Guerra⁹²²⁶.

Sirvió su plaza de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra hasta la supresión del Consejo en 1834⁹²²⁷, pero de inmediato, por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de abril de 1834, fue nombrado ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina⁹²²⁸, destino en el que se mantuvo hasta que, por real decreto de 27 de septiembre de 1836, fue declarado cesante⁹²²⁹.

Dejó la villa y corte y se estableció en su villa natal, y eran frecuentes sus viajes a Málaga. En esta ciudad presidía en diciembre de 1839 los exámenes públicos de los alumnos del colegio mercantil que dirigía don José Pabglieri⁹²³⁰. En su natal Torre del Mar de Vélez, don Juan José Delicado y Díaz se ocupó, principalmente, de su economía familiar, y de dejar asentados a sus hijos. En 16 de septiembre de 1842 cedía a su hijo don Diego la casa principal, huerto y almacenes que poseía en la Torre del Mar, que se habían reconstruido en 1799 para el embarque de frutos, pero que luego habían quedado en desuso por la decadencia del comercio. Con este capital, que se valoró en seis mil duros, su hijo don Diego instaló una fábrica de papeles pintados en compañía de su cuñado don Miguel de Imaz y Saavedra⁹²³¹.

A don Juan José Delicado y Díaz, se conservó su consideración de ministro jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y como tal se lo incluyó en el *Estado Militar de*

⁹²²⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.290.

⁹²²¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.046, fol. 20r.

⁹²²² GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Biografías de algunos célebres letrados...*, (n. 9187), pp. 37-38.

⁹²²³ GF. 1825, p. 140.

⁹²²⁴ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 182, exp. 47.

⁹²²⁵ *Ibidem*.

⁹²²⁶ *Ibidem*.

⁹²²⁷ EME. 1834, p. 4; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.394, exp. 2.379.

⁹²²⁸ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 39.

⁹²²⁹ *Eco del comercio*, 30-IX-1836, N.º 884, p. 2.

⁹²³⁰ GM. 20-XII-1839, N.º 1.867, p. 2.

⁹²³¹ RUIZ GARCÍA, Purificación, «Imaz y Delicado, fábrica...», (n. 9219), pp. 59-64.

España, hasta su edición de 1847, que fue el año de su muerte⁹²³². De ahí que haya equivocación en suponer que sea el mismo don «José Delicado», elegido diputado por Málaga en las elecciones de 31 de agosto de 1850⁹²³³, y que asistió a la sesión del Congreso de 1 de noviembre de ese mismo año⁹²³⁴, que no fue don «Juan José» sino un don «José Delicado», tal vez su hermano⁹²³⁵.

⁹²³² EME. 1846, p. 5; EME. 1847, p. 5; GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Biografías de algunos célebres letrados...*, (n. 9187), p. 38.

⁹²³³ CARO CANCELA, Diego (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía 1810-1869*, I, Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2010, p. 396.

⁹²³⁴ *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1850 a 1851*, I, Madrid, Imprenta y Fundición de la Viuda e Hijos de J. Antonio García, 1878, p. 6.

⁹²³⁵ AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 182, exp. 47; AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 39; AHN. Consejos, leg. 12.097, exp. 24; AHN. Consejos, leg. 12.102, exp. 25; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.903; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.046; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.080; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.290; AHN. Fc-M.º-Hacienda, leg. 2.652, exp. 250; AHN. Fc-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.394, exp. 2.379; EME. 1834, p. 4; EME. 1846, p. 5; EME. 1847, p. 5; GF. 1825, p. 140; GM. 20-XII-1839, N.º 1.867, p. 2; *Eco del comercio*, 30-IX-1836, N.º 884, p. 2; *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados...*, (n. 9234), I, p. 6; GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Biografías de algunos célebres letrados...*, (n. 9187), pp. 37-38; CARO CANCELA, Diego (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía...*, (n. 9233), I, p. 396; RUIZ GARCÍA, Purificación, «Imaz y Delicado, fábrica...», (n. 9219), pp. 59-64.

1087 DENTI, Vicente. *Duque de Piraino (I)* (Italia)

Nació en Palermo y fue bautizado en su iglesia catedral el 14 de febrero de 1611⁹²³⁶; y murió en Madrid el 5 de octubre de 1677, bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Palermo el 13 de enero de 1672, complementado por codicilo que otorgó en Madrid, ante el escribano Juan de Medina, el 9 de septiembre de 1677⁹²³⁷, conforme a las leyes particulares del reino de Sicilia⁹²³⁸, complementado por una memoria, escrita en lengua italiana y fechada el 6 de enero de 1672, en la que constaban sus deudas⁹²³⁹, y que mandó tener por parte de su testamento⁹²⁴⁰. En su codicilo dispuso que su cuerpo cadáver fue depositados en el convento de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de Predicadores: «[E]n la bobeda que se deposito el Cuerpo de la Señora Doña Anjela Castelli Duquesa que fue de Peraino mi Señora y querida muger que santta gloria aya»⁹²⁴¹.

Hijo legítimo de don *LUCIO DENTI*, muerto en Palermo en 1649, *barón de Raineri*, graduado de doctor en jurisprudencia, siguió la carrera más habitual de los letrados sicilianos de la época, en 1591 y 1595 fue juez de la corte estraticocial de la ciudad de Messina, y después asistió con la toga bienal al tribunal del Consistorio, y otros dos años a la Regia Gran Corte, y de ahí a la toga perpetua de maestro racional del Real Patrimonio, que sirvió por tiempo de doce años hasta que en 1626 pasó a la presidencia del Consistorio y, finalmente, en 1639 a la presidencia de la Gran Corte; y de doña Juana de Aversa⁹²⁴².

Don Felipe IV le hizo merced del título de *duque de Piraino (I)* por despacho fechado en Madrid el 19 de julio de 1656 y ejecutoriado en Palermo el 18 de enero del año siguiente⁹²⁴³.

Contrajo matrimonio con doña Girolama Serafina Ángela Castelli, nacida en Palermo y bautizada en su parroquial de Santiago *de Maritima* el 4 de mayo de 1621⁹²⁴⁴, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Bartolomé del Drago, el 5 de septiembre de 1671, y complementado por codicilo que pasó en Madrid a fe de Miguel García Julián el 10 de marzo de 1676⁹²⁴⁵. Era hija de don Gregorio Castelli, *conde*

⁹²³⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.882, «Cuaderno de pruebas en Palermo», con foliación propia para las «Escripturas», fol. 2r: «Anno Domini Millesimo sexcentesimo undecimo 1611. Die Decimo quarto mensis Januarij IX.^a Ynd. Battizai io Elia di Stefano Capp.^{to} lo figlio de M. V. J. D. S.^{or} Lucio Dente Barone di Raineri e della Sig.^a D. Gioanna Dente de Aversa iugali Nomine Vincentio lo Compare il M. B. S.^{or} D. Vincenzo Giancarlo S. I. D. La Commare S.^o Antonia Pignataro».

⁹²³⁷ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1817r-1824v; *cfr.* FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, p. 428; *cfr.* AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469, sin foliar; ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti di Sicilia*, Palermo, nella nuova stamperia di Giuseppe Gramignani, 1703, fol. 28.

⁹²³⁸ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1823r-1823v: «Declaro que soy natural del dho rreino de Sicilia y Domiciliario del Y asi es mi voluntad testar y ordenar este mi Cobdicilo conforme a fueros y leyes del dho rreino y de Usar de los previlexios y facultades que estos me comunican y concedes para la libre disposicion de mis Vienes».

⁹²³⁹ *Idem*, fol. 1825r-1827v.

⁹²⁴⁰ *Idem*, fol. 1822r-1823r.

⁹²⁴¹ *Idem*, fol. 1818r.

⁹²⁴² ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 22-24.

⁹²⁴³ *Idem*, fol. 27-28.

⁹²⁴⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.882, «Cuaderno de pruebas en Palermo», con foliación propia para las «Escripturas», fol. 3r.

⁹²⁴⁵ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, p. 428.

de *Galleani*, marqués de la *Motta di Fermo*, señor de la ciudad, tierra y feudo de Capizzi y barón de Durilli y de Spataro, y de doña Peretta Emilia Clerici de la casa de los príncipes de Narni⁹²⁴⁶.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Gregorio Denti y Castelli, el primogénito, príncipe de Castellazzo, que contrajo matrimonio con doña Juana Requesens, hija legítima de don Antonio de Requesens⁹²⁴⁷, y a quien don Vicente instituyó en su codicilo por su heredero universal «asi del todo el dicho usufructo como de la propiedad de todos mis Vienes allodiales y feudales»⁹²⁴⁸.

2.ª) Doña Juana Inés Francisca Denti y Castelli, nacida en Palermo en el reino de Sicilia el 19 de enero de 1653 y bautizada en su catedral dos días más tarde⁹²⁴⁹, y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Pedro Ruiz de la Peña el 26 de abril de 1714⁹²⁵⁰. Su padre la instituyó en su codicilo por heredera particular y, declaraba: «Desde luego la mando para su Dote Cinco mill escudos en Vienes muebles y alaxas de Cassa y asimismo otros Cinco mill escudos en alajas de plata labrada, oro y Joias y tambien la mando Doscientas onças de rrenta en casa un año con su principal de las que yo tengo y posseo sobre la tierra de rrameta y en las tandas y gavela de la seda de dicho reino de Sicilia [...] Y asimismo la mando a la dha D.ª Juana mi hixa para su Docte quatro mill Doblones de a dos escudos de oro cada uno de dinero efectivo»⁹²⁵¹. Previa real licencia⁹²⁵², contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 15 de enero de 1679 con don FERNANDO DE LA CERDA Y TREJO, nacido en Vitoria en 1641 y muerto en Madrid en 1713, *marqués de la Rosa (IV)*, y *marqués de la Mota de Trejo (IV)*, caballero de la Orden de Santiago en 1666 y su comendador de las Casas de Córdoba, consejero de capa y espada del Consejo de Italia en 1681. Fueron padres de don Fernando Vicente de la Cerda y Denti, nacido de paso en la villa de Morata el 27 de enero de 1680 y bautizado en su parroquial el 4 de febrero siguiente⁹²⁵³, caballero de la Orden de Santiago en 1697 y su comendador de las Casas de Córdoba⁹²⁵⁴, caballero de la Real Orden de San Genaro, secretario del secreto del Santo Tribunal de la Inquisición de Corte, alguacil mayor de la Real Audiencia de Mallorca, mayordomo de semana de don Felipe V⁹²⁵⁵, gobernador de la mayordomía mayor de la casa de la reina, a quien, por real decreto fechado en El Pardo el 14 de febrero de 1740, se le declaró el ejercicio de su plaza de gentilhombre de cámara «en

⁹²⁴⁶ ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 937), fol. 28-31; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, pp. 427-430.

⁹²⁴⁷ ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 32-33; EMANUELE E GAETANI, Francesco Maria, *Della Sicilia nobile [...] Parte seconda, nella quale si ha la Storia del Baronaggio di questo Regno di Sicilia*, Palermo, Nella Stamperia d' Santi Apostoli, 1754, fol. 164-165.

⁹²⁴⁸ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1818v.

⁹²⁴⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.882, «Cuaderno de pruebas en Palermo», con foliación propia para las «Escripturas», fol. 1r.

⁹²⁵⁰ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, pp. 427-430.

⁹²⁵¹ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1819r-1819v.

⁹²⁵² AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 149.

⁹²⁵³ SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 442.

⁹²⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.882; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.494; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.511.

⁹²⁵⁵ FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, pp. 430-432.

atención a sus buenos servicios, y a lo bien que ha desempeñado la R.^l confianza durante la vacante de Mayordomo Mayor de la Reyna nra señora»⁹²⁵⁶, primer caballero y gobernador de la Real Caballería de don Felipe V⁹²⁵⁷.

3.º) Don Lucio Denti y Castelli, a quien su padre instituyó en su codicilo por su «heredero particular»⁹²⁵⁸. Contrajo matrimonio con doña Faustina Villarragut⁹²⁵⁹.

4.º) Don Jerónimo Denti y Castelli, muerto antes que su padre⁹²⁶⁰, mecenas de los literatos de la academia de *Raccesi* de Palermo⁹²⁶¹.

Dedicado al estudio de la jurisprudencia, una vez graduado de doctor, siguió una carrera similar a la de su padre. La inició en 1635 como juez de la Corte Estraticocial de la ciudad de Messina⁹²⁶², continuó como juez del Consistorio en 1640 y de la Gran Corte en 1650. En 1654 fue elegido diputado del reino, y sirvió como abogado fiscal del Real Tribunal del Patrimonio y de la Gran Corte⁹²⁶³. Continuó su carrera en la presidencia del Consistorio desde el año de 1661 en lugar de don Diego Marotta, que pasaba a la presidencia de la Gran Corte⁹²⁶⁴.

Fue promovido a la presidencia del Real Tribunal del Patrimonio de Sicilia para substituir a don Diego Ioppulo, que había pasado a la regencia provincial de Sicilia en el Consejo Supremo de Italia, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 18 de junio de 1669, y registrado en Palermo el 9 de agosto siguiente⁹²⁶⁵.

Sobre consulta del Consejo de Italia de 26 de julio de 1671 fue promovido a la plaza de regente natural del reino de Sicilia en el Consejo Supremo de Italia para la vacante que había dejado el paso de don Diego Ioppulo a la presidencia de la Gran Corte de Sicilia y, publicada la real resolución en Consejo de 17 de agosto de ese mismo año⁹²⁶⁶, se le dio aviso y, ya en la villa y corte, prestó juramento y tomó la posesión el 23 de septiembre de 1672⁹²⁶⁷. Auria escribe que se le despachó su privilegio el 3 de octubre de 1672 y que fue ejecutado en Palermo el 18 de noviembre de ese mismo año⁹²⁶⁸.

Poco antes de ella, cuando otorgó su codicilo en Madrid el 9 de septiembre de 1677, y como expresión de un ya asentado proceso cultural de patrimonialización de los méritos y servicios, dejó por herederos de los suyos a sus hijos Gregorio y Juana y a su nieto Lucio: «Pido y suplico a su Mg.^d (que Dios guarde) que en premio de mis servicios y de lo mucho que he deseado acertar en ellos el Real servicio de su Mg.^d en las ocupaciones que he ser-

⁹²⁵⁶ AGP. Personal, caja 165, exp. 5.

⁹²⁵⁷ AHP-Madrid, Prot. 15.065, fol. 57r.

⁹²⁵⁸ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1818v.

⁹²⁵⁹ ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 31-32.

⁹²⁶⁰ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1821v-1822r.

⁹²⁶¹ ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 31.

⁹²⁶² FERRAROTTO, Vincenzo, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico della nobile, et esemplare città di Messina, e sua Regia Corte*, Venetia, per Gio. Battista Russo, 1671, fol. 137.

⁹²⁶³ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469, sin foliar; ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 26.

⁹²⁶⁴ ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 26; BLASI, Giovanni di, *Storia cronologica dei Vicerè...*, (n. 823), p. XXIX.

⁹²⁶⁵ FERRAROTTO, Vincenzo, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico...*, (n. 9262), fol. 26; BLASI, Giovanni di, *Storia cronologica dei Vicerè...*, (n. 823), p. XXI.

⁹²⁶⁶ AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469, sin foliar; *cf.* BLASI, Giovanni di, *Storia cronologica dei Vicerè...*, (n. 823), p. XXXVI.

⁹²⁶⁷ BLASI, Giovanni di, *Storia cronologica dei Vicerè...*, (n. 823), p. XXXVI.

⁹²⁶⁸ AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia...*, (n. 814), fol. 303.

vido se sirva de tener devaxo de su Real proteccion y amparo a Don gregorio y D.^a Juana Denti mis hixos y a Don Lucio Denti mi nieto, a quienes dexo por mis herederos particulares de dichos servicios, haciendoles las honrras que espero de su real clemencia»⁹²⁶⁹.

Don Vicente Denti permaneció en el servicio de su plaza de regente del Consejo Supremo de Italia hasta su muerte⁹²⁷⁰.

⁹²⁶⁹ AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1821r-1821v.

⁹²⁷⁰ AGP. Personal, caja 165, exp. 5; AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.882; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.892; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 149; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.919; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.494; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.511; AHP-Madrid, Prot. 8.811, fol. 1817r-1827v; AHP-Madrid, Prot. 15.065, fol. 57r; FERRAROTTO, Vincenzo, *Della preminenza dell'ufficio di Stradico...*, (n. 9262), fol. 26, 137; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia...*, (n. 814), fol. 303; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 2801), III, fol. 442; ORTALIS, Paolo, *Relazione genealogica della famiglia de' Signori Denti...*, (n. 9237), fol. 22-33; EMANUELE E GAETANI, Francesco Maria, *Della Sicilia nobile...*, (n. 9427), II, fol. 164-165; BLASI, Giovanni di, *Storia cronologica dei Vicerè...*, (n. 823), pp. XXI, XXIX, XXXVI; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 8684), V, pp. 427-430.

1088 DESCATLLAR Y SARRIERA, Juan (Aragón)

Nació en Barcelona; y murió ahí mismo en octubre de 1714, bajo testamento que había otorgado en Barcelona, ante el escribano Rafael Albiá, el 8 de mayo de 1700, leído y publicado por el escribano José Albiá, ya muerto Descatllar, el 30 de octubre de 1714⁹²⁷¹.

Hijo legítimo de don Luis Descatllar y Desbac, señor de Besora; y de su segunda mujer doña Elvira Sarriera y Sarriera, quienes habían contraído matrimonio en 1624⁹²⁷².

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Narciso Descatllar y Sarriera, muerto en 1707, creado *marqués de Besora (I)* por el archiduque, maestre racional de la casa y corte del rey por título de 22 de junio de 1706, que siguió en partido del archiduque, y contrajo matrimonio con doña María Desbac y Cartella⁹²⁷³.

En 1660 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara, y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente⁹²⁷⁴.

Contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María del Mar de la ciudad de Barcelona el 5 de diciembre de 1676 con doña Dionisia de Recart y de Icart, nacida en Barcelona, viuda que era de don Mauricio de Cardona, e hija legítima de don Ignacio Recart y de doña María de Iscart⁹²⁷⁵.

Hijas legítimas suyas fueron:

1.ª) Doña Francisca Descatllar y Recart, que contrajo matrimonio con don Francisco de Rocaberti y de Pau, bajo capitulaciones que pasaron ante el escribano Rafael Albiá el 20 de febrero de 1699⁹²⁷⁶.

2.ª) Doña Manuela Descatllar y Recart⁹²⁷⁷.

3.ª) Doña María Ana Descatllar y Recart⁹²⁷⁸.

4.ª) Doña Teresa Miguela Juana María Manuela Gregoria Vicenta Descatllar y de Revart, nacida en Barcelona y bautizada en su catedral el 9 de mayo de 1699⁹²⁷⁹, que contrajo matrimonio en Barcelona el 2 de julio de 1727 con don Ramón de Bru Copons, nacido en Barcelona y bautizado el 25 de marzo de 1690⁹²⁸⁰, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 15 de enero de 1749, regidor de la ciudad de Barcelona⁹²⁸¹. De esta unión nació en 1730 doña María Antonia de Bru y de Descatllar, que en

⁹²⁷¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 142, fol. 81-84; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago... siglo XIX...*, (n. 2010), p. 161.

⁹²⁷² MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *La mitjana noblesa catalana a la darrería de l'etapa foral*, Barcelona, Fundació Noguera, 2010, p. 122.

⁹²⁷³ AHN. Estado-Carlos III, exp. 791, fol. 37r-52r; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 441, 453, 536.

⁹²⁷⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 427; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.922.

⁹²⁷⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 142, fol. 53v; LAZERME, Philippe, *Noblessa catalana. Cavallers y burguesos honrats de Rosselló i Cerdanya*, III, Paris, Imprimerie Centrale de l'Ouest, 1975, p. 117.

⁹²⁷⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 142, fol. 82-83.

⁹²⁷⁷ *Ídem*, fol. 82.

⁹²⁷⁸ *Ibidem*.

⁹²⁷⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 142, fol. 41r-41v.

⁹²⁸⁰ *Ídem*, fol. 37v.

⁹²⁸¹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 142, fol. 49r; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago... siglo XIX...*, (n. 2010), p. 161.

su matrimonio con don Juan Antonio de Fivaller y de Rubí tuvo por hijo, entre otros, a don Agustín de Fivaller y de Bru, nacido en Barcelona en 1770, caballero de la Orden de Santiago en 1820, con honores del Consejo de Órdenes en 1819.

Dedicado al ejercicio de las armas, maestre de campo general en 1692, fue nombrado teniente de la bailía general de Cataluña⁹²⁸².

Sobre consulta del Consejo Supremo de Aragón, después de haber suplicado Descallar que se le concedieran los honores de consejero de Aragón, y sobre salario de lugar de baile general en Cataluña resolvió don Carlos II que: «Conviniendo que a vista de tan singulares meritos buelve consolado este militar y oponiendose a ello la regla general de los fueros me conformo en que se le den los honores de ese Consejo y que los 300 ducados que tiene de mrd sean quinientos sin perjuicio de las situaciones anteriores»⁹²⁸³. En cuya consecuencia prestó juramento, en manos de don Pedro de Aragón, hizo homenaje y oyó la sentencia de excomuni3n en 23 de julio de 1689⁹²⁸⁴.

Gozó de los honores del Consejo de Aragón hasta la supresi3n de este Consejo⁹²⁸⁵.

⁹²⁸² ACA. Consejo de Aragón, leg. 251, n. 78; MARTÍ FRAGA, Eduard, *La classe dirigente catalana. Els membres de la conferència dels tres comuns i del braç militar (1697-1714)*, Barcelona, Fundació Noguera, 2009, p. 438.

⁹²⁸³ AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 148r-148v.

⁹²⁸⁴ ACA. Consejo de Aragón, leg 16, sin numerar; *cfr.* AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 148v.

⁹²⁸⁵ ACA. Consejo de Aragón, leg 16; ACA. Consejo de Aragón, leg. 219, n. 20; ACA. Consejo de Aragón, leg. 251, n. 78; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 148r-148v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 791, fol. 37r-52r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 427; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 142; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.922; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 1089), III, fol. 441, 453, 536; LAZERME, Philippe, *Noblessa catalana...*, (n. 9275), III, p. 117; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago... siglo XIX...*, (n. 2010), p. 161; MARTÍ FRAGA, Eduard, *La classe dirigente catalana...*, (n. 9282), p. 438; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *La mitjana noblesa catalana...*, (n. 9272), p. 122.

1089 DESCARTÍN Y ARBEZA, Miguel (Estado)

Nació en la ciudad de Zaragoza el 9 de junio de 1591 y fue bautizado en su parroquia de La Seo, y fue confirmado por don Alonso Gregorio⁹²⁸⁶. Murió en Tarazona el 26 de abril de 1673, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su iglesia catedral⁹²⁸⁷.

Hijo legítimo de don Juan Descartín, vecino de Zaragoza; y de doña Ana Arbeza⁹²⁸⁸.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don **MIGUEL DESCARTÍN Y ARBEZA**, muerto en Zaragoza en 1640, que, como advertía el Justicia de Aragón en 1642: «[S]irvió por mas de 30 años a V. Mg.^d en todos los oficios de judicatura de aquel Reyno con la mayor aprobacion que se ha conocido y en particular en las cortes del año 26 donde por su industria y legalidad se consiguio el servicio voluntario que hizo el reyno y por la misma el que se asentase con el clero la paga del subsidio y escusado que le costo harto desbelo y cuidado»⁹²⁸⁹. Los oficios que desempeñó don Domingo fueron los característicos de la carrera de los letrados aragoneses de la primera mitad del siglo XVII: juez de encuestas, lugarteniente de la Corte del Justicia, consejero y decano de la Real Audiencia Civil⁹²⁹⁰, sobre consulta del Consejo de Aragón de 17 de noviembre de 1631, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le dio el oficio de asesor de la General Gobernación de Aragón, en la vacante por el paso del doctor don Antonio Agustín de Mendoza a la plaza de regente de quel reino⁹²⁹¹, sobre consulta del Consejo de Aragón de 28 de enero de 1636 se le hizo merced de la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Aragón, en la vacante por haber muerto don Juan Francisco Juberó antes de tomar la posesión⁹²⁹², sirvió, también como auditor general del ejército de Salsas bajo el mando del *marqués de los Balbases*. Contrajo matrimonio con doña Lorenza Ruiz de Garibay⁹²⁹³, muerta bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Zaragoza ante el notario Juan Lorenzo Descartín el 13 de febrero de 1626⁹²⁹⁴, e hija suya fue doña Margarita Descartín y Ruiz de Garibay, que contrajo matrimonio con don **LUIS DE EXEA Y TALAYERO**, nacido en Zaragoza y muerto en 1687, después de graduado en la Universidad de Salamanca y de haber leído cátedras en la de Zaragoza, fue nombrado asesor del zalmedina de la ciudad de Zaragoza y asesor de la bailía general, se le hizo merced de una

⁹²⁸⁶ JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 57; *cf.* LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1641 hasta 1680*, III, Pamplona, en la Oficina de Joaquín de Domingo, 1799, fol. 437, que le da por nacido en 1589, al igual que HUESCA, Ramón, *Teatro historico de las Iglesias del Reyno de Aragon. IX. De las Iglesias catedrales y diócesis de Roda y Barbastro*, Zaragoza, en la Oficina de Miedes, 1807, p. 263.

⁹²⁸⁷ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 111; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 439; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 57.

⁹²⁸⁸ LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 437.

⁹²⁸⁹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162.

⁹²⁹⁰ DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor Don Lvis de Exea y Talayero, Ivsticia de Aragon», en SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan de, *Obras varias. Recopilacion de diversos Tratados, Memoriales, y papeles, escritos algunos en causas Fiscales, y llenos todos de mucha enseñança, y erudicion, cuyo Indice se verá en la ultima hoja. Dedicanse al Ilustrissimo Señor D. Lvis de Exea y Talayero, Ivsticia de Aragon*, Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer, 1676, sin foliar.

⁹²⁹¹ ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 265.

⁹²⁹² ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 170, 172.

⁹²⁹³ DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 9290), sin foliar.

⁹²⁹⁴ AHP-Zaragoza, Protocolos Juan Lorenzo Descartín, Año 1626, fol. 144v-148r.

plaza de lugarteniente del Justicia de Aragón en 1642, promovido abogado fiscal de la Real Audiencia de Aragón en 1647, pasó a la plaza de regente la chancillería de la Real Audiencia de Aragón en 1652, y a la de regente del Sacro y Supremo Consejo de Aragón por el reino de Aragón en 1660, asesor substituto del Consejo de Cruzada en 1663 y, finalmente, Justicia de Aragón en 1676.

Don Miguel Descartín tomó el hábito del Císter en el Real Monasterio de Rueda el 20 de febrero de 1606, y en el año siguiente profesó en manos de su abad fray Juan de Ugarte, obispo que era de Utica⁹²⁹⁵. Este mismo prelado le ordenó de misa en la capilla de San Bernardo de las casas del monasterio de Rueda en Zaragoza el 28 de mayo de 1616, y cantó su primera misa el día de San Pedro de ese año en la capilla de los Santos e Innumerables Mártires de Santa Engracia⁹²⁹⁶.

Estudió teología en el colegio y monasterio de San Bernardo de Salamanca, en el que consta que pasó, al menos, tres cursos, pues se registran sus matrículas para el segundo curso de teología el 25 de noviembre de 1614⁹²⁹⁷, para el cuarto el 22 de noviembre de 1615⁹²⁹⁸, y la del 25 de noviembre de 1616 como pasante de teología⁹²⁹⁹.

Fue el primer lector que enseñó teología en el colegio de San Bernardo de la ciudad de Huesca. Leyó una cátedra de teología en la Universidad de Huesca en 1619, y la cátedra de Escoto en la Universidad de Zaragoza, en la que consta que actuaba como examinador en grados de teología en los años de 1652 y 1653⁹³⁰⁰.

Latassa y Ortín lo recuerda entre los escritores aragoneses por las siguientes obras:

1.^a) *Alegacion en hecho en favor del abad de San Victorián*, sobre la jurisdicción espiritual y temporal de las iglesias y lugares de Torredelisa, Los Molinos, Toledo, Xaro y Fossado, impreso en folio en veintiocho páginas⁹³⁰¹.

2.^a) *Sermón que dixo en el Colegio de la Compañía de Jesus de Huesca en la beatificación de San Francisco de Borja el año de 1625*, impreso en Huesca, por Pedro Bluson, en 1625⁹³⁰².

Elegido abad del monasterio de Rueda en dos ocasiones, se hallaba en este oficio y en el de vicario general cuando, el abad del Císter fray Pedro Nivelio, por letras de 21 de marzo de 1632, le dio comisión para que visitase y viese los monasterios ciesterzienses de Navarra⁹³⁰³. Don Felipe IV lo promovió a la abadía consistorial del Real Monasterio de San Victorián, y en tal oficio se hallaba cuando el 2 de marzo de 1639 presidía en Huesca el capítulo general de la congregación benedictina tarraconense⁹³⁰⁴.

⁹²⁹⁵ LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 437.

⁹²⁹⁶ JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 57.

⁹²⁹⁷ AU-Salamanca, libro 322, fol. 12r.

⁹²⁹⁸ AU-Salamanca, libro 323, fol. 11v.

⁹²⁹⁹ AU-Salamanca, libro 324, fol. 14r.

⁹³⁰⁰ CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio de, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 1141), I, fol. 472-473; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 437-438; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 57.

⁹³⁰¹ LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 439; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), p. 58.

⁹³⁰² *Ibidem*.

⁹³⁰³ ZAPATER, Miguel Ramón, *Cister Militante en la Campaña de la Iglesia contra la Sarracena furia*, Zaragoza, por Agustín Verges, 1662, fol. 33.

⁹³⁰⁴ LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 438.

Don Felipe IV lo presentó el 3 de diciembre de 1646 al obispado de Barbastro, que se hallaba vacante por el paso de don Diego Chueca a la silla de Teruel, y fue preconizado el 27 de mayo del año siguiente⁹³⁰⁵. Fue consagrado en Zaragoza por el arzobispo fray Juan Cebrián, y tomó la posesión de su diócesis el 31 de agosto de 1647, y en 11 de mayo del año siguiente celebró sínodo en su iglesia de Barbastro⁹³⁰⁶.

Producida la vacante del obispado de Lérida, por la muerte de su prelado don Pedro de Santiago y al no haber aceptado esta silla el dominico Gaspar de Catalá de Monsonis, el virrey *marqués de Mortara* propuso en primer lugar al fray Miguel Descartín y el Consejo de Aragón lo consultó en segundo lugar: «En segundo lugar propone a V. M. el Consejo al Obispo de Barbastro, don Fray Miguel Escartín, que ha muchos años que rige aquella Iglesia en general satisfacción y beneficio de los pobres; fue Vicario general de la Religión de San Bernardo, Abad de San Victorián y dos veces Diputado de Aragón, que ahora lo continúa, y el Conde de Lemos escribe con grande encarecimiento recomendando a V. M. este sujeto»⁹³⁰⁷. Don Felipe IV optó por presentar a fray Miguel Descartín y, así, fue preconizado obispo de Lérida el 31 de enero de 1656⁹³⁰⁸. Hizo su entrada en su diócesis el 1 de julio de ese mismo año de 1656⁹³⁰⁹.

Poco antes de su paso a la ciudad de Lérida había visitado, de orden real, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza, fruto de la cual fueron unas *Ordinaciones* que le dio el 10 de febrero de 1655⁹³¹⁰. En 1662 practicó una exhaustiva visita a la Universidad de Lérida, y le dio unos nuevos estatutos en 1662⁹³¹¹.

Pasó a la silla de Tarazona, en la vacante de don Diego Escolano de Ledesma, y fue preconizado el 21 de julio de 1664⁹³¹². Tomó la posesión de su obispado el 25 de octubre de ese mismo año⁹³¹³.

Don Carlos II le hizo consejero de su Consejo de Estado⁹³¹⁴. Según Garma y Durán el 30 de septiembre de 1668⁹³¹⁵.

⁹³⁰⁵ GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 110; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 421.

⁹³⁰⁶ HUESCA, Ramón, *Teatro historico de las Iglesias del Reyno de Aragon...*, (n. 9286), IX, p. 263.

⁹³⁰⁷ SALTILLO, Marqués de, «Las provisiones de la diócesis de Lérida en el siglo XVII», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII, Madrid, 1943, p. 358.

⁹³⁰⁸ GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 208; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 435.

⁹³⁰⁹ SÁINZ DE BARANDA, Pedro, *De la Santa Iglesia de Lérida en su estado moderno*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1850, pp. 117-118.

⁹³¹⁰ *Ordinaciones del Hospital Real y General de N. S. de Gracia de Çaragoça. Hechas en la Visita que con autoridad y comision de la Magestad del Rei Nuestro Señor Felipe Quarto (que Dios guarde) hizo el Obispo de Lerida, de su Consejo*, Zaragoza, Imprenta de Miguel Luna, 1656.

⁹³¹¹ LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 92), III, fol. 440.

⁹³¹² GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 338; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 451.

⁹³¹³ FUENTE, Vicente de la, *La Santa Iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1865, pp. 278-281

⁹³¹⁴ BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 1101), fol. 236, pero le llama «Luis de Escartin, Obispo de Tarazona»; FABRO BREMUNDAN, Francisco, *Viage del Rel Nuestro Señor D. Carlos II al Reyno de Aragon. Entrada de Su Magestad en Zaragoza. Juramento solemne de los Fueros, y principio de las Cortes Generales del mismo Reyno, el año M. DC. LXXVII*, Madrid, en la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1680, fol. 144.

⁹³¹⁵ GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 111; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 439; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 388.

Permaneció fray Miguel Descartín en su silla de Tarazona hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego Antonio Frances de Urrutigoiti, obispo que era de Teruel⁹³¹⁶.

⁹³¹⁶ ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162; ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 170, 172, 265; AHP-Zaragoza, Protocolos Juan Lorenzo Descartín, Año 1626, fol. 144v-148r; AU-Salamanca, libro 322, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 323, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 324, fol. 14r; BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; ZAPATER, Miguel Ramón, *Cister Militante en la Campaña de la Iglesia...*, (n. 9303), fol. 33; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 1101), fol. 236; FABRO BREMUNDAN, Francisco, *Viage del Rey Nuestro Señor D. Carlos II al Reyno de Aragón...*, (n. 9314), fol. 144; DORMER, Iosef, «Al Ilustrísimo Señor Don Lvis de Exea y Talayero...», (n. 9290); GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 1075), IV, fol. 111; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio de, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 1141), I, fol. 472-473; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9286), III, fol. 437-440; HUESCA, Ramón, *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón...*, (n. 9286), IX, p. 263; SÁINZ DE BARANDA, Pedro, *De la Santa Iglesia de Lérida...*, (n. 9309), pp. 117-118; FUENTE, Vicente de la, *La Santa Iglesia de Tarazona...*, (n. 9313), pp. 278-281; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza...*, (n. 991), pp. 57-58; SALTILLO, Marqués de, «Las provisiones de la diócesis de Lérida...», (n. 9307), pp. 352-360; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, pp. 110, 208, 338; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 388; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 421, 435, 451.

1090 DESCOLL DE OLIVA, Jerónimo (Aragón – Cruzada)

Nació en el principado de Cataluña; y murió poco antes del 9 de junio 1552, pues este día el príncipe don Felipe escribía al rey emperador desde Madrid que: «El Vicecanciller micer Coll falleció pocos días ha, perdió en él Vuestra Magestad un buen Ministro, sus hijos embian a supplicar a Vuestra Magestad la merced que por otra scrivo; toda la que Vuestra Magestad les hiziere será bien empleada, y los servicios de su padre de tantos años los merescen y yo la recibiré en ello de Vuestra Magestad»⁹³¹⁷.

Hijo legítimo de don Juan Benedicto Descoll, ciudadano de Barcelona, doctor en ambos derechos; y de su legítima mujer, llamada Eulalia⁹³¹⁸.

Contrajo matrimonio con doña Alduncia Tort, hija del magnífico Guillermo Tort, originario del reino de Aragón, gentilhombre de la casa del rey⁹³¹⁹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Jerónimo Descoll, natural de Barcelona, gentilhombre de la casa de don Carlos I, a quien éste le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago por despacho fechado en Ávila el 12 de junio de 1531⁹³²⁰.

2.º) Don Miguel Descoll, canónigo de la iglesia de Barcelona, que en 1531 actuó como procurador de su hermano en las informaciones para su hábito de la Orden de Santiago⁹³²¹.

3.º) Don Bernat Descoll, caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1532⁹³²².

4.ª) Doña Jerónima Descoll, que contrajo matrimonio con don Martín Geraldo de Cruilles, señor de la baronía de Llagostera⁹³²³.

5.ª) Doña Ana Descoll, que contrajo matrimonio con don PEDRO CLARIANA DE SEVA⁹³²⁴, nacido en Barcelona y muerto en Valladolid en 1559, señor de Plegamans, abogado de la Generalidad en 1527, consejero de la Real Audiencia de Cataluña en 1529, de regente de Cataluña en el Consejo de Aragón en 1548, vicecanciller del Consejo Supremo de Aragón en 1554, y desde este mismo año asesor de los negocios y despachos tocantes a la Cruzada y bulas para los reinos de la corona de Aragón.

Después de graduado de doctor en ambos derechos, se dedicó al ejercicio de la abogacía en Barcelona, fue elegido abogado de la Generalidad de Cataluña y prestó juramento el 1 de agosto de 1503⁹³²⁵. En el año siguiente pasó a Mallorca a desempeñar una comisión, junto al notario Francisco Palomares, ayudante del regente de comptes, y salieron de Barcelona el 15 de febrero de 1504 y Coll regresaron el sábado 12 de octubre de ese mismo

⁹³¹⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus Documental de Carlos V...*, (n. 4940), III, p. 455.

⁹³¹⁸ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.031, sin foliar.

⁹³¹⁹ *Ibidem*.

⁹³²⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.031.

⁹³²¹ *Ibidem*.

⁹³²² ACA. Órdenes Religiosas y Militares, Gran Priorato, Volúmenes y legajos, 466, fol. 23r-24r.

⁹³²³ AH-Nobleza, Cruilles, Cp. 331, d. 10.

⁹³²⁴ RIQUER, Martín de, *Heràldica catalana...*, (n. 1026), p. 583.

⁹³²⁵ SANS I TRAVÉ, Josep Maria (dir.), *Dietaris de la Generalitat...*, (n. 8134), I, p. 306.

año⁹³²⁶, el 13 de noviembre siguiente marcharon a la corte a dar cuenta de su comisión, y estaban de regreso en Barcelona el 8 de diciembre de 1504⁹³²⁷.

El viernes 7 de marzo de 1505 Descoll entró en el tribunal de la Real Audiencia⁹³²⁸, y desde 1507 continuó su carrera en el reino de Nápoles como regente la Real Cancillería y consejero del Consejo Colateral, junto al regente Ludovico Montalto y a partir de 1516, junto a un tercer regente, que el primero lo fue Segismundo Loffredo⁹³²⁹.

Descoll hizo construir su casa en el barrio de monte Posillipo, a las afueras de Nápoles, lugar que era conocido y alabado desde antiguo por la pureza y bondades de sus aires⁹³³⁰, de modo que, como recordaba Falco, después de que Descoll asistía a los negocios en la corte napolitana diariamente se retiraba al bello jardín de su casa, donde durante cuarenta años «comía y dormía quietamente, alejado de todos los negocios»⁹³³¹. Su casa estaba muy cerca de la iglesia de Santa María de la Consolación, en la que Descoll adquirió una capilla, que era la tercera desde la izquierda, en la que se hallaba el sepulcro de su hijo Francisco, con un epitafio fechado en 1538⁹³³². No fue esta la iglesia que, en definitiva, eligió para su sepultura, sino la de San Miguel de su natal Barcelona, para la que en 1516 había mandado labrar su portada mayor, y en cuya capilla del Santísimo Sacramento dispuso la colocación de su magnífico sepulcro, que hizo labrar en Nápoles y conducir a Barcelona⁹³³³.

Durante su estancia en Nápoles, Descoll recibió varios señoríos, que le fueron concedidos por el emperador, después de la rebelión de 1528, entre ellos el de Monteperto⁹³³⁴, y por privilegio de 18 de febrero de 1542 se le despachó título de viceprotonotario del reino de Nápoles⁹³³⁵.

Después de haber pretendido sin éxito que se le concediera el oficio de vicencanciller de la corona de Aragón, tras la muerte de Antonio Agustín en 1523 y de Juan Sunyer en 1532, logró su intento cuando aquel oficio vacó por la muerte del canciller Miguel May, se le despachó su título por privilegio fechado en Augusta Vindelica el 1 de enero de 1548, y su vacante en la Real Cancillería de Nápoles de confirió a don Lorenzo Polo⁹³³⁶.

⁹³²⁶ *Idem*, I, pp. 308, 310.

⁹³²⁷ *Idem*, I, pp. 310, 311.

⁹³²⁸ *Idem*, I, p. 311; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancilleres...», (n. 1023), p. 234; *cf.* YEGUAS, Joan, «Jeroni Descoll. Una trajectòria com a polític i mecenes», en *Pedralbes. Revista d'Historia moderna*, 18-1, Barcelona, 1998, p. 349, que entiende que en esta fecha «entra al tribunal de la Rota a Roma», cosa del todo imposible.

⁹³²⁹ TOPIUS, Nicolaus, *De origine omnium tribunalium...*, (n. 7081), II, fol. 57-58, 262; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 146-151; YEGUAS, Joan, «Jeroni Descoll...», (n. 9328), p. 349; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancilleres...», (n. 1023), p. 234.

⁹³³⁰ TOPIUS, Nicolaus, *De origine omnium tribunalium...*, (n. 7081), II, fol. 262-263.

⁹³³¹ FALCO, Benedetto di, *Descrittione de i luoghi antichi di Napoli e del suo amenissimo distreto*, Napoli, Appresso Gio. Francesco Sugganappo, 1549, sin foliar.

⁹³³² STEFANO, Pietro de, *Descrittione de i luoghi sacri della citta di Napoli con li fondatori di essi, reliquie, sepulture, et epitaphii scelti che in quelle si ritrovano*, Napoli, Appresso Raymondo Amato, 1560, fol. 158r-158v.

⁹³³³ YEGUAS, Joan, «Jeroni Descoll...», (n. 9328), pp. 351-356.

⁹³³⁴ CAMPANILE, Filiberto, *Dell'armi, ovvero insegne de i nobili*, Napoli, nella Stamparia di Antonio Gragnani, 1680, fol. 262.

⁹³³⁵ YEGUAS, Joan, «Jeroni Descoll...», (n. 9328), p. 350.

⁹³³⁶ TOPIUS, Nicolaus, *De origine omnium tribunalium...*, (n. 7081), II, fol. 263; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832) III, fol. 152; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 137, n. 91; YEGUAS, Joan, «Jeroni Descoll...», (n. 9328), p. 350; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancilleres...», (n. 1023), p. 234.

La muerte del vicescanciller May dejó, también, vacante el oficio de asesor de los negocios de Cruzada y, como se hallaba en uso, se confió este encargo al nuevo vicescanciller Descoll, a quien se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 30 de enero de 1549, con salario de cuarenta mil maravedías anuales⁹³³⁷.

Descoll permaneció en el servicio del oficio de vicescanciller de la Corona de Aragón hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Pedro Clariana de Seva, y también despachó hasta ella en su oficio de asesor de los negocios de Cruzada de la corona de Aragón y, así, en 12 de junio de 1552, se mandó que se librarán: «A los herederos del dho miçer Col Viçecanciller los dhos xIU de salar.º de asesor de la cruzada de los Rey.ºs de Aragon el dho año de dlij»⁹³³⁸, pues como merced se solía conceder el salario del año entero, aunque la muerte hubiera sobrevenido antes de enterarlo⁹³³⁹.

⁹³³⁷ AGS. Cruzada, leg. 290, «De Quitaciones desde el año de 1530 a 1620», sin foliar: «El Rey. Por quanto miçer may nro viçe cançiller que fue de los Rey.ºs de la Corona de Aragon ya a finado [...] el off.º de Asesor de los negoçios de la Cruz.ª y otras bullas que se predicán en los dhos Reynos e yslas dellos y nra voluntad es que myçer Col nro viçecanciller de los los dhos Reynos entienda en ellos, por la presente mando ques e le libren quarenta myll mrs de salario en cada un año [...]».

⁹³³⁸ *Ibidem*.

⁹³³⁹ ACA. Órdenes Religiosas y Militares, Gran Priotato, Volúmenes y legajos, 466, fol. 23r-24r; AGS. Cruzada, leg. 290; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.031; AH-Nobleza, Cruilles, Cp. 331, d. 10; FALCO, Benedetto di, *Decrittione de i luoghi antichi di Napoli...*, (n. 9331); STEFANO, Pietro de, *Descrittione de i luoghi sacri della citta di Napoli...*, (n. 9332), fol. 158r-158v; TOPIUS, Nicolaus, *De origine omnium tribunalium...*, (n. 7081), II, fol. 57-58, 262-263; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 832), III, fol. 146-152; CAMPANILE, Filiberto, *Dell armi...*, (n. 9334), fol. 262; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus Documental de Carlos V...*, (n. 4940), III, p. 455; RÍQUER, Martín de, *Heràldica catalana...*, (n. 1026), p. 583; SANS I TRAVÉ, Josep Maria (dir.), *Dietaris de la Generalitat...*, (n. 8134), I, pp. 306, 308, 310, 311; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 1038), p. 137, n. 91; YEGUAS, Joan, «Jeroni Descoll...», (n. 9328), pp. 349-361; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los cancelleres...», (n. 1023), pp. 234-235.

1091 DESPUIG Y DAMETO, Antonio (Estado)

Nació en la ciudad de Palma de Mallorca el 30 de marzo de 1745, y fue bautizado en su parroquial de Santa Cruz⁹³⁴⁰; y murió en Lucca, a las ocho menos cuarto de la mañana del 2 de mayo de 1813⁹³⁴¹. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la catedral de dicha ciudad⁹³⁴².

Hijo legítimo de don Ramón Despuig y Cotoner, *conde de Montenegro* y *conde de Montoro*; y de doña María Dameto y Sureda de Sant Martí⁹³⁴³.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de San Juan⁹³⁴⁴.

Inició sus estudios en el colegio de la Compañía de Jesús de Palma de Mallorca y se graduó de doctor en su Universidad el 1 de junio de 1779⁹³⁴⁵.

Promovido al orden del presbiteriado el 3 de julio de 1774, el 24 de marzo de ese mismo año se le había conferido una canonjía de la iglesia de Palma de Mallorca, de la que tomó la posesión por poderes en 16 de abril siguiente⁹³⁴⁶. En esta ciudad era, junto a don Gerónimo Berard y Sola, socio protector de la escuela de dibujo⁹³⁴⁷, y de los primeros socios de la Real Sociedad mallorquina de Amigos del País y fue, además, académico de mérito y honor de la Real Academia de San Fernando⁹³⁴⁸.

Después de su frustrado paso a Malta, que lo llevó a los estados de Italia y a sufrir el terremoto de Calabria en 1783, regresó a Mallorca, y aquí se ocupó en diversas comisiones y, así, fue rector y pro cancelario de la Universidad, teniente vicario general castrense, y juez conservador de la Orden de San Juan de Jerusalén⁹³⁴⁹.

Fue nombrado auditor de la Rota Romana por el reino de Aragón y ya en Roma, según era costumbre, por la tarde del 15 de noviembre de 1785 sostuvo en la sala principal de

⁹³⁴⁰ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito del Eminentísimo y Excelentísimo Señor Don Antonio Despuig y Dameto, cardenal de la Santa Iglesia Romana*, Palma, Imprenta de Felipe Guasp, 1813, fol. 3; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 2537), col. 791; «Noticia biográfica de los auditores españoles que han ocupado las dos sillas correspondientes a las Coronas de Aragón y Castilla en el Tribunal de la Sacra Rota Romana», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, XXXII, Madrid, 1868, p. 175; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive Summorum Pontificum – S. R. E. Cardinalium Ecclesiarum antistitum series*, VI, Patavii, Typis et sumptibus domus editorialis «Il Messaggero» di S. Antonio, 1958, p. 319.

⁹³⁴¹ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 26-27; «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando que han fallecido desde el año de 1805 hasta 1.º de enero de 1833», en *Resumen de las Actas de la Real Academia de San Fernando desde 24 de septiembre de 1808 hasta 27 de marzo de 1832*, Madrid, 1833, p. 244; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, p. 87.

⁹³⁴² «Noticia biográfica de los auditores españoles...», (n. 9340), p. 175.

⁹³⁴³ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 3.

⁹³⁴⁴ *Idem*, fol. 4; BOVER DE ROSSELLÓ, Joaquín María y MEDEL, Ramón, *Varones ilustres de Mallorca*, Palma, Imprenta de Pedro José Gelabert, 1847, p. 415.

⁹³⁴⁵ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 3; «Noticia biográfica de los auditores españoles...», (n. 9340), p. 175; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, p. 319.

⁹³⁴⁶ *Ibidem*.

⁹³⁴⁷ GM. 6-III-1781, N.º 19, pp. 210-211.

⁹³⁴⁸ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 4.

⁹³⁴⁹ *Idem*, fol. 4-5.

la Cancelaría Apostólica públicas conclusiones *ad text. in cap. XII de electione*⁹³⁵⁰, y prestó juramento y tomó la posesión el 12 de diciembre siguiente⁹³⁵¹.

Don Carlos IV le hizo merced en 1791 de la dignidad de tesorero de la iglesia catedral de Palma de Mallorca⁹³⁵². En el año siguiente, en consistorio de 26 de septiembre de 1791, fue preconizado obispo de Orihuela, en lugar de don José Tormo, y fue consagrado tres días más tarde por el cardenal de Zelada en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat de la nación española por el reino de Aragón⁹³⁵³. Le reemplazó como auditor de la Rota don Dionisio de Bardaxi y Azara, y Despuig y Dameto salió de Roma rumbo a España el 9 de noviembre de 1791, se embarcó en Génova⁹³⁵⁴, y tocó puerto en Barcelona el 6 de febrero de 1792 y el 30 de marzo siguiente hizo su entrada solemne en su iglesia de Orihuela⁹³⁵⁵.

En 1 de junio de 1795 fue promovido al arzobispado de Valencia, en lugar de don Francisco de Fabián y Fuero⁹³⁵⁶, silla en la que había entrado, antes del despacho de sus bulas, el 1 de febrero de aquel año⁹³⁵⁷. Al poco tiempo, en 18 de diciembre de 1795, fue preconizado arzobispo de Sevilla, en lugar de don Alfonso Marco de Llanes⁹³⁵⁸. Dos años más tarde Godoy le dio comisión para que, en unión de los arzobispos de Toledo y Seleucia, pasara a Roma a entrevistarse con el papa, y en tal encargo entendió hasta el verano de 1797, época en la que se trasladó a Pisa para tomar baños y restablecer su quebrantada salud. En marzo de 1798 fue recibido en Siena por el papa Pío VI quien, en 13 de enero de 1799, lo nombró *patriarca in partibus* de Antioquía⁹³⁵⁹, con retención del arzobispado de Sevilla, y de inmediato regresó a España y ya aquí, en 30 de enero de 1799, renunció a su silla hispalense⁹³⁶⁰.

En ese mismo año, don Carlos IV, por real decreto de 2 de enero de 1799, le había concedido plaza en el Consejo de Estado, sin sueldo⁹³⁶¹. Creada, por real decreto de 11 de enero de 1799, una Junta Suprema, con jurisdicción privativa, para que entendiera en la dirección de las enajenaciones de los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, que no fueren por derecho de sangre, Despuig fue nombrado para que concurriera a ella como su presidente⁹³⁶².

En el mes de julio siguiente marchó a Roma con las instrucciones de la corona acerca de lo que convenía hacer en el cónclave para la sucesión de Pío VI y, tras la elección de su

⁹³⁵⁰ GM. 6-I-1786, N.º 2, pp. 16-17; «Noticia biográfica de los auditores españoles...», (n. 9340), p. 175.

⁹³⁵¹ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 6.

⁹³⁵² GM. 30-XI-1790, N.º 96, p. 794.

⁹³⁵³ GM. 6-XII-1791, N.º 97, p. 885; BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 8-9; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, p. 319; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 73, 440.

⁹³⁵⁴ GM. 20-I-1792, N.º 6, p. 43.

⁹³⁵⁵ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 9.

⁹³⁵⁶ RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, p. 430; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 455.

⁹³⁵⁷ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 11-14.

⁹³⁵⁸ RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, p. 238.

⁹³⁵⁹ *Idem*, VI, p. 87.

⁹³⁶⁰ BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 199-200, 449.

⁹³⁶¹ AHN. Estado, leg. 878-1, n. 1; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 438.

⁹³⁶² GM. 18-I-1799, N.º 6, pp. 55-56.

candidato, fue creado cardenal de la Iglesia Romana en consistorio del 11 de julio de 1803 con el título de San Calixto⁹³⁶³.

Al cabo de poco tiempo viajó a Mallorca y llegó allí el 5 de septiembre de 1804 y permaneció por espacio de tres años, pues salió de la isla el 26 de mayo de 1807 con destino a Roma, y allí fue nombrado provicario del papa y protector de San Juan de Jerusalén⁹³⁶⁴.

Durante la invasión de los franceses a Roma, el 5 de julio de 1809 fue llevado preso el papa, y el cardenal Despuig y Dameto quedó confinado en el Seminario Romano, y al cabo de poco fue confinado en París⁹³⁶⁵. En esta ciudad permaneció hasta que se le concedió licencia para retirarse a Luca a tomar baños⁹³⁶⁶, y allí se hallaba cuando le sorprendió la muerte, y fue considerado como consejero de Estado hasta la suspensión del Consejo de Estado en 1812⁹³⁶⁷, de resultas del establecimiento del régimen constitucional⁹³⁶⁸.

⁹³⁶³ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 17-19; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, p. 87; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 200-201.

⁹³⁶⁴ BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340), fol. 19-21.

⁹³⁶⁵ *Idem*, fol. 22-25.

⁹³⁶⁶ BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), p. 201.

⁹³⁶⁷ GP. 1811, p. 33.

⁹³⁶⁸ AHN. Estado, leg. 878-1, n. 1; GM. 6-III-1781, N.º 19, pp. 210-211; GM. 6-I-1786, N.º 2, pp. 16-17; GM. 30-XI-1790, N.º 96, p. 794; GM. 6-XII-1791, N.º 97, p. 885; GM. 20-I-1792, N.º 6, p. 43; GM. 18-I-1799, N.º 6, pp. 55-56; GP. 1811, p. 33; BARBERI, José, *Sucinta relación del distinguido mérito...*, (n. 9340); «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 9341), p. 244; «Noticia biográfica de los auditores españoles...», (n. 9340), p. 175; BOVER DE ROSSELLÓ, Joaquín María y MEDEL, Ramón, *Varones ilustres...*, (n. 9344), pp. 414-430; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 555), p. 438; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 9340), VI, pp. 87, 238, 319, 430; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 843), pp. 73, 199-201, 440, 449, 455.

1092 DESPUJOL Y DE VILLABA, José María (Castilla)

Nació en el principado de Cataluña hacia 1753; y murió en Pedralbes en 1830⁹³⁶⁹.

Hijo legítimo de don Francisco Javier Despujol y Alemany Descatllar, nacido en 1732 y muerto en 1809, creado *marqués de Palmerola (I)* el 7 de abril de 1767, señor de la baronía de Montclar, regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona; y de doña María Josefa de Villalba y Llorach, muerta el 21 de febrero de 1814, bajo testamento que había otorgado el 14 de agosto del año anterior, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que habían pasado en 19 de diciembre de 1750⁹³⁷⁰.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Francisco de Paula Despujol y Villalba, muerto sin descendencia en 1830, *marqués de Palmerola (II)*, alguacil mayor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Barcelona⁹³⁷¹.

2.º) Don Ramón Cayetano de Despujol y Villalba, muerto bajo testamento que había otorgado en Barcelona el 9 de septiembre de 1848, *marqués de Palmerola (III)*, contrajo matrimonio en 1825 con doña María del Pilar Ferrer de Sant Jordi, muerta en 1832, *condesa de Fonollar*⁹³⁷².

Recibió los grados mayores de doctor en cánones y leyes.

Ordenado de clérigo presbítero, en 1791 se le concedió la dignidad de capiscol de la iglesia catedral de Barcelona⁹³⁷³. Poco tiempo después fue nombrado sumiller de cortina de don Carlos IV, quien en octubre de 1797 lo nombró para que substituyera, en ausencias y enfermedades, al capellán mayor del Real Monasterio de Religiosas Franciscas Descalzas de la villa y corte de Madrid don Juan Manuel de Toubes, y con opción a la vacante⁹³⁷⁴. En febrero de 1799 se le hizo merced de una canonjía de la catedral de Valencia, con retención de la capellanía mayor de las Descalzas Reales⁹³⁷⁵.

Se hallaba en la villa y corte cuando la invasión de los franceses, y ahí rehusó servir al rey intruso, como lo recordaba fray Juan Rico en 1811: «Yo estaba y estoy seguro de que el patriarca Silva, Vicario general del ejército, nombró persona para acompañar al Rey José desde Bayona, y bendecir su mesa [...] acabo de saber, con toda certeza que el nombrado fue el Sumiller de Cortina D. José Maria Despujol, porque era a quien tocaba: y que habiendolo resistido heroicamente, se le persiguió con la mayor crueldad y escándalo, hasta que se libró de este compromiso por medio de la fuga»⁹³⁷⁶.

Su inquebrantable adhesión a don Fernando VII mereció que, por real decreto fechado en Palacio el 14 de junio de 1815, se le concedieran los honores de ministro del Consejo

⁹³⁶⁹ GF. 1830, p. 85.

⁹³⁷⁰ PAREJA DE ALARCÓN, Francisco (dir.), *Jurisprudencia civil. Colección de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia*, II, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Roldán, 1866, pp. 43-44.

⁹³⁷¹ AHN. Inquisición, leg. 1.591, exp. 21.

⁹³⁷² CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago... siglo XIX...*, (n. 2010), pp. 506-507.

⁹³⁷³ MHP. 1791, II, p. 142.

⁹³⁷⁴ GM. 10-X-1797, N.º 81, p. 865.

⁹³⁷⁵ MHP. 1799, I, p. 207.

⁹³⁷⁶ RICO, Juan, *Contestación ingenua al papel que publicó el D.º D. Miguel Olivan con el título de Advertencia a los lectores de las Memorias Historicas sobre la Revolucion de Valencia, escritas por el P. Fr. Juan Rico*, Cádiz, Imprenta de José María Guerrero, 1811, fol. 1-2.

Real de Castilla⁹³⁷⁷, y la real resolución se publicó en Cámara de 17 de junio de ese mismo año⁹³⁷⁸. El 18 de octubre de 1816, en nombre del cabildo de la catedral de Valencia y junto a otros dos canónigos, besó las reales mano y felicitó a los monarcas por su reciente matrimonio y les manifestó: «[D]el modo más expresivo los sentimientos de amor y fidelidad que animan a tan respetable cuerpo y sus ardientes votos por la felicidad de SS. MM. y AA.»⁹³⁷⁹.

Gozó de los honores del Consejo Real hasta su supresión en marzo de 1820, como consecuencia del restablecimiento del régimen constitucional⁹³⁸⁰.

En 1823 era provisor, vicario general y gobernador del arzobispado de Valencia, por nombramiento de fray Veremundo Arias y Teijeiro. Al poco tiempo de haberse abolido el régimen constitucional, con el que nunca se halló a gusto, hizo publicar en Valencia el 12 de agosto de aquel año una carta a los curas párrocos, ecónomos, vicarios y demás sacerdotes del clero regular y secular de su diócesis, en la que les exhortaba a mantener los derechos del altar y el trono y a no dejarse seducir por sus contrarios: «Valencia, esta hermosa Ciudad, y su Reyno, tan privilegiado por la naturaleza en sus variadas producciones, han visto siempre con placer, que el mayor número de sus habitantes y colonos han permanecido fieles y adictos a la Religión y a sus Soberanos; sin embargo de las desgraciadas épocas en que el espíritu orgulloso de la inobediencia y el impío del error, emplearon las amenazas y los halagos para apartarlos de su antigua veneración al Altar, y no menos de su sumisión al Trono [...] No descanséis seguros sobre la fe de esta predilección eterna: ahora más que nunca debeis velar sobre vuestro corazon y entendimiento para cerrar las puertas del alma a las importunas solicitudes de la seducción y del error; porque ahora más que nunca es cuando viendo Satanás, y en su nombre los emisarios de las pasiones y engaños, que una admirable Providencia ha derribado a impulsos de vuestro valor, y de la intrepidez de nuestros aliados, el ídolo cruel y orgulloso que aspiraba no menos que a arrebatar él solo los homenajes debidos a la tiara de los Pontífices, y a la corona de los Reyes, pretenderá buscar amigos que le restituyan en el mismo trono de donde cayó, ahora es cuando más que nunca las culebras abortadas del abismo, y enroscadas bajo el dosel de la justicia y al rededor del Tabernáculo de Dios vivo, viéndose heridas, y a punto de espirar con los repetidos golpes del báculo pastoral y del cetro real, harán mayores esfuerzos para vomitar el veneno de sus sacrílegas entrañas: ahora es en fin cuando más que nunca los sectarios de la anarquía y desorden, viéndose burladas sus esperanzas de convertir el mundo político y cristiano en un bosque sombrío de fieras en vez de racionales, de asesinos en vez de hermanos, y de ateistas en vez de cristianos, procurarán vengarse adquiriendo una parte, ya que no puedan el todo, donde erigirse en maestros y criar prosélitos»⁹³⁸¹.

En el año siguiente continuaba su lucha contra las ideas de los enemigos del altar y del trono. El 30 de abril de 1824, dirigía una nueva carta a sus ovejas, en la que insertaba el breve de Pío VII de 13 de septiembre de 1821, que condenaba a la «sociedad de los carbonarios». Así comenzaba su carta pastoral: «Las doctrinas impías y revolucionarias, enemigas capitales del altar y del trono, se han extendido con rapidez indecible, y llenado de horror y luto a la Iglesia y al Estado, por la perfidia y ruines manejos de hombres ini-

⁹³⁷⁷ AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 34.

⁹³⁷⁸ *Ibidem*.

⁹³⁷⁹ GM. 16-XI-1816, N.º 143, p. 1262.

⁹³⁸⁰ GF. 1816, p. 76; GF. 1820, p. 83.

⁹³⁸¹ DESPUJOL Y DE VILALBA, José María, *Nos D. José María Despujol y de Vilalba, presbítero, doctor en ambos derechos... A nuestro muy Amados hermanos los Curas Párrocos...*, Valencia por Benito Monfort, 1823, fol. 2-3.

cuos, que según circunstancias de país y tiempo se apellidan carbonarios, francmasones y comuneros. Para que estos fieles de este Arzobispado queden penetrados de su malicia y perversidad, y de las penas espirituales que ha fulminado la Iglesia contra ellos, y contra las personas de cualquiera clase y condición que sean que los protejan, encubran, o presen auxilio, retengan sus códigos, libros, o constituciones manuscritas o impresas, es muy conveniente y queremos que llegue a noticia de todos el Breve que nuestro Smo. Padre Pío VII, de buena memoria, expidió con fecha 13 de Setiembre de 1821»⁹³⁸².

Su conducta política favoreció el que, abolido el sistema constitucional en 1823, volviera a ser considerado entre los consejeros honorarios del Consejo Real de Castilla, y fue el único incluido como tal en la *Guía de Forasteros* desde su edición de 1826 hasta la de 1828⁹³⁸³, y ya con otros hasta la de 1830⁹³⁸⁴, año éste que hubo de ser el de su muerte⁹³⁸⁵.

⁹³⁸² DESPUJOL Y DE VILALBA, José María, *Nos D. José María Despujol y de Vilalba, prebitero, doctor en ambos derechos... Vicario General y Gobernador de este Arzobispado (sede vacante)...*, Valencia, 1824, fol. 1.

⁹³⁸³ GF. 1826, p. 81; GF. 1827, p. 83; GF. 1828, p. 84.

⁹³⁸⁴ GF. 1829, p. 84; GF. 1830, p. 85.

⁹³⁸⁵ AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 34; AHN. Inquisición, leg. 1.591, exp. 21; GM. 10-X-1797, N.º 81, p. 865; GF. 1816, p. 76; GF. 1820, p. 83; GF. 1826, p. 81; GF. 1827, p. 83; GF. 1828, p. 84; GF. 1829, p. 84; GF. 1830, p. 85; GM. 16-XI-1816, N.º 143, p. 1262; MHP. 1791, II, p. 142; MHP. 1799, I, p. 207; RICO, Juan, *Contestación ingenua...*, (n. 9376), fol. 1-2; DESPUJOL Y DE VILALBA, José María, *Nos D. José María Despujol y de Vilalba...*, (n. 9381); DESPUJOL Y DE VILALBA, José María, *Nos D. José María Despujol y de Vilalba...*, (n. 9382); PAREJA DE ALARCÓN, FRANCISCO (dir.), *Jurisprudencia civil...*, (n. 9370), II, pp. 43-44; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago... siglo XIX...*, (n. 2010), pp. 506-507.

1093 DEZA Y GUZMÁN, Pedro (Inquisición – Cruzada)

Nació en Toro, obispado de Zamora, el 24 de febrero de 1520⁹³⁸⁶; y murió en Roma el 27 de agosto de 1600⁹³⁸⁷. Su cuerpo cadáver fue depositado en San Lorenzo *in Lucina* y, a su tiempo, sus restos fueron trasladados a Toro y sepultados en un convento de carmelitas descalzos, que él mismo había fundado y dotado⁹³⁸⁸.

Hijo legítimo de don Antonio de Deza; y de doña Beatriz Manuel de Guzmán, señora de la Serrezuela⁹³⁸⁹. Don Antonio era hermano entero de don DIEGO DE DEZA TAVERA, nacido en Toro en torno a 1443 y muerto en Belvis en 1523, religioso dominico, maestro del príncipe don Juan, obispo de Zamora en 1494, obispo de Salamanca en 1494, obispo de Jaén en 1498, inquisidor general en 1498, obispo de Palencia en 1500, y arzobispo de Sevilla en 1504.

Bachiller en ambos derechos, en la Universidad de Salamanca recibió el grado de licenciado⁹³⁹⁰, y como tal se le trata en su matrícula para el curso de 1551 en 1552⁹³⁹¹.

El 8 de julio de 1547 fue recibido como colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca⁹³⁹². Constan sus matrículas como tal colegial lealista, para los cursos de 1551 en 1552⁹³⁹³, 1552 en 1553⁹³⁹⁴, 1553 en 1554⁹³⁹⁵, 1554 en 1555⁹³⁹⁶, y de 1555 en 1556⁹³⁹⁷.

Durante su estancia en el Colegio Viejo fue juez metropolitano y, aunque se decía que «leyó leyes», se advertía que «no tubo catreda»⁹³⁹⁸.

Salió de su Colegio el 8 de abril de 1556 para ir a tomar la posesión de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le había expedido su

⁹³⁸⁶ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 59; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 359-361, anotación del marqués de Alventos (I), para rectificar a RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 221, que le daba por nacido en Sevilla el 24 de febrero de 1526.

⁹³⁸⁷ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 60; GARMA Y SALCEDO, Francisco Xavier, *Theatro universal de España...*, (n. 3745), fol. 78; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, p. 36.

⁹³⁸⁸ CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' Cardinali...*, (n. 2537), V, fol. 170; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 222.

⁹³⁸⁹ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 664), fol. 221; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico*, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1902, p. 29.

⁹³⁹⁰ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 221.

⁹³⁹¹ AU-Salamanca, libro 271, fol. 15r.

⁹³⁹² BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 127v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 221; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 357.

⁹³⁹³ AU-Salamanca, libro 271, fol. 15r.

⁹³⁹⁴ AU-Salamanca, libro 272, fol. 10r.

⁹³⁹⁵ AU-Salamanca, libro 273, fol. 11v.

⁹³⁹⁶ AU-Salamanca, libro 274, fol. 10r.

⁹³⁹⁷ AU-Salamanca, libro 275, fol. 8v.

⁹³⁹⁸ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 127v.

título el 29 de enero de ese mismo año, en lugar del doctor don Esteban Santander, que se retiraba a su casa con grata licencia⁹³⁹⁹.

En 1558 fue nombrado arcediano de Calatrava, dignidad que era de la iglesia catedral de Toledo⁹⁴⁰⁰. Cinco años después se le dio una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general Fernando de Valdés le despachó su competente poder y provisión en Madrid el 10 de agosto de 1563⁹⁴⁰¹. El comisario general de Cruzada fray Bernardo de Fresneda subdelegó en Deza la comisaría general en septiembre de 1563, y permaneció en este encargo hasta que Fresneda regresó a la corte en 1566⁹⁴⁰².

En 1566 se le dio la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, de la que prestó juramento y tomó la posesión el 25 de mayo de aquel año⁹⁴⁰³. Su designación estaba ligada a la necesidad de poner en práctica las decisiones que se habían acordado contra los moriscos, y que Deza cumplió con particular rigor⁹⁴⁰⁴.

Pasó a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del fallecido don Juan Zapata de Cárdenas, se le despachó su título por real provisión de 4 de junio de 1577, y prestó juramento y tomó la posesión en el mes de julio siguiente⁹⁴⁰⁵.

El papa Gregorio XIII, en su quinta promoción de cardenales de 21 de febrero de 1578, lo creó cardenal presbítero, del título de los santos Quirico y Julitta el 22 de junio de 1580, del título de Santa Prisca el 9 de enero de 1584, del título de San Jerónimo el 20 de abril de 1587, del título de San Lorenzo *in Lucina* el 18 de agosto de 1597 y, finalmente, cardenal obispo de Albano en 23 de abril de 1600⁹⁴⁰⁶.

Tras su creación como cardenal en 1578 dejó la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, cuya vacante se dio a don Jerónimo de Roda, y él marchó a Roma, ciudad en la que entró por la noche del 2 de junio de 1580. Aquí fue decano del colegio apostólico, presidente de la Congregación del Santo Oficio, declarado cardenal protector

⁹³⁹⁹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 59.

⁹⁴⁰⁰ BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 127v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 221-222.

⁹⁴⁰¹ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 177r, pero a fol. 178v se da como fecha el 16-VIII-1563; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), pp. 330-331.

⁹⁴⁰² PIZARRO LORENTE, Henar, «Deza y Guzmán, Pedro», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 832), p. 363.

⁹⁴⁰³ MÁRMOL CARVAJAL, Luis del, *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797, fol. 146; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 228.

⁹⁴⁰⁴ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 59; PIZARRO LORENTE, Henar, «Deza y Guzmán...», (n. 9402), p. 363.

⁹⁴⁰⁵ MARTÍN POSTIGO, M.^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 51-52.

⁹⁴⁰⁶ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 59-65; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' cardinali della santa romana Chiesa*, V, Roma, Stamperia Pagliarini, 1793, fol. 168-171; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, pp. 46, 56, 63, 69; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, pp. 36, 42, 43.

de España⁹⁴⁰⁷. Según Ruiz de Vergara y Álava, en muchos cónclaves «tuvo voz» para «ser colocado en la Silla de S. Pedro», pero «obstóle el pecado de ser Español»⁹⁴⁰⁸.

Permaneció el cardenal Deza y Guzmán en Roma hasta su muerte⁹⁴⁰⁹.

⁹⁴⁰⁷ CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 60-65.

⁹⁴⁰⁸ RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 223.

⁹⁴⁰⁹ AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 177r, 178v; AU-Salamanca, libro 271, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 272, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 273, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 274, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 275, fol. 8v; BNE. Ms. 7.122, *Catalogo y Summario breve de las Personas que an sido Colegiales...*, (n. 1426), fol. 127v; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 664), fol. 221-223; CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum...*, (n. 2533), IV, col. 59-65; GARMA Y SALCEDO, Francisco Xavier, *Theatro universal de España...*, (n. 3745), III, p. 78; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 619), I.^a Parte, fol. 357-361; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 9406), V, fol. 168-171; MÁRMOL CARVAJAL, Luis del, *Historia del rebelion y castigo de los moriscos...*, (n. 9403), fol. 147; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), p. 29; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, pp. 46, 56, 63, 69; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 862), IV, pp. 36, 42, 43; MARTÍN POSTIGO, M.^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 2630), pp. 51-52; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 228; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 103), p. 59; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Deza y Guzmán,...», (n. 9402), pp. 362-363.

1094 DEZA TAVERA, Diego de (Inquisición)

Nació en Toro y fue bautizado en la pila de su parroquial de San Sebastián, probablemente en 1443⁹⁴¹⁰; y murió en Belvis el 5 de septiembre de 1523, y su cuerpo cadáver fue depositado en el colegio de Santo Tomás de la ciudad de Sevilla, y trasladados sus restos en 1884 a la capilla de San Pedro de la catedral hispalense⁹⁴¹¹.

Hijo legítimo de don Antonio de Deza, hidalgo en la ciudad de Toro; y de doña Inés Tavera, hija que era de don Juan Rodríguez Tavera y de doña Marina Deza⁹⁴¹².

Hermanos suyos fueron, entre otros:

1.º) Don ANTONIO DE DEZA, que en su matrimonio con doña Beatriz Manuel de Guzmán, tuvo a don Pedro Deza y Guzmán, nacido en Toro en 1520 y muerto en Roma en 1600, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1547, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1556, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1563, subdelegado de la comisaría general de Cruzada en ese mismo año, presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1566, presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1577, creado cardenal en 1578.

2.ª) Doña Ana Deza, que contrajo matrimonio con don Gómez Tello Girón, alférez mayor y regidor de Arévalo, padres que fueron de don GÓMEZ TELLO GIRÓN⁹⁴¹³, nacido en Sevilla y muerto en Olías el 13 de julio de 1569, recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Salamanca el 15 de enero de 1537, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca y «estaba en el Colegio graduado ya de Lic. en Decretos a 29 de Abril de 1539»⁹⁴¹⁴, y salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y

⁹⁴¹⁰ FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva palentina compuesta por [...] anotada por Don Matías Vielva Ramos*, I, Palencia, Imprenta de «El Diario Palentino» de la viuda de J. Alonso, 1932, fol. 519, le da por nacido en 1544; GÓMEZ DE LA TORRE, Antonio, *Corografía de la provincia de Toro*, I, Madrid, Imprenta de Sancha, 1802, p. 47, *cf.* GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 262, que le da por muerto a los ochenta años de su edad en 1523, de donde resulta que habría nacido en 1443; en el mismo sentido ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 256, que apunta que en 1467 tenía treinta y tres años; y así, también, COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), p. 44; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 141.

⁹⁴¹¹ FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva palentina...*, (n. 9410), I, fol. 525; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 262; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), III, p. 245.

⁹⁴¹² GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 261; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), pp. 27-28; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía de los obispos...*, (n. 1414), pp. 70-72.

⁹⁴¹³ COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), p. 31.

⁹⁴¹⁴ BHSCV. Ms. 320, fol 130f; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 664, p. 149.

Chancillería Real de Granada, en mayo de 1560 fue nombrado administrador del arzobispado de Toledo⁹⁴¹⁵.

Religioso profeso de la Orden de Santo Domingo, tomó el hábito en el convento de San Ildefonso de la ciudad de Toro hacia 1470⁹⁴¹⁶. Pasó al convento de San Esteban de su Orden en Salamanca, y aquí en 1476 leyó la cátedra de Prima de Teología, en ausencia del maestro Martínez de Osma, el 9 de julio de 1479 fue nombrado para que substituyera en la cátedra de Vísperas de Teología al maestro Calvea. Al acabar este año de 1479 murió el maestro Pascual Ruiz de Aranda y vacó su cátedra de Filosofía natural, a la que se opuso Deza, pero no la llevó, el 20 de marzo de 1480 fue nombrado para que substituyera la de Prima de Teología del maestro Martínez de Osma, y la llevó en propiedad el 14 de mayo de ese mismo año, y la leyó hasta 1486⁹⁴¹⁷.

Nicolás Antonio le da por autor de las siguientes obras:

1.^a) *Novarum defensionum Doctoris Angelici D. Thomae super IV libros Sententiarum*, en cuatro volúmenes⁹⁴¹⁸. A ellos se refería González Dávila cuando apuntaba que en el tiempo en que enseñó teología en la Universidad de Salamanca «escribió sobre los quatro libros de las Sentencias»⁹⁴¹⁹.

2.^a) *Defensiones ab impugnationibus Magistri Nicolai de Lyra, Magistrique Mathiae propugnatoris sui in postillis super Bibliam contra Sanctum Thomam*⁹⁴²⁰.

3.^a) *Synodum Hispali*, que dio a la luz en 1512 en la misma ciudad de Sevilla⁹⁴²¹.

4.^a) *Monotessaron*, escrito a ejemplo de la obra de Amonio Alejandrino sobre los cuatro evangelistas⁹⁴²².

5.^a) *La exposicion del Pater noster por el Obispo de Salamanca Confesor de sus Altezas, y Capellan del Principe D. Juan*, que Nicolás Antonio decía haber visto en Madrid en manos de Juan Lucas Cortés⁹⁴²³.

Dejó su cátedra salmantina hacia octubre de 1485 cuando los Reyes Católicos lo eligieron por maestro del príncipe don Juan, a quien enseñó a leer y escribir y la gramática, y fue confesor del rey don Fernando el Católico, muy probablemente desde la muerte del príncipe don Juan en 1497, y también lo fue de la reina doña Isabel⁹⁴²⁴.

⁹⁴¹⁵ BHSCV. Ms. 320, fol 130r; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 345.

⁹⁴¹⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 261; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), pp. 47-48; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 243.

⁹⁴¹⁷ ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 255-256; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), pp. 55-69; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), p. 243.

⁹⁴¹⁸ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 281.

⁹⁴¹⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 261.

⁹⁴²⁰ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 1912), I, fol. 281.

⁹⁴²¹ *Ibidem*.

⁹⁴²² *Ibidem*.

⁹⁴²³ *Ibidem*.

⁹⁴²⁴ AGP. Personal, caja 16.844, exp. 2; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 261; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389), pp. 75; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), pp. 243-245; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 134-135, 143-145.

Presentado por los Reyes Católicos, fue preconizado obispo de Zamora, en lugar de don Juan de Meneses, el 14 de abril de 1494⁹⁴²⁵, pero al poco tiempo fue presentado para el obispado de Salamanca, al revocarse la administración que se había conferido al cardenal Oliverio Caraffa, y fue preconizado el 23 de junio de 1494⁹⁴²⁶.

Preconizado obispo de Jaén, en la vacante de don Luis Osorio, el 14 de febrero de 1498⁹⁴²⁷, gobernó esta diócesis durante casi tres años⁹⁴²⁸.

Meses después de haber sido nombrado obispo de Jaén, el papa Alejandro VI lo nombró inquisidor general, por despacho de 1 de diciembre de 1498, momento en el que también actuaban los subdelegados de fray Tomás de Torquemada, y por otro de 1 de septiembre del año siguiente fue nombrado inquisidor general único, si bien se advierte por quienes se han ocupado de su paso por la Inquisición que los primeros despachos en que aparecía como tal inquisidor general único son de la segunda mitad de 1501⁹⁴²⁹.

Pasó a la silla de Palencia, en la vacante de don Alfonso de Burgos, y fue preconizado en ella el 7 de febrero de 1500⁹⁴³⁰, y tomó la posesión de esta sede por el mes de abril de ese mismo año⁹⁴³¹.

Los Reyes Católicos lo presentaron a la silla archiepiscopal de Sevilla, en la vacante de don Juan de Zúñiga, y fue preconizado el 30 de octubre de 1504⁹⁴³², y cuando tomó la posesión de esta sede es muy probable que dejara el confesonario de don Fernando⁹⁴³³.

Después de las alteraciones ocasionadas por la conducta del inquisidor Lucero, del tribunal de Córdoba, fray Diego de Deza hizo dejación del oficio de inquisidor general, y subdelegó el 23 de noviembre de 1505 en Juan de Tavera, y el papa Julio II lo exoneró en abril de 1506, y a primeros de junio de 1507 fueron nombrados inquisidores generales, para Castilla y Aragón, Jiménez de Cisneros y Juan de Enguera⁹⁴³⁴.

Deza continuó al frente de su sede hispalense hasta su muerte⁹⁴³⁵.

⁹⁴²⁵ EUBEL, Conradum, *Hierarchia Catholica medii aevi, sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, Ecclesiarum antistitum*, II, Monasterii, sumptibus et Typis Librariae Regensbergianae, 1914, p. 271.

⁹⁴²⁶ *Idem*, II, p. 227.

⁹⁴²⁷ EUBEL, Conradum, *Hierarchia Catholica medii aevi...*, (n. 9425), II, p. 159.

⁹⁴²⁸ XIMENA JURADO, Martín, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 439-440; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 261; MONTIJANO CHICA, Juan, *Historia de la diócesis de Jaén...*, (n. 1415), pp. 107-110.

⁹⁴²⁹ SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), III, p. 244; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 146.

⁹⁴³⁰ EUBEL, Conradum, *Hierarchia Catholica medii aevi...*, (n. 9425), II, p. 210.

⁹⁴³¹ FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva palentina...*, (n. 9410), I, fol. 518-519.

⁹⁴³² VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, p. 211.

⁹⁴³³ MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), p. 145.

⁹⁴³⁴ SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), III, pp. 244-245.

⁹⁴³⁵ BHSCV. Ms. 320, fol 130r; FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva palentina...*, (n. 9410), I, fol. 518-525; XIMENA JURADO, Martín, *Catalogo de los Obispos...*, (n. 1427), fol. 439-440; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 1427), I, fol. 261-262; GÓMEZ DE LA TORRE, ANTONIO, *Corografía de la provincia de Toro...*, (n. 9410), I, p. 47; COTARELO Y VALLEDOR, Armando, *Fray Diego de Deza...*, (n. 9389); ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, p. 256; EUBEL, Conradum, *Hierarchia Catholica medii aevi...*, (n. 9425), II, pp. 159, 210, 227, 271; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1433), III, p. 211; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 81), n. 664, p. 149; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), pp. 243-245; MONTIJANO CHICA, Juan, *Historia de la diócesis de Jaén...*, (n. 1415), pp. 107-110; NICÁS MORENO, Andrés, *Heráldica y genealogía de los obispos...*, (n. 1414), pp. 70-72; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 134-135, 141-146.

1095 DÍAZ, Froilán (Inquisición)

Nació en León en 1648⁹⁴³⁶; y murió en Madrid, «después de una larga y penosa enfermedad», el jueves 26 de julio de 1714 «con tan christianas y religiosas disposiciones como correspondía a sus virtudes y exemplar vida»⁹⁴³⁷.

Era hijo de don Francisco Folch de Cardona, almirante de Aragón; «y de una señora nobilísima valenciana»⁹⁴³⁸.

Religioso profeso de la Orden de Santo Domingo, estudió en su convento de San Pablo de Valladolid, regente de Teología en el Colegio de Santo Tomás, catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Alcalá de Henares⁹⁴³⁹.

Durante el tiempo en que se dedicó a la enseñanza escribió diversas obras, que le ganaron merecida fama, entre ellas:

1.^a) *Philosophia naturalis per quaestiones et articulos divisa iuxta mentem D. Thom.*, impresa en Alcalá, por Francisco García Fernández en 1692.

2.^a) *Logica rationalis per quaestiones et articulos diuisa juxta mentem D.[ivi] Thomae*, impresa en Alcalá, por Francisco García Fernández en 1693, otra edición en Valladolid, por la viuda de José de Rueda. en 1733.

3.^a) *Dialectica disputata per quaestiones et articulos distincta iuxta mentem D. Thom.*, impreso por la viuda de Francisco Nieto, en 1694.

4.^a) *De generatione et corruptione tractatus, per quaestiones, et articulos diuisus iuxta mentem Ang. Doct. D. Thom. in duos libros Arist. de Ortu, & Interitu*, impreso en Valladolid en la Imprenta Real de José de Rueda, en 1699.

5.^a) *Tractatus de iustificatione impii a sapientissimo magistro fratre Foilano Diaz in Complutensi Academia Primariae Cathedrae moderatore dignissimo dictatus*, manuscrito, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España⁹⁴⁴⁰.

6.^a) *De efficacia gratiae apud Sanctum Thomam*, manuscrito, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España⁹⁴⁴¹.

Por real decreto fechado en Madrid a 6 de marzo de 1698 don Carlos III lo nombró por su confesor y dispuso que: «[D]arasele por la Junta de Obras y Bosques el despacho que se acostumbra, y se le llamara para que concurra en ella, como lo hacia el Mro fr. Pedro de Matilla, su antecesor», y en 2 de abril siguiente se certificaba el pago de la mesada por la merced anterior⁹⁴⁴². Casi de inmediato fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general fray Juan Tomás de Rocaberti le despachó su

⁹⁴³⁶ GÓMEZ ROÁN, M.^a Concepción, «La causa inquisitorial contra el confesor de Carlos II, fray Froilán Díaz», en *Revista de la Inquisición*, 12, Madrid, 2006, p. 333.

⁹⁴³⁷ AHN. Inquisición, libro 595, fol. 85v; *cf.*: GM. 31-VII-1714, N.º 31, p. 124.

⁹⁴³⁸ BARRIO GOZALO, Maximiliano, «Sociología del alto clero en la España del siglo ilustrado», en *Manuscrits*, 20, Barcelona, 2002, p. 40.

⁹⁴³⁹ GM. 31-VII-1714, N.º 31, p. 124.

⁹⁴⁴⁰ BNE. Ms. 8025.

⁹⁴⁴¹ BNE. Ms. 8027.

⁹⁴⁴² AGP. Personal, caja 16.844, exp. 69; GM. 11-III-1698, N.º 11, p. 44; *cf.*: MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 512-515.

poder y provisión en Madrid el 28 de abril de 1698⁹⁴⁴³, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 14 de junio de 1698⁹⁴⁴⁴.

La actuación de Díaz en el confesonario regio estuvo marcada por las luchas que se daban en torno al monarca, ocasionadas por la cuestión sucesoria. Ellas le convirtieron en uno de los adversarios más destacados de la reina doña Mariana, y la ocasión que hallaron sus enemigos para propiciar su caída fue la de los supuestos hechizos de que había sido víctima el rey. Todo se precipitó con la venida a la corte de fray Mauro Tenda, que, tras exorcizar al rey, concluyó que no estaba endemoniado, pero sí que era víctima de hechizos. La toma de posesión del nuevo inquisidor general, Baltasar de Mendoza y Sandoval, el 3 de diciembre de 1699 dio paso a que en enero de 1700 fray Mauro Tenda fuera delatado ante el Santo Oficio, y que en 5 de marzo siguiente se ordenara su puesta en las cárceles secretas hasta la conclusión de su proceso, y al cabo de trece días fue condenado a abjurar *de levi*, a privación del oficio de exorcista y destierro perpetuo de los reinos. Pocos días después, el 22 de marzo de 1700 se comunicó la real orden al inquisidor general para que procediera a investigar las actuaciones de fray Froilán Díaz. Una vez que prestó declaración se le formularon cargos y, en definitiva, fue culpado por las relaciones que había mantenido con fray Antonio Álvarez Argüelles, a propósito de las monjas posesas de Cangas. El inquisidor general le ordenó que dejara de asistir al Consejo de la Inquisición, y el 20 de abril de 1700 le intimó la orden para que, dentro de dos días, saliera de la corte y se presentara ante el inquisidor más antiguo de Valladolid, lo que Díaz no hizo y logró huir a Roma. Allí fue detenido por el embajador español, el *duque de Uceda*, y conducido a España, donde el inquisidor general se esforzó, a pesar de las controversias que hubo en el seno del Consejo de la Inquisición, por continuar el proceso contra Díaz, que confió al Santo Oficio de Murcia, que estuvo por la suspensión del proceso. El posterior retiro del inquisidor general Mendoza y Sandoval, y la política de Felipe V de clara defensa de las potestades regias, frente a las exorbitancias del inquisidor general, dieron un vuelco favorable a la causa del antiguo confesor⁹⁴⁴⁵.

Por auto del Consejo de la Santa General Inquisición fechado en Madrid a 17 de noviembre de 1704 se puso término al proceso que se le había seguido, y se acordó su reposición en sus honores y empleos: «Dijeron conformes que de todos los autos referidos no resulta culpa alguna que constituia al dho maestro Fr. Froylan Diaz reo del S.^{to} Oficio y que los hechos desde el día veinte y tres de junio del año pasado de mill setezientos (sin embargo de ser nullos) los declararon por injustos contra la inocencia que manifiestamente consta de todos los dhos autos y que en esta justicia deva ser y sea restituido a su plaza de Consiliario de este Consejo con todos los Gajes que correspondan al tpo que ha dejado de servirla y a todos los puestos y honores que tenia y a su Convento del Rosario de esta Corte»⁹⁴⁴⁶.

⁹⁴⁴³ AHN. Inquisición, libro 403, fol. 151r-152r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), pp. 331-332.

⁹⁴⁴⁴ AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 134v.

⁹⁴⁴⁵ Véase *Proceso criminal fulminado contra el R.mo P. M. Fray Froylan Diaz, de la Sagrada Religion de Predicadores, confesor del Rey N. S. D. Carlos II, y electo Obispo de Avila. Que tuvo principio en el año pasado de 1698, y se concluyó en el de 1794. Con relacion historica del estado de esta Monarquia, y su Gobierno*, Madrid, por Blas Román, 1787; GÓMEZ ROÁN, M.^a Concepción, «La causa inquisitorial contra el confesor de Carlos II...», (n. 9436), pp. 323-389.

⁹⁴⁴⁶ AHN. Inquisición, libro 595, fol. 33v-35r.

Don Felipe V presentó a fray Froilán Díaz al obispado de Ávila, pero la Santa Sede no lo preconizó, y en 4 de febrero de 1709 el monarca aceptó sus reiteradas instancias para que aceptara la dejación de aquel obispado⁹⁴⁴⁷, tras lo cual vivió en su convento de la villa y corte de Madrid hasta su muerte, época en la que conservaba su plaza del Consejo de la Santa General Inquisición, y se hallaba como su decano⁹⁴⁴⁸.

Díaz de Cabrera y del Corral, Alonso, *vide* CABRERA DEL CORRAL, Alonso

⁹⁴⁴⁷ BARRIO GOZALO, Maximiliano, «Sociología del alto clero en la España...», (n. 9438), p. 40.

⁹⁴⁴⁸ AGP. Personal, caja 16.844, exp. 69; AHN. Inquisición, libro 403, fol. 151r-152r; AHN. Inquisición, libro 595, fol. 33v-35r; 85v; AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 134v; BNE. Ms. 8025; BNE. Ms. 8027; *Proceso criminal fulminado contra el R.mo P. M. Fray Froylan Diaz...*, (n. 9445); GM. 11-III-1698, N.º 11, p. 44; GM. 31-VII-1714, N.º 31, p. 124; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 690), III, pp. 331-332; BARRIO GOZALO, Maximiliano, «Sociología del alto clero en la España...», (n. 9438), p. 40; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2697), pp. 512-527; GÓMEZ ROÁN, M.ª Concepción, «La causa inquisitorial contra el confesor de Carlos II...», (n. 9436), pp. 323-389.

1096 DÍAZ CAMPOMANES Y OMAÑA, Arias (Castilla)

Nació en el lugar de Cayes, Oviedo, en torno a 1685; y murió soltero y sin descendencia en Madrid, a los setenta y ocho años de su edad, a la una y media de la madrugada del 24 de julio de 1763⁹⁴⁴⁹, bajo testamento cerrado que había otorgado en la misma villa y corte el 28 de septiembre de 1762 ante el escribano Francisco García Coloma⁹⁴⁵⁰, abierto y publicado en el día de su muerte ante el citado escribano García Coloma⁹⁴⁵¹, y complementado por una memoria testamentaria fechada en Madrid el 30 de junio de 1762⁹⁴⁵².

Hijo legítimo de don Arias Díaz Campomanes y Álvarez, nacido en el concejo de Llanera en la feligresía de Cayes, principado de Asturias, y bautizado en su parroquial el 15 de marzo de 1633⁹⁴⁵³, caballero de la Orden de Santiago en 1670⁹⁴⁵⁴, puesto, junto a su madre viuda y hermanos, por hijosdalgo notorio en los padrones del concejo de Llanera en 1641 y elegido su alcalde de Hermandad en 1669⁹⁴⁵⁵, residente en Nápoles al servicio del virrey don Pedro de Aragón en 1670; y de doña Mariana de Omaña Miranda, natural de Castropol, quienes habían contraído matrimonio en 1675⁹⁴⁵⁶.

Sus abuelos paternos fueron don Arias Díaz Campomanes, natural de los Barrios de Luna en el obispado de León, vecindado en el citado concejo de Llanera; y doña Antonia Argüelles, natural de la villa de Avilés⁹⁴⁵⁷.

Sus abuelos maternos fueron don Gonzalo Álvarez Bandujo, vecino de la villa de Avilés; y doña Ana de Argüelles de Téllez⁹⁴⁵⁸.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Díaz Campomanes, natural del condado y barrios de Luna, puesto por hijosdalgo en sus padrones de 1620; y doña María de Illanes, natural de concejo de Llanera⁹⁴⁵⁹.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Gonzalo Álvarez Bandujo, natural de la villa de Avilés; y doña Ana de Argüelles Telles, natural del condado de Noreña.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Antonio Díaz Campomanes y Omaña, nacido en Oviedo, y muerto bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo ante el escribano José de la Fuente el 2 de abril de 1728 y en cuya virtud se extendió el testamento el 19 de julio de ese mismo año, señor de las casas de Bandujo, Barrios de Luna y de Cayes de Llanera, re-

⁹⁴⁴⁹ AHP-Madrid, Prot. 16.932, fol. «D.ⁿ Juan Domínguez de Tejada, Criado mayor que he sido de muchos años a esta parte del S.^r D.ⁿ Arias Campomanes, Ministro que fue del R.^l y Supremo Consejo de Castilla, ante V. S. parezco y digo, que Dios Nuestros Señor ha sido servido sacarle en este día a la una y media de la madrugada de esta vida para la eterna [...] En Madrid a Veinte y quatro de Julio de mil setecientos sesenta y tres»; *cf.* GM. 9-VIII-1763, N.º 32, p. 264.

⁹⁴⁵⁰ *Idem*, fol. 265r-268r.

⁹⁴⁵¹ *Idem*, fol. 269r-273v.

⁹⁴⁵² *Idem*, fol. 274r-275r.

⁹⁴⁵³ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.454, fol. 31v.

⁹⁴⁵⁴ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.454.

⁹⁴⁵⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.454, fol. 31r.

⁹⁴⁵⁶ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 344.

⁹⁴⁵⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.454, fol. 31v.

⁹⁴⁵⁸ *Idem*, fol. 3v.

⁹⁴⁵⁹ *Idem*, fol. 92r.

gidor perpetuo de Oviedo. Contrajo matrimonio con doña Rosa Nicolasa de Sierra Flórez y Queipo de Llano, nacida en Santa María de la Regla de Jarceley en Cangas de Tineo⁹⁴⁶⁰.

2.º) Don JUAN EUSEBIO DÍAZ CAMPOMANES Y OMAÑA, nacido en Oviedo en 1683 y muerto en Sevilla en 1746, inició sus estudios mayores en la Universidad de Oviedo en 1696 y se graduó en ella de bachiller en leyes el 26 de enero de 1704, incorporado en la Universidad de Salamanca en 27 de febrero de 1706, donde se graduó de bachiller en cánones en 22 de septiembre de 1708, había ingresado a su Colegio de San Pelayo en 1704⁹⁴⁶¹, inquisidor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Oviedo y se graduó en ella de bachiller en cánones el 17 de agosto de 1705, grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 22 de diciembre de 1713⁹⁴⁶².

Una vez graduado de bachiller en cánones, fue elegido el 4 de enero de 1706 por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca⁹⁴⁶³.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó una cursatoria de cánones entre 1721 y 1723 y otra entre 1723 y 1726, y en este último año llevó la de Vísperas de cánones⁹⁴⁶⁴.

A su pluma se deben los siguientes escritos:

1.º) *Defensa jurídica de el Discurso legal, hecho sobre la reprobacion para el Grado de Licenciado de el Cathedratico de Decreto de la Vniversidad de Salamanca. Contra el Octavo Punto de el Manifiesto, escrito por algunos Doctores de la misma Vniversidad, impugnando el referido discurso*, en veintisiete páginas impresas, sin indicación de lugar, pero en Salamanca, y si fecha, pero de 1723⁹⁴⁶⁵. Este escrito tuvo su causa en la ruidosa cuestión que se suscitó en la Universidad de Salamanca cuando en 1723 fue reprobado en su examen para el grado de licenciado don Manuel González Vaca, colegial que era del Mayor de San Salvador de Oviedo y catedrático de Decreto. El doctor don José Borrull, más tarde fiscal del Consejo de Indias, junto a otros tres catedráticos había dado un *Informe de la Universidad de Salamanca al Rey, sobre la reprobacion de D. Manuel Gonzalez Vaca, Colegial en el Mayor de Oviedo, en 2 de Setiembre de 1723, para el grado de Licenciado, excesos del cancelario D. Amador Merino Malaguilla, predominio de los Colegiales Mayores, y medios de evitar los perjuicios que causan a los adelantamientos de la letras*, fechado en Salamanca el 8 de diciembre de 1723, que da cuenta de una temprana reacción contra los colegios mayores y su estructura cimentada en las dinámicas pre modernas de los méritos y débitos *ex honestate*. Tiempo después recordaba Pastor Fuster esta polémica y la participación en ella de Díaz Campomanes: «Este fue uno de los casos más ruidosos que sucedieron en Salamanca. Los

⁹⁴⁶⁰ LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel y PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN JAUREGUÍZAR, Francisco Javier, *Linajes y palacios ovetenses. Datos para su historia*, Madrid, Hidalguía, 1992, pp. 117-118.

⁹⁴⁶¹ AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 82, «Títulos, y ejercicios literarios hechos por Don Juan Eusebio Diaz Campomanes y Omaña, Colegial en el de San Pelayo de esta Universidad de Salamanca», Salamanca, 6-X-1708.

⁹⁴⁶² AU-Salamanca, libro 677, fol. 117r-118r.

⁹⁴⁶³ BHSCV. Ms. 174, n. 442, fol. 110v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 230, 231; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), n. 442, p. 317.

⁹⁴⁶⁴ BHSCV. Ms. 174, n. 442, fol. 110v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 621, 622, 623.

⁹⁴⁶⁵ BUSTAMANTE Y URRUTIA, José María, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. IV. Impresos del siglo XVIII*, I, Santiago, Editorial de «El Eco Franciscano», 1954, p. 166.

Colegiales Mayores sintieron sobre manera este deshonor de un individuo suyo. Un D. Arias Campomanes, de su mismo Colegio, imprimió dos papeles en derecho, empeñado en probar la nulidad de dicha reprobación, hasta asegurar que el juramento que hacen los examinadores de reprobación al que no cumple debidamente en el examen de la Capilla de Santa Bárbara, no obligaba mortalmente a ejecutarlo si el examinado fuese (como lo era González) catedrático»⁹⁴⁶⁶.

Durante el tiempo que permaneció en el Colegio fue juez metropolitano por el arzobispado de Santiago⁹⁴⁶⁷.

Salió del Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar de don Juan Francisco de Cáceres que había sido promovido a oidor ahí mismo, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 8 de octubre de 1726⁹⁴⁶⁸.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar y por ascenso de don Gregorio del Valle y Clavijo a una alcaldía de Casa y Corte, y se le expidió su título por real cédula fechada en Sevilla el 7 de mayo de 1732⁹⁴⁶⁹.

En 1734 se le dio comisión por el Consejo Real de Castilla para que pasara a: «[L]a Ciud.^d de Ezija a la Pesquisa y aberiguación de los Capítulos que en dho Consejo se expusieron contra su Correx.^{or} y otros individuos», la que feneció por el mes de octubre de 1735⁹⁴⁷⁰. De inmediato se le concedió una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por el paso de don José de la Torre a la fiscalía del Consejo de Cruzada, y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 18 de enero de 1736⁹⁴⁷¹. Sin embargo, no pudo prestar juramento y tomar la posesión debido a que hubo de desempeñar diversas comisiones y, entre ellas, el corregimiento interino de Valencia, de quisa que sólo pudo jurar en el Consejo y tomar la posesión en la Sala el 10 de octubre de 1737⁹⁴⁷². En el intertanto le cesó su salario de oidor de Granada, por haber tomado la posesión su sucesor en él que era don Simón de Baños, a petición suya por real cédula fechada en Buen Retiro el 8 de julio de 1738 se mandó que se le pagara su salario de alcalde de Casa y Corte desde la fecha en que constaba que había jurado su sucesor en Granada⁹⁴⁷³. En la referida real cédula se resumían las comisiones que habían retardado su toma de posesión de la alcaldía de Casa y Corte: «[N]o se os permitió venir a jurar ni ejercer por estar entendiendo en el acopio de granos para mis R.^s tropas en virtud de orden comunicada por el citado Gov.^{dor}

⁹⁴⁶⁶ PASTOR FUSTER, Justo, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días. Con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*, II, Valencia, Imprenta y Librería de José Ximeno, 1830, p. 30.

⁹⁴⁶⁷ BHSCV. Ms. 174, n. 442, fol. 110v.

⁹⁴⁶⁸ AHN. Consejos, libro 735, fol. 209v-210v; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 208.

⁹⁴⁶⁹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 53v-54r; *cf.* GM. 18-III-1732, N.º 12, p. 52; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 208.

⁹⁴⁷⁰ AHN. Consejos, libro 736, fol. 217r.

⁹⁴⁷¹ AHN. Consejos, libro 736, fol. 160v.

⁹⁴⁷² AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

⁹⁴⁷³ AHN. Consejos, libro 736, fol. 217r-218v.

del Consejo, y que hav.do cumplido y fenecido este encargo tan de mi R.¹ servicio con el acierto ventajoso a favor de la R.¹ Haz.^{da} que es notorio y consta al referido Gov.^{dor} del Consejo, dispusisteis viaje a ejercer el nominado empleo de Alc.^e de Casa y Corte, y en el camino os hallasteis con otra orden para que a la maior diligencia pasaseis a la Ciudad de Valencia a servir interinamente aquel Corex.^{to}, lo que ejecutasteis, por cuios motivos no habiais podido Jurar dha Plaza, ocasionadoseos juntam.^{te} crecidos gasto por los dilatados viajes que haveis hecho y por la cortedad de emolum.^{tos} que gozavais como tal Correx.^{or} interino, siendoos preciso contraer crecidos empeños para manteneros con la precisa decencia correspondiente a vra graduacion»⁹⁴⁷⁴.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 1 de agosto de 1740, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en la vacante por muerte de don José de Arce y Arrieta y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 23 de septiembre de 1740⁹⁴⁷⁵, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 10 de noviembre de 1740⁹⁴⁷⁶. Se despidió de la sala de Casa y Corte el 6 de diciembre de 1740, para salir en su viaje a Granada⁹⁴⁷⁷, y ahí prestó juramento y tomó la posesión de la presidencia en 22 de diciembre de 1740⁹⁴⁷⁸.

En atención a su «mérito y circunstancias» y al «celo y aprobación» con que en la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada había «desempeñado barios particulares encargos de mi servicio», don Felipe V, por real decreto de 11 de julio de 1742 le concedió los honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla⁹⁴⁷⁹, y se le despachó título por real cédula fechada en El Pardo 14 de febrero de 1743⁹⁴⁸⁰. Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 18 de febrero de 1743 se dispuso que se le librara la ayuda de costa de dos mil ducados de costumbre para mudar su casa y libros⁹⁴⁸¹.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 24 de noviembre de 1745 fue promovido a una plaza de consejero del Real de Castilla en la vacante por muerte de don Fernando de Quincoces y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 6 de diciembre de ese mismo año⁹⁴⁸², se le expidió su título por real cédula fechada en El Pardo el 1 de marzo de 1746⁹⁴⁸³.

En 1748 fue destinado a servir el gobierno de la sala de los alcaldes de Casa y Corte, comisión en la que entendió hasta fin del año de 1750⁹⁴⁸⁴.

⁹⁴⁷⁴ *Idem*, fol. 217r-217v.

⁹⁴⁷⁵ AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [34].

⁹⁴⁷⁶ AHN. Consejos, libro 736, fol. 274r.

⁹⁴⁷⁷ AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

⁹⁴⁷⁸ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 208; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «Los presidentes de la Chancillería de Granada en el siglo XVIII», en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 4, Madrid, 1989, pp. 247-248.

⁹⁴⁷⁹ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 180; *cfr.* GM. 17-VII-1742, N.º 29, p. 232.

⁹⁴⁸⁰ AHN. Consejos, libro 736, fol. 321r-321v; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 184.

⁹⁴⁸¹ AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [34].

⁹⁴⁸² AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 184; *cfr.* GM. 14-XII-1745, N.º 50, p. 410.

⁹⁴⁸³ AHN. Consejos, libro 737, fol. 37r-38r; *cfr.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 163-164.

⁹⁴⁸⁴ MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio, *Coleccion de memorias, y noticias del gobierno general, y politico del Consejo...*, Madrid, en la oficina de Antonio Sanz, 1764, p. 378.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 8 de agosto de 1763, fue nombrado para su vacante don José Domingo Moreno Hurtado⁹⁴⁸⁵, consejero que era del Real de las Indias⁹⁴⁸⁶.

⁹⁴⁸⁵ AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 219.

⁹⁴⁸⁶ AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 82; AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [34]; AHN. Consejos, libro 735, fol. 209v-210v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 53v-54r, 160v, 217r-218v, 274r, 321r-321v; AHN. Consejos, libro 737, fol. 37r-38r; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 180, 184 y 219; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.454; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 344; AHP-Madrid, Prot. 16.932, fol. 265r-275r; AU-Salamanca, libro 677, fol. 117r-118r; BHSCV. Ms. 174, n. 442, fol. 110v; GM. 17-VII-1742, N.º 29, p. 232; GM. 14-XII-1745, N.º 50, p. 410; GM. 9-VIII-1763, N.º 32, p. 264; MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio, *Colección de memorias, y noticias, del gobierno general, y político...*, (n. 9484), p. 378; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 230, 231; PASTOR FUSTER, Justo, *Biblioteca valenciana de los escritores...*, (n. 9466), II, p. 30; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca...*, (n. 205), II, pp. 621, 622, 623; BUSTAMANTE Y URRUTIA, José María, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria...*, (n. 9465), I, p. 166; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 2015), p. 317; LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel y PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN JAUREGUÍZAR, Francisco Javier, *Linajes y palacios ovetenses...*, (n. 9460), pp. 117-118; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 114), pp. 163-164; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 112), p. 208; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «Los presidentes de la Chancillería de Granada...», (n. 9478), pp. 247-248.

1097 DÍAZ CANEJA, Joaquín (Real de España e Indias)

Nació en la villa de Oseja, diócesis de León, el 11 de agosto de 1777 y fue bautizado seis días más tarde en su parroquial de Santa María⁹⁴⁸⁷; y murió a las dos de la mañana del 1 de enero de 1851⁹⁴⁸⁸, «a consecuencia de una pulmonía fulminante»⁹⁴⁸⁹. Su cuerpo cadáver fue sepultado, a las doce de la mañana, del 3 de enero siguiente en el cementerio de la parroquia de San Martín⁹⁴⁹⁰.

Hijo legítimo de don Tomás Díaz de Caneja y de Martino, nacido en la citada villa de Oseja y bautizado en su parroquial de Santa María el 29 de diciembre de 1717⁹⁴⁹¹, y muerto bajo testamento que había otorgado en el barrio de Quintana ante el escribano Francisco de Mendoza el 30 de septiembre de 1795⁹⁴⁹²; y de doña María Javiera de Sosa y Tovar, nacida en la villa de Vidanes y bautizada en su parroquial el 19 de septiembre de 1723⁹⁴⁹³, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de Oseja el 4 de febrero de 1750⁹⁴⁹⁴.

Sus abuelos paternos fueron don Tomás Díaz Caneja, nacido en la expresada villa de Oseja el 21 de diciembre de 1682 y bautizado en su parroquial de Santa María cuatro días más tarde⁹⁴⁹⁵; y doña Rosa de Martino de Mendoza, nacida en el lugar de Soto, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquia de Santa María de Oseja el 3 de octubre de 1703⁹⁴⁹⁶.

Sus abuelos maternos fueron don José Francisco de Sosa y Villapadierna, nacido en la indicada villa de Vidanes y bautizado en su parroquial el 12 de mayo de 1687⁹⁴⁹⁷, y empadronado en ella como hijodalgo notorio en 1722⁹⁴⁹⁸; y doña María Josefa de Tovar y Gil, nacida en la villa de Almanza y bautizada en su parroquial el 15 de agosto de 1688⁹⁴⁹⁹, quienes habían contraído matrimonio en esta última villa el 4 de julio de 1707⁹⁵⁰⁰.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Díaz de la Caneja, nacido en la referida villa de Oseja; y doña Ana Díaz de Revilla, nacida en la misma villa de Oseja⁹⁵⁰¹.

⁹⁴⁸⁷ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.819, fol. 11v-12r: «En la parroquia de Santa Maria del lugar de Oseja a diez y siete de Agosto de mil setecientos setenta y siete bauticé solemnem.^{te} a un Niño que se llamo Joaquin Floiran [sic], hijo legitimo de D.ⁿ Tomas Diaz de la Caneja v.^o y natural de este lugar de Oseja, y de D.^a Maria de Sosa natural de Vidanes y ambos vecinos de este lugar de Oseja, nacio dicho niño dia once de diho mes, sus avuelos Paternos: D. Tomas Diaz de la Caneja y D.^a Rosa de Martino difuntos vecinos que fueron de este lugar, sus avuelos maternos D. Jose de Sosa y D.^a Maria de Tobar, difuntos, vecinos q.^e fueron del lugar de Vidanes fueron sus padrinos D. Agustin Liñan vecino de este lugar y Francisca de la Yglesia estante en el mismo y natural de la Ciudad de Medina de Rioseco, fueron testigos Jose Calbo, Martin Diaz y Pedro Diaz vecinos de este lugar de Oseja, y p.^e verdad lo firmo dicho dia mes y año. D. Manuel Barrio».

⁹⁴⁸⁸ As. His. 0142-01, carpetilla 4, n. 18

⁹⁴⁸⁹ *El Observador*, Madrid, 2-I-1851, N.º 92, p. 3.

⁹⁴⁹⁰ *La España*, 4-I-1851, N.º 843, p. 3.

⁹⁴⁹¹ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.819, fol. 25r-25v.

⁹⁴⁹² *Idem*, fol. 13r-13v.

⁹⁴⁹³ *Idem*, fol. 53r.

⁹⁴⁹⁴ *Idem*, fol. 26v.

⁹⁴⁹⁵ *Idem*, fol. 25v.

⁹⁴⁹⁶ *Idem*, fol. 26r.

⁹⁴⁹⁷ *Idem*, fol. 53r.

⁹⁴⁹⁸ *Idem*, fol. 53v-54r.

⁹⁴⁹⁹ *Idem*, fol. 56r.

⁹⁵⁰⁰ *Idem*, fol. 56v.

⁹⁵⁰¹ *Idem*, fol. 25v.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Martino, nacido en el dicho lugar de Soto; y doña Ana de Mendoza, nacida en el señalado lugar de Soto⁹⁵⁰².

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Luis de Sosa y Canseco, nacida en la dicha villa de Vidanes, y empadronado en ella como hijodalgo notorio en 1680⁹⁵⁰³; y doña Manuela de Villapadierna, nacida en el lugar del Castro de la Sorriba y bautizada en su parroquial el 2 de mayo de 1647⁹⁵⁰⁴.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Fernando de Tovar Castañón, nacido en la villa de Almanza, y muerto en ella el 26 de noviembre de 1735⁹⁵⁰⁵; y su segunda mujer doña Mariana Gil de la Vega, nacida en la misma villa de Almanza⁹⁵⁰⁶, y muerta en ella el 20 de abril de 1709⁹⁵⁰⁷, quienes habían contraído matrimonio en esta misma villa el 12 de julio de 1682⁹⁵⁰⁸.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Ignacio Díaz Caneja, clérigo, se hallaba como párroco de Villabalter y chantre electo de la iglesia catedral de León, cuando fue nombrado en enero de 1835 deán de la iglesia catedral de Oviedo, en la vacante por fallecimiento de don Juan Antonio Barreiro⁹⁵⁰⁹.

Por decreto de 29 de julio de 1821 se le hizo merced de la cruz y pensión del número de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 11 de diciembre de ese mismo año⁹⁵¹⁰, y en el año siguiente fue nombrado fiscal con voto de la Suprema Asamblea de la Orden⁹⁵¹¹. Por real decreto de 17 de octubre de 1834 fue rehabilitado en la gracia de la cruz de comendador de la Orden de Isabel la Católica⁹⁵¹².

Estudió en la Universidad de Valladolid y en ella recibió el grado de bachiller en leyes el 22 de junio de 1798⁹⁵¹³.

Para instruirse en las leyes reales y práctica forense, asistió en Valladolid al estudio del licenciado don José Cavallero de la Plaza desde principios de septiembre de 1798 hasta fines de agosto de 1802, en cuyo tiempo se ocupó «en oír informes, dictámenes, reconocer pleitos y demás que ha ocurrido». Cumplido el tiempo prescrito, pareció ante el Consejo Real de Castilla el 26 de abril de 1803 para solicitar que se le admitiera a examen de abogado y, remitido a examen del Colegio de Abogados de la corte, el 16 de junio de 1803 lo examinadores informaban al Consejo que: «[L]e hallamos suficientemente instruido y capaz p.^a q.^o el Consejo, siendo servido, le admita a examen»⁹⁵¹⁴. El 10 de julio siguiente se le señaló el pleito «de Manuel Gómez Ruiz y otros vecinos de Martin Muñoz de las Posada, con José Gómez Luera sobre retencion de un Título de Escribano de ella» y, aprobado

⁹⁵⁰² *Idem*, fol. 26r.

⁹⁵⁰³ *Idem*, fol. 53v.

⁹⁵⁰⁴ *Idem*, fol. 58v.

⁹⁵⁰⁵ *Idem*, fol. 57r-57v.

⁹⁵⁰⁶ *Idem*, fol. 53r-53v.

⁹⁵⁰⁷ *Idem*, fol. 56v-57r.

⁹⁵⁰⁸ *Idem*, fol. 56r-56v.

⁹⁵⁰⁹ *Mensagero de las Cortes*, 9-I-1835, N.º 239, p. 1; *La Revista española*, 15-I-1835, N.º 449, p. 1231.

⁹⁵¹⁰ AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.819.

⁹⁵¹¹ GF. 1823, p. 24.

⁹⁵¹² AHN. Estado, leg. 6.319, exp. 223.

⁹⁵¹³ AHN. Consejos, leg. 12.162, exp. 71, [fol. 3r].

⁹⁵¹⁴ *Idem*, [fol. 4r].

en 12 de julio y prestado el juramento de rigor, se le despachó su título de abogado el 16 de agosto de ese mismo año de 1803⁹⁵¹⁵.

Desde el momento en que se recibió de abogado, como lo recordaría años más tarde: «Se dedicó al ejercicio de su noble profesion, trabajando al lado y bajo la firma de diferentes Letrados del Colegio de Madrid, ya q.^c no podia hacerlo bajo la suya por no hallarse incorporado en él. Sin embargo su objeto y sus esperanzas fueron siempre las de conseguir esta incorporacion tan deseada, y por lo mismo sin pensar en pretender otro ningún destino menos análogo a su carácter y genio, se entregó al estudio de su profesión, con lo que al cavo de algunos años de trabajo logró adquirir unos regulares conocim.^{tos} en ella, q.^c manifestó diferentes veces no sin algun aplauso en todos los tribunales de la Corte, haciendo defensas en estrados por los Abogados primeros encargados de las causas, previo el competente permiso. En medio de este tpo. consiguió que se le destinase en la R.¹ Comision del Valimiento en clase de Fiscal de ella, y plaza efectiva de su Abogado, mas como las funciones de este destino, q.^c ha obtenido hace cinco años, y aún obtiene en el día, hayan sido y sean puram.^{te} propias, y privativas de un Letrado, lejos de retraerle esta ocupación de su indicado empeño, le facilitaba por el cont.^o el adelantarle, y aun en concepto del suplicante debía proporcionarle la citada incorporacion, puesto que se comprometió a servir a V. M. más bien por contraer algún mérito q.^c por la percepcion de quatro mil y ochocientos r.^s anuales q.^c con el titulo de ayuda de costa ha disfrutado por su referido destino»⁹⁵¹⁶.

Díaz Caneja se hallaba ocupado en la villa y corte en el servicio de la referida plaza de abogado de la Comisión del Valimiento, y en el patrocinio de causas particulares, cuando se produjo la invasión de los franceses. Una vez convencido de que se tardaría la liberación de Madrid, huyó de la capital y logró llegar a Córdoba, donde justificó su conducta, y obtuvo licencia para trasladarse a Sevilla. En esta ciudad, dada la falta de pago de su antigua ayuda de costa, y la escasez de sus medios, solicitó el 3 de enero de 1810 al Consejo reunido que se le concediera la habilitación como abogado para defender causas ante dicho Consejo y demás tribunales, y le fue concedida el 5 de enero de 1810⁹⁵¹⁷.

⁹⁵¹⁵ *Idem*, [fol. 4v].

⁹⁵¹⁶ AHN. Consejos, leg. 11.911, exp. 61, [fol. 2r-2v], «D. Joaquín Díaz Caneja a la Regencia», Sevilla, 2-I-1810.

⁹⁵¹⁷ *Idem*, [fol. 2v-3r]: «Tal era la situación del exponente, quando la Patria fue invadida del modo, q.^c todos sabemos por nuestros detestables enemigos, y q.^{do} todos los Tribunales y Oficinas de la Capital se vieron paralizados, inflamado en tales circunstancias del más puro patriotismo después de haver aguardado, aunque en vano, la redempcion de Madrid, q.^c consideraba desde allí como proxima, persuadido en fin de que se dilatara mas de lo q.^c deseaba, se resolvió a abandonar su casa, huir de la fatal presencia de un gobierno tan execrable en su conducta, como infecto en sus fundamentos, y venirse a respirar el aire dulce de la libertad a donde no ha llegado aquel contagio tiránico. Salió, en efecto, de Madrid rodeado de mil peligros, y habiendo llegado a Córdoba, prestó conforme a las R.^s Ordenes la oportuna justificación de su conducta y patriotismo, de la q.^c exhibe asimismo la corresp.^{te} certificacion para q.^c obre los efectos q.^c haya lugar. Desde allí con remisión de una certificación igual solicitó y consiguió q.^c V. m. le mandase pasar a esta Corte, y declararse q.^c devia continuar sin novedad en la obtencion, y servicio en ella de su destino, pero como las necesidades del Estado no permitían q.^c se le pague corrientem.^{te} la ayuda de costa q.^c disfruta, por él, y como por otra parte esta sea en sí insuficiente para su precisa manutencion, le es indispensable p.^a subsistir emplear el tpo q.^c le permite su empleo en trabajos útiles, y propios de su profesion, por tanto A V. M. rendidamente suplica q.^c en atención a las circunstancias espuestas, y por lo proveído para con otros de igual o inferior mérito, se sirva concederle la corresp.^{te} havilitacion para despachar como tal Abogado las causas o pleitos que puedan ocurrir en este Supremo Tribunal, y en los demás de la Corte».

En ese mismo año de 1810 fue elegido diputado por la provincia de León a las Cortes generales y extraordinarias. Prestó juramento en la sesión del 14 de octubre de 1810⁹⁵¹⁸, y en la sesión de 24 de febrero de 1812 fue designado secretario de las Cortes⁹⁵¹⁹.

Dedicado al ejercicio de papeles después de restaurado el régimen constitucional, en el mismo año de 1820 servía como jefe de la sección de negocios de Ultramar de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia⁹⁵²⁰. En el año siguiente pasó como jefe a su sección de Negocios seculares⁹⁵²¹, y se mantenía en ese empleo cuando fue abolido el sistema constitucional en 1823⁹⁵²².

Fue nombrado secretario de la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias, y por real decreto fechado en Carabanchel el 17 de junio de 1834, habida consideración de sus «recomendables circunstancias y buenos servicios», fue nombrado subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia⁹⁵²³.

Por real decreto fechado en Madrid el 17 de septiembre de 1835 fue nombrado ministro en la sección de Indias del Consejo Real de España e Indias para la vacante por muerte de don Manuel de la Bodega y Mollinedo y prestó juramento y tomó la posesión en 8 de octubre de ese mismo año⁹⁵²⁴. Permaneció en el despacho de esta plaza hasta la supresión del Consejo en el año siguiente.

Fue elegido senador por la provincia de León en 1837, y prestó juramento y tomó asiento en el cuerpo el 28 de febrero de 1837. Reelegido senador por León en 1839, prestó juramento el 20 de septiembre de dicho año, nuevamente elegido senador por León en septiembre de 1844, prestó juramento el 16 de octubre de ese mismo año, nombrado senador del reino por real decreto de 25 de agosto de 1845, tomó asiento en el Senado el 17 de diciembre de ese mismo año⁹⁵²⁵.

Díaz Caneja permaneció en Madrid, y en su sillón del Senado hasta su muerte⁹⁵²⁶.

⁹⁵¹⁸ DSCGE. N.º 20, p. 43.

⁹⁵¹⁹ DSCGE. N.º 501, p. 2815.

⁹⁵²⁰ GF. 1821, p. 39.

⁹⁵²¹ GF. 1822, p. 40.

⁹⁵²² GF. 1823, p. 38.

⁹⁵²³ *La Revista española*, 19-VI-1834, N.º 245, p. 595.

⁹⁵²⁴ AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 80.

⁹⁵²⁵ As. His. 0142-01.

⁹⁵²⁶ AHN. Consejos, leg. 11.911, exp. 61; AHN. Consejos, leg. 12.162, exp. 71; AHN. Estado, leg. 6.319, exp. 223; AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 80; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.819; As. His. 0142-01; DSCGE. N.º 20, p. 43; DSCGE. N.º 501, p. 2815; GF. 1821, p. 39; GF. 1822, p. 40; GF. 1823, pp. 24, 38; *La Revista española*, 19-VI-1834, N.º 245, p. 595; *Mensajero de las Cortes*, 9-I-1835, N.º 239, p. 1; *La Revista española*, 15-I-1835, N.º 449, p. 1231; *El Observador*, Madrid, 2-I-1851, N.º 92, p. 3; *La España*, 4-I-1851, N.º 843, p. 3.

1098 DÍAZ DE ALCOCER, Juan (Castilla)

Nació, probablemente en Alcalá de Henares⁹⁵²⁷; y murió en Valladolid el 12 de febrero de 1504, bajo testamento que había otorgado de mancomún con su mujer el 16 de febrero del año anterior⁹⁵²⁸.

Hijo legítimo de Hernán Díaz de Alcocer, natural y vecino de Alcalá de Henares, y muerto ahí mismo bajo testamento que había otorgado el 20 de septiembre de 1467, su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla mayor de Santa María de Alcalá, don Juan II le dio el privilegio de hidalgo el 18 de agosto de 1441, el 2 de noviembre de 1447 le hizo de su guarda, en 1467 le confirmó don Enrique IV el privilegio de caballero que tenía su padre, escribano de cámara de don Enrique IV; y de su primera mujer doña María Ortiz⁹⁵²⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Hernán Díaz de Alcocer, vecino de Alcalá de Henares, armado caballero por orden dada por albalá de don Juan II de 22 de febrero de 1436, y fue armado como tal en Alcalá el 10 de abril de ese mismo año y a partir de entonces usó la divisa de la banda y le calzaron las espuelas doradas; y doña Leonor de San Pedro⁹⁵³⁰.

Su familia estaba vinculada desde hacía algunas generaciones al servicio real, y esta tradición familiar fue continuada, no sólo por don Juan Díaz de Alcocer, sino también por sus hermanos. De la descendencia de dos de ellos procedieron algunos miembros de audiencias de la monarquía en tiempos de don Carlos I y don Felipe II. Tales hermanos fueron:

1.º) Don Álvaro de Alcocer, regidor de Madrid, guarda vasallo de don Enrique IV y su secretario, que contrajo primer matrimonio con doña María Téllez, muerta en 1526, y segundo con doña María Vélez de Guevara. Hija suya fue doña Inéz Téllez de Alcocer⁹⁵³¹, que en su matrimonio con don Diego López de Rivadeneira, camarero mayor de la reina, princesa madre del príncipe don Miguel, procreó al licenciado don *JUAN DE RIBADENEYRA*⁹⁵³², corregidor de Ponferrada⁹⁵³³, alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia en 1535⁹⁵³⁴.

2.ª) Doña Juana Díaz de Alcocer, que contrajo matrimonio con don don Hernán García de Ocaña, regidor de Madrid y alcalde de alzadas de don Enrique IV. Fueron padres de don Gonzalo de Ocaña, elegido alcalde de Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de Madrid en 1510, su regidor, y guía de la villa por el año de 1618, que en su matrimonio con doña Teresa de Alarcón⁹⁵³⁵, tuvo a don Gabriel de Alarcón, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Juan el 1 de octubre de 1506⁹⁵³⁶, que contra-

⁹⁵²⁷ RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer: Apuntes biográficos de un servidor de los Reyes Católicos», en *Espacio, tiempo y forma*, 3, Madrid, 1990, p. 264.

⁹⁵²⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 111v-112r; BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), p. 293; RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer...», (n. 9527), p. 269.

⁹⁵²⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 111r-111v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación]; *cf.* RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer...», (n. 9527), pp. 262, 264; BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), pp. 290-292.

⁹⁵³⁰ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 111r.

⁹⁵³¹ *Idem*, fol. 115r.

⁹⁵³² *Idem*, fol. 115v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación].

⁹⁵³³ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 115v.

⁹⁵³⁴ FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 421.

⁹⁵³⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 182, Cuaderno 3.º, sin foliar; *cf.* QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...* (n. 1374), fol. 248v.

⁹⁵³⁶ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 182, Cuaderno 3.º, sin foliar.

jo matrimonio con doña María de Soria, natural de Madrid⁹⁵³⁷, y fueron padres de don **LUIS DE ALARCÓN Y SORIA**, nacido en Madrid en 1554 y muerto en Madrid en 1626, que comenzó a servir en oficios de contaduría a don Felipe II en 1567, nombrado contador de relaciones en 1596, fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas en 1600, promovido a contador mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1602, con honores del Consejo de Hacienda y gajes de tal plaza en 1613, y con asistencia al Consejo de Hacienda por las mañanas y por las tardes a la Contaduría en 1620.

Don Juan Díaz de Alcocer contrajo matrimonio con doña María Téllez de Villanueva y Herrera, muerta por octubre de 1505, hija legítima del doctor Garci López de Villanueva, vecino de Madrid, del Consejo Real, y de doña Juana de Herrera⁹⁵³⁸.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don García de Alcocer, estudiante de cánones en Salamanca, respecto de quien se daba una sobrecarta en Córdoba el 4 de junio de 1492 para una canonjía en la catedral de Granada⁹⁵³⁹. El 22 de mayo 1499 se hizo merced de un regimiento en la villa de Valladolid, por haber renunciado su hermano Cristóbal⁹⁵⁴⁰, y fue recibido en él el 8 de julio de 1499⁹⁵⁴¹. El 18 de abril de ese mismo año se le había hecho merced, de por vida, de la carnicería franca de Valladolid que había renunciado en él su hermano Cristóbal⁹⁵⁴². Su padre, previa licencia fechada en Medina del Campo el 7 de enero de 1504 fue autorizado a fundar un mayorazgo en cabeza de su hijo García de Alcocer⁹⁵⁴³.

2.º) El bachiller don Cristóbal Díaz de Alcocer, a quien el 31 de enero de 1493 se le hizo merced de la carnicería franca de Valladolid⁹⁵⁴⁴, que luego renunciaría en su hermano, al igual que el regimiento de la ciudad de Valladolid que, por renuncia de su padre, se le había concedido el 5 de marzo de 1499⁹⁵⁴⁵.

3.ª) Doña Isabel de Alcocer, a quien su hermano García le movió pleito en 1510 sobre la herencia de sus padres⁹⁵⁴⁶.

4.ª) Doña Juana de Alcocer, que profesó religiosa en el monasterio de San Quirce de Valladolid⁹⁵⁴⁷.

5.ª) Doña María Téllez de Alcocer, que contrajo matrimonio con don Hernando de Ribera Cuello, señor de Villarejo de las Peñuelas⁹⁵⁴⁸. Fueron padres de: a) don Perafán de Ribera, señor de Villarejo de las Peñuelas, que contrajo matrimonio con doña Isabel Sánchez; y b) doña Ana de Ribera, que contrajo matrimonio con el licenciado don **HERNÁN**

⁹⁵³⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación].

⁹⁵³⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 112r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación]; BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), p. 293.

⁹⁵³⁹ AGS. Registro General del Sello, 149206, 66.

⁹⁵⁴⁰ AGS. Registro General del Sello, 149905, 91; AGS. Registro General del Sello, 149904, 26.

⁹⁵⁴¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 112r.

⁹⁵⁴² AGS. Registro General del Sello, 149904, 3.

⁹⁵⁴³ AGS. Consejo de la Cámara de Castilla, Cédulas, l. 9,4,2.

⁹⁵⁴⁴ AGS. Registro General del Sello, 149307, 232; AGS. Registro General del Sello, 149301, 55.

⁹⁵⁴⁵ AGS. Registro General del Sello, 149903, 36.

⁹⁵⁴⁶ ARCHV. Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (D), caja 60, exp. 3.

⁹⁵⁴⁷ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 112r; RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer...», (n. 9527), p. 269.

⁹⁵⁴⁸ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 112r.

GÓMEZ DE HERRERA⁹⁵⁴⁹, nacido en Madrid y muerto el 12 de enero de 1536, nombrado alcalde de corte el 18 de junio de 1506 y confirmado por título fechado en Santa María del Campo el 18 de septiembre de 1507⁹⁵⁵⁰. De esta unión nació en Madrid don **MELCHOR DE HERRERA Y RIBERA**, muerto en 1600, *marqués de Auñón (I)*, nombrado tesorero general en 1565, del Consejo de Hacienda en 1575.

Don Juan Díaz de Alcocer fue un letrado, a quien se daba tratamiento de licenciado en 1467 y de doctor, al menos, desde marzo de 1474, y que siguió su carrera en tiempos de «Alfonso XII», de don Enrique IV y floreció en el reinado de los Reyes Católicos⁹⁵⁵¹.

Su servicio a los monarcas consta desde época muy temprana, pues en 1465 fue nombrado oidor de la audiencia y del Consejo de don «Alfonso XII», lo que no impidió que, tras la muerte de éste, continuara al servicio de don Enrique IV, que lo mantuvo en sus oficios, pues en 1468 entró en su Consejo y dos años más tarde fue nombrado oidor de la audiencia⁹⁵⁵².

Continuó al servicio de doña Isabel, en cuya proclamación como reina de Castilla, en Segovia el 13 de diciembre de 1474, pronunció una *Oración*, que manuscrita se conserva en la Biblioteca Nacional de España⁹⁵⁵³, y que ha sido estudiada en el último tiempo⁹⁵⁵⁴. Mantuvo en este reinado sus oficios de oidor de la Audiencia Real y del Consejo, en los que es mencionado desde el año de 1475 en adelante, y que ya había desempeñado en el reinado de Enrique IV. Se mantenía como tal miembro del Consejo Real en las Cortes de 1480, y a partir de 1486 aparecía como contador mayor de cuentas, oficio que conservó hasta su muerte, al igual que la dignidad de miembro del Consejo, y así en 1489 constaba la libranza de sus cien mil maravedíes de salario como consejero real⁹⁵⁵⁵, aunque por las demás ocupaciones que tuvo y que quedan reseñadas, resulta que sólo residió permanentemente en el Consejo entre 1499 y 1503⁹⁵⁵⁶.

Mereció de los Reyes Católicos diversas mercedes, que contribuyeron a consolidar su patrimonio. En Ávila el 8 de junio de 1475 se le confirmaba la merced de las escribanías de las rentas de las merindades de Castrogeriz y Cerrato⁹⁵⁵⁷; por cédula fechada en Burgos el 20 de octubre de 1476 se le hizo merced de una de las dos escribanías del Juzgado de Vizcaya que se habían creado recientemente, merced de la cual se dio sobrecarta en Sevilla el 20 de junio de 1478⁹⁵⁵⁸, y respecto de la cual se despachó sobrecarta en Toledo el 28 de marzo de 1480 al licenciado Alfonso Sánchez de Hermosilla, juez de Vizcaya, para que le

⁹⁵⁴⁹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación].

⁹⁵⁵⁰ GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 242.

⁹⁵⁵¹ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 111v; RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer...», (n. 9527), pp. 266-267.

⁹⁵⁵² RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer...», (n. 9527), p. 273.

⁹⁵⁵³ BNE. Ms. 19.365, fol. 15r-19v.

⁹⁵⁵⁴ CÁTEDRA GARCÍA, Pedro Manuel, «Oratoria política y modelo de propaganda. La Oración de Juan Díaz de Alcocer en la Proclamación de Isabel La Católica (1474)», en *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 11, 2009, pp. 34-120.

⁹⁵⁵⁵ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 13, fol. 291.

⁹⁵⁵⁶ RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 111v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación]; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «El Consejo Real de Castilla. Tablas cronológicas (1499-1558)», en *Chronica nova*, 4-5, Granada, 1969, pp. 28-29, 31, 33, 35, 37; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), p. 221; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Consejos. Real de Castilla. De Cruzada. Supremo de Inquisición*, Vallldolid, Imp. Casa Social Católica, 1930, p. 16.

⁹⁵⁵⁷ AGS. Registro General del Sello, 1474/1475-2, 493. Sobre este mayorazgo *vide* también ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 359, exp. 53.

⁹⁵⁵⁸ AGS. Registro General del Sello, 147806, 5.

recibiera en dicho oficio⁹⁵⁵⁹; y por cédula fechada en Ocaña el 13 de enero de 1477 fue nombrado escribano de Cámara y notario público⁹⁵⁶⁰.

Desplegó, igualmente, en los primeros años del reinado de los Reyes Católicos, ciertas actividades mercantiles. Había armado una carabela a medias con don Charles de Valera, alcaide del puerto de Santa María, con quien discutía en 1480 sobre el reparto de las presas que había hecho dicha embarcación, cuestión respecto de la cual se comisionó al doctor Benito Lillo, juez pesquisidor de Jerez de la Frontera, para que entendiera en ella⁹⁵⁶¹. Por esta misma época vendió un quinto de una carabela de la Mina de Oro al mercader genovés Flerigón Centurión⁹⁵⁶².

Por cédula fechada en Toledo el 11 de marzo de 1480 se le hizo merced de una veinticuadría de Córdoba⁹⁵⁶³. En Vitoria el 29 de noviembre de 1483 se le dio poder junto al doctor don Andrés de Villalón para que hicieran con el duque de Bretaña las negociaciones tocantes a la paz de sus estados⁹⁵⁶⁴. El 8 de julio de 1484 se le encargaba que se hiciera cargo de las armas, artillería y demás pertrechos que habían quedado de la Armada que había dirigido contra el turco el capitán general don Francisco Enríquez, y que sobre la base de ellos organizara la nueva Armada que se había mandado formar⁹⁵⁶⁵.

En 1486 se le concedía un suelo en Valladolid⁹⁵⁶⁶, y el 4 de abril de 1487, en Córdoba, se le hizo merced de unas casas en Córdoba que habían pertenecido a Juan de Córdoba y Beatriz Venegas, tenidos por herejes⁹⁵⁶⁷. El 10 de diciembre de 1494 se le hizo merced de un regimiento en la villa de Valladolid en lugar del difunto don Juan Luzón⁹⁵⁶⁸.

Permaneció, como se ha anticipado, en su carácter de miembro del Consejo Real hasta su muerte⁹⁵⁶⁹.

⁹⁵⁵⁹ AGS. Registro General del Sello, 148003, 328.

⁹⁵⁶⁰ AGS. Registro General del Sello, 147703, 6.

⁹⁵⁶¹ AGS. Registro General del Sello, 148004, 64; AGS. Registro General del Sello, 148003, 108.

⁹⁵⁶² AGS. Registro General del Sello, 148603, 75.

⁹⁵⁶³ AGS. Registro General del Sello, 148003, 69.

⁹⁵⁶⁴ AGS. Registro General del Sello, 148311, 60.

⁹⁵⁶⁵ AGS. Registro General del Sello, 148407, 135, 154.

⁹⁵⁶⁶ AGS. Registro General del Sello, 148601, 2.

⁹⁵⁶⁷ AGS. Registro General del Sello, 148704, 4.

⁹⁵⁶⁸ AGS. Registro General del Sello, 149412, 30.

⁹⁵⁶⁹ AGS. Consejo de la Cámara de Castilla, Cédulas, l. 9,4,2; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 13, fol. 291; AGS. Registro General del Sello, 1474/1475-2, 493; AGS. Registro General del Sello, 147703, 6; AGS. Registro General del Sello, 147806, 5; AGS. Registro General del Sello, 148003, 69, 108 y 328; AGS. Registro General del Sello, 148004, 64; AGS. Registro General del Sello, 148311, 60; AGS. Registro General del Sello, 148407, 135, 154; AGS. Registro General del Sello, 148601, 2; AGS. Registro General del Sello, 148603, 75; AGS. Registro General del Sello, 148704, 4; AGS. Registro General del Sello, 149206, 66; AGS. Registro General del Sello, 149301, 55; AGS. Registro General del Sello, 149307, 232; AGS. Registro General del Sello, 149412, 30; AGS. Registro General del Sello, 149903, 36; AGS. Registro General del Sello, 149904, 3 y 26; AGS. Registro General del Sello, 149905, 91; ARCHV. Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (D), caja 60, exp. 3; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 182, Cuaderno 3.º; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 359, exp. 53; BNE. Ms. 19.365, fol. 15r-19v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 110r-133r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 26r [2.ª foliación]; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...* (n. 1374), fol. 248v; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Consejos. Real de Castilla...*, (n. 9556), p. 16; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «El Consejo Real de Castilla. Tablas cronológicas...», (n. 9556), pp. 28-29, 31, 33, 35, 37; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 95), III, p. 421; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 1379), pp. 221, 242; BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá...*, (n. 6824), pp. 290-301; RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, «El doctor Juan Díaz de Alcocer...», (n. 9527), pp. 259-287; CÁTEDRA GARCÍA, Pedro Manuel, «Oratoria política y modelo de propaganda...», (n. 9554).

1099 DÍAZ DE ARBIZU, Francisco (Navarra)

Nació en Ágreda, diócesis de Tarazona en 1510⁹⁵⁷⁰; y pereció en el mar Océano en el naufragio del navío en el que pasaba a las Indias en 1555⁹⁵⁷¹.

Estudió en la Universidad de Salamanca y luego pasó a la Universidad de Valladolid, en la que recibió el grado de doctor en leyes⁹⁵⁷².

En Salamanca fue, durante cuatro años, colegial del Colegio de San Pedro y San Pablo⁹⁵⁷³, y en 10 de agosto de 1542 entró al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en la prebenda del licenciado Cereceda, cuando era rector Juan Vázquez⁹⁵⁷⁴.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, llevó la de Código, según Alcocer desde el mismo año de su entrada con Colegio de Santa Cruz, y fue rector de la Universidad en el curso de 1550 en 1551⁹⁵⁷⁵.

Durante su estancia en el Colegio sirvió como alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid entre 1546 y 1551⁹⁵⁷⁶.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante del licenciado Juan López de la Pobladura, y se le expidió su título por real provisión de 13 de junio de 1551, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 3 de diciembre de ese mismo año⁹⁵⁷⁷.

El rey emperador decidió la creación de una audiencia y chancillería real en el Nuevo Reino de Granada, y el 21 de mayo de 1547 se despacharon los títulos para sus primeros dos oidores, sin que en ese momento se previera una plaza de presidente. Solo siete años más tarde se proveyó como presidente de esta nueva audiencia al licenciado Gracián de Briviesca de Muñatones, oidor que era del Consejo Real de las Indias desde 1549, y aunque se le expidió su título por real provisión fechada en Valladolid el 10 de mayo de

⁹⁵⁷⁰ En BHSCV. libro 22, n. 181, fol. 50r, y en BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r se advierte que entró al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid a los 32 años de su edad, el 10 de agosto de 1542.

⁹⁵⁷¹ BHSCV. libro 22, n. 181, fol. 50r, y en BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r.

⁹⁵⁷² BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r; BHSCV. libro 22, n. 181, fol. 50r.

⁹⁵⁷³ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r.

⁹⁵⁷⁴ BHSCV. libro 22, n. 181, fol. 50r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 54; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), III, p. 351, pero con errata en el año y le llama Juan Francisco; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600). La Universidad en el siglo de oro*, V, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972, p. 211; PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María, «Grupos dirigentes en la Universidad de Valladolid en los siglos XVI y XVII», en ENCISO RECIO, Luis Miguel (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, II, Valladolid, 1996, pp. 912, 926, 927, 936; SOBALER SECO, M^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 181, p. 101.

⁹⁵⁷⁵ BHSCV. libro 22, n. 181, fol. 50r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), III, pp. 187, 351.

⁹⁵⁷⁶ BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r; BHSCV. libro 22, n. 181, fol. 50r; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 71.

⁹⁵⁷⁷ ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 5, fol. 41r-41v; *cfr.* SALCEDO IZU, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 295), p. 279.

1554⁹⁵⁷⁸, no pasó a servir este oficio porque cuando preparaba su viaje se le ordenó el 2 de abril de 1555 que demorara su viaje a Sevilla, y por real cédula fechada en Valladolid el 22 de abril de ese mismo año de 1555 se le ordenó que no fuera a servir la presidencia de Santa Fe y que se reincorporara a su plaza en el Consejo Real de las Indias⁹⁵⁷⁹. Al poco tiempo se concedió esta presidencia al doctor Díaz de Arbizu y se le despachó su título por real provisión fechada en Valladolid el 15 de agosto de 1555, y el 10 de septiembre siguiente se tomó razón de ella en la casa de la Contratación de Sevilla⁹⁵⁸⁰. En ella precisamente se señalaba que iba por primer presidente de aquella audiencia, porque la experiencia había mostrado que ahora era necesario que tuviera un presidente⁹⁵⁸¹.

Por real cédula fechada en Valladolid el mismo 15 de agosto 1555 se ordenó a los oficiales de la Casa de la Contratación que lo dejaran pasar a su destino con licencia para que pudiera llevar consigo a doce criados para su servicio, y el 21 de septiembre de ese mismo año se le otorgó por la Casa de la Contratación la licencia para su viaje⁹⁵⁸².

No llegó a tomar la posesión de la presidencia del Nuevo Reino de Granada, porque murió en el viaje al anegarse el navío en el que hacía la travesía del Mar Océano y, así, ya nada se sabía de él según daba cuenta Andrés López de Galarza en cara dirigida desde la villa de Mompoix el 30 de abril de 1556 al consejero Beltrán de Galarza: «El doctor Arbizio a sido Dios servido se aya perdido en la mar porque no a parescido acá y también dizen que no paresçe por allá aunque quando esta llegue ya se sabrá su pérdida»⁹⁵⁸³, por lo que su muerte hubo de producirse poco antes de esa fecha⁹⁵⁸⁴.

⁹⁵⁷⁸ AGI. Contratación, 5.787, n. 1, l. 2, fol. 147v-148r.

⁹⁵⁷⁹ *Idem*, fol. 144v (duplicado).

⁹⁵⁸⁰ AGI. Contratación, 5.787, n. 1, l. 2, fol. 151r-152v; AGI. Santa Fe, 533, l. 1, fol. 366v-367r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 78 y 498, le da por nombrado en 1558; y con las fechas correctas MURO ROMERO, Fernando, *Las presidencias gubernaciones...*, (n. 5579), p. 99.

⁹⁵⁸¹ AGI. Contratación, 5.787, n. 1, l. 2, fol. 151r-152v: «Don Carlos &c, por quanto Nos tenemos provehida una audiencia e chancilleria real que reside en el nuevo Reyno de granada en la qual hasta agora no avemos proveydo de nro presidente [...] de la nra justicia y buen despacho y expedicion de los negocios y cosas que a la dha nra audiencia ocurren conviene y es necesario que lo mandemos proveer, por ende acatando la suficiencia letras y prudencia de vos el dottor arbizu del nro consejo de navarra y entendiendo que ussareis del dho cargo e officio con la retitud buena diligencia y fidelidad que a nro servicio e a la buena governacion e administracion de la justicia convenga tenemos por bien hacer mrd y voluntad que agora y de aqui adelante quanto nra mrd y voluntad fuere y hasta tanto por no otra cosa sea proveido e mandado seais nro presidente en el dho nuevo reyno de granada [...]».

⁹⁵⁸² AGI. Contratación, 5.218, n. 21.

⁹⁵⁸³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.^a del Carmen, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, León, Universidad de León, 2007, p. 179.

⁹⁵⁸⁴ AGI. Contratación, 5.218, n. 21; AGI. Contratación, 5.787, n. 1, l. 2, fol. 151r-152v; AGI. Santa Fe, 533, l. 1, fol. 366v-367r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 5, fol. 41r-41v; BHSCV. Papeles del Colegio, libro 22, n. 181, fol. 50v; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 181, fol. 29r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 81), II.^a Parte, tomo I, fol. 54; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 4317), III, pp. 187, 351; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 738), II, pp. 78 y 498; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 9466), V, p. 211; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 1378), p. 71; PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María, «Grupos dirigentes en la Universidad de Valladolid...», (n. 9574), pp. 912, 926, 927, 936; SALCEDO IZU, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 295), p. 279; MURO ROMERO, Fernando, *Las presidencias gubernaciones en Indias...*, (n. 5579), p. 99; SOBALER SECO, M.^a de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 686), n. 181, p. 101; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.^a del Carmen, *Desde la otra orilla...*, (n. 9583), p. 179.

1100 DÍAZ DE ARGANDOÑA, Bernardino (Cruzada)

Nació en la ciudad de Vitoria el viernes 19 de mayo de 1662 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Miguel⁹⁵⁸⁵; y murió poco antes de 1719⁹⁵⁸⁶.

Hijo legítimo de don Pascual Díaz de Argandoña, nacido en el lugar de Margarita en la provincia de Álava y bautizado en su parroquial el 15 de noviembre de 1610⁹⁵⁸⁷; y de doña Antonia Ruiz de Llanos, nacida en la ciudad de Vitoria y bautizada en su parroquial de San Miguel el lunes 20 de octubre de 1625⁹⁵⁸⁸, quienes habían contraído matrimonio en Vitoria el domingo 11 de febrero de 1652⁹⁵⁸⁹.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Díaz de Argandoña, nacido en el lugar de Mendiola jurisdicción de la ciudad de Vitoria y bautizado en su parroquial de Santa María el 17 de diciembre de 1564⁹⁵⁹⁰; y doña Catalina de Berrozteguieta, nacida en el citado lugar de Margarita y bautizada en su parroquial el 10 de diciembre de 1568⁹⁵⁹¹, quienes habían contraído matrimonio en este último lugar el 8 de junio de 1588⁹⁵⁹².

Sus abuelos maternos fueron don Juan Ruiz de Llanos, nacido en el lugar de Tricio en La Rioja y bautizado en su parroquial el jueves 22 de abril de 1599⁹⁵⁹³; y doña Antonia de Guereña, nacida en la ciudad de Vitoria y bautizada en su parroquial de San Miguel el martes 26 de enero de 1601⁹⁵⁹⁴, quienes se habían casado y velado en Vitoria en 14 de enero de 1624⁹⁵⁹⁵.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Díaz de Argandoña, muerto en Mendiola bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano real Diego López de Corcuera el 10 de agosto de 1590⁹⁵⁹⁶; y doña María de Estíbaliz⁹⁵⁹⁷.

Hermano suyo era:

1.º) Don Francisco Ángel Díaz de Argandoña, nacido en Vitoria el lunes 2 de marzo de 1654 y bautizado en su parroquial de San Miguel el miércoles 4 de marzo siguiente⁹⁵⁹⁸,

⁹⁵⁸⁵ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.449, fol. 46r-46v: «Sabado veinte de Maio de mil y seiscientos y sesenta y dos años Baptize a Bernardino hijo legitimo de Pasqual Diaz de Argandoña y de Antonia Ruiz de Llanos fueron sus Padrinos el L.^{do} Antt.º Diaz de Argandoña y Antonia Diaz de Argandoña sus hermanos. Abuelos Paternos Andres Diaz de Argandoña y Cathalina Diaz de Berrozteguieta, vecinos que fueron de Mendiola; Maternos Juan Ruiz de Llanos y Anttonia de Guereña vecinos que fueron de esta ciudad y nascio viernes diez y nueve de los dichos = firma = Francisco de Troconiz Cura de S. Miguel».

⁹⁵⁸⁶ AGI. Escribanía, 1.055 B.

⁹⁵⁸⁷ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.449, fol. 77v

⁹⁵⁸⁸ *Idem*, fol. 45v-46r.

⁹⁵⁸⁹ *Idem*, fol. 47r.

⁹⁵⁹⁰ *Idem*, fol. 63v.

⁹⁵⁹¹ *Idem*, fol. 77r-77v.

⁹⁵⁹² *Idem*, fol. 77r.

⁹⁵⁹³ *Idem*, fol. 9r-9v. Era hijo de don Domingo de Llano, muerto intestado en el lugar de Tricio en 1610, y de doña María de Alesón, su legítima mujer.

⁹⁵⁹⁴ *Idem*, fol. 45v. Era hija legítima de don Andrés de Guereña y de doña María de Dijon.

⁹⁵⁹⁵ *Idem*, fol. 46v-47r.

⁹⁵⁹⁶ *Idem*, fol. 48v-49v.

⁹⁵⁹⁷ *Idem*, fol. 63v.

⁹⁵⁹⁸ *Idem*, fol. 46r.

a quien se hizo merced en 1688 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, época en la que servía como caballerizo de la reina⁹⁵⁹⁹.

En 1692 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en el año siguiente⁹⁶⁰⁰.

Contrajo matrimonio con doña Juana Gutiérrez de Toledo y Ponce de León, natural de la ciudad de Sevilla, hija legítima de don Gabriel Gutiérrez de Grimaldo Ponce de León, y de doña Gracia Solís⁹⁶⁰¹.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Díaz de Argandoña y Gutiérrez de Grimaldo, jurado de la ciudad de Sevilla, se le devuelve la blanca de la carne⁹⁶⁰².

2.º) Don Ramón Díaz de Argandoña y Gutiérrez de Grimaldo, jurado de la ciudad de Sevilla⁹⁶⁰³.

3.ª) Doña Inés Díaz de Argandoña y Gutiérrez de Grimaldo⁹⁶⁰⁴.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Oñate, en la que ganó tres cursos de cánones, que había comenzado el 23 de abril de 1677 y acabado a fin de abril de 1679, «en que incluye un cursillo», tras lo cual pasó a la Universidad de Alcalá de Henares, y en ella ganó el cuarto curso en *Sexto* desde 27 de enero de 1680 hasta 15 de octubre de ese mismo año, todos los que probó en debida forma en la Universidad de Salamanca el 16 de abril de 1681⁹⁶⁰⁵. En la Universidad de Salamanca ganó un curso en *Decretales* desde San Lucas de 1680 hasta el 20 de abril del año siguiente⁹⁶⁰⁶. Recibió el grado de bachiller en cánones por la salmantina el 21 de abril de ese mismo año de 1681 y lo incorporó en la Universidad de Valladolid el 28 de mayo de 1689⁹⁶⁰⁷.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó de extraordinario desde el 24 de octubre de 1689, presidió un acto de conclusiones, y hasta diciembre de 1690 había leído dos lecciones de oposición a las cátedras de Vísperas de Cánones y de Sexto⁹⁶⁰⁸.

El 10 de enero de 1687 fue recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla⁹⁶⁰⁹.

En atención a sus méritos y a los de su hermano y tío, por real decreto de 29 de agosto de 1690 se le hizo merced: «[D]e la futura de la fiscalía de la casa de la contratación de la ciudad de Sevilla, que al presente sirve D.ⁿ Juan de Sotomayor y San Martín y de sus ausencias y enfermedades» y, además, se dispuso: «[Q]ue quando llegue el caso de vacar la dicha plaza por su muerte, promoción o en otra qualquiera forma entréis a servirme en ella, y en ínterin lo hagáis en las ausencias y enfermedades del dicho D.ⁿ Juan de So-

⁹⁵⁹⁹ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 578.

⁹⁶⁰⁰ AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.449; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.575.

⁹⁶⁰¹ AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 654.

⁹⁶⁰² DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, *La blanca de la carne en Sevilla*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1976, p. 103.

⁹⁶⁰³ DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, *La blanca de la carne en Sevilla*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1975, p. 204.

⁹⁶⁰⁴ *Ibidem*.

⁹⁶⁰⁵ AU-Salamanca, libro 668, fol. 416v.

⁹⁶⁰⁶ AU-Salamanca, libro 668, fol. 421r.

⁹⁶⁰⁷ AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 89, «D.ⁿ Bernardino Diaz de Argandoña. Fe y testimonio de sus grados y ejercicios», Valladolid, 14-XII-1690.

⁹⁶⁰⁸ *Ibidem*.

⁹⁶⁰⁹ *Ibidem*.

tomayor». Así se consignaba en su título despachado por real cédula fechada en Madrid el 3 de diciembre de 1690⁹⁶¹⁰, y prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 22 de junio de 1691⁹⁶¹¹.

Seis años más tarde y previo servicio pecuniario, por real decreto fechado en Madrid el 26 de febrero de 1697, se le concedió la futura de la fiscalía del Consejo de Cruzada y las ausencias y enfermedades de su titular: «[E]n atencion a los servicios y estudios y literatura del Liz.^{do} Don Bernardino de Argandoña del Orden de Santiago y fiscal de la casa de la Contratacion de Sevilla; he venido en concederle futura de la fiscalia del Consejo de Cruzada, para despues de verificada la de que tengo hecha mrd. a D.ⁿ Fernando Iravedra de Paz y que asimismo la sirva en ausencias y enfermedades de este y de D.ⁿ Miguel de Arostegui fiscal propietario, sin que para entrar en la propiedad quando llegue el caso de vacar por muerte o ascenso de los dos necesite de nueva declaracion o merced»⁹⁶¹². Enterada la Cámara de Castilla, representó, en consulta de 7 de marzo de 1697, los inconvenientes de esta provisión, especialmente: «[L]a circunstancia de ser publico que para conseguir esta desmedida gracia ha suplido al merito, serv.^o pecuniario», pero el monarca se mantuvo en su decisión, y así se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 26 de marzo de 1697⁹⁶¹³.

La futura de la citada fiscalía nunca se cumpliría en Díaz de Argandoña, pues a Aróstegui le sucedió Iravedra de Paz y a éste en 1700 don José de Scals⁹⁶¹⁴, oidor que había sido de la Real Audiencia de Guatemala⁹⁶¹⁵.

⁹⁶¹⁰ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 249r-250r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 385.

⁹⁶¹¹ *Idem*, fol. 250r-250v.

⁹⁶¹² AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 224.

⁹⁶¹³ AHN. Consejos, libro 731, fol. 281v-283r.

⁹⁶¹⁴ AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 225.

⁹⁶¹⁵ AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 249r-250v; AGI. Escribanía, 1.055 B; AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 89; AHN. Consejos, libro 731, fol. 281v-283r; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 224, 225; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 578; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.449; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 654; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.575; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 165; AU-Salamanca, libro 668, fol. 416v, 421r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 2), I, p. 385; DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne...*, (n. 9603), I, p. 204; DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne...*, (n. 9602), II, p. 103.

En esta magna obra, por su extensión y contenido, el autor efectúa un recorrido por el sistema de gobernación de la monarquía española, mediante el examen de los personajes que se integraron en el sistema polisindial o de los consejos. Por orden alfabético, y para el período 1500-1836, la estructura de cada biografía asume un modelo general que, con las variaciones accidentales derivadas de la naturaleza peculiar de cada consejo y de los datos y noticias que ha sido posible adquirir, gira en torno al oficio y la jurisdicción. Este criterio rector determina que su estructura no sea necesariamente cronológica y, así, las biografías cubren los siguientes ámbitos: de la identidad de la persona del consejero (nombre, títulos y dignidad); de la naturaleza del consejero (origen y patria); de la suficiencia del consejero (edad y cualidades del alma y del cuerpo); de la muerte del consejero y del oficio como perpetuo; de la familia del consejero (méritos y servicios de familia); de los méritos y servicios del consejero en cuanto a letras, armas y papeles y, eventualmente, dignidades en la iglesia; de los servicios del consejero; de su elección e ingreso y del cese en el oficio de consejero.

Los datos y noticias que se ofrecen por el autor en cada biografía están debidamente justificados e incluidas a pie de página y en una nota final para cada una de ellas, en las que se consignan las fuentes, documentales y bibliográficas, que se han tenido a la vista, lo que nos sitúa ante un trabajo excepcional por su rigor técnico y originalidad.

Javier Barrientos Grandon es doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha; académico de número de la Academia Chilena de la Historia; académico correspondiente de la Real Academia de la Historia desde diciembre de 2004; miembro del *Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* desde 1995 y de la *Sociedad Chilena de Historia y Geografía* desde 1995; director del *Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereyra*, y director de la *Revista de Historia del Derecho Privado*.

Recibió el Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene por su obra *La cultura jurídica en la Nueva España. Sobre la recepción de la tradición jurídica europea en el virreinato*, publicada en México en 1993.

Actualmente, es profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Autónoma de Madrid.